

EL COLEGIO DE MÉXICO
Centro de Estudios Sociológicos
Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología
Promoción 1997-2000

**LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL
EN LA ECONOMÍA DE MÉXICO, 1991-2004**

**Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencia Social con
Especialidad en Sociología que presenta:**

María Jesús Pérez-García

Director: Dr. Fernando Cortés Cáceres

México, D. F.

Septiembre 2009

A Jesús y Dolores, mis padres. Con profundo amor e infinito agradecimiento.

A Beatriz y David, mis queridos hermanos. Compañeros de juegos y de trabajos.

A José, Antonia, Juan y María, mis abuelos. Siempre presentes.

A Jorge, mi compañero de vida.

Agradecimientos

Deseo agradecer a quienes me han acompañado en este viaje. A los que lo hicieron incluso antes de que lo comenzara, se incorporaron en distintos tramos, me han apoyado en la distancia, o han observado cómo caminaba.

El Dr. Fernando Cortés ha mostrado en todo momento una gran generosidad al compartir conmigo su conocimiento y su tiempo, y al hacer una atenta lectura de mis textos. Las horas vividas, dentro y fuera del aula, me han acercado a otra mirada del proceso de investigación social.

La agudeza de la Dra. Orlandina de Oliveira es un estímulo constante para aprender a observar de distintas formas. Su presencia fue una contención invaluable. Su mirada fue determinante para terminar y seguir caminando.

El acompañamiento del Dr. Manuel Gil Antón ha sido un verdadero impulso para la conclusión del trabajo. Un *élan*. Su entusiasmo y su pasión fortalecieron mi confianza muchas veces.

La Dra. Rosa María Rubalcava me guió en las primeras incursiones en las bases de datos, aunque su compañía va mucho más allá de eso.

El Dr. David Post hizo observaciones valiosísimas a las primeras versiones del modelo desarrollado en el capítulo IV. Agradezco sinceramente su detallada revisión y el tiempo que dedicó a atender todas mis dudas.

El Dr. Nelson Minello y M. Teresita de Barbieri me abrieron las puertas al llegar a México. Agradezco la calidez de un recibimiento que sigo teniendo presente. El profesor Minello fue también mi primer contacto con El Colegio; un respiro.

Agradezco al Dr. Gustavo Verduzco las gestiones realizadas para que me fuera otorgada una beca durante los dos últimos semestres del programa de Doctorado, y durante el año posterior a su finalización. Igualmente le agradezco, así como al Dr. Roberto Blancarte (Director del Centro de Estudios Sociológicos en este momento), todas las facilidades brindadas año tras año para realizar tediosos trámites administrativos.

Maria Ariza ha estado presente desde el principio, con su ternura y su risa. Gracias a ella, a Brígida García y a Gustavo Garza por un cumpleaños muy especial.

Gracias a Humberto Muñoz por el apoyo de siempre. A Luis Muñoz por las poesías y la pasta con anchoas.

A Marielle Pepin-Lehalleur por el cariño construido en las etapas más difíciles del viaje.

Julio Boltvinik y Araceli Damián han sido un gran apoyo en varios momentos importantes. Sus trabajos son, además, un punto de referencia para mí.

Vania Salles generó un maravilloso ambiente para reflexionar sobre la teoría sociológica contemporánea. Desde hace un tiempo nos acompaña de una manera muy especial.

Gracias a Jorge Alberto Sánchez y a Saúl por su bienvenida.

Durante años compartí risas y complicidades con mis queridos Néstor Valdivia, Mery Hamui, Marta Caballero, Marlene Choque, Ivonne Acuña, Martha Vicente, Jaime Osegueira y Miguel Ángel Ramírez. Néstor, Mery y Marlene me contuvieron en momentos muy especiales. Mi querido Néstor siempre está presente, con el mismo cariño del primer día.

Medardo Maldonado fue un gran compañero y un amigo muy especial. Su pérdida me sigue entristeciendo.

Tabaré Fernández me ayudó con infinita paciencia en una parte del capítulo IV. Compartimos además un tiempo entrañable. Israel Banegas, con la misma paciencia, me ayudó a entender un par de cosas que se resistían.

Con Carlos Muñoz recorrí una parte importante del camino.

Lidia Juárez, Susana Soto, Elia Aguilar, Guadalupe Juárez, Genoveva Berber, Ana Lilia Hernández, Guadalupe Luna y Lidia Valencia me han apoyado siempre. Gracias a todas y cada una de ellas.

Gerardo Leyva me ayudó más de lo que imagina. Luís Felipe López-Calva me proporcionó importante material para adentrarme en el conocimiento del trabajo infantil.

Emma Eugenia Ramírez convierte lo difícil en fácil; siempre me quitó las piedras del camino. *Mamá Emma* me sigue haciendo reír, y creo que en el fondo ella también se ríe.

Con la Señorita Consuelo aprendí a señalar los puntos cardinales y a recitar el abecedario y los límites geográficos de la Península Ibérica. No podría imaginar un mejor inicio para el viaje. Con Ana y Victoria recorrí un trayecto lleno de color y de música. Margarita Fernández representó un modelo. Ángel Acedo Sánchez, Paloma García y Roberto Valero hicieron una gran diferencia de la que me di cuenta muy poco tiempo después. Ángel Borrego, Francisco Martínez, Esperanza Riquelme y Guillermina son el mejor recuerdo de una etapa difícil. Agradezco muchísimo el profesionalismo de todos ellos.

Tuve la fortuna de dar los primeros pasos en la sociología con Benjamín Oltra, José María Tortosa, Antonio Alaminos y Eduardo Mira. Con ellos descubrí algunos de los caminos más hermosos por los que puedo transitar. Antonio González hizo fácil el trayecto, desde el inicio hasta el final.

Agradezco a Daniel Hernández Franco y a Miguel Székely las oportunidades de aprendizaje que me brindaron en una parte importante del viaje.

Muchas gracias a Rafael López Castañares por la gran confianza depositada en mí. A Óscar Olea por las risas. A mi querida Maricruz Moreno Zagal por los chocolates, los apa-

pachos y el profesionalismo. Y a mi querida Teresa Sánchez Becerril por todo lo compartido.

Mi reconocimiento especial a Javier Mendoza Rojas, con quien fue un verdadero placer trabajar. Y mi agradecimiento a él, a Carmen y a toda la linda familia por su cariño hacia mí.

Fue profundamente enriquecedor formar parte del equipo de Manuel Gil, Javier Mendoza, Roberto Rodríguez, Pascual Ogarrío y Esteban Paz. Gracias a todos y cada uno de ellos por compartir su conocimiento de un modo tan ameno y divertido.

Gracias a los compañeros de UNICEF-México por el espacio de colaboración y crecimiento profesional: Theresa Kilbane, María Méndez, Yoriko Yasukawa, Daniel Camazón, Alison Sutton, Karla Gallo y Eva Prado. A Norma Barreiro y a Laura Alvarado por el tiempo compartido tratando de aportar un granito de arena. Y a Jorge Valencia por acercarme a los niños y las niñas que trabajan y enseñarme a escuchar su voz.

José Mussi siempre ha estado presente; su casa es la más bonita de todas. Ernesto Rodríguez me acompañó con mucho cariño y una enorme solidaridad. Lástima que confunda el verde con el negro. Gracias a Sergio Emiliozzi, y a las ardillas, por las horas compartidas.

M. Adelina Tapia me dio una tranquilidad y un apoyo que valoro mucho.

El trabajo me ha dejado grandes amigos. Gracias a José Luís Vera Pérez por todo su apoyo, desde el principio, con o sin *chus*, con o sin *cho*. Carlos Santos Ancira me enseñó a lidiar con su escepticismo sobre el fin de este proyecto. Alfredo Pérez García, mi carnal, me ayudó en todo lo que pudo, que fue mucho. Gracias a José Blanco por sus enseñanzas y anécdotas. A Carlos Rosas y a Mari Carmen Silva por su cariño; y a Carlos, sobre todo, por su paciencia y su complicidad. A Jesús Galaz por el detalle, el cuidado, el buen humor y la coordinación modélica de un grupo que espero poder ver desde dentro.

Echo de menos los cafés de Fernanda Lazcano, Fernanda Olmos y Flor. A las tres, con mucho cariño.

Gracias infinitas a *mis amigos del alma*. A mi querida Alejandra Romo por su solidaridad, su cariño, su incondicionalidad y sus risas; a ella y a Jaime Ríos, por tenerme presente para muchas cosas. A Angélica Castillo, por el enorme regalo que ha sido para mí descubrirla, aunque tenga que disfrutar su fuerza y su inteligencia en la distancia. A René Luengas por su amistad, su ternura, su apoyo y su capacidad de sorpresa. A Luís Miguel Landazábal y Flor Cano por la compañía, las risas y todo lo común. A Beatriz Alcántara e Ivonne Díaz, con quienes caminé un trecho difícil, lleno de piedras y obstáculos, que cada una supo despejar del mejor modo. A Martha Fernández, por su claridad y su apoyo.

A *mi familia mexicana*, con todo el cariño del mundo. Adela Ramírez, Mónica Rascón, Edgar Bello y Mariana Bello.

A mi familia argentina. Eugenia. Lizzie, Juan Carlos, Matías y Leandro. Michael. Tommie, Patricia y los chicos —Tomás, Juan Ignacio, Georgina, Jeny, Sofía y Santiago—. Ale, Sol, Agustín, Santiago e Iñaki (y *Pancho*). El Negro, Mirta, Agustín, Caro, Manu, Nicole y Ale (y *Lavagna*). Nelly y Camila. Lorena, Gustavo, Mateo y Federico. Cacho, Irene, Manu, Ariel, Lucila y Violeta. Colo, Mauro y Laura (y *Chicho*). Caio, Susy y Elena. Pepe y Silvia.

A Eliseo Íñigo Pascual y a Isabel.

A mi añorada Ana I. Ponce Juan.

A mi queridísima Virginia Trevignani. Siento que camino junto a ella, y junto a Mora, desde hace una eternidad.

A Susana Delgado, por su mirada y su cuidado constantes. A Tere y a Rocío, por las risas compartidas y por todas las que faltan.

A Ericka Rascón, por *todo*.

A Jesús Estévez. Por los caminos que hemos imaginado, iniciado, recorrido, finalizado y reconstruido. A Paquita por el apoyo.

A la Dra. Gabriela Cervera Burgos, cuyo apoyo incondicional, profesionalismo, pero sobre todo humanidad, me han guiado hasta aquí. Gracias a la generosidad e inteligencia del Dr. Aramoni, y a las agudas observaciones del Dr. Guzmán.

A mi extensa familia extensa. A Pepe, porque me habló de la importancia de la elección y me regaló el primer diccionario. A la tía Marce, por los bocadillos de sobrasada. Y a la tía Remé por las horas compartidas para la redacción del ornitorrinco, el cuento de Navidad y los *rottring*.

A Beatriz y a David, por ser tan, pero tan especiales.

A mis padres por el ejemplo diario.

Y a Jorge, con quien deseo seguir caminando.

Índice general

Siglas	14
Índice de cuadros, gráficas, tablas, figuras, esquemas, recuadros e imágenes	18
Introducción.....	34
Capítulo I	54
Aspectos valorativos y marco regulatorio sobre la participación infantil en la economía	
Introducción	55
1. La construcción social de la noción de infancia.....	56
1.1 Definiciones	56
1.2 El estudio de la infancia a lo largo del tiempo	59
Principales antecedentes	59
Elementos para esbozar una propuesta de periodización	70
2. La institucionalización de la condena del trabajo infantil	107
2.1 El reconocimiento de los Derechos Humanos como antecedente	107
2.2 La regulación del trabajo infantil en los instrumentos internacionales.....	130
El Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, y la Recomendación 146	137
El Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, y la Recomendación 190	140
2.3 El ordenamiento jurídico de México en torno a la participación infantil en las actividades laborales	143
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917	144
Reflexiones finales.....	151
Capítulo II	154
Antecedentes en el estudio de la participación infantil en la economía: marco teórico y empírico de referencia	
Introducción	154
1. El objeto y los objetivos de estudio: confluencias temáticas, perspectivas teóricas y ejes analíticos	157
Contexto macroeconómico y estudios sobre condiciones de vida de la población	158
Marco conceptual y analítico.....	163
2. Antecedentes teóricos en el estudio de la participación infantil en la economía	183
2.1 Determinantes eminentemente <i>macro</i>	185
2.2 Determinantes eminentemente <i>micro</i>	191
El hogar como instancia mediadora.....	192
Los modelos econométricos	201

Los modelos unitarios	204
Principales contribuciones y críticas en torno a la aplicación de los modelos econométricos para el estudio del trabajo infantil.....	236
El enfoque de las estrategias familiares	239
Valoración final del enfoque de las estrategias familiares	286
2.3 La importancia de la pobreza en la explicación del trabajo infantil: una doble relación	291
Los métodos de medición de la pobreza	300
3. Antecedentes empíricos en el estudio de la participación de los niños y las niñas en la economía: el contexto mundial, América Latina y México	307
3.1 La contribución de OIT, UNICEF y Banco Mundial	308
3.2 Los estudios de la CEPAL: una contribución de carácter regional	332
3.3 Aportaciones significativas para México	348
Breve conclusión sobre el marco teórico para la construcción e interpretación de los observables.	366

Capítulo III 371

El proceso de medición: objetivos, conceptos, fuentes, relaciones y técnicas

Introducción	372
1. El objeto de conocimiento, las teorías y los datos como componentes de la explicación científica	374
Breve reflexión sobre el marco disciplinar adoptado	380
2. Preguntas, objetivos, hipótesis y conceptos	382
2.1 Participación en la economía.....	385
2.2 La medición de la pobreza en México	397
3. Fuentes de información para la medición de la participación infantil en la economía de México	401
3.1 Panorama general de las fuentes de información para la medición de la participación laboral y del ingreso ...	402
3.2 Trabajo e ingreso en la ENIGH y en la ENE: validez y fiabilidad de la medición	412
De los conceptos a los indicadores: el proceso de operacionalización	417
Condición de actividad y subdimensiones de la producción infantil	432
Condición de ocupación y número de empleos	440
La ocupación como desempeño de tareas o funciones específicas en el empleo	440
Posición en la ocupación	441
Trabajo infantil, y trabajo de los niños y de las niñas	443
Fuentes y rubros del ingreso monetario	448
Remuneraciones al trabajo	457
Ingreso neto mensual per cápita del hogar	458
Otras variables necesarias para la medición de la incidencia y los determinantes de la participación infantil en las actividades laborales	459
Cambios en el cuestionario y en el marco muestral	461
4. El estudio de las relaciones: las técnicas aplicadas en la medición	472
4.1 La incidencia del trabajo y los ingresos monetarios: medición y análisis desde la estadística descriptiva e inferencial	472
4.2 El modelo multivariable de los determinantes de la participación laboral infantil	476
La fiabilidad del modelo multivariable: medición del cambio estructural.....	477
4.3 La medición integral de la participación infantil en las actividades económicas	478
Sobre la deflatación	484
El marco analítico para el estudio de la relevancia de la participación infantil en la economía (PIE)	486
La relación entre las dimensiones de la PIE y el SCNM.....	493

Las unidades de observación y de análisis	495
Las distintas unidades de análisis a partir de la población infantil	499
Una primera estimación de la población infantil como unidad de análisis.....	502
Breves conclusiones	505

Capítulo IV..... 508

Incidencia y determinantes del trabajo infantil en México, 1991-2004

Introducción	508
1. Escuela y trabajo: la clasificación de la población infantil en función de la distribución de su tiempo	510
La clasificación en las actividades según la edad	519
¿A qué dedican su tiempo los niños y las niñas?	523
Estudiantes, trabajadores e inactivos en áreas urbanas y rurales	527
El análisis de la distribución del tiempo según la condición de pobreza	534
2. La presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales.....	545
2.1 Aproximaciones puntuales a la medición del trabajo de los niños y de las niñas en México.....	545
La Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996	545
El Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997	548
El Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo, 1999	550
El trabajo infantil según el Censo General de Población y Vivienda, 1970-2000.....	553
2.2 La incidencia del trabajo de los niños y las niñas en México, 1991-2004.....	564
Población infantil económicamente activa y trabajo de niños y de niñas	564
Trabajo infantil según entidad federativa.....	603
Incidencia del trabajo infantil según condición de pobreza	610
Diferencias en la incidencia del trabajo infantil según la duración de la jornada laboral	619
Síntesis preliminar sobre la incidencia del trabajo infantil en México, 1991-2004	636
2.3 Los trabajadores infantiles según la ocupación y la posición en el empleo	639
Los trabajadores asalariados	666
Los trabajadores sin remuneración	690
2.4 El trabajo de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995	702
El carácter cíclico o contra cíclico del trabajo infantil.....	704
La pertinencia del enfoque integrado de los recursos para el conocimiento de la dinámica del trabajo infantil en torno a la crisis de 1995.....	712
Trabajo infantil y participación laboral de otros miembros del hogar	730
A modo de conclusión sobre la posición de los trabajadores infantiles en las actividades laborales	740
3. Los determinantes del trabajo de los niños y las niñas	746
3.1 De las causas del trabajo infantil al modelo multivariable de sus determinantes	746
La identificación del modelo de los determinantes del trabajo infantil	750
Pobreza y trabajo infantil: la determinación de la línea de pobreza	750
Trabajo infantil y escuela	752
Jefatura del hogar y trabajo infantil.....	753
Tasa de dependencia y ciclo de vida del hogar	755
Negocio en el hogar	757
Composición ocupacional del hogar	757
Clima educacional del hogar	758
Descripción y forma de los modelos	759

Los modelos y sus resultados.....	760
3.2 ¿Por qué trabajan los niños y las niñas?	765
El impacto de las variables individuales.....	768
El impacto de las variables del hogar.....	769
La presencia de un negocio en el hogar: el efecto perverso de la posesión de recursos	786
El impacto de la condición de pobreza y del nivel de ingresos.....	790
La probabilidad del trabajo infantil.....	796
3.3 La fiabilidad del modelo.....	808
Conclusiones sobre la incidencia y los determinantes del trabajo infantil en México, 1991-2004.....	816
La clasificación de la población infantil según la distribución de su tiempo: <i>estudiantes, trabajadores, estudiantes-trabajadores e inactivos</i>	816
La presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales	819
Aproximaciones puntuales	819
La incidencia del trabajo en la infancia entre 1991 y 2004: de la condición de actividad al desempeño de un trabajo	821
La población económicamente activa	821
La incidencia del trabajo en la infancia	822
Los determinantes del trabajo infantil.....	829
Probabilidades extremas de trabajar en la infancia.....	834
La estabilidad del modelo de los determinantes del trabajo infantil a lo largo del tiempo	835

Capítulo V..... 836

Participación infantil en la economía de México, 1991-2004

Introducción	837
1. Los ingresos monetarios infantiles: estructura y magnitud	838
1.1 La incidencia de los niños y las niñas perceptores de ingreso monetario	838
1.2 La estructura del ingreso monetario infantil: composición por fuentes y rubros	845
1.3 La magnitud de los ingresos monetarios entre la población infantil de 0 a 17 años.....	854
2. Trabajo e ingreso monetario: el estudio de los niños y las niñas como agentes económicos	872
2.1 Tipología de los grupos infantiles que participan en la economía: tres formas generales de contribución	873
Los criterios para la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar ..	882
2.2 Perfil social de los grupos	885
2.3 Dos formas singulares de participación	905
El estudio de la población infantil menor de 12 años	906
Los quehaceres domésticos como dimensión de la participación en la economía	912
Un breve apunte sobre la medición de la participación en los quehaceres del hogar	913
La participación de la población infantil en los quehaceres del hogar	915
Los ingresos monetarios de la población infantil económicamente no activa que participa en los quehaceres del hogar.....	932
El valor monetario de la contribución a la economía de la población infantil dedicada a los quehaceres del hogar	936
2.4 El aporte económico de los grupos infantiles.....	937
La contribución de dos grupos infantiles particulares: trabajadores perceptores y no trabajadores perceptores.....	948
3. El valor integral de la participación infantil en la economía: un análisis desde la pobreza.....	952
3.1 La medición integral	952

El valor integral de la PIE en términos globales: resultados para cinco supuestos	952
El valor integral de la PIE según estrato y sexo	965
La composición de la PIE según dimensiones	971
El valor monetario del trabajo	972
El ingreso	976
El valor integral de la PIE según condición de pobreza.....	980
La composición de la PIE según dimensiones	987
El valor monetario del trabajo	989
El ingreso	995
3.2 La relevancia de la participación infantil en la economía	999
El peso en el conjunto de la economía nacional.....	1001
La relevancia en los sectores institucionales de la economía: los hogares	1012
La aportación del conjunto de la población infantil.....	1013
La relevancia de la PIE según estrato y sexo	1017
La relevancia de la PIE según condición de pobreza infantil y de los hogares	1020
Participación infantil en la economía y programas sociales	1030
Conclusiones sobre los ingresos infantiles y la relevancia de la participación infantil en la economía de México	1034

Conclusiones	1058
--------------------	------

Una valoración general de la relevancia de la participación infantil en la economía de México, 1991-2004. Los niños y las niñas como agentes económicos en contextos de crisis y de recuperación económica.

1. Componentes de información y estrategias metodológicas	1060
Los referentes teóricos y conceptuales	1061
Origen y enunciados del <i>enfoque integrado de los recursos</i>	1062
Precisiones de carácter conceptual	1064
Preguntas, objetivos e hipótesis	1065
Relaciones, técnicas, unidades de análisis y fuentes de información.....	1067
Las unidades de análisis	1068
Limitaciones y potencialidades de las fuentes de información	1069
2. Contribuciones y hallazgos	1070
Contribuciones de tipo conceptual y metodológico	1070
Redefinición de la actividad económica.....	1070
Estructura del ingreso monetario infantil	1071
Organización analítica	1072
Estudio de la participación infantil en la economía respecto a la economía nacional.....	1072
Contrastación empírica del <i>enfoque integrado de los recursos</i>	1073
Fiabilidad entre la ENIGH y la ENE	1074
La respuesta a los objetivos y las hipótesis en el marco de los observables	1075
Tipología de los grupos infantiles según su actividad	1075
Tamaño e incidencia de la población infantil trabajadora entre 1991 y 2004.....	1076
La participación laboral infantil en México en torno a la crisis de 1995	1079
“La crisis de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994”	1080
“La crisis de 1995 implicó un incremento en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil”	1082
Los determinantes del trabajo entre los niños y las niñas de México, 1994-2004	1085

“La condición de pobreza del hogar es el determinante más importante de la participación laboral infantil”	1089
Probabilidades extremas del trabajo en la infancia	1091
El cambio estructural en los determinantes del trabajo	1091
Estructura y magnitud de los ingresos monetarios infantiles entre 1994 y 2004.....	1092
La relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1994 y 2004.....	1095
3. Alcance de la investigación y líneas de indagación a futuro	1108
Limitaciones y alcance de la investigación.....	1108
Líneas de indagación sugeridas	1111
Bibliografía general.....	1119
Anexo 1 (A.1)	1145
Instrumentos del ordenamiento jurídico sobre el trabajo de los niños y las niñas en México.	
Anexo 2 (A.2)	1168
Glosario de términos.	
Anexo 3 (A.3)	1174
El proceso de identificación del modelo de los determinantes del trabajo infantil. Supuestos y condiciones de aplicación.	
Anexo 4 (A.4)	1231
Anexo estadístico al capítulo IV.	
Anexo 5 (A.5)	1267
Anexo estadístico al capítulo V.	



Siglas

CBA: Canasta Básica Alimentaria.

CDN: Convención de los Derechos del Niño, o Convención de los Derechos de la Niñez.

CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CIET: Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

CMO: Clasificación Mexicana de Ocupaciones.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COE: Cuestionario de Ocupación y Empleo.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONASAMI: Comisión Nacional de Salarios Mínimos Generales.

CONASUPO: Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COPLAMAR: Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.

CROC: Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

CTM: Confederación de Trabajadores de México.

CTMP: Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

ENE: Encuesta Nacional de Empleo

ENEU: Encuesta Nacional de Empleo Urbano

ENEZI: Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

ENTAUT: Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

ESCI: Explotación Sexual Comercial Infantil.

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

GDF: Gobierno del Distrito Federal.

GIMTRAP: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, de El Colegio de México.

INCO: Instituto Nacional del Consumidor.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor.

IPEC: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (International Programme on the Elimination of Child Labour).

IPSFLH: Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

LFT: Ley Federal del Trabajo.

MICS: Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples, o Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados.

NTP: no trabajadores perceptores.

NTNP: no trabajadores no perceptores.

OCDE (OECD): Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organisation for Economic Co-operation and Development).

OIT (ILO): Organización Internacional del Trabajo (International Labour Organization).

PEA: Población Económicamente Activa.

PIB: Producto Interno Bruto.

PIE: Participación Infantil en la Economía (para el conjunto de la población infantil).

PISPAL: Programa de Investigación de la Población en América Latina.

PNB: Producto Nacional Bruto.

PNEA: Población No Económicamente Activa.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUFID: Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

SCN: Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas (1993).

SCNM: Sistema de Cuentas Nacionales de México.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SIMPOC: Programa de Información Estadística y Seguimiento en materia de Trabajo Infantil del IPEC (Statistical Information and Monitoring Programme on Child Labour).

SMG: Salario Mínimo General.

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TGV: tasa global de variación.

TMC: tasa media de crecimiento.

TNP: trabajadores no perceptores.

TP: trabajadores perceptores.

UCW: Proyecto Comprendiendo el Trabajo Infantil [de OIT-UNICEF-Banco Mundial] (Understanding Children's Work).

UN: United Nations.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund).

VMt: Valor Monetario del Trabajo.

VMT: Valor Monetario Total (para grupos y subgrupos).

VEQH: Valor estimado de los quehaceres del hogar.

VE_{TR}: Valor del trabajo remunerado.

VE_{TNR}: Valor estimado del trabajo sin remuneración.

Índice de cuadros, gráficas, tablas, figuras, esquemas, recuadros e imágenes.

Capítulo I*

Esquema I.1 Cronología sobre el significado de la infancia a lo largo del tiempo	71
Imagen I.1 La educación infantil en el Código Mendocino	94
Imagen I.2 La enseñanza en el manejo del huso	95
Recuadro I.1 Principales hitos para el estudio de la protección de los niños y las niñas en el Mundo	108
Recuadro I.2 Los 10 principios proclamados en la Declaración o Decálogo de los Derechos del Niño de 1959.....	114
Recuadro I.3 Índice de los artículos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño de 1989	119
Recuadro I.4 Los Convenios fundamentales de la OIT	136
Recuadro I.5 Convenios de la OIT ratificados por México, aplicados a la población infantil	150

Capítulo II

Esquema II.1 Marco conceptual y analítico sobre la participación de los niños y las niñas en el mercado de trabajo	164
Esquema II.2 Un marco analítico para el examen de la inserción de las unidades domésticas en el contexto macro social	197
Figura II.1 Determinantes a nivel <i>micro</i> sobre la participación infantil en el mercado de trabajo.....	215
Gráfica II.1 Modelo con altruismo y equilibrios múltiples de Basu-Van.....	221
Tabla II.1 Definiciones generales de los trabajos realizados en la infancia según OIT-IPEC-SIMPOC	310
Cuadro II.1 Niños y niñas involucrados en actividades económicas, en <i>trabajo infantil</i> y en las <i>peores formas de trabajo infantil</i> , 2000 (cifras absolutas y porcentajes).....	313
Cuadro II.2 Estimaciones regionales de niños y niñas económicamente activos entre 5 y 17 años según rango de edad, 2000	314
Cuadro II.3 Niños y niñas en la actividad económica, en el <i>trabajo infantil</i> y en el <i>trabajo peligroso</i> según sexo y grupo de edad, 2004.....	315
Cuadro II.4 Número estimado de niños y niñas en las <i>formas incuestionablemente peores de trabajo infantil</i> según región, 2000	315

* Se presentan en el orden de aparición en cada capítulo

Cuadro II.5 Incidencia de los niños y las niñas entre 5 y 17 años ocupados en 12 países de América Latina y el Caribe, 2000-2002.....	317
Tabla II.2 Niveles de causalidad del <i>trabajo infantil</i> según OIT	319
Recuadro II.1 Algunos hechos relevantes del IPEC, 2008.....	321
Cuadro II. 6 Incidencia del trabajo infantil (5 a 14 años) por sexo y por región, 1999-2007	329
Recuadro II.2 Soluciones para México.....	331
Tabla II.3 Clasificación de 13 países de América Latina según la incidencia del trabajo infantil y adolescente (en zonas urbanas), y su evolución durante la década de 1990	338
Cuadro II.7 Incidencia del trabajo infantil y adolescente según rango de edad y estrato, en varios países de América Latina (entre 1990 y 1997).....	340
Cuadro II.8 Promedio de horas trabajadas por niños, niñas y adolescentes (13 a 17 años) en 12 países de América Latina según situación educacional, estrato de residencia y sexo, 1994	342
Cuadro II.9 Incidencia del trabajo de niños, niñas y adolescentes (13 a 17 años) en las zonas urbanas de 13 países de América Latina, según cuartil de ingreso de los hogares.....	343
Cuadro II.10 Número e incidencia de niños y niñas (10-14 años) según condición de actividad en América Latina (10 países), alrededor de 2005	345
Cuadro II.11 Incidencia del trabajo de niños y niñas (10-14 años) en países de América Latina según sexo, alrededor de 2005	346
Imagen II.1 América Latina (14 países): condición de actividad más frecuente de mujeres y hombres en el tramo de edad de 15 a 19 años, totales nacionales, alrededor de 2002 (en porcentajes).....	347
Cuadro II.12 Número de niños, niñas y adolescentes trabajadores en algunos núcleos urbanos de México, 1997-2002.....	353
Cuadro II.13 Trabajo infantil económico y doméstico en los niños y las niñas de 6 a 14 años en México, 1995-2002.....	360
Cuadro II.14 Tasa de trabajo infantil en México por grandes grupos de edad, 1995-2002.....	361

Capítulo III

Recuadro III.1 Sobre la realización de encuestas de ingresos – gastos en México.....	411
Recuadro III.2 Sobre la captación del trabajo de los niños y las niñas según las edad	416
Gráfica III.1 Clasificación de la población según condición de actividad	422

Recuadro III.3 Resolución sobre estadísticas de la fuerza de trabajo, del empleo y el desempleo adoptada por la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (noviembre-diciembre de 1954).....	423
Gráfica III.2 Esquema operacional de la participación infantil en la economía.....	430
Figura III.1 Medición de actividades en la ENE.....	432
Figura III.2 La medición de la PEA en la ENIGH-2004.....	435
Figura III.3 La medición de la condición de actividad en la ENIGH-2004.....	435
Tabla III.1 Cambios en la medición de la PEA y de la PNEA en la ENIGH, 2004-1994.....	436
Figura III.4 La medición de las formas de trabajo en la ENIGH, 1994 a 2000.....	438
Figura III.5 La medición de las formas de trabajo en la ENIGH-2002.....	438
Figura III.6 La medición de la condición de actividad durante el último semestre.....	439
Figura III.7 Medición del número de trabajos en la ENE-2004.....	440
Figura III.8 Medición de la ocupación en la ENIGH-2004.....	441
Figura III.9 Medición de la posición en el trabajo en la ENIGH-2004.....	442
Figura III.10 Medición de la población infantil que trabaja en la ENIGH-2004 y en la ENE-2004.....	447
Figura III.11 La medición de los ingresos monetarios en la ENIGH-2004.....	450
Cuadro III.1 Incidencia de los registros no especificados en el archivo de gasto no monetario de la ENIGH.....	451
Tabla III.2 Variaciones en los rubros del ingreso monetario incluidos en las sucesivas ediciones de las ENIGH, 1994-2004.....	455
Recuadro III.4 La medición del ingreso de los niños y de las niñas en las ENIGH-2002 y 2004.....	457
Tabla III.3 Cambios en los indicadores para la medición de la participación infantil en las actividades laborales en la ENE, 1991-2004.....	465
Tabla III.4 Objetivo general, objetivos específicos e hipótesis.....	473
Tabla III.5 Objetivos específicos 1, 2 y 5, e hipótesis 1 y 3.....	473
Tabla III.6 Objetivos específicos 3 y 4, e hipótesis 2.....	477
Tabla III.7 Objetivo general y objetivo específico 6.....	478
Tabla III.8 Componentes de la medición integral de la participación infantil en la economía.....	479
Tabla III.9 La estimación de un valor sintético de la participación infantil en las actividades económicas, 1994-2004.....	483

Tabla III.9b Criterios para la imputación de valor monetario a los quehaceres de hogar en 1994.....	484
Tabla III.10 Tabla comparativa de las principales funciones, recursos y usos de los sectores institucionales del SCNM.....	488
Tabla III.11 Tabla sintética de las Cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales de México.....	490
Recuadro III.5 Tipología de actividades infantiles de Rodgers y Standing.....	501
Cuadro III.1 Población de México por rango de edad y sexo según CONAPO, 1995-2004.....	502
Cuadro III.2 Población de México por rango de edad y sexo según la ENE, 1991-2004.....	503
Cuadro III.3 Población de México por rango de edad y sexo según la ENIGH, 1994-2004.....	504

Capítulo IV

Cuadro IV.1 Clasificación de los niños y las niñas según la actividad desempeñada, 1994-2004.....	511
Gráfica IV.1 Variación porcentual en la incidencia de los grupos infantiles según actividad, 1994-2004.....	514
Gráfica IV.2 Participación porcentual de los niños y las niñas entre 12 y 14 años en las distintas actividades, 1994-2004.....	520
Gráfica IV.3 Evolución de la distribución porcentual de la población infantil según sexo y actividad desempeñada, 1994-2004.....	525
Cuadro IV.2 Distribución porcentual de la población infantil residente en áreas urbanas y rurales según la actividad desempeñada, 1994-2004.....	528
Gráfica IV.4 Distribución de la población infantil urbana y rural según su actividad desempeñada, 1994-2004.....	530
Gráfica IV.5 Incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio entre la población, 1994-2004.....	535
Cuadro IV.3 Población infantil pobre según línea de pobreza y actividad desempeñada, 1994-2004.....	536
Gráfica IV.6 Incidencia de la pobreza en la población infantil según la actividad desempeñada, 1994-2004.....	539
Gráfica IV.7 Distribución porcentual de los niños y niñas <i>trabajadores, estudiantes, estudiantes-trabajadores e inactivos</i> según condición de pobreza, 1994-2004.....	541
Recuadro IV.1 Distribución de la población infantil entre 12 y 17 años según la actividad desempeñada en cada decil de ingreso, 2004.....	544

Gráfica IV.8 Incidencia del trabajo remunerado, no remunerado y quehaceres domésticos según edad, 1996	548
Recuadro IV.2 Incidencia del trabajo infantil en niños y niñas jornaleros migrantes, 1998	552
Cuadro IV.4 Población ocupada de 12 a 14 años por sexo según ingreso mensual, 1990	555
Cuadro IV.5 Población infantil según condición de actividad, rango de edad y Estado, 2000.....	557
Cuadro IV.6 Población infantil entre 5 y 11 años de edad que abandonó la escuela por motivos económicos, según Estado, 2000.....	559
Gráfica IV.9 Ingresos laborales infantiles, trabajo infantil <i>peligroso</i> y pobreza alimentaria según Estado, 2000.....	563
Cuadro IV.7 Clasificación de la población infantil según condición de actividad y rango de edad, 1991-2004.....	565
Gráfica IV.10 Evolución de la población infantil económicamente activa según rango de edad, 1991-2004.....	567
Cuadro IV.8 Población económicamente activa según rango de edad, estrato y sexo, 1991-2004	569
Cuadro IV.9 Distribución porcentual de la población económicamente activa según rango de edad, estrato y sexo, 1991-2004.....	571
Gráfica IV.11 Incidencia de la población infantil económicamente activa entre 12 y 17 años según estrato y total nacional, 1991-2004.....	572
Gráfica IV.12 Composición de la PEA entre 12 y 17 años por sexo y número de empleos, 1995-2004.....	578
Cuadro IV.10 Trabajo infantil en México según la ENE, 1991-2004	581
Gráfica IV.13 Incidencia y tasas de variación del trabajo infantil según estrato, 1991-2004	583
Cuadro IV.11 Incidencia del trabajo infantil según estrato y sexo, 1991-2004	588
Gráfica IV.14 Incidencia del trabajo infantil según estrato y sexo, 1991-2004.....	590
Gráfica IV.15 Tasas de variación en la incidencia del trabajo infantil según estrato y sexo, 1991-2004.....	591
Cuadro IV.12 Trabajo infantil en México según la ENIGH, 1994-2004	594
Recuadro IV.3 Incidencia comparada del trabajo de los niños y las niñas en México, 1996-2004.....	595
Gráfica IV.16 Razón de masculinidad e índice de feminización del trabajo infantil, 1991-2004	599
Cuadro IV.13 Incidencia comparada del trabajo de los niños y las niñas en México según Estado, 1996-2004.....	604

Gráfica IV.17 Distribución de los Estados del país según su posición global y su tasa de variación en la incidencia del trabajo infantil, 1996-2004	606
Recuadro IV.4 Trabajo infantil, desarrollo y marginación en los Estados, 2000	609
Cuadro IV.14 Incidencia del trabajo infantil según línea de pobreza, 1994-2004	610
Gráfica IV.18 Incidencia del trabajo infantil según la condición de pobreza, 1994-2004	613
Cuadro IV.15 Incidencia del trabajo infantil entre los niños y las niñas no pobres, 1994-2004	614
Recuadro IV.5 Niños y niñas con varias jornadas laborales: ¿cuántos son y cómo se distribuyen?	617
Recuadro IV.6 Trabajo <i>ligero</i> , trabajo <i>regular</i> y <i>peores formas de trabajo infantil</i> : una aproximación desde la duración de la jornada laboral según la OIT	620
Cuadro IV.16 Incidencia del trabajo <i>ligero</i> , <i>regular</i> y <i>peligroso</i> en México según criterios de OIT-IPEC, 1994-2004	621
Gráfica IV.19 Incidencia de los niños y las niñas en el trabajo <i>ligero</i> , <i>regular</i> y <i>peligroso</i> , 1994-2004	622
Cuadro IV.17 Trabajo infantil según la jornada laboral establecida en la Ley Federal del Trabajo, 1994-2004	624
Gráfica IV.20 Incidencia del trabajo infantil según la edad y la jornada laboral establecida en la Ley Federal del Trabajo, 1994-2004	624
Recuadro IV.7 La Ley Federal del Trabajo y la duración de la jornada laboral en la población infantil trabajadora	626
Cuadro IV.18 Incidencia del trabajo infantil según duración de la jornada laboral, 1994-2004	628
Gráfica IV.21 Distribución porcentual de los niños y niñas que trabajan según la duración de la jornada laboral semanal, 1994-2004	629
Cuadro IV.19 Distribución de los <i>trabajadores</i> según la duración de la jornada laboral semanal, 1994-2004	632
Gráfica IV.22 Distribución porcentual de los <i>estudiantes-trabajadores</i> según duración de la jornada laboral, 1994-2004	633
Cuadro IV.20 Incidencia comparada del trabajo infantil en México, 1991-2004	637
Gráfica IV.23 Incidencia del trabajo infantil en México, 1994-2004	637
Cuadro IV.21 Distribución de los trabajadores infantiles según el grupo ocupacional, 1994-2004	640
Recuadro IV.8 La asociación entre la posición y la remuneración en la ocupación	646
Cuadro IV.22 Clasificación de la población infantil trabajadora en función del tipo de empleo según sexo, 1994-2004	647

Gráfica IV.24 Incidencia del trabajo infantil, remunerado, no remunerado y esporádico, 1994-2004.....	648
Cuadro IV.23 Clasificación de la población infantil empleada según sexo y posición en la ocupación (principal), 1994-2004.....	652
Gráfica IV.25 Incidencia de los varones sobre el total de los trabajadores infantiles en cada categoría, 1994-2004.....	654
Cuadro IV.24 Población infantil asalariada y sin retribución según posición en la ocupación (principal) y estrato, 1994-2004.....	655
Gráfica IV.26 Porcentaje de niños y niñas asalariados en las áreas urbanas según posición en la ocupación, 1994-2004.....	659
Gráfica IV.27 Porcentaje de trabajadores infantiles sin remuneración en las áreas urbanas según posición en la ocupación, 1994-2004.....	660
Gráfica IV.28 Distribución porcentual de los asalariados infantiles urbanos y rurales según posición en la ocupación, 1994-2004.....	661
Gráfica IV.29 Distribución porcentual de los trabajadores infantiles sin retribución urbanos y rurales según posición en la ocupación, 1994-2004.....	663
Gráfica IV.30 Proporción de asalariados infantiles que asisten a la escuela según posición en la ocupación, 1994-2004.....	668
Cuadro IV.25 Trabajo <i>peligroso</i> y <i>prohibido</i> entre los asalariados infantiles, 1994-2004.....	672
Gráfica IV.31 Remuneraciones al trabajo de los asalariados infantiles, 1994-2004.....	674
Cuadro IV.26 Indicadores estadísticos de los ingresos laborales de los asalariados infantiles según sexo, 1994-2004 (pesos de agosto de 2004).....	677
Gráfica IV.32 Trabajo infantil y remuneraciones al trabajo de los asalariados infantiles, 1994-2004.....	680
Cuadro IV.27 Incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio entre los asalariados infantiles, 1994-2004.....	682
Cuadro IV.28 Clasificación de los asalariados infantiles según la jefatura del hogar y la posición en la ocupación, 1994-2004.....	684
Cuadro IV.29 Clasificación de los asalariados infantiles según la posición en la ocupación del jefe del hogar, 1994-2004.....	686
Gráfica IV.33 Distribución porcentual de los obreros y de los jornaleros infantiles según la posición en la ocupación del jefe de hogar, 1994-2004.....	688
Cuadro IV.30 Incidencia de los trabajadores infantiles sin retribución según la titularidad del negocio, 1994-2004.....	691

Gráfica IV.34 Distribución porcentual de los trabajadores infantiles sin remuneración según asistencia a un centro escolar, 1994-2004.....	693
Cuadro IV.31 Clasificación de los trabajadores infantiles sin remuneración según duración de la jornada laboral semanal y sexo, 1994-2004.....	695
Cuadro IV.32 Incidencia de la pobreza entre los trabajadores infantiles sin remuneración según estrato, 1994-2004.....	699
Cuadro IV.33 Distribución porcentual de los trabajadores infantiles no remunerados según posición en la ocupación del jefe de hogar y estrato de residencia, 1994-2004.....	701
Gráfica IV.35 Tasa de variación del PIB per cápita y de la incidencia del trabajo infantil en México, 1991-2004.....	708
Gráfica IV.36 Incidencia del trabajo infantil y de la población total en condición de pobreza, según línea, 1994-2004.....	711
Gráfica IV.37 Tasas de variación interanual de la incidencia del trabajo infantil y del PIB según división económica, 1991-2004.....	718
Gráfica IV.38 Incidencia del trabajo infantil a nivel nacional y según estrato, 1991-2004.....	720
Gráfica IV.39 Incidencia del trabajo infantil y tasa de participación laboral infantil equivalente, a nivel nacional y según estrato, 1991-2004.....	723
Gráfica IV.40 Tasa general de desempleo urbano abierto según sexo y total de la población, 1992-2004.....	732
Gráfica IV.41 Incidencia del trabajo infantil y distribución porcentual de la población desempleada abierta de las áreas urbanas, según posición en el hogar, 1992-2004.....	733
Gráfica IV.42 Tasas de variación en la presencia relativa de los desempleados de las áreas urbanas según su relación con el jefe del hogar, 1992-2004.....	734
Figura IV.1 Distribución porcentual de la población desempleada abierta y de la población ocupada en México, según sexo y edad, 1993-1995.....	735
Gráfica IV.43 Tasas específicas de ocupación en México según sexo y edad, 1993-1995.....	738
Gráfica IV.44 Tasas netas de desempleo abierto en México según sexo y edad, 1993-1995.....	739
Cuadro IV.34 Incidencia y variación de los trabajadores infantiles según posición en el empleo y estrato, 1994-2004.....	741
Gráfica IV.45 Incidencia de los hogares con negocio propio y de los trabajadores infantiles sin remuneración según estrato, 1994-2004.....	743
Cuadro IV.35 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004.....	762

Modelo 1: pobreza alimentaria y jefatura declarada	762
Cuadro IV.36 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 2. Pobreza de capacidades y jefatura declarada.....	763
Cuadro IV.37 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 3. Pobreza de patrimonio y jefatura declarada	763
Cuadro IV.38 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 4. Pobreza alimentaria y jefatura económica.....	763
Cuadro IV.39 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 5. Pobreza de capacidades y jefatura económica	764
Cuadro IV.40 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 6. Pobreza de patrimonio y jefatura económica.....	764
Cuadro IV.41 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 7. Ingreso per cápita mensual del hogar (múltiplos de 100 pesos) y estrato	764
Cuadro IV.42 Distribución de los niños y las niñas según jefatura del hogar y actividad desempeñada, 1994-2004.....	778
Gráfica IV.46 Distribución de los niños y niñas según tipo de jefatura declarada del hogar y actividad desempeñada, 1994-2004.....	779
Cuadro IV.43 Clasificación de la población infantil según sexo del jefe del hogar y posición en la ocupación del cónyuge, 1994-2004.....	783
Cuadro IV.44 Cuadro sintético y comparativo de los coeficientes de los modelos con jefatura declarada del hogar.....	792
Cuadro IV.45 Probabilidad estimada del trabajo infantil en casos extremos.....	797
Cuadro IV.46 Probabilidad estimada del trabajo infantil en México según el modelo con pobreza alimentaria y jefatura declarada, 1994-2004.....	799
Gráfica IV.47 Tasa de dependencia del hogar y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004.....	802
Gráfica IV.48 Clima educacional del hogar y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004.....	803
Gráfica IV.49 Ingreso neto mensual per cápita y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004	805
Cuadro IV.47 ingreso per cápita mensual y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004.....	807
Tabla IV.1 La estabilidad del modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil, 1994-2004: tabla comparativa de los coeficientes en los modelos 1, 2, 3 y 7.....	809
Gráfica IV.50 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con pobreza de patrimonio.....	811

Gráfica IV.51 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con ingreso per cápita	813
--	-----

Capítulo V

Cuadro V.1 Incidencia de la percepción de ingreso monetario en la población infantil según edad, 1994-2004.....	839
Cuadro V.2 Incidencia de la percepción de ingreso monetario por sexo según estrato, 1994-2004.....	842
Gráfica V.1 Incidencia en la percepción de ingreso monetario infantil (0-17 años) según sexo y estrato, 1994-2004.....	843
Cuadro V.3 La concentración de los rubros del ingreso monetario en la población infantil (0-17 años) y adulta (18 años y más) según fuentes, 1994-2004	845
Gráfica V.2 Incidencia de los rubros laborales de ingreso monetario según grupo de población, 1994-2004.....	847
Gráfica V.3 Distribución porcentual de los rubros monetarios por los que recibe ingreso la población infantil (0-17 años), según fuente, 1994-2004.....	848
Gráfica V.4 Incidencia de los rubros por fuentes laborales en el total de rubros del ingreso monetario infantil (0-17 años), según sexo y estrato, 1994-2004	849
Cuadro V.4 Incidencia de los rubros de ingreso monetario en la población infantil (0-17 años) por sexo y estrato según fuentes, 1994-2004	850
Gráfica V.5 Incidencia de los rubros por remuneraciones al trabajo en el ingreso monetario infantil (0-17 años) según sexo y estrato, 1994-2004	851
Gráfica V.6 Incidencia de los rubros por transferencias en el ingreso monetario infantil (0-17 años) según sexo y estrato, 1994-2004.....	852
Gráfica V.7 Evolución del ingreso monetario total infantil (0-17 años), 1994-2004	855
Cuadro V.5 Ingreso monetario total infantil (0-17 años) según fuentes, 1994-2004	856
Gráfica V.8 Incidencia de los ingresos y de los rubros, laborales y no laborales, entre la población infantil (0-17 años), 1994-2004.....	857
Gráfica V.9 Distribución porcentual del ingreso monetario infantil (0-17 años) según fuentes, 1994-2004 (pesos de 2007).....	859
Gráfica V.10 Ingreso monetario infantil (0-17 años) para cada estrato y sexo, 1994-2004 (pesos de 2007).....	861
Gráfica V.11 Incidencia de los ingresos percibidos por los varones y por la población infantil (0-17 años) residente en las zonas urbanas, 1994-2004.....	862

Cuadro V.6 Ingreso monetario infantil (0-17 años) por sexo según estrato, 1994-2004	863
Cuadro V.7 Ingreso monetario infantil (0-17 años) por tipo de fuente según estrato, 1994-2004.....	863
Gráfica V.12 Tasas de variación interanual del ingreso infantil (0-17 años) según estrato y tipo de fuente, 1994-2004	865
Cuadro V.8 Composición de las transferencias infantiles (0-17 años) por estrato, según rubro, 1998-2002.....	866
Cuadro V.9 Estadísticos del ingreso monetario infantil (0-17 años) mensual según por estrato y por sexo, 1994-2004.....	869
Gráfica V.13 Mediana del ingreso monetario mensual infantil (0-17 años) por estrato y por sexo, 1994-2004.....	870
Cuadro V.10 Estadísticos de dispersión para el ingreso monetario infantil (0-17 años) por estrato y por sexo, 1994-2004	871
Figura V.1 Clasificación de la población infantil según las dimensiones de la participación en la economía.....	872
Tabla V.1 Tipología para la clasificación de la población infantil según su contribución a la economía.....	873
Figura V.2 Estrategias para la medición del subgrupo 5: población infantil dedicada a los quehaceres del hogar	876
Figura V.3 Incidencia de la población infantil entre 12 y 17 años según el grupo de contribución a la economía al que pertenecen, 1994-2004.....	878
Cuadro V.11 Tamaño e incidencia de los grupos infantiles, 1994-2004	880
Cuadro V.12 Concentración de la población infantil en los hogares, 1994-2004.....	881
Cuadro V.13 Estadísticos de los ingresos por trabajo según grupo de edad de la población de referencia, 1994-2004	884
Cuadro V.14 Estadísticos de las remuneraciones al trabajo de los trabajadores domésticos en hogares de terceros, según grupo de edad de la población de referencia, 1994-2004.....	884
Cuadro V.15 Indicadores por grupos y subgrupos infantiles, 1994-2004	887
Gráfica V.14 Evolución de la presencia relativa de las niñas en los grupos y subgrupos infantiles, 1994-2004.....	889
Gráfica V.15 Evolución del porcentaje de asistencia a la escuela según grupo y subgrupo de población infantil, 1994-2004.....	891
Gráfica V.16 Incidencia de la pobreza infantil en los grupos y subgrupos según línea, 2004	893

Gráfica V.17 Tasas medias de crecimiento interanual de la incidencia de la pobreza según grupo y línea, 1994-2004.....	894
Cuadro V.16 Indicadores de los hogares donde reside la población infantil, 1994-2004 (primera parte)	896
Gráfica V.18 Promedio de las tasas de dependencia demográfica y económica según grupos y subgrupos infantiles, 2004.....	898
Cuadro V.16 (segunda parte) Indicadores de los hogares donde reside la población infantil, 1994-2004.....	899
Gráfica V.19 Distribución porcentual de la población infantil de cada grupo y subgrupo según posición en la ocupación del jefe del hogar, 2004	901
Gráfica V.20 Distribución porcentual de la población infantil de cada grupo y subgrupo según condición de actividad del cónyuge, 1994 y 2004	903
Tabla V.2 Matriz comparativa del perfil social de los grupos y subgrupos infantiles, 2004.....	905
Cuadro V.17 Ingreso monetario en la población menor de 12 años, según tipo de fuente y rubro, 1994-2004.....	908
Gráfica V.21 Evolución del ingreso monetario de los menores de 12 años según origen, 1994-2004 (pesos de 2007)	909
Gráfica V.22 Distribución porcentual del ingreso monetario en los menores de 12 años según estrato y sexo, 1994-2004.....	911
Cuadro V.18 Los quehaceres del hogar en la población infantil según la ENE y la ENIGH, 1996-2004.....	913
Gráfica V.23 Tamaño de la población infantil e incidencia de los quehaceres del hogar según sexo, 1991-2004.....	916
Gráfica V.24 Promedio de horas semanales dedicadas a los quehaceres del hogar y al estudio entre la población de 12 a 17 años según sexo, 1991-2004.....	919
Gráfica V.25 Tiempo promedio dedicado a los quehaceres del hogar por la población de 12 a 17 años según estrato y sexo, 1991-2004	922
Gráfica V.26 Valor monetario estimado del tiempo dedicado por la población infantil (de 12 a 17 años) a los quehaceres del hogar, según tres supuestos, 1991-2004	924
Gráfica V.27 Horas dedicadas por la población infantil a los quehaceres del hogar, y criterios de estimación del valor monetario, 1991-2004	926
Gráfica V.28 Tasas de variación interanual en el valor monetario de los quehaceres del hogar realizados por los niños y las niñas (12 a 17), 1991-2004.....	928

Gráfica V.29 La participación de la población infantil económicamente no activa que se dedica a los quehaceres del hogar, 1991-2004: estimación moderada	930
Cuadro V.19 Incidencia de la percepción de ingreso monetario en la población infantil no económicamente activa dedicada a los quehaceres del hogar, 1994-2004	933
Cuadro V.20 Ingreso monetario de la PNEA infantil (12 a 17) dedicada a los quehaceres del hogar según rubro, 1994-2004.....	934
Gráfica V.30 Valor monetario integral de la contribución a la economía realizada por la población infantil (12 a 17) dedicada a los quehaceres del hogar, 1994-2004.....	937
Cuadro V.21 La contribución de los infantiles a la economía según dimensiones, 1994-2004.....	940
Cuadro V.22 El valor de la participación económica de cada grupo según dimensiones, 1994-2004.....	941
Gráfica V.31 La distribución porcentual de la participación infantil en la economía según grupos y subgrupos, 1994-2004.....	943
Gráfica V.32 La participación de los grupos y subgrupos en la contribución infantil a la economía, 2004.....	945
Gráfica V.33 Valor monetario total de la contribución a la economía según grupos y subgrupos infantiles, 1994-2004	946
Gráfica V.34 Ritmo de crecimiento del aporte económico por grupos y subgrupos entre 1994 y 2004, y participación porcentual en el VMT en 2004	947
Cuadro V.23 La contribución a la economía de dos grupos infantiles, 1994-2004.....	950
Cuadro V.24 Valor integral de la participación infantil en la economía de México, 1994-2004.....	957
Gráfica V.35 Evolución del valor integral de la PIE a precios constantes, 1994-2004	958
Gráfica V.36 La equivalencia del valor integral de la PIE durante el periodo 1994 2004	960
Gráfica V.37 Distribución porcentual de la PIE según valor monetario del trabajo y del ingreso, 1994-2004.....	963
Gráfica V.38 La composición de la PIE según dimensiones y subdimensiones, 2004.....	964
Cuadro V.25 Valor integral de la PIE según estrato y sexo, 1994-2004	965
Gráfica V.39 Evolución de la contribución al valor de la PIE según estrato, 1994-2004	966
Gráfica V.40 La contribución al valor de la PIE según sexo, 1994-2004	968
Gráfica V.41 Distribución porcentual del valor de la PIE según estrato-sexo, 1994-2004	969
Cuadro V.26 Distribución porcentual de la PIE según dimensiones, estrato y sexo, 1994-2004	971
Cuadro V.27 Valor monetario del trabajo según estrato y sexo, 1994-2004 (pesos de 2007)	973

Gráfica V.42 Distribución porcentual del valor monetario del trabajo por subdimensión, según estrato y según sexo, 1994-2004	974
Cuadro V.28 Ingreso monetario según estrato y sexo, 1994-2004 (pesos de 2007)	977
Cuadro V.29 Valor integral de la PIE según dimensiones operacionales y condición de pobreza, 1994-2004 (pesos de 2007)	982
Gráfica V.43 Evolución del valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1994-2004	983
Gráfica V.44 Incidencia del valor monetario del trabajo en la PIE según condición de pobreza, 1994-2004.....	988
Gráfica V.45 Valor monetario del trabajo por subdimensión según condición de pobreza, 1994-2004.....	989
Gráfica V.46 Distribución porcentual del valor monetario del trabajo por subdimensiones según condición de pobreza, 1994-2004.....	992
Gráfica V.47 Magnitud e incidencia del ingreso monetario infantil según condición de pobreza, 1994-2004.....	996
Gráfica V.48 Distribución porcentual del ingreso monetario total por tipo de fuentes según condición de pobreza, 1994-2004.....	998
Figura V.4 Clasificación de las actividades en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales.....	1001
Cuadro V.30 La relevancia de la PIE en el marco de la Cuenta de Bienes y Servicios de México, 1994-2004.....	1004
Gráfica V.49 Porcentaje del valor de la PIE respecto a los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios de México, 1994-2004.....	1005
Gráfica V.50 Incidencia de la PIE en la formación bruta de capital y en sus componentes, 1994-2004.....	1007
Gráfica V.51 Incidencia de la PIE en la producción y en sus componentes, 1994-2004	1008
Gráfica V.52 Tasas medias de variación interanual de la incidencia de la PIE en los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios de México, 1994-2004.....	1011
Cuadro V.31 Indicadores para el estudio de la relevancia de la PIE en los recursos de los hogares, 1994-2004.....	1015
Gráfica V.53 Evolución del ingreso monetario de los hogares y del valor de la PIE, 1994-2004	1016
Cuadro V.32 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según sexo y según estrato, 1994-2004.....	1018
Gráfica V.54 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según sexo y estrato, 1994-2004.....	1019

Gráfica V.55 Relevancia de la participación económica infantil según condición de pobreza, 1994-2004.....	1021
Cuadro V.33 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según condición de pobreza, 1994-2004.....	1022
Gráfica V.56 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según condición de pobreza, 1994-2004.....	1024
Cuadro V.34 Dimensiones, subdimensiones e indicadores de la PIE: cuadro sintético para el bienio 1994-1996.....	1025
Gráfica V.57 La equivalencia del valor integral de la PIE según sexo y según estrato, 1994-2004.....	1029
Cuadro V.35 Gasto en salud, educación y superación de la pobreza, 2004.....	1031
Gráfica V.58 Participación de la PIE en el gasto ejercido en México para la superación de la pobreza, según ejecutor y tipo de estrategia, 2004.....	1033

Introducción

Nanas de la cebolla

Miguel Hernández (1939)

*La cebolla es escarcha
cerrada y pobre:
escarcha de tus días
y de mis noches.
Hambre y cebolla:
hielo negro y escarcha
grande y redonda.*

*En la cuna del hambre
mi niño estaba.
Con sangre de cebolla
se amamantaba.
Pero tu sangre,
escarcha de azúcar,
cebolla y hambre.*

*Una mujer morena,
resuelta en luna,
se derrama hilo a hilo
sobre la cuna.
Ríete, niño,
que te tragas la luna
cuando es preciso.*

*Alondra de mi casa,
ríete mucho.
Es tu risa en los ojos
la luz del mundo.
Ríete tanto
que en el alma, al oírte,
bata el espacio.*

*Tu risa me hace libre,
me pone alas.
Soledades me quita,
cárcel me arranca.
Boca que vuela,
corazón que en tus labios
relampaguea.*

*Es tu risa la espada
más victoriosa.
Vencedor de las flores
y las alondras.
Rival del sol,
porvenir de mis huesos
y de mi amor.*

*La carne aleteante,
súbito el párpado,
y el niño como nunca
coloreado.
¡Cuánto jilguero
se remonta, aletea,
desde tu cuerpo!*

*Desperté de ser niño.
Nunca despiertes.
Triste llevo la boca.
Ríete siempre.
Siempre en la cuna,
defendiendo la risa
pluma por pluma.*

*Ser de vuelo tan alto,
tan extendido,
que tu carne parece
cielo cernido.
¡Si yo pudiera
remontarme al origen
de tu carrera!*

*Al octavo mes ríes
con cinco azahares.
Con cinco diminutas
ferocidades.
Con cinco dientes
como cinco jazmines
adolescentes.*

*Frontera de los besos
serán mañana,
cuando en la dentadura
sientas un arma.
Sientas un fuego
correr dientes abajo
buscando el centro.*

*Vuela niño en la doble
luna del pecho.
Él, triste de cebolla.
Tú, satisfecho.
No te derrumbes.
No sepas lo que pasa
ni lo que ocurre.*

El hambre arrebató risas, infancias, vidas. La niñez es tiempo de juego y de aprendizaje; de resolver problemas que ayuden al desarrollo sin precipitarlo. Se desea proteger a los niños y las niñas de todo aquello que los pueda lastimar. Todas las atenciones son pocas para alejarlos de las privaciones y procurarles el cuidado que necesitan. Los adultos que conviven con niños, tengan hijos o no, actúan muchas veces motivados por estos propósitos, con recursos materiales o simbólicos. Como la poesía de Miguel Hernández, escrita en 1939, al final de la Guerra Civil española, desde su condición de preso político privado del nacimiento y la infancia de su hijo. *No sepas lo que pasa / ni lo que ocurre.*

Con el paso del tiempo la infancia ha sido visibilizada, y los niños y las niñas han adquirido una relevancia de la que carecían. La pediatría, como muchas otras disciplinas, nace para su atención. La sociología la convierte en categoría de análisis y surge la sociología de la infancia. La investigación de mercados y el marketing trabajan para “responder” a sus demandas. Muchos organismos internacionales dedican esfuerzos al reconocimiento y la defensa de los Derechos de los niños y las niñas, a los que se consagra también un gran número de instrumentos normativos y de cursos de acción. Se crean grupos para estudiar las condiciones de vida de la niñez, e incluso varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tienen a ésta como protagonista. La infancia ha ganado un espacio propio en las agendas mundiales para el desarrollo. Muchas cosas parecen girar en torno a la infancia.

Factores históricos de diversa índole han contribuido a la construcción de un discurso generalizado sobre la infancia, al tiempo que se han visto afectados por éste. Los niños y las niñas ya no son objetos de protección, sino sujetos de Derechos (enfrentados incluso, en situaciones extremas, a sus propios padres), y como tales sujetos pueden recurrir a un entramado institucional, más o menos eficaz, que velará por hacer cumplir sus garantías, mientras continúan en un estado de inmadurez psicológica que, desde algunas posiciones, es incongruente con la capacidad jurídica que les confiere la titularidad de estos Derechos.

El desarrollo y la consolidación del marco jurídico internacional para la protección de la infancia, y su armonización con los ordenamientos nacionales, conviven con factores socioeconómicos y culturales que condicionan su aplicación, definen los ritmos del cambio, imponen resistencias o generan condiciones favorables. Moldean, en suma, la infancia, revelando la existencia de muchas infancias, de infancias heterogéneas y cambiantes. De infancias diversas que se alejan o se

acercan al discurso construido, o a la experiencia que los padres desean para sus hijos.

El trabajo infantil puede ser, por muchas razones, uno de esos factores condicionantes. A veces la necesidad de contribuir al gasto familiar obliga a muchos niños y niñas a dejar la escuela para trabajar durante largas jornadas, o para ocuparse de las tareas del hogar y permitir que otros familiares puedan aportar recursos. Otras veces es un medio de control del tiempo y de las relaciones sociales. En ciertos contextos es la estrategia más valorada para la adquisición de capacidades y destrezas, y contribuye de manera muy positiva a la formación integral. Puede ser una de las vías más importantes para el aprendizaje de roles, la adopción de responsabilidades y la inserción en el mundo adulto. Pero en su expresión más negativa, el trabajo durante la infancia conduce a varias de las peores privaciones.

El enunciado y su origen

Sin embargo, ésta no es una investigación sobre trabajo ni sobre Derechos en la niñez. Es una investigación sobre la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1991 y 2004; ése es el objeto general del estudio. La producción para el mercado y para el autoconsumo (asociados por lo general, pero no de manera necesaria, con el trabajo remunerado y no remunerado, respectivamente) son dos de las manifestaciones de las actividades económicas llevadas a cabo por los niños y las niñas. La tercera se refiere a la realización de los quehaceres del hogar, habitualmente excluidos de la esfera de lo económico. La cuarta, a la condición de los niños como perceptores de ingreso monetario, de origen laboral o no. El examen de las actividades económicas infantiles se plantea desde tres ejes de análisis, que pueden tener un mayor impacto en la configuración de las circunstancias de desarrollo en la niñez: el sexo, la condición de pobreza y el estrato. La explicación de este objeto de estudio como un problema social que merece ser atendido se encuentra en varios antecedentes de investigación, y en el deseo de contribuir al conocimiento de las infancias de México.

Durante gran parte de la década de 1980 —la denominada década perdida— México vivió una sucesión de agudas crisis económicas como resultado de diversos acontecimientos, que derivaron en la reducción generalizada de las condiciones de vida de la población. Entre 1981 y 1982 el precio del petróleo experimentó varias caídas que contribuyeron a desestabilizar el presupuesto federal (alimentado de forma significativa por la venta de crudo), que a su vez se vio igualmente sacudido por la disminución de los precios de cier-

tas materias primas de exportación en el mercado mundial (como la plata, la carne, el algodón y el café), por lo que la entrada de divisas se redujo seriamente. Simultáneamente se produjo un incremento en el precio de los productos elaborados de importación, que influyó también de manera negativa en la balanza comercial de un país que ya había comenzado a cambiar el modelo de sustitución de importaciones por una economía más abocada al exterior.

Tras la crisis del año 1982, surgida en gran parte como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y de la restricción en el acceso a las divisas, en 1983 se produce una fuerte contracción del producto interno bruto (PIB) y un crecimiento en la tasa de desempleo abierto en las zonas urbanas. Durante los años siguientes la canasta básica alimentaria se encarece (sobre todo entre 1982 y 1986), aumenta la mortalidad infantil y preescolar (especialmente como consecuencia de las deficiencias nutricionales que afectaron con severidad, aunque no de manera exclusiva, a los niños y las niñas), se eleva la incidencia del abandono escolar (sobre todo en las áreas rurales), crecen la desigualdad en el ingreso y el empleo en los servicios (donde se concentran las actividades informales), disminuyen el empleo industrial y la presencia de asalariados en la fuerza de trabajo de las ciudades, y se ensancha el grupo de los trabajadores por cuenta propia y sin retribución.

Para combatir esta situación el Gobierno Federal adopta una serie de medidas, algunas de ellas en respuesta a los requerimientos realizados desde organismos prestamistas como el Fondo Monetario Internacional: la reducción del gasto público, la supresión de subsidios a ciertos alimentos básicos, la eliminación del control de precios, la apertura de la economía a la inversión extranjera, y la decisión de permitir la libre transferencia de las ganancias fuera del país. En 1984 habían sido eliminados los subsidios a la tortilla, y poco a poco fueron suprimiéndose las ayudas al frijol, al aceite comestible, al pan y al huevo, todos ellos productos básicos en la dieta de los mexicanos. En 1986 México ingresa al *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio* (GATT, por sus siglas en inglés) y comienza a manifestarse una menor participación directa del Estado en las actividades económicas, así como un menor gasto social por habitante y una mayor apertura hacia el comercio internacional. Entre 1985 y 1987 se produce una de las etapas más severas de la crisis, y sólo a partir de 1988 la economía muestra signos de recuperación, a excepción de la agricultura, cuya producción y precios sólo mejoraron una vez iniciada la década de 1990. La emergencia de la crisis de 1982 y las subsiguientes políticas de ajuste, estabilización y cambio estructural aplicadas por el Gobierno Federal, condujeron a una disminución de las oportunidades laborales para los trabajadores asalariados, y a una drástica caída en sus salarios reales. Diversos factores favorecieron la contracción de la economía (aumento de la tasa

inflacionaria, recortes en el presupuesto doméstico, devaluación del peso frente al dólar, creciente desempleo y reducción de los servicios públicos); tuvo lugar un proceso de concentración de los recursos, y el nivel de vida de la población sufrió un deterioro significativo, especialmente lesivo entre los grupos sociales que carecían de recursos.

Este panorama, que en muchos casos fue común a varios países de América Latina, motivó la elaboración de investigaciones cuyo objetivo general era explicar las consecuencias de las reiteradas crisis, resaltando de manera especial las respuestas de las personas ante la pérdida de sus niveles de bienestar, que acusaban las caídas de los salarios reales. En este contexto de agudas transformaciones socioeconómicas, en el que las repetidas y profundas crisis tuvieron notables repercusiones sobre la organización de los hogares, se fue generando un cúmulo de investigaciones orientadas a comprender las actividades productivas y reproductivas que realizaban las unidades domésticas (especialmente de las zonas marginales) para satisfacer sus necesidades.

El estudio de estos comportamientos sociales se llevó a cabo desde una perspectiva que retomaba algunas experiencias previas, como la aproximación de las “estrategias de supervivencia” o “estrategias objetivas de supervivencia familiar” aplicada para entender las reacciones de los hogares de Chile a fin de mantener su nivel de vida tras las medidas macroeconómicas que sucedieron al Golpe militar de 1973 (Duque y Pastrana, 1973). O los planteamientos de Chayanov de principios del siglo XX, dirigidos al análisis de las actividades económicas de los grupos domésticos campesinos en la búsqueda del balance entre las necesidades que genera la unidad familiar, y el uso que ésta puede realizar de sus recursos disponibles (fuerza de trabajo, activos físicos y ahorros, entre otros). Ello dio forma a una perspectiva que podríamos denominar, de modo muy general, el *enfoque de las estrategias de sobrevivencia*.

La recuperación que había mostrado la economía de México desde finales de la década de 1980 fue débil y breve. El PIB tuvo un lento crecimiento durante los primeros años del siguiente decenio, pero de 1994 a 1995 sufrió una caída de 7.7% que reflejó, a nivel macroeconómico, los efectos de la crisis de 1995;¹ una crisis definida en varias ocasiones como la más aguda de los últimos años (Cortés, 2000a: 56): “El Banco de México señala que «durante 1995 la economía mexicana sufrió la más severa crisis ocurrida desde la década de los años treinta». Esta vez la causa estuvo en la suspensión e incluso la salida abrupta de capitales del exterior que hizo caer la inversión”. Las investigaciones realizadas para com-

¹ Resultado estimado a partir de las cifras anuales del PIB, según información publicada por el Ejecutivo Federal en el *Quinto Informe de Gobierno* (2005).

prender las adaptaciones de los hogares ante las recurrentes crisis de la década de 1980 se orientaron entonces a tratar de entender las acciones de los grupos domésticos ante la nueva situación.

Durante años, la existencia de una estructura ocupacional heterogénea había favorecido la incorporación de los diversos miembros del hogar al mercado laboral, cuando la caída en el nivel de vida impulsaba a la búsqueda de fuentes de ingreso; muchos de estos miembros, como las mujeres, los jóvenes, los niños y los ancianos, formaban parte de la mano de obra secundaria, cuyo trabajo pretendía, sobre todo, complementar las percepciones familiares cuando éstas eran insuficientes. Un desarrollo basado en la sustitución de importaciones, favorecido durante una etapa por el auge petrolero, procuraba diversas oportunidades para el desempeño de las actividades laborales de la población. Los grupos domésticos, fundamentalmente los urbanos de bajos recursos, podían tener acceso a variadas y diversas fuentes de ingreso. Esta diversidad hacía posible una cierta organización socioeconómica de los hogares sobre la cual se sustentaba la reproducción cotidiana.

Las condiciones económicas y sociales gestadas en torno a la mitad de la década de 1980, sobre todo tras la firma del GATT y el predominio de un modelo económico abocado al exterior, condujeron a un proceso de reestructuración macroeconómica que tuvo impactos negativos en las condiciones de vida de las personas. La apertura comercial supuso la entrada de bienes competitivos, con las consiguientes repercusiones en la reducción de los salarios y en la contracción del empleo formal; el sector informal se expandió, aumentaron la inflación y la desigualdad, y la clase trabajadora continuó sufriendo pérdidas en su poder adquisitivo. Para compensar estas caídas, las familias urbanas llevaron hasta sus últimas consecuencias algunas de las acciones aplicadas previamente, intensificando nuevamente la participación laboral de sus mujeres, jóvenes y niños. En la medida en que lo permitía el contexto económico, el trabajo se convirtió, quizá en mayor medida que antes, en el principal recurso de quienes carecían de otros activos, como ahorros, tierras o medios de producción.

Sin embargo el México de los primeros años de 1990 era distinto al de la década perdida. Las recurrentes crisis representaban una amenaza cada vez mayor para la reproducción cotidiana de los hogares sobre la base de las estrategias señaladas, pues los mercados laborales se habían deteriorado, los mecanismos tradicionales de apoyo y de solidaridad se habían debilitado, y las unidades domésticas acusaban un proceso de desgaste asociado con prolongados periodos de carencias y de acumulación de desventajas (González de la Rocha). La crisis de 1995 se manifestaba en una multiplicidad de espacios: el mercado la-

boral requería personas con una más elevada calificación, lo que generaba la exclusión laboral de quienes no poseían ciertas competencias; continuaba la tendencia a la pérdida de fuentes de ingreso regulares para las familias, tanto de origen formal como informal (para las cuales es necesario también disponer de recursos que hagan posible una mínima inversión inicial); se agudizaba la escasez de oportunidades productivas para hombres y mujeres, principalmente para ellos, cuya incidencia en la población ocupada presentaba una tendencia descendente; pese a que la participación laboral de las mujeres crecía, lo hacía en las ocupaciones más precarias.

En torno a la crisis de 1995 se produce una erosión de las condiciones socioeconómicas que favorecían la sobrevivencia de los grupos domésticos, quienes, pese a los esfuerzos desplegados, parecían incapaces de contrarrestar la disminución de su nivel de bienestar en el grado en que lo habían hecho años antes. El examen de la nueva situación, y su comparación con lo sucedido durante otros periodos de escasez, condujo a cuestionar la pertinencia del *enfoque de las estrategias de sobrevivencia* para analizar los patrones de producción y reproducción de los grupos domésticos en ese momento, y a evaluar la validez de dicho enfoque a la luz del contexto más reciente. El resultado de esta valoración se debe a González de la Rocha (2004, 2003, 2000, *s.f.*), quien plantea la sustitución del *modelo de los recursos de la pobreza* (al que nos habíamos referido como el *enfoque de las estrategias de sobrevivencia*) por el *modelo de la pobreza de los recursos*.

El primero —atribuido a los últimos años del modelo de industrialización por sustitución de importaciones— era viable, pese a los bajos salarios, mientras había oportunidades laborales tanto en el empleo asalariado formal e informal como en el trabajo por cuenta propia; el segundo es el marco analítico elaborado para interpretar la situación posterior a 1995, caracterizada por la referida exclusión laboral de quienes carecían de una elevada calificación, por la acumulación de las desventajas y, en última instancia, por el agotamiento de los recursos y el desgaste de las estrategias tradicionales de combate a las crisis. Entre un modelo y otro habría una etapa de transición, correspondiente a los años de mayor adversidad tras la crisis de 1982.

La diferenciación entre ambos modelos es, por consiguiente, resultado de la reflexión sobre la pertinencia del *enfoque de las estrategias de sobrevivencia* (tal y como había sido definido a lo largo de la década de 1980) para el conocimiento del comportamiento sociodemográfico y económico de los hogares durante los años siguientes. El creciente desempleo, el predominio de las actividades precarias, el deterioro de los salarios y, en suma, las restricciones del mercado laboral que limitan las oportunidades laborales de las personas,

obligan a prestar especial atención a las variables que afectan la demanda de mano de obra, al tiempo que aumentan las dudas respecto a la intensificación del trabajo (sobre todo ampliación de la jornada laboral e incorporación de los no ocupados) como un medio viable para la obtención de ingresos, cuando éstos son inferiores al mínimo que requieren los hogares para su mantenimiento. La hipótesis de la intensificación del trabajo como una de las estrategias de generación de recursos —que había mostrado ser adecuada para el decenio de 1980— fue sustituida por la hipótesis —más apropiada al nuevo contexto— de la importancia que tienen los ingresos regulares para adquirir bienes y servicios de consumo inmediato (comida, vestido, transporte...), para invertir en pequeños negocios familiares que reporten beneficios a mediano y largo plazo, e incluso para participar en redes de intercambio y solidaridad. La estabilidad de los ingresos del hogar adquiere gran relevancia en la reproducción cotidiana del grupo, tanto en su dimensión material como simbólica.

El agotamiento del modelo predominante durante la década de 1980 fue una inferencia sustentada sobre diversas investigaciones, que confirieron validez externa a una proposición referida, inicialmente, al panorama de México. La realización de uno de esos estudios permitió ofrecer la siguiente conclusión, tras evaluar el impacto que los cambios en el mercado laboral tenían sobre las condiciones de vida de los hogares en un conjunto de países heterogéneos entre sí (Grinspun, 2001): los grupos sociales de menos recursos encuentran dificultades para aplicar la estrategia de intensificación del trabajo como una forma de obtener ingresos adicionales en un contexto caracterizado por la disminución del empleo remunerado. No obstante, la descripción de los esfuerzos realizados por la población de esos países para compensar las caídas en el nivel de vida reveló acciones coincidentes, en muchos sentidos, con los resultados procedentes de otras investigaciones: incorporación, en la medida de lo posible, de otros miembros del hogar al mercado laboral; intensificación de las jornadas laborales de quienes ya trabajan; modificación de los patrones de consumo; incremento de los bienes y servicios generados en el hogar; participación del grupo en redes de intercambio social...

Las similitudes entre algunos comportamientos socioeconómicos y demográficos de los hogares durante la década de 1980 y tras la crisis de 1995, en el marco del *modelo de los recursos de la pobreza* o desde *la pobreza de los recursos*, hacen posible identificar varios enunciados —derivados de generalizaciones empíricas y teorizaciones obtenidas a partir de diversas aproximaciones metodológicas— que constituyen las principales aportaciones al conocimiento de las respuestas que dio la población de México para enfrentar los embates de las crisis económicas de su historia más reciente. Estos enunciados, que incluimos bajo

la amplia expresión del *enfoque de las estrategias familiares*, permiten sintetizar algunos comportamientos que pueden adoptar los hogares para mantener su nivel de vida, anticipándose o reaccionando a una caída del ingreso real. O, en términos similares, señalan las acciones más frecuentes para el manejo del riesgo y la vulnerabilidad:

- ▶ El hogar es un espacio para la toma de decisiones, una instancia mediadora entre las decisiones individuales y los procesos de carácter macroestructural.
- ▶ Se reconoce la relevancia del hogar como unidad de análisis para el estudio de ciertos procesos productivos y reproductivos, lo cual implica un cambio en la unidad de observación (del individuo al grupo doméstico) que favorece la explicación de las acciones ejecutadas en el marco de las estrategias de reproducción social.
- ▶ Ante situaciones de crisis real o potencial (que se manifiesta en la caída del nivel de bienestar), los hogares suelen recurrir a una o a varias de las siguientes respuestas (*si las condiciones del contexto lo permiten*): i) la inserción laboral de integrantes del hogar no económicamente activos que forman parte de la llamada mano de obra secundaria, como las mujeres, los ancianos y la población infantil y juvenil; ii) la intensificación del trabajo de los miembros del hogar ya ocupados, aumentando el número de empleos u otras actividades que reportan ingreso, o bien la duración de la jornada laboral; iii) la introducción de cambios en el tamaño y en la composición de los grupos domésticos, a fin de generar hogares extensos y múltiples que puedan favorecer las economías (domésticas) de escala y el funcionamiento de redes de apoyo asociadas a la coresidencia, especialmente en el desempeño de los quehaceres del hogar y en el cuidado de los niños y los enfermos (lo cual aumentaría la mano de obra secundaria disponible para el denominado trabajo extradoméstico); iv) la modificación en los patrones de consumo de las personas (como la sustitución de ciertos alimentos por otros de menor precio, el traspaso de la ropa y el calzado de los niños mayores a los más pequeños, y la organización de tandas, por ejemplo).

Los enunciados mencionados para caracterizar el *enfoque de las estrategias familiares* no emanan, por consiguiente, de resultados ni de contextos similares; representan una abstracción a partir de las generalizaciones observadas en las pautas de los hogares durante la década de 1980 y la crisis de 1995. Al respecto es importante tener en cuenta tres consideraciones. La primera se refiere a la progresividad y especificidad con que debe ser entendido el tránsito desde un modelo (*los recursos de la pobreza*) a otro (*la pobreza de los recursos*), dado que ciertos factores pudieron afectar tanto el ritmo del cambio como las opciones de

respuesta de los hogares: formas de organización socioeconómica, medidas de política económica y social, y acciones dirigidas al mercado laboral podían configurar, entre otros aspectos, contextos regionales con un mayor o menor número de limitantes y de posibilidades. Variables de índole cultural, y la propia inserción de clase de los hogares —con sus condiciones materiales de existencia y su particular estructura sociodemográfica— delimitaban también las opciones disponibles y su factibilidad. La segunda de las consideraciones al *enfoque de las estrategias familiares* alude a la necesidad de interpretar el término *estrategia* en un sentido amplio, que permita incorporar los fines, los medios y las emociones como parte de las motivaciones que pueden orientar la acción.²

La tercera de estas observaciones alude a la intensificación del trabajo del hogar por parte de sus integrantes, en especial los niños y las niñas. Los estudios elaborados para explicar estas estrategias familiares a lo largo de los años 80 mencionan la participación laboral de estos últimos como una conducta más frecuente en ese momento (por ejemplo Tuirán; en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 118-119; acotación añadida):

... la utilización de la fuerza de trabajo masculina disponible de adolescentes y menores (8-11, 12-14 y 15-17 años de edad) sí registró modificaciones importantes en ese mismo periodo [1982-1987]. De hecho en cada uno de esos tres grupos de edad se observó un incremento significativo de la proporción de hogares que hacen uso de toda su fuerza disponible.

Las acciones identificadas por González de la Rocha y Grinspun en el rango de países estudiados (Grinspun, 2001) señalan también el trabajo infantil como una de las actividades observadas durante el decenio posterior: los niños y las niñas siguen abandonando la escuela cuando su participación en las actividades productivas puede contribuir, en alguna medida, al sostenimiento del grupo familiar. ¿Significa esto que el aporte de los niños y las niñas es relevante para el sustento del hogar?

La definición del objeto y de los propósitos de esta investigación tienen su origen en la intención de conocer el valor de la contribución económica de la infancia durante un periodo de la historia de México que ha estado protagonizado por varias e intensas crisis económicas, que han exigido a los hogares llevar a cabo grandes esfuerzos materiales y emocionales para el mantenimiento de los niveles de vida. Los enunciados mostrados en las páginas previas, y la revisión de las evidencias sobre las que se fundamentan, han dado origen a la formulación de un interrogante muy general: *¿cuál es la relevancia de la participación infantil en la economía de México, especialmente en torno a la crisis de 1995?*

² Agradezco al respecto la explicación que, con su habitual claridad meridiana, me proporcionó el profesor Gil Antón.

Preguntas y ejes analíticos

Varias y diversas preguntas representan, a partir del interrogante anterior, el punto de partida de este estudio: ¿cuál era la incidencia del trabajo infantil durante la crisis del año 1995, cuántos niños y niñas trabajaban? ¿Cuál era el peso del ingreso monetario de los niños y las niñas sobre el ingreso de los hogares? ¿Cuál ha sido la evolución de la incidencia del trabajo infantil en México a lo largo de los últimos años? ¿Hay diferencias significativas en dicha incidencia entre los periodos de crisis y de crecimiento? ¿Por qué trabajan los niños y las niñas? ¿Varían los determinantes del trabajo infantil a lo largo del tiempo? ¿Hay cambios en estos factores explicativos en épocas de crisis y de estabilidad? ¿En qué condiciones desarrollan su trabajo los niños y las niñas? ¿Cuál es la estructura del ingreso monetario infantil según componentes y rubros? ¿Varía esta estructura lo largo del tiempo? ¿Cuál es el valor monetario de la participación infantil en la economía de México? ¿Qué relevancia tiene este valor en los recursos de los hogares? ¿Existen distancias significativas en la participación infantil cuando se analiza su contribución a los quehaceres del hogar y al trabajo extradoméstico? ¿Hay disparidades en la relevancia de la participación económica infantil según sexo, condición de pobreza o estrato?

La existencia de posibles diferencias entre niños y niñas contribuye a examinar las desigualdades asociadas con el *sexo*, y a fortalecer la aplicación de la perspectiva de género en una población que, por sus características, está en proceso de formación. La identificación de disimilitudes en la incidencia y en las características de la participación de los chicos y las chicas en las actividades económicas permite, asimismo, inferir distintas condiciones de socialización para unos y otros. La incorporación de la *condición de pobreza* como otro de los ejes del análisis es una aproximación a la inserción de clase de los niños y de sus hogares; una de las variables estrechamente vinculadas con la medición del nivel de bienestar y con los determinantes del trabajo durante la infancia. El *estrato de residencia* facilita la observación de las diferencias en el comportamiento económico de los niños y las niñas entre distintas formas de organización socioeconómica, que permanecen ocultas desde una aproximación exclusiva al conjunto nacional.

Antecedentes y aproximación al estudio de la participación infantil en la economía

Trabajo e ingreso son las dimensiones de la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas. Frente a la profusión de estudios dirigidos a señalar los factores causales del trabajo infantil, destaca la ausencia de antecedentes sobre la estructura y magnitud del ingreso monetario en la niñez. A la luz de la revisión documental efectuada, es posible mencionar la diversidad teórica y metodológica de las contribuciones referidas a los determinantes de la inserción laboral de los niños y las niñas. Sin embargo, esta hete-

rogeneidad no impide advertir algunos elementos comunes a tales perspectivas: el primero de ellos apunta a la conveniencia de distinguir entre los factores que afectan a la *oferta* y a la *demand*a de mano de obra infantil; el segundo sugiere clasificar los determinantes en eminentemente *macro* o *micro*, en función de su nivel de observación; el tercero se refiere a los indicadores específicamente relacionados con la presencia de niños y niñas trabajando. Al respecto, las variables citadas son también variadas y numerosas: la condición de pobreza, la cercanía del niño a la escuela, la calidad de la educación que recibe, las actitudes y los valores de los padres con relación a la infancia, el crecimiento macroeconómico, la existencia de un marco jurídico que regule el trabajo infantil y la eficacia de su aplicación, la condición de actividad del jefe del hogar, las políticas públicas de índole económica y social, la desigualdad en el ingreso, las características del mercado de trabajo y de la estructura productiva...

El interrogante general planteado (*¿cuál es la relevancia de la participación infantil en la economía de México, especialmente en torno a la crisis de 1995?*), así como las preguntas derivadas de él conducen a nuevas cuestiones: ¿en qué medida el *enfoque de las estrategias familiares* es una herramienta analítica válida para aproximarse al conocimiento de la participación infantil en la economía de México entre 1991 y 2004? ¿Las condiciones económicas estructurales impidieron que los hogares reaccionaran frente a dicha crisis mediante un proceso de intensificación del trabajo, como había sido la tónica años antes? La consideración del eje del estrato impone una puntualización a dicha perspectiva: la comparación del comportamiento económico infantil en los hogares del campo y de la ciudad.

La introducción del estrato como uno de los ejes del análisis es una consecuencia lógica del denominado *enfoque integrado de los recursos*, que será aplicado. Un enfoque que comparte los enunciados de las *estrategias familiares*, pero hace énfasis en dos aspectos: a) la diferenciación entre contextos urbanos y rurales; b) y, en el caso de la población infantil, la importancia del hogar como el espacio por excelencia de la socialización primaria, además de instancia mediadora y unidad de análisis. El periodo que transcurre desde el nacimiento hasta la adolescencia representa una de las etapas de mayor relevancia en la conformación de las actitudes y de los comportamientos de los sujetos de una sociedad. El estudio del contexto de socialización que proporcionan los hogares, y que determina y es determinado de manera simultánea por un entorno más amplio, de carácter societal, constituye también uno de los elementos a tener en cuenta al emprender el análisis de las dimensiones sociales que caracterizan el ambiente de crecimiento durante la niñez. En el conocimiento de la participación infantil en la economía el hogar se erige, quizá más que en otros casos, en un

ámbito especial para la toma de decisiones, dada la mayor relación de dependencia de los niños respecto a los adultos.

Términos y conceptos

La participación infantil en las actividades económicas corresponde a una medición integral de sus dos dimensiones: el trabajo y el ingreso monetario (laboral o no). La identificación de la producción para el mercado, para el autoconsumo y los quehaceres del hogar como subdimensiones del trabajo, es resultado de una modificación de la definición tradicional de actividad económica, que suele ser aplicada en las encuestas sociodemográficas realizadas en los hogares. El origen de dicha definición, y de la transformación propuesta, se sitúa en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y en las denominadas *frontera general de la producción* y *frontera de la producción*. La primera de ellas permite diferenciar las *actividades productivas* de las *no productivas*; la segunda distingue, al interior de las actividades productivas, las *económicas* de las *no económicas*.

Las principales encuestas realizadas en México para medir las características socioeconómicas de las personas y de los hogares aplican el criterio de la *frontera de la producción* al definir qué entenderán por actividad económica, excluyendo, por lo tanto, los servicios domésticos no remunerados (trabajo doméstico en el propio hogar), el voluntariado y otras acciones comunitarias. Algunos proyectos, como la Encuesta Nacional de Empleo, descartan también del ámbito de lo económico la producción no venal o producción para el autoconsumo. El planteamiento desarrollado a lo largo de esta investigación amplía el espacio operacional de la actividad económica desde la *frontera de la producción* a la *frontera general de la producción*, lo que permite conocer el desempeño de los niños y las niñas en un mayor número de manifestaciones de la generación de bienes y servicios, igualmente necesarias para el sostenimiento del hogar. La razón de esta propuesta puede ser expresada de manera muy sintética: no es la naturaleza particular de los quehaceres del hogar lo que los convierte en económicos o no económicos. Lo que hace posible clasificar una actividad como la limpieza de la vivienda en económica o no económica es la relación que se establece entre quien la lleva a cabo y quien se beneficia de ella: cuando el responsable es una persona ajena al hogar, que mantiene un vínculo contractual con éste, se habla de trabajo doméstico en hogares de terceros; si las labores domésticas las lleva a cabo un integrante del grupo, sin contrato, vínculo o acuerdo que estipule alguna forma de compensación (en los términos del mercado de trabajo), se trata de quehaceres del hogar.

La medición del trabajo adquiere una connotación especial en el caso de los niños y las niñas. Como sucede con otros problemas sociales (como la pobreza y la desigualdad), su

conocimiento debe ser planteado debe un doble acercamiento: normativo y empírico. El primero equivale al *deber ser*, el segundo, al *es (lo observado)*. El *deber ser*, correspondiente a lo deseable, conveniente, necesario o adecuado, está representado por el sistema de valores, creencias y expectativas sobre la infancia, así como por el ordenamiento jurídico de origen nacional e internacional que regula el trabajo de los niños y las niñas, en el marco más amplio del reconocimiento y la defensa de sus Derechos. El *es* procede de la observación efectuada a partir de los componentes de información y de las estrategias metodológicas. El conocimiento del trabajo infantil desde un punto de vista normativo se refiere, en este caso, a determinadas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, e incluye también algunas consideraciones adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo a partir de los Convenios 138 (*sobre la edad mínima de admisión al empleo*, 1973) y 182 (*sobre las peores formas del trabajo infantil*, 1999) y de sus respectivas Recomendaciones (146 y 190). El examen observacional del trabajo durante la infancia será congruente con las tres dimensiones mencionadas.

El término niño presenta múltiples aristas. Su definición desde la psicología, la pediatría o el Derecho, por ejemplo, pueden arrojar distintos resultados; incluso dos ordenamientos vigentes en el mismo país pueden llevar a definiciones distintas, como sucede en México con la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2000) y la Convención de los Derechos del Niño (1989). La primera establece, en su Artículo 2, la diferencia entre niños y niñas (“personas de hasta 12 años incompletos”) y adolescentes (“los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 incumplidos”). La segunda, en su Artículo 1, clasifica como niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicada, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. A lo largo de este estudio se aplica la norma de la Convención, sin menoscabo de los distintos rangos etéreos que son definidos para el examen de ciertos indicadores, ni del reconocimiento de las diferentes etapas que se suceden durante las primeras casi dos décadas de vida.

Objetivos e hipótesis

Las preguntas de investigación expuestas son articuladas en torno a un objetivo general y varios específicos. El objetivo general de este estudio es *medir la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1991 y 2004, con especial énfasis en el periodo de la crisis económica de 1995*. Asimismo, los objetivos específicos y sus hipótesis son formulados en los siguientes términos:

1. *Conocer la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas entre 1991 y 2004.*
2. *Analizar el impacto de la crisis de 1995 sobre la participación laboral infantil.*

“La crisis económica de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994”.

“La crisis de 1995 implicó un incremento en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil”.

3. *Medir el impacto de los determinantes del trabajo de los niños y las niñas en el intervalo 1994-2004.*

“La condición de pobreza es el determinante más importante de la participación laboral infantil”.

4. *Identificar y medir el cambio estructural en los determinantes del trabajo de los niños y las niñas entre 1994 y 2004.*
5. *Medir la estructura y la magnitud de los ingresos monetarios infantiles y su evolución entre 1994 y 2004.*
6. *Medir el impacto de la participación infantil en las actividades económicas sobre los recursos de los hogares entre 1994 y 2004.*

Las unidades de análisis

La población infantil, los hogares y los estratos constituyen las principales unidades del análisis. Los niños y las niñas son los sujetos que participan en las actividades económicas, y a ellos son atribuidas, en última instancia, las variables que permiten la medición de su relevancia. Los hogares son grupos de pertenencia durante la niñez, y referencia obligada en el estudio de los determinantes del trabajo infantil y del peso de su participación en las actividades económicas. Los estratos son agregados de las unidades anteriores, y en este sentido representan unidades en sí mismas, además de ser uno de los ejes analíticos.

El examen de los niños y las niñas se lleva a cabo a partir de dos tipologías que facilitan su conocimiento. La primera —resultado de la combinación entre la asistencia o no a la escuela, y la realización o no de un trabajo— permite obtener cuatro categorías: *estudiantes* (niños y niñas que únicamente asisten a la escuela), *estudiantes-trabajadores* (asisten a la escuela y trabajan), *trabajadores* (sólo trabajan) e *inactivos* (niños y niñas que no asisten a la escuela ni trabajan). La segunda tipología procede de la consideración de los mismos criterios aplicados en la definición de la participación económica infantil: desempeño o no de un trabajo, y percepción o no de ingreso monetario. Sin embargo, permite clasificar a los niños y las niñas en más de cuatro grupos, dadas las características de las fuentes de información que son utilizadas: *trabajadores perceptores*, *no trabajadores perceptores*, *trabajadores no*

perceptores, no trabajadores no perceptores, dedicados a los quehaceres del hogar, y menores de 12 años.

La construcción de los observables y la medición de las relaciones

Fuentes de información

El estudio de la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México es desarrollado a partir del análisis estadístico de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de los años 1994 a 2004, y de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE, II trimestre) de 1991, 1993, 1995 y todas las ediciones restantes hasta 2004, último año de su aplicación. Son utilizadas también las series desestacionalizadas del PIB para el cálculo de los deflatores, y los datos del Sistema de Cuentas Nacionales para el periodo 1994 a 2004. Además se ofrecen estimaciones derivadas de algunos levantamientos puntuales, como la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (1996), el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (1997) y el Módulo de Trabajo Infantil de la ENE de 1999; y son generados también varios indicadores sobre la incidencia y las características del trabajo en la infancia a partir del Censo General de Población y Vivienda del año 2000.

La utilización de fuentes secundarias —en este caso encuestas en las que se aplica un instrumento estandarizado como estrategia de recopilación— condiciona la información disponible y puede limitar la medición de algunos fenómenos, ocasionando ciertos problemas de validez, como sucede si se plantea la medición del trabajo infantil desde una vertiente normativa. Por otro lado, tanto la ENIGH como la ENE adolecen de un problema de truncamiento, al restringir la aplicación de las preguntas sobre la actividad laboral a los miembros del hogar con 12 años y más. A pesar de estas dificultades, ambas encuestas son las fuentes más adecuadas para llevar a cabo el estudio que se plantea: su diseño metodológico (cobertura temática y geográfica) y su periodicidad permiten dar respuesta a los objetivos planteados; asimismo es posible complementar la información procedente de una y otra, superando las limitaciones que presentan por separado y aprovechando las ventajas de dicha complementariedad sin arriesgar la validez ni la fiabilidad de la medición.³

³ Cabe mencionar que el análisis empírico fue realizado con las matrices de datos previas a la conciliación demográfica efectuada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Colegio de México (tras el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y el II Conteo de Población y Vivienda 2005), dado que al momento de finalizar el tratamiento de los datos no habían sido obtenidos los factores de expansión actualizados.

Técnicas: el uso de la estadística

La estadística (univariable, bivariable y multivariable) proporciona las herramientas necesarias para la medición de las relaciones, tal como han sido definidas en los objetivos y en las hipótesis. El estudio de la incidencia del trabajo y del ingreso monetario se apoya en medidas de tendencia central y de dispersión, en porcentajes y en tasas de variación, todas ellas utilizadas para describir y comparar distribuciones de frecuencias. Asimismo la estimación de los cambios entre dos unidades de análisis (por ejemplo el ingreso monetario de los niños y las niñas de manera independiente), o las variaciones que presenta una misma unidad a lo largo del tiempo (por ejemplo la incidencia del trabajo infantil antes y después de la crisis de 1995), se sustentan sobre pruebas de hipótesis planteadas de acuerdo a los correspondientes enunciados.

La medición del impacto de los factores causales sobre el trabajo infantil se realiza a partir de la identificación y la aplicación de un modelo de regresión logística, que permite estimar la probabilidad de que un niño trabaje conociendo el valor que presenta en los regresores incorporados al modelo. Permite, en otros términos, explicar el fenómeno del trabajo de los niños y las niñas (Cortés, 1999a: 14):

... si entendemos que explicar, en ciencias sociales, consiste en asignar probabilidades a que una unidad se comporte de una manera determinada (bajo ciertas condiciones), entonces la regresión logística es un instrumento estadístico diseñado para explicar: responde a la pregunta ¿de qué depende la probabilidad asociada a un determinado evento?...

La evaluación de la fiabilidad o consistencia del modelo de los determinantes a lo largo del tiempo se logra aplicando el método de las variables ficticias, que hace posible reconocer qué parámetros presentan cambios significativos de un año a otro de la serie (y, por consiguiente, en qué momento se producen tales cambios), y cuál es el alcance o magnitud de los mismos.

Contribuciones, alcance y limitaciones

Este estudio se lleva a cabo en un contexto en el que las investigaciones empíricas recientes acerca de la participación laboral infantil, a nivel nacional, son escasas, aun cuando durante los últimos años ha habido un aumento de las fuentes de información que permiten su medición. Un ejemplo importante de ello es el Módulo de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, simultáneo al cuarto trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2007; o la edición prevista para el mismo trimestre de 2009. Por otro lado, es novedoso el examen de la magnitud y de la estructura del ingreso monetario infantil, como lo son también el planteamiento desarrollado a partir de las modificaciones introducidas en la definición tradicional de actividad económica, la imputación de un valor inte-

gral a la participación infantil en las actividades económicas, y la valoración de la relevancia de esta participación en la economía de México. Se espera que tanto la propuesta metodológica como los resultados y las conclusiones ofrecidos contribuyan a profundizar en el estudio de las desiguales condiciones de socialización de los niños y las niñas de México, mediante la observación de su comportamiento económico desde los principales ejes de inequidad que pueden moldear las oportunidades en los primeros años de la vida: el sexo, la condición de pobreza y el estrato de residencia.

Quedan pendientes numerosas preguntas que no es posible atender en el curso de la investigación, y otras que van surgiendo en el propio recorrido. Por ejemplo, el interrogante sobre los resultados que arrojan las ediciones de la ENIGH posteriores al 2004, o la medición de la incidencia del trabajo infantil mediante la ENOE, lo cual permitiría construir trayectorias laborales en la infancia, dado su diseño metodológico; o la aplicación del modelo multivariable con esta misma encuesta.

Estructura de contenidos

Los contenidos de esta investigación han sido organizados en cinco capítulos y cinco anexos, además de las conclusiones generales, la introducción, la bibliografía y un índice que facilita la ubicación de todos los cuadros, gráficas, tablas, figuras, esquemas, recuadros e imágenes mostrados. A lo largo del capítulo I son expuestos los elementos que permiten comprender por qué el trabajo infantil remite en la actualidad, y de manera casi generalizada, a situaciones de perjuicio para el desarrollo de los niños y las niñas; y por qué hablar de trabajo infantil no tiene, en algunos contextos, connotaciones necesariamente negativas. Este primer capítulo está centrado en los aspectos normativos del problema; en lo que debe y no debe ser desde una doble perspectiva: la del ordenamiento jurídico y la construcción social de la infancia. En ambos casos el examen se lleva a cabo desde una aproximación histórica, que permite comprender el carácter contingente de la condena del trabajo infantil. El capítulo remite en varias ocasiones al Anexo 1, que puede ser consultado para conocer los instrumentos del ordenamiento jurídico sobre el trabajo de los niños y las niñas en México.

El capítulo II ha sido dedicado a la exposición de los principales antecedentes para el conocimiento de la participación infantil en las actividades económicas —y en particular del trabajo en la niñez—, a la reflexión de los planteamientos revisados y a la construcción de un marco de referencia en el cual son planteados los objetivos, elegidas las estrategias metodológicas e interpretados los resultados. El capítulo III tiene su punto de partida en la construcción del objeto de estudio y en la exposición de las preguntas, los objetivos, las

hipótesis y los conceptos. El siguiente paso es la descripción del proceso de operacionalización de la participación infantil en la economía, tarea que abarca el estudio de los aspectos conceptuales, metodológicos y estadísticos de la ENIGH y de la ENE a lo largo del tiempo. La última parte está centrada en la exposición de las técnicas aplicadas para medir las relaciones —representadas por los objetivos y las hipótesis—. Este tercer capítulo puede ser complementado con los Anexos 2 y 3: el primero contiene un breve glosario que puede ser útil para comprender el significado de algunos términos empleados en las Cuentas Nacionales; el segundo detalla las operaciones metodológicas y estadísticas realizadas en el proceso de identificación del modelo multivariable.

Los capítulos IV y V constituyen la parte propiamente empírica de la investigación, pues en ambos son mostrados los resultados de la medición. Asimismo van acompañados de sendos Anexos (4 y 5, respectivamente), en los que se incluye un conjunto de cuadros, tablas o figuras cuya información puede ser de interés para completar, justificar o ampliar los contenidos de dichos capítulos. El cuarto capítulo permite conocer los resultados de la estimación de la incidencia y de las características del trabajo infantil entre 1991 y 2004, los cálculos procedentes de las encuestas puntuales, y los resultados correspondientes a la aplicación del modelo de los determinantes del trabajo infantil y del método que permite valorar su fiabilidad. El capítulo V incluye el examen de la incidencia, la estructura y la magnitud de los ingresos monetarios infantiles; la construcción de la tipología infantil para el conocimiento de la participación de los niños y las niñas en las actividades infantiles, y las cifras referidas al valor integral de ésta y a su relevancia en la economía de México.

Las conclusiones finales permiten conocer, de manera sintética, los componentes de información y las estrategias metodológicas del estudio, las principales contribuciones y los hallazgos, su alcance, y las líneas de investigación sugeridas para un futuro.

CAPÍTULO 1

Aspectos valorativos y marco regulatorio sobre la participación infantil en la economía.

... la edad no constituye un indicador que pueda aplicarse de la misma manera a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo tiempo y lugar. Cuánto dure la infancia o la adolescencia variará de acuerdo con: la cultura de origen; las condiciones socioeconómicas de vida que, entre otras cosas, exigirán una incorporación más temprana o más tardía en la vida adulta; la época histórica.

UNESCO-OREALC, 2008

Introducción

La actual condena social generalizada hacia el trabajo infantil, así como su prohibición en documentos de índole jurídica, son construcciones de carácter sociohistórico cuyo origen y transformaciones deben vincularse, necesariamente, con las diversas concepciones existentes en torno a la infancia. El propósito de este primer capítulo es poner de manifiesto el carácter cambiante de la noción de infancia entre algunas sociedades, especialmente con relación a la participación en las actividades económicas, mediante la definición de su posición y de su rol en la estructura social. Para alcanzar este fin han sido revisados los significados que adoptan términos como infancia y niños, algunas de las principales contribuciones al estudio de la infancia desde una perspectiva histórica, y los documentos que constituyen el ordenamiento jurídico de los Derechos infantiles a nivel internacional y en México.

A partir de estas revisiones, en las siguientes páginas se ofrece una somera perspectiva acerca de lo que se podría denominar la construcción social de la infancia; es decir, el conocimiento social en torno a la posición de los niños y de las niñas en la estructura social y al papel que se espera éstos desempeñen. Al final de este capítulo se podrá constatar cómo la expresión trabajo infantil puede tener actualmente un sentido inequívoco acorde con la definición que de ella proporcionan la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; y cómo esta visión unánime que predomina hoy, ha variado notablemente a lo largo del tiempo.

El capítulo está organizado en dos apartados generales y unas reflexiones finales. En el primero de estos apartados se presentan algunas definiciones iniciales que es necesario tener presente (infancia, niño, menor), las aportaciones más relevantes para el estudio de la infancia desde una perspectiva histórica, y una propuesta de cronología sobre algunas concepciones del lugar que ocupan los niños y las niñas en la estructura social. El segundo apartado se centra en la descripción y análisis de los instrumentos que constituyen el ordenamiento jurídico a nivel internacional y en México para regular la participación de los más pequeños del hogar en las actividades económicas, pero contiene también, a manera de reflexión inicial, un examen sobre el surgimiento y la consolidación gradual de las distintas acciones encaminadas al fortalecimiento de los Derechos Humanos y de los Derechos infantiles en particular.

1. La construcción social de la noción de infancia

Anthropologists and historians have long pointed to the culturally and historically variable nature of childhood. The different conditions of children's lives generate different definitions of childhood, and individual children's subjective experiences of childhood will vary according to the specific understandings and ideals prevalent in any one context. The roles and tasks of children around the world differ, as do views about what it is reasonable to expect from a child. This become particularly apparent when we look at children in the labour force, and the related problem of children on the street.

(Moore, 1994: 20).

1.1 Definiciones

La infancia es un concepto relacional, como lo son muchos otros desarrollados o aplicados en el seno de las Ciencias Sociales. Adopta su significado con relación a la posición y al comportamiento (esperados u observados) del grupo al que alude respecto a los de otros grupos sociales, de modo que su sentido es construido a partir de una perspectiva comparativa o relativa, más que absoluta o apriorística. Por consiguiente el estudio de la infancia podría remitir, como por ejemplo el del género o la pobreza, al estudio de la desigualdad social en sentido lato; y al estudio de la diferenciación, o de las manifestaciones que adquiere dicha desigualdad a lo largo del tiempo, o entre contextos socioculturales en un momento dado. Este planteamiento requiere, sin duda, responder al interrogante sobre cuál es la variable o el conjunto de variables adecuadas para conocer la infancia desde la perspectiva de la desigualdad social; es decir, a partir de qué variables debe llevarse a cabo el estudio de la infancia para distinguir los procesos y las conductas infantiles de los no-infantiles. Sin embargo, mientras la construcción del género como categoría analítica o de conocimiento emerge de la intersección entre el sexo (variable biológica) y una o más variables sociológicas,¹ y el examen de la pobreza es acometido habitualmente a partir de la medición del acceso real o potencial a los recursos,² en el caso de la infancia la respuesta suele ser más incierta, y si bien es cierto que la edad puede surgir como solución inmediata, ésta es realmente insuficiente.

Abrir un diccionario de psicología buscando una definición del término infancia puede implicar algunas sorpresas. En la consulta realizada a uno de los más completos no se incluye

¹ Por ejemplo, y entre otras muchas, ingresos por trabajo, posición en la ocupación o tiempo dedicado al cuidado de los hijos.

² Satisfacción observada de ciertas necesidades consideradas elementales, e ingreso disponible para la adquisición de un conjunto de bienes y servicios mínimos, respectivamente.

de manera directa dicho término, sino que éste es analizado en la entrada correspondiente a “niño”, definiéndolo del siguiente modo (Doron y Parot, 1998: 394):

En sentido etimológico, el término de niño (infante) (del latín *infans*) designa al ser humano que aún no ha adquirido el uso de la palabra. En su aceptación actual en psicología, el término de infancia designa una etapa del desarrollo del ser humano que, según los autores, se sitúa entre el nacimiento y la madurez, entre el nacimiento y la pubertad o también entre la emergencia del lenguaje y la pubertad. Se distingue la primera infancia (hasta los tres años) de la segunda (de tres a siete años) y de la tercera (de siete a doce años), desembocando esta última en la adolescencia.

La anterior cita permite inferir dos situaciones: por un lado la adquisición del lenguaje (oral) como el primer criterio aplicado para la identificación de los niños y las niñas; por otra parte la multiplicidad de propuestas para delimitar, de manera más reciente, la infancia como etapa en el desarrollo humano. La búsqueda de estas mismas definiciones en otros textos de carácter similar llama también la atención por la ausencia de referencia a ellas, poniendo de manifiesto su generalizada invisibilidad, o cuando menos su marginalidad, en el núcleo temático de las disciplinas sociales.³ Estos vacíos y ambigüedades han sido examinados por la denominada Nueva Sociología de la Infancia, una subdisciplina reciente para la cual es necesario establecer las diferencias conceptuales entre infancia, niños y niño.⁴

El niño es el ser individual definido a partir de su naturaleza física y psíquica; el individuo específico, particular, quien, en común con otros niños y niñas igualmente diferenciados por sus rasgos psicofísicos, constituye el conjunto de los niños, o grupo de seres de humanos que comparten ciertas características. Surge así la distinción de significado entre niño, en singular, y niños, en plural. Infancia es, en este marco analítico, algo más que un agregado de individuos particulares que se distinguen por sus características físicas y psíquicas, e incluso algo

³ Algunos de los textos consultados en este punto son Demarchi y Ellena (1986), Reyes (1988), Ferrater Mora (1994) y Herrmann *et. al.* (1982). No se incluye la revisión de manuales centrados específicamente en el tema, como los tratados sobre psicología infantil o psicología del desarrollo, varios de los cuales también fueron revisados.

⁴ La Nueva Sociología de la Infancia surge en la década de 1980 ante la insatisfacción existente frente a las explicaciones de la vida y la conducta de los niños y las niñas, los métodos y las técnicas empleados para su estudio, y el modo en que este grupo era considerado en la sociedad y en el conjunto de las ciencias sociales. Tres son las motivaciones que han orientado su desarrollo (Gaitán, 2006: 11):

...contribuir al crecimiento de las ciencias sociales en general, incorporando la visión de uno de los grupos componentes de la sociedad, a menudo olvidado; aportar explicaciones sociológicas en el necesario enfoque interdisciplinar de un fenómeno complejo como es la infancia; y por último, pero quizá más importante, dar visibilidad a los niños como actores sociales...

más que un agregado de grupos de seres humanos que comparten estas mismas características. La infancia se caracteriza, de hecho, por su invisibilidad y por su indefinición, dos atributos que dificultan su descripción operacional. Sin duda una de las contribuciones relevantes de la Nueva Sociología de la Infancia es avanzar en la superación de este escollo, proponiendo un significado de infancia que corresponde con una abstracción conceptual realizada por los adultos, que expresa la condición común que comparten un conjunto de individuos, y que al ser socialmente construida es diferente entre contextos históricos, sociales y culturales (Gaitán, 2006: 15). La infancia se puede definir, desde esta subdisciplina, como “el periodo de la vida durante el cual un ser humano es tratado como un niño, y las características culturales, sociales y económicas de este periodo” (Frønes; en Gaitán, 2006: 21).⁵

Los presupuestos de la Nueva Sociología de la Infancia la alejan significativamente de los planteamientos evolutivos y de los enfoques centrados en la socialización como aproximaciones para el estudio de la infancia. Las razones son diáfanas: mientras que en estos últimos los niños y las niñas son seres humanos en formación que atraviesan una etapa inevitable del ciclo de vida, y por consiguiente deben ser tutelados, moldeados, controlados, orientados, educados y preparados por los adultos para su inserción exitosa en la vida social, en aquella la infancia adquiere, en sí misma, estatus de categoría, de grupo o de componente permanente en un sistema social, más allá de la renovación de sus miembros —los niños y las niñas— y de las diferencias que surgen en su interior —que hacen necesario hablar de “infancias”—. Situar al niño (particular, específico) dentro de las fronteras de la infancia como categoría cognoscitiva hace posible la comprensión de aspectos comunes entre los individuos que forman parte de ella, porque comparten la misma situación al interior de la sociedad; facilita el examen de esta situación a lo largo del tiempo, o la comparación de situaciones entre grupos de distintos contextos; y permite el análisis de las relaciones del grupo infantil con otros grupos del sistema social.⁶

⁵ Debe tenerse en cuenta que los textos revisados no establecen la diferencia entre los términos infancia y niñez. A lo largo de esta investigación, ambos son utilizados de manera indistinta.

⁶ Los enfoques y las estrategias metodológicas empleados por los científicos sociales de esta subdisciplina para el estudio de la infancia ocupan también un importante espacio, pero su exposición excede los límites de este capítulo. Para un conocimiento más detallado de tales cuestiones pueden verse los contenidos de la obra citada (Gaitán, 2006), de otras realizadas desde este mismo enfoque (I. Rodríguez Pascual, *Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos*, Madrid, CIS, Colección Monografías, número 245, 2007) y, fundamentalmente, las contribuciones de J. Qvortrup, uno de sus mayores exponentes.

A la luz de las reflexiones presentadas hasta ahora surgen varias cuestiones sobre la forma en que la infancia adquiere distintos significados en diversos contextos, pero también con relación a la posibilidad de conocer dichos significados. Si, como se afirma desde la Nueva Sociología de la Infancia, ésta ha sido tradicionalmente reducida por el lenguaje cotidiano y por el científico a un agregado de personas que no constituyen un grupo social en sí mismo sino que comparten, entre otras, características como la dependencia, la necesidad de protección, la inmadurez psicológica y una limitada o nula capacidad de participación en las decisiones de un mundo eminentemente adulto, cabe preguntarse qué se puede conocer entonces a partir de los estudios existentes sobre la infancia a lo largo del tiempo: ¿las actividades que realizan los individuos por debajo de cierta edad? ¿Los sentimientos de los adultos hacia ellos, los cuidados que les son brindados y las atenciones que no les son dadas? ¿La situación en la estructura social de la mayoría de los niños y las niñas a partir de su posición y de sus roles, papeles o funciones? ¿Las ideas y discursos en torno a lo que la infancia es y/o debería ser? Será necesario revisar algunas de estas investigaciones, en el siguiente apartado, para responder a estas preguntas.

1.2 El estudio de la infancia a lo largo del tiempo

Principales antecedentes

En la revisión de los antecedentes sobre el estudio de la infancia a lo largo del tiempo es fundamental destacar la diversidad de los enfoques adoptados y de las estrategias metodológicas aplicadas, pues en este caso ambos afectan significativamente los resultados que se generan. Por ello, la descripción de las diversas aportaciones va acompañada no sólo de las hipótesis propuestas por cada autor, sino también de la referencia a las fuentes y a las perspectivas elegidas por ellos para el estudio de la infancia. Sin embargo, a pesar de la gran importancia que los aspectos eminentemente metodológicos tienen en el estudio sobre la significación social de la infancia, no es propósito de este apartado analizar la validez de los mismos, sino exponer las conclusiones más relevantes de cada aporte para la comprensión del sentido atribuido a este término.

La exploración de estos antecedentes debe comenzar, casi de manera inevitable, por la contribución de Philippe Ariès, un referente mencionado por igual tanto por sus seguidores como por sus detractores. Pionero de la historiografía de la infancia, a principios de la década de 1960 expone, desde la perspectiva de la historia de las mentalidades, su tesis sobre la historia de la infancia en Occidente, afirmando que ésta fue descubierta entre finales del siglo XVII y, fundamentalmente, durante el siglo XVIII, gracias a la emergencia del denominado “sentimiento moderno de la infancia” (*minotage*, o “mimoseo”) que se caracterizó por las expresio-

nes de diversión y de esparcimiento que mostraban los adultos respecto a los niños y las niñas. El planteamiento de Ariès se centra, precisamente, en el análisis de los cambios que tienen lugar entre la Edad Media y las primeras sociedades industriales europeas (desarrolladas durante el siglo XVIII, en torno a la primera revolución industrial), periodos entre los cuales sitúa el nacimiento de ese nuevo sentimiento, que surgió primero en los grupos de la cúspide de la pirámide social (las familias burguesas) y se extendió posteriormente hacia los estratos más bajos.⁷

En el seno de las sociedades europeas feudales se había configurado un marco comunitario que, según el autor, carecía de conciencia sobre la infancia como una etapa diferenciada o específica en el ciclo de vida, lo que derivaba en la invisibilidad de los niños y las niñas como sujetos necesitados de atención o de cuidados especiales (algo que no debe confundirse, sin embargo, con el maltrato infantil). El tránsito entre los años correspondientes a la niñez —que equivalía a una breve etapa de gran dependencia física— y la adultez, se producía de manera rápida y directa, como resultado del contacto que la población infantil mantenía con la población adulta; la familia, una institución cuyas funciones principales giraban alrededor de la conservación del patrimonio, de la práctica de un oficio y de la protección del honor y de la vida, no era responsable ni garante del proceso de socialización, que quedaba así a expensas de la convivencia en la comunidad.

Frente a la indiferenciación de la infancia que caracterizó al Medioevo, hacia finales del siglo XVII, y sobre todo en el transcurso de la siguiente centuria, se había consolidado un proceso prolongado y complejo que entrañó varias transformaciones relevantes: por un lado el reconocimiento de la especificidad de la infancia; por otra parte su separación o diferenciación del mundo adulto; y en tercer lugar la generación de espacios y de tiempos para la protección y la orientación específicas de los niños y las niñas en su desarrollo. De manera particular, estos grandes cambios se manifestaron en una nueva configuración de la familia y de la escuela, que emanaron como instituciones modernas, estructurantes de los espacios y de los tiempos infantiles en el ámbito de lo privado y de lo público, respectivamente. La inobservancia de los niños y las niñas como seres a los que había que cuidar de manera especial dio paso a una

⁷ La historia de las mentalidades se inserta en la corriente historiográfica renovadora de la Revista de los Anales y representa el auge de la microhistoria. Expresado de manera muy sintética, esta escuela centra su atención en el estudio de los acontecimientos y de las relaciones sociales que tienen lugar a nivel popular y cotidiano, sobre los cuales se desarrollan los grandes eventos de la historia —en los que hace énfasis la perspectiva historiográfica tradicional—. Ariès desarrolla su tesis en *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* (1987).

visión distinta, donde los más pequeños del hogar comenzaron a ser percibidos como seres inacabados, carentes de racionalidad y de autonomía moral (aunque no amorales), dependientes, a los que los adultos debían procurar amor y protección, pero también la orientación y la educación necesarias para su inserción en la vida adulta. Los niños y las niñas, que constituían ahora la población infantil, eran considerados como *tabulas rasas* a las que había que dar forma mediante la educación.

La familia y la escuela compartían el cometido de educar a los niños y las niñas, contribuyendo, desde sus funciones comunes y específicas, a demarcar un espacio infantil que se diferenciaba cada vez más del adulto. Por un lado, el grupo familiar se fue erigiendo de manera paulatina como unidad o célula básica de la sociedad, incorporando la función moral a las que desempeñaba tradicionalmente para garantizar el bienestar de sus miembros y la perpetuación del linaje. De manera simultánea al proceso de distinción de los niños y las niñas respecto a la población adulta y a la comunidad en general, la familia se fue convirtiendo en un lugar de afecto donde iba creciendo el interés por la educación infantil y por las condiciones más favorables para la crianza de los más pequeños.

Por otra parte, la escuela comenzó a ser concebida como el lugar dedicado a la formación de los niños en adultos, porque la infancia era considerada la etapa más adecuada para educar y disciplinar la voluntad; a diferencia de las escuelas medievales, los adultos y los niños dejaron de convivir en este espacio, y los centros escolares se transformaron en recintos exclusivos para los infantes. El tránsito desde la invisibilidad al descubrimiento de los niños y las niñas implicó, según Ariès, una paradójica pérdida de libertad como consecuencia de un mayor control de los espacios y los tiempos infantiles por parte de la familia y de la escuela, pero también como resultado de la gestación de un nuevo régimen para la socialización exitosa, sobre la base de expectativas y roles asociados a una mayor estimación de la educación y de su función en la formación de los futuros adultos.

Las conclusiones presentadas en los párrafos anteriores, expresadas de manera muy sintética a partir de los argumentos de Ariès, proceden del examen que el autor realiza de fuentes pictóricas y literarias, cuya elección y análisis han sido objeto de crítica por no pocos estudiosos de la infancia, quienes consideran que éstas son extremadamente localistas (lo cual, podríamos añadir, suscitaría dudas en torno a la validez externa de sus resultados), sobre valoradas, o erróneamente interpretadas.⁸ Sin embargo, pese a los cuestionamientos que ha provo-

⁸ A partir de la exploración de la pintura del siglo XIII, Ariès afirma que en ese momento la infancia no era considerada en las representaciones artísticas, porque los niños y las niñas eran representados como adultos en miniatura, a los que no se caracterizaba con vestimentas ni elementos propios de esa etapa.

cado durante casi cinco décadas la obra de Ariès, e incluso a pesar de las tesis más recientes sobre la desaparición de la infancia (presentadas más adelante) todavía hoy *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* es el punto de partida para la revisión de los antecedentes sobre el estudio de la infancia a lo largo del tiempo.

En clara oposición a la tesis sostenida por Ariès se encuentra el trabajo de DeMause (1994),⁹ quien afirma que la historia de la infancia ha sido, desde tiempos remotos hasta la actualidad, una sucesión de abusos cometidos contra los niños y las niñas. Adoptando la perspectiva de la escuela psicogénica norteamericana —dedicada a la aplicación de métodos psicológicos al estudio de la historia a partir de un análisis de la evolución de los sentimientos—, la propuesta de este autor consiste en una periodización de las relaciones paterno-filiales en los siguientes seis tipos o etapas: *infanticidio, abandono, ambivalencia, intrusión, socialización y ayuda*. Cada una de estas seis etapas sería el resultado del modo en que se manifiesten las tres reacciones posibles que pueden presentar los adultos ante la ansiedad que les provoca estar en contacto con los hijos: reacción proyectiva (el niño sería el vehículo para la proyección del inconsciente del padre), reacción de inversión (el niño sustituiría a una figura adulta de la infancia del padre) y/o reacción empática (el padre es capaz de comprender las necesidades del niño y de actuar para satisfacerlas). Según esta escuela, los cambios históricos se deberían fundamen-

Las imágenes plasmadas en la pintura de los siglos siguientes pondrían de manifiesto una transformación en la mentalidad y en los sentimientos colectivos respecto a la infancia, reflejada en varios elementos: por un lado en la inclusión de la figura del niño Jesús, de la infancia de la Virgen y de otros santos en la iconografía religiosa del siglo XIV; por otra parte en la incorporación de niños acompañados en las pinturas laicas de los siglos XV y XVI, y de niños solos a partir del siglo XVII. Es precisamente hacia finales de esta misma centuria —en la que empieza a ser frecuente la representación de niños como figuras únicas en los lienzos— cuando surge el nuevo sentimiento hacia la infancia (Ariès, 1987: 57):

Hasta aproximadamente el siglo XVII, el arte medieval no conocía la infancia o no trataba de representársela; nos cuesta creer que esta ausencia se debiera a la torpeza o a la incapacidad. Cabe pensar más bien que en esa sociedad no había espacio para la infancia. Una miniatura otomana del siglo XI nos da una impresionante idea de la deformación que el artista hacía sufrir a los cuerpos de los niños y que nos parece ajena a nuestros sentimientos y a nuestra intuición. El tema es la escena del Evangelio en la que Jesús pide que se le acerquen los niños, y el texto latino es claro: *parvuli*. Ahora bien, el miniaturista agrupa alrededor de Jesús a ocho hombres verdaderos, sin ningún rasgo de la infancia, los cuales han sido simplemente reproducidos a tamaño reducido. Sólo su talla los distingue de los adultos.

Las fuentes analizadas por el autor incluyen también algunas fuentes literarias, especialmente las referencias que existen en ellas respecto a la jerga y a la personalidad propia de los niños, concluyendo que dichas alusiones son muy escasas durante los siglos XV y XVI y mucho más frecuentes en el XVII.

⁹ La obra de referencia (*Historia de la infancia*) fue desarrollada en 1970, pocos años después de publicado el estudio de Ariès.

talmente a las transformaciones psicogénicas de la personalidad, que resultarían de las interacciones entre padres e hijos generación tras generación, de modo tal que la transición de un tipo a otro estaría estrechamente relacionada con la superación de las ansiedades por parte de los padres y con una más elevada capacidad para conocer y dar respuesta satisfactoria a las necesidades que presentan los hijos, produciéndose una mejora continua en las prácticas de crianza.¹⁰

Pese a que tanto DeMause como Ariès postulan la existencia de un cambio significativo en la consideración de la infancia a lo largo del tiempo, parte de las discrepancias que hay entre ellos se deben al sentido que ha adoptado dicho cambio: mientras que para Ariès el descubrimiento de la infancia supuso su mayor control por parte de la familia y de la escuela, DeMause presenta una visión menos nostálgica y pesimista que aquél, señalando que se ha ido produciendo una transición hacia un mayor respeto por los niños y las niñas y por sus Derechos, poniendo fin a periodos previos de indiferencia y malos tratos. Como Ariès, DeMause recurre también a representaciones pictóricas y a libros, a los que añade cartas personales; y

¹⁰ Durante el *infanticidio* (periodo transcurrido desde la Antigüedad hasta el siglo IV aproximadamente) parecía ser habitual el hecho de que los padres mataran a sus hijos, lo cual influía en el estilo de vida de los niños que sobrevivían. La etapa de *abandono* (entre los siglos IV y XIII) se definiría porque, aun cuando los padres empezaron a aceptar al hijo como poseedor de un alma, seguían dejándolo al cuidado de un ama de cría, internándolo en el monasterio o en el convento, cediéndolo a otras familias de adopción, enviándolo a casa de otros nobles como criado o manteniéndolo en el hogar en una situación de grave abandono afectivo. A esta etapa sucedió (entre el siglo XIV y el XVII) el periodo de *ambivalencia*, caracterizado por una convicción generalizada del niño como *tabula rasa* o cera blanda a la que había que moldear; las conductas revelaban, sin embargo, situaciones ambivalentes: el abandono continuaba siendo habitual ante situaciones de miseria o enfermedad (muy probables en los estamentos inferiores de la amplia pirámide social medieval), mientras que, simultáneamente, los niños y las niñas de los estratos más elevados gozaban de todos los cuidados (ama de cría, hogares confortables, y alimentación, vestimenta y cuidados médicos adecuados). Durante el periodo de *intrusión* (siglo XVIII) el niño ya no estaba tan lleno de proyecciones peligrosas por parte de los padres, y éstos se aproximaban más a él tratando de dominar su mente a fin de controlar su interior (rabietas, necesidades e incluso la voluntad); el niño era amamantado por la madre, recibía azotes y castigos ocasionales, y los adultos no compartían con él los juegos. El periodo de *socialización* (desarrollado en el siglo XIX y la primera mitad del XX) se caracterizaría por un mayor interés de los padres en formar a los niños, enseñarles a adaptarse y favorecer las condiciones para una inserción exitosa en el mundo adulto, todo ello favorecido por una disminución de los recelos de los progenitores respecto a los propios hijos. La última etapa, denominada de *ayuda* (que habría comenzado a mediados del siglo XX) se distinguiría por la creencia de que el niño sabe mejor que el padre lo que necesita en cada etapa de su vida, lo cual requiere que ambos progenitores participen en el desarrollo de la vida infantil esforzándose por mostrar empatía hacia el hijo y satisfacer sus necesidades —cada vez mayores y más específicas—. El método de *ayuda* no implicaría intentos de corrección o de formación de hábitos, ni golpes ni reprensiones, y sí disculpas cuando se le da un grito.

al igual que aquél, la elección y el uso que hace de las fuentes lo han convertido en el blanco de algunos críticos, especialmente de quienes opinan que el autor incurre en un sesgo de selección al omitir algunas evidencias que pueden poner en duda la validez de su tesis.¹¹ A la crítica anterior podrían añadirse otras: la primera de ellas se refiere a las debilidades que presenta el propio método psico-histórico; la segunda, al evolucionismo excesivamente lineal de su propuesta; la tercera, a la estrategia aplicada para la construcción de los tipos que conforman su periodización, elaborada a partir de la generalización de los resultados obtenidos en los sectores más avanzados de los países más adelantados, al conjunto de la sociedad (lógicamente, sin los controles metodológicos adecuados, este procedimiento puede implicar problemas de inferencia).

Los trabajos de Ariès y DeMause son dos de las propuestas más conocidas en el estudio de las transformaciones que ha experimentado la visión de la infancia a lo largo del tiempo, hasta el punto de que las aportaciones posteriores hacen frecuentes referencias a ellos, tanto para presentar evidencias que contribuyen a su fortalecimiento, como para mostrar argumentos que las matizan o las ponen en duda. Los aportes incluidos a continuación forman parte de este último grupo, si bien el criterio de selección no ha sido éste, sino la relevancia de las mismas en el conjunto de las investigaciones sobre el tema; por consiguiente se muestran las principales conclusiones de los trabajos de Linda A. Pollock, Elizabeth Badinter y Hugh Cunningham.

La obra más conocida de Pollock (1983) —referida al análisis de las relaciones entre padres e hijos durante las cuatro centurias que transcurren entre 1500 y 1900— incluye una revisión crítica de las propuestas previas y propone una nueva tesis; a saber: la relación concreta entre adultos y niños se ha mantenido invariable, en lo esencial, a lo largo del tiempo, si bien se han producido transformaciones en la existencia de un discurso sobre la infancia y en el contenido del mismo. Por lo tanto, no sería posible hablar de cambios en la conducta observada de los padres hacia los hijos, sino de modificaciones en la ideología o en las imágenes construidas de la infancia, de modo tal que la historia de la infancia se caracterizaría más por las continuidades que por las rupturas, por los elementos comunes entre periodos, que por las diferencias de una etapa a otra.¹²

¹¹ Por ejemplo, haciendo énfasis en algunos comportamientos paternos excesivamente dramáticos que se produjeron en alguna época, sin lograr demostrar que tales conductas correspondieran efectivamente a prácticas generalizadas.

¹² Estas continuidades se pondrían de manifiesto, por ejemplo, en la conducta de los padres hacia los hijos, a quienes, según Pollock, los progenitores siempre han brindado los cuidados requeridos. De este

Las aseveraciones de Pollock son claramente opuestas a la denominada *tesis histórica* (encarnada, con diferencias entre sí, por Ariès y DeMause), cuyos principales enunciados se refieren a algunos rasgos del pasado —con relación a etapas más recientes de la historia—: la existencia de un trato indiferente de los padres hacia los hijos, la carencia de una concepción de la niñez como etapa diferenciada de la adultez, y el uso generalizado de una dura disciplina como regla general para la educación infantil. Las notables divergencias entre los planteamientos alineados con la tesis histórica y la propuesta de Pollock se pueden explicar en gran medida por la perspectiva sociobiológica que adopta la autora, en virtud de la cual los niños y las niñas siempre han requerido el cuidado y la protección de sus padres, y la satisfacción adecuada de estas necesidades ha sido una meta universal —una constante en todas las sociedades—, por lo que las variaciones corresponderían a la forma en que los padres han desempeñado su rol.

La segunda innovación que introduce Pollock se refiere a las fuentes empleadas y al uso realizado de ellas. A diferencia de los materiales empleados por otros autores, a quienes atribuye la utilización de diversos referentes que no permiten distinguir entre los comportamientos deseables expresados en manuales de orientación sobre educación y crianza infantil, y las conductas efectivamente observadas, Pollock recurre a fuentes más directas —cartas, diarios de vida y autobiografías— que analiza teniendo en cuenta las diversas limitaciones propias de cada una de ellas así como la conveniencia de examinarlas en conjunto. Esta distancia entre lo representado y lo observado es también el argumento aplicado al descalificar las pinturas y los grabados en los que se apoya Ariès para la construcción del conocimiento sobre la infancia: no sólo no tiene por qué existir una estrecha conexión entre la representación y lo representado, sino que los cambios apreciados en el contenido de los lienzos pueden obedecer más a razones de tipo técnico y artístico que a transformaciones en la representación social de la infancia. A partir de la revisión crítica de las aportaciones sobre las que se sustenta la tesis histórica, de la consideración de nuevas y diversas fuentes, y del análisis conjunto de todas ellas, Pollock concluye que no existen evidencias empíricas suficientes para sostener que los enunciados formulados por la tesis histórica,¹³ puedan ser aplicados al conjunto de la población en las etapas correspondientes.

modo, los malos tratos, el abandono y otros comportamientos similares se reducirían a hechos aislados que tendrían lugar en contextos sociales de extrema gravedad.

¹³ Trato indiferente hacia los hijos, indiferenciación de la niñez como etapa, y generalización de un estilo severo de educación.

La tesis que defiende Badinter presenta, como la de Pollock, notables diferencias respecto a los planteamientos de Ariès y DeMause: por un lado cuestiona el amor maternal como un valor universal, permanente y espontáneo vinculado de manera necesaria con la naturaleza humana —lo cual no implica la negación de su existencia en toda época y lugar—; por otra parte, afirma que las prácticas de crianza han experimentado importantes transformaciones como resultado de la influencia que en ellas han ejercido las ideologías, las modas culturales y los cambios económicos, sociales y políticos (Badinter, 1991). El análisis llevado a cabo por Badinter a partir de diversos materiales de la época le permite concluir que en los siglos XVII y XVIII, tanto en Francia como en otros países de Europa, hubo comportamientos generalizados de indiferencia hacia los niños y las niñas, que tuvieron su origen en los estratos sociales más acomodados y fueron extendiéndose paulatinamente hacia el resto de la sociedad.¹⁴

Badinter intenta demostrar que durante estos siglos, precisamente el mismo periodo en el cual Ariès ubica el descubrimiento de la infancia, predominó una actitud de indiferencia hacia los niños y las niñas, que estaría relacionada con un cambio de prioridades en los adultos. Los progenitores, motivados por el logro de otros objetivos, habrían prestado menos atención a sus hijos, apoyándolos mínimamente en la sobrevivencia cotidiana y dejándolos prácticamente abandonados a su suerte. Si bien estos argumentos son congruentes con la interpretación que ofrece la autora respecto a la relación entre la conducta de los padres y la mortalidad infantil —la indiferencia en el trato hacia los niños incrementó la probabilidad de muerte entre éstos—, son opuestos a la explicación que hasta entonces prevalecía sobre dicha relación —la elevada mortalidad infantil impedía la formación de vínculos afectivos entre padres e hijos, quienes, por consiguiente, sentían indiferencia y poco apego hacia éstos—. Otro de los factores cuya explicación cuestiona la autora es el gran interés por la educación infantil desarrollado en ese periodo, a partir del cual Ariès había inferido una mayor valoración de la infancia. Badinter, por el contrario, interpreta esta nueva preocupación por la educación desde una perspectiva muy distinta: como manifestación del interés de los padres en sí mismos —quienes verían en la educación una vía de promoción social, e incluso un medio para lograr el reconocimiento a partir de los éxitos logrados por los niños—; y como una es-

¹⁴ Entre las prácticas de indiferencia la autora señala la entrega que se hacía de los niños y niñas a las nodrizas muy poco tiempo después de producido el nacimiento, el rechazo de las madres al amamantamiento de sus hijos, la poca sensibilidad mostrada ante las muertes infantiles, el amor diferencial hacia el primogénito en detrimento del resto de la prole, el encargo de la educación de los hijos a preceptores y gobernantas, y la extensión de los internados.

trategia para librarse de los hijos —lo cual podría explicar la demanda creciente de los internados—.

La autora considera, además de los anteriores, otros factores políticos, económicos y sociales que explicarían los cambios en las prácticas de crianza y en los sentimientos hacia los hijos que se produjeron durante los siglos XVII y XVIII; pero entre todos ellos concede una gran relevancia al proceso de emancipación de las mujeres que habría comenzado a vislumbrarse entre los siglos XVI y XVIII. Durante esta etapa, el comportamiento de las mujeres (específicamente las de sectores sociales urbanos acomodados) reflejó un creciente interés en el uso y aprovechamiento de todos los medios que pudieran emplear para superar los límites que les impedían gozar de mayor participación en los ámbitos de acción tradicionalmente ocupados por los hombres; el resultado de ello fue un mayor número de mujeres que se dedicaban al estudio y tenían presencia en las actividades culturales y, consiguientemente, un grado más elevado de autonomía y de diferenciación respecto a su condición de esposas y madres. Si bien esta marcha hacia la emancipación arrojó algunos resultados para las mujeres, contó también con numerosos obstáculos que impidieron su intervención, en igualdad de condiciones que los hombres, en diversos ámbitos.¹⁵ Los incipientes logros alcanzados por las mujeres se obtuvieron, en opinión de Badinter, en perjuicio de los hijos.

El último de los autores, Cunningham, es uno de los más recientes estudiosos de la infancia. En su planteamiento, este autor establece una nítida distinción entre la historia observada de los niños y las niñas, y la historia del significado del término infancia, centrando gran parte de su análisis en la influencia ejercida por los cambios que ha presentado este concepto sobre la experiencia concreta de la población infantil. Desde una perspectiva que intenta lograr un equilibrio entre factores de diversa índole (por un lado el desarrollo económico, las políticas públicas y las representaciones del mundo; por otro, las creencias sobre la infancia y las experiencias particulares de ser niño), Cunningham afirma que entre la Edad Media y los siglos XVI y XVII se produjo una continuidad en la concepción de infancia caracterizada por el predominio del Cristianismo, y que sólo a partir del siglo XVIII adquirió protagonismo la visión secular de aquélla, afectando tanto a la conceptualización del término como al trato brindado a la población infantil. De manera paulatina la infancia comenzó a ser considerada como una etapa fundamental en el proceso de formación del ser humano, pues en ella los niños y las niñas, futuros ciudadanos de pleno derecho, adquirirían los conocimientos y las habilidades

¹⁵ A partir del siglo XVIII, el llamado *Siglo de las luces*, adquirió fuerza un discurso que hacía énfasis en el rol de madre asignado históricamente a la mujer, y que derivó en el surgimiento del mito del amor maternal.

requeridos para garantizar el porvenir de las naciones y de la Humanidad. Sobre este presupuesto fue aumentando la intervención del Estado en ámbitos como la salud, la educación y la legislación en torno al trabajo infantil.

Pero la mayor transición en la historia de la infancia se produce, según este autor, entre finales del siglo XIX y principios del XX, periodo en el cual disminuyó el valor productivo de los niños y las niñas a favor de su mayor valoración emocional, los padres empezaron a decantarse por tener menos hijos para poder proporcionarles mejores cuidados, y comenzaron a surgir subdisciplinas o especializaciones profesionales (pedagogía, pediatría...) dedicadas al estudio y la atención específicas de la población infantil. El conjunto de las transformaciones sociales que se sucedieron en ese momento afectaron tanto a la conceptualización como a la experiencia concreta de la infancia, impulsaron la delimitación del espacio social dedicado a los niños y las niñas, y contribuyeron a configurar la visión dominante de la infancia que se había ido gestando desde los siglos anteriores.

Sin embargo, a partir de mediados del siglo XX empezó a producirse, a juicio de Cunningham, un proceso inverso —el de la desaparición de la infancia— caracterizado por la tendencia a la disolución de los límites entre el mundo infantil y el adulto y resultado, entre otros factores, de la influencia de los medios de comunicación (una idea que toma de Postman) y de consumo (que, a través de las estrategias publicitarias, han transformado a los niños en consumidores directos), así como de la disminución de la autoridad paterna (que habría cedido ante la negociación entre padres e hijos como estilo predominante de relación). La desaparición de la infancia que postulan diversos autores se convertiría, de este modo, en uno de los rasgos característicos de la segunda mitad del siglo pasado, y remitiría, salvo algunas notables diferencias, a la época en la cual las fronteras entre el mundo de los niños y de los adultos eran tan difusas que parecían no existir. La época previa al descubrimiento de la infancia señalado por Ariès.

La interpretación de los cambios mencionados como indicadores de la desaparición de la infancia pareciera contradictoria con la vigencia de un discurso sobre ésta, representado por la existencia y el continuo desarrollo de un conjunto de Derechos infantiles que pueden proporcionar a los niños y las niñas amplios márgenes de acción. Surge de este modo una cierta tensión entre la tendencia a la atenuación de los límites entre la infancia y la adultez y, por otro lado, la perpetuación de instrumentos que reconocen los Derechos de los niños y de las niñas (como por ejemplo la Convención de los Derechos del Niño de 1989), así como de instituciones (UNICEF, entre otras muchas) y mecanismos (informes que elabora el Comité de Dere-

chos del Niño de Naciones Unidas, por ejemplo) que velan por su cumplimiento. En palabras del propio Cunningham (citado en Cortés, 2008):

La peculiaridad de fines del siglo XX, y la raíz de mucha de la actual confusión y angustia con relación a la infancia, es que un discurso público que señala que los niños son personas con derecho a un cierto grado de autonomía choca con los resabios de la visión romántica de que el derecho de un niño es a ser niño. La implicancia de lo primero es fusionar los mundos del adulto y del niño, y la de lo segundo mantener la separación.

Lejos de ser una propuesta aislada, la tesis de la desaparición de la infancia postulada por Cunningham forma parte de una tradición que tiene en Postman a uno de sus máximos exponentes, y que cuestiona la validez de este concepto como categoría analítica adecuada para las sociedades actuales. El estudio de la infancia desde esta perspectiva recurre al “criterio de demarcación” para examinar los factores que permiten definir las fronteras generacionales a lo largo del tiempo y, por ende, distinguir la infancia de la adultez en diferentes etapas. En este sentido, el gran desarrollo experimentado por los medios de comunicación masivos y por las nuevas tecnologías ha facilitado que, en las sociedades actuales, los niños y las niñas puedan acceder a un cúmulo mayor de información, mermando así la pertinencia del eje saber-no saber como criterio de demarcación de la infancia.¹⁶

Las tesis expuestas hasta el momento ponen de manifiesto la diversidad tanto de las perspectivas adoptadas por los diversos autores como de los resultados obtenidos. Entre las conclusiones ofrecidas por unos y por otros se hace énfasis en los grandes cambios que han caracterizado a la historia de la infancia (como señalan Ariès, DeMause y Cunningham), pero también en ésta como un proceso de pocos altibajos (Pollock). Algunos autores establecen una clara distinción entre discursos y prácticas (Pollock, Cunningham) mientras que para otros éste no parece ser un eje relevante (Ariès). A juzgar por los trabajos revisados —escasos pero representativos de las distintas posiciones— y por las críticas que vierten algunos de los autores hacia investigaciones precedentes,¹⁷ la historiografía sobre la infancia está lejos de alcanzar el consenso respecto a varias cuestiones —entre otras, la validez de las fuentes o el sentido de la relación entre algunos hechos (recuérdese la interpretación entre mortalidad infantil

¹⁶ Postman plantea (en su obra *La desaparición de la infancia*) que durante mucho tiempo el criterio de demarcación entre los adultos y los niños radicó en las diferencias que existían entre aquéllos (que sabían leer) y éstos (que no sabían) para acceder a cierto tipo de saber, específicamente a los secretos. Este principio ha perdido significación en un contexto en el cual la lectura no es condición *sine qua non* para obtener información, gracias a la difusión de los medios de comunicación.

¹⁷ Todos ellos fundamentan parte de sus postulados a partir del “diálogo” con la tesis de Ariès.

e indiferencia hacia la niñez, presentada antes)—, pero también de brindar respuestas a algunas de las preguntas planteadas al inicio de este capítulo.

Elementos para esbozar una propuesta de periodización

¿Qué ha sucedido en las sociedades islámicas, o en Extremo Oriente, o en el África subsahariana? ¿Es posible aplicar en ellas las tesis del descubrimiento y de la desaparición de la infancia? Las contribuciones más conocidas sobre el desarrollo de la noción de infancia y de las relaciones observadas entre adultos y niños a lo largo del tiempo hacen énfasis en los cambios experimentados por las llamadas sociedades occidentales, omitiendo en lo general la referencia a otros contextos. La incorporación de éstas y otras civilizaciones en un estudio histórico sobre la infancia proporcionaría, sin ninguna duda, resultados muy reveladores;¹⁸ pero también arrojaría evidencias necesarias para comprender el significado de la infancia en sociedades donde el mestizaje ha sido (y sigue siendo) una constante durante gran parte de su historia, como ha sucedido en América Latina. Resulta difícil, por lo tanto, comprender plenamente el significado de la infancia en México sin conocer la visión sobre los niños y las niñas en las sociedades indígenas, pues si bien la historia de México tiene referentes en lo sucedido en Europa durante el Renacimiento y la Ilustración, hunde sus raíces en la relación entre lo indígena y lo español —llamémosle así—, configurando formas mixtas de organización social y de tradiciones que son mucho más que la suma de las partes.

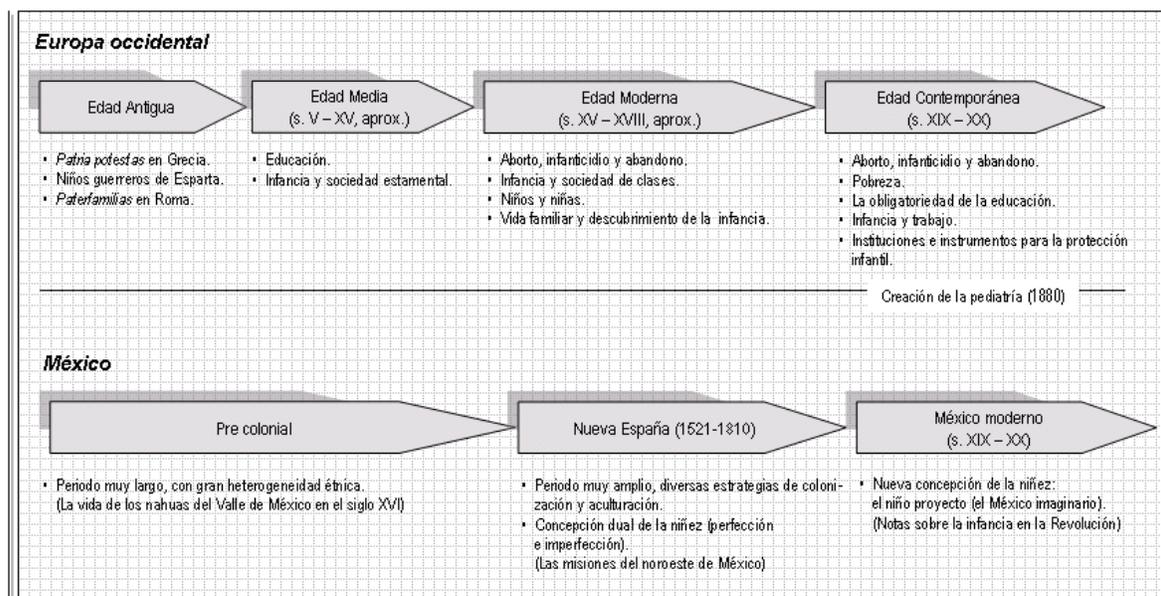
Sin embargo, si las investigaciones sobre la historiografía de la infancia en Europa dejan innumerables preguntas sin responder —y muchas dudas en algunas de las respuestas proporcionadas— los estudios centrados en México son aún más escasos, especialmente cuando el interés se centra en el análisis de la etapa anterior a la Colonia. A lo largo de este apartado se presentan, a modo de síntesis, algunos elementos descriptivos para esbozar una periodización muy somera sobre las transformaciones de la infancia en Occidente y en México, para lo cual se han tomado en cuenta las investigaciones expuestas en el epígrafe anterior y otras fuentes complementarias.¹⁹ Las categorías de esta periodización son, para Europa occidental, las etapas identificadas como Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea, y para México la etapa pre colonial, Nueva España o Colonia, y un periodo más re-

¹⁸ Como señala Del Castillo (2006: 17): “Tras las cuatro décadas que nos separan del texto de Ariès, otros investigadores se han encargado de cuestionar y matizar algunos de sus planteamientos centrales; (...) Algunos más han mostrado que sí existió un concepto de infancia en otras culturas distintas a la occidental.”

¹⁹ Ariès y Duby (1991), Paja Burgoa (1998), Gonzalbo Aizpuru (2005), y Del Castillo Troncoso (2006).

ciente durante el cual tiene lugar la construcción del México moderno. Aunque todo intento por establecer alguna fecha o límite temporal entre una época y otra no está exento de crítica, el propósito aquí es diferenciar las grandes etapas en el estudio de la infancia. Por otro lado, si bien estas edades abarcan amplios lapsos de tiempo, no es objetivo de este capítulo examinar todas las civilizaciones que existieron a lo largo de ellas, sino sólo algunas de las más conocidas. En el esquema I.1 se presenta la secuencia histórica propuesta, señalando de manera muy sintética algunos rasgos definitorios muy generales de cada etapa que son desarrollados en detalle en las siguientes páginas.

Esquema I.1 Cronología sobre el significado de la infancia a lo largo del tiempo



Fuente: elaboración propia a partir de las diversas referencias mencionadas para la elaboración de este apartado.

Cabe hacer una última aclaración respecto a la información disponible, pues las fuentes no siempre proporcionan datos sobre las *concepciones* sociales de la infancia. Más bien es frecuente que en ocasiones se puedan conocer las *relaciones* observadas entre padres/adultos e hijos/niños, las relaciones al interior del grupo familiar —ámbito por excelencia de la socialización primaria— o el trato dispensado a los niños y las niñas en distintas instituciones (como escuelas y conventos, por ejemplo). Por lo tanto, el panorama que se presenta no se restringe al significado de la infancia en las distintas sociedades analizadas.

Algunos referentes en la Edad Antigua

Desde los registros historiográficos sobre los estilos de vida y la forma de organización de las primeras sociedades hasta el momento actual, ha habido profundos cambios en las representaciones sociales de la infancia, en el papel que los niños y las niñas debían desempeñar, y en

las relaciones observadas entre adultos y niños. En la Edad Antigua, por ejemplo, la educación de éstos estaba orientada, en general, a la formación del hombre adulto, lo que implicaba la ausencia de reconocimiento o de valoración de la personalidad infantil, e incluso de la infancia como etapa diferenciada en el proceso de desarrollo. Tanto en Grecia como en Roma la individualidad infantil quedaba anulada, o cuando menos opacada, aunque entre ambas civilizaciones los criterios aplicados para ello y los valores sociales subyacentes podían variar.

En Grecia, el poder paterno —encarnado en la figura jurídica de la *patria potestas*— tenía efecto sobre los hijos propios y adoptados hasta que alcanzaban la mayoría de edad, fijada en Atenas en los 18 años. Gracias a las atribuciones que le confería la *patria potestas*, el padre tenía la posibilidad de decidir sobre la vida, la muerte o la venta de sus hijos; la exposición o el abandono de los recién nacidos;²⁰ la expulsión de los hijos del núcleo familiar (para su ingreso en otra familia); la elección de un tutor que velara por la protección de los hijos si el padre moría antes de que éstos se convirtieran en ciudadanos de pleno derecho; la administración y el disfrute de los bienes de los hijos más pequeños, y la corrección de las conductas infantiles aplicando todo tipo de golpes hasta obtener la obediencia filial. La autoridad del padre se podía expresar, por lo tanto, en una multiplicidad de decisiones y de conductas hacia los hijos que podían tener los efectos más dispares —como su eliminación en el momento de nacer o el aseguramiento de sus cuidados en caso de quedar huérfanos— y que, erróneamente, podrían parecer contradictoras. Sin embargo, en el contexto de una sociedad donde la educación otorgaba importancia por igual al desarrollo del cuerpo y de la mente, y donde el ámbito de acción de las niñas se limitaba fundamentalmente al desempeño de las tareas domésticas en el hogar, es posible comprender la lógica de estas acciones.

En Esparta, una de las ciudades más importantes de la civilización griega, la decisión de matar o no a un recién nacido obedecía a una clara política de eugenesia que pretendía lograr el mejoramiento de la población. En un pueblo con clara vocación guerrera como era el espartano, sobrevivían los niños y las niñas que gozaban de mejores condiciones físicas, pues esta fortaleza los hacía especialmente aptos para la guerra, o bien para la procreación de hijos igualmente fuertes. Había, como en Atenas y en el resto de las ciudades griegas, una clara distinción entre los roles que debían cumplir las niñas y los niños, y por lo tanto notables diferencias entre la educación proporcionada a unas y otros. En ambos casos el entrenamiento físico adquiría una gran importancia (en detrimento de la formación intelectual, casi total-

²⁰ Sobre todo de las niñas, pues ello evitaba pagar la dote y no ocasionaba mayores problemas, dado que la contribución de éstas al hogar consistía en el desempeño de los quehaceres domésticos, una tarea que, por otro lado, podía ser sustituida fácilmente en una sociedad esclavista como la griega.

mente ausente), y tanto varones como mujeres eran sometidos a duras rutinas de ejercicio que los adiestraban en la resistencia. Las niñas eran organizadas en grupos para la práctica de diversos deportes, como la lucha libre, el atletismo, la natación y el lanzamiento de jabalina, con el propósito de convertirlas en mujeres adultas capaces de engendrar hijos robustos. Pese a que la delicadeza, la ternura y en general los sentimientos amorosos eran valores secundarios en esta sociedad, las mujeres espartanas se caracterizaban por dispensar excelentes cuidados a sus hijos, probablemente motivadas por el interés de que éstos crecieran sanos y fuertes.

Por otro lado, los varones eran educados en una dura disciplina militar que incluía, además del acondicionamiento físico, el estímulo de la valentía, la imaginación, la virilidad y el espíritu combativo, en un contexto de sometimiento a la autoridad, de exposición constante a golpes, palizas y castigos por parte de cualquier hombre mayor, y de continuos combates entre los mismos adolescentes. Los niños y los jóvenes que abandonaban las escuelas ante la incapacidad de sobrellevar estas severas rutinas asumían el costo de perder su estatus y su derecho a votar, una consecuencia que pone de manifiesto la estrecha relación existente entre la formación bélica y la posición en la estructura social.²¹

En Roma existía también la *patria potestas*, que confería a su titular —el *paterfamilias*— autoridad casi absoluta sobre las personas y las cosas bajo su injerencia: la esposa, los hijos (incluso los casados), los nietos, los esclavos... Ejercer la *patria potestas* significaba, entre los romanos, gozar de pleno poder para decidir la vida o la muerte de los recién nacidos, de los que estaban por nacer e incluso de los niños que ya tenían cierta edad.²² Pero la *patria potestas* impli-

²¹ La educación de los varones se dividía en dos etapas. La primera abarcaba hasta los siete años de edad y tenía lugar en el grupo familiar, en el cual predominaba un clima de austeridad, disciplina y buenos cuidados maternos donde el niño aprendía que la cobardía era un mal. Los padres se hacían acompañar por los niños de esta edad en sus visitas a los *pheidita*, lugares de reunión con otros hombres que facilitaban el aprendizaje del modo de vida espartano. A partir de los siete años se producía un gran cambio: el Estado asumía la educación de todos los niños sin distinciones ni jerarquías y éstos eran separados de sus padres e internados junto a otros niños en espacios donde las individualidades eran eliminadas y comenzaba la formación según los criterios del modelo guerrero. Entre los ocho y los 11 años la internación duraba unas horas al día; de los 12 a los 15 eran llamados jóvenes, entraban definitivamente al internado (hasta los 30 años) y seguían un régimen de dura disciplina; de los 16 a los 20 eran conocidos como veteranos, y hacia el término de esta etapa formaban ya parte de los grupos de hombres formados. En una época en que la esperanza de vida era corta, la educación de los varones duraba muchos años.

²² El abandono era una práctica legítima ejercida en todos los estratos de la sociedad, y se justificaba en situaciones de carestía económica, de adulterio o violación, e incluso para evitar que un elevado número de hijos pudiera conllevar a la dispersión del patrimonio entre toda la prole. Junto al abandono era

caba también poder expulsar a los hijos del hogar familiar, manciparlos,²³ elegir a la persona con quien debían casarse y el momento en que debían hacerlo, y educarlos con responsabilidad. La educación infantil tenía lugar sobre todo en la familia, donde debían crecer los niños y las niñas, pero con diferencias significativas entre unos y otros. Mientras las niñas permanecían en casa aprendiendo los quehaceres domésticos (como en Atenas y otras ciudades de Grecia, y a diferencia de Esparta), la educación de los varones era controlada por el padre — que podía ser apoyado por algún preceptor—²⁴ e incluía varias fases: una formación familiar inicial que terminaba a los 16 años con la celebración de una ceremonia en la que el joven cambiaba su vestimenta infantil por la toga viril, dando inicio de este modo a una nueva etapa donde éste adquiriría capacidad política y civil al margen de la autoridad paterna (esta capacidad civil llegaba más tarde para las chicas). Y un tiempo posterior, previo al servicio militar, dedicado al aprendizaje de la vida pública, durante el cual el niño era orientado por algún adulto vinculado a la familia que tuviera la experiencia necesaria para ello. La condición del *paterfamilias*, de autoridad plena en el espacio privado, impedía la intervención del Estado en la educación de los hijos, una situación muy distinta a lo que sucedía en Esparta.

Pero había una notable diferencia entre la *patria potestas* de Roma y de Grecia. Si en el mundo helénico ésta recaía sobre el padre del niño, en el latino la podían ejercer otros varones (nunca mujeres) además del progenitor, como los abuelos —cuya autoridad, cuando vivían, superaba a la del padre— y los propios niños, quienes la adquirirían si el padre moría, o si perdía la libertad o la ciudadanía. Por consiguiente, en Roma la atribución de Derechos no dependía de la edad, sino del estatus o posición en la estructura social. El derecho romano, sin embargo, desarrolló los medios jurídicos para resolver situaciones en las que la *patria potestas* era titularidad de un niño, creando las figuras del *tutor* y del *curator*. Las funciones de éstos pueden ser comprendidas a partir de las diferencias existentes entre la capacidad jurídica y la capacidad de obrar u operar. Todo ciudadano considerado *paterfamilias* era sujeto de derecho (porque era un ciudadano libre de Roma que carecía de autoridad superior a él) y como tal tenía capa-

también frecuente el infanticidio, aunque aquél se prefería a éste, por lo que muchas veces los niños y niñas abandonados eran criados por otras personas que posteriormente los introducían a la prostitución o a la mendicidad. Las niñas tenían mayor probabilidad que los varones de sufrir este tipo de prácticas, dado que requerían de una dote y aportaban, comparativamente, muy poco al hogar; los niños con algún tipo de tara o deficiencia estaban más expuestos que quienes carecían de ellas.

²³ La mancipación de un hijo se producía cuando se cedía el hijo a un tercero a cambio de dinero y el niño quedaba como aval del préstamo; mientras duraba la mancipación, el hijo tenía condición de esclavo.

²⁴ La madre también se ocupaba de los niños y las niñas menores de siete años.

cidad jurídica para ejercer sus Derechos en el ámbito público y privado, independientemente de su edad. En cambio, la capacidad de actuar o posibilidad de hacer un uso efectivo de tales Derechos,²⁵ estaba restringida a los púberes (varones de 14 años y más, y mujeres de 12 años y más), mientras que los impúberes debían contar con el apoyo del *tutor*, que resolvía de este modo la aparente contradicción entre las potenciales prerrogativas del *paterfamilias* y las facultades reales del *paterfamilias* niño.

La principal función del *tutor* consistía en gestionar los bienes del niño, y variaba si éste tenía menos de siete años (en cuyo caso el *tutor* suplía su incapacidad física de entendimiento) o ya los había cumplido (el *tutor* completaba esa incapacidad). En Roma, pues, la plena acción jurídica del niño *paterfamilias* estaba definida por la llegada o no a la pubertad, y ésta a su vez se definía a partir de la posibilidad de engendrar. La presencia del *curator* era requerida para garantizar que los menores de 25 años cumplieran los contratos que establecían, evitando así su rescisión arbitraria y confiriendo seguridad y confianza a los adultos que entablaban relaciones con niños.

En las diversas civilizaciones de la Antigüedad, los niños y las niñas eran socializados para reproducir las diferencias en los roles socialmente asignados a los varones y a las mujeres. Con variaciones en las formas y en las estrategias empleadas para ello, las niñas espartanas, como las romanas y las griegas de Atenas y del resto de las ciudades, crecían aprendiendo el valor de la maternidad y del trabajo reproductivo; los niños eran formados para ser buenos guerreros, oradores, políticos... para participar en la vida pública. La edad era, en general, un importante criterio de diferenciación, y en este sentido una forma de reconocimiento de la infancia como etapa particular en el desarrollo humano.

La Edad Media

Entre el inicio y el final de la Edad Media transcurrieron aproximadamente 15 siglos, unos 1,500 años, un dilatado periodo de tiempo donde los cambios de todo tipo fueron, lógicamente, muchos y significativos. Las invasiones de los *barbari* (o pueblos del Norte) que tuvieron lugar desde el siglo V d.C. fueron erosionando paulatinamente la hegemonía del Imperio Romano, y dando inicio a los albores de la Edad Media, una etapa conocida como la Alta Edad Media. Estos primeros años del medioevo europeo estuvieron caracterizados, según algunos autores, por una lucha constante entre dos religiones —la pagana y la cristiana— en

²⁵ Es decir, de llevar a cabo actos voluntarios en el marco del ordenamiento jurídico, cuyo fin fuera la constitución, eliminación o modificación de relaciones jurídicas con otros sujetos de derechos (como por ejemplo la celebración de un matrimonio o de un contrato de compra-venta de un bien).

torno a la muerte, el sexo y la familia (Ariès y Duby, 1991, tomo 2: 139); un encuentro de costumbres, creencias, ideas, prácticas, sistemas de organización social, cosmovisiones al fin, muy distintos entre sí, de cuya confluencia habrían de emerger las nuevas estructuras medievales: de las grandes y heterogéneas parentelas de los pueblos invasores se fue transitando hacia un núcleo familiar más reducido, constituido en torno al matrimonio monógamo; la percepción de la muerte como un hecho peligroso y oculto dio paso a su celebración en el espacio público; de manera inversa, la penitencia por el castigo se fue desplazando al ámbito privado, al reducido vínculo entre penitente y sacerdote; el sentimiento de la existencia humana en un mundo hostil, experimentado por el individuo en el marco del grupo armado como grupo de referencia, cedió a su vivencia desde la individualidad y el aislamiento que buscaban monjes y eremitas.

En los inicios de la construcción de la nueva sociedad, los modos de vida de los pueblos invasores presentaban, a pesar de su diversidad, muchos rasgos distintivos. Predominaban en ellos una gran inquietud por la sobrevivencia y una notable estimación de los valores de la fuerza, la procreación y la salud física y moral, como puede resultar lógico en un periodo caracterizado por elevadas tasas de mortalidad infantil y materna, baja esperanza de vida al nacer y una reducida longevidad media, raquitismo infantil, múltiples deformaciones asociadas a las pésimas condiciones ambientales (consumo de aguas estancadas, falta de higiene de los acueductos, sistemas insalubres de desechos...) y un gran número de enfermedades y de padecimientos mentales. La rudeza del medio y las constantes amenazas de guerra entre los pueblos parecen explicar, entre otros factores, la clara diferenciación de roles entre hombres y mujeres: aquéllos se centraban en matar, éstas en procrear. Para lograr la anhelada sobrevivencia era necesario desarrollar y aplicar todos los medios requeridos: tener muchas esposas e hijos que garantizaran la continuidad de la familia, procurar una elevada fecundidad, e infringir duros castigos a todo aquél que atentara contra mujeres y niños, dos de los grupos que gozaban de mejor estatuto social.²⁶ La sexualidad era la estrategia para la construcción de la sociedad, y las mujeres en edad fértil eran valoradas por su condición de madres reales o potenciales. Por consiguiente, los niños y las niñas vivían expuestos a todo tipo de riesgos, y los mismos peligros que podían afectar su infancia, y consiguientemente la pervivencia de las

²⁶ Se castigaba de manera especialmente severa a quienes asesinaran a mujeres o a niños, y estas penas variaban según la edad y el sexo del infante, la condición de embarazada de la mujer en el momento de la muerte, el sexo del feto fallecido y la edad de la mujer. Si ésta había entrado en la etapa del climaterio era incapaz de procrear, y por lo tanto la sanción por su muerte se reducía, algo que también aplicaba a las niñas de edades más tempranas, puesto que todavía no habían alcanzado la menarquía.

futuras generaciones, se convertían, lógicamente, en los principales motivos para su protección.

Las familias —heterogéneas, mixtas, integradas por parientes lejanos, por mujeres que habían perdido a sus maridos en las batallas, por niños y jóvenes huérfanos como consecuencia de las guerras o de la mortalidad infantil, de la que formaban parte incluso los esclavos— estaban encabezadas por el jefe varón, y desempeñaban la función esencial de proteger a sus miembros, especialmente a los más débiles. El parentesco tenía tal importancia que el individuo carecía de este derecho a la protección si no formaba parte de la parentela, una situación presente, salvo diferencias, en los *calpulli* mexicas pre coloniales o en la Nueva España del siglo XVIII, como se verá un poco más adelante. El jefe del grupo familiar debía velar no sólo por la pureza de la sangre y la descendencia, sino también por el cuidado especial que requerían las mujeres, las niñas y los niños, que se solían convertir en valiosos botines de guerra en manos de otro grupo. Sin embargo, los cuidados diferían entre niñas y niños, pues no todos ellos eran vulnerables en la misma medida: dado que era habitual que el pueblo vencedor de una batalla hiciera prisioneros a los niños menores de tres años (porque frecuentemente los mayores de esta edad morían en el enfrentamiento), el velo hacia los varones aumentaba respecto al de las niñas, y el de los más pequeños crecía con relación al de los mayores.²⁷ Tanto las atenciones brindadas a la infancia como la percepción respecto a su lugar en el grupo de pertenencia presentaban notables diferencias entre los diversos pueblos invasores, aunque parecía ser común la brusca transición que se producía entre el mundo infantil y la vida adulta.

Junto a la protección que procuraba el grupo familiar a los infantes existían algunas prácticas paganas del pasado, como el abandono de los niños, si bien éste se producía cada vez en mayor medida en las puertas de las iglesias, que crecían conforme se expandía el Cristianismo. Además de evitar la muerte de los niños abandonados en sus alrededores —y en cierto sentido de contribuir a incrementar la esclavitud infantil—,²⁸ los monasterios de esta época desempeñaron varias funciones importantes. Una de ellas fue acoger a los niños que los padres decidían consagrar a la Fe, y a quienes los monjes, conscientes del valor que aquéllos tenían

²⁷ Tan normal era la esclavización de los niños al término de un conflicto que éstos fueron llamados “esclavos”, o *puer* en latín.

²⁸ El sacerdote de la iglesia podía autorizar a quien había descubierto al niño abandonado a que se quedara con él, lo criara y lo pusiera a su servicio.

en la familia, recibían con mucho agrado.²⁹ Otra fue convertirse en centros de enseñanza, pero más que en ello en agentes de cambio social, pues en estas instituciones los niños y los adolescentes eran formados en valores muy distintos a los que habían predominado hasta el momento. Los preceptos educativos de la antigua Roma —algunos de los cuales seguían presentes en el siglo VII, aunque influidos por las ideas de los pueblos invasores—, iban perdiendo preeminencia poco a poco; el énfasis de la civilización latina en la formación integral del niño como futuro adulto, más que la atención a la personalidad y a la especificidad propias de la infancia, cedieron en un principio a la mayor valoración que concedían los invasores a la instrucción física y militar, y posteriormente a las renovadas ideas transmitidas desde las escuelas monásticas.

Así pues, poco a poco se fue produciendo un cambio desde el endurecimiento y la severidad a la necesidad de abrir el corazón; desde la desigualdad en la formación de niños y niñas a una mayor equidad en el trato prodigado a ambos; desde una concepción de los niños y las niñas como seres inclinados por naturaleza al mal y al pecado, a su consideración como seres cuya sencillez, inocencia y humildad había que imitar; de la estigmatización de los débiles a su especial protección. Las recompensas, los regaños suaves, el descanso y la alimentación adecuada eran frecuentes durante la primera infancia, mientras que la entrada en la adolescencia entrañaba una mayor intolerancia a la falta de disciplina, el desempeño de actividades diversas (estudio, trabajos manuales, iniciación a ciertas artes...) y un celo riguroso de la castidad, que se había convertido en un valor central. Las escuelas parroquiales aumentaban en número simultáneamente a la desaparición de las escuelas romanas y a la expansión del Cristianismo, representando una valiosa opción, aunque todavía de mínima difusión, para los niños y las niñas procedentes de familias acomodadas, o para aquéllos que, voluntaria o involuntariamente, decidían consagrar su vida al servicio religioso. El resto, la inmensa mayoría de la población infantil (niños con pocos recursos pero también niños de grupos más favorecidos que no asistían a la escuela), aprendía de la madre o del padre, pero sobre todo adquiría las habilidades necesarias para la práctica de un oficio, de la enseñanza que le proporcionaban caballeros, comerciantes y otros artesanos. El aprendizaje infantil en un lugar ajeno al

²⁹ Esta práctica estaba muy extendida, como se puede deducir a partir de la siguiente cita (Ariès y Duby, 1991, tomo 2: 56): "Había por tanto en todos los monasterios numerosos oblatos, lo que transformaba en auténticas casa de maternidad a las comunidades, en particular a las de los monjes celtas, entre quienes la paternidad adoptiva de origen pagano había llegado a ser del modo más natural un valor cristiano".

hogar de pertenencia se convirtió, así, en una importante estrategia para la adquisición de las destrezas del futuro “profesional”.

La paulatina consolidación del orden medieval entrañó la desaparición o la transformación de varias instituciones en otras nuevas o renovadas, como por ejemplo la eliminación de la esclavitud que caracterizó a las sociedades de la Edad Antigua y la emergencia de una sociedad altamente jerarquizada en estamentos: clero, nobleza y trabajadores manuales (campesinos y artesanos), donde surge la figura del siervo medieval.³⁰ La estructuración de las relaciones sociales en estamentos configuró un contexto en el que los niños y las niñas crecían con grandes desigualdades entre sí, pero también de una manera muy distinta a como lo habían hecho en las sociedades previas. La pertenencia a un estamento se producía por adscripción, lo que explica que el rango social determinara las condiciones de vida y el porvenir de la infancia desde el nacimiento.³¹ Una clara manifestación de la desigual consideración hacia los niños y las niñas de los distintos estratos se observa en las normas existentes para reglamentar algunas conductas, dirigidas casi en su totalidad a los hijos de reyes y nobles, o bien a los niños dedicados a la vida monástica, los dos estamentos superiores de la pirámide social.³²

Pese a utilizar el término infancia para aludir a los niños y las niñas, durante la Edad Media, como en las etapas anteriores, éstos no eran percibidos de una manera diferenciada con relación a los adultos, porque no existía conciencia de que fueran protagonistas de cambios o de transformaciones especiales en el proceso de desarrollo humano. Los niños vestían como adultos, iban a la guerra y trabajaban, por lo que quizá no sería erróneo afirmar, en términos de Postman, que la sociedad medieval europea carecía de un criterio de demarcación sobre la infancia. Esta indiferenciación simbólica entre niños y adultos no impedía, lógicamente, que los miembros más pequeños del hogar recibieran distintos tratamientos a lo largo de la niñez y de la adolescencia, especialmente con relación a las prerrogativas de las que podían gozar. Durante esta época, los siete años marcaban el final de la infancia y el inicio de la niñez, que

³⁰ A diferencia del esclavo de la Antigüedad, el siervo de la Edad Media, que estaba al servicio de la nobleza, gozaba de todos los derechos de una persona, aunque tenía una vinculación obligada a la tierra que le impedía abandonarla.

³¹ Aunque era posible la adquisición de un estatus distinto al del nacimiento, la probabilidad de este tipo de cambios se reducía significativamente para los grupos sociales de la base de la pirámide.

³² Por otro lado, el estudio de varias de estas normas revela una gran influencia del Derecho Romano en la sociedad medieval, como por ejemplo el nombramiento de un tutor para los huérfanos, la regulación del acceso de los niños a la herencia familiar, o la adjudicación de un *curator* a los niños y jóvenes menores de 25 años que gozaban de cierta fortuna, con el propósito de que no hicieran un mal uso de ella.

se prolongaba hasta los 14: ser niño (por lo tanto, haber cumplido siete años de edad) permitía el acceso al matrimonio, a la formación en el oficio religioso y a la recepción de ciertos sacramentos (comunión, confirmación y confesión), Derechos a los que, hacia el final de la niñez (cumplidos los 14 años), se añadía la plena responsabilidad penal.

En una sociedad tan rígidamente jerarquizada como la del medioevo, la educación infantil era un bien restringido a los grupos sociales con más recursos, de modo tal que las escuelas recibían sobre todo a los hijos de los nobles y, más adelante, de la naciente burguesía. Para los hijos de campesinos, artesanos y otros grupos de estratos inferiores el hogar era un importante ámbito de conocimiento, y el padre y la madre, de manera conjunta, los maestros. En el espacio doméstico, donde el respeto y la obediencia eran exigencias constantes, los niños y las niñas adquirían las habilidades necesarias para su desempeño en la vida cotidiana, que se complementaban con las capacidades y destrezas que obtenían como aprendices de un oficio. Las niñas aprendían labores de confección y de tejido, así como la asimilación de los buenos modales, la doctrina religiosa y el desempeño de las labores del hogar independientemente de su rango, y, cuando pertenecían a los estratos superiores, eran también instruidas en diversas actividades que toda futura dama debía conocer para destacar en la sociedad, como la caza con halcones, el juego del ajedrez, la narración de historias, el canto y la interpretación de instrumentos musicales, e incluso dar respuestas de manera rápida y ágil a las preguntas que les fueran planteadas. Los lugares donde las niñas podían beneficiarse de cierta instrucción intelectual quedaban reducidos a los colegios conventuales (que exigían un pago por el ingreso y la permanencia) y al contacto con las damas de la nobleza a las que servían.

El abandono continuó siendo una solución para muchos padres que, ante situaciones de miseria, enfermedad o incluso desaprobación pública, veían en él una salida inmediata al problema. Sin embargo, a diferencia de etapas anteriores (Edad Antigua y Alta Edad Media) hacia el siglo XIII comenzó la construcción de hospicios dedicados a la acogida de niños y niñas abandonados, aunque pronto fueron también recibidos en ellos huérfanos, peregrinos y parturientas; las niñas, como ya era costumbre, sufrían el desamparo con mayor probabilidad que los varones. Hacia finales del periodo medieval las familias protegían a los niños y las niñas, pero lo hacían de una manera inequitativa, como lo habían hecho las de los primeros pueblos que amenazaron el Imperio Romano algunas centurias antes. La valoración de los infantes cambiaba según el sexo y la edad, los mismos criterios considerados en la Antigüedad clásica (Grecia y Roma) para definir los roles y las posiciones sociales infantiles, y aplicados durante algunos siglos más como los ejes estructurantes de la socialización infantil.

El nacimiento de las primeras sociedades modernas

A lo largo de la denominada Edad Moderna hubo grandes mutaciones en las sociedades europeas, que se pusieron de manifiesto en las formas de organización política y económica, en las transformaciones del espacio urbano, en el arte y la cultura, en los sistemas filosóficos, en los criterios que definían las relaciones sociales y, en general, en el conjunto de las sociedades. Los cambios acaecidos a partir del siglo XV fueron alterando progresivamente las estructuras medievales y configurando las bases sobre las que habrían de erigirse las primeras sociedades modernas del Renacimiento y la Ilustración. Más adelante, tras las revoluciones del siglo XVIII (la Primera revolución industrial [Gran Bretaña, 1750] y la Revolución francesa de 1789), propiciadas por los movimientos filosóficos desarrollados durante esa misma centuria, se consolidó una verdadera ruptura estructural que supuso la transformación del Antiguo Régimen en un nuevo orden, y que se manifestó, entre otros aspectos, en la transición de las sociedades agrarias al modo de producción capitalista y a la sociedad industrial; de las monarquías absolutas a las democracias, y de las sociedades estamentales a las jerarquías basadas en relaciones de clase.³³ De manera simultánea a esta ruptura se produce, según la tesis de Ariès, el descubrimiento de la infancia, por lo que merece la pena dedicar un mayor espacio al análisis de los factores del cambio social durante este amplio periodo de la historia moderna.

Las invasiones de los pueblos del norte de Europa y la caída del Imperio Romano provocaron una prolongada crisis de carácter económico y político que fue acompañada por el éxodo de la población hacia el campo y la consiguiente pérdida de dinamismo de los núcleos urbanos, que iban siendo progresivamente abandonados en busca de las mayores condiciones de supervivencia procuradas por el agro.³⁴ A partir del siglo XI se produce, sobre todo en la Europa septentrional, un resurgimiento de la vida urbana (económica, comercial, política y cultural) favorecido por la estabilización de los pueblos invasores, la consolidación de las nuevas estructuras sociales (surgidas de la interacción entre estas civilizaciones y la tardo romana), las innovaciones de carácter técnico aplicadas en la agricultura para la obtención de un mejor aprovechamiento (rotación de cultivos, mayor uso de animales domésticos, incorporación de

³³ La expresión Antiguo Régimen se utiliza para hacer referencia a las estructuras gubernamentales y sociales predominantes en Europa antes de la Revolución Francesa de 1789, principalmente durante los siglos XVII y XVIII. Esta etapa se caracteriza por la presencia de monarquías absolutas y de una rígida división social en tres estamentos: aristocracia, Iglesia y Tercer Estado.

³⁴ En este contexto se desarrolla la relación feudal entre señor y siervo, que, como las abadías y los monasterios, se localizan en entornos escasamente urbanizados (Oltra y Algado, 1995).

molinos hidráulicos...) y el fortalecimiento de los vínculos entre ciudades marítimas, lo cual ayudaba en el intercambio de productos, y sin duda también de ideas. Los pequeños centros fortificados de la Alta Edad Media fueron rebasados por la llegada masiva de nuevos habitantes procedentes del campo, que integraron el denominado estado llano —un estrato mixto donde tenían cabida pobres, artesanos y comerciantes—, lo que hizo necesaria su ampliación extramuros y la construcción de nuevas murallas.

El amplio estado llano, con una presencia muy elevada en la población, se situaba en la base de la estructura social tardo medieval, coexistiendo con el clero, la nobleza y la naciente burguesía, un grupo que dio un significativo impulso a la actividad comercial y mercantil de las ciudades, pero que poco a poco luchó por gozar de una mayor autonomía respecto a los poderes tradicionales, y por ocupar espacios reservados hasta entonces para otros estamentos.³⁵ La presencia de la burguesía —con una actitud individualista y de culto al humanismo, y abocada hacia el emprendimiento y la apertura de otros horizontes— imprimió un nuevo sello a los intercambios materiales y simbólicos. Hacia el siglo XV estos cambios económicos, junto a otras muchas variables de diversa índole —políticas, culturales, filosóficas, religiosas, geográficas (como el descubrimiento de los territorios de Ultramar), científicas y técnicas— habían dado forma al Renacimiento, un periodo histórico caracterizado eminentemente por la recuperación de la Antigüedad clásica, la crisis de creencias y de ideas, el desarrollo de la individualidad, la ampliación de los horizontes geográficos, la emergencia de nuevas concepciones sobre el hombre y el mundo, un creciente confianza en el poder del conocimiento y en la posibilidad de dominar la Naturaleza...³⁶

Uno de los hechos más relevantes ocurridos durante el Renacimiento, por sus repercusiones en la vida familiar, fue la construcción de los primeros Estados absolutistas, expresiones iniciales de los estados modernos que surgieron de la reorganización de los poderes anteriores

³⁵ Los comerciantes se convirtieron, por ejemplo, en los nuevos mecenas de las artes, desplazando a la Iglesia de su tradicional predominio en este ámbito.

³⁶ La definición de las particularidades propias del Renacimiento como periodo histórico, pero también de su acotación cronológica, no están exentas de serias dificultades. Los rasgos distintivos de esta etapa, expresados en diversos ámbitos de la organización social y del conocimiento, son heterogéneos y pueden parecer en ocasiones contradictorios, como han señalado algunos autores (por ejemplo, Cook [1997] y Ferrater Mora [1994]); por ello, no es extraño que el Renacimiento sea calificado también como un periodo transicional entre la Edad Media y la Edad Moderna. Respecto a los límites temporales, las propuestas varían desde su extensión entre el siglo XIV y principios del XVII, o su duración desde mitad del siglo XV a mitad del XVI, e incluso su restricción al XV (Ferrater Mora, 1994: 3,067).

(Oltra y Algado, 1995).³⁷ Parte de las razones que explican el nacimiento y desarrollo del Absolutismo pueden encontrarse en el apoyo que concedió la burguesía a la concentración del poder en una institución, el Estado, a fin de que garantizara la estabilidad de la economía dentro de un mismo territorio. Pero el Absolutismo también pudo surgir de la reacción frente a la Reforma protestante, que en algunos países había tenido como consecuencia la ruptura entre el Estado y la Iglesia, erosionando el poder de aquél. E incluso de la necesidad de crear un ejército regular dirigido por el monarca para emprender la conquista de nuevos horizontes geográficos. Estos aspectos, entre muchos otros, contribuyeron a que las florecientes ciudades-estado de la Baja Edad Media se integraran en una estructura sociopolítica y administrativa diferente, deviniendo gradualmente en los Estados nacionales, plenamente consolidados a partir del siglo XVII.

El siglo XVII es mucho más que la época en la que reinó Luís XIV, el *Rey Sol*, considerado el arquetipo de la monarquía absoluta en Europa. El siglo XVII es el siglo de una revolución científica que conduce a la superación de la concepción aristotélica del Mundo —compuesto por sustancias y atributos— por una concepción newtoniana —donde lo relevante es conocer las relaciones que se establecen entre los objetos del Mundo—; del nacimiento del empirismo y del racionalismo, dos corrientes filosóficas que establecen el origen del conocimiento en la experiencia y en la razón, respectivamente, y que cambiarán de manera notable los referentes de la ciencia y de la filosofía a partir de ese momento (García Boutigue, 1997). Estos hechos (la revolución científica newtoniana y la aparición de estas escuelas filosóficas) ayudan a comprender el surgimiento de la Ilustración y las profundas transformaciones asociadas a ella.³⁸

Considerada una gran corriente de pensamiento que domina Europa durante el siglo XVIII o *Siglo de las luces*, la Ilustración atribuye a la razón el poder de transformar y de mejorar, ensalzando su capacidad de reorganizar a la sociedad misma. La Ilustración se asentaba sobre principios como el antropocentrismo; la crítica y el rechazo a la religión (pues se consideraba

³⁷ El Estado absolutista era una forma de gobierno en la que el poder recaía casi exclusivamente sobre el Rey; tuvo sus primeras manifestaciones en el siglo XVI, extendiéndose hasta la primera mitad del XIX.

³⁸ Cronológicamente, la Ilustración suele ser ubicada entre la Revolución inglesa de 1688-1689 (la llamada *revolución gloriosa* que derroca a Jacobo II en Inglaterra, por sus métodos de gobierno anticonstitucionales) y la Revolución francesa de 1789 (que marca el final del Absolutismo en Francia). Desde el punto de vista filosófico la Ilustración abarcaría, además del siglo XVIII, parte del XVII, al adoptar muchos de los principios inherentes al racionalismo y al empirismo. La filosofía ilustrada retoma también elementos del antropocentrismo, el hipercriticismo, el pragmatismo, el idealismo y el universalismo.

legitimadora del Antiguo Régimen) y a las visiones mitológicas del mundo; la confianza en el progreso del hombre como un proceso continuo e indefinido que habría de llevar hacia etapas de mayor perfeccionamiento; la relevancia tanto de la razón como de la experiencia proporcionada por los sentidos; el repudio a las tradiciones, a las supersticiones y en general a todo conocimiento o creencia que fuera aceptada de manera acrítica; la importancia concedida a la utilidad didáctica, moral o social, que debe subyacer al ejercicio del arte y de la ciencia; la necesidad de recuperar las grandes aportaciones de la cultura grecorromana y de convertirlas en cánones del arte (arquitectura, escultura, pintura...); el carácter universal de los principios encarnados por el movimiento ilustrado. Se asentaba, en suma, en el rechazo de las formas de organización del Antiguo Régimen, un objetivo que se alcanza, a corto plazo, con el triunfo de la Revolución francesa de 1789, y un poco más adelante con el desarrollo del Liberalismo del siglo XIX. Poco a poco todos los ámbitos de la vida se ven sometidos a un proceso de racionalización que pretende someter el mundo social y natural al dominio de la razón, y que se pone de manifiesto, por ejemplo, en los grandes progresos y perfeccionamientos técnicos alcanzados (como la revolución industrial de Gran Bretaña [1750] y la consiguiente transformación de la economía nacional desde la producción agrícola a una producción eminentemente industrial); en las nuevas expresiones artísticas del Neoclasicismo, en clara oposición al Barroco;³⁹ o en la emergencia de la fisiocracia, una escuela francesa de economía que defendía las libertades individuales y la no intervención del Estado, a menos que fuera, precisamente, para garantizar dicha libertad.

Mientras las estructuras feudales sucumbían ante el Renacimiento, y éste iba cediendo paso a las innovaciones de la Ilustración, la Edad Moderna implicó cambios no menos importantes en la visión de la infancia y en el trato dispensado a los niños y las niñas. La existencia de algunos elementos comunes a épocas anteriores se produjo de manera simultánea a varias rupturas relevantes, como la modificación de las relaciones al interior de la familia, las nuevas funciones adoptadas por ésta como consecuencia del proceso de privatización que estaban experimentando las sociedades europeas, y, en términos de Ariès, el descubrimiento de la infancia. El aborto, el infanticidio y el abandono siguieron siendo prácticas comunes en el control de la natalidad; la inducción de la muerte infantil era severamente castigada, pero continuaba ejerciéndose en secreto y presentada como un accidente fortuito, mientras que el abandono se había convertido en una costumbre habitual hacia mediados del *Siglo de las Luces*,

³⁹ El Barroco es un periodo de la historia del arte que abarca, aproximadamente, el siglo XVII y la primera mitad del XVIII, y que se expresa en la arquitectura, escultura, pintura, literatura y música.

afectando tanto a hijos ilegítimos como a los vástagos de las familias más pobres (dejados muchas veces a expensas de las instituciones de caridad).

En segundo lugar, la vida cotidiana del niño y sus expectativas dependían en gran medida del estamento al que pertenecía —nobleza o estado llano—, porque la desigual estructura social continuaba legitimándose apelando a unas diferencias humanas que se transmitían de generación en generación gracias al papel desempeñado por la sangre (vehículo portador de tales cualidades) y el linaje (línea de transmisión de las mismas). Por consiguiente el nacimiento, y el estatus adscrito a éste, definían ampliamente el futuro del niño: en los estratos inferiores de la pirámide social, donde las carencias eran muchas y acuciantes, se incorporaban al trabajo entre los siete y los 10 años aproximadamente, como ayudantes de sus propios padres, como servidores domésticos o como aprendices de un artesano, lo cual propiciaba una estrecha convivencia con el mundo de los adultos. Entre los grupos más favorecidos los niños y las niñas no trabajaban, pero la tradición los alejaba del núcleo doméstico prácticamente desde su nacimiento hasta mucho tiempo después, delegando la lactancia en nodrizas del campo a fin de que la fecundidad de las madres no se viera interrumpida durante ese periodo.

En tercer lugar pervivían las diferencias en la socialización entre niños y niñas, que además era también distinta según el estrato social de pertenencia de unos y otras. Por lo general las niñas eran criadas y educadas hasta su matrimonio, y mientras ese momento llegaba permanecían en casa dedicadas al aprendizaje de las tareas del hogar, una enseñanza que recibían de las madres. Sin embargo las niñas de estratos inferiores podían ser enviadas a servir como empleadas domésticas en hogares ajenos, mientras que las procedentes de estratos medios y altos (burguesía urbana, nobleza) recibían también instrucción en el canto, el baile, la interpretación de instrumentos musicales y la recitación de versos. La etapa de formación para el matrimonio, que solía prolongarse entre los 12 y los 25 años, transcurría de manera distinta para las doncellas, como se llamaba a estas niñas y jóvenes; la importancia de adoptar un comportamiento caracterizado por la obediencia, la castidad, la vergüenza y el retraimiento llevaba a su encierro en el espacio doméstico, que no era preciso entre las jóvenes aristócratas (cuya reputación estaba asegurada) ni entre las de origen más humilde (quienes probablemente por su actividad cotidiana —el servicio en casas ajenas, el trabajo en el campo, incluso la mendicidad— mantenían un contacto frecuente con el mundo externo al hogar; o tal vez donde aquéllos no eran considerados valores en sí). Aunque estas disparidades originadas en las diferencias de sexo y de clase se mantuvieron durante un tiempo, la expansión de los principios humanistas del Renacimiento condujo a una mayor aceptación de la educación intelectual de las niñas, al menos en su enunciación y con una orientación de mejora de la

administración del hogar y de la educación de los hijos. Sin embargo sólo entre finales del siglo XVIII y principios del XIX la educación escolar de las niñas comenzó a ser un fenómeno de mayor alcance, impulsado por la importancia que adoptó la difusión del conocimiento entre las clases populares y por la gran insistencia en el valor de la educación durante el *Siglo de las luces*, el siglo pedagógico por excelencia.

Las transformaciones acaecidas durante los siglos XVII y XVIII afectaron, como se mencionó, a las relaciones entre los miembros de la familia, a las funciones desempeñadas por ésta y a la propia valoración de los niños y las niñas. En su origen, estos cambios pueden ser vinculados con el fortalecimiento del Estado absolutista y con su tendencia a regular todas las actividades de la vida cotidiana mediante la imposición de leyes que permitan controlar los tiempos, los espacios, las funciones y las prácticas públicas y privadas de los ciudadanos; de este modo, y gracias a las instituciones estatales (de justicia, policía, recaudación y administración de recursos públicos, entre otras) se pretendía diluir las fronteras entre ambas esferas. Como consecuencia de lo anterior, desde el siglo XVI (surgimiento de los primeros Estados absolutistas, durante el Renacimiento) hasta el XVIII, tiene lugar un proceso de privatización que implica una nueva forma de entender, experimentar y proteger la vida privada, que poco a poco es restringida al ámbito familiar y a la convivencia del individuo en otros pequeños grupos (de amistad, por ejemplo) donde lo privado es igualmente resguardado. La privatización fortalece las fronteras entre lo público y lo privado, y convierte al grupo familiar en un importante reducto para la expresión de los sentimientos más internos.

Durante los siglos XVII y XVIII la familia del Antiguo Régimen, además de concentrar y preservar los afectos más íntimos de sus integrantes, protagoniza algunas transformaciones importantes que pueden explicarse por la agudización de situaciones ya existentes en épocas anteriores, por su modificación o bien por la incorporación de nuevas pautas. El padre, cabeza indiscutible del grupo familiar a lo largo de la historia, refuerza su papel de jefe (en cierto sentido como reacción a la pretendida intromisión del poder público —el Estado— en los asuntos privados), adquiriendo una primacía indiscutible que se manifiesta en el ejercicio de la *patria potestad*;⁴⁰ la familia continúa siendo su espacio de dominación, y está sometida a una estricta disciplina cuyo objetivo es garantizar la cohesión del grupo para alcanzar la perpetuación del patrimonio y del honor, algo que se logra gracias a su estructura jerárquica, que por lo tanto debe mantenerse. Esta organización tan desigual, donde los roles y las posiciones

⁴⁰ Influye en la educación, en la crianza y en la alimentación de los hijos legítimos; en la dote, en la decisión e imposición de los castigos, en la autorización de los matrimonios y en la administración de los bienes de los hijos mientras éstos carecen de capacidad para hacerlo.

son inequívocos, no deja espacio más para que el respeto y la obediencia entre los padres y los hijos; para la imposición —aunque también para la persuasión, pues la disciplina y el afecto conviven— como estilo de socialización y de aprendizaje de las tareas que deben desempeñar.⁴¹

La conversión de la familia en el refugio afectivo de grandes y chicos fue un proceso simultáneo a uno de los cambios más significativos del Antiguo Régimen: la permanencia del niño en el núcleo familiar, frente a la extendida costumbre medieval de enviar a los niños a otro hogar, donde aprendían un oficio y comenzaban una nueva vida. Desde finales de la Edad Media se fue perdiendo esta tradición, y en el siglo XVII los padres asumían ya nuevos deberes con relación a la crianza y la educación de sus hijos; la alimentación, el vestido, la educación, la enseñanza de un oficio, la instrucción en la Fe religiosa, la corrección y la imposición de castigos eran, durante el siglo del racionalismo, responsabilidad exclusiva del hogar de pertenencia, lo que se tradujo en una mayor participación de los niños en la vida familiar. La transición entre el aprendizaje que procuraba la adopción permanente del niño por parte de la familia del “maestro” (artesano, comerciante, caballero...), y el aprendizaje en el seno familiar de origen, representa una de las mayores diferencias entre la familia medieval y la familia moderna.

Sin embargo ello no implicaba que los padres asumieran de manera exclusiva estas responsabilidades, algunas de las cuales fueron paulatinamente delegadas a otras personas o instituciones. Como ya se mencionó, entre las clases medias y altas era frecuente enviar a los bebés para que fueran amantados por nodrizas; asimismo se extendió el hábito de inscribir a los niños en los colegios, de confiar su educación a preceptores y, en los estratos inferiores, de ocuparlos como aprendices, sin que se perdiera el vínculo con el hogar. La educación, la formación profesional, y, en general, la socialización, involucraban a personas y lugares ajenos al hogar —maestros, artesanos, colegio, taller—, pero no alejados de éste. Los colegios desempeñaron un importante papel tanto en la educación infantil como en el control de la infan-

⁴¹ Desde finales del siglo XVI la familia venía experimentando un cambio que pudo haber contribuido a consolidar el poder del jefe: su transformación de familia múltiple (donde convivían varias generaciones junto a personas no emparentadas con ellas, como los empleados domésticos) en familia nuclear (donde el poder del jefe no era compartido ni opacado por el del abuelo, por ejemplo). Cabe mencionar que en ciertas partes de Europa continuaron predominando otros arreglos familiares más complejos, como las familias troncales, donde varias generaciones compartían una misma vivienda y se organizaban en torno a la figura paterna. La ampliación de estos grupos familiares (muchas veces por el matrimonio de un hijo y la incorporación de la esposa al hogar) implicaba un proceso de reconsideración de roles y de espacios a fin de que el padre y la madre conservaran la centralidad como progenitores (la nuera se sometía a los dictados de la suegra y el joven matrimonio ocupaba una alcoba secundaria).

cia, al establecer ritmos de trabajo, imponer reglas y transmitir los contenidos propios de la época; este control no era más que una expresión del Estado absolutista, que de este modo se hacía presente entre los más pequeños.⁴²

El desarrollo de los grandes Estados absolutistas, el proceso de privatización de la vida, la constitución de la familia como el refugio para la expresión de los sentimientos más profundos, la permanencia de los niños en el entorno doméstico en vez de su envío a otros hogares, la importancia de la educación y su progresiva institucionalización en las escuelas y la consiguiente separación entre el mundo infantil y el adulto intervinieron de una forma u otra para que, en el siglo XVIII, los niños y las niñas salieran de su anonimato y fueran diferenciados como una clase de edad vulnerable, necesariamente separada de los adultos, a la que había que tratar de un modo distinto. La familia moderna, célula básica de la sociedad europea de la Ilustración, había “descubierto” la infancia; reconocía, aceptaba e integraba a los niños y las niñas como miembros con necesidades específicas y trataba de satisfacerlas con una sensibilidad especial, entre el cuidado atento y la ternura moderada. El final del siglo XVIII, marcado por revoluciones que condujeron a la superación de las estructuras del Antiguo Régimen en varios países de Europa (Francia, 1789), por la transformación de las sociedades agrícolas en industriales (Gran Bretaña, 1750) y por movimientos independentistas (Declaración de Independencia de EE.UU., 1776) da la bienvenida a la Edad Contemporánea, y con ella a un interés por la valoración y por la protección de la infancia desconocido hasta ese momento.

La infancia en las sociedades del México pre colonial y colonial

La historia anterior a la colonización española de los primeros territorios de México abarca un amplísimo periodo de tiempo, durante el cual la extensa área geográfica conocida como Mesoamérica fue ocupada por muchos y muy diversos grupos étnicos; desde los primeros pobladores del periodo *preclásico* hasta los habitantes del *posclásico*.⁴³ Lógicamente un territorio

⁴² Unas frases extraídas de la obra de Ariès y Duby (1991, tomo 6: 95) permiten conocer algunas de las prácticas escolares que, desde nuestro punto de vista, contribuían a perpetuar el poder estatal:

... la propia ambición del colegio hace que éste se base en una ambigüedad que genera tensiones muy fuertes. Por un lado, tiende a instituir clases de edad homogénea y, obviando los vínculos familiares e incluso las desigualdades sociales, a darles una cohesión que nunca habían tenido en la vida corriente; (...) Por el otro, trata de quebrantar la solidaridad entre los alumnos mediante la competencia, la vigilancia constante, el fomento de la delación y los castigos corporales (que siempre son aplicados por uno de los alumnos) a fin de establecer un solo vínculo, vertical en este caso, entre cada alumno y el maestro.

⁴³ Mesoamérica abarca la zona central de México, el Istmo de Tehuantepec, la península de Yucatán, Guatemala, Belice, El Salvador y las costas del Pacífico de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La historiografía suele identificar, no sin ciertas críticas, tres periodos en la historia mesoamericana pre hispáni-

que se extiende desde el río Fuerte (que baña los estados de Chihuahua y Sinaloa) hasta Costa Rica, y cuyos primeros vestigios de población humana se remontan a más de 4,400 años ha recibido la impronta de un gran número de civilizaciones muy distintas entre sí, entre las cuales no cabe siquiera la hipótesis de plantear una sola visión sobre la infancia (con independencia de las dificultades inherentes a las fuentes de información). Por lo tanto es necesario centrar la exposición en una de estas civilizaciones, acotando el análisis en tiempo y espacio.

Los antropólogos y los arqueólogos han identificado varias áreas culturales en Mesoamérica (Centro de México, área Maya, Oaxaca, Guerrero, Occidente, Norte y Centroamérica), tradicionalmente habitadas por pueblos que si bien compartían muchos elementos no constituían una sola unidad étnica. Entre todas las que se localizan en México, el Centro de México alberga las zonas de donde proceden los restos más antiguos del cultivo del maíz y los vestigios más remotos de la cerámica de Mesoamérica, así como los lugares donde se desarrollaron comunidades tan significativas como Cuicuilco (en el periodo *preclásico*), Teotihuacan (en el *clásico*) o Tenochtitlan (en el *posclásico*). Asimismo, en el interior de esta zona florecieron varias ciudades que durante el siglo XVI, en las cercanías de la conquista española, concentraban un gran número de moradores, como la propia Tenochtitlan, Tlatelolco, Azcapotzalco, Tacubaya, Coyoacán... Pese a que en la meseta central de México (y en particular en el Valle de México, donde se ubicaban estos asentamientos) convivían matlatzincas, mazahuas, otomíes, ocuiltecas, pames, chichimecas y nahuas, estos últimos representaban aproximadamente la mitad de todos ellos, y desempeñaban las principales funciones políticas y administrativas de estos núcleos urbanos.

A los mexicas, uno de los pueblos nahuas, se atribuye el hecho de haber creado el Estado mesoamericano más poderoso y rico de la historia precolombina gracias a la explotación de los diversos grupos cercanos a Tenochtitlan, ciudad fundada en el año 1325 y centro de poder del imperio mexica hasta su derrota en 1521.⁴⁴ El auge de la civilización mexica, que llegó a do-

ca: el formativo o *preclásico* (del siglo XXVI a.C. hasta el año 200 d.C.), el *clásico* (entre el año 200 y el 900) y el *posclásico* (del 900 al 1521, fecha de la conquista española de México-Tenochtitlan).

En lo sucesivo se utiliza el nombre de México para hacer referencia a todos los territorios incluidos en la actual delimitación política del país, aun cuando en épocas previas dichos territorios recibieran denominaciones diferentes.

⁴⁴ Los nahuas eran un grupo de pueblos prehispánicos cuyo principal nexo era la lengua, si bien compartían muchos elementos de la religión y la cosmovisión. En el momento de la conquista española, estaban presentes en gran parte de América Central, incluidas áreas de Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los mexicas o aztecas eran uno de los más importantes pueblos de origen nahua.

minar una gran parte de Mesoamérica, atrajo la atención de los misioneros, muchos de los cuales se dieron a la tarea de recuperar la cultura del grupo vencido, lo que ha permitido disponer de información muy importante para su estudio a posteriori. El predominio numérico de los mexicas entre los habitantes del Valle de México, así como el acceso relativamente fácil a datos sobre las formas de crianza que llevaban a cabo y las percepciones en torno a los niños y las niñas, justifican que la descripción sobre la concepción de la infancia en la etapa precolonial se centre en esta civilización.

La etapa pre hispánica: la infancia entre los mexicas

La sociedad mexicana o azteca, como las sociedades europeas de la Edad Media y del Antiguo Régimen, estaba fuertemente jerarquizada, de modo que la pertenencia a uno u otro de los estratos respondía a criterios de adscripción y, por consiguiente, el nacimiento condicionaba en gran medida el rol y el estatus. Había entre los mexicas dos clases: los *pipiltin* y los *macehualtin*, claramente diferenciados por sus Derechos y obligaciones. Los primeros ocupaban los puestos más relevantes del gobierno, del ejército y del sacerdocio, legitimando su jerarquía y sus funciones a partir del linaje y de la cercanía entre éste y el del monarca (o *tlatoani*); los *macehualtin*, donde se incluía la gran mayoría de la población, se ocupaban de la agricultura del Estado, de la construcción de las obras públicas (templos, palacios, canales...) y de la elaboración de diversos productos. A pesar de estas diferencias sociales tan notables, que se reflejaban también en las condiciones de vida de la población infantil y en sus expectativas a futuro, parece ser que entre los aztecas los niños eran considerados un regalo enviado por los dioses, a quienes pertenecían realmente. Ello explica que los niños y las niñas fueran comparados con una piedra preciosa o con una pluma, atributo de las aves que simboliza la divinidad.

El origen divino de la infancia conducía a los mexicas a brindar cuidados especiales a las futuras mamás, y posteriormente a esmerarse mucho por la educación de sus hijos, porque sobre ellos recaería, más adelante, la responsabilidad de honrar a los dioses manteniendo así el equilibrio del mundo. La organización de la vida social azteca en pequeñas comunidades fuertemente cohesionadas hacía necesario transmitir valores como el amor a la verdad, a la justicia y al deber, rechazo a la mentira y al uso indebido de la libertad, y fomento de la misericordia hacia los pobres y los desvalidos. Hay que tener en cuenta que los pueblos mexicas, como los nahuas en general, desarrollaron muchas formas de especialización laboral, y los especialistas se reunían, junto con sus familias, en las comunidades denominadas *calpulli* o bien en los *tlaxilacalli*, donde convivían grupos de familias emparentadas entre sí y constituían una unidad administrativa al interior de la ciudad. Además del parentesco y de la afinidad en el oficio desempeñado, la devoción por ciertos dioses era otro de los criterios que de-

finía los agrupamientos residenciales, de modo que los miembros de cada barrio tenían la certeza de compartir un mismo origen y destino.⁴⁵

La pertenencia a un *calpulli* facilitaba el acceso a todos los Derechos fundamentales, como la vivienda, el aprendizaje, el ejercicio de un oficio, la explotación de ciertas riquezas naturales y la protección de un dios. Las relaciones al interior de éste eran de tal naturaleza que el *calpulli* asumía la responsabilidad de mantener a los huérfanos, a las viudas y en general a las familias que transitaban por situaciones difíciles, evitando así el empobrecimiento de sus integrantes. Es fácil inferir, pues, que la relación de los niños y niñas aztecas con sus comunidades de origen era muy estrecha, pues éstos nacían y crecían en grupos fuertemente cohesionados, donde no había cabida para proyectos de vida individuales; como el resto de los miembros del *calpulli*, era un deber de los niños y las niñas aprender la función que tenían que desempeñar en él.⁴⁶

La educación infantil contribuía a la solidaridad de los *calpulli* procurando obtener una exitosa socialización de los niños y las niñas, para lo cual eran aplicados severos procedimientos que, según se creía, fortalecían el carácter y evitaban la pereza, como por ejemplo obligarlos a inhalar humo de chile (uno de los más frecuentes), bañarlos con agua fría, proporcionarles un abrigo muy ligero cuando había bajas temperaturas, pincharlos con agujas de maguey, quemarles el pelo, privarlos de la comida o incluso dejarlos toda una noche invernal a la intemperie desnudos y atados. Sin embargo estos castigos, cuya rudeza podría recordar los procedimientos de la sociedad espartana, estaban reservados para quienes ya habían cumplido los ocho años, pues antes de esa edad el método utilizado era la amonestación, que solía ir acompañada de buenos consejos. La educación inicial, aproximadamente entre los tres y los cinco años, se desarrollaba en gran medida en el núcleo del hogar: entre los *macehualtin* los padres se ocupaban de los niños y las madres de las niñas, mientras que entre los *pipiltin* es-

⁴⁵ En ocasiones ambos términos se utilizan como sinónimos, aunque su origen indica que no lo son. *Calpulli* significa “casa grande”, quizá en alusión al templo de la comunidad, que probablemente pudo ser utilizado también para reuniones de carácter no religioso. Según algunas hipótesis los *calpulli* eran eminentemente comunidades gentilicias, mientras que otras apuntan a que se trataba de demarcaciones territoriales y administrativas. La adopción de una perspectiva temporal permite afirmar que si bien inicialmente eran grupos gentilicios, con el paso del tiempo y la permanencia prolongada en un mismo espacio urbano devenían en distritos administrativos. Por otro lado es probable que *tlaxilacalli*, cuyo origen etimológico es un poco más difuso, hiciera referencia a pequeños asentamientos (similares a los barrios) ubicados en islotes. (Puede verse “La ciudad, la gente y las costumbres”, de Escalante [en González Aizpuru, 2005, tomo I: 199 a 230]).

⁴⁶ El nacimiento de un niño se celebraba con el ofrecimiento de una comida a los miembros del barrio; esta comida, denominada “ombligo”, representaba la unión del recién nacido con la comunidad.

tas funciones eran delegadas a personas ajenas a la familia que asistían a los nobles y los sacerdotes en la formación de sus hijos. Pero los aztecas disponían también de instituciones educativas donde los niños y jóvenes aprendían diversas expresiones artísticas (música, baile, canto), recibían enseñanza religiosa e instrucción en artes marciales, y adquirían conocimientos de historia, matemáticas, escritura e interpretación del calendario y de los códices. Asimismo en ellas eran formados niños y adolescentes de ambos sexos en la disciplina, la voluntad, el sacrificio —que propiciaba el fortalecimiento de la personalidad—, el cumplimiento de los deberes y el respeto absoluto hacia las personas mayores y hacia quienes ocupaban posiciones de prestigio en la sociedad.

Las principales instituciones pedagógicas eran los *calmecac* (templo-escuela de los sacerdotes) y los *telpochcalli* (o casa de jóvenes), aunque también existían los *cuicacalco*, escuelas especiales donde se aprendía a bailar, cantar e interpretar instrumentos musicales en un entorno de elevado contenido moral. La función sustancial de los *calmecac* era la preparación de los futuros dirigentes de la sociedad (sacerdotes, administradores, jueces...), por lo que lógicamente a ella asistían los niños y las niñas *pipiltin*, que eran sometidos al rigor de la disciplina centrada en el sacrificio y la generosidad. Además de la capacitación requerida para el ejercicio del gobierno y del sacerdocio, los contenidos impartidos en los templos-escuela incluían el aprendizaje de la lectura, de la escritura con caracteres pictográficos, de ciertos elementos de astronomía, cronología, adivinación, poesía y retórica. Por otro lado, las casas de jóvenes eran escuelas populares centradas en la capacitación para la guerra, para el desempeño de artes y oficios y para el conocimiento de las tradiciones, lo que permite inferir que a ellas acudían los adolescentes *macehualtin*; las niñas *macehualtin* acudían a la *ichpocalli* o casa de mujeres.

La fortaleza del carácter se lograba también desempeñando obligaciones propias de los adultos a edades realmente muy tempranas, de modo que antes de su primera década de vida los niños y las niñas ya debían conocer y ejecutar las tareas específicas de su sexo, según marcaba la costumbre. Algunos de los testimonios más vívidos respecto a las obligaciones infantiles proceden del Códice Mendocino —uno de los varios que se conservan de la civilización mexica— por lo que es una fuente directa para el conocimiento de los hábitos de crianza de la época.⁴⁷ La imagen I.1. corresponde a la lámina 60 de dicho Códice (así aparece en la esquina

⁴⁷ Los Códices (del latín *codex*, “libro manuscrito”) son documentos pictóricos o imágenes que realizaron diversas civilizaciones indígenas de Mesoamérica y de América Central, como los mayas, mixtecos, zapotecas, otomíes, purépechas y mexicas. Permiten conocer sus formas de organización particulares gracias al registro que dejaban en ellos de los aspectos económicos, culturales, científicos, pedagógicos, religiosos, rituales, históricos y geográficos, entre otros, por lo que han sido frecuentemente consultados para el estudio del pasado.

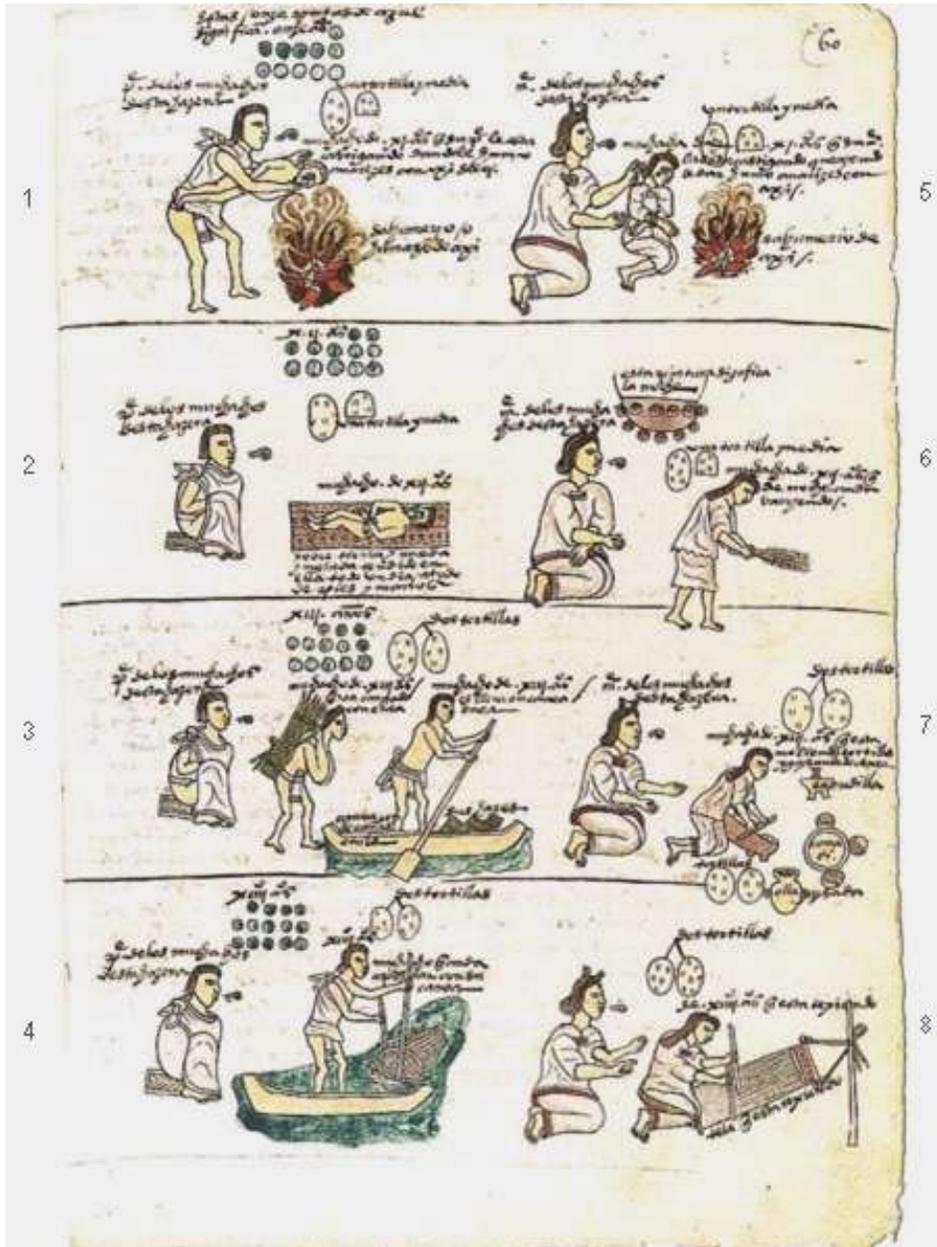
superior derecha); en ella pueden distinguirse con facilidad cuatro franjas o tiras horizontales, y en cada una de ellas dos escenas con sus textos respectivos.

En conjunto, la lámina parece contener ocho representaciones independientes, aunque éstas están estrechamente relacionadas entre sí (han sido añadidos números al margen para facilitar la referencia a cada una de estas representaciones). En cada una de las secciones horizontales se aprecia al padre instruyendo al niño y a la madre dando indicaciones a la niña, lo que refleja la existencia de una división sexual entre los progenitores frente a la educación infantil. En las escenas 1 y 5 se representa uno de los castigos más frecuentes: el sometimiento de los hijos a la inhalación del humo que despide el chile quemado, lo que explica las marcas dibujadas en los ojos del niño y de la niña simbolizando las lágrimas por la irritación. La escena 2 presenta otro de los castigos habituales: acostar al niño sobre tierra húmeda y maleza atado de pies y manos, dejándolo allí durante todo un día.

Estas primeras imágenes transmiten sin ambigüedades algunas de las prácticas elegidas por los padres para corregir las conductas infantiles; el texto que las acompaña describe tales prácticas, y proporciona información adicional sobre la edad de los niños, la cantidad de tortillas que debían proporcionarles y los distintos elementos que aparecen en los dibujos. Las restantes escenas son de especial interés para conocer algunas de las actividades específicas que debían aprender los niños y las niñas: acarrear leña y pescar (escenas 3 y 4, respectivamente) en el caso de los varones, y barrer, moler maíz y tejer (escenas 6, 7 y 8, respectivamente) en el caso de las mujeres.⁴⁸ A estas tareas se añadían otras, como el aprendizaje en el manejo del huso y la rueca (representada en la imagen I.2), la limpieza de la vivienda y, en el caso de los niños, los múltiples oficios desarrollados por los aztecas.

⁴⁸ Quizá la niña que barre esté cumpliendo un castigo, pues recibe una tortilla y media (como en el resto de las escenas referidas a las sanciones) y además la actividad la realiza por la noche, como lo indican el pequeño dibujo sobre la cabeza de la madre y la inscripción junto a éste: “esta pintura significa la noche” (los pequeños círculos representan ojos). Esta hipótesis es más probable si se tiene en cuenta que los aztecas sometían a los niños y las niñas a largas jornadas de trabajo como otra forma de castigo.

Imagen I.1 La educación infantil en el Códice Mendocino



Fuente: Códice Mendocino.

Cabe recordar que los mexicas lograron un notable grado de especialización laboral y que los *calpulli*, fundados inicialmente en torno al parentesco, se diferenciaban entre sí por el oficio desempeñado por sus miembros, que podía ser tan específico como la recolección de sal o de excremento de murciélago (utilizado como abono), el transporte de agua potable desde los acueductos hasta las viviendas, la caza de patos y la recolección de algas lacustres, entre otros

muchos (Gonzalbo Aizpuru, 2005, volumen I: 203). Por lo tanto es lógico pensar que los niños fueran instruidos en el buen desempeño de la actividad laboral que distinguía al *calpulli*.

Imagen I.2 La enseñanza en el manejo del huso



Fuente: Códice Mendocino.

En la sociedad azteca pre hispánica, los niños y las niñas recibían una gran atención por su significado simbólico —habían sido enviados por los dioses— y por la contribución que realizaban, desde muy pequeños, a la economía del hogar y de la comunidad. Los niños y las niñas recibían castigos severos, pero durante los primeros años también cuidados especiales, algo que, a diferencia de lo que se pensaba en otras sociedades (v.g. Esparta), no mermaba la firmeza del carácter. La edad (como el sexo y los méritos militares) era un criterio de jerarquía importante que pone de manifiesto, de manera indirecta, el valor concedido a la infancia y la necesidad de dedicarle una atención particular.

Del inicio de la interacción a la infancia en la Nueva España

Los primeros tiempos tras la llegada de los españoles a México se caracterizaron por la segregación entre las estructuras organizativas oriundas e ibéricas, una situación que se puso de manifiesto en la coexistencia de la república de indios y la república de españoles.⁴⁹ Durante el periodo de las dos repúblicas las comunidades indígenas gozaban de una cierta autonomía que fueron perdiendo a medida que aumentaba la permeabilidad en la frontera entre ambas y se intensificaba el proceso de mestizaje. Los frailes llegados con la Colonia, únicos españoles autorizados a vivir con los indios, desempeñaron un papel relevante en la incorporación de los usos y costumbres españoles entre la población nativa, de modo que muy pronto los

⁴⁹ Estas repúblicas se diferenciaban jurídicamente, pero la separación entre ellas nunca fue absoluta, pues en las comunidades de españoles había esclavos negros y trabajadores indios y mestizos. Puede verse el capítulo de Escalante Gonzalbo y Rubial García ("Los pueblos, los conventos y la liturgia"), en Gonzalbo Aizpuru (2005, volumen I: 367-390).

conventos —y los asentamientos desarrollados en torno a ellos— se transformaron en importantes centros donde se produjeron las modificaciones más relevantes, desde lo material a lo simbólico.⁵⁰

El forzoso traslado de los indígenas a los nuevos lugares de residencia tuvo otras consecuencias inmediatas para todos, adultos y niños. Unos y otros debían participar en las nuevas prácticas religiosas, por lo que la fusión de los ritos y el sincretismo de las prácticas caracterizó estos años: los niños y las niñas indígenas, como el resto de los habitantes, asistían a las ceremonias dominicales, aprendían y se involucraban en los distintos rituales, eran formados en la Fe católica y recibían los sacramentos. Pero las actividades desarrolladas en los conjuntos conventuales trascendían la función religiosa, porque éstos, convertidos en modelos de organización social, proporcionaban también cuidados de salud a los enfermos y educación a los niños y jóvenes, concentrando en un mismo espacio diversas tareas. El interés de los frailes por la educación infantil era tal, que en la década de 1531 (muy poco tiempo después de la conquista de Tenochtitlan) asistían a sus escuelas aproximadamente 5,000 niños entre siete y 15 años (Escalante y Rubial, *op. cit.*: 391).

Los niños y adolescentes que visitaban estas escuelas aprendían a hablar (en español), escribir, cantar, interpretar instrumentos musicales, pintar y dibujar, con el propósito de que, posteriormente, apoyaran a los frailes en el aprendizaje de los idiomas nativos y en la destrucción de los santuarios indígenas.⁵¹ Por otro lado, la formación de las niñas indígenas nobles recibió la atención de los franciscanos, quienes las instruían como ayudantes de catequesis, mientras que las esposas de los egresados de las escuelas conventuales eran educadas, junto con sus maridos, para representar los valores de la familia cristiana entre los *macehualtin*. La socialización en el marco de los referentes simbólicos del catolicismo impregnaba todos los ámbitos de la vida cotidiana, tratando de reducir al máximo las expresiones culturales de la población autóctona.

A medida que pasaba el tiempo se iba dando forma a lo que se conoce como la Colonia o la Nueva España, un término que abarca el extenso periodo de tiempo transcurrido desde 1521 (conquista de Tenochtitlan) hasta 1810 (independencia de México), durante el cual se sucedie-

⁵⁰ Una de las estrategias aplicadas desde el inicio de la conquista fue la reubicación de la población indígena (dispersa en pequeños pueblos y villas situados en las inmediaciones de las montañas) en los nuevos asentamientos creados por los españoles, ubicados fundamentalmente en los valles. Estos asentamientos, de traza ortogonal, tenían su origen en una gran plaza que ocupaba el centro geométrico, y donde se establecía el conjunto conventual.

⁵¹ Así parece desprenderse del análisis de la correspondencia mantenida entre varios frailes de la época.

ron muchas etapas y se aplicaron diferentes estrategias de conquista y aculturación, que variaban según el contexto sociogeográfico y las características de los pueblos indígenas. Una de estas estrategias fue la fundación, entre los siglos XVI y XVIII, de las misiones en los territorios septentrionales del México actual, una región que vivió en conflicto permanente hasta finales del siglo XIX tanto por las luchas entre grupos étnicos como por la resistencia de los pueblos indígenas al dominio español, o por la rebelión de los ya subordinados. Las misiones establecidas por los jesuitas eran similares en algunos aspectos a los conjuntos conventuales de los frailes franciscanos, pues implicaban una nueva forma de organizar el espacio y la vida cotidiana de los habitantes originarios con el fin último de convertirlos en buenos cristianos y en súbditos leales al Rey.⁵² Se erigían en asentamientos con iglesia, escuela y tierras comunales, donde la población indígena, concentrada forzosamente en los nuevos espacios, era sometida a la instrucción religiosa, a la capacitación en el desempeño de los trabajos que exigía el sostenimiento de la Colonia (por ejemplo las explotaciones mineras) y, en general, a un estilo de vida regido por los sacramentos y por los principios del catolicismo. Los indios, cuya conducta era estrictamente vigilada, eran bautizados (una práctica que contó con gran resistencia), confirmados, unidos en matrimonio según la Fe cristiana y sepultados en los panteones cristianos.⁵³ En suma, las modificaciones introducidas en las misiones por los miembros de la Compañía de Jesús se encaminaban a modificar la mentalidad y las costumbres de la población autóctona, intentando transformarla en una clase campesina que constituyera la base de una sociedad estratificada a partir de criterios socioétnicos, probablemente a semejanza del orden social del Antiguo Régimen.⁵⁴

Los profundos cambios incorporados por las misiones afectaron notablemente las relaciones al interior de la familia indígena, y por ende la vida de los niños y de los jóvenes, cuya instrucción fue asumida por los padres jesuitas. Convencidos de que la prosperidad de las misiones dependía en gran medida de la educación que dieran a los indígenas, y bajo el supues-

⁵² En una región donde abundaban los enfrentamientos era crucial contar con población fiel a los intereses estratégicos de la Corona, como la defensa de las fronteras y la ampliación de los territorios conquistados mediante nuevas campañas.

⁵³ Se recurrió a diversas prácticas para fomentar los nacimientos, como el cuidado de las madres (vigilando que no cometieran actividades que pusieran en riesgo al futuro niño), de los recién nacidos (tratando de evitar la muerte intencional de los no deseados), e incluso de la forma en que se producía el alumbramiento (obligando a las mujeres a cambiar la postura y el lugar donde daban a luz).

⁵⁴ Recuérdese que las sociedades europeas medievales, renacentistas y en general del Antiguo Régimen (siglos XVII a XVIII) se caracterizaban por una división social tripartita — aristocracia, Iglesia y Tercer Estado — sustentadas sobre la explotación económica de este último.

to de que éstos no proporcionaban a sus hijos los cuidados adecuados, los ignacianos defendían la necesidad de alejar a los niños de sus padres, cuya presencia representaba una influencia negativa para la cristianización infantil; de este modo, niños, niñas y adolescentes eran formados en la doctrina cristiana y estudiaban las oraciones y las canciones de la liturgia. Sin embargo, el aprendizaje de la lectura y la escritura era privilegio de unos pocos —los elegidos para asistir a las escuelas de las misiones y ser educados para desempeñar las actividades administrativas en el futuro— mientras que el resto de los niños debían ocuparse, bajo la supervisión de los jesuitas, de la atención de las huertas. Probablemente esta diferenciación en las funciones que llevaba a cabo la población infantil y adolescente favorecía la perpetuación de las desigualdades sociales, al reservar para unos los quehaceres agrícolas y para otros los trabajos no manuales. En cualquier caso parece ser que todos, desde muy temprana edad, eran entrenados para la guerra, una situación tolerada por los misioneros ante los constantes enfrentamientos mantenidos con otros pueblos.⁵⁵

Las estrategias aplicadas durante la Conquista no sólo alteraron las formas de vida de los estratos sociales inferiores, sino también de los grupos que gozaban de mejores posiciones, como sucedía con la nobleza indígena.⁵⁶ Algunos de los nobles indígenas formaban parte de

⁵⁵ Según un relato facilitado por el padre Och el adiestramiento bélico comenzaba, de forma lúdica, a los tres años (Hausberger, “La vida en el noroeste: misiones jesuitas, pueblos y reales de minas”; en Gonzalbo Aizpuru, 2005: 443-471; la cita procede de la página 453):

Al genio de la guerra adiestran a sus niños ya con tres años... en el tercer año, cuando pueden correr levantados, se les dan arcos y flechas, con los cuales juegan todo el día y apuntan contra todo lo que les pasa por la cara. Corren hasta el décimo año completamente desnudos. (...). Todo el esfuerzo de los padres es infundirles valentía para guerrear.

⁵⁶ Los nobles indígenas eran señores del mundo pre hispánico que recibían tributos y servicios de sus vasallos, impartían justicia y gobernaban en su jurisdicción señorial. Al mismo tiempo que se intentaba lograr la transformación de la población autóctona concentrada en las misiones en una amplia clase campesina, durante la Colonia se reconocía también la posición de la nobleza indígena en el conjunto de la población nativa, tratando de preservar, en la república de indios, una estructura social fuertemente jerarquizada que evocaba el orden estamental medieval y que era funcional a la Colonia. Para lograr este propósito se mantuvieron varios de los privilegios y de las atribuciones de los nobles indígenas, con la condición de que no pusieran en riesgo la autoridad del Rey ni atentaran contra los principios del Cristianismo. Aunque la nobleza se transmitía por medio del linaje, o se adquiría a partir de los méritos logrados y de la sabiduría mostrada, en la Nueva España fueron concedidos títulos a los nobles indígenas que cooperaron con los españoles en el proceso de conquista y evangelización de otros pueblos. (Menegus, “La nobleza indígena en la Nueva España: circunstancias, costumbres y actitudes”; en Gonzalbo Aizpuru, 2005: 501-523; la cita procede de la página 504). A partir de lo anterior, y ante la dificultad para disponer de información al respecto, es fácil inferir que en la búsqueda del reconocimiento —o en la conservación del *status quo*— muchas de las familias de la nobleza pre colombina modificaran sus prácticas de acuerdo a los nuevos usos y costumbres.

la nobleza virreinal, una categoría social de composición muy heterogénea, pues durante la centuria de 1600 estaba integrada, además, por los caballeros de las órdenes militares y por los miembros de la nobleza titulada (es decir, quienes contaban con un título de vizconde, conde o marqués), en su mayor parte de origen peninsular. Entre los siglos XVII y XVIII la familia noble era un espacio caracterizado por el fuerte sentimiento de identidad de sus miembros respecto al grupo y por la limitación de las acciones individuales en pos de la cohesión familiar, dos rasgos presentes también en el conjunto de la sociedad indígena. Unidos en torno al parentesco (que representaba un importante elemento de ligazón) los integrantes del núcleo familiar compartían la pertenencia a una institución que desempeñaba en aquel momento funciones de beneficencia relegadas más tarde a otras organizaciones, como la protección de los huérfanos y de los desamparados.⁵⁷

El estudio de la vida afectiva en el seno de las familias nobles —y especialmente el de las relaciones entre padres e hijos— se ve afectado, al igual que otros aspectos de la cotidianidad, por la escasez de la información. Sin embargo las fuentes disponibles (como los testamentos y los registros de donaciones *inter vivos*) permiten esbozar un ambiente donde predominaba la autoridad de los padres y la obediencia de los hijos; donde el amor de aquéllos hacia éstos parecía formar parte de un orden natural que había que preservar; donde, para evitar que los niños crecieran en la propensión al vicio o desarrollaran un carácter débil, se moderaba la ternura en el trato hacia ellos; donde, al mismo tiempo, los padres mostraban una especial preocupación por el bienestar de sus hijos más débiles, beneficiándolos con una mayor parte de la herencia a fin de asegurar su educación y sostenimiento en un futuro; donde, al fin y al cabo, toda manifestación respondía a una moral católica que debía ser salvaguardada y de la cual la nobleza era ejemplo social. A pesar de que, según los testimonios, pasó mucho tiempo antes de que los sentimientos entre los miembros de una misma familia tuvieran mayor peso que la propia dependencia económica, en los siglos XVII y XVIII los niños y las niñas de la nobleza recibían la atención de los adultos, cuya preocupación abarcaba los aspectos materiales y no materiales de la socialización.⁵⁸

⁵⁷ Se hace referencia a la familia noble en términos generales, dados los inconvenientes para acceder a datos específicos de los diversos grupos que componían la nobleza. Para el desarrollo de esta parte se tomó como referencia el trabajo de Sanchiz (“La nobleza y sus vínculos familiares”, en Gonzalbo Aizpuru, 2005, volumen II: 335-369).

⁵⁸ No era infrecuente que algunos matrimonios sin hijos se ocuparan de la crianza de niños huérfanos, o incluso que los tíos solteros solventaran los gastos de la educación de sus sobrinos. También era habitual que los niños y las niñas pasaran mucho tiempo bajo el esmerado cuidado de los abuelos, para quienes representaban la continuación del linaje.

Entre las familias de la nobleza y las que vivían en las misiones jesuitas estaban las de los estratos intermedios, que subsistían en las ciudades con más o menos recursos gracias a los diversos trabajos que realizaban, como la artesanía y el comercio, entre otros. Los niños pertenecientes a estos estratos podían recibir tratos muy diferentes, que variaban entre el consentimiento y el castigo más severo, aunque tal vez la tradición pre hispánica de los *huehuetlahtolli* (o consejos suaves que eran transmitidos a los hijos) tendía a disminuir la exigencia por los procedimientos rudos (Tanck de Estrada, en Gonzalbo Aizpuru, 2005, volumen III: 213-245). Uno de los espacios donde se ponía de manifiesto la disparidad en las actitudes y conductas hacia la infancia era la escuela, donde convivían las prácticas más severas e impactantes (como los azotes y la ridiculización pública de los estudiantes ante el fracaso) con gestos que apuntaban hacia un nuevo estilo docente: el del aprendizaje infantil como un proceso ameno y entretenido desarrollado en un ambiente de amor y ternura. Pese a que ésta no era una creencia compartida por todos los maestros ni por todos los padres, parecía extenderse conforme avanzaba el siglo XVIII, pues hacia finales de éste y principios del siguiente vieron la luz tres libros que respondían a esta nueva visión.

El primero de ellos, publicado en 1784 y considerado el primer texto gratuito, corresponde a la biografía de Salvadora de los Santos, una indígena otomí; el segundo, aparecido en el año 1801 bajo el extenso título *Vida de San Felipe de Jesús protomártir de Japón y patrón de su patria México*, da cuenta de las vivencias de un joven franciscano que fue sometido a martirio a finales del siglo XVI; el tercero, conocido a partir de 1802 como *Fábulas morales*, es calificado como el primer libro recreativo para niños. Si bien las tres obras tenían un propósito claramente didáctico, las dos primeras compartían el objetivo de educar mediante el ejemplo, y se diferenciaban entre sí en la población infantil a la que iban dirigidas: Salvadora de los Santos, consagrada al cuidado de unas beatas carmelitas durante la primera mitad del siglo XVIII, debía ser imitada por los niños y las niñas indígenas, mientras que Felipe de Jesús, quien encarnaba la valentía, la rectitud y la fidelidad a la religión, debía inspirar a los niños y niñas criollos. Además, en ambos casos se recurría al Niño Jesús y a la Virgen María como referentes de la virtud.

Casi de manera simultánea al descubrimiento de la infancia en Europa (según la tesis de Ariès), en la Nueva España del siglo XVIII, caracterizada por notables cambios de diversa índole, parece vislumbrarse una actitud diferente hacia la infancia, que se reflejaría en el trato

brindado en las escuelas, en la existencia y contenido de los libros difundidos, y en la preocupación de las autoridades por alejar a los niños de situaciones de riesgo.⁵⁹

La heterogeneidad del periodo colonial, con su extensa duración y su multiplicidad de grupos socioétnicos, dificulta la obtención de generalizaciones respecto a la concepción de la infancia. No obstante, existen algunos intentos que la definen como *dual*: por un lado los niños y las niñas de la época virreinal serían considerados seres cercanos a la perfección y a la pureza; por otra parte serían calificados como imperfectos debido al uso insuficiente de la razón.⁶⁰ Perfectos o imperfectos, los niños y las niñas debían ser moderados, modestos, humildes, obedientes, dóciles, inocentes, cándidos y tiernos, una serie de cualidades propias de quien carece de culpas y de malicia; las niñas debían mostrarse, además, con devoción, inclinación al bien, interesadas en las labores del hogar y desinteresadas por el juego y la diversión. Si la dualidad de la infancia colonial puede relacionarse con la edad —que hace de los niños y las niñas seres perfectos e imperfectos simultáneamente— debe vincularse también, a nuestro juicio, con el sexo y con la pertenencia étnica, que introducen notables diferencias en las posiciones y los roles infantiles de niños y niñas, de indígenas y no indígenas. Las desigualdades entre niños y niñas, basadas en éstas o en otras variables (como las capacidades físicas o psíquicas y las creencias religiosas, por ejemplo) serán eliminadas de los discursos oficiales a lo largo de los siglos XIX y XX, durante los cuales se produce la construcción de la infancia moderna.

Los siglos XIX y XX: la construcción de la infancia moderna

La construcción de la infancia moderna en México tiene su punto de partida en los procesos históricos acaecidos a principios del siglo XIX, tras la Independencia del dominio español y la transformación de las estructuras coloniales. Al término de la lucha por la emancipación (en 1821, con la firma de la Independencia de México) sucede el debate por la definición del nuevo modelo de nación, que había enfrentado a conservadores y liberales desde los primeros intentos separatistas y se hace patente durante casi todo el siglo XIX, con la alternancia de gobiernos de un signo y otro. Mientras los conservadores eran partidarios de mantener un poder centralizado en manos de las élites coloniales criollas, del clero y de los militares, los liberales defendían una reforma radical de carácter integral que pusiera fin a las estructuras

⁵⁹ A finales de este mismo siglo, el Estado llegó a prohibir algunos juegos y prácticas infantiles en las ciudades, como volar papalotes (o cometas) y celebrar combates callejeros, pues los primeros habían ocasionado la muerte de muchos niños (que se caían desde los balcones o eran atropellados por carruajes mientras corrían por las calles) y los segundos eran sinónimo de ociosidad y peligro.

⁶⁰ Pueden verse los planteamientos de Ruiz, en Sánchez Santoyo (2003).

de la Nueva España. Frente al continuismo apoyado por los primeros se oponía la ruptura impulsada por los segundos.

El proyecto liberal estaba sustentado sobre la modernización del México colonial, lo cual implicaba modificar las estructuras sociales y políticas pero también transformar el estilo de vida de la población indígena y la cultura tradicional, creando el nuevo tipo de ciudadano que el país requería para superar el viejo orden virreinal y avanzar hacia el progreso. Las ideas liberales encontraban en la educación una de las mejores estrategias para cambiar las visiones y actitudes de antaño por un talante distinto, congruente con el propósito de formación de individuos para el mundo industrial: instruidos, trabajadores y disciplinados. De este modo la educación se convertía en una de las áreas prioritarias y los niños y las niñas, sobre quienes más adelante recaería la conducción del México moderno, adquirirían una gran centralidad. La concepción colonial de la infancia, que estaba impregnada por valores religiosos (la Virgen María y el Niño Jesús como modelos infantiles) debía ser sustituida por una mirada racional y anticlerical, más acorde con la relación propuesta entre infancia y progreso social. El niño dual —a un mismo tiempo perfecto e imperfecto— fue reemplazado por el niño proyecto.

La nueva percepción de la infancia descansaba sobre la confianza en el poder de la educación y la ciencia para convertir al ser humano en el actor del cambio radical deseado, lo que explicaba las aspiraciones del Estado por asumir el derecho a educar, en el más amplio sentido del término. Por un lado emergió como objetivo la creación de un sistema educativo que respondiera a las necesidades impuestas por la moderna industrialización, que incluyera a todos los estratos sociales gracias a la popularización de la enseñanza (sobre todo la primaria), libre pero orientada por el Estado, con docentes formados en las disciplinas científicas, ajena a los valores de las élites aristocráticas y colonialistas, y fundamentalmente obligatoria y laica, pues estas condiciones contribuirían a erradicar el fanatismo y a evitar los errores científicos.⁶¹ El carácter laico o aconfesional que debía tener la educación fue, sin duda, una de las propuestas que más alejó a liberales y conservadores durante este siglo, al contraponerse a la continuación de una enseñanza religiosa que se centraba en la transmisión de los dogmas de la Iglesia católica y en la autoridad eclesiástica.⁶²

⁶¹ Durante el siglo XIX gran parte de los países de Europa habían impuesto ya la obligatoriedad de la educación, que afectaba sobre todo a los niños y niñas entre seis y 12 ó 14 años.

⁶² Estas reflexiones son desarrolladas por Robles (2006). La primera gran reforma del sistema educativo fue iniciada en 1833 durante el gobierno interino del Vicepresidente Gómez Farías, quien impulsa una serie de medidas que favorecen las atribuciones del sistema público de educación con relación a la

Por otro lado educar significaba también corregir las costumbres, reformando los comportamientos de los niños, las niñas y los adolescentes que habían caído en la vagancia, o se dedicaban al robo y la mendicidad, mediante la modificación de las conductas en casas correccionales y otros espacios de reclusión que fueron fundados desde mediados del siglo XIX con claros propósitos de transmitir la disciplina en el trabajo y el respeto por la autoridad. La caridad religiosa —propia de la Colonia y del Antiguo Régimen— ya no era adecuada para atender ni resolver los problemas que ocasionaban los niños y jóvenes dedicados a estas actividades que contradecían los intereses productivistas liberales, y en su lugar era necesario aplicar procedimientos más severos, como la persecución y la internación de quienes las llevaban a cabo (en las citadas casas correccionales o en las penitenciarías para jóvenes, que acababan de ser creadas). La sustitución de la caridad por la resocialización debía traer consigo, según la perspectiva liberal, la transformación de la mentalidad tradicional de la población por una mirada modernizante.

Una tercera cuestión se situaba entre las principales preocupaciones del proyecto modernizador de la época respecto a la infancia: la atención a los niños en condición de pobreza y vulnerabilidad. A lo largo del siglo XIX, la mortalidad infantil continuaba siendo elevada en México, sobre todo en los sectores populares, donde se recurría a la ritualización y a la simbolización para hacer de la muerte del niño un motivo de alegría que permitiera superar el trance (se afirmaba que al morir, los niños y las niñas levantaban el vuelo y se iban con los ángeles), mientras que la población infantil de origen humilde que sobrevivía a los primeros años de vida repartía su tiempo entre los talleres artesanales y la mendicidad.⁶³ Diversos cambios

promoción de la instrucción entre todos los grupos sociales, minando significativamente el papel del clero en este ámbito, como por ejemplo: la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, de las escuelas normales, de la Biblioteca Nacional y de las escuelas nocturnas para adultos; la eliminación de la Real y Pontificia Universidad de México, la nacionalización de los latifundios del clero y su transformación en espacios públicos de uso educativo; la promoción de la libertad de enseñanza y la asignación de fondos especiales dedicados a la instrucción pública (página 40 y siguientes). Estas medidas, interrumpidas por el ascenso de los conservadores al poder, tuvieron que ser retomadas más adelante, con la promulgación de la Constitución de 1857. Sin embargo, en un siglo caracterizado por el intercambio casi constante de gobiernos liberales y conservadores en el poder, es difícil afirmar que el proyecto modernizador esbozado desde principios del siglo XIX fuera exclusividad de alguno de ellos. Seguramente en los periodos regidos por los conservadores se dio continuidad a algunas acciones liberales, y viceversa.

⁶³ En Europa, mientras tanto, el abandono, el infanticidio y especialmente el aborto continuaban siendo prácticas habituales para el control de la natalidad en las clases medias y obreras. Al mismo tiempo en algunos países, como en Francia a mitad del siglo XIX, se produjo una mayor intervención estatal en ciertos ámbitos que hasta el momento eran responsabilidad de la familia, y comenzaron a fundarse las

iniciados a fines del siglo XIX y consolidados durante el siguiente coadyuvaron a perfilar una nueva forma de acercarse al conocimiento de los niños y de sus problemas, sustentada sobre disciplinas creadas en las últimas décadas que, a decir de algún autor, dieron origen a un cambio de paradigma sobre la niñez.⁶⁴

Las diversas aproximaciones científicas procuraban un análisis específico de los comportamientos y de las enfermedades infantiles, hacían posible construir una mirada clínica sobre la niñez desconocida hasta el momento, y contribuían a delimitar los problemas distintivos de la infancia. El interés por el tratamiento particularizado de los más pequeños se fue intensificando a lo largo del siglo XX, y tras la Revolución Mexicana de 1910 los nuevos profesionales, confiando plenamente en la capacidad explicativa de la ciencia, se habían abocado a formar y encauzar la parte más interna de los niños y los adolescentes en pos del ciudadano imaginario al servicio de la modernización del país. Especialmente importante fue la celebración del Congreso del Niño en 1921, donde se arribó a conclusiones tan poco sorprendentes —y al mismo tiempo tan relevantes para las acciones posteriores a favor de la infancia— como la necesidad de intervenir de manera inmediata en la situación de los niños abandonados, de los internados en hospicios, y de los delincuentes. Asimismo se llevaron a la práctica cambios que modificaron la organización y el funcionamiento del sistema nacional de educación (como la federalización y la aplicación de criterios estadísticos para la distribución de la población infantil en niveles), y se estableció una clara distinción entre quienes satisfacían los requisitos para ingresar en un nivel educativo y quienes quedaban fuera del rango de normalidad estadística; estos últimos fueron atendidos en distintos tipos de instituciones cuyo propósito era corregir las deficiencias.

La política posrevolucionaria y su pretensión de lograr el ciudadano ideal se plasmaban, de este modo, en las acciones gubernamentales relacionadas con la niñez. La naturaleza eugenésica del momento también se puso de manifiesto en la incorporación de una perspectiva de

denominadas *crèches* o casas-cuna, con el propósito de brindar cuidados a los niños y niñas menores de dos años cuyas madres salían a trabajar por motivos económicos (Paja Burgoa, 1998: 48 y ss.).

⁶⁴ “Siguiendo los argumentos del historiador de la ciencia Thomas Kuhn, puede señalarse que en ese periodo histórico [fines del siglo XIX y principios del XX] se construyeron las bases epistemológicas para un nuevo paradigma de la niñez, en estrecha conexión con otros saberes y disciplinas surgidos en Europa durante la segunda mitad del siglo XVIII: la pediatría, la pedagogía, la psicología social y la antropología. La cúspide de este proceso está representada por Juan Jacobo Rousseau... (...) La revolución *copernicana* que instaló en los estudios de la niñez consistió en dotarla, por primera vez, de independencia y autonomía respecto del universo de los adultos” (Del Castillo Troncoso, 2006: 20-21; énfasis en el original).

género en el discurso sobre los roles y las posiciones masculinos y femeninos, que lógicamente se extendía a la infancia: en torno a 1920 se defendía la separación de los espacios educativos donde debían ser atendidos los niños y las niñas, así como la sumisión de la mujer a la autoridad masculina; se sancionaba la participación laboral de las mujeres en ciertos lugares considerados indecentes (cines, carpas, centros populares de baile, restaurantes y fábricas) y se condenaba el deseo de independencia femenina. Una perspectiva de género que castigaba toda aspiración de la mujer a sobrepasar los límites del espacio privado y a desempeñar actividades distintas a los quehaceres del hogar.

En suma, el proceso de modernización de la infancia mexicana entrañó la sustitución de la educación religiosa por la formación laica, el reforzamiento de la autoridad estatal en el control de los niños y las niñas gracias a su institucionalización en escuelas y casas de corrección y a su atención por parte de los nuevos profesionales, y la firme creencia en el importante papel que la infancia debía desempeñar en la construcción del México moderno. Muchas de las prácticas llevadas a cabo al respecto se fundamentaban en la Constitución Política de 1917, la Ley suprema a partir de la cual se ha ido dando forma, desde entonces, al ordenamiento jurídico para la enunciación y el cumplimiento de los Derechos infantiles.

A modo de conclusión

Desde las prácticas más antiguas (como someter a los niños a severos entrenamientos para fortalecer su espíritu, abandonarlos, matarlos, dejarlos desde muy pequeños al cuidado de los monjes, o cederlos durante los primeros años de vida a mujeres ajenas al hogar encargadas de su crianza) hasta la creación y la aplicación de medidas legales para garantizar el respeto por los Derechos infantiles han transcurrido cientos de años. El proceso de construcción de la infancia moderna, donde el niño deja de ser objeto de beneficencia para convertirse en sujeto de Derechos, ha seguido ritmos muy diferentes de una sociedad a otra. Si bien en el siglo XXI hay todavía grandes disparidades en la percepción de la infancia y en el trato que se brinda a los niños y las niñas, puede hablarse de una visión mucho más homogénea, origen y resultado a un mismo tiempo de los instrumentos jurídicos concebidos y aprobados en los organismos internacionales, y ratificados e incorporados *de facto* por un número cada vez mayor de países.

Las fuentes historiográficas consultadas permiten concluir que la socialización de los varones ha variado entre la formación para la guerra y para la política, mientras que las niñas han estado siempre abocadas a los quehaceres del hogar. Asimismo el aprendizaje de diversos trabajos ha ocupado un lugar preponderante en muchas etapas, como sucedía en la Edad Media cuando los niños eran enviados a la casa de algún artesano o comerciante, o en la épo-

ca pre colonial, donde los padres eran los principales instructores. En otras muchas ocasiones el trabajo ha sido utilizado como estrategia de socialización y de control, por ejemplo en las misiones jesuitas durante las primeras etapas de la colonización o en las casas correccionales fundadas en el México decimonónico; resultados procedentes de algunas investigaciones mucho más recientes apuntarían hacia la permanencia de la visión del trabajo como control del tiempo de los niños entre ciertos grupos sociales del México actual, donde el trabajo podría ser utilizado por los padres como un medio para alejar a sus hijos de la vagancia, la drogadicción y la participación en pandillas (Escobar y González de la Rocha, 2003). Las inequidades de género en el proceso de socialización infantil son evidentes tanto en el discurso sobre la concepción de la infancia como en las prácticas, y pueden ser observadas en sociedades muy distantes entre sí en tiempo y espacio: secularmente, los niños han sido formados para su desempeño en los espacios públicos —considerados productivos—, mientras que las niñas han sido formadas para ocuparse de las actividades domésticas —definidas como no productivas—.

A lo largo del tiempo los adultos parecen haber encontrado más ventajas que inconvenientes en el trabajo desempeñado por los niños y las niñas, o quizá no ha existido plena conciencia del perjuicio que éste podía ocasionar muchas veces en el desarrollo; sólo la exposición infantil a condiciones laborales muy peligrosas ha suscitado, de manera más reciente, reacciones enérgicas.⁶⁵ Si bien a principios del siglo XIX los niños y las niñas eran percibidos ya como una categoría social con entidad propia, distinta de la población adulta, el desarrollo y la consolidación de las medidas internacionales para la protección de sus Derechos se produce durante el siglo XX. Es necesario revisar algunos de estos instrumentos (en el siguiente apartado) para conocer de qué modo quedan plasmados los intereses infantiles en el ordenamiento jurídico, y llevar a cabo la medición (en los capítulos IV y V) para valorar las brechas entre los contenidos normativos y los resultados observados, especialmente con relación a la participación infantil en las actividades laborales.

⁶⁵ Por ejemplo, cuando los procesos de industrialización que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX en muchos países de Europa llevaron a la incorporación masiva de mujeres y niños al mercado de trabajo en circunstancias que ponían en serio riesgo la salud física y mental de éstos, y que provocaron la intervención de los gobiernos para dictar leyes y normas a fin de regular las condiciones laborales.

2. La institucionalización de la condena del trabajo infantil

Desde el punto de vista de la historia social, la sanción hacia el trabajo desempeñado por los niños y las niñas ha experimentado un paulatino y generalizado endurecimiento. Antes de la —actual y extendida— toma de conciencia sobre la necesidad de regular las actividades laborales que deben y no deben ser realizadas durante la infancia, la historia muestra infinidad de ejemplos donde el trabajo infantil no sólo no está penalizado, sino que forma parte de las responsabilidades propias de esta etapa del ser humano. La exposición realizada en el apartado anterior arroja múltiples ejemplos para constatar cómo, en las diferentes civilizaciones, el trabajo infantil (remunerado, no remunerado e incluso los quehaceres del hogar) ha estado incluido entre las funciones de la niñez, justificando su obligatoriedad con argumentos diversos: es un medio para aprender un oficio, una forma contribuir al sostenimiento del grupo doméstico, una vía de acceso al mundo adulto o una estrategia de los padres para fortalecer el carácter de sus hijos, entre otros.

Aunque entre padres, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales de las ciencias sociales siempre existirán diferencias respecto a lo que debe ser la crianza de los niños y los derechos y deberes de éstos en el hogar, en el contexto mundial de los últimos 100 años se han ido definiendo progresivamente varios principios reconocidos como la *desiderata* de los Derechos infantiles, encarnados en la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Al contenido de ésta, a la somera descripción de su génesis y al estudio de sus implicaciones está dedicado el epígrafe 2.1. Los siguientes dos se centran en los instrumentos que protegen a los niños y las niñas de la explotación económica y regulan su participación en las actividades laborales, a nivel mundial y en México, respectivamente.

2.1 El reconocimiento de los Derechos Humanos como antecedente

La protección de la infancia contra la explotación económica tiene su origen en los Derechos Humanos. La construcción de instrumentos jurídicos (leyes, convenios, normas, recomendaciones...) para evitar que los niños y las niñas participen en actividades laborales que pongan en riesgo su salud, o para regular las circunstancias de dicha participación, ha sido posible, históricamente, tras el reconocimiento de los Derechos Humanos, y de los niños y las niñas como sujetos de Derechos que requieren protección especial por su inmadurez. Dos principios subyacen a estas afirmaciones: por un lado, todas las personas, incluidos los niños y las niñas, deben gozar de los Derechos reconocidos para los seres humanos, pues se trata de Derechos universales de los que nadie puede ser privado, sin excepción. Por otra parte, la aplicación de los Derechos Humanos debe realizarse de acuerdo al principio de la igualdad, lo que hace necesario desarrollar las medidas pertinentes para garantizar la protección de gru-

pos con características particulares, así como para definir los Derechos imputables a esos grupos específicos. Los niños y las niñas, en pleno proceso de formación física y psicológica, constituyen un grupo especial.

Durante la última centuria se ha producido un impulso notable a la elaboración de un marco jurídico que garantice la satisfacción de necesidades infantiles esenciales (salud, nutrición y educación, entre otras) y que regule la participación de los niños y las niñas en determinadas actividades (como el trabajo), con el propósito de asegurar las condiciones óptimas para el desarrollo psicológico y social durante la infancia. El examen de la historia reciente revela la producción de un gran número de acuerdos, declaraciones y pactos internacionales orientados a identificar los Derechos infantiles y a velar por su cumplimiento (los principales instrumentos y acciones son sintetizados en el recuadro I.1), y pone de manifiesto la existencia de una estrecha relación entre la mejora de estos instrumentos de protección infantil y el perfeccionamiento de aquéllos cuyo objetivo es la defensa de los Derechos Humanos en general.

Recuadro I.1	Principales hitos para el estudio de la protección de los niños y las niñas en el Mundo ⁶⁶
	<p>1919. Creación de la Sociedad de Naciones, y de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>1920. La pedagoga E. Jebb funda la Unión Internacional de Derechos de los Niños (<i>Union Internationale de Secours aux Enfants</i>).</p> <p>1923. E. Jebb redacta la Declaración de Ginebra.</p> <p>1924. La Asamblea de la Sociedad de Naciones aprueba de manera unánime la Declaración o Carta de Ginebra, primera formulación de un derecho internacional de los niños.</p> <p>1945. Firma de la Carta de Organización de Naciones Unidas (ONU), organización internacional entre cuyos propósitos se encuentra el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos humanos y a las libertades individuales de todas las personas.</p> <p>1946. Creación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.</p> <p>1948. Promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>1959. La Asamblea General de Naciones Unidas adopta la Declaración de los Derechos del Niño,</p> <p>1966. Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>1974. Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado (adoptada por la Asamblea General de la ONU).</p> <p>1979. Declarado Año Internacional del Niño. Polonia propone una Convención de los Derechos del Niño, que reproduce el contenido de la Declaración de 1959 pero los dota de carácter vinculante.</p> <p>1985. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, o Reglas de Beijing.</p> <p>1986. Declaración sobre los principios sociales y jurídicos aplicados a la protección y al bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional.</p> <p>1989. Aprobación de la Convención de los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p> <p>Fuente: Paja Burgoa (1998: 53-54) y Jiménez García (2000).</p>

⁶⁶ Sería realmente extensivo enunciar aquí todos los instrumentos jurídicos existentes a nivel internacional que velan por la protección infantil; si se desea conocer una relación más extensa puede verse Paja Burgoa (1998, *Anexo I. Normativa internacional protectora de los derechos del niño*).

Los Derechos de la infancia aparecen, íntima y necesariamente, asociados con los Derechos Humanos, dotando de protección complementaria a los niños y las niñas, pues bajo ninguna circunstancia los Derechos infantiles son sustitutivos de los reconocidos para todas las personas. El examen de las garantías infantiles a lo largo del tiempo debe ser realizado, por consiguiente, en el contexto más amplio de las garantías del ser humano. Una breve cronología sobre los instrumentos jurídicos consagrados a los Derechos del niño debe comenzar por citar la creación de la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo en 1919, dos de los organismos internacionales que, por sus características, han tenido gran influencia en la protección infantil.⁶⁷ En 1920, E. Jebb funda la Unión Internacional de Derechos de los Niños, y en 1923 redacta la Declaración de Ginebra, que la Asamblea de la Sociedad de Naciones aprueba unánimemente el 26 de septiembre de 1924. La Declaración o Carta de Ginebra constituye la primera formulación de un Derecho internacional infantil, al enunciar cinco principios que deben ser considerados, de manera particular, para los niños y las niñas, teniendo en cuenta, como se señala en su preámbulo, que no debe existir exclusión por motivos de raza (*sic.*), nacionalidad o credo. Estos primeros principios o facultades corresponden a los siguientes enunciados (Paja Burgoa, 1998: 52-53):

1. *Al niño se le deben proporcionar los medios necesarios para su desarrollo normal, tanto material como espiritual.*
2. *El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser curado; el niño retrasado debe ser ayudado; el niño delincuente debe ser reeducado; y el huérfano y abandonado debe ser protegido y socorrido.*
3. *El niño debe ser el primero en recibir auxilio en caso de un desastre.*
4. *El niño debe tener sustento, y ser protegido contra todo tipo de explotación.*
5. *El niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades deben ser puestas al servicio del prójimo.*

La lectura de estos Derechos, atribuidos por vez primera a los niños y las niñas, permite apreciar la gran diferencia que introduce la Declaración de Ginebra en la consideración de la infancia, especialmente cuando se analiza a la luz de varios de los discursos y de las prácticas

⁶⁷ Recuérdese que la Sociedad de Naciones se crea en la Conferencia de Paz celebrada en París y Versalles, a partir del llamado Tratado de Versalles, con el objetivo de desarrollar bases institucionales para resolver los conflictos entre países por vías pacíficas, en el marco de una política mundial de desarme y de reorganización de las relaciones internacionales tras el fin de la Primera Guerra Mundial. La Sociedad de Naciones es disuelta en abril de 1946, al término de la Segunda Guerra Mundial.

presentados en el apartado anterior. Al respecto cabe destacar, por ejemplo, el derecho de los niños huérfanos y abandonados a ser cuidados, un problema que desde los albores de la Edad Media había sido atendido principalmente por las instituciones de beneficencia; o la defensa contra toda forma de explotación, que al plantear límites al desempeño de actividades laborales que puedan perjudicar el desarrollo infantil recuerda los castigos impuestos en la etapa pre colonial en forma de largas jornadas laborales. La aplicación de estos Derechos a la población infantil en su conjunto (sin distinciones étnicas, de nacionalidad o de creencia) confiere a la Declaración un carácter de equidad novedoso, que contrasta significativamente con varias situaciones históricas descritas, como las distintas expectativas sociales respecto a los niños indígenas y criollos en el México colonial, o respecto a los hijos de campesinos y de nobles en la Europa medieval.

La importancia de la Carta de Ginebra en la génesis del marco jurídico sobre los Derechos infantiles es indudable, aun cuando existen algunas diferencias notables entre este breve documento y los instrumentos similares desarrollados en las décadas posteriores, como la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Una de estas diferencias se refiere, precisamente, al uso del término discriminación, que si bien se infiere en la Declaración de 1924 no se introduce de manera explícita hasta la de 1959.⁶⁸ Otra de las diferencias se observa en el significado —o más precisamente en la cobertura— que posee la discriminación, pues mientras en el texto de 1924 la aplicación de los Derechos debe realizarse sin distinción de raza, nacionalidad o credo, en las posteriores (1959 y 1989) se tiene en cuenta, además, el sexo, la religión, la opinión política, la posición económica, los impedimentos físicos, el idioma y el color del niño, así como cualquier otra condición de sus padres, representantes legales o familia en general. Finalmente cabe destacar el hecho de que la Declaración de Ginebra no mencione, en sentido estricto, Derechos, sino obligaciones que expresa mediante el uso de la perífrasis *debe ser*, y en las cuales el niño es sujeto paciente o receptor, omitiéndose el agente; es decir, no existe referencia a los responsables o garantes de estas obligaciones o imperativos.

A mediados del siglo XX, la Segunda Guerra Mundial representa una interrupción en la ejecución, seguimiento y fortalecimiento de los instrumentos orientados a la protección infantil,

⁶⁸ En el párrafo introductorio al texto puede leerse (Paja Burgoa, 1998: 52; énfasis añadido):

By the present Declaration of Rights of the Child, commonly known as the Declaration of Geneva, men and women of all nations, recognizing that mankind owes to the child the best that it has to give, declare and accept as their duty that, *beyond and above all considerations of race, nationality or creed...*

muchos de los cuales fueron elaborados por la OIT. Al término de la contienda son reiniciadas las actividades de defensa de los Derechos de los niños y las niñas gracias a la fundación de la Organización de Naciones Unidas y a la creación de UNICEF.⁶⁹ Dos años después de la fundación de la ONU, en 1948, es promulgada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde existe un reconocimiento explícito al cuidado y asistencia especiales de la maternidad y de los niños (segundo inciso del Artículo 25), sin menoscabo del Derecho que estos últimos a gozar del resto de las garantías contenidas en esta misma Declaración:⁷⁰

Artículo 25 (...). 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Durante el mismo año de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los países de América Latina elaboraron dos importantes documentos que utilizaron como referencia para intentar influir en el contenido de dicha Declaración. Uno de estos documentos es la Carta Interamericana de Garantías Sociales (Carta Social), el otro es la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Declaración de Bogotá o Declaración Americana).⁷¹ El objetivo de la Carta Social es hacer una declaración de los principios fundamentales que deben proteger a los trabajadores en los Estados Americanos, convirtiendo estos principios en el mínimo exigible de que deben gozar, e independientemente de que las leyes de cada Estado los amplíen o mejoren. La Carta incluye dos artículos que regulan varios aspectos de la participación laboral de los niños y las niñas, como se puede apreciar a partir de su lectura:

Artículo 16. Los menores de 14 años y los que habiendo cumplido esa edad, sigan sometidos a la enseñanza obligatoria en virtud de la legislación nacional, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo. Las autoridades encargadas de vigilar el trabajo de estos menores podrán autorizar su ocupación cuando lo consideren indispensable para la subsistencia de los mismos, o de sus padres o

⁶⁹ La ONU se funda en 1945 mediante la firma de la Carta de Organización de Naciones Unidas, y con el tiempo habrá de suceder a la Sociedad de Naciones (disuelta en 1946). Una de las razones para la fundación de la ONU es la reafirmación de la fe en los Derechos fundamentales del hombre (así consta en el Preámbulo de la citada Carta), por lo que entre sus propósitos se cita el fomento de las relaciones de amistad entre las Naciones basadas en el respeto a la igualdad de derechos. UNICEF es creado por la Asamblea General de Naciones Unidas para ayudar a resolver los problemas de los niños y las niñas de Europa tras la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose en un organismo permanente de la ONU en 1953, con la finalidad de actuar en la solución de los problemas prioritarios de la niñez y de proteger los Derechos de los niños y las niñas.

⁷⁰ La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada, pro adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948.

⁷¹ Ambos fueron aprobados en la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948.

hermanos y siempre que ello no impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria. La jornada de los menores de 16 años no podrá ser mayor de 6 horas diarias o de 36 semanales, en cualquier clase de trabajo.

Artículo 17. Es prohibido el trabajo nocturno y en las labores insalubres o peligrosas a los menores de 18 años; las excepciones referentes al descanso hebdomadario contenidas en la legislación de cada país, no podrán aplicarse a estos trabajadores.

Cabe destacar la referencia a la duración de la jornada laboral y a la participación en actividades lesivas para el desarrollo infantil, como el trabajo nocturno y el que tiene lugar en condiciones insalubres; asimismo debe mencionarse la vinculación que se plantea en el Artículo 16 entre la participación laboral y la educación obligatoria, haciendo de la finalización de ésta una condición para el ejercicio de aquélla. Dado que en la elaboración de la Carta Social fueron considerados los avances logrados por la OIT hasta entonces, las referencias al trabajo de los niños y las niñas proceden de los convenios y de las recomendaciones existentes al respecto, como se verá en el siguiente epígrafe.

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre incluye dos artículos que aluden de manera particular a los niños y las niñas: el Artículo VII y el Artículo XXX:⁷²

Artículo VII. Derecho de protección a la maternidad y a la infancia. Toda mujer en estado de gravidez o en época de lactancia, así como todo niño, tienen derecho a protección, cuidados y ayuda especiales.

Artículo XXX. Deberes para con los hijos y los padres. Toda persona tiene el deber de asistir, alimentar, educar y amparar a sus hijos menores de edad, y los hijos tienen el deber de honrar siempre a sus padres y el de asistirlos, alimentarlos y ampararlos cuando éstos lo necesiten.

Esta Declaración presenta una gran diferencia respecto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: la ratificación y especificación de los deberes de las personas, otorgando a estas obligaciones una centralidad de la que carecen en la Declaración de las Naciones Unidas. El reconocimiento de los deberes correlativos de los Derechos fue, precisamente, uno de los aspectos en los que insistieron los representantes latinoamericanos durante el proceso de redacción de la Declaración Universal; otra de las cuestiones más relevantes en la que preten-

⁷² Aunque la Declaración de Bogotá incorpora también referencias al trabajo (Artículos XIV [“Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones dignas y a seguir libremente su vocación, en cuanto lo permitan las oportunidades existentes de empleo...”] y XXXVII [“Toda persona tiene el deber de trabajar, dentro de su capacidad y posibilidades, a fin de obtener los recursos para su subsistencia o en beneficio de la comunidad”]), éstas son muy generales y no introducen consideraciones especiales para la población infantil.

dieron influir fue el fortalecimiento de la paridad entre los Derechos civiles y políticos, y los Derechos económicos, sociales y culturales.⁷³

Una década después de estas enunciaciones de Derechos, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) elabora la Declaración de los Derechos del Niño, que es adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1959. Esta Declaración representa una ampliación de la Carta de Ginebra, pero teniendo en cuenta los principios proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, por lo que contiene las garantías señaladas casi cuatro décadas antes y es complementaria de las plasmadas en 1959.⁷⁴ El documento de 1959 proclama los 10 principios expuestos en el recuadro I.2 (más abajo), algunos de los cuales equivalen casi de manera inequívoca a los Derechos contenidos en la Declaración de Ginebra, mientras que otros surgen como desagregación o ampliación de aquéllos.⁷⁵

Este Decálogo presenta varios aspectos que, desde nuestro punto de vista, deben ser destacados. Por un lado existe una mayor concreción sobre los agentes responsables del cumplimiento de Derechos infantiles —incluso la atención al niño desamparado por estar privado del entorno familiar se convierte en responsabilidad social, como establece el Principio VI—. Por

⁷³ Finalmente, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos los deberes son mencionados de forma muy general: “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad” (Artículo 29, primer inciso). Existen otras diferencias entre el documento de la ONU y los textos latinoamericanos, que pueden identificarse a partir del análisis directo entre ellos, o bien de algunos de los estudios ya realizados (por ejemplo, Yamin [2006]).

⁷⁴ En el preámbulo de la Declaración puede leerse:

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales (...)

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos (...)

⁷⁵ Por ejemplo, el Principio 2 remite directamente al Artículo 1 (pues ambos se refieren a la protección que debe procurarse al niño para que tenga un desarrollo normal), y el 8 (sobre la prioridad con que debe ser atendida la infancia) recupera lo expuesto en el 3. Una parte del Principio 4 recuerda, incluso, al Artículo VII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, sobre el *Derecho de protección a la maternidad y a la infancia*.

otra parte el estilo de la formulación de varios de estos principios convierte al niño en titular de Derechos, y no en sujeto paciente, como podía transmitir el texto de 1924.⁷⁶

Recuadro I.2	Los 10 principios proclamados en la Declaración o Decálogo de los Derechos del Niño de 1959
	<p>I. El niño no puede ser objeto de discriminación, sin excepción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.</p> <p>II. El niño gozará de protección especial para su desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social en forma saludable y normal, y en condiciones de libertad y dignidad; para ello, la Ley y otros medios deberán disponer de las oportunidades y los servicios necesarios.</p> <p>III. <i>El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.</i></p> <p>IV. <i>El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.</i></p> <p>V. <i>El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.</i></p> <p>VI. El desarrollo pleno y armonioso de la personalidad del niño requiere de amor y comprensión. <i>(...) La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.</i></p> <p>VII. <i>El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.</i> <i>El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.</i> <i>El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.</i></p> <p>VIII. <i>El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.</i></p> <p>IX. <i>El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.</i> <i>No deberá permitirse trabajar al niño antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.</i></p> <p>X. <i>El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.</i></p> <p>Fuente: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (www.unhcr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm; última consulta realizada el día 15 de septiembre de 2008). Los textos en cursiva son transcripción literal.</p>

En tercer lugar se observa un mayor detalle sobre las características que debe tener la educación infantil, y la aparición del juego y la recreación como Derechos durante la infancia: a diferencia de la Declaración de Ginebra —donde la educación remite a la toma de conciencia sobre la necesidad de poner las cualidades propias al servicio de los demás—, y de la Decla-

⁷⁶ Esto se puede apreciar en el uso de la voz pasiva empleado en la redacción de la Declaración de Ginebra, tanto en su versión inglesa como francesa y española.

ración Universal de los Derechos Humanos —donde no hay un tratamiento específico de los niños y las niñas, sino del Derecho de todas las personas a la educación (Artículo 26)—, la Declaración de 1959 detalla los rasgos distintivos de la educación que debe proporcionarse durante la infancia (Principio VII, primer párrafo). Respecto al juego y la recreación (Principio VII, tercer párrafo), si bien la Declaración Universal de los Derechos Humanos (e incluso la Declaración de Bogotá, en su Artículo XV) reconoce el Derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre y a la participación en la vida cultural de la comunidad (Artículos 24 y 27), es en el año 1959 cuando estas garantías son atribuidas de manera particular a los niños y las niñas, precisando también que las mismas deben tener fines pedagógicos.

En cuarto lugar, el Decálogo de 1959 amplía la descripción de las condiciones en que no está permitido el trabajo de los niños y las niñas, incluyendo en aquéllas las circunstancias en que la participación laboral afecte la formación educativa; aunque la Carta Social había hecho hincapié en la relación entre trabajo y educación durante la infancia (en su Artículo 16), se trataba de un documento regional cuyo ámbito de aplicación era mucho más reducido que el previsto para la Declaración del año 1959. Finalmente esta Declaración comprende el principio del interés superior del niño (Principio VII, segundo párrafo), que deberá regir las acciones de los responsables de la educación y formación infantiles; aunque este principio ha sido utilizado con frecuencia en diversas legislaciones a lo largo del siglo XX, adquiere un nuevo significado a partir de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, por lo que será tratado en extenso un poco más adelante.

En el año 1966 la Asamblea General de Naciones Unidas adopta los llamados Pactos Internacionales, referidos a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y a los Derechos Civiles y Políticos. Ambos Pactos representan un avance en la construcción de los Derechos Humanos, y por ende también de los Derechos infantiles, al reconocer el Derecho de los niños y de las niñas a ser objeto de protección especial por su inmadurez.⁷⁷ El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales menciona de manera específica a los niños y las niñas en los Artículos 10, 12 y 13, donde trata cuestiones referidas a la importancia del núcleo familiar para la protección y asistencia de los hijos; la necesidad de brindar cuidados especiales a las mujeres en los periodos previos y posteriores al parto; la necesidad de reducir la mortinatalidad y la mortalidad infantil, y de garantizar el sano crecimiento de los niños (todo ello en el marco del Derecho de toda persona a disfrutar de un elevado nivel de salud física y mental);

⁷⁷ Estos Pactos fueron adoptados, abiertos a firma, ratificación y adhesión de los Estados durante ese año, pero entraron en vigor en 1976, una década después.

y el Derecho a la educación,⁷⁸ para lo cual, entre otras medidas, se debe estimular el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza y mejorar las condiciones materiales de los docentes. Mención aparte merece el tratamiento que este Pacto otorga a la protección infantil contra la explotación laboral, descrito con claridad en el Artículo 10 (tercer inciso):

3. Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.

El Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos también incluye entre sus titulares a los niños y las niñas —concretamente en los Artículos 6, 10, 14, 23 y 24—, para quienes tiene consideraciones especiales en: la aplicación de la pena de muerte, que no puede ser impuesta a menores de 18 años; el régimen penitenciario, pues los niños y las niñas delincuentes serán separados de los adultos durante el proceso de reforma y readaptación social, y sometidos a un trato adecuado según su edad; la comunicación de las sentencias, que no podrán ser públicas, como en el caso de los adultos; la disolución de los matrimonios, dado que en el caso de separación y/o divorcio deberán ser adoptadas medidas que velen por la protección de los hijos; y en la identidad jurídica, puesto que todos los niños y las niñas, sin excepción, deben ser inscritos y tener un nombre, y tienen derecho a adquirir una nacionalidad. Poco después de la entrada en vigor de los Pactos Internacionales, la ONU declara 1979 como Año Internacional del Niño, y en esa misma fecha Polonia propone una Convención de los Derechos del niño que no prospera.⁷⁹ Durante los años siguientes son aprobadas diversas medidas que afectan de manera directa o indirecta a la infancia —como las Reglas de Beijing o la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos aplicados a la protección y al bienestar de los niños, en 1985 y 1986, respectivamente— pero habrá que esperar al año 1989 para que se haga realidad la Convención sobre los Derechos del Niño, vigente en la actualidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN o Convención), aprobada unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, recopila los Derechos infan-

⁷⁸ Obligatoria en los niveles equivalentes a la enseñanza primaria, generalizada en la enseñanza secundaria, y progresivamente accesible en la enseñanza superior.

⁷⁹ Como se afirmó antes, la propuesta de Polonia consistía en una Convención equivalente a la Declaración de 1959 pero dotando al texto del carácter vinculante del que carecía ésta.

tiles diseminados en muchos de los instrumentos jurídicos internacionales previos, confiriéndoles una obligatoriedad que no poseían antes. Dado el carácter vinculante de la CDN, las normas contenidas en ella obligan a los Estados Partes a armonizar su legislación interna con este texto que, por lo tanto, adopta forma de tratado internacional. Por consiguiente, los países comprometidos con la CDN que no lleven a cabo las transformaciones pertinentes en sus respectivos ordenamientos son jurídicamente responsables de las acciones que realicen si éstas atentan contra los Derechos de la infancia. Desde su misma aprobación, la Convención no sólo se ha convertido en el documento normativo de alcance internacional más reciente con relación a la protección infantil, sino que ha gozado también de una amplia y rápida aceptación por parte de los Estados, poniendo de manifiesto un consenso poco frecuente entre naciones muy diferentes desde el punto de vista sociocultural, económico, político y jurídico.⁸⁰

Una de las primeras inquietudes que surgen al examinar la Convención es conocer los argumentos que justificaron su elaboración. ¿Qué hizo necesario redactar un nuevo instrumento normativo para la protección infantil cuando poco tiempo antes habían entrado en vigor los Pactos Internacionales, y la Declaración de 1959 había representado un importante avance respecto a la Carta de Ginebra, de 1924? Es importante revisar el Preámbulo al texto de 1989 para responder estas preguntas. Por un lado se recuerda lo afirmado en la Declaración de Ginebra, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración de 1959 y en los Pactos Internacionales con relación a los cuidados particulares que debe brindarse a la infancia. Por otra parte se tiene presente que los niños y las niñas (según se indica en la Declaración de 1959) necesitan recibir una protección especial dada su falta de madurez física y mental. En tercer lugar, se reconoce la presencia de muchos niños y niñas que viven en condi-

⁸⁰ A fecha 10 de enero de 2003, había 191 Estados Partes (incluidos los de América Latina y el Caribe) y 2 Estados Signatarios (EE.UU. y Somalia). La diferencia entre Estados Partes y Estados Signatarios radica en que éstos, mediante la firma, manifiestan su apoyo preliminar a la CDN, y si bien ello no implica obligación jurídica alguna respecto al documento sí refleja la intención del país firmante de llevar a cabo un análisis más profundo, a nivel nacional, que tenga en cuenta la futura ratificación. Independientemente de si ésta se produce o no, el país signatario tiene el deber de abstenerse de realizar cualquier acto que ponga en riesgo los propósitos de la CDN. Por otro lado, mediante la ratificación o adhesión a la Convención, el país adopta un compromiso, que es jurídicamente vinculante, de acatar lo dispuesto en dicha Convención. Tanto ratificación como adhesión tienen los mismos efectos a nivel jurídico, pero varían en el procedimiento: la ratificación siempre va precedida por la firma, mientras que la adhesión corresponde a la ratificación, y no requiere de firma previa. Por lo tanto, un Estado puede ser parte de la CDN firmando y ratificando, o únicamente adhiriéndose a ella. (Para más detalles puede verse la página electrónica de UNICEF, www.unicef.org.mx, de donde procede esta explicación. Consulta realizada el día 15 de septiembre de 2008).

ciones difíciles en un gran número de países, y que requieren de una atención especial. Por otro lado se tiene en cuenta la importancia que las tradiciones y los valores culturales desempeñan en la protección y el desarrollo infantiles. Finalmente se reconoce la importancia de la cooperación internacional en el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia en todos los países, sobre todo en aquéllos que están en desarrollo (según lo expresa la propia Convención). A partir de las consideraciones anteriores —las más significativas, a nuestro juicio, de las 13 que incluye el Preámbulo— se infiere la relevancia que adoptan dos nuevos criterios en la redacción de un nuevo instrumento para la formulación y defensa de los Derechos durante la infancia: la especificidad del entorno cultural, y la cooperación internacional. Otros autores (Paja Burgoa, 1998) señalan que, pese al carácter repetitivo de ciertos Derechos (contenidos ya en textos anteriores), en última instancia cabe la posibilidad de que algunas de estas garantías sean reconocidas por primera vez por parte de ciertos Estados ratificadores de la Convención; además, la repetición continua de los Derechos infantiles en distintos documentos de índole internacional puede redundar en una mayor toma de conciencia sobre su importancia.

El extenso Preámbulo de la CDN va seguido por 54 Artículos distribuidos en tres partes: la primera (hasta el Artículo 41) se centra en la enunciación de los Derechos infantiles, la segunda (Artículos 42 a 45) se refiere a los procedimientos de control para el cumplimiento de la CDN, y la tercera (Artículos 46 a 54) incluye los artículos que regulan los mecanismos de ratificación, los procedimientos de participación de los Estados Partes en las enmiendas a su contenido, y los plazos de vigencia para cada uno de estos procedimientos. Los Derechos incluidos en las dos primeras partes pueden ser clasificados como individuales, o como económicos, sociales y culturales: los primeros serían los ejercidos por el propio titular (el niño) y reivindicados de manera directa ante las instancias jurídicas pertinentes; es el caso, entre otros, de la libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia, de religión o de asociación. Los segundos requieren de la acción del Estado para su cumplimiento, como sucede con el derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de la infancia; el derecho a la educación o el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud.

Los Artículos que integran la Convención de 1989 superan también en cobertura el texto del año 1959. Entre los aspectos introducidos cabe mencionar —por su novedad y/o por su ampliación— el uso y tráfico de estupefacientes, la explotación sexual, las retenciones y los desplazamientos ilícitos al extranjero, el acceso a una información apropiada y el papel de los medios de comunicación, la adopción internacional, la situación de los niños y niñas refugiados, el tratamiento proporcionado en las instituciones (de atención, protección o tratamiento

físico o mental); el derecho a un nivel de vida apropiado al desarrollo (físico, mental, espiritual, moral y social), la educación, la situación en los conflictos armados y la administración de la justicia penal. La diversidad de los Derechos contenidos en la CDN (la relación completa se muestra en el recuadro I.3) permite apreciar una importante ampliación de las garantías civiles, políticas, sociales, económicas y culturales de la infancia, y por ende un esfuerzo por materializar el principio de la universalidad (todo lo que puede predicarse sobre los Derechos Humanos se aplica a los Derechos infantiles) atendiendo a la especial condición de la niñez. En otras palabras, la Convención de los Derechos del Niño de 1989 incorpora un mayor número de Derechos Humanos adaptándolos a las características particulares de los niños y las niñas, seres con un menor grado de madurez física y mental (“...el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”; frase extraída del Preámbulo a la CDN).

Recuadro I.3 Índice de los artículos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño de 1989		
<i>Artículos</i>		
1. Definición de niño	20. Protección de los niños privados de su medio familiar	38. Conflictos armados
2. No discriminación	21. Adopción	39. Recuperación y reintegración social
3. Interés superior del niño	22. Niños refugiados	40. Administración de la justicia a los niños
4. Aplicación de los Derechos por el Estado	23. Niños impedidos	41. Respeto de las normas vigentes
5. Dirección y orientación paternas	24. Salud y servicios médicos	42. Difusión del contenido de la Convención
6. Supervivencia y desarrollo	25. Evaluación periódica de la internación	43. Creación del Comité de Derechos del Niño*
7. Nombre y nacionalidad	26. Seguridad social	44. Presentación de informes nacionales al Comité
8. Preservación de la identidad	27. Nivel de vida	45. Cooperación internacional para la aplicación de la CDN
9. Separación de los padres	28. Educación	46. Firma de la CDN
10. Reunión familiar	29. Objetivos de la educación	47. Ratificación de la CDN
11. Retención y traslados ilícitos	30. Niños pertenecientes a minorías o a poblaciones indígenas	48. Adhesión de los Estados a la CDN
12. Opinión del niño	31. Esparcimiento, juego y actividades culturales	49. Plazos de vigor de la CDN
13. Libertad de expresión	32. Trabajo de niños	50. Procedimientos para las enmiendas a la CDN
14. Libertad de pensamiento, conciencia y religión	33. Uso y tráfico de estupefacientes	51. Reservas de los Estados a la CDN
15. Libertad de asociación	34. Explotación sexual	52. Denuncias de los Estados a la CDN
16. Protección a la vida privada	35. Venta, tráfico y trata de niños	53. Sobre el depositario de la CDN
17. Acceso a información adecuada	36. Otras formas de explotación	54. Sobre la traducción de la CDN a distintos idiomas
18. Responsabilidad de los padres	37. Tortura y privación de libertad.	
19. Protección contra los malos tratos.		
<p>Fuente: elaborado a partir de DIF (s.f.). Todas las referencias a la CDN proceden de esta edición. *Además de vigilar el cumplimiento de los Derechos consagrados en la Convención, este Comité desempeña también una función innovadora: el apoyo a los Estados en el proceso de avance hacia dicho cumplimiento. Este apoyo se expresa, por ejemplo, en la invitación que puede realizar a organismos especializados para brindar asesoría a los distintos países, o en la formulación directa de sugerencias y recomendaciones (Artículo 45, incisos a y d, respectivamente).</p>		

La relevancia de la Convención en el desarrollo del marco internacional para la protección infantil amerita un análisis detallado de cuatro aspectos, tres de los cuales —la edad, el trabajo y la educación— son centrales en la constitución de la niñez.⁸¹ El cuarto corresponde al principio del interés superior del niño (en adelante, *Principio*), expresado de diferentes formas en instrumentos antecedentes como la Carta de Ginebra (“recognizing that mankind owes to the child the best that it has to give”; véase la cita de la nota al pie 68) y la Declaración de 1959 (“Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle”, según se declara en el Preámbulo). El principio del interés superior del niño no se introduce por primera vez en los documentos dedicados específicamente a la protección infantil, sino que está presente en otros ordenamientos, como por ejemplo la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Artículo 5.b), o el Derecho de Familia en varios países.⁸²

Sin embargo, la Convención confiere otra significación al *Principio* y contribuye a su expansión y consolidación. Definido por algún autor como la satisfacción integral de los Derechos de los niños y las niñas (Cillero Bruñol, *s.f.*: 14 y ss.), la Convención de 1989 lo convierte en la piedra angular, en el principio rector o en la guía de todo el sistema de protección y defensa de los Derechos de la infancia, transformándolo en un imperativo para el cumplimiento de las garantías de los niños y las niñas. A partir de entonces el interés superior del niño ya no es

⁸¹ “En términos generales, la constitución de la niñez define lo que es la minoría de edad, regula el trabajo de los niños y establece la obligatoriedad de la educación”, como afirma Pilotti (2001: 21).

⁸² En el Reino Unido, la Ley de Tutela de los Menores del año 1925 establecía que, ante las situaciones en que era necesario adoptar decisiones referidas a la tutela y la crianza de los niños, los tribunales debían priorizar el bienestar infantil, haciendo de éste la primera y principal consideración; este *Principio* fue introducido posteriormente en la legislación de varias de las colonias británicas. La historia del Derecho francés muestra también ejemplos al respecto, como la consideración especial que, según el código napoleónico, debía tenerse hacia los hijos en caso de divorcio de los padres, procurando que la custodia fuera otorgada al cónyuge que pudiera procurar una mejor atención. El derecho anglosajón y el francés coinciden en una inicial valoración de la protección infantil con el propósito último de proteger los intereses adultos, y una mayor preocupación, en etapas posteriores, por los niños y niñas en cuanto individuos. Con relación a la legislación de Francia, Rubellin-Devichi aporta algunas reflexiones relevantes sobre la relación entre la aplicación del interés superior del niño y el trabajo infantil (en Alston y Gilmour-Walsh, 1999: 20):

Sin lugar a dudas, el interés superior del niño nunca ha sido ajeno a las preocupaciones de la legislación, pero al principio era más bien el interés superior de la infancia, considerada al servicio de los intereses generales de la sociedad, que del niño como individuo, lo que inspiró que las leyes del siglo XIX protegiesen a los niños en los ámbitos del trabajo infantil, de los contratos de aprendizaje, del control de las nodrizas y de la escolarización obligatoria. Los historiadores opinan que el concepto del interés superior del niño como individuo surgió en el siglo XIX.

única ni fundamentalmente un objetivo social deseable que debe ser alcanzado por la autoridad —política, institucional y paterna— sino una obligación jurídica de ésta. Pese a que no existe una definición del *Principio* como tal en la Convención, su proclamación en el Artículo 3 permite interpretar su significado e inferir sus funciones:

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan con las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su persona, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Varias son las atribuciones que caracterizan el principio del interés superior del niño. En primer lugar, para salvaguardar los Derechos infantiles todas las decisiones que afecten a los niños y las niñas deben estar orientadas por este Principio, que puede adoptar la forma de limitación, obligación o prescripción frente al quehacer de los poderes públicos, de las instituciones públicas y privadas, y de los padres o tutores (Cillero Bruñol, *s.f.*: 8). En segundo lugar, el *Principio* goza de una gran amplitud, dado que, en estrecha relación con la primera de sus facultades, puede ejercer influencia sobre el legislador, las autoridades, las instituciones y los progenitores. En tercer lugar desempeña una importante función interpretativa, pues dentro de los márgenes del propio Derecho de la infancia, permite dirimir los conflictos que pueden surgir en el ejercicio de distintos Derechos. La resolución de estos conflictos debe realizarse considerando el carácter interdependiente e indivisible de los Derechos, y teniendo en cuenta que el propósito último es la adopción de medidas que maximicen la satisfacción de los Derechos del niño y minimicen su restricción; en aquellas situaciones donde el conflicto entre dos o más Derechos impide su satisfacción simultánea, debe ser valorada la importancia relativa que establece la Convención para algunas de estas garantías, lo que exige un análisis integral de todos los Derechos que pueden verse afectados por la decisión. Aun cuando todos los Derechos infantiles, como todos los Derechos Humanos, son igualmente importantes y no pueden ser ordenados a partir de su mayor o menor relevancia —razón por

la cual son indivisibles—, la Convención introduce algunas reservas a esta condición en pos del interés superior del niño.⁸³

La promulgación del *Principio* implica, en cuarto lugar, su proyección en las estrategias ideadas para el ejercicio efectivo de los Derechos infantiles: el diseño y la aplicación de las políticas públicas —planes y programas donde se definen cursos de acción que directa o indirectamente afectan a la infancia—, y la práctica administrativa y judicial —procedimientos desarrollados para la puesta en marcha y el seguimiento de dichas políticas—. Finalmente, la ejecución de este *Principio* tiene una clara consecuencia en las relaciones paterno-filiales: los padres o tutores deben orientar el ejercicio de sus Derechos y responsabilidades en la educación de sus hijos hacia la formación de éstos como seres autónomos, lo que conlleva una paulatina limitación en las propias facultades paternas. El Artículo 5 de la Convención es inequívoco al plantear el principio de la progresividad, que podría ser expresado como una relación inversa entre la intervención de los padres y el grado de madurez de los hijos (énfasis añadido):

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Por consiguiente los padres (o en su defecto quien detente esta autoridad) deberán procurar las condiciones a fin de que los niños y las niñas adquieran poco a poco la madurez requerida para convertirse en sujetos de Derechos; pero el Estado también deberá proporcionar los medios necesarios para facilitar la participación infantil en las decisiones que involucran a la infancia, como se expresa en el Artículo 12:

- 1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.*
- 2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.*

⁸³ Una de estas situaciones surge en los casos de maltrato infantil, donde la aplicación del *Principio* entrañaría el alejamiento de los niños del núcleo familiar (Artículo 9, inciso 1) aun cuando la propia Convención establezca, en su Artículo 5, el respeto a las responsabilidades, derechos y deberes de los padres (o de quienes desempeñan esta función, según sea el caso). Otro ejemplo corresponde al trato que debe dispensarse a los niños y las niñas privados de libertad (Artículo 37, inciso c), que excepcionalmente podrán convivir con los adultos en la misma situación.

En suma, el principio del interés superior del niño configura un marco muy especial para el ejercicio de la autoridad —independientemente de su naturaleza y su titular (Estado, instituciones de la sociedad civil, padres)—, que se ve orientada y limitada por las facultades que la Convención confiere a los niños y las niñas como sujetos de Derechos en continuo proceso de maduración. De este modo, la Convención de 1989 da un paso más allá en el proceso de consolidación del enfoque de Derechos, expuesto más adelante. La introducción de este *Principio* no ha estado exenta de numerosas dificultades y críticas, relacionadas con la creencia de que se trata de una norma vaga e imprecisa que plantea muchos interrogantes. Por ejemplo: ¿cómo se determina qué es lo mejor para la infancia? ¿Quién debe participar en esta determinación? ¿En qué medida este *Principio* justifica la regulación de las decisiones en el ámbito privado? Por otro lado, el *Principio* se presta a muchas posibles interpretaciones que pueden variar notablemente entre sociedades, pero también de una mirada disciplinar a otra (por ejemplo desde la antropología y el Derecho), de modo tal que la delimitación de lo bueno o deseable para los niños y las niñas estaría sujeta a cambios. No tendría carácter de necesidad. La diversidad social e histórica, en conjunción con la indeterminación del *Principio* en los aspectos planteados, remite a un relativismo que puede entrañar riesgos, como la aceptación de usos, costumbres y tradiciones que representan un perjuicio para los niños y las niñas.^{84, 85}

Durante el proceso de elaboración de la Convención fue necesario sortear varios obstáculos. Uno de ellos se refirió a la definición del término niño, incluida en el Artículo 1 de la CDN:

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que se le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

⁸⁴ Por ejemplo, en algunas comunidades del norte de Neuquén (provincia de la Patagonia argentina) los hijos de los crianceros —pequeños criadores de ganado caprino— acompañan a los adultos en el arreo de los animales hacia los cerros (durante la “veranada”) o los valles (en la “invernada”), abandonando las actividades escolares y padeciendo numerosas carencias e incomodidades. Es conocida también la práctica que existe en varios países africanos de extirpar el clítoris a las niñas, ocasionándoles un gran dolor, exponiéndolas a una muerte prematura y privándolas de una vida sexual plena. Tampoco es novedosa la costumbre vigente en algunas naciones asiáticas de concertar matrimonios entre niños y niñas muy pequeños, anulando de este modo su libertad de elección.

⁸⁵ Algunos especialistas en Derecho de Familia, como Eekelaar (en Alston y Gilmour-Walsh, 1999), han identificado dos modos de llevar a cabo la determinación de qué es lo mejor para el niño: a) un modelo objetivo, en el cual la toma de decisiones respondería a las convicciones sobre las circunstancias óptimas para el desarrollo del niño; b) o bien un modelo de “autodeterminismo dinámico”, que consistiría en acotar lo mejor para la infancia a partir de la participación activa de los niños y las niñas. Según Eekelaar, la solución ideal sería la combinación de ambas aproximaciones.

Aunque cabía esperar que hacia finales del siglo XX existiera un amplio consenso en torno a dicho término,⁸⁶ la fijación de la norma en los 18 años no estuvo privada de muchas reflexiones y discrepancias, como las planteadas por los Estados donde los umbrales mínimos establecidos para determinar la mayoría de edad se alcanza a los 21 años (Japón y Argentina, entre otros); las sugeridas por un grupo de naciones (sobre todo del mundo árabe) donde dicha mayoría puede variar entre 12, 13 y 14 años, edades legales, según el caso, para contraer matrimonio; o las propuestas por un cierto número de representantes nacionales que deseaban establecer como regla los 15 años (edad estipulada en 1979 en el marco del Año Internacional del Niño), o los 14 (que en muchos países coincide con el fin de la educación obligatoria y con la edad legal para que las niñas contraigan matrimonio), o incluso elevar el mínimo por encima de los 18 (pues algunas legislaciones incluyen disposiciones especiales para los mayores de esta edad). Finalmente la apuesta por los 18 años encontró oposición en quienes consideraban que se trataba de una norma excesivamente restrictiva para los llamados países pobres, quienes de este modo tendrían más dificultades para satisfacer las garantías que la CDN demandaba. A pesar de las divergencias se adoptó el acuerdo que da forma al primero de los Artículos de la Convención.

El Derecho a la educación había sido enunciado en la Carta de Ginebra y en la Declaración de 1959, pero la Convención de 1989 especifica varios aspectos significativos con relación a su obligatoriedad, acceso y orientación. Dada la relevancia de los avances planteados en la CDN es importante reproducir una parte de los Artículos referidos a este Derecho:

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;*
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;*
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;*

⁸⁶ Sobre todo si se recuerda que a partir del siglo XVIII, y especialmente del XIX, se produjeron grandes cambios que afectaron el trato hacia la infancia en muchos Estados occidentales, como una mayor y más equitativa cobertura en los niveles educativos iniciales (primaria y secundaria), y una generalizada similitud en las edades establecidas para el fin de dichos niveles —lo cual podría indicar la coincidencia entre países en la edad a la que los niños y las niñas deben recibir un cierto tipo de formación básica que, en cierto sentido, marcaría el final de la niñez—.

- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educativas y profesionales y tengan acceso a ellas;*
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.*

A diferencia del Principio VII del documento de 1959 —que si bien proclamaba la gratuidad y obligatoriedad de la educación en las etapas elementales no ofrecía mayores detalles al respecto— el Artículo 28 de la Convención introduce varias precisiones para cada uno de los niveles, como puede apreciarse en el fragmento transcrito:⁸⁷ además de la enseñanza primaria obligatoria, la ratificación de la CDN entraña el compromiso de fomentar la diversidad de las modalidades educativas en el nivel secundario y el acceso al mismo, de difundir información sobre los aspectos educativos y profesionales y desarrollar los mecanismos de orientación al respecto, y de velar por la permanencia escolar de los niños y las niñas. Pero este Artículo incluye también un compromiso que puede sorprender en un instrumento dedicado a la infancia: el esfuerzo por facilitar el ingreso a la educación superior (inciso c), un nivel al que acceden mayoritariamente los jóvenes que ya han cumplido los 18 años, y donde la presencia de los menores de esta edad es muy reducida. La Convención dedica, pues, un espacio a la atención educativa de una población que puede haber superado la etapa de la infancia. Por otro lado, la orientación que debe darse a la educación queda plasmada en la primera parte del Artículo 29:

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;*
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;*
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;*
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;*
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*

Las declaraciones contenidas en los incisos anteriores representan un importante avance respecto a lo expuesto en la Carta de Ginebra y en el Decálogo de 1959. Lo manifestado en este

⁸⁷ Los incisos 2 y 3 de este Artículo se refieren a la administración de la disciplina escolar y a la cooperación internacional en temas educativos, respectivamente.

Artículo dista mucho de la generalidad que caracteriza el quinto Principio de la Declaración de 1924 (la educación debe estar orientada por el sentimiento de servicio al prójimo) y algunos enunciados del Principio VII del texto de 1959 (el interés superior del niño debe guiar a los responsables de la educación infantil, que a su vez debe favorecer la cultura general del niño y el desarrollo de sus aptitudes y obligaciones en igualdad de oportunidades). El documento de 1989 insiste en la formación de la personalidad y de las capacidades individuales, en el aprendizaje y el respeto de los principios consagrados en la Carta fundacional de las Naciones Unidas, en el respeto a la autoridad paterna y al medio ambiente y, en síntesis, en la educación de los niños y las niñas a partir del reconocimiento de las múltiples diferencias que existen entre las personas —culturales, étnicas, religiosas...—. Desde nuestro punto de vista, este Artículo pone de manifiesto el interés por incorporar en los contenidos pedagógicos los resultados del proceso internacional de definición e institucionalización de los Derechos Humanos.

Un instrumento concebido para la defensa de las garantías infantiles debía incluir, lógicamente, el Derecho a la protección contra la explotación económica, que, a semejanza del Derecho a la educación, presentaba un notable avance al compararlo con las formulaciones previas (1924, 1959 y 1966). La enunciación de este Derecho fue realizada en el Artículo 32:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;

b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;

c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

Si se compara la redacción del Artículo 32 con sus antecedentes inmediatos —el Principio IX de la Declaración de 1959, y el Artículo 10 (inciso 3) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966— se observa que el texto de la Convención conserva las consideraciones de los documentos antecedentes pero añade precisión sobre los aspectos que deben ser observados para salvaguardar a la población infantil de esta forma de explotación: se insta a alejar a los niños y las niñas del desempeño de actividades laborales que resulten lesivas para su desarrollo o entorpezcan su proceso educativo —como reconocían el Decálogo de 1959 y el Pacto de 1966 (aunque este último no alude al impacto del trabajo en la educación)—; se insiste en la necesidad de fijar una edad mínima para la incorporación a la

vida laboral (recomendación presente en 1959 y 1966); se exhorta a los países compromisarios a determinar la normatividad adecuada para regular los horarios y las condiciones de trabajo de los niños y las niñas; y se formaliza la responsabilidad que adquieren los Estados ratificadores de especificar las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de este Derecho.

Si bien el Artículo 32 de la Convención reducía notablemente la vaguedad —o quizá la excesiva generalidad— presente en el cuarto principio de la primera declaración de los Derechos infantiles, escrita casi siete décadas antes (El niño debe tener sustento, y ser protegido contra todo tipo de explotación), dejaba todavía muchas tareas pendientes, algunas de las cuales fueron resueltas en el seno de la OIT, mientras que otras pasaron a ser competencia de cada uno de los Estados, como se analiza más adelante. Tal vez lo relevante es que la Convención, que señalaba con precisión numerosos aspectos sobre la educación y la salud (a las que, por otro lado, dedicaba un gran espacio) y confería al juego y la recreación (Artículo 31) la misma relevancia que al resto de los Derechos infantiles, no concretara las circunstancias en las que el trabajo se convertía en explotación. Este hecho merece una breve alusión a la aplicación del principio del interés superior del niño al problema del trabajo, de la cual se pueden desprender varias y distintas interpretaciones en función del contexto sociocultural: allí donde se espera que los niños y las niñas colaboren desde muy pequeños en las actividades laborales, quienes no lo hacen incumplen una importante expectativa que podría ser socialmente sancionada mediante alguna forma de exclusión o estigmatización, contraviniendo de este modo su interés superior en ese determinado entorno; cuando existe la creencia de que el trabajo infantil es intrínsecamente negativo, cualquier actividad laboral que lleven a cabo los niños y las niñas atenta contra su interés superior; si hay tolerancia hacia la realización de algunas de estas tareas pero otras son rechazadas con contundencia (por ejemplo por considerarlas peligrosas), entonces el desempeño de estas últimas implicaría vulnerar el *Principio*; en familias de bajos ingresos, donde la aportación monetaria de los más pequeños del hogar significa la oportunidad de obtener algunos satisfactores básicos (alimentos, ropa, transporte, atención a la salud...) la privación de esta posibilidad puede poner en riesgo el ejercicio efectivo del interés superior del niño. El fenómeno del trabajo infantil es, sin duda, uno de los que más dificultades entraña al tratar de determinar qué es lo mejor para la infancia; o, como afirman Alston y Gilmour-Walsh (1999: 49; énfasis añadido):

Parece igualmente evidente que la aplicación del principio del interés superior no puede aportar, por sí misma, una solución clara a las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil. Dependiendo de la importancia que se le conceda a los diferentes valores, se podría justificar prácticamente cualquier conclusión invocando el principio del interés superior.

Hasta la fecha, la Convención de los Derechos del Niño de 1989 (un documento en cuya redacción participaron algunas Organizaciones No Gubernamentales) representa el fin del proceso de positivización de los Derechos infantiles —o la transformación de los enunciados sobre las garantías de los niños y las niñas en normas con carácter vinculante—, que dio inicio con la Carta de Ginebra de 1924 y continuó con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, con la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y con los principios incorporados en los Pactos Internacionales. Es posible afirmar que la más reciente Convención de los Derechos del Niño es el instrumento de referencia para la protección infantil a nivel internacional, y que, dados su contenido y su amplia aceptación (plasmada en la ratificación por la mayoría de los países) representa un nuevo marco valorativo para la defensa de las facultades jurídicas durante la infancia. Por otro lado, la heterogeneidad de los Derechos incluidos en la Convención (civiles, políticos, culturales, económicos, sociales) refleja la visión integral de la protección infantil hacia finales del siglo XX, procurada gracias al cumplimiento de todas y cada una de las facultades allí plasmadas, componentes complementarios y estrechamente relacionados entre sí. Asimismo, la Convención proporciona las condiciones para que los niños y las niñas puedan ejercer tales facultades como sujetos de Derechos, asignando responsabilidades a la familia, a la sociedad civil y al Estado.

Sin embargo, a pesar del amplio apoyo que ha recibido la Convención en la escena internacional, son varios los argumentos a favor y en contra de diferentes aspectos contenidos en ella. Desde la perspectiva de algunos autores (Pilotti, 2001), la CDN plasma una visión occidental de la infancia congruente con las percepciones predominantes en Europa, por lo que representa el resultado de un proceso de globalización de la valoración sobre la posición de los niños y las niñas en la sociedad. Otros estudiosos plantean que la elaboración de los instrumentos normativos internacionales, y la CDN es uno de ellos, no puede conducir a la formación de un consenso universal dadas las distintas posiciones de los Estados en la negociación; a ello responden quienes aducen que existen diferentes procedimientos en virtud de los cuales los países pueden superar su debilidad negociadora, como la desaprobación o reserva al contenido del documento y, por supuesto, la no ratificación del mismo (Cillero Bruñol, *s.f.*).

A nuestro juicio, uno de los cuestionamientos más severos proviene de quienes afirman que la Convención plantea una constante contradicción: por un lado la necesidad de proteger a los niños y las niñas —a quienes en el Preámbulo califica como faltos de madurez física y mental— y por otra parte la defensa de algunos Derechos para cuyo ejercicio no habrían alcanzado la madurez requerida; la obra citada al inicio de este capítulo sintetiza muy bien estas reflexiones (UNESCO-OREALC, 2008: 32; acotaciones y cursivas añadidas):

...se señala que la Convención juega permanentemente con dos registros, «dos exigencias difícilmente conciliables, dos exigencias sin puntos en común»: la necesidad de proteger al niño, considerando su fragilidad particular («el niño, por su falta de madurez física e intelectual, necesita protección y cuidados especiales» [Preámbulo de la Convención]) y la necesidad de reconocerle el derecho a la libertad de expresión (Artículo 13, inciso 1), la libre elección de sus opiniones y pertenencias (Artículo 14, inciso 1), *de tratarlo como un ser responsable, ya capaz de pensar por sí mismo... lo que, justamente, todavía no es.*

Las críticas vertidas a la Convención no pueden opacar el hecho de que prácticamente todos los países del Mundo, libres de ratificar o no este instrumento, han elegido hacerlo, lo que pone de manifiesto el apoyo internacional otorgado a los Derechos infantiles allí proclamados, expresión a su vez de la construcción de la infancia a fines del siglo pasado. Al mismo tiempo, los principios que inspiran su creación (junto al respaldo masivo a su contenido) la convierten en un importante hito en el desarrollo del llamado enfoque de Derechos, que implica, esencialmente, la transición del niño como objeto de Derechos al niño como sujeto de Derechos; la sustitución de la beneficencia por la institucionalización de la protección, tanto en los instrumentos jurídicos como en las acciones de política pública y, quizá lo más importante, en la toma de conciencia social. En otras palabras, el reconocimiento de que los niños y las niñas son titulares directos de los Derechos que les corresponden como seres humanos.⁸⁸

El enfoque de Derechos no es, por lo tanto, una perspectiva exclusiva para la atención a la infancia, sino que debe impregnar todas las actividades desarrolladas por los organismos que integran la Organización de las Naciones Unidas (uno de cuyos fines es la consolidación de los Derechos Humanos como base de las relaciones interpersonales e internacionales; véase la nota al pie 69). El enfoque basado en los Derechos Humanos⁸⁹ se ha convertido en un mandato que afecta al diagnóstico y a la evaluación de situaciones y problemas (identificando las demandas de los titulares de Derechos); al diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de programas y estrategias (elaborando estrategias para fomentar la capacidad de los titulares de Derechos de exigir los que les corresponden, y de los titulares de Deberes de cumplir con sus obligaciones, y observando y evaluando tanto los resultados logrados como los procesos que los originan); y, en sentido global, a la programación de los cursos de acción.

⁸⁸ Un análisis más extenso del proceso de construcción social y jurídica de la infancia en el marco de los Derechos Humanos puede verse en la citada obra de Pilotti (2001), especialmente en el capítulo 3 (“Ciudadanía y derechos humanos”).

⁸⁹ Expresado detalladamente en el Anexo B del *Estado Mundial de la Infancia 2004*.

2.2 La regulación del trabajo infantil en los instrumentos internacionales

En el apartado anterior se puso de manifiesto cómo durante el siglo XX se fue institucionalizando la construcción de los Derechos infantiles en el marco de los Derechos Humanos, un proceso que implicó tanto la identificación y definición de los Derechos como el desarrollo de los medios para la supervisión de su cumplimiento. La protección contra la explotación económica de los niños y las niñas, presente con mayor o menor grado de detalle en los instrumentos mencionados, alcanza sin duda su máximo desarrollo en la Convención de 1989. Sin embargo, si la década de 1980 finaliza con la aprobación de la Convención, durante los dos últimos años del siglo XX la OIT lleva a cabo algunas actividades que representan, sin duda, uno de los hitos más importantes en la consolidación del ordenamiento jurídico internacional para la regulación del trabajo durante la infancia: la elaboración de la Declaración sobre los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo (1998), la introducción del trabajo decente como elemento toral en su quehacer, y la revisión del marco analítico para la planeación de sus tareas. Los instrumentos que norman en la actualidad la participación infantil en las actividades laborales deben ser interpretados a la luz de estas contribuciones, que son expuestas a lo largo de este apartado.

La Convención de 1989, en su Artículo 32, había representado un avance respecto a documentos anteriores, al especificar algunas circunstancias bajo las cuales se podía hablar de explotación económica infantil (aquéllas que ponen en peligro el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o bien entorpecen la educación), y al postular la adopción de medidas nacionales que establecieran las edades permitidas para el desempeño de ciertos trabajos, los horarios y las condiciones laborales, y las sanciones adecuadas para garantizar la eliminación de toda forma de explotación al respecto. En este sentido imprimía un impulso notable a la regulación internacional del trabajo infantil, aunque por su propio alcance expresaba de manera muy general algunos aspectos que fueron tratados en mayor detalle varios años después, tras la elaboración y aprobación de instrumentos en el seno de la OIT.

Pero la aportación de la OIT a la creación de un marco jurídico internacional para la protección laboral de la infancia tiene su origen varias décadas antes de la aprobación de la CDN. Antes de la redacción de la Convención de los Derechos del Niño, la OIT ya había elaborado un gran número de convenios y recomendaciones dirigidos a salvaguardar las garantías infantiles en el trabajo, por lo que no sería correcto considerar a la Convención como el punto de partida para la definición de los instrumentos que protegen a los niños y las niñas de la

explotación laboral.⁹⁰ La OIT fue fundada en el año 1919, tras el final de la Primera Guerra Mundial, con el propósito general de contribuir al establecimiento de una sociedad pacífica y estable mediante el desempeño de actividades económicas que generen prosperidad y justicia social, dado que esta última es considerada como la condición *sine qua non* para lograr la paz universal y permanente. La OIT nació, pues, como un organismo internacional abocado a la defensa de los Derechos Humanos desde el ámbito laboral, y como tal sus acciones debían considerar también a los niños y las niñas.⁹¹

En su primera sesión (celebrada en el mes de octubre de 1919), la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó 12 instrumentos, de los cuales dos se orientaban a regular un par de aspectos fundamentales para la población infantil: la edad mínima de admisión al trabajo industrial (Convenio 5) y el trabajo nocturno en la industria (Convenio 6), de modo que antes de que terminara la segunda década del siglo XX la OIT ya había aprobado dos instrumentos que obligaban a los Estados ratificadores de los mismos a limitar la participación infantil en el trabajo atendiendo a lo estipulado en cada uno de ellos. Varias décadas antes de que lo formulara la Convención (en su Artículo 32, apartado 2.a), el Convenio 5 prohibía el empleo de los menores de 14 años en las empresas industriales (Artículo 2), obligaba a los jefes de dichas empresas a llevar un registro de todos los niños menores de 16 años que había empleado (Artículo 4) y forzaba a los Estados ratificadores a aplicarlo en sus colonias, posesiones o demás territorios dependientes de aquéllos (Artículo 8). Sin embargo, el cuidado expresado en las disposiciones anteriores contrastaba con algunas excepciones: la prohibición del trabajo en los menores de 14 años no procedía en los casos en que el niño fuera el único miembro empleado de su familia; en Japón se aceptaba la incorporación de los niños mayores de 12 años al trabajo industrial siempre y cuando hubieran terminado la educación primaria (Artículo 5); la prohibición del trabajo industrial en los menores de 14 años, expresa en el segundo Artículo del Convenio, no tenía efecto en la India, donde, por otro lado, no estaba permitida la con-

⁹⁰ Es importante mencionar las diferencias que existen entre los convenios y las recomendaciones. Los convenios son instrumentos internacionales que obligan a los países que los ratifican, quienes se comprometen a aplicar las disposiciones allí declaradas, a armonizar sus respectivas legislaciones conforme a lo establecido en ellos, y a practicar sus postulados a nivel nacional. Las recomendaciones, por el contrario, no están sujetas a ratificación, y equivalen a directivas generales o técnicas que orientan las políticas, la legislación y las prácticas nacionales; pueden abarcar un tema en sí mismas o complementar el contenido de algún Convenio.

⁹¹ Recuérdese que fue creada en la Conferencia de Paz de París junto con la Sociedad de las Naciones Unidas, cuando el Mundo vivía los efectos de la primera gran contienda del siglo XX, con elevadas tasas de pobreza y bajos salarios reales.

tratación de niños que no habían cumplido los 12 años; finalmente, la aplicación del Convenio en los territorios dependientes de los Estados que lo habían ratificado estaba sujeta a que las condiciones locales lo permitieran, o bien a que pudieran introducirse en él algunas modificaciones con el fin de adaptarlos a las circunstancias de las colonias o protectorados dependientes. El Convenio 5 fue revisado durante las décadas posteriores hasta la aprobación del Convenio 138 en 1973, que contiene las normas más recientes al respecto.

Por otro lado el Convenio 6 —revisado en 1948 por el Convenio 90, sobre el trabajo nocturno de los menores en la industria— ya incluía a principios del siglo XX algunas consideraciones sobre ciertas condiciones en que los niños y las niñas no debían desempeñar su trabajo, como señalara después la Convención (Artículo 32, apartado 2.b). Específicamente este Convenio se refería a la prohibición de emplear durante la noche a los menores de 18 años (Artículo 2), definiendo como noche un periodo de, al menos, 11 horas consecutivas en el que se incluyera el intervalo de las 10 de la noche a las 5 de la mañana (Artículo 3). Como en el Convenio 5, el número 6 consideraba ciertas excepciones que podían reducir significativamente su aplicación: se permitía el trabajo industrial durante la noche a los menores de 18 años que fueran los únicos miembros empleados de su familia, y se aceptaba que los niños mayores de 16 años laboraran en estas condiciones cuando llevaban a cabo actividades cuyas características no permitían la interrupción, como las desempeñadas en las fábricas de hierro, acero, vidrio y papel, en los ingenios de azúcar y en la reducción del mineral de oro (Artículo 2). Pero quizá lo más relevante es que la prohibición del trabajo infantil industrial nocturno estaba supeditada a casos de fuerza mayor donde se incluía el funcionamiento normal de una empresa industrial, y al interés nacional, como puede apreciarse en los Artículos 4 y 7 (subrayado añadido):

Artículo 4

Las disposiciones de los artículos 2 y 3 no se aplicarán al trabajo nocturno de los menores que tengan de dieciséis a dieciocho años, en caso de fuerza mayor, que no pueda preverse ni impedirse, que no presente un carácter periódico, y que constituya un obstáculo al funcionamiento normal de una empresa industrial.

Artículo 7

La autoridad competente podrá suspender la prohibición del trabajo nocturno, en lo que respecta a los menores que tengan de dieciséis a dieciocho años de edad, en los casos particularmente graves en los que el interés nacional así lo exija.

A estos instrumentos pioneros siguieron muchos otros, que han derivado en un gran número de convenios y recomendaciones donde son enunciados aspectos de la participación de los niños y las niñas en las actividades laborales, tales como la obligatoriedad de que les sean realizados exámenes médicos, la limitación del peso máximo que deben soportar y la protec-

ción contra la exposición a radiaciones y otras sustancias perjudiciales (para mayor detalle sobre estos instrumentos puede verse el recuadro A.1.1, del Anexo 1). A pesar de que la población infantil ha sido atendida por la OIT de manera ininterrumpida durante las nueve décadas transcurridas desde su fundación, en los años finales de la década de 1990 tienen lugar algunos hechos que confieren una significativa centralidad al trabajo de los niños en el conjunto de los problemas atendidos por esta Organización.

En 1998 la OIT adopta su Declaración sobre los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo, un documento que compromete a los Estados Miembro a respetar y promover los siguientes Principios y Derechos esenciales en el trabajo:

1. libertad de asociación,
2. libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva,
3. eliminación del trabajo forzoso u obligatorio,
4. abolición del trabajo infantil,
5. eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

A diferencia de los convenios, que únicamente obligan a los Miembros que los ratifican, las Declaraciones son instrumentos que rigen de manera automática para todos los países que hayan aceptado la Constitución de la OIT, aun cuando no hayan ratificado sus convenios fundamentales. Por consiguiente, al adoptar la Declaración de 1998 los Estados no sólo reafirmaron el acatamiento de los principios anteriores, su promoción y su aplicación, sino que la convirtieron en una importante expresión de los compromisos que asumían los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de los Estados Miembro con relación al respeto y la defensa de los Derechos fundamentales en el trabajo.⁹² Durante el año 1999, la OIT logra importantes avances en el desarrollo de los medios para la defensa de los Derechos Humanos en el ámbito laboral, que se hacen explícitos en la 87ª Conferencia Internacional del Trabajo, donde se brinda un amplio refrendo a esta Declaración y son examinadas la misión y las acciones prioritarias de la OIT a la luz de los grandes cambios relacionados con los procesos de mundialización.⁹³

⁹² La Declaración fue adoptada en la 86ª Reunión de la Conferencia General de la OIT, celebrada en el mes de junio. El texto puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc86/com-dtxt.htm

⁹³ Además de reiterar el apoyo a la Declaración de 1998, en la 87ª Conferencia Internacional se señaló la necesidad de su promoción, se reflexionó sobre las estrategias más adecuadas para ello y para su apli-

En torno a la década de 1970 se estaban produciendo grandes transformaciones mundiales de índole económica, social y política cuyos efectos se hacían sentir en las relaciones entre el Estado, el mundo del trabajo y el ámbito empresarial, los tres actores involucrados de manera directa en el quehacer de la OIT.⁹⁴ La Organización, que centra su campo de acción en la relación entre sociedad y economía, y que desde sus orígenes vela por la defensa de las garantías individuales en el ámbito laboral, debe repensar su misión futura en ese momento de profundas modificaciones e importantes retos, recapacitando en torno a su proceder para cumplir su finalidad principal: la mejora de la situación laboral de las personas. Estas reflexiones, expuestas aquí de manera muy sintética, condujeron a reconsiderar el propósito general de la OIT y a introducir un término que, a partir de ese momento, ha ocupado un lugar central en su actividad: el *trabajo decente*. En el año 1999 el fin último de la Organización era manifestado del siguiente modo en la Memoria del Director General:

Actualmente, la finalidad primordial de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Tal es la finalidad principal de la Organización hoy en día. El trabajo decente es el punto de convergencia de sus cuatro objetivos estratégicos: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social. Esto debe orientar las decisiones de la Organización y definir su cometido internacional en los próximos años.

cación, y se mencionó la importancia de convertirla también en referente para los legisladores, las organizaciones no gubernamentales, las empresas multinacionales y otros organismos mundiales.

⁹⁴ En la Memoria del Director General presentada en la 87ª Conferencia Internacional son expresados algunos de estos cambios y sus impactos:

La política de liberalización económica ha trastocado las relaciones entre el Estado, el mundo del trabajo y el ámbito empresarial. (...) La evolución de los sistemas tecnológicos y de producción ha transformado la conciencia social y suscitado un nuevo modo de entender la identidad personal y los derechos humanos. Debido a las mayores posibilidades de elección de los consumidores y de acceso al saber, y a nuevos medios de comunicación, los individuos y las instituciones sociales no son ya meramente sujetos sino también actores en potencia de la mundialización. (...) Se estima cada vez más que la protección social y el diálogo social, por ejemplo, son elementos inesquivables del propio ajuste. La experiencia de las economías en transición, la creciente polarización social, la exclusión de África y la crisis reciente de los mercados incipientes han puesto de manifiesto la necesidad de contar con un sólido marco social para apuntalar la nueva arquitectura financiera.

El texto puede encontrarse en www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87, bajo el título *Trabajo decente*. Por otro lado debe recordarse que la OIT es la única organización del Sistema de Naciones Unidas que opera bajo una estructura tripartita, es decir, apoyándose en un trabajo colaborativo entre los empleadores, los empleados y los gobiernos de cada país.

El *trabajo decente* es definido como un trabajo suficiente —porque existe equidad social en el acceso a las oportunidades de obtención de ingreso— y productivo —porque se desarrolla en un ambiente de garantía de los Derechos individuales, lo que permite obtener ingresos apropiados y al mismo tiempo protección social—. Por sus características se convierte en un gran reto de alcance mundial que debe ocupar a dirigentes políticos y a empresarios, y cuya desatención pone en riesgo el futuro⁹⁵.

La incorporación del *trabajo decente* como elemento central en las acciones de la OIT reafirma la atención que brinda este organismo a la defensa y la protección de los Derechos Humanos desde el nuevo escenario internacional, pero para su aplicación en la práctica requiere también la revisión del propio proceso de planeación de la Organización. Desde el inicio de 1999 se había llevado a cabo un importante cambio en este sentido: la reorganización de los 39 programas vigentes en torno a los cuatro objetivos estratégicos señalados en la cita anterior: el desarrollo de los Principios y Derechos fundamentales en el trabajo, la creación de mayores oportunidades en materia de empleo y de ingresos para mujeres y hombres, la mejora de los mecanismos de protección social, y el reforzamiento de las capacidades institucionales de Gobierno, empleadores y trabajadores para facilitar el diálogo social y la colaboración tripartita. La Memoria difundida en la 87ª Conferencia retoma estos objetivos y presenta los programas de acción vinculados a ellos, que responden a las prioridades determinadas para el futuro inmediato (OIT, 1999: 19; énfasis añadido):⁹⁶

... la Organización tiene que concentrar ahora sus esfuerzos y sondear nuevas formas de acción. Sus prioridades son tres. En primer lugar, promoverá la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. En segundo lugar, *intensificará la lucha contra el trabajo infantil*. En tercer lugar, renovará sus actividades en lo que se refiere a las normas de la OIT. En todos los casos la finalidad es promover el desarrollo sin merma de la dignidad humana y de la justicia social.

El trabajo infantil ocupa, de este modo, un lugar central en la agenda de la OIT, junto a la promoción de la Declaración adoptada en 1998 y el avance en la consolidación del marco

⁹⁵ La citada Memoria del Director General dedica un gran espacio a estas reflexiones. Pueden revisarse también otros estudios, como los de Ghai (2003, 2006).

⁹⁶ Dichos programas son los denominados *InFocus*, tienen alcance internacional y están centrados en: la eliminación del trabajo infantil; la intensificación del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas; la inversión en conocimientos, aptitudes y empleabilidad; la reconstrucción y las inversiones dirigidas a la creación de un gran número de puestos de trabajo; la promoción de la seguridad económica y social; la promoción del trabajo sin riesgo y el fortalecimiento de interlocutores sociales. Las actividades desarrolladas en el marco del programa *InFocus* para la eliminación del trabajo infantil serán expuestas en el capítulo II.

normativo para la regulación de las condiciones laborales. La eliminación del trabajo desempeñado por los niños y las niñas se convierte a un mismo tiempo en un fin (porque su existencia atenta los Derechos infantiles) y en un medio para promover los principios del trabajo digno y reducir la pobreza.⁹⁷ La enunciación del *trabajo decente* (ideal que orienta la acción) y la aplicación de los programas (cursos de acción encaminados a alcanzar dicho ideal) son dos de los pilares que dan sustento a las actividades de la OIT. El tercero corresponde a los convenios, recomendaciones, declaraciones y demás documentos de carácter normativo que, con mayor o menor poder vinculante, contribuyen al cumplimiento de los principios contenidos en la Constitución del organismo.

Además de ocupar de manera explícita una posición preponderante en los temas de atención de la OIT, la eliminación del trabajo infantil constituye también un objetivo de atención inmediata porque es uno de los principios fundamentales promulgados en la Declaración de 1998, donde goza de una importancia similar a la que poseen la libertad de asociación, la libertad sindical, el poder de negociación, y la erradicación del trabajo forzoso y la discriminación en el empleo. Los esfuerzos por garantizar la aplicación de estos Principios y Derechos se manifiestan, en el ámbito legal, en la identificación de los llamados Convenios Fundamentales de la OIT, correspondientes a cada una de estas categorías (recuadro I.4).

Recuadro I.4	Los Convenios fundamentales de la OIT
	Convenio 29, sobre el trabajo forzoso, 1930.
	Convenio 87, sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.
	Convenio 98, sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.
	Convenio 100, sobre igualdad de remuneración, 1951.
	Convenio 105, sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.
	Convenio 111, sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.
	Convenio 138, sobre la edad mínima (de admisión al empleo), 1973.
	Convenio 182, sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

La mayor parte de estos convenios habían sido aprobados entre 1930 y 1958, por lo que la normatividad en torno a varios de los Principios y Derechos fundamentales en el trabajo gozaba de cierta antigüedad. Sin embargo, y a pesar de la existencia del Convenio 138, que limitada la edad mínima para la admisión al empleo (y cuyo origen se sitúa en el Convenio 5 de 1919, uno de los primeros aprobados por la OIT) fue después de la adopción de la Declara-

⁹⁷ "... el desarrollo eleva los ingresos familiares, fomenta un mejor acceso a la educación y crea puestos de trabajo aceptables para los familiares adultos, todo lo cual contribuye a acabar con el trabajo infantil" (OIT, 1999: 23).

ción de 1998 y de los cambios asociados a la Conferencia de 1999 cuando se aprueba, en ese mismo año, un documento que incluye disposiciones para la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, desde una perspectiva mucho más integral que la aplicada en textos previos.⁹⁸ La aprobación del Convenio 182 imprime un gran impulso contra la explotación laboral de los niños y las niñas, y actualmente constituye, junto con el Convenio 138, la herramienta más poderosa para su erradicación.

El Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, y la Recomendación 146

La aprobación de este Convenio en el año 1973 implica la superación de algunos convenios anteriores referidos a este mismo aspecto, como el número 5 (1919) y el número 59 (1937), ambos sobre la edad mínima de admisión a la industria; el 7 (1920) y el 58 (1936), sobre el trabajo marítimo (1920); el número 10, sobre la agricultura (1921); el 15, sobre los pañoleros y fogoneros (1921); el número 33 (1932) y el 60 (1937), referidos a la admisión a los trabajos no industriales; el 58 y el número 123, sobre la edad mínima de admisión al trabajo subterráneo (1965), y el número 112, que establece la norma para el trabajo de los niños pescadores (1959).⁹⁹

El Convenio 138 es un instrumento de aplicación gradual, lo que significa que si bien se fijan algunas normas mínimas que deben cumplir los Estados que lo ratifiquen, el propósito es incrementar paulatinamente la edad permitida para la incorporación de los niños y las niñas al empleo a fin de erradicar el problema del trabajo infantil, como se declara en su Artículo 1:

Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

La lectura de este Convenio puede transmitir una cierta ambivalencia, donde la exigencia manifiesta en algunos Artículos contrasta con las excepciones contenidas en otros. Por ejemplo el Artículo 2 (inciso 3) declara que la edad mínima de admisión al empleo “no deberá ser

⁹⁸ Por ejemplo el Convenio número 13, de 1921, sobre la cerusa (pintura); el número 115 (1960) sobre la protección contra las radiaciones; el 136 (1971) sobre el benceno, y el 127 (1967) sobre el peso máximo.

⁹⁹ Hasta el momento (noviembre de 2008) este Convenio ha sido ratificado por 151 países, entre los que se encuentran las siguientes naciones de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. México ha expresado su intención de ratificarlo, pero a la fecha de la última consulta no lo había hecho. En el cuadro A.1.2 del Anexo 1 se presenta la relación completa de todos los países que lo han ratificado.

inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”, tratando de evitar de este modo que no trabajen los niños y las niñas que no hayan terminado la formación escolar obligatoria; o, en los casos en que ésta finalice antes de los 15 años, que no participen en las actividades laborales los niños y las niñas menores de esta edad. Sin embargo, el mismo Artículo expresa (inciso 4) que aquellos países donde la economía y los medios de educación estén insuficientemente desarrollados (*sic.*) podrán reducir el umbral a los 14 años siempre y cuando lleven a cabo una consulta con los actores involucrados (organizaciones de empleadores y de trabajadores), pero no define qué se debe entender por “insuficientemente desarrollados”. Una interpretación similar puede obtenerse a partir del Artículo 3, donde por un lado (inciso 1) se afirma que los menores de 18 años no podrán efectuar actividades que puedan dañar la salud, la seguridad o la moral, mientras que por otra parte se autoriza “el empleo o el trabajo a partir de la edad de dieciséis años, siempre que queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente” (inciso 3).

Aspectos similares son considerados en los Artículos 5, 6 y 7, referidos a las limitaciones en la aplicación de este Convenio, a las excepciones relacionadas con el trabajo que tiene lugar en las escuelas, y al empleo de niños y de niñas entre 13 y 15 años, respectivamente. Aunque este instrumento define como regla general la edad a la que termina la educación obligatoria, o en todo caso los 15 años, el Artículo 5 (como el 2) concede un margen de discrecionalidad para aquellos países donde la economía y los servicios administrativos no hayan alcanzado un grado suficiente de desarrollo, en cuyo caso es posible acotar el ámbito de influencia del Convenio, pero sin excluir los espacios mencionados en el inciso 3:¹⁰⁰

3. Las disposiciones del presente Convenio deberán ser aplicables, como mínimo, a: minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; servicios de electricidad, gas y agua; saneamiento; transportes, almacenamiento y comunicaciones, y plantaciones y otras explotaciones agrícolas que produzcan principalmente con destino al comercio, con exclusión de las empresas familiares o de pequeñas dimensiones que produzcan para el mercado local y que no empleen regularmente trabajadores asalariados.

¹⁰⁰ Aquellos países que se amparen en este Artículo deben consultar con las organizaciones de empleadores y de trabajadores; determinar en un informe anexo a la ratificación qué actividades económicas o tipos de empresa serán afectados por la aplicación de este Convenio, e indicar “la situación general del empleo o del trabajo de los menores y de los niños en las ramas de actividad que estén excluidas del campo de aplicación del presente Convenio y los progresos que haya logrado hacia una aplicación más extensa de las disposiciones del presente Convenio” (apartado 4a).

Por otro lado el Artículo 6 deja el presente Convenio sin efecto en las instituciones educativas (escuelas de enseñanza general, profesional o técnica), así como entre la población de 14 años que desarrolla actividades en empresas en el marco de programas de formación profesional u orientación vocacional, para lo cual deben ser consultadas las organizaciones ya citadas de empleadores y de trabajadores. El Artículo 7 permite, finalmente, la participación laboral de los niños y las niñas entre 13 y 15 años en los trabajos ligeros, siempre y cuando no perjudiquen su salud o desarrollo y no interfieran con la asistencia a la escuela o con el desempeño en tareas similares aprobadas por la autoridad competente. Los Artículos anteriores no agotan la totalidad de los contenidos del Convenio 138, pero en ellos están expresadas las disposiciones más relevantes con relación a la regulación de la edad en el trabajo infantil.

Este Convenio va acompañado de la Recomendación 146 sobre la edad mínima (1973), que incluye consideraciones con relación a esta cuestión pero también respecto a otras estrechamente relacionadas con ella, como los empleos o trabajos peligrosos, las condiciones de trabajo, las medidas de control para la aplicación efectiva del Convenio y sugerencias de política nacional que igualmente pueden coadyuvar a su cumplimiento. De manera particular, en el apartado II (“Edad mínima”) de la presente Recomendación se insta a fijar la misma edad mínima para todos los sectores de la economía (Artículo 6); a elevar progresivamente dicha edad mínima a los 16 años y a hacer énfasis especial cuando el umbral vigente en el país sea inferior a los 15 años (Artículo 7); y, en los casos en que la elevación de la edad no pueda ser aplicada a corto plazo en el trabajo agrícola, a priorizar la atención de las plantaciones y de otras explotaciones de este tipo cuyos productos sean dirigidos al comercio (Artículo 8).

Aunque la ratificación de este Convenio entraña la aceptación de ciertas normas claramente explicitadas, implica también la resolución de una serie de cuestiones pendientes que dependen, en última instancia, de algunas condiciones específicas (económicas, administrativas, educativas) del país que lo ratifica. Éste debe armonizar su legislación nacional con las disposiciones incluidas en el documento, teniendo en cuenta las numerosas excepciones, los matices y las salvedades expresados tanto en el Convenio 138 como en la Recomendación 146. La experiencia muestra que en este proceso de armonización la mayor parte de los países determina una edad mínima básica y señala limitaciones para ciertos sectores u ocupaciones; o bien prescribe edades mínimas diferentes para los distintos sectores de la actividad económica. El resultado es una amplia heterogeneidad que hace difícil clasificar a los países a partir de este criterio, y que puede aplicarse también al análisis del Convenio 182.

El Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, y la Recomendación 190

El Convenio 182 es adoptado el 17 de junio de 1999, en la última sesión de la 87ª Conferencia Internacional del Trabajo, como reacción a una preocupación internacional cada vez mayor en torno a las condiciones de vida de la población infantil. Su propósito es especificar ciertas disposiciones expresadas de manera muy general en el Convenio 138, avanzando en la definición de las circunstancias en que no debe ser permitido el trabajo durante la infancia. A pesar de que abarca a todos los niños y las niñas (definidos en el Artículo 2 como aquéllos que no han cumplido los 18 años, al igual que en la CDN), y pese a que se aplica en todos los sectores de la economía, este Convenio presta una atención especial a los más pequeños, a los que se encuentran en condición de vulnerabilidad, a las niñas, y a quienes están involucrados en las actividades ilícitas, en los conflictos armados, en los trabajos peligrosos, en la prostitución y la pornografía, en la venta y trata, en la servidumbre por deudas o esclavitud, y en el trabajo forzoso u obligatorio.

A lo largo de sus 16 Artículos, pero especialmente en la primera mitad, el Convenio especifica los criterios y las estrategias que deben orientar la definición de las peores formas de trabajo infantil y las medidas que han de ser desarrolladas para eliminarlas y prevenirlas. Uno de los principales Artículos de este Convenio es el número 3, cuya relevancia amerita que sea transcrito íntegramente:

Artículo 3

A los efectos del presente Convenio, la expresión “las peores formas de trabajo infantil” abarca:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso y obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;*
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;*
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes; y*
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.*

En documentos posteriores, la OIT agrupa las peores formas de trabajo infantil en dos categorías: las denominadas *formas incuestionablemente peores de trabajo infantil* (expresadas en los incisos a, b y c) y el *trabajo infantil peligroso* (equivalente al inciso d), que corresponde definir a cada Estado que ratifique este Convenio, según se manifiesta en el Artículo 4 (“1. Los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) deberán ser determinados por la legislación nacional o

por la autoridad competente...”).¹⁰¹ Por lo tanto, a excepción de lo señalado en la primera parte del Artículo 3, cada país que adopte el Convenio 182 deberá confeccionar una lista de las actividades laborales que resulten lesivas para el desarrollo infantil, localizar la práctica de tales actividades (Artículo 4.2) y examinar de manera periódica dicho listado (Artículo 4.3). De este modo, la identificación de las tareas que pueden ser clasificadas en el inciso *d* de dicho Artículo (o que pueden ser incluidas en el rubro del *trabajo infantil peligroso*) es responsabilidad de cada Estado.

Los Artículos 5 y 6 obligan a establecer los mecanismos adecuados para el seguimiento de la aplicación del Convenio, y a elaborar y llevar a la práctica programas tendentes a la eliminación de las “peores formas de trabajo infantil”, respectivamente. El Artículo 8 insiste en el deber que tienen los países de diseñar y ejecutar este tipo de programas recurriendo a la cooperación internacional, fortaleciendo el desarrollo social y económico, e impulsando estrategias para erradicar la pobreza y alcanzar la educación universal; las orientaciones proporcionadas en este Artículo para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil permiten inferir que la pobreza y la carencia de educación son dos de sus principales factores determinantes. Por último, conviene destacar algunas consideraciones especiales que señala el Convenio en su Artículo 7 a fin prevenir y/o resolver este problema social:

- a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;*
- b) prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;*
- c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;*
- d) identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos; y*
- e) tener en cuenta la situación particular de las niñas.*

Por su parte la Recomendación 190 (adoptada el mismo día que el Convenio al que complementa), insiste en la obligatoriedad de atender de manera especial a los niños y niñas de menor edad, a las niñas, a quienes desempeñan trabajos ocultos y a los que presentan necesidades específicas. Por otro lado hace hincapié en la relevancia que tiene informar, sensibilizar y movilizar a la opinión pública y a los grupos implicados de manera directa en el problema (como las familias y los propios niños). Asimismo abunda en detalles sobre los criterios que deben orientar la ubicación del trabajo peligroso, entre los que cita la exposición del niño a abusos físicos, psicológicos o sexuales; el trabajo subterráneo, bajo el agua, en lugares cerra-

¹⁰¹ En el capítulo II se analiza en detalle esta reagrupación.

dos o en alturas elevadas; las labores que requieren el manejo de maquinaria y equipo peligroso; las tareas que se llevan a cabo en un medio ambiente insalubre, y aquéllas que se prolongan durante muchas horas o en horarios nocturnos.

El contenido de este Convenio y del 138, junto a las disposiciones de sus respectivas Recomendaciones, los cambios introducidos por la OIT a finales de la década de 1990 y, por supuesto, todos los instrumentos acumulados desde 1919, explican el origen, la evolución y la más reciente consolidación de un marco jurídico internacional orientado a proteger a los niños y las niñas de la explotación laboral y a regular las condiciones de su participación en este tipo de actividades. Sin embargo es importante hacer dos observaciones finales: por un lado, a pesar de este creciente interés por mejorar las herramientas que contribuyen a la defensa y protección de los Derechos infantiles en el trabajo, y aun cuando ello va asociado a una generalizada toma de conciencia social al respecto, los países presentan notables divergencias en las fechas en que ratifican los tratados. Por otra parte, el gran respaldo otorgado a la Convención de 1989 y a los convenios y recomendaciones referidos al trabajo infantil coexiste con una cierta ambigüedad sobre el significado del propio término. Cabe entonces preguntarse ¿qué es el trabajo infantil?

Desde su aprobación, los Convenios 138 y 182 han sido el punto de partida para muchos estudios elaborados en el seno de la OIT, de UNICEF y de otros organismos internacionales, pertenecientes o no al Sistema de Naciones Unidas. El trabajo de estos organismos y la difusión de sus documentos han contribuido a extender una definición común del concepto, aunque no necesariamente aplicada en todos los casos. México es un ejemplo de ello, como se verá en el siguiente apartado. Una de las razones que pueden explicar esta ausencia de consenso se encuentra en las características específicas de las legislaciones nacionales (la Constitución; las leyes, decretos y proclamaciones sobre el empleo; las leyes en torno a la infancia y la adolescencia, y demás elementos del ordenamiento jurídico) que constituyen, junto con los instrumentos internacionales adoptados en cada país (los convenios y las recomendaciones sobre el empleo y la infancia, y los documentos metodológicos relacionados con ellos) el punto de partida para la definición operacional del trabajo infantil.¹⁰² La respuesta a la última pregunta planteada se presenta a lo largo de los capítulos II (específicamente en *3.1 La contribución de OIT, UNICEF y Banco Mundial*) y III (*3.2 Trabajo e ingreso en la ENIGH y en la ENE: validez y fiabilidad de la medición*; sobre todo en *De los conceptos a los indicadores: el proceso de*

¹⁰² Los instrumentos internacionales y nacionales que integran el marco legal en cada Estado determinan también el significado atribuido a otros términos, como actividad económica, actividad no económica, y trabajo doméstico. Estas cuestiones son analizadas detalladamente en el capítulo II.

operacionalización), donde las reflexiones expuestas permiten comprender por qué el significado de la expresión trabajo infantil es mucho más que la suma de los significados del sustantivo y del adjetivo que la componen.

2.3 El ordenamiento jurídico de México en torno a la participación infantil en las actividades laborales

Desde el siglo XIX se fueron gestando los cambios que derivaron en la construcción de la infancia moderna en México. La Independencia del dominio español, los proyectos de construcción de la nueva Nación y la confianza depositada en los niños y las niñas como sus futuros artífices habían tenido como consecuencia una notable preocupación por todos los aspectos relacionados con la infancia (salud, educación escolar, desarrollo psicológico, formación cívica...) que se materializó en la organización de foros públicos (como el Congreso del Niño de 1921), en el quehacer investigador de los profesionales de la niñez y, en gran medida, en los cambios impulsados y dirigidos desde el Gobierno.¹⁰³ Estos últimos fueron posibles porque estaban basados en un conjunto de documentos con carácter vinculante donde se enunciaban las garantías individuales de los mexicanos, y entre los cuales la Constitución Política representaba el principal marco legal de las acciones gubernamentales.¹⁰⁴

Dada su naturaleza, la Constitución Política del año 1917 (en adelante, Constitución) tiene una amplia cobertura temática, que abarca las garantías individuales relacionadas con las necesidades básicas, como educación, salud, alimentación y vivienda. A diferencia del texto de 1857 incluye también algunas disposiciones específicas referidas al trabajo, a la reforma agraria y a la dimensión social del derecho de propiedad. Por lo tanto, la Constitución es el primero de los ordenamientos que conforman el marco jurídico de México para la regulación del trabajo entre la población, y por consiguiente también entre los niños y las niñas. Por otro lado, su condición de Ley Suprema y documento de principios enunciativos la convierten en la referencia necesaria e ineludible para la elaboración de las distintas Leyes que emanan de ella, y que le confieren carácter legislativo. La Ley Federal del Trabajo (LFT, 1970, fecha en

¹⁰³ Por ejemplo la intervención en los niños abandonados, en los internados y/o en los delincuentes, y las transformaciones introducidas en el sistema nacional de educación.

¹⁰⁴ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de febrero de 1917 reforma a la 1857, a la que reemplaza tras su entrada en vigor y sustituye desde entonces. Por lo tanto, los programas y medidas adoptados por el Gobierno de México durante las dos primeras décadas del siglo XX tuvieron su respaldo en la Carta Magna vigente en cada momento. Para la elaboración de este apartado se toma como referencia el texto de 1917 que incluye las reformas realizadas hasta el año 2006.

que se abroga la Ley de 1931, vigente hasta ese momento) es el instrumento que norma los Derechos y los Deberes vinculados con el trabajo, de modo que su origen se sitúa en el correspondiente Artículo constitucional (123). Esta Ley, y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo (1997), es el segundo de los ordenamientos vigentes en México que contienen prescripciones en torno al trabajo infantil. Además de los documentos anteriores debe mencionarse, en tercer lugar, el Convenio 182 (sobre las peores formas de trabajo infantil) de la OIT, que forma parte del marco jurídico nacional desde su aprobación en el año 2000.

Existe también un conjunto de ordenamientos de diverso tipo que, con mayor o menor detalle, permiten regular la actividad laboral durante la niñez: la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2000), la Ley General de Educación (1993), el Código Penal Federal, diversas Normas Oficiales Mexicanas (de 1999, 2000 y 2001, entre otras), y las leyes de carácter local que operan en las Entidades Federativas y/o en el Distrito Federal (por ejemplo la Ley de los Derechos de las niñas y los niños en el Distrito Federal). Los documentos mencionados integran el marco jurídico vigente en la República Mexicana con relación al trabajo infantil, ampliado notablemente desde finales de la década de 1990 con la aprobación del Convenio 182, de la citada Ley federal del año 2000 y de determinadas Normas Oficiales Mexicanas (aprobadas en 1999, 2000 y 2001). Los siguientes párrafos están dedicados al análisis de las disposiciones más significativas que, al respecto, es posible encontrar en cada uno de los ordenamientos mencionados.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

La Constitución mexicana de 1917 es considerada un referente a nivel mundial porque introduce, por primera vez, amplias garantías y protecciones sociales y económicas, y es también una de las primeras elaboradas por las nuevas naciones independientes latinoamericanas. Parte de su mérito se debe, como ya se mencionó, a los cambios que incorpora en torno al trabajo, plasmados en el Artículo 123 (Título Sexto. *Del trabajo y de la Previsión Social*).¹⁰⁵ La alusión al trabajo infantil en la Carta Magna aparece en las primeras determinaciones del Apartado A de dicho Artículo, donde puede leerse:

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley.

¹⁰⁵ Carozza (en Yamin, 2006: 43-61) lleva a cabo un interesante análisis sobre el origen, la construcción y la incorporación de los derechos económicos, sociales y culturales en los primeros textos constitucionales de las naciones latinoamericanas y en otros ordenamientos durante parte del siglo XX.

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

A. Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:

(...)

III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.¹⁰⁶

La Constitución prohíbe, pues, la utilización del trabajo de los niños y las niñas menores de 14 años, y establece una restricción a la duración de la jornada laboral para el grupo de 15 a 16 años. La Ley Federal del Trabajo toma como punto de partida el contenido de este Apartado y desarrolla las normas que rigen las relaciones de trabajo comprendidas en él, según se afirma, a su vez, en el Artículo 1 de dicha Ley. El problema del trabajo infantil aparece mencionado por primera vez en esta Ley en su Artículo 5, pero es en varias secciones posteriores donde se le dedica un mayor espacio, específicamente en los Títulos Segundo, Tercero, Quinto Bis, Sexto, Séptimo y número Quince.¹⁰⁷ Los Artículos incluidos a lo largo de éstos hacen referencia a las relaciones individuales de trabajo, las condiciones para el desempeño laboral, el trabajo de los menores, la regulación de los trabajos especiales, las relaciones colectivas de trabajo y los procedimientos de ejecución. Se centran, concretamente, en:

1. La prohibición de trabajo en los niños y niñas menores de 14 años.
2. La prohibición de quienes habiendo cumplido los 14 ó 15 años, no han finalizado la educación obligatoria.
3. Las restricciones impuestas al desempeño laboral del grupo entre 15 y 16 años.
4. La prohibición del trabajo de menores de 18 años más allá de las fronteras de México, y las situaciones en que está permitido.
5. La duración máxima de la jornada laboral y sus excepciones, así como los días de la semana en que, indefectiblemente, se impide el trabajo.
6. Los criterios que deben ser aplicados para la remuneración de su trabajo en horas extraordinarias o en días festivos.

¹⁰⁶ El Apartado B del Artículo 123 establece las relaciones de trabajo entre el Estado y los servidores públicos.

¹⁰⁷ Para la consulta de la Ley Federal del Trabajo fueron revisadas dos fuentes: el texto publicado en el año 2001 (*Ley Federal del Trabajo*, México, Ediciones Luciana, preparado por A. Botas Hernández), y la versión que incluye las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006.

7. La vigilancia y protección de la participación laboral de los más pequeños (14-15 años), incluyendo la realización periódica de exámenes médicos.
8. La descripción de las situaciones en que se prohíbe el trabajo, sin excepción, para los distintos subgrupos infantiles (menores de 16 años, y menores de 18 años).
9. La protección de los niños y niñas con relación a su desempeño en condiciones perjudiciales para su salud física, moral o psicológica: exposición a sustancias tóxicas, realización de tareas industriales durante la noche, ejecución de actividades en expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato (bares, cantinas y similares), trabajo ambulante sin la autorización de la Inspección del Trabajo, labores subterráneas o submarinas, quehaceres insalubres o cuya naturaleza es superior a las fuerzas de un niño, y en general la ocupación en los ambientes que pueden afectar su desarrollo psicológico o moral.
10. Su participación sindical.
11. Las obligaciones que deben cumplir los patrones que tienen a su servicio menores de 16 años: proporcionar a las autoridades pertinentes los certificados médicos de aquéllos, contar con un registro de inspección especial de los trabajadores infantiles, y distribuir el tiempo entre todos sus empleados para permitir que los niños y las niñas asistan a la escuela.
12. Y los procedimientos que deben seguir los niños y niñas de 14 a 15 años que no han terminado la educación obligatoria pero deciden trabajar.

La sola enunciación de los aspectos anteriores pone de manifiesto la atención brindada por la Ley Federal del Trabajo al problema del trabajo infantil, al que dedica un espacio y un detalle desconocidos hasta el momento en México. Su aprobación en el año 1970 puede ayudar a comprender la centralidad que adquiere la protección laboral de la infancia frente a su ausencia en etapas previas, tras la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Carta Interamericana de Garantías Sociales y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (todas ellas de 1948), de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y de los Pactos Internacionales (creados en 1966, vigentes desde 1976). Aunque la LFT es previa a la Convención de 1989 y de algunos Convenios de la OIT (ratificados o no por México más adelante), el espíritu que impregna su redacción no sólo es congruente con las garantías infantiles proclamadas muchos años antes en la Constitución, sino también, probablemente, con el reconocimiento de los Derechos infantiles —como Derechos Huma-

nos— plasmados en esos instrumentos que formaban parte del ordenamiento jurídico internacional durante aproximadamente la primera mitad del siglo XX.¹⁰⁸

Si bien la Ley Federal del Trabajo es de observancia general en toda la República (Artículo 1), por sus características representa el marco normativo que guía de manera especial las acciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de trabajo infantil. En este sentido es importante destacar dos aspectos: por un lado esta dependencia gubernamental utiliza la expresión “explotación laboral infantil” para referirse al trabajo infantil tal y como es definido por OIT y UNICEF, lo cual se explica porque para la STPS el trabajo, en sí mismo, dignifica a la persona.¹⁰⁹ Por otro lado, la LFT identifica tres grupos en el conjunto de los menores de 18 años (a los que aplica distintos criterios, según se puede apreciar en la tabla A.1.1 del Anexo 1): aquéllos cuya edad es inferior a los 14 años, quienes tienen 14 ó 15, y los que han cumplido 16 ó 17, aun cuando ni la Convención de 1989 ni el Convenio 182 de la OIT (ambos aprobados por México) hacen este tipo de diferencias durante la infancia, que sí introduce el Convenio 138 (no aprobado por México) a lo largo de su Articulado. Es importante tener presentes estas divergencias porque entrañan tratamientos distintos del problema del trabajo de los niños y las niñas por parte del Gobierno Federal y de organismos internacionales como OIT.

La Organización Internacional del Trabajo toma como referencia los Convenios 138 y 182 para definir las distintas categorías del trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas (*ligero, regular, peligroso, formas incuestionablemente peores*), y por consiguiente para determinar cuáles son las que se trata de abolir y, en consecuencia, a qué poblaciones se dirigen los programas y las estrategias diseñados al respecto.¹¹⁰ Si los límites de edad que señala el Convenio 138 no

¹⁰⁸ Para facilitar la revisión de las disposiciones contenidas en la LFT y en el resto de los documentos que se presentan en este epígrafe, en el Anexo 1 se incluye la tabla A.1.1, donde cada Artículo va acompañado de su descripción. Algunos de éstos son retomados en el capítulo IV (de manera particular los que regulan los horarios de trabajo entre los niños y las niñas), en el contexto de la medición de la incidencia del trabajo infantil en función de la jornada laboral (al respecto puede verse el recuadro IV.7).

¹⁰⁹ Desde la perspectiva de esta Secretaría, la explotación laboral infantil es (STPS, *s.f.*: folleto 1, página 1):

... la participación de un niño, una niña o un adolescente (menor de 18 años) en una actividad laboral —remunerada o no— que se realiza en condiciones de violación a sus derechos fundamentales o en ambientes peligrosos que le producen efectos negativos, inmediatos o futuros, para su desarrollo físico, psicológico, moral y social.

¹¹⁰ Una fuente central para conocer este tipo de cuestiones es el ya citado Informe *Un futuro sin trabajo infantil* (OIT, 2002), que da seguimiento a la Declaración de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En el capítulo II se retoma y amplía el análisis de estos aspectos.

coinciden con los de la Ley Federal del Trabajo, una de las consecuencias es, lógicamente, la existencia de discrepancias entre ambos instrumentos para la consideración y atención de las subpoblaciones infantiles. Por ejemplo, mientras OIT-IPEC caracteriza como trabajo *ligero* al que llevan a cabo los niños y las niñas entre 12 y 14 años durante 14 horas o menos a la semana, la LFT, siguiendo el mandato constitucional, prohíbe sin excepción el trabajo de los menores de 14 años (puede verse la tabla II.1 [capítulo II] o el recuadro IV.5 [capítulo IV]), lo que la convierte en un ordenamiento menos permisivo del trabajo durante la niñez que los Convenios referidos.

El Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, en su Título Quinto (*De la protección del trabajo de menores y de las mujeres en periodo de gestación y de lactancia*) especifica qué labores son peligrosas o insalubres para su desempeño durante el periodo de 14 a 16 años, y qué otras no son aceptadas por debajo de los 18 años, lo cual permite apreciar el avance de la legislación mexicana en la precisión de las tareas que no son permitidas en ciertas edades por su efecto negativo en el desarrollo. O, en otros términos, de aquéllas que pueden ser incluidas entre las *peores formas de trabajo infantil*, tal y como lo señala el Convenio 138 que México aprueba tres años después de la elaboración de este Reglamento. Varias Normas Oficiales Mexicanas elaboradas entre 1999 y 2001 (tabla A.1.1 del Anexo 1) profundizan en las condiciones de trabajo no admitidas durante la infancia y en algunas de las obligaciones que deben cumplir los empleadores.

La aportación del Código Penal a la regulación del trabajo de los niños y las niñas se encuentra en el Título Octavo (*Delitos contra la moral pública y las buenas costumbres*), donde es tipificada como delito la contratación de los menores de 18 años en cantinas, tabernas y centros de vicio, así como la aceptación de los padres de esta situación. Dos cuestiones ponen de manifiesto la severidad del Código en este punto, enunciado en el Artículo 175 de la LFT: las penas administradas a quien contravenga esta prohibición (prisión, multa y cierre definitivo del establecimiento), y la propia definición de empleado de cantina, taberna y centro de vicio, pues en esta categoría son incluidos los niños y las niñas que prestan sus servicios a cambio de una remuneración monetaria pero también quienes son compensados con comida, comisiones y retribuciones similares, e incluso quienes no reciben pago alguno por su labor (Artículo 202).

Uno de los instrumentos más recientes de origen nacional para la salvaguardia de las garantías a lo largo de la infancia es la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, creada y aprobada por el Congreso de la Unión y vigente desde el mes de mayo del año 2000. La presencia del trabajo en esta Ley se reduce al Artículo 35, donde se reitera

la prohibición constitucional del empleo por debajo de los 14 años; dicho Artículo va precedido por el reconocimiento del derecho al descanso, al juego y a la participación en actividades culturales y artísticas (Artículo 33), en clara alusión al Artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, y por una declaración explícita (Artículo 34) que remite también al contenido de dicha Convención (Artículo 4):¹¹¹

Artículo 34. Por ninguna razón ni circunstancia, se les podrá imponer regímenes de vida, estudio, trabajo o reglas de disciplina que impliquen la renuncia o el menoscabo de estos derechos [los citados en el Artículo 33].

La Ley General de Educación no incluye una mención directa al trabajo durante la niñez. No obstante debe ser analizada en este apartado por la estrecha relación que existe entre su Artículo 4, el Artículo 123 de la Constitución y las disposiciones del Convenio 138 de la OIT (que México tiene intención de ratificar según lo expresado hasta el año 2002).¹¹² Por una parte esta Ley dispone que “Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria”, lo que significa una edad de término de la formación escolar obligatoria que puede variar entre los 14 y los 15 años. Por otro lado, la Ley Federal del Trabajo y la Constitución prohíben el trabajo para los menores de 14 años, pero la LFT admite el de este grupo de edad aun cuando formen parte de él niños y niñas que no han terminado su educación obligatoria.¹¹³ Si México ratifica finalmente el Convenio 138 deberá armonizar su legislación a fin de que no haya inconsistencias entre los citados ordenamientos y este Convenio, que, como se afirmó en páginas anteriores, insta a los países a fijar el umbral mínimo de incorporación en el empleo en una edad superior (o al menos idéntica) a aquélla en la que finaliza la educación obligatoria (Artículo 2).

¹¹¹ La versión consultada de esta Ley corresponde a la edición de la Secretaría de Gobernación y del Consejo de Menores (2000).

¹¹² Puede verse el *Cuadro de ratificaciones de los Convenios de la OIT núms. 138 y 182, y mejoras anuales en relación con la abolición efectiva del trabajo infantil presentadas con arreglo al seguimiento de la Declaración*, en OIT (2002: 150; Anexo 2).

¹¹³ Así consta en su Artículo 988:

Los trabajadores mayores de catorce años, pero menores de dieciséis, que no hayan terminado su educación obligatoria, podrán ocurrir (sic.) ante la Junta de Conciliación y Arbitraje competente solicitando autorización para trabajar, y acompañarán los documentos que estime convenientes, para establecer la compatibilidad entre los estudios y el trabajo. La Junta de Conciliación y Arbitraje, inmediateamente de recibida la solicitud (sic.), acordará lo conducente.

Los instrumentos expuestos hasta ahora tienen su origen en el trabajo legislativo interno.¹¹⁴ Sin embargo, el marco jurídico nacional se nutre también de las herramientas internacionales que, mediante su ratificación, incorpora como leyes vigentes (véase el recuadro I.5). La más reciente de todas ellas es el Convenio 182 de la OIT, aprobado por el Senado de la República el día 16 de marzo del 2000 y publicado como Decreto en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de junio del 2000. Para dar seguimiento a este Convenio, desde hace algo más de cuatro años se ha instalado en México el Grupo de Trabajo Tripartita (integrado por el Gobierno Federal —a través de la STPS—, organizaciones de trabajadores y de empleadores), cuyas funciones abarcan la sensibilización, capacitación, protección e investigación en torno a las *peores formas de trabajo infantil*, con el fin de llevar a cabo las responsabilidades que este Convenio estipula en varios de sus Artículos.

Recuadro I.5	Convenios de la OIT ratificados por México, aplicados a la población infantil
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio 13, sobre la prohibición de los menores y de las mujeres en trabajos de pintura industrial y con productos con cerusa o sulfato de plomo, 1938. ▪ Convenio 16, sobre la obligatoriedad de realizar un examen médico a los menores empleados en buques, 1938. ▪ Convenio 58, sobre la fijación de la edad mínima de admisión al trabajo marítimo en los 15 años, 1952. ▪ Convenio 90, sobre el trabajo nocturno de los menores y la prohibición de emplearlos en la industria, 1956. ▪ Convenio 105, sobre la abolición del trabajo forzoso, 1959. ▪ Convenio 112, sobre la fijación de la edad mínima de admisión al trabajo de los pescadores en los 15 años, 1961. ▪ Convenio 123, sobre la fijación de la edad mínima de admisión al trabajo subterráneo en los 16 años, 1968. ▪ Convenio 124, sobre la necesidad de realizar un examen médico de aptitud a los menores para el empleo en los trabajos subterráneos en las minas, 1968. ▪ Convenio 182, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, 2000. <p data-bbox="248 1255 1398 1339">Fuente: STPS, s.f.: folleto 3. A fecha 1 de febrero de 2002, México había expresado su intención de ratificar el Convenio 138 (sobre la edad mínima de admisión al empleo). En el recuadro A.1.2 del Anexo 1 se muestra la relación completa de los Convenios de la OIT ratificados por México hasta este momento.</p>

Es importante hacer una breve reflexión final sobre el uso del término *menor* y la crítica que ha recibido desde el enfoque de Derechos. El origen de la aplicación del término se sitúa en el siglo XIX y el surgimiento de la doctrina de la situación irregular, que concebía a los niños y las niñas como objetos de intervención y de tutela jurídica por parte del Estado cuando presentaban carencias o necesidades respecto a los parámetros “normales”; una normalidad que

¹¹⁴ Los Congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal poseen facultades para elaborar documentos de carácter vinculante con relación a la regulación del trabajo en la infancia. En la Ciudad de México y en varias entidades federativas del país se aplican estas leyes de alcance local, que no son examinadas en esta investigación.

era el resultado de la construcción realizada por las nacientes ciencias centradas en la infancia (pediatría, pedagogía, psicología...), abocadas a definir cómo eran los niños y, sobre todo, cómo debían ser (UNESCO-OREALC, 2008). Desde esta perspectiva, todos los niños y las niñas cuyas conductas se alejaban de los parámetros ideales se encontraban en “situación irregular” y estaban sujetos a la protección del Estado. En nombre de esa protección, el Estado podía adoptar muchas medidas, como la privación de la libertad de estos niños y niñas “desviados” y su internación en las instituciones correspondientes. Inicialmente el término *menor* fue tomado del léxico jurídico y aplicado a estos niños y niñas que no estaban en condiciones de hacer valer sus Derechos. Con el paso del tiempo este adjetivo, ya sustantivizado, se utilizó para aludir a los niños y las niñas que habían cometido alguna infracción y eran abandonados, convirtiéndose en un grupo infantil problemático, casi estigmatizado, que merecía, además de la compasión, un fuerte control. Pese a que los textos jurídicos siguen conservando su uso¹¹⁵ —como es fácil advertir a partir de los Artículos transcritos a lo largo de los dos últimos apartados— la sustitución de una visión de la infancia basada en el niño como objeto de Derechos, por una mirada de aquél como sujeto o titular de Derechos, rechaza la utilización de este término como sinónimo de niño.

Reflexiones finales

A lo largo de este capítulo se ha puesto de manifiesto el carácter histórico y social de la concepción sobre la infancia y de los ordenamientos jurídicos que regulan el trabajo infantil a nivel internacional y en México. Al incluir un capítulo como éste en una investigación referida a la participación infantil en las actividades económicas se ha pretendido llamar la atención sobre varias situaciones. Por un lado, si bien los esfuerzos por proteger a los niños y las niñas de las distintas formas de explotación (entre ellas la que tiene lugar en el lugar de trabajo) no son recientes en México, su condena legal y la institucionalización de las medidas adoptadas para su prevención y erradicación sí lo son, lo que puede explicar, en parte, la carencia de información al respecto y, al mismo tiempo, el creciente interés gubernamental de los últimos años por realizar encuestas que permitan profundizar en la medición de este problema social.¹¹⁶

¹¹⁵ Desde el punto de vista legal es *menor* quien no ha alcanzado la mayoría de edad para ejercer plenamente sus Derechos.

¹¹⁶ Por ejemplo: la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (de 1997) incluye preguntas para la captación del trabajo de los niños y las niñas, así como la Encuesta Nacional de Empleo del año 1999 (a la que acompaña un módulo) y algunas ediciones de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. El levantamiento más reciente corresponde al módulo de trabajo infantil aplicado por el

Por otro lado, algunas de las disposiciones jurídicas en torno al trabajo infantil en México pueden explicar también la naturaleza de la información disponible, y por consiguiente las posibilidades y el alcance de su examen. Por ejemplo, uno de los cambios introducidos por el INEGI en el año 2005 es la elevación de 12 a 14 años como el umbral mínimo para el estudio de las variables económicas de la población, buscando la congruencia con la Constitución y con la Ley Federal del Trabajo respecto a la prohibición de las actividades laborales de los menores de 14 años (INEGI, 2005). Los instrumentos centrados en normar el trabajo de los niños y las niñas afectan también, en última instancia, el tipo de datos al que puede acceder el investigador.

Finalmente, la interpretación de los resultados obtenidos adquiere matices distintos, e incluso puede tener repercusiones diferentes, según el tratamiento dado a este problema en el marco jurídico. Aunque muchas implicaciones pueden y deben ser independientes de lo estipulado en los instrumentos legales, los resultados derivados de la medición pueden ser valorados de formas distintas en un contexto jurídico o en otro. Por ejemplo, una elevada incidencia de niños y niñas que estudian y trabajan simultáneamente, dedicando a la actividad laboral cinco horas diarias en promedio, sería en sí misma preocupante, aun si en la legislación vigente no existe una disposición que determine la duración máxima de la jornada de trabajo en la infancia. Pero esta misma situación hipotética adquiere otra relevancia jurídica ante la presencia de un instrumento que tenga en cuenta este aspecto.

El camino recorrido desde el abandono o el infanticidio como prácticas habituales durante la Antigüedad, hasta la celebración de la primera Cumbre Mundial en favor de la infancia (en 1990), o la incorporación de numerosos indicadores del bienestar infantil entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (concebidos en el año 2000) ha sido largo, con tramos fáciles de transitar, obstáculos, paradas y etapas de rápidos avances. El reconocimiento, la valoración y la defensa de la necesidad de proteger a los niños y las niñas son recientes, así como la inclusión del trabajo infantil entre los temas prioritarios de la agenda internacional. México es una de las Naciones que ha realizado importantes esfuerzos en los últimos años por conocer, regular, combatir y prevenir este problema, lo que representa un mérito, aunque insuficiente todavía para los grandes retos que enfrenta. Al mismo tiempo, estudios realizados en el país permiten sustentar la hipótesis de que en determinados contextos socioculturales el trabajo continúa siendo un importante espacio para la socialización.

INEGI junto a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2007. En el capítulo III se profundiza en las características de estas fuentes, y en el IV se presentan resultados de su análisis.

CAPÍTULO II

Antecedentes en el estudio de la participación infantil en la economía: marco teórico y empírico de referencia.

Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar los antecedentes teóricos y empíricos con relación a la participación de los niños en la economía, con el fin de presentar el estado del arte y fundamentar el marco teórico para la construcción e interpretación de los observables.

Conviene iniciar estas páginas, sin embargo, con una precisión. La distinción entre antecedentes teóricos y empíricos responde únicamente a una cuestión de exposición, pues si se asume que la investigación social es un proceso dinámico, donde la teoría y la empiria se combinan en cada fase del trabajo, no resulta coherente ni conveniente hablar de fundamentos teóricos y de datos disponibles como si de etapas independientes se tratara. Antes bien, la armónica interrelación entre la teoría y los observables es la condición *sine qua non* para la construcción del conocimiento en Ciencias Sociales. En este sentido, se revisarán los datos disponibles con relación a los presupuestos teóricos en cuyo contexto fueron generados; y viceversa, siempre que sea posible se mostrarán los resultados empíricos que derivan de ciertos planteamientos teóricos. Por lo tanto, sólo por razones de claridad expositiva se presentan en epígrafes distintos los enfoques eminentemente teóricos empleados en el estudio de la participación infantil en la economía y los resultados empíricos más relevantes correspondientes a algunos de los indicadores económicos de los niños y las niñas.

A tenor de las secuencias presentadas en un elevado número de textos metodológicos, se podría afirmar que la lógica habitual en el proceso de investigación social sugiere, como uno de los puntos de partida del estudio que se pretende llevar a cabo, exponer los antecedentes teóricos con relación al problema que se plantea y reflexionar en torno a la pertinencia de elegir un enfoque u otro.¹ Desde este punto de vista, la invitación a emprender una tarea de semejantes características, que permita conocer desde qué perspectivas teóricas se ha abordado el problema propuesto, resulta no sólo comprensible, sino ineludible. Sin embargo, en Ciencias Sociales, a veces es complejo e inequívoco satisfacer este requisito. Las razones de esta dificultad, aunque variadas, se relacionan estrechamente con la naturaleza atribuida a los fenómenos sociales, pensados en general como *multidimensionales*, *multifactoriales* y *multicausales*, entre algunos otros adjetivos. En otras palabras, y expresado en términos quizá algo burdos, antes de considerar cuáles son las investigaciones que deberían ser tomadas en cuen-

¹ La identificación y reflexión sobre las teorías explicativas del problema o fenómeno que se estudia representa una de las tareas iniciales en cualquier investigación.

² En el capítulo III se presentan los elementos constitutivos del proceso de investigación, reflexionando en torno a las operaciones relacionadas con la medición, entre las que se incluye la definición y la ope-

ta como antecedentes de la que aquí se presenta, es preciso definir y acotar el objeto de estudio, delimitando los problemas sociales o tópicos que tienen una relación más estrecha con la propuesta de investigación que se sugiere. Aunque parezca sencilla, esta tarea presenta algunas dificultades que serán analizadas en el primer epígrafe de este capítulo. En suma, el propósito fundamental de este segundo capítulo no es ofrecer un análisis profundo y detallado de todas las investigaciones y resultados disponibles con relación a la explicación de la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas, pues una exploración semejante excedería en mucho los fines que se persigue. La intención es, pues, destacar las contribuciones más significativas con relación a las actividades económicas desarrolladas por los niños y las niñas.

En términos de exposición, el capítulo se ha organizado del siguiente modo. Tras esta introducción se incluye un primer apartado donde se identifica y define la participación de la población infantil en la economía como objeto de estudio, exponiendo el lugar que ocupa el conocimiento de este fenómeno en el contexto más amplio de las condiciones de vida de la población, la vulnerabilidad y la marginación, la dinámica del mercado laboral, el papel del hogar como unidad mediadora entre el ámbito de lo productivo y lo reproductivo, las estrategias familiares de vida y los sectores institucionales de la economía. Se retoman, pues, el objeto y los objetivos de estudio que ya fueron expuestos de manera sintética en la introducción a esta investigación, con el fin de identificar las líneas teóricas y temáticas en las que se centrarán la discusión y el análisis posteriores. Este mismo apartado inicia con una breve sección dedicada a destacar los aspectos más relevantes del panorama macroeconómico reciente en México, con el propósito de vincular las características más importantes de dicho contexto con la emergencia de las investigaciones surgidas para explicar las respuestas de los grupos domésticos ante los efectos de las sucesivas crisis.

Posteriormente se muestran los antecedentes teóricos propiamente dichos para el estudio de la inserción laboral de los niños y las niñas, a partir de una clasificación en determinantes eminentemente *macro* y *micro*, que es igualmente analizada y justificada. En el primer caso (determinantes de tipo *macro*) se hace hincapié en la relación que indicadores como el PIB, la desigualdad y la pobreza pueden tener en la incidencia del trabajo infantil. Con relación al estudio de la participación económica infantil desde una posición fundamentalmente *micro* se analizan las perspectivas teóricas explicativas de la dinámica socioeconómica de las familias mexicanas en periodos de crisis económicas, prestando especial atención a los argumentos que se suele aducir para comprender la inserción de los diversos miembros del grupo doméstico en las actividades laborales. Desde este punto de vista se revisan los estudios más relevantes que explican la dinámica del mercado de trabajo, el enfoque de las llamadas *estrategias*

familiares, y los resultados más importantes derivados de los modelos econométricos desarrollados para dar cuenta de los determinantes del trabajo infantil. En esta misma parte se exponen algunos argumentos que ayudan a entender el grupo de los niños y las niñas que ni estudian ni trabajan; o, en términos más amplios, la *no participación*. Asimismo se presentan las críticas más relevantes al enfoque de las estrategias familiares del hogar, y se identifican los elementos comunes a dicho enfoque y al de los modelos econométricos. Dada la importancia de la pobreza en el estudio de la participación infantil en la economía, este segundo apartado finaliza con la exposición de los principales métodos para su medición, seguido por una breve reflexión en torno al efecto del trabajo infantil en la reducción y/o en la reproducción de este problema social.

En el tercer apartado se muestran los hallazgos empíricos más relevantes respecto a la participación de la infancia en el ámbito laboral, distinguiendo entre las aportaciones procedentes de organismos internacionales (OIT, UNICEF y Banco Mundial), las de corte regional (CEPAL) y aquéllas que tienen su origen en instituciones de México: INEGI, DIF, CONAPO, y otras contribuciones realizadas en el seno de instituciones públicas o privadas no gubernamentales. Asimismo, en este apartado se refieren también algunos estudios en los que ha participado la oficina de UNICEF de México. Se incluyen referencias con relación a la participación de los niños y las niñas en la economía en el contexto mundial, dado que, al igual que es importante conocer el peso relativo de México sobre el resto de los países de América Latina, lo es también ubicar el problema en términos más amplios. Se presentan algunas cifras para los países de América Latina, destacándose las fuentes empleadas y varios aspectos considerados en la medición. En el caso concreto de México se añaden, además de un trabajo relativamente reciente del INEGI, los principales resultados procedentes de un par de estudios de características distintas pero en cierta medida complementarios entre sí: el primero sobre el trabajo de los niños y los jóvenes en el Distrito Federal; el segundo sobre los niños y los adolescentes trabajadores en 100 ciudades de la República. Tanto en la parte dedicada a los antecedentes nivel mundial como en la Región, se hacen algunas referencias a los principales programas aplicados para la erradicación del trabajo infantil, pues si bien éste no es propósito del capítulo sí resulta importante considerar las características de tales acciones.

El capítulo finaliza con una revisión de los elementos teóricos y empíricos que constituyen el fundamento epistemológico a partir del cual son construidos e interpretados los observables. En otras palabras, una breve reflexión sobre el marco en el que son propuestas las preguntas generales de investigación, planteadas las relaciones hipotéticas entre las variables, identificadas las técnicas para el análisis de los datos e interpretados los resultados obtenidos.

1. El objeto y los objetivos de estudio: confluencias temáticas, perspectivas teóricas y ejes analíticos

Definir el objeto de estudio de una investigación requiere reflexionar en torno a muchas preguntas. Uno de los interrogantes que puede ayudar a identificar desde un primer momento el principal interés de una investigación es: ¿qué se quiere conocer? El objetivo general de esta investigación es medir la relevancia de la participación de los niños y las niñas en la economía de México a partir de dos manifestaciones: la inserción en el mercado laboral y la contribución monetaria, directa o indirecta, al ingreso-gasto del hogar.² Pero, ¿es suficiente esta delimitación temática para identificar y seleccionar los antecedentes teóricos y empíricos sobre los que formular las propias preguntas de investigación y dar sentido a la información? En principio podría ser satisfactorio revisar únicamente los textos más relevantes en el conocimiento de ambas dimensiones: participación laboral y contribución monetaria. Sin embargo, el análisis de la participación económica infantil remite a un elevado número de conceptos cuya referencia debe tomarse en consideración, aun cuando su medición no constituya un objetivo fundamental de la presente investigación. Entre estos conceptos deben mencionarse los de vulnerabilidad, desigualdad, marginación, activos, recursos, capital humano, producción, reproducción y estrategias familiares de vida.

A lo largo de este primer apartado se exponen algunos de los términos que a nuestro juicio constituyen el marco teórico y analítico en el que debe enmarcarse el estudio de la participación de los niños y las niñas en las actividades laborales, teniendo en cuenta las transformaciones socioeconómicas que ha vivido México durante las últimas dos décadas. En este sentido es importante considerar varios aspectos: en primer lugar, aunque se debe reconocer que la participación laboral durante la infancia puede responder a gustos, preferencias o elecciones que no están condicionados por necesidades económicas, y aun cuando existen posiciones que defienden el trabajo durante la infancia como un derecho,³ se adopta el supuesto de que la mayoría de quienes trabajan lo hacen impelidos por la necesidad de obtener recursos materiales. En segundo lugar, la delimitación del problema de estudio y su vinculación con

² En el capítulo III se presentan los elementos constitutivos del proceso de investigación, reflexionando en torno a las operaciones relacionadas con la medición, entre las que se incluye la definición y la operacionalización de los conceptos. En ese mismo capítulo se justifica el empleo de la inserción laboral y de la percepción de ingreso como las dos dimensiones de la participación económica, así como la pertinencia de utilizar indistintamente los términos de ingreso y gasto en ciertos contextos.

³ Al respecto pueden verse los pronunciamientos realizados por los Movimientos de Niñ@s y Adolescentes Trabajadores (NATs) de África, Asia y Latinoamérica.

las líneas argumentales que serán expuestas de manera detallada en los siguientes apartados se lleva a cabo desde una perspectiva sociohistórica, que permite recuperar el conocimiento acumulado sobre los determinantes de la participación de los miembros del hogar en la economía, y por lo tanto sobre los factores condicionantes del trabajo infantil. Por este motivo, la presentación del marco conceptual y analítico va precedida por una breve síntesis sobre la evolución macroeconómica reciente en México, y sobre el notable desarrollo de la investigación en algunas áreas de las Ciencias Sociales que destacan el hogar como unidad de análisis, como lo hacen muchas de las aportaciones realizadas desde la sociodemografía.

Contexto macroeconómico y estudios sobre condiciones de vida de la población

En términos muy sintéticos es posible identificar tres grandes etapas en el proceso de desarrollo de México desde mediados del siglo XX: el periodo de *desarrollo estabilizador*, o de *crecimiento económico con estabilidad de precios*, que abarca desde principios de la década de 1950 hasta fines de la de 1960; la etapa del *desarrollo compartido y el auge petrolero*, durante los años de 1970; y las *crisis económicas* que se sucedieron durante la década de 1980, especialmente la de 1982, que supuso un momento de inflexión en la trayectoria del crecimiento económico del país y el inicio de un nuevo modelo de acumulación orientado fundamentalmente hacia el exterior.⁴

En general, la mayor parte de la década de 1980 fue especialmente perniciosa para la economía mexicana. Durante ese decenio tuvieron lugar varios acontecimientos de consecuencias negativas para el país, que se reflejaron en un descenso generalizado de las condiciones de vida de la población. Las diversas caídas del precio del petróleo entre mediados de 1981 y 1982 derivaron en una desestabilización del presupuesto federal (alimentado en gran medida por los recursos procedentes de la venta de crudo), que a su vez se vio igualmente sacudido por la disminución de los precios de ciertas materias primas de exportación en el mercado mundial (como la plata, la carne, el algodón y el café), por lo que la entrada de divisas se vio seriamente mermada.

Simultáneamente se produjo un incremento en el valor de los productos elaborados de importación, que influyó de manera negativa en la balanza comercial de un país que ya había comenzado a cambiar el modelo de sustitución de importaciones por una economía más abocada al exterior. Tras la citada crisis de 1982, surgida en gran parte como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y de la restricción en el acceso a las divisas, en 1983 tiene

⁴ Para más detalles sobre esta periodización puede verse Tuirán (en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 89 y siguientes).

lugar una fuerte contracción del PIB y un incremento en la tasa de desempleo abierto en las zonas urbanas.⁵ Durante los años siguientes se observa un encarecimiento de la canasta básica alimentaria, especialmente entre 1982 y 1986; un aumento en la mortalidad infantil y preescolar, derivado fundamentalmente de las deficiencias nutricionales que afectaron de manera más severa, pero no únicamente, a los niños y las niñas; un crecimiento en el porcentaje del abandono escolar, especialmente en las áreas rurales; un gran incremento en la desigualdad en el ingreso; el aumento generalizado del empleo en los servicios (sector donde se concentra el empleo informal), la disminución en el empleo industrial y en la presencia de asalariados en la fuerza de trabajo urbana, y el aumento en el grupo de los trabajadores por cuenta propia y en el de los trabajadores sin retribución.

Frente a este panorama, y con el fin de responder a los requerimientos de organismos como el Fondo Monetario Internacional, México adoptó una serie de medidas que tuvieron consecuencias negativas, como, entre otras: la reducción del gasto público, la supresión de los subsidios a ciertos alimentos básicos, la eliminación del control de precios, la apertura de la economía a la inversión extranjera, y la decisión de permitir la libre transferencia de las ganancias fuera del país. En el año 1984 se eliminaron los subsidios a la tortilla, y poco a poco fueron suprimiéndose también las ayudas al frijol, al aceite comestible, al pan y al huevo, todos ellos productos básicos en la dieta de los mexicanos. Sólo dos años más tarde, en 1986, la CONASUPO pone en marcha el programa Maíz-Tortilla, que operó hasta finales del año 1990 mediante el uso de los llamados “tortibonos”. Dos años antes de finalizar la década, en 1988, se anuncia el Programa Nacional de Solidaridad y ya en 1991 CONASUPO comienza a distribuir una tarjeta entre las familias de menos recursos de las áreas urbanas con el propósito de apoyarlas en la recepción de un kilogramo diario de tortillas sin costo alguno. A mitad de década (1986) México ingresa al GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*, o Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) y comienza a manifestarse una menor participación directa del Estado en las actividades económicas, así como un menor gasto social por habitante y una mayor apertura hacia el comercio internacional. Podría afirmarse que entre 1985 y 1987 se produce una de las etapas más severas de la crisis, y que sólo a partir de 1988

⁵ El desempleo abierto está integrado por las personas clasificadas como económicamente activas que durante el periodo de referencia carecían de empleo, pero buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana de la entrevista, o entre uno y dos meses antes, aun cuando en el último mes no lo hayan buscado por razones vinculadas con las condiciones del mercado laboral; se trata, en suma, de personas dispuestas a aceptar un empleo de manera inmediata. (INEGI-STPS, 2005: 161).

la economía muestra signos de recuperación, a excepción de la agricultura, cuya producción y precios sólo mejoraron una vez iniciada la década de 1990.

La emergencia de la crisis de 1982, junto con la posterior aplicación de políticas de ajuste, estabilización y cambio estructural, dio lugar a un panorama laboral de escasas oportunidades para los asalariados y a una reducción de los salarios reales de éstos, que bajaron drásticamente. En suma, se podría decir que los valores que adquirieron los indicadores macroeconómicos durante la década de 1980 pusieron de manifiesto un notable proceso de contracción económica (aumento de la tasa inflacionaria, recortes en el presupuesto doméstico, devaluación del peso frente al dólar, creciente desempleo y reducción de los servicios públicos), simultáneo a un avance hacia la concentración de los recursos en pocas manos, lo que condujo a un deterioro de las condiciones de vida de la población y a una disminución de los niveles de bienestar, sobre todo entre los sectores que contaban con menos recursos.

Este panorama, que en muchos casos fue común a varios países de América Latina, motivó la realización de un elevado número de investigaciones cuyo objetivo general era dar cuenta de las consecuencias de dichas crisis, poniendo énfasis en gran medida en las respuestas de la población ante la pérdida de niveles de vida tan alarmantes.⁶ En otras palabras, se trataba de conocer los comportamientos que llevaban a cabo las personas para compensar la caída del salario real y la consiguiente disminución en su poder adquisitivo. Varias de las investigaciones revisadas a lo largo de este capítulo surgen en este contexto de agudas transformaciones socioeconómicas, en el que las repetidas y profundas crisis han tenido notables consecuencias sobre la organización de las actividades productivas y reproductivas de los hogares, así como sobre los niveles de bienestar de las familias mexicanas.⁷

⁶ Una muy sugerente reflexión en torno a la relación entre la evolución macroeconómica en América Latina durante la década de 1980 y sus implicaciones sobre los niveles de vida de los trabajadores puede verse en Barbieri y Oliveira ("Reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina: algunas hipótesis", en Scheingart, 1989: 19-29).

⁷ Al respecto pueden mencionarse, a modo de ejemplo: Tuirán (en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993, especialmente la página 118 y siguientes); Benería ("The Mexican Debt Crisis: Restructuring the Economy and the Household", en Benería y Feldman, 1992: 92); Selby *et. al.* (1994, capítulo 3); Cortés y Cuéllar (1990, sobre todo "Hogares y fuerza de trabajo en época de crisis"); Oliveira, Pepin y Salles (1989). Dado que gran parte de los resultados de muchas de estas investigaciones se mencionan a lo largo de este mismo capítulo no se les dedica aquí mayor espacio. Por otro lado, para una revisión de los estudios sociodemográficos que han analizado la familia en México desde diversas perspectivas (formación, disolución, estructura, trabajo, dinámica y jefatura) véase Oliveira, Eternod y López ("Familia y género en el análisis sociodemográfico", García Guzmán, 1999: 211-271).

En muchas de las investigaciones realizadas, a propósito de los interrogantes sobre el comportamiento de los hogares en periodos de crisis, se afirma, con contundencia o a modo de hipótesis, que en términos generales las respuestas de la población a la disminución de sus niveles de vida se orientaron a la creación de redes de solidaridad y de apoyo mutuo, a la sustitución de bienes de mayor calidad por otros de calidad inferior pero igualmente capaces de satisfacer las necesidades, al aumento en el número de mexicanos que emigraron a EE.UU. en busca de mayores y mejores oportunidades de trabajo, y a la propia dinámica del mercado laboral. Dado el planteamiento de la presente investigación, el estudio de las repercusiones de las crisis económicas en el ámbito del mercado de trabajo adquiere un significado especial. En este sentido es importante destacar las siguientes evidencias: se constató la incorporación de un mayor número de miembros del hogar al mercado de trabajo, el incremento del número de horas trabajadas por persona, y la frecuente búsqueda de empleos secundarios. En otras palabras: con el fin de incrementar el ingreso del grupo doméstico, creció el número de trabajadores por hogar, se intensificaron las jornadas laborales de los que ya trabajaban, y aumentó el número de quienes buscaron desempeñar una actividad económica adicional al empleo principal. En síntesis, las investigaciones disponibles hacen énfasis en la utilización de la fuerza de trabajo del hogar como una respuesta del grupo doméstico para generar ingresos en épocas de crisis.

Pero los costos de las crisis y de las políticas de ajuste no tuvieron consecuencias de igual intensidad en todos los sectores sociales, y aún en un mismo estrato hubo repercusiones diferentes en función de variables como la edad y el sexo. Fueron los grupos de ingresos medios, que abarcaban una parte del sector urbano pobre y de sectores medios rurales y urbanos, quienes absorbieron las repercusiones negativas del ajuste, dado que para este grupo de población el salario constituía su principal fuente de ingreso (Lustig, 2002: 130 y ss.). Con relación a las diferencias a partir del sexo, muchas de las mujeres adultas que carecían de empleo iniciaron la búsqueda y el desempeño de una ocupación, motivadas por la necesidad de contribuir al ingreso del hogar.⁸ Teniendo en cuenta la edad, los ancianos y los niños y las niñas,

⁸ En México existe un muy amplio y elaborado conjunto de investigaciones sobre el análisis de la participación de las mujeres adultas en el mercado laboral; en otros apartados de este mismo capítulo se mencionan algunas de las referencias más significativas al respecto, en la medida en que su revisión puede aportar elementos importantes para comprender la inserción laboral de los niños y las niñas.

específicamente los que residían en hogares de estratos socioeconómicos desfavorecidos, padecieron de forma más aguda los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de sus hogares.⁹

Desde una primera perspectiva, el estudio de los factores condicionantes del trabajo de los niños y las niñas se puede insertar en el examen más amplio de las variables que inciden en la participación laboral de otros miembros del hogar, especialmente en contextos donde dicha participación es una respuesta ante la disminución del nivel de vida del grupo doméstico. Sin duda, en este punto puede resultar importante preguntarse en qué medida son válidas las conclusiones derivadas de investigaciones desarrolladas en México durante las últimas dos décadas, para explicar la participación laboral infantil en épocas más recientes. Muchas de estas investigaciones dieron cuenta de su validez externa al servir como un adecuado marco explicativo sobre los procesos que tenían lugar en otros países de América Latina. En el referido texto de Barbieri y Oliveira (1989), las autoras plantean el objetivo general de conocer las implicaciones de las crisis económicas de la década de 1980 sobre los niveles de vida de los trabajadores en América Latina, para lo cual examinan el impacto del desempleo y de la caída de los salarios sobre la participación femenina, las variaciones en la cobertura de la seguridad social en la Región, y la reorganización de la vida familiar para enfrentar el desempleo y el deterioro salarial. De los numerosos fragmentos que cabría extraer de este trabajo, para justificar la recurrencia de ciertos comportamientos del hogar en épocas de crisis en distintos países del Continente, merece la pena destacar el siguiente (1989: 22; énfasis añadido):

El desempleo de un miembro de la familia sumado a la reducción del salario de los que trabajan, significa casi siempre una reducción drástica de los niveles de vida familiar [...] En estas situaciones críticas se intensifican y se diversifican las actividades de los miembros de los hogares. Las mujeres de diferentes sectores sociales, y en distintas etapas del ciclo de vida, salen al mercado de trabajo; *los jóvenes dejan la escuela o estudian y trabajan a la vez con el fin de obtener algún ingreso*. Para lograr la sobrevivencia cotidiana, hombres y mujeres de diferentes edades utilizan múltiples arreglos laborales.

Otro de los numerosos estudios que llega a idénticas conclusiones es el de Benería, quien, a pesar de adoptar una perspectiva metodológica muy específica, concluye (en Benería y Feldman, 1992: 82-114; la cita se encuentra en las páginas 88 y 89):

The empirical analysis in the chapter is based on interviews with members of a nonrandom simple of 55 households scattered in different areas of Mexico City. Generalizations from this sample should be viewed with caution. However, the case study is illustrative of the type of responses generated by the crisis among urban households, and its findings are similar those reported by other researchers in Latin America.

⁹ Una manifestación de lo que se afirma se puede encontrar en Aguirre Reveles (2001: 11), quien afirma: "... el peso de la crisis y el ajuste se repartió de forma inequitativa, en detrimento de los grupos tipificados como más vulnerables: mujeres, niños y niñas, ancianos."

El marco conceptual para el análisis de la participación de los niños y las niñas en las actividades laborales, que se propone en el siguiente apartado, ha sido elaborado a partir de las reflexiones mencionadas someramente en estos párrafos introductorios, así como de muchas de las conclusiones derivadas de las investigaciones que serán expuestas en mayor detalle a lo largo de este segundo capítulo (especialmente en *El enfoque de las estrategias familiares*). Sería redundante, por lo tanto, insistir aquí en mostrar otros antecedentes sobre el trabajo de los niños y las niñas en el contexto de la pérdida de poder adquisitivo de sus hogares. Sirvan las citas anteriores y las referencias bibliográficas mencionadas como una pequeña pero significativa muestra del amplio universo de estudios sobre las respuestas de los hogares mexicanos —y latinoamericanos— en etapas de crisis.

Marco conceptual y analítico

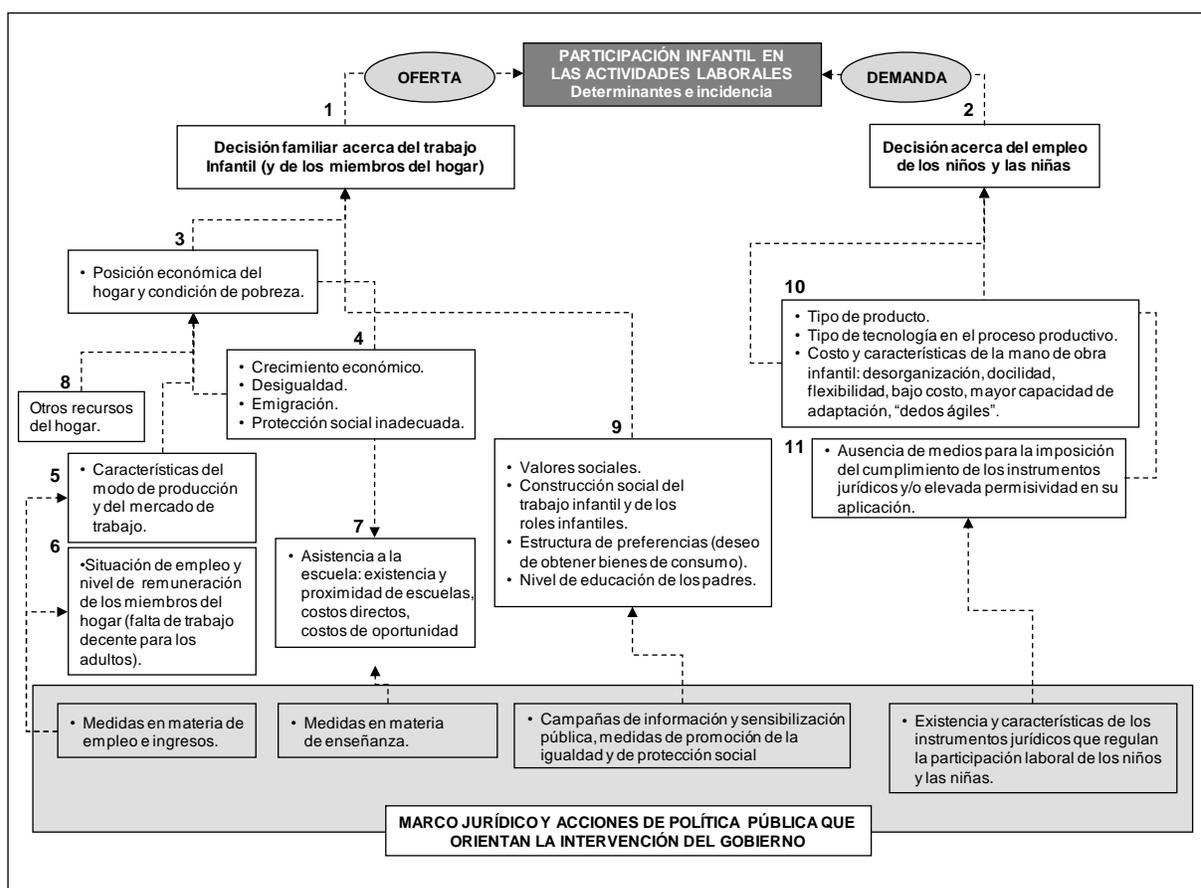
El conocido texto de Béquele y Boyden (1990) es una obra de referencia obligada en el estudio del trabajo infantil a nivel mundial. En las primeras páginas del libro los autores presentan un esquema que constituye un punto de partida adecuado para identificar un marco de referencia con relación a las posibles acciones para la eliminación del trabajo infantil. En la medida en que Béquele y Boyden señalan los aspectos que dichas acciones deberían atender, subrayan también los factores condicionantes de la participación laboral de los niños y las niñas. A partir de ésta y de otras propuestas se ha elaborado el marco analítico que se expone a continuación, y que es resultado de la integración de todos los antecedentes revisados; el esquema II.1 corresponde a su representación gráfica.

En primer lugar es importante mencionar la necesidad de interpretar con cautela las líneas y la dirección de las flechas que unen los distintos términos, referidos a procesos de muy distinta naturaleza, pues de otro modo una lectura inmediata del esquema II.1 llevará a afirmar una relación inequívoca donde no necesariamente existe. Por ejemplo: entre la desigualdad y la posición económica del hogar, o entre la carencia de una adecuada regulación jurídica del trabajo infantil y la decisión empresarial de contratar a niños y niñas. A pesar de que en muchas ocasiones no se dispone de evidencia empírica válida y fiable para justificar varias de las afirmaciones que podrían derivarse de dicho esquema, tal carencia no se considera un obstáculo para mostrar una propuesta que, en términos muy sintéticos, ponga de manifiesto las contribuciones más relevantes con relación a los determinantes del trabajo de los niños y las niñas.

En segundo lugar, puede notarse que en dicho esquema sólo se recopilan los antecedentes respecto a los factores condicionantes de la participación laboral infantil, y no en torno a las consecuencias que dicha participación puede tener en la salud y, en general, en el proceso de

desarrollo, así como en el nivel de bienestar inmediato y futuro de sus hogares. Los aspectos referidos a las consecuencias físicas y del desarrollo fueron planteados en el capítulo I; las contribuciones respecto al impacto de las actividades económicas infantiles se desarrollan en otro apartado de este mismo capítulo (2.3 *La importancia de la pobreza en la explicación del trabajo infantil: una doble relación*). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la mayor parte de la bibliografía disponible con relación a la participación de los niños y las niñas en las actividades laborales se refiere a los factores que condicionan su inserción en ellas, y en menor medida al impacto que el desempeño de dichas actividades tiene en los recursos del hogar. Aunque no faltan referencias sobre la estimación del valor económico del trabajo infantil no remunerado, los antecedentes en este sentido son menos abundantes y exhaustivos.

Esquema II.1 Marco conceptual y analítico sobre la participación de los niños y las niñas en el mercado de trabajo



Fuente: reelaboración propia a partir de Béquele y Boyden (1990: 18), Cervini y Burger (1991), Pedrero Nieto (en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 370).

En una primera aproximación, los componentes del marco conceptual y analítico anterior pueden ser organizados en dos grandes categorías, que definen la doble perspectiva habi-

tualmente aplicada en el estudio de los mercados de trabajo: la *oferta* y la *demand*a de mano de obra (recuadros 1 y 2, respectivamente). En el primer caso se trata de los factores que intervienen sobre el ofrecimiento de mano de obra infantil; en el segundo caso, de los determinantes de la demanda o solicitud de niños y niñas trabajadores. Esta perspectiva es válida también cuando el niño es trabajador familiar no remunerado, es decir, cuando su empleador es un miembro de su propio hogar, en cuyo caso cabe hacer una interpretación laxa del costo y del beneficio (y del balance entre ambos) que subyacen a la decisión de contratar a niños y a niñas: en términos de cálculo estrictamente económico, los niños pueden desempeñar de manera gratuita actividades que de otro modo serían desarrolladas por un adulto ajeno al hogar, cuya remuneración excedería las posibilidades de la unidad económica familiar. Sin embargo, en esta situación en la que el niño es empleado por alguien de su mismo hogar, pueden existir también razones no estrictamente económicas para preferir su ocupación a la de un adulto; es el caso de las personas mayores, generalmente los padres, que perciben el trabajo de los niños y las niñas como un factor de socialización, o incluso de control del tiempo durante la infancia y la temprana adolescencia.

El área sombreada inferior del esquema II.1 representa el espacio de las acciones de política pública que pueden incidir en la erradicación del trabajo infantil. En ella se muestran medidas de política económica en materia de empleo e ingresos (por ejemplo, la revisión y actualización de los salarios mínimos); acciones en el ámbito de la enseñanza (como las becas para reducir el abandono escolar por motivos económicos, y la expansión de la cobertura en educación primaria y secundaria mediante la creación de nuevos centros escolares en lugares de difícil acceso [para la población en edad escolar] y la difusión de nuevas tecnologías [*telesecundarias*]). Otras intervenciones tendentes a reducir el trabajo infantil son las campañas de información y sensibilización pública, y las medidas de promoción de la igualdad y la protección social, como las acciones que llevan a cabo la OIT y UNICEF año tras año para conmemorar el día mundial contra el trabajo infantil. La elaboración y la revisión de los instrumentos jurídicos para la protección de los derechos infantiles y para la regulación de su participación laboral de acuerdo al marco normativo nacional son también actividades orientadas en la misma dirección.

Si se analiza de manera más detallada el contenido del esquema II.1, desde el lado de la oferta es posible observar que el hogar ocupa un importante lugar como instancia mediadora entre los determinantes de carácter estructural y la decisión de la participación de los niños y del resto de sus integrantes en el mundo laboral. Pese a que los términos hogar y familia no son sinónimos, desde una perspectiva general se suele mencionar el seno familiar como el lugar de decisión del trabajo infantil (recuadro 1). Por otro lado, sin bien son menos conocidos los

procesos intrafamiliares que conducen a que los niños y las niñas vendan su fuerza de trabajo, existe un notable consenso con relación a las condiciones “visibles” en que es más probable la búsqueda de un empleo por parte de la población infantil. Una de las variables citadas con gran frecuencia es la condición de pobreza del hogar, vinculada estrechamente con la posición económica del grupo y con el nivel y variedad de los recursos disponibles para su reproducción cotidiana (recuadros 3 y 8). Asimismo, existen diversos factores que pueden incrementar la probabilidad de que los hogares se encuentren en una situación económica poco favorable; o que, estando por encima de una potencial línea de pobreza, puedan caer por debajo de ella en un momento dado. Entre estos factores es posible citar algunos indicadores macroeconómicos, como el crecimiento y la desigualdad, fenómenos como la emigración y circunstancias como la carencia de programas de protección social adecuados (recuadro 4). Igualmente es posible identificar otros aspectos que intervienen en la decisión final del trabajo en la infancia, tales como el modo de producción imperante y las características del mercado de trabajo, uno de cuyos indicadores más representativos es la disponibilidad de empleos no precarios, es decir, con remuneraciones al trabajo, jornadas laborales y prestaciones adecuadas (recuadros 5 y 6). Expresado en otros términos: en la medida en que los adultos del hogar puedan acceder a empleos bien remunerados y con prestaciones, la posición económica de la unidad doméstica tenderá a ser mejor, y ésta no se verá en la necesidad de recurrir a otras actividades (entre las que se incluye el trabajo infantil) con el objetivo de incrementar los recursos para la satisfacción diaria de sus necesidades básicas.

Otro de los elementos relevantes del esquema anterior lo constituye, sin duda, el lugar que ocupa la escuela, pues habitualmente en los antecedentes sobre los determinantes del trabajo infantil la asistencia a la escuela es una de las variables más importantes de la explicación del trabajo.¹⁰ Existen muchas situaciones que pueden explicar el hecho de que un niño sea o no un estudiante regular, pero también de cómo la asistencia a un centro escolar puede reducir la probabilidad del trabajo infantil. En el esquema II.1 han sido incluidas algunas de las variables más relevantes en este sentido (recuadro 7), entre las que se destaca: la propia existencia de equipamientos escolares y la distancia entre éstos y el lugar donde vive el niño; los costos directos derivados de la participación en las actividades escolares (precio de los uni-

¹⁰ A menos que se indique lo contrario, al mencionar la “asistencia a la escuela” se hace referencia a la variable en sentido general. Es importante tener en cuenta esta aclaración, pues de otro modo podría interpretarse que el hecho de que el niño o la niña efectivamente asistan a un centro escolar puede incrementar la probabilidad de que trabajen, un enunciado que de ninguna manera se está afirmando en este punto.

formas, del transporte y de los útiles escolares); y los costos de oportunidad de dicha participación (en el área sombreada, las citadas medidas gubernamentales en materia de enseñanza). Como puede observarse, en el recuadro 7 confluyen las medidas que emanan de las acciones de política pública y las variables económicas implícitas que derivan de una más o menos favorable posición económica del hogar. En otros términos: se supone que los hogares que cuentan con bajos recursos tienen mayores dificultades para garantizar la educación de sus hijos e hijas, y que las acciones de política educativa pueden —y deben— influir favorablemente en la permanencia, el desempeño y el logro educativos de los niños y las niñas cuando el hogar carece de los medios necesarios para ello. Pero la relación entre escolaridad y trabajo infantil no es unívoca. A menudo se plantea el problema de una potencial relación endógena entre estas variables, lo que se traduce en la dificultad para afirmar inequívocamente si la escuela es un factor condicionante del trabajo infantil, o si es el hecho de que el niño trabaje lo que en ocasiones puede modificar la probabilidad de asistir a la escuela. La discusión metodológica sobre el sentido de esta relación es analizada en diversos apartados del capítulo IV, especialmente en *3.1 De las causas del trabajo infantil al modelo multivariable sus determinantes (Trabajo infantil y escuela)*.

Finalmente, entre los factores explicativos de la oferta de mano de obra infantil debe recordarse la importancia de considerar el papel que desempeñan los valores culturales y la construcción de los roles infantiles. El peso de ellos puede generar respuestas muy distintas de los hogares ante condiciones materiales similares. Por ejemplo, piénsese en dos hogares con el mismo nivel de ingresos pero distinta estructura de preferencias con relación al trabajo de sus niños y niñas: en un caso, los adultos pueden motivar la incorporación temprana a las actividades laborales, pero en otro la respuesta puede manifestarse en un mayor esfuerzo de los padres y de otros adultos del grupo doméstico (mayor endeudamiento, intensificación de las jornadas de trabajo...) a fin de evitar que los pequeños se vean obligados a combinar escuela y trabajo o, en el peor de los casos, a abandonar su educación formal. Igualmente, dos grupos domésticos con diferentes niveles de ingreso pueden presentar el mismo resultado en cuanto al trabajo de sus integrantes de menor edad (independientemente de las condiciones en que se produzca la inserción laboral infantil: tipo de empleo, posición, duración de la jornada...). Lamentablemente, a pesar de la relevancia de los factores culturales en la explicación del trabajo infantil, hay serias carencias en la información de tipo cuantitativo que existe al respecto, lo cual dificulta su incorporación en un análisis empírico del problema desde la perspectiva metodológica adoptada aquí.

Por el lado de los factores que pueden influir en la demanda de trabajo infantil (lado derecho del esquema II.1), son recurrentes las razones argüidas en torno al tipo de tecnología utiliza-

da en los procesos productivos y las ventajas comparativas que adquieren los empleadores de niños frente a los que emplean adultos;¹¹ ventajas que se ponen de manifiesto, fundamentalmente, en el menor costo de la mano de obra que representan los niños y en la mayor facilidad para su control físico y psicológico: los niños y las niñas no se organizan en sindicatos y tienen escasa, si no nula, capacidad de negociación, lo que los sitúa en una clara posición de inferioridad frente a sus patrones adultos.

Es muy conocido también el llamado “argumento de los dedos ágiles” (*nimble fingers*, por su conocida expresión en inglés), que durante mucho tiempo fue esgrimido por quienes veían en los niños a hábiles y ágiles trabajadores para el desarrollo de muchas tareas; por ejemplo, para la confección de los nudos de los tapetes (como sucede con frecuencia en la India y en Pakistán) y para la limpieza o pulido de piezas de pequeño tamaño (como objetos de artesanía o componentes para su ensamble posterior). Sin embargo, con el paso del tiempo tanto el argumento de la tecnología como el de los dedos ágiles han recibido críticas que han puesto de manifiesto su notable debilidad, puesto que el trabajo de los adultos es un sustituto para el trabajo de los niños (o los adultos pueden hacer lo que hacen los niños), y tampoco hay sustento para quienes defienden la perspectiva de los dedos ágiles, como se verá un poco más adelante. Asimismo, la existencia y la mayor o menor eficacia de los instrumentos jurídicos que regulan el trabajo de los niños y las niñas puede reducir la incidencia del trabajo en la infancia aun cuando los empleadores sigan percibiendo con nitidez las ventajas relativas de contratar a un niño frente a un adulto. En sentido inverso, lógicamente la inexistencia y/o ineficacia de un marco normativo carecerá de efecto en la erradicación del trabajo de los niños y las niñas. Por ello, del área sombreada parte una línea hacia el recuadro 11, y de ahí otra que deriva en la decisión final acerca del empleo infantil por parte de los propietarios de los medios de producción.

Pero el esquema II.1 puede ser interpretado también desde una perspectiva dinámica, como una aproximación al análisis del problema bajo situaciones hipotéticas relacionadas con los indicadores que lo integran. En otras palabras, si se puede identificar una relación recurrente específicamente entre la condición de pobreza de un hogar y la participación laboral de sus miembros de menor edad, se puede plantear la situación hipotética de que un descenso en el ingreso del grupo doméstico, de tal magnitud que el hogar caiga en la condición de pobreza,

¹¹ Para una propuesta reciente sobre el impacto de la tecnología en la incidencia del trabajo infantil puede verse el modelo desarrollado por López-Calva y Rivas (2002).

derivará en el trabajo de sus niños. O, yendo todavía más lejos, en los hogares vulnerables puede darse con mayor probabilidad el trabajo infantil que en los no vulnerables.

De igual forma se pueden sugerir relaciones hipotéticas entre: i) el incremento de la desigualdad y la incidencia del trabajo infantil; ii) el crecimiento económico y la participación laboral de los niños y las niñas; iii) la supresión de medidas de política educativa (becas, por ejemplo) y un crecimiento en el abandono escolar de los niños y las niñas que, por motivos económicos, dejan la escuela para incorporarse al mercado de trabajo; iv) entre una supuesta abolición de las leyes que prohíben el trabajo infantil y un aumento de la contratación de niños y niñas en las empresas; o, finalmente, v) entre cambios en los valores sociales con relación al empleo infantil, y una mayor permisividad en la participación de los niños y las niñas en las actividades laborales. El planteamiento de relaciones como las anteriores es especialmente pertinente cuando se adopta una perspectiva sociohistórica, en la que, como en esta investigación, uno de los objetivos consiste en medir el impacto de la crisis económica de 1995 sobre la incidencia del trabajo infantil. O simplemente cuando se someten a prueba empírica algunas de las generalizaciones derivadas de la revisión bibliográfica —como se lleva a cabo en diversos puntos del capítulo IV—.

Como se puede observar, una rápida lectura del esquema anterior permite traer a colación muchos términos referidos a fenómenos sociales cuyo examen se ve dificultado por las múltiples y no siempre bien conocidas relaciones entre distintos ámbitos de la vida social. En numerosas ocasiones lo económico, cultural o simbólico, político y religioso intervienen sobre una misma cuestión, y la inquietud radica en discernir los efectos que las distintas variables tienen sobre el problema que nos ocupa. En este punto es posible anticipar que hablar de actividad económica y de población infantil es remitir a muchas dimensiones de la vida social; asimismo, proponer el examen de la participación de los niños y las niñas en la economía implica tender vínculos de carácter teórico y metodológico con áreas de investigación tales como la sociología, la demografía, la economía y la psicología, cuyas perspectivas pueden enriquecer de manera significativa el planteamiento del problema y los resultados obtenidos. A lo anterior habría que añadir, además, la conveniencia de plantear investigaciones en las que pueden y deben ser combinados distintos niveles de análisis, donde los términos *macro* y *micro* suelen representar los extremos de un eje en el que también es posible señalar otros niveles, como *meso* y *mega* (Galtung, 2003).

Con relación al consenso que existe en las Ciencias Sociales respecto a la interrelación entre los diversos fenómenos, si se tiene en cuenta el conocimiento previo de que se dispone en torno a las condiciones en que trabajan los niños y las niñas, el estudio de la participación

infantil en la economía debe plantearse en un contexto teórico y analítico donde se incorporen problemas como la pobreza, la vulnerabilidad y el manejo del riesgo, los recursos de los hogares y las desventajas sociales.¹² El propósito de esta investigación no es la medición de todos estos conceptos ni de la relación entre éstos y el trabajo infantil; sin embargo, sí se considera importante dedicar unas páginas a su definición y a la reflexión en torno al lugar que pueden ocupar en el marco epistemológico de un estudio sobre la participación de los niños y las niñas en la economía. Un muy interesante capítulo de Muñiz y Rubalcava ofrece algunas reflexiones que constituyen un buen punto de partida (en López y Salles, 2000: 293):

La preocupación por la pobreza ha acentuado el interés en la búsqueda de indicadores que permitan identificar la vulnerabilidad de personas, hogares y comunidades, con el fin de anticipar los daños potenciales que la acompañan. [...] Nos interesa acercarnos a hogares en que se gestan condiciones de riesgo para una posible transmisión de desventajas entre generaciones porque eso los inclina hacia la pobreza.

Como es fácil inferir a partir de la cita anterior, existen diferencias entre la pobreza y la vulnerabilidad. Aunque es frecuente utilizarlas como sinónimos, conviene tener presentes algunos matices para evitar confusiones.¹³ En general, las medidas de pobreza aluden a situaciones de tipo más estático, mientras que la vulnerabilidad se vincula con contextos de mayor dinamismo, referidos en gran medida a cómo las personas o los grupos pueden entrar y/o salir de la condición de pobreza. Es decir, “la vulnerabilidad permite acercamientos más dinámicos, bajo los cuales resulta factible anticipar riesgos de daños o de anquilosamiento así como —en la acera opuesta— potencialidades de reforzamiento o adaptación” (Rodríguez

¹² El problema de la vulnerabilidad social adquirió relevancia en los países de América Latina durante la década de 1990, cuando se fue convirtiendo en una característica de grandes grupos de población, entre los que se incluían los sectores medios. La vulnerabilidad social, en estrecha relación con la calidad del empleo, la acumulación de capital humano y las relaciones sociales, entre otros aspectos, pasó así a ser un rasgo típico de las sociedades latinoamericanas (CEPAL, 2000a: 49 y siguientes).

¹³ Asimismo es habitual el uso indistinto de los términos vulnerabilidad, riesgo y daño, dada la estrecha vinculación entre ellos tanto en su interpretación sociológica como literal. Las siguientes definiciones han sido extraídas del ⁽¹⁾ *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española y del ⁽²⁾ *Gran Diccionario de la Lengua Española*:

Vulnerable. ⁽¹⁾ Que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente. ⁽²⁾ Que puede ser herido, dañado o perjudicado.

Riesgo. ⁽¹⁾ Contingencia o proximidad de un daño. ⁽²⁾ Posibilidad de un daño, perjuicio o inconveniente.

Daño. ⁽¹⁾ Efecto de dañar. Causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia. ⁽²⁾ 2. Perjuicio, lesión o detrimento que se sufre por la acción u omisión de otro en la persona o sus bienes.

Vignoli: 2000, 14).¹⁴ En otras palabras, la pobreza da cuenta de la escasez de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de los hogares, y la vulnerabilidad se refiere al impacto que puede tener un cambio en la modalidad de desarrollo, o la manifestación de una crisis, sobre los recursos de las personas y/o de los hogares. Expresado en términos equivalentes: si bien los pobres se encuentran generalmente en el grupo de los vulnerables, no todos los vulnerables pueden ser definidos como pobres.

Existen coincidencias al identificar las razones por las que el concepto vulnerabilidad ha ido adquiriendo mayor relevancia metodológica y analítica con el paso del tiempo, en ocasiones en detrimento del de pobreza. Algunas de estas razones se relacionan directamente con la frustración generada tras el fracaso de gobiernos, programas y organismos de diversa índole en la lucha contra la pobreza; fracaso que no sería correcto vincular únicamente con los errores derivados de la aplicación de las propias políticas públicas, pues aun cuando la pobreza sigue ocupando un lugar central en el análisis de los problemas sociales de América Latina y de diversas regiones del mundo, la existencia de otro tipo de fenómenos que no responden de manera precisa a lo que se entiende por pobreza pone de manifiesto la invalidez de ésta para dar cuenta de muchos problemas que persisten, y exige la construcción o redefinición de los elementos heurísticos disponibles. Esto es lo que ha sucedido, a grandes rasgos, con el desarrollo conceptual y metodológico en torno a la vulnerabilidad.¹⁵

Sin duda una de las mayores fortalezas epistemológicas del concepto vulnerabilidad es la posibilidad que ofrece de captar y de analizar el dinamismo de las relaciones entre los denominados procesos estructurales, que tienen lugar a nivel *macro*, y los comportamientos, características o mecanismos de tipo adaptativo adoptados por actores (grupos, personas) en un

¹⁴ Algunos autores proponen una clasificación de tipos de vulnerabilidad, entre los que mencionan no solo la vulnerabilidad a la pobreza, sino también a la marginalidad y a la modernidad (Kaztman, 1999).

¹⁵ Muchos de los argumentos y de las reflexiones expuestos en esta parte proceden de la lectura de una serie de trabajos realizados en torno a diversos eventos organizados por la CEPAL, organismo que en los últimos años ha concedido una gran importancia a la discusión teórica y metodológica de la vulnerabilidad. Para un conocimiento más detallado de dichos trabajos pueden verse, entre otros muchos, los documentos preparados en el marco del Proyecto "Apoyo a la implementación del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", como los de Filgueira (1999) y Kaztman (1999). Asimismo pueden verse los productos derivados del Seminario Internacional organizado por la CEPAL bajo el título "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y El Caribe", celebrado en Santiago de Chile los días 20 y 21 de junio de 2001, como los aportados por Busso (2001), Rubalcava (2001) y Hopenhayn (2001); y el *Informe de la reunión de expertos*, elaborado por la CEPAL. Otros trabajos importantes al respecto son: Rodríguez Vignoli (2000), CELADE (2002) y U.N. (2001).

nivel *micro*.¹⁶ Una segunda ventaja de la vulnerabilidad es su carácter relacional, que permite el análisis no sólo de situaciones referidas a la entrada o la salida de la condición de pobreza, sino también de procesos de movilidad social en términos más generales.¹⁷

A partir de los elementos anteriores se podrían ofrecer muchas definiciones sobre qué es la vulnerabilidad. Sin embargo, es posible mencionar dos que son, desde nuestro punto de vistas, especialmente relevantes. La primera de éstas procede de la CEPAL, y ha sido ampliamente citada (2000a: 52); desde esta perspectiva la vulnerabilidad es entendida como...

...un fenómeno social multidimensional que da cuenta de los sentimientos de riesgo, inseguridad e indefensión y de la base material que los sustenta, provocado por la implantación de una nueva modalidad de desarrollo que introduce cambios de gran envergadura que afectan a la mayoría de la población.

La segunda definición ha sido extraída del citado capítulo de Muñiz y Rubalcava, y es pertinente por su lenguaje formal (*op. cit.*: 293; énfasis en el original):¹⁸

El término vulnerable (“que puede ser dañado o perjudicado, física o moralmente”) presenta la dificultad de expresar propiedades de disposición que deberían definirse mediante una expresión del tipo: “Si... entonces...”. Decir que un hogar es vulnerable (*x* es vulnerable) significa: *si en un momento “x recibe un golpe”, entonces en ese momento “x será dañado”, declaración que sólo sería verificable cuando el hogar ya fue “golpeado” y se “dañó”*.

Se trata, en cualquier caso, de un fenómeno de carácter multidimensional, relacionado con el riesgo o con la probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido o lesionado, bien ante el cambio de situaciones externas o internas, bien ante la permanencia de éstas (Busso, 2001: 8). En otras palabras, es un proceso asociado de manera directa con el número y con el tipo de recursos que controlan los hogares y las personas en los momentos de cambio,

¹⁶ Algunas frases de Busso (2001: 9) son muy ilustrativas al respecto:

La relevancia de la noción de vulnerabilidad social se relaciona con la posibilidad de captar cognitivamente cómo y por qué diferentes grupos y sectores de la sociedad están sometidos de forma dinámica y heterogénea a procesos que atentan contra su subsistencia y capacidad de acceso a mayores niveles de bienestar. En este sentido, la noción se orienta a enfocar su atención en la existencia y posibilidad de acceso a las fuentes y derechos básicos de bienestar como, entre otros, el trabajo, ingresos, tiempo libre, seguridad, patrimonio económico, ciudadanía política, identidad cultural, autoestima, integración social.

¹⁷ Para un análisis reciente sobre la relación entre la evolución económica y los patrones de movilidad laboral en México véase Cortés y Escobar Latapí (2005).

¹⁸ En la cita las autoras remiten a la obra de R. García “Construcción y validación de las teorías científicas. Contribución de la epistemología genética”, en *La teoría del conocimiento*, Cuadernos de la Fundación Archivos Piaget, Ginebra, 1980.

y con el uso que pueden darles para obtener el mayor aprovechamiento posible de la estructura de oportunidades a la que pueden acceder. En un evidente esfuerzo de síntesis, Villa y Rodríguez desarrollan una clasificación de las distintas perspectivas centradas en el estudio de la vulnerabilidad, destacando, para cada una de ellas, aspectos como la definición que proporcionan, los elementos con los que se asocia, los actores implicados y/o afectados por el fenómeno, y las acciones sugeridas para su solución (en CELADE, 2002: 18). Algunas de las posiciones de dicha tipología vinculan la vulnerabilidad con cuestiones como el poder, el desarrollo, la pobreza, los choques económicos, los desastres naturales, las desventajas sociales, la estructura de oportunidades y la propia movilización de los activos.

¿Pero cómo distinguir entre activos y recursos, términos que habitualmente se usan de manera indistinta?¹⁹ Y, lo más importante, ¿cuál es la relación entre el análisis de la vulnerabilidad y la participación infantil en la economía? Respecto al primer interrogante, los activos pueden ser definidos como un conjunto de recursos, tanto materiales como no materiales o simbólicos, que las personas y los grupos domésticos pueden llegar a movilizar motivados por la necesidad, o por la voluntad, de mejorar su desempeño económico o social actual. Los activos son, pues, los recursos desplegados por los actores sociales para evitar un deterioro en las condiciones de vida actuales, o para mejorarlas.^{20,21}

¹⁹ En ocasiones también se utilizan como sinónimos activo y capital. Al respecto puede verse Kaztman (1999: 20).

²⁰ Esta definición procede de Filgueira (1999: 8).

²¹ Dada la heterogeneidad de los activos que pueden ser identificados, no resulta fácil construir una clasificación de todos ellos que permita cubrir el universo teórico referido, mismo que ya de por sí es difícil de acotar. Algunas de las tipologías disponibles destacan ciertas dimensiones —como la económica, la política, la cultural, la ambiental o la psicológica— que pueden relacionarse con el bienestar o con las condiciones de vida de las personas. CEPAL (2000b: 52-53) identifica los siguientes ámbitos de los hogares en que puede manifestarse la vulnerabilidad social: el trabajo, el capital humano, los recursos productivos (dado el modelo de desarrollo que privilegia el ordenamiento macroeconómico y limita las políticas estatales de protección y de subsidio, los trabajadores por cuenta propia, los artesanos, los talleres y los pequeños negocios familiares se incluirían entre los grupos más vulnerables), y las relaciones sociales y familiares.

Una adecuada clasificación de los recursos puede encontrarse en Oliveira (“Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina”, en López y Salles, 2000: 135-172), quien identifica las siguientes categorías de recursos: físicos (vivienda, infraestructura de servicios básicos), económicos (ingresos, salarios, transferencias, créditos), socioculturales (educación, trabajo, salud, redes sociales, uso del tiempo) y políticos (participación institucionalizada y no institucionalizada).

El análisis de la vulnerabilidad permite vincular íntimamente los activos y los recursos, en la medida en que, como ya se afirmó, es un concepto relacional que, por lo tanto, se expresa mediante la relación entre dos términos, en este caso la estructura de oportunidades y las capacidades de los hogares. De las múltiples y diferentes combinaciones entre ambos, emergen distintos tipos y grados de vulnerabilidad. En el análisis del primero de dichos términos —la estructura de oportunidades— es posible señalar tres áreas de indagación: el capital social, el capital trabajo y el Estado (específicamente los sistemas de protección social y de seguridad social). El segundo de los términos —las capacidades de los hogares— se refiere a los atributos de los grupos domésticos y de las personas que los integran, como son el capital educativo, la salud y capacidad física y mental, y los contextos interpersonales (Filgueira, 1997: 7 y ss.).

Por otro lado, la respuesta al interrogante sobre la relación entre el análisis de la vulnerabilidad y la participación infantil en la economía encuentra parte de su respuesta en el examen de la vulnerabilidad desde una aproximación eminentemente *micro*, referida a la capacidad del hogar de responder y de ajustar los recursos de que dispone frente a situaciones cambiantes del entorno que pueden suponer un empeoramiento de su nivel de bienestar. En este sentido, los hogares y los individuos más vulnerables son aquéllos que carecen del llamado capital humano (cuyos dos componentes principales son la educación y la salud), que no cuentan con información ni con relaciones sociales, y que no disponen de capacidad para manejar sus propios recursos, tanto materiales como no materiales. Por lo tanto, los grupos vulnerables serían los más propensos a sufrir las consecuencias negativas de potenciales modificaciones en el hábitat en el que se desenvuelven. En el contexto de los recursos que pueden ser movilizados y de la estructura de oportunidades, existen numerosas contribuciones teóricas que vinculan la vulnerabilidad con la activación del trabajo de los miembros del hogar como un recurso. No en vano, algunos autores otorgan al trabajo —o capital familiar para el trabajo, o capital trabajo— un estatus epistemológico idéntico al de la salud o la educación, afirmando que el trabajo debe ser considerado como una de las dimensiones del capital humano en la medida que, al igual que los otros componentes, puede ser entendido como un recurso susceptible de ser movilizado por las personas con el fin de mejorar su desempeño.²²

En un intento por clasificar las numerosas aportaciones que relacionan el estudio de la vulnerabilidad con las respuestas de los hogares, y específicamente la movilización del trabajo de las personas como una estrategia para compensar o evitar la caída en el nivel de vida, es po-

²² Filgueira, por ejemplo (1999: 53 y siguientes).

sible identificar dos perspectivas generales: a) las realizadas en el marco del *enfoque de vulnerabilidad-activos* (*asset-vulnerability approach* o *asset/vulnerability framework*) y el punto de vista de las estrategias familiares del hogar; y b) los trabajos que adoptan una perspectiva eminentemente econométrica.²³

El *enfoque de vulnerabilidad-activos* fue desarrollado por Moser en el Banco Mundial. En él se hace énfasis en la importancia que puede tener una buena gestión de los recursos para contrarrestar o paliar situaciones de carestía, especialmente entre la población pobre, e independientemente de sus escasos ingresos disponibles. En el conjunto de las aportaciones realizadas por Moser y su equipo se destacan las siguientes: el reconocimiento de que la población en condición de pobreza enfrenta las situaciones precarias gracias a activos tangibles e intangibles, como el trabajo, el capital humano, la vivienda, las relaciones domésticas y el capital social; y la relevancia de los activos de los pobres más que la de sus pasivos, conclusión sobre la que se fundamenta la necesidad de que las políticas apropiadas para superar la pobreza y enfrentar las crisis sean las que promuevan el uso de tales activos.

En cuanto a la relación entre la vulnerabilidad y la intensidad del trabajo de los miembros del hogar frente a situaciones de crisis, a partir de la evidencia empírica generada en el marco analítico de esta perspectiva se puede afirmar que, cuando existe un deterioro en el contexto económico y dicho deterioro deriva en una disminución del ingreso del hogar, existe una elevada probabilidad de que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo.²⁴ Siguiendo dicho enfoque, si se produce un descenso continuado de las percepciones monetarias de la unidad doméstica, es frecuente que los niños y las niñas se conviertan en el siguiente grupo en buscar empleo, con el fin de complementar los deficientes ingresos monetarios aportados por los miembros adultos del hogar. Sobre la base de estas reflexiones la autora afirma lo siguiente (1998: 9): “Household survey data show that child labour reduces vulnerability”.²⁵

²³ A la presentación del enfoque de las estrategias familiares de vida se dedica un amplio espacio más adelante. Por otro lado, no se profundizará en los estudios de corte econométrico que hacen énfasis en el impacto de la vulnerabilidad sobre el trabajo de los niños y las niñas, pero a modo de ejemplo puede verse el artículo de Guarcello, Mealli y Rosati (2003), cuyo objetivo es evaluar en qué medida los factores de riesgo y de vulnerabilidad pueden ser determinantes relevantes para las decisiones del hogar con relación a la asistencia de los niños y las niñas a la escuela y/o a su incorporación en el mercado de trabajo.

²⁴ Este argumento puede verse en Moser (1998: 1-19).

²⁵ La vinculación entre el problema del trabajo infantil y la vulnerabilidad permite traer a colación la reflexión en torno al efecto que la participación laboral infantil puede tener sobre el bienestar de los hogares. Muchos de los antecedentes teóricos revisados identifican la pobreza, más que la vulnerabilidad,

En otros términos, los hogares suelen reaccionar ante disminuciones en su ingreso intensificando el uso del trabajo, en una secuencia que priorizaría el esfuerzo de los denominados trabajadores primarios (por ejemplo, los jefes de hogar buscarían ampliar la jornada de trabajo) y postergarían la incorporación de los trabajadores secundarios, como las mujeres y, especialmente, los niños, las niñas y los ancianos. De este modo, el trabajo de las cónyuges y de los miembros más jóvenes es una combinación habitual entre los grupos domésticos que buscan estrategias para compensar las magras percepciones monetarias en determinados momentos. Pero más allá de lo afirmado por Moser, y como apunta también Filgueira (1999: 56-57), la decisión de que los niños y los adolescentes se incorporen a las actividades laborales en alguna de sus múltiples formas no está exenta de cierta tensión, que alcanza sus mayores cotas en el tramo intermedio de la distribución del ingreso; es decir, tanto en los hogares donde la aportación económica infantil resulta crucial como en aquéllos donde dicha aportación ni siquiera se plantea, no existe dilema en torno a la decisión de que los niños y las niñas trabajen. Pero cuando las condiciones son menos extremas, el trabajo infantil se puede convertir en tema de discusión; entonces pueden intervenir determinantes como los costos directos y de oportunidad de la escolaridad o del no trabajo, el balance entre la inversión en capital educativo y la obtención de beneficios inmediatos, el sistema de valores que impera en la familia y el resto de los factores presentados en las páginas anteriores a partir del esquema II.1. Tal vez no esté de más recordar nuevamente que estos argumentos, con los que habitualmente se explica el trabajo de la niñez en situación de pobreza, son igualmente válidos para explicar el probable trabajo de los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad; es decir, de los niños y las niñas que pueden llegar a ser pobres, si se adopta la definición de la vulnerabilidad como el riesgo de caer por debajo de la línea de pobreza.

Casi simultáneamente a los trabajos de Moser, Kaztman y otros fueron dando forma al que denominan enfoque de *activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades* (AVEO), una perspectiva alternativa a la de Moser en la que se afirma que el concepto activos debe estar referido a ciertas estructuras de oportunidades generadas desde el lado del mercado, la sociedad y el Estado. A partir de esta lógica, el nivel de vulnerabilidad de un hogar está en función de los

como uno de los determinantes de mayor relevancia en el estudio del trabajo infantil, y numerosas contribuciones destacan también los efectos del trabajo de los niños y las niñas sobre la perpetuación de la condición de pobreza de una generación a otra. En efecto, la discusión sobre la relación entre pobreza y trabajo infantil es amplia y diversa, y requiere mayor atención que la dedicada en este punto. Más adelante se profundiza en torno al interrogante sobre si el trabajo que desempeñan los niños reduce o reproduce la condición de pobreza del grupo doméstico, presentando los argumentos más representativos de ambas posiciones.

recursos que requiere para aprovechar del mejor modo las oportunidades que le brinda el medio en el que se encuentra. Expresado por Kaztman (1999: 23):

... se sostiene que el portafolio y la movilización de activos de los hogares vulnerables, punto central en la formulación moseriana, sólo puede examinarse a la luz de las lógicas generales de producción y reproducción de activos, que no pueden ser reducidas a la lógica de las familias y sus estrategias. Más bien, éstas adquieren sentido cuando son referidas a las estructuras de oportunidades.

Pero más allá de las diferencias entre Kaztman y Moser, las propuestas de ambos han sido destacadas porque plantean el trabajo como uno de los recursos más importantes en el estudio de la vulnerabilidad de los hogares, que resulta de gran utilidad para dar cuenta de cómo reaccionan las personas ante una disminución potencial o real en sus condiciones de vida, ya que en este sentido suelen responder a situaciones de carestía adoptando diversas estrategias. Por ejemplo, incrementando el número de mujeres trabajadoras en el sector formal, siempre y cuando las condiciones de la demanda así lo permitan; o bien aumentando las responsabilidades que asumen las mujeres con relación a los hombres, y que abarcan tanto las de carácter doméstico como las que pueden llevar a cabo en el sector no estructurado de la economía. En cualquier caso una consecuencia inmediata de lo anterior sería el incremento de la carga laboral de las mujeres con relación a la de los hombres. En tercer lugar, los hogares pueden ampliar el tiempo que dedican a obtener servicios, en respuesta a la disminución en la calidad de la infraestructura; por ejemplo, en asentamientos que carecen de los servicios mínimos o en contextos donde éstos se ven interrumpidos, el grupo doméstico debe ocuparse, entre otras cosas, de buscar las fuentes de energía más apropiadas para cocinar, obtener calor, etc. Una cuarta forma adicional de responder a las crisis podría ser aumentando y alentando el trabajo que pueden realizar los ancianos y los niños, tanto dentro como fuera del hogar; en el primer caso asumiendo tareas que pueden liberar mano de obra, en el segundo vendiendo su propia fuerza de trabajo a cambio de algún tipo de remuneración —si las condiciones del mercado lo permiten—.

El estudio de la vulnerabilidad permite incorporar también el concepto de las desventajas sociales, un término que mantiene una estrecha relación tanto con el de las desventajas como con el de la segmentación social. Por un lado, las desventajas sociales son definidas como “aquellas condiciones sociales que afectan negativamente el desempeño de comunidades, hogares y personas” (Rodríguez Vignoli, 2000: 13). Por otra parte, las desventajas están asociadas con la carencia de activos, y por lo tanto con una mayor propensión a la vulnerabilidad; en tercer lugar, son características de los grupos de población que se ubican en los niveles inferiores de la jerarquía socioeconómica. Así pues, las desventajas sociales, manifestación y factor determinante a un mismo tiempo de la vulnerabilidad, pueden gozar de un lugar

relevante en el marco analítico de los determinantes de la participación laboral infantil que ha sido esbozado a lo largo de estas páginas.

En este contexto de desigual distribución de los recursos entre la población —que caracteriza a muchos países de América Latina desde hace ya varias décadas— la investigación sociodemográfica ofrece elementos para enriquecer el planteamiento y el análisis de los problemas que hemos venido enunciando, como el de la pobreza, la marginación, la desigualdad, el bienestar y, ahora, las desventajas sociales. El citado documento de Rodríguez Vignoli (2000) resulta de especial interés para identificar las variables sociodemográficas que con mayor probabilidad pueden generar a las personas o a los hogares dificultades, limitaciones o menores opciones en el proceso de adquisición o de activación de sus recursos. Si bien existen otros componentes que cabría tener en cuenta para explicar las condiciones de vida de los segmentos sociales más desfavorecidos, o el comportamiento de los grupos sociales en desventaja ante caídas en el nivel de vida, los indicadores de carácter sociodemográfico adquieren una importancia especial, dado que en esta categoría se incluyen muchos de los factores determinantes del trabajo infantil, como se concluirá más adelante.

Entre las variables específicamente demográficas que es posible vincular de manera más estrecha con las desventajas sociales, y que permiten hablar de vulnerabilidad demográfica, se pueden identificar las siguientes dimensiones o categorías:²⁶ las pautas de estructuración, el ciclo de vida del hogar, y las condiciones demográficas básicas. Al interior de las pautas de estructuración se encuentra la tendencia a la nucleación de las familias, fenómeno que tiende a reducir los potenciales recursos del hogar en la medida en que restringe el abanico de relaciones de parentesco y las redes de solidaridad generalmente asociadas a él. Sin embargo, esta misma nucleación de los grupos domésticos puede implicar ventajas para el hogar en la medida en que éste se presenta como un actor homogéneo, con objetivos similares y mayor cohesión entre sus miembros. Una segunda pauta de estructuración es la uniparentalidad, fenómeno que ha ido en ascenso y que se caracteriza porque las unidades domésticas que cuentan con jefe de hogar y cónyuge, parecen ofrecer mejores condiciones para la reproducción cotidiana del grupo doméstico que las que únicamente cuentan con la presencia de uno de los dos. En tercer lugar, la creciente proporción de mujeres jefas de hogar es otro de los patrones de comportamiento de las unidades domésticas que pueden afectar su capacidad de respuesta frente a las crisis; en este sentido existe una interesante controversia, de la que no

²⁶ Esta clasificación y las reflexiones en torno a ella proceden de Rodríguez Vignoli (2000: 17 y siguientes).

siempre derivan resultados concluyentes e inequívocos, respecto a los niveles de bienestar y de pobreza de los hogares con jefatura femenina.²⁷

Respecto al ciclo de vida del hogar, si se asume la idea de que los grupos domésticos transitan por un ciclo que se extiende desde su constitución o formación hasta su extinción, los hogares que se encuentran en las fases extremas de él tienden a presentar mayores dificultades para disponer de activos, administrarlos y conservarlos. El estudio del ciclo de vida del hogar a partir de la edad del jefe ha permitido concluir que aquellos jefes de hogar de menor edad, como los adolescentes y los jóvenes, encuentran mayores dificultades en circunstancias económicas difíciles²⁸. Finalmente es posible identificar una serie de indicadores que, agrupados bajo la categoría de condiciones demográficas básicas, se refieren fundamentalmente al tamaño del hogar y a sus tasas de dependencia demográfica y económica. En el primer caso, no siempre es posible establecer una relación clara entre el tamaño del hogar y las consecuencias de las crisis económicas en los grupos domésticos, pues existe evidencia empírica tanto para afirmar que los hogares más numerosos son menos vulnerables, como para aseverar que los hogares pequeños viven mejor.

Dado que las cifras varían entre distintos contextos, antes de proponer resultados concluyentes se requiere controlar el efecto de otras variables que puedan estar vinculadas con ésta del hogar, como por ejemplo el número de perceptores de ingreso por grupo doméstico. En efecto, los indicadores relacionados con las tasas de dependencia, tanto demográficas (relación entre miembros del hogar en edad no productiva y miembros en edad productiva) como económicas (relación entre perceptores por hogar y número total de miembros), permiten ofrecer conclusiones menos ambiguas: los niños y las niñas, y en general la población económicamente no activa o dependiente, representan una carga o presión económica cuyos efectos están en función del número y del tipo de recursos disponibles en el hogar. En suma, las variables sociodemográficas mencionadas pueden incidir en el debilitamiento y en el fortalecimiento de la capacidad del grupo doméstico para acumular, movilizar y manejar recursos, y, por ende, para situar al hogar en una posición de mayor o menor vulnerabilidad durante una etapa de dificultades.

²⁷ Algunas de las muchas referencias bibliográficas que pueden ser consultadas al respecto son Acosta Díaz (en GIMTRAP, 1994); Buvinic (1991); Salles y Tuirán (en García Guzmán, 1999: 431-481); González de la Rocha (1999); Muñoz y Hernández (en López y Salles, 2000: 277-292); Gómez de León y Parker (en López y Salles, 2000: 11-46); y Rosenhouse (1988).

²⁸ Varias definiciones operacionales sobre el ciclo de vida del hogar se pueden encontrar en Cortés (en Muñoz García y Rodríguez, 1999: 291-321), Martínez Manatou (1986) y García, Muñoz y Oliveira (1982).

Las reflexiones planteadas en este primer apartado han permitido relacionar, inicialmente, la participación infantil en las actividades económicas con variables como la pobreza, las características del mercado de trabajo, el crecimiento económico y la desigualdad, la vulnerabilidad de los grupos domésticos y sus respuestas ante situaciones de carestía, la disponibilidad y las características de las escuelas (distancia entre la vivienda y el centro escolar, costos directos y costos de oportunidad de la asistencia a la escuela), los valores sociales imperantes en el hogar, el ordenamiento jurídico vigente y las acciones de política pública, ubicando así la participación económica de los niños y las niñas en un marco de referencia temático y analítico muy amplio, que en este punto es importante acotar. Así, se afirma que el objetivo central de este trabajo es medir *la relevancia de la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas de México*, para lo cual son identificadas *la medición y explicación de la participación laboral infantil*, y *la medición de los ingresos monetarios que perciben los niños y las niñas*, como dos de los objetivos derivados de aquél.

En el primer caso se ofrece evidencia empírica sobre el número de niños y niñas trabajadores, sobre la incidencia del fenómeno y sobre los factores condicionantes de la participación laboral infantil en las distintas etapas macroeconómicas que se han sucedido en México desde mediados de la década de 1990 hasta mitad de la siguiente. En el segundo caso se analiza la estructura de las fuentes de ingreso monetario que obtienen los niños y las niñas así como la magnitud de sus percepciones. La consecución de estos dos objetivos específicos permitirá satisfacer el propósito general de medir la contribución económica infantil durante el periodo 1994-2004, y el impacto de dicha contribución sobre la economía nacional—y los recursos de los hogares—. Respecto a la delimitación temporal, la medición sobre la participación infantil en la economía se lleva a cabo para el intervalo acotado entre 1994 y 2004, fechas que corresponden, respectivamente, a la edición de la ENIGH inmediatamente anterior a la crisis de 1995 y a la última información empírica disponible de esta misma encuesta en el momento de terminar el análisis. Además, se lleva a cabo un análisis de la incidencia del trabajo infantil a partir de información empírica generada para el intervalo comprendido entre 1991 y 2004.²⁹

El planteamiento del problema que se desarrolla a lo largo de esta investigación y sus correspondientes preguntas se vinculan de manera muy estrecha con los siguientes ejes analíticos: 1) la condición de *pobreza* del hogar, 2) el *sexo* y la *edad*, y 3) el *estrato de residencia*, así como

²⁹ El análisis sobre la incidencia del trabajo infantil entre 1991 y 2004 procede de los microdatos de las sucesivas ediciones de la Encuesta Nacional de Empleo. En el capítulo III se exponen de manera detallada todos los aspectos referidos al proceso de medición.

con las combinaciones más significativas entre ellos.³⁰ Con relación a la condición de pobreza, se acepta que ésta constituye una buena aproximación al nivel de vida del hogar —o, en sentido más amplio, a su situación de clase—; además, como se ha mencionado en numerosas ocasiones, la pobreza equivale a uno de los determinantes del trabajo infantil frecuentemente referidos en los antecedentes. En segundo lugar, la variable sexo es de gran importancia en la investigación sociológica, pues permite efectuar análisis desde una vertiente eminentemente demográfica pero, sobre todo, constituye un elemento fundamental para la incorporación de la perspectiva de género: frente al sexo —que es una característica biológica de las personas— el género es una variable relacional cuyo valor y significado tienen su origen en un proceso de construcción social. Así, el sexo puede permitir caracterizar a la población a partir de sus diferencias biológicas, pero también evaluar en qué medida dichas diferencias pueden explicar los comportamientos de hombres (niños) y de mujeres (niñas) asociados con el fenómeno que se analiza. En otras palabras, uno de los propósitos es examinar si existen diferencias en la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas, y en qué medida dichas diferencias pueden ser explicadas precisamente a partir de la condición biológica. Desde hace años, en México han surgido numerosos antecedentes desarrollados desde el enfoque de la sociodemografía que han puesto de manifiesto la importancia de introducir la perspectiva de género en las investigaciones sobre el mercado laboral (de la población adulta), por lo que se considera importante incorporar esta mirada en el análisis del comportamiento laboral de la población infantil.³¹

En el estudio de la participación infantil en la economía, la edad, otra de las variables relacionales, se introduce desde dos vertientes: por una parte se le dedica atención a la importancia

³⁰ La información empírica presentada en los capítulos IV y V ha sido generada en función de estos ejes. En algunos casos se incluyen tablas, cuadros o gráficas donde se combinan algunos de dichos ejes (por ejemplo la pobreza y el estrato, el sexo y la edad, y la edad, el estrato y el sexo) a partir de un doble supuesto: la interrelación de estos ejes puede generar situaciones de desigualdad social distintas a las derivadas de cada uno de ellos; el análisis de tales interrelaciones puede proporcionar un diagnóstico más completo y preciso de las condiciones de vida en las que tiene lugar el trabajo de los niños y las niñas, que su consideración individual. Por ejemplo, el estudio de la relación entre pobreza y participación económica infantil es central en esta investigación, pero su impacto puede variar entre las áreas urbanas y rurales, divergencias que sería difícil identificar y medir si no se introdujera este tercer indicador en el examen. Como es evidente, las combinaciones posibles son muy numerosas; su elección se realiza a partir de los antecedentes revisados y de las preguntas, objetivos e hipótesis formulados.

³¹ Existen importantes estudios sobre la dinámica y los determinantes de la participación de las mujeres en las actividades laborales; algunos de ellos son retomadas en otras partes de esta investigación, especialmente en los capítulos IV y V.

que el trabajo infantil puede tener en el desarrollo físico, psicológico, cognitivo y/o moral, así como a los significados atribuidos a la niñez en diversos contextos socioculturales.³² Por otro lado se plantea el análisis a partir de la intersección entre la edad y el sexo, dado que la evidencia sobre la mayor probabilidad que tienen los niños, las niñas, los ancianos y las mujeres de sufrir las consecuencias de las crisis económicas (en la medida en que pueden verse obligados a poner en práctica acciones que no asumen de manera habitual, como el trabajo y el abandono de la actividad escolar) pone de manifiesto la necesidad de identificar dichos indicadores como dos de los ejes analíticos más relevantes en el estudio de la participación infantil en la economía.³³

Desde la perspectiva adoptada en esta investigación, al integrar de manera combinada las anteriores variables —fundamentalmente la edad y el sexo— en el análisis sobre la incidencia y los determinantes de la participación infantil en la economía, se está profundizando en una aproximación al estudio del comportamiento económico de los grupos domésticos (de algunos de sus integrantes) a la que, hasta el momento, no se le ha dedicado demasiada atención. Si bien este enfoque ya ha producido algunos resultados, no ha sido aplicado con frecuencia ni ha generado productos como los que se espera aportar a lo largo de estas páginas. Por lo tanto, resulta de especial importancia el propósito de indagar en la intersección de los dos ejes anteriores (edad y sexo). En este sentido se ofrecerán datos que permitan un mayor conocimiento de la situación relativa de los niños y las niñas respecto a su participación en la esfera de las actividades económicas.³⁴

³² Las reflexiones sobre el significado de la infancia en diferentes contextos socioculturales se presentaron en el capítulo I. En este capítulo se incluyen sólo algunos breves comentarios en torno al impacto del trabajo infantil en el desarrollo físico durante la niñez.

³³ Oltra y Algado (1995: 138), identifican un modelo de variables sociológicas de la desigualdad social entre las que se incluye la edad. Si bien los autores plantean estas variables como marco analítico para el estudio de la sociedad como proceso de diferenciación a lo largo del tiempo, y establecen etapas en las que las variables propuestas adoptan diversos valores dando lugar a diferentes “modelos de modernidad” (sic.), desde una perspectiva sincrónica la edad puede ser considerada también como variable de desigualdad o de diferenciación en la medida en que, en función de ella, es habitual que los miembros del hogar tengan diferentes roles y ocupen distintas posiciones en el seno del grupo doméstico. Evidentemente, esta afirmación no debe derivar en el desconocimiento de otras variables y procesos que pueden precipitar la asunción de ciertas responsabilidades a corta edad, como sucede muchas veces cuando el matrimonio se produce a edades tempranas y anticipa los compromisos que deben enfrentar los jóvenes esposos.

³⁴ Este planteamiento responde a una de las líneas de investigación sugeridas por Oliveira, Eternod y López (en García Guzmán, 1999: 248):

Por último, el examen de la información desde la perspectiva del estrato contribuye a profundizar en las diferencias de la incidencia, los determinantes y las manifestaciones de la participación económica infantil en áreas sociogeográficas de características tan diversas como las ciudades y las localidades más pequeñas. La incorporación de este eje tiene especial relevancia en el contexto analítico del enfoque de las estrategias de sobrevivencia, por lo que permitirá ofrecer resultados y conclusiones con relación al comportamiento económico de los hogares urbanos y rurales en las distintas etapas de la historia económica reciente de México.

Como es posible constatar, los antecedentes de carácter teórico y empírico que permiten explicar la participación económica de los niños y las niñas en el marco de sus hogares son numerosos, de modo tal que cualquier selección a partir de este amplio conjunto debe implicar una reducción en función de ciertos criterios. En el siguiente apartado se dedica la reflexión a mostrar los supuestos y las conclusiones más importantes de la bibliografía revisada, haciendo énfasis en las condiciones en que es más probable que se produzca la incorporación de la población infantil a las actividades laborales.

2. Antecedentes teóricos en el estudio de la participación infantil en la economía

A lo largo de este apartado se lleva a cabo una sistematización de las contribuciones teóricas desde las que se puede analizar el estudio de la participación laboral de los niños y las niñas, considerando la intersección entre algunos criterios analíticos y temáticos. Para ello, en primer lugar se identifica el denominado eje *micro-macro*, cuyos polos permiten identificar dos de los niveles de análisis de la realidad social. En segundo lugar se señalan el mercado de trabajo, las condiciones de vida de las personas en el seno de los hogares, y el marco sociocultural y jurídico que norma las relaciones en el mercado laboral, como las dimensiones fundamentales en las que se puede contextualizar el estudio del trabajo infantil.³⁵

Siguiendo los criterios anteriores, las aportaciones revisadas se pueden agrupar del siguiente modo. En un primer grupo serían incluidas las investigaciones sobre el mercado de trabajo y

Se sugiere abordar las desigualdades que se observan en el seno de las familias, tanto entre diferentes generaciones de mujeres (suegras, madres, esposas, hijas, hermanas, nietas) como en lo que atañe a las relaciones entre hombres y mujeres de distintas generaciones.

³⁵ Esta clasificación tiene su punto de partida en la propuesta que realizan Rodgers y Standing (1981: 13 y siguientes), aunque existen notables modificaciones entre ambas tipologías. Recuérdese que los antecedentes referidos a los aspectos culturales y jurídicos del trabajo infantil fueron expuestos en el capítulo anterior.

los indicadores de tipo macroeconómico —como la desigualdad y el crecimiento, por ejemplo— que hacen hincapié en los determinantes socioeconómicos eminentemente *macro*; es decir, en los factores referidos fundamentalmente a la estructura social y económica de una sociedad. Desde esta perspectiva analítica, tanto en el caso del mercado de trabajo como en el de las variables macroeconómicas se prestaría atención a los aspectos relacionados con la demanda de mano de obra infantil por parte de los empleadores, con el crecimiento económico, la desigualdad y las oportunidades de empleo para la población adulta. En este mismo grupo se incluiría el análisis del impacto de las políticas públicas dedicadas a procurar el bienestar en la infancia y a reducir el trabajo de los niños y las niñas.

Una segunda categoría abarca las fuentes que examinan la dinámica del mercado laboral atendiendo a los determinantes socioeconómicos de tipo *micro*, correspondientes a las decisiones que adopta la unidad doméstica respecto a la oferta de mano de obra y, en sentido más general, con relación a la reproducción cotidiana del hogar. Se engloban aquí dos líneas de indagación principales: por un lado los modelos referidos a la participación laboral de los niños y las niñas desde la econometría, cuyo punto de partida se sitúa fundamentalmente en el lado de la oferta de mano de obra; por otra parte, las investigaciones en torno al enfoque de las llamadas estrategias familiares de vida, igualmente centradas en las decisiones que adopta el hogar respecto a su reproducción cotidiana. A pesar del énfasis que otorgan ambas aproximaciones a las resoluciones que toma el grupo doméstico, y específicamente a la posibilidad de que los niños y las niñas trabajen, entre ellas existen también diferencias notables que serán expuestas en las páginas siguientes.³⁶

La exposición de los antecedentes teóricos que se presenta a continuación ha sido elaborada tomando como referencia la clasificación anterior. Es importante mencionar el hecho de que al elegir como criterio básico de ordenación de los antecedentes el nivel de análisis *micro* o *macro*, no se asume la existencia de ámbitos exclusivos donde se toman las decisiones que inciden en la participación económica de los niños y las niñas, ni que en dichas investigaciones se postule tal división. En este sentido es importante recordar lo afirmado en el apartado anterior, cuando se mencionó la importancia de incorporar en el análisis hechos referidos a distintos niveles de organización.

³⁶ Si bien es cierto que el enfoque de las estrategias de sobrevivencia concede un peso igualmente importante a variables de carácter estructural, esta perspectiva se ha incluido entre las que destacan los determinantes que inciden en el trabajo infantil desde un punto de vista *micro* por el papel más relevante que, a nuestro juicio, otorga al hogar en la toma de decisiones.

En síntesis, el estudio de la participación económica durante la infancia debe ser concebido como una combinación de decisiones tomadas a nivel *macro* y *micro* (entendidos éstos como extremos de un continuo), y no como resultado de acciones emprendidas única y exclusivamente por el hogar, o como consecuencia de una falta de regulación jurídica efectiva, o incluso como consecuencia de ciertas condiciones o fallas del mercado. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, determinados problemas y acciones sociales pueden ser comprendidos de manera más adecuada si se prioriza su examen a un nivel u otro, por lo que en este caso es oportuno sugerir esta dicotomía analítica en el estudio de la participación infantil en la economía.

2.1 Determinantes eminentemente *macro*

Las investigaciones sobre el mercado de trabajo son abundantes y pueden responder a objetivos de conocimiento y a perspectivas metodológicas distintas, por lo que resulta difícil englobarlas bajo un mismo epígrafe.³⁷ A lo largo de este apartado se exponen las conclusiones más significativas acerca del mercado de trabajo desde el punto de vista de la demanda de trabajadores infantiles y de las posibles consecuencias de la presencia de éstos en algunas condiciones de trabajo de los adultos, así como el análisis de la relación entre la participación laboral infantil y otros indicadores de tipo macroeconómico. Cabe mencionar que se han seleccionado las fuentes que resultan más representativas y útiles para la presente propuesta de investigación, independientemente del alcance geográfico de éstas.

Los estudios sobre mercado de trabajo y pobreza constituyen, en términos generales y desde una perspectiva de carácter *macro*, dos ejes importantes en el análisis de la participación económica de los pequeños. En términos concretos de demanda de mano de obra infantil, es frecuente mencionar razones económicas y no económicas vinculadas estrechamente con la contratación de niños y niñas. Por una parte, en general se considera que es más probable emplear a los niños porque su trabajo es menos caro y menos problemático que el de los adultos, además de que son considerados insustituibles para el desempeño de algunas labores dado el tamaño de sus manos y la destreza que se les atribuye. Sin embargo, conviene matizar algunos de estos argumentos, pues si bien en muchos casos la remuneración de los niños y niñas trabajadores es inferior a la de los adultos, las ventajas de esta posible sustitución de

³⁷ No se dedicará aquí mayor espacio a las importantes contribuciones realizadas al estudio y comprensión de los mercados de trabajo, tanto en México como a nivel mundial, pues si bien éstos han sido analizados de manera exhaustiva en términos generales y desde diversas perspectivas de desigualdad, el interés se centra en reflexionar en torno a la posición e importancia que poseen los niños y las niñas en tanto agentes económicos.

mano de obra adulta por infantil no siempre son tan numerosas ni evidentes para los empleadores, como se desprende de la siguiente cita (ILO, 1996: 9):

However, the competitive wage differences and other advantages of child labour are not always as present, clear and compelling as is claimed. This was demonstrated, for example, in recent studies conducted in India with the support of the ILO's Employment Department to test claims that child workers are, either for technical or for economic reasons, irreplaceable in certain industries that would become uncompetitive without them.

Los resultados de estudios como el citado en la referencia anterior han demostrado, igualmente, que el argumento de los dedos ágiles no es sólido. En virtud de dicho argumento muchos empleadores han defendido la contratación de niños y niñas porque pueden hacer ciertas tareas que no podrían efectuar los adultos, o bien pueden ejecutarlas mejor que aquéllos. Esta posición ha sido muy defendida por empresarios del sector textil, fundamentalmente en países como la India y otros de notable tradición en la confección de alfombras, tapices y telas (Irán y Pakistán, entre otros). Aunque podría parecer evidente que el reducido tamaño de los dedos de un niño favorece su habilidad manual, nótese lo que se afirma en el siguiente párrafo (ILO, 1996: 10; comillas en el original):

Some of the best carpets, those having the greatest density of small knots, are wove by adults. If child dexterity is not uniquely necessary to knot the finest carpets, it is difficult to imagine other trades for which the "nimble fingers" argument could be valid.

Con relación al reemplazo de trabajadores adultos por niños y niñas, existen razones para dudar de la pertinencia de este argumento, puesto que el beneficio adicional que obtiene el empresario cuando emplea a población infantil en sustitución de los adultos es ínfimo; por lo tanto, la competitividad de una empresa no depende del trabajo de los niños y las niñas, sino de otros factores en los que habría que centrar la atención. La crítica al argumento de la sustitución de adultos por niños y niñas ha ido acompañada de una sugerencia que implicaría acciones conjuntas por parte de productores, exportadores e importadores (ILO, 1996: 10):

... children are not in fact economically necessary for the carpet industry to survive in the market, and that relatively minor changes in the financial arrangements between loom owners, exporters and importers could reduce the incentives to employing child labour.

Pero los impactos económicos relacionados con la participación laboral infantil se pueden relacionar también, desde una aproximación *macro*, con los niveles salariales de los adultos, pues existe la creencia general de que el trabajo infantil desplaza al trabajo adulto, reduciendo sus remuneraciones. Desde este punto de vista el trabajo de los niños y las niñas repercutiría de manera negativa sobre las condiciones de empleo de los adultos trabajadores.

Si se tienen en cuenta los argumentos anteriores en contra de la sustitución de mano de obra adulta por infantil, y se consideran también los posibles efectos que el trabajo de los niños y

las niñas puede tener sobre el contexto socioeconómico general de un país, región o comunidad, no debe sorprender que al trabajo desempeñado durante la infancia se le hayan atribuido algunas consecuencias económicas y sociales tan importantes como el desempleo y el subempleo de los adultos. Aunque no parece haber evidencia suficiente para convertir en regla esta afirmación, sí han sido identificadas varias repercusiones potenciales derivadas de la participación infantil en el mercado laboral: en el empleo asalariado característico de las fábricas, la sustitución de los trabajadores adultos por niños y niñas puede derivar en una depreciación del empleo de aquéllos, de sus salarios y de sus propias condiciones de trabajo.³⁸ Sin embargo, nuevamente las conclusiones pueden ser inciertas, dado que a veces el trabajo de los pequeños facilita el empleo de los adultos, como es posible apreciar en la siguiente cita (ILO, 1996: 12):

For example, many adults, especially women, are able to enter the job market because their children take on essential home tasks. Similarly, it is known that many farmers and small entrepreneurs maintain the adult employment viability of their enterprises by relying on unpaid work from their children.³⁹

Finalmente es posible identificar un conjunto de razones no económicas que también pueden inducir a los empresarios a contratar a niños en vez de adultos. La primera de ellas se relaciona con el hecho de que los niños y las niñas son menos conscientes y más inocentes que los mayores, más dóciles y menos problemáticos, reflejan una mayor disposición a efectuar trabajo repetitivo y monótono, son más dignos de confianza, presentan menor proporción de absentismo y no se agrupan en sindicatos; además, desconocen sus Derechos en mayor medida que los adultos y están más dispuestos a acatar las órdenes. En segundo lugar, existe una tradición por parte de los empresarios de contratar a población infantil, derivada en cierto modo de que en muchas ocupaciones tradicionales los niños y las niñas trabajan junto a sus padres. Es notable también el papel que desempeñan los propietarios de fábricas y de otros negocios similares al proporcionar empleos a las familias de la comunidad (muchos justifican su acción afirmando que así ayudan a los niños de las familias pobres, que de otro modo no contarían con el ingreso aportado por el pequeño). Asimismo, si los empleadores requieren trabajadores y los niños están disponibles y demandan empleo, no parece haber

³⁸ En ocasiones, la posibilidad de contratar a un niño en vez de un adulto puede ser un elemento de presión del empleador sobre el adulto que demanda el empleo. Si la incidencia del trabajo infantil en una sociedad es elevada, es posible que el poder de negociación de los trabajadores adultos se vea mermado.

³⁹ Nótese que la primera frase del fragmento se refiere a los quehaceres domésticos, no a las actividades del mercado laboral.

obstáculo, según muchos contratistas, para “formalizar” la relación laboral.⁴⁰ En tercer lugar, una razón que puede justificar la contratación de población infantil por parte de los empleadores responde a las propias características físicas y de aprendizaje de los niños y las niñas, quienes habitualmente gozan de mejor salud que los adultos y presentan condiciones más aptas para aprender ciertas habilidades requeridas en el trabajo.

La aproximación *macro* al estudio de los determinantes del trabajo infantil permite analizar también la relación entre la incidencia de la pobreza y el trabajo de los niños y las niñas. Aunque la pobreza se presenta como un problema social de primer orden que se manifiesta en gran parte en la vida cotidiana de los hogares, puede estar originado en ciertas condiciones estructurales relacionadas con el crecimiento económico, con la desigualdad y la distribución de la riqueza, y con las oportunidades de empleo, y desde este punto de vista puede afectar a muchas de las familias donde existen niños y niñas trabajadores. En este sentido, del trabajo de Grootaert y Kanbur se puede extraer una frase muy significativa (1995b: 198): “...general economic development, equitably distributed, is the best and most sustainable way of reducing child labor”.

En un sugerente texto, Bachman (2000) plantea que la reflexión en torno a los determinantes *macro* del trabajo infantil debería comenzar con el análisis del crecimiento económico, pues si en un país aumenta el Producto Nacional Bruto parece probable, a juzgar por los acontecimientos históricos registrados, que disminuya la incidencia del trabajo realizado por los niños y las niñas.⁴¹ Otros autores coinciden con Bachman al plantear la relación inversamente

⁴⁰ Se pone el término formalizar entre comillas para evitar confusiones relacionadas con el carácter del contrato, puesto que una gran parte del trabajo de los niños y las niñas tiene lugar en el ámbito de lo informal.

⁴¹ En una publicación casi simultánea a la anterior (2000b), la autora destaca la importancia de considerar aspectos de política económica en el análisis de la incidencia del trabajo de los niños y las niñas, señalando algunas conclusiones (2000b: 35 y ss.): la prosperidad reduce tanto la incidencia del trabajo que desempeñan los niños como la presencia de éstos en el conjunto de la fuerza de trabajo, si bien la riqueza nacional en sí misma no determina ni puede explicar ambos fenómenos; la incidencia del trabajo que realizan los niños refleja la estructura de la economía local; aunque el trabajo infantil está estrechamente relacionado con la pobreza, el trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas también está determinado, en cierto sentido, por las estructuras económicas, financieras y productivas locales, así como por normas y prácticas culturales.

Al exponer las conclusiones anteriores se ha traducido el término “child work” por expresiones como “trabajo que desempeñan los niños”, “trabajo de los niños” o similares, y “child labor” como “trabajo infantil” respetando la distinción conceptual planteada por la propia autora (Bachman, 2000b: 34, énfasis en el original):

proporcional entre el crecimiento económico y la incidencia del trabajo infantil. Así, Tzannatos afirma que la historia y la geografía del trabajo infantil revelan, a primera vista, una relación negativa entre el desarrollo económico y la presencia de niños y niñas trabajadores.⁴²

Sin embargo, el análisis entre el trabajo durante la infancia y los aspectos *macro* del desarrollo debe ser complementado con una perspectiva *micro*, examen que lleva al autor a matizar el alcance de la afirmación anterior, al mencionar que la relación entre el ingreso del hogar y el trabajo infantil —derivada del análisis de microdatos— tiende a no ser lineal, y una vez superado cierto nivel de ingreso es incluso débil. Igualmente, Fallon y Tzannatos (1998) aseveran que a pesar de las dificultades que entraña el estudio de un problema social tan complejo como el del trabajo infantil, se pueden hacer algunas generalizaciones con relación a las diferencias en la participación laboral de los niños de un país a otro: en primer lugar, tanto la incidencia del trabajo infantil como la proporción de niños y niñas que forman parte de la fuerza de trabajo disminuyen conforme crece el PIB per cápita; en segundo lugar, la presencia de trabajadores infantiles decrece a medida que aumenta la cobertura escolar.

Sin embargo, existen situaciones contrafactuales a la regularidad expresada en la primera afirmación, que derivan en la necesidad de reconsiderarla, como plantean los mismos autores. Se ha encontrado que en las denominadas sociedades desarrolladas el trabajo infantil puede seguir constituyendo un problema relevante (Ivy, 1990); asimismo en países donde existen niveles elevados de PIB per cápita, el trabajo de los niños y las niñas continúa siendo relativamente alto cuando la participación de la agricultura en el PNB también lo es, lo cual llevaría a identificar la estructura productiva de una sociedad como una variable espúrea en el análisis de la relación entre el crecimiento económico y la incidencia del trabajo infantil:

This negative relationship between income and child work becomes less marked in the more affluent developing countries (in the \$ 1,000 to \$ 4,000 income range). [...] although the relation between child labor incidence and per capita income across countries is likely to be affected by cultural differences. The best “predictor” of child labor seems related to the structure of production: the higher the share of agriculture in GDP, the higher the incidence of child labor. (Fallon y Tzannatos, 1998: 3; comillas en el original).

(...) for the rest of this paper, for reasons of simplicity, “child work” will refer to all kinds of work, whether beneficial or harmful. “Child labor” will be defined as work perceived to be harmful, or potentially harmful, to the child, including underpayment and other forms of exploitation.

⁴² Para un análisis específico de la relación entre el trabajo infantil y el proceso de globalización puede verse, por ejemplo, Neumayer y De Soysa (*s.f.*), texto en el que los autores afirman que la globalización está asociada con una baja, y no elevada, incidencia de trabajo infantil.

Dorman (2001) lleva a cabo un análisis más profundo de la presencia de niños y niñas trabajadores en los llamados países desarrollados en un estudio que pretende, entre otros objetivos, examinar el papel de los trabajadores infantiles en ese grupo de países. Para ello, desde el inicio del texto plantea dos razones que justifican la pertinencia de su estudio: en primer lugar, los niños y las niñas desempeñan un importante papel económico en la mayor parte de los así denominados países desarrollados, donde no han sido protegidos de manera satisfactoria del posible daño físico, social o económico que pudiera provocarles la realización de su actividad laboral, y donde se dan al menos dos de las *peores formas de trabajo infantil* señaladas en el Convenio número 182 de la OIT: el trabajo *peligroso* y la prostitución. En segundo lugar, la experiencia de las economías desarrolladas puede proporcionar evidencia importante para el diseño de la política social en los países en desarrollo. A lo largo del texto el autor revisa y analiza la información empírica disponible en las unidades que selecciona (EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y la Unión Europea), concluyendo fundamentalmente lo siguiente (2001: 58; énfasis y acotaciones añadidos):

... taken together they indicate [los resultados del informe] that the developed countries have not relegated all the evils of child labour to their distant past, nor do they hold up a model for developing countries to uncritically emulate. In particular, the mandates of Conventions No. 138 and 182 on the implementation of minimum age regulations and in the areas of hazardous work and the sex trade are not yet fulfilled. *Child labour, we have discovered, is not simply a phase that a society passes through on its way to something else.*

Con relación al vínculo entre el trabajo infantil y la cobertura escolar, éste no siempre es nítido y presenta grandes diferencias de un país a otro. Cabe plantear incluso el sentido inverso de la relación: algunos niños y niñas podrían trabajar precisamente para cubrir los costos de su educación y la de sus hermanos. Desde esta misma perspectiva *macro*, en ocasiones se ha constatado también que las tasas de participación laboral infantil están asociadas de manera inversa con el número de alumnos por maestro. Adicionalmente a las variables planteadas anteriormente (crecimiento económico, pobreza, cobertura escolar) deberían ser considerados otros factores en la explicación del trabajo infantil desde una perspectiva *macro*, como la necesaria distribución de los beneficios derivados del crecimiento económico a través de la educación y de otros bienes sociales, que permitan incrementar el ingreso percibido por las familias y reducir su vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la información disponible para el estudio de la participación laboral infantil, la discusión internacional en torno a las variables macroeconómicas relacionadas con el trabajo durante la infancia ha estado orientada por una serie de hipótesis generales que son sintetizadas a continuación (Bachman, 2000: 12 y ss.):

- La experiencia de las naciones en desarrollo y los argumentos de algunos economistas inducen a pensar que el predominio del trabajo infantil refleja una etapa inicial del desarrollo económico de los países.
- El trabajo infantil refleja el fracaso de la sociedad en su intento por lograr que la educación sea obligatoria.
- El trabajo infantil es el resultado de las sociedades que permiten que los niños y las niñas trabajen, en vez de reservar el empleo remunerado a los adultos.
- El trabajo infantil es consecuencia del fracaso de la sociedad, en la medida en que ésta no permite que los trabajadores se organicen y puedan negociar por salarios más altos.
- El trabajo infantil refleja el fracaso de la industria para pagar salarios que permitan a los trabajadores alcanzar un cierto nivel de vida.
- La pobreza, que es al mismo tiempo un fallo del mercado y un síntoma de la naturaleza explotadora de los mercados a nivel local o nacional, se presenta como la máxima responsable del trabajo infantil, si bien ésta no es una explicación suficiente del hecho de que los niños y las niñas trabajen.
- El trabajo infantil perpetúa el círculo vicioso de la pobreza, aunque hay argumentos fuertes de que no todos los tipos de trabajo infantil repercuten de manera negativa sobre la pobreza.

En diversos apartados del capítulo IV son sometidos a prueba empírica algunos enunciados derivados de las hipótesis anteriores, como la relación entre el crecimiento económico y la incidencia del trabajo infantil, y el análisis conjunto entre la desigualdad y la participación laboral de los niños y las niñas. En dichas páginas se retoman los planteamientos sugeridos aquí, presentando la medición efectuada con la información disponible en México e interpretando los resultados en el contexto socioeconómico reciente del país.

2.2 Determinantes eminentemente *micro*

El estudio de los determinantes de la participación económica infantil desde un punto de vista *micro* se puede enmarcar en las decisiones que adopta el grupo doméstico con relación a qué miembros del hogar deben buscar empleo, y a las circunstancias en que es más probable que se plantee dicha búsqueda. Sin embargo, en esta segunda categoría de los antecedentes sobre la participación de la población en las actividades laborales, pueden ser incluidas investigaciones de índole teórica y analítica muy diversa, que parten de supuestos distintos y que

pueden derivar en resultados diferentes, a pesar de ser englobadas, inicialmente, bajo el mismo epígrafe.

A lo largo de este apartado se presentan las conclusiones más relevantes sobre los determinantes del trabajo de los integrantes del hogar, especialmente de los niños y las niñas, desarrolladas por dos de las perspectivas analíticas más importantes al respecto: los modelos econométricos y el enfoque de las estrategias familiares. Se dedican algunos párrafos previos a mostrar la conveniencia de identificar el hogar como unidad de análisis en el estudio de los factores que incrementan la probabilidad del trabajo en la infancia. El epígrafe finaliza con una revisión de las críticas surgidas en torno a la perspectiva de las estrategias familiares.

El hogar como instancia mediadora

La vida de las personas transcurre en el seno de un hogar, y casi siempre, pero no necesariamente, en convivencia con una familia. A veces el hogar está integrado por una sola familia, a veces por más de una, y otras veces por ninguna. En ocasiones puede haber familias cuyos miembros residen en distintos hogares, y hay incluso personas que conviven en una misma vivienda sin que ello implique la existencia de una familia ni de un hogar. Imaginar todas estas situaciones puede resultar una tarea difícil si no existe claridad conceptual en torno a estos términos. Por ello comenzaremos dedicando unas líneas a su definición.

La bibliografía en torno al significado, las funciones y la dinámica de la familia es amplia y heterogénea.⁴³ El grupo familiar puede ser entendido como un agregado de personas que comparten tiempos y espacios de ocio, consumo y reproducción; que generan condiciones para la creación y la perpetuación de un patrimonio común, y que proporcionan apoyo material y emocional a los miembros que lo integran cuando es necesario. Las familias representan un entorno de interacción muy especial para las personas, pero sobre todo simbolizan el espacio de socialización primaria por antonomasia para los niños y las niñas. Hablar de familia remite, con frecuencia, a un ámbito de intimidad y de proximidad, donde se desarrollan a un mismo tiempo relaciones de armonía, de solidaridad y de conflicto; se espera de la familia que proporcione a sus miembros intimidad, confianza y bienestar. De la familia se espera,

⁴³ La sociología, la psicología social, la historia, la economía y la antropología son algunas de las disciplinas desde las que se han desarrollado muchos de los estudios en torno a la familia como grupo de interacción y espacio de socialización. En este sentido puede ser especialmente sugerente revisar la discusión, ya de larga data, respecto a la universalidad de la familia, como (inevitable recordarlo) las aportaciones de Malinowski o la clásica obra de F. Engels (*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*). Existen otros muchos textos que también es posible retomar: König (1981), Michel (1991), Gracia Fuster y Ochoa (2000), Chacón Jiménez (1995), Bott (1990) y Segalen (1992). Algunos no tan recientes pero muy esclarecedores son los de Yanagisako (1979) y Jelin (1984).

también, que garantice la educación integral de los niños y las niñas. Sin embargo, las funciones anteriores pueden no ser exclusivas de la familia, y por lo tanto no agotan el significado de este término. Hay, sin embargo, un elemento necesario y suficiente que sí permite distinguir a los grupos familiares, y en torno al cual existe un elevado consenso en la sociodemografía: el parentesco. En sentido estricto, pues, la institución familiar se circunscribe a las personas emparentadas por vínculos de sangre, adopción o matrimonio, compartan o no un mismo espacio en la vida cotidiana.

Frente a la familia, el hogar —o la unidad doméstica— se caracteriza por la coresidencia de sus miembros, exista o no entre ellos relación de parentesco. La coresidencia implica asumir conjuntamente la función de la reproducción cotidiana y organizar las actividades requeridas para la satisfacción de las necesidades inmediatas día tras día; en este sentido pueden encontrarse muchas referencias en la investigación reciente, cuya interpretación coincide ampliamente con la de la siguiente cita (Oliveira, Pepin y Salles, 1989: 14):

El concepto de unidad doméstica alude a una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que compartan una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana.⁴⁴

Esta breve aproximación a los conceptos de familia y de hogar permite concluir que los límites entre ambos pueden coincidir o no: la institución familiar, en tanto espacio de interacción definido a partir de relaciones de parentesco normadas por pautas y por prácticas sociales establecidas, puede rebasar los límites del hogar; pero también puede ser sólo una parte de éste. A su vez el hogar, aunque puede no estar integrado por personas emparentadas por relaciones de parentesco, constituye un importante ámbito cotidiano para los intercambios materiales y simbólicos. En México, de hecho, existe una elevada correspondencia entre hogares y familias, de modo tal que la mayor parte de los hogares están conformados por grupos familiares, específicamente por familias de tipo nuclear, donde suelen convivir la pareja de progenitores y sus hijos. Asimismo, la mayor parte de los niños y las niñas también reside en este tipo de hogares, por lo que puede afirmarse que, en el México reciente, la familia nuclear se erige como la célula básica en la que tiene lugar el proceso de socialización.⁴⁵

⁴⁴ Esta obra es una referencia obligada no sólo para reflexionar sobre estos aspectos, sino también para conocer y comprender muchos de los procesos implicados en la reproducción de los grupos domésticos.

⁴⁵ Según cálculos propios a partir de los microdatos de la ENIGH, aproximadamente el 67.3% de todos los hogares mexicanos del año 2004 eran clasificados como hogares nucleares; el 23.4% eran ampliados, y el 8.4% unipersonales. Las dos categorías restantes (compuestos y de coresidentes) representaban, en

El análisis de la familia como ámbito de socialización ha producido numerosos estudios a lo largo de la historia.⁴⁶ Desde una perspectiva u otra, todos ellos han identificado en el hogar la célula básica de la sociedad, y una de las principales instancias mediadoras entre los procesos de carácter macroestructural y los comportamientos individuales. La familia, junto con otros ámbitos de interacción (por ejemplo, las redes sociales) se conforma como uno de los principales espacios de mediación entre sus miembros y el resto de las instituciones de la sociedad, como el mercado de trabajo, de bienes y de servicios, el Estado, los sindicatos, los partidos políticos, la escuela, la Iglesia y otros grupos domésticos y familiares (Oliveira, Pepin y Salles, 1989: 19; Oliveira, en López y Salles, 2000: 135 y ss.). Entre quienes se dedican a estudiar la dinámica en torno a los grupos familiares, existe un elevado consenso respecto a la importancia que pueden tener los rasgos económicos y sociodemográficos (como el estrato social, las condiciones materiales específicas de existencia, el ciclo de vida del grupo y la estructura de parentesco) sobre procesos tales como la fecundidad, la planificación familiar, la salud, la mortalidad infantil, la migración y, por supuesto, la participación de las personas en la actividad económica (Oliveira, en López y Salles, 2000: 149).

Sin embargo, lo novedoso en el estudio del hogar no es tanto el examen de las relaciones internas (entre los integrantes del grupo) o externas (entre el grupo y otros actores ajenos a éste) como el reconocimiento de su relevancia analítica. En este sentido el contexto familiar, con sus particulares condiciones materiales de vida, con sus rasgos sociodemográficos característicos y con su sistema de valores específico respecto a los roles infantiles y a la importancia de la educación de los niños y las niñas, puede aportar elementos fundamentales para plantear el análisis de la participación infantil en las actividades laborales. Las unidades domésticas pueden influir de manera directa en la determinación de la cantidad y de la composición de la fuerza de trabajo disponible, condicionando así, a través de sus propias características como grupo y de las de sus miembros, el perfil de la población potencialmente trabajadora. Desde este punto de vista, los hogares adoptan un papel intermediario entre los mencionados procesos de carácter macroestructural y las decisiones y los comportamientos de sus integrantes (García, Muñoz y Oliveira, 1982).

conjunto, el 1% del total. Si se clasifica a la población infantil (menores de 18 años) según el tipo de hogar en el que residen, en el 2004 el 70.1% de los niños y las niñas vivían en hogares nucleares, el 29.1% en hogares ampliados, y menos del 1% se repartía entre hogares compuestos, de corresidentes y unipersonales. Esta elevada concordancia entre familias y hogares nucleares justifica que a lo largo de esta investigación ambos conceptos puedan ser utilizados de manera indistinta.

⁴⁶ Especialmente sugerente en este sentido puede ser la obra de Ariès y Duby (1991), así como las numerosas referencias citadas en el capítulo anterior.

Este interés por el estudio de los aspectos sociales que pueden tener un efecto mediador entre los determinantes estructurales y las respuestas individuales ha ido cobrando cada vez más relevancia en la investigación social, y si bien la sociodemografía lo incorporó en la década de 1970, otras disciplinas y perspectivas —como la econometría— lo han hecho de manera más reciente. Existe, pues, un conocimiento acumulado a lo largo de casi tres décadas de investigación en México durante las cuales el hogar se ha ido consolidando como ámbito analítico para el examen de la dinámica familiar. Los resultados de gran parte de estas investigaciones, tanto de carácter teórico como empírico, coinciden al afirmar que existen muchas decisiones relativas a los gastos que efectúa el grupo doméstico, y a las estrategias que pone en funcionamiento para incrementar el ingreso percibido, que son tomadas en el seno de la unidad doméstica, por lo que resultaría erróneo pensar en el individuo aislado —jefe de hogar, cónyuge, niño o cualquier otro miembro del grupo— como el único responsable de tales decisiones.⁴⁷

Desde esta perspectiva se transforma el planteamiento y la definición de la oferta de mano de obra, modificándose la unidad de análisis. Se sustituye la visión de los posibles trabajadores como un agregado de personas aisladas con empleo (o dispuestas a incorporarse a uno) por un conjunto de individuos que están organizados en grupos domésticos donde comparten la reproducción cotidiana y deciden quién, o quiénes, participarán en las actividades laborales (García, Muñoz y Oliveira, 1982, 1983; Oliveira y Ariza, *s.f.*). Así, las familias pueden desempeñar un papel mediador entre las estructuras de oportunidades del medio (entre las que se incluyen las condiciones del mercado de trabajo) y las decisiones individuales, condicionando de ese modo el perfil de la oferta de trabajadores.⁴⁸

⁴⁷ Oliveira y Ariza afirman (*s.f.*: 11), que en el marco del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones que se produce durante los años ochenta en gran parte de la región latinoamericana, la investigación social tendió a ensalzar el impacto selectivo que podían tener sobre la población fenómenos tales como la heterogeneidad estructural y la desigualdad. En dicho contexto creció el número de investigaciones que otorgaban una gran importancia analítica al papel del grupo familiar como instancia mediadora. Por otra parte, la demografía de la familia, la llamada *nueva economía del hogar* y los estudios centrados en la reproducción de la fuerza de trabajo y en el trabajo doméstico, representan algunos de los ejemplos más relevantes de la importancia analítica adquirida por el hogar.

⁴⁸ Oliveira y Ariza recuerdan (*s.f.*: 18) que diversos estudios llevados a cabo en México y en Brasil destacan la importancia de tener en cuenta las estructuras de oportunidades que ofrecen los contextos urbanos, los rasgos del entorno familiar y los del mercado de trabajo entre los aspectos que pueden influir en las modalidades de participación económica familiar (de hombres y de mujeres, de jóvenes y de adultos), y en el carácter mediador del grupo doméstico.

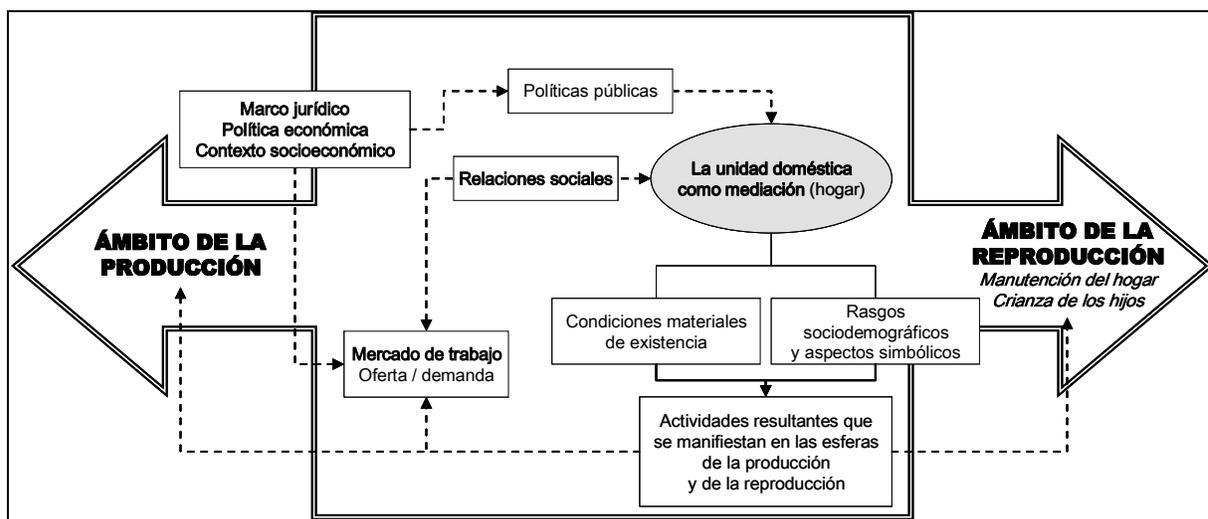
Los estudios centrados en el hogar como instancia mediadora han destacado la capacidad de éste para intensificar o contrarrestar los efectos que pueden tener los procesos estructurales sobre las vidas de los individuos, aspectos íntimamente relacionados con las reflexiones expuestas en torno a la vulnerabilidad y la pobreza de los grupos, y a los mecanismos identificados y aplicados para paliar las consecuencias perniciosas durante periodos de crisis. Por lo tanto, la vida en familia puede derivar en acciones conjuntas que permitan matizar los impactos lesivos de ciertos procesos (como las crisis económicas y el desempleo o subempleo que suelen acompañarlas) sobre el bienestar de las personas, especialmente de los ancianos y los niños.⁴⁹

A partir del conocimiento acumulado en torno al papel mediador que desempeña el hogar, y adoptando el supuesto de que dicha función adquiere un mayor significado cuando las decisiones atañen directamente a los niños y las niñas —miembros dependientes que requieren de atención y de cuidados especiales— se ha construido un marco analítico para su aplicación al estudio de los determinantes de la participación laboral infantil. Si bien es cierto que la incorporación del hogar como mediador ya está presente en investigaciones previas sobre el trabajo de los niños y las niñas,⁵⁰ el esquema que aquí se propone (esquema II.2) representa un esfuerzo por integrar elementos de carácter económico y sociodemográfico derivados de las contribuciones llevadas a cabo específicamente en México durante los últimos años. Los componentes de este esquema constituyen un marco analítico adecuado para el estudio de los factores que condicionan la forma en que las unidades domésticas pueden insertarse en el contexto macrosocial, destacando el papel desempeñado por la participación de la población en la actividad económica.

⁴⁹ Para una excelente reflexión teórica, conceptual y metodológica en torno a los hogares como niveles de análisis en el estudio del desarrollo social puede verse Estévez García (1998). Además de estas cuestiones, el autor propone una clasificación muy útil de los diferentes conceptos de familia y grupo doméstico, señalando diversos criterios; por ejemplo, coresidencia, actividad económica y relaciones de parentesco.

⁵⁰ Por ejemplo, en Rodgers y Standing (1981) y en varias contribuciones de UNICEF y de OIT (sobre todo en el marco del IPEC).

Esquema II.2 Un marco analítico para el examen de la inserción de las unidades domésticas en el contexto macro social



Fuente: reelaboración y adaptación a partir de O. de Oliveira (comunicación personal en El Colegio de México, Ciudad de México, 1998 y 1999); Oliveira, "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina" (en López y Salles, 2000: 151); y de A. Przeworski (comunicación personal en El Colegio de México, Ciudad de México, 16 de febrero del 2000).

En primer lugar se observa que las partes integrantes del esquema se disponen entre los extremos de lo que puede denominarse el eje de mercado, delimitado por los ámbitos de la producción y de la reproducción. Señalar los contenidos de ambas esferas remite a la discusión en torno a qué es trabajo y qué es actividad económica (reflexión que se expone ampliamente en el siguiente capítulo), así como qué debe entenderse por trabajo doméstico. Una de las contribuciones más relevantes sobre el análisis del trabajo doméstico en México procede de las investigaciones realizadas por Barbieri (1984), quien afirma que bajo la categoría de trabajo doméstico deberían ser incluidas todas aquellas actividades que producen servicios y transforman mercancías en valores de uso para su consumo directo (por parte de los miembros del hogar), contribuyendo de ese modo al "mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo" (citado por Oliveira y Ariza, *s.f.*: 19). En otras palabras, en el ámbito de la reproducción tienen lugar las actividades requeridas por el grupo doméstico para su propio bienestar, como por ejemplo la preparación de los alimentos, el lavado de la ropa y el aseo del hogar, la atención y el cuidado de los niños y de otros miembros dependientes, el pago de servicios (luz, agua, predial...) y las visitas al tianguis o al supermercado. Frente a lo reproductivo, lo productivo incluye las actividades generadoras de bienes y de servicios con valor de cambio para su venta en el mercado, actividades que tienen origen en alguno de los sectores o marcos productivos —sector primario, secundario y terciario—.

A pesar de tener reglas específicas de funcionamiento y dinámicas muy particulares, los ámbitos de la producción y de la reproducción se encuentran estrechamente articulados (Bruschini y Cavasin, 1984 [mencionado por Oliveira y Ariza, *s.f.*]). Sin embargo, con mucha frecuencia las actividades desarrolladas en cada una de estas esferas han tendido a verse, erróneamente, como opuestas e independientes, e incluso las acciones que constituyen el ámbito de lo reproductivo han experimentado un proceso de desvalorización y de pérdida de importancia económica respecto a los bienes y servicios emanados y/o dirigidos al espacio de la producción (Fernández Kelly y Sassen, 1995 [mencionado por Oliveira y Ariza, *s.f.*]).⁵¹

Entre los extremos de la producción y la reproducción se sitúa la unidad doméstica (en el esquema II.2), que puede recibir, transformar, utilizar, transmitir y generar recursos, procesos en los que habitualmente influyen dos conjuntos de factores: las condiciones materiales de existencia específicas del hogar, y sus rasgos sociodemográficos y aspectos simbólicos.⁵² En el primer caso se trata de las variables que explican el acceso diferencial de los grupos familiares a los bienes y servicios, en el contexto de las diferencias sociales y de la desigualdad en el que se insertan, y que definen la condición de clase particular del hogar. Las variables incluidas en esta primera dimensión se relacionan estrechamente con la capacidad de la unidad doméstica para satisfacer las necesidades básicas del grupo.

⁵¹ La tendencia a atribuir cualidades específicas a ciertos dominios —lo productivo se asocia con lo dinámico, lo masculino y lo público, mientras que lo reproductivo se equipara a la conservación, lo femenino y lo privado— ha derivado en falsas interpretaciones y en desacertadas valoraciones sobre el significado de las acciones que tienen lugar en cada uno de estos dominios, y sobre quién o quiénes deben asumir las responsabilidades en cada caso (hombres o mujeres, adultos o población infantil, niños o niñas). Esta lógica ha llevado a contraponer, de una manera notablemente equivocada, otros conceptos, como naturaleza y cultura, y público y privado. La oposición de varios de estos pares de términos es especialmente preocupante cuando implica una desigual valoración de los mismos, como ha sucedido en el proceso de construcción sociocultural de lo productivo-reproductivo, público-privado y masculino-femenino, donde al segundo componente se le da, habitualmente, un menor valor que al primero (Oliveira y Ariza, *s.f.*). Asumir *a priori*, como por necesidad, las actividades que tienen lugar en cada ámbito y las asociaciones entre éstos (por ejemplo, lo doméstico con lo femenino y lo público con lo masculino) sin indagar sobre su origen o su construcción cultural suele derivar en planteamientos teóricos y metodológicos deficientes.

⁵² Oliveira plantea (en comunicación personal en El Colegio de México, Ciudad de México, 7 de mayo de 1998) la identificación de tres dimensiones a través de las cuales la familia actúa como mediadora: el ciclo de vida, la estructura de parentesco y composición, y el sector social. En desarrollos posteriores la autora presenta éstas y otras variables en las dos categorías mencionadas: condiciones materiales de existencia y rasgos sociodemográficos y aspectos simbólicos, clasificación que es retomada en esta parte de la reflexión.

En el caso de los rasgos sociodemográficos y de los aspectos simbólicos pueden mencionarse variables referidas a la organización y a la estructura doméstica, tales como el patrón de residencia, la composición según el parentesco, la jefatura, la tasa de dependencia, el ciclo de vida del hogar y su tamaño, que influyen sobre los procesos y sobre la dinámica del grupo, manifestándose en numerosos ámbitos de la vida familiar, como: a) la asignación de las tareas entre los miembros; b) el ejercicio de los derechos y de las responsabilidades inherentes a las estrategias familiares; c) las formas de ejercicio del poder y de la autoridad, y d) el comportamiento de los hogares con relación a la asignación intra familiar de los recursos. El examen de estas dimensiones o ámbitos puede poner de manifiesto la existencia de numerosas relaciones jerárquicas al interior del hogar, definidas en gran medida por el sexo, la edad, el parentesco y la intersección entre ellos.⁵³

En tercer lugar pueden citarse las actividades desempeñadas por los miembros del hogar empleados como asalariados, por los trabajadores no remunerados (que pueden vender su fuerza de trabajo a otros miembros del hogar o a personas ajenas al grupo), por los patrones o empleadores, por los que trabajan por cuenta propia, y por quienes se ocupan de la producción y la transformación de bienes y servicios a pequeña escala para el autoconsumo (quehaceres domésticos) y/o para el mercado. Este último es el caso de las amas de casa que, como una forma de obtener recursos, dedican varias horas al día a la venta de los alimentos que ellas mismas elaboran en casa (o que cultivan en pequeñas parcelas cercanas a la vivienda). Se observa, pues, que en el seno del hogar pueden generarse actividades que se manifiestan tanto en la esfera de la producción como en la de la reproducción.

⁵³ Para una revisión de los estudios sobre las relaciones de poder que permean las unidades domésticas pueden verse, entre otras, las contribuciones de Jelin y Yanagisako. Estos planteamientos señalan la existencia de distintas jerarquías intra familiares, como por ejemplo las de carácter económico o productivo, reproductivo, simbólico, político y sexual (un interesante trabajo en el que se tratan algunas de estas cuestiones es Jelin [1983]). La incorporación del sexo en el análisis de la dinámica familiar ha generado numerosos e importantes resultados sobre la desigualdad de géneros entre integrantes del mismo hogar; igualmente, la incorporación de la edad y del parentesco, y de la combinación entre ambas variables, puede contribuir de manera significativa al análisis de varios de los ámbitos domésticos referidos. Así, los factores que determinan la asignación de las tareas domésticas y extradomésticas entre los integrantes del grupo familiar, y las consecuencias que esta división puede tener sobre los miembros de la familia, puede ser mejor explorada si se tiene en cuenta el sexo, la edad y el parentesco. Ello podría explicar, por ejemplo, las razones por las que los hombres —y los niños— tienden a desempeñar actividades productivas o extradomésticas, mientras que las mujeres —y las niñas— suelen ocuparse con mayor probabilidad de trabajos de carácter reproductivo; también podría explicar cómo estas diferencias en las actividades que se espera lleven a cabo unos y otras pueden derivar en oportunidades inmediatas y futuras igualmente distintas. Para una mayor reflexión sobre el impacto del sexo y de la edad como factores condicionantes de la participación laboral en la infancia, véase el capítulo IV.

Pero la venta de quesadillas, el trabajo en empresas o las actividades que llevan a cabo las personas en hogares de terceros (plomeros, electricistas, empleadas domésticas...) constituyen sólo una parte del vínculo que se establece entre las unidades domésticas y el contexto general en el que se insertan. Aunque éstas son formas de intervención de las personas, organizadas en grupos familiares, sobre la oferta de mano de obra, existen también numerosos procesos de tipo socioeconómico, jurídico, político, cultural y medio ambiental que pueden afectar el mercado de trabajo por el lado de la demanda, influyendo en las condiciones de vida de los hogares. Así, las consecuencias de las decisiones que se adoptan en materia de política económica (que pueden afectar las tasas de inflación, el desempleo y la política cambiaria, por ejemplo) y la existencia, las características y la cobertura de los programas de política social, benefician o perjudican a las familias en distintos grados, en función de los recursos con que éstas cuentan y de su capacidad para movilizarlos de manera oportuna y adecuada.⁵⁴

Cabe preguntarse, finalmente, cuáles son los elementos del marco analítico representado en el esquema II.2 que deberían ser considerados para el estudio de la vinculación entre la dinámica sociodemográfica y económica del hogar, y la participación específica de los niños y las niñas en las actividades económicas. Sin duda, la pobreza se suele destacar como uno de los principales elementos;⁵⁵ pese a que en páginas anteriores se mencionaron algunos planteamientos en torno a la relación directa entre pobreza e incidencia del trabajo infantil a nivel *macro*, en general las investigaciones sobre la vinculación entre ambos problemas dedican, nuevamente, un lugar preponderante al hogar como instancia mediadora. De este modo, las carencias que pueden sufrir los niños y las niñas se manifiestan en las condiciones del hogar, así como es en el hogar donde los efectos de aquéllas pueden ser matizados. En segundo lugar pueden identificarse algunas variables de carácter sociodemográfico, como la estructura de parentesco (y específicamente la relación de parentesco que mantiene el niño con el jefe del hogar), el ciclo de vida del grupo familiar y su tamaño. Los estudios realizados desde la perspectiva de la demografía de la familia coinciden al resaltar la importancia de estos factores entre los determinantes de la cantidad (cuántos miembros del hogar) y de las características (qué miembros del hogar) de la mano de obra que puede ser incorporada a las actividades

⁵⁴ Hay que recordar que uno de los aspectos que también pueden influir en la inserción de las unidades domésticas en el mercado de trabajo lo constituyen las propias relaciones sociales que mantiene el hogar con otros grupos, y que en ocasiones permiten la ocupación de algunos miembros.

⁵⁵ En el esquema propuesto la pobreza no se identifica de manera explícita; sin embargo, ésta queda incorporada como una de las variables vinculadas con las condiciones materiales de existencia.

laborales.⁵⁶ En el caso de los niños, se supone que el efecto mediador del hogar puede ser todavía mayor, en la medida en que aquéllos se encuentran bajo la responsabilidad de los adultos del grupo (fundamentalmente, pero no sólo, de los padres), y tanto si deciden buscar un empleo impelidos por la necesidad económica, como si lo hacen por alguna otra razón, se pone de manifiesto la “incapacidad” del hogar para satisfacer las necesidades cotidianas del grupo, y/o para facilitar las condiciones de bienestar (comida, vestido, escuela, juego...) que deberían gozar todos los niños y las niñas durante su infancia.⁵⁷

Pero el hogar, como se ha señalado en varias ocasiones, no es un actor aislado —o más bien, un conjunto de actores aislados del resto— de modo que las decisiones adoptadas en él se ajustan a un contexto más general, influido por factores externos, por lo que un análisis integrado debería incluir, además de las características del grupo doméstico, los rasgos que definen el sistema de escolaridad, las condiciones socioeconómicas en que se produce la oferta y la demanda de trabajo infantil, y el marco que define la normatividad jurídica y social imperante. Los determinantes del trabajo infantil serán, en última instancia, una combinación de muchos de estos factores, que actúan a distinto nivel y en diferentes ámbitos.⁵⁸

Los modelos econométricos

Los conceptos y las herramientas metodológicas de la econometría han sido aplicados al análisis de la toma de decisiones en el hogar sobre un elevado número de procesos en la vida de las personas, de las parejas y de los grupos domésticos en conjunto, como la fecundidad (cuántos hijos tener y en qué momento tenerlos); la constitución del matrimonio; la asignación de los recursos (comida y servicios de salud, por ejemplo); la oferta de mano de obra, especialmente de las mujeres adultas, y la distribución del tiempo de los individuos entre

⁵⁶ “Las unidades domésticas, a través de sus características y de las de sus miembros, influyen directamente en la formación de la oferta de mano de obra, puesto que condicionan el monto y las características de las personas disponibles para participar en la actividad económica” (García, Muñoz y Oliveira, 1982: 8). Reflexiones similares pueden derivarse de varios de los trabajos realizados por Oliveira, Pepin y Salles (1988).

⁵⁷ La “incapacidad” del hogar, entre comillas, debe ser interpretada con cautela, puesto que existen factores culturales que explican, en muchos contextos, el trabajo infantil. Al hablar aquí de incapacidad se remite, específicamente, a las situaciones donde los niños y las niñas trabajan en condiciones especialmente negativas, ante el apremio de necesidades materiales básicas insatisfechas.

⁵⁸ Lógicamente habrá que tener en cuenta las limitaciones y potencialidades de las fuentes de información disponibles, como se hace en el capítulo III.

trabajo productivo y no productivo.⁵⁹ Con frecuencia varios de estos procesos son examinados teniendo en cuenta los mecanismos de asignación de recursos al interior del hogar, recursos entre los cuales es posible identificar el tiempo (de los niños y las niñas, y de los adultos), que puede ser repartido entre actividades tan distintas como el trabajo extradoméstico, el trabajo doméstico, el ocio y la asistencia a la escuela.⁶⁰

Con relación al estudio particular de los procesos de decisión de las familias respecto a la incorporación de los niños y las niñas a las actividades laborales, la econometría sigue presentando dos importantes limitaciones, a pesar de la profusión de los estudios existentes al respecto y de la sofisticación de los modelos especificados hasta el momento. Por una parte, la investigación en este ámbito específico es todavía reducida (“... there is little research in the literature on intra-household allocation that focuses specifically on the decision to send children into the labor force” [Galasso, 1999: 1]).⁶¹ Por otro lado, la formalización de los procesos respecto a la toma de decisiones en general es una tarea notablemente compleja y ciertamente inacabada.⁶² Esta segunda observación se puede confirmar en el siguiente fragmento,

⁵⁹ Los términos trabajo productivo y actividad económica suelen ser empleados como sinónimos, y aplicados al conjunto de actividades orientadas a producir bienes y/o servicios cuya venta o intercambio pueden generar un ingreso o ganancia. Por el contrario, las actividades no económicas son aquellas que se llevan a cabo para garantizar el mantenimiento cotidiano del hogar, como por ejemplo el cuidado de los hijos, la preparación de los alimentos, el lavado de la ropa y el pago por el suministro de servicios (gas, electricidad, agua...). Aunque durante mucho tiempo el abastecimiento cotidiano de los servicios requeridos por el grupo doméstico no fue considerado una actividad económica, la economía contemporánea reconoce que la familia es una unidad de consumo y de producción, en la que actividades como cocinar, lavar la ropa, educar a los niños, hacer las compas, limpiar la vivienda... ya no se consideran tareas improductivas. En el capítulo III se lleva a cabo una discusión más amplia en torno a la definición de estos términos.

⁶⁰ Los “mecanismos de asignación de recursos” —expresión que empleamos para traducir *resource allocation mechanism*— han suscitado un gran interés y han generado un elevado número de investigaciones. Una buena definición de este concepto es que la proporciona Dasgupta (1993: 136):

... I will mean a rule that translates any combination of household utility functions and social well-being function, technological and ecological transformation possibilities, initial endowment of goods and services, the dispersion of information, and the environmental events that transpire into a final allocation of goods and services.

⁶¹ Dasgupta manifiesta algo similar cuando escribe (1993: 309): “Applied research in household allocations entails hard work. It is difficult enough to monitor work allocation among members of a household”.

⁶² En la bibliografía analizada abundan las citas que pueden justificar esta carencia. A título de ejemplo véase la siguiente, extraída de Browning y Lechene (2001: 2): “There has not been, however, much work on exactly which model best describes what goes on inside the household”.

extraído de un artículo elaborado por Basu y Van, dos de los máximos exponentes de la aplicación de los modelos econométricos al estudio de los determinantes del trabajo infantil (1998: 415):

The child-labor market does not always operate on the basis of voluntary exchange but involves coercion and psychological pressures (...). Nevertheless, we have stayed away from many of the larger issues and confine our attention to a rigorous, economic analysis because it is not clear to us how we can take on board different aspects of this important phenomenon —economic, sociological, psychological— all at once. There is no choice but to dissect such a large phenomenon into several parts and to analyze these one at a time.⁶³

Pese a las restricciones mencionadas, desde hace varias décadas la econometría, y la economía en general, han generado importantes contribuciones de relevancia teórica, conceptual y metodológica que contribuyen a mejorar el planteamiento con relación a los factores que inciden en el trabajo de los niños y las niñas. Desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha, se han desarrollado numerosos y diversos modelos orientados a la formalización de los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos (como el tiempo y el trabajo) entre los integrantes del hogar. Aunque los enfoques, los resultados y las implicaciones de estos modelos pueden dificultar su clasificación, éstos podrían ser divididos en dos categorías en virtud de si asumen o no una única función de utilidad del hogar, resultando en los modelos *unitarios* y *no unitarios*, respectivamente.^{64,65} Entre los modelos unitarios adquieren especial relevancia la contribución de Gary Becker y la denominada *New Household Economics*; entre

⁶³ En las investigaciones revisadas sobre los procesos de decisión y de asignación de recursos al interior del hogar se suelen utilizar de manera indistinta los términos hogar (*household*) y familia (*family*), a diferencia del distinto significado que se les atribuye en el contexto de la investigación sociodemográfica. A lo largo de este apartado ambos conceptos serán empleados como sinónimos, entendiendo que existe una elevada concordancia entre los grupos de personas a que se refieren; es decir, se asume que la mayor parte de los hogares están integrados por familias de tipo nuclear, y que las familias nucleares conviven en un hogar; al respecto recuérdese lo mencionado en la nota al pie 45 con relación a la elevada concordancia entre los hogares y las familias nucleares en México en el año 2004. Dasgupta, sin embargo, sí ofrece una definición específica sobre qué es un hogar (1993: 221; énfasis en el original):

... we may think of the *household* as a group of people who jointly cultivate at least one plot of land, and who share a common store of food.

⁶⁴ Otros nombres para referirse a los modelos *unitarios* son: modelo de utilidad familiar, modelo de preferencias comunes, modelos neoclásicos y modelos de preferencias condensadas de los padres. Al respecto puede verse Rascón Ramírez (2003: 12 y ss.).

⁶⁵ Por función de utilidad del hogar se entiende una representación numérica de una ordenación de elementos sobre cuya base se toman las decisiones del grupo doméstico (Dasgupta, 1993: 137).

los no unitarios se suele establecer una nueva distinción, identificando los modelos *colectivos*, los de *negociación cooperativos* y los modelos *no cooperativos*.^{66,67}

A lo largo de las siguientes páginas se presentan las principales características de los modelos más relevantes. Este apartado finaliza con una reflexión sobre las contribuciones y críticas en torno a la aplicación de la econometría al estudio de los determinantes del trabajo de los niños y las niñas.

Los modelos unitarios

En términos generales, los modelos *unitarios* consideran que los miembros de un hogar tienen idénticas preferencias, o bien que existe una persona al interior del hogar que, actuando como un “dictador” con fines altruistas o egoístas, define la función de distribución de los recursos entre todos sus integrantes. Desde esta primera perspectiva de análisis, el hogar se comporta como una sola unidad que maximiza una única función de utilidad, función que se encuentra condicionada por las restricciones presupuestarias y por la función de producción de bienes domésticos (producidos en el seno del hogar). Con relación a la demanda por parte de los miembros del grupo, los modelos *unitarios* asumen que ésta depende del ingreso total familiar, y no del ingreso de cada uno de sus integrantes, supuesto que ha sido denominado como la “hipótesis del ingreso compartido” (una traducción libre de la expresión original *income pooling hypothesis*). Es decir, la distribución de los recursos del grupo doméstico entre sus in-

⁶⁶ Esta clasificación ha sido elaborada a partir de numerosas fuentes, entre las que destacan: Doss (1994), Rascón Ramírez (2003), Trías (s.f.), Pouw (s.f.) y Jiménez Jiménez (2002). En el caso específico de la caracterización de los modelos que se presentan en este apartado han sido de gran utilidad los siguientes documentos: Rubalcava y Thomas (2000), Blacklow y Ray (2002), Dnes (1999) y Hopkins (s.f.).

⁶⁷ Basu (1999: 1,095 y ss.) señala que los modelos de negociación del trabajo infantil pueden ser clasificados, en función de qué actores están implicados en ella, en modelos de negociación intra-hogar (*intra-household bargaining*) —donde incluye el modelo *unitario* y el modelo *colectivo*—, y modelos de negociación extra-hogar (*extra-household bargaining*) —donde menciona a Gupta—. Dasgupta, (1993: 324 y ss.) al referirse a los modelos que pueden explicar las decisiones del grupo doméstico, plantea que el debate no radica ya en concebir el hogar como un agente que optimiza su función de utilidad, sino en reconocer que las diferencias entre las múltiples perspectivas de análisis se deben al procedimiento en virtud del cual se lleva a cabo dicha optimización. Desde el punto de vista de este autor, un primer conjunto de modelos (entre los que se incluye el trabajo de Becker) señalan la existencia de un agente del hogar que optimiza de manera consciente, mientras que otro grupo de modelos interpretan las elecciones del hogar en términos de lo que podría denominarse una optimización simulada (*an ‘as if’ optimization*).

tegrantes no es una función de la contribución que éstos realizan al ingreso total familiar, por lo que el reparto no depende de la aportación.⁶⁸

Bajo este epígrafe se presentan, específicamente, dos propuestas generales: el *modelo consensual* de Samuelson y el modelo del hogar propiamente *unitario* desarrollado por Becker. Ambos planteamientos coinciden en una perspectiva de preferencias comunes de los individuos del hogar, y aceptan el supuesto básico de que el hogar actúa como una sola unidad en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, entre ellos existen también algunas diferencias, vinculadas sobre todo con la consideración o no de las decisiones referidas a la producción y al consumo. Pese a estas disimilitudes, las dos formulaciones son desarrolladas a partir un enfoque común: el modelo *unitario* del hogar.

El modelo consensual de Samuelson —también conocido como modelo de consenso familiar o modelo de preferencias comunes (*common preference model*)— es una de las primeras aproximaciones desarrolladas con relación a la toma de decisiones familiares. A mitad de la década de 1950, el autor plantea un tipo de consenso familiar sobre el siguiente supuesto fundamental: la familia comparte los ingresos y los recursos que aportan sus integrantes, y todos ellos adoptan decisiones en común de modo tal que logran maximizar una función de utilidad única, objetiva y representativa del hogar en su conjunto. De este modo, aunque inicialmente cada miembro de la familia pudiera tener unas preferencias particulares sobre los bienes que el hogar puede proporcionar, o sobre las actividades en las que puede participar, al interior del grupo surge un consenso en torno a los objetivos que éste debe lograr y a la función de bienestar que debe ser maximizada (Dnes, 1999). Por lo tanto, el hogar puede ser tratado como una unidad de análisis homogénea, a la que se pueden aplicar las herramientas de la teoría económica.

Este proceso de agregación, que necesariamente implica una pérdida de información respecto a las preferencias de las personas (Arrow, 1951 [en Doss, 1994: 4]), es factible si se aceptan algunos de los siguientes supuestos: 1) o bien todos los miembros del hogar tienen la misma función de utilidad, de modo tal que maximizar la función del hogar deriva en un resultado similar a la maximización de las funciones de utilidad individuales; 2) o bien existe alguna regla o criterio explícito que permite combinar las diversas funciones de utilidad en una úni-

⁶⁸ La expresión *pooled income* no tiene un significado inequívoco, por lo que resulta difícil ofrecer una definición única, común a la que es posible encontrar en otros trabajos revisados. Aquí se adopta la interpretación que de ella hace Doss (1994: 3).

ca. En el modelo de consenso familiar, pues, las decisiones del hogar no son adoptadas por un dictador: son el resultado del consenso que surge entre los integrantes del hogar.

Las críticas al planteamiento de este autor se han dirigido, principalmente, a tres aspectos. En primer lugar, existe una notable falta de concreción sobre el procedimiento según el cual se origina una función de bienestar social o de consenso a partir de las diversas preferencias individuales. Samuelson no proporciona una regla o explicación respecto al modo en que se logra el consenso entre los integrantes del hogar; la vinculación o interrelación entre tales preferencias se produce teniendo en cuenta el valor ético de las personas.⁶⁹ En segundo lugar, la unidad familiar es entendida como algo dado, independientemente de su proceso de formación y/o de disolución. En tercer lugar, no se consideran el efecto renta ni las funciones de producción del hogar sobre el consumo ni sobre la oferta de trabajo de sus miembros, de modo tal que en el análisis se considera que todos los integrantes del grupo ponen en común sus fuentes de ingreso, y no se tiene en cuenta la procedencia de tales ingresos. Es decir, la contribución diferencial que realizan las personas a los recursos familiares no afecta el proceso de distribución de éstos.

Casi simultáneamente al planteamiento desarrollado por Samuelson, surge la teoría de Chicago sobre la familia maximizadora, o la *nueva economía del hogar* (*the new household economics*), un programa de investigación iniciado por Becker que ha generado importantes resultados a lo largo del tiempo.⁷⁰ Poco después, el autor propone un modelo *unitario* del comportamiento del hogar a partir del supuesto del altruismo, que implica reconocer la existencia de un miembro de la familia (generalmente el jefe) quien, actuando como un dictador, toma las decisiones que afectan al resto de los integrantes del hogar. La *nueva economía del hogar* surge con el propósito de responder a una serie de problemas que la teoría neoclásica no había po-

⁶⁹ Doss (1994: 4) reproduce una cita de Samuelson que puede ayudar a entender la propuesta de este autor:

‘If within the family there can be assumed to take place an optimal reallocation of income so as to keep each member’s dollar expenditure of equal ethical worth, then there can be derived for the whole family a set of well-behaved indifference contours relating the totals of what it consumes: the family can be said to act as if it maximizes such a group preference’.

Para más detalles sobre el planteamiento del autor véase el trabajo de Samuelson (1956).

⁷⁰ En el desarrollo de esta parte han sido de gran utilidad el texto de Blaug (1993, especialmente el capítulo “La nueva economía de la familia”) y varios artículos de la revista *Papeles de economía española*

dido resolver.⁷¹ Si bien representa una extensión de la teoría neoclásica de la utilidad (Selby *et. al.*, 1994: 112 y ss.), un primer análisis comparado entre ambas perspectivas permite identificar algunas diferencias centrales. La teoría neoclásica tradicional señala la existencia de individuos libres, con funciones de utilidad que les permiten valorar la relación entre cantidad y calidad de los bienes consumidos (o adquiridos) en el mercado y su propia satisfacción; además, el objetivo de cada individuo es obtener la mayor utilidad, propósito que se ve limitado únicamente por restricciones presupuestarias.

La *nueva economía del hogar* introduce tres importantes consideraciones. Por un lado se incorpora la función de la producción doméstica en el análisis, adaptándola al ámbito del hogar y definiendo la familia como si de una pequeña empresa se tratara.⁷² De este modo, el grupo familiar es capaz de combinar los bienes adquiridos en el mercado con la producción propia de bienes domésticos —elaborados por alguno de sus miembros—, que añaden igualmente bienestar a la familia en su conjunto. Como muy acertadamente apunta Blaug (1993: 267):

La teoría tradicional considera a la familia como una unidad de consumo individual que maximiza una función de utilidad definida en términos de los bienes y servicios que se intercambian en el mercado. La nueva economía de la familia, por el contrario, considera a la familia como una unidad multipersonal de producción, que maximiza una función de producción cuyos factores de producción son las mercancías que el mercado ofrece y el tiempo, las habilidades y los conocimientos de los diferentes miembros de la familia.

⁷¹ Recuérdese que la escuela de los neoclásicos (C. Menger, S. Jevons Williams, A. Marshall, L. Walras) —también denominada de los teóricos de la utilidad marginal o marginalistas— surge a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, y se caracteriza por aportaciones tan relevantes como la *teoría subjetiva del valor* (basada en la utilidad y escasez [las cosas “valen” tanto por el trabajo incorporado como por la utilidad que brindan]), la *teoría psicológica de la utilidad marginal*, la *teoría de la formación de los precios*, la *teoría del equilibrio general*, la *teoría del bienestar*, la *teoría de la distribución*, la *teoría de la producción*, la *teoría del equilibrio parcial*, la *teoría de la conducta del consumidor*, la *teoría de los precios*, la *teoría de la estática económica*, el desarrollo del concepto de elasticidad y de las curvas de indiferencia, el empleo de gráficas para representar la oferta y la demanda, y el desarrollo del análisis matemático y de la formalización, que contribuyen a la consolidación de la econometría. En términos generales, la teoría neoclásica se divide en tres grandes corrientes: la escuela de Viena (escuela austriaca o psicológica), la escuela de Cambridge (escuela inglesa o neoclásica), y la escuela de Lausana (o escuela matemática).

⁷² Una función de producción es una herramienta conceptual que permite analizar, en el contexto de la empresa, la relación tecnológica que existe entre los elementos que participan en el proceso de producción (materias primas, factor trabajo...) y el producto obtenido. En el caso específico de la *nueva economía del hogar*, la novedad radica en haber situado el examen de la actividad doméstica al mismo nivel conceptual que el trabajo extradoméstico. En otras palabras, en haber reconocido de manera explícita que las familias necesitan, para su desarrollo, el ejercicio de una actividad tan importante como la producción de bienes domésticos (cocinar, lavar y planchar la ropa, limpiar la vivienda...), en la que participan todos los miembros del grupo. Para estas reflexiones véase Borderías, Carrasco y Alemany (1994: 34 y ss.).

Por otro lado, la *nueva economía del hogar* reconoce la existencia de restricciones temporales, además de las presupuestarias, en el proceso de maximización: el tiempo es un recurso limitado que los individuos deben distribuir entre tiempo de mercado, tiempo doméstico y tiempo de ocio, por lo que el tiempo que no se dedica al trabajo no necesariamente es tiempo de ocio. Esta reflexión es especialmente oportuna en el caso de las mujeres adultas, quienes, con gran frecuencia, trabajan y se ocupan de las labores del hogar de manera simultánea; pero sobre todo es oportuna en el caso de las niñas que tienen un empleo extradoméstico, colaboran en los quehaceres domésticos y asisten a la escuela. En tercer lugar, el enfoque desarrollado por Becker plantea una diferencia respecto a la teoría neoclásica tradicional que ha generado una gran controversia: la función a maximizar ya no es individual, sino familiar.

La incorporación de la función de producción doméstica en el análisis, el reconocimiento de restricciones temporales y la sustitución de las funciones de maximización individuales por una función familiar son tres ejes transversales de la *nueva economía del hogar*, presentes en el examen de los tres tópicos principales abordados desde esta aproximación: a) el estudio del comportamiento demográfico, b) los determinantes de la participación laboral de la mujer adulta, y c) la economía del matrimonio (específicamente el estudio de la asignación del tiempo de los miembros de la familia entre trabajo asalariado, trabajo doméstico y ocio). Las principales contribuciones de Becker, concentradas en los trabajos realizados entre los años 1965 y 1981, constituyen en suma una perspectiva desde la que se presupone un modelo de asignación de recursos escasos, y donde el tiempo, además de los recursos materiales, representa una variable de gran relevancia para el análisis.

¿Cómo integrar las funciones individuales de maximización en una función única del hogar? ¿Cómo incorporar las preferencias de los individuos en la función del grupo doméstico en su conjunto? Expresado de otro modo: ¿cómo pasar de una escala de observación a otra? Sin duda, ésta es una importante cuestión en el desarrollo del cuerpo teórico planteado por Becker, que se vincula de manera muy estrecha con el propósito de la *nueva economía del hogar* de extender las herramientas metodológicas y teóricas de la economía neoclásica, en un intento de ser consecuente con el individualismo metodológico planteado por ésta. Si en el caso de Samuelson los méritos o valores éticos de los integrantes del hogar constituían el factor cohesionador de las funciones de utilidad individuales en una única función de bienestar, Becker trata de resolver el problema recurriendo al citado supuesto del altruismo y al *teorema del niño podrido* (*rotten kid theorem*). En el primer caso, el jefe del hogar toma las decisiones correspondientes a la asignación de los recursos y al reparto del tiempo productivo de cada uno de los miembros de la familia, preocupándose no sólo por su propio consumo, sino también por el de los otros integrantes del hogar. El supuesto del altruismo tiene como resultado el desa-

rollo del denominado *modelo altruista*, basado en el comportamiento homogéneo del hogar, que emerge como un actor representativo de las preferencias comunes entre los integrantes del grupo. En otras palabras, las preferencias del grupo son idénticas a las del jefe de hogar altruista.⁷³

Respecto al *teorema del niño podrido*, aun cuando en el hogar sean nítidas las diferencias entre las preferencias individuales, y aun cuando haya miembros que actúen motivados por el egoísmo, todos ellos tratarán de evitar acciones que puedan derivar en una disminución de la renta familiar, pues una situación tal podría traducirse en una menor transferencia de recursos desde el jefe del hogar —o el “dictador altruista”— hacia el resto de los integrantes el hogar —o hacia quienes actuaron de manera egoísta—. Por lo tanto, el traspaso de recursos que efectúa el jefe altruista hacia los otros miembros de la familia es un motivo suficiente para que éstos se comporten siempre pensando en el bienestar del conjunto (Frau Llinares, 1998: 19). Sin embargo, como muy acertadamente señala Doss (1994: 6):

The “rotten kid theorem” would not hold if the kids earned more than the altruist or if there were potential large negative shocks to the altruist’s income. (...) Thus, in these circumstances, another rationale is needed for treating the household as a single unit.

Efectivamente podría pensarse que cuando el niño, o algún otro miembro del hogar, adquiere una mayor independencia económica es más probable que cuestione ciertos patrones de consumo o de distribución de recursos en la familia. Es decir, es más probable que el temor a dejar de recibir transferencias de recursos tenga menos impacto sobre la motivación para actuar pensando en el bienestar del grupo. Desde esta misma lógica también es posible plantear la probabilidad de que, en ciertos contextos, los niños y las niñas busquen desempeñar trabajos que les permitan obtener lo que no pueden lograr con los recursos actuales; en otras palabras, aun cuando el hogar satisfaga las necesidades materiales de los niños y las niñas, éstos pueden buscar algún trabajo que les dé autonomía para adquirir otro tipo de productos o de servicios que no pueden obtener con el dinero que les proporcionan los padres.⁷⁴

⁷³ La contraparte al agente dictatorial que toma decisiones a partir de sentimientos altruistas sería el jefe de hogar que decide en función de sentimientos egoístas. Sin embargo, el supuesto de Becker implica que tanto la madre como los hijos confían en el altruismo del padre, y que éste comparte los ingresos con los otros miembros de la familia a fin de maximizar la función general de utilidad considerando las preferencias y las necesidades individuales.

⁷⁴ Se trata, por ejemplo, de los adolescentes que trabajan para poder viajar, ir a conciertos o adquirir cierto tipo de ropa y calzado de mayor precio al que pueden pagar los padres. Pero podría tratarse también de los adolescentes que deciden incorporarse al mundo laboral para poder obtener lo que los

La aplicación del modelo neoclásico del hogar al análisis de los procesos de toma de decisiones para la distribución del tiempo infantil entre diferentes tipos de actividades (asistencia a la escuela, ocio y diversas manifestaciones de participación en las actividades económicas) debe ser interpretada, por lo tanto, en un contexto en el que uno de los padres (generalmente el jefe del hogar) decide la pertinencia y la magnitud de la oferta de trabajo infantil (Dammert, 2005). En términos más específicos: la relación entre el pensamiento teórico de Becker y el estudio de la participación laboral de los niños y las niñas puede establecerse a partir de dos variables, que representan, a su vez, dos de los temas centrales de la *nueva economía del hogar*: la fecundidad y el tiempo.⁷⁵

La decisión sobre cuántos hijos tener y en qué momento tenerlos se debe vincular con una reflexión en torno a la cantidad y la calidad (de la vida) de los niños, discusión que, a su vez, adquiere significado en el marco más amplio de las siguientes reflexiones: la consideración de los hijos como bienes de consumo duradero cuyos servicios desean consumir los padres, los recursos con que cuenta el hogar, y la meditación en torno a la formación de capital humano (Blaug, 1993: 270). Así pues, los progenitores se enfrentan a la “duda” sobre si invertir en pocos hijos a los que ofrecerles una buena educación, o bien traer al mundo un número mayor de niños aun cuando no exista certeza sobre los recursos disponibles para su crianza. En el primer caso se prioriza la calidad; en el segundo caso, la cantidad. En términos muy sintéticos, la teoría presupone que existe un cálculo entre costo y beneficio que permite a los padres determinar el número de hijos que tendrán, y que en ese cálculo interviene la valoración de los gastos que ocasionan los hijos en términos del salario perdido como resultado del tiempo que los progenitores invierten en su cuidado; son los denominados costos de oportunidad de los niños.

padres no desean proporcionarles, aun cuando los recursos disponibles en el hogar sí alcancen para ello.

⁷⁵ Es posible también una interpretación del pensamiento de Becker en torno al trabajo infantil a la luz de procesos de carácter macroeconómico, como plantea Post (2004: 9 [a propósito de un texto de Becker (1997: 22)]):

La opinión general de los economistas respetados como Gary Becker (1997) es que los países ricos del presente —donde el trabajo infantil perdió importancia conforme crecían los ingresos— comparten una historia común con los países del Sur, en los que de manera similar podría darse el retroceso paulatino del trabajo infantil conforme la economía se haga más productiva y crezca el ingreso personal.

Las razones por las que los padres deciden cuántos hijos tener son muchas y diversas y están bien documentadas en un gran número de trabajos.⁷⁶ Para Becker en particular, el número de hijos por pareja debe relacionarse con tres aspectos. En primer lugar, con la utilidad derivada de los servicios que proporcionan los hijos; así, en estratos socioeconómicos bajos la fecundidad estaría determinada en mayor medida por la ganancia potencial que los padres esperan recibir de sus hijos una vez que éstos se incorporen a la fuerza de trabajo: un mayor número de hijos puede ser garantía de un mejor futuro para los padres. Esta primera conclusión tiene una estrecha relación con la predicción del modelo de Becker respecto a la correlación positiva entre renta familiar y utilidad procedente de los servicios ofrecidos por los hijos: los ricos tienden a tener menos hijos mejor educados, mientras que los pobres suelen tener más hijos peor educados. En segundo lugar, el número de hijos por pareja se vincula con el valor estimado del trabajo doméstico que pueden llevar a cabo los pequeños, y que puede permitir liberar mano de obra secundaria, como la de las mujeres adultas (Selby *et. al.*, 1994: 114). Finalmente, el número de hijos se asocia con la distribución del tiempo de los niños y las niñas entre las distintas actividades —escuela, ocio, tareas del hogar y trabajo extradoméstico—, de modo tal que un mayor número de hijos puede implicar una mayor probabilidad de oferta de mano de obra infantil.⁷⁷

Se observa, pues, que la fecundidad y el tiempo pueden ser incluidos en el marco analítico para el estudio del trabajo infantil, como una aportación desde el pensamiento de la *nueva economía del hogar*. No en vano, varios de los estudios de los determinantes del trabajo infantil desde el punto de vista de la economía tienen su origen en los supuestos teóricos y metodológicos de esta perspectiva, destacando el papel del hogar como actor optimizador y racional en el proceso de toma de decisiones, pensando en los niños y las niñas como bienes de consumo o de inversión actual o futura, y planteando la dualidad entre el tiempo dedicado a la escuela (formación en capital humano) y el desempeño de las actividades económicas.⁷⁸

⁷⁶ Entre las muchas investigaciones existentes, se puede destacar la muy sugerente compilación realizada por Lloyd (1993). Puede verse también el citado libro de Dasgupta (1993: 363 y ss.).

⁷⁷ Especialmente, añadiríamos, cuando se trata de hogares en condición de pobreza, donde el ingreso percibido por los niños y las niñas puede representar una parte significativa del ingreso total familiar. O bien de hogares que presentan un deterioro en su nivel de bienestar como consecuencia de una crisis o de algún otro evento catastrófico (enfermedad o muerte del perceptor principal, por ejemplo), en cuyo caso se puede llegar a producir la contribución monetaria puntual de los más pequeños del grupo.

⁷⁸ Dasgupta (1993), desde una aproximación más amplia de manejo del riesgo del hogar, retoma varias de las cuestiones planteadas previamente por Becker. Dedicó un importante espacio de la citada obra al análisis de la fecundidad y de los recursos en el marco del hogar como unidad reproductiva, vinculan-

Como puede suponerse, las críticas a la propuesta de Becker son abundantes. El citado texto de Blaug es una muy buena referencia para reflexionar en torno a las debilidades teóricas y metodológicas del planteamiento de la *nueva economía del hogar*. Sin perjuicio del espacio que se dedica a ellas un poco más adelante, puede anticiparse que el enfoque, en su intento por aplicar las herramientas de la teoría económica a la explicación de muchos procesos de la vida de las personas y de los hogares, olvida incorporar, o en el mejor de los casos someter a ese mismo análisis, otros aspectos de tipo simbólico tan relevantes como el amor por los hijos, la ilusión por la paternidad o la maternidad, o la presión social que con frecuencia reciben las parejas casadas para tener bebés. Como han destacado algunos autores (Selby *et. al.*, 1994: 114; acotación añadida y énfasis en el original):

... este enfoque [la nueva economía del hogar] (...) considera también rasgos humanos como el altruismo familiar ("el amor"), la socialización de los niños y la conducta moral de la familia, como si fueran entendibles a través de consideraciones netamente económicas. Es cierto que las familias "beckerianas" viven en un mundo de "hechos estilizados" (*stylized facts*) y no en el de las emociones y las experiencias concretas;

El modelo de Rodgers y Standing

A principios de la década de 1980, Rodgers y Standing plantearon un modelo sobre los determinantes del trabajo infantil que, sin las pretensiones de complejidad ni de formalización

do este examen con la representación de los hijos como bienes productores susceptibles de contribuir al sostenimiento cotidiano del hogar, así como de explicar una de las varias motivaciones de los padres al decidir cuántos hijos tener.

Este argumento adquiere especial significado en situaciones de pobreza, de modo que en los hogares pobres de los países pobres los niños y las niñas suelen ser vistos como medios útiles para generar ingreso, tanto de manera directa (a través de su participación laboral) como indirecta (ocupándose de sus hermanos menores y liberando mano de obra adulta). No es extraño que en las áreas rurales de los países de bajos ingresos se pueda encontrar a niños y niñas que, desde los 6 años de edad, atienden a sus hermanos más pequeños y a los animales domésticos, asumiendo todas las tareas domésticas que permiten la reproducción cotidiana del grupo (ir a buscar agua, leña...), y sin cuya realización sería difícil que la familia pudiera subsistir día tras día. A su vez, estas actividades domésticas están muy relacionadas con una elevada fecundidad y con una baja tasa de alfabetización de la población, y no sólo coexisten con situaciones de pobreza, sino también de escasez de un mercado laboral estructurado y amplio, y de oportunidades de trabajo. Todo ello puede obligar al grupo a buscar actividades de producción complementarias, relacionadas con la economía de subsistencia y consumidoras de una gran cantidad de tiempo. En un entorno de baja productividad como éste (con escaso capital y con recursos ambientales igualmente deficientes), los niños y las niñas desempeñan labores económicas de gran relevancia para sus hogares y para la comunidad, contribuyendo al ingreso de la familia. El argumento desarrollado por Dasgupta puede ser sintetizado en sus propias palabras (1993: 360):

There is nevertheless a sense in which children are more valuable to parents as producers of income within poor households in poor countries than they are in rich communities.

que sí alcanzan otras contribuciones previas y posteriores (“Complex micro-behavioural functions can be formulated for child labour force participation. This is not the place to propose any particular model”, Rodgers y Standing, 1981: 26), representa una contribución clásica, de obligada lectura desde hace más de dos décadas si se plantea una investigación sobre los diversos factores que pueden explicar el trabajo en la niñez.⁷⁹ El estudio de Rodgers y Standing comienza con una mención a varios de los rasgos distintivos de la *nueva economía del hogar*, como la consideración de éste como una sola unidad que toma decisiones racionales, la interpretación de los niños y las niñas como bienes de consumo o de inversión y, en el caso específico de los determinantes del empleo infantil, la necesidad de atender a la relación entre el trabajo y el tiempo dedicado a la escuela durante la infancia.⁸⁰

Sin embargo, la propuesta de Rodgers y Standing no responde a los planteamientos teóricos del modelo unitario de Becker. A principios de la década de 1980, los autores cuestionan uno de los supuestos más fuertes de la *nueva economía del hogar*, cuando afirman lo siguiente (1981: 31):

There tends to be an assumption that the “household” or “family” has a single utility function. Such an assumption is dubious, especially where the behavioural unit consists of a loosely structured kin group.

Una importante contribución de estos autores es la definición de la variable dependiente en el modelo sobre los determinantes del trabajo infantil, pues supone el planteamiento del análisis en el marco más general de las actividades económicas y no económicas que pueden llevar a cabo los niños y las niñas. Así, el estudio del trabajo en la infancia se debe presentar como una de las varias opciones entre las que pueden repartir su tiempo los niños y las niñas (*op. cit.*: 30):

...most empirical work has been restricted to straightforward trade-offs between “schooling” and “employment”, essentially because of the nature of the available data. Subsequent research in this behavioural tradition will have to be extended into more complex substitution possibilities, considering in particular various cross-elasticities between a broader set of activities. One approach would be to use the elements of the typology outlined in Section I.⁸¹

⁷⁹ La exposición de la contribución de los autores procede fundamentalmente de Rodgers y Standing (1981).

⁸⁰ Cabe mencionar que en el momento de la publicación de su obra, habían pasado muy pocos años desde la aparición de los primeros modelos no unitarios sobre los procesos de asignación de recursos al interior del hogar.

⁸¹ La tipología mencionada permite clasificar a los niños y las niñas en varias categorías en función de la distribución de su tiempo entre las siguientes actividades: trabajo doméstico; trabajo no doméstico, no

El modelo de Rodgers y Standing puede ser sintetizado en un sistema de ecuaciones (representado en la figura II.1— que consta de una ecuación principal (1) y tres derivadas de la anterior (2, 3 y 4). En términos generales, el patrón de las actividades económicas de los niños y las niñas es una función de un conjunto de variables de tipo socioeconómico, cultural y jurídico. Pero esta elección es, a su vez, el resultado de un complejo proceso de toma de decisiones al interior del hogar, que si bien excede el propósito del estudio de Rodgers y Standing, es el punto de partida para la identificación de un modelo. En la primera de las ecuaciones (1) la variable dependiente corresponde a la participación de los niños y las niñas en la mano de obra. Esta primera variable dependiente $-p(L)-$ es una función de cuatro variables: el costo de la actividad económica (A), las ganancias o beneficios derivados del desempeño de dicha actividad (I), la demanda o necesidad percibida de un ingreso (d^*), y el conjunto de aspectos socioeconómicos, legales y culturales que prevalecen en una sociedad (Z).⁸²

remunerado; trabajo en esclavitud; trabajo asalariado; actividades económicas marginales; escolaridad; ociosidad y desempleo; recreación y ocio; y actividades reproductivas (Standing y Rodgers, 1981, capítulo 1).

⁸² Efectivamente, aunque la variable dependiente de la primera ecuación equivale a la probabilidad de que los niños y las niñas participen específicamente en las actividades laborales, esta variable dicotómica podría ser transformada en una multicotómica que adoptara tantos valores como actividades pueden llevar a cabo los niños. Esta segunda posibilidad sería congruente con la tipología de actividades infantiles que presentan los autores en el primer capítulo del libro, y con la sugerencia que ellos mismos realizan (en la última cita reproducida).

Muchas de las investigaciones sobre los determinantes del trabajo infantil tienen su punto de partida en planteamientos similares al de Rodgers y Standing, pero con algunos cambios en la definición de la variable dependiente. Así, una muy interesante obra sobre el trabajo infantil en varios países de América Latina (Post, 2003), plantea el estudio de los factores que inciden sobre la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas con relación al desempeño de una actividad propia y necesaria para el desarrollo durante la infancia: la asistencia a la escuela. La variable dependiente se construye con las posibles combinaciones de ambos indicadores, lo que da lugar a una tipología de cuatro categorías: exclusivamente trabajadores, exclusivamente estudiantes, niños que trabajan y estudian simultáneamente, y niños que no hacen ni una ni otra actividad. La propuesta metodológica de Post, como la de Grootaert y otros estudios que plantean el análisis de los determinantes del trabajo infantil con relación a la participación en otro tipo de actividades, se puede enmarcar, en realidad, en el planteamiento más amplio —ya mencionado— de la asignación del tiempo de los niños y las niñas entre actividades de diverso signo. Esta clasificación es la utilizada en la primera parte del capítulo IV como una primera aproximación al estudio de la distribución del tiempo infantil en México.

Figura II.1 Determinantes a nivel *micro* sobre la participación infantil en el mercado de trabajo

$$p(L) = f(A, I, d^*, Z) \quad (1)$$

$$A = g_1(y^*, c_h, c_n, c_d, c_p, c_r, c_u \dots) \quad (2)$$

$$I = g_2(W^e, Y_{exp}, c_q) \quad (3)$$

$$d^* = g_3(Y, B, F, C) \quad (4)$$

Cada uno de los factores explicativos de la primera ecuación constituye la variable dependiente de otra ecuación, a excepción del último (Z).⁸³ En el caso particular del costo de la actividad económica (ecuación 2), su magnitud está en función del valor presente del flujo diferencial de un ingreso neto esperado en razón de la no asistencia a la escuela (y^*); del costo de la actividad económica en términos del efecto sobre la salud del niño (c_h) —es decir, el costo de la actividad económica es más elevado cuanto mayor es el riesgo del trabajo que lleva a cabo el niño, tanto por el impacto directo que puede provocar en su desarrollo físico como por las consecuencias en el proceso de aprendizaje manual e intelectual—. En tercer lugar, el costo de la actividad económica es función también del costo de la comida adicional requerida por el niño para recuperar la energía consumida en el trabajo (c_n). En cuarto lugar, depende del costo del trabajo doméstico que el hogar debe asumir como resultado de la participación del niño en el ámbito extradoméstico (c_d).⁸⁴ En quinto lugar, se menciona el costo del hogar derivado de la carencia de prestigio por el hecho de emplear a los niños y las niñas (c_p). En sexto lugar, el relacionado con la pérdida de tiempo disponible para el ocio (c_r), y finalmente, el costo de la actividad económica de los niños y las niñas se debe vincular con una medida de la “desutilidad” del trabajo (c_u) (Rodgers y Standing, 1981: 27):

⁸³ El componente referido a las limitaciones socioeconómicas, legales y culturales en torno al trabajo de los niños (Z) no aparece desarrollado por los autores. Por otro lado, en el caso de la necesidad percibida de un ingreso (d^*) tampoco se especifica si dicha percepción depende del niño potencialmente trabajador o de algún otro miembro del hogar. Desde nuestro punto de vista, la respuesta a este interrogante está estrechamente vinculada con el modelo que se adopte respecto a la toma de decisiones en el hogar con relación al trabajo de sus miembros. Es decir, si el niño o la niña decide desempeñar una actividad económica *motu proprio*; si son los padres quienes lo inducen u obligan a ello, o bien si se trata de una decisión tomada de manera conjunta por todos los miembros del hogar.

⁸⁴ Esto es especialmente relevante cuando la tarea principal de los niños y las niñas en el hogar consiste en cuidar a los hermanos menores. Si el niño se incorpora al mercado de trabajo es previsible que habrá que asumir las labores que realizaba éste con anterioridad, y que dichas labores poseen un costo. Las diferencias en la participación infantil por sexos en las tareas domésticas y en el mercado de trabajo podrían explicarse como un mecanismo de los hogares para compensar este costo representado por el trabajo doméstico.

c_u is a measure of the “desutility” of work, although it should be remarked that in practice it is extremely difficult to operationalise such a concept.

El segundo de los términos incluidos en la primera ecuación (I) —variable dependiente, a su vez, de la tercera ecuación— equivale a las ganancias derivadas de la actividad económica. Estas ganancias dependen, a su vez, del ingreso esperado (W^e); del ingreso total que se va incrementando en periodos posteriores como resultado de la experiencia acumulada por el niño en el mercado laboral (Y_{exp}); y del prestigio y la satisfacción asociados con una prematura incorporación en actividades propias de los adultos (c_i).⁸⁵ El tercero de los determinantes de la probabilidad de que un niño participe en el ámbito laboral extradoméstico (d^*) hace referencia a la demanda o necesidad de ingreso en el hogar, que es una función, a su vez, del ingreso actual del hogar (Y) (exceptuando de dicho ingreso la contribución que realiza el propio niño), del nivel de activos o riqueza del grupo doméstico (B), del tamaño de la familia (F) (expresado en alguna escala de equivalencia con respecto a los adultos), y de un índice del estatus socioeconómico subjetivo del hogar (C), que puede ser considerado como una variable representativa de los gustos.⁸⁶

A pesar del espacio que Rodgers y Standing dedican en su obra a la reflexión en torno a los modelos económicos basados en el comportamiento de los individuos a nivel *micro*, es importante introducir una cita en la que manifiestan su posición respecto a la utilidad de tales modelos. Lo revelador de la cita justifica su extensión (Rodgers y Standing, 1981: 31):

...it is worth dwelling briefly on the problem of link between micro-behavioural processes and the socio-economic structures shaping the available behavioural options. Clearly it is inadequate to attempt to explain child activity patterns in micro-behavioural terms without considering the nature of the social formation, the cultural constraints, the nature of household, kinship and community obligations, the structure of the labour market, and the access to it of different socio-economic groups. In conventional micro-models these factors generate constraints, exogenous variables or “tastes” which are omitted from the analysis.

La propuesta de Rodgers y Standing representa un claro esfuerzo por identificar los determinantes del trabajo infantil desde una perspectiva en la que se reconoce, desde el inicio, la complejidad inherente a la identificación y medición de las variables del comportamiento desde una aproximación analítica *micro*. Pese a esta dificultad, los autores señalan con qué indicadores podrían ser estimadas cada una de las variables que consideran en el sistema de

⁸⁵ Este aspecto en particular se refiere al prestigio que puede adquirir el niño trabajador entre sus pares (amigos, compañeros de escuela).

⁸⁶ Según los autores, el tratamiento de esta tercera variable es especialmente complejo, dado que incluye aspectos referidos a la formación del gusto.

ecuaciones, lo que la convierte, desde nuestro punto de vista, en una propuesta de formalización de los determinantes del trabajo infantil novedosa en muchos aspectos. Es cierto que el planteamiento permanece en un nivel de operacionalización menor que otras contribuciones posteriores, pero no es menos cierto que representa un loable esfuerzo por superar algunas de las limitaciones derivadas de los modelos *unitarios*.⁸⁷

El modelo con altruismo y equilibrios múltiples de Basu y Van

El artículo conjunto de Basu y Van (1998) y el posterior trabajo de Basu (1999) constituyen dos importantes referentes para el estudio de los determinantes del trabajo infantil desde la perspectiva de la econometría, que aparecen citados de manera recurrente como contribuciones relevantes en este sentido.⁸⁸ La propuesta de Basu y Van es definida como un modelo con altruismo y equilibrios múltiples, que presenta importantes puntos de confluencia, pero también diferencias, con relación al modelo unitario. Respecto a las similitudes entre ambos, si bien los autores no dedican demasiado espacio al desarrollo de estas cuestiones en su trabajo del año 1998, sí hacen explícito su planteamiento al señalar lo siguiente (1998: 415):

...we assume that a child's labor-supply decision is taken by a parent. (...) ... if we were to have one representative model for analyzing child labor, we do not consider the bargaining model to be the right one.

La cita no deja lugar a dudas sobre quién toma las decisiones en torno a la oferta de mano de obra infantil en el seno del hogar. Es precisamente la identificación del padre como el actor que decide dicha participación (o de manera más general el jefe del hogar), lo que permite establecer la cercanía entre este modelo y el unitario; pero también la diferencia entre la propuesta de los autores y los supuestos de los modelos de negociación. En segundo lugar, Basu y Van ofrecen evidentes elementos para asignar un adjetivo a ese actor único que decide sobre el trabajo infantil: como en el modelo de Becker, el padre actúa motivado por un sentimiento altruista que le lleva a tener en cuenta los intereses particulares del niño (Basu y Van, 1998: 413):

⁸⁷ Probablemente la no disponibilidad de información que permitiera la aplicación del modelo a datos válidos y fiables condicionó su aplicación empírica (1981: 40):

The employment of children is a complex issue. (...) But ascertained facts are less in evidence than gaps in our knowledge. Part of this is purely a data problem. It is difficult to obtain accurate information on the economic activities of children, even when the conceptual framework is well defined, which is rarely the case.

⁸⁸ En el año 1998 ambos autores publicaron "The Economics of Child Labor"; un año después aparece el conocido texto de Basu (1999).

We argue instead that the traditional model of the household, where parents take their children's interests into account, while somewhat idealistic, is a better model.

Este hipotético altruismo de los padres al decidir sobre el trabajo que pueden llevar a cabo sus hijos tiene una estrecha relación con la pobreza del hogar como el determinante fundamental del trabajo infantil: en la medida en que los padres son altruistas, la pobreza del hogar es el factor que explica el trabajo de los niños (1998: 413-415):

We take the position that when we have children working as a mass phenomenon as in many less-developed countries, it is much more likely that this reflects not a difference in the attitude of the parents but the problem of stark poverty where the parents are compelled to send the children to work for reasons of survival. [...] ...all we want is to give primacy to the household or family wealth as a determinant of child labor

Pero la reflexión en torno a las fortalezas y debilidades de los modelos unitarios y colectivos para el análisis del trabajo infantil es desarrollada con mayor detalle en el artículo publicado por Basu en 1999, donde el autor retoma el modelo desarrollado en común un año antes e introduce algunas importantes cuestiones adicionales. En esa investigación posterior, Basu dedica un apartado a la exploración y análisis de los modelos de negociación con relación al trabajo infantil, diferenciando entre los modelos que analizan propiamente la negociación que ocurre en el seno del hogar, y aquéllos cuyo examen se orienta a explorar la negociación entre el empleador del niño y los padres de éste (1999: 1,095 y ss.). En el caso particular de la negociación interna se señalan las propuestas incluidas en la categoría de los modelos colectivos, destacando las contribuciones de Thomas, Bourguignon, Chiappori y Moehling (tratadas con mayor detalle en el siguiente apartado). Como ejemplo de modelo de negociación entre el empleador del niño y sus padres, Basu menciona la aportación de Gupta (1998).

En su trabajo, Gupta hace hincapié en el insignificante poder de negociación que posee un niño al interior del grupo doméstico, destacando la interlocución que se da entre el padre del niño potencialmente trabajador y el empleador con relación al salario que va a ser pagado por el trabajo infantil (w), y a la fracción de salario que le va a ser pagada en forma de comida (λ). El desempeño de un empleo por parte del niño estaría en función de los acuerdos de la negociación entre su padre y su empleador, y su salario sería una combinación de los factores anteriores (λw), es decir, una combinación entre el salario y la parte no monetaria de éste, retribuida en forma de alimentos.

Basu y Van reconocen que la aplicación de un modelo unitario como marco analítico representa una abstracción de los hechos, dado que las preferencias de los integrantes del hogar son reducidas a una única función de utilidad. Aceptan, asimismo, que existe evidencia suficiente para afirmar que los patrones de consumo del hogar pueden variar en función de cier-

tos factores, como las características del perceptor y de los miembros que toman las decisiones en el grupo (1998: 415). Sin embargo, en su propuesta para el estudio de los determinantes del trabajo infantil los autores permanecen fieles a algunos de los principios básicos del modelo unitario, aun cuando, simultáneamente, las contribuciones realizadas desde la perspectiva de los modelos no unitarios ya comenzaban a arrojar conclusiones un tanto diferentes.

El planteamiento del modelo Basu-Van responde al propósito de los autores de demostrar la posibilidad de que existan equilibrios múltiples en el estudio del trabajo infantil; es decir, situaciones estables cuando ciertas variables adoptan determinados valores.⁸⁹ La introducción de los equilibrios múltiples tiene una estrecha relación con la consideración de los dos supuestos fundamentales del modelo: el *axioma del lujo* y el *axioma de la sustitución*, que si bien no son suficientes para generar por sí mismos situaciones de equilibrios múltiples, sí constituyen recursos heurísticos importantes para explicar una multiplicidad de potenciales puntos de equilibrio. Adicionalmente, el análisis de los equilibrios múltiples permite incorporar en el planteamiento muchas y diversas cuestiones de política social, a las que Basu dedica un mayor espacio en su estudio de 1999 (al respecto véase el apartado 6. *Multiple Equilibria and Government Intervention*).

El primero de los axiomas afirma que las familias envían a sus hijos a trabajar cuando, en ausencia del ingreso procedente del niño o la niña, los recursos con que cuenta el hogar resultan insuficientes para satisfacer un determinado nivel de consumo.⁹⁰ El análisis de este supuesto permite identificar algunas implicaciones: en primer lugar, los niños de los hogares no pobres rara vez trabajan; en segundo lugar, cuanto más elevado es el ingreso laboral del jefe del hogar menor es la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas de dicho hogar; en tercer lugar, es infrecuente que los niños y las niñas que trabajan culpen a sus padres por ello, dado que es la condición de pobreza del hogar el factor que, en última instancia, obliga a la búsqueda de fuentes adicionales de ingreso familiar, y los padres siempre actúan motivados

⁸⁹ Una posibilidad que no había sido considerada por los primeros modelos (Basu, 1999: 1,100): "What the early models seemed to overlook is that a labor market, where children are potential workers, will be prone to having more than one equilibrium...".

⁹⁰ En expresión de Basu y Tzannatos (2003: 148) :

Implicit in this assumption is an altruistic view of the household: parents or guardians do not like to make their children work unless compelled by circumstances. The evidence seems largely to confirm this axiom (Edmons 2001; Admassie 2002; Wahba 2002; Grootaert and Patrinos 1999, 2002), though there will be exceptions.

por un sentimiento altruista; en cuarto lugar, el *no trabajo* del niño (que se pone de manifiesto en la dedicación de todo su tiempo a la escuela o al ocio —o a la inactividad, cabría añadir—) es un bien de lujo que se pueden permitir los hogares cuyo nivel de ingresos garantiza el consumo deseado. El segundo de los axiomas establece que los adultos y los niños son sustitutos en el mercado de trabajo; o, más generalmente, que los adultos pueden hacer lo que hacen los niños (Basu, 1999: 1,100), y viceversa, considerando alguna escala de equivalencia adulto-niño.⁹¹

Junto a los supuestos anteriores cabe mencionar algunas restricciones adicionales planteadas por los autores: a) todos los hogares están integrados por un adulto y un niño; b) los adultos siempre trabajan, independientemente del nivel de sus remuneraciones; y c) los consumos de los adultos y de los niños son idénticos, por lo que tampoco se consideran escalas de equivalencia en este sentido. Todo el desarrollo metodológico y estadístico posterior del modelo de Basu y Van, así como los resultados derivados de éste, tienen su punto de partida en la aceptación de los supuestos anteriores (Basu y Van, 1998: 416):

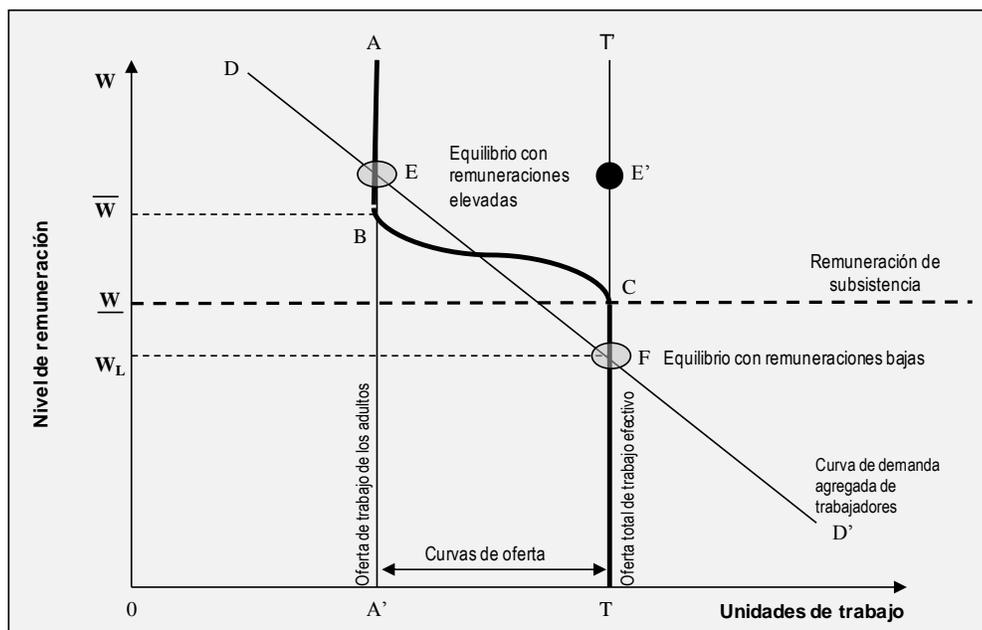
What is nice about the results derived from this model (...) is that they are based on very weak assumptions. (...) All our main results are, we believe, essentially derived from the luxury and substitution axioms.

La propuesta teórica y metodológica de Basu y Van puede ser expresada mediante una representación gráfica en un espacio de dos dimensiones (gráfica II.1), donde el eje de ordenadas simboliza el nivel de los ingresos de mercado o nivel de remuneraciones de los adultos en una sociedad, y el eje de abscisas representa la oferta de trabajo en la misma sociedad. ¿Cómo se decide en un hogar enviar a los niños y las niñas a trabajar? Recuérdese que, según el *axioma del lujo*, cada hogar tiene un ingreso crítico por debajo del cual se hace necesaria la incorporación de los niños y las niñas en las actividades laborales extradomésticas, con el fin de complementar los recursos familiares; dicho ingreso crítico o remuneración de subsistencia equivale al valor \underline{W} sobre el eje de ordenadas. Por lo tanto, si el salario de mercado de los adultos del hogar está por debajo del ingreso crítico, todos los niños buscarán incorporarse a un empleo. Esta situación quedaría reflejada en el vector OT sobre el eje de abscisas, que mide

⁹¹ Este segundo supuesto representa un claro cuestionamiento al mencionado argumento de los dedos ágiles, al que han recurrido muchos defensores del trabajo infantil aduciendo que el reducido tamaño de sus dedos es idóneo para manipular objetos de pequeñas dimensiones. Diversos estudios empíricos sobre la naturaleza de las actividades desempeñadas por los niños y las niñas, alguno ya citado en un apartado previo, han demostrado también que los adultos pueden hacer lo mismo que los niños; es decir, pueden ensamblar pequeñas piezas, tejer tapetes y otras muchas actividades sin que el grosor de sus dedos sea un impedimento para ello.

la oferta total de trabajo en una sociedad. Por otro lado, si el salario de mercado o nivel de ingreso crítico está por encima de \bar{W} , ningún niño es enviado a trabajar fuera del hogar, y la oferta total de trabajo de esa misma sociedad está definida por el tramo OA' del eje horizontal.

Gráfica II.1 Modelo con altruismo y equilibrios múltiples de Basu-Van



Fuente: reelaboración a partir de Basu y Van (1998: 418), Basu (1999: 1,101), *The World Bank* (2003: 150) y Basu (2003: 70).

Considérense ahora las curvas de oferta de trabajo en una sociedad.⁹² La primera (AA') corresponde al trabajo total ofrecido por todos los adultos en una sociedad y se denomina curva de oferta del trabajo adulto agregado. La segunda, paralela a ésta, está delimitada por el segmento TT' , y representa el monto total de trabajo efectivo que pueden ofrecer todos los individuos de una sociedad, de tal forma que el tramo $A'T$, en el eje de abscisas, da cuenta de la cantidad total de trabajo infantil disponible en una economía. Los segmentos OT y OA' constituyen dos de las muchas y diversas situaciones sociales que pueden ser identificadas; para una aproximación más cercana a esta diversidad es necesario observar la curva BC y, en términos globales, la forma de la curva $ABCT$ o *curva de oferta híbrida*, que representa la oferta total de todos los tipos de trabajo (adulto e infantil) disponibles en una sociedad: a medida que el ingreso de los adultos se aleja del nivel crítico de las remuneraciones (es decir, se aleja de \underline{W} para acercarse a \bar{W}), se produce una eliminación paulatina del trabajo de los niños y

⁹² El trazado de las líneas no debe inducir a error, pues aunque son rectas en realidad se trata de curvas con elasticidad nula, siguiendo los términos empleados en la economía.

las niñas, y el trabajo total disponible en una sociedad tiende a coincidir con la curva de oferta del trabajo de los adultos (AA').

Con relación a la demanda de empleo, ésta está representada por el vector DD' , que equivale a la curva de demanda agregada de trabajadores para una economía dada. La curva de demanda representa, por lo tanto, el trabajo efectivo total demandado por las empresas para cada posible salario de mercado, es decir, para cada valor W o nivel de remuneración. La intersección de esta curva de demanda con las anteriores curvas de oferta (oferta de trabajo de los adultos (AA') y oferta total de trabajo efectivo (TT') en la sociedad) da lugar a tres posibles puntos de equilibrio: E , E' y F , de los cuales E y F resultan especialmente relevantes en el análisis del trabajo infantil. El punto E representa una sociedad en equilibrio caracterizada por remuneraciones elevadas e inexistencia de niños trabajando; el punto F corresponde a una sociedad en equilibrio donde las remuneraciones son bajas, y los niños y las niñas trabajan. El propósito es, entonces, garantizar que el equilibrio se produzca en el punto E . La estrategia para ello puede ser, según Basu y Van, la denominada intervención benigna, cuyo objetivo fundamental es lograr la prohibición total del trabajo infantil. Una vez lograda dicha prohibición, se produce un desplazamiento de la curva de oferta de trabajo TT' (que incluye a niños y adultos) hacia la curva de oferta AA' (oferta de trabajo de los adultos), lográndose un nuevo equilibrio que no será alterado aun cuando no se mantenga la prohibición del trabajo infantil (Basu, 1999: 1,101-1,102):

Suppose child labor is banned. Then effectively, the supply curve of labor becomes AA' . So if demand conditions are unchanged, the economy will now settle at the only equilibrium, at E . What is interesting is that once the equilibrium settles at E , the law banning child labor is no longer needed (since E was anyway an equilibrium of the original economy).⁹³

Las reflexiones de los autores incluyen otros aspectos muy importantes estrechamente relacionados con los argumentos expuestos. El primero de ellos se refiere a las consecuencias de eliminar parcialmente el trabajo infantil; es decir, a las repercusiones que pueden tener las prohibiciones incompletas del trabajo de los niños sobre el cambio de un punto de equilibrio a otro. El segundo aspecto se vincula con el hecho de prohibir el trabajo infantil, en el sentido

⁹³ Dado que la gráfica II.1 ha sido reproducida conservando los nombres del artículo de Basu (1999: 1,101), la cita se reproduce también a partir de dicho artículo, y no del original de Basu y Van, con el fin de que exista congruencia entre las letras mencionadas y su representación gráfica. La comparación entre estas palabras de Basu y las originales de Basu y Van (1998: 420) no arroja diferencias respecto al significado de lo que aquí se quiere transmitir. Por otro lado, debe notarse que la traducción literal del término *banned* sería "prohibido". Sin embargo, para una adecuada interpretación del texto es más oportuno entender *ban* en el sentido de erradicar o eliminar, y no sólo prohibir.

de erradicarlo, sin considerar la aplicación de acciones de política social que permitan sustituir o compensar el costo de oportunidad del trabajo durante la niñez. Así, existe evidencia de situaciones en las que la prohibición del trabajo infantil ha derivado, en realidad, en el desempeño de actividades marginales e incluso ilícitas por parte de los niños y las niñas, obligados por la necesidad de seguir aportando recursos al hogar.⁹⁴

El análisis y la interpretación del nivel de remuneración crítico merece una consideración final, dado que representa uno de los elementos esenciales de la propuesta de Basu y Van y tiene consecuencias fundamentales para la contrastación empírica de los enunciados de estos autores. Al afirmar que existe un nivel de remuneración crítico, es crucial recordar que dicho nivel mínimo de subsistencia no es equiparable a una norma o línea de pobreza común para todos los hogares, sino que se trata de un valor determinado por el propio hogar. El significado de esta definición puede tener implicaciones relevantes en sentido ético y metodológico. Por un lado, en el hogar se decide hasta qué punto es sacrificado el nivel de consumo del grupo con el fin de evitar el trabajo de los niños y las niñas, así como las acciones que puede llevar a cabo la familia antes de que el niño o la niña busque un empleo. En términos empíricos, si el hogar goza de autonomía para decidir el nivel crítico de subsistencia, la contrastación empírica del siguiente enunciado:

(1) for every household i , there exists a critical wage, W_i , such that the household will send its children out to work if and only if the adult wage prevailing in the market is less than W_i .

debe llevarse a cabo, en sentido estricto, a partir de una variable de tipo continuo que permita medir la dirección y magnitud de la relación teórica entre el nivel de remuneraciones por trabajo de los adultos (W) y la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen.⁹⁵

La propuesta teórica y metodológica de Basu y Van se puede sintetizar en la descripción de las curvas de oferta ($ABCT$) y de demanda (DD') de trabajo en una sociedad. Considerando los dos supuestos planteados por los autores (el *axioma del lujo* y el *axioma de la sustitución*), el análisis de dichas curvas permite comprender los procesos de decisión de los hogares respec-

⁹⁴ La siguiente cita de Basu (2003: 67-68) es muy ilustrativa en este sentido:

En los años noventa, se propuso el boicot mundial contra las alfombras de nudos hechas por niños [de Nepal]. Muchos fabricantes de alfombras nepalíes adoptaron una solución sencilla: despedir a la mano de obra infantil. La medida llevó a la prostitución de entre 5,000 y 7,000 niñas. Una campaña bienintencionada acabó dañando precisamente a quienes trataba de proteger. Con un conocimiento algo más fino de los procesos económicos se hubiera evitado el desastre.

⁹⁵ Este análisis se lleva a cabo en el apartado 3 del capítulo IV, específicamente a partir del modelo 7.

to al trabajo de los niños y de las niñas; pero también permite introducir aspectos fundamentales en torno a las acciones de política pública que pueden ser aplicadas para la solución del problema. Sin embargo, la valoración del modelo como marco analítico para el estudio del trabajo infantil debería considerar también algunas de sus debilidades (varias de ellas reconocidas por los propios autores), como la aplicación del modelo únicamente al trabajo extradoméstico de los niños, y la ausencia de un mayor número de variables exógenas, no estrictamente económicas.

Modelos no unitarios de asignación de recursos al interior del hogar

Como se ha mencionado, desde el punto de vista de los modelos tradicionales del hogar o modelos unitarios, el grupo doméstico es caracterizado como una sola unidad en la toma de decisiones, lo cual resulta válido bajo dos circunstancias fundamentales: que un miembro del hogar, habitualmente el jefe, tome las decisiones correspondientes a la asignación de recursos y al reparto del tiempo productivo de cada uno de sus miembros; o que todas las personas del grupo doméstico tengan la misma función de utilidad.⁹⁶ Aunque durante mucho tiempo los modelos unitarios fueron protagonistas en las explicaciones sobre los procesos de toma de decisiones al interior del hogar, poco a poco sus supuestos se han ido relajando, dejando paso a relaciones donde caben el conflicto, la divergencia y la negociación de intereses. Surge entonces una diferencia en la forma de conceptualizar a la familia, y esa discrepancia representa, precisamente, uno de los puntos de desencuentro entre las perspectivas desarrolladas en el seno de los modelos unitarios y los diversos enfoques que constituyen los modelos no unitarios, dado que entre ambas aproximaciones emerge una ruptura respecto a la supuesta naturaleza unitaria del grupo doméstico, y a la posible agregación de los gustos y de las preferencias individuales en una función común.⁹⁷

⁹⁶ En palabras de Basu (1999: 1,096):

The traditional model of the household, known as the unitary model, characterizes the household as a single unit of decision making (Becker 1964). This is a valid model if one person in the household happens to be a dictator or all persons have the same utility function.

⁹⁷ Los primeros modelos de comportamiento económico del hogar que destacan las diferencias al interior del grupo doméstico datan de finales de la década de 1980. Entre estos trabajos pueden mencionarse las publicaciones de Rosenzweig & Evenson (1977) y de Goldin (1979). Ambas referencias proceden de Freije y López-Calva (2000). Puede verse, además, un trabajo de Rosenzweig publicado en la obra editada por Rodgers y Standing (1981, capítulo 8, páginas 215-243), donde, tomando como punto de partida el modelo básico del hogar, el autor extiende los presupuestos de éste para incorporar las principales actividades de los niños. En este sentido, el hogar debe maximizar una función de utilidad en la que el bienestar de la familia es una función de las siguientes variables: los bienes comprados y consumidos por los miembros del hogar, el tiempo que el padre y la madre dedican al hogar, el tiempo dedicado al

Los modelos *no unitarios* de asignación de recursos al interior del hogar incluyen las propuestas analíticas que desagregan la función de utilidad del grupo doméstico, reconociendo por lo tanto la existencia de preferencias individuales entre los miembros del hogar, que no pueden ser agrupadas bajo una única función. En términos más generales, se trata de las propuestas que se aproximan al estudio de la dinámica interna de los grupos considerando el poder relativo de sus integrantes; es decir, considerando los compromisos diferenciales que cada individuo del hogar puede establecer con éste como un todo, y que se reflejan en la asignación de su tiempo (entre trabajo extradoméstico, trabajo doméstico, ocio, escuela...) y en el consumo que realiza de los recursos de la unidad doméstica. Desde este enfoque, la distribución de los recursos familiares es el resultado de la negociación entre los miembros del hogar, y está condicionada por variables relacionadas con su capacidad de obtener y de aportar ingresos, pero también con aspectos de carácter simbólico y jurídico, como por ejemplo las normas sociales en torno a los papeles económicos que deben desempeñar hombres y mujeres, y las leyes que regulan el trabajo de los niños y las niñas en una sociedad.⁹⁸

hogar por parte del niño y su nivel de escolaridad, y el número de niños en el hogar (Rodgers y Standing, 1981: 216, énfasis en el original):

The simplest household labour supply model assumes the maximization of a one period utility function by two family members (husband and wife), subject to constraints on the time available to each and the market value of that time. (...) An extension of this framework to include the activities of children is straightforward.

Es también interesante revisar el trabajo de Goldin y Parsons del año 1981, en el cual los autores desarrollan un modelo de oferta de mano de obra en las familias resaltando el análisis de los procesos de decisión entre el trabajo y la asistencia a la escuela de niños y jóvenes, y adoptando el supuesto de que los padres tienen autoridad sobre los niños pequeños y capacidad para dirigir sus actividades. La expresión más simple del modelo corresponde a una ecuación en la que la utilidad del hogar es una función del consumo actual (C) de éste y de la riqueza futura (W) generada por el niño ($U = C^\alpha W^\beta$, donde α y β son los ponderadores para ambos parámetros). Sobre la base del desarrollo econométrico posterior que llevan a cabo, Goldin y Parsons concluyen que el problema de la decisión de los padres es elegir los niveles de consumo actual del hogar, las transferencias físicas hacia los niños y la escolaridad de éstos, teniendo en cuenta las limitaciones del ingreso y la desigualdad en las transferencias. El modelo es aplicado a datos procedentes de dos encuestas llevadas a cabo en EE.UU. en torno al año 1900.

⁹⁸ Amat y León (*s.f.*) propone un marco para el análisis de los factores que influyen en el poder de negociación de las personas en el seno del hogar. Según la autora, el resultado de la negociación sería efecto directo de la posesión de recursos o bienes por parte del individuo, de sus ingresos actuales o potenciales, y de la percepción (propia y ajena) de su contribución a la economía del hogar. El poder de negociación de los individuos es también consecuencia indirecta de normas sociales, pactos culturales y marcos institucionales, que pueden ser interpretados, desde nuestro punto de vista, como variables intervinientes en la participación de la población en las actividades económicas.

Bajo la amplia categoría de los *modelos no unitarios* pueden mencionarse los *modelos colectivos*, los *modelos de negociación cooperativos* y los *modelos no cooperativos*.⁹⁹ Los primeros están basados en la eficiencia en la producción y en el consumo de bienes dentro del hogar, y establecen que el ingreso no laboral del grupo familiar se divide conforme a una regla de distribución que puede ser determinada en cada caso; no es posible, por lo tanto, conocer de manera anticipada cómo se llevará a cabo el reparto de los recursos. Dado que la división de los bienes entre los miembros del hogar no se hace según un principio explícito, los *modelos colectivos* adolecen del mismo problema que los *unitarios*, en el sentido de que no existe una teoría sobre la distribución de los recursos al interior del hogar. Desde la perspectiva de los *modelos de negociación cooperativos*, los esposos ponen en común su ingreso y su trabajo, y negocian posteriormente cómo asignar los recursos del hogar entre sus miembros, de modo tal que la posición de cada uno de ellos sea mejor que la que tendrían si no cooperaran; en este tipo de modelos cada integrante del hogar tiene su propia función de utilidad y no existen dictadores. Finalmente, según los *modelos no cooperativos* los esposos tienen economías separadas dentro del hogar, por lo que los ingresos no son agrupados o puestos en común. Así, cada integrante del grupo doméstico hace aportaciones voluntarias a los recursos familiares, y maximiza su bienestar. Cuando los ingresos son relativamente similares, el jefe y el cónyuge contribuyen de igual modo a los gastos, pero a medida que crece la brecha entre las percepciones de ambos, el individuo de mayor ingreso tiende a financiar el consumo del hogar.

Si en los *modelos unitarios* un solo agente —actuando de forma altruista o egoísta— toma las decisiones respecto a la asignación de los recursos entre los miembros del grupo, en los *modelos no unitarios* la distribución es resultado de un proceso en el que, en una medida u otra, pueden estar involucrados todos los integrantes de la familia, y donde las respectivas funciones de utilidad existentes (una por cada miembro) no pueden ser reducidas a priori a una única función. En un texto clásico de Chiappori (1998: 63) el autor pone de manifiesto esta significativa diferencia entre los *modelos unitarios* y los *colectivos*:

⁹⁹ Esta clasificación procede de los trabajos de Doss (1994) y Browning & Lechene (2001). En algunos casos se pueden encontrar nombres distintos para denominar estas mismas categorías; por ejemplo Trías (s.f.: 3) utiliza la expresión *modelos cooperativos eficientes* para referirse a los *modelos colectivos*, mientras que Blacklow & Ray (2002: 1) nombran a esa misma categoría como la perspectiva de la “regla del reparto”. Algunos de los principales representantes de los *modelos colectivos* son Chiappori (a quien se debe la propuesta), Bourguignon y Browning. Entre los *modelos de negociación cooperativos* destacan McElroy, Horney, Manser y Brown. Finalmente, algunas contribuciones importantes de los *modelos no cooperativos* corresponden a Ulph, Woolley y Bernasek.

... since the household consists of several members, its behavior should be analyzed as the result of several individually rational decisions. That is to say, each member should be characterized by his (her) own utility function; and the "collective" household decisions should be analyzed within a formal framework which would model the interactions between members.

Frente a los *modelos unitarios* (donde un miembro del hogar, generalmente el jefe, toma las decisiones respecto a cómo distribuir los recursos a su interior), la aplicación específica de los modelos no unitarios al estudio de los procesos sobre el reparto de los bienes y servicios (salud, comida, tiempo...) implica que las variables individuales de los integrantes del grupo pueden tener impactos diferentes y significativos sobre la distribución de los recursos, por lo que el valor de la variable dependiente no se puede conocer únicamente a partir del valor que adopten los indicadores referidos al "dictador". Las propuestas analíticas planteadas para el examen de estos procesos desde la perspectiva de los modelos no unitarios son abundantes; una revisión de ellas, o siquiera de una parte mínima de ellas, requeriría más tiempo y espacio de los disponibles aquí.¹⁰⁰

Sin embargo, la aplicación de los modelos no unitarios al estudio específico del trabajo infantil es menos frecuente, dado que la mayor parte de los modelos han sido dirigidos a comprender la negociación entre esposos, prestando menos atención a los procesos de interacción entre padres e hijos.¹⁰¹ Pueden señalarse, no obstante, dos trabajos de gran relevancia al respecto, a los cuales se dedica el resto de este apartado. El primero de ellos corresponde al estudio de Galasso del año 1999, dedicado a demostrar que los procesos de negociación son importantes en los hogares urbanos con mayores ingresos, donde existe una relación positiva entre el poder de negociación de la madre (medido a partir de los bienes que ésta aporta al matrimonio, como las transferencias y la dote) y la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen. El artículo comienza con una frase muy reveladora (Galasso, 1999: 1; énfasis añadido):

... under the unitary model, mother's and father's relative command over household resources — their level of bargaining power — has no impact on household outcomes, controlling for the level of income. However, a substantial and growing body of evidence against the alleged distributive neutrality within the household has shown that the resources in the hands of mothers (measured by

¹⁰⁰ Para profundizar en esta parte se puede revisar, entre otros, algunos textos de Chiappori (1998, 1992) y de Browning y Lechene (2001). Asimismo se puede considerar los trabajos de otros autores representativos de los diversos modelos, como Bourguignon, Manser, Brown, McElroy, Horney, Moehling, Ulph, Bernasek, Lundberg, Pollak, Haddad y Kanbur, entre otros muchos.

¹⁰¹ Como afirma Moehling (2004: 7; acotación añadida): "But these models [collective models of the household] and tests have focused on the interactions between husbands and wives".

relative share of non-labor income and mother's access to credit) have a differential positive impact on the *education, nutrition, and survival of children*.

El bienestar de la infancia, y en términos más específicos la decisión del trabajo infantil, no se puede explicar únicamente a partir de variables referidas al jefe del hogar; es necesario, además, diseñar un modelo sobre las decisiones en el seno del hogar cuando existe un desacuerdo potencial entre sus integrantes, o varios modelos, que correspondan a formas de interacción cooperativas y no cooperativas, según el enfoque adoptado. El artículo de Galasso es relevante en este sentido, al proponer el análisis de la oferta de mano de obra infantil desde una perspectiva no unitaria en diferentes contextos culturales e institucionales. En su expresión más elemental, el modelo se caracteriza por una variable dependiente dicotómica — en función de si el niño está o no involucrado en algún tipo de actividad económica— y por un conjunto de factores determinantes que la autora clasifica en características individuales del niño (edad y sexo), características de los padres (presencia y nivel de educación, indicadores del control que ejercen los padres), una medida de los recursos del hogar (gasto per cápita), otros indicadores de la composición del hogar, y algunas variables referidas a las características de la comunidad.

Los resultados permiten concluir lo siguiente (según datos del año 1993 procedentes de Indonesia [*Indonesian Family Life Survey*]): el proceso de negociación en la familia adquiere relevancia en los hogares de mayor ingreso, en los que un elevado poder de negociación de la madre tiene efecto negativo sobre la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen; en los hogares que cuentan con un menor nivel de ingresos, la negociación es menos relevante como variable que puede explicar el trabajo infantil, que la importancia del ingreso de los niños para la subsistencia del grupo doméstico. En tercer lugar, características individuales como la edad y el sexo de los niños y las niñas, y el nivel de educación y las características ocupacionales de los padres, desempeñan un papel muy significativo en la asignación del tiempo de aquéllos: cuanto mayor es el nivel educativo de los padres menor es la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas; por otro lado, la probabilidad del trabajo infantil es más elevada ante la presencia en el hogar de mujeres adultas empleadas como asalariadas, y de varones adultos que trabajan por cuenta propia.¹⁰² La autora prueba también que la ausencia de uno de los progenitores incrementa de manera significativa la probabilidad del trabajo en la in-

¹⁰² Esta última situación se debe vincular con el análisis de la relación entre el trabajo infantil y la presencia de negocios propiedad del hogar, así como con la consideración de la denominada *paradoja de la riqueza*, aspectos tratados a detalle en el apartado sobre los determinantes del trabajo infantil, en el capítulo IV.

fancia, y que el acceso y la disponibilidad de escuelas también tienen un efecto sobre la distribución del tiempo infantil. Si se consideran las características propias de la comunidad, la incidencia del trabajo de los niños y las niñas es más elevada allí donde también lo es la pobreza, así como en áreas rurales y en localidades que carecen de servicios financieros (donde resulta difícil el acceso a préstamos y créditos). A modo de síntesis se puede afirmar que el modelo de Galasso y su aplicación empírica permiten corroborar la hipótesis de la pobreza, y en general de los factores asociados con la riqueza o los recursos del hogar (el nivel de educación de los padres y el gasto per cápita, por ejemplo), como el principal determinante del trabajo infantil.

El segundo trabajo corresponde a un reciente artículo de Moehling (2004), en el que la autora plantea el análisis de los determinantes del trabajo infantil desde la perspectiva de la motivación de los niños y las niñas por lograr un mayor poder de negociación en el hogar, con una muy adecuada distinción según el sexo del niño trabajador¹⁰³. Proponer el estudio del trabajo infantil no como el resultado de algún tipo de negociación al interior del hogar, sino como una decisión de los propios niños y niñas —quienes pretenden así incrementar su influencia en las decisiones de la familia— representa, sin duda, una propuesta novedosa en este tipo de estudios.¹⁰⁴ El enunciado principal que debe ser sometido a prueba se puede inferir a partir de la siguiente cita (Moehling, 2004: 13):

An intuitive approach to examining how an individual's labor market outcomes affected her influence in household expenditure decisions would be to address the following question: *did expenditures on an individual's private consumption goods vary with that individual's labor market outcomes?*

La estrategia metodológica para lograr la contrastación empírica de este enunciado (destacado en cursiva) presenta dos importantes desafíos, como no es difícil imaginar.¹⁰⁵ En primer

¹⁰³ No en vano algunas de las evidencias incluidas en las primeras páginas del artículo (así como parte del título) hacen clara referencia al impacto del trabajo de los niños y las niñas en su posición al interior del grupo familiar (2004: 1):

In 1913, Robert A. Woods and Albert J. Kennedy noted of the girl who entered the labor market, "She has suddenly become powerful where shortly before she was weak". Working, they claimed, changed the girl's position in the household.

¹⁰⁴ Otro artículo interesante de esta misma autora es el publicado en el año 2003, cuyo propósito es analizar en qué medida las diferencias étnicas y la estructura familiar inciden en la probabilidad del trabajo y de la escolaridad en la niñez. Cabe destacar que en ambos estudios la información empírica fue recabada a principios del siglo XX, lo que representa una novedad respecto a otras aportaciones.

¹⁰⁵ Nótese que el indicador definido para medir el poder de negociación del niño en el hogar es el gasto en bienes de consumo individual privado, como ropa; no se consideran otro tipo de cuestiones de

lugar se hace necesario incorporar en el análisis a los niños y las niñas como actores que participan en la negociación, lo cual implica una mayor complejidad: el poder de negociación en la infancia dependerá, pues, de su posición relativa respecto al padre, a la madre y al resto de los niños y las niñas del hogar, pero también estará en función de la posición relativa entre los integrantes de la familia entre sí. El segundo reto es la necesidad de controlar el efecto de las correlaciones que no son observables entre el trabajo de los niños y algunas características del hogar, de modo tal que la participación laboral infantil sea resultado, en realidad, de otro tipo de determinantes no vinculados con la motivación por lograr una mayor influencia en las decisiones domésticas. Hechas estas consideraciones, Moehling (2004: 14) decide aplicar modelos con efectos fijos del hogar, con el fin de identificar el efecto del trabajo infantil sobre las variaciones en los patrones de gasto (de los bienes individuales privados dirigidos a los niños y las niñas) al interior de cada hogar. Los resultados obtenidos por la autora son contundentes: el trabajo de los niños y las niñas implicaba un incremento en los gastos de ropa, que resultaba ser superior al destinado por los niños y las niñas que no trabajaban, y que dependía también de la cantidad que el trabajador infantil aportara al hogar.

La aplicación de los modelos no unitarios al estudio de los procesos de asignación de bienes y servicios entre los miembros del hogar ha generado muchas y diversas investigaciones, con resultados igualmente heterogéneos. Sin embargo, existe evidencia empírica suficiente para sugerir que los recursos en manos de distintos individuos dentro del hogar no impactan de igual manera en el bienestar de todos sus miembros, y específicamente de la población infantil. Estos supuestos han sido considerados, a modo de hipótesis, en algunas importantes investigaciones realizadas en México con relación a la probabilidad del trabajo infantil; las conclusiones más relevantes de varios de estos estudios se retoman más adelante (en el apartado 3.3 de este mismo capítulo, y en el apartado 3 del capítulo IV).

El modelo Grootaert-Patrinós

A finales de la década de 1990, Grootaert y Patrinós (1999) editaron una muy interesante obra en torno al análisis del trabajo infantil.¹⁰⁶ El libro, que representa un importante antecedente

carácter simbólico en las que también puede darse la negociación. Nótese también la importancia de distinguir entre los términos *expenditure* y *consumption*.

¹⁰⁶ El libro consta de siete capítulos. El primero está dedicado al análisis de los aspectos del trabajo infantil relacionados con la política social, e incluye la revisión bibliográfica y la identificación de las principales variables que pueden explicar la participación laboral de los niños y las niñas. El segundo capítulo se centra en el modelo de los determinantes del trabajo infantil propiamente dicho, y es desarrollado a partir de la exploración teórica efectuada en la sección anterior. El séptimo capítulo se refiere a las acciones de política dirigidas a reducir el trabajo infantil. En el resto de los capítulos (del tercero al sex-

de carácter teórico y empírico para el estudio de las variables explicativas de la participación laboral de los niños y las niñas, muestra dos características relevantes: por un parte, el modelo desarrollado es un loable esfuerzo por incluir otras variables explicativas además de las puramente económicas, una diferencia significativa respecto a algunas propuestas referidas anteriormente;¹⁰⁷ por otro lado, la mitad del libro está dedicado a someter a prueba empírica el modelo propuesto, utilizando para ello datos procedentes de contextos sociales muy heterogéneos.¹⁰⁸

Desde la perspectiva de estos autores, la identificación de un modelo sobre los factores explicativos del trabajo infantil debe dar cuenta del comportamiento del hogar con relación a la participación de sus integrantes en el mercado de trabajo, la educación de los niños y las niñas, los patrones de fecundidad, el manejo del riesgo del hogar y otras variables igualmente importantes en la explicación del fenómeno. La decisión de que un niño comience a trabajar es, pues, parte de una estrategia más general de manejo del riesgo del hogar, una conclusión coincidente con varias de las reflexiones analizadas en diversas partes de esta investigación.¹⁰⁹ ¿Cuál es la aportación específica de Grootaert-Patrinós con relación al proceso de decisión del trabajo infantil? ¿Quién interviene en dicho proceso y cómo se alcanza el resultado? La posición de los autores es inequívoca al respecto (1999: 15):

to) se aplica el modelo de los determinantes a datos de Costa de Marfil, Colombia, las zonas urbanas de Bolivia y Filipinas. A lo largo de este apartado se presta especial atención a los dos primeros capítulos, y especialmente al segundo (“Modeling the Determinants of Child Labor”), donde Grootaert desarrolla el modelo de los determinantes. Dado que dicho modelo es resultado, en parte, de la revisión bibliográfica previa realizada conjuntamente con Patrinós, nos referiremos a esta propuesta como “modelo Grootaert-Patrinós”, aun cuando Grootaert aparece como único autor del capítulo 2.

¹⁰⁷ Específicamente el modelo de equilibrios múltiples de Basu y Van, donde, recuérdese, la variable explicativa más importante del trabajo infantil es el nivel de remuneraciones de los adultos.

¹⁰⁸ Debe recordarse que si bien la propuesta de Rodgers y Standing incluía también muchos y diversos factores explicativos del trabajo infantil, los autores no aplicaron el modelo a datos “reales”, algo que sí se lleva a cabo en la obra de Grootaert y Patrinós.

¹⁰⁹ Recuérdese que al inicio de este capítulo (en el apartado *Marco conceptual y analítico*) se expuso la conveniencia de plantear el estudio de la participación laboral infantil en el marco del análisis de fenómenos como la pobreza, la vulnerabilidad, la cantidad y tipo de recursos con que cuentan los hogares y las acciones de éstos encaminadas al manejo de situaciones de riesgo. Con algunas diferencias en la forma en que son definidas, estas variables son señaladas también como factores explicativos del trabajo infantil en las contribuciones realizadas desde la econometría (por ejemplo, el nivel de remuneración mencionado por Basu-Van puede ser una aproximación a la medición “relativa” o “subjetiva” del nivel de recursos del hogar, o incluso de su condición de pobreza), y serán nuevamente referidas al exponer los planteamientos del enfoque de las estrategias familiares.

... the sole decision maker can be the head of household, or there can be an intrahousehold bargaining process, for example, between the father and the mother-child nexus. Knowing which process applies is not immediately relevant for the model formulation discussed here, because each type of decision making process can consider the child's options simultaneously or sequentially.

Grootaert y Patrinos introducen una evidente diferencia respecto a las propuestas teóricas anteriores: el foco del análisis se desplaza desde la identificación del actor o actores que intervienen en la decisión, al examen particular de cómo se decide el trabajo de los niños con relación a otras posibles actividades que éstos pueden llevar a cabo. El criterio fundamental que había permitido clasificar las aportaciones realizadas desde la econometría en modelos unitarios y no unitarios —es decir, la existencia o no de preferencias comunes a todos los integrantes del hogar— pierde relevancia ahora frente a la importancia de considerar la decisión del trabajo infantil como una opción simultánea o condicionada a otras. En otras palabras, la observación no se centra en quién toma la decisión, sino en la posición que ocupa el trabajo infantil respecto a otras posibles decisiones con relación a las actividades infantiles.

Existen, pues, dos vías fundamentales para modelar la oferta de trabajo infantil desde la perspectiva de la econometría, y éstas dependen de cómo es percibido el proceso de toma de decisiones al respecto: o bien se tratan todas las opciones que se presentan al niño de manera simultánea, atribuyéndoles a todas las alternativas la misma probabilidad de selección; o bien primero se consideran algunas opciones preferidas, o más probables, para continuar con una selección jerárquica del resto de las posibilidades. Esto significa que la decisión final sobre el trabajo infantil puede ser tomada por el jefe del hogar, o puede ser el resultado de un proceso de negociación entre los miembros del grupo doméstico, pero en cualquier caso el aspecto relevante no es quién tome dicha decisión, sino si ésta se adopta de manera simultánea o secuencial.

En términos metodológicos, este supuesto implica la identificación de un modelo sobre los determinantes del trabajo infantil en el que se define una variable dependiente multicotómica con tantas categorías como opciones señaladas, y en el que se aplica la técnica de análisis adecuada en cada caso. Con relación a las opciones, Grootaert y Patrinos señalan cuatro: escolaridad, trabajo remunerado, trabajo en negocio familiar y no trabajo.¹¹⁰ Respecto a la técnica de análisis, si la decisión del trabajo infantil es planteada de manera simultánea al resto de las opciones resulta oportuno aplicar un modelo de elección multinomial, que permite estimar probabilidades de ocurrencia de las categorías de la variable dependiente a partir de una sola

¹¹⁰ Nuevamente aquí podría ser considerada la tipología de las actividades infantiles propuesta por Rodgers y Standing (1981).

ecuación. Si la decisión del trabajo de los niños y las niñas del hogar está condicionada a otras decisiones, entonces es conveniente aplicar un modelo de elección secuencial que permita calcular dichas probabilidades condicionadas. Ambos tipos de técnicas entrañan diversas ventajas e inconvenientes de carácter estadístico; sin embargo, aunque la selección debe considerar estos aspectos, es fundamental tener en cuenta si existe o no un ordenamiento entre las opciones a elegir, dado que dicha jerarquía representa uno de los supuestos más importantes del modelo a desarrollar.¹¹¹ En el caso particular del trabajo infantil, los autores afirman que los beneficios del enfoque secuencial o condicionado sobrepasan sus desventajas, pues es posible determinar la siguiente ordenación en la elección respecto a las actividades que desarrollan los niños y las niñas: escolaridad, trabajo remunerado, trabajo en un negocio familiar y no trabajo. La razón que explica esta jerarquía es doble: en primer lugar, la preferencia por la asistencia a la escuela (es decir, el hecho de que la escolaridad del niño sea la opción más valorada entre todas las posibles) se explica por el interés mostrado en el bienestar infantil:

We expect little dispute with the proposition that schooling is the preferred option from the point of the view of the child's welfare.

En segundo lugar, en caso de que la escolaridad no sea la alternativa elegida, la ordenación beneficia a las actividades que permitan la obtención de más recursos para el hogar (Grootaert y Patrinos, 1999: página 17 para la cita anterior y la siguiente; acotación añadida):

If that option [schooling] is not chosen, wage labor on average will yield more income to the household than labour in a home enterprise.

Aunque los argumentos presentados por los autores para justificar esta ordenación son cuestionables en algunos puntos, es importante mencionar que Grootaert y Patrinos reconocen el carácter relativo de su planteamiento (1999: 21):

The use of an income criterion must be evaluated within specific social and cultural settings. For example, in some countries work at home would be preferred to wage work for young women because of religious considerations. In the four case studies in this book, our assessment is that income is a valid criterion.

A partir de la revisión teórica efectuada en el primer capítulo del libro y de las consideraciones metodológicas mencionadas con relación a la jerarquía de las opciones, Grootaert plantea un modelo sobre los determinantes del trabajo infantil considerando un conjunto de variables que agrupa en cinco categorías. La primera de ellas se refiere a características del niño, como la edad y el sexo, que pueden tener efectos diferentes sobre la decisión de que trabaje en fun-

¹¹¹ Para una discusión sobre las características estadísticas de los enfoques de elección multinomial y secuencial puede verse Grootaert y Patrinos (1999: 15 y ss.).

ción de condiciones muy específicas del país, de factores culturales, de oportunidades del mercado de trabajo y de patrones o estándares de ingreso. En segundo lugar se destacan las características de los padres, donde se incluyen variables como la educación y el estatus laboral. En tercer lugar se identifican las características demográficas y económicas del hogar, entre las que cabe mencionar el tamaño y la composición del grupo doméstico, la tasa de dependencia, el ciclo de vida del hogar, la jefatura y la existencia de actividades económicas o negocios de tipo familiar que permitan la generación de bienes o ingresos. En cuarto lugar el autor menciona los costos de la escolaridad, que se manifiestan tanto en el gasto directo que debe asumir la familia en caso de que los niños y las niñas asistan a la escuela, como en los costos de oportunidad derivados de dicha escolaridad. Finalmente, entre los factores que pueden incrementar la probabilidad del trabajo infantil deben mencionarse los correspondientes a la demanda.^{112,113}

¹¹² La no disponibilidad de información al respecto dificulta la incorporación de variables de oferta y de demanda de mano de obra infantil en un modelo sobre los determinantes del trabajo en la infancia (Grootaert y Patrinos, 1999: 14). Ello no obsta, sin embargo, para que Grootaert señale algún indicador adecuado en este sentido (1999: 21):

As stated above, households surveys do not furnish data on employment opportunities for children. (...) Hence, the model does not include any direct demand variables. As a (weak) proxy, we have included dummy variables for the region in which the household is located.

¹¹³ Uno de los artículos a los que Grootaert y Patrinos dedican mayor espacio en la revisión bibliográfica que llevan a cabo, y del que retoman numerosas reflexiones, corresponde al citado texto de Grootaert y Kanbur (1995). En él, los autores plantean como punto de partida de su análisis el estudio de la fecundidad y del proceso de toma de decisiones al interior del hogar, en virtud del cual se produce la asignación del tiempo del niño entre las actividades laborales y no laborales. En el primer caso, en la medida en que el número de niños en el hogar determina la oferta potencial de mano de obra infantil, la fecundidad del grupo se presenta como un determinante de dicha oferta. En el segundo caso, la forma en que el hogar distribuye el tiempo del niño depende, entre otros aspectos: del tamaño y de la estructura del hogar, del potencial productivo del niño y de sus padres en el mercado doméstico y extradoméstico, y del grado en que el trabajo de los niños puede ser sustituido por el de sus progenitores. En síntesis, y en palabras de los autores (Grootaert y Kanbur, 1995: 191):

For a given labour market the allocation of time depends on the potential income from child labour; that potential in turn affects the desired household size [...]. Expectations concern both work as children and their potential support to parents in old age.

Fecundidad, asignación del tiempo infantil entre distintas actividades y manejo del riesgo por parte del grupo doméstico son los factores fundamentales que, según Kanbur y Grootaert, incidirían en la oferta de trabajo infantil. Por otro lado, con relación a los determinantes de la participación laboral de los niños por el lado de la demanda los autores identifican dos variables: la tecnología de producción predominante y la estructura del mercado de trabajo. (El grado de tecnología de producción que existe en una sociedad o en ciertos sectores económicos de dicha sociedad puede influir sobre la demanda de trabajo infantil, especialmente cuando se trata de un escaso desarrollo tecnológico, como sucede por

El modelo identificado es aplicado a los datos procedentes de las cuatro áreas referidas, tanto en su versión secuencial como simultánea, lo que permite, en cierto sentido, una evaluación de su fiabilidad (aunque, desde nuestro punto de vista, es importante tener en cuenta las diferencias que presentan las fuentes de información empleadas en la medición de las variables). Como reflexión final en torno a los resultados obtenidos en la parte empírica del libro, Grootaert y Patrinos ofrecen una importante, aunque no novedosa, conclusión: con independencia del contexto en el que son generados los datos, el trabajo infantil puede ser explicado por una combinación entre características individuales (de los niños potencialmente trabajadores y de otros miembros del hogar) y familiares (referidas al grupo doméstico en su conjunto). Entre las primeras se puede destacar la edad y el sexo (del niño), la educación y el empleo de los progenitores y la presencia de niños de corta edad en el hogar; entre las segundas pueden mencionarse la existencia de negocios familiares y la condición de pobreza del hogar. Finalmente debe tenerse en cuenta el contexto o lugar de residencia del niño.¹¹⁴

A lo largo de este apartado se ha destacado la contribución de Grootaert y Patrinos respecto al proceso de decisión en torno al trabajo infantil, señalando las principales variables explicativas incorporadas en el modelo. Pero la obra incluye también abundante información empírica y diversas consideraciones de política social cuyo examen es importante en el conocimiento del trabajo infantil.¹¹⁵

ejemplo en la actividad minera o textil de algunos países [recuérdense, por ejemplo, las minas de Colombia y de Brasil, las fábricas de ladrillos en Perú o los telares en Pakistán]. Con relación a la estructura del mercado de trabajo, ésta determina el nivel de los salarios, lo que a su vez influye en la contribución que el niño puede realizar al ingreso del hogar).

Por último, según los autores el fenómeno del trabajo infantil no desaparecería aún en el caso de que todos los problemas del mercado fueran resueltos (por ejemplo, la eliminación de la sustitución de mano de obra adulta por infantil). Incluso en una circunstancia semejante sería posible encontrar una elevada incidencia de la participación laboral de los niños y las niñas, cuya explicación responde a otros muchos factores de tipo sociocultural.

¹¹⁴ Para una revisión crítica de los contenidos del libro puede verse Post (2001).

¹¹⁵ Con relación a las características metodológicas de las fuentes de datos empleadas, en el caso de Costa de Marfil el modelo es aplicado a los datos de *Living Standards Survey* del año 1988 (o Encuesta de Niveles de Vida, traducción libre del nombre original), una encuesta anual realizada a una muestra representativa de 1,600 hogares en torno a aspectos tan diversos como empleo, ingresos, bienes, necesidades básicas y otras características socioeconómicas de los hogares. Respecto a las preguntas específicas sobre el empleo, éstas son aplicadas a los miembros del hogar a partir de los 7 años. En el caso de Colombia, los datos utilizados corresponden al levantamiento del año 1993 de la Encuesta de Pobreza y Calidad de Vida, una encuesta nacional de hogares urbanos y rurales realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Las preguntas sobre participación en la fuerza de trabajo apli-

Principales contribuciones y críticas en torno a la aplicación de los modelos econométricos para el estudio del trabajo infantil

Durante mucho tiempo los modelos econométricos diseñados para explicar los procesos de toma de decisiones en el hogar, específicamente respecto al trabajo infantil, han gozado de poca simpatía entre muchos científicos sociales, quienes han dirigido su crítica a la ausencia de variables diferentes a las puramente económicas. Sin embargo, paulatinamente se han ido considerando otros muchos y variados indicadores referidos a diversos ámbitos y niveles de análisis de la vida social, como por ejemplo la edad y el sexo del niño, la educación y edad de los padres, el tamaño, tipo y condición de pobreza del hogar, y la tasa de desempleo y el nivel de remuneración adulta e infantil (Freije y López-Calva, *s.f.*) —a ello han contribuido, sin duda, las constantes mejoras introducidas en las herramientas computacionales, que han incrementado las posibilidades en el análisis y tratamiento de la información—. ¹¹⁶

Uno de los objetivos de la revisión efectuada a lo largo de este apartado ha sido, precisamente, poner de manifiesto la heterogeneidad teórica y analítica de las propuestas incluidas bajo el epígrafe general de los modelos econométricos, destacando las diferencias existentes entre los supuestos que caracterizan los planteamientos más y menos recientes con relación al estudio del trabajo de los niños y las niñas. Por ello la exposición se ha llevado a cabo, en la medida de lo posible, siguiendo un orden cronológico. En este apartado se dedican unos párrafos finales a presentar, de manera muy sintética, las principales contribuciones y críticas de algunas de las perspectivas revisadas.

Uno de los méritos más importantes de la *nueva economía del hogar* es haber conferido al análisis de la actividad doméstica un estatus conceptual similar al del trabajo de mercado, lo que implica reconocer, desde un punto de vista eminentemente económico, que el desarrollo de la vida familiar tiene lugar en torno a la producción de bienes domésticos, y que en dicho pro-

can a los niños y niñas entre 7 y 17 años de las zonas rurales, y a la población entre 12 y 17 años de las áreas urbanas. En Bolivia, el modelo fue aplicado a los datos de la Encuesta Integral de Hogares (EIH) del año 1993, realizada en las diez áreas metropolitanas más grandes del país, omitiendo, por lo tanto, las zonas rurales. El modelo fue estimado también para un conjunto de datos de Filipinas configurado a partir de dos encuestas: la Encuesta de Gastos e Ingresos de la Familia (del año 1991) y la Encuesta de Fuerza de Trabajo (de 1992). La población final para la que se dispone de información está integrada por niños y niñas entre 10 y 17 años.

¹¹⁶ En el citado documento de Freije y López-Calva se incluyen diversos aspectos metodológicos para la identificación de los modelos econométricos que explican la elección entre el trabajo y la escolaridad en la niñez. En el caso particular de la relación entre los ingresos y el trabajo de los niños, los autores plantean algunas estrategias importantes para evitar incurrir en problemas de endogeneidad.

ceso de producción participan todos los integrantes del hogar.¹¹⁷ La crítica a esta primera perspectiva teórica puede sintetizarse en los siguientes aspectos: en primer lugar, la explicación sobre la división del trabajo entre los miembros del hogar procede de la teoría del comercio internacional, y plantea la especialización de cada uno de los integrantes de la familia en aquellas tareas para las que presenta “ventajas comparativas”. Este planteamiento tiene dos repercusiones principales: por un lado se justifica la división del trabajo en función de las diferencias sexuales, de modo tal que los hombres se especializan en el trabajo de mercado y las mujeres en el trabajo doméstico; por otra parte se argumenta que los miembros de la familia con menor salario de mercado potencial (es decir, con menor costo de oportunidad en el mercado de trabajo extradoméstico) deben dedicar más tiempo a los quehaceres del hogar. Si se tiene en cuenta que los salarios de las mujeres son inferiores a los de los hombres, la consecuencia lógica de este razonamiento es que aquéllas deberían dedicarse a las tareas del hogar; pero la relación teórica entre los salarios y la actividad desempeñada podría ser inversa: dado que las mujeres se dedican fundamentalmente al cuidado de los hijos carecen de oportunidades de capacitación y ello repercute en menores remuneraciones al trabajo. Sin duda, un análisis más profundo del problema debería considerar éstas y otras muchas cuestiones, lo que permitiría descartar las justificaciones de las oportunidades con que cuentan las personas a partir de sus características biológicas.

La segunda de las críticas a la *nueva economía del hogar* se dirige al supuesto de la ausencia de conflictos entre los miembros de la familia con relación a las preferencias; supuesta armonía utilizada para justificar el planteamiento de una función de utilidad única y común a todos los integrantes, que representa los intereses del grupo doméstico en su conjunto y que se logra gracias al altruismo del jefe del hogar. Pero el altruismo, concepto planteado para explicar la agregación de las preferencias individuales en una función única, ha recibido numerosas críticas ante el desarrollo de modelos cada vez más sofisticados con relación a los procesos de asignación de recursos en el hogar. En tercer lugar se suele mencionar como una debilidad el comportamiento racional atribuido a las unidades domésticas, puesto que dicha racionalidad tiene lugar en el marco de la división sexual del trabajo a partir de los criterios ya mencionados. De este modo las acciones y/o las decisiones adoptadas por los hogares están condicionadas por una visión acrítica de la separación de las funciones entre hombres y mujeres en virtud de sus diferencias biológicas.

¹¹⁷ La reflexión en torno a las bondades y limitaciones de la *nueva economía del hogar* proceden de Borderías *et. al.* (1994).

Finalmente, la *nueva economía del hogar* no considera en el análisis el contexto social en el que se forma y se reproduce la familia, ni las emociones y vivencias particulares de sus miembros, una deficiencia que se ha vinculado con el hecho de que, desde esta perspectiva teórica, las personas viven en un mundo de “hechos estilizados” (Selby *et. al.*, 1994: 114). En términos generales, la crítica principal a esta perspectiva estaría dirigida, desde nuestro punto de vista, al desconocimiento de las complejas relaciones sociales y de los ejes de desigualdad, que influyen y determinan en gran medida las decisiones y los comportamientos de las personas.

En el citado texto de Doss (1994: 24 y ss.), la autora afirma que existe evidencia empírica suficiente para cuestionar la pertinencia de los modelos unitarios como esquemas explicativos de los procesos de asignación de recursos:

We can conclude that there is substantial evidence against the common preferences model (...) the unified household model may not adequately reflect many household situations. (...) The literature on intrahousehold models challenges the traditional assumptions of the common preferences and unified household models. It provides econometric support for the qualitative evidence that household decisions are contested and that individual preferences and endowments matter.

En lugar de recurrir a este primer conjunto de propuestas analíticas, el estudio de los procesos de decisión en el hogar debería tener su punto de partida en los planteamientos que reconocen las diferencias individuales en las preferencias, por lo que los modelos no unitarios son perspectivas más adecuadas en este sentido. Sin embargo, Doss señala también algunas críticas a este segundo conjunto de modelos, pues, si bien es cierto que representan un importante cambio en la forma de concebir y de analizar los procesos familiares de decisión, dejan todavía numerosas cuestiones sin responder. Entre ellas es posible destacar dos. En primer lugar los modelos de negociación se refieren a los hogares cuyo ingreso procede del empleo asalariado de sus miembros, una fuente de percepciones en cierto sentido constante y predecible; pero es necesario, además, incorporar otras situaciones en el análisis, como la de los hogares de las áreas rurales, donde los ingresos presentan notables fluctuaciones estacionales. El examen detallado de estas circunstancias puede arrojar información relevante respecto al manejo del riesgo entre los grupos domésticos que dependen de actividades agrícolas de subsistencia.

En segundo lugar, los *modelos no unitarios* deberían incluir en sus planteamientos actores tan importantes como los niños y los ancianos, profundizando así en el estudio de los procesos de decisión en la asignación de los recursos (comida, servicios de salud, educación, tiempo, trabajo) a partir de la edad como eje de desigualdad. Aunque muchas de estas investigaciones han destacado las diferencias en el reparto de los recursos del hogar entre los hijos y las hijas, la evidencia respecto a la asignación y a la participación en el proceso a partir de la

edad es todavía escasa. Una frase de Doss es muy reveladora en este sentido (Doss, 1994: 27): “The models involve two adult decision-makers, although children may provide labor and earn an income”.

A lo anterior añadiríamos dos consideraciones. Por una parte, aunque no puede negarse la repercusión que los modelos desarrollados desde la econometría han tenido durante mucho tiempo en ámbitos tan diversos como el estudio de la fecundidad y de la oferta de mano de obra, consideramos que en muchos casos estas propuestas continúan excluyendo del análisis variables no estrictamente económicas que pueden ser relevantes en la explicación del trabajo infantil, y que pueden permitir una aproximación más precisa a la dinámica al interior del hogar. Por otro lado, existe cierta imprecisión en la definición del término trabajo infantil como variable dependiente, dado que con frecuencia no se especifica si se trata de la participación de los niños y las niñas en las actividades laborales (en general), o del desempeño de actividades que tienen un impacto negativo en el desarrollo infantil —es decir, trabajo infantil en el sentido en que es definido por organismos como OIT y UNICEF—. Esta diferencia conceptual puede ser muy importante al interpretar el impacto de los determinantes incorporados en los modelos sobre el valor de la variable dependiente. Al respecto cabe mencionar un artículo de Rogers y Swinnerton (2002), cuyo objetivo es construir un modelo que pueda explicar el trabajo infantil en condiciones de explotación; es decir, diferenciando entre todos los trabajos que pueden realizar los niños y las niñas, y aquellas actividades que, por las condiciones específicas en que son realizadas, tienen consecuencias negativas en el desarrollo psicológico, emocional y físico durante la infancia.¹¹⁸

*El enfoque de las estrategias familiares*¹¹⁹

¹¹⁸ Las formas de trabajo particularmente sancionables corresponden a las *peores formas de trabajo infantil* identificadas por la Organización Internacional del Trabajo (*Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil*, 1999).

¹¹⁹ Es importante insistir en varios aspectos con relación a la clasificación de la perspectiva de las estrategias familiares entre las contribuciones de carácter eminentemente *micro*. La inclusión de las investigaciones en torno a las respuestas de los hogares en periodos de crisis entre los determinantes *micro* del trabajo infantil responde sobre todo a dos razones: 1) en la medida en que estos estudios se centran en la inserción laboral de los diferentes miembros del hogar, sus planteamientos pueden ser válidos para abordar el examen de las actividades económicas de los niños y las niñas. 2) Aunque estas investigaciones incorporan en sus análisis variables de carácter estructural (como por ejemplo las tasas de participación en el mercado de trabajo según sexo, el valor del Producto Interno Bruto o las tasas de migración), en general prestan una atención especial a las condiciones socioeconómicas específicas de los hogares y a las decisiones que emergen de los grupos domésticos para enfrentar la disminución de sus niveles de vida, como se aprecia en una cita extraída de una de las contribuciones más significativas de esta aproximación (García, Muñoz y Oliveira, 1982: 23):

Existen importantes puntos de encuentro entre los planteamientos incluidos aquí y los modelos desarrollados desde la perspectiva de la econometría para el análisis de los determinantes de la participación laboral infantil.¹²⁰ Pese a las diferencias en la definición operacional de dichos determinantes y en las técnicas empleadas para su medición, es posible identificar un conjunto de variables comunes a ambas aproximaciones en la explicación del problema del trabajo en la niñez: la pobreza, o para ciertos autores un bajo nivel de ingreso (Basu, 1999), variable que no necesariamente es equivalente a la anterior; las características del hogar, como tamaño, tasa de dependencia, tipo y ciclo de vida; el patrón de fecundidad; la condición de endeudamiento de la familia y los recursos de que ésta dispone (cantidad y tipo); las características educativas de los padres y las condiciones de su inserción en el mercado laboral (nivel de las remuneraciones, prestaciones y estabilidad en el empleo); las características demográficas de los niños y las niñas (como la edad y el sexo); la importancia de su educación escolar, y los valores familiares respecto a las actividades que deben y no deben llevar a cabo los niños y las niñas.

Los indicadores anteriores se pueden presentar, desde una perspectiva más amplia, como elementos para el análisis del trabajo infantil en el marco de la vulnerabilidad y del manejo del riesgo por parte de los hogares. Como se recordará, en un apartado anterior se afirmó que hablar de riesgo es hacer referencia a situaciones de probable peligro para la supervivencia del hogar, que pueden derivar en una disminución de los recursos domésticos. Desde este punto de vista, tanto las estrategias familiares como los modelos econométricos reconocen la importancia de plantear el examen de la inserción laboral de los niños y las niñas en el contexto general de las acciones de los grupos domésticos que garantizan un cierto nivel de vida. Ello, añadiríamos, frente a dos escenarios posibles: el trabajo infantil se puede presentar como una medida preventiva ante probables situaciones de deterioro del nivel de ingresos; es decir, como una decisión a priori que es adoptada (por el jefe del hogar, por el conjunto del grupo,

Nosotros consideramos el contexto estructural en el que ocurre la participación de los miembros del hogar en la actividad económica pero no lo incorporamos directamente como parte del análisis. (...) ... incorporamos en forma más explícita las características sociodemográficas de las unidades domésticas como elementos condicionantes de la participación familiar.

¹²⁰ Inicialmente se utilizará el término estrategias familiares para aludir a todas las propuestas teóricas y metodológicas elaboradas en el marco de la investigación sociodemográfica con el fin de explicar el comportamiento de los grupos domésticos en distintos ámbitos de la vida cotidiana, especialmente en épocas de crisis, como las estrategias de sobrevivencia o de supervivencia familiares, las estrategias familiares de vida y las estrategias de reproducción. Más adelante serán expuestas y explicadas en detalle las diferencias conceptuales entre ellas.

por el propio niño o niña...) ante una previsible disminución del ingreso del hogar. En segundo lugar, el trabajo infantil puede explicarse como una reacción del grupo doméstico, como una decisión *a posteriori* ante la pérdida efectiva del poder adquisitivo de las familias. Imagínese, por ejemplo, el impacto que pueden tener entre los sectores sociales vulnerables la pérdida del ingreso principal del hogar por fallecimiento o abandono del perceptor, o los gastos imprevistos por enfermedades o por pérdida de la vivienda (inundación, sismo, incendio...).

A lo anterior habría que añadir el reconocimiento del hogar como ámbito analítico tanto por parte de los modelos econométricos como por las contribuciones realizadas desde las estrategias familiares y por la investigación sociodemográfica en general. Sin embargo, a pesar de que la econometría ha avanzado significativamente en la incorporación del hogar en las investigaciones, desarrollando importantes propuestas en torno a la formalización de los procesos de decisión que tienen lugar en su seno (a partir de los supuestos ya descritos que caracterizan a los modelos unitarios y no unitarios), la sociodemografía incorporó el hogar como ámbito de decisiones mucho tiempo antes, reconociendo la importancia de identificar y de considerar algunos ejes de desigualdad que afectan a la vida cotidiana del grupo doméstico, como fundamentalmente la perspectiva de género (Oliveira y Ariza, *s.f.*: 11).¹²¹

En los ochenta, años de agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en buena parte de la región (...). Crecen en este contexto las investigaciones que procuran ahondar en el papel de la familia como instancia mediadora entre los procesos macro estructurales y la participación económicas de hombres y mujeres. En los ochenta y noventa, escenario de redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado, se retoma desde una perspectiva de género la importancia de la familia como ámbito de producción y reproducción de las inequidades de género.

Aunque desde propuestas metodológicas distintas, en general los planteamientos de ambas perspectivas en torno al estudio de los determinantes del trabajo infantil desde un punto de vista eminentemente *micro* vinculan el análisis del trabajo de los niños y las niñas con fenómenos como la vulnerabilidad y el manejo del riesgo por parte de los hogares, resaltando, en un caso y en otro, la importancia analítica de la unidad doméstica. Las diferencias entre las

¹²¹ Algunas razones sobre el retraso de los *modelos no unitarios* del comportamiento del hogar para poder ofrecer evidencia empírica al respecto se pueden encontrar en Blacklow y Ray (2002: 1):

Notwithstanding significant methodological advances, the empirical evidence on non unitary or collective choice models in the consumer demand literature is virtually non existent. There are two principal reasons: (a) absence of the required disaggregated information on the earnings and expenditure of the household members, and (b) lack of an intra household demand system that is explicitly based on a resource allocation mechanism and takes account of the varying preferences inside the household.

diversas explicaciones se reducen en muchos casos a cómo son definidas operacionalmente las variables, o bien a qué peso se otorga a cada una de ellas en la explicación del fenómeno, por lo que puede afirmarse que las divergencias entre los modelos econométricos y el enfoque de las estrategias familiares no son tan acusadas, pudiendo identificarse un sustrato común en el mencionado manejo del riesgo del hogar. No debe sorprender, pues, que tanto en este apartado como en el anterior sean mencionadas de manera recurrente investigaciones al respecto.

¿Cuál es el término más adecuado para referirse a las aportaciones realizadas desde el enfoque de las estrategias familiares, y cuáles son las características específicas de dicho enfoque? Ante ambas preguntas se imponen dos requisitos iniciales. En primer lugar, identificar las distintas expresiones utilizadas para referirse a esta perspectiva de análisis y sus diferencias conceptuales; en segundo lugar, el análisis de las aportaciones realizadas desde este punto de vista debe llevarse a cabo, en mayor medida que en otros casos, a partir del contexto macroeconómico en el que surgen y se desarrollan. Con relación a los términos empleados existen tres expresiones habituales para referirse a estas contribuciones teóricas y empíricas de la investigación sociodemográfica en América Latina: *estrategias de sobrevivencia*, *estrategias de vida* o *estrategias familiares de vida*, y *estrategias de reproducción social*. Las estrategias de supervivencia o de sobrevivencia aluden a las acciones de los grupos domésticos orientadas sobre todo a la manutención cotidiana (durante la década de 1980 creció la tendencia a utilizar supervivencia en vez de sobrevivencia); las estrategias de vida se refieren a las acciones de las unidades domésticas concebidas para su aplicación a largo plazo, como la formación y educación de los hijos. Las estrategias de reproducción social corresponden a pautas del hogar de carácter más amplio, entre las que quedarían contenidas las dos anteriores.¹²² Estas diferencias han sido planteadas y destacadas por diversos autores a lo largo del tiempo; dado el

¹²² Estas definiciones proceden de una comunicación personal de la Dra. Oliveira en El Colegio de México durante el mes de mayo de 1998. Margulis proporciona una aproximación más precisa al término al afirmar (en Oliveira, Pepin y Salles, 1989: 191):

“Reproducción social de la vida” es un concepto más abarcador e incluye la reproducción de la fuerza de trabajo en el nivel global, mientras que “reproducción de la unidad” incluye y se diferencia de “reproducción de la fuerza de trabajo” en el interior de la unidad. Ambos conceptos: “reproducción social” y “reproducción de la unidad” se refieren tanto a la reproducción material de las condiciones de existencia (lo que no excluye la reproducción ampliada) como a la reproducción biológica y a las estrategias de ambas esferas: consecuentemente, las estrategias de reproducción ejercen efectos sobre las diversas variables demográficas: fecundidad, mortalidad, migración.

carácter contingente de dichos conceptos, su uso no sólo no es indistinto, sino que requiere de una adecuada contextualización sociohistórica.¹²³

Entre la década de 1970 y los primeros años de 1980 los países de América Latina comenzaron a experimentar el agotamiento de la estrategia basada en la sustitución de importaciones, que había caracterizado el proceso de desarrollo de la mayoría de los países de la Región desde mitad del siglo XX, así como el establecimiento de un nuevo modelo económico abocado al exterior.¹²⁴ Aunque los impactos de esta transición son comunes a muchos países, existen también diferencias en el momento de su aparición. El estallido del golpe militar en Chile en el año 1973 y el conjunto de medidas económicas aplicadas a partir de ese momento implicaron que, en poco tiempo, el país experimentara un proceso de polarización social y un incremento notable del número de asalariados que perdieron su empleo. Chile se convirtió, de este modo, en el precursor de un cambio macroeconómico que tuvo serias repercusiones a nivel social, principalmente entre los sectores más vulnerables. En este contexto Duque y Pastana (1973) acuñan el término “estrategias de supervivencia” —o “estrategias objetivas de supervivencia familiar”— para describir las respuestas que algunos grupos sociales que habían resultado especialmente afectados por las medidas aplicadas a fin de garantizar el mantenimiento de su nivel de vida. De manera específica, los autores se refieren a este enfoque para dar cuenta de las acciones cotidianas que habían comenzado a aplicar las familias más necesi-

¹²³ Respecto al origen de estos términos, la pertinencia de emplearlos y las críticas que suscitaron, existen unas páginas muy esclarecedoras en Cuéllar (1996), Oswald (1991), Oliveira, Pepin y Salles (1989, especialmente la página 26 y siguientes), Selby *et. al.* (1994), y Oliveira y Ariza (*s.f.*).

¹²⁴ Recuérdese que hasta la década de 1980 las políticas industriales de los países de América Latina habían estado guiadas por la propuesta del modelo de sustitución de importaciones, que planteaba, en términos generales, la intervención directa o indirecta del Gobierno en la actividad económica (otorgando incentivos fiscales y crediticios, y aplicando políticas de protección comercial, como el establecimiento de elevadas tarifas arancelarias), como un procedimiento imprescindible para garantizar el desarrollo industrial. Los postulados de la estrategia basada en la sustitución de importaciones eran justificados por las debilidades estructurales que durante mucho tiempo habían presentado las economías latinoamericanas; a saber: concentración de las exportaciones en productos de origen primario, evolución desfavorable en los términos de intercambio, débiles mercados internos, escasez de capital y de mano de obra calificada, y debilidad empresarial.

A partir del año 1982, que marca el final del modelo de sustitución de importaciones, se va consolidando paulatinamente un nuevo marco o estrategia productiva orientada a la apertura comercial y a los financieros internacionales, que implica un elevado costo en términos económicos y sociales (se produce una contracción de la economía regional, la inflación se eleva significativamente, crece la pobreza...). (V. Bulmer-Thomas, “El crecimiento en una era de ansiedad”, disponible en www.project-syndicate.org/commentary/bulmer-thomas1, consulta realizada durante el mes de octubre de 2005).

tadas de Santiago de Chile desde principios de los años 70 con el propósito de enfrentar la situación de pobreza en la que vivían. Las estrategias de supervivencia se convierten, así, en una categoría para el análisis de las actividades de los sectores populares urbanos en la obtención de recursos básicos para la vida cotidiana; actividades en las que, desde entonces, adquiere un papel muy importante la participación de los miembros del hogar en la economía, como se puede concluir a partir de la siguiente cita (Duque y Pastrana, citado por Oswald, 1991: 28):

El aspecto central de ellas [de las estrategias de supervivencia] consiste en la reordenación de las unidades familiares, enfatizando la participación económica de todos o la mayoría de los miembros componentes.

Pese a algunas debilidades conceptuales y metodológicas de las estrategias de supervivencia tal y como fueron definidas por Duque y Pastrana, el planteamiento de estos autores tuvo una amplia y rápida repercusión, gracias en parte a la difusión que alcanzó por su inclusión en el cuerpo conceptual y temático de las investigaciones realizadas en el marco de PROELCE y de PISPAL.¹²⁵ Esta rápida adopción puede ser explicada también por la relevancia que esta propuesta tuvo en dos sentidos: por un lado representó un importante impulso para la incorporación de las unidades domésticas en los estudios sociodemográficos (García, Muñoz y Oliveira, 1982: 20); por otro lado supuso un importante punto de partida para el desarrollo conceptual posterior. Durante los años siguientes, parte de la investigación sociodemográfica se centró en las discusiones en torno a la definición del término, lo cual implicó en muchos casos críticas evidentes a los planteamientos previos. Pero la reflexión también se dirigió al estudio de la inserción de las unidades domésticas en el entorno macrosocial, a medida que el reconocimiento del estatus epistemológico y metodológico del hogar en la tradición sociodemográfica y económica comenzaba a estar fuera de dudas.

Una de las primeras contribuciones corresponde a Torrado (1982), quien poco después del trabajo de Duque y Pastrana —y de la celebración de una reunión de expertos en torno a los aspectos teóricos y metodológicos referidos a las estrategias de supervivencia— sistematiza algunas de las críticas más importantes realizadas a este enfoque, introduce modificaciones

¹²⁵ PROELCE fue un grupo de colaboración entre FLACSO y CELADE que desarrolló su actividad en Santiago de Chile entre 1972 y 1976; PISPAL son las siglas del Programa de Investigación de la Población en América Latina. En el marco de la actividad investigadora de PISPAL, el concepto de las estrategias de supervivencia (adoptado en el año 1978) fue ampliado con el fin de captar a través de él aspectos vinculados con el comportamiento reproductivo de las unidades domésticas. De ese modo, las estrategias de supervivencia fueron definidas como los "(...) comportamientos encaminados a asegurar la reproducción material y biológica del grupo familiar" (PISPAL, citado en Oswald, 1991: 29).

en la definición original del concepto y profundiza en el estudio del papel mediador de los hogares entre los procesos de carácter *macro* y *micro*.¹²⁶ En términos generales, las críticas de Torrado se dirigieron a los siguientes aspectos: el cuestionamiento de la pertinencia del término “estrategia”, que puede entrañar la referencia a una inexistente racionalidad en las decisiones que adoptan los actores. Por otro lado, el término podría remitir a un contexto de múltiples opciones entre las cuales los hogares elegirían de manera libre, posibilidad que no siempre es real. En tercer lugar, la autora señala la necesidad de diferenciar entre los conceptos de familias y hogares. Por último, Torrado critica la ausencia del conflicto en el análisis de las decisiones adoptadas por las unidades domésticas, así como la inadvertencia de las “redes de relaciones” que vinculan a distintos hogares entre sí.

Parte de los planteamientos de Torrado se dirigen a subsanar las debilidades anteriores. Respecto a los aspectos conceptuales, la autora destacó que el término había sido usado para aludir a las respuestas de los grupos sociales más desfavorecidos, por lo que parecía una categoría aplicable casi de manera exclusiva a los comportamientos vinculados con la subsistencia mínima de los sectores sociales vulnerables. Ello implicó una primera propuesta: elegir una expresión que permitiera captar los comportamientos de los grupos con distintas inserciones de clase, es decir, que ocupan diferentes posiciones en la estructura social. Así, del original “estrategias de supervivencia” emanaron las “estrategias de sobrevivencia” redefinidas, y las “estrategias de vida familiar” o “estrategias familiares de vida” (Selby *et. al.*, 1994). Las primeras fueron utilizadas a partir de entonces para aludir a las condiciones demográficas y biológicas de la supervivencia material; las segundas representaron una ampliación de aquéllas, incluyendo dimensiones tan diversas como la demográfica (fecundidad, migración...), el proceso de socialización y de educación de los niños, la elección de corresidentes ajenos a la familia, los patrones de cooperación con otras familias cercanas, el ciclo de vida del hogar, y la manutención y los patrones de consumo de éste. Por lo tanto, bajo la nueva expresión Torrado abarcó los comportamientos de los agentes sociales (un término, a su vez, más amplio que el de las propias unidades domésticas o familiares) en una sociedad y contexto determinados; y comportamientos referidos a la reproducción biológica, a la preservación de la vida

¹²⁶ De manera simultánea al trabajo de Torrado, otras contribuciones resultan igualmente importantes, como la citada obra de García, Muñoz y Oliveira (1982). Con el paso del tiempo, éstos y otros autores fueron profundizando en el examen de los procesos sociales (particularmente en la participación de la población en el mercado de trabajo) en el marco de la relación entre los hogares y el entorno macroestructural, introduciendo en el análisis diversos ejes analíticos como la clase, el género y el ciclo de vida. Las aportaciones de Ariza, García y Oliveira han arrojado resultados muy importantes en este sentido; a su exposición se dedica mayor espacio más adelante.

y al desarrollo de las prácticas económicas y no económicas necesarias para obtener el máximo beneficio a partir de las condiciones (materiales y no materiales) de la unidad doméstica y de sus integrantes.

Con relación al lugar de las unidades domésticas en el estudio de los procesos sociales, la autora afirma que aquéllas, como las clases sociales, se encuentran en una posición intermedia entre lo *macro* social o estructural y lo *micro* social o comportamental, y en ese sentido actúan como instancias mediadoras entre ambos niveles de acción.¹²⁷ Asimismo, al situar el hogar como ámbito de análisis, superando el reduccionismo de referirse al individuo como actor aislado, las estrategias familiares de vida adquieren un significado especial, ya que desempeñan un papel muy importante en el proceso de mediación que se manifiesta en dos direcciones. Por un lado, estas estrategias pueden ser configuradas de distinto modo en función de los diversos estilos de desarrollo (o de las dinámicas particulares de los procesos de desarrollo que se dan en los diferentes sistemas de organización socioeconómica), cuyas características se manifiestan en las siguientes dimensiones: las políticas relacionadas con la formación y el funcionamiento de los mercados de trabajo tanto a nivel nacional como regional (políticas de inversión, de gasto, de empleo...); las políticas vinculadas con la determinación de las condiciones de vida específicas de la población, según las clases y los estratos sociales (por ejemplo, políticas referidas a precios y salarios, impuestos, créditos y prestación de servicios sociales [salud, vivienda, educación]); las políticas explícitas de la población (en las que se incluyen programas orientados a la regulación de la natalidad y la mortalidad, así como de los movimientos migratorios); y los mecanismos ideológicos y jurídico-político específicos (valores inherentes al sistema de educación en sus diferentes niveles, contenido de los medios de comunicación, características del marco jurídico...).

Por otra parte, las mismas estrategias familiares pueden afectar los procesos sociales a nivel *macro* y el estilo de desarrollo mediante los comportamientos y las acciones particulares de cada clase y estrato (referidos, por ejemplo, a la socialización de los niños y a la transmisión de valores, a la inserción de los miembros del hogar en el mercado laboral, y a los patrones de conducta reproductiva); pueden influir en las formas de expresión de algunas dimensiones de la conducta que se manifiestan en acciones de cooperación y solidaridad entre diversos

¹²⁷ Cabe mencionar que la idea de las instancias mediadoras, aplicada especialmente al estudio de los hogares, ya había sido propuesta varios años antes. Al respecto puede verse H. Zemelman Merino, *Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo (sobre las mediaciones)*, un trabajo preparado para la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Seminario Teórico Metodológico sobre las Investigaciones en Población (circa 1976).

grupos, es decir, en la formación y operación de redes con el fin de lograr objetivos comunes; y también pueden tener impacto en el modo en que la dinámica poblacional condiciona la adopción de determinadas políticas públicas, como por ejemplo los programas sociales para la formación de capital humano o para la generación de ingresos. Por lo tanto, el estudio de las denominadas estrategias familiares de vida debe realizarse considerando su doble vinculación con los estilos de desarrollo: como respuestas o conductas de los grupos domésticos influidas por aquéllos, y como actores que, en función de su distinta inserción en la estructura social, puede afectar también la dinámica de dichos estilos de desarrollo. Desde el punto de vista metodológico y empírico, dado que las unidades domésticas están determinadas por su posición en el sistema de estratificación social, es fundamental hacer explícito un marco conceptual con relación al sistema de clases sociales de cada contexto en particular, y definir operacionalmente los conceptos de clase y de estrato social.

La propuesta teórica y conceptual de Duque y Pastrana en Chile dio inicio a una tradición en la investigación sociodemográfica en América Latina que, desde su origen, ha puesto de manifiesto importantes problemas a distintos niveles: la ineficacia de las estrategias de desarrollo para garantizar la reproducción cotidiana de un elevado número de personas y de grupos domésticos, la gran desigualdad social que impera en prácticamente todos los países de la Región, y el carácter dependiente de las sociedades latinoamericanas (Oliveira y Ariza, *s.f.*). Aunque la relevancia de la propuesta de Duque y Pastrana es incuestionable, y a pesar de las significativas consideraciones conceptuales y metodológicas de Torrado, la perspectiva de las estrategias familiares cobró un nuevo impulso con las investigaciones realizadas en México a partir de la década de 1980, cuando los efectos de las sucesivas crisis macroeconómicas que protagonizó el país durante la llamada década perdida comenzaron a hacerse patentes, afectando notablemente el nivel de vida de los mexicanos. Surgen entonces numerosas y notables contribuciones, entre las que cabe desatacar las obras de García, Muñoz y Oliveira (1982), Oliveira, Pepin y Salles (1989), González de la Rocha (1986, 1988), y Cortés y Rubalcava (1991); con el paso del tiempo el número de estudios ha crecido considerablemente gracias a aportaciones más recientes de estos mismos autores, o bien de otros.¹²⁸

¹²⁸ Un factor desencadenante de las crisis durante el decenio de 1980 fue la caída del precio del petróleo, que provocó un importante desequilibrio en el presupuesto federal (dada la relevancia de los ingresos procedentes del crudo para el Estado Mexicano), y dificultó el pago del servicio de la deuda externa. Esta disminución en el precio internacional del petróleo fue acompañada por una caída en el precio de otras materias primas en los mercados internacionales (como la plata, la carne, el algodón y el café), de manera simultánea a un incremento en varios de los productos que eran importados. Las crisis se manifestaron en indicadores como la creciente pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores asalariados,

En este primer conjunto de investigaciones gran parte de los esfuerzos se centraron en conocer cómo responden los miembros de un hogar ante la presencia de una crisis económica y qué medidas adoptan para preservar su nivel de vida, o paliar los efectos de su disminución. Este interés dio lugar a un trabajo inicial de gran trascendencia (García, Muñoz y Oliveira, 1982), en el que se resalta el hogar como unidad de análisis y se destaca su papel como mediador entre lo estructural y lo comportamental. Uno de los objetivos principales de dicho estudio fue el conocimiento de la participación familiar en la actividad económica, para lo cual se elaboró una tasa de participación por unidad doméstica que fue aplicada teniendo en cuenta variables de desigualdad como el sexo y la edad. Con relación a la edad, los autores identificaron dos grupos para estudiar la participación laboral de los individuos: los adolescentes (entre 12 y 17 años) y los adultos (18 y más años).¹²⁹ Más allá de los resultados cuantitativos alcanzados por García, Muñoz y Oliveira, es importante destacar algunos aspectos de sus planteamientos. Desde el punto de vista teórico, manifiestan su cercanía al enfoque de las estrategias de supervivencia, aseverando lo siguiente (1982: 23):

Nuestro trabajo se acerca a los estudios de estrategias de sobrevivencia en la medida en que es un análisis empírico que refleja cómo los integrantes de los hogares de sectores populares urbanos hacen frente a condiciones de vida difíciles mediante la participación familiar en la actividad económica [...] A partir del hogar como unidad de análisis ponemos de manifiesto una serie de mecanismos que operan en el interior de los contextos familiares que son parte del proceso de manutención del trabajador y su familia.

Tomando como punto de partida los presupuestos metodológicos afirman (*op. cit.*: 23):

... partimos de una metodología donde la unidad doméstica representa una estructura mediadora 'que no actúa simplemente como correa de transmisión sino que tiene una dinámica y efectos propios'

reconociendo la importancia de incorporar la dimensión temporal en el análisis (*op. cit.*: página 22):

La necesidad de vincular el análisis de las estrategias de sobrevivencia con los procesos de cambio económico, demográfico y político que fijan la estructura de opciones de los individuos, contribuye a que su estudio se torne aún más complejo.

el incremento de la inflación, la devaluación del peso frente a la moneda estadounidense, la fuga de capitales, crecientes tasas de desempleo, la reducción de los servicios proporcionados por el Estado, un proceso de urbanización con externalidades ambientales negativas, la progresiva destrucción de estructuras productivas de subsistencia en áreas urbanas y rurales, y el crecimiento de las actividades económicas informales (Oswald, 1991: 40 y siguientes).

¹²⁹ Igualmente introdujeron otras variables para el cálculo de dicha tasa de participación familiar, como la composición del hogar según parentesco, ciclo vital y composición por edad de las unidades. En este último caso distinguieron entre hogares nucleares, extendidos y sin componente nuclear.

El cambio de unidad de análisis del individuo al hogar implicó considerar otras variables además de la edad y el sexo. Las características sociodemográficas y económicas de los hogares fueron medidas, sobre todo, a partir de la composición de parentesco del hogar; del tamaño del hogar y de sus componentes nuclear y no nuclear; del ciclo de vida; del sexo e ingreso del jefe; de la composición por edad del hogar; de las tasas de participación familiar según sexo y edad; de la situación de clase del jefe y de la mano de obra familiar; y del sexo y las características sociodemográficas de la mano de obra familiar (García, Muñoz y Oliveira, 1982: 183). Con relación a la contribución de este texto para el estudio de los determinantes del trabajo infantil, es importante destacar la siguiente referencia, cuya lectura puede ser muy sugerente (*op. cit.*: 180; énfasis añadido):¹³⁰

... como hemos visto a lo largo de la investigación, las características sociodemográficas del hogar, como el ciclo vital, el tamaño y la composición de parentesco, afectan la disponibilidad de mano de obra. [...] ... cuando hay adolescentes en el hogar, su participación puede deberse a la insuficiencia de los ingresos del jefe. Los jóvenes pueden tener que encargarse de complementar los ingresos del hogar o sostenerse individualmente. Suspendarán sus estudios, quedarán en disponibilidad y, si encuentran empleo, trabajarán. En otra situación, cuando el jefe gana lo suficiente como para mantener el hogar y proveer de educación formal a los hijos, los adolescentes no estarán en disponibilidad, asistirán a la escuela y entrarán más tarde a la actividad económica.

Durante el mismo año en que se publica esta obra, en México se celebra un seminario dedicado al estudio de los grupos domésticos, la familia y la sociedad, cuyos trabajos son compilados y publicados años más tarde en otro importante libro (Oliveira, Pepin y Salles, 1989).¹³¹ Esta segunda obra contiene una esclarecedora introducción sobre el uso de términos centrales en el enfoque de las estrategias de sobrevivencia familiar, como grupo doméstico, familia y unidad productiva, así como interesantes capítulos dedicados a los patrones de reproducción en los sectores campesinos, y al análisis de las unidades domésticas urbanas en la reproducción de la fuerza de trabajo. Las contribuciones incluidas en esta compilación, todas ellas procedentes de investigaciones en curso o finalizadas, son ricas en reflexiones en torno a diversos aspectos de la vida de los hogares, y en especial sobre los determinantes de la oferta de mano de obra familiar. Con independencia del ámbito rural o urbano en el que son llevadas a cabo, la lectura de varias de ellas permite ofrecer conclusiones comunes respecto al papel que desempeña el trabajo de los niños y las niñas, doméstico o extradoméstico, como una estrategia

¹³⁰ Aunque en esta investigación se hace referencia a los niños y las niñas, y los autores mencionan el grupo de los adolescentes, en realidad se trata del mismo segmento de población: varones y mujeres entre 12 y 17 años.

¹³¹ El seminario fue celebrado en El Colegio de México entre los días 7 y 9 de julio de 1982 bajo el título "Grupos domésticos, familia y sociedad".

familiar aplicada en etapas de carestía o de previsible disminución del nivel de vida del hogar.

Considerando la oferta de fuerza de trabajo por parte del hogar como el objeto de estudio, y en términos generales las acciones de los grupos domésticos para enfrentar situaciones de crisis, las investigaciones llevadas a cabo desde la sociodemografía han identificando dos ejes analíticos, cuya combinación permite explicar la participación laboral de los miembros de los hogares pobres de las áreas urbanas. El primero de estos ejes, denominado sociodemográfico, está definido esencialmente por las siguientes variables: etapa del ciclo de vida del hogar; composición del grupo en función del parentesco, la edad y el sexo de sus miembros; tamaño del grupo doméstico; educación del jefe de hogar y número de adultos en edad de trabajar. El segundo eje, o eje económico, está conformado por el nivel de ingresos del grupo, en el que se consideran tanto las percepciones del jefe de hogar como las que proceden del conjunto de los miembros adultos de la unidad. Este nivel de ingresos determinaría la participación laboral de los otros miembros de la familia, de tal modo que si el ingreso familiar es suficientemente alto como para satisfacer las necesidades cotidianas, la probabilidad de que las mujeres o los niños trabajen disminuye. Si los ingresos son bajos o insuficientes para la manutención y reproducción del grupo, la unidad doméstica se ve en la necesidad de aumentar el número de trabajadores en el hogar, enviando a más miembros al mercado de trabajo.¹³²

A lo largo de la década de 1980 se recupera el planteamiento desarrollado por Chayanov varios años antes (en *La organización de la unidad económica campesina*, 1974). En un contexto de crisis económicas recurrentes y de empeoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales más vulnerables, diversos investigadores destacan las similitudes existentes entre el enfoque de las estrategias de vida de la investigación sociodemográfica latinoamericana, y la teoría de Chayanov (como señala Tuirán, en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 112): si en el primer caso el interés se centra en explicar la importancia de los factores sociodemográficos en la reproducción social de las unidades domésticas urbanas, en el segundo caso el propósito es analizar las actividades económicas de los grupos domésticos campesinos.

¹³² Estas reflexiones son ampliamente desarrolladas por Cuéllar (en Cortés y Cuéllar, 1990: 39 y ss.). Tuirán profundiza en ellas posteriormente, en un interesante texto donde expone también otras cuestiones de carácter macroeconómico íntimamente vinculadas con el comportamiento de los hogares en épocas de crisis (en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 89-166). Nótese la cercanía entre este planteamiento y el supuesto sobre el que sustentan muchos de los modelos econométricos: el nivel de ingreso monetario del jefe de hogar es el que determina en gran medida que otros miembros del grupo doméstico se vean forzados a tratar de obtener recursos monetarios adicionales.

Oliveira, Pepin y Salles (1989), Cuéllar (Cortés y Cuéllar, 1990) y Tuirán (1993) son algunas de las referencias significativas para un análisis de la relación entre ambas propuestas.

Los ejes sociodemográfico y económico mencionados se presentan, por lo tanto, como dimensiones analíticas complementarias que responden en gran medida a la forma general propuesta por Chayanov, muy claramente sistematizada por Cuéllar, y que en términos muy sintéticos podría describirse del siguiente modo:¹³³ las características sociodemográficas del grupo doméstico o de la familia generan una serie de necesidades, cuya satisfacción remite a la búsqueda de un equilibrio entre dichas necesidades y los beneficios derivados de la explotación de los recursos de que dispone el hogar, como fuerza de trabajo, ingresos procedentes de la puesta en uso de esa fuerza de trabajo, ahorros, tierra y otros medios de producción. El propósito de satisfacer las necesidades del grupo doméstico lleva a éste a determinar la fuerza de trabajo utilizada a partir de la fuerza de trabajo disponible; es decir, cuántos miembros del hogar, y quiénes, se deben incorporar al mercado de trabajo con el fin de obtener un balance entre las necesidades y los satisfactores. En otras palabras, con el fin de lograr recursos (ingresos monetarios y no monetarios) suficientes para la reproducción cotidiana. La unidad doméstica obtiene un resultado que equivale al “volumen de actividad económica”, o (Cortés y Cuéllar, 1990: 29):

(...) el conjunto de actividades (agropecuarias, artesanales o comerciales) que ella [la unidad doméstica] debe desarrollar a fin de mantenerse y reproducirse —es decir, asegurar la subsistencia de la generación más joven.

En este punto merece la pena dedicar unos párrafos a un conocido libro editado por Cornia, Jolly y Stewart a finales de la década de 1980 (1987), una de las referencias habituales en el estudio de las estrategias de supervivencia.¹³⁴ Uno de los propósitos planteados por los autores es el análisis de la relación entre los procesos *macro* económicos y las consecuencias de éstos sobre el bienestar de los niños y de otros grupos vulnerables; las conclusiones presentadas al respecto proceden del análisis de la información empírica correspondiente a una decena de países localizados en distintas regiones del Mundo, que presentan diferencias en sus

¹³³ El autor desarrolla estas reflexiones en Cortés y Cuéllar (1990: 17-53), donde lleva a cabo una detallada exposición del pensamiento de Chayanov al respecto.

¹³⁴ Varias de las reflexiones presentadas en estos párrafos proceden del capítulo 1 (“Economic Decline and Human Welfare in the First Half of the 1980’s”) del primer volumen (*Protecting the Vulnerable and Promoting Growth*).

indicadores económicos y socioculturales.¹³⁵ Pese al reducido tamaño de la muestra, el análisis de la evidencia empírica es congruente con los procesos descritos anteriormente para varios países de América Latina respecto al impacto de la recesión económica sobre el incremento de la incidencia de la pobreza y los efectos de los programas de ajuste económico sobre las condiciones de vida de la población vulnerable.

Cornia *et. al.* (1987) afirman, de manera específica, que las tendencias económicas recesivas que se ponen de manifiesto (en los países seleccionados) durante la década de 1980 tienen una repercusión severa sobre las condiciones de vida de los niños y de otros grupos sociales especialmente vulnerables en situaciones similares. Los notables desequilibrios económicos y la disminución en los ingresos de los hogares y en el gasto social de los gobiernos que experimentaron durante la década de 1980 gran parte de los países de América Latina, África y Medio Oriente, han llevado a un extendido y acusado deterioro en los estándares de salud, nutrición y educación de la niñez. La evidencia empírica muestra también que el detrimento en el bienestar infantil se ha dado, al menos, en ocho de los países de América Latina, y que dichas deficiencias —más claras en el área de la nutrición y la educación— parecen ser más notables a mediados de la década de 1980. Así, las conclusiones de esta obra representan un referente a nivel internacional de lo que estaba sucediendo en varios países de la región latinoamericana desde mediados de la década de 1970.

Respecto a la relación particular entre estos procesos *macro* estructurales y la participación laboral infantil, los autores destacan la necesidad de definir una estructura analítica que permita describir los vínculos causales más importantes entre los factores sociales, económicos, biológicos y de diversa índole que afectan el desarrollo general de los niños y las niñas. Ello implica proponer un esquema analítico que haga posible organizar la abundante información disponible en torno a los numerosos factores que influyen en el bienestar infantil, a partir del cual se planteen relaciones causales y se mida el impacto de los diversos factores sobre las condiciones de vida de los niños y las niñas. Para ello, inicialmente identifican tres categorías: en la primera serían incluidos los denominados indicadores de entrada, referidos a las variables que influyen en la disponibilidad de recursos para los niños, como por ejemplo el ingreso del hogar, el gasto social que efectúa el Gobierno y el tiempo que dedican los progenitores a sus hijos. La segunda categoría se refiere a los indicadores de proceso, correspondientes a la disponibilidad y uso de distintos recursos, entre los que cabría mencionar la comida y los

¹³⁵ Los países seleccionados fueron Botswana, Ghana, Zimbabwe, Filipinas, Corea del Sur, Sri Lanka, Brasil (específicamente Sao Paulo), Chile, Jamaica y Perú.

servicios sociales requeridos para la producción del bienestar infantil. Por último señalan los indicadores de resultado, o transformaciones en el bienestar infantil tal y como se reflejan, por ejemplo, en la salud y en el estatus nutricional y educacional de los niños y las niñas.

En el Anexo I de la citada obra (*An analytical framework relating social and economic conditions and the state of children*) se presenta una reflexión adicional en torno al marco analítico idóneo para el estudio de las variables sociales, económicas y biológicas que pueden afectar el bienestar durante la infancia, y se propone (a partir de Mosley y Chen, 1984; y de UNICEF-Tanzania, 1985) la posibilidad de reducir la triple clasificación original a una propuesta metodológica y teórica elaborada tomando como punto de partida el enfoque de la ciencia social y el enfoque de la ciencia médica, las perspectivas más importantes en el estudio sobre la supervivencia y el desarrollo infantil. Por consiguiente, es posible agrupar las numerosas variables que afectan las condiciones de vida de los niños y las niñas en épocas de crisis económicas en dos categorías: los factores subyacentes, y los indicadores de estatus o de resultado del bienestar infantil. Entre los primeros se pueden mencionar los gastos gubernamentales en educación, alimentación y salud; los servicios de infraestructura y equipamiento para la vivienda; los servicios que en general están dirigidos al cuidado infantil; los precios de los alimentos; el ingreso monetario real de los hogares y la desigualdad en el ingreso; la presencia e importancia de la producción de subsistencia; y el tiempo, salud y habilidad de los padres, pero sobre todo de la madre, cuya presencia se relaciona especialmente con el cuidado infantil. Entre los indicadores de resultado pueden ser citadas las enfermedades infantiles y sus síntomas, la incidencia de la mortalidad infantil y sus causas; los problemas de malnutrición; la escolaridad y abandono escolar; y el trabajo infantil, considerado, pues, como uno de los indicadores del bienestar infantil.

A partir de los esquemas anteriores, y a juicio de los autores, es previsible que las crisis muestren sus efectos mediante un incremento del trabajo de los niños y del abandono escolar, mientras que otras formas más extremas de malestar infantil (como la malnutrición, la morbilidad y la mortalidad) son más severas una vez que se ha dado un deterioro durante un periodo de tiempo relativamente prolongado. Por otro lado, el impacto de las crisis económicas puede no reflejarse durante cierto tiempo (y en algunos casos nunca), especialmente en aquellos países con alguna capacidad para resistir a los periodos de recesión y donde se adoptan políticas para contrarrestar los efectos perniciosos en los momentos de penuria. Asimismo, enfrentadas a acusados declives en los ingresos monetarios reales de sus miembros empleados, las unidades domésticas pueden mantener temporalmente los niveles previos de consumo reduciendo su tasa de ahorro, vendiendo algunos bienes, aumentando la oferta de trabajo familiar y endeudándose. En otros términos: haciendo uso de sus recursos disponibles. Sin

embargo estas respuestas son menos frecuentes en los hogares muy pobres, en los que, dada su menor capacidad de endeudamiento, una caída en el poder de compra a menudo refleja una reducción sustancial y casi inmediata en el gasto alimentario.

A modo de síntesis, entre los determinantes más significativos del trabajo infantil vinculados con el esquema propuesto por Cornia *et. al.* (1987) y con el impacto de las crisis macroeconómicas, se pueden mencionar el tiempo de la madre (específicamente su distribución entre el cuidado de los niños y el desempeño de otras actividades productivas domésticas y extradomésticas), su salud y habilidades, el comportamiento reproductivo de los progenitores, y el ingreso monetario real del hogar. Todos estos factores influyen en las condiciones de vida de los niños y las niñas, presentando impactos que varían en función de la intensidad de la crisis, de los recursos de que disponen los hogares, y de las propias características demográficas del niño, como la edad y el sexo. Asimismo, es frecuente que ante periodos de recesión las niñas se vean obligadas en mayor medida que los niños a abandonar la escuela, dado que ello representa un ahorro para el hogar.¹³⁶

Los planteamientos de Cornia *et. al.* (1987) han sido retomados en muchas de las investigaciones sociodemográficas aparecidas en México a lo largo de los últimos veinte años. Si la recuperación, durante la década de 1980, del planteamiento desarrollado años antes por Chayanov supuso un nuevo impulso al uso del enfoque de las estrategias de subsistencia para estudiar las acciones (preventivas y/o paliativas) que aplican los hogares de menos recursos con el fin de enfrentar la reproducción cotidiana en épocas de crisis, durante esa década y la de 1990 continuaron surgiendo en México numerosas investigaciones que contribuyeron a incrementar el conocimiento en torno a las denominadas estrategias familiares. Los resultados alcanzados en los distintos estudios coinciden en un aspecto central: el supuesto de que el hogar representa el condicionante principal de las necesidades y de las acciones emprendidas por sus integrantes.

En este contexto algunos autores insistieron en la importancia de considerar grupos de hogares no incluidos entre los sectores sociales más desfavorecidos (recuérdese que Torrado ya

¹³⁶ El abandono escolar de las niñas repercute en un menor gasto del hogar en útiles, material y otro tipo de costos directos de la escolaridad (como el transporte y los uniformes). Pero también puede suponer un ingreso adicional para el grupo doméstico, en la medida en que las niñas se incorporan en el mercado de trabajo extradoméstico o asumen tareas de tipo reproductivo (como los quehaceres del hogar, el cuidado de sus hermanos más pequeños y, en las zonas rurales, la atención de las actividades agrarias) que permite la incorporación en el mercado laboral de mano de obra secundaria del hogar (por ejemplo, las madres).

había planteado el examen de las estrategias familiares a partir de la inserción de clase de las unidades domésticas), pero cuyo comportamiento demográfico, económico y social resulta igualmente importante en un examen integral de la reproducción cotidiana y generacional. Esto implicó una ampliación del universo de análisis para incorporar también a familias que no estaban necesariamente en condición de pobreza o de vulnerabilidad. Pero supuso también, en algunos casos, una nueva precisión conceptual, tal y como apuntan Oliveira y Ariza (s.f.: 15-16):

Respecto de la noción de sobrevivencia, algunos analistas prefieren reservarla para los sectores más desposeídos de la sociedad y emplear el concepto de estrategias familiares de vida (o estrategias de reproducción) para aludir a diferentes sectores sociales (véase por ejemplo Torrado, 1985; Margulis, 1989).

Las investigaciones realizadas desde mediados de la década de 1980 hasta la fecha son abundantes, por lo que una exposición de todas ellas excedería ampliamente el propósito de este capítulo. Sin embargo, dada la importancia de destacar las contribuciones más recientes respecto a los factores determinantes de la participación laboral de los miembros del hogar, y de los niños y las niñas en particular, a lo largo de este apartado se dedican unas páginas a presentar las conclusiones más significativas de algunos de los estudios más relevantes en este sentido.

A finales de la década de 1980 fue publicado un interesante texto cuyo objetivo general era analizar el impacto que los procesos macroestructurales que se sucedían en América Latina durante ese decenio tenían en las condiciones de vida de los hogares de la Región (Barbieri y Oliveira, 1989). Muchas de las conclusiones de este artículo, expuestas detalladamente al inicio de este mismo capítulo (en el apartado *Contexto macroeconómico y estudios sobre condiciones de vida de la población*) hallan eco en las investigaciones realizadas después, o de manera simultánea, con información empírica de México.¹³⁷ Un ejemplo de ello se encuentra en un trabajo publicado en 1990, en el que, a partir de datos recopilados durante los años 1982, 1985 y 1987 entre las unidades domésticas de clase trabajadora de la ciudad de Guadalajara, González de la Rocha, Escobar Latapí y Martínez Castellanos afirman que las crisis económicas han implicado una intensificación considerable de la carga de trabajo asumida por los miembros del hogar, tanto asalariado como doméstico, y que son las mujeres, fundamentalmente, quie-

¹³⁷ Recuérdese también el artículo de Benería, ya mencionado al principio de este capítulo para hacer referencia a las acciones de los hogares urbanos mexicanos frente a situaciones de crisis, y a las similitudes entre algunas de estas acciones y los resultados de investigación generados para otros países de América Latina (1992: 88 y 89).

nes han desempeñado un papel relevante en este proceso de intensificación laboral, participando de múltiples formas en las actividades productivas.¹³⁸

Asimismo, los autores mencionan algunas respuestas de tipo racional-colectivo que se presentan como soluciones de los hogares frente a la crisis (en este caso particular se trata de la crisis de 1982). A saber: la intensificación del trabajo asalariado y doméstico, incorporando un mayor número de miembros del hogar al mercado de trabajo y concentrando más actividades domésticas en las manos de quienes se dedican a las tareas del hogar (recuérdense los argumentos que aluden a la mayor responsabilidad de las niñas en el desarrollo de los quehaceres del hogar y a la posibilidad de que esto permita liberar mano de obra adulta). En segundo lugar, la reorganización de la división del trabajo mediante una mayor participación de las mujeres de más de 14 años y del grupo de menos de 15 años en las actividades económicas remuneradas, es decir, hay una notable incorporación de los niños y las niñas en la economía. En tercer lugar, se producen cambios en el tamaño, la composición y la estructura social del hogar, que se ponen de manifiesto en el incremento de la tasa de participación laboral del grupo, en la demora de los miembros activos al abandonar la unidad doméstica, en el propio desarrollo del ciclo doméstico, y en el incremento de los hogares extensos y múltiples (en detrimento de los nucleares). Finalmente es importante destacar las transformaciones en los patrones de consumo, que se reflejan en la sustitución de ciertos productos de mayor costo (como carne, pescado y lácteos) por otros más baratos (tortillas, cereales y vísceras).

El texto de González de la Rocha, Escobar Latapí y Martínez Castellanos no sólo es interesante por el análisis que efectúan en torno a las acciones exitosas de los hogares para defender los niveles de vida y de consumo frente a situaciones de carestía. Su interés radica también en las reflexiones que contiene con relación al impacto que un perjuicio de la posición económica y de las condiciones de trabajo de ciertos miembros del grupo doméstico puede tener sobre el conflicto, la violencia y el deterioro de las relaciones intra familiares. Así, el estudio pone de manifiesto los estrechos vínculos existentes entre las estrategias de supervivencia, el conflicto, el ciclo de vida del hogar y la participación laboral de sus miembros, destacando aquellas áreas de la vida cotidiana de los hogares de clase trabajadora en las que dicho conflicto puede surgir y manifestarse con mayor claridad.¹³⁹ En el caso particular del trabajo de los niños y las

¹³⁸ Se trata del capítulo titulado "Estrategias versus conflicto: reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis", de González de la Rocha, Escobar y Martínez Castellanos (en De la Peña, Durán, Escobar y De Alba, 1990).

¹³⁹ Como por ejemplo en la configuración del presupuesto doméstico, dado que al disminuir severamente los recursos se plantean dilemas en torno al tipo y la cantidad de los bienes y servicios que deben

niñas, los autores mencionan que los hombres siguen decidiendo aspectos tan relevantes de la familia como el momento en que éstos deben dejar la escuela para incorporarse a un empleo, y los hijos y las hijas contribuyen a los gastos del hogar aportando un ingreso de gran importancia para cubrir los costos de la escolaridad de sus hermanos menores. Aunque estas reflexiones proceden de información empírica recabada en un contexto muy particular, debe notarse que las conclusiones son congruentes con muchas de las presentadas a lo largo de estas páginas.

Poco después de la publicación del libro anterior, aparece un texto de Cortés y Rubalcava (1991) centrado en el estudio de la desigualdad en el ingreso y en los comportamientos de los hogares en un periodo tan importante de la historia económica y social de México como fue el transcurrido entre 1977 y 1984.¹⁴⁰ Una de las conclusiones principales de los autores puede quedar claramente expresada en esta cita (1991: 25 y 26):

Los hogares absorben y procesan las repercusiones de la política de ajuste y generan respuestas de acuerdo con sus recursos. (...) el cambio en la distribución del ingreso familiar no sólo expresa los efectos de las medidas de política económica sino que los mezcla con los de las estrategias que siguieron las familias en defensa de su capacidad de consumo. (...) ... la distribución del ingreso es el resultado de la combinación de dos procesos opuestos: uno que tendió a concentrar el ingreso, desencadenado por las políticas de ajuste, y otro de sentido contrario, que se originó en las acciones que emprendieron los hogares.

De este estudio pueden extraerse también numerosas menciones a la intensificación del trabajo, y a la incorporación de los niños y las niñas al mercado laboral, como una de las estrategias de los hogares para enfrentar situaciones de crisis. Pero esta investigación, frecuentemente citada, resulta importante porque permite superar una de las debilidades del enfoque original de las estrategias familiares de sobrevivencia: los autores retoman la propuesta de Torrado de considerar la inserción de clase en el estudio de las estrategias familiares de vida, ampliando así el universo de estudio al conjunto de todos los hogares y, por lo tanto, no restringiendo el análisis a los hogares del extremo inferior de la distribución del ingreso (como

ser adquiridos. O en las relaciones entre sexos, puesto que la mayor participación de las mujeres en las actividades económicas implica un mayor poder de negociación en el hogar, y un reacomodo en la relación entre hombres y mujeres. Esto último es especialmente adecuado en el caso de jefe y del cónyuge, pero un análisis de las relaciones entre sexos considerando también el eje de la edad (por ejemplo, hombres-adultos y mujeres-niñas) requeriría un examen más sofisticado de la desigualdad intra familiar, que considerara también aspectos como la clase.

¹⁴⁰ Un ejemplo de la referencia a estos comportamientos es el siguiente (Cortés y Rubalcava, 1991: 82-83): "Los hogares afectados por la desvalorización del trabajo (...) se vieron ante dos caminos posibles, que bien pudieron ser complementarios: intensificar la explotación de la fuerza de trabajo de la familia y operar fuera del sector formal".

afirman Oliveira y Ariza [*vid. supra.*], algunos analistas limitan el uso del término sobrevivencia para los grupos más desposeídos de la sociedad y emplean la expresión estrategias familiares de vida o estrategias de reproducción para aludir a diferentes sectores sociales; al respecto véanse también, por ejemplo, Torrado (1985) y Margulis (en Oliveira, Pepin y Salles, 1989)).

El planteamiento de Cortés y Rubalcava tiene dos implicaciones importantes. Por una parte someter a prueba los principales enunciados del enfoque de las estrategias de sobrevivencia considerando el conjunto de los hogares de la distribución de ingreso, lo cual entraña incorporar en el examen de las respuestas de los grupos domésticos a las situaciones de crisis a aquéllos que poseen mejores condiciones materiales de vida, complementando, por lo tanto, los resultados derivados de otras aproximaciones de tipo cualitativo (por ejemplo, las de González de la Rocha, cuya población objetivo está integrada fundamentalmente por hogares de bajos recursos). En segundo lugar, la propuesta metodológica de Cortés y Rubalcava requiere definir operacionalmente una tipología de estratos de carácter socioeconómico, que permita una aproximación válida y fiable al examen empírico de la perspectiva de las estrategias a partir de la inserción de clase. Para ello, los autores utilizan información empírica contenida en encuestas de hogares (diversos levantamientos de la ENIGH), con representatividad para el conjunto del país y varios estratos poblacionales, lo que permite identificar y medir cambios a lo largo del tiempo.¹⁴¹

Las reflexiones de Cortés y Rubalcava son muy útiles para conocer en mayor detalle las acciones que adoptaron las unidades domésticas con el fin de contrarrestar los negativos efectos de las crisis económicas. Entre las medidas de origen *micro* se podrían destacar varias, según el estrato en que sea clasificado el hogar: los hogares modestos trataron de compensar la dis-

¹⁴¹ En la tabla 2 de su obra proponen la estratificación social de los hogares, combinando los deciles de ingreso y la variable composición ocupacional, y presentando una somera descripción de cada uno de los grupos o estratos que resultan.

En un estudio posterior a éste, Rubalcava (en Figueroa Campos, 1999: 341-355) desarrolla una tipología de grupos domésticos para analizar las respuestas de los hogares ante el impacto de las medidas de política económica aplicadas en México tras la crisis petrolera del año 1986 y el incipiente cambio de modelo económico. La clasificación de la autora es elaborada a partir de los datos de la ENIGH de 1992, teniendo en cuenta tres variables: el sexo de la persona que percibe el mayor ingreso en el hogar, la fuente que permite generar dicho ingreso (trabajo asalariado, por cuenta propia [agrícola o no agrícola] y de otro tipo), y según el sector en el que trabaje dicho perceptor (público o privado). Surgen así los siguientes cinco grupos de hogares: negocios propios agrícolas; remuneraciones al trabajo; negocios propios no agrícolas; sector público; y otro origen (residual). Al interior de cada uno de ellos hay una división adicional en función de si el perceptor principal es hombre o mujer.

minución del ingreso mediante un amplio rango de acciones, como el desempeño de actividades en el sector informal (venta ambulante), la producción para el autoconsumo y la mayor venta de fuerza de trabajo —intensificando las jornadas laborales de quienes ya tenían empleo o bien a través de la incorporación de nuevos miembros del hogar (mujeres, jóvenes y niños) al mercado de trabajo—. Por lo tanto, en el caso de los hogares más desfavorecidos económicamente (que carecían de activos para enfrentar la crisis, como ahorros o propiedades inmobiliarias que podían ofrecer en renta, por ejemplo), y parafraseando a los autores (1991: 46-47):

... existe suficiente evidencia sobre la intensificación en el uso de la fuerza de trabajo de los grupos domésticos de escasos recursos como respuesta al ajuste. Estos hogares enfrentaron el ciclo depresivo iniciado en 1982 colocando fuerza de trabajo femenina e infantil en el mercado (...) o abriendo pequeños comercios atendidos por la esposa o los hijos...

En los hogares pertenecientes a los estratos medio alto y alto no parece haberse dado un incremento en el número de perceptores durante el periodo; más bien lo que pudo presentarse fue el doble empleo, la inversión financiera e inmobiliaria, la modificación de los patrones de consumo, la producción doméstica para la venta o la emigración a EE.UU. Con toda probabilidad, el mayor nivel de recursos con que contaban estos hogares permitió absorber los impactos de las crisis con un menor costo en las condiciones de vida actuales y futuras de los miembros de los hogares.

El texto de Tuirán publicado un par de años después (en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 89-166) destaca precisamente las acciones ideadas por los grupos domésticos para compensar la pérdida en el poder adquisitivo. El capítulo del autor resulta oportuno por sus reflexiones en torno a varios aspectos: el sintético pero muy adecuado diagnóstico macroeconómico de México durante los últimos años, la relación teórica entre la propuesta de Chayanov y el enfoque de las estrategias de supervivencia, y la aplicación de la clasificación de las estrategias de vida propuesta por Cornia *et. al.* (1987) al análisis de la situación particular de México durante la década de 1980, en cuyos resultados se centran los siguientes párrafos.

Con relación a las estrategias aplicadas por los hogares para generar más recursos, a partir de información empírica procedente de la Encuesta Nacional Demográfica del año 1982 (END-1982) y de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud de 1987 (ENFES-1987) Tuirán afirma (*op. cit.*: 117 y ss.) que durante el intervalo 1982-1987 cabe destacar el incremento en la proporción de los hogares que recurren de manera parcial al uso de la fuerza de trabajo masculina disponible de 65 años y más; en segundo lugar, el índice de utilización de la fuerza de trabajo femenina disponible representa un crecimiento evidente para este mismo periodo, tanto entre niñas y adolescentes como entre las mujeres adultas; por último, se produce un notable

aumento en el índice de utilización de la fuerza de trabajo masculina disponible en el grupo de los niños y adolescentes:¹⁴²

... la utilización de la fuerza de trabajo masculina disponible de adolescentes y menores (8-11, 12-14 y 15-17 años de edad) sí registró modificaciones importantes en ese mismo periodo. De hecho, en cada uno de esos tres grupos de edad se observó un incremento significativo de la proporción de hogares que hacen uso de toda su fuerza de trabajo.

La mayor incorporación de algunos grupos sociodemográficos a las actividades económicas implicó un aumento en el número de perceptores por hogar, muchos de los cuales desarrollaban sus actividades en ocupaciones no fijas, con remuneraciones y condiciones laborales precarias. Por otro lado, si se tiene en cuenta la información recabada por el Instituto Nacional del Consumidor entre los años 1985 y 1988, se puede concluir que durante ese periodo se produce una significativa disminución de los salarios reales de los jefes de hogar en la mayoría de los hogares de la distribución (a excepción del estrato informal-bajo), aspecto íntimamente vinculado con la evidencia de que, cuando esto sucede, otros miembros del hogar buscan incorporarse en actividades productivas remuneradas para compensar la pérdida de recursos.¹⁴³

En este contexto del deterioro de los ingresos reales de los jefes de hogar, ¿cuál fue el comportamiento laboral de los niños y las niñas?

La utilización de menores y adolescentes (parcial y total) no muestra grandes cambios en los seis diferentes levantamientos de la encuesta, aunque cabe advertir algunas importantes fluctuaciones

¹⁴² El indicador utilizado para analizar los cambios en la participación de los miembros del hogar en la fuerza de trabajo a partir del sexo y la edad corresponde al índice de utilización de fuerza de trabajo, resultado de calcular el cociente entre los integrantes del hogar económicamente activos y el número total de miembros del hogar para cada categoría de sexo y grupo de edad. Para más detalles sobre el cálculo de este indicador y sobre los resultados procedentes de su aplicación a las encuestas citadas, véase Béjar Navarro y Hernández Bringas (1993: 117, y cuadro 2, respectivamente). El siguiente fragmento se encuentra en las páginas 118 y 119.

¹⁴³ El Instituto Nacional del Consumidor (INCO) inició el proyecto "Seguimiento de la situación alimentaria y ocupacional de la población de escasos recursos en el Área metropolitana de la Ciudad de México" en el año 1985. En el marco de este proyecto llevó a cabo la aplicación de una encuesta siguiendo la estrategia del panel, lo que permite analizar el comportamiento de las mismas unidades muestrales a lo largo del tiempo. La información sobre la que Tuirán sustenta sus conclusiones procede del primero de los paneles que, como el resto, está integrado por seis levantamientos (en este caso entre el mes de junio de 1985 y febrero de 1988). El INCO clasificó a la población objeto de estudio en cinco estratos: en una primera etapa en función de su posición en la ocupación y de las prestaciones laborales recibidas en el empleo; posteriormente a partir de los ingresos familiares. Así, se elaboró la siguiente tipología: I estrato formal-bajo; II estrato-formal medio-bajo; III estrato-formal-medio; IV estrato-informal-bajo; y V estrato-informal-medio.

cuando se analizan los datos por estrato socioeconómico. Este hecho parecería estar indicando que la participación laboral de los adolescentes y menores —cuando ésta se produce— es sobre todo de naturaleza temporal y por breves periodos de tiempo. (Tuirán, en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 123).

Pese a que Tuirán no presenta la información sobre el valor del índice de utilización de fuerza de trabajo correspondiente a este rango de edad para el periodo 1985-1988 calculado a partir de los datos del INCO, la cita es suficientemente reveladora de la importancia que el trabajo infantil tuvo en ciertos estratos sociales de la historia reciente de México.

En el año 1994 aparece un texto igualmente relevante para el estudio del comportamiento sociodemográfico y económico de los hogares mexicanos en épocas de crisis. Se trata de la mencionada obra de Selby *et. al.*, cuyo objetivo no es otro que “dilucidar la vida cotidiana de los mexicanos urbanos de las clases populares” (Selby *et. al.*, 1994: 12).¹⁴⁴ En una obra que cubre un periodo más cercano de la historia social y económica de México (desde 1978 hasta 1992), Selby *et. al.* analizan los mecanismos de defensa de los hogares frente a la crisis. En las dos últimas partes del libro, dedicadas a las estrategias de los hogares y a los aspectos económicos de su supervivencia, los autores reconocen el valor de los argumentos de Becker y sus seguidores, si bien plantean la distancia teórica que los separa de los trabajos de la escuela de Chicago (Selby *et. al.*, 1994: 115 y 116):

Esta investigación ha sido influida por el trabajo de Becker y otros porque encaja bien con el trabajo iniciado en los años setenta. (...) La teoría de Becker y sus colegas nos ha ayudado y estimulado a repensar las cuestiones de la fecundidad y la organización familiar, pero no podemos aceptar sus presupuestos que implican que las familias mexicanas viven en un mundo racional, o mejor dicho, que la racionalidad de sus decisiones demuestra una racionalidad más general del sistema económico y político. Esto es falso en buena medida.

En términos generales, los planteamientos de los autores coinciden con los argumentos expuestos en varias de las obras citadas hasta ahora. En este sentido, Selby *et. al.* reconocen el papel mediador que desempeña el hogar en el proceso de toma de decisiones referentes a diversos ámbitos de la vida cotidiana, entre los que se encuentra la participación de los miembros del hogar en el mercado de trabajo. La conocida frase extraída de este (en la página 126) —“¡La familia numerosa vive mejor!”— da pie a un análisis detallado en torno a las características y los contenidos de la denominada “solución mexicana”, a partir del estudio de la relación entre el tamaño del hogar y su bienestar, y del efecto que en dicha relación pueden

¹⁴⁴ Debe mencionarse que la edición original de la obra corresponde al año 1991, si bien aquí se utiliza la primera edición en castellano, de 1994.

tener dos variables estrechamente vinculadas entre sí: la tasa de dependencia y el ciclo de vida del hogar.¹⁴⁵

La incorporación de la tasa de dependencia económica y del ciclo de vida del hogar en el examen, es fundamental para interpretar de manera adecuada la relación entre el tamaño del grupo doméstico y el nivel de bienestar de sus miembros, y para no considerar contradictorias algunas frases de los autores, como: “Se demuestra aquí que los hogares más numerosos y complejos son los que salen adelante económicamente” (en la página 159), frente a “A la vez, hay razones para creer que el hogar más pequeño, aunque más arriesgado, se acomoda mejor a una situación en vías de transformación, como la actual (1982-1992), pues cuenta con más recursos disponibles para invertir en los hijos y con mejores condiciones” (en la página 221).

En realidad, la familia numerosa vive mejor cuando en ella cohabitan varias generaciones y hay varios hijos participando en las actividades económicas. Por lo tanto, la “solución mexicana” a la crisis parece consistir en hogares complejos (integrados por personas que originalmente pertenecen a más de una familiar nuclear, y que ahora conviven y aportan al gasto común, en sus diversos tipos sociodemográficos) donde hay muchos participantes en la fuerza de trabajo y por lo tanto bajas tasas de dependencia económica. En un contexto tal, todos los residentes contribuyen de un modo u otro a la reproducción cotidiana; por ejemplo: los miembros ocupados aportan ingresos procedentes de sus actividades, y las abuelas se ocupan del cuidado de los niños y las niñas, facilitando que otros miembros, como las mamás, puedan buscar un empleo.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Las conclusiones presentadas por Selby *et. al.* proceden del análisis de información empírica mixta, en la que se combinan resultados de entrevistas en profundidad con la aplicación de una encuesta a una muestra aproximada de 10,000 hogares en diferentes núcleos urbanos de la República en el periodo 1977-1979, y el análisis de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del cuarto trimestre del año 1989. Los distintos capítulos de la obra están fundamentados en el análisis de alguna (o de varias) de estas fuentes.

¹⁴⁶ El ingreso del hogar puede descomponerse en dos factores muy generales: el ingreso promedio por trabajador, y el número de trabajadores. Del balance entre dichos factores pueden emanar las decisiones del grupo doméstico con relación al número y tipo de personas que deben incorporarse al mercado de trabajo. Selby *et. al.* dedican parte del capítulo 7 al análisis de la descomposición del ingreso per cápita del hogar en ambos componentes, como una forma de entender algunas estrategias de los grupos para incrementar su ingreso disponible.

¿Qué papel desempeñan los hijos y las hijas en este análisis?¹⁴⁷ La presencia de hijos en el hogar puede ser importante desde varios puntos de vista: por una parte, como se ha repetido en varias ocasiones, liberan mano de obra secundaria al realizar trabajos de tipo reproductivo, como ocuparse de los quehaceres domésticos y cuidar de los hermanos menores y de otros familiares que requieren atención especial (ancianos, enfermos). En este sentido, Selby *et. al.* se refieren al efecto sociodemográfico positivo que la sola presencia de hijos tiene durante la crisis (1994: 159 y ss.):

En los años anteriores a la crisis, y en el 40 por ciento de los hogares más pobres de 1989, la mera presencia de hijos en la casa aumentaba los ingresos globales. Se supone que ayudaban en las actividades domésticas remunerativas [nota al pie suprimida] o ganaban algo que no se consideraba "ingreso" sino "ayuda" agregada al fondo común.

Asimismo, facilitaban la inserción de otros familiares en la fuerza laboral, liberándolos de las responsabilidades de la vivienda al cuidar a los hermanos menores y colaborar en la manutención de la casa. El efecto positivo de los hijos numerosos fue más fuerte en las capas de menores ingresos, y aún se mantenía en 1989, en 40 por ciento de los hogares ubicados en el nivel más bajo de la distribución de ingresos.

En segundo lugar, los hijos y las hijas contribuyen a la economía familiar desarrollando actividades productivas de carácter extradoméstico (ocupados como asalariados) o bien participando en calidad de trabajadores familiares no remunerados en negocios del hogar o ajenos éste (*op. cit.*: 161):

A todos consta que el único camino para la gran mayoría de mexicanos es apoyarse en los esfuerzos de su propia familia, esperar el momento en el que el hogar disponga de varios miembros en la fuerza de trabajo, colaborando en un hogar numeroso, complejo y, con frecuencia, sustentado en la familia extensa.

En tercer lugar, la presencia de hijos en el hogar puede repercutir en el bienestar de éste a largo plazo en la medida en que se demora su salida para formar un nuevo hogar, o bien, aun cuando esto suceda, en la medida en que los hijos e hijas que ya se han independizado continúan aportando recursos para la vida cotidiana del hogar de origen. Por ejemplo, los hijos pueden seguir apoyando a los padres en el pago de la renta o de otros servicios de la vivienda como agua y luz; o bien pueden contribuir en gastos ocasionales, como servicios médicos. Las posibilidades de la ayuda son numerosas.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Debe notarse que no todos los hijos e hijas son niños; es decir, no todos tienen necesariamente menos de 18 años.

¹⁴⁸ La decisión de retardar el momento en el que los hijos abandonan el hogar paterno para constituir una familia aparte está estrechamente relacionada con la idea planteada por Dasgupta en torno a las motivaciones de la fecundidad en los países pobres (Dasgupta, 1993: 356-358; énfasis en el original):

Dos conclusiones importantes pueden ser destacadas a partir de la lectura del libro de Selby *et. al.* con relación a las estrategias de los hogares urbanos en México para enfrentar situaciones de crisis. La primera se refiere a la importancia que tuvo la intensificación de la participación laboral de los integrantes del hogar:

... el examen de las aportaciones de distintas estrategias de mejoramiento del hogar mostró que la inserción de miembros en la fuerza de trabajo resulta muy importante. Nos atrevimos a decir que constituye quizá la única salida de la miseria para los hogares de escasa escolaridad y bajos ingresos;

La segunda conclusión alude a la necesaria cautela al afirmar que el tamaño del hogar incide de manera directa en el bienestar de sus miembros (ambas citas proceden de la página 226):

... logramos matizar los hallazgos de este estudio en relación con el hogar numeroso. Al profundizar nuestro conocimiento de las potencialidades de distintos tipos de hogares, estudiando las posibilidades de éstos para invertir en los hijos y su futuro, percibimos un papel para la familia pequeña. Señalamos que los hogares de máxima potencialidad son los pequeños de pocos hijos.

Nótese que la referencia anterior no es contradictoria con lo afirmado respecto a la “solución mexicana”. Si en aquella ocasión se mencionaban las características de los grupos domésticos que habían logrado mantener con cierto éxito su nivel de vida durante la crisis, se trata ahora de señalar cuáles pueden ser los rasgos familiares asociados con un mayor potencial para los grupos domésticos. Debe recordarse aquí, nuevamente, el importante papel desempeñado en la explicación sociológica por la tasa de dependencia económica y el ciclo de vida del hogar, dos variables mucho más significativas que el tamaño en sí mismo.

Durante la segunda mitad de la década de 1990 continúan apareciendo otras investigaciones importantes para comprender el comportamiento socioeconómico y demográfico de las per-

Two broad types of reproductive motivations have figured prominently in analyses of population growth in poor countries. The first stems from a regard for children as children. (...) We are genetically programmed to want and to value them. In short, children are *durable consumer goods*. (...) The second kind of motivation stems from the old-age security children can provide in an economic environment where capital, or annuity, markets are next to non-existent. (...) In a significant study, Nugent and Gillaspay (1983) used Mexican evidence to show that old-age pension and social security do act as a substitute for children. This doesn't mean that fertility rates must inevitably decline when fully functioning capital markets are introduced; they may well rise if parents display a mixed motivation for having children, viewing them both as investment and as durable consumer goods.

A pesar de las diferencias en las unidades de análisis definidas (países pobres en el caso de Dasgupta y hogares pobres en el caso de Selby *et. al.*) y del significado de los hijos (en el análisis de la fecundidad y del apoyo que pueden brindar a sus padres), resulta pertinente traer a colación esta referencia, como un argumento para comprender el efecto beneficioso que la cercanía de los hijos puede tener en el nivel de vida de sus progenitores, una vez que aquéllos se han convertido en perceptores de ingreso y la capacidad de éstos para desempeñar una actividad económica se ve seriamente mermada.

sonas y de los grupos domésticos. En este contexto surge, por ejemplo, el estudio de García y Oliveira (1994) en torno a la actividad laboral de las mujeres y la vida familiar en México, una obra en la que se lleva a cabo el análisis del trabajo femenino extradoméstico y las repercusiones que éste tiene en la vida familiar y en la propia posición de las mujeres en la estructura de poder doméstica, con énfasis especial en las diferencias de clase y de estrato (urbano y rural), y en los cambios macroeconómicos que se sucedieron en México durante la década de 1980. La hipótesis de la investigación, expresada con claridad en la cita inferior, permite comprender el papel de las estrategias de sobrevivencia de los hogares mexicanos en época de crisis a partir del análisis particular de la inserción laboral de las mujeres (García y Oliveira, 1994: 23):

... hemos planteado como eje organizador de nuestro análisis la hipótesis de que los cambios en la participación económica femenina, su influencia sobre la vida familiar y la posición de la mujer son resultado de múltiples condicionantes que se gestan en diferentes ámbitos y niveles de la realidad.

Si bien el actor principal del planteamiento de García y Oliveira son las mujeres, el análisis tiene también referencias importantes a la presencia y al comportamiento de otros miembros del hogar, incluidos los niños y las niñas (*op. cit.*: 30):

... compartimos con muchos autores la conceptualización de las unidades domésticas como un ámbito de interacción y organización de los procesos de reproducción cotidiana y generacional de los individuos vinculados o no por relaciones de parentesco. (...) En esta perspectiva se estima la participación económica de los diferentes integrantes de las unidades domésticas, teniendo en cuenta las características socioeconómicas y demográficas de dichas unidades.

La consideración de los resultados incluidos en esta obra, así como en otras investigaciones similares, justifica sobradamente la necesidad de plantear el estudio del trabajo de niños y niñas atendiendo tanto a la vida familiar del grupo en su conjunto, como a la participación económica de las mujeres adultas que residen en los hogares (en la mayoría, mamás de los niños y las niñas) dada la relevancia de aquéllas en el proceso de socialización primaria. Pero de igual modo resulta importante tener en cuenta la relación inversa: de qué modo la presencia de hijos de corta edad en el hogar afecta la inserción de las mujeres adultas en las actividades extradomésticas. Oliveira, Eternod y López proporcionan elementos para esta reflexión (en García Guzmán, 1999: 227; acotación añadida):

Los estudios existentes sobre los condicionantes familiares que inciden en el trabajo femenino extradoméstico subrayan la necesidad de considerar —además del estado civil, la edad y el número de los hijos— el abanico de estrategias que las mujeres casadas pueden utilizar para combinar sus papeles de ama de casa, madre y trabajadora: i) apoyo de los hijos e hijas adolescentes u otros familiares que viven en el hogar [quienes, como ya se ha señalado, pueden ocuparse de las tareas del hogar, liberando de esta responsabilidad a la madre]; ii) búsqueda sistemática de apoyo no residencial: familiar, de amigos y vecinos; iii) utilización de guarderías y servicio doméstico remunerado, cuando

están disponibles y se cuenta con los recursos para cubrir sus costos, y iv) adaptación del horario de trabajo y del tipo de actividad extradoméstica realizada con las responsabilidades domésticas.¹⁴⁹

Merece la pena destacar también algunas reflexiones procedentes de la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica celebrada en México a mediados de 1995. En una de las aportaciones (“Dinámica familiar y calidad de vida”), son identificados algunos de los cambios sociodemográficos y económicos que protagonizaron los grupos domésticos en México durante la década de 1980, especialmente después de la aguda recesión económica que se presentó a partir de 1982.¹⁵⁰ Uno de estos cambios fue el importante descenso de la fecundidad y el incremento en el número de hogares complejos —tanto extendidos como compuestos— como una de las estrategias familiares a destacar para sobrellevar la situación de crisis. Por otro lado, en términos generales García Guzmán señala tres dimensiones o ejes para el análisis de la dinámica intrafamiliar en el contexto del deterioro económico acaecido en América Latina y en México durante la década de 1980 y parte de 1990: la división del trabajo doméstico y extradoméstico, el proceso de toma de decisiones y la estructura de poder de los hogares, y las manifestaciones de violencia doméstica. Al respecto pueden extraerse numerosas citas que permiten corroborar nuevamente la importancia de la participación laboral de los miembros del hogar como un medio para compensar la pérdida del nivel de vida (García Guzmán, en Figueroa Campos, 1999: 132 y ss.):

En este contexto de crisis y recesión [durante los años 80 y 90] se consolidó en México el interés por conocer la respuesta de las familias frente al deterioro de la situación socioeconómica. (...) Los resultados de los estudios de estrategias de sobrevivencia urbana (y rurales) coinciden en señalar que las familias contrarrestaron el descenso en los niveles de vida por la vía de aumentar el número de sus integrantes en el mercado de trabajo. (...) Asimismo se cuenta con evidencia empírica de que fueron las familias más desposeídas las que buscaron utilizar en mayor medida su fuerza de trabajo. (...) Son los hombres jóvenes y las mujeres adultas quienes más han aumentado su participación en la actividad económica (...). Los resultados de investigación permiten señalar que mayor número de integrantes de las familias pobres (esposas e hijos) ha buscado participar en el mercado de trabajo en los últimos años de mayor crisis económica.

Varios de los argumentos presentados a lo largo de estas páginas (por ejemplo, García, Muñoz y Oliveira [1982], González de la Rocha [1986, 1988], González de la Rocha, Escobar y Martínez [1990], Cortés y Rubalcava [1991] y Selby *et. al.* [1994]) coinciden al señalar que la

¹⁴⁹ Estas cuestiones son retomadas más adelante, al analizar la incidencia del trabajo infantil entre 1994 y 2004, así como los determinantes de dicha participación. En este sentido pueden verse los apartados *¿El trabajo infantil es cíclico o contra cíclico? Y El impacto de las variables del hogar*, ambos en el capítulo IV.

¹⁵⁰ Los trabajos expuestos en esta Reunión fueron agrupados y publicados de manera conjunta en Figueroa Campos (1999). La referencia mencionada corresponde al capítulo de García Guzmán (páginas 129-141).

necesidad de ingreso sufrida por muchos hogares mexicanos durante los críticos años de la década de 1980 fue uno de los determinantes más importantes de la participación laboral de otros miembros del hogar además del proveedor principal, así como de la aplicación de diversas estrategias orientadas también a la generación de ingresos. Estas acciones, que durante la llamada década perdida formaron parte de un proceder generalizado de los hogares mexicanos más vulnerables, pusieron de manifiesto nuevamente la relevancia del hogar en la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, y en general en la organización de la vida cotidiana, favoreciendo la presencia de economías de escala que favorecían a todos (perceptores y dependientes del hogar).

En un contexto macroeconómico semejante, la reproducción cotidiana de los grupos pobres y vulnerables parecía depender casi exclusivamente de la organización colectiva. Frente al grupo doméstico visto en su conjunto, las contribuciones particulares que llevaban a cabo los perceptores del hogar habrían resultado en la mayoría de los casos insuficientes para cubrir incluso sus propios requisitos mínimos diarios, dados el bajo nivel de las remuneraciones. Esta conclusión, común a muchas de las contribuciones realizadas desde la perspectiva de las estrategias familiares, se ha seguido resaltando a lo largo del tiempo. Sin embargo, desarrollos teóricos más recientes han cuestionado la pertinencia del enfoque de las estrategias familiares de sobrevivencia para explicar las respuestas de los grupos sociales más vulnerables ante el impacto que la crisis financiera de 1995 tuvo sobre los niveles de vida de los mexicanos. Una de las aportaciones más relevantes a esta reformulación del modelo de sobrevivencia del hogar corresponde a González de la Rocha.¹⁵¹

¹⁵¹ El nuevo planteamiento de González de la Rocha aparece sistematizado en diversos artículos. De lectura obligada es "The Erosion of a Survival Model: Urban Household Responses to Persistent Poverty" (Papers on Latin America #47), de donde han sido tomadas las reflexiones que se presentan en los siguientes párrafos (el texto revisado no incluye fecha, salvo la aclaración de que se trata de una versión posterior a un documento elaborado en el año 1998; al citar esta fuente se señala sin fecha). Puede verse también "The Construction of the Myth of Survival" (2003), del que se ha extraído el siguiente e ilustrativo comentario (página 4; acotación añadida):

My ideas on the erosion of the survival model received —during the nineties— a hostile response from scholars, activists and professionals working in development agencies. How could I dare to argue that reciprocity, solidarity among the poor and mutual help could find limits? My critics made me feel not that I was wrong, but that I was being blasphemous. The written piece where I developed the shift from the resources of poverty to the poverty of resources was rejected twice from different periodicals, in spite of various positive —but independent— reviews. It was finally published in 2001 by Latin American Perspectives. [Se refiere a "From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources? The Erosion of a Survival Model", publicado en *Latin American Perspectives*, Vol. 28(4): 72-100].

Pese a la riqueza teórica del enfoque de las estrategias de sobrevivencia y su probada aplicación a los procesos económicos y sociodemográficos durante la década de 1980 (en México y en numerosos países de América Latina), éste comenzó a dejar algunas preguntas sin respuesta satisfactoria cuando se trató de aplicar al estudio del impacto de la crisis de 1995 en el comportamiento de los hogares de menos recursos (González de la Rocha, *s.f.*: 2):

The economic changes of the nineties have forced us to wonder about the usefulness of our analytical tools for the assessment of current social conditions. One important unasked question has to do with the limits of survival strategies and whether or not the “working poor” would find constraints to their reproduction as such.

Tales dudas y cuestionamientos dieron pie a reconsiderar la hipótesis sobre la que se sustentaba dicho enfoque, y a elaborar una aproximación analítica diferente a la luz de los nuevos procesos macroeconómicos y de las características del mercado laboral en los años próximos a la crisis de 1995. De este modo, el planteamiento desarrollado por González de la Rocha sugiere que el estudio de la intensificación del trabajo de las personas como una respuesta de los hogares en periodos de crisis debe ser realizado de manera simultánea al examen de los empleos disponibles, incorporando así variables que corresponden a la dimensión de la demanda de empleo, y que reconocen nuevamente la existencia de límites a este tipo de estrategias.¹⁵²

El propósito de la autora es presentar diversos elementos de reflexión en torno a la pertinencia de aplicar el enfoque de las estrategias de sobrevivencia, tal y como había sido definido a lo largo de la década de 1980, para el estudio del comportamiento sociodemográfico y económico de los hogares durante los años 90, en un contexto estructural (de creciente desempleo y predominio de actividades precarias) notablemente diferente al de la década anterior. El planteamiento de González de la Rocha gira en torno a la identificación de una hipótesis basada en un diagnóstico de la situación macroeconómica y del mercado laboral que caracterizó a México durante los primeros años de la década de 1990; diagnóstico que lleva a la autora a afirmar lo siguiente (*s.f.*: página 3 para las dos siguientes citas): “I propose the transition from the “resources of poverty” model, which can be conceived as a household capability type, towards a situation permeated by a “poverty of resources” or a process of

¹⁵² Como ya había apuntado Torrado al mencionar la necesidad de incorporar los estilos de desarrollo en el estudio de las estrategias de los hogares (una aproximación a la inserción de clase de los grupos domésticos), González de la Rocha señala que la capacidad de acción de las personas en condición de pobreza depende de diversos factores (1998: 3; énfasis añadido): “The poor’s capacity to action very much depends on the nature of development strategies and *the availability of social policies which either facilitate or constrain survival, social mobility and reproduction*”.

shrinking household capabilities"; cuestionando la intensificación del trabajo como una estrategia de generación de ingresos adicionales para el hogar ante la carencia de empleos regulares, y planteando un nuevo esquema, tal vez más adecuado para explicar las actividades de las personas en los años posteriores a la crisis de 1995:

The main component of my argument is that the model of survival which I have called "the resources of poverty", or what we have understood as the way urban poor households and poor individuals in Latin American cities have coped with economic hazard, is, in the context of deteriorated labor markets, in the process of erosion.

Algunas acciones frecuentes entre los grupos domésticos que habían sufrido una pérdida en su nivel de vida durante las recurrentes crisis de la década de 1980 (como la búsqueda de empleos adicionales, la intensificación de las jornadas laborales, la incorporación de nuevos miembros al mercado de trabajo, la realización de actividades de autoempleo, y la producción de bienes y servicios para el autoconsumo) parecieron perder validez explicativa en el caso de la crisis de 1995, periodo caracterizado por la carencia de fuentes de ingreso regulares. Así, de la hipótesis de la intensificación del trabajo como estrategia de sobrevivencia se pasó a la hipótesis de la importancia de los ingresos regulares tanto para la adquisición de bienes y servicios de consumo inmediato (comida, vestido, transporte, luz...) como para la inversión en pequeños negocios familiares, e incluso para la participación en redes de intercambio y solidaridad. Por lo tanto, la estabilidad de los ingresos del hogar adquiere gran relevancia en la reproducción cotidiana del grupo, tanto en su dimensión material como simbólica.

La "nueva" hipótesis pone en relación, pues, dos términos, referidos a sendos tipos de organización socioeconómica de los hogares pobres urbanos: *el modelo de los recursos de la pobreza* y *el modelo de la pobreza de los recursos*. Entre el predominio de uno y de otro, González de la Rocha define un periodo de transición que corresponde a los años en que la crisis de 1982 tuvo los más perniciosos efectos sobre las condiciones de vida de amplios sectores sociales (*s.f.*: 8). Con relación al primero de estos modelos explicativos, atribuido sobre todo a los últimos años de la etapa de industrialización por sustitución de importaciones, es descrito con profusión por la autora.¹⁵³ Por un lado, predominaba un orden social y económico incluyente, du-

¹⁵³ Quien afirma (*s.f.*: 5; acotación añadida):

This model [de *los recursos de la pobreza*] alludes both to the diversity sources and to the social organization of households, or the social base which makes survival possible. The model was built on the basis of research carried out in Guadalajara, Mexico during 1981-1982, immediately before the Mexican crisis emerged.

rante el cual la clase trabajadora y la clase media lograron elevar su poder adquisitivo.¹⁵⁴ Esta situación coexistió, sin embargo, con grupos sociales especialmente vulnerables, como los niños y las niñas (quienes sufren de manera muy aguda las consecuencias de la pobreza) y las mujeres, obligadas a enfrentar una triple carga diaria: como proveedoras de ingreso, como principales responsables de la reproducción del grupo (cocinan, lavan, asean la vivienda...), y como participantes en las redes sociales de apoyo e intercambio. Por otro lado, destacaba la mayor disponibilidad de empleo para la población de menos recursos y nivel de calificación, sin que ello implicara la carencia de límites y condicionamientos en el mercado laboral. El desempleo, por lo tanto, se mantenía en niveles bajos. En este contexto era más probable que otros miembros del hogar no considerados inicialmente proveedores principales, como niños, mujeres y ancianos, se incorporaran al desempeño de actividades laborales. Así, los niños y las niñas podían encontrar un empleo cuando la situación económica del hogar lo requería (González de la Rocha, *s.f.*: 7):

Grown up children (15 years old and up) were also expected to start their working careers. Although their early entrance into the labor market meant a halt to their educational training, their contributions to the household economies were highly valued by their parents and siblings.

Esta mayor incorporación laboral debe vincularse con variables sociodemográficas y económicas tan importantes como el ciclo de vida del hogar y su tasa de dependencia económica: desde un punto de vista dinámico, la vida de los hogares transcurre a lo largo de distintas etapas en las que el balance entre los recursos y las necesidades puede variar significativamente. Etapas iniciales o de expansión requieren, con más frecuencia, de la participación económica de algunos miembros del grupo (como las mujeres), mientras que la aportación de otros (por ejemplo, la de los hijos e hijas) resulta más importante en momentos posteriores. Se produce así una relación cambiante entre el número total de integrantes del hogar y el de quienes contribuyen al sostenimiento diario, en función de aspectos como la estructura sociodemográfica del grupo doméstico, las estrategias adoptadas con relación al incremento de los recursos y los condicionantes macroestructurales que pueden limitar tales acciones decididas a nivel *micro*. Una característica de este primer periodo fue el hecho de que una gran parte de los hogares recurrieron, en sus primeras etapas, a la participación laboral de, al me-

En general, *el modelo de los recursos de la pobreza* corresponde al esquema aplicado para analizar los comportamientos de los pobres urbanos en contextos sociohistóricos caracterizado por la presencia de frecuentes crisis económicas y expuestos a situaciones de exclusión laboral. Al respecto puede verse también el capítulo de González de la Rocha en la obra coordinada por Enríquez Rosas (1999).

¹⁵⁴ La clase trabajadora es traducción libre de *working class*, concepto que permite vincular el problema de la pobreza con los aspectos del mercado laboral (González de la Rocha, *s.f.*: 18).

nos, otro familiar además del proveedor principal (con frecuencia las esposas u otras mujeres adultas), así como al aporte de hombres y mujeres jóvenes (hijos e hijas) en las etapas posteriores o de consolidación del grupo doméstico.

En general, los hogares de la clase trabajadora que gozaban de las mejores condiciones eran los extendidos, de mayor tamaño y en etapas avanzadas del ciclo de vida. Por el contrario, las peores condiciones se presentaban entre los hogares nucleares, de menor tamaño, en expansión o en etapas muy avanzadas (integrados sobre todo por ancianos). Como apunta González de la Rocha (*s.f.*: 7):

The "better-off" situation which more mature households enjoyed (during the "consolidation or equilibrium" stage) was mainly achieved through contributions which –apart from the father/head and mother/head- came from the grown-up children. The collaboration of children is a very important element for the generation of income during this stage of household's development, and one which has been deeply threatened today...

En tercer lugar, la estructura de las fuentes de ingreso (medida a partir de su número y tipo) era especialmente importante para muchos hogares, sobre todo para los vulnerables. Esta diversidad en las fuentes del ingreso era favorecida por la mayor probabilidad de encontrar empleo estable o regular (aun cuando el nivel de remuneraciones no fuera tan elevado), dado que la percepción de ingresos con cierta periodicidad permitía la inversión parcial de éstos en otras actividades económicas que requieren de un gasto inicial. De este modo, el ingreso de las remuneraciones al trabajo procedentes del sector formal o informal podía permitir la generación y el mantenimiento de otras iniciativas productivas del hogar (como pequeñas tiendas, puestos de comida ambulantes, adquisición de medios de trabajo para el desempeño de servicios profesionales [plomeros, jardineros, albañiles a pequeña escala...]) asegurando así la presencia de otros mecanismos de obtención de recursos en el hogar en caso de pérdida del empleo principal. Las características de estas estrategias de generación de recursos ponen de manifiesto la importancia que los ingresos obtenidos en el mercado tenían en el proceso de reproducción de los hogares urbanos del país.

Finalmente, la evidencia empírica apunta que la supervivencia no se podía lograr con un solo salario, sino mediante una estrategia colectiva de generación de ingresos que amortiguaba los impactos de las crisis, destacando de este modo la importancia del hogar como eje articulador de la reproducción. El hogar se convirtió en la base social para la supervivencia en un amplio estrato social, puesto que ante la presencia de bajos ingresos era capaz de adoptar diversas acciones y mecanismos que compensaban el desequilibrio entre las necesidades y los recursos disponibles. Una de las principales estrategias desarrolladas fue, como ya se mencionó, la intensificación del trabajo, que se puso de manifiesto en la heterogeneidad ocupacional entre

los miembros de la familia.¹⁵⁵ Pero la importancia atribuida a la colaboración en el seno del hogar no debe opacar la existencia de relaciones inequitativas y asimétricas al interior de los grupos domésticos, que implicaban la distribución desigual de las responsabilidades y de los recursos, y en muchas ocasiones provocaban enfrentamientos.

Poco a poco fue cambiando el contexto macroeconómico en el que habían predominado las estrategias de sobrevivencia como respuestas de los hogares pobres ante la crisis, y emergió una situación distinta a la que había caracterizado el modelo anterior, especialmente en los años inmediatamente posteriores a la crisis de 1982 (González de la Rocha, *s.f.*: 8):

The previous situation is contrasted with the observed changes and adjustments within households during the eighties, when the Mexican economy was characterized by drastic oscillations after the debt crisis of 1982 exploded. From 1982 to 1986, official and real wages experienced dramatic drops, while the devaluations of the peso to one-eighth of its previous dollar value, capital flight and fiscal austerity combine to create a very insecure and fragile panorama.

El año 1986 representa un punto de inflexión importante: se firma el GATT, que implica, entre otros aspectos, la apertura de los mercados locales a la entrada de bienes extranjeros. Aunque el impacto de esta apertura se refleja en diversos ámbitos, resulta especialmente relevante en este análisis considerar las modificaciones que tienen lugar en el mercado laboral nacional: las empresas locales (tanto nacionales como multinacionales) comienzan a abaratar los costos laborales como una forma de sobrevivir en un contexto productivo cada vez más competitivo; como consecuencia de ello, las remuneraciones al trabajo experimentan caídas notables, lo que repercute de manera importante tanto en la incidencia de la pobreza como en la disminución del nivel de vida de los sectores sociales vulnerables. El impacto de estos procesos al nivel de los hogares parece ser claro (González de la Rocha, *s.f.*: 8 y ss.): entre finales de la década de 1980 y principios de 1990 hay indicadores que apuntan hacia la privatización de la crisis, entendida ésta como una situación en la que los hogares debieron realizar esfuerzos notables para garantizar la satisfacción de las necesidades elementales del grupo, frente a las agudas consecuencias de los procesos de reestructuración y ajuste.¹⁵⁶

¹⁵⁵ La heterogeneidad ocupacional se refiere a la mezcla de tipos de empleos que podía encontrarse entre los miembros ocupados de un mismo hogar, precisamente como resultado de la búsqueda y el desempeño de actividades económicas para garantizar la obtención de ingresos en periodos críticos.

¹⁵⁶ Para ello recurrieron, entre otras cosas, a la transformación de la estructura doméstica: la incorporación de otros adultos en hogares originariamente nucleares dio pie al incremento en el número de hogares extendidos, lo que significaba una estrategia de generación de ingresos (más miembros adultos aportando al gasto doméstico) al mismo tiempo que de ahorro: aunque la llegada de nuevos integrantes al hogar implicaba un incremento en los gastos de éste, hay gastos que aumentan en menor medida que

Por otro lado, los salarios perdieron importancia relativa sobre el ingreso total del hogar, en el que comenzaron a tener más relevancia los recursos procedentes de diversas actividades laborales, como el autoempleo y el autoabastecimiento. Así, muchos bienes y servicios obtenidos en el mercado comenzaron a ser sustituidos por otros generados en el propio hogar, y se produjeron cambios en los patrones de adquisición y de consumo (por ejemplo, disminuyó el consumo de carne, y en contextos de especial escasez incluso se eliminó; la ropa y los zapatos de los hermanos mayores pasaban a los de menor edad...). Las redes sociales de apoyo e intercambio fueron adquiriendo mayor importancia, especialmente las redes configuradas entre mujeres (amigas, vecinas, parientes...) que resultaron ser un mecanismo muy útil en tareas de tipo reproductivo como el cuidado de los hijos, el aseo de la vivienda, la atención de servicios necesarios para el hogar y, también, la transmisión de oportunidades de empleo entre unas y otras. Durante estos años, como en los anteriores, las medidas de ajuste y reestructuración tuvieron impactos diferenciales en las personas y en los hogares en función de distintas variables: en el primer caso aspectos como la edad implicaban situaciones distintas (los niños y las niñas seguían conformando uno de los grupos más afectados); en el segundo caso, el ciclo de vida del hogar y el sexo del jefe podían explicar algunas diferencias en las repercusiones de la crisis. En este sentido, los hogares de menor tamaño y en etapa de expansión —que presentaban las mayores proporciones de niños y niñas, y las mayores tasas de dependencia— respondían con menor éxito al deterioro en sus condiciones de vida. Asimismo, existe importante evidencia en torno a la relación entre el sexo del jefe del hogar y el nivel de bienestar del grupo; como afirma González de la Rocha (*s.f.*: 10 y ss.):¹⁵⁷

The case of female-headed households is interesting since it shows that women's control over resources is a crucial factor for well-being achievement and protection. (...) According to a recent analysis, female-headed households are spread all over income strata and their relative presence is in fact higher among the non poor than among the poor and extremely poor.

En términos generales, la situación macroeconómica fue afectando cada vez en mayor medida el nivel de vida de los hogares más vulnerables, quienes poco a poco encontraban crecientes dificultades para contrarrestar tales efectos: las personas se veían obligadas a trabajar más y más horas por menor remuneración y en peores condiciones; las actividades informales

el beneficio derivado de la nueva contribución, y que permiten hablar de economías de escala. Este proceso tuvo varias consecuencias, como por ejemplo el incremento en la carga de las labores del hogar.

¹⁵⁷ Una importante contribución al respecto es la investigación de Cortés y Rubalcava (1995), que se tiene en cuenta en otras partes de este estudio para reflexionar en torno a la pertinencia de definir la variable jefatura del hogar en términos tradicionales (jefatura declarada) o económicos (predominio de los ingresos masculinos o femeninos en el ingreso total del hogar).

eran cada vez más importantes para la reproducción cotidiana del grupo; y la paulatina escasez de empleo supuso la sustitución de la inicial heterogeneidad ocupacional por una situación con predominio de actividades económicas precarias e informales. En suma, durante la década de 1980 se fueron intensificando muchas de las acciones que habían caracterizado el comportamiento económico de los grupos pobres y vulnerables en el periodo de *los recursos de la pobreza*, en la medida en que los condicionamientos macroeconómicos así lo permitían.¹⁵⁸

Frente al panorama que se ha esbozado en las páginas anteriores, *el modelo de la pobreza de los recursos* corresponde a la situación que emergió en México tras la crisis de 1995, y que se puso de manifiesto, en términos muy sintéticos, en la exclusión laboral y sus impactos en diversos ámbitos, en la persistencia e intensificación de la pobreza, y en general en la erosión de las condiciones socioeconómicas que favorecían la sobrevivencia de los grupos domésticos. Por un lado continuó la tendencia descendente en el número de empleos disponibles, lo que representaba una pérdida de fuentes de ingreso regulares para las familias; pero dicha pérdida no correspondía sólo a los ingresos procedentes de los empleos asalariados, sino también de otras fuentes alternativas de generación de ingreso para las cuales se hace necesaria la disponibilidad de recursos: pequeños negocios administrados por algún miembro del hogar, producción para el autoconsumo e incluso la participación en redes de apoyo y solidaridad. El ingreso era necesario para comprar pequeños medios de producción, pero era igualmente importante para poder participar en dichas redes de intercambio. La exclusión laboral mermaba las posibilidades de obtención de recursos, así como la posibilidad de participación en otros ámbitos de la vida cotidiana, pues al reducirse las oportunidades de contribución a las redes de intercambio, se reducían las posibilidades de beneficio de las mismas.

En suma, la situación posterior a la crisis de 1995 se caracterizó por una escasez de empleos que tuvo un claro efecto negativo sobre el deterioro de los salarios y sobre las condiciones de vida de las personas. Las restricciones del mercado laboral limitaron notoriamente las oportunidades productivas para hombres y mujeres, pero sobre todo para aquéllos, que siguieron

¹⁵⁸ Varias de estas reflexiones pueden encontrarse en el capítulo de González de la Rocha publicado en Enríquez Rosas (1999), de donde se ha extraído el siguiente fragmento (página 18):

La crisis económica de los ochenta produjo estrategias e intensificación de los mecanismos tradicionales de sobrevivencia, de modo que los grupos domésticos respondieron enviando más integrantes (sobre todo las mujeres adultas y casadas) al mercado laboral, trabajando más en sus hogares ante la mayor carga de trabajo doméstico (que aumentaba a la par que los hogares crecían en extensión y número y se retraían del mercado para acceder a bienes y servicios producibles en casa), y valiéndose de sus redes de apoyo. (...) Los ochenta fueron escenario de una intensificación de estas prácticas.

perdiendo presencia relativa en el conjunto de la población ocupada. En contraste, la participación de las mujeres crecía, pero en empleos precarios. Los hogares parecieron incapaces de contrarrestar esta disminución del efecto de la crisis en el grado en que lo habían hecho años antes, aunque evidentemente continuaron sus esfuerzos.

Merece la pena dedicar unas líneas finales a reflexionar en torno a la validez externa de los dos modelos referidos. Con relación al primero, aun cuando su desarrollo corresponde a la investigación llevada a cabo en Guadalajara durante los años previos a la crisis de 1982 (González de la Rocha, 1998: 5), su aplicación en términos generales ha sido sometida a prueba en numerosas ocasiones y contextos, tanto en las investigaciones realizadas en México para dar cuenta de los procesos que siguieron a esta crisis como en las contribuciones llevadas a cabo en otros países (recuérdense varias de las referencias señaladas, como Oliveira y Barbieri [1989] o Benería [1992]). Respecto al *modelo de la pobreza de los recursos*, la base empírica corresponde igualmente a lo observado en Guadalajara por González de la Rocha, como la propia autora apunta (s.f.: 11; énfasis añadido):¹⁵⁹

The implementation of the export oriented-development model, currently in process, has produced a totally different scenario. Its social implications, the changes it is producing in the employment structure and its impact on the population's capacity to draw their living from wage employment are yet to be fully assessed, and much research is needed to truly understand the emerging complex panorama. There are, however, some indications to evaluate the impact of deep restructuring on household organization. *We have to keep in mind that although many of my points might have general application, my ideas have been nurtured by Guadalajara's reality and that of its low-income residents.*

Las reflexiones y los argumentos en torno al agotamiento del *modelo de los recursos de la pobreza* encuentran eco en la evidencia procedente de otros países, como se observa en un texto más reciente publicado por González de la Rocha de manera conjunta con Grinspun (2001). Los autores llevan a cabo un análisis respecto al impacto de los cambios en el mercado laboral sobre las condiciones de vida de los hogares en un conjunto de países muy heterogéneos entre sí.¹⁶⁰ Algunas de las conclusiones más relevantes de dicho análisis corresponden a las dificultades que estos grupos sociales encuentran para aplicar la estrategia de intensificación del trabajo — como una forma de obtener ingresos adicionales — en un contexto caracterizado por la disminución del empleo remunerado. El documento es amplio en detalles sobre las accio-

¹⁵⁹ El énfasis en la cita anterior ha sido añadido para destacar el reconocimiento que hace la autora con relación a la selección de las unidades muestrales (residentes de bajos ingresos de la ciudad de Guadalajara), y, añadiríamos, al impacto que dicha selección puede tener sobre la validez de los resultados.

¹⁶⁰ La muestra seleccionada incluye Angola, Bulgaria, Grenada, Indonesia, Latvia, Líbano, Maldivas, Mongolia, Palestina, Papua Nueva Guinea, Sudáfrica, Corea del Sur, Sudán, Uganda y Uruguay.

nes emprendidas por los hogares de diversos países para compensar las caídas en el nivel de vida, y coincide en muchos sentidos con los resultados derivados de otros estudios ya expuestos: incorporación, en la medida de lo posible, de otros miembros del hogar al mercado laboral; intensificación de las jornadas laborales de quienes ya trabajan; modificación en los patrones de consumo; incremento de los bienes y servicios generados en el hogar; participación del grupo en redes de intercambio social...

En este extenso rango de acciones, el trabajo infantil continúa siendo uno de los recursos presentes en muchos países, y no única ni exclusivamente en los países pobres con predominio de economías de subsistencia. Los niños y las niñas siguen abandonando la escuela cuando su participación en las actividades productivas puede contribuir, en alguna medida, al sostenimiento del grupo (Grinspun, 2001: 72):

There is ample cross-country evidence that, in responding to confining conditions, households have not spared children from their work intensification strategies. As a consequence, many are not attending school or drop out to contribute their labour to the household economy. They do this either by performing unpaid work or selling goods or services to supplement family income.

A lo largo del tiempo, muchos de los autores cuyas investigaciones apoyaban los planteamientos del *modelo de los recursos de la pobreza* (Oliveira, García, Torrado, Cuéllar, Cortés, Rubalcava, Tuirán y González de la Rocha, entre otros) fueron los primeros en reconocer las limitaciones inherentes a la perspectiva de la sobrevivencia de los hogares. Pruebas de ello se pueden encontrar en varias de las citas incluidas en estas páginas, y, de manera más reciente, en los dos últimos artículos mencionados, en los que se señala la importancia de considerar los límites y los condicionamientos estructurales a las estrategias de los hogares de menos recursos frente a situaciones de crisis, así como el proceso de desgaste y agotamiento de los recursos, que suele ir asociado a situaciones recurrentes de pobreza y de carestía; o “espirales de acumulación de desventajas”, según González de la Rocha (en INSP-Oportunidades-CIESAS, 2004: 276). Se incluyen dos referencias a título de ejemplo:

At the same time, I critically assess previous approaches regarding survival strategies (including my own), arguing that this approach must be counterbalanced with a view which takes the limits of the strategies into account. (En González de la Rocha, *s.f.*: 2)

In many countries, coping strategies are not only proving insufficient to offset the consequences of economic crisis and change, but may also undermine households' ability to recover in the future. There are increasing signs that there may be limits to the adaptive behavior to the poor, and that a survival strategy that relies on an intensification of household resources cannot be sustained permanently (Grinspun, 2001: 67).

La lectura de ambas citas y la revisión de algunas de las reflexiones emitidas por éstos y otros autores, permiten hacer énfasis de nuevo en la necesidad de plantear el estudio desde una perspectiva eminentemente dinámica, donde la incorporación del contexto en el que se ubi-

can las unidades domésticas contribuye a superar la debilidad asociada a no considerar en el análisis el carácter cambiante de las estructuras de oportunidades que se presentan a los hogares, así como el número y tipo de recursos con que éstos cuentan. En otras palabras: resulta inadecuado afirmar que los hogares pobres tienen una ilimitada capacidad para idear y aplicar estrategias de sobrevivencia idóneas y exitosas en todo momento, logrando siempre compensar de la mejor forma caídas en su nivel de vida derivadas del impacto de las crisis. Esta regularidad debe ser cuestionada en contextos de crisis frecuentes, cuyos efectos se pueden manifestar en una disminución de la capacidad de respuesta de los pobres (por ejemplo como consecuencia de las escasas oportunidades laborales).

La observación al carácter estático de esta perspectiva es sólo una de las varias que ha recibido el enfoque. En un sugerente artículo, Cuéllar (1996: 196 y ss.) expone las críticas al enfoque de las estrategias en torno a dos ejes fundamentales: el cuestionamiento de la supuesta racionalidad en el comportamiento de los grupos domésticos, y la pertinencia del hogar, en vez de los individuos, como un actor que toma decisiones respecto a dichas estrategias. A partir de ello, el autor plantea una serie de importantes reflexiones en torno a las deficiencias teóricas y metodológicas de esta perspectiva analítica. Estas reflexiones pueden ser sintetizadas en los siguientes puntos: i) no existe sustento empírico ni teórico para justificar la racionalidad atribuida al comportamiento de los grupos domésticos pobres; ii) se otorga preeminencia a la racionalidad económica sin considerar otro tipo de racionalidades que también podrían explicar las decisiones de las familias; iii) en el análisis de dichas estrategias se presta nula atención a sentimientos, afectos y otros aspectos socioculturales que pueden ser muy importantes; iv) el énfasis en el estatus analítico del hogar en tanto grupo se produce en detrimento de los individuos que lo integran y de las complejas relaciones construidas entre éstos, e implica la omisión del conflicto intrafamiliar en el examen; y v) se produce cierta inobservancia del contexto en el que se ubican las unidades domésticas, dimensión notablemente relacionada con la necesidad de considerar las condiciones del entorno.

Desde nuestro punto de vista, los cuestionamientos pueden ser sintetizados, a su vez, en tres dimensiones principales estrechamente vinculadas entre sí: aspectos de carácter conceptual, cuestiones relacionadas con el proceso de toma de decisiones, y factores referidos al propio planteamiento teórico y metodológico. Por un lado, tal vez la elección del propio término estrategia para aludir a comportamientos económicos, sociodemográficos y culturales de grupos sociales en los que se encuentran imbricados procesos de muy diversa índole haya estimulado el desarrollo de algunas críticas poco precisas. Si se recuerda el origen etimológico del término, éste remite a las acciones de tipo bélico o militar, y, en una acepción más am-

plia, a la habilidad para dirigir un proceso que conduzca a un fin u objetivo de acuerdo a cierto tipo de racionalidad.¹⁶¹

Con relación al término estrategia, una interpretación semejante del concepto debería descartarse a partir de algunos planteamientos de este enfoque, que, con gran claridad, establecen una nítida distinción entre el significado etimológico del término y su interpretación a la luz de los resultados de la investigación sociodemográfica. Un ejemplo de ello es el siguiente fragmento (extraído de Oliveira y Ariza, *s.f.*: 15):

Hoy día, sin embargo, la mayoría de los autores que lo utilizan [el enfoque de las estrategias de sobrevivencia] sostienen que el concepto de estrategia no implica una planeación racional, sino más bien una elección entre alternativas disponibles que dejan un cierto margen de acción a quienes se enfrentan a ellas.

Desde un punto de vista eminentemente epistemológico, otros autores (Selby *et. al.*, 1994) afirman que el concepto estrategia no deja de ser una construcción, un recurso heurístico utilizado para imputar o atribuir el sentido, la motivación o la lógica a los comportamientos y acciones de los actores a partir de su discurso y de los datos empíricos generados en las investigaciones. Conscientes de la necesidad de un mayor desarrollo conceptual y analítico del concepto, los teóricos de esta aproximación reconocieron desde temprano las debilidades de los supuestos fundamentales sobre los que se sustentaban muchos de los argumentos, como atribuir un comportamiento racional al grupo doméstico y una gran libertad para elegir entre un amplio abanico de posibilidades, y considerar al hogar como un actor cuyas decisiones parecen estar alejadas del conflicto y del desacuerdo.

¹⁶¹ En el ⁽¹⁾ *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española y en el ⁽²⁾ *Gran Diccionario de la Lengua Española* puede leerse lo siguiente:

Estrategia. ⁽¹⁾ *f.* Arte de dirigir las operaciones militares. || 2. Arte, trazar para dirigir un asunto. || 3. *Mat.* En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. ⁽²⁾ (Del gr. *strategia*, aptitudes de general): 1. Técnica y arte de concebir, preparar y dirigir las operaciones militares. 2. Habilidad para dirigir un asunto y lograr un objetivo.

En una obra citada ya en otras partes de esta investigación, se encuentra (Reyes, 1988: 381):

En la medida en que la estrategia es precisamente eso, una forma particular de articular unos medios concretos con el objetivo de conseguir ciertos fines, pueden especificarse tantas estrategias como medios y fines establezcamos.

Por otro lado también el término sobrevivencia ha recibido críticas. Para una reflexión al respecto véase Selby *et. al.* (1994: 116 y ss.). En términos literales, el verbo sobrevivir significa (según el *Diccionario de Lengua Española* de la RAE): Vivir con escasos medios o en condiciones adversas. Supervivencia significa "acción y efecto de sobrevivir".

Nuevamente queda fuera de dudas, a partir de lo anterior, no sólo que la racionalidad no es una característica necesariamente inherente a las acciones incluidas bajo las expresiones estrategias familiares o estrategias de sobrevivencia, sino que la racionalidad debe ser interpretada, en última instancia, como un comportamiento que los observadores (investigadores) atribuyen a los individuos y a los hogares para hacer inteligibles sus conductas. Por lo tanto la racionalidad, uno de los criterios que pueden intervenir en el proceso de toma de decisiones, no debe ser entendida en el sentido planteado por muchas de las críticas vertidas. Hablar de estrategias de sobrevivencia o de estrategias familiares no implica, pues, afirmar que el comportamiento de los grupos responde a una correspondencia unívoca entre fines y medios; la racionalidad no se agota en un cálculo instrumental basado en fines materiales, sino que abarca también fines de carácter simbólico y cultural. Por otro lado, uno de los supuestos derivados de la teoría de juegos plantea que en el proceso de toma de decisiones de manera racional, debe existir un entorno con cierto número de alternativas entre las que el actor pueda elegir; un requisito que, como es posible inferir en este punto, resulta cada vez más difícil de cumplir en un contexto *macro* caracterizado por la disminución de las opciones productivas (incremento del desempleo, empleos precarios...) que permiten a los individuos obtener ingresos para la reproducción cotidiana.

Con relación a la jerarquía de las opciones de elección y la ausencia de sentimientos, ambos aspectos pueden ser relacionados con el reconocimiento de la presencia de conflictos y de relaciones asimétricas en el hogar, sobre todo a partir de los planteamientos teóricos y metodológicos realizados desde la perspectiva de género.¹⁶² Además de la importancia concedida a la presencia de conflictos, tensiones y relaciones asimétricas en el grupo doméstico, la perspectiva de género ha destacado también la debilidad del enfoque original de las estrategias familiares al no incorporar en el esquema el trabajo doméstico como una actividad importante para la manutención y reproducción del grupo (“Los primeros estudios sobre estrategias familiares no incorporaron de manera sistemática la importancia de los trabajos reproducti-

¹⁶² Como puede leerse en Oliveira y Ariza (*s.f.*: 15; énfasis en el original):

Las nociones de *estrategias* y *sobrevivencia* han sido objeto de gran controversia. Se cuestiona el supuesto de que los miembros del hogar actúan como una unidad en la que la diversidad de intereses, derechos y obligaciones de los integrantes, las tensiones y conflictos intrafamiliares, quedan ocultos bajo la acción solidaria y cohesionada del grupo doméstico.

vos para la reposición diaria de la fuerza de trabajo, la crianza y la socialización de los hijos"; en Oliveira y Ariza, *s.f.*: 15).¹⁶³

Cabe mencionar que otros desarrollos teóricos, simultáneos y posteriores a la publicación de algunas de las críticas expuestas, han profundizado en el estudio del conflicto y de las jerarquías al interior de la unidad doméstica, incorporando nuevos ejes de desigualdad en el análisis del comportamiento de los hogares. Asimismo se ha ahondado también en el examen de cuestiones centrales desde la perspectiva de las estrategias familiares, como la racionalidad, las características de las elecciones que pueden llevar a cabo los grupos y sus miembros en tanto actores, y la diferenciación de los proyectos individuales en el contexto de los procesos de la familia como conjunto. Estas contribuciones, expuestas de manera profusa en las páginas anteriores, representan sin duda un avance en la resolución de los problemas señalados por Cuéllar.

Es importante considerar un tercer aspecto con relación a la toma de decisiones en el seno del hogar: ¿quién elige? ¿quién adopta las decisiones que afectan al grupo? Las críticas también se han dirigido a este conjunto de procesos difícilmente visibles y raramente analizados, señalando que no puede aceptarse a priori la presencia de un actor, individual o colectivo, como único responsable de la elección de la unidad doméstica. Como muy adecuadamente podemos encontrar en algunos de los antecedentes revisados, las posibilidades de decisión son numerosas y heterogéneas (Selby *et. al.*, 1994: 118-119):

Como es bien sabido, el concepto de "estrategia" se toma de la teoría de juegos y decisiones, y dicha teoría requiere la existencia de una persona (o personas, o actor social) que puede ser definida como la que toma decisiones; pero no resulta muy clara la existencia de tal persona en el hogar mexicano. Desde una perspectiva ideológica, quien se define como "jefe de la casa" supuestamente es el que toma las decisiones, aunque es obvio que cada familia, ya sea pobre o de medianos recursos, constituye un campo de negociaciones en el cual los intereses de todos los miembros son discutidos, algunas veces con bastante rigor.¹⁶⁴

Las críticas referidas a los aspectos eminentemente teóricos y metodológicos del enfoque de las estrategias familiares pueden ser recuperadas a partir de las reflexiones de Cuéllar (1996: 199). Para el autor, desde un punto de vista teórico, dado que el propósito es estudiar un obje-

¹⁶³ Mayores reflexiones al respecto pueden encontrarse en el capítulo de Oliveira, Eternod y López publicado en García Guzmán (1999), especialmente en las páginas 212 y 213.

¹⁶⁴ El sexo del jefe del hogar es uno de los indicadores incorporados en el modelo de los determinantes del trabajo infantil (en el capítulo IV), como una aproximación —tal vez lejana pero en gran medida condicionada por la información empírica disponible en las encuestas de hogares— al proceso de toma de decisiones del grupo doméstico con relación a la participación laboral de los niños y de las niñas.

to construido a partir de relaciones entre individuos, pero con propiedades que trascienden las características particulares de éstos, surge la dificultad de combinar el análisis considerando ambos niveles: las relaciones entre los miembros del hogar y el comportamiento de éste como un todo. Desde una aproximación metodológica, el problema estriba en que la información es recopilada principalmente a partir de características de los individuos.

Una referencia final a las críticas en torno a las estrategias de sobrevivencia se puede encontrar en las investigaciones de Damián, quien ha dedicado mucho tiempo y espacio a someter a prueba la hipótesis de que en épocas de contracción económica se produce un incremento en el empleo; o, en otros términos, a cuestionar que el empleo tiene un comportamiento contra cíclico. Para ello, la autora lleva a cabo exhaustivos análisis a partir de las principales fuentes de información generadas en México durante la década de 1980 y parte de 1990, un periodo de importantes cambios en la evolución macroeconómica del país.¹⁶⁵

Un análisis detallado de las observaciones de Damián a las contribuciones antropológicas y sociodemográficas en torno al enfoque de las estrategias de sobrevivencia ciertamente requeriría un espacio mayor del que aquí se dispone. Por ello, en estos párrafos se hace hincapié en los aspectos fundamentales sobre los cuales la autora sustenta su crítica a esta perspectiva. En un esfuerzo de síntesis la reflexión se centra en dos decisiones metodológicas adoptadas por Damián: por un lado, el tipo de información utilizada; por otra parte, las tasas de participación laboral estandarizadas por hogar. Ambas elecciones pueden ser interpretadas en términos de validez, como se verá a continuación.¹⁶⁶

Con relación a la información utilizada, Damián señala que existen dificultades para obtener datos que permitan el análisis del mercado laboral durante la década de 1980 en México, razón por la cual recurre en sus mediciones a diversas fuentes que, de una forma u otra, permitan satisfacer sus objetivos. Es el caso, por ejemplo, de los datos procedentes de la Encuesta

¹⁶⁵ Los cuestionamientos de Damián se encuentran sistematizados en sus publicaciones de 1999, 2000a, 2000b y 2002.

¹⁶⁶ La elaboración de esta parte se ha llevado a cabo a partir de la revisión de las publicaciones citadas, así como de los comentarios y observaciones procedentes de dos eventos: un seminario celebrado en el Centro de Demografía y Desarrollo Urbano (CEDDU) de El Colegio de México el día 13 de abril de 1999, durante el cual la misma autora sometió a discusión algunos de los resultados que había obtenido hasta el momento; y la presentación pública en El Colegio de México, en el año 2001, de una de sus publicaciones mencionadas (2000b). En este último evento, participaron como comentaristas invitados por la autora, Oliveira y Estévez-García. Algunas de las reflexiones incluidas aquí proceden de las observaciones de estos últimos.

Nacional de Empleo Urbano, de la información correspondiente a la Ciudad de México o de la encuesta aplicada en Xalpa en el año 1995. La crítica a la medición efectuada por Damián no radica, por supuesto, en la mixtura de los datos a los que recurre, sino en el supuesto alcance de las inferencias obtenidas a partir de ellos. Desde nuestro punto de vista la autora comete el error de querer invalidar la pertinencia de las estrategias de sobrevivencia con una base empírica que no resulta adecuada para ello, dado que carece de validez externa. En este sentido podría cometer el mismo error que atribuye a los representantes de las estrategias familiares: generalizar sus resultados más allá del contexto y del grupo analizado sin que las características de la información lo permitan en rigor.

Las diferencias en ambos casos son evidentes. En páginas anteriores no sólo se han incluido varias citas procedentes de las investigaciones realizadas en el marco de las estrategias familiares donde se hace explícito el alcance limitado de algunos de los resultados,¹⁶⁷ sino que se han mencionado diversas contribuciones que, ubicadas en contextos sociogeográficos y temporales diferentes al del México de los años 80, obtienen conclusiones similares con relación a las respuestas de los hogares pobres en situaciones de crisis (por ejemplo, González de la Rocha y Grinspun [en Grinspun, 2001]; Barbieri y Oliveira [1989]). En suma, la pregunta que cabría responder a partir del estudio de Damián es si procede obtener conclusiones tan generales como para rechazar el enfoque de las estrategias de sobrevivencia sólo con análisis basados en datos para la Ciudad de México. Es también cuestionable invalidar la pertinencia del enfoque de las estrategias de sobrevivencia a partir de una situación contra factual construida con datos tan específicos y particulares como la encuesta aplicada en Xalpa a mediados del año 1995; información que, como la propia Damián reconoce, puede adolecer de algunas debilidades derivadas del carácter retrospectivo lo que, a su vez, incide negativamente en la fiabilidad del diagnóstico de la colonia al inicio del periodo analizado.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Recuérdese nuevamente el siguiente fragmento de González de la Rocha (*s.f.*: 11): “We have to keep in mind that although many of my points might have general application, my ideas have been nurtured by Guadalajara’s reality and that of its low-income residents”.

¹⁶⁸ La situación contra factual correspondería a la descripción general realizada por la autora en el siguiente fragmento (2002: 271):

... contrariamente a la idea de que después de la crisis económica de 1982 “los trabajadores secundarios” se vieron obligados a participar en actividades remuneradas como resultado del deterioro que sufrieron las condiciones de vida del hogar, en Xalpa no fue durante el periodo de crisis cuando ocurrió la mayor parte de los nuevos ingresos, sino entre 1989 y 1994, una vez que, por un lado, hubo un mayor número de miembros en edad de trabajar, y por el otro, se reinició el crecimiento económico y el ingreso por hora aumentó.

La segunda de las decisiones metodológicas adoptadas por Damián tiene, si cabe, implicaciones mayores a la anterior, dado que se vincula de manera muy estrecha con la validez del indicador que emplea para someter a prueba el enunciado respecto al impacto de las crisis sobre el esfuerzo laboral de los miembros de los hogares. Nos encontramos, de nuevo desde nuestro punto de vista, frente a un problema de validez que afectaría la medición, y que puede ser expresado mediante el siguiente interrogante: ¿en qué medida las tasas de participación laboral estandarizadas dan cuenta del significado del término “esfuerzo laboral del hogar”? O, en otras palabras, ¿en qué medida el esfuerzo laboral de un hogar puede ser definido de manera satisfactoria a partir del número de trabajadores equivalentes? Si bien es cierto que las llamadas tasas de participación laboral estandarizadas permiten ofrecer una medición global del trabajo desempeñado por todos los integrantes de un grupo doméstico, controlando la duración de la jornada completa, un cálculo tal entraña, por una razón fundamental, un diagnóstico poco preciso de los procesos bajo examen y de sus implicaciones.¹⁶⁹

Al obtener el número de trabajadores equivalentes por hogar se subestiman las diferencias sociodemográficas de quienes se ven obligados a buscar empleo en épocas de carestía, así como las implicaciones que ello puede tener en el proceso de desarrollo y en las condiciones de vida de los potenciales trabajadores, máxime cuando la población de estudio está constituida por individuos muy vulnerables (como los niños y los ancianos). Por consiguiente el eje de la discusión no debe girar, a nuestro juicio, en torno a un aumento o una disminución del número de trabajadores equivalentes, sino a cuál es el perfil de las personas que buscan desempeñar una actividad económica, qué efecto puede tener tal desempeño sobre sus vidas inmediatas y futuras, y en qué contextos es más probable que el trabajo de los niños y las ni-

¹⁶⁹ Las tasas de participación laboral estandarizadas por hogar se obtienen aplicando el siguiente algoritmo (Damián, 2000a: 20):

$$TPEH = \frac{\left(\frac{W_j}{W^*} \right)}{N_{j \geq 12}}$$

Donde, W_j es el número de horas semanales trabajadas por todos los integrantes del hogar j ; W^* tiene valor 48, y equivale a la norma constitucional de horas de trabajo a la semana; y $N_{j \geq 12}$ es el número total de personas del hogar j con edad igual o superior a los 12 años.

En esta publicación (2000a) existe una pequeña diferencia en la definición del denominador en el algoritmo anterior —donde originalmente aparece $N_{j > 12}$ — y las definiciones proporcionadas por la autora respecto a cada uno de los componentes del algoritmo, donde sí aparece $N_{j \geq 12}$. Hemos modificado el denominador de la expresión formal en el entendido de que se pone en relación el número total de horas trabajadas por los miembros del hogar con todos aquéllos susceptibles de ser clasificados como PEA según las encuestas sociodemográficas en México: quienes tienen 12 años y más.

ñas (y en general el de los que integran la mano de obra secundaria en los hogares) represente una importante contribución a la reproducción del grupo.

Convertir a los niños (y a los ancianos) que trabajan en trabajadores equivalentes, puede llevar a ocultar que el esfuerzo y los costos asumidos por los más pequeños al realizar un trabajo, son exponencialmente más elevados que los asumidos por los adultos. Pero también puede ocultar la siguiente reflexión: el hecho de que los niños y las niñas se vean obligados a contribuir al sostenimiento del hogar puede representar por sí mismo un esfuerzo para la familia, y ello es independiente del valor que adopte la tasa de participación laboral estandarizada en el hogar. Por lo tanto, si bien es cierto que las tasas estandarizadas de participación laboral en el caso de la Ciudad de México contradicen la evidencia empírica aportada por las estrategias de sobrevivencia, no es menos cierto que supone también una homogeneización de los integrantes del hogar (adultos y niños), convirtiéndolos en trabajadores equivalentes de acuerdo a una norma, y opacando así el impacto que puede tener el trabajo sobre el desarrollo y las condiciones de vida de los niños y de otros miembros (recuérdense, a título de ejemplo, los problemas de abandono y de rendimiento escolar que sufren muchos trabajadores infantiles).

En este contexto de reflexión, los resultados que presenta Damián deben ser interpretados con cierta cautela. Si bien es cierto que en épocas de crisis se observan trayectorias opuestas entre las tasas estandarizadas y las no estandarizadas (descendente y ascendente, respectivamente) según las fuentes consideradas, ello puede deberse a muchas razones, y no supone, en ningún caso, la anulación de la capacidad explicativa del enfoque de las estrategias. Por ejemplo, como sugiere Oliveira, el hecho de que el número de personas que se incorporan al mercado laboral aumente en periodos de crisis al tiempo que disminuye el número de horas promedio trabajadas puede responder a un proceso de precarización de la fuerza de trabajo, que pone de manifiesto nuevamente algunas limitaciones del enfoque de las estrategias (por otro lado reconocidas desde antaño por sus propios creadores) pero no representa evidencia suficiente para negar su utilidad. Es evidente que esta visión, que corresponde a una mirada fundamentalmente sociodemográfica —*en situaciones de contracción económica, cuando las oportunidades laborales para encontrar empleos a tiempo completo se reducen y no se genera demanda suficiente de trabajadores de jornada completa, otros miembros del hogar (mujeres, niños, ancianos...) buscan desempeñar cualquier tipo de actividad*—, está en clara contradicción con los supuestos de Damián, que parecen sustentarse sobre argumentos eminentemente económicos —*dado que no se han creado más empleos a tiempo completo como se desprende de las tasas estandarizadas, se refuta la hipótesis acerca del carácter contra cíclico de la participación económica*—.

Es importante reconocer el esfuerzo de investigación de Damián en las obras citadas. Es igualmente importante destacar que el enfoque de las estrategias familiares tiene límites, pero su puesta a prueba requiere un planteamiento y un desarrollo metodológico diferente al elaborado por Damián, que, en todo caso, supere las debilidades señaladas respecto a la validez de su medición. Es probable que un mayor esfuerzo analítico, pero sobre todo sustantivo, arroje resultados muy reveladores en torno a las diferencias entre las tasas estandarizadas y las no estandarizadas en periodos de crisis, la existencia de pobres por ingreso entre quienes no lo son por tiempo (en otras palabras, ¿por qué los pobres por ingreso que tienen tiempo disponible no dedican parte de ese tiempo a trabajar para obtener más ingresos?) y, en general, respecto al comportamiento de los hogares pobres y de los vulnerables en periodos de crisis. Existen muchas hipótesis planteadas desde las estrategias de sobrevivencia como posibles explicaciones a ese virtual fracaso de los pobres para encontrar empleo y responder satisfactoriamente a una amenaza en su nivel de vida: la reducción efectiva de los empleos asalariados disponibles, la carencia de recursos para invertir en negocios o en actividades independientes, los bajos niveles de escolaridad y de capacitación, las distintas representaciones y valoraciones en torno al tiempo libre...

Una afirmación categórica respecto a la ineficacia del enfoque de las estrategias como marco explicativo de los comportamientos *micro* en etapas de crisis debería ir precedida por la consideración, entre otros muchos, de los anteriores factores explicativos. De otro modo, existe el riesgo de dejar más preguntas sin respuesta que las efectivamente satisfechas: ¿por qué no plantear que la contradicción entre el número creciente de trabajadores por hogar y el número decreciente de horas promedio trabajadas por persona, es una manifestación del esfuerzo de hombres y de mujeres (y de niños y de ancianos) por obtener ingresos adicionales aun cuando sea en actividades mal remuneradas e inestables? En un intento por contribuir a este tipo de análisis, en el capítulo IV se dedica un apartado al estudio de la participación laboral infantil en torno a la crisis de 1995, incluyendo en los cálculos la estimación del indicador elegido por Damián (tasas de participación laboral estandarizadas) pero referidas a la población infantil.¹⁷⁰

¹⁷⁰ Se trata del apartado 2.4 *El trabajo de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995*, y específicamente de lo expuesto en *La pertinencia del enfoque integrado de los recursos para el conocimiento de la dinámica del trabajo infantil en torno a la crisis de 1995*.

Valoración final del enfoque de las estrategias familiares

Ciertamente muchas de las críticas vertidas hacia el enfoque de las estrategias de sobrevivencia surgieron de manera casi simultánea a su aparición y han seguido dándose a lo largo del tiempo. No es una coincidencia que los primeros autores en presentar estos cuestionamientos fueran también los impulsores de su planteamiento; es, por el contrario, resultado del interés por consolidar la validez y la fiabilidad de esta perspectiva como marco analítico. Desde sus orígenes hace casi tres décadas hasta las contribuciones más recientes en este sentido, el enfoque de las estrategias familiares ha experimentado algunas modificaciones importantes, muchas de ellas como resultado, precisamente, de la incorporación de tales críticas.

Sin embargo, a pesar de los cuestionamientos y de las observaciones dirigidos a su pertinencia analítica para explicar el comportamiento de los hogares mexicanos en épocas de crisis, existe cierto consenso con relación a algunas de las respuestas que históricamente han presentado los grupos domésticos en tales circunstancias, como la intensificación del trabajo, que se manifestó en un incremento del número de miembros del hogar que se incorporaron a las actividades laborales y afectó a niños, adolescentes y ancianos; cambios en el tamaño y en la composición de los grupos domésticos, mediante un incremento del número de hogares extensos y múltiples, y la correspondiente disminución del número de hogares nucleares (cambios que se tradujeron en mayores oportunidades de supervivencia para el grupo en su conjunto gracias a que se logró reducir la tasa de dependencia económica); y modificaciones en los patrones de consumo de las personas, quienes en ocasiones sustituyeron la ingesta de algunos productos (como carne, pescado, lácteos, huevos...) por otros de menor precio (tortillas, cereales, vísceras...), o, en situaciones especialmente críticas, dejaron de adquirirlos. Así, puede afirmarse que existe un núcleo común entre los diversos enfoques de las estrategias familiares de sobrevivencia, y que dicho núcleo se caracteriza por el propósito de identificar y destacar las conductas que, motivadas por diferentes lógicas o sentidos, pueden aplicar los grupos domésticos para enfrentar y superar las situaciones de crisis.¹⁷¹

¹⁷¹ Como apunta García Guzmán (en Schmukler (1998: 63):

Las dimensiones que se abordan [desde el enfoque de las estrategias de sobrevivencia] en el caso de las familias urbanas son múltiples y cubren, entre otros aspectos, la utilización de la fuerza de trabajo disponible en las unidades domésticas, el aumento de las horas trabajadas dentro y fuera de los hogares, el número de empleos que se desempeñan, la modificación de los patrones de consumo, la migración interna e internacional, la reactivación de las redes de ayuda entre vecinos y parientes y las modificaciones en el tamaño y la estructura familiar.

Con mayor o menor éxito en el logro y en el mantenimiento de un cierto nivel de bienestar, las familias deben llevar a cabo numerosas acciones orientadas a cubrir sus necesidades básicas cotidianas, y para ello pueden recurrir a muchas y variadas formas de generación de ingresos. Cortés (2000b, 2000c) ha elaborado una interesante tipología al respecto en la que, retomando los principales resultados ofrecidos por la investigación sociodemográfica en México durante las últimas dos décadas, señala seis posibles situaciones y las probables respuestas de los grupos domésticos frente a cada una de ellas. Estas situaciones surgen de la combinación de los valores que adoptan dos variables: el uso que el hogar hace de la reserva de la fuerza de trabajo, y el balance entre el ingreso del grupo y el nivel de consumo que éste logra satisfacer en diversos periodos de tiempo.¹⁷²

Asumiendo la hipótesis de que los niños y las niñas son clasificados como mano de obra secundaria, es decir, ante situaciones de apremio buscan desempeñar una actividad económica una vez que lo han hecho otros miembros adultos del hogar, resulta de especial interés para el estudio de los determinantes del trabajo infantil centrar el análisis en aquellas acciones que llevan a cabo los hogares para garantizar un cierto nivel de vida, y que implican la movilización laboral de miembros adicionales del hogar. Esta opción es claramente coincidente con las reflexiones y con los resultados presentados a lo largo de todo este apartado.¹⁷³

¹⁷² En el caso de la reserva de fuerza de trabajo, los hogares pueden hacer o no uso de ella, por lo tanto esta variable puede adoptar dos valores. Respecto a la relación o balance entre el ingreso del hogar y el nivel de consumo cubierto por aquél, las posibilidades son tres: a) cuando el ingreso no es suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar; b) cuando el ingreso es insuficiente para cubrir el consumo social, es decir, no alcanza para satisfacer necesidades que, aun no siendo básicas, resultan importantes para lograr la vida plena de las personas; c) cuando el ingreso excede el umbral necesario para cubrir el nivel de consumo. Algunas de las estrategias que emanan de la combinación de las anteriores variables son el uso del capital, el aumento de la jornada laboral, la aglomeración de familias, la producción para el autoconsumo, y, en el caso particular de reserva de fuerza de trabajo, el incremento del número de trabajadores por hogar.

¹⁷³ En otro interesante artículo, uno de cuyos objetivos es examinar en detalle la hipótesis de que los hogares utilizan la fuerza de trabajo de que disponen para compensar las caídas en el nivel de vida (o disminución de las remuneraciones al trabajo), Cortés llega a conclusiones congruentes con otras ya presentadas en el marco del enfoque de las estrategias familiares (1999c: 306; énfasis en el original):

... se puede concluir, uniéndose a los resultados a que han llegado una serie de investigaciones, que la intensificación del esfuerzo productivo de los hogares es una consecuencia directa del deterioro en las condiciones económicas de los sectores más desfavorecidos del país, quienes para defender sus precarios niveles de vida no tienen otra opción que recurrir al trabajo femenino, al de los viejos y al de los miembros en edad escolar.

Y más adelante afirma (página 316): "En consecuencia, el aumento en la tasa de perceptores de ingreso observado desde comienzos de la década de los ochenta hasta mediados de los noventa sería la resul-

Sin embargo, como se ha señalado en otras partes de esta investigación, existen otros factores determinantes del trabajo infantil que no responden necesariamente a motivos de carácter económico, y que podrían ser igualmente interpretados a la luz de la tipología de Cortés.¹⁷⁴ No en vano, el autor dedica algunos párrafos a reflexionar en torno al problema del trabajo infantil desde este segundo punto de vista (2000c: 627-628; énfasis añadido):

... hay inserciones laborales en que el trabajo de los menores se puede conceputar como formando parte de las funciones de utilidad de los miembros de la pareja, aun en épocas de estabilidad económica, y por tanto forman parte del espacio de negociación. Éste sería el caso, por ejemplo, de los trabajadores por cuenta propia que adiestran a sus hijos en el oficio desde muy pequeños, o los agricultores que suelen enseñar a sus retoños las labores propias del campo a muy temprana edad. Con esto se quiere ilustrar la potencialidad de la aproximación desde la teoría de juegos. *Estos ejemplos nos dicen que el espacio de negociación no es único sino que está condicionado por las normas sociales y las subculturas que envuelven los diferentes tipos de trabajo.*

La anterior cita es un buen recordatorio de algunas reflexiones que ya han sido presentadas desde el inicio de este capítulo: el problema del trabajo infantil debe ser planteado, necesariamente, desde una amplia perspectiva temática, configurada a partir de variables económicas y demográficas, pero también de orden cultural y simbólico. La participación de los niños y las niñas en las actividades económicas se manifiesta en un amplio rango de opciones y requiere, en este caso, considerar entre los factores explicativos un número igualmente elevado y diverso de variables. Por lo tanto puede afirmarse que, tanto si el trabajo infantil es resultado de la necesidad económica del grupo doméstico como si obedece a razones de tipo cultural (el trabajo como factor de socialización), la propuesta analítica de Cortés proporciona elementos importantes para interpretar el desempeño laboral infantil a partir de algunas posibilidades incluidas en el amplio espacio de conductas de los hogares, corroborando también varios de los planteamientos más relevantes del enfoque de las estrategias familiares.

tante de las estrategias que siguieron los hogares para satisfacer sus necesidades, usando para ello el fondo demográfico de que disponían”.

Este estudio es también relevante por la evidencia que arroja respecto al impacto del incremento del número de trabajadores por hogar en la desigualdad (*op. cit.*: 314; énfasis en el original y acotación añadida): “...podemos sostener que *si la población no hubiese reaccionado a las medidas de política usando más intensivamente la fuerza de trabajo [durante el periodo 1977 a 1994], la concentración del ingreso de los hogares habría sido sustancialmente mayor y las fluctuaciones de la desigualdad mucho más marcadas*”.

Se sugiere revisar en detalle el texto en su conjunto para conocer las diversas explicaciones consideradas por el autor antes de ofrecer éstas y otras conclusiones.

¹⁷⁴ Es importante recordar que aquí el autor utiliza el término estrategias en general y no estrategias de sobrevivencia, señalando así la diferencia entre un término que alude a una situación de carestía (estrategias de sobrevivencia) y otro que no necesariamente se refiere a este contexto (estrategias).

Otras importantes propuestas para la clasificación de las estrategias familiares, de las estrategias de sobrevivencia y, en sentido más amplio, de los mecanismos de gestión de riesgos, pueden encontrarse, por ejemplo, en Cornia *et. al.* (1987), en Tuirán (quien retoma la tipología de Cornia *et. al.* y la aplica al análisis de la situación específica de México durante la década de 1980), y en Acosta y Ramírez (2004). En el primer volumen de la obra editada por Cornia, Jolly y Stewart (1987) se incluye un capítulo donde se presenta una clasificación de las estrategias de supervivencia de los hogares a partir de tres categorías: estrategias orientadas a la generación de recursos, estrategias dedicadas a mejorar la eficiencia de los recursos existentes, y estrategias de migración y de familia extendida.¹⁷⁵ En el primer grupo se incluyen aquellas estrategias cuyo objetivo es intentar mantener el nivel de ingreso actual del hogar, o al menos contener su disminución. Para lograr este propósito los hogares llevan a cabo acciones tales como incrementar la oferta de trabajo (haciendo hincapié en la mayor participación laboral de las mujeres), aumentar la autoproducción o producción de subsistencia (por ejemplo, la construcción propia de la vivienda), vender productos elaborados en el seno del hogar e incrementar el flujo de transferencias de ingreso, sobre todo como resultado del desarrollo de redes de solidaridad y de apoyo.

Con relación a las estrategias dedicadas a mejorar la eficiencia de los recursos existentes, éstas se orientan a moderar el declive en los niveles de consumo material y en el bienestar de la familia ante circunstancias de disminución de los ingresos (o de los recursos, en sentido más amplio). En este segundo grupo serían incluidos los cambios en los hábitos de compra y de preparación de comida, las modificaciones en los patrones generales de consumo, en los patrones de dieta y en la distribución de la comida al interior del hogar. Finalmente, las estrategias de migración y de familia extendida están orientadas a modificar la composición y la ubicación del hogar con el propósito de elevar su ingreso potencial, o bien de modificar la relación entre sus necesidades y sus recursos. Algunas acciones particulares en este sentido son la migración y los cambios en la composición y en la organización del hogar, sea mediante la incorporación de nuevos miembros (lo que permite compartir los costos) o bien mediante la reducción del tamaño del hogar (enviando a los niños a vivir con otras familias o con amigos).

Una interesante reflexión final de Cornia, Jolly y Stewart corresponde al cuestionamiento que hacen respecto a la interpretación de las estrategias de los hogares como acciones exentas de

¹⁷⁵ El nombre del volumen es *Protecting the Vulnerable and Promoting Growth*; el del capítulo: "Adjustment at the Household Level: Potentials and Limitations of Survival Strategies".

efectos negativos. Aunque habitualmente las estrategias de supervivencia del hogar son vistas como comportamientos a los que se atribuye un efecto positivo, especialmente en periodos de crisis, en algunas ocasiones las repercusiones sólo son beneficiosas para el grupo de manera temporal o limitada. La migración, la participación de los miembros del hogar en actividades ilegales, las conductas orientadas a compensar las políticas gubernamentales inadecuadas o inexistentes, y las acciones dedicadas a proteger a los grupos más vulnerables durante etapas de crisis (como niños y ancianos de los sectores sociales más desfavorecidos) son ejemplo de estrategias cuyo éxito se pone en entredicho.¹⁷⁶

Acosta y Ramírez (2004) identifican y distribuyen los mecanismos de gestión de riesgos aplicados por la población en una clasificación diseñada a partir de dos variables: el objetivo de dichos mecanismos y su carácter formal o informal. Entre los objetivos se señalan la prevención y la reducción del riesgo, la mitigación, la diversificación, el aseguramiento, y la solución o enfrentamiento de la crisis (una vez que ésta se ha presentado). Los mecanismos informales pueden ser individuales y familiares, o bien colectivos; los mecanismos formales pueden estar basados en el mercado o corresponder a políticas públicas.¹⁷⁷ De la combinación de las opciones anteriores emana una interesante matriz en la que se ubican acciones o estrategias tan relevantes como la diversificación de los cultivos y los terrenos, los ahorros privados, la migración, la venta de activos, la creación de asociaciones de ahorro y crédito, los subsidios y fondos sociales de carácter gubernamental... El trabajo infantil y la movilización de los trabajadores secundarios son, en este marco, mecanismos informales de carácter individual y familiar orientados a satisfacer el objetivo de enfrentar la crisis una vez que ésta se ha manifestado.

¹⁷⁶ Al respecto, los autores afirman que es posible clasificar muchas de estas estrategias en alguna de las siguientes opciones en función de su eficiencia relativa en la protección de las personas en condición de pobreza: a) estrategias de supervivencia con efectos negativos, dudosos o positivos sólo de manera temporal; b) estrategias de supervivencia que intentan compensar las políticas gubernamentales inadecuadas o no existentes, generando resultados positivos pero limitados entre la población (se trata, por ejemplo, de la expansión de las remesas y de las redes de apoyo como mecanismos de solidaridad entre la población); y c) estrategias de supervivencia con un fuerte potencial para proteger a los pobres y a los niños durante periodos de declive económico, como la movilización de las comunidades pobres para mejorar su potencial productivo y de organización.

¹⁷⁷ Cabe mencionar que la tipología de Acosta y Ramírez es una adaptación de R. Holzmann y S. Jorgensen, "Social protection as social risk management: conceptual underpinnings for the social protection strategy paper", *Social protection discussion paper* N° 9904, Washington DC, Banco Mundial, 1999.

A pesar de la antigüedad del enfoque de las estrategias familiares en la investigación socio-demográfica de México y de América Latina, y de los resultados procedentes de los estudios realizados desde esta aproximación, se trata, como todo marco analítico en Ciencias Sociales, de una propuesta que debe ser sometida a prueba empírica a la luz de los nuevos datos recopilados. El capítulo IV está dedicado en gran medida a evaluar la incidencia del trabajo infantil en México, en periodos de crisis y de estabilidad como los que caracterizan el amplio intervalo transcurrido entre 1994 y 2004, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico de los hogares a los que pertenecen los niños y las niñas, y aspectos tan importantes para la comprensión de este problema social como la participación laboral de los jefes y de los cónyuges (en la mayoría de los casos papás y mamás de estos mismos niños y niña).

2.3 La importancia de la pobreza en la explicación del trabajo infantil: una doble relación

La pobreza aparece de manera recurrente como variable causal del trabajo infantil, sin que exista mucha duda respecto a su relevancia en el conjunto de los factores determinantes del trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas, aun cuando dichos determinantes emanen de perspectivas teóricas distintas. No es extraño apreciar la importancia de este fenómeno tanto en obras clásicas (como la citada de Rodgers y Standing) como en contribuciones teóricas y empíricas más recientes, entre las que cobran especial significado los estudios de UNICEF y OIT. Por otro lado, al mencionar el ingreso del hogar como uno de los factores más significativos en la participación laboral infantil (en la línea de la propuesta por Basu y Van), muchos de los planteamientos y de las conclusiones derivadas de las investigaciones acerca del modelado económico del trabajo infantil están remitiendo a la pobreza del hogar como uno de los determinantes fundamentales del trabajo en la infancia. En la revisión bibliográfica efectuada son numerosas las referencias que permiten sustentar esta afirmación.¹⁷⁸

Pero ¿qué forma adopta la relación entre la pobreza y el trabajo infantil? Muchos planteamientos ensalzan la relación directa entre ambos problemas, expresando este nexo en enunciados ocasionalmente tan burdos como “la pobreza es la causa del trabajo infantil”. Sin embargo, si bien es cierto que el consenso en este sentido es elevado, y que existe un gran cúmulo de información que confiere garantías de fiabilidad a la aseveración anterior, un análisis

¹⁷⁸ Por ejemplo, la siguiente (Grootaert y Patrinos, 1999: 6):

Households wish to minimize the impact of job loss, failed harvest, and other shocks on their income stream. This impact is usually more severe for poor households because they have little or no savings and are unable to borrow, so that any interruption in the flow of income can be life threatening. The risk argument therefore explains why child labor is more prevalent among poor households.

adecuado de la forma en que se vinculan ambos problemas sociales también debería considerar, en este caso particular, la dirección inversa; es decir, debería permitir evaluar el impacto del trabajo infantil sobre la condición de pobreza de los hogares. No en vano, si bien es cierto que las aportaciones económicas de los niños y las niñas pueden tener un impacto positivo inmediato sobre el bienestar del hogar, es común leer que el trabajo infantil agrava la pobreza, al incrementar el subempleo y el desempleo de los adultos, y que la relación entre el trabajo infantil y la pobreza crea un círculo vicioso en el que se destaca la degradación en el proceso de formación y acumulación del capital humano necesario para el desarrollo individual y social. Un examen a detalle de estas cuestiones debería implicar, en última instancia, dar respuesta al siguiente interrogante: ¿el trabajo infantil reduce o reproduce la pobreza?

A menudo se afirma que la pobreza y el trabajo en la infancia se refuerzan mutuamente: la pobreza es con frecuencia el origen del trabajo infantil, y el trabajo de los niños y las niñas tiende a perpetuar la condición de pobreza de los hogares. Como apunta Udry (2003: 1):

Child labor exists because it is the best response people can find in intolerable circumstances. Poverty and child labor are mutually reinforcing: because their parents are poor, children must work and not attend school, and then grow up poor.

La aparente contradicción entre el hecho de que las remuneraciones al trabajo que reciben los niños tienen efectos positivos sobre las condiciones de vida de sus hogares actuales, y la elevada probabilidad de que el trabajo infantil repercuta negativamente en sus futuros hogares, no es tal si se tiene en cuenta la perspectiva temporal: si bien a corto plazo los grupos domésticos se benefician de las aportaciones monetarias infantiles, a largo plazo el tiempo que los niños y las niñas trabajadores dedican a sus actividades laborales es con frecuencia inversamente proporcional al que invierten en su propia formación (tanto en asistencia a la escuela como en tiempo dedicado al juego y a otras actividades igualmente necesarias para la formación integral durante la infancia y la preadolescencia). De este modo, aunque el ingreso infantil procedente del trabajo puede significar una solución económica rápida e inmediata para muchas familias, desde una perspectiva temporal más amplia la temprana inserción laboral tiene consecuencias ciertamente perniciosas sobre las condiciones de vida futuras de los niños y las niñas, especialmente cuando éstos constituyan sus propios hogares.

Por consiguiente, desde nuestro punto de vista, la estrategia para responder adecuadamente a la pregunta sobre el impacto del trabajo infantil en la reducción de la pobreza sólo es posible si se adopta una perspectiva diacrónica o dinámica, que permita medir el sentido y la magnitud del impacto del trabajo desarrollado por los niños sobre la condición de pobreza (o

sobre el nivel de bienestar) de los hogares a los que pertenecen estos trabajadores infantiles una vez que son adultos.¹⁷⁹ Este planteamiento es coincidente con la propuesta analítica y conceptual desarrollada por U.N. (2001: 7), donde se señalan otros fenómenos relacionados con la pobreza y con los determinantes del trabajo infantil, como la vulnerabilidad o la volatilidad del ingreso.¹⁸⁰

En la anterior propuesta, definida a partir de cuatro criterios fundamentales,¹⁸¹ el trabajo infantil es entendido como una manifestación de los costos sociales dinámicos de la pobreza. Es decir, como una consecuencia o resultado de la pobreza del hogar, que se refleja en pérdidas en términos de salud, educación y nutrición, y que se transmite a través del funcionamiento perverso de las formas de capital, específicamente del limitado capital económico (o bajo nivel de ingresos), mismo que puede estimular el trabajo de los niños y las niñas. Así, en el marco de este esquema, el trabajo infantil es un indicador de las consecuencias negativas de la pobreza, y refleja los costos de oportunidad de los niños y las niñas trabajadores en el proceso de acumulación de capital humano. El esquema resulta adecuado, pues, para un examen del problema del trabajo infantil desde un enfoque dinámico, tanto desde una perspectiva de

¹⁷⁹ En términos estadísticos sería ideal llevar a cabo una encuesta tipo panel, pues permitiría realizar un seguimiento de las mismas unidades muestrales a lo largo de los distintos levantamientos.

¹⁸⁰ Las percepciones monetarias que proceden de las tareas agrícolas suelen ser un ejemplo de ingreso volátil, máxime si se tiene en cuenta que las cosechas están expuestas a plagas, incendios y otras eventualidades que pueden suponer una ruina para el hogar que vive de la actividad agraria. Igualmente, los accidentes y la muerte de algún miembro perceptor de la familia pueden privar a ésta del ingreso habitual, especialmente cuando dicho ingreso deriva de una sola fuente.

En la obra citada (U.N., 2001) la pobreza es definida como: “the non-fulfillment of basic preferences or non-satisfaction of basic needs”, mientras que la vulnerabilidad es interpretada como: “the likelihood of falling into, or worsening the present state of, I/C or BHN poverty” (páginas 1 y 2, respectivamente). [I/C corresponde al enfoque del ingreso/consumo para medir la condición de pobreza, mientras que BHN equivale al enfoque de las necesidades básicas]. Como se mencionó en un apartado previo de este mismo capítulo, el criterio fundamental para distinguir entre pobreza y vulnerabilidad radica en el sentido estático o dinámico de las condiciones de vida, denotado por el uso del término probabilidad.

Los costos o las condiciones estáticas aluden a una deficitaria satisfacción de las necesidades básicas elementales o a un cumplimiento insuficiente de los bienes y servicios requeridos por las personas de acuerdo con su sistema de preferencias o gustos. Los costos o condiciones dinámicas corresponden al nivel de desarrollo que no se logra alcanzar (en términos de ingreso, salud, educación...) como consecuencia de la pobreza sufrida; es decir, a los costos de oportunidad de la pobreza.

¹⁸¹ A saber (U.N., 2001: 2): 1) los costos estáticos *versus* los costos dinámicos de la pobreza; 2) los costos dinámicos de la pobreza *versus* los costos dinámicos de la vulnerabilidad; 3) los costos *ex ante* y *ex post* de la vulnerabilidad; y 4) los costos económicos, sociales y de igualdad de la pobreza y de la vulnerabilidad.

corto como de largo plazo: si el trabajo desempeñado se realiza en condiciones de inseguridad y requiere un esfuerzo excesivo para el desarrollo infantil, impacta de manera negativa sobre su salud actual; pero si el trabajo infantil impide la asistencia a la escuela, a largo plazo repercute en la movilidad social.

A pesar de que todavía son escasos los resultados derivados de planteamientos como este último (los efectos del trabajo infantil a largo plazo, o los efectos diferidos del trabajo infantil), los antecedentes teóricos y empíricos ofrecen elementos suficientes para reflexionar en torno a las consecuencias del trabajo infantil a distintos niveles y en diferentes ámbitos. Las repercusiones del trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas en condiciones de explotación se manifiestan de manera indiscutible en el ámbito individual, familiar y social: el trabajo en la niñez afecta negativamente el desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social de la población infantil; los niños y las niñas que trabajan tienen más probabilidad de padecer problemas de coordinación, resistencia y audición; presentan mayores dificultades en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo de las habilidades requeridas para una vida digna; adolecen de falta de autoestima y son más propensos a sufrir maltrato. En el ámbito específico de la educación, el trabajo infantil imposibilita la permanencia y la asistencia a la escuela así como el desempeño escolar, incrementando las tasas de abandono y de rezago.¹⁸²

En el ámbito familiar, el trabajo infantil puede tener un doble impacto. Por un lado, un efecto inmediato positivo que corresponde a la contribución de los niños y las niñas a la economía del hogar, bien de manera directa (aportando distintos tipos de recursos, como servicios y bienes monetarios o no monetarios) o bien indirectamente (asumiendo total o parcialmente sus gastos). Por otro lado, un elevado costo de oportunidad; es decir, un muy probable efecto negativo que se puede hacer patente en la condición de pobreza de los futuros hogares que crearán los niños cuando sean adultos, y que pone de manifiesto un proceso de reproducción o de transmisión intergeneracional de la pobreza. El beneficio derivado del trabajo de los niños y las niñas tiene, por lo tanto, un carácter ilusorio, ciertamente aparente, con secuelas, a la

¹⁸² Numerosos estudios, entre los que destacan las aportaciones realizadas por la CEPAL, han concluido que menos años de educación formal implican menores ingresos y menores oportunidades a lo largo de la vida del individuo. Al respecto puede verse, por ejemplo, el *Panorama Social de América Latina 1995* (CEPAL, 1995: 51), donde se afirma:

Dos años menos de educación implican alrededor de un 20% menos de ingresos mensuales durante la vida activa. Por lo tanto, los menores ingresos que llegan a percibir durante la etapa adulta los niños y adolescentes que se incorporan tempranamente al trabajo equivalen a entre seis y cuatro veces los ingresos que dejarían de percibir si se dedicaran en forma exclusiva a adquirir dos años adicionales de educación.

postre, frecuentemente negativas e irreparables. En el ámbito social las consecuencias del trabajo infantil son también notables; su existencia pone de manifiesto la incapacidad para erradicar el problema y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de la infancia; en suma, la incapacidad para garantizar el ejercicio de los Derechos infantiles fundamentales. Pero la sola presencia de niños y niñas trabajando puede también tener un efecto negativo en la formación del capital humano de las futuras generaciones, afectando el nivel de calificación y de competitividad de la fuerza laboral.

En su análisis del impacto económico del trabajo infantil, Galli (2001) expone con claridad las repercusiones de la temprana inserción laboral, identificando las siguientes como áreas relevantes en las que se manifiestan dichas consecuencias: a nivel *micro* familiar; en el crecimiento y el desarrollo a largo plazo; en la inversión extranjera directa, y en el mercado laboral. Las conclusiones de Galli coinciden con las mencionadas antes en el sentido del doble impacto del trabajo infantil sobre el bienestar familiar si se identifican efectos a corto y largo plazo: por una parte hay un claro impacto positivo del trabajo desarrollado por los niños y las niñas que se refleja en la contribución actual al ingreso total del hogar: “The most obvious economic impact of child labour at the family level in the short run is to *increase household income*” (Galli, 2001: 2; énfasis en el original). Por otro lado, la búsqueda de soluciones económicas inmediatas enmascara impactos perniciosos diferidos, dada la relación inversa entre el trabajo infantil y el proceso de acumulación de capital humano (*op. cit.*: 3):

Although parents may act rationally by sending their children to work in order to increase their probability of survival, they may not perceive the long run negative implications of child labour for their own family. (...) ... children sent to work do not accumulate (or under-accumulate) human capital, missing the opportunity to enhance their productivity and future earnings capacity. This lowers the wage of their future families, and increases the probability of their offspring being sent to work. In this way poverty and child labour is passed on from generation to generation.

La fecundidad es un tercer aspecto relacionado con el impacto del trabajo infantil sobre la pobreza de los hogares, pues la contribución de los niños y las niñas al ingreso del hogar tiende a fortalecer la percepción del bajo costo de éstos, incrementando así la tasa de fecundidad. El incremento en el número promedio de hijos por hogar (especialmente elevado entre los grupos del extremo inferior de la distribución de ingreso) es, a su vez, una variable explicativa de la necesidad de ingreso adicional para la familia, situación que puede derivar en un nuevo incremento en el número de hijos. La siguiente cita, procedente de Galli (2001: 6), es muy reveladora:

The key variable in this process is the perceived cost of having children. As long as children can contribute directly or indirectly to family income (net of the cost of rearing and educating them), birth rates will be higher. Therefore all kinds of child labour are involved in this process: hazardous and non-hazardous activities, formal and informal occupations, paid and unpaid activities. Obviously

the cost of having children is lowest when children work full-time. Moreover, the younger a child enters the labour force the lower her cost to the family.

Sin embargo, y pese a que el bajo costo percibido es una variable relevante en el análisis, este comportamiento sociodemográfico se debe explicar también por la influencia de otros procesos, como los menores niveles de educación entre la población que cuenta con menores recursos; por ejemplo (Galli, 2001: 6):

Does a successful reduction in child labour automatically lead to lower fertility and, through this way, to the eradication of child labour? Obviously not, in first place because the perceived cost of having children is just *one* of the determinants of high fertility — culture and tradition being also very important.

A nivel macroeconómico, las repercusiones del trabajo infantil pueden ser sintetizadas en las siguientes conclusiones preliminares:¹⁸³ en primer lugar, a largo plazo, el trabajo infantil puede derivar en una disminución del crecimiento y del desarrollo como consecuencia de una menor acumulación de capital humano. En segundo lugar, se plantea la hipótesis de que el trabajo infantil tiende a disminuir el ritmo en el progreso tecnológico, pues la disponibilidad de niños y niñas que realizan trabajos poco calificados a bajo costo podría relacionarse con la carencia de inversión y de mejora en los procesos productivos por parte de los empleadores. En tercer lugar, se prevé un impacto ambiguo del trabajo infantil sobre la desigualdad en el ingreso a corto plazo, y una mayor desigualdad a largo plazo. En cuarto lugar, el trabajo infantil no atrae inversión extranjera directa, aunque la evidencia en este sentido es muy débil.¹⁸⁴

Con relación a los impactos sobre el mercado laboral existen pocos estudios de tipo teórico o empírico; no obstante, se pueden destacar dos cuestiones estrechamente relacionadas entre sí: por un lado, los trabajadores adultos e infantiles *pueden* ser sustitutos, dado que los niños y las niñas llevan a cabo tareas que requieren poca calificación y que pueden ser realizadas por los adultos. Sin embargo, como señala Galli, ello no implica necesariamente que los niños realmente realicen dichas tareas, ni que el trabajo infantil repercuta en un mayor desempleo de los adultos ni en una disminución de sus remuneraciones laborales: “Whether children

¹⁸³ Nótese la advertencia de Galli (2001: 20-21): “In this paper an effort was made to collect and organize the available empirical works regarding the economic consequences of child labour. Given the small amount of empirical evidence available, the following conclusions should be considered as working hypothesis to be confirmed by further research”.

¹⁸⁴ Para un análisis empírico sobre la relación entre inversión extranjera directa y trabajo infantil puede verse el texto de Rodrik (1996). Un estudio detallado de los efectos del trabajo infantil sobre la educación, los salarios y la salud de los niños se encuentra en Beegle, Dehejia y Gatti (2005).

actually do substitute adult workers creating adult unemployment and/or reducing adult wage rates remains an open question” (en Galli, 2001: 22, énfasis en el original). Por otra parte, aun cuando se dé la circunstancia de que efectivamente los niños y las niñas compitan con los adultos por empleos que requieren bajos niveles de calificación, los impactos del trabajo infantil sobre el desempleo y las remuneraciones de los trabajadores adultos dependerán de las características de la estructura del mercado laboral.

Otras de las contribuciones revisadas con relación a los determinantes el trabajo durante la infancia plantean conclusiones similares a las de Galli en varios sentidos. Un ejemplo es el ampliamente referido estudio de Basu (1999), quien reivindica la necesidad de analizar el problema del trabajo infantil desde un punto de vista dinámico, que permita evaluar el impacto que la inserción laboral temprana, habitualmente agravada por el abandono escolar, tiene sobre la productividad y los beneficios adquiridos durante la adultez. En este marco analítico adquiere especial relevancia el concepto de capital humano y, en términos metodológicos, la incorporación de las denominadas generaciones superpuestas.¹⁸⁵

Como consecuencia de la inasistencia escolar de los trabajadores infantiles, se produce una importante pérdida en el proceso de acumulación de capital humano, carencia que repercute negativamente en las condiciones de vida del futuro adulto. Este proceso es el que subyace a la denominada trampa del trabajo infantil; Basu manifiesta claramente su posición cuando afirma lo siguiente (1999: 1,106-1,107):

One big caveat in the large literature on child labor is the treatment of dynamics. Yet the dynamics consequences of child labor are likely to be large, since an increase in child labor frequently causes a decline in the acquisition of human capital. If a child employed all through the day, it is likely that the child will remain uneducated and have low productivity as an adult. (...) ... in the process develop the idea of a “child labor trap”.

¹⁸⁵ Las generaciones superpuestas (*overlapping generations*) es un supuesto adoptado en muchos de los estudios sobre los determinantes del trabajo infantil realizados desde la econometría. Por ejemplo, López-Calva y Miyamoto lo retoman (2000: 2; acotación añadida): “From a microeconomic perspective, it [child labor] affects future earnings of children —by reducing the levels of schooling— and may introduce “poverty traps” at the household level”.

El texto de López-Calva y Miyamoto resulta interesante, además, porque incorpora en el modelo de los determinantes del trabajo infantil el efecto que tienen las normas sociales relacionadas con las obligaciones filiales (de cuidado mutuo entre padres e hijos) sobre el proceso de toma de decisiones respecto al trabajo en la niñez. Es decir, introducen en la explicación lo que los autores llaman “contratos informales” entre padres e hijos para referirse a los compromisos que pueden adoptar unos y otros a lo largo del tiempo: aquéllos pueden invertir o no en la formación escolar de sus hijos, y éstos pueden compensar o no la inversión inicial de sus padres apoyándolos en la etapa del retiro.

En el mismo sentido, pero desde la perspectiva sociodemográfica de las estrategias familiares, García Guzmán aporta conclusiones similares al afirmar que si bien la intensificación de la fuerza laboral de los hogares durante épocas de crisis supone una estrategia de alivio inmediato de la pobreza de los grupos domésticos, no pueden obviarse sus efectos diferenciales a nivel individual; condicionados, añadiríamos, por la posición de las personas al interior del sistema familiar en función del sexo, la edad y otros ejes de desigualdad significativos (García Guzmán, en Schmukler, 1998: 65):

El aumento del número de perceptores de ingreso por hogar es una manera en que las unidades domésticas buscan o consiguen aliviar las condiciones de pobreza familiar. No obstante, también hay que añadir que esta estrategia mejora la situación de los hogares, pero no necesariamente la de los individuos (hombres, mujeres y niños), y este aspecto es menos conocido en la región.

Cortés y Rubalcava, a partir de la situación específica de México durante los años transcurridos entre 1977 y 1984, reflexionan en torno a los costos reales del esfuerzo realizado por las familias para contrarrestar las caídas en los ingresos; esfuerzo en el que, como se ha señalado repetidamente, los niños y las niñas desempeñaron un importante papel (1991: 118; énfasis en el original):

En resumen, si bien es cierto que la respuesta de los hogares a la política de ajuste neutralizó parcialmente sus perjuicios sobre el nivel de vida y no tuvo lugar el esperado proceso de concentración del ingreso, la contrapartida es un costo para el funcionamiento de la familia y de la sociedad que todavía no podemos calibrar.

Se puede afirmar que los resultados del trabajo infantil van mucho más allá de los ingresos que, a corto plazo, puede reportar para el hogar. Los beneficios inmediatos que éste recibe tienden a enmascarar un efecto engañoso cuyas verdaderas repercusiones no tardan en evidenciarse. Sin embargo, a pesar del notable consenso en torno a la relación directa entre el trabajo infantil y la pobreza, algunos autores prefieren matizar las conclusiones al respecto. Por ejemplo, la propia Galli (2001: 3 y ss.) ofrece elementos para reflexionar cuando identifica algunos factores que deben ser considerados en el estudio de esta relación no siempre inequívoca; a saber: a) la heterogeneidad de situaciones a las que remite el término trabajo infantil (la autora utiliza la expresión *child work*, conceptualmente distinta a *child labour*); b) la necesidad de diferenciar entre asistencia a la escuela y acumulación de capital humano; y c) la importancia de tener en cuenta que el trabajo y la escuela no son actividades necesariamente excluyentes. En realidad, la cautela de Galli lleva a cuestionar algunos de los supuestos fundamentales en el estudio de la relación entre el trabajo infantil y la pobreza. Como afirman Emerson y Portela (2005: 1):

The recent theoretical literature on child labor and poverty traps incorporates a set of core assumptions: that parents are altruistic toward their children, there is a trade-off between child labor and a child's human capital accumulation, the child's human capital accumulation is an increasing function of schooling, and the credit market is imperfect.

La variedad de formas en que se manifiesta el trabajo infantil impide aseverar de manera inequívoca una relación negativa entre las actividades laborales infantiles y la condición de pobreza del hogar (en el que el niño reside actualmente, o el que formará en un futuro). No todo el trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas tiene lugar en condiciones de explotación ni de perjuicio para su salud o para su educación formal o lúdica, por lo que resulta impreciso sustentar un enunciado semejante. En segundo lugar, la asistencia a la escuela por sí misma no es garantía de una educación de calidad, ni es sinónimo de aprendizaje de habilidades, competencias o contenidos adecuados a las necesidades de formación en un contexto social determinado. En tercer lugar, los niños y las niñas pueden distribuir su tiempo entre el trabajo, la escuela, el juego y otras muchas actividades, llevando a cabo múltiples tareas de manera simultánea sin que ello implique (en el caso de los trabajadores infantiles) el abandono de alguna de ellas (por ejemplo de la escuela a favor del trabajo). En la línea de este mismo planteamiento, Ravallion y Wodon no encuentran evidencia empírica sólida para sustentar el supuesto de la trampa de la pobreza —en virtud del cual el trabajo infantil tiende a reproducir la condición de pobreza— (2000: 173):

We have tried to determine if children sent to work in rural Bangladesh are caught in a poverty trap, such that the extra current income to poor families from child labour comes at the expense of the children's longer term prospects of escaping poverty through education. (...) The poverty trap argument depends critically on the substitution possibilities between children's leisure and schooling. (...) Casual observations and the descriptive statistics available from surveys do not seem to offer much support for the poverty trap idea.

A juzgar por las diferencias entre estos últimos planteamientos y las reflexiones anteriores, paciera haber dos posiciones algo distintas en el estudio del efecto del trabajo infantil sobre la pobreza: por un lado la defendida por quienes afirman que el trabajo infantil reproduce la condición de pobreza de los hogares; por otra parte, los que matizan la magnitud de dicho efecto. En realidad, las posiciones no son antagónicas, y a nuestro juicio se explican por las divergencias en el significado atribuido al anguloso término trabajo infantil, bajo el cual siguen englobándose situaciones tan disímiles como el desempeño de algunas actividades laborales que no interfieren con la asistencia a la escuela, el desarrollo de ciertas tareas con carácter formativo, y los trabajos que llevan a cabo los niños y las niñas con grave perjuicio para su propio desarrollo. En cualquier caso nos parece importante continuar insistiendo en el análisis de la interrelación entre la pobreza y el trabajo infantil, un vínculo cuya explicación no ha quedado satisfactoriamente resuelta.

A pesar del elevado consenso que existe sobre la relevancia de la pobreza en la explicación del trabajo infantil, no sería correcto reducir el papel de aquella al de determinante fundamental de la actividad laboral en la infancia, dado que la pobreza alude a un fenómeno que se

puede presentar simultáneamente como causa y como consecuencia del trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas, y dado también que no siempre puede sustentarse el hecho de que la pobreza se traduzca inevitablemente en la presencia de trabajo infantil; máxime ante la diversidad de situaciones que podemos encontrar (U.N., 2001: 31).

Household survey data also show that child labour is more prevalent in poorer households. A limited number of recent statistical analyses have attempted to determine whether poverty has an independent impact on child labour. (...) The limited empirical evidence, then, generally supports the intuition that poverty is one cause of child labour, with the qualification that it is not the only cause nor is it always a cause.¹⁸⁶

Los métodos de medición de la pobreza

La pobreza es, sin duda, uno de los problemas sociales que más atención ha recibido a lo largo de la historia; no en vano, el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio identificados en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas es la reducción de la pobreza extrema y del hambre. Son miles las páginas dedicadas al análisis de su naturaleza, de sus causas y de sus consecuencias, tanto desde un punto de vista eminentemente sociológico como, también, desde la ética y la religión, la política, la economía, la antropología, la psicología y otras muchas disciplinas. Sin embargo, una de las discusiones más acaloradas y necesarias a un mismo tiempo es la que se suscita en torno a los métodos para su medición, pues éstos constituyen el punto de partida para la cuantificación del fenómeno y, por ende, para el diseño de políticas y programas orientados a su erradicación. A lo largo de este apartado se exponen, de manera muy somera, los principales métodos existentes al respecto; el propósito no es desarrollar de forma exhaustiva y detallada todas las aproximaciones disponibles para la medición de la

¹⁸⁶ En muchas familias pobres se suele elegir al menos a uno de los hijos para que asista a la escuela; en ciertas regiones de países pobres se recurre en gran medida al trabajo de los niños, mientras que en otras regiones igualmente pobres no sucede esto. En los sectores y ocupaciones en los que se paga a los trabajadores a destajo, es habitual que los niños ayuden en el trabajo a otros miembros del hogar, como sucede por ejemplo en las obras de construcción y en algunas actividades agrícolas (como en la recolección del jitomate en Sinaloa). Asimismo, algunos programas sociales de México han logrado la continuidad en la educación formal entre población infantil migrante que, con frecuencia, solía quedar excluida del sistema escolar ante los continuos desplazamientos familiares entre distintos estados de la República. Recuérdense las actividades en el marco del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas (*Pronjag*) para la atención integral de los hijos de las familias jornaleras, especialmente las actividades educativas en las que participan de manera conjunta la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Fomento Educativo y los servicios educativos de los estados (para más detalles sobre el programa puede verse SEDESOL [2001]).

En el capítulo IV se presenta un análisis empírico más detallado sobre la relación entre pobreza y participación laboral infantil, tanto en términos de incidencia como del impacto de la pobreza sobre la probabilidad del trabajo infantil.

pobreza, sino únicamente esbozar un panorama general en el que sea posible ubicar el método que se aplica en esta investigación para clasificar a la población infantil y a sus hogares en función de su condición de pobreza (dejando la descripción de las elecciones metodológicas para el capítulo III).¹⁸⁷

Dos son los principales criterios utilizados, en un primer momento, como referencia para clasificar los métodos de medición de la pobreza: la selección del indicador o indicadores del bienestar, y la definición y construcción de la línea de pobreza. Un tercer aspecto importante, posterior al anterior, se refiere al uso de los índices que permiten realizar una medición sintética del fenómeno de la pobreza en una determinada sociedad; por ejemplo, número e incidencia de población y de hogares en condición de pobreza. Con relación a la selección del indicador de bienestar, se debe adoptar la decisión respecto al número de variables empleadas en la medición y la forma en que éstas son estimadas; al respecto, una primera distinción se encuentra entre los métodos unidimensionales (que recurren a una sola variable o indicador) y los multidimensionales (que incorporan más de una variable en el proceso). Como es evidente ambas aproximaciones tienen múltiples ventajas e inconvenientes, por lo que la elección entre unas u otras depende de numerosos aspectos, como por ejemplo la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la medición (información, tiempo...) o el grado de consolidación del marco teórico y conceptual empleado.¹⁸⁸

¹⁸⁷ Con frecuencia se utilizan de manera indistinta los términos método y medida con relación al estudio de la pobreza. Sin embargo, como señala muy acertadamente Boltvinik, es importante hacer énfasis en la distinción entre ambos (en Gallardo, Osorio y Gendreau [2001: 17]): “Los métodos de medición son los procedimientos empleados para *identificar* a los pobres. El índice de Sen o el de Foster, Greer y Thorbecke no son métodos de medición de la pobreza, sino medidas agregadas de la misma”.

Una síntesis de los procedimientos metodológicos aplicados en 28 investigaciones para medir la pobreza y la pobreza extrema en México puede verse en el Anexo 2 de CTMP (2002: 103-105). Igualmente interesante es el cuadro 1.1, publicado en Boltvinik y Hernández Laos (2000: 42 y 43). Sin embargo, para una clasificación más detallada de los métodos de medición de la pobreza debe verse el anterior capítulo de Boltvinik publicado en Osorio, Goicoechea y Gendreau (2001: 17-116), o los trabajos incluidos en los dos números especiales de la revista Comercio Exterior (2003). Una versión sintética y más reciente de los métodos de medición de la pobreza es la realizada por Boltvinik para su publicación en Boltvinik y Damián (2004: 437-475); véase, específicamente, el cuadro 2 (“Tipología de métodos de medición de la pobreza. Una versión sintética”, páginas 446-448).

¹⁸⁸ Nótese que toda medición implica un proceso de inferencia y de validez, y que éste es común a las mediciones unidimensionales y multidimensionales. En ambos casos la inferencia es inicialmente de tipo descriptivo, y corresponde a la necesaria selección de los indicadores empíricos que darán cuenta del universo teórico del concepto que se está midiendo, en este caso “pobreza”. Si no existe elevado consenso respecto a los indicadores empleados para la medición de dicho concepto (por ejemplo como

Las aproximaciones unidimensionales resultan de más fácil aplicación, dado que sólo se requiere realizar la medición en un indicador, mientras que las aproximaciones multidimensionales enfrentan el inconveniente de agregar los numerosos valores (tantos como indicadores incluidos en la medición) en una cifra única. Sin embargo, en términos comparativos se puede afirmar que las medidas multidimensionales presentan la gran ventaja de poder considerar una gran cantidad de información, dadas las características de representatividad y precisión de la información recabada en las encuestas sociodemográficas a hogares (nivel de escolaridad de la población, características de la vivienda...). En cualquier caso ambas aproximaciones deberían ser concebidas como perspectivas complementarias. Algunos indicadores multidimensionales de la pobreza, ampliamente utilizados, son:

El de *Necesidades Básicas Insatisfechas* (NBI) y “mixtos” aplicados por CEPAL; el *Índice de Pobreza Humana* (IPH) del PNUD y el *Método de Medición Integral de la Pobreza* (o MMIP) diseñado por Boltvinik.¹⁸⁹

Un segundo aspecto a tener en cuenta es el carácter monetario o no monetario de las variables incluidas en el procedimiento, lo que permite distinguir entre las medidas monetarias y las no monetarias. Entre las primeras se encuentran el ingreso o el gasto realizado en el consumo por parte de las personas o de los hogares; entre las segundas se señalan aquéllas que equivalen a los rezagos que se presentan en ciertas dimensiones del bienestar (“...consideran rezagos en indicadores de bienestar que se definen en espacios *unidimensionales no monetarios*, tales como el acceso a agua potable, electricidad o drenaje, nivel de escolaridad o mortalidad infantil, inseguridad, etcétera”, en CTMP [2002: 24-25; énfasis en el original]).

La combinación entre el criterio de la dimensionalidad y el del carácter monetario o no monetario de las variables generaría un elevado número de opciones para la medición de la pobreza. En América Latina, sin embargo, las medidas monetarias han correspondido al llamado método de Línea de Pobreza (LP), las no monetarias se han equiparado al método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y las que combinan ambas aproximaciones se clasifican como medidas mixtas. En este último caso, además de las dificultades metodológicas específicas del método LP y del método NBI, es necesario resolver la cuestión de qué peso asignar a cada una de las dimensiones para la obtención de un valor único final (CTMP, 2002: 25):

consecuencia de un desarrollo teórico todavía incipiente), la credibilidad o el sustento de la medición correspondiente (incidencia, severidad y/o intensidad) serán deficientes.

¹⁸⁹ En CTMP (2002: 27). Para conocer más detalles sobre la forma de construcción del Índice de Pobreza Humana (IPH) del PNUD y resultados para varios países véase el *Informe sobre desarrollo humano 1997* (PNUD, 1997: 141-143, nota técnica 2).

... los métodos combinados intentan integrar la información de carencias de bienes y servicios con la falta de los ingresos. Además de las dificultades propias de cada método, la combinación de medidas unidimensionales y multidimensionales requiere enfrentar la ponderación de cada dimensión, ya sea con valores monetarios o de otro tipo.¹⁹⁰

Las medidas monetarias (o método LP) son aquéllas que recurren al ingreso o al gasto en el consumo como el indicador del bienestar. El ingreso o el gasto, según sea el caso, se compara con el valor de una línea de pobreza, y a partir de dicha comparación se puede concluir si el ingreso o el gasto es suficiente o insuficiente para cubrir los requisitos mínimos establecidos en el umbral de pobreza, y por lo tanto se puede inferir la condición o no de pobreza de la unidad comparada (persona u hogar). Ésta es la razón por la que este método es conocido también como método indirecto. Los métodos indirectos, o las medidas en que se basan, evalúan el bienestar a partir de la capacidad de la población para realizar un consumo básico, y en este sentido se puede afirmar que (CTMP, 2002: 25):

...captan un componente básico de la pobreza en economías de mercado: la capacidad de adquirir bienes y servicios ofrecidos en el mismo, aunque pueden también captar algunos recursos que no se adquieren en él, como las transferencias, los regalos y la producción para el autoconsumo.

Existen numerosas opciones metodológicas que pueden afectar el resultado de la medición desde la aproximación monetaria o método LP. La primera de ellas corresponde a la decisión de considerar el ingreso o el gasto; en segundo lugar hay que señalar el procedimiento empleado para construir y estimar la o las líneas de pobreza, tanto la que permite calcular la incidencia de la pobreza extrema o indigencia (valor de la canasta básica alimentaria), como las que se aplican para cálculos más restrictivos de la incidencia de la pobreza (valor de la canasta básica alimentaria y de otros bienes y servicios cuya satisfacción se considera imprescindible para que una persona —o un hogar— no sea clasificada como pobre). En tercer lugar es fundamental decidir si en el método se considerará alguna medida referida a la composición sociodemográfica de los hogares, como cálculos per cápita o por escalas de equivalencia; en cuarto lugar, habrá que reflexionar en torno a la importancia de realizar un ajuste de los ingresos/gastos reportados por los hogares a partir de las Cuentas Nacionales, procedimiento que permite corregir la habitual subestimación de los ingresos reportados en las encuestas de

¹⁹⁰ Pueden imaginarse otras posibilidades. Por ejemplo, la versión más sencilla del método NBI podría corresponder a una aproximación unidimensional no monetaria, que consistiría básicamente en clasificar como pobre a una unidad (persona u hogar) que presentara la carencia en *el* indicador de bienestar seleccionado (educación, salud, vivienda, vestido...). Existen también las medidas subjetivas de la pobreza, basadas en preguntas realizadas a las personas en torno a su percepción respecto a los recursos con que cuentan, como por ejemplo: “¿Cuál es el ingreso mínimo que usted considera necesario para llevar una vida satisfactoria?”.

ingresos y gastos de los hogares; finalmente, es importante adoptar algún criterio respecto al tratamiento de los valores cero y de la no respuesta.¹⁹¹

Con relación a las medidas no monetarias (o método NBI o método directo), éstas hacen referencia al valor que adopta la unidad de análisis elegida (personas u hogares) en un conjunto de dimensiones del bienestar como la educación, la salud, el vestido, la alimentación, las condiciones físicas de la vivienda, etcétera. Esta segunda aproximación se define como método directo porque permite clasificar a las personas/hogares en pobres o no pobres a partir de la observación directa de la satisfacción o no de las necesidades identificadas, y de si éstas están o no satisfechas; es decir, las medidas no monetarias relacionan el bienestar con el consumo efectivamente realizado. Dos consideraciones importantes deben tenerse en cuenta al aplicar esta aproximación: en qué medida las dimensiones y los indicadores seleccionados dan cuenta del universo teórico del concepto pobreza, y qué procedimiento resulta adecuado para agregar las múltiples medidas obtenidas en un valor único.

La identificación de la línea de pobreza es, junto con el número y tipo de indicadores de bienestar seleccionados, el segundo criterio general aplicado para clasificar los métodos de medición de la pobreza. Debe tenerse en cuenta que tanto si se considera un método indirecto como uno directo o mixto, es necesario definir un umbral o línea que permita clasificar a la población en pobre o no pobre; sin embargo, también es importante tener presente que existen notables diferencias en la forma en que se construyen y se calculan las líneas de pobreza desde cada una de estas aproximaciones. En el caso del método indirecto, las líneas equivalen a ingresos o gastos mínimos necesarios para garantizar un nivel de vida adecuado, nivel previamente establecido en función de ciertos criterios teóricos, metodológicos y estadísticos. El punto de partida está en la estimación del costo de una canasta básica alimentaria, diseñada para cubrir, en cantidad y en variedad, los requerimientos nutricionales mínimos de la población. El costo de dicha canasta corresponde al valor de la línea de pobreza o de indigencia, de modo que sería clasificada como pobre toda aquella persona que, aun si dedicara todo su ingreso a la adquisición de alimentos, no podría satisfacer (diaria, semanal o mensualmente, según el periodo de tiempo determinado) los requisitos nutricionales de la canasta alimentaria de referencia. Un procedimiento adicional permite obtener otras líneas de pobreza en las que se consideran también otras necesidades básicas, como vestido y calzado, educación, vivienda, transporte... las variantes al respecto son numerosas, y pueden derivar de cálculos ad

¹⁹¹ Un mayor detalle de estas importantes cuestiones se puede encontrar en Coudouel, Hentschel y Wodon (2001, borrador para comentarios).

hoc (por ejemplo, identificar qué otras necesidades elementales serán incluidas y cuál el costo de cada una de ellas), o bien de la incorporación de componentes según una norma.¹⁹² En el caso del método directo o por NBI, el valor de la línea de pobreza se obtiene a partir de la norma mínima básica definida en el espacio de las carencias agregadas. Ello implica señalar normas mínimas para cada uno de los indicadores incluidos en la medición, agregar todos estos indicadores o carencias en un valor único, y definir un umbral o línea de pobreza para ese valor sintético que permita distinguir a los pobres de los no pobres.

Tanto en la construcción de las líneas de pobreza según el método indirecto como el directo, se debe tener en cuenta otro importante criterio: el carácter absoluto o relativo de aquéllas. En el primer caso se trata de establecer un nivel absoluto de necesidades mínimas que deben poder ser satisfechas por las personas o por los hogares independientemente del contexto en el que se ubiquen; en el segundo caso, la evaluación de la satisfacción de las necesidades por parte la población se lleva a cabo con relación a un valor relativo del indicador de bienestar elegido en un contexto social determinado. Por lo tanto, las líneas absolutas se sustentan sobre una concepción estándar de la pobreza, mientras que las relativas tienen su fundamento en el carácter contingente de la pobreza; es decir, en el supuesto de que la pobreza alude a un fenómeno que es social e históricamente definido.¹⁹³

¹⁹² Este último es el criterio seguido por CEPAL. Véase, por ejemplo, el recuadro 1.1 del *Panorama Social de América Latina 2000-2001* (CEPAL, 2001a: 36; énfasis en el original):

El valor de la línea de pobreza se obtuvo multiplicando el valor de la línea de indigencia por un factor constante que da cuenta de los gastos básicos no alimentarios, que para áreas urbanas corresponde al valor 2 y para zonas rurales a alrededor de 1.5.

Los factores de expansión (que equivalen a ese conjunto de necesidades elementales no alimentarias) corresponden, en realidad, al inverso del coeficiente de Engel, que representa, a su vez, la proporción del gasto de los hogares en alimentación respecto al gasto total que realizan. Hay variantes a este coeficiente de Engel, y por lo tanto a la forma en que se construye y se calcula el factor de expansión, cuando en el denominador se sustituye el gasto total efectuado por los hogares por el gasto realizado en algunos bienes y servicios en particular.

¹⁹³ Un ejemplo de medición de la pobreza a partir de líneas absolutas es el procedimiento seguido por CEPAL al aplicar los valores 2 y 1,5 para obtener la línea de pobreza a partir de la línea de indigencia en las áreas urbanas y rurales, respectivamente. CEPAL también ha desarrollado un concepto equiparable al de línea de pobreza —CEMIT (o Capacidad Equivalente Mensual de Ingreso por Trabajo)— correspondiente al ingreso mensual equivalente según el valor de la hora de trabajo, expresado en líneas de pobreza (CEPAL, 1994, 2000a).

Asimismo, se aplican líneas de pobreza absolutas en la medición de la pobreza desde la perspectiva del Banco Mundial, que utiliza umbrales de 1 ó 2 dólares al día (expresados en dólares con *PPP* o *paridad del poder adquisitivo* del año 1993). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Un último aspecto debe ser considerado antes de obtener resultados empíricos: el de los indicadores que permiten una medición agregada de la pobreza. Al respecto existen tres posibilidades elementales: el cálculo de la incidencia, de la profundidad y de la severidad, todas ellas representadas de manera sintética en el llamado índice FGT (o índice Foster-Greer-Thorbecke). La incidencia corresponde a la proporción de personas o de hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza adoptada y permite responder a la pregunta en torno al número de pobres. La profundidad o intensidad equivale a la distancia promedio de los hogares (o de la población) en condición de pobreza respecto a la línea; es decir, el resultado de su cálculo sería la respuesta al interrogante ¿qué tan pobres son los pobres? La severidad es un indicador de la desigualdad entre los hogares o personas pobres, por lo que su medición satisface el objetivo de conocer qué tan desigualmente pobres son los pobres (CTMP, 2002: 111).

Respecto a los métodos mixtos o combinados, es importante insistir en la relevancia de la propuesta metodológica de Boltvinik, pues representa un esfuerzo significativo por elaborar un método integrado de medición de la pobreza que permita expresar, mediante una medida sintética, un elevado número de indicadores correspondientes a diversas dimensiones del bienestar.¹⁹⁴ Si bien son muchas las críticas que ha recibido esta propuesta, debe reconocerse que posee dos importantes cualidades: la sólida base teórica sobre la que se sustenta el planteamiento y la validez de constructo de la medición. Es decir, la consistencia teórica que existe entre los enunciados teóricos que asume el autor y el procedimiento metodológico y estadístico construido para la medición empírica.¹⁹⁵

Una prueba de ello se puede encontrar en un ejercicio realizado por Estévez-García (1999) con el fin de evaluar, a partir de información empírica (utilizando datos del Censo General de Población y Vivienda del año 1990) y de la aplicación de un Análisis de Componentes Principales (ACP), en qué medida la combinación que lleva a cabo Boltvinik de los indicadores en

por su parte, utiliza una línea relativa, definida a partir del 50% del valor de la mediana del ingreso nacional. Otras líneas aplicadas para la medición de la pobreza en México corresponden a las definidas por el programa *Oportunidades*, por INEGI-CEPAL o a las estimaciones en el marco de los trabajos de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

¹⁹⁴ Una descripción reciente del procedimiento metodológico para el cálculo de la pobreza según el Método Integrado de Medición de la Pobreza modificado puede verse en el Boltvinik y Damián (2004).

¹⁹⁵ La validez de constructo puede ser definida como la propiedad de aquellos instrumentos de recopilación de la información que permiten la medición del concepto de manera congruente con la teoría en cuyo marco se formula el problema de investigación.

los distintos componentes coincide con la combinación efectuada siguiendo los criterios estadísticos de esta técnica de análisis multivariable.¹⁹⁶ El objetivo es, pues, llevar a cabo una “aproximación al testado de las dimensiones que agrupan indicadores tal como se identifican en el MMIMP. Veremos si los correspondientes ACP (análisis de componentes principales) producen componentes iguales, respaldando una parte del proceso de construcción del ‘Método Integrado’ o no...”.¹⁹⁷

Algunas de las cuestiones planteadas a lo largo de este apartado serán retomadas en el capítulo siguiente, al describir el método para la medición de la pobreza que se aplica en esta investigación.

3. Antecedentes empíricos en el estudio de la participación de los niños y las niñas en la economía: el contexto mundial, América Latina y México

En esta tercera parte se presenta un breve panorama de la incidencia del trabajo de los niños y las niñas en el Mundo a partir de resultados obtenidos por organismos como OIT, UNICEF y el Banco Mundial, de manera independiente y en su experiencia conjunta a través del proyecto de cooperación en investigación. En segundo lugar se muestran los antecedentes empíricos en torno a la inserción laboral infantil en varios países de América Latina, tomando como referencia la contribución de la CEPAL. Después se exponen las aportaciones más significativas para México, particularmente los resultados de algunas investigaciones en las que han participado INEGI, DIF, UNICEF y CONAPO. Por último, se describen varias cifras con relación al ingreso monetario de los niños y las niñas, y al impacto de dicho ingreso sobre la economía de sus hogares.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Estévez-García se refiere al Método Mejorado de Medición Integral de la Pobreza, una variante del inicial Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP).

¹⁹⁷ Una de las conclusiones alcanzadas por Estévez-García es la siguiente (1999: 12):

La última, pero más importante conclusión a la que se puede llegar cuando partimos al principio del trabajo de la duda razonable sobre si resulta adecuada o no la combinación de indicadores en componentes realizada en el MMIMP, es que la construcción de un sistema de medición por derivaciones lógicas puede ser simétrica y en algunos momentos superar en adecuación a la construcción obtenida por un método estadístico multivariable que utiliza los mismos casos como base generadora.

¹⁹⁸ En el año 2003, la OCDE publicó un libro en torno al combate del trabajo infantil, pero tanto la parte dedicada a la definición del concepto, como el capítulo en torno a las causas económicas del trabajo infantil y la exposición de las acciones y de los programas para su erradicación son elaborados a partir de información procedente de OIT, UNICEF y Banco Mundial, por lo que no se le dedica más espacio aquí.

3.1 La contribución de OIT, UNICEF y Banco Mundial

Una revisión sobre los estudios a nivel mundial en torno al trabajo infantil debe comenzar, sin lugar a dudas, por mostrar las acciones de la Organización Internacional del Trabajo, organismo cuyo programa de investigación e intervención representa uno de los mayores y más antiguos esfuerzos de alcance internacional en el conocimiento y la erradicación del trabajo infantil.¹⁹⁹ No en vano, la eliminación del trabajo infantil constituye una de las áreas incluidas por la OIT en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo del año 1998, como se expuso en el capítulo I (puede verse 2.2 *La regulación del trabajo infantil en los instrumentos internacionales*).

Las actividades diseñadas y aplicadas en el marco de la OIT en torno al problema del trabajo infantil se articulan en dos grandes líneas de acción estrecha y necesariamente vinculadas entre sí: la investigación y la intervención; líneas coordinadas por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil o IPEC, y por el Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil o SIMPOC. Ambos programas representan una parte importante en el conocimiento del trabajo infantil a nivel mundial, y son la vertiente operativa de la OIT en materia de erradicación y prevención de este problema social.²⁰⁰ Los resultados del trabajo de OIT-IPEC en investigación e intervención se materializan en contribuciones tan relevantes como el citado informe global (OIT, 2002) —de referencia obligada en

¹⁹⁹ Recuérdese el Convenio 5 (*sobre la edad mínima (industria)*), que ya en 1919 establecía la edad mínima a la que los niños y las niñas podían ser admitidos para el desempeño de trabajos industriales. O el Convenio 10 (*sobre la edad la edad mínima (agricultura)*), adoptado en 1921 con el fin de regular el umbral mínimo de edad para la admisión en trabajos agrícolas.

²⁰⁰ El IPEC fue diseñado para contribuir, de manera particular, a la erradicación del trabajo infantil desde una lógica de colaboración con las contrapartes gubernamentales. Fue creado en 1992 a partir de la asociación de siete países cuyos esfuerzos permitieron iniciar la aplicación del Programa con 155 acciones durante el primer bienio de su funcionamiento. La asignación aprobada para la operación del IPEC durante el periodo 2008-2009 asciende a 147,293,000 millones de dólares (OIT-IPEC, 2009: 71), procedentes de 38 donantes (países, grupos de países [Comisión Europea], ayuntamientos, fundaciones, confederaciones de sindicatos y organismos internacionales, entre otros). Los fondos del IPEC son invertidos principalmente en el desarrollo y la aplicación de modelos de intervención dirigidos a la erradicación de las *peores formas de trabajo infantil* (según establece el Convenio 182). En los informes publicados por OIT-IPEC se puede conocer en detalle los programas en acción en cada país y los recursos destinados a cada uno de ellos. El SIMPOC inició en el año 1998 con el propósito de contribuir a la recopilación de información válida y fiable sobre el trabajo infantil, siguiendo la misma lógica del IPEC de colaboración con los responsables de los países participantes y de capacitación de recursos humanos a nivel nacional.

las investigaciones sobre trabajo infantil—, los estudios sobre los costos y los beneficios de erradicar el trabajo infantil, y numerosos artículos publicados como documentos de trabajo.²⁰¹

¿Pero qué es el trabajo infantil? La OIT no define este concepto como todas aquellas actividades que llevan a cabo los niños y las niñas con el fin de obtener un dinero extra que les permita cubrir sus gastos o ayudar en alguna medida al ingreso del hogar. Para OIT-IPEC, las ocasionales actividades que muchos niños y niñas efectúan con alguno de los fines anteriores, y cuyo impacto no es crucial para la supervivencia del grupo doméstico, difieren mucho de los trabajos realizados en condiciones que afectan el desarrollo infantil (largas jornadas, esfuerzos excesivos, exposición a sustancias contaminantes y otros riesgos), desempeñados por lo general para obtener ingresos que son altamente significativos en la vida cotidiana de los niños y de sus hogares. En el marco de la OIT-IPEC-SIMPOC, el trabajo infantil es definido a partir de las disposiciones establecidas en los Convenios 138 y 182 de la OIT, como se analizó en el capítulo anterior (2.2 *La regulación del trabajo infantil en los instrumentos internacionales*).

Es decir, el trabajo infantil se define teniendo en cuenta las consecuencias de su realización para el desarrollo, por lo que bajo esta expresión se incluye todo trabajo que puede perjudicar mental, física, social o moralmente al niño; o bien toda aquella actividad que puede interferir con la formación escolar, en el sentido de privar a los niños y las niñas de asistir adecuadamente a la escuela, de obligarlos a abandonar prematuramente la formación escolar, o de presionarlos a compaginar la escuela con prolongadas jornadas laborales. Desde el punto de vista de OIT-IPEC (2002: X; énfasis en el original):

El término «trabajo infantil» no abarca todos los trabajos que realizan los niños menores de 18 años. Muchos de ellos, en el marco de circunstancias nacionales muy diferentes, realizan trabajos que son notablemente coherentes con su educación y su pleno desarrollo físico y mental. A partir de las disposiciones de los Convenios núms. 138 y 182, el informe define tres categorías de trabajo infantil que deben abolirse: 1) el trabajo realizado por un niño *cuya edad es inferior a la edad mínima fijada* en la legislación nacional para este tipo de trabajo; 2) el trabajo que sea perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, es decir, *el trabajo peligroso*, y 3) *las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil* definidas internacionalmente, como la esclavitud, el tráfico de niños, la servidumbre por de-

²⁰¹ Los estudios sobre los costos y los beneficios de erradicar el trabajo infantil corresponden principalmente a Hagemann y Matz (2003), Matz (2002) y Sauma (2005). Respecto a los artículos cabe mencionar, por ejemplo, el documento de ILO-IPEC-SIMPOC (2002), el trabajo más reciente de Hagemann *et. al.* (2006), o investigaciones como las de Dorman (2001) y Ahmed (2000). En la bibliografía general de esta investigación se incluyen otras muchas referencias que pueden ser notablemente ampliadas consultando la siguiente dirección: www.ilo.org/public/english/standards/ipec/ Lógicamente éste no es espacio para hacer una revisión de todas las contribuciones desarrolladas en el marco de OIT-IPEC, sino sólo de las que, por su contenido teórico o empírico, resultan especialmente significativas para identificar los determinantes del trabajo infantil.

udas y otras formas de trabajo forzoso, el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, la prostitución y la pornografía, y las actividades ilícitas.

A partir de la distinción entre trabajo y trabajo infantil, OIT-IPEC-SIMPOC identifica una serie de categorías que utiliza para clasificar a la población infantil en varios subgrupos. La tabla II.1 ha sido elaborada para mostrar de manera sintética las distintas definiciones utilizadas en este marco institucional en las estimaciones de la incidencia del trabajo infantil a nivel mundial:

Tabla II.1 Definiciones generales de los trabajos realizados en la infancia según OIT-IPEC-SIMPOC

Término	Definición
Trabajo ¹	<p>Se define en términos de actividad económica en sentido general, por lo que alude a todas aquellas actividades de producción para el mercado y ciertas actividades para el autoconsumo. Según esta acepción, los niños y las niñas pueden ser clasificados como económicamente activos o inactivos durante el periodo de referencia.²</p> <p>Las actividades económicas pueden ser remuneradas o no, formales o informales, urbanas o rurales. Los niños y las niñas que llevan a cabo quehaceres domésticos no son considerados como económicamente activos.</p> <p>Una hora de actividad durante el periodo de referencia (semana, mes...) es suficiente para considerar que un niño estaba trabajando en dicho periodo. Asimismo, se incluyen también en esta categoría los niños y las niñas que, a pesar de contar con un empleo durante el periodo de referencia establecido, se encontraban ausentes del mismo (por vacaciones, enfermedad...).</p>
Trabajo infantil	<p>Se basa en las disposiciones del Convenio 138 (<i>sobre la edad mínima de admisión al empleo</i>), "which represents the most comprehensive and authoritative international definition of minimum age for admission to employment to work, implying 'economic activity'" (ILO-IPEC-SIMPOC, 2002: 31).</p> <p>Esta edad mínima es fijada por la legislación nacional y puede variar entre 14, 15 y 16 años. Para las estimaciones globales, OIT-IPEC establece los 15 años.</p>
Trabajo ligero	<p>El término procede del Convenio 138 (Artículo 7), donde se afirma que están permitidos los trabajos de los niños entre 13 y 15 años siempre que "a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y b) no sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela...".</p> <p>En ausencia de un criterio, en dicho Convenio, para la medición empírica del concepto, OIT-IPEC entiende como tal el trabajo realizado por los niños y las niñas entre 12 y 14 años que no es peligroso por naturaleza y que no excede las 14 horas de trabajo semanal (estas normas corresponden a lo establecido en el Convenio 33 (<i>sobre la edad mínima en trabajos no industriales</i>)).</p>
Trabajo regular	<p>Es aquél que llevan a cabo los niños y las niñas de 15 a 17 años de edad, y al que dedican entre 14 y menos de 43 horas a la semana.</p>
Trabajo peligroso	<p>Es una de las <i>peores formas de trabajo infantil</i>. Se trata del trabajo efectuado en industrias peligrosas, que tiene un claro impacto negativo sobre la salud, seguridad o desarrollo moral de los niños; es también todo trabajo que tiene ocupado al niño 43 horas o más a la semana, con independencia del tipo de actividad realizada.</p>
Formas incuestionablemente peores de trabajo infantil	<p>Es una de las categorías de las <i>peores formas de trabajo infantil</i>. La definición es congruente con lo establecido en el Artículo 3 del Convenio 182 de la OIT (<i>sobre las peores formas de trabajo infantil</i>). Se incluye en esta categoría el tráfico de niños, los niños obligados a trabajar en condiciones de esclavitud o trabajo forzoso, los niños que participan en conflictos armados, los involucrados en prácticas de prostitución y pornografía, y los que llevan a cabo actividades ilícitas.</p>

Fuente: elaborado a partir de ILO-IPEC-SIMPOC (2002), y Hagemann *et. al.* (2006).

¹ Trabajo es la traducción de *work*; *trabajo infantil* de *child labour*; *trabajo ligero* de *light work*, *trabajo peligroso* de *hazardous labour*, y *formas incuestionablemente peores de trabajo infantil*, de *unconditional worst forms of child labour*.

² OIT-IPEC proporciona otra tipología para clasificar a la población infantil a partir de la combinación entre trabajo y asistencia a la escuela (ILO-IPEC-SIMPOC, 2002: 30): a) niños y niñas económicamente activos que se dedican exclusivamente a trabajar, o bien compaginan escuela y trabajo; b) niños y niñas que únicamente asisten a la escuela; c) niños y niñas que no trabajan ni

asisten a la escuela, y que pueden dedicar su tiempo a las tareas del hogar, o bien estar ocupados en otras actividades (juego, educación informal, niños enfermos...). Puede verse una clara representación gráfica de esta clasificación en ILO-IPEC-SIMPOC (2004: 24).

¿Cómo lleva a cabo OIT-IPEC-SIMPOC la medición empírica a nivel mundial para poder obtener la incidencia de acuerdo a cada una de las definiciones anteriores? Existen dos estrategias generales: recurrir a datos recabados por las instancias gubernamentales en cada uno de los países, o aplicar instrumentos para obtener información primaria. Utilizar datos ya disponibles supondría un significativo ahorro en recursos financieros y de tiempo, pero implicaría, en el mejor de los casos, “adaptar” los indicadores de la medición global a las particulares y muy heterogéneas características teóricas y metodológicas con que se define el trabajo infantil en los diferentes países; y sobre todo, considerar una pérdida de fiabilidad en la medición (derivada de las diferencias en los marcos conceptuales y en los diseños metodológicos de las encuestas nacionales). Además, es altamente probable que en la medición del trabajo infantil a nivel nacional los instrumentos para la recopilación sean aplicados a una población objetivo definida, en su umbral cronológico inferior, por los mínimos legales establecidos; es decir, las preguntas para medir el trabajo infantil se aplican, con elevada probabilidad, a los niños y niñas con edades iguales o superiores a la edad mínima de admisión al empleo en cada país—. En el peor de los casos, simplemente se carecería de información empírica, situación no tan infrecuente.

Con el fin de subsanar esta notable carencia de información del trabajo que desempeñan los niños y las niñas en los distintos ámbitos productivos (industria, trabajo doméstico en hogares de terceros, agricultura tradicional, servicios comerciales...), y con el propósito de consolidar un sistema de medición que permita generar cifras válidas y fiables del problema a nivel mundial, OIT-IPEC-SIMPOC ha desarrollado algunas estrategias metodológicas que guían la definición operacional del concepto (y por lo tanto la identificación de los indicadores al respecto), la recopilación, el análisis y el tratamiento de los datos. En el seno del SIMPOC se han desarrollado diversas técnicas para la recopilación de la información, que consisten en las encuestas nacionales de trabajo infantil; las evaluaciones rápidas; las encuestas de líneas de base; las encuestas basadas en establecimientos; las encuestas a niños y niñas de la calle; y las encuestas basadas en las escuelas. Todos estos instrumentos son concebidos como estrategias estandarizadas de recopilación de información, en el entendido de que deben permitir (IPEC, 2005: 3):

- ...i) Recolectar y difundir información cuantitativa y cualitativa para el análisis de la magnitud, características, causas y consecuencias de trabajo infantil a nivel internacional; ii) Proporcionar datos que sirvan como parámetro de las tendencias del trabajo infantil y que puedan ser utilizados en el diseño de programas para eliminar el trabajo infantil y evaluar sus impactos; iii) Formular indicado-

res internacionales estándar sobre trabajo infantil que permitan recopilar y realizar comparaciones a nivel global y regional.

Pero al mismo tiempo es necesario que los instrumentos aplicados posean cierto grado de flexibilidad, dado que el SIMPOC colabora con los institutos de estadística de los distintos países y en muchas ocasiones el procedimiento para obtener cifras sobre trabajo infantil es incorporando módulos anexos a alguna de las ediciones de las encuestas sociodemográficas realizadas con periodicidad en los hogares.²⁰² Los cálculos más recientes del trabajo infantil a nivel mundial proporcionados por OIT-IPEC (en el momento de concluir este estudio) equivalen a las cifras del año 2004 (Hagemann *et. al.*, 2006); asimismo existen referencias un poco más recientes para América Latina y el Caribe en el *Panorama Laboral 2008* para América Latina y el Caribe, aunque este problema es ampliamente tratado en la edición del año 2004, donde es uno de los temas especiales del informe. Los siguientes cuadros han sido elaborados a partir de estas fuentes.

²⁰² Los formatos para recabar la información, las guías para orientar el desarrollo de indicadores de trabajo infantil, el análisis y tratamiento de los datos, y las matrices de datos de las encuestas ya aplicadas en varios países del Mundo están disponibles en la referida dirección electrónica de OIT-IPEC. Son de especial interés los documentos de OIT-UNICEF (2000), OIT-IPEC-SIMPOC (2003), ILO-IPEC-SIMPOC (2004, 2004b), y ILO-IPEC (2000).

Cuadro II.1 Niños y niñas involucrados en actividades económicas, en *trabajo infantil* y en las *peores formas de trabajo infantil*, 2000 (cifras absolutas y porcentajes)

Tipo de actividad	De 5 a 14 años		De 15 a 17 años		TOTAL	
	Número	% ¹	Número	%	Número	%
Niños y niñas económicamente activos, de los cuales:	210,800,000	18	140,900,000	42	351,700,000	23
Niños y niñas trabajadores, de los cuales (trabajo infantil):	186,300,000	16	59,200,000	18	245,500,000	16
En las <i>peores formas de trabajo infantil</i>	—	—	—	—	178,900,000	11.5
En trabajos <i>peligrosos</i>	111,300,000	9	59,200,000	18	170,500,000	11
En las <i>formas incuestionablemente peores de trabajo infantil...</i>	—	—	—	—	8,400,000	0.5
trabajo forzoso o en condiciones de servidumbre					5,700,000	67.9
reclutamiento forzoso para participar en conflictos armados ²⁰³					300,000	3.6
prostitución y pornografía					1,800,000	21.4
otras actividades ilícitas					600,000	7.1
tráfico de niños y niñas ²					(1,200,000)	

Fuente: elaboración a partir de OIT (2002: 20, cuadros 1 y 3).¹ Todos los porcentajes se calculan respecto al mismo grupo de edad, excepto los del área sombreada, que se obtienen tomando como población de referencia el total de niños y niñas que realizan las *formas incuestionablemente peores de trabajo infantil* (8,400,000) [los porcentajes se reproducen del cuadro 1, con o sin los decimales añadidos en cada caso]. — no se dispone de datos. ² El tráfico de niños y niñas conduce generalmente a una de las *peores formas de trabajo infantil*; por lo tanto, para no incurrir en redundancias esta cifra no se incluye en el cálculo del número total de niños y niñas que llevan a cabo trabajo infantil.

²⁰³ Datos procedentes de un estudio del año 1996 (*Impacto de los conflictos armados en la infancia*, Bogotá DC, UNICEF-Fundación Friedrich Ebert de Colombia (FESCOL) y Defensoría del Pueblo) indican que hasta el 80% de los integrantes de las fuerzas armadas irregulares en Colombia son niños o adolescentes, a quienes se atribuye una ventaja comparativa respecto a los adultos: “Mientras menor edad tenga el joven, mucho mejor. Los muchachos son intrépidos, tienen más valor para la guerra”. El informe ofrece también evidencia empírica respecto a qué proporción de los niños y adolescentes involucrados en este tipo de actividades ha presenciado y/o ha participado en situaciones de tortura, secuestro y agresiones similares, así como respecto a las razones que explican su ingreso en estos grupos armados: en torno al 86% dijo haberse incorporado voluntariamente y el 14% restante de manera forzada; aproximadamente el 17% se sentía atraído por estas prácticas, y otro porcentaje similar ingresó debido a la condición de pobreza vivida en su hogar de origen; un 8% argumentó problemas personales, como enamoramiento y desengaño. En cualquier caso, ninguno respondió haberse aliado a estas organizaciones por motivos políticos. (La cita anterior procede de CEPAL-UNICEF-SECIB, 2001: 97).

Cuadro II.2 Estimaciones regionales de niños y niñas económicamente activos entre 5 y 17 años según rango de edad, 2000

Grupo de edad y región	Número total de niños y niñas	Número de niños y niñas en el trabajo ¹	Tasa de niños y niñas económicamente activos ²
5 a 9 años			
Economías desarrolladas	59,600,000	800,000	1.4
Economías en transición	27,700,000	900,000	3.1
Asia y Pacífico	335,400,000	40,000,000	12.3
América Latina y el Caribe	54,400,000	5,800,000	10.6
África subsahariana	88,800,000	20,900,000	23.6
Oriente Medio y Norte de África	44,200,000	4,800,000	10.8
10 a 14 años			
Economías desarrolladas	59,400,000	1,700,000	2.8
Economías en transición	34,700,000	1,500,000	4.2
Asia y Pacífico	329,700,000	87,300,000	26.5
América Latina y el Caribe	53,700,000	11,600,000	21.5
África subsahariana	78,100,000	27,100,000	34.7
Oriente Medio y Norte de África	43,700,000	8,600,000	19.6
15 a 17 años			
Economías desarrolladas	36,700,000	11,500,000	31.3
Economías en transición	20,600,000	6,000,000	29.1
Asia y Pacífico	179,500,000	86,900,000	48.4
América Latina y el Caribe	31,200,000	10,300,000	35.0
África subsahariana	40,300,000	18,100,000	44.8
Oriente Medio y Norte de África	23,700,000	7,500,000	31.8

Fuente: elaboración a partir de ILO-IPEC-SIMPOC (2002: 17-18, tabla 3). En Hagemann *et. al.* (2006: 3) hay cifras por región para el año 2004, pero sólo para el grupo de 5 a 14 años, por lo que se decidió presentar los resultados para 2002. Traducción propia; cifras redondeadas. Debe tenerse en cuenta que las estimaciones por región pueden entrañar un menor grado de precisión que las cifras a nivel global, dada la carencia de los datos disponibles para un elevado número de países. ¹ Se refiere a la definición de trabajo en el sentido amplio de desempeño de una actividad económica, tal y como el término es definido por OIT. ² El porcentaje se calcula sobre el total de los niños y las niñas en cada grupo de edad y región.

Cuadro II.3 Niños y niñas en la actividad económica, en el *trabajo infantil* y en el *trabajo peligroso* según sexo y grupo de edad, 2004

Sexo y grupo de edad	Niños y niñas económicamente activos (EAC)	Trabajo infantil	Trabajo infantil como % de EAC	Niños y niñas en trabajo peligroso (CHW)	CHW como % de EAC	CHW como % del trabajo infantil
5 a 11 años	107,647,000	107,647,000	100	40,235,000	37.4	37.4
Niños	53,103,000	53,103,000	100	20,325,000	38.3	38.3
Niñas	54,544,000	54,544,000	100	19,909,000	36.5	36.5
12 a 14 años	83,072,000	58,105,000	69.9	34,157,000	41.1	58.8
Niños	44,706,000	31,848,000	71.2	20,693,000	46.3	65.0
Niñas	38,366,000	26,257,000	68.4	13,464,000	35.1	51.3
Total 5-14	190,719,000	165,752,000	86.9	74,392,000	39.0	44.9
Niños	97,809,000	84,915,000	86.9	41,018,000	41.9	48.3
Niñas	92,910,000	80,801,000	87.0	33,374,000	35.9	41.3
Total 15-17	126,683,000	51,911,000	41.0	51,911,000	41.0	100
Niños	70,609,000	32,250,000	45.7	32,250,000	45.7	100
Niñas	56,073,000	19,661,000	35.1	19,661,000	35.1	100
TOTAL	317,402,000	217,663,000	68.6	126,302,000	39.8	58.0
Niños	168,418,000	117,201,000	69.6	73,268,000	43.5	62.5
Niñas	148,983,000	100,462,000	67.4	53,035,000	35.6	52.8

Fuente: elaboración a partir de Hagemann *et. al.* (2006: 16, tabla 7). Traducción propia. Cifras redondeadas.

Cuadro II.4 Número estimado de niños y niñas en las *formas incuestionablemente peores de trabajo infantil* según región, 2000*

Región ¹	Tráfico de niños y niñas	Trabajo forzoso o en servidumbre	Reclutamiento para conflictos armados	Prostitución y pornografía	Actividades ilícitas
Asia y Pacífico	250,000	5,500,000	120,000	590,000	220,000
América Latina y el Caribe	550,000	3,000	30,000	750,000	260,000
África	200,000	210,000	120,000	50,000	—
Economías en transición	200,000	—	5,000	—	—
Economías industrializadas desarrolladas	—	—	1,000	420,000	110,000
Total	1,200,000	5,700,000	300,000	1,800,000	600,000

Fuente: elaboración a partir de ILO-IPEC-SIMPOC (2002: 27). Traducción propia. Cifras redondeadas. — datos no disponibles. *Se presentan las cifras más recientes estimadas a este nivel de desagregación; para más detalles sobre las dificultades metodológicas que conlleva la actualización de estos datos, puede verse Hagemann *et. al.* (2006; especialmente el apartado 4. *Estimation methodologies*). ¹ Las regiones representan el origen de los flujos de la población infantil.

El análisis de los resultados presentados en los cuadros anteriores permite concluir, a partir de OIT (2002: 20 y ss.), lo siguiente: el trabajo infantil continúa siendo un problema de elevadas dimensiones, y si bien muchos niños y niñas participan en actividades económicas que no suponen un riesgo para su desarrollo, otros muchos lo hacen en condiciones que implican un claro perjuicio para su salud y su formación escolar; tal es el caso de los casi 218 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años clasificados en la categoría de trabajo *infantil* (cuadro II.3). En

segundo lugar, la incidencia de las *peores formas de trabajo infantil*, y del trabajo *peligroso* según el grupo de edad, es notoriamente más elevada de lo que podría imaginarse inicialmente: algo menos de 180 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años realizan actividades consideradas como *peores formas de trabajo infantil*, y poco más de 170 millones participan en los trabajos *peligrosos* (cuadro II.1). De este último grupo, más de 111 millones (el 65.3%) son niños entre 5 y 14 años de edad, y algo más de 59 millones (34.7% restante) tienen entre 15 y 17 años, lo que muestra una abrumadora presencia de los niños y las niñas más pequeños sobre el total de la población infantil involucrada en los trabajos *peligrosos*.

Por regiones (cuadro II.2), las tasas más elevadas de niños y niñas económicamente activos corresponden, en todos los grupos de edad, a los países de África subsahariana y de Asia y Pacífico, si bien en términos absolutos la región Asia-Pacífico es indudablemente la que presenta los mayores niveles. En los dos intervalos de edad superiores (10 a 14 y 15 a 17 años), destacan también las altas proporciones de niños y niñas económicamente activos en los países de América Latina. Si se analizan las cifras en términos generales, es especialmente preocupante observar que casi la mitad de los niños y niñas entre 15 y 17 años que residen en países de Asia y Pacífico (48.4%) son clasificados como económicamente activos, seguidos de cerca por los niños y niñas del mismo grupo de edad en los países de África subsahariana (44.8%).

Con relación a la participación en el trabajo según el sexo, en todos los grupos de edad los niños superan ligeramente a las niñas (cuadro II.3), diferencias que aumentan entre las edades superiores (sólo en el rango de 5 a 11 años, la presencia femenina es algo superior a la de los varones). Para explicar tales diferencias, con frecuencia se aduce el argumento de que las niñas tienden a permanecer en el hogar realizando las labores domésticas, mientras que los varones suelen buscar empleos en el ámbito extradoméstico. Dado que los quehaceres domésticos no son incluidos en el rubro de las actividades económicas (Hagemann *et. al.*, 2006: 20), el esfuerzo de las niñas queda evidentemente subestimado en las estimaciones.

Respecto a la distribución de los niños y niñas trabajadores según el sector productivo, la gran mayoría —aproximadamente el 70% (OIT, 2002: 24)— desarrolla actividades en el sector agropecuario (agricultura, pesca, caza y silvicultura), una menor proporción (en torno al 9%) lo hace en la manufactura, y un porcentaje similar al anterior en el comercio y en los hoteles y restaurantes. Los servicios (incluido el trabajo doméstico en hogares de terceros), el transporte, el almacenamiento, las comunicaciones, la construcción y la explotación en minas y canteras, presentan incidencias menores a las anteriores (por debajo del 6.5% en conjunto). El trabajo infantil debe ser analizado también a partir del carácter formal o informal de los estable-

cimientos o unidades económicas en las que laboran los niños y las niñas, dada la importancia adquirida por la economía informal en un elevado número de países a nivel mundial, y sobre todo considerando las dificultades de las actividades informales para la erradicación de este problema (OIT, 2002: 26):

Cuando determinadas actividades, por ejemplo, la minería, la pesca y el trabajo de montaje y producción en los hogares, no están reglamentadas ni sujetas a cargas fiscales y no prevén el reconocimiento de una relación de empleo, cabe considerar que los niños trabajan en la economía informal. La preponderancia del trabajo infantil en la economía informal, que queda fuera del alcance de la mayoría de las instituciones oficiales, en países con todo tipo de niveles de ingresos, es uno de los principales problemas que entorpece su abolición efectiva.

Con relación a las mediciones más recientes de OIT-IPEC para los países de la región, éstas proceden de diversas encuestas realizadas en el marco del SIMPOC entre los años 2000 y 2002. Los resultados se muestran en el cuadro II.5. Como se puede observar, en términos absolutos destaca el número de niños y niñas entre 5 y 17 años ocupados en Brasil y Colombia, seguidos por Guatemala y Ecuador. El análisis de la incidencia permite concluir que el problema es especialmente alarmante, en términos comparativos, también en Guatemala (23%), en Ecuador (21%) y en la República Dominicana (18%). Chile y Panamá son los países de la región latinoamericana (5% y 6%, respectivamente) donde el peso relativo de la población infantil ocupada es menor.

Cuadro II.5 Incidencia de los niños y las niñas entre 5 y 17 años ocupados en 12 países de América Latina y el Caribe, 2000-2002*

País	Ocupados	Tasa de ocupación (%) ¹	Tasa de ocupación por abolir (en %) ²
Belice	9,000	11	7
Brasil	5,483,000	13	10
Colombia	1,568,000	15	14
Costa Rica	114,000	10	7
Chile	196,000	5	3
Ecuador	779,000	21	17
El Salvador	222,000	12	9
Guatemala	938,000	23	20
Honduras	356,000	15	13
Nicaragua	253,000	14	13
Panamá	48,000	6	3
República Dominicana	444,000	18	14

Fuente: elaboración a partir de OIT (2004: 75). OIT recopila las cifras a partir de las encuestas realizadas en cada país. Cifras redondeadas. *Se presentan cifras para el periodo 2000-2002 porque el trabajo infantil fue uno de los temas especiales del informe de ese año.

¹ Porcentaje de niños y niñas ocupados respecto a todos los niños y las niñas entre 5 y 17 años. ² Porcentaje de niños y niñas que realizan trabajos por abolir respecto a toda la población de 5 a 17 años.

El último indicador presentado en el cuadro II.5 corresponde a la tasa de ocupación en trabajos por abolir, donde nuevamente Guatemala ocupa la peor posición: una quinta parte de los niños y las niñas de ese país entre 5 y 17 años, trabajan en actividades que deben ser erradicadas. Proporciones también elevadas de esta categoría son las de Ecuador (17%) y, en menor medida, las de Colombia y República Dominicana (14% en cada caso). Los valores inferiores equivalen igualmente a Chile y Panamá (3% en cada caso).

Una última consideración que cabe hacer es la referida a los datos utilizados en las estimaciones, pues se ven seriamente afectados por problemas de validez y fiabilidad, especialmente las fuentes sobre las *peores formas de trabajo infantil* (tanto trabajos *peligrosos* como *formas inquestionablemente peores de trabajo infantil*). Sin duda, éste es un obstáculo que debe superar OIT-IPEC al definir sus estrategias de acción. Pero las acciones y los programas orientados a la erradicación y a la prevención del trabajo infantil tienen necesariamente otro punto de partida: las investigaciones previas sobre sus determinantes o factores causales (OIT, 2002: 52):²⁰⁴

La pregunta «¿por qué trabajan los niños?» es demasiado general para que nos pueda orientar hacia una acción efectiva que prevenga el trabajo infantil. Lo que necesitamos es saber por qué determinados niños o grupos de niños se ven implicados en ciertas clases de trabajo infantil, en particular en sus peores formas. En el mercado de trabajo los niños no constituyen una categoría homogénea: la edad, el sexo, el origen étnico, la clase social y los grados relativos de privación parecen interactuar influyendo sobre el tipo y la intensidad del trabajo que realiza el niño, así como sobre si éste trabaja o no.

El marco analítico desarrollado por OIT para la identificación de los factores causales del trabajo infantil corresponde a un planteamiento de tres niveles, definidos por sendas categorías de causas: inmediatas, subyacentes y estructurales o de raíz. Las primeras corresponden a las que actúan de manera directa sobre el niño y su familia, y resultan las más perceptibles; se trata de la pobreza o, en sentido más general, de la escasez de ingresos, una situación que es el resultado de muchas y diversas circunstancias. Las causas subyacentes equivalen a ciertos valores y contextos que pueden predisponer a las familias y a las comunidades no sólo a

²⁰⁴ Al respecto merece la pena recuperar algunas de las reflexiones aportadas OIT (2002); así como el apartado dedicado a ello en el libro de este organismo publicado en el año 2000, correspondiente al Informe V(1) presentado en la Conferencia Internacional del Trabajo (86ª Reunión), celebrada en el año 1998, y publicada en México dos años más tarde. La obra es una buena aproximación inicial al estudio del trabajo infantil, pues analiza este problema a nivel mundial, destacando causas y consecuencias; dedica también apartados al derecho internacional y al trabajo infantil, a la edad mínima básica, a las legislaciones nacionales respecto al problema, a las sanciones y a las acciones prácticas para su erradicación. Finaliza con un anexo en el que se presentan los países en los que, en 1996, estaban vigentes los Convenios 138 y 182 de la OIT. Son igualmente interesantes los numerosos recuadros incluidos a lo largo del libro.

aceptar el trabajo infantil, sino a estimularlo; es el caso de la percepción percibida en torno a la pobreza y al nivel de ingreso deseable para satisfacer las necesidades de consumo específicas de los miembros del hogar en función de preferencias, modas, tendencias... Las causas estructurales o de raíz se manifiestan en un ámbito más general, pues son las vinculadas con indicadores de carácter macro, como la incidencia de la pobreza a nivel nacional, el crecimiento económico (expresado, por ejemplo, en el Producto Interno Bruto) o la desigualdad en el ingreso. En la tabla II.2 se incluyen de manera sintética las principales variables referidas a cada uno de estos niveles, según la propuesta de OIT (OIT, 2000: 19 y ss.):

Tabla II.2 Niveles de causalidad del *trabajo infantil* según OIT

Nivel de causalidad	Dimensiones en que se manifiesta ²⁰⁵
Causas inmediatas	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez o inexistencia de dinero o alimentos; aumento de los precios de los bienes básicos. • Deudas de la familia. • Problemas familiares: fallecimiento o enfermedad del familiar económicamente activo, pérdidas de cosechas. • Falta de escuelas, o escuelas de escasa calidad o inadecuadas. • Demanda de mano de obra barata en microempresas informales. • Empresas familiares o explotaciones agrícolas que no pueden contratar mano de obra.
Causas subyacentes	<ul style="list-style-type: none"> • Descomposición de la gran familia y de los sistemas informales de protección social. • Padres no escolarizados; tasas de fecundidad elevadas. • Expectativas culturales con respecto a la niñez, al trabajo y a la educación. • Actitudes discriminatorias basadas en género, casta, origen étnico o nacional, entre otras. • Percepción de la pobreza; deseo de bienes de consumo y mejor nivel de vida. • Idea de que los niños y las niñas tienen una obligación con respecto a sus familias, y los "ricos" con respecto a los "pobres".
Causas estructurales o de raíz	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso nacional bajo o en reducción. • Desigualdad entre países y regiones; relación de intercambio adversa. • Problemas como guerras, crisis económicas, VIH/SIDA. • Escaso interés financiero o político por la educación, los servicios básicos y la protección social; "mala" gobernanza (sic.). • Exclusión social de grupos marginales y falta de una legislación, o de su adecuada aplicación. • Falta de trabajo decente para los adultos.*

Fuente: OIT (2002: 54, cuadro 5). *El término trabajo decente debe interpretarse en el contexto de la Declaración sobre los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo, de la OIT.

La intervención del IPEC en cada país donde tiene presencia se lleva a cabo a partir de acuerdos de trabajo con los gobiernos nacionales, lo que permite, como ya se indicó, involucrar a los responsables de las políticas públicas de cada Estado en la acción directa a fin de garantizar la continuidad del programa. El desarrollo de un Plan Nacional requiere la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Gobierno y la OIT-IPEC en el que se definen las áreas

²⁰⁵ Habitualmente estas dimensiones son presentadas en la doble clasificación de los factores que influyen en la oferta y en la demanda de mano de obra, tanto en investigaciones de OIT (por ejemplo, 2002: 19 y siguientes) como de otros organismos, o académicas.

de cooperación, a partir de cual se crea un Comité Nacional (cuya función principal es institucionalizar las políticas nacionales para la erradicación del trabajo infantil) y se fomenta la elaboración del Plan Nacional de Acción. Estos Planes se establecen con el propósito de desarrollar acciones políticas específicas para el combate al trabajo infantil, por lo que en ellos se definen los objetivos, las acciones, las metas y los compromisos (incluidos los financieros) asumidos por los actores participantes a corto, medio y largo plazo. Es importante mencionar que, para su adecuado desarrollo y para garantizar la durabilidad de las acciones, estos Planes requieren llevar a cabo consultas a nivel nacional con las organizaciones y con las dependencias gubernamentales involucradas, así desarrollar campañas de sensibilización social en torno al problema del trabajo infantil en el país de que se trate.²⁰⁶

La Organización Internacional del Trabajo, en el marco del IPEC, lleva a cabo también otras acciones de carácter transnacional para la erradicación del trabajo infantil, como los proyectos subregionales y las llamadas *redes*. Los proyectos subregionales abarcan un área sociogeográfica de alcance superior al ámbito nacional, e implican la intervención en un mismo sector o esfera de actividad (por ejemplo la explotación sexual comercial o el trabajo infantil doméstico). Los proyectos subregionales son acciones sustentadas sobre el trabajo conjunto entre los países involucrados, lo que permite diseñar y desarrollar en común una estrategia metodológica para la intervención. Algunos ejemplos de este tipo de proyectos en América Latina son el de Explotación Sexual Comercial en Centroamérica, Panamá y República Dominicana; el Proyecto para la erradicación del trabajo infantil en basureros en Honduras, Guatemala y El Salvador, o el Proyecto para combatir el trabajo infantil en el Café y la Agricultura Comercial en Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

Por otro lado, la *Red de Política del Desarrollo para la Eliminación del Trabajo Infantil* (o *Development Policy Network for the Elimination on Child Labour*, DPNNet) fue creada en el seno de la OIT-IPEC con el objetivo de estimular el establecimiento de alianzas nacionales, regionales e incluso globales entre instituciones y asociaciones técnicamente competentes y socialmente comprometidas que puedan contribuir a la erradicación del trabajo infantil (junto a la referida

²⁰⁶ Los Programas de Duración Determinada (o *Time Bound Programme*, TBP) son una modalidad de planes nacionales que consisten en la aplicación de ciertas políticas y programas orientados a erradicar las *peores formas de trabajo infantil* existentes en un país en un periodo de tiempo determinado. Estos programas están diseñados para enfrentar de manera directa las causas del trabajo infantil, por lo que, de manera congruente con el planteamiento teórico de OIT-IPEC, priorizan las acciones encaminadas a reducir la pobreza y fomentar la educación básica para todos. Una descripción detallada de estas estrategias y de los manuales que orientan su operación, así como de los países que las han aplicado, se puede encontrar en www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/themes/timebound/index.htm

DPNet, es propósito de OIT-IPEC consolidar una segunda red de trabajo orientada especialmente a la erradicación del trabajo peligroso: la *Hazardous Child Labour Network* o HCLNet). Las *redes* pueden estar integradas por institutos de investigación, de salud y seguridad, por instituciones académicas, fundaciones, asociaciones profesionales, unidades especializadas al interior de los Ministerios o de las Secretarías de Estado, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación... es decir, por todos aquéllos que muestren compromiso en la solución del problema del trabajo infantil y capacidad para contribuir a su conocimiento y combate.²⁰⁷

The institutions and associations concerned would have the expertise, credibility, and connections to influence policy formulation and key decision-makers through their research findings, policy recommendations, and advocacy efforts.

Finalmente, la evaluación de las acciones constituye una etapa necesaria en cualquier proceso de intervención. OIT-IPEC elabora informes periódicos al respecto,²⁰⁸ en los que presenta un panorama detallado sobre el funcionamiento del Programa a nivel mundial, los avances logrados año tras año y las líneas de acción prioritarias. El último de estos informes (en el momento de escribir estas líneas) corresponde al año 2008, y consta de dos partes principales: el informe propiamente dicho en torno a las actividades realizadas durante el 2008; una segunda dedicada al análisis de determinados aspectos temáticos (acceso de las niñas a la educación, trabajo decente y desarrollo, respuestas al trabajo infantil de las niñas, y mensajes y actividades relacionados con el Día mundial contra el trabajo infantil del año 2009); a los logros en materia de estadísticas sobre el trabajo infantil; y a la revisión de la primera década en vigor del Convenio 182. En el recuadro II.1 se presentan algunos datos relevantes de dicho informe.

Recuadro II.1	Algunos hechos relevantes del IPEC, 2008
	<p>En el informe del IPEC para el año 2008, la OIT identifica algunos hechos ocurridos a nivel internacional que han tenido un impacto significativo en la lucha contra el trabajo infantil —como las crisis mundiales en la economía y la alimentación, y algunos desastres naturales (específicamente el terremoto de Sichuan, en China). Dichas crisis ponen de manifiesto las dificultades que pueden surgir en el proceso de erradicación del trabajo infantil, y llevan a reiterar la necesidad de un trabajo colaborativo que redunde en acciones eficaces, capaces de mitigar las repercusiones de tales crisis.</p> <p>Un segundo aspecto que señala OIT es la adopción de varias normas respecto a las estadísticas del trabajo infantil —acordadas en la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre, 2008)—; las referencias a los Convenios de la Organización en el Informe referente al 3er. Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes; y una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno al trabajo infantil, como manifestaciones del ininterrumpido in-</p>

²⁰⁷ La cita procede de www.ilo.org/public/english/standards/ipec/networking (consulta realizada el día 13 de mayo de 2005).

²⁰⁸ Publicados bajo el título general “La acción del IPEC contra el trabajo infantil”, pueden encontrarse en www.ilo.org/public/english/standards/ipec/publ/implementation/index.htm

terés en la lucha contra este problema. Al respecto, durante el año 2008 hubo nuevas ratificaciones tanto al Convenio 138 como al 182, que ya suman 151 y 169, respectivamente. Ambos Convenios continúan siendo los principales ordenamientos de alcance internacional para la regulación del trabajo infantil; de manera particular, más del 90% de los Estados Miembros de la OIT han ratificado este Convenio que, durante el año 2009, cumple su primera década en vigor.

OIT-IPEC menciona los avances que se han producido en las actividades relacionadas con la medición del trabajo infantil, a las cuales el SIMPOC ha contribuido de varias formas: 1) apoyando a los países en la ejecución de encuestas sobre trabajo infantil; 2) avanzando en el desarrollo de metodologías de estadísticas del trabajo infantil y de recopilación de datos; 3) fortalecimiento de capacidades a través de cursos de formación para socios nacionales; 4) resultados de investigación sobre trabajo infantil; 5) mayor difusión de las bases de datos sobre el trabajo infantil y mayores facilidades para su acceso.

Se ha producido una intensificación de las alianzas entre OIT-IPEC y otros actores involucrados en la lucha contra el trabajo infantil, que se hacen patentes, por ejemplo, en el desarrollo de acciones de investigación interinstitucionales; o en el fortalecimiento de la "Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura", en la que participan, además de OIT, la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas), el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), el IFPRI/CGIAR (Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria-Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional), la FIPA (Federación Internacional de Productores Agropecuarios) y la UITA (Unión Internacional de los Trabajadores de la alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines). Se destaca también el proyecto Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), que sigue realizando aportes al conocimiento del trabajo durante la infancia.

Durante el año 2008, el IPEC llevó a cabo acciones en 88 países, en 5 regiones del mundo. De todos estos países, 63 firmaron un Memorandum de entendimiento con la OIT, y 25 son apoyados por el IPEC para el desempeño de sus actividades nacionales.

Fuente: OIT-IPEC (2009).

La presencia del IPEC en México data del año 2002, fecha en la que se aprueba el Programa de Acción "Contribución a la prevención y atención a niñas y niños víctimas y a la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial". Antes de ese momento (en el mes de octubre del 2001) se había creado la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la ESCI (Explotación Sexual Comercial Infantil); en 1999 se había elaborado el Primer Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, y en el 2001 se hizo la evaluación de aquel primer plan y se diseñó el segundo, mismo que se revisó y reformuló en el año 2002.²⁰⁹

A partir de la aprobación del Programa de Acción en el 2002, el IPEC en México tenía previsto dedicar poco más de los dos años siguientes a fortalecer los esfuerzos entre organismos gubernamentales y no gubernamentales orientados al combate de la ESCI. Al respecto, los objetivos específicos planteados por el IPEC en México eran inequívocos:²¹⁰

1. Al finalizar el programa, la sociedad mexicana habrá adquirido conocimientos acerca de las consecuencias negativas de la ESCI
2. Al finalizar el programa, existirá una legislación adecuada para el fenómeno de la ESCI en el ámbito federal y en los tres Estados seleccionados.

²⁰⁹ La fecha correspondiente al establecimiento del IPEC en México procede de su página de internet (www.oit.org.mx/ipec/ipecmex.htm#proyecto). El resto de las fechas han sido tomadas de IPEC, 2005: 4.

²¹⁰ La cita procede de www.oit.org.mx/ipec/ipecmex.htm#proyecto (consulta realizada el día 30 de diciembre de 2005).

3. Al finalizar el programa, se habrá desarrollado un sistema que permita la identificación de las redes de explotadores.
4. Al finalizar el programa, se habrá brindado atención integral a 300 víctimas de ESCI o a menores en riesgo y a sus familias (cuando sea posible) en Acapulco, Guadalajara y Tijuana.

En este marco de acción se pueden señalar los siguientes cuatro componentes fundamentales: *prevención* (en colaboración con otros actores como los medios de comunicación, sindicatos, empresarios, maestros, cuerpos de policía, académicos...); *protección* (contribuyendo al fortalecimiento del marco jurídico nacional y de las acciones que deben llevar a cabo las instituciones respectivas); *atención* (particularmente a 300 niñas, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en Tijuana, Guadalajara y Acapulco); y *fortalecimiento institucional* (ofreciendo elementos a las instituciones del Gobierno y a las organizaciones civiles del país para garantizar la continuidad de la prevención, la protección y la atención).²¹¹

Cabe mencionar que en el año 2005 el IPEC de México, en colaboración con UNICEF, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y dos organizaciones gremiales (la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)), elaboraron el llamado Plan de Acción Sindical, que representa el primer esfuerzo de trabajo en común con actores de tanta relevancia en la materia como los propios sindicatos. Este Plan de Acción fue dado a conocer el día 30 de noviembre del año 2005 en una rueda de prensa conjunta, que supuso también el inicio de una campaña nacional de sensibilización para la erradicación del problema del trabajo infantil y la consecución de la escolarización de todos los niños y las niñas en el país.²¹²

²¹¹ Para lograr estos fines, el IPEC-México trabaja de manera conjunta con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y la Procuraduría General de la República. Tiene también otros aliados, como las Secretarías de Seguridad Pública, de Educación y de Turismo; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Policía Federal Preventiva, el Instituto de la Juventud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, diversas organizaciones de empleadores y organizaciones sindicales, instituciones académicas y centros de investigación, otros organismos del Sistema de Naciones Unidas (como UNICEF y UNIFEM), organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación. Como resultado de las actividades realizadas en torno a este Programa existen numerosos documentos de investigación, que pueden ser revisados en www.oit.org.mx/ipecc/documentos.htm (consulta realizada el día 30 de diciembre de 2005).

²¹² El siguiente extracto de dicho comunicado de prensa ilustra muy bien la posición adoptada por este grupo de trabajo:

Para erradicar este grave problema social es necesario unir esfuerzos. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la OIT, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), y el UNICEF han iniciado un plan conjunto para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y unirse a la lucha para

A modo de conclusión se puede afirmar que OIT-IPEC representa un programa integral de investigación-acción, que incluye estudios de larga data respecto a la identificación de los determinantes y de las consecuencias del trabajo infantil, mediciones de su incidencia y del impacto de dichos determinantes, y estrategias de intervención (para la prevención y erradicación de este problema) y de evaluación de resultados. Asimismo se debe tener presente que la preocupación de la OIT por el problema del trabajo infantil trasciende a la creación del IPEC, como se infiere no sólo de los citados Convenios de principios del siglo XX (específicamente el 5 y el 10), sino de algunos documentos de trabajo como “El trabajo de los niños en América Latina”, una publicación de 1979 con motivo de la celebración del Año Internacional del Niño. La posición actual de OIT-IPEC respecto al trabajo infantil aparece ya de manera inequívoca en aquel documento (Mendelievich, 1979: 1):

Para el niño son gratificantes y educativas las labores ligeras y esporádicas que desde temprana edad realiza en su hogar. En cambio, los trabajos realizados en edad precoz, en condiciones penosas y por necesidad imperiosa de contribuir al presupuesto familiar —ya sea por cuenta propia, en forma asalariada o en empresas familiares— tienen efectos nocivos en la salud física y psíquica, presente y futura, de los niños que los efectúan.

El trabajo infantil constituye un problema de atención prioritaria en el seno de UNICEF, en la medida en que representa una amenaza para el pleno cumplimiento de los Derechos durante la infancia. Desde hace años, UNICEF ha colaborado con OIT en el combate al trabajo infantil; no en vano, OIT y UNICEF comparten una definición del problema en términos generales, que coincide sobre todo en la importancia de considerar las repercusiones del trabajo infantil para el desarrollo de los niños y las niñas, como un criterio importante en su análisis:²¹³

erradicar el trabajo infantil en México; uniendo sus esfuerzos para sensibilizar, concienciar, e informar a la población sobre esta situación, llevando a cabo diversas acciones de comunicación como spots de radio y televisión...

En www.unicef.org/mexico/unicef/noticias/BoletinPrensaTrabajoInfantilNOV.pdf (consulta realizada el día 30 de diciembre de 2005). Por otro lado, los objetivos particulares del Plan de Acción Sindical y las actividades de las que emanó pueden verse en *Plan de Acción Sindical. Combate a las Peores Formas de Trabajo Infantil*, en www.unicef.org/mexico/unicef/noticias/PlanSindical.pdf (consulta realizada el día 30 de diciembre de 2005).

²¹³ Definición tomada de la presentación de la Sra. Theresa Kilbane, entonces Oficial de Proyecto del Área de Protección a la Infancia de UNICEF-México, en el Seminario Nacional de Capacitación para Facilitadores en Trabajo Infantil y Género, celebrado en Cuernavaca (Morelos) entre los días 25 a 27 del mes de agosto del 2005. Puede compararse la anterior definición con esta otra, que procede del material distribuido por la OIT en el Taller “Mecanismo de medición del trabajo infantil en México”, celebrado en la Ciudad de México los días 8 y 9 de marzo de 2006:

Toda actividad que desempeñan las niñas y los niños para contribuir a la economía familiar o bien para su propia subsistencia que entorpece su educación, afecta su desarrollo integral, pone en riesgo su vida y su salud, atenta contra su dignidad humana y el pleno goce de su infancia.

UNICEF, al igual que OIT, adopta como referencia los Convenios 138 y 182, pero hace hincapié en lo establecido en la Convención (CDN) así como en la necesidad de plantear el estudio y la erradicación del trabajo infantil desde un enfoque basado en los Derechos Humanos y en el llamado interés superior del niño. Ello explica que UNICEF no rechace incondicionalmente la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas, sino únicamente en aquéllas que tienen un claro perjuicio en el proceso de desarrollo y, sobre todo, en la formación escolar:²¹⁴

En la base de la Convención [*de los Derechos del Niño*] no existe un rechazo absoluto a toda participación laboral de las personas menores de los 18 años. El eje para distinguir si un trabajo es favorable o desfavorable está dado en si la actividad puede poner en riesgo a corto o largo plazo, tanto potencial como evidentemente el bienestar y desarrollo integral de niños y adolescentes. *Así podemos considerar trabajo infanto-juvenil toda ocupación laboral que afecte sustantivamente la asistencia y el rendimiento escolar.*

La asistencia a la escuela representa uno de los criterios más importantes (pero no el único) en la definición del trabajo infantil desde la perspectiva de UNICEF, en cuyo marco conceptual el trabajo infantil es una de las actividades que vulneran el Derecho a ser niño. De esta definición se deriva una visión clara e inequívoca al respecto: la necesidad de erradicar el trabajo de los niños y las niñas, y de lograr el acceso universal a la educación básica como la vía que permite modificar la realidad social. Ambos objetivos constituyen hitos fundamentales en la visión más amplia de Naciones Unidas respecto a los compromisos adquiridos con la infancia: lograr que ningún niño, niña o adolescente quede fuera de la escuela o sea explotado por el trabajo infantil; lograr que todos los niños alcancen 11 años de educación básica de calidad; hacer visible la situación de exclusión en la que viven millones de niños y niñas en el Mundo; y atender y defender los Derechos de los grupos más excluidos de la sociedad, en particular los niños explotados y víctimas de violencia. En términos operativos, la postura de UNICEF frente al trabajo infantil se puede expresar del siguiente modo:

Trabajo infantil (explotación laboral). Incluye trabajo que: es mental, psicológica, social y moralmente peligroso y perjudicial para NNA [niños, niñas y adolescentes]; o interfiere con sus estudios debido a: los priva de la oportunidad de asistir a la escuela; los obliga a dejar la escuela prematuramente; o los obliga a intentar combinar la asistencia a la escuela con excesivas y largas horas de trabajo.

²¹⁴ En www.unicef.org/mexico/trabajo/index.html (consulta realizada el día 15 de enero de 2004). Énfasis y acotaciones añadidos.

... teniendo en cuenta que el grado de vulnerabilidad del menor está condicionado al estado de maduración física y psicológica, [UNICEF] diferencia propuestas mínimas para adoptar en América Latina y el Caribe según edades:

- En el caso de los niños hasta 12 años de edad se plantea la erradicación del trabajo infantil. Esta edad es la mínima aceptable de culminación de la educación primaria.
- En el tramo comprendido entre los 13 y 14 años es posible incorporar en la educación la formación vocacional con primacía de lo pedagógico sobre lo laboral.
- Para los adolescentes de 15 a 17 años es necesario desarrollar medidas eficaces para que dicho trabajo se realice en un contexto de protección a sus derechos, sin descuidar su educación secundaria.

Si bien el problema del trabajo infantil es tratado en varias ediciones del *Estado Mundial de la Infancia*,²¹⁵ en la del año 1997 el trabajo infantil es el tema principal (ocupando un extenso capítulo titulado “Niños en riesgo: eliminación del trabajo infantil peligroso y explotador”). Es importante destacar algunas contribuciones relevantes de este informe: la propia definición de trabajo infantil, los hitos en la creación y consolidación de un marco jurídico internacional para su erradicación, los mitos construidos en torno a este problema, y numerosos datos sobre su incidencia. Con relación a la definición, el trabajo infantil se plantea en el amplio rango de las actividades económicas que pueden realizar los niños y las niñas, y que abarcan tanto las que tienen efectos indudablemente lesivos para la salud, educación y otras dimensiones del bienestar, como las que pueden resultar beneficiosas y enriquecedoras. Las actividades incorporadas bajo la categoría trabajo infantil pueden ser identificadas a partir de este amplio abanico considerando los siguientes criterios (1997a: 24):

...el trabajo infantil reviste condiciones de explotación si se dan las siguientes características:

- trabajo a tiempo completo a una edad demasiado temprana;
- horario laboral prolongado;
- trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico;
- trabajo y vida en la calle en malas condiciones;
- remuneración inadecuada;
- demasiada responsabilidad,
- trabajos que obstaculizan el acceso a la educación;
- trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual;
- trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

²¹⁵ Como en el año 1991, donde se incluye un breve análisis del trabajo infantil y de los niños sin hogar, y se presentan algunas cifras para aquel momento (UNICEF, 1991: 42):

Se estima en 80 millones el número de niños de 10 a 14 años cuyo desarrollo normal se ve coartado por las largas jornadas de trabajo o las pesadas tareas que realizan. Algunos son explotados en fábricas y talleres clandestinos, pero la mayoría trabajan en la agricultura y el servicio doméstico. Muchos niños, por nacimiento o porque han sido vendidos, están condenados a trabajar prácticamente en condiciones de esclavitud.

A juicio de UNICEF, el análisis del trabajo infantil ha girado en torno a la construcción y perpetuación de cuatro mitos que pueden ser expresados mediante los siguientes enunciados (1997a: 18 y ss.):

- 1) el trabajo infantil sólo existe en los países pobres;
- 2) el trabajo infantil no será eliminado hasta que desaparezca la pobreza;
- 3) el trabajo infantil ocurre primordialmente en las industrias exportadoras;
- 4) la única manera de avanzar en la lucha contra el trabajo infantil es que los consumidores y los gobiernos apliquen medidas de presión con sanciones y boicoteos.

El entendimiento y el rechazo de los mitos anteriores son tareas claramente vinculadas con la comprensión de los factores causales del trabajo infantil y de las decisiones sobre las estrategias operativas para su erradicación. En este sentido, la posición de UNICEF se puede describir a partir de los argumentos aducidos para el rechazo a tales mitos: aunque los niños y las niñas trabajadores se concentran en los países pobres, en realidad en todos los países hay niños y niñas trabajando, siendo la naturaleza de la actividad desempeñada el criterio para distinguir el trabajo infantil de otro tipo de participación económica, más que el hecho mismo de si los niños trabajan o no. En segundo lugar, a pesar de que la pobreza y el trabajo infantil son problemas íntimamente relacionados, la erradicación de éste no debe estar condicionada a la reducción o eliminación de aquélla, dado que “el trabajo infantil peligroso puede y debe eliminarse con independencia de las medidas más amplias destinadas a la reducción de la pobreza”, el trabajo infantil “puede en realidad perpetuar la pobreza, porque el niño trabajador generalmente se convierte en un adulto atrapado por empleos no calificados y mal pagados” (ambas citas proceden de 1997a: 20) y existen otras causas que también pueden explicar la presencia de trabajo infantil.²¹⁶

En tercer lugar, la afirmación sobre la preeminencia del trabajo infantil en el sector exportador se explica por la mayor visibilidad a que éste está expuesto. Sin embargo, los niños y las niñas que trabajan en industrias de exportación representan una parte muy pequeña del número total de niños y niñas que trabajan en condiciones perniciosas. Finalmente, el boicot comercial es una medida insuficiente y en ocasiones contraproducente, debido a que se cir-

²¹⁶ Además de la pobreza, UNICEF (en www.unicef.org/mexico/trabajo/raices.htm) menciona otros factores o raíces del trabajo infantil, como la falta educación adecuada (muchas veces con programas cuyos contenidos resultan poco congruentes con las necesidades de formación reales de los niños dadas las circunstancias socioeconómicas y culturales en las que viven) y las expectativas tradicionales (que pueden tener un elevado peso en la explicación del trabajo infantil, sobre todo en contextos en que el trabajo de los niños y las niñas es percibido como un factor de socialización).

cunscribe a sanciones que únicamente afectan a las industrias de exportación (en las que, como se acaba de afirmar, trabaja una pequeña parte de todos los niños y niñas) y dado que la expulsión de los trabajadores infantiles de estas empresas (como una posible reacción de los empleadores ante la disminución de las ventas) puede derivar, a la postre, en el empeoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los niños y las niñas (que se ven obligados a realizar otras actividades, muchas veces de carácter ilícito, o incluso más negativas que las primeras).²¹⁷

Dado el alcance de los estudios realizados por la OIT sobre la incidencia del trabajo infantil a nivel mundial, y el mandato específico de UNICEF como organismo de Naciones Unidas, no debe sorprender que las cifras proporcionadas por UNICEF correspondan, en su mayor parte, a las contribuciones ya mencionadas de OIT-IPEC y a otras de CEPAL. Y en el caso particular de México, a información empírica generada por dependencias como INEGI, CONAPO y los gobiernos estatales. No obstante, en el seno de UNICEF también se han diseñado estrategias para la medición de este problema social, como las Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples, utilizadas con el fin de presentar cifras sobre la incidencia del trabajo infantil para cada país (UNICEF, 2005, 2008).²¹⁸ Según los últimos datos disponibles hasta ahora, las cifras de trabajo infantil para diferentes regiones del Mundo serían las que se presentan en el cuadro II.6:

²¹⁷ Basu (2003: 67) expone esta situación desde una perspectiva eminentemente económica. UNICEF pone como ejemplo el impacto que una iniciativa de ley en EE.UU. sobre el trabajo infantil tuvo en otras partes del Mundo (1997a: 23-24):

El proyecto de ley Harkin, que fue presentado en el Congreso de los Estados Unidos en 1992 con objetivo de prohibir las importaciones de productos elaborados por niños menores de 15 años, es un caso pertinente. (...) La mera amenaza de tal medida hizo cundir el pánico en la industria del vestido en Bangladesh, que en 1994 exportó a los Estados Unidos un 60% de su producción total... (...). Los niños trabajadores, en su mayoría niñas, fueron despedidos de forma expeditiva de las fábricas de vestido. (...)... después de ser despedidos... Muchos de ellos estaban trabajando en condiciones más peligrosas, en talleres insalubres donde recibían una paga menor, o practicaban la prostitución.

²¹⁸ Las Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples o Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) son un programa de encuestas de hogares elaboradas por UNICEF con el propósito de contribuir en la medición, a nivel de cada país, de las dimensiones de bienestar necesarias para garantizar el desarrollo humano en general y la situación de los niños, niñas y mujeres en particular. Los distintos módulos que actualmente integran las MICS permiten generar información empírica para mediciones comparables a nivel internacional de los indicadores correspondientes a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La primera ronda de las MICS se llevó a cabo hace una década en más de 60 países. Véase www.childinfo.org

Cuadro II. 6 Incidencia del trabajo infantil (5 a 14 años) por sexo y por región, 1999-2007²¹⁹

Datos consolidados por región ¹	Total	Niños	Niñas
África subsahariana	35n	36n	34n
África oriental y meridional	36	38	33
África occidental y central	35n	34n	35n
África septentrional y Oriente Medio	9	10	8
Asia meridional	13	13	12
Asia Oriental y Pacífico	10**	11**	10**
América Latina y el Caribe	11	11	10
ECE/CEI ²	5	5	5
Países industrializados	—	—	—
Países en desarrollo	16***	17***	15***
Países menos adelantados	30	31	28

Fuente: elaboración a partir de UNICEF (2008: 151, tabla 9). n: no incluye Nigeria. **: no incluye China. ***: no incluye China ni Nigeria.

¹ La composición de regiones por países puede verse en el mismo informe (página 152). ² ECE corresponde a Europa Central y del Este; CEI a Comunidad de Estados Independientes.

Es importante mencionar, finalmente, el impacto que tuvo la adopción de la Convención de los Derechos del Niño para el impulso al estudio del trabajo infantil y para el diseño de acciones orientadas a su erradicación. Dos de los eventos de alcance mundial cuya celebración debe mucho a la repercusión de la Convención fueron el *Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños* (Estocolmo, 1996) y la *Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil* (Oslo, 1997). Respecto a la ESCI, en páginas anteriores se han mencionado varios Programas de Acción de OIT-IPEC cuyo propósito principal es su erradicación, prevención y atención; en el caso particular de México (donde la ESCI constituye el objetivo general del IPEC) UNICEF colabora en varias campañas, como por ejemplo “Abre los ojos, pero no cierres la boca” (en común con el DIF-Nacional, la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacio-

²¹⁹ Los datos se presentan para el intervalo 1999-2004, aunque en sentido estricto corresponden al año más reciente para el que se disponga información. Entre las estimaciones no se incluyen cifras de China ni de países como Cuba, Armenia, República Popular Democrática de Corea, El Salvador, Eritrea, Gabón, Georgia, Guinea, Haití, Jordania, Kazajastán, Kirguistán, Liberia, Maldivas, Mozambique, Myanmar, Namibia, Perú, Sri Lanka, Sudáfrica, Surinam, Tailandia, Territorio Palestino Ocupado, Túnez, Turkmenistán, Turquía ni Yemen. Tampoco hay datos para algunos tramos de edad de ciertos países. El trabajo infantil es definido (UNICEF, 2005: 131) como:

Porcentaje de niños y niñas de 5 a 14 años que participaban en actividades de trabajo infantil en el momento de la encuesta. Para considerar si un niño o una niña participa en actividades de trabajo infantil se sigue la siguiente clasificación: (a) que durante la semana que precedió a la encuesta haya realizado por lo menos una hora de actividades remunerativas o al menos 38 horas de trabajos domésticos y, (b) niños y niñas de 12 a 14 años que durante la semana que precedió a la encuesta realizaron por lo menos 14 horas de actividades remunerativas o al menos 42 horas de actividades remunerativas y trabajo doméstico combinados.

nal de las Mujeres). Por otro lado, con relación a la *Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil* de Oslo, en el seno de UNICEF se llevaron a cabo varios estudios para su presentación y discusión en ella (1997b, 1997c, *s.f.a*, y UNICEF-OIT, *s.f.*). Tras su celebración, UNICEF editó un libro en el que se compilaron diversos estudios en torno al problema, presentados en el *Seminario regional post-Oslo*, celebrado igualmente a instancias de UNICEF en Colombia, un año después de la Conferencia Internacional de Noruega.²²⁰

Muchas de las aportaciones de UNICEF al estudio de la infancia proceden del *Centro de Investigación Innocenti* establecido en 1988 para consolidar los conocimientos en torno a la situación de los niños y las niñas a nivel internacional, como una condición *sine qua non* de acciones efectivas para mejorar sus condiciones de vida. Los principios rectores de la actividad investigadora de este Centro, congruentes con los consagrados en la Convención de los Derechos del Niño, están guiados por varios objetivos: atender a la infancia en sus condiciones cambiantes; trabajar para la superación de las brechas y las desigualdades, apoyando y estimulando las actividades pertinentes; e influir en el diseño de políticas públicas para la niñez fundamentadas en el interés superior del niño. El *Centro Innocenti* publica numerosos estudios sobre la pobreza y la exclusión infantil (destacando las contribuciones empíricas de las denominadas naciones ricas [países de la Unión Europea, fundamentalmente]) así como muchas investigaciones en torno al trabajo infantil. En el caso particular del trabajo de los niños y las niñas, este *Centro* publica los productos derivados del proyecto *Understanding Children's Work* (expuesto más abajo).

Las acciones de UNICEF para la erradicación del trabajo infantil a nivel mundial están basadas, como en el caso de OIT-IPEC y de otros actores con una vertiente operativa, en un conocimiento previo, en la medida que la información disponible y los recursos así lo permitan. A pesar de que las acciones particulares requieren siempre de un diagnóstico inicial, UNICEF ha identificado un conjunto de medidas comunes:

- a) generación de empleos productivos con ingresos dignos para los adultos;
- b) programas de transferencias familiares y becas escolares;
- c) mayor y más equitativa asignación de presupuestos sociales;

²²⁰ Los capítulos de dicho libro (Méndez y Salazar, 1999) se clasifican en siete partes: 1) políticas y posiciones frente al trabajo infantil después de Oslo; 2) perspectivas post-Oslo de las organizaciones gremiales frente a la eliminación del trabajo infantil; 3) estrategias de erradicación del trabajo infantil en América Latina; 4) experiencias de erradicación de trabajo infantil; 5) trabajo infantil y educación; 6) planes nacionales de erradicación del trabajo infantil; 7) y conclusiones del trabajo en grupos. Propuestas para una agenda de acción.

- d) servicios sociales con enfoque de universalidad;
- e) mayor vigilancia alrededor de violaciones de derechos;
- f) y sensibilización y movilización de la sociedad.

Asimismo, destaca la importancia de mejorar los niveles de comunicación y la articulación de los esfuerzos entre los distintos actores encargados de velar por la protección de la infancia y la adolescencia; de generar y profundizar en el conocimiento de la incidencia del trabajo infantil, de sus principales características y de sus determinantes; y de fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes trabajadores en decisiones que afectan su vida.²²¹ Sin embargo no debe olvidarse que, como organismos de Naciones Unidas, la implantación y la forma de intervención de OIT y UNICEF en los países anfitriones están finalmente supeditadas a las condiciones establecidas en los acuerdos adoptados, lo que en ocasiones puede traducirse en una reducida capacidad de acción.

Recuadro II.2	Soluciones para México
<p>En México el trabajo infantil se encuentra directamente asociado a la pobreza y la marginación, y su solución no depende únicamente del mejoramiento de las condiciones sociales y económicas sino que además requiere:</p> <ul style="list-style-type: none">- Políticas públicas diferenciadas, acordes a las características de cada grupo.- Fortalecimiento de la acción pública y mayor coordinación interinstitucional que permita dar respuestas integrales.- Promoción de acciones firmes para evitar que los menores sigan realizando labores que atenten contra su dignidad, salud y vida.- Reforzamiento de acciones de inspección a fin de hacer cumplir a los empleadores con las disposiciones legales. <p>Fuente: www.unicef.org/mexico/trabajo/consiste.htm (consulta realizada el día 30 de diciembre de 2005).</p>	

La OIT-IPEC, UNICEF y el Banco Mundial son los tres organismos internacionales que han llevado a cabo las acciones más relevantes para la erradicación del trabajo infantil a nivel mundial. En 1998, el Banco Mundial puso en marcha un programa diseñado para contribuir al desarrollo de conocimiento y a la identificación de las estrategias adecuadas para la erradicación de este problema social desde la perspectiva específica de la reducción de la pobreza. Los objetivos del programa del Banco Mundial eran:²²²

...(i) identify and to strengthen the comparative advantage of the World Bank on this issue; (ii) engage the World Bank to proactively address the issue of child labor in its lending and non-lending

²²¹ Estas propuestas proceden de comunicaciones personales en el Área de Protección a la Infancia de UNICEF-México y de la presentación de la Sra. Kilbane en el referido Seminario Nacional de Capacitación para Facilitadores en Trabajo Infantil y Género (Cuernavaca, agosto del 2005).

²²² La cita procede de la consulta realizada a la siguiente dirección (el día 30 de diciembre de 2005): <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALPROTECTION/EXTCL/0,,contentMDK:20254161~menuPK:390559~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:390553,00.html>

operations; and (iii) have the World Bank facilitate greater cooperation among the multilateral agencies.

A pesar de que una revisión de las investigaciones realizadas en el contexto institucional del Banco Mundial arrojaría resultados muy importantes, se desea destacar aquí la relevancia de una acción conjunta entre este organismo, OIT y UNICEF: el citado proyecto *Understanding Children's Work* (UCW), una iniciativa de cooperación inter agencial iniciada en el año 2000 como resultado de la agenda de trabajo de la reunión internacional de Oslo.²²³

Los objetivos planteados en el marco del proyecto UCW responden a las necesidades señaladas en Oslo tres años antes —disponer de mejor información sobre el trabajo infantil, su incidencia y su naturaleza, sus causas y sus consecuencias, y las estrategias coordinadas para su erradicación—; a saber: 1) mejorar la investigación sobre el trabajo infantil, propósito que incluye la recopilación y el análisis de datos; 2) mejorar la capacidad para recopilar y analizar información empírica, especialmente a nivel local y nacional; y 3) mejorar las evaluaciones de impacto y las intervenciones para la erradicación del trabajo infantil. Hasta ahora (agosto 2009) el proyecto ha logrado avances que se reflejan en numerosos estudios, acopio de bases de datos, celebración de diversos eventos (seminarios, congresos, talleres...) y apoyo al fortalecimiento de las capacidades de investigación de los países (para más detalles puede verse www.ucw-project.org).

3.2 Los estudios de la CEPAL: una contribución de carácter regional

Los estudios de CEPAL en torno al trabajo infantil se han desarrollado de manera individual o bien en colaboración con organismos como UNICEF y OIT. En el primer caso se trata de resultados y reflexiones puntuales, incluidos en diversas ediciones del *Panorama social de América Latina* y en ciertos apartados de otras investigaciones, periódicas o no.²²⁴ En el segundo caso es importante destacar los productos del trabajo en común entre CEPAL y UNICEF.²²⁵ Este apartado ha sido elaborado teniendo en cuenta, especialmente, los contenidos de

²²³ Muchos de los estudios realizados por el Banco Mundial son citados en otras partes de esta investigación. Las contribuciones más relevantes al estudio del trabajo infantil desde la perspectiva del Banco Mundial son publicadas, en su mayor parte, por la Unidad de Protección Social de la Red de Desarrollo Humano; entre ellas cabe destacar las aportaciones de Grimsrud (2001), Fallon y Tzannatos (1998), Cigno, Rosati y Tzannatos (2002), Bhalotra (2001), Dar *et. al.* (2002) y Sedlacek *et. al.* (2005). Una relación completa y actualizada de las publicaciones desde 1998 puede encontrarse en <http://web.worldbank.org>

²²⁴ Ejemplo de ello son CEPAL (2000b) y diversas publicaciones en el marco de las investigaciones sobre capital social y activos (ya citados a lo largo de este capítulo).

²²⁵ Como los documentos *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia* (2002) y *Construir Equidad desde la Infancia y la Adolescencia en Iberoamérica* (2001), este último una evaluación de

los documentos mencionados, aunque también se han considerado otras contribuciones menores que corresponden a estudios no dedicados específicamente al trabajo infantil (algunos números de *Notas de la CEPAL* y diversos artículos aparecidos en la *Revista de la CEPAL*).

Tres son los fenómenos, según CEPAL, que limitan las oportunidades de bienestar de las personas durante la infancia y la adolescencia: la maternidad adolescente, el trabajo infantil y la inactividad (de manera específica, los niños y los adolescentes que no estudian ni trabajan en actividades extradomésticas, pero pueden estar dedicados al desempeño de los quehaceres del hogar).²²⁶ Sin embargo, el organismo carece de una definición operacional propia sobre qué es el trabajo infantil, por lo que las cifras que presenta corresponden a la descripción que ha elaborado la OIT sobre este concepto; o bien, en el caso de los resultados sobre el número o la incidencia de los trabajadores infantiles en cada uno de los países de la Región, las estimaciones equivalen a las definiciones de las respectivas encuestas consideradas.²²⁷

Por otro lado, CEPAL tampoco muestra definiciones operacionales de la niñez ni de la adolescencia; éstas se deben inferir a partir de algunos documentos citados (como la Convención de los Derechos del Niño) y, sobre todo, a partir de la construcción y presentación de la información empírica (cortes cronológicos de los cuadros y las tablas), en virtud de la cual se concluye que al interior de la amplia categoría poblacional integrada por los niños y las niñas

las condiciones de vida de los niños y los adolescentes de la Región realizada en respuesta a la solicitud que efectuaron los Jefes de Estado y de Gobierno tras la reunión de la Décima Cumbre Iberoamericana, celebrada en Panamá en el año 2000. Uno de los propósitos de llevar a cabo una evaluación de la situación actual de la infancia en Iberoamérica era (CEPAL-UNICEF-SECIB, 2001: 10): "...identificar metas concretas, que mejoren las tendencias actuales, en materia de educación, salud, servicios sanitarios y erradicación del trabajo infantil, entre otras".

²²⁶ El estudio de los niños y niñas *inactivos* ocupa un importante espacio en la primera parte del capítulo IV.

²²⁷ En este segundo caso el organismo manifiesta una cierta desconfianza respecto a la validez de algunos de los datos que recibe. Las razones de esta suspicacia son similares a las que surgen al abordar la exploración del trabajo infantil en el Mundo a partir de la información proporcionada por los respectivos gobiernos: si bien muchas de las encuestas de hogares realizadas en América Latina obtienen información del empleo de los niños y las niñas, el reducido nivel de validez que se atribuye a las respuestas se debe eminentemente al carácter ilegal de este tipo de prácticas entre los pequeños, como dictan las normas jurídicas vigentes en cada uno de estos países. Cabe mencionar que la gran mayoría de los datos proporcionados por CEPAL en torno al trabajo infantil se refieren al grupo de población entre 13 y 17 años, y aunque muchas de las tablas y de los cuadros que se pueden encontrar en las distintas ediciones del *Panorama social de América Latina* distinguen dos intervalos de edad (de 13 a 14 años, y de 15 a 17), las cifras equivalentes al primero de los grupos suelen ser ofrecidas con mayores reservas, precisamente porque se trata, con una elevada probabilidad, de actividades realizadas al margen del ordenamiento jurídico hacia el trabajo infantil, y por lo tanto pueden estar subestimadas.

(personas entre 0 y 17 años cumplidos), el subgrupo de los y las adolescentes estaría conformado por quienes tienen entre 15 años y más (habitualmente el límite superior es fijado en los 19 años).

Con relación a las causas del trabajo en la niñez, CEPAL señala tres grupos o niveles: aquél en el que se incluyen indicadores referidos a la situación económica global de los países y de la Región; un segundo vinculado con las normas sociales y los patrones culturales; y un tercero que corresponde a la capacidad de los estados nacionales y de los organismos de competencia regional para formular y aplicar políticas de prevención y erradicación del problema. Respecto al primer grupo de causas, se menciona la importancia de los ingresos de los hogares como incentivo para el trabajo infantil desde la perspectiva de las estrategias familiares de vida (CEPAL-UNICEF-SECIB, 2001: 88):

En primer lugar, los niños y niñas trabajan porque los ingresos familiares no son suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar. Esto es una consecuencia evidente del desfase entre precios y salarios y de las altas (y crecientes) tasas de desempleo provocadas por la reestructuración de la economía.

En segundo lugar, no debe subestimarse la importancia de las pautas culturales, pues éstas pueden ser explicaciones plausibles para situaciones en las que no existe trabajo infantil aun cuando la situación económica podría inducir a ello (según el argumento anterior), e incluso para circunstancias en las que, con un nivel de ingresos suficiente para cubrir las necesidades del hogar, en el seno de éste hay niños y niñas que trabajan: es el caso del trabajo infantil entendido como factor de socialización (en sentido amplio: formativo, de control del tiempo...). El planteamiento de CEPAL sobre el problema del trabajo infantil se centra en éste como factor de riesgo para el desarrollo de los niños y los adolescentes, pero también como actividad inhibidora de su bienestar futuro, en la medida en que limita la acumulación de capital educativo.²²⁸ En un esfuerzo de abstracción y de síntesis, la visión del organismo con relación al trabajo de los niños y las niñas se podría enmarcar en una perspectiva que ensalza la importancia de los procesos de acumulación de capital humano y de las estrategias familiares de vida,²²⁹ de modo tal que el hogar, y muy en particular el denominado clima educacional de

²²⁸ Como puede apreciarse en el CEPAL (1994: 72):

Entre los fenómenos que limitan el acopio de capital humano se considera el trabajo infantil y juvenil, que compromete el bienestar de futuros hogares en aras del bienestar inmediato del hogar de origen.

²²⁹ Nótese al respecto (CEPAL, 1994: 92):

éste, adquiere una evidente relevancia como ámbito en el cual dicho proceso de acumulación puede verse favorecido o inhibido, y cuyo impacto en la educación escolar infantil es superior al que se atribuye a los ingresos del hogar (“el clima educacional del hogar es el factor de mayor impacto en el desempeño educativo de los niños y jóvenes, seguido en importancia por su capacidad económica”, en CEPAL, 1994: 81):²³⁰

... independientemente de los recursos materiales de que disponga un hogar, el nivel del clima educacional es un buen indicador de su capacidad para complementar eficazmente la función de la escuela; si es alto, se estimula la asistencia escolar de niños y jóvenes y se vigila que su desempeño se ajuste a las exigencias educativas, y si es deficiente actúa en sentido inverso... (CEPAL, 1993: 50).

En estrecha relación con los procesos de acumulación de capital humano se encuentran los efectos inmediatos y a largo plazo del trabajo infantil, que en ocasiones pueden presentarse como una difícil alternativa: aunque es cierto que las aportaciones que recibe el hogar de sus miembros más pequeños (en forma de trabajo o de ingresos, monetarios o no monetarios) pueden ser cruciales para la reproducción cotidiana actual, no es menos cierto que con frecuencia se producen a cambio de un elevado costo para el desarrollo infantil y para el bienestar futuro de los niños y de sus propias familias, generando condiciones que, con toda probabilidad, contribuirán a perpetuar la pobreza. Los aportes que los niños y las niñas llevan a cabo en este contexto son definidos por CEPAL como espurios frente a los aportes virtuosos que realizan los miembros adultos del hogar. Sin embargo, a pesar de que estas contribuciones espurias pueden comprometer el bienestar futuro de los trabajadores infantiles y de los hogares que habrán de constituir cuando crezcan, no en pocas ocasiones representan una solución crucial para la supervivencia de las familias (CEPAL, 1995: 51):²³¹

... las familias a las que pertenecen esos niños y adolescentes, aunque logren percibir estas pérdidas [los costos de oportunidad del trabajo infantil] en términos económicos, experimentan necesidades

Los datos empíricos sobre los móviles y el rendimiento económico del trabajo que realizan los adolescentes corrobora que los jóvenes de los estratos bajo y medio-bajo se incorporan al mundo laboral para elevar o mantener el nivel de ingresos de los hogares.

²³⁰ El clima educacional (cuyo examen se retoma en el capítulo IV) se plantea como un importante indicador del clima de socialización de los niños, las niñas y los adolescentes, y se puede definir como (CEPAL, 1994: 83):

... el promedio de años de estudios con que cuenta el conjunto de las personas de 15 años y más que residen en un hogar... Para su cálculo se divide la suma de los años de estudio cursados por los miembros de cada grupo etario de un hogar por el número de personas de esas edades que habitan en éste... este indicador mostró mayor capacidad de discriminación de otros alternativos como, por ejemplo, el nivel de educación del jefe de hogar.

²³¹ Estas reflexiones remiten a los planteamientos expuestos en el apartado 2.3 de este mismo capítulo.

tan urgentes de ingresos que las presionan a aceptar su incorporación laboral temprana... además no dimensionan el múltiple impacto negativo que estos déficits educacionales tendrán en el bienestar de las futuras familias que formarán estos adolescentes. El insuficiente clima educacional de sus hogares dará lugar, entre otros fenómenos, a familias más numerosas, insuficiencia de ingresos laborales y menores logros educacionales de sus hijos.

Por lo tanto, el trabajo infantil se debe examinar necesariamente en el marco de la formación escolar, de los costos de oportunidad derivados de la inserción temprana en el mundo laboral, de las consecuencias formativas que ello puede implicar (abandono escolar, rezago y bajo rendimiento académico, secuelas en el desarrollo físico, psicológico...), y de las repercusiones ocasionadas por dar prioridad a una ganancia material inmediata en detrimento de un mayor esfuerzo de inversión en capital humano. En suma, el trabajo infantil se inserta en el estudio de las condiciones que pueden contribuir a la transmisión intergeneracional de la pobreza, un concepto estrechamente asociado con la trampa del trabajo infantil, ya referido. Como se puede apreciar, la visión de CEPAL es coincidente en gran medida con lo mencionado en el apartado de las estrategias familiares.

Muchas de las contribuciones de este organismo al trabajo infantil permiten disponer de evidencia empírica para someter a prueba varias de las afirmaciones anteriores. En este sentido, según estudios de la CEPAL el trabajo de los niños y los adolescentes tiene dos importantes efectos negativos. En primer lugar, los niños y las niñas que se incorporan al trabajo entre los 13 y 17 años acumulan pérdidas importantes en el número de años de educación cursados, con relación a los que no trabajan en ese rango de edad (CEPAL, 1995: 49 y 51, para las siguientes dos citas, respectivamente; acotación añadida):

... quienes sufren estas deficiencias [la consecución de logros educacionales, como consecuencia del trabajo] terminarán acumulando un déficit educacional superior a los 2 años de estudio con respecto a los que se incorporan al mundo laboral entre los 18 y 24 años.

En segundo lugar, la actividad laboral de los niños y las niñas tiene impactos perniciosos sobre su propia vida laboral futura, pues cuando estos trabajadores infantiles sean adultos obtendrán ingresos por trabajo inferiores a los de quienes tuvieron una formación escolar más exitosa:

Es posible estimar la pérdida de ingresos que en promedio experimentarán, a lo largo de su vida laboral activa, los adolescentes que trabajan como consecuencia de su menor capital educativo... la pérdida de ingresos mensual durante la vida activa puede estimarse en alrededor de 20% para dos años menos de estudio... por lo tanto, 20% menos de ingresos mensuales durante 30 años equivale a una pérdida de seis años de ingresos. (...) En consecuencia, la pérdida acumulada a lo largo de su vida activa, debido a la incorporación de menor capital educativo durante la niñez y la adolescencia, equivale a seis veces el monto de los ingresos que dejarían de percibir quienes dediquen dos años a estudiar en forma exclusiva, postergando el ingreso al mundo laboral.

Aunque el tema del trabajo infantil ha ocupado espacio en las diversas ediciones del *Panorama social* (particularmente entre los años 1993 y 1998), algunas de las cifras que permiten ofrecer un diagnóstico más reciente sobre la incidencia del trabajo de niños y niñas en los países de la Región corresponden a la publicación de 1998. En términos muy generales, durante la década de 1990 sólo un tercio de los países de la Región registró disminuciones en la incidencia del trabajo infantil y adolescente (es decir, del grupo entre 13 y 17 años en su conjunto), por lo que éste continuó siendo un importante problema social que afectaba a una elevada proporción de niños y niñas en la mayor parte de los países del Continente. Si se analizan las diferencias en la incidencia del trabajo infantil y adolescente a lo largo del periodo, es posible elaborar una clasificación con tres categorías o grupos (CEPAL, 1999: 189 y ss.).²³²

El primero de estos grupos está integrado por países a los que corresponden los más bajos niveles de participación laboral para este rango de población (Argentina, Panamá y Chile): en cada uno de ellos, la incidencia del trabajo es inferior al 7% (menos de 3% para el grupo de 13-14 años, y menos del 10% para 15 a 17). En la segunda categoría (Colombia, Costa Rica, Uruguay y Venezuela), el porcentaje de niños y niñas entre 13 y 17 años trabajadores se sitúa entre el 7% y el 15% (entre 3%-7% para 13 a 14 años, y de 10% a 20% entre 15 y 17 años). En tercer lugar, hay varios países de la Región (Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, México y Paraguay) en los que la incidencia del trabajo infantil y adolescente supera el 15% (más de 7% para el grupo de 13 a 14 años, y superior al 20% para el intervalo de 15 a 17). Este análisis debe ser complementado con el de las tendencias que presentan los países en la última década del siglo XX, para lo cual ser muy útil la tabla II.3, donde se distribuyen los países de las tres categorías mencionadas en función de la tendencia presentada durante la década de 1990.

En siete de los 13 países, la tendencia en la incidencia del trabajo (de las zonas urbanas) durante el último decenio del siglo pasado fue descendente (columna A), mientras que en tres países los niveles se mantuvieron (columna B) y en otros tres la trayectoria fue en ascendente (columna C). Es importante destacar que Honduras y Paraguay —dos de las naciones, junto con Venezuela— cuya tendencia fue negativa en la reducción del trabajo infantil integran el grupo III, donde se clasifica a los países con los mayores porcentajes, en términos comparativos.

²³² Esta clasificación puede ser revisada también en publicaciones posteriores (CEPAL, 2000b: 122). Para interpretar de manera adecuada las cifras debe recordarse la distinción de CEPAL entre trabajo infantil (13-14 años) y adolescente (15-17 años); asimismo es importante tener en cuenta que se trata de una aproximación global para todo el periodo.

Tabla II.3 Clasificación de 13 países de América Latina según la incidencia del trabajo infantil y adolescente (en zonas urbanas), y su evolución durante la década de 1990

Grupos de países según la incidencia del trabajo infantil y adolescente (13 a 17 años)	Tendencia durante la década de 1990...		
	Disminuye A	Se mantiene B	Aumenta C
Grupo I. Nivel inferior Trabaja menos de 7%	Argentina Panamá	Chile	
Grupo II. Nivel medio Trabaja entre 7% y 15%	Colombia Costa Rica Uruguay		Venezuela
Grupo III. Nivel superior Trabaja más de 15%	Brasil Ecuador	Bolivia México	Honduras Paraguay

Fuente: CEPAL (1999: 191).

En el otro sentido, de los siete países cuyo porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajadores sí disminuyó en términos globales (columna A), cinco se ubican en los grupos I y II (donde la incidencia es baja y media, respectivamente). Parece que la disminución en la incidencia del trabajo infantil y adolescente benefició en mayor medida a los países que ya presentaban niveles inferiores o medios, mientras que en aquéllos donde los niveles eran superiores el problema siguió agravándose. México es clasificado, junto con Chile y Bolivia, entre los países que no presentaron cambios significativos durante la década de 1990. Sin embargo, a diferencia de Chile (cuya incidencia del trabajo infantil y adolescente se mantuvo en niveles bajos, dado que ése era su punto de partida), la estabilidad global del porcentaje de niños y adolescentes trabajadores en México y Bolivia implicó que en estos casos se conservara los porcentajes iniciales, superiores al 15% (de la población entre 13 y 17 años).

El examen anterior arroja resultados algo distintos para los niños y los adolescentes de manera separada. Por una parte, en cinco de los países analizados (Argentina, Panamá, Costa Rica, Ecuador y Bolivia) la tendencia en la evolución del trabajo infantil (13-14 años) es descendente; sin embargo, son también cinco los países que presentan trayectorias ascendentes, y de éstos, tres se incluyen entre los que exhiben niveles superiores al 7% de trabajo infantil (México, Honduras y Paraguay), y dos en el grupo medio —entre 3 y 7%— (Colombia y Uruguay). Es decir, en el grupo de los niños y las niñas entre 13 y 14 años, los países con mayor incidencia del trabajo infantil muestran también trayectorias ascendentes en la evolución de este problema, como sucede con la población de 13 a 17 años en su conjunto. Expresado de otro modo: aunque durante la década de 1990 hubo una disminución en el trabajo infantil en varios países de América Latina, al mismo tiempo se produjo un aumento de las tasas de participación laboral en aquellos países donde la incidencia era más elevada. Entre los afectados por la agudización de este problema se encuentran México, Honduras y Paraguay.

Si se centra el estudio en el grupo de 15 a 17 años, los mayores cambios en el comportamiento de la incidencia del trabajo infantil se observan en: Colombia y Uruguay, donde el trabajo de los adolescentes presenta trayectorias descendentes; Venezuela, donde la estabilidad global del trabajo infantil fue simultánea al crecimiento de la participación de los niños y niñas trabajadores entre 15 y 17 años; y en Bolivia, país en el cual los niños y las niñas de este grupo de edad también incrementaron su presencia relativa en las actividades laborales durante la década. México, por su parte, sigue siendo clasificado como un país del grupo III (en este caso con una incidencia del trabajo adolescente superior al 20% [CEPAL, 1999: 191]), pero en vez de presentar una tendencia ascendente durante la década de 1990 pasa a ser ubicado entre los países que no sufrieron variaciones significativas. En suma, en México, durante los años de 1990, aumentó la proporción de niños y niñas trabajadores entre 13 y 14 años, pero se mantuvo la de los adolescentes trabajadores entre 15 y 17 años.

En el cuadro II.7 se presentan cifras procedentes de esta misma edición del *Panorama Social*, dado que permiten ofrecer un diagnóstico general de la incidencia del trabajo infantil y adolescente para los países de la Región distinguiendo entre las áreas urbanas y rurales.²³³ Si se observa el porcentaje total para cada país (columna A del cuadro II.7), se puede destacar la incidencia del trabajo infantil y adolescente en Bolivia, donde en 1997 casi 4 de cada 10 niños entre 13 y 17 años eran clasificados como trabajadores. Igualmente elevadas son las cifras de incidencia para Brasil (el 36% en 1996) y para Honduras (el 35% en 1997). México, cuya información más reciente en ese momento era la de 1994 (ENIGH), muestra una incidencia del 23%, lo que significa que casi la cuarta parte de todos los niños y las niñas en este rango de edad se encontraba trabajando en ese año.

En el otro extremo sobresalen Chile —con una incidencia del 6% en 1996— y Panamá —con una participación laboral relativa del 11% en 1997—. Las diferencias en la incidencia del tra-

²³³ Para cada uno de los países se muestran resultados correspondientes a más de un año, y a su vez estos años pueden ser distintos entre los países. Teniendo en cuenta estas diferencias, el objetivo fundamental del cuadro no es procurar una interpretación comparada entre los países, sino disponer de una medición en términos globales. Es importante insistir en que se está llevando a cabo una aproximación exploratoria a partir de los datos más relevantes (a pesar de no ser recientes), por lo que no es apropiado aseverar la existencia efectiva de diferencias entre países sin una revisión previa de cómo han sido definidos los términos trabajo y niñez en cada una de las encuestas. Se hace hincapié en este aspecto porque entre las fuentes revisadas de carácter cualitativo, y como se mencionó en párrafos anteriores, existe evidencia de que la incidencia del trabajo en la infancia es más elevada de lo que varios de estos cuadros podrían sugerir. Además, conviene recordar que una gran parte de los niños y las niñas trabaja en actividades del denominado sector informal, que no siempre son registradas en las encuestas oficiales de los hogares.

bajo entre las áreas urbanas y rurales son marcadas en todos los países, destacando el caso de Bolivia (17% y 68% en 1997, respectivamente) y, por debajo, Colombia (11% en las ciudades y 27% en el campo, en 1997).²³⁴

Cuadro II.7 Incidencia del trabajo infantil y adolescente según rango de edad y estrato, en varios países de América Latina (entre 1990 y 1997)

País	Año	13 a 17 años			13 a 14 años			15 a 17 años		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
Argentina	1990	—	13	—	—	4	—	—	19	—
	1997	—	7	—	—	1	—	—	9	—
Bolivia	1989	—	17	—	—	12	—	—	21	—
	1997	39	17	68	32	10	58	44	22	76
Brasil	1990	39	32	56	26	18	46	48	42	63
	1996	36	29	61	25	17	52	44	38	67
Chile	1990	7	5	17	2	1	5	10	7	24
	1996	6	5	11	2	2	4	8	77	16
Colombia ¹	1990	—	12	—	—	5	—	—	17	—
	1994	22	13	34	14	6	24	27	18	40
	1997	18	11	27	11	6	18	23	15	34
Costa Rica	1990	25	15	32	15	5	21	32	21	40
	1997	22	12	28	12	4	18	28	17	36
Ecuador	1990	—	18	—	—	12	—	—	23	—
	1997	—	16	—	—	9	—	—	20	—
Honduras	1990	31	22	37	19	11	25	40	29	47
	1997	35	26	42	23	14	30	44	34	51
México	1989	21	16	29	11	6	18	28	22	37
	1994	23	16	33	14	7	22	30	22	41
Panamá ²	1991	17	13	28	—	—	—	17	13	28
	1994	13	10	21	7	5	11	—	—	—
	1997	11	5	19	6	2	9	15	7	26
Paraguay ³	1990	—	24	—	—	13	—	—	32	—
	1996	—	29	—	—	22	—	—	34	—
Uruguay ⁴	1990	—	16	—	—	5	—	—	20	—
	1997	—	15	—	—	6	—	—	17	—
Venezuela	1990	13	—	—	6	—	—	17	—	—
	1997	14	—	—	6	—	—	19	—	—

Fuente: CEPAL (1999: 197-199). —Datos no disponibles. ¹ A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta para abarcar prácticamente a la totalidad de la población urbana del país; hasta 1992, la encuesta sólo comprendía alrededor de la mitad de dicha población. ² Hasta el año 1991, debido al diseño de la encuesta, se consideró a los adolescentes de 15 a 17 años de edad. ³ Los datos corresponden a Asunción y a las áreas urbanas del Departamento Central. ⁴ Se consideró como adolescentes a los individuos entre 14 y 17 años de edad.

²³⁴ Es posible que la mayor incidencia del trabajo en el campo respecto a la ciudad se deba a una percepción diferente de lo que es trabajo en uno y otro caso. Muchos niños y niñas adquieren la responsabilidad de realizar tareas a muy corta edad (cuidan ganado, acarrear agua y leña a la casa...), lo que puede derivar en una indiferenciación perceptiva respecto a qué es trabajo y qué no lo es, especialmente cuando estas tareas se realizan en el ámbito de la economía de subsistencia. Esta hipótesis no debería descartarse en tanto no se conocieran con detalle las definiciones adoptadas en las distintas encuestas de los países de la Región, sobre la forma en que los términos trabajo infantil y adolescente son medidos en los instrumentos aplicados para ello, y si existen o no diferencias al recopilar la información en cada uno de los estratos.

Al examinar la incidencia del trabajo entre niños y adolescentes, se puede concluir que la participación laboral en el grupo de 15 a 17 años es superior en todos los países a la del grupo de 13 a 14 años. Estas diferencias alcanzan su mayor nivel en Honduras (en 1997 trabajaba el 44% de los adolescentes frente al 23% de los niños y niñas) y en Brasil (en 1996 la incidencia del trabajo adolescente era del 44%, mientras que la del trabajo infantil equivalía al 25%); la menor diferencia se presenta en Panamá (donde, en 1997, trabajaba el 6% de los niños y el 15% de los adolescentes). Pese a la cautela con que deben ser interpretados estos datos, los resultados son congruentes con las afirmaciones en torno a la relación entre la edad y la probabilidad del trabajo, en el sentido de que se espera una mayor participación de los niños y las niñas en las actividades laborales conforme aumenta su edad.

Una última aproximación a los datos que aparecen en el cuadro II.7 (atendiendo al último año en cada país) podría llevar a identificar dos grupos de países con relación a la incidencia del trabajo de los niños y los adolescentes: un primer grupo de menor incidencia, como sucede en Chile (6%), Panamá (11%) y Venezuela (14%), donde la cifra no alcanza el 20%; y un segundo grupo donde la presencia relativa es muy notable, como en Bolivia (39%), Brasil (36%) y Honduras (35%). Quizá se podría añadir una tercera categoría de países con un peso intermedio, donde los porcentajes del trabajo infantil oscilan en torno al 20%, como sucede en Colombia (18%), Costa Rica (22%) y México (23%).²³⁵

Es importante dedicar un espacio al análisis del trabajo infantil y adolescente a partir de la duración de la jornada laboral y del nivel de ingresos del hogar. El primer indicador es una aproximación a las condiciones laborales en que llevan a cabo su actividad los niños y las niñas; el segundo, tiene una estrecha relación con los enunciados en torno a la importancia de la pobreza como un determinante del trabajo infantil. Con relación a las horas que dedican los niños al trabajo, en el cuadro II.8 se presentan estimaciones que corresponden a 1994, y que permiten el examen de la diferencia en el esfuerzo cotidiano que sobrelleva la infancia urbana y rural, dado que los datos se muestran según su condición educacional.²³⁶ Quizá el resultado más evidente de dicho cuadro es la mayor duración de la jornada laboral de los niños y las niñas que trabajan y no asisten a la escuela, respecto a la de quienes combinan ambas actividades. En segundo lugar, en las áreas urbanas destacan las 59 horas promedio

²³⁵ Esta clasificación no debe coincidir necesariamente con la de la tabla II.3, dado que aquella es elaborada a partir de estimaciones globales para todo el periodo, y esta última procede de datos puntuales.

²³⁶ En la fuente original no se indica cuál es el periodo de referencia, pero considerando el valor de las cifras se podría asumir que se trata de horas promedio mensuales.

que trabajan los varones que no estudian en Bolivia, seguidas por las 50 horas (de quienes tampoco estudian) en Honduras y Paraguay (columna A). Asimismo son importantes las 58 horas de trabajo promedio de las niñas no escolarizadas en Bolivia, las 52 horas en el caso de las niñas colombianas, chilenas y paraguayas, y las 51 entre las niñas de Honduras y Panamá (columna B). Finalmente, en las zonas rurales el máximo promedio observado entre los varones alcanza las 47 horas (columna C), valor equivalente para los chicos que no estudian de Colombia y Chile (en Honduras, el dato para este mismo grupo es de 46). Las chicas que residen en el campo (columna D) alcanzan un máximo de 53 horas de trabajo, como sucede entre las niñas de Chile que no estudian, seguidas por las niñas no escolarizadas de Panamá (49 horas) y de Honduras (48 horas).

Cuadro II.8 Promedio de horas trabajadas por niños, niñas y adolescentes (13 a 17 años) en 12 países de América Latina según situación educacional, estrato de residencia y sexo, 1994

País	Situación educacional	Zonas urbanas		Zonas rurales	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
		A	B	C	D
Argentina ¹	Estudiando	31	27	—	—
	No estudiando	42	37	—	—
Bolivia ²	Estudiando	37	37	—	—
	No estudiando	59	58	—	—
Brasil	Estudiando	34	36	32	33
	No estudiando	44	45	43	40
Colombia ³	Estudiando	32	40	26	34
	No estudiando	46	52	47	40
Costa Rica	Estudiando	28	35	32	28
	No estudiando	43	46	45	43
Chile	Estudiando	31	26	38	47
	No estudiando	47	52	47	53
Honduras	Estudiando	39	38	24	39
	No estudiando	50	51	46	48
México	Estudiando	31	25	26	27
	No estudiando	49	45	44	41
Panamá	Estudiando	19	34	16	25
	No estudiando	42	51	34	49
Paraguay ⁴	Estudiando	36	34	—	—
	No estudiando	50	52	—	—
Uruguay ⁵	Estudiando	26	24	—	—
	No estudiando	42	40	—	—
Venezuela	Estudiando	38	36	39	37
	No estudiando	43	42	43	42

Fuente: CEPAL (1997b: 217, cuadro 35). ¹ Incluye datos del Gran Buenos Aires únicamente. ² Incluye datos de La Paz, El Alto y capitales departamentales. ³ A partir del año 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente a toda la población urbana del país; hasta ese momento, la encuesta cubría alrededor de la mitad de la población urbana. ⁴ Incluye datos de Asunción y Departamento Central solamente. ⁵ Debido al diseño de la encuesta, únicamente se consideraron los adolescentes entre 14 y 17 años.

Los datos del cuadro II.8 son realmente alarmantes, tanto para los niños y las niñas que se dedican únicamente a trabajar como para los que trabajan y estudian al mismo tiempo. Si en el primer caso nos encontramos ante la interrupción de la formación escolar durante una etapa de gran importancia en el proceso de desarrollo, en el segundo caso no hay garantía de que la asistencia a la escuela conlleve un adecuado aprendizaje: una simple estimación del número de horas que los niños y las niñas deben dedicar a la escuela, además del tiempo invertido en el trabajo, arrojaría situaciones hipotéticas preocupantes, donde es difícil imaginar que los trabajadores infantiles puedan mantener niveles de atención aceptables después de sus jornadas laborales. Con relación al vínculo entre el trabajo infantil y el nivel de ingreso del hogar, los resultados se presentan en el cuadro II.9:

Cuadro II.9 Incidencia del trabajo de niños, niñas y adolescentes (13 a 17 años) en las zonas urbanas de 13 países de América Latina, según cuartil de ingreso de los hogares

País	Año	Total	Cuartiles de ingreso			
			I	II	III	IV
Argentina	1990	13	12	11	16	14
	1997	7	8	6	5	5
Bolivia	1989	17	9	16	21	23
	1997	17	14	20	19	17
Brasil	1990	32	31	37	34	23
	1996	29	30	32	30	21
Chile	1990	5	4	6	5	4
	1996	5	5	6	4	4
Colombia ^{/1}	1990	12	11	11	14	14
	1994	13	11	13	13	15
	1997	11	10	11	13	14
Costa Rica	1990	15	16	18	13	9
	1997	12	11	15	12	8
Ecuador	1990	18	13	20	22	19
	1997	16	15	17	15	17
Honduras	1990	22	19	24	23	22
	1997	26	25	26	29	25
México	1989	16	18	17	16	9
	1994	16	19	19	12	7
Panamá ^{/2}	1991	13	16	9	11	16
	1994	10	12	9	6	13
	1997	5	5	4	4	10
Paraguay ^{/3}	1990	24	20	29	27	22
	1996	29	31	29	27	27
Uruguay ^{/4}	1990	16	18	16	16	11
	1997	15	17	15	12	7
Venezuela ^{/5}	1990	13	11	13	13	14
	1997	14	12	15	16	11

Fuente: CEPAL (1999: 200, cuadro V.19). ^{/1} A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar casi la totalidad de la población urbana del país; hasta el año 1992, la encuesta sólo comprendía en torno a la mitad de dicha población. ^{/2} Hasta el año 1991, debido al diseño de la encuesta, se consideró a los adolescentes de 15 a 17 años. ^{/3} Corresponde a Asunción y áreas urbanas del Departamento Central. ^{/4} Debido al diseño de la encuesta, se consideró a los adolescentes de 14 a 17 años de edad. ^{/5} Corresponde al total nacional.

Una revisión preliminar de las diferencias en la incidencia del trabajo infantil entre el cuartil I y el IV, extremos de la distribución del ingreso, permite identificar tres grupos de países: aquéllos en los que dichas diferencias son amplias, como sucede en Brasil, México y Uruguay, donde los porcentajes de niños y adolescentes trabajadores en el cuartil IV se alejan en 9, 12 y 10 puntos, respectivamente, de las proporciones del cuartil I. Un segundo conjunto donde tales divergencias son muy pequeñas, como sucede en Chile y Venezuela (la brecha es de 1 punto) o incluso nulas, como ocurre en Honduras. Un tercer grupo en el cual las distancias favorecen a la incidencia del trabajo infantil entre los hogares que gozan de mejores condiciones socioeconómicas respecto a los de menos recursos, como en Panamá (el trabajo infantil y adolescente en el cuartil IV supera en 5 puntos al del cuartil I), Colombia (4 puntos) y Bolivia (3 puntos). A simple vista, estas cifras parecieran contradecir el enunciado respecto al impacto negativo del nivel de ingreso del hogar sobre la incidencia del trabajo infantil, expuesto ampliamente a lo largo de este capítulo y planteado también por CEPAL. La antinomia, que no es tal, encuentra su explicación en el procedimiento seguido para la construcción de los cuartiles del ingreso, conformados a partir de la distribución ordenada del ingreso per cápita de los hogares, de donde no han sido excluidas las aportaciones monetarias de los niños y los adolescentes.²³⁷ En ese contexto, la siguiente afirmación adquiere otro significado (en CEPAL, 1999: 190):

Las diferencias [en la incidencia del trabajo infantil] según estratos socioeconómicos no son tan pronunciadas, porque los niños y adolescentes que trabajan aportan entre 20% y 25% del ingreso total de sus hogares, con lo cual mejora la posición relativa de éstos en la distribución. Este conduce, en general, a que las más altas tasas de participación laboral se registren en el segundo y tercer cuartil de la distribución del ingreso per cápita de los hogares, y las diferencias entre cuartiles resultan ser relativamente bajas.

Más recientemente (enero de 2009), el Boletín *Desafíos* (que publican conjuntamente CEPAL y UNICEF) estuvo dedicado al análisis del trabajo infantil en América Latina y el Caribe, y difundió las últimas cifras disponibles, hasta el momento, para conocer la incidencia del trabajo de los niños y las niñas en algunos países de la Región. La mirada a varios de los indicadores incorporados en esa edición del *Boletín*, permite apreciar una importante modificación en la aproximación teórica y conceptual al estudio del problema, especialmente si las cifras son comparadas con las incluidas en el *Panorama Social* de 1996 y 1998. El trabajo infantil —o de

²³⁷ Véase al respecto CEPAL (1999: 192, nota ^{a/} de la gráfica V.16; acotación añadida): “Se refiere [los cuartiles de ingreso de los hogares] a grupos de 25% de hogares obtenidos de la distribución del ingreso ordenados de acuerdo a su ingreso per cápita, donde el cuartil 1 corresponde al 25% de hogares con menores ingresos”.

manera más precisa, la incidencia de la población infantil económicamente activa ocupada— es analizado en el contexto más amplio de la distribución del tiempo entre el desempeño de un trabajo, los quehaceres del hogar y el estudio, introduciendo en la medición no sólo la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas (producción de bienes y servicios para el mercado y el autoconsumo [OIT, 2008]), sino también su presencia en las labores domésticas. En los cuadros II.10 y II.11, y en la imagen II.1, se presentan los datos correspondientes.²³⁸

Cuadro II.10 Número e incidencia de niños y niñas (10-14 años) según condición de actividad en América Latina (10 países), alrededor de 2005*

Grupos infantiles	Actividad	Población de 10 a 14 años			Distribución porcentual de la población infantil (10 a 14)					
		Niños	Niñas	Total	Según actividad			Según sexo		
					Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Ocupados económicamente activos	Ocupados remunerados	269,795	86,314	356,109	4.6	1.5	3.1	75.8	24.2	100
	Trabajadores familiares no remunerados	674,527	377,765	1,052,292	11.5	6.6	9.1	64.1	35.9	100
	Empleo doméstico	3,539	30,496	34,035	0.1	0.5	0.3	10.4	89.6	100
	Total ocupados	947,861	494,575	1,442,436	16	9	12	65.7	34.3	100
Otras actividades no remuneradas	Estudiantes	4,570,246	4,729,738	9,299,984	77.9	82.5	80.2	49.1	50.9	100
	Quehaceres domésticos	63,742	296,197	359,939	1.1	5.2	3.1	17.7	82.3	100
	Otros económicamente inactivos	287,394	213,122	500,516	4.9	3.7	4.3	57.4	42.6	100
	Sin dato	74	222	296	0.0	0.0	0.0	25.0	75.0	100
Total ponderado (10 países)		5,869,317	5,733,854	11,603,171	100	100	100	50.6	49.4	100

* Incluye Bolivia 2003, Ecuador 2005, El Salvador 2004, Guatemala 2004, Honduras 2003, Nicaragua 2003, Panamá 2005, Paraguay 2005, República Dominicana 2005, República Bolivariana de Venezuela 2005.

Fuente: CEPAL-UNICEF (2009: 8).

Hacia la mitad de esta década, el número de niños y niñas entre 10 y 14 años económicamente activos ascendía (para los países incluidos en la muestra) a casi 1,5 millones, lo que equivalía a un porcentaje de trabajadores infantiles (desde esta aproximación conceptual) del 12.4% respecto a toda la población de estos países en este mismo rango de edad (11,603,171 niños y niñas). Casi tres cuartas partes de los niños y las niñas económicamente activos ocupados (1,052,292) eran trabajadores familiares sin remuneración, y algo menos del 25% (356,109) eran remunerados; los niños y las niñas en el empleo doméstico (trabajo doméstico en hogares de terceros) representaban el 2.4% restante (34,035). La incidencia de los ocupados entre los varones era del 16%, perceptiblemente más elevada que entre las niñas —9%—;

²³⁸ La heterogeneidad de los países de la Región respecto a la periodicidad y las características de las encuestas aplicadas para medir el trabajo infantil (de manera exclusiva o simultánea a otras encuestas sociodemográficas más amplias) explica la amplitud en el periodo al que se refieren los datos. Cabe aclarar que en este caso CEPAL distingue entre los menores y los mayores de 14 años, incluyendo en este segundo grupo a los adolescentes que han cumplido los 19.

asimismo, la presencia de aquéllos en el total de la población infantil ocupada de 10 a 14 años era mayor que la de éstas, con pesos relativos del 65.7% y del 34.3%, respectivamente.

Si se amplía la mirada a la parte inferior del cuadro II.10 se puede apreciar la gran brecha en la participación de las niñas y los niños en los quehaceres del hogar: el 82.3% de toda la población infantil (de 10 a 14 años de los países de la muestra) que respondió dedicar tiempo a las labores domésticas eran niñas, frente al 17.7%, que eran niños. O, en términos equivalentes: la incidencia de los quehaceres del hogar entre las niñas era 4.6 veces mayor que en los niños. El citado *Boletín* permite conocer también el peso relativo del trabajo de niños y niñas con relación a la población infantil de cada país, como se reproduce en el cuadro II.11. En el extremo superior destaca Guatemala, donde algo menos de la tercera parte de los chicos (el 32%) estaba trabajando en torno al año 2005, frente al 15% de las niñas; igualmente debe citarse la situación en Bolivia, con incidencias del trabajo infantil masculino y femenino del 28% y del 25%, respectivamente. Aunque Argentina es el país con las tasas más bajas en cada uno de estos grupos (2% y 1%, respectivamente), se sugiere interpretar con mucha cautela estas estimaciones, dado que en este caso sólo son consideradas en el cálculo las áreas más pobladas.

Cuadro II.11 Incidencia del trabajo de niños y niñas (10-14 años) en países de América Latina según sexo, alrededor de 2005*

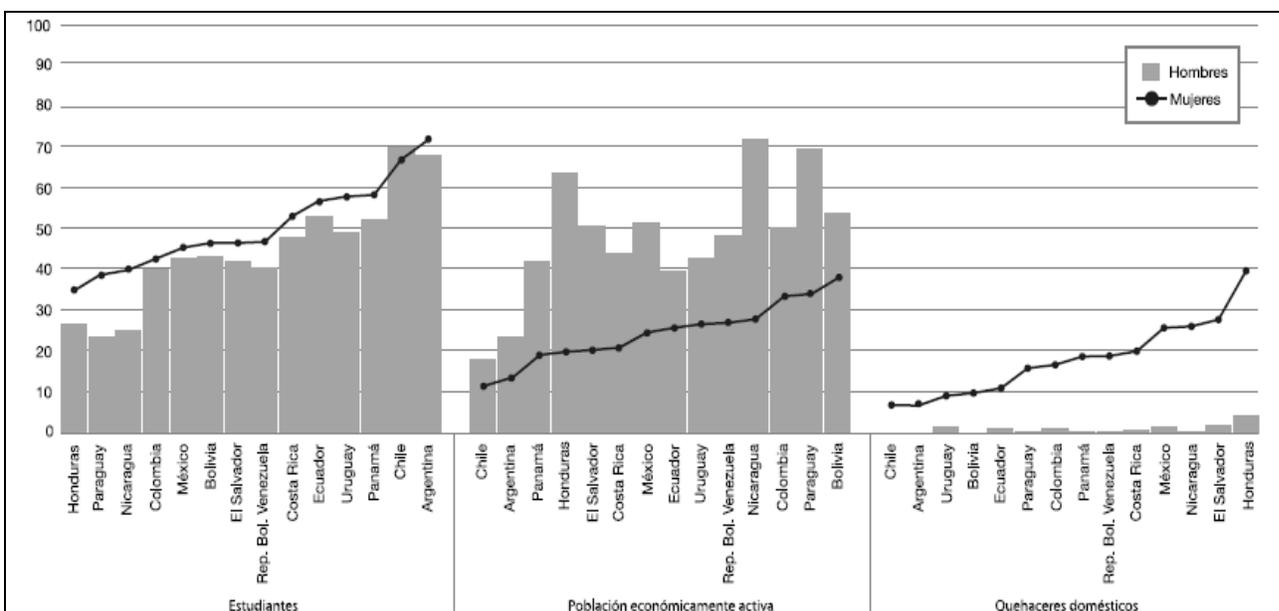
Países	Niños	Niñas
Argentina (zonas urbanas)	2	1
República Bolivariana de Venezuela	6	2
Panamá	9	3
República Dominicana	9	3
El Salvador	9	4
Ecuador	15	11
Honduras	15	5
Nicaragua	20	7
Paraguay	23	8
Bolivia	28	25
Guatemala	32	15

* La incidencia corresponde al porcentaje de niños y niñas de este rango de edad que declararon estar trabajando en el momento de la aplicación la encuesta (ocupados económicamente activos). Los datos proceden de las encuestas a hogares, y se presentan sin decimales, tal y como aparecen en la fuente. Fuente: CEPAL-UNICEF (2009: 6).

La revisión de otras cifras difundidas en esta edición del *Boletín* facilita el conocimiento de la magnitud del problema del trabajo en el rango de 15 a 19 años. Se trata en este caso de la incidencia a nivel nacional, en los años cercanos al 2002, para varones y mujeres de manera independiente, en 14 países de la Región. Estos datos se presentan junto con los de la incidencia, para cada sexo, del estudio y del desempeño de los quehaceres del hogar. Pese a lo interesante de los indicadores considerados en este análisis sólo es posible presentar la imagen

II.1, puesto que en dicho *Boletín* no se publican las cifras que permiten conocer de manera precisa los resultados para cada categoría. El examen se puede centrar, por lo tanto, en algunas diferencias observadas a grandes rasgos:²³⁹ 1) La incidencia de los varones económicamente activos es, en todos los países, superior a la de las mujeres, observándose algunas distancias notablemente elevadas en países como Honduras, Nicaragua y Paraguay. 2) En términos generales, existe una gran diferencia en el porcentaje de jóvenes económicamente activos (sobre todo varones) entre los máximos y mínimos registrados —Nicaragua y Paraguay, con porcentajes cercanos al 70%, frente a Chile, con menos del 20% de los chicos entre 15 y 19 años en las actividades económicas—. 3) La incidencia de los quehaceres del hogar entre las niñas es muy superior a la observada entre los varones. Tres de los casos más relevantes son Chile, Argentina y Bolivia, donde si bien el porcentaje de chicas en las labores domésticas es de los más bajos, el de los varones es nulo (a juzgar por la representación gráfica de las cifras).

Imagen II.1 América Latina (14 países): condición de actividad más frecuente de mujeres y hombres en el tramo de edad de 15 a 19 años, totales nacionales, alrededor de 2002 (en porcentajes)



Fuente: CEPAL-UNICEF (2009: 5).

²³⁹ Debe notarse que la ordenación de los países varía de un grupo a otro (estudiantes, económicamente activos y dedicados a los quehaceres domésticos), lo que dificulta la comparación de los porcentajes para un mismo país.

A modo de síntesis, pueden retomarse algunas reflexiones incluidas en el documento de CEPAL-UNICEF-SECIB. Por una parte, el trabajo infantil se reconoce como indicador de situaciones de pobreza, pero también de políticas públicas de alcance nacional y regional ineficientes para prevenir y erradicar este problema. En segundo lugar, si bien las contribuciones monetarias procedentes del trabajo infantil y adolescente son muy pequeñas, con frecuencia son realmente relevantes para el sostenimiento del hogar.²⁴⁰ En tercer lugar, y en particular en los países de la Región, la erradicación del trabajo infantil debe ser incorporada como una prioridad en las políticas sociales, superando debilidades históricas, como la falta de armonización en los ordenamientos (entre distintos instrumentos jurídicos al interior de un mismo país, y respecto a tratados internacionales ratificados), las deficiencias en los sistemas de inspección laboral, el desconocimiento de programas de intervención para la solución de este problema social, y la carencia y/o deficiencia de sistemas de información válida y precisa que permitan un conocimiento adecuado de la incidencia del trabajo durante la niñez.

El trabajo de los niños y las niñas no sólo representa una limitación en el ejercicio de los Derechos de la infancia, sino también “una limitación en el ejercicio de los derechos humanos y una hipoteca demasiado onerosa para el desarrollo socioeconómico de los países” (CEPAL-UNICEF-SECIB, 2001: 85). Las repercusiones del trabajo infantil no se circunscriben al ámbito privado o doméstico, sino que afectan también áreas tan importantes para el desarrollo de los países como la propia vida política (*op. cit.*, 2001: 87-88):

La exclusión social y la pérdida de capital humano calificado afectan las bases de sus ordenamientos democráticos. Es decir, la auténtica construcción de sistemas políticos representativos, pluralistas y abiertos exige disminuir estas inequidades, promover un modelo de igualdad real de oportunidades desde la infancia y, consecuentemente, concebir la cultura como el marco estructural donde los ciudadanos son identificados como sujetos y actores de su propio desarrollo.

3.3 Aportaciones significativas para México

Si bien existen documentos que muestran el interés por conocer la situación de la infancia y de las mujeres en México a principios del siglo XX, el estudio del trabajo infantil de una manera amplia y sistemática es muy reciente. La búsqueda y revisión de los antecedentes más relevantes para el análisis de este problema en el país permite señalar la existencia de dos líneas de investigación principales, caracterizadas por sus estrategias metodológicas y por el alcance de sus resultados. Entre las primeras se encuentran las que están centradas en el

²⁴⁰ CEPAL ha obtenido numerosos resultados en torno al impacto del trabajo infantil y adolescente sobre la incidencia de la pobreza, a nivel nacional y en el conjunto de los hogares con niños y niñas trabajadores.

examen de la población infantil trabajadora, que hacen énfasis en la indagación de las condiciones de vida de los niños, las niñas y los adolescentes que trabajan. Estos estudios seleccionan a su población objetivo a partir de la variable dependiente, es decir, eligen a quienes ya desempeñan un trabajo, procedimiento que únicamente permite conocer en detalle las características de la población infantil y adolescente trabajadora en los sectores, ámbitos o actividades elegidos. En cierto sentido facilitan también una aproximación a la incidencia del trabajo en la infancia y la adolescencia, pero dado que carecen de grupos de control —es decir, de grupos de niños, niñas y adolescentes con quienes puedan realizar análisis comparativos—, este tipo de estudios no permiten obtener inferencias adecuadas sobre los determinantes del trabajo infantil.

En esta primera categoría se pueden señalar importantes esfuerzos de alcance nacional, como el *Estudio en cien ciudades de niñas, niños y adolescentes trabajadores* (en sus ediciones de 1997 y 2002), realizado de manera conjunta por el DIF y UNICEF, así como otros de carácter local. En este último caso es importante mencionar las dos ediciones de la investigación sobre las *Niñas, niños y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal* (del DIF-DF, en los años 1997 y 2000), el II Censo de niños y niñas en situación de calle (realizado por UNICEF a solicitud del Departamento del DF) y varias publicaciones en torno a la explotación sexual comercial infantil, en el marco del programa OIT-IPEC en México.²⁴¹ Asimismo deben destacarse los libros *Voces de la infancia trabajadora en la Ciudad de México* y *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*; el primero está dedicado al estudio del trabajo infantil en la Central de Abastos del Distrito Federal, mientras que el segundo es una recopilación entre UNICEF y la UAM de las ponencias presentadas en un foro sobre políticas públicas e infancia convocado por UNICEF.²⁴²

²⁴¹ En el año 2004, THAIS, A.C. llevó a cabo una investigación sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en la Ciudad de México; un estudio que representa un esfuerzo pionero por conocer los determinantes y las condiciones del trabajo infantil en este ámbito de actividad que, por su invisibilidad, resulta ser un área prioritaria en las políticas para la atención de la población infantil trabajadora.

²⁴² Puede verse también el texto de la STPS (2001), bajo el título *Seminarios Regionales sobre trabajo infantil en México y el Convenio 182 de la OIT*, que recopila los discursos y las intervenciones de organismos nacionales e internacionales presentados en seis seminarios regionales realizados de manera conjunta por la citada Secretaría, la OIT, el DIF, UNICEF y el Instituto Mexicano de la Juventud. Igualmente importantes para conocer los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno Federal en el conocimiento de este problema social son las dos publicaciones elaboradas a partir de sendos foros nacionales sobre trabajo infantil en México.

En la segunda categoría o línea de investigación se incluyen las contribuciones de amplio alcance, cuyos resultados están basados en el análisis de grandes cantidades de información gracias a estrategias de recopilación que permiten realizar inferencias de tipo estadístico para el total nacional (o en algunos para áreas más reducidas) y llevar a cabo exámenes respecto a la incidencia y los determinantes del trabajo en la infancia y la adolescencia, puesto que existe información disponible para el conjunto de la población, independientemente de su condición de actividad. Al respecto es fundamental señalar los siguientes estudios: los resultados del INEGI sobre algunas características de los niños y las niñas en México a partir de la información del Censo General de Población y Vivienda del año 1990 (INEGI, 1999c); el estudio publicado unos años más tarde (INEGI, 2004b); un interesante texto de Gómez de León y Parker sobre el bienestar infantil y la jefatura de los hogares (en López y Salles, 2000); y especialmente el libro de Post (2003), un análisis comparado del trabajo infantil, la educación y el bienestar en tres países de América Latina (Chile, México y Perú). En este último apartado se presentan los resultados y las aportaciones empíricas más importantes, remitiendo a las fuentes originales para un conocimiento más detallado y exhaustivo de los hallazgos del resto de los estudios mencionados.²⁴³

En 1997, el DIF Nacional y UNICEF plantearon la realización de un estudio sobre el trabajo infantil que permitiera subsanar algunas de las carencias de información al respecto, señalando entre sus objetivos el de conocer cuántos niños y niñas, y en qué condiciones, trabajaban en los espacios públicos de 100 ciudades de la República entre las que no se incluía el Distrito Federal, aunque sí algunas zonas conurbadas de éste.²⁴⁴ Uno de los primeros aspectos considerados en esta investigación fue la definición del término niño y de la población objetivo. En el primer caso se adoptó el planteamiento de la Convención de los Derechos del Niño (afirmando que se entendía como tal a todo ser humano menor de 18 años de edad), mientras

²⁴³ Además de las referencias mencionadas también pueden ser consultados los textos de Mier y Terán y, Rabell (en Gómez de León Cruces y Rabell Romero, 2001), y de Inchaústegui, Robles y Ruz (2000); así como un libro coordinado por Mier y Terán, y Rabell (2004), que incluye un capítulo de Estrada dedicado al trabajo infantil y adolescente a partir de los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

²⁴⁴ Tanto el *Manual metodológico* como el *Informe Ejecutivo* de este estudio, así como la parte metodológica del *Segundo estudio* (DIF-UNICEF, 2004), son profusos en la definición de los aspectos metodológicos de ambas investigaciones, necesariamente idénticos con el fin de garantizar la comparabilidad de los resultados entre la edición de 1997 y la de 2002. Al final del citado *Manual* se encuentran los instrumentos utilizados para recopilar la información, mientras que en el apartado sobre la descripción del estudio y la metodología (en la investigación del año 2002) se profundiza en los procedimientos para la estimación de la población objetivo y para la selección de la muestra.

que el propósito fundamental fue planteado del siguiente modo (*Manual Metodológico*, página 14)...

... proceso de cuantificación y diagnóstico de las niñas, niños y adolescentes involucrados en alguna actividad económica que les reporte un ingreso, realizada en la calle o en espacios públicos, de las distintas zonas urbanas del país.

La población sobre la que se realizaron las entrevistas estaba integrada, por lo tanto, por niños y niñas que desarrollaran sus actividades en las calles, avenidas, cruceros, parques, jardines, basureros, grandes centrales de abasto, mercados, tianguis, supermercados, unidades de transporte y todos aquellos espacios públicos donde se visibiliza el trabajo en la niñez. Al interior de este amplio grupo se diferenció entre dos categorías de análisis: por un parte, la de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en situación de calle, donde se incluía a los que habían hecho de la calle su lugar de trabajo. Este grupo se diferenciaba, a su vez, en *niños en la calle* (los que sólo van a la calle a trabajar, pero tienen una vivienda o lugar donde pernoctar) y *niños de la calle* (además de trabajar en la calle también viven en ella), quienes suelen elegir los puestos ambulantes, los cruceros y las centrales de autobuses como lugares para el desempeño de su actividad económica. Por otro lado, la categoría de los niños, niñas y adolescentes que trabajaban en los espacios públicos, de forma dependiente o independiente, pero siempre carentes de normas de protección, de horarios fijos y de condiciones de seguridad, y sometidos a una situación de discriminación salarial. Se trataba de los niños y las niñas que realizaban actividades en supermercados, centrales de abasto, centrales de transporte de pasajeros, panteones, centros y parques de diversiones.²⁴⁵ Fueron también incorporados en el estudio los niños y las niñas menores de 6 años que, aunque no realizaran alguna actividad económica en particular, se encontraban acompañando a un adulto o a otro niño que sí estaba trabajando. A estos niños y niñas tan pequeños se les atribuyó una elevada probabilidad de convertirse a corto plazo en trabajadores infantiles. Estos amplios objetivos de indagación dejaban fuera de su alcance, sin embargo, a los niños y las niñas que trabajaban en el ámbito privado y en las áreas rurales.

Uno de los resultados más relevantes de esta investigación se refiere al número total de niños, niñas y adolescentes que forman la población de estudio, una vez determinada a partir de la

²⁴⁵ Conviene precisar que en el Distrito Federal se aprobó un Reglamento de las condiciones de trabajo de los "cerillos", o niños y niñas que desempeñan su actividad en los supermercados. Este Reglamento es un intento de evitar que los trabajadores infantiles en estas grandes superficies comerciales sean sometidos a abusos por parte de los empleadores. En el caso de las centrales de abasto, de transporte y otros lugares similares el control es menor.

primera fase de conteo por observación.²⁴⁶ Según las cifras del *Informe Ejecutivo*, el número total de niños y niñas (entre 0 y 17 años) en los espacios públicos de las 100 ciudades incluidas en la muestra ascendía, en el año 1997, a 114,497, de los cuales: 100,565 (el 87.8%) tenían entre 6 y 17 años (27,954 niñas y 72,611 niños), y 13,932 (12.2%) eran menores de 5 años (6,293 niñas y 7,639 niños). En el estudio del año 2002 el conteo arrojó un total de 94,795 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en los espacios públicos de los centros urbanos seleccionados: 10,150 (10.7%) eran menores de 6 años (5,352 niños y 4,798 niñas), y 84,645 (89.3%) tenían entre 6 y 17 años (56,451 niños y 28,194 niñas). Un análisis comparativo de los resultados obtenidos entre 1997 y 2002 permite concluir lo siguiente (DIF-UNICEF, 2004: 21 y ss.): 1) se aprecia una disminución del número total de niñas, niños y adolescentes trabajadores, que va acompañada por un incremento de la participación porcentual de las niñas que trabajan; 2) a nivel estatal, disminuye el número de ciudades con más de 2,000 niñas y niños trabajadores, frente a un incremento de la concentración de la población infantil y adolescente trabajadora en algunos núcleos urbanos, como Monterrey y su área metropolitana; 3) entre ambos años, disminuye la migración entre los niños, las niñas y los adolescentes que trabajan en los espacios públicos de las ciudades incluidas en el estudio; 4) varios son los factores que pueden explicar el descenso en la población infantil y adolescente trabajadora: una mejora en el ingreso de sus familias, la participación de diversas instituciones gubernamentales, las acciones realizadas por las organizaciones sociales civiles dedicadas a la atención de la niñez, los esfuerzos coordinados entre el gobierno y la sociedad civil, o incluso el propio cambio demográfico (la menor presencia de trabajo infantil y adolescente sería un reflejo de la menor presencia demográfica de este grupo demográfico sobre el total de la población).

En el 2002, 14 eran las ciudades con más de 2,000 niños y niñas ocupando espacios públicos como lugares para el desempeño de sus actividades económicas; entre ellas, destacaban por su magnitud Monterrey, Guadalajara y Tijuana. En el cuadro II.12 se muestran las cifras para cada una de estas ciudades en ambas fechas; con el fin de apreciar en qué casos se producen las mayores variaciones relativas se incluye una tercera columna con este indicador. Destacan seis ciudades por su notable cambio: en sentido negativo (es decir, ciudades donde se produce una gran disminución en la población infantil trabajadora en los espacios públicos) sobresalen Saltillo (con una variación porcentual de casi el 83% respecto a 1997), Tuxtla Gutiérrez

²⁴⁶ El estudio, dada la naturaleza de la población a entrevistar, se organizó en dos etapas: un conteo por observación, para determinar el número y corroborar algunas características generales de los pequeños; y una encuesta sobre una muestra estadísticamente representativa de los niños y las niñas en cada una de las categorías consideradas (véase DIF-PNUFID-UNICEF, 1999: 16).

(con un descenso relativo ligeramente superior al 61%), y Acapulco (cuya disminución fue del 55.6%). En sentido positivo (núcleos urbanos donde se produjeron incrementos importantes en el número de niños, niñas y adolescentes trabajadores en espacios públicos entre 1997 y 2002), es importante mencionar Monterrey y su área metropolitana (con un aumento relativo entre ambas fechas de casi el 60%, lo que implica que en el 2002 se contabilizaron 9,206 niños y niñas trabajadores en estas circunstancias), Puebla (con un crecimiento del 50%) y León (cuyo aumento porcentual fue del 47.6%).

Cuadro II.12 Número de niños, niñas y adolescentes trabajadores en algunos núcleos urbanos de México, 1997-2002

Ciudad	1997	2002	Variación porcentual 1997-2002
Guadalajara	7,266	7,193	-1.0
Tijuana	5,853	4,752	-18.8
Monterrey	5,767	9,206	59.6
San Luís Potosí	3,876	2,723	-29.7
Toluca	3,807	2,634	-30.8
Querétaro	3,509	2,156	-38.6
Acapulco	3,341	1,483	-55.6
Tuxtla Gutiérrez	3,004	1,166	-61.2
Aguascalientes	2,843	1,581	-44.4
Saltillo	2,689	461	-82.9
Ciudad Juárez	2,590	2,077	-19.8
León	2,408	3,555	47.6
Morelia	2,154	1,659	-23.0
Torreón	2,071	2,156	4.1
Puebla	1,968	2,952	50.0
Tehuacán	1,652	2,036	23.2

Fuente: elaboración propia a partir de DIF-UNICEF (2004: 25, gráfica 7). Se incluyen las 14 ciudades con más de 2,000 niños y niñas trabajadores en espacios públicos en el país en el año 1997.

Entre las ciudades con variaciones menos relevantes despuntan Torreón (4.1%) y sobre todo Guadalajara (-1%), como la ciudad donde el cambio relativo de 1997 a 2002 presenta su valor más bajo en términos absolutos. El caso de Guadalajara es especialmente alarmante no sólo porque durante el intervalo analizado prácticamente no ha cambiado la magnitud del trabajo infantil y adolescente en sus espacios públicos (de 7,266 a 7,193), sino porque se trata, además, de una de las áreas urbanas (junto a Monterrey) donde el problema se presenta con mayor gravedad.

Entre 1997 y 2002 no hubo cambios significativos en la edad en que los niños y niñas se incorporan al trabajo, ni en la duración de su jornada laboral ni en los ingresos o remuneraciones por trabajo: en el primer caso, la edad continuaba siendo inferior a los 14 años, mínimo establecido en la Ley Federal del Trabajo; la duración promedio de la jornada laboral bajó un poco, al pasar de 6.3 horas al día en 1997 a 5.7 horas al día en el 2002. Con relación a los in-

gresos, el cambio se produce entre un promedio de 1.6 salarios mínimos en 1997 a 2.2 salarios mínimos en el 2002. Cabe mencionar, no obstante, que existe una gran desigualdad en las percepciones monetarias de los niños y las niñas: en ambos años, cerca del 40% de los trabajadores infantiles recibían menos de 1 salario mínimo (el 35% en el año 2002).

Otro aspecto a tener en cuenta es la concentración de estos niños y niñas trabajadores en las distintas actividades económicas que llevan a cabo. Con el paso del tiempo, creció el número de los que trabajaban como empaques en tiendas las de autoservicio, mientras que disminuyó la presencia en el comercio en la vía pública: en el 2002, casi 39 de cada 100 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años estaban ocupados como cerillos; el 31.1% como vendedores ambulantes y el 16.6% se dedicaba a la ayuda y la mendicidad (DIF-UNICEF, 2004: 27).²⁴⁷ Finalmente, los resultados de ambos estudios muestran que el destino de los ingresos de esta población trabajadora continuaba siendo la satisfacción de las necesidades esenciales de la familia, como la alimentación, el vestido y los gastos derivados de la asistencia a la escuela (útiles escolares): casi el 40% de los niños, las niñas y los adolescentes respondió estar trabajando para ayudar a la familia.²⁴⁸ Aunque se reconoce la importancia de los factores culturales en la explicación del trabajo infantil —interpretado en ocasiones como una vía para el aprendizaje y la socialización— como en otros muchos de los antecedentes revisados, la necesidad económica es para estos trabajadores infantiles el principal determinante de la búsqueda de empleo (DIF-UNICEF, 2004: 29 y ss.):

Al observar las causas declaradas por las niñas y los niños para comenzar a trabajar, el apoyo a la familia se presenta como el principal motivo. (...) los resultados de los dos estudios permiten concluir con claridad que las dificultades económicas del hogar son determinantes para la incorporación temprana de las niñas y niños al mercado laboral. (...)

Casi en las mismas fechas en que se realizaban estos estudios de ámbito nacional, en la Ciudad de México se llevaban a cabo sendas investigaciones centradas también en el análisis del trabajo que desempeñan los niños y las niñas en las calles y en otros espacios públicos del DF,

²⁴⁷ Estos últimos se clasificaban, según su orden de importancia numérica, en las siguientes categorías: ayudantes de todo tipo, limpia parabrisas, cargadores, mendigos, boleros, lavacoques, voceadores, pepenadores (buscadores y recolectores de objetos en los contenedores de basura y similares), franeleros (quienes dan indicaciones a los automovilistas para estacionar en las ciudades), chicos de limpieza y cocineros.

²⁴⁸ El 22.6% dijo trabajar porque le gustaba, poco menos del 14% para mantenerse a sí mismo, el 10.5% para poder estudiar, el 6.2% para ser independiente y el 3.4% para poder estar con los amigos. El resto de las categorías presentan porcentajes inferiores al 1% (“porque me obligaron”, “por deudas de familia o propias”, “me castigan si no lo hago”, “temo que hagan daño a mi gente”). Véase DIF-UNICEF (2004: 29).

con el objetivo fundamental de conocer la dimensión de este problema social y las características más relevantes del trabajo en la infancia.²⁴⁹ Este estudio local definió como *trabajo infantil urbano informal* al desempeñado por el conjunto de (GDF-DIF-DF-UNICEF, 1999: 4):

niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, que con el propósito de obtener ingresos para su supervivencia y la de la familia, realizan alguna actividad económica en la calle y otros espacios públicos de la ciudad como: avenidas y cruceros, plazas, jardines, mercados, centrales de abasto, terminales de transporte y tiendas de autoservicio...²⁵⁰

Según los resultados ofrecidos en esta investigación, en 1999 en el Distrito Federal había aproximadamente 14,322 niños y niñas que utilizaban la calle y otros espacios públicos como lugares de trabajo y de vivienda, de un total de casi 3,000,000 de capitalinos menores de 18 años en ese mismo año;²⁵¹ un dato que, según revela la propia investigación (*op. cit.:* 7):

²⁴⁹ En el año 2000, en el seno de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal, se llevó a cabo un estudio sobre el trabajo infantil y adolescente en algunos sectores y Delegaciones de la Ciudad de México. En particular, fueron seleccionadas 3 áreas geoestadísticas básicas (AGEB'S) de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán e Iztacalco, con el propósito de realizar una estimación del problema a partir de los niños, niñas y adolescentes ocupados en los establecimientos comerciales y de servicios: fruterías, verdulerías, tiendas de abarrotes, fondas, restaurantes, tiendas de ropa, carnicerías, dulcerías, juguerías, zapaterías, taquerías, tortillerías, talleres mecánicos, vulcanizadoras.... Para más detalles puede verse GDF (2000).

²⁵⁰ Al igual que en el Estudio de las cien ciudades, la población objetivo estaba conformada por niñas y niños entre 6 y 17 años de edad que llevaban a cabo este tipo de actividades económicas, así como el grupo de menores de 6 años que acompañaban a los adultos o a otros niños trabajadores. Otros aspectos que permiten establecer la estrecha vinculación entre ambos estudios se refieren a las características del diseño metodológico, como la clasificación de la población infantil en categorías (*niños de la calle* y *niños trabajadores* en espacios públicos, por ejemplo), o la división del proceso de investigación en varias etapas (una de observación y conteo de los puntos de encuentro, otra de selección de la muestra y una tercera de realización de las entrevistas, distinguiendo entre los menores de 6 años y los mayores). Así pues, por la similitud de sus poblaciones objetivo, de la definición de *trabajo infantil urbano marginal* y de la estrategia metodológica aplicada para estimar el universo y la muestra, ambas investigaciones son complementarias y permiten ofrecer un panorama global del problema del trabajo infantil en los espacios urbanos de las ciudades más importantes de México. Incluso algunas de las conclusiones ofrecidas en el estudio local son comparadas con las cifras procedentes del estudio de las cien ciudades, como revela la siguiente cita (GDF-DIF-DF-UNICEF, 1999: 7):

Si bien es cierto que en la Ciudad de México se observa la principal concentración de menores trabajadores urbanos informales, y que su número es el doble al registrado en la ciudad de Guadalajara y su zona metropolitana y casi dos veces y media mayor que el total de menores contabilizados en la ciudad fronteriza de Tijuana, también lo es que en las ciudades medias el fenómeno se manifiesta con mayor intensidad que en el Distrito Federal.

²⁵¹ En el anexo estadístico a ese estudio se presenta la cifra de 3,196,395 niños y jóvenes entre 0 y 19 años en el DF.

Aunque constituye una cifra significativa, ésta se encuentra muy por debajo de la expectativa que sobre su número se había construido. En el fondo de la percepción que tiende a sobredimensionar el número de niños trabajadores, se encuentra la gran visibilidad que la problemática tiene.

Casi un 75% de estos niños y niñas (aproximadamente 10,688) se situaba en el rango de edad entre 12 y 17 años, y poco menos del 11% (unos 1,500) era clasificado entre los menores de 6 años, o en “edad temprana”. Si se atiende a la distribución de esta población infantil trabajadora según el tipo de actividad laboral desempeñada, algo menos de la mitad (el 47%) trabajaba en espacios públicos (como boleadores [limpian calzado], limpiaparabrisas, cuidadores de coches, actorcitos, pepenadores, ayudantes de panteón...), seguido por un 38% que se dedicaba a empacar los productos en las cajas de los supermercados. Con relación a la división por sexo, de todos los niños y las niñas más de la mitad eran hombres (8,723, el 61%), y el resto mujeres (5,599, el 39%). Respecto a su distribución espacial, la mayor presencia del trabajo infantil urbano marginal se daba en la Delegación Cuauhtémoc (que además de reunir el mayor número de niños y niñas trabajadores presentaba la tasa de participación más alta, con aproximadamente 145 menores trabajadores por cada 10,000 habitantes entre 0 y 19 años), y la menor en Álvaro Obregón.

Si se presta atención a la escolaridad, la mayoría de los niños y las niñas respondió saber leer y escribir un recado. Sobre el conjunto, un 99,5% de los empacadores ofreció respuestas afirmativas, lo cual parece obvio, ya que uno de los requisitos que deben cumplir los llamados cerillos para que se les permita trabajar en un supermercado es asistir a la escuela. Por otro lado, el 92,6% de los niños y las niñas que trabajaban en los espacios públicos, y el 83,9% de los niños y niñas *de la calle*, también respondió afirmativamente a esta misma cuestión. Respecto a la combinación de la actividad laboral y la asistencia a la escuela, el 95,3% de los empacadores dijo dedicarse a ambas cosas; en el caso de los que trabajaban en los espacios públicos, sólo la mitad de éstos (el 50,4%) aseveró que compaginaba las dos actividades, y un ínfimo 5% de los *niños de la calle* respondió que trabajaba e iba a la escuela de manera simultánea.

Entre las razones fundamentales de la incorporación al trabajo existe una diferencia notable en las respuestas proporcionadas por los *niños de la calle* y por el resto de los niños y niñas trabajadores en los espacios públicos: mientras que casi un 65% de aquéllos dijo trabajar para mantenerse a sí mismo —respuesta que resulta obvia si se tienen en cuenta las especiales condiciones de vida de esta población infantil— en las otras categorías (empacadores, trabajadores en espacios públicos) las razones aducidas se relacionaban principalmente con la necesidad de ayudar a la familia y de solventar los gastos derivados de la asistencia a la escuela (46.4% y 60.1%, respectivamente), si bien en ambos casos existía un porcentaje importante de

niños y niñas que respondieron trabajar porque les gustaba (29.6% de los *niños de la calle*, y 22.5% de los que trabajaban en otros espacios públicos).

Una de las preguntas recurrentes en este tipo de investigaciones se refiere a los ingresos percibidos por los trabajadores infantiles.²⁵² En promedio, en 1999 estos pequeños y adolescentes entre 6 y 17 años obtenían ingresos diarios equivalentes a 2,3 salarios mínimos, aunque los empacadores (procedentes de hogares con mejores condiciones de vida y estudiantes regulares) eran quienes mayor cantidad percibían. Por el contrario, los *niños de la calle* ingresaban algo menos: unos 7.5 pesos (corrientes) en promedio por hora. En el caso particular de los voceadores, el 94.2% lograba menos de 6 salarios mínimos diarios y el resto (poco menos del 6%) recibía entre 8 y menos de 9 salarios mínimos diarios. Como puede apreciarse, existía una gran desigualdad en la distribución del ingreso al interior de la población infantil trabajadora en su conjunto.²⁵³ Estas remuneraciones se refieren a jornadas laborales que, en promedio, se extendían a 6 horas y media de trabajo diario, durante cinco días o más a la semana, sin periodo vacacional.

Con relación a la contribución infantil al gasto familiar, los niños y las niñas de los espacios públicos eran quienes, en mayor proporción, aportaban al gasto familiar todo su ingreso: el 26,7% afirmó entregar la totalidad de lo que ganaba al grupo doméstico, sólo un 4,3% de los empacadores dijo que llevaba todo lo recaudado a su casa, y en el caso de los *niños de la calle* la cifra correspondió al 5.1%. Entre los niños y niñas que no aportaban nada al gasto familiar destacaba el grupo de los *niños de la calle*, quienes no sólo trabajaban para mantenerse a sí mismos, sino que habían roto el vínculo con su familia, convirtiendo la calle en su espacio de vida. Finalmente, en general se trataba de niños y niñas que formaban parte de grupos no originarios del Distrito Federal, pues la mayoría procedía de los estados de Oaxaca, Estado de México, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Hidalgo y Querétaro, entidades con una elevada incidencia de pobreza.

²⁵² La principal forma de retribución de todos ellos es la propina: la mitad recibe su ingreso de este modo, el 17% cobra comisión, un 14% salario y un 4% cobra a destajo. Sin embargo, varios de los niños y las niñas entrevistados no conocía la diferencia entre propina y salario, lo que les llevó a responder que recibían salario (como en el caso de los canasteros y de los pequeños actores de los cruceros), cuando en realidad se trata de propinas.

²⁵³ A falta de una mayor exploración, quizá este salto se deba a la existencia de algún tipo de jerarquía al interior de esta actividad. No es extraño que, incluso en las actividades informales, haya diferencias en el desempeño de labores como vocear en los paraderos de los micros, y que tales diferencias impliquen distintas cantidades de ingreso.

Entre los antecedentes de gran alcance es fundamental dedicar aquí un espacio al libro del INEGI (2004b) y a la citada obra de Post.²⁵⁴ El estudio del INEGI representa un muy loable esfuerzo por disponer de un conocimiento más profundo del problema del trabajo infantil en México a partir de un detallado análisis de la información empírica disponible para ello: el módulo de trabajo infantil de 1999, la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI, 1997) y diversas ediciones de la Encuesta Nacional de Empleo, lo que permite disponer de un panorama sobre la evolución del problema durante el periodo seleccionado: 1995-2002.²⁵⁵ La interpretación de los resultados contenidos en esta obra debe realizarse sobre la base de dos importantes consideraciones: la primera se refiere a la definición de trabajo infantil aplicada; la segunda, al procedimiento estadístico empleado para el cálculo del número de niños y niñas trabajadores entre 6 y 11 años de edad.

Aunque el libro dedica varias páginas a reflexionar en torno al significado del trabajo infantil en el planteamiento de UNICEF y del Convenio 182 de la OIT, el INEGI adopta una definición diferente de otras ya presentadas a lo largo de este capítulo, de carácter más amplio, construida a partir de dos dimensiones: el trabajo infantil económico y el trabajo infantil doméstico. Con relación al trabajo infantil económico, su descripción corresponde a la de la población económicamente activa, tal y como se aplica generalmente en las encuestas sobre la fuerza de trabajo; así, el trabajo económico infantil es definido como (2004b: 25): "... los niños y niñas que durante la semana de referencia realizaron alguna actividad económica por lo menos una hora o que buscaron incorporarse a una actividad económica". El trabajo infantil doméstico hace referencia a las actividades llevadas a cabo por los niños y las niñas en sus propios hogares y que son excluyentes con el logro de una adecuada preparación escolar, y se

²⁵⁴ El texto de Gómez de León y Parker, mencionado antes como un interesante aporte, tiene como objetivo medir el bienestar de los hogares encabezados por mujeres en México, señalando la relación entre la pobreza y la jefatura femenina del hogar. La medición del bienestar se realiza a partir de indicadores como el nivel de pobreza según los ingresos con que cuenta el hogar y los gastos que efectúa, la oferta laboral y las horas trabajadas por los miembros del grupo doméstico, y la asistencia escolar y el trabajo de los niños y los jóvenes del hogar. La información empírica utilizada en el ejercicio procede de la Encuesta Nacional de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH, 1997), con representatividad nacional, y de la Encuesta Nacional de Empleo del año 1995. El estudio es especialmente interesante para el análisis de la relación entre la jefatura del hogar y el bienestar infantil, y sobre todo para el examen del impacto de la jefatura sobre la probabilidad del trabajo en la niñez. Algunos de los datos son retomados e interpretados en el apartado 3.2 (*¿Por qué trabajan los niños y las niñas?*) del capítulo IV, a la luz de los resultados derivados del modelo multivariable aplicado en esta investigación.

²⁵⁵ Es posible elaborar un panorama general a partir de las distintas fuentes de información porque todas ellas comparten el mismo diseño conceptual y estadístico.

define como (*op. cit.*: 24-25): "... el número de niños y niñas que durante la semana de referencia dedicaron 15 horas o más a las tareas domésticas de su propio hogar sin recibir ninguna remuneración".²⁵⁶

Entendido así, el trabajo infantil desde la perspectiva asumida por el INEGI en esta investigación representa un concepto de muy amplio alcance, que incluye el desempeño de actividades económicas y no económicas, pues los quehaceres del hogar no son definidos como tales en las encuestas para la medición de la mano de obra (2004b: 25):

El concepto de trabajo infantil, además de comprender a las actividades económicas que desempeñan los niños y las niñas, incluye a las actividades domésticas que son excluyentes con respecto a la preparación escolar de los niños. (...) El trabajo económico infantil constituye un concepto equivalente al de población económicamente activa, generalmente utilizado en los estudios sobre la fuerza de trabajo y el de trabajo doméstico infantil por su parte, corresponde a la definición de trabajo doméstico excluyente o substancial, definido en otros estudios.

Respecto al procedimiento seguido para estimar la magnitud del trabajo de niños y niñas entre 6 y 11 años (un rango de edad por debajo del umbral definido en México para clasificar a la población en económicamente activa o no activa) se realizaron proyecciones a partir de regresiones lineales, en las que se consideró el comportamiento del trabajo infantil del grupo de 12 a 14 años y el peso relativo del grupo de 6 a 11 años con respecto a aquél, utilizando para ello los datos del Módulo de trabajo infantil de la Encuesta Nacional de Empleo del año 1999.²⁵⁷ Los resultados de este ejercicio y la información disponible para el grupo de niños y niñas entre 12 y 14 años permitieron calcular el universo de la investigación, conformado por (2004b: 29):

... los niños y las niñas entre 6 y 14 años residentes en viviendas particulares que declararon desempeñar alguna actividad económica por lo menos una hora o un día en la semana de referencia [porque ése es el periodo de referencia de la Encuesta Nacional de Empleo] o quehaceres domésticos con un mínimo de 15 horas semanales.

Con tales consideraciones, el INEGI generó las cifras para la estimación del trabajo infantil en México durante los últimos años; en el cuadro II.13 se muestran los indicadores que permiten

²⁵⁶ El libro incluye algunas reflexiones sobre la pertinencia de las 15 horas como el umbral por encima del cual el desempeño de los quehaceres domésticos puede afectar la formación escolar de los niños y las niñas. Nótese que el trabajo infantil doméstico hace referencia a los quehaceres domésticos que los niños y las niñas realizan en sus propios hogares, y no al trabajo doméstico en hogares de terceros.

²⁵⁷ Puede verse el anexo del estudio, donde se hace una descripción del procedimiento y se muestran las ecuaciones de regresión aplicadas, tanto para el trabajo infantil en su conjunto como para el trabajo infantil económico, el trabajo infantil doméstico, el trabajo infantil por sexo (económico y doméstico) y por entidad federativa para el año 2002.

esbozar un panorama muy general. El cuadro II.14, más adelante, ha sido elaborado con las cifras de trabajo infantil para los dos intervalos de edad señalados (6 a 11 y 12 a 14 años), en cada uno de los años del periodo definido.

Cuadro II.13 Trabajo infantil económico y doméstico en los niños y las niñas de 6 a 14 años en México, 1995-2002

Año	Número de niños y niñas			Variación porcentual	Tasa de trabajo infantil	Variación porcentual	Distribución porcentual ^{1/}	
	Trabajo económico	Trabajo doméstico	Trabajo infantil				Trabajo económico	Trabajo doméstico
	A	B	C				D	E
1995	2,069,000	1,563,000	3,632,000	-	18.4	-	57.0	43.0
1996	1,947,000	1,945,000	3,892,000	-7.2	19.6	6.5	50.0	50.0
1997	1,927,000	1,756,000	3,683,000	-5.4	18.7	-4.6	52.3	47.7
1998	1,994,000	1,699,000	3,693,000	0.3	18.3	-2.1	54.0	46.0
1999	1,976,000	1,719,000	3,695,000	0.1	18.0	-1.6	53.5	46.5
2000	1,730,000	1,877,000	3,607,000	-2.4	17.4	-3.3	48.0	52.0
2001	1,578,000	1,854,000	3,432,000	-4.9	16.2	-6.9	46.0	54.0
2002	1,500,000	1,808,000	3,308,000	-3.6	15.7	-3.1	45.3	54.7

Fuente: elaboración a partir de INEGI (2004b: 35). Cifras de la población infantil trabajadora redondeadas. ^{1/} Distribución porcentual de los niños y niñas trabajadores según tipo de trabajo realizado (económico o doméstico).

Si se analizan los resultados del número absoluto de niños y niñas trabajadores (columna C del cuadro II.13) se observa que la cifra oscila entre poco más de 3,3 millones (en 2002) y casi 3,9 millones (en 1996), poniendo de manifiesto una tendencia general descendente para este periodo. En términos relativos, las mayores diferencias se producen entre 1995 y 1996, bienio durante el cual se aprecia una disminución ligeramente superior al 7% respecto al número de niños y niñas trabajadores del año 1995; el descenso, aunque menor, destaca también entre 1996 y 1997 (-5.4%) y entre 2000 y 2001 (-4.9%). Pero el número total de niños y niñas trabajadores puede resultar un indicador engañoso respecto a la magnitud del problema si no se analiza, simultáneamente, el volumen de la población infantil en este rango de edad; por ello, es importante considerar el valor de la tasa o incidencia del trabajo infantil (columna E), que en este caso presenta también una tendencia a la baja, con la excepción del lapso 1995-1996, fechas entre las que aumenta la presencia relativa trabajadores infantiles (en 6.5%). La menor incidencia del trabajo infantil (15.7%) se produce en el último año del periodo considerado (2002), al igual que sucede con el número absoluto de niños y niñas que trabajan.

Por último, respecto a la evolución de los niños y las niñas dedicados al trabajo económico o doméstico (columnas A y B del cuadro II.13, o G y H, para una medición de la distribución relativa), el examen de las cifras permite identificar un primer periodo —entre 1995 y 1999— durante el cual el peso de los niños y niñas trabajadores económicos superaba al de los niños y niñas clasificados como trabajadores domésticos, y una segunda etapa —entre 2000 y

2002— en la que la distribución porcentual favorecía a este segundo grupo. Es decir, a lo largo de los años transcurridos desde 1995 hasta el 2002 aumentó la proporción de los niños y niñas trabajadores domésticos (que dedicaban más de 15 horas a los quehaceres domésticos del hogar durante la semana de referencia) con relación a la de los niños y niñas trabajadores económicos (económicamente activos).

Cuadro II.14 Tasa de trabajo infantil en México por grandes grupos de edad, 1995-2002

Año	6 a 11 años	Tasa de variación	12 a 14 años	Tasa de variación
1995	9.6	-	36.7	-
1996	9.5	-1.0	40.1	9.3
1997	9.4	-1.1	37.2	-7.2
1998	9.0	-4.3	37.3	0.3
1999	8.8	-2.2	36.4	-2.4
2000	8.5	-3.4	36.0	-1.1
2001	8.2	-3.5	32.4	-10.0
2002	8.2	0.0	30.7	-5.2

Fuente: elaboración a partir de INEGI (2004b: 39 y gráfica 2.5).

El análisis de la evolución de la incidencia del trabajo infantil revela tendencias descendentes al comparar los dos grupos de edad, aunque es importante señalar algunos resultados. Por una parte la gran diferencia en la tasa de trabajo infantil entre ambas poblaciones: para los niños y niñas de 6 a 11 años los porcentajes varían entre el 8.2% (2001 y 2002) y el 9.6% (1995), mientras que entre los mayores (12 a 14 años) las cifras superan el 30%, e incluso alcanzan el 40.1% (1996). Por otro lado, se aprecia un notable crecimiento en la incidencia del trabajo de los niños y las niñas de más edad entre 1995 y 1996, algo superior al 9%. En tercer lugar, se produce una importante disminución (10%) en el bienio 2000-2001 en el porcentaje del trabajo en el grupo de 12 a 14 años. En suma, a lo largo del periodo definido, la incidencia del trabajo de niños y niñas entre 6 y 11 años presenta una trayectoria notablemente más estable que la de los niños y las niñas trabajadores entre 12 y 14 años, quienes muestran importantes puntos de inflexión en 1996 (tras la crisis económica de 1995) y 2001. Estas cifras serán retomadas en el capítulo IV, donde se profundiza en el análisis de la evolución del trabajo infantil en México desde el año 1994 hasta el 2004, examinando también el comportamiento de los distintos grupos de edad y planteando respuestas hipotéticas a tales trayectorias.

La obra de Post (2003) representa, sin lugar a dudas, una importante aportación al análisis del trabajo infantil. Con una extensa reflexión inicial sobre el significado del trabajo desempeñado por los niños y las niñas en el contexto más amplio del bienestar y de la educación, de las políticas de atención a la niñez, de los diversos enfoques éticos y teóricos respecto al planteamiento de este problema y de las características del marco jurídico para la regulación del trabajo en la infancia, el autor define y aplica un modelo multinomial para la medición de los

impactos de ciertos determinantes sobre las actividades infantiles, definidas a partir de las posibles combinaciones entre la asistencia a la escuela y el trabajo.²⁵⁸ Por lo tanto, la variable dependiente puede adoptar cuatro valores distintos (*op. cit.*: 169):

Las actividades mencionadas las dividimos en categorías mutuamente excluyentes y exhaustivas: hay una categoría para los niños que no asisten a la escuela ni están en la fuerza laboral (lo más probable es que realicen trabajo doméstico no remunerado); en otra categoría están los niños que participan en la fuerza laboral pero no asisten a la escuela (los que clasificamos como “trabajadores de tiempo completo”); otra categoría incluye a los niños que asisten a la escuela pero también participan en la fuerza laboral, y una cuarta y última categoría es nuestro grupo de referencia... (...) Esta categoría es la de los niños que asisten a la escuela y no están en la fuerza laboral.

Los resultados obtenidos por Post permiten conocer las razones que explican la participación de los niños y las niñas en las distintas actividades señaladas, haciendo posible también el análisis entre países a lo largo del tiempo;²⁵⁹ es decir, en qué medida la capacidad explicativa del modelo varía cuando se aplica con datos procedentes de distintos países y años.²⁶⁰ Es im-

²⁵⁸ Estos elementos quedan bien expresados en la siguiente cita (Post, 2003: 11-12):

... en este libro tomo un camino indirecto y de inferencias consistente en estudiar las actividades infantiles... (...) Dado que hoy todas las naciones están comprometidas, al menos mínimamente, a asegurar la asistencia a la escuela y a reducir el trabajo infantil cuando sea posible, la mejor forma de empezar es centrarnos en el tiempo que los niños dedican al trabajo y a la educación. Este tratamiento integral del trabajo y la educación se centra en un enfoque del trabajo infantil que comenzó una generación atrás con el intento mundial más optimista y ambicioso de regularlo: el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima, suscrito en 1973.

²⁵⁹ Como afirma el autor (*op. cit.*: 36):

Este libro trata de las razones y la forma en que el tiempo y las energías infantiles se distribuyen entre el hogar, la escuela y el mundo laboral en América Latina. El propósito principal es describir cómo se determina esta distribución, y analizar los factores políticos y sociales de los cambios en la actividad diaria de los niños en Chile, Perú y México.

²⁶⁰ En sentido estricto el análisis empírico de la investigación de Post y sus colaboradores incluye la aplicación de varios modelos para cada uno de los países seleccionados (Chile, Perú y México) en distintos años, distinguiendo también entre áreas urbanas y rurales (*op. cit.*: 174):

Hemos calculado modelos separados para cada año a fin de que nos permitan ver cómo pueden haber cambiado a lo largo del tiempo y en cada país las determinantes del trabajo infantil y la asistencia a la escuela. En cada país y año calculamos modelos separados para las áreas rurales y urbanas, debido a las considerables diferencias entre unas y otras en cuanto a tasas de participación en la fuerza laboral, tipos de trabajos que desempeñan los niños y condiciones socioeconómicas.

Las especificaciones de dichos modelos y los resultados obtenidos se encuentran detalladas en el capítulo IV (“Un modelo multivariante del trabajo infantil y la asistencia a la escuela”). El universo está integrado por los niños y niñas de los tres países entre 12 y 17 años, que son miembros de los hogares.

portante dedicar unas líneas a la descripción de los dos componentes del modelo: la variable dependiente y las independientes. Con relación a la primera, su descripción está estrechamente vinculada con las dificultades asociadas a la medición del trabajo infantil (“Los términos «trabajo» y «trabajo infantil» están menos bien definidos o tienen un significado menos uniforme que el de «niñez»”; *op. cit.*: 19) y a las características de la información disponible (“... como el trabajo infantil ha sido estigmatizado, las encuestas de los hogares son instrumentos deficientes para estudiar las actividades de los niños más chicos”; *op. cit.*: 19), por lo que el autor asume una descripción del trabajo infantil que equivale al desempeño de una actividad económica (“Así, por razones prácticas, cuando menciono el trabajo infantil me refiero a una actividad económica de los niños”, *op. cit.*: 19), y que en este sentido es coincidente con la definición de trabajo infantil económico proporcionada por INEGI (son niños trabajadores los económicamente activos), a juzgar, por ejemplo, por la siguiente frase (*op. cit.*: 60, énfasis añadido): “Muchos niños peruanos económicamente activos (de hecho la mayoría de los menores trabajadores) también asisten a la escuela”.

Respecto a las variables independientes, seleccionadas y construidas tras la exhaustiva reflexión teórica inicial, se incluyen las siguientes, referidas a las características sociodemográficas y económicas de los hogares y de la propia población infantil (puede verse el apéndice IV.2): (1) pertenencia del niño al grupo de edad entre 15 y 17 años; (2) educación (años de educación completados por el niño); (3) género (*sic.*); (4) condición de hijo del jefe (relación filial del niño con el jefe del hogar); (5) variables referidas a la estructura de parentesco del hogar: densidad o número de hermanos con menos de 1 año de diferencia, número de hermanos de 5 años o menos, número de varones en el hogar de 18 años o más, excluyendo al jefe y al cónyuge, y número de mujeres en el hogar de 18 años o más, excluyendo al jefe y al cónyuge; (6) años de educación completados por el jefe de hogar; (7) edad del jefe; (8) género del jefe; (9) tres variables sobre el estatus ocupacional del jefe: condición de actividad, condición de autoempleo y condición de asalariado; (10) presencia de cónyuge en el hogar; (11) tres variables sobre el estatus ocupacional del cónyuge: condición de asalariado, condición de autoempleo y condición de actividad; (12) quintil de ingreso del hogar (una aproximación a

Quedan excluidos, por lo tanto, los niños y las niñas de este mismo rango de edad que tienen otro tipo de relación de parentesco con el jefe del hogar.

la condición de pobreza de éste)²⁶¹, y (13) variables geográficas para cada uno de los países (regiones).

La aplicación del modelo así definido a la información empírica seleccionada para cada país, arroja resultados interesantes tanto a nivel individual como para los tres países en su conjunto. Entre las evidencias más relevantes halladas por Post en México conviene señalar las siguientes: por un lado se confirma la menor probabilidad que tienen los niños y las niñas entre 15 y 17 años de ser estudiantes de tiempo completo, y la mayor probabilidad de estar ocupados en otras actividades (como quehaceres del hogar, trabajadores de tiempo completo o estudiantes de medio tiempo) respecto a la que tienen los niños y niñas entre 12 y 14 años. En segundo lugar, es más probable que las niñas se dediquen a las tareas domésticas a que lo hagan los varones, y menos probable que sean trabajadoras de tiempo completo o estudiantes de medio tiempo. Asimismo, cuando los niños tienen hermanos cercanos en edad (distancia medida con el indicador “densidad”), existe más probabilidad de que sean trabajadores de tiempo completo que estudiantes de tiempo completo. En tercer lugar, incrementos en el número de años de la educación de los niños van asociados con menores probabilidades de que éstos sean trabajadores del hogar, trabajadores de tiempo completo o trabajadores y estudiantes de manera simultánea; en el caso de los años de educación del jefe, un aumento en esta variable se relaciona con la disminución de la probabilidad de que los hijos sean trabajadores del hogar o trabajadores de tiempo completo.

En cuarto lugar, parece existir evidencia respecto a la mayor propensión de los jefes a invertir recursos en hijos propios en vez de hacerlo en niños con quienes tienen otro tipo de relación de parentesco. Respecto a la presencia o no de cónyuge en el hogar, los resultados permiten sugerir que, especialmente en las zonas rurales, la probabilidad de que los niños y las niñas de los hogares donde no hay cónyuge sean trabajadores a tiempo completo es más elevada que la probabilidad de que sean estudiantes de tiempo completo. Por otro lado, en hogares donde tanto el jefe como el cónyuge son autoempleados, es más probable que los niños sean estudiantes de tiempo parcial en vez de estudiantes de tiempo completo; al respecto, Post (*op. cit.*: 185) propone una hipótesis muy plausible en el marco analítico de la llamada paradoja de la pobreza (planteamiento que será considerado en el análisis de los resultados del modelo aplicado en el capítulo IV de este estudio):

²⁶¹ Calculados para los niños que en el momento de la encuesta vivían con al menos uno de los progenitores, y contruidos a partir del ingreso total reportado por el jefe de familia; sin embargo, se trata de quintiles de niños, no de padres (*op. cit.*: apéndice I.1, 279).

Los niños de los hogares en que tanto el jefe como el cónyuge están autoempleados, tienen aproximadamente de cuatro a cinco veces más probabilidades de ser estudiantes de tiempo parcial que de tiempo completo. Esto puede explicarse por el hecho de que las empresas agrícolas y familiares proporcionan muchas oportunidades para que los padres pongan a trabajar a sus hijos.

Finalmente, la medición del impacto de variables económicas sobre las actividades de los niños y las niñas permite señalar que los recursos económicos tienen cierto efecto (*op. cit.*: 186):

En el México urbano, es de 2.4 a 4 veces más probable que los niños de los primeros cuatro quintiles sean trabajadores de tiempo completo, en vez de estudiantes de tiempo completo, que los niños del quintil superior. En el México rural, de manera similar, los resultados del año 1996 indican que los niños de los tres primeros quintiles tienen de 4.8 a 7.9 más probabilidades de ser estudiantes de tiempo parcial que de tiempo completo.

A modo de síntesis, se afirma que los factores con mayor peso en la explicación de las diferencias de los niños y las niñas de México en el desempeño de las actividades mencionadas son la edad, el género (sexo), el ingreso per cápita del hogar, los años de educación completados por el niño, los completados por el jefe de familia, la condición de autoempleados del jefe o del cónyuge, y la presencia o no de cónyuge en el hogar (en este último caso, en las áreas rurales del país). Como puede apreciarse, el planteamiento propuesto en este estudio difiere del desarrollado por Post, dado que el propósito del autor es medir los determinantes de las actividades infantiles y en este estudio se plantea como variable dependiente el desempeño o no de una actividad económica. Sin embargo, dada la elevada similitud entre la pregunta en torno a los factores determinantes del trabajo infantil, y del trabajo infantil con relación a otras actividades infantiles, no debe sorprender que varios de los indicadores anteriores —aunque con diferencias en su forma de medición— sean incorporados también en el modelo aplicado a lo largo de este estudio.²⁶²

La observación de las conclusiones comunes para los tres países puede poner también de manifiesto la fiabilidad del modelo aplicado. Al respecto, los resultados obtenidos en la investigación de Post permiten al autor identificar algunas evidencias recurrentes: la edad de los niños (en este caso limitada al rango entre 12 y 17 años) tiene efectos profundos y consistentes: “Es menos probable que los muchachos mayores asistan a la escuela y es más probable

²⁶² A sugerencia del profesor Post, en el capítulo IV de esta investigación se incluye una primera parte dedicada al análisis de los cuatro grupos que resultan de aplicar estos mismos criterios a la población infantil en México. En este caso las categorías son denominadas *inactivos*, *trabajadores*, *estudiantes-trabajadores* y *estudiantes*, en referencia a los que *no estudian ni trabajan*, *sólo trabajan*, *estudian y trabajan*, y *sólo estudian*, respectivamente. Por lo tanto, varias de las reflexiones contenidas en el texto de Post a propósito del significado de estos grupos sociodemográficos serán retomadas nuevamente.

que combinen la escuela y el trabajo o bien abandonen la escuela por completo, ya sea por el trabajo en el hogar o el trabajo en el mercado laboral” (*op. cit.*: 202). Por otro lado, es más probable que las niñas trabajen en producción doméstica y los niños como asalariados en actividades extradomésticas. También es más probable que los niños y niñas con más años de educación formal se dediquen exclusivamente a la escuela. Asimismo el impacto del ingreso del hogar es importante en las actividades infantiles, aunque su efecto parece darse más a mediano y largo plazo que de manera inmediata. Esta última conclusión, pero sobre todo la interpretación que de ella hace Post en el marco de otros resultados hallados, remite a los argumentos de la CEPAL en torno al impacto del denominado clima educacional del hogar sobre el trabajo infantil (Post, 2003: 203):

Nuestros resultados indican que si bien el ingreso del hogar es importante, su efecto es más acumulativo que instantáneo. Después de medir otras características del hogar y el aprovechamiento educativo previo del niño, como lo hacemos en este capítulo, a veces es insignificante el efecto de estar en un quintil particular de ingreso. Parece verosímil que incluso padres pobres intenten mantener a sus hijos en la escuela de tiempo completo.

Un último hallazgo en estrecha relación con lo anterior es el referido a las características del jefe del hogar al que pertenece el niño, y especialmente el nivel de educación de los progenitores. Cuando éstos han alcanzado un mayor logro educacional, *ceteris paribus*, aumenta la probabilidad de que sus hijos sean estudiantes de tiempo completo en vez de trabajadores.

Breve conclusión sobre el marco teórico para la construcción e interpretación de los observables.

En la investigación sociodemográfica y económica, tanto a nivel mundial como en México, abundan los estudios que pretenden conocer las razones por las que los niños y las niñas comienzan a trabajar, cuál es el impacto de su trabajo sobre el bienestar de sus hogares, a qué actividades económicas dedican su tiempo, en qué posiciones y sectores suelen ocuparse, cómo son las relaciones con sus empleadores, y qué efecto tiene el desempeño de un trabajo a edad temprana sobre su propio proceso de desarrollo. La diversidad de los objetivos es casi tan notable como la de los planteamientos teóricos y los resultados alcanzados. Sin embargo, la variedad en las posiciones y en las conclusiones no es obstáculo para que, a modo de síntesis, sea posible identificar una serie de determinantes del trabajo infantil comunes a la mayor parte de los estudios que han sido revisados. Una propuesta adecuada en este sentido se puede encontrar en el conocido libro dirigido por Béquele y Boyden (1990),²⁶³ y en algunos

²⁶³ En particular el capítulo de su autoría: “El trabajo infantil: problemas, orientaciones y programas”. Esta obra es citada de manera recurrente en todas las revisiones sobre el problema del trabajo infantil;

textos posteriores de Anker (2000b), Bachman (2000), Fallon y Tzannatos (1998), Brown *et. al.* (2002), y Tzannatos (2003).

En un esfuerzo de clasificación, es posible identificar dos grandes categorías entre las que distribuir el elevado número de variables que, a juzgar por los estudios explorados, pueden tener impacto en el trabajo infantil: una primera categoría referida a los determinantes *eminente mente macro* o externos al hogar, y una segunda correspondiente a los determinantes *eminente mente micro* o específicos del hogar. La separación entre ambas responde sólo a propósitos de exposición y en ningún caso implica una división o contraposición entre niveles analíticos; muy al contrario, a lo largo de estas páginas se ha insistido en innumerables ocasiones en la necesidad de considerar los dos ámbitos para un planteamiento adecuado del problema.

Entre las variables representativas del ámbito *eminente mente macro* es posible mencionar el crecimiento económico (habitualmente medido con el Producto Interno Bruto per cápita), la desigualdad en el ingreso (para cuya medición se suele utilizar el índice de Gini), la incidencia de la pobreza, deficiencias en el mercado laboral (que se pueden traducir en bajos ingresos y elevadas tasas de desempleo entre la población adulta); acceso, relevancia, calidad y costo de la escuela (que se manifiesta en costos directos y de oportunidad de la formación escolar infantil), características de la demanda de mano de obra infantil (bajo costo de las remuneraciones laborales de los niños respecto a las de los adultos, y contratación de niños y niñas que acompañan a sus padres en los desplazamientos periódicos de un lugar a otro para la realización de labores agrícolas); marco jurídico y normativo (existencia, características y garantías de su cumplimiento); características socioeconómicas contextuales (movimientos migratorios de los varones adultos, cuya salida suele requerir de la contribución económica infantil), y actitudes sociales y culturales hacia el trabajo infantil (que pueden explicar desde la percepción de éste como factor de socialización, hasta su enérgica condena y la garantía del cumplimiento de los ordenamientos jurídicos vigentes).

En segundo lugar, las variables referidas a los determinantes *eminente mente micro* son la condición de pobreza o insuficiencia de ingreso del hogar (y otros indicadores relacionados con ésta, como las caídas bruscas en el ingreso familiar por diversos motivos, entre los que puede destacarse la muerte del perceptor único o principal, crisis macroeconómicas y devaluación

no en vano, muchos de los determinantes del trabajo de los niños y las niñas, recuperados e incorporados en el esquema II.1 (*Marco conceptual y analítico sobre la participación de los niños y de las niñas en el mercado de trabajo*) se encuentran ya en el estudio de estos autores.

de la moneda, y gastos catastróficos por la enfermedad de algún familiar, entre otros); las características sociodemográficas del niño (edad, sexo, asistencia a la escuela, relación de parentesco con el jefe y orden de nacimiento entre los hermanos; en ocasiones se menciona también la combinación entre el orden de nacimiento y el sexo); las características sociodemográficas y económicas de los padres (como el logro educacional, la condición de actividad y la posición en el empleo); las características del hogar (tamaño, tipo, jefatura y ciclo de vida) y, al igual que en el nivel *macro*, motivos de índole cultural de los propios niños y niñas potencialmente trabajadores (entre quienes puede operar el denominado “efecto demostración”, que tendería a inducirlos a querer disponer de más recursos para emular los comportamientos de sus pares en la búsqueda de la identidad grupal: adquisición de cierto tipo de ropa y de música, o realización de viajes a algún lugar en particular, por ejemplo). Un análisis más detallado de los planteamientos en torno a la vulnerabilidad y los activos llevaría, además, a considerar la tasa de dependencia económica del hogar (relación entre perceptores y dependientes) como un determinante más adecuado que el tamaño de la unidad doméstica, indicador que no permite controlar la relación entre las necesidades y los recursos del grupo.

A juzgar por la extensa relación anterior, pareciera que el problema del trabajo infantil debe ser explicado a partir de muchas y de muy distintas variables, una afirmación ciertamente veraz que, sin embargo, puede y debe ser matizada a partir de algunas consideraciones.²⁶⁴ La primera de estas reflexiones se refiere a la necesidad de disponer de una definición operacional sobre qué es el trabajo infantil, requisito que no satisfacen algunos de los estudios revisados. El rango de actividades económicas que pueden llevar a cabo los niños y las niñas es amplio y diverso; es probable que algunos de los determinantes mencionados líneas arriba puedan explicar muchas de las manifestaciones de la participación laboral infantil, pero sin duda otras muchas deberán ser explicadas necesariamente por algún subconjunto de ellos. La

²⁶⁴ Siguiendo a Brown *et. al.* (2002: 64):

... the evidence clearly suggest that child labor is a consequence of both the supply and the demand for child workers. The conventional wisdom that child labor is fundamentally driven by any single cause such as poverty, greed, or ‘nimble fingers’ is not supported by the evidence. While it is clear, based on both cross-country and household survey research, that poverty increases the incidence of child labor, it is also the case that child labor surges when employment opportunities present themselves.

O, como afirman Grootaert y Patrinos (1999: 10):

The challenge is to estimate a model of the child labor decision that captures the household’s behavior with respect to labor market participation, education, fertility, risk management, and other relevant factors.

selección de los indicadores más adecuados para dar cuenta del trabajo infantil dependerá, por un lado, de cómo sea definido éste. Por otro lado, aun cuando existiera la voluntad, el deseo o el interés de introducir todas estas variables en un único modelo, se imponen dos límites: el de la información disponible —no siempre abundante ni confiable— y el de la necesidad de construir explicaciones parsimoniosas.

Un tercer componente a tener en cuenta son las propuestas teóricas y analíticas respecto al trabajo en la infancia. Desde un punto de vista teórico, si bien existen similitudes entre los diversos planteamientos presentados, no es menos cierto que pueden existir diferencias en la preeminencia atribuida a los mismos factores causales. La identificación de la pobreza es sin duda el común denominador entre los modelos econométricos y el enfoque de las estrategias familiares.²⁶⁵ Sin embargo, aun asumiendo que el ingreso del hogar sea uno de los determinantes más significativos del trabajo infantil, existen otras y diversas razones que pueden llevar a los niños y las niñas a incorporarse al mundo laboral. Hay circunstancias en que la familia decide enviar a todos o a alguno de sus hijos a trabajar porque el trabajo del niño reduce la carga laboral total de los adultos del hogar, quienes así pueden dedicarse a actividades más lucrativas. Además, hay niños y niñas que pueden tomar por sí mismos la decisión de ir a trabajar como una huída a situaciones de maltrato en el hogar, o bien porque los adultos no asumen las responsabilidades propias de su rol de proveedores (otra forma de maltrato). Es posible identificar también ocasiones en que tanto los niños y las niñas como sus familias creen que el trabajo les procurará un mayor aprendizaje que la asistencia a la escuela, por lo que la escolaridad no es vista como una actividad necesaria; a veces esta percepción se ve reforzada por el hecho de que la escuela no ofrece las condiciones mínimas de calidad, o incluso no existe.²⁶⁶ De los diferentes pesos y significados atribuidos a estos factores causales pueden emanar también modelos distintos.

²⁶⁵ De una forma u otra, en todas estas indagaciones se han hallado argumentos teóricos y empíricos orientados a sustentar la incorporación de los niños y las niñas a las actividades laborales como una estrategia para contrarrestar los efectos negativos de las crisis sobre el ingreso real de sus hogares, lo que permitiría inferir con cierta seguridad que el (bajo) ingreso del hogar es una de las razones fundamentales de que los niños y las niñas lleven a cabo, o busquen desempeñar, actividades económicas.

²⁶⁶ Una situación que, como apunta Post (2003: 203) puede explicarse por la pobreza generalizada en la que viven muchas familias:

Pero la pobreza desde luego se manifiesta en otras formas que simplemente los ingresos bajos. Vivir en la pobreza significa a menudo que no hay escuela secundaria en la comunidad, o que si existe es muy pobre (...). Y la pobreza (...) significa asimismo que tal vez los niños, sin importar su edad, hayan aprovechado menos sus años de escuela....

El propósito fundamental de este capítulo ha sido revisar las investigaciones más recientes en el estudio del trabajo infantil a nivel mundial, en América Latina y en México, reflexionando en torno a los distintos planteamientos teóricos y exponiendo los resultados más relevantes en cada caso, con el fin de identificar los determinantes o factores más significativos en la explicación de la participación laboral durante la infancia. En el siguiente capítulo se presenta de manera más exhaustiva cuáles son los objetivos de esta investigación, a qué fuentes de información es posible recurrir para satisfacer dichos objetivos, y cuáles son las debilidades y fortalezas de cada una de ellas. En los capítulos posteriores (IV y V) se ofrecen los resultados empíricos obtenidos teniendo en cuenta las preguntas de investigación propuestas, las fuentes de información disponibles y las técnicas de análisis aplicadas. El capítulo IV es, sin duda, el espacio en el que someten a prueba empírica muchos de los enunciados presentados en este capítulo de los antecedentes; un ejemplo de ello es el análisis que se lleva a cabo sobre la incidencia y los determinantes del trabajo infantil con énfasis en el periodo anterior y posterior a la crisis vivida por México en 1995, un ejercicio sobre la capacidad explicativa del enfoque de las estrategias respecto al comportamiento económico infantil. El modelo multivariable que se identifica y aplica en ese mismo capítulo pretende ser una combinación idónea entre los enunciados de la propuesta analítica del enfoque de las estrategias y la información disponible en México, con el apoyo de las herramientas estadísticas y computacionales, que permiten el tratamiento y el análisis de grandes volúmenes de información.

Es importante incluir una breve nota final sobre los antecedentes en el estudio de la estructura de los ingresos infantiles. La revisión efectuada permite concluir que las investigaciones se refieren exclusivamente al impacto de las remuneraciones al trabajo de los niños y las niñas sobre la incidencia de la pobreza, como sucede con las mediciones que realiza CEPAL para varios países de la Región. Sin embargo, si el propósito es ofrecer una exploración detallada que permita satisfacer uno de los objetivos propuestos en esta investigación —el estudio de la estructura del ingreso monetario infantil— se carece de antecedentes. En los capítulos III y V se profundiza en el procesamiento aplicado para el análisis y la medición de esta dimensión de la participación infantil en la economía de México.

CAPÍTULO III

El proceso de medición: objetivos, conceptos, fuentes, relaciones y técnicas.

Introducción

Este capítulo es de vínculo, de conexión, de enlace. Representa la transición entre los postulados teóricos sobre la explicación de la participación infantil en la economía, planteados en el capítulo anterior, y las operaciones empíricas implicadas en la medición, de cuya aplicación emanan los resultados que se muestran en los capítulos IV y V. En este tercer capítulo se describen las tareas relacionadas con la aplicación deductiva de la teoría a los observables; tareas que vinculan los observables con las proposiciones lógicas. Su estructura responde, en términos del proceso que se sigue habitualmente en la investigación social, a varias de las actividades que Wallace ubica en el semicírculo derecho de su conocida figura (1980: 22): preguntas de investigación, hipótesis, proceso de operacionalización, análisis de las fuentes de información y medición propiamente.

El capítulo se ha organizado en cuatro apartados generales y unas conclusiones finales. En el primero de ellos se reflexiona sobre el papel que desempeñan los objetos de conocimiento, las teorías y la información en la explicación científica (así como, en un epígrafe final, sobre el origen, contenido y alcance de la sociología del trabajo). El propósito de este primer apartado es mostrar la perspectiva epistemológica desde la cual se aborda el conocimiento de la participación infantil en la economía, pero también reflexionar en torno a los niños y las niñas como unidades de análisis desde la sociología del trabajo.

El siguiente apartado está dedicado al examen de las preguntas y de los conceptos cuya respuesta y medición constituyen el objetivo general de esta investigación. De manera particular la atención se centra en la definición de la *participación en la economía, el trabajo, el ingreso y la pobreza*, y la inserción de dichos conceptos en los interrogantes más generales de la presente investigación. Es importante mencionar que no serán revisados con el mismo detalle todos y cada uno de los conceptos y de las variables aplicados en la medición, dado que existen diferentes grados de dificultad en la definición operacional de algunos de ellos; dificultad que se ve reducida en los casos en que se cuenta con antecedentes metodológicos que presentan marcos conceptuales más desarrollados. Por ejemplo, los conceptos hogar y familia aparecen definidos de manera inequívoca en la mayor parte de las fuentes de información existentes en México, y existe un elevado grado de consenso entre las diversas bases de datos respecto a cómo deben ser medidos. En otras situaciones, como sucede con la noción de trabajo o incluso de actividad económica, el acuerdo puede ser menor, y en ese sentido es pertinente dedicar un mayor espacio a su discusión. En suma, no se reflexionará en torno al significado semántico y a la definición operacional que se debe atribuir a todos los términos incluidos, en una u otra posición, a lo largo de esta investigación. La atención recaerá en aquéllos que plan-

tean problemas en la medición dadas las posibles diferencias en los marcos conceptuales de las encuestas que se utilizan; o bien pueden generar confusión teniendo en cuenta otras consideraciones relevantes a la luz de la revisión teórica efectuada en el capítulo II.

El tercer apartado corresponde a un análisis de las principales fuentes de información que existen en México, concretamente desde la década de 1990, para la medición de la participación infantil en la economía, presentando dichas fuentes y haciendo énfasis en la validez y la fiabilidad de las dos principales encuestas utilizadas en este estudio. La validez se centra en el examen de la relación o adecuación entre los indicadores (que en este caso corresponden a las preguntas de los cuestionarios) y los conceptos que se desea medir; es decir, se trata de evaluar la validez aparente y la validez de contenido de la ENIGH y de la ENE con relación al concepto general *participación infantil en la economía*.¹ La fiabilidad alude al estudio de la estabilidad de la medición obtenida a partir de dichos cuestionarios, para lo cual son examinadas las transformaciones de contenido introducidas en ellos por el INEGI y las modificaciones referidas al marco muestral.

El último apartado se centra en el estudio de las relaciones entre conceptos y variables, pero desde una perspectiva fundamentalmente metodológica y estadística. Es decir, son identificadas las técnicas de análisis que permiten medir las relaciones empíricas planteadas a partir de los postulados de las teorías explicativas presentadas en el capítulo anterior. Se hace referencia, por lo tanto, a las estrategias metodológicas más adecuadas para la medición de la incidencia y de los determinantes de la participación laboral infantil; para el análisis de la fiabilidad del modelo sobre los factores que inciden en el trabajo de los niños y de las niñas; y para la medición integral de la participación económica infantil (dimensión laboral e ingreso). Esta última sección incluye un estudio sobre las unidades de análisis, específicamente sobre las poblaciones infantiles consideradas en la investigación.

¹ La validez aparente (o *face validity*) alude a la relación entre el instrumento aplicado para la recopilación de la información y aquello que se desea medir con dicho instrumento. A diferencia de lo que sucede con otros tipos de validez en la investigación social, no es posible calcular un coeficiente de validez aparente —dado que no existen valores que puedan ser correlacionados con algún criterio externo referido a ella—. La validez de contenido se refiere al número y a las características de los indicadores incluidos en un instrumento en relación con el concepto que se desea medir, por lo que el estudio de este tipo de validez está orientado por la siguiente cuestión general: ¿los indicadores incorporados en el instrumentos de medición son representativos del universo teórico del concepto que se mide?

Existen muchos textos de interés para ampliar el conocimiento sobre éstas y otras cuestiones propias de los diseños metodológicos. Por ejemplo, los clásicos de Kerlinger (1975), Carmines y Zeller (1979) y Sellitz (1980), así como otros más recientes, entre los cuales destacan Newman y Benz (1998), Tashakkori y Teddlie (1998), Nation (1997) y Sproul (1995).

El capítulo finaliza con unas conclusiones y va acompañado de dos anexos. El primero de ellos (A.2) corresponde a un glosario de los principales términos; el segundo, (A.3) es un anexo de tipo estadístico y metodológico en el que son descritas en detalle las variables incluidas en el modelo, su definición, la forma en que fueron construidas, los estadísticos descriptivos y los coeficientes de asociación entre cada una de las variables independientes y la dependiente, la evaluación de la multicolinealidad del modelo y los resultados estadísticos de su aplicación, que, por razones de espacio y de contenido, no se presentan en el capítulo IV (como las pruebas sobre la bondad de ajuste y la capacidad predictiva del modelo). En este segundo anexo se encuentran también los resultados correspondientes a diversas opciones descartadas del planteamiento del modelo, pero a las que sin embargo resulta importante dedicar un espacio; es el caso, por ejemplo, de las variables tamaño del hogar y tasa de dependencia.

1. El objeto de conocimiento, las teorías y los datos como componentes de la explicación científica

¿Cuál es la relevancia de la participación infantil en la economía de México? ¿Cómo se puede conocer el número de niños y de niñas que trabajan en el país y las razones de que lo hagan? ¿Cuál es la estructura y la magnitud de los ingresos que percibe la población infantil? ¿Cómo se deberían interpretar las respuestas a estos interrogantes? ¿Cómo se puede fundamentar la validez de dicho conocimiento? ¿Qué actividades específicas deben ser llevadas a cabo para ofrecer respuestas y argumentos concretos a las primeras tres preguntas? La epistemología y la metodología, situadas en el origen de estas inquietudes, no sólo proporcionan elementos para su reflexión, sino que constituyen referentes necesarios, e iniciales, del proceso de medición.

Entendida en sentido amplio, la epistemología (o teoría del conocimiento, crítica del conocimiento o gnoseología) es la rama de la filosofía que se ocupa del origen, evolución y límites del conocimiento en general.² En una acepción más restringida, la epistemología (o filosofía de la ciencia) puede ser definida como una rama de la filosofía dedicada al estudio de la producción y validación del conocimiento científico; en otros términos: como una “disciplina filosófica que estudia la teoría del conocimiento científico e investiga el objeto, métodos y

² Como afirma Ferrater Mora (1994: 1,041):

Crecientemente, y en parte por influencia de la literatura filosófica anglosajona, se ha usado ‘epistemología’ prácticamente en casi todos los casos [es decir, para hacer referencia a la teoría del conocimiento y del conocimiento científico].

procedimientos de cada ciencia o del pensamiento científico en general” (*Gran Diccionario de la Lengua Española*: 646). Por su parte, la metodología es concebida como el conjunto de los métodos y de las técnicas diseñados para obtener de manera específica dicho conocimiento. La importancia de adoptar una perspectiva epistemológica reside, en este caso, en la necesidad de explicar *cómo se obtiene* y *cómo se fundamenta* el conocimiento sobre la participación infantil en la economía, el amplio objeto de estudio definido. A su vez, hacer explícitos los procedimientos metodológicos que permitirán realizar la observación, en el sentido general de recopilar la información y de generar los resultados acordes con los objetivos planteados, responde al requisito de la replicabilidad que debe caracterizar a la investigación científica. ¿Cuál es, por consiguiente, la perspectiva epistemológica adoptada a lo largo de este trabajo? ¿Qué estrategias metodológicas serán aplicadas? El primero de estos interrogantes encontrará respuesta en este mismo apartado; el segundo, en los subsiguientes.

La historia sobre el estudio del origen, de la producción y de la validación del conocimiento en general, y del conocimiento científico en particular, debe ser analizada en el marco de la historia y desarrollo de la religión, de la filosofía, de la ciencia y de las relaciones establecidas entre ellas. En el examen de este devenir es posible identificar varias etapas durante las cuales ha predominado una u otra aproximación para explicar el “problema” del conocimiento, entendido éste como la cuestión de su origen, incremento y transformación.³ Pero interesa aquí referir, en particular, qué perspectiva epistemológica nos parece más adecuada como marco cognoscitivo general, haciendo una muy somera alusión a otras corrientes que, adoptando distintos supuestos, podrían ser relevantes para el estudio del conocimiento.⁴

Durante el siglo XVII se produce una gran transformación en la visión del mundo; la concepción aristotélica, caracterizada burdamente por un mundo que puede ser analizado a partir de las sustancias que lo componen y de sus atributos, cede ante una imagen que hace énfasis en las relaciones. Este significativo cambio permea todas las áreas del conocimiento y es simbolizado, en la filosofía, por la figura de R. Descartes (véase García Boutigue, 1997: 18 y ss.; la cita corresponde a la página 32):

³ Una excelente síntesis crítica al respecto puede encontrarse en García Boutigue (1997), especialmente en el capítulo 1 (“Piaget y el problema del conocimiento”).

⁴ El desarrollo y exposición de estas ideas deben mucho a la lectura de la obra coordinada por R. García (1997) y a un libro algo más reciente del mismo autor: *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*. Asimismo gran parte de estas reflexiones fueron desarrolladas y asimiladas en algunos seminarios, reuniones y encuentros con el Dr. García, cuya generosidad deseo reconocer y agradecer aquí de manera muy especial.

Es precisamente Descartes, matemático y físico, contemporáneo de Galileo, quien surge como fundador de la filosofía moderna, porque es él quien presenta por primera vez un sistema comprensivo de interpretación de la naturaleza capaz de reemplazar al sistema aristotélico.

Esa misma centuria ve nacer dos importantes, y muy distintas entre sí, corrientes filosóficas: el racionalismo cartesiano y el empirismo desarrollado por J. Locke. En términos simplistas se podría afirmar que para la primera de estas corrientes la razón es el origen de todo conocimiento verdadero, mientras que para la segunda éste procede de las “huellas” dejadas en la mente por las impresiones del “mundo externo”. Una tercera propuesta, planteada por I. Kant, se orientará a la síntesis de los presupuestos que subyacen al racionalismo y al empirismo. Desde esta nueva perspectiva se afirma que si bien todo conocimiento comienza en la experiencia, no necesariamente es validado por ella;⁵ Kant concede a la mente un lugar preponderante en la generación del conocimiento, un protagonismo que implica un impulso significativo a la historia de la filosofía. Hacia el siglo XIX, y fundamentalmente en el inicio del XX, el sistema kantiano ya había sido superado (García Boutigue, 1997: 34; énfasis en el original):

La impresionante revolución de la física en el comienzo de nuestro siglo [XX] —con la relatividad y la mecánica cuántica— concluye el desmoronamiento [del sistema de Kant]: los conceptos fundamentales de la ciencia, de **todas** las ciencias, no sólo de la física (espacio, tiempo, materia, energía) quedaban fuera del alcance de la pura especulación filosófica.

Los planteamientos de la propuesta epistemológica de J. Piaget representan un punto de inflexión muy significativo en el estudio de la organización entre los dominios: religión, filosofía y ciencia. Piaget propone y desarrolla un programa de investigación dedicado al estudio de los mecanismos sobre el desarrollo de los conocimientos, al que denomina *epistemología genética*, donde el término epistemología es entendido en su acepción original, amplia, de teoría del conocimiento científico, y el adjetivo genética es una inequívoca alusión al análisis de la génesis u origen del conocimiento.⁶

La epistemología genética o constructivismo simboliza una ruptura en el seno de la filosofía, que implica la recomposición de los dominios correspondientes a la ciencia y a la propia filosofía; es decir, significa la distinción entre los problemas del conocimiento —que habrán de

⁵ “Ello quiere decir que el origen del conocimiento se halla (psicológicamente) en la experiencia, pero que la validez del conocimiento se halla (gnoseológicamente) fuera de la experiencia” (Ferrater Mora, 1994: 1,000).

⁶ Posteriormente García Boutigue (2000) replantea algunas de las formulaciones iniciales y se decanta por el uso de *epistemología constructivista*, o incluso *constructivismo*. A lo largo de estos párrafos se utilizarán indistintamente estas expresiones, salvo en los casos en que se señale.

ser abordados por la ciencia— y los asuntos referidos a los valores, las actitudes y la relación del hombre con el universo o con la sociedad —que deberá ser materia de la filosofía—. Sus planteamientos representan una alternativa tanto al apriorismo como al empirismo, en la medida que el conocimiento no tiene un origen exclusivo ni en la experiencia ni en lo innato; el conocimiento no tiene, pues, *un* punto de partida, y su incremento no responde a un proceso acumulativo, sino a la reorganización de estructuras.

El sujeto cognoscente (niño, adulto, científico) organiza los datos empíricos a partir de estructuras lógicas y lógico-matemáticas en el marco de las cuales dichos datos adquieren significado, y tales estructuras constituyen un componente importante de los mecanismos inferenciales sobre cuya base se construye la conceptualización y explicación de dicha realidad. Expresado en otros términos: la comprensión de la realidad empírica sólo es posible si los datos de la experiencia son organizados mediante relaciones, transformaciones y estructuras del dominio de las ciencias formales. Ésta es una de las principales tesis de la epistemología genética (García Boutigue, 1997: 19 y 20). Por lo tanto, de manera complementaria, la reorganización de dichas estructuras posee un referente fundamental en la constatación, que es la fuente de validez del conocimiento. Trátese de hechos o de cuestiones formales, la reorganización estructural requiere llevar a cabo algún tipo de constatación: empírica en el primer caso, y conforme a las exigencias de la coherencia lógica del sistema deductivo en la segunda circunstancia. Por consiguiente, los principales interrogantes de la epistemología —*qué se conoce, cómo se conoce*— sólo pueden ser respondidos desde la aproximación constructivista adoptando una metodología científica.

Las reflexiones presentadas hasta el momento derivan en una pregunta fundamental estrechamente relacionada con el estudio de la participación infantil en la economía de México como objeto general de conocimiento científico: si se acepta que el conocimiento científico es una aproximación de tipo teórico-empírico que permite generar enunciados generales en torno a los acontecimientos del mundo de la experiencia, y someter a verificación empírica la validez de dichos enunciados con el propósito de explicar tales acontecimientos, ¿cómo se debe explicar el problema sobre las causas del trabajo infantil en México desde el punto de vista de la epistemología genética? La noción de causalidad adquiere aquí una relevancia notable, pues constituye, entendida en sentido lato, la base de la explicación en el marco del constructivismo; explicación científica y causalidad son conceptos íntimamente vinculados. Pero, ¿qué es explicar, cuáles son los componentes de la explicación científica, cómo es concebida la causalidad?

La explicación científica de un hecho, aspecto crucial de la filosofía de la ciencia, consiste en identificar las condiciones bajo las cuales este hecho sucede siempre o casi siempre; por lo tanto, explicar el problema del trabajo infantil significa establecer las condiciones bajo las cuales suele manifestarse tal problema.⁷ La definición de la causalidad desde el enfoque constructivista requiere una diferenciación inequívoca entre las relaciones causales y las explicaciones causales. Las primeras proceden de las regularidades observables, representan la constatación de secuencias de observables y, mediante la inducción o generalización de dichas regularidades, conducen a las leyes generales; éstas no implican, sin embargo, una relación de necesidad entre los observables. Por otro lado las explicaciones causales se construyen sobre una lógica deductiva, y tienen su punto de partida en conjuntos de enunciados referidos al objeto de conocimiento, que se encuentran coherentemente coordinados en un sistema de relaciones sin correspondencia necesaria ni directa con los observables.⁸

Señalar las causas del trabajo infantil en México desde la aproximación constructivista requiere, pues: a) identificar el trabajo infantil como el objeto de conocimiento, es decir, como el fenómeno o problema a explicar; b) disponer de una teoría explicativa o conjunto de enunciados generales, coherente y lógicamente articulados entre sí, en torno a los determinantes del trabajo infantil; c) constatar la existencia de regularidades empíricas entre observables en el sentido y magnitud que establece la teoría explicativa del problema que se estudia (el trabajo infantil); y, d) una vez constatadas dichas regularidades, conferir o atribuir a las relaciones entre los observables el carácter de relación causal o de necesidad que corresponde a la coherencia lógica de los enunciados iniciales. Desde una perspectiva constructivista la causa-

⁷ La definición de explicación procede de la proporcionada por Cortés en las siguientes frases (1997: 132): “Explicar un hecho específico consiste en establecer las condiciones bajo las cuales siempre o usualmente acontece; esto es, aplicar enunciados generales a partir de los cuales se pueden inferir, con grados de certeza razonable, otros enunciados referidos a propiedades de hechos específicos”.

⁸ Cabe hacer aquí una distinción entre datos, observables y procesos, términos que aluden a diferentes conceptos cuyo significado conviene distinguir (García Boutigue, 2000: 70; énfasis en el original para ambas citas):

La distinción entre *datos*, *observables* y *procesos* conduce al problema más general que está en la raíz de todas las metodologías de trabajo empírico: la relación entre lo que podríamos llamar “la materia prima” que proviene de la experiencia y las conceptualizaciones del investigador.

Los *datos* pueden ser entendidos como unidades de información que constituyen el material o base empírica sobre la cual se produce la constatación empírica, es decir, sobre la cual es posible el conocimiento. Los *observables* son interpretaciones de los datos, realizadas por el sujeto cognoscente a partir de conceptualizaciones. Los *procesos* no son elementos, como sí lo son los datos y los observables, y pueden ser definidos como “*relaciones* establecidas sobre la base de *inferencias*”.

lidad implica, por consiguiente, la correspondencia entre las regularidades observadas en el ámbito de lo empírico y las relaciones entre fenómenos tal y como son establecidas, como necesarias, en un sistema lógico-formal de carácter deductivo. La explicación causal del trabajo infantil se fundamenta, pues, en los siguientes tres componentes o elementos: el trabajo infantil como problema, las teorías explicativas de éste, y el material empírico (los *datos* como origen del material empírico, y los *observables* como una primera interpretación de aquéllos a partir de conceptualizaciones). En el caso de una investigación de tipo cuantitativo como la que se plantea, donde se aplicará un modelo multivariable como técnica de análisis para la medición de los determinantes del trabajo infantil, el propósito es identificar un modelo tal que permita organizar las secuencias entre los observables según la estructura de relaciones causales que se postula en la teoría explicativa de referencia.⁹

Se impone una segunda reflexión en torno al conocimiento del número de niños y de niñas que trabajan en México, un objetivo de la presente investigación cuyo planteamiento no corresponde estrictamente con el análisis de las causas del fenómeno, sino con su descripción y cuantificación. Si la causalidad se sitúa en la base de la explicación científica y se concibe en términos de inferencias realizadas por el sujeto cognoscente a partir de relaciones lógico-formales y de referentes empíricos, ¿qué sucede cuando el propósito es describir? ¿Existe también la necesidad de adoptar un marco epistemológico? La descripción —expresada en interrogantes como: ¿cuántos niños trabajan? ¿Cuáles son las características de los niños y de las niñas que trabajan?— entraña también, como la explicación, un ejercicio de inferencia, una selección de rasgos o de atributos del objeto de conocimiento que no agota el universo infinito de sus potenciales descriptores (García Boutigue, 2000: 69; énfasis en el original):

Cuando estudiamos un complejo empírico determinado, no podemos analizar “todos” sus elementos, no sólo debido a una imposibilidad material (¿qué significa “todos”?) sino por razones prácticas. [...] Es inevitable, por consiguiente, que cada estudio establezca relaciones entre *un limitado número de elementos abstraídos del complejo* (susceptibles de revisión a lo largo de la investigación). Pero toda abstracción significa tomar en cuenta algunos aspectos del complejo dado, y no otros. Resulta obvio, sin embargo, que cuando un elemento es “abstraído” y otros dejados de lado, es porque hemos hecho ya una *interpretación* de tal elemento.

Al respecto King, Keohane y Verba coinciden con la propuesta constructivista, como se aprecia en las siguientes frases (King *et. al.*, 1994: 55-56):

⁹ En el marco de esta aproximación cuantitativa, los estadísticos de bondad de ajuste del modelo, los coeficientes y las pruebas de significación de las variables pueden ser interpretados como indicadores de la existencia e intensidad de las regularidades empíricas o secuencias de observables. Para una interpretación de la causalidad desde este punto de vista, pero considerando la utilización de la regresión lineal como técnica de análisis, se sugiere leer a Cortés y Flisfish (1979).

Descriptive inference is the process of understanding an unobserved phenomenon on the basis of a set of observations. (...). One way to think about inference is to regard the data set we compile as only one of many possible data sets— (...). In descriptive inference, we seek to understand the degree to which our observations reflect either typical phenomena or outliers.

En suma, tanto la explicación como la descripción son concebidas desde la perspectiva de la epistemología genética como actividades inferenciales, cuya validez se sustenta en la constatación empírica, un objetivo que se logra mediante la aplicación del método científico. Es el método adoptado, y no los contenidos particulares del objeto de estudio, lo que confiere unidad a la investigación científica, orientada siempre a la inferencia descriptiva y/o causal, de carácter público y de resultados inciertos (King *et. al.*, 1994: 7 y ss.). El conjunto de los procedimientos y operaciones que permiten integrar la vertiente racional o lógico-formal y la empírica para dar respuesta a los objetivos planteados en un estudio constituyen propiamente la dimensión metodológica del quehacer científico; por lo tanto, la metodología es una etapa que deriva de una cierta posición teórica y epistemológica, y a partir de la cual adquiere significado la definición operacional de los conceptos, la elección de técnicas de recopilación de la información, y la medición entendida como análisis de los datos recabados.

El capítulo II se dedicó a presentar la posición teórica con relación al estudio de la participación de los niños en la economía; a lo largo del primer apartado del capítulo III se han expuesto someramente los planteamientos de la epistemología genética, perspectiva adoptada en este trabajo para el conocimiento de dicha participación. El resto de este mismo capítulo se centra en la exposición y reflexión de las preguntas y de los conceptos que serán medidos; las fuentes de información empleadas para ello y el estudio de los objetivos, las hipótesis y las técnicas en torno a la participación infantil en la economía como objeto de estudio.

Breve reflexión sobre el marco disciplinar adoptado

El estudio de la participación de las personas en las actividades laborales puede ser abordado desde perspectivas tan diversas como las que proveen la sociología del trabajo, la demografía, la economía laboral, la psicología industrial, la antropología, la historia o el Derecho, entre otras. Cuando el grupo de población se refiere a los niños y las niñas cabe mencionar, además, las aproximaciones realizadas desde la psicología del desarrollo, la pediatría o la sociología de la infancia; los resultados de la especialización disciplinaria permitirían mencionar, además, otras aproximaciones para el estudio de los niños y las niñas como agentes económicos. Pero esta heterogeneidad en los enfoques no resuelve un problema común a todo conocimiento científico: la relación entre el objeto de estudio y las disciplinas (García Boutique, 2006; la cita se encuentra en la página 21):

... en el “mundo real”, las situaciones y los procesos no se presentan de manera que puedan ser clasificados por su correspondencia con alguna disciplina en particular.

La propuesta realizada desde la epistemología genética es la investigación interdisciplinaria, que implica la integración de diferentes enfoques disciplinarios y presenta notables diferencias respecto a las aproximaciones multidisciplinares, consistentes frecuentemente en la suma de los enfoques realizados desde diversas disciplinas. La interdisciplinariedad entraña la integración de las “visiones” para delimitar el problema (*op. cit.*: 33):¹⁰

... mientras que en un caso [investigaciones multidisciplinares] lo que se integra son los resultados de diferentes estudios sobre una problemática común, en el caso de la interdisciplina la integración de los diferentes enfoques está en la delimitación de la problemática.

Concebida de este modo, la interdisciplinariedad puede ser una solución tanto para la fragmentación como para la generalidad excesivas, pero también un ideal inalcanzable a partir de un único estudio, porque, siguiendo nuevamente a García: no es posible integrar en una sola investigación particular las distintas disciplinas, dado que la integración es un proceso gradual que se despliega a lo largo del tiempo, de manera concomitante al desarrollo de los propios enfoques disciplinarios y no como resultado inmediato de la aplicación de determinadas estrategias metodológicas. ¿Desde dónde cabe abordar, pues, el conocimiento de los niños y las niñas como agentes económicos?

En primer lugar, desde una sociología del trabajo cuyo objeto de estudio trasciende las relaciones sociales involucradas en el empleo, para incluir la amplia variedad de formas de generación de bienes y de servicios.¹¹ En segundo lugar, desde una sociología de la infancia que, según lo afirmado a lo largo del capítulo I, tiene entre sus propósitos la visibilización de los niños y las niñas como un grupo o categoría que perdura más allá de la renovación genera-

¹⁰ Para un desarrollo más extenso de estas cuestiones puede verse J. Piaget *et. al.*, *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Universidad-UNESCO, 1982.

¹¹ Este planteamiento es expresado por R. Brown, de quien Castillo (en De la Garza Toledo, 2000: 59) extrae el siguiente fragmento:

Perhaps the most important single change [en la sociología del trabajo] has been the widespread recognition that the study of work cannot be restricted to activities within the social relations of employment; domestic work, voluntary work, communal work, are all “work”, with considerable economic and social importance, related in a variety of ways to paid work in the “formal” economy, and requiring investigation and explanation just as employment does.

Varios capítulos incluidos en el *Tratado* coordinado por E. De la Garza resultan útiles para conocer diversos aspectos relacionados con el origen y la transformación de la sociología del trabajo como disciplina; especialmente los que integran la primera parte (“La sociología del trabajo como disciplina”).

cional de sus miembros, y que puede desempeñar un papel activo (no sólo receptivo) en el sistema social del que forma parte.¹²

En tercer lugar, desde una perspectiva sociodemográfica que sitúa el comportamiento económico de la población infantil en el marco más amplio de las conductas productivas y reproductivas del hogar, en cuyo contexto adquieren significado. En cuarto lugar, desde el enfoque normativo que proporciona el ordenamiento jurídico vigente en México para la regulación del trabajo de los niños y las niñas. Estas cuatro aproximaciones se encuentran en la base de la delimitación del objeto de estudio (la participación en la economía) y de las unidades de análisis (la población infantil y los grupos domésticos), dos de los principales elementos en el proceso de la investigación social.

2. Preguntas, objetivos, hipótesis y conceptos

Desde inicios de la década de 1970 hasta mediados de 1990 se produjo un incremento notable en el número de personas que entraron al mercado de trabajo en México; un crecimiento que no puede ser explicado sólo con argumentos demográficos, es decir, como un aumento del número de personas con probabilidad de ingresar a la población económicamente activa. Asimismo el aumento en las tasas de participación laboral fue acompañado, en muchos periodos de tiempo, por un deterioro en las condiciones laborales de los empleados (reducción de los salarios y flexibilización en el empleo, por ejemplo), así como por un incremento de los ocupados no asalariados (es el caso de los trabajadores por cuenta propia).

A partir del elevado número de antecedentes teóricos y empíricos que pueden contribuir a explicar estos fenómenos en el marco de la investigación sociodemográfica disponible, se afirma que los grupos domésticos de los sectores más desfavorecidos, ante el menoscabo de sus condiciones de vida, intensificaron su participación en el mercado laboral como una estrategia para garantizar la reproducción cotidiana (como se expuso detalladamente en el capítulo II). La mano de obra secundaria (mujeres, ancianos y población infantil) se abocó tam-

¹² Pese a que los niños y las niñas trabajadores (y, en general, en condición de explotación) han sido sujetos de protección por la legislación internacional desde finales del siglo XIX, pero fundamentalmente a partir del siglo XX, las investigaciones sobre la dinámica del mercado laboral no se refirieron a la población infantil hasta la década de 1990. Hasta ese momento, el análisis del problema del trabajo realizado por los niños y las niñas pareció estar reservado a estudios muy específicos, de índole institucional, como *La lucha contra el trabajo infantil* (Béquele y Boyden, 1988) o *Child work, poverty and underdevelopment* (Rodgers y Standing, 1981), ambas obras ya clásicas. Tal vez la creación del Programa Internacional del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, en el año 1991, haya contribuido a conferir una mayor relevancia a la actividad laboral infantil como objeto de conocimiento de la sociología del trabajo.

bién a contrarrestar la disminución en los niveles de vida que experimentaron los hogares como resultado de las frecuentes crisis vividas en México desde mitad de la década de 1970.

Éstas y otras evidencias similares han dado origen a la formulación de una serie de preguntas, generales, que representan el punto de partida de este estudio: ¿cuál fue la incidencia de la participación laboral infantil durante la crisis que vivió México desde finales de 1994, pero fundamentalmente durante el año 1995? ¿Cuál fue el peso del ingreso monetario infantil sobre el ingreso total del hogar en la etapa de dicha crisis? Es decir, ¿qué proporción del ingreso total del hogar representaba el ingreso monetario de los niños y de las niñas? ¿Cuántos niños y niñas trabajan en el país? ¿Cuál ha sido la evolución de la incidencia del trabajo infantil en México a lo largo de los últimos años? ¿Qué razones llevan a trabajar a los niños y las niñas? ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los niños y de las niñas trabajadores y de sus hogares? ¿Varían los determinantes del trabajo infantil a lo largo del tiempo? ¿Hay cambios en estos factores explicativos en épocas de crisis y de estabilidad? ¿En qué condiciones desarrollan su trabajo los niños y las niñas: cuánto cobran, cuánto tiempo dedican a la jornada laboral, qué tipo de actividades llevan a cabo y qué posición adoptan en la ocupación? ¿Cuál es la distribución del ingreso monetario infantil según fuentes y rubros? ¿Cuál es el valor monetario de la participación infantil en la economía de México? ¿Qué relevancia tiene este valor, o cuál es su peso relativo, en los recursos de los hogares? ¿Existen diferencias significativas en dicha participación cuando se analiza la contribución al quehacer doméstico y al trabajo extradoméstico? ¿Existen diferencias en el valor monetario de las actividades infantiles según el sexo del niño?; es decir, ¿quién contribuye a la economía en mayor medida: los niños o las niñas? ¿Y según el estrato o área de residencia?

Todas estas preguntas pueden ser articuladas, realizando un ejercicio de integración, en torno a un objetivo general y varios específicos. Así, el objetivo general de esta investigación es *medir la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1991 y 2004, con especial énfasis en el periodo de la crisis económica de 1995*. Asimismo, los objetivos específicos se formulan en los siguientes términos:

1. *Conocer la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas entre 1991 y 2004.*
2. *Analizar el impacto de la crisis de 1995 sobre la participación laboral infantil.*
3. *Medir el impacto de los determinantes del trabajo de los niños y las niñas en el intervalo 1994-2004.*
4. *Identificar y medir el cambio estructural en los determinantes del trabajo de los niños y las niñas entre 1994 y 2004.*

5. *Medir la estructura y la magnitud de los ingresos monetarios infantiles y su evolución entre 1994 y 2004.*
6. *Medir el impacto de la participación infantil en las actividades económicas sobre los recursos de los hogares entre 1994 y 2004.*

Por otro lado la revisión efectuada en el capítulo anterior, sobre los antecedentes, induce a plantear las siguientes hipótesis:

- H₁. *La crisis económica de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994.*
- H₂. *La condición de pobreza es el determinante más importante de la participación laboral infantil.*
- H₃. *La crisis de 1995 implicó un incremento en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil.*

La primera de las hipótesis anteriores se sustenta sobre la evidencia de que una de las estrategias de los hogares en periodos de crisis es enviar a trabajar a la mano de obra secundaria. Teniendo en cuenta que la crisis vivida en México en el año 1995 fue la más aguda desde la década de 1930 (según destaca Cortés [2000a: 56] a partir de conclusiones del Banco de México) se espera que la participación laboral infantil aumentara significativamente en el periodo inmediatamente posterior a dicha crisis. Por otro lado, los antecedentes sobre los determinantes del trabajo infantil permiten identificar la condición de pobreza del hogar como el factor explicativo de mayor peso sobre la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen, una aseveración que se expresa en la segunda de las hipótesis (H₂); se prevé, pues, que la pobreza tenga una elevada capacidad explicativa de la probabilidad del trabajo infantil en el conjunto de los determinantes considerados. Finalmente, si se asume que la decisión del trabajo de los niños y las niñas se toma en circunstancias de crisis económica —un supuesto congruente con la hipótesis 2— es posible augurar que la inserción laboral infantil se produzca en condiciones de precariedad laboral, no sólo por la imperiosa necesidad que tendrían los niños y las niñas por encontrar un empleo a fin de contribuir al sostenimiento del grupo doméstico, sino por las escasas credenciales con que cuentan para acceder a empleos mejor remunerados.

Al analizar detenidamente el objetivo general, los objetivos específicos y las hipótesis se observa que es posible derivar de manera inmediata varios conceptos; a saber: participación económica o participación en la economía, trabajo infantil, ingresos, condición de pobreza, participación laboral, inserción en el mercado laboral y precariedad. Asimismo existen otros que deberán ser considerados a partir de los anteriores, como economía, actividad económica, trabajo y niño/a. El resto de este segundo apartado está dedicado a reflexionar sobre el signi-

ficado de éstos y de otros conceptos estrechamente vinculados con ellos, a fin de proporcionar elementos analíticos iniciales para su definición operacional.

2.1 Participación en la economía

Actividad económica, trabajo e ingreso son los principales conceptos a definir cuando se examina el campo semántico de la participación de la población en la economía. A partir de ellos es posible inferir con facilidad otros, como por ejemplo producción, consumo, empleo, ocupación, percepción de ingreso y condición de actividad. La cuestión surge, sin duda, ante la necesidad de organizarlos en un marco conceptual y metodológico coherente, en el que pueda ser contextualizada la medición de la participación infantil en las actividades económicas. La revisión de los antecedentes permite observar que en el estudio de la participación de la población en la economía se hace énfasis en la dimensión laboral, omitiendo la consideración de otros factores que es necesario incluir, a nuestro juicio, si se adopta una definición más amplia del término actividad económica. En los siguientes párrafos se expone la definición propuesta y se justifica cuáles deberían ser las dimensiones a considerar en su medición, desde un enfoque distinto al tradicional.

La economía es, etimológicamente, la dirección o administración de una casa. Sin embargo, aunque este significado original ha permanecido a lo largo del tiempo el concepto se ha tornado en cierto sentido polisémico. Hoy, economía cubre un registro semántico más extenso: alude a la ciencia que estudia las leyes que regulan la producción, la distribución y el consumo de las riquezas; “al ahorro de trabajo, tiempo, dinero y otras cosas”; a la “buena distribución del tiempo y otras cosas inmateriales”; o a “la riqueza de un país, de una entidad o de una persona”.¹³ La medición de la participación de la población infantil en la economía se referirá, a lo largo de esta investigación, a esta última definición, que equivale a entender la economía como un *conjunto de actividades o de hechos económicos* (Ricossa, 2004: 203). Pero este propósito de medición requiere hacer explícito el contenido designado por el término economía, una tarea que implica, a su vez, especificar el significado de otros términos utilizados en la definición inicial, dando pie así a cadenas definicionales. Es decir, si economía es el conjunto de actividades o de hechos de tipo económico, entonces cabe preguntarse qué es una actividad económica, y así sucesivamente hasta obtener una descripción precisa e inequívoca sobre el *definiens* “economía”.

¹³ El origen del concepto se sitúa en la Grecia clásica (*oikonomia*), donde fue construido a partir de los términos *oikos* (casa) y *nemo* (distribuir). Posteriormente se incorpora al latín en la forma *oeconomia*. Las definiciones presentadas en este párrafo proceden del *Gran diccionario de la lengua española*.

En el origen de esta cadena de definiciones orientadas a explicitar y medir la participación económica infantil se encuentra, por lo tanto, la respuesta al siguiente interrogante: ¿qué es una actividad económica? Reyes (1988: 313) presenta una primera definición, en la cual el objeto de “lo económico” es, en cierto sentido, equívoco:

La definición vulgar de *actividad económica* como aquella actividad humana encaminada a la obtención de unos fines (satisfacción de necesidades) mediante la utilización de medios escasos y susceptibles de usos alternativos...

Para Demarchi y Ellena (1986: 567 y ss.; énfasis en el original), la actividad económica es la estrategia de los sujetos económicos, quienes recurren al desempeño de dicha actividad para resolver la escasez que padecen de bienes y de servicios:

El sujeto económico resuelve sus propios problemas económicos mediante el ejercicio de una actividad llamada económica, dada su finalidad. (...) Indicándose con el término *sujeto económico* las personas que, desde la limitación de bienes (y servicios), están empeñadas en la solución de un problema económico concreto, se evidencia que los puntos esenciales de este problema son: las *necesidades* de un sujeto, los *bienes* (y servicios) limitados frente a tales necesidades y la *utilidad* de estos bienes (y servicios) en relación con las necesidades que satisfacer.

¿Qué caracteriza a estos bienes y servicios que desean los sujetos económicos? ¿En qué acciones se ponen de manifiesto las actividades económicas? Las respuestas a estas preguntas representan el avance en sendos eslabones de la cadena de definiciones. Un bien económico es “cualquier cosa que se busca por creerse que satisface, directa o indirectamente, necesidades o deseos del hombre (por creerse que tiene utilidad) y que es escasa con respecto a las necesidades o deseos” (Ricossa, 2004: 62).¹⁴ Con relación al segundo interrogante, el ejercicio de una actividad económica se manifiesta en alguna de las siguientes acciones en torno a los bienes y servicios: su consumo directo, su producción y/o su distribución. Se puede concluir hasta el momento que las actividades económicas son los hechos que tienen lugar cuando las personas desean obtener bienes y/o servicios que son útiles para satisfacer sus propias necesidades, y para lo cual los adquieren o consumen de manera inmediata, o bien los producen, o bien los intercambian por otros, o bien distribuyen los que poseen a fin de obtener ingresos que les

¹⁴ Para una sencilla definición de *utilidad* puede verse la proporcionada por este mismo autor, pues si bien resulta algo circular respecto a la propia definición de bien económico es pertinente al respecto (*op. cit.*: 608):

La utilidad es la propiedad característica de todo bien económico, su aptitud para satisfacer directa o indirectamente alguna necesidad humana, lo que lo hace deseable. No tiene ninguna importancia que la necesidad sea lícita o ilícita, virtuosa o viciosa; el bien económico puede incluso ser efectivamente nocivo: para que tenga utilidad, basta con que alguien lo desee.

permitan participar en el proceso general de circulación de bienes, para disponer, finalmente, de los que desean.

En estrecha relación con la actividad económica se encuentra la condición de actividad, uno de los criterios fundamentales para clasificar a las personas en económicamente activas y económicamente no activas; es decir, para determinar qué personas participan de algún modo en la economía y cuáles no lo hacen.¹⁵ Obviamente dicho criterio es congruente con la interpretación de actividad económica que se adopte, por lo que pueden existir diferencias entre diversas perspectivas teóricas, o incluso entre encuestas que si bien adoptan un mismo marco conceptual definen de manera algo distinta tal término, como sucede al analizar la ENE, la ENIGH y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tres de las principales encuestas sociodemográficas realizadas en los hogares de México.

Según la ENE, las actividades económicas son aquéllas “cuyo propósito fundamental es producir bienes y/o servicios comercializables en el mercado y generar ingresos monetarios y/o en especie”, mientras que la ENIGH se refiere al “conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo”. La ENOE presenta, en este sentido, coincidencias con la ENIGH, al considerar en la definición también la producción para el autoconsumo: “Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes. Incluye las actividades del sector primario para el autoconsumo”.¹⁶ Se concluye pues que la actividad económica se define de manera más restringida en la ENE (que

¹⁵ La clasificación de las personas en económicamente activas y económicamente no activas se lleva a cabo sobre un subconjunto de la población total, definido inicialmente a partir de la edad, por lo que éste es un criterio que se aplica previamente al de condición de actividad.

¹⁶ La definición de la ENE procede de INEGI-STPS (2005: 159); las de la ENIGH y la ENOE, de INEGI [(2006a: 63) y (2005: 50), respectivamente]. La ENOE contribuye a precisar la definición del concepto actividad económica al añadir las siguientes consideraciones: “Excluye actos redistributivos, monetarios o en especie, que no suponen una contribución a la oferta de bienes y servicios. Esto significa que se sitúan fuera de un marco de transacciones y las personas que se benefician de ello no realizan una actividad económica, aunque puedan hacerse de un ingreso, tal y como quienes se dedican al robo, al fraude o a la mendicidad abierta o disfrazada”.

Debe mencionarse que al revisar la definición de actividad económica de la ENOE en el glosario de dicha encuesta que se puede consultar en la dirección electrónica del INEGI se aprecia el siguiente matiz (énfasis añadido): “Incluye: las actividades del sector primario para el autoconsumo (*excepto la recolección de leña*). (www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen.asp?t=EHENOE&c=6174) (última consulta realizada el día 17 de mayo de 2007)

descarta la producción para el autoconsumo) que en la ENIGH y en la ENOE (que sí la incorporan).

Es en la definición de las acciones que deben ser comprendidas en los tipos de actividad económica —especialmente en la producción y en el consumo— donde a lo largo de este estudio se introducen algunas consideraciones conceptuales adicionales a la acepción original de actividad económica, y a partir de las cuales se construye la definición nominal y operacional de dicho concepto.^{17,18} La producción es una de las dimensiones más importantes en esta definición *ad hoc* que se propone. Producir es, desde una perspectiva muy amplia, todo proceso en virtud del cual crece la utilidad de quien lo lleva a cabo (Ricossa, 2004: 489). Es, adoptando un enfoque económico, toda actividad que permite la creación o la transformación de bienes de consumo mediante el uso o la aplicación de diversos factores; toda actividad orientada a crear o incrementar los valores económicos; a realizar modificaciones que permiten obtener bienes de consumo directo a partir del empleo de bienes instrumentales; a llevar a cabo transformaciones de la naturaleza para disponer de bienes que posibilitan la satisfacción de las necesidades humanas mediante el uso de los factores productivos. Si la producción implica la elaboración, la transformación o el incremento de bienes y/o servicios con utilidad, desde nuestro punto de vista debe incorporar en su definición no sólo la creación para el mercado, sino también la obtención de bienes y servicios para el autoconsumo; es decir, para el uso final y privado de los hogares, como por ejemplo el cultivo de frutas y hortalizas o la cría de ganado, cuyo propósito no es la venta sino la satisfacción directa de las necesidades del grupo doméstico. Ésta es una apreciación coincidente con la definición de actividad económica proporcionada por la ENIGH y por la ENOE (no por la ENE), como se vio antes.

Pero la producción debería incluir también la generación de productos y de servicios que pese a tener utilidad (porque permiten satisfacer alguna necesidad) no son considerados como bienes económicos. Se trata de los quehaceres del hogar, e incluyen un conjunto de actividades necesarias para la reproducción cotidiana de las personas, como hacer la compra, coci-

¹⁷ El consumo, la producción y la distribución pueden ser interpretados como fases de “lo económico” (según Reyes, 1989: 313) o bien como tipos de actividad económica (según Demarchi y Ellena, 1986: 568). En esta investigación serán entendidos como tipos o manifestaciones de las actividades económicas.

¹⁸ Siguiendo a Mayntz *et. al.* (1996: 23), una definición nominal es aquella que “establece exclusivamente el significado que en adelante ha de corresponder a un determinado término —el *definiendum*—”. Por lo tanto dicho significado no necesariamente equivale al que posee en la definición original o convencional del término.

nar, lavar y planchar la ropa, asear la casa... Al respecto, tanto la ENE como la ENIGH y la ENOE clasifican a los miembros del hogar que dedican su tiempo a las tareas domésticas en el grupo de la población económicamente no activa (junto con los estudiantes, los pensionados o jubilados y las personas que están incapacitadas de manera permanente para trabajar), pues aplican el criterio de que dichas tareas no son de carácter económico.¹⁹ Sin embargo estas mismas encuestas sí clasifican como económicamente activas a las personas que declararon haber realizado durante el periodo de referencia actividades incluidas en el grupo de los servicios domésticos.²⁰

Es decir, en el caso de los quehaceres del hogar no es la naturaleza de las actividades lo que permite su clasificación como económicas o no económicas, sino la relación entre quien presta el servicio y quien lo recibe: cuando las tareas domésticas son desempeñadas por un miembro del propio hogar éstas forman parte de “lo no económico”; en cambio, si las lleva a cabo una persona externa al grupo doméstico son de tipo económico, aun cuando en ambos casos podrían tener la misma utilidad dado que permiten satisfacer necesidades idénticas. Siguiendo con la línea argumental planteada surge la necesidad de definir qué papel económico desempeña el grupo de población que invierte parte de su tiempo en los quehaceres domésticos, y de manera particular los niños y las niñas. La respuesta es sencilla: cuando un miembro del hogar dedica algunas horas a lavar la ropa o a preparar la comida o a llevar a cabo alguna otra tarea doméstica similar está contribuyendo a incrementar los recursos del grupo, en la medida en que al realizar dichas labores permite que el hogar ahorre el costo de su adquisición en el mercado; lo mismo sucede al desempeñar trabajos relacionados con el autoconsumo, como por ejemplo cortar leña, acarrear agua o llevar a pastar a los animales.

Los quehaceres domésticos no agotan el contenido de la categoría trabajo gratuito o no remunerado, donde también se incluye la producción orientada a la subsistencia, el trabajo volun-

¹⁹ La ENOE incluye una entrada en su glosario correspondiente a la expresión “actividad no económica”, que define del siguiente modo (INEGI, 2005: 50):

Conjunto de acciones realizadas para mantener el funcionamiento cotidiano de los hogares, e incluso de una comunidad, y que implican una serie de tareas necesarias para la reproducción de las condiciones de operación de la sociedad pero que no se realizan dentro de un marco de transacción entre las partes.

En el caso de la ENE y de la ENIGH la definición de las actividades no económicas se puede inferir a partir de la definición de las actividades económicas.

²⁰ Los “Trabajadores en servicios domésticos” es uno de los grupos principales considerados en la Clasificación Mexicana de Ocupaciones, que se utiliza para codificar las preguntas sobre la ocupación en el cuestionario básico de empleo de la ENE, la ENEU y la ENIGH.

tario y el trabajo no remunerado en unidades de producción de tipo familiar. Así pues, el estudio de los quehaceres del hogar se analiza en el marco de otras actividades no remuneradas, como los cuidados brindados a miembros del grupo familiar o ajenos a éste (niños, ancianos, enfermos y otras personas dependientes) y el trabajo al servicio de la comunidad.²¹ Adoptando una denominación u otra, todas las tareas mencionadas forman parte del trabajo no remunerado, frente a la categoría del trabajo remunerado, que generalmente se asocia con el trabajo asalariado. El conocimiento del trabajo no remunerado requiere, a nuestro juicio, considerar tres aspectos fundamentales: en primer lugar las cuestiones teóricas y conceptuales que tienen en cuenta las actividades no remuneradas en el análisis del bienestar de los hogares (*v.gr.* el enfoque de las estrategias de sobrevivencia).

En segundo lugar, los marcos analíticos que sirven de referencia para la medición de la producción, así como las características de los instrumentos de recopilación de la información derivados de aquéllos; se trataría de revisar, de manera particular, el significado atribuido al término producción en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, referente del INEGI para la elaboración de los marcos conceptuales de las encuestas sociodemográficas aplicadas en los hogares de México, y por ende para la definición de conceptos como actividad económica (*vid. infra.*). En tercer lugar, la necesidad de ampliar la mirada para analizar cómo otros miembros del hogar, además de las mujeres, se hacen cargo de tareas clasificadas como trabajo no remunerado; esta necesidad surge porque una gran parte de las investigaciones centran su atención en la invisibilidad de las actividades efectuadas por las mujeres (y especialmente en la realización de los quehaceres del hogar por parte de las madres), lo que ha derivado en una notable escasez de estudios encaminados a medir el valor del trabajo no remunerado hecho por otros integrantes del hogar, como los niños, las niñas y los adultos mayores de ambos sexos. El reconocimiento de los niños y las niñas como potenciales responsables en el desempeño del trabajo no remunerado es, sin duda, uno de los primeros requisitos para hacer visible su contribución a la economía.²²

La reflexión en torno a las cuestiones teóricas y metodológicas, así como las implicaciones que este tipo de tareas poseen sobre el bienestar de los hogares tienen larga data, pues se remontan al trabajo seminal de Reid publicado en la década de 1930, una de las primeras y más

²¹ Por ejemplo la colaboración en la construcción de los llamados “lomos” (instalados en las calles para forzar a los vehículos a reducir la velocidad), o la organización del tráfico en épocas de lluvia, dos actividades frecuentes en las vías de muchas ciudades.

²² Existen, no obstante, investigaciones centradas en estas cuestiones; entre otras muchas resultar útil revisar Manke *et. al.* (1994) y Coltrane (2000).

importantes referencias sobre la necesidad de incluir el trabajo doméstico en el cómputo macroeconómico nacional²³. Desde la obra difundida durante la primera mitad de ese decenio hasta las aproximaciones más recientes, se han producido importantes avances que se ponen de manifiesto tanto en el incremento de las investigaciones respecto a la valoración del trabajo no remunerado, como en la paulatina adecuación de los instrumentos para la medición de las actividades económicas llevadas a cabo por la población.²⁴ En un texto del año 1999, Benería realiza una síntesis de las principales contribuciones teóricas y prácticas llevadas a cabo con el fin de “computar el trabajo no remunerado de las mujeres y de valorar el punto al que han llegado” (1999: 322). Aunque el interés se centra, efectivamente, en la estimación del valor del trabajo efectuado por las mujeres, el artículo de esta autora es muy útil para profundizar en el conocimiento de algunas cuestiones planteadas originalmente por Reid varias décadas antes, como por ejemplo el problema que surge al excluir la actividad doméstica de la medición de la renta nacional.²⁵

Evocando a Reid (en Benería, 1999: 330 y ss.), el criterio para resolver el problema de la medición de los bienes y servicios no remunerados que se elaboran en el hogar correspondería al *principio del tercero*, en virtud del cual la producción doméstica (cabe añadir también las otras formas de trabajo no remunerado) sería equivalente a las actividades que podría llevar a cabo una tercera persona, ajena al hogar, a cambio de una remuneración. Las indagaciones al respecto han seguido surgiendo, hasta el punto de que las sucesivas investigaciones generadas parecen haber inaugurado una tendencia que aboga por el estudio y la medición detallados del denominado trabajo gratuito.²⁶ Se afirma incluso que la no incorporación del trabajo

²³ Reid, M., *Economics of household production*, Nueva York, John Wiley, 1934.

²⁴ En México esta adecuación se observa, por ejemplo, en la introducción de nuevas preguntas en los cuestionarios de la ENE, la ENIGH y la ENOE, o en la transformación de las ya existentes, con el fin de permitir conocer con mayor detalle las tareas ejecutadas por los entrevistados. Se puede observar también en la aplicación de algunos módulos y/o encuestas por parte del INEGI que hacen posible conocer a qué dedican su tiempo los miembros del hogar.

²⁵ Asimismo es útil para recordar la aportación de otra autora, E. Boserup, quien en 1970 (en *Woman's role in economic development*) destaca, entre otras cosas, el hecho de que una gran parte de las actividades de subsistencia (no incluidas en el cálculo de la producción y de las rentas) son realizadas por las mujeres, a costa de una muy elevada inversión de tiempo y de numerosos perjuicios para la salud.

²⁶ Benería alude a las novedades más relevantes que han aparecido durante las últimas dos décadas del siglo pasado en el campo conceptual, teórico y metodológico de la medición del trabajo (es decir, a partir de 1970, dado que el trabajo de la autora se publica en el año 1999).

doméstico entre las dimensiones del concepto más general de trabajo puede tener serias repercusiones a nivel *macro* (Benería, 1999: 327):

Si no se computa la producción doméstica, es probable que se sobrevaloren los índices de crecimiento económico cuando esta producción pasa al mercado; a la inversa, es probable que se infravaloren cuando miembros del hogar (no remunerados) asumen actividades que antes estaban remuneradas.

Metodológicamente, la medición de la incidencia y de los determinantes de la participación infantil en los quehaceres domésticos se encuentra con numerosos obstáculos referidos a la disponibilidad de información, si bien hay que reconocer algunos logros importantes.²⁷ En el caso de la medición de las actividades que se llevan a cabo en la llamada economía de subsistencia existen también requerimientos no tan recientes acerca de su necesidad y relevancia.²⁸

Sin duda, un aspecto que ha influido en el hecho de que tradicionalmente el trabajo gratuito o no remunerado no haya sido considerado como actividad económica es la definición de trabajo de uso más extendido. Como afirma Benería (1999: 322; énfasis añadido):

Como, por lo general, se considera que el mercado es el elemento fundamental de la actividad económica, la noción estadística de estar “trabajando” se define (y lo ha sido tradicionalmente) como un subconjunto de las “personas con empleo”, es decir, *sólo las que efectúan un trabajo por una remuneración o un beneficio*.

Por lo tanto, resulta lógico pensar que al admitir la anterior acepción del concepto trabajo sean ignoradas no sólo las actividades que no se vinculan de manera directa con el mercado, sino también aquéllas otras no remuneradas.²⁹ Pero la eliminación de este trabajo gratuito de

²⁷ En el caso de México cabe mencionar la aplicación del módulo de uso del tiempo como parte de la ENIGH (en 1996 y 1998) y la realización de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (2002), que permiten conocer la distribución del tiempo de los miembros del hogar (a partir de cierta edad) entre un amplio rango de actividades.

²⁸ Un ejemplo de ello fueron las recomendaciones de Naciones Unidas durante la década de 1950 para la creación de un sistema de cuentas nacionales en el que se incluyera el valor de la producción de subsistencia, y que derivó, un poco más tarde, en que países como Nepal, Papúa Nueva Guinea y Tanzania elaboraran métodos de cálculo siguiendo este criterio. En este sentido, el momento más relevante llegó en el año 1982, cuando se celebró la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, y se aprobó la resolución planteada ya en 1966 por Naciones Unidas con relación a la PEA, que pasó a ser definida del siguiente modo: “todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos” (Benería, 1999: 324).

²⁹ Es importante recordar, como ya mencionó, que al hablar de trabajo gratuito o no remunerado como actividad no incluida en la categoría de lo económico se hace referencia al trabajo doméstico en el propio hogar, al autoconsumo o producción para la subsistencia, y al trabajo voluntario. En el caso del trabajo que llevan a cabo los trabajadores familiares sin remuneración, tanto la ENE como la ENIGH sí consideran su inclusión entre las actividades económicas, pues a diferencia de las labores anteriores, las

la esfera de lo económico no sólo entraña un problema de delimitación del objeto de estudio, sino también una clara subestimación del volumen de la producción, si se acepta el supuesto de que el trabajo gratuito o no remunerado es también generador de utilidad. Al respecto, hace poco menos de una década Benería apuntaba lo siguiente (1999: 335):

... como el trabajo no remunerado constituye aproximadamente entre una cuarta parte y la mitad de la actividad económica, según el país de que se trate, es difícil justificar su exclusión de las cuentas nacionales. Hay indicios claros de que el trabajo doméstico está aumentando más que la producción comercial. [...] ... ello ha sucedido a pesar de que han aumentado los índices de actividad laboral de la mujer y de la difusión de tecnologías que disminuyen el trabajo necesario para efectuar las tareas del hogar.

En el caso particular de México hay también algunas estimaciones que conviene tener en cuenta. Por ejemplo, en el año 2005, según datos de la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, el valor de las actividades no remuneradas que realizaban las mujeres en el hogar equivalía anualmente al 17% del PIB nacional. Es decir, sin incluir en el cómputo a otros miembros del hogar, la aportación de las mujeres (dedicadas a los quehaceres domésticos) a la producción nacional era poco menos de la quinta parte del total, un porcentaje nada despreciable.³⁰ Por lo tanto, teniendo en cuenta que la consideración o no de los quehaceres domésticos como actividad económica no radica en su naturaleza, y aceptando que es posible imputar valor monetario a las tareas del hogar cuando éstas son realizadas por sus propios miembros, la generación de bienes y servicios para la reproducción cotidiana del grupo doméstico es considerada, junto con la producción para el mercado y el autoconsumo, otra de las dimensiones del concepto actividad económica.

Así pues, la definición de producción que se adopta en lo sucesivo contempla tanto la elaboración de bienes y/o servicios para el mercado y para el autoconsumo como la realización de los quehaceres del hogar. Con relación a la distribución y el consumo —los otros dos tipos de actividad económica referidos antes—, en ambos casos se adoptará el significado tradicional

que efectúan este tipo de trabajadores se identifican a partir de la posición en la ocupación, y no de la naturaleza de la actividad realizada.

³⁰ Este dato fue presentado por M. Székely Pardo (entonces Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social) ante la IV Reunión de Seguimiento y Evaluación de los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizada por las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Social y Equidad y Género del Senado de la República, celebrada en la Ciudad de México el día 19 de agosto de 2005. Información disponible en la siguiente dirección electrónica (consultada por última vez el día 19 de mayo de 2007):

www.senado.gob.mx/comisiones/directorio/equidad/Content/Reuniones/milenio_seguimiento/Archivos/informacion/relatorias.pdf

de dichos términos: venta de bienes y/o servicios, y adquisición de bienes y/o servicios, respectivamente.³¹

³¹ Esta definición de producción presenta notorias diferencias respecto a la producción tal y como es concebida en el Sistema de Cuentas Nacionales (aprobado por Naciones Unidas en 1993 [en adelante SCN-1993 o SCN] e incorporado por México a partir de ese momento), donde los servicios y los bienes personales y domésticos proporcionados para el consumo propio son excluidos de dicha contabilidad al no poder ser vendidos en el mercado y/o proporcionados a otras unidades institucionales. (Las unidades institucionales son “esencialmente unidades capaces de poseer bienes, asumir responsabilidades y participar en actividades y transacciones económicas con otras unidades por su propio derecho”; traducción propia de *System of National Accounts 1993*, documento obtenido en <http://unstats.un.org/unsd/sna1993>, en consulta realizada el día 8 de septiembre de 2005).

Es importante mencionar que el SCN establece una doble diferenciación al referirse a la producción: la “frontera general de la producción” y la “frontera de la producción”. Dentro de los límites de la primera son incluidas las siguientes actividades productivas: 1) orientadas a la producción *económica* —que a su vez pueden ser clasificadas en producción comercial [de bienes y servicios destinados a la venta], y producción económica no comercial [fundamentalmente encaminadas al autoconsumo final]—; y 2) definidas como *producción no económica* —que incluyen los servicios domésticos no remunerados [quehaceres del hogar, cuidado de otros miembros de la familia, y adquisición de bienes y servicios domésticos], el trabajo voluntario y el servicio comunitario. Más allá de los límites de la frontera general de la producción del SCN se sitúan las actividades no productivas, como educación, formación, estudio, esparcimiento, cultura y cuidado personal (OIT, 2008: 12).

Sin embargo, si bien al interior del espacio delimitado por la denominada “frontera de la producción” el SCN cataloga como productivas muchas de las actividades realizadas en el ámbito del hogar (como la producción para el autoconsumo [de tipo agropecuario, textil, de calzado, de cerámica...] y la construcción y reparación por cuenta propia [por ejemplo, de la vivienda]), excluye de dicho ámbito las tareas que forman parte de la producción no económica (quehaceres del hogar y trabajo voluntario), señalando además que su inclusión en la contabilidad nacional no se resuelve mediante la imputación de valor monetario a tales bienes y servicios. El SCN, como todo marco analítico de amplia aplicación, tiene una base conceptual resultado de los acuerdos alcanzados entre las partes, en función de los objetivos pretendidos. Una cita final extraída de la Introducción del documento referido puede ilustrar claramente la posición de Naciones Unidas con relación a *qué es y qué no es* la producción:

The System therefore includes all production of goods for own use within its production boundary, as goods can be switched between market and non-market use even after they have been produced, but it excludes all production of services for own final consumption within households (except for the services produced by employing paid domestic staff and the own-account production of housing services by owner occupiers). The location of the production boundary in the System is a compromise, but a deliberate one that takes account of the needs of most users. In this context it may be noted that in labour force statistics economically active persons are defined as those engaged in productive activities as defined in the SNA. If the production boundary were extended to include the production of personal and domestic services by members of households for their own final consumption, all persons engaged in such activities would become self-employed, making unemployment virtually impossible by definition.

Una vez identificadas las esferas o dimensiones de la producción, la distribución y el consumo es necesario señalar las manifestaciones de la participación en las actividades económicas; es decir, las acciones realizadas por los niños y las niñas que permiten hablar de participación en la economía. La primera de tales manifestaciones, a las que en un sentido muy general también se podría definir como estrategias, es el desempeño de un trabajo, como se puede inferir fácilmente a partir de lo expuesto hasta este momento. Los significados que se han atribuido a este término son tantos y en ocasiones tan diversos que resulta casi imposible encontrar un sustrato común (Ferrater Mora, 1994). En general, el trabajo remite al esfuerzo, al menos así fue sugerido en la Antigüedad clásica y en la Edad Media, cuando se planteó el trabajo en oposición al ocio. De manera mucho más reciente se pueden encontrar interpretaciones más optimistas, que no ven en el trabajo una condena para el hombre, sino la vía que le permite escapar a la angustia; es decir, la salvación contra la angustia de la contemplación de la nada (Ruyer, mencionado por Ferrater Mora, 1994: 3,551).

Referido al ámbito de la economía, el trabajo puede ser también un concepto amplio, de difícil concreción en un primer momento (Supervielle y Stolovich, en De la Garza Toledo, 2000: 343):

... el trabajo presupone una transacción entre dos sustancias diferentes, por un lado energía física y/o intelectual y, por otro, remuneración y prestigio y otras dimensiones materiales o simbólicas que se puedan agregar. Al no ser equivalentes estas sustancias, por ser de distinta naturaleza, la equivalencia que se logre es una construcción social, sometida a revisiones, a desajustes, por cambios de perspectivas de los que acuerdan la equivalencia o cambios en el contexto que permitió acordarla.

Aunque habitualmente el trabajo se equipara al desempeño de una actividad remunerada, trabajar implica la realización de un esfuerzo y la obtención de valor de uso aun cuando dicho trabajo no se produzca en el ámbito del mercado. Por lo tanto, al trabajar la población puede contribuir a las actividades económicas generando bienes y servicios, e independientemente del ámbito o sector en el que se produzca dicha actividad laboral: producción para el mercado, autoconsumo o quehaceres del hogar.

Pero si el trabajo —entendido en sentido general como la ejecución de un esfuerzo físico o mental— es una de las manifestaciones de la participación en las actividades económicas de producción y de distribución, en el caso del consumo no necesariamente sucede así. ¿Cómo participa la población infantil en el consumo del hogar, concebido como el proceso de adquisición de bienes y/o de servicios? Mediante la contribución de dinero, el instrumento o intermediario de uso más extendido para la circulación de bienes; es decir, mediante la aportación real o virtual de ingreso monetario al hogar. Por consiguiente la segunda manifestación de la participación infantil en la economía es la percepción de ingreso monetario, pues el dinero

constituye el instrumento o la vía por antonomasia para el consumo de bienes y de servicios. De este modo, cuando los niños y las niñas son perceptores de ingreso monetario existe la probabilidad de que parte de dichos recursos contribuyan a satisfacer el consumo del grupo doméstico de manera directa (si el dinero es aportado al presupuesto doméstico) o indirecta (cuando el niño satisface total o parcialmente sus necesidades con los recursos monetarios de que dispone, evitando así incurrir en un gasto directo del ingreso monetario del resto del hogar). Además, dado que se cuenta con información de los ingresos monetarios que perciben todos los miembros del grupo doméstico, sin límite de edad, es lógico pensar que un niño de escasa edad que recibe ingreso monetario por algún rubro (por ejemplo becas o remesas) no pueda manejar su asignación, convirtiéndose algún adulto en administrador de dichos recursos.

En suma, el objetivo general de esta investigación es medir la relevancia de la participación infantil en la economía a partir de la doble dimensión conceptual desarrollada hasta el momento —trabajo y percepción de ingreso monetario—, lo cual permitirá ofrecer un cálculo más ajustado de la contribución que lleva a cabo la población infantil a los recursos económicos, es decir, a la generación de bienes y servicios de utilidad. Para dar respuesta a este objetivo general se medirá el valor de la participación laboral de los niños y de las niñas (sea ésta remunerada o no), así como el valor de los ingresos monetarios que perciben (independientemente de si proceden de una fuente laboral o no). Por consiguiente, la definición aplicada a lo largo de esta investigación sobre actividad económica infantil, y por ende sobre participación de la población infantil en las actividades económicas o en la economía, corresponde a alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Niños y niñas que contribuyen a la producción para el mercado.
- b) Niños y niñas que contribuyen a la producción para el autoconsumo.
- c) Niños y niñas que participan en los quehaceres del hogar.
- d) Niños y niñas que reciben ingreso monetario.³²

³² Por supuesto cabría reflexionar en torno a la reducción conceptual que implica definir actividad económica a partir de las dimensiones señaladas, un propósito que excede el alcance de este estudio. Baste recordar que toda definición representa un ejercicio de inferencia descriptiva, en la medida en que se selecciona un conjunto finito de observaciones para dar cuenta de un fenómeno que no se observa de manera directa (“Descriptive inference is the process of understanding an unobserved phenomenon on the basis of a set of observations... In descriptive inference, we seek to understand the degree to which our observations reflect either typical phenomena or outliers”, King *et. al.*, 1994: 55 y 56). Esta selección se produce también, como es lógico, durante el proceso de definición operacional, donde nuevamente un conjunto determinado de indicadores son utilizados para llevar a cabo la medición empírica.

2.2 La medición de la pobreza en México

En el apartado 2.3 (*La importancia de la pobreza en la explicación del trabajo infantil: una doble relación*) del capítulo II, se esbozó un panorama muy general sobre los métodos más relevantes desarrollados para la estimación de la pobreza, posponiendo para esta parte la descripción del método aplicado a lo largo de esta investigación para clasificar a los niños y las niñas (y sus hogares) en pobres y no pobres. La adopción de un método u otro entraña estimaciones diferentes de la incidencia de la pobreza, al igual que la elección de un concepto u otro de actividad económica o de trabajo infantil deriva en cálculos y valoraciones distintos de estos problemas. La preferencia por el procedimiento más adecuado para obtener mediciones sobre la incidencia de la pobreza entre la población infantil, o sobre su impacto en la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen no es, por lo tanto, una cuestión baladí. El método elegido en este estudio corresponde al definido originalmente por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, grupo de trabajo que lo desarrolló a principios de esta década a instancias de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, y que es utilizado desde entonces, en sus aspectos generales, en la estimación de las cifras oficiales de pobreza.³³

La decisión de seleccionar este método entre todas las opciones posibles responde a dos propósitos fundamentales: a) por un lado contribuir al conocimiento de la participación infantil en la economía en el marco conceptual de la política pública de desarrollo social de México; b) por otro lado, y en estrecha vinculación con lo anterior, facilitar la comprensión del impacto de la pobreza en la probabilidad del trabajo infantil en ese mismo marco interpretativo. Dado que la condición de pobreza es uno de los ejes analíticos de esta investigación, y, a juzgar por los antecedentes revisados, uno de los determinantes más relevantes en la explicación de la probabilidad del trabajo durante la niñez, es altamente útil que la definición de este término sea similar a la adoptada por la dependencia oficial responsable de estimar la magnitud del problema, y de diseñar, aplicar y evaluar las acciones para su solución.

Sin embargo es importante hacer algunas aclaraciones. El método empleado aquí coincide con las decisiones adoptadas inicialmente por el Comité, aquéllas que dieron lugar a las primeras estimaciones oficiales de pobreza. Los siguientes trabajos, que han tenido continuidad en las aportaciones realizadas por CONEVAL, incorporan diversas modificaciones a la ver-

³³ Para conocer los orígenes y la conformación de este Comité, así como los temas que ha desarrollado y sus principales resultados puede verse CTMP (2002). Un análisis de la medición de la pobreza en México para la década de 1990, siguiendo las recomendaciones del citado Comité, fue publicado en Cortés *et al.* (2002). Resultados más recientes pueden conocerse a partir de los estudios elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), o en Székely (2005).

sión original.³⁴ En segundo lugar, si bien esta investigación es fiel a los criterios metodológicos y estadísticos del Comité cuando se trata de estimar la incidencia de la pobreza en México (para el conjunto de la población, de los hogares, o de los niños y las niñas), no lo es cuando la condición de pobreza es introducida como uno de los determinantes de la probabilidad del trabajo infantil, pues ello implicaría cometer errores en la especificación del modelo que restarían validez a los resultados. Por lo tanto la descripción que se presenta en los siguientes párrafos hace referencia a las normas sobre las que se sustenta (la primera versión de) este método, y los detalles expuestos en el Anexo 3 corresponden a las modificaciones que ha sido necesario incorporar en los cálculos para evitar incurrir en los citados errores de especificación.

Tal y como se señaló en el capítulo II (en *Los métodos de medición de la pobreza*), un método para la medición de la pobreza puede ser ubicado en un primer momento en función de dos criterios generales: 1) el número y las características del indicador (o indicadores) que utiliza para medir el bienestar, y 2) la forma en que define y construye la línea (o líneas) de pobreza que aplica. En este sentido el método del Comité puede ser caracterizado como unidimensional y monetario, pues la clasificación de las personas y de los hogares en pobres o no pobres se lleva a cabo comparando su ingreso con el valor del umbral de pobreza (CTMP, 2002: 63):

³⁴ Como se afirma en la primera publicación del Comité (2002: 62; énfasis en el original):

... por las limitaciones ya mencionadas, es muy posible que los trabajos posteriores del Comité introduzcan modificaciones a los procedimientos aquí sugeridos para el cálculo preliminar de la pobreza. De ser así, ello deberá considerarse como un proceso normal, dentro de la búsqueda de los métodos más adecuados que permitan el seguimiento permanente de los niveles de vida de los mexicanos que menos tienen.

Desde la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social (20 de enero de 2004), CONEVAL es el organismo que tiene la atribución de (re)definir el método oficial para la medición y evaluación de la pobreza en México a partir de las primeras contribuciones del CTMP, para lo cual debe seguir lo establecido en dicha Ley. Como consecuencia de ello, CONEVAL ha construido y aplicado el Índice de Rezago Social, una medida sintética que incluye un elevado número de indicadores sobre diversas dimensiones del bienestar, como la educación, el acceso a servicios de salud y los servicios básicos, entre otros. La descripción de los indicadores introducidos en dicho Índice, los procedimientos de cálculo y los resultados generados pueden verse en diferentes documentos que este Consejo Nacional publica en su dirección electrónica, como por ejemplo *Informe ejecutivo de pobreza México 2007*, *Los mapas de pobreza en México. Anexo técnico metodológico*, o el más reciente *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2008*.

Para calificar a un hogar como pobre se compara el ingreso per cápita del hogar con una línea de pobreza preestablecida, la cual suele ser una función de la canasta alimentaria...³⁵

Respecto a la segunda cuestión general —la definición y construcción de la línea de pobreza— corresponde éste a un método indirecto o de línea de pobreza, por varias razones. Por un lado, la identificación de la condición de pobreza es una inferencia que se sustenta en el siguiente enunciado: el hogar (la persona, o el niño) es pobre si su ingreso per cápita es inferior al mínimo que hace falta para satisfacer el costo de las necesidades elementales (las seleccionadas para cada umbral), de modo tal que el conocimiento del ingreso per cápita es suficiente para imputar a los hogares yo/ a las personas su condición de pobres o no pobres. Por otra parte, la estimación del valor de las líneas de pobreza tiene su punto de partida en el cálculo del precio de una canasta básica alimentaria (CBA) cuya estructura —en variedad y en cantidad— permite cubrir los requerimientos nutricionales elementales que necesita el organismo humano. Al precio de esa canasta se añade el que habría que pagar por un segundo conjunto de satisfactores, no alimentarios pero igualmente imprescindibles en la vida cotidiana. La integración en una sola cifra de ambos componentes (alimentos, y bienes y servicios no alimentarios), es resultado de la aplicación de un factor de expansión al valor monetario de la canasta básica alimentaria, siguiendo un procedimiento habitual en los métodos de línea de pobreza. Las decisiones en torno a la elección de la canasta básica alimentaria y a la definición de ese factor de expansión confieren especificidad al método del Comité en el conjunto de las aproximaciones indirectas para el cálculo de la pobreza.

La canasta seleccionada es la Canasta Básica Alimentaria de INEGI-CEPAL, construida en 1993 a partir de recomendaciones internacionales (CTMP, 2002: 58; Cortés, Hernández y Mora, 2004). Siguiendo estas recomendaciones, INEGI-CEPAL creó y calculó el costo de dos canastas: una para áreas urbanas y otra para áreas rurales; costos que después actualizó el Comité para la estimación del valor de las líneas de pobreza alimentaria en cada estrato.³⁶ Es importante mencionar que la estructura de la CBA de INEGI-CEPAL es una combinación entre las indicaciones internacionales y un ajuste posterior, realizado a partir del patrón de consumo alimentario observado en un estrato de referencia, por lo que si bien los umbrales

³⁵ El ingreso utilizado fue el ingreso total per cápita, que incluye los distintos componentes del ingreso monetario y no monetario, tal y como se especifica en el apartado 3.2 de este mismo capítulo.

³⁶ Las recomendaciones nutricionales —vigentes para México en el año 1985— procedían de la Reunión Consultiva Conjunta de Expertos en Necesidades de Energía y de Proteínas, donde fueron identificadas calorías y cantidades de proteínas distintas para habitantes de zonas urbanas y rurales, para adultos y población infantil, hombres y mujeres, y personas dedicadas a diversas actividades físicas (CTMP, 2002: 38).

definidos por el CTMP tienen un origen normativo, podría afirmarse que en cierto sentido también poseen un carácter relativo.³⁷

El estrato de referencia es el grupo poblacional sobre el cual se calcula el peso del componente no alimentario en el valor de la línea de pobreza; para medir este componente o factor de expansión el Comité estimó el coeficiente de Engel, que corresponde al inverso del porcentaje de gastos en alimentación respecto al gasto total (realizado por los hogares que forman parte del estrato de referencia).³⁸ Sin embargo, si bien el CTMP adoptó este procedimiento en lo general, hizo algunas modificaciones en el denominador del coeficiente de Engel, de modo tal que la proporción del gasto en alimentos no fue calculada con relación al gasto total del hogar, sino en comparación con el gasto efectuado en distintos conjuntos de bienes y servicios. Ello derivó en varias líneas de pobreza que, a su vez, SEDESOL utilizó como el punto de partida para la medición oficial.

La primera de estas líneas equivale al costo de la CBA de INEGI-CEPAL, actualizado mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desagregado para los distintos rubros y bienes; esta línea fue definida por el Comité como *nivel 1*, y adoptada por SEDESOL como línea de pobreza *alimentaria*.³⁹ El segundo umbral del Comité fue resultado de expandir el

³⁷ “... la Canasta Básica de Alimentos definida por el estudio de INEGI-CEPAL, a partir de la estructura de gasto de los hogares, se plantea descubrir la canasta de referencia observando el estrato que efectivamente obtiene los requerimientos mínimos de nutrientes, lo que implicó hacer algunos ajustes a la canasta encontrada para fijar la norma. Es decir, en ese ejercicio predomina el comportamiento de consumo observado sobre los ajustes normativos, lo cual tiene el mérito de basar la medición de la pobreza sobre las elecciones que en realidad hacen las personas, más que sobre lo que deberían de elegir para no ser pobres” (CTMP, 2002: 58). O: “Habiendo fijado el grupo de referencia, se observó un patrón de consumo (gasto alimentario pormenorizado). De aquí se extrajo una lista de productos... (...) Es importante resaltar que no todos los artículos (alimentos) consumidos por el grupo de hogares de referencia están representados en la canasta seleccionada. Se excluyeron aquellos que tenían baja incidencia en el gasto alimentario, o bien los que eran relativamente prescindibles con base en una consideración nutricional” (Cortés, Hernández y Mora, 2004: 13-14).

³⁸ Para más detalles sobre la aplicación del coeficiente de Engel puede verse CTMP (2002: 97-101). El estrato de referencia fue construido como un decil en torno al hogar cuyo ingreso per cápita era igual (o inmediatamente superior) al costo de la canasta básica, de modo tal que para satisfacer los requerimientos nutricionales ese hogar debía dedicar todo su ingreso a adquirir los alimentos, y sus cantidades, incluidos en dicha canasta.

³⁹ Además del procedimiento de deflatación, en CTMP (2002) se reflexiona sobre otros aspectos de carácter metodológico y estadístico considerados en la medición, como el ajuste a Cuentas Nacionales (ante los sesgos que presenta el ingreso dados los problemas de truncamiento y subdeclaración de la ENIGH), el tratamiento de los valores cero y de la no respuesta, y la incorporación de la composición demográfica de los grupos domésticos. Este documento dedica también un importante espacio al análisis

valor de la primera línea por el inverso del coeficiente de Engel cuando en éste eran considerados los gastos realizados por el hogar en alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación; esta línea —a la que el CTMP denominó *nivel 2*— fue elegida por SEDESOL como línea de pobreza de *patrimonio*. El *nivel 3* del Comité era resultado de incluir los gastos efectuados en un conjunto de bienes y servicios distintos a los anteriores y no considerados como necesarios (CTMP, 2002: 57); SEDESOL decidió no aplicar este tercer umbral, sino uno intermedio entre la pobreza alimentaria y la pobreza de patrimonio, al que denominó pobreza de *capacidades* porque permitía clasificar a los hogares en pobres o no pobres teniendo en cuenta si su ingreso per cápita era suficiente para adquirir, además de los alimentos de la CBA, los bienes y servicios básicos en salud y en educación. Como consecuencia de las operaciones descritas, los primeros trabajos del Comité condujeron a la utilización de seis líneas para las estimaciones preliminares de la pobreza oficial en México: pobreza *alimentaria*, de *capacidades* y de *patrimonio*, tanto en áreas urbanas como rurales. Por consiguiente, los umbrales de pobreza que son aplicados a lo largo de esta investigación se refieren a las categorías determinadas en última instancia por SEDESOL.⁴⁰

3. Fuentes de información para la medición de la participación infantil en la economía de México

Es posible que hasta el momento hayan coincidido varios factores cuya combinación ha derivado, muchas veces, en mediciones insuficientes en torno a la participación de la población en la esfera económica. Pero las carencias de tipo teórico y conceptual que han sido destacadas en este capítulo y en el anterior constituyen sólo una parte del problema; se debe tener en cuenta, además, limitaciones de tipo metodológico, que radican fundamentalmente en los criterios para la definición de la PEA. En la medida en que se establecen los 12 años como límite etéreo inferior para definir a la población sobre la que se aplicarán los cuestionarios que captan información sobre empleo, se comete un error en la identificación de la población objeto de análisis, al dejar fuera de las mediciones a un grupo de niños y de niñas que también puede asumir tareas de tipo económico, con independencia de si este grupo de menores es más o menos numeroso.

sis de la ENIGH, fuente de información utilizada en la estimación de la pobreza tanto por el Comité como por SEDESOL.

⁴⁰ Debe tenerse en cuenta que fue SEDESOL, y no el Comité, quien calificó las distintas líneas como pobreza *alimentaria*, de *capacidades* y de *patrimonio*.

Reflexionar en torno a este problema de tipo metodológico conduce, una vez más, a reconocer la ausencia de fuentes de información válidas y representativas para el estudio de la participación infantil en la esfera económica en México y a tomar conciencia de los obstáculos a superar. Desde el punto de vista sociológico, es posible que la carencia de datos responda también a las convenciones jurídicas socialmente construidas, y constituye un problema para el análisis y conocimiento del comportamiento económico de los niños y de las niñas, así como para el diseño y la aplicación de políticas públicas que tiendan a erradicar las formas más negativas de actividad económica infantil. La delimitación cronológica de la PEA representa un problema mayor en aquellos contextos socioeconómicos con gran presencia de niños y niñas trabajadores, lo que lleva a una subestimación de la participación infantil en la economía como consecuencia de una inadecuada medición del mismo.

3.1 Panorama general de las fuentes de información para la medición de la participación laboral y del ingreso

Dos de los textos más útiles para conocer las fuentes estadísticas que permiten medir el empleo en México son el *Estado actual de las estadísticas sobre empleo en México* (Pedrero, 1994) y *Estadísticas laborales en México* (STPS, 2004c). A partir de ambos puede concluirse que dichas fuentes pueden ser clasificadas en tres categorías principales: las que obtienen información en los hogares, las que se dirigen a los establecimientos, y aquéllas que se orientan a los registros administrativos. En general, las bases de datos generadas a partir de los hogares ofrecen una información más completa y detallada sobre las características de la población ocupada o potencialmente ocupada, sobre la fuerza de trabajo remunerada, el autoempleo y el autoconsumo. Junto a las variables de tipo económico suelen incluirse indicadores de carácter socio-demográfico, lo que permite acceder a un conocimiento relativamente exhaustivo de la población objeto de estudio. Aunque estas fuentes de información hacen mayor hincapié en la población de 12 años y más, es habitual que incorporen preguntas dirigidas a todos los miembros el hogar (es decir, incluyendo también a los menores de 12 años) si bien estas cuestiones suelen centrarse en el nivel de instrucción y la asistencia a la escuela, la edad, el sexo y el parentesco con el jefe del hogar.

En el caso de la población de 12 años y más, se amplía el ámbito conceptual de indagación en los individuos, incluyendo un mayor número de variables y de indicadores referidos a las características sociodemográficas y a las condiciones específicas en que llevan a cabo sus actividades laborales. Además, con frecuencia los cuestionarios incluyen preguntas para el conocimiento del hogar, que suelen aludir al ingreso del grupo doméstico y a las fuentes y rubros de los que éste procede, al número de ocupados y de perceptores de ingreso, a la estructura del grupo, y al estado de satisfacción de las necesidades básicas, como condiciones materiales

de la casa, equipamiento y diversos recursos cotidianos disponibles. Si bien la información estadística con relación al empleo debería ser confiable, permitir la comparación con otras fuentes, ofrecer un volumen suficiente de datos, responder a una medición precisa, ser realmente significativa según las necesidades de conocimiento que se plantean en cada sociedad, y obtenerse de manera oportuna y rápida, los productos finales no siempre satisfacen estos requerimientos, por lo que elegir entre una base de datos u otra en muchas ocasiones no resulta una tarea sencilla.

Respecto a la información que procede de los establecimientos cabe mencionar las encuestas y estadísticas sectoriales permanentes (como por ejemplo los censos económicos, la Encuesta Anual de Empresas Constructoras [EAEC]) y las encuestas especiales (*v.gr.* Encuesta Nacional de Trabajadores Manufactureros [ENTRAM], Encuesta Nacional de Micronegocios [EN-AMIN]); ambos tipos de fuentes hacen posible un conocimiento detallado sobre algunas dimensiones de la actividad laboral. La información derivada de los registros administrativos puede ser también de gran utilidad para examinar diversas cuestiones de la inserción laboral de la población, gracias a los indicadores generalmente reportados de manera sistemática por los organismos o las dependencias responsables de su control o seguimiento. Es el caso, entre otros, de las altas y bajas anotadas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); de los aspectos regulados en los contratos colectivos de trabajo (duración de la jornada laboral, remuneraciones al trabajo, prestaciones...), depositados en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje o en las Juntas Locales, según corresponda; y de los datos sobre conflictos laborales (reunidos también por la Junta de Conciliación) y sobre seguridad e higiene en el trabajo (responsabilidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social). Por su propia naturaleza, tanto los establecimientos como los registros administrativos resultan insuficientes para analizar la magnitud de la participación laboral y las condiciones en que las personas llevan a cabo su trabajo, pues ambos presentan restricciones en la cobertura temática y en el alcance poblacional. Estas limitaciones son mucho más evidentes ante su potencial uso para el estudio del trabajo de los menores de 14 años, prohibido por la Ley Federal del Trabajo.

El Censo General de Población y Vivienda es una de las principales fuentes estadísticas disponibles para el estudio de las características sociológicas de la población, que permite ofrecer resultados a nivel nacional, por entidades federativas, por municipios, por localidades agrupadas en rangos y por Ageb (Agencia Geoestadística Básica). Sin embargo, uno de los principales inconvenientes que presenta es la escasa frecuencia con la que se lleva a cabo, pues una periodicidad de diez años lo convierte en una fuente inadecuada para plantear un estudio de tendencia en un intervalo como el definido aquí. Tampoco la información que procede de los Conteos intercensales permite un conocimiento pertinente y adecuado, no sólo

porque entre este levantamiento y el Censo media un lustro, sino porque el cuestionario que se aplica incluye un número muy reducido de preguntas para la medición de la inserción laboral.

Un obstáculo adicional al anterior es el hecho de que en el caso de la medición de los ingresos monetarios de la población, en el Censo del año 1990 (a diferencia de lo que sucede en el del año 2000, que sí distingue entre distintas fuentes de ingreso e incluso considera las transferencias) no se aplicó esta pregunta a quienes no declararon haber trabajado durante el periodo de referencia, decisión que implica excluir del estudio los ingresos procedentes de fuentes distintas al trabajo (Cortés, 2000b: 42).⁴¹ Respecto al conocimiento de la inserción laboral de la población, existen otras fuentes que permiten una medición más válida y fiable de los conceptos que el propio Censo.⁴²

En el año 1997 el Programa de Educación, Salud y Alimentación (*Progresá*) aplicó la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH), y durante 1998 y 1999 llevó a cabo sendos levantamientos de la Encuesta de Evaluación de los Hogares (ENCEL). Las bases de datos del *Progresá* constituyen una buena fuente para examinar el impacto que tienen las ayudas distribuidas a través de este programa sobre la participación laboral de hombres, mujeres y niños. Además, en el caso de la ENCEL del año 1999 se incluyeron varias preguntas para conocer las repercusiones de este Programa en la distribución del tiempo de los entrevistados entre el ocio, el trabajo y la escuela (esto último en el caso de la población infantil).⁴³ A pesar de las bondades de las encuestas diseñadas por el *Progresá*, su consideración para la medición de la participación laboral de los niños y las niñas en México implicaría asumir la población de referencia planteada en este tipo de fuentes (los hogares beneficiarios de las

⁴¹ Según el glosario del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, los *ingresos* son definidos como "Percepción total en dinero o ingreso monetario total, que la persona ocupada declare haber recibido por su trabajo, a la semana, a la quincena, al mes o al año. Se consideran los ingresos por concepto de sueldos, salarios, comisiones, propias, y cualquier ingreso devengado por el desempeño de una actividad económica". Asimismo, para la definición de *perceptor* se ofrece la siguiente descripción: "Persona ocupada que declaró recibir un ingreso por su trabajo" (INEGI, 1992: 754-755).

⁴² Aún cuando se decidiera recurrir al Censo del año 1990 y al del año 2000 para examinar la dinámica en la participación laboral de la población durante la última década, sería necesario enfrentar otro problema de difícil solución: en el levantamiento del año 1990 se produjo un subregistro considerable en la medición de la inserción laboral de la población, especialmente en el caso de las mujeres. La razón principal de dicha subestimación se debió, en gran medida, a la deficiente definición operacional de la variable "condición de actividad".

⁴³ El análisis de la ENCASEH y de las diversas ediciones de las ENCEL ya ha arrojado muchos y muy interesantes resultados, que pueden ser conocidos en las sucesivas evaluaciones del Programa.

ayudas del Programa y un grupo de control), y redefinir el intervalo temporal a partir de 1997, dejando de este modo fuera de estudio el periodo previo a la crisis financiera de 1995. Al satisfacer estas condiciones nos alejaríamos notablemente del objetivo central del estudio.

La ENEU ha sido recurrentemente utilizada para medir el empleo en México desde principios de la década de 1980, con un diseño de aplicación continua. De hecho, varios de los antecedentes revisados en el capítulo anterior se basan en esta fuente. Además, al existir distintas ediciones de la ENEU es posible plantear y llevar a cabo un estudio secuencial, requisito de gran importancia cuando se pretende conocer los cambios en la incidencia de ciertas variables antes y después de la ocurrencia de un fenómeno.⁴⁴

Sin embargo, a pesar de estas ventajas la ENEU presenta un inconveniente con relación a su cobertura geográfica: son excluidas las áreas no urbanas.⁴⁵ Según el planteamiento de esta investigación, asumir esta limitación en el dominio del estudio entrañaría restringir el análisis

⁴⁴ Antes de la aplicación de la ENEU, en México hubo otras encuestas para medir la ocupación, como la Encuesta Nacional en Hogares (ENH), la Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO) y la Encuesta Continua Sobre Ocupación (ECSO); todas ellas aplicadas durante la década de 1970, aunque el primer antecedente de una encuesta en hogares en México corresponde a la Encuesta sobre el Costo de Vida, de 1925. La ENH (1972) es una encuesta de propósitos múltiples que utiliza, por vez primera, la llamada metodología "Atlántida" (resultado del esfuerzo conjunto que realizaron la Organización de Estados Americanos, la Oficina del Censo de Estados Unidos y el Instituto Interamericano de Estadística, entre otros organismos). En dicha metodología fueron establecidos los criterios y procedimientos más importantes para la ejecución de encuestas en hogares con fines de comparación entre países (STPS, 2004c). La ECMO (1973-1974) surge al separarse el módulo de empleo de la ENH, y da lugar, a su vez, a la ECSO (1974-1984).

En el periodo 1983-1984 surge la ENEU con el objetivo de mejorar las fuentes para el conocimiento y el análisis de las actividades laborales de la población. Si bien durante los primeros dos años su levantamiento fue simultáneo al de la ECSO, en 1985 la ENEU sufre cambios tan significativos en diversos temas (como la medición de las condiciones de trabajo, el tipo de establecimientos y la presión ejercida por los buscadores de un segundo empleo) que se produce una clara ruptura con el esquema de la ECSO. Asimismo, el cuestionario de la ENEU experimentó diversas transformaciones entre las ediciones de 1987, 1989 y 1994; durante este último año, además de actualizar el cuestionario fueron introducidas mejoras en el proceso de tratamiento de la información y en los clasificadores y manuales utilizados, lo que permitió reducir los plazos necesarios para publicar los principales indicadores una vez que la información había sido recopilada.

⁴⁵ La ENEU empieza dando cobertura geográfica a las tres principales áreas metropolitanas del país: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. De manera paulatinamente se va incluyendo el resto de las áreas urbanas de México, hasta alcanzar una cobertura superior al 90% de todas ellas (desde el primer trimestre de 1985 hasta el último de 1991, la ENEU estaba integrada por las 16 ciudades principales de México; a partir del mes de enero de 1992 fueron añadidas 16 ciudades a ese universo original). Esto marca una diferencia respecto a un elevado número de países, donde lo habitual es comenzar dando cobertura nacional y poco a poco poder presentar inferencias para las áreas metropolitanas.

al conocimiento de la participación infantil en la economía de los hogares de las áreas más urbanizadas del país, reduciendo también el alcance de los objetivos e hipótesis propuestos. En cierto sentido se podría aceptar una idea semejante; sin embargo, existe evidencia suficiente para afirmar que el trabajo desempeñado por los niños y las niñas adquiere matices distintos en el campo y en la ciudad, y obviamente estas diferencias no podrían ser conocidas si se omitiera la exploración del contexto rural. Asimismo, es importante tener en cuenta el estrato para interpretar el efecto del ingreso monetario infantil sobre los recursos del hogar y, en definitiva, el valor integral de su participación en las actividades económicas.

La Encuesta Nacional de Empleo, cuyo origen se encuentra en la ENEU, está diseñada para permitir un análisis profundo de la medición del empleo entre la población rural y urbana, y sus numerosos levantamientos la hacen especialmente idónea para llevar a cabo un estudio diacrónico durante la década de 1990 y parte de la siguiente.⁴⁶ Aunque presenta la característica habitual de las encuestas de empleo (al establecer los 12 años como umbral inferior para la definición de la PEA), en conjunto es la opción óptima para captar la inserción laboral de los niños entre 12 y 17 años cumplidos, pues tanto conceptual como metodológicamente permite satisfacer la mayor parte de los propósitos planteados en esta investigación. En diversas ediciones la ENE ha ido acompañada de algún módulo, como sucedió en 1997 con la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas o ENEZI, y en 1999 con el módulo de trabajo infantil.⁴⁷

En efecto, la ENEZI fue realizada en 1997 como un módulo de la Encuesta Nacional de Empleo de dicho año, aplicándose en diez zonas de la República Mexicana que presentaban una elevada concentración de población indígena (la proporción de hablantes de lengua indígena es igual o superior al 30%). El propósito general de esta encuesta era ofrecer información empírica para el análisis y conocimiento de las características de la población ocupada en estas regiones, para lo cual se aplicaron dos instrumentos: el Cuestionario Básico de Empleo y el Módulo Agropecuario. Adicionalmente, se administró también un cuestionario que corres-

⁴⁶ En 1988 tiene lugar el primero de estos levantamientos; los siguientes se producen en 1991, 1993 y 1995. A partir de 1996 inicia una etapa de levantamientos anuales, y después del segundo trimestre del año 2000, hasta finales del 2004, las ediciones se convierten en trimestrales.

⁴⁷ Se tiene también conocimiento de la existencia de un cuestionario del INEGI para el levantamiento de una encuesta nacional de trabajo infantil en el año 1998 (ENTI-98), similar al del módulo de trabajo infantil de la ENE-1999. Sin embargo, pese a las reiteradas solicitudes de información cursadas al INEGI no se ha logrado profundizar más al respecto, por lo que tampoco se dispone de los archivos correspondientes a dicha encuesta.

pondió al Módulo de Trabajo Infantil y que permitía medir varios indicadores sobre la participación laboral de los niños entre 6 y 11 años cumplidos, dado que los miembros de 12 años y más quedaban registrados en el Cuestionario Básico de Empleo.⁴⁸

En 1999, un año después de la llegada de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil al Distrito Federal, el INEGI diseñó un cuestionario especial para medir el trabajo infantil en México, que aplicó como un módulo incorporado a la ENE de ese mismo año. Las preguntas del Módulo iban dirigidas fundamentalmente a los niños y niñas entre 6 y 11 años cumplidos, dado que a la población de 12 años y más se les administraba el Cuestionario Básico de Empleo de la ENE). Cabe mencionar que tanto en el cuestionario del Módulo de 1999 como en el de 1997 no se incluye la variable edad de manera desagregada así como tampoco el sexo, por lo que para poder efectuar un análisis desde ambas perspectivas es necesario fusionar ambos archivos con los que contienen las variables de los menores de 12 años en las ENE de las ediciones correspondientes. Aunque estas operaciones fueron llevadas a cabo hay que tener en cuenta que los resultados mostrados (en el capítulo IV) pueden ver reducido su nivel de confianza como consecuencia de un mayor nivel de desagregación (se cuenta con un documento descriptivo del cuestionario que acompañaba a los microdatos, pero en él no se ofrecen detalles respecto al diseño metodológico ni estadístico del Módulo).

El año 2004 fue el último en que se llevó a cabo el modelo de encuesta de la ENE y de la EN-EU. A los levantamientos del último trimestre de ese año siguió, en enero de 2005, la realización de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), una nueva encuesta en hogares que las sustituye desde entonces; que tiene cobertura nacional, por entidad federativa, para 32 ciudades y para cuatro estratos,⁴⁹ pero cuyo levantamiento es continuo sobre una muestra de hogares que se va renovando, lo que permite generar cortes mensuales y trimestrales de la información. La ENOE introdujo diversos cambios conceptuales y metodológicos

⁴⁸ Para conocer con mayor detalle el diseño metodológico de esta encuesta y las características ocupacionales de la población indígena adulta de estas áreas puede verse INEGI (1998b). Recuérdese que a final de la década de 1990 hubo otros esfuerzos gubernamentales por conocer en mayor detalle las características de ciertos grupos de población que habitualmente no son la población objetivo de encuestas de gran cobertura, como el *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades de la República* y el *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en el DF*. Como se expuso en el capítulo II se trata de estudios de alcance más limitado, cuyo diseño no permite realizar inferencias al nivel deseado ni llevar a cabo la medición del problema planteado en esta investigación.

⁴⁹ Menos de 2,500 habitantes, entre 2,500 y menos de 15,000; entre 15,000 y menos de 100,000; y de 100,000 habitantes y más. Para ésta y todas las cuestiones expuestas en torno a las características de la ENOE, puede verse INEGI (2005, 2007).

respecto a la ENE y la ENEU, que afectaron al diseño del cuestionario y a los catálogos de codificación y clasificación, así como a los procedimientos para el procesamiento de la información y la supervisión de su ejecución.⁵⁰

Merece la pena describir con cierto detalle las transformaciones de carácter conceptual, por las repercusiones que pueden tener en la fiabilidad de la medición de algunos conceptos antes y después de la ENOE. Uno de los cambios más relevantes es la sustitución del marco teórico de la OIT —sostén para la operacionalización en la ENE y la ENEU— por el enfoque de la OCDE, como una estrategia para resolver algunas situaciones que presentaban en la ENE y la ENEU ante un levantamiento continuo.⁵¹ Esta modificación del marco de referencia implica reformas en varios aspectos, de los cuales es importante mencionar los siguientes: en primer lugar la redefinición del propio término actividad económica, asociada a partir de entonces de manera más estrecha a la ocupación, pues la ENOE supone que llevan a cabo una actividad económica las personas que actúan “bajo la premisa de que existe una demanda de sus bienes o servicios” (INEGI, 2005: 17). Ello implica, por consiguiente, que no existe actividad económica si la percepción de ingreso no se relaciona con la demanda, es decir, si no se produce un acto de compra-venta de un bien o de un servicio. Desde esta perspectiva existe un precio a los bienes y servicios ofrecidos, algo que no sucede, por ejemplo, en otras situaciones igualmente orientadas a la obtención de recursos para el sostenimiento de las personas pero que, a partir de la ENOE, no son clasificadas entre las actividades económicas.⁵²

⁵⁰ Entre estos últimos destacan las mejoras incorporadas en el proceso de trabajo de campo, que abarcan, entre otros, la reformulación de los sistemas de captura, de validación y explotación de la información recopilada, los procedimientos para la administración de los instrumentos y la evaluación del trabajo de los entrevistadores (INEGI, 2005: 5).

⁵¹ Así es expresado por INEGI (2005: 8):

... la estructura ENE-ENEU, si bien quedaba enmarcada en el referente general de la OIT, no permitía, por sí misma, llegar a un acuerdo respecto a situaciones específicas a las que tiene que enfrentarse una encuesta de carácter continuo. Para solucionar los conflictos de manera ordenada y definitiva, se tomó la decisión de dar un paso adelante y adoptar las resoluciones de la OCDE al respecto, expuestas en lo que se denomina Standardised Unemployment Rates (SURs) (...) ... la convergencia hacia la OCDE no implica cambiar a un marco conceptual alternativo, sino más bien llevar la calidad de la información a un nivel mayor dentro de un mismo marco de referencia.

⁵² Es el caso, por ejemplo, de algunos servicios ofrecidos (tragafuegos, limpiaparabrisas y actividades análogas en los cruceros), o de algunas transferencias (envío y recepción de remesas y otras ayudas similares), que no caben ahora en la categoría de actividad económica, puesto que los ingresos que derivan de ellos no están vinculados con la existencia de su demanda. O, de manera equivalente, se trata de

En segundo lugar, en estrecha relación con lo anterior, la ENOE introduce una delimitación más nítida entre la ocupación y el empleo, convirtiendo a este segundo en un subconjunto de la primera; en una circunstancia específica de la ocupación, que caracteriza a las personas "... por mantener una relación laboral con una instancia superior, a la que le rinde cuentas, lo cual le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Siendo el empleo un subconjunto de la ocupación (ya que también hay individuos que se desempeñan de manera autónoma o independiente)" (INEGI, 2005: 10). Por lo tanto los empleados son, desde este punto de vista, los asalariados, y la ocupación se convierte en la realización de una actividad económica bien de manera independiente o bien de manera subordinada. Asimismo la ENOE incluye entre los desocupados a los iniciadores (personas que tendrán un empleo en el corto plazo) y a los ausentes temporales (aquéllos que tienen ocupación pero no han realizado una actividad económica de manera efectiva durante el periodo de referencia), a diferencia de la ENE, que clasificaba a ambos grupos entre los ocupados.

En tercer lugar, la ENOE sustituye el término población económicamente inactiva por el de población no económicamente activa, eliminando de este modo la tradicional igualdad entre no llevar a cabo una actividad económica y ser considerado inactivo. Sin embargo cabe mencionar que la expresión no económicamente activos ya había sido utilizada previamente por el INEGI en otras publicaciones (por ejemplo, 2002b). En quinto lugar, la ENOE eleva a 14 años el umbral mínimo para el estudio general de las características laborales de las personas, como la clasificación en económicamente activos y no activos, o en ocupados y no ocupados; este cambio (congruente con el mandato de la Ley Federal del Trabajo de prohibir el trabajo por debajo de los 14 años) no afecta al grupo al que va dirigido el Cuestionario de Ocupación y Empleo (COE) de esta encuesta, en cuyo encabezado puede leerse "Sólo para personas de 12 años y más de edad". Por otro lado, el diseño de dos instrumentos de recopilación de la información —el Cuestionario Sociodemográfico, además del COE— hace posible la administración de algunos módulos en determinados levantamientos, como por ejemplo el Módulo de Trabajo Infantil que acompañó a la ENOE del cuarto trimestre de 2007.⁵³

Como puede concluirse a partir de los párrafos precedentes, los cambios conceptuales y metodológicos incorporados por la ENOE no son menores, pues afectan a un concepto central en

transferencias de recursos entre los grupos domésticos, que no tienen lugar en el contexto de una ocupación —ni asalariada, ni independiente, ni siquiera informal— (INEGI, 2005: 17).

⁵³ En el momento de finalizar el análisis empírico que se presenta en el capítulo IV no se había tenido acceso a los datos de dicho Módulo, por lo que éste no es incluido en el examen.

el estudio de las actividades laborales como es la actividad económica. Ello significa, desde nuestro punto de vista, que una ampliación de esta investigación hacia el periodo posterior al año 2004 deberá ir precedida de un examen muy detallado de los cuestionarios de la ENOE y de los diversos documentos metodológicos publicados, así como de una evaluación no menos exhaustiva del impacto que las transformaciones pueden tener en la validez y la fiabilidad de la medición de la participación infantil en la economía, tal y como ha sido definido operacionalmente el término actividad económica en este estudio.⁵⁴

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, o ENIGH, es la mejor opción en la actualidad para medir los ingresos de los individuos de los grupos domésticos.⁵⁵ Una de las bondades de esta encuesta es que permite captar, para todos los miembros del hogar, los ingresos monetarios procedentes de un elevado número de rubros.⁵⁶ Por consiguiente, es elevada su pertinencia para medir la participación infantil en la economía a través de su contribución pecuniaria. Asimismo, la ENIGH ha sido aplicada en varias ocasiones, lo que posibilita el planteamiento de un estudio a lo largo del tiempo (véase recuadro III.1). A pesar de que las ediciones de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares comenzaron durante la década de 1950, es a mediados de 1980 cuando se aplica un diseño de la ENIGH similar al que todavía se pone en práctica hoy. En algunos levantamientos puntuales la ENIGH ha incluido también un módulo para conocer la distribución del tiempo de los miembros de los hogares en un amplio conjunto de actividades; es el caso del módulo de uso del tiempo que

⁵⁴ El propio INEGI, que mantiene reservas al respecto cuando recomienda consultar los productos de la ENOE ante la pérdida de vigencia de los datos de la ENE, ha llevado a cabo un proceso de homologación de la información de las ENE bajo los criterios de la ENOE, con el fin de construir series comparables entre ambas encuestas. Puede verse, por ejemplo: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/inf_homologada.asp?s=est&c=14028 (última consulta realizada el día 23 de mayo de 2009).

⁵⁵ En varios de sus trabajos, Cortés ha expuesto de manera detallada los diversos problemas metodológicos inherentes a las ENIGH, y la forma en que estas deficiencias pueden afectar los resultados cuando se estudia la desigualdad en el ingreso, o incluso cuando se calculan las percepciones monetarias de los hogares. Algunas de estas reflexiones pueden encontrarse en dos textos del autor publicados en el año 2000 (2000a y 2000b). Asimismo, es importante tener en cuenta el documento titulado “El cálculo de la pobreza y la desigualdad a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares” (de 1999, proporcionado por el autor), en el que se analizan los siguientes aspectos relacionados con la medición: el problema y la magnitud del subregistro del ingreso en la ENIGH; la descripción de los posibles orígenes del subregistro de dicha información, y las estrategias a las que habitualmente recurren los usuarios de esta base de datos para corregir dichos sesgos.

⁵⁶ Una excepción a esta posibilidad la constituye la ENIGH-2004, pues restringe la aplicación de estas preguntas a la población entre 5 y 11 años cumplidos.

acompañó a la ENIGH en 1996 (conocido como la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo) y 1998, así como de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo del año 2002.

Recuadro III.1	Sobre la realización de encuestas de ingresos – gastos en México
<p>La primera encuesta realizada en México sobre ingresos y egresos de la población data del año 1956, y fue efectuada con el objetivo de conocer el monto de ingreso por familia y su distribución en el gasto. Dos años más tarde se lleva a cabo una nueva edición, similar a la anterior, con el propósito de conocer la formación y distribución del ingreso nacional.</p>	
<p>En 1960 se aplica un levantamiento en 16 ciudades principales del país para estimar los ingresos y egresos familiares, si bien no se detalla el objetivo. En 1963 se efectúa una nueva encuesta de ingresos y gastos familiares orientada a recabar información con el fin de realizar proyecciones de la demanda interna de productos agropecuarios para 1970 y 1975, de realizar estudios sobre distribución del ingreso en los medios urbanos y rural, y de evaluar determinados componentes de las Encuestas Nacionales.</p>	
<p>En 1968 se lleva a cabo una nueva edición de la encuesta de ingresos y gastos familiares, con un propósito múltiple: conocer los niveles de ingreso y estructura del gasto de las familias en México; contar con datos para estimar funciones de consumo, coeficientes de elasticidad ingreso-demanda para los productos agropecuarios; establecer una estructura de ponderación para el índice de precios al consumidor; y cuantificar características socioeconómicas de las familias.</p>	
<p>En 1969-1970 se cuenta con la encuesta de ingresos y gastos de las familias de la República Mexicana, cuyo propósito general es reunir datos que permitan estudiar los niveles de vida de la población. Cinco años más tarde se aplica la encuesta de ingresos y gastos familiares, que pretende conocer la estimación del ingreso; la PEA según sus características sociodemográficas; determinar la proporción de ingresos según su fuente, y observar los efectos de la distribución del ingreso sobre la demanda. La década de 1970 termina con un nuevo levantamiento de encuestas de ingresos-gastos (en 1977), en concreto la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los hogares, diseñada para proporcionar información estadística que permita determinar el monto, la estructura y la distribución de los ingresos y gastos corrientes; estimar ponderaciones para los índices de precios al consumidor; establecer canastas de bienes y servicios para diferentes estratos económicos de la población; elaborar las cuentas económicas familiares; y evaluar el nivel de vida de los diferentes sectores de la población.</p>	
<p>La primera aplicación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, con el diseño conceptual tal como se conoce actualmente, surge en 1984, y a partir de ese año se ha llevado a cabo en los siguientes momentos: 1989, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2005 y 2006.</p>	
<p><i>Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH-98, México, INEGI, 2000; Anexo A.</i></p>	

Muchas de las fuentes estadísticas que acaban de ser mencionadas, a excepción del Censo General de Población y Vivienda, constituyen una muestra de la intensificación en el número de encuestas que han surgido en los últimos años en México, y son un claro indicador del esfuerzo que realizan los diversos organismos públicos para disponer de información que permita conocer en mayor detalle las características sociodemográficas y económicas de la población. Resulta satisfactorio que en varias de estas bases de datos se incluya a los niños y las niñas en el universo, pues de este modo se incrementa la escasa información existente hasta la fecha. Lamentablemente continúan existiendo dificultades para acceder a muchos de estos datos, situación que retarda el avance en el conocimiento sociológico de la infancia en México.

3.2 Trabajo e ingreso en la ENIGH y en la ENE: validez y fiabilidad de la medición

Durante más de 15 años la ENE ha sido la encuesta por antonomasia para el conocimiento de la dinámica laboral urbana y rural en México, mientras que la ENIGH presenta la gran ventaja de captar información sobre el ingreso que perciben todos los miembros del hogar a partir de un amplio rango de fuentes. Por otro lado, la ENIGH también ha sido utilizada para medir diversos aspectos relacionados con las actividades laborales de la población, así como la ENE permite una estimación de las remuneraciones al trabajo. Por lo tanto, inicialmente ambas encuestas presentarían ventajas y desventajas para estimar la participación de la población en la actividad laboral y en la percepción del ingreso. La reflexión sobre la pertinencia de utilizar una encuesta u otra en el conocimiento de la participación infantil en la economía gira en torno al estudio de dos de las cuestiones fundamentales en la medición: la validez y la fiabilidad. Este objetivo necesariamente conduce al examen comparado de los indicadores y de su relación con los conceptos, de las fuentes, de sus características metodológicas y estadísticas, y de sus cambios a lo largo del tiempo.

A lo largo de este segundo epígrafe se analizan las principales semejanzas y diferencias entre las dos encuestas; se retoma la definición operacional de los conceptos, que ya fue sugerida en el segundo apartado de este mismo capítulo (2. *Preguntas, objetivos, hipótesis y conceptos*), para exponer de manera exhaustiva los indicadores de ambas fuentes utilizados en la medición empírica de la participación infantil en la economía; finalmente se dedica una parte a presentar las diferencias más relevantes que se han dado en el diseño de la ENE y de la ENIGH en los últimos años, con el propósito de valorar en qué medida estos cambios deben ser tenidos en cuenta al plantear el análisis y la interpretación de las series de datos.

Una de las primeras apreciaciones que cabe hacer al examinar comparativamente estas bases es la diferencia que presentan en sus objetivos generales, pues corresponden a la medición del ingreso y de la ocupación. Mientras en la ENE el propósito principal consiste en disponer de información poblacional para un análisis a detalle de los aspectos laborales, la ENIGH se orienta a captar información para medir la distribución, el monto y la estructura del ingreso y gasto de los hogares:

Contar [la ENE] con una base de *información estadística sobre las características ocupacionales de la población* a nivel nacional, así como sobre otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales. (INEGI-STPS, 2005: 6; énfasis añadido).

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) es un proyecto de generación de estadísticas en el INEGI, que *tiene como objetivo proporcionar información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y gasto de los hogares*. Así mismo permite generar información de la estructura del ingreso corriente de los hogares, según la fuente de donde provenga; la estructura del gasto corriente en la adquisición de bienes de consumo final (duraderos y no duraderos); el valor de los bie-

nes y servicios que autoconsumen los hogares, el pago en especie y los regalos recibidos, así como la estructura de las erogaciones y las percepciones financieras y de capital. *También es el campo de estudio para conocer las características sociodemográficas, la condición de actividad y las características ocupacionales de los integrantes del hogar de 12 años y más a la vez que se estudian las características de infraestructura de la vivienda y equipamiento del hogar.* (INEGI, 2004a: 8; énfasis añadido).

La lectura de las citas anteriores, junto con el análisis de las preguntas incluidas en ambos cuestionarios, permite inferir que en el primer caso (la ENE) el ingreso se presenta como una variable adicional para el conocimiento de las condiciones laborales de la población, mientras que en el segundo (la ENIGH) los indicadores referidos a las actividades laborales constituyen una información complementaria a la recabada sobre ingresos monetarios y no monetarios. Interpretados de este modo, los objetivos no aluden a proyectos estadísticos dispares, sino complementarios: la ENE hace posible un conocimiento detallado de la inserción laboral infantil y la ENIGH facilita una óptima medición de los ingresos de los niños y las niñas (tanto si se desea definir la condición de pobreza del hogar, uno de los determinantes más importantes en la explicación, como si se quiere conocer las percepciones monetarias infantiles).

Un segundo aspecto se refiere a la estrategia metodológica para la recopilación de la información. Aunque en ambos casos se trata de encuestas sociodemográficas en hogares en las que se aplica un cuestionario estructurado como instrumento, existen también algunas diferencias de forma, que conviene mencionar en este punto (las discrepancias relacionadas con los aspectos operacionales son tratadas en extenso un poco más adelante). En el caso de la ENE se aplican dos protocolos: la Tarjeta de Registro de Hogares (T.R.H.) y el Cuestionario Básico de Empleo (CB), así como, cuando procede, la Hoja de no entrevista.⁵⁷ La T.R.H. permite ubicar la vivienda seleccionada e identificar el número de hogares existentes en ella; una vez reali-

⁵⁷ La Hoja de no entrevista permite captar y clasificar las causas de la no realización de la entrevista en las viviendas seleccionadas, lo que redundará en un mayor control del seguimiento a estas unidades muestrales. Como resulta lógico, el número de instrumentos de captación aumenta en las ediciones de la ENE que van acompañadas de algún módulo, como sucedió en 1997 para el caso de la encuesta en zonas indígenas o en 1999 para el módulo de trabajo infantil, por ejemplo. En los años 1991 y 1993, en la ENE se aplica un cuestionario para áreas más urbanizadas (Cuestionario Básico de Empleo Urbano, o CBEU) y otro para áreas menos urbanizadas (Cuestionario Básico de Empleo Rural, o CBER). A partir de la edición del año 1995 se aplica el Cuestionario Básico de Empleo en ambas áreas (más y menos urbanizadas), y un cuestionario correspondiente al módulo agropecuario, reservado para las áreas menos urbanizadas, por lo que, a diferencia de ediciones anteriores, la información recabada mediante el módulo agropecuario es complementaria a la del Cuestionario Básico de Empleo. El análisis de los instrumentos de captación utilizados en la ENE se centra en este Cuestionario Básico; para 1991 y 1993 se revisan las formas aplicadas en ambos estratos. En un apartado posterior (*Cambios en el cuestionario y en el marco muestral*) se profundiza en la definición de las áreas más y menos urbanizadas en la ENE, a partir de las cuales se especifica el diseño muestral para cada una de sus ediciones.

zada la identificación, la T.R.H. facilita la obtención de datos referentes a la vivienda, al tamaño del hogar y a las variables sociodemográficas de todos los miembros del grupo doméstico. Uno de los objetivos que se persigue al aplicar esta primera forma es determinar cuántos y quiénes son los miembros del hogar de 12 años y más a quienes se les administrará el Cuestionario Básico de Empleo, que permite clasificar a esta población en diversas categorías en función del desempeño o no de una actividad económica. De este modo, las personas pueden ser catalogadas como trabajadores con pago o sin pago, ausentes del empleo con o sin goce de sueldo o ganancias, iniciadores de un próximo trabajo, desempleados con o sin experiencia laboral previa, y económicamente inactivos — disponibles o no para incorporarse en las actividades laborales —.

Por otro lado, la ENIGH incluye dos formas básicas: el Cuestionario Básico y el Cuadernillo de gastos diarios. El cuestionario contiene preguntas que rescatan el equipamiento de la vivienda y las características sociodemográficas y económicas de los integrantes del hogar, estableciendo distintos criterios de edad en los dos últimos casos. El Cuadernillo de gastos diarios se aplica a los hogares que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra, y facilitan un exhaustivo registro de los egresos cotidianos que realizan las unidades domésticas en diversos rubros; a diferencia del Cuestionario Básico, este Cuadernillo es cumplimentado por los miembros del hogar, con el apoyo de quien realiza la entrevista.

Finalmente existen diferencias en la medición de algunas variables importantes, como la actividad económica (que permite clasificar a la población en económicamente activa y económicamente inactiva) y los periodos de referencia para la estimación de la condición de actividad, aspecto en el que se profundiza más adelante. Según algunos autores, estas diferencias hacen poco pertinente la comparación de los datos de empleo entre la ENE y la ENIGH. Como puede leerse en Damián (2002: 172):

La información sobre empleo que arrojaron estas encuestas [en referencia a las ENIGH] no es comparable con los datos de las ENE y ENEU, ya que la definición de población económicamente activa es diferente. En la ENIGH el periodo de referencia para identificar a la PEA es más prolongado que las ENE y ENEU (...). Por consiguiente, como el periodo de referencia es más largo en la ENIGH, la tasa de participación en la fuerza de trabajo tendería a ser más elevada que la de las ENE y ENEU.

Sin embargo, a pesar de las diferencias mencionadas y de los cuestionamientos existentes ante una posible comparación de los resultados correspondientes a ambas fuentes, las distancias observadas en la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas son muy pequeñas, y se deben fundamentalmente a divergencias en el denominador o población expuesta al fenómeno; es decir, a juzgar por las cifras obtenidas, la ENE y la ENIGH son altamente confiables para la medición de la participación infantil en las actividades laborales, y menos con-

fiabiles para la estimación del grupo de población entre 12 y 17 años. El sustento empírico a esta afirmación puede verse en el recuadro IV.III en el capítulo IV.

A partir de estas reflexiones iniciales se puede inferir que no existe una sola base de datos de carácter secundario que permita satisfacer todos los requisitos de información que suelen ser planteados en investigación social. La posibilidad de combinar distintas fuentes para confeccionar la que haga posible responder a los interrogantes propuestos es, quizá, la solución inmediata y viable en la que se podría pensar, siempre y cuando sean satisfechos ciertos criterios de tipo metodológico y técnico, entre los que cabe destacar la homogeneidad en el periodo temporal de referencia y en el dominio geográfico, y la validez en la definición de las variables e indicadores; es decir, los conceptos deben poder ser medidos de igual modo en las diversas fuentes.

Este trabajo de investigación es un ejemplo del interés por obtener una medición integral de la participación infantil en la economía aprovechando las ventajas comparativas de la ENE y de la ENIGH. Ello no implica necesariamente la fusión de archivos, sino la armonización o complementariedad de las cifras atendiendo a diversos aspectos que se plantean en el cuarto apartado de este mismo capítulo (*4.3 La medición integral de la participación infantil en las actividades económicas*). Una tarea semejante permitirá lograr varios propósitos relevantes, como evaluar la fiabilidad entre la ENIGH y la ENE para medir la incidencia del trabajo que realizan los niños y las niñas, complementar los datos laborales de la ENE con las preguntas de ingreso de la ENIGH, y ofrecer información sobre participación infantil en las actividades laborales en aquellos años en que no existe un levantamiento de la ENE, como sucede precisamente en 1994, momento en que comienza a manifestarse la crisis financiera más aguda de los últimos años.

En suma, al comprobar que la ENIGH puede ser una fuente estadística fiable para medir la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas, se incrementan las posibilidades de explotación de los datos acumulados a lo largo del tiempo, y se refuta la hipótesis de quienes afirman que dada la diferente amplitud en los periodos de referencia de estas encuestas y en la forma de medir operacionalmente la población económicamente activa, la ENIGH tenderá a sobreestimar la tasa de participación laboral con relación a la ENE. Es importante recordar nuevamente que la ENIGH es la única fuente que posibilita la medición de los ingresos monetarios infantiles sin restricciones de edad (las preguntas aplican a todos los miembros del hogar, si bien a partir de la ENIGH-2002 estas preguntas son planteadas a las personas de 5 años y más), por lo que en sentido estricto sólo la ENIGH hace posible la medición integral de la participación infantil en la economía, tal y como se define el término en este estudio.

Recuadro III.2	Sobre la captación del trabajo de los niños y las niñas según las edad
<p>Una característica compartida entre la ENE y la ENIGH es el truncamiento de la población infantil en los 12 años, hasta ahora el límite inferior para definir la PEA en las encuestas de hogares en México. Sin embargo es importante tener en cuenta que esta situación cambia a partir de la operación de la ENOE en sustitución de la ENE y de la ENEU, pues lejos de ser ampliado el rango de edad por su extremo inferior éste se reduce (al menos en la publicación de las cifras, si bien parece no suceder lo mismo en el proceso de aplicación de las entrevistas en los hogares), disminuyendo el alcance de la estimación de la población infantil que participa en las actividades laborales. Este cambio introducido en la ENOE respecto a la serie de la ENE no sólo implica una diferencia adicional entre aquella encuesta y la ENIGH, sino también la necesidad de redefinir el grupo etáreo para el cual es posible continuar la estimación de la incidencia de la participación laboral infantil iniciada con la ENE-1991(a menos que el INEGI incluya en las matrices de datos el grupo de niños y de niñas entre 12 y 13 años).</p> <p>Frente a la limitación anterior, una lectura detallada del documento metodológico de la ENIGH-1996, especialmente en la parte dedicada a instruir sobre el modo de captar la información referente a los ingresos netos del hogar, permite inferir que en esta encuesta sí se pregunta a los niños del hogar menores de 12 años por el número y las características del empleo que tuvieron durante el periodo de referencia, en caso de que así sea. En concreto, el manual metodológico indica que tras entrevistar a todos los miembros de 12 y más años del hogar, el entrevistador debe identificar a los menores de esta edad, y proceder a realizar varias preguntas que le permitan saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Quién es el responsable de los menores de 12 años. b) La condición de receptor de ingresos del menor y la persona responsable de los ingresos de éste. c) El número de empleos que tuvo el menor (de 12 años) durante el mes pasado a la entrevista, en caso de que el responsable del niño haya respondido que éste sí tuvo alguno. Si la respuesta a esta pregunta es afirmativa, el entrevistador debe solicitar el permiso al responsable del niño para mantener una entrevista directa con éste. En esta entrevista se harán preguntas referidas a las características del empleo, la ocupación, la posición en el empleo y la rama de actividad. Tanto si el niño declara haber sido empleado no agropecuario, trabajador por cuenta propia, trabajador familiar sin retribución en un negocio propiedad del hogar, trabajador familiar sin retribución de un empleado o trabajador sin retribución, se instruye al entrevistador para que, en todo caso, codifique la pregunta del empleo con "0". Incluso en el caso de que el niño declare haber tenido más de un empleo durante el periodo de referencia la respuesta final se transforma en "0". d) El número de empleos que pudo haber tenido el niño distintos a los declarados con anterioridad y cuya realización se haya llevado a cabo durante los 5 meses anteriores al pasado. En este caso las respuestas también se codifican como "0". <p>Otro de los indicios que llevan a pensar en la existencia de información para los menores de 12 años son algunas publicaciones de CEPAL y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en torno a las características socioeconómicas de los hogares de varios países de la región, en las que se indica que los resultados se basan en encuestas de hogares de los respectivos países. Por ejemplo, en un reciente trabajo del BID se encontró una tabla que muestra la tasa de empleo para niños de 10 a 14 años; en dicha tabla se incluye México, y en la nota correspondiente a la fuente se indica lo siguiente: "<i>Fuente: cálculos del BID basados en encuestas de hogares</i>" [al respecto puede verse BID, <i>Desarrollo más allá de la economía. Progreso económico y social de América Latina, Informe 2000</i>, Washington DC, 2000: 75]. El problema pareciera estar, entonces, en los obstáculos que todavía existen para la publicación de ciertos datos, especialmente en materia del trabajo infantil.</p> <p><i>Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1996. Documento metodológico, México, INEGI, 1999: 236-238.</i></p>	

Respecto a las ediciones de la ENE que serán utilizadas, se han seleccionado todas a partir de 1991, pues como ya se mencionó (en la Introducción a esta investigación y en el capítulo II) uno de los propósitos es medir los cambios de la participación infantil en la economía de México durante los últimos 15 años, incluyendo levantamientos que registren la dinámica en periodos de estabilidad o moderado crecimiento, y de crisis económica más o menos aguda. Ello implica, lógicamente, considerar todas y cada una de las 12 ediciones realizadas desde el inicio de la década de 1990 hasta el 2004: 1991, 1993, y de 1995 a 2004 de forma ininterrumpida. La misma lógica aplica en la selección de las ediciones de la ENIGH, si bien en este caso el punto de partida se sitúa en el año 1994. Además de éste, serán analizados los levantamientos de 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004.

Cabe mencionar que las series históricas no fueron desestacionalizadas; en el caso de las ediciones trimestrales de la ENE (entre 2000 y 2004) se adoptó el criterio de analizar el segundo trimestre de cada año (de abril a junio), manteniendo de este modo constante el periodo anual de referencia y permitiendo la comparación con las cifras que publica el INEGI en los respectivos documentos.

De los conceptos a los indicadores: el proceso de operacionalización

... la definición operacional (...) consiste en la indicación de operaciones de investigación con ayuda de las cuales se pueda decidir acerca de la presencia y la intensidad de aquellos hechos que permitirán la deducción de la presencia de los fenómenos conceptualmente caracterizados. (Mayntz, 1996: 28).

Definir operacionalmente un concepto es un ejercicio de inferencia en varios sentidos. Por un lado en lo que respecta a la selección de un conjunto finito de indicadores con un referente empírico, a partir de un universo infinito de atributos o características; por otra parte respecto a la vinculación entre los indicadores observables y los fenómenos a los que aquéllos aluden. Esta vinculación entre conceptos e indicadores (o variables, un término sinónimo en este caso) es concebida desde algunas posiciones epistemológicas como una relación probabilística, donde el nexo entre estos componentes de la medición es de carácter contingente o relativo; no en vano, M. Bunge se refiere a él como hipótesis entre conceptos e indicadores, en vez de definiciones operacionales.⁵⁸ La identificación de las dimensiones observables de un concepto —inobservable por definición— debe satisfacer, en cualquier caso, varias condiciones (Mayntz, 1996: 15): debe existir un acuerdo en la atribución de los contenidos figurativos a los términos o palabras; es decir, cabría añadir, debe existir validez, de modo tal que los componentes de información seleccionados para dar cuenta del concepto actividad económica representen un subconjunto suficiente y significativo del universo potencial.

En segundo lugar dicha atribución (o relación concepto – indicador/es) debe tener continuidad en las unidades sobre las que se realiza la medición empírica. En otros términos: si el propósito es estimar la incidencia de la participación infantil en las actividades económicas en

⁵⁸ Véase (Bunge, 1989: 737; énfasis en el original):

... lo que hacemos es *objetivar* un hecho inobservable sentando su relación según leyes con algún hecho perceptible (o conjunto de hechos perceptibles) que sirven como *indicador* del primero. Dicho de otro modo: hacemos hipótesis sobre hechos no-percibidos y los contrastamos por medio de evidencia que consiste en datos acerca de hechos directamente observables, partiendo de la suposición de que estos últimos son concomitantes de o efectos de los primeros. La afirmación o supuesto de que efectivamente se cumple esa relación legal entre los observables y los inobservables es, naturalmente, una *hipótesis*, aunque, por cierta misteriosa razón, suele decirse que es una *definición operativa* u operacional.

el último lustro, o entre las entidades federativas, los indicadores empleados para ello no pueden cambiar de un periodo a otro o de una entidad a otra; o en su defecto, tales cambios no deben ser significativos. Esta situación escapa al control del investigador cuando éste recurre a fuentes de información de carácter secundario, como sucede con las encuestas de hogares que elabora el INEGI. Finalmente, las definiciones deben ser precisas, lo cual implica que el contenido semántico o *definiens* se debe establecer con precisión, de manera inequívoca. El logro de este propósito permite, entre otros objetivos, la replicabilidad de la medición, pero también la realización de estudios comparativos entre unidades y/o poblaciones para las cuales no se dispone de fuentes de información idénticas.

En las páginas iniciales de este capítulo se presentó una primera aproximación a los conceptos centrales de esta investigación, convirtiendo la actividad económica en el eje que confiere coherencia analítica a este estudio y presentando algunas primeras diferencias conceptuales entre la ENIGH y la ENE. A partir de ahí fueron identificadas dos dimensiones: el trabajo y el ingreso. Es necesario recordar aquí la primera de las etapas en la cadena definicional para retomar qué se entiende por actividad económica y cuáles son sus referentes empíricos; es decir, los indicadores que permiten la contrastación empírica del concepto al cual están hipotéticamente relacionados (dado el consenso existente al respecto).

El marco conceptual de la ENE y de la ENIGH tiene su origen en las aportaciones de la Organización Internacional del Trabajo, pues tras su ingreso en la OIT (en 1931) México adoptó de manera paulatina las recomendaciones en materia estadística emanadas de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET).⁵⁹ Sin embargo, a pesar de tener un punto de partida común, conceptualmente existen algunas diferencias entre ambas encuestas en la definición de términos relevantes para el estudio de la participación infantil en la economía, como actividad económica, trabajo e ingreso. Por un lado los fundamentos conceptuales de la ENIGH responden a las recomendaciones internacionales de la ONU y de la OIT, y son congruentes con el Sistema de Cuentas Nacionales y, en general, con las encuestas de hogares que lleva a cabo el INEGI (INEGI, 2006a: 13); por otra parte la ENE (así como la ENEU) tiene sus referentes igualmente en la OIT, aunque la aplicación de la ENOE en sustitución de ella

⁵⁹ Cabe mencionar que las CIET se celebraban antes incluso de la formación de la Organización de las Naciones Unidas.

implica modificaciones a dicho marco conceptual, al incorporar algunos elementos de la OCDE ya mencionados (INEGI, 2005: 8).⁶⁰

Al comparar las definiciones de actividad económica en los glosarios de la ENE y de la ENIGH se observa que la primera encuesta introduce un matiz de restricción frente a la descripción de la ENIGH. Para la ENE, las actividades económicas son aquéllas que están encaminadas a la producción de bienes y de servicios susceptibles de ser comercializados en el mercado, y por lo tanto de generar un ingreso monetario o en especie. Por otro lado, la ENIGH incluye en esta categoría no sólo las acciones consideradas por la ENE, sino también las labores cuya finalidad es generar productos y/o servicios para el autoconsumo; es decir, donde el consumidor final es el propio grupo doméstico. Si en el primer caso se hace explícito el requisito de que esos bienes y/o servicios deban ser comercializables en el mercado, en la ENIGH no existen limitaciones al respecto, como se infiere a partir de la siguiente cita extraída del documento metodológico de la edición de 1996 (INEGI, 1999a: 55):⁶¹

Algunos ejemplos de personas cuyo trabajo se consideró como actividad económica fueron los siguientes: la persona sembró maíz en su parcela y cosechó media tonelada y toda la destinó al autoconsumo. Una persona que sembró maíz y frijol, y de su cosecha parte la dedicó al autoconsumo, otra parte a la venta y otra parte a regalos. La persona que tuvo cinco gallinas para poder comer sus huevos o incluso una gallina, ya que sus ingresos eran escasos y esta actividad la realizó por necesidad de subsistencia del hogar. La persona que crió una vaca para contar con la leche para su hogar. La persona que recolectó leña y una parte la autoconsumió y otra la intercambió en la tienda del pueblo, por productos diversos para su hogar.

La definición del concepto actividad económica se relaciona estrechamente con la definición del trabajo y del empleo, dos términos que suelen ser utilizados con frecuencia de manera indistinta para aludir a la participación de la población en la generación de bienes y/o de servicios. Sin embargo, el trabajo es un concepto más amplio que el empleo, y, como ya se comentó, se refiere a la realización de un esfuerzo físico o mental que genera un valor de uso, aunque dicho esfuerzo no se desarrolle en el ámbito del mercado laboral⁶². Por otro lado, el

⁶⁰ En 1923 se celebra la Primera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, dedicada a la clasificación de las industrias y las ocupaciones, y a las estadísticas de los salarios y de las horas de trabajo. Desde aquella primera CIET hasta la fecha se han celebrado numerosos encuentros, el último de los cuales tuvo lugar a fines de 2008.

⁶¹ La ENIGH coincide en este sentido con el Censo General de Población y Vivienda, donde la actividad económica se define como aquella “Acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria de autoconsumo”. Esta definición procede del glosario del Censo publicado por el INEGI en su dirección electrónica (www.inegi.gob.mx, consulta realizada el día 23 de junio de 2007).

⁶² Así lo plantean Rendón y Salas (en De la Garza, 2000: 540-565):

empleo suele estar asociado al trabajo remunerado, pero también al concepto ocupación, lo que en ocasiones genera cierta confusión.

Si se centra la atención en estos términos resulta sorprendente que la principal encuesta de México para la medición del empleo (al menos hasta el año 2004) no incluya una definición específica de los mismos, ni en los documentos metodológicos de cada edición ni en el glosario general que difunde el INEGI a través de su portal electrónico. En efecto, en la ENE no se encuentra una descripción del trabajo ni del empleo como tales, aunque sí de las distintas categorías de trabajadores (a destajo, asalariados, por su cuenta, sin pago) y del concepto empleadores, que es definido como “personas que ocupan por lo menos una persona a cambio de un sueldo o salario en la semana de referencia” (INEGI-STPS, 2005: 160). Por lo tanto, una simple inferencia permite afirmar que para la ENE los empleados serían aquellas personas ocupadas a cambio de un sueldo o salario en la semana de referencia; en otras palabras: los empleados son los ocupados asalariados.⁶³

Por el contrario, en la ENIGH (cuyo objetivo es medir ingresos y gastos de los hogares, y no empleo) sí es posible hallar una definición de trabajo y de empleo; el primero es concebido como (INEGI, 2006a: 276):

Cualquier actividad económica que realizan las personas a cambio de un pago (en dinero o en especie), comprendiendo aquellas actividades que ayudan a la obtención de ingresos o la producción en los hogares.

El segundo se define del siguiente modo (INEGI, 1999a: 213):

Se consideró como persona con empleo, a la población de 12 años y más que trabajaron [sic.] por lo menos una hora a la semana durante el mes de referencia, a cambio o no de una remuneración en dinero o en especie.

Para dar cuenta del esfuerzo que una sociedad determinada debe desplegar para producir el conjunto de bienes y servicios que requiere para su reproducción, es necesario considerar el trabajo de aquellas personas involucradas en actividades destinadas al mercado y también el trabajo de quienes participan en la generación de bienes y servicios para el autoconsumo, incluido el trabajo doméstico que se realiza, sin pago, en los hogares.

⁶³ Estas deficiencias en la ENE son solventadas en la ENOE, que además de representar un importante avance conceptual en la definición de la actividad económica proporciona también una descripción más precisa de qué es trabajo y qué es empleo. Para la definición de trabajo remite a ocupación, que a su vez describe como la “realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada” (véase el glosario electrónico del INEGI). A su vez, el empleo lo define como (INEGI, 2005: 50): “Circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado, en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación”.

Sin embargo, las anteriores descripciones no resuelven algunos problemas que dificultan la comprensión inequívoca de estos conceptos: en algunas ediciones de la ENIGH se hace la distinción entre trabajo y empleo (como sucede en 1996 y en 2002); en todos los años analizados se incluye en el cuestionario la siguiente pregunta: “¿Cuántos empleos o trabajos tuvo el mes pasado?”, aplicando ambos conceptos de manera indistinta; y finalmente se utiliza el término empleado para clasificar a las personas ocupadas en una de las dos categorías de los asalariados: obrero o empleado, aun cuando desde la perspectiva de la ENIGH el empleo no se restringiría a priori a las actividades remuneradas, según se desprende de la última cita.⁶⁴

Otro de los términos utilizados hasta el momento para definir trabajo y/o empleo es la ocupación, expresión que puede estar referida a dos dimensiones: la clasificación de la población según el desempeño efectivo o potencial de una actividad económica durante el periodo de referencia, o la caracterización de las tareas o funciones específicas que lleva a cabo la población que efectivamente trabajó, o que está por iniciar un trabajo. En el primer caso dicha clasificación dependerá, obviamente, de qué se entiende por actividad económica; en el segundo caso se trata de una tipología que puede diferir también de una encuesta a otra en función del clasificador elegido, aunque en México existe consenso y se utiliza la Clasificación Mexicana de Ocupaciones.

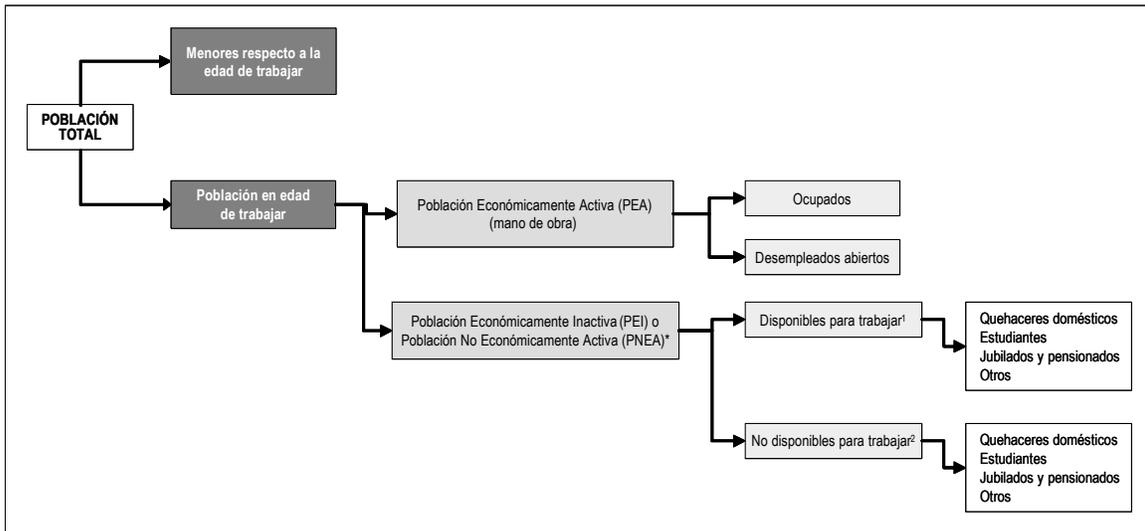
Como puede apreciarse, los matices conceptuales entre trabajo, empleo y ocupación son numerosos y sutiles, pero especialmente entre los dos primeros. Quizá ello explique el hecho de que algunos autores prefieran no hacer distinciones.⁶⁵ A lo largo de esta investigación se utilizan ambos términos, trabajo y empleo, de manera indistinta, a menos que se crea conveniente establecer las diferencias. Los conceptos expuestos hasta el momento —actividad económica, trabajo, empleo y ocupación— constituyen los criterios o elementos analíticos para clasificar a la población en varios subgrupos con relación a su participación en las actividades económicas; la tipología resultante (gráfica III.1) es aplicada desde hace años en las diversas encuestas, con independencia del contenido atribuido a los términos que en ella se muestran:

⁶⁴ En algunos años también se utiliza la expresión “empleado agropecuario” para aludir a los jornaleros rurales o peones de campo.

⁶⁵ Como Kelly (2000: 6), quien afirma lo siguiente:

Salvo que el texto exprese otra cosa, para esquivar las incógnitas bastará entender que donde diga “trabajo” hablamos del trabajo asalariado, es decir, del empleo, y que no entramos a valorar los ribetes polémicos de la delimitación del concepto.

Gráfica III.1 Clasificación de la población según condición de actividad



Fuente: reelaboración propia a partir de INEGI (2002: 5). *Con el fin de evitar calificar como inactivas a las personas que no llevan a cabo una actividad económica, a partir de la ENOE a este grupo se denomina Población No Económicamente Activa (PNEA); a lo largo de esta investigación serán utilizados como sinónimos este término y Población Económicamente Inactiva (PEI), o sus correspondientes siglas. ¹ Grupo de personas que no han buscado trabajo en el periodo de referencia inmediato pero aceptarían uno en el momento en que se les ofreciera. ² Grupo de personas que no han buscado trabajo en el periodo de referencia inmediato y no aceptarían uno aunque se les ofreciera.

Un primer criterio permite distribuir el conjunto de la población de un país o área de referencia en dos grandes grupos: la población con edad inferior a la permitida para trabajar, y la que presenta una edad igual o superior al umbral mínimo. Este primer criterio puede tener un fundamento jurídico, si bien éste no siempre es la norma para su definición. Durante años en México este límite etéreo se ha situado en los 12 años a pesar de que la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen que los niños y las niñas menores de 14 años no pueden trabajar. La ENOE es la primera encuesta donde se publica información sobre las características sociodemográficas de los miembros del hogar con 14 años y más, aunque estas preguntas siguen siendo aplicadas a todas las personas de 12 años y más (recuadro III.2). Esta novedad contrasta con la información difundida en la ENE y en la ENIGH, pues en ambas el requisito para la medición de las características ocupacionales es que el entrevistado haya cumplido los 12 años.

La población de 12 años y más puede ser definida como económicamente activa y económicamente inactiva o no activa en función de su condición de actividad; es decir, en virtud del desempeño o no de una actividad económica. Se entiende ahora de mejor modo no sólo la centralidad que adquiere el concepto actividad económica, sino las implicaciones que tiene definirlo de una forma u otra. Por ejemplo: dado que la ENE no considera la producción para el autoconsumo como una actividad económica, la población que declara dedicar su tiempo a ese tipo de quehaceres es clasificada por esta encuesta como económicamente no activa.

Pero la definición de una persona como económicamente activa no implica el desempeño efectivo o real de una actividad de esta naturaleza. Las personas económicamente activas pueden tener o no una ocupación, situación que deriva en una nueva división entre ocupados y desempleados abiertos: los primeros llevaron a cabo un trabajo durante el periodo de referencia (son los ocupados que trabajan), o bien mantienen una relación laboral “con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que les permite ocupar una plaza” (INEGI, 2005: 50) aun cuando durante dicho periodo se encontraran ausentes del puesto de trabajo (son los ausentes temporales por diversas causas). Los desempleados o desocupados abiertos no gozan de tal relación contractual, pero durante el mismo periodo de referencia buscaron de manera activa incorporarse a una actividad económica y estaban dispuestos a aceptarla.⁶⁶

Recuadro III.3	Resolución sobre estadísticas de la fuerza de trabajo, del empleo y el desempleo adoptada por la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (noviembre-diciembre de 1954)
<p>Definición de empleo</p> <p>1) Se considerará como personas con empleo a todas las que tengan más de cierta edad especificada y estén dentro de las categorías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) que estén trabajando; es decir, las personas que realizan algún trabajo remunerado durante un breve periodo especificado, ya sea durante una semana o un día; b) que tengan un empleo, pero que no estén trabajando, o sea, las personas que hayan trabajado ya en su empleo actual, pero que se hallan temporalmente ausentes del trabajo en el curso del periodo especificado debido a enfermedad o accidente, conflicto del trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso, interrupción del trabajo a causa de determinados motivos, como, por ejemplo, el mal tiempo o averías producidas en las máquinas. <p>2) Los empleadores y los trabajadores por cuenta propia deberían ser incluidos en la categoría de las personas con empleo y se podrían clasificar como “trabajando” o “sin trabajar” sobre la misma base de las demás personas empleadas.</p> <p>3) Se considerará que los trabajadores familiares no remunerados que ordinariamente exploten o ayuden a explotar un negocio o explotación agrícola tienen un empleo si han trabajado por lo menos un tercio del tiempo normal de trabajo durante el periodo especificado.</p> <p>En la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (celebrada en Suiza en 1982) se modifica el criterio del tercio del tiempo normal de trabajo que aplicaba a los trabajadores familiares no remunerados para considerarlos como empleados, estableciéndose que este grupo de trabajadores debería ser tratado de igual forma que las categorías restantes.</p> <p><i>Fuente: INEGI, 2002: 4.</i> El objeto de las CIET al establecer estándares internacionales es garantizar la comparación entre estadísticas de un país a otro.</p>	

⁶⁶ La ENE define a la población desempleada abierta como el conjunto de “las personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana de levantamiento, o entre uno y dos meses, aún cuando no lo hayan buscado en el último mes por causas ligadas al mercado de trabajo, pero que estén dispuestas a incorporarse de inmediato” (INEGI-STPS, 2005: 161). Para la ENIGH este grupo está integrado por las personas de 12 años y más no llevaron a cabo una actividad económica durante el periodo de referencia pero sí buscaron empleo dentro o fuera del país y estaban dispuestas a aceptarlo de forma inmediata (INEGI, 2001: 20).

La población económicamente activa es denominada también mano de obra, pues constituye el número potencial de trabajadores disponibles para la producción de bienes y de servicios, independientemente de su posición en el empleo y del tipo y monto de compensación recibida por su contribución a las actividades económicas. Frente a la mano de obra, la fuerza de trabajo hace referencia a aquello que se vende para vivir a cambio de un salario (en términos marxistas es la capacidad de un obrero para trabajar); es decir, es el trabajo asalariado.⁶⁷ Por lo tanto la fuerza de trabajo desempeña su actividad en el mercado de trabajo, ámbito donde tiene lugar el acto de compra-venta de la mercancía “fuerza de trabajo”, cuyo precio son las remuneraciones laborales. Ésta es la razón por la cual el mercado de trabajo está integrado únicamente por los patrones (compran la fuerza de trabajo) y por los trabajadores asalariados (la venden), y donde no es correcto incluir a los trabajadores por cuenta propia (que venden el resultado de su trabajo, pero no su fuerza de trabajo) ni a los trabajadores familiares sin remuneración (para quienes tampoco existe precio de venta de la fuerza de trabajo). En consecuencia, los trabajadores por cuenta propia o los trabajadores familiares sin remuneración sólo podrán ser concebidos como parte de un mercado en la medida en que estos trabajadores no asalariados sean incluidos en el “ejército de reserva laboral”.⁶⁸

La población económicamente inactiva o no activa se subdivide entre las personas disponibles para trabajar (quienes pese a no haber buscado trabajo durante el periodo de referencia se incorporarían a uno en caso de que se les ofreciera) y los no disponibles (aquellos que no buscaron trabajo y no aceptarían uno aunque tuvieran la oportunidad). En ambos grupos se puede incluir a las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, a los estudiantes y a los jubilados y pensionados (además de una categoría residual de otro tipo de no activos); entre los no disponibles se encuentran también los que están incapacitados de manera permanente para el trabajo. Nótese que en este esquema tradicional la actividad desempeñada

⁶⁷ El concepto fuerza de trabajo fue incorporado en el marco de la Sexta Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (celebrada en el año 1947) sobre la base de la actividad que cada persona lleva a cabo durante un periodo de referencia, y en sustitución del concepto “población ocupada de forma remunerada”, que había sido recomendado una década antes por el Comité de Expertos Estadígrafos de la Sociedad de las Naciones (INEGI, 2002: 2).

⁶⁸ Esta definición de mercado de trabajo no está exenta de críticas, emitidas por autores que ven en ella una categoría analítica excesivamente reducida para dar cuenta de la multiplicidad de actividades económicas que permiten la producción y la reproducción (Selby *et. al.*, 1994: 226):

El concepto de mercado de trabajo con la implicación de que la persona excluida de éste no tiene empleo ni ingresos ni modo de mantenerse, es erróneo por su misma estrechez. Como concepto analítico no consigue abarcar la gama de actividades económicas que desarrollan las clases populares.

por las amas de casa, y en general por las personas que dedican su tiempo al trabajo doméstico en el propio hogar, es caracterizada como no económica. También los estudiantes —que contribuirán a la economía en un futuro— y los jubilados —que ya contribuyeron en años anteriores— son clasificados como inactivos o como económicamente no activos. En un mayor nivel de concreción, más adelante, el esquema anterior permitirá identificar las dimensiones para el estudio de la inserción laboral de los niños y de las niñas, la primera de las dimensiones de la participación infantil en la economía.

La segunda de las dimensiones de la actividad económica es el ingreso que recibe la población infantil. Desde la celebración de la Primera CIET a principios del siglo pasado hasta la fecha han abundado los espacios que estas Conferencias han dedicado a la reflexión conceptual y metodológica en torno a la medición de los ingresos y gastos de los hogares y de las personas. Las contribuciones más recientes y significativas al respecto corresponden a los trabajos de la Decimosexta y Decimoséptima Conferencias Internacionales (llevadas a cabo en 1998 y 2003, respectivamente) así como a las actividades realizadas en la Reunión de expertos de la OIT sobre las estadísticas del trabajo del año 2001.⁶⁹ Aunque las aportaciones al análisis de los ingresos y gastos de las personas y de los hogares no son exclusivas de las Conferencias organizadas por la OIT sí constituyen el marco conceptual y operacional de las encuestas de ingresos llevadas a cabo en México, razón por la cual los informes y las resoluciones emanados de aquéllas son una referencia obligada a lo largo de este capítulo.⁷⁰

La revisión de las resoluciones e informes derivados de estas Conferencias permite destacar la definición del ingreso del hogar y su composición a partir de la identificación de sus fuentes. Como se puede concluir a partir del siguiente fragmento, tres aspectos son relevantes en

⁶⁹ “Reunión de expertos sobre las estadísticas del trabajo: estadísticas de ingresos y gastos de los hogares e índices de precios del consumo”, Ginebra, 22-31 de octubre de 2001.

⁷⁰ Las Resoluciones tienen la finalidad de establecer normas internacionales sobre conceptos, definiciones, clasificaciones, estrategias de recolección de información, periodicidad de las encuestas y lineamientos para el análisis y la difusión de los resultados, que son adoptadas por los países miembro. Otras organizaciones cuyas actividades son relevantes para el estudio y la medición de los ingresos y gastos de los hogares son Naciones Unidas (específicamente la División de Estadística y el Departamento de Cooperación Técnica), la Oficina de Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT), el Banco Mundial, la OCDE, el Grupo de Canberra, el grupo de trabajo conocido el LIS (*Luxembourg Income Study*), el Grupo de Delhi y la Oficina de Estadísticas de Australia.

la definición del ingreso: la regularidad y la frecuencia; su disponibilidad para el consumo corriente, y su contribución al incremento del patrimonio neto:⁷¹

... todas las entradas en efectivo, o en especie (bienes y servicios) percibidas por el hogar o por alguno de sus miembros a intervalos anuales o más frecuentes, pero no las ganancias imprevistas y otras entradas que se perciben en forma no periódica y, normalmente, una sola vez. Las entradas percibidas por los hogares pueden utilizarse para el consumo corriente, y no reducen el patrimonio neto del hogar mediante una reducción de su dinero en efectivo, la venta o disposición de otros activos financieros o no financieros o un aumento de su pasivo.

Aunque no existe una clasificación uniforme de los componentes del ingreso, el conjunto de las entradas en efectivo o en especie puede proceder de diversas fuentes, como el empleo, la propiedad de activos, la producción de servicios en el hogar para uso propio, y las transferencias. Con relación al empleo, se trata de percepciones recibidas por la población debido a su participación en las actividades económicas de tipo estrictamente laboral, y pueden ser clasificadas en ingresos del empleo asalariado y del empleo independiente. La distinción entre ambas categorías de la posición en el empleo es nítidamente señalada en la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), cuya última versión fue aprobada en la Decimoquinta CIET (1993); el criterio fundamental para diferenciar un empleo asalariado de uno independiente radica en el tipo de contrato existente entre el titular de la unidad económica y el trabajador, y en la noción de riesgo económico, referido a la solidez del vínculo entre las partes contratantes en una relación laboral. En dicha Clasificación puede leerse:⁷²

Los empleos asalariados son aquellos empleos en los que los titulares tienen contrato de trabajo implícitos o explícitos (orales o escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan (...). (Las personas con «empleos asalariados» se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie tales como comida, habitación o formación.)

Empleos independientes: son aquellos empleos en los que la remuneración depende directamente de los beneficios (o del potencial para realizar beneficios) derivados de los bienes o servicios producidos (en estos empleos se considera que el consumo propio forma parte de los beneficios). Los titulares toman las decisiones operacionales que afectan a la empresa, o delegan tales decisiones, pero mantienen la responsabilidad por el bienestar de la empresa. (En este contexto, la «empresa» se define de manera suficientemente amplia para incluir a las operaciones de una sola persona).

⁷¹ “Resolución sobre estadísticas de ingresos y gastos de los hogares” (Resolución I) de la 17ª CIET; Ginebra, 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2003.

⁷² “Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE)”, adoptada en la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT, 1993. Al respecto véase también la “Clasificación de la situación en el empleo” (Apéndice D) de la “Resolución sobre estadísticas de lesiones profesionales ocasionadas por accidentes del trabajo” (Resolución III de la 16ª CIET, 1998).

A partir de las definiciones anteriores (y del Informe II de la Decimosexta CIET, sobre la medición de los ingresos procedentes del empleo) se puede entender la vinculación de la posición en la ocupación con ambos tipos de empleo: “Esta categoría [trabajadores independientes] comprende cuatro grandes grupos de trabajadores: empleadores, trabajadores por cuenta propia, miembros de cooperativas de productores y trabajadores familiares auxiliares”. Por lo tanto, todos ellos reciben ingresos procedentes del empleo independiente, mientras que los jornaleros y los obreros no agropecuarios reciben ingresos del empleo asalariado.⁷³ Los ingresos procedentes del empleo incluyen, por consiguiente, “pagos en metálico, en especie o en servicios que han recibido los beneficiarios, para ellos mismos o para los miembros de su familia, como resultado de su participación actual o anterior en un empleo asalariado o independiente. Quedan excluidos de los ingresos relacionados con el empleo los derivados de fuentes tales como propiedades, asistencia social, transferencias, etc., no relacionadas con el empleo”.⁷⁴

En efecto, los ingresos procedentes de la propiedad de activos, de las transferencias y de la producción de servicios en el hogar para uso propio no tienen un origen estrictamente laboral; o al menos no proceden de manera directa de la participación de la población en una actividad laboral. Los recursos que reciben las personas en concepto de propiedad son resultado de la oferta de dichos activos a un tercero, y pueden tener un carácter financiero (intereses

⁷³ Como se recordará, el SCN-1993 excluye de la contabilidad nacional los servicios personales y domésticos proporcionados para el consumo del propio hogar. Sin embargo, en el caso de los trabajadores familiares se trata de integrantes del grupo doméstico que laboran en la producción a pequeña escala de bienes que pueden ser comercializables, razón por la cual son considerados participantes en las actividades económicas, una decisión compartida con las reflexiones presentadas en el Informe General de la Decimosexta CIET (página 34):

(...) están comprendidas en el ámbito de la producción las actividades siguientes: la producción y el almacenamiento de productos agrícolas, la elaboración doméstica de productos agrícolas y otros tipos de producción doméstica que pueda ser comercializable. Los trabajadores familiares que desarrollan una actividad de subsistencia están, por lo tanto, incluidos entre los trabajadores independientes de acuerdo a la CISE-93.

Sin embargo, por definición los trabajadores familiares auxiliares trabajan sin recibir sueldos ni salarios de manera regular, sino retribuciones en especie que forman parte de las transacciones entre miembros del hogar y, en consecuencia, no son incluidas en las cuentas nacionales; por lo tanto, desde la perspectiva del SCN no se lleva cabo la imputación de valor monetario al trabajo de los trabajadores familiares auxiliares, y el ingreso que generan es incluido en los ingresos mixtos, o excedente de producción de la unidad económica para la que trabajan (Informe II de la 16ª CIET).

⁷⁴ Resolución II (“Sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo”) de la Decimosexta CIET (1998).

y dividendos), no financiero (rentas) o bien ser regalías (es el caso de material patentado o sometido al derecho de autor). En segundo lugar son clasificadas como transferencias las entradas que son recibidas sin algún tipo de contraprestación por parte del receptor; estas transferencias, que pueden ser realizadas en efectivo o en especie, incluyen fundamentalmente pensiones de la seguridad social, prestaciones de seguros, desempleo y enfermedad, prestaciones de asistencia social del Estado, donaciones y apoyos financieros de instituciones sin ánimo de lucro y recursos procedentes de otros hogares, como pensiones alimenticias y asignaciones similares.⁷⁵

Finalmente los ingresos cuyo origen se sitúa en la producción de servicios en el hogar consideran tanto los servicios para el consumo propio como aquéllos destinados al consumo en el mercado. En esta categoría del ingreso se incluye “el valor estimado neto de los servicios de vivienda prestados en las viviendas ocupadas por sus propietarios, de los servicios domésticos no remunerados y de los servicios relacionados con bienes de consumo duradero de los hogares”;⁷⁶ por lo tanto es posible identificar tres ámbitos o dimensiones en los cuales hay generación de servicios: las propias viviendas ocupadas por sus propietarios, los productos de consumo duradero (automóviles, lavadoras, cocinas...) y los servicios domésticos para uso propio (aseo del hogar, atención y cuidado de niños...). Este componente del ingreso es, tal vez, uno de los que más discrepancias genera con relación a su significado y, por lo tanto, respecto a la inclusión o no (en el cómputo final del ingreso) de los valores que resulten de la medición de tales servicios.

De los tres ámbitos mencionados la generación de servicios domésticos para uso propio reviste un especial interés con relación a la medición de la participación infantil en las actividades económicas. La OIT, y de manera particular la Comisión sobre Estadísticas de Ingresos y Gastos de los Hogares creada durante la Decimoséptima CIET, concluyó la conveniencia de descartar el valor monetario de estos servicios de la definición del ingreso:⁷⁷

⁷⁵ Más adelante, al presentar los indicadores para la medición de las transferencias en las ENIGH, se verá que algunos de los ingresos equivalen a transferencias condicionadas, como sucede con los recursos procedentes del Programa Progres-a-Oportunidades.

⁷⁶ “Resolución sobre estadísticas de ingresos y gastos de los hogares”, Decimoséptima CIET (2003).

⁷⁷ “Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares”, Informe II de la Decimoséptima CIET (2003), página 19. La revisión de algunas otras partes de este Informe (elaborado por la citada Comisión sobre Estadísticas de Ingresos y Gastos de los Hogares) permite apreciar las distintas posiciones de algunas organizaciones — como el Grupo de Canberra y la Oficina de Estadísticas de Australia — respecto a la clasificación de los ingresos que proceden de los servicios producidos en el hogar para uso propio: mientras que para la Oficina de Australia el valor de los servicios domésticos que son usados por el grupo

En el SCN, la producción de bienes para uso propio se considera como una actividad económica y su valor estimado se trata como ingreso del empleo independiente. En cambio, la producción correspondiente de servicios domésticos no se considera como actividad económica. Una de las razones esgrimidas es que no pueden acumularse para su posterior intercambio en el mercado. Por ello, la participación de éste no puede medirse como empleo en las estadísticas de empleo. De ahí que, incluso si se pudiera determinar, su valor imputado no debería tratarse como ingreso del empleo independiente, ya que es necesario asociar este ingreso con las estadísticas de empleo correspondientes. La Reunión de expertos aceptó que estos servicios influyen en el nivel de vida de los hogares y tienen repercusiones normativas, pero se convino en que su valor debería excluirse de la definición operativa de los ingresos, dadas las dificultades de valoración.

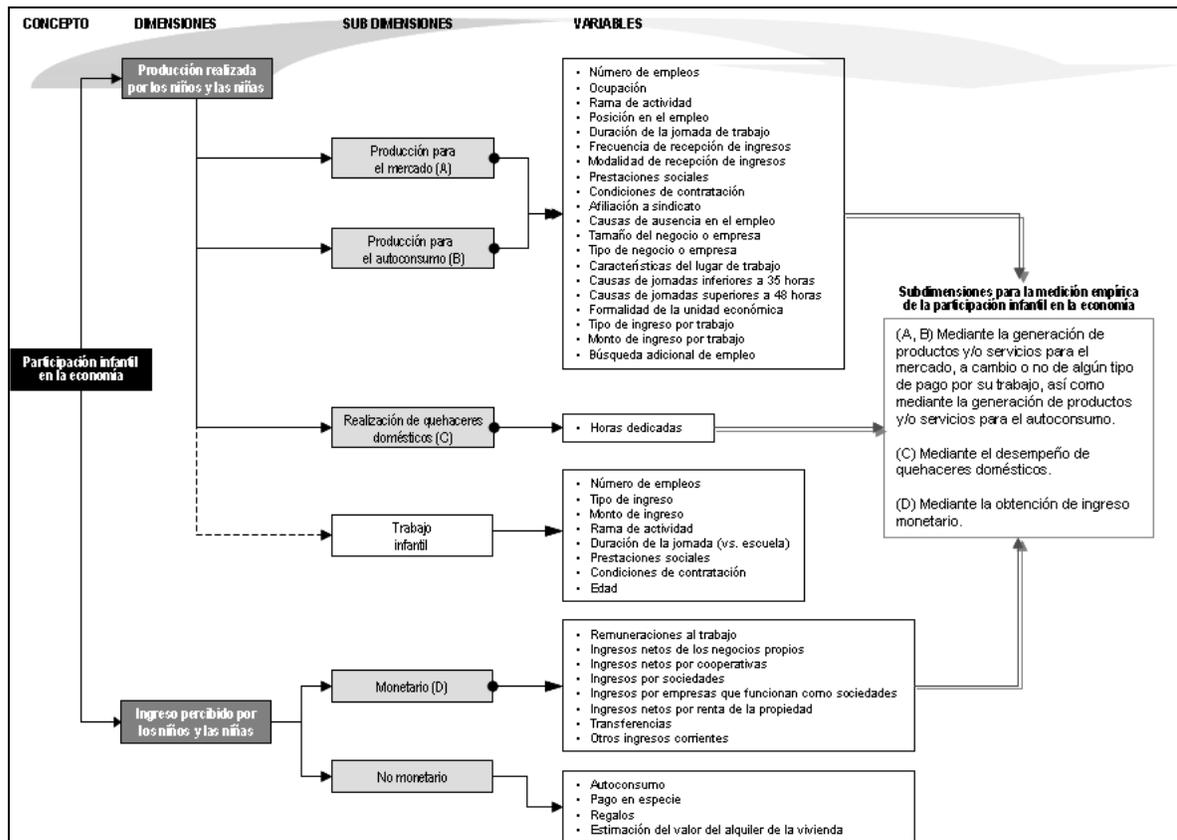
Las descripciones presentadas sobre el ingreso y sus componentes constituyen la base conceptual para la definición operacional y la medición empírica de los ingresos de las personas y de los hogares, que el INEGI retoma e incorpora en las ENIGH. Por motivos de espacio han sido expuestas las conclusiones respecto a las decisiones metodológicas adoptadas de manera reciente en las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo; sin embargo, la revisión realizada de las reflexiones que tienen lugar en esos espacios de decisión permite concluir que existen numerosas dificultades asociadas a la medición de la segunda de las dimensiones de la participación infantil en la economía.

En este punto se da un paso más allá en el proceso de definición operacional, al describir las distintas divisiones terminológicas que se van identificando y reflexionar en cada uno de estos niveles: dimensiones, subdimensiones y variables. La siguiente etapa en esta tarea será señalar los indicadores de la ENE y de la ENIGH que corresponden a tales variables, mostrando las preguntas incluidas en ambas encuestas y justificando su relación con los conceptos.⁷⁸ La gráfica III.2 representa un punto de partida para ambos propósitos. De la participación infantil en la economía emanan dos flechas que corresponden a las dimensiones conceptuales: la producción realizada por los niños y las niñas, y el ingreso percibido. La vinculación de ambas dimensiones entre sí y su relación con la participación infantil en la economía se explican a partir de la definición ya planteada sobre este último concepto. Pero estas dimensiones, así como las subdimensiones y las variables que de ella se derivan, permiten también clasificar a los niños y las niñas en población infantil económicamente activa e inactiva, según las categorías presentadas en la gráfica III.1.

doméstico forma parte de "Otros ingresos ajenos al mercado", el Grupo de Canberra toma la decisión de excluir dicho valor del cálculo final dadas las dificultades que entraña su estimación.

⁷⁸ En lo sucesivo se utilizan de manera indistinta los términos pregunta e indicador, pues se considera que ambos corresponden a la etapa final en el proceso de recopilación de la información.

Gráfica III.2 Esquema operacional de la participación infantil en la economía



Fuente: elaboración propia. Para la selección de las variables se tomaron como referencia las ediciones del 2004 de los cuestionarios de la ENE y de la ENIGH.

La participación infantil en la producción de bienes y/o de servicios se puede descomponer, a su vez, en tres subdimensiones: la producción para el mercado, la producción para el autoconsumo y el desempeño de quehaceres domésticos en el propio hogar; el denominado trabajo infantil requiere de un análisis detallado, que se desarrolla un poco más adelante. Por su parte, el ingreso que reciben los niños y las niñas puede ser de tipo monetario y no monetario. Para cada una de las subdimensiones señaladas podría definirse un conjunto muy numeroso de variables, aunque limitado finalmente a las características de las fuentes de información utilizadas. Al respecto cabe mencionar que la descripción de los indicadores que se muestra en las páginas siguientes está referida a un subconjunto de todos ellos: aquéllos que, estando disponibles en la ENIGH y/o en la ENE, poseen un significado relevante para la medición empírica de la participación infantil en las actividades económicas. Teniendo en cuenta lo anterior, a lo largo de esta investigación la medición de la producción infantil de bienes y/o servicios se realizará a partir de los siguientes indicadores:

1. El *número de horas semanales* que los niños y las niñas dedican a la realización de los *quehaceres domésticos*.
2. El *tipo de empleo* que desempeñan, indicando si éste es un trabajo remunerado, no remunerado y/o esporádico.
3. El *número de empleos* que poseen los niños y las niñas, pues este indicador proporciona información preliminar sobre la carga laboral, aun cuando no se conozca la duración de la jornada laboral.
4. La *ocupación*, pues permite identificar, entre todas las tareas desempeñadas por los niños y las niñas, las que adquieren un significado especial para el conocimiento del trabajo perjudicial, como la explotación de minas y canteras, y la extracción y refinación de petróleo.
5. La *posición en la ocupación*, una variable relacional que facilita el conocimiento de la participación infantil en el ámbito laboral, así como la incidencia de los trabajadores infantiles no remunerados y de los niños y niñas que trabajan por su propia cuenta.
6. La *duración de la jornada laboral*, una información que permite conocer la intensidad del trabajo realizado e inferir su potencial impacto sobre la asistencia a la escuela (en el caso de los niños y niñas que estudian y trabajan simultáneamente; e incluso en el caso de los niños y niñas que no estudian a pesar de estar en edad para ello).
7. Las *remuneraciones al trabajo*, en la medida en que dan cuenta de la compensación que los niños y las niñas reciben por su participación laboral y, posteriormente, del valor monetario de su contribución a las actividades económicas.

Por otro lado, para el ingreso infantil serán analizadas únicamente las percepciones monetarias procedentes de las diversas fuentes, que equivalen a todas las variables señaladas en el recuadro correspondiente de la gráfica III.2, dado que, como se verá más adelante, la recopilación sobre la información del ingreso no monetario presenta algunas dificultades para la inclusión de esta subdimensión en la estimación.

Al revisar los cuestionarios de la ENE y de la ENIGH es claramente mayor el número de variables y de preguntas utilizadas en la ENE para la medición de la participación en las actividades de producción con relación al contenido de la ENIGH. Si en el caso de la ENIGH pueden señalarse aproximadamente 16 preguntas diseñadas para medir la inserción laboral de los miembros del hogar, en la ENE la cifra supera las 40, al incluirse también indicadores que permiten captar en mayor detalle las particularidades de los desempleados y las condiciones

sobre la búsqueda de empleo, así como las características del establecimiento donde trabaja el entrevistado (tamaño y grado de formalidad de la unidad económica) y las razones por las que su jornada laboral fue superior o inferior a un determinado número de horas, entre otros aspectos. Ciertamente esta diferencia cuantitativa se traduce en mayores posibilidades de análisis a partir de la ENE; sin embargo, los indicadores incluidos en la ENIGH hacen posible también la adecuada medición de la participación infantil en la esfera de la producción, como se verá seguidamente.

Condición de actividad y subdimensiones de la producción infantil

La primera pregunta del cuestionario básico de empleo de la ENE permite conocer el tiempo que los miembros del hogar de 12 años y más dedicaron durante la semana de referencia al estudio, a los quehaceres del hogar y/o a los servicios gratuitos a la comunidad. La ENIGH carece de una pregunta planteada en tales términos, por lo que la medición de la contribución infantil a las actividades económicas mediante su participación en las tareas domésticas necesariamente se lleva a cabo utilizando los indicadores de la pregunta 1 de la ENE. Como puede observarse (figura III.1) es posible conocer el número de horas dedicadas a cada una de las labores anteriores, si bien no se puede estimar el tiempo que se dedica de manera exclusiva al trabajo doméstico en el propio hogar, dado que éste aparece sumado a las horas destinadas a la atención de otros miembros del grupo doméstico, como niños, ancianos y enfermos:

Figura III.1 Medición de actividades en la ENE

<p>1. Durante la SEMANA PASADA ¿dedicó... alguna parte de su tiempo a una o varias de las actividades que le voy a mencionar enseguida?</p> <p>(Lea sin excepción las opciones de 1 a 3, marque las afirmativas y pregunte las horas correspondientes)</p> <p>¿Cuántas horas a la semana aproximadamente?</p>	
1 <input type="checkbox"/> Estudiar	_ _
2 <input type="checkbox"/> Quehaceres de su hogar, atención de niños, ancianos o enfermos, sin pago alguno	_ _
3 <input type="checkbox"/> Servicios gratuitos a su comunidad	_ _
4 <input type="checkbox"/> No le dedicó tiempo a ninguna de las actividades anteriores	_ _
	(63-64)
	(65-66)
	(67-68)
	(69)

Fuente: cuestionario básico de empleo de la ENE-2004.

A la pregunta anterior le siguen todas aquellas que hacen posible la clasificación de la población en económicamente activa y no activa, y dentro de aquella, en ocupados y no ocupados. Al respecto, la ENE y la ENIGH presentan diferencias en los indicadores definidos; en el caso de la ENE la PEA infantil está integrada por los niños y las niñas entre 12 y 17 años cumplidos que satisfacen las siguientes condiciones (INEGI, 1999d: 287):

1. Declararon haber trabajado durante la semana anterior a la realización de la entrevista para sostener a la familia o cubrir alguno de sus propios gastos, al menos una

hora o un día a la semana. Es decir, respondieron afirmativamente a la pregunta *1a1* del cuestionario básico.

2. A pesar de no haber trabajado durante la semana de referencia (respondieron negativamente a la pregunta *1a1*) tienen algún empleo o negocio por su cuenta (respuesta afirmativa a la pregunta *1a2*), del que se encontraban ausentes por alguna de las siguientes razones: por estar de vacaciones, descanso o viaje con goce de sueldo o ganancias; por tener permiso, sufrir alguna enfermedad, haberse dedicado al arreglo de asuntos personales o haber asistido a algún curso, con goce de sueldo o ganancias; por estar en huelga o de paro laboral (opciones 1, 2 y 3 de la pregunta *1b*, respectivamente).
3. Comenzarán un negocio o trabajo de manera inminente, o en 4 semanas aproximadamente (respuesta afirmativa a *1a3* y opciones 1 ó 2 de la pregunta *1d*).
4. Son trabajadores sin remuneración en un negocio o en tierras propiedad de un familiar o de otra persona (respondieron la opción 1 en la pregunta *1a4*).
5. Afirmaron que la última vez que buscaron trabajo fue durante el mes pasado.
6. Afirmaron que la última vez que buscaron trabajo fue 2 meses antes de la entrevista (opción 2 de la pregunta *2b1*) y no lo hicieron durante el mes previo a ésta por estar esperando respuesta a una solicitud; o bien porque serán llamados por el patrón en fecha próxima, o bien porque están en espera del inicio de la siguiente temporada de trabajo (opción 1 de la pregunta *2c*).

Por otro lado, la población infantil no económicamente activa está conformada por los niños y las niñas entre 12 y 17 años que respondieron:

1. No haber trabajado durante la semana de referencia (opción 2 en *1a1*), no tener empleo (opción 2 en *1a2*), no prever comenzar un trabajo nuevo (opción 2 en *1a3*) y no haber trabajado sin remuneración en algún negocio o tierras de familiar o no familiar (opción 2 en *1a4*).
2. No haber trabajado durante la semana de referencia por algunas razones particulares (opciones 4 a 10 de la pregunta *1b*) y prever regresar al trabajo pasado un mes después de realizada la entrevista o incluso manifestar incertidumbre o desconocimiento respecto a dicho regreso (opciones 3, 4 y 9 de la pregunta *1d*, respectivamente). Las opciones de inactividad laboral mencionadas para identificar a la población no económicamente activa son: enfermedad sin goce de sueldo o ganan-

cias; suspensión o descanso sin goce de sueldo o ganancias; término de temporada de trabajo; mal tiempo o fenómeno natural; falta de materia prima, financiamiento o clientes; falta de vehículo o descompostura de maquinaria, y otros motivos semejantes.

3. No haber estado buscando trabajo (opción 2 ó 9 de la pregunta 1e).
4. Haber buscado trabajo por última vez en el periodo transcurrido entre 2 meses y 1 años antes de la realización de la entrevista; o incluso no recordar en qué momento fue la última vez que lo buscó (opciones 2 a 9 de la pregunta 2b1).
5. No haber buscado trabajo entre 1 mes y 2 meses antes de la realización de la entrevista (opción 2 de la pregunta 2b1) por alguna de las siguientes razones (opciones 2 a 9 de la pregunta 2c): no hay trabajo en su especialidad, oficio o profesión; no ha encontrado trabajo; no cuenta con la escolaridad o experiencia necesaria para realizar un trabajo; considera que no hay trabajo actualmente o piensa que no se lo darían; está esperando recuperarse de una enfermedad; no tiene tiempo; no quiere o no le gusta trabajar; otro motivo similar.

Frente a la ENE, la ENIGH establece dos condiciones para reconocer a la población económicamente activa: haber reportado tener al menos 1 empleo durante el periodo de referencia (mes previo a la entrevista) y haber declarado estar buscando trabajo durante dicho periodo. Ambos requisitos pueden ser verificados a partir de la información captada por las preguntas de la figura III.2:⁷⁹

⁷⁹ Estos criterios, así como los que deben ser aplicados para la medición de la PEA y de la PNEA en ediciones previas de la ENIGH, fueron tomados de los documentos metodológicos correspondientes, de manera particular de las secciones dedicadas a la construcción de las variables sociodemográficas.

Figura III.2 La medición de la PEA en la ENIGH-2004

05. BUSCADORES DE TRABAJO Y PNEA	06. NÚMERO DE TRABAJOS
<p>Entonces el mes pasado ... <i>Lea y anote uno o más códigos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Estuvo buscando trabajo? 2. ¿Rentó o alquiló alguna propiedad? 3. ¿Es pensionado o jubilado por su trabajo? 4. ¿Se dedicó a los quehaceres del hogar? 5. ¿Se dedicó a estudiar? 6. ¿Es una persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar? 7. Está en otra situación diferente a las anteriores. Sólo en esta opción especifique: 	<p>¿Cuántos trabajos o empleos tuvo el mes pasado? <i>Identifique el principal</i></p>
→ 05	
05.1 CÓDIGO	

Fuente: cuestionario de la ENIGH-2004.

Sin embargo el cuestionario de la ENIGH incluye también dos preguntas que si bien no son consideradas de manera explícita por el INEGI para la medición empírica de la PEA, permiten un acercamiento más preciso a la naturaleza de las actividades económicas desempeñadas por la población; se trata de la condición de actividad pero, fundamentalmente, de la verificación de actividad, expresadas en la figura III.3:

Figura III.3 La medición de la condición de actividad en la ENIGH-2004

02. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	03. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD
<p>Durante el mes pasado ... <i>Mes:</i> ¿Trabajó?</p>	<p>Para ayudar a la economía de su hogar, el mes pasado ... <i>Lea y anote un código</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Vendió o hizo algún producto para su venta? 2. ¿Prestó algún servicio a cambio de un pago? (cortar el cabello, dar clases, lavar ropa ajena) 3. ¿Ayudó en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? 4. No trabajó el mes pasado
Cruce: Sí → 06 NO	→ 06
	03.1 CÓDIGO

Fuente: cuestionario de la ENIGH-2004.

Como se aprecia por su numeración, las preguntas de la figura III.3 (02 y 03) se formulan en el cuestionario antes que las referidas a los buscadores de trabajo y PNEA, y al número de trabajos (preguntas 05 y 06, respectivamente, en la figura III.3). Es decir, el apartado del cuestionario básico de la ENIGH referido a las condiciones sociodemográficas de los miembros del hogar de 12 años y más (apartado B del capítulo 3) comienza con la pregunta sobre condición de actividad, sigue con la verificación de dicha actividad y posteriormente indaga en torno los indicadores que de manera particular permitirán estimar la PEA. Dados los cam-

bios, más de forma que de fondo, que presenta el cuestionario de la ENIGH a lo largo del tiempo en los indicadores definidos para identificar la condición de actividad de la población, es importante dedicar un mayor espacio a su análisis. La tabla III.1 permite analizar estas modificaciones de manera sintética:

Tabla III.1 Cambios en la medición de la PEA y de la PNEA en la ENIGH, 2004-1994

Año	Es PEA cuando...	Es población ocupada cuando...	Es población desocupada cuando...	Es PNEA cuando...
2004	Se reporta un número de empleos igual o mayor a 1 (pregunta 06 >=1) o se responde la opción 1 en la pregunta sobre búsqueda de trabajo (05 = 1).	Se reporta un número de empleos igual o mayor a 1: pregunta 06 en 2004, 2000, 1998 y 1996, y pregunta 09 en 2002	Se responde "estuvo buscando trabajo" (opción 1) en la pregunta sobre actividades del mes pasado (pregunta 05).	En la pregunta sobre las actividades realizadas el mes pasado (05) se responde alguna de las siguientes opciones: rentó o alquiló alguna propiedad (2), es pensionado o jubilado por su trabajo (3), se dedicó a los quehaceres del hogar (4), se dedicó a estudiar (5), está limitado física o mentalmente para trabajar (6), está en otra situación distinta a las anteriores (7).
2002	Se reporta un número de empleos igual o mayor a 1 (pregunta 09 >=1) o en causas de no trabajo se responde alguna opción entre la 1 y la 11 (07 >= 1 & < 12)*.		La causa de no trabajo es 10 (buscó trabajo activamente dentro del país) u 11 (buscó trabajo activamente en otro país).	La causa de no trabajo puede tomar alguno de los siguientes valores: 12 (se dedicó a rentar o alquilar alguna propiedad), 13 (pensionado o jubilado), 14 (estudiante), 15 (quehaceres del hogar), 16 (incapacitados permanentes) o 17 (otra causa de desempleo).
2000	Se reporta un número de empleos igual o mayor a 1 (pregunta 06 >=1) o en causas de no trabajo se responde alguna opción entre la 1 y la 12 (05 >= 1 & < 13).		La causa de no trabajo es 11 (buscó trabajo dentro del país y estaba dispuesto a aceptarlo de inmediato) o 12 (buscó trabajo en el extranjero y estaba dispuesto a aceptarlo de inmediato).	La causa de no trabajo puede tomar alguno de los siguientes valores: 13 (quehaceres domésticos), 14 (estudiantes), 15 (pensionados o jubilados), 16 (rentistas), 17 (incapacitados permanentes) o 18 (otros inactivos).
1998	Se reporta un número de empleos igual o mayor a 1 (pregunta 06 >=1) o en causas de no trabajo se responde alguna opción entre la 1 y la 12 (05 >= 1 & < 13).			
1996	Se reporta un número de empleos igual o mayor a 1 (pregunta 06 >=1) o en causas de no trabajo se responde alguna opción entre la 1 y la 12 (05 >= 1 & < 13).			
1994	Se reporta el código 1 para alguna de las preguntas de trabajo (02, 03 ó 04 del capítulo 4) o en causas de no trabajo puede tomar cualquier valor entre 1 y 11 (05 >= 1 & < 12).		La variable ocupación es distinta de 00.	

Fuente: elaboración propia a partir de los documentos metodológicos y de los cuestionarios de las distintas ediciones de la ENIGH. Entre las causas de no trabajo consideradas para la definición de la PEA se incluyen las siguientes: incapacidad laboral, vacaciones, falta de trabajo, en proceso de capacitación, escasez de materia prima, reparación de maquinaria, mal tiempo, en espera de iniciar el trabajo, conflicto laboral o huelga, ha habido búsqueda de trabajo en México o en el extranjero y existe la disposición de aceptarlo inmediatamente.

Mayores transformaciones se observan, sin embargo, en las preguntas de la ENIGH referidas al tipo de trabajo desarrollado por la población, una cuestión de gran relevancia para la medición de las actividades económicas realizadas por las personas. En este sentido, antes de presentar los indicadores correspondientes merece la pena transcribir algunas notas del do-

cumento metodológico del año 1996, donde se muestran con gran detalle los criterios para la identificación de las actividades económicas (INEGI, 1999a: 56 y ss.):

Para identificar en campo al trabajo que se debía considerar como actividad económica, se establecieron tres formas en que éste se podía presentar.

- 1.- El trabajo que se realizó habitualmente durante el periodo de referencia y mediante el cual se obtuvo un bien o servicio y a cambio se recibió un ingreso en efectivo o en especie. (...)
- 2.- El trabajo que se realizó habitualmente y mediante el cual se obtuvo un bien o servicio, ayudó a obtenerlo o complementó la producción del hogar y no fue remunerado. (...)
- 3.- La tercer forma de trabajo que se estableció, fue donde el trabajo se efectuó esporádica o eventualmente durante el periodo de referencia, y mediante él se obtenía un bien o servicio y a cambio se recibía un ingreso en efectivo o en especie y se complementaba los ingresos mejorando la situación económica del hogar.

Debe recordarse que la diferencia en la definición de actividad económica entre la ENE y la ENIGH radica en la inclusión, en esta última, de la producción para el autoconsumo, la segunda de las subdimensiones de la producción realizada por los niños y las niñas (vid. gráfica III.2). Es precisamente el segundo de los criterios de la cita anterior el que permite inferir con mayor nitidez situaciones donde los miembros del hogar contribuyen a la producción de bienes y/o servicios cuyo consumo final es el propio grupo doméstico; una inferencia que puede ser corroborada a partir de varios de los ejemplos que se presentan asociados a dicha modalidad de trabajo (*op. cit.*: 58 y 209-210):

En términos generales, fueron consideradas las personas que trabajaron en unidades productivas familiares, por ejemplo: la parcela o la granja propiedad del hogar, en la que trabajaban todos los miembros del hogar.

Algunos casos que se consideraron en esta forma de trabajo fueron:

- Amas de casa, ancianos o niños que trabajaron en predios o granjas propiedad del hogar, en la explotación agropecuaria: pastoreo, limpieza de corrales, chiqueros o gallineros, ordeña de vacas o chivas, alimentación y cuidado de animales (independientemente del número de animales), elaboración de productos derivados de la cría de animales (queso, mantequilla, embutidos, pieles, etc.), limpieza de parcelas, cuidado de huertos, riego en parcelas, etc. (...).
- Una señora que adquirió conejitos como mascotas para sus hijos y posteriormente la cría se incrementó y en algunas ocasiones los consumió y otras veces vendió o regaló conejos.
- Las personas que de fin de semana se iban de paseo a pescar a un lago y ellos mismos consumían los pescados.

Entre 1994 y 2000, el capítulo 4 del cuestionario de la ENIGH (titulado “Condición de actividad y características ocupacionales de los miembros del hogar de 12 años y más”) comienza con tres preguntas que permiten medir sendas formas de trabajo, correspondientes a los criterios señalados antes; en la ENIGH-2002 se presentan algunos cambios en la redacción de dichas preguntas, que vuelven a ser modificadas en el año 2004. Las transformaciones introdu-

cidas en los años 2002 y 2004 no restan validez a la medición, pero sí requieren realizar las adecuaciones pertinentes para garantizar la fiabilidad. En la figura III.4 se muestran las preguntas para las primeras ediciones y en la figura III.5 para el año 2002; las del año 2004 corresponden a lo presentado en la figura III.3, si bien es importante complementar dicha información con el indicador de la ENIGH-2004 que permite conocer con mayor precisión si el trabajo desempeñado por el entrevistado es remunerado o no, pregunta que equivale a la número 10 (Asignación de sueldo) del capítulo 3: “¿En este trabajo [aplica al empleo principal y al secundario] usted recibe o tiene asignado un sueldo?”

Figura III.4 La medición de las formas de trabajo en la ENIGH, 1994 a 2000

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DURANTE EL MES PASADO, USTED...		
(02)	(03)	(04)
¿Trabajó en una empresa o institución, rancho o parcela, a cambio de un ingreso, sueldo, salario o jornal en dinero o en especie, o espera recibirlo?	¿Trabajó como aprendiz o ayudante en una empresa, taller o negocio que no es propiedad del hogar sin percibir ingresos como pago por su trabajo?	¿Trabajó o realizó alguna actividad de manera esporádica o eventual, para obtener más ingresos y ayudar a mejorar la economía de su hogar?
ó	ó	
¿Trabajó en su negocio, rancho o parcela, o de forma independiente a cambio de un ingreso, beneficio o ganancia, en dinero o en especie, o espera recibirlo?	¿Trabajó ayudando en las actividades de la parcela o negocio propiedad del hogar sin percibir ingresos como pago por su trabajo?	
(Cruce)	(Cruce)	(Cruce)
SI NO	SI NO	SI NO

Fuente: cuestionario básico de la ENIGH-2000.

Figura III.5 La medición de las formas de trabajo en la ENIGH-2002

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN EL MES PASADO				
(02) TRABAJO ASALARIADO	(03) TRABAJO INDEPENDIENTE REMUNERADO	(04) TRABAJO ESPORÁDICO REMUNERADO	(05) TRABAJO NO REMUNERADO EN NEGOCIO DEL HOGAR	(06) TRABAJO NO REMUNERADO EN NEGOCIO QUE NO ES DEL HOGAR
02. Durante el mes pasado (Mes) ¿Trabajó para un jefe o patrón por un sueldo o pago?	03a. Además de ese empleo... ¿Trabajó por su cuenta en su negocio o parcela para obtener ganancias? 03b. Y por su cuenta... ¿Trabajó en su negocio o parcela para obtener ganancias?	04. En ese mismo mes... ¿Trabajó o realizó alguna actividad de manera casual o de vez en cuando, para ayudar a mejorar la economía de su hogar?	05. También en (Mes) ¿Ayudó trabajando sin pago, en un negocio o parcela propiedad del hogar?	06. ¿Estuvo trabajando sin pago como aprendiz o ayudante en un negocio o parcela que no es propiedad del hogar?
(Cruce) SI → 03 a NO → 03 b	(Cruce) SI NO	(Cruce) SI NO	(Cruce) SI NO	(Cruce) SI NO

Fuente: cuestionario básico de la ENIGH-2002.

Con independencia del tipo de trabajo que reporte haber llevado a cabo el entrevistado (asalariado, remunerado, no remunerado o esporádico) el resto de las preguntas sobre las características ocupacionales se refieren también a dichas formas, en las que, recuérdese nuevamente, está incluida la producción para el autoconsumo. Por lo tanto, la medición de los indicadores para la inserción laboral de los niños y de las niñas a partir de la ENIGH (número de

empleos, duración de la jornada laboral, ocupación, posición en la ocupación y remuneraciones al trabajo) incluye también la producción infantil para el autoconsumo.⁸⁰

Cabe mencionar, finalmente, la existencia (para las ediciones de 1998 a 2004) de un conjunto de preguntas al final del capítulo 4, referidas a la condición de actividad en los meses anteriores al previo a la entrevista, lo cual permite captar el desempeño de una actividad económica para el último semestre, ampliando así el periodo de referencia, tal y como se muestra en la figura III.6:

Figura III.6 La medición de la condición de actividad durante el último semestre

34 N U M E R O	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LOS 6 MESES ANTERIORES AL MES PASADO	
	35 POBLACIÓN OCUPADA	36 BUSCADORES DE TRABAJO Y PNEA
D E R E N G L O N	Durante los meses de _____ a _____ usted...	
	¿Trabajó en algo completamente diferente a lo que desempeñó el mes pasado de manera continua, esporádica o eventual?	¿Trabajó de manera continua, esporádica o eventual en una empresa, institución, rancho, parcela o negocio propio?
	SI → 37 NO → 38	SI NO → 38

Fuente: cuestionario básico de la ENIGH-2004.

Respecto a la población no económicamente activa, ésta es identificada a partir de los indicadores referidos a las causas que explican la inactividad laboral. Como se puede apreciar en la tabla III.1, las variaciones en este sentido son prácticamente nulas y se refieren a las categorías habituales, comunes también a la ENE: estudiantes, dedicados a los quehaceres domésticos, pensionados y jubilados, rentistas e incapacitados.

Una diferencia importante entre ambas encuestas, señalada ya de manera somera con anterioridad, es la divergencia en los periodos de referencia que definen para medir la condición de actividad: en la ENE se restringe a la semana anterior al momento de la entrevista, mientras que en la ENIGH este lapso se amplía al mes anterior; e incluso se incrementa para otros indicadores, como los de ingreso y gasto. Debe recordarse también que esta discrepancia conceptual y metodológica no representa cambios significativos, en términos empíricos, en los resultados obtenidos sobre la incidencia de la participación infantil en las actividades laborales (puede verse 3.2 *Trabajo e ingreso en la ENIGH y en la ENE: validez y fiabilidad de la medición*).

⁸⁰ En el capítulo IV (2.3. *Los niños y las niñas trabajadores según la ocupación y la posición en el empleo*, y recuadro IV.8) se retoma la importancia de analizar conjuntamente las preguntas sobre las formas de trabajo y las características ocupacionales para poder ofrecer una medición completa de la participación infantil en las actividades laborales.

Condición de ocupación y número de empleos

La estimación de la población infantil ocupada se realiza, en el caso de la ENE, a partir de los niños y de las niñas que declararon estar trabajando durante la semana anterior a la entrevista (opción 1 de la pregunta 1a1); o bien tener un empleo pero estar ausente temporalmente del mismo por encontrarse de vacaciones, descanso, viaje, permiso, enfermedad o huelga pero gozar de sueldo (opción 1 en 1a2 y opciones 1 a 3 en 1b); o bien no tener un empleo (opción 2 en 1a2) pero prever incorporarse a uno de manera inmediata o en las próximas 4 semanas (opciones 1 o 2 en 1d);⁸¹ o bien no haber trabajado, no tener empleo, no prever incorporarse a uno pero declarar ser trabajador no remunerado (opción 2 en 1a1, 2 en 1a2, 2 en 1a3 y 1 en 1a4, respectivamente).

En la ENIGH la población ocupada es aquella que respondió haber tenido 1 o más empleos o trabajos durante el mes pasado.⁸² La forma en que es redactada esta pregunta permite conocer, a un mismo tiempo, el número de trabajos que posee el entrevistado, una información que la ENE no facilita a este mismo nivel de detalle, pues las repuestas a la pregunta correspondiente son codificadas previamente:

Figura III.7 Medición del número de trabajos en la ENE-2004

3. ¿Cuántos trabajos realizó o tuvo ... la SEMANA PASADA?
(Escuche y marque el código adecuado)

1 Un sólo trabajo
2 Dos trabajos
3 Tres o más

(96)

Fuente: cuestionario básico de empleo de la ENE-2004.

La ocupación como desempeño de tareas o funciones específicas en el empleo

La medición de la ocupación entre la población infantil, entendida como el “conjunto de funciones, obligaciones y tareas específicas que desempeñan las personas de 12 años y más en su trabajo” (INEGI, 2004a: 277) se realiza a partir de la información proporcionada por la ENIGH en las preguntas de la figura III.8:

⁸¹ A este grupo se le conoce como iniciadores de un próximo trabajo, y se define como (INEGI-STPS, 2005: 160): “... las personas que, sin haber trabajado en la semana de referencia, tienen plena certeza de que iniciarán un trabajo a más tardar en un mes, a partir de la semana de levantamiento”.

⁸² La pregunta no presenta modificaciones en ninguno de los años analizados: “¿Cuántos empleos o trabajos tuvo el mes pasado?”.

Figura III.8 Medición de la ocupación en la ENIGH-2004

O C U P A C I Ó N		
11. TAREAS O FUNCIONES	12. NOMBRE DE LA OCUPACIÓN	
<p>¿Cuáles son las tareas o funciones principales que desempeñó en este trabajo o en su negocio?</p> <p>Anotar: ¿Qué hace? supervisa, elabora, repara, vende, fabrica, cria, siembra, etc. ¿Qué es lo que supervisa, vende, o siembra, etc? ¿Lo hace manualmente o con máquina?</p>	<p>¿Cuál es el nombre del oficio, puesto o cargo?</p> <p>Nombre completo de la ocupación</p> <table border="1" style="float: right; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;">12.1 CÓDIGO CMO</td> </tr> </table>	12.1 CÓDIGO CMO
12.1 CÓDIGO CMO		

Fuente: cuestionario básico de la ENIGH-2004.

Una primera cuestión (11. Tareas o funciones) permite indagar sobre las tareas o funciones principales que desempeña el entrevistado en el trabajo o negocio correspondiente (principal y/o secundario, según sea el caso) para, posteriormente, complementar dicha información con la recabada a partir de la pregunta 12, mediante la cual se averigua el nombre particular del oficio o puesto. Las respuestas obtenidas en este segundo caso son codificadas de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) —el catálogo aplicado en México en las encuestas sociodemográficas en hogares (ENIGH, ENE, ENEU y ENOE) y en el Censo General de Población y Vivienda— que permite clasificar a los trabajadores en varios grupos ocupacionales (profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación...), según la respuesta proporcionada.

Posición en la ocupación

La posición en la ocupación o posición en el empleo define el lugar que ocupan las personas en el empleo en función de su relación con el titular de la unidad económica donde llevan a cabo su actividad laboral. En la ENIGH, su medición se lleva a cabo a partir de la pregunta de la figura III.9. Como se puede observar se presentan 7 opciones de respuesta, si bien todas ellas pueden ser reagrupadas nuevamente en las siguientes categorías: 1) asalariados, 2) trabajadores sin remuneración, 3) trabajadores por cuenta propia, 4) patrones o empleadores, y 5) miembros de cooperativas.

En la primera de estas 5 categorías se incluye a quienes durante el periodo de referencia trabajaron para un patrón, empresa o institución y a cambio de su trabajo recibieron un salario, sueldo, jornal, propina o comisión en efectivo o en especie; es decir, una compensación o remuneración por su trabajo (INEGI, 2004a: 277). De acuerdo a la clasificación presentada en la pregunta 9 forman parte de este grupo los obreros o empleados, y los jornaleros o peones. Los primeros desarrollan labores para un patrón, empresa, institución o dependencia en

cualquier actividad excepto agropecuaria o silvícola; en cambio los jornaleros o peones son trabajadores agropecuarios que trabajan igualmente para un patrón (por lo tanto no son dueños ni de la tierra o animales de los que se ocupan, ni de los productos obtenidos) a cambio de un pago en efectivo o en especie.

Figura III.9 Medición de la posición en el trabajo en la ENIGH-2004

BB POSICIÓN EN EL TRABAJO	
En ese trabajo del mes pasado ¿Usted fue...	
Lea y anote un código	
1. obrero(a) o empleado(a)?	} → 11
2. jornalero(a) o peón?	
3. trabajador(a) sin pago en un negocio que no es del hogar?	
4. trabajador(a) sin pago en un negocio propiedad del hogar?	
5. trabajador(a) por cuenta propia (solo(a) o con trabajadores sin pago)?	
6. patrón(a) (contrata uno o más trabajadores con pago)?	
7. miembro de una cooperativa?	
	09.1 CÓDIGO

Fuente: cuestionario básico de la ENIGH-2004.

Los trabajadores sin remuneración son aquéllos que no reciben pago o compensación por la actividad desempeñada, aunque no se descarta que en ocasiones sí puedan obtener algún tipo de beneficio por parte de quienes los contratan.⁸³ En esta categoría deben ser incluidos los trabajadores sin pago en un negocio que no es del hogar y los trabajadores sin pago en un negocio propiedad del hogar; en otras ediciones de la ENIGH la pregunta incluye también a los trabajadores sin remuneración de un empleado, personas que durante el periodo de referencia ayudaron en su trabajo a otro miembro del hogar quien, a su vez, era empleado de una empresa o institución, sin recibir pago por ello. Unos y otros pueden llevar a cabo su trabajo en explotaciones, negocios o empresas con independencia del giro de que se trate.

Los trabajadores por cuenta propia tienen su propio negocio y capital, y carecen tanto de patrones como de trabajadores remunerados; sin embargo, sí pueden ser ayudados por alguna persona (familiar o no) de manera habitual o sistemática, a la que no remuneran por dicha colaboración. También los patrones o empleadores trabajan en su propio negocio o ejercen de

⁸³ Así se reseña en el documento metodológico de la ENIGH-1996 (INEGI, 1999a: 13):

Este tipo de trabajadores podían recibir, de vez en cuando o sistemáticamente compensaciones en especie como alojamiento, alimentos, ropa o capacitación; siempre y cuando la recibieran como una ayuda o compensación sin ser en sí un sueldo o pago.

manera independiente o asociada su actividad, pero, a diferencia de los trabajadores por cuenta propia, sí emplean a una persona o más a la/a que le/s retribuyen, en efectivo o en especie. Finalmente las personas con empleo pueden ser miembros de una cooperativa, lo cual sucede cuando están afiliadas activamente a una cooperativa siendo socios y trabajando en ella.

Trabajo infantil, y trabajo de los niños y de las niñas

¿Por qué plantear una distinción entre el trabajo infantil y el resto de las subdimensiones de la producción infantil (gráfica III.2)? Puede resultar novedoso sugerir que existe una diferencia de significado entre la inserción laboral de los niños y las niñas y el trabajo infantil. Sin embargo esta precisión no es vana si se tiene en cuenta que el significado del concepto trabajo infantil es distinto a la suma de los significados de cada uno de los términos que lo integran; hablar en la actualidad de trabajo infantil es mucho más que hablar del trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas. Pero esta afirmación sólo puede ser comprendida de manera adecuada si se tienen en cuenta las contribuciones de OIT, UNICEF y de otros organismos que han establecido la diferencia entre las actividades económicas en sentido general, y aquéllas que tienen un efecto negativo sobre el desarrollo psicológico durante la infancia.

Como resultado de muchas de estas discusiones conceptuales, y en especial de la labor efectuada por dichas organizaciones, actualmente existe un gran consenso respecto a qué es trabajo infantil, e incluso cuáles son los indicadores elementales para su medición. Así, para UNICEF el trabajo infantil es aquél que reviste condiciones de explotación, dado que tiene lugar en alguna de las siguientes condiciones (UNICEF, 1997a: 24):

... trabajo a tiempo completo a una edad demasiado temprana; horario laboral prolongado; trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico; trabajo y vida en la calle en malas condiciones; remuneración inadecuada; demasiada responsabilidad; trabajos que obstaculizan el acceso a la educación; trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual; trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

Esta definición coincide con el planteamiento de OIT-IPEC, cuya acción ha tenido un gran impacto en el desarrollo y consolidación de este concepto (OIT, 2002: 10; énfasis en el original):

El término "trabajo infantil" no abarca todos los trabajos que realizan los niños menores de 18 años. Muchos de ellos, en el marco de circunstancias nacionales muy diferentes, realizan trabajos que son totalmente coherentes con su educación y su pleno desarrollo físico y mental. A partir de las disposiciones de los Convenios núms. 138 y 182, el informe [*Un futuro sin trabajo infantil*] define tres categorías de trabajo infantil que deben abolirse:

1) el trabajo realizado por un niño *cuya edad es inferior a la edad mínima* fijada en la legislación nacional para ese tipo de trabajo;

2) el trabajo que sea perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, es decir, el *trabajo peligroso*, y

3) las *formas incuestionablemente peores de trabajo infantil* definidas internacionalmente, como la esclavitud, el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, la prostitución y la pornografía, y las actividades ilícitas.

Por lo tanto puede afirmarse que no todos los trabajos que desempeñan los niños y las niñas deberían ser incluidos bajo el epígrafe de trabajo infantil. Existen circunstancias en las que el trabajo de las personas de menor edad no necesariamente es perjudicial para su desarrollo, al producirse en condiciones que no entorpecen ni la asistencia a la escuela ni el tiempo dedicado al juego. Es más, incluso podría defenderse el hecho de que los niños y las niñas combinen las actividades propias de la infancia —aprender y jugar— con algunas horas dedicadas al trabajo, pues ello permite, desde algunas perspectivas, comenzar a asumir parte de las responsabilidades que habrán de ser asimiladas plenamente en su vida como adultos.⁸⁴

Desde la perspectiva institucional planteada (UNICEF y OIT-IPEC) no son considerados trabajadores infantiles, por ejemplo, los niños y las niñas que trabajan unas pocas horas al día con el fin de obtener dinero suficiente para sus gastos, o que ayudan ocasionalmente a sus familias o que trabajan como aprendices, siempre y cuando estas actividades sean desarrolladas en condiciones que no pongan en riesgo su salud física o psíquica. Lógicamente esta afirmación debe invitar a pensar en cuáles son los indicadores que permiten caracterizar dichas condiciones; a qué variables o dimensiones se debe recurrir para evaluar situaciones laborales —o en sentido amplio, productivas— que representen un perjuicio para la salud infantil.

La observación de tales circunstancias es posible a partir de la identificación de los indicadores que permiten reconocerlas, y éstos pueden estar orientados por criterios de diversa índole que suelen avanzar a ritmos similares, como los culturales y los jurídicos. Asimismo, los indicadores son uno de los componentes de información necesarios para la sanción cultural de las actividades poco propias de la infancia (mediante su identificación y medición), así como para la evaluación del cumplimiento del ordenamiento jurídico. En México, como a nivel mundial, la labor de UNICEF y de OIT ha tenido amplias repercusiones en la aceptación de los instrumentos vinculantes para la abolición del trabajo infantil definido de este modo, en los que es posible encontrar un conjunto de dimensiones y variables, más que indicadores en

⁸⁴ Estos argumentos corresponden a algunas de las razones argüidas por personas entrevistadas para las evaluaciones del impacto del programa *Oportunidades* sobre el trabajo infantil.

sentido estricto, para su estimación. Los referidos Convenios 138 (*Sobre la edad mínima de admisión al empleo*) y 182 (*Sobre las peores formas de trabajo infantil*) son claros ejemplos de ello. No se incidirá más sobre estos aspectos, que ya fueron documentados en el capítulo I. Sin embargo sí es importante traer nuevamente a colación el Artículo 3 del Convenio 182, dado que proporciona valiosos elementos para precisar cuáles son esas peores formas de trabajo infantil que deben ser eliminadas (UNICEF, 2002: 112-113): a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, (...); b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, (...); c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, (...); y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

El Artículo 4 del mismo Convenio abunda en la responsabilidad que recae sobre el país que lo ratifica de especificar qué trabajos quedan incluidos en el inciso d), y cómo poner en práctica las medidas necesarias (de política pública, de orden jurídico) para su cumplimiento. Es responsabilidad del país ratificador, a partir de estos lineamientos generales establecidos por la OIT, definir operacionalmente qué es trabajo infantil. México ha logrado avances al respecto, aunque éstos siguen siendo insuficientes; si bien se sigue trabajando en la definición multilateral de las peores formas de trabajo infantil (fundamentalmente entre sindicatos, Gobierno Federal, OIT y UNICEF), no se han culminado las tareas encaminadas a la operación efectiva de este Convenio y sigue pendiente la ratificación del 138. Por otro lado las fuentes de información presentan aún notables carencias, una dificultad compartida con otros países que limita seriamente el conocimiento de la incidencia y de los determinantes del problema y, por ende, el diseño, la aplicación, la evaluación y el seguimiento de las acciones efectivas para su erradicación.⁸⁵

Sin embargo, pese a estos vacíos definicionales es posible proponer una aproximación a la definición y medición del concepto a partir de los ordenamientos que conforman el marco jurídico vigente. Es decir, llevar a cabo un ejercicio de operacionalización de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo; la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General de Educación; el Código Penal Federal y algunas Normas Oficiales Mexicanas, y posteriormente realizar la medición empírica con la información disponible. Como resultado de ello pueden ser identificadas dos pobla-

⁸⁵ Como puede leerse en un texto de la OIT (1996): "The lack of reliable and comparable statistical series on child labour at the national level means that it is impossible to study the trend of child labour over time."

ciones infantiles: los niños y las niñas entre 12 y 17 años cumplidos que realizan algún trabajo prohibido al margen de la Ley; y los niños y las niñas que llevan a cabo quehaceres domésticos en su propio hogar en jornadas que exceden cierto umbral de horas, en función del rango de edad.^{86,87}

Como resultado del ejercicio anterior algunas variables resultan especialmente relevantes, tanto por la disponibilidad de información como por su ausencia. En el primer caso se encuentran la ocupación (como conjunto de actividades o tareas específicas realizadas en el empleo), la rama de actividad del negocio o unidad económica donde trabaja el niño, la duración de la jornada laboral, y la remuneración recibida por el trabajo realizado. En el segundo caso cabe mencionar la edad (por debajo de los 12 años), las condiciones físicas y psicológicas del ambiente de trabajo, y un mayor detalle sobre la regularidad en la asistencia a la escuela y el desempeño académico.

A lo largo de esta investigación la medición de la subdimensión del trabajo infantil propiamente dicho se refiere a la estimación de las actividades económicas infantiles que tienen lugar bajo condiciones no permitidas por la Ley, y que corresponden de manera específica a la duración de la jornada laboral. Por consiguiente se ofrece información sobre la incidencia del trabajo infantil desde una perspectiva conceptual en la que se tiene en cuenta el tiempo de trabajo tolerado para cada rango de edad, lo cual permite proporcionar cifras sobre los denominados trabajo *ligero*, trabajo *regular* y trabajo *peligroso* (según las normas de OIT), pero también sobre el trabajo no permitido por la Ley Federal del Trabajo de México. Esta infor-

⁸⁶ OIT señala las 15 horas o más de trabajo doméstico semanal, criterio que retoma INEGI (2004b: 25). Por otro lado UNICEF establece 38 horas de trabajo semanal en el propio hogar para los niños y las niñas de menor edad, y 42 horas semanales de quehaceres domésticos y actividades remunerativas de manera simultánea para los niños y las niñas entre 12 y 14 años (UNICEF, 2003: 135); en una publicación más reciente de UNICEF se especifica los siguientes rangos de edad y jornadas para definir el trabajo infantil, “[expandiendo] the ILO definition of child labor by emphasizing the importance of domestic work by children, that is, in addition to economic work” (Chaubey *et. al.*, 2007: 2): el realizado por los niños y niñas de 5 a 11 años que lleven a cabo cualquier actividad económica, ó 28 horas o más de trabajo doméstico a la semana; el que realizan los niños y niñas de 12 a 14 años en cualquier actividad económica (excepto el trabajo ligero, al que se dedica menos de 14 horas a la semana), o jornadas semanales que igualen o superen las 28 horas de trabajo doméstico; el que ejecutan los niños y niñas de 15 a 17 años en cualquier tipo de trabajo peligroso.

⁸⁷ Este ejercicio fue realizado, a petición de UNICEF, con la información de las ediciones de la ENE para el periodo 1998-2004 (Pérez-García y Trevignani, 2007).

mación será complementada con un análisis más detallado de la duración de la jornada laboral en la población infantil que estudia y trabaja de manera simultánea.⁸⁸

Uno de los objetivos al dedicar espacio a la diferenciación entre inserción laboral y trabajo infantil es, en la medida que la información disponible lo permite, lograr una medición válida de ambos conceptos. Frente a la estimación del trabajo infantil, el primer indicador utilizado para medir la inserción laboral de los niños y de las niñas es, antes incluso de los ya señalados,⁸⁹ el desempeño efectivo de una actividad económica durante el periodo de referencia; es decir, haber trabajado al menos una hora durante dicho. La aplicación de este criterio permite captar al conjunto de los niños y de las niñas definidos en esta investigación como trabajadores infantiles, porque efectivamente llevaron a cabo un esfuerzo físico durante el intervalo de referencia. Para ello, en la ENIGH fue seleccionada la pregunta correspondiente al número total de horas que declaró haber trabajado a la semana el entrevistado, considerando todos los empleos que tuvo, a fin de determinar su clasificación en el conjunto de la población infantil trabajadora; en la ENE se aplicó la pregunta *1a1*, referida al trabajo de la semana previa a la entrevista. El número de niños y de niñas que trabajan es, desde este punto de vista, un subconjunto de los niños económicamente activos, y de manera más específica de los niños y de las niñas con empleo: se circunscribe a la población ente 12 y 17 años que durante el periodo de referencia no sólo tenía empleo, sino que llevó a cabo un esfuerzo físico efectivo, pues declaró haber trabajado al menos una hora. La redacción literal de ambas preguntas se presenta en la figura III.10

Figura III.10 Medición de la población infantil que trabaja en la ENIGH-2004 y en la ENE-2004

31. TOTAL DE HORAS TRABAJADAS
¿En total cuántas horas a la semana trabajó?
<small>Sumo el tiempo de todos los trabajos y años.</small>

1a1. Durante la SEMANA PASADA ¿trabajó... para sostener a la familia o cubrir alguno de sus propios gastos, al menos una hora o un día?	(70)
1 <input type="checkbox"/> SI → (Salte a 3)	
2 <input type="checkbox"/> NO	

Fuente: Cuestionario de la ENIGH-2004 y de la ENE-2004, respectivamente.

⁸⁸ El significado del trabajo *ligero*, *regular* y *peligroso* fue especificado en el capítulo I, y su medición y análisis se retoma en el capítulo IV (en particular puede verse el recuadro IV.6).

⁸⁹ Tiempo dedicado a los quehaceres domésticos, número y tipo de empleo, ocupación, posición en la ocupación, duración de la jornada laboral y remuneraciones al trabajo.

El criterio de la hora se aplica desde el año 1982, cuando fue determinado en la Decimotercera CIET. Su pertinencia metodológica es tal, que un cuarto de siglo después de su definición permanece como norma en las versiones más recientes de las encuestas sociodemográficas en hogares, como la ENOE y la ENIGH.⁹⁰ No obstante lo anterior, es importante hacer una precisión respecto a cuáles son los periodos de referencia definidos en la ENIGH para la medición de la condición de actividad y del trabajo infantil. Como se vio algunas páginas antes, la clasificación de la población en PEA y PNEA se lleva a cabo con relación al tipo de actividad realizada durante el mes anterior a la aplicación de la entrevista, mientras que para medir la duración de la jornada laboral se aplica una pregunta que permite conocer el número de horas dedicadas al trabajo durante la semana previa a la entrevista, de tal modo que en esta encuesta existen diferencias en los periodos a los que se refiere el tipo de actividad realizada por el niño y el tiempo invertido en su realización.

Por consiguiente, haber trabajado o no una hora o más durante la semana de referencia permitirá clasificar a los niños y a las niñas en trabajadores y no trabajadores, calcular la incidencia del trabajo infantil con los datos de la ENE y de la ENIGH, y analizar comparativamente los resultados de ambas encuestas evitando el sesgo asociado a las divergencias en los periodos de referencia. El indicador de las horas trabajadas durante la semana previa a la entrevista será también el utilizado para definir la variable dependiente en el modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil, y para estimar el valor monetario del trabajo no remunerado.

Fuentes y rubros del ingreso monetario

Una parte del cuestionario de la ENIGH está especialmente diseñada para recabar información sobre los ingresos que reciben las personas, clasificándolos en un amplio rango de fuentes o componentes, y de rubros. Las variables empleadas para la definición operacional del ingreso y la estrategias para recopilar esta información permiten estimar de manera más precisa las percepciones que obtiene la población, y por lo tanto su contribución potencial a los recursos de los hogares. Dado que estas preguntas están referidas a todas y cada una de las personas entrevistadas se puede medir también el volumen de los recursos que reciben los niños y las niñas menores de 12 años. Antes de exponer los indicadores para la medición del

⁹⁰ Al criterio de la hora se atribuyen varias ventajas: su significado es claro e inequívoco y se puede comunicar con facilidad, por lo que se reducen los sesgos asociados a la imprecisión conceptual; tiene además una relación directa con los criterios aplicados para la medición de la productividad nacional, basados en unidades de empleo equivalentes más que en personas (INEGI, 2005: 18-19).

ingreso es necesario exponer algunas definiciones y evaluar el procedimiento para generar la información, pues ello determina en gran medida las posibilidades del análisis empírico.

La primera de estas definiciones se refiere al ingreso total, un concepto que la ENIGH define como el conjunto de las percepciones, tanto monetarias como en especie, que recibe la población durante el periodo de referencia, y en el cual se incluye el pago por la realización de un trabajo asalariado (efectuado para una empresa o para otro empleador), los recursos percibidos por negocios propios, por el rendimiento de cooperativas, por la posesión de activos (físicos y no físicos), por las transferencias recibidas y por otro rubro similar. Este ingreso total comprende también las percepciones derivadas del retiro de ahorros, de la venta de inmuebles y/o muebles físicos o no físicos, de la disposición del capital invertido, de las transferencias y otros financiamientos recibidos, así como el cobro de préstamos realizados previamente a personas ajenas al hogar. El ingreso total tiene también una dimensión no monetaria que se explica por la inclusión en él del valor estimado (a precios de menudeo) de aquellos productos y servicios que proceden de otros hogares, de instituciones sin fines de lucro o que corresponden a la compensación por el trabajo realizado; incluye también el valor estimado a precios de menudeo de los productos del autoconsumo, y del alquiler de la vivienda que se hubiera pagado si ésta fuera rentada en vez de propia (INEGI, 2006). Por lo tanto el ingreso total se puede descomponer en rubros monetarios y no monetarios, lo que proporciona un conocimiento detallado de las percepciones de la población. Sin embargo las estrategias para la recopilación y difusión de la información difieren en ambos casos, presentando algunas características que dificultan su medición a partir de esta doble dimensión.

El tipo y monto del ingreso monetario que reciben los miembros de los hogares se obtiene a partir del capítulo 20 de la ENIGH (“Ingresos del hogar”). Salvo pequeñas modificaciones introducidas en algunos años, el diseño de esta parte del cuestionario corresponde a los campos mostrados en la figura III.11. A cada entrevistado se le pregunta por el ingreso recibido durante el semestre anterior a la entrevista, distinguiendo las cantidades percibidas en cada uno de esos 6 meses (columnas 03 y 04 de la figura III.11), así como la fuente y el rubro de donde procede dicho ingreso, que corresponden a los conceptos (columna 01) según la ENIGH.^{91, 92}

⁹¹ En las ediciones de 1994 a 2000, la ENIGH incluye una pregunta específica en el capítulo 3 (referido a las características sociodemográficas), que permite captar a los miembros del hogar perceptores de ingreso monetario en alguno de los 6 meses anteriores a la entrevista.

⁹² A partir de la información recopilada en las preguntas 03 y 04 del capítulo 20, el INEGI construye la variable *ing_tri* o ingreso trimestral normalizado (localizada en el archivo de ingresos monetarios de la

Figura III.11 La medición de los ingresos monetarios en la ENIGH-2004

NOMBRE _____		NÚMERO DE RENGLÓN <input type="text"/>		CÓDIGO DE TRABAJO <input type="text"/>	
¿Cuánto dinero recibió por? concepto					
(81) CONCEPTO	(82) CLAVE	(83) INGRESO DEL MES PASADO	(84) INGRESOS MENSUALES		
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fuente: Cuestionario de la ENIGH-2004.

Por otro lado, el ingreso no monetario se capta mediante un cuadernillo de gastos que permite recopilar información sobre el gasto monetario y no monetario del hogar, pues el ingreso no monetario corresponde, en realidad, al gasto no monetario, dado que para cada valor de gasto en especie existe un valor equivalente de ingreso no monetario (ENIGH 1999a: 73); ésta es la razón por la que se puede utilizar la expresión combinada ingreso-gasto no monetario. Al analizar la estrategia de recopilación de esta información en la ENIGH se observa que esta encuesta permite conocer el tipo de ingreso-gasto no monetario de que se trata (autoconsumo, pago en especie, regalos y/o estimación de la vivienda) y define distintos periodos de referencia en función del concepto de gasto.⁹³

Pero no son las diferencias en los periodos de referencia para cada conjunto de bienes y/o de servicios lo que dificulta la medición integral del ingreso monetario y no monetario (en realidad sería posible estimar el monto mensual del gasto no monetario), sino el procedimiento empleado por el INEGI para la presentación de la información correspondiente. Para cada edición de la ENIGH se generan 6 archivos, que corresponden a los siguientes aspectos: características sociodemográficas y económicas de la población, servicios y equipamiento de los hogares, los gastos monetarios efectuados por los miembros del hogar, los ingresos monetarios que reciben los integrantes del hogar, las erogaciones efectuadas por el hogar y los ingresos-gastos no monetarios que llevan a cabo los hogares en conjunto y, en determinados casos,

ENIGH) como la semisuma de los ingresos declarados en los 6 meses previos a la entrevista. Este procedimiento de cálculo puede implicar una relativa falta de precisión en la medición en varias circunstancias; por ejemplo si los ingresos declarados se concentran en uno o dos meses del semestre, o si existe una gran diferencia de un mes a otro en las cantidades recibidas. Sin embargo, dado que en la base de datos también se incluyen los ingresos mensuales es posible resolver algunas de estas cuestiones y crear variables distintas a las que integran el archivo original. En el Anexo 3 se desarrollan más cuestiones al respecto.

⁹³ Para los alimentos, bebidas, tabaco y transporte público se considera la semana. El mes para los artículos de limpieza y cuidados de la casa; cuidados personales; educación, cultura y recreación; comunicaciones y servicios para vehículos; y vivienda y servicios de conservación. El trimestre para el gasto efectuado en prendas de vestir, calzado y accesorios; cristalería, blancos y utensilios domésticos; y cuidados de la salud. El semestre para los enseres domésticos y el mantenimiento de la vivienda; los artículos de esparcimiento; algunos rubros del transporte, y otros gastos no incluidos antes.

algunos de sus miembros.⁹⁴ Cuando se examina la información disponible sobre el ingreso-gasto no monetario a nivel individual se obtiene un elevado número de registros donde no se especifica el renglón o miembro del hogar al que corresponde dicho ingreso-gasto no monetario, lo que impide conocer si el monto reportado debe ser atribuido a un niño o a un adulto. En el cuadro III.2 se muestran los porcentajes de casos especificados y no especificados a nivel individual para el gasto no monetario, en cada uno de los años de la serie:

Cuadro III.1 Incidencia de los registros no especificados en el archivo de gasto no monetario de la ENIGH

Año	Número de registros	Casos especificados	Casos no especificados
1994	93,192	11,288 (12.1%)	81,904 (87.9%)
1996	93,953	14,815 (15.8%)	79,138 (84.2%)
1998	70,686	11,600 (16.4%)	59,086 (83.6%)
2000	71,118	12,572 (17.7%)	58,546 (82.3%)
2002	138,015	48,420 (35.1%)	89,595 (64.9%)
2004	152,910	14,786 (9.7%)	138,124 (90.3%)

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. El número de registros corresponde al disponible en la base de datos (*nomon* o *nomonetario*, según el año). Los casos no especificados son los registros de ingreso-gasto no monetario para los cuales no es posible inferir el renglón al que corresponden; es decir, el miembro del hogar al que se atribuye dicho gasto. Los porcentajes se calculan sobre el total de los registros de cada año.

Como se puede observar a partir del cuadro anterior, en cada año existe una elevada incidencia de los registros no especificados sobre el total de los disponibles, lo que reduce considerablemente la población para la cual es posible conocer, de manera individualizada, el monto del ingreso-gasto no monetario. Si se tiene en cuenta que los niños y las niñas representan un subconjunto muy reducido de la población que recibe ingresos no monetarios (o en otras palabras, que efectúa gastos no monetarios), el análisis de la información correspondiente a los registros especificados a nivel individual se reduciría a una parte realmente muy pequeña del total, con un impacto poco relevante sobre el volumen del ingreso-gasto no monetario del conjunto de la población. Ésta es la razón por la cual se decidió restringir el examen a los ingresos monetarios recibidos por los niños y las niñas.

⁹⁴ En la ENIGH-2004 se incluye también un archivo concentrado para cada hogar con variables socio-demográficas de sus miembros, de equipamiento y servicios de la vivienda, y de ingresos y gastos efectuados por el grupo doméstico. Tras el ejercicio de conciliación demográfica efectuado conjuntamente entre INEGI, CONAPO y El Colegio de México —una vez finalizado el II Censo de Población y Vivienda 2005— el INEGI publicó electrónicamente este mismo archivo para las ediciones 2000, 2002 y 2005 de la ENIGH.

Cuando se examina la codificación del ingreso monetario y de las percepciones financieras y de capital (captados mediante la pregunta de la figura III.11) se identifican 76 rubros (para la edición de 2004), agrupados en las siguientes fuentes (INEGI, 2004a):

1. *Ingresos por remuneraciones al trabajo asalariado.* Son las percepciones en efectivo que recibieron los miembros del hogar asalariados, y que están determinadas por su participación en actividades realizadas en empresas y/o en negocios establecidos mediante un contrato verbal o escrito por parte de sus empleadores. Son ingresos que corresponden al empleo asalariado, según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo aprobada en la Decimoquinta CIET.
2. *Ingresos por negocios propios.* Los integran las percepciones en efectivo o en especie que provienen de un negocio (agropecuario o no) que es propiedad de algún miembro del hogar. La actividad productiva generadora de este tipo de ingreso puede haber sido realizada de forma independiente o asociada, pero siempre en unidades de producción que no se constituyen en entidades separadas de sus propietarios.
3. *Ingresos por cooperativas.* Los ingresos incluidos en esta fuente se caracterizan por ser percepciones en efectivo procedentes de los rendimientos o de las ganancias que se obtienen en un periodo de tiempo determinado como resultado de la administración, gestión y distribución de los beneficios de una empresa que ha sido constituida como cooperativa.
4. *Ingresos de sociedades.* Es el conjunto de las percepciones monetarias que reciben las personas en su calidad de propietarios, de manera colectiva, de una sociedad.
5. *Ingresos de empresas que funcionan como sociedades.* Están integrados por aquellas percepciones en efectivo que proceden de unidades de producción constituidas como entidades separadas de sus propietarios, y que si bien llevan una contabilidad completa no aparecen registradas como sociedades ante la ley.
6. *Ingresos por renta de la propiedad.* Los ingresos de este componente corresponden a percepciones en efectivo que son recibidas por las personas a cambio de poner su dinero, valores, bienes y/o propiedades a disposición de otros agentes, como hogares o empresas.
7. *Ingresos por transferencias.* Las transferencias equivalen a pagos que reciben las personas con cierta regularidad o frecuencia, sin proporcionar a cambio alguna contrapartida (a excepción de las transferencias condicionadas) y que proceden de

instituciones y/o de empresas en hogares distintos al propio. Hay que tener en cuenta que algunos de los rubros incluidos en las transferencias están estrechamente relacionados con la participación de la persona en una actividad laboral; es el caso de las jubilaciones, de las pensiones, de las indemnizaciones por accidentes de trabajo y por despido, y del retiro voluntario.

8. *Otros ingresos corrientes.* Se incluyen en esta categoría los ingresos en efectivo procedentes de fuentes distintas a las anteriores, es decir, no tienen su origen en actividades laborales, ni en renta de la propiedad, ni en transferencias ni en la venta de bienes que son propiedad del hogar.
9. *Ingresos por percepciones financieras y de capital monetarias.* Estos ingresos equivalen a circunstancias tales como el retiro de ahorros; la venta de inmuebles, muebles o activos físicos o no físicos; las transferencias y los financiamientos recibidos; o la recuperación de préstamos otorgados a unidades ajenas al hogar.

De las fuentes anteriores, las 7 primeras tienen una notable equivalencia con los componentes del ingreso incluidos en la definición proporcionada por la OIT en las más recientes Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo, y pueden ser reducidas a ingresos del empleo (asalariado e independiente), ingresos por propiedad y transferencias. Se trata, además, de recursos que perciben las personas con cierta frecuencia y regularidad, están disponibles para el consumo efectivo y no implican una reducción de su patrimonio neto. Los rubros del ingreso incluidos en los dos últimos componentes (otros ingresos corrientes y percepciones financieras y de capital) no se caracterizan necesariamente por su regularidad, frecuencia, disponibilidad inmediata para el consumo y/o contribución neta al incremento del patrimonio; no en vano, en el Informe “Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares” (Informe II de la Decimoséptima CIET) los rubros de estos componentes (venta de vehículos, de aparatos eléctricos de segunda mano, ingresos por herencias, loterías, retiros de ahorros...) son excluidos del ingreso por alguna de dichas razones. Por consiguiente, su incorporación en la medición del ingreso de las personas y de los hogares no está exenta, al menos en un principio, de algunas dificultades conceptuales.

Sin embargo, si bien es cierto que los recursos obtenidos por las personas como resultado de alguna de las situaciones anteriores tienen un carácter esporádico, o bien implican, en realidad, la pérdida de un activo del hogar, cuando el propósito de la medición es estimar el valor de la participación infantil en las actividades económicas en un periodo de tiempo en el que se suceden etapas de crisis, recuperación y estabilidad, resulta de gran interés conocer la composición del ingreso de los niños y de las niñas de manera integral, sin descartar ninguno

de los rubros por los cuales los más pequeños del hogar pueden estar aportando recursos a éste. Por esta razón, el concepto de ingreso monetario aplicado a lo largo de esta investigación para medir la participación infantil en las actividades económicas abarca también las percepciones financieras y de capital, componente que se descarta de esta variable cuando se mide la condición de pobreza, de manera congruente con las decisiones metodológicas adoptada por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México.⁹⁵

Es importante mencionar, finalmente, la posibilidad de que las modificaciones introducidas en los cuestionarios de las ENIGH puedan sesgar los resultados en la medición de la estructura y de la magnitud de los ingresos infantiles. Con relación a la estructura, el incremento en el número de rubros incluidos en las últimas ediciones con relación a las primeras tiene un claro impacto en el valor del promedio de rubros por los cuales los niños y las niñas reciben ingreso monetario; el promedio es, lógicamente, un indicador estadístico muy poco robusto para el estudio de la estructura y será complementado con otros. Respecto a la magnitud de las percepciones monetarias infantiles existe también la posibilidad de que los cambios en el diseño del cuestionario a lo largo del tiempo puedan afectar su variación, si se acepta, con Boltvinik, que la inclusión de rubros adicionales podría explicar también el crecimiento de los ingresos.⁹⁶ Con el fin de conocer en qué años se producen las modificaciones en la codificación del ingreso monetario y de las percepciones financieras y de capital se ha elaborado la tabla III.2, en la que, para cada fuente, se detallan las transformaciones y la fecha en que éstas se producen.

⁹⁵ Para más detalles sobre la definición del ingreso del hogar utilizada en la medición de la pobreza en México por parte del CTMP y de la Secretaría de Desarrollo Social, puede verse una publicación de SEDESOL, de donde se ha extraído la siguiente cita (SEDESOL, 2002: 65): “El ingreso corriente total de los hogares resulta de la suma de las percepciones de sus miembros y considera tanto el ingreso monetario como el ingreso en especie. Los monetarios provienen de distintas fuentes: remuneraciones al trabajo, ingreso por negocios propios, renta del capital, transferencias, ingresos por cooperativas y otros ingresos”.

⁹⁶ En la colaboración de J. Boltvinik en *La Jornada* del 4 de julio de 2003 puede leerse lo siguiente (énfasis en el original):

... he puesto en duda la *comparabilidad* de las ENIGH y, sobre todo, su *suficiencia* para derivar conclusiones sobre la evolución de la pobreza apoyándose sólo en ellas. Para ello mostré: *a)* la relación cambiante entre los ingresos de los hogares en las ENIGH y en las cuentas nacionales, de donde deriva la necesidad de ajustar a cuentas nacionales los primeros para hacerlos compatibles con los segundos y poder decir algo sobre la evolución de la pobreza; *b)* los cambios en el cuestionario que, al agregar más rubros de ingresos, tiende a captar más información; *c)* la baja *confiabilidad* de los datos de ingresos en las ENIGH.

Tabla III.2 Variaciones en los rubros del ingreso monetario incluidos en las sucesivas ediciones de las ENIGH, 1994-2004

Fuentes del ingreso monetario	Cambios en los rubros incluidos en cada edición de la ENIGH
Ingresos por remuneraciones al trabajo	<p>En 1994 y 1996 se consideran los siguientes rubros: <i>sueldos, salarios, jornal y horas extras; comisiones, propinas y destajo; aguinaldo, gratificaciones, premios y recompensas adicionales; primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo; y reparto de utilidades.</i></p> <p>En la edición del año 1998 se añaden algunos rubros nuevos o bien se desagregan las opciones existentes. Ejemplo de lo primero son: <i>destajo, crédito al salario y bono, percepción adicional o sobresueldo</i>; en el segundo caso están las <i>horas extras</i>. Los cambios introducidos en la ENIGH-1998 se mantienen en 2000, 2002 y 2004.</p>
Ingresos por negocios propios	<p>Las modificaciones se producen en el año 2004, cuando se unen en un mismo rubro —<i>negocios de pesca, caza y captura de animales</i>— actividades que hasta el momento se codificaban de manera separada en <i>recolección de flora, productos forestales, caza, captura de animales, y cría y explotación de plantas y animales acuáticos y pesca.</i></p>
Ingresos por cooperativas	<p>No presenta cambios en las ediciones analizadas.</p>
Ingresos de sociedades	<p>Esta fuente de ingreso monetario se incorpora en la ENIGH-2002 con los siguientes rubros: <i>sueldos, salarios o jornal de sociedades, y ganancias o utilidades de sociedades.</i> En la siguiente edición a esta fuente se añaden los mismos rubros que ya eran captados en las remuneraciones al trabajo: <i>destajo; comisiones y propinas; horas extras; aguinaldo; incentivos, gratificaciones o premios; bono, percepción adicional o sobresueldo; primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo; y reparto de utilidades.</i></p>
Ingreso de empresas que funcionan como sociedades	<p>Esta fuente se añade en la ENIGH-2002, con los mismos rubros que habían sido incluidos en los ingresos de sociedades: <i>sueldos, salarios o jornal de empresas como sociedades, y ganancias o utilidades de empresas como sociedades.</i> En el año 2004 se incrementa también el número de rubros, incorporándose: <i>destajo; comisiones y propinas; horas extras; aguinaldo; incentivos, gratificaciones o premios; bono, percepción adicional o sobresueldo; primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo; y reparto de utilidades.</i></p>
Ingresos por renta de la propiedad	<p>En las dos primeras ediciones (1994 y 1996), los ingresos por renta de la propiedad eran captados mediante siete rubros: <i>alquiler de tierras y terrenos; alquiler de casa, edificios, locales y otros inmuebles; intereses provenientes de inversiones a plazo fijo; intereses de cuentas de ahorro; intereses provenientes de préstamos a terceros; intereses provenientes de acciones, bonos y cédulas; alquiler de marcas, patentes y derechos de autor.</i></p> <p>En la ENIGH_1998 se añade <i>otros ingresos por renta de la propiedad.</i></p> <p>En el año 2002 el número de rubros de esta fuente aumenta considerablemente como consecuencia de la desagregación de algunas de las opciones: el <i>alquiler de tierras y terrenos</i> se multiplica por dos al hacerse la distinción entre los ingresos procedentes del país y del exterior, algo que sucede también con el <i>alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles.</i> Se añade un rubro equivalente al alquiler de tierras de donde se extraen recursos naturales como minerales, agua, arena, piedra...</p> <p>En el año 2004 se producen dos modificaciones: se fusionan los rubros correspondientes a los ingresos procedentes del alquiler de tierras y terrenos dentro y fuera del país, y se añaden los <i>rendimientos provenientes de acciones o dividendos, bonos y cédulas.</i></p>

Sigue...

Fuentes del ingreso monetario	Cambios en los rubros incluidos en cada edición de la ENIGH
<p>Ingresos por transferencias</p>	<p>Entre los años 1994 y 2000 los ingresos monetarios por transferencias eran captados mediante las siguientes opciones: jubilaciones y/o pensiones; indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos y terceros; indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo; becas y donativos originados dentro del país; ingresos provenientes de otros países; beneficio de Procampo.</p> <p>En el año 2002 la medición permite diferenciar las jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país de las procedentes del exterior; las indemnizaciones por accidentes de trabajo y las correspondientes al despido y al retiro voluntario; y las becas y donativos gubernamentales de los no gubernamentales. Se añade el rubro referido al Programa <i>Progres-a-Oportunidades</i> aun cuando dicho programa había comenzado a operar en el año 1997.</p> <p>En la ENIGH-2004 se establece la diferencia entre becas, regalos y donativos, incluyéndose los <i>donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales</i>, y los <i>donativos provenientes del gobierno</i>.</p>
<p>Otros ingresos corrientes</p>	<p>En las ENIGH de 1994, 1996, 1998 y 2000 la categoría "otros ingresos corrientes" se dividía en dos opciones: <i>venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.</i>, y <i>otros ingresos corrientes no considerados antes</i>. En los años 2002 y 2004 se suprime la primera de dichas opciones.</p>
<p>Ingresos por percepciones financieras y de capital</p>	<p>La ENIGH-2002 introduce tres cambios relevantes respecto a las ediciones anteriores: los ingresos procedentes de la venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc. (antes en "otros ingresos corrientes") son considerados ahora como percepciones financieras y de capital. Por otra parte se amplía el número de opciones como resultado de la desagregación de algunas existentes: los ingresos procedentes de la venta de acciones se diferencian ahora de los bonos y de las cédulas, y lo mismo sucede con las percepciones correspondientes a herencias y lotería. En tercer lugar se establece la diferencia entre las percepciones derivadas de la venta de casas, terrenos y condominios que están dentro y fuera del país.</p> <p>En 2004 se vuelven a fusionar las categorías de las acciones, los bonos y las cédulas; y la distinción entre los ingresos procedentes de la venta de casas, terrenos y condominios que están dentro y fuera del país se transforma en la diferencia entre ingresos que derivan de la venta de casas y de condominios (independientemente de su ubicación) y la venta de terrenos (tanto en México como en el extranjero).</p>

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año.

La medición de los ingresos monetarios infantiles se presenta a precios corrientes y constantes; en este último caso los ingresos son deflactados aplicando el procedimiento descrito más adelante (en *Sobre la deflactación*). El análisis de los ingresos monetarios permite, asimismo, construir dos variables necesarias para el conocimiento de la incidencia y de los determinantes de la participación laboral infantil: las remuneraciones al trabajo de los niños y de las niñas, y el ingreso neto mensual per cápita del hogar, respectivamente.

Recuadro III.4 La medición del ingreso de los niños y de las niñas en las ENIGH-2002 y 2004							
<p>El capítulo 20 del cuestionario de la ENIGH-2002 y 2004 presenta dos modificaciones notables respecto a ediciones previas: por un lado establece la diferencia entre los mayores y menores de 12 años para la definición de las preguntas sobre los ingresos monetarios; por otra parte limita el rango de aplicación de estas preguntas a los miembros del hogar de 5 años y más. Para las personas de 12 años y más la información se recaba para las 9 fuentes señaladas antes, según la estrategia mostrada en la figura III.11. En el caso de la población infantil entre 5 y 11 años cumplidos, se reduce el número de rubros sobre los que se indaga para cada fuente de ingreso, y éstas van precedidas de una pregunta introductoria redactada de manera muy específica según se trate de zonas urbanas o rurales, tal y como se muestra a continuación (contenido reproducido del capítulo 20 del cuestionario de la ENIGH-2004):</p> <p style="text-align: center;">CAPÍTULO 20. INGRESOS DEL HOGAR INGRESOS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR MENORES DE 12 AÑOS (Para todos los miembros del hogar de 5 a 11 años preguntar al responsable del menor)</p>							
<p>1. Durante los meses de _____ a _____, ¿tal vez ayudó trabajando... [Remuneraciones al trabajo asalariado]</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">zona urbana</td> <td style="width: 50%;">zona rural</td> </tr> <tr> <td>en una tienda, taller o en el supermercado y le pagaron?</td> <td>cuidando animales o realizando labores del campo para un solo patrón?</td> </tr> <tr> <td>realizando mandados o quehaceres en una sola casa?</td> <td>en una tienda o en un taller haciendo artesanías?</td> </tr> </table>		zona urbana	zona rural	en una tienda, taller o en el supermercado y le pagaron?	cuidando animales o realizando labores del campo para un solo patrón?	realizando mandados o quehaceres en una sola casa?	en una tienda o en un taller haciendo artesanías?
zona urbana	zona rural						
en una tienda, taller o en el supermercado y le pagaron?	cuidando animales o realizando labores del campo para un solo patrón?						
realizando mandados o quehaceres en una sola casa?	en una tienda o en un taller haciendo artesanías?						
<p>2. Durante este mismo tiempo ... [Ingresos de negocios propios]</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">zona urbana</td> <td style="width: 50%;">zona rural</td> </tr> <tr> <td>vendió dulces, botes de aluminio o cualquier otro producto por su cuenta? fue a cortar el pasto de varios vecinos?</td> <td>cuidó vacas, chivos, puercos, gallinas o realizó labores en el campo para varios patrones? cortó o recolectó leña, flores, frutos o capturó animales como peces, pájaros, víboras para venderlos por su cuenta?</td> </tr> </table>		zona urbana	zona rural	vendió dulces, botes de aluminio o cualquier otro producto por su cuenta? fue a cortar el pasto de varios vecinos?	cuidó vacas, chivos, puercos, gallinas o realizó labores en el campo para varios patrones? cortó o recolectó leña, flores, frutos o capturó animales como peces, pájaros, víboras para venderlos por su cuenta?		
zona urbana	zona rural						
vendió dulces, botes de aluminio o cualquier otro producto por su cuenta? fue a cortar el pasto de varios vecinos?	cuidó vacas, chivos, puercos, gallinas o realizó labores en el campo para varios patrones? cortó o recolectó leña, flores, frutos o capturó animales como peces, pájaros, víboras para venderlos por su cuenta?						
<p>3. Durante los meses de _____ a _____, ¿recibió dinero porque... [Ingresos por renta de la propiedad]</p> <p>le dan intereses de una cuenta de ahorro o plazo fijo?</p>							
<p>4. Durante este mismo tiempo, ¿recibió dinero porque... [Ingresos por transferencias]</p> <p>le envían de otro país? tuvo un accidente y le ayudan económicamente? tiene una beca? alguna persona le otorga una pensión alimenticia en efectivo?</p>							
<p>5. ¿Recibió dinero porque... [Percepciones financieras y de capital]</p> <p>algún familiar o conocido que falleció se lo dejó? ganó en algún juego de azar o lotería? vendió algún poema o canción que él escribió? vendió algo para obtener dinero?</p>							
<p><i>Fuente: cuestionario de la ENIGH-2004, capítulo 20.</i></p>							

Remuneraciones al trabajo

Existen diferencias en los periodos de referencia definidos en la ENIGH para la medición de la condición de actividad y del ingreso monetario. Con el fin de homogeneizar dichos periodos, para conocer las remuneraciones al trabajo de los niños y las niñas que declararon haber trabajado en el mes anterior a la entrevista se utiliza el ingreso correspondiente a dicho mes,

lo cual es posible gracias a la fusión de los archivos de características sociodemográficas y ocupacionales de los miembros de los hogares y de los ingresos monetarios. Sin embargo, la búsqueda de la congruencia entre los periodos de referencia implica una pérdida de registros en el análisis final, pues necesariamente quedan excluidos de éste los niños y las niñas que, habiendo recibido ingresos en cualquiera de los 5 meses previos al anterior a la entrevista, no los obtuvieron en este último. Sin embargo una valoración global sobre el interés de la información que puede derivar de este examen conduce a llevarlo a cabo, en vez de utilizar las cantidades correspondientes al ingreso trimestral normalizado estimado por el INEGI (variable *ing_tri*). Cabe mencionar que la fuente sobre las remuneraciones al trabajo está integrada por los siguientes rubros (para la ENIGH-2004): sueldos, salarios o jornal; destajo; comisiones y propinas; horas extras; aguinaldo; incentivos, gratificaciones o premios; bono, percepción adicional o sobresueldo; primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo; reparto de utilidades.

Ingreso neto mensual per cápita del hogar

El ingreso neto mensual per cápita del hogar permite medir su nivel de bienestar de dos formas. Por un lado, al comparar dicho ingreso con el valor de la línea de pobreza definida es posible clasificar a las personas y los hogares en dos categorías: pobres y no pobres. Por otra parte, expresado como variable continua facilita la estimación del efecto marginal sobre la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas. A lo largo de esta investigación esta variable es utilizada, en su primera aplicación, para analizar la distribución de la población infantil trabajadora en función de su condición de pobreza alimentaria, de capacidades y/o de patrimonio, según el marco conceptual y los criterios metodológicos establecidos por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, y los valores adoptados finalmente por la Secretaría de Desarrollo Social. La descripción detallada del método aplicado por el Comité fue presentada en el apartado 2.2 (*La medición de la pobreza en México*) de este mismo capítulo; los valores correspondientes a estas líneas de pobreza se muestran en el Anexo 3 (cuadro A.3.11).

En su segunda aplicación, la construcción del ingreso neto mensual per cápita del hogar requiere tener en cuenta algunas consideraciones de tipo metodológico, que serán ampliadas en dicho Anexo. En su versión original, el ingreso neto per cápita del hogar se construye con el conjunto de los ingresos monetarios y no monetarios del grupo doméstico, excepto los montos incluidos en “otros ingresos” y en “regalos otorgados”, que en realidad proceden de la venta o pérdida de activos del hogar. Por lo tanto, para la medición del ingreso neto del hogar es necesario sumar las remuneraciones al trabajo, las percepciones procedentes de negocios propios, de la renta de la propiedad, de transferencias y de las cooperativas, así como

los ingresos-gastos no monetarios equivalentes al autoconsumo, pago en especie, regalos recibidos en especie y valor estimado del alquiler de la vivienda. Sin embargo, para evitar cometer un error de endogeneidad, del ingreso así definido fue necesario excluir todos aquellos montos cuyo origen se encuentra en actividades laborales o similares, como sucede con las remuneraciones al trabajo, los ingresos por cooperativas y, en el caso de las ENIGH-2002 y ENIGH-2004, los ingresos de sociedades y los de empresas que funcionan como sociedades. Los rubros considerados finalmente en la definición del ingreso neto del hogar fueron: el ingreso neto monetario de los adultos, el ingreso no monetario del hogar, el ingreso infantil por negocios propios, el ingreso infantil por renta de la propiedad, el ingreso infantil recibido por algunos rubros de transferencias, los regalos monetarios otorgados por el hogar y los regalos en especie dados y recibidos por el hogar.⁹⁷

Otras variables necesarias para la medición de la incidencia y los determinantes de la participación infantil en las actividades laborales

Existe un conjunto final de variables referidas al hogar, ya citadas en el capítulo II, que serán consideradas en el análisis empírico sobre la incidencia y los determinantes de la participación infantil en las actividades laborales: la jefatura declarada y económica, la existencia de negocio, la tasa de dependencia, el ciclo de vida y el clima educacional. Su presentación en este punto es relevante en la medida en que se hacen explícitos los indicadores con los cuales se realizará su medición:

- *Jefatura declarada.* La jefatura declarada del hogar fue construida a partir de la combinación entre los valores de las variables parentesco y sexo, captadas, para cada miembro del hogar, en el capítulo 3 de la ENIGH (“Características sociodemográficas de los miembros del hogar. H.R.B”). Cuando el código del parentesco equivale a “jefe de hogar” y el sexo es mujer, se imputa la jefatura femenina al hogar; para los casos en que el sexo es hombre, la jefatura atribuida es masculina.
- *Jefatura económica.* Fue construida considerando los ingresos monetarios de los adultos del hogar; cuando más del 50% del total del ingreso monetario del grupo doméstico procede de las mujeres, la jefatura económica del hogar se

⁹⁷ Aun cuando no es posible determinar la participación de los niños y de las niñas en el ingreso-gasto no monetario se decidió incluir este tipo de ingreso en el cómputo final por dos razones: por una parte se adopta el supuesto, ya enunciado, de que la contribución infantil en este tipo de ingreso-gasto es muy pequeña; por otro lado, si el supuesto es cierto y se excluyen de la medición las percepciones no monetarias el resultado será una sobreestimación de la pobreza.

define femenina; y viceversa, en los casos en que más de la mitad de los recursos monetarios son aportados por los hombres adultos, la jefatura del hogar es masculina. Para la ENIGH-2004, los ingresos monetarios se calculan a partir de la suma de las cantidades reportadas en las claves P001 a P061.

- *Presencia de negocio.* No existe una variable como tal en la ENIGH. Sin embargo es posible inferir la información necesaria para su construcción a partir de los datos disponibles en el archivo de ingresos. El criterio aplicado fue la identificación de miembros adultos en el hogar (personas de 18 años y más), que declararon haber percibido ingreso por alguno de los rubros incluidos en la fuente de ingresos por negocios propios. Para la ENIGH-2004, estos rubros equivalen a las claves P010 a P016, y P038.
- *Tasa de dependencia.* En términos generales una tasa o relación de dependencia puede estimarse para múltiples combinaciones de poblaciones; sin embargo, en este caso se adopta una definición de carácter socioeconómico, pues se calcula como la relación o cociente entre el tamaño del hogar y el número de adultos perceptores de ingreso monetario que residen en él. Se excluyen, por tanto, los niños y niñas perceptores de ingreso, para evitar un problema de endogeneidad. En la ENIGH-2004 el tamaño del hogar se encuentra en el archivo *Concentrado*, aunque lógicamente es posible construirla a partir del archivo *Población*. En las ediciones de 1994 a 2000, los perceptores de ingreso fueron identificados con la pregunta 06 del capítulo 3: “¿Percibió ingresos monetarios durante los últimos seis meses?”. En las ENIGH-2002 y 2004 este grupo de población fue reconocido a partir de las respuestas proporcionadas en el capítulo 20 del cuestionario (“Ingresos netos del hogar”) y de la información disponible en el archivo de ingresos, de modo tal que si el entrevistado reporta más de cero ingresos en alguno de los rubros del ingreso monetario es clasificado como perceptor, y viceversa.
- *Clima educacional.* Esta variable corresponde al promedio de años de escolaridad de los residentes del hogar de 15 años y más de edad. Su construcción es posible a partir de la información recopilada en las variables edad y nivel de instrucción, ambas en el capítulo 3 del cuestionario (números 05 y 16, respectivamente, de la ENIGH-2004).

Cambios en el cuestionario y en el marco muestral

El análisis de la fiabilidad de la ENIGH y de la ENE para la medición de la participación infantil en las actividades económicas debe llevarse a cabo a partir de dos aspectos. Por un lado examinando las diferencias que presentan los cuestionarios, de ambas encuestas entre sí y de una misma encuesta a lo largo del tiempo; por otra parte comparando los diseños muestrales de estas fuentes, así como las modificaciones de tales diseños en las sucesivas ediciones. La primera de estas cuestiones alude claramente a la continuidad o no en la atribución de significados a los términos, es decir, a la consistencia en la validez inter e intra encuestas. La segunda se refiere a la estabilidad o consistencia en el diseño metodológico y estadístico, y de manera particular a los niveles de representatividad para los cuales es posible presentar resultados. La operacionalización de los conceptos desde una perspectiva comparada (ENIGH vs. ENE) fue objeto del apartado anterior (*De los conceptos a los indicadores: el proceso de operacionalización*); es propósito de esta sección identificar los cambios que presentan los instrumentos de captación (de cada una de las encuestas a lo largo del tiempo) para la medición de las variables más relevantes en torno a la participación infantil en la economía, así como explorar las transformaciones en los diseños muestrales de la ENE y de la ENIGH de manera independiente (es decir, edición tras edición), y señalar las repercusiones que dichas modificaciones pueden tener en la medición de la participación de los niños y de las niñas en las actividades económicas.⁹⁸

Varias son las modificaciones que ha experimentado el cuestionario de la ENIGH entre la primera y la última de las ediciones analizadas. El primero de estos cambios, y único con relación a la ENIGH-1994, se observa en la edición de 1996, con la incorporación de la pregunta que capta el número de personas que trabajan en el mismo centro o unidad productiva que el entrevistado (pregunta que aplica tanto al empleo principal como al secundario). La ENIGH-1998 presenta algunas transformaciones tanto de forma como de fondo; entre las primeras destaca la alteración en el orden de la pregunta sobre la posición en la ocupación, que se plantea ahora inmediatamente después de indagar sobre el lugar donde el entrevistado desempeña su empleo principal, y antes de la pregunta referida a las actividades o tareas desarrolladas en dicho empleo. Tanto en 1994 como en 1996 la posición en la ocupación aplicaba

⁹⁸ La medición de un mismo objeto de estudio a lo largo del tiempo requiere, en efecto, homogeneizar los archivos originales de los microdatos cuando presentan diferencias entre sí, a fin de poder generar una base de información integral, tanto para la estimación de modelos multivariables como para la obtención de series de indicadores (tablas cruzadas, frecuencias...) comparables de un periodo a otro.

una vez que habían sido averiguadas las funciones específicas del entrevistado en su empleo principal.

Pero sin duda las novedades más relevantes corresponden a un conjunto de preguntas incluidas al final del capítulo 4 (“Condición de actividad y características ocupacionales de los miembros del hogar de 12 años y más”), que permiten medir una condición de actividad durante el periodo de referencia diferente (y adicional) a la reportada por las personas al inicio de ese mismo capítulo. Por lo tanto, este pequeño conjunto de preguntas contribuye a una medición más precisa sobre el desempeño de las actividades económicas entre la población, tanto entre quienes fueron clasificados inicialmente como económicamente no activos como entre las personas que forman parte de la PEA. Estos interrogantes permanecen en las siguientes tres ediciones de la ENIGH. Por otro lado, la ENIGH-1998 incluyó, de manera puntual, los siguientes aspectos: 1) el régimen o titularidad (público o privado) de la empresa, negocio o institución donde el entrevistado lleva a cabo su actividad económica principal (pregunta 13.1, Sector en el empleo); 2) diversos indicadores para conocer la realización, número y remuneración de las horas extras dedicadas al empleo; 3) la asistencia del miembro del hogar a cursos de capacitación; y 4) la antigüedad en el empleo.

Las ENIGH de los años 2002 y 2004 merecen un punto y aparte, no sólo por las modificaciones incorporadas con relación a levantamientos previos, sino por las diferencias que se observan entre ellas mismas. Ambas ediciones comparten dos cambios muy generales respecto a ediciones previas, uno de fondo y otro de forma; el primero se refiere a la introducción —en el conjunto de preguntas que indagan sobre la condición de actividad diferente a la realizada en el mes de referencia— de una última pregunta para la captación del ingreso recibido por algún trabajo desempeñado hace más de 6 meses, es decir, antes del semestre anterior al momento de realizar la entrevista. El segundo cambio corresponde a la agregación de un mayor número de notas aclaratorias que facilitan la aplicación del cuestionario por parte del entrevistador. Es importante mencionar en qué se parecen y en qué se diferencian de manera particular las ENIGH-2002 y 2004 de las analizadas hasta el año 2000.

Un primer aspecto es el referido al conocimiento de la condición de actividad, que fue expuesto en páginas anteriores (figuras III.3, III.4, III.5 y III.6). En estrecha relación con lo ya señalado se puede hacer referencia a la medición de la variable sobre las causas del no trabajo en las ENIGH-2002 y 2004, que a diferencia de levantamientos anteriores incluyen las opciones de respuesta en el mismo cuestionario. En 2004, además, la captación de dicha variable se lleva a cabo mediante dos preguntas, lo cual permite distinguir fácilmente dos poblaciones: los ausentes del empleo (pregunta 04), y los buscadores de trabajo y económicamente no acti-

vos (pregunta 05). Pero las diferencias realmente significativas entre las ENIGH-2002 y 2004 se encuentran en la eliminación de las siguientes preguntas del cuestionario de esta última:

1. Aquéllas que permiten medir el tiempo de trabajo que el entrevistado dedica a sus empleos (principal y secundario) de manera independiente. En vez de ello, la ENIGH-2004 incluye la siguiente pregunta (número 31 del capítulo 3): “¿En total cuántas horas a la semana trabajó? [*sume el tiempo de todos los trabajos y anote*]”.
2. Las referidas al periodo de pago en el empleo (principal y/o secundario). En la ENIGH-2002 es posible conocer la frecuencia con la que el entrevistado recibe el pago por su trabajo o, en el caso de los patronos, los ingresos de sus negocios o empresas.
3. Las aplicadas para conocer el sector de la empresa del empleo (tanto principal como secundario); es decir, si es una empresa privada o pertenece al sector público.
4. Las que hacen posible la medición de las prestaciones laborales de manera separada para el empleo principal y el secundario; el simple rótulo del apartado indica que este indicador aplica simultáneamente a ambos empleos (33. Prestaciones provenientes de los trabajos principal y secundario).

Las dos últimas ediciones analizadas de la ENIGH presentan también diferencias respecto a las anteriores en la captación de los perceptores de ingreso monetario del hogar. Entre 1994 y 2000 los cuestionarios incluían, en el capítulo 3 (“Características sociodemográficas de los miembros del hogar”), una pregunta que permitía clasificar a todos los miembros del hogar en perceptores o no perceptores de ingreso monetario durante los últimos seis meses. En los años 2002 y 2004 se elimina dicha pregunta, por lo que la medición de los perceptores de ingreso monetario se puede realizar mediante los indicadores sobre el conocimiento de la condición de actividad distinta a la realizada el mes anterior a la entrevista. Sin embargo, estos cambios en las ENIGH-2002 y 2004 representan un inconveniente con relación a años anteriores, pues sólo es posible conocer la condición de perceptores de ingreso monetario de los integrantes del grupo doméstico con 5 años o más, dado que: a) las mencionadas preguntas incluidas al final del capítulo 3 aplican a la población de 12 años y más; y b) el capítulo 20 de ambos cuestionarios (“Ingresos netos del hogar” en 2002, e “Ingresos del hogar” en 2004) establece el límite inferior de 5 años para indagar sobre las potenciales fuentes del ingreso (recuadro III.4). Así pues, las ENIGH-2002 y 2004 reducen la medición de la percepción de los ingresos monetarios a los niños y niñas entre 5 y 17 años cumplidos, si bien esta restricción no tiene un impacto significativo ante la baja incidencia de los ingresos monetarios en este grupo de edad.

La ENE presenta pequeños cambios en los indicadores que fueron seleccionados para medir la participación de la población infantil en las actividades económicas: población económicamente activa, población no económicamente activa, número de empleos e incidencia del trabajo. Estas diferencias se producen de manera muy específica en dos años de la serie —1991 y 1993— y afectan fundamentalmente al orden y a la numeración de las preguntas, por lo que las variaciones en la redacción de los interrogantes o en la codificación de las respuestas no resultan relevantes. No obstante, se ha considerado importante hacer explícitos los criterios que fueron aplicados en la medición, en los años en que se producen tales cambios, para garantizar la comparabilidad a lo largo del tiempo. Dichos criterios se señalan de manera sintética en la tabla III.3: en la primera columna se incluyen los grupos en los que es posible clasificar a la población según su participación en las actividades económicas, teniendo en cuenta su situación laboral específica; en las siguientes se indican las operaciones formales aplicadas en cada año y formato para la medición de tales grupos (cabe mencionar que los números y letras de estas columnas finales corresponden a los nombres de las variables de los archivos de datos).

Tabla III.3 Cambios en los indicadores para la medición de la participación infantil en las actividades laborales en la ENE, 1991-2004/1

Grupos	Año y formato ²				
	1991 – CBEU	1991 – CBER	1993 – CBEU	1993 – CBER	1995 a 2004
Población Económicamente Activa (PEA)					
No aplica la pregunta porque tiene empleo, aun cuando puede no haber trabajado durante la semana de referencia por estar de vacaciones, gozar de permiso, estar enfermo/a, estar de viaje o razones similares.	p2 = 0 (no aplica la pregunta)	p2b = 0 (no aplica la pregunta)	p2 = 0 (no aplica la pregunta)	p2b = 0 (no aplica la pregunta)	p1e = 0 (no aplica la pregunta)
No tiene empleo pero buscó uno durante el mes anterior a la realización de la entrevista.	p2b_2 = 1	p3ba = 1	p2b_1 = 1	p3ba = 1	p2b1_2 = 1
No tiene empleo pero buscó uno hasta 2 meses antes de la entrevista, y no lo hizo durante las 4 semanas inmediatamente previas a ésta por causas asociadas al mercado de trabajo (estar esperando la siguiente temporada de trabajo, la respuesta a una solicitud, será llamado por un patrón en los siguientes 3 meses o antes...) pero está dispuesto a incorporarse a uno de manera inmediata.	((p2b_2 = 2) & (p2c = 2 p2c = 3 p2c = 4))	(p3ba = 2) & (p3c = 2 p3c = 3)	((p2b_1 = 2) & (p2c = 3 p2c = 4 p2c = 2))	(p3ba = 2) & (p3c = 2 p3c = 3)	(p2b1_2 = 2) & (p2c = 1)
Población Económicamente Inactiva (PEI) o No Activa (PNEA)					
No tiene empleo y no ha hecho nada para buscar uno (incluye la opción de no saber si ha hecho algo para buscar empleo)	(p2 = 6 p2 = 7)	(p2b = 3 p2b = 4)	(p2 = 6 p2 = 7)	(p2b = 3 p2b = 4)	(p1e = 2 p1e = 9)
La última vez que buscó empleo fue entre 2 meses y más de 1 año antes de la entrevista (incluye la opción de no saber cuándo fue la última vez que buscó empleo)	(p2b_2 >= 3 & p2b_2 < 8)	(p3ba >= 3 & p3ba < 7)	(p2b_1 >= 3 & p2b_1 < 8)	(p3ba >= 3 & p3ba < 7)	(p2b1_2 >= 3)
La última vez que buscó empleo fue entre 1 y 2 meses antes de la realización de la entrevista, y no lo ha hecho en el mes inmediatamente anterior a ésta por alguna de las siguientes razones: considera que no hay o cree que no se lo darían, está recuperándose de una enfermedad, no tiene necesidad de trabajar, no tiene tiempo, otros motivos similares. ³	(p2b_2 = 2) & (p2c >= 5)	(p3ba = 2) & (p3c >= 4)	(p2b_1 = 2) & (p2c >= 5))	(p3ba = 2) & (p3c >= 4)	(p2b1_2 = 2) & (p2c >= 2)
Población con empleo					
No aplica la pregunta porque tiene empleo, aun cuando puede no haber trabajado durante la semana de referencia por estar de vacaciones, estar enfermo/a, estar de viaje, estar pendiente de incorporarse a la brevedad, o razones similares.	p2 = 0 (no aplica la pregunta)	p2b = 0 (no aplica la pregunta)	p2 = 0 (no aplica la pregunta)	p2b = 0 (no aplica la pregunta)	p1e = 0 (no aplica la pregunta)
Número de empleos					
Número de empleos que declara tener el entrevistado durante la semana de referencia.	No se incluye	No se incluye	No se incluye	No se incluye	p3 > 0
Trabajo efectivamente realizado (durante la semana de referencia)					
Durante la semana de referencia trabajó al menos una hora o un día	p1a1 = 1	p1a1 = 1	p1a1 = 1	p1a1 = 1	p1a1 = 1

Fuente: elaboración propia a partir de los cuestionarios de la ENE para cada edición. ¹ Los cambios son mínimos en cuanto al planteamiento de las preguntas; las mayores transformaciones se observan en el orden y número de éstas, que obliga a definir rutinas distintas para cada instrumento y edición de la ENE, especialmente antes del año 1995. Por esta razón resulta muy útil mostrar el nombre de las variables tal y como aparecen en los cuestionarios correspondientes. ² CBEU equivale a Cuestionario Básico de Empleo Urbano y CBER a Cuestionario Básico de Empleo Rural. ³ A partir del año 1995, entre las opciones de respuesta a esta pregunta se plantean de manera explícita las siguientes: “no hay trabajo en su especialidad, oficio o profesión”, “no lo ha encontrado [el trabajo]”, “no cuenta con la escolaridad o experiencia necesaria para realizar un trabajo”, “no quiere o no le gusta trabajar”.

Con relación al diseño muestral es importante prestar atención a las diferencias en los marcos muestrales, en el tamaño y en la selección de las muestras, pues éstos afectan a los niveles de representatividad para los cuales es posible ofrecer resultados. Tanto la ENE como la ENIGH coinciden en definir sus muestras a partir de diseños probabilísticos, polietápicos, estratificados y por conglomerados.⁹⁹ Pese a compartir estas características la ENE y la ENIGH difieren en ciertos aspectos, como la unidad de observación —la persona en la ENE y el hogar en la ENIGH—, los niveles de representatividad y algunas características de los marcos muestrales.¹⁰⁰

El marco muestral de las ENIGH está definido por la encuesta del Censo de Población y Vivienda 1995 (para las ediciones de 1994 y 1996); por el marco muestral de propósitos múltiples del INEGI conformado a partir de la información demográfica y cartográfica del propio Censo de Población y Vivienda 1995 (para las ediciones de 1998, 2000 y 2002); y por el marco muestral de propósitos múltiples derivado de la información demográfica y cartográfica del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (para la ENIGH-2004).¹⁰¹ El marco muestral de las ediciones analizadas de la ENE tiene su punto de partida en la muestra de la ENEU-1991, al tomar como conjunto inicial las 16 áreas urbanas consideradas en él y de manera pro-

⁹⁹ Al ser probabilísticos, estos diseños permiten inferir los resultados de la información recopilada al total de la población, teniendo en cuenta los márgenes de error fijados. Son polietápicos porque las unidades últimas de selección (la vivienda en ambos casos) se identifican a partir de varias etapas. Son estratificados porque las unidades de muestreo con características similares (geográficas, socioeconómicas, demográficas o de otro tipo, según los objetivos de la encuesta o investigación) son agrupadas para formar estratos, es decir, categorías con una mínima varianza interna y una máxima varianza con relación a los demás estratos; adecuadas estrategias de selección de la muestra en los muestreos estratificados permiten generar resultados representativos para cada uno de ellos. Finalmente, el muestreo por conglomerados implica la selección de unidades de muestreo disímiles entre sí, con el fin de lograr la máxima varianza al interior de cada conglomerado que pretende ser, a la postre, una representación precisa de la heterogeneidad de la población; por lo tanto, en el muestreo por conglomerados la reducción del error muestral está en estrecha relación con la variabilidad al interior de cada conglomerado.

¹⁰⁰ Recuérdese que un marco muestral es la relación o listado de los elementos que integran la población de la que será extraída la muestra; por consiguiente, el marco muestral debe ser lo más completo posible tanto en tamaño (con relación a la población) como en información sobre las variables que permiten ubicar y caracterizar a las probables unidades muestrales. Al hablar de los marcos muestrales de las encuestas sociodemográficas en hogares nos referimos, por lo tanto, al listado o listados de todas las viviendas que existen en México, que son la fuente para el diseño de la muestra. (Cea D'Ancona, 1996: 161).

¹⁰¹ Más detalles sobre este tema pueden encontrarse en diversas publicaciones del INEGI: para 1994 y 1996 se revisó (1999a: 89); para 1998 (2000: 95); para 2000 (2001: 106); para 2002, el archivo DIS_MUE.HTM, incluido en el disco de datos distribuido por el INEGI bajo el título "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002" (2003); para 2004 (2004a: 4).

gresiva (edición tras edición) ir añadiendo otras áreas que corresponden a distintos complementos: alta densidad urbana, resto de zonas urbanas y zonas rurales; ello permite generar información representativa para las áreas más y menos urbanizadas del país. En el caso de los levantamientos de 1998 a 2002 se afirma que el marco muestral corresponde al marco muestral de propósitos múltiples del INEGI creado a partir de la información recabada mediante el Conteo de Población y Vivienda 1995; para la ENE-2004 se señala que dicho marco se elabora con la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.¹⁰²

El tamaño muestral y sus criterios de selección son el segundo de los aspectos en que difieren ENIGH y ENE, y están estrechamente relacionados con los niveles de representatividad de la información. En la ENIGH es posible generar inferencias para el total nacional y para dos estratos: localidades de 2,500 habitantes y más, y localidades con menos de 2,500 habitantes. Asimismo, en ediciones puntuales se puede proporcionar información para ciertas variables de algunas entidades federativas.¹⁰³ Por otro lado la ENE está diseñada con el fin de llevar a cabo generalizaciones para el total nacional y para dos estratos: el conjunto de las localidades de 100,000 habitantes y más —o áreas más urbanizadas— y el total de las localidades con menos de 100,000 habitantes —o áreas menos urbanizadas— (INEGI-STPS, 2005: 6). Entre 1996 y 2000 esta encuesta permite, en algunas ediciones, generar resultados precisos para cada entidad federativa y para los siguientes tamaños de localidad (además de las áreas más y menos urbanizadas): entre 15,000 y 99,999 habitantes, y entre 2,500 y 14,999 habitantes (INEGI-STPS, 2005: 3-8).¹⁰⁴ A lo largo de esta investigación la información será analizada a nivel nacional y por estratos rural y urbano, respetando los umbrales establecidos por cada una de estas encuestas para la definición de dichos estratos (es decir, los 100,000 habitantes en

¹⁰² Si se requiere más información al respecto pueden verse los documentos metodológicos de las distintas ediciones de la ENE: 1991 (INEGI-STPS, 1993: 8-9), 1993 (INEGI-STPS, 1994: 6-8), 1995 (INEGI-STPS, 1996: 4), 1996 (INEGI-STPS, 1997: 4), 1997 (INEGI-STPS, 1998: 4), 1998 (INEGI-STPS, 1999b: 4), 1999 (INEGI-STPS, 1999a: 5), 2000 (INEGI-STPS, 2001: 4), 2001 (INEGI-STPS, 2003c: 7), 2002 (INEGI-STPS, 2003b: 8), 2003 (INEGI-STPS, 2003a: 9), y 2004 (INEGI-STPS, 2005: 6-7).

¹⁰³ En la ENIGH-1996 estas entidades son: Campeche, Coahuila, Área Metropolitana de la Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Oaxaca y Tabasco (INEGI, 1999a: 42). En 1998, Guanajuato y el Área Metropolitana de la Ciudad de México (INEGI, 2000: 94). Y en el año 2000, Veracruz (INEGI, 2001: 108). En la ENIGH-2002 el incremento en el tamaño muestral permite ofrecer resultados para algunas zonas urbanas y para cinco estratos, equivalentes a los niveles de marginación del CONAPO (muy alta marginación, alta marginación, marginación media, marginación media, y marginación muy baja) (Székely y Rascón, 2004: 17).

¹⁰⁴ Para conocer las áreas urbanas incluidas en cada levantamiento de la ENE puede verse el diseño de la muestra en los respectivos documentos metodológicos.

la ENE y los 2,500 en la ENIGH). Además, en el caso de la ENE se presentarán también resultados por entidad federativa para la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas en los siguientes levantamientos: 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004.

Aunque en general las encuestas sociodemográficas en hogares que se aplican periódicamente son diseñadas para garantizar la comparabilidad a lo largo del tiempo sin alterar las cuestiones esenciales de la medición, entre las ENIGH-2000 y 2002 se introdujeron cambios tan relevantes en el diseño muestral que han requerido análisis detallados sobre su posible impacto en los resultados obtenidos a partir de ellas. Los exámenes más precisos al respecto corresponden a las aportaciones relacionadas en el seno del CTMP, en particular a un reciente estudio de Cortés y Aparicio (Székely, 2005). Una de las preguntas generales que plantean los autores en esa investigación es si los cambios en el diseño de la muestra entre la ENIGH-2000 y la ENIGH-2002 tienen un impacto significativo en la medición de la pobreza, para lo cual hacen un detallado análisis de varios aspectos metodológicos y estadísticos, y llevan a cabo diversas pruebas de hipótesis.¹⁰⁵

El examen abarca cuestiones como los cambios en las unidades primarias de muestreo, en la estratificación de dichas unidades por zonas (urbano alto, complemento urbano, rural), en el tamaño y precisión de la muestra, en la asignación o distribución de las unidades muestrales (viviendas) según los estratos identificados en cada entidad federativa, y en la selección de tales unidades muestrales. Por otro lado, la medición empírica consiste en aplicar dos estrategias metodológicas:

1. Llevar a cabo pruebas de hipótesis para la diferencia de medias y de proporciones, entre 2000 y 2002, en un conjunto de variables sociodemográficas, económicas y de condiciones físicas de las viviendas, sobre el supuesto general de que la magnitud en los cambios esperados entre un año y otro depende de las características de tales variables. Dicho supuesto se hace explícito en los siguientes enunciados:
 - ▶ Las variables demográficas y las de la vivienda presentan mayor estabilidad en periodos cortos de tiempo.

¹⁰⁵ La obra compilada por Székely reúne un conjunto de importantes contribuciones a la medición de la pobreza en México; el estudio referido de Cortés y Aparicio corresponde a los anexos del capítulo 10, "Recomendaciones metodológicas para la evaluación intertemporal de niveles de pobreza en México (2000-2002)".

- ▶ Se espera que las variables económicas presenten variaciones marcadas durante este lapso, dada la caída en la producción nacional en el inicio de la nueva década.
 - ▶ Se prevé que la relación entre perceptores de ingreso y tamaño del hogar tenga un comportamiento congruente con el experimentado hasta el momento, y por lo tanto entre 2000 y 2002 se presente un incremento.
2. Evaluar la fiabilidad de las ENIGH de dichos años comparando la medición de la población por entidad federativa con los resultados que genera CONAPO para este mismo indicador en sus proyecciones de población, y examinar si las diferencias entre ambas aproximaciones son o no significativas, aplicando una prueba ji-cuadrado de igualdad de la distribución de la población correspondiente a ambas fuentes.

La conclusión general que obtienen los autores es la ausencia de evidencia empírica para sustentar la afirmación de que las diferencias en el diseño muestral de las ENIGH-2000 y 2002 tienen un impacto significativo sobre la medición de diversas variables sociodemográficas y económicas, como por ejemplo la condición de pobreza del hogar, la proporción de miembros del hogar menores de 12 años, la proporción de miembros del hogar de 12 años y más económicamente activos, la presencia de hogares nucleares, los miembros del hogar sin instrucción y algunas características físicas de las viviendas (porcentaje de vivienda con luz, con drenaje conectado a la calle, con baño y con agua entubada):¹⁰⁶

De acuerdo con la revisión metodológica del diseño de la muestra y los resultados de los ejercicios se concluye que no existen sesgos de muestreo que impidan la comparabilidad de las encuestas de los años 2000 y 2002. En consecuencia, no existen recomendaciones para ajustar la información de las ENIGH de estos dos años o para limitar su comparación debido a cambios en el diseño muestral. (Székely, 2005: 375-376)

No obstante lo anterior, las transformaciones introducidas en la ENIGH a partir del año 2002 han generado algunas críticas con relación a la confiabilidad de las cifras recabadas durante ese año y 2004. De manera particular, Boltvinik ha cuestionado en diversas ocasiones la pertinencia de comparar ambas ediciones (así como éstas con relación a los levantamientos anteriores), dado que entre ambos años se produce un gran incremento en el tamaño de la muestra, se modifica sustancialmente el cuestionario y la muestra de hogares en el medio rural

¹⁰⁶ Los resultados de las pruebas para todas las variables consideradas y los detalles del procedimiento estadístico aplicado pueden conocerse en Székely (2005; véase en particular la tabla 8, en la página 393).

adolesce de algunos sesgos.¹⁰⁷ Recientemente Damián (2007) ha expresado también numerosas dudas al respecto, desarrollando un pormenorizado análisis de los factores que pueden afectar la comparación de la medición de la pobreza entre los años 2000 y 2002. Una de las estrategias aplicadas por la autora para el examen de dichos factores es la estimación de los porcentajes de cambio en el valor de los indicadores entre ambos años; otra de las estrategias sobre las que sustenta sus reflexiones es la comparación de los resultados que arrojan las ENIGH con los de otras fuentes. Aunque aparentemente los procedimientos elegidos por Damián son coincidentes con los utilizados por Cortés y Aparicio, a nuestro juicio el nivel de análisis de la autora resulta deficiente para obtener conclusiones sobre la pertinencia o no de la comparación entre 2000 y 2002: la sola estimación de tasas de variación interanual no es suficiente para inferir diferencias significativas en la medición entre un año y otro, pues no existe control sobre las varianzas de la distribución de la variable ni sobre el tamaño muestral; igualmente las conclusiones respecto a las diferencias (para un mismo indicador) entre cifras procedentes de distintas fuentes deberían ser respaldadas por un análisis que permitiera conocer si tales diferencias son estadísticamente significativas.

Hay que tener en cuenta también que para evitar las dificultades mencionadas por Boltvinik y Damián, en las sucesivas ediciones de la ENIGH el INEGI ha llevado a cabo ajustes a los factores de expansión para cada observación, lo que ha permitido mantener los niveles de representatividad (para el total nacional y para las áreas urbanas y rurales) a lo largo del tiempo, aun cuando el tamaño de la muestra haya sido incrementado de manera muy significativa.¹⁰⁸ Estos procedimientos, así como la realización de pruebas estadísticas similares a las descritas para el bienio 2000-2002 y los estudios sobre los cambios en el marco conceptual,

¹⁰⁷ Estos cuestionamientos fueron sistematizados a partir de la colaboración del autor en el periódico *La Jornada* entre los meses de junio y noviembre de 2003.

¹⁰⁸ Como afirman Székely y Rascón (2004: 18):

Este procedimiento estadístico se ha utilizado en el pasado con otras ENIGH, ya que desde su surgimiento, los tamaños de muestra de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares en México han experimentado variaciones considerables —de hecho, este tipo de cambios en los tamaños de muestra se observan en todos los países del mundo en los que se levanta este tipo de encuestas. Por ejemplo, entre 1984 y 1989 el tamaño de la muestra en las ENIGH aumentó alrededor de 200 por ciento, mientras que entre 1998 y 2000 el cambio fue alrededor de 50 por ciento.

permiten decidir y justificar la elección de una misma encuesta para efectuar mediciones a lo largo del tiempo, a pesar de que dicha encuesta sea modificada de manera periódica.¹⁰⁹

A modo de síntesis puede afirmarse que los cambios señalados entre las primeras y las más recientes ediciones de ambas encuestas no resultan significativos en términos conceptuales, metodológicos ni estadísticos. No se observan, por lo tanto, modificaciones que aconsejen la interrupción de la serie histórica en alguno de sus puntos, así como tampoco la redefinición de los criterios aplicados para la operacionalización de los conceptos. Las transformaciones efectuadas en la medición implican fundamentalmente la recodificación de algunas variables para garantizar la comparabilidad, o la redefinición del rango de edad de la población infantil para el estudio de ciertos indicadores.¹¹⁰

Debe tenerse en cuenta, finalmente, que la medición de la participación infantil en las actividades económicas fue realizada con las matrices de datos de la ENE y de la ENIGH previas a la conciliación demográfica efectuada conjuntamente por CONAPO, INEGI y El Colegio de México tras el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Conteo de Población y Vivienda 2005, dado que en el momento de finalizar este análisis no habían sido obtenidas las matrices de datos actualizadas con los nuevos ponderadores. Este ejercicio de conciliación demográfica —consistente en la revisión de la población que había sido proyectada por CONAPO para la serie 2000-2050 a partir de la población observada tanto en el Censo del año 2000 como en el Conteo del 2005— permitió ajustar las proyecciones previas, incrementando así la precisión de la medición de un elevado número de indicadores sociodemográficos y

¹⁰⁹ A juzgar por lo anterior, algunas citas de Cortés referidas a ediciones de la ENIGH alejadas en el tiempo son válidas también para una medición más reciente:

... aún cuando [la ENIGH] adquiriría más y más importancia para seguir la evolución de la pobreza y la desigualdad, el diseño de la muestra, los cuestionarios, las definiciones de las variables, la codificación de las mismas, y los operativos de terreno no han tenido modificaciones de importancia en los últimos tiempos. (1999b: 14).

... a partir de 1984 las variaciones que han experimentado las ENIGH son mínimas, por lo que es posible construir una serie resolviendo problemas menores, o por lo menos, bien identificados. (2000b: 42).

¹¹⁰ Un ejemplo de la primera situación corresponde a las diferencias existentes en el número de fuentes de ingreso monetario antes y después de la ENIGH-2002, lo cual requirió recodificar las opciones a partir de dicho año para mantener la clasificación disponible desde la ENIGH-1994. El segundo caso se observa también en el año 2002, momento a partir del cual se aplican distintas preguntas para la medición del ingreso monetario de los miembros del hogar mayores y menores de 12 años; recuérdese que hasta esa edición, la ENIGH permitía captar los ingresos monetarios para todos los miembros del hogar, sin límite de edad.

económicos, como la población objetivo y la cobertura de los programas sociales y el PIB per cápita, por ejemplo. Por lo tanto, las divergencias que pueden surgir entre los resultados que se muestran aquí y los difundidos en otros documentos son explicadas por las discrepancias en los factores de expansión proporcionados tras la conciliación, obviamente descartando otro tipo de diferencias conceptuales y/o metodológicas. Asimismo hay que mencionar que no se tuvo acceso a la información de las unidades primarias de muestro de las ENIGH, lo que impidió calcular los errores en las estimaciones.

4. El estudio de las relaciones: las técnicas aplicadas en la medición

La estadística univariable, bivariable y multivariable proporcionan, de manera independiente o complementándose entre sí, las técnicas y los indicadores adecuados para estudiar las relaciones planteadas a lo largo de esta investigación. Por ejemplo, la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas durante el periodo 1991-2004, así como la medición de la estructura y magnitud de los ingresos monetarios infantiles se lleva a cabo mediante distribuciones de frecuencias, tablas de contingencia, medidas de tendencia central y de dispersión, medidas de asociación y representaciones gráficas. En el estudio del impacto de la crisis de 1995 sobre la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas se aplica una prueba de hipótesis para diferencia de proporciones; el examen de los determinantes de la participación laboral infantil se lleva a cabo mediante la identificación y aplicación de un modelo multivariable; y varias de estas técnicas son consideradas también en la medición integral de la participación infantil en las actividades económicas.

A lo largo de este último apartado se examinan las distintas estrategias seleccionadas para dar respuesta a los propósitos y preguntas señalados, justificando su pertinencia a la luz de la naturaleza de los objetivos particulares y del objetivo general de este estudio. Con el fin de facilitar la comprensión de esta parte, en la tabla III.4 (más abajo) se presentan de nuevo el objetivo general, los objetivos específicos y las hipótesis de esta investigación (expuestos previamente en 2. Preguntas, objetivos, hipótesis y conceptos):

4.1 La incidencia del trabajo y los ingresos monetarios: medición y análisis desde la estadística descriptiva e inferencial

El primer objetivo específico que se propone es el conocimiento de la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas en México entre 1991 y 2004 (tabla III.4). Para ello serán estimados los porcentajes de niños y de niñas entre 12 y 17 años cumplidos que llevan a cabo actividades laborales con relación a la población infantil en este mismo rango de edad (o tasas específicas de participación para dicho grupo de población). Este indicador, equivalente a la medición de la incidencia, será calculado para distintas variables de manera independiente y/o combina-

da, según corresponda a las preguntas particulares que ya fueron formuladas al inicio de este mismo capítulo, y que serán retomadas en los capítulos IV y V. Estas variables que guiarán el análisis empírico son la asistencia a un centro escolar, la condición de pobreza, la duración de la jornada laboral, el tipo de ocupación desarrollada, la posición en el empleo, la jefatura del hogar y la posición en el empleo del jefe del hogar. En diversos casos la medición se llevará a cabo para otros niveles de agregación además del nacional, como el estrato, tanto para el conjunto de la población infantil como para cada una de las edades y sexos; los cálculos efectuados con la ENE serán proporcionados también para cada una de las entidades federativas.

Tabla III.4 Objetivo general, objetivos específicos e hipótesis

Objetivo general
<i>Medir la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1991 y 2004, con especial énfasis en el periodo de la crisis económica de 1995.</i>
Objetivos específicos e hipótesis
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la incidencia del trabajo de los niños y las niñas entre 1991 y 2004. 2. Analizar el impacto de la crisis de 1995 sobre la participación laboral infantil. <ul style="list-style-type: none"> H₁. La crisis económica de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994. H₃. La crisis de 1995 implicó un incremento en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil.¹¹ 3. Medir el impacto de los determinantes del trabajo de los niños y las niñas en el intervalo 1994-2004. <ul style="list-style-type: none"> H₂. La condición de pobreza es el determinante más importante de la participación laboral infantil. 4. Identificar y medir el cambio estructural en los determinantes del trabajo de los niños y las niñas entre 1994 y 2004. 5. Medir la estructura y la magnitud de los ingresos monetarios infantiles y su evolución entre 1994 y 2004. 6. Medir el impacto de la participación infantil en las actividades económicas sobre los recursos de los hogares entre 1994 y 2004.

¹¹ El orden en que se presentan las hipótesis corresponde a su vinculación con los respectivos objetivos específicos.

Tabla III.5 Objetivos específicos 1, 2 y 5, e hipótesis 1 y 3

Objetivos e hipótesis	Técnicas
1. Conocer la incidencia del trabajo de los niños y las niñas entre 1991 y 2004.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estimación de porcentajes.
2. Analizar el impacto de la crisis de 1995 sobre la participación laboral infantil. <ul style="list-style-type: none"> • H₁: La crisis económica de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994. • H₃: La crisis de 1995 implicó un incremento en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Medición de tasas de variación y realización de pruebas de hipótesis. ◆ Realización de pruebas de hipótesis para diferencia de proporciones y de medias. ◆ Realización de pruebas de hipótesis para diferencia de proporciones y de medias.
5. Medir la estructura y la magnitud de los ingresos monetarios infantiles y su evolución entre 1994 y 2004.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción de una clasificación. ◆ Estimación de indicadores estadísticos.

El segundo objetivo específico se refiere a la medición de las diferencias en la participación laboral infantil antes y después de la crisis de 1995. Para su examen serán estimados, además de indicadores estadísticos referidos al trabajo de los niños y las niñas, un conjunto de variables relacionadas de manera teórica con el fenómeno, como la incidencia de la pobreza, el Producto Interno Bruto y la participación de otros miembros del hogar en las actividades laborales. En el marco de este objetivo específico se plantean las dos hipótesis señaladas en la tabla III.5, y se proponen las siguientes técnicas de análisis:

1. Para la medición del impacto de la crisis de 1995 sobre el trabajo infantil será aplicado un contraste de hipótesis que someta a prueba el enunciado estadístico de que el porcentaje de trabajadores infantiles es igual antes (1994) y después de la crisis.
2. Para la medición del impacto de dicha crisis en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil se examinará el comportamiento de los indicadores correspondientes antes y después de la crisis, analizándose si las diferencias son significativas. Es decir, se prevé que la crisis de 1995 lleve consigo un aumento del trabajo infantil realizado en condiciones de precariedad, tanto respecto a periodos previos como posteriores, una vez que el país comienza un proceso de recuperación económica.

El término precariedad laboral es definido aquí a partir de dos indicadores: la duración de la jornada laboral y los ingresos por trabajo. Aunque en la bibliografía sobre el tema son identificadas varias dimensiones para su descripción operacional, en su medición, y particularmente cuando se trata de los niños y las niñas, es necesario tener en cuenta la propia naturaleza del trabajo infantil y la regulación jurídica al respecto, que imponen restricciones a la información disponible.¹¹¹ Así pues, aun cuando la ENE y la ENIGH permitan conocer la inci-

¹¹¹ Las referencias para el estudio de la precariedad laboral son múltiples y requieren de un examen que excede el propósito de esta investigación. No obstante, a modo de ejemplo se remite a las aportaciones de A. Marshall, A. Sotelo Valencia, Oliveira, Ariza y García Guzmán. Cabe citar de manera especial el siguiente documento de Oliveira: "Jóvenes y precariedad laboral en México" (V Congreso Nacional AMET 2006, Trabajo y Reestructuración: los retos del Nuevo Siglo"), donde la autora lleva a cabo un examen de las condiciones de precariedad laboral de la población asalariada de México entre 12 y 29 años, para lo cual construye un *índice de precariedad de las condiciones laborales* y analiza los factores que pueden explicar un mayor o menor grado de precariedad en el empleo. El texto resulta muy útil, en este punto, para la identificación de los indicadores incluidos en dicho índice: disponibilidad de un local para el desempeño del trabajo; existencia de contrato laboral y de acceso a prestaciones; tamaño de la empresa; duración de la jornada laboral; y relación entre la ocupación y el nivel de estudios realizado.

dencia del trabajo en los menores de 14 años y sus condiciones laborales, se trata de una población cuyo trabajo no está permitido por la Ley Federal del Trabajo, por lo que difícilmente cumplirá con los requisitos o indicadores necesarios para no ser caracterizado como precario (acceso a prestaciones, contrato laboral...). Reflexiones similares pueden aplicarse en el caso de ciertos rangos etáreos para los que la Ley vigente en México señala disposiciones —como los niños y las niñas entre 14 y 15 años, quienes muy probablemente carecerán de garantías laborales si desarrollan actividades económicas sancionadas por la LFT—. ¹¹²

Con relación a la jornada laboral se prevé que tras la crisis de 1995 exista una mayor incidencia de las largas jornadas laborales entre los trabajadores infantiles, como parte de la estrategia de los hogares para contrarrestar las caídas en el bienestar. Si existe evidencia para sustentar esta afirmación, entonces es muy probable que la situación de los niños y las niñas que trabajan y estudian simultáneamente sea mucho más grave con relación al desempeño escolar. Sin embargo este enunciado debe ser planteado con cierta cautela, pues a pesar de que la intensificación del trabajo puede ser una de las vías para compensar las disminuciones en el nivel de vida de las personas, no es menos cierto que las crisis son etapas durante las cuales puede resultar más difícil hallar empleo. Por lo tanto se espera que la medición empírica de este primer indicador permita esclarecer su comportamiento en torno al año 1995. Respecto a los ingresos por trabajo, es previsible que éstos se sitúen por debajo de los niveles correspondientes a etapas de crecimiento o estabilidad, de modo tal que se prevé una diferencia significativa en el promedio de las remuneraciones al trabajo antes y después de la crisis de 1995.

El quinto objetivo específico consiste en la medición de la estructura y de la magnitud de los ingresos monetarios infantiles, para lo cual se aplicarán las siguientes estrategias:

1. La elaboración de una clasificación de ingresos monetarios infantiles a partir de la distribución de las percepciones monetarias de los niños y de las niñas considerando las fuentes y los rubros a que pertenecen tales ingresos; se trata por lo tanto de una tipología elaborada *a posteriori* (una vez efectuada la medición

¹¹² Por ejemplo, menores de 16 años ocupados en torres de perforación o plataformas marítimas, según prohíbe el Artículo 154 del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo (puede verse la tabla A.1.1, en el Anexo A.1).

empírica), si bien el punto de partida se sitúa en la codificación de los rubros y fuentes que presenta el INEGI.

2. El cálculo de indicadores estadísticos descriptivos para el ingreso monetario infantil durante el periodo de 1994 a 2004, como el promedio, la mediana, la desviación típica, el coeficiente de variación y las tasas medias de crecimiento. Esta segunda estrategia permitirá conocer la magnitud de los ingresos monetarios infantiles, valorar su relevancia y analizar en qué medida dicha importancia ha variado a lo largo del tiempo. Estos indicadores son necesarios, además, para la medición integral de la participación infantil en las actividades económicas, según la propuesta metodológica que se presenta en el apartado 4.3 (tabla III.7).

Recuérdese que la ENIGH capta el ingreso monetario de los miembros del hogar para cada uno de los 6 meses anteriores a la entrevista, lo que permite realizar mediciones para el semestre en su conjunto y a nivel mensual. Aunque el análisis semestral puede proporcionar una estimación más precisa de los ingresos —porque al ampliar el periodo de análisis se logra un mayor conocimiento del carácter puntual o habitual de las percepciones monetarias—, resulta fundamental acortar dicho intervalo al mes anterior a la entrevista a fin de homogeneizar los periodos de observación para las dos dimensiones de la participación infantil en las actividades económicas: el ingreso y el trabajo.

4.2 El modelo multivariable de los determinantes de la participación laboral infantil

Los objetivos específicos 3 y 4, así como la hipótesis 2, son estudiados a partir de la aplicación de un modelo multivariable que mide el impacto de los determinantes de la participación de los niños y de las niñas en las actividades laborales. Se trata, de manera particular, de un modelo de regresión logística cuyos coeficientes permiten calcular la magnitud e intensidad de la relación entre una variable dependiente de tipo no métrica y un conjunto de variables independientes métricas y no métricas; la medición empírica a partir de este modelo proporciona las probabilidades de que suceda la categoría seleccionada de la variable dependiente —probabilidad de que un niño o una niña trabaje— a partir de los distintos valores que pueden adoptar las variables independientes. Por lo tanto, la regresión logística resulta una técnica muy adecuada para organizar los observables en el caso de que la variabilidad de la variable dependiente pueda ser explicada en función de un conjunto de variables independientes. Como parte del conjunto de las técnicas estadísticas multivariadas, comparte con éstas la ventaja de trascender la medición de las relaciones bidimensionales entre pares de variables, garantizando de este modo el control de las correlaciones no observadas y evitando, por lo tanto, inferir conclusiones erróneas a partir de relaciones espurias.

Tabla III.6 Objetivos específicos 3 y 4, e hipótesis 2

Objetivos e hipótesis	Técnicas
3. Medir el impacto de los determinantes del trabajo de los niños y de las niñas en el intervalo 1994-2004.	➤ Realización de un análisis de regresión logística para conocer la probabilidad de que un niño o una niña participe en la actividad laboral, conociendo el valor que adoptan todos y cada uno de los determinantes explicativos identificados en dicho modelo.
• H ₂ : La condición de pobreza del hogar es el determinante más importante de la participación laboral infantil.	➤ Análisis de los coeficientes del modelo de regresión logística comparando el valor que asume el coeficiente de la pobreza con relación al resto de los determinantes.
4. Identificar y medir el cambio estructural en los determinantes del trabajo de los niños y de las niñas entre 1994 y 2004.	➤ Aplicación del método de las variables ficticias al modelo de regresión logística durante el periodo 1994-2004.

El modelo es identificado teniendo en cuenta la revisión de las contribuciones teóricas con relación a la explicación del trabajo de los niños y de las niñas (capítulo II), en cuyo contexto se justifica la selección de los factores determinantes de la actividad laboral infantil y son definidos los indicadores para la medición empírica. Este proceso se presenta en el apartado 3. *Los determinantes del trabajo de los niños y de las niñas* del capítulo IV, y en el Anexo 3, donde se exponen de manera detallada las operaciones realizadas para la construcción del modelo y se muestran los resultados obtenidos. Entre ellos se encuentra la evidencia empírica para someter a prueba la hipótesis 2 e inferir si, tal y como se plantea en ella, la condición de pobreza es en efecto el determinante de mayor peso en la explicación del trabajo de los niños y de las niñas.

La fiabilidad del modelo multivariable: medición del cambio estructural

Uno de los aspectos fundamentales de la medición es la evaluación de la estabilidad o consistencia de las técnicas aplicadas entre distintas unidades de análisis. En esta investigación el análisis se lleva a cabo desde una perspectiva histórica, es decir, examinando la fortaleza del modelo a lo largo del tiempo. La estrategia elegida para ello es el método de las variables ficticias, que permite señalar entre qué años se producen cambios significativos en el valor de los coeficientes del modelo, si tales cambios corresponden a la constante o a los parámetros, y cuál la magnitud en cada caso, respondiendo así al cuarto objetivo específico (Gujarati, 2003).

Este método consiste básicamente en lo siguiente: 1) aplicar el modelo *no restringido*, es decir, el que incluye todas las observaciones de la serie: de 1994 a 2004; 2) aplicar nuevamente el modelo *no restringido* añadiendo 5 variables dicotómicas, correspondientes a todos los años de la serie excepto uno, que es la categoría de comparación; 3) aplicar un tercer modelo en el que se incorporan los determinantes (o variables focales), las 5 variables dicotómicas referidas a los años, y las interacciones entre estas cinco variables y los determinantes o regresores. La

aplicación en extenso de este método y los resultados obtenidos se presentan en el Anexo 3 (III. La fiabilidad del modelo).

4.3 La medición integral de la participación infantil en las actividades económicas

Las herramientas de la estadística descriptiva serán aplicadas también en la medición integral de la participación infantil en las actividades económicas y en su impacto sobre la condición de pobreza de los hogares, objetivo general y específico, respectivamente, que se muestran en la tabla III.7:

Tabla III.7 Objetivo general y objetivo específico 6

Objetivos e hipótesis	Técnicas
<i>Medir la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1991 y 2004, con especial énfasis en el periodo de la crisis económica de 1995.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación del valor total de la participación infantil en las actividades económicas a partir del valor monetario del trabajo remunerado y de los ingresos monetarios, y del valor estimado del trabajo no remunerado y de los quehaceres del hogar. ➤ Estimación del peso relativo del valor de las actividades económicas infantiles sobre la economía nacional y el ingreso de los hogares.
6. <i>Medir el impacto de la participación infantil en las actividades económicas sobre los recursos de los hogares entre 1994 y 2004.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medición del peso relativo del valor integral de la PIE sobre el ingreso monetario de los hogares pobres y no pobres.

Para integrar en un valor único la medición de las distintas subdimensiones identificadas en el proceso de operacionalización (gráfica III.2) se propone un procedimiento que requiere un análisis un poco más detallado que la simple exposición de las técnicas. La medición integral de la participación infantil en la economía incluye el análisis de otros componentes estrechamente vinculados entre sí, además de las subdimensiones: las variables y los indicadores, las fuentes y la técnica aplicada para la obtención de un valor final. A lo largo de este capítulo se han descrito cada uno de estos componentes de manera independiente; en este apartado se desarrolla la propuesta para su combinación, que aparece sintéticamente desarrollada en la tabla III.8. En la tercera columna de ésta se señalan las variables utilizadas para las subdimensiones y dimensiones (que se muestran en las columnas 2 y 1, respectivamente); en la cuarta columna se observan los criterios aplicados para medir las variables señaladas en la tercera, y en la quinta se incluyen los indicadores y las fuentes elegidas en cada caso. En la parte inferior se muestra el procedimiento definido para la agregación de las mediciones parciales en un valor global.

Tabla III.8 Componentes de la medición integral de la participación infantil en la economía

Dimensiones	Subdimensiones	VARIABLES	Criterios de imputación	Indicadores y fuentes
Trabajo realizado	Producción para el mercado	Remuneraciones al trabajo	Para el <i>trabajo con remuneración</i> : ¹ <ul style="list-style-type: none"> • Valor observado de las remuneraciones al trabajo entre la población infantil de 12 a 17 años. 	Valor monetario observado del trabajo con remuneración de la población infantil (VTR). Fuente: ENIGH (1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004).
	Producción para el autoconsumo	Número total de horas trabajadas (a la semana)	Para el <i>trabajo sin remuneración</i> : ² <ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones al trabajo por hora entre la población infantil de 12 a 17 años (promedio y mediana). • Remuneraciones al trabajo por hora entre la población de 12 años y más (promedio y mediana). • Salario mínimo general (promedio). 	Valor monetario estimado del trabajo sin remuneración de la población infantil (VE _{TNR}). Fuentes: ENIGH (1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004) y Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI, www.conasami.gob.mx).
	Quehaceres del hogar	Número total de horas dedicadas (a la semana)	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones al trabajo por hora de los trabajadores domésticos infantiles (12 a 17 años) en hogares de terceros (promedio y mediana). • Remuneraciones al trabajo por hora de todos los trabajadores domésticos (12 años y más) en hogares de terceros (promedio y mediana). • Salario mínimo general (promedio). 	Valor monetario estimado de los quehaceres del hogar (VE _{QH}). Fuentes: ENE (1993, 1995, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004) y Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).
Ingreso percibido	Ingreso monetario	Ingreso monetario (del mes anterior)	<ul style="list-style-type: none"> • Valor observado del ingreso monetario de la población infantil (menores de 18 años) en el mes anterior a la entrevista, para cada rubro y fuente. 	Valor monetario observado del ingreso infantil del mes anterior a la entrevista (VY). Fuente: ENIGH (1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004).

$$VMT = VTR + VE_{TNR} + VE_{QH} + VY$$

Donde,

VMT es el valor monetario total de la participación infantil en las actividades económicas, y puede ser expresado en pesos corrientes y constantes,

VTR es el valor monetario del trabajo con remuneración y puede calcularse por sexo, estrato y condición de pobreza,

VE_{TNR} y VE_{QH} son los valores monetarios estimados del trabajo sin remuneración y de los quehaceres del hogar, respectivamente, y pueden estimarse por sexo, estrato y condición de pobreza,

VY es el ingreso monetario declarado, y puede calcularse para cada uno de los 6 meses del periodo de referencia o para el mes anterior a la entrevista, según corresponda.

Fuente: elaboración propia. ¹ El trabajo con remuneración incluye a los asalariados (obrerros y jornaleros), a los patrones o empleadores, a los trabajadores por cuenta propia y a los miembros de cooperativas. ² El trabajo sin remuneración incluye a los trabajadores familiares sin retribución (en el primero y en el segundo empleo). La medición de las remuneraciones al trabajo por hora, necesarias para estimar el valor monetario del trabajo sin remuneración, se lleva a cabo tomando como población de referencia a los ocupados como asalariados, patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia y/o miembros de cooperativas en el primer empleo; por lo tanto para calcular los estadísticos (promedio y mediana del ingreso por hora) sólo se toman las horas de trabajo en el empleo principal, decisión que evita sobreestimar el valor monetario del trabajo infantil sin remuneración. En el cálculo del valor monetario del trabajo sin remuneración sí se considera el tiempo dedicado por los niños y las niñas al empleo principal y al secundario, a fin de no subestimar su aportación.

Para cuantificar la dimensión del trabajo realizado por la población infantil se debe conocer el número de horas trabajadas a la semana (periodo de referencia que aplican tanto la ENIGH como la ENE para medir esta variable), así como el valor monetario por hora de trabajo.¹¹⁴ Dado que el trabajo es clasificado como remunerado, no remunerado y quehaceres del hogar, necesariamente deben existir diferentes criterios para precisar el valor monetario final del tiempo de trabajo de los niños y de las niñas. En el caso del trabajo remunerado se utiliza el valor observado de las remuneraciones al trabajo, por lo que el resultado es directo para cada uno de los niños y de las niñas entre 12 y 17 años que trabajan, obteniéndose así el valor monetario observado del trabajo remunerado de la población infantil: VTR. Obviamente este cálculo se lleva a cabo teniendo en cuenta las divergencias que presenta la ENIGH en los periodos de referencia para la medición de las horas de trabajo (semana anterior a la entrevista) y del ingreso de las personas (cada uno de los seis meses anteriores a la entrevista), por lo que resulta necesario homogeneizar dichos periodos. Para ello se utiliza el ingreso monetario por remuneraciones al trabajo correspondiente al mes anterior a la entrevista, pero dividiéndolo entre 4.3, que es el número promedio de semanas por mes; de este modo se puede poner en relación el número de horas trabajadas durante la semana de referencia con el ingreso correspondiente a dicha semana.

La estimación del trabajo no remunerado es función de las horas de trabajo dedicadas a éste y del valor de las remuneraciones al trabajo por hora. La primera variable corresponde a la información declarada por los niños y por las niñas; la segunda depende de las decisiones adoptadas con relación a la población de referencia y al indicador estadístico utilizado. Respecto a estos dos últimos aspectos se decidió aplicar varios criterios:

1. El valor que adoptan las remuneraciones al trabajo por hora entre los trabajadores remunerados de 12 a 17 años, decisión que entraña la aplicación de una norma relativa a este grupo de población.
2. El valor que adoptan dichas remuneraciones entre el total de los trabajadores remunerados (de 12 años y más), lo cual conlleva adoptar el supuesto de que existe una equivalencia "1 a 1" entre los trabajadores adultos y los niños. Es decir, que el valor del trabajo que lleva a cabo un niño es idéntico al que realiza una persona adulta, independientemente de su grado de

¹¹⁴ Es importante recordar que a pesar de que las preguntas sobre la condición de actividad de los miembros del hogar se refieren al mes anterior a la entrevista, la variable sobre las horas de trabajo corresponde a una estimación proporcionada por el INEGI sobre la duración de la jornada laboral a la semana. Por lo tanto no existe contradicción.

formación, de su nivel de experiencia o de otros factores que afectan el monto de las remuneraciones al trabajo.

3. En los dos casos anteriores se aplica tanto el valor promedio como la mediana de los ingresos por trabajo.
4. El promedio del salario mínimo para las tres áreas geográficas vigente cada año.

A fin de subsanar las mencionadas dificultades asociadas a las diferencias en los periodos de referencia del trabajo y del ingreso, el valor monetario por hora del trabajo remunerado se obtiene dividiendo los ingresos monetarios por remuneraciones al trabajo del mes anterior a la entrevista¹¹⁵ entre el producto de las horas semanales de trabajo por 4.3 (número promedio de semanas por mes), denominador que equivale a una estimación del tiempo de trabajo mensual. El procedimiento equivale a la siguiente expresión:

$$Y_h = \frac{Y_m}{HT_s \cdot 4.3} \quad (\text{III.1})$$

Donde Y_h es el ingreso por hora de trabajo entre los trabajadores remunerados, Y_m es el ingreso por trabajo del mes anterior a la entrevista y HT_s son las horas de trabajo durante la semana anterior a la entrevista. Como resultado de estas operaciones se obtiene el valor monetario estimado del trabajo no remunerado de la población infantil, o VE_{TNR} , que presenta 4 valores en función de las decisiones adoptadas respecto a la población de referencia y al estadístico elegido para el cálculo: a) aplicando el promedio del valor por hora de trabajo entre los trabajadores remunerados de 12 años y más; b) aplicando la mediana de dicho valor para el mismo grupo de referencia; c) aplicando el promedio del valor por hora de trabajo entre los trabajadores remunerados de 12 a 17 años; y d) aplicando la mediana que presenta dicho valor en ese grupo de trabajadores infantiles.¹¹⁶

¹¹⁵ Cantidad observada en la que se incluyen los ingresos netos por remuneraciones al trabajo, los ingresos netos por negocios propios y los ingresos por cooperativas, todos ellos procedentes del empleo principal.

¹¹⁶ Es importante hacer una aclaración de carácter conceptual. La aplicación de los procedimientos definidos para calcular el valor del trabajo sin remuneración y de los quehaceres del hogar arroja, en sentido estricto, el precio del trabajo, que en este caso equivale al valor monetario que se le asigna. El significado del término valor debe ser interpretado, en rigor, en el marco de la teoría del valor-trabajo, tanto en sus desarrollos desde la economía clásica como desde el marxismo. Sin embargo, a lo largo de esta investigación se utiliza la expresión valor como sinónimo de precio, a menos que se indique lo contrario.

La medición del valor monetario de los quehaceres del hogar se realiza mediante un procedimiento similar al descrito para el trabajo no remunerado, pero sustituyendo el ingreso por hora de los trabajadores remunerados por el ingreso por hora de los trabajadores en servicios domésticos, grupo principal en el que se incluye a los trabajadores domésticos en hogares de terceros, según la Clasificación Mexicana de Ocupaciones. Ello permite lograr una mayor precisión en la estimación de la contribución monetaria de los niños y las niñas que dedican su tiempo a las tareas del hogar. El resultado de la medición para esta tercera subdimensión del trabajo procede de la aplicación del siguiente algoritmo:

$$Y_{TSDh} = \frac{Y_{TSDm}}{HT_s \cdot 4.3} \quad (\text{III.2})$$

Donde Y_{TSDh} es el ingreso por hora de trabajo entre los trabajadores en servicios domésticos; Y_{TSDm} es el ingreso por trabajo, del mes anterior a la entrevista, de las personas ocupadas en los servicios domésticos; y HT_s son las horas de trabajo de la semana anterior a la entrevista de este mismo grupo ocupacional. Al igual que en la subdimensión anterior, también aquí se obtienen 4 valores para el indicador VE_{QH} , según se aplique la media o la mediana de los ingresos por trabajo del grupo entre 12 y 17 años, o de 12 años y más. Nótese que ésta es la única ocasión en que se recurre a la ENE como fuente para la medición, pues en la ENIGH no es posible conocer el número de horas que dedica la población a los quehaceres del hogar, sólo clasificar a la población no económicamente activa en las distintas categorías, y las “personas dedicadas a los quehaceres domésticos” es una de ellas.¹¹⁷

El ingreso monetario que recibe la población infantil se obtiene a partir del valor observado para cada rubro, lo cual permite conocer de manera inmediata la magnitud de los ingresos procedentes de todos y de cada uno de los rubros y de las fuentes. Cabe precisar dos cuestiones al respecto: a) por un lado el ingreso monetario que se tomará como referencia para la medición integral de la participación infantil en las actividades económicas es el correspondiente al mes anterior a la entrevista (periodo homogéneo con el de la medición del trabajo); b) por otro lado la estimación se hará para el conjunto de la población entre 5 y 17 años, para los niños y las niñas entre 5 y 11 años, y para los niños y las niñas entre 12 y 17 años. La razón de esta subdivisión es poder generar resultados para los miembros del hogar susceptibles de ser clasificados como población económicamente acti-

¹¹⁷ Tanto en el cálculo del valor del trabajo no remunerado como en el de los quehaceres domésticos se obtiene primero la medición del factor multiplicador (“ingreso por hora del trabajo remunerado” e “ingreso por hora del trabajo doméstico en hogares de terceros”, respectivamente) a nivel individual, y posteriormente se generan los estadísticos (promedio y mediana) para las poblaciones de referencia: niños y niñas entre 12 y 17 años, y población de 12 años y más, según corresponda.

va (12-17) y para quienes, por su edad (menores de 12 años), no son considerados miembros potencialmente generadores de bienes y de servicios. La suma de los ingresos del mes anterior procedentes de todas las fuentes equivale a VY, valor monetario observado del ingreso infantil según lo expresado en la tabla III.8.

Una vez identificadas las variables y los criterios para la medición integral es necesario señalar las fuentes, los procedimientos de agregación y los indicadores de referencia para la evaluación de la relevancia de la participación infantil en la economía, información que se muestra en la tabla III.9. Para cada uno de los años de la serie se incluye el algoritmo que permite calcular el valor monetario total, señalando la fuente empleada en cada subdimensión; como se puede observar en todos los casos los datos proceden de las ENIGH, excepto en 1994, dado que durante ese año no hubo levantamiento de la ENE. Por lo tanto, para 1994 se presentan varios resultados: en primer lugar, utilizando la ENE-1993 para estimar el valor monetario de los quehaceres del hogar (opción (a) de la tabla III.9); en segundo lugar, seleccionando la ENE-1995 para este mismo fin (opción (b) de la misma tabla).

Tabla III.9 La estimación de un valor sintético de la participación infantil en las actividades económicas, 1994-2004

Año	Agregación de indicadores
1994	<i>Opción a:</i> $VMT_{1994}: VTR_{ENIGH-94} + VE_{TNR_ENIGH-94} + VE_{QH_ENE-93} + VY_{ENIGH-94}$
	<i>Opción b:</i> $VMT_{1994}: VTR_{ENIGH-94} + VE_{TNR_ENIGH-94} + VE_{QH_ENE-95} + VY_{ENIGH-94}$
	<i>Opción c:</i> $VMT_{1994}: VTR_{ENIGH-94} + VE_{TNR_ENIGH-94} + VE_{QH_ENE-V1} + VY_{ENIGH-94}$
	<i>Opción d:</i> $VMT_{1994}: VTR_{ENIGH-94} + VE_{TNR_ENIGH-94} + VE_{QH_ENE-V2} + VY_{ENIGH-94}$
	<i>Opción e:</i> $VMT_{1994}: VTR_{ENIGH-94} + VE_{TNR_ENIGH-94} + VE_{QH_ENE-V3} + VY_{ENIGH-94}$
	<i>Opción f:</i> $VMT_{1994}: VTR_{ENIGH-94} + VE_{TNR_ENIGH-94} + VE_{QH_ENE-V4} + VY_{ENIGH-94}$
1996	$VMT_{1996}: VTR_{ENIGH-96} + VE_{TNR_ENIGH-96} + VE_{QH_ENE-96} + VY_{ENIGH-96}$
1998	$VMT_{1998}: VTR_{ENIGH-98} + VE_{TNR_ENIGH-98} + VE_{QH_ENE-98} + VY_{ENIGH-98}$
2000	$VMT_{2000}: VTR_{ENIGH-00} + VE_{TNR_ENIGH-00} + VE_{QH_ENE-00} + VY_{ENIGH-00}$
2002	$VMT_{2002}: VTR_{ENIGH-02} + VE_{TNR_ENIGH-02} + VE_{QH_ENE-02} + VY_{ENIGH-02}$
2004	$VMT_{2004}: VTR_{ENIGH-04} + VE_{TNR_ENIGH-04} + VE_{QH_ENE-04} + VY_{ENIGH-04}$

En tercer lugar, generando el valor monetario de los quehaceres del hogar a partir del valor promedio de los dos indicadores estadísticos elegidos (promedio de las medias 1993 y 1995, y promedio de las medianas 1993 y 1995), para los trabajadores de los servicios domésticos de 12 años y más, y para los trabajadores de este mismo grupo ocupacional entre 12 y 17 años (opciones c, d, e y f de la tabla III.9, respectivamente), según se sintetiza en la tabla III.9b:

Tabla III.9b Criterios para la imputación de valor monetario a los quehaceres de hogar en 1994

	Valores observados				Factor multiplicador*	
	1993		1995		Promedio de medias	Promedio de medianas
	Media	Mediana	Media	Mediana		
● Trabajadores de 12 años y más ocupados en los servicios domésticos	\bar{x}_{1993}	M_{1993}	\bar{x}_{1995}	M_{1995}	$V1 = \frac{\bar{X}_{1993} + \bar{X}_{1995}}{2}$	$V2 = \frac{M_{1993} + M_{1995}}{2}$
● Trabajadores entre 12 y 17 años ocupados en los servicios domésticos	\bar{x}_{1993}	M_{1993}	\bar{x}_{1995}	M_{1995}	$V3 = \frac{\bar{X}_{1993} + \bar{X}_{1995}}{2}$	$V4 = \frac{M_{1993} + M_{1995}}{2}$

Fuente: elaboración propia. * Para la imputación de valor monetario a las horas semanales de trabajo en los quehaceres del hogar.

Sobre la deflactación

La medición del valor monetario total, o del valor integral de la participación infantil en las actividades económicas, se llevará a cabo en pesos corrientes o nominales, y en pesos reales del año 2007, con el fin de analizar las variaciones interanuales sin la distorsión asociada a la inflación.¹¹⁸ Entre los indicadores que se suelen utilizar para transformar cantidades nominales (precios corrientes) en reales (precios constantes) se encuentran varios, como el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el Índice de la Inflación Subyacente y el Índice de deflación del Producto Interno Bruto (PIB). El primero mide la variación experimentada por los precios de los bienes y servicios incluidos en una canasta básica que representa el patrón de consumo de la población residente en las zonas urbanas de un país, y está disponible de manera separada para los grupos de bienes incorporados en dicha canasta y para el conjunto de todos ellos.¹¹⁹ El segundo es una clasificación útil para tomar de decisiones en política económica y para elaborar pronósticos con relación a la inflación, dado que los bienes y servicios que forman parte de la canasta con la que se mide dicha inflación no están condicionados por decisiones de administrativas, por una aguda estacionalidad o por una elevada volatilidad. Teniendo en cuenta que es propósito del Índice de Inflación Subyacente capturar la tendencia del movimiento de los precios, de la canasta básica son excluidos los bienes y servicios genéricos (categorías en las que se

¹¹⁸ Al momento de finalizar este análisis no habían sido publicadas las series completas para el cálculo de los deflatores de 2008.

¹¹⁹ Los componentes del INPC se agrupan en las siguientes categorías: alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; vivienda; muebles, aparatos y accesorios domésticos; salud y cuidado personal; transporte; educación y esparcimiento; y otros servicios.

agrupan los productos específicos homogéneos) que presentan alta volatilidad en sus precios, entre otros, los productos agropecuarios y la educación privada.¹²⁰

El procedimiento aplicado aquí para transformar los valores nominales en reales consistió en el cálculo de los deflatores implícitos del PIB usando las series desestacionalizadas de éste, que es expresado por el INEGI a precios corrientes y constantes (del año 1993). Concretamente, los deflatores se obtuvieron del siguiente modo: 1) sumando los pesos (corrientes y constantes) para cada año, a partir de los valores trimestrales (así se divulgan los datos originalmente); 2) estimando, para cada año, el cociente entre pesos corrientes y constantes; y 3) expresando el resultado de dicho cociente (en pesos de 1993) a pesos de 2007, lo que equivale a convertir el año 2007 en año base. Nótese que mediante esta estrategia el deflactor anual es el resultado del cociente entre el PIB total a precios corrientes y constantes, y no el promedio de los deflatores trimestrales; si bien las diferencias entre ambos procedimientos son mínimas (se presentan a nivel de las milésimas), consideramos más robusto el primero que el segundo de los métodos.

Es importante mencionar que antes de elegir este procedimiento fueron revisadas varias series de datos publicadas por INEGI y por el Banco de México: a) la serie del INPC que se extiende desde 1969 a 2008 y está expresada en precios constantes de la segunda quincena de junio de 2002; b) la serie anterior, pero con base en 1994, que finaliza en el año 2002; y c) las series del PIB trimestral en valores absolutos a precios corrientes y de 1993, que abarcan desde enero de 1980 hasta abril de 2007, pero presentan cifras revisadas a partir de enero de 2006.¹²¹ Finalmente debe tenerse en cuenta que tanto los ingresos infantiles como los valores monetarios imputados al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar serán deflactados aplicando el índice anual, aun cuando la ENE y la ENIGH difieren en los meses del año en que se lleva a cabo el trabajo de campo y en los periodos de referencia para la medición del trabajo.¹²²

¹²⁰ Estas especificaciones proceden de las notas metodológicas publicadas en la dirección electrónica del Banco de México (www.banxico.org.mx), en particular de: "El Índice Nacional de Precios al Consumidor: características y actualización de su base al año 2002", 2002; "Metodología para el cambio de base del INPC", 2002; y "Consideraciones sobre la definición de la inflación subyacente. Anexo 1 del Informe sobre Inflación Julio-Septiembre 2007".

¹²¹ La información para realizar estos cálculos fue tomada de <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe>, en consulta final efectuada el día 23 de marzo de 2008. A menos que se indique lo contrario, todas las cantidades deflactadas que se presentan a lo largo de esta investigación fueron obtenidas aplicando el procedimiento descrito y utilizando la fuente mencionada.

¹²² En el caso de la ENE fueron analizados los datos del tercer trimestre de cada edición. El periodo para la recopilación de la información en la ENIGH es más extenso que en la ENE, y puede abarcar varios meses del mismo año.

El marco analítico para el estudio de la relevancia de la participación infantil en la economía (PIE)

El Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) es el punto de partida para la definición de los parámetros considerados en el estudio de la relevancia de la PIE en la economía de México, por dos razones fundamentales. En primer lugar porque es una herramienta metodológica que permite medir y analizar las interacciones económicas (producción, consumo, acumulación y riqueza) que ocurren entre los diferentes agentes que intervienen en ellas; en segundo lugar porque es una clasificación muy útil para exponer de forma sistemática y coherente datos económicos que facilitan el análisis de este tipo de fenómenos en el marco de la actividad económica nacional, lo que contribuye a la toma de decisiones y a la formulación de políticas públicas de diversa índole. Los orígenes del Sistema de Cuentas Nacionales aplicado actualmente en México se encuentran en el publicado por la ONU en 1993 (previamente aprobado por la Comisión de Estadística de la Organización), que México incorpora con gran prontitud cuando, a finales de ese mismo año, inicia el proceso de adecuación de la contabilidad nacional a los nuevos parámetros establecidos por éste y por otros organismos internacionales (como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otros).¹²³

El SCNM hace posible el estudio detallado de los flujos y stocks de la economía gracias a la organización de la información en dos ejes: el de los sectores institucionales y el de las cuentas económicas, así como en recursos, usos, variación de activos y variación de pasivos, categorías para la medición de las magnitudes. Los sectores institucionales permiten agrupar las unidades institucionales con características similares, mientras que las cuentas económicas hacen posible la clasificación de los indicadores económicos que se utilizan para medir la producción, el consumo, la acumulación y la riqueza de la economía. Las unidades institucionales (que pueden ser hogares o entidades jurídicas) son entidades con capacidad para llevar a cabo actividades económicas y transacciones con otras entidades, y para poseer activos y contraer pasivos. Estos movimientos (transacciones reales y financieras, y balances de activos y de pasivos) quedan reflejados en los registros contables de que dispone cada unidad institucional, excepto los hogares. En la tabla III.10 se muestra una

¹²³ Algunos de los cambios más relevantes introducidos tras la adopción de este Sistema fueron: la desagregación de la producción en función de sus usos (de mercado, de no mercado y de uso final); la distinción entre los impuestos a los productos y a las importaciones, que afectan a la producción; la ampliación del concepto “consumo de los hogares”; y la valoración de la producción a precios básicos (antes del pago de impuestos y de la percepción de subsidios). Para un mayor detalle de estos aspectos puede verse por ejemplo Leyva-Parra (2004), así como publicaciones del INEGI (entre otras s.f. (a)), y numerosos documentos metodológicos y estadísticos disponibles en la sección de Cuentas Nacionales de la dirección electrónica de ese Instituto.

descripción de cada sector institucional, de los subsectores que lo integran y de sus principales funciones, recursos, usos y fuentes, que permite llevar a cabo una doble lectura: horizontal, para conocer a detalle cada sector, y vertical, para comparar diversos sectores en uno o varios de los aspectos señalados.

Por otro lado, las cuentas económicas del SCNMM se pueden clasificar, en términos generales: en cuentas corrientes, cuentas de acumulación y balances. Las primeras están referidas a la producción, la distribución y la utilización del ingreso, proporcionando información sobre el modo en que la producción de cada sector genera ingreso; la redistribución de éste entre los distintos sectores mediante los impuestos, las contribuciones, las prestaciones y las transferencias; y su uso para fines de consumo o de ahorro. Las cuentas de acumulación corresponden al ahorro procedente de las cuentas corrientes y permiten analizar las variaciones que experimentan los activos, los pasivos, y los valores netos. En los balances quedan registrados los movimientos en los activos y los pasivos (a la fecha de elaboración del propio balance), de modo tal que la diferencia entre ambos —el saldo contable— es equivalente al valor actual del stock del sector.

Las cantidades de las diversas cuentas del SCNMM son anotadas, según corresponda, en los recursos (transacciones que incrementan el valor económico de una unidad o sector) o en los usos (transacciones que reducen dicho valor). Asimismo, cada cuenta puede subdividirse en varias subcuentas, que a su vez pueden desagregarse según el sector de que se trate. Los saldos contables anotados en las distintas cuentas están relacionados entre sí, dado que representan los recursos de la siguiente. Finalmente, los datos de la cuenta de capital y de la cuenta financiera son apuntados, según proceda, como variación de pasivos (deudas que contrae un sector) o variación de activos (bienes y derechos, tangibles o no, físicos o de carácter financiero, con valor monetario, que son propiedad de un sector). La descripción de las cuentas que forman parte del SCNMM se expone en la tabla III.11. Los contenidos de esta tabla y de la III.10 ponen de manifiesto el carácter integral del Sistema de Cuentas Nacionales vigente en México y su potencialidad como herramienta para el estudio del funcionamiento de la economía del país; por estas razones se puede considerar también que es un instrumento pertinente para valorar el peso específico de la participación infantil en el conjunto de la economía nacional.

Tabla III.10 Tabla comparativa de las principales funciones, recursos y usos de los sectores institucionales del SCNM

Sector institucional	Funciones	Recursos	Usos	Fuentes
Sociedades no financieras. Incluye las empresas no financieras residentes en el país y las casi sociedades, o empresas no constituidas en sociedad aunque funcionan como tales, dado que su operación es autónoma o independiente de sus propietarios. Se pueden clasificar en las que utilizan capital privado o público.	Producción de bienes y servicios no financieros para su venta en el mercado.	Ingresos procedentes de la venta de su producción de bienes y servicios. También pueden recibir transferencias, aportaciones y subsidios del gobierno general.	Consumo intermedio; remuneración de asalariados, pago de impuestos y contribuciones; dividendos y gastos en inversión fija bruta.	Censos económicos. Registros fiscales agrupados por rama de actividad, que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Anuarios Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores. Estados financieros dictaminados de las empresas públicas, complementados con información de Sistema Integral de Información de la SHCP y de la Cuenta de la Hacienda Pública.
Sociedades financieras. Incluye sociedades y casi sociedades financieras de capital público y/o privado (bancos y otras sociedades financieras, empresas de seguros y fondos de pensiones).	Realización de actividades de intermediación financiera; aseguramiento y afianzamiento.	Fondos de los sectores ahorradores, intereses, primas contractuales, comisiones, depósitos, emisión de bonos.	Consumo intermedio, remuneraciones de asalariados, pago de impuestos, indemnizaciones, inversión fija bruta.	Censo de Servicios Financieros, estados financieros del Banco de México, estados analíticos consolidados de la banca comercial y de desarrollo, Anuarios Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores; información proporcionada directamente por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.
Gobierno general. Incluye las dependencias de los siguientes subsectores: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Central: Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal y organismos descentralizados (o productores de servicios sociales y comunales). • Gobierno Local: gobiernos estatales y municipales. • Seguridad Social: (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas). 	Suministro de bienes y servicios no de mercado, para los individuos y para la comunidad en su conjunto. Redistribución del ingreso mediante impuestos, subsidios y transferencias.	Impuestos corrientes y al ingreso; derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones sociales.	Consumo intermedio, remuneración de asalariados, pago de intereses, prestaciones sociales y transferencias corrientes, inversión fija bruta.	Presupuesto de Egresos de la Federación, Analítico de Ingresos del Gobierno Federal, Estado del Ejercicio Presupuestal Anual, Cuenta de la Hacienda Pública Federal; Cuenta Pública, Presupuesto de Egresos y Analítico de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal; estados financieros de los Organismos descentralizados y documentos contables con desagregación a distintos niveles de gasto; cuentas públicas estatales y municipales, estados financieros anuarios estadísticos y documentos presupuestales del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, e Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Sigue...

Sector institucional	Funciones	Recursos	Usos	Fuentes
<p>Hogares. El SCN define un hogar como unidad institucional cuando agrupa a un pequeño grupo de personas que comparten vivienda y reúnen de manera total o parcial sus ingresos y su riqueza para consumir colectivamente algunos bienes y servicios (alimentación, alojamiento). Los sirvientes y otros empleados domésticos residentes en la misma vivienda no son miembros del hogar porque no tienen derecho sobre los recursos de éste, aun cuando reciban alojamiento y alimentos en concepto de remuneración.</p> <p>Se distingue entre los hogares consumidores (incluyen a toda la población residente en el país) y los hogares productores (aquéllos que poseen empresas no constituidas en sociedades, que son propiedad de uno o de más miembros del hogar).</p>	<p>Consumo y realización de otro tipo de actividades económicas, como la oferta de mano de obra, la producción en empresas propias (no constituidas en sociedades), el préstamo de fondos y/o la percepción de rentas.</p>	<p>Remuneraciones de los miembros asalariados; rentas de la propiedad (intereses, dividendos...); transferencias; venta de bienes y/o servicios.</p>	<p>Consumo intermedio, remuneración de los asalariados (en los hogares productores), impuestos, contribuciones, consumo final e inversión fija bruta.</p>	<p>Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares, Encuesta Nacional de Empleo, Encuesta Nacional de Micronegocios, y otras encuestas sectoriales; Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal; y Encuesta Nacional Agropecuaria.</p>
<p>Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH). Incluye asociaciones religiosas o confesionales, clubes de diverso tipo (sociales, deportivos, culturales y recreativos), sindicatos, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y otros organismos de beneficencia y asistencia social, asociaciones profesionales...</p>	<p>Proporcionar a los hogares bienes y servicios no de mercado (gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos).</p>	<p>Cuotas, transferencias voluntarias en dinero o en especie.</p>	<p>Consumo intermedio, remuneración de los asalariados y transferencias.</p>	<p>Sin información en la fuente original. Se prevé que sean los estados financieros de dichas instituciones y, en el caso de las controladas o financiadas de manera directa por las empresas o por el gobierno, los correspondientes informes de las respectivas dependencias o empresas.</p>
<p>Resto del mundo. Pese a que no constituye un sector institucional propiamente dicho es importante su inclusión en la medición de las cuentas nacionales para obtener un cálculo que incluya también las transacciones entre la economía interna y el exterior.</p>	<p>Contabilización de las operaciones que llevan a cabo las instituciones residentes en el país con las no residentes.</p>	<p>Importación de bienes y servicios.</p>	<p>Exportación de bienes y servicios.</p>	<p>Balanza de pagos de México.</p>

Fuente: elaboración a partir de INEGI, s.f. (a).

Tabla III.11 Tabla sintética de las Cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales de México (sigue...)

Cuentas económicas*		Usos	Recursos
Cuenta 0, o Cuenta de Bienes y Servicios para el total de la economía			
Cuenta globalizadora que se prepara únicamente para el total de la economía e indica la disponibilidad de bienes y de servicios así como su utilización. Por consiguiente es una cuenta de transacciones que muestra los recursos y los empleos para los sectores de la economía que participan en dichas transacciones.		<ul style="list-style-type: none"> • Consumo intermedio • Consumo final • Formación bruta de capital • Exportación de bienes y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción • Impuestos a los productos y las importaciones • (-) Subsidios a los productos y las importaciones • Importación de bienes y servicios
Cuentas de los Sectores Institucionales (CSI)			
Cuentas corrientes	I. Cuenta de producción. Se incluye la producción, el consumo intermedio de bienes y de servicios requeridos para obtener dicha producción y el valor agregado. No considera el valor del desgaste ni la obsolescencia del capital fijo (que son registrados de manera separada).	Consumo intermedio Valor agregado (a precios básicos).	Producción (a precios básicos): <ul style="list-style-type: none"> • De mercado • Para uso final propio • Otra no de mercado
	II.1.1. Cuenta de generación del ingreso. Permite conocer la forma en la que los distintos sectores institucionales residentes generan ingreso por su participación directa en el proceso productivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones de los asalariados (incluidas las contribuciones sociales imputadas) <ul style="list-style-type: none"> • Otros impuestos a la producción • (-) Otros subsidios a la producción Excedente de operación Ingreso mixto	<ul style="list-style-type: none"> • Valor agregado (a precios básicos)
	II.1.2. Cuenta de asignación del ingreso primario / nacional. Se centra en las unidades institucionales en su condición de receptoras de ingreso por remuneraciones de los asalariados, excedente de operación, ingreso mixto, renta de la propiedad, impuestos a la producción y a las importaciones, y subsidios. El saldo contable de esta cuenta constituye el ingreso primario por sector institucional, y el ingreso nacional para la economía en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> • Rentas de la propiedad pagadas • Intereses, dividendos, retiros de cuasisociedades • Rentas de la tierra • Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa Ingreso primario (ingreso nacional)	Excedente de operación / ingreso mixto: <ul style="list-style-type: none"> • Remuneración de asalariados • Impuestos a los productos y a las importaciones. • Otros impuestos a la producción • Subsidios (a los productos, a la producción). • Rentas de la propiedad cobradas (intereses, dividendos, retiros de cuasisociedades; rentas de la tierra; utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa).
	II.2 Cuenta de distribución secundaria del ingreso. Describe las transferencias corrientes en dinero pagadas y cobradas, y hace posible el conocimiento de la formación del ingreso disponible, concepto equivalente al monto máximo del que un sector puede hacer uso para consumir y ahorrar.	<ul style="list-style-type: none"> • Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza... • Contribuciones sociales • Prestaciones sociales en dinero • Otras transferencias corrientes Ingreso disponible	Ingreso primario / ingreso nacional: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza • Contribuciones sociales • Prestaciones sociales en dinero • Otras transferencias corrientes

Cuentas económicas*		Usos	Recursos
	<p>II.3 Cuenta de redistribución del ingreso en especie. Esta cuenta es alternativa, no sucesiva, y aplica fundamentalmente para el Gobierno, las IPSFLH y los hogares. Arroja como saldo contable el ingreso disponible ajustado, que se obtiene al poner en relación el ingreso disponible con las transferencias sociales en especie equivalentes al valor de los servicios médicos y educativos otorgados por el Gobierno General y por las IPSFLH a los hogares a precios muy bajos. Es una cuenta importante para el análisis y la formulación de las políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias sociales en especie 	Ingreso disponible <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias sociales en especie
		Ingreso disponible ajustado	
	<p>II.4.1. Cuenta de utilización del ingreso disponible. Permite conocer cómo asignan los sectores institucionales consumidores (las IPSFLH, los hogares y el Gobierno General) el ingreso disponible entre el consumo final y el ahorro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo final 	Ingreso disponible
		Ahorro	
		Variación de activos	Variación de pasivos
Cuentas de acumulación	<p>III.1 Cuenta de capital. Considera las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros (sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad) y las transferencias de capital. El saldo de esta cuenta es positivo y equivale al préstamo neto cuando la variación de activos es mayor que la variación de pasivos; es negativo y equivale al endeudamiento neto en el caso inverso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación bruta de capital (construcción, maquinaria y equipo; (-) consumo de capital fijo; variación de existencias; y adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos) • Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos (tierras, terrenos, yacimientos...) 	Ahorro <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias de Capital recibidas menos pagadas Variaciones del Valor Neto debidas al ahorro y las transferencias de capital
		Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (Su valor es igual al de la cuenta financiera)	
Cuentas de acumulación	<p>III.2 Cuenta financiera. En esta cuenta son registradas las transacciones con pasivos y activos que llevan a cabo los sectores institucionales con el fin de financiar la formación bruta de capital. La relación de esta cuenta y de la cuenta de capital permite obtener información sobre el proceso de ahorro-inversión y sobre el financiamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición neta de activos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión neta de pasivos Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (Su valor es igual al de la cuenta de capital)
<p>Cuentas "satélite". Creadas para desarrollar información de un sector institucional en particular sin sobrecargar el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales, como la cuenta del sector informal de los hogares y la cuenta satélite del turismo.</p>			

Fuente: elaboración a partir de INEGI, s.f. (a) * El número de cada cuenta corresponde al que aparece en el SCNM; el área sombreada corresponde al saldo contable de cada cuenta.

En el Sistema de Cuentas Nacionales de México son utilizados algunos términos cuyo significado conviene aclarar, especialmente por el uso directo o indirecto que se les da (en el capítulo V de esta investigación) para la evaluación de la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas. Uno de estos términos es el *valor agregado*, que corresponde al saldo contable de la Cuenta de producción para cada uno de los sectores; es decir, a la diferencia entre los recursos o transacciones que incrementan el valor económico del sector (en esta cuenta: la producción, que puede ser para el mercado y para uso final) y los usos o transacciones que lo reducen (en esta misma cuenta: el consumo intermedio). La suma del valor agregado de la producción de todos los sectores institucionales, más los impuestos netos de subsidios a los productos, equivale al Producto Interno Bruto para el conjunto de la economía. Recuérdese que en el SCNМ, como en la ENIGH y en la propuesta operacional que se desarrolla a lo largo de este estudio, la producción para el autoconsumo es considerada una actividad económica, algo que no sucede en la ENE; como ya se ha señalado en otras partes de este mismo capítulo, y puede verse también en la tabla III.11, en la frontera de la producción del SCNМ se incluye la producción para el mercado y para uso final propio.

Un segundo concepto es la *formación bruta de capital*, que equivale a la suma del valor total de la *formación bruta de capital fijo*, más la *variación de existencias*, más la diferencia entre *las adquisiciones y la venta de objetos valiosos*. En la Cuenta de capital, la *formación bruta de capital fijo* es el resultado de las transacciones de bienes y servicios vinculadas con los procesos productivos, y contribuye al incremento de los activos no financieros (del sector institucional de que se trate) mediante un elevado número de bienes que pueden ser agrupados en construcción e instalaciones (edificios construidos para viviendas, instalaciones industriales y comerciales, puentes, aeropuertos, perforación de pozos...), y maquinaria y equipo (mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, vehículos para transporte de carga y pasajeros...). La formación bruta de capital fijo incluye también, además del valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, las adiciones realizadas al valor de los activos no producidos (como mejoras, renovaciones, reconstrucciones, ampliaciones u operaciones similares que redundan en un incremento de la capacidad productiva de los activos, o que amplían su vida útil).¹²⁴ La variación de existencias se define, en esta misma Cuenta de capital, como la diferencia entre el valor de las existencias adquiridas y dispuestas por una empresa durante un periodo de tiempo determinado. El mismo procedimiento (adquisición menos venta) se debe aplicar para estimar el saldo de los objetos

¹²⁴ Los activos fijos pueden ser tangibles e intangibles, proceden de procesos de producción y tienen una utilización repetida o continuada durante más de un año.

valiosos de esta Cuenta. Todos los componentes de la formación bruta de capital son clasificados, en la Cuenta de bienes y servicios del total de la economía, en la categoría de los usos, pues son el resultado de transacciones cuya finalidad es la utilización de bienes y/o servicios.

La relación entre las dimensiones de la PIE y el SCN

El estudio de la relevancia de un fenómeno es posible cuando existe una categoría de referencia, o una norma, respecto a la cual se lleva a cabo la comparación. Por lo tanto, la afirmación sobre el mayor o menor grado de importancia de la participación infantil en la economía de México sólo puede emanar del análisis conjunto entre el valor que adopta esta variable y los parámetros elegidos para la medición comparada. Este propósito entraña la identificación de los indicadores más adecuados del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a partir de una reflexión sobre la relación entre esta tipología (que hace posible la organización, la medición y el análisis de los hechos económicos acaecidos en el país) y la definición operacional de la participación infantil en la economía. En otros términos, cabe preguntarse cuáles son los componentes del SCN que dan sentido al estudio del alcance o magnitud de la PIE. Para responder a esta pregunta resulta útil recordar la existencia de cinco sectores institucionales (además de la categoría resto del mundo, que en rigor no es un sector [puede verse su definición en la tabla III.10]) y de ocho cuentas económicas (además de la Cuenta de Bienes y Servicios para el total de la economía, y de las denominadas cuentas satélite [tabla III.11]), que sugieren dos líneas fundamentales para el examen: desde el punto de vista de la economía en su conjunto, y desde la perspectiva de los agentes que intervienen en ella —o sectores institucionales—.

La primera aproximación permite apreciar el peso del valor de las actividades económicas que llevan a cabo los niños y las niñas en el total de la economía de México a partir de la información contenida en la Cuenta de Bienes y Servicios (o Cuenta 0), en la que, si se recuerda, quedan registrados todos los bienes y servicios disponibles en la economía del país y la forma en que son utilizados—incluidas las transacciones con el exterior—. Desde esta primera perspectiva los parámetros de referencia corresponden a las variables macroeconómicas para la medición de los usos y recursos, lo que implica evaluar la magnitud que alcanza la PIE con relación al consumo intermedio, el consumo final, la formación bruta de capital, la exportación de bienes y servicios (todos ellos usos), la producción, los impuestos a la producción y las importaciones, los subsidios a los productos y las importaciones, y la importación de bienes y servicios (todos ellos recursos). La información necesaria para medir estas variables, cuyos resultados son presentados en el capítulo V, procede de las cifras publicadas por INEGI (2006b y *s.f.* (d)).

La segunda aproximación conduce a la elección del sector institucional que será considerado en el estudio. La decisión se centra en los hogares, pues constituyen el principal ámbito de referencia durante la infancia, con el inicio de la socialización primaria y la satisfacción de las necesidades más tempranas. Con independencia de su posición en la ocupación (asalariados, trabajadores familiares sin remuneración...), los resultados del trabajo y del ingreso monetario infantil (sea éste de origen laboral o no) tienen un impacto inmediato sobre los recursos del hogar, bien de manera directa —los niños y las niñas aportan ingreso monetario o el resultado de su trabajo—, bien de manera indirecta —al contar con ingresos propios pueden solventar varios de sus gastos, representando un “ahorro” para el hogar—. Los indicadores para conocer la importancia relativa de la PIE en los hogares de México se hallan en las cuentas económicas donde este sector está presente, y pueden ser clasificados, como en el resto de las cuentas (excepto la de capital y la financiera), en usos y recursos. Dado el interés por examinar la relevancia de la participación económica infantil en los recursos de los hogares, la exploración se centra de manera particular en el impacto sobre los ingresos laborales y no laborales de los grupos domésticos, si bien se muestra información que permite conocer su peso relativo en las diferentes fuentes o componentes (remuneraciones al trabajo, ingresos por negocios propios, por renta de la propiedad, por transferencias...). El análisis de la PIE en el marco de los hogares se lleva a cabo también según la condición de pobreza, gracias al uso de la ENIGH como fuente de información.

En este sentido hay que tener en cuenta que la medición de los ingresos de los hogares presenta un problema de subestimación cuando se calcula con la ENIGH frente a los resultados procedentes de las Cuentas Nacionales, un aspecto ya mencionado en el apartado 2.2 *La medición de la pobreza en México*, de este mismo capítulo. Esta diferencia puede ocasionar interpretaciones sesgadas cuando los ingresos infantiles (estimados con la ENIGH) son relacionados con el PIB (determinado por las Cuentas Nacionales), por lo que es necesario hacer algunas observaciones al respecto. Una propuesta sería corregir la subestimación del ingreso infantil a partir de la razón entre el ingreso de los hogares procedente de la ENIGH y de la Cuenta de hogares del SCNM, de modo que dicha razón o cociente fuera el factor multiplicador de los ingresos infantiles. La aplicación de esta estrategia implicaría aceptar el supuesto de que las brechas en la medición del ingreso entre ambas fuentes de información son constantes, independientemente de la unidad de análisis, periodo de tiempo u otra dimensión involucrada en la medición.

Sin embargo, existen algunos interrogantes que ponen en duda la pertinencia de este procedimiento: ¿la subestimación del ingreso afecta a adultos y niños en el mismo grado? ¿A niños y niñas por igual? ¿A población de áreas urbanas y rurales en la misma medida? ¿Es invariable entre los distintos componentes del ingreso? ¿Se mantiene en el mismo nivel

año tras año? Aunque existen investigaciones que permiten responder a algunas de estas preguntas,¹²⁹ las referidas a la población infantil siguen sin respuesta, probablemente por las dificultades de realizar ajustes para grupos de población dadas las diferencias en las unidades de registro entre las encuestas de hogares y el SCN. Teniendo en cuenta que la evaluación del peso específico de la PIE en el conjunto de los hogares se lleva a cabo a partir de la misma fuente,¹³⁰ y que existen importantes cuestiones no resueltas con relación al impacto que pueden tener las respuestas proporcionadas por los entrevistados en la subestimación del ingreso de los hogares (en función de variables como la edad, el sexo, el lugar de residencia, la condición de pobreza, el nivel de instrucción...), se decidió llevar a cabo la comparación entre magnitudes sin efectuar correcciones.

Por último cabe hacer dos aclaraciones: tanto en el análisis de la PIE sobre el total de la economía como en los recursos de los hogares, se presentan resultados para el peso específico de las dos dimensiones operacionales —producción e ingreso (vid. gráfica III.2)— y para el valor integral. Respecto a las cifras que se muestran en el capítulo V (concretamente en el apartado *El peso en el conjunto de la economía nacional*), procedentes de varias publicaciones del INEGI, se dan a conocer en porcentajes porque es la estrategia más adecuada para comparar fácilmente la relación numérica entre el valor de la PIE y los indicadores del total de la economía año tras año. Los cuadros con el ingreso de los hogares incluyen también, además de porcentajes, el ingreso total de los hogares a precios nominales y de 2007.

Las unidades de observación y de análisis

Las variables, las observaciones y las unidades constituyen uno de los puntos de partida de la medición en investigación social. Si las primeras son características atribuibles a personas o cosas, y las segundas corresponden al valor empírico que adoptan dichas características, las unidades se refieren a las entidades sobre las cuales se realiza la medición y el análisis de tales atributos. A lo largo de este capítulo han sido expuestas las variables que serán tenidas en cuenta para la estimación de la participación infantil en las actividades económicas; es decir, aquellas que resultan *válidas* para proporcionar una medición integral sobre qué es participar en las actividades económicas, desde niveles conceptuales abstractos —producción e ingreso— hasta otros de mayor concreción —número de horas

¹²⁹ Una sintética pero clara explicación de estas cuestiones puede encontrarse en CTMP (2002, especialmente en 3.5 *Ajuste a Cuentas Nacionales*). Otro texto de gran interés corresponde a *Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y en encuestas a hogares* (de H. Camelo, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 2001).

¹³⁰ Se asume que el sesgo en la medición del ingreso en la ENIGH es constante entre adultos y niños, entre pobres y no pobres, y según componentes del ingreso.

de trabajo durante el periodo de referencia, posición en el empleo, monto del ingreso monetario del último mes, entre otros indicadores—. Han sido presentadas también las estrategias metodológicas que serán aplicadas para la obtención de los valores empíricos de dichos atributos. Resta por definir tanto las entidades sobre las que se lleva a cabo la medición como aquéllas sobre las que se efectúa el análisis, dos categorías que no necesariamente coinciden en un estudio. En el primer caso se trata de conocer a qué, a quién o a quiénes son aplicadas las diversas preguntas de los instrumentos de recopilación; en otros términos, sobre qué categorías —grupos, individuos, poblaciones, fenómenos...— se realiza el registro de la información. En el segundo caso la cuestión surge en torno a qué, a quién o a quiénes se lleva a cabo el análisis.

La unidad de medición o de observación de esta investigación es el individuo (niño o niña), y a partir de él se construyen indicadores para otras unidades de mayor agregación, como el conjunto de la población infantil, los hogares y los estratos de residencia. Del individuo se pueden obtener observaciones referidas a numerosas variables, como el sexo, la edad, la asistencia a la escuela, la condición de actividad, la ocupación desarrollada, la posición en la ocupación, la duración de la jornada laboral y el monto del ingreso monetario que percibe, por ejemplo. La condición de pobreza del hogar, la tasa de dependencia económica del grupo doméstico o la presencia de negocio en éste emanan también de las mediciones efectuadas, en última instancia, al máximo nivel de desagregación, que son los miembros del hogar. Lo mismo sucede para los parámetros referidos a las áreas urbanas y rurales, cuyo origen se encuentra igualmente en las observaciones correspondientes a las personas. Desde el punto de vista técnico, las bases de datos empleadas no presentan obstáculos significativos para llevar a cabo estos procesos. En el caso del ingreso monetario, la unidad de observación son los rubros del ingreso, lo que hace necesario transformar los datos originales, presentados a un nivel de detalle inferior al del individuo, para obtener las distintas magnitudes requeridas: el total por fuente de ingreso, por miembro del hogar, para el grupo doméstico y para el conjunto de la población infantil.¹³¹

¿Es también el niño —trabajador o no, perceptor o no de ingreso— la unidad de análisis en un estudio que versa sobre la participación infantil en la economía? Esta cuestión no puede ser resuelta a partir de las características de las fuentes de información, ni de criterios de carácter estadístico, sino de argumentos teóricos y metodológicos. Desde hace ya tiempo, sobre todo en ciertas tradiciones, no es una novedad la sustitución del individuo como unidad de análisis por el hogar, o por algún otro agregado (como las redes familiares, las

¹³¹ El registro de las características de la vivienda es la otra situación en la que los indicadores se refieren, originalmente, a una unidad de observación distinta al individuo.

comunidades o las localidades, por ejemplo) que adquiere sentido en función de los objetivos específicos de la investigación. Esta propuesta de ampliación de la mirada desde lo individual a lo grupal es especialmente pertinente cuando se desea evaluar la relevancia de la contribución económica de una población, los niños y las niñas, que depende en gran medida del hogar como grupo inmediato de referencia, tanto para el proceso de socialización primaria como para la producción de bienes y servicios, y la reproducción cotidiana de sus integrantes; pero también cuando el propósito es conocer los factores que pueden explicar la incorporación de los niños y las niñas a las actividades laborales.

Uno de los objetivos planteados en la medición es, por lo tanto, la exploración del grupo doméstico como unidad de análisis, para lo cual la atención se centrará en variables referidas a: 1) la estructura sociodemográfica (tamaño, composición por edad y sexo, y clima educacional, fundamentalmente); 2) las características socioeconómicas del jefe de hogar (sexo, estado civil, condición de ocupación, posición en la ocupación) y del cónyuge (condición y tipo de actividad económica); y 3) la participación del ingreso monetario infantil en los recursos monetarios del hogar. Nótese que la construcción de algunas de estas variables implica atribuir al grupo doméstico en su totalidad las características que presentan uno o varios de sus miembros; es decir, algunos atributos individuales (como el sexo del jefe del hogar o su condición de actividad, por ejemplo) se trasladan al conjunto del grupo, convirtiéndose en características de este último. La justificación de estas decisiones debe hallarse en los enunciados teóricos que dan sustento a esta investigación.

A pesar de que muchos de los antecedentes empíricos en México, recientes y no tanto, son insistentes al destacar la importancia del hogar en el examen de procesos sociológicos, demográficos y económicos, lógicamente no es suficiente plantear el análisis de los datos sólo en términos de los hogares a los que pertenecen los trabajadores o los perceptores infantiles. Una de las principales razones por las que también se sugiere el cálculo de algunos indicadores a partir de todos los niños y las niñas como unidad, es la necesidad de disponer de una visión general de la población infantil que permita interpretar de manera más acertada los datos referidos a los fenómenos estudiados. En otras palabras, si no se conoce la distribución de algunas variables sobre el total de la población infantil (como la escolaridad y el sexo, por ejemplo) se puede cometer un sesgo al plantear e interpretar la relación que dichas variables poseen con los problemas objeto de interés. Por lo tanto, es importante también llevar a cabo un análisis global que anteceda al estudio de los hogares en los que hay niños y niñas trabajadores, y/o perceptores de ingreso monetario, y no limitar la medición a las características de los grupos domésticos a los que pertenece la población infantil.

Siguiendo el planteamiento anterior, en este punto no está de más recordar la necesidad de incluir en el estudio el examen de los rasgos más relevantes de los hogares donde *no* hay perceptores ni trabajadores infantiles, pues si el análisis se centrara únicamente en el grupo de mayor interés (los hogares donde *sí* hay población infantil que participa en alguna dimensión de la economía), se carecería de una categoría de referencia sobre la que interpretar los resultados obtenidos. El interés por discernir los factores determinantes de la participación infantil en la economía, tanto en su dimensión laboral como en la vertiente del ingreso monetario, requiere que en todo momento el problema sea planteado en términos comparativos, de tal suerte que se pueda llevar a cabo la medición de los conceptos —o en sentido más preciso, la contrastación de las hipótesis— en el amplio rango de variación de las variables examinadas; en otros términos: en contextos muy diversos.

Por otro lado, si es cierto que la división entre contextos rurales y urbanos es especialmente importante al estudiar la participación infantil en la economía, es apropiado plantear la medición adoptando un umbral que permita captar de manera adecuada la diversidad en las formas de organización socioeconómica que son características de las localidades según su tamaño demográfico. Sin embargo esta posibilidad se ve condicionada por el diseño muestral de las fuentes, que permiten ofrecer resultados para todas las áreas por encima y por debajo de los 100,000 habitantes (en el caso de la ENE (INEGI-STPS, 2005]) o bien por encima y por debajo de los 2,500 habitantes (en el caso de la ENIGH (INEGI, 2004a)).¹³² A nuestro juicio puede ser poco adecuado tomar el primero de estos umbrales (los 100,000 habitantes) como referencia para realizar un análisis sobre los determinantes y las implicaciones del trabajo infantil en las áreas urbanas y rurales, pues desde nuestro punto de vista es demasiado amplio y puede conducir a la inclusión de comunidades muy heterogéneas en un mismo estrato. Finalmente se decidió adoptar los umbrales definidos por el INEGI para cada una de estas encuestas, respetando así el diseño de las mismas.¹³³

En suma, las unidades de análisis de esta investigación son, en términos generales, tres: 1) la población infantil, o todos los niños y las niñas menores de 18 años, a quienes son atribuidas las variables para la estimación de la participación infantil en la economía. 2) Los hogares, grupos de referencia para la medición de diversas variables introducidas en el modelo de los determinantes del trabajo infantil, y para la evaluación del peso específico

¹³² Recuérdese que algunas ediciones de la ENIGH permiten ofrecer inferencias para otros rangos del tamaño de la localidad (100,000 habitantes y más, de 15,000 a 99,999 habitantes, y de 2,500 a 14,999), aunque las comunidades clasificadas como rurales siguen siendo aquéllas que cuentan con menos de 2,500 residentes (al respecto pueden verse los catálogos de codificación del año 2004).

¹³³ En el Anexo 3 se ahonda en estas cuestiones, cuando se plantean las diferencias entre la ENIGH y el CTMP para la definición de la norma referida al estrato.

de la participación infantil en la economía. Y 3) los estratos. Cabe mencionar que, en sentido estricto, el estrato es uno de los ejes de análisis de esta investigación —junto al sexo y la condición de pobreza, repitámoslo una vez más—, de modo que las unidades de análisis corresponderían, en última instancia, a la población infantil residente en las áreas urbanas y rurales, y no al estrato en sí mismo; sin embargo es mencionado aquí como unidad porque equivale a un agregado de otras unidades: los niños y las niñas. Dada su especial centralidad en este estudio, los siguientes dos apartados están dedicados a un examen más detallado de la población infantil como unidad de análisis, si bien se presentan también algunas reflexiones en torno a los hogares.

Las distintas unidades de análisis a partir de la población infantil

Los niños y las niñas de México pueden ser clasificados, a su vez, en distintas categorías que constituyen también unidades de análisis o unidades sociales significativas para el estudio de la participación en la economía. Estas clasificaciones se obtienen aplicando criterios sociodemográficos y socioeconómicos, y determinando qué valores serán considerados para crear los distintos grupos a partir del amplio conjunto de la población infantil. Entre los primeros cabe mencionar la edad, el sexo y el parentesco; entre los segundos, la pobreza, la asistencia a la escuela, la condición de actividad laboral, y la percepción de ingreso monetario. En función del sexo se obtienen dos grupos: los niños y las niñas, cuyo examen es necesario llevar a cabo de manera separada para poder disponer de una perspectiva de género en torno al estudio de la participación infantil en la economía; niños y niñas (varones y mujeres), constituyen una de las principales unidades de la investigación. El parentesco permite clasificar al conjunto de la población infantil según su relación con el jefe del hogar, de modo tal que es posible distinguir entre hijos y no hijos; este indicador adquiere un significado especial en la especificación del modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil.

Cuando se aplica la edad emergen varias unidades de mayor desagregación a la población infantil en su totalidad, grupo de referencia a quien corresponde, finalmente, el valor integral de la PIE. Estas unidades son: a) los niños y las niñas que no han cumplido los 12 años, sobre quienes se realiza la medición del ingreso monetario; b) los niños y las niñas entre 12 y 17 años cumplidos, de los que puede conocerse, además de lo anterior, la participación en las actividades laborales; c) otros rangos de edad necesarios para estimaciones puntuales utilizando algunas fuentes de información cuyo universo es un subconjunto de la población infantil, como el Módulo de Uso del Tiempo de la ENIGH-1996 (que define el intervalo de 8 a 17 años) o la ENEZI (que dirige sus preguntas a los niños y niñas entre 6 y

11 años);¹³⁴ d) finalmente son construidas otras categorías a partir de la edad (entre 12 y 14 años, de 12 a 15, de 15 a 17...) cuando este criterio se aplica en el marco del ordenamiento jurídico de México.¹³⁵

Entre los criterios de tipo socioeconómico se puede enumerar la condición de pobreza, que en principio permite crear dos grupos infantiles —los pobres y los no pobres—, si bien las normas definidas en este trabajo hacen posible contar con seis unidades, dos para cada línea de pobreza: pobres y no pobres alimentarios, pobres y no pobres de capacidades, pobres y no pobres de patrimonio. La segunda variable es la asistencia a la escuela, que distribuye a la población infantil entre quienes asisten y no asisten a un centro escolar. En tercer lugar, la condición de actividad laboral facilita la clasificación de los niños y las niñas a partir del desempeño efectivo o no de un trabajo (más de una hora de trabajo durante el periodo de referencia) —pero también, en términos más amplios, podría hacerlo con la posesión o no de un empleo—. La cuarta variable se refiere a la percepción de ingreso monetario entre la población infantil, de modo que según este criterio todos los menores de 18 años podrían ser clasificados en dos amplias unidades de análisis: los que reciben y los que no reciben este tipo de recursos.

Como resulta fácil imaginar, la aplicación combinada de las variables enunciadas hasta ahora derivaría en un elevadísimo número de unidades, producto de las múltiples intersecciones que surgirían. Lógicamente no es viable llevar a cabo el análisis de todas ellas, tanto por motivos de tiempo y espacio como, fundamentalmente, por razones de carácter teórico y estadístico: las unidades de análisis, como las preguntas de investigación, adquieren sentido en un marco de enunciados teóricos que guían la medición, y por consiguiente acotan los grupos de estudio que deben ser tratados. Por otro lado, el diseño muestral de las encuestas empleadas impone restricciones al nivel de desagregación para el cual es posible generar inferencias sin que los márgenes de error se vean notablemente incrementados. Así pues, e independientemente del examen individual que se presenta en los capítulos IV y V para cada una de estas variables,¹³⁶ son construidas dos tipologías que

¹³⁴ Al respecto puede verse el apartado 2.1 (*Aproximaciones puntuales a la medición del trabajo de los niños y de las niñas en México*), en el capítulo IV.

¹³⁵ Como sucede en el apartado *Diferencias en la incidencia del trabajo infantil según la duración de la jornada laboral*, también en el capítulo IV.

¹³⁶ Por ejemplo: incidencia del trabajo para niños y niñas, para áreas urbanas y rurales, por rangos de edad, para pobres y no pobres, para población infantil escolarizada y no escolarizada... O incidencia de la percepción del ingreso monetario según la edad, el sexo, el estrato de residencia. O bien valor de la participación infantil de la economía en las áreas más y menos urbanizadas, entre los niños y entre las niñas, entre los pobres y los no pobres.

facilitan el conocimiento de la niñez de México y de su participación en las actividades económicas.

La primera de ellas es resultado del cruce entre la asistencia a la escuela y la realización de un trabajo, por lo que se obtienen cuatro unidades:

- 1) *Estudiantes*, niños y niñas que únicamente asisten a la escuela;
- 2) *Estudiantes-trabajadores*, niños y niñas que asisten a la escuela y trabajan;
- 3) *Trabajadores*, niños y niñas que sólo se dedican a trabajar;
- 4) *Inactivos*, niños y niñas que no asisten a la escuela ni trabajan.

La consideración de los criterios eminentemente económicos en el conjunto de la población infantil (segunda tipología) hace posible la clasificación de los niños y las niñas también en cuatro unidades:

- 1) *Trabajadores perceptores*, niños y niñas que trabajan y perciben ingreso monetario;
- 2) *No trabajadores perceptores*, niños y niñas que no trabajan y perciben ingreso monetario;
- 3) *Trabajadores no perceptores*, niños y niñas que trabajan y no perciben ingreso monetario;
- 4) *No trabajadores no perceptores*, niños y niñas que no trabajan ni perciben ingresos.

Puede notarse que los criterios para la elaboración de esta segunda tipología corresponden a las dimensiones operacionales de la participación infantil en la economía —producción (o trabajo) e ingreso— tal y como fueron expuestas en otro apartado de este mismo capítulo.

Recuadro III.5	Tipología de actividades infantiles de Rodgers y Standing
<p>Las reflexiones planteadas al inicio de este capítulo en torno a qué actividades son consideradas económicas y cuáles no, mostraron que no existe unanimidad al respecto, ni siquiera entre dos de las encuestas más importantes de México para la medición de las características socioeconómicas de la población y de los hogares, como son la ENE (hasta el año 2004) y la ENIGH. Por ejemplo, mientras que en aquella la producción para el autoconsumo no se incluye bajo la categoría de “lo económico”, en ésta sucede lo contrario. Pero determinar qué actividad es económica y cuál no lo es puede resultar una tarea un poco más compleja cuando la población de referencia son los niños y las niñas. Autores como Rodgers y Standing (1981: 1) afirmaron, hace más de dos décadas, lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">In particular, the conventional labour force approach by which sharp distinctions are drawn between “economic” and “non-economic” activities is even more unsatisfactory for the analysis of child activity patterns than it is for the analysis of those of adults.</p> <p>En un intento por superar este obstáculo conceptual, los autores identificaron una serie de patrones o de pautas de actividad infantil (<i>child activity patterns</i>, en su expresión original) a partir de los cuales elaboraron su conocida tipología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo doméstico (<i>domestic work</i>) • Trabajo no doméstico, no monetario (<i>non-domestic, non-monetary work</i>) • Trabajo asalariado (<i>wage labour</i>) • Trabajo forzoso u obligatorio (<i>tied or bonded labour</i>) • Actividades económicas marginales (<i>marginal economic activities</i>) • Ociosidad y desempleo (<i>idleness and unemployment</i>) • Recreación y tiempo libre (<i>recreation and leisure</i>) • Escolaridad (<i>schooling</i>) • Actividades re-productivas (<i>re-productive activities</i>) 	

Una primera estimación de la población infantil como unidad de análisis

Durante el tiempo en que se realizó el análisis empírico sobre el que se sustenta esta investigación, el INEGI modificó los factores de expansión de algunas de las fuentes utilizadas, como consecuencia de un ejercicio de conciliación demográfica que llevaron a cabo INEGI, CONAPO y COLMEX a partir del II Censo de Población y Vivienda del año 2005.¹³⁷ Estas transformaciones atañen a las poblaciones totales estimadas por cada encuesta y a las distintas unidades de análisis, así como al valor de ciertos indicadores (por ejemplo, la incidencia de las variables). Resulta necesario, por lo tanto, conocer las diferencias entre las poblaciones totales e infantiles antes y después de la conciliación demográfica, con el fin de evaluar la magnitud de las discrepancias y su posible impacto en los análisis efectuados; pero también es importante examinar las distancias entre la ENE y la ENIGH para el cálculo de las mismas poblaciones en un mismo año. En los cuadros III.1, III.2 y III.3 se proporciona la información requerida para estos exámenes.

Cuadro III.1 Población de México por rango de edad y sexo según CONAPO, 1995-2004

AÑO	Menores de 12 años			Entre 12 y 17 años			Total menores de 18 años			Población total	
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total (A)	N (B)	%*
1995	13,791,745	13,255,765	27,047,510	6,154,112	6,144,829	12,298,941	19,945,857	19,400,594	39,346,451	91,724,528	42.9
1996	13,814,030	13,272,493	27,086,523	6,180,881	6,171,777	12,352,658	19,994,911	19,444,270	39,439,181	93,130,089	42.3
1997	13,825,269	13,278,847	27,104,116	6,207,370	6,198,412	12,405,782	20,032,639	19,477,259	39,509,898	94,478,046	41.8
1998	13,824,689	13,274,368	27,099,057	6,233,493	6,224,522	12,458,015	20,058,182	19,498,890	39,557,072	95,790,135	41.3
1999	13,825,710	13,271,772	27,097,482	6,259,630	6,250,411	12,510,041	20,085,340	19,522,183	39,607,523	97,114,831	40.8
2000	13,833,631	13,275,896	27,109,527	6,282,776	6,273,137	12,555,913	20,116,407	19,549,033	39,665,440	98,438,557	40.3
2001	13,814,629	13,253,474	27,068,103	6,304,921	6,294,762	12,599,683	20,119,550	19,548,236	39,667,786	99,715,527	39.8
2002	13,739,403	13,176,608	26,916,011	6,329,510	6,318,788	12,648,298	20,068,913	19,495,396	39,564,309	100,909,374	39.2
2003	13,612,344	13,050,335	26,662,679	6,355,502	6,344,239	12,699,741	19,967,846	19,394,574	39,362,420	101,999,555	38.6
2004	13,447,759	12,888,248	26,336,007	6,378,248	6,366,523	12,744,771	19,826,007	19,254,771	39,080,778	103,001,867	37.9

Fuente: elaboración a partir de las proyecciones de población 1995-2030 elaboradas por CONAPO tras la conciliación demográfica. Todos los indicadores corresponden a la población a mitad de año. * Incidencia del total de los menores de 18 años (A) respecto a la población total (B).

La actualización del tamaño de la población total de México a partir de la información recabada en el Censo de 2005, supuso una diferencia respecto a las proyecciones efectuadas previamente por CONAPO. Si se comparan las poblaciones antes y después del ejercicio (para los años 2000 a 2004, periodo en el cual se incluyen las ediciones de las ENIGH y de las ENE examinadas), los 98,438,557 habitantes del país en el 2000, calculados tras la conciliación, contrastan con los 100,569,263 que habían sido proyectados para ese mismo año

¹³⁷ La actualización de los factores de expansión afectó a las ediciones de la ENIGH de los años 2000, 2002 y 2004, y a distintos levantamientos de las ENE. Hacia el final de la etapa del análisis se tuvo acceso a las nuevas bases de datos de las ENIGH, lo que permitió generar las cifras del cuadro III.2, pero no fue posible obtener las versiones actualizadas de la ENE, lo cual explica que el cuadro III.1 haya sido elaborado con las matrices anteriores a la conciliación demográfica.

antes de dicho ejercicio: entre ambas cifras hay una distancia ligeramente superior a los 2,1 millones de personas, que equivale aproximadamente al 2.1% del primer tamaño poblacional calculado. En los siguientes cuatro años estas brechas se mantienen, e incluso se incrementan en 2003 y 2004, cuando las poblaciones difieren en 2,3 millones (2.2%) y 2,4 millones (2.4%), respectivamente.¹³⁸

¿En qué medida estos cambios afectan los resultados generados con las ENE? El análisis comparado entre ambas fuentes arroja diferencias pequeñas: para el total de la población de México la mayor distancia corresponde al año 2000, cuando el CONAPO calcula 98,438,557 habitantes (cuadro III.1) y los cálculos procedentes de la ENE (II trimestre, sin conciliar, cuadro III.2) apuntan a 97,378,680, aproximadamente 1 millón de personas menos que el Consejo de Población (ó 1.1% menos). Entre 2001 y 2003 estas diferencias se reducen notablemente en términos absolutos y relativos, y aumentan de nuevo en el 2004 (997,677 habitantes más en la encuesta, ó 1%). Las disparidades se reducen notablemente cuando se comparan las cifras para las poblaciones infantiles, que difieren en torno 0.01% (incluso menos en el 2002).

Cuadro III.2 Población de México por rango de edad y sexo según la ENE, 1991-2004

AÑO	Menores de 12 años			Entre 12 y 17 años			Menores de 18 años			Población total	
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total (A)	N (B)	%*
1991	12,886,668	12,061,270	24,947,938	6,095,035	6,375,454	12,470,489	18,981,703	18,436,724	37,418,427	83,265,187	44.9
1993	13,094,538	12,518,553	25,613,091	6,471,995	6,323,873	12,795,868	19,566,533	18,842,426	38,408,959	86,613,285	44.3
1995	13,418,304	12,763,160	26,181,464	6,177,860	6,312,742	12,490,602	19,596,164	19,075,902	38,672,066	90,163,560	42.9
1996	13,311,024	12,810,280	26,121,304	6,433,090	6,342,597	12,775,687	19,744,114	19,152,877	38,896,991	92,159,259	42.2
1997	13,269,066	12,967,039	26,236,105	6,406,483	6,452,365	12,858,848	19,675,549	19,419,404	39,094,953	93,938,107	41.6
1998	13,447,297	12,850,179	26,297,476	6,464,887	6,488,636	12,953,523	19,912,184	19,338,815	39,250,999	95,675,535	41.0
1999	13,681,556	12,929,178	26,610,734	6,601,354	6,648,412	13,249,766	20,282,910	19,577,590	39,860,500	97,585,625	40.8
2000	13,342,323	12,845,018	26,187,341	6,624,475	6,463,717	13,088,192	19,966,798	19,308,735	39,275,533	97,378,680	40.3
2001	13,439,116	13,034,971	26,474,087	6,803,055	6,678,099	13,481,154	20,242,171	19,713,070	39,955,241	100,051,246	39.9
2002	13,217,672	12,827,769	26,045,441	6,917,440	6,694,056	13,611,496	20,135,112	19,521,825	39,656,937	101,398,353	39.1
2003	13,222,927	12,622,001	25,844,928	6,986,534	6,787,215	13,773,749	20,209,461	19,409,216	39,618,677	102,708,248	38.6
2004	13,217,753	12,659,861	25,877,614	6,906,671	6,782,274	13,688,945	20,124,424	19,442,135	39,566,559	103,999,544	38.0

Fuente: elaboración a partir de los datos publicados por el INEGI en los documentos metodológicos de las ENE de cada año, y de cálculos propios. Se utilizan las matrices de datos con los ponderados anteriores a la conciliación demográfica. * Incidencia del total de los menores de 18 años (A) respecto a la población total (B).

El examen simultáneo de las ENIGH (cuadro III.3) y de las proyecciones actualizadas por el CONAPO pone de manifiesto la existencia de brechas también reducidas para el total de

¹³⁸ Para los años 2001 a 2004, los tamaños de la población total de México (a mitad de año) procedentes de proyecciones previas a la conciliación son: 101,826,249 (2001), 103,039,964 (2002), 104,213,503 (2003) y 105,349,837 (2004) (CONAPO, *Población a mitad de año por sexo y edad, 2000-2050*).

la población y para los niños y las niñas, y permite afirmar que tales diferencias son pequeñas si la comparación se realiza con las bases anteriores y posteriores a la conciliación. Esta conclusión es congruente con los datos mostrados en el cuadro III.3, donde las diferencias absolutas y relativas entre las ediciones conciliadas y no conciliadas de las ENIGH (renglones en gris) no son demasiado elevadas. Cabe mencionar, sin embargo, que en los años 2002 y 2004 crecen las distancias entre la población total según CONAPO y según las ENIGH sin conciliar, y que en el 2000 y el 2002 crecen un poco las diferencias entre ambas fuentes al estimar el conjunto de niños y niñas de México menores de 18 años.

Cuadro III.3 Población de México por rango de edad y sexo según la ENIGH, 1994-2004

AÑO	Menores de 12 años			Entre 12 y 17 años			Menores de 18 años			Población total		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total (A)	N (B)	%*	
1994	13,607,376	12,554,729	26,162,105	6,461,153	6,407,264	12,868,417	20,068,528	18,961,993	39,030,521	90,296,420	43.2	
1996	13,737,399	13,182,136	26,919,535	6,539,902	6,368,040	12,907,942	20,277,301	19,550,176	39,827,477	93,529,980	42.6	
1998	13,411,747	13,273,809	26,685,556	6,522,377	6,587,676	13,110,053	19,934,124	19,861,485	39,795,609	96,332,407	41.3	
2000	12,941,631	13,041,479	25,983,110	6,422,693	6,736,655	13,159,348	19,364,324	19,778,134	39,142,458	98,607,439	39.7	
2000 ^c	13,012,543	13,122,806	26,135,349	6,459,016	6,782,089	13,241,105	19,471,559	19,904,895	39,376,454	99,280,124	39.7	
2000-2000 ^c	N	-70,912	-81,327	-152,239	-36,323	-45,434	-81,757	-107,235	-126,761	-233,996	-672,685	
	%	-0.5	-0.6	-0.6	-0.6	-0.7	-0.6	-0.6	-0.6	-0.6	-0.7	
2002	13,372,259	12,165,568	25,537,827	6,902,085	6,979,655	13,881,740	20,274,344	19,145,223	39,419,567	102,321,635	38.5	
2002 ^c	13,264,857	12,059,699	25,324,556	6,845,457	6,920,054	13,765,511	20,110,314	18,979,753	39,090,067	101,659,561	38.5	
2002-2002 ^c	N	107,402	105,869	213,271	56,628	59,601	116,229	164,030	165,470	329,500	662,074	
	%	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.6	
2004	13,269,032	12,818,834	26,087,866	6,472,216	6,650,059	13,122,275	19,741,248	19,468,893	39,210,141	104,428,953	37.5	
2004 ^c	13,110,293	12,671,353	25,781,646	6,396,173	6,577,380	12,973,553	19,506,466	19,248,733	38,755,199	103,241,293	37.5	
2004-2004 ^c	N	158,739	147,481	306,220	76,043	72,679	148,722	234,782	220,160	454,942	1,187,660	
	%	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.2	1.1	1.2	1.1	

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. * Porcentaje de la población menor de 18 años (A) sobre el total de la población (B). ^c Datos correspondientes a las bases de datos armonizadas tras la conciliación demográfica. "N" es la diferencia absoluta entre las estimaciones anteriores y posteriores a la conciliación, mientras que "%" representa esta diferencia absoluta en términos porcentuales respecto al valor anterior a la conciliación; por lo tanto, equivale al porcentaje de subestimación o de sobreestimación (según su signo) de las bases de datos previas a la conciliación demográfica respecto a las posteriores.

Por último, las distancias entre las ENE y las ENIGH no conciliadas —bases utilizadas en esta investigación— al calcular el tamaño de la población infantil en México para los años en que coinciden las ediciones (1996, 1998, 2000, 2002 y 2004) varían entre el 0.3% del 2000 (fecha en la cual la ENE arroja un resultado ligeramente superior al de la ENIGH) y el 2.4% de 1996 (cuando en México había, según la ENE, unos 930,000 niños y niñas menos que según la ENIGH). El impacto que pueden tener estas discrepancias en la medición de aspectos centrales en este estudio, como sin duda lo es la incidencia del trabajo infantil, es retomado en el capítulo IV (recuadro IV.3).

La información sobre el número y la incidencia de los hogares de México para el periodo 1994-2004 permite conocer la mayor o menor concentración de la población infantil en los

grupos domésticos, tanto desde un punto de vista general (expresado en interrogantes del siguiente tipo: ¿en cuántos hogares residían todos los niños y las niñas del país en el 2004?) como desde una perspectiva más específica; por ejemplo: ¿en cuántos hogares de México había, en 1994, niños y niñas que contribuían de algún modo a la economía? ¿Qué porcentaje representaban estos hogares con relación a todos los grupos domésticos en ese mismo momento? ¿Cambió esta incidencia después de la crisis de 1995? Pero los hogares pueden ser considerados, además de unidades de análisis, unidades de referencia para el estudio de la relevancia de la participación infantil en la economía, puesto que las mediciones efectuadas a nivel de los hogares hacen posible estimar la relación entre la aportación económica infantil y el volumen total de los recursos domésticos; y, desde un punto de vista temporal, los cambios en dicha relación año tras año.

Asimismo, otros sectores institucionales de la economía, e incluso las distintas cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales, se presentan como categorías de referencia para evaluar el peso de la PIE en la economía nacional. El desarrollo de estas cuestiones es uno de los objetivos del capítulo V, donde son mostrados resultados para distintos indicadores de los hogares, entre los que se incluye su número e incidencia (especialmente en *2.1 Tipología de los grupos infantiles que participan en la economía: tres formas generales de contribución*).

Breves conclusiones

Todo instrumento de recopilación de la información debe ser diseñado a partir de un marco conceptual en el cual adquieren significado las preguntas aplicadas a las unidades de medición. En los estudios cuya información proviene de fuentes secundarias, como es el caso de esta investigación, puede presentarse la operación inversa: a partir de los instrumentos y de los datos disponibles, se lleva a cabo la medición empírica de términos que no necesariamente son definidos de igual modo que en las fuentes originales, puesto que los referentes conceptuales son distintos. La medición de la actividad laboral y del ingreso monetario son los ejemplos más relevantes: por una parte la ENIGH y la ENE permiten medir la participación de la población en las actividades laborales, o la estructura y magnitud de los ingresos de las personas y de los hogares, de acuerdo a como son definidos estos términos en el Sistema de Cuentas Nacionales;¹³⁹ pero por otro lado, los datos proporcionados por el INEGI en estas mismas encuestas, pueden ser organizados de un modo diferente, incluyendo en la medición de la actividad económica indicadores que responden a otro marco analítico.

¹³⁹ Debe recordarse que si bien la producción para el autoconsumo se encuentra dentro de la frontera de la producción según el SCN, la ENE no la incluye en la definición de actividad económica, algo que sí hacen tanto la ENIGH como la ENOE.

Uno de los principales ejercicios que se ha llevado cabo a lo largo de este capítulo ha sido, precisamente, la redefinición del término actividad económica, mediante la exposición del proceso de operacionalización que permite vincular, en última instancia, los enunciados de tipo teórico con las observaciones. Para ello, partiendo de las preguntas de investigación, de los objetivos y de las hipótesis, se ha reflexionado en torno a la validez de las dimensiones (producción e ingreso) respecto al concepto participación infantil en la economía; de las subdimensiones (producción para el mercado, producción para el autoconsumo, quehaceres domésticos e ingreso monetario) con relación a las dimensiones; y de las variables (gráfica III.2) respecto a las subdimensiones.

Asimismo han sido examinados los componentes de este proceso de operacionalización, en especial las variables, teniendo en cuenta las potencialidades y las limitaciones de las fuentes de información utilizadas —ENE y ENIGH—, lo cual ha permitido elegir los indicadores empíricos que hacen posible la medición. Dicho proceso ha incluido también la revisión de aspectos metodológicos y estadísticos vinculados con la fiabilidad de la medición en cada fuente y entre éstas, como por ejemplo los cambios introducidos en los cuestionarios de una edición a otra (incorporación, eliminación o transformación de preguntas), y el estudio comparado de los indicadores (diferencias en la medición entre la ENE y la ENIGH). En suma, el capítulo ha sido dedicado, en gran parte, a describir y justificar el proceso de reorganización de los indicadores recopilados mediante la ENE y la ENIGH para permitir la medición de la participación infantil en las actividades económicas de México según la acepción adoptada en esta investigación: producción de bienes y servicios para el mercado y para el autoconsumo, realización de quehaceres del hogar, y percepción de ingreso monetario —procedente o no de fuentes laborales—.

El segundo ejercicio realizado en este tercer capítulo, específicamente en el cuarto apartado, ha consistido en la exposición de las técnicas aplicadas para medir las relaciones enunciadas en las preguntas de investigación, en los objetivos y en las hipótesis. Ello ha incluido la reflexión sobre los indicadores estadísticos empleados para el cálculo de las diferencias entre proporciones (expresión de la incidencia de los fenómenos), especialmente, pero no sólo, en torno a la crisis de 1995; para la estimación del impacto de los determinantes sobre la probabilidad del trabajo durante la niñez, y de la fiabilidad de dichos determinantes a lo largo del tiempo; para la agregación de las subdimensiones y dimensiones empíricas en un valor único —que corresponde a la participación infantil en las actividades económicas, o valor integral de la PIE—, y para la valoración numérica de dicho valor. O, en otras palabras, para la evaluación de la relevancia de la contribución de los niños y las niñas a la economía de México.

CAPÍTULO IV

**Incidencia y determinantes del
trabajo infantil en México,
1991-2004.**

Introducción

Con el capítulo IV inicia la parte propiamente empírica de esta investigación, pues es el primero de los dedicados al análisis de la información generada para conocer la participación infantil en la economía. El propósito de este capítulo es presentar y analizar la información necesaria para medir la primera de las dimensiones de dicha participación: el desempeño de las actividades laborales. Los contenidos que se incluyen a lo largo de él permiten conocer el problema del trabajo infantil desde dos aproximaciones: la incidencia y los determinantes. En el primer caso la pregunta general que guía el análisis es ¿cuántos niños y niñas trabajan en México?; en el segundo caso ¿por qué trabajan los niños y las niñas de México?

Al final de este capítulo es posible obtener respuestas a ambos interrogantes, así como a otros de carácter mucho más específico, como los que, a modo de ejemplo, se mencionan en este punto: ¿cuántos niños y niñas trabajan en México si se considera la duración de la jornada semanal? ¿Cómo se ha comportado la incidencia del trabajo infantil en México durante la última década? ¿El trabajo infantil es un fenómeno cíclico o contra cíclico? ¿Hay diferencias en la incidencia del trabajo infantil según sexo? ¿Trabaja en mayor medida la población infantil de las áreas urbanas o de las rurales? ¿Los niños y las niñas que trabajan estudian? ¿Los niños y las niñas trabajadores viven en hogares pobres? ¿Cómo se distribuyen los trabajadores infantiles según su posición en la ocupación? ¿Cuánto reciben por su trabajo? ¿Existen diferencias en los factores explicativos del trabajo infantil durante la última década? Es decir, ¿existen razones distintas para explicar la participación laboral de los niños y las niñas en épocas de crisis y de estabilidad?

Los contenidos del capítulo han sido organizados en tres apartados, además de la introducción y unas reflexiones finales. En el primero (*1. Escuela y trabajo: la clasificación de la población infantil en función de la distribución de su tiempo*) se presenta una clasificación de los niños y las niñas entre 12 y 17 años según las actividades que llevan a cabo: si se dedican únicamente a estudiar, si estudian y trabajan, si trabajan exclusivamente, o si no dedican su tiempo al trabajo ni al estudio. Esta clasificación proporciona una aproximación al conocimiento de la distribución del tiempo de los niños y las niñas, permitiendo así una primera medición de la incidencia del trabajo (como actividad única o simultánea a otra) en el grupo de la población infantil. Se muestran datos del análisis según sexo, estrato y pobreza, para el intervalo transcurrido entre 1994 y 2004. En el segundo apartado (*2. La presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales*) se lleva a cabo un examen centrado en tres aspectos generales: la medición de la incidencia del trabajo infantil en México entre 1991 y 2004; el estudio de la participación laboral de los niños y las niñas según la ocupación y la posición en el empleo; y una

reflexión sobre la participación laboral infantil en torno a la crisis de 1995 y al carácter cíclico o contra cíclico del trabajo en la infancia, en el marco teórico y analítico del enfoque de las estrategias familiares de sobrevivencia.

La estimación de la incidencia del trabajo infantil incluye una primera parte elaborada a partir de algunas encuestas puntuales realizadas con este propósito durante los últimos años, como la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (INEGI, 1996) y los módulos de trabajo infantil de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (1997) y de la Encuesta Nacional de Empleo (1999); se muestran también algunas cifras correspondientes al XII Censo General de Población y Vivienda (2000). El análisis propiamente dicho de la incidencia del trabajo infantil se realiza, sin embargo, con la información recabada por las ENE y por las ENIGH que han sido realizadas durante el periodo comprendido entre 1991 y 2004. Las bases de datos de las ENE son tratadas y examinadas para proporcionar el estudio de los niños y las niñas a partir de su condición de actividad (económicamente activos y no activos), de la posesión o no de empleo durante el periodo de referencia, y del desempeño efectivo de un trabajo durante dicho periodo. Este diagnóstico se presenta considerando tres ejes principales de desigualdad: la edad, el sexo y el estrato de residencia, y en algunos casos las cifras son desagregadas también a nivel estatal, pues las características metodológicas y estadísticas de esta encuesta así lo permiten. La información empírica de las ENIGH se utiliza para conocer la participación infantil en el ámbito laboral entre 1994 y 2004 a partir del número de empleos que reportan tener los trabajadores infantiles, del área o estrato de residencia, del sexo, de la condición de pobreza del hogar al que pertenecen y de algunas otras características importantes del grupo doméstico. La ENIGH es también la base de datos utilizada para estimar la incidencia del trabajo infantil adoptando distintos criterios de definición de la jornada laboral, incluidas las normas de la OIT y los parámetros que establece la Ley Federal del Trabajo.

A continuación se incluye un epígrafe dedicado al estudio de los trabajadores infantiles asalariados y de los trabajadores infantiles sin remuneración, las dos categorías en las que se concentran los niños y las niñas que con empleo. El análisis de estos grupos va precedido de una clasificación de la población infantil trabajadora según la posición en la ocupación. Algunos de los indicadores considerados en el diagnóstico son la distribución de los trabajadores según edad, sexo, estrato de residencia, asistencia a la escuela, duración de la jornada laboral, condición de pobreza del hogar, jefatura de éste y posición en la ocupación del jefe del hogar. Este segundo apartado del capítulo finaliza con la mencionada reflexión sobre la naturaleza cíclica o contra cíclica del trabajo infantil con relación a la crisis financiera vivida por México

desde finales de 1994, que es expuesta en 2.4 *El trabajo de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995*.

La tercera parte (3. *Los determinantes del trabajo de los niños y las niñas*) está dedicada al análisis de los determinantes de la participación laboral infantil durante los años transcurridos entre 1994 y 2004. En el primer apartado se retoma la reflexión sobre las causas del trabajo en la niñez y se justifica la identificación del modelo multivariable aplicado para la estimación del impacto de los determinantes; se examina la relación entre la pobreza y el trabajo infantil, y la posible existencia de un problema de endogeneidad en la medición del vínculo entre trabajo y escuela. Tras la exposición del modelo se dedica una sección (3.2 *¿Por qué trabajan los niños y las niñas?*) a interpretar los resultados y a responder a la pregunta sobre las razones —tanto de carácter individual como referidas al hogar— que llevan a los niños y las niñas a trabajar; se hace énfasis en la medición del efecto de un negocio familiar en la probabilidad del trabajo infantil, de la condición de pobreza y de nivel de ingresos. Este tercer apartado incluye el examen sobre la fiabilidad del modelo y su pertinencia para explicar las razones del trabajo infantil en México a lo largo del tiempo, para lo cual se aplica el método de las variables ficticias, una herramienta que permite estimar la presencia y la magnitud del cambio estructural en los parámetros, y por consiguiente inferir si hay transformaciones significativas en la estructura formal latente. El capítulo finaliza con unas reflexiones sobre la incidencia y los determinantes del trabajo infantil en México entre 1991 y 2004.

1. Escuela y trabajo: la clasificación de la población infantil en función de la distribución de su tiempo

En 1994, aproximadamente el 62% de los niños y las niñas entre 12 y 17 años (7,940,093, de un total de 12,868,416) dedicaba su tiempo únicamente a estudiar, algo más del 15% (1,950,536) trabajaba pero no estudiaba, el 5% (algo más de 670,000) trabajaba y estudiaba al mismo tiempo, y el 18% (2,307,474) ni estudiaba ni trabajaba. En términos globales, durante la década analizada se ha incrementado significativamente la proporción de niños y de niñas dedicados exclusivamente al estudio, al pasar de 61.7% en 1994 a 71.1% (9,329,864 niños y niñas en este rango de edad) en 2004, lo que representa un crecimiento de casi 10 puntos en la presencia relativa de los niños y de las niñas *estudiantes* sobre el total de la población infantil en este intervalo etéreo. En estos mismos años se ha producido una disminución de casi 5 puntos en la incidencia de los niños que únicamente trabajan (de 15.2% a 10.3%, lo que equivale, en términos absolutos, a poco más de 600,000 niños y niñas), y la de los que no hacen ni una cosa ni otra presenta una reducción ligeramente superior a los 6 puntos (de 17.9% a 11.8%; 763,529 niños y niñas menos en esta categoría); pero simultáneamente ha aumentado la pre-

sencia de los niños y niñas que dividen su tiempo entre ambas actividades, pasando de 5.2% a 6.9 % (229,058 en total). Sin embargo, a lo largo de esta década el comportamiento de estos cuatro grupos no ha sido homogéneo; tanto en su dinámica como en su ritmo de variación presentan diferencias entre los distintos años que es necesario analizar con mayor detenimiento. La información proporcionada en el cuadro IV.1 permite conocer las diferencias en la participación de la población infantil en las diversas tareas año tras año, así como el número total de niños y niñas dedicados a las distintas actividades:

Cuadro IV.1 Clasificación de los niños y las niñas según la actividad desempeñada, 1994-2004

Actividad	Sexo	1994	%	1996	%	1998	%	2000	%	2002	%	2004	%
Trabajadores	Niñas	596,927	30.6	641,619	32.0	700,477	36.3	590,088	33.9	461,081	29.3	436,083	32.3
	Niños	1,353,609	69.4	1,363,414	68.0	1,231,554	63.7	1,150,029	66.1	1,110,124	70.7	913,012	67.7
	Total	1,950,536	15.2	2,005,033	15.5	1,932,031	14.8	1,740,117	13.3	1,571,205	11.3	1,349,095	10.3
Estudiantes	Niñas	3,975,685	50.1	3,969,623	49.6	4,109,256	50.7	4,666,931	53.5	4,939,881	52.1	4,846,790	51.9
	Niños	3,964,408	49.9	4,040,330	50.4	3,987,804	49.3	4,063,830	46.5	4,544,396	47.9	4,483,074	48.1
	Total	7,940,093	61.7	8,009,953	62.1	8,097,060	62.1	8,730,761	66.6	9,484,277	68.5	9,329,864	71.1
Estudiantes-trabajadores	Niñas	161,040	24.0	302,170	32.2	404,472	34.7	306,036	29.3	388,317	33.6	271,367	30.2
	Niños	509,273	76.0	634,953	67.8	760,368	65.3	737,973	70.7	767,326	66.4	628,004	69.8
	Total	670,313	5.2	937,123	7.3	1,164,840	8.9	1,044,009	8.0	1,155,643	8.3	899,371	6.9
Inactivos	Niñas	1,673,612	72.5	1,454,629	74.4	1,315,212	71.4	1,127,560	70.9	1,162,243	70.8	1,095,819	71.0
	Niños	633,862	27.5	501,204	25.6	526,264	28.6	463,096	29.1	479,616	29.2	448,126	29.0
	Total	2,307,474	17.9	1,955,833	15.2	1,841,476	14.1	1,590,656	12.1	1,641,859	11.9	1,543,945	11.8
Total	Niñas	6,407,264	49.8	6,368,041	49.3	6,529,417	50.1	6,690,615	51.1	6,951,522	50.2	6,650,059	50.7
	Niños	6,461,152	50.2	6,539,901	50.7	6,505,990	49.9	6,414,928	48.9	6,901,462	49.8	6,472,216	49.3
	Total	12,868,416	100.0	12,907,942	100.0	13,035,407	100.0	13,105,543	100.0	13,852,984	100.0	13,122,275	100.0

Fuente: cálculos propios a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año. Los porcentajes por sexos en las distintas categorías se han calculado sobre la población total en cada categoría (*sólo trabaja, sólo estudia, trabaja y estudia, ni trabaja ni estudia*), por lo que estas cifras suman 100. Los porcentajes correspondientes al total en cada una de las actividades equivalen al peso relativo del total de niños y de niñas en esa actividad, sobre el número total de niños y de niñas entre 12 y 17 años. Las diferencias en los totales de población entre este cuadro y otros se deben, salvo que se indique otra cosa, a los valores perdidos que se presentan en algunas de las variables (trabajo o escuela).

Un análisis de la participación relativa del grupo de los *estudiantes* permite afirmar su indudable preeminencia con relación a la población infantil entre 12 y 17 años en todos y cada uno de los años del intervalo:¹ el valor mínimo en este indicador se presenta en 1994, fecha en la que, como se indicó, casi 62 de cada 100 niños en este rango de edad dedicaba su tiempo exclusivamente a estudiar; el máximo se produce en el 2004, momento en el que 71 de cada 100 niños y niñas era clasificado en esta categoría. Entre ambos años se dibuja una trayectoria creciente definida por el 62.1% de 1996 y 1998, el 66.6% del 2000 y el 68.5% del 2002. Este primer análisis revela una tendencia ascendente en la dedicación de los niños y de las niñas al estudio con relación a otras posibles actividades, lo que, independientemente del comportamiento de las categorías restantes, puede ser interpretado de manera muy positiva.

¹ A efectos de exposición nos referiremos a los niños y niñas que únicamente estudian como *estudiantes*, a los que sólo trabajan como *trabajadores*, a los que hacen ambas cosas como *estudiantes-trabajadores* y a los que no se incluyen en alguno de los grupos anteriores como *inactivos*. Para facilitar la comprensión se conservará esta tipografía cuando sean mencionadas las categorías de esta clasificación.

Resulta también relevante destacar el peso que, en conjunto o de manera individual, poseen otros dos de los grupos mencionados: el de los niños y niñas dedicados únicamente a trabajar, y el de los niños y niñas *inactivos*. En el caso de los *trabajadores* se observa una trayectoria descendente, situación que refleja la pérdida de importancia relativa de los niños y niñas que invierten su tiempo únicamente en el trabajo con relación a la población infantil considerada; sin embargo, aun cuando el comportamiento de este grupo sociodemográfico pudiera evidenciar una reducción de la participación de los *trabajadores* respecto a los niños y niñas entre 12 y 17 años (15.2% en 1994, 15.5% en 1996, 14.8% en 1998, 13.3% en 2000 y 11.3% en 2002), no puede obviarse el hecho de que en el año 2004, todavía 10 de cada 100 niños se dedicaban de manera exclusiva al trabajo. Es decir, en una etapa en la que no ha concluido el proceso de desarrollo psicológico, una parte significativa de estos adolescentes se encontraban ya alejados de la formación escolar.

Con relación a los denominados *inactivos*, éstos muestran también una trayectoria descendente (favorable en términos sustantivos), pues con el paso del tiempo su peso específico respecto a la población de referencia ha ido decayendo: al inicio del periodo casi 18 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años declaraba no estar trabajando ni estudiando, dos años más tarde la relación había bajado a 15 de cada 100, en 1998 era del 14%, y durante los tres años más recientes (2000, 2002 y 2004) la proporción disminuyó a, aproximadamente, el 12% en cada caso. En conjunto, pues, durante la última década se ha producido una evolución descendente en el porcentaje de niños y de niñas que, por su condición de trabajadores o bien por su inactividad, se encuentran alejados del proceso de formación escolar; el análisis agregado de la incidencia en ambos casos arroja cifras del 33.1% en 1994, de poco más del 31% en 1996, del 29% en 1998, del 25% en el 2000, del 23.2% en el 2002 y del 22.1% en el 2004. En cualquier caso, en el año más favorable para este indicador (2004) más de la quinta parte de los niños y las niñas de este grupo etéreo no estaba escolarizada ni participaba en alguna actividad económica, en el sentido en que este último concepto es definido por la ENIGH. Aunque de menor peso en términos comparativos, el grupo de los *estudiantes-trabajadores* es igualmente relevante desde un punto de vista sociológico, al tratarse de una categoría integrada por niños y niñas que asumen una doble responsabilidad: la asistencia a la escuela y la contribución económica al hogar; la evolución de este grupo presenta un primer momento ascendente, concretamente entre 1994 (5.2%) y 1998 (8.9%), y una segunda etapa descendente, desde el año 2000 (8%) en adelante, salvo el pequeño crecimiento del 2002 (8.3%).²

² No puede descartarse la posibilidad de que entre estos *estudiantes-trabajadores* infantiles existan quienes hayan elegido trabajar aun sin tener la necesidad de hacerlo por motivos económicos. Sin embargo,

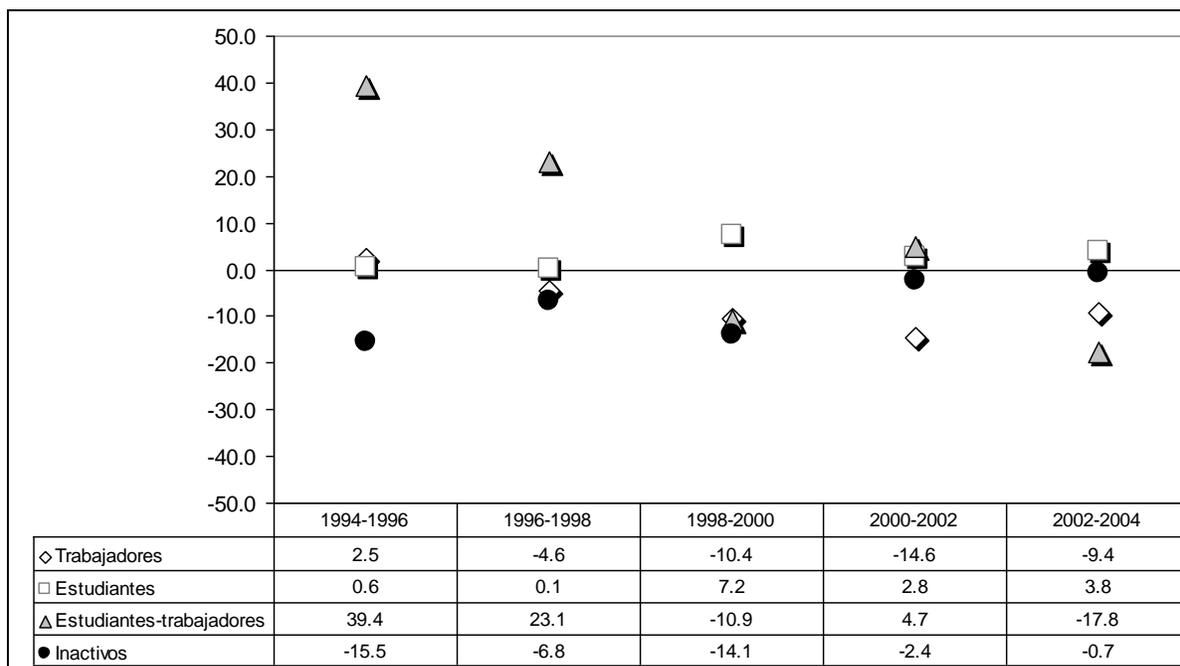
Al examinar la evolución reciente de la distribución de los niños en las categorías anteriores desde una perspectiva global se pueden señalar varias fechas relevantes. En primer lugar, el año 1996 representa un momento especialmente significativo para el análisis de los posibles efectos de la crisis de 1995 sobre la distribución del tiempo de los niños entre la escuela y el trabajo. En ese año se producen dos cambios fundamentales respecto a 1994: aumenta la proporción de *estudiantes-trabajadores* (pasando de 5.2% a 7.3%), y disminuye la de los *inactivos* (de 17.9% a 15.2%). Si bien en ambos casos se trata de pequeñas variaciones (caída de poco más de 2 puntos porcentuales e incremento de menos de 3 puntos, respectivamente), en términos relativos las diferencias adquieren otro significado: entre 1994 y 1996 crece en casi un 40% el número total de niños y niñas que estudian y trabajan (la incidencia respecto al total de la población infantil aumenta en 39.4%), y disminuye aproximadamente 15.5% el número de los *inactivos* (la disminución de la incidencia es también del 15.5%). En tercer lugar, cabe destacar el incremento en la proporción de *trabajadores* durante el mismo bienio, pues a pesar de ser pequeño (de 15.2% a 15.5%, lo que representa un crecimiento del 2.5% en la incidencia) no se repite en los años siguientes. Inicialmente, estos resultados permiten afirmar que durante el bienio 1994-1996, años de severa crisis en México (y de una tímida recuperación, al final de este lapso), aumentaron tanto el número como la incidencia de los *trabajadores*, independientemente de si éstos se dedicaban al trabajo como única actividad o si la compartían con la asistencia a la escuela.³

Un indicador oportuno para evaluar la magnitud de los cambios en una variable entre dos años es la variación porcentual respecto a la primera de las fechas. En la gráfica IV.1 se representan las variaciones entre bienios correspondientes a la proporción de los niños y las niñas incluidos en las categorías definidas. Tanto la pendiente de las líneas como los datos que se muestran en ella permiten sustentar empíricamente lo afirmado en el texto. En términos gráficos nótese que un mayor alejamiento de las líneas respecto al eje de abscisas se interpreta como una mayor variación en el indicador.

existe también una elevada probabilidad de que esta categoría esté compuesta por niños y niñas que perciben en el trabajo una forma de obtener recursos imprescindibles o complementarios, pero igualmente necesarios, para cubrir sus propios gastos o los del hogar al que pertenecen. Esta hipótesis se sustenta en observaciones realizadas a partir del contacto directo con niños y niñas trabajadores mantenidas durante parte del año 2005; las conversaciones sostenidas con éstos, la mayor parte de las veces informales y sin una estructura previamente establecida, permite afirmar que incluso los niños que comienzan afirmando su placer por el trabajo (el trabajo como un fin en sí mismo) acaban aceptando el carácter instrumental de éste (el trabajo como un medio para obtener recursos).

³ Para una buena síntesis de las etapas del modelo económico reciente en México véase Cortés (2000a: 44 y ss).

Gráfica IV.1 Variación porcentual en la incidencia de los grupos infantiles según actividad, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Para facilitar la lectura de la gráfica el eje de ordenadas varía entre -50% y 50%.

Por otro lado, dado que el grupo de los *estudiantes* registró un crecimiento muy pequeño durante el primer bienio analizado (de 61.7% [7,940,093] a 62.1% [8,009,953], con un incremento en la incidencia de 0.6% respecto a la de 1994), resulta oportuno plantear la hipótesis de una compensación entre la reducción en la categoría de los *inactivos* y el incremento en la incidencia de la participación laboral infantil, sola o combinada con la escuela. En otras palabras, la disminución en el porcentaje de niños y niñas *inactivos* entre 1994 y 1996 se dio simultáneamente al aumento en el grupo de la población infantil que sólo participaba en el mercado laboral y, en mayor medida, en el de los niños y las niñas que trabajaban y asistían a la escuela simultáneamente.

El año 1997 dio origen a un periodo de mayor dinamismo económico, que se prolongó, con distintos ritmos de crecimiento, durante los dos años siguientes. Pese a que los resultados correspondientes al periodo 1996-1998 parecen reflejar todavía los efectos de la crisis, evidencian también, al menos en parte, el comienzo de esta etapa de recuperación, que se manifiesta con mayor claridad a partir de 1998. Si se observan las líneas representadas en la gráfica IV.1 y los datos del cuadro IV.1 se puede afirmar que durante este segundo lapso (1996-1998) se produce una disminución en el porcentaje de los *trabajadores* infantiles (su incidencia entre 1996 y 1998 desciende en 4.6%), una disminución todavía mayor de los *inactivos* (del 6.8%),

una variación prácticamente nula (0.1%) en la incidencia de la asistencia a la escuela como única actividad infantil, y un crecimiento muy notable de la proporción de niños y niñas clasificados como *estudiantes-trabajadores*, grupo cuyo peso relativo en 1998 era un 23% superior al de 1996.⁴

Como puede apreciarse, entre 1996 y 1998 continuó la tendencia ascendente en la importancia relativa de los *estudiantes-trabajadores* (de 7.3% [937,123 niños y niñas] a 8.9% [1,164,840]), con una variación que, si bien es inferior a la del bienio anterior (recuérdese que entre 1994 y 1996 el crecimiento fue cercano al 40%) es igualmente significativa. Este porcentaje revela que el inicio de la recuperación macroeconómica en México en el año 1997 no obstó para que siguiera aumentando el número de niños y de niñas que combinaban trabajo y escuela. El año 2000, como se puede observar nuevamente en la gráfica IV.1 y en el cuadro IV.1, significó un punto de inflexión en esta trayectoria creciente de los *estudiantes-trabajadores*: la proporción de este grupo se situó en 8%, más del 10% por debajo de la incidencia que había presentado en 1998; durante este último bienio de la década de 1990 bajó también la presencia relativa de los *trabajadores* (en 10.4% respecto a 1998) y la de los *inactivos* (-14.1%), y aumentó notablemente la proporción de los *estudiantes*; entre ambos años se produjo el mayor crecimiento en la participación proporcional de los niños y niñas *estudiantes* sobre el total de la población infantil, equivalente al 7.2% de su incidencia en 1998.

En la categoría de los *estudiantes* se concentra, efectivamente, una gran parte de la población entre 12 y 17 años. La incidencia de los niños dedicados exclusivamente al estudio en 1998 fue similar a la de 1996 (62.1% en ambos casos), aunque como resulta evidente en 1998 el número absoluto de niños y niñas *estudiantes* fue algo mayor (casi 100,000 más que en 1996). Durante los años siguientes la proporción de niños escolarizados continuó aumentando (66.6% [8,730,761] en el 2000, 68.5% [9,484,277] en el 2002, y 71.1% [9,329,864] en el 2004), pero fue en el inicio de la nueva década cuando se produjo el aumento más relevante: el alza de casi 5 puntos porcentuales de 1998 a 2000 significó una variación relativa superior al 7%.

En los años transcurridos desde el inicio de la nueva década, la presencia proporcional de los *trabajadores* siguió presentado una trayectoria descendente, con variaciones porcentuales en la incidencia del -14.6% (entre 2000 y 2002) y -9.4% (de 2002 a 2004); los *estudiantes-trabajadores*

⁴ Si bien es cierto que en términos absolutos este grupo no tiene la relevancia de cualquiera de los otros tres, el hecho de que se trate de niños y de niñas entre 12 y 17 años que reparten su tiempo diario entre dos actividades tan importantes como el estudio y el trabajo representa en sí mismo una justificación para su análisis detallado.

mostraron un crecimiento en el primer bienio (la incidencia en el 2002 era 4.7% superior a la del 2000) y una elevada disminución posterior (del -17.8% entre 2002 y 2004), mientras que los *estudiantes* continuaban siendo cada vez más importantes (con tasas de variación de 2.8% y 3.8% entre 2000-2002, y 2002-2004, respectivamente) y los *inactivos* seguían con su trayectoria descendente. Efectivamente, la presencia de este último grupo sobre el conjunto de los niños y niñas entre 12 y 17 años ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, y aunque la mayor reducción se sitúa entre 1994 y 1996 (con la referida caída de 15.5% en su incidencia), en fechas posteriores se presentan también variaciones negativas relevantes: en 1998 había 1,841,476 niños y niñas entre 12 y 17 años que respondieron no trabajar ni estudiar, lo que representaba una incidencia ligeramente superior al 14% y una disminución de casi el 7% respecto a la incidencia en 1996; dos años más tarde, la proporción de *inactivos* había descendido dos puntos porcentuales (variación equivalente al 14% aproximadamente en la incidencia) situándose en 12.1% (algo menos de 1,600,000 niños y niña). Finalmente en el 2002 se registró una nueva disminución en el porcentaje de los niños sin actividad declarada, al pasar de 12.1% a 11.9%, lo que se tradujo en un descenso relativo de 2.4% para el intervalo; en el año 2004 la incidencia apenas decreció en 0.7% respecto a 2002, aunque el número total de niños y de niñas *inactivos* sí fue inferior al del 2002.

A la luz de las reflexiones anteriores surgen varias preguntas relacionadas con los flujos de población infantil entre las diversas categorías y las posibles explicaciones para tales cambios. De manera particular, el interés se centraría en conocer hacia qué categorías se han desplazado los *inactivos* y los *trabajadores*, dado que ambos grupos presentan variaciones negativas durante el periodo (con la excepción de los trabajadores entre 1994 y 1996); asimismo es importante examinar en mayor detalle la dinámica del grupo de los *estudiantes-trabajadores*, que exhibe un comportamiento muy variable. Igualmente es relevante estudiar de qué categorías proceden los *estudiantes* que progresivamente han contribuido al mayor peso de este grupo sobre el total de la población infantil entre 12 y 17 años. Sin embargo, la naturaleza de los datos recabados sólo permite ofrecer respuestas muy generales y de carácter sincrónico o transversal a un problema para el cual sería idóneo contar con información de cohortes. Lamentablemente, en este sentido no se puede concluir de manera precisa si los cambios en la distribución de los niños y las niñas en función de sus actividades cotidianas se deben a estrategias socioeconómicas de adaptación por parte de los hogares, o a cambios en sus preferen-

cias o prioridades personales.⁵ La concomitancia en algunos cambios sólo permite inferir ciertos procesos y plantear algunas hipótesis a partir de los movimientos globales observados. En 1996 los *trabajadores*, los *estudiantes* y los *estudiantes-trabajadores* crecieron a expensas de los *inactivos* (gráfica IV.1), pero éstos, como resulta evidente, no se distribuyeron por igual entre las categorías anteriores. En un periodo de crisis como aquél, y dados los antecedentes al respecto, resulta plausible pensar que muchos niños y niñas que hasta ese momento no tenían responsabilidad laboral ni escolar comenzaran a trabajar como un medio de apoyo a la economía del hogar.⁶

Por otro lado el crecimiento de la categoría de los *estudiantes-trabajadores* se podría explicar por la probable necesidad de trabajar de muchos niños que, inicialmente (tal vez antes de la presencia de esta crisis) habían sido únicamente estudiantes. Otra hipótesis de este crecimiento es la posibilidad de que los niños y las niñas que en 1994 habían sido clasificados como *trabajadores* decidieran estudiar en ese primer bienio; sin embargo, este supuesto parece menos plausible que el anterior, dado que es difícil pensar que los niños y las niñas dedicados exclusivamente a trabajar comenzaran a estudiar en circunstancias desfavorables para una gran parte de los mexicanos. Es decir, es posible que en 1996 se produjera un desplazamiento de los niños que habían sido *estudiantes* en 1994, hacia la categoría de los *estudiantes-trabajadores*.

En 1998, el notable incremento en la incidencia de los *estudiantes-trabajadores* (23.1% superior a la de 1996) fue necesariamente alimentado por un descenso de los niños y las niñas *trabajadores* (-4.6% entre ambos años) y de los *inactivos* (-6.8% para el mismo periodo), dado que estas dos categorías redujeron su presencia en términos relativos y dado también que la incidencia de los *estudiantes* se mantuvo constante (con una tasa de variación en la incidencia de 0.1% para el bienio). Este incremento de los niños y niñas que comenzaron a estudiar (en el caso de

⁵ O incluso a modificaciones en la estructura por edades de la población infantil. Pero esta opción queda descartada ante el análisis empírico efectuado, dado que de un año a otro no se observan cambios significativos en la distribución por edades de los niños entre 12 y 17 años.

⁶ Muchas de las reflexiones presentadas a lo largo del capítulo II, especialmente en el apartado sobre el enfoque de las estrategias familiares, han apuntado en este sentido. Por ejemplo, González de la Rocha, de manera particular, sugiere que puede tratarse de niños y niñas que abandonaron la escuela en busca de un empleo pero todavía no lo encuentran, por lo que aparecen clasificados como *inactivos* en el momento de la entrevista; desde el punto de vista de la condición de actividad podría tratarse, por lo tanto, de niños y niñas económicamente activos, particularmente de población infantil desocupada abierta: personas que aun sin contar con empleo en el periodo de referencia buscaron desempeñar alguna actividad económica durante algún momento del lapso considerado en la encuesta de que se trate (pueden recordarse, al respecto, los conceptos expuestos en el capítulo III para el análisis de la mano de obra).

los *estudiantes-trabajadores* de manera simultánea al trabajo, y el caso de los *inactivos* tras una situación previa de pasividad) podría significar un primer indicador del inicio de la recuperación económica que siguió a la crisis de 1995. La situación en el 2000 clarificó algunas tendencias con relación a 1998: los *estudiantes* adquirieron un mayor peso en detrimento de los *trabajadores*, y, sobre todo, de los *inactivos*; no en vano, la tasa de variación en el grupo de los *estudiantes* es la mayor de la década, al presentar un incremento de 7.2% en la incidencia en el 2000 respecto a la de 1998. Así, podría inferirse que parte de los niños y niñas dedicados exclusivamente a trabajar en 1998 pudieron dejar de hacerlo y empezar a estudiar en el 2000, y muchos de los que no hacían ni una cosa ni la otra en el primero de estos años empezaron también a estudiar. Sin embargo, merece una atención especial el grupo de los *estudiantes-trabajadores*, que después de varios años exhibiendo incrementos importantes en su presencia relativa respecto al total de la población infantil (entre 1994 y 1998 mostraron aumentos sostenidos), presenta ahora una disminución en la incidencia cercana al 11%; es decir, a principios de la década muchos de los niños que en 1998 habían dedicado su tiempo a estudiar y trabajar parecieron abandonar la actividad económica para dedicarse de manera exclusiva a la escuela.

En el 2002 tal vez muchos de los *inactivos* que dejaron de serlo comenzaron a estudiar, y quizá otros combinaron la escuela con el trabajo, dados los incrementos en la incidencia de los *estudiantes* y de los *estudiantes-trabajadores*; y una parte de los *trabajadores* se inició también en la escuela o en la escuela y el trabajo de manera simultánea, si se atiende al aumento que nuevamente experimentó este grupo durante el bienio 2000-2002. Finalmente, entre los años 2002 y 2004 sólo los *estudiantes* vieron crecer su participación relativa entre la población infantil (en un 3.8% respecto a la incidencia de 2002), lo que significa que creció su presencia proporcional a expensas de una disminución de los *trabajadores* (-9.4% entre ambos años), en muy poca medida de los *inactivos* (-0.7%) y, fundamentalmente de los *estudiantes-trabajadores* (-17.8%). En el año 2004 la mayor parte de la población infantil se concentraba en la categoría de los *estudiantes*, donde eran clasificados 71 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años, seguida de lejos por los *inactivos* (12 de cada 100 niños y niñas de este rango de edad), los *trabajadores* (10 de cada 100) y, en última instancia, los *estudiantes-trabajadores* (7 de cada 100).

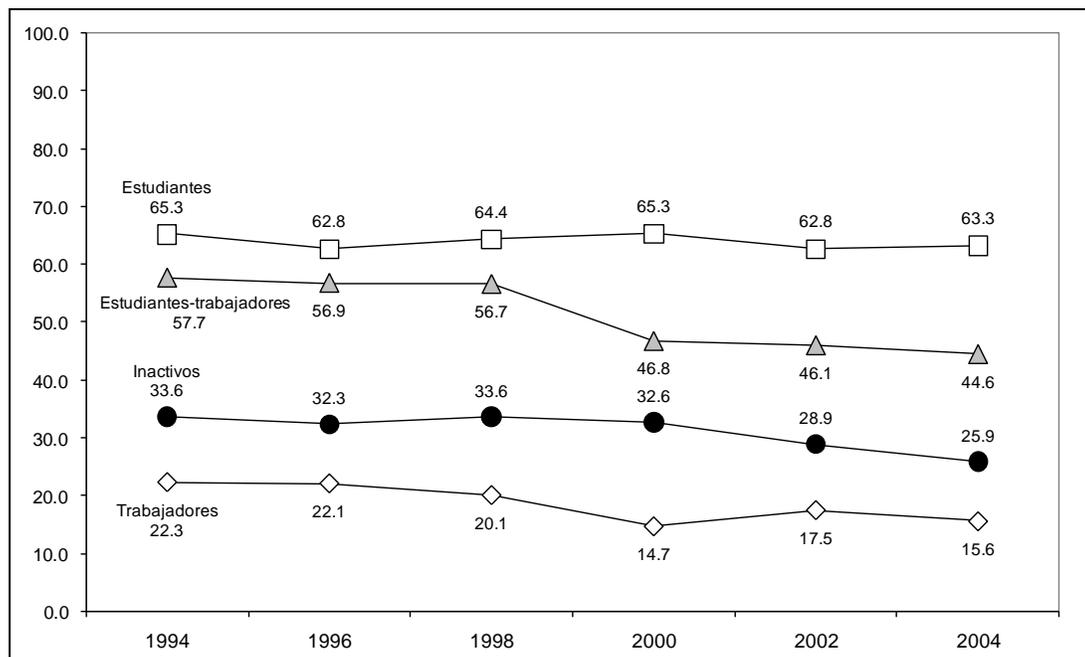
Desde una perspectiva global, cuya interpretación debe ser necesariamente complementada con el análisis bienio tras bienio, entre 1994 y 2004 merece la pena destacar algunos hechos de relevancia: en primer lugar, el importante descenso en la categoría de los *inactivos*, cuya incidencia en el 2004 (11.8%) se situaba un 34% por debajo de la incidencia en 1994 (17.9%). En segundo lugar, el incremento en la presencia relativa de los *estudiantes-trabajadores*, grupo que en el 2004 era un 32% superior a 1994; esta categoría es, asimismo, la que mayor transforma-

ción presenta durante el periodo en términos de tasas de variación, con notables diferencias positivas y negativas según el bienio examinado. En tercer lugar, la notable caída de la presencia de los *trabajadores* (con una tasa de variación para el periodo en su conjunto de -32.2%), y finalmente el aumento del grupo de los *estudiantes* (cuya incidencia en el 2004 era un 15.2% superior a la de 1994). En suma, durante la década analizada, la evolución global de la clasificación de los niños y las niñas de 12 a 17 años en las cuatro categorías de actividad identificadas muestra una tendencia de la población infantil a combinar la asistencia a la escuela con la participación en las actividades económicas, y en menor medida al estudio como actividad exclusiva, frente a una muy importante pérdida del protagonismo de los niños y las niñas *inactivos*, y de los que se dedican únicamente a trabajar.

La clasificación en las actividades según la edad

El análisis que se ha presentado hasta el momento ofrece una descripción general de la composición de la población infantil a partir de las categorías señaladas. Sin embargo es fundamental incorporar otros ejes en el examen, como la edad, el sexo, el estrato y la condición de pobreza, todas ellas variables que contribuyen a elaborar una descripción más detallada del perfil sociodemográfico y económico de cada uno de estos grupos. A pesar de que el rango de edad analizado es reducido (sólo 12 a 17 años), las consecuencias que puede tener el trabajo sobre el desarrollo durante la infancia merecen una atención especial a esta variable. En el caso de los *trabajadores*, la observación de los resultados permite concluir lo siguiente. Por un lado la mayor parte de los niños de esta categoría se concentra en los de mayor edad, específicamente de 15 años y más; por otro lado, durante la década estudiada se ha incrementado la distancia en la participación de ambos grupos (menores y mayores de 15 años) sobre el total de los *trabajadores*. En el año 1994, aproximadamente el 22% de los niños y niñas *trabajadores* no había cumplido los 15 años, frente al 78% que se incluía en el rango de edad superior. Estas proporciones se mantuvieron con ligeros cambios durante los siguientes años: en 1996, también el 22% de los *trabajadores* tenía menos de 15 años, y en 1998 este porcentaje descendió al 20%. Estas pequeñas diferencias en la presencia de los niños y niñas más pequeños sobre el total de los *trabajadores* pueden ser observadas en la gráfica IV.2, donde también se incluye el resto de las categorías:

Gráfica IV.2 Participación porcentual de los niños y las niñas entre 12 y 14 años en las distintas actividades, 1994-2004⁷



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. La suma de los porcentajes no equivale a 100 porque no se trata de una distribución, sino de la participación del grupo de edad de 12 a 14 años en cada una de las actividades con relación al total de niños entre 12 y 17 años.

En el inicio del nuevo siglo (año 2000) la presencia de los niños y niñas entre 15 y 17 años sobre el total de los *trabajadores* no sólo elevó al 85.3% (5.4 puntos más que en 1998), sino que fue la mayor de todo el periodo: el año 2000 fue el momento en el que los niños y las niñas de 12 a 14 años tuvieron su menor peso relativo sobre el conjunto de los *trabajadores*. En el 2002, los niños y las niñas más pequeños adquirieron nuevamente un mayor protagonismo en el conjunto de los *trabajadores*, con una participación del 17.5% (casi 3 puntos por encima de la mostrada dos años antes), protagonismo que se redujo ligeramente en el 2004, momento en el que de cada 100 *trabajadores* casi 16 no habían cumplido los 15 años.⁸

⁷ Dado que se trata de una distribución porcentual entre rangos de edad, la presencia de los niños entre 15 y 17 años se infiere fácilmente a partir de la información facilitada en la gráfica, por lo que, a efectos de simplicidad, se omiten los datos correspondientes a este segundo grupo.

⁸ Es posible que las diferencias mencionadas en la distribución porcentual de los *trabajadores* según el rango de edad puedan deberse, en realidad, a la estructura de la propia población infantil año tras año. El análisis consideró esta hipótesis, que fue descartada tras examinar la participación relativa de la población en las diferentes edades sobre el total de los niños y las niñas entre 12 y 17 años, y observar que las variaciones en dicha participación no presentan cambios significativos de 1994 a 2004, como se aprecia en el cuadro inferior (elaborado a partir de los microdatos de las ENIGH). Las cifras de la última fila,

Con relación a los *estudiantes-trabajadores* se puede afirmar que existe una distribución más equitativa de los niños y las niñas entre ambos rangos de edad, al menos si se analiza de manera comparada con el resto de las categorías: en los primeros años —de 1994 a 1998— la participación relativa de los más pequeños oscilaba en torno al 57% del total (57.7% en 1994, 56.9% en 1996 y 56.7% en 1998); pero en el año 2000 se produjo una disminución cercana a los 10 puntos en este indicador, que fue consecuencia de la alteración de la participación relativa de ambos grupos sobre el total de los *estudiantes-trabajadores* y que fue agudizándose hasta el final del intervalo: en el 2000, los niños entre 15 y 17 años comenzaron a tener mayor peso en el conjunto de los *estudiantes-trabajadores* infantiles, al representar el 53.2% del total de esta categoría, en el 2002 su presencia relativa era del 54% y en el 2004 había ascendido al 55.4%. Este punto de inflexión coincide con el identificado al analizar la trayectoria de los *trabajadores*; en ambas categorías (*estudiantes-trabajadores* y *trabajadores*), en el año 2000, los niños y las niñas entre 15 y 17 años restaron protagonismo a los de menos edad (de 12 a 14 años). Sin embargo, este mayor peso relativo que tienen los niños de más edad sobre el total de los *estudiantes-trabajadores*, no debería opacar el hecho de la presencia de muchos niños y niñas, que aún cursan la educación secundaria, en una actividad que implica, como ya mencionó, una doble jornada.

En la categoría de los *estudiantes* predominan los niños de edades inferiores; este resultado se confirma tanto si el análisis se realiza de manera agregada (mediante la comparación de los dos grupos de edad sobre el total de los *estudiantes*) como si se lleva a cabo edad por edad; en ambos casos la conclusión es la misma para todos los años: una relación inversamente proporcional entre la edad y su peso relativo sobre el total de los *estudiantes*. Como puede apre-

correspondientes al peso relativo de los niños y niñas entre 12 y 14 años sobre el conjunto de los niños y las niñas entre 12 y 17 años, ponen de manifiesto que las diferencias a lo largo del periodo son muy pequeñas:

Distribución porcentual de la población según edad

Edad	1994	1996	1998	2000	2002	2004
12	18.5	17.8	18.5	19.3	18.1	18.2
13	16.0	16.5	16.3	16.2	17.2	16.4
14	18.2	17.2	17.9	17.5	16.8	18.2
15	15.2	16.3	16.6	14.7	16.3	16.8
16	15.8	16.2	14.8	16.3	15.6	15.5
17	16.3	16.1	16.0	16.0	16.0	15.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12-14 años	52.7	51.4	52.6	53.0	52.1	52.7

Un factor adicional a tener en cuenta para la evaluación adecuada de estas diferencias se analizará de manera más exhaustiva en el apartado 3.3 *La fiabilidad del modelo*, de este mismo capítulo, dedicado a los determinantes del trabajo infantil y a la medición del cambio estructural durante el intervalo delimitado. En esa sección se podrá concluir si el impacto de la variable edad sobre la probabilidad del trabajo infantil varía de manera significativa año tras año.

ciarse, en términos globales los niños entre 12 y 14 años representan una gran parte del total de los *estudiantes*, con una participación que se ubica entre el 62.8% (en 1996 y 2002) y una mayor presencia en el resto de los años (65.3% en 1994 y 2000, 64.4% en 1998 y 63.3% en 2004). El análisis por edades permite concluir que los niños y las niñas de 12 años tienen un gran peso sobre el total de *estudiantes* entre 12 y 17 años, con una participación cercana a la cuarta parte en cada uno de los años del intervalo (es decir: en cada año de la serie, aproximadamente la cuarta parte de todos los *estudiantes* tiene 12 años); considerando esta misma población de referencia (*estudiantes* de 12 a 17 años), tanto el grupo de los de 13 años como el de los de 14 poseen una importancia equivalente a la quinta parte del total, aproximadamente. Asimismo, la presencia de los niños y las niñas de 12 años también es importante entre los *estudiantes* de 12 a 14 años, donde representan en torno al 40%, en cada año. En el tramo de las edades superiores se pueden identificar también algunas diferencias: la participación de los niños de 15 años sobre todos los *estudiantes* es, en promedio, 14%, mientras que la de los adolescentes de 16 años se sitúa en torno al 12% y la de los de 17 años presenta un valor promedio ligeramente inferior al 10%. Al examinar el peso de los niños y niñas *estudiantes* de 15, 16 y 17 años sobre el total de este rango de edad, las conclusiones son congruentes con la tendencia general: conforme aumenta la edad disminuye su importancia relativa, de modo que el peso porcentual del grupo de 15 años en los *estudiantes* de 15 a 17 supera el de 16 años, y el de éste es mayor que la incidencia de los adolescentes de 17 años.

Los *inactivos* presentan una distribución opuesta y complementaria a la de los *estudiantes*: en términos generales, los niños de más edad (15 a 17) suponen más de las dos terceras partes del total de los clasificados en esta categoría, mientras que los pequeños entre 12 y 14 años representan en torno al 30%. Estas proporciones se han mantenido sin grandes variaciones durante la pasada década, si bien en el año 2002 y sobre en el 2004 se ha incrementado la brecha en la participación de los dos rangos de edad en esta actividad: en el 2002 los niños y las niñas entre 12 y 14 representaban el 29% de todos los *inactivos*, mientras que dos años más tarde su peso había disminuido al 26%; es decir, en los últimos años los pre adolescentes de 15 a 17 años han adquirido un mayor protagonismo sobre la población infantil inactiva. Los resultados anteriores no deben sorprender si se tiene en cuenta dos hechos: por un lado, la mayor parte de los niños entre 12 y 14 años se dedica al estudio como única actividad (en 1994 el 76.4% de todos los niños y niñas de 12 a 14 años eran *estudiantes*, en 1996 esta incidencia era del 75.8%, en 1998 de 75.7%, en 2000 de 81.8%, en 2002 de 82.3% y en 2004 de 85.4%); por otro lado, de acuerdo a uno de los argumentos ya mencionados, es posible que entre los *inactivos* se encuentren niños y niñas que abandonaron o ya terminaron la educación obliga-

toria pero que, por diversas razones, no se han incorporado a alguna actividad laboral, situación que afecta con mayor probabilidad a la población infantil de más edad.

¿A qué dedican su tiempo los niños y las niñas?

Uno de los ejes analíticos de esta investigación es, como ya se ha dicho, la desigualdad según el sexo. Se ha afirmado en distintas ocasiones que la niñez y la adolescencia constituyen importantes etapas en la formación física y sociopsicológica de los seres humanos, así como en el origen de la definición o consolidación de ciertos roles en el espacio productivo y reproductivo. El estudio de las actividades que ocupan a los niños y a las niñas es un buen indicador para aproximarse al conocimiento del proceso de socialización, y para profundizar en el examen de las diferencias entre sexos que pueden surgir a edades tempranas.

Si se observa nuevamente el cuadro IV.1 (columnas de los porcentajes) se puede apreciar lo siguiente: en términos generales, más de dos tercios de los *trabajadores* son varones (el promedio para el intervalo es 67.6%), los *estudiantes* se distribuyen de manera muy equitativa entre ambas categorías (en promedio, el 49% son niños y el 51% niñas), en los *estudiantes-trabajadores* predomina la presencia de los varones (con un promedio de 69% para el periodo), y entre los *inactivos* son las niñas las que tienen una mayor participación (con un peso relativo medio de 72%). Esta estructura se ha mantenido sin grandes cambios durante la última década, aunque cabe mencionar algunas variaciones significativas año tras año, especialmente en el caso de los *trabajadores* y de los *estudiantes-trabajadores*. Sin duda, destaca el notable incremento experimentado entre 1994 y 1996 (superior al 34%) en la participación de las niñas en el grupo de los *estudiantes-trabajadores*, así como la disminución en dicha participación entre 1998 y 2000 (fechas entre las cuales la presencia de las niñas bajó casi un 16%). Destaca también el aumento en la importancia relativa de las niñas respecto a los niños en el grupo de los *trabajadores* entre 1994 y 1996 (del orden del 5%), incremento que se prolongó sólo durante el bienio siguiente (entre 1996 y 1998 la variación fue de 13%).

La relación entre sexos en los *estudiantes* y en los *inactivos* varía en menor medida a lo largo del tiempo. Es relevante la mayor presencia de las niñas *estudiantes* respecto a los niños del mismo grupo en el año 2000, fecha en la cual la proporción de niñas sobre el total de *estudiantes* fue algo superior al 53% (la mayor incidencia para todo el periodo). Entre los *inactivos* la magnitud de las tasas de variación es pequeña en todos los años, excepto entre 1994 y 1996, periodo durante el cual los varones disminuyeron en casi 7% su presencia en esta categoría, y entre 1996 y 1998, bienio en el que los niños incrementaron su peso en casi 12%. Sin embargo, a la luz de los resultados del cuadro IV.1 las niñas siempre han tenido una presencia notablemente superior a la de los varones en este grupo, lo que podría inducir a la conclusión, sin

duda ingenua y errónea, de que la inactividad es un fenómeno que afecta fundamentalmente a las mujeres. En este punto deben ser recordados dos aspectos importantes; por una parte, las niñas tienden a ocuparse en mayor medida que los varones de los quehaceres del hogar, así como de otro tipo de tareas que contribuyen a la reproducción del grupo doméstico y que difícilmente son visibles (generalmente no son clasificadas como actividades económicas por las encuestas a hogares); por otro lado, los *inactivos* han sido definidos como los niños y las niñas que no asisten a la escuela ni realizan una actividad económica, por lo que el desempeño del trabajo doméstico en el propio hogar no ha sido un criterio considerado para la medición de esta categoría.⁹

La segunda perspectiva desde la que se plantea el análisis a partir del sexo es la distribución de los niños y de las niñas, de manera independiente, entre las cuatro categorías. Si se observa la gráfica IV.3 se aprecia que tanto entre los varones como entre las mujeres predomina el

⁹ Es importante recordar también lo que, al respecto, señala Tzannatos (2003: 2): “Household surveys typically classify a substantial fraction of children to be “neither in work nor in school” — obviously reflecting the limitations of conventional surveys in capturing the time use of children in developing countries.”

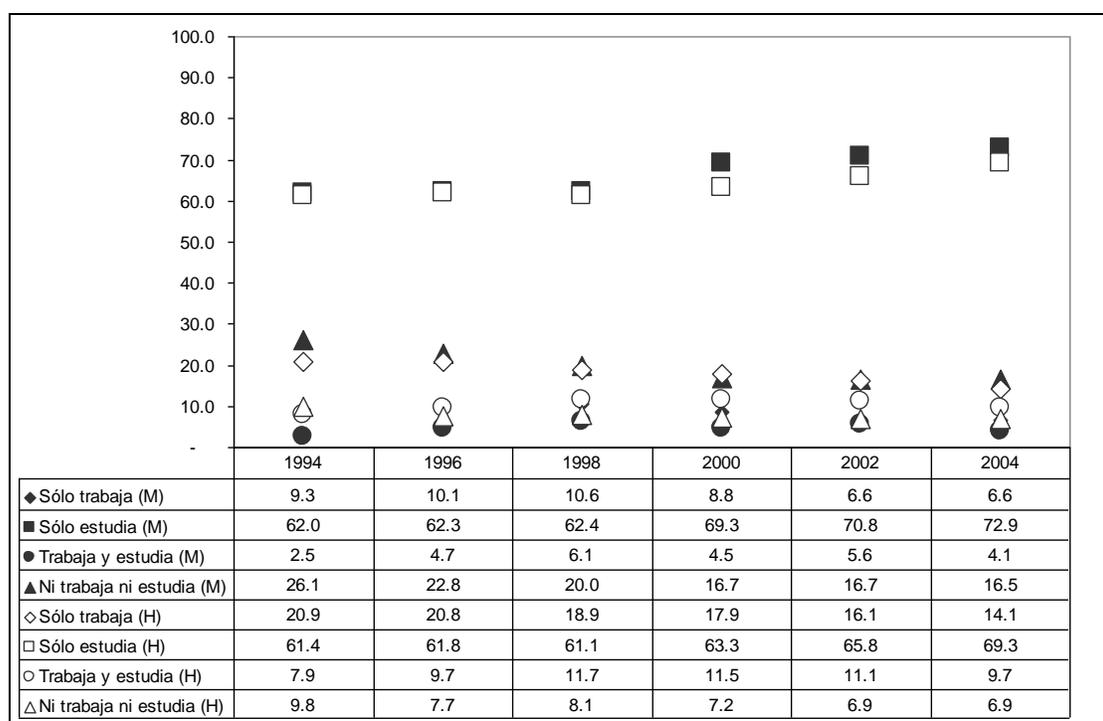
En efecto, muchos de los niños y niñas que habitualmente serían clasificados como *inactivos* a partir de las definiciones de trabajo aplicadas en las encuestas de hogares pueden estar desarrollando, en realidad, otro tipo de actividades productivas (en el sentido laxo de generación de bienes y/o servicios) no consideradas en dichas encuestas. Una explicación a ello es que, como se apuntó, se trate de niños y de niñas dedicados a los quehaceres del hogar. Otra razón se puede encontrar en la propia delimitación del periodo de referencia aplicado para medir la condición de actividad: los niños y las niñas pueden participar en actividades estacionales que son realizadas en un periodo distinto al de referencia, lo que derivaría en una evidente subestimación de su contribución a la economía. Puede tratarse, también, de niños y niñas incapacitados para realizar alguna de las dos actividades (por ejemplo por una enfermedad), o, como ya se refirió, de niños y niñas que están buscando un empleo; e incluso la inactividad puede ser resultado de una decisión del hogar, asociada con los elevados costos de la escolaridad y con las bajas tasas de retorno al trabajo infantil. Varios de estos argumentos se pueden encontrar ampliamente desarrollados en Biggeri *et. al.*, 2003.

Cortés y Rubalcava (1993b) escribieron un sugerente artículo en el cual, a partir de información generada mediante una encuesta aplicada en Matamoros a principios de la década de 1990, llevan a cabo la clasificación de la población en cuatro categorías de actividad (“estudia y trabaja”, “estudia y no trabaja”, “no estudia y trabaja”, y “no estudia y no trabaja”) similares a las identificadas en esta tesis (*estudiantes-trabajadores*, *estudiantes*, *trabajadores* e *inactivos*, respectivamente) y analizan con detalle las características y los determinantes de los denominados “desocupados precoces”, un grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan (la cita procede de la página 695):

Según la Dirección General de Empleo de dicha Secretaría (del Trabajo y Previsión Social), hay seis grupos de población en edad de trabajar que presionan en el mercado de trabajo (...) ... detectamos a un grupo de hombres jóvenes que no cabe en ninguna de las definiciones anteriores y que tampoco forma parte de la población inactiva, ya que sus integrantes no asisten a la escuela. (...) En adelante nos referiremos a estos hombres jóvenes como “desocupados precoces”.

estudio como única actividad, aunque el peso de esta actividad entre las niñas es ligeramente superior al que tiene entre los niños. Las divergencias en la distribución del tiempo de varones y mujeres se presentan con mayor claridad en las categorías restantes: los niños se dedican en mayor medida que las niñas al trabajo como única actividad, y asumen también en mayor medida que las mujeres la doble carga del estudio y el trabajo. En 1994 la participación de los niños *trabajadores* sobre el total de los varones (20.9%) superaba casi en 12 puntos a la de las niñas *trabajadoras* con relación a todas las niñas (9.3%); a partir de ese momento continúan presentándose brechas notorias, pero algo inferiores a las de ese primer año: en 1996 la diferencia era de 11 puntos, en 1998 de 8.2, en el 2000 de 9.1, en el 2002 de 9.5 y en el 2004 de 7.5. En el caso de los *estudiantes-trabajadores* las distancias no son tan elevadas, pero llegan a alcanzar los 7 puntos, como sucede en el año 2000; en el resto de los años oscilan en torno a los 5 puntos porcentuales.

Gráfica IV.3 Evolución de la distribución porcentual de la población infantil según sexo y actividad desempeñada, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. En cada año los datos para las niñas y para los niños suman 100 (M: mujeres; H: varones), de modo que la gráfica permite conocer la distribución porcentual de los niños y las niñas en las cuatro categorías de actividad en un año determinado, así como la evolución de dicha distribución para todo el periodo.

Destacan los años 2000 y 2002: en el primero, la participación de las chicas entre las *estudiantes* era 6 puntos superior a la participación de los chicos entre los *estudiantes*; en el segundo, la brecha había disminuido a poco menos de 5 puntos porcentuales. Entre los *inactivos* las dife-

rencias favorecen a las mujeres en todos los años (entre las niñas hay más *inactivas* que entre los niños *inactivos*), aunque tienden a acortarse a medida que transcurre el tiempo. En 1994, por ejemplo, 26 de cada 100 niñas entre 12 y 17 años no trabajaba ni estudiaba, frente a 10 de cada 100 niños, lo que significaba una diferencia superior a los 16 puntos; en 1996 esta distancia era de 15 puntos, en 1998 de 12, y en el 2000 ligeramente superior a los 9 puntos, nivel en el que se mantuvo durante los dos años finales del intervalo.

Los resultados referidos a la distribución de los varones en las cuatro categorías señaladas parecerían sustentar la hipótesis de que los niños mexicanos viven el final de su niñez y el principio de su adolescencia realizando esfuerzos superiores a los de las niñas, dado que se concentran en mayor medida que éstas en el grupo de los que se dedican únicamente a trabajar y en el de los que asumen la responsabilidad simultánea del estudio y del trabajo. Por otro lado, las mujeres se distribuyen mayoritariamente entre el estudio y la inactividad. Sin embargo, en el análisis e interpretación de la clasificación de los niños y las niñas en las cuatro categorías, y de la población infantil de cada categoría según el sexo, deben tenerse en cuenta algunas reflexiones para evitar presentar conclusiones imprecisas.

En párrafos anteriores se han planteado diversas cuestiones que, aun a riesgo de ser reiterativos, resulta importante recuperar en este punto, referidas tanto al carácter poco preciso de los conceptos trabajo y actividad económica, como a las consecuencias que ello tiene en el diseño de los instrumentos para la medición de la participación de la población en las actividades laborales.¹⁰ Sin embargo, más allá de estos aspectos vinculados con el proceso de medición del trabajo, en el caso particular de las diferencias en la clasificación de los varones y de las mujeres en las distintas actividades deben tenerse en cuenta otros factores de tipo sociocultural que, en efecto, pueden explicar tales brechas, como la construcción sociohistórica de los roles masculinos y femeninos, que se sustenta sobre *lo permitido*, *lo deseable* o *lo necesario* en los niños y en las niñas, y que puede contribuir a esclarecer la mayor o menor propensión de unos y de otras a llevar a cabo tareas en el ámbito de lo productivo (extradoméstico, público, externo, visible) o de lo reproductivo (doméstico, privado, íntimo, invisible).

¹⁰ Existen numerosos antecedentes que destacan las dificultades para medir el trabajo, especialmente en zonas rurales o en ámbitos de economía familiar, donde a los entrevistados les resulta difícil discernir qué es trabajo y qué es tarea del hogar. Ello puede suponer una subestimación de la participación de las personas en la economía, y en muchos casos una sobre-estimación de su inactividad. Por otro lado, muchas de las dificultades asociadas a la medición del trabajo se relacionan en gran medida con la administración de instrumentos altamente estandarizados (habitualmente cuestionarios), diseñados con preguntas generalmente precodificadas que, si bien facilitan el análisis posterior, obligan a reducir a priori la variabilidad de las respuestas.

Así, muchas de las necesidades diarias de los hogares rurales que implican un gran esfuerzo para el grupo doméstico (como recolectar leña, cuidar animales, atender los cultivos, acarrear agua...), suelen ser asumidas de manera diferente por los niños y las niñas como una estrategia económica —de liberación de mano de obra adulta— pero también cultural —de división de tareas entre sexos— orientada a la reproducción cotidiana de la familia. Esta inicial división del trabajo en función del sexo se manifiesta también en el contexto de las pequeñas economías familiares urbanas, donde los niños y las niñas llevan a cabo actividades económicas a partir de patrones de socialización que van delimitando estas distancias; por ejemplo, es común que los varones acompañen a los jefes de hogar que prestan servicios personales en hogares de terceros (como plomería, electricidad, albañilería...) mientras que las niñas, si bien pueden involucrarse en negocios familiares (tiendas de abarrotes, puestos de comida en la vía pública...) suelen ocuparse con mayor probabilidad de los quehaceres del hogar. Las tareas domésticas en el propio hogar representan, por otro lado, una de las actividades fundamentales del ámbito reproductivo no clasificadas como actividades económicas, cuyo valor se suele hacer más evidente cuando es desempeñado por un miembro ajeno a la familia en una relación contractual (empleadas domésticas), pero que parece carecer de este mismo valor si es resuelto —casi siempre por mujeres, niñas y/o adultas— en el seno del hogar.

Existe, por lo tanto, evidencia suficiente para identificar tareas eminentemente masculinas y otras de carácter femenino, si se atiende al sexo de quien suele asumirlas, y en esta segmentación de las actividades, económicas o no, los niños y las niñas desempeñan también papeles importantes. En este contexto es muy probable que el trabajo de las niñas esté subestimado tanto en áreas urbanas como rurales, y que incluso no se reconozca como trabajo algo que sí lo es. Es muy probable también que a cierta edad las niñas ya hayan dejado de estudiar porque no es necesario, o porque su contribución a los quehaceres domésticos es importante para el sostenimiento cotidiano del hogar, configurándose un escenario en el que, efectivamente, éstas ni estudian ni trabajan. Son *inactivas*.

Estudiantes, trabajadores e inactivos en áreas urbanas y rurales¹¹

La clasificación de la población infantil que reside en áreas urbanas y rurales entre las distintas categorías de actividad pone de manifiesto las diferencias tan elevadas que existen en la distribución del tiempo de los niños y las niñas de México en función de su lugar de residencia. Ésta es una de las conclusiones obtenidas a lo largo de este apartado, cuyo análisis se sus-

¹¹ Recuérdese que el corte entre áreas urbanas y rurales se ha establecido en los 2,500 habitantes, de manera congruente con el diseño metodológico y estadístico de las ENIGH.

tenta en los datos mostrados en el cuadro IV.2. Como puede observarse en él, la mayor parte de los niños urbanos se dedica únicamente a estudiar, en proporciones que varían entre el 68.4% de 1994 y el 74.7% del año 2004. En el caso de los niños que viven en áreas rurales la participación en la categoría del estudio como actividad exclusiva es menor a cualquiera de las cifras anteriores, y aun en 2004 — año en que dicha participación presenta su máximo valor— el resultado es 61.7%. Sin embargo, debe mencionarse que a lo del periodo se ha ido acortando la brecha entre niños urbanos y rurales dedicados únicamente al estudio: en 1994, la incidencia del estudio como única actividad entre los niños y las niñas de las áreas urbanas se situaba 23 puntos por encima de la incidencia del estudio como actividad exclusiva entre la población infantil del campo (68.4% frente a 45.7%); en 1996, esta diferencia presenta un incremento, alcanzando los 28 puntos (70.3% frente a 42.6%), pero a partir de ese momento la tendencia descendente es ininterrumpida: 24 puntos en 1998, 21 puntos en el 2000, 15 puntos en el 2002 y 13 puntos en 2004.

Cuadro IV.2 Distribución porcentual de la población infantil residente en áreas urbanas y rurales según la actividad desempeñada, 1994-2004

Actividad	Estrato	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Trabajadores	Urbano	11.6	10.9	10.9	10.4	9.2	8.8
	Rural	23.7	26.4	23.6	20.1	16.6	14.2
	Total	15.2	15.5	14.8	13.3	11.3	10.3
Estudiantes	Urbano	68.4	70.3	69.6	73.0	72.8	74.7
	Rural	45.7	42.6	45.4	51.7	57.7	61.7
	Total	61.7	62.1	62.1	66.6	68.5	71.1
Estudiantes-trabajadores	Urbano	4.7	5.5	7.5	6.8	7.7	5.6
	Rural	6.3	11.3	12.2	10.7	9.9	10.3
	Total	5.2	7.3	8.9	8.0	8.3	6.9
Inactivos	Urbano	15.3	13.2	12.1	9.8	10.3	11.0
	Rural	24.2	19.7	18.7	17.6	15.8	13.9
	Total	17.9	15.2	14.1	12.1	11.9	11.8

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Los porcentajes expresan la distribución de la población infantil (urbana o rural) en cada una de las categorías de actividad, por lo que para cada año la suma de los porcentajes correspondientes al estrato urbano y rural suman 100. Los porcentajes para el total corresponden a la distribución de todos los niños y las niñas, de modo que coinciden con los datos presentados en el cuadro IV.1

En segundo lugar los niños urbanos se concentran, en proporciones muy parecidas entre sí, en los grupos de los *trabajadores* y de los *inactivos*: en el primer caso se clasifica entre el 9% de todos los niños entre 12 y 17 años del año 2004 y el 11.6% de 1994; en el segundo caso se ubica entre el 9.8% del 2000 y el 15.3% de 1994. En estas mismas categorías la presencia de los niños rurales es mucho mayor con relación a la de los que residen en zonas urbanas. Durante el periodo analizado, los niños y las niñas que viven en localidades rurales han tenido una participación en la categoría de los *trabajadores* que ha variado entre el 14.2% del año 2004 y el 26.4% de 1996; con relación a su presencia entre los *inactivos*, la incidencia también es superior

a la de los niños urbanos, con un valor mínimo del 14% en 2004 y un máximo del 24% en 1994.¹²

Tanto en una categoría de actividad (*trabajadores*) como en otra (*inactivos*) los resultados ponen de manifiesto una situación especialmente negativa para los niños y las niñas del campo mexicano, con relación a los de las áreas más urbanizadas. Sin embargo, un análisis de estos datos a lo largo del tiempo revela una tendencia cada vez más favorable para los pequeños de las zonas rurales, definida por una disminución de la participación infantil en la inactividad y en el trabajo como tarea única; esta tendencia es congruente con un crecimiento progresivo de la presencia relativa de la población infantil rural entre los *estudiantes*. Por otro lado, la distribución de los niños urbanos y rurales entre los *estudiantes-trabajadores* arroja diferencias menores en el examen según el estrato: tanto en las zonas urbanas como en las rurales la participación de los pequeños del hogar en esta categoría es la menor, lo cual pone de manifiesto un comportamiento similar al observado para la población infantil en el conjunto del país. En las ciudades, el menor valor en este indicador se presenta en 1994, año en el que de cada 100 niños y niñas residentes en las zonas más pobladas casi 5 trabajaba y estudiaba de manera simultánea; la mayor incidencia en este grupo se produce en el 2002, cuando la presencia de los *estudiantes-trabajadores* urbanos con relación a todos los niños y niñas urbanos casi alcanza el 8%. En las zonas rurales destaca el 12.2% de los niños y niñas *estudiantes-trabajadores* de 1998, frente al 6.3% de 1994.

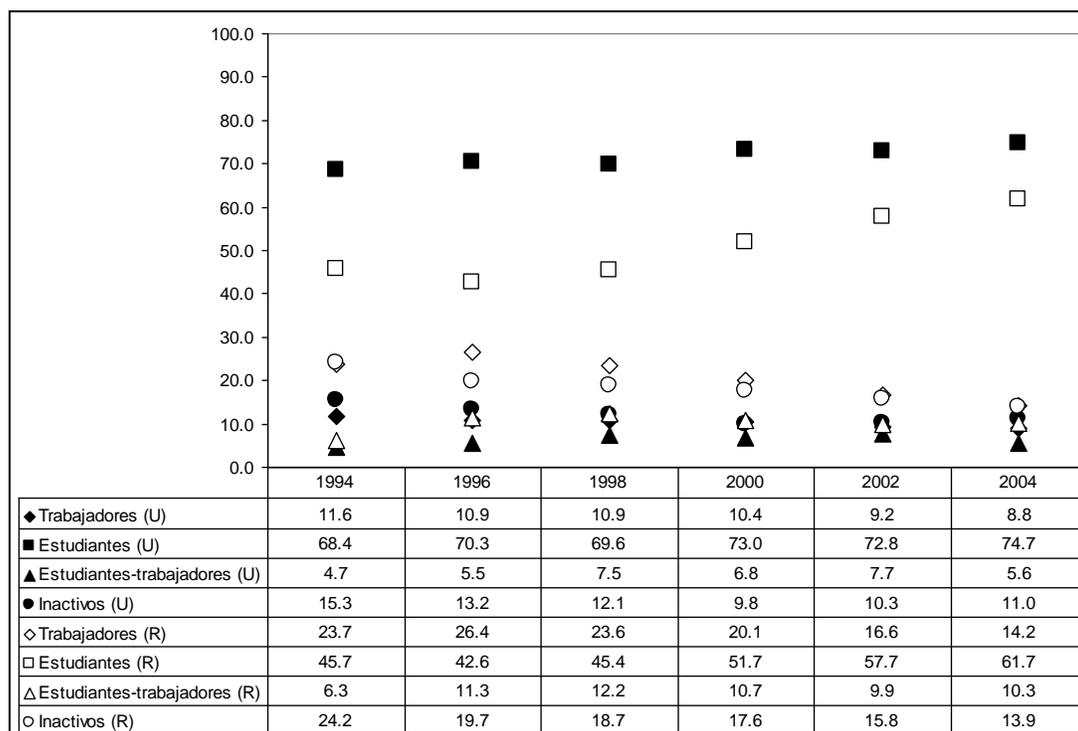
En la gráfica IV.4 se pueden apreciar las distancias en los diferentes grupos que se comparan. En primer lugar destacan las líneas correspondientes a la participación infantil entre los *estudiantes*, tanto urbanos como rurales; aunque en ambos casos las líneas de la gráfica se sitúan muy por encima de la incidencia en el resto de las categorías, se observa sin dificultad que entre ellas existen también distancias importantes, lo que permite confirmar, en términos gráficos, algunas de las conclusiones ofrecidas antes: tanto en el campo como en la ciudad se produce un notable concentración de los niños y las niñas en los *estudiantes*, pero existen diferencias importantes en el peso relativo en esta categoría cuando se lleva a cabo un análisis a partir del estrato de residencia. La observación simultánea de ambas líneas permite concluir

¹² CEPAL ofrece algunos elementos para comprender la presencia de los niños y niñas *inactivos* en el campo (1994: 92):

La mayoría de los adolescentes de los estratos bajos de las zonas rurales siguen quedando atrapados entre la falta de establecimientos que les permitan completar la educación media, las escasas fuentes de trabajo remunerado y las aún menores posibilidades de trabajar por cuenta propia en esas zonas.

también un acercamiento entre ellas, que equivale a una reducción en la brecha entre la presencia de los niños *estudiantes* del campo (con relación a todos los niños del campo) y la presencia de los niños *estudiantes* de la ciudad (con relación a la población infantil en la ciudad).

Gráfica IV.4 Distribución de la población infantil urbana y rural según su actividad desempeñada, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Los porcentajes expresan la distribución de la población infantil (urbana o rural) en cada una de las categorías, por lo que para cada año la suma de los porcentajes correspondientes al estrato urbano y rural suman 100. Los porcentajes para el total corresponden a la distribución de todos los niños y las niñas, de modo que coinciden con los datos presentados en el cuadro IV.1

Mención aparte merece el análisis del año 1996, un momento en el que se manifiestan los efectos de la crisis iniciada a finales de 1994. ¿Cómo distribuyeron su tiempo los niños del campo y de la ciudad en este contexto? En primer lugar destaca el gran incremento en la concentración de los niños de las áreas rurales en la categoría de los *estudiantes-trabajadores*; en 1996, la presencia relativa de la población infantil rural en esta categoría era un 80% superior a su valor en 1994 (pasó de 6.3% a 11.3%); en segundo lugar, también el grupo de los *trabajadores* rurales experimentó un crecimiento con relación a 1994 (de 23.7% a 26.4%), aunque inferior al de los *estudiantes-trabajadores*: en 1996 la presencia de los *trabajadores* rurales sobre todos los niños del campo era un 11% mayor a su misma presencia en 1994. Las dos categorías restantes (*inactivos* y *estudiantes*) presentan variaciones negativas, destacando especialmente la caída en el peso relativo de los *inactivos* rurales (de 24.2% a 19.7%: 4.5 puntos). El creci-

miento en la concentración de los niños del campo entre los *estudiantes-trabajadores* y entre los *trabajadores* en 1996 se explica, pues, por la disminución de los *inactivos*, y en menor medida de los *estudiantes*.

El comportamiento de los niños de las ciudades en este primer bienio es distinto al de la población infantil rural, sobre todo entre los *estudiantes-trabajadores* y entre los *estudiantes*. En aquéllos hubo un aumento en la proporción de los niños dedicados a ambas actividades simultáneamente, pero tal crecimiento (menor a 1 punto) es notablemente inferior al de los niños de las zonas rurales (de 5 puntos). Entre 1994 y 1996 también se produjo un aumento en la presencia de los *estudiantes* urbanos sobre el total de los niños y las niñas de las ciudades (cercano a 2 puntos), lo que contrasta con la variación negativa que presenta la población rural en este mismo indicador. Es suma, entre 1994 y 1996, los niños del campo se concentraron entre los *trabajadores* y los *estudiantes-trabajadores*, a costa de una pérdida de importancia relativa de los *estudiantes* y, especialmente, de los *inactivos*. Entre los niños de la ciudad, la concentración se produjo en estas mismas categorías (*estudiantes-trabajadores* y *estudiantes*), frente a disminuciones también de los *trabajadores* y de los *inactivos*. El ritmo de variación de la distribución de la población infantil del campo y de la ciudad entre las distintas actividades parece revelar, en un primer análisis, un impacto diferente de la crisis de 1995 sobre la población infantil urbana y rural. Evidentemente tal análisis es incompleto si no se consideran otras muchas variables; sin embargo, puede ser útil como una primera aproximación que será complementada con cifras posteriores y, sobre todo, con los resultados que se presentan en el apartado sobre los determinantes del trabajo infantil.

En el año 1998 se observa también (gráfica IV.4) una brecha importante (ligeramente superior a los 24 puntos) en el peso de los niños de las ciudades y del campo entre los *estudiantes*, pero se puede apreciar que dicha distancia tiende a reducirse en los últimos años del intervalo, fundamentalmente como consecuencia de un incremento en la dedicación de los niños del campo a la escuela como única tarea: en 1998 la participación de los niños rurales entre los *estudiantes* creció un 6.6% con relación a su participación en 1996; entre los años 1998 y 2000 el crecimiento fue del 13.9%, durante el bienio siguiente se situó en torno al 12% y entre 2002 y 2004 la variación fue del 7%. El ritmo de crecimiento en el caso de los niños de las ciudades fue mucho más lento, presentando incluso variaciones negativas, como sucedió entre 1996-1998 y entre 2000-2002.¹³

¹³ Quizá entre la población infantil urbana de este rango de edad los *estudiantes* ya habían alcanzado un cierto nivel estructural en 1994, que se mantiene sin grandes fluctuaciones posteriormente. En el caso de los niños y niñas del campo, donde la incidencia de los *estudiantes* al inicio del periodo es inferior al

Si al analizar el comportamiento de los *estudiantes* se podía concluir que durante el intervalo la participación de los residentes en las áreas urbanas ha sido siempre superior a la de los habitantes en las zonas rurales, en el caso de los niños y de las niñas *trabajadores* las diferencias se presentan a favor de los niños que habitan en localidades de menor número de habitantes: en todos y cada uno de los años considerados existe una mayor proporción de niños del campo dedicados exclusivamente a trabajar que de niños de la ciudad. La mayor distancia entre ambos grupos se produce en 1996, año en el cual la participación de los *trabajadores* rurales era 15.5 puntos superior a la participación de los *trabajadores* urbanos; aunque en 1994 la distancia entre ambos grupos en este indicador había sido inferior a la de 1996 (12 puntos), la reducción se observa más claramente a partir de 1998, como se aprecia también en la convergencia de las respectivas líneas de la gráfica IV.4.

La presencia de los niños urbanos y rurales sobre los *inactivos* parece dibujar una trayectoria descendente en el caso de las zonas rurales y poco uniforme en las áreas urbanas, aunque en términos globales se va produciendo un acercamiento en la participación relativa de los *inactivos* de ambos estratos: en 1994 el 24.2% de la población infantil rural no estudiaba ni trabajaba, frente al 15.3% de la población infantil urbana (con una brecha equivalente a casi 9 puntos); diez años más tarde, el valor de este indicador para los niños de la ciudad era 11% y para los del campo casi alcanzaba el 14%, distancia correspondiente a unos 3 puntos.

Por último, tanto en el campo como en la ciudad los niños tienen una menor presencia en el grupo de los *estudiantes-trabajadores*, aunque incluso en esta cuarta categoría cabe mencionar diferencias entre ambos estratos a lo largo del tiempo. En 1994 se presenta el menor peso relativo de los *estudiantes-trabajadores* en las dos zonas, en porcentajes cercanos entre sí (casi 5% en las ciudades y 6.3% en el campo); dos años más tarde se incrementó de manera importante la distancia entre ambos grupos, pues aunque en los dos estratos se produjo un incremento en la categoría de los *estudiantes-trabajadores* sobre el total de los niños, este crecimiento siguió ritmos distintos, aumentando más rápidamente en las localidades rurales que en las urbes. En el año 1998 se acortaron nuevamente las distancias, pues si bien creció la proporción de *estudiantes-trabajadores* en el campo y en la ciudad, el ascenso en las zonas urbanas fue superior al que se produjo en las rurales. A partir de este momento y hasta el año 2004 la brecha continuó reduciéndose, tanto por crecimiento o reducciones en ambos casos (aunque a distintos ritmos) como por trayectorias opuestas: entre 1998 y 200 bajó la presencia de los *estudiantes-*

50%, los crecimientos marginales pueden ser más vulnerables a diversas situaciones, como por ejemplo los programas de política social.

trabajadores en el campo y en la ciudad (a 10.7% y 6.8%, respectivamente), entre 2000 y 2002 las variaciones fueron positivas en la ciudad y negativas en el campo, y, finalmente, entre 2002 y 2004 la tendencia se invirtió: creció el peso relativo de los *estudiantes-trabajadores* en las áreas rurales y disminuyó el de los niños y niñas urbanos.

A juzgar por los datos expuestos en el cuadro IV.2, y a pesar de los cambios que se presentan año tras año, si se ordenan las cuatro categorías en función de su importancia relativa sobre el total de los niños urbanos y rurales, tanto en las localidades grandes como en las pequeñas existe un patrón similar: en ambos casos los niños tienden a concentrarse en el grupo de los *estudiantes*, y en menor medida en el de los *inactivos* y los *trabajadores*.

Si se analiza la distribución de los niños de cada categoría de actividad entre áreas urbanas y rurales, el análisis empírico revela una notable presencia de los niños urbanos entre los *estudiantes*: entre éstos, y en promedio para todos los años, aproximadamente 77 de cada 100 niños dedicados únicamente a estudiar viven en zonas urbanas, y 23 en áreas rurales; la presencia relativa de los niños de la ciudad es también mayoritaria entre los *inactivos* (en promedio, el 61% de la población infantil que no trabaja ni estudia reside en áreas urbanas, y el 39% en rurales) y entre los *estudiantes-trabajadores* (donde, de cada 100, 60 viven en la ciudad y 40 en el campo). En la categoría de los *trabajadores* la distribución se equilibra: aproximadamente el 55% son niños urbanos y el 45% rurales. Por lo tanto, año tras año en las zonas urbanas residen más de tres cuartas partes de todos los *estudiantes*, un porcentaje cercano al 60% de los *estudiantes-trabajadores* y la mayor parte de los *inactivos*. Existen, sin embargo, algunos cambios que conviene destacar: por un lado, el año 1996 es el único en el que el peso relativo de los niños del campo supera al de los de la ciudad en el grupo de los *trabajadores* (51% y 49%, respectivamente); es decir, es el único año del intervalo en el que la presencia de los niños del campo en el total nacional de los niños y niñas dedicados al trabajo como única actividad es superior a la presencia de los niños que residen en las ciudades. En segundo lugar, tanto el 2002 como sobre todo el 2004 destacan por la notable distancia en la participación relativa de los niños del campo y de la ciudad en el conjunto de los *trabajadores*: si en 2002 de cada 100 niños y niñas *trabajadores* 58 vivían en las ciudades, en el 2004 esta proporción aumenta a 63. En tercer lugar, la composición de los *estudiantes-trabajadores* a partir del estrato se ve notablemente modificada en el año 1996 respecto a 1994: a principios del periodo, 64 de cada 100 *estudiantes-trabajadores* residían en las ciudades, en 1996 esta relación había disminuido a 53 de cada 100, aproximadamente. Por último cabe destacar el mayor protagonismo adquirido en el 2004 por los niños y las niñas de las ciudades entre los *inactivos*; en este último año, 68

de cada 100 *inactivos* eran niños de la ciudad, cifra que contrasta con la distribución de cuatro años antes, cuando el 57% de los *inactivos* vivía en las ciudades.¹⁴

El análisis de la distribución del tiempo según la condición de pobreza

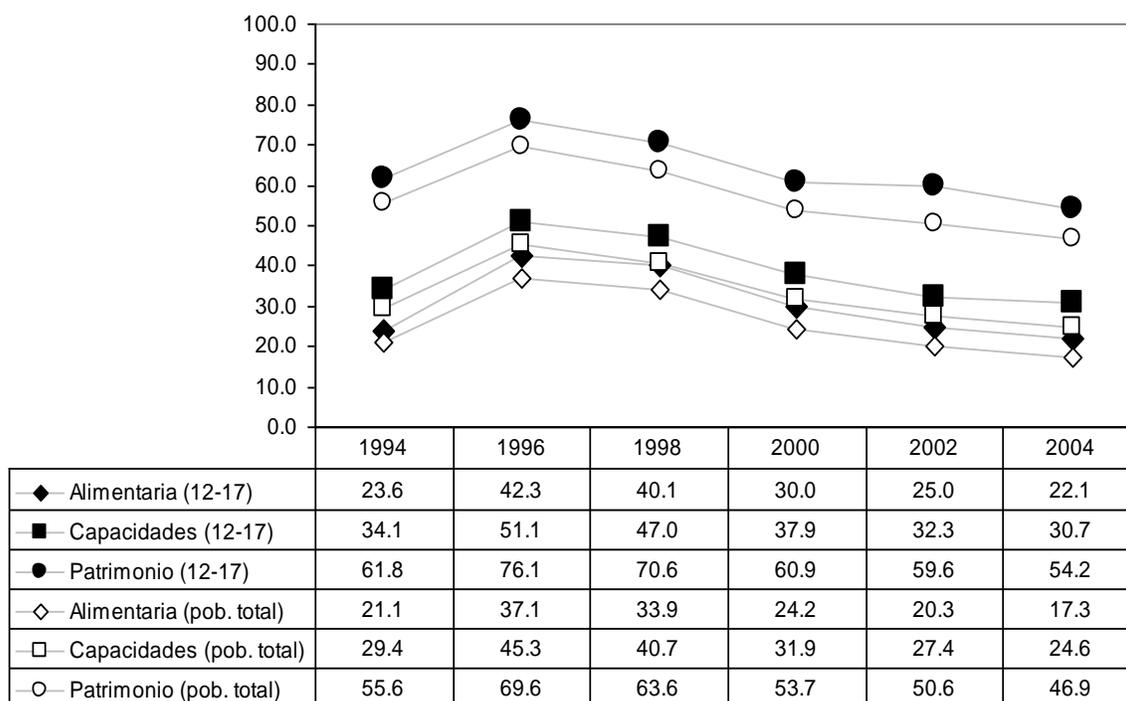
El análisis de la participación infantil en las diferentes actividades desde la perspectiva de la condición de pobreza debe empezar por una estimación de la incidencia de la pobreza en la niñez y por un examen inicial del problema; los resultados sobre los que se sustenta este primer análisis se muestran en la gráfica IV.5.¹⁵ En el año 1994, poco menos de la cuarta parte de todos los niños y niñas entre 12 y 17 años se encontraba en situación de pobreza alimentaria (23.6%), algo más del 34% estaba en pobreza de capacidades y casi el 62% en pobreza de patrimonio. Dos años más tarde se habían producido importantes incrementos en la incidencia de la pobreza en cada una de las tres líneas: el porcentaje de niños en pobreza alimentaria superaba ligeramente el 42% (casi 19 puntos por encima de su nivel en 1996); la pobreza de capacidades afectaba al 51% de la población infantil en este rango de edad (17 puntos más que de 1994), y en el caso de los niños en condición de pobreza de patrimonio la diferencia respecto al periodo anterior era de 14 puntos, por lo que en 1996 aproximadamente 76 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años eran clasificados bajo este umbral de pobreza. Este primer bienio no sólo es el único del intervalo analizado en el que crece la incidencia de la pobreza infantil en cada una de las categorías, sino que las variaciones porcentuales son, en términos de valor absoluto, notablemente superiores a las del resto del periodo: en 1996 la incidencia de la pobreza alimentaria infantil era casi un 80% más elevada que en 1994, la pobreza de capacidades entre los niños era un 50% superior a la que se había presentado dos años antes, y la pobreza de patrimonio sobrepasaba en un 23% a la de 1994.

¹⁴ No puede descartarse que la mayor presencia de los niños y niñas urbanos en las diversas categorías se pueda explicar por la composición de la propia población infantil según estrato, ya que ésta se concentra en las áreas más pobladas del país. Según los datos de las ENIGH, aproximadamente el 73% de los niños y las niñas entre 12 y 17 años residía, en 2004, en las zonas más urbanizadas; este porcentaje no presenta cambios notorios en los años previos.

¹⁵ El análisis de la pobreza entre la población infantil de México aparece de manera recurrente a lo largo de esta investigación. En este apartado se presentan los primeros resultados, que serán retomados más adelante, tanto en el estudio de la incidencia del trabajo infantil como en el de los determinantes de la participación laboral de los niños y en la evaluación del impacto de la contribución económica infantil sobre el bienestar del hogar. En todos los cuadros y gráficas incluidos se muestran cifras para las tres líneas de pobreza consideradas (alimentaria, de capacidades y de patrimonio), cuyo procedimiento de construcción fue desarrollado en el capítulo III.

Tras el fin de la etapa más aguda de la crisis de 1995 y el inicio del periodo de recuperación subsiguiente comenzó a dibujarse una tendencia descendente e ininterrumpida en el porcentaje de niños y de niñas en condición de pobreza, de modo tal que a partir de 1996 la pobreza infantil (alimentaria, de capacidades o de patrimonio) no volvió a alcanzar los niveles de mediados de la década. El ritmo en la disminución de la pobreza entre los niños y las niñas se aceleró, sin duda, durante el lapso 1998-2000, años entre los cuales la tasa de variación en la pobreza alimentaria infantil presentó un valor de -25%, la de la pobreza de capacidades de -19.4%, y la de la pobreza de patrimonio de -13.7%. Como consecuencia lógica de lo anterior, y a pesar de que los niveles de pobreza entre los niños continúan siendo elevados al final del periodo, el balance global de la década es positivo en términos comparativos: el porcentaje de niños y de niñas en pobreza alimentaria en 2004 (22.1%) se ha reducido en un 6.5% respecto al de 1994, la pobreza de capacidades presenta una disminución relativa de 9.8% con relación a la del primer año, y la incidencia de la pobreza de patrimonio ha experimentado un descenso ligeramente superior al 12%.

Gráfica IV.5 Incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio entre la población, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año, para la estimación de la incidencia de la pobreza infantil; se utilizó el ingreso corriente total de todos los miembros del hogar, siguiendo los criterios del CTMP. La incidencia de la pobreza para el conjunto de la población de México procede de Cortés *et. al.*, 2002 (años 1994 a 1998) y de CTMP, 2002 (años 2000 a 2004).

En el cuadro IV.3 se muestran las cifras para un análisis simultáneo de la condición de pobreza y de las actividades realizadas por la población infantil durante el periodo delimitado. Los porcentajes de la segunda fila equivalen a la distribución de los niños en pobreza (alimentaria, de capacidades o de patrimonio) según la actividad que realizan. Si se atiende a la incidencia de la pobreza en cada grupo de población definido en función de la actividad (%¹), se observa claramente que las mayores proporciones de niños y de niñas pobres (independientemente de la línea utilizada) se presentan entre los *inactivos* y, a poca distancia de éstos, entre los *trabajadores*. Los porcentajes son menores en el caso de los *estudiantes* y de los *estudiantes-trabajadores*. Estos resultados permiten afirmar que durante la última década la incidencia de la pobreza infantil se ha concentrado en los niños que no estudian ni trabajan, y en los dedicados exclusivamente a trabajar. Aunque a lo largo del periodo se han producido variaciones en la magnitud de estas proporciones, estos cambios no parecen haber alterado dicha estructura.

Cuadro IV.3 Población infantil pobre según línea de pobreza y actividad desempeñada, 1994-2004

Actividades	1994				1996				1998			
	A	C	P	Total ³	A	C	P	Total ³	A	C	P	Total ³
Trabajadores	607,074	806,307	1,395,141	1,950,536	1,106,964	1,281,963	1,739,366	2,005,033	1,017,196	1,164,954	1,591,384	1,932,031
% ¹	31.1	41.3	71.5		55.2	63.9	86.7		52.6	60.3	82.4	
% ²	20.0	18.4	17.6	15.2	20.3	19.4	17.7	15.5	19.4	18.9	17.2	14.8
Estudiantes	1,500,410	2,283,709	4,413,440	7,940,093	2,758,891	3,434,823	5,633,920	8,009,953	2,607,977	3,142,374	5,241,966	8,097,060
% ¹	18.9	28.8	55.6		34.4	42.9	70.3		32.2	38.8	64.7	
% ²	49.4	52.0	55.5	61.7	50.5	52.1	57.4	62.1	49.7	51.1	56.7	62.1
Est-Trab.	161,942	236,898	412,018	670,313	486,469	568,574	788,890	937,123	527,651	613,714	818,095	1,164,840
% ¹	24.2	35.3	61.5		51.9	60.7	84.2		45.3	52.7	70.2	
% ²	5.3	5.4	5.2	5.2	8.9	8.6	8.0	7.3	10.1	10.0	8.8	8.9
Inactivos	767,977	1,062,474	1,728,039	2,307,474	1,112,943	1,311,261	1,655,147	1,955,833	1,092,552	1,231,297	1,592,793	1,841,476
% ¹	33.3	46.0	74.9		56.9	67.0	84.6		59.3	66.9	86.5	
% ²	25.3	24.2	21.7	17.9	20.4	19.9	16.9	15.2	20.8	20.0	17.2	14.1
Total niños	3,037,403	4,389,388	7,948,638	12,868,416	5,465,267	6,596,621	9,817,323	12,907,942	5,245,376	6,152,339	9,244,238	13,035,407
% ¹	23.6	34.1	61.8		42.3	51.1	76.1		40.2	47.2	70.9	
Actividades	2000				2002				2004			
	A	C	P	Total ³	A	C	P	Total ³	A	C	P	Total ³
Trabajadores	661,307	816,167	1,224,238	1,740,117	467,831	628,884	1,090,794	1,571,205	382,632	509,777	857,030	1,349,095
% ¹	38.0	46.9	70.4		29.8	40.0	69.4		28.4	37.8	63.5	
% ²	16.8	16.4	15.3	13.3	13.5	14.0	13.2	11.3	13.2	12.6	12.1	10.3
Estudiantes	2,173,621	2,864,083	4,907,964	8,730,761	2,134,116	2,719,286	5,163,635	9,484,277	1,802,172	2,521,594	4,625,798	9,329,864
% ¹	24.9	32.8	56.2		22.5	28.7	54.4		19.3	27.0	49.6	
% ²	55.1	57.5	61.2	66.6	61.5	60.7	62.4	68.5	62.3	62.5	65.0	71.1
Est-Trab.	367,588	397,777	580,595	1,044,009	275,625	367,679	698,542	1,155,643	205,520	317,133	551,724	899,371
% ¹	35.2	38.1	55.6		23.9	31.8	60.4		22.9	35.3	61.3	
% ²	9.3	8.0	7.2	8.0	7.9	8.2	8.4	8.3	7.1	7.9	7.8	6.9
Inactivos	743,311	904,854	1,306,175	1,590,656	595,026	763,777	1,323,032	1,641,859	503,708	686,054	1,077,417	1,543,945
% ¹	46.7	56.9	82.1		36.2	46.5	80.6		32.6	44.4	69.8	
% ²	18.8	18.2	16.3	12.1	17.1	17.1	16.0	11.9	17.4	17.0	15.1	11.8
Total niños	3,945,827	4,982,881	8,018,972	13,105,543	3,472,598	4,479,626	8,276,003	13,852,984	2,894,032	4,034,558	7,111,969	13,122,275
% ¹	30.1	38.0	61.2		25.1	32.3	59.7		22.1	30.7	54.2	

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Para la clasificación de los niños en pobres y no pobres se consideró el ingreso corriente de todos los miembros del hogar, según lo establecido por el CTMP. ¹ Incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio entre los *trabajadores*, *estudiantes*, *estudiantes-trabajadores* e *inactivos*. ² Distribución porcentual de los niños y niñas pobres (alimentarios, de capacidades y de patrimonio) según la actividad desempeñada; estos porcentajes suman 100 en cada línea de pobreza para cada año. ³ Total de niños y niñas entre 12 y 17 años en cada actividad. En el último renglón se presenta el total de niños y niñas en condición de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio para cada año, así como la población total entre 12 y 17 años. Los totales de este cuadro pueden no coincidir con los presentados en los cuadros IV.1 y III.10 para el conjunto de la población infantil debido a que han sido excluidos del cálculo los casos con valores perdidos en alguna de las variables (pobreza o actividad).

Esta primera observación requiere un par de comentarios respecto a la relación entre las actividades infantiles y la condición de pobreza. Respecto a los *inactivos*, se trata de un grupo cuya presencia se asocia con situaciones de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, como establece CEPAL en algunas ediciones del *Panorama social de América Latina* (“... el número de los que no trabajan ni estudian —situación de riesgo y vulnerabilidad que afecta mayormente a los jóvenes de menos recursos— ...):

Un hecho de extrema gravedad es que existe una relación muy directa entre la pobreza y la magnitud del porcentaje de niños y adolescentes que no estudia ni trabaja. En 1994 esa proporción fluctuaba en la mayoría de los casos entre 20% y 30% de los menores en hogares pobres, y era aún más alta entre los residentes en hogares con carencias extremas.¹⁶

Respecto a los *trabajadores*, la elevada incidencia de la pobreza en este grupo año tras año pone de manifiesto una regularidad empírica que contribuye al análisis de la relación teórica entre la condición de pobreza y el trabajo infantil. Por otro lado, el estudio de la incidencia de la pobreza entre los *estudiantes-trabajadores*, y sobre todo entre los *estudiantes*, plantea cuestiones tan relevantes como las razones que explican la permanencia en la escuela de niños y niñas en hogares cuyos recursos son insuficientes para garantizar la satisfacción adecuada de ciertas necesidades, entre las que se incluye la educación.¹⁷

¹⁶ La primera cita procede de la edición de 1993 (página 13); la segunda, del texto del año 1996 (página 119). El estudio de Cortés y Rubalcava (1993b) y el texto de Biggeri *et. al.* (2003) incluyen también motivos de preocupación por la presencia y magnitud de los jóvenes que no estudian ni trabajan. Cortés y Rubalcava, por ejemplo, reflexionan en torno al vínculo entre la desocupación, los valores y las aspiraciones entre los jóvenes, finalizando su estudio con una frase que revela muy bien la importancia sociológica de la presencia de los jóvenes inactivos (1993b: 721):

A nuestro juicio, estamos frente a un reto para los sistemas educativos, para los programas de capacitación y empleo, para los industriales y empresarios, y en última instancia para la sociedad en su conjunto.

Por su parte, del trabajo de Biggeri *et. al.* se puede extraer una cita que remite de inmediato al anterior planteamiento de CEPAL y a varias de las conclusiones del enfoque de la vulnerabilidad y de las estrategias familiares de sobrevivencia (Biggeri *et. al.*; 2003: 1):

While considerable recent research attention has been accorded to child labourers, the group of children absent from school and economic activity has been subject of very little research. These children also constitute an important policy concern —they not only do not go to school but are also the category of children most at-risk of entering work when households are exposed to individual or collective shocks.

¹⁷ No es propósito de esta investigación dar respuesta a semejante interrogante, pero sí se sugiere considerar, a modo de hipótesis, el mayor valor social atribuido con el paso del tiempo a la formación escolar como activo, y la expansión de programas gubernamentales orientados a incrementar el logro educativo. En este contexto, la asistencia a la escuela se habría convertido de manera progresiva en una ac-

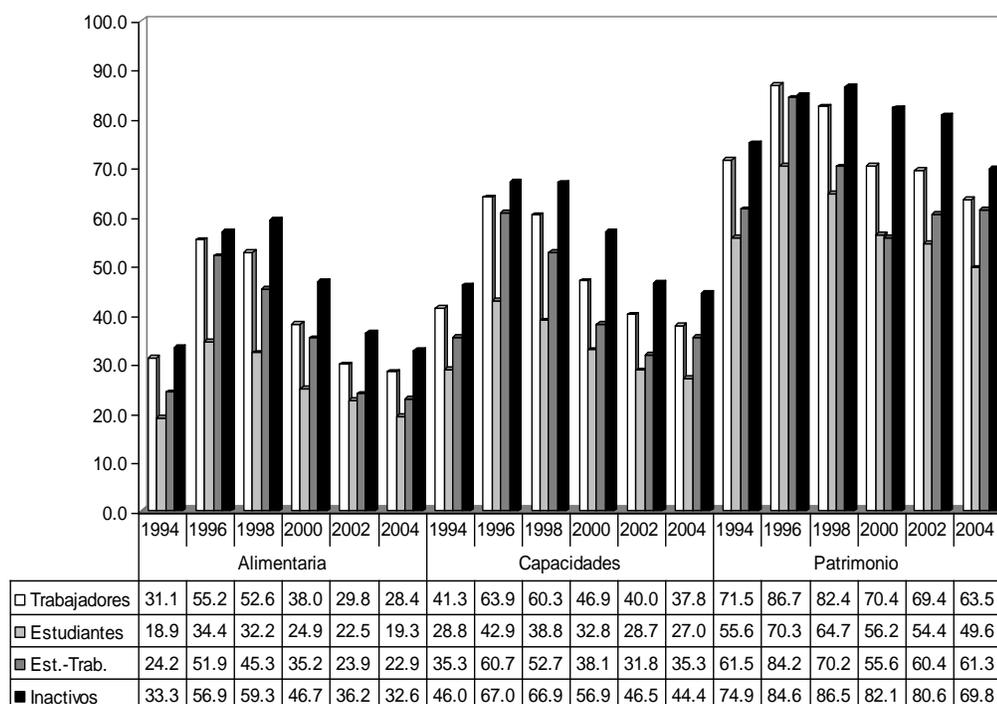
Las tendencias esbozadas por la incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio entre la población infantil durante la pasada década se repiten, en términos generales, cuando se analiza la evolución de estos indicadores en las cuatro categorías de actividad. Así, la presencia de niños y niñas pobres alimentarios entre los *trabajadores*, los *estudiantes* y los *estudiantes-trabajadores* crece durante el primer bienio —de 31.1 a 55.2%, de 18.9% a 34.4% y de 24.2% a 51.9%, respectivamente— y comienza a disminuir a partir del año 1998; los *inactivos* presentan también un crecimiento entre los dos primeros años (de 33.3% a 56.9%), pero a diferencia de los grupos anteriores dicho crecimiento continúa hasta el año 1998. Con la excepción de los *inactivos*, el año 1998 representa un punto de inflexión en la evolución de este indicador, dado que a partir de este momento y hasta el final del intervalo va disminuyendo progresivamente la proporción de niños pobres alimentarios entre los *trabajadores*, los *estudiantes* y los *estudiantes-trabajadores*. Sólo los *estudiantes* presentan, año tras año, cifras de pobreza alimentaria infantil por debajo del promedio para la población entre 12 y 17 años.

La presencia de niños pobres por alimentación, por capacidades y por patrimonio entre los cuatro grupos de actividad y su evolución a lo largo del tiempo se puede apreciar también en la gráfica IV.6, en la que las barras representan la incidencia de la pobreza en cada categoría. La pobreza de capacidades esboza una trayectoria similar a la alimentaria entre la población infantil: crece perceptiblemente entre 1994 y 1996 y a partir de ese momento comienza una disminución paulatina que alcanza sus niveles más bajos en el 2004. Dos observaciones cabe hacer al respecto: por un lado, la presencia relativa de pobres de capacidades entre los *inactivos* se mantiene sin cambios entre 1996 (67%) y 1998 (66.9%), frente a la disminución de la incidencia en las tres categorías restantes; por otra parte, la proporción de niños pobres de capacidades entre los *estudiantes-trabajadores* crece cuatro puntos entre el 2002 y el 2004. Nuevamente, en el grupo de los *estudiantes* la proporción de niños en condición de pobreza (en este caso de capacidades) es muy inferior a la del resto de las categorías: entre los niños y niñas dedicados exclusivamente a estudiar hay muchos menos pobres en términos relativos,

tividad infantil valorada incluso en condiciones socioeconómicas desfavorables para su desempeño, por lo que cuando un niño se ve obligado a trabajar es muy probable que la familia trate de garantizar la continuidad en su proceso educativo, aun si esto supone que el pequeño asuma una doble carga. Desde una perspectiva complementaria a la anterior, sin duda hay niños y niñas que pueden estudiar gracias a la actividad laboral que desempeñan, y que les permite obtener los recursos necesarios para sufragar los gastos de la escuela (como el transporte, el uniforme y el material escolar). Según este mismo razonamiento, es muy probable que los niños de más edad que buscan un empleo por necesidad se dediquen a él de manera exclusiva con el fin de lograr el máximo beneficio, interrumpiendo así la asistencia a la escuela, sobre todo si ya finalizaron la educación obligatoria.

aunque ello no obsta para que en 1996 esta categoría se viera también afectada por el incremento en la proporción de personas en situación de pobreza a nivel nacional.

Gráfica IV.6 Incidencia de la pobreza en la población infantil según la actividad desempeñada, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Ejemplo: "en el año 1994, el 31.1% de los *trabajadores* vivía en condición de pobreza alimentaria, el 41.3% en pobreza de capacidades y el 71.5% en pobreza de patrimonio".

La evolución de la incidencia de la pobreza de patrimonio en las distintas categorías de actividad infantil presenta un comportamiento similar al de las líneas de pobreza anteriores, con un crecimiento en el porcentaje de niños y niñas pobres entre 1994 y 1996 seguido por una disminución sin interrupciones hasta el final del intervalo. Sin embargo, la trayectoria de los *inactivos* y de los *estudiantes-trabajadores* muestra algunas variaciones llamativas: por ejemplo, la presencia relativa de niños pobres de patrimonio entre la población infantil que compagina escuela y trabajo presenta una brusca caída entre 1996 y 2000, al pasar de 84.2% (de cada 100 niños que estudiaban y trabajaban al mismo tiempo en 1996, 84 estaban en condición de pobreza de patrimonio) a 55.6%, lo que representa una tasa de variación de -51.4%, muy por encima de la correspondiente a los *estudiantes*, *inactivos*, *trabajadores* y a la población infantil total para ese mismo periodo (-25%, -3%, -23.2% y -25%, respectivamente); sin embargo esa tendencia se invierte a partir del 2000, pues durante los dos bienios siguientes crece de nuevo la incidencia de la pobreza de patrimonio entre los *estudiantes-trabajadores*. Por otro lado, la pobreza entre los *inactivos* se mantiene en niveles elevados todos los años, sin presentar las

disminuciones que sí se producen entre los *trabajadores*, los *estudiantes* y los *estudiantes-trabajadores* —con las excepciones mencionadas— a partir de 1996; aunque entre los niños y las niñas sin actividad declarada existe también una tendencia descendente en la incidencia de la pobreza de patrimonio, el ritmo de disminución en ésta es mucho más lento del que presentan los otros grupos.

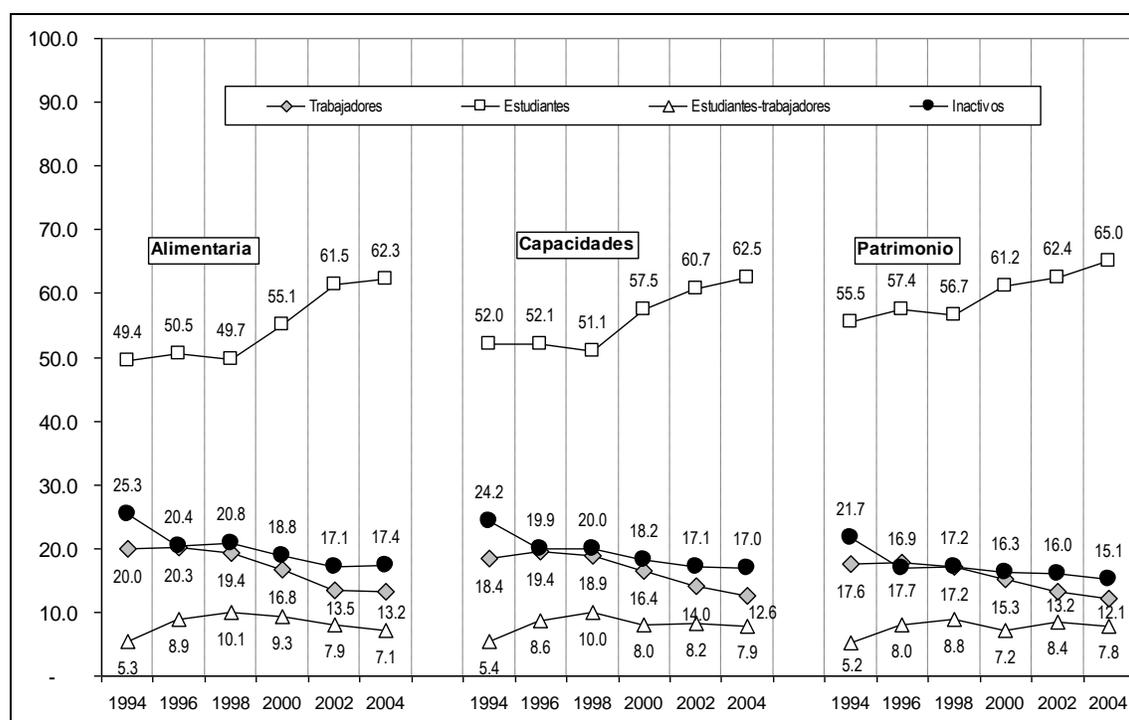
En síntesis, en 1996 México vivió un incremento de la incidencia de la pobreza infantil en las cuatro categorías de actividad, con independencia de la línea o umbral aplicados en la medición, de modo tal que el aumento en la proporción de niños y niñas pobres afectó de manera generalizada a todos los grupos, como sucedió también a nivel nacional. Tras este año se produjeron disminuciones en la presencia relativa de niños pobres en el conjunto de la población infantil, nuevamente en todas las categorías de actividad e independientemente del criterio de pobreza adoptado. En términos generales, la tendencia continuó a la baja hasta el final del intervalo delimitado.

Pero la información contenida en el cuadro IV.3 permite una segunda lectura de las cifras, adicional y complementaria a la anterior. El segundo renglón de los porcentajes muestra la distribución de los niños pobres (alimentarios, de capacidades o de patrimonio) en las cuatro actividades, lo que permite responder al interrogante sobre cuál es el peso de los niños *estudiantes*, *trabajadores*, *estudiantes-trabajadores* e *inactivos* sobre el total de la población infantil en condición de pobreza. A partir de estos datos es posible afirmar que la mayor parte de los niños y las niñas pobres se dedica únicamente a estudiar; los *trabajadores* y los *inactivos* tienen un peso también notable, y muy similar entre ellos, sobre el total de los niños en condición de pobreza, aunque su importancia relativa es inferior a la de los *estudiantes*; los *estudiantes-trabajadores* tienen la menor presencia. Estas diferencias se pueden apreciar fácilmente en la gráfica IV.7, cuyas líneas corresponden al peso proporcional de los niños y niñas de cada actividad sobre el total de la población infantil por debajo de las respectivas líneas de pobreza.

En cada una de las tres líneas se observa sin dificultad la elevada brecha entre la presencia porcentual de los *estudiantes* y del resto de las categorías, que equivale a la distancia entre la línea definida con los cuadrados y el resto de las líneas. Muy cerca del eje de abscisas se encuentra el trazo correspondiente a los niños y niñas *estudiantes-trabajadores*, y en una posición intermedia los *inactivos* y los *trabajadores*. El análisis de las cifras a lo largo del tiempo, o la lectura de las líneas de izquierda a derecha, permite concluir que en los años recientes ha ido aumentando el protagonismo de los *estudiantes* y disminuyendo el de los *inactivos* y el de los *trabajadores*; el grupo de los *estudiantes-trabajadores* presenta una tendencia creciente entre 1994 y 1998, momento a partir del cual inicia un leve descenso. Puede concluirse que los *estu-*

diantes concentran a la mayoría de los niños en condición de pobreza en cada uno de los años analizados; si durante los primeros dos bienios del intervalo aproximadamente la mitad de los pobres alimentarios infantiles se dedicaba sólo a estudiar (49.4% en 1994, 50.5% en 1996 y 49.6% en 1998), en el año 2000 esta proporción había crecido al 55.1%, en el 2002 al 61.5% y en el 2004 alcanzaba el 62.3%. Lógicamente, en niveles superiores de satisfacción de necesidades la presencia relativa de los *estudiantes* es mayor que en estratos de más carencia, por lo que el valor de los porcentajes crece al examinar el grupo de población infantil en pobreza de capacidades y, sobre todo, de patrimonio.

Gráfica IV.7 Distribución porcentual de los niños y niñas *trabajadores*, *estudiantes*, *estudiantes-trabajadores* e *inactivos* según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Para la clasificación de los niños en pobres y no pobres se consideró el ingreso corriente de todos los miembros del hogar. Los porcentajes suman 100 para cada categoría de pobreza, en cada año.

Los *inactivos* y los *trabajadores*, gráficamente, presentan similitudes notables en sus porcentajes en tres de los seis años del intervalo (1996, 1998 y 2000), tanto en la pobreza alimentaria como de capacidades y de patrimonio (las líneas correspondientes a estos grupos están más cerca entre sí). Sin embargo, al inicio (1994) y hacia el final del periodo (2002 y 2004) estas diferencias se agudizan (las líneas se separan un poco), revelando un mayor peso de los *inactivos* sobre el total de la población infantil en condición de pobreza con relación a la presencia proporcional de los *trabajadores*. Dado que la presencia de los *estudiantes* se mantiene sin grandes

cambios en los primeros años, y que tampoco crece notablemente el peso de los *trabajadores* durante ese mismo primer bienio, la pérdida de protagonismo de los *inactivos* en los dos primeros años se explicaría por el crecimiento evidente de los *estudiantes-trabajadores* sobre los niños y las niñas pobres: entre 1994 y 1996, el porcentaje de *inactivos* entre los pobres alimentarios disminuyó en casi una quinta parte (la tasa de variación para el bienio fue de -19.5%), entre los pobres de capacidades la disminución fue del 18%, y entre los pobres de patrimonio fue de 22.4%; simultáneamente, el porcentaje de *estudiantes-trabajadores* sobre el total de los niños en condición de pobreza alimentaria experimentó (entre 1994 y 1996) un crecimiento del 67%, del 60% en el grupo de la pobreza de capacidades y del 55% en la pobreza de patrimonio. Es decir, entre 1994 y 1996 se produce una modificación evidente en la distribución proporcional de los niños pobres en función de la actividad desempeñada, adquiriendo más protagonismo los *estudiantes-trabajadores* y disminuyendo su presencia relativa los *inactivos*.

El bienio 1998-2000 representa un segundo momento importante en la composición de los niños pobres según su actividad. Por una parte se produce un incremento notable de la proporción de *estudiantes* entre todos los niños pobres: en el año 2000, el porcentaje de los *estudiantes* entre la población infantil en condición de pobreza alimentaria es 11% mayor que en 1998, la tasa de variación en el caso de la pobreza de capacidades es casi de 13% para este mismo bienio, y en el caso de la pobreza de patrimonio el incremento relativo correspondió al 8%. Por otro lado, de manera congruente con lo anterior disminuye el peso proporcional de los *inactivos*, de los *trabajadores* y de los *estudiantes-trabajadores*; es decir, los *estudiantes* adquirieron más peso entre los niños pobres al mismo tiempo que lo perdían quienes se dedicaban solamente al trabajo, quienes no hacían una cosa ni la otra, y quienes hacían las dos cosas al mismo tiempo: entre los pobres alimentarios el mayor protagonismo de los *estudiantes* entre 1998-2000 se debió al descenso de los *trabajadores* (cuya tasa de variación fue del -13.6%); entre los pobres de capacidades y los pobres de patrimonio, el incremento proporcional de los *estudiantes* durante 1998-2000 se produjo gracias al descenso de los *estudiantes-trabajadores* (cuyas tasas de variación fueron de -19.8% en la pobreza de capacidades y de -18% en la pobreza de patrimonio). Los últimos años del intervalo, particularmente desde el 2002, muestran una tendencia favorable en el sentido de que los niños y las niñas que estudian como única actividad aumentan su presencia entre la población infantil en condición de pobreza, en las tres líneas. Además, tiende también a disminuir la presencia relativa de los niños *trabajadores*, la de los *inactivos* y la de los *estudiantes-trabajadores*.

Desde un punto de vista global, entre 1994 y 2004 ha crecido la presencia relativa de los *estudiantes-trabajadores* y de los *estudiantes* entre los pobres, pero fundamentalmente la de aquéllos. El balance para la década en su conjunto pone de manifiesto que entre los niños y niñas

pobres alimentarios, en el 2004 el peso específico de los *estudiantes-trabajadores* era un 33.2% mayor que en 1994; entre los pobres de capacidades, al final del periodo su presencia relativa era un 45.6% superior a la de 1994, y entre los pobres de patrimonio, en el 2004 los *estudiantes-trabajadores* pesaban, en el total de los pobres infantiles por esta línea, un 50% más que en 1994. El mayor crecimiento se produce, por lo tanto, en la categoría de la pobreza de patrimonio. En el caso de los *estudiantes*, el incremento más elevado corresponde a la pobreza alimentaria, lo que significa que durante el periodo 1994-2004 el peso de los *estudiantes* ha crecido en mayor medida entre los niños y niñas pobres que presentan un mayor nivel de carencias. Al mismo tiempo ha disminuido el peso relativo de los *inactivos* y de los *trabajadores*, sobre todo en la población infantil en condición de pobreza alimentaria. El mayor protagonismo adquirido por los *estudiantes* y por los *estudiantes-trabajadores* en el conjunto de los pobres se ha producido a expensas de una pérdida de relevancia de las otras dos categorías. En suma, en el año 2004, los *estudiantes-trabajadores* y los *estudiantes* tenían mucho más peso específico entre los niños y las niñas pobres que en 1994.¹⁸

¹⁸ Para un mayor detalle sobre los cambios experimentados por cada grupo de población infantil, en el siguiente cuadro se muestran las tasas de variación porcentual entre 1994 y 2004 en el porcentaje que cada actividad representa sobre el total de la población infantil en condición de pobreza (según cálculos propios a partir de los datos de las ENIGH de 1994 y 2004):

Grupo de actividad	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
Trabajadores	-33.8	-31.2	-31.3
Estudiantes	26.1	20.1	17.1
Estudiantes-trabajadores	33.2	45.6	49.7
Inactivos	-31.2	-29.7	-30.3

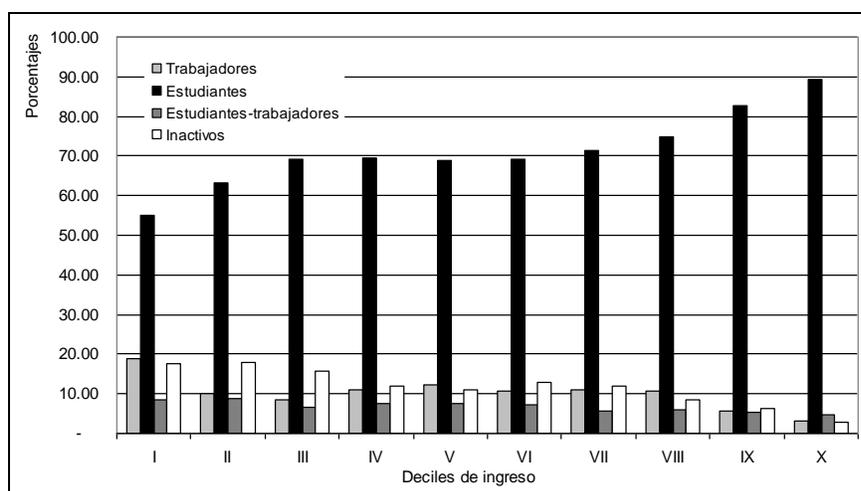
Por ejemplo: “entre 1994 y 2004, el peso relativo de los *estudiantes-trabajadores* en el total de la población infantil en pobreza alimentaria aumentó en un 33.2%”.

Recuadro IV.1

Distribución de la población infantil entre 12 y 17 años según la actividad desempeñada en cada decil de ingreso*, 2004

La clasificación de los hogares o de las personas en deciles de ingreso permite una aproximación al estudio de la desigualdad, en tanto el decil es un indicador del nivel de ingresos. En este sentido, el decil como criterio de clasificación puede ser útil para examinar cómo se distribuyen los niños y las niñas en las distintas actividades a partir del nivel de ingresos del hogar, y para analizar las diferencias en dicha distribución en función del nivel de recursos del grupo doméstico. Para medir el grado de asociación entre ambas variables —decil de ingreso y categoría de actividad infantil— se calculó el valor del coeficiente de contingencia, una medida de la fuerza de la relación entre dos variables, que puede adoptar valores entre 0 (no existe asociación entre ambas variables) y 1 (existe un alto grado de asociación entre ellas).

En la gráfica inferior se ha representado la distribución proporcional de los niños y niñas de cada decil según la actividad a la que se dedican. A simple vista, parecería que existe una fuerte relación entre el decil y la proporción de *estudiantes* (barras en negro), y una relación más débil entre el decil y la presencia proporcional de *trabajadores*, *estudiantes-trabajadores* e *inactivos*. Sin embargo, el valor del coeficiente de contingencia para el año 2004 pone de manifiesto una débil relación entre estas variables, con un valor de 0.13 para los *trabajadores*, 0.19 para los *estudiantes*, 0.05 para los *estudiantes-trabajadores* y 0.14 para los *inactivos*. En términos comparativos se observa, pues, que la categoría de actividad menos asociada con el decil es la del estudio y el trabajo simultáneo.



Los coeficientes de asociación mostrados para el año 2004 presentan algunas ligeras modificaciones cuando se calculan para los años previos del intervalo (en el cuadro inferior se presentan estos valores). Entre 1994 y 1996 se produce un incremento en la fuerza de la relación entre ambas variables, que se refleja en tres de las cuatro categorías de actividad (*trabajadores*, *estudiantes* y *estudiantes-trabajadores*; los *inactivos* no presentan cambios), pero a partir de este segundo año disminuye la fuerza del vínculo entre el decil y la actividad, hasta alcanzar los niveles más bajos en el 2004. A pesar de que todos los coeficientes resultaron ser significativos al nivel 0.01, su valor es demasiado bajo como para afirmar que el decil de ingresos del hogar pueda ser una medida pertinente para inferir con elevada fiabilidad la distribución de los niños y de las niñas en las distintas categorías de actividad.

Año	Coeficientes de contingencia entre el decil y la actividad			
	Trabajadores	Estudiantes	Est.-trab.	Inactivos
1994	0.20	0.27	0.07	0.15
1996	0.25	0.32	0.11	0.14
1998	0.23	0.29	0.06	0.18
2000	0.19	0.25	0.07	0.18
2002	0.17	0.25	0.08	0.16
2004	0.13	0.19	0.05	0.14

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. *Los deciles se construyeron, siguiendo el criterio del CTMP, a partir del ingreso total per cápita del hogar, incluyendo en dicho ingreso el percibido por todos los miembros del hogar (adultos y niños) y excluyendo del mismo los regalos otorgados por el grupo doméstico. Todos los ingresos fueron deflactados al mes de agosto del 2004; asimismo, los deciles fueron contruidos con el archivo ponderado por el factor de expansión y el tamaño del hogar, para controlar el efecto de esta última variable sobre el ingreso per cápita.

2. La presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales

Though its incidence has declined, children continue to work in large numbers and for long hours, more so than should be tolerable in this age of globalization and prosperity. (The World Bank, 2003: 145).

2.1 Aproximaciones puntuales a la medición del trabajo de los niños y de las niñas en México¹⁹

La Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996

Junto con las preguntas referidas a las características del hogar, a las principales variables sociodemográficas de clasificación (parentesco, sexo, edad, estado civil y nivel de educación), a los indicadores para la captación de los ingresos monetarios y a las cuestiones sobre el destino de las aportaciones monetarias al hogar, en la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTAUT, aplicada como un Módulo de la ENIGH-1996) se plantean al entrevistado numerosas opciones con el propósito de conocer qué actividades llevó a cabo durante la semana previa al levantamiento de la información, y cuánto tiempo invirtió en cada una de ellas. Entre el amplio abanico de posibilidades que se presentan se encuentra la mayor parte de las tareas cotidianas que tienen lugar en el ámbito de lo reproductivo y muchas de las que se suceden en el de lo productivo. En el primer caso pueden mencionarse, entre otras, el pago de servicios del hogar (agua, luz, teléfono, servicio doméstico...), la compra o pago de bienes y servicios de carácter personal (ropa, calzado, educación, esparcimiento...), el aseo de la vivienda (limpiar la casa, lavar los trastes, lavar la ropa, planchar, cocinar...), el desempeño de funciones tales como el acarreo de agua y la recolección de leña, y el cuidado de otros miembros del hogar (niños, ancianos y enfermos). En el segundo caso se indaga sobre el desempeño de un trabajo remunerado, una actividad en negocio propio que reporta ingreso o un trabajo esporádico para obtener recursos adicionales.

En un muy loable intento de captar el rango de actividades a las que una persona le puede dedicar algún minuto de su tiempo, la ENTAUT considera, además de las mencionadas, casi un centenar de actividades, algunas tan específicas como asistir a un velorio, participar en un retiro espiritual, asistir a un mitin político, asistir a arreglar trámites para PROCAMPO, llevar a cabo la captura de peces, desgranar maíz, recolectar aguamiel o lavar una bicicleta propiedad del hogar.

¹⁹ El análisis empírico que se presenta en este apartado no incluye el Módulo de 1998 ni la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo del año 2002, dado que no fue posible obtener los datos.

El interés al dedicar unos párrafos a la información recabada mediante este Módulo no es examinar la distribución del tiempo de los niños y las niñas entre todas las posibles actividades a las que pueden dedicarse. El objetivo es medir la participación de los miembros del hogar en el desempeño de tres tipos de tareas: el trabajo con sueldo, la ayuda sin ingreso y los quehaceres domésticos, específicamente en el grupo entre 8 y 17 años, población infantil de referencia a la que se dirigen las preguntas. El examen de la información contenida en esta base permite, por lo tanto, complementar el panorama anterior sobre la participación laboral con el diagnóstico correspondiente a niños y niñas cuyas edades son inferiores al límite que las encuestas sociodemográficas establecen para clasificar a las personas en económicamente activas y no activas (12 años), lo que constituye una importante ventaja comparativa respecto a la propia ENIGH, y justifica, a nuestro juicio, un examen de los datos disponibles aun cuando éstos deriven de un levantamiento puntual.²⁰

Las tres actividades cuya medición se presenta equivalen a las preguntas 2, 8 y 71, respectivamente, del cuestionario de este Módulo. En la primera de éstas se plantea, literalmente, lo siguiente: “¿Trabajó en una empresa o institución, rancho o parcela, a cambio de un ingreso, sueldo, salario o jornal, en dinero o en especie o espera recibirlo?”, y está diseñada para captar el trabajo remunerado de los miembros del hogar. La segunda permite medir el porcentaje de niños que trabajan sin cobrar, o trabajadores familiares sin remuneración: “¿Trabajó ayudando en las actividades del rancho, parcela o negocios propiedad del hogar sin percibir ingresos como pago a su trabajo?”. Finalmente, en la pregunta 71 se puede leer “¿Realizó quehaceres domésticos? [durante la semana pasada]”.²¹

El indicador sobre el trabajo remunerado presenta la menor incidencia para el conjunto de los niños entre 8 y 17 años: en este grupo el 6.2% (1,435,029 niños y niñas, de un total de 20,003,119) respondió haber trabajado a cambio de un sueldo durante la semana anterior a la entrevista, frente al 8.7% (1,997,270) de los que dijeron haber estado ocupados como ayudantes sin pago, y el muy elevado 69.5% (poco menos de 16 millones) de quienes afirmaron haber realizado quehaceres domésticos. En términos globales se observa, por lo tanto, una participación notablemente superior de la población infantil en las tareas del hogar con relación al

²⁰ Recuérdese que en la ENE también se indaga sobre el número de horas que los miembros del hogar dedicaron a los quehaceres domésticos durante el periodo de referencia, pero como en el resto de las preguntas del Cuestionario Básico, ésta se aplica a los entrevistados con 12 años y más.

²¹ Todas las preguntas del capítulo 4 de este Módulo (“Trabajo y uso del tiempo”) aluden a la semana anterior a la realización de la entrevista, aun cuando la ENIGH establece el mes como periodo de referencia.

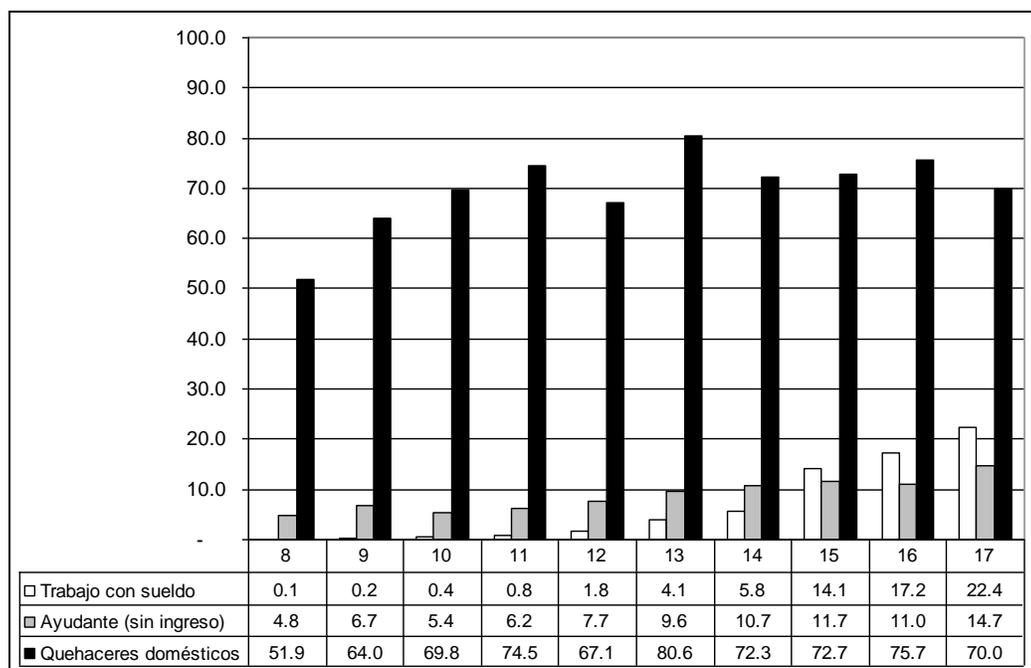
trabajo remunerado y al no remunerado. Sin embargo, es fundamental considerar las diferencias en la incidencia en estos indicadores a partir de la edad del niño y, en el caso del trabajo del hogar, atender a las divergencias entre varones y mujeres. Tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado se aprecia un crecimiento en la incidencia a medida que incrementa la edad. La distancia es especialmente evidente en el caso del trabajo a cambio de un sueldo, donde la participación de los niños entre 8 y 11 años es, en cada una de estas edades, prácticamente nula (inferior al 1%). En las edades superiores del intervalo esta participación va en aumento, hasta alcanzar el máximo entre los niños y las niñas de 17 años, grupo en el cual aproximadamente el 23% (equivalente a 462,467 niños y niñas de un total de 2,061,231) respondió haber trabajado a cambio de un sueldo. Entre los niños y niñas que ayudaron, y por lo tanto no recibieron pago por ello, el cálculo arroja una incidencia cercana al 5% en el grupo de 8 años, y superior a ésta en cada una de las siguientes edades. La participación de los niños y niñas como ayudantes sin pago es mayor a la de los trabajadores infantiles con sueldo en casi todas las edades, a excepción del grupo de 15 a 17 años, donde el porcentaje de los remunerados sobrepasa al de los que colaboran sin recibir pago. Estos resultados ponen de manifiesto que los niños más pequeños colaboran en las actividades del hogar, mientras que los adolescentes (sobre todo a partir de 15 años) están abocados en mayor medida al desempeño de trabajos de carácter extradoméstico. En la gráfica IV.8 se representa la incidencia en estas tres modalidades de participación laboral, para cada una de las edades entre los 8 y los 17 años.

Como puede apreciarse, el porcentaje de la población infantil que trabaja a cambio de un sueldo comienza a ser visible a partir de los niños y niñas que han cumplido los 12 años, y adquiere mayores dimensiones entre los de 15, 16 y 17 años. La presencia de niños y niñas como ayudantes se observa en todos los grupos etarios, incluidos aquéllos en los que el trabajo infantil asalariado es mínimo, como sucede entre los 8 y los 11 años.

Cuando se analiza el comportamiento de la incidencia de los quehaceres domésticos según la edad es posible identificar una gran distancia respecto al desempeño del trabajo remunerado y del no remunerado, aun entre los niños y las niñas más pequeños. Así, en el año 1996 más de la mitad de la población infantil de 8 años (concretamente el 51.9%) afirmó ocuparse de tareas domésticas, un porcentaje que equivalía a 1,352,902 niños y niñas. Aunque esta incidencia es ciertamente elevada, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de niños y niñas de corta edad, es la más pequeña de las registradas; en otros grupos, como el de los niños de 13 años, el porcentaje alcanza el 80%. En términos de la participación según sexo existen grandes diferencias entre los varones y las mujeres que colaboran en los quehaceres domésti-

cos: para el total de los niños y niñas entre 8 y 17 años, la incidencia entre las niñas es del 77.4%, y para los niños del 62.8%.

Gráfica IV.8 Incidencia del trabajo remunerado, no remunerado y quehaceres domésticos según edad, 1996



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996.

El Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997

La pregunta planteada de manera expresa en esta encuesta (ENEZI) para medir el trabajo infantil está redactada en los siguientes términos: “Durante la semana pasada, ¿trabajó... para sostener a la familia o cubrir alguno de sus propios gastos, al menos una hora o un día?” Una frecuencia de este indicador arroja un total de 514,876 niños y niñas entre 6 y 11 años, residentes en zonas indígenas, desempeñando una actividad laboral remunerada, cifra equivalente al 40% de todos los niños y las niñas menores de 12 años de las zonas indígenas en ese mismo año (1,296,024), y al 2% de la población infantil menor de 12 años a nivel nacional (26,236,105).²² Sin embargo, el análisis de otra pregunta del cuestionario es especialmente útil y necesario para evaluar la fiabilidad del indicador anterior.

²² Los totales proceden de INEGI, 1998b (para la población en zonas indígenas) y de INEGI-STPS, 1998 (para la población menor de 12 años a nivel nacional).

Cuando se calcula la incidencia del trabajo infantil a partir del número de trabajos declarados²³ se obtiene un total de 920,312 niños y niñas con empleo, lo que representa una participación del 71% respecto a la población total menor de 12 años en las zonas indígenas del país, y una incidencia del 3.5% con relación a los niños y las niñas de menos de 12 años a nivel nacional. Esta cifra (920,312) equivale a sumar a los niños y niñas que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si trabajaron al menos una hora o un día la semana anterior a la entrevista, a aquéllos que, no habiendo trabajado durante dicho periodo de referencia, llevaron a cabo alguna de las siguientes actividades, independientemente de que recibieran o no pago por ello: realizaron actividades agrícolas o de cría de animales, vendieron algún producto, elaboraron o prepararon algún producto o mercancía para vender, hicieron tareas domésticas para personas ajenas a su hogar (lavar, planchar, coser, cuidar niños, hacer mandados...), desempeñaron alguna actividad económica en espacios públicos (bolear zapatos, limpiar parabrisas, lavar o cuidar autos, empacar en un supermercado...), trabajaron regularmente pero no lo hicieron la semana pasada y/o comenzaron a trabajar la semana de la entrevista. Como puede observarse, la codificación de esta pregunta permite medir la participación infantil en actividades orientadas a la generación de bienes y/o servicios que adquieren un valor de mercado, tanto si éstas son remuneradas como si se trata de un trabajo no retribuido, o incluso de una actividad marginal.²⁴

La mayor parte de los ocupados infantiles como trabajadores a destajo, a sueldo fijo o salario, o como trabajadores sin retribución (familiares o no), están subordinados al jefe del hogar, categoría seguida en importancia por otros miembros del hogar distintos al jefe, una persona ajena al hogar con la que no tienen parentesco y un familiar ajeno al hogar. Es decir, muchos de los niños pequeños trabajan para la persona que encabeza el hogar al que pertenecen o para otro de los miembros adultos de éste. Casi la mitad de todos los que llevan a cabo algún tipo de actividad económica, concretamente el 47.7% (439,213 niños de un total de 920,312) declara trabajar durante todo el año (el 11.3% lo hace medio año, el 11.2% dos meses y el 12.4% un mes), lo que permite destacar la importancia relativa de los trabajadores infantiles permanentes con relación a los eventuales o temporales. Muchos de ellos reciben un pago

²³ “¿Cuántos trabajos realizó o tuvo... la semana pasada?”, pregunta 3 del cuestionario.

²⁴ Por consiguiente, la estimación del número de niños entre 6 y 11 años que tuvieron algún trabajo durante el periodo de referencia (920,312) coincide, según la ENEZI, con la suma de los que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si trabajaron al menos 1 hora o 1 día durante la semana anterior a la entrevista (514,876) más la población infantil que, habiendo respondido negativamente a esta misma cuestión, desempeñó otras actividades consideradas también económicas por esta encuesta (405,436): producción para el autoconsumo, trabajo doméstico en hogares de terceros, actividades marginales...

monetario por su trabajo, y un porcentaje muy inferior cobra en especie o bien de ambas formas.

La mayoría de los niños y las niñas pequeños trabaja porque el hogar no tiene dinero para contratar a trabajadores ajenos, o bien porque el hogar necesita la aportación monetaria infantil; existe una tercera categoría que corresponde a “otras razones” cuyo peso es superior a la de “porque no se tiene dinero para contratar trabajadores”, pero no es posible precisar qué explicaciones se incluyen en esta opción. Al indagar sobre el destino del dinero que lleva el niño al hogar (en el caso en que éste sea receptor de ingreso monetario) es importante destacar el hecho de que una gran parte se destina a los gastos derivados de su escuela o a otro tipo de gastos ocasionados también por él; con una relevancia inferior se encuentran los niños y las niñas que destinan sus ingresos al sostenimiento del hogar en términos generales.

Por último, con relación a la asistencia escolar, el 75.8% (697,212) de los niños entre 6 y 11 años con algún empleo durante la semana anterior a la entrevista declaró haber dedicado parte de su tiempo a estudiar durante ese mismo periodo de referencia; en el grupo de los niños y niñas de este mismo rango de edad que tenían empleo y no asistieron a la escuela, las principales razones del absentismo escolar fueron la carencia de recursos monetarios en el hogar (el 5.3%), el deseo de no hacerlo o el poco gusto por la escuela (“no quiere o no le gusta la escuela”) (4.4%) y la inexistencia de escuelas cercanas al hogar (3.7%). El resto de las explicaciones (“no se lo permiten” y “otra razón”) tienen un peso relativo muy inferior (1.2% y 1.3%, respectivamente).

El Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo, 1999

En 1999 había 723,901 niños entre 6 y 11 años que declararon haber tenido al menos un trabajo durante la semana anterior a la entrevista; esta población —de la cual 518,884 eran varones y 205,017 mujeres— representaba el 5.2% de todos los niños y las niñas en este mismo rango de edad (13,923,054). Si a este primer grupo se añade la población infantil que desempeñaba otro tipo actividades que podrían ser consideradas también como económicas (la cría de animales, preparación y venta de algún producto, desempeño de un trabajo en espacios públicos...) la incidencia del trabajo infantil en 1999 se eleva al 6% (832,087 niños y niñas entre 6 y 11 años) respecto a la población infantil en este rango de edad. Entre los niños y las niñas que hicieron alguna de estas tareas destacan, por su importancia relativa mucho más que por su relevancia en términos absolutos, los que llevaron a cabo actividades agrícolas orientadas a la venta o explotación y los que realizaron trabajo doméstico para personas ajenas al hogar.

Una décima parte de estos trabajadores infantiles trabajaba por su cuenta, algo menos del 3% a destajo, comisión o porcentaje, el 14% a sueldo fijo, salario o jornal, el 70% era trabajador

familiar sin pago y el 4% restante trabajador no familiar sin pago. Por lo tanto, la gran mayoría de los niños y las niñas eran trabajadores subordinados. Al interior de este grupo, el 60% trabajaba para el jefe del hogar al que pertenecía, casi la quinta parte para otro miembro del hogar, el 7.3% para una persona que no pertenecía al hogar pero con la que mantenía una relación de parentesco, y el 14.3% para un no familiar ajeno al hogar. El 66% de los niños y las niñas trabajadores respondió hacerlo los 12 meses del año, y en torno al 10% dijo que lo hacía durante un semestre; el resto se repartía entre las otras categorías.²⁵ En torno al 57% de los que tenían uno o más empleos estaba ocupado de manera permanente, y casi el 43% sólo de forma eventual o por temporadas. Igualmente, un porcentaje cercano al 56% esgrimió como razón de su participación laboral el hecho de que el hogar careciera de los recursos necesarios para contratar a empleados ajenos al grupo doméstico, y el 14% dijo que la principal razón se encontraba en la necesidad del hogar de contar con los ingresos del propio niño.²⁶

De todos los niños y las niñas entre 6 y 11 años, sólo un mínimo porcentaje del 2.1% aportaba ingreso de manera permanente o eventual para el mantenimiento del hogar; en el 53% de los casos esa aportación monetaria se destinaba a sufragar los gastos de la escuela, en el 21% a cubrir otro tipo de gastos ocasionados también por el niño, y en el 26% restante se dirigía a otros gastos del hogar, sin especificar de cuáles se trataba. Cabe mencionar, finalmente, que aproximadamente 95 de cada 100 niños y niñas entre 6 y 11 años declaró estar estudiando, por lo que la inasistencia se reducía a poco menos del 5%. Muchos de los que no iban a la escuela en el momento de la entrevista se ausentaban debido a la falta de recursos monetarios en el hogar (23.4%) y al hecho de que no querían ir o no les gustaba asistir (18.7%), resultados en alguna medida similares a los obtenidos tras el análisis de la encuesta de empleo en zonas indígenas.²⁷

²⁵ Si se clasifica a los trabajadores infantiles en función del número de meses al año que laboran se observa una concentración en los 6 y los 12 meses, y una participación mucho menor en el resto de las opciones. Puede darse la circunstancia de que cuando el niño trabajador no recuerda con exactitud el tiempo que dedicó a su actividad a lo largo del año tenga preferencia por estos dos valores, reproduciendo un comportamiento que, salvando las distancias, se observa también en las respuestas de los entrevistados cuando se les pregunta por su edad y tienden a declarar un número de años terminado en 0 o en 5.

²⁶ El 29% restante se concentra en una categoría denominada "otra razón", que no permite un conocimiento más preciso de los motivos incluidos en ella.

²⁷ La categoría "otra razón" presenta un peso relativo importante (46.3%) pero nuevamente el procedimiento de codificación no permite conocer con detalle las opciones incluidas en ella.

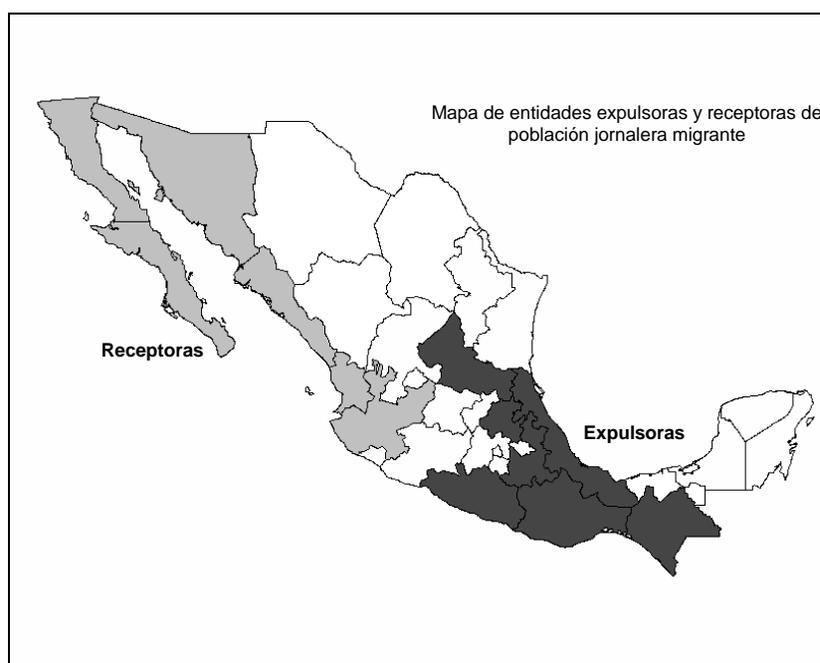
Citadas con mucha menor frecuencia están las respuestas correspondientes a la inexistencia de escuelas cercanas al hogar (sólo el 0.2% de las respuestas), al trabajo (1.5%), al tiempo dedicado a los quehaceres domésticos (2.7% para el total; 0.11% en el caso de los niños y 5.2% entre las niñas), y al hecho de que al niño no le está permitido estudiar (5.5%; 6.7% entre los chicos y 4.2% entre las chicas).

Recuadro IV.2 Incidencia del trabajo infantil en niños y niñas jornaleros migrantes, 1998

En el año 2001 la Secretaría de Desarrollo Social publicó un libro dedicado a los jornaleros agrícolas, donde se presenta evidencia empírica procedente de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes aplicada en 1998 y diseñada para captar información sobre las características de los jornaleros agrícolas migrantes y sus grupos familiares. El universo de esta encuesta está definido por los albergues y los asentamientos de población migrante atendidos por el PRONJAG (Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas), y dentro de él se aplicaron 5,716 cuestionarios distribuidos entre 324 unidades de trabajo, en 10 Estados de la República. La información generada aporta evidencia empírica para un acercamiento a la magnitud del problema del trabajo infantil entre los niños y las niñas que forman parte de los grupos domésticos de jornaleros mirantes. En el cuadro inferior se muestran los resultados de los principales indicadores:

Entidad federativa	Indicadores de trabajo infantil		
	Índice de trabajo infantil*	Tasa de participación laboral infantil**	Ingreso promedio diario*
Baja California	13.3	15.2	79.6
Baja California Sur	24.2	40.6	58.8
Durango	9.1	12.6	43.7
Michoacán	9.1	28.4	54.9
Morelos	15.3	12.5	32.4
Nayarit	30.1	40.2	65.0
Puebla	8.5	55.7	44.2
San Luis Potosí	13.0	13.0	37.0
Sinaloa	36.2	48.5	42.5
Sonora	5.5	14.3	61.0
Total nacional	24.3	41.1	44.0

* Pesos de 1998.



En el año 1998, la relación entre la población trabajadora entre 6 y 14 años y el total de trabajadores de 15 años y más era, a nivel nacio-

nal, 24.3: es decir, algo más de 24 niños trabajando en el intervalo de 6 a 14 años por cada 100 trabajadores con 15 años o más. Por encima de este valor sólo se encontraban Nayarit y Sinaloa, entidades donde la presencia de los trabajadores infantiles con relación a la población de más edad era de 30.1 y 36.2, respectivamente. Sonora y Puebla, por el contrario, eran los Estados donde se registraba el índice de trabajo infantil más bajo.

El segundo indicador analizado es la tasa de participación laboral infantil. Según ésta, aproximadamente 41 de cada 100 niños entre 6 y 11 años pertenecientes a los grupos familiares de los jornaleros agrícolas migrantes estaban trabajando, porcentaje que se elevaba notablemente en el caso de Puebla, donde la incidencia era prácticamente del 56%. Con un porcentaje algo inferior a éstos se encontraban Sinaloa (48.5%) y Baja California Sur (40.6%). Las entidades con menor presencia relativa de niños pequeños desempeñándose como jornaleros migrantes eran Morelos (12.5%) y Durango (12.6%).

A nivel nacional, los niños entre 6 y 11 años ganaban en promedio 44 pesos al día (corrientes), un ingreso muy parecido al de los niños y niñas de Puebla (44.2 pesos diarios), Sinaloa (42.5) y Durango (43.7). Por debajo de esta cantidad estaban las remuneraciones promedio de la población infantil ocupada en Morelos (32.4) y en San Luís Potosí (37). Finalmente, los niños que más dinero recibían en promedio al día por su trabajo se localizaban en Baja California (casi 80 pesos diarios), Nayarit (65) y Sonora (61).

Por otro lado, en una exposición sobre los niños migrantes en México (celebrada durante el mes de julio del 2005 en el Museo de las Culturas Populares de la Ciudad de México), se presentaron algunas cifras más recientes que las de la encuesta de SEDESOL de 1998: el 40% de las familias jornaleras migrantes son indígenas; los grupos indígenas de mayor incidencia en la migración interna proceden de Guerrero (mixtecos y amuzgos), Oaxaca (zapotecos y mixtecos) y Michoacán (purépechas); las principales entidades de atracción son aquéllas en las que se ubican empresas agrícolas dedicadas al cultivo y comercialización del jitomate, pepino y fruta (Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit) —véase el mapa—. Con relación a la asistencia a la escuela, según información presentada en esta misma exposición, sólo el 10% de los niños y las niñas asiste a la escuela.

Fuente: SEDESOL, 2001. *Es la relación o cociente entre los trabajadores entre 6 y 14 años, y el total de trabajadores de 15 años y más. **La tasa de participación laboral infantil pone en relación a los trabajadores entre 6 y 11 años, con la población en este mismo rango de edad.

El trabajo infantil según el Censo General de Población y Vivienda, 1970-2000²⁸

Entre el Censo de 1970 y el de 1990 hubo una disminución de 4.3 puntos en el porcentaje de niños de 12 a 14 años económicamente activos, dado que esta proporción era de 11.6% en 1970 y de 7.3% en 1990. Durante estas dos décadas de la historia reciente de México, y según cifras proporcionadas por el INEGI, la población económicamente activa entre 12 y 14 años aumentó de 436,000 (1970) a 459,000 (1990). La disminución en las cifras relativas, a pesar del incremento en las absolutas, es relacionada por INEGI con una mayor incorporación de la población infantil a la escuela. Si se contrasta esta información con las razones de inactividad aducidas por los niños y las niñas de este grupo de edad, los datos disponibles para 1990 permiten afirmar lo siguiente: una quinta parte de las niñas económicamente inactivas se dedicaba a los quehaceres domésticos, frente a sólo un 2% de los varones; un 90% de los chicos eran estudiantes, frente a un menor 77% de las mujeres. En términos más sintéticos: las niñas

²⁸ Los resultados que se presentan en este apartado para los años 1970 y 1990 proceden de *Los niños en México* (México, INEGI, 1999), un estudio sobre indicadores infantiles a partir de los Censos de población y vivienda de los años 1970 y 1990. Las cifras para el año 2000 corresponden a cálculos propios sobre los microdatos de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Cabe mencionar que en este documento del INEGI se utilizan de manera indistinta los términos “económicamente activo” y “ocupado”.

económicamente inactivas dedicaban sus jornadas a las tareas del hogar, mientras que los niños en esta misma situación invertían su tiempo, sobre todo, en la escuela.²⁹

Cuando se analiza la distribución de los niños entre 12 y 14 años económicamente activos a partir de su situación en el trabajo, los resultados indican que la mayor parte (35.3%) eran obreros, casi la cuarta parte (24%) eran jornaleros o peones, y poco menos del 18% afirmó trabajar por su cuenta; en otra posición se encontraba el 14%, y poco menos de la décima parte no especificó la respuesta. El examen de esta variable según el sexo pone de manifiesto algunas diferencias importantes: en el caso de los varones se presenta cierto equilibrio en la distribución de los niños económicamente activos entre las categorías señaladas, con un peso mayor de los empleados (27.2%) y de los jornaleros (26.3%) con relación a los trabajadores por su cuenta (21%) y a los clasificados en otra posiciones (16.6%), donde se incluyen los trabajadores familiares sin remuneración. En el caso de las niñas, la presencia de éstas es notable en el grupo de las obreras (62%), menor entre las jornaleras (15%) y las trabajadoras por cuenta propia (8.3%) y significativamente reducida en la categoría “otra posición” (4%).

Respecto a las remuneraciones al trabajo, en el cuadro IV.4 se presentan los resultados del ingreso mensual recibido por los niños y las niñas de 12 a 14 años para el total de la República. En términos agregados, casi un cuarto (24.3%) de la población infantil ocupada en 1990 no recibía ingreso mensual por su trabajo, y en torno a un 39% recibía menos de un salario mínimo. De los ocupados en este mismo grupo de edad, aproximadamente el 64% se distribuía en dos tramos: menos de 1 salario, y de 1 a 2 salarios. Muy pocos, menos del 2% del total de los ocupados, obtuvo 3 salarios mínimos o más al mes. Al considerar la desigualdad según

²⁹ Debe tenerse en cuenta que el Censo, a diferencia de la ENIGH, por ejemplo, sólo capta la actividad principal realizada por el niño durante el periodo de referencia, por lo que no es posible saber si el niño o la niña fueron estudiantes y trabajadores de manera simultánea, puesto que si declara dedicar la mayor parte de su tiempo al estudio no aparecerá clasificado como trabajador, aun cuando también haya invertido tiempo en ello. Recuérdese, al respecto, la pregunta correspondiente en el cuestionario del Censo del año 2000 (énfasis añadido): “17. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD. ¿La semana pasada (NOMBRE): trabajó? Tenía trabajo, pero no trabajó? Buscó trabajo? ¿Es estudiante? ¿Se dedica a los quehaceres del hogar? ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? ¿Está incapacitado(a) permanente para trabajar? ¿No trabaja?”.

Lo anterior explica que el Censo tienda a subestimar la participación laboral de los niños y las niñas que combinan la escuela y el trabajo, como muy acertadamente señalan Mier y Terán y Rabell en la siguiente cita (en Gómez de León y Rabell, 2001):

Las principales limitaciones de la información censal para estudiar el trabajo infantil son la omisión de la participación laboral de los niños que declaran el estudio como ocupación principal, los cambios en la forma de captar la ocupación principal de un censo a otro...

sexos, sorprenden las distancias en las remuneraciones percibidas por los niños y las niñas en las dos primeras categorías: un porcentaje más elevado de los niños ocupados que de las niñas no recibe ingresos al mes (la diferencia es de casi 22 puntos en perjuicio de aquéllos), brecha que puede ser explicada, en parte, por la mayor presencia de los varones respecto a las mujeres entre los trabajadores en negocios familiares sin remuneración. Por otro lado, una proporción más elevada de las niñas (52%) que de los niños (35%) recibe menos de un salario mínimo mensual, y ambas categorías convergen, en porcentajes más similares, en el rango de 1 a 2 salarios mínimos (el 23.5% de los chicos y el 29% de las chicas).

Cuadro IV.4 Población ocupada de 12 a 14 años por sexo según ingreso mensual, 1990

Ingreso mensual por trabajo	Población ocupada de 12 a 14 años					
	Total	%	Niños	%	Niñas	%
No recibe	101,501	24.3	94,213	29.4	7,288	7.5
Menos de 1 SM	163,051	38.9	112,288	34.9	50,763	51.9
De 1 a 2 SM	103,603	24.7	75,321	23.5	28,282	28.9
Más de 2 y menos de 3 SM	11,772	2.8	9,571	2.9	2,201	2.2
De 3 a 5 SM	3,171	0.7	2,526	0.8	645	0.7
Más de 5 SM	4,059	0.9	3,053	0.9	1,006	1.0
Sin especificar	31,418	7.5	23,957	7.5	7,461	7.6
Total	418,575	100	320,929	100	97,646	100

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, 1999c: 49. SM: salarios mínimos de 1990.

Respecto a la duración de la jornada laboral, la mayor parte de los niños ocupados a principios de la década de 1990 se concentraba en el intervalo de 25 horas y más de trabajo promedio a la semana, y particularmente en la franja entre 41 y 48 horas. En términos comparativos, los varones superaban a las niñas en la categoría de 25 a 40 horas (22.1 y 21.4%, respectivamente) y de 41 a 48 horas (32.2 y 27.7%, respectivamente); sin embargo, en el grupo de la población infantil ocupada que dedicaba al trabajo 49 horas y más a la semana, la presencia de las niñas (casi 27% respecto a todas las niñas ocupadas) era 6 puntos superior a la de los niños (21.3%).

El análisis de la participación laboral infantil por Estado permite destacar algunas diferencias en la incidencia a nivel nacional: en Sinaloa, Chiapas, Michoacán y Guanajuato la participación superaba el 10% en el año 1990, mientras que en Estados como Coahuila, Tlaxcala, Nuevo León, el Estado de México y el Distrito Federal la cifra no alcanzaba el 5%. El dato correspondiente al total del país ocupaba una posición intermedia (7.3%), y la Ciudad de México, con una incidencia ligeramente inferior al 3%, destacaba por su bajo nivel de población infantil económicamente activa. Fue el Distrito Federal, precisamente, el Estado que presentó una mayor tasa de variación en el porcentaje de niños económicamente activos entre 1970 y 1990 (-65%), seguido por el Estado de México (-61%), Tlaxcala (-59%), Tabasco y Querétaro (-58%),

Nuevo León (-57%), Hidalgo y San Luis Potosí (52%). Aunque en general una gran parte de las entidades federativas del país experimentaron importantes reducciones en sus porcentajes de participación económica infantil a lo largo de las dos décadas, hubo algunas que protagonizaron variaciones relativas menores, como Chiapas (-24.4%), Chihuahua (-23%), Aguascalientes (-21.4%), Michoacán (-14.3%) y Sinaloa (-4%); el caso sin duda más sorprendente corresponde a Baja California, que no presenta variación en este indicador durante el periodo analizado.

Durante el lapso 1990-2000 se produjo un incremento del 22% en el porcentaje de niños y niñas entre 12 y 14 años que formaban parte de la población económicamente activa, al pasar de 7.3% a 8.9%. En el caso de los niños y las niñas entre 15 y 17 años, la incidencia en el 2000 fue 30%; es decir, casi la tercera parte de este grupo de adolescentes (1,864,310, de un total de 6,209,129) eran clasificados como económicamente activos. El análisis de la población infantil en su conjunto (de 12 a 17 años) arroja un porcentaje del 19.2%: poco menos de la quinta parte de todos ellos desempeñaron una actividad económica, o buscaron hacerlo, durante el periodo de referencia. La participación en la población económicamente activa en función del sexo presenta diferencias notables: para el grupo entre 12 y 17 años, en el 2000 el 67% eran varones (1,627,371) y el 33% mujeres (812,042). En el cuadro IV.5 se presentan los resultados correspondientes a la población económicamente activa e inactiva según rango de edad y Estado; se incluyen también las tasas de actividad para cada intervalo de edad y para la población infantil en su conjunto.

El estudio de la composición de los no activos de 12 a 14 años permite identificar algunas variaciones importantes entre 1990 y 2000. En primer lugar, entre esos años disminuyó la proporción de estudiantes como una de las razones de la inactividad, pasando de 83.5% a 76.4%; por otro lado, también se produjo un descenso en la participación relativa de los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar sobre el conjunto de los inactivos: si en 1990 aproximadamente 11 de cada 100 niños y niñas en este rango de edad eran económicamente inactivos porque se ocupaban del trabajo doméstico, en el 2000 la proporción disminuyó a 4 de cada 100 (4.4%). En tercer lugar, la categoría referente a otras razones de inactividad registró un evidente incremento, al pasar de 5% en 1990 a 19% en el 2000.³⁰ En suma, entre las dos fechas señaladas los niños y las niñas entre 12 y 14 años económicamente no activos tendieron a concentrarse en la opción “no trabaja”, perdiendo cierto protagonismo tanto los es-

³⁰ No es posible ofrecer más detalles sobre la composición de esta categoría que el INEGI denomina “Otros tipos de inactividad”, pues no se dispone de una descripción de la misma.

tudiantes como los dedicados a las tareas domésticas. Entre la población infantil de 15 a 17 años, en el año 2000 la principal razón de la inactividad fue el estudio (elegido por el 69.4% de la población), seguida por la categoría de quienes no trabajan (21.5%) y por los que dedican su tiempo a los quehaceres domésticos (9%); el peso proporcional de los clasificados como jubilados e incapacitados es mínimo (inferior a 0.5% en total), al igual que en el otro rango de edad y en años anteriores.

Cuadro IV.5 Población infantil según condición de actividad, rango de edad y Estado, 2000

ENTIDAD	12 a 14 años				15 a 17 años				Total 12-17	Tasa
	PEA	PEI	Total*	Tasa	PEA	PEI	Total*	Tasa		
Aguascalientes	5,662	58,734	65,390	8.7	22,171	39,338	61,714	35.9	127,104	21.9
Baja California	8,012	131,276	143,237	5.6	44,004	97,487	142,842	30.8	286,079	18.2
Baja California Sur	1,384	23,362	24,981	5.5	5,670	18,693	24,470	23.2	49,451	14.3
Campeche	3,942	43,375	47,701	8.3	11,564	34,005	45,682	25.3	93,383	16.6
Coahuila	6,557	132,301	141,601	4.6	38,771	95,620	135,123	28.7	276,724	16.4
Colima	4,435	31,665	36,451	12.2	11,320	22,163	33,626	33.7	70,077	22.5
Chiapas	44,772	249,937	296,922	15.1	91,081	183,419	275,437	33.1	572,359	23.7
Chihuahua	10,563	165,217	179,078	5.9	58,066	117,165	176,252	32.9	355,330	19.3
DF	18,383	428,690	451,261	4.1	101,599	373,313	476,470	21.3	927,731	12.9
Durango	7,785	93,146	101,982	7.6	28,315	66,649	95,512	29.6	197,494	18.3
Guanajuato	38,609	295,414	337,041	11.5	114,101	197,672	313,012	36.5	650,053	23.5
Guerrero	23,664	205,205	231,148	10.2	55,804	156,560	213,019	26.2	444,167	17.9
Hidalgo	14,209	148,069	163,433	8.7	44,179	103,914	148,504	29.7	311,937	18.7
Jalisco	54,571	369,146	426,669	12.8	177,669	241,123	419,675	42.3	846,344	27.4
México	49,797	782,318	841,032	5.9	211,337	617,223	831,647	25.4	1,672,679	15.6
Michoacán	37,672	258,361	298,152	12.6	94,825	179,427	275,055	34.5	573,207	23.1
Morelos	10,460	91,233	102,659	10.2	31,375	66,108	97,901	32.0	200,560	20.9
Nayarit	6,902	56,472	63,685	10.8	20,115	41,006	61,200	32.9	124,885	21.6
Nuevo León	10,395	194,098	206,813	5.0	68,367	149,448	218,550	31.3	425,363	18.5
Oaxaca	27,262	235,954	265,299	10.3	66,649	164,490	231,905	28.7	497,204	18.9
Puebla	43,497	319,548	366,887	11.9	117,518	218,111	337,082	34.9	703,969	22.9
Querétaro	6,721	93,198	101,022	6.7	27,779	65,854	94,096	29.5	195,118	17.7
Quintana Roo	4,869	48,261	53,505	9.1	16,102	36,192	52,446	30.7	105,951	19.8
San Luis Potosí	12,310	150,831	164,734	7.5	41,071	112,199	153,705	26.7	318,439	16.8
Sinaloa	18,241	149,415	169,043	10.8	47,705	115,871	164,130	29.1	333,173	19.8
Sonora	6,627	127,775	136,042	4.9	31,465	98,351	130,595	24.1	266,637	14.3
Tabasco	10,936	124,192	136,033	8.0	31,439	99,190	130,889	24.0	266,922	15.9
Tamaulipas	9,529	150,814	162,905	5.8	44,846	118,944	164,513	27.3	327,418	16.6
Tlaxcala	5,760	59,990	66,374	8.7	20,457	45,964	66,670	30.7	133,044	19.7
Veracruz	53,818	417,112	474,611	11.3	130,549	307,534	439,390	29.7	914,001	20.2
Yucatán	10,002	97,882	108,759	9.2	32,500	72,826	105,586	30.8	214,345	19.8
Zacatecas	7,757	92,862	101,767	7.6	25,897	66,124	92,431	28.0	194,198	17.3
Total nacional	575,103	5,825,853	6,466,217	8.9	1,864,310	4,321,983	6,209,129	30.0	12,675,346	19.2

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos con la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Los totales de cada rango de edad equivalen a la suma de la población económicamente activa y no activa, y a los niños y niñas que no especificaron su condición actividad.

La estimación de la incidencia del trabajo infantil puede realizarse, de manera complementaria a las preguntas incluidas en el Censo expresamente para ello, mediante el interrogante referido a las causas de abandono escolar, que aplica a la población entre 5 y 29 años y que permite, por lo tanto, conocer el número de niños y de niñas entre 5 y 11 años (por debajo del límite inferior aplicado para definir la PEA) que dejó los estudios por razones laborales. La medición así realizada arroja un total de 70,341 niños y niñas (el 0.45% de la población infantil entre 5 y 11 años a nivel nacional) que, en el año 2000, se vieron obligados a dejar la formación escolar; de éstos, el 83% (58,431) abandonó la escuela por falta de dinero o por la necesi-

dad de trabajar, y el 17% (11,910) lo hizo porque la familia lo impidió o bien porque tenía que ocuparse de los quehaceres del hogar.³¹

A nivel estatal existen diferencias importantes que se pueden observar a partir de la información del cuadro IV.6, donde para cada entidad de la República y el Distrito Federal se presenta el número total de niños y niñas entre 5 y 11 años que abandonaron la escuela por alguna de las razones señaladas, la población total en este mismo rango de edad y la incidencia con relación a este grupo infantil en su conjunto. Si se realiza una lectura de los resultados de la cuarta columna (total de niños y niñas entre 5 y 11 años que abandonaron la escuela por alguna de estas razones) se observa que en términos absolutos Veracruz es la entidad donde un mayor número de niños y de niñas en edad escolar se vieron obligados a dejar la educación formal por motivos asociados con la participación en las actividades económicas, seguida por Chiapas, México, Puebla y Michoacán. En un grupo intermedio destacan algunas entidades en las que el volumen de niños y niñas en este mismo rango de edad es también elevado, aunque algo inferior a las magnitudes anteriores, como sucede en Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Oaxaca; por debajo de los 3,000 niños y niñas fuera del sistema escolar por razones económicas se encuentran Sinaloa, el Distrito Federal, Baja California, Morelos, Tabasco, San Luís Potosí, Chihuahua, Tamaulipas e Hidalgo; finalmente, con una menor presencia, en términos absolutos, se encuentran las catorce entidades inferiores, donde los niños y las niñas excluidos de la escuela por estas mismas razones son menos del millar en cada caso.

Al analizar los valores correspondientes a la incidencia (véase la última columna del cuadro anterior) se aprecia con claridad que es en Chiapas donde la presencia relativa de niños y niñas obligados a dejar la escuela por motivos económicos alcanza su mayor nivel, afectando al 1% de toda la población infantil en este rango etáreo; en el resto de los Estados este indicador es inferior al 1%, oscilando entre 0.8% de Veracruz y 0.1% de Baja California Sur. Pero los

³¹ La pregunta referida al abandono escolar se plantea en los siguientes términos “¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) dejó la escuela?”, y presenta las siguientes posibilidades de respuesta: Nunca ha ido a la escuela; no quiso o no le gustó estudiar; no tenía dinero o tenía que trabajar; se casó (unió); la escuela estaba muy lejos o no había; su familia ya no lo(a) dejó o por ayudar en las tareas del hogar; terminó sus estudios.

De todas las opciones anteriores se considera que la falta de dinero o la necesidad de trabajar, y los impedimentos puestos por la familia (para obligar al niño a incorporarse en las labores del hogar) se relacionan más estrechamente con la necesidad de participar en las actividades económicas, entre las que se incluyen, en este caso, los quehaceres domésticos. Si bien es cierto que los obstáculos impuestos por el propio grupo familiar no siempre se deben a razones de tipo económico, se decidió incorporar esta segunda opción precisamente para no descartar a los niños y a las niñas que dejaron de estudiar para contribuir de algún modo al sostenimiento del hogar.

resultados derivados del examen de este segundo indicador no deberían inducir a subestimar el problema de la deserción escolar a edades tempranas como consecuencia de la participación infantil en las actividades económicas, pues si bien en términos relativos las magnitudes son pequeñas, se trata, en cualquier caso, de un importante grupo de niños y de niñas privados del ejercicio de uno de los derechos fundamentales durante la niñez: el derecho a la educación.

Cuadro IV.6 Población infantil entre 5 y 11 años de edad que abandonó la escuela por motivos económicos, según Estado, 2000

ESTADO	Falta de dinero / tenía que trabajar	No lo dejó la familia / QH	Total abandonaron (5-11)	Población total (5-11)	Incidencia abandono (5-11)
Veracruz	7,432	1,206	8,638	1,136,331	0.8
Chiapas	6,104	1,552	7,656	740,046	1.0
México	6,532	820	7,352	2,099,735	0.4
Puebla	4,836	739	5,575	883,854	0.6
Michoacán	4,130	792	4,922	694,030	0.7
Jalisco	2,805	1,171	3,976	1,006,702	0.4
Guerrero	3,344	620	3,964	570,475	0.7
Guanajuato	2,708	759	3,467	818,397	0.4
Oaxaca	2,768	371	3,139	637,927	0.5
Sinaloa	1,778	378	2,156	410,271	0.5
Distrito Federal	1,717	299	2,016	1,065,551	0.2
Baja California	1,639	187	1,826	386,217	0.5
Morelos	1,372	182	1,554	251,405	0.6
Tabasco	1,067	277	1,344	318,299	0.4
San Luis Potosí	806	399	1,205	400,584	0.3
Chihuahua	900	303	1,203	478,896	0.3
Tamaulipas	978	127	1,105	408,276	0.3
Hidalgo	850	184	1,034	386,229	0.3
Quintana Roo	784	150	934	142,636	0.7
Nuevo León	641	238	879	537,544	0.2
Coahuila	757	83	840	354,587	0.2
Querétaro	632	199	831	243,011	0.3
Zacatecas	615	183	798	234,425	0.3
Yucatán	590	93	683	260,713	0.3
Durango	524	136	660	249,246	0.3
Tlaxcala	530	54	584	162,786	0.4
Campeche	418	95	513	112,630	0.5
Sonora	422	88	510	338,439	0.2
Aguascalientes	278	64	342	163,282	0.2
Nayarit	248	83	331	152,055	0.2
Colima	183	65	248	85,063	0.3
Baja California Sur	43	13	56	62,959	0.1
Total nacional	58,431	11,910	70,341	15,792,601	0.4

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Los Estados han sido ordenados descendientemente teniendo en cuenta la población total entre 5 y 11 años que abandonó la escuela.

Esta misma pregunta permite, finalmente, un análisis para la población infantil entre 5 y 17 años en su conjunto: en el inicio del nuevo siglo, 4,094,765 niños y niñas en este grupo de edad dejaron la escuela por diversas razones, cantidad equivalente al 14% de todos ellos. En-

tre los motivos mencionados con mayor frecuencia para justificar el abandono escolar se encontraban, en orden descendente, el rechazo mostrado por el propio niño (“no quiso o no le gustó estudiar”, 1,551,645), que explicaba el 38% de todos los abandonos; la falta de dinero, la necesidad de trabajar, el impedimento impuesto por la familia o la urgencia de dedicarse al trabajo doméstico, en un 32% de los casos (“falta de dinero o tenía que trabajar”, 29.3%, 1,200,292; “no lo dejó la familia, o por quehaceres”, 2.7%, 112,138); y “otro motivo”, donde se clasificó el 21% (863,779). Otras opciones de la pregunta, como la inexistencia de escuela o la elevada distancia entre ésta y el hogar (3.1%, 127,873), la finalización de los estudios (3%, 118,856) o la próxima boda del niño (“se casó”, 3%, 120,182) obtuvieron menos respuestas.³²

Con relación a las características de la población infantil económicamente activa conviene destacar tres aspectos: su distribución según la posición en la ocupación, la duración de la jornada laboral y los ingresos promedio por trabajo. De los 2,388,990 niños y niñas entre 12 y 17 años con empleo, el 54.5% eran empleados u obreros (1,302,195), el 15.6% trabajadores familiares sin pago en el negocio o predio familiar (373,804), el 14% jornaleros o peones (337,824), poco menos del 11% trabajadores por cuenta propia (256,211), una ínfima parte fue clasificada como patronos (0.1%) y el resto (4.8%) sin determinar. Estos resultados muestran el elevado peso de dos categorías: los asalariados (empleados y jornaleros) y los trabajadores familiares sin remuneración, una conclusión que, se adelanta en este punto, coincide con el análisis de las características de la población infantil trabajadora a partir de las ENIGH.

La interpretación de los resultados en función del sexo revela diferencias importantes: si bien tanto los niños como las niñas con empleo se concentran entre los obreros, en el caso de aquéllos la distribución presenta menores disparidades. Poco menos de la mitad (47.4%) de los varones entre 12 y 17 años con ocupación eran empleados u obreros en el año 2000, algo menos de la quinta parte (19.6%) eran jornaleros, el 17% trabajaba sin cobrar en un negocio o predio familiar, algo menos del 12% lo hacía por cuenta propia y en 5 de cada 100 casos no fue posible determinar la ocupación; los patronos entre la población infantil masculina apenas representaban el 0.2%. Sin embargo, entre las niñas el porcentaje de empleadas u obreras se eleva considerablemente con relación al de los varones, situándose en 69%; es decir, casi 21

³² Los niños y las niñas que abandonaron la escuela porque no querían o porque no les gustaba asistir representaban el 5.4% de toda la población infantil entre 5 y 17 años; los que lo hicieron por falta de dinero o por la necesidad de trabajar, el 4.2%; los que se casaron, los que respondieron que la escuela estaba lejos o que no había, aquéllos a los que la familia no los dejaba o bien tuvieron que dedicarse a las tareas del hogar, y los que ya habían terminado al escuela, el 0.4% en cada una de las categorías. Finalmente, el 3% de los niños y las niñas manifestó tener otro motivo, y el 2.3% nunca había asistido a un centro escolar (623,706).

puntos por encima de aquéllos. Lógicamente el peso de las otras categorías en el grupo de las ocupadas se sitúa por debajo del de los niños: el 13% eran trabajadoras familiares sin pago en un negocio del hogar, el 8.5% trabajaba por cuenta propia, el 5.3% lo hacía como jornaleras, el 0.1% como patronas y el 4.7% estaba sin determinar. El peso relativo de los niños y las niñas varía de manera importante entre las distintas categorías de la posición en la ocupación; sólo entre los empleados se puede afirmar que existe cierta equidad, pues los varones representaban el 58% de todos los empleados u obreros y las niñas el 42%. La brecha entre ambos grupos crece notablemente entre los jornaleros (87% eran niños y 13% niñas), los patrones y los trabajadores por cuenta propia (en ambos casos, el 74% eran niños y el 26% niñas), y los trabajadores familiares sin remuneración (73% varones y 27% mujeres).

El estudio de la duración de la jornada laboral revela que, a nivel nacional, aproximadamente el 48% (1,157,364) de todos los niños y niñas con empleo entre 12 y 17 años dedicaba a su trabajo más de 43 horas a la semana, de modo tal que en el año 2000 casi la mitad de la población infantil trabajadora en este grupo de edad invertía en su actividad laboral un número de horas que superaba el umbral mínimo establecido por la OIT para definir el trabajo como *peligroso*.³³ Este grupo de trabajadores infantiles representaba el 9.1% de todos los niños y las niñas en este rango de edad. En términos estatales, en 14 entidades federativas la mitad o más de los niños y niñas dedicaba a su actividad laboral 43 horas o más a la semana, destacando la incidencia en Nuevo León (62%) y Coahuila (59%); otros Estados con elevada presencia eran Tlaxcala (55%), Puebla (54%), Aguascalientes y Quintana Roo (52%); Guanajuato, Sonora, Querétaro y Sinaloa (51%); y México, Tamaulipas, Baja California, y Baja California Sur (50%). La entidad que presentaba el menor valor en esta variable era Nayarit (39%).³⁴

³³ Para una definición de qué se entiende por trabajo *peligroso*, *regular* y *ligero* según los criterios de la OIT véase el recuadro IV.6. Las estimaciones correspondientes a estas definiciones se presentan en el apartado *Diferencias en la incidencia del trabajo infantil según la duración de la jornada laboral*, en este mismo capítulo.

³⁴ El análisis simultáneo de la incidencia del trabajo infantil (entendido como el porcentaje de niños y niñas de 12 a 17 años con empleo, entre la población total de este rango) y del trabajo *peligroso* (porcentaje de niños y niñas que trabajan 43 horas o más a la semana) arroja un coeficiente de correlación muy bajo (0.0724), que pone de manifiesto una relación prácticamente nula entre ambos indicadores. Es decir, a juzgar por el valor de este estadístico, a nivel de Estado existe una relación muy débil entre la presencia de trabajadores infantiles y la presencia de trabajadores infantiles que laboran muchas horas a la semana, lo que significa que una elevada incidencia del trabajo infantil en un Estado no necesariamente estaría asociada con un mayor porcentaje de niños y niñas trabajando muchas horas (más de 43 semanales).

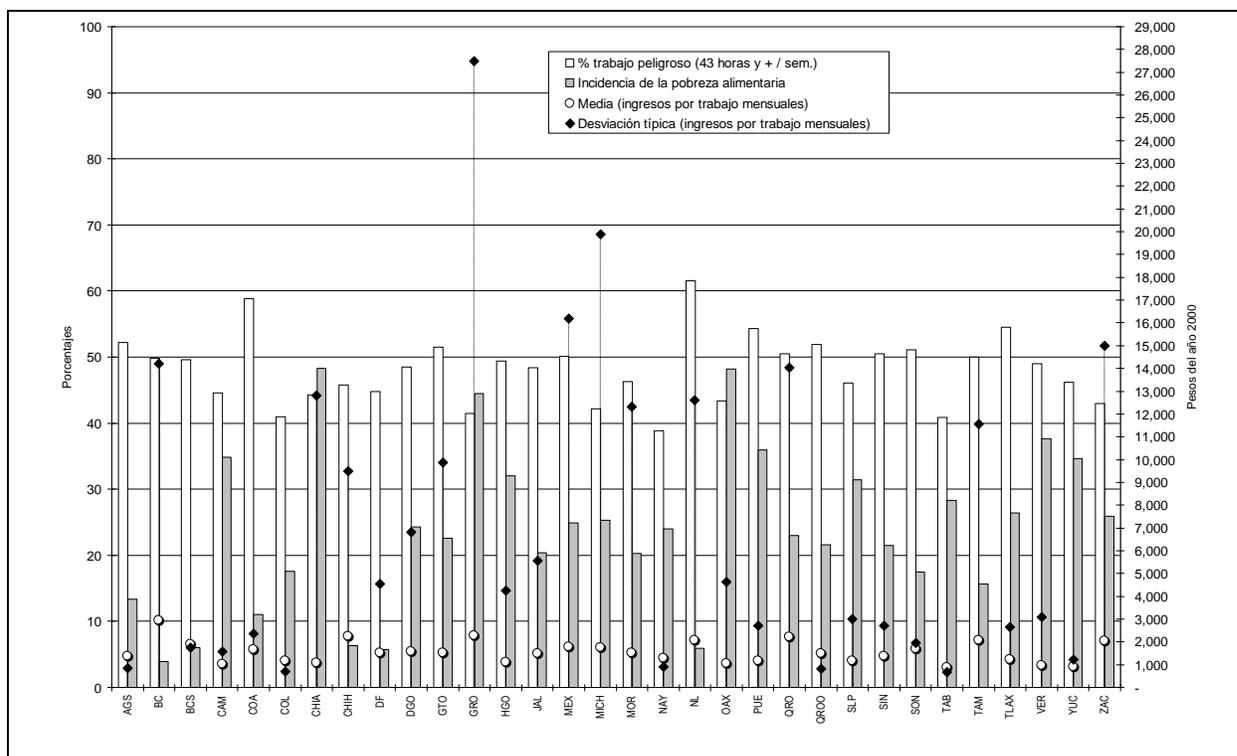
Resulta importante examinar los ingresos que recibe la población infantil por su trabajo. La información proporcionada por el Censo del 2000 permite analizar no sólo el valor de las remuneraciones laborales, sino la fuerza de la relación entre éstas, el trabajo infantil *peligroso* y la incidencia de la pobreza alimentaria a nivel de entidad federativa;³⁵ se puede generar evidencia empírica que contribuya a responder, desde una aproximación muy general, las siguientes preguntas: ¿existe alguna relación entre la incidencia del trabajo infantil peligroso y los ingresos laborales a nivel de entidad federativa? ¿Cuál es la fuerza de la relación entre los ingresos infantiles por trabajo y la incidencia de la pobreza alimentaria? En primer lugar, el cálculo del coeficiente de correlación entre la proporción de niños y niñas involucrados en intensas jornadas laborales y las remuneraciones al trabajo presenta un valor de 0.19, magnitud que pone de manifiesto una muy baja relación entre ambos indicadores: la mayor incidencia del trabajo *peligroso* no implica un ingreso promedio infantil más elevado en la entidad, y viceversa. Por otro lado, la estimación de este mismo estadístico entre los ingresos por trabajo de los niños y la incidencia de la pobreza alimentaria equivale a -0.55, valor que refleja una lógica relación inversa, de intensidad media, entre dichas variables: los Estados que presentan un ingreso laboral infantil promedio elevado, tienden a tener una menor incidencia de la pobreza alimentaria, y viceversa.

Para ilustrar estos primeros resultados se ha elaborado la gráfica IV.9, en la cual las barras en blanco representan la incidencia del trabajo *peligroso*, las barras en gris el porcentaje de población en condición de pobreza alimentaria, y los círculos en blanco el promedio de los ingresos infantiles por trabajo. Esta gráfica, y la información con la que ha sido elaborada, permiten tres lecturas adicionales: el estudio de la desigualdad en el ingreso laboral infantil, la exploración de la relación entre el trabajo *peligroso* y la incidencia de la pobreza alimentaria, y las diferencias entre Estados en estos indicadores. Con relación a las disparidades en las remuneraciones al trabajo de los niños y las niñas se presentan algunas variaciones importantes: por un lado, Tabasco es la entidad con el menor ingreso promedio (873 pesos corrientes mensuales), mientras que Baja California ocupa el extremo opuesto (2,954). Otras entidades con remuneraciones promedio elevadas son Guerrero (2,279), Chihuahua (2,243), Querétaro (2,218),

³⁵ La medición de los ingresos se lleva a cabo a partir de la siguiente pregunta del cuestionario del Censo: “En total, ¿cuánto recibe o gana por su trabajo?”; los ingresos están expresados en pesos corrientes. Los datos sobre incidencia de la pobreza alimentaria proceden del estudio de imputación entre el Censo y la ENIGH-2000, realizado en la Subsecretaría de prospectiva, planeación y evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (México), y fueron tomados de: www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/subseingresos.htm (consulta realizada el día 13 de marzo de 2006).

Nuevo León (2,061), Tamaulipas (2,058) y Zacatecas (2,035); en el otro sentido cabe destacar Veracruz (954) y Yucatán (909). Se observa también que algunas de las entidades con menores niveles salariales entre la población infantil ocupada presentan coeficientes de variabilidad menores, como sucede con Tabasco (0.76), Yucatán (1.33), Veracruz (3.22) y Campeche (1.55); ello significa que los niños y las niñas con empleo reciben, en promedio, bajos ingresos por su trabajo, y que no existen grandes diferencias en la distribución en torno a este promedio. Guerrero es, sin duda, el ejemplo de la situación inversa: una entidad donde los trabajadores infantiles obtienen al mes, en promedio, 2,279 pesos, pero cuya variación en torno a este promedio es de 12.06.³⁶

Gráfica IV.9 Ingresos laborales infantiles, trabajo infantil *peligroso* y pobreza alimentaria según Estado, 2000



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Los datos sobre la incidencia de la pobreza alimentaria fueron tomados de www.sedesol.gob.mx/subsecretaria/prospectiva/subseingresos.htm

³⁶ El coeficiente de variabilidad es una medida que resulta de dividir la desviación típica entre la media y que, a diferencia de estos estadísticos, permite realizar comparaciones directas entre distribuciones de datos. El coeficiente de variabilidad o desviación típica relativa no tiene un límite, puesto que tampoco lo tienen el numerador (desviación típica) ni el denominador (media) considerados en su estimación, por lo que la interpretación de su valor se lleva a cabo, necesariamente, en términos comparativos.

Por último, la información mostrada en la gráfica IV.9 permite analizar, a este nivel de agregación, el enunciado que postula un vínculo entre el trabajo infantil y la pobreza, examinando para ello la relación empírica entre sendos indicadores: el trabajo definido como *peligroso* y la pobreza alimentaria. El coeficiente de correlación derivado de esta medición arroja un resultado de -0.38, magnitud que evidencia un bajo grado de asociación entre ambos fenómenos a nivel estatal. El signo, negativo, apunta hacia una asociación inversa de la que podrían derivar numerosas preguntas en torno a la relación entre el trabajo infantil y la pobreza en los Estados; pero un objetivo semejante excede los límites de este apartado.

2.2 La incidencia del trabajo de los niños y las niñas en México, 1991-2004

Población infantil económicamente activa y trabajo de niños y de niñas

En el año 2004, aproximadamente 21 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años eran clasificados como población económicamente activa, es decir, eran niños y niñas que realizaban, o estaban dispuestos a realizar, algún tipo de actividad económica; esta proporción equivalía, en términos absolutos, a 2,903,946 niños y niñas. Al inicio de la década anterior, este porcentaje era ligeramente superior al 28% (con un total de 3,502,911 niños y niñas económicamente activos), lo que representa una tasa de variación de la incidencia de -24.5% para el periodo 1991-2004 en su conjunto; en términos absolutos, la disminución en la PEA infantil entre 1991 y 2004 fue de -17%. Sin embargo, durante estos trece años la presencia relativa de niños y niñas económicamente activos ha presentado algunos cambios en los que es importante detenerse. En el cuadro IV.7 se muestran los valores de la PEA y de la PEI en términos absolutos y relativos, para los distintos rangos de edad, en cada uno de los años examinados.³⁷

Como puede observarse, en 1993 se incrementa la proporción de niños y niñas vinculados al desempeño de las actividades económicas a nivel nacional, al crecer del 28.1% registrado al inicio de la década al 30.2% (3,868,161). Este año y 1995 —con un 29.1% (3,630,999) de la población entre 12 y 17 años clasificada como económicamente activa— presentan los mayores niveles para todo el intervalo. En 1996 se produce un descenso en la participación infantil en

³⁷ Para mayor simplicidad, en lo sucesivo, al hablar de población económicamente activa no se hará la distinción entre los niños que efectivamente desempeñaron una actividad económica durante el periodo de referencia y los que estaban dispuestos a hacerlo (desempleados abiertos), aunque es muy importante tener en cuenta esta diferencia para no considerar únicamente a los niños y niñas trabajadores como los económicamente activos. Dado que la población infantil se puede clasificar en económicamente activa y no activa, por razones obvias el comportamiento de ambos grupos es congruente y sigue tendencias complementarias. En este apartado el análisis se centra en el estudio de la población económicamente activa, aunque para disponer de un panorama global se incluyen también los datos correspondientes a los niños y niñas no activos.

las actividades económicas (27.6%, 3,526,997), que crece nuevamente durante los dos años siguientes, situándose en un nivel cercano al 29% (28.5% en 1997 [3,658,583 niños y niñas]; y 28.9% en 1998 [3,749,394]).

Cuadro IV.7 Clasificación de la población infantil según condición de actividad y rango de edad, 1991-2004

Año	Edad	PEA	%	PEI	%	Total
1991	12 a 14	1,055,537	17.0	5,145,973	83.0	6,201,510
	15 a 17	2,447,374	39.0	3,821,605	61.0	6,268,979
	12 a 17	3,502,911	28.1	8,967,578	71.9	12,470,489
1993	12 a 14	1,249,795	19.3	5,238,680	80.7	6,488,475
	15 a 17	2,618,366	41.5	3,689,027	58.5	6,307,393
	12 a 17	3,868,161	30.2	8,927,707	69.8	12,795,868
1995	12 a 14	1,255,013	19.6	5,162,242	80.4	6,417,255
	15 a 17	2,375,986	39.1	3,697,361	60.9	6,073,347
	12 a 17	3,630,999	29.1	8,859,603	70.9	12,490,602
1996	12 a 14	1,136,768	17.3	5,423,905	82.7	6,560,673
	15 a 17	2,390,229	38.5	3,824,785	61.5	6,215,014
	12 a 17	3,526,997	27.6	9,248,690	72.4	12,775,687
1997	12 a 14	1,146,793	17.5	5,417,094	82.5	6,563,887
	15 a 17	2,511,790	39.9	3,783,171	60.1	6,294,961
	12 a 17	3,658,583	28.5	9,200,265	71.5	12,858,848
1998	12 a 14	1,267,196	19.7	5,361,591	80.9	6,628,787
	15 a 17	2,482,198	39.2	3,842,538	60.8	6,324,736
	12 a 17	3,749,394	28.9	9,204,129	71.1	12,953,523
1999	12 a 14	1,279,707	18.6	5,605,356	81.4	6,885,063
	15 a 17	2,426,724	38.1	3,937,979	61.9	6,364,703
	12 a 17	3,706,431	28.0	9,543,335	72.0	13,249,766
2000	12 a 14	1,024,713	15.4	5,619,291	84.6	6,644,004
	15 a 17	2,386,242	37.0	4,057,946	63.0	6,444,188
	12 a 17	3,410,955	26.1	9,677,237	73.9	13,088,192
2001	12 a 14	910,269	13.0	6,074,882	87.0	6,985,151
	15 a 17	2,241,651	34.5	4,254,352	65.5	6,496,003
	12 a 17	3,151,920	23.4	10,329,234	76.6	13,481,154
2002	12 a 14	860,259	12.2	6,177,148	87.8	7,037,407
	15 a 17	2,118,131	32.2	4,455,958	67.8	6,574,089
	12 a 17	2,978,390	21.9	10,633,106	78.1	13,611,496
2003	12 a 14	766,736	10.8	6,349,787	89.2	7,116,523
	15 a 17	1,991,319	29.9	4,665,907	70.1	6,657,226
	12 a 17	2,758,055	20.0	11,015,694	80.0	13,773,749
2004	12 a 14	826,473	11.7	6,226,496	88.3	7,052,969
	15 a 17	2,077,473	31.3	4,558,503	68.7	6,635,976
	12 a 17	2,903,946	21.2	10,784,999	78.8	13,688,945

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. Entre 2000 y 2004, periodo de levantamientos trimestrales, se analizó el segundo trimestre de cada año. Esta observación aplica para todos los cuadros y gráficas.

El último año de la pasada década da inicio a una etapa de descenso continuado en la proporción de la población infantil económicamente activa, sólo interrumpido por el incremento que se presenta en la incidencia entre 2003 y 2004: entre 1999 y 2000 la tasa de variación en el porcentaje de la PEA infantil fue de -6.8% (pasa de 28% a 26.1%); durante el bienio siguiente la disminución relativa mostró su mayor valor en términos absolutos, con una tasa de -10.3% (pasó de 26.1% a 23.4%); entre 2001 y 2002 el descenso fue -6.4% (de 23.4% a 21.9%) y finalmente entre 2002 y 2003 la caída porcentual equivalió a -8.5% (de 21.9% a 20%), lo que signi-

ficó que en el año 2003 se produjo la menor incidencia respecto a todo el periodo analizado: “sólo” la quinta parte de los niños entre 12 y 17 años formaban parte de la PEA. Sin embargo, la información disponible para el año 2004 permite concluir que en ese momento hubo un crecimiento del 6% respecto al año anterior en el porcentaje de la población infantil económicamente activa, por lo que el valor en este indicador se sitúa, al final del periodo examinado, en 21.2% (2,903,946 niños y niñas).³⁸

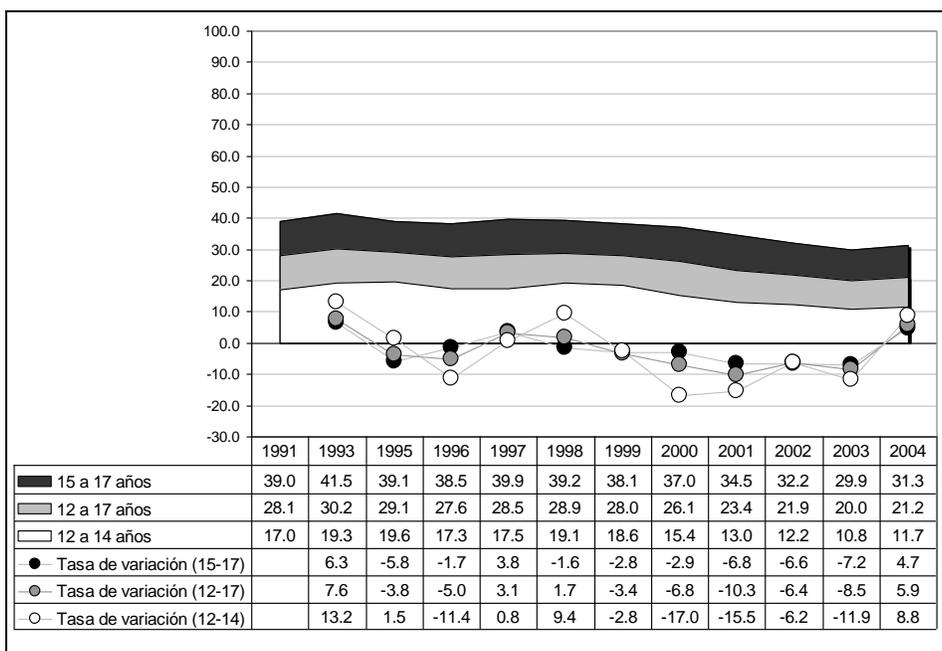
Cuando se analiza la incidencia de la PEA infantil según los rangos de edad se observa que existen algunas diferencias importantes: la condición de actividad afecta fundamentalmente a los niños y niñas entre 15 y 17 años (el promedio para todo el intervalo 1991-2004 es de 36.7%), mientras que en el grupo de 12 a 14 años tiene una importancia relativa inferior (16% en promedio); el porcentaje promedio entre 1991 y 2004 para el rango de 12 a 17 años es de 26.1%. Las diferencias en la incidencia de la PEA infantil entre ambos grupos se sitúan en torno a los 21 puntos, siendo más elevadas en 1991, 1993 y 1997; es decir, en esos años el porcentaje de niños y niñas de más edad (15-17 años) económicamente activos es mucho mayor que el porcentaje de la PEA entre 12 y 14 años. Si se desagrega el cálculo para cada una de las edades incluidas en el intervalo de 12 a 17 años se aprecia una relación directa entre la edad y la participación en las actividades económicas (a medida que aumenta la edad lo hace también el porcentaje de niños y niñas económicamente activos), conclusión que es válida tanto para los estratos urbanos como para los rurales.³⁹

El estudio de la evolución de la población económicamente activa, tanto en su conjunto como para cada uno de los rangos de edad señalados, permite observar algunas similitudes y diferencias en el comportamiento, como se infiere a partir de la gráfica IV.10 y de la información empírica que la sustenta (incidencia de la PEA y tasas de variación para subgrupos de edad a lo largo del periodo):

³⁸ La diferencia en los ponderadores utilizados explica en este caso las discrepancias entre las cifras que aquí se presentan sobre la población infantil económicamente activa y otros resultados para estos mismos años, como por ejemplo los publicados por el INEGI sobre el trabajo económico en *El trabajo infantil en México, 1995-2002* (2004: 98), específicamente para 1995, 1998, 1999 y 2000 (recuérdese que para el INEGI el trabajo económico infantil corresponde a la población económicamente activa). Sin embargo no hay divergencias entre los datos de este capítulo y los presentados en el estudio del INEGI para 1996, 1997, 2001 y 2002 porque en ambas fuentes se utilizaron las bases de datos previas a los ajustes, dado que las revisiones de la serie de población comenzaron desde el año 2000 (momento censal) hacia atrás y el INEGI publicó su estudio antes de que estuviera completado dicho ajuste para todos los años.

³⁹ En este punto no se profundiza más sobre la interpretación de estos resultados, pero el detalle de las cifras puede verse en el cuadro A.4.1 del Anexo 4.

Gráfica IV.10 Evolución de la población infantil económicamente activa según rango de edad, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año.

Como se puede apreciar con claridad, la participación relativa de los niños y las niñas económicamente activos entre 15 y 17 años sobre el total de la población infantil en este mismo rango de edad (área en negro) se sitúa en todos los años por encima de los niveles equivalentes en los otros dos grupos de población (área en gris para el intervalo de 12 a 17 años, y en blanco para el grupo de 12 a 14 años), resultado que confirma lo mencionado antes con relación a las diferencias en la incidencia de la PEA infantil según tramo de edad. Los años 1993 y 1997 representan dos fechas importantes en la magnitud de este indicador: en ambos casos se produce la mayor presencia porcentual de niños y niñas de 15 a 17 años en la realización (actual o potencial) de actividades económicas: 41.5% y casi 40%, respectivamente. En términos de su trayectoria destacan estos mismos años y el más reciente, 2004, como puntos de inflexión en una tendencia generalizada a la baja. Si se observan las cifras correspondientes a las tasas de variación en cada bienio (representadas por las líneas de la misma gráfica IV.10, según la población): en 1993 la incidencia de la PEA en el grupo de 15 a 17 años era un 6.3% superior a la registrada en 1991; en 1997 el incremento relativo fue de 3.8% respecto al valor del indicador en 1996, y en 2004 el aumento porcentual equivalió a 4.7% con relación a la cifra de 2003.

El comportamiento del grupo entre 12 y 14 años es algo diferente al anterior, con una trayectoria menos homogénea en la que cabe hacer énfasis en varios cambios: al igual que los niños

de más edad, este grupo muestra un crecimiento relativo de su participación en las actividades económicas durante el lapso 1991-1993; sin embargo, la magnitud de dicho cambio (con una tasa de variación del 13.2%) es el doble que en el caso anterior (6.3% para la población entre 15 y 17 años). Es decir, durante los dos primeros años del periodo analizado creció la incidencia de los niños que llevaron a cabo alguna actividad económica (o que estaban dispuestos a hacerlo), al pasar de 28.1% a 30.2% para el grupo de 12 a 17 años (con una tasa de variación del 7.6%), pero dicho crecimiento fue mucho mayor en el grupo de 12 a 14 años que en el de 15 a 17. En segundo lugar, y a diferencia de la trayectoria de los niños mayores (15-17), entre los de menos años continuó aumentando la participación en la PEA en el bienio 1993-1995 (con una tasa de variación del 1.5%). Entre 1995 y 1996 se produce una disminución en ambos casos, pero el cambio en el intervalo de 12 a 14 (con una tasa de variación de -11.4%) supera en mucho el descenso entre los niños y las niñas de más edad (con una tasa de -1.7% para el mismo periodo). Estas cifras ponen de manifiesto que si bien en 1996 descendió la incidencia de la PEA infantil (con una tasa de -5% para el conjunto de los niños y de las niñas entre 12 y 17 años), esta disminución se debió fundamentalmente a la caída experimentada en el grupo de menos edad.

Entre 1996 y 1999 la tendencia de los más pequeños muestra nuevamente algunas diferencias respecto a la de los mayores: de 1996 a 1997 presentan un crecimiento prácticamente nulo en la proporción de niños incluidos en la PEA (0.8%), pero entre ese año y el siguiente se produce un aumento equivalente al 9.4%, al tiempo que los niños y las niñas económicamente activos entre 15 y 17 años perdían peso relativo respecto a la población en este mismo rango de edad (con una caída de -1.6%). En tercer lugar debe mencionarse la importante disminución en la participación de los niños más pequeños en las actividades económicas a partir del año 2000, con tasas de variación tan elevadas como las que se producen entre 1999 y 2000 (-17%), entre 2000 y 2001 (-15.5%), y entre 2002 y 2003 (-11.9%). Por último, la información presentada en la gráfica IV.10 revela un crecimiento de la PEA infantil en el último bienio, 2003-2004: para el grupo de 12 a 17 años la incidencia se sitúa en 21.2%, entre los 12 y los 14 años el valor del indicador alcanza el 11.7%, y entre los 15 y los 17 años supera ligeramente el 31%. En términos globales, sin embargo, se ha producido una importante disminución en estos casi tres lustros, durante los cuales la incidencia de la PEA de 12 a 14 años presenta una tasa de variación cercana al -32% (entre 1991 y 2004), la de los mayores (15-17) de -19.8%, y la del conjunto de la población infantil (12-17) de -24.5%. En suma, en el año 2004 había una cuarta parte menos de niños entre 12 y 17 años desempeñando (o esperando desempeñar) actividades económicas que en el año 1991; una quinta parte menos de niños entre 15 y 17 años, y aproximadamente una tercera parte menos de niños entre 12 y 14 años. Desde un punto de

vista muy general puede concluirse, por lo tanto, que con el paso del tiempo los niños y las niñas de México, sobre todo los más pequeños, han tendido a disminuir su presencia en el desempeño de las actividades económicas.

Uno de los ejes analíticos importantes al estudiar la composición sociodemográfica de la PEA infantil es la distinción entre estratos. El examen que se desarrolla al respecto se basa en la información que se presenta en los cuadros IV.8 y IV.9, ambos referidos a la población infantil económicamente activa en función del rango de edad, del estrato de residencia y del sexo.

Cuadro IV.8 Población económicamente activa según rango de edad, estrato y sexo, 1991-2004

Año	Grupo de edad	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas			Total nacional		
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1991	12 a 14	126,246	64,603	190,849	619,878	244,810	864,688	746,124	309,413	1,055,537
	15 a 17	476,688	248,229	724,917	1,203,659	518,798	1,722,457	1,680,347	767,027	2,447,374
	12 a 17	602,934	312,832	915,766	1,823,537	763,608	2,587,145	2,426,471	1,076,440	3,502,911
1993	12 a 14	176,458	58,357	234,815	789,370	225,610	1,014,980	965,828	283,967	1,249,795
	15 a 17	489,280	265,245	754,525	1,359,050	504,791	1,863,841	1,848,330	770,036	2,618,366
	12 a 17	665,738	323,602	989,340	2,148,420	730,401	2,878,821	2,814,158	1,054,003	3,868,161
1995	12 a 14	157,857	77,731	235,588	717,976	301,449	1,019,425	875,833	379,180	1,255,013
	15 a 17	470,650	315,079	785,729	1,137,464	452,793	1,590,257	1,608,114	767,872	2,375,986
	12 a 17	628,507	392,810	1,021,317	1,855,440	754,242	2,609,682	2,483,947	1,147,052	3,630,999
1996	12 a 14	142,546	65,802	208,348	661,004	267,416	928,420	803,550	333,218	1,136,768
	15 a 17	488,793	252,578	741,371	1,176,723	472,135	1,648,858	1,665,516	724,713	2,390,229
	12 a 17	631,339	318,380	949,719	1,837,727	739,551	2,577,278	2,469,066	1,057,931	3,526,997
1997	12 a 14	191,361	88,477	279,838	623,027	243,928	866,955	814,388	332,405	1,146,793
	15 a 17	479,937	303,039	782,976	1,130,048	598,766	1,728,814	1,609,985	901,805	2,511,790
	12 a 17	671,298	391,516	1,062,814	1,753,075	842,694	2,595,769	2,424,373	1,234,210	3,658,583
1998	12 a 14	177,500	94,939	272,439	700,155	294,602	994,757	877,655	389,541	1,267,196
	15 a 17	515,114	307,180	822,294	1,143,852	516,052	1,659,904	1,658,966	823,232	2,482,198
	12 a 17	692,614	402,119	1,094,733	1,844,007	810,654	2,654,661	2,536,621	1,212,773	3,749,394
1999	12 a 14	148,912	84,500	233,412	756,914	289,381	1,046,295	905,826	373,881	1,279,707
	15 a 17	475,002	284,788	759,790	1,168,473	498,461	1,666,934	1,643,475	783,249	2,426,724
	12 a 17	623,914	369,288	993,202	1,925,387	787,842	2,713,229	2,549,301	1,157,130	3,706,431
2000	12 a 14	145,500	73,358	218,858	566,624	239,231	805,855	712,124	312,589	1,024,713
	15 a 17	509,929	285,486	795,415	1,093,270	497,557	1,590,827	1,603,199	783,043	2,386,242
	12 a 17	655,429	358,844	1,014,273	1,659,894	736,788	2,396,682	2,315,323	1,095,632	3,410,955
2001	12 a 14	122,723	72,910	195,633	525,747	188,889	714,636	648,470	261,799	910,269
	15 a 17	492,166	283,550	775,716	995,702	470,233	1,465,935	1,487,868	753,783	2,241,651
	12 a 17	614,889	356,460	971,349	1,521,449	659,122	2,180,571	2,136,338	1,015,582	3,151,920
2002	12 a 14	112,645	60,301	172,946	503,308	184,005	687,313	615,953	244,306	860,259
	15 a 17	438,735	247,053	685,788	993,124	439,219	1,432,343	1,431,859	686,272	2,118,131
	12 a 17	551,380	307,354	858,734	1,496,432	623,224	2,119,656	2,047,812	930,578	2,978,390
2003	12 a 14	105,703	54,763	160,466	433,757	172,513	606,270	539,460	227,276	766,736
	15 a 17	430,138	212,071	642,209	941,199	407,911	1,349,110	1,371,337	619,982	1,991,319
	12 a 17	535,841	266,834	802,675	1,374,956	580,424	1,955,380	1,910,797	847,258	2,758,055
2004	12 a 14	126,867	66,804	193,671	457,617	175,185	632,802	584,484	241,989	826,473
	15 a 17	479,470	229,333	708,803	942,360	426,310	1,368,670	1,421,830	655,643	2,077,473
	12 a 17	606,337	296,137	902,474	1,399,977	601,495	2,001,472	2,006,314	897,632	2,903,946

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. Recuérdese que en la ENE las áreas más urbanizadas equivalen a las localidades con 100,000 y más habitantes, mientras que las menos urbanizadas son aquellas que cuentan con menos de 100,000 habitantes.

A lo largo del tiempo, el número de niños económicamente activos de las zonas rurales siempre ha superado a la PEA infantil de las áreas más urbanizadas; en el último año del periodo,

de los poco menos de 3 millones (2,903,946) de niños y de niñas entre 12 y 17 años implicados de algún modo en el desempeño de actividades económicas, aproximadamente 2 millones (2,001,472) eran residentes rurales y algo menos de 1 millón (902,474) urbanos (cuadro IV.8).

Tanto en las zonas más urbanizadas como en las menos pobladas es evidente el predominio que tienen los varones en la PEA con relación al peso de las niñas; para ese mismo año 2004, en las zonas urbanas había 606,337 niños económicamente activos y 296,137 niñas; en el campo, el resultado para los niños era de 1,399,977 mientras que para las niñas la cifra equivalía a 601,495. La concentración de la PEA infantil en rangos de edad en cada uno de los estratos exhibe un comportamiento similar al del total nacional: en todos los casos destaca la presencia de los niños y niñas de más edad (15-17) respecto a los más pequeños (12-14).

Estas diferencias en las cifras absolutas se aprecian con mayor claridad desde un punto de vista relativo (cuadro IV.9). En promedio, en los años analizados 28 de cada 100 niños entre 12 y 17 años económicamente activos residía en zonas urbanas y 72 en áreas con menos de 100,000 habitantes. La mayor desigualdad en la distribución de la PEA infantil según el estrato de residencia se presenta en 1993, donde la brecha es prácticamente de 49 puntos: el 74.4% de los niños y niñas activos estaba en el campo y el 25.6% en las ciudades. La menor diferencia corresponde a los años 2001 y 2004, con una distancia de 38 puntos aproximadamente. Un examen del valor de estas diferencias a lo largo del tiempo muestra una trayectoria global ligeramente descendente, que, desde una perspectiva descriptiva, refleja una cierta tendencia convergente en la importancia de la PEA infantil entre los niños del campo y de la ciudad. Es decir, con el paso del tiempo ha tendido a disminuir la presencia relativa de niños económicamente activos en las zonas rurales y, simultáneamente, ha aumentado el peso proporcional de la PEA infantil urbana. El año 2004 es una fecha especialmente relevante en este sentido; en él, la participación de los niños del campo en las actividades económicas —como poseedores o buscadores de empleo— presenta su menor nivel (68.9%), por lo que, consecuentemente, la importancia de la PEA infantil de las ciudades alcanza su mayor valor (31.1%).

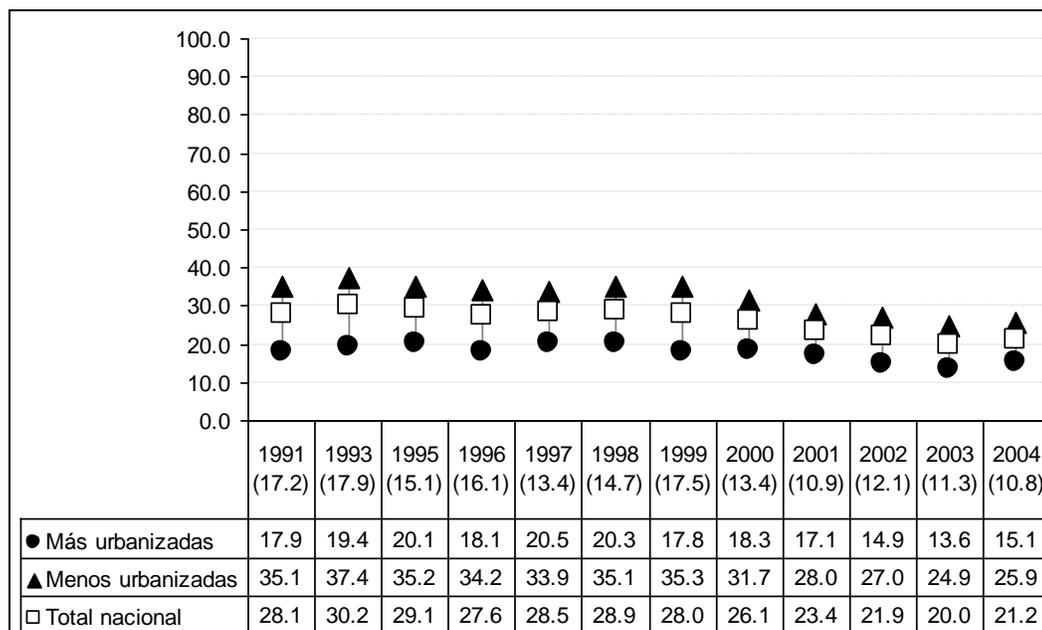
Cuadro IV.9 Distribución porcentual de la población económicamente activa según rango de edad, estrato y sexo, 1991-2004

Año	Grupo de edad	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas			Total nacional	
		Niños ¹	Niñas ¹	Total ²	Niños ¹	Niñas ¹	Total ²	Niños ¹	Niñas ¹
1991	12 a 14	66.1	33.9	18.1	71.7	28.3	81.9	70.7	29.3
	15 a 17	65.8	34.2	29.6	69.9	30.1	70.4	68.7	31.3
	12 a 17	65.8	34.2	26.1	70.5	29.5	73.9	69.3	30.7
1993	12 a 14	75.1	24.9	18.8	77.8	22.2	81.2	77.3	22.7
	15 a 17	64.8	35.2	28.8	72.9	27.1	71.2	70.6	29.4
	12 a 17	67.3	32.7	25.6	74.6	25.4	74.4	72.8	27.2
1995	12 a 14	67.0	33.0	18.8	70.4	29.6	81.2	69.8	30.2
	15 a 17	59.9	40.1	33.1	71.5	28.5	66.9	67.7	32.3
	12 a 17	61.5	38.5	28.1	71.1	28.9	71.9	68.4	31.6
1996	12 a 14	68.4	31.6	18.3	71.2	28.8	81.7	70.7	29.3
	15 a 17	65.9	34.1	31.0	71.4	28.6	69.0	69.7	30.3
	12 a 17	66.5	33.5	26.9	71.3	28.7	73.1	70.0	30.0
1997	12 a 14	68.4	31.6	24.4	71.9	28.1	75.6	71.0	29.0
	15 a 17	61.3	38.7	31.2	65.4	34.6	68.8	64.1	35.9
	12 a 17	63.2	36.8	29.0	67.5	32.5	71.0	66.3	33.7
1998	12 a 14	65.2	34.8	21.5	70.4	29.6	78.5	69.3	30.7
	15 a 17	62.6	37.4	33.1	68.9	31.1	66.9	66.8	33.2
	12 a 17	63.3	36.7	29.2	69.5	30.5	70.8	67.7	32.3
1999	12 a 14	63.8	36.2	18.2	72.3	27.7	81.8	70.8	29.2
	15 a 17	62.5	37.5	31.3	70.1	29.9	68.7	67.7	32.3
	12 a 17	62.8	37.2	26.8	71.0	29.0	73.2	68.8	31.2
2000	12 a 14	66.5	33.5	21.4	70.3	29.7	78.6	69.5	30.5
	15 a 17	64.1	35.9	33.3	68.7	31.3	66.7	67.2	32.8
	12 a 17	64.6	35.4	29.7	69.3	30.7	70.3	67.9	32.1
2001	12 a 14	62.7	37.3	21.5	73.6	26.4	78.5	71.2	28.8
	15 a 17	63.4	36.6	34.6	67.9	32.1	65.4	66.4	33.6
	12 a 17	63.3	36.7	30.8	69.8	30.2	69.2	67.8	32.2
2002	12 a 14	65.1	34.9	20.1	73.2	26.8	79.9	71.6	28.4
	15 a 17	64.0	36.0	32.4	69.3	30.7	67.6	67.6	32.4
	12 a 17	64.2	35.8	28.8	70.6	29.4	71.2	68.8	31.2
2003	12 a 14	65.9	34.1	20.9	71.5	28.5	79.1	70.4	29.6
	15 a 17	67.0	33.0	32.3	69.8	30.2	67.7	68.9	31.1
	12 a 17	66.8	33.2	29.1	70.3	29.7	70.9	69.3	30.7
2004	12 a 14	65.5	34.5	23.4	72.3	27.7	76.6	70.7	29.3
	15 a 17	67.6	32.4	34.1	68.9	31.1	65.9	68.4	31.6
	12 a 17	67.2	32.8	31.1	69.9	30.1	68.9	69.1	30.9

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. ¹ Distribución porcentual de la PEA según sexo en áreas más urbanizadas, menos urbanizadas y total nacional, para cada grupo de edad. ² Distribución porcentual de la PEA nacional según áreas más y menos urbanizadas, para cada grupo de edad.

El análisis de la distribución de la PEA según el tamaño de la localidad debe ser complementado con el estudio de la PEA al interior de cada estrato. El examen de este indicador muestra que en todos los años el porcentaje de niños y niñas económicamente activos en las áreas menos urbanizadas supera notablemente al de las áreas de mayor concentración: entre 1991 y 2004, la incidencia promedio de la PEA infantil en las zonas de menor población ha sido de 32%, frente al 18% en las localidades urbanas (y el 26.1% a nivel nacional). En la gráfica IV.11 se pueden observar, año tras año, las diferencias en el porcentaje de niños y niñas económicamente activos en el campo, en la ciudad y a nivel nacional:

Gráfica IV.11 Incidencia de la población infantil económicamente activa entre 12 y 17 años según estrato y total nacional, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. Los números entre paréntesis equivalen a la distancia entre la incidencia rural y urbana.

El estudio de las cifras de la gráfica anterior permite obtener varias conclusiones generales: en primer lugar, la incidencia de la PEA infantil en el campo presenta niveles superiores a los de la PEA infantil de las áreas urbanas (los triángulos se sitúan por encima de los círculos en todos los años), con diferencias elevadas en 1991 (la diferencia entre la incidencia de la PEA rural [35.1%] respecto a la urbana [17.9%] fue de 17.2 puntos), 1993 (con una brecha de 18 puntos) y 1999 (la distancia entre las zonas rurales [35.3%] y urbanas [17.8%] fue de 17.5 puntos). En segundo lugar, los resultados sobre la evolución de la PEA infantil en el campo y en la ciudad permiten afirmar que en general se está esbozando una tendencia descendente tanto en las áreas menos urbanizadas como más urbanizadas; sin embargo, en ambos casos cabe hacer algunas precisiones: en el campo se producen incrementos en la incidencia en 1993 (con una tasa de variación de 6.3% respecto a 1991), 1998 (con una tasa de 3.6% entre ese año y el anterior) y, en menor medida, 1999 (la tasa para el bienio fue de 0.7%). Por otro lado, en las ciudades se identifican cuatro puntos de inflexión en esta trayectoria: 1993, fecha en la que la incidencia de la PEA fue un 8.4% superior a la de 1991; el periodo 1993-1995, durante el cual el porcentaje de la PEA infantil urbana creció 3.4%; el año 2000, en el que la presencia relativa de niños y niñas económicamente activos en las ciudades del país creció 2.7% respecto a su valor en 1999; y sobre todo el bienio 1996-1997, un lapso durante el cual la PEA infantil de las zonas más pobladas aumentó 13.2%. Finalmente, rememorando lo afirmado algunos párrafos

antes con relación a la distribución de la PEA según estrato, se puede concluir que entre 1991 y 2004 se ha producido una progresiva pérdida de importancia de los niños y niñas económicamente activos residentes en las zonas rurales con relación al conjunto de la población infantil económicamente activa, y, consecuentemente, un progresivo incremento de la presencia relativa de los niños y niñas activos de las ciudades.

En segundo lugar, la observación del cuadro IV.9 posibilita el examen de la participación infantil en la economía según el sexo. El peso relativo de los niños y las niñas sobre la población infantil económicamente activa a nivel nacional (dos últimas columnas de dicho cuadro) pone de manifiesto una presencia notablemente mayor de los varones respecto a las mujeres; para el periodo en su conjunto, el 69% de la PEA infantil eran (en promedio) varones, y el 32% mujeres (es decir, la distancia promedio era de 38 puntos). En el año 1993 esta diferencia alcanza su mayor valor (45.5 puntos), dado que 73 de cada 100 eran niños y 27 niñas, mientras que en 1997 se produce la mayor convergencia, con un 66% de niños y un 34% de niñas. En el resto de los años del intervalo no se observan diferencias significativas. Esta estructura tampoco varía sustancialmente al examinar la composición de la PEA infantil según sexo para cada uno de los rangos de edad, si bien en el grupo de 15 a 17 años se aprecia un peso ligeramente mayor de las niñas económicamente activas respecto al peso de las mujeres en la PEA entre 12 y 14 años.

El estudio simultáneo de la PEA infantil a partir del sexo y del estrato permite hacer algunas afirmaciones: por un lado, en las áreas urbanas existe una distribución ligeramente más equitativa que en las zonas rurales; en promedio, para el intervalo 1991-2004 la presencia porcentual de las niñas en la PEA infantil urbana fue de 35% (65% para los niños), mientras que en las zonas rurales el valor promedio de este indicador fue de 30% (70% para los varones). Esta evidencia induce a plantear la hipótesis de que las niñas urbanas tienden a implicarse en las actividades económicas con mayor probabilidad que las niñas del campo, quienes, a su vez, estarían centradas en mayor medida en el desempeño de los quehaceres domésticos específicos de las zonas rurales (acarreo de leña, cuidado de animales domésticos, cultivo de productos para consumo del hogar...), no considerados como actividades económicas en el marco conceptual de esta encuesta.⁴⁰ Por otro lado, la menor distancia en la participación de varones y mujeres urbanos en la PEA infantil se produce en 1995, fecha en la que de cada 100 trabajadores o potenciales trabajadores infantiles, 62 eran varones y 38 mujeres; pareciera, a partir de

⁴⁰ Recuérdese que la definición que proporciona el INEGI de actividad económica en la ENE no incluye la producción para el autoconsumo.

lo anterior (y sin controlar el posible efecto de otras variables), que en un año de crisis económica generalizada las niñas entre 12 y 17 años buscaron desempeñar alguna actividad económica en mayor medida que durante cualquier otro año del periodo analizado. En las localidades menos pobladas, la mayor participación femenina en la PEA infantil se produce en 1997, con casi la tercera parte de las mujeres (32.5%) y poco más de dos terceras partes de los varones (67%).

Es posible finalmente llevar a cabo un análisis por edades de la PEA infantil nacional y por estratos; la información obtenida revela nuevamente algunas divergencias a destacar.⁴¹ A nivel nacional, de cada 100 niños y niñas económicamente activos, en promedio 31 tienen edades comprendidas entre 12 y 14 años. Esta presencia relativa de los niños de menor edad sobre el total de la población infantil económicamente activa ha variado a lo largo del tiempo, alcanzando niveles elevados en 1995, 1998 y 1999, fechas en las que el grupo de 12 a 14 años daba cuenta aproximadamente del 34.6%, 33.8% y 34.5%, respectivamente, de toda la PEA infantil. A partir de 1999, el peso proporcional de los niños y niñas más pequeños presenta una tendencia descendente (30% en 2000, 28.9% en 2001 y 2002, y 27.8% en 2003) que se interrumpe en el año 2004, cuando crece nuevamente y alcanza el 28.5%.

Si se considera el estrato de residencia, el análisis pone de manifiesto importantes diferencias en la participación de los niños más pequeños del campo (en promedio, el 35% de todos los niños rurales económicamente activos tiene entre 12 y 14 años) y de la ciudad (22%) sobre la PEA infantil en cada caso, con magnitudes en las zonas menos pobladas superiores a las de las más pobladas, en todos y cada uno de los años. Al igual que sucede a nivel nacional, en las áreas rurales destaca también 1995 como el momento de mayor presencia relativa de los niños más pequeños sobre el grupo de los involucrados en las actividades económicas: en ese momento, los niños y las niñas de 12 a 14 años representaban poco menos del 40% de la PEA infantil rural; en 1999, otro momento importante, el porcentaje fue 38.6%. Con el inicio del nuevo milenio comienza también un descenso en la presencia relativa de los niños más pequeños en el conjunto de la PEA rural y, siguiendo la dinámica nacional, entre los años 2003 y 2004 se produce un nuevo, aunque leve, crecimiento (de 31% a 31.6%). En las zonas urbanas, el grupo de 12 a 14 años incrementó su participación en 1993 (pasó de 20.8% en 1991 a 23.7%) y sobre todo en 1997, cuando superó la cuarta parte de toda la PEA infantil urbana (26.3%). El descenso en el peso proporcional de este grupo inicia en ese mismo año y se interrumpe, co-

⁴¹ Las cifras que se presentan al respecto se pueden revisar más detalladamente en el cuadro A.4.2 (Anexo 4).

mo en los casos anteriores, en el 2004, fecha en la que crece ligeramente respecto al año anterior (de 20% en 2003 a 21.5% en 2004). El examen de la composición de la PEA infantil rural y urbana a partir de la edad permite concluir que en las zonas rurales los niños tienden a incorporarse en las actividades económicas a edades más tempranas que en las zonas urbanas; y que en el último año del periodo estudiado se presenta un nuevo incremento en la participación relativa de este grupo infantil sobre el total de los niños y de las niñas económicamente activos.

El análisis realizado hasta el momento hace posible ofrecer un diagnóstico de la población infantil implicada en las actividades económicas, tanto en términos reales (niños y niñas con empleo) como probables (niños y niñas que buscan incorporarse a alguna actividad económica); diagnóstico que correspondería a la definición de trabajo infantil proporcionada por el INEGI.⁴² En este punto cabe recordar algunas consideraciones conceptuales que facilitan la interpretación de la información mostrada a continuación, en el contexto de la definición de trabajo infantil que se adopta en esta investigación y de algunas de las principales preguntas expuestas: ¿cuántos niños y niñas trabajan en México? ¿Cuáles son sus características más relevantes? ¿Cuál ha sido la incidencia del trabajo infantil en el país a lo largo del tiempo? En el capítulo II se presentaron varias de las definiciones más significativas en torno al trabajo infantil (como las elaboradas por UNICEF, OIT y el propio INEGI), y en el capítulo III fueron descritos en detalle los criterios aplicados por las encuestas sobre actividades laborales para clasificar a la población en función de su condición de actividad, planteando entonces la necesidad de distinguir entre la población infantil económicamente activa, y los niños y niñas trabajadores. Rememorando ese marco analítico y conceptual, la población infantil trabajadora fue concebida como un subconjunto de la PEA infantil, dadas las siguientes posibilidades: no todos los niños y niñas económicamente activos tienen un empleo; y no todos los niños y niñas con empleo se encuentran trabajando (en el sentido de desarrollar una actividad durante el periodo de referencia). La población infantil trabajadora está integrada, pues, por todos los niños y las niñas que tienen un empleo y que han trabajado al menos una hora durante el periodo de referencia, con independencia de si reciben o no alguna remuneración por ello. El examen que se presenta en las páginas subsiguientes corresponde a la medición del trabajo infantil en México aplicando esta definición a la información procedente de la ENE y de la ENIGH en cada uno de los años del periodo.

⁴² Recuérdese la siguiente frase (INEGI, 2004: 25): “El trabajo económico infantil constituye un concepto equivalente al de población económicamente activa, generalmente utilizado en los estudios sobre fuerza de trabajo...”.

Junto a la medición de la PEA infantil es importante analizar el peso de los niños y las niñas con empleo con relación a los económicamente activos. Según datos de la ENE, en 1995 había 3,357,014 niños con empleo, lo que representaba el 92.5% de la PEA entre 12 y 17 años.⁴³ Entre ese año y 1999 se produjo un incremento tanto en el número total de niños y niñas con empleo —con la excepción del ligero descenso entre 1995 y 1996, bienio durante el cual pasó de 3,357,014 a 3,350,197— como en el porcentaje que este grupo representaba respecto a todos los económicamente activos; así, en el último año de la década de 1990, en México había 3,621,658 niños y niñas empleados, que daban cuenta de casi el 98% de la PEA infantil —5.3 puntos más que a mitad de la década—. Sin embargo con el inicio del nuevo milenio, y tras el máximo registrado en 1999, comienza una etapa distinta caracterizada por el descenso en el número total de niños y de niñas poseedores de empleo, que alcanza su valor mínimo en el año 2003 (2,660,932 niños y niñas empleados) y que presenta un nuevo incremento al final del intervalo (2,786,341 niños y niñas con empleo en 2004; 4.7% más que un año antes). Durante esta segunda etapa la disminución en la población total infantil empleada va acompañada de una caída en la participación relativa de este grupo de población sobre la PEA infantil; no obstante, el descenso en este segundo indicador es mucho más suave que en el primero, por lo que la proporción de los niños y niñas empleados con relación a los económicamente activos no presenta, en general, grandes diferencias a partir del 2000.⁴⁴

La mayor parte de la población infantil empleada declara tener un solo empleo, y un porcentaje mucho menor responde poseer dos o más empleos; la importancia relativa de los niños y niñas con 3 empleos o más es muy pequeña. Cabe mencionar que la mayor proporción de la

⁴³ En el cuadro inferior se presentan los valores absolutos para los niños con 1 y 2 empleos según sexo, estrato y total nacional. Los datos proceden de cálculos con las ENE (segundo trimestre). Dados los cambios en el cuestionario, la serie se presenta a partir de 1995.

AÑO	NIÑOS		NIÑAS		URBANO		RURAL		TOTAL NACIONAL		
	1 empleo	2 empleos	1 empleo	2 empleos	Total						
1995	2,193,090	127,453	1,013,998	22,473	826,864	7,683	2,380,224	142,243	3,207,088	149,926	3,357,014
1996	2,277,215	76,145	972,821	24,016	836,239	4,512	2,413,797	95,649	3,250,036	100,161	3,350,197
1997	2,246,858	91,973	1,151,945	23,931	974,766	15,968	2,424,037	99,936	3,398,803	115,904	3,514,707
1998	2,354,003	104,654	1,139,396	20,736	1,014,947	7,610	2,478,452	117,780	3,493,399	125,390	3,618,789
1999	2,399,428	100,271	1,096,452	25,507	934,974	7,007	2,560,906	118,771	3,495,880	125,778	3,621,658
2000	2,178,258	73,641	1,047,006	21,371	955,036	5,907	2,270,228	89,105	3,225,264	95,012	3,320,276
2001	2,052,854	38,364	967,609	7,628	919,482	4,162	2,100,981	41,830	3,020,463	45,992	3,066,455
2002	1,951,126	40,619	888,220	8,479	808,582	4,745	2,030,764	44,353	2,839,346	49,098	2,888,444
2003	1,800,319	45,575	803,395	11,643	737,353	3,027	1,866,361	54,191	2,603,714	57,218	2,660,932
2004	1,869,555	62,075	844,810	9,901	816,269	8,249	1,898,096	63,727	2,714,365	71,976	2,786,341

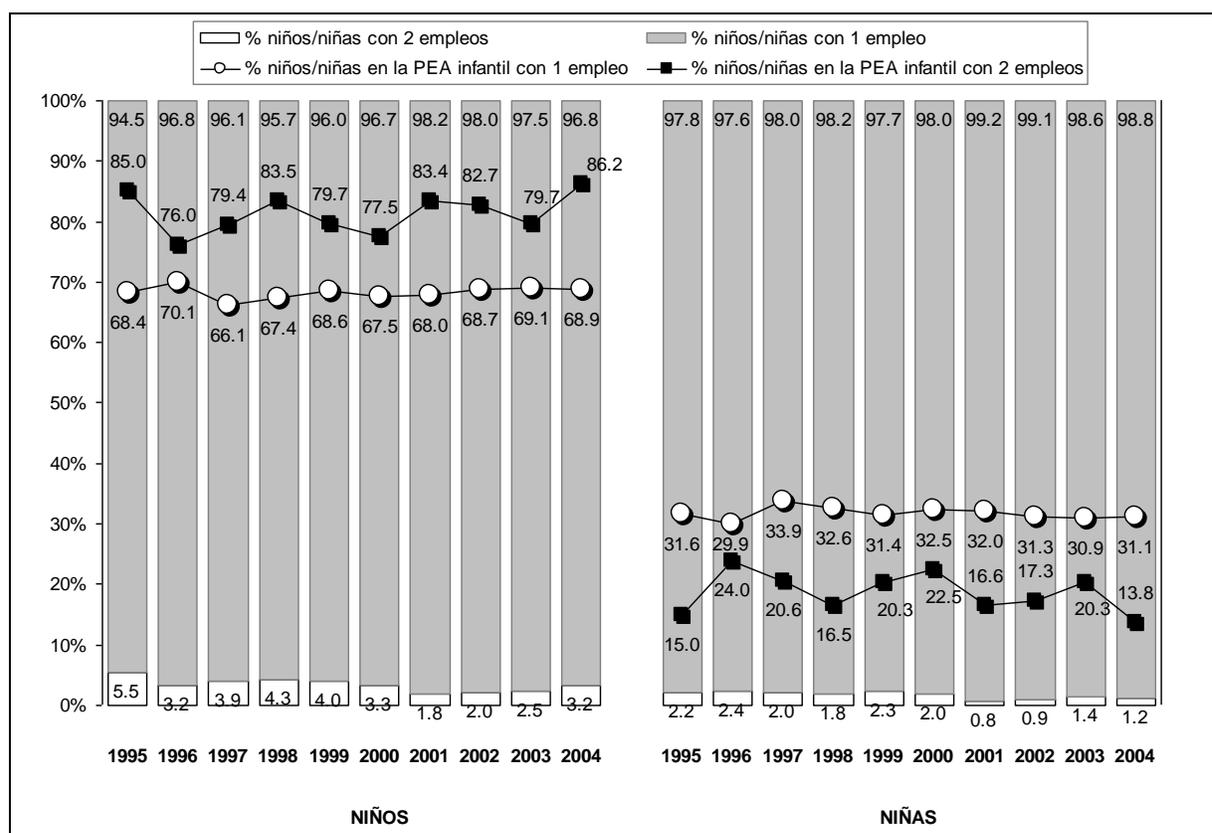
⁴⁴ En 1996 los niños empleados representaban el 95% de la PEA infantil; en 1997, el 96.1 %; en 1998, el 96.5%; en 1999, el 97.7%; en los años 2000 y 2001, el 97.3%; en 2002, el 97%; en 2003 el 96.5%, y en 2004 el 96%.

PEA infantil con 2 empleos se registra en 1995, fecha en la cual de cada 100 niños y niñas empleados aproximadamente 5 declaraba tener dos; aunque en 1996 la incidencia de este indicador disminuye a 3%, en 1997, 1998 y 1999 se producen nuevos incrementos, situándose en 3.3%, 3.5% y 3.5%, respectivamente. Durante el año 2000, y sobre todo el 2001, se registran sendas disminuciones (a 3% y 1.5%, respectivamente), pero a partir de entonces la tendencia es ascendente, hasta alcanzar, en el 2004, el 2.6%. Si bien es cierto que el peso relativo de los niños y niñas doblemente empleados es muy pequeño con relación al total de los que dijeron tener empleo, es importante destacar el crecimiento que presenta esta variable en 1995, lo que induce a pensar en un mayor esfuerzo de la población infantil empleada para obtener nuevas fuentes de ingreso en un momento de profunda crisis económica en el país.

El examen simultáneo del número de empleos y del sexo entre la población infantil permite obtener algunas importantes conclusiones. Por un lado, entre los varones la proporción de los que tienen 2 empleos es mayor que entre las mujeres, de modo que los niños tenderían a estar doblemente empleados en mayor medida que las niñas. En segundo lugar, entre los niños y las niñas que declaran tener un solo empleo, aproximadamente dos terceras partes son varones (en promedio el 68% para el periodo definido) y una tercera parte (32% en promedio) mujeres. En tercer lugar, el peso relativo de los niños y las niñas sobre el total de la población infantil con 2 empleos presenta mayores diferencias, lo que pone de manifiesto que la búsqueda de un segundo empleo por parte de las mujeres parecería depender, en mayor medida que en el caso de los varones, de circunstancias muy particulares. En la gráfica IV.12 se representan estos tres indicadores a lo largo del tiempo, distinguiendo entre varones y mujeres para apreciar con mayor nitidez las diferencias comentadas; las barras simbolizan, en cada grupo, la distribución de la población (niños o niñas) según el número de empleos; las líneas, la participación porcentual de los niños y de las niñas sobre la población entre 12 y 17 años con uno (círculos en blanco) o con 2 empleos (cuadrados en negro), razón por la cual son simétricas.

Como se puede apreciar a simple vista la distribución de los niños y de las niñas en función del número de empleos permite afirmar que tanto los varones como las mujeres se concentran casi en su mayoría en la categoría de un solo empleo (las barras grises ocupan la gran parte del área, cada año), si bien en el caso de los niños el peso de éstos sobre la opción de los dos empleos es ligeramente mayor que la importancia relativa de las niñas con dos ocupaciones sobre el total de niñas ocupadas. La observación de las barras blancas en particular refleja pues, en términos gráficos, la segunda de las conclusiones afirmadas: entre los niños, el peso específico sobre la categoría de los dos empleos es mayor que entre las niñas.

Gráfica IV.12 Composición de la PEA entre 12 y 17 años por sexo y número de empleos, 1995-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. Ejemplo: "en 1995, el 94.5% de los varones entre 12 y 17 años ocupados tenía un solo empleo, y el 5.5% de este mismo grupo tenía 2 empleos"; "en 1995, el 15% de la PEA entre 12 y 17 años con 2 empleos, eran mujeres, y el 85%, varones"; "en 1995, el 68.4% de la PEA entre 12 y 17 años con 1 empleo eran niños y el 31.6%, niñas".

En el caso de los varones destaca el año 1995 como el momento de mayor participación relativa sobre los dos empleos (5.5%), mientras que en el 2001 este indicador presenta el resultado más bajo (1.8%); entre las niñas, la mayor presencia relativa sobre la categoría de los dos empleos se produce en 1996 (2.4%) —momento en el cual entre los varones se presenta una disminución de 2.3 puntos porcentuales, al pasar de 5.5 a 3.2%—, y el valor mínimo corresponde también a 2001 (0.8%). Entre los años 1997 y 1999 crece ligeramente el peso de los varones doblemente empleados sobre el total de los niños con empleo —3.9% en 1997, 4.3% en 1998 y 4% en 1999—, y tras el descenso del bienio 2000-2001 se produce un nuevo incremento que se mantiene hasta el final del intervalo.

La distribución de la PEA infantil con un solo empleo según el sexo (líneas con círculos en blanco) no presenta cambios significativos a lo largo del intervalo, salvo en el año 1996, en que los niños incrementaron su participación, en términos comparativos, en este grupo: si en 1995 de cada 100 niños y niñas con un empleo aproximadamente 68 eran varones, en 1996 su

presencia creció a 70. Desde un punto de vista diacrónico se aprecia una tendencia ligeramente ascendente en el peso de los varones —con relación al de las mujeres— sobre la PEA de 12 a 17 años con un empleo. En el caso de los niños y niñas con dos ocupaciones, su peso relativo presenta algunos cambios notables a lo largo del tiempo. Los años 1995, 1998, 2001 y 2004 son las fechas en las que la participación de las niñas sobre el total de los doblemente ocupados presenta su menor valor. Al inicio del periodo, el 85% de todos los doblemente empleados eran varones y el 15% mujeres; en 1998 y 2001 las proporciones fueron de 83.5% y 16.5% respectivamente, y en 2004, de 86.2% y 13.8%, la mayor diferencia para todo el intervalo. Por el contrario, las niñas incrementaron su participación entre los ocupados con dos empleos en 1996 y 2000, momentos en que daban cuenta del 24% y del 22.5%, respectivamente.

El análisis de la población infantil con uno ó 2 empleos según el estrato de residencia refleja también una elevada concentración de los empleados infantiles en la categoría de un solo empleo, si bien existen algunas diferencias entre el campo y la ciudad que conviene destacar. Entre los niños que habitan en las zonas menos urbanizadas del país adquiere un mayor peso, en términos comparativos respecto a los núcleos urbanos, el grupo de los que declaran tener 2 ocupaciones, llegando incluso al 5.6% del total de los ocupados infantiles en 1995. Por el contrario, en las zonas más urbanizadas la mayor incidencia de este indicador se produce en 1997, pero afecta al 1.6% de todos los niños y las niñas con empleo; esto significa que la concentración de la población infantil empleada urbana en la categoría de un solo empleo supera el 99% en prácticamente todos los años analizados. Es posible concluir, a partir de estos resultados, que con independencia del tamaño de la localidad, los niños y las niñas ocupados tienden a agruparse en la opción de un solo empleo, y tienen una menor presencia en la de dos.

Por otro lado, cuando se toma como población de referencia el total de los niños y niñas con un empleo, entre el 26% (de 1995 y 1996) y el 30% (de 2000, 2001 y 2004) se localiza en zonas urbanas, y el resto —entre 70% y 74% aproximadamente— en estratos rurales, distribución que pone de manifiesto la concentración de los ocupados entre 12 y 17 años con un solo empleo en las áreas menos pobladas del país. Si se considera este mismo análisis para los niños y las niñas con 2 empleos el reparto es todavía más desigual: la gran mayoría de los doblemente ocupados está en zonas rurales, en proporciones que oscilan entre el 86% de 1997 y el 95% de 1995, 1996 y 2003. En otras palabras, en las zonas rurales la incidencia del doble empleo entre los niños y las niñas es mayor que en las urbanas; pero además, la mayor parte de los niños con dos empleos reside en localidades pequeñas. Estos resultados sugieren al menos dos explicaciones hipotéticas: o bien las condiciones de vida de las áreas rurales obligan a la población infantil a realizar un mayor esfuerzo económico mediante la realización de un se-

gundo empleo; o bien esta necesidad es igual en ambos estratos pero las posibilidades laborales en el campo son mayores que en las ciudades, y por lo tanto los niños y las niñas rurales obtienen una ocupación adicional con mayor facilidad que los urbanos.⁴⁵

Continuando el criterio adoptado para medir el trabajo que lleva a cabo la población infantil, los niños y las niñas trabajadores representan un subconjunto de los niños con empleo, por lo que su número no coincide necesariamente con el de los ocupados. A mitad de la década de 1990, de cada 100 niños y niñas empleados en México, trabajaban aproximadamente 76; es decir, el 76% de los empleados infantiles desempeñaba *realmente* una actividad económica, lo que significa que poco menos de la cuarta parte tenía empleo pero por alguna razón no trabajó (durante el periodo de referencia). También en 1995 la población infantil trabajadora daba cuenta de poco menos del 70% de la PEA infantil, de modo que de cada 100 niños y niñas con empleo, o en situación de búsqueda de empleo, aproximadamente 70 llevaban a cabo un trabajo. Durante el año 1996 se produce un descenso en ambos indicadores, que registran los valores más bajos para todo el intervalo: trabajaba el 70% de los niños con empleo y el 66.5% de los niños y niñas económicamente activos. A partir de 1997 inicia una tendencia ascendente en ambos casos, que culmina con los valores máximos de los años 1999 y 2000: en ambas ocasiones el porcentaje de niños trabajadores con relación a los empleados es cercano al 83%, y el de los trabajadores infantiles respecto a la PEA se aproxima al 81% (80.8% en 1999 y 80.4% en 2000). Durante los tres años siguientes se invierte esta tendencia, disminuyendo el peso proporcional de la población infantil trabajadora con relación a las dos poblaciones de referencia definidas (el total de los niños y niñas empleados, y el total de los niños y niñas económicamente activos). Así, en 2001 trabajaba el 80.2% de los niños y niñas ocupados y el 78% de la PEA infantil; en 2002 las cifras fueron del 77.2% y del 75%, respectivamente, y en 2003 de 72.7% y de 70%, respectivamente. En el último año del intervalo se presenta un nuevo incremento en los dos indicadores: la población infantil trabajadora representa entonces el 73.5% de todos los niños y las niñas con empleo, y el 70.5% de la PEA entre 12 y 17 años.

Pero, ¿cuántos niños y niñas trabajan en México? En el cuadro IV.10 se muestran los resultados correspondientes a la población infantil trabajadora entre 1991 y 2004, a partir de los cálculos efectuados con las ENE de cada año; asimismo se presentan las cifras de incidencia para el total de los niños y las niñas, y por sexo.

⁴⁵ Un examen detallado de las características de la ocupación y de la posición en el empleo de la población infantil residente en ambos tipos de localidades, así como un estudio de las actividades laborales urbanas y rurales desde el punto de vista de la demanda, contribuirían a esclarecer estas cuestiones. Sin embargo, no es ése un objetivo de esta investigación.

Cuadro IV.10 Trabajo infantil en México según la ENE, 1991-2004

Año	Número de trabajadores infantiles			Incidencia del trabajo de los niños y las niñas					Población entre 12 y 17 años		
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	Niños	Niñas	Total	Niños (A/I) ¹	Niños (A/K) ²	Niñas (B/J) ¹	Niñas (B/K) ²	Total (C/K) ³	Niños	Niñas	Total
1991	1,210,936	565,656	1,776,592	19.9	9.7	8.9	4.5	14.2	6,095,035	6,375,454	12,470,489
1993	1,217,982	636,887	1,854,869	18.8	9.5	10.1	5.0	14.5	6,471,995	6,323,873	12,795,868
1995	1,761,118	775,737	2,536,855	28.5	14.1	12.3	6.2	20.3	6,177,860	6,312,742	12,490,602
1996	1,619,970	725,807	2,345,777	25.2	12.7	11.4	5.7	18.4	6,433,090	6,342,597	12,775,687
1997	1,851,553	912,708	2,764,261	28.9	14.4	14.1	7.1	21.5	6,406,483	6,452,365	12,858,848
1998	1,966,471	968,059	2,934,530	30.4	15.2	14.9	7.5	22.7	6,464,887	6,488,636	12,953,523
1999	2,046,199	947,000	2,993,199	31.0	15.4	14.2	7.1	22.6	6,601,354	6,648,412	13,249,766
2000	1,874,530	869,199	2,743,729	28.3	14.3	13.4	6.6	21.0	6,624,475	6,463,717	13,088,192
2001	1,668,994	789,203	2,458,197	24.5	12.4	11.8	5.9	18.2	6,803,055	6,678,099	13,481,154
2002	1,526,014	705,225	2,231,239	22.1	11.2	10.5	5.2	16.4	6,917,440	6,694,056	13,611,496
2003	1,341,112	593,127	1,934,239	19.2	9.7	8.7	4.3	14.0	6,986,534	6,787,215	13,773,749
2004	1,451,810	596,662	2,048,472	21.0	10.6	8.8	4.4	15.0	6,906,671	6,782,274	13,688,945
TMC	1.4	0.4	1.1	0.4	0.7	-0.1	-0.3	0.4	1.0	0.5	0.7

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. ¹ Incidencia con relación al total de niños (columna D) o de niñas (columna F) entre 12 y 17 años, según corresponda. ² Incidencia con relación al total de niños y de niñas entre 12 y 17 años. ³ Porcentaje de trabajadores infantiles (niños y niñas) con relación a toda la población entre 12 y 17 años. TMC es tasa media de crecimiento para el periodo 1991-2004.

El análisis del número total de niños y niñas trabajadores (columna C del cuadro IV.10) permite identificar un valor mínimo en el año 1991 —con 1,776,592— y un máximo en 1999 —2,993,199—, extremos entre los que se ubica el número total de trabajadores infantiles durante el periodo considerado. A pesar de la distorsión que puede entrañar el estudio de las cifras absolutas es importante, sin embargo, prestar atención a la evolución de este indicador. Uno de los momentos más relevantes se presenta en 1995, fecha en la que esta población (2,536,855) creció un 37% respecto a su nivel en 1993 (1,854,869), coincidiendo con una de las crisis económica más aguda de los últimos años; aunque a partir de ese momento se producen otras variaciones importantes, la magnitud de éstas (en valor absoluto) no logra alcanzar a la registrada entre 1993 y 1995 (incluso controlando el efecto que la mayor amplitud del intervalo 1993-1995 [2 años] puede tener en el cálculo de la tasa de variación respecto a las tasas interanuales). Siguiendo un comportamiento similar al observado para la incidencia del trabajo infantil con relación a los niños y las niñas con empleo y a la PEA infantil, en 1996 se registra una caída en el número de los trabajadores infantiles (2,345,777, descenso que equivale al 7.5% de este grupo de trabajadores infantiles en 1995), y a partir de ese momento comienza un crecimiento, cada vez más lento, que se mantiene hasta 1999: 2,764,261 de trabajadores en 1997 (casi 18% más que un año antes), 2,934,530 en 1998 (6.2% más que en 1997), y 2,993,199 en 1999 (2% más que en 1998).

En los primeros años de la década posterior disminuye la presencia de los niños y niñas que trabajaban: en el año 2000, esta población ascendía a 2,743,729 (8.3% por debajo de su nivel en 1999), en el 2001 había 2,458,197 (10.4% menos que en 2000), en 2002 eran 2,231,239 los pequeños trabajadores (9.2% menos que el año anterior) y en el 2003 el número había descendido a 1,934,239 (13.3% menos que en 2001). Sin embargo, tras la notable disminución registra-

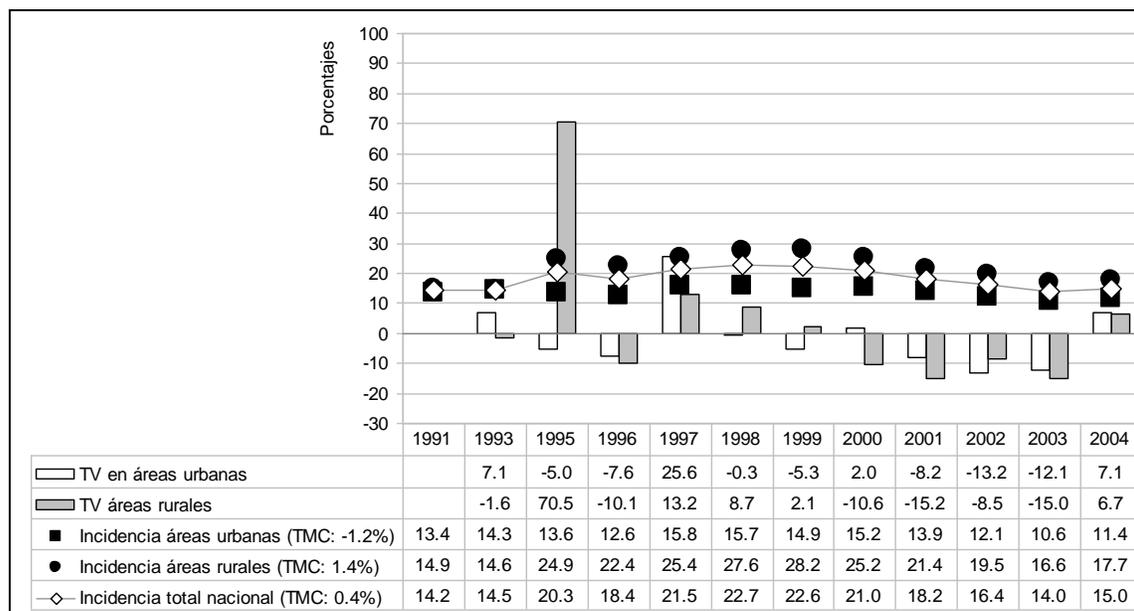
da durante el bienio 2002-2003, sin duda la mayor de todo el intervalo analizado, en 2004 vuelve a aumentar la presencia de los trabajadores infantiles en términos absolutos, afectando entonces a 2,048,472 niños y niñas entre 12 y 17 años (6% más que en 2003). En suma, de 1991 a 2004 el número total de niños y niñas trabajando creció a una tasa media interanual de 1.1%.

Desde un punto de vista relativo (columna H del cuadro IV.10), entre 1991 y 2004 el número de niños y niñas trabajadores con relación a la población infantil entre 12 y 17 años —la incidencia del trabajo infantil propiamente— ha variado entre el 14% del 2003 y el 22.7% de 1998, mostrando un comportamiento cuyos puntos de inflexión coinciden con los señalados en el examen de la incidencia del trabajo infantil respecto a los niños empleados y a la PEA en este mismo rango de edad: un incremento en 1995, un descenso en 1996, un nuevo crecimiento durante los años siguientes —específicamente entre 1997 y 1999—, una caída entre el 2000 y el 2003, y un aumento final, en el 2004. Un análisis más detallado permite afirmar que entre 1991 y 1993 se produjo un incremento casi nulo en la incidencia de los trabajadores infantiles, que pasó de representar el 14.2% de la población infantil entre 12 y 17 años al 14.5%. En 1995 se registra una incidencia del 20.3%, lo que significa que algo más de la quinta parte de los niños y de las niñas entre 12 y 17 años declararon haber trabajado. Esta diferencia de casi 6 puntos entre 1993 y 1995 corresponde aproximadamente al 40% de la incidencia de 1993, y representa el mayor crecimiento relativo del periodo (teniendo en cuenta las mismas consideraciones estadísticas respecto a la mayor amplitud del intervalo 1993-1995).

En 1996 la incidencia del trabajo infantil fue de 18.4%, 9.6% ó 2 puntos menos que la de 1995. Tanto en 1997 como en 1998 se produjeron crecimientos en este indicador; en 1997 el número de trabajadores infantiles equivalía al 21.5%, más de la quinta parte, de todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años, mientras que en 1998 este porcentaje se elevó al 22.7%. El incremento en la incidencia en 1997 correspondió al 17% de su valor en el año 1996, y si bien entre 1997 y 1998 el crecimiento relativo fue menor (5.4%), el porcentaje de niños y niñas trabajadores en 1998 fue el mayor de todo el intervalo analizado: entre la quinta y la cuarta parte de la población entre 12 y 17 años. Tras el máximo alcanzado en 1998, prácticamente similar al valor de 1999 (22.6%), comienza una etapa de disminución progresiva en la importancia relativa de los niños y niñas trabajadores, con variaciones porcentuales especialmente relevantes entre 2000 y 2001 (de -13%, al caer de 21% a 18.2%), y entre 2002 y 2003 (de -14.3%, al pasar de 16.4% a 14%). El año 2004 representa no sólo un crecimiento en el número total de estos trabajadores, sino también un aumento en su presencia relativa respecto a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años, al afectar al 15% de éstos. Para el intervalo en su conjunto, la incidencia del trabajo infantil creció a una tasa media interanual de 0.4%. En la gráfica IV.13 se puede observar

claramente la trayectoria descrita; en ella se representa también la incidencia del trabajo infantil en las áreas más y menos urbanizadas, lo cual permite apreciar las diferencias y similitudes de manera simultánea, así como las tasas de variación porcentual para la incidencia en cada uno de los estratos.

Gráfica IV.13 Incidencia y tasas de variación del trabajo infantil según estrato, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. TV es tasa de variación. La incidencia corresponde al porcentaje de trabajadores infantiles con relación al grupo de edad entre 12 y 17 años, tanto a nivel nacional como para cada estrato. TMC es tasa media de crecimiento para el periodo 1991-2004.

Del examen de la incidencia del trabajo infantil según el estrato de residencia pueden ser destacados varios resultados. Por un lado, el porcentaje de niños y niñas trabajadores en las ciudades es menor que en el campo, alcanzando las mayores distancias en los años 1999 (la incidencia del trabajo infantil urbano fue 15%, frente al 28% de las zonas menos pobladas), 1998 (15.7% en la ciudad y 27.6% en el campo) y 1995 (14% y 25%, respectivamente). Aunque éste es un comportamiento generalizado para todo el intervalo, y a pesar de que en todos y cada uno de los años el porcentaje de trabajadores infantiles rurales supera al de los urbanos, en 1991 y 1993 estas diferencias se reducen visiblemente: al inicio de la década pasada, la incidencia del trabajo infantil rural era casi 15%, mientras que en las zonas urbanas se situaba en 13.4%; dos años más tarde, en 1993, el porcentaje de niños trabajadores en el campo y en la ciudad diferían en menos de medio punto (14.6% y 14.3%, respectivamente), como resultado de una compensación: durante este lapso el porcentaje de trabajadores infantiles en las urbes creció (de 13.4% a 14.3%), mientras que en las localidades de menor tamaño experimentó un ligero descenso (de 14.9% a 14.6%).

Por otra parte se puede afirmar que en general la incidencia del trabajo infantil en las ciudades presenta un comportamiento más homogéneo que la del campo, con un porcentaje promedio del 13.6%, un valor mínimo del 10.6% (en 2003) y un máximo de 15.8% (en 1997). Los resultados de estos mismos indicadores para los trabajadores infantiles del campo revelan una trayectoria menos uniforme: la incidencia promedio es de 21.5%, con un rango que varía entre el mínimo de 14.6% (en 1993) y el máximo de 28.2% (en 1999); es decir, en las zonas rurales, la diferencia entre el año que más y menos porcentaje de niños trabajadores registró (1999 y 1993, respectivamente) es de 13.6 puntos, mientras en las zonas urbanas esta brecha es de 5.1 puntos.

El examen conjunto de la evolución de la incidencia del trabajo infantil en el campo y en la ciudad a lo largo del tiempo presenta algunos cambios de gran importancia. El primero de éstos corresponde, sin duda, al comportamiento del fenómeno en ambos estratos en torno a la crisis del año 1995. Entre 1993 y 1995, la incidencia del trabajo infantil en las zonas más y menos urbanizadas experimentó una evolución opuesta (véanse las barras de la gráfica IV.13, que representan las tasas de variación en ambos estratos): la presencia de trabajadores rurales con relación a la población infantil en las localidades más pequeñas creció un 70.5% respecto a su valor en 1993, al pasar de 14.6% a 24.9%. Si antes de la crisis de mitad de década en las localidades menores a 100,000 habitantes había poco menos de 15 trabajadores infantiles por cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años, en el momento de mayor dificultad económica el problema afectó a la cuarta parte de la población rural en este rango de edad. En las zonas más pobladas la tendencia fue, como se mencionó, opuesta; la tasa de variación de la incidencia en este estrato pone de manifiesto no sólo una disminución en el porcentaje de los trabajadores infantiles urbanos (este porcentaje cayó -5% entre 1993 y 1995), sino un descenso en el número de niños y niñas trabajando que distó mucho del crecimiento registrado en el campo: durante este bienio el número de trabajadores infantiles en las ciudades cayó 5.2%, mientras el del campo crecía 63.9%. Este primer análisis permite inferir, pues, una respuesta muy distinta de la población infantil urbana y rural (y de sus hogares) frente a la crisis económica del año 1995.⁴⁶

Otros momentos en los que se presentan diferencias en el comportamiento de la población infantil trabajadora en las áreas más y menos pobladas del país son los años 1993, 1998, 1999

⁴⁶ Más adelante, al examinar la evolución de la distribución de los empleados infantiles según su ocupación (2.3 *Los trabajadores infantiles según la ocupación y la posición en el empleo*), se podrá observar que entre 1994 y 1996 creció la presencia de los que se dedicaban a la producción agropecuaria y disminuyó la de los ayudantes, auxiliares y peones en la industria.

y 2000; en todos ellos, la variación positiva en un caso va acompañada de un cambio negativo en el otro, y viceversa. Sin embargo, y a pesar de que la brecha en el cambio no es, en ningún caso, tan elevada como en 1995, se puede destacar el año 2000 como un momento en el cual la diferencia en la evolución de la incidencia en ambos estratos es marcada: en la ciudad, el trabajo infantil creció un 2% respecto al año anterior, mientras que la tasa de variación de este lapso para la incidencia en las zonas rurales fue de -10.6%; también entre 1997 y 1998 se producen diferencias relevantes: el incremento en el porcentaje de trabajadores rurales fue de 8.7%, frente a un descenso relativo de -0.3% para los trabajadores infantiles urbanos.

En 1997 crece nuevamente el porcentaje de niños y niñas trabajando, tanto en el campo como en la ciudad — 25.4% y 15.8%, respectivamente—, aunque la magnitud del cambio es más elevada en las áreas urbanas: el incremento en éstas representa casi el 26% de la incidencia de 1996, frente a una variación de 13% en el caso de las zonas rurales. Desde 1997 hasta 2003 la incidencia del trabajo infantil en las ciudades presenta una tendencia descendente, con la sola excepción del año 2000, donde se produce un leve incremento con relación a 1999 (la tasa de variación en la incidencia es 2%); en 2004 aumenta de nuevo la incidencia del trabajo infantil en las ciudades, afectando al 11.4% de todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años que residían en las localidades de mayor tamaño. En el campo la disminución comienza algo más tarde, concretamente a partir del año 2000, aunque desde 1998 la incidencia del trabajo infantil rural había estado creciendo un ritmo cada vez menor. Al igual que en las ciudades, el intervalo de estos casi 15 años finaliza con un aumento en la incidencia del trabajo infantil, que en el año 2004 era 7% superior a la de 2003. El fenómeno, por lo tanto, siguió un comportamiento similar en el campo y en la ciudad entre 1995 y 1997, y a partir del año 2000.

Si se analiza la distribución de los trabajadores infantiles en función del sexo, para el periodo en su conjunto, de cada 100, aproximadamente 68 son varones y 32 mujeres. La menor diferencia en la participación de los niños y de las niñas sobre el total de los trabajadores infantiles se da en 1993, año en que el peso relativo de los niños fue de 65.7%, y el de las niñas de 34.3%; la mayor brecha se produce en el 2004, cuando de cada 100 trabajadores infantiles 71 eran varones y 29 mujeres. Sin embargo estas divergencias no suponen una modificación de la estructura de la población infantil trabajadora por sexos, pues ésta se ha mantenido a lo largo del tiempo con una presencia mayoritaria de los niños con relación a las niñas. La menor participación de las mujeres sobre el total de los trabajadores infantiles es coherente con la menor incidencia del trabajo infantil al interior del grupo de las niñas, cuyos porcentajes oscilan entre el 8.7% del 2003 y el 15% de 1998 (columna F del cuadro IV.10), frente a porcentajes para los niños entre el 18.8% de 1993 y el 31% de 1999 (columna D del mismo cuadro). Es decir, las niñas tienen una presencia relativa menor que los niños en el total de la población

infantil trabajadora, y la incidencia del trabajo infantil en aquéllas es también inferior a la registrada para los varones.

Pero no sólo existen diferencias en el porcentaje de niños y de niñas trabajadores en un momento determinado, sino también en el comportamiento mostrado a lo largo del tiempo. Durante 1991 y 1993 se produjo una disminución en el porcentaje de varones trabajadores, que pasó de 19.9% a 18.8%, mientras que entre las niñas la variación fue positiva, de 8.9% a 10.1%. Las diferencias en los cambios entre ambas fechas dio como resultado un tibio incremento en la incidencia del trabajo infantil para el total de la población entre 12 y 17 años (de 14.2% a 14.5%), como ya se afirmó y puede apreciarse con claridad en la gráfica IV.13, y en la columna H del cuadro IV.10. El último bienio de la década pasada —1998-1999— es otro momento en el que los niños y las niñas trabajadores muestran tendencias opuestas: la incidencia del trabajo infantil masculino crece de 30.4% a 31%, frente a las niñas, que descienden de 14.9% a 14.2%. En el resto de los años del periodo definido las trayectorias convergen.

Al igual que sucedió con el examen histórico de la incidencia del trabajo infantil en zonas más y menos urbanizadas, también en el análisis en función del sexo el año 1995 representa una fecha clave. En ese momento el balance para ambos grupos fue positivo en términos numéricos: por un lado creció tanto el número de niños como de niñas trabajadores; por otra parte, durante ese año el incremento porcentual en la incidencia del trabajo infantil masculino se situó en 51.5% —pasó de 18.8% en 1993 a 28.5% en 1995—, muy por encima de la variación en las mujeres, que fue del 22% para el mismo periodo —pasó de 10.1% a 12.3%—. Esta brecha tan notable entre la participación laboral de los niños y de las niñas entre 1993 y 1995 pone de manifiesto que el crecimiento en la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional en el año de la crisis se debió, fundamentalmente, al aumento de los varones trabajadores. Sería ingenuo derivar de este resultado, sin embargo, que las niñas realizaron un menor esfuerzo que los niños en la búsqueda de fuentes de ingreso para los hogares; antes bien debería plantearse la hipótesis, frecuentemente sugerida en otras investigaciones, del papel que las niñas pudieron desempeñar como liberadoras de mano de obra adulta secundaria.

Tanto entre los niños como entre las niñas se produjo una disminución en la participación laboral en 1996 respecto a 1995 (aproximadamente de -12% y -7%, respectivamente), tras la cual hubo posteriores incrementos (entre 1996-1997 y entre 1997-1998) en las dos poblaciones. En efecto, entre 1996 y 1998 ambos grupos siguieron una trayectoria similar, aunque con magnitudes diferentes; en esa ocasión fueron las mujeres entre 12 y 17 años quienes llevaron a cabo en mayor medida que los hombres una actividad económica, especialmente entre 1996 y 1997. Durante este bienio, caracterizado por cierta recuperación económica en el país, la

presencia relativa de las niñas trabajadoras (con relación a todas las niñas ente 12 y 17 años) creció casi un 24% (pasó de 11.4% a 14.1%), mientras que la tasa de variación para los varones fue de 14.8% (aumentó de 25.2% a 28.9%). Entre 1997 y 1998, etapa también de desempeño macroeconómico favorable, la incidencia en el trabajo de los niños y de las niñas se incrementó en magnitudes similares: 5.2% y 5.5%, respectivamente.

Desde el inicio del nuevo siglo, niños y niñas han seguido una dinámica decreciente en su participación laboral, que en el caso de las mujeres presenta un ritmo más rápido, especialmente entre 2002 y 2003, periodo durante el cual la disminución de la incidencia del trabajo infantil femenino fue de 17%, mientras que la del masculino fue de 13%. Sólo durante el bienio 2000-2001 la incidencia del trabajo entre los varones disminuyó más que entre las niñas (-13.3% y -12.1%, respectivamente). El crecimiento en el porcentaje del trabajo infantil que se produce entre 2003 y 2004 (recuérdese que a nivel nacional pasa de 14% a 15%) se explica, desde el punto de vista de este eje de análisis, por el notable incremento en la incidencia de los varones trabajadores, que presentan un aumento relativo del 9.5% entre ambos años, frente al 0.7% de las niñas.

Una aproximación final a la medición de la incidencia del trabajo infantil en términos globales proviene de definir la población de referencia como el total de los niños y las niñas entre 12 y 17 años, lo que permite conocer la proporción de varones y de mujeres que trabajan con relación al conjunto de la población infantil en este rango etéreo. Los datos obtenidos de este análisis (véanse las columnas E y G del cuadro IV.10 para conocer la incidencia de los niños y de las niñas, respectivamente) revelan un resultado fácilmente previsible: el peso relativo de los varones trabajadores respecto a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años es superior a la presencia relativa de las niñas en esta misma población de referencia, en todos y cada uno de los años. En 1991 los varones trabajadores representaban el 9.7% de todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años, mientras que las niñas tenían una presencia del 4.5%, casi la mitad. Durante los años siguientes, específicamente entre 1995 y 2002, este indicador presentó valores más elevados en ambos casos (niños y niñas), lo que significa que aumentó tanto el número de niños como de niñas trabajadores respecto a la población total de 12 a 17 años. Un resultado lógicamente congruente con los mayores niveles registrados en la incidencia del trabajo infantil en estos mismos años.

Las mayores distancias en la participación de chicos y chicas trabajadores sobre el total de la población infantil entre 12 y 17 años corresponden a 1995 y 1999, conclusión nada sorprendente: en 1995 la incidencia del trabajo infantil masculino (sobre el total de los niños entre 12 y 17 años) experimentó un crecimiento relativo respecto a 1993 (de 48.1%) muy superior al

registrado para las niñas en ese mismo periodo (de 24.8%), por lo que esta gran diferencia se reflejó, también, en la presencia proporcional de varones y de mujeres sobre el conjunto de la población infantil. En 1999 el porcentaje de niños trabajadores se situaba muy por encima del valor correspondiente a las mujeres (31% y 14.2%, respectivamente), divergencia que también se refleja al poner en relación las poblaciones trabajadoras de niños y de niñas sobre el conjunto de los niños y niñas entre 12 y 17 años: el porcentaje de varones trabajadores sobre toda la población infantil era 15.4%, el de las mujeres, 7.1%. En suma, entre 1993 y 1999 aumenta progresivamente la distancia de los niños y de las niñas trabajadores respecto al grupo de 12 a 17 años, como resultado de las diferencias en las tasas de variación de varones y de mujeres; entre el año 2000 y el 2003 esta tendencia cambia de signo y las distancias tienden a acortarse, y en el 2004 aumenta de nuevo la brecha. Cuando se compara la incidencia del trabajo infantil entre los niños y las niñas al interior de cada uno de los estratos se observan importantes diferencias. En el cuadro IV.11 se presentan los resultados pertinentes para este análisis.

Cuadro IV.11 Incidencia del trabajo infantil según estrato y sexo, 1991-2004

Año	Estrato	Sexo	Trabajadores infantiles	Incidencia*	Población 12-17 años
1991	Rural	Niñas	339,281	9.0	3,776,240
		Niños	754,580	21.0	3,586,510
		Total	1,093,861	14.9	7,362,750
	Urbano	Niñas	226,375	8.7	2,599,214
		Niños	456,356	18.2	2,508,525
		Total	682,731	13.4	5,107,739
1993	Rural	Niñas	391,870	10.2	3,833,645
		Niños	734,250	19.0	3,871,918
		Total	1,126,120	14.6	7,705,563
	Urbano	Niñas	245,017	9.8	2,490,228
		Niños	483,732	18.6	2,600,077
		Total	728,749	14.3	5,090,305
1995	Rural	Niñas	519,200	13.9	3,729,139
		Niños	1,326,655	36.1	3,678,942
		Total	1,845,855	24.9	7,408,081
	Urbano	Niñas	256,537	9.9	2,583,603
		Niños	434,463	17.4	2,498,918
		Total	691,000	13.6	5,082,521
1996	Rural	Niñas	499,535	13.4	3,724,406
		Niños	1,187,010	31.2	3,802,388
		Total	1,686,545	22.4	7,526,794
	Urbano	Niñas	226,272	8.6	2,618,191
		Niños	432,960	16.5	2,630,702
		Total	659,232	12.6	5,248,893
1997	Rural	Niñas	615,444	15.9	3,866,186
		Niños	1,330,121	35.0	3,801,839
		Total	1,945,565	25.4	7,668,025
	Urbano	Niñas	297,264	11.5	2,586,179
		Niños	521,432	20.0	2,604,644
		Total	818,696	15.8	5,190,823
1998	Rural	Niñas	660,964	17.5	3,781,926
		Niños	1,427,082	37.7	3,786,549
		Total	2,088,046	27.6	7,568,475
	Urbano	Niñas	307,095	11.3	2,706,710
		Niños	539,389	20.1	2,678,338
		Total	846,484	15.7	5,385,048
1999	Rural	Niñas	643,074	17.1	3,768,259
		Niños	1,521,079	38.9	3,914,955
		Total	2,164,153	28.2	7,683,214
	Urbano	Niñas	303,926	10.6	2,880,153
		Niños	525,120	19.5	2,686,399
		Total	829,046	14.9	5,566,552
2000	Rural	Niñas	572,004	15.2	3,753,248
		Niños	1,330,469	35.0	3,798,574
		Total	1,902,473	25.2	7,551,822
	Urbano	Niñas	297,195	11.0	2,710,469
		Niños	544,061	19.3	2,825,901
		Total	841,256	15.2	5,536,370
2001	Rural	Niñas	501,819	12.9	3,882,136
		Niños	1,163,762	29.7	3,916,364
		Total	1,665,581	21.4	7,798,500
	Urbano	Niñas	287,384	10.3	2,795,963
		Niños	505,232	17.5	2,886,691
		Total	792,616	13.9	5,682,654
2002	Rural	Niñas	456,715	11.9	3,848,200
		Niños	1,078,078	26.9	4,009,260
		Total	1,534,793	19.5	7,857,460
	Urbano	Niñas	248,510	8.7	2,845,856
		Niños	447,936	15.4	2,908,180
		Total	696,446	12.1	5,754,036
2003	Rural	Niñas	386,075	9.9	3,891,760
		Niños	919,283	23.2	3,969,038
		Total	1,305,358	16.6	7,860,798
	Urbano	Niñas	207,052	7.2	2,895,455
		Niños	421,829	14.0	3,017,496
		Total	628,881	10.6	5,912,951
2004	Rural	Niñas	388,064	10.1	3,858,066
		Niños	981,357	25.3	3,871,388
		Total	1,369,421	17.7	7,729,454
	Urbano	Niñas	208,598	7.1	2,924,208
		Niños	470,453	15.5	3,035,283
		Total	679,051	11.4	5,959,491

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. * La incidencia se calcula como el cociente entre los trabajadores infantiles y la población entre 12 y 17 años para cada estrato y sexo.

El examen de las cifras del cuadro anterior permite concluir varias cosas. Por un lado, tanto en el campo como en la ciudad la incidencia del trabajo infantil entre los varones es siempre superior a la de las niñas. Por otro lado, en las zonas menos urbanizadas la evolución de la

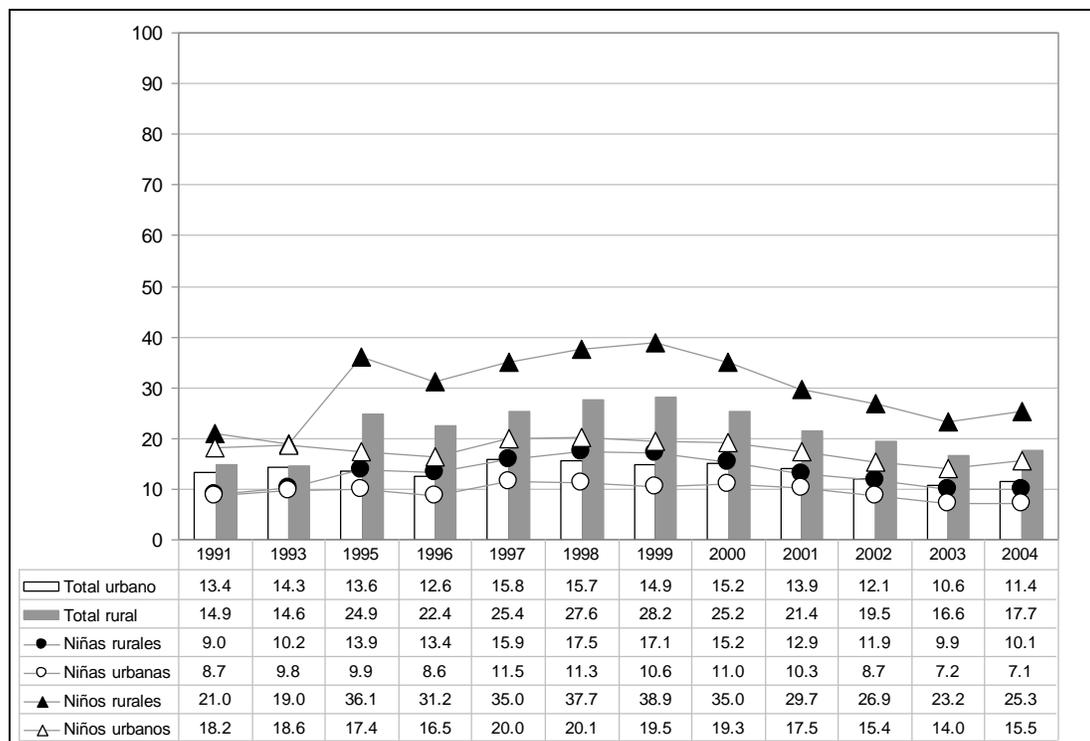
proporción de niños y niñas trabajadores presenta una trayectoria mucho más heterogénea que en las localidades más grandes. Respecto al primer indicador, en el campo destacan los años 1995 y 1999 como fechas en las que el porcentaje de varones trabajadores supera en gran medida al de las niñas; en ambos casos la incidencia del trabajo de los niños rurales se situaba 22 puntos por encima de la de las niñas: en 1995 trabajaba el 36.1% de los varones entre 12 y 17 años, frente al 14% de las mujeres; en 1999, la incidencia del trabajo infantil masculino en el campo era de 38.9%, y la de las niñas de 17.1%. En ambas fechas, por lo tanto, el porcentaje de varones trabajando en el campo era muy superior al de las niñas. La brecha más corta se registra en 1993, momento en el cual trabajaba el 19% de los niños rurales y el 10% de las niñas. Estas divergencias entre la participación laboral de las niñas y los niños del campo sugiere, además de una desigualdad en la incidencia del trabajo infantil rural según el sexo, la siguiente hipótesis: las niñas del campo se dedican sobre todo al desarrollo de las tareas típicas de los hogares rurales —como por ejemplo el acarreo de agua y el cuidado de animales y de cultivos para consumo propio—, que a pesar de implicar un gran esfuerzo físico no son consideradas como actividades económicas en el marco conceptual y metodológico de la ENE.

Por el contrario, en las ciudades se reduce notablemente la brecha entre la incidencia del trabajo infantil masculino y femenino; en promedio, de 1991 a 2004 el porcentaje de los varones que trabajan es 8 puntos superior al de las niñas trabajadoras, con una mayor distancia en 1991 (la incidencia del trabajo infantil masculino [18.2%] era 9.5 puntos mayor que la de las niñas [8.7%]) y una menor divergencia en el año 2002 (de 6.7% [15.4% para los niños y 8.7% para las niñas]). En suma, el análisis de la incidencia del trabajo infantil entre los niños y las niñas urbanos y rurales pone de manifiesto una participación más equitativa, en términos comparativos, en el primer estrato, y por lo tanto un mayor desigualdad en las zonas de economía fundamentalmente agropecuaria. Este primer resultado debe ser analizado, necesariamente, con el segundo de los indicadores mencionados: la evolución de la incidencia del trabajo infantil según sexo y estrato. La gráfica IV.14 es muy ilustrativa al respecto.

Si se examinan las líneas de dicha gráfica, se aprecia un gran parecido en la evolución de la incidencia del trabajo infantil masculino y femenino en el campo y en la ciudad, respecto al comportamiento de la incidencia para el conjunto de la población infantil en cada uno de los estratos; es decir, la evolución en la incidencia del trabajo de los niños y las niñas del campo se parece a la trayectoria de los trabajadores infantiles rurales en su conjunto, y lo mismo sucede en las ciudades. Ciertamente este resultado, lejos de sorprender, puede ser obvio. Sin embargo, el examen simultáneo de los trabajadores infantiles en función del sexo y del estrato contribuye a conocer de manera más precisa qué grupo protagonizó el incremento en la participación laboral infantil en México entre 1993 y 1995. En otros términos, permite responder

con fundamento al interrogante sobre quiénes llevaron a cabo un mayor esfuerzo en la crisis de 1995, los niños y las niñas del campo, o los de la ciudad.

Gráfica IV.14 Incidencia del trabajo infantil según estrato y sexo, 1991-2004

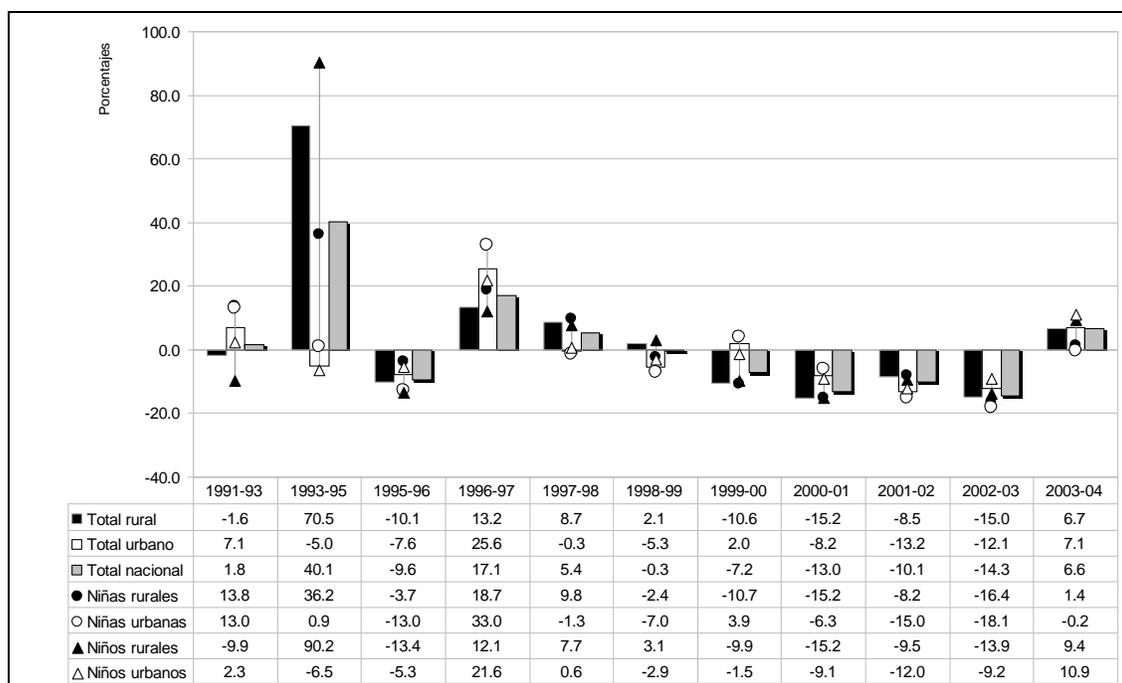


Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. La incidencia se calcula como el cociente entre los trabajadores infantiles y la población entre 12 y 17 años para cada estrato y sexo.

Se ha mostrado que a nivel nacional la incidencia del trabajo infantil entre los varones creció 51.5% entre 1993 y 1995, mientras que la tasa de variación para las mujeres fue del 25%; por lo tanto durante el año de la crisis en general los niños desempeñaron un trabajo en mayor medida que las niñas. Desde el punto de vista del estrato de residencia, el crecimiento registrado para el bienio 1993-1995 se explicaría por el elevado incremento en la incidencia del trabajo infantil en el campo, cuya tasa de variación (para niños y niñas en conjunto) fue de 70.5%; por el contrario, en las zonas urbanas el cambio relativo fue negativo y mucho menor en valor absoluto (-5%). La descomposición del crecimiento de la incidencia en el campo y en la ciudad a partir del sexo permite concluir que en ambos casos el porcentaje de varones trabajadores aumentó mucho más que el de las niñas, de modo tal que durante este lapso la tasa de variación porcentual en la incidencia del trabajo infantil masculino rural fue de 90.2%, y la femenina rural de 36.2%. Esta primera observación induce a pensar que el estrato de residencia, *ceteris paribus*, parece tener un impacto mayor en el porcentaje de niños trabajadores que en el de niñas. Desde el punto de vista histórico, otros momentos son también relevantes en

la evolución de la incidencia del trabajo infantil de 1991 a 2004, como se puede observar en la gráfica IV.15; en ella se muestran las tasas de variación porcentual para la incidencia del trabajo realizado por los niños y las niñas en los seis grupos definidos —varones y mujeres en el campo, en la ciudad, y población infantil en zonas urbanas y rurales— así como para el total nacional.

Gráfica IV.15 Tasas de variación en la incidencia del trabajo infantil según estrato y sexo, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. Las líneas verticales unen, para cada bienio, la mayor y menor tasa de variación.

A diferencia de lo sucedido durante el periodo 1993-1995, entre 1996 y 1997, etapa de recuperación económica tras la reciente crisis, el incremento en la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional se podría explicar por el crecimiento en el porcentaje del trabajo en cada uno de los grupos (niños y niñas, urbanos y rurales), dado que todos ellos presentan tasas de variación positivas. Tras el descenso —o crecimiento más lento, según el grupo— que se produce entre 1997 y 2003 (reflejado gráficamente en la extensión de las barras, o en la ubicación de las figuras, por debajo del eje de abscisas), el aumento al final del periodo fue resultado de un incremento en el porcentaje de los respectivos grupos, especialmente de los varones, tanto urbanos como rurales: en 2004 la incidencia del trabajo infantil entre los niños de las ciudades fue casi 11% superior a la de 2003, mientras que el crecimiento relativo del trabajo de los chicos del campo equivalió al 9.4% de su nivel un año antes.

Observada en términos globales, la gráfica IV.15 no deja lugar a dudas sobre la relevancia de 1995 en la evolución reciente del porcentaje de trabajadores infantiles en México, pues al comparar el resultado de la medición del trabajo infantil en ese momento con el obtenido para 1993 se infiere, a partir de la magnitud que adopta la tasa de variación, que durante el año de la crisis se produce el crecimiento más elevado de todo el periodo en la incidencia del trabajo infantil. Sin embargo, cabría objetar a esta afirmación que el valor de dicha tasa está sobreestimado por la mayor amplitud del intervalo (dos años, y no uno, como en el resto de los casos), y por lo tanto el análisis de las cifras se ve distorsionado. Una opción adecuada para corregir este sesgo es calcular la tasa media de crecimiento interanual en la incidencia del trabajo infantil entre 1993 y 1995, y comparar su valor con las tasas interanuales del intervalo; el resultado de este cálculo no modifica las conclusiones presentadas hasta ahora: al periodo 1994-1995 le correspondería una tasa media de crecimiento en la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional de 18.4%, superior a la variación relativa en el porcentaje de trabajadores infantiles para cualquier bienio elegido entre 1991 y 2004. Ahora bien, para evitar interpretaciones erróneas es necesario tener en cuenta lo siguiente: lo afirmado respecto al gran aumento que se produce en la incidencia del trabajo infantil entre 1994 y 1995 es válido sólo para el conjunto de los niños y las niñas a nivel nacional, pero no necesariamente para las variaciones experimentadas por todas las poblaciones infantiles; es decir, si bien de 1994 a 1995 se produce el crecimiento más elevado de todo el intervalo en la presencia relativa de niños y niñas trabajadores, durante esos mismos años no todos los grupos considerados (población infantil rural, urbana, chicos y chicas) experimentaron también los mayores aumentos.⁴⁷

En segundo lugar, así como la crisis de 1995 va seguida de una importante subida en la incidencia del trabajo infantil (recuérdese: de 18.4% con relación a su valor en 1994), se produce un cambio similar entre 1996 y 1997 (de 17.1%), etapa de recuperación. En otros términos, el incremento en la incidencia de los trabajadores infantiles no es exclusivo de los periodos de crisis, pues la evidencia empírica parece fortalecer también la hipótesis de su aumento en una fase de crecimiento moderado de la economía. Se hace necesario llevar a cabo un análisis más detallado de la participación laboral infantil entre esas fechas, que considere en el examen,

⁴⁷ Algo que, por otro lado, es fácil derivar a partir de la información representada en la gráfica IV.15. Con el fin de facilitar la interpretación de los datos allí mostrados se incluyen aquí las tasas medias de crecimiento, para el lapso 1993-1995, en la incidencia del trabajo de todos los grupos analizados: niñas rurales, 16.7%; niñas urbanas, 0.5%; niños rurales, 37.9%; niños urbanos, -3.3%; total rural, 30.6%; y total urbano: -2.5%.

simultáneamente, diversos indicadores referidos a las actividades económicas desempeñadas por otros miembros del hogar, como jefes y cónyuges, fundamentalmente. Este análisis se desarrolla un poco más adelante, en *2.4 El trabajo de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995*.

El diagnóstico presentado sobre la evolución del trabajo infantil en México a partir del estrato y del sexo, y con los datos proporcionados por la ENE, puede ser expresado de una manera sintética mediante las tasas medias de crecimiento, indicadores del comportamiento de los distintos grupos a lo largo del tiempo. A partir de éstos es posible afirmar lo siguiente para el periodo 1991-2004: en primer lugar, el número total de trabajadores entre 12 y 17 años aumentó a un ritmo interanual de 1.1%, si bien la población de los varones trabajadores creció a una tasa mucho más elevada que la de las mujeres: 1.4% y 0.4%, respectivamente. En segundo lugar, durante estos casi tres lustros la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional varió a una tasa media interanual de 0.4%, idéntica a la variación experimentada por la incidencia del trabajo infantil masculino; por el contrario, la incidencia del trabajo entre las niñas experimentó una disminución promedio de -0.1% año tras año. En tercer lugar, el porcentaje de los trabajadores infantiles rurales fue aumentando, de un año a otro, en 1.4%, mientras que la incidencia de los trabajadores infantiles urbanos descendía -1.2%. En cuarto lugar, el crecimiento en la incidencia del trabajo infantil rural se explica por los aumentos observados tanto en la incidencia de los niños como de las niñas trabajadores del campo, si bien entre los varones la tasa media de crecimiento (1.4%) es superior a la de las mujeres (0.9%). En quinto lugar, la disminución en la incidencia del trabajo infantil urbano responde a tasas medias negativas para la incidencia de los niños y de las niñas trabajadores de las ciudades, que en este caso descendieron a ritmos semejantes: -1.2% entre los varones y -1.5% entre las mujeres.

El estudio de la incidencia del trabajo infantil a partir de la información recopilada por la ENIGH (las cifras se presentan en el cuadro IV.12) muestra que entre 1994 y 1996 el porcentaje de trabajadores infantiles en México pasó de 20.4% (2,620,850 niños y niñas entre 12 y 17 años trabajando) a 22.8% (2,942,156); este incremento de 2.4 puntos equivale a una tasa de variación entre ambos años del 12%. El aumento se prolongó también en 1998, año durante el cual se alcanza la mayor incidencia del periodo, con un valor de 23.6% (3,096,871 niños y niñas) respecto a toda la población infantil entre 12 y 17 años. Esto significa que, según la

ENIGH, en 1998 el trabajo infantil afectaba a casi 24 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años (frente al 22.7% que arroja la ENE para este mismo año; véase el cuadro IV.10).⁴⁸

La llegada de la nueva década supuso una inversión en la tendencia previa, pues a partir del año 2000 comenzó a disminuir la proporción de niños y niñas trabajadores (columna F del cuadro IV.12), y siguió así hasta el final del intervalo. En el 2000, el porcentaje de trabajadores infantiles había bajado al 21.2% (2,784,126) respecto al 23.6% de 1998, lo que representaba una variación de -10.4%; durante los dos primeros años de la década siguiente se registró un nuevo descenso en la incidencia nacional, equivalente al -7.2% de la estimada en el 2000 (pasó de 21.2% a 19.6% [2,726,848]). En el último bienio del periodo, la disminución relativa fue muy cercana al 13%, pues la incidencia cayó de 19.6% a 17.1% (2,248,466). Los resultados de la medición efectuada con la ENIGH muestran, por lo tanto, un crecimiento en la incidencia del trabajo infantil entre 1994 y 1998, y una disminución ininterrumpida a partir del 2000.

Cuadro IV.12 Trabajo infantil en México según la ENIGH, 1994-2004

AÑO	Trabajadores infantiles			Incidencia del trabajo infantil			% según sexo		Población 12 a 17 años		
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	Niños	Niñas	Total	Niños ¹	Niñas ¹	Total ²	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Total
1994	1,862,882	757,968	2,620,850	28.8	11.8	20.4	71.1	28.9	6,461,153	6,407,264	12,868,417
1996	1,998,367	943,789	2,942,156	30.6	14.8	22.8	67.9	32.1	6,539,901	6,368,041	12,907,942
1998	1,991,922	1,104,949	3,096,871	30.5	16.8	23.6	64.3	35.7	6,522,377	6,587,676	13,110,053
2000	1,888,002	896,124	2,784,126	29.4	13.3	21.2	67.8	32.2	6,422,693	6,736,655	13,159,348
2002	1,877,450	849,398	2,726,848	27.2	12.2	19.6	68.9	31.1	6,902,085	6,979,655	13,881,740
2004	1,541,016	707,450	2,248,466	23.8	10.6	17.1	68.5	31.5	6,472,216	6,650,059	13,122,275
TMC	-1.9	-0.7	-1.5	-1.9	-1.1	-1.7	-0.4	0.8	0.0	0.4	0.2

Fuente: elaboración a partir de cálculos con las ENIGH de cada año. ¹ Incidencia con relación a la población total entre 12 y 17 años en cada categoría. ² Incidencia con relación al conjunto de la población infantil entre 12 y 17 años. TMC es tasa media de crecimiento para el periodo 1991-2004.

⁴⁸ Debe mencionarse que en las ENIGH de los años 1994 a 2002 el número total de niños y niñas que declara tener algún empleo (medido con la pregunta: *¿Cuántos trabajos o empleos tuvo el mes pasado?*, en el caso del cuestionario de la ENIGH 2002) coincide con el número de niños y niñas trabajadores —es decir, los que, siguiendo el criterio de esta investigación, respondieron haber dedicado 1 hora o más a su trabajo durante el periodo de referencia—. Sólo en el año 2004 se logra la distinción entre tener empleo y haber trabajado aplicando esta misma pregunta del cuestionario. Es importante también destacar que en las ediciones de la ENIGH previas a la del 2004 se obtiene un pequeño número de niños y niñas que, aun siendo clasificados como trabajadores (porque invirtieron en su trabajo 1 hora o más durante el mes anterior a la entrevista) señalan algunas de las razones por las que no trabajaron durante ese mismo periodo, lo que representa una clara contradicción. A modo de ejemplo, si se revisan los filtros aplicados en las preguntas sobre ocupación en el cuestionario del año 2002, que permiten definir las poblaciones de referencia para cada pregunta en función de las respuestas dadas en cada caso, se observa que incluso a los miembros del hogar que declararon no haber trabajado durante el mes anterior a la entrevista se le aplica la pregunta sobre el número de horas trabajadas en ese mismo periodo; por otro lado, a juzgar por esta incongruencia tampoco parecería que tras el levantamiento haya habido un control metodológico de ambas preguntas. El análisis que se presenta en este apartado se centra, por lo tanto, en la población infantil trabajadora propiamente dicha: aquélla que declaró haber dedicado al menos 1 hora a la actividad laboral.

Sin embargo, si se recuerda el análisis realizado con las cifras de la ENE (columna H del cuadro IV.10) entre los años 2003 y 2004 se produce un crecimiento en la incidencia del trabajo infantil de un punto (pasa de 14% a 15%). Frente a estas diferencias cabe preguntarse si durante el bienio 2003-2004 creció o disminuyó el porcentaje de niños y niñas trabajadores en México. Dado que la ENIGH se aplica en años pares, el interrogante sólo puede ser respondido a partir de las cifras de la ENE: entre ambas fechas hubo un incremento en la participación relativa de la población infantil trabajadora.

Pero cabe preguntarse también en qué medida resultan fiables dos fuentes de información que arrojan, para los años en los que coinciden los levantamientos, resultados distintos de un mismo indicador. Parte del capítulo III se dedicó a presentar las características de ambas encuestas, sus semejanzas y divergencias, y las razones por las que resulta pertinente combinar estas fuentes de información para elaborar un diagnóstico sobre la evolución de la incidencia del trabajo infantil en México. El análisis metodológico desarrollado en esa parte puede ser complementado ahora con los resultados del ejercicio empírico que se muestra en el recuadro IV.3.

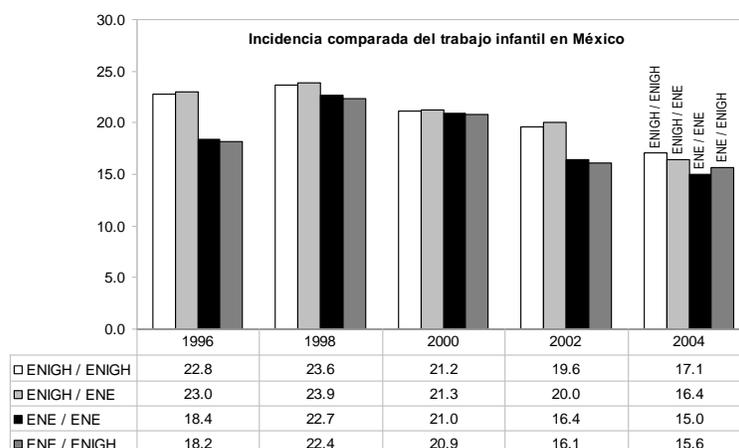
Recuadro IV.3		Incidencia comparada del trabajo de los niños y las niñas en México, 1996-2004									
<p>La utilización de las ENIGH para medir la incidencia del trabajo infantil arroja resultados ligeramente superiores a los de la ENE en cada uno de los años del periodo en los que es posible la comparación sincrónica (1996, 1998, 2000, 2002 y 2004), como se aprecia en las columnas A y C del cuadro inferior, cuyos datos coinciden con los de los cuadros IV.10 y IV.12, respectivamente. Estas divergencias no sorprenden si se recuerdan las diferencias en la definición del periodo de referencia para indagar acerca del trabajo entre las ENIGH (mes anterior a la entrevista) y las ENE (semana anterior), que podrían derivar en una sobre-estimación de la incidencia en el caso de la primera encuesta: un niño que declara haber trabajado al menos una hora durante el mes anterior a la entrevista es considerado como trabajador en el marco de la ENIGH; según la ENE, el niño debe haber trabajado al menos una hora durante la semana anterior a la entrevista, requisito que, inicialmente, se traduciría en un incremento de la probabilidad del trabajo infantil en la ENIGH respecto a la ENE.</p> <p>Atendiendo a las cifras de las columnas A y C del cuadro inferior, se puede observar que las mayores brechas en la estimación de la incidencia del trabajo infantil según la ENE y la ENIGH se presentan en los años 1996 y 2002, con diferencias de 4.4 y 3.3 puntos, respectivamente. En términos absolutos, esto significa que en 1996 la ENIGH clasifica como trabajadores a 596,379 niños y niñas que la ENE no considera como tales, mientras que en el año 2002 esta diferencia es de 495,609 niños y niñas trabajadores. En 1998 y en 2000, la magnitud de la sobre-estimación en la ENIGH equivaldría a 162,341 y 40,397 trabajadores infantiles, respectivamente. Por otro lado, existen también diferencias en la población infantil total entre 12 y 17 años estimada por ambas encuestas; los cálculos con la ENIGH arrojan volúmenes ligeramente mayores a los de la ENE, con diferencias de 132,255 niños en 1996, 156,530 en 1998, 71,156 en 2000 y 270,244 en 2002; en el año 2004, sin embargo, la población entre 12 y 17 años estimada por la ENE supera a la de la ENIGH, con una diferencia de 566,670; al respecto, véanse las dos últimas columnas del siguiente cuadro:</p>											
AÑO	INCIDENCIA*						NIÑOS TRABAJADORES (12 a 17 años)		POBLACIÓN ESTIMADA (12 a 17 años)		
	A	B	C	D	E	F	ENIGH	ENE	ENIGH	ENE	
	ENIGH/ENIGH	ENIGH/ENE	ENE/ENE	ENE/ENIGH	A-B	C-D					
1996	22.8	23.0	18.4	18.2	-0.2	0.2	2,942,156	2,345,777	12,907,942	12,775,687	
1998	23.6	23.9	22.7	22.4	-0.3	0.3	3,096,871	2,934,530	13,110,053	12,953,523	
2000	21.2	21.3	21.0	20.9	-0.1	0.1	2,784,126	2,743,729	13,159,348	13,088,192	
2002	19.6	20.0	16.4	16.1	-0.4	0.3	2,726,848	2,231,239	13,881,740	13,611,496	
2004	17.1	16.4	15.0	15.6	0.7	-0.6	2,248,466	2,048,472	13,122,275	13,688,945	

* Número de trabajadores infantiles respecto a la población total entre 12 y 17 años.

Considerando simultáneamente las distancias entre la ENIGH y la ENE en la población infantil trabajadora y en la población infantil total, se llevó a cabo un ejercicio —se podría decir de tipo *pseudo experimental*— que consistió en obtener las cifras de la incidencia combinando ambas poblaciones de referencia. Así, en la columna B se muestran los datos de la incidencia del trabajo infantil dividiendo el número de niños y niñas trabajadores calculados con la ENIGH entre la población infantil estimada por la ENE; en la columna D, el numerador corresponde a los trabajadores infantiles según la ENE y el denominador a los niños y niñas según la ENIGH. Las diferencias en la incidencia como resultado de la homogeneización de las poblaciones de referencia son prácticamente nulas (véanse las columnas E y F), aun cuando se mantengan las discrepancias en el número de niños y niñas trabajadores y

en el periodo de referencia para la medición de la actividad laboral. Siguiendo este procedimiento, si se mantiene constante el número de niños y niñas que trabajan según la ENIGH, en 1996 la incidencia del trabajo infantil estimada por ambas encuestas difiere sólo en 0.2 puntos; en 1998 en 0.3, en el 2000 en 0.1 (la menor distancia de todos los años comparados), en 2002 esta diferencia es de 0.4 puntos y en 2004 la brecha aumenta a 0.7 puntos. En la columna F se pueden observar las diferencias teniendo en cuenta la segunda opción: mantener constante el número de niños y de niñas que trabajan según la ENE, y variar las poblaciones del denominador. Las diferencias entre las cifras son también muy reducidas.

Para una comparación más rápida, en la gráfica inferior se representan de manera conjunta los valores de la incidencia del trabajo infantil utilizando la ENE y la ENIGH. Como se ha mostrado, las disparidades existentes en el porcentaje de niños y niñas trabajadores se ven notablemente reducidas cuando se controlan las distancias en las poblaciones de referencia. Pero aun cuando no se aplica este criterio, los contrastes en el porcentaje de trabajadores infantiles entre ambas encuestas no son tan elevados como cabría esperar a juzgar por las diferencias metodológicas que presentan. Ello justifica nuevamente, a nuestro juicio, su uso combinado para el estudio del trabajo infantil en México en los últimos años.



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE y las ENIGH de cada año.

Con relación al comportamiento del trabajo infantil según el estrato, el análisis de la información recopilada por la ENIGH permite ofrecer varios resultados. Por un lado, de 1994 a 2004 se observa una distribución poco desigual del total de los niños y niñas trabajadores en las áreas urbanas y rurales, en proporciones casi idénticas en 1996 y algo más dispares en 2004. En el primero de estos años prácticamente la mitad de los niños y niñas que trabajaban (49.4%) residía en localidades menores a 2,500 habitantes, mientras que al final del periodo, de cada 100 trabajadores infantiles 39 vivía en el campo y 61 en las ciudades; durante estos diez años se aprecia una tendencia creciente a la concentración de los trabajadores infantiles en las zonas más pobladas del país, que lógicamente va asociada a una disminución de su presencia relativa en las áreas de menor tamaño.⁴⁹

En segundo lugar, esta convergencia en la distribución de la población infantil trabajadora según el estrato de residencia debe interpretarse a la luz de la evolución de la incidencia del

⁴⁹ Recuérdese que el umbral de la ENIGH para clasificar las localidades en urbanas y rurales es 2,500 habitantes, a diferencia de la ENE, donde se aplica la norma de 100,000 habitantes. Esta diferencia entre la ENIGH y la ENE contribuye a explicar las divergencias en los resultados que arrojan ambas encuestas sobre el trabajo de niños y niñas urbanos y rurales.

trabajo infantil en las zonas más y menos pobladas y, en última instancia, de los cambios experimentados por el número de trabajadores y por la población infantil en un estrato y otro. A lo largo del intervalo se aprecian distancias elevadas entre el porcentaje de niños y niñas trabajadores del campo y de la ciudad, que llegan a alcanzar los 21 puntos, como sucede en 1996. En la primera medición que proporciona la ENIGH tras la crisis de 1995, se observa un crecimiento de casi 8 puntos en la incidencia del trabajo infantil rural respecto a su valor en 1994, al pasar de 30% a 37.7%; dado que la variación de la incidencia del trabajo infantil urbano en este mismo bienio es apenas de una décima (de 16.3% a 16.4%) se produce un distanciamiento en la presencia relativa de trabajadores infantiles en un estrato y otro. Desde 1998 en adelante esta distancia se ha ido acortando paulatinamente, aun cuando en el 2004 la incidencia del trabajo en el campo (24.5%) superaba en poco más de 10 puntos el nivel de la ciudad (14.4%).

En tercer lugar es posible afirmar que la reducción de la brecha en la incidencia del trabajo infantil entre el campo y la ciudad se debe, fundamentalmente, a que el porcentaje del trabajo infantil rural ha disminuido a un ritmo más rápido que el de las zonas urbanas, con tasas medias (entre 1994 y 2004) de -2% y -1.3%, respectivamente. Estas diferencias en los ritmos de descenso pueden ser explicadas, a su vez, por dos factores: por una parte, a una caída interanual promedio en el número total de trabajadores infantiles rurales (-2.6%) que supera notablemente el descenso promedio, año tras año, de la población infantil entre 12 y 17 años residente en las comunidades más pequeñas (-0.6%); es decir, aunque bajan el numerador y el denominador —las dos magnitudes con las que se estima la incidencia del trabajo infantil— aquél lo hace a mayor velocidad que éste. En segundo lugar, si bien el porcentaje de trabajadores infantiles urbanos también ha descendido de 1994 a 2004, lo ha hecho a una tasa media interanual (-1.3%) muy por debajo a la de las zonas de menor concentración, debido, a su vez, a variaciones medias interanuales en la población infantil trabajadora y en la población infantil urbana que no distan entre sí tanto como en el campo: -0.8% y 0.5%, respectivamente.⁵⁰

⁵⁰ En el siguiente cuadro se muestra, para cada año, el número total de trabajadores infantiles y su incidencia en las áreas más y menos urbanizadas, así como la distribución porcentual de esta población por estratos:

Año	Trabajadores infantiles			Incidencia*			% según estrato	
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
1994	1,481,243	1,139,609	2,620,852	16.3	30.0	20.4	56.5	43.5
1996	1,488,819	1,453,336	2,942,155	16.4	37.7	22.8	50.6	49.4
1998	1,656,672	1,440,199	3,096,871	18.2	35.8	23.6	53.5	46.5
2000	1,578,223	1,205,903	2,784,126	17.1	30.7	21.2	56.7	43.3
2002	1,671,819	1,055,029	2,726,848	16.9	26.5	19.6	61.3	38.7
2004	1,370,323	878,143	2,248,466	14.4	24.5	17.1	60.9	39.1
TMC	-0.8	-2.6	-1.5	-1.3	-2.0	-1.7		

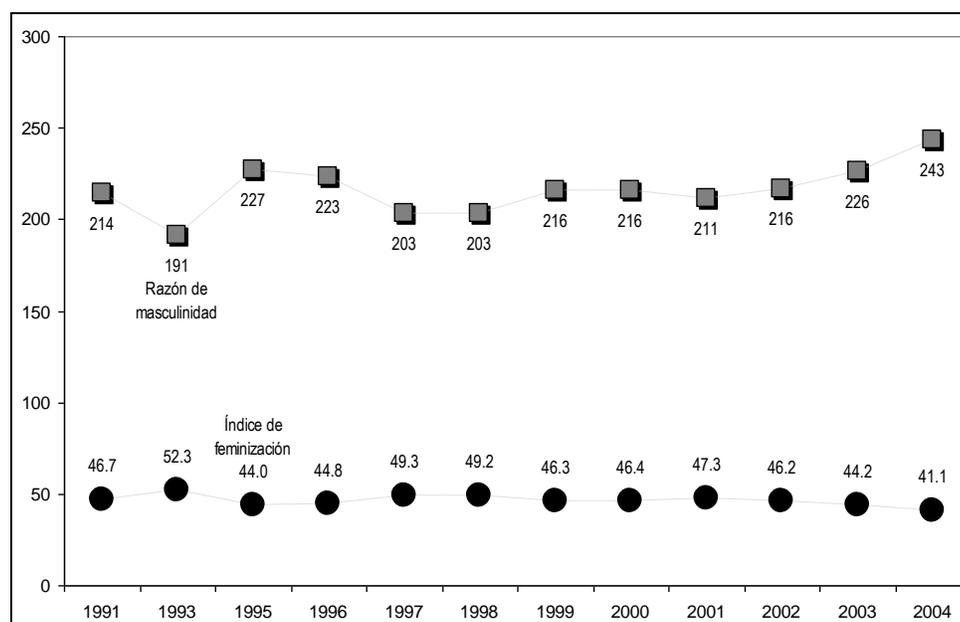
Respecto a la incidencia del trabajo infantil según sexo, en promedio, entre 1994 y 2004 el 68% de los niños que trabajan son varones, y en torno al 32% mujeres. En 1994 se da la mayor participación relativa de los niños con relación a las niñas, con 71.1% (1,862,882 varones) y 28.9% (757,968 mujeres). En 1996 el peso de las niñas crece 3.2 puntos respecto a su valor en 1994, situándose en el 32.1% de la población infantil trabajadora, y en 1998 se produce un nuevo crecimiento —al 35.7%—; a partir de entonces comienza a descender a los niveles previos a 1998. Por lo tanto, la presencia de las niñas sobre el conjunto de los trabajadores infantiles aumenta entre 1994 y 1998, desde entonces y hasta el 2004 disminuye progresivamente. En cuanto a la incidencia del trabajo infantil para niños y niñas de manera separada, entre los chicos los porcentajes han variado entre el mínimo del 23.8% en 2004 (poco menos de la cuarta parte de todos los varones entre 12 y 17 años trabajaba) y el máximo de 1996, año en el cual la presencia de los varones trabajadores afectaba al 30.6% de todos los niños en este mismo rango de edad; se aprecia, por lo tanto, un crecimiento en el porcentaje de varones trabajadores entre 1994 y 1996. Entre el segundo de estos años y 1998 hay una mínima variación negativa en este indicador —pasa de 30.6% a 30.5%— pero a partir de 1998 la caída se hace más evidente, disminuyendo a 29.4% en 2000, 27.2% en 2002 y 23.8% en 2004. En el caso de las niñas se registran también incrementos entre 1994 y 1998 (crece de 11.8% a 14.8% en el primer bienio, y se eleva a 16.8% durante el segundo), seguidos por una tendencia a la baja a partir del año 2000 (cae a 13.3% en el 2000, a 12.2% en 2002 y a 10.6% en 2004). Sin embargo, en ciertas etapas la magnitud del cambio entre las niñas es mucho más acusado que entre los chicos: en los dos primeros años del intervalo se produce un crecimiento de la incidencia del trabajo infantil masculino correspondiente al 6% de su valor en 1994, mientras que el cambio para las niñas es de 25.3%. Durante el lapso 1998-2000 las niñas presentan una disminución en la incidencia equivalente al 20.7%, frente a un descenso de -3.7% en el caso de los varones. En términos generales, el comportamiento de los niños se aproxima más que el de las niñas a la evolución de la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional; algo típico, por otra parte, si se tiene en cuenta su mayor peso relativo en el conjunto de la población infantil trabajadora.

A juzgar por los resultados que se han ido mostrando hasta ahora, especialmente en lo referente a la distribución de la población infantil trabajadora según sexos, podría concluirse que los niños de México trabajan en mayor medida que las niñas, máxime si se recuerda lo afirmado en el apartado sobre la distribución del tiempo entre los niños y las niñas, donde se señaló que los varones entre 12 y 17 años tienen una mayor presencia que las mujeres de este

* Se calcula sobre el total de la población entre 12 y 17 años en cada estrato. TMC es la tasa media de crecimiento para el periodo 1994-2004.

mismo rango de edad en las categorías de los *trabajadores* y de los *estudiantes-trabajadores* (cuadro IV.1). Varios indicadores pueden contribuir a mostrar estas diferencias, como el índice de feminización y de masculinidad sobre el trabajo infantil. Los resultados del cálculo de ambos para el periodo de 1991 a 2004 se presentan en la gráfica IV.16:

Gráfica IV.16 Razón de masculinidad e índice de feminización del trabajo infantil, 1991-2004⁵¹



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año.

Si se observa la trayectoria del índice de masculinidad se aprecia una tendencia ascendente definida por dos valores extremos: el 191 del año 1993 y el 243 del 2004. Estas cifras significan que en 1993 por cada 100 niñas trabajadoras había 191 niños trabajando, es decir, casi el doble; en el 2004, por cada 100 niñas trabajando eran 243 los niños que lo hacían (2.4 veces más). Los cambios en el valor de la razón de masculinidad son congruentes con los resultados obtenidos para el otro índice: en 1993, coincidiendo con la mayor presencia —en términos com-

⁵¹ El *índice o razón de masculinidad* es la relación del número de niños entre el número de niñas en una población determinada; en el caso específico del trabajo infantil, es la relación entre el número de niños y de niñas que trabajan. Cuanto más elevada es la razón de masculinidad, mayor es el número de niños trabajadores por cada 100 niñas trabajadoras (dado que el resultado del cociente se multiplica por 100). El *índice de feminización* se define como el grado de concentración de determinado atributo que permite clasificar a una población a partir de su composición por sexos (en este caso el atributo es la condición de trabajador/a infantil); cuanto mayor es el índice de feminización del trabajo infantil, menor es la concentración del fenómeno en función del sexo, y viceversa. Las definiciones de los indicadores proceden de INEGI, 1999b, e INEGI, 1997.

parativos— de niñas frente a niños trabajadores, se registra también el mayor valor en el índice de feminización, correspondiente al menor grado de concentración del trabajo infantil en función del sexo. Estas conclusiones son también válidas cuando se analizan los datos de ambos indicadores en el año 2004: la menor relación entre niños y niñas trabajadores (que se expresa en más varones trabajando por cada 100 niñas trabajadoras) se da simultáneamente con el menor índice de feminización del trabajo infantil (mayor concentración de la población infantil trabajadora en función del sexo). Cabe mencionar el notable incremento que se produce en la razón de masculinidad del trabajo infantil en 1995 (227 niños trabajadores por cada 100 niñas) respecto a 1993, a lo cual contribuyó el significativo crecimiento en la incidencia del trabajo infantil entre los varones (recuérdese que la tasa de variación en el porcentaje de varones trabajadores entre 1993 y 1995 fue 51.5%).

En este punto es importante recordar, como ya se hizo en el apartado dedicado a la participación de los niños y las niñas en las distintas actividades (estudio, trabajo, estudio y trabajo, y ninguna de las dos), que asumiendo una definición más amplia que la adoptada en las encuestas de empleo, el trabajo no debería circunscribirse a las actividades económicas tal y como son conceptualizadas habitualmente, dado que hay tareas del ámbito reproductivo (trabajo doméstico y quehaceres asociados con la atención a los miembros de la familia) cuyo esfuerzo y costo de oportunidad para la población infantil que las desempeña pueden ser tan importantes como el trabajo que llevan a cabo fuera del hogar. Precisamente el intento por hacer visible el trabajo doméstico femenino y el cuestionamiento de la dualidad *doméstico-privado-femenino* frente a *extradoméstico-público-masculino*, son dos importantes contribuciones de la perspectiva de género a los estudios sociodemográficos.⁵² Pero ambas cuestiones —la visibilización del trabajo doméstico y la necesidad de superar la anterior oposición— no sólo

⁵² Otros cuestionamientos relevantes, realizados desde esta misma perspectiva, al estudio de los fenómenos sociológicos y demográficos asociados con la vida familiar son la necesidad de ubicar el análisis de las unidades familiares en el contexto social, señalando, entre otros aspectos, la existencia de redes de solidaridad y de políticas públicas dirigidas a las familias; la importancia de enfatizar los distintos tipos de arreglos familiares, cuyas características (por ejemplo en lo referente a la jefatura del hogar) pueden ser muy distintas a las de la familia nuclear; y la crítica orientada a la familia como un grupo libre de conflictos y de divergencias, cuyos integrantes tendrían intereses y objetivos comunes. Para una revisión más exhaustiva de estas reflexiones puede verse Oliveira, Eternod y López (en García Guzmán, 1999: 212 y ss.; la cita inferior corresponde a la página 231), quienes sintetizan de manera muy adecuada la esencia del enfoque de género en el análisis sociodemográfico:

Desde una perspectiva de género, el estudio de la división sexual del trabajo en el interior de las familias permite vincular las labores productivas —orientadas a la obtención de recursos monetarios— con las reproductivas, que abarcan las tareas de la casa y la crianza de los hijos.

están estrechamente relacionadas con la definición operacional del trabajo, de las actividades económicas y de los quehaceres del hogar, sino también con la distinta significación que se suele atribuir a las actividades eminentemente masculinas y femeninas. Si en el caso de las definiciones se trata, esencialmente, de un problema de medición, las concepciones en torno a los papeles masculinos y femeninos se encuentran fuertemente arraigadas en las costumbres y en las representaciones sociales, lo cual explicaría el lento ritmo que siguen los cambios en esta dimensión de la vida social. En un texto ya citado, Oliveira señala con claridad este fenómeno (en López y Salles, 2000: 146-147; énfasis añadido):

... las actividades con los trabajos reproductivos (labores domésticas y crianza de los hijos) han sido menos vulnerables al cambio. En diferentes sectores sociales y países de América Latina —a pesar de las transformaciones registradas en las generaciones más jóvenes— casi siempre es la esposa la responsable de la supervisión o ejecución de estas actividades. La participación de los varones, con frecuencia, asume la forma de ayuda esporádica en ocasiones particulares (los fines de semana, las vacaciones y en casos de enfermedad), y con mayor regularidad cuando las esposas desempeñan actividades extradomésticas.

El interés por comprender las diferencias en las responsabilidades que los hombres y las mujeres asumen en el hogar se puso de manifiesto en numerosas investigaciones realizadas en México desde la década de 1980. Durante esos años y principios de la década siguiente, fueron creciendo el número y la relevancia de los estudios en torno a la posición subordinada de las mujeres en las unidades domésticas y en las familias (García y Oliveira, 1994: 32 y ss.). Algunas conclusiones derivadas de estos estudios permiten esbozar un panorama caracterizado, simultáneamente, por la inmovilidad y por el cambio, sin que ello resulte una contradicción. Como señala García Guzmán (en Figueroa Campos, 1999: 135-138):

El trabajo fuera del ámbito doméstico abre mayor número de posibilidades, pero no siempre las mujeres esposas y madres pueden acceder a él debido a sus responsabilidades domésticas y al cuidado de sus hijos. Además, en muchos casos las mujeres adultas recurren a sus hijas mayores para que cuiden a los pequeños, lo cual traslada a la generación siguiente la carga doméstica (y les impide obtener niveles adecuados de calificación). (...) Se han dado transformaciones en la división del trabajo extradoméstico, pero ninguna en lo que concierne al desempeño de las tareas domésticas.

Desde este punto de vista, las diferencias en la incidencia del trabajo infantil entre varones y mujeres se relacionarían con la posible mayor propensión de las niñas a ocuparse de las actividades domésticas —y poder liberar así mano de obra adulta secundaria, como la de las mamás—, y serían una manifestación de la perpetuación de dicha desigualdad. Este énfasis en el enraizamiento social sobre las actividades que *deben* llevar a cabo mujeres y hombres, y la lentitud con que se han ido manifestando los cambios a lo largo del tiempo, podría inducir a pensar en un entorno de socialización para los niños y las niñas de México que favorece la división sexual del trabajo y que hace *natural* que las niñas se dediquen al hogar y que los niños busquen un empleo fuera de casa. Por otro lado, los resultados logrados con varias de

estas investigaciones permiten vislumbrar también una transformación en el comportamiento; pero no tanto de los hombres y de las mujeres adultos como de las nuevas generaciones. Retomando algunas de las reflexiones de García Guzmán y otras conclusiones aportadas por Oliveira, Eternod y López, los estudios, si bien no permiten confirmar una transformación en la división del trabajo doméstico entre padres y madres, sí sugieren un cambio en el comportamiento de los hijos y de las hijas.⁵³

La introducción de la edad como eje analítico en el estudio de la división del trabajo doméstico entre sexos ofrece, pues, un panorama distinto de la situación y de la perspectiva de cambio, que podría restar validez a la permanencia de esta desigualdad como una explicación hipotética de la diferencia en la incidencia del trabajo infantil entre los niños y las niñas. Sin embargo, el alcance de los resultados anteriores debe evaluarse a la luz de las estrategias metodológicas aplicadas para generar la información sobre la que se sustentan tales conclusiones, y en este sentido los datos recabados poseen una limitada validez externa.⁵⁴ Aunado a lo

⁵³ Como afirma García Guzmán (en Figueroa Campos, 1999: 133-134; énfasis añadido):

Los estudios no muestran transformaciones en la división del trabajo doméstico entre padres y madres, *pero sugieren algunos cambios en lo que respecta a hijos e hijas*. En algunas situaciones urbanas se ha encontrado un patrón más igualitario de ayuda doméstica entre hijos e hijas en sectores populares... (...) Estos hallazgos [referidos al hecho de que las mujeres continúan haciéndose cargo de las tareas del hogar, sin contar con la colaboración de los hombres adultos] pueden conducir a planteamientos desalentadores sobre los cambios posibles en la división intrafamiliar del trabajo doméstico entre hombres y mujeres adultos, *pero no tanto entre generaciones de padres (madres) e hijos*.

En el mismo sentido apuntan Oliveira, Eternod y López cuando afirman (en García Guzmán, 1999: 232): “En lo que se refiere a la participación de hijos e hijas en las actividades domésticas se ha encontrado un patrón más igualitario, en especial en los sectores populares”. Por otro lado, un factor que podría estimular dicho cambio se encuentra en las creencias de algunas de las mujeres adultas; como señala García Guzmán (Figueroa Campso, 1999: 133): “Ellas no están muy seguras de que el trabajo doméstico deba o pueda dividirse con los hombres adultos, pero indican que esperarían ayudadas más igualitaria de los hijos de ambos géneros”.

⁵⁴ Un aspecto que las autoras citadas no pasan por alto. Nótese, por ejemplo, el siguiente fragmento (Oliveira, en López y Salles, 2000: 145):

No contamos con información de amplia cobertura espacial y temporal que permita configurar un panorama de los cambios ocurridos en las actividades y relaciones de género y de las formas de convivencia familiar que coexisten en diferentes generaciones, sectores sociales y países de América Latina.

Varias frases de García Guzmán apuntan en el mismo sentido (en Figueroa, 1999: 133):

... las transformaciones en el trabajo doméstico son mucho menos espectaculares. Los estudios sobre esta actividad han descansado en registros de presupuesto de tiempo, entrevistas en profundidad y otras técnicas de análisis cualitativo. Como se sabe, este tipo de estudio no es gene-

anterior debe recordarse que, aunque en épocas recientes existe cierta evidencia para sugerir una mayor igualdad en la distribución del trabajo doméstico entre los niños y las niñas, dicha evidencia continúa siendo limitada e insuficiente para confirmar un cambio en el patrón de la división sexual de los quehaceres del hogar. A nuestro juicio, los factores mencionados sustentan la hipótesis de la vigencia de un patrón de socialización que tiende a estimular una cierta segregación en las actividades infantiles vinculadas con el ámbito de lo productivo y lo reproductivo. Estas diferencias en la participación laboral en función del sexo remiten a una importante reflexión en torno al valor del trabajo doméstico, y por consiguiente, de la participación de niños y niñas en las actividades económicas. En otros términos, si las niñas se ocupan de los quehaceres del hogar en detrimento de su participación en las actividades habitualmente definidas como económicas, ¿debe concluirse a partir de ello que el valor de su contribución a la economía es menor que el de los niños? Esta pregunta será retomada y respondida en el capítulo V.

Trabajo infantil según entidad federativa

En el año 2004, 14 Estados de México registraban una incidencia del trabajo infantil superior al total nacional, que en ese momento era 15%. La entidad con menor incidencia era Chihuahua (8.8%), donde aproximadamente 10 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años trabajaba, mientras que el estado con mayor presencia de trabajo infantil era Chiapas (25.3%), entidad en la que la cuarta parte de los niños y niñas en este grupo de edad estaba trabajando. Otras entidades con un porcentaje de niños y niñas trabajadores inferior al 10% eran Oaxaca (8.8%), Baja California (9%) y Coahuila (9.3%);⁵⁵ en el otro extremo, Michoacán (23.2%), Campeche (20.2%) y Sinaloa (20%) presentaron incidencias iguales o superiores a la quinta parte de la población infantil. En otro grupo de entidades podría incluirse aquéllas cuya incidencia oscila entre el 20 y el 15%, como sucede en Guerrero, Jalisco, Zacatecas, Colima, Puebla, Querétaro, Durango, Guanajuato, Yucatán y Nayarit. Finalmente, siguiendo esta clasificación restarían los Estados donde la proporción de trabajadores infantiles varía entre el 15% y el 10%, como sucede en Sonora, Aguascalientes, Morelos, Tamaulipas, San Luís Potosí, Vera-

ralizable, pero permite conocer diferentes dimensiones de los fenómenos que se analizan y explorar el significado que éstos tienen para los sujetos involucrados.

⁵⁵ Destaca, sin duda, el valor de la incidencia del trabajo infantil en Oaxaca, uno de los Estados con mayor marginación y porcentaje de población en condición de pobreza, que, por otro lado, en el año 2002 presentó una incidencia del 22%. Para corroborar la fiabilidad de la cifra y descartar errores de cálculo, la medición se llevó a cabo en varias ocasiones, obteniendo siempre el mismo resultado. Queda sin respuesta el interrogante sobre las razones que pueden explicar una disminución tan elevada en un bienio en esta entidad en particular.

cruz, Nuevo León, Tabasco, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Quintana Roo, Baja California Sur y la Ciudad de México. Estas cifras, así como las correspondientes al resto de los Estados para éste y otros años, se presentan en el cuadro IV.13; en él se muestra también la tasa de variación de la incidencia por Estado para el periodo 1996-2004 en su conjunto.

Cuadro IV.13 Incidencia comparada del trabajo de los niños y las niñas en México según Estado, 1996-2004

Estado	1996	1998	2000	2002	2004	TGV	TMC	Los estados según su posición		
								Global	Ordenación	
Aguascalientes	16.2	20.0	22.4	15.5	14.5	-10	-1.4	16	Distrito Federal	2
Baja California	15.9	18.4	18.1	13.6	9.0	-43	-6.8	9	Quintana Roo	3
Baja California Sur	21.1	20.1	10.8	9.7	10.7	-49	-8.2	10	Chihuahua	5
Campeche	24.0	15.6	14.6	26.5	20.2	-16	-2.1	20	Tabasco	6
Coahuila	17.6	20.6	16.5	9.9	9.3	-47	-7.6	10	México	9
Colima	17.1	24.8	25.4	20.0	18.6	9	1.1	22	Baja California	9
Chiapas	23.0	33.2	28.9	30.0	25.3	10	1.2	31	Baja California Sur	10
Chihuahua	14.9	15.6	15.5	11.0	8.8	-41	-6.4	5	Coahuila	10
Distrito Federal	9.3	12.1	11.3	9.8	10.2	10	1.2	2	Nayarit	12
Durango	20.3	25.6	24.5	18.5	16.8	-17	-2.3	23	Morelos	13
Guanajuato	20.1	21.9	24.0	17.7	16.7	-17	-2.3	21	Yucatán	13
Guerrero	29.9	28.6	23.7	20.2	19.9	-33	-4.9	27	Tamaulipas	14
Hidalgo	25.3	30.3	14.9	15.6	12.1	-52	-8.8	19	Sonora	14
Jalisco	21.7	25.8	27.8	23.8	19.5	-10	-1.3	27	Tlaxcala	15
México	13.3	19.0	17.5	12.6	11.6	-13	-1.7	9	Nuevo León	16
Michoacán	29.0	32.4	28.3	27.8	23.2	-20	-2.7	31	San Luis Potosí	16
Morelos	13.3	19.9	18.1	14.2	14.2	7	0.9	13	Aguascalientes	16
Nayarit	18.3	19.6	15.4	11.9	15.2	-17	-2.3	12	Querétaro	17
Nuevo León	17.7	20.6	19.5	14.9	13.1	-26	-3.7	16	Hidalgo	19
Oaxaca	21.3	29.8	25.7	22.0	8.8	-58	-10.4	22	Veracruz	19
Puebla	18.5	21.7	23.1	14.1	17.7	-4	-0.6	19	Puebla	19
Querétaro	17.2	19.2	20.3	17.8	17.7	3	0.4	17	Campeche	20
Quintana Roo	11.6	12.3	12.4	8.9	11.5	-1	-0.1	3	Guanajuato	21
San Luis Potosí	22.4	20.0	19.4	11.2	14.1	-37	-5.7	16	Sinaloa	22
Sinaloa	18.6	23.0	22.1	17.5	20.0	7	0.9	22	Oaxaca	22
Sonora	20.9	20.5	15.9	10.6	14.9	-29	-4.2	14	Colima	22
Tabasco	12.3	17.7	13.9	10.4	12.6	3	0.3	6	Durango	23
Tamaulipas	20.3	18.2	18.5	13.4	14.1	-30	-4.4	14	Zacatecas	25
Tlaxcala	20.4	19.9	19.5	14.1	12.0	-41	-6.4	15	Jalisco	27
Veracruz	15.4	29.4	28.2	15.3	13.8	-11	-1.4	19	Guerrero	27
Yucatán	12.0	16.3	17.5	21.0	15.6	30	3.3	13	Chiapas	31
Zacatecas	23.9	31.0	23.3	16.5	18.8	-21	-3.0	25	Michoacán	31
Total	18.4	22.7	21.0	16.4	15.0	-19	-2.5			

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de cada año. La posición global es un indicador de la posición promedio que ha ocupado el Estado a lo largo del periodo considerado; en este caso, valores bajos en dicho indicador equivalen a que el Estado presenta una baja incidencia de trabajo infantil considerando su posición relativa respecto a los otros Estados en los años analizados, y viceversa. (El procedimiento de cálculo de este indicador es similar al aplicado en el Índice de los Derechos de la Niñez en México [construido y estimado para UNICEF-México por Fernando Cortés, Virginia Trevignani y Jessica Nájera], y se conoció tras una comunicación personal con Virginia Trevignani). TGV es tasa global de variación, y TMC tasa media de crecimiento.

Si se analizan los cambios en la incidencia del trabajo infantil a nivel de entidad federativa se pueden identificar, inicialmente, dos grupos: en el primero se incluyen aquellos Estados con una tasa global de variación positiva entre 1996 y 2004, lo que refleja un incremento en la incidencia del trabajo infantil para el periodo; en la segunda categoría se clasifica a los Estados que muestran tasas negativas o disminuciones en el porcentaje de niños y de niñas trabajando entre ambas fechas. Al interior de cada uno de estos grupos existen algunas diferencias importantes en el valor absoluto de tales tasas; a título de ejemplo se puede mencionar Yucatán

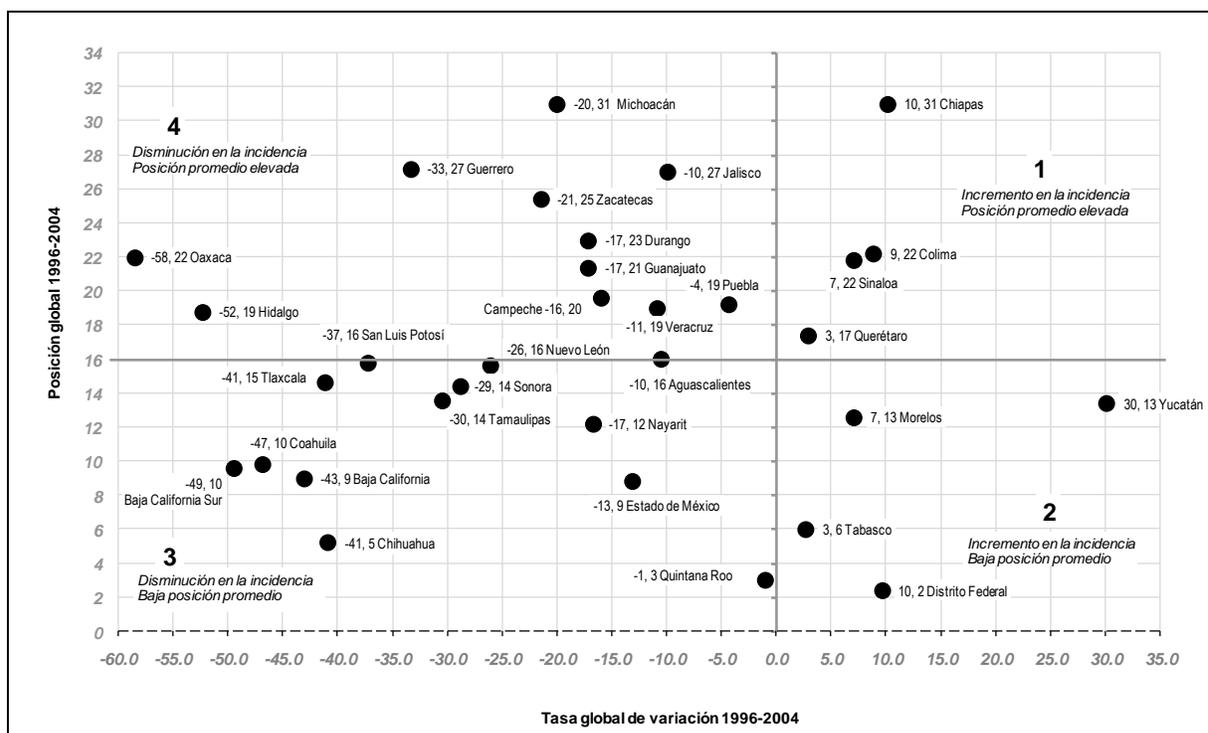
como la entidad con el mayor crecimiento en la incidencia del trabajo infantil entre 1996 y 2004 (en este Estado la incidencia del trabajo infantil en el 2004 había crecido casi una tercera parte respecto a la de 1996), seguida de lejos por Chiapas (con una tasa global de variación de 10.1%), el Distrito Federal (9.6%), Colima (8.8%), Sinaloa y Morelos (7% en cada caso), Querétaro (2.9%) y Tabasco (2.7%). Entre las entidades que experimentaron descensos en el porcentaje trabajadores infantiles entre 1996 y 2004 cabe destacar a Oaxaca (con la cautela ya expresada), Hidalgo (-52.3%) y Baja California Sur (-49.4%) como los estados con los mayores descensos en términos relativos. Con reducciones inferiores en términos comparativos, pero igualmente importantes, están Coahuila (-46.9%), Baja California (-43%), Tlaxcala (-41.2%) y Chihuahua (-40.9%); a una mayor distancia se encuentran Jalisco (-10%), Aguascalientes (-10.5%) y Veracruz (-10.8%).

Pero los resultados de la tasa global de variación (que permiten conocer, para cada Estado, la magnitud y el sentido del cambio en la incidencia del trabajo infantil entre el principio y el final del intervalo) deben ser analizados simultáneamente con la posición promedio de cada uno de estos Estados en el conjunto del país, un indicador que, a diferencia de la tasa global de variación, no se ve afectado por los valores extremos que se pueden presentar en uno de los dos años. En la novena columna del cuadro IV.13 (global) se presenta la posición promedio para cada Estado, mientras que en la gráfica IV.17 se representan los Estados según su nivel en los dos indicadores (tasa global de variación y posición promedio), lo cual permite vislumbrar, a simple vista, si los mayores o menores cambios en la incidencia del trabajo infantil han afectado a los Estados con mejores o peores posiciones relativas durante el periodo. Si se traza una línea que corte perpendicularmente al eje de ordenadas aproximadamente en el valor 16 (la mitad de los 32 Estados), las entidades pueden ser agrupadas en cuatro categorías con significados muy diferentes entre sí.

La primera categoría corresponde al primer cuadrante (superior derecho), caracterizado por posiciones promedio elevadas y tasas globales de variación positivas en la incidencia del trabajo infantil. En este primer grupo hay cuatro entidades, entre las que destacan Chiapas, Colima y Sinaloa como aquéllas que, en el conjunto del país y en promedio, han ocupado las posiciones más elevadas en la incidencia del trabajo infantil (31, 22 y 22, respectivamente), y que para el lapso 1996-2004 presentan un incremento global en el porcentaje de niños y niñas trabajadores. En el segundo grupo (cuadrante inferior derecho) se concentran los Estados que, pese a haber experimentado incrementos globales en la incidencia del trabajo infantil, se han mantenido, en términos generales, en posiciones inferiores. Puede citarse los casos de Morelos, Tabasco y el Distrito Federal; mención aparte merece Yucatán, una entidad incluida también entre las 16 posiciones inferiores, pero con la mayor tasa de variación (30%); es decir,

a pesar de ocupar la posición promedio número 13, la incidencia del trabajo infantil en esa entidad ha experimentado un crecimiento global del 30% entre 1996 y 2004.

Gráfica IV.17 Distribución de los Estados del país según su posición global y su tasa de variación en la incidencia del trabajo infantil, 1996-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE de 1996 a 2004.

En el tercer grupo de entidades (cuadrante inferior izquierdo) estarían incluidas aquellas que han ocupado posiciones inferiores y han registrado una disminución en la incidencia del trabajo infantil entre 1996 y 2004; se trata de una categoría numerosa (con un total de 13 entidades) y heterogénea, donde es posible distinguir entre Estados con una baja posición y una baja variación (como Quintana Roo), entidades con elevadas posiciones promedio y bajas tasas de variación (Aguascalientes, Nayarit y Estado de México), entidades con altas posiciones promedio y elevadas tasas de variación (Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, San Luis Potosí y Tlaxcala), y entidades con bajas posiciones y elevadas tasa de variación (Coahuila, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua). En términos generales, los Estados de este tercer cuadrante presentan un balance positivo, dado que a su ya baja posición (respecto al país en su conjunto) se añan tasas globales de variación negativas. Finalmente, en el cuarto cuadrante (superior izquierdo) se concentran 11 entidades con posiciones promedio elevadas y tasas de variación negativas; si se observa el valor de estas tasas destacan los casos de Hidalgo y de Oaxaca (recuérdense las observaciones respecto a esta última) como regiones con

disminuciones significativas en el porcentaje de niños y niñas trabajadores entre 1996 y 2004; en el otro sentido, Puebla y Jalisco presentan disminuciones menos importantes en términos cuantitativos, y ocupan, en promedio, posiciones elevadas en la ordenación de los estados según la incidencia del trabajo infantil.

El análisis de la evolución de la participación laboral infantil en cada uno de los Estados puede ser apoyado con el cálculo de algunos indicadores estadísticos asociados con la incidencia del trabajo infantil, como la mediana, los cuartiles y el rango.⁵⁶ En 1996 (véanse las cifras del cuadro IV.13) en el Distrito Federal se registraba el menor porcentaje de niños y niñas trabajadores —poco menos de la décima parte declaró haber trabajado— mientras que en el otro extremo se situaba Guerrero, donde casi la tercera parte de los niños y niñas entre 12 y 17 años (29.9%) dedicaba parte de su tiempo a la actividad laboral. Esto significa que la distancia entre el valor mínimo (DF) y el máximo (Guerrero) superaba los 20 puntos, una gran brecha. En ese mismo año, en la cuarta parte de los Estados del país la incidencia del trabajo infantil era inferior al 15.8% (valor del primer cuartil), la mitad se situaba por debajo del 18.6% (valor de la mediana) y en las tres cuartas partes era menor al 21.4% (valor del tercer cuartil).

Durante 1998 se produce un incremento notorio en el valor del primer cuartil, elevándose a 18.8%; es decir, la cuarta parte de los Estados de la República presentaba un porcentaje de niños y niñas trabajando inferior a este umbral. También la mediana creció a 20.3%, así como el tercer cuartil, que se situó en 25.7%. Asimismo se produce un ascenso, respecto a los otros años del periodo analizado, tanto de la mínima incidencia registrada (12.1%, en el Distrito Federal) como de la máxima (33.2%, en Chiapas), registrándose también un aumento en el rango (que se eleva a 21.2 puntos porcentuales) como consecuencia de un mayor crecimiento en el valor máximo en relación con el mínimo. Estos incrementos ponen de manifiesto un desplazamiento ascendente en los valores de referencia para clasificar a los Estados en función de la incidencia del trabajo infantil. Es decir, aunque lógicamente no varía el número de entidades incluidas en cada uno de los cuartiles, cambian los valores de los puntos de corte,

⁵⁶ Los resultados correspondientes a este ejercicio se presentan en el siguiente cuadro, elaborado a partir de las ENE de cada año:

% Trabajo infantil	1996	1998	2000	2002	2004
Cuartil 1	15.8	18.8	15.8	11.7	11.9
Mediana	18.6	20.3	19.4	15.1	14.3
Cuartil 3	21.4	25.7	23.7	18.8	17.9
Máximo	29.9	33.2	28.9	30.0	25.3
Mínimo	9.3	12.1	10.8	8.9	8.8
Rango	20.5	21.2	18.2	21.2	16.5
Total	18.4	22.7	21.0	16.4	15.0

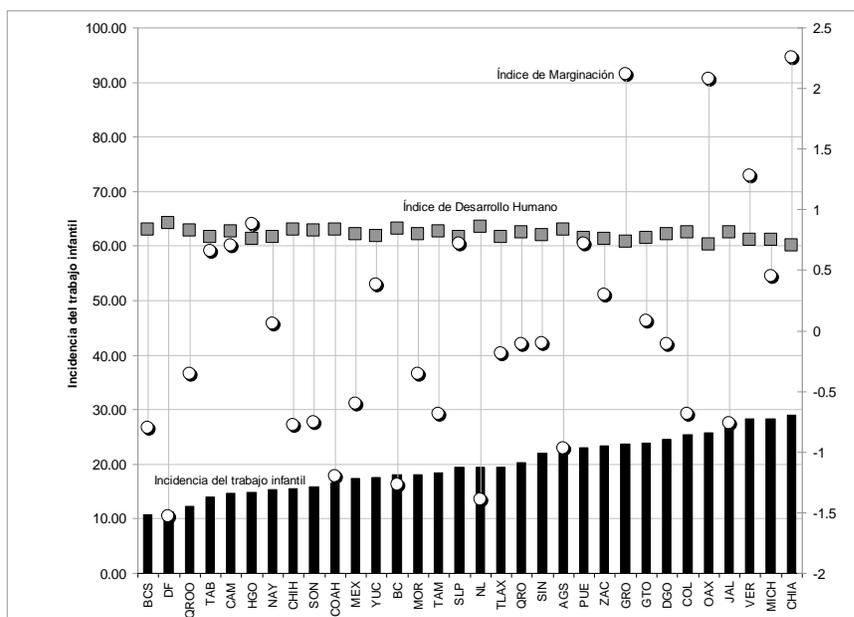
lo que evidencia un empeoramiento en la situación del trabajo infantil en México desde el punto de vista de la incidencia a nivel estatal.

En el año 2000 disminuyeron tanto el primer cuartil como la mediana, el tercer cuartil, el valor mínimo y el máximo, lo que pone de manifiesto un desplazamiento, ahora descendente, en los indicadores de referencia para clasificar a las entidades a partir de la incidencia del trabajo infantil. Durante este primer año de la nueva década, la cuarta parte de los estados del país presentaba una incidencia del trabajo infantil inferior al 15.8% (igual que en el año 1996); la mitad, por debajo del 19.4% y las tres cuartas partes, inferior al 23.7%. Baja California Sur (10.8%) era la entidad con menor presencia relativa de niños y niñas trabajadores, y Chiapas era, una vez más, la entidad con mayor presencia (28.9%). En el 2002 se observa una continuación en esta tendencia, al disminuir nuevamente el valor de los indicadores anteriores. Aunque el valor máximo (de Chiapas, con una incidencia del 30%) no varía sustancialmente respecto al de 1996 y 2000, el mínimo (de Quintana Roo, con 8.9%) es uno de los más bajos del periodo; la evaluación global de estos parámetros estadísticos pone de manifiesto, en 2002, un desplazamiento generalizado de las entidades hacia proporciones más bajas de trabajo infantil, como se desprende fundamentalmente de la disminución experimentada por los cuartiles.

Durante el último año del periodo se agudizan las tendencias descritas: la mitad de las entidades del país registra en el 2004 un porcentaje de trabajadores infantiles por debajo del 14.3%, en el 25% de los estados la incidencia es inferior al 12% y en tres cuartas partes está por debajo del 18%. Los valores máximo (25.3%, correspondiente a Chiapas) y mínimo (8.8%, en Chihuahua) también son inferiores a los de años previos, y el rango presenta su nivel más bajo (16.5 puntos), lo que refleja un disminución en la distancia entre las entidades con más y menos presencia relativa de niños y niñas trabajando. Dadas las características metodológicas de la ENE es posible, finalmente, relacionar la incidencia del trabajo infantil a nivel estatal con otros indicadores del desarrollo, y examinar en qué medida existe relación entre ellos a este nivel de desagregación. Los resultados de este análisis se presentan en el recuadro IV.4.

Recuadro IV.4 Trabajo infantil, desarrollo y marginación en los Estados, 2000

En el año 2002 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboró el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para cada uno de los Estados de México, con datos del 2000. También con información del 2000, un año más tarde el Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicó resultados del Índice de Marginación para cada Estado. Aunque existen otros indicadores similares con los que se podría comparar el porcentaje de población infantil trabajadora (por ejemplo, el Índice de Pobreza Humana, también del PNUD), en este recuadro se presenta sólo, a modo de ejemplo, la información correspondiente a los indicadores mencionados: el IDH y el Índice de Marginación. Para garantizar la comparabilidad, la medición de la relación entre estos indicadores se realiza con información de la ENE del 2000. En la gráfica inferior se representan de manera simultánea la incidencia del trabajo infantil, el Índice de Marginación y el Índice de Desarrollo Humano.



El IDH presenta una variación inter estatal inferior a la de los otros dos indicadores: la línea correspondiente no muestra cambios notorios de un Estado a otro. Por otro lado el Índice de Marginación pone de manifiesto una mayor variabilidad de un Estado a otro. Para medir la intensidad y el sentido de la dirección de la relación entre el trabajo infantil y los otros dos indicadores se calculó el coeficiente de correlación de Pearson, una medida de asociación lineal entre dos variables, cuyos valores oscilan entre -1 y +1. Como resultado de este cálculo se obtuvo un coeficiente negativo entre la incidencia del trabajo infantil y el IDH del orden de -0.590 (sig. 0.000), lo que refleja una asociación inversa entre ambas variables: es decir, en un Estado con una elevada puntuación en el IDH se espera encontrar una baja proporción de niños y niñas trabajadores, y viceversa.

Sin embargo, el valor absoluto del coeficiente revela una asociación media-débil entre estos indicadores, de modo tal que conocer el valor que tiene una entidad en uno de ellos no hace posible inferir con seguridad el valor de dicha entidad en el otro indicador, aun cuando el coeficiente es estadísticamente significativo. En el caso de la relación entre la incidencia del trabajo infantil y el Índice de Marginación, la fuerza de la asociación es todavía menor (0.448; sig. 0.010), circunstancia que convierte este índice elaborado por CONAPO en un factor poco apropiado para estimar el porcentaje de trabajo infantil a nivel estatal.

Sobre la definición de estos Índices

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD es el resultado de un promedio simple entre el índice de esperanza, el índice de educación, y el índice del PIB. El índice de esperanza mide los logros relativos de un país o entidad respecto a la esperanza de vida al nacer; el índice de educación mide el progreso de un país en las dimensiones de alfabetización de adultos y de matrícula primaria, secundaria y terciaria combinadas, otorgando un mayor peso a la alfabetización de los adultos y un menor peso a la tasa combinada de matriculación. El índice del PIB incorpora el ingreso en el cálculo, como una aproximación en el IDH de los aspectos del desarrollo humano que no quedarían reflejados en el componente de una vida larga y saludable ni en el de los conocimientos adquiridos. El IDH varía entre 0 y 1; cada uno de sus componentes se expresa en un resultado que oscila entre dichos valores, transformando las puntuaciones originales mediante el siguiente cociente: (valor efectivo - valor mínimo) / (valor máximo - valor mínimo)

El Índice de Marginación fue construido aplicando un Análisis de Componentes Principales a varios indicadores referidos a educación, vivienda, población y empleo. Como resultado del cálculo efectuado, el Índice de Marginación varía entre -1,5299 y 2,25073. El ejercicio permitió ofrecer información a nivel de entidad federativa y de municipios.

Fuente: para la medición de la incidencia del trabajo infantil se tomaron cálculos propios a partir de la ENE. Los datos del Índice de Desarrollo Humano del PNUD fueron tomados del Informe sobre Desarrollo Humano México 2002, PNUD, (Apéndice Estadístico, Cuadro A1 "Índice de Desarrollo Humano (IDH)"), en www.undp.org.mx. Los del Índice de Marginación se tomaron de CONAPO, Índices de Marginación 2000, en www.conapo.gob.mx

Incidencia del trabajo infantil según condición de pobreza

... no todos los niños pobres trabajan; pero sin duda todos los que trabajan son pobres.
(Brizzio de la Hoz, 1996: 123)

En 1994 había 3,037,404 niños y niñas entre 12 y 17 años en condición de pobreza alimentaria, de los cuales 769,016 estaban trabajando, lo que representaba una incidencia del trabajo entre la población infantil pobre por alimentación ligeramente superior a la cuarta parte (25,3%). Entre los niños y las niñas que vivían en condición de pobreza de capacidades, en ese mismo año el 23.8% (1,043,206) dedicaba parte de su tiempo a trabajar. De todos los niños y niñas entre 12 y 17 años en condición de pobreza de patrimonio al inicio del periodo el 22.7% era clasificado como población infantil trabajadora, porcentaje equivalente a algo más de 1,800,000 trabajadores infantiles. Como se puede apreciar en la información que se muestra en el cuadro IV.14, en términos absolutos destaca la presencia de trabajadores infantiles en la categoría de la pobreza de patrimonio con relación a las otras dos, pero en términos relativos la incidencia del trabajo infantil es más elevada entre los pobres alimentarios que entre los pobres de capacidades o de patrimonio.

Cuadro IV.14 Incidencia del trabajo infantil según línea de pobreza, 1994-2004

Año	Condición de pobreza	Niños y niñas pobres que trabajan			Total pobres (12-17)	Incidencia del trabajo*	Tasas de variación		
		Niñas	Niños	Total					
1994	Alimentaria	143,107	625,909	769,016	3,037,404	25.3			
	Capacidades	217,179	826,027	1,043,206	4,389,389	23.8			
	Patrimonio	487,613	1,319,545	1,807,158	7,948,636	22.7			
1996	Alimentaria	458,681	1,134,752	1,593,433	5,465,267	29.2	15.2	Alimentaria	1994-1996
	Capacidades	558,864	1,291,673	1,850,537	6,596,621	28.1	18.0	Capacidades	
	Patrimonio	791,312	1,736,943	2,528,255	9,817,322	25.8	13.3	Patrimonio	
1998	Alimentaria	498,227	1,046,620	1,544,847	5,255,703	29.4	0.8	Alimentaria	1996-1998
	Capacidades	579,155	1,199,513	1,778,668	6,162,666	28.9	2.9	Capacidades	
	Patrimonio	813,231	1,596,248	2,409,479	9,260,901	26.0	1.0	Patrimonio	
2000	Alimentaria	291,688	737,207	1,028,895	3,945,827	26.1	-11.3	Alimentaria	1998-2000
	Capacidades	354,470	859,474	1,213,944	4,982,881	24.4	-15.6	Capacidades	
	Patrimonio	521,287	1,283,546	1,804,833	8,018,972	22.5	-13.5	Patrimonio	
2002	Alimentaria	187,481	555,975	743,456	3,472,598	21.4	-17.9	Alimentaria	2000-2002
	Capacidades	239,429	757,134	996,563	4,480,049	22.2	-8.7	Capacidades	
	Patrimonio	506,091	1,283,245	1,789,336	8,276,690	21.6	-3.9	Patrimonio	
2004	Alimentaria	124,059	464,093	588,152	2,894,032	20.3	-5.1	Alimentaria	2002-2004
	Capacidades	226,148	600,762	826,910	4,034,558	20.5	-7.9	Capacidades	
	Patrimonio	423,622	985,132	1,408,754	7,111,969	19.8	-8.4	Patrimonio	

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. * La incidencia es el cociente entre todos los niños y las niñas pobres que trabajan, y el total de la población infantil (entre 12 y 17 años) en condición de pobreza. La condición de pobreza se calculó con los ingresos de todos los miembros del hogar. Las pequeñas diferencias en el total de pobres respecto a los datos del cuadro IV.13 se deben a valores perdidos en alguna de las variables.

En 1996 y 1998 se produjo un incremento en la incidencia del trabajo entre los niños pobres (alimentarios, de capacidades y de patrimonio) con relación a las cifras registradas en las respectivas categorías en 1994. Durante el primer bienio del intervalo, la tasa de variación correspondiente a la incidencia del trabajo infantil entre los pobres por alimentación fue de

15.2% (es decir, en el año 1996 el porcentaje de niños y niñas pobres alimentarios que trabajaban era 15.2% superior al de 1994); en el caso de la pobreza de capacidades el crecimiento relativo fue de 18%, y en la pobreza de patrimonio de 13.3%. En términos absolutos, en este mismo lapso el número total de niños y niñas en pobreza alimentaria trabajadores pasó de 769,016 a 1,593,433, lo que significó un crecimiento del 107.2%; la población infantil trabajadora en pobreza de capacidades aumentó de 1,043,206 a 1,850,537 (variación del 77.4%) y los niños y niñas trabajadores en condición de pobreza de patrimonio pasaron de 1,807,158 a 2,528,255 (crecimiento relativo del 40%). Se observan, pues, incrementos relativos importantes en el número y en la incidencia de los trabajadores infantiles en condición de pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio) durante los años inmediatamente anterior y posterior a la crisis que alcanzó su máximo nivel en 1995.

Pero también se debe recordar que durante esos mismos años se agudizó el problema de la pobreza infantil, alcanzando los mayores niveles para todos los años analizados, tanto en términos absolutos (penúltima columna del cuadro IV.14) como relativos (pueden verse de nuevo las cifras de la gráfica IV.5): en 1996 había 5,465,267 niños y niñas entre 12 y 17 años en condición de pobreza alimentaria (80% más que en 1994), 6,596,621 en pobreza de capacidades (50.3% más que en 1994) y 9,817,322 en pobreza de patrimonio (23.5% más que en 1994). Entre esas mismas fechas la incidencia de la pobreza infantil (bajo las tres líneas) experimentó las tasas de variación más elevadas del periodo, lo que significa que entre 1994 y 1996 el porcentaje de niños y niñas en condición de pobreza creció a un ritmo más rápido que en cualquiera de los otros años del intervalo: la pobreza alimentaria pasó de 23.6% a 42.3% (variación equivalente al 79.4%), la pobreza infantil de capacidades de 34.1% a 51.1% (tasa de variación para el periodo de 49.8%) y la pobreza infantil de patrimonio de 61.8% a 76.1% (cambio relativo correspondiente al 23.1%).

Durante el bienio 1996-1998 continuó la tendencia ascendente en la incidencia del trabajo infantil entre los niños y las niñas pobres, aunque en magnitudes muy inferiores a las del periodo anterior: de 1996 a 1998 el porcentaje de niños y niñas trabajadores en pobreza alimentaria creció menos de un punto respecto a su valor en 1996 (0.8%), el de los trabajadores en pobreza de capacidades aumentó casi 3% y el de los niños y niñas trabajadores en pobreza de patrimonio se elevó 1%. Por el contrario, entre ambos años el número total de niños y niñas pobres experimentó una disminución: de -3.8% en la población infantil en pobreza alimentaria, de -6.6% en la de capacidades y de -5.7% en la de patrimonio. A partir de 1998 se invirtió la tendencia en la incidencia del trabajo infantil entre los niños pobres: entre ese año y el 2000 el porcentaje de trabajadores infantiles pobres alimentarios disminuyó en -11.3% (pasó de 29.4% a 26.1%), la caída entre los trabajadores pobres de capacidades fue de -15.6% (de 28.9%

a 24.4%) y el cambio para los trabajadores pobres de patrimonio equivalió a -13.5% (bajó de 26% a 22.5%). La tendencia a la baja se mantuvo también en los dos bienios siguientes: en el 2002 la reducción del porcentaje de niños y niñas en pobreza alimentaria que estaban trabajando fue de 18% respecto al 2000, la de los trabajadores pobres de capacidades de -8.7% y la de los trabajadores pobres de patrimonio -3.9%. En el último año del intervalo la caída en el porcentaje de trabajadores infantiles en condición de pobreza alimentaria fue de -5.1% respecto a su valor en el 2002, el descenso entre los trabajadores en pobreza de capacidades correspondió a -8%, y la variación para los trabajadores infantiles en pobreza de patrimonio fue de -8.4%. El número absoluto de niños y niñas en condición de pobreza también experimentó importantes descensos a partir de 1998, como se puede desprender de los datos de la sexta columna del cuadro IV.14. Por último, si se analiza la evolución del porcentaje de niños y niñas pobres que trabajan con relación a todos los niños y niñas entre 12 y 17 años (entre los que se incluye a pobres y no pobres, trabajadores y no trabajadores) se puede constatar un incremento en la presencia relativa de la población infantil trabajadora en condición de pobreza entre 1994 y 1996, un ligero descenso entre 1996 y 1998 y una disminución más acusada a partir del año 1998, hasta alcanzar los menores niveles en el año 2004.⁵⁷

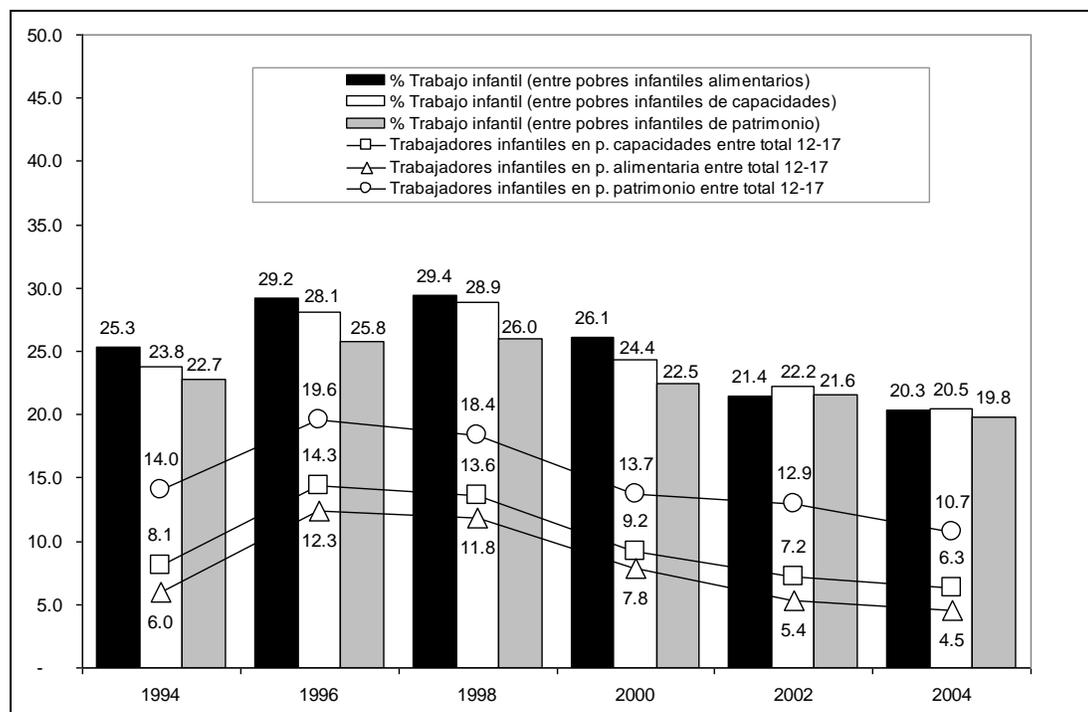
Para una observación más rápida de las diferencias, en la gráfica IV.18 se presenta la evolución del porcentaje de trabajadores infantiles en condición de pobreza con relación a todos los niños y niñas en condición de pobreza (barras) y a la población total entre 12 y 17 (líneas). Nótese el crecimiento de las barras en los años 1996 y 1998 respecto a 1994, que resulta congruente con los aumentos en la incidencia del trabajo infantil entre los niños y niñas pobres que se han referido en los párrafos anteriores; asimismo puede observarse la disminución iniciada a partir de 1998. Las mismas trayectorias siguen las líneas, que representan el porcentaje de niños y niñas pobres trabajadores con relación a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años. En general, la mayor importancia relativa corresponde, en el primer indicador, a la

⁵⁷ Las cifras correspondientes a la incidencia del trabajo infantil con relación a todos los niños y niñas entre 12 y 17 años, para cada línea de pobreza y año, se presentan en el siguiente cuadro, elaborado con las ENIGH de cada año):

Año	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
1994	6.0	8.1	14.0
1996	12.3	14.3	19.6
1998	11.8	13.6	18.4
2000	7.8	9.2	13.7
2002	5.4	7.2	12.9
2004	4.5	6.3	10.7

pobreza alimentaria, seguida por la pobreza de capacidades y la de patrimonio, y tanto en esta variable como en la otra el año 1998 representa un punto de inflexión en la tendencia.

Gráfica IV.18 Incidencia del trabajo infantil según la condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. Las barras expresan el porcentaje de niños y niñas pobres que trabajan con relación al total de los niños y las niñas pobres en cada una de las categorías (pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio). Las líneas representan el porcentaje de niños y niñas pobres que trabajan respecto a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años. La condición de pobreza se calculó con los ingresos de todos los miembros del hogar.

Dada la relación recurrentemente planteada entre la pobreza y el trabajo infantil, no es sorprendente que la incidencia del trabajo entre los niños y las niñas alcance niveles tan elevados precisamente entre los que viven en situación de carencia. Sin embargo, una afirmación semejante no puede sustentarse si no se analiza también la incidencia del trabajo infantil en un grupo de control, es decir, entre la población infantil que no se encuentra en condición de pobreza, pues de otro modo no existe evidencia suficiente para evaluar la relación empírica entre las dos variables teóricamente relacionadas.⁵⁸ En el cuadro IV.15 se presentan los resultados de varios indicadores necesarios para este ejercicio; si se observa la columna A se puede apreciar que a mitad de la década de 1990 había poco menos de 5 millones de niños y de niñas que no eran pobres por ninguna de las líneas definidas (el 38.2% de todos los niños y las

⁵⁸ Se clasificó como niños y niñas no pobres a todos aquellos que no están en condición de pobreza alimentaria ni de capacidades ni de patrimonio.

niñas entre 12 y 17 años), una población que disminuyó en 1996 (3,090,619, el 23.9% de toda la población infantil) y aumentó en los años siguientes: en 1998 el porcentaje de niños y niñas no pobres respecto a todos los niños y las niñas creció a 29.4%, en el 2000 a 39.1% (superando los 5 millones), en el año 2002 a 40.4% (algo más de 5.6 millones), y al final del periodo era de 45.8% (un porcentaje equivalente a poco más de 6 millones de niños y niñas). Con relación al número de no pobres trabajadores infantiles, su magnitud ha variado entre los 413,900 del año 1996 y los 979,293 del 2000; desde el inicio de la nueva década hasta el final del periodo su volumen se ha reducido progresivamente.

Cuadro IV.15 Incidencia del trabajo infantil entre los niños y las niñas no pobres, 1994-2004

Año	Población total					Incidencia respecto a...				
	A No pobres	B (A/F) % ¹	C Tasa de variación (A)	D No pobres trabajadores	E Tasa de variación (D)	F Niños y niñas de 12 a 17	G Trabajadores infantiles	H Niños y niñas 12-17 años (D/F)	I Niños y niñas no pobres (D/A)	J Total trabajadores infantiles (D/G)
1994	4,919,780	38.2		813,691		12,868,417	2,620,850	6.3	16.5	31.0
1996	3,090,619	23.9	-37.2	413,900	-49.1	12,907,942	2,942,156	3.2	13.4	14.1
1998	3,849,152	29.4	24.5	687,392	66.1	13,110,053	3,096,871	5.2	17.9	22.2
2000	5,140,376	39.1	33.5	979,293	42.5	13,159,348	2,784,126	7.4	19.1	35.2
2002	5,605,050	40.4	9.0	937,512	-4.3	13,881,740	2,726,848	6.8	16.7	34.4
2004	6,010,306	45.8	7.2	839,712	-10.4	13,122,275	2,248,466	6.4	14.0	37.3

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. ¹ Corresponde a la incidencia de los niños y niñas no pobres con relación a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años; por lo tanto, el complemento a 100 corresponde a la incidencia de la pobreza de patrimonio para cada año (pueden verse las cifras del cuadro IV.3).

Las columnas H, I y J del cuadro IV.15 permiten un análisis más preciso de la presencia de esta población infantil que no trabaja en el conjunto de los niños y las niñas del país. Al observar los resultados para la incidencia del trabajo infantil de los no pobres con relación a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años (columna H) se observa que, aunque su valor promedio se acerca al 6% —es decir entre 1994 y 2004, en promedio, aproximadamente 6 de cada 100 niños y niñas no pobres trabajan, con relación a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años— existen diferencias importantes: por ejemplo, en el año 1996 la participación relativa de este grupo fue de 3.2%, lo que significó que un menor número de niños y niñas no pobres estaban trabajando. En efecto, entre 1994 y 1996, el número total de niños y niñas no pobres trabajadores experimentó una notable caída al pasar de 813,691 a 413,900 (reducción que corresponde a una tasa de variación muy cercana al 50%, como puede verse en la columna E), una variación que puede ser explicada, por otro lado, por el notable crecimiento en la incidencia de la pobreza infantil en torno a la crisis. Un segundo momento relevante es el año 2000, donde este indicador registra un valor de 7.4%, que corresponde a un aumento en el número de niños y de niñas no pobres trabajando (del 42.5%, equivalente al cambio de 687,392 a 979,293) con relación a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años. Desde un punto de vista descriptivo, estas variaciones coinciden con los cambios experimentados en el número total de niños y niñas no pobres (que experimentaron una disminución de -37.2%

durante el bienio 1994-1996 y un crecimiento de 33.5% entre 1998 y 2000; véanse los datos de la columna C), por lo que podrían ser el resultado de las modificaciones en ese grupo.

Los datos de la columna I del cuadro anterior corresponden al porcentaje de niños y niñas no pobres trabajadores tomando como población de referencia a todos los niños y las niñas no pobres. A lo largo del periodo señalado, los valores de este indicador oscilan en torno a una incidencia promedio del 16.3%, con un valor mínimo de 13.4% en el año 1996, un crecimiento entre los años 1998 y 2000, y una tendencia ascendente en los años más recientes. El valor máximo se registra en 1998, fecha en la que de cada 100 niños y niñas no pobres aproximadamente 18 declararon estar trabajando; es decir, aumenta la participación de los trabajadores infantiles no pobres con relación a todos los niños no pobres en un periodo de crecimiento económico moderado. En términos generales, el número de no pobres trabajadores presenta un comportamiento similar cuando se pone en relación con el total de la población infantil que no es pobre (columna I), y con el total de la población infantil entre 12 y 17 años (columna H).

Sin embargo, si se analiza la incidencia del trabajo de los no pobres con relación a todos los niños y las niñas trabajadores, es decir, la composición de la población infantil trabajadora en función de su condición de pobreza (columna J) la trayectoria presenta cambios más bruscos: en 1994, de cada 100 niños y niñas que trabajaban, 31 no eran pobres; pero esta relación se redujo en más de la mitad en el año 1996, momento en el que el número de niños y niñas no pobres trabajadores representaba poco más del 14% de todos los trabajadores infantiles, mientras que, evidentemente, los niños trabajadores en condición de pobreza daban cuenta del 86% restante. En el año inmediatamente posterior a la crisis se observa, pues, una presencia relativa muy superior de los pobres respecto a los no pobres en el total de los trabajadores infantiles. En términos generales, a partir del año 1996 la importancia de los no pobres trabajadores fue creciendo, alcanzado el 22.2% de todos los trabajadores infantiles en 1998, el 35.2% en el 2000, y el 37.3% en el 2004; el año 2002 es una excepción a esta evolución, pues se produjo una disminución respecto al valor del indicador en el 2000 (35.2% y 34.4%, respectivamente). Estos datos ponen de manifiesto una tendencia a la reducción de la brecha en la participación de los trabajadores infantiles pobres y no pobres sobre el total de la población infantil que trabaja. Una primera conclusión que será complementada con los resultados derivados de la aplicación del modelo multivariable a las observaciones de la serie 1994-2004.

El examen y la interpretación de la información empírica contenida en el cuadro IV.15 permiten suscribir la primera parte de la cita con la que inicia este apartado —“no todos los niños pobres trabajan” — pero pone muy en duda el segundo de los enunciados: “...pero sin duda

todos los que trabajan son pobres". Un examen más riguroso y contundente del impacto de la pobreza en el trabajo infantil sólo es posible a partir de un análisis que considere, simultáneamente, los efectos de otras variables, como el modelo multivariable que se muestra en la última parte de este capítulo. Sin embargo, las pruebas de hipótesis realizadas permiten adelantar que las diferencias en la incidencia del trabajo infantil entre niños y niñas pobres y no pobres resultan significativas.⁵⁹

La distribución de los niños y niñas pobres trabajadores en función del sexo (tercera y cuarta columna del cuadro IV.14) revela de nuevo la importancia que en términos absolutos y relativos tienen los varones con relación a las mujeres en las actividades laborales. Entre los trabajadores infantiles en condición de pobreza alimentaria, la participación de los chicos se aproxima, en promedio para todo el intervalo, a las tres cuartas partes del total (74.3%), un porcentaje que disminuye ligeramente en el caso de la pobreza de capacidades (72.6%) y de patrimonio (70.1%). En las tres líneas de pobreza, la mayor brecha entre los niños y las niñas trabajadores sobre el total (de los pobres infantiles que trabajan) corresponde a 1994, cuando los varones representaban el 81.4% de los trabajadores infantiles pobres por alimentación (por lo tanto el 18.6% eran mujeres), el 79.2% de los pobres por capacidades (20.8% niñas) y el 73% de los pobres de patrimonio (27% niñas). La menor distancia corresponde a 1998, momento en el que las niñas pobres trabajadoras incrementan su presencia en el total de los trabajadores infantiles pobres: en la pobreza alimentaria dan cuenta del 32.3% (el 67.7% son varones), en la pobreza de capacidades representan el 32.6% (67.4% niños) y en la de patrimonio equivalen al 33.8% (66.2% varones).

Finalmente, en algunos años del periodo analizado se observa una cierta asociación entre la presencia de las niñas sobre el total de la población infantil trabajadora y el nivel de carencias, de modo tal que entre los trabajadores infantiles en condición de pobreza de patrimonio las niñas tenderían a tener un mayor peso que entre los niños y niñas trabajadores en pobreza de capacidades y alimentaria. Estas diferencias se aprecian con mayor claridad en 1994 y 2004: al inicio del intervalo, el 27% de los trabajadores infantiles en pobreza de patrimonio eran niñas (en la pobreza alimentaria este porcentaje era 18.6% y en la pobreza de capacidades 20.8%); en el año 2004, las niñas trabajadoras en pobreza de patrimonio representaban el 30.1% de todos los trabajadores clasificados en esta misma categoría de pobreza (en la pobreza alimen-

⁵⁹ En estas pruebas se sometió a contraste la hipótesis nula que plantea la igualdad de proporciones (de la incidencia del trabajo infantil) entre la población infantil trabajadora pobre y no pobre en el año 2004. El valor de z es 279.5788, para un nivel de confianza de 99%.

taria el peso de las niñas era 21.1% y en la pobreza de capacidades 27.3%). En el resto de los años las distancias son menores.⁶⁰

Recuadro IV.5

Niños y niñas con varias jornadas laborales: ¿cuántos son y cómo se distribuyen?

La pregunta sobre el número de empleos de la persona entrevistada —que incluyen tanto el cuestionario de la ENE como el de la ENIGH— permite una aproximación inicial a la medición de la carga laboral de los niños y las niñas. Aunque en términos absolutos no son muchos los niños y niñas que declararon tener más de un empleo, merece la pena explorar en mayor detalle las características de los que reportaron tener más de una ocupación. Este ejercicio se lleva a cabo con las ENIGH porque los datos disponibles permiten vincular este indicador con la condición de pobreza del hogar donde reside el trabajador infantil según los criterios establecidos por el CTMP. Adicionalmente hay que considerar que, dado que en las ediciones de 1994 a 2002 la ENIGH identifica la posesión de un empleo con su desempeño efectivo, los niños y las niñas clasificados como poseedores de más de un empleo son aquéllos que efectivamente estaban trabajando en todas y cada una de las respectivas ocupaciones durante el periodo de referencia; en el año 2004, sin embargo, existe una diferencia entre los niños y las niñas que declaran tener empleo y los niños y las niñas efectivamente trabajadores (2,252,580 y 2,248,466, respectivamente). En los cuadros inferiores se presentan las cifras absolutas y los porcentajes para el análisis del número e incidencia de los trabajadores infantiles con 1 o con 2 empleos, según su condición de pobreza.

En términos absolutos, en 1994 había 167,892 niños y niñas ocupados en 2 empleos, cantidad que aumentó a 240,110 en 1996 (un 43% más), disminuyó a 219,997 en 1998 (8.4% menos), creció a 228,146 en 2000 (3.7% más), se redujo a 113,333 en 2002 (-50.3%) y volvió a bajar en 2004, situándose en 105,293 (-7.1%). El número de niños y niñas que dedicaron algo de su tiempo a 3 trabajos era notablemente inferior a estas cifras, sin embargo experimenta variaciones importantes. En 1994 había 2,775 niños con tres empleos (y 595 con 4), pero en 1996 este grupo había aumentado a 21,977; en 1998 eran 14,270, en el 2000 el número creció a 33,630, en el 2002 se redujo a 5,974 y en el 2004 aumentó a 15,341. Se observa claramente que la mayor parte de los niños y niñas que trabajan lo hacen en una sola ocupación.

Clasificación de la población infantil trabajadora según condición de pobreza y número de empleos

Año	Condición de pobreza	Pobreza alimentaria		Pobreza de capacidades			Pobreza de patrimonio			
		Niños y niñas con... 1 empleo	2 empleos	Total con empleo*	Niños y niñas con... 1 empleo	2 empleos	Total con empleo*	Niños y niñas con... 1 empleo	2 empleos	Total con empleo*
1994	No pobres	1,738,707	109,777	1,851,834	1,481,648	92,647	1,577,645	772,982	38,401	813,692
	Pobres	710,902	58,115	769,017	967,961	75,245	1,043,206	1,676,627	129,491	1,807,158
	Total	2,449,609	167,892	2,620,851	2,449,609	167,892	2,620,851	2,449,609	167,892	2,620,850
1996	No pobres	1,248,680	81,668	1,348,722	1,005,939	68,198	1,091,619	384,807	24,397	413,901
	Pobres	1,431,388	158,442	1,593,433	1,674,129	171,912	1,850,537	2,295,261	215,713	2,528,255
	Total	2,680,068	240,110	2,942,155	2,680,068	240,110	2,942,156	2,680,068	240,110	2,942,156
1998	No pobres	1,454,098	89,108	1,552,024	1,237,921	71,464	1,318,203	634,539	50,193	687,392
	Pobres	1,408,506	130,889	1,544,847	1,624,683	148,533	1,778,668	2,228,065	169,804	2,409,479
	Total	2,862,604	219,997	3,096,871	2,862,604	219,997	3,096,871	2,862,604	219,997	3,096,871
2000	No pobres	1,624,518	116,839	1,755,231	1,451,210	105,098	1,570,182	913,567	63,452	979,293
	Pobres	897,832	111,307	1,028,895	1,071,140	123,048	1,213,944	1,608,783	164,694	1,804,833
	Total	2,522,350	228,146	2,784,126	2,522,350	228,146	2,784,126	2,522,350	228,146	2,784,126
2002	No pobres	1,912,679	67,148	1,983,392	1,673,480	53,240	1,730,285	902,872	31,075	937,512
	Pobres	694,862	46,185	743,456	934,061	60,093	996,563	1,704,669	82,258	1,789,336
	Total	2,607,541	113,333	2,726,848	2,607,541	113,333	2,726,848	2,607,541	113,333	2,726,848
2004	No pobres	1,601,875	58,973	1,664,428	1,368,197	51,381	1,423,158	798,279	40,242	841,314
	Pobres	529,464	46,320	588,152	763,142	53,912	829,422	1,333,060	65,051	1,411,266
	Total	2,131,339	105,293	2,252,580	2,131,339	105,293	2,252,580	2,131,339	105,293	2,252,580

⁶⁰ Las cifras para todos y cada uno de los años del intervalo se presentan en el siguiente cuadro, elaborado con las ENIGH. Los porcentajes corresponden a la incidencia de las niñas trabajadoras en condición de pobreza sobre el total de la población infantil trabajadora bajo cada línea de pobreza:

Año	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
1994	18.6	20.8	27.0
1996	28.8	30.2	31.3
1998	32.3	32.6	33.8
2000	28.3	29.2	28.9
2002	25.2	24.0	28.3
2004	21.1	27.3	30.1

Incidencia del número de empleos entre los trabajadores infantiles según condición de pobreza, 1994-2004

Año	Condición de pobreza	Pobreza alimentaria				Pobreza de capacidades				Pobreza de patrimonio			
		Incidencia ¹		Distribución porcentual ²		Incidencia ¹		Distribución porcentual ²		Incidencia ¹		Distribución porcentual ²	
		1 empleo	2 empleos	1 empleo	2 empleos	1 empleo	2 empleos	1 empleo	2 empleos	1 empleo	2 empleos	1 empleo	2 empleos
1994	No pobres	93.9	5.9	71.0	65.4	93.9	5.9	60.5	55.2	95.0	4.7	31.6	22.9
	Pobres	92.4	7.6	29.0	34.6	92.8	7.2	39.5	44.8	92.8	7.2	68.4	77.1
	Total	93.5	6.4	100.0	100.0	93.5	6.4	100.0	100.0	93.5	6.4	100.0	100.0
1996	No pobres	92.6	6.1	46.6	34.0	92.2	6.2	37.5	28.4	93.0	5.9	14.4	10.2
	Pobres	89.8	9.9	53.4	66.0	90.5	9.3	62.5	71.6	90.8	8.5	85.6	89.8
	Total	91.1	8.2	100.0	100.0	91.1	8.2	100.0	100.0	91.1	8.2	100.0	100.0
1998	No pobres	93.7	5.7	50.8	40.5	93.9	5.4	43.2	32.5	92.3	7.3	22.2	22.8
	Pobres	91.2	8.5	49.2	59.5	91.3	8.4	56.8	67.5	92.5	7.0	77.8	77.2
	Total	92.4	7.1	100.0	100.0	92.4	7.1	100.0	100.0	92.4	7.1	100.0	100.0
2000	No pobres	92.6	6.7	64.4	51.2	92.4	6.7	57.5	46.1	93.3	6.5	36.2	27.8
	Pobres	87.3	10.8	35.6	48.8	88.2	10.1	42.5	53.9	89.1	9.1	63.8	72.2
	Total	90.6	8.2	100.0	100.0	90.6	8.2	100.0	100.0	90.6	8.2	100.0	100.0
2002	No pobres	96.4	3.4	73.4	59.2	96.7	3.1	64.2	47.0	96.3	3.3	34.6	27.4
	Pobres	93.5	6.2	26.6	40.8	93.7	6.0	35.8	53.0	95.3	4.6	65.4	72.6
	Total	95.6	4.2	100.0	100.0	95.6	4.2	100.0	100.0	95.6	4.2	100.0	100.0
2004	No pobres	96.2	3.5	75.2	56.0	96.1	3.6	64.2	48.8	94.9	4.8	37.5	38.2
	Pobres	90.0	7.9	24.8	44.0	92.0	6.5	35.8	51.2	94.5	4.6	62.5	61.8
	Total	94.6	4.7	100.0	100.0	94.6	4.7	100.0	100.0	94.6	4.7	100.0	100.0

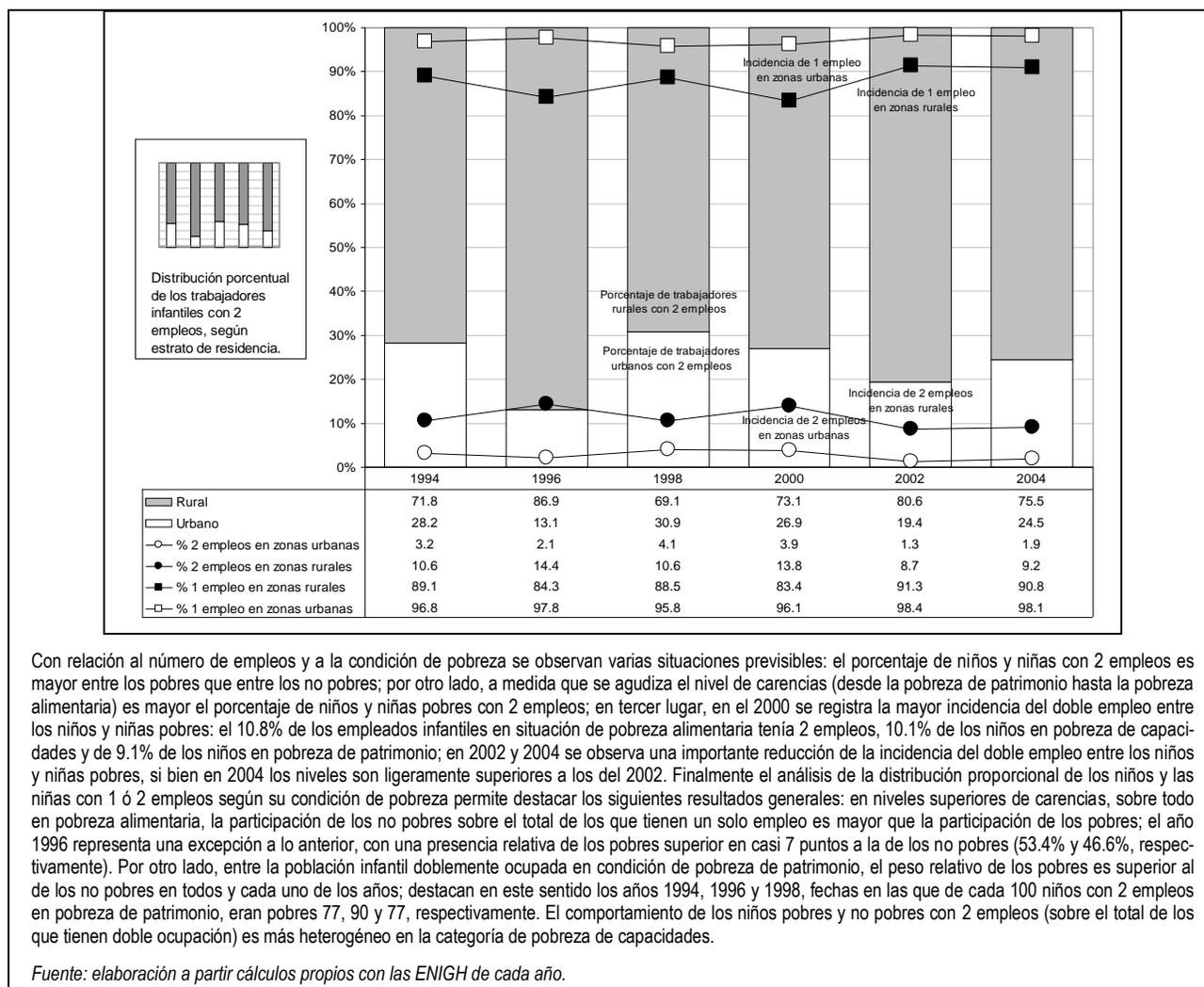
¹ La incidencia se calcula como el porcentaje de los trabajadores infantiles con 1 ó 2 empleos, con relación a todos los niños y las niñas con empleo; para cada grupo (no pobres, pobres y total) la suma no equivale a 100 porque en el cálculo no se considera a la población infantil que respondió tener 3 empleos o más. ² Distribución porcentual de los niños y niñas con 1 ó 2 empleos según si son pobres o no pobres. La pobreza se calculó con los ingresos de todos los miembros del hogar. Se clasificó como *no pobre* al que no lo era según el criterio aplicado en cada una de las líneas de pobreza (es decir, ser no pobre por pobreza alimentaria no implica ser no pobre por capacidades o por patrimonio), por lo que esta definición difiere de la utilizada en el cálculo de los datos del cuadro IV.15 (donde el *no pobre* no lo es por ninguna de las tres líneas). Las pequeñas diferencias que pueden presentarse entre los totales de este cuadro y los del IV.12 se deben a valores perdidos en el número de empleos y en la condición de pobreza.

En términos porcentuales, los niños y las niñas con un solo empleo representan la gran mayoría del total de los ocupados infantiles: en 1994 su presencia equivalía al 93.5% de todos los niños y niñas que tenían una ocupación, en 1996 al 91.1%, en 1998 al 92.4%, en 2000 al 90.6%, en 2002 al 95.6% y en 2004 al 94.6%. La disminución en el porcentaje de niños y niñas trabajadores con 1 empleo entre 1994 y 1996 se explica por el incremento, durante el mismo lapso, de la participación relativa de los niños y las niñas con doble empleo (6.4% y 8.2%, respectivamente); lo mismo sucede entre 1998 y 2000, fechas en las que el peso proporcional de los niños con 2 empleos pasa de 7.1% a 8.2%. Por lo tanto, se observa que en 1996 y en 2000 se dan, en términos relativos, las participaciones más elevadas de los niños y las niñas con 2 empleos. Durante el 2002 esta participación descendió hasta situarse en poco más del 4%, pero en el año 2004 aumentó a 4.7%.

Respecto al peso de los niños y niñas con 2 empleos sobre la población infantil entre 12 y 17 años, las magnitudes son inferiores al 2% en todos los años, con un par de matices: en 1996 se registra el mayor porcentaje (1.9%) mientras que a partir del 2000 se produce un descenso en dicha participación (menos de 1% tanto en 2002 como en 2004). Los niños y niñas con un solo empleo representan, en términos generales, en torno a la quinta parte del total de la población en este rango etario: 19% en 1994, 20.8% en 1996, 21.8% en 1998, 19.2% en 2000, 18.8% en 2002 y 16.2% en 2004 [estas cifras no se muestran en los cuadros superiores pero pueden ser calculadas a partir de la información que sí se incluye]. En la distribución por sexo se observa una diferencia de casi el doble en la incidencia de los varones con 2 empleos sobre el total de los varones ocupados, con relación al valor de este indicador entre las niñas: en 1994 aproximadamente 7 de cada 100 niños ocupados tenía 2 empleos, relación que disminuía a 4 de cada 100 en el caso de las niñas; en 1996 había casi 10 varones con 2 empleos por cada 100 ocupados, frente a 5 niñas por cada 100; en 1998 las proporciones eran de 9% y 3.6% respectivamente; en 2000, de 9.8% y 5%, en 2002 de 5.5% y 1.2%, y en 2004 de 5.6% y 2.7%. Es decir, no sólo la incidencia del trabajo entre los chicos es mayor que entre las chicas, sino que la carga laboral de aquéllos es igualmente superior a la de éstas desde el punto de vista del número de empleos.

El análisis del número de empleos y el estrato de residencia permite afirmar que la mayor parte de los trabajadores infantiles con 2 empleos se concentra en las zonas rurales, en porcentajes que oscilan entre el 86.9% del año 1996 y el 69.1% de 1998; en las barras de la gráfica inferior se presentan los resultados para este indicador. En 1996, casi 87 de cada 100 niños y niñas que en ese momento tenían 2 empleos residían en localidades de pequeño tamaño (se aprecia en el gran tamaño del tramo gris de la barra con relación al blanco), y poco más de 13 niños y niñas vivían en zonas más pobladas, lo que refleja la mayor carga que los trabajadores infantiles del campo asumieron durante este año respecto a los urbanos. En el otro extremo cabe mencionar el año 1998, cuando se redujo la brecha en la presencia de los niños del campo y de la ciudad con 2 empleos con relación a todos los que tenían doble ocupación: del total de trabajadores infantiles con dos empleos, el 69% residía en zonas rurales y el 31% en áreas urbanas.

Por otro lado, la incidencia de niños y niñas con un solo empleo es mucho mayor que la de 2 empleos tanto en el campo como en la ciudad. Las líneas de la gráfica inferior representan la distribución porcentual de los trabajadores rurales (en negro) y de la ciudad (en blanco) según si tienen 1 empleo (cuadrados) ó 2 (círculos); por lo tanto, las líneas son simétricas para cada estrato. Se aprecia claramente que 1994 y 1996 aumenta la presencia relativa de los trabajadores infantiles con 2 empleos en las zonas rurales (pasa de 10.6% del total de los empleados en el campo a 14.4%), mientras que para el mismo período disminuye el porcentaje de los niños y niñas doblemente empleados en las áreas más urbanizadas (cae de 3.2% a 2.1%), diferencia que se traduce en una de las mayores brechas a lo largo del intervalo. El año 2000 es el otro momento del período en el que se produce un nuevo crecimiento de la población infantil con 2 empleos en el campo, variación simultánea con una nueva caída de la incidencia de los niños y las niñas pluriempleados en la ciudad. A partir de ese momento se produce una disminución en el porcentaje de niños con 2 empleos en las zonas rurales, que alcanza valores inferiores al 10% tanto en el 2002 (8.7%) como en el 2004 (9.2%).



Diferencias en la incidencia del trabajo infantil según la duración de la jornada laboral

La duración de la jornada laboral de los niños y las niñas es un indicador importante para el análisis de los efectos negativos del trabajo sobre su desarrollo; pero, como se afirmó en los capítulos I y III, también es un criterio para la definición del concepto de trabajo infantil propiamente dicho. Existen dos aproximaciones para clasificar a los trabajadores infantiles en función de las horas que declaran haber trabajado: una de carácter normativo, que tiene su origen en los instrumentos jurídicos a nivel nacional e internacional, y otra de tipo positivo u observacional, definida a partir de la información empírica disponible.⁶¹ En el recuadro IV.6

⁶¹ En este caso la medición se efectúa con la ENIGH, dado que en la ENE las posibles respuestas a la pregunta sobre las horas que el entrevistado dedica a su trabajo se codifican en rangos, perdiéndose la flexibilidad de establecer diferentes puntos de corte, que sí existe en la ENIGH.

(más adelante) se recuerdan los criterios adoptados por la OIT para definir *qué es y qué no es* trabajo infantil en cada uno de los rangos de edad teniendo en cuenta la duración de la jornada laboral; en el recuadro IV.7 se consideran los umbrales en este indicador planteados en la Ley Federal del Trabajo, que regula las relaciones laborales entre empleadores y empleados —incluidos los niños y las niñas entre 12 y 17 años— en la República Mexicana. El análisis de la información empírica a partir de las disposiciones de ámbito internacional y nacional permite conocer cuántos niños y niñas —de aquéllos cuyas actividades laborales fueron captadas en las encuestas— trabajan fuera de la Ley, y qué parte de la población infantil trabajadora participa en el mundo laboral en condiciones no sancionables jurídicamente. Como se podrá observar, las diferencias en las normas utilizadas para definir el trabajo infantil, aun en el caso de los instrumentos jurídicos, revelan una vez más el carácter polisémico del concepto.⁶²

Recuadro IV.6	Trabajo ligero, trabajo regular y peores formas de trabajo infantil: una aproximación desde la duración de la jornada laboral según la OIT
<p>En el estudio del IPEC del año 2002, y posteriormente en el de 2004, se ofrecen las mediciones recientes del problema del trabajo infantil a nivel mundial a partir de los criterios que permiten determinar qué actividades laborales deberían o no ser incluidas bajo la categoría de trabajo infantil según los Convenios 138 (sobre la edad mínima de admisión al empleo) y 182 (sobre las peores formas de trabajo infantil) de la OIT. Uno de los criterios aplicados para definir el trabajo infantil corresponde a la duración de la jornada laboral semanal, que adquiere distintos significados en función de la edad del niño que trabaja.</p> <p>Como se señaló en la tabla II.1 (capítulo II), si dicha jornada no excede las 14 horas semanales y la edad está comprendida entre los 12 y los 14 años, se trata de trabajo <i>ligero</i>. Cuando el horario de trabajo se extiende entre 14 y 42 horas a la semana y el niño tiene entre 15 y 17 años, se trata de trabajo <i>regular</i>. Finalmente, todas las actividades laborales a las que los niños y las niñas dedican más de 43 horas a la semana, independientemente de su edad, son incluidas en la categoría del trabajo <i>peligroso</i>, y se consideran como una de las <i>peores formas de trabajo infantil</i> (junto con las <i>formas incuestionablemente peores de trabajo infantil</i>). Todas las actividades laborales desempeñadas por niños menores de 12 años son definidas como trabajo infantil.</p> <p>Por lo tanto, las anteriores definiciones permiten identificar las modalidades de trabajo que deberían ser eliminadas desde el punto de vista de la duración de la jornada laboral, tal y como está contenido en el citado Convenio de la OIT —a saber: todo el trabajo que desempeñan los niños menores de 12 años, los trabajos entre 14 y 43 horas que llevan a cabo los menores entre 12 y 14 años, y las jornadas laborales de más de 43 horas a la semana, para todos los niños y las niñas—.</p>	

Si se organiza la información empírica de las ENIGH en función de las definiciones que derivan del Convenio 138, entre 1994 y 2004 el porcentaje de niños y niñas que realizaban trabajos *ligeros* en México osciló entre el 1.8% (de 1994) y el 3.5% (de 1998). En otras palabras: al inicio del periodo casi 2 de cada 100 niños entre 12 y 14 años declaró tener un empleo al que dedicaba menos de 14 horas a la semana, mientras que en 1998 este porcentaje había aumentado a casi 4 de cada 100 niños. La incidencia del trabajo *ligero* presenta un incremento sostenido durante el intervalo 1994-1998, niveles similares a 1994 tanto en el año 2000 como en el 2004 (2%) y un valor superior a éste en el 2002 (2.8%) (las cifras se presentan en el cuadro IV.16).

⁶² Debe recordarse que, según lo apuntado en el capítulo I, México no ha ratificado el Convenio 138 (sobre la edad mínima de admisión al empleo), por lo que las cifras presentadas en este apartado, emanadas de las normas establecidas en dicho Convenio, no deben ser interpretadas, en sentido estricto, como el incumplimiento de este instrumento jurídico internacional en el país.

Tanto en términos relativos como absolutos, ninguno de estos datos corresponde a un nivel elevado; sin embargo, ello no debería significar restar relevancia a sus implicaciones desde un punto de vista social. Por otro lado, si se analizan las cifras para la incidencia del trabajo *regular*, durante el periodo definido se presentan diferencias importantes entre este indicador y el anterior: en 1994, casi la décima parte de los niños y niñas entre 15 y 17 años trabajaba de 14 a 42 horas a la semana, pero este porcentaje aumentó progresivamente durante los años siguientes — a 12.5% en 1996, 13.7% en 1998 y 15% en el 2000—, presentando una disminución en los dos años finales —12.6% en 2002 y 12.3% en 2004—.

Cuadro IV.16 Incidencia del trabajo *ligero*, *regular* y *peligroso* en México según criterios de OIT-IPEC, 1994-2004

Año	Trabajo ligero		Trabajo regular		Trabajo peligroso	
	Frecuencia	% ¹	Frecuencia	% ²	Frecuencia	% ³
1994	123,757	1.8	601,636	9.9	1,318,116	10.2
1996	181,215	2.7	783,223	12.5	1,330,176	10.3
1998	244,003	3.5	851,897	13.7	1,265,226	9.7
2000	140,586	2.0	924,683	14.9	1,200,184	9.1
2002	200,561	2.8	834,254	12.6	1,021,648	7.4
2004	139,624	2.0	765,788	12.3	906,656	6.9

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH. ¹ Respecto al total de niños de 12 a 14 años. ² Respecto a los niños de 15 a 17 años. ³ Respecto a todos los niños entre 12 y 17 años; la incidencia del trabajo *peligroso* en el año 2000 coincide con los datos presentados en el apartado *El trabajo infantil según el Censo General de Población y Vivienda 1970-2000*.

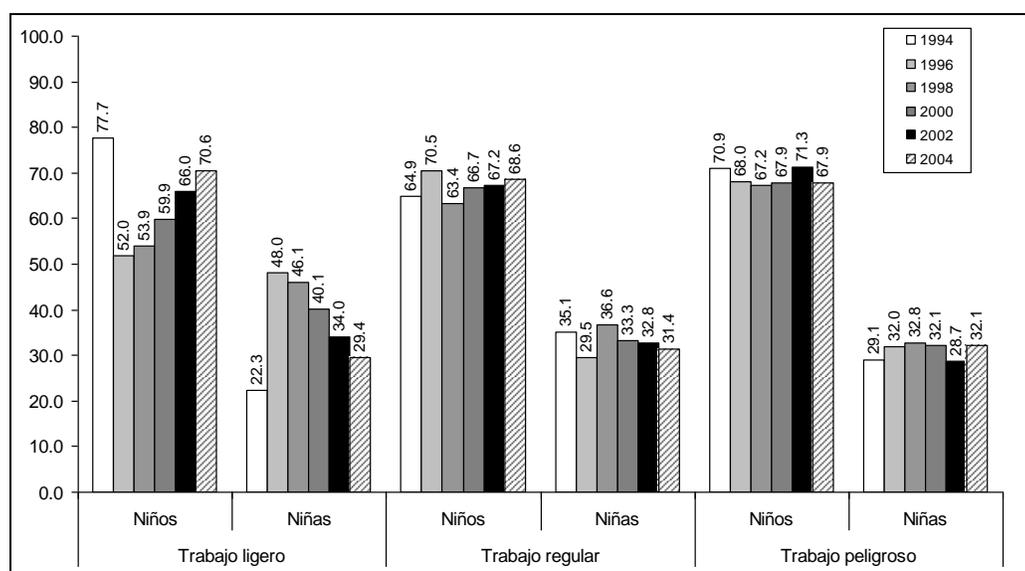
En la categoría de los trabajadores infantiles cuya participación laboral es definida como *peligrosa* por la OIT, se incluye a los niños y niñas entre 12 y 17 años que dedican más de 43 horas semanales a su trabajo; es decir, se trata de un grupo de niños que trabaja un mínimo de 7 horas al día,⁶³ o bien un mínimo de 6 horas si trabajan de lunes a domingo. En 1994, aproximadamente 10 de cada 100 niños entre 12 y 17 años eran clasificados en esta categoría; en 1996 este porcentaje se había incrementado ligeramente, y sólo a partir de 1998 (con un porcentaje de 9.7%) comienza su disminución ininterrumpida, que alcanza el valor mínimo del periodo en el año 2004 (6.9%). A pesar de que esta tendencia refleja una relativa mejoría en el porcentaje de niños y niñas que enfrentan jornadas laborales prolongadas, no debería ocultar el hecho de que según los datos disponibles para el 2004, en ese año en México 7 de cada 100 niños entre 12 y 17 años desempeñaban trabajos *peligrosos* según el criterio de la OIT. En términos absolutos resulta igualmente importante analizar este subconjunto de la población

⁶³ En el supuesto de que descansen al menos un día a la semana; si es así, esta jornada equivaldría al máximo permitido por la Ley Federal del Trabajo para los adultos empleados en actividades nocturnas, cuya jornada laboral diaria es de 7 horas, y un día de descanso cada 6 trabajados.

infantil, dado que se trata, en el mejor de los casos (año 2004), de 906,656 niños y niñas asumiendo jornadas de trabajo de gran intensidad; el mayor número de niños y niñas involucrados en el trabajo *peligroso* corresponde a 1996, con 1,330,176.

El análisis de la participación infantil en el trabajo *ligero*, *regular* y *peligroso* permite concluir que si bien en los tres casos el peso de los varones respecto al de las mujeres es notable, en el trabajo *regular* y *peligroso* se presentan pequeños cambios de un año a otro, mientras que en el *ligero* se producen variaciones más significativas a lo largo del periodo. Las barras de la gráfica IV.19 representan la distribución porcentual, según sexo del trabajador, de la población infantil trabajadora clasificada según estas normas de la OIT; por lo tanto, la suma de los datos para los niños y las niñas de cada umbral en cada año, equivale a 100. Al disponer de este modo las barras de la gráfica es posible apreciar, para cada sexo, los cambios en su participación a lo largo del tiempo.

Gráfica IV.19 Incidencia de los niños y las niñas en el trabajo *ligero*, *regular* y *peligroso*, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Las barras representan el peso relativo de los niños y las niñas, para cada año, en la población infantil trabajadora clasificada en cada categoría (*ligero*, *regular* y *peligroso*). El 100% se obtiene sumando, para cada año y categoría, el valor correspondiente a varones y mujeres.

Nótese que en el caso de los niños y niñas entre 12 y 14 años que trabajan menos de 14 horas a la semana (trabajo *ligero*), la distribución según sexo presenta un cambio notable entre 1994 y 1996; en la primera de estas fechas, de cada 100 trabajadores incluidos en esta categoría casi 78 eran varones, y 22 mujeres, mientras que dos años más tarde la relación presentaba un mayor equilibrio: 52 niños frente a 48 niñas. A partir de ese momento la participación de los varones con relación a las mujeres ha ido creciendo paulatinamente, sin llegar a alcanzar el nivel de 1994 (su máxima presencia en términos proporcionales corresponde al año 2004, con

70.6%). La composición por sexo de los trabajadores entre 15 y 17 años que laboran un mínimo de 14 horas a la semana y un máximo de 42 (trabajo *regular*) presenta una participación promedio de los varones del 67% para todo el periodo, frente a 33% para las niñas. Sin embargo, destaca el incremento en la presencia relativa de los chicos registrado entre 1994 y 1996, equivalente al 9% de su porcentaje en 1994 (o a una diferencia de casi 6 puntos entre ambos años —64.9% y 70.5%, respectivamente—); lógicamente, durante este mismo bienio las niñas experimentaron la correspondiente pérdida relativa, al pasar de representar algo más del 35% en 1994 a poco menos del 30% dos años después.

En 1998 las niñas adquieren otra vez un mayor peso, elevándose su participación a 36.6%, misma que presentó disminuciones menos abruptas, pero ininterrumpidas, durante los siguientes años del intervalo. En el grupo de los niños y niñas que realizan trabajos *peligrosos* (de 12 a 17 años, con más de 43 horas de trabajo semanal) se observa una mayor desigualdad en la composición por sexos cuando ésta se compara con las distribuciones en las otras dos categorías (*ligero* y *regular*). En promedio, aproximadamente 70 de cada 100 trabajadores clasificados en este grupo son varones, y poco más de 30 son mujeres. Estos porcentajes han variado levemente a lo largo de este tiempo, aunque sí cabe mencionar que en 1994 y en el 2002 existe un mayor protagonismo de los niños respecto a las niñas, con relación al de los otros años.

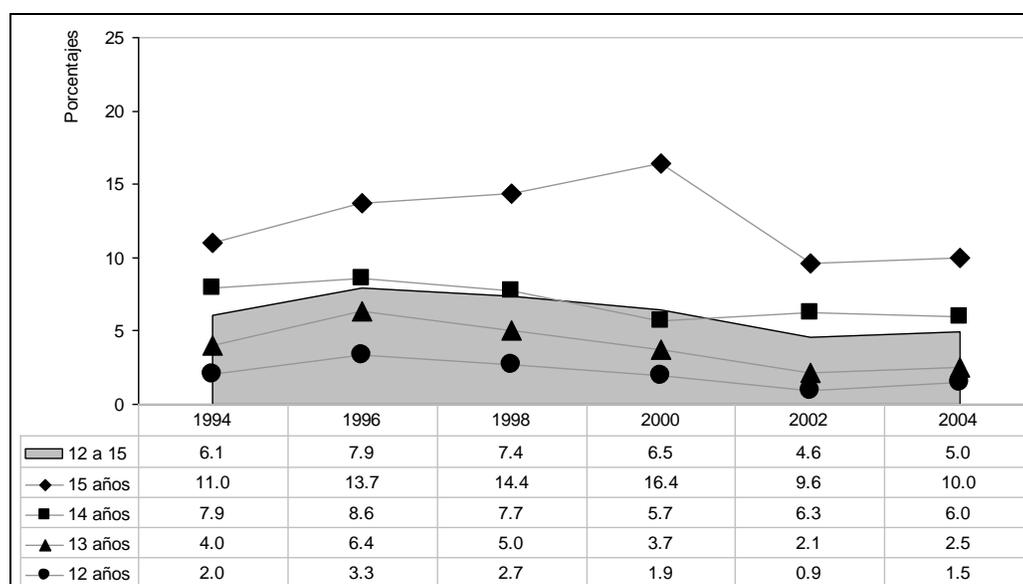
De acuerdo a los umbrales establecidos en la Ley Federal del Trabajo, la medición del trabajo infantil en México (entendido éste como la participación infantil en empleos que superan las 36 horas semanales) arroja algunas diferencias entre 1994 y 2004 que conviene analizar en detalle, a partir de las cifras que se presentan en el cuadro IV.17. En 1994, poco más del 6% de todos los niños y niñas entre 12 y 15 años declaró haber trabajado más de 36 horas a la semana, porcentaje equivalente a casi 532,000 trabajadores infantiles. En 1996, el número de niños y niñas (de 12 a 15 años) que enfrentaban jornadas laborales superiores a lo estipulado en esta Ley había aumentado a 7.9%, cifra correspondiente a 690,511; en términos porcentuales el incremento de la incidencia durante el primer bienio significó un aumento aproximado del 30%. A partir de 1998 se produce una disminución progresiva en el número y porcentaje de niños y niñas con jornadas superiores a lo que determina la LFT para los menores de 16 años, disminución que alcanza el valor más bajo del periodo en el 2002, con una incidencia del 4.6% respecto a toda la población entre 12 y 15 años; entre el 2002 y el 2004 se produce un leve crecimiento en este indicador, que se eleva a 5% (451,590 niños y niñas, aproximadamente 14,000 más que en 2002). En la segunda parte del cuadro se pueden apreciar las distancias en la incidencia de esta categoría de trabajo infantil para cada una de las edades; distancias que se observan con mayor claridad en la gráfica IV.20:

Cuadro IV.17 Trabajo infantil según la jornada laboral establecida en la Ley Federal del Trabajo, 1994-2004

Año	Trabajadores (12 a 15)	Incidencia*				
		12 a 15	12 años	13 años	14 años	15 años
1994	531,729	6.1	2.0	4.0	7.9	11.0
1996	690,511	7.9	3.3	6.4	8.6	13.7
1998	667,559	7.4	2.7	5.0	7.7	14.4
2000	576,750	6.5	1.9	3.7	5.7	16.4
2002	437,396	4.6	0.9	2.1	6.3	9.6
2004	451,590	5.0	1.5	2.5	6.0	10.0

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. El trabajo infantil es el efectuado por los niños y las niñas de 12 a 15 años que trabajan más de 36 horas a la semana. * Respecto al total de la población infantil en cada rango de edad.

Gráfica IV.20 Incidencia del trabajo infantil según la edad y la jornada laboral establecida en la Ley Federal del Trabajo, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. El trabajo infantil es el efectuado por los niños y las niñas de 12 a 15 años que trabajan más de 36 horas a la semana. Para facilitar la observación de las diferencias entre una edad y otra, el valor máximo del eje de ordenadas ha sido fijado en 25.

Un análisis de la población infantil que dedica más de 36 horas a la semana a trabajar en función de la edad permite afirmar que existe una relación directa entre ambas variables, de modo tal que conforme aumenta la edad del trabajador crece también el porcentaje del trabajo infantil tal y como es definido en este caso. Ello se pone de manifiesto, en la gráfica IV.20, en la distancia de las líneas correspondientes a la incidencia para cada edad respecto al eje horizontal: la línea más cercana corresponde a la incidencia del trabajo infantil superior a las 36 horas semanales entre los niños de 12 años; por encima de ella se sitúa la de los niños y las niñas de 13 años, y así sucesivamente, sin que exista intersección entre éstas; el área gris re-

presenta el porcentaje de trabajadores entre 12 y 15 años con relación a la población infantil en este mismo rango de edad.⁶⁴ Por otro lado, el análisis de la evolución del indicador para cada edad muestra algunas divergencias en el comportamiento: el incremento en la incidencia (para el total de este grupo de población) que se presenta en 1996 (casi 8%, la más alta del intervalo) es resultado del crecimiento en la incidencia en todas y cada de las edades, lo que significa que en el año inmediatamente posterior a la crisis también aumentó la intensificación de la jornada laboral entre los niños y las niñas de menor edad: la incidencia entre los de 12 años pasó de 2% a 3.3% durante este primer bienio, mientras que la de los niños y niñas de 13 años creció de 4% a 6.4%. El año 1998 refleja ya el inicio de una tendencia descendente en la incidencia de este tipo de trabajo en el conjunto de la población infantil de 12 a 15 años, y en las distintas edades, con la excepción del grupo de 15 años, cuya participación continúa creciendo hasta el año 2000. El nuevo siglo comienza, pues, con el contraste en la disminución de la incidencia del trabajo para las distintas edades y el mayor nivel registrado en el caso de los trabajadores infantiles de 15 años: en el 2000, aproximadamente 16 de cada 100 niños y niñas de 15 años trabajaba más de 36 horas a la semana; en el 2002 este porcentaje cayó a 9.6%, pero creció la incidencia entre los niños y niñas de 14 años —pasó de 5.7% a 6.3%—.

El periodo finaliza con un crecimiento en la incidencia para el grupo de 12 a 15 años en su conjunto (de 4.6% en 2002 a 5% en 2004) y para los niños y niñas más pequeños: entre los de 12 años la incidencia en el 2004 era aproximadamente medio punto superior a la de 2002 (pasó de 0.9% a 1.5%);, entre los de 13 años la variación entre ambas fechas fue de 0.3 puntos (pasó de 2.1% a 2.5%). Los cambios entre los de mayor edad fueron menores: el porcentaje en los niños de 14 años incluso disminuyó 0.3 puntos (cayó de 6.3% a 6%), mientras que en los niños y niñas de 15 años, si bien creció 0.4 puntos, en términos relativos, y comparado este valor con el de las edades inferiores, el cambio fue pequeño.

El examen de la distribución de este grupo de trabajadores infantiles a partir de su edad permite concluir, finalmente, que la mayor parte de los niños y niñas que declaran trabajar más de 36 horas a la semana tiene 14 ó 15 años, y el resto se encuentra entre los 12 y 13 años: en 1994, el 75.4% de todos los que desempeñaban jornadas laborales de esta duración había cumplido ya los 14 años, pero este porcentaje disminuyó al 69.3% en 1996, lo que representaba, lógicamente, una ganancia relativa de los niños y niñas entre 12 y 13 años respecto a todos estos trabajadores, con relación al año anterior (este grupo pasó del 24.6% en 1994 al 30.7% en

⁶⁴ Esta afirmación puede ser fortalecida conociendo el valor del coeficiente de correlación entre la edad y la incidencia de este tipo de trabajo infantil para cada año del intervalo: 0.993 en 1994, 0.985 en 1996, 0.964 en 1998, 0.903 en el 2000, 0.981 en el 2002 y 0.973 en el 2004.

1996). A partir de 1998, los niños y las niñas de más edad recuperan nuevamente su presencia proporcional, y ésta se va incrementando poco a poco: 74.1% en 1998, 77.7% en 2000 y 83.2% en 2002. Sin embargo, durante el último bienio del periodo se produce un nuevo aumento en el peso específico de los niños y niñas más pequeños sobre este grupo de trabajadores, que pasan a representar algo menos de la quinta parte (19.5%), por lo que los trabajadores infantiles entre 14 y 15 años dan cuenta del 80.5%.

Recuadro IV.7	La Ley Federal del Trabajo y la duración de la jornada laboral en la población infantil trabajadora
<p>La Ley Federal del Trabajo (LFT), en su artículo 61, establece tres normas con relación a la duración de la jornada laboral: 8 horas la diurna, 7 la nocturna, y 7.5 la mixta. Si se considera, además, que el trabajador tiene derecho a un día de descanso por cada 6 días trabajados (Art. 69), se establece una jornada semanal máxima de 48 horas para actividades diurnas, 42 horas para actividades nocturnas y 43.8 horas para actividades mixtas. Sin embargo, en el caso particular del trabajo realizado por los niños y las niñas, existen algunas restricciones a las disposiciones generales establecidas en el Título I de esta Ley (Art. 5) cuando se trata de menores de 14 años (fracción I), horas extraordinarias de trabajo para los menores de 16 años (fracción IV) y trabajo nocturno industrial, o el trabajo después de las 22.00 horas, para menores de 16 años (fracción XII).</p> <p>Al respecto la LFT plantea las siguientes limitaciones: la jornada de trabajo de los menores de 16 años no podrá exceder las 6 horas diarias (Art. 177) y se prohíbe la utilización de su trabajo los domingos y días festivos así como el desarrollo de las horas extraordinarias (Art. 178). Por lo tanto, se deduce que para los menores de 16 años la jornada máxima semanal es de 36 horas. Es importante recordar que esta Ley, que regula las relaciones laborales en la República Mexicana entre empleadores y empleados no plantea restricciones de jornada a la actividad laboral de las personas entre 16 y 17 años, aun cuando por su edad todavía se incluyen entre los <i>niños</i>, tal y como define el concepto la Convención de los Derechos del Niño (1989).</p>	

Una aproximación empírica a la medición del trabajo infantil en función de la duración de la jornada laboral requiere también determinar los intervalos a partir de la distribución de los datos observados. En los siguientes cuadros se muestran los resultados de la clasificación de los niños y niñas en función del tiempo que dedican a trabajar: en el cuadro IV.18 se incluye toda la población entre 12 y 17 años; en el cuadro IV.19 únicamente a los *trabajadores* (aquellos que respondieron trabajar y no asistir a la escuela).⁶⁵

⁶⁵ Los intervalos fueron definidos tras el análisis de los cuartiles de la variable *número total de horas trabajadas a la semana*, teniendo en cuenta los estadísticos descriptivos en las observaciones de la serie 1994-2004. Esta variable se construyó como la suma de las horas que el niño declaró haber trabajado en el empleo principal y en el secundario. Se obtuvo el valor de los cuartiles para cada uno de los años por separado y las diferencias entre ellos son mínimas, por lo que se consideró oportuno definir los siguientes intervalos para el conjunto de los datos: *menos de 22 horas, entre 22 y 40 horas, entre 41 y 48 horas, 49 y más horas*. En el cuadro inferior (elaborado a partir de las ENIGH) se pueden revisar los valores de los estadísticos descriptivos para esta variable en cada uno de los años de la serie analizada:

En 1994, el 5.3% de todos los niños y niñas entre 12 y 17 años dedicaba a su trabajo 49 horas o más a la semana, lo que equivalía a 683,923 trabajadores infantiles con jornadas laborales muy por encima de lo permitido en la Ley Federal del Trabajo. En 1996 esta cifra creció, afectando a 759,656 niños, población que en ese momento representaba el 5.9% de la población infantil entre 12 y 17 años. A partir de 1998 comenzó una disminución (tanto en términos absolutos como relativos) de la participación infantil en jornadas laborales semanales de semejante intensidad, reduciéndose al 4.8% (de la población entre 12 y 17 años) en 1998 y 2000, al 3.9% en el 2002, y al 3.1% en el 2004. Los niños y niñas que declaran trabajar entre 41 y 48 horas a la semana representan, en general, un porcentaje superior a la categoría anterior, ex-

Estadísticos descriptivos	1994	1996	1998	2000	2002	2004
N (trabajadores infantiles)	2,620,850	2,942,156	3,096,871	2,784,126	2,726,848	2,248,466
Media	39.7	39.0	36.7	38.5	34.3	36.3
Mediana	44.0	42.0	40.0	40.0	35.0	40.0
Desviación típica	18.6	19.3	18.8	17.4	18.6	17.3
Mínimo	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0
Máximo	146.0	120.0	120.0	118.0	132.0	168.0
Percentiles*						
25	24.0	24.0	21.0	24.0	18.0	22.0
75	50.0	49.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Coefficiente de variación	0.467	0.497	0.511	0.452	0.542	0.477

* Se omite el valor del percentil 50, dado que coincide con el de la mediana.

Como se puede apreciar en estos resultados, la mediana del número de horas para la población infantil se sitúa por encima de las 36 horas de trabajo semanal (umbral máximo permitido en la Ley Federal del Trabajo para los menores 16 años), con la única excepción del año 2002, fecha en la que su valor fue de 35 horas. Esto significa que prácticamente en todos los años estudiados, la mitad de los niños y niñas de México entre 12 y 17 años de edad que estaban trabajando, lo hacía en jornadas laborales que excedían los límites permitidos por la Ley. Con relación al número mínimo y máximo de horas, aquél varía entre 1 hora de trabajo semanal (en 1994, 1996, 1998 y 2002) y 2 horas (en 2000 y 2004), mientras que el máximo corresponde a las 168 horas de trabajo semanal del año 2004.

Cabe mencionar que en este último año se presentan 787 niños y niñas entre 12 y 17 años que declaran haber dedicado al trabajo 168 horas a la semana, lo que equivale a jornadas laborales diarias de 24 horas, todos los días de la semana. Un análisis detallado de este subgrupo de trabajadores infantiles permite afirmar que se trata de varones de 15 años que trabajan como conductores o ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte (según la codificación correspondiente en la Clasificación Mexicana de Ocupación); estas características podrían explicar el valor máximo del número de horas de trabajo semanal en el supuesto de que estos trabajadores infantiles hagan largos desplazamientos a lo largo de la semana que les obligue a ausentarse del hogar (en cuyo caso, en sentido estricto, sí estarían trabajando 24 horas al día), o bien estén disponibles para hacer estos viajes en cualquier momento del día.

Finalmente, los promedios de las jornadas semanales oscilan entre 34.3 y 39.7 horas (en 2002 y 1994, respectivamente). Sin embargo, en el año 2002 se presenta el mayor coeficiente de variación de la serie (0.542), mientras que 1994 se registra uno de los más bajos de todos los años analizados (0.467), por lo que en esta ocasión el promedio resulta un indicador menos robusto para el análisis de la variable que otros de los mostrados en el cuadro anterior, como la mediana.

cepto en el año 1996; la tendencia de este indicador ha sido ascendente hasta 1998, y descendente en los dos bienios siguientes, aunque en el 2004 presenta un nuevo incremento. El detalle de estos resultados se presenta en el cuadro IV.18.

Lo anterior significa que de 1994 a 1998 fue creciendo poco a poco la participación de los niños y las niñas que dedicaban a su empleo entre 41 y 48 horas a la semana, con relación a la población infantil entre 12 y 17 años (5.6% en 1994 y 6.1% en 1998), pero desde entonces hasta el 2002 disminuyó dicha participación (5.5% en 2000 y 4% en 2002), aunque al final del intervalo volvió a crecer (4.4% en 2004). En el grupo de los niños y niñas que trabajan entre 22 y 40 horas se observa un peso relativo mayor al de las otras categorías en casi todos los años (excepto en 1994), con una tendencia igualmente ascendente hasta el 2000, una disminución en el 2002 y un nuevo incremento en el último año del periodo. Los niños y niñas que dedican menor parte de su tiempo al trabajo (menos de 22 horas) también presentan una tendencia general creciente entre 1994 y 1998, y una caída, en términos comparativos, en el año 2000, a la que sigue un aumento; en el 2004 se registra un descenso en la presencia relativa de este grupo de trabajadores con relación al conjunto de la población infantil. En suma, al final del periodo (en 2004) los trabajadores infantiles se habían concentrado en el rango de 22 a 48 horas, perdiendo peso los valores extremos de la distribución (es decir, por encima y por debajo de este rango).

Cuadro IV.18 Incidencia del trabajo infantil según duración de la jornada laboral, 1994-2004

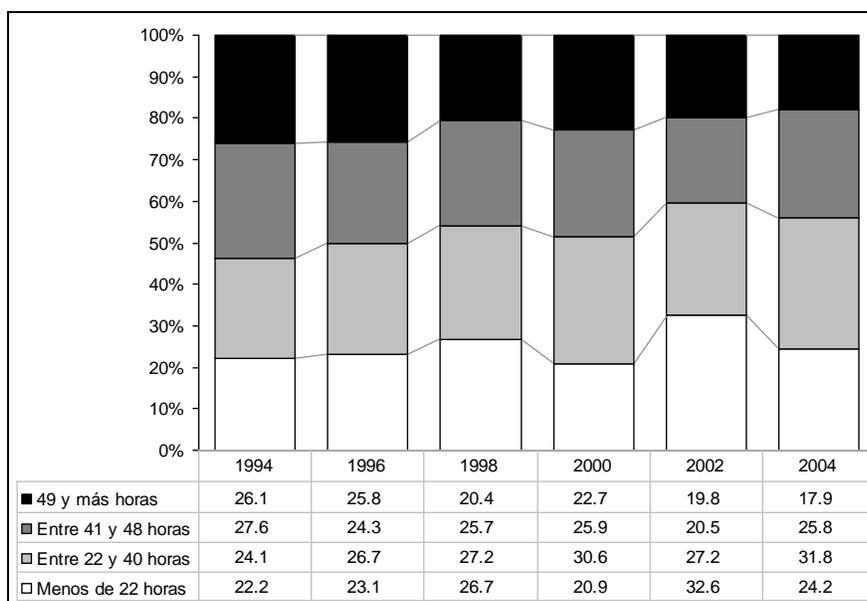
Año	49 y más horas			Entre 41 y 48 horas			Entre 22 y 40 horas			Menos de 22 horas			No trabaja		Trabajadores infantiles	Total (12-17 años)
	Total	% ¹	% ²	Total	% ¹	% ²	Total	% ¹	% ²	Total	% ¹	% ²	Total	% ²		
1994	683,923	26.1	5.3	723,561	27.6	5.6	631,227	24.1	4.9	582,138	22.2	4.5	10,247,567	79.6	2,620,849	12,868,416
1996	759,656	25.8	5.9	715,622	24.3	5.5	785,987	26.7	6.1	680,891	23.1	5.3	9,965,786	77.2	2,942,156	12,907,942
1998	631,854	20.4	4.8	794,718	25.7	6.1	842,233	27.2	6.4	828,066	26.7	6.3	10,013,182	76.4	3,096,871	13,110,053
2000	631,370	22.7	4.8	720,186	25.9	5.5	851,380	30.6	6.5	581,190	20.9	4.4	10,375,222	78.8	2,784,126	13,159,348
2002	539,016	19.8	3.9	558,093	20.5	4.0	741,602	27.2	5.3	888,137	32.6	6.4	11,154,892	80.4	2,726,848	13,881,740
2004	403,901	17.9	3.1	581,541	25.8	4.4	717,192	31.8	5.5	545,832	24.2	4.2	10,869,695	82.8	2,252,580	13,122,275

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. ¹ Porcentaje respecto al total de los trabajadores infantiles; para cada año, la suma de estos porcentajes equivale a 100. ² Porcentaje respecto a toda la población entre 12 y 17 años. (Los "no trabajadores" son los que declararon 0 horas de trabajo); para cada año, la suma de estos porcentajes equivale a 100.

La incidencia del trabajo infantil según la duración de la jornada laboral con relación a la población infantil trabajadora (porcentajes señalados con el superíndice 1 en el cuadro IV.18) presenta un comportamiento general caracterizado por una tendencia descendente en la participación de los que dedican más tiempo a su trabajo (49 horas y más); una tendencia algo irregular de los que invierten entre 41 y 48 horas, una trayectoria creciente de quienes trabajan entre 22 y 40 horas, y un comportamiento también irregular en la importancia relativa de los que destinan menos de 22 horas a su trabajo. En términos generales, en el conjunto del periodo analizado se aprecia un cambio en la composición de los trabajadores infantiles según la duración de la jornada laboral, en virtud del cual han perdido importancia relativa

los niños y las niñas que trabajan 49 o más horas a la semana a favor de los niños y niñas con cargas laborales menos intensas (jornadas semanales inferiores a 22 horas); sin embargo hay algunas excepciones a esta tendencia que deben ser destacadas, y que se pueden apreciar claramente en la gráfica IV.21.

Gráfica IV.21 Distribución porcentual de los niños y niñas que trabajan según la duración de la jornada laboral semanal, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año.

En 1994 aproximadamente el 26% de los trabajadores infantiles tenía horarios iguales o superiores a las 49 horas semanales; esta incidencia disminuye ligeramente durante el primer bienio (a 25.8% en 1996), decrece notablemente entre 1996 y 1998 (20.4%), y si bien crece a 22.7% en el 2000 (aunque en términos absolutos hubo una ligera disminución de 1998 a 2000), en el 2002 se sitúa en torno a la quinta parte (19.8%) de toda la población infantil trabajadora, y vuelve a bajar en el 2004, registrándose en este último año la incidencia más baja del periodo (17.9%). Los niños y las niñas que laboran entre 41 y 48 horas a la semana representan un peso relativo que varía en torno a la cuarta parte de todos los trabajadores infantiles, con una importancia algo mayor en 1994 (27.6%) y algunos puntos inferior en el 2002 (20.5%). El peso relativo de los trabajadores infantiles con jornadas laborales entre 22 y 40 horas ha ido creciendo a lo largo del tiempo, desde el 24% de 1994 a casi el 32% en el 2004, con la excepción de la disminución que se presenta en 2002. Por último, los niños y niñas que dedican menos de 22 horas semanales a su trabajo han tenido una participación heterogénea sobre el total de los trabajadores infantiles, con un incremento durante los primeros años del intervalo (pasó de 22.2% en 1994 a 23.1% en 1996, y a 26.7% en 1998), una reducción notable entre este último

año y el 2000 (cayó de 26.7% a 20.9%), un crecimiento significativo entre el 2000 y el 2002 (aumentó a 32.6%) y una nueva caída en el 2004 (bajó a 24.2%).

A modo de síntesis puede afirmarse que en el año 2004 disminuyó la incidencia del trabajo infantil de mayor intensidad con relación a la población infantil trabajadora, especialmente si se compara la distribución con la estimada para 1994. Si a principios del periodo 54 de cada 100 niños y niñas trabajadores tenían jornadas iguales o superiores a las 41 horas semanales, en el año 2004 esta relación se redujo a 44 de cada 100, aunque el valor mínimo se alcanzó en el 2002, momento en el cual eran 40 de cada 100 los niños y las niñas que trabajaban 41 horas o más a la semana. Lógicamente estos cambios implicaron también variaciones en la importancia relativa de los niños y niñas con menor carga laboral (sobre el total de los trabajadores infantiles) entre 1994 y 2004: a principios del intervalo 46 de cada 100 trabajaban menos de 41 horas semanales, en 2004 lo hacían aproximadamente 56 de cada 100 (y en el 2002, congruentemente, se registraba el mayor valor: 60 de cada 100). Estos resultados permiten identificar un cambio en la composición de la población infantil trabajadora en función del número de horas que dedican a la semana a trabajar, de modo tal que con el paso del tiempo ha adquirido mayor protagonismo, en términos comparativos, el grupo de los trabajadores entre 12 y 17 años que invierten menos tiempo en su trabajo, en detrimento de los que lo hacen más tiempo. En cualquier caso, este desplazamiento de la población infantil trabajadora desde la categoría de mayor intensidad horaria a la de menor, debe ser interpretada a la luz de los puntos de corte con los que se ha elaborado esta clasificación (derivados de las frecuencias observadas), por lo que a pesar del aumento en el peso relativo de los niños que trabajan menos de 22 horas a la semana, se trata de niños y de niñas en edad escolar que llegan a laborar en torno a 3 horas al día de lunes a lunes —o más de 3.5 horas diarias si descansan un día de cada 7—.

Si se consideran las diferencias en estos indicadores a partir del estrato, se puede afirmar que en general existe un peso relativo similar de los trabajadores infantiles rurales y urbanos en cada uno de los tramos de la jornada laboral, con una ligera diferencia favorable a los niños y niñas urbanos en el rango de 41 a 48 horas. Analizando en detalle el grupo de los trabajadores infantiles con intensas jornadas laborales (49 y más horas) se observa que en 1996 y 1998 los niños del campo tuvieron una importancia proporcional superior a los de la ciudad: tanto en un año como en otro, aproximadamente el 53% de los niños y niñas trabajadores en este rango horario residían en el campo. En los años siguientes la distribución sufre un cambio, y los niños urbanos adquieren mayor peso con relación a los rurales: en el 2000, el 60% de los que trabajaban 49 y más horas vivían en zonas más pobladas, en el 2002 este porcentaje fue de 57% y en el 2004 de 61%. En las categorías intermedias (entre 22 y 48 horas) el peso relativo de los trabajadores infantiles urbanos supera al de los rurales en todos los años. Por último,

entre la población infantil que trabaja menos de 22 horas a la semana no se identifica un comportamiento homogéneo: en 1994, 1998, 2002 y 2004 los niños y niñas de la ciudad tenían un mayor peso que los niños y niñas del campo (55%, 53%, 64% y 58%, respectivamente), pero en los años 1996 y 2000 la situación se invierte, y por cada 100 niños y niñas trabajando menos de 22 horas a la semana hay un mayor número de niños rurales que urbanos (56% y 52%, respectivamente).

Tanto en el campo como en la ciudad, el porcentaje de varones que dedica 49 horas y más a su trabajo con relación a todos los varones que trabajan, es superior a este mismo porcentaje calculado para la población femenina, si bien no puede afirmarse que estas diferencias sean significativas en todos los años. Los resultados son distintos, en general, en el rango entre 1 y 21 horas, donde la incidencia del trabajo para las niñas, urbanas y rurales, supera el valor correspondiente en el caso de los niños. En suma, puede afirmarse que las niñas trabajadoras han tendido a concentrarse en el tramo de 1 a 40 horas de trabajo semanal; éste es un comportamiento regular entre las trabajadoras del campo en todos los años del intervalo, aunque entre las trabajadoras urbanas es posible destacar algunas excepciones a esta regularidad, como los años 1994, 1996 y 2000: en todos ellos, la presencia de las niñas con jornadas de trabajo semanal de 41 horas y más es superior a la de las niñas con menos horas de trabajo. Es decir, en 1994, 1996 y 2000 crece el número de niñas trabajadoras urbanas que enfrentan jornadas laborales prolongadas. En el caso de los varones, se destaca también su mayor presencia relativa en las jornadas más largas en los años 1994 y 1996, en el campo y en la ciudad.⁶⁶

Respecto al análisis de la duración de la jornada laboral y la condición de pobreza, se observa que entre los trabajadores infantiles que dedican la semana 49 horas o más tiene más peso el grupo de los pobres por patrimonio que el de los no pobres, en todos los años; es decir, la mayor parte de los trabajadores infantiles que invierten en su empleo 49 horas o más a la semana son pobres de patrimonio —y por ende también de capacidades y alimentarios—. Con relación a la pobreza de capacidades y alimentaria la situación es, en gran parte de los casos, inversa: los trabajadores infantiles no pobres tienen una menor presencia relativa que los pobres (según cada una de estas dos líneas) sobre el total de los que trabajan 49 horas o más a la semana. En ambos casos, sin embargo, los años 1996 y 1998 representan una excepción, pues son fechas en las que los trabajadores pobres adquieren mayor peso que los no pobres. A juzgar por estos primeros resultados podría afirmarse que conforme mejora el nivel relativo de

⁶⁶ En el cuadro A.4.3 del Anexo 4 se presentan los datos correspondientes a la incidencia del trabajo infantil por duración de la jornada laboral según estrato de residencia y sexo.

carencias —desde la pobreza alimentaria hasta la pobreza de patrimonio— se produce una mayor diferenciación en la participación de los niños pobres, respecto a los no pobres, sobre el total de los trabajadores de este rango de jornada laboral. No obstante, cabe mencionar que en algunos años las diferencias en la presencia relativa de ambos grupos de trabajadores infantiles no son significativas, por lo que la afirmación anterior debe ser tomada con cautela.⁶⁷

¿Cómo se distribuye la población infantil que se dedica únicamente a trabajar según la duración de la jornada laboral? La mayor parte de los niños y niñas que declararon estar dedicados al trabajo como actividad exclusiva (grupo que ha sido denominado *trabajadores*) se concentra en las tres categorías superiores; es decir, trabaja 22 horas o más a la semana, frente a una pequeña parte que lo hace entre 1 y 21 horas semanales. Los datos correspondientes a este indicador se muestran en el cuadro IV.19:

Cuadro IV.19 Distribución de los *trabajadores* según la duración de la jornada laboral semanal, 1994-2004

Año	49 y más horas		Entre 41 y 48 horas		Entre 22 y 40 horas		Menos de 22 horas		Total
	Frecuencia	%*	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
1994	626,987	32.1	636,935	32.7	449,151	23.0	237,463	12.2	1,950,536
1996	692,746	34.6	599,354	29.9	488,696	24.4	224,238	11.2	2,005,034
1998	511,595	26.5	664,077	34.4	497,070	25.7	259,289	13.4	1,932,031
2000	568,373	32.7	569,463	32.7	436,633	25.1	165,648	9.5	1,740,117
2002	453,177	28.8	476,412	30.3	421,833	26.8	219,783	14.0	1,571,205
2004	321,289	23.8	495,325	36.7	407,377	30.2	125,104	9.3	1,349,095

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Porcentajes respecto al total de los *trabajadores* entre 12 y 17 años; para cada año, la suma de los porcentajes equivale a 100. Los totales corresponden a los mostrados en el cuadro IV.1, excepto diferencias mínimas debidas a casos perdidos en alguna de las variables.

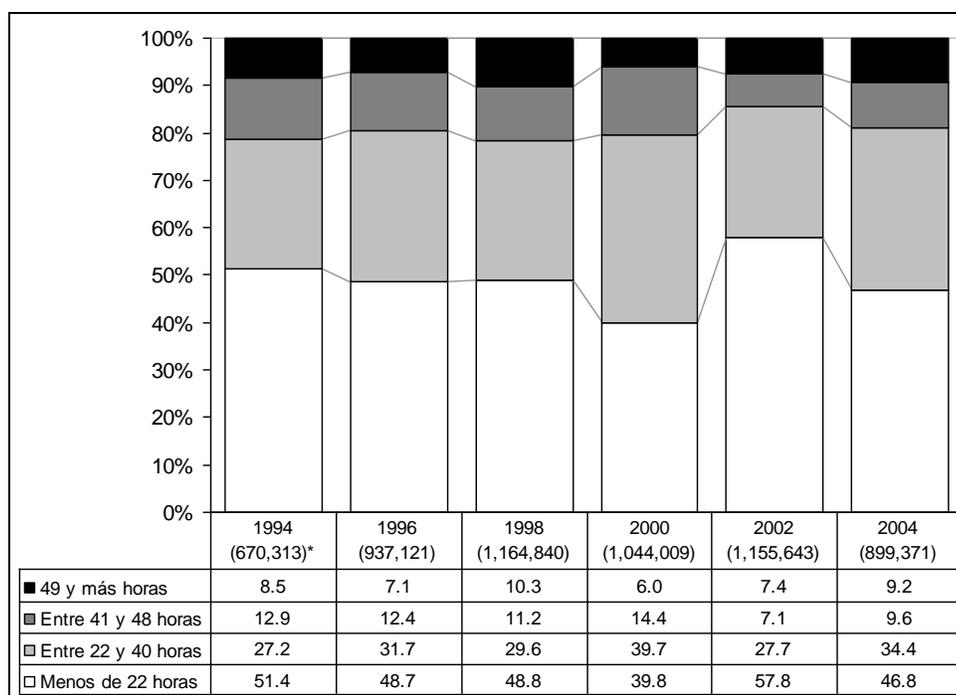
En todos los años de la serie, en torno al 60% de los niños y niñas (entre 12 y 17 años) que se dedican a trabajar lo hace en jornadas que superan las 40 horas a la semana; en otras palabras: 6 o más de cada 10 *trabajadores* dedica a su actividad laboral 6 o más horas al día durante todos los días de la semana. El grupo de los *trabajadores* con horarios que oscilan entre las 22 y las 40 horas semanales representa aproximadamente la quinta parte del total, con un incremento en el año 2004 que resulta congruente con la caída, en ese mismo año, en la participación de los *trabajadores* ocupados menos de 22 horas, y 49 y más horas. Por otro lado, los *trabajadores* infantiles que pasan menos de 22 horas a la semana a su ocupación tienen una presencia relativa mucho menor, en términos comparativos, en todos los años del periodo. A lo largo del intervalo hay pequeñas diferencias en el peso porcentual de los *trabajadores* que asu-

⁶⁷ Para un conocimiento más detallado de los resultados de este análisis desde la condición de pobreza pueden verse los cuadros A.4.4, A.4.5 y A.4.6 (Anexo 4), donde se muestra la incidencia del trabajo infantil para los distintos rangos de la jornada laboral semanal según cada línea de pobreza, en todos los años del intervalo 1994-2004.

men pesadas cargas de trabajo (sobre el total de los *trabajadores*); cabe destacar los años 1994, 1996 y 2000 como fechas especialmente desfavorables en este sentido, dado que en esos casos entre el 64% y el 65% de todos los *trabajadores* infantiles declaró dedicar a su trabajo 41 horas o más a la semana.

Los *estudiantes-trabajadores* presentan un comportamiento distinto al de los *trabajadores*. A diferencia de aquéllos, estos niños y niñas se concentran en los rangos inferiores de la jornada laboral, como resulta lógico si se tiene en cuenta que combinan la actividad laboral con la asistencia a la escuela. Estos datos se pueden observar en la gráfica IV.22.

Gráfica IV.22 Distribución porcentual de los *estudiantes-trabajadores* según duración de la jornada laboral, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. *Los números entre paréntesis indican el total de *estudiantes-trabajadores* en cada año. Los totales corresponden a los mostrados en el cuadro IV.1, excepto diferencias mínimas debidas a casos perdidos en alguna de las variables.

En 1994, del total de la población infantil que compaginaba ambas actividades, algo más del 51% declaró trabajar menos de 22 horas a la semana, aproximadamente el 27% entre 22 y 40 horas, el 13% entre 41 y 40 horas, y el 8.5% restante 49 y más horas. En 1996 disminuyó levemente la participación de los *estudiantes-trabajadores* en las dos categorías extremas (menos de 22 horas, y 49 y más horas), disminución que se vio compensada por el correspondiente incremento en el peso de los niños y niñas que laboraban entre 22 y 40 horas, dado que el cambio en la categoría de 41 a 48 horas fue muy pequeño. En 1998 destaca el crecimiento de los

estudiantes-trabajadores que dedicaban a su actividad 49 y más horas, porcentaje que pasó de 7.1% (en 1996) a 10.3%, el más alto de todo el intervalo. En el resto de los años es notorio el aumento que se produce, en el 2000, en el rango de 41 a 48 horas, y la disminución en 49 y más horas; en segundo lugar, el crecimiento en el porcentaje de los *estudiantes-trabajadores* con jornadas laborales más cortas (menos de 22 horas) desciende durante el año 2002, y finalmente la pérdida de importancia de este mismo grupo en el 2004, que baja al 46.8% de todos los *estudiantes-trabajadores*, al tiempo que aumenta el peso de los ocupados entre 41 y 48 horas a la semana.

Cabe aquí una reflexión en torno al impacto de la duración de la jornada laboral sobre el rendimiento de los niños y niñas que asisten a la escuela al mismo tiempo que trabajan, un tema de gran importancia en el estudio del trabajo infantil que ha sido planteado desde diversas perspectivas. Por ejemplo, desde el punto de vista de UNICEF es uno de los varios criterios que deben ser tenidos en cuenta para identificar el trabajo infantil a partir del amplio rango de actividades económicas infantiles; en el *Estado mundial de la infancia* del año 1997 (página 24) puede leerse lo siguiente:

Hace un decenio UNICEF precisó que el trabajo infantil reviste condiciones de explotación si se dan las siguientes características: (...) horario laboral prolongado; (...) trabajos que obstaculizan el acceso a la educación...

Pero ¿qué es un trabajo que obstaculiza el acceso a la educación desde el punto de vista de la duración de la jornada laboral? O, en términos más amplios, ¿qué jornada laboral puede asumir un niño que estudia y trabaja simultáneamente antes de que se vea afectado su rendimiento escolar? Sin duda, precisar una norma en este sentido es una tarea mucho más compleja que señalar el impacto perjudicial que puede tener una jornada laboral prolongada en el desarrollo infantil. Así lo sugiere también Anker en un muy interesante texto (2000: 5; énfasis añadido):

While it is clear that full-time work (whether or not hazardous) is incompatible with school attendance and performance, some forms of child labour may not interfere with school attendance and performance (e. g. work during school vacations, or a few hours of work per week during school session). (...) Although it is uncertain the number of work-hours during school session before school performance suffers, it seems likely that it would need to be at least 2-3 hours per day or 15 or so hours per week.

Investigaciones recientes llevadas a cabo en diversos contextos, a las que Anker remite en el artículo citado (2000: 5) definen diversos umbrales. Por ejemplo, en un estudio de Ghana, el valor de referencia es fijado en 10 horas semanales, límite por encima del cual la asistencia escolar se vería afectada. Por otro lado, en EE.UU. el trabajo de los niños y las niñas entre 12 y

17 años tendría un efecto negativo sobre el rendimiento escolar si aquél tiene lugar en jornadas semanales de 15 o más horas.⁶⁸ Otros resultados, procedentes de una investigación realizada también en Estados Unidos varios años antes (D'Amico, 1984, en Anker, 2000) permiten concluir que si bien las jornadas superiores a las 20 horas semanales tienen una relación directa sobre la deserción escolar, empleos a los que el niño dedica menos de este tiempo pueden incluso traducirse en niveles de escolaridad superiores, en el sentido de permanencia en la escuela en grados posteriores. Se trata, sin duda, de una interesante discusión en torno al punto de equilibrio entre el trabajo infantil y la escuela, cuando aquél se presenta como una necesidad o garantía de continuidad en el sistema escolar.

Con la información empírica disponible para México, se calcularon algunos estadísticos (como la media, la mediana y los cuartiles) que permiten conocer de manera más precisa la carga laboral de los *estudiantes-trabajadores* que dedican un menor número de horas a su empleo (menos de 22). El promedio de horas trabajadas por este grupo de población se ha mantenido en torno a las 13 horas semanales, con un valor algo inferior en el año 1996 (12.4 horas); en segundo lugar, la mediana tiene un valor de 14 horas en cuatro de los seis años del intervalo (1994, 2000, 2002 y 2004), mientras que se sitúa en las 12 horas semanales en los dos años restantes (1996 y 1998). Esto significa que tanto en 1996 como en 1998 la mitad de los *estudiantes-trabajadores* con jornadas laborales menores a las 22 horas semanales trabajaba más de 12 horas (a la semana), mientras que en los años donde la mediana es 14, la mitad de estos mismos niños y niñas trabajaban más de 14 horas.⁶⁹ Cuando la mitad de los *estudiantes-trabajadores* dedica a su empleo 14 horas o más (como sucede en 1994, 2000, 2002 y 2004) se presentan situaciones de jornadas diarias que oscilan entre 2 horas (si el *estudiante-trabajador* trabaja los 7 días de la semana), 2.3 horas (si descansa uno), 2.8 horas (si trabaja sólo en días laborales), y así sucesivamente. Aunque las 14 horas se alejan de la norma señalada por D'Amico, desde el punto de vista del estudio de Ghana, o incluso de la primera investigación referida para EE.UU., resultaría ser un umbral que pondría en riesgo el desempeño (o la asistencia) escolar de los *estudiantes-trabajadores*.

⁶⁸ Cabe mencionar que Anker utiliza de manera indistinta los términos *attendance* y *performance*, aun cuando éstos poseen significados diferentes. A lo largo de estas líneas se utiliza "asistencia" cuando, en el texto original, el autor emplea *attendance*, y "desempeño" cuando se refiere a *performance*.

⁶⁹ Es decir, en términos comparativos, en 1996 y en 1998 se produce un desplazamiento de 2 horas (hacia el extremo izquierdo de la distribución) en el punto de corte que divide a los *estudiantes-trabajadores* en dos grupos de igual tamaño en función de la duración de la jornada laboral (en el intervalo de 1 a 21 horas semanales).

Los cuartiles contribuyen a conocer de manera más precisa la desigualdad en la distribución de las horas de trabajo en esta población infantil. El análisis del valor del primer cuartil (punto de corte que deja por debajo de sí la cuarta parte de las observaciones) oscila entre las 7 horas semanales del año 1994, las 8 de 1996 y 2004, y las 9 de 1998, 2000 y 2002. Es decir, en el mejor de los casos, sólo la cuarta parte de los *estudiantes-trabajadores* dedicaba a su empleo menos de 7 horas a la semana, situación correspondiente al año 1994; en la peor de las situaciones, la cuarta parte de este grupo de niños y niñas dedicaba menos de 9 horas (como sucede en los años en que éste es el valor del primer cuartil). El mismo análisis es posible para los otros indicadores estadísticos; por ejemplo, el tercer cuartil oscila entre 16 (1998), 17 (2004) y 18 (1994, 1996, 2000 y 2002) horas semanales, lo que significa que en casi todos los años de la serie una cuarta parte de los *estudiantes-trabajadores* dedica a su empleo más de 18 horas a la semana. Los resultados obtenidos tras este análisis permiten afirmar que aun cuando los niños y las niñas que estudian y trabajan de manera simultánea se concentran en los rangos de las jornadas laborales más cortas, al interior de esta población infantil es elevado el peso de quienes enfrentan jornadas extensas, por encima de las 22 horas.

Síntesis preliminar sobre la incidencia del trabajo infantil en México, 1991-2004

A lo largo de este segundo apartado se han presentado los resultados de la medición del trabajo infantil en México para los últimos años, adoptando distintos criterios (normativos y metodológicos) y aplicando varios de estos criterios a la información recopilada mediante la ENE y la ENIGH. Asimismo se han expuesto los resultados correspondientes a algunas mediciones puntuales del problema. Se ha comprobado también que aun cuando se mantengan constantes los criterios o las fuentes —aplicando una misma norma a la información proporcionada por la ENE o la ENIGH, o bien aplicando diferentes normas a una misma encuesta— surgen divergencias que ponen de manifiesto nuevamente la dificultad de responder de manera inequívoca a la pregunta sobre cuántos niños y niñas trabajan en México. De este modo, si se consideran los umbrales de la OIT o de la Ley Federal del Trabajo, o si se atiende únicamente a las preguntas planteadas en los cuestionarios de ambas encuestas, se generan resultados diferentes para la incidencia de un mismo fenómeno. En el cuadro IV.20 se sintetiza la evidencia empírica obtenida hasta el momento.

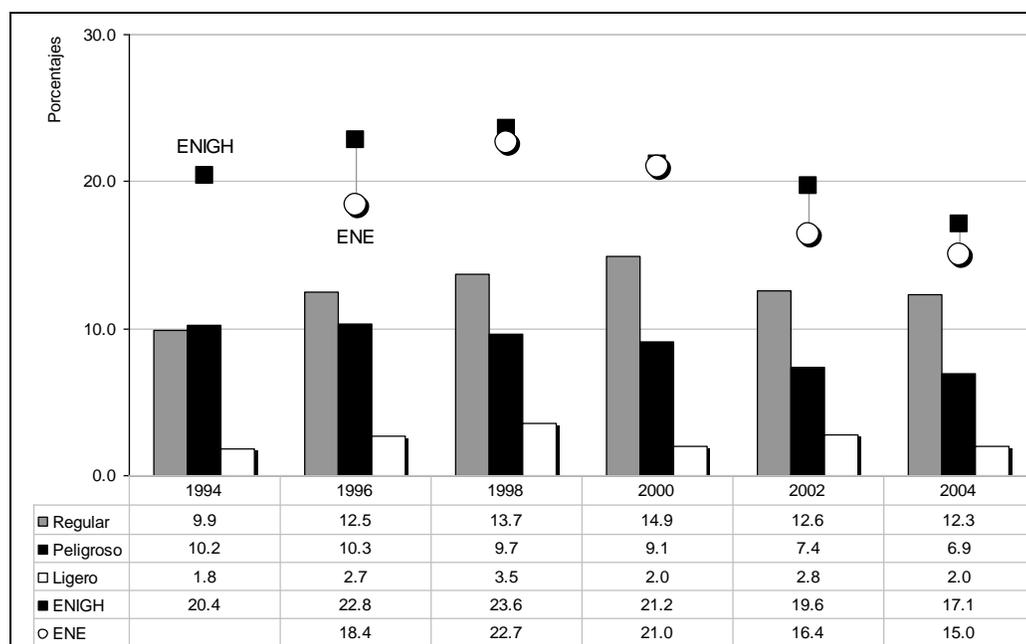
Cuadro IV.20 Incidencia comparada del trabajo infantil en México, 1991-2004

AÑO	ENE			ENIGH			Trabajo ligero			Trabajo regular			Trabajo peligroso		
	1 Trabajadores	2 Incidencia	3 Total	4 Trabajadores	5 Incidencia	6 Total	7 Trabajadores	8 Incidencia	9 Total	10 Trabajadores	11 Incidencia	12 Total	13 Trabajadores	14 Incidencia	15 Total
1991	1,776,592	14.2	12,470,489	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1993	1,854,869	14.5	12,795,868	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1994	-	-	-	2,620,850	20.4	12,868,417	123,757	1.8	6,784,119	601,636	9.9	6,084,297	1,318,116	10.2	12,868,416
1995	2,536,855	20.3	12,490,602	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1996	2,345,777	18.4	12,775,687	2,942,156	22.8	12,907,942	181,215	2.7	6,637,327	783,223	12.5	6,270,616	1,330,176	10.3	12,907,942
1997	2,764,261	21.5	12,858,848	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1998	2,934,530	22.7	12,953,523	3,096,871	23.6	13,110,053	244,003	3.5	6,896,012	851,897	13.7	6,214,041	1,265,226	9.7	13,110,053
1999	2,993,199	22.6	13,249,766	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	2,743,729	21.0	13,088,192	2,784,126	21.2	13,159,348	140,586	2.0	6,972,064	924,683	14.9	6,187,284	1,200,184	9.1	13,159,348
2001	2,458,197	18.2	13,481,154	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2002	2,231,239	16.4	13,611,496	2,726,848	19.6	13,881,740	200,561	2.8	7,237,357	834,254	12.6	6,644,383	1,021,648	7.4	13,881,740
2003	1,934,239	14.0	13,773,749	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	2,048,472	15.0	13,688,945	2,488,466	17.1	13,122,275	139,624	2.0	6,919,722	765,788	12.3	6,202,553	906,656	6.9	13,122,275

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con la ENE y la ENIGH del año correspondiente. La incidencia que se presenta en las columnas 2 y 5 se obtiene tomando como población de referencia a todos los niños y niñas entre 12 y 17 años. La incidencia del trabajo infantil *ligero*, *regular* y *peligroso* se calculó con la ENIGH. – datos no disponibles.

La gráfica IV.23 ha sido elaborada a partir de los datos del cuadro anterior, seleccionando las cifras destacadas en gris, que equivalen a las fechas de levantamiento común en la ENE y la ENIGH.

Gráfica IV.23 Incidencia del trabajo infantil en México, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con la ENE y la ENIGH de cada año. El valor máximo del eje de ordenadas se ha reducido a 30% para facilitar la observación de las diferencias gráficas.

En términos comparativos, en todos los años (comunes) se observa que la incidencia del trabajo infantil es más elevada en la ENIGH (columna 5) que en la ENE (columna 2), con diferencias especialmente notables en 1996 y 2002; sin embargo estas divergencias no afectan la fiabilidad de la medición, como se explicó ampliamente en el recuadro IV.3. Por otro lado, si

se aplican las normas de la OIT y de la LFT, se puede observar que las categorías del trabajo *ligero* (columna 8), *regular* (columna 11) y *peligroso* (columna 14) presentan incidencias muy inferiores a los criterios anteriores (1 hora o más de trabajo durante el periodo de referencia), especialmente el trabajo *ligero*.

Un análisis comparado de la evolución de la incidencia del trabajo infantil permite concluir varias cosas. En primer lugar una tendencia descendente en la incidencia del trabajo *peligroso*, con la excepción del bienio 1994-1996, durante el cual se registra una tasa de variación positiva, aunque pequeña, en este indicador: en términos absolutos, el número de niños y niñas desempeñando este tipo de trabajo crece de 1,318,116 a 1,330,176; en términos relativos, la incidencia en 1996 es ligeramente superior a la de 1994 (0.7% más). La mayor disminución en el porcentaje de niños y niñas entre 12 y 17 años de edad que trabajan 43 o más horas a la semana se produce entre el 2000 y el 2002, lapso al cual corresponde una tasa de variación de -19.3% (cae de 9.1% a 7.4%); antes y después de este periodo hay también un descenso en la incidencia de este tipo de trabajo, pero en magnitudes inferiores. Sin embargo, a pesar de estas cifras, en el año 2004 el trabajo *peligroso* continuaba presentándose en 7 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años.

El trabajo *ligero*, por otro lado, sigue una trayectoria heterogénea, con tasas de variación más extremas que en las otras categorías de trabajo. Destaca el gran crecimiento en la incidencia que se produce entre 1994 y 1996 (de 50%, correspondiente a un ascenso de 1.8% a 2.7%), y entre 1996 y 1998 (de casi 30%, equivalente a un aumento desde 2.7% a 3.5%), así como la notable caída durante el bienio 1998-2000 (de -42.9%, pues pasa de 3.5% a 2%). El trabajo *regular* crece entre 1994 y 2000, y disminuye a partir de este momento; el mayor crecimiento relativo se produce durante el primer bienio, cuando, al pasar de 9.9% a 12.5%, se registra una tasa de variación en la incidencia de 26.3%; la mayor disminución se da en el 2002, con un descenso del 16% respecto a la incidencia en el año 2000.

Pese a que el trabajo *peligroso* va disminuyendo poco a poco, esta categoría da cuenta de una parte importante del número total de niños y niñas trabajadores estimados por la ENIGH. Así, los niños que llevaban a cabo trabajos *peligrosos* en 1994 (1,318,116) representaban la mitad de la población infantil trabajadora de ese año según la ENIGH (2,620,850); en 1996, de cada 100 trabajadores infantiles había aproximadamente 45 niños y niñas realizando trabajos *peligrosos*; en 1998, 41; en el 2000, 43; en el 2002, poco más de 37, y en el 2004, aproximadamente 36. Es decir, durante el 2004, año en que esta razón numérica muestra su valor más bajo, por cada 100 trabajadores infantiles, "sólo" 36 eran niños y niñas incluidos en la categoría del trabajo *peligroso*; en otras palabras, por cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años que, al

final del intervalo, respondieron haber dedicado una hora o más a su trabajo durante el mes previo a la entrevista, 36 lo hizo, en realidad, en jornadas laborales que igualaban o superaban las 43 horas semanales. El análisis simultáneo entre el número de trabajadores infantiles, y los niños y niñas trabajadores que desempeñan actividades peligrosas es especialmente relevante porque pone en relación dos fenómenos —trabajo infantil y trabajo *peligroso*— que pueden darse en el mismo grupo de referencia (población de 12 a 17 años), situación que favorece el examen comparativo de ambos problemas.

2.3 Los trabajadores infantiles según la ocupación y la posición en el empleo

La ocupación y la posición en el empleo son dos de las variables más relevantes para el estudio de la inserción laboral. La primera de ellas permite responder a la pregunta sobre las actividades económicas particulares que llevan a cabo los niños y las niñas que trabajan; es decir, las funciones o tareas específicas que realizan. La segunda, conocer la relación que mantienen los trabajadores infantiles con el titular de la unidad productiva en la que están ocupados, por lo que, en cierto sentido, representa una aproximación a la relación de poder del niño en el ámbito laboral. El estudio de las ocupaciones, que puede ser complementado con el de la rama de actividad económica (o acciones orientadas a la producción de bienes y servicios de carácter agropecuario, extractivo, de construcción, de servicios...) proporciona, pues, elementos para responder al siguiente interrogante general: ¿en qué trabajan los niños y las niñas, y desde qué posiciones lo hacen? En el cuadro IV.21 se presentan los datos correspondientes al número e incidencia de los trabajadores infantiles según el grupo ocupacional del empleo principal, para cada año de la serie analizada.

En primer lugar destaca la presencia, en términos absolutos, de los niños y las niñas que trabajan en la producción agropecuaria, un resultado congruente con información expuesta a lo largo del capítulo II y con la evidencia empírica mostrada en apartados previos de este mismo capítulo. En todos y cada uno de los años, los trabajadores infantiles que realizan tareas propias del sector primario poseen un evidente peso mayoritario sobre el conjunto de los empleados infantiles. En el extremo opuesto cabe mencionar el grupo de ocupados como operadores de transportes (sólo presentes en 1994), los trabajadores de la educación, los del arte, los espectáculos y el deporte, los supervisores y controladores en la industria, y los conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte; en todos ellos la participación es mucho más pequeña.

Si se observa la columna de los porcentajes para cada año se pueden conocer con mayor precisión las diferencias en la clasificación a lo largo del tiempo. La mayor presencia relativa de niños y niñas en la producción agropecuaria se registra en 1996, cuando aproximadamente 44

de cada 100 empleados infantiles estaba laborando en el sector primario; el menor porcentaje de ocupados en este sector corresponde al 2004, con el 29.4%. En segundo lugar destacan tres categorías, con pesos específicos distintos sobre el conjunto de los trabajadores infantiles a lo largo del intervalo: los operadores, obreros y artesanos en la industria; los ayudantes, auxiliares y peones en la industria; y los empleados de comercio y agentes de ventas. Se trata de ocupaciones vinculadas con el sector manufacturero y con el comercio, a las que cabría añadir, con un peso algo menor, el grupo de los trabajadores infantiles en servicios al público y personales.

Cuadro IV.21 Distribución de los trabajadores infantiles según el grupo ocupacional, 1994-2004

Grupo ocupacional	1994		1996		1998		2000		2002		2004	
	N	% ¹										
Técnicos y personal especializado	46,942	1.8	17,828	0.6	14,781	0.5	40,526	1.5	17,265	0.6	16,653	0.7
Trabajadores de la educación	-	-	20,148	0.7	41,312	1.3	5,156	0.2	7,839	0.3	12,489	0.6
Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	7,842	0.3	2,774	0.1	15,197	0.5	1,628	0.1	14,148	0.5	11,730	0.5
Trabajadores en la producción agropecuaria	1,077,914	41.1	1,284,704	43.7	1,115,523	36.0	1,066,299	38.3	844,337	31.0	661,792	29.4
Supervisores y personal de control en la industria	2,746	0.1	12,663	0.4	10,951	0.4	24,053	0.9	12,017	0.4	10,547	0.5
Operadores, obreros y artesanos en la industria	219,837	8.4	321,273	10.9	426,986	13.8	420,850	15.1	322,899	11.8	289,088	12.9
Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	514,389	19.6	363,264	12.3	407,008	13.1	369,575	13.3	409,915	15.0	372,145	16.6
Conductores y ayudantes de maq. móvil y transp.	6,006	0.2	19,608	0.7	10,223	0.3	25,921	0.9	28,509	1.0	16,016	0.7
Administrativos de nivel intermedio e inferior	68,926	2.6	66,892	2.3	58,319	1.9	73,041	2.6	70,774	2.6	41,922	1.9
Empleados de comercio y agentes de ventas	284,401	10.9	340,543	11.6	429,796	13.9	370,593	13.3	454,765	16.7	382,399	17.0
Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en serv.	93,503	3.6	139,274	4.7	172,132	5.6	90,778	3.3	135,751	5.0	125,062	5.6
Trabajadores en servicios al público y personales	143,240	5.5	205,469	7.0	234,016	7.6	198,552	7.1	259,349	9.5	202,656	9.0
Trabajadores en servicios domésticos	153,673	5.9	145,441	4.9	140,707	4.5	96,342	3.5	138,310	5.1	100,534	4.5
Operadores de transportes (sin choferes particulares)	1,430	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerzas armadas y servicios de protección y vigilancia	-	-	2,276	0.1	4,965	0.2	812	0.0	10,970	0.4	5,433	0.2
Otras ocupaciones	-	-	-	-	14,955	0.5	-	-	-	-	-	-
Total	2,620,849	100.0	2,942,157	100.0	3,096,871	100.0	2,784,126	100.0	2,726,848	100.0	2,248,466	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para el año 2004 hay que tener en cuenta: en la categoría "técnicos y personal especializado" se incluyen "profesionistas" y "técnicos"; la de "operadores, obreros y artesanos en la industria" corresponde a la suma de "artesanos, trabajadores fabriles en la industria de la transformación, etcétera" y "operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de producción industrial".¹ Los porcentajes representan, para cada año, la distribución proporcional de los trabajadores infantiles entre los grupos ocupacionales. Con el fin de mantener el grado de detalle con el que es recopilada la información, en el cuadro se presentan las cifras para todas las categorías de la variable; sin embargo, se introducen las líneas punteadas horizontales para delimitar grupos de actividades referidas a distintos sectores. Las diferencias entre el total de trabajadores infantiles de este cuadro y la información presentada en cuadros anteriores se deben a valores perdidos en el grupo ocupacional.

Otra ocupación que resulta de gran interés es la de los servicios domésticos, donde se concentran los niños y las niñas que llevan a cabo tareas domésticas en hogares de terceros. Esta población infantil trabajadora se ve expuesta a importantes riesgos en el desempeño cotidiano de su trabajo, como el abuso sexual, la dificultad o el impedimento para asistir a la escuela y, en el caso de las niñas empleadas como trabajadoras de planta, las carencias emocionales asociadas a la lejanía del núcleo familiar de origen. Pero sin duda uno de los aspectos más preocupantes es el relacionado con las condiciones de invisibilidad que reviste esta ocupación, como han señalado de manera recurrente UNICEF y OIT. En 1994, algo más de 153,000 trabajadores infantiles declararon tener esta ocupación, cifra equivalente al 6% de la población infantil que trabajaba; esta proporción disminuyó levemente durante los siguientes años (5% en 1996, 4.5% en 1998 y 3.5% en el 2000), si bien en el 2002 se produjo un incremento res-

pecto a la fecha anterior (creció a 5.1%). Al final del intervalo (2004), los trabajadores entre 12 y 17 años en servicios domésticos representaban poco menos del 5% de todos los niños y las niñas que trabajaban.

La medición de la ocupación no sólo proporciona elementos para un diagnóstico general de las funciones desempeñadas por la población infantil empleada, sino que, desde una perspectiva de género, facilita también el estudio de procesos de segregación ocupacional; es decir, del grado en el cual los niños y las niñas se concentran en ciertas ocupaciones y no en otras. El estudio presentado en secciones anteriores sobre la presencia desigual de niños y niñas en el conjunto de la población infantil trabajadora fue una de las primeras manifestaciones de la segregación; entonces, la vinculación de las diferencias en la presencia infantil femenina y masculina en las actividades domésticas y extradomésticas con la hipótesis de que las niñas, como las mujeres adultas, tienden a dedicarse en mayor medida que los niños a las tareas del hogar (a lo reproductivo, a lo doméstico, a lo privado) representaba una primera aproximación a la desigualdad infantil, en la línea interpretativa de lo que Oliveira y Ariza plantean para los hombres y las mujeres adultos (2000: 16):

Como ha sido ampliamente destacado en la abundante literatura sobre el tema, la división sexual del trabajo constituye uno de los pivotes sobre los que se asienta la organización socio-económica. (...) En efecto, la distribución jerárquica e inequitativa de las tareas de la producción y reproducción social entre hombres y mujeres establece uno de los principales ejes de inequidad en la mayoría si no en todas las sociedades conocidas.

El estudio de la segregación en el marco específico de la inserción en la estructura ocupacional, como el análisis de la discriminación salarial, de la precarización de las condiciones laborales y de los procesos de feminización y masculinización de la fuerza de trabajo (y de la mano de obra en general) pueden contribuir a un mayor conocimiento de los mercados de trabajo desde la perspectiva de género, proporcionando evidencia empírica y elementos de reflexión en torno al origen de la desigualdad entre los sexos. Como afirman Oliveira y Ariza (2000: 18):⁷⁰

La manera que elegimos para caracterizar el grado de exclusión social de las mujeres en los mercados de trabajo es analizar las distintas modalidades que asumen la segregación laboral y la discriminación salarial. Para ello consideramos diversos ejes de diferenciación en la fuerza de trabajo: el

⁷⁰ Es importante recordar también las diferencias conceptuales entre la segregación y los procesos de feminización y masculinización de la fuerza laboral, pues el examen de estos últimos no son un objetivo de esta investigación (*s.f.*: 29): "... el estudio de los procesos de feminización y/o masculinización persigue el conocer los nexos existentes entre la dinámica de cambio del perfil por sexo de las ocupaciones, el deterioro o la mejoría de la calidad de las mismas, y el predominio relativo de uno u otro sexo. Otro interesante texto dedicado al estudio de la segregación es el de Anker (1997).

carácter asalariado o no del trabajo; su duración (de tiempo completo o parcial) y el tipo de ocupación. Mediante la combinación de estos ejes examinamos además la precariedad del trabajo femenino en relación con el masculino.

En apartados anteriores de este mismo capítulo se expusieron resultados sobre la presencia de los niños y las niñas entre los trabajadores infantiles, recurriendo a indicadores como el citado índice de masculinidad; más adelante, en el epígrafe sobre los asalariados infantiles, se mostrará información respecto a las diferencias en las remuneraciones al trabajo según sexo. Ahora se dedican algunas líneas al estudio de la segregación ocupacional, caracterizada por estas autoras del siguiente modo (2000: 24):

Una elevada segregación indica que las mujeres y los hombres se concentran en ocupaciones integradas en su mayoría por miembros de su propio sexo o, lo que es lo mismo, que el género sigue siendo un criterio para crear espacios laborales socialmente diferenciados y jerárquicos.

En el examen de la segregación ocupacional entre los niños y las niñas trabajadores deben tenerse en cuenta, sin embargo, las características sociodemográficas muy particulares de este grupo de población, y las condiciones y los determinantes en que se produce su inserción en las actividades laborales. La hipótesis del carácter subsidiario del trabajo infantil (que tendería a complementar los ingresos de los adultos cuando éstos son insuficientes para satisfacer las necesidades elementales) y las limitaciones que presentan los niños y las niñas en términos de la formación en capital humano (escasos niveles de escolaridad, reducida capacitación para el desempeño de ciertas actividades y falta de madurez física y psicológica, entre otras) introduce una primera y elemental diferencia en el planteamiento de su estudio con relación al de los adultos.

Si se analiza la composición por sexo de los ocupados infantiles en las categorías de mayor presencia, es posible concluir algunas regularidades generales a lo largo del tiempo: en primer lugar, un predominio de los varones en el sector agropecuario y en las tareas vinculadas con la transformación industrial y artesanal; en segundo lugar, una presencia mayoritaria de las niñas en el grupo de los trabajadores en servicios domésticos; en tercer lugar, una composición algo más equilibrada de los empleados infantiles en el comercio y como agentes de ventas. Con relación a la primera afirmación, se trata de un comportamiento congruente con el observado en la incidencia del trabajo infantil en las zonas rurales (estrato no exclusivo pero sí ampliamente concentrador de las actividades agrícolas y pecuarias), donde hay un peso mucho mayor de los varones con relación al de las mujeres sobre el total de los trabajadores infantiles. Los datos sobre la distribución porcentual en las ocupaciones de este sector según sexo permiten afirmar que en 1994 poco más del 86% de todos los trabajadores infantiles de México dedicados a la producción agropecuaria eran varones, y casi el 14% mujeres. Durante los años 1996 y 1998, la presencia relativa de los niños continuó siendo mayoritaria

respecto a la de las niñas, pero con diferencias ligeramente inferiores a las de fechas previas y posteriores: en 1996, por cada 100 ocupados infantiles en las actividades agropecuarias había 79 chicos (y 21 chicas), y en 1998, 83 varones y 17 mujeres. La leve disminución en la distancia entre niños y niñas ocupados en el sector agropecuario es simultánea con el incremento en la incidencia del trabajo infantil femenino en el campo durante esos mismos años: 10.2% de las niñas del campo trabajaba en 1993, 14% en 1995, 13.4% en 1996, 16% en 1997 y 17.5% en 1998 (según las cifras mostradas en la gráfica IV.14). Asimismo, la menor brecha es coincidente también con las tasas de variación de la incidencia del trabajo infantil rural entre los niños y las niñas analizadas de manera independiente: entre 1996 y 1998, la incidencia del trabajo infantil femenino rural creció a un ritmo mayor que la de los niños rurales.⁷¹

Si bien los resultados sobre la mayor relevancia de los niños respecto a las niñas en el total de la población infantil trabajadora son también aplicables a las áreas urbanas, el examen de la incidencia y de la estructura ocupacional en función del sexo pone de manifiesto diferencias algo más profundas en el campo que en la ciudad. Ello no sólo se observa en la gran desigualdad en la participación de chicos y de chicas sobre el conjunto de los trabajadores infantiles agropecuarios, sino también en la composición algo más equilibrada de una de las ocupaciones vinculadas con la transformación industrial: la de las niñas y niños ocupados como operadores, obreros y artesanos en la industria, una categoría propia de las zonas más pobladas (en este caso se trata de localidades con 2,500 habitantes y más, pues la información corresponde a la ENIGH).

Tanto los operadores, obreros y artesanos, como los ayudantes, auxiliares y peones en la industria son dos grupos ocupacionales en los que se concentran los trabajadores infantiles que llevan a cabo actividades de transformación. Existen sin embargo algunas diferencias en la composición por sexo en dichos grupos: entre los operadores y obreros la brecha en la participación de los niños y de las niñas es inferior a la distancia que existe entre ambos sexos en los ayudantes y auxiliares. Esta observación permite concluir, inicialmente, que las niñas están presentes en mayor medida que los niños en las tareas artesanales e industriales que requieren de un nivel de capacitación algo superior, mientras que el peso de los varones es más elevado en el caso de los ayudantes y auxiliares. Entre los operadores y obreros los por-

⁷¹ Según las cifras expuestas en la gráfica IV.15, la tasa de variación para la incidencia del trabajo entre las niñas del campo durante el periodo 1996-1997 fue 18.7%, y para el bienio 1997-1998 fue de 9.8%; entre los niños rurales, estas tasas de variación correspondieron a 12.1% y 7.7%, respectivamente. Nótese también que el análisis resulta congruente utilizando información procedente —para las mismas fechas, o fechas muy similares— de la ENE (gráficas IV.14 y IV.15) y de la ENIGH (cuadro IV.21).

centajes de la presencia relativa femenina han oscilado entre el 31.2% del año 2004 y el 52.5% del 2000. En el caso de los ayudantes, auxiliares y peones, la importancia relativa masculina fue especialmente elevada en el 2000, fecha en la que por cada 100 trabajadores infantiles clasificados en este grupo ocupacional había 87 varones (y 13 mujeres); el menor peso relativo de los niños se registra en 1998, cuando casi tres cuartas partes de los ayudantes industriales eran niños (74.8%) y algo más de una cuarta parte (25.2%) niñas. Al igual que entre las ocupaciones vinculadas con el sector primario, en las actividades estrechamente relacionadas con la producción industrial y artesanal se observa también una preeminencia de los varones, con la salvedad de una distribución un poco más equitativa en el grupo de los operadores, obreros y artesanos de la industria.⁷²

En tercer lugar, el análisis de los trabajadores infantiles que llevan a cabo servicios domésticos en hogares de terceros en función del sexo contribuye a fortalecer la hipótesis —y las conclusiones derivadas de investigaciones realizadas desde perspectivas cualitativas— de un predominio notable de las niñas en detrimento de los varones. Sin embargo, merece la pena destacar algunas diferencias en la evolución de esta distribución, que son especialmente relevantes en los años 1996, 2002 y 2004. A principios del periodo, el 94% de los trabajadores infantiles en los servicios domésticos eran mujeres y sólo el 6% eran varones; en el año 1996 la presencia porcentual de los niños sobre el total de los trabajadores domésticos había aumentado al 13%, 7.5 puntos más que dos años antes. Aunque durante 1998 y 2000 esta cifra cayó nuevamente —a 4.3% y 1.5%, respectivamente—, en el año 2002 se elevó de manera notable: en ese momento, el 23% de los trabajadores domésticos eran varones, y el 77% mujeres. El intervalo finalizó con una presencia de los niños en esta categoría ocupacional cercana al 13%, muy por debajo de la cifra anterior pero muy por encima del comportamiento previsible en una actividad eminentemente femenina.⁷³ Finalmente, entre las ocupaciones vinculadas al comercio y a la venta en general (grupo ocupacional denominado empleados de comercio y agentes de ventas), la presencia relativa de niños y niñas es muy similar, aunque con una ligera ventaja para éstas: en 1994, de todos los niños y niñas clasificados en este grupo, el 51% eran mujeres; en 1996, el 51.4%; en 1998, el 54%; en el 2000, el 52%; en el 2002 el 60%, y en el

⁷² En el cuadro A.4.7 (del Anexo 4) se presenta la distribución de los empleados infantiles según estrato y grupo ocupacional para cada año del intervalo.

⁷³ Cabe mencionar que en la ENIGH no hubo cambios significativos en la codificación de la variable ocupación entre 1994 y 2004, por lo que las diferencias mostradas no parecen ser debidas a modificaciones en este aspecto de la medición.

2004, el 52%. Durante el segundo año de la nueva década se registró, por lo tanto, la mayor presencia de las niñas con relación a los niños en esta categoría.⁷⁴

La posición en la ocupación, segundo de los indicadores analizados en este apartado, se define fundamentalmente a partir de dos dimensiones: la percepción o no de una remuneración por la actividad desempeñada y la titularidad o no del negocio en el que el empleado lleva a cabo dicha actividad —sin embargo conviene tener en cuenta algunas cuestiones de carácter metodológico que son desarrolladas en el recuadro IV.8—. La medición de la incidencia del trabajo infantil desde el punto de vista de la percepción de un pago por el trabajo realizado arroja un porcentaje del 57.7% en 1994; es decir, en ese año casi 58 de cada 100 niños trabajadores recibía algún pago por su trabajo. Si se pone en relación el número de niños que cobraron por su trabajo durante ese año (un total de 1,512,703, en términos absolutos) con el total de la población infantil entre 12 y 17 años, la incidencia corresponde al 11.8%. En los años siguientes el valor de este indicador disminuyó, a 54.7% (1,610,626 niños) en 1996, y a 51.5% (1,594,113 niños) en 1998. La variación entre 1998 y 2000 revela, sin embargo, un crecimiento importante en la proporción de los trabajadores remunerados con relación a todos los trabajadores, al pasar del citado 51.5% al 60.4% (1,681,386 niños). En el 2002 la presencia de los trabajadores remunerados respecto a todos los trabajadores disminuyó nuevamente, representando ahora el 58.6% (1,596,837). Sin embargo en el año 2004 este indicador experimentó un notable crecimiento, elevándose a 67%; si bien en términos absolutos el número de niños trabajadores remunerados en este año es el más bajo del periodo (1,505,780), en términos por-

⁷⁴ El siguiente cuadro, elaborado a partir de los datos de la ENIGH, permite conocer el detalle de la participación porcentual de niños y niñas en el total de los empleados infantiles para cada grupo ocupacional:

Grupo ocupacional	1994		1996		1998		2000		2002		2004	
	Niñas	Niños										
Técnicos y personal especializado	93.0	7.0	18.8	81.2	23.0	77.0	0.8	99.2	60.4	39.6	45.7	54.3
Trabajadores de la educación ¹			53.5	46.5	95.9	4.1	35.6	64.4	51.2	48.8	46.8	53.2
Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	43.3	56.7	-	100.0	13.9	86.1	-	100.0	-	100.0	4.4	95.6
Trabajadores en la producción agropecuaria	13.8	86.2	20.8	79.2	17.1	82.9	15.2	84.8	11.4	88.6	13.4	86.6
Supervisores y personal de control en la industria	81.6	18.4	86.1	13.9	88.3	11.7	36.7	63.3	80.3	19.7	51.2	48.8
Operadores, obreros y artesanos en la industria	32.1	-	46.6	53.4	47.2	52.8	52.5	47.5	34.0	66.0	31.2	68.8
Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	18.0	82.0	18.1	81.9	25.2	74.8	12.8	87.2	14.1	85.9	22.0	78.0
Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte	-	100.0	-	100.0	-	100.0	19.0	81.0	-	100.0	-	100.0
Administrativos de nivel intermedio e inferior	79.8	20.2	46.4	53.6	65.3	34.7	65.4	34.6	53.0	47.0	52.2	47.8
Empleados de comercio y agentes de ventas	50.6	49.4	51.4	48.6	53.6	46.4	51.8	48.2	60.3	39.7	51.9	48.1
Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en servicios	15.5	84.5	41.0	59.0	24.6	75.4	28.2	71.8	31.5	68.5	29.4	70.6
Trabajadores en servicios al público y personales	27.1	72.9	22.9	77.1	45.7	54.3	45.0	55.0	38.7	61.3	40.6	59.4
Trabajadores en servicios domésticos	94.4	5.6	86.9	13.1	95.7	4.3	98.5	1.5	77.2	22.8	87.2	12.8
Fuerzas armadas y servicios de protección y vigilancia ²	-	100.0	-	100.0	12.3	87.7	-	100.0	-	100.0	-	100.0
Otras ocupaciones no especificadas antes ³					15.7	84.3					-	-

¹ No hay datos registrados para 1994. ² Todos los ocupados en las fuerzas armadas y/o en los servicios de protección y vigilancia son varones. ³ Sólo hay registros para el año 1998.

centuales sucede lo contrario: a mediados de esta década, 67 de cada 100 niños que trabajan reciben un pago por su actividad.

Recuadro IV.8	La asociación entre la posición y la remuneración en la ocupación
<p>El cuestionario de la ENIGH permite captar, por una parte, si durante el periodo de referencia las personas llevaron a cabo algún trabajo remunerado o no remunerado, y por otro lado la posición en el empleo (principal y secundario, según corresponda), sin que exista una necesaria relación entre las respuestas proporcionadas a ambas preguntas (al respecto recuérdese también lo afirmado en el capítulo III, específicamente en el apartado <i>Condición de actividad y subdimensiones de la producción infantil</i>). Por ejemplo, existe la posibilidad de que un niño haya estado ocupado en alguna de las categorías del empleo asalariado (obrero o peón) y al mismo tiempo responda no haber realizado una actividad remunerada durante el mismo periodo de referencia (el empleador puede haberse retrasado en el pago y tal vez por ello el niño declara no haber recibido la remuneración); pero también se puede encontrar el caso de niños y niñas que responden haber desarrollado un trabajo remunerado y simultáneamente haber tenido una posición en el empleo no congruente con dicha respuesta, como puede suceder con los trabajadores familiares sin remuneración.</p> <p>En los casos anteriores hay que tener en cuenta que podría tratarse de respuestas dadas al primer y al segundo empleo; es decir, el desempeño de un trabajo remunerado o no remunerado podría corresponder a una de las varias actividades realizadas, y la posición en la ocupación a otra distinta. La ENIGH ofrece información sobre la posición en la ocupación para el primer y el segundo empleo, pero no qué lugar ocupa en importancia la realización de la actividad remunerada o no remunerada reportada en las primeras preguntas del capítulo correspondiente a las características sociodemográficas de los miembros del hogar (pueden verse las figuras III.3, III.4 y III.5 del capítulo III). Por lo tanto no existe una relación inequívoca entre las respuestas a ambos tipos de preguntas, de modo tal que para conocer la existencia y el monto de las remuneraciones al trabajo realizado por los obreros y peones infantiles hay que recurrir a los datos del cuestionario de ingresos, mientras que el estudio detallado de la actividad remunerada y/o no remunerada realizada debe llevarse a cabo a partir del número de empleos, de la inserción laboral (posición en la ocupación, rama de actividad...) y de las referidas preguntas al inicio del capítulo sobre las características sociodemográficas.</p> <p>En lo que resta de este tercer apartado se presenta la medición del trabajo asalariado y no asalariado en función de las preguntas específicas dedicadas a ello (cuadro IV.22) y de la posición en la ocupación (cuadros IV.23 a IV.33). Las diferencias entre los resultados son reducidas, dada la elevada asociación que existe entre estas variables: los trabajadores infantiles remunerados suelen estar ocupados como asalariados y los niños y las niñas que desempeñan una actividad remunerada suelen hacerlo desde su posición de obreros o de jornaleros (por esta razón a lo largo del texto se pueden utilizar de manera indistinta los adjetivos "asalariado" y "remunerado"). Asimismo, los niños y las niñas que declaran haber efectuado una actividad no remunerada se concentran en el grupo de los trabajadores infantiles sin remuneración, mientras que quienes ocupan esta posición en la ocupación son clasificados también como realizadores de una actividad sin pago. Por otro lado, considerando que la proporción de niños y niñas con más de 1 empleo es pequeña con relación a la población infantil ocupada, las características ocupacionales suelen corresponder a la actividad remunerada o no remunerada reportada al inicio del cuestionario.</p>	

Durante estos dos lustros, la incidencia del trabajo infantil no remunerado ha experimentado una trayectoria inversa a la del trabajo remunerado, como resulta lógico y previsible si se tiene en cuenta que ambas categorías tienden a ser complementarias —aunque no excluyentes, dado que una persona puede tener varios empleos en distintas condiciones; por ejemplo: puede ser trabajador remunerado en uno de ellos y no remunerado en otro. De 1994 a 1996 creció el porcentaje de niños y niñas que trabajaban sin recibir pago por ello con relación al total de los trabajadores infantiles (columna (C/A) del cuadro IV.22), pasando de 42.1% (1,103,293) a 46.5% (1,366,865); este crecimiento se mantuvo también en 1998, año en el cual la incidencia aumentó a 48.2% (1,491,898), pero disminuyó en el 2000 a cerca de 42% (1,159,873), para aumentar nuevamente en el 2002 —esta vez a 44% (1,189,563)— y caer finalmente a 33% (746,800).

Cuadro IV.22 Clasificación de la población infantil trabajadora en función del tipo de empleo según sexo, 1994-2004⁷⁵

Año	Sexo	Trabajo infantil	% ¹	Trabajo remunerado	% ²	% ¹	Trabajo no remunerado	% ²	% ¹	Trabajo esporádico	% ²	Población 12 a 17
		A	(A/E)	B	(B/A)	(B/E)	C	(C/A)	(C/E)	D	(D/A)	
1994	Mujer	757,968	11.8	500,296	66.0	7.8	237,064	31.3	3.7	9,263	1.2	6,407,264
	Hombre	1,862,882	28.8	1,012,407	54.3	15.7	866,229	46.5	13.4	28,623	1.5	6,461,153
	Total	2,620,850	20.4	1,512,703	57.7	11.8	1,103,293	42.1	8.6	37,886	1.4	12,868,417
1996	Mujer	943,789	14.8	533,005	56.5	8.4	388,586	41.2	6.1	37,531	4.0	6,368,041
	Hombre	1,998,367	30.6	1,077,621	53.9	16.5	978,279	49.0	15.0	62,485	3.1	6,539,901
	Total	2,942,156	22.8	1,610,626	54.7	12.5	1,366,865	46.5	10.6	100,016	3.4	12,907,942
1998	Mujer	1,104,949	16.8	615,187	55.7	9.3	460,062	41.6	7.0	40,126	3.6	6,587,676
	Hombre	1,991,922	30.5	978,926	49.1	15.0	1,031,836	51.8	15.8	65,765	3.3	6,522,377
	Total	3,096,871	23.6	1,594,113	51.5	12.2	1,491,898	48.2	11.4	105,891	3.4	13,110,053
2000	Mujer	896,124	13.3	583,915	65.2	8.7	315,405	35.2	4.7	7,230	0.8	6,736,655
	Hombre	1,888,002	29.4	1,097,471	58.1	17.1	844,468	44.7	13.1	34,610	1.8	6,422,693
	Total	2,784,126	21.2	1,681,386	60.4	12.8	1,159,873	41.7	8.8	41,840	1.5	13,159,348
2002	Mujer	849,398	12.2	491,468	57.9	7.0	351,503	41.4	5.0	10,312	1.2	6,979,655
	Hombre	1,877,450	27.2	1,105,369	58.9	16.0	838,060	44.6	12.1	41,758	2.2	6,902,085
	Total	2,726,848	19.6	1,596,837	58.6	11.5	1,189,563	43.6	8.6	52,070	1.9	13,881,740
2004	Mujer	707,450	10.6	498,323	70.4	7.5	213,241	30.1	3.2	81,774	11.6	6,650,059
	Hombre	1,541,016	23.8	1,007,457	65.4	15.6	533,559	34.6	8.2	172,420	11.2	6,472,216
	Total	2,248,466	17.1	1,505,780	67.0	11.5	746,800	33.2	5.7	254,194	11.3	13,122,275

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. ¹ Incidencia respecto a la población total entre 12 y 17 años. ² Incidencia respecto a la población infantil trabajadora. *En el año 2004 el trabajo esporádico corresponde a las actividades realizadas en los 5 meses anteriores al mes de referencia. Dado que una persona puede ser trabajador remunerado en un empleo y no remunerado en un segundo empleo, los porcentajes incluidos bajo la columna "%²" no suman 100.

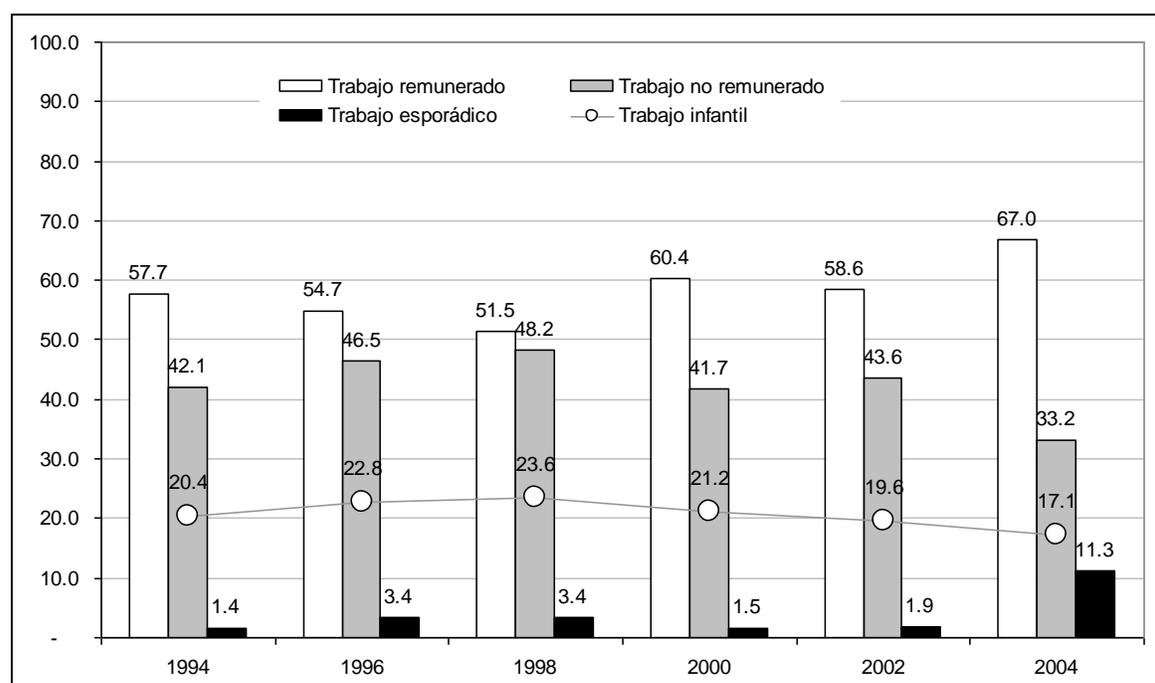
Por otro lado, si se considera simultáneamente la incidencia del trabajo remunerado y no remunerado (columnas (B/A) y (C/A), respectivamente) se observa que durante los primeros tres años del periodo —1994, 1996 y 1998— disminuye la distancia en la participación de ambas categorías sobre el total de niños y niñas trabajando; en otras palabras, poco a poco fueron adquiriendo una importancia relativa similar, sobre el conjunto de los trabajadores infantiles, los niños y las niñas que lo hacían a cambio de una retribución y aquéllos que lo hacían sin recibir remuneración por su esfuerzo. En 1994 casi el 58% de la población infantil trabajadora eran trabajadores remunerados y poco más del 42% no remunerados (la distancia entre ambos porcentajes era de 15.6 puntos, poco más de 409,000 niños y niñas entre 12 y 17 años), en 1996 la brecha había disminuido a 8.3 puntos (algo más de 243,000 niños y niñas), con el 55% de los trabajadores infantiles remunerados y el 46% no remunerados; y en 1998 la distancia (ligeramente superior a los 3 puntos, aproximadamente 102,000 niños y niñas), era la menor de todo el periodo, tanto en términos absolutos como relativos: el 51% de los trabajadores

⁷⁵ El trabajo remunerado se definió como el realizado por el niño para un jefe o patrón a cambio de un sueldo o pago; el trabajo no remunerado es aquél que llevan a cabo los niños y las niñas en un negocio o parcela propiedad o no del hogar, y por el que no reciben pago alguno, y el trabajo esporádico equivale al efectuado de manera ocasional con el fin de ayudar a la economía del hogar (se dedican sólo algunas pocas líneas a analizar la evolución de la incidencia en esta tercera actividad laboral, pues su importancia es marginal tanto en términos absolutos como relativos).

infantiles eran remunerados, frente al 48%, que eran no remunerados. En el año 2000 crece nuevamente la disparidad en la presencia de trabajadores infantiles remunerados y no remunerados sobre el total de los trabajadores infantiles, siendo los niños que recibían un pago por su trabajo (60%) el grupo más importante con relación a la población infantil trabajadora (42% de no remunerados). En el 2002 esta distancia siguió siendo relevante, a pesar del descenso que se produjo con relación a la brecha del 2000: durante el año 2002, aproximadamente 59 de cada 100 trabajadores infantiles recibían una remuneración por su trabajo, mientras que 44 de cada 100 eran no remunerados. El intervalo finaliza con un ensanchamiento de esta brecha, puesto que en el año 2004 el 67% de todos los niños y las niñas que trabajaban lo hacían a cambio de un pago, y sólo una tercera parte (33%) no recibía remuneración por el desempeño de su actividad económica.

Este análisis puede ser complementado con la información de la gráfica IV.24, que permite una más rápida observación de la composición de la población infantil trabajadora a partir de la incidencia del trabajo remunerado y no remunerado.

Gráfica IV.24 Incidencia del trabajo infantil, remunerado, no remunerado y esporádico, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. La incidencia del trabajo infantil se calcula con relación a toda la población entre 12 y 17 años; la del trabajo remunerado, no remunerado y esporádico, respecto a los trabajadores infantiles.

Se puede apreciar cómo las barras que representan a ambos grupos de trabajadores infantiles tienden a converger en 1998; entre 1994 y 1996 este acercamiento se debe fundamentalmente al crecimiento en la incidencia del trabajo no remunerado —para el bienio, la tasa de variación de la incidencia del trabajo no remunerado es 10.4% (de 42.1% a 46.5%), y la del trabajo remunerado es -5.2% (cae de 57.7% a 54.7%)—, mientras que de 1996 a 1998 la reducción de la distancia es consecuencia de una mayor disminución del trabajo remunerado con relación al crecimiento del no remunerado (entre estos dos años, la incidencia del trabajo infantil no remunerado crece 3.7%, pero la del remunerado disminuye 6%).

¿Cuál es la importancia de los trabajadores infantiles remunerados y no remunerados con relación a todos los niños y las niñas? En 1994, casi 12 de cada 100 niños y niñas que tenían entre 12 y 17 años llevaban a cabo alguna actividad laboral por la que recibían un pago (columna [B/E] del cuadro IV.22); este porcentaje se mantuvo, con algunas variaciones, durante el resto de los años del periodo, alcanzando su mayor presencia en el 2000, fecha en la que aproximadamente el 13% de la población infantil en este rango de edad declaró trabajar a cambio de una remuneración. La incidencia del trabajo no remunerado presenta valores inferiores a la del trabajo remunerado también cuando se toma como población de referencia el conjunto de los niños y las niñas entre 12 y 17 años, como es congruente con el análisis anterior. El examen de la evolución de este indicador permite apreciar el crecimiento que se produjo en 1998 respecto a las dos observaciones anteriores (1996 y 1994); durante ese año aumentó la presencia de los niños y niñas que trabajaban sin cobrar (situándose en 11.4% respecto al total entre 12 y 17 años), misma que disminuyó otra vez en el 2000 (8.8%), en el 2002 (8.6%) y sobre todo en el 2004 (5.7%). Del estudio de estos resultados puede concluirse que tanto el trabajo remunerado como el no remunerado afectan a importantes proporciones de toda la población infantil entre 12 y 17 años, aunque lógicamente en magnitudes inferiores a las de la población infantil trabajadora.

La composición por sexo al interior de cada grupo de trabajadores revela una presencia muy superior de los varones respecto a las mujeres en todos y cada uno de los años analizados. En el caso de los trabajadores infantiles que laboraron a cambio de un pago, aproximadamente dos terceras partes son varones y una tercera parte mujeres. Durante 1998 adquieren un mayor peso las chicas en detrimento de los chicos, alcanzando una proporción del 38.6% del total de los trabajadores remunerados, frente al 61.4% de los varones; a partir de ese momento disminuye otra vez su importancia en términos comparativos. Desde el punto de vista numérico, la relación más favorable para los varones se registra en el 2002, cuando el 69% de los trabajadores remunerados son niños y aproximadamente el 31% son niñas. Sin embargo, las distancias entre sexos son mayores entre la población infantil que trabaja sin recibir pago

por su actividad; en este grupo, la presencia de las niñas se sitúa por debajo del 30% (a excepción de 1998, cuyo valor es 30.8%), mientras que los niños tienen un protagonismo evidente, que oscila entre el 69.2% (lógicamente del año 1998) y el 78.5% de 1994. Si bien los varones son el grupo mayoritario entre los trabajadores infantiles, en términos comparativos su presencia es todavía más elevada entre la población infantil que trabaja sin cobrar.⁷⁶

Finalmente cabe mencionar que la importancia relativa de los niños y las niñas que trabajan esporádicamente, con relación a todos los trabajadores infantiles, es mucho menor que la del trabajo no remunerado o la de otras formas de trabajo remunerado. Sin embargo, en términos históricos merece la pena destacar el ligero incremento que se produce durante el año 1996 en la proporción de niños y niñas que trabajaron de manera ocasional para aportar algún ingreso al hogar, dado que la incidencia pasó de 1.4% en 1994 a 3.4% dos años después. Este porcentaje se mantuvo durante 1998, y si bien disminuyó en el 2000 —afectando al 1.5% de todos los niños y las niñas que declararon estar trabajando—, en el 2002 experimentó un nuevo crecimiento, como resultado del cual el nivel de la incidencia (1.9%) fue superior al de 1994. El valor más elevado se presenta en el año 2004, con un porcentaje del trabajo esporádico entre la población infantil equivalente al 11% de todos los niños y las niñas trabajadores. Estas diferencias, sin embargo, pueden deberse más a un cambio en la forma de medición de la variable que al incremento efectivo en el porcentaje de los niños y niñas involucrados en actividades económicas de manera puntual.⁷⁷

⁷⁶ El siguiente cuadro ha sido elaborado a partir de la información que se presenta en el IV.22, específicamente de las cifras mostradas en las columnas A, B, C y D. Los porcentajes corresponden a la distribución porcentual de los trabajadores infantiles por sexo, para cada categoría de trabajo:

Año	Sexo	Trabajo infantil	Remunerado	No remunerado	Esporádico
1994	Mujer	28.9	33.1	21.5	24.4
	Hombre	71.1	66.9	78.5	75.6
	Total	100	100	100	100
1996	Mujer	32.1	33.1	28.4	37.5
	Hombre	67.9	66.9	71.6	62.5
	Total	100	100	100	100
1998	Mujer	35.7	38.6	30.8	37.9
	Hombre	64.3	61.4	69.2	62.1
	Total	100	100	100	100
2000	Mujer	32.2	34.7	27.2	17.3
	Hombre	67.8	65.3	72.8	82.7
	Total	100	100	100	100
2002	Mujer	31.1	30.8	29.5	19.8
	Hombre	68.9	69.2	70.5	80.2
	Total	100	100	100	100
2004	Mujer	31.5	33.1	28.6	32.2
	Hombre	68.5	66.9	71.4	67.8
	Total	100	100	100	100

⁷⁷ Recuérdese que en la ENIGH del 2004 la pregunta correspondiente al desempeño de un trabajo esporádico está referida a la condición de actividad durante los 5 meses anteriores al mes pasado, mien-

Desde el punto de vista de la titularidad del negocio o empleo donde desarrolla su labor el niño que trabaja, la gran mayoría de los que respondieron estar ocupados lo hacía como asalariados o como trabajadores sin retribución; es decir, como obreros no agropecuarios, jornaleros rurales, trabajadores familiares sin retribución o trabajadores sin retribución de un negocio que no es propiedad del hogar al que pertenece el propio niño.⁷⁸ Los niños y las niñas que dijeron ser trabajadores por cuenta propia —aquellos que no estaban a las órdenes de ningún patrón— representan un porcentaje muy pequeño del total de los ocupados infantiles, si bien su peso es superior al de los patrones o empleadores infantiles y al de los niños y niñas que son miembros de una cooperativa. Los datos sobre la distribución de los niños y niñas empleados en las categorías más relevantes de esta variable se presentan en el cuadro IV.23.⁷⁹

Como se puede observar, los niños y niñas ocupados en sus propios negocios —es decir, aquellos que, según la definición de la ENIGH, cuentan con capital propio y no están a las órdenes de un patrón ni tienen trabajadores remunerados a su cargo (aunque sí pueden recurrir a la ayuda de trabajadores no remunerados)— representan cada año una parte muy pequeña de todos los niños y niñas que respondieron contar con un empleo, en porcentajes que oscilan entre el 3% y el 4% del total de los empleados infantiles (columna [A/D] del cuadro IV.23); su presencia es algo mayor en 1998 y 2004 (3.8% en ambos casos) y ligeramente inferior en el 2002 (3.1%). En los dos primeros años del intervalo —1994 y 1996— su peso relativo

tras que en cuestionarios de años anteriores el periodo de referencia para medir este indicador es el mes anterior a la realización de la entrevista.

⁷⁸ En términos generales la ENIGH mide la posición en el empleo a partir de las siguientes opciones (ENIGH 2004): obrero o empleado, jornalero o peón, trabajador sin pago en un negocio que no es del hogar, trabajador sin pago en un negocio propiedad del hogar, trabajador por cuenta propia o con trabajadores sin pago, patrón, y miembro de una cooperativa. Debe notarse que existen ligeras diferencias en la estimación del trabajo remunerado y no remunerado cuando se considera el criterio de la posición en el empleo o cuando la variable se construye a partir de otras incluidas en el cuestionario, como las utilizadas en el caso del cuadro IV.22 y de la gráfica IV.24. Las diferencias que derivan de los cálculos siguiendo estos procedimientos son lógicas desde el punto de vista de la definición operacional aplicada en cada caso, pero a nuestro juicio no implican cambios cuantitativos significativos en el análisis del trabajo remunerado y no remunerado entre la población infantil.

⁷⁹ En 1994 se registraron 3,991 niños y niñas entre 12 y 17 años ocupados como patrones o empleadores; en 1996, esta cifra fue de 2,586; en 1998, de 7,389 (el valor más alto del intervalo); en el 2002 hubo 517, y en el año 2004 la medición arrojó un total de 2,320. En los años en que hubo presencia de empleadores infantiles (todos los del intervalo, a excepción del 2000) éstos fueron varones. La categoría de los miembros de cooperativas sólo registra algún valor en tres de los seis años del periodo analizado: 531 en 1998, 2,490 en el 2000 y 1,669 en el 2004; en este caso también se trata de varones.

fue de 3.4%. En términos absolutos estos porcentajes se traducen en poblaciones que varían entre los 84,827 niños y niñas del 2002, y los 117,630 de 1998. Sin embargo, el menor peso relativo de esta categoría ocupacional no debería opacar el hecho de que se trata de un grupo de trabajadores que, pese a su corta edad, iniciaron el desempeño de una actividad económica bajo su propia responsabilidad. Lamentablemente la información disponible no permite responder una pregunta que resulta de sumo interés al respecto: ¿desempeñaron estas labores motivados por la necesidad, y ante la imposibilidad de obtener un empleo como asalariados?

Cuadro IV.23 Clasificación de la población infantil empleada según sexo y posición en la ocupación (principal), 1994-2004

Año	Sexo	Posición en el empleo*										Trabajadores infantiles	Población 12 a 17	
		Cuenta propia A	% ¹ (A/D)	% ²	Asalariado B	% ¹ (B/D)	% ²	% ³ (B/E)	No remunerado C	% ¹ (C/D)	% ²			% ³ (C/E)
1994	Mujer	22,880	3.0	25.7	501,897	66.2	34.3	7.8	233,190	30.8	21.9	3.6	757,967	6,407,263
	Hombre	66,317	3.6	74.3	961,232	51.6	65.7	14.9	831,342	44.6	78.1	12.9	1,862,882	6,461,153
	Total	89,197	3.4	100.0	1,463,129	55.8	100.0	11.4	1,064,532	40.6	100.0	8.3	2,620,849	12,868,416
1996	Mujer	45,066	4.8	45.2	525,058	55.6	32.7	8.2	373,666	39.6	30.2	5.9	943,790	6,368,042
	Hombre	54,620	2.7	54.8	1,079,478	54.0	67.3	16.5	861,682	43.1	69.8	13.2	1,998,366	6,539,900
	Total	99,686	3.4	100.0	1,604,536	54.5	100.0	12.4	1,235,347	42.0	100.0	9.6	2,942,155	12,907,942
1998	Mujer	63,289	5.7	53.8	597,229	54.1	38.1	9.1	444,431	40.2	31.6	6.7	1,104,949	6,587,676
	Hombre	54,341	2.7	46.2	968,440	48.6	61.9	14.8	961,232	48.3	68.4	14.7	1,991,922	6,522,377
	Total	117,630	3.8	100.0	1,565,669	50.6	100.0	11.9	1,405,663	45.4	100.0	10.7	3,096,871	13,110,053
2000	Mujer	40,484	4.5	40.6	552,684	61.7	34.0	8.2	302,956	33.8	28.7	4.5	896,124	6,736,655
	Hombre	59,281	3.1	59.4	1,073,448	56.9	66.0	16.7	752,783	39.9	71.3	11.7	1,888,002	6,422,693
	Total	99,765	3.6	100.0	1,626,132	58.4	100.0	12.4	1,055,739	37.9	100.0	8.0	2,784,126	13,159,348
2002	Mujer	29,124	3.4	34.3	467,483	55.0	30.7	6.7	352,274	41.5	31.5	5.0	849,398	6,979,655
	Hombre	55,703	3.0	65.7	1,054,449	56.2	69.3	15.3	767,298	40.9	68.5	11.1	1,877,450	6,902,085
	Total	84,827	3.1	100.0	1,521,932	55.8	100.0	11.0	1,119,572	41.1	100.0	8.1	2,726,848	13,881,740
2004	Mujer	30,789	4.3	36.2	496,799	69.8	33.0	7.5	183,976	25.9	27.9	2.8	711,564	6,650,059
	Hombre	54,298	3.5	63.8	1,007,457	65.4	67.0	15.6	475,272	30.8	72.1	7.3	1,541,016	6,472,216
	Total	85,087	3.8	100.0	1,504,256	66.8	100.0	11.5	659,248	29.3	100.0	5.0	2,252,580	13,122,275

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. ¹ Incidencia respecto al total de los empleados entre 12 y 17 años. ² Distribución porcentual de los ocupados infantiles según sexo. ³ Incidencia respecto a la población entre 12 y 17 años. * Los asalariados pueden ser clasificados como obreros no agropecuarios o como jornaleros rurales; los trabajadores no remunerados pueden serlo de un negocio del hogar, de un empleado, o de un negocio ajeno al hogar.

Con relación a las otras categorías ocupacionales mostradas en el cuadro IV.23 (asalariados y trabajadores no remunerados) puede notarse que en ellas se concentra la mayor parte de la población infantil trabajadora. En 1994 aproximadamente el 56% de todos los niños y niñas ocupados eran clasificados entre los asalariados, y en torno al 41% se clasificaba como trabajadores no remunerados. En 1996 y 1998 creció el peso de los niños y niñas no remunerados sobre el total de los empleados (situándose en 42% y 45.4%, respectivamente), y por lo tanto disminuyó el de los asalariados infantiles (a 54.5% y 50.6%, respectivamente).⁸⁰ La década siguiente comenzó con un importante crecimiento de la presencia de los asalariados sobre el

⁸⁰ Cabe mencionar que estos resultados coinciden con los mostrados líneas antes respecto al trabajo remunerado y no remunerado considerando las otras preguntas contenidas en el cuestionario (por ejemplo, en el caso de la ENIGH 2002, las preguntas 02 a 06 del capítulo 4), lo que confiere fiabilidad a la medición.

total de los niños y niñas que trabajaban, y la consiguiente reducción de la participación relativa de los no remunerados: durante el bienio 1998-2000, la incidencia del trabajo asalariado infantil creció un 15% (pasó de 50.6% a 58.4%), frente a una disminución del 16% (de 45.4% a 37.9%) en el porcentaje de los trabajadores infantiles no remunerados. Entre el 2000 y el 2002 los primeros experimentaron un nuevo descenso (a 55.8%, lo que equivale a una tasa de variación interanual del -4.5%), frente al ascenso de los segundos (crecieron a 41.1%, una incidencia 8.4% más elevada en 2002 que en el 2000). Sin embargo, es en el año 2004 cuando se registran las mayores variaciones en ambos casos: en el último bienio la incidencia del trabajo asalariado infantil se elevó un 20% (pasó de 55.8% a 66.8%), al tiempo que el trabajo no remunerado infantil descendía casi una tercera parte respecto a su nivel en el 2002 (cayó de 41.1% a 29.3%).

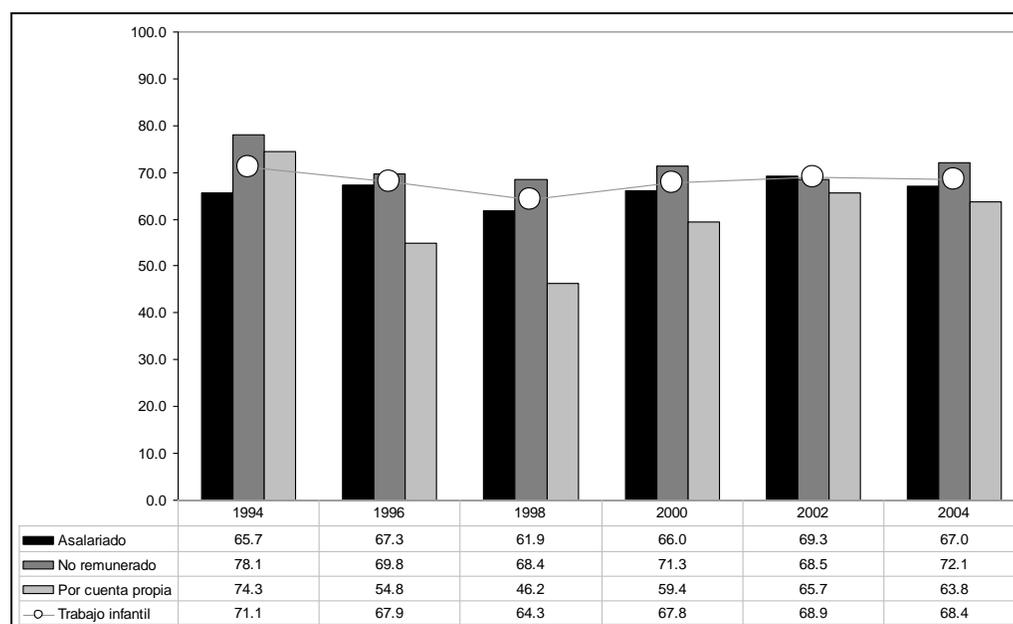
Cuando se analiza la distribución por sexo de los empleados infantiles en cada categoría ocupacional es posible ofrecer varias conclusiones —los datos correspondientes se muestran en el cuadro IV.23 (columna señalada como “%/2”) y en la gráfica IV.25⁸¹—. En primer lugar, entre los trabajadores por cuenta propia los chicos tienen un peso especialmente elevado en 1994, 2002 y 2004, años en los que representan el 74.3%, 65.7% y 63.8%, respectivamente. Durante el resto de los años se observa una distribución más equitativa de esta categoría, que contrasta con la composición más desigual de los asalariados y de los trabajadores no remunerados. Así, en 1996 de cada 100 trabajadores infantiles por cuenta propia 55 eran varones, lo que implica una disminución de 20 puntos en el porcentaje de los varones en este grupo ocupacional entre este año y 1994; en 1998 las niñas adquirieron un mayor protagonismo sobre el total de los trabajadores infantiles por cuenta propia, con una presencia muy cercana al 54%, frente al 46% de los varones, que volvieron a experimentar una caída en su participación (entre 1996 y 1998 su incidencia disminuyó 8.6 puntos, situándose en 46.2%, la más baja de intervalo). En el 2000 los chicos superaron de nuevo a las chicas, al representar prácticamente el 60% de todos los trabajadores infantiles por cuenta propia, y en el 2002 su protagonismo se acentuó, como ya se ha mencionado; aunque en el año 2004 se registra un ligero crecimiento en la presencia relativa de las niñas en esta categoría ocupacional, la diferencia respecto al 2002 no es elevada (de 34.3% a 36.2%), por lo que no se modifica la estructura.

En segundo lugar, también entre los asalariados y entre los trabajadores familiares sin retribución la presencia de los varones es muy superior a la de las mujeres, si bien entre ambos

⁸¹ Para facilitar el análisis comparado del porcentaje de los niños asalariados y sin remuneración respecto al total de los niños y niñas que trabajan, en la gráfica se incluye también la información equivalente a esta última población infantil.

grupos ocupacionales las brechas en el peso relativo de hombres y de mujeres son elevadas en todos los años del periodo. Por ejemplo, en 1994 el 78.1% de los trabajadores sin retribución eran varones, mientras que en el caso de los trabajadores asalariados la presencia de los niños en este mismo año era del 65.7%. En 1996 se redujo la incidencia de los chicos respecto a todos los niños y niñas sin remuneración (a 69.8%), lo que significa, lógicamente, que en ese año creció la participación de las mujeres en el total de los trabajadores infantiles sin pago; este crecimiento de la población femenina equivalió a 8.3 puntos, pues pasó de 21.9% en 1994 a 30.2% en 1996. Durante los años siguientes la participación relativa de los varones en el grupo sin remuneración se situó, en términos generales, en niveles similares al de 1996, si bien en los años 2000 y 2004 la presencia relativa de los niños creció ligeramente (71.3% y 72.1%, respectivamente).

Gráfica IV.25 Incidencia de los varones sobre el total de los trabajadores infantiles en cada categoría, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. La incidencia se calcula, para cada categoría (asalariado, no remunerado, por cuenta propia y trabajo infantil) respecto al total de los niños y las niñas.

En el caso de los varones asalariados, entre 1994 y 1996 no se produce una variación notable en la distribución según sexo, pero sí hay una caída superior a los 5 puntos de 1996 a 1998: entre ambos años los varones pasan de representar el 67.3% de todos los asalariados al 61.9%. De 1998 a 2002 se produce un incremento en la presencia de los chicos: en el primer bienio (1998-2000) su peso relativo aumenta aproximadamente 4 puntos (ó 6.7%: de 61.9% a 66%); en el segundo, el incremento es 3.3 puntos (ó 5%, crece de 66% a 69.3%). En general, las diferencias en la presencia de niños y niñas en el conjunto de los trabajadores infantiles a partir de

estas categorías ocupacionales son congruentes con los resultados expuestos en relación con la población infantil trabajadora en su conjunto, grupo en el cual los varones tienen un protagonismo histórico indiscutible.

Por otro lado, tanto al interior de los asalariados como de los trabajadores no remunerados se observa una distribución muy desigual de los niños y niñas en las distintas categorías de cada uno de esos grupos, como se puede inferir a partir del examen de los datos contenidos en el cuadro IV.24. En el caso de los trabajadores infantiles asalariados, en todos los años analizados los obreros o empleados no agropecuarios poseen un peso específico notable sobre el total de los asalariados, lógicamente en detrimento de los jornaleros rurales o peones de campo: en 1994, el 78.3% de los asalariados eran obreros (1,145,574 niños y niñas entre 12 y 17 años), en 1996 casi el 72% (1,153,227), en 1998 y en 2000 en torno al 78% (1,220,700 y 1,262,854, respectivamente); en el 2002 el porcentaje creció a 83.5% (1,270,060), y en el 2004 disminuyó a 76% (1,444,988 niños y niñas en este mismo rango de edad). Se puede concluir, pues, que en todos los años del periodo establecido la categoría de los niños y de las niñas asalariados se compone fundamentalmente de trabajadores infantiles que llevan a cabo su actividad laboral como obreros en ocupaciones de carácter no agropecuario.

Cuadro IV.24 Población infantil asalariada y sin retribución según posición en la ocupación (principal) y estrato, 1994-2004

Año	Estrato	Asalariados						Trabajadores sin retribución de...							
		Obreros		Jornaleros		Total		Negocio de hogar		Empleado		Negocio ajeno a hogar		Total	
		N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹
1994	Urbano	966,988	84.4	44,265	13.9	1,011,253	69.1	343,522	35.7	22,302	57.5	52,285	80.9	418,202	39.3
	Rural	178,586	15.6	273,289	86.1	451,875	30.9	617,549	64.3	16,509	42.5	12,365	19.1	646,530	60.7
	Total	1,145,574	100	317,555	100	1,463,129	100	961,071	100	38,811	100	64,650	100	1,064,532	100
	% ²	78.3		21.7		100		90.3		3.6		6.1		100	
1996	Urbano	915,818	79.4	77,842	17.2	993,660	61.9	396,560	34.0	22,726	59.0	11,148	36.8	430,527	34.9
	Rural	237,409	20.6	373,467	82.8	610,876	38.1	770,018	66.0	15,782	41.0	19,113	63.2	805,020	65.2
	Total	1,153,227	100	451,309	100	1,604,536	100	1,166,578	100	38,508	100	30,261	100	1,235,347	100
	% ²	71.9		28.1		100		94.4		3.1		2.4		100	
1998	Urbano	950,542	77.9	86,380	25.0	1,036,922	66.2	507,115	39.0	3,458	6.3	37,029	71.6	547,647	39.0
	Rural	270,158	22.1	258,589	75.0	528,747	33.8	791,733	61.0	51,622	93.7	14,706	28.4	858,216	61.1
	Total	1,220,700	100	344,969	100	1,565,669	100	1,298,848	100	55,080	100	51,735	100	1,405,663	100
	% ²	78.0		22.0		100		92.4		3.9		3.7		100	
2000	Urbano	1,036,505	82.1	68,878	19.0	1,105,383	68.0	410,978	40.4	4,759	37.7	12,900	50.5	428,715	40.6
	Rural	226,349	17.9	294,400	81.0	520,749	32.0	606,609	59.6	7,854	62.3	12,639	49.5	627,224	59.4
	Total	1,262,854	100	363,278	100	1,626,132	100	1,017,587	100	12,613	100	25,539	100	1,055,739	100
	% ²	77.7		22.3		100		96.4		1.2		2.4		100	
2002	Urbano	1,009,658	79.5	61,873	24.6	1,071,531	70.4	514,565	48.1	-	0.0	35,324	69.9	549,937	49.1
	Rural	260,402	20.5	189,999	75.4	450,401	29.6	554,466	51.9	-	0.0	15,217	30.1	569,735	50.9
	Total	1,270,060	100	251,872	100	1,521,932	100	1,069,031	100	-	0	50,541	100	1,119,572	100
	% ²	83.5		16.5		100		95.5		-		4.5		100	
2004	Urbano	926,857	80.9	124,134	34.6	1,050,991	69.9	251,674	41.2	-	0.0	27,040	55.6	278,755	42.3
	Rural	218,131	19.1	235,134	65.4	453,265	30.1	358,946	58.8	-	0.0	21,588	44.4	380,593	57.7
	Total	1,144,988	100	359,268	100	1,504,256	100	610,620	100	-	0	48,628	100	659,248	100
	% ²	76.1		23.9		100		92.6		-		7.4		100	

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. ¹ Distribución porcentual de los empleados de cada categoría de la posición en la ocupación, según el estrato de residencia. ² Distribución porcentual del total de los asalariados o de los trabajadores sin retribución según categoría de la posición en la ocupación.

Con relación a los niños y niñas que desempeñan actividades laborales sin recibir algún pago por ello, se clasifican en tres categorías en función de la relación con el empleador al que “ce-

den" su fuerza de trabajo: los trabajadores para un negocio propiedad de su hogar, los que trabajan para un empleado, y los niños y niñas que trabajan en un negocio ajeno a su propio hogar. En el caso de este amplio grupo ocupacional, el mayor peso está representado por aquéllos que trabajan para un negocio del hogar, con una grandísima diferencia respecto a los trabajadores infantiles sin retribución de un empleado, y a los trabajadores sin pago de un negocio ajeno a su hogar. Esto significa que la mayor parte de los niños y niñas que desarrollan una actividad económica sin pago o compensación lo hacen en unidades de producción bajo la titularidad de algún miembro de su hogar. En 1994, el 90.3% de todos los niños que trabajaban sin cobrar (961,071 niños y niñas entre 12 y 17 años) lo hacía para un negocio del hogar; en 1996 este porcentaje aumentó a 94.4% (1,166,578); en 1998 disminuyó un poco, situándose en 92.4% (aunque en términos absolutos creció a 1,298,848 niños y niñas); en el 2000 la incidencia aumentó nuevamente, afectando en ese momento al 96.4% (1,017,587) de todos los trabajadores infantiles sin retribución; en el 2002 descendió aproximadamente un punto, registrándose un valor de 95.5% (1,069,031), y en el 2004 el porcentaje volvió a disminuir, afectando al 92.6% (610,620) del total de los trabajadores infantiles sin remuneración. Al poner en relación este grupo de trabajadores (sin retribución en un negocio de su propio hogar) con todos los trabajadores infantiles (cuadro IV.23, columna D), se observa una tendencia ascendente entre 1994 y 1998. Durante los primeros tres años de la serie, estos niños y niñas incrementaron poco a poco su presencia relativa sobre el total de los trabajadores infantiles: en 1994 representaban el 36.7% del total; en 1996 este porcentaje se había incrementado a 39.7% y en 1998 a 41.9%. Durante el año 2000 se produjo una disminución en esta participación, que descendió al 36.5%, y en el 2002 hubo un nuevo crecimiento que situó el porcentaje en 39.2%. La menor presencia corresponde al año 2004, fecha en la que por cada 100 niños y niñas trabajadores en México, 27 lo hacían en negocios propiedad de su hogar, en calidad de trabajadores familiares sin remuneración.

Los otros dos grupos de esta misma categoría tienen una presencia muy inferior al primero: los niños y niñas que trabajan sin cobrar para un empleado representaban menos del 4% de todos los trabajadores no remunerados en 1994, 1996 y 1998 (3.6%, 3.1% y 3.9%, respectivamente; en términos absolutos: 38,811, 38,508 y 55,080 niños y niñas); en el 2000 su importancia relativa disminuyó a 1.2% (12,613), mientras que en los años 2002 y 2004 se suprimió esta opción del cuestionario de la ENIGH. Los niños y niñas que laboran sin pago para un negocio ajeno al hogar representaban el 6% de todos los no remunerados en 1994 (64,650), una de las incidencias más elevadas del intervalo; en 1996 su peso relativo disminuyó notablemente, situándose en 2.4% (30,261), un porcentaje similar al del 2000, aunque en este último año su magnitud, en términos absolutos, era inferior (25,539 niños y niñas). En los años 1998 y 2002

la presencia de este grupo de trabajadores infantiles sin remuneración fue algo mayor: 3.7% (51,735) y 4.5% (50,541), respectivamente. Sin embargo, la incidencia más elevada se registra en el 2004, fecha en la que por cada 100 trabajadores entre 12 y 17 años sin remuneración algo más de 7 (7.4%) trabajaban para negocios ajenos a su propio hogar (aunque en términos absolutos [48,628] la cifra es inferior a la de algunos años previos). Los datos anteriores permiten concluir que si bien entre los años 1994 y 2000 los niños y las niñas que trabajaban sin recibir pago por su actividad se fueron concentrando en los negocios propiedad de su hogar, a partir del 2002 fue adquiriendo mayor importancia la categoría de los niños sin remuneración cuyo trabajo era realizado en negocios ajenos a sus hogares.

En cuanto a la preeminencia de los obreros o empleados no agropecuarios sobre el total de los asalariados, los resultados no deben inducir a confusión respecto a lo ya afirmado en torno a la mayor incidencia del trabajo infantil entre los niños y las niñas del campo (vid. gráfica IV.14 y cuadro IV.11), y considerando, también, el predominio que los trabajadores infantiles tienen en la producción agropecuaria. Ciertamente el porcentaje de trabajadores en las zonas rurales supera notablemente la incidencia del trabajo infantil en las áreas más pobladas, una regularidad que no cambia por el hecho de que en el grupo de los asalariados prevalezcan los obreros. El análisis de algunos indicadores puede complementar estas reflexiones. En primer lugar es importante atender al examen de los asalariados y de los trabajadores sin remuneración, así como al estudio de cada una de las poblaciones (obrerros, jornaleros y las tres categorías mencionadas de los trabajadores sin retribución), según el estrato en el que se concentran. Al respecto (véanse las cifras del cuadro IV.24), se puede concluir que, en promedio, dos terceras partes de los niños y niñas asalariados se encuentran en los estratos urbanos, y aproximadamente una tercera parte en las zonas rurales.

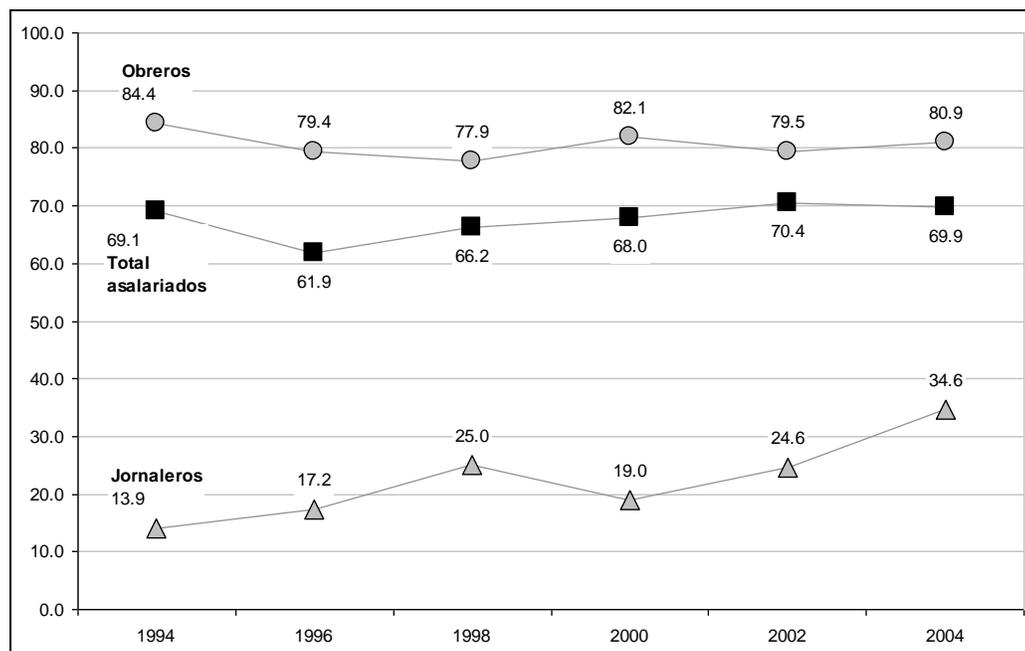
En los años 2002 y 2004 se produce la mayor desigualdad en la distribución, dado que en ambos casos la incidencia de la población infantil asalariada en las localidades de mayor tamaño (2,500 habitantes o más) se sitúa en torno al 70%, mientras que aproximadamente el 30% restante se localiza en localidades más pequeñas. En contraste, en 1996 se reduce algunos puntos la brecha en la participación de los asalariados infantiles del campo y de la ciudad: 62 de cada 100 asalariados entre 12 y 17 años eran urbanos, y 38 rurales. Durante los años siguientes — 1998 y 2000— crece nuevamente la presencia de los asalariados urbanos sobre el total, con porcentajes del 66.2% y 68%, respectivamente. Estos resultados ponen de manifiesto que en 1996, año inmediatamente posterior a la crisis de 1995, aumentó el peso relativo de los niños y niñas que trabajaban como asalariados en las comunidades más pequeñas; es decir, de los niños y niñas que vendían su fuerza de trabajo a un empleador ajeno al hogar a cambio de un

suelo o salario en las comunidades más pequeñas. En ese año, 38 de cada 100 asalariados residía en el campo, el mayor porcentaje de todo el periodo.

La distribución de los obreros y jornaleros según el estrato de residencia arroja los resultados esperados (columnas señaladas como “%/1” en el cuadro IV.24): el notable protagonismo de los obreros infantiles en las áreas urbanizadas y el predominio de los jornaleros en las rurales. Aunque con algunas diferencias año tras año, aproximadamente el 80% de los niños y niñas ocupados como obreros desempeña su actividad en las ciudades, mientras que el 20% restante lo hace en el campo. La mayor presencia relativa de los obreros en las ciudades (con relación a su peso en el campo) corresponde a 1994 y 2000, fechas en las que el 84.4% y el 82.1% de los obreros vivía en las zonas más pobladas, respectivamente. En sentido inverso, el menor porcentaje de obreros en las ciudades corresponde a 1998 (77.9%), aunque como puede observarse las diferencias entre años son pequeñas. En el caso de los jornaleros, su presencia en las zonas urbanas es, en promedio, del 20%, lo que significa que aproximadamente 20 de cada 100 jornaleros infantiles residen en las ciudades; sin embargo es importante destacar algunas diferencias año tras año, dado que el promedio no es, en este caso, un indicador demasiado robusto.

En la gráfica IV.26 se ha representado el porcentaje de niños y niñas obreros, jornaleros y asalariados en las áreas urbanas, lo que permite analizar el comportamiento del indicador desde varios puntos de vista; lógicamente, el complemento a estas cifras (la diferencia a 100) corresponde al porcentaje de estos trabajadores infantiles en las zonas rurales. Si se observan las líneas correspondientes a la presencia de los jornaleros en las zonas urbanas, se aprecia una tendencia ascendente entre 1994 y 1998, años durante los cuales creció la proporción y el número de asalariados infantiles que llevaban a cabo labores agrícolas en las localidades de gran tamaño: 13.9% en 1994, 17.2% en 1996 y 25% en 1998. Durante el 2000 se produjo un descenso en la incidencia de los jornaleros en las ciudades (19%), incidencia que creció nuevamente en el 2002 (24.6%) y en el 2004 (34.6%). Respecto a la distribución de los trabajadores sin retribución en función del tamaño de la localidad, los niños y las niñas que desarrollan una actividad económica sin recibir algún pago o remuneración se concentran en las zonas rurales; estas diferencias se pueden apreciar claramente en los diversos años del intervalo, si bien en 1996 son especialmente relevantes: en ese momento, el 65% de los trabajadores sin remuneración residía en localidades pequeñas, dado que aproximadamente el 35% (complemento a 100%) vivía en las ciudades.

Gráfica IV.26 Porcentaje de niños y niñas asalariados en las áreas urbanas según posición en la ocupación, 1994-2004



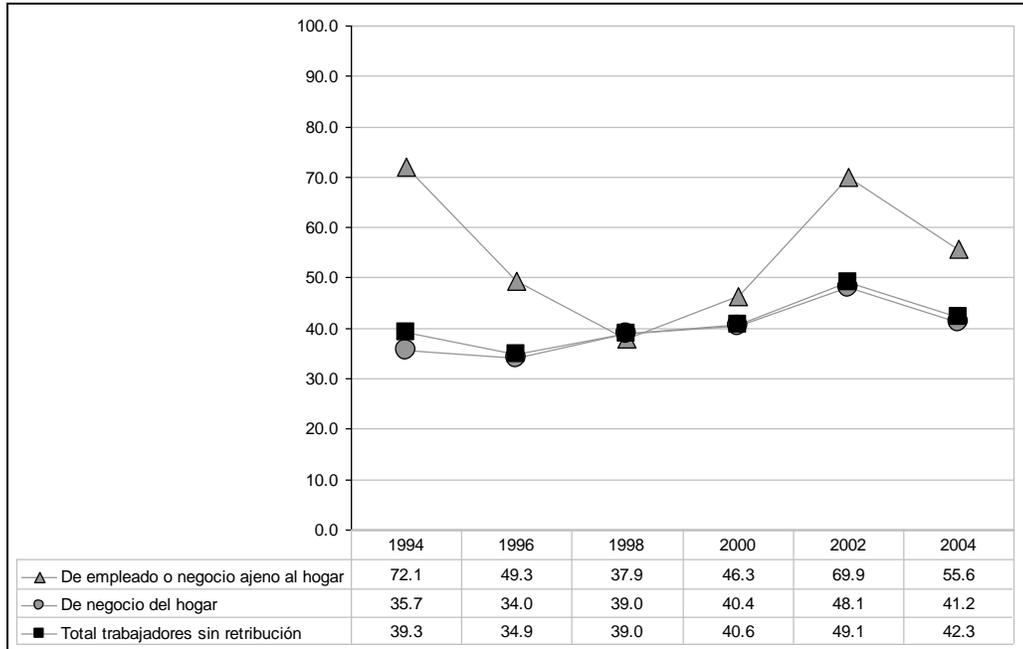
Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Los porcentajes se calculan sobre el total de los obreros, de los jornaleros o de los asalariados, según corresponda.

En sentido inverso, en el año 2002 se registró la menor diferencia en la presencia de trabajadores infantiles sin remuneración en la ciudad y en el campo: 49.1% y 50.9%, respectivamente. La distribución de los trabajadores sin remuneración en función del estrato y de la categoría ocupacional permite concluir que los ocupados infantiles en negocios de sus propios hogares tienen una mayor presencia en las zonas rurales, mientras que los niños y niñas que trabajan sin cobrar para un empleado o para un negocio ajeno a su hogar muestran un comportamiento algo más errático a lo largo del tiempo. Estas conclusiones pueden obtenerse a partir del análisis de la información que se presenta en el cuadro IV.24 y en la gráfica IV.27, donde se observa la incidencia de los niños y niñas empleados como trabajadores sin remuneración en las localidades más pobladas según el destinatario de su actividad económica (un empleado o negocio ajeno al hogar, triángulos, o bien el propio hogar, círculos).

Se observa también sin dificultad una tendencia general ascendente, entre 1994 y 2002, en la presencia de trabajadores infantiles sin remuneración en negocios propiedad del hogar en las zonas urbanas: 35.7% en 1994, 34% en 1996, 39% en 1998, 40.4% en el 2000 y 48.1% en el 2002. En el año 2004 este indicador presenta una disminución (41.2%), lo que significa que entre los trabajadores sin retribución para un negocio del hogar en ese momento perdieron protago-

nismo los que residían en las ciudades, y por lo tanto adquirieron mayor relevancia los residentes del campo.

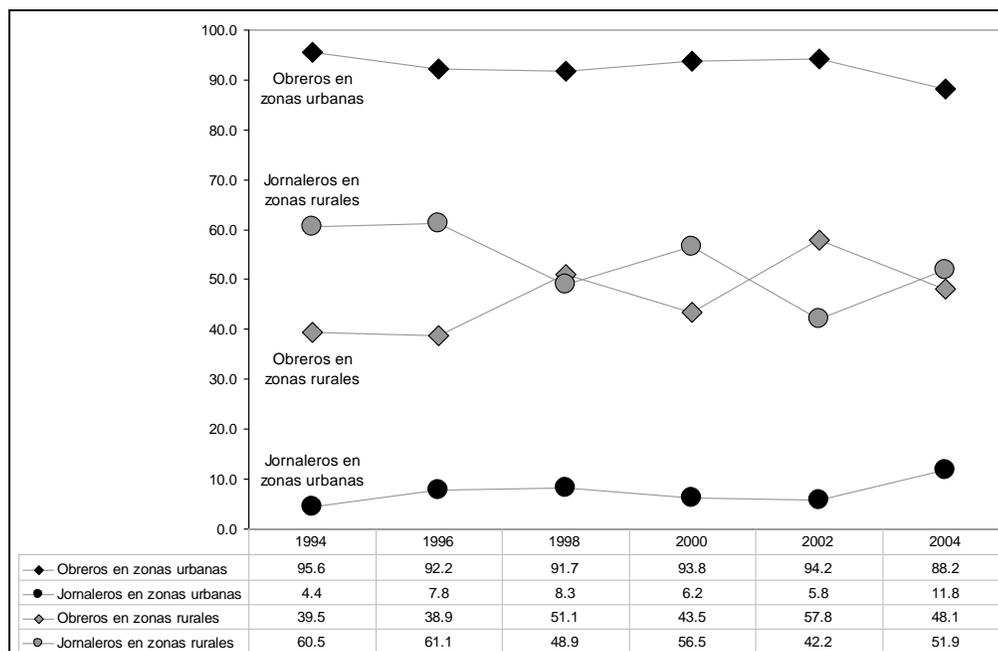
Gráfica IV.27 Porcentaje de trabajadores infantiles sin remuneración en las áreas urbanas según posición en la ocupación, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Los porcentajes se calculan sobre el total de los trabajadores sin retribución de un empleado o negocio ajeno al hogar, de un negocio del hogar, o de todos los trabajadores infantiles sin retribución, según corresponda.

Un segundo aspecto que ha de ser analizado es el de la distribución de los trabajadores urbanos y rurales (asalariados y sin remuneración) según la subcategoría ocupacional en cada caso. Al considerar la incidencia del trabajo infantil asalariado en las zonas urbanas y rurales para cada una de las subcategorías ocupacionales se puede afirmar que en las localidades de mayor tamaño es mayoritaria la presencia de los obreros no agropecuarios, con una gran distancia respecto al peso relativo de los jornaleros. Estas disparidades se identifican rápidamente en la gráfica IV.28, donde las líneas con figuras negras representan la distribución porcentual de los asalariados infantiles en las zonas urbanas según su clasificación como obreros o como jornaleros, mientras que las líneas con figuras grises corresponden a la distribución de los asalariados en las zonas rurales según si son obreros o jornaleros; por ello, las líneas para cada estrato son simétricas entre sí.

Gráfica IV.28 Distribución porcentual de los asalariados infantiles urbanos y rurales según posición en la ocupación, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Los porcentajes se calculan para las áreas urbanas y rurales de manera separada, con relación al total de los asalariados en cada estrato.

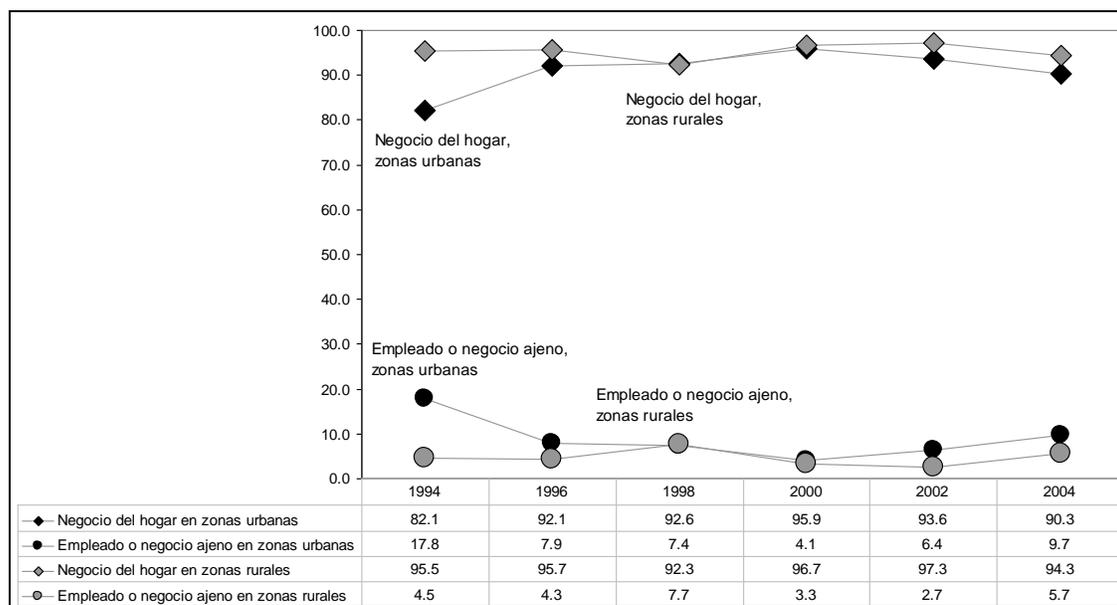
El mayor peso de los obreros en las zonas urbanas se produce en 1994, cuando algo menos de 96 de cada 100 asalariados infantiles residentes en las ciudades eran empleados no agropecuarios, y poco más de 4 de cada 100 eran jornaleros. Tanto en 1996 como en 1998 disminuyó el peso de los obreros sobre el total de los asalariados urbanos, situándose en 92.2% y 91.7%, respectivamente; es decir, entre los asalariados urbanos crece la presencia relativa de los jornaleros o peones de campo. Durante los dos primeros años de la nueva década (2000 y 2002) se produjo un nuevo aumento en la importancia proporcional de los niños y niñas asalariados urbanos dedicados a las tareas no agropecuarias con relación a los peones rurales de las zonas urbanas; en ambos casos la incidencia de los primeros se situó cerca del 94%. Sin embargo, en el 2004 perdió peso el grupo de los obreros urbanos con relación a todos los asalariados de las ciudades, puesto que durante ese año por cada 100 niños y niñas asalariados residiendo en las zonas más pobladas del país, 88 eran obreros y aproximadamente 12 eran jornaleros. Es decir, los jornaleros de las áreas urbanas alcanzaron su mayor nivel durante el último año del periodo.

La distribución de los asalariados infantiles del campo entre obreros y jornaleros presenta, en general, una estructura mucho más equitativa que en las ciudades, como se puede apreciar en las líneas correspondientes de la gráfica IV.28, mucho más cercanas entre sí que en el caso de

la zonas urbanas. Los dos primeros años del intervalo presentan una elevada distancia en el peso relativo de los obreros y de los jornaleros infantiles sobre el total de los asalariados rurales: en 1994, el 60.5% de todos los asalariados del campo desempeñaba labores eminentemente agropecuarias, y casi el 40% estaba ocupado en actividades de otro tipo; en 1996 creció ligeramente la brecha en la presencia porcentual de ambos grupos de asalariados en el campo: los jornaleros pasaron a representar el 61.1% y los obreros el 38.9%. Dos años más tarde (en 1998) los porcentajes se aproximaron notablemente: la importancia relativa de los peones rurales fue en ese momento del 48.9%, y la de los obreros no agropecuarios del 51.1%. En 2000 y 2002 aumentó de nuevo la divergencia en la participación de las dos categorías de asalariados sobre el total de los asalariados infantiles del campo (de hecho, el 2002 es el único en el cual el peso de los obreros supera al de los jornaleros entre todos los asalariados de las zonas rurales), y al final del intervalo las distancias se redujeron otra vez: 48% de los asalariados del campo eran obreros, y 52% jornaleros.

Por otro lado, la clasificación de los trabajadores sin retribución en áreas más y menos pobladas a partir de la subcategoría ocupacional presenta diferencias más elevadas que el grupo de los asalariados. Los resultados disponibles sustentan la hipótesis de una concentración de los trabajadores infantiles no remunerados en el grupo de los que lo hacen para negocios propiedad del hogar, tanto en las zonas urbanas como rurales. Si en el caso de los asalariados la distancia en la presencia de obreros y de jornaleros tiende a reducirse en las zonas rurales (líneas con figuras grises de la gráfica IV.28), en el grupo de los trabajadores sin remuneración no sucede lo mismo, dado que las brechas en el peso relativo de los que trabajan para un negocio propiedad del hogar o para un empleado o negocio ajeno al hogar son elevadas tanto en las ciudades como en el campo. La gráfica IV.29 ha sido elaborada a semejanza de la IV.28, pero con información correspondiente a los trabajadores infantiles sin remuneración.

Gráfica IV.29 Distribución porcentual de los trabajadores infantiles sin retribución urbanos y rurales según posición en la ocupación, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Los porcentajes se calculan para las áreas urbanas y rurales de manera separada, con relación al total de los trabajadores sin retribución en cada estrato.

En tercer lugar, es importante examinar cómo se distribuyen los niños y las niñas del campo que se dedican a las actividades agropecuarias (clasificados en el grupo ocupacional de los trabajadores en la producción agropecuaria) en función de la posición en el empleo. Este análisis permite concluir que la mayor parte de ellos desarrolla su actividad como trabajadores familiares sin retribución de negocios propiedad del hogar: la gran mayoría de los niños y las niñas que llevan a cabo actividades agrícolas y pecuarias lo hacen como trabajadores sin remuneración en unidades productivas que son propiedad del hogar, lo cual contribuye a explicar por qué la presencia de los jornaleros entre los asalariados es mucho menor que la de los obreros o empleados no agropecuarios: en 1994, de todos los ocupados infantiles residentes en el campo que realizaban actividades agropecuarias, el 61% eran trabajadores familiares sin retribución de negocios propiedad del hogar, y un inferior 32% eran trabajadores vinculados a la unidad productiva como asalariados (jornaleros rurales o peones de campo). En 1996, los porcentajes fueron 62% y 34%, respectivamente; en 1998, 66% y 28%; en el 2000, 60% y 33%; en el 2002, 68% y 27%; y en el 2004, 53% y 38%.⁸²

⁸² Los niños y niñas del campo que están ocupados en el sector agropecuario tienen una presencia muy inferior en el resto de las categorías de la posición en la ocupación, como se desprende de las cifras del siguiente cuadro, cuyos datos corresponden a la distribución porcentual de la población infantil rural

La elevada concentración de los trabajadores familiares sin retribución en las zonas rurales, y su presencia también, aunque menor, en las urbanas, así como el predominio de los trabajadores familiares sin retribución que laboran para un negocio del hogar (en comparación con los que lo hacen para un empleado o para un negocio ajeno) merecen una reflexión final en el marco del modelo de Chayanov⁸³ y del enfoque de las estrategias familiares de sobrevivencia. Ambas perspectivas permiten vincular las tareas productivas y reproductivas con la participación laboral de los miembros de las unidades domésticas —en este caso los niños y las niñas—, destacando su manifestación en un entorno rural (en el caso de Chayanov) o urbano (según la segunda perspectiva), y proporcionando así algunos elementos para interpretar el significado de la población infantil que trabaja sin remuneración en el campo y en la ciudad.⁸⁴

En contextos de economías agropecuarias orientadas a la subsistencia y el autoconsumo, como las que todavía hoy caracterizan una gran parte del campo mexicano, la unidad doméstica —que corresponde esencialmente a la familia nuclear— se constituye como el ámbito en torno al cual se desarrollan las actividades para la producción y reproducción del grupo doméstico. Desde el pensamiento de Chayanov es posible comprender la vida económica de

clasificada en el grupo ocupacional “trabajadores en la producción agropecuaria”, según posición en la ocupación (principal):

Año	Asalariados		Patrón	Cuenta propia	Trabajador sin retribución			Miembro de cooperativa	Total
	Obreros	Jornaleros			Negocio hogar	Empleado	Negocio ajeno		
1994	1.5	31.8	0.1	2.8	61.2	1.6	0.9	0.0	100
1996	0.8	33.7	0.1	1.7	61.8	1.1	0.6	0.0	100
1998	0.0	27.9	0.0	1.2	66.0	3.3	1.6	0.1	100
2000	1.1	33.5	0.0	4.1	59.7	0.4	0.9	0.3	100
2002	0.0	27.3	0.1	2.8	68.0	0.0	1.8	0.0	100
2004	2.6	37.7	0.2	5.6	52.8	0.0	0.9	0.3	100

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos con las ENIGH de cada año.

⁸³ Presentado en el apartado *El enfoque de las estrategias familiares*, en el capítulo II.

⁸⁴ Varias frases de Cuéllar ilustran con claridad la continuidad de ambos enfoques en este sentido (1990: 21-22):

Para la visión que enfatiza el estudio de los factores que afectan tanto la reproducción como la oferta de fuerza de trabajo y el grado de intensidad con que ésta se ocupa en distintos contextos socioeconómicos, disponemos de dos enfoques de análoga estructura, centrados ambos en la familia, aunque referidos a distintos dominios de lo real. Uno de ellos es la teorización elaborada originalmente por A.V. Chayanov a principios de este siglo para explicar el comportamiento económico de unidades de producción no capitalistas (específicamente, campesinas) y el otro, el enfoque desarrollado recientemente por investigadores sociales interesados en conocer el papel que juegan los factores socioeconómicos y demográficos en la determinación de la oferta de fuerza de trabajo en contextos caracterizados por el dominio y rápido avance del desarrollo capitalista.

estos hogares rurales, y el papel que en ellos desempeñan los niños y las niñas que realizan alguna actividad sin recibir pago por ello, teniendo en cuenta varios supuestos elementales: el quehacer de todos los integrantes se organiza en torno a la unidad familiar o al hogar (términos que el autor utiliza de manera indistinta), unidad que, desde una perspectiva productiva, se constituye como un sistema autorregulado y aislado de la comunidad, a juzgar por el escaso papel que el autor confiere a las relaciones comunitarias en la determinación del comportamiento económico del grupo, y teniendo en cuenta que la subsistencia del hogar depende, en última instancia, del volumen de actividad que llevan a cabo sus integrantes. Es en el seno del hogar, pues, donde se logra ese equilibrio o balance entre las necesidades y los recursos de fuerza de trabajo adecuados para su satisfacción, y es en este contexto de economía de subsistencia y de búsqueda del balance donde los niños y las niñas pueden desempeñar un gran papel como contribuyentes a la reproducción cotidiana.

Pero la comprensión de la relevancia de los trabajadores infantiles sin remuneración requiere, a juzgar por la definición de este grupo infantil, relajar el supuesto de Chayanov en torno al propósito no venal de la producción doméstica.⁸⁵ Aunque la ENIGH considera también como trabajadores familiares sin retribución a quienes se dedican a la producción para el autoconsumo, en esta misma categoría son incluidos aquellos trabajadores de negocios propiedad del hogar, y ello supone una producción para el mercado, aun cuando el volumen de ésta sea pequeño. Es el caso, por ejemplo, de los hogares que dedican parte de la cosecha para su venta o intercambio en los mercados semanales de las comunidades. Así, desde una interpretación amplia, el trabajo no remunerado de los niños y las niñas los convierte en participantes de la estrategia de vida del hogar, pero también los transforma en agentes económicos.⁸⁶

⁸⁵ Recuérdese la definición que proporciona la ENIGH de los trabajadores sin pago en un negocio propiedad del hogar (INEGI, 2004c: 7; énfasis añadido):

TRABAJADOR(A) SIN PAGO EN UN NEGOCIO PROPIEDAD DEL HOGAR. Persona que en el periodo de referencia trabajó sin recibir un salario o un pago en especie en un *negocio familiar* (predio, taller, tienda, papelería, rancho, parcela, etcétera). *Asimismo, se considera en esta opción a la población que realiza actividades económicas de autoconsumo, como en el caso de las actividades agropecuarias.*

⁸⁶ Esta visión más amplia del comportamiento socioeconómico de los hogares rurales, que en ningún caso supone un rechazo al planteamiento de Chayanov, puede encontrarse en estudios recientes sobre las estrategias rurales frente a la pobreza. Un ejemplo de ello es el interesante estudio de CEPAL en torno al papel que pueden desempeñar las instituciones en la lucha contra la pobreza rural, del que se han extraído las siguientes frases (CEPAL, 2001b: 14-15):

La unidad de análisis debe ser la familia rural y no la simple unidad de producción agropecuaria porque la familia, a través del trabajo de todos sus miembros, es la que genera los bienes y servicios que producen y venden y toma las principales decisiones sobre el uso de los activos

Por otro lado, aunque la importancia relativa de los trabajadores familiares sin retribución es menor en las zonas urbanas que en las rurales, su incremento en las áreas más pobladas entre 1994 y 1996 requiere también de una atención especial a partir del enfoque de las estrategias familiares de vida (los datos y el análisis correspondientes se presentan en el apartado 2.4 *El trabajo de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995*, de este mismo capítulo). Puede afirmarse, desde nuestro punto de vista y siguiendo nuevamente a Cuéllar, que existe una estructura común, en sus aspectos esenciales, entre las estrategias de reproducción de los hogares urbanos y rurales que enfrentan condiciones materiales adversas para la satisfacción de las necesidades cotidianas; y que dicha continuidad o similitud se advierte cuando se reconoce la importancia analítica de los recursos, como concepto, y del balance, como mecanismo.⁸⁷

Los trabajadores asalariados

La mayor parte de los obreros o jornaleros infantiles se concentran en el segundo rango de edad, es decir entre los 15 y los 17 años. En 1994, del total de niños y niñas asalariados (1,463,130), el 81% (1,182,079) había cumplido 15 años, y menos de la quinta parte (19.2%, 281,051) tenía entre 12 y 14 años. En 1996 y 1998 creció la participación de los niños y niñas de 12 a 14 años sobre el total de los asalariados en comparación con el peso que había tenido en 1994, ubicándose en 23.2% y 22.4%, respectivamente, incremento que, lógicamente, restó importancia relativa a los niños y niñas de 15 años y más. Durante el 2000 se registró la presencia porcentual más elevada del grupo de 15 a 17 años sobre el total de los asalariados, pues en ese año el peso de los trabajadores infantiles de este rango fue de 83.4% (1,355,662) respecto al total. Dos años más tarde su participación descendió ligeramente, situándose en torno al 82%

que tiene a su disposición. Dentro de ellas se establece la estrategia de vida —que para los pobres suele ser de supervivencia— y se establece la división del trabajo de sus miembros. (...) Las familias rurales son muy heterogéneas debido a que cuentan con acervos de activos muy distintos. Unas tienen más recursos naturales (tierra, agua, bosques) que otras. Otras tienen más capital físico y financiero, algunas cuentan con un mayor capital humano... (...) Las familias definen sus estrategias de supervivencia tratando de sacar el máximo provecho a los recursos y activos de que disponen, de explotar lo mejor posible sus capacidades.

⁸⁷ Como afirma este autor (en Cortés y Cuéllar, 1990: 38-51):

La ampliación del concepto [recurso] y, por esta vía, la del balance, permite establecer una comparación entre el desarrollo de los enfoques aplicados por la sociodemografía urbana, interesada en explicar el papel de los determinantes económicos y demográficos en la oferta de fuerza de trabajo en medios urbanos capitalistas (*sic.*). (...) ... la estructura de las aproximaciones teóricas referidas a la situación de las unidades familiares campesinas y a los “contextos familiares” urbanos mantienen un conjunto de paralelismos que pueden expresarse en la forma de una teorización general.

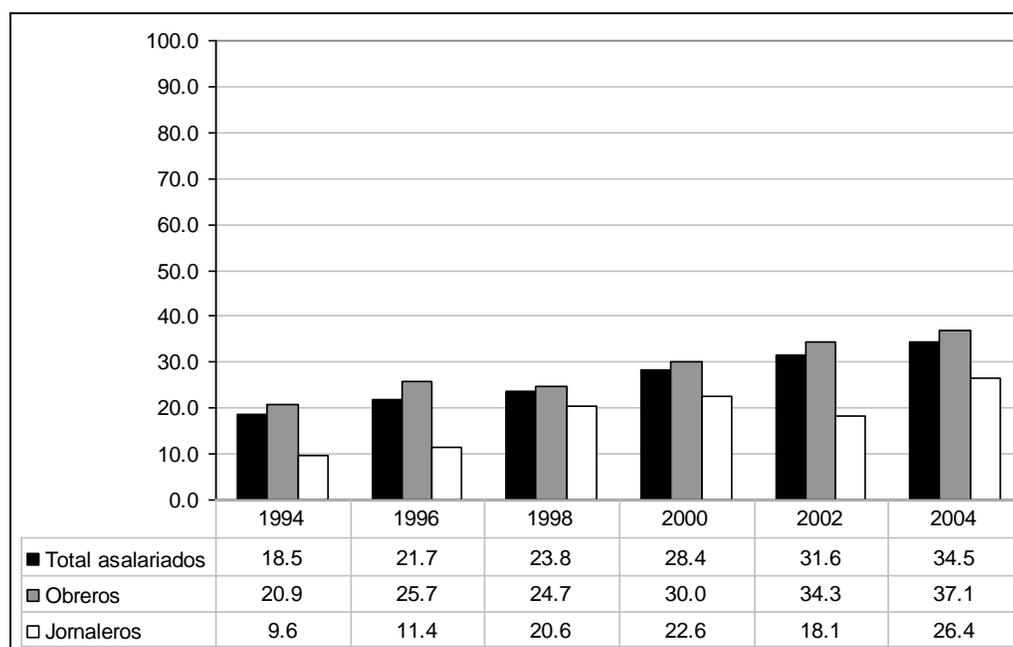
(1,247,257), y en 2004 bajó otra vez, al 79%. Salvo estas pequeñas diferencias se puede concluir que en todos los años examinados el grupo de los asalariados está integrado fundamentalmente por niños y niñas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años, porque la mayor parte de los niños que llevan a cabo su actividad laboral en calidad de asalariados se concentra en el rango superior de edad.

Una de las variables de mayor relevancia en el estudio de la población infantil que vende su fuerza de trabajo a un empleador es, sin duda, la asistencia a un centro escolar, dada la importancia de la formación escolar durante el proceso de desarrollo que tiene lugar entre la infancia y la adolescencia. En 1994, de todos los obreros y jornaleros sólo el 18.5% afirmó asistir a la escuela; por consiguiente, más del 81% respondió no ir con regularidad a un centro educativo. En términos absolutos, esto significa que de 1,463,129 niños y niñas entre 12 y 17 años ocupados como asalariados, sólo 270,295 iban a la escuela en ese momento. Entre 1994 y 1996 la incidencia de la asistencia a la escuela al interior de los asalariados pasó de 18.5% a 21.7% (creció algo más de 3 puntos, o 17.5%, en términos relativos), mientras que en 1998 ascendió a 23.8% (2.1 puntos por encima del valor en 1996, o 9.6% más). El crecimiento porcentual entre 1998 y 2000 fue el mayor de todo el periodo, pues la presencia de los asalariados infantiles en la escuela pasó de 23.8% a 28.4%, variación equivalente a casi 5 puntos, o a 19.4% respecto a la incidencia de 1998. En el 2002 el porcentaje de los obreros y jornaleros infantiles escolarizados fue de 31.6%, incremento correspondiente al 11.4% del porcentaje del año 2000. Durante el último bienio se produjo un nuevo ascenso: la presencia relativa de los niños y niñas asalariados que iban a la escuela creció a 34.5%, un 9.2% más que en el 2000.

Durante los 10 años transcurridos entre 1994 y 2004 se observa una clara tendencia ascendente en la proporción de niños y niñas asalariados que asisten a la escuela con relación a todos los clasificados en esta categoría ocupacional, con un balance global muy positivo: en el año 2004, la incidencia de la asistencia a la escuela en este grupo era 34.5%, 16 puntos por encima del 18.5% registrado en 1994. Esta diferencia equivale a una tasa de variación porcentual entre el inicio y el final del intervalo de 87% (es decir, el porcentaje de asalariados infantiles que asistía a la escuela en el año 2004 era un 87% superior al porcentaje de 1994), o a una variación interanual promedio de 7.2% (es decir, año tras año el porcentaje de escolarización entre los asalariados infantiles ha crecido 7.2%). Tanto el incremento global como los crecimientos interanuales reflejan, pues, una trayectoria claramente positiva en la asistencia escolar de los niños y niñas asalariados. Sin embargo, pese a estos avances debe notarse que en el último año del periodo algo menos de dos terceras partes de la población infantil asalariada continuaba sin asistir a la escuela.

El análisis por categoría ocupacional arroja varios resultados relevantes. Entre los obreros y entre los jornaleros el número de los que no participan en las actividades escolares supera notablemente a los que sí asisten a la escuela; sin embargo, en el caso de los peones rurales las brechas son más elevadas, como resultado de una asistencia escolar mucho menor en este estrato. En la gráfica IV.30 se muestra la incidencia escolar en cada una de estas subcategorías ocupacionales, lo que permite apreciar cómo los obreros infantiles acuden en mayor medida que los peones o jornaleros a un centro escolar, en todos y cada uno de los años del intervalo. Las diferencias en el nivel de escolarización de los obreros y jornaleros son especialmente marcadas en 1996 y 2002: en el primero de estos años aproximadamente 26 de cada 100 obreros iban a la escuela, frente a 11 de cada 100 jornaleros; en el 2002 asistían a un centro escolar 34 de cada 100 obreros y sólo 18 de cada 100 peones de campo.

Gráfica IV.30 Proporción de asalariados infantiles que asisten a la escuela según posición en la ocupación, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos con las ENIGH. Los porcentajes se calculan respecto a todos los asalariados, obreros o jornaleros, según corresponda.

Existen también diferencias en las trayectorias que presenta el indicador de la escolarización en las tres poblaciones de manera independiente. En el caso de los niños y las niñas que desarrollan actividades agropecuarias destaca el crecimiento de 9.2 puntos registrado entre 1996 y 1998, el mayor de todo el intervalo; entre dichas fechas la incidencia pasó de 11.4% a 20.6%, una diferencia equivalente a una tasa de variación del 80.5%. El crecimiento entre ese año y el 2000 es mucho menor (un 10% más en la incidencia), pues el porcentaje de jornaleros estu-

diantes creció de 20.6% a 22.6%. El año 2002 es el único del periodo para el cual se registra una disminución en la presencia relativa de los niños jornaleros en la escuela: el porcentaje de asistencia a un centro escolar durante ese año (18.1%) se situó 4.5 puntos por debajo del estimado para el 2000 (diferencia equivalente a una variación de -20%). Durante el último bienio aumentó de nuevo el porcentaje de jornaleros infantiles que iban a la escuela, y al final del intervalo de esta situación se beneficiaba el 26.4% de todos ellos (la mayor incidencia en este grupo entre 1994-2004). Este dato pone de manifiesto las carencias que todavía existen en materia de educación en una parte de la población infantil de México, aun cuando la incidencia de la asistencia a la escuela entre los jornaleros haya crecido a una tasa media interanual de 12% entre 1994 y 2004.

Por otro lado, los niños obreros presentan porcentajes de asistencia a la escuela más elevados que los jornaleros infantiles, y una evidente tendencia al alza que sólo se ve interrumpida en 1998, fecha en la cual la incidencia de la escolarización en esta categoría ocupacional (24%) fue 1.1 punto inferior a la de 1996 (25.7%). Estas afirmaciones se pueden sustentar, en términos visuales, en el mayor tamaño de las barras grises de la gráfica IV.30 (escolarización de los obreros) en comparación con las blancas (escolarización de los jornaleros), así como en su pendiente ascendente: si en el año 1994 asistía a la escuela aproximadamente el 21% de los obreros infantiles, en el 2004 el porcentaje era del 37.1%. Año tras año, las mayores variaciones relativas corresponden a los periodos 1994-1996 (bienio durante el cual el porcentaje de obreros escolarizados crece en un 23% —de 20.9% a 25.7%—) y 1998-2000 (aumenta de 24.7% a 30%, incremento equivalente a una tasa de variación de 21.7%).⁸⁸

¿Cuántas horas trabajan los asalariados infantiles? Entre los años 1994 y 2000, la mitad de los asalariados infantiles trabajaba menos de 48 horas a la semana (considerando el tiempo dedicado a todos sus empleos), dado que la mediana en cada una de esas fechas era 48; sin embargo, a partir del 2002 se observa una disminución en el valor de este estadístico, cuya estimación es de 45 horas en ese año y 42 en el 2004. Estos resultados parecen revelar, pues, que en años recientes la mitad de la población infantil asalariada en México ha tendido a trabajar menos horas que en fechas pasadas. En términos históricos se observa también una tendencia a la baja en el promedio de las horas que dedican los niños y las niñas asalariados a su trabajo cada semana, un indicador que varía entre las 45 horas de 1994 y 1996, y las 39 del 2004. Pero el análisis comparado entre la media y el coeficiente de variación (cociente entre la desviación

⁸⁸ El número y la incidencia de los asalariados infantiles que asisten a la escuela para cada subcategoría ocupacional y año se presenta en el cuadro A.4.8 del Anexo 4.

típica y la media) muestra que si bien los asalariados infantiles tienden a dedicar en promedio menos tiempo a su trabajo al final del intervalo, no sucede lo mismo con la dispersión relativa en torno a este promedio; es decir: disminuye la media de las horas semanales de trabajo pero aumenta la desviación respecto a esta media, lo cual permite inferir que sigue habiendo asalariados infantiles con largas jornadas de trabajo. Cuando se calcula el valor de estos estadísticos para los obreros y jornaleros de manera independiente se observa que en general los niños y las niñas que desempeñan actividades agropecuarias presentan un promedio de horas de trabajo semanal superior al de los obreros; por otro lado, conforme pasa el tiempo se observa también una relativa mejoría en la carga laboral de los trabajadores infantiles en ambas categorías, una evidencia congruente con las cifras mostradas para el conjunto de los asalariados. Cabe mencionar que durante 1996 los obreros trabajaron en promedio 44 horas a la semana, frente a las 49 horas de los jornaleros, con valores idénticos en la mediana (48 horas) y en la desviación típica (17 horas); en 1998 la diferencia en el promedio se redujo a 3 horas (45 entre los jornaleros y 42 entre los obreros).

Otros indicadores que merece la pena examinar son el mínimo y máximo de horas trabajadas: aunque las horas mínimas laboradas por los jornaleros infantiles superan a las de los obreros, no suele suceder lo mismo con el valor máximo, que tiende a ser más elevado entre los obreros que entre los peones de campo. En otras palabras: en general, el niño jornalero que menos horas dedica a su actividad invierte en ella más tiempo que el obrero que menos tiempo dedica a su trabajo; pero el jornalero que más tiempo dedica al suyo, invierte menos que el obrero con mayor carga laboral. Estas diferencias —especialmente notables en 1994, 1998 y 2004, y más reducidas en 1996 y 2002— podrían encontrar una explicación en la naturaleza de las actividades desarrolladas por unos y por otros: la realización de las tareas agropecuarias por parte de los peones rurales estaría condicionada a la presencia de luz natural, mientras que este factor afectaría en menor medida la duración de la jornada laboral entre los obreros.⁸⁹

La mayor parte de los niños y niñas asalariados se concentra en algunos de los dos rangos superiores de la duración de la jornada laboral, es decir, dedican a su trabajo 41 horas o más a la semana, en proporciones que si bien varían entre los diferentes años del intervalo, muestran una tendencia hacia la concentración de los asalariados infantiles en el tramo de 1 a 40 horas de trabajo semanal. En 1994, de cada 100 niños y niñas asalariados aproximadamente

⁸⁹ A título de ejemplo, en 1994 el rango del total de horas trabajadas a la semana entre los obreros infantiles estaba definido por un mínimo de 1 hora y un máximo de 146, mientras que en el grupo de los jornaleros el mínimo era de 2 y el máximo de 96. El resultado de los cálculos para todos los estadísticos descriptivos mencionados se presenta en el cuadro A.4.9 del Anexo 4.

70 trabajaban 41 horas y más semanales, y casi 31 de cada 100 lo hacían entre 1 y 40 horas. En 1996 el grupo de los asalariados infantiles con menor duración de la jornada de trabajo (menos de 40 horas semanales) creció en términos absolutos y relativos, representando en ese momento el 33% de toda la población infantil asalariada, frente al 67% de los que dedicaban al trabajo 41 o más horas. Dos años más tarde, en 1998, los trabajadores infantiles ocupados como asalariados con 41 o más horas de trabajo a la semana daban cuenta del 63% (de todos los niños y niñas asalariados), frente al 37% que respondió laborar menos de 40 horas. En el año 2000 la presencia relativa de los asalariados infantiles con mayor carga laboral volvió a disminuir respecto al valor de 1998 (62.9% y 63.1%, respectivamente), aunque en términos absolutos se produjo un incremento. A partir del año 2002 el descenso experimentado por la población infantil asalariada con mayor carga laboral fue ininterrumpido, tanto desde el punto de vista porcentual como absoluto: en 2002 el 56.4% laboraba 41 o más horas a la semana y en el 2004 la incidencia era de 50.4% (para un mayor detalle de las cifras puede verse el cuadro A.4.10 del Anexo 4).

Si se observa la distribución de los asalariados en los rangos de la jornada laboral en función de la subcategoría ocupacional se constatan dos regularidades: por un lado una mayor concentración tanto de los peones como de los obreros en el tramo de las 41 horas y más; en segundo lugar una tendencia creciente, en ambos casos, de los que dedican menos horas al trabajo (entre 1 y 40) conforme pasa el tiempo. Si en 1994 casi el 71% de los obreros invertía 41 o más horas a la semana en su trabajo (frente al 29.4%, que dedicaba menos de 41 horas), en el 2004 este porcentaje era del 50%; entre los peones rurales, en 1994 el 64% pasaba 41 o más horas a la semana en su trabajo (el 36% menos de este tiempo), y en el 2004 este porcentaje disminuyó al 51.4% (cuadro A.4.11, Anexo 4).

Considerando los criterios normativos aplicados para sancionar la actividad laboral infantil desde el punto de vista de la duración de la jornada laboral, una gran parte de los niños y niñas empleados como asalariados tiene horarios de trabajo que exceden el límite establecido por la OIT, quedando incluidos en la categoría que dicho Organismo define como trabajo *peligroso*. En 1994 la incidencia del trabajo *peligroso* entre los asalariados infantiles era del 65.2%, lo que equivalía a casi un millón de niños y niñas entre 12 y 17 años (954,234) trabajando para un patrón más de 43 horas a la semana; es decir, un mínimo de 7 horas al día, o de 6, si laboraban también el domingo. Durante los siguientes años este porcentaje fue disminuyendo poco a poco y de manera ininterrumpida, situándose en 62.2% en 1996 (en términos absolutos 998,395 niños y niñas, una cantidad superior a la de 1994), 59% en 1998 (923,971), 56.7% en el 2000 (922,004), en 53.7% en el 2002 (817,565) y 47.7% en el 2004 (717,864). Estos resultados se muestran en el cuadro IV.25, donde se presenta también la incidencia del traba-

jo *prohibido* según la Ley Federal del Trabajo, para los asalariados en su conjunto y para cada una de las subcategorías. Al observar los porcentajes correspondientes a los obreros y jornaleros (en la cuarta columna de dicho cuadro) se aprecia claramente que una gran parte de estos niños y niñas realizan un trabajo *peligroso* según la definición del concepto proporcionada por la OIT, y que porcentajes mucho más elevados llevan a cabo un trabajo *prohibido* según los estándares de la Ley Federal del Trabajo —conclusión congruente con el carácter más exigente de esta Ley respecto a las normas de la OIT—.

Cuadro IV.25 Trabajo *peligroso* y *prohibido* entre los asalariados infantiles, 1994-2004

Año	Posición en la ocupación	Trabajo <i>peligroso</i> (OIT) ¹			Trabajo <i>prohibido</i> (LFT) ²		
		N	% ³	TV ⁴	N	% ³	TV ⁴
1994	Obreros	769,173	67.1		893,661	78.0	
	Jornaleros	185,061	58.3		221,064	69.6	
	Asalariados	954,234	65.2		1,114,725	76.2	
1996	Obreros	700,024	60.7	-9.6	821,824	71.3	-8.6
	Jornaleros	298,371	66.1	13.4	358,674	79.5	14.2
	Asalariados	998,395	62.2	-4.6	1,180,498	73.6	-3.4
1998	Obreros	703,965	57.7	-5.0	847,826	69.5	-2.5
	Jornaleros	220,006	63.8	-3.5	254,940	73.9	-7.0
	Asalariados	923,971	59.0	-5.2	1,102,766	70.4	-4.3
2000	Obreros	738,814	58.5	1.4	964,241	76.4	9.9
	Jornaleros	183,190	50.4	-20.9	242,202	66.7	-9.8
	Asalariados	922,004	56.7	-3.9	1,206,443	74.2	5.3
2002	Obreros	684,008	53.9	-7.9	789,592	62.2	-18.6
	Jornaleros	133,557	53.0	5.2	168,033	66.7	0.1
	Asalariados	817,565	53.7	-5.3	957,625	62.9	-15.2
2004	Obreros	549,215	48.0	-10.9	682,894	59.6	-4.1
	Jornaleros	168,649	46.9	-11.5	231,822	64.5	-3.3
	Asalariados	717,864	47.7	-11.2	914,716	60.8	-3.4

Fuente: elaboración a partir de cálculos con las ENIGH. ¹ Niños y niñas entre 12 y 17 años que trabajan 43 horas o más a la semana. ² Jornadas laborales que exceden las 36 horas semanales; en este caso la incidencia del trabajo *prohibido* se estima para todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años, y no sólo para la población entre 12 y 15 años, rango etario que especifica la Ley Federal del Trabajo para definir esta categoría de trabajo. ³ Los porcentajes se calculan con relación al total de los obreros, jornaleros o asalariados, según corresponda. ⁴ TV: tasa de variación de la incidencia para cada bienio.

El análisis de las cifras de la serie permite esbozar una tendencia descendente en los dos casos (trabajo *peligroso* [OIT] y *prohibido* [LFT]), con algunas diferencias entre los obreros y jornaleros en ciertos años. Así, entre 1994 y 1996 se produce un crecimiento importante en la incidencia del trabajo *peligroso* entre los jornaleros, que durante ese bienio pasa de 58.3% a 66.1% (la tasa de variación en la incidencia fue de 13.4%); un segundo periodo en que aumenta el porcentaje del trabajo *peligroso* entre los peones rurales es durante los años 2000-2002, lapso en el que pasa de 50.4% a 53% (tasa de variación de 5.2%), aunque en términos absolutos se registra una disminución (de 183,190 a 133,557). Entre los obreros, sólo se estima un creci-

miento en la incidencia del trabajo *peligroso* de 1998 (57.7%) a 2000 (58.5%), aunque ésta es de 1.4%.

Por otro lado, según el marco normativo de la Ley Federal del Trabajo, desde el año 1994 habría ido disminuyendo paulatinamente el porcentaje de niños y niñas entre 12 y 17 años que realizan trabajos *prohibidos*: 76.2% en 1994, 73.6% en 1996 y 70.4% en 1998; pero el año 2000 representa un punto de inflexión, puntual, en esta trayectoria descendente: en ese año la incidencia del trabajo *prohibido* entre la población infantil ocupada creció casi 4 puntos porcentuales respecto a su valor dos años antes. A partir de ese momento continuó descendiendo la presencia relativa del trabajo *prohibido* entre los niños y las niñas, ubicándose en niveles de 62.9% y 60.8% en 2002 y 2004, respectivamente. Desde un punto de vista histórico el balance de esta trayectoria podría ser calificado como favorable; sin embargo, una interpretación sociológica de estos indicadores revela la persistencia de un profundo problema entre la población infantil de México.

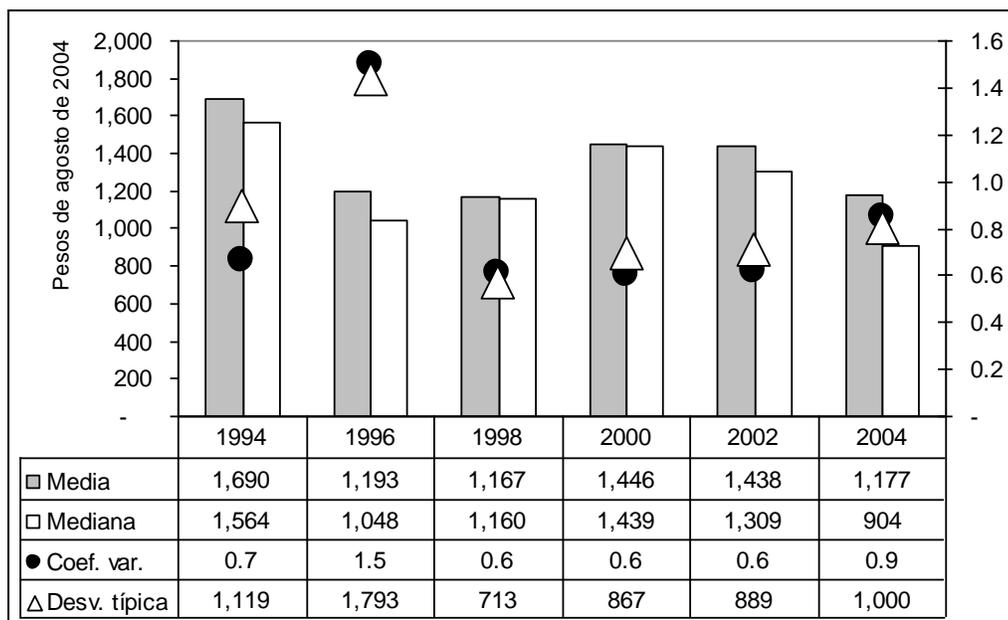
¿Cuánto cobran por su trabajo los niños y las niñas asalariados?⁹⁰ El estudio de la remuneración que reciben los asalariados infantiles por el desempeño de su trabajo requiere analizar los estadísticos correspondientes a dos indicadores: el ingreso promedio mensual y el ingreso promedio por hora de trabajo. El análisis del primero proporciona una visión muy general del nivel de retribución monetaria a la actividad económica realizada por los niños; el segundo permite una medición más refinada del pago por el factor trabajo, dado que en su estimación se controla la duración de la jornada laboral. En la gráfica IV.31 y en el cuadro IV.26 se presentan los resultados de ambos cálculos; en el segundo caso la medición se efectúa también distinguiendo entre niños y niñas.

Una primera aproximación al estudio de las remuneraciones al trabajo permite señalar que entre 1994 y 2004 el valor promedio de los ingresos en este rubro ha variado entre 1,690 y 1,167 pesos al mes, correspondientes a los años 1994 y 1998, respectivamente (a menos que se indique lo contrario todas las cantidades se expresan en pesos de agosto de 2004). En efecto, durante 1994 se registra el mayor nivel en las remuneraciones laborales de los niños y niñas asalariados, quienes en ese momento recibían, en promedio, poco menos de 1,700 pesos al mes por su trabajo; esta cantidad disminuyó notablemente durante el primer bienio, de modo

⁹⁰ Para homogeneizar los periodos de referencia de la ENIGH respecto a la medición del empleo y de los ingresos monetarios se utilizó el ingreso correspondiente al mes anterior a la entrevista. Los rubros de ingreso incluidos en la estimación de la remuneración al trabajo para cada año se presentaron en la tabla III.1, en el capítulo III.

tal que en 1996, tras el momento álgido de la crisis de 1995, la población infantil asalariada percibía por cada mes de trabajo 1,193 pesos en promedio, casi una tercera parte (-29.4%) menos que en 1994.

Gráfica IV.31 Remuneraciones al trabajo de los asalariados infantiles, 1994-2004⁹¹



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Entre 1996 y 1998 se produjo un nuevo descenso en la percepción monetaria promedio en concepto de remuneraciones al trabajo, pues en ese momento los niños y las niñas asalariados de México recibían 1,167 pesos mensuales (2.2% menos que en 1996). Durante los años 2000 y

⁹¹ Los ingresos fueron deflactados tomando como referencia los deflatores del Banco de México disponibles en www.banxico.org.mx (última consulta realizada el día 8 de julio de 2005). En congruencia con la información mostrada en el capítulo V, en el siguiente cuadro se presentan las cifras correspondientes al año 2007 (para lo cual fueron utilizados los deflatores construidos a partir de las series desestacionalizadas del PIB a pesos nominales y reales, según el procedimiento descrito en el apartado *Sobre la deflactación*, del capítulo III):

Remuneraciones mensuales al trabajo de los asalariados infantiles, en pesos de 2007

Año	Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Desv. típ.
1994	7,349	6,800	169	74,796	4,865
1996	2,879	2,528	91	128,859	4,325
1998	2,073	2,061	21	8,654	1,266
2000	1,992	1,982	10	7,035	1,194
2002	1,750	1,592	16	6,595	1,081
2004	1,228	943	7	9,451	1,044

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos con las ENIGH de cada año.

2002 hay una cierta recuperación en el nivel de las remuneraciones al trabajo respecto a fechas previas: al inicio de la nueva década la población infantil asalariada recibía al mes, en promedio, 1,446 pesos (24% más que en 1998) y en el 2002 percibía una media de 1,438 pesos mensuales (una disminución mínima respecto al 2000). Sin embargo esta recuperación se limitó a este breve lapso, porque en el año 2004 los niños y las niñas ocupados como obreros o jornaleros trabajaban por un pago mensual inferior a estas cantidades; la estimación para ese momento arroja una retribución promedio al mes de 1,177 pesos, un 18% menos que en el 2002.

Durante el año 1994 se presenta también el nivel más elevado en la mediana del ingreso laboral mensual infantil, lo que pone de manifiesto no sólo una elevada remuneración promedio por trabajo, sino un elevado punto de corte para clasificar a los niños y las niñas asalariados en la mitad superior e inferior de la distribución. En otras palabras: al inicio del periodo los niños asalariados recibían en promedio más dinero por su trabajo al mes que en otros años, pero la mitad de ellos (específicamente los que se situaban por encima de la mediana) percibía cantidades superiores a los 1,564 pesos. En 1996 la mediana sufrió una disminución de 33% respecto a su valor en 1994, al situarse en 1,048 pesos al mes, lo que implicaba que durante ese año el 50% de los niños y niñas asalariados se beneficiaba de menos de 1,048 pesos al mes (y lógicamente, el 50% recibía una cantidad igual o superior a este monto). El comportamiento de este indicador en los años siguientes siguió una trayectoria similar a la de la media, destacando el incremento registrado entre 1998 y 2000 —subió de 1,160 a 1,439 pesos al mes, cambio equivalente a una tasa de variación del 24%— y la caída durante el último bienio: pasó de 1,309 a 904 pesos mensuales —en términos porcentuales disminuyó casi 31%—.

Es importante también considerar la desigualdad en los ingresos por trabajo en este grupo de niños y niñas. Al respecto es útil observar el valor que adoptan estadísticos como la desviación típica y, sobre todo, el coeficiente de variación, un muy buen indicador para complementar este análisis dado que permite normalizar la dispersión de una distribución en torno a su promedio año tras año. El análisis de dicho coeficiente muestra una elevada desigualdad en la distribución de esta variable en 1996, lo cual significa que durante ese año, si bien el promedio y la mediana del ingreso mensual presentaban bajos valores en términos comparativos con otros años, existían también niños y niñas asalariados que recibían elevados ingresos mensuales por su trabajo, como representan los círculos negros de la gráfica IV.31 (cuyos valores son congruentes, por otro lado, con los equivalentes a la desviación típica). En particular, en 1996 el ingreso por trabajo mensual alcanzó un valor máximo de 53,410 pesos, lo que

explica la gran magnitud del coeficiente de variación y de la desviación típica.⁹² Un segundo momento de relativa desigualdad fue el año 2004, aunque el coeficiente de variación durante esa fecha (0.9) dista bastante del registrado 10 años antes.

El eje analítico del sexo adquiere un significado especial en el estudio de las remuneraciones al trabajo. Como se afirmó al inicio de este mismo apartado, la discriminación salarial es uno de los ámbitos en los que se puede manifestar la exclusión de las mujeres en el mercado laboral, de modo que su medición y análisis resultan una dimensión fundamental en el conocimiento de la fuerza de trabajo. En sentido estricto, el examen de la discriminación salarial entre los niños y las niñas debería entrañar la estimación de las diferencias en el nivel de los ingresos laborales considerando tanto la duración de la jornada laboral entre unos y otras, como el grado de calificación y la ocupación desempeñada.⁹³ Sin embargo, la aplicación de estos criterios a la población infantil asalariada puede resultar poco pertinente teniendo en cuenta la escasa variabilidad en algunas de las variables identificadas para la definición operacional, particularmente la ocupación (la población infantil trabajadora se concentra en las actividades agropecuarias y, en menor medida, en la industria y el comercio) y el nivel de formación (se trata de un grupo con un bajo nivel de escolaridad, dadas sus características sociodemográficas). Por lo anterior, el análisis en este sentido se circunscribe a las diferencias en las remuneraciones laborales de los niños y las niñas asalariados controlando el impacto

⁹² En 1994 el valor máximo observado en la distribución del ingreso mensual en concepto de remuneraciones al trabajo fue de 17,202 pesos; en 1998, de 4,872; en el 2000, de 5,109; en el 2002 de 5,420, y en el 2004 se elevó a 9,055 pesos. Debe mencionarse que para identificar e interpretar la presencia de valores extremos en el cálculo de estos indicadores estadísticos, especialmente en el caso del año 1996, se obtuvo una frecuencia de la variable "remuneraciones al trabajo durante el mes pasado", y se detectó la existencia de 1,083 niños y niñas en el valor de 53,410 pesos, por lo que se determinó no considerarlos como asalariados.

⁹³ Como afirman Oliveira y Ariza (s.f.: 30):

La discriminación salarial saca a relucir por su parte situaciones de retribución desigual de las mujeres respecto de los hombres, en condiciones en que cuentan con las mismas calificaciones laborales que ellos.

En términos operativos el INEGI proporciona la siguiente definición del índice de discriminación salarial (1999b: 306-307):

Es un índice de la retribución que las mujeres dejan de recibir por su participación en la producción de bienes y servicios, en el que interviene el nivel de calificación, la inserción en el mercado de trabajo, el tipo de ocupación y la duración de la jornada laboral. En sentido estricto la discriminación ocurre cuando las mujeres reciben una menor remuneración económica que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, teniendo ambos el mismo nivel de escolaridad y laborando igual jornada de trabajo.

de la duración de la jornada laboral en cada caso, para lo cual se ha estimado el ingreso laboral por hora de trabajo, cuyos datos se muestran en el cuadro IV.26:⁹⁴

Cuadro IV.26 Indicadores estadísticos de los ingresos laborales de los asalariados infantiles según sexo, 1994-2004 (pesos de agosto de 2004)⁹⁵

Año	Sexo	Remuneración laboral por hora de trabajo					
		Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Desv. típ.	Coef. var.
1994	Niñas	13.3	9.6	0.5	359.9	28.0	2.1
	Niños	8.9	7.5	0.2	135.7	6.5	0.7
	Total*	10.4	8.6	0.2	359.9	17.1	1.6
1996	Niñas	7.4	6.3	0.2	96.3	6.4	0.9
	Niños	6.6	5.2	0.3	258.8	11.0	1.7
	Total	6.8	5.6	0.2	258.8	9.7	1.4
1998	Niñas	6.9	6.5	0.3	26.4	4.0	0.6
	Niños	7.0	5.9	0.1	104.7	6.8	1.0
	Total	7.0	6.0	0.1	104.7	5.9	0.8
2000	Niñas	8.4	7.0	0.1	130.2	7.5	0.9
	Niños	8.1	7.0	0.3	46.8	5.2	0.6
	Total	8.2	7.0	0.1	130.2	6.1	0.7
2002	Niñas	8.4	7.8	0.2	84.5	4.7	0.6
	Niños	9.4	7.6	0.4	201.7	9.9	1.1
	Total	9.1	7.7	0.2	201.7	8.7	1.0
2004	Niñas	6.8	6.6	0.1	58.4	5.4	0.8
	Niños	7.7	6.2	0.1	154.9	6.9	0.9
	Total	7.4	6.4	0.1	154.9	6.4	0.9

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. * Se refiere al total de los asalariados.

El examen de la mediana del ingreso por hora de trabajo muestra una notable caída entre 1994 y 1996, seguida de una recuperación durante los tres siguientes bienios (de 1996 a 2002) y un nuevo descenso en el 2004. A mediados de la década de 1990, la mitad de los niños y niñas asalariados de México recibía 8.6 o más pesos por cada hora trabajada, una cantidad que disminuyó a 5.6 pesos en 1996; esto significa que en 1996 los jornaleros y peones infantiles percibían casi 3 pesos menos por cada hora de trabajo que en 1994, en otras palabras, su

⁹⁴ Recuérdese que, según lo afirmado en el capítulo III, es necesario homogeneizar el periodo de referencia para la medición de las horas de trabajo y de los ingresos, que la ENIGH capta originalmente para la semana y el mes, respectivamente. El procedimiento seguido es estimar el número de horas de trabajo mensual a partir de la jornada laboral semanal, multiplicando el valor de dicha jornada por 4.3 (número promedio de semanas por mes); después se calcula el ingreso por hora de trabajo dividiendo las remuneraciones al trabajo entre el número de horas de trabajo, ambas variables referidas ya al mes. Esta operación implica asumir que el número de horas de trabajo al mes puede ser inferido a partir de la jornada laboral de la última semana, un requisito necesario para asemejar ambos periodos.

⁹⁵ En el cuadro A.4.12 del Anexo 4 se presentan estos mismos datos expresados en pesos de 2007.

remuneración se vio mermada en un 34.3% respecto a la recibida antes de la crisis. Entre 1996 y 1998 se produjo un crecimiento muy pequeño en la retribución por el trabajo de esta población infantil trabajadora, que pasó de 5.6 a 6 pesos por hora; pese a que en los años siguientes continuó la tendencia al alza, la magnitud de los aumentos fue ciertamente reducida: en el 2000 la mitad de los asalariados infantiles percibía 7 pesos por hora de trabajo (un peso más que en 1998) y en el año 2002 el incremento fue de 70 centavos. Durante los últimos años del intervalo, la mediana de la retribución por hora cayó de 7.7 a 6.4 pesos, lo que se traduce en una pérdida de 1.3 pesos (por hora) en el poder adquisitivo asociado a las remuneraciones laborales. La recuperación en el nivel salarial que se produjo durante la segunda mitad de la década pasada y principios de ésta nunca logró alcanzar el valor del año 1994 (8.6); el punto más cercano, registrado en el 2002 (7.7) se situaba casi un peso por debajo del máximo observado para la serie 1994-2004.

El análisis por sexo no presenta diferencias en las tendencias respecto al comportamiento del conjunto de los asalariados infantiles. Desde una perspectiva histórica, tanto las niñas como los niños percibieron una mayor cantidad por cada hora laborada en el año 1994, una retribución notablemente inferior en 1996, una recuperación entre ese año y el 2002, y una nueva caída durante el último bienio. Sin embargo, sí existen distancias al comparar el ingreso por hora entre sexos: la mediana del ingreso laboral de las niñas es superior al de los niños en todos los años, excepto en el 2000, fecha en la que coinciden. La mayor brecha corresponde a 1994, cuando la mitad de las niñas asalariadas percibía 9.6 pesos por cada hora de trabajo, mientras que en ese mismo momento la mitad de los niños asalariados recibían 7.5 pesos por este mismo concepto. En 1996 la diferencia en este indicador fue ligeramente superior a un peso: el 50% de las obreras y jornaleras era compensado con 6.3 pesos por cada hora de labor, frente a los 5.9 pesos en el caso de los niños asalariados. Durante el resto de los años la brecha en la mediana del ingreso por hora entre varones y mujeres arroja resultados inferiores a un peso, o nulos, como en el mencionado año 2000. Respecto a la variabilidad en la distribución de este indicador para cada sexo, las niñas asalariadas de 1994 presentan la mayor desigualdad de todo el periodo, con un coeficiente de variación de 2.1 —durante ese año tanto el promedio como la desviación típica fueron también elevados entre las mujeres: 13.3 y 28 pesos por hora, respectivamente—. El segundo momento de desigualdad notable corresponde a los varones de 1996; a pesar de que durante ese año se produjo un descenso significativo y generalizado en la retribución por hora de trabajo, entre los niños asalariados (quienes recibían 5.2 pesos) hubo un grupo que percibió cantidades tan elevadas que se tradujeron en un valor máximo de casi 259 pesos por hora (y una desviación típica de 11 pesos).

El análisis de las remuneraciones al trabajo entre los asalariados infantiles se complementa con un contraste de medias para la variable ingreso por hora en ambos grupos, que permite someter a prueba empírica, en cada uno de los años del intervalo, la hipótesis de que el ingreso promedio por hora de trabajo es idéntico entre los niños y las niñas. Los resultados de dicho análisis muestran que en todos los años existen diferencias estadísticamente significativas (al nivel 0.01) en las remuneraciones promedio por hora entre niños y niñas, lo cual permite rechazar el supuesto inicial de que la media del ingreso por hora de trabajo es similar en ambos grupos infantiles. Sobre la base de estos cálculos se puede afirmar que el promedio del ingreso laboral por hora de los niños ha sido significativamente superior al de las niñas en los años 2002 y 2004, mientras que en el resto del intervalo (1994, 1996, 1998 y 2000) la media de las remuneraciones al trabajo para las niñas supera o es muy cercana a la de los niños. Así, en el 2002 los varones asalariados obtenían en promedio 9.4 pesos por hora de trabajo, frente a 8.4 pesos por hora de las niñas; en el 2004 el promedio de los varones era 7.7 pesos la hora, y el de las mujeres 6.8. En los años en que las niñas obtuvieron más ingreso por cada hora de trabajo que los niños, las diferencias fueron las siguientes: 13.3 frente a 8.9 (en 1994), 7.4 frente a 6.6 (en 1996) y 8.4 frente a 8.1 (en 2000); en 1998 los promedios fueron prácticamente iguales (7 pesos en ambos casos).⁹⁶

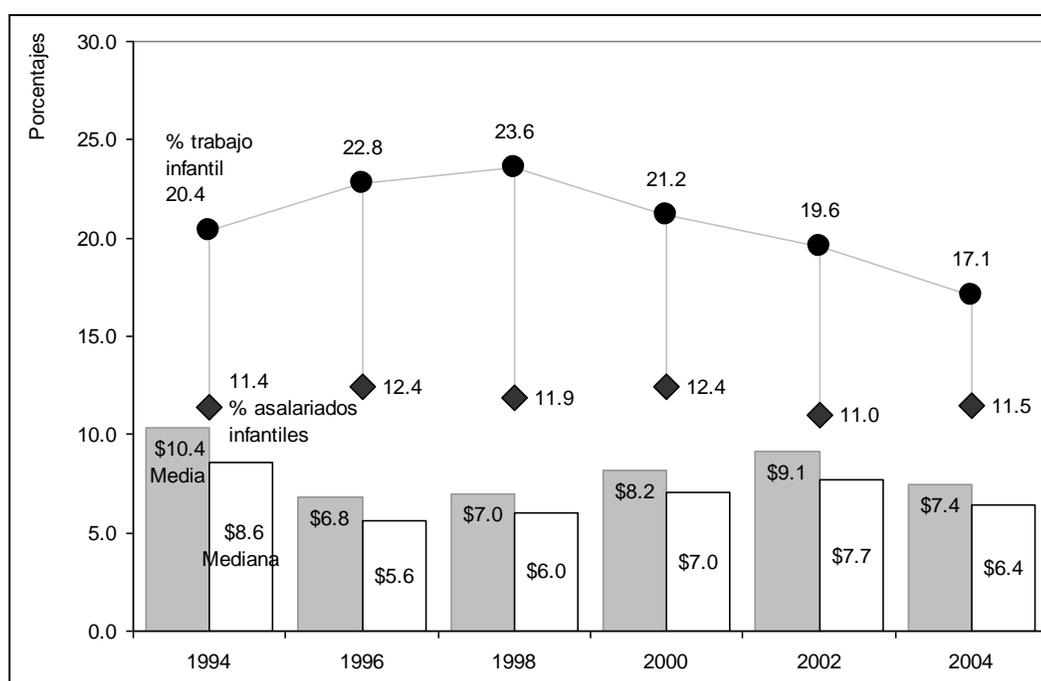
La información mostrada es una aproximación al estudio de las diferencias en la remuneración de los niños y las niñas asalariados; un examen sobre la discriminación salarial debería considerar, como ya se anticipó, la medición de otras dimensiones de la inserción en el mercado laboral (ocupación y nivel de escolaridad, eminentemente). Sin embargo, estos primeros resultados pueden constituir un punto de partida para estudios más profundos de este fenómeno, y la base empírica para sugerir algunas hipótesis de trabajo posterior. Por ejemplo: ¿existe un proceso de auto selección de las niñas, en virtud del cual éstas sólo desempeñan actividades económicas como asalariadas cuando la remuneración recibida por ello supera el valor (monetario potencial) del trabajo doméstico en el propio hogar? Es decir, ¿las niñas buscan realizar una actividad económica extradoméstica cuando el costo de oportunidad de los quehaceres del hogar, o de la asistencia a la escuela, se acercan al valor del ingreso por trabajo? ¿El trabajo de las niñas es mejor valorado que el de los niños, o acaso aquéllas reciben más

⁹⁶ Debe notarse que estos últimos resultados proceden de un contraste de hipótesis en el que se controla la dispersión de la variable "ingreso por hora de trabajo" entre los niños y las niñas, algo que no es posible con un análisis bivariado como el efectuado para elaborar el cuadro IV.26. Por lo tanto, las cifras procedentes de ambas estimaciones deben ser interpretadas como complementarias, y no como contradictorias. En el cuadro A.4.13 Anexo 4 se incluyen los estadísticos para la prueba *t* de la igualdad de medias.

por su trabajo porque, siguiendo el supuesto de la auto selección, tienden a concentrarse en las ocupaciones mejor remuneradas? Estas preguntas, y otras similares, son respondidas parcialmente con los resultados obtenidos de la aplicación del modelo multivariable sobre los determinantes del trabajo infantil, donde el sexo se incluye como una de las variables explicativas.

La evolución de las remuneraciones al trabajo entre los asalariados infantiles requiere un análisis comparativo final, siquiera somero, entre este indicador y la incidencia del trabajo infantil. La gráfica IV.32 contribuye a esbozar un panorama general al respecto.

Gráfica IV.32 Trabajo infantil y remuneraciones al trabajo de los asalariados infantiles, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. La incidencia del trabajo infantil se estima tomando como población de referencia a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años; la incidencia de los asalariados infantiles corresponde al porcentaje respecto a los niños y niñas entre 12 y 17 años con empleo. Las remuneraciones al trabajo (pesos por hora) están expresadas en pesos de agosto de 2004.

Si se observa la evolución del ingreso por hora de trabajo —el promedio o la mediana, indistintamente— de manera simultánea con la incidencia del trabajo infantil, se puede apreciar una concomitancia entre la caída en dicho ingreso y el incremento en el porcentaje de niños y niñas trabajadores durante el lapso 1994-1998; asimismo, existe también una simultaneidad en la recuperación de la retribución promedio por trabajo y la tendencia descendente en la incidencia del trabajo infantil entre los años 2000 y 2002; el año 2004 pareciera ser una excepción a este comportamiento, pues ambos indicadores semejan ir asociados en el mismo sentido (una disminución tanto en la incidencia del trabajo infantil como en la remuneración me-

dia). Obviamente ésta no es evidencia suficiente para inferir una relación de causalidad, en la población infantil, entre el pago al trabajo asalariado y la presencia de niños y niñas trabajadores. Sin embargo, sí permite una descripción de la situación que subyace a esta variación conjunta; a saber: durante los años en los que la incidencia del trabajo infantil ha sido mayor en México, los niños y las niñas asalariados han recibido una menor retribución por el desempeño de una actividad económica; es decir, han trabajado más niños y niñas a cambio de un menor salario promedio. En fechas de disminución del porcentaje de trabajadores infantiles, el pago al factor trabajo ha crecido, o, en otras palabras: trabajan menos niñas y niños, pero éstos son mejor pagados.

¿Son pobres los niños asalariados?⁹⁷ En 1994 casi el 22% de todos los asalariados infantiles vivía en hogares cuyo ingreso total era insuficiente para cubrir el costo de los requerimientos nutricionales establecidos en la canasta básica alimentaria; en 1996, tras el momento álgido de la crisis, la incidencia de la pobreza alimentaria en este grupo de trabajadores infantiles había ascendido al 48%, 26.5 puntos más que en 1994, o un 123% por encima de la incidencia registrada antes de la crisis (durante este primer bienio el número total de asalariados infantiles en pobreza alimentaria pasó de 315,537 a 770,848). Aunque en 1998 disminuyó ligeramente el porcentaje de niños y niñas asalariados en este nivel de carencias —2.6 puntos menos que en 1996, o 5.5% por debajo—, en ambas fechas se registran las mayores proporciones de niños y niñas en pobreza alimentaria con relación al total de los obreros y jornaleros infantiles. Durante los últimos dos años de la década pasada se produce un importante descenso en el valor de indicador, que en el 2000 se sitúa en 29.7%, lo que representa una tasa de variación de la incidencia de -34.6% de 1998 a 2000 (o una caída de casi 16 puntos). La incidencia de la pobreza alimentaria entre los asalariados infantiles disminuyó también en los años restantes —21% en el 2002 (29.2% por debajo de la estimada para el 2000) y 15.5% en el 2004 (26.5% menos que en el 2002)—, dando continuidad a una tendencia descendente iniciada desde el inicio del nuevo siglo. En el cuadro IV.27 se muestran los porcentajes de pobreza entre los obreros y los jornaleros infantiles para cada una de las tres líneas, así como las cifras absolutas en cada caso.

La incidencia de la pobreza de capacidades y de patrimonio presenta niveles mayores a los de la pobreza alimentaria, como resulta coherente con la propia definición de los umbrales. En 1994, aproximadamente 32 de cada 100 niños y niñas asalariados eran incluidos entre la

⁹⁷ Por supuesto cabe preguntarse también si son asalariados los niños y las niñas pobres, aunque planteado de este modo el interrogante resultaría más pertinente para un examen detallado de la pobreza en la infancia que de la participación laboral infantil desde la perspectiva de la pobreza.

población infantil en pobreza de capacidades, porcentaje que creció a 58.4% en 1996, un 80% más que antes de la crisis; en términos absolutos, esta variación supuso un incremento de 462,468 (niños y niñas asalariados en pobreza de capacidades en 1996 respecto a 1994). Es decir, en 1996 por cada 100 niños y niñas asalariados había 58 residiendo en hogares cuyo ingreso total per cápita era insuficiente para satisfacer las necesidades elementales de educación, salud y alimentación, mientras que en 1994 se encontraban en esta situación 32 de cada 100. Sin embargo, a partir de ese momento (en el que se alcanza el valor más elevado del intervalo en la incidencia de la pobreza de capacidades entre los asalariados infantiles) comienza una etapa de disminución de este indicador, que cae a 53.1% en 1998 (9% menos que en 1996), 38.6% en el 2000 (27.4% menos que en 1998), 29.2% en el 2002 (24.2% menos que en 2000), y 27.1% en el 2004 (7.3% menos que en 2002).

Cuadro IV.27 Incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio entre los asalariados infantiles, 1994-2004

Año	Posición en la ocupación	Población infantil en condición de pobreza según línea						Total ¹
		Alimentaria		Capacidades		Patrimonio		
		N	%	N	%	N	%	
1994	Obreros	154,997	13.5	296,397	25.9	677,423	59.1	1,145,574
	Jornaleros	160,540	50.6	177,443	55.9	271,292	85.4	317,555
	Total ²	315,537	21.6	473,840	32.4	948,715	64.8	1,463,129
1996	Obreros	487,618	42.3	607,556	52.7	942,811	81.8	1,153,227
	Jornaleros	283,230	62.8	328,752	72.8	413,840	91.7	451,309
	Total	770,848	48.0	936,308	58.4	1,356,651	84.6	1,604,536
1998	Obreros	498,962	40.9	596,295	48.8	917,946	75.2	1,220,700
	Jornaleros	211,936	61.4	235,772	68.3	312,386	90.6	344,969
	Total	710,898	45.4	832,067	53.1	1,230,332	78.6	1,565,669
2000	Obreros	280,979	22.2	393,145	31.1	704,794	55.8	1,262,854
	Jornaleros	201,926	55.6	234,122	64.4	313,474	86.3	363,278
	Total	482,905	29.7	627,267	38.6	1,018,268	62.6	1,626,132
2002	Obreros	214,176	16.9	316,087	24.9	729,919	57.5	1,270,060
	Jornaleros	105,869	42.0	128,982	51.2	197,640	78.5	251,872
	Total	320,045	21.0	445,069	29.2	927,559	60.9	1,521,932
2004	Obreros	133,502	11.7	248,670	21.7	577,369	50.4	1,144,988
	Jornaleros	98,910	27.5	159,041	44.3	269,161	74.9	359,268
	Total	232,412	15.5	407,711	27.1	846,530	56.3	1,504,256

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. La incidencia se calculó respecto a todos los niños y las niñas en cada categoría: obreros, jornaleros y total de asalariados. ¹ Este total no equivale a la suma de los pobres infantiles entre los obreros, los jornaleros o los asalariados en su conjunto porque las líneas de pobreza no son excluyentes. ² Corresponde al total de los asalariados.

En el caso de los asalariados pobres de patrimonio la incidencia presenta una trayectoria prácticamente idéntica a la de las categorías anteriores, con incrementos en 1996 respecto a 1994 (una tasa de variación para este primer bienio de 30.4%, pues la incidencia crece de 64.8% a 84.6%), y el inicio de un descenso continuado a partir de 1998. Entre 1996 y 1998 la incidencia pasa de 84.6% a 78.6% (cae 7%), en el 2000 se reduce a 62.6% (20.3% por debajo de la observación anterior), en el 2002 es de 60.9% (-2.7%) y en el 2004 afecta al 56.3% de los niños y niñas empleados como asalariados (-7.7%). Los requisitos propios de la definición de

este tercer umbral de pobreza explican que la incidencia alcance niveles mucho más elevados que en las categorías previas.⁹⁸

En términos sintéticos puede afirmarse, en primer lugar, que la incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio en el conjunto de los asalariados infantiles presenta un comportamiento similar entre sí a lo largo del tiempo; en segundo lugar, la reducción en la incidencia de la pobreza alimentaria y de capacidades se ha producido a un ritmo más rápido que en la pobreza de patrimonio.⁹⁹ En tercer lugar, respecto a la incidencia de la pobreza entre los obreros y los jornaleros infantiles de manera independiente, se observa que la presencia de jornaleros infantiles pobres es mucho mayor que la de los obreros, con independencia del criterio de pobreza aplicado y en todos y cada uno de los años estudiados. Una regularidad que no sorprende, dada la mayor incidencia de la pobreza en las áreas rurales con relación a las urbanas, y considerando también la concentración de los niños y niñas jornaleros en las áreas menos urbanizadas de México (pueden verse las cifras del cuadro IV.24).

¿Quién detenta la jefatura en los hogares de los asalariados infantiles? Si se toma como población de referencia el total de los hogares donde el jefe está presente y se adopta la definición tradicional de jefatura (la que corresponde a la identificación del jefe del hogar por parte del entrevistado) se observa una notable concentración de los niños y las niñas en los hogares dirigidos por un varón, y una menor presencia en los hogares regidos por mujeres, una distribución que refleja, por otro lado, la composición de los hogares en función de la jefatura a nivel nacional, y no sólo de los hogares donde reside población infantil asalariada. En promedio, la presencia de los asalariados entre 12 y 17 años en hogares con jefe hombre es cerca-

⁹⁸ Recuérdese que según la definición del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, un individuo, u hogar, es pobre de patrimonio si su ingreso total disponible es insuficiente para cubrir los gastos de alimentación, vestido y calzado, salud, transporte público, vivienda y educación (primaria y secundaria, incluidos material escolar y uniformes).

⁹⁹ Un indicador sobre el que se sustenta esta afirmación son las tasas de variación en la incidencia de la pobreza para cada categoría y periodo bianual, que han sido mencionadas a lo largo de estas líneas pero que se presentan ahora de manera sintética en el siguiente cuadro (elaborado a partir de las ENIGH de cada año):

Tasas de variación de la incidencia de la pobreza en el total de los asalariados infantiles

Bienio	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
1994-1996	122.8	80.2	30.4
1996-1998	-5.5	-8.9	-7.1
1998-2000	-34.6	-27.4	-20.3
2000-2002	-29.2	-24.2	-2.7
2002-2004	-26.5	-7.3	-7.7

na al 80% para todo el periodo, pero oscila entre el 82.4% del 2000 y el 74.5% del 2004; a lo largo del tiempo, es a partir del año 2000 cuando se observa una cierta tendencia descendente en la importancia relativa de los asalariados infantiles en los grupos domésticos dirigidos por varones. Al considerar la jefatura económica del hogar, el análisis muestra también un predominio de los asalariados en los hogares a los que se atribuye un liderazgo económico masculino;¹⁰⁰ en promedio, el 74% de estos trabajadores infantiles reside en hogares con jefe económico hombre, y el 26% en hogares donde la jefatura económica corresponde a la mujer. En el caso de la jefatura económica, el peso de los asalariados en los hogares donde la mayor parte del ingreso lo aportan las mujeres adquiere mayor importancia que en el grupo de los hogares con jefatura femenina declarada; es decir, cuando se recurre a la jefatura declarada del hogar los niños y las niñas asalariados tienden a concentrarse en los hogares con jefe hombre en mayor medida que cuando se toma como criterio la jefatura económica. En el cuadro IV.28 se muestran con mayor detalle los datos que permiten obtener éstas y otras conclusiones.

Cuadro IV.28 Clasificación de los asalariados infantiles según la jefatura del hogar y la posición en la ocupación, 1994-2004

Año	Posición en la ocupación	En hogares según sexo del jefe (presente)				En hogares según jefatura económica					
		Jefe varón	Jefe mujer	Total ¹	% ²		Masculina	Femenina	Total ³	% ⁴	
					Jefe	Jefa				Jefe	Jefa
1994	Obreros	852,116	246,502	1,098,618	77.6	22.4	887,722	254,001	1,141,723	77.8	22.2
	Jornaleros	255,087	41,097	296,184	86.1	13.9	279,149	38,406	317,555	87.9	12.1
	Total*	1,107,203	287,599	1,394,802	79.4	20.6	1,166,871	292,407	1,459,278	80.0	20.0
1996	Obreros	870,204	250,145	1,120,349	77.7	22.3	815,991	335,242	1,151,233	70.9	29.1
	Jornaleros	378,903	61,075	439,978	86.1	13.9	371,872	79,437	451,309	82.4	17.6
	Total	1,249,107	311,220	1,560,327	80.1	19.9	1,187,863	414,679	1,602,542	74.1	25.9
1998	Obreros	932,663	258,558	1,191,221	78.3	21.7	838,977	381,723	1,220,700	68.7	31.3
	Jornaleros	255,270	63,917	319,187	80.0	20.0	264,504	79,429	343,933	76.9	23.1
	Total	1,187,933	322,475	1,510,408	78.6	21.4	1,103,481	461,152	1,564,633	70.5	29.5
2000	Obreros	1,021,965	213,788	1,235,753	82.7	17.3	963,802	298,102	1,261,904	76.4	23.6
	Jornaleros	282,557	64,689	347,246	81.4	18.6	299,625	63,653	363,278	82.5	17.5
	Total	1,304,522	278,477	1,582,999	82.4	17.6	1,263,427	361,755	1,625,182	77.7	22.3
2002	Obreros	982,281	287,779	1,270,060	77.3	22.7	892,800	372,457	1,265,257	70.6	29.4
	Jornaleros	213,585	38,287	251,872	84.8	15.2	187,248	63,640	250,888	74.6	25.4
	Total	1,195,866	326,066	1,521,932	78.6	21.4	1,080,048	436,097	1,516,145	71.2	28.8
2004	Obreros	837,523	307,465	1,144,988	73.1	26.9	763,142	357,287	1,120,429	68.1	31.9
	Jornaleros	282,838	76,430	359,268	78.7	21.3	273,835	79,753	353,588	77.4	22.6
	Total	1,120,361	383,895	1,504,256	74.5	25.5	1,036,977	437,040	1,474,017	70.4	29.6

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. *Total de niños y niñas asalariados. La ENIGH-2004 no hace la distinción entre jefes presentes y ausentes. ¹ Corresponde al total de los niños y las niñas de cada categoría ocupacional en los hogares con jefe o jefa presente; las diferencias respecto al total mostrado en el cuadro IV.27 se deben a valores perdidos en la variable jefatura declarada. ² Distribución porcentual de los niños y niñas de cada categoría ocupacional según el sexo del jefe presente del hogar. ³ Corresponde al total de los niños y niñas de cada categoría ocupacional; las diferencias con relación a la información del cuadro IV.27 se deben a valores perdidos en los ingresos monetarios de los miembros

¹⁰⁰ La jefatura económica se construye a partir de los ingresos monetarios totales que declaran haber recibido miembros de un hogar, adultos y niños. Si los ingresos totales declarados por las mujeres supera el 50% de todos los ingresos del hogar se asume que el hogar tiene jefatura femenina; en caso contrario, se trata de jefatura masculina. Este criterio se basa en el supuesto de la asociación entre el nivel de ingresos y el poder de decisión en el grupo doméstico.

del hogar, necesarios para la medición de esta variable. ¹⁴ Distribución porcentual de los niños y niñas de cada categoría ocupacional según la jefatura económica del hogar.

En general, los jornaleros entre 12 y 17 años pertenecen a hogares con jefe declarado varón en mayor medida que los obreros, aunque las diferencias en ambas categorías ocupacionales no son elevadas. Esta evidencia es válida también cuando se analiza la clasificación de los jornaleros y de los obreros en los hogares a partir de la jefatura económica, pues los niños y las niñas dedicados a las actividades agropecuarias se concentran en grupos domésticos encabezados por hombres en mayor medida que aquéllos cuyas actividades laborales no son de tipo agropecuario. Este resultado es congruente con la mayor cantidad de jornaleros en las zonas rurales (donde hay un predominio de los hogares con jefe económico hombre) pero también con la presencia muy significativa de hogares con jefatura económica femenina en las áreas más urbanizadas en detrimento de las localidades menos pobladas.

Finalmente resulta interesante conocer a qué se dedican los jefes de los hogares de las unidades domésticas donde residen los niños y las niñas empleados como asalariados. Los cálculos efectuados permiten afirmar que la mayor parte de la población infantil que vende su fuerza de trabajo a cambio de un pago o remuneración a un empleador ajeno al hogar pertenece a hogares donde el jefe (presente) es también asalariado. En segundo lugar es importante destacar la presencia de los asalariados infantiles en hogares con jefes trabajadores por cuenta propia, seguidos por los jefes que no trabajan y, después, por los patrones o empleadores. Los jefes que son miembros de una cooperativa o trabajadores sin retribución tienen un peso relativo muy pequeño, prácticamente nulo. En el cuadro IV.29 se presentan los resultados de estos cálculos, tanto en términos absolutos (primera parte) como relativos (segunda parte).

Si se examina la columna del cuadro IV.29 correspondiente a los jefes de hogar asalariados se puede apreciar que en 1994 el 58.6% de los obreros y jornaleros infantiles residía en hogares cuyo jefe también lo era; este porcentaje creció de manera paulatina durante los años 1996, 1998 y 2000 (a 59.1%, 60% y 62.9%, respectivamente), descendiendo en el 2002 (a casi el 51%) y aumentando nuevamente en el 2004 (a 61.2%). Se observa pues, una tendencia —de 1994 a 2000— a la concentración de los niños y niñas asalariados en los hogares donde los jefes también lo son, y una pérdida de importancia relativa de esta categoría a partir del año 2002, que coincide con el mayor protagonismo de los asalariados entre 12 y 17 años en los hogares con jefe sin trabajo o con trabajo por cuenta propia. En segundo lugar, se advierte que a lo largo de estos años entre una cuarta y una quinta parte de los niños y las niñas asalariados se concentra en hogares donde el jefe es trabajador por cuenta propia; en 1994, 1998, 2000 y 2004 se da la menor presencia de los asalariados infantiles en los hogares con jefes por cuenta propia (21.6%, 22.1%, 19.7% y 20.2%, respectivamente), mientras que 1996 (24%) y 2002 (26.7%) fue-

ron años en los que estos niños obreros o jornaleros procedían en mayor medida, en términos comparativos, de grupos domésticos cuyo jefe de hogar llevaba a cabo actividades por su cuenta.

Cuadro IV.29 Clasificación de los asalariados infantiles según la posición en la ocupación del jefe del hogar, 1994-2004

Año	Posición en la ocupación del niño/a	Posición en la ocupación del jefe/a del hogar					Total asalariados 12-17 años ²
		Empleadores	Por cuenta propia	Asalariados	Jefe no trabaja	Otra ¹	
1994	Obreros	70,469	219,434	629,955	176,297	2,464	1,098,619
	Jornaleros	1,680	82,228	186,717	25,560	0	296,185
	Total	72,149	301,662	816,672	201,857	2,464	1,394,804
1996	Obreros	60,008	273,082	634,568	151,298	1,392	1,120,348
	Jornaleros	15,782	101,023	288,015	34,751	406	439,977
	Total	75,790	374,105	922,583	186,049	1,798	1,560,325
1998	Obreros	58,311	251,464	715,357	162,256	3,833	1,191,221
	Jornaleros	6,068	82,031	191,395	39,693	0	319,187
	Total	64,379	333,495	906,752	201,949	3,833	1,510,408
2000	Obreros	85,111	230,956	783,671	127,536	8,479	1,235,753
	Jornaleros	20,488	81,271	211,667	33,820	0	347,246
	Total	105,599	312,227	995,338	161,356	8,479	1,582,999
2002	Obreros	46,024	349,861	646,218	226,578	1,379	1,270,060
	Jornaleros	12,457	55,739	127,970	54,448	1,258	251,872
	Total	58,481	405,600	774,188	281,026	2,637	1,521,932
2004	Obreros	30,995	233,660	713,459	165,409	1,465	1,144,988
	Jornaleros	10,364	69,450	207,679	71,775	0	359,268
	Total	41,359	303,110	921,138	237,184	1,465	1,504,256

Año	Posición en la ocupación del niño/a	Posición en la ocupación del jefe/a del hogar (%) ³					Total asalariados 12-17 años
		Empleadores	Por cuenta propia	Asalariados	Jefe no trabaja	Otra ¹	
1994	Obreros	6.4	20.0	57.3	16.0	0.2	100.0
	Jornaleros	0.6	27.8	63.0	8.6	0.0	100.0
	Total	5.2	21.6	58.6	14.5	0.2	100.0
1996	Obreros	5.4	24.4	56.6	13.5	0.1	100.0
	Jornaleros	3.6	23.0	65.5	7.9	0.1	100.0
	Total	4.9	24.0	59.1	11.9	0.1	100.0
1998	Obreros	4.9	21.1	60.1	13.6	0.3	100.0
	Jornaleros	1.9	25.7	60.0	12.4	0.0	100.0
	Total	4.3	22.1	60.0	13.4	0.3	100.0
2000	Obreros	6.9	18.7	63.4	10.3	0.7	100.0
	Jornaleros	5.9	23.4	61.0	9.7	0.0	100.0
	Total	6.7	19.7	62.9	10.2	0.5	100.0
2002	Obreros	3.6	27.5	50.9	17.8	0.1	100.0
	Jornaleros	4.9	22.1	50.8	21.6	0.5	100.0
	Total	3.8	26.7	50.9	18.5	0.2	100.0
2004	Obreros	2.7	20.4	62.3	14.4	0.1	100.0
	Jornaleros	2.9	19.3	57.8	20.0	0.0	100.0
	Total	2.7	20.2	61.2	15.8	0.1	100.0

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Se aplicó la definición de jefatura declarada con jefe presente. ¹ Incluye a los jefes y jefas ocupados como miembros de una cooperativa o como trabajadores sin retribución. ² Corresponde al total de asalariados infantiles en hogares con jefe presente; las diferencias entre estos totales y los presentados en los cuadros IV.27 y IV.28 se deben a valores perdidos en la posición en la ocupación del jefe. ³ Distribución porcentual de los niños y niñas de cada categoría ocupacional según la posición en la ocupación del jefe presente del hogar.

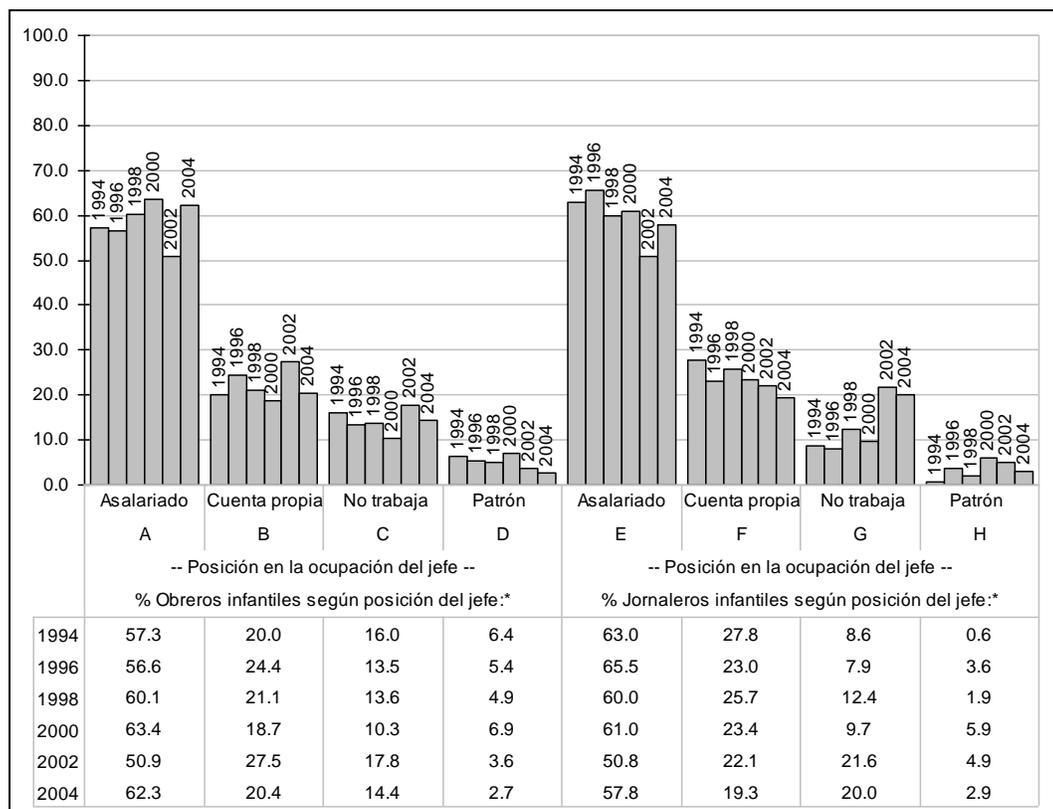
En tercer lugar en importancia se encuentra la población infantil que pertenece a hogares donde el jefe no trabaja. En 1994 más de 14 de cada 100 asalariados infantiles vivía en este tipo de hogares; este porcentaje disminuyó ligeramente en 1996 —afectando a poco menos

del 12% de los asalariados infantiles—, creció en 1998 (13.4%) y aunque descendió al 10% en el 2000, entre este año y el 2002 se produjo un incremento superior a los 8 puntos (pasó de 10.2% a 18.5%). Al final del periodo, el porcentaje de los trabajadores infantiles asalariados en las unidades domésticas cuyo jefe no llevaba a cabo actividades económicas volvió a disminuir, situándose en 15.8%, 2.7 puntos por debajo del valor en el 2002. Como ya se mencionó, el peso de los niños y niñas asalariados en grupos domésticos con jefes de hogar ocupados como patrones o empleadores es inferior al de las tres categorías anteriores (asalariados, por cuenta propia y sin trabajo), oscilando entre poco menos del 3% en el 2004 y 6.7% en el 2000. Cabe recordar que en el último año del intervalo la pérdida de importancia relativa que presenta la categoría de los jefes de hogar sin trabajo, por cuenta propia y empleadores es compensada por un crecimiento de los jefes asalariados.

El análisis de la clasificación de los obreros y de los jornaleros infantiles, según la posición en la ocupación del jefe, arroja una estructura similar a la del conjunto de los niños asalariados, con una mayor presencia tanto de los jornaleros como de los obreros en hogares donde el jefe es también asalariado, una importancia igualmente elevada de ambos grupos (jornaleros y obreros infantiles) en hogares encabezados por jefes que trabajaban por su cuenta y un peso importante, aunque menor que en los casos anteriores, entre los jefes que no trabajan; la incidencia en los grupos domésticos cuyo jefe es patrón es menor que en los casos anteriores. Existen, sin embargo, algunas diferencias que conviene destacar, para lo cual es útil la gráfica IV.33.

Entre los años 1994 y 2000, los niños obreros se fueron concentrando, en términos generales, en unidades domésticas encabezadas por un jefe empleado también como asalariado, en detrimento de estos trabajadores infantiles en hogares cuyo jefe no trabajaba. Si en 1994 el 57.3% de los obreros entre 12 y 17 años pertenecía a hogares con jefes asalariados [columna A de la gráfica IV.33] (en 1996 este porcentaje fue de 56.6%, algo inferior al de dos años antes), en 1998 su presencia relativa en esta categoría de hogares ascendió al 60%, y en el 2002 al 63.4%; simultáneamente, los obreros infantiles perdieron presencia en hogares cuyo jefe no realizaba actividades económicas, pasando de 16% en 1994 a 13.5% en 1996 y 10.3% en el 2000 [columna C]. La importancia relativa de los niños y niñas obreros en hogares con jefe patrón [columna D] presenta también una tendencia descendente entre los años 1994 y 1998, fechas durante las cuales pasó de 6.4% a 5.4% (en 1996) y a 4.9% (en 1998). El peso de los obreros entre 12 y 17 años en los hogares cuyo jefe trabaja por cuenta propia [columna B] presenta una evolución algo más errática, en la que destacan los años 1996 y 2002 como momentos de mayor presencia.

Gráfica IV.33 Distribución porcentual de los obreros y de los jornaleros infantiles según la posición en la ocupación del jefe de hogar, 1994-2004



Elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Se excluyen de la gráfica las categorías correspondientes a los obreros y jornaleros en hogares con jefes que son miembros de una cooperativa o trabajadores sin retribución, dado su bajo peso. * El 100% se obtiene, tanto entre los obreros como entre los jornaleros infantiles, sumando los porcentajes para cada año.

En términos comparativos, en 1996 los niños y las niñas dedicados a las actividades no agropecuarias procedían en mayor medida (que antes de la crisis) de hogares cuyo jefe trabajaba por su cuenta o con el apoyo de trabajadores no remunerados, en 1994 el 20% de los obreros infantiles residía en hogares con jefe por cuenta propia, pero en 1996 este porcentaje creció a 24.4%. Asimismo, durante este primer bienio los obreros infantiles perdieron presencia en hogares cuyo jefe no trabajaba, pasando de 16% (en 1994) a 13.5% (en 1996). A partir de estos datos no es posible inferir, lógicamente, lo que sucedió con la estructura ocupacional de los jefes de los hogares donde residía la población infantil; sin embargo, el examen de este indicador remite indirectamente a un fenómeno que ha sido ampliamente documentado en la bibliografía reciente de México: el impacto de la crisis económica de 1995 sobre el empleo

asalariado, y la necesaria búsqueda de nuevas fuentes de ingreso por parte de los nuevos desempleados, en este caso los jefes de las unidades domésticas.¹⁰¹

Los jornaleros infantiles perdieron peso en los hogares con jefes asalariados entre 1994 y 2002, pues salvo algunos incrementos en los años 1996 y 2000, la tendencia fue descendente en términos generales [columna E]: en 1994 el 63% de estos niños y niñas residía en hogares con jefes asalariados mientras que en el 2002 ese porcentaje había disminuido a casi el 51% (65.5% en 1996, 60% en 1998 y 61% en 2000). Algo similar sucedió con la presencia de los jornaleros infantiles en los hogares encabezados por jefes que trabajaban por cuenta propia [columna F], grupo en el que paulatinamente fueron dejando de tener la importancia relativa que sí habían tenido en 1994, cuando algo menos del 28% de los niños dedicados a actividades agropecuarias pertenecía a grupos domésticos dirigidos por jefes empleados por su propia cuenta (en el 2002 el porcentaje era de 22%). Los descensos progresivos y generalizados en estas categorías fueron compensados por los incrementos en las dos categorías restantes (los jefes que no trabajan y los patrones): con el paso del tiempo, los jornaleros infantiles se fueron concentrando en los hogares cuyo jefe no trabajaba [columna G] o bien, en menor medida, en los hogares donde éste era patrón [columna H]; así, en 1994 de cada 100 jornaleros entre 12 y 17 años aproximadamente 9 procedía de hogares con jefe no activo, mientras que en 1998 el porcentaje había aumentado a 12% y en el 2002 a casi 22%. En 1996, 2000 y 2004 se producen descensos respecto a los datos registrados en los respectivos años previos (1994, 1998 y 2002), que coinciden con los crecimientos en la presencia de los niños y niñas jornaleros en hogares con jefes asalariados en esos mismos años; en otras palabras, a juzgar por la información disponible y dadas las concomitancias observadas, pareciera que los jefes han transitado entre las categorías de asalariados y no activos, de modo tal que la pérdida de empleos asalariados se habría traducido en incrementos en la categoría de “no trabaja”, y no en un flujo hacia cuenta propia y/o patrones. Pero estas cuestiones, como en el caso de los obreros, son retomadas un poco más adelante.

Por último, si se observan simultáneamente las barras de la gráfica IV.33 es posible concluir que el año 2002 representa un cambio en el comportamiento de los niños y niñas obreros y jornaleros en los hogares en función de la posición en el empleo del jefe de hogar. En ese

¹⁰¹ Aunque en este apartado se menciona el problema de la contracción del empleo asalariado (adulto) y su posible relación con los obreros y jornaleros infantiles, es en la siguiente sección (2.4 *El trabajo de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995*) donde se dedica un mayor espacio al análisis detallado del trabajo infantil durante el periodo 1994-1996 en el contexto general macroeconómico y de los procesos laborales.

momento no sólo disminuye de manera notoria la presencia de obreros y jornaleros en los hogares encabezados por asalariados [columnas A y E, respectivamente], sino que los porcentajes son prácticamente idénticos entre sí: 50.9% y 50.8%, respectivamente. Asimismo destaca el peso de los obreros en grupos domésticos con jefe por cuenta propia (casi 28 de cada 100; columna B), dado que durante los años del intervalo la presencia de los niños obreros en este tipo de hogares siempre ha sido inferior a la cuarta parte de todos ellos. En el lapso 2000-2002 aumenta también el peso de los obreros y de los jornaleros en hogares donde el jefe no trabaja [columnas C y G, respectivamente]: de 10.3% a 17.8% entre los obreros y de 9.7% a 21.6% entre los jornaleros. En el último año de la serie los jefes asalariados adquirieron de nuevo importancia en el conjunto de los asalariados infantiles: entre los obreros, su incidencia en hogares con jefe asalariado pasó de 50.9% (en 2002) a 62.3% (en 2004); entre los jornaleros, el cambio fue algo menor, de 50.8% a 57.8%. Simultáneamente, en el último bienio los dos grupos de trabajadores infantiles perdieron peso en los hogares con jefes por cuenta propia, jefes sin trabajo y jefes empleadores.

Los trabajadores sin remuneración

Relatively unpaid family workers may be even more exploited than wage earning family members, benefiting not only capitalists, but certain family members as well. (Folbre, 1986: 21)

La distribución por sexo de los trabajadores sin remuneración no ofrece diferencias relevantes cuando se analiza este grupo de trabajadores en su conjunto, o bien cada una de las categorías ocupacionales que lo integran de manera independiente: niños y niñas que trabajan sin retribución para un negocio del hogar, para un negocio ajeno a éste o para un empleado. Como se mostró a partir de las cifras del cuadro IV.23, la mayor parte de los trabajadores sin retribución entre 12 y 17 años son varones, en proporciones que varían entre el 68.4% de 1998 y el 78.1% de 1994 (el porcentaje promedio para el periodo 1994-2004 es de 71 varones por cada 100 TSR. Sin embargo, sí existen algunas diferencias importantes entre los niños y las niñas cuando se estima su presencia entre quienes trabajan para un negocio ajeno o propio del hogar, con relación a todos los TSR y a todos los trabajadores infantiles. Los resultados correspondientes a estos indicadores se presentan en el cuadro IV.30.

Al examinar la columna 4 de dicho cuadro se puede observar que la presencia de niños y niñas TSR para un negocio del hogar con relación a todos los que trabajan ha variado de manera importante en algunos periodos. Por ejemplo, entre 1994 y 1996 las niñas que trabajaban para un negocio propiedad del hogar pasaron de representar el 28.1% de todas las TSR al 37.7%, lo que significa que durante el primer bienio la presencia relativa de las niñas que trabajaban sin cobrar con relación a todas las trabajadoras de la misma categoría creció un 34%. En ese mismo lapso, los varones TSR apenas modificaron su presencia relativa sobre el núme-

ro total de varones TSR, pues pasaron de 40.2% a 40.6%. Entre 1996 y 2000 las trabajadoras infantiles sin retribución fueron perdiendo peso relativo sobre el total de las trabajadoras de este grupo, bajando a 37.1% en 1998 y a 32.7% al inicio de la nueva década; en el 2002 incrementaron nuevamente su peso relativo a 40.4%, pero en el 2004 se registró la incidencia más baja del periodo: en ese año, sólo 24 de cada 100 trabajadoras desempeñaban una actividad económica en un negocio de su propio hogar sin cobrar por ello, un porcentaje que se situaba 40% por debajo del registrado en el 2002. Los varones de esta categoría ocupacional también vieron disminuida su importancia relativa en el conjunto de los niños trabajadores durante el último bienio, al caer de 38.7% en el 2002 a 28.5% al final de la serie.

Cuadro IV.30 Incidencia de los trabajadores infantiles sin retribución según la titularidad del negocio, 1994-2004

Año	Sexo	Del hogar						Ajeno al hogar o un empleado						Total TSR	Total trabajadores 12-17
		1 N	2 %/ ¹	3 %/ ²	4 %/ ³	5 %/ ⁴	6 %/ ⁵	7 N	8 %/ ¹	9 %/ ²	10 %/ ³	11 %/ ⁴	12 %/ ⁵		
1994	Niñas	212,808	91.3	22.1	28.1	20.0	8.1	20,382	8.7	19.7	2.7	1.9	0.8	233,190	757,967
	Niños	748,263	90.0	77.9	40.2	70.3	28.6	83,079	10.0	80.3	4.5	7.8	3.2	831,342	1,862,882
	Total*	961,071	90.3	100.0	36.7			103,461	9.7	100.0	3.9			1,064,532	2,620,850
1996	Niñas	355,898	95.2	30.5	37.7	28.8	12.1	17,768	4.8	25.8	1.9	1.4	0.6	373,666	943,790
	Niños	810,680	94.1	69.5	40.6	65.6	27.6	51,002	5.9	74.2	2.6	4.1	1.7	861,682	1,998,366
	Total	1,166,578	94.4	100.0	39.7			68,770	5.6	100.0	2.3			1,235,348	2,942,156
1998	Niñas	410,374	92.3	31.6	37.1	29.2	13.3	34,057	7.7	31.9	3.1	2.4	1.1	444,431	1,104,949
	Niños	888,474	92.4	68.4	44.6	63.2	28.7	72,758	7.6	68.1	3.7	5.2	2.3	961,232	1,991,922
	Total	1,298,848	92.4	100.0	41.9			106,815	7.6	100.0	3.4			1,405,663	3,096,871
2000	Niñas	292,726	96.6	28.8	32.7	27.7	10.5	10,230	3.4	26.8	1.1	1.0	0.4	302,956	896,124
	Niños	724,861	96.3	71.2	38.4	68.7	26.0	27,922	3.7	73.2	1.5	2.6	1.0	752,783	1,888,002
	Total	1,017,587	96.4	100.0	36.5			38,152	3.6	100.0	1.4			1,055,739	2,784,126
2002	Niñas	343,216	97.4	32.1	40.4	30.7	12.6	9,058	2.6	17.9	1.1	0.8	0.3	352,274	849,398
	Niños	725,815	94.6	67.9	38.7	64.8	26.6	41,483	5.4	82.1	2.2	3.7	1.5	767,298	1,877,450
	Total	1,069,031	95.5	100.0	39.2			50,541	4.5	100.0	1.9			1,119,572	2,726,848
2004	Niñas	170,769	92.8	28.0	24.1	25.9	7.6	13,207	7.2	27.2	1.9	2.0	0.6	183,976	707,450
	Niños	439,851	92.5	72.0	28.5	66.7	19.6	35,421	7.5	72.8	2.3	5.4	1.6	475,272	1,541,016
	Total	610,620	92.6	100.0	27.2			48,628	7.4	100.0	2.2			659,248	2,248,466

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. ¹ Porcentajes respecto al total de los TSR en cada categoría (niños, niñas y total); para cada año, el 100% se obtiene sumando las cifras de las columnas 2 y 8. ² Distribución porcentual según sexo. ³ Porcentajes respecto al total de trabajadores infantiles en cada categoría (niños, niñas y total). ⁴ Incidencia respecto al número total de TSR; para cada año, el 100% se obtienen sumando las cifras de las columnas 5 y 11. ⁵ Incidencia respecto al número total de trabajadores infantiles.

Si se toma como población de referencia el total de los niños y las niñas que trabajan sin recibir pago por ello (columna 5 del mismo cuadro), se observa que con el paso del tiempo, y en términos generales, las niñas han ido incrementando su participación, pasando de representar el 20% en 1994 a, aproximadamente, el 29% en 1996 y 1998; aunque su peso alcanzó el 31% durante el año 2002, el intervalo finaliza con un porcentaje del 26%. En cuanto a los niños, en 1994 de cada 100 trabajadores infantiles sin remuneración (niños y niñas) 70 eran varones, una relación que fue disminuyendo en 1996 (66%) y 1998 (63%), y que presentó niveles más elevados en el 2000 (68%), 2002 (65%) y 2004 (67%). Finalmente, los varones entre 12 y 17 años que trabajan para el negocio de su hogar sin recibir compensación monetaria por ello están presentes en mayor medida que las niñas en el total de la población infantil trabajadora (columna 6 del cuadro IV.30), resultado coherente con la mayor participación infantil masculina

en el conjunto de los niños y las niñas que trabajan. Estas diferencias son especialmente notables en 1994, donde la participación de los varones no remunerados sobre el total de la población infantil trabajadora supera al porcentaje de las niñas en algo más de 20 puntos porcentuales (8.1% de las chicas frente a 28.6% de los chicos); las brechas son también elevadas en los años 1996, 1998 y 2000, con diferencias de 15.5, 15.4 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.

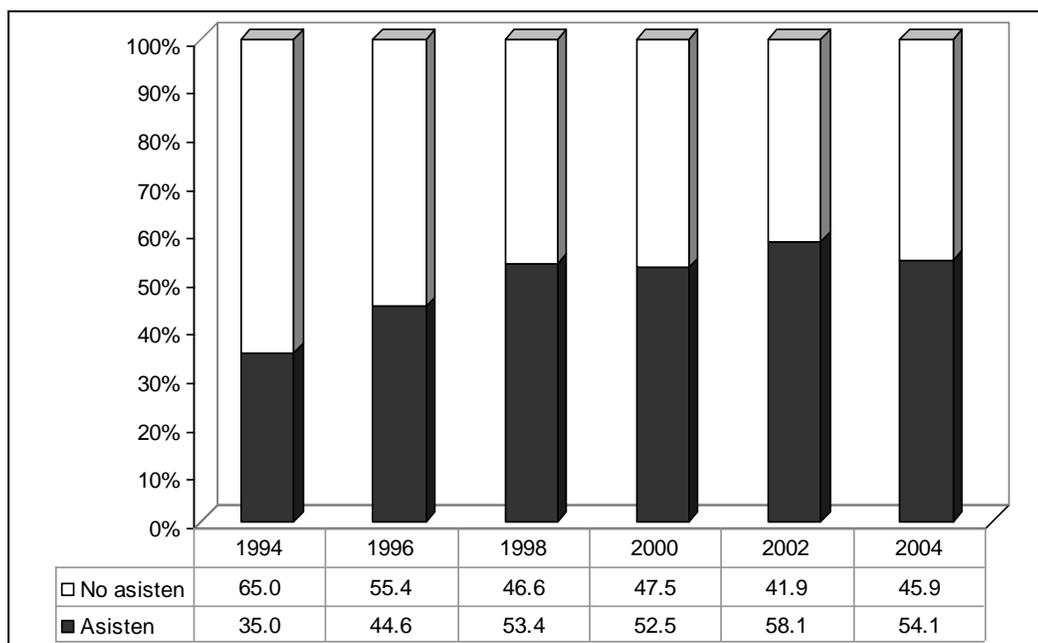
¿En qué medida asisten a la escuela los trabajadores infantiles sin retribución? ¿Cuántas horas trabaja esta población infantil? Las respuestas a ambas preguntas son fundamentales para saber en qué condiciones se desarrolla la población infantil que pertenece a un grupo muy especial: el de quienes ayudan —trabajan sin cobrar— en un negocio de su propio hogar. Es de sumo interés, por lo tanto, conocer en qué medida el hecho de que los empleadores de estos niños sean miembros de su mismo grupo doméstico se asocia o no con una mayor protección en términos de intensidad de la jornada laboral, y con una mayor o menor asistencia escolar, y quizá también preocupación por la formación escolar.

Con relación al segundo de los indicadores, los porcentajes de asistencia a la escuela entre los niños y niñas de esta categoría ocupacional presentan una tendencia global ascendente durante el periodo analizado. En 1994 la participación de los TSR escolarizados era del 35% con relación a todos los ayudantes en negocios propios, ajenos y para un empleador, mientras que en el 2004 este porcentaje había ascendido al 54.1%. El mayor incremento en términos porcentuales se produce durante el primer bienio: la asistencia a la escuela entre los trabajadores sin retribución en 1996 (el 44.6% de todos los TSR) era un 27.4% más elevada que la de 1994 (35%); entre 1996 y 1998 la tasa de variación porcentual fue del 20% (la incidencia de la escolarización entre los TSR pasó de 45% a 53.4%). Estas diferencias se pueden apreciar con claridad en la gráfica IV.34.

A partir del año 2000 se reduce de manera notable el ritmo de crecimiento en el porcentaje de los TSR que asisten a la escuela (entre 2000 y 2002 el incremento relativo fue de 11%) presentándose incluso dos bienios durante los cuales la incidencia de la escolarización en estos niños disminuyó: en el año 2000 este porcentaje era casi 2% inferior al de 1998 (52.5% y 53.4%, respectivamente), mientras que la variación relativa entre los años 2002 y 2004 fue muy cercana al -7% (58.1% frente a 54.1%, respectivamente). Si se observa la gráfica anterior se aprecia esa tendencia general ascendente mencionada (correspondiente al tamaño de las barras en negro), y la disminución en los años 2000 y 2004. Sin embargo, pese a que el porcentaje de la escolaridad de este grupo de trabajadores infantiles presenta un crecimiento global del 55% (variación entre 1994 y 2004), no puede obviarse que según los datos de la ENIGH-2004: en

ese año casi 46 de cada 100 niños y niñas entre 12 y 17 años que trabajaban sin recibir un pago por ello no iban a la escuela, y que este porcentaje, lejos de disminuir respecto al 2002, había crecido.

Gráfica IV.34 Distribución porcentual de los trabajadores infantiles sin remuneración según asistencia a un centro escolar, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año.

La participación escolar de los TSR infantiles presenta algunas diferencias en el comportamiento que conviene comentar. En 1994 las niñas superaban en apenas un punto su presencia en la escuela con relación a los varones de este mismo grupo ocupacional, aunque durante ese año el nivel de escolarización era bajo tanto entre las mujeres como entre los chicos: 35.9% y 34.7% respectivamente. En 1996 la incidencia de la asistencia a la escuela aumentó entre las trabajadoras y los trabajadores, situándose en 49.1% y 42.6%, respectivamente. Dos años más tarde volvió a crecer el porcentaje de niñas y de niños que asistía a la escuela, beneficiando al 57% de aquéllas y al 52% de éstos. Nótese cómo, a pesar de que en ambos grupos aumentó la presencia relativa de los trabajadores sin remuneración que iban a la escuela, el nivel de asistencia entre las niñas fue mayor al de los varones. Esta mayor presencia de las niñas escolarizadas respecto a los niños se mantuvo también en los años 2002 y 2004: en el 2002, el 66.4% de las mujeres iba a la escuela frente al 54.3% de los varones; al final del intervalo, asistía el 57.5% de las niñas y el 52.8% de los niños. El año 2000 representa una excepción a este comportamiento general: en ese momento 54 de cada 100 trabajadores infantiles sin pago iban a la escuela, y sólo lo hacían 48 de cada 100 mujeres; por otro lado, durante el bienio 1998-2000

aumentó la incidencia de la escolaridad entre los niños (de 52% a 54%) pero bajó notablemente la de las niñas (de 57% a 48%).

El análisis del primero de los indicadores referidos antes (la duración de la jornada laboral) permite identificar una tendencia descendente en el promedio de las horas semanales que dedican estos niños y niñas a su trabajo: en 1994, los TSR (para un negocio propio o ajeno a su hogar) invertían en el desempeño de su actividad económica un promedio de 33 horas semanales, una jornada que bajó a 31 horas en 1996, algo más de 30 horas en 1998, casi 31 en el 2000 y poco más de 25 en el 2002; en el año 2004, sin embargo, el promedio de la duración de la jornada laboral se elevó nuevamente a unas 30 horas semanales, 5 más que en el 2002. Si se traducen estas cantidades a jornadas diarias, se obtiene un número de horas de trabajo al día que oscilaría entre 3.7 (en el 2002) y 4.7 (en 1994), suponiendo que estos niños y niñas laboren los siete días de la semana; o bien jornadas entre 5.1 (2002) y 6.6 (1994) si sólo dedican a su trabajo cinco días de la semana. El valor de la mediana indica que en torno a la mitad de este grupo de trabajadores laboraba menos de 30 horas semanales en 1994 y 1996, un umbral que disminuyó a 28 horas en 1998 y a 21 horas en el año 2002. Dado que tanto el promedio como de la mediana permiten esbozar una tendencia descendente en la carga laboral de los trabajadores infantiles sin retribución, se puede concluir, a partir de ellos, que con el paso del tiempo se ha producido una cierta mejoría en las condiciones de trabajo de estos niños y niñas, al menos desde el punto de vista de la intensidad de la jornada laboral.¹⁰²

En el cuadro IV.31 se muestran los resultados de la clasificación de los TSR en los diferentes rangos de la jornada laboral. Se observa que conforme pasa el tiempo disminuye la participación de esta población infantil en los tramos superiores (41 y más horas), concentrándose en los intervalos inferiores (menos de 40 horas), y especialmente en la categoría de menos de 22 horas. En este último caso, es evidente el crecimiento paulatino que se ha producido durante los últimos años: en 1994 casi 37 de cada 100 niños y niñas TSR dedicaba a la semana menos

¹⁰² En el cuadro inferior se presenta el valor de las medidas de tendencia central y de dispersión para esta variable en todos los años de la serie (estas cifras fueron obtenidas a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año):

Año	Media	Mediana	Minimo	Máximo	Desv. típica	Coef. var.
1994	33.0	30.0	2.0	91.0	18.7	0.567
1996	31.1	30.0	2.0	120.0	18.9	0.608
1998	30.4	28.0	1.0	92.0	18.9	0.622
2000	30.9	30.0	2.0	90.0	17.5	0.568
2002	25.6	21.0	1.0	97.0	16.6	0.647
2004	29.8	28.0	2.0	91.0	16.3	0.547

de 22 horas a su trabajo, mientras que en el año 2002 en este tramo se ubicaba la mitad de este grupo de trabajadores infantiles (50.5%). Entre el 2002 y el 2004 se produce una caída notable en la presencia de este grupo en la categoría de 1 a 21 horas semanales que puede vincularse con el crecimiento simultáneo de la concentración de estos niños y niñas en el rango de 41 a 48 horas, dado que los porcentajes en “entre 22 y 40 horas” y “49 y más horas” no presentan cambios significativos a lo largo del último bienio.

Cuadro IV.31 Clasificación de los trabajadores infantiles sin remuneración según duración de la jornada laboral semanal y sexo, 1994-2004

Año	Sexo	49 y más horas	% ¹	Entre 41 y 48 horas	%	Entre 22 y 40 horas	%	Menos de 22 horas	%	Total*
1994	Niñas	28,107	12.1	39,741	17.0	65,695	28.2	99,647	42.7	233,190
	Niños	173,819	20.9	118,538	14.3	245,556	29.5	293,429	35.3	831,342
	Total	201,926	19.0	158,279	14.9	311,251	29.2	393,076	36.9	1,064,532
1996	Niñas	38,615	10.3	33,884	9.1	108,823	29.1	192,343	51.5	373,665
	Niños	149,470	17.3	139,996	16.2	296,517	34.4	275,698	32.0	861,681
	Total	188,085	15.2	173,880	14.1	405,340	32.8	468,041	37.9	1,235,346
1998	Niñas	50,027	11.3	31,845	7.2	97,206	21.9	265,353	59.7	444,431
	Niños	169,737	17.7	155,393	16.2	322,662	33.6	313,440	32.6	961,232
	Total	219,764	15.6	187,238	13.3	419,868	29.9	578,793	41.2	1,405,663
2000	Niñas	42,097	13.9	32,250	10.6	83,443	27.5	145,166	47.9	302,956
	Niños	107,508	14.3	107,376	14.3	276,910	36.8	260,989	34.7	752,783
	Total	149,605	14.2	139,626	13.2	360,353	34.1	406,155	38.5	1,055,739
2002	Niñas	24,712	7.0	14,954	4.2	120,690	34.3	191,918	54.5	352,274
	Niños	95,898	12.5	78,139	10.2	219,456	28.6	373,805	48.7	767,298
	Total	120,610	10.8	93,093	8.3	340,146	30.4	565,723	50.5	1,119,572
2004	Niñas	23,212	12.6	19,735	10.7	61,094	33.2	79,935	43.4	183,976
	Niños	52,877	11.1	94,388	19.9	156,164	32.9	171,843	36.2	475,272
	Total	76,089	11.5	114,123	17.3	217,258	33.0	251,778	38.2	659,248

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. ¹ Porcentajes calculados, para cada año, respecto al total de trabajadores sin remuneración en cada categoría (niñas, niños y total, según corresponda). * Equivale al total de niños y niñas TSR; las diferencias con relación a los datos de los cuadros IV.23 y V.24 se deben a valores perdidos en el número de horas de trabajo a la semana.

El análisis considerando el sexo pone de manifiesto que las niñas se concentran en mayor medida que los varones en los rangos que implican menor carga de trabajo semanal; así, en 1994 casi el 21% de todos los varones que trabajaban sin cobrar dedicaba a su actividad un mínimo de 49 horas semanales, porcentaje que en el caso de las mujeres descendía hasta el 12%. En ese mismo año, aproximadamente el 43% de las trabajadoras sin retribución invertía en su trabajo entre 1 y 21 horas, y entre los niños lo hacía un inferior 35.3%. Estas divergencias son recurrentes, en mayor o medida, en los distintos años del periodo, destacando el 2004 como la fecha en la que, por única vez durante esos años, las trabajadoras sin retribución estuvieron más presentes que los varones en el rango de 49 y más horas de trabajo semanal. Es decir, en el año 2004 los trabajadores infantiles que no recibían pago por su trabajo dedicaron un mayor número de horas a la semana al desempeño de su actividad, pero este crecimiento se debió a la mayor intensidad asumida por las niñas: en el 2002 por cada 100 niñas TSR había 7 que laboraban 49 o más horas a la semana (la incidencia entre los varones era de 12.5%),

pero en el 2004 el porcentaje entre las chicas creció a 12.6% (mientras que el de los niños descendió a 11.1%).

Como es posible inferir a partir de los resultados del cuadro IV.31, hay niños y niñas clasificados como trabajadores sin retribución cuya carga laboral es superior a lo establecido tanto por la OIT (en las categorías de trabajo *ligero*, *regular* y *peligroso*) como por la Ley Federal del Trabajo, vigente en México. Diversas mediciones efectuadas permiten afirmar que, desde el punto de vista del máximo instrumento jurídico que regula las relaciones entre empleador y empleado en la República Mexicana, entre 1994 y 2004 ha disminuido el porcentaje de trabajadores infantiles sin retribución que dedican a su actividad laboral más de 36 horas semanales. Al inicio del periodo esta incidencia se situaba en torno al 33% (correspondiente a 226,075 niños y niñas entre 12 y 15 años —edad para la que aplica esta Ley— en 1994, y a 256,688 en 1996); durante los siguientes años del intervalo se produce una disminución progresiva en el porcentaje de trabajadores infantiles sin retribución con jornadas superiores a lo permitido por esta Ley: 29% en 1998, 26.6% en el 2000 y 16.3% en el 2002. Coherentemente con lo mostrado antes, en el 2004 crece el porcentaje de niños y niñas que trabajaban sin pago e invertían en su actividad más de 36 horas a la semana, afectando al 28.6% (aunque en términos absolutos la cifra es inferior a la de 2002). Desde una perspectiva relativa, el mayor descenso en la incidencia del trabajo por encima de las 36 horas semanales entre los trabajadores infantiles sin retribución se produce entre 2000 y 2002, con una tasa de variación en la incidencia cercana a -39% para el bienio. Sin embargo, entre este segundo año y el 2004 el crecimiento porcentual fue de 76%, resultado que refleja nuevamente la intensificación de la carga laboral que vivieron los trabajadores infantiles sin remuneración a mediados de esta década.

Respecto a las definiciones planteadas por la OIT, en el grupo de los TSR entre 12 y 14 años, en 1994 sólo la quinta parte (19.6%) dedicaba a su trabajo menos de 14 horas a la semana, la menor incidencia en el trabajo *ligero* de todo el periodo. En 1996 este porcentaje aumentó a 24.6%, en 1998 y 2000 se situó en 28.1% y 27.4%, respectivamente; en el 2002 afectó al 32% y en el 2004 se redujo al 25.3%. La denominación de trabajadores *regulares* al interior de los niños y las niñas que trabajan sin recibir pago por ello afectaba en 1994 al 50.6% de todos ellos, lo que significaba que la mitad de la población infantil entre 15 y 17 años ocupada como TSR llevaba a cabo una actividad laboral no remunerada a la que dedicaba entre 14 y 42 horas semanales. Este porcentaje también experimentó aumentos durante los años siguientes, especialmente en 1996 (57.9%), en el 2000 (62.7%) y en el 2004 (59.7%), mientras que en el 2002 la cifra se ubicó cerca del 56%. Finalmente, tomando como referencia el total de niños de ambos sexos que laboran sin retribución, los resultados obtenidos permiten afirmar que entre 1994 y 2004 se redujo el porcentaje de la población infantil clasificada en la categoría del trabajo *peli-*

grosso, si se tiene en cuenta que se trata de niños y niñas entre 12 y 17 años de edad que dedican a su trabajo más de 43 horas a la semana: esta incidencia pasó del 30.8% al inicio del periodo al 23% en el 2004, si bien el nivel más bajo corresponde al 2002 (16%). Aunque esta reducción equivale a una tasa global de variación de -25.5% en la incidencia, en el año 2004 el trabajo *peligroso*, desde el punto de vista de la duración de la jornada laboral, seguía afectando a 23 de cada 100 niños y niñas que trabajaban sin cobrar, cifra realmente elevada dadas las consecuencias que puede tener sobre el desarrollo infantil el desempeño de un trabajo de tal intensidad.¹⁰³

En un contexto cultural donde la formación escolar de los niños y las niñas es más valorada que en el pasado, y donde existe también una generalizada convicción respecto a la necesidad de garantizar y estimular ciertas actividades durante el proceso de socialización (como el juego), puede sorprender el hecho de que los chicos y las chicas que trabajan para negocios propiedad del grupo doméstico al que pertenecen registren porcentajes tan elevados de participación en jornadas laborales intensas, pues si bien dichos porcentajes son notablemente inferiores a los de los asalariados infantiles (puede verse el cuadro A.4.11 del Anexo A.4) parecieran contradecir la hipótesis de que los hogares tienden a proteger a sus miembros de menor edad aun cuando éstos desarrollen actividades económicas. Sin embargo, evaluar tal enunciado a partir de los resultados mostrados puede derivar en erróneas conclusiones si no se tiene en cuenta la posibilidad de que tras estas situaciones estén operando otras lógicas, otras racionalidades distintas a las preconcebidas. Tal vez los padres, sin desconocer la importancia que para el niño que trabaja puede tener el tiempo libre (para el juego o el ocio), valoren más la posibilidad de que sus hijos aprendan un oficio; o de que, adquiridas ya ciertas habilidades para su desempeño, dediquen más tiempo al cuidado y atención de una actividad que, a la postre, será su medio de vida como adultos. O tal vez la explicación a esta aparente explota-

¹⁰³ Los datos sobre la incidencia del trabajo *prohibido* según la Ley Federal del Trabajo, y del trabajo *ligero, regular y peligroso* según los estándares de la OIT se muestran en el siguiente cuadro (elaborado con las ENIGH de cada año):

Año	LFT	Ligero	Regular	Peligroso
1994	32.3	19.6	50.6	30.8
1996	33.0	24.6	57.9	24.2
1998	29.0	28.1	55.1	22.3
2000	26.6	27.4	62.7	23.0
2002	16.3	31.9	56.4	16.0
2004	28.6	25.3	59.7	23.0

ción se encuentre en un interés que en realidad trasciende lo material, como se desprende de algunos estudios muy interesantes realizados en México:¹⁰⁴

... debe decirse que el trabajo de los niños y jóvenes tiene varios significados y sentidos en las familias entrevistadas. En primer lugar... (...) el trabajo de los niños es un inicio necesario al mundo adulto. (...). En segundo lugar, el trabajo ayuda a evitar los problemas de la "vagancia": drogadicción y pandillerismo.

Pero los autores van más allá al ofrecer también algunas regularidades empíricas para comprender el significado del trabajo infantil no remunerado:

... los padres tienden a favorecer que sus hijos trabajen a las órdenes suyas, de parientes o de conocidos, con lo cual tienen información sobre sus ingresos y capacidad de presionar para recibirlos. Esto significa un inicio precoz en las labores del campo, la maquila a domicilio y trabajos dependientes en comercios o en casas de conocidos. En cambio, los padres se quejan de que no obtienen beneficios del trabajo de sus hijos cuando éstos son autoempleados, porque "andan en la calle y se lo gastan en maquinitas". Por estas razones, y también porque los padres quieren saber que no se abusa de sus hijos, el trabajo infantil, en la mayor parte de los casos, se da porque los padres "ponen a trabajar" a sus hijos y, en menor medida, porque éstos buscan independientemente un empleo.

Un eje analítico de necesaria consideración es el de la pobreza, cuyo examen puede permitir conocer en qué medida afecta la condición de pobreza a los niños y las niñas que trabajan sin retribución. De todos los clasificados en este grupo de trabajadores infantiles en el año 1994, algo más del 40% vivía en condición de pobreza alimentaria, la mitad (50.1%) en pobreza de capacidades y casi tres cuartas partes (74.8%) en pobreza de patrimonio, lo que pone de manifiesto una alta presencia de niños y niñas pobres en este grupo de trabajadores infantiles. Los resultados correspondientes a esta medición se muestran en el cuadro IV.32.

En 1996 se produce un incremento en la participación relativa de los niños y niñas sobre el total de los TSR, crecimiento que afecta a la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio y que, como ya se mencionó, se observa también en el conjunto de la población infantil y en la población total de México. En este primer bienio, los trabajadores infantiles sin retribución que se encontraban en condición de pobreza alimentaria pasaron de 40.6% a 61.7%, incremento que se tradujo en una tasa de variación muy cercana al 52%; el crecimiento porcentual para la pobreza de capacidades fue de 37% y en el caso de la pobreza de patrimonio la variación relativa equivalió al 17%.

¹⁰⁴ Escobar y González de la Rocha (2003); las citas se encuentran entre las páginas 41 y 42. Cabe mencionar que esta investigación fue realizada desde una perspectiva cualitativa, y que la información recopilada corresponde a localidades de tamaño medio, concretamente entre 2,500 y 50,000 habitantes. Pese a la particularidad de este tipo de estudios con relación a las inferencias empíricas que es posible realizar, las conclusiones mostradas proporcionan importantes líneas de reflexión para la interpretación de los resultados expuestos a lo largo de estos párrafos.

Cuadro IV.32 Incidencia de la pobreza entre los trabajadores infantiles sin remuneración según estrato, 1994-2004

Año	Estrato	Condición de pobreza									Total*
		Alimentaria	% ¹	% ²	Capacidades	% ¹	% ²	Patrimonio	% ¹	% ²	
1994	Urbano	99,342	23.8	23.0	145,339	34.8	27.2	250,618	59.9	31.5	418,109
	Rural	333,310	51.6	77.0	388,293	60.1	72.8	545,471	84.4	68.5	646,423
	Total	432,652	40.6	100	533,632	50.1	100	796,089	74.8	100	1,064,532
1996	Urbano	179,773	41.8	23.6	211,729	49.2	25.0	349,299	81.2	32.3	430,435
	Rural	582,784	72.4	76.4	634,689	78.9	75.0	730,928	90.8	67.7	804,914
	Total	762,557	61.7	100	846,418	68.5	100	1,080,227	87.4	100	1,235,349
1998	Urbano	172,532	31.5	22.5	207,995	38.0	24.0	326,254	59.6	30.1	547,602
	Rural	592,916	69.1	77.5	657,750	76.7	76.0	756,370	88.1	69.9	858,061
	Total	765,448	54.5	100	865,745	61.6	100	1,082,624	77.0	100	1,405,663
2000	Urbano	121,502	28.3	24.9	131,255	30.6	25.0	212,431	49.6	30.0	428,637
	Rural	367,055	58.5	75.1	394,429	62.9	75.0	495,246	79.0	70.0	627,102
	Total	488,557	46.3	100	525,684	49.8	100	707,677	67.0	100	1,055,739
2002	Urbano	129,497	23.5	33.0	170,555	31.0	33.1	347,475	63.2	43.3	549,889
	Rural	263,120	46.2	67.0	345,359	60.6	66.9	455,006	79.9	56.7	569,683
	Total	392,617	35.1	100	515,914	46.1	100	802,481	71.7	100	1,119,572
2004	Urbano	58,444	21.0	19.4	81,859	29.4	22.7	173,737	62.3	35.4	278,714
	Rural	242,534	63.7	80.6	279,521	73.5	77.3	316,597	83.2	64.6	380,534
	Total	300,978	45.7	100	361,380	54.8	100	490,334	74.4	100	659,248

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. ¹ Incidencia de la pobreza (alimentaria, capacidades y patrimonio) respecto al total de los TSR en cada categoría (urbano, rural y total nacional). ² Distribución porcentual de los TSR pobres (en cada línea) según estrato de residencia. * Corresponde a todos los TSR; las diferencias entre estas cifras y las mostradas en los cuadros IV.23 y IV.24 se deben a valores perdidos en las variables de pobreza y/o estrato.

Durante el periodo comprendido entre 1996 y 2002 se fue reduciendo la incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio entre los trabajadores infantiles no remunerados, con la sola excepción de la pobreza de patrimonio entre 2000 y 2002, que presentó un crecimiento (pasó de 67% a 72% —cambio equivalente a una tasa de variación de 7%—). La tendencia descendente iniciada en el año 1996 se vio interrumpida en el 2002 (en el 2000 en el caso de la pobreza de patrimonio), de modo tal que durante el último bienio se produjeron incrementos en el porcentaje de niños y niñas que trabajaban sin retribución en cada una de las tres categorías de pobreza: en el 2004 el porcentaje de TSR en pobreza alimentaria superaba en un 30% el valor del 2002 (creció de 35.1% a 45.7%); el aumento relativo para los trabajadores sin pago en pobreza de capacidades fue de 19% (pasó de 46.1% a 54.8%), mientras que la tasa de variación para estos trabajadores infantiles en pobreza de patrimonio fue de 4% (aumentó de 71.7% a 74.4%).

Los datos contenidos en el cuadro IV.32 permiten también conocer cómo se distribuyen estos trabajadores infantiles en condición de pobreza según su estrato de residencia. Al observar tales cifras se puede apreciar un comportamiento común a las tres líneas: la presencia de TSR pobres en el campo supera de manera significativa a la registrada en las ciudades. En el 2004, el 80.6% de los niños y niñas que trabajaban sin cobrar y eran pobres alimentarios residía en zonas rurales, frente al 19.4% de las áreas urbanas; el 77.3% de los TSR pobres por capacidades habitaba en las localidades más pequeñas y el 22.7% en las de mayor tamaño; el 64.6% de

los TSR en pobreza de patrimonio vivía en el campo y el 35.4% en los núcleos más poblados. En general estos porcentajes no presentan cambios notables a lo largo de estos años, si bien en el 2002 se acortan las distancias en la presencia de TSR pobres en las áreas más y menos urbanizadas.

Dos indicadores son analizados finalmente: la jefatura de los hogares a los que pertenecen estos niños y niñas trabajadores, y la ocupación de quienes encabezan sus hogares. Respecto a la primera cuestión, al igual que en el caso de los asalariados infantiles también entre los trabajadores infantiles sin remuneración predominan los hogares encabezados por varones, tanto desde el punto de vista de la jefatura declarada como económica. Aproximadamente el 90% de todos los TSR pertenece a grupos domésticos donde se reconoce a un varón como jefe del hogar, y el resto (un porcentaje que varía entre el 7.2% del año 2000 y el 12% de 2002 y 2004) forma parte de hogares con jefe mujer. En el caso de la jefatura económica, la concentración de los trabajadores infantiles sin retribución en los hogares liderados “económicamente” por hombres es también elevada, pero las brechas en la presencia de los TSR en ambos grupos de hogares (con predominio de ingresos masculinos o de ingresos femeninos) son algo menores que en el caso de la jefatura declarada. Así, la presencia relativa promedio de estos trabajadores infantiles en grupos domésticos donde son mayoritarios los ingresos procedentes de los hombres es cercana al 77%, por lo que el peso específico de estos niños y niñas en hogares cuyos ingresos son fundamentalmente de origen femenino es mayor que en el caso de la jefatura declarada femenina. También en este indicador se produce una variación durante el último año de la serie que merece la pena destacar: en el 2004 el 67.6% de todos los TSR vivía en hogares de jefatura económica masculina (por lo tanto casi un 32% pertenecía a hogares con jefatura económica femenina), el menor porcentaje de todo el intervalo.

Finalmente, el examen de los datos muestra que gran parte de los niños y niñas que trabajan sin remuneración reside en hogares cuyo jefe está ocupado como trabajador por cuenta propia, categoría seguida en importancia por los jefes asalariados. A gran distancia respecto a las anteriores se encuentran los jefes que se declaran patronos o empleadores, y con un menor peso todavía están los jefes que no trabajan. La presencia de los TSR en hogares donde el jefe es miembro de una cooperativa o trabajador sin retribución representa, en conjunto, menos del 1% del total de los niños y niñas que trabajan sin cobrar. Las conclusiones anteriores se basan en los resultados que se presentan en el cuadro IV.33.

Cuadro IV.33 Distribución porcentual de los trabajadores infantiles no remunerados según posición en la ocupación del jefe de hogar y estrato de residencia, 1994-2004

Año	Estrato	Posición en la ocupación del jefe/a del hogar ¹					Total TSR 12-17 años
		Empleadores	Por cuenta propia	Asalariados	Jefe no trabaja	Otra ²	
1994	Urbano	10.7	60.8	23.8	4.0	0.8	100.0
	Rural	7.4	71.4	19.2	1.8	0.2	100.0
	Total	8.7	67.1	21.1	2.7	0.4	100.0
1996	Urbano	15.5	63.8	17.5	2.1	1.2	100.0
	Rural	12.6	63.3	19.8	4.0	0.2	100.0
	Total	13.7	63.5	19.0	3.3	0.6	100.0
1998	Urbano	15.8	52.3	26.7	3.8	1.4	100.0
	Rural	7.8	64.3	25.4	2.2	0.3	100.0
	Total	11.0	59.5	25.9	2.8	0.7	100.0
2000	Urbano	12.9	54.9	31.8	0.5	0.0	100.0
	Rural	5.2	70.2	21.8	2.3	0.6	100.0
	Total	8.4	63.8	25.9	1.5	0.4	100.0
2002	Urbano	10.6	53.5	28.8	6.2	1.0	100.0
	Rural	4.3	62.2	22.8	9.9	0.8	100.0
	Total	7.4	57.9	25.8	8.1	0.9	100.0
2004	Urbano	7.5	63.2	20.8	6.7	1.8	100.0
	Rural	6.9	64.4	22.6	5.8	0.2	100.0
	Total	7.2	63.9	21.8	6.2	0.9	100.0

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. ¹ Distribución porcentual de los niños y niñas TSR de cada estrato según la posición en la ocupación del jefe presente del hogar. ² Incluye a los jefes y jefas ocupados como miembros de una cooperativa o como trabajadores sin retribución.

Es importante considerar el comportamiento de este indicador final a lo largo del tiempo, pues se producen algunas variaciones notables. En primer lugar, entre 1994 y 1996 se reduce la presencia de estos trabajadores infantiles en hogares donde el jefe es trabajador por cuenta propia o asalariado, y aumenta su participación en hogares cuyos jefes son empleadores o no trabajan, un resultado que contrasta con el comportamiento de este indicador entre los asalariados infantiles: recuérdese que durante este primer bienio aumentó la presencia de los obreros y jornaleros en los hogares encabezados por jefes trabajadores por cuenta propia y asalariados, y disminuyó su peso en los grupos domésticos cuyos jefes no trabajaban o eran empleadores.

Tal vez la recuperación económica de los años 1997 y 1998 se reflejó en un incremento de los trabajadores infantiles en los hogares con jefes asalariados, pues en 1998 el 26% de estos niños y niñas residía en unidades domésticas cuyos jefes eran obreros o jornaleros; esta mayor presencia de los jefes asalariados se debió a la disminución del peso de los jefes empleadores, de los trabajadores por cuenta propia y de los que no trabajaban. En el 2000 el cambio más significativo correspondió a los jefes que trabajaban por su cuenta: entre 1998 y 2000 el porcentaje de TSR en este tipo de hogares pasó de 59.5% a 63.8%; el otro grupo que presentó una variación perceptible fue el de los jefes empleadores: en 1998, 11 de cada 100 niños que trabajaban sin cobrar residía en hogares con jefe empleador, en el 2000 estaban en esta situación 8 de cada 100. En el 2002, la mayor parte de los niños y niñas trabajadores sin remuneración segu-

ía concentrándose en los grupos domésticos con jefes trabajadores por cuenta propia (58%), aunque en una proporción inferior al 2000; su presencia relativa en los hogares con jefes asalariados se mantuvo sin cambios (en 26%, como en 1998, 2000 y 2002), los jefes patrones tenían un menor protagonismo respecto al 2000 (pasaron de 8.4% a 7.4%), pero los jefes que no trabajaban adquirieron una importancia mucho mayor a la de fechas anteriores: durante el 2002, 8 de cada 100 niños TSR pertenecía a hogares con jefes sin trabajo, porcentaje ciertamente muy superior al 1.5% del año 2000. El periodo finaliza con una mayor presencia de este grupo de trabajadores infantiles en los hogares con jefes trabajadores por cuenta propia (el 64%), una disminución de su participación en los hogares con jefes asalariados respecto al año 2002 (22% frente a 26%), un descenso también entre los hogares encabezados por jefes que no trabajan (6.2%) y cambios menores entre los jefes empleadores y los trabajadores sin retribución.

Los resultados anteriores parecen ser una fuerte evidencia de que año tras año los niños y las niñas que trabajan sin recibir compensación monetaria por su participación laboral pertenecen a hogares cuyo jefe es asalariado o bien está ocupado en su propio negocio, y por lo tanto no se encuentra a las órdenes de ningún patrón ni utiliza trabajadores remunerados, pero sí puede beneficiarse de la ayuda de trabajadores no remunerados, sean éstos o no miembros del hogar (según la definición que proporciona la ENIGH al respecto). En este sentido, los resultados confirmarían que los niños y las niñas desempeñan el papel de esos trabajadores no remunerados a los que recurren los jefes que trabajan por cuenta propia, como apoyo o ayuda en las actividades que emprenden, máxime si se tiene en cuenta que, como ya se refirió, la mayor parte de los TSR infantiles lo hace en un negocio de su propio hogar. Éste es un comportamiento que, salvo los cambios observados, se repite en todos los años del periodo estudiado.

2.4 El trabajo de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995

Este apartado está dedicado al conocimiento de la dinámica del trabajo infantil en México en periodos de crisis y de estabilidad económica, pero haciendo énfasis en lo acontecido entre 1994 y 1996, en el marco analítico del enfoque de las estrategias de sobrevivencia y de la propuesta de Chayanov en torno al balance entre las necesidades y la actividad económica del grupo doméstico.¹⁰⁵ Como se expuso a lo largo del capítulo II, la propuesta teórica planteada

¹⁰⁵ Para comprender las diferencias entre política de ajuste, estabilización y cambio estructural véase Cortés, 2000a (especialmente la sección 2.2 ("Etapas del modelo económico reciente. Una revisión a grandes rasgos")) y Cortés, 2000b (página 20 y siguientes). Los contenidos de este libro han sido muy útiles para la elaboración de esta breve historia macroeconómica. Se han considerado también los si-

a principios del siglo XX por Chayanov fue recuperada varias décadas después en el contexto de las investigaciones realizadas desde la sociodemografía, con el fin de comprender los comportamientos de los grupos domésticos frente a las recurrentes crisis económicas que se estaban sucediendo tanto en México como en gran parte de América Latina. Ello supuso la identificación de numerosos puntos de encuentro entre ambos enfoques, y la creación de un marco interpretativo que permitiera entender las decisiones de los hogares urbanos y rurales respecto a las actividades realizadas en el ámbito de lo productivo y de lo reproductivo, especialmente en periodos durante los cuales las condiciones de vida se ven seriamente afectadas. En lo sucesivo, y sin obviar los matices que las diferencian, ambas perspectivas serán incluidas bajo la categoría más general del *enfoque integrado de los recursos*.

El propósito de este epígrafe es, pues, someter a prueba empírica la validez de dicho enfoque, haciendo hincapié en el papel económico desempeñado por los niños y las niñas y analizando en qué medida la población infantil participó de un proceso de intensificación del trabajo, que se presenta como una de las estrategias más frecuentes de compensación de la disminución en el nivel de ingresos de las unidades domésticas. Aunque este ejercicio abarca los años del intervalo definido (1994 a 2004), está especialmente referido al periodo comprendido entre 1994 y 1996, lapso durante el cual México vivió una de sus más recientes y agudas crisis económicas. El procedimiento para cumplir el objetivo señalado será examinar algunos enunciados e hipótesis derivados de tales enfoques a la luz de los indicadores empíricos generados, referidos fundamentalmente a la participación de los diversos miembros del hogar (jefes y mujeres-cónyuges) en etapas de crecimiento y recesión. El análisis será complementado con información sobre la relación entre la incidencia del trabajo infantil y algunas variables macroeconómicas, retomando así los planteamientos presentados en el epígrafe 2.1 del capítulo II (*Determinantes eminentemente macro*). La reflexión girará en torno a las siguientes preguntas generales: ¿el trabajo infantil es un fenómeno cíclico o contra cíclico?, o ¿qué relación existe entre la incidencia del trabajo infantil y la economía nacional, a nivel *macro*?; ¿en qué medida el *enfoque integrado de los recursos* es pertinente para la comprensión de la dinámica del trabajo infantil durante la crisis de 1995?; y ¿qué relación existe entre la evolución en la incidencia del trabajo infantil y el comportamiento laboral de otros miembros del hogar?

güentes textos: De la Garza y Salas, 2003; Lustig, 1994 (sobre todo el capítulo III, "Los costos sociales del ajuste"); Benería y Feldman, 1992 (capítulo IV, "The Mexican Debt Crisis: Restructuring the Economy and the Household"); y las diversas ediciones de *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, publicadas por la CEPAL. Muchos de los datos que se presentan al respecto proceden de esta serie de publicaciones.

Es importante mencionar algunos aspectos referidos a la medición. Por un lado, si bien ésta se realiza con información procedente de la ENE y de la ENIGH, la estrategia metodológica adoptada en esta ocasión permite proporcionar “fotografías” de la situación nacional en diversos momentos, pero no llevar a cabo un seguimiento de las mismas unidades muestrales a lo largo del tiempo, por lo que en este sentido no es posible conocer el comportamiento socioeconómico de los (mismos) miembros de los (mismos) hogares en las distintas observaciones realizadas, aunque sí inferir algunas secuencias de conductas económicas tal y como éstas se manifiestan a nivel *macro*. Efectuar dicho ejercicio a partir de una medición en forma de panel será, sin duda, una tarea pendiente para otra ocasión.¹⁰⁶

Por otra parte se notará también que son recuperados algunos de los indicadores expuestos a lo largo de los epígrafes 2.2 (*La incidencia del trabajo de los niños y las niñas en México, 1991-2004*) y 2.3 (*Los trabajadores infantiles según la ocupación y la posición en el empleo*) de este mismo capítulo, pero ahora con el fin de vincular en mayor profundidad los cambios que presentan a lo largo del tiempo con la situación macroeconómica general. Finalmente se revisan con especial cuidado las diferencias en las preguntas incluidas en los cuestionarios de la ENE de los años 1993 y 1995, con el fin de descartar que las variaciones en la incidencia del trabajo infantil antes y después de la crisis de 1995 se puedan deber, en realidad, a las modificaciones introducidas en los cuestionarios de ambas fechas.

El carácter cíclico o contra cíclico del trabajo infantil

Durante las décadas de 1940 a 1980 México se encontraba inmerso en un proceso de desarrollo conocido como la etapa de industrialización por sustitución de importaciones (ISI);¹⁰⁷ un

¹⁰⁶ La reflexión en torno a la validez del procedimiento aplicado para satisfacer el objetivo general de conocer cómo responden los hogares y los miembros que los integran a situaciones de crisis tiene varios puntos en común con la siguiente observación de Cuéllar (1996: 202):

... en muchos estudios de estrategias se llega a construir una ficción, un colectivo que acaba siendo representado en la idea de la jefatura, con prescindencia de los atributos de los demás miembros y de sus relaciones. La idea de que toda acción de los miembros es acción del grupo siempre y cuando resulte —*ex post*— “objetivamente adecuada” a los fines que el observador le imputa a la familia (al jefe), completa la ficción. (...) Como es obvio, esta crítica no debe entenderse como un completo rechazo al enfoque de “estrategias”. Es evidente que en algunos casos su uso es perfectamente legítimo. Y aunque en otros no se indaguen los procesos involucrados o no se tenga acceso a su conocimiento, puede tener sentido como descripción de productos de secuencias de acciones... (...). Pero siempre y cuando se tenga cuidado en aclarar que las explicaciones que se ofrecen son hipótesis, y que se muestre su consistencia con los datos y con lo que se conoce del contexto.

¹⁰⁷ Escobar Latapí y González de la Rocha (1995), Cortés (2000a y 2000b), Lustig (1994), Tuirán (en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993) y Aguirre Reveles (2001). Parte de lo expuesto en este epígrafe fue

modelo en el cual, siguiendo la periodización propuesta por Tuirán (1993: 90) es posible distinguir entre la etapa del *desarrollo estabilizador* y la etapa del *desarrollo compartido y el auge petrolero*. La primera de ellas, que transcurre durante las décadas de 1950 y 1960, se caracterizó en términos generales por un gran crecimiento de la economía en su conjunto, por un crecimiento todavía mayor del producto industrial y de los servicios, un notable proceso de urbanización, la disminución de la importancia relativa del sector agropecuario sobre la estructura ocupacional global, y el incremento de los asalariados en el mercado laboral. Paulatinamente el país transitó hacia una sociedad de carácter urbano e industrial, a cuyo proceso fue asociada una aguda crisis agrícola y el empeoramiento de algunos indicadores de tipo macroeconómico, como la balanza comercial, la inversión privada y la generación de empleos.

A principios de la década de 1970 comenzó a configurarse la nueva etapa, la etapa del *desarrollo compartido*, durante la cual se aplicó una política económica que pretendía subsanar los problemas existentes y superar los graves rezagos sociales acumulados en los años previos. Esta política, que contrastaba claramente con la del periodo anterior, se caracterizó por una mayor intervención del Estado en la economía, un mayor protagonismo estatal que desembocó en el incremento del gasto público y del gasto social, y que, dadas ciertas condiciones estructurales (como la imposibilidad de modificar algunos aspectos del sector productivo), derivó en el crecimiento de la inflación y del endeudamiento externo. El resultado inmediato de estas políticas monetarias y fiscales fue la crisis de mediados de 1970 y la devaluación de la moneda en 1976.

Un año después, en México se aplicó un programa de ajuste del Fondo Monetario Internacional (FMI), que se vio interrumpido casi de inmediato ante ciertas circunstancias, nacionales e internacionales, que contribuyeron a que el país fuera nuevamente receptor de divisas. Por un lado aumentó el precio del petróleo y fueron descubiertas algunas reservas de crudo, lo que significaba un aumento de los recursos procedentes por la venta de este producto; por otra parte, el descubrimiento de estos yacimientos era el mejor aval para responder a los créditos que comenzaron a llegar, situación que se vio favorecida también por la disponibilidad de capital en el mercado financiero internacional. Sin embargo, los beneficios derivados de la venta de crudo y de la reactivación industrial simultánea a este auge petrolero no lograron compensar un gasto público, que crecía tanto por el incremento en el gasto social como,

adelantado en el apartado *Contexto macroeconómico y estudios sobre condiciones de vida de la población*, del capítulo II. En esta ocasión, sin embargo, se retoman algunas cuestiones para destacar los cambios en la historia económica reciente del país y su relación con la evolución de la incidencia del trabajo infantil.

fundamentalmente, por el pago del servicio de la deuda externa. Hacia finales de esa década y principios de la siguiente, la situación era ciertamente crítica: el precio del petróleo había disminuido —lo que significaba una importante pérdida de divisas por tal concepto— y las tasas de interés que aplicaban a los créditos recibidos años antes se habían elevado. Ante tal panorama, el déficit creció, la balanza comercial y las finanzas públicas empeoraron, y la crisis de la deuda alcanzó su punto álgido. Al inicio de la década de 1980 el PIB había caído significativamente, la inversión y el consumo se vieron notablemente mermados y la inflación aumentó.

El estallido de esta nueva crisis supuso una reestructuración de la economía mexicana, orientada en gran medida a controlar la inflación y a obtener excedentes para el pago de la deuda externa, pero ahora según los dictados de las políticas de estabilización y ajuste del FMI, y de las políticas de cambio estructural del Banco Mundial. Las primeras pretendían contraer la demanda, reducir el gasto público, incrementar la recaudación y obtener un mayor ahorro interno, para lo cual el Estado aplicó medidas de política económica como el incremento de las tasas de interés (para estimular el ahorro) y el aumento en el tipo de cambio (para encarecer los bienes y reducir su demanda).¹⁰⁸ El segundo tipo de medidas (iniciadas a partir del año 1985 y consolidadas a finales de 1987 con la firma del Pacto de Solidaridad Económica) se fundamentaba sobre principios más radicales en torno a la relación Estado-mercado-sociedad, que implicaban la no intervención del Estado en la economía. Ambos tipos de disposiciones supusieron la eliminación progresiva de programas y estrategias sociales tradicionales, como la supresión del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIRE) en 1983, del Sistema Alimentario Mexicano y de COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados). Simultáneamente se crearon otros —por ejemplo los programas de abasto de productos básicos, de protección al consumo obrero, la prolongación de la seguridad social de los trabajadores con esta prestación aun después de haber sido despedidos...— congruentes con el nuevo papel asignado al Estado (Cortés, 2000b: 19):

... el ajuste estructural busca una nueva definición del funcionamiento de la economía, donde el papel del Estado se limita al de guardián y corrector de los costos sociales derivados del ciego accionar de las fuerzas de mercado. (...) Es evidente que, bajo el influjo de la política de cambio estructural, el Estado no sólo se retira del mercado y adelgaza, tal vez se vuelva hasta más esbelto, sino modifica la base sobre la cual se erige el orden social.

Podría afirmarse que la verdadera reestructuración comienza en 1986, con la firma del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, para su traducción del inglés) y la

¹⁰⁸ Para una definición de ambos tipos de políticas puede verse Cortés (2000b: 18-19).

apertura de la economía mexicana. Entre ese año y 1988 la entrada de los productos externos comenzó a impactar cada vez en mayor medida sobre la producción nacional, que enfrentaba serias dificultades para colocar los productos mexicanos en el exterior (Escobar y González de la Rocha, 1995: 63). Durante el último bienio de la década de 1980 hubo una cierta recuperación de la economía, favorecida por la renegociación de la deuda externa y por la privatización de empresas públicas, entre las que se incluyeron los bancos. El crecimiento que se produjo durante este periodo de apertura al exterior tuvo lugar en un contexto de gran afluencia de capital extranjero y de medidas orientadas a controlar la inflación y a garantizar óptimas condiciones para dicha inversión; pero también fue acompañado de un aumento desproporcionado en la concentración del ingreso, que benefició sobremanera al decil superior de la distribución (Cortés, 2000b: 83). Si bien poco antes de las elecciones generales de 1994 el Gobierno federal había destinado una elevada cantidad de recursos al estímulo de la economía, ello no evitó la crisis financiera que abarcó desde finales de ese mismo año hasta parte de 1996, y que puso de manifiesto las consecuencias negativas que tuvo el énfasis en un modelo de mercado orientado al exterior en detrimento del mercado interno. En el marco de este panorama cabe preguntarse la relación que existe entre el comportamiento macroeconómico y el trabajo infantil.

Diversos autores que han analizado este vínculo desde una perspectiva de carácter estructural sugieren la existencia de una conexión entre la participación laboral de los niños y las niñas y algunos indicadores económicos, entre los que destacan el crecimiento (expresado en términos del PIB), la desigualdad, la pobreza y el índice de desarrollo humano; un ejemplo de ello es la siguiente cita:

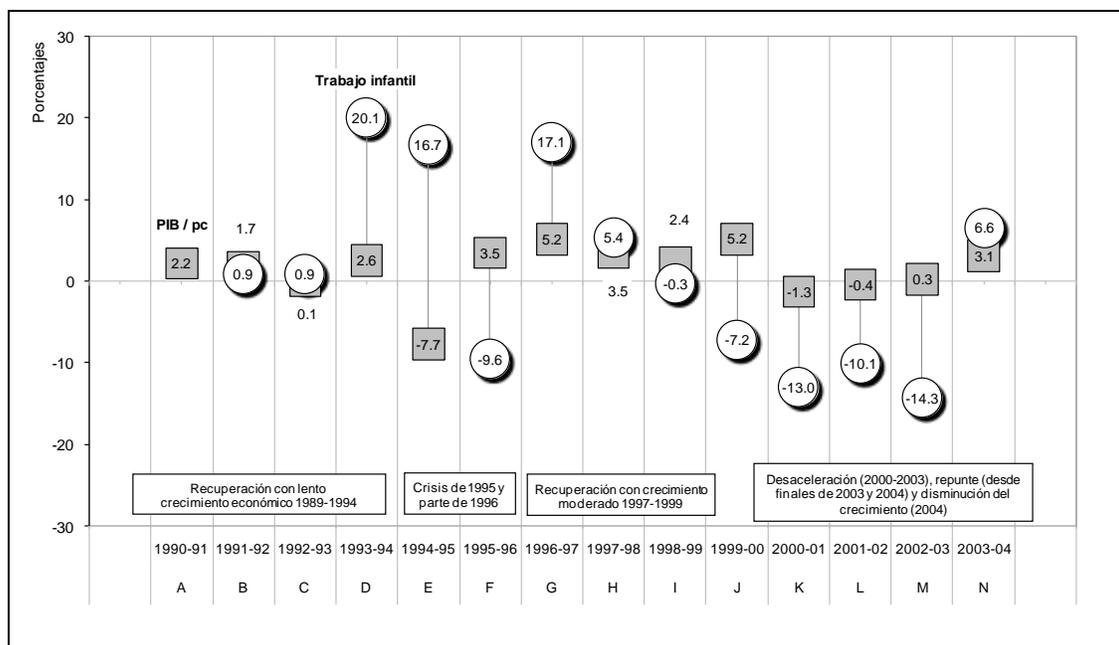
Child labour (measured by the percentage of children working) is expected to be *positively* associated with poverty (percentage of the population below the poverty line), income inequality (measured by the "Gini coefficient"), the percentage of population below 15 years of age and the share of agriculture in GDP. (...) Child labour is expected to be *negatively* associated with GNP per capita, with school enrolment (percentage of primary age group enrolled in education) and with the adult and female literacy rate. (Ahmed, 2000: 6; énfasis en el original).¹⁰⁹

¹⁰⁹ En una investigación ya citada de la OCDE se plantea el vínculo entre el trabajo infantil y el índice de desarrollo humano (OCDE, 2003: 47-48):

Another indicator which also seems to be a better proxy of living standards than GDP per capita when talking about child labour, is a measure of economic development. In that sense, the Human Development Index, developed by the United Nations Development Programme (UNDP), is one possibility. (...) ... there is a strong-negative correlation between the labour force participation of children aged 10 to 14 and the human development index.

Del conjunto de indicadores que pueden contribuir a esbozar un panorama de la situación macroeconómica en México, este primer examen se basará en la evolución del PIB, la desigualdad y la incidencia de la pobreza.¹¹⁰ En la gráfica IV.35 se presenta la variación simultánea entre el PIB per cápita y el porcentaje de trabajadores infantiles para el periodo 1990 a 2004.

Gráfica IV.35 Tasa de variación del PIB per cápita y de la incidencia del trabajo infantil en México, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con información procedente de las ENE, del V Informe de Gobierno (2005) y del Consejo Nacional de Población. En la estimación de las tasas de variación del PIB per cápita se utilizaron cifras anuales del PIB expresadas en millones de pesos de 1993; las cifras de población corresponden a la población a mitad de año estimada por el CONAPO con base en los censos de población y vivienda de 1930 a 2000, el conteo de población de 1995, las estadísticas vitales 1930-2000, la EMF (Encuesta Mexicana de Fecundidad) 1976, la ENFES (Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud) 1987, la ENADID (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica) 1992 y 1997, y CPS (Current Population Survey) 1993-2000 de Estados Unidos. Los datos fueron obtenidos en www.conapo.gob.mx (última consulta realizada el día 27 de enero de 2006).

Sin embargo, dada la dificultad para disponer de una serie cronológica que permita la comparación de ambos indicadores en el tiempo, este análisis se redujo a lo expuesto en el recuadro IV.4 (*supra*). Si se observa nuevamente la información presentada en dicho recuadro se apreciará que, para el caso de México, el valor del coeficiente de correlación de Pearson entre la incidencia del trabajo infantil y el IDH (-0.590) es congruente en intensidad y sentido de la relación con lo planteado en la cita anterior.

¹¹⁰ García y Oliveira mencionan el PIB, la inflación, la tasa de cambio y el crecimiento de las exportaciones como algunos de los principales indicadores macroeconómicos (2001). Cortés *et. al.* añaden a esta relación otros, como por ejemplo la tasa de desempleo abierto, el sector informal urbano o los salarios reales (2002: 12).

En varias de las lecturas realizadas se propone una relación, inversa, entre el crecimiento económico y la presencia de trabajadores infantiles; estudios de López Calva, y de Basu y Tzannatos apuntan en este sentido.¹¹¹ En la historia reciente de México, la evidencia empírica muestra una relación directa entre la (variación en la) incidencia del trabajo infantil y (la variación en) el PIB per cápita durante la etapa de recuperación económica transcurrida entre 1990 y 1994: de 1991 a 1992, el PIB por habitante creció 1.7%, mientras que, simultáneamente, el porcentaje de niños y niñas trabajadores aumentaba 0.9% (columna B de la gráfica). En el bienio siguiente —1992-1993 (columna C)—, la variación porcentual en el PIB per cápita fue de 0.1%, y la equivalente a la incidencia del trabajo infantil se mantuvo en 0.9%. El lapso previo al estallido de la crisis se caracterizó también por una diferencia positiva en ambos indicadores (columna D): el PIB por habitante creció 2.6%, mientras que el ascenso en la incidencia del trabajo infantil fue de 20.1%. Durante esta primera etapa de recuperación con lento crecimiento económico, el porcentaje de trabajadores entre 12 y 17 años presentó también, al igual que la economía, pequeñas variaciones, excepto de 1993 a 1994.¹¹²

En segundo lugar, los datos para el intervalo 1994-1996 ponen de manifiesto una evidente relación inversa entre estos indicadores: en 1995 el PIB por habitante era 7.7% inferior a su valor un año antes (columna E), un cambio simultáneo al notable ascenso en el porcentaje de trabajadores infantiles, de casi 17% entre ambas fechas. De 1995 a 1996 (columna F) el PIB per cápita mostró un valor positivo pero bajo (3.5%) que reflejaba el comienzo de una nueva etapa de recuperación económica; la incidencia del trabajo infantil disminuyó 9.6% en ese mismo

¹¹¹ Por ejemplo, López-Calva y Rivas plantean esta asociación en los siguientes términos (2002: 4):

Entre los hallazgos principales se encuentra el hecho bien establecido de que el trabajo infantil es un fenómeno ligado al subdesarrollo. Los datos actuales de diversos países, así como las observaciones de la evolución del trabajo infantil a lo largo del tiempo en las economías relativamente más ricas, parecen apoyar la idea de que el crecimiento económico disminuye la incidencia del trabajo infantil.

Basu y Tzannatos tienen también algunas frases reveladoras al respecto, en el entendido de que el indicador utilizado para medir el nivel de riqueza de un país es el Producto Interno Bruto (2003: 158): “At a more macro level, it is clear that as nations have become riches, the incidence of child labor has tends to fall.” La OCDE hace afirmaciones igualmente inequívocas en este sentido (2003: 29): “Clearly, there is a very strong cross-country negative correlation between child labour and per capita GDP.”

¹¹² La gráfica IV.35 incluye también cifras sobre el trabajo infantil para los años 1992 y 1994; sin embargo, dado que la ENE no fue aplicada en los dos primeros años pares de la década de 1990 estos datos corresponden a estimaciones obtenidas a partir de las cifras disponibles para 1991, 1993 y 1995. Se decidió aplicar este procedimiento para construir la serie completa, en el supuesto de que, aun cuando los porcentajes pueden carecer de gran precisión, definen una tendencia que muy probablemente no se modificaría con información primaria para tales años.

lapso. Durante este periodo de lento crecimiento económico, que se prolongó desde finales de 1996 hasta el término de la década (columnas F a J), la incidencia del trabajo infantil mostró un comportamiento irregular: aumentó en algunos de los años de recuperación, específicamente entre 1996 y 1998, con tasas de variación de 17% para 1996-1997 (columna G) y de 5.4% para 1997-1998 (columna H), y empezó a disminuir a partir de 1999, poco antes de que se manifestara la desaceleración económica del nuevo milenio. La tendencia descendente en la evolución de la incidencia del trabajo infantil se extendió, con algunas variaciones en el ritmo de su caída, hasta el año 2003, abarcando un trienio de pérdidas (el PIB per cápita disminuyó 1.3% entre 2000-2001 y cayó 0.4% entre 2001-2002) y el siguiente año de repunte (entre 2002 y 2003 el PIB por habitante creció 0.3%). Durante el último bienio del intervalo hubo un nuevo aumento en la presencia relativa de trabajadores infantiles (de 2003 a 2004 el porcentaje creció 6.6%), que coincidió con el incremento en el PIB por habitante (3.1% para este último lapso). Este análisis preliminar permite identificar, a simple vista, un comportamiento pro-cíclico y anti-cíclico de la incidencia del trabajo infantil. Una primera conclusión que podría fortalecer y debilitar, a un mismo tiempo, la hipótesis del trabajo de los niños y las niñas como un mecanismo de compensación de la pérdida del nivel de ingresos del grupo doméstico en épocas de crisis. Pero también unos resultados iniciales que no modifican la sorpresa de hallazgos previos (Acosta y Ramírez, 2004: 15):

Contrariamente a lo esperado, estudios realizados sobre El Salvador, México y Brasil, muestran evidencia sobre el carácter pro-cíclico del trabajo de los menores.

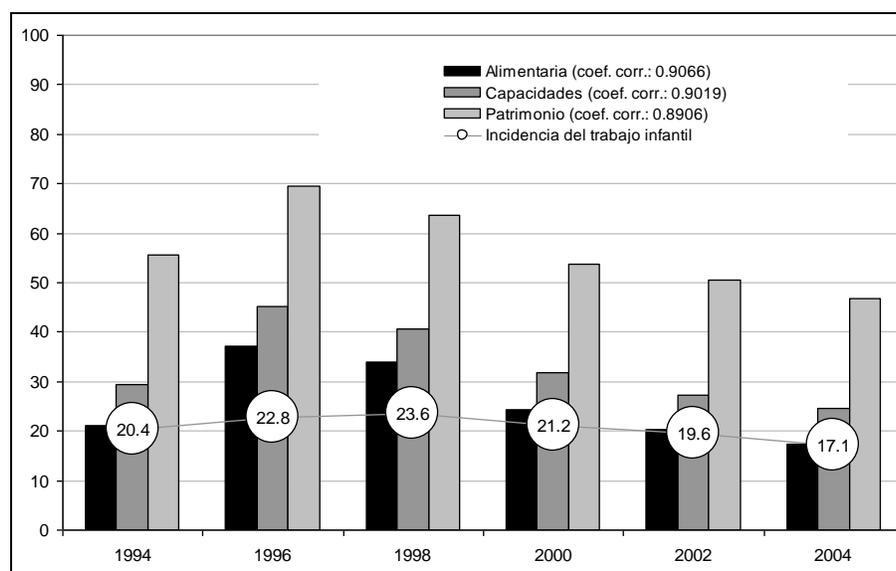
Por otro lado, el examen simultáneo de la variación en la incidencia del trabajo infantil y en el coeficiente de Gini presenta un valor de -0.2 en el coeficiente de correlación, un nivel de asociación muy débil con relación a lo que cabría esperar a partir de los antecedentes revisados.¹¹³ Entre 1994 y 1996, periodo durante el cual crece el porcentaje de trabajadores infantiles en casi 12% (la incidencia pasa de 20.4% a 22.8%), la desigualdad en México experimenta una caída de 4.4% en el índice de Gini (pasa de 0.4770 a 0.4558); sin embargo, entre 1996 y 1998 ambas variables se comportan en el mismo sentido: crece el porcentaje de trabajadores infantiles (3.6%) y aumenta el nivel de desigualdad (4.4%, valor similar en términos absolutos al del bienio anterior). Entre 1998 y 2000 la participación laboral infantil y la desigualdad

¹¹³ En el citado texto de la OCDE (2003: 29) puede leerse lo siguiente: "The relationship between income inequality and child labour at the macroeconomic level has been stressed by different authors." Recuérdese que el coeficiente de Gini mide el grado de concentración de una variable en una población, y adopta un valor que oscila entre 0 y 1, donde el 0 representa la igualdad perfecta y el 1 la máxima desigualdad. Los datos utilizados en este análisis proceden de estimaciones realizadas por el INEGI con base en el ingreso corriente total trimestral del hogar recabado en las ENIGH de cada año.

económica presentan nuevamente una tendencia inversa: la incidencia del trabajo de los niños y las niñas disminuye 10.4% y el coeficiente de Gini aumenta 1.1%. De 2000 a 2002 vuelven a confluir, pues en ambos casos las tasas de variación son negativas: -7.2% en el trabajo infantil y -5.6% en el indicador de la desigualdad. Al final se presenta una nueva divergencia: el porcentaje de niños y niñas trabajadores disminuye algo menos del 13% entre el 2002 y el 2004, mientras que la desigualdad en este último año es 1.3% superior a la del 2002. El estudio comparado de la tendencia en la evolución del trabajo infantil y de la desigualdad del ingreso en México no permite ofrecer, por consiguiente, conclusiones contundentes.

El análisis de la pobreza y del trabajo infantil desde una perspectiva *macro* requiere poner en relación el porcentaje de niños y niñas que trabajan en un momento dado con el porcentaje de la población total del país que, en ese mismo momento, se encuentra por debajo de cierto umbral de pobreza; retomando lo afirmado por Ahmed (vid. *supra*) se esperaría una asociación positiva entre ambas variables. Si se observa la gráfica IV.36 se pueden notar algunas evidentes concomitancias: el incremento en los porcentajes de pobreza entre 1994 y 1996 (representado en la mayor altura de las barras en este segundo año) coincide con el aumento de la incidencia del trabajo infantil durante ese mismo periodo; la disminución de la población en condición de pobreza a partir de 1998 (la altura de las barras desciende año tras año) va también acompañada por un descenso en la presencia relativa de los niños y las niñas que trabajan.

Gráfica IV.36 Incidencia del trabajo infantil y de la población total en condición de pobreza, según línea, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH para la incidencia del trabajo infantil, y de cifras estimadas por SEDESOL para la incidencia de la pobreza.

La fuerza de la relación entre estos indicadores se puede manifestar, numéricamente, en el valor que adopta el coeficiente de correlación para cada una de las combinaciones posibles (entre trabajo infantil y condición de pobreza). Así, el cálculo del coeficiente de correlación entre el trabajo infantil y la pobreza alimentaria es 0.9066, entre el trabajo infantil y la pobreza de capacidades algo menor -0.9019 — y entre el trabajo infantil y la pobreza de patrimonio disminuye a 0.8906. Nótese que, con independencia de la línea o criterio aplicados para medir la pobreza, en los tres casos dicho coeficiente revela una fuerte y positiva asociación entre el trabajo infantil y el porcentaje de personas pobres. A juzgar por estos resultados, en años de elevada incidencia de la pobreza parecería previsible obtener un elevado porcentaje de niños y niñas trabajando. Evidentemente, el sentido de esta posible relación causal no procede de la gráfica, sino de los enunciados teóricos que lo sustentan. La medición con datos para México deja poco lugar a dudas respecto a la hipótesis que asocia un mayor nivel de pobreza en el país con un mayor nivel de trabajo infantil; una relación que no es tan inequívoca en otros contextos.¹¹⁴

La pertinencia del enfoque integrado de los recursos para el conocimiento de la dinámica del trabajo infantil en torno a la crisis de 1995

La etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, el intervalo del auge petrolero y el periodo de la reestructuración económica tuvieron su correlato en formas de organización socioeconómica de los hogares. Desde el punto de vista de la estructura social, durante los años transcurridos entre 1940 y 1970, en este contexto de crecimiento económico estimulado por (y dirigido a) la producción de bienes para satisfacer una creciente demanda interna, se fue gestando una sociedad heterogénea,¹¹⁵ en la que convivían grupos cuyas condiciones

¹¹⁴ Es importante recordar aquí lo que se expuso en el apartado 2.1 (*Determinantes eminentemente macro*) del capítulo II, concretamente las reflexiones de Dorman en torno a la presencia de trabajo infantil en las economías desarrolladas, pues si bien según algunos autores la reducción de la incidencia de la pobreza a nivel general estaría asociada con la disminución del porcentaje de trabajadores infantiles, es posible también encontrar situaciones contrafactuales (Dorman, 2001: 1):

Is child labour an issue that should wait until countries attain a certain level of economic development? The wealthier regions of North America, Europe, and the western Pacific have evidently achieved this development, but they continue to have problematic forms of child labour.

La investigación mencionada incluye una revisión de la información empírica disponible sobre la incidencia del trabajo infantil en Estados Unidos, Canadá, los países de la Unión Europea, Australia, Nueva Zelanda y Japón.

¹¹⁵ Pero incluyente y articulada, desde la interpretación de Escobar (en González de la Rocha, *s.f.*: 4):

de vida contrastaban cada vez más: una clase media con gran poder adquisitivo, y una clase trabajadora —urbana, pero también rural— que debía realizar esfuerzos considerables para lograr satisfacer sus necesidades esenciales.¹¹⁶ Barbieri y Oliveira analizan esta dualidad social en el marco de los procesos productivos asociados con la etapa de la modernización en varios países de América Latina (1989: 20):

En el interior [de las sociedades donde operaba este modelo orientado a la producción y al empleo], el resultado fue la consolidación de sociedades heterogéneas en las que se combinan procesos contrapuestos. La ampliación de los sectores medios y del mercado de consumo interno, se acompaña por la contracción del salario de sectores de trabajadores urbanos y rurales por debajo de los costos de reproducción de su fuerza de trabajo; la constitución de un sector obrero industrial organizado se da junto con el mantenimiento de sectores de trabajadores vinculados a formas de trabajo no asalariadas; la creciente absorción de mano de obra por la industria y por los servicios modernos, es paralela a la existencia del subempleo a todo lo largo de los sectores económicos.

Poco a poco fueron surgiendo y consolidándose estas nuevas clases que configuraban un orden socioeconómico de grandes contrastes y desigualdades pero que era, al mismo tiempo, un orden incluyente, en el sentido de que los diversos actores económicos y sociales estaban imbricados en una única estructura económica. Este sector urbano pobre, cuyo tamaño fue creciendo con el paso del tiempo y cuyas condiciones se fueron agravando, respondió ante tal situación con una serie de comportamientos que constituyen lo que se ha dado en llamar el *modelo de los recursos de la pobreza*. Un modelo caracterizado, en términos generales, por la búsqueda de fuentes de ingreso variadas y diversas —vinculadas con una estructura ocupacional igualmente heterogénea y con una etapa de crecimiento económico— y por un modo particular de organización socioeconómica de los grupos domésticos sobre la que se sustentaba la reproducción cotidiana. Así, los grupos domésticos obtenían ingresos procedentes de distintas actividades económicas, tanto formales como informales; entre las primeras se incluía el trabajo asalariado, que continuaba siendo importante a principios de la década de 1970 y

According to Escobar (1994), the Latin American economic and social order during the period 1940-1980 configured tightly articulated societies, and was able to unite all economic and social actors in a single structure.

¹¹⁶ Véase Escobar y González de la Rocha (1995: 58):

During import substitution industrialization, which is generally understood to comprise the four decades starting in 1940, Mexico's economy grew at an average of 6 per cent per year and succeeded in creating two new social classes: the urban middle-class and the new working-class. The latter was a part of "the urban popular sector"...

que se prolongó hasta la crisis de 1976, cuando, durante un tiempo, la industria fue reactivada gracias al auge petrolero.¹¹⁷

Por otro lado, la existencia de una estructura ocupacional heterogénea favorecía también la incorporación de los diversos miembros del hogar en el mercado laboral, muchos de los cuales habían formado parte, hasta ese momento, de la mano de obra secundaria, como las mujeres, los jóvenes, los niños y los ancianos. Prevalció, pues, una tendencia a la búsqueda de empleos que permitieran obtener ingresos complementarios a los del principal receptor del hogar, ante la evidencia de que la satisfacción de las necesidades cotidianas no podía recaer sobre las remuneraciones de una sola persona.¹¹⁸

Con el inicio del modelo de desarrollo abocado al exterior y las políticas de estabilización, ajuste y cambio estructural se sucedieron una serie de transformaciones socioeconómicas a nivel *macro* que afectaron notablemente las condiciones de vida de las personas. La apertura comercial de mediados de la década de 1980 supuso la entrada al país de bienes competitivos cuyo impacto en la industria nacional no tardó en manifestarse, con las consiguientes repercusiones en la reducción de los salarios y en la contracción del empleo formal; ello supuso también el impulso al modelo de organización del proceso productivo de las maquiladoras. A lo largo de esta década perdida el sector informal experimentó una gran expansión, el trabajo asalariado perdió peso poco a poco, la inflación y la desigualdad crecieron y la clase trabajadora surgida antes siguió sufriendo pérdidas en su poder adquisitivo. Hacia finales de esa década y principios de la siguiente los hogares habían ampliado todavía más sus fuentes de ingreso, el porcentaje de los salarios sobre el ingreso total se había reducido significativamente, y la parte de los ingresos procedentes del trabajo independiente (como el auto empleo y la

¹¹⁷ Como se desprende de Tuirán (1996: 94-95):

A pesar del agravamiento de las contradicciones propias del patrón de acumulación y de la profundización de la tendencia al estancamiento, durante los primeros años de la década de los setenta continuó aumentando la participación de los trabajadores asalariados en el ingreso disponible. (...) El auge petrolero significó la reactivación temporal del papel jugado por el sector moderno de la economía en la absorción de mano de obra.

¹¹⁸ «Several important elements must be stressed here: the actual participation of household members who are not considered as primary bread-winners in all income generating activities: women, the youth, children and elderly. Survival and reproduction was achieved through a combination of elements which had the collaboration of the collective unit as an important ingredient, with an important —sometimes crucial— participation of these “non-primary bread-winners”». En González de la Rocha (s.f.: 6).

producción para el auto consumo) se había incrementado. A medida que los salarios bajaban el auto empleo era más atractivo.

En este contexto de reestructuración económica los hogares urbanos llevaron hasta sus últimas consecuencias algunas de las acciones aplicadas previamente, intensificando nuevamente la participación laboral de los distintos miembros del grupo doméstico —sobre todo mujeres, jóvenes y niños— como una estrategia para contrarrestar la pérdida del nivel de vida. El trabajo fue, quizá en mayor medida que antes, el principal recurso de quienes carecían de otros activos (González de la Rocha, *s.f.*: 8):

This general economic situation triggered a series of changes in households' structure and organization. Household responses to the 1980 crisis, and the domestic transformation which households experienced during the first years of economic adjustment and restructuring meant the intensification of the elements which portray the resources of poverty model (...). Household resources —mainly labor force— proved to be crucial for the urban poor's response to the economic changes.

A pesar del predominio de los bajos salarios seguían dándose condiciones para el desempeño de las actividades económicas, tanto formales como, fundamentalmente, informales. Se agudizó la tendencia a la participación laboral de otros miembros del hogar, una tendencia que parecía directamente proporcional a la caída de las remuneraciones al trabajo del jefe del grupo doméstico, y que entrañó un evidente esfuerzo para ser tan vulnerables como los niños y las niñas.¹¹⁹ Numerosas investigaciones, desde distintas perspectivas, han contribuido a proporcionar un diagnóstico común del impacto de estos procesos sobre el comportamiento económico de los hogares (parte de los resultados derivados de los estudios más representativos al respecto fueron presentados en el capítulo II). Para este mismo periodo, también Damián ofrece evidencia empírica que confirma la hipótesis de la intensificación de la fuerza de trabajo en los hogares como estrategia de sobrevivencia; a partir de información recabada en la Ciudad de México la autora afirma lo siguiente (1999: 368):

A pesar de que se sostiene que en la década de los ochenta la economía de la ciudad de México se encontraba en un periodo recesivo, las tasas de participación aumentaron a más de 52% en 1986, por la incorporación de un mayor número de niños, mujeres y ancianos a actividades económicas marginales o de baja productividad... (...) una mayor proporción de niños de ambos sexos, de entre 12 y 14 años, se incorporó a actividades productivas (de 7 a 8.3% entre 1987 y 1989, respectivamente). (...)

Durante mucho tiempo esta perspectiva fue adecuada para explicar las respuestas de los hogares en periodos de crisis o, en términos más generales, los comportamientos productivos y reproductivos de las unidades domésticas, sobre todo urbanas, con menor nivel de ingre-

¹¹⁹ «The importance of women and children as income producers increased during these years while male "heads" contributions to the household economy fell in most cases». En González de la Rocha (*s.f.*: 9).

sos. Pero con el inicio de la última década del siglo XX y las agudas transformaciones socioeconómicas gestadas desde mitad de la década anterior —cuando la implantación de un modelo de desarrollo abocado al exterior fue acompañado de la reestructuración de los procesos laborales y de los cambios en la organización reproductiva de los hogares—, surge la pregunta sobre la pertinencia de dicha aproximación para conocer los comportamientos de las personas ante la crisis de 1995; una crisis que ha sido definida en varias ocasiones como la más aguda de los últimos años (Cortés, 2000a: 56).

El Banco de México señala que “durante 1995 la economía mexicana sufrió la más severa crisis ocurrida desde la década de los años treinta”. Esta vez la causa estuvo en la suspensión e incluso la salida abrupta de capitales del exterior que hizo caer la inversión.

Parte del cuestionamiento de la validez de esta perspectiva para conocer el comportamiento socioeconómico de las personas en épocas posteriores a la década perdida encuentra su fundamento en estudios más recientes de González de la Rocha (*s.f.*), quien plantea la transición desde el *modelo de los recursos de la pobreza* hacia el de *la pobreza de los recursos*. Si el primero era viable, pese a los bajos salarios, mientras había oportunidades laborales tanto en el empleo asalariado formal e informal como en el trabajo por cuenta propia, el segundo es el marco analítico elaborado para interpretar una nueva situación caracterizada por la exclusión, por la acumulación de las desventajas y, en última instancia, por la erosión de las estrategias tradicionales de combate a las crisis. Aunque de definición algo ambigua, el término exclusión se encuentra aquí estrechamente vinculado con la estructura productiva y ocupacional generada en torno al modelo de desarrollo volcado al exterior, donde la demanda se orienta hacia los trabajadores altamente calificados en detrimento de quienes carecen de una sólida calificación. Podría afirmarse que la exclusión se manifiesta, inicialmente, en la marginación laboral de los individuos que no satisfacen estos requisitos, y para quienes resulta ciertamente difícil hallar un empleo; pero también, como consecuencia de lo anterior, en la imposibilidad que tienen amplios sectores sociales para obtener los recursos necesarios que les permiten satisfacer las necesidades elementales. Por lo tanto, las condiciones económicas y sociales surgidas en torno a la mitad de la década de 1980, y agudizadas con el paso del tiempo, representan una seria amenaza para la reproducción cotidiana de los hogares sobre la base de las estrategias de supervivencia: los mercados laborales se han deteriorado, los mecanismos tradicionales de apoyo y de solidaridad se han debilitado, y las unidades domésticas acusan un proceso de desgaste (o una “crisis reproductiva”, en términos de la autora), asociado con prolongados periodos de carencias y de acumulación de desventajas.

¿En qué medida, pues, el *modelo de los recursos de la pobreza* es una herramienta analítica válida para aproximarse a lo acontecido en el país a mediados de la década de 1990? Ciertamente

persiste el interés por conocer las respuestas de los individuos y de los hogares ante disminuciones severas de sus niveles de vida, pero cabe preguntarse hasta qué punto está vigente y es válido un esquema analítico que apunta a la intensificación de la participación laboral de los individuos como estrategia de generación de ingresos en épocas de crisis, en una etapa de la historia reciente de México cuyas oportunidades laborales parecían ser realmente escasas (González de la Rocha, s.f.: 12; énfasis añadido):

According to Escobar (1996), the 1994 financial crisis signaled a watershed for Mexican labor markets because, for the first time since 1982, the population did not respond by a general intensification of work and informal employment. Instead, unemployment soared. While women's participation rates continued to rise, men's fell for the first time since 1982 crisis (...) Young male unemployment reached unprecedented levels in 1995 (...) male employment has continued its fall.

¿Las condiciones del mercado laboral impidieron que los hogares reaccionaran frente a dicha crisis mediante un proceso de intensificación de su mano de obra, como había sido la tónica años antes? La respuesta a esta pregunta impone una línea de análisis adicional: la comparación del comportamiento socioeconómico de los hogares urbanos y rurales.¹²⁰ ¿Impactó de igual modo la crisis de 1995 en las áreas urbanas y en las rurales? ¿Respondieron los hogares de igual forma? ¿Podían hacerlo? La incorporación del eje analítico del estrato es una consecuencia lógica del denominado *enfoque integrado de los recursos* mencionado antes; pero sobre todo representa, como se retomará más adelante, una diferencia respecto a exámenes previos que han perseguido este mismo fin de someter a prueba el enunciado de la intensificación laboral de los miembros de los hogares como una respuesta a la crisis económica.¹²¹ Un punto de partida para la reflexión general puede situarse en la evolución del crecimiento económico durante estos años, medido a partir del PIB según las principales divisiones económicas; los datos correspondientes se presentan en la gráfica IV.37.

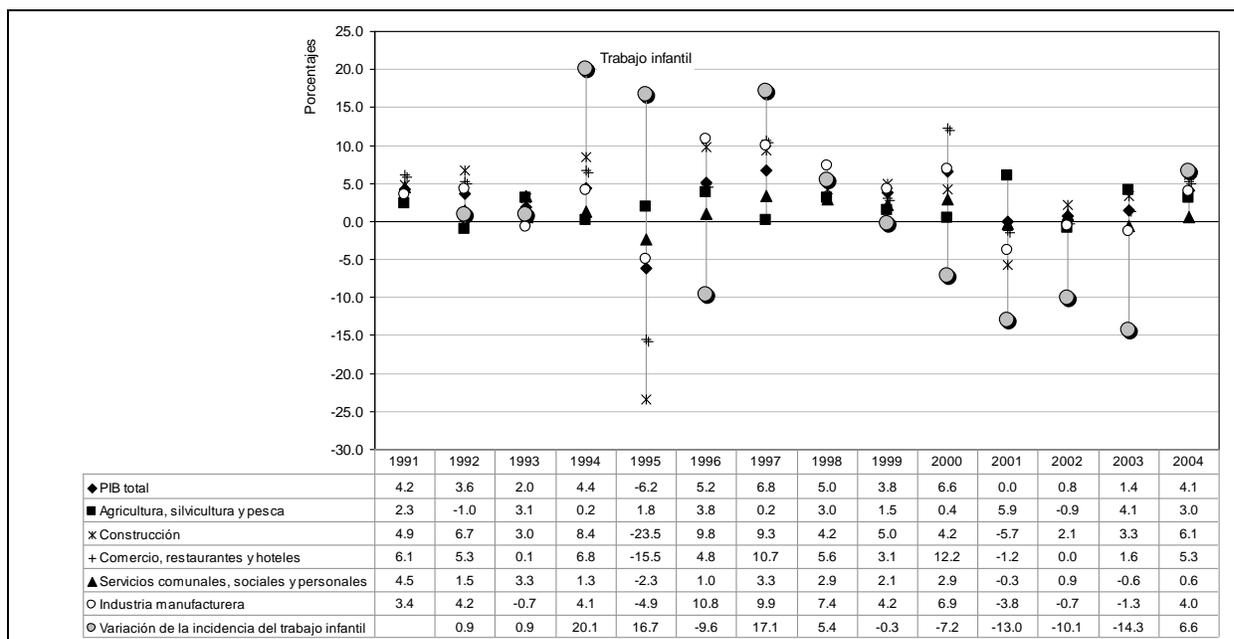
¹²⁰ Como afirman Acosta y Ramírez (2004: 14; énfasis añadido):

Las crisis económicas producen una mayor pérdida proporcional de ingreso de los hogares más pobres, provocando mayor pobreza, empeoramiento de la distribución del ingreso y disminución de la inversión en capital humano. Sin embargo, *es imprescindible tener en cuenta que se presentan comportamientos diferenciados en cada crisis y en cada entorno (países, zonas rurales y urbanas).*

¹²¹ Es uno de los propósitos de Damián (2000: 2), como la propia autora señala:

This book is also concerned with whether or not the economic changes generated by policy reform have modified the extent to which people are engaged in the labour market. In chapter 4 I will assess, both at the national level and for Mexico City, the arguments that contend that the increase of the labour force participation rate in Mexico during adjustment (particularly with respect to women and children) is explained by the deterioration in the living conditions or urban households in Mexico.

Gráfica IV.37 Tasas de variación interanual de la incidencia del trabajo infantil y del PIB según división económica, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH y las ENE para el trabajo infantil, y de datos del Banco de México para el PIB por división económica (extraídos de www.banxico.org.mx; consultas realizadas el 23 de marzo de 2006 [para la serie 1991-2003] y el 25 de marzo de 2009 [para el año 2004]).

Entre 1994 y 1995 sólo dos de las divisiones económicas en que son clasificados los datos del PIB mostraron un crecimiento en su magnitud: la electricidad, gas y agua, y la agricultura, silvicultura y pesca.¹²² El resto de las categorías experimentaron notables disminuciones durante este bienio, lo que explica la caída superior al 6% en el PIB total entre ambos años. Esta primera observación permite realizar algunas inferencias iniciales: la crisis se manifestó en una gran disminución de la producción en las actividades económicas vinculadas con las zonas urbanas (la caída en el sector de la construcción fue de 23.5%, y la producción asociada al comercio, la hostelería y la hotelería superó el 15%), y en un pequeño crecimiento de la producción que se concentra en las áreas rurales (la variación en el PIB de la agricultura, silvicultura y pesca fue de 1.8% entre estos mismos años). Es decir, a pesar del notable descenso en la producción nacional, los bienes y servicios relacionados con el sector agropecuario, silvicultor y pesquero aumentaron también en este periodo de crisis, una conclusión a partir de la cual se pueden inferir impactos distintos de la crisis en el campo y en la ciudad. Cabe preguntarse,

¹²² En la gráfica únicamente se presenta la evolución del PIB para cinco divisiones; los datos para todas y cada una de las categorías pueden verse en el cuadro A.4.14 del Anexo A.4.

entonces, ¿cuál fue el comportamiento del trabajo infantil en este periodo de crisis considerando las diferencias anteriores?

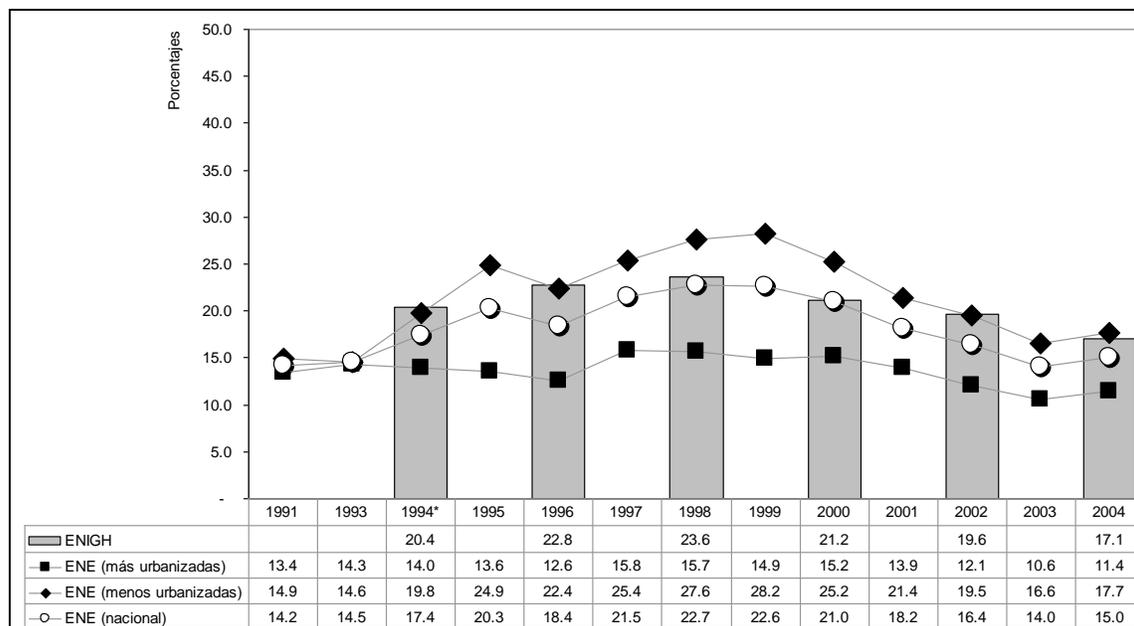
Entre 1994 y 1995, la incidencia del trabajo infantil respecto a la PEA infantil en las zonas rurales creció casi 29% (pasó de 55% a 71%), mientras que en las urbanas el porcentaje de niños y niñas trabajadores respecto a los económicamente activos disminuyó entre ambos años en 4.2% (bajó de 71% a 68%); en otras palabras, en las ciudades creció el desempleo infantil, mientras que en el campo se redujo.¹²³ En términos absolutos se produjo también un notable crecimiento a nivel nacional en la población infantil trabajadora entre 1994 y 1995: antes del estallido de la crisis se estima que había aproximadamente 2,195,862 niños y niñas entre 12 y 17 años trabajando, mientras que la cifra calculada para el año 1995 fue de 2,536,855. Este aumento equivale a una tasa de variación interanual del 15.5% a nivel nacional. Si se considera la dinámica específica del campo y de la ciudad, dicha tasa es el resultado del gran incremento en el total de trabajadores infantiles del campo (24.2% entre 1994 y 1995), que no sólo logra compensar la disminución de la población infantil que trabajaba en las ciudades (-2.7% en este mismo periodo), sino que consigue elevar la variación para el conjunto del país hasta el mencionado 15.5%.

Un tercer indicador fundamental en el análisis, además del porcentaje que representa el trabajo infantil con relación a la PEA, y del número total de niños y niñas trabajando, es el de la propia incidencia del fenómeno. Las cifras correspondientes se muestran en la gráfica IV.38, donde se representa el porcentaje de niños y niñas trabajadores a lo largo del periodo distinguiendo entre las zonas urbanas y rurales. Puede notarse cómo a nivel nacional, y según cifras de la ENE, la incidencia del trabajo infantil pasó de 17.4% en 1994 a 20.3% en 1995 (variación equivalente al 16.7%), para volver a disminuir en el año 1996 (cuando el periodo más agudo de la crisis parecía haber pasado). Sin embargo, esa inflexión en torno al año 1995 requiere una observación elemental: el análisis del comportamiento de este indicador atendiendo nuevamente a las diferencias entre estratos urbanos y rurales pone de manifiesto que el aumento a nivel nacional (la anterior tasa de variación de 16.7%) se produce *a pesar de* la disminución en las zonas más urbanizadas —la incidencia en este estrato cae 2.5% entre 1994 y 1995, pues pasa de 14% a 13.6%— y *gracias al* crecimiento tan elevado que se registra en las

¹²³ Recuérdese que los datos para los años 1992 y 1994 son estimaciones a partir de las observaciones inmediatamente anterior y posterior a dichas fechas. Este procedimiento se aplica con el fin de disponer del cálculo más cercano al momento en el que se manifiesta la crisis, dado que la ENE no fue aplicada ni en 1992 ni en 1994.

menos urbanizadas —la tasa de variación en las localidades de menor tamaño fue de 26.1%, al aumentar de 19.8% a 24.9%—.

Gráfica IV.38 Incidencia del trabajo infantil a nivel nacional y según estrato, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH y las ENE de cada año. La incidencia se calcula tomando como población de referencia todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años. *La incidencia del trabajo infantil según la ENE en 1994 es un promedio a partir de las observaciones anterior y posterior a esta fecha (1993 y 1995, respectivamente). Para apreciar las diferencias con mayor nitidez, el valor máximo para el eje de ordenadas se establece en 50%.

Las estimaciones procedentes de la ENIGH requieren punto y aparte. Dado que la medición de esta encuesta más cercana (posterior) a la crisis se produce en 1996, es posible observar una tendencia ascendente durante el periodo 1994-1996, mas no inferir si el nivel de 1996 (22.8%) es resultado de un incremento ininterrumpido durante el periodo 1994 (20.4%)-1995 (año al que equivaldría una incidencia de 21.6%, promedio entre los valores de 1994 y 1996)-1996 (22.8%), o bien, como sucede con las estimaciones de la ENE, podría tratarse de una disminución respecto a 1995. Lamentablemente este interrogante no puede ser respondido con información de la ENIGH; sin embargo ello no invalida, en modo alguno, las tendencias señaladas.

Es importante recuperar en este punto algunas de las conclusiones derivadas de someter a prueba empírica el enfoque de las estrategias de sobrevivencia adoptando otros criterios en la medición. Como ya se señaló en el capítulo II (en particular en el apartado *El enfoque de las estrategias familiares*) uno de los cuestionamientos corresponde al uso de las tasas de participación laboral estandarizadas, frente a las no estandarizadas, y a la estimación del trabajo considerando trabajadores equivalentes, frente a número total de trabajadores. Con datos proce-

dentes de la ENEU, Damián llega a la siguiente conclusión, para la población de 12 años y más que reside en las zonas urbanas (2000: 3):

De 1988 a 1994 la economía se encontraba en un periodo de recuperación económica y la TPHE [tasa de participación estandarizada por hogar] creció de 47.4% a 51.2%. En cambio entre 1994-1996, como resultado de la crisis financiera en México la tasa global de participación se contrajo a 50.9%, es claro que estos datos nos muestran que el esfuerzo laboral se contrae en periodos de crisis.

Y un poco más adelante ofrece conclusiones sobre el comportamiento laboral de los niños y las niñas entre 12 y 14 años durante este periodo de grave crisis, aplicando el concepto de tasa de participación equivalente (2000: 13):

Para años posteriores (1988, 1994, 1996, 1999) calculé la tasa de participación equivalente para los grupos de edad de 12 a 14 años y 15 a 19 años de las 16 ciudades de la ENEU. (la gráfica 4 muestra nuevamente que...) ... las tasas de participación estandarizadas tienden a ser procíclicas, aumentando en 1994 y reduciéndose en 1996. Cabe mencionar que en el caso del grupo poblacional de 12 a 14 años entre 1994 y 1996 su tasa de participación equivalente no cambió, no obstante, al parecer hay una tendencia a la disminución de la participación de este grupo poblacional. Podemos suponer que esta situación es el resultado de una permanencia de estos menores en el sistema educativo.

Es importante tener presente que las cifras obtenidas por la autora corresponden a la decisión de efectuar la medición a partir de la información obtenida únicamente en las zonas de mayor concentración del país (de ahí la elección de la ENEU), tal vez por considerar que esa fuente resulta adecuada para evaluar los enunciados del enfoque de las estrategias laborales de sobrevivencia. Pudiera ser, si se acepta que los planteamientos teóricos de esta perspectiva aplican sólo a las localidades de gran tamaño, como sucede con las ciudades y con las áreas metropolitanas que constituyen el marco muestral de la ENEU. Si es así, entonces se echa de menos un matiz o aclaración adicional: la generalización de la cita anterior (“... las tasas de participación estandarizadas tienden a ser procíclicas”) sería válida para las localidades de gran tamaño o de elevada concentración urbana.¹²⁴ Por otro lado, si la producción económica asociada con las actividades eminentemente urbanas disminuyó tan bruscamente entre 1994 y 1995, es lógico que ello se reflejara en la contracción del empleo urbano; la sola observación

¹²⁴ Estas cuestiones metodológicas y estadísticas pueden verse con mayor detalle en un documento del INEGI referido a los aspectos metodológicos de la ENEU (2001b: 16-19):

Los lineamientos establecidos para la transformación de la ECSO [Encuesta Continua sobre Ocupación] fueron adoptados por la ENEU cuyo objetivo general pretendía: (...) Producir información continua, oportuna y representativa sobre las principales áreas urbanas del país en relación a las características sociodemográficas y ocupacionales de la fuerza de trabajo. (...) Entre 1989-1991 se mantiene el levantamiento de la información de manera continua en las 16 áreas metropolitanas mencionadas anteriormente.

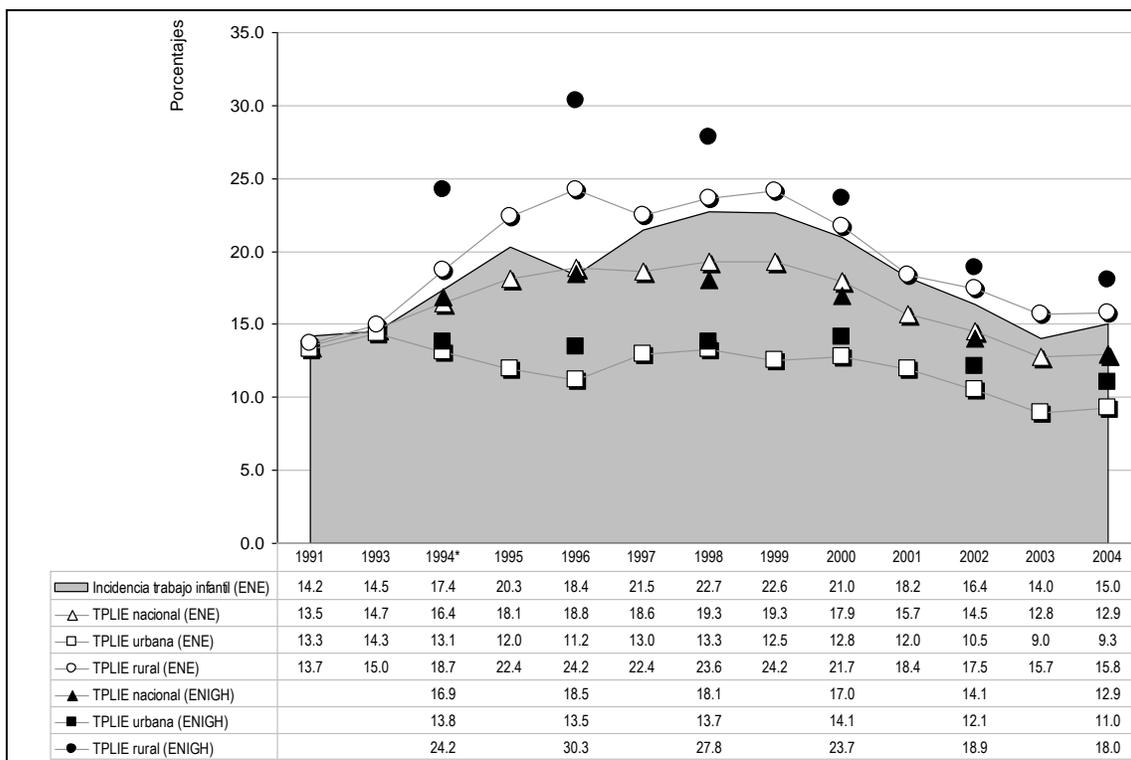
de la gráfica IV.37 parecería suficiente para explicar este fenómeno.¹²⁵ En otras palabras, el ejercicio realizado por Damián adolece, a nuestro juicio, de un sesgo de selección que tal vez se deba a una lectura demasiado rigurosa de los planteamientos que emanan del enfoque de las estrategias laborales de sobrevivencia: asumir, como se mencionó antes, que éstas aplican a áreas metropolitanas y zonas urbanas de gran concentración. Un enunciado con mayores pretensiones de generalización habría requerido, sin duda, la medición del indicador también en las áreas rurales.

¿Qué sucede si se adopta el marco analítico del enfoque integrado de los recursos? La fuente de información utilizada debe variar necesariamente, de modo tal que permita ofrecer resultados a distintos niveles de representatividad: total nacional, y para los estratos rural y urbano; y en este último caso, en la medida de lo posible, considerando diferentes umbrales para la definición de qué es urbano y qué es rural. Esta estrategia metodológica permite ampliar la variabilidad del tamaño del asentamiento de residencia, y observar el comportamiento laboral de las personas —y en particular de los niños y las niñas— en torno a la crisis de 1995. Asimismo es sin duda de interés considerar en la medición no sólo las tasas de participación laboral, sino también, como sugiere Damián, las tasas de participación equivalentes. Como resultado de estas decisiones se obtienen los datos que se muestran en la gráfica IV.39, donde se representa la incidencia del trabajo infantil obtenida utilizando la ENE y la ENIGH, y aplicando las tasas equivalentes de participación laboral en el total nacional y en las áreas más y menos urbanizadas.¹²⁶

¹²⁵ Por ejemplo, de 1994 a 1995 el PIB correspondiente a la construcción sufrió una caída de 23.5%, y la producción del comercio, los restaurantes y los hoteles bajó 15.5%.

¹²⁶ Las tasas de participación laboral equivalentes o estandarizadas se calcularon considerando la norma constitucional de las 48 horas de trabajo a la semana, lo que permite calcular el número y porcentaje de “trabajadores infantiles equivalentes” o “trabajadores infantiles de tiempo completo equivalentes” con relación a dicho umbral.

Gráfica IV.39 Incidencia del trabajo infantil y tasa de participación laboral infantil equivalente, a nivel nacional y según estrato, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH y las ENE de cada año. TPLIE: "tasa de participación laboral infantil equivalente o estandarizada". Las tasas se calculan tomando como población de referencia al total de los niños y las niñas entre 12 y 17 años, a nivel nacional o por estrato, según corresponda. * La incidencia del trabajo infantil en 1994 según la ENE es un promedio entre los valores de 1993 y 1995. Para apreciar las diferencias con mayor nitidez, el valor máximo para el eje de ordenadas se establece en 35%.

Si se analizan las variaciones entre 1994 y 1995 es posible ofrecer varias conclusiones:

1. En primer lugar, según estimaciones de la ENE para la incidencia del trabajo infantil sin estandarizar, tras el estallido de la crisis financiera en México, en 1995, el porcentaje de niños y niñas trabajadores experimentó un crecimiento, a nivel nacional, del 40% respecto a su valor en 1993; o un incremento relativo del 17% si se toma como referencia el porcentaje calculado para el año 1994 (17.4%) (promedio entre 1993 y 1995: 14.5% y 20.3%, respectivamente). La medición de esta misma variable con información procedente de la ENIGH arroja una tasa de variación del 12% para la incidencia del trabajo infantil entre 1994 y 1996.

Con datos de la ENE, las diferencias en la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional entre 1993 y 1995 son significativas para un nivel de confianza de 99%. Es decir, se puede afirmar, con un margen de error de 0.01%, que el crecimiento producido en la incidencia del trabajo infantil en México de 1993 a 1995 no se debió al azar. Según la información de la ENIGH, el in-

cremento en la incidencia del trabajo infantil entre los años 1994 y 1996 es también significativo para un nivel de confianza de 99%.¹²⁷

2. En segundo lugar, con datos de la ENE, las TPLIE a nivel nacional presentan un incremento porcentual de 23.1% entre 1993 (14.7%) y 1995 (18.1%); o un crecimiento de 10.3% si se compara el valor de esta tasa entre 1995 respecto al estimado para 1994 (16.4%). Con información de la ENIGH, de 1994 a 1996 aumentó en 9.7% el porcentaje de trabajadores infantiles equivalentes con relación a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años —16.9% en 1994 y 18.5% en 1996—.

*El análisis de la información procedente de la ENE permite afirmar que las diferencias en las tasas de participación laboral infantil equivalentes entre 1993 y 1995 son significativas a un nivel de confianza de 99%; estas distancias son también significativas, para el mismo nivel de confianza, cuando la medición se lleva a cabo con los datos de la ENIGH para el intervalo 1994-1996. Por lo tanto, puede afirmarse que las diferencias en la incidencia del trabajo infantil en México antes y después de la crisis de 1995 son también significativas (con un margen de error de 0.01%) cuando se calculan a partir de las tasas de participación equivalentes; o, en otras palabras, de la incidencia del trabajo infantil tomando en cuenta el número de niños y niñas trabajadores equivalentes de acuerdo a la norma de las 48 horas semanales.*¹²⁸

3. En tercer lugar, la medición de las TPLIE por estrato en torno a la crisis presenta tendencias distintas en el campo y en la ciudad: en las zonas más urbanizadas, entre 1993 y 1995 esta tasa fue de -16.6% (según la ENE); los datos de la ENIGH arrojan una variación de -2.3% entre 1994 y 1996 para este mismo indicador en las zonas urbanas.¹²⁹

¹²⁷ Nótese que los resultados de las pruebas de hipótesis permiten rechazar la hipótesis nula de la igualdad de las proporciones (o incidencia del trabajo infantil a nivel nacional) aun cuando los años de referencia sean distintos en la ENE (1993, 1995) y la ENIGH (1994, 1996). Estas diferencias se deben a que se decidió tomar, en cada caso, los valores observados (anteriores y posteriores) más cercanos a la crisis de 1995. En el caso de la ENE se eligió 1993 para evitar una subestimación en la magnitud del cambio, dado que la cifra para 1994 es un promedio entre 1993 y 1995, y por otro lado la comparación entre 1994 y 1995 implicaría reducir la amplitud del intervalo de 2 a 1 año.

¹²⁸ La hipótesis nula podría ser expresada, en términos muy generales, del siguiente modo: $H_0 : TPLIE_t^T = TPLIE_{t+1}^T$, donde $TPLIE_t^T$ es la tasa de participación laboral infantil equivalente para el conjunto del país (T) antes de la crisis (t), mientras que $TPLIE_{t+1}^T$ es la tasa de participación laboral infantil equivalente para el total nacional (T) tras la crisis ($t+1$). Nótese que t y $t+1$ adoptan valores diferentes según la fuente de información utilizada (ENE o ENIGH), pues corresponden, para cada encuesta, a los años (anterior y posterior) más cercanos a la crisis.

¹²⁹ Estas conclusiones son congruentes con las obtenidas por Damián (2000: 13):

Sin embargo en las localidades rurales se produce un incremento en la TPLIE de 49.2% entre 1993 y 1995 (ENE), y de 25% entre 1994 y 1996 (ENIGH).

Los resultados de las pruebas de hipótesis efectuadas permiten concluir que la crisis financiera de 1995 fue acompañada por variaciones significativas en las tasas de participación laboral infantil estandarizadas tanto en las áreas más urbanizadas de México —donde se produjo una disminución— como en las localidades de menor tamaño —donde hubo un crecimiento—. Estas conclusiones son válidas para la información procedente de la ENE y de la ENIGH, aun cuando ambas encuestas aplican distintos umbrales para distinguir los estratos rural y urbano. En todas las posibilidades analizadas las diferencias resultaron ser significativas con un nivel de confianza de 99%.¹³⁰

Las decisiones metodológicas de las que emanan las cifras anteriores fueron adoptadas para garantizar la fiabilidad de la medición, razón por la cual se obtuvieron estimaciones para las tasas estandarizadas y no estandarizadas con datos procedentes de dos encuestas cuyos marcos muestrales son distintos [en esta ocasión, especialmente en lo referente al criterio para distinguir las áreas urbanas de las rurales —100,000 habitantes en la ENE y 2,500 en la ENIGH—]. Aunque existen diferencias en la magnitud de los porcentajes obtenidos en cada caso, las tendencias de la participación laboral infantil antes y después del periodo 1994-1995 no se ven alteradas, lo que permitiría concluir, finalmente, que los niños y las niñas de México respondieron al impacto de la crisis de 1995 buscando desempeñar una actividad económica que les permitiera contribuir en alguna medida a la reproducción del grupo doméstico, bien como asalariados o bien como trabajadores familiares sin remuneración, fundamentalmente en un negocio propiedad del hogar (recuérdese que esta categoría tiene un gran peso sobre el total de los TSR). El incremento en el porcentaje de trabajadores infantiles que se produce entre 1994 y 1995 es resultado de una variación positiva en las zonas rurales, que

Para años posteriores (1988, 1994, 1996, 1999) calculé la tasa de participación equivalente para los grupos de edad de 12 a 14 años y de 15 a 19 años de las 16 ciudades de la ENEU. (...) las tasas de participación estandarizadas tienden a ser procíclicas, aumentando en 1994 y reduciéndose en 1996.

¹³⁰ Las hipótesis nulas sometidas a prueba serían expresadas del siguiente modo: $H_0 : TPLIE_t^U = TPLIE_{t+1}^U$, y $H_0 : TPLIE_t^R = TPLIE_{t+1}^R$, donde $TPLIE_t^U$ es la tasa de participación laboral infantil estandarizada para el estrato urbano (U) antes de la crisis (t); $TPLIE_{t+1}^U$ es la tasa de participación laboral infantil estandarizada para este mismo estrato tras la crisis (t+1); $TPLIE_t^R$ es la tasa de participación laboral infantil estandarizada para el estrato rural (R) antes de la crisis, y $TPLIE_{t+1}^R$ es el valor de esta misma tasa estandarizada en las zonas rurales después de la crisis.

supera notablemente la variación negativa de las áreas urbanas; una conclusión difícil de alcanzar si el análisis no considera también el estudio del comportamiento del fenómeno en cada estrato. Los cálculos mostrados a lo largo de estas últimas páginas —medición de la incidencia del trabajo infantil, tasas de variación de dicha incidencia y contrastes de hipótesis— representan el sustento empírico para los argumentos que han sido expuestos con relación a una de las hipótesis de esta investigación: la crisis económica de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994 (para un mayor detalle sobre los contrastes de hipótesis efectuados puede verse el cuadro A.4.17, en el Anexo 4).

Si bien es cierto que un análisis descriptivo no agota las posibilidades de la explicación, sí resulta útil para responder a ciertos interrogantes; por ejemplo, ¿de qué modo contribuyeron los niños y las niñas de las ciudades a la economía del hogar durante la crisis? Las cifras mostradas en el apartado 2.3 permiten afirmar que los asalariados constituyen la categoría de mayor peso entre la población infantil trabajadora, concentrándose en las zonas urbanas en mucha mayor medida que en las rurales, debido en gran parte al notable peso de los empleados no agropecuarios sobre el total de los asalariados. Por otro lado, los obreros o empleados no agropecuarios representan un porcentaje muy elevado del total de los niños y las niñas que trabajan en las ciudades: en 1994, el 65.3% de todos los trabajadores infantiles urbanos eran obreros; en 1996, el 61.5%; en 1998, el 57.4%; en 2000, el 66%; en 2002, el 60.4%, y en 2004 el 68% (porcentajes calculados con datos de la ENIGH). Si la contracción económica afectó especialmente las actividades asociadas con las áreas de mayor concentración poblacional (según cifras del PIB, *supra*), y si una gran parte de los niños y niñas urbanos trabajadores eran obreros (por lo tanto no se dedicaban a las labores agropecuarias), la población infantil que residía en las localidades más grandes tuvo pocas posibilidades de contribuir al sostenimiento del hogar desde los empleos asalariados.

En este contexto, una de las muchas opciones existentes pudo ser el desplazamiento a las zonas rurales y la búsqueda de un empleo en el sector agropecuario, que a pesar de la crisis había presentado un crecimiento entre 1994 y 1995; otra posibilidad era esperar la llegada de una etapa de recuperación y tratar de hallar un nuevo empleo; o tal vez la reducción de la incidencia del trabajo infantil urbano se tradujo en un incremento en el porcentaje de niños y niñas *inactivos* en las ciudades. La primera hipótesis quedará como un interrogante para otra investigación; las siguientes pueden encontrar una respuesta inicial en la información empírica ya proporcionada: el incremento en el trabajo infantil de las ciudades se produjo, efectiva-

mente, en 1997,¹³¹ coincidiendo con el mayor dinamismo en la economía que se tuvo lugar a partir de finales de 1996. Es decir, tras la crisis de 1995 los niños y las niñas de las ciudades se incorporaron al mercado laboral con cierto retardo respecto a la población infantil del campo. Con relación a la distribución de la población infantil urbana en las distintas categorías construidas al inicio de este capítulo, entre 1994 y 1996 efectivamente disminuyó el peso de los *trabajadores* sobre el total, pero también el de los *inactivos*, lo que significa que los niños que “perdieron” su empleo pasaron, necesariamente, a la categoría de los *estudiantes* (véanse las cifras del cuadro IV.2).

Es importante plantear una cuestión final con relación al impacto de la crisis de 1995 en la incidencia del trabajo infantil en México. El examen sobre la evolución de la presencia de los trabajadores infantiles entre 1991 y 2004 permitió concluir que, tras 1995, ésta disminuyó un poco para aumentar de nuevo a partir de 1997, y comenzar un descenso ininterrumpido entre el 2000 y el 2003, finalizando el periodo (2004) con un leve crecimiento. El estudio del comportamiento del fenómeno durante los casi 15 años analizados hizo posible, con datos de la ENE, afirmar que tras la magnitud que alcanza la incidencia del trabajo infantil en 1995 (20.3%), es necesario llegar al 2001 para que el valor de la incidencia (18.2%) sea inferior al del año de la crisis. Conclusiones similares se obtienen a partir de la ENIGH: es en el año 2000 cuando el porcentaje de trabajadores infantiles en México (21.2%) se sitúa por debajo de la estimación posterior más cercana a la crisis (1996, con 22.8%). ¿Esta trayectoria refleja el alcance de los efectos de la crisis a lo largo del tiempo? ¿El trabajo de los niños y las niñas fue una estrategia para que los hogares recuperaran cierto nivel de recursos, y por ello aumentó en los periodos de crecimiento económico? ¿O las variaciones en los porcentajes son, en realidad, no significativas?

Es difícil responder a los dos primeros interrogantes con la información disponible, pero sí es posible ofrecer una respuesta al último a partir de los contrastes de hipótesis realizados para las diferencias de proporciones entre 1994 y cada uno de los distintos años posteriores a 1995. Si se define la hipótesis nula como la igualdad de proporciones (incidencia) en el trabajo infantil, y se fijan los correspondientes periodos de comparación (1994-1996, 1994-1998, 1994-2000, 1994-2002 y 1994-2004), con información de la ENIGH se obtienen diferencias significativas para cada uno de estos pares de años, con un nivel de confianza del 99%. Es decir se puede afirmar, con un margen de error de 0,01%, que las diferencias en la incidencia del tra-

¹³¹ Puede verse la serie “TPLIE en áreas urbanas (ENE)”, de la gráfica IV.39, cuando la tasa de participación laboral infantil equivalente presenta un valor de 13% en el año 1997, un punto más que en 1995, o un 8.5% por encima de la TPLIE urbana de 1995.

bajo infantil entre 1994 y 1996, 1994 y 1998, 1994 y 2000, 1994 y 2002, y 1994 y 2004, no se deben al azar (los resultados de estos contrastes se incluyen en el cuadro A.4.18 del Anexo 4).

La segunda de las hipótesis vinculadas con el objetivo de analizar el impacto de la crisis de 1995 sobre la participación laboral infantil en México (hipótesis 3 del segundo objetivo específico) plantea un aumento de la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil como consecuencia de dicha crisis. Dado que la medición de la precariedad se refiere en este caso a la duración de la jornada laboral y al valor de las remuneraciones al trabajo¹³², se prevé que tras 1994 haya un aumento de la incidencia de las jornadas laborales extensas y una disminución del promedio de las remuneraciones al trabajo. Respecto a las jornadas laborales de mayor duración se decidió utilizar dos indicadores: el trabajo *peligroso* (definido por la OIT) y el trabajo *prohibido* (a partir de lo establecido por la LFT). Los contrastes de hipótesis fueron planteados, en ambos casos, a fin de poder comparar las diferencias en la incidencia entre 1994 y cada uno de los años de la serie, tanto respecto a la población infantil trabajadora como al total de los niños y las niñas entre 12 y 17 años. Para evaluar los cambios en el monto de las remuneraciones al trabajo se realizaron contrastes de hipótesis sobre la igualdad de medias en el ingreso por trabajo de los asalariados infantiles, eligiendo también las combinaciones entre 1994 y el resto de los años del periodo.¹³³

Los resultados de estos ejercicios permiten afirmar lo siguiente —dado que en todos los casos las diferencias obtenidas son estadísticamente significativas a un nivel de confianza del 99%—: de 1994 a 1996 se produce un aumento en la incidencia del trabajo *peligroso* (de 10.2% a 10.3%) y del trabajo *prohibido* (de 12.3% a 12.7%) respecto al conjunto de la población infantil entre 12 y 17 años, lo que significa que en el año inmediatamente posterior al momento álgido de la crisis el porcentaje de población infantil que dedicaba a su trabajo largas jornadas semanales (más de 43 horas en el primer caso, o más de 36 en el segundo) era significativamente más elevado que en 1994. En segundo lugar, durante este mismo bienio disminuye la incidencia del trabajo *peligroso* (de 50.3% a 45.2%) y del trabajo *prohibido* (de 60.3% a 55.8%) respecto al número total de trabajadores infantiles; es decir, desciende el peso de los niños y las

¹³² Recuérdese lo expuesto en el apartado 4.1 del capítulo III (*La incidencia del trabajo y los ingresos monetarios: medición y análisis desde la estadística descriptiva e inferencial*).

¹³³ Véanse los cuadros A.4.19 y A.4.20 para los resultados de los contrastes de hipótesis sobre el trabajo *peligroso* y el trabajo *prohibido*; y la figura A.4.1 para los resultados de las remuneraciones al trabajo.

niñas que realizan trabajo *peligroso* o trabajo *prohibido* en el total de la población infantil trabajadora.¹³⁴

En tercer lugar, en 1996 el promedio por hora de las remuneraciones al trabajo de los niños y las niñas ocupados como asalariados era inferior al de 1994, lo que pone de manifiesto que al final del primer bienio el ingreso laboral promedio por hora de trabajo de los obreros y jornaleros era más reducido que al principio. Dado que los contrastes de hipótesis (para evaluar el comportamiento de esta segunda dimensión del trabajo infantil en condiciones de precariedad) se llevan a cabo para el ingreso por hora de trabajo, y que las diferencias entre 1994 y 1996 son estadísticamente significativas (para un nivel de confianza de 99%), es posible afirmar que en el segundo de estos años el trabajo infantil asalariado era peor remunerado (en promedio) que en 1994.

Por otro lado las distancias en la incidencia del trabajo *peligroso* y del trabajo *prohibido* entre 1994 y cada uno de los demás años son también significativas, como sucedía con las diferencias en el porcentaje de trabajadores infantiles al comparar el valor de 1994 con el resto de la serie. Las mediciones generadas inducen a concluir lo siguiente: la incidencia del trabajo *peligroso* en el total de los niños y las niñas alcanza su máximo nivel en 1996, única fecha que supera la magnitud de 1994; todas las disminuciones posteriores a ese momento son significativas en comparación con la estimación para el año inmediatamente anterior a la crisis. La incidencia del trabajo *prohibido* en 1994 (igualmente en el total de los niños y las niñas) también es significativamente menor a la de 1996, e incluso a la de 1998, lo cual pone de manifiesto que en tanto en 1996 como en 1998 el problema del trabajo *prohibido* alcanzó niveles superiores a los de pre-crisis; en el 2000, 2002 y 2004 la incidencia del trabajo *prohibido* se sitúa por debajo del valor de 1994.

El porcentaje de los trabajadores infantiles en situación de trabajo *peligroso* presenta su mayor nivel en el primero de los años, de modo tal que al comparar la estimación de 1994 con cada una de las restantes observaciones se obtienen siempre diferencias positivas (y estadísticamente significativas, según las pruebas realizadas); esta misma conclusión se puede aplicar a

¹³⁴ Desde un punto de vista estadístico la explicación es sencilla. Entre 1994 y 1996 las tasas de variación para el total de la población infantil que llevaba a cabo trabajos *peligrosos* o *prohibidos* (0.9% y 4%, respectivamente) son más elevadas que para el conjunto de los niños y las niñas entre 12 y 17 años (0.3%), razón por la cual aumenta la incidencia de estas categorías de trabajadores infantiles con relación al grupo etéreo de 12 a 17 años. Al mismo tiempo, la variación relativa para los trabajadores infantiles (12.3%) supera notablemente el valor de las tasas de los niños y las niñas realizando trabajos *peligrosos* o *prohibidos*, por lo que éstos (numerador para el cálculo de la incidencia) pierden peso específico respecto a aquéllos (denominador).

los trabajadores infantiles que llevan a cabo trabajo *prohibido*, pues su mayor presencia relativa corresponde igualmente a 1994. Por último, las brechas en el ingreso medio por hora de los asalariados infantiles al comparar 1994 con los restantes años resultan también significativas (para un nivel de confianza de 99%); teniendo en cuenta que el promedio más elevado corresponde a 1994, la evidencia empírica permite sustentar el enunciado de que ése fue, precisamente, el momento del periodo en que los asalariados infantiles recibieron el mayor pago (promedio) por su trabajo. A partir de entonces la remuneración media presenta disminuciones muy notables en algunos años (el mínimo se observa en 1996, cuando el ingreso promedio por hora de trabajo es un 34% menor al de 1994) e incrementos en otros, pero éstos no nunca llegan a alcanzar el valor de 1994: el ingreso laboral medio del año 2002, el más cercano al de 1994, representa sólo el 88% de aquél (es decir, el ingreso promedio de 1994).

No obstante lo afirmado hasta ahora con relación a la incidencia del trabajo durante la infancia y sus variaciones a lo largo del tiempo, será necesario complementar estas estimaciones con el examen de los determinantes del trabajo de los niños y las niñas en México, pues si bien las diferencias examinadas en el porcentaje de trabajadores infantiles son significativas, es importante observar los resultados del modelo multivariable y del método de las variables ficticias para concluir la existencia de cambios en los factores explicativos del fenómeno.

Trabajo infantil y participación laboral de otros miembros del hogar

Uno de los enunciados que se derivan del enfoque de las estrategias de sobrevivencia es la asociación, en épocas de crisis, entre la participación laboral del jefe —y de otros perceptores importantes de ingreso del hogar cuyos salarios reales disminuyen en esos momentos— y la denominada mano de obra secundaria, grupo en el que se incluye a los niños, los ancianos y las mujeres que no están insertas en las actividades económicas extradomésticas. Surge entonces la pregunta sobre la relación entre los cambios en la incidencia del trabajo infantil y las variaciones en la participación laboral de otros integrantes del grupo doméstico. Siguiendo a González de la Rocha, el fenómeno del desempleo va más allá de ser un indicador de los cambios en el mercado laboral que se manifiesta a nivel *macro*, para convertirse, en términos más sustantivos, en un problema de las personas y de sus hogares, que puede representar una etapa de carencias y de disminución en el nivel de vida tan prolongada como el tiempo transcurrido hasta la incorporación en un nuevo empleo. El problema es especialmente agudo cuando el desempleado, o el grupo doméstico de referencia, carecen de activos como aho-

rrros, propiedades por las que pueden recibir rentas, transferencias de otros familiares o amigos, etcétera.¹³⁵

La pérdida de vigencia del *modelo de los recursos de la pobreza* y la consolidación del enfoque de la *pobreza de los recursos* se manifestó, en el ámbito del mercado laboral, en el surgimiento de ocupaciones que requerían trabajadores más calificados. Simultáneamente, el gran crecimiento del sector informal durante la década de 1980 (que permitía la obtención de recursos para un gran número de personas que perdieron su empleo tras los periodos de estabilización, ajuste y cambio estructural, o que carecían de las habilidades requeridas para desempeñar otro tipo de trabajos vinculados con una economía de mercado orientada al exterior) se estancó durante los primeros años de la década de 1990, fundamentalmente como consecuencia de la saturación de este segmento. Poco a poco estos procesos fueron configurando una situación con menor cabida para los trabajadores poco calificados, que no satisfacían los requisitos para una economía que debía ser altamente productiva y competitiva frente al embate de las importaciones.¹³⁶

Aunque desde inicios de la década de 1990 la tasa general de desempleo urbano había ido en ascenso, en el año de la crisis alcanzó su máximo nivel, afectando al 6.2% de la PEA (6.4% entre las mujeres y 6.1% entre los hombres); es decir, en 1995 de cada 100 personas con 12 o más años económicamente activas que residían en las principales áreas metropolitanas del país, aproximadamente 6 no trabajaron durante el periodo de referencia aun cuando llevaron a cabo acciones de búsqueda de un empleo asalariado o de desempeño de una actividad económica por cuenta propia. La incidencia del desempleo abierto era también elevada en 1996, año en el cual afectaba al 5.5% de la PEA de estas áreas urbanas. A partir de entonces comenzó una tendencia descendente en la evolución de este indicador, que se vio interrumpida en el 2001, cuando se produjo un nuevo crecimiento, simultáneo a la recesión económica

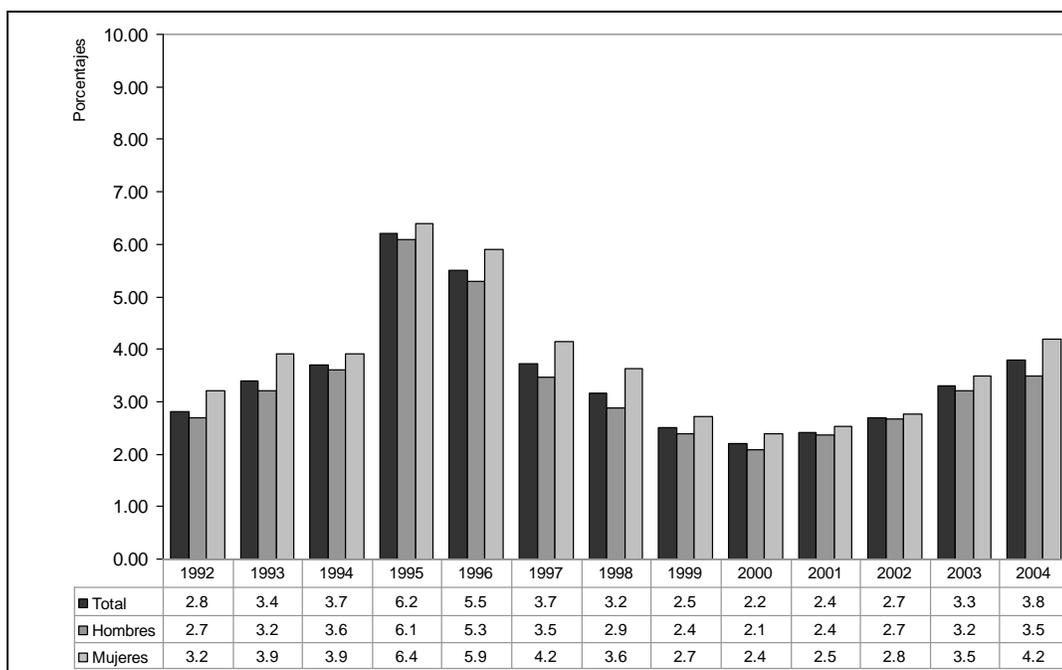
¹³⁵ En la citada obra de González de la Rocha (*s.f.*: 18) puede leerse:

Experts on labor structures argue that unemployment is not a good indicator of labor market transformations in México (...). Unemployment, however, is an ethnographic datum, a phenomenon which people describe as a new problem in their lives and an obstacle to better material conditions. It can be considered, therefore, as an indicator of people's perspectives of increasing exclusion and precariousness.

¹³⁶ «... informal employment and informal incomes were stagnating at the end of the Salinas period (the early nineties) as a result of the saturation and economic marginalization of the sector, since Mexican labor intensive industries (which relied most heavily in subcontracting and informal work) were drastically affected by the opening of external trade and the influx of low-priced Asian products», en González de la Rocha, *s.f.*: 12.

que afectó el país desde finales del año 2000. En la gráfica IV.40 se puede apreciar el comportamiento de este indicador a nivel general y por sexos.

Gráfica IV.40 Tasa general de desempleo urbano abierto según sexo y total de la población, 1992-2004

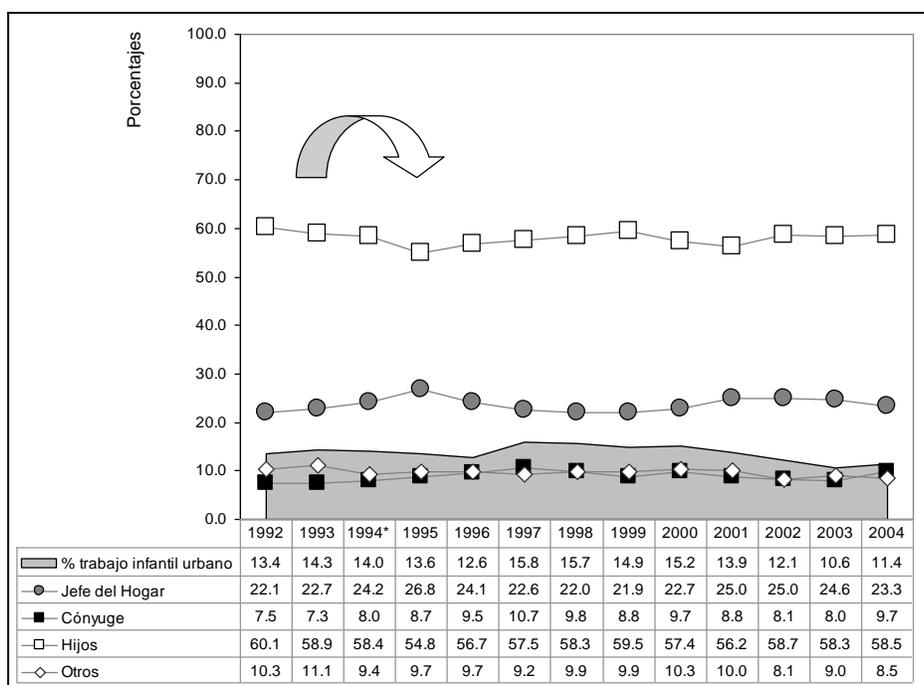


Fuente: elaboración a partir de consulta al BIE (www.inegi.gob.mx, consulta realizada el día 30 de marzo de 2006 para la serie 1992-2002, y el 3 de abril de 2009 para los años 2003 y 2004). Datos procedentes de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, con cobertura para 48 ciudades del país, excepto para 2003 y 2004, que tienen cobertura en 32 ciudades del país. Para apreciar las diferencias, el valor máximo del eje de ordenadas se ha fijado en 10.

¿Pero cómo se distribuían los desempleados en función de su relación de parentesco con el jefe del hogar? ¿Hubo cambios en esta estructura? ¿En qué medida y en qué momento se produjeron? En las gráficas IV.41 y IV.42 se presentan dos indicadores relevantes para ofrecer respuestas a estas preguntas. En la gráfica IV.41 se puede observar con claridad que en todos los años de la serie el mayor peso de la población desempleada abierta de las ciudades está representado por los hijos e hijas del jefe del hogar, en porcentajes que varían entre el 60% de 1992 y casi el 55% de 1995. Esto significa que en el año de la crisis disminuyó el peso relativo de los hijos del jefe sobre el total de los desempleados abiertos en las áreas más pobladas, coincidiendo con el incremento de la importancia proporcional de los propios jefes, de sus cónyuges y de otros miembros del hogar (entre quienes habían buscado desempeñar, sin éxito, una actividad económica durante el periodo de referencia). Es importante, sin embargo, tener en cuenta que ser hijo o hija del jefe no implica necesariamente estar en el rango de edad de los 12 a los 17 años, por lo que ser hijo o hija no significa ser niño o niña. Si se analiza este primer indicador con la incidencia del trabajo infantil en las zonas más urbanizadas (ex-

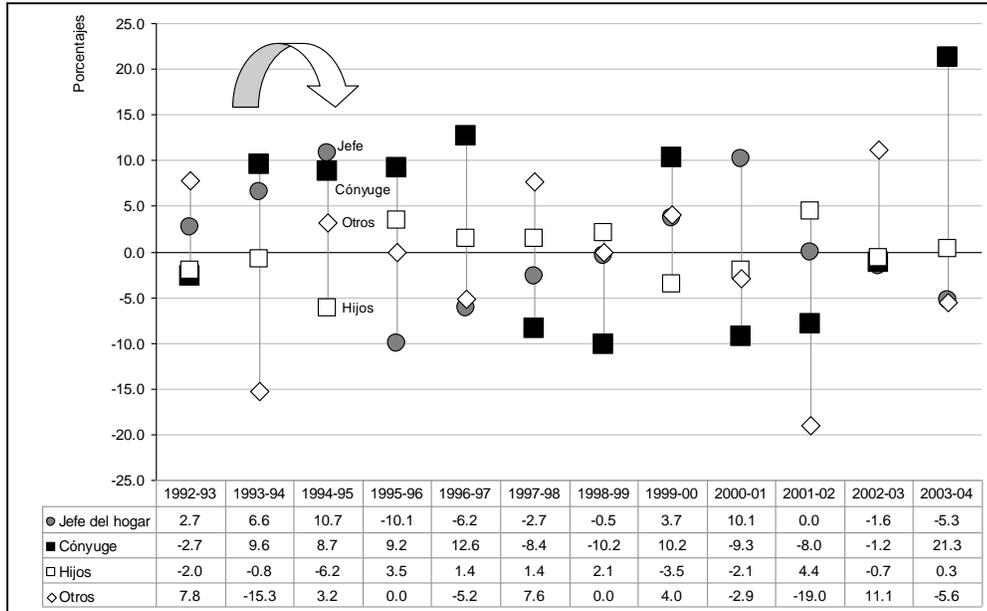
presada mediante el área de la gráfica IV.41) se observa, como se ha mencionado en varias ocasiones, que la participación laboral de los niños y las niñas de las ciudades disminuyó en 1995. Se puede concluir, como una derivación lógica de lo anterior, que el incremento en el peso relativo de los jefes, cónyuges y otros miembros del hogar entre los desempleados urbanos se produjo en detrimento de la presencia de los hijos-no niños. En otras palabras, los hijos e hijas mayores de edad disminuyeron su presencia relativa entre quienes, careciendo de empleo durante el periodo de referencia, buscaron llevar a cabo alguna actividad económica. Esta situación pudo deberse a la mayor incorporación de este grupo de población a las actividades laborales urbanas.

Gráfica IV.41 Incidencia del trabajo infantil y distribución porcentual de la población desempleada abierta de las áreas urbanas, según posición en el hogar, 1992-2004



Pero la contracción laboral urbana se manifestó también entre los cónyuges (en su mayor parte mujeres) y entre los que mantenían otra relación de parentesco con el jefe del hogar. Ambos grupos experimentaron también incrementos en su presencia relativa sobre el total de los desempleados abiertos de las ciudades entre 1994 y 1995. Estos resultados pueden ser adecuadamente complementados con las cifras de la gráfica IV.42, donde se muestran las tasas de variación porcentual interanuales para la incidencia de los jefes, cónyuges, hijos y "otros" sobre el conjunto de la población desempleada abierta de las ciudades.

Gráfica IV.42 Tasas de variación en la presencia relativa de los desempleados de las áreas urbanas según su relación con el jefe del hogar, 1992-2004



Fuente (para ambas gráficas): elaboración a partir de consulta al BIE (www.inegi.gob.mx, consulta efectuada el día 19 de marzo de 2006). En la gráfica IV.41, la incidencia del trabajo infantil corresponde a las áreas más urbanizadas (100,000 habitantes y más) según la ENE, y la estimación para 1994 al promedio de 1993 y 1995. De 1992 a 2000 la cobertura es para 48 ciudades; a partir de ese momento, para 32 ciudades. En la gráfica IV.42, para apreciar las diferencias entre las series, los valores máximo y mínimo en el eje de ordenadas han sido fijados en 25 y -25, respectivamente.

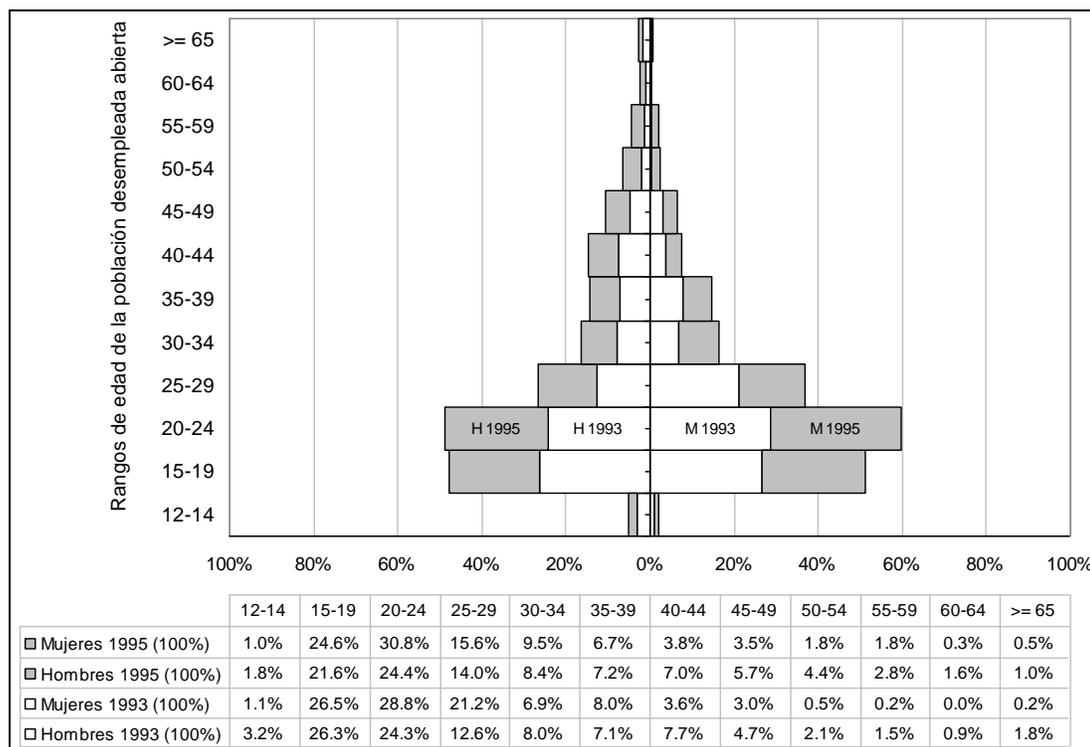
Los valores correspondientes al periodo 1994-1995 ponen de manifiesto la pérdida del peso relativo de los hijos sobre la población desempleada en búsqueda de una actividad, frente al incremento del resto de los grupos. Tras la crisis, los jefes redujeron su presencia respecto al año 1996 (lo que significa que bajó su peso en el total de los desempleados abiertos urbanos), iniciando una tendencia a la baja que se prolongó hasta el 2000; las cónyuges perdieron peso en términos relativos a partir de 1998. A juzgar por estos datos, pareciera que durante el peor momento de la crisis el mayor peso económico entre la población urbana recayó en las personas que declararon ser hijos del jefe del hogar al que pertenecían, pues este grupo perdió peso específico entre los desempleados abiertos de las zonas más pobladas de México.

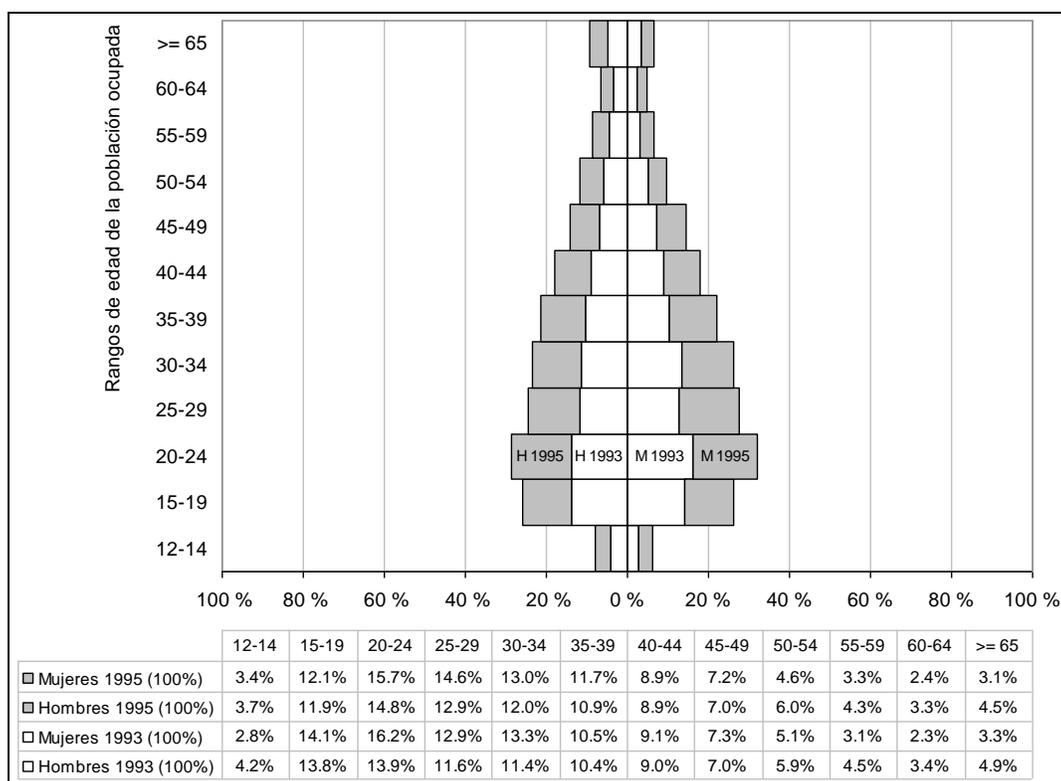
¿Cómo se manifestaron estos procesos a nivel nacional? ¿Cuál fue la composición sociodemográfica de la población desempleada abierta y de la población ocupada? ¿Cuál fue la participación de los hombres y de las mujeres en el mercado laboral en cada rango de edad? Con base en la información de la ENE se han construido las pirámides que se muestran en la figura IV.1 y en las gráficas IV.43 y IV.44, incluidas más adelante. Debe tenerse en cuenta que las pirámides de la figura IV.1 fueron elaboradas, para cada año y sexo de manera independiente, a partir de la distribución porcentual de los desempleados (pirámide superior) u ocupados (pirámide inferior) en función del rango de edad; por lo tanto no se trata de tasas específicas

de desempleo abierto ni de ocupación. Ello permite conocer la composición por edad de los desempleados y de los ocupados de cada año, para hombres y mujeres de forma independiente, como un primer indicador para el estudio de la población desde una perspectiva comparada.

En los años 1993 y 1995, tanto los jóvenes como las jóvenes entre 15 y 29 años tenían un peso notable en el conjunto de la población desempleada abierta a nivel nacional: en 1993 los hombres de este rango de edad representaban el 63% de todos los hombres sin empleo que buscaban obtener uno, mientras que las mujeres de este mismo intervalo de edad daban cuenta de casi el 77% de la población femenina desempleada. Dos años más tarde, la presencia relativa de los hombres entre 15 y 29 años en el conjunto de los varones en desempleo había disminuido ligeramente, ubicándose en el 60%; entre las mujeres también se produjo una caída en el valor de este indicador, que se situó en 71%. Esto significa, lógicamente, que tanto entre los hombres como entre las mujeres en situación de desempleo adquirió mayor presencia la población de otros rangos etarios.

Figura IV.1 Distribución porcentual de la población desempleada abierta y de la población ocupada en México, según sexo y edad, 1993-1995





Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENE de 1993 y 1995 publicados en González González (1997: 57 y 93). El 100% se obtiene para hombres y mujeres de manera independiente; por ejemplo: "en 1995, el 1% de todas las mujeres en situación de desempleo abierto tenían entre 12 y 14 años".

Respecto a la ocupación, no hay grandes variaciones en el peso de hombres y de mujeres jóvenes de 1993 a 1995: antes de la crisis, el 39.3% de todos los varones ocupados tenían entre 15 y 29 años, un porcentaje que se elevaba al 43.2% en el caso de las mujeres; en 1995, el porcentaje de varones jóvenes (15-29) ocupados con relación a todos los hombres con empleo era 39.6%, y el de las mujeres había caído ligeramente a 42.4%. El otro grupo poblacional en el que se concentran los ocupados en ambos años y sexos son las personas entre 30 y 59 años: en 1993, el 48.2% de los varones con empleo estaba en este rango de edad, un porcentaje idéntico en el caso de las mujeres. En 1995, el 49% de los hombres empleados tenía entre 30 y 59 años cumplidos; en las mujeres, era el 48.7%, casi similar.

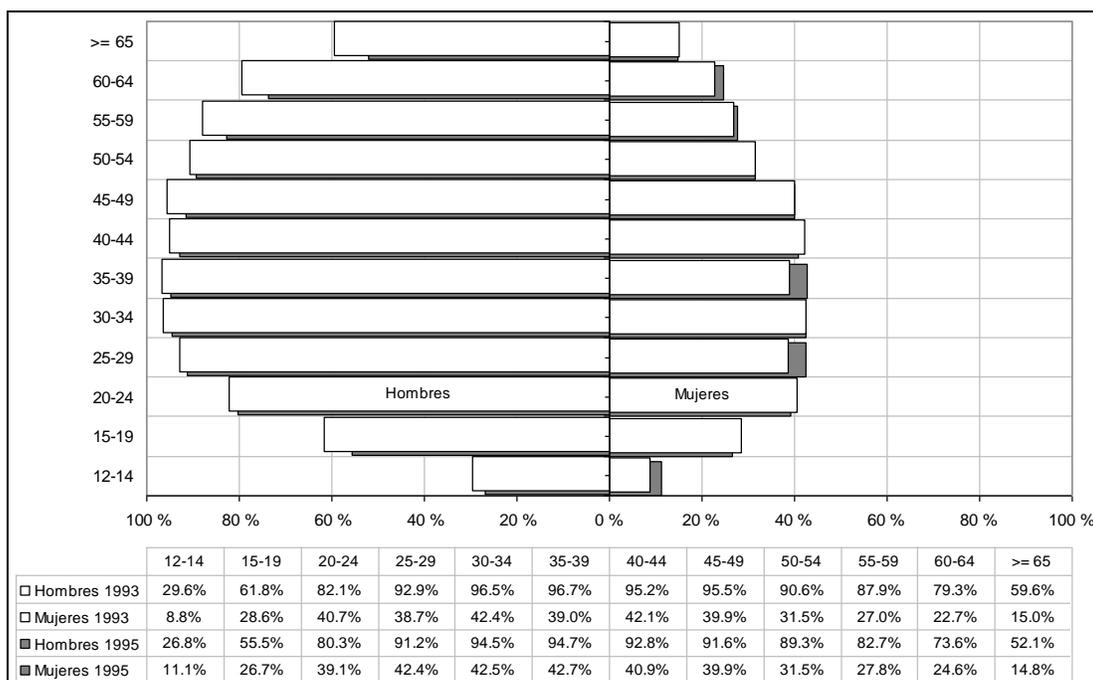
¿En qué medida se produjo un cambio en la composición sociodemográfica de la población desempleada abierta y de la población ocupada durante este lapso? Un indicador adecuado para dar respuesta a este interrogante es la tasa de variación, entre 1993 y 1995, en el porcentaje de cada rango de edad al interior de cada categoría laboral. En el caso del desempleo los mayores cambios se presentan entre los hombres y las mujeres de 50 a 64 años, pues en ambos casos aumentó notablemente su presencia en el total de los desempleados entre 1993 y 1995. Con relación a la ocupación, las variaciones más significativas corresponden a las si-

güentes categorías: las niñas de 12 a 14 años, único grupo de población infantil que incrementó su peso relativo en este periodo, dado que en el año 1995 su presencia relativa sobre el total de las mujeres ocupadas era 19% más elevada que en 1993 (pasó de 2.8% a 3.4%); crecimientos importantes presentan también las jóvenes de 25 a 29 años, quienes de 1993 a 1995 aumentaron su presencia en el total de las ocupadas en 13.4% (pasaron de representar el 12.9% en 1993 al 14.6% en 1995) y las mujeres de 35 a 39 años (que pasaron de representar el 10.5% al 11.7%, es decir, un 11.3% más). En el caso de las mujeres, hay variaciones positivas también en el rango de 55 a 64 años, pero la magnitud del cambio es inferior a la de los otros grupos; es decir, si bien en 1995 las mujeres entre 55 y 64 años tenían un peso superior sobre el total de las ocupadas que en 1993, el crecimiento fue mayor en otros rangos etéreos.

Los hombres de 20 a 39 años constituyen, en el caso de los varones, los grupos de edad donde se produce un crecimiento más elevado, en términos porcentuales, en su presencia sobre el total de los ocupados: los jóvenes de 20 a 24 años incrementaron su peso relativo en 6.6% entre 1993 y 1995; los de 25 a 29 años, en 11.4%; y los de 30 a 34, y 35 a 39, en 4.7%, en cada caso. Se puede observar, por lo tanto, que en la estructura sociodemográfica de la población desempleada abierta de 1995 los hombres y las mujeres de edades superiores (entre 50 y 64 años) ganaron peso sobre el total de las personas que, careciendo de empleo, buscaban obtener uno; las modificaciones en la composición de la población ocupada por edad se explican, en el caso de los hombres, por el mayor peso de los varones entre 20 y 39 años, y en el caso de las mujeres, por el aumento de las niñas de 12 a 14 años, de las jóvenes de 25 a 29 y de aquéllas con edades comprendidas entre 35 y 39 años.

Por otro lado, el examen de la evolución de las tasas específicas de ocupación y desempleo arroja algunos resultados que conviene destacar. En primer lugar, existe una gran diferencia en la participación porcentual de los varones en cada grupo de edad, con relación al valor de este mismo indicador en el caso de las mujeres, como es posible apreciar en la gráfica IV.43: las barras del lado izquierdo son, en todos los rangos de edad y en ambos años, superiores a las de la derecha; esto significa que la incidencia de la ocupación entre los hombres es mayor que entre las mujeres, independientemente de la edad. Para el conjunto de los hombres, en 1995 la tasa de ocupación había descendido 3.4% respecto a su valor en 1993, al pasar de 77.2% a 74.7%; en el total de las mujeres la variación fue positiva, 2.4%, aunque más reducida en valor absoluto.

Gráfica IV.43 Tasas específicas de ocupación en México según sexo y edad, 1993-1995



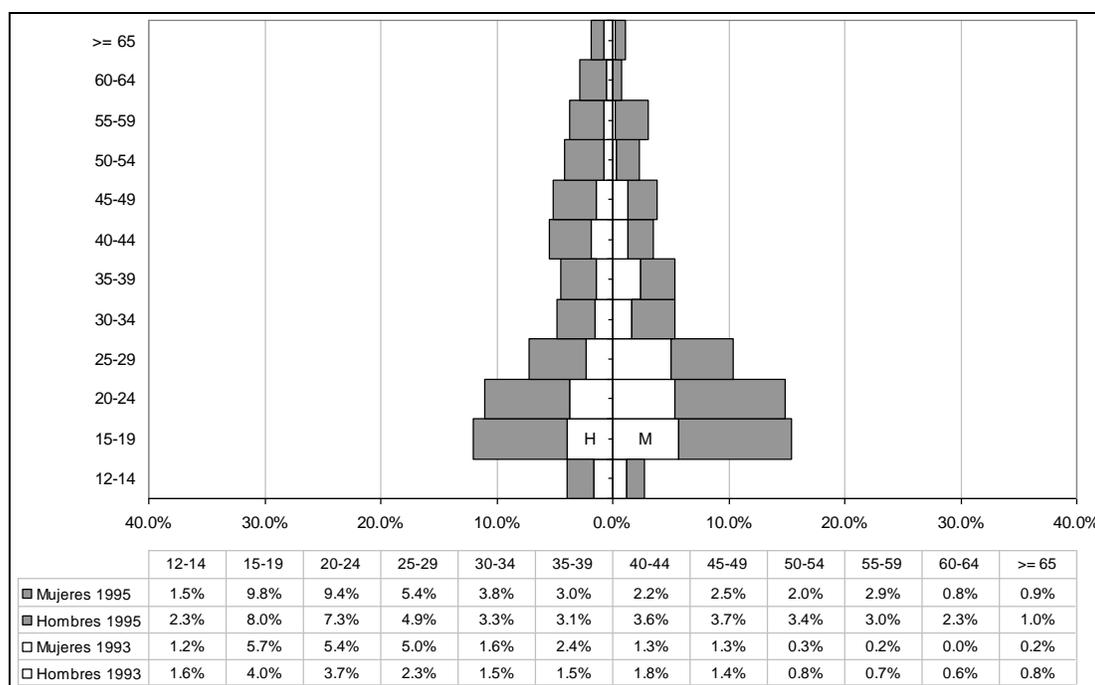
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENE-1993 y 1995 publicados por el INEGI (*Encuesta Nacional de Empleo*, México, INEGI, edición 1993 y 1995). La tasa específica de ocupación se calcula como la incidencia de los ocupados en cada categoría de edad y sexo, sobre la población total de esas mismas categorías.

El análisis por rango de edad revela que la mayor caída en la ocupación masculina entre 1993 y 1995 correspondió a los hombres de 65 años y más, quienes presentaron una reducción porcentual en las tasas específicas de ocupación del 14.5% (de 59.6% a 52.1%); en el otro extremo, los varones que menos sufrieron la caída en la ocupación fueron los incluidos en el rango de 50 a 54 años, pues de 1993 a 1995 su tasa de ocupación sólo se redujo 1.5% (de 90.6% a 89.3%). Entre las mujeres el mayor cambio se registra en el grupo de 12 a 14 años, con una tasa de variación en la ocupación de casi 27%, pues el porcentaje de niñas de esta edad ocupadas con relación a todas las niñas de esta misma edad pasó de 8.8% a 11.1%. La reducción más significativa la experimentaron las jóvenes de 15 a 19 años, cuya tasa de variación fue de -6.5% (de 28.6% a 26.7%). Las tasas netas de desempleo abierto —o porcentaje de personas desempleadas que buscan empleo, con relación a las económicamente activas en cada grupo de edad y sexo— tienen su expresión visual en la gráfica IV.44.

Congruentemente con lo expresado en el examen de la ocupación, en esta gráfica se observa una mayor dimensión de las barras que representan la incidencia del desempleo abierto femenino en comparación con el masculino. En cada uno de los intervalos de edad el porcentaje de mujeres desempleadas que buscan llevar a cabo una actividad económica (con relación a todas las económicamente activas) supera el valor equivalente para los hombres. Entre 1993 y

1995, el crecimiento en la tasa de desempleo abierto fue especialmente elevado en la población mayor de 50 años, sobre todo en las mujeres. Por ejemplo, la tasa de desempleo en las que tenían entre 50 y 54 años pasó de 0.3% (1993) a 2% (1995), y los aumentos fueron incluso más elevados en los rangos de 55 a 59 de 60 a 64, como se puede observar en las cifras de la gráfica IV.44.

Gráfica IV.44 Tasas netas de desempleo abierto en México según sexo y edad, 1993-1995



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENE 1993 y 1995 publicados por el INEGI (*Encuesta Nacional de Empleo*, México, INEGI, ediciones 1993 y 1995). La tasa neta de desempleo abierto se calcula como la incidencia del desempleo abierto en cada categoría de edad y sexo, sobre la población económicamente activa de la categoría correspondiente. Para facilitar la interpretación de las diferencias el valor máximo del eje de abscisas ha sido fijado en 40.

A modo de síntesis es posible concluir que el incremento en la incidencia del trabajo infantil durante el lapso 1993-1995 (según la ENE de 40%, o de 17% si se compara el nivel de 1995 con el estimado para 1994) fue asociado con tres importantes cambios: un crecimiento de la tasa neta de desempleo abierto a nivel nacional, que aumentó de 2.4% a 4.7%; la reducción de la ocupación masculina, que cayó 3.4% (al pasar de 77.2% a 74.7%); y el incremento de la ocupación femenina, que se elevó 2.4% (de 32% a 32.8%). La caída en el porcentaje de los hombres ocupados se produjo en todos y cada uno de los intervalos de edad, siendo especialmente elevada en el grupo de 65 años y más, 15 a 19 años y de 12 a 14 años, un resultado que no es contradictorio con el incremento en el porcentaje de niños varones trabajadores en este mismo lapso, dadas las diferencias conceptuales entre trabajo infantil (trabajo más de 1 hora durante el periodo de referencia) y población ocupada (personas que realizaron alguna activi-

dad económica o bien, aunque tenían empleo, se encontraban ausentes de éste). En cambio, el comportamiento de las mujeres en la tasa de ocupación es algo más heterogéneo, presentando tasas de variación negativas (como en los grupos de 15 a 19 años y de 20 a 24 años [-6.5% y 3.9%, respectivamente]) pero también positivas (como sucede entre las niñas de 12 a 14 años [26.7%], las jóvenes de 35 a 39 años [9.7%] y las de 25 a 29 años [9.4%]).

El examen de la participación laboral de hombres y de mujeres a mediados de la década de 1990 pone de manifiesto el importante papel desempeñado por las mujeres en uno de los periodos de recesión vividos por México tras la etapa de estabilización, ajuste y cambio estructural de la década anterior, aun cuando en muchos casos hayan llevado a cabo dichas actividades en condiciones de gran precariedad y discriminación.¹³⁷

A modo de conclusión sobre la posición de los trabajadores infantiles en las actividades laborales

Una cuestión final de interés para comprender la inserción laboral de la población infantil trabajadora en torno a la gran crisis de 1995 es el análisis de la posición en la ocupación de los niños y las niñas que trabajan y de la existencia de negocios propiedad del hogar. El planteamiento de esta relación empírica emana de uno de los enunciados del enfoque de *la pobreza de los recursos*, expresado con claridad en la siguiente cita (González de la Rocha, *s.f.*: 4):

I add an element which has been absent from analyzes of urban poverty in Mexico by arguing that is not only the poor's social capital assets that are being eroded, but their capacity to participate in "alternative" occupations and self-provisioning activities in a perverse process of cumulative disadvantages.

Surgen al respecto varias preguntas: ¿en qué medida la crisis económica de 1995 contribuyó a mermar las posibilidades de los hogares para la obtención de ingresos procedentes de negocios propios? ¿Hubo diferencias en la evolución de este indicador en las áreas urbanas y rura-

¹³⁷ Como señalan Oliveira y Ariza (*s.f.*: 31):

Tanto los análisis realizados en México como en otros contextos de la región corroboran que el acceso de las mujeres al trabajo extradoméstico se da en condiciones de segregación (ocupaciones restringidas), discriminación salarial (retribución desigual a las mismas capacidades) y precariedad laboral (...). En el caso de México, información disponible para mediados de los 90 da cuenta de un alto grado de segregación de la estructura ocupacional, y del carácter más precario del empleo femenino en términos del tipo de trabajo (asalariado o por cuenta propia), la duración (de tiempo parcial o completo), y el salario (Oliveira, Ariza y Eternod, 1996).

Análisis más detallados sobre los determinantes del trabajo femenino en nuestro país pueden encontrarse en varios de los estudios citados en el capítulo II, como por ejemplo López y Salles (2000), García Guzmán (1999), y García y Oliveira (1994).

les? Este análisis se lleva a cabo con información procedente de la ENIGH, dado que es la encuesta que permite conocer la presencia de negocios en los hogares a partir del ingreso que perciben sus miembros.¹³⁸ Los principales resultados se presentan en el cuadro IV.34 y en la gráfica IV.45.

Cuadro IV.34 Incidencia y variación de los trabajadores infantiles según posición en el empleo y estrato, 1994-2004

Estrato	Año	Número de trabajadores infantiles			Incidencia sobre el trabajo infantil		Tasa de variación en la incidencia		
		Asalariados	TSR	Total	Asalariados	TSR	Asalariados	TSR	
Total nacional	1994	1,463,129	1,064,532	2,620,850	55.8	40.6			
	1996	1,604,536	1,235,347	2,942,156	54.5	42.0	1994-1996	-2.3	3.4
	1998	1,565,669	1,405,663	3,096,871	50.6	45.4	1996-1998	-7.3	8.1
	2000	1,626,132	1,055,739	2,784,126	58.4	37.9	1998-2000	15.5	-16.5
	2002	1,521,932	1,119,572	2,726,848	55.8	41.1	2000-2002	-4.4	8.3
	2004	1,504,256	659,248	2,248,466	66.9	29.3	2002-2004	19.9	-28.6
Urbano	1994	1,011,253	418,202	1,481,242	68.3	28.2			
	1996	993,660	430,527	1,488,820	66.7	28.9	1994-1996	-2.2	2.4
	1998	1,036,922	547,647	1,656,672	62.6	33.1	1996-1998	-6.2	14.3
	2000	1,105,383	428,715	1,578,223	70.0	27.2	1998-2000	11.9	-17.8
	2002	1,071,531	549,937	1,671,819	64.1	32.9	2000-2002	-8.5	21.1
	2004	1,050,991	278,755	1,370,323	76.7	20.3	2002-2004	19.7	-38.2
Rural	1994	451,875	646,530	1,139,608	39.7	56.7			
	1996	610,876	805,020	1,453,336	42.0	55.4	1994-1996	6.0	-2.4
	1998	528,747	858,216	1,440,199	36.7	59.6	1996-1998	-12.7	7.6
	2000	520,749	627,224	1,205,903	43.2	52.0	1998-2000	17.6	-12.7
	2002	450,401	569,735	1,055,029	42.7	54.0	2000-2002	-1.1	3.8
	2004	453,265	380,593	878,143	51.6	43.3	2002-2004	20.9	-19.7

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. TSR: trabajadores sin retribución. La incidencia de los asalariados y de los TSR se calcula sobre el total de los trabajadores infantiles para cada estrato y total nacional. Siguiendo el criterio de la ENIGH, son localidades urbanas aquellas con 2,500 habitantes o más.

Entre 1994 y 1996, los asalariados y los trabajadores sin retribución se comportaron de forma inversa en las zonas más y menos pobladas del país; durante este bienio, en las ciudades disminuyó la presencia de obreros y de jornaleros con relación a todos los trabajadores infantiles urbanos (la tasa de variación para el periodo fue de -2.2%), mientras que el peso relativo de los trabajadores sin retribución variaba aproximadamente en la misma magnitud, pero en sentido contrario (la tasa de variación fue de 2.4%). Estas diferencias reflejan, nuevamente, que la contracción laboral que afectó a las localidades de gran tamaño tras la crisis de 1995 se manifestó igualmente entre la población infantil trabajadora; pero contribuyen también a esclarecer el comportamiento laboral infantil asociado a la presencia de negocios en el hogar, como es la incidencia de los trabajadores sin retribución sobre el total de la población infantil

¹³⁸ Como se recordará del Anexo 3, la existencia de un negocio propiedad del hogar se infiere a partir de la percepción de ingresos por negocios propios por parte de alguno de los miembros adultos del grupo doméstico. La expresión negocio propiedad del hogar debe ser interpretada en el sentido amplio de existencia de algún tipo de actividad económica cuyo titular es el hogar (el jefe, el cónyuge o algún otro miembro), como una tienda de abarrotes o un pequeño taller de reparaciones, por ejemplo.

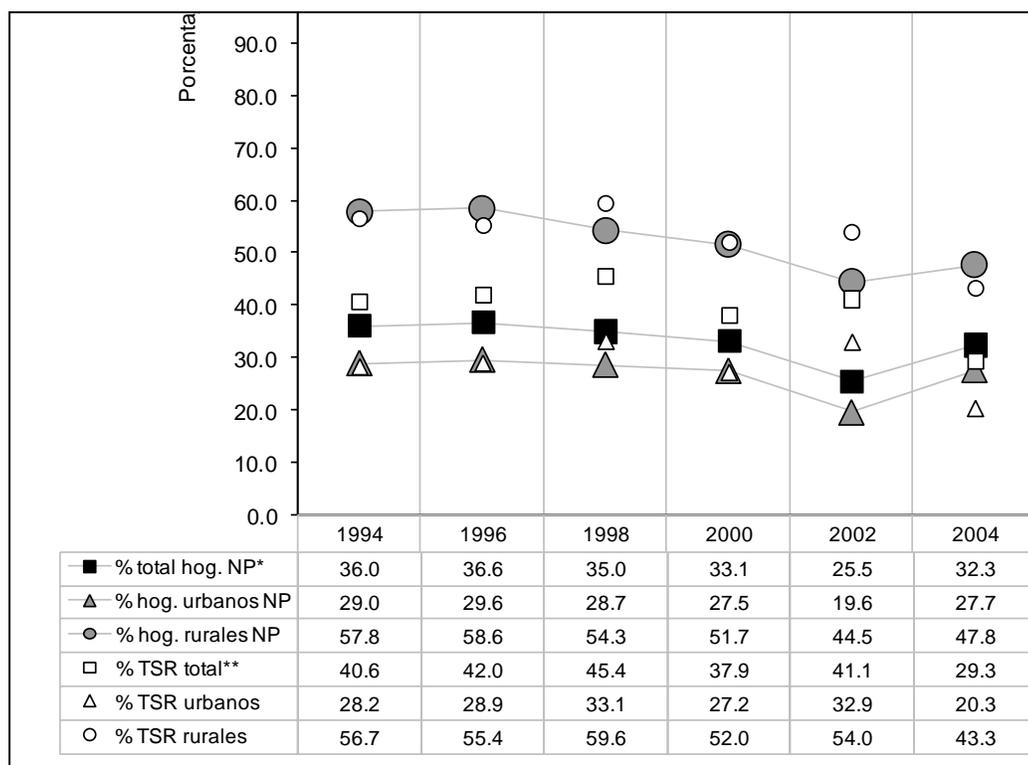
que trabaja. Con relación a las zonas rurales puede notarse el crecimiento en la incidencia de los asalariados sobre el total de los trabajadores del campo (6%), y la disminución correspondiente al porcentaje de los TSR (-2.4%); estos resultados no sorprenden si se recuerda (gráfica IV.37) que de 1994 a 1995 la agricultura, silvicultura y pesca fue una de las dos divisiones económicas que experimentaron un crecimiento. Hay evidencia suficiente para concluir que tras la crisis los asalariados infantiles del campo aumentaron su presencia en el total de los trabajadores infantiles rurales, una situación que no resulta improbable si se tiene en cuenta que las actividades económicas eminentemente rurales continuaron creciendo.

Pero en este contexto de acumulación de desventajas asociado con la erosión de los recursos de las unidades domésticas, como refiere González de la Rocha, ¿cómo fue posible que aumentara la presencia de trabajadores infantiles sin retribución en las ciudades? Puede haber dos posibilidades: hubo un aumento de los TSR *pero* no se modificó la presencia de negocios que eran propiedad de los hogares; o bien hubo un crecimiento en *ambos* indicadores. Con las consideraciones metodológicas mencionadas antes se ha elaborado la gráfica IV.45, que permite el análisis comparado de dichas variables en las áreas urbanas, rurales y a nivel nacional.¹³⁹

Se observa con claridad que entre 1994 y 1996 creció levemente el porcentaje de hogares donde había ingresos procedentes de negocios propios, pasando de 36% a 36.6%. Aunque ésta es una variación ciertamente pequeña (de apenas 1.7%), lo relevante es que los incrementos se producen tanto en el campo como en la ciudad: en las zonas rurales la incidencia de hogares con negocios propios aumentó de 57.8% a 58.6%; en las áreas urbanas, el cambio fue de 29% a 29.6%. Pero además, el crecimiento relativo fue mayor en las ciudades que en el campo, con tasas de variación en la incidencia de 2.3% y 1.3%, respectivamente. Si los trabajadores infantiles rurales respondieron a la crisis tratando de desempeñar un trabajo como asalariados, es probable que los niños y las niñas de las ciudades, afectados también por la contracción laboral urbana, contribuyeran a la economía del hogar desde su posición de trabajadores familiares sin remuneración, en la medida en que la recesión todavía dejaba un pequeño margen para que los hogares emprendieran nuevas actividades, o bien porque se incorporaban en mayor medida que antes a los negocios que ya existían en sus propios hogares.

¹³⁹ Se hace la asociación entre los trabajadores sin remuneración y la presencia de negocios en los hogares porque, como se recordará, esta categoría laboral está integrada en su mayoría por niños y niñas que trabajan para un negocio del hogar, y en una proporción mucho menor por trabajadores infantiles vinculados a un empleador ajeno al grupo doméstico.

Gráfica IV.45 Incidencia de los hogares con negocio propio y de los trabajadores infantiles sin remuneración según estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. * Incidencia calculada con relación a todos los hogares a nivel nacional o para cada estrato, según corresponda. ** El porcentaje del trabajo infantil no remunerado corresponde a la incidencia de los TSR sobre el total de trabajadores infantiles a nivel nacional y por estrato, según sea el caso. Se aplica el umbral de 2,500 habitantes para diferenciar entre áreas urbanas y rurales.

Mención aparte merece el comportamiento de estos indicadores en años posteriores. Entre 1998 y 2002 fue disminuyendo poco a poco el porcentaje de hogares que contaban con un negocio, tanto en las zonas urbanas como en las rurales: en las ciudades se produjo una disminución desde el 29.6% de 1996 al 28.7% de 1998, 27.5% del 2000 y 19.6% del 2002; en el campo la incidencia se situó en 54.3% en 1998, 51.7% en el 2000 y 44.5% en el 2002. Comparando ambos estratos, la disminución más notable corresponde al bienio 2000-2002, periodo durante el cual la tasa de variación para el porcentaje de hogares urbanos con negocio fue de -29%, y para los hogares rurales de -14%. El año 2004 representa un punto de inflexión en esta tendencia, como se puede observar en la gráfica IV.45: aumentó la presencia de grupos domésticos que tenían negocios en propiedad tanto en el campo (47.8%, 7.4% más que en 2002) como, especialmente, en la ciudad (27.7%, 41% más que dos años antes).

Simultáneamente, los niños y las niñas que trabajaban sin recibir pago por ello presentaron un comportamiento heterogéneo (como se infiere también a partir de la última columna del cuadro IV.34). Aumentó su presencia en el año 1998: en las zonas urbanas pasaron de repre-

sentar el 28.9% (de los trabajadores infantiles) en 1996 al 33.1% en 1998, lo que supuso una tasa del 14.3%; en las zonas rurales, el crecimiento se produjo desde el 55.4% de 1996 al 59.6% de 1998, variación equivalente al 7.6%. Pero entre este año y el 2000 hubo una nueva caída (a 27.2% en las ciudades y a 52% en el campo), que se revirtió durante el bienio siguiente. En el 2002, el porcentaje de trabajadores infantiles sin remuneración en las ciudades era casi 33% y en el campo de 54%; entre el 2002 y el 2004 se produce otro descenso en estos porcentajes: la incidencia de este grupo de trabajadores infantiles cae a 20.3% en las zonas más pobladas y se sitúa en 43.3% en las localidades más pequeñas.

Para medir la fuerza de la asociación entre la variación en la presencia de hogares con negocio propio, y de niños y niñas que trabajan sin recibir pago por ello, se calcularon los coeficientes de correlación (para las tasas de variación de los porcentajes, en cada caso) para el periodo 1994-2004, obteniéndose un valor de -0.864 en las zonas urbanas y de -0.750 en las rurales; a nivel nacional el resultado fue -0.767 . La magnitud de estos coeficientes sugiere pensar en una fuerte asociación entre ambas variables con independencia del estrato; el signo, en una tendencia inversa en la evolución de éstos. Es decir, un aumento en el porcentaje de hogares con negocio propio parecería estar asociado con una disminución en la incidencia del trabajo infantil sin remuneración (calculada con relación a todos los trabajadores infantiles), tanto en el campo como en la ciudad. El mismo ejercicio aplicado al análisis conjunto entre la incidencia de los hogares con negocio propio y el porcentaje de niños y niñas asalariados ofrece las siguientes cifras: 0.808 para las áreas urbanas, 0.656 para las rurales, y 0.664 a nivel nacional. En este caso la asociación es positiva y las magnitudes son inferiores en términos de valor absoluto; sin embargo, el estadístico revela una fuerte asociación de estos fenómenos en las ciudades (0.808), donde la presencia relativa de hogares con negocio propio estaría fuertemente relacionada con la incidencia de los asalariados entre 12 y 17 años.

¿Una fuerte asociación negativa entre cambios en la existencia de un negocio en el hogar y cambios en la incidencia del trabajo infantil no remunerado contradice la hipótesis de que la presencia de un negocio en el hogar induce al trabajo infantil? Caben varias reflexiones al respecto. En primer lugar, el trabajo infantil no remunerado y el trabajo infantil asalariado no deben ser concebidos como opciones excluyentes para un mismo niño o niña, máxime si se tiene en cuenta que, a pesar de su reducido tamaño, existe un grupo de trabajadores infantiles que declaran realizar más de una actividad económica durante el mismo periodo de referencia. En segundo lugar, las actividades remuneradas y asalariadas pueden representar posibilidades de ocupación distintas para distintos perfiles de niños y de niñas de un mismo hogar; es decir, puede suceder que los niños de menor edad tiendan a concentrarse en los negocios domésticos mientras que los hermanos mayores —probablemente más capacitados y con me-

nos restricciones de horario, especialmente si no asisten a la escuela— busquen desempeñar con más probabilidad un empleo extradoméstico. Puede existir una tercera razón asociada con el costo de oportunidad de la mano de obra infantil en periodos de recuperación económica: si aumentan las posibilidades laborales, los empleos extradomésticos son más interesantes para los niños y las niñas, e incluso tal vez también para sus hogares, que la realización de un trabajo por el que no reciben pago. En cuarto lugar, los niños y las niñas pueden no ser los miembros del hogar más vinculados con el desempeño de las tareas económicas propias de un negocio familiar, papel que puede resultar más atractivo para las madres o las abuelas; piénsese, por ejemplo, en los hogares que poseen en la misma vivienda una tienda de abarrotes o un pequeño negocio de comida, pues esta cercanía favorece que las mujeres adultas (e incluso las niñas) atiendan el negocio de manera simultánea a los quehaceres domésticos. Un último argumento está asociado con la estrategia metodológica seleccionada; como en el caso de los análisis presentados a lo largo de este apartado descriptivo (2. *La presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales*), se trata de la medición de relaciones bivariadas, que necesariamente debe ser complementada con la información obtenida de la aplicación del modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil; por ello, varias de estas cuestiones son retomadas en el siguiente apartado (3. *Los determinantes del trabajo de los niños y las niñas*).

El análisis presentado hasta el momento permite concluir con dos afirmaciones muy generales respecto al trabajo infantil en México: su elevada elasticidad y su vinculación con los sectores de baja productividad. La primera de ellas procede del examen de la incidencia a lo largo del tiempo, así como de su estudio en el marco de los principales procesos de carácter macroeconómico que han caracterizado la historia reciente de México. La segunda, es el resultado de un diagnóstico elaborado a partir de varios indicadores sobre la inserción laboral, como la intensidad de la jornada, la rama de actividad y la posición en la ocupación. El resto del capítulo IV está dedicado a la identificación de la estructura latente del trabajo infantil; o, en otros términos, a la medición de los factores que determinan la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas, y a los posibles cambios que se han presentado a lo largo del tiempo en dicha estructura.

Con relación al lugar que ocupan los trabajadores infantiles en las actividades laborales, cabe destacar su presencia en las ocupaciones del sector primario (como trabajadores sin remuneración de negocios propiedad del hogar en las zonas rurales) y, en menor medida, desempeñando actividades en el sector de la industria (ayudantes, auxiliares, peones, operadores, obreros y artesanos, como asalariados en las zonas urbanas) y en algunos segmentos de los servicios (empleados de comercio y agentes de ventas, trabajadores en servicios al público y personales, principalmente trabajadores domésticos en hogares de terceros). Éstos son em-

pleos o nichos del mercado laboral asociados con una baja productividad, pero también con una elevada precariedad tanto en términos de las remuneraciones al trabajo, como de la duración de la jornada laboral y de las prestaciones sociales recibidas.¹⁴⁰

3. Los determinantes del trabajo de los niños y las niñas

... los condicionamientos familiares sobre la participación económica de los miembros de las unidades que no son jefes, son mucho más complejos de lo que parece a primera vista; si bien dicha participación puede depender del nivel de remuneración del jefe, también dependerá de las características sociodemográficas de las unidades y de sus miembros. (García, Muñoz y Oliveira, 1982: 9).

3.1 De las causas del trabajo infantil al modelo multivariable de sus determinantes

A lo largo del capítulo II se expusieron los antecedentes más relevantes en la explicación del trabajo de los niños y las niñas. Los numerosos factores que pueden estar relacionados con la participación laboral infantil (sintetizados en el esquema II.1) aluden, en términos generales, a características específicas de los niños y las niñas potencialmente trabajadores, a características de sus hogares y a características del entorno externo al grupo doméstico.

Entre las primeras de estas características es posible destacar la relevancia del sexo, la edad, el parentesco con el jefe del hogar y la asistencia a la escuela como factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil. Mencionar la asistencia a la escuela implica considerar tanto el costo directo de la educación (libros, uniformes, material escolar y transporte al centro escolar...) como su costo de oportunidad. Incluso la denominada educación gratuita puede ser altamente onerosa para muchas familias que no disponen de los recursos mínimos necesarios para adquirir los libros requeridos en cada ciclo escolar, los uniformes obligatorios y en ocasiones también las contribuciones monetarias al salario de los profesores.¹⁴¹ Con relación al

¹⁴⁰ CEPAL elaboró una tipología en la que concentra los sectores de baja productividad en función de la rama de actividad, la posición en la ocupación y el tamaño del establecimiento o unidad productiva. A partir de estos criterios clasifica a la población urbana ocupada en las siguientes categorías: *microempresa*, *empleo doméstico* y *trabajadores independientes no calificados*. En la microempresa (establecimientos con menos de 4 o de 5 empleados, según el país de que se trate) se incluye a los empleadores y a los asalariados, que a su vez se dividen en profesionales y técnicos y no profesionales ni técnicos (entre estos últimos están los dedicados a la industria y construcción, y al comercio y los servicios). En el grupo de los trabajadores independientes no calificados se encuentran los que laboran en la industria y construcción, o en el comercio y los servicios, pero por cuenta propia o como familiares no remunerados no profesionales ni técnicos. Para más detalles puede verse CEPAL, 1993.

¹⁴¹ Si bien es cierto que en México existen programas que proporcionan libros de texto gratuitos a los niños y las niñas con menos recursos, esto no sucede en muchos lugares del mundo, donde el gasto que supone enviar a la escuela primaria a un hijo puede representar hasta un tercio de la totalidad del ingreso monetario de una familia pobre. Además, a muchos niños que viven en comunidades sin escuelas ni facilidades para acceder a éstas puede no quedarles otra opción que iniciarse a edades muy tempranas.

costo de oportunidad de la escolaridad, se suele destacar que no sólo es importante lo que el niño requiere del presupuesto familiar para cubrir el consumo inmediato que genera la escuela, sino lo que deja de ingresar al hogar mientras dedica su tiempo al estudio y no al trabajo. Estas reflexiones pueden ayudar a entender por qué con cierta frecuencia los niños y las niñas pueden compaginar el trabajo y la escuela.

Respecto a los hogares se plantean varios factores, referidos al grupo en su conjunto o bien atribuidos a algunos de sus miembros. En primer lugar se puede concluir que tanto si el estudio de la participación laboral infantil se aborda desde la economía como desde la sociología, y con independencia del contexto geográfico en el que se lleve a cabo la investigación, es habitual encontrar en la condición de pobreza la causa más importante de que los niños y las niñas busquen desempeñar una actividad económica con el fin de obtener un ingreso adicional al del hogar.¹⁴² Pero el nivel de recursos monetarios de una familia puede ser también un factor determinante del trabajo infantil desde un punto de vista subjetivo, es decir, sin establecer a priori cuál es ese umbral por debajo del cual se prevé una mayor participación laboral infantil; esta situación implica que dos niños pertenecientes a sendos hogares con el mismo nivel de ingresos pueden tener, *ceteris paribus*, distintas probabilidades de participación en las actividades laborales.¹⁴³

Otro de los indicadores sociodemográficos identificados también para la medición de la probabilidad del trabajo infantil es el tamaño del hogar (al que pertenece el niño potencialmente trabajador), y suele ser mencionado junto con la tasa de fecundidad del hogar. Ambas variables se vinculan de manera muy estrecha con la conocida dicotomía entre cantidad y calidad

nas en las actividades laborales, habitualmente ayudando en el cultivo de las tierras de la familia o cuidando de hermanos menores para que los adultos puedan participar más libremente en el ámbito laboral extradoméstico.

¹⁴² Condición de pobreza que es medida generalmente a partir del ingreso del grupo doméstico, siguiendo el criterio de clasificar los hogares en pobres o no pobres según el valor que adopten dicho ingreso con relación a una norma previamente establecida.

¹⁴³ Las siguientes dos citas expresan de manera clara y sintética la importancia de la pobreza en la explicación del trabajo infantil:

Poverty is the greatest single force which creates the flow of children into the workplace... [ILO, 1996: 8].

En la mayoría de los casos, el trabajo infantil tiene su origen en las situaciones de pobreza vividas por segmentos importantes de la población. Entre sus causas fundamentales destacan el desempleo y el subempleo, los ingresos precarios y, en general, la desigual distribución de bienes y beneficios sociales que erosiona la calidad de vida de las familias. [CEPAL, 2000b: 119].

de hijos, analizada ampliamente por distintos autores (como Becker y Dasgupta, por ejemplo) y expuesta de manera detallada en el capítulo II. Es importante destacar que a pesar de que existen muchas familias acomodadas con un elevado número de hijos —que no necesariamente trabajan— la idea que subyace a quienes defienden el argumento del tamaño del grupo doméstico como determinante de la participación laboral infantil es que los hogares pobres tienden a tener más niños —el estrato socioeconómico y ciertos valores culturales determinarían el número de hijos— y, en ese contexto, el tamaño de la prole incide en la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen a una edad más temprana. Desde este punto de vista suele sostenerse la existencia de una interrelación entre pobreza, fecundidad, trabajo infantil, asistencia escolar y desarrollo económico, variables que frecuentemente son relacionadas según la siguiente secuencia de enunciados: las parejas de los hogares pobres tienen más niños, debido en parte a que la existencia del trabajo infantil reduce el costo de tener hijos; a su vez, la elevada fecundidad de este tipo de parejas forma parte de un círculo vicioso, ya que incrementa la necesidad del ingreso que proporcionan los niños, al tiempo que reduce los niveles de educación de la futura generación. El resultado de esta dinámica parece ser una continuidad en la tendencia a que las próximas generaciones tengan elevadas tasas de fecundidad, teniendo en cuenta que la educación de los padres es uno de los determinantes más importantes de la fecundidad.¹⁴⁴

Sin embargo, hay que tener cautela al hacer aseveraciones con relación al impacto que el tamaño del hogar puede tener sobre la propensión al trabajo infantil, pues en muchas circunstancias pueden presentarse simultáneamente otro tipo de variables, no siempre conocidas, pero a cuya influencia se deba parte del efecto (las denominadas variables espurias), como puede suceder con la estructura familiar y la migración. Así, en ocasiones la migración de un miembro perceptor del hogar puede repercutir en el trabajo infantil, en la medida en que los niños y las niñas se ven obligados a buscar un empleo con el que compensar la pérdida de ingreso del familiar que se fue. En este caso, más que el tamaño del hogar habría que considerar la salida del perceptor del grupo doméstico y la relación final o balance entre perceptores y dependientes, un argumento central en el planteamiento de Chayanov y en el enfoque de

¹⁴⁴ Como se afirma en uno de los estudios ya citados de la OIT (1996: 9):

Large family size has been statistically shown to be associated not only with the higher likelihood that children will work, but also lower school attendance and completion. Some recent research points out that policies limiting or gradually decreasing average family size can be expected to have a beneficial effect on reducing child labour and on improving school attendance.

las estrategias familiares de sobrevivencia, y, en términos operacionales, equivalente a la definición habitual de tasa de dependencia, como expone con claridad Cortés (1997: 136):

Una manera burda, pero simple de aproximarse a las necesidades es a través de la cantidad de personas que comparten un presupuesto: a mayor tamaño, mayores necesidades; los perceptores se relacionan, *ceteris paribus*, directamente con los recursos: a mayor número de perceptores, mayor cantidad de recursos. La tasa de dependencia, definida como el cociente entre los miembros y los perceptores del hogar, considera simultáneamente ambos factores [necesidades y recursos] y es una manera simple de aproximarse al concepto de "balance".

Otras variables referidas al grupo doméstico que pueden tener impacto sobre la probabilidad del trabajo infantil son la presencia de negocio en el hogar, como una expresión de la disponibilidad de recursos por parte del grupo doméstico, y el ciclo de vida familiar. Asimismo, ciertos factores asociados con una mayor propensión al trabajo infantil e identificados a nivel del hogar corresponden en realidad a atributos de algunos de sus miembros, si bien son imputados a la familia en su conjunto, como sucede con el clima educacional y la jefatura. Es frecuente también destacar el endeudamiento familiar, o la posibilidad de que éste se produzca, como un determinante principal del trabajo en la infancia (en muchas ocasiones en condiciones peligrosas o en régimen de servidumbre), dado que los niños y las niñas se ven forzados a obtener el dinero de su actividad, por pequeño que éste sea, para afrontar la deuda contraída por sus padres. Es habitual que el origen del endeudamiento se encuentre, precisamente, en la escasez o inestabilidad de los ingresos, circunstancias que llevan a que los hogares recurran a los servicios de algún prestamista local, por cuyo adelanto deben pagar intereses tan elevados que, a la postre, terminan convirtiéndose en una carga difícil de superar. En todos estos casos los niños y las niñas suelen trabajar para obtener ingresos que complementen las percepciones del grupo doméstico y que permitan cubrir los gastos acumulados y cotidianos del hogar.

Existen también variables individuales, ajenas a los propios trabajadores infantiles, que sin embargo pueden impactar en la probabilidad de que éstos realicen algún trabajo; es el caso, por ejemplo, del nivel de educación de los progenitores y de sus condiciones de inserción en el mercado laboral, de manera particular la ocupación y la posición en el empleo. Pero también de las actitudes y de las aspiraciones de los padres con relación al futuro de sus hijos, pues ambos aspectos pueden desempeñar un papel importante en la decisión final de que los niños y las niñas trabajen; más allá de las necesidades económicas de los hogares, si los padres no perciben la educación como una inversión en la formación de sus hijos, que será útil en su vida inmediata y futura, será más probable que los envíen a trabajar ante pequeñas caídas en sus niveles de ingreso. Entre los factores externos al grupo doméstico pueden ser destacados indicadores de tipo macroeconómico (como el crecimiento y la desigualdad del in-

greso), políticas públicas de diversa índole (sociales, económicas, demográficas...) e incluso el tipo de localidad o estrato de residencia (rural, urbano).

La identificación del modelo de los determinantes del trabajo infantil

... we can never hope to know a casual effect for certain. Holland (1986) refers to this problem as *the fundamental problem of causal inference*, and it is indeed a *fundamental* problem since no matter how perfect the research design, no matter how much data we collect, no matter how perceptive the observers, no matter how diligent the research assistants, and no matter how much experimental control we have, we will never know a causal inference for certain. (King, Keohane y Verba, 1994: 79).

La selección de los factores determinantes del trabajo infantil, a partir del amplio universo de las causas mencionadas en los antecedentes revisados, es un ejercicio de inferencia que implica asumir, de manera inevitable y en distintas etapas del proceso de medición, diversos tipos y grados de incertidumbre. En una primera etapa se debe decidir un subconjunto finito de variables, de entre un conjunto infinito, que permitan una medición válida y fiable del fenómeno; en un segundo paso, que equivale a un mayor nivel de operacionalización de los conceptos, se asigna a cada variable el indicador, o los indicadores, que garantizan su medición de forma igualmente válida. Pese a este aparente galimatías, el resultado final no es azaroso. Por un lado, estas operaciones adquieren significado en el marco de los antecedentes revisados en el capítulo II y de la lógica del quehacer científico que se expuso en el capítulo III; por otra parte, existen diversas estrategias metodológicas y procedimientos estadísticos que contribuyen a evaluar la idoneidad del modelo elegido entre otros muchos posibles.

El propósito de este epígrafe es múltiple: el modelo de los determinantes del trabajo infantil tomando como punto de partida las numerosas causas ya referidas; señalar las variables adecuadas para ello, mostrando las principales opciones descartadas y las razones de su exclusión; interpretar los resultados de la aplicación de dicho modelo a la información empírica disponible para el intervalo 1994-2004, y evaluar su fiabilidad en el periodo de estudio delimitado. Para ello se describe el modelo final a partir de los indicadores incorporados en él, son examinados los estadísticos y los coeficientes obtenidos en las distintas versiones, y son realizadas las pruebas para la medición del cambio estructural durante el intervalo comprendido entre los años 1994 y 2004. Con el fin de agilizar la lectura de este apartado, los detalles sobre la construcción de los indicadores y los análisis estadísticos previos a la aplicación del modelo final se especifican en el Anexo 3.

Pobreza y trabajo infantil: la determinación de la línea de pobreza

La incorporación de la pobreza en el modelo de los determinantes del trabajo infantil ha requerido adoptar tres decisiones metodológicas fundamentales: el valor del umbral o línea de pobreza, la variable o criterio utilizada para clasificar los hogares y la población en *pobre* y *no*

pobre en función de dicho umbral, y la aplicación de una o dos líneas de pobreza. Las dos primeras cuestiones fueron solventadas, en lo general, desde el inicio mismo de esta investigación, al plantear la medición del vínculo entre el trabajo infantil y la pobreza en el marco conceptual adoptado para su estimación oficial en México. Ello implica asumir la definición de pobreza utilizada por la Secretaría de Desarrollo Social, así como los criterios estadísticos y metodológicos asociados a ella, muchos de los cuales proceden de los estudios desarrollados en el seno del CTMP. Como resultado de lo anterior, se adopta el método de línea de pobreza, se estima una línea, y se atribuye la condición de pobreza a aquellos hogares cuyo ingreso neto total per cápita es inferior al determinado para dicho umbral. Sin embargo, tanto el procedimiento de construcción del ingreso neto total per cápita del hogar como la decisión del número de líneas de pobreza (nacional y por estratos) han requerido de reflexiones posteriores.

Con relación a la primera de estas cuestiones, para evitar incurrir en un problema de endogeneidad fue necesario introducir algunas modificaciones en la medición; específicamente fue preciso excluir del ingreso neto total del hogar las percepciones monetarias que obtienen los niños y que tienen su origen en las remuneraciones al trabajo o en los negocios propios (el procedimiento en detalle se muestra en el Anexo 3). Esta pequeña modificación permitió considerar en el modelo el ingreso del hogar sin alterar las decisiones de orden metodológico derivadas de los trabajos del CTMP, y resolver así el problema de una posible endogeneidad.

Respecto al número de líneas de pobreza, el CTMP decidió adoptar dos umbrales, uno para áreas urbanas y otro para rurales; sin embargo, en aras de una mayor simplicidad, las primeras aplicaciones del modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil fueron realizadas considerando una sola línea nacional, ponderada en función de la distribución de la población en localidades urbanas y rurales. Esta decisión, que se preveía podría proporcionar una interpretación más sencilla y parsimoniosa del impacto de la condición de pobreza sobre la probabilidad del trabajo infantil, suponía asumir el sesgo asociado a la propia ponderación, que se manifestó en una sobreestimación de la pobreza rural (al aplicar una sola línea respecto a la medición efectuada con dos umbrales) así como en una subestimación de la pobreza urbana (en el caso de una sola línea respecto a dos). Fueron analizadas las diferencias derivadas de aplicar una y dos líneas, y se adoptó la decisión final de incorporar en el modelo la *condición de pobreza* a partir de dos indicadores: condición de pobreza urbana y condición de pobreza rural, contruidos considerando el valor del ingreso neto per cápita del hogar (excepto los ingresos infantiles procedentes de las fuentes mencionadas) y el estrato de residencia. Como resultado de lo anterior, en el modelo y en sus distintas versiones se introducen dos variables para la medición de la pobreza, que corresponden en realidad a la combinación

del ingreso y del estrato, y que permiten captar, a un mismo tiempo, el impacto del lugar de residencia y del nivel de ingresos sobre la probabilidad de la participación laboral infantil.¹⁴⁵

Sin embargo, recuperando la reflexión en torno a la medición de la pobreza desde un punto de vista subjetivo y su efecto sobre la probabilidad del trabajo de los niños, se ha identificado y aplicado un modelo adicional a los anteriores, en el que las variables dicotómicas introducidas para medir la condición de pobreza —*es o no es pobre urbano, es o no es pobre rural*— son sustituidas por el ingreso neto per cápita del hogar y por el estrato de residencia. De este modo, dado que el ingreso neto per cápita del hogar es una variable continua, es posible evaluar el impacto que una unidad adicional en este indicador tiene sobre el cambio en la variable dependiente, sin establecer a priori un nivel por debajo del cual se prevé que dicha probabilidad sea elevada. La introducción del ingreso en el modelo como una variable continua puede dar lugar a numerosas versiones de éste, según la unidad de medida en que se presente dicho ingreso (pesos, miles de pesos...); en este caso se decidió mostrar los resultados para el ingreso expresado en cientos de pesos per cápita mensuales.

Trabajo infantil y escuela

En el estudio de los determinantes del trabajo infantil la asistencia a la escuela aparece de manera recurrente como una de las variables explicativas más relevantes, esperándose una relación inversa entre la asistencia del niño a la escuela y la probabilidad de que trabaje. Sin embargo, cabe preguntarse si este vínculo no podría plantearse al revés, de modo tal que el niño asiste a la escuela *gracias* a los recursos que obtiene de su propio trabajo. La cuestión a responder es, pues, si el niño trabaja para poder estudiar o si ambas actividades son independientes. D. Post responde al interrogante planteando un modelo multinomial en el que la variable dependiente puede adoptar cuatro valores distintos, correspondientes a sendas actividades infantiles;¹⁴⁶ sin embargo, el modelo que aquí se presenta responde al propósito de conocer los determinantes del trabajo infantil, razón por la cual el modelo es especificado de

¹⁴⁵ Tanto en el primer conjunto de modelos como en el segundo (es decir, midiendo la pobreza a partir de variables dicotómicas o continuas), y a diferencia de la decisión tomada por el Comité, el umbral para distinguir entre las áreas urbanas y las rurales se establece en 2,500 habitantes, tal y como corresponde al diseño metodológico y estadístico de la ENIGH.

¹⁴⁶ «... se describe un modelo estadístico comúnmente utilizado para investigar por qué algunos niños asisten de tiempo completo a la escuela mientras otros combinan la escuela con el trabajo, y otros incluso abandonan la escuela y trabajan todo su tiempo. El modelo que hemos utilizado es un modelo multinomial de regresión logística». (Post, 2003: 173). Las actividades definidas por Post corresponden a los grupos de *estudiantes, trabajadores, estudiantes-trabajadores e inactivos*, analizados en el primer apartado de este mismo capítulo.

modo distinto a como lo hace Post, y la estrategia para evaluar un posible problema de endogeneidad entre la escuela y el trabajo es otra.¹⁴⁷

Jefatura del hogar y trabajo infantil

La jefatura del hogar es una de las variables atribuidas al grupo doméstico en su conjunto a partir de un rasgo que presenta uno de sus integrantes. Ésta es una práctica común en la investigación social ante ciertas limitaciones conceptuales y metodológicas, a pesar de que dicha atribución implica un proceso de inferencia no exento de cuestionamientos.¹⁴⁸

El examen de la pertinencia de la jefatura del hogar en el estudio de los determinantes del trabajo infantil requiere disponer de una definición operacional que permita reconocer, de manera válida, quién detenta la máxima autoridad en el hogar, quién adopta las decisiones fundamentales para la vida del grupo o, en otras palabras, quién posee la máxima influencia en el proceso de toma de decisiones. Al respecto las dos opciones aplicadas con mayor frecuencia son: tomar como referencia la jefatura declarada por el informante, de modo tal que si la persona a quien éste reconoce como cabeza del hogar es varón, entonces el hogar es de jefatura masculina, y si es mujer, de jefatura femenina; o bien imputar la jefatura a partir de la composición del ingreso total del hogar en función de su origen mayoritariamente masculino o femenino. La primera opción se sustenta sobre la hipótesis de que la persona reconocida como jefe del hogar es, en efecto, la que posee el mayor poder en el grupo, en la línea argumental planteada por diversas investigaciones sociodemográficas.¹⁴⁹ La segunda posibilidad

¹⁴⁷ Al respecto pueden verse los resultados de las pruebas de endogeneidad aplicadas, que se presentan en el Anexo 3.

¹⁴⁸ Cuéllar reconoce la importancia de la variable jefe del hogar en los análisis sociodemográficos, al tiempo que plantea algunas dudas al respecto (1996: 200):

El supuesto de que todo grupo (familia, hogar) tiene naturalmente un jefe, y que este término es de tal manera obvio en su significado que no requiere análisis ni discusión, es crucial. (...) Así, la jefatura viene a ser concebida como síntesis del grupo, como la cabeza del cuerpo que conforma el colectivo... (...) Con ello no sólo se pasa por alto la complejidad de la composición del grupo corresidente, sino que se llega hasta a atribuir como rasgo definitorio de la identidad y unidad del colectivo lo que es, propiamente, una propiedad o atributo de un individuo (el jefe). (...) en muchos estudios de estrategias se llega a construir una ficción, un colectivo que acaba siendo representado en la idea de la jefatura, con prescindencia de los atributos de los demás miembros y de sus relaciones.

En sentido estricto es más adecuado hablar del sexo del jefe del hogar que de jefatura masculina y/o femenina; sin embargo, por razones de estilo a lo largo del texto se utiliza esta segunda expresión como equivalente de la primera.

¹⁴⁹ Es el caso, por ejemplo, de la siguiente reflexión tomada de un trabajo de García, Muñoz y Oliveira (en Oliveira, Pepin Lehalleur y Salles, 1989. La cita se encuentra en la página 169; énfasis añadido):

responde a la hipótesis de que existe una asociación directa entre la contribución a los recursos monetarios del hogar y el poder de negociación o de intervención en la toma de decisiones del grupo, de modo que en hogares con predominio de ingresos femeninos es más probable que las mujeres participen en mayor medida en los procesos de decisión que en aquellos grupos domésticos donde el ingreso masculino es mayoritario.

Las reflexiones sobre la idoneidad de la jefatura declarada o de la jefatura económica en los análisis de tipo sociodemográfico son de larga data (pueden verse varios de los capítulos publicados en Schmukler, 1998) y a pesar de la existencia de investigaciones muy relevantes al respecto la evidencia empírica continúa arrojando resultados aparentemente equívocos.¹⁵⁰ El análisis en torno a la importancia del jefe del hogar sobre la probabilidad del trabajo infantil, y del procedimiento más adecuado para su medición, deriva en la identificación y aplicación de dos variantes del modelo: en la primera de ellas se incorpora la jefatura declarada del hogar, tal y como es captada en la pregunta del cuestionario de la ENIGH.¹⁵¹ En la segunda variante se introduce una variable que mide la jefatura económica a partir del peso relativo que tienen los ingresos masculinos y femeninos sobre el ingreso total del hogar, siguiendo uno de los criterios que aplica Rubalcava para la construcción de su tipología de los hogares: si las percepciones monetarias procedentes de las mujeres representan más de la mitad del ingreso total de la unidad doméstica, se considera que la jefatura económica es femenina; si la mayoría del ingreso es aportado por los varones, el hogar es de jefatura económica masculina. Para evitar la endogeneidad, se descartan de los ingresos masculinos y femeninos los correspondientes a la población infantil; esta decisión responde también al hecho de que, al

Utilizamos al jefe reconocido como eje del análisis porque [en primer lugar, en casi todos los casos (nueve de cada diez), éste era a la vez el jefe económico; y además] consideramos que *desde un punto de vista sociológico, la estabilidad y la solidez de los nexos familiares es mayor con el jefe reconocido que con el jefe económico.*

¹⁵⁰ Como los que se infieren, por ejemplo, a partir del siguiente fragmento de Oliveira (en López y Salles, 2000: 151):

Safilios-Rothschild (1990) (...) sostiene (...) que el control de recursos económicos puede traer una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y una distribución más igualitaria de las labores domésticas, sobre todo en las clases media y alta. En los sectores populares, cuando las esposas perciben ingresos similares o superiores al cónyuge, los varones pueden sentir su masculinidad, su autoridad en la familia y su papel de proveedor principal amenazados, y por ende, las relaciones familiares pueden hacerse más opresivas como resultado de una mayor agresividad masculina.

¹⁵¹ La información sobre las características sociodemográficas de los integrantes del hogar es proporcionada en la ENIGH por el ama de casa o por el jefe, y en ciertas ocasiones por ambos (INEGI, 1999a: 47).

menos en las fuentes revisadas, no existe una fuerte relación entre sexo, ingreso y poder de negociación durante la infancia. Cabe mencionar que en la medición de la jefatura declarada no fueron considerados los jefes ausentes, pero sí los niños y las niñas entre 12 y 17 años clasificados como jefes del hogar —un grupo realmente muy pequeño que no representa amenaza al problema de la endogeneidad (*vid.* Anexo 3)—.¹⁵²

Tasa de dependencia y ciclo de vida del hogar

La tasa de dependencia y el ciclo de vida del hogar se encuentran entre los determinantes relacionados con la probabilidad del trabajo infantil. Por un lado, la tasa de dependencia es un buen indicador para representar la relación entre las necesidades y los recursos de la unidad doméstica; por otra parte, el ciclo de vida es identificado como uno de los determinantes de la oferta de mano de obra tanto desde la perspectiva de la sociodemografía, sobre todo de las estrategias familiares de vida, como desde la econometría.¹⁵³ En la medida que aluden a procesos, tasa de dependencia y ciclo de vida son conceptos eminentemente dinámicos; asimismo hacen referencia también a fenómenos estrechamente vinculados entre sí: si bien las estrategias familiares se ven condicionadas por el tamaño y por la estructura de los hogares, éstos, a su vez, son una función de la etapa que atraviesa la familia, desde un estadio inicial de constitución hasta una fase final de disolución. En el ínterin, se suele producir el nacimiento y la crianza de los hijos, la unión o matrimonio de éstos y su posterior salida del núcleo.¹⁵⁴

¹⁵² Una de las aportaciones más relevantes en el estudio de la composición y estructura del ingreso de los hogares corresponde a la línea de trabajo desarrollada por R. M. Rubalcava; al respecto pueden verse, entre otros, el capítulo publicado en Figueroa Campos (1999), el documento ya citado publicado por CEPAL (2001) o el trabajo de 1995, en coautoría con Cortés.

¹⁵³ García y Oliveira se pronuncian en este sentido cuando afirman lo siguiente (1994: 30):

En muchas investigaciones también se destaca el papel de la unidad doméstica en la formación de la mano de obra. En esta perspectiva se estima la participación económica de los diferentes integrantes de las unidades domésticas, teniendo en cuenta las características socioeconómicas y demográficas de dichas unidades. Reciben especial atención el ciclo vital y la composición de parentesco de las familias como aspectos que condicionan el uso de la mano de obra en distintos grupos sociales.

¹⁵⁴ Véase por ejemplo la siguiente reflexión de Tuirán (en Béjar Navarro y Hernández Bringas, 1993: 131):

Investigaciones realizadas en diversos contextos del país (García, Muñoz y Oliveira, 1982, 1983; González de la Rocha, 1986; Margulis y Tuirán, 1986; Selby, Lorenzen, Murphy, Morris y Winter, 1990; González de la Rocha y Escobar, 1989) han permitido mostrar que el ciclo doméstico ejerce una influencia determinante en el bienestar de la familia.

Las primeras aplicaciones efectuadas del modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil arrojaron coeficientes no significativos para el ciclo de vida del hogar, un resultado que podría inducir a rechazar su impacto sobre la propensión de los niños y las niñas al desempeño de las actividades económicas. Sin embargo, dos hipótesis han orientado la interpretación de estos resultados así como la identificación y estimación del modelo posterior. Por una parte, es probable que el reducido rango de edad de la población objeto de estudio (niños y niñas entre 12 y 17 años) se traduzca en la escasa variabilidad de esta variable independiente (ciclo de vida), y que dicha variabilidad se manifieste en una elevada concentración de los niños y de las niñas potencialmente trabajadores en hogares que se encuentran en las primeras etapas de su desarrollo (nacimiento y crianza de los hijos), contribuyendo a reducir su impacto en el modelo.

En segundo lugar, dado el consenso en torno a la validez de contenido de la tasa de dependencia con relación al balance entre las necesidades y los recursos de los hogares (en otras palabras: la tasa de dependencia incluye un conjunto de indicadores que resultan “suficientes” para dar cuenta de dicha relación);¹⁵⁵ y considerando también la estrecha relación teórica entre el ciclo de vida del hogar y la tasa de dependencia, y el adecuado nivel de significación del coeficiente de esta última, se adoptó la decisión de incluir en el modelo la tasa de dependencia, excluyendo, por lo tanto, el ciclo de vida y el tamaño del hogar.¹⁵⁶

La introducción de la tasa de dependencia en el modelo tal y como es definida habitualmente —cociente entre el tamaño del hogar y el número total de perceptores de ingreso monetario del grupo doméstico— generaría un problema de endogeneidad similar al referido para la condición de pobreza y la jefatura económica del hogar; por ello el denominador fue modificado para incluir en él únicamente a los perceptores adultos.

¹⁵⁵ Como afirma Cuéllar (1990: 28):

...podría verse la familia como una relación entre necesidades y fuerza de trabajo tal que las primeras tienden a ser iguales o mayores que las segundas. Desplegado en términos temporales, lo anterior significa que el modelo predice que, a medida que pasa el tiempo, tiende a aumentar el tamaño del colectivo y que, mientras en la primera fase $N=FTF$, en las fases siguientes del ciclo familiar “N” tiende a ser mayor que FTF, para acabar finalmente aproximándose otra vez la relación a la igualdad. [Donde N son “necesidades” y FTF es “fuerza de trabajo familiar”].

¹⁵⁶ Parafraseando a Cortés (1999a: 9): “El tamaño presenta la peculiaridad de ser insensible al ciclo vital, en efecto, lo mismo daría que un hogar estuviese formado por dos adultos y tres hijos menores a los cinco años, que si contara con cinco adultos, todos trabajando”.

Negocio en el hogar

La identificación de un negocio en el hogar como uno de los factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil deriva de una interpretación amplia de la denominada “paradoja de la riqueza”, una idea desarrollada por Bhalotra y Heady para comprender la evidencia generalizada de que el trabajo infantil es más probable en hogares que poseen tierras que en aquéllos que carecen de éstas.¹⁵⁷ La hipótesis que subyace a la introducción de esta variable en el modelo es, pues, el supuesto de que la propensión al trabajo infantil es más elevada no sólo entre los niños y las niñas de hogares rurales que poseen capital físico (como tierras y animales) sino también entre la población infantil que reside en hogares urbanos con algún pequeño negocio en propiedad (tienda de abarrotes, cocina económica, taller de reparaciones...).

La medición del impacto de esta variable se realiza a partir de los ingresos que recibe el hogar en alguno de los rubros de la fuente negocios propios (negocios industriales, negocios comerciales, prestación de servicios, producción agrícola...). De manera congruente con lo argumentado en el Anexo 3, son incluidos también los ingresos infantiles procedentes de esta fuente, bajo el supuesto de que ser perceptor de ingresos por negocios propios no implica, necesariamente, la realización de un trabajo (en dicho Anexo se detallan los aspectos referidos a la medición de la endogeneidad de esta variable).

Composición ocupacional del hogar

La composición ocupacional del hogar, específicamente del jefe y del cónyuge, es un indicador del bienestar del grupo en la medida en que hace posible conocer las condiciones de la inserción en las actividades laborales de dos importantes responsables de la reproducción cotidiana. En las primeras aplicaciones del modelo se consideró la introducción de un indicador que permitía medir la combinación entre la posición ocupacional del jefe y del cónyuge, a partir del valor que ambos presentaban en la variable posición en el empleo (asalariado, trabajador por cuenta propia...); sin embargo, estas versiones originales arrojaron resultados no significativos para la variable. Las pruebas y los análisis posteriores han aconsejado incorporar un indicador referido a la posición ocupacional del cónyuge del hogar (un papel ocupado

¹⁵⁷ Esta idea es planteada por los autores en un texto de 2003 (The World Bank, 2003: 197-227), aunque pueden hallarse reflexiones similares en estudios previos, sobre todo en Anker (2000), quien afirma:

Since many children help out in family businesses and farms and with family animals, labour force activity rates for children should be relatively high in countries with large rural and informal sectors. For this reason, it is sometimes observed that child labour force participation rates are higher in rural households with land, as compared with poorer rural landless households (Addison *et al.* 1997; Levison, 1991).

generalmente por una mujer, dado que la mayoría de los hogares mexicanos son de jefatura declarada masculina), excluyendo la combinación de la inserción laboral del jefe y del cónyuge, e incluso la inserción del propio jefe, que originalmente arrastraba el efecto de otras variables y no resultaba significativo.

En este sentido cabe mencionar que en la variable negocio en el hogar se incorpora el efecto de la actividad laboral del jefe, bajo el supuesto de que cuando existe negocio propio en el hogar, el jefe es uno de los principales perceptores de ingreso procedente de esta fuente. Asimismo, la variable condición de pobreza es otro de los determinantes que pueden dar cuenta de la actividad laboral del jefe, en un doble sentido: por un lado el ingreso del jefe puede ser uno de los más importantes del grupo; por otra parte, existe una elevada probabilidad de que el ingreso por trabajo (que se tiene en cuenta para la estimación de la condición de pobreza) y la posición en la ocupación se encuentren estrechamente asociadas. Con relación a la posición en la ocupación del cónyuge, el propósito fundamental es conocer el sentido y la magnitud que tiene su participación económica sobre la probabilidad del trabajo infantil, teniendo en cuenta que la forma en que ha sido codificada de esta variable permite también estimar el impacto de la ausencia de cónyuge y el hecho de que éste no trabaje. Se considera que, de este modo, los regresores introducidos en el modelo son aproximaciones a la medición de la aportación económica del jefe y del cónyuge.

Clima educacional del hogar

El clima educacional es otra de las variables referidas al grupo doméstico en su conjunto pero construida a partir del valor que adoptan algunos indicadores en parte de los miembros de la unidad doméstica. Numerosas investigaciones revisadas apuntan hacia el efecto positivo que suele tener un mayor nivel de educación de los padres sobre la probabilidad del trabajo infantil. En términos más generales, CEPAL señala la conveniencia de considerar el promedio de años de escolaridad no sólo de los progenitores, sino de todos los integrantes del hogar por encima de cierta edad, en el entendido de que la formación escolar tiene una estrecha relación con la importancia concedida a la escolaridad de los niños y las niñas con relación a su temprana incorporación en el mundo laboral. El clima educacional se construyó siguiendo la definición operacional que proporciona CEPAL: número promedio de años de escolaridad para los miembros del hogar de 15 años y más, por lo que equivale a una variable continua en el modelo.

A las variables descritas en las páginas anteriores se añaden las referidas a las características sociodemográficas de los niños y las niñas potencialmente trabajadores —como la edad, el parentesco y el sexo—, así como el año de referencia de las observaciones, que corresponde a

los años incluidos en el intervalo definido. Al adoptar los distintos valores de la serie 1994-2004, esta variable permite someter a prueba la hipótesis de un impacto nulo entre cada año y la probabilidad del trabajo infantil, de modo tal que hace posible discernir el efecto de cada año sobre la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen, con independencia del valor que adopten el resto de los coeficientes. Esta variable resulta especialmente importante para analizar la capacidad explicativa del modelo año tras año; es decir, su fiabilidad para dar cuenta de los determinantes del trabajo infantil a lo largo del tiempo.¹⁵⁸

Descripción y forma de los modelos

La consideración de las variables mencionadas da lugar a siete modelos generales diferentes, que pueden ser agrupados en alguno de los tipos mostrados a continuación según el criterio aplicado para la medición del nivel de ingresos (pobreza alimentaria, de capacidades, de patrimonio o ingreso total neto per cápita) y de la jefatura del hogar (declarada o económica):

Tipo I. Pobreza y jefatura declarada:

- Modelo 1: Pobreza alimentaria rural, pobreza alimentaria urbana, jefatura declarada.
- Modelo 2: Pobreza de capacidades rural, pobreza de capacidades urbana, jefatura declarada.
- Modelo 3: Pobreza de patrimonio rural, pobreza de patrimonio urbana, jefatura declarada.

Tipo II. Pobreza y jefatura económica:

- Modelo 4: Pobreza alimentaria rural, pobreza alimentaria urbana, jefatura económica.
- Modelo 5: Pobreza de capacidades rural, pobreza de capacidades urbana, jefatura económica.
- Modelo 6: Pobreza de patrimonio rural, pobreza de patrimonio urbana, jefatura económica.

Tipo III. Ingreso per cápita del hogar, estrato y jefatura declarada:

- Modelo 7: Ingreso neto per cápita mensual del hogar, estrato de residencia, jefatura declarada. En este caso se presenta la aplicación del modelo expresando el ingreso en múltiplos de 100 pesos, una transformación que ayuda a interpretar el impacto de la variable mejor que el valor en su magnitud original.

¹⁵⁸ Para evitar problemas de relación lineal entre los regresores es necesario excluir de éstos la variable correspondiente a uno de los años, que queda como categoría de comparación (al igual que sucede con las variables multicotómicas, donde una de sus categorías es definida como parámetro de referencia). Se decidió dejar fuera el año 1994, primero de la serie, con el fin de facilitar la interpretación de los cambios entre la etapa previa y posteriores a la crisis de 1995. Se profundizará en estos aspectos al presentar los resultados de la medición de la fiabilidad del modelo (4. *La fiabilidad del modelo*).

Un importante aspecto a considerar es el de la forma funcional del modelo. Es decir, la elección del modelo de análisis multivariable que permite explicar de manera adecuada el fenómeno analizado, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. Al respecto se decidió aplicar un modelo de regresión logística, dada su pertinencia para representar el vínculo funcional entre un conjunto de variables independientes (que pueden ser de tipo cuantitativo o cualitativo, y que corresponden a los determinantes del trabajo infantil) y una variable de respuesta dicotómico (la condición o no del niño como trabajador). El análisis permite predecir la probabilidad de ocurrencia del fenómeno (en este caso del trabajo infantil) y medir el impacto de las distintas variables incorporadas. Tanto la descripción formal de los siete modelos como las pruebas estadísticas obtenidas se muestran en extenso en el Anexo 3, presentando en este apartado los cuadros con los resultados de las variables de la ecuación y sus respectivos indicadores estadísticos.

Los modelos y sus resultados

Tres son los aspectos que han requerido de un examen especial, previo a la aplicación de los modelos propiamente dichos. El primero de ellos se refiere a la importancia de considerar distintos niveles de análisis en el conocimiento de la participación laboral de las personas, tal y como sugieren varias de las investigaciones revisadas.¹⁵⁹ A tal efecto, se llevaron a cabo las pruebas necesarias a fin de determinar la conveniencia de realizar un análisis multinivel complementario al análisis de regresión logística para el estudio de los determinantes de la participación laboral infantil. Sin embargo la varianza del segundo nivel —en este caso equivalente a los hogares de pertenencia de los niños y las niñas— no resultó significativa, lo que permitió descartar un posible efecto relevante de este segundo nivel sobre el comportamiento laboral de la población infantil (primer nivel), y por ende la necesidad o conveniencia de su ejecución. El segundo de los factores examinados es endogeneidad. A lo largo de las páginas anteriores se expusieron los criterios teóricos y metodológicos considerados en la construcción de las variables independientes. Estas reflexiones van acompañadas de las correspondientes pruebas empíricas (cuyos resultados se muestran en extenso en el Anexo 3), que per-

¹⁵⁹ Al respecto puede leerse, por ejemplo:

La participación económica familiar es un fenómeno que presenta un doble interés analítico. Es relevante desde un punto de vista teórico-metodológico ya que el examen de sus múltiples condicionamientos nos ha permitido explorar la articulación de diferentes niveles de análisis... (en García, Muñoz y Oliveira, 1989: 182)

miten concluir la inexistencia de relaciones endógenas que puedan afectar la validez estadística de los resultados.¹⁶⁰

Con relación a la multicolinealidad, el tercero de los factores, si bien es cierto que la medición de los fenómenos sociales requiere que los indicadores seleccionados para ello sean representativos del espacio teórico del concepto que se quiere medir (razón por la cual todos ellos deben estar referidos a una misma definición o contenido), simultáneamente estos indicadores deben cubrir parcelas de ese espacio teórico con un mínimo de intersección entre ellos, de modo tal que no haya redundancia en la inferencia descriptiva. Ésta es, sin embargo, una situación ideal. Para evaluar en qué medida los modelos obtenidos se alejan de este ideal se llevaron a cabo varias pruebas de multicolinealidad (cuyos estadísticos se muestran en el Anexo 3), y se llegó a la conclusión de que no existen problemas de relación lineal entre los regresores, por lo que no hay riesgo de sesgo en la estimación de los coeficientes, en ninguna de las versiones señaladas.

En los cuadros IV.35 a IV.41 se presentan los resultados de la aplicación de cada uno de los modelos identificados a la información procedente de las ENIGH para el periodo 1994-2004. En la primera columna de estos cuadros se muestran las categorías introducidas para cada una de las variables independientes; en la segunda, los nombres de las variables; en la tercera se presentan las β , o coeficientes o parámetros del modelo, que indican la razón de momios.¹⁶¹ A continuación se incluye el término de error para cada uno de los regresores, el valor del estadístico *W* de Wald,¹⁶² los grados de libertad, la significación estadística (fijada en 0.05 en todos los casos), el coeficiente de correlación parcial o *R* de Atkinson, la $\text{Exp}(\beta)$ u *odds ratio*, y los límites del intervalo de confianza para el valor de $\text{Exp}(\beta)$.¹⁶³

¹⁶⁰ La aplicación del análisis multinivel (HLM) fue realizada gracias al apoyo del Dr. Tabaré Fernández. Las pruebas de endogeneidad se llevaron a cabo con la inestimable colaboración de la Mtra. Ericka Rascón.

¹⁶¹ La razón de momios es la probabilidad de que la variable dependiente adopte el valor 1 (presencia del atributo: "trabajador infantil") respecto a que adopte el valor 0 (no presencia del atributo: "no trabajador infantil") cuando la variable independiente adopta el valor de la categoría introducida, respecto a cuando adopta el valor de la categoría de referencia.

¹⁶² Permite contrastar la hipótesis nula de que un coeficiente de regresión es igual a 0.

¹⁶³ La *odds ratio* proporciona la magnitud del cambio en la variable dependiente como resultado del cambio en la independiente. En otros términos, permite responder a la pregunta: ¿cuántas veces más, o cuántas veces menos, se da el evento o atributo de la variable dependiente cuando la variable independiente toma este valor y no el de la categoría de referencia, manteniendo las otras variables constantes? O, en el caso de una variable independiente continua: ¿en cuánto aumenta o disminuye el riesgo de que

Para todos los modelos, con independencia de la línea de pobreza o criterio para definir la jefatura, las categorías de referencia son las siguientes: no es hijo del jefe (para la variable *parentesco*); no asiste a la escuela (*escuela*); no es pobre rural (*pobreza rural*); no es pobre urbano (*pobreza urbana*); no es 1996 (*año 1996*); no es 1998 (*año 1998*); no es 2000 (*año 2000*); no es 2002 (*año 2002*); no es 2004 (*año 2004*); es mujer/niña (*sexo*); el jefe del hogar es hombre (*jefatura*); no hay negocio propio en el hogar (*negocio en el hogar*); otra posición en la ocupación del cónyuge (*posición en el empleo del cónyuge*). En el modelo 7, la categoría introducida para el estrato es áreas rurales, que se compara con las áreas urbanas.¹⁶⁴

Cuadro IV.35 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004
Modelo 1: pobreza alimentaria y jefatura declarada

Categorías introducidas*	Variables	β	S.E.	Wald	df	Sig.	R	Exp(β)	95% CI para Exp(B)	
									Inferior	Superior
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.297	0.042	49.655	1	0.000	0.030	1.346	1.239	1.463
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.890	0.031	3682.739	1	0.000	-0.267	0.151	0.142	0.161
Pobre alimentario rural	POBREZA ALIMENTARIA RURAL	0.192	0.039	24.752	1	0.000	0.021	1.212	1.124	1.308
Pobre alimentario urbano	POBREZA ALIMENTARIA URBANA	0.143	0.037	15.165	1	0.000	0.016	1.154	1.074	1.240
Es año 1996	AÑO 1996	0.214	0.047	20.964	1	0.000	0.019	1.238	1.130	1.357
Es año 1998	AÑO 1998	0.369	0.046	63.051	1	0.000	0.034	1.446	1.320	1.584
Es año 2000	AÑO 2000	0.348	0.047	54.699	1	0.000	0.032	1.416	1.291	1.553
Es año 2002	AÑO 2002	0.302	0.047	42.142	1	0.000	0.028	1.353	1.235	1.482
Es año 2004	AÑO 2004	0.153	0.048	10.105	1	0.001	0.013	1.165	1.060	1.280
Varón	SEXO	1.336	0.028	2237.336	1	0.000	0.208	3.804	3.599	4.021
Jefe mujer	JEFATURA DECLARADA	0.295	0.009	1091.412	1	0.000	0.145	1.343	1.319	1.366
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	-0.233	0.068	11.891	1	0.001	-0.014	0.792	0.694	0.904
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE	0.550	0.028	383.255	1	0.000	0.086	1.733	1.640	1.831
				1135.054	4	0.000	0.148			
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-0.997	0.062	256.046	1	0.000	-0.069	0.369	0.327	0.417
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.422	0.057	54.787	1	0.000	-0.030	0.655	0.586	0.733
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.563	0.078	51.937	1	0.000	-0.029	0.569	0.489	0.664
No trabaja	POSCONR(4)	-1.404	0.050	772.739	1	0.000	-0.122	0.246	0.223	0.271
	TASA DE DEPENDENCIA DEL HOGAR	0.032	0.008	18.291	1	0.000	0.018	1.033	1.018	1.048
	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.064	0.004	294.436	1	0.000	-0.075	0.938	0.931	0.945
	Constante	-4.828	0.159	920.372	1	0.000		0.008		

Fuente: para todos los cuadros IV.35 a IV.4, elaboración propia a partir de las ENIGH para cada año.

se dé el evento o atributo de la variable dependiente con relación a que no se dé, cuando la variable independiente cambia en una unidad?

¹⁶⁴ Esta categoría de referencia incluye a los patrones o empleadores, a los miembros de cooperativas y los trabajadores familiares sin retribución, cuyo peso relativo es muy pequeño con relación al de las categorías introducidas (vid. Anexo 3).

Cuadro IV.36 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 2. Pobreza de capacidades y jefatura declarada

Categorías introducidas*	Variables	β	S.E.	Wald	df	Sig.	R	Exp(β)	95% CI para Exp(B)	
									Inferior	Superior
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.296	0.042	49.054	1	0.000	0.030	1.344	1.237	1.460
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.887	0.031	3668.655	1	0.000	-0.266	0.152	0.143	0.161
Pobre de capacidades rural	POBREZA DE CAPACIDADES RURAL	0.249	0.039	41.334	1	0.000	0.028	1.283	1.189	1.385
Pobre de capacidades urbano	POBREZA DE CAPACIDADES URBANA	0.182	0.035	27.358	1	0.000	0.022	1.200	1.121	1.284
Es año 1996	AÑO 1996	0.204	0.047	19.180	1	0.000	0.018	1.227	1.119	1.344
Es año 1998	AÑO 1998	0.363	0.046	61.217	1	0.000	0.034	1.437	1.312	1.574
Es año 2000	AÑO 2000	0.344	0.047	53.630	1	0.000	0.032	1.411	1.287	1.547
Es año 2002	AÑO 2002	0.301	0.047	41.905	1	0.000	0.028	1.352	1.234	1.481
Es año 2004	AÑO 2004	0.147	0.048	9.339	1	0.002	0.012	1.158	1.054	1.273
Varón	SEXO	1.336	0.028	2235.566	1	0.000	0.208	3.804	3.599	4.020
	EDAD	0.295	0.009	1096.010	1	0.000	0.145	1.343	1.320	1.367
Jefe mujer	JEFATURA DECLARADA	-0.233	0.068	11.876	1	0.001	-0.014	0.792	0.694	0.904
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.548	0.028	380.057	1	0.000	0.086	1.730	1.637	1.828
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE			1138.461	4	0.000	0.148			
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-0.999	0.062	257.020	1	0.000	-0.069	0.368	0.326	0.416
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.434	0.057	57.801	1	0.000	-0.031	0.648	0.579	0.724
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.572	0.078	53.489	1	0.000	-0.030	0.564	0.484	0.658
No trabaja	POSCONR(4)	-1.412	0.051	780.032	1	0.000	-0.122	0.244	0.221	0.269
	TASA DE DEPENDENCIA DEL HOGAR	0.030	0.008	15.834	1	0.000	0.016	1.030	1.015	1.046
	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.062	0.004	267.604	1	0.000	-0.072	0.940	0.933	0.947
	Constante	-4.871	0.159	932.621	1	0.000		0.008		

Cuadro IV.37 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 3. Pobreza de patrimonio y jefatura declarada

Categorías introducidas*	Variables	β	S.E.	Wald	df	Sig.	R	Exp(β)	95% CI para Exp(B)	
									Inferior	Superior
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.293	0.042	48.068	1	0.000	0.030	1.340	1.233	1.455
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.887	0.031	3670.576	1	0.000	-0.266	0.151	0.143	0.161
Pobre de patrimonio rural	POBREZA DE PATRIMONIO RURAL	0.299	0.043	48.038	1	0.000	0.030	1.348	1.239	1.467
Pobre de patrimonio urbano	POBREZA DE PATRIMONIO URBANA	0.151	0.036	17.608	1	0.000	0.017	1.163	1.084	1.248
Es año 1996	AÑO 1996	0.219	0.046	22.272	1	0.000	0.020	1.245	1.137	1.364
Es año 1998	AÑO 1998	0.380	0.046	68.007	1	0.000	0.036	1.463	1.336	1.601
Es año 2000	AÑO 2000	0.355	0.047	57.188	1	0.000	0.033	1.426	1.300	1.563
Es año 2002	AÑO 2002	0.324	0.047	48.546	1	0.000	0.030	1.383	1.262	1.515
Es año 2004	AÑO 2004	0.158	0.048	10.824	1	0.001	0.013	1.171	1.066	1.287
Varón	SEXO	1.336	0.028	2237.324	1	0.000	0.208	3.806	3.601	4.022
	EDAD	0.295	0.009	1091.550	1	0.000	0.145	1.343	1.319	1.366
Jefe mujer	JEFATURA DECLARADA	-0.223	0.068	10.838	1	0.001	-0.013	0.800	0.701	0.914
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.543	0.028	372.601	1	0.000	0.085	1.722	1.629	1.819
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE			1139.977	4	0.000	0.148			
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-0.991	0.062	252.714	1	0.000	-0.069	0.371	0.328	0.419
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.433	0.057	57.466	1	0.000	-0.031	0.648	0.580	0.725
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.572	0.078	53.299	1	0.000	-0.030	0.565	0.484	0.658
No trabaja	POSCONR(4)	-1.414	0.051	779.091	1	0.000	-0.122	0.243	0.220	0.269
	TASA DE DEPENDENCIA DEL HOGAR	0.034	0.007	21.477	1	0.000	0.019	1.035	1.020	1.050
	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.061	0.004	251.568	1	0.000	-0.069	0.941	0.934	0.948
	Constante	-4.937	0.161	940.374	1	0.000		0.007		

Cuadro IV.38 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 4. Pobreza alimentaria y jefatura económica

Categorías introducidas*	Variables	β	S.E.	Wald	df	Sig.	R	Exp(β)	95% CI para Exp(B)	
									Inferior	Superior
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.268	0.045	36.318	1	0.000	0.027	1.308	1.198	1.427
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.828	0.033	3109.952	1	0.000	-0.258	0.161	0.151	0.171
Pobre alimentario rural	POBREZA ALIMENTARIA RURAL	0.168	0.040	17.473	1	0.000	0.018	1.183	1.093	1.279
Pobre alimentario urbano	POBREZA ALIMENTARIA URBANA	0.068	0.039	3.052	1	0.081	0.005	1.070	0.992	1.154
Es año 1996	AÑO 1996	0.219	0.049	19.640	1	0.000	0.019	1.244	1.130	1.371
Es año 1998	AÑO 1998	0.404	0.049	68.772	1	0.000	0.038	1.497	1.361	1.647
Es año 2000	AÑO 2000	0.317	0.050	40.337	1	0.000	0.029	1.373	1.245	1.515
Es año 2002	AÑO 2002	0.322	0.050	41.966	1	0.000	0.029	1.379	1.251	1.520
Es año 2004	AÑO 2004	0.299	0.049	36.537	1	0.000	0.027	1.348	1.224	1.486
Varón	SEXO	1.341	0.030	2029.812	1	0.000	0.209	3.821	3.605	4.051
	EDAD	0.271	0.009	850.937	1	0.000	0.135	1.311	1.287	1.335
Jefatura económica femenina	JEFATURA ECONÓMICA DEL HOGAR	0.055	0.038	2.160	1	0.142	0.002	1.057	0.982	1.137
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.662	0.030	503.390	1	0.000	0.104	1.939	1.830	2.055
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE			1116.034	4	0.000	0.154			
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-1.174	0.065	321.694	1	0.000	-0.082	0.309	0.272	0.351
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.467	0.058	65.801	1	0.000	-0.035	0.627	0.560	0.702
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.873	0.062	198.685	1	0.000	-0.064	0.418	0.370	0.472
No trabaja	POSCONR(4)	-1.453	0.051	808.023	1	0.000	-0.131	0.234	0.212	0.258
	TASA DE DEPENDENCIA DEL HOGAR	0.033	0.008	17.620	1	0.000	0.018	1.033	1.018	1.049
	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.061	0.004	244.078	1	0.000	-0.072	0.941	0.934	0.948
	Constante	-4.633	0.165	785.863	1	0.000		0.010		

Cuadro IV.39 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 5. Pobreza de capacidades y jefatura económica

Categorías introducidas*	Variables	β	S.E.	Wald	df	Sig.	R	Exp(β)	95% CI para Exp(B)	
									Inferior	Superior
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.265	0.045	35.294	1	0.000	0.027	1.303	1.194	1.422
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.823	0.033	3091.283	1	0.000	-0.258	0.162	0.151	0.172
Pobre de capacidades rural	POBREZA DE CAPACIDADES RURAL	0.246	0.040	37.562	1	0.000	0.028	1.279	1.182	1.384
Pobre de capacidades urbano	POBREZA DE CAPACIDADES URBANA	0.129	0.036	12.583	1	0.000	0.015	1.138	1.060	1.222
Es año 1996	AÑO 1996	0.206	0.049	17.507	1	0.000	0.018	1.229	1.116	1.354
Es año 1998	AÑO 1998	0.393	0.049	65.516	1	0.000	0.037	1.482	1.347	1.630
Es año 2000	AÑO 2000	0.310	0.050	38.588	1	0.000	0.028	1.363	1.236	1.503
Es año 2002	AÑO 2002	0.319	0.050	41.203	1	0.000	0.029	1.375	1.248	1.516
Es año 2004	AÑO 2004	0.291	0.049	34.712	1	0.000	0.027	1.338	1.215	1.475
Varón	SEXO	1.341	0.030	2028.540	1	0.000	0.209	3.821	3.605	4.051
	EDAD	0.272	0.009	856.485	1	0.000	0.135	1.312	1.288	1.336
Jefatura económica femenina	JEFATURA ECONÓMICA DEL HOGAR	0.056	0.038	2.234	1	0.135	0.002	1.058	0.983	1.138
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.658	0.030	496.749	1	0.000	0.103	1.931	1.823	2.046
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE			1118.221	4	0.000	0.154			
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-1.178	0.066	323.358	1	0.000	-0.082	0.308	0.271	0.350
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.483	0.058	70.157	1	0.000	-0.037	0.617	0.551	0.691
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.884	0.062	203.059	1	0.000	-0.065	0.413	0.366	0.467
No trabaja	POSCONR(4)	-1.463	0.051	816.789	1	0.000	-0.132	0.231	0.209	0.256
	TASA DE DEPENDENCIA DEL HOGAR	0.029	0.008	13.771	1	0.000	0.016	1.029	1.014	1.045
	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.058	0.004	213.715	1	0.000	-0.067	0.944	0.937	0.951
	Constante	-4.680	0.166	798.077	1	0.000	0.009			

Cuadro IV.40 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 6. Pobreza de patrimonio y jefatura económica

Categorías introducidas*	Variables	β	S.E.	Wald	df	Sig.	R	Exp(β)	95% CI para Exp(B)	
									Inferior	Superior
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.263	0.045	34.867	1	0.000	0.027	1.301	1.192	1.419
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.828	0.033	3102.939	1	0.000	-0.258	0.161	0.151	0.171
Pobre de patrimonio rural	POBREZA DE PATRIMONIO RURAL	0.238	0.044	28.884	1	0.000	0.024	1.269	1.164	1.384
Pobre de patrimonio urbano	POBREZA DE PATRIMONIO URBANA	0.035	0.037	0.906	1	0.341	0.000	1.036	0.963	1.114
Es año 1996	AÑO 1996	0.225	0.049	20.822	1	0.000	0.020	1.252	1.137	1.379
Es año 1998	AÑO 1998	0.413	0.048	72.843	1	0.000	0.039	1.511	1.375	1.662
Es año 2000	AÑO 2000	0.321	0.050	41.437	1	0.000	0.029	1.378	1.250	1.520
Es año 2002	AÑO 2002	0.336	0.050	46.081	1	0.000	0.031	1.400	1.270	1.543
Es año 2004	AÑO 2004	0.302	0.049	37.499	1	0.000	0.028	1.353	1.228	1.491
Varón	SEXO	1.342	0.030	2031.154	1	0.000	0.209	3.826	3.609	4.056
	EDAD	0.271	0.009	851.196	1	0.000	0.135	1.311	1.287	1.335
Jefatura económica femenina	JEFATURA ECONÓMICA DEL HOGAR	0.052	0.038	1.896	1	0.169	0.000	1.053	0.978	1.133
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.651	0.030	484.602	1	0.000	0.102	1.917	1.809	2.032
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE			1113.562	4	0.000	0.154			
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-1.164	0.066	315.304	1	0.000	-0.081	0.312	0.275	0.355
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.476	0.058	67.870	1	0.000	-0.036	0.621	0.555	0.696
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.865	0.062	194.278	1	0.000	-0.063	0.421	0.373	0.475
No trabaja	POSCONR(4)	-1.458	0.051	808.181	1	0.000	-0.131	0.233	0.211	0.257
	TASA DE DEPENDENCIA DEL HOGAR	0.034	0.008	19.650	1	0.000	0.019	1.035	1.019	1.050
	CLIMA EDUCACIONAL HOGAR	-0.058	0.004	209.235	1	0.000	-0.067	0.944	0.936	0.951
	Constante	-4.690	0.167	788.428	1	0.000	0.009			

Cuadro IV.41 Factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil en México, 1994-2004: Modelo 7. Ingreso per cápita mensual del hogar (múltiplos de 100 pesos) y estrato

Categorías introducidas*	Variables	β	S.E.	Wald	df	Sig.	R	Exp(β)	95% CI para Exp(B)	
									Inferior	Superior
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.280	0.042	43.988	1	0.000	0.029	1.324	1.218	1.438
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.876	0.031	3614.317	1	0.000	-0.264	0.153	0.144	0.163
	INGRESO EN MÚLTIPLOS DE 100	-0.170	0.020	70.129	1	0.000	-0.036	0.844	0.811	0.878
Es año 1996	AÑO 1996	0.307	0.047	42.952	1	0.000	0.028	1.360	1.240	1.491
Es año 1998	AÑO 1998	0.453	0.046	94.737	1	0.000	0.042	1.572	1.435	1.722
Es año 2000	AÑO 2000	0.435	0.048	83.046	1	0.000	0.040	1.545	1.407	1.696
Es año 2002	AÑO 2002	0.387	0.048	65.933	1	0.000	0.035	1.472	1.341	1.616
Es año 2004	AÑO 2004	0.135	0.048	7.821	1	0.005	0.011	1.144	1.041	1.258
Varón	SEXO	1.339	0.028	2234.859	1	0.000	0.208	3.814	3.608	4.032
	EDAD	0.297	0.009	1106.114	1	0.000	0.146	1.346	1.323	1.370
Jefatura femenina	JEFATURA DECLARADA	-0.227	0.068	11.208	1	0.001	-0.013	0.797	0.698	0.910
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.511	0.028	326.793	1	0.000	0.079	1.668	1.578	1.763
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE			1136.994	4	0.000	0.148			
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-0.997	0.063	253.286	1	0.000	-0.069	0.369	0.326	0.417
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.493	0.058	72.887	1	0.000	-0.035	0.611	0.545	0.684
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.599	0.079	58.129	1	0.000	-0.031	0.549	0.471	0.641
No trabaja	POSCONR(4)	-1.444	0.051	802.803	1	0.000	-0.124	0.236	0.214	0.261
Rural	ESTRATO	0.193	0.032	36.098	1	0.000	0.026	1.213	1.139	1.291
	TASA DE DEPENDENCIA	0.020	0.008	6.686	1	0.010	0.010	1.020	1.005	1.036
	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.046	0.004	128.944	1	0.000	-0.050	0.955	0.947	0.962
	Constante	-4.501	0.167	725.919	1	0.000	0.011			

3.2 ¿Por qué trabajan los niños y las niñas?

Uno de los primeros indicadores que deben ser revisados a partir de los siete cuadros anteriores es el estadístico de Wald, que, como se señaló, permite contrastar para cada variable (o para cada categoría de dicha variable) la hipótesis nula de que su coeficiente de regresión es igual a 0. En otros términos, el valor del estadístico de Wald permite someter a prueba empírica, para cada una de las variables incluidas en el modelo, el siguiente enunciado: el impacto de la variable independiente sobre el valor de la dependiente es nulo. Cuando los valores de este indicador son estadísticamente significativos es posible afirmar que esta hipótesis puede ser rechazada; es decir, con el nivel de significación fijado se puede rechazar la hipótesis de que el impacto del regresor sobre la variable dependiente es nulo. Esta misma situación puede interpretarse en sentido positivo: se acepta la existencia de una relación distinta de 0 entre la variable independiente y la dependiente con una probabilidad de error equivalente al complemento del nivel de confianza.

Al analizar el valor del estadístico de Wald en los modelos aplicados se observa que prácticamente en todos ellos las variables, o bien sus categorías, son estadísticamente significativas para un nivel de significación de 0.01, resultado que permite sustentar la siguiente conclusión inicial: todas las variables incorporadas en los modelos tienen impactos sobre la probabilidad del trabajo infantil distintos de 0. Dado que el nivel de confianza correspondiente a este nivel de significación es 99%, hay sólo un 1% de probabilidad de cometer un error al afirmar que una variable tiene un impacto distinto de 0 sobre la variable dependiente; en este sentido, los resultados de las pruebas de Wald para cada variable ponen de manifiesto que todas ellas contribuyen de manera significativa a la explicación de la probabilidad del trabajo infantil. Sólo en el caso de una variable no podría aceptarse la existencia de un impacto significativo sobre el valor de la variable dependiente sin incurrir en una elevada probabilidad de error: la jefatura económica del hogar al que pertenece el niño potencialmente trabajador. Si se observan los cuadros V.38, V.39 y V.40 se puede apreciar que el efecto de la jefatura económica del hogar no es estadísticamente significativo. Posteriormente se retoma el análisis más detallado de esta variable.

En segundo lugar debe ser examinado el signo de cada coeficiente o parámetro (β), e interpretado a la luz de las relaciones causales planteadas al inicio de este mismo apartado. Al respecto es posible identificar dos grupos de variables: aquéllas para las que fue posible definir una relación clara en cuanto a su previsible impacto sobre la variable dependiente, y aquéllas para las que sólo se afirmó que existe una relación, mas no su sentido. Entre las segundas se debe mencionar la jefatura del hogar, la inserción laboral del cónyuge y el parentesco; el resto de las variables pueden ser incluidas en la primera categoría. El examen del signo de cada regre-

sor permite concluir que todas las variables, además de ser estadísticamente significativas, apuntan en la dirección causal planteada: la condición de pobreza del hogar al que pertenecen los niños y las niñas virtualmente trabajadores tiene un impacto positivo (aumenta) sobre la probabilidad del trabajo infantil (cuadros IV.35 a IV.40); si la variable considerada en la medición del nivel de ingresos del hogar es el ingreso per cápita, entre éste y la variable dependiente existe una relación inversa (cuadro IV.41). Por otro lado, un incremento en la tasa de dependencia (un mayor número de dependientes con relación a los perceptores adultos del hogar) se asocia también con una más elevada propensión a la participación laboral infantil; la presencia de un negocio en el hogar tiende a elevar la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas; el clima educacional impacta de manera negativa (disminuye) sobre este mismo problema, y la propensión al trabajo de los niños y las niñas es mayor en las áreas rurales que en las urbanas (cuadro IV.41). El estudio preliminar de las variables individuales arroja conclusiones igualmente coherentes con las hipótesis teóricas planteadas: una mayor edad se relaciona con una mayor probabilidad de trabajar; la propensión al trabajo es mayor entre los niños que entre las niñas, y menor entre los niños y niñas que asisten a la escuela que entre los que no lo hacen.

Con relación al parentesco, uno de los determinantes para los que no se señaló la dirección del impacto sobre la variable dependiente, los resultados indican que entre los niños y niñas que son hijos del jefe del hogar la probabilidad de trabajar es mayor que entre los no hijos; en otros términos: una relación paterno-filial entre el niño y el jefe del hogar incrementa la probabilidad de inserción laboral infantil. Respecto a la participación del cónyuge en el mercado de trabajo, todas las categorías de la variable multicotómica posición en el empleo presentan un impacto negativo sobre la probabilidad del trabajo infantil. Mención aparte merece la jefatura femenina del hogar, indicador que incrementa la propensión al trabajo de los niños y las niñas cuando se mide con el criterio económico (cuadros IV.38, IV.39 y IV.40) y la disminuye cuando se aplica el criterio convencional (cuadros IV.35, IV.36 y IV.37). Por último, todos y cada uno de los años incorporados en los modelos presentan valores positivos sobre la probabilidad del trabajo infantil, lo que significa que en todos los años de la serie existe un impacto positivo con relación a la propensión de los niños y las niñas a trabajar, manteniendo constantes el resto de los determinantes.¹⁶⁵

¹⁶⁵ Nótese que varias de estas conclusiones se corresponden con las afirmaciones que realizan Grootaert y Patrinos en diversas partes de la obra citada (1999: 154):

The child's age and gender are important determinants of child labor. (...) Owning a household enterprise or farm is the most important economic attribute of the household for determining

Un tercer aspecto a destacar en este primer análisis de los resultados es el de los diferentes pesos que presentan los regresores en el modelo, para lo cual es pertinente examinar el valor del estadístico R.¹⁶⁶ La observación general de los siete modelos hace posible la identificación de cuatro grupos de factores, en función de su signo y valor absoluto: 1) los de gran peso en el incremento de la probabilidad del trabajo infantil, 2) los de elevada importancia en la reducción de la probabilidad del trabajo infantil, 3) los de poco peso en dicho incremento, y 4) los de menor relevancia en esta disminución. Entre los primeros ocupa un lugar indiscutible el sexo, cuya R es más elevada que en el resto de los regresores, incluso en aquéllos que tienen también un peso notable en el conjunto del modelo; en esta misma categoría hay que mencionar la edad, otro de los determinantes con una elevada contribución en la razón de momios del trabajo infantil.

La siguiente categoría está integrada por los regresores cuyo peso específico es igualmente alto, pero en sentido negativo (reducen la probabilidad del trabajo infantil); se trata de la asistencia a la escuela y de la posición en el empleo del cónyuge (el signo negativo está dado para cada una de sus categorías). El clima educacional del hogar, la jefatura declarada y el ingreso per cápita son igualmente variables que tienden a reducir la propensión de los niños y las niñas al trabajo, aunque en menor medida que las anteriores (presentan R negativas pero más pequeñas); el resto de los determinantes constituyen el grupo de los factores que elevan la razón de momios (la R tiene signo positivo), si bien su peso es inferior al de los regresores de la primera categoría (el valor absoluto es más pequeño). Se incluyen aquí el negocio del hogar, el parentesco, la condición de pobreza, la tasa de dependencia, cada uno de los años de la serie y la jefatura económica. Debe notarse que la presencia de un negocio en el hogar aumenta su peso específico en las variantes que incluyen la jefatura económica, que a su vez pierde peso (respecto a la jefatura declarada). En síntesis, desde una perspectiva comparada, el sexo, la edad, la asistencia a la escuela y la posición en el empleo del cónyuge son las varia-

child labor outcomes. A family enterprise increases the probability that a child will work... (...)
A household's poverty status exerts an influence beyond that of the household characteristics already controlled for, suggesting that constraints on the poor increase the odds of child labor.
(...) The probability of child labor is always higher in rural than in urban areas.

¹⁶⁶ La R, o R_A de Atkinson, se considera una estimación de la contribución de los regresores al modelo, dado que mide la correlación parcial de cada variable explicativa manteniendo constantes el resto. Su valor oscila entre -1 y +1, y debe ser interpretado atendiendo tanto al signo como a la magnitud en términos absolutos: las puntuaciones positivas corresponden a los indicadores que elevan la probabilidad del trabajo infantil, y las negativas a aquéllos que la reducen; los mayores valores absolutos los presentan los regresores que tienen gran peso en el modelo —en términos comparativos—, mientras que los factores determinantes con menor importancia relativa adoptan puntuaciones cercanas al 0.

bles que más contribuyen al modelo, mientras que la jefatura (económica y declarada), la tasa de dependencia del hogar y la condición de pobreza —sobre todo en las ciudades— son las que menos lo hacen.

Una consideración especial merece la variable año, cuya interpretación se retoma al final de este capítulo (3.3 *La fiabilidad del modelo*), referido a la medición del cambio estructural. En lo que resta de esta parte se examinan con mayor detalle los resultados obtenidos tras aplicar los diferentes modelos; su exposición responde a un planteamiento en el cual el impacto de los determinantes se estudia a la luz de los niveles analíticos ya señalados: individuo, hogar y contexto de residencia. Este criterio no sólo es congruente con la presentación de los determinantes socioeconómicos (*macro* y *micro*) desarrollada en el capítulo II y con las unidades de análisis definidas en el capítulo III, sino con propuestas más recientes de clasificación de los factores que condicionan la participación laboral de la mano de obra secundaria. Al respecto, Navarrete (2000) sugiere agrupar dichos factores en las siguientes categorías: individuales, familiares —distinguiendo a su vez entre sociodemográficos y socioeconómicos— y contextuales —referidos fundamentalmente a lo regional o geográfico—. ¹⁶⁷

El impacto de las variables individuales

El sexo, la asistencia a la escuela, la edad y el parentesco son las cuatro variables cuya medición se realiza al nivel del individuo. De todas ellas, el sexo posee un notable impacto positivo sobre la probabilidad del trabajo infantil —en el sentido de dirección de la relación, no en un sentido valorativo—. El riesgo del trabajo infantil es casi 4 veces superior en el caso de los varones que entre las niñas, una conclusión que se desprende con facilidad del valor que presenta el *odds ratio* en esta variable: 3.8 en todos los casos. ¹⁶⁸

La edad y el parentesco tienen también influencia positiva sobre la propensión de los niños y las niñas al trabajo, aunque su efecto es menor al del sexo: en ambos casos el coeficiente Ex-

¹⁶⁷ Cabe mencionar que la interpretación de los resultados se hace con énfasis especial en los modelos que incorporan la jefatura declarada, dejando las diferencias entre éstos y las versiones que incluyen la jefatura económica para un solo apartado. Esta decisión se debe al hecho de que, como ya se apuntó, la jefatura económica no resultó ser una variable significativa al nivel fijado, situación que reduce el nivel de precisión estadística respecto a las inferencias que es posible realizar.

¹⁶⁸ Es importante recordar en este punto que la variable dependiente del modelo fue definida a partir de las respuestas proporcionadas por la población infantil a la pregunta sobre el número de horas realizadas durante el periodo de referencia, y que si bien dicha pregunta incluye la participación en la producción de bienes y/o servicios para el mercado y para el autoconsumo, excluye la realización de los quehaceres domésticos —una de las subdimensiones de la participación infantil en la economía—.

$p(\beta)$ se sitúa en torno a 1.343. Esto significa que por cada año de edad adicional (en el rango de 12 a 17 años) la razón de momios se multiplica por un factor de 1.343, es decir, el riesgo del trabajo infantil crece aproximadamente en 34%. O bien, aplicando este mismo razonamiento al parentesco, ser hijo o hija del jefe del hogar incrementa el riesgo del trabajo infantil en 1.346 (modelo 1) respecto a no tener este vínculo filial; en otras palabras, entre los niños y las niñas que son hijos del jefe del hogar el riesgo del trabajo infantil es 34% más elevado que entre los no hijos. La asistencia a la escuela es la única variable individual que tiene un efecto negativo sobre la probabilidad de trabajar (su signo es negativo), si bien el valor de su coeficiente $Exp(\beta)$ se sitúa muy por debajo del elevado 3.8 del sexo y del 1.3 de la edad y el parentesco: entre los niños y las niñas que asisten a la escuela el riesgo del trabajo es aproximadamente un 85% inferior al de la población infantil entre 12 y 17 años que no asiste. Se trata de un factor de gran relevancia en el estudio de la propensión infantil al trabajo, dada la importancia de la formación escolar en esta etapa del proceso de desarrollo.

En suma, los valores del *odds ratio* para las variables individuales —que presentan cambios prácticamente insignificantes entre las distintas versiones— permiten concluir que la probabilidad del trabajo infantil en México (para el periodo 1994-2004) es más elevada entre los niños que entre las niñas, entre los hijos que entre los no hijos, entre los niños de más edad que entre los de menos, y entre los que asisten a la escuela que entre los no escolarizados. A tenor de estos resultados, en el conjunto de la población entre 12 y 17 años es previsible, *ceteris paribus*, que tenga mayor probabilidad de trabajar un varón entre 15 y 17 años, hijo del jefe del hogar, que no está escolarizado, que una niña entre 12 y 14 años que vaya a un centro escolar y que además no mantenga una relación filial con el jefe del hogar.¹⁶⁹

El impacto de las variables del hogar

Seis son las variables incorporadas en los modelos cuya unidad de medición es el hogar: la jefatura, la posición en el empleo del cónyuge, la tasa de dependencia, el clima educacional, la presencia de un negocio y la condición de pobreza o nivel de ingresos. De todas ellas, dos tienen un mayor peso (atendiendo al valor de la R): la presencia de negocio y varias categor-

¹⁶⁹ Estas conclusiones iniciales son coincidentes, en lo general, con algunas contribuciones previas ya señaladas, aun a pesar de las diferencias existentes desde el punto de vista conceptual, metodológico (referidas a los modelos y las técnicas aplicadas) y de población y contexto de referencia. Al respecto véase la siguiente cita de Freije y López-Calva (2000: 12):

In Mexico and Venezuela, age, gender and kinship of the children have a significant effect on schooling and work decisions under every model. Older children are more likely to work and not attend school. Girls are more likely to go to school and less likely to work.

ías referidas a la actividad laboral de la madre (recuérdese que la mayor parte de los cónyuges del jefe son las madres de los propios niños y niñas potencialmente trabajadores); el resto posee un menor impacto en términos comparativos.

El estudio y la interpretación del impacto de la jefatura del hogar sobre la propensión infantil al trabajo debe vencer dos obstáculos fundamentales: uno de tipo conceptual y otro referido al carácter equívoco de investigaciones previas sobre la relación entre jefatura y bienestar del hogar. Con relación al primero no es descabellado preguntarse nuevamente qué es la jefatura del hogar; respecto al segundo, la siguiente cita es un buen ejemplo de la complejidad referida (Acosta, en Schmukler, 1998: 201):

... los resultados obtenidos en esta investigación apoyan con evidencia empírica, una idea que se sugiere apenas en los diferentes trabajos realizados con anterioridad. Esta idea, central para el análisis de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar, plantea que no se puede establecer una relación mecánica entre estos dos fenómenos.

Para superar el obstáculo conceptual se decidió definir operacionalmente la jefatura del hogar de las siguientes dos formas: como identificación por parte del entrevistado, y como construcción a partir de la contribución que realizan hombres y mujeres adultos al ingreso monetario total del hogar. Esta doble definición condujo a identificar sendas versiones del modelo de los determinantes del trabajo infantil, como ya se adelantó (vid. *supra* y Anexo 3): con la jefatura declarada y con la jefatura económica.^{170,171}

¹⁷⁰ En la actualidad la jefatura del hogar continúa siendo un concepto definido operacionalmente de varias formas, aun cuando ya han pasado tres lustros desde la preocupación planteada por Buvinic en su a principios de la década de 1990 (1990: 7):

... some censuses (those of Bolivia, Chile and Venezuela) define head of household as that person who is acknowledge as such by the other members of the household, while others (those of Brazil and Honduras) rely primarily on economic criteria to define household headship.

También González de la Rocha da cuenta de esta diversidad conceptual al revisar algunas de las investigaciones más relevantes con relación al vínculo entre jefatura y vulnerabilidad de los hogares (1999: 134):

La jefatura del hogar, en el análisis de López e Izazola, se refiere a la persona reconocida como tal por los miembros del hogar. (...) El estudio de García y Oliveira (1994) parte de una definición de jefatura que tiene que ver con la contribución económica de los miembros del hogar. (...) En los estudios realizados por mí en Guadalajara, al igual que los de Chant en Querétaro, Puerto Vallarta y León, los hogares de jefatura femenina son aquellos en los que, ante la ausencia del marido-cónyuge, las mujeres amas de casa (madres) son quienes asumen el múltiple papel de jefas (lo que implica tanto responsabilidad económica, de socialización y educación de los hijos, y de organización de los recursos al interior del hogar).

La relevancia de aplicar el modelo general con una variante en la definición de la jefatura no es menor, pues como se constatará enseguida ofrece evidencia empírica que contradice, matiza o corrobora algunos de los resultados procedentes de estudios previos, ambigüedad que permite sustentar lo afirmado por Acosta en la cita anterior. En efecto, la interpretación de los coeficientes $\text{Exp}(\beta)$ correspondientes a la jefatura económica y a la jefatura declarada del grupo doméstico agudiza el carácter equívoco de los resultados en torno a la relación entre jefatura y participación laboral infantil, que puede ser considerado uno de los varios indicadores del bienestar del hogar.¹⁷²

Una última reflexión inicial, ya mencionada en párrafos anteriores, debe añadirse a las anteriores: en ninguno de los tres modelos en los que se incorpora la jefatura económica (cuadros IV.38 a IV.40) el coeficiente de ésta es estadísticamente significativo, lo que limita el margen de confianza con el que pueden hacerse las inferencias. Sin embargo desde nuestro punto de vista este mismo hecho puede resultar de interés en un contexto de diversidad de conclusiones en torno al impacto de la jefatura sobre el bienestar del hogar, pues pone de manifiesto el hecho de que con la información empírica recabada para México y con las definiciones adoptadas no es posible rechazar la hipótesis de que el impacto de la jefatura económica del hogar sobre la probabilidad del trabajo infantil sea nulo.¹⁷³

El examen de los coeficientes en los primeros seis modelos permite ofrecer varios resultados interesantes. En primer lugar la jefatura femenina declarada reduce la probabilidad del trabajo infantil, pues el signo negativo de β revela un resultado favorable al “no trabajo” en la razón de momios; esta dirección inversa en la relación entre jefatura femenina y probabilidad de trabajo infantil no varía al modificar la línea de pobreza —alimentaria (modelo 1), de ca-

¹⁷¹ Barros, Fox y Mendoça (en Schmukler, 1998: 259) señalan dos definiciones adicionales a las de jefatura económica y declarada:

La primera definición de jefe de hogar es que el concepto designa a la persona que tiene el ingreso más alto en el hogar. La segunda medida de jefatura fue propuesta por Rosenhouse (1989: 12) y considera como jefe a la persona que provee la mayor parte de los “esfuerzos de parte del hogar y compromiso con él”.

¹⁷² Así lo apuntan Parker y Gómez de León en el siguiente texto (López y Salles, 2000: 41):

Hemos usado tres tipos de indicadores para evaluar el bienestar de hogares con jefe femenino, incluyendo el nivel de pobreza según el nivel de ingresos ajustados, las horas trabajadas de los jefes y los otros miembros del hogar, la asistencia escolar y el trabajo de los niños.

¹⁷³ Si se aceptara una relación distinta de 0 entre la jefatura del hogar y la propensión al trabajo infantil la probabilidad de error superaría el 13% (13.5% para el modelo con pobreza de capacidades, 14.2% para alimentaria y 16.9% para patrimonio).

pacidades (modelo 2) y de patrimonio (modelo 3)—. En segundo lugar, el *odds ratio* de la jefatura femenina declarada (0.792 para los modelos con pobreza alimentaria y de capacidades, y 0.800 para el de patrimonio) indica que en los hogares encabezados por una mujer, los niños y las niñas tienen un riesgo de trabajar 21% menor al que tienen los niños y niñas que residen en hogares dirigidos por hombres. En tercer lugar, aun si se aceptara el efecto de la jefatura económica del grupo doméstico sobre la probabilidad del trabajo infantil (asumiendo el elevado margen de error estadístico correspondiente), las conclusiones derivadas de ello serían claramente distintas a lo que se acaba de afirmar: su impacto sobre la probabilidad del trabajo infantil es positivo (así se infiere del signo positivo de la β correspondiente) aunque su efecto es mucho menor que el de la jefatura declarada, pues la jefatura femenina económica incrementaría el riesgo del trabajo infantil aproximadamente 6% respecto a la jefatura masculina económica. En suma: la jefatura femenina declarada del hogar disminuye la probabilidad del trabajo infantil, pero la jefatura femenina económica del hogar la incrementa.

¿Qué se puede concluir a partir de estos resultados? Existen dos criterios fundamentales para responder a esta pregunta: uno estadístico que permite dar una respuesta rápida; otro de carácter sustantivo, que remite a la discusión desarrollada principalmente durante las últimas dos décadas en torno a la relación entre la jefatura y el bienestar de los hogares. Si se adopta el primero, el análisis aconseja descartar la jefatura económica como un determinante pertinente para la medición de los factores que inciden en la oferta de mano de obra infantil en México. Sin embargo, la evidencia derivada procedente de investigaciones sociodemográficas realizadas en nuestro país desde hace más de veinte años apunta hacia una solución del dilema menos fácil e inmediata.

Desde el pionero trabajo de Buvinic (1990) hasta estudios más recientes (Parker y Gómez de León [en López y Salles 2000]), abundan en México y en otros países de América Latina los esfuerzos por entender en qué medida el sexo de quien dirige una unidad doméstica puede contribuir a explicar el bienestar y otras dimensiones de la dinámica al interior de los hogares; no es éste lugar para revisar nuevamente las contribuciones teóricas y empíricas al respecto, sino sólo para recuperar lo que de ellas puede retomarse con relación al impacto de la jefatura sobre el bienestar infantil, y particularmente sobre la participación laboral de los niños y las niñas.¹⁷⁴ Algunos de los primeros resultados generados en este sentido (Buvinic, 1990) señalan ya conclusiones algo ambivalentes: por un lado la jefatura femenina del hogar

¹⁷⁴ Pueden verse varios de los trabajos citados en el capítulo II. Para un panorama general es interesantes revisar el citado trabajo de Acosta ("Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México", en Schmukler, 1998: 155-207).

tiene un impacto negativo sobre el bienestar de los niños, al incrementar la probabilidad del abandono escolar y la inserción temprana en las actividades laborales, pero por otra parte dicho impacto no es tan pernicioso cuando se analizan otras dimensiones de la vida en familia, como por ejemplo un ambiente cotidiano menos violento que propicia una mayor igualdad en la división de los quehaceres domésticos y en los procesos de toma de decisiones. Así se desprende parcialmente de las siguientes dos citas, procedentes del texto de Buvinic (1990: 17):

The evidence for the Latin American and Caribbean region clearly shows that female headship has a negative effect on child welfare.

... a study carried out in urban shantytowns in Mexico came up with mixed results, finding that children in female-headed households lived in a better family environment, with less spouse and child abuse, but that they tended to drop out of school more often than other children because of their need to earn extra household income (Chant, 1985).¹⁷⁵

Barros, Fox y Mendonça, en su estudio sobre los hogares brasileños, destacan también el impacto negativo de la jefatura femenina sobre ciertas condiciones de vida de los niños y las niñas, señalando que en este tipo de unidades domésticas es especialmente compleja la decisión en torno a la dualidad trabajo-escolaridad infantil.¹⁷⁶ En el mismo sentido se pronuncian Oliveira, Muñoz y García en su estudio sobre familias y trabajo en México y Brasil.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Los propósitos de Buvinic en este estudio eran varios: averiguar si los hogares encabezados por jefas representan una tendencia social significativa; indagar si existe alguna relación entre el sexo del jefe y el grado de vulnerabilidad económica y social de los hogares; analizar si los integrantes de unidades domésticas dirigidas por jefas están expuestos a un mayor riesgo de ser pobres; concluir si la jefatura del hogar es un criterio válido para la focalización de políticas públicas. Es especialmente interesante la tabla incluida al final de dicho documento, en la que la autora presenta las conclusiones de varios estudios, realizados en contextos distintos y con estrategias metodológicas diferentes, pero con el propósito común de explorar algunas de estas relaciones.

¹⁷⁶ Escriben los autores (en Schmukler, 1998: 294-295; énfasis añadido):

... nuestros resultados indican la necesidad de intervenciones especiales para los niños de los hogares con jefatura femenina, dada su tendencia a permanecer fuera de la escuela. (...) ... no es sorprendente que los niños en los hogares con jefatura femenina tengan récords de asistencia menores cuando se comparan con los de todos los niños. Lo sorprendente es que aun controlando el ingreso doméstico, los niños en los hogares con jefatura femenina tengan récords de asistencia escolar más bajos que los otros niños. *Estos hallazgos indican que en los hogares con jefatura femenina, el reto de equilibrar el deseo (tal vez necesidad) de ganar un ingreso adicional con el deseo de un logro educativo adicional es particularmente problemático.*

¹⁷⁷ En Oliveira, Pepin y Salles (1989: 170): "... encontramos, sin excepciones, que hombres y mujeres adultas y los jóvenes de uno y otro sexo trabajan con mayor frecuencia cuando viven en familias dirigidas por mujeres...".

Por otro lado, los estudios realizados por González de la Rocha en este sentido pueden ser “divididos” en dos etapas. En un primer momento la autora caracterizó los hogares de jefatura femenina como espacios de vulnerabilidad y de carencias, donde la única ventaja era la menor presencia de violencia doméstica. Sin embargo, estudios posteriores le indujeron a desechar los primeros resultados como concluyentes, reconociendo la existencia de mecanismos o de procesos de distribución en el seno de las unidades domésticas encabezadas por mujeres que favorecen la reducción de la pobreza. La evidencia empírica generada recientemente por esta autora es el sustento sobre el cual atribuye una mayor eficiencia a los hogares de jefatura femenina, caracterizados ahora por su mayor capacidad para proteger el nivel de ingreso y los patrones de consumo del grupo a pesar del embate de las recurrentes crisis económicas de la década de 1980 (“The greater control which women have over household income when there is no male head present is an important tool to protect priority consumption areas (food and health)”, González de la Rocha, 1998: 11). En el caso particular de la población infantil estos procesos se manifiestan en la prioridad que las jefas otorgan a la formación de las capacidades básicas de sus hijos e hijas (alimentación, educación y salud), un resultado que también destacan Salles y Tuirán (en García Guzmán, 1999: 461):

La evidencia indica que los efectos favorables para la salud, la nutrición y la educación de todos los hijos se advierten más cuando el ingreso se encuentra en manos de la madre que cuando está en manos del padre.¹⁷⁸

Sin embargo, a pesar de que la evidencia empírica en torno a la relación general entre jefatura del hogar y condiciones de vida y vulnerabilidad de los grupos domésticos es amplia, los resultados con relación al impacto sobre la oferta de mano de obra infantil son todavía insuficientes y de limitado alcance. Las repetidas referencias que contienen estas investigaciones respecto a la intensificación del trabajo de los integrantes del hogar como una estrategia colectiva de generación de ingresos adolecen, pese a su gran valor sociológico, de la deseable validez externa. Además, en general los estudios son realizados de tal modo que resulta difícil identificar el origen de las relaciones causales planteadas; si se aceptan algunos de los su-

¹⁷⁸ Este cambio en la postura de González de la Rocha representa, como afirma la propia autora, un acercamiento notable a los planteamientos de Chant (González de la Rocha, 1999: 143):

Estos hallazgos me han llevado a plantear que los hogares de jefatura femenina no son los espacios de vulnerabilidad y de carencia que mis análisis previos y otros estudios habían descubierto. Se encontró que, además de no estar caracterizados por los elevados niveles de violencia doméstica que es posible encontrar de manera cotidiana en los hogares de jefatura masculina, los hogares de jefatura femenina “resuelven” los conflictos de intereses individuales y colectivos dando mayor énfasis e importancia a las necesidades del grupo doméstico (los intereses colectivos).

puestos recurrentes (“... que a veces son apoyados por evidencias y a veces no...”, González de la Rocha, 1999: 128) los hogares con jefatura femenina responden a su mayor vulnerabilidad inicial alentando el trabajo de otros miembros del hogar (entre los que se incluyen niños y niñas), lo que redundaría en un mayor bienestar de estas unidades. El razonamiento deriva, desde esta perspectiva, en una relación de endogeneidad entre la condición de vulnerabilidad de los hogares dirigidos por mujeres y el trabajo infantil: la mayor vulnerabilidad es contrarrestada por el trabajo de niños y niñas, pero esta inserción laboral temprana —que probablemente tiene lugar en perjuicio del abandono escolar (Barros, Fox y Mendonça)— repercute en la transmisión intergeneracional de la pobreza y en la perpetuación del problema del trabajo infantil en generaciones futuras, como dimensiones o manifestaciones de la vulnerabilidad.¹⁷⁹

¿Cómo interpretar, pues, los resultados del impacto de la jefatura del hogar en la propensión de los niños al trabajo a la luz de los antecedentes existentes? Dos consideraciones finales pueden contribuir a esclarecer el interrogante, aunque procedan de estudios cuyas características metodológicas no permitan una comparación rigurosa con nuestro propio diseño de investigación. La primera de estas consideraciones corresponde a las conclusiones que ofrecen Parker y Gómez de León en el trabajo mencionado (López y Salles, 2000); la segunda equivale a la reflexión de Cortés y Rubalcava sobre el problema de los desocupados precoces y su vínculo con los hogares de jefatura femenina. La aportación de Parker y Gómez de León es, sin duda, la investigación más significativa realizada en México para analizar el vínculo entre la jefatura (declarada) del hogar y el trabajo infantil, entendido éste como una dimensión del bienestar del grupo doméstico. Los resultados obtenidos por los autores les llevan a sustentar la existencia de un impacto negativo (sociológicamente, no desde el punto de vista estadístico) de la jefatura femenina sobre la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas, una conclusión contraria a la que emana de los modelos aplicados en esta investigación. Estas divergencias podrían ser explicadas por factores de tipo conceptual y metodológico; con relación a los primeros pueden descartarse discrepancias en la definición del término jefatura

¹⁷⁹ No se afirma, en modo alguno, que la pobreza y la vulnerabilidad sean fenómenos idénticos, pero sí debe recordarse la existencia de estrechos vínculos entre ambas y la necesidad de incluirlas en el análisis integral de los determinantes del trabajo infantil, a cuya reflexión se dedicaron varias páginas del capítulo II.

declarada del hogar en las fuentes utilizadas en ambos casos, si bien no puede desecharse esta posibilidad en la definición del trabajo infantil.¹⁸⁰

Sin duda, es más probable que las discrepancias se deban a las relevantes diferencias en el diseño metodológico y estadístico existentes entre la ENIGH y la ENCASEH:¹⁸¹ aunque esta última tiene cobertura nacional y fue aplicada sobre la totalidad de los hogares de las localidades seleccionadas, (como afirman los autores: “Nuestra fuente principal de análisis es la Encuesta Nacional de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH) realizada en el año 1997. La ENCASEH es representativa a nivel nacional”; *op. cit.*: 16) dichas localidades (unidades primarias de muestreo) fueron elegidas en función de un rango de valores de la variable de interés para la focalización del programa Progres-Oportunidades: el grado de marginación.¹⁸² Si bien éste puede ser un criterio adecuado para la identificación de los beneficiarios, incorpora un sesgo en el análisis cuando el propósito es otro; a saber: inferir los resultados generados con la ENCASEH nivel nacional, sobre el supuesto de que su diseño metodológico permite un nivel tal de representatividad.¹⁸³ Ciertamente el tamaño muestral pue-

¹⁸⁰ “En este documento, definimos al jefe del hogar como aquella persona que se reportó a sí mismo (*sic.*) como tal, o la que fue identificada de esta forma por el entrevistado” (en López y Salles, 2000: 17). Cabe mencionar que Parker y Gómez de León obtienen la información de la ENCASEH, aplicada en el año 1997 con el fin de obtener la información para la identificación de los hogares beneficiarios del programa Oportunidades (entonces *Progres*). En el caso de la ENIGH, se define como jefe a la persona reconocida como tal por los miembros del hogar (INEGI, 1999a: 6), por lo que las similitudes en ambos casos son notables. Con relación al trabajo infantil, debe recordarse que en esta investigación se define como trabajador infantil a todo niño o niña que durante el periodo de referencia declaró haber dedicado 1 hora o más al desempeño de una actividad económica; por otro lado, en la ENCASEH varias preguntas pueden ser adecuadas para medir este mismo concepto, pero los autores no precisan la/s elegida/s para ello.

¹⁸¹ Además de que las observaciones procedentes de la ENCASEH corresponden a un solo año (1997) y los modelos presentados en esta investigación fueron obtenidos con datos de la serie 1994-2004.

¹⁸² “Nuestra fuente principal de análisis es la Encuesta Nacional de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH) realizada en el año 1997. La ENCASEH es representativa a nivel nacional. (...) La ENCASEH se aplica a manera de censo dentro de las localidades seleccionadas por sus altos niveles de marginación en la primera fase de la focalización” (SEDESOL-Progres, 1999: 16 y 61-62).

¹⁸³ Aunque tampoco han faltado voces discordantes respecto a la idoneidad de dicho criterio para la selección de los beneficiarios de este Programa (Boltvinik y Damián, 2004: 323):

Quando en el sexenio de Zedillo se decidió arrancar un nuevo programa de combate a la pobreza, se partió de una definición fundamental: delimitar la aplicación del programa sólo a los pobres extremos identificados en localidades rurales de alta y muy alta marginación... (...). Con esta definición se excluyeron de entrada a todos los pobres extremos que vivían en localidades urbanas o en una rural que no fuera de muy alta o alta marginación.

de garantizar la precisión de las inferencias desde un punto de vista estadístico, pero a nuestro juicio las conclusiones que presentan los autores deben ser tomadas con mucha cautela en tanto no se descarte la hipótesis de una correlación entre el nivel de marginación de las localidades (regla de selección en una primera etapa) y la jefatura declarada de los hogares (una de las variables que pretenden explicar la probabilidad del trabajo infantil); o bien entre el nivel de marginación y la participación laboral infantil (variable dependiente).¹⁸⁴

Respecto al trabajo de Cortés y Rubalcava (y salvando las distancias conceptuales y metodológicas entre éste y nuestra propia investigación) es el punto de partida para preguntarse si, al igual que la desocupación de los jóvenes puede estar asociada con contextos domésticos de jefatura femenina, podría existir también alguna relación entre el sexo del jefe del hogar y la distribución de los niños y las niñas entre las distintas categorías de actividad ya analizadas: *estudiantes, estudiantes-trabajadores, trabajadores e inactivos*.¹⁸⁵

Parte de la respuesta a la pregunta sobre la relación entre el sexo del jefe y la participación infantil en las cuatro actividades anteriores se encuentra en los datos mostrados en el cuadro IV.42 y representados en la gráfica IV.46, más adelante. Al analizar la información de dicho cuadro se aprecia que, en el caso particular de los niños y niñas *inactivos*, no existen grandes diferencias en su concentración en hogares de jefatura femenina o masculina, declarada o económica. Así por ejemplo, en 1994 el 19.8% de la población infantil residente en hogares de jefatura femenina declarada eran *inactivos* (columna A del cuadro IV.42), un porcentaje que se reducía a 17% entre los hogares de jefatura masculina declarada (columna B); en los años posteriores las distancias han sido más reducidas en términos absolutos (menos de 2 puntos en cada año).

¹⁸⁴ Un excelente análisis de los sesgos que pueden invalidar las inferencias en la investigación social se encuentra en King, Keohane y Verba, 1994.

¹⁸⁵ En su estudio de 1993 los autores plantean las siguientes hipótesis (1993b: 703-704):

Esta variable [el sexo del jefe del hogar] puede influir en que el joven no trabaje porque las madres sin pareja tienen sobre sí la carga de jugar el papel de esposo y de esposa a la vez, lo que les dificulta desempeñar con éxito ambas funciones. (...). Por otra parte, ya se dijo que en los hogares que dependen en lo económico del trabajo de mujeres, se presentan condiciones de mayor pobreza y por tanto, creemos, un ambiente de mayor riesgo para los jóvenes en cuanto al abandono escolar y la desocupación.

La cita anterior resulta de interés para saber que los autores utilizan el concepto jefatura femenina en su doble acepción (económica y declarada) y para conocer que, con independencia de la definición adoptada, es probable que dicha variable incremente la presencia de desocupados a una edad muy temprana.

Cuadro IV.42 Distribución de los niños y las niñas según jefatura del hogar y actividad desempeñada, 1994-2004

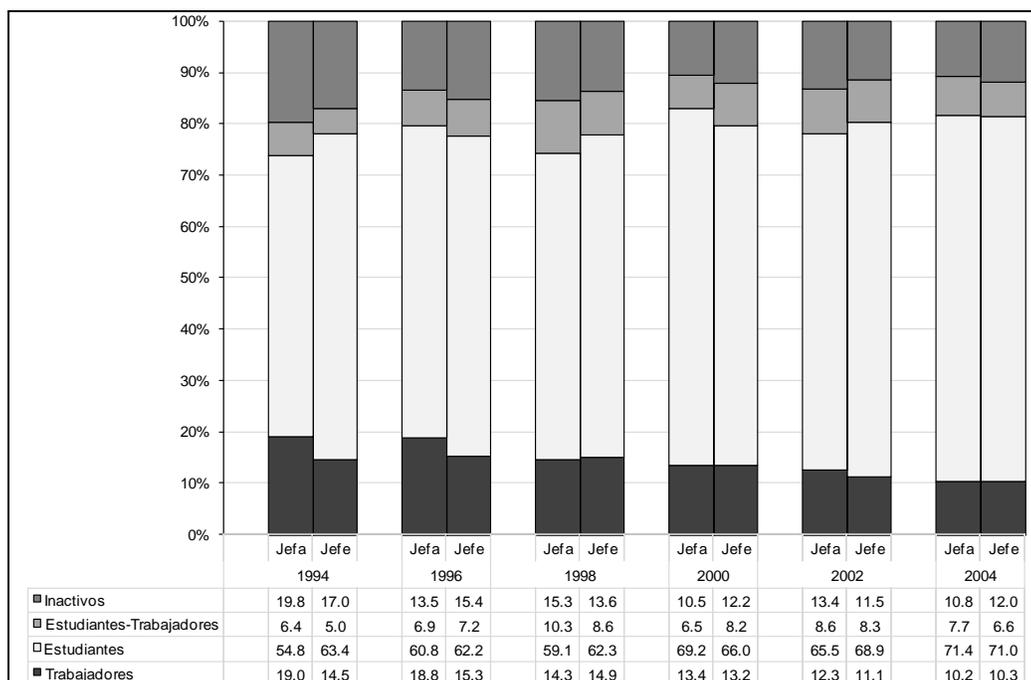
Actividad	Año	Jefatura declarada			Jefatura económica			Total (G)
		A Femenina	B Masculina	C Total	D Femenina	E Masculina	F Total	
Trabajadores	1994	19.0	14.5	15.1	10.5	13.1	12.6	15.2
	1996	18.8	15.3	15.7	11.8	12.9	12.7	15.5
	1998	14.3	14.9	14.8	9.5	13.0	12.2	14.8
	2000	13.4	13.2	13.3	8.3	11.3	10.6	13.3
	2002	12.3	11.1	11.3	9.2	9.1	9.1	11.3
	2004	10.2	10.3	10.3	9.9	10.8	10.3	10.3
Estudiantes	1994	54.8	63.4	62.3	64.7	64.1	64.2	61.7
	1996	60.8	62.2	62.0	67.4	64.0	64.8	62.1
	1998	59.1	62.3	61.9	66.7	63.5	64.2	62.1
	2000	69.2	66.0	66.5	74.6	67.9	69.4	66.6
	2002	65.5	68.9	68.3	70.7	70.9	70.8	68.5
	2004	71.4	71.0	71.1	71.4	70.7	71.1	71.1
Estudiantes-trabajadores	1994	6.4	5.0	5.2	5.5	4.8	4.9	5.2
	1996	6.9	7.2	7.1	8.4	6.7	7.1	7.3
	1998	10.3	8.6	8.8	11.5	8.0	8.9	8.9
	2000	6.5	8.2	7.9	7.3	7.3	7.3	8.0
	2002	8.6	8.3	8.3	9.3	7.5	7.9	8.3
	2004	7.7	6.6	6.9	6.3	8.2	6.9	6.9
Inactivos	1994	19.8	17.0	17.4	19.2	18.0	18.2	17.9
	1996	13.5	15.4	15.1	12.4	16.3	15.5	15.2
	1998	15.3	13.6	13.9	11.6	14.9	14.1	14.1
	2000	10.5	12.2	11.9	9.2	13.1	12.2	12.1
	2002	13.4	11.5	11.8	10.6	12.3	11.9	11.9
	2004	10.8	12.0	11.8	12.4	10.2	11.8	11.8

Fuente: cálculos propios a partir de los microdatos de la ENIGH de cada año. Los porcentajes se han calculado como la distribución de la población infantil (12-17 años) residente en cada tipo de hogares según la actividad realizada. Para cada columna (de la A a la G), el 100% se obtiene sumando los porcentajes de cada año.

En la clasificación de la población infantil según la jefatura económica, las diferencias en la incidencia de los *inactivos* en hogares de jefatura femenina (columna D) y masculina (columna E) son ligeramente superiores a las que se presentan en la clasificación partir del jefe declarado, pero las brechas tampoco son relevantes. Nótese también que, tanto en un caso como en otro, las distancias pueden ser a favor de los hogares dirigidos por hombres o por mujeres, sin que exista un patrón único al respecto. Este análisis fue complementado con la medición de la asociación entre ambas variables, que resultó ser prácticamente nula en todos los casos.¹⁸⁶

¹⁸⁶ Para tal fin se calculó el coeficiente *lambda*, que permite conocer en qué medida una variable puede ser predicha a partir de otra.

Gráfica IV.46 Distribución de los niños y niñas según tipo de jefatura declarada del hogar y actividad desempeñada, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año. El 100% se obtiene sumando los porcentajes de cada grupo de actividad para cada año y tipo de jefatura.

En los párrafos anteriores se ha analizado el efecto de la jefatura del hogar sobre la probabilidad del trabajo infantil en el marco de la más amplia relación entre jefatura y bienestar de los grupos domésticos. Asimismo se ha observado que, al igual que en el caso del impacto sobre el bienestar, no existe una relación unívoca entre el sexo del jefe y la propensión de los niños y las niñas al trabajo, una conclusión que emana tanto de las diferencias encontradas entre las contribuciones empíricas revisadas como de las divergencias en la definición operacional del propio concepto de jefatura (declarada y económica). Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, sería deseable plantear nuevas líneas de investigación —con perspectivas conceptuales y tal vez metodológicas diferentes— que permitieran indagar con profundidad los procesos de toma de decisiones al interior el hogar; un conocimiento más exhaustivo en este sentido permitiría complementar la información existente.¹⁸⁷

¹⁸⁷ Una propuesta coincidente con la de González de la Rocha respecto a la influencia del sexo del jefe sobre el nivel de vida de los grupos domésticos (1999: 133-134; énfasis añadido):

Son numerosos los estudios que han proporcionado datos que apoyan la idea de la mayor vulnerabilidad de los hogares de jefatura femenina. Sin embargo, son cada vez más los que niegan la validez o la generalización de este argumento y hacen énfasis en la diversidad de los hogares

El segundo de los determinantes a nivel del hogar es la posición en la ocupación del cónyuge, una variable cuyas categorías tienen un impacto (estadístico) negativo en la reducción de la probabilidad del trabajo infantil. La forma en que se codifica esta variable permite medir el efecto que, sobre la propensión infantil al trabajo, tienen los cónyuges, clasificados en alguna de las siguientes actividades: obrero o empleado, trabaja por su cuenta, no trabaja o no hay cónyuge.¹⁸⁸ Se puede apreciar sin dificultad (en los cuadros IV.35 a IV.41) que todas las categorías de este determinante impactan negativamente en la variable dependiente (el valor del coeficiente β es negativo en todos los casos), lo que significa que los niños y las niñas de hogares cuyo cónyuge es obrero o empleado, o bien trabaja por su cuenta, o bien no trabaja, tienen menos riesgo de trabajar que los que niños y las niñas de los hogares cuyo cónyuge es patrón, miembro de una cooperativa o trabajador familiar sin retribución (categoría de comparación de los modelos). Esta conclusión es también válida cuando en el hogar no hay cónyuge; es decir, cuando no existe cónyuge la probabilidad del trabajo infantil es menor que cuando éste es incluido en la categoría de comparación.

No obstante, existen diferencias en la magnitud del impacto de las diversas categorías de esta variable sobre la probabilidad del trabajo infantil. En términos comparativos, los niños y niñas de hogares cuyo cónyuge no trabaja tienen la menor probabilidad de trabajar: en estos casos, el riesgo de que la población infantil desempeñe alguna actividad económica se reduce en aproximadamente 76% respecto a cuando los cónyuges forman parte de la categoría de referencia (empleadores, miembros de cooperativas, trabajadores familiares sin retribución). El segundo grupo en importancia es el de los obreros, situación que reduce el riesgo del trabajo infantil en 63% en los modelos con jefatura declarada (modelos 1, 2, 3 y 7) y en casi 70% si se observan los resultados correspondientes a los modelos con jefatura económica (4, 5 y 6). En tercer lugar cabe mencionar el impacto de la ausencia del cónyuge, circunstancia que tiene distintos efectos sobre la probabilidad del trabajo infantil en función de la versión considerada: si se analiza su valor cuando se incorpora la jefatura declarada (modelos 1, 2 y 3), el riesgo del trabajo de los niños y las niñas se reduce en algo más de 43% respecto a la categoría de referencia; cuando se examina el *odds ratio* del modelo que incluye el ingreso del hogar y el estrato (modelo 7) este riesgo disminuye en 45%; finalmente, si se observa el valor del $\text{Exp}(\beta)$ para esta categoría en los modelos con jefatura económica (modelos 4, 5 y 6) el impacto sobre

de jefatura femenina y en la *necesidad de incluir en el análisis otros elementos —como el ingreso per cápita y la distribución intradoméstica de los recursos.*

¹⁸⁸ Para más detalles sobre la construcción de esta variable puede verse el apartado “2. Identificación de los determinantes y construcción de los indicadores”, en el Anexo 3.

la reducción de la probabilidad del trabajo infantil se eleva a 58%. Por último, en los hogares donde el cónyuge trabaja por su cuenta el riesgo del trabajo infantil es aproximadamente 35% inferior al de los niños y niñas que residen en hogares con cónyuges clasificados en otra situación; el impacto del trabajo por cuenta propia del cónyuge en la disminución de la probabilidad del trabajo infantil aumenta en los modelos con jefatura económica y con ingreso y estrato, donde su valor oscila entre 37% y 39%. A modo de síntesis se puede afirmar que la población infantil con menor riesgo de trabajar es aquella que pertenece a grupos domésticos cuyo cónyuge no trabaja, seguida por la de hogares con cónyuge obrero, hogares donde no hay cónyuge, y cónyuge que trabaja por su cuenta.

Sin embargo, el análisis de esta variable requiere de una reflexión que trascienda este acercamiento descriptivo a los coeficientes, dada la relación que puede existir entre la actividad desarrollada por el cónyuge y por otros miembros del hogar. En este sentido es importante recordar lo comentado a lo largo del capítulo II, cuando se expusieron los planteamientos teóricos que proponen el estudio del trabajo infantil en un contexto de jerarquía de decisiones respecto a *quién y en qué momento* debe llevar a cabo alguna actividad económica orientada a la obtención de recursos para el sostenimiento de la unidad doméstica.¹⁸⁹ Ciertamente existen algunas limitaciones estadísticas para realizar un análisis de tipo dinámico con relación a las trayectorias laborales de jefes, cónyuges y otros miembros del hogar, incluidos los niños y las niñas; el diseño metodológico y estadístico de la ENIGH sólo permite medir los indicadores correspondientes a la inserción en el ámbito laboral desde un punto de vista transversal, y a lo sumo realizar la comparación de este tipo de diagnósticos en distintos momentos del tiempo. Ello dificulta, por lo tanto, la estimación del efecto que han podido tener sobre la probabilidad del trabajo infantil distintas circunstancias en la vida laboral del jefe, del cónyuge y de

¹⁸⁹ De manera particular puede recordarse lo señalado respecto a la contribución de Moser en el contexto del *enfoque de vulnerabilidad-activos*, especialmente donde afirmamos que los hogares reaccionarían con frecuencia a las disminuciones en su ingreso intensificando el uso del trabajo, y que en este proceso de intensificación se daría prioridad al esfuerzo de los trabajadores primarios (por ejemplo, si se dan las condiciones para ello, los jefes del hogar buscan ampliar la jornada de trabajo), tratando de postergar la incorporación de los trabajadores secundarios (como las mujeres, los niños y niñas, y los ancianos). Éstas son respuestas iniciales a un conjunto de interrogantes que sintetiza Cortés en el siguiente fragmento (2000b: 100):

¿Hay prioridades dentro del hogar para decidir la secuencia en que se movilizan los recursos humanos? ¿Primero sale la madre y, según las necesidades, le siguen los hijos? ¿La familia asigna a los hijos la misma probabilidad de salir al mercado o se da preferencia al trabajo de los menores ya sea en el hogar o fuera de casa?

otros integrantes de la unidad; sin embargo, como emana de una reflexión de García, Muñoz y Oliveira, dicha situación no elimina la posibilidad de este examen.¹⁹⁰

La observación de estos autores es válida para el problema que nos ocupa, aunque su formulación corresponda a propósitos de investigación distintos a los que aquí se desarrollan. Si se aplica esta reflexión al estudio de los determinantes del trabajo infantil y se relaciona con uno de los enunciados más generales del *enfoque vulnerabilidad-activos* (los activos —como el trabajo, el capital humano, la vivienda y las relaciones sociales— constituyen elementos importantes a los que puede recurrir la población en condición de pobreza para superar situaciones de carestía) se puede inferir que la estabilidad en las trayectorias laborales de los jefes, de los cónyuges y de otros adultos del hogar pueden afectar, a largo plazo, la probabilidad del trabajo infantil, aun cuando la medición de estas trayectorias en ocasiones se reduzca a un indicador de tipo transversal. En otras palabras, pese a que el jefe o el cónyuge puedan declarar estar desocupados o tener un empleo precario (durante el periodo de referencia), es probable que, si anteriormente gozaron de empleos estables y en condiciones adecuadas, en el momento del desempleo puedan recurrir a los activos acumulados (tal vez ahorros o ingresos procedentes de otras fuentes, como rentas de la propiedad o negocios propios) que pueden desalentar la incorporación laboral de los niños y las niñas *a posteriori*, es decir, en el momento al que se refiere la información recopilada.

Esta situación hipotética, examinada parcialmente en los párrafos anteriores (al interpretar el impacto de la posición ocupacional del cónyuge sobre la propensión al trabajo infantil) es analizada también en un apartado anterior (*Trabajo infantil y participación laboral de otros miembros del hogar*), donde se profundiza en el vínculo entre la participación laboral de los niños y de otros corresidentes durante la última década. Sin embargo el propósito ahora es otro, pues se dirige a complementar la información ya proporcionada. Se trata en este punto de exami-

¹⁹⁰ En su estudio sobre familia y trabajo en México y Brasil los autores reconocen la dificultad que entraña la carencia de datos que permitan considerar las trayectorias laborales del jefe para analizar su impacto sobre el bienestar del grupo doméstico en su conjunto y la participación laboral de sus diferentes integrantes. No obstante, esta ausencia de información no es óbice para que los autores continúen sustentando la siguiente hipótesis (1989: 171):

... un jefe que entró y salió de la actividad económica múltiples veces a lo largo de su vida laboral (por desempleo, enfermedad, etcétera), y que sólo al final de la misma consigue un empleo estable con una remuneración por encima del salario mínimo, posiblemente no ha tenido las condiciones económicas mínimas para educar a sus hijos, a no ser que otros miembros del hogar hayan entrado en escena para garantizar con su trabajo esta capacitación. Un jefe con la misma inserción laboral, pero con una trayectoria ocupacional más estable, seguramente habrá podido, aunque con sacrificio, educar a sus hijos.

nar el efecto de las actividades laborales del cónyuge explorando la posible relación bivariada entre este indicador y la jefatura declarada del hogar; de este modo se pretende conocer en qué contextos se concentran los niños y las niñas potencialmente trabajadores analizando simultáneamente ambos determinantes del trabajo infantil. Para ello se ha elaborado el cuadro IV.43, donde la población infantil es clasificada según estas dos variables:¹⁹¹

Cuadro IV.43 Clasificación de la población infantil según sexo del jefe del hogar y posición en la ocupación del cónyuge, 1994-2004

Año	Sexo del jefe	Posición en el empleo del cónyuge										Total
		Obrero		Por su cuenta		No hay cónyuge		No trabaja		Otra situación ¹		
		1 N	2 %/ ²	3 N	4 %/ ²	5 N	6 %/ ²	7 N	8 %/ ²	9 N	10 %/ ²	
1994	Mujer	18,010	1.3%	2,800	0.2%	1,547,312	81.6%	8,606	0.1%	2,069	0.3%	1,578,797
	Hombre	1,418,791	98.7%	1,682,295	99.8%	347,762	18.4%	6,694,199	99.9%	642,479	99.7%	10,785,526
	Total	1,436,801	11.6%	1,685,095	13.6%	1,895,074	15.3%	6,702,805	54.2%	644,548	5.2%	12,364,323
1996	Mujer	9,008	0.6%	727	0.0%	1,707,013	81.6%	14,785	0.2%	5,593	0.6%	1,737,126
	Hombre	1,538,326	99.4%	1,557,836	100.0%	384,438	18.4%	6,357,643	99.8%	870,763	99.4%	10,709,006
	Total	1,547,334	12.4%	1,558,563	12.5%	2,091,451	16.8%	6,372,428	51.2%	876,356	7.0%	12,446,132
1998	Mujer	51,576	2.8%	13,655	0.8%	1,774,262	84.5%	13,429	0.2%	10,914	1.4%	1,863,836
	Hombre	1,782,535	97.2%	1,717,140	99.2%	325,420	15.5%	6,115,417	99.8%	796,417	98.6%	10,736,929
	Total	1,834,111	14.6%	1,730,795	13.7%	2,099,682	16.7%	6,128,846	48.6%	807,331	6.4%	12,600,765
2000	Mujer	42,426	2.4%	35,684	2.4%	1,807,258	80.1%	5,340	0.1%	7,854	0.9%	1,898,562
	Hombre	1,759,189	97.6%	1,455,216	97.6%	449,999	19.9%	6,357,031	99.9%	826,183	99.1%	10,847,618
	Total	1,801,615	14.1%	1,490,900	11.7%	2,257,257	17.7%	6,362,371	49.9%	834,037	6.5%	12,746,180
2002	Mujer	104,703	4.5%	48,878	2.6%	2,066,407	84.4%	30,956	0.5%	20,787	2.4%	2,271,731
	Hombre	2,241,442	95.5%	1,861,406	97.4%	381,037	15.6%	6,281,456	99.5%	844,668	97.6%	11,610,009
	Total	2,346,145	16.9%	1,910,284	13.8%	2,447,444	17.6%	6,312,412	45.5%	865,455	6.2%	13,881,740
2004	Mujer	195,655	8.5%	49,062	3.4%	2,477,058	86.0%	68,919	1.2%	49,082	8.2%	2,839,776
	Hombre	2,103,265	91.5%	1,382,732	96.6%	401,633	14.0%	5,847,563	98.8%	547,306	91.8%	10,282,499
	Total	2,298,920	17.5%	1,431,794	10.9%	2,878,691	21.9%	5,916,482	45.1%	596,388	4.5%	13,122,275

Fuente: cálculos propios a partir de los microdatos de la ENIGH de cada año. Las diferencias entre los totales de la población infantil presentados en este cuadro (última columna: 12,364,323, 12,446,132, 12,600,765... 13,122,275) y los mostrados en cuadros anteriores se deben a valores perdidos en alguna de estas dos variables (sexo del jefe del hogar y/o posición en el empleo del cónyuge). ¹ Incluye a los cónyuges clasificados como patrones, miembros de cooperativas o trabajadores familiares sin retribución. ² Los porcentajes para "mujeres" y "hombres" suman 100% para cada año y categoría de posición en el empleo porque corresponden a la distribución de todos los niños y las niñas en hogares cuyo cónyuge está en dicha categoría, según el sexo del jefe. Los porcentajes para el "total" equivalen a la distribución de toda la población infantil de cada año según la posición en el empleo del cónyuge, de modo que el 100% se obtiene sumando (para cada año) las cifras de las columnas 2, 4, 6, 8 y 10.

Nótese cómo la gran mayoría de los niños y las niñas se concentran en hogares cuyo cónyuge no trabaja (totales de la columna 7), seguidos en importancia por los niños y las niñas resi-

¹⁹¹ Cabe mencionar que el coeficiente *lambda* resulta estadísticamente significativo tanto si la variable dependiente es la jefatura declarada como si lo es la posición en el empleo del cónyuge. Sin embargo, su valor es relevante sólo si la posición en la ocupación se utiliza como variable predictora de la jefatura declarada, en cuyo caso se sitúa en torno a 0.7 en cada uno de los años (recuérdese que el rango de *lambda* varía entre 0 y 1). Es decir, según el valor del estadístico *lambda*, conocer la posición en la ocupación del cónyuge ayudaría a estimar de manera aceptable el valor de la jefatura del hogar. También es importante tener en cuenta que el resultado de esta relación bivariada no contradice las conclusiones presentadas con relación a la ausencia de un problema de multicolinealidad entre los regresores.

dentos en unidades domésticas donde no hay cónyuge (totales de la columna 5). En la primera categoría los porcentajes varían entre el 54.2% de 1994 (columna 8: 6,702,805 niños y niñas, de un total de 12,364,323) y el 45.1% de 2004 (5,916,482, respecto a 13,122,275); en la segunda categoría, entre el 15.3% de 1994 (1,895,074) y casi el 22% de 2004 (2,878,691). Si se analiza simultáneamente la distribución entre la posición laboral del cónyuge (en las dos categorías mencionadas) y el sexo del jefe del hogar, se observa que la mayor parte de la población infantil de los hogares cuyo cónyuge no trabaja reside en grupos dirigidos por hombres, mientras que la mayoría de los niños y las niñas en hogares donde no hay cónyuge pertenece a grupos encabezados por mujeres. En el primer caso (cónyuge no trabaja) la presencia infantil en hogares dirigidos por mujeres es prácticamente nula, apreciándose una notable concentración en las unidades de jefatura masculina (las cifras correspondientes a esta categoría se presentan en las celdas del cuadro IV.43 coloreadas en gris claro); en otras palabras: en términos comparativos hay muy pocos niños y niñas entre 12 y 17 años en hogares dirigidos por mujeres donde el cónyuge (probablemente el padre) no trabaja.

En el segundo caso (no hay cónyuge) la concentración es también muy notable (celdas coloreadas en gris oscuro) pero en sentido inverso: la mayor parte de la población infantil de hogares sin cónyuge se concentra en grupos dirigidos por mujeres: en 1994, el 81.6% de los niños y niñas en los hogares donde no había cónyuge (columna 6) dependían en gran medida de las decisiones tomadas por la jefa del hogar,¹⁹² un porcentaje que se mantuvo en 1996, creció en 1998 (84.5%), disminuyó algo en el 2000 (80.1%, la menor incidencia del periodo) y volvió a aumentar tanto en 2002 (84.4%) como en 2004 (86%). Por consiguiente, las cifras anteriores permiten inferir dos situaciones muy probables: niños y niñas residiendo en hogares donde la mamá no trabaja y el papá es definido como el jefe del hogar; y niños y niñas en hogares donde no hay papá, y la mamá asume la máxima responsabilidad en la reproducción cotidiana del grupo.

Si se consideran los resultados anteriores junto a los que derivan de los modelos aplicados, tal vez no sorprenda el impacto de la “no actividad laboral extradoméstica” de las cónyuges-madres sobre la reducción de la probabilidad del trabajo infantil, pues esta “no actividad” se produce en hogares dirigidos por hombres, quienes seguramente cuentan con ingreso suficiente para el sostenimiento del grupo. O al menos así podría inferirse a partir de la condición de actividad de las propias madres, si se recuerdan nuevamente los planteamientos teóricos

¹⁹² Aceptando el supuesto de que las mayores decisiones del grupo doméstico recaen sobre el jefe declarado del hogar, reconocido como tal por los otros miembros.

del *enfoque de vulnerabilidad-activos*.¹⁹³ Es decir, si las cónyuges-madres permanecen “no activas”, quizá sea porque el ingreso del hogar se mantiene por encima del umbral mínimo aceptado por el grupo, y quizá entonces tampoco el trabajo de los niños y las niñas sea considerado como algo necesario. No obstante, no debe olvidarse que la jefatura masculina del hogar representa un incremento en el riesgo del trabajo infantil si se analiza su efecto conjuntamente con el de la jefatura femenina (cuyo coeficiente β es negativo cuando la categoría de referencia es jefe hombre), una situación que parecería contradecir el argumento anterior. Sin embargo debe tenerse en cuenta que el coeficiente β se interpreta suponiendo que el resto de las variables del modelo permanecen constantes, por lo que el estudio de los efectos conjuntos —entre el sexo del jefe del hogar y la actividad laboral del cónyuge— requeriría incorporar las correspondientes interacciones en el modelo, una tarea que excede los propósitos de esta investigación.¹⁹⁴

Por otro lado, si el impacto negativo sobre el riesgo del trabajo infantil se mantiene en hogares dirigidos por mujeres (la jefatura femenina reduce la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas), en los cuales el padre está ausente (en la mayoría de los hogares dirigidos por mujeres no hay cónyuges; cuadro IV.43), ello puede revelar la existencia de un gran esfuerzo de las madres-jefas por evitar la inserción laboral temprana de sus niños y niñas. Pero estas inferencias no podrán ser precisadas si no se cuenta con un análisis profundo y detallado de la composición sociodemográfica de estos grupos, que permita comprender *quién o quiénes* asumen, y en *qué condiciones* lo hacen, la reproducción cotidiana del hogar. Es decir, cómo son los hogares encabezados por mujeres sin cónyuge, cuántos y quiénes son los perceptores de ingreso, cómo se distribuyen los recursos entre los distintos miembros del hogar, cuáles son las prioridades en el gasto...

Se presentan por último los resultados que tienen sobre la probabilidad del trabajo infantil la tasa de dependencia y el clima educacional, dos variables construidas a partir de varios indi-

¹⁹³ Como afirma Moser con relación al orden de inserción laboral de los miembros del hogar (1998: 30 énfasis en el original):

Trend data showed that in all four communities, when household became poorer, the common response was for more *women* to join the labor force. (...) The next household response is for *children*, to follow women into the labor force.

Se añaden las comillas para evitar que la expresión “no actividad” remita a pasividad de las mujeres al interior del hogar.

¹⁹⁴ Una aproximación a estas cuestiones puede ser el estudio de la probabilidad del trabajo infantil en determinados casos, un ejercicio que se presenta varias páginas más abajo.

cadore del hogar. La primera de ellas hace referencia, como ya se ha mencionado, al balance o relación entre los recursos y las necesidades del grupo, en congruencia con los planteamientos teóricos sugeridos inicialmente por Chayanov y retomados en el marco del enfoque de las estrategias de sobrevivencia; la segunda se refiere al nivel de educación formal de un subconjunto de los miembros del hogar (los que tienen 15 años o más), y puede ser considerada una aproximación a la valoración general que realiza el grupo respecto a la importancia de la asistencia a la escuela como una vía importante para la inversión en capital humano.

En términos de valor absoluto, el impacto del clima educacional sobre la probabilidad del trabajo infantil supera al de la tasa de dependencia, si bien los signos de los coeficientes apuntan hacia direcciones distintas. Un año adicional de educación formal en el hogar (en el promedio de años de escolaridad de los miembros de 15 años y más) representa una reducción del riesgo del trabajo infantil cercana al 6%; un impacto que se mantiene sin cambios relevantes en todos los modelos presentados (en el modelo 7 —con el ingreso per cápita del hogar— la reducción del riesgo es de 4.6%). Por otro lado, un dependiente adicional en el hogar se traduce en un incremento del riesgo del trabajo infantil en torno al 3% en los modelos con líneas de pobreza, y algo menor (2%) en el modelo con ingreso per cápita del hogar. La interpretación simultánea de estos resultados, junto al examen de sus respectivos R_A , pone de manifiesto que, en términos comparativos, pareciera tener mayor efecto sobre la probabilidad del trabajo infantil el determinante vinculado con el capital cultural (clima educacional) que el correspondiente a los aspectos eminentemente materiales (relación entre perceptores de ingreso y dependientes). Pero dado que tanto el estadístico R_A como $\text{Exp}(\beta)$ adquieren su valor manteniendo constantes el resto de los regresores, será necesario analizar los resultados de la medición de la probabilidad del trabajo infantil (*infra.*) para avanzar en el conocimiento del efecto de estas variables.

La presencia de un negocio en el hogar: el efecto perverso de la posesión de recursos

Grootaert y Patrinos aseveran, como se ha afirmado en varios momentos a lo largo de esta investigación, que la posesión de activos puede ser una ventaja de los grupos domésticos cuando éstos enfrentan situaciones de carestía, dado que les permite superar eventuales disminuciones en el nivel de ingresos evitando que miembros del hogar vulnerables (como ancianos y niños) se vean obligados a desempeñar alguna actividad económica (1999: 20; énfasis añadido):

On the economic side the key variables [como determinantes de la decisión del trabajo infantil] are household ownership of income-generating assets, such as a household business, land, cattle, or farm equipment. These assets determine not only the level of household income but also the household's ability to adjust to income fluctuations (for example, by borrowing against these assets or by

selling them). *The more assets owned by a household and the more diverse they are, the better is its ability to manage risk and the less likely its need to use child labor to insure against income fluctuations.*

Sin embargo, a partir de los cuatro estudios que integran su obra, los autores concluyen que la presencia de un negocio en el hogar incrementa la probabilidad del trabajo infantil (1999: 155):

Owning a household enterprise or farm is the most important economic attribute of the household for determining child labor outcomes. A family enterprise increases the probability that a child will work and decreases the probability that the child will combine work and school.

Siguiendo la hipótesis sugerida por estos autores, y de manera congruente con otros de los antecedentes revisados, se incluyó en los modelos un indicador que permitiera medir la presencia de algún tipo de empresa o de negocio familiar en los hogares de los niños y las niñas potencialmente trabajadores. Las conclusiones obtenidas tras la medición son similares a las de Grootaert y Patrinos: la existencia de activos físicos en el hogar incrementa la probabilidad del trabajo infantil. Cuando se observan los coeficientes de los modelos se aprecia que en los hogares con presencia de negocios propios existe una mayor propensión al trabajo de los niños y las niñas que en los hogares donde no existen tales negocios, revelando una situación que contribuye a reforzar los planteamientos teóricos del *enfoque de vulnerabilidad-activos*: en ciertos contextos, los activos físicos de los hogares (por ejemplo una tienda de abarrotes, un pequeño taller mecánico o los útiles necesarios para la venta ambulante, como la mercancía, los hierros y lonas, entre otros) estimulan la participación laboral de los niños y las niñas.

El análisis de los datos disponibles pone de manifiesto, por lo tanto, que la población infantil de los grupos domésticos donde hay algún tipo de negocio propio tiene una probabilidad de trabajar mayor que los niños y las niñas residentes en el resto de los hogares. Si bien el impacto de este determinante varía entre los distintos modelos, se trata, a pesar de estas diferencias, de un factor que incrementa de manera notable la probabilidad del trabajo infantil. En el modelo 7 (que incorpora el ingreso per cápita del hogar) la existencia de algún tipo de negocio incrementa el riesgo del trabajo infantil en 67% (respecto a la no existencia de una empresa familiar); en los modelos con jefatura declarada y condición de pobreza, los niños y las niñas que viven en hogares con negocio presentan un riesgo de trabajar aproximadamente 73% mayor que el de la población infantil trabajadora en hogares sin negocio; finalmente, en los modelos con jefatura económica (y condición de pobreza) la existencia de un negocio en el hogar aumenta la probabilidad del trabajo durante la infancia en un 94% respecto a su ausencia. En este sentido podría afirmarse que el trabajo infantil forma parte de los activos que movilizan los grupos domésticos, si bien la información no permite asegurar, en este punto, si dicha movilización se produce sólo en épocas de crisis o también tiene lugar en periodos de

estabilidad económica —parte de la respuesta a este interrogante será proporcionada al final de este capítulo, en el apartado dedicado al análisis del cambio estructural en los determinantes del modelo a lo largo del tiempo—.

Cabe plantearse aquí dos preguntas más: ¿la presencia de un negocio en el hogar estimula la participación infantil en las actividades económicas desarrolladas en él? Es decir, ¿la existencia de un negocio implica que los trabajadores infantiles de dicho hogar participen en esas mismas actividades? Y, ¿los niños y las niñas que trabajan en los negocios de sus propios hogares, lo hacen en mejores condiciones que el resto de la población infantil trabajadora? Algunos indicadores pueden ayudar a esclarecer estas dudas. El primero de ellos se refiere a la incidencia de los trabajadores infantiles en negocios del hogar, precisamente respecto al total de los niños y las niñas trabajadores que residen en grupos domésticos que poseen este tipo de recursos. Al respecto, la información de la ENIGH permite afirmar que una gran parte de los trabajadores entre 12 y 17 años que pertenecen a hogares donde hay un negocio, están empleados como trabajadores familiares sin remuneración de dicho negocio; sin embargo, los porcentajes son menores a los que, tal vez, cabría esperar. En 1994, 59 de cada 100 niños y niñas trabajadores residentes en hogares con negocio estaban ocupados de ese mismo negocio, lo que significa que durante ese mismo año el 41% de los trabajadores entre 12 y 17 años pertenecientes a estos hogares, un porcentaje no pequeño, se distribuía entre los asalariados, patrones, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin retribución para negocios ajenos del hogar (no se registran miembros de cooperativas en esta fecha).

En 1996 y 1998 aumentó la presencia de los TSR de negocios propios entre la población infantil de las unidades domésticas con negocio, alcanzando el 61% y el 63%, respectivamente. En los siguientes años se aprecia una clara tendencia descendente en este indicador —61% en 2000, 54% en 2002 y 45% en 2004—, que debe ser interpretada junto al consiguiente incremento relativo de la población infantil trabajadora que, pese a residir en hogares con negocio propio, no estaba ocupada en ellos. El examen de esta primera variable no permite ofrecer una respuesta afirmativa contundente a la primera de las preguntas planteadas, puesto que la existencia de un negocio familiar no entraña, necesariamente, que los niños y las niñas que trabajan lo hagan en dicho negocio.¹⁹⁵

¹⁹⁵ Hay algunas circunstancias que podrían llevar a matizar esta afirmación. Por un lado, la medición del indicador se ha llevado a cabo considerando sólo la posición en el empleo principal, lo que no permite descartar la hipótesis de que estos mismos trabajadores infantiles que no participan en el negocio familiar (en la ocupación principal) sí lo hagan en un segundo empleo (aunque, como ya se comentó en apartados previos, la incidencia de 2 o más empleos entre los niños y las niñas de 12 a 17 años es muy

Con relación a la segunda pregunta cabe mencionar que entre los trabajadores infantiles sin retribución en un negocio del hogar tanto la incidencia de la inasistencia escolar como el promedio de las horas semanales dedicadas al trabajo adoptan valores elevados. En el año 2004 el 59% de este grupo de niños y niñas no iba a la escuela; la jornada media de trabajo semanal se situaba en las 30 horas, y si bien el rango variaba entre 2 y 91 horas, la mitad de todos ellos participaba 28 horas o más (valor de la mediana) en las actividades del negocio familiar.¹⁹⁶ En suma, la presencia de un negocio en el hogar no sólo incrementa notablemente la probabilidad del trabajo infantil, sino que los niños y las niñas ocupados en este tipo de labores desempeñan su trabajo en condiciones altamente precarias, en ocasiones incluso más que otros grupos de trabajadores infantiles.¹⁹⁷

Los resultados derivados de la evidencia empírica sobre el efecto de la existencia de un negocio doméstico en el riesgo del trabajo infantil, conducen a una reflexión sobre las condiciones del desarrollo infantil cuando los niños y las niñas crecen en hogares que cuentan con este tipo de activos. Rememorando uno de los enunciados centrales del *enfoque de vulnerabilidad-activos* (la movilización de los activos del hogar [físicos, financieros, sociales, humanos...]) como estrategia para mantener el nivel de bienestar del grupo) surgen, a nuestro juicio, dos posibilidades con relación al trabajo infantil: la intensificación de la participación de los miembros de la unidad en las actividades laborales, lo que incluiría también a los niños y las niñas; y la venta de parte de los activos para evitar el trabajo infantil. La primera de estas opciones puede llevar a beneficios inmediatos derivados de la contribución económica que realizan los más pequeños; pero también, sin duda, en un perjuicio a mediano y largo plazo si la participación laboral infantil implica la inasistencia a la escuela, o incluso la combinación del trabajo y la escuela cuando aquél consume muchas horas a la semana (en cuyo caso se prevé una disminución del aprovechamiento escolar). Estos razonamientos remiten casi de forma

pequeña). Por otro lado no se han realizado los contrastes requeridos para aseverar con certeza que las diferencias presentadas sean estadísticamente significativas, si bien las distancias en la distribución de los trabajadores infantiles (de los hogares con negocio propio) entre las diferentes categorías de la posición en la ocupación, son tan elevadas que parecen apuntar en este sentido.

¹⁹⁶ Este resultado es congruente con algunas de las cifras ya presentadas en el apartado dedicado al conjunto de los trabajadores sin retribución, dado que en este grupo tiene un gran peso la categoría de los TSR empleados en negocios propios.

¹⁹⁷ Por ejemplo: en el 2004 la mediana de las horas semanales de trabajo de los TSR en negocio propio (28) superaba el valor de la mediana para los TSR en negocio ajeno al hogar (24 horas), y el máximo de horas dedicadas al trabajo (91) se situaba también por encima del mayor valor observado entre los TSR en negocio ajeno (84 horas), y entre los jornaleros o peones (78 horas).

inmediata al vínculo entre el trabajo infantil y la perpetuación de la pobreza (o de las condiciones que hacen vulnerable el nivel de bienestar de los hogares): ¿es mayor el beneficio del trabajo infantil (hoy) que el costo de oportunidad de la inasistencia escolar —y del tiempo no dedicado a otras actividades propias de la infancia, como el juego— (mañana)? La segunda opción probable implicaría una pérdida en el patrimonio material del hogar, en un intento por evitar que los niños y las niñas (y quizá otros miembros vulnerables del grupo, como los ancianos) se vean obligados a trabajar.

Las características de las fuentes de información disponibles no allanan el camino para despejar muchas de las dudas que surgen sobre las motivaciones que llevan al trabajo infantil en épocas de crisis, ni sobre la evaluación que se hace del trabajo infantil frente a otras alternativas, ni sobre las decisiones concretas que adoptan los hogares, o que podrían adoptar y no adoptan. Dos hogares con las mismas condiciones para enfrentar una aguda crisis (por ejemplo: en ambos existe un negocio similar) y distintas valoraciones de la educación durante la niñez, ¿reaccionan del mismo modo, *ceteris paribus*, ante la posibilidad de recurrir al trabajo infantil como un medio para mantener el nivel de bienestar? Hasta el momento, las estrategias metodológicas más adecuadas para responder a este tipo de interrogantes corresponden, a nuestro juicio, al estudio comparado de los coeficientes del modelo, y de éstos a lo largo del tiempo; las inferencias realizadas a partir de dicho examen adquieren significado en el marco de los enunciados teóricos que guían la construcción de las preguntas y orientan la interpretación de los resultados.

El impacto de la condición de pobreza y del nivel de ingresos

En los antecedentes sobre los factores explicativos del trabajo infantil son abundantes las referencias a la condición de pobreza del hogar. Sin embargo, al someter a prueba empírica la hipótesis de que la pobreza incrementa la incorporación laboral temprana los resultados obtenidos pueden diferir entre sí, como consecuencia de las decisiones metodológicas adoptadas en las respectivas mediciones, o incluso de las discrepancias entre el significado social de la pobreza asignado para los organismos oficiales y por los propios individuos.¹⁹⁸

¹⁹⁸ Basu y Tzannatos reflexionan con claridad al respecto (The World Bank, 2003: 159):

There are empirical studies (...) than have failed to find a positive relation between poverty and child labor. But it is arguable that the income that a household targets as the minimum acceptable may not coincide with the nation's or region's official poverty line. So using a poverty head-count ratio based on the official poverty line may not explain the incidence of child labor.

Para analizar la validez del *axioma del lujo* a la luz de la información empírica de México se decidió incorporar un doble criterio en los modelos multivariados: uno “objetivo” (las tres líneas de pobreza aplicadas por SEDESOL) y otro de carácter “subjetivo” (el ingreso neto per cápita del hogar). Por lo tanto los modelos identificados permiten ofrecer resultados sobre el impacto de la pobreza absoluta y relativa en la probabilidad del trabajo infantil, pues en el primer caso se atribuye la condición de pobreza (al hogar y al niño potencialmente trabajador) y en el segundo caso se mide la probabilidad del trabajo infantil como una función del nivel de ingresos “mínimo” que cada hogar determine. Según los enunciados que emanan del citado axioma, este ingreso mínimo o ingreso crítico —por debajo del cual los hogares enviarían a sus hijos e hijas a trabajar— es decidido por el propio grupo doméstico, por lo que, desde nuestro punto de vista, el indicador sobre el ingreso per cápita del hogar es más adecuado para evaluar esta hipótesis que una clasificación a priori.

Los resultados obtenidos no contradicen las conclusiones derivadas de los antecedentes revisados: la condición de pobreza incrementa la probabilidad del trabajo infantil en el campo y en la ciudad, una conclusión que se aplica sin ambigüedad en las tres líneas definidas (pobreza alimentaria, capacidades y patrimonio), pues todos los coeficientes son positivos, y en su mayoría estadísticamente significativos. Es decir, los niños y niñas pobres del campo y de la ciudad (independientemente del criterio aplicado para medir la pobreza) presentan un riesgo de trabajar superior al de los niños y las niñas no pobres (en el estrato respectivo). Asimismo, el ingreso per cápita tiene un coeficiente negativo sobre la propensión de la población infantil al trabajo, por lo que un aumento en esta variable se asocia con una disminución de la probabilidad del trabajo infantil.

Al comparar los impactos de estos determinantes sobre la variable dependiente (cuadro IV.44) es posible realizar varias aseveraciones, referidas específicamente a los modelos con jefatura declarada. En primer lugar, la condición de pobreza en las zonas rurales tiene un efecto mayor que en las zonas urbanas: la población infantil que reside en hogares pobres alimentarios del campo tiene un riesgo de trabajar 21% superior al de los residentes en hogares no pobres (alimentarios del campo), mientras que el riesgo del trabajo infantil se incrementa “sólo” en 15.4% entre la población infantil en pobreza alimentaria de las zonas urbanas (con relación a la no pobre alimentaria urbana). En el caso de la pobreza de capacidades, ser pobre infantil en el campo aumenta el riesgo de trabajar en 28%, frente al incremento del 20%

También Deb y Rosati hacen esta aclaración (2002: 1): “The theoretical literature on child labor has stressed the role of poverty as one of the main determinants of parent’s decision to send their children to work rather than to school (see, for example, Basu, 1999). The empirical results, however, are not so clear cut...”.

entre los niños y niñas pobres de capacidades de los estratos urbanos. En la pobreza de patrimonio, el riesgo del trabajo infantil entre los pobres de las zonas rurales es casi 35% superior al de los no pobres del campo, y en las zonas urbanas este riesgo es 16% mayor que entre los niños y niñas no pobres de patrimonio del campo.

En segundo lugar, en términos generales el valor del coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ aumenta conforme se hacen más restrictivos los criterios para la medición de pobreza, de tal modo que el riesgo de trabajar es más elevado entre los niños y las niñas en condición de pobreza de patrimonio que entre los pobres de capacidades, y entre éstos que entre los pobres alimentarios. Esta regularidad no aplica en el caso de la población infantil urbana en pobreza de capacidades, cuyo riesgo de incorporación al trabajo (con relación a los niños y niñas urbanos no pobres de capacidades) es 20%, más elevado que el de los niños y niñas pobres de patrimonio de las ciudades (respecto a su propia categoría de referencia), que es de 16.3%. Es decir, los niños y las niñas de las ciudades que pertenecen a hogares donde los recursos no permiten satisfacer las necesidades básicas de alimentación, educación y salud (pobres de capacidades), están expuestos al trabajo en mayor grado que la población infantil urbana de hogares incapaces de satisfacer, además de los costos anteriores, los requerimientos de vestido, calzado, vivienda y transporte público (pobres de patrimonio).

Cuadro IV.44 Cuadro sintético y comparativo de los coeficientes de los modelos con jefatura declarada del hogar

Categorías introducidas	Variables	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3			Modelo 7	
		Pobreza alimentaria		Pobreza de capacidades		Pobreza de patrimonio			Ingreso neto per capita	
		β	$\text{Exp}(\beta)$	β	$\text{Exp}(\beta)$	β	$\text{Exp}(\beta)$		β	$\text{Exp}(\beta)$
Hijo del jefe	PARENTESCO	0.297	1.346	0.296	1.344	0.293	1.340	PARENTESCO	0.280	1.324
Asiste a la escuela	ESCUELA	-1.890	0.151	-1.887	0.152	-1.887	0.151	ESCUELA	-1.876	0.153
Pobre alimentario rural	POBREZA RURAL	0.192	1.212	0.249	1.283	0.299	1.348	INGRESO EN MÚLTIPLOS DE 100	-0.170	0.844
Pobre alimentario urbano	POBREZA URBANA	0.143	1.154	0.182	1.200	0.151	1.163	AÑO 1996	0.307	1.360
Es año 1996	AÑO 1996	0.214	1.238	0.204	1.227	0.219	1.245	AÑO 1998	0.453	1.572
Es año 1998	AÑO 1998	0.369	1.446	0.363	1.437	0.380	1.463	AÑO 2000	0.435	1.545
Es año 2000	AÑO 2000	0.348	1.416	0.344	1.411	0.355	1.426	AÑO 2002	0.387	1.472
Es año 2002	AÑO 2002	0.302	1.353	0.301	1.352	0.324	1.383	AÑO 2004	0.135	1.144
Es año 2004	AÑO 2004	0.153	1.165	0.147	1.158	0.158	1.171	SEXO	1.339	3.814
Varón	SEXO	1.336	3.804	1.336	3.804	1.336	3.806	EDAD	0.297	1.346
	EDAD	0.295	1.343	0.295	1.343	0.295	1.343	JEFATURA DECLARADA	-0.227	0.797
Jefe mujer	JEFATURA DECLARADA	-0.233	0.792	-0.233	0.792	-0.223	0.800	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.511	1.668
Hogar con negocio propio	NEGOCIO EN EL HOGAR	0.550	1.733	0.548	1.730	0.543	1.722	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE		
	POSICIÓN EN EL EMPLEO DEL CÓNYUGE							POSCONR(1)	-0.997	0.369
Obrero o empleado	POSCONR(1)	-0.997	0.369	-0.999	0.368	-0.991	0.371	POSCONR(2)	-0.493	0.611
Por su cuenta	POSCONR(2)	-0.422	0.655	-0.434	0.648	-0.433	0.648	POSCONR(3)	-0.599	0.549
No hay cónyuge	POSCONR(3)	-0.563	0.569	-0.572	0.564	-0.572	0.565	POSCONR(4)	-1.444	0.236
No trabaja	POSCONR(4)	-1.404	0.246	-1.412	0.244	-1.414	0.243	ESTRATO*	0.193	1.213
	TASA DE DEPENDENCIA DEL HOGAR	0.032	1.033	0.030	1.030	0.034	1.035	TASA DE DEPENDENCIA	0.020	1.020
	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.064	0.938	-0.062	0.940	-0.061	0.941	CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR	-0.046	0.955
	Constante	-4.828	0.008	-4.871	0.008	-4.937	0.007	Constante	-4.501	0.011

Fuente: elaboración propia a partir de los cuadros IV.35, IV.36, IV.37 y IV.41. * La categoría introducida es el estrato rural.

En los modelos con jefatura económica se observa también un mayor valor del *odds ratio* en las zonas rurales respecto a las urbanas; y un crecimiento en el impacto de la pobreza rural en la probabilidad del trabajo infantil a medida que disminuye el nivel de carencias: el riesgo del trabajo infantil entre los pobres alimentarios del campo es 18% más elevado que entre los no pobres, entre los pobres de capacidades es 28% más elevado que entre los no pobres por este mismo criterio, y entre los pobres de patrimonio 27% superior al de los no pobres patrimoniales. Se observa, pues, que si bien la propensión al trabajo infantil es más elevada en la pobreza rural de capacidades que en la de patrimonio, las divergencias de un umbral a otro son mínimas en comparación con las del modelo con jefatura declarada.¹⁹⁹

Hay que mencionar, finalmente, la notable diferencia en el riesgo de trabajar que presentan los niños y las niñas pobres de patrimonio de las áreas más urbanizadas (casi 4% más que los no pobres en esta categoría y estrato), frente a los niños y niñas pobres de capacidades de las ciudades (14% con relación a los no pobres). Es decir, en las ciudades, la población infantil en condición de pobreza de patrimonio tiene un riesgo mucho menor de trabajar que los niños en pobreza de capacidades. Se puede concluir, por último, que el impacto de la pobreza sobre la probabilidad del trabajo infantil es más elevado en los modelos con jefatura declarada (1, 2 y 3) que en los de jefatura económica (4, 5 y 6).

¿No sería lógico que, una vez descartado el problema de la endogeneidad, la probabilidad del trabajo infantil fuera mayor entre los pobres alimentarios (con más carencias), algo menor entre los pobres de capacidades (se podría decir, con carencias intermedias) y mucho menor entre los pobres de patrimonio (con menor nivel de carencias)? En otros términos, si se desecha la existencia de endogeneidad entre el trabajo infantil y la condición de pobreza del hogar —y por lo tanto se descarta que la aportación económica de los niños y las niñas pueda contribuir a reducir el nivel de carencias del hogar (véase el Anexo 3)— debería existir una relación directa entre la condición de pobreza y la probabilidad del trabajo infantil, de modo tal que un mayor nivel de carencias estuviera asociado con una mayor probabilidad del trabajo en la infancia. Algunas hipótesis pueden ayudar a explicar la aparente negación de este enunciado a la luz de los resultados anteriores.

En primer lugar, la evidencia de que la probabilidad del trabajo infantil es siempre mayor en las áreas rurales que en las urbanas induce a pensar en dos posibles situaciones: por un lado en el hecho de que los niños y las niñas del campo tengan una mayor proximidad a pequeñas

¹⁹⁹ Cabe recordar que en los modelos con jefatura económica la pobreza alimentaria y de patrimonio no tiene un efecto estadísticamente significativo en las ciudades.

explotaciones de tipo agropecuario (muchas veces vinculadas al autoconsumo del hogar), lo cual repercutiría en una mayor propensión a la participación económica entre la población infantil rural con relación a la urbana. Por otro lado, en el hecho de que estas pequeñas propiedades agropecuarias que estimulan el trabajo durante la infancia correspondan precisamente a hogares que presentan un menor nivel de carencias —tal vez como resultado de la posesión y/o explotación de estos recursos (por ejemplo, algunas tierras y animales que reportan pequeños excedentes monetarios)—; ello contribuiría a explicar el vínculo entre el menor nivel de carencias, la existencia de negocios agropecuarios de pequeña escala y la mayor probabilidad del trabajo infantil en el campo.

En segundo lugar, las diferencias en el valor del *odds ratio* entre las líneas de pobreza alimentaria (1.154), de capacidades (1.200) y de patrimonio (1.163) urbanas sugieren considerar las siguientes hipótesis respecto a la relación entre el nivel de carencias y la probabilidad del trabajo infantil: por un lado, para la obtención de recursos los niños y las niñas en situación de pobreza alimentaria recurren a actividades no definidas como económicas en el marco conceptual de la ENIGH, como por ejemplo la mendicidad; o cuya captación se ve dificultada por dicha encuesta.²⁰⁰ Esta explicación es muy probable si se tiene en cuenta que la población infantil en pobreza alimentaria vive en condiciones ciertamente críticas, con gran parte de las necesidades no satisfechas, lo cual tiende a dificultar su inserción en las actividades laborales.

Por otra parte, en situaciones de menores carencias en términos comparativos, como sucede en la pobreza de patrimonio frente a la de capacidades, el ingreso del hogar es suficiente para cubrir las necesidades en sentido más amplio (alimentación, educación, salud, vestido, calzado, vivienda y transporte público), y la aportación económica infantil no es crucial para el grupo doméstico. Finalmente, son los pobres infantiles de capacidades los más expuestos al problema del trabajo infantil en las ciudades, quizá porque su contribución es especialmente relevante en grupos domésticos cuyo nivel de subsistencia se acerca críticamente al umbral mínimo para la satisfacción de las necesidades más elementales: alimentación, salud y educación. Estos niños y niñas pertenecen a grupos domésticos donde las carencias materiales no son tan agudas como en el caso de la pobreza alimentaria, pero ciertamente gozan de un nivel de recursos suficiente para prescindir del trabajo infantil; o al menos para reducir la probabilidad de su participación en algún tipo de actividad económica.

²⁰⁰ Es el caso de los niños y las niñas que limpian parabrisas en los semáforos, de los traga fuegos, “faquires”, los payasitos y otras actividades similares.

El análisis de los resultados del modelo 7, que incluye el ingreso per cápita del hogar (cuadro IV.41) contribuye al conocimiento del sentido y de la fuerza de la asociación entre la disponibilidad de recursos monetarios (como variable continua) y la probabilidad del trabajo infantil. Al observar el valor del coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ se infiere claramente que esta variable tiene un impacto medio sobre la probabilidad del trabajo de los niños y las niñas: el cambio en una unidad en el ingreso per cápita mensual del hogar reduce el riesgo del trabajo infantil en 15.6%. O en otras palabras: por cada 100 pesos que se incrementa el ingreso per cápita del hogar (porque ésta es la unidad en la que se expresa el ingreso en el modelo 7), el riesgo del trabajo infantil se reduce 15.6%. El examen de estos resultados, en términos comparativos con el resto de los determinantes del modelo, permite afirmar que el ingreso es uno de los factores que puede explicar el riesgo de trabajar durante la infancia, y pese a que su influencia en el modelo es menor a la de otros determinantes examinados, los resultados obtenidos son congruentes con información procedente de otras investigaciones.²⁰¹

La incorporación del ingreso en el modelo permite medir, finalmente, el efecto del estrato (la variable contextual incluida) sobre la probabilidad del trabajo infantil: el *odds ratio* para este indicador arroja un valor de 1.213, equivalente a un riesgo de trabajar 21% más elevado entre la población infantil de las localidades rurales que de las urbanas. Este resultado coincide con todos los antecedentes revisados a lo largo del capítulo II, donde se afirmó que los niños y las niñas del campo presentan una mayor propensión al trabajo que los de las ciudades. Igualmente coincide con lo argumentado al comparar la probabilidad que tienen los niños y niñas del campo y de la ciudad de trabajar desde el punto de vista de su condición de pobreza: con independencia de la línea o umbral considerados, en el campo el riesgo del trabajo infantil es superior al de las áreas más urbanizadas. Este último modelo constituye una herramienta especialmente útil para estimar el costo de la desincentivación del trabajo infantil en México.

²⁰¹ López-Calva y Rivas afirman lo siguiente (2002: 4):

Los datos microeconómicos han conducido también a la conclusión de que un mejoramiento de las capacidades de generación de ingresos de los padres se traduce en una oferta menor de trabajo infantil.

Si bien el ingreso per cápita del hogar incorporado en el modelo 7 no corresponde exactamente al ingreso de los padres, ni, en sentido estricto, a las “capacidades de generación de ingresos”, las conclusiones derivadas de dicho modelo coinciden, desde un punto de vista general, con el planteamiento de estos autores.

La probabilidad del trabajo infantil

En dos de sus expresiones formales, los modelos de regresión logística sobre los determinantes del trabajo infantil permiten estimar el impacto conjunto de los factores que afectan a la inserción laboral de los niños y las niñas en términos de probabilidades, una posibilidad que facilita notablemente su interpretación con relación a la ecuación que arroja el logaritmo natural de la razón de momios (puede verse el Anexo 3, especialmente el apartado “La expresión formal de los modelos”). Por lo tanto, estos modelos pueden ser herramientas idóneas para conocer la probabilidad que presenta la población infantil de participar en las actividades laborales teniendo en cuenta su perfil sociodemográfico y las características socioeconómicas de sus hogares. Éste es el ejercicio que se desarrolla a lo largo de este apartado.²⁰² En el cuadro IV.45 se muestran las probabilidades del trabajo infantil asociadas a los “peores” y los “mejores” puntajes en los determinantes de 4 de los 7 modelos aplicados (los que incluyen la jefatura declarada), lo cual permite estimar el riesgo del trabajo en 8 tipos ideales de niños y niñas, contruidos a partir de los valores observados. Como es lógico, la mayor probabilidad de trabajar corresponde a la población infantil que presenta los peores puntajes, y viceversa.²⁰³

Tanto en el modelo con pobreza alimentaria como en el de capacidades y patrimonio, la probabilidad más elevada de trabajar corresponde al año 1998, de manera particular a los varones de 17 años que mantienen una relación filial con el jefe, no asisten a la escuela, residen en hogares que se encuentran en condición de pobreza —tanto en el ámbito urbano como en el rural—, pertenecen a hogares de jefatura masculina en los que hay algún tipo de negocio familiar, donde el cónyuge (papel que corresponde a la madre) trabaja por su cuenta, existe una

²⁰² La distribución de los casos observados y predichos por los modelos, y el valor de los correspondientes índices (tasa de aciertos, tasa de errores, especificidad, sensibilidad, tasa de falsos negativos y tasa de falsos positivos) contribuyen a constatar la eficacia predictiva de los modelos aplicados, y su fortaleza para la estimación de la probabilidad del trabajo infantil. Al respecto puede verse *La tabla de clasificación*, del Anexo 3.

²⁰³ Los puntajes son definidos como “peores” o “mejores” considerando el signo de β y el valor del coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ en cada modelo, y sustituyendo las variables de las respectivas ecuaciones por el valor máximo y/o mínimo observado en la serie, según sea el caso. Por ejemplo, si se sabe (por los cuadros IV.35 a IV.41) que la tasa de dependencia del hogar incrementa la probabilidad del trabajo infantil (el signo de β es positivo), la peor situación observada en este indicador corresponde a aquel niño o niña que reside en un hogar cuya relación entre dependientes y perceptores es la más elevada: en el conjunto de niños y de niñas entre 12 y 17 para el intervalo 1994-2004, este valor corresponde a 18. Esta lógica se aplica a cada uno de los determinantes de los modelos, recurriendo a los promedios en el caso de las variables cuantitativas y a las modas en las variables no métricas. El resultado de ello son los datos incluidos en las columnas “peor puntaje” y “mejor puntaje” del cuadro IV.45.

elevada tasa de dependencia y el clima educacional del grupo doméstico (o promedio de años de escolaridad entre los miembros del hogar de 15 años y más) es nulo. Este grupo de niños —varones—, cuya probabilidad de trabajar es cercana a 1 (0.9618 en los modelos con pobreza alimentaria y de capacidades, y 0.9629 en el de patrimonio) constituye la población infantil de mayor riesgo con relación a su participación en las actividades laborales. El otro extremo (menor riesgo) corresponde, en los tres modelos, al año 2004, y está representado por las niñas de 12 años que no tienen relación filial con el jefe, asisten a la escuela, residen en hogares no pobres —ni en el ámbito urbano ni en el rural— encabezados por mujeres, en los que no hay negocio familiar, donde el cónyuge no trabaja, hay un perceptor por cada miembro dependiente del grupo, y el clima educacional del hogar es ligeramente superior a los 31 años. En este caso la probabilidad es prácticamente nula (0.0013) en los modelos 1, 2 y 3.

Cuadro IV.45 Probabilidad estimada del trabajo infantil en casos extremos

Casos extremos	Modelo 1: alimentaria		Modelo 2: capacidades		Modelo 3: patrimonio		Casos extremos	Modelo 7: ingreso per cap			
	Peor puntaje	Mejor puntaje	Peor puntaje	Mejor puntaje	Peor puntaje	Mejor puntaje		Peor puntaje	Mejor puntaje		
	Probabilidad →		0.9618	0.0013	0.9618	0.0013		0.9629	0.0013	Probabilidad →	
Parentesco	1	0	1	0	1	0	Parentesco	1	0		
Escuela	0	1	0	1	0	1	Escuela	0	1		
Pobreza rural	1	0	1	0	1	0	Ingreso*	0	275,735		
Pobreza urbana	1	0	1	0	1	0	Estrato (rural)	1	0		
Año 1996	0	0	0	0	0	0	Año 1996	0	0		
Año 1998	1	0	1	0	1	0	Año 1998	1	0		
Año 2000	0	0	0	0	0	0	Año 2000	0	0		
Año 2002	0	0	0	0	0	0	Año 2002	0	0		
Año 2004	0	1	0	1	0	1	Año 2004	0	1		
Sexo	1	0	1	0	1	0	Sexo	1	0		
Edad	17	12	17	12	17	12	Edad	17	12		
Jefatura del hogar	0	1	0	1	0	1	Jefatura del hogar	0	1		
Negocio en el hogar	1	0	1	0	1	0	Negocio en el hogar	1	0		
Cónyuge obrero	0	0	0	0	0	0	Cónyuge obrero	0	0		
Cónyuge por su cuenta	1	0	1	0	1	0	Cónyuge por su cuenta	1	0		
No hay cónyuge	0	0	0	0	0	0	No hay cónyuge	0	0		
Cónyuge no trabaja	0	1	0	1	0	1	Cónyuge no trabaja	0	1		
Tasa de dependencia	18	1	18	1	18	1	Tasa de dependencia	18	1		
Clima educacional	0	31.3	0	31.3	0	31.3	Clima educacional	0	31.3		

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año. Todos los modelos incluyen jefatura declarada. El valor 1 corresponde a la presencia del atributo en las siguientes variables: pobreza, año, negocio del hogar y las categorías de la posición en el empleo del cónyuge. En el parentesco, el 1 equivale a *hijo*; en la escuela, a *asistencia escolar*; en el sexo, a *varón*; y en la jefatura del hogar, a *jefa*. El resto de las variables son continuas. * Expresado en pesos de 2002.

El análisis del modelo con el ingreso per cápita arroja resultados similares a los anteriores en todos los determinantes en común. En el caso del ingreso, la peor situación corresponde a un hogar cuyo valor en este indicador es 0, frente al hogar que presenta el máximo observado en la serie: 275,735 pesos per cápita al mes (de 2002) —o, aproximadamente, 12,035 pesos diarios

(de 2007) por miembro residente en el hogar—. ²⁰⁴ La probabilidad estimada para un niño o niña que tenga los peores puntajes en este modelo es 0.9606, mientras que la probabilidad del trabajo infantil en la mejor situación es 0. Una tercera situación que cabe destacar es la de la población infantil a la que corresponde una probabilidad intermedia de trabajar, pues se trata de niños y niñas con valores medios en los determinantes del modelo (modas en las variables nominales y promedios en las continuas). ²⁰⁵ Los resultados de este ejercicio se muestran en el cuadro IV.46 y en las gráficas IV.48, IV.49 y IV.50.

Al observar el cuadro IV.46 se puede apreciar cómo varía la probabilidad promedio estimada del trabajo infantil ante el cambio en cada uno de los determinantes (véase la columna “probabilidad de trabajar”). Por ejemplo, si se mantienen constantes todas las variables y se modifica únicamente el valor del parentesco, la probabilidad del trabajo prácticamente no aumenta cuando el niño es hijo con relación a cuando no lo es: pasa de 0.1234 a 0.1273 (3.2% más). Si se cambia sólo el valor del sexo del jefe del hogar, se aprecia que la jefatura femenina reduce la probabilidad del trabajo infantil en casi 16%, porcentaje que equivale a la distancia entre 0.1234 (probabilidad estimada para un caso promedio) y 0.1036 (probabilidad del trabajo infantil en los hogares dirigidos por mujeres, *ceteris paribus*). ²⁰⁶

²⁰⁴ Las cantidades diarias se obtienen dividiendo el ingreso mensual entre 30.4, cifra equivalente al número promedio de días al mes.

²⁰⁵ Si se toma como referencia este grupo “promedio” se puede llevar a cabo un ejercicio pseudoexperimental, que permite estimar el efecto de cada uno de los determinantes sobre la probabilidad del trabajo infantil manteniendo constantes el resto de las variables. En el caso de las variables multicatómicas este ejercicio se lleva a cabo modificando el valor de las categorías de dichas variables y manteniendo constantes los valores en el resto de los determinantes, por lo que para cada variable de este tipo se obtienen tantas probabilidades estimadas como categorías existentes. En el caso de las variables continuas el ejercicio es algo distinto, dado que estos indicadores adoptan un rango de valores no discretos. En este sentido se identifican dos opciones: la primera consiste en estimar las probabilidades del trabajo infantil para todos y cada uno de los puntajes observados en la serie; la segunda se basa en conocer el valor mínimo y máximo de dicha serie e introducir en el modelo un conjunto de puntuaciones equidistantes entre sí. En la prueba que aquí se presenta se aplicó la primera alternativa. Los cuadros y gráficas correspondientes al modelo con pobreza de capacidades y de patrimonio se incluyen en el Anexo 4.

²⁰⁶ En el caso promedio el valor de la jefatura es 15.8, que es la incidencia de la jefatura femenina en la población infantil de 12 a 17 años para el conjunto de la serie 1994-2004.

Cuadro IV.46 Probabilidad estimada del trabajo infantil en México según el modelo con pobreza alimentaria y jefatura declarada, 1994-2004

Caso	Variable de control	Probabilidad de trabajar	C	par	esc	pob rural	pob urb	año96	año98	año00	año02	año04	sexo	edad	jefe_d	neg_hog	obrero	por su cuenta	no hay	no trabaja	tasa	clima
1	Peor puntaje	0.9618	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	17	0	1	0	1	0	0	18.00	0
2	Promedio	0.1234	1	0.88	0.73	0.1734	0.1874	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
3	Mejor puntaje	0.0000	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	12	1	0	0	0	0	1	1.00	31.25
4	Parentesco	0.1234	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
5		0.1273	1	1	0.7	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
6	Escuela	0.1234	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
7		0.0779	1	0.88	1	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
8	P. alimentaria rural	0.1234	1	0.88	0.73	0.1734	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
9		0.1416	1	0.88	0.73	1	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
10	P. alimentaria urbana	0.1234	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
11		0.1365	1	0.88	0.73	0.173	1	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
12	Año	0.1234	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
13		0.1440	1	0.88	0.73	0.173	0.187	1	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
14		0.1607	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	1	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
15		0.1583	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	1	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
16		0.1529	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	1	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
17		0.1378	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	1	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
18	Sexo	0.1234	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
19		0.2160	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	1	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
20	Edad	0.0686	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	12	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
21		0.0899	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	13	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
22		0.1171	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
23		0.1512	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	15	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
24		0.1930	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	16	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
25		0.2430	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	17	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
26	Jefatura	0.1234	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.130	0.174	0.492	3.83	7.24
27		0.1036	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	1	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
28	Negocio en el hogar	0.1234	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
29		0.1648	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	1	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
30	Posición en la ocupación del cónyuge	0.0566	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	1	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
31		0.0888	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	1	0.174	0.492	3.83	7.24
32		0.0812	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	1	0.492	3.83	7.24
33		0.0645	1	0.88	0.73	0.173	0.187	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	1	3.83	7.24

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año. C: constante; par: parentesco; esc: asistencia a la escuela; pob rural: condición de pobreza rural; pob urb: condición de pobreza urbana; año96: año 1996; año98: año 1998; año00: año 2000; año02: año 2002; año04: año 2004; jefe_d: jefatura declarada del hogar; neg_hog: existencia de negocio en el hogar; obrero: cónyuge es obrero; por su cuenta: el cónyuge trabaja por su cuenta; no hay: no hay cónyuge en el hogar; no trabaja: el cónyuge no trabaja; tasa: tasa de dependencia del hogar; clima: clima educacional del hogar.

Siguiendo esta misma lógica pueden realizarse varias aseveraciones, especialmente referidas al impacto de algunos determinantes del modelo que no han sido examinados de manera detallada hasta el momento: la edad, el sexo y la asistencia a la escuela. Respecto a la edad, el mayor impacto sobre la variación de la probabilidad del trabajo infantil corresponde a los 17 años: cuando se compara la probabilidad de trabajar para un caso promedio con la que se obtiene para un niño o niña que ha cumplido los 17 años, ésta presenta un incremento equivalente al 97% (diferencia entre 0.1234 y 0.2430). En otras palabras, entre la población de 17 años la probabilidad de trabajar es 97% superior a la de los niños y las niñas con la edad promedio (14.2 años, para la serie analizada). Examinando el impacto de esta misma variable cuando adopta distintos valores se observa un patrón perfectamente congruente con conclusiones previas: conforme aumenta la edad, lo hace también la probabilidad del trabajo infantil. Si el niño o niña tiene 16 años su probabilidad es 56.4% superior a la de los niños y niñas con la edad promedio, cuando tiene 15 años la probabilidad del trabajo aumenta 22.6% (con relación al caso promedio), con 14 años la probabilidad de trabajar es 5% menor que la del caso promedio, con 13 años la reducción relativa respecto al caso promedio se eleva a 27%, y con 12 años esta disminución alcanza el 44.4%.

Una de las variables que merece especial atención es el sexo, el determinante con el coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ más elevado: 3.804 en los modelos 1, 2 y 3, y 3.814 en el modelo 7. Esto significa que el hecho de ser varón incrementa el riesgo de trabajar casi 4 veces con relación a ser niña, e incluso un poco más cuando la condición de pobreza se sustituye por el ingreso per cápita. Estos resultados ponen de manifiesto que entre los factores determinantes del trabajo infantil en México (para el periodo 1994-2004) una característica individual, biológica, como es el sexo, tiene un mayor impacto en la probabilidad del trabajo durante la infancia (manteniendo constantes el resto de los regresores) que variables socioeconómicas, tales como la condición de pobreza, la presencia de un negocio en el hogar o la relación entre recursos y necesidades (tasa de dependencia). Al estimar el efecto del sexo en el cambio de la probabilidad del trabajo infantil —en el ejercicio que se lleva a cabo a partir de los datos del cuadro IV.46—, puede afirmarse que ser varón aumenta el riesgo de trabajar casi en 75% en comparación con el caso promedio, puesto que la probabilidad estimada pasa de 0.1234 a 0.2160.²⁰⁷

Por otro lado, las distintas categorías de la posición en la ocupación del cónyuge tienen un efecto también notable sobre la probabilidad del trabajo de niños y niñas, si bien en este caso

²⁰⁷ En el caso promedio la variable sexo adopta el valor 0.497, proporción de niñas en el total de la población de 12 a 17 años para la serie 1994-2004.

todos los impactos poseen signo negativo: cuando el cónyuge está ocupado como obrero, la probabilidad del trabajo infantil se reduce en 54% respecto al caso promedio; si el cónyuge no trabaja, la reducción es ligeramente inferior al 48%; en los casos en que no hay cónyuge en el hogar esta disminución equivale al 34%, y cuando éste trabaja por su cuenta la caída proporcional es del 28%.²⁰⁸ Dos determinantes con un impacto relativo similar entre sí (respecto al caso promedio) son la asistencia a la escuela y la presencia de un negocio familiar: la probabilidad del trabajo infantil se reduce aproximadamente 37% cuando el niño o niña asiste a la escuela (con relación al caso promedio), mientras que la presencia de negocio en el hogar aumenta la probabilidad de trabajar durante la infancia en casi 34%.²⁰⁹ Por otro lado, entre los distintos años de la serie el mayor peso corresponde a 1998, fecha que incrementa la probabilidad del trabajo infantil en 30% con relación al caso de comparación (1994); el siguiente año en impacto es el 2000, con un crecimiento en la probabilidad de trabajar de 28% respecto a 1994, seguido del 2002, cuyo incremento relativo es de 24%. Los años 1996 y 2004 presentan un menor impacto respecto al caso promedio: 17% y 12%, respectivamente.

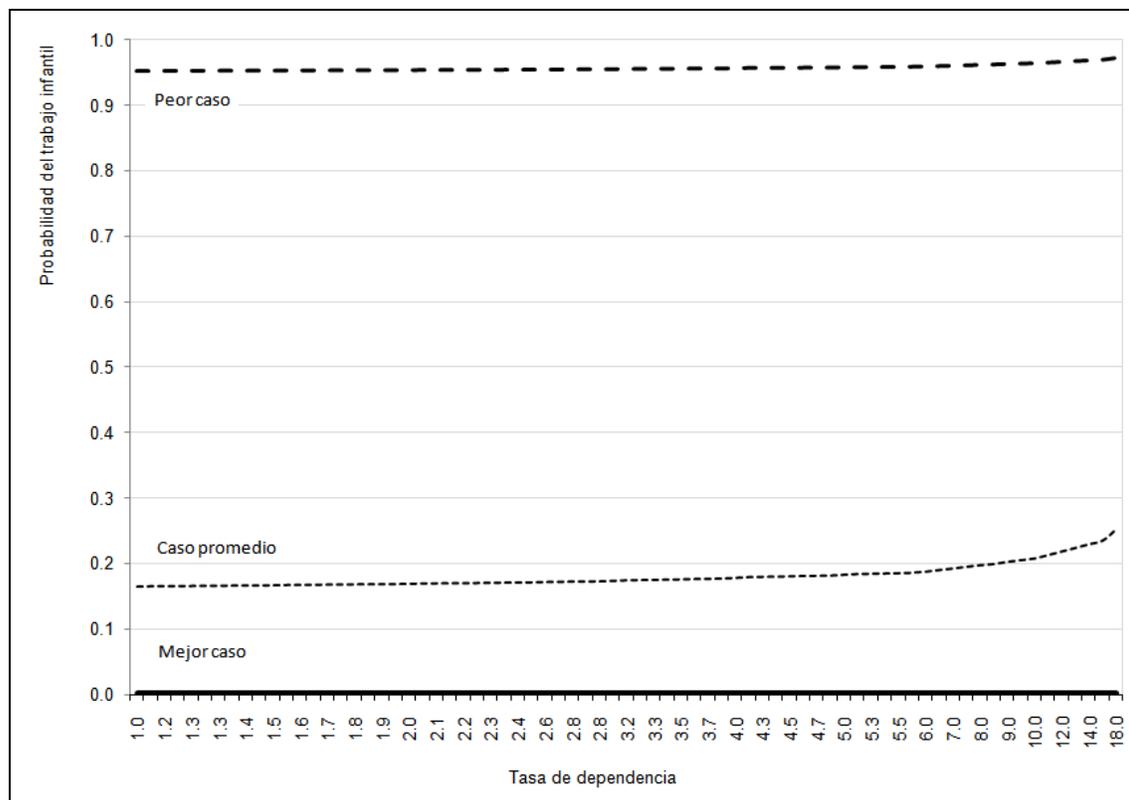
El examen de las variables métricas requiere aplicar un procedimiento distinto (descrito en una nota al pie previa) a fin de estimar la probabilidad del trabajo infantil para los indicadores que no adoptan valores discretos, como sucede con la tasa de dependencia, el clima educacional y el ingreso neto per cápita del hogar. En la gráfica IV.47 se muestra el resultado de la función de probabilidad para la primera de estas variables, representando simultáneamente los tres casos típicos señalados (las gráficas para este mismo ejercicio con la pobreza de capacidades y de patrimonio se incluyen en el Anexo 4 —A.4.1 y A.4.2—). La línea correspondiente al “peor caso” revela un impacto muy reducido de la tasa de dependencia sobre la probabilidad del trabajo infantil cuando los niños y las niñas presentan los peores puntajes en los determinantes del modelo. Se observa claramente que dicha línea permanece casi paralela al eje de abscisas, incrementándose levemente en los valores muy superiores de éste, especialmente donde la tasa de dependencia del hogar iguala o supera los 13 miembros dependientes por perceptor del grupo; es decir, la variación en la tasa de dependencia del hogar no

²⁰⁸ En el caso promedio las categorías de esta variable adoptan los siguientes valores (que equivalen a su proporción en la población total de 12 a 17 años, para la serie 1994-2004): 0.145 para los obreros, 0.13 para los cónyuges que trabajan por su cuenta, 0.174 en los hogares donde no hay cónyuge, y 0.492 cuando éste no trabaja.

²⁰⁹ En el caso promedio el valor de la variable escuela es 0.728, y el de la presencia de negocio familiar 0.385. En ambos casos se trata también de la incidencia de estas variables en el conjunto de la población infantil entre 12 y 17 años, de 1994 al 2004.

afecta de manera significativa la probabilidad del trabajo infantil cuando los niños y las niñas presentan los peores valores en el resto de los indicadores del modelo.

Gráfica IV.47 Tasa de dependencia del hogar y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004



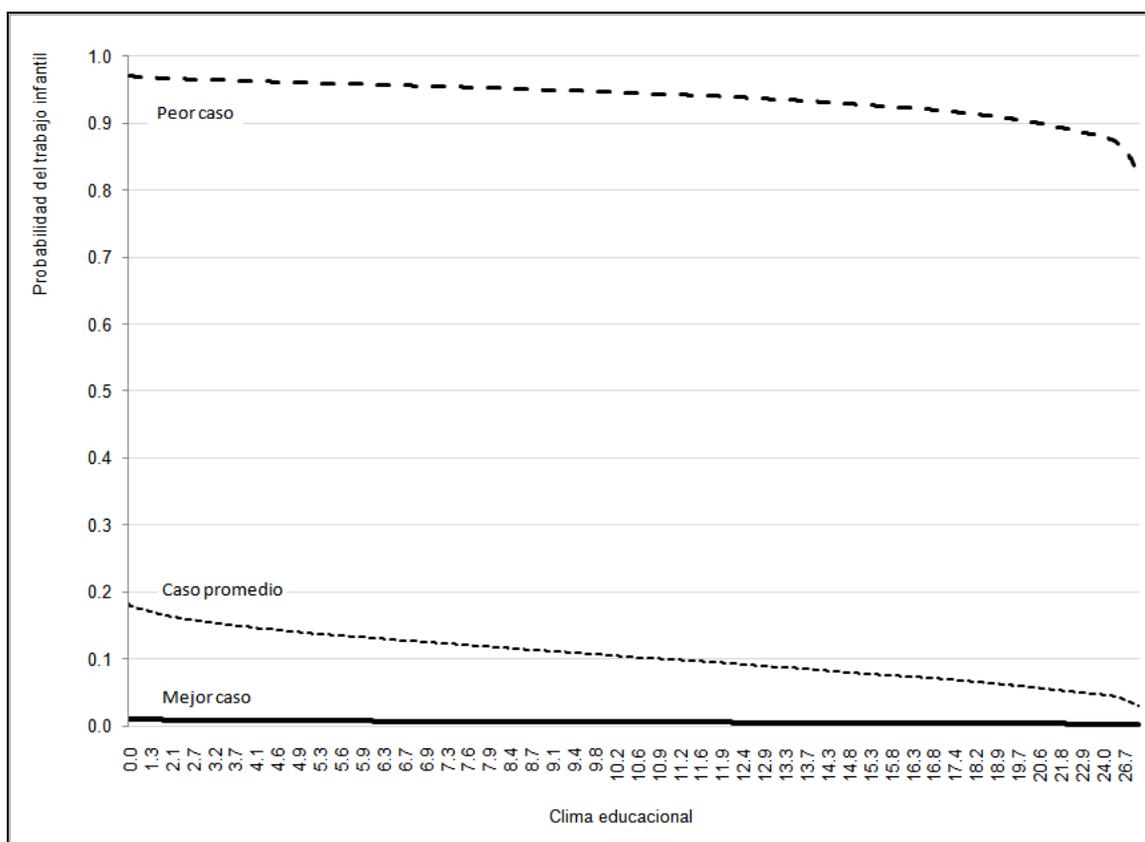
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año. Los datos corresponden al modelo con pobreza alimentaria.

El impacto de esta variable sobre la probabilidad del trabajo infantil es también reducido si se analiza la tendencia del “mejor caso”, al que corresponde una probabilidad de trabajar prácticamente nula con independencia de cuál sea el ratio entre dependientes y perceptores del grupo doméstico. El efecto de este indicador se aprecia con algo más de nitidez al examinar la trayectoria del “caso promedio”: la probabilidad predicha para un caso que adopta los valores medios en los determinantes se mantiene ligeramente por debajo de 0.2, pero sobrepasa este valor cuando en el hogar hay aproximadamente 9 miembros dependientes por cada perceptor adulto de ingreso, *ceteris paribus*. El incremento marginal en la probabilidad del trabajo infantil es mucho mayor en el extremo derecho de la distribución, especialmente si las tasas de dependencia son iguales o superiores a 11. El análisis de esta variable desde esta perspectiva gráfica permite afirmar que la tasa de dependencia del hogar no tiene un impacto muy

relevante sobre la probabilidad del trabajo infantil, pues realmente incide poco en el valor de dicha probabilidad cuando se controla el efecto del resto de los determinantes.

El comportamiento del clima educacional es algo distinto al de la tasa de dependencia, especialmente en el peor caso y en el caso promedio. Las respectivas líneas de la gráfica IV.48 (véase el Anexo 4 para las gráficas correspondientes a la pobreza de capacidades y de patrimonio) no sólo ponen de manifiesto la relación inversa entre el promedio de años de educación de los integrantes (de 15 años y más) del hogar y la probabilidad del trabajo infantil — conforme aumenta el clima educacional disminuye la probabilidad estimada de que los niños y las niñas trabajen—, sino también las visibles diferencias del impacto de esta variable en distintos tramos de su recorrido:

Gráfica IV.48 Clima educacional del hogar y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año. Los datos corresponden al modelo con pobreza alimentaria.

Entre el valor mínimo y máximo de este indicador (0 y 31.3 años promedio de escolaridad, respectivamente) la probabilidad de trabajar disminuye 16% (0.15 puntos) en los niños y las niñas que presentan los peores puntajes en el resto de los regresores del modelo, lo que pone

de manifiesto que el logro educativo del hogar tiene, en sí mismo, un importante impacto sobre la reducción del riesgo del trabajo infantil: cuando se presentan los peores puntajes y el clima educacional es nulo, la probabilidad del trabajo de los niños alcanza 0.9715; pero si se mantienen estos mismos puntajes y el valor del clima educacional asciende a 31.3, la probabilidad se reduce a 0.8207. Esta disminución es mucho más elevada en el caso promedio y en el mejor caso, pues si bien en términos absolutos la diferencia es pequeña, en términos relativos representa una reducción importante. En el caso con puntajes promedio, cuando el clima educacional es 0 la probabilidad de trabajar es 0.1830, pero cuando esta variable de escolaridad aumenta a 31.3, la probabilidad estimada se reduce a 0.0292; es decir, disminuye en 84%. En el caso con mejores puntuaciones, cuando el número promedio de años de escolaridad de los residentes de 15 años y más del hogar es 0 la probabilidad es 0.0096, pero si el clima aumenta a 31.3 dicha probabilidad disminuye a 0.0013, diferencia equivalente al 86%. Es decir, el clima educacional del hogar tiene un importante efecto sobre la reducción del riesgo del trabajo infantil, sobre todo entre los niños y las niñas con valores promedio, o con los mejores puntajes en el resto de los determinantes del modelo.

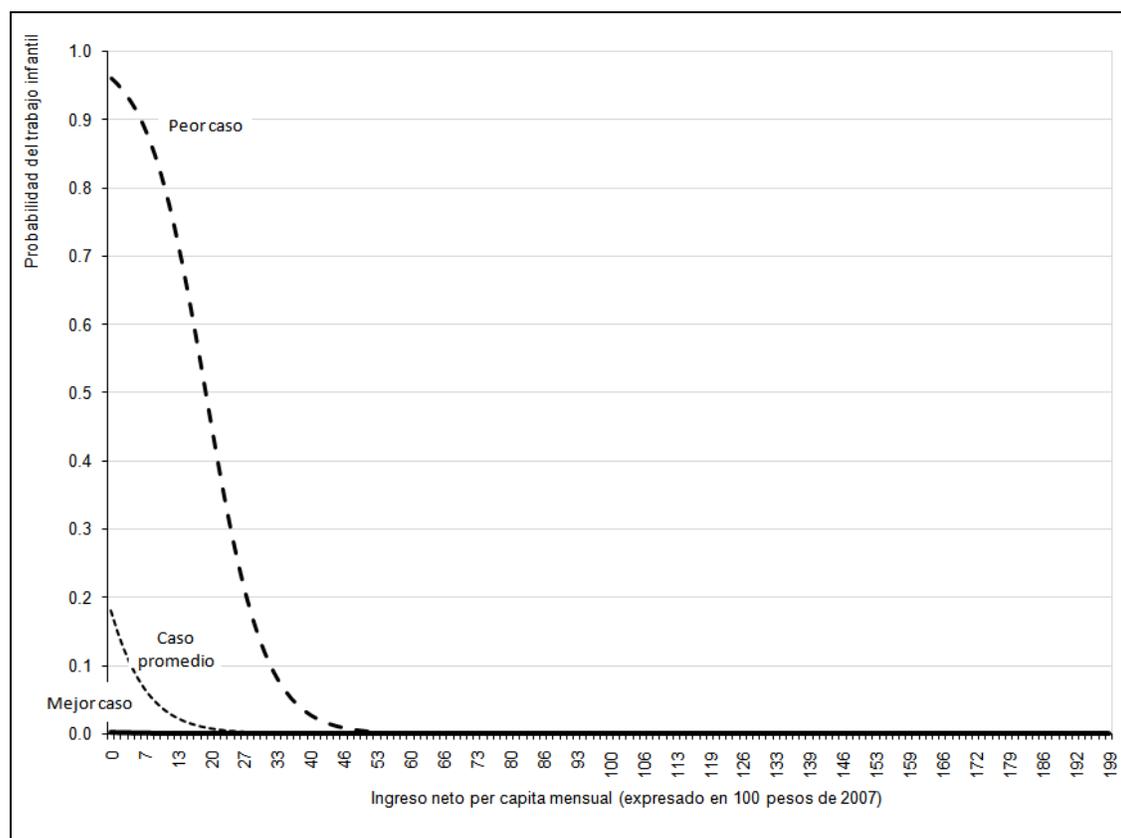
Mención aparte merece el análisis de las variables asociadas tradicionalmente con el nivel de vida de los hogares: la condición de pobreza y el ingreso per cápita. Con relación a la primera, se pueden hacer dos afirmaciones generales: por un lado, la pobreza rural impacta en mayor medida que la pobreza urbana en la probabilidad del trabajo infantil; por otra parte, niveles inferiores de carencias implican un mayor impacto sobre la probabilidad del trabajo de niños y niñas (estos datos pueden inferirse del cuadro IV.46, y de los cuadros A.4.15 y A.4.16 del Anexo 4). Es decir, controlando el resto de las variables del modelo, la pobreza rural tiene un efecto negativo sobre el riesgo de que los niños trabajen superior al de la pobreza urbana; y el impacto de la pobreza de patrimonio sobre la probabilidad del trabajo infantil es mayor que el de la pobreza de capacidades, y el de esta última mayor que el de la pobreza alimentaria. Este segundo comportamiento presenta algunas modificaciones cuando se lleva a cabo un análisis más detallado por estrato, una conclusión congruente con lo ya afirmado.²¹⁰ El estrato

²¹⁰ En el cuadro inferior se expresa en porcentajes, para cada línea y estrato, el impacto que tiene la condición de pobreza sobre la probabilidad del trabajo infantil en el caso promedio, controlando el efecto del resto de los determinantes. En el campo la condición de pobreza tiene un efecto sobre la probabilidad del trabajo infantil superior al de la ciudad, y, en general, los criterios más restrictivos impactan en mayor medida que los menos exigentes.

Pobreza alimentaria	Impacto	Pobreza de capacidades	Impacto	Pobreza de patrimonio	Impacto
	4.8%	Rural	2.3%	Rural	2.7%
	0.6%	Urbana	1.6%	Urbana	1.0%

incrementa la probabilidad del trabajo infantil en 15% entre el caso promedio y el caso promedio ubicado en un contexto rural.²¹¹ Respecto al ingreso per cápita del hogar, su efecto sobre la probabilidad del trabajo infantil es muy elevado en el extremo inferior de la distribución, como se puede apreciar inicialmente en la gráfica IV.49:

Gráfica IV.49 Ingreso neto mensual per cápita y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de las ENIGH de cada año.

No sólo existe una evidente relación inversa entre el nivel de ingresos y el riesgo de que los niños y las niñas trabajen, sino que el impacto de esta variable es muy notable —tanto en el caso promedio como en el peor y en el mejor— cuando el ingreso per cápita es muy pequeño: con independencia de los valores que presenten los niños y las niñas en el resto de los determinantes del modelo, su probabilidad de trabajar disminuirá a un ritmo rápido por cada incremento de 100 pesos en el ingreso per cápita del hogar. En términos gráficos la reducción

²¹¹ El caso promedio adopta en la variable estrato el valor 0.293, equivalente a la incidencia de la población infantil rural para el conjunto de la serie 1994-2004.

en dicha probabilidad se observa con nitidez en el caso con los peores puntajes y en el caso promedio; sin embargo es también muy elevada en el caso con los mejores puntajes, aun cuando visualmente no puedan apreciarse las diferencias. Para examinar en detalle estas variaciones se ha elaborado el cuadro IV.47, donde se muestran seis indicadores: la probabilidad del trabajo infantil para los tres casos (peor, promedio y mejor), el ingreso mensual per cápita del hogar asociado a cada una de las probabilidades anteriores, y la variación porcentual en la probabilidad del trabajo infantil en cada uno de los tres casos paradigmáticos ante cada incremento (de 100 pesos per cápita mensuales) en el ingreso del hogar.

La información contenida en este cuadro permite concluir lo siguiente: en el caso de los niños y las niñas con los peores puntajes en el conjunto de los determinantes, la reducción en la probabilidad del trabajo infantil es poco significativa si el ingreso per cápita del hogar es inferior a los 1,990 pesos (de 2007).²¹² Sólo cuando dicha cantidad iguala o supera esta cifra se produce una disminución superior al 10% en la probabilidad del trabajo infantil (columna E); disminución cuyo valor absoluto aumenta progresivamente hasta alcanzar el 20% en los 4,644 pesos (de 2007) per cápita mensuales. En segundo lugar, tanto en el caso promedio como en el mejor caso se advierten caídas relativas más elevadas en el riesgo del trabajo infantil aun cuando el ingreso no sea muy alto. Por ejemplo, si un niño presenta los valores promedio en los determinantes del modelo pero su ingreso neto mensual per cápita pasa de 133 a 265 pesos, la probabilidad estimada de que trabaje cae en casi 18% (-17.7%, columna F). Esta disminución es ligeramente más elevada entre los niños y las niñas con las mejores puntuaciones en el conjunto de los determinantes, donde un incremento marginal en el ingreso per cápita (columna A) equivale a una reducción aproximada del 20% en la probabilidad del trabajo infantil (columna G) a lo largo de toda la distribución de la variable ingreso.

Del análisis comparado de las tres últimas columnas del cuadro IV.47 se puede inferir la siguiente conclusión: aun cuando un mayor ingreso per cápita en el hogar reduce la probabilidad del trabajo durante la infancia, este impacto es mucho más efectivo entre la población infantil que presenta valores buenos o medios en el resto de las variables incluidas en el modelo. Es decir, el ingreso por sí mismo no garantiza una caída en la probabilidad del trabajo infantil.

²¹² Por ejemplo, cuando el ingreso per cápita mensual pasa de 0 a 133 pesos (columna A del cuadro IV.47) la probabilidad del trabajo infantil —para los niños y las niñas con los peores puntajes— se reduce en 1% (columna E); cuando pasa de 133 a 265 pesos (per cápita mensuales), la variación es de -1.2%; entre 265 y 398 pesos, la caída equivale a 1.5%, y así sucesivamente. La misma lógica aplica para interpretar las variaciones porcentuales en el caso con valores promedio y mejores puntuaciones.

Cuadro IV.47 ingreso per cápita mensual y probabilidad del trabajo infantil, 1994-2004

Ingreso	Probabilidad del trabajo infantil			% reducción en la probabilidad		
	Peor	Promedio	Mejor	Peor	Promedio	Mejor
A	B	C	D	E	F	G
-	0.9606	0.1802	0.0031	-	-	-
133	0.9511	0.1493	0.0025	-1.0	-17.2	-20.1
265	0.9395	0.1229	0.0020	-1.2	-17.7	-20.1
398	0.9253	0.1006	0.0016	-1.5	-18.1	-20.1
531	0.9082	0.0819	0.0013	-1.9	-18.5	-20.1
663	0.8876	0.0665	0.0010	-2.3	-18.8	-20.2
796	0.8631	0.0538	0.0008	-2.8	-19.1	-20.2
929	0.8342	0.0434	0.0006	-3.3	-19.3	-20.2
1,061	0.8006	0.0350	0.0005	-4.0	-19.5	-20.2
1,194	0.7622	0.0281	0.0004	-4.8	-19.6	-20.2
1,327	0.7190	0.0226	0.0003	-5.7	-19.7	-20.2
1,460	0.6713	0.0181	0.0003	-6.6	-19.8	-20.2
1,592	0.6198	0.0145	0.0002	-7.7	-19.9	-20.2
1,725	0.5655	0.0116	0.0002	-8.8	-19.9	-20.2
1,858	0.5096	0.0093	0.0001	-9.9	-20.0	-20.2
1,990	0.4534	0.0074	0.0001	-11.0	-20.0	-20.2
2,123	0.3983	0.0059	0.0001	-12.1	-20.1	-20.2
2,256	0.3458	0.0047	0.0001	-13.2	-20.1	-20.2
2,388	0.2967	0.0038	0.0001	-14.2	-20.1	-20.2
2,521	0.2519	0.0030	0.0000	-15.1	-20.1	-20.2
2,654	0.2119	0.0024	0.0000	-15.9	-20.1	-20.2
2,786	0.1767	0.0019	0.0000	-16.6	-20.1	-20.2
2,919	0.1462	0.0015	0.0000	-17.2	-20.1	-20.2
3,052	0.1203	0.0012	0.0000	-17.7	-20.1	-20.2
3,184	0.0984	0.0010	0.0000	-18.2	-20.2	-20.2
3,317	0.0801	0.0008	0.0000	-18.6	-20.2	-20.2
3,450	0.0650	0.0006	0.0000	-18.9	-20.2	-20.2
3,582	0.0526	0.0005	0.0000	-19.1	-20.2	-20.2
3,715	0.0424	0.0004	0.0000	-19.3	-20.2	-20.2
3,848	0.0342	0.0003	0.0000	-19.5	-20.2	-20.2
3,981	0.0275	0.0003	0.0000	-19.6	-20.2	-20.2
4,113	0.0220	0.0002	0.0000	-19.7	-20.2	-20.2
4,246	0.0177	0.0002	0.0000	-19.8	-20.2	-20.2
4,379	0.0142	0.0001	0.0000	-19.9	-20.2	-20.2
4,511	0.0113	0.0001	0.0000	-19.9	-20.2	-20.2
4,644	0.0091	0.0001	0.0000	-20.0	-20.2	-20.2
4,777	0.0073	0.0001	0.0000	-20.0	-20.2	-20.2
4,909	0.0058	0.0001	0.0000	-20.1	-20.2	-20.2
5,042	0.0046	0.0000	0.0000	-20.1	-20.2	-20.2
5,175	0.0037	0.0000	0.0000	-20.1	-20.2	-20.2
5,307	0.0030	0.0000	0.0000	-20.1	-20.2	-20.2
5,440	0.0024	0.0000	0.0000	-20.1	-20.2	-20.2
5,573	0.0019	0.0000	0.0000	-20.1	-20.2	-20.2
5,705	0.0015	0.0000	0.0000	-20.1	-20.2	-20.2
5,838	0.0012	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
5,971	0.0010	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
6,103	0.0008	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
6,236	0.0006	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
6,369	0.0005	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
6,502	0.0004	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
6,634	0.0003	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
6,767	0.0002	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
6,900	0.0002	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,032	0.0002	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,165	0.0001	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,298	0.0001	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,430	0.0001	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,563	0.0001	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,696	0.0001	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,828	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
7,961	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
8,094	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
8,226	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
8,359	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
8,492	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
8,624	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
8,757	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
8,890	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,023	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,155	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,288	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,421	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,553	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,686	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,819	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
9,951	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2
10,084	0.0000	0.0000	0.0000	-20.2	-20.2	-20.2

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Los ingresos están expresados en pesos de 2007.

3.3 La fiabilidad del modelo

La información sobre la incidencia del trabajo infantil en México mostrada en este capítulo permite inferir la existencia de dos tendencias en el porcentaje de niños y niñas trabajadores a lo largo del decenio analizado: ascendente de 1994 a 1998, y descendente entre 1998 y 2004. ¿Tiene algún significado especial el año 1998 en la comprensión del fenómeno del trabajo infantil en México? ¿Está asociada la inflexión de 1998 —en la evolución de la presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales— con un cambio en la capacidad explicativa del modelo multivariable en ese mismo año? Expresado en otros términos: ¿existe una estructura estable de los determinantes de la participación laboral infantil en México entre 1994 y 2004, o dicha estructura se ve modificada en algún momento del periodo? El propósito de este apartado es, en la medida de lo posible, responder a estas preguntas, para lo cual es necesario identificar y medir los puntos de cambio en el intervalo acotado, señalando las variables que presentan tales cambios y su valor o magnitud.²¹³

Los resultados de la aplicación del método de las variables ficticias hace posible clasificar los determinantes del trabajo infantil en:

- a) Aquellos regresores que son *muy estables* a lo largo del tiempo porque sus coeficientes no presentan cambios ni de signo ni de magnitud.
- b) Los regresores *estables*, sin variaciones en el signo y con cambios de magnitud poco relevantes.
- c) Los regresores *poco estables*, que presentan diferencias tanto en el signo como en su valor.

El análisis de las cifras obtenidas debe tener en cuenta, además, las distintas versiones de los modelos construidos: con pobreza alimentaria, de capacidades, de patrimonio, o con ingreso per cápita mensual. Con el fin de facilitar su interpretación, los resultados son expuestos en la tabla IV.1, elaborada a partir de los datos mostrados en los cuadros A.4.21 a A.4.24 del Anexo 4, y de los efectos netos del coeficiente B de los parámetros (entre los años en que éste es estadísticamente significativo a un nivel de 0.01).

²¹³ El procedimiento aplicado corresponde al método de las variables ficticias (presentado en *La fiabilidad del modelo multivariable: medición del cambio estructural* del capítulo III [en el apartado 4.2], y desarrollado en el Anexo 3). Recuérdese que este método permite identificar en qué año (constante) y en qué variable/s o determinante/s (parámetro) se presenta/n las variaciones, sin establecer a priori estos aspectos. Dado que el modelo multivariable de los determinantes de la participación laboral infantil fue estimado con información de las ENIGH, este ejercicio se lleva a cabo utilizando también los datos de las distintas ediciones de esta encuesta.

Tabla IV.1 La estabilidad del modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil, 1994-2004: tabla comparativa de los coeficientes en los modelos 1, 2, 3 y 7

Determinantes	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 7
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio	Ingreso per capita
Parentesco	<i>Poco estable (1998, 2004)¹</i>	<i>Poco estable (1998, 2004)</i>	<i>Poco estable (1998, 2004)</i>	<i>Poco estable (1998, 2004)</i>
Asistencia a la escuela	<i>Muy estable (1998, 2002, 2004)²</i>	<i>Estable (1998, 2002, 2004)</i>	<i>Estable (1998, 2002, 2004)</i>	<i>Estable (1998)</i>
Pobreza rural	<i>Poco estable (2002)</i>	<i>Estable (1996, 2004)</i>	<i>Estable (1996, 2004)</i>	NP
Pobreza urbana	<i>Poco estable (2000)</i>	<i>Muy estable³</i>	<i>Estable (1996)</i>	NP
Ingreso per cápita mensual	NP	NP	NP	<i>Estable (1998, 2000, 2004)</i>
Estrato	NP	NP	NP	<i>Estable (1996, 1998, 2004)</i>
Sexo	<i>Estable (1998, 2002, 2004)</i>	<i>Estable (1998, 2002, 2004)</i>	<i>Estable (1998, 2002)</i>	<i>Estable (1998, 2002)</i>
Edad	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>
Jefatura declarada del hogar	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>
Negocio en el hogar	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Estable (2000)</i>
Posición en el empleo del cónyuge				
Obrero o empleado	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>
Por su cuenta	<i>Poco estable (1998, 2000, 2002)</i>	<i>Poco estable (1998, 2000, 2002)</i>	<i>Poco estable (1998, 2000, 2002)</i>	<i>Poco estable (1998, 2000, 2002)</i>
No hay cónyuge	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>
No trabaja	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>
Tasa de dependencia	<i>Estable (2000)</i>	<i>Estable (2000)</i>	<i>Estable (2000)</i>	<i>Estable (2000)</i>
Clima educacional	<i>Estable (2004)</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Estable (2004)</i>
Año	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Muy estable</i>	<i>Poco estable (2000, 2004)</i>

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año.

¹ *Poco estable*: variaciones en signo y magnitud. ² *Estable*: sin variaciones en el signo, cambios de magnitud pequeños o poco relevantes. ³ *Muy estable*: no hay variaciones en signo ni magnitud. Entre paréntesis se indican los años en que se presentan cambios, cuando éstos son estadísticamente significativos al nivel 0.01. El año de comparación es 1994. NP: no procede, puesto que el determinante no forma parte del modelo.

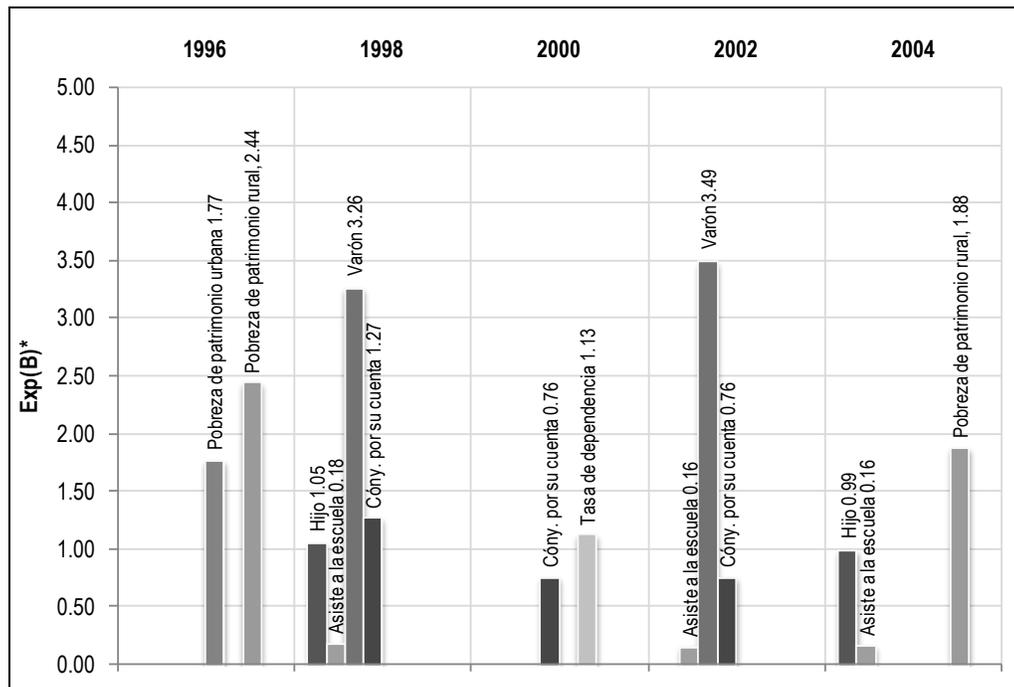
Se sabe —a partir de lo expuesto en 3.2 *¿Por qué trabajan los niños y las niñas?*— que el sexo, la edad, la asistencia a la escuela y la posición en el empleo del cónyuge son los determinantes del modelo que poseen mayor peso en la probabilidad del trabajo infantil, bien en sentido positivo (porque la incrementan) o bien en sentido negativo (porque la reducen). Si se analiza la información de la tabla IV.1 se puede observar que todos estos parámetros son estables o muy estables en cada uno de los tres modelos expuestos; asimismo, otros indicadores a los que corresponden valores pequeños en su $\text{Exp}(\beta)$ desde una perspectiva comparada —como sucede con el clima educacional, la jefatura declarada, la tasa de dependencia económica o la existencia de un negocio en el hogar— son también estables a lo largo del decenio considerado. Por otro lado, entre los determinantes menos estables cabe mencionar la categoría de los cónyuges que trabajan por su cuenta (aun cuando las restantes opciones de la posición en el empleo del cónyuge sean muy estables), el parentesco del trabajador infantil, la pobreza alimentaria rural y urbana, y, en el modelo con el ingreso per cápita, los años 2000 y 2004. Es importante aclarar que la menor estabilidad de un indicador no significa que su impacto en la probabilidad del trabajo infantil deje de ser significativo;²¹⁴ las variaciones que pueden presentarse en el signo y/o en la magnitud del coeficiente β expresan cambios en el sentido y en el impacto de dicho determinante sobre la variable dependiente en un determinado momento (con relación a su valor en 1994, año de comparación).

El examen del comportamiento de los determinantes a lo largo del tiempo puede ser realizado desde varias aproximaciones. Las reflexiones desarrolladas aquí responden a la lógica de los ejes analíticos identificados desde el inicio de esta investigación: el sexo, la condición de pobreza y el estrato, aunque su interpretación debe llevarse a cabo, necesariamente, teniendo en cuenta los cambios que experimentan los otros regresores del modelo. Las gráficas IV.50 y IV.51 (más adelante) permiten esta comparación, dado que en ellas se representan los valores de los coeficientes $\text{Exp}(\beta)$ en aquellos indicadores cuyas interacciones con los años son significativas, para los modelos con pobreza de patrimonio y con el ingreso per cápita; por consiguiente, están ausentes de dichas gráficas los parámetros muy estables. Con el fin de facilitar su revisión conjunta, los ejes presentan el mismo valor máximo (5.00), y en ambas son incluidas las cinco fechas (aun cuando el modelo con el ingreso no se muestren datos para 1996).²¹⁵

²¹⁴ Recuérdese que en la tabla IV.1 sólo son incluidas las interacciones de cada variable con cada uno de los años de la serie, excepto 1994, que es el año de referencia.

²¹⁵ En el Anexo 4 se presentan las gráficas correspondientes a los modelos con pobreza alimentaria y de capacidades (A.4.5 y A.4.6, respectivamente). Aquí se analiza la estabilidad en el modelo con pobreza

Gráfica IV.50 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con pobreza de patrimonio



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. * Efecto neto, tomando 1994 como año de comparación.

La información de la gráfica IV.50 permite inferir varios resultados con relación a los factores causales incorporados en el modelo 3. En primer lugar, sexo, condición de pobreza y estrato se encuentran entre los determinantes estables o muy estables; el parentesco y la categoría de los cónyuges con empleo por su cuenta son poco estables, y la asistencia a la escuela es también estable. El coeficiente β del sexo del niño presenta cambios estadísticamente significativos al comparar 1994-1998, y 1994-2002: 1) en 1998, el riesgo del trabajo entre los varones de 12 a 17 años era, *ceteris paribus*, 3.3 veces más elevado que entre las chicas, frente a 1994, cuando los varones tenían un riesgo de participar en las actividades laborales 3.8 veces mayor que el de las chicas. En otras palabras, en el año 1998 el sexo modificaba algo menos la propensión al trabajo que en 1994.²¹⁶ 2) En el 2002 el valor del $\text{Exp}(\beta)$ del sexo también fue estadísticamente diferente al de 1994, pero en términos cuantitativos las diferencias fueron pequeñas: en el año 2002, los chicos tenían una probabilidad de trabajar 3.5 veces superior a la de las chicas, mientras que a mediados de la década anterior dicha probabilidad había sido de

de patrimonio porque este umbral es el único que permite discriminar entre los pobres y no pobres por ningún otro criterio (de los tres niveles aplicados en este estudio).

²¹⁶ Al hablar del impacto que tiene un regresor en la variable dependiente se supone que el resto de los parámetros del modelo se mantienen constante; esta aclaración debe ser observada de aquí en adelante.

3.8 veces más elevada que entre las niñas. Las variaciones experimentadas por este indicador no entrañan cambios en su relevancia en el conjunto de los factores causales del trabajo infantil; el sexo del niño potencialmente trabajador —el indicador con mayor impacto en la probabilidad del trabajo durante la infancia— es estable tanto en los modelos con pobreza patrimonio, alimentaria y de capacidades, como con el ingreso per cápita.

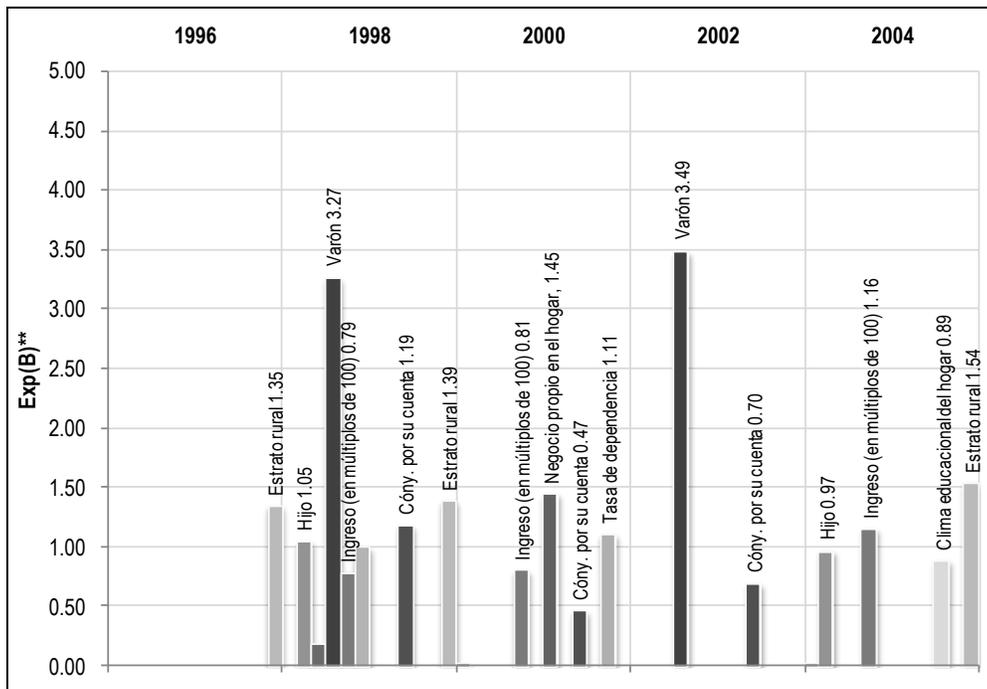
En el apartado *Marco conceptual y analítico* del capítulo II se mencionó la importancia de considerar la edad en el estudio de la participación laboral de las personas, especialmente en el contexto de la intensificación y/o la ampliación del trabajo entre los miembros del hogar en periodos de crisis económicas (niños y niñas, jóvenes, ancianos). En el caso particular del trabajo infantil, la edad está también relacionada con los posibles impactos negativos que puede tener el desempeño de una actividad económica en el desarrollo físico, psicológico, moral o cognitivo durante la infancia. La incorporación de la edad en los modelos multivariantes para la explicación del trabajo infantil responde a un propósito algo distinto a los anteriores; a saber: conocer si, al interior de la población infantil, existen diferentes probabilidades de trabajar asociadas con la edad de los niños y las niñas. Los resultados mostrados a lo largo de este capítulo han permitido mostrar la existencia de una mayor presencia del grupo de 15 a 17 años en la población infantil trabajadora, en comparación con el de 12 a 14; la mayor incidencia del trabajo en el rango de 15 a 17 con relación al de 12 a 14; y la importancia que tiene la edad biológica en la probabilidad de que los niños y las niñas trabajen, pues es uno de los determinantes del modelo con mayor impacto en el cambio de la variable dependiente. Los cálculos efectuados en este último apartado ponen de manifiesto, además, que este parámetro es altamente estable a lo largo del tiempo, dado que no presenta variaciones cuantitativas en ninguna de las fechas.

¿El nivel de recursos del hogar es un determinante estable en la medición de la probabilidad del trabajo durante la infancia? Tanto la condición de pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio) como el ingreso per cápita —los dos indicadores utilizados para estimar los recursos de los grupos domésticos—, son estables o muy estables a lo largo del tiempo, por lo que sería correcto afirmar que esta variable forma parte de una estructura de los factores causales del trabajo infantil. El año 1996 es, no obstante lo anterior, una fecha que requiere de un mayor análisis. Las estimaciones para ese momento dan como resultado diferencias significativas, en el coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ de la pobreza de patrimonio urbana y rural, en relación con los cálculos para el año 1994: a mediados de la década de 1990, la probabilidad de que un niño urbano pobre trabajara era 1.2 veces (ó 16.3%) mayor a que lo hiciera un niño urbano no pobre; dos años después, el riesgo del trabajo en la población infantil de las ciudades que se encontraba en condición de pobreza era 1.8 veces (ó 76.8%) más elevado que el de los niños y

las niñas no pobres de las ciudades. En 1994, los pobres infantiles del campo tenían una probabilidad de trabajar 1.4 veces (ó 34.8%) más elevada que la de los no pobres rurales, mientras que en 1996 ese riesgo era 2.4 veces (144%) mayor que el del grupo de comparación.

La primera observación que proporciona la ENIGH tras la crisis de 1995 pone de manifiesto que la condición de pobreza fue el único parámetro del modelo que sufrió cambios estadísticamente significativos en 1996 con relación a 1994: al aumentar el valor del coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ en los regresores correspondientes a ambos estratos, creció la propensión al trabajo (o el riesgo o la probabilidad) para todos los niños y las niñas de México que estaban en situación de pobreza. De hecho, entre 1994 y 1996 la incidencia del trabajo en los niños y las niñas pobres aumentó de forma perceptible (cuadro IV.14). En el 2004 se produce una segunda variación significativa en el determinante de la pobreza rural, que incrementa la probabilidad de trabajar en la infancia en un 87.5% (respecto a no ser pobre en el campo), mucho más de lo que lo hacía en 1994 pero menos que en 1996. ¿Es posible reiterar estas conclusiones a partir de los resultados que arroja el modelo 7? Obsérvese la gráfica IV.51:

Gráfica IV.51 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con ingreso per cápita *



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. *Ingreso neto per cápita mensual del hogar, expresado en múltiplos de 100. ** Efecto neto, tomando 1994 como año de comparación.

Las modificaciones numéricas en el $\text{Exp}(\beta)$ del ingreso per cápita se localizan en los años 1998, 2000 y 2004. Sin embargo, si en las dos primeras fechas los cambios se producen en la

magnitud de los coeficientes, en el 2004 afectan también al signo de β : tanto en 1998 como en el 2000, la probabilidad del trabajo se reducía mucho más que en 1994 ante el crecimiento de una unidad en el ingreso per cápita del hogar (expresado en múltiplos de 100 pesos). Estos cambios pueden ser expresados del siguiente modo: en 1994, por cada 100 pesos adicionales al ingreso per cápita del hogar, la probabilidad del trabajo infantil disminuía un 15.6%; en 1998 la disminución era del 21% (para un mismo incremento en el valor del regresor) y en el 2000 el descenso del riesgo era del 19.3%, menos que dos años antes pero más al inicio del periodo. A mitad de esta década los aumentos en el ingreso per cápita del hogar elevaban, en vez de reducir, la propensión al trabajo entre los niños y las niñas; es decir, *ceteris paribus*, el riesgo de trabajar durante la niñez aumentaba conforme lo hacía el nivel de recursos del hogar.

A simple vista esta relación parece incongruente, e incluso lleva a cuestionar el enunciado de que un mayor nivel de recursos entraña una menor probabilidad de trabajo infantil. Pero al mismo tiempo esta relación puede ser también razonable desde el argumento de la paradoja de la riqueza: la probabilidad del trabajo infantil es mayor en los hogares que poseen más recursos (como tierras, animales y pequeños negocios familiares...). A juzgar por los resultados obtenidos, ambos supuestos parecen ser plausibles de manera simultánea:

- a) La presencia de un negocio en el hogar es uno de los determinantes más estables del modelo, con coeficientes β positivos en todos los años de la serie, lo que significa que aumenta la propensión al trabajo de los niños y las niñas que residen en este tipo de hogares (cuadros IV.35 a IV.41).
- b) La condición de pobreza es también estable y posee un impacto igualmente positivo en el riesgo del trabajo —para los tres niveles de pobreza aplicados—, como es posible inferir a partir de dicho coeficiente β . Coherentemente, el ingreso per cápita reduce la probabilidad del trabajo en la infancia (signo negativo de su coeficiente β en el modelo 7 [cuadro IV.41]).

El examen de los cambios acaecidos de manera particular en el año 2004 debería considerar, simultáneamente, el comportamiento de otros factores que podrían estar vinculados con las variaciones experimentadas en el $\text{Exp}(\beta)$ del ingreso, como por ejemplo la posibilidad de modificaciones en las características ocupacionales de la población infantil y un estudio detallado de las características de los hogares donde hay niños y niñas trabajadores (especialmente si son o no pobres, cuál es su nivel de ingresos, dónde se localizan en la distribución del ingreso de todos los hogares...). Un examen de esta naturaleza no debería omitir la hipótesis del diseño muestral entre las ediciones de la ENIGH, planteando que la menor estabilidad del

ingreso en el año 2004 podría deberse, en parte, a las diferencias estadísticas de la encuesta entre 1994 y 2004. Los análisis requeridos para disipar estas dudas exceden los límites de esta investigación.

Nótese, por último, que en 1996 el estrato también presenta algunos cambios con relación a 1994 (en el modelo con el ingreso per cápita): al finalizar este bienio aumenta el impacto de vivir en el campo sobre la probabilidad de trabajar en la infancia pasando de 1.2 veces (más riesgo de trabajo para los niños rurales que para los urbanos) a 1.3 veces. O, en otros términos: en 1994 la población infantil de las zonas menos pobladas de México tenía una probabilidad de trabajar 21.3% mayor que los niños y las niñas de las ciudades, mientras que en 1996 la propensión al trabajo para la niñez rural era 35% superior que para la urbana. Las diferencias observadas en el $\text{Exp}(\beta)$ de la pobreza urbana y rural entre 1994 y 1996 remiten, necesariamente, a las investigaciones llevadas a cabo en México desde el enfoque de las estrategias familiares para comprender las repuestas de los hogares ante la emergencia de crisis económicas, especialmente (pero no sólo) la de 1995. A los resultados de las pruebas de hipótesis sobre las diferencias de proporciones en el trabajo infantil antes y después de la crisis de 1995,²¹⁷ se añade ahora la evidencia empírica procedente del método de las variables ficticias, que pone de manifiesto un mayor riesgo del trabajo infantil tras la crisis, asociado fundamentalmente con el nivel de carencias de los grupos domésticos.

Otros parámetros, además de los examinados hasta ahora, adoptan valores estadísticamente distintos a los de 1994 en diferentes momentos del periodo: el parentesco, la asistencia a la escuela, la tasa de dependencia y la posición “por su cuenta” en el empleo del cónyuge. De éstos, sólo la categoría ocupacional del cónyuge y el parentesco son poco estables: la primera cambia de signo y de valor entre 1994 y 1998, mientras que el segundo sólo cambia de valor. Si en 1994 la presencia de cónyuges trabajando por su cuenta reducía en un 35% la probabilidad del trabajo infantil respecto a los cónyuges en otra posición (puede verse el cuadro IV.37), en 1998 este mismo indicador incrementaba la propensión de los niños y las niñas al trabajo en aproximadamente un 27%. El impacto del parentesco se redujo también entre ambas fechas: en 1994 el riesgo de trabajar en los niños y las niñas hijos del jefe era 34% mayor que en los no hijos, pero en 1998 este riesgo era sólo 5% más elevado entre los hijos que entre los no hijos. Es decir, manteniendo constantes el resto de los regresores, en 1998 el parentesco perdió influencia en la probabilidad del trabajo en la infancia.

²¹⁷ Que, según lo mostrado en el apartado *La pertinencia del enfoque integrado de los recursos para el conocimiento de la dinámica del trabajo infantil en torno a la crisis de 1995*, son significativas para el total nacional, por estrato y por tipo de tasas (equivalentes y no equivalentes).

La asistencia a la escuela —uno de los determinantes del modelo con mayor impacto en la reducción del riesgo del trabajo entre los niños y las niñas— es notablemente estable en todos los años de la serie, aun cuando en 1998, en el 2002 y en el 2004 el impacto en el cambio de la variable dependiente sea algo menor al de 1994. Al inicio del periodo, los niños y las niñas que asistían a la escuela tenían una probabilidad de trabajar casi 85% menor que la de quienes no iban; en 1998, el riesgo de trabajar en los niños y niñas escolarizados era 82% más pequeño que el de los no escolarizados; y en el 2002 y 2004 la propensión al trabajo en los primeros era aproximadamente 84% más reducida que en los segundos. La tasa de dependencia económica del hogar, igualmente estable de un año a otro, sólo presenta cambios significativos en el 2000, fecha en la cual el aumento en una unidad en este parámetro (o un miembro dependiente más por cada perceptor de ingreso adulto) se traducía en un incremento del 12.7% en la probabilidad del trabajo infantil, cuando en 1994 este incremento era del 3.5%.

A modo de conclusión puede afirmarse que, salvo pocas excepciones, los determinantes del trabajo infantil incluidos en las distintas versiones del modelo son estables o muy estables, lo que confiere fiabilidad a la medición de su impacto en la probabilidad que tienen de trabajar los niños y las niñas de México. Al respecto debe señalarse que varios de estos determinantes no han sido mencionados, o lo han sido de una forma tangencial, precisamente por no presentar variaciones significativas de un año a otro; es el caso del clima educacional, de varios atributos referidos al cónyuge (obrero o empleado, no trabaja o no hay) y de la variable año (estable en los modelos 1, 2 y 3, y poco estable en el modelo 7). Se insiste en recordar que las diferencias en el valor de los coeficientes que experimentan algunas variables de un año a otro no deben ser interpretadas como disminuciones en la capacidad explicativa del modelo, pues, como se ha expuesto en este tercer apartado del capítulo, todos los determinantes son estadísticamente significativos. No obstante es importante tener en cuenta que todo modelo multivariable implica numerosos ejercicios de inferencia descriptiva y causal, que lo convierten en una de las varias aproximaciones posibles a la formalización de los enunciados sobre los que se sustenta.

Conclusiones sobre la incidencia y los determinantes del trabajo infantil en México, 1991-2004

La clasificación de la población infantil según la distribución de su tiempo: *estudiantes, trabajadores, estudiantes-trabajadores e inactivos*

El cruce entre la asistencia o no a la escuela, y el desempeño o no de una actividad económica, deriva en la primera tipología infantil; la segunda procede de la combinación entre la percepción o no de ingreso monetario, y la realización o no de una actividad económica. En la

primera parte de este capítulo han sido expuestos los resultados de aplicar la primera de estas clasificaciones a las ediciones de la ENIGH para el periodo 1994-2004, teniendo en cuenta el sexo, el estrato y la condición de pobreza.

Este ejercicio ha permitido mostrar que durante la década analizada ha habido un incremento significativo en la proporción de niños y niñas dedicados exclusivamente al estudio (de 61.7% en 1994 a 71.1% en 2004), equivalente a casi 10 puntos en la presencia relativa de los niños y las niñas *estudiantes* en el total de la población infantil de 12 a 17 años. En estos mismos años se ha producido un descenso cercano a los 5 puntos en la incidencia de los *trabajadores* (de 15.2% a 10.3%), mientras que la de los *inactivos* presenta una reducción algo superior a los 6 puntos (de 17.9% a 11.8%). Simultáneamente se ha elevado la presencia de los que dividen su tiempo entre el estudio y el trabajo, pasando de 5.2% a 6.9 %.

Entre 1994 y 1996 se producen dos cambios importante: aumenta la proporción de *estudiantes-trabajadores* (de 5.2% a 7.3%) y disminuye la de los *inactivos* (de 17.9% a 15.2%). Si bien en ambos casos se trata de pequeñas variaciones, en términos relativos estas diferencias adquieren otro significado: entre ambos años crece en casi un 40% el número total de niños y niñas que estudian y trabajan (el porcentaje respecto al total de la población infantil aumenta en 39.4%), y disminuye aproximadamente 15.5% el número de los *inactivos* (la disminución de la incidencia es también del 15.5%). Cabe destacar el incremento en la proporción de *trabajadores* durante este mismo bienio, pequeño (de 15.2% a 15.5%) pero único en todo el intervalo. Inicialmente estos resultados permiten afirmar que en los años de severa crisis en México (y de una tímida recuperación, al final de este lapso), crecieron el número y la incidencia de los trabajadores infantiles, independientemente de si se dedicaban al trabajo como única actividad o si la compaginaban con la asistencia a la escuela.

La mayor parte de los *trabajadores* se concentra en los niños y niñas de mayor edad, específicamente con 15 años y más. Durante el decenio estudiado ha crecido la distancia en la participación de los mayores y menores de esta edad en el total de los *trabajadores*: en 1994 el 22.3% de los *trabajadores* tenía menos de 15 años, mientras que en el 2004 el 15.6% de los *trabajadores* estaba en este rango. En los *estudiantes-trabajadores* existe una distribución más equitativa de los niños y las niñas entre ambos grupos, al menos si se analiza de manera comparada con el resto de las categorías. En los *estudiantes* predominan los niños más pequeños; en términos globales los niños y las niñas entre 12 y 14 años representan una gran parte de todos ellos, con una presencia relativa que tiene su valor mínimo en 62.8% (en 1996 y 2002). Los *inactivos* presentan una distribución opuesta y complementaria a la de los *estudiantes*: la población in-

fantil de mayor edad (15 a 17 años) supone más de las dos terceras partes de todos los *inactivos*, y los pequeños entre 12 y 14 años representan en torno al 30%.

Más de dos tercios de los *trabajadores* son varones, los *estudiantes* se distribuyen de manera muy equitativa entre varones y mujeres, en los *estudiantes-trabajadores* predominan los chicos y entre los *inactivos* son las chicas las que tienen mayor peso relativo. Destaca el aumento en la incidencia de las niñas respecto a los niños en el grupo de los *trabajadores* entre 1994 y 1996. La relación entre sexos en los *estudiantes* y en los *inactivos* varía en menor medida a lo largo del tiempo. A la luz de los resultados obtenidos, las niñas siempre han tenido una presencia mucho mayor a la de los niños en los *inactivos* (no estudian ni trabajan), pero debe recordarse que en la construcción de este grupo no se considera el desempeño de los quehaceres del hogar. En suma, los varones se concentran en mayor medida que las chicas en los *trabajadores* y en los *estudiantes-trabajadores*; las niñas lo hacen sobre todo en los *estudiantes* y los *inactivos*.

El estudio de esta clasificación desde el eje del estrato de residencia pone de manifiesto las notables brechas en la distribución del tiempo infantil entre el estudio y el trabajo cuando se compara la infancia rural con urbana. La mayor parte de los niños y niñas de las ciudades son *estudiantes*; en las zonas menos pobladas, la participación de la población infantil en este grupo es inferior a la de las áreas urbanas, para cada uno de los años. Incluso en el 2004, cuando esta participación presenta su máximo valor, no supera el 62%. No obstante a lo largo del periodo se ha acortado la distancia entre niños urbanos y rurales dedicados únicamente a estudiar. Los niños y niñas urbanos se concentran de manera equitativa en los *trabajadores* y los *inactivos*; en ellos, la presencia de los niños rurales es mucho mayor con relación a la de los que residen en zonas urbanas. Se aprecia una tendencia hacia una disminución de la infancia rural en la inactividad y en el trabajo (como actividad única), a favor de su mayor presencia entre los *estudiantes*.

En el año 1996 se produce un notable incremento en la incidencia de la pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio) en las cuatro categorías infantiles, de manera congruente con lo sucedido para el conjunto de la población infantil a nivel nacional. Tras ese año se observan disminuciones en dicha incidencia tanto en el total de los niños y las niñas como en cada uno de los grupos, independientemente del umbral adoptado. Una mirada global al intervalo permite concluir que, de 1994 a 2004, ha crecido el porcentaje de los *estudiantes-trabajadores* y de los *estudiantes* entre los pobres, pero sobre todo el de aquéllos; asimismo se ha reducido el peso específico de los *inactivos* y de los *trabajadores*, sobre todo en la población infantil en condición de pobreza alimentaria; el mayor protagonismo de los *estudiantes* y de los *estudiantes-trabajadores* en el conjunto de los pobres infantiles ha tenido lugar a expensas

de una pérdida de relevancia de las otras categorías. En el 2004, los *estudiantes-trabajadores* y los *estudiantes* tienen mucho más peso específico entre los niños y las niñas pobres que en 1994.

La presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales

Aproximaciones puntuales

Durante la década de 1990 fueron realizadas en México algunas encuestas puntuales, orientadas, entre otros fines, a medir el trabajo infantil. El análisis de los principales indicadores contenidos en ellas hace posible ofrecer varios resultados. Según la ENTAUT de 1996, la incidencia del trabajo remunerado correspondiente al conjunto de los niños de 8 a 17 años es del 6.2% (1,435,029), porcentaje de quienes dijeron haber trabajado a cambio de un sueldo, frente al 8.7% (1,997,270) que respondió haber estado ocupado como ayudante sin pago, y el elevado 69.5% (algo menos de 16 millones) de los que afirmaron haber realizado quehaceres domésticos. Es posible concluir, para el total de la población infantil entre 8 y 17 años, una presencia relativa muy superior de los niños y las niñas en las tareas del hogar con relación al trabajo remunerado y al no remunerado. En estas dos últimas categorías laborales se aprecia un crecimiento en la incidencia conforme aumenta la edad, de modo que los niños y las niñas más pequeños colaboran en las actividades del hogar, y los adolescentes (sobre todo a partir de 15 años) lo hacen principalmente en trabajos de carácter extradoméstico. Existen grandes diferencias entre los chicos y las chicas que colaboran en los quehaceres domésticos: lo hace el 62.8% de los varones entre 8 y 17 años, y el 77.4% de las niñas de esta misma población.

La ENEZI arroja un total de 920,312 niños y niñas entre 6 y 11 años trabajando en las zonas indígenas en 1997; esta población incluye tanto a los que trabajaron al menos una hora o un día durante el periodo de referencia como a los que se dedicaron a las tareas domésticas. Los más de 920,000 niños y niñas representan el 71% de la población menor de 12 años de las zonas indígenas del país, y el 3.5% de todos los niños y las niñas con menos de 12 años a nivel nacional. Esta cifra equivale a sumar los niños y niñas que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si trabajaron al menos una hora o un día la semana anterior a la entrevista, los que no lo hicieron pero sí participaron en la producción para el autoconsumo o en actividades marginales (limpiaparabrisas...), e incluso los que estaban ausentes en el periodo de referencia pero se reincorporaron al empleo en la misma semana de la entrevista. El 47.7% de todos ellos declara trabajar durante todo el año, el 11.3% lo hace medio año, el 11.2% dos meses y el 12.4% un mes, lo que permite destacar la importancia de los trabajadores infantiles permanentes con relación a los eventuales o temporales. La mayoría trabaja porque el hogar no tiene dinero para contratar a trabajadores ajenos, o porque el necesita la aportación mone-

taria infantil. Aproximadamente tres cuartas partes (75.8%) de los empleados entre 6 y 11 años ha dedicado parte de su tiempo al estudio; entre los ausentes de la escuela predominan las siguientes razones: carencia de recursos monetarios en el hogar (5.3%), deseo de no hacerlo o poco gusto por la escuela (4.4%), e inexistencia de escuelas cercanas al hogar (3.7%).

La aplicación, en 1999, del Módulo de Trabajo Infantil de la ENE, permite concluir que en ese momento había 723,901 niños y niñas entre 6 y 11 años que declararon haber tenido al menos un trabajo durante la semana anterior a la entrevista. Este grupo representaba el 5.2% de toda la población de México en este mismo rango de edad, o el 6% si se incluye a quienes participaban en la producción para el autoconsumo o en actividades laborales en los espacios públicos. Es notable la presencia relativa de los niños y las niñas que realizaron actividades agrícolas y/o trabajo doméstico en hogares de terceros. Asimismo, dos terceras partes (66%) respondió trabajar los 12 meses del año, y en torno al 10% un semestre; aproximadamente 56 de cada 100 trabajaron ante la imposibilidad del hogar de contratar a personas ajenas al mismo, y 14 de cada 100 dijeron que lo hacían por la economía de la familia. De todos los trabajadores entre 6 y 11 años, sólo el 2.1% aportaba ingreso de manera permanente o eventual para el mantenimiento del hogar, en el 53% de los casos la aportación monetaria se destinaba a cubrir los gastos de la escuela, en el 21% a otro tipo de gastos ocasionados también por el niño, y en el 26% se dirigía a otros gastos del grupo doméstico. La inasistencia escolar se reducía a menos del 5% de estos trabajadores infantiles, dado que 95 de cada 100 dijeron estar estudiando.

Según la edición del Censo del 2000, en ese año el porcentaje de la PEA entre 15 y 17 años era del 30%, y para el conjunto de la población infantil de 12 a 17 años, del 19.2%; es decir: casi la tercera parte en un caso, o algo menos de la quinta en el otro, desempeñaban una actividad económica o buscaban hacerlo durante el periodo de referencia. La presencia relativa de niños y niñas en la población económicamente activa presenta diferencias relevantes: el 67% eran varones y el 33% mujeres. El 0.45% de la población infantil entre 5 y 11 años se vio obligado a abandonar la escuela, en su mayoría por falta de dinero o por la necesidad de trabajar, y en menor medida porque la familia lo impidió o bien tenía que ocuparse de los quehaceres del hogar. Para el total de 5 a 17 años, el número de niños y niñas que dejaron la escuela al inicio del nuevo siglo ascendía a 4,094,765, el 14% de todos ellos; entre los motivos mencionados se encuentran el rechazo mostrado por el propio niño a asistir (38% de todos los abandonos); la falta de dinero, la necesidad de trabajar, el impedimento impuesto por la familia o la urgencia de dedicarse al trabajo doméstico (32%), y otros motivos (21%). Otras opciones de la pregunta (inexistencia de escuela, elevada distancia entre ésta y el hogar, finalización de los estudios...) obtuvieron menos respuestas. El examen de las cifras a partir del sexo pone de manifiesto que tanto los niños como las niñas con empleo se concentran entre los obreros,

pero en el caso de aquéllos la distribución en las distintas categorías de la posición ocupacional presenta menores disparidades que en éstas: el 47.4% de los varones entre 12 y 17 años eran empleados u obreros, el 19.6% jornaleros, el 17% trabajaba sin cobrar en un negocio o predio familiar y casi el 12% lo hacía por cuenta propia; entre las niñas, el porcentaje de empleadas u obreras representa el 69% de todas ellas. En cuanto a la duración de la jornada laboral, aproximadamente el 48% de todos los empleados entre 12 y 17 años dedicaba a su trabajo más de 43 horas a la semana; su incidencia en el total de los niños y las niñas de México de este mismo rango de edad era del 9.1%.

La incidencia del trabajo en la infancia entre 1991 y 2004: de la condición de actividad al desempeño de un trabajo

La población económicamente activa

El análisis de las cifras de la ENE permite afirmar que, en el año 2004, el 21% de la población entre 12 y 17 años (2,903,946) era económicamente activa, frente al 28% (3,502,911) de 1991, por lo que entre ambas fechas se produce una disminución relativa de la incidencia del 24.5%; para el número total de niños y niñas clasificados en la PEA, esta reducción fue de 17%. La condición de actividad afecta sobre todo al grupo de 15 a 17 años (su promedio para el intervalo 1991-2004 es 36.7%), mientras que en el rango de 12 a 14 años tiene una importancia relativa inferior (16% en promedio). Las distancias en la incidencia de la PEA entre ambos grupos de edad se sitúan en torno a los 21 puntos, si bien en 1991, 1993 y 1997 el porcentaje de niños y niñas de 15 a 17 años económicamente activos es mucho mayor que el grupo de 12 a 14 años. El cálculo de la incidencia para cada edad pone de manifiesto un mayor porcentaje conforme aumenta ésta, conclusión válida tanto para el campo como para la ciudad.

Considerando el eje del estrato, el tamaño y la incidencia de la PEA infantil siempre han sido mayores en el campo que en la ciudad; en el año 2004, de los poco menos de 3 millones (2,903,946) de niños y niñas entre 12 y 17 años económicamente activos, algo más de 2 millones (2,001,472) vivían en las zonas menos pobladas y poco menos de 1 millón (902,474) en las urbanas. Igualmente, en todos los años el porcentaje de niños y niñas económicamente activos en las áreas menos urbanizadas supera al de las áreas de mayor concentración, con incidencias promedio (para 1991-2004) de 32% en el campo y 18% en la ciudad (26.1% a nivel nacional). Tanto en un estrato como en el otro los varones tienen un gran predominio en la PEA con relación a las niñas. Asimismo, la distribución de la población económicamente activa por rangos de edad presenta un comportamiento parecido al del conjunto nacional en el campo y en la ciudad, con un mayor protagonismo del grupo de 15 a 17 años.

El estudio simultáneo de la PEA teniendo en cuenta el sexo y el estrato induce a afirmar lo siguiente: en las áreas urbanas existe una distribución ligeramente más equitativa que en las zonas rurales, pues en promedio (1991-2004) la incidencia de las niñas en la PEA infantil urbana es 35% (65% para los niños), frente al porcentaje del 30% en las zonas rurales (70% para los varones). Pareciera, a partir de lo anterior, que las niñas urbanas se implican en las actividades económicas con mayor frecuencia que las niñas rurales; a su vez, éstas parecen estar más centradas en el desempeño de la producción para el autoconsumo (acarreo de leña, cuidado de animales domésticos, cultivo de productos para consumo del hogar...), no considerados como actividades económicas según la ENE.

La incorporación del estrato de residencia pone también de manifiesto brechas notables en la participación de los más pequeños del campo (en promedio, el 35% de todos los niños rurales económicamente activos tiene entre 12 y 14 años) y de la ciudad (22%) sobre la PEA infantil en cada caso, con magnitudes en las zonas menos pobladas superiores a las de las más pobladas, en todos y cada uno de los años. Al igual que se observa a nivel nacional, en las localidades menos pobladas destaca también el año 1995 como el momento de mayor peso relativo de los más pequeños sobre el grupo de la PEA: entonces, los niños y las niñas entre 12 y 14 años representaban algo menos del 40% de la PEA infantil del campo.

La incidencia del trabajo en la infancia

Los niños y las niñas que trabajan son un subconjunto de los niños y las niñas con empleo (y éstos a su vez de la PEA) lo que explica que su número e incidencia no coincidan necesariamente con el de los ocupados. A partir de la información de las ENE se puede afirmar que en 1995 el 76% de los niños y las niñas que tenían un empleo desempeñaba *realmente* una actividad económica, lo que significa que poco menos de la cuarta parte tenía empleo pero por alguna razón no trabajó durante el periodo de referencia. El número mínimo de trabajadores infantiles corresponde a 1991 (1,776,592) y el máximo a 1999 (2,993,199); entre ambos extremos se ubica la población de niños y niñas trabajando durante el periodo considerado.

Una de las fechas más significativas en la evolución del trabajo infantil es 1995, cuando el número de niños y niñas trabajadores (2,536,855) es 37% mayor que en 1993 (1,854,869); aun cuando a partir de entonces se producen otras variaciones importantes, su magnitud (en valor absoluto) no logra alcanzar a la del periodo 1993-1995 (incluso controlando el efecto que la mayor amplitud de este intervalo [2 años] puede tener en el cálculo de la tasa de variación respecto a las tasas interanuales). En 1996 hay un descenso en el tamaño de la población infantil trabajadora —que equivale al 7.5% del estimado para 1995— y a partir de ese momento inicia un ascenso, cada vez más lento, que se prolonga hasta 1999. La década del 2000 co-

mienza con una reducción en el número de niños y niñas trabajando, especialmente perceptible del 2002 al 2003; sin embargo, en el 2004 vuelve a aumentar este número. Para el periodo comprendido entre 1991 y 2004, el número total de niños y niñas trabajadores ha crecido a una tasa media interanual de 1.1%.

Respecto a su incidencia, de 1991 al 2004 ésta ha variado entre el 14% del 2003 y el 22.7% de 1998, con un incremento destacable en 1995 —donde el porcentaje de trabajadores infantiles afectaba al 20.3% del grupo de 12 a 17 años—, un descenso en 1996, un nuevo aumento en los años siguientes (específicamente de 1997 a 1999), una caída entre el 2000 y el 2003, y un crecimiento final, en el 2004. De 1991 a 1993 el incremento en la incidencia fue casi nulo, pero entre este segundo año y 1995 hubo un aumento de casi 6 puntos, que corresponde al 40% de la incidencia de 1993 y representa el mayor crecimiento relativo del periodo (teniendo en cuenta las consideraciones estadísticas hechas respecto a la mayor amplitud del intervalo 1993-1995). Según el eje del estrato, se observa que el porcentaje de trabajadores urbanos es menor que el de los rurales, con brechas especialmente elevadas en 1999 (15% en las ciudades y 28% en el campo), 1998 (15.7% y 27.6%, respectivamente) y 1995 (14% y 25%). En general, la evolución de la incidencia del trabajo infantil urbano presenta un comportamiento más homogéneo que la rural, con un porcentaje promedio del 13.6%, un valor mínimo del 10.6% en 2003 y un máximo de 15.8% en 1997. En las zonas menos pobladas la incidencia promedio es 21.5%, con un rango de 13.6 puntos, diferencia entre el 14.6% de 1993 y el 28.2% de 1999. Ambos estratos presentan tendencias opuestas en torno a la crisis de 1995: en el campo, de 1993 a 1995 la incidencia del trabajo infantil creció un 70.5% (de 14.6% a 24.9%), y el número de trabajadores infantiles se elevó 63.9%; en las ciudades, la tasa de variación de la incidencia fue de -5%, y la del tamaño de -5.2%. Durante el periodo de 1991 a 2004 el número de trabajadores infantiles en las ciudades se redujo a una tasa media interanual de 0.04%, mientras el del campo crecía a una tasa de 1.7%.

Para el intervalo en su conjunto, de cada 100 trabajadores infantiles aproximadamente 68 son varones y 32 mujeres, una composición que, en términos generales, se ha mantenido a lo largo del tiempo. La menor participación relativa de las niñas en el total de los trabajadores infantiles es coherente con la menor incidencia del trabajo infantil al interior de su propio grupo, cuyos porcentajes varían entre el 8.7% de 2003 y el 15% de 1998; en los niños, los porcentajes oscilan entre el 18.8% de 1993 y el 31% de 1999. Por lo tanto, las niñas tienen menor presencia relativa que los niños en el total de los trabajadores de 12 a 17 años, y la incidencia del trabajo infantil en ellas es también inferior a la de los varones.

El año 1995 es también una fecha a destacar en el examen de la incidencia según sexo: de 1993 a 1995 crece el número de niños y de niñas trabajadores, pero el incremento porcentual en la incidencia del trabajo infantil en los chicos (un 51.5% más, de 18.8% a 28.5%) es superior al de las chicas (un 22%, de 10.1% a 12.3%). Esta brecha en la participación laboral masculina y femenina a lo largo de este lapso pone de manifiesto que el crecimiento en la incidencia del trabajo infantil en México en el año de la crisis se debió, sobre todo, al aumento de los varones trabajadores. Tanto entre los niños como entre las niñas se produce un descenso en la participación laboral en 1996 (de -12% y -7%, respectivamente), tras el cual hay posteriores incrementos (1996-1997 y 1997-1998), también en las dos poblaciones. Desde el año 2000 ambos grupos han experimentado disminuciones en este indicador, que han sido mucho más rápidas en las niñas que en los varones. El crecimiento que se produce del 2003 al 2004 se explica, desde el punto de vista del sexo, por el mayor incremento en la incidencia del trabajo infantil masculino: 9.5%, frente al 0.7% de las niñas.

Desde el punto de vista del estrato, el citado aumento estimado para el lapso 1993-1995 se podría explicar por el elevado incremento en la incidencia del trabajo infantil en las zonas menos pobladas (cuya tasa de variación es 70.5%), frente al descenso observado en las de mayor tamaño (-5%). Tanto en el campo como en la ciudad aumentó más el porcentaje de varones trabajadores que el de las niñas; en particular, la tasa de variación porcentual de la incidencia del trabajo infantil masculino rural fue 90.2%, y la femenina de este mismo estrato, 36.2%. Entre 1996 y 1997 se produce un crecimiento en la incidencia del trabajo durante la niñez que es resultado de aumentos en el porcentaje del trabajo en cada uno de los grupos: niños y niñas, urbanos y rurales.

A modo de síntesis se puede afirmar lo siguiente:

- 1) El incremento en la incidencia de los trabajadores infantiles no es exclusivo de periodos de crisis, dado que la evidencia empírica arroja también aumentos en fases de crecimiento moderado de la economía.
- 2) De 1991 a 2004 el número total de niños y niñas trabajadores entre 12 y 17 años ha aumentado a una tasa media interanual de 1.1%, y su incidencia a un ritmo de 0.4%.
- 3) El aumento interanual del número de trabajadores infantiles ha sido más elevado en los niños -1.4%- que en las niñas -0.4%-.
- 4) La incidencia ha crecido en los primeros a un ritmo de 0.4% de un año a otro, y ha disminuido en éstas a un ritmo de -0.1%.

- 5) El porcentaje de trabajadores infantiles rurales ha experimentado un crecimiento medio de 1.4%, el de los urbanos un descenso promedio de 1.2%.
- 6) La disminución del porcentaje de trabajadores urbanos es resultado de reducciones en la incidencia de los niños (cuya tasa es -1.2%) y de las niñas (-1.5%).

Según la información disponible en la ENIGH, de 1994 a 1996 la incidencia del trabajo infantil en México pasó de 20.4% (2,620,850 niños y niñas entre 12 y 17 años) a 22.8% (2,942,156), un incremento de 2.4 puntos equivalente a una tasa de variación entre ambos años del 12%. El aumento se prolongó también en 1998, pero a partir del 2000 inicia otra tendencia, caracterizada por la disminución del porcentaje de trabajadores infantiles. Durante el decenio se observa una presencia relativa muy similar de la infancia urbana y rural en el total de los trabajadores, con porcentajes casi idénticos en 1996.²²³ Se aprecia también una tendencia a la mayor concentración de los trabajadores infantiles en las ciudades, en detrimento de su presencia relativa en el campo. El acortamiento de la distancia en la participación porcentual de la infancia rural y urbana en el total de los trabajadores se explica por la rápida disminución de la incidencia del trabajo rural, con relación a la urbana: para el decenio 1994-2004, las tasas medias de variación interanual estimadas son -2% y -1.3%, respectivamente. A lo largo de estos diez años ha habido un promedio de 68 varones por cada 100 trabajadores entre 12 y 17 años, de modo que las niñas representarían el 32%.

Desde la aproximación de la condición de pobreza, cabe mencionar la mayor presencia de los niños y niñas trabajadores entre los pobres de patrimonio (respecto a los pobres alimentarios y de capacidades); sin embargo, en términos relativos la incidencia del trabajo en la infancia es más elevada en los pobres alimentarios que en los de capacidades o de patrimonio. Es posible afirmar que de 1994 a 1996 se produce un crecimiento en el peso relativo de los trabajadores infantiles pobres en el total de los niños y las niñas entre 12 y 17 años (pobres y no pobres, trabajadores y no trabajadores), una leve reducción de 1996 a 1998 y un descenso más acusado a partir de 1998; los menores niveles se presentan en el año 2004. Por otro lado, el 31% de los trabajadores infantiles de 1994 no eran pobres, porcentaje que se reduce a poco más de 14% en 1996; es decir, en el año inmediatamente posterior a la crisis los niños y las niñas trabajadores en condición de pobreza daban cuenta del 86%. Las pruebas de hipótesis

²²³ Hay que recordar que el umbral aplicado en la ENIGH para diferenciar entre áreas urbanas y rurales (2,500 habitantes) es distinto al de la ENE (100,000 habitantes), lo que contribuiría a explicar que los resultados obtenidos desde el eje del estrato sean también algo diferentes, sin que ello implique contradicciones entre ambas fuentes.

realizadas permiten afirmar que las diferencias en la incidencia del trabajo infantil entre pobres y no pobres son significativas.

Incidencia del trabajo infantil según la duración de la jornada laboral

Los niños y las niñas incluidos en la categoría del trabajo *peligroso* según la OIT (población entre 12 y 17 años que dedica a su trabajo más de 43 horas a la semana) representaban el 10.2% de todos los niños y las niñas de este grupo de edad en 1994 y el 10.3% en 1996, la incidencia más elevada del periodo (1,330,176 niños y niñas). Sólo a partir de 1998 —con un porcentaje de 9.7%— comienza su disminución: 9.1% en 2000, 7.4% en 2002 y 6.9% en 2004. Si bien este último porcentaje es el menor, equivale a 906,656 niños y niñas entre 12 y 17 años trabajando 43 horas o más a la semana.

De acuerdo a los umbrales que establece la Ley Federal del Trabajo, los cálculos del trabajo infantil en México (definido en este caso como la participación de los niños y las niñas entre 12 y 15 años en empleos que superan las 36 horas semanales, respecto a este mismo grupo de edad) arrojan las siguientes diferencias entre 1994 y 2004: en 1994 el 6.1% (531,729) de los niños y las niñas de 12 a 15 años declaró haber trabajado más de 36 horas a la semana, y dos años después esta incidencia había aumentado a 7.9% (690,511); en términos porcentuales durante este primer bienio la incidencia se elevó un 30%. Por otro lado, a partir de 1998 se aprecia un descenso paulatino en el número y porcentaje de este grupo de trabajadores infantiles, cuyos niveles más bajos se sitúan en el 2002: 4.6% de la población entre 12 y 15 años, ó 437,396 niños y niñas. En el último bienio hay un leve crecimiento, por lo que en el 2004 los niños y niñas de 12 a 15 años que trabajaban más de 36 horas a la semana (451,590) representaban el 5% de toda la población en este rango etéreo. En todos los años analizados, aproximadamente el 60% de los trabajadores entre 12 y 17 años dedica a su actividad más de 40 horas a la semana; o, expresado de otro modo: 6 o más de cada 10 trabajadores infantiles dedica a su actividad laboral 6 horas o más al día, durante todos los días de la semana.

Sector de actividad y posición en la ocupación

Debe destacarse la presencia, en términos absolutos, de los trabajadores infantiles en la producción agropecuaria, cuyo peso es mayoritario en el total de los niños y las niñas que trabajan, en todos los años examinados. En segundo lugar hay tres categorías, con pesos relativos diferentes a lo largo del intervalo, sobre el conjunto de los trabajadores infantiles: 1) los operadores, obreros y artesanos en la industria; 2) los ayudantes, auxiliares y peones en la industria; y 3) los empleados de comercio y agentes de ventas. Son ocupaciones relacionadas con el sector manufacturero y el comercio, a las que cabe añadir, con una importancia algo menor, el grupo de los niños y las niñas clasificados en los servicios al público y personales. Un grupo

ocupacional de gran interés es el de los servicios domésticos, donde se concentran los niños y las niñas que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros.

En el caso de quienes se dedican al sector primario (y en particular a la producción agropecuaria), en 1994 poco más del 86% eran niños y en torno al 14% mujeres. Durante 1996 y 1998 sigue predominando el peso relativo de los niños respecto a las niñas, pero con algunos cambios: en 1996 el 79% de los trabajadores infantiles agropecuarios eran chicos, y el 21% chicas; en 1998 la participación de los varones en este grupo ocupacional se elevaba al 83%, con la consiguiente disminución al 17% de las mujeres. El análisis de los trabajadores infantiles clasificados en los servicios domésticos en hogares de terceros a partir del sexo contribuye a fortalecer la evidencia de un predominio de las niñas en comparación con los varones.

La medición de la incidencia del trabajo en la infancia a partir de la percepción o no de un pago por ello arroja los siguientes resultados: en 1994 el 57.7% de los niños y niñas trabajadores recibía algún pago por el desempeño de un trabajo, y en el 2004 este porcentaje se elevó al 67%, el máximo del periodo (si bien en términos absolutos el dato de este año es el más bajo). Durante esta etapa de diez años, la presencia relativa de los trabajadores infantiles no remunerados ha experimentado una trayectoria inversa a la del trabajo remunerado, que ha pasado del 42.1% al inicio, al 33.2% al final. Las cifras generadas ponen de manifiesto la concentración de los no remunerados infantiles en el grupo de quienes lo hacen para negocios propiedad del hogar, tanto en las zonas urbanas como rurales. Por otro lado, en 1994 aproximadamente el 22% de los asalariados infantiles vivía en hogares en pobreza alimentaria; en 1996 la incidencia de la pobreza alimentaria en este grupo de trabajadores infantiles había ascendido al 48%, 26.5 puntos más que antes de la crisis; el porcentaje de asalariados infantiles en pobreza alimentaria disminuyó en el 2002 a 21%, y en el 2004 a 15.5%. En el conjunto de los niños y las niñas que trabajan sin remuneración se observa una tendencia a un crecimiento en la presencia relativa de las niñas, que han pasado de representar la quinta parte (20%) en 1994 a casi la tercera (29%) en 1996 y 1998; en el 2002 este peso alcanza el 31%, pero en el 2004 disminuye al 26%.

Con relación a la escolarización de los trabajadores infantiles sin remuneración, de 1994 a 2004 ha tenido lugar un aumento progresivo en el porcentaje de asistencia a la escuela de este grupo, que ha pasado del 35% (respecto a todos ellos) al 54.1%. La interpretación de las cifras referidas a la duración de la jornada laboral permite identificar, por último, una trayectoria descendente en el número promedio de horas semanales que dedican los trabajadores infantiles sin remuneración a su actividad: en 1994 este promedio es de 33 horas semanales, que se reduce a 31 horas en 1996 y a algo más de 30 horas en 1998; en el 2000 la media es de casi 31

horas, y en el 2002 supera levemente las 25. A mediados de esta década el promedio se eleva de nuevo, situándose en unas 30 horas a la semana, 5 más que en el 2002. Estas cantidades pueden ser expresadas también del siguiente modo: un mínimo de 3.7 horas al día (en promedio) en el 2002, y un máximo de 4.7 horas por día en 1994 (suponiendo que estos niños y niñas laboren los siete días de la semana); o bien jornadas diarias que varían entre 5.1 horas en el 2002, y 6.6 en 1994 (si dedican a su trabajo cinco días de la semana).

El trabajo en torno a la crisis 1995

- 1) Con datos de la ENE, las diferencias en la incidencia del trabajo infantil *a nivel nacional* entre 1993 y 1995 son significativas para un nivel de confianza de 99%. Ello permite afirmar, con un margen de error de 0.01%, que el crecimiento observado en el porcentaje de trabajadores infantiles en México de 1993 a 1995 no se debió al azar.

Según la información de la ENIGH, el incremento en la incidencia del trabajo infantil entre los años 1994 y 1996 es también significativo para un nivel de confianza de 99%.

- 2) El análisis de la información procedente de la ENE permite afirmar que las diferencias en *las tasas de participación laboral infantil estandarizadas* entre 1993 y 1995 son significativas a un nivel de confianza de 99%; estas distancias son también significativas, para el mismo nivel de confianza, cuando la medición se lleva a cabo con los datos de la ENIGH para el intervalo 1994-1996.

Por lo tanto, puede afirmarse que las divergencias en el porcentaje de niños y niñas trabajadores en México antes y después de la crisis de 1995 son también significativas, con un margen de error de 0.01%, cuando se calculan a partir de las tasas de participación equivalentes. O, en otras palabras, cuando se estima la incidencia del trabajo en la infancia tomando en cuenta el número de niños y niñas trabajadores equivalentes de acuerdo a la norma constitucional de las 48 horas de trabajo a la semana.

- 3) Los resultados de las pruebas de hipótesis efectuadas permiten concluir que la crisis económica de 1995 fue acompañada por variaciones significativas en las tasas de participación laboral infantil estandarizadas tanto en las áreas urbanas de México —donde se produjo una *disminución*— como en las localidades rurales —donde hubo un *crecimiento*—.

Estas conclusiones son válidas para la información procedente de la ENE y de la ENIGH, aun cuando ambas encuestas aplican distintos umbrales para dis-

tinguir los estratos rural y urbano. En todas las posibilidades analizadas las diferencias resultaron ser significativas con un nivel de confianza de 99%.

Estos resultados deben ser interpretados a la luz de varios cambios: a) la contracción económica tuvo un mayor impacto en las actividades asociadas con las áreas urbanas que con las rurales (según la variación interanual del PIB por división económica); y b) un gran porcentaje de los trabajadores infantiles urbanos eran obreros (no dedicados, por consiguiente, a las labores agropecuarias: el 65.3% en 1994, el 61.5% en 1996, el 57.4% en 1998, el 66% en el 2000, el 60.4% en el 2002 y el 68% en el 2004. Es previsible, en consecuencia, que la población infantil de las zonas más pobladas tuviera pocas posibilidades de aportar recursos al hogar como resultado del desempeño de su actividad laboral. El crecimiento en la incidencia del trabajo infantil urbano se produjo en 1997, de manera simultánea a un mayor dinamismo de la economía, y con cierto retraso respecto al de la población infantil del campo.

Durante el bienio 1994-1996 no sólo aumenta de manera significativa la presencia relativa de los trabajadores infantiles, sino la incidencia del trabajo *peligroso* (según criterios de la OIT) y del trabajo *prohibido* (según la Ley Federal del Trabajo) con relación al conjunto de la población infantil de México entre 12 y 17 años. Es decir, en el año inmediatamente posterior a la crisis de 1995 hay un crecimiento del porcentaje de niños y niñas que dedican a su trabajo jornadas semanales extensas, uno de los indicadores seleccionados para medir las formas precarias del trabajo en la infancia.

Los determinantes del trabajo infantil

El modelo de los determinantes del trabajo infantil ha sido identificado a partir de variables individuales, familiares y contextuales; el análisis de sus resultados para distintos años de la serie ha permitido evaluar el impacto de dichos determinantes en la probabilidad del trabajo durante la infancia en periodos de crisis y de crecimiento económicos. La medición del impacto de los factores causales vinculados con la propensión de los niños y las niñas a trabajar permite contribuir a un conocimiento más profundo sobre el sentido y la magnitud de la crisis de 1995 en la participación laboral infantil, así como sobre el carácter pro-cíclico o anti-cíclico del trabajo en la niñez, y sobre la estabilidad de dichos factores a lo largo del tiempo.

La gran mayoría de los regresores presentan valores significativos en el estadístico de Wald, para un nivel de significación de 0.01, un resultado que permite afirmar lo siguiente: prácticamente todas las variables incorporadas en las versiones del modelo tienen impactos sobre la probabilidad del trabajo infantil distintos de 0. Sólo en un caso —la jefatura económica del hogar— no es posible aceptar que dicho impacto sea significativo sin que ello conlleve una elevada probabilidad de cometer un error. Asimismo todas las variables, además de ser es-

tadísticamente significativas, sustentan la dirección causal planteada desde las proposiciones teóricas. En el caso de variables cuya unidad de medida es el hogar, se puede afirmar:

- 1) La *condición de pobreza* aumenta la probabilidad del trabajo infantil.
- 2) Un mayor *ingreso per cápita* del hogar reduce dicha probabilidad.
- 3) Aumentos en la *tasa de dependencia económica* (cociente entre el tamaño del hogar y el número total de perceptores adultos de ingreso monetario) se asocian con un mayor riesgo de trabajar entre los 12 y los 17 años.
- 4) La presencia de un *negocio en el hogar* aumenta la propensión al trabajo infantil.
- 5) El *clima educacional* (promedio de años de escolaridad de los miembros del hogar con 15 años y más) reduce la probabilidad de trabajar durante la niñez.
- 6) El riesgo del trabajo infantil es más elevado en las *áreas rurales* que en las urbanas.

Del examen de las variables individuales es posible extraer las siguientes conclusiones:

- 7) Una mayor *edad* se relaciona con una mayor probabilidad de trabajar.
- 8) El riesgo de trabajar para un *niño* de 12 a 17 años es mucho más elevado que el de una niña de este mismo grupo etéreo.
- 9) La *asistencia a la escuela* se asocia con una menor probabilidad de participar en las actividades laborales durante la infancia.
- 10) Los niños y las niñas que son *hijos del jefe* del hogar tienen mayor probabilidad de trabajar que los no hijos; es decir, la relación paterno-filial entre el niño y el jefe aumenta la probabilidad de inserción laboral de aquél.
- 11) Todas las opciones referidas al *cónyuge* (condición de actividad, ausencia y diferentes posiciones en la ocupación) reducen el riesgo del trabajo en la población infantil de 12 a 17 años, en comparación con la categoría de referencia.
- 12) La *jefatura femenina del hogar* incrementa la probabilidad del trabajo infantil cuando se construye a partir de criterios económicos (predominio del ingreso monetario en el hogar procedente de la aportación de las mujeres adultas), pero la reduce si se mide con el criterio tradicional (sexo declarado del jefe del hogar).
- 13) Todos los *años* de la serie aumentan la probabilidad del trabajo infantil, en comparación con 1994, que es el año de comparación.

La aplicación empírica de los siete modelos construidos y la interpretación de las cifras generadas permite diferenciar varios grupos de factores, según el signo y el valor absoluto:

- 1) Los de gran peso en el incremento de la probabilidad del trabajo infantil: *sexo y edad*.
- 2) Los de elevada importancia en la reducción de dicha probabilidad: *asistencia a la escuela, presencia e inserción laboral del cónyuge*.
- 3) Los de poco peso en dicho incremento (en términos comparativos con el resto de los regresores): *presencia de negocio en el hogar, parentesco, condición de pobreza, tasa de dependencia económica, años de las observaciones, jefatura económica del hogar*.
- 4) Y los de menor relevancia en esta disminución (igualmente en términos comparativos): *clima educacional, jefatura declarada e ingreso per cápita del hogar*.

El sexo es el determinante con el más elevado coeficiente $\text{Exp}(\beta)$: 3.804 (en los modelos 1, 2 y 3) ó 3.814 (modelo 7), según la versión; esto significa que el hecho de ser varón aumenta el riesgo de trabajar en la infancia casi 4 veces respecto a ser niña, o un poco más cuando la medición de los recursos del hogar se lleva a cabo con el ingreso per cápita (modelo 7). De manera específica, ser varón eleva el riesgo del trabajo en la infancia en un 75% respecto a ser mujer, manteniendo constantes el resto de los parámetros del modelo (una observación común a las interpretaciones restantes en este sentido). Por otro lado, un año adicional en la edad del niño o niña (al interior del rango de los 12 a los 17 años) se traduce en crecimientos del 34% en la probabilidad de trabajar. Y la asistencia a la escuela lleva a una importante disminución en la propensión de la niñez al trabajo, siendo la única variable individual cuyo impacto es negativo (en sentido estadístico): los niños y las niñas que asisten a un centro escolar tienen un riesgo de participar en las actividades laborales un 85% inferior al de los que no asisten.

Las diversas categorías en que puede ser clasificado el cónyuge (posición que ocupan fundamentalmente las madres de los niños y niñas) poseen un impacto igualmente negativo en la probabilidad del trabajo infantil. Todas ellas —cónyuge obrero o empleado, trabajador por su cuenta, no trabajador, o cónyuge ausente— reducen la propensión al trabajo en la población de 12 a 17 años, respecto a cuando el cónyuge forma parte del grupo de comparación (patrón, miembro de una cooperativa o trabajador familiar sin retribución). Los niños y las niñas de grupos domésticos cuyo cónyuge no trabaja tienen la menor probabilidad de trabajar, pues en ese caso el riesgo cae en torno a un 76% con relación a la categoría de referencia; los que residen en hogares con cónyuge obrero ven reducido su riesgo de trabajo en 63% (en los modelos con jefatura declarada); los niños y las niñas de familias donde no hay cónyuge, en un

43% (también en modelos con jefatura declarada), y la población infantil de hogares donde el cónyuge es trabajador por su cuenta tiene un riesgo de trabajar 35% menor al de la categoría de comparación.

Los niños y las niñas que viven en hogares donde hay algún tipo de negocio familiar están más expuestos al trabajo que el resto, aunque el impacto de este determinante varía entre las distintas versiones del modelo: cuando en éste se incorpora el ingreso per cápita, la existencia del negocio incrementa el riesgo de trabajar un 65% (respecto a la no existencia); cuando el nivel de bienestar se mide a partir de la condición de pobreza y la jefatura corresponde al sexo del jefe, la cercanía de los niños y las niñas a un negocio presenta un riesgo de trabajar 73% superior al de la población infantil en hogares sin negocio. Por otra parte, un miembro adicional en la tasa de dependencia económica del hogar implica un incremento del riesgo del trabajo infantil entre el 3% (modelos con líneas de pobreza) y el 2% (modelo con ingreso per cápita). Los resultados referidos al parentesco —variable sociodemográfica con un peso medio en el modelo— permiten afirmar que los niños unidos con el jefe del hogar mediante un vínculo filial presentan un riesgo de trabajar 34% superior al de los niños y niñas sin este vínculo. En cuanto a los años de la serie, en todos y cada uno de ellos la propensión al trabajo es mayor que en 1994, una conclusión común a los siete modelos; en el caso del modelo con pobreza de patrimonio, el año 1996 eleva el riesgo de trabajar un 24.5% (respecto a 1994), 1998 lo hace un 46.3%, el año 2000 un 42.6%, el 2002 un 38.3% y el 2004 un 17.1%.

Las conclusiones respecto al impacto de la jefatura femenina del hogar en la probabilidad del trabajo infantil varían si aquélla se infiere a partir de variables económicas (en cuyo caso la elevan) o se mide teniendo en cuenta la declaración proporcionada por el entrevistado (en cuyo caso la reducen). Por lo tanto, los indicadores elegidos en cada caso conducen a generalizaciones distintas sobre el sentido de la dirección entre la variable independiente y la dependiente, y sobre el valor o magnitud del efecto. Hay que recordar que los coeficientes correspondientes a la jefatura económica no son estadísticamente significativos, lo cual reduce el margen de confianza que acompaña a las inferencias. En las versiones de los modelos con jefatura declarada, los niños y las niñas de los hogares encabezados por una mujer tienen un riesgo de trabajar 21% menor al de la población infantil de los grupos domésticos dirigidos por varones, lo que permite concluir que la presencia de jefas mujeres disminuye el riesgo del trabajo en la infancia.

El efecto del clima educacional del hogar debe interpretarse del siguiente modo: un año adicional en el promedio de educación de los integrantes del hogar con 15 años y más se refleja en una reducción del riesgo del trabajo infantil cercana al 6% (en los modelos con las líneas de

pobreza); en el modelo con el ingreso per cápita esta disminución es algo menor (del orden del 4.6%). Al comparar los resultados de este indicador y de la tasa de dependencia se observa que el impacto del primero (sobre la probabilidad del trabajo infantil) es mayor al del segundo. Parece, pues, tener mayor efecto sobre la probabilidad de trabajar el factor vinculado con el capital cultural (clima educacional) que el asociado con los aspectos materiales (tasa de dependencia económica).

El enunciado sobre el *axioma del lujo* (los niños y las niñas se incorporan a las actividades laborales cuando el ingreso del hogar es inferior a un determinado umbral crítico) se somete a prueba empírica utilizando para ello dos indicadores: uno de carácter “objetivo” (las tres líneas de pobreza aplicadas) y otro de carácter “subjetivo” (el ingreso neto per cápita del hogar). La aplicación de los modelos permite ofrecer las siguientes afirmaciones al respecto:

- 1) La condición de pobreza eleva la probabilidad del trabajo infantil en las áreas más y menos pobladas del país, con independencia de si la línea definida es la pobreza alimentaria, de capacidades o de patrimonio. Por lo tanto, los niños y niñas pobres del campo y de la ciudad tienen un riesgo de trabajar superior al de los niños y las niñas no pobres, en su respectivo estrato.
- 2) El ingreso per cápita tiene un coeficiente negativo sobre la propensión de la población infantil al trabajo: cuando el ingreso per cápita del hogar se incrementa en 100 pesos (a precios de 2007, unidad en la que se expresa dicho ingreso en el modelo 7), el riesgo del trabajo infantil se reduce un 15.6%. En esta versión del modelo, vivir en el campo aumenta el riesgo de trabajar en la infancia un 21% respecto a residir en las zonas más pobladas del país.

Entre los niños y las niñas con peores puntajes en el conjunto de los determinantes, la reducción en la probabilidad del trabajo infantil es poco significativa cuando el ingreso per cápita se sitúa por debajo de los 1,990 pesos mensuales (de 2007). Sólo si dicho ingreso iguala o supera esta cifra se produce una reducción superior al 10% en la probabilidad del trabajo durante la niñez. El impacto del ingreso en la disminución de la probabilidad del trabajo infantil es notablemente más efectivo entre los niños y las niñas que presentan puntajes buenos o medios en el resto de los determinantes del modelo, por lo que el ingreso por sí mismo no es garantía para eliminar el riesgo del trabajo en la niñez.

- 3) La condición de pobreza en las zonas rurales tiene un efecto mayor que en las zonas urbanas:

- La población infantil que reside en hogares pobres alimentarios del campo tiene un riesgo de trabajar 21% (superior al de los residentes en hogares no pobres alimentarios del campo), mientras que el riesgo del trabajo infantil se incrementa “sólo” en 15.4% entre la población infantil en pobreza alimentaria de las zonas urbanas (con relación a la no pobre alimentaria urbana).
- Ser niño pobre de capacidades en el campo aumenta el riesgo de trabajar en 28% (respecto a no ser pobre de capacidades en el campo), frente al incremento del 20% entre los niños y las niñas pobres de capacidades de los estratos urbanos (en comparación con los no pobres de capacidades de las ciudades).
- En la pobreza de patrimonio, el riesgo del trabajo infantil entre los pobres de las zonas rurales es casi 35% superior al de los no pobres del campo, y en las zonas urbanas este riesgo es 16% mayor que entre los niños y niñas no pobres de patrimonio de las ciudades.

Probabilidades extremas de trabajar en la infancia

Población infantil con mayor riesgo. En los modelos que incorporan la condición de pobreza (alimentaria, de capacidades o de patrimonio), la probabilidad más elevada de trabajar corresponde al año 1998, a los varones de 17 años que son hijos del jefe del hogar, no asisten a la escuela, se encuentran en condición de pobreza —tanto en el ámbito urbano como en el rural—, pertenecen a hogares de jefatura masculina en los que hay algún tipo de negocio, donde el cónyuge trabaja por su cuenta, existe una elevada tasa de dependencia y el clima educacional del grupo doméstico es nulo. Este grupo presenta una probabilidad de trabajar cercana a 1 (0.9618 en los modelos con pobreza alimentaria y de capacidades, y 0.9629 en el de patrimonio), y constituye la población infantil de mayor riesgo con relación a su participación en las actividades laborales.

Población infantil con menor riesgo. El grupo con menor riesgo de trabajar corresponde, en los tres modelos, a las niñas de 12 años del 2004, que no tienen relación filial con el jefe, asisten a la escuela, residen en hogares no pobres —ni en el ámbito urbano ni en el rural— encabezados por mujeres, en los que no hay negocio familiar, donde el cónyuge no trabaja, hay un perceptor adulto de ingreso monetario por cada miembro dependiente del grupo, y el clima educacional del hogar es ligeramente superior a los 31 años. En este caso la probabilidad es prácticamente nula (0.0013) en los modelos 1, 2 y 3.

La estabilidad del modelo de los determinantes del trabajo infantil a lo largo del tiempo

Los determinantes del modelo multivariable pueden ser clasificados como *muy estables* a lo largo del tiempo (sus coeficientes no presentan cambios ni de signo ni de magnitud), *estables* (sin variaciones en el signo y con cambios de magnitud poco relevantes) o *poco estables* (presentan diferencias tanto en el signo como en su valor). El sexo, la condición de pobreza, la asistencia a la escuela, el estrato, el ingreso per cápita y la presencia de un negocio son estables o muy estables; el parentesco y la categoría de los cónyuges con empleo por su cuenta son poco estables. El clima educacional del hogar, varios atributos del cónyuge (obrero o empleado, no trabaja o no hay), y el año al que se refieren las observaciones son también regresores especialmente estables.

El análisis de la información contenida en la ENIGH de 1996, primera observación tras la crisis de 1995, apunta hacia cambios estadísticamente significativos en el impacto de la condición de pobreza en el modelo, único parámetro que experimenta modificaciones relevantes. En el año 1996 aumenta el valor del coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ en los regresores de ambos estratos, lo que significa que crece el riesgo del trabajo para la población infantil de 12 a 17 años en situación de pobreza, en el campo y en la ciudad, una conclusión congruente con la observación, ya mostrada, de crecimientos en la incidencia del trabajo entre los pobres infantiles durante el bienio 1994-1996. Estos resultados —que revelan una mayor propensión al trabajo infantil asociada con el nivel de carencias del hogar tras la crisis de 1995—, fortalecen las conclusiones presentadas con relación a las diferencias de proporciones en la participación laboral antes y después de 1995.

Salvo pocas excepciones —y la condición de pobreza es una de ellas— los determinantes del trabajo infantil incluidos en el modelo multivariable son estables o muy estables para las observaciones de la serie; o, expresado en otras palabras: el modelo identificado es altamente fiable para estimar el impacto de los determinantes del trabajo infantil en México entre 1994 y 2004. La menor estabilidad de una variable no entraña, debe recordarse, una disminución en la capacidad explicativa del modelo, dado que todos los factores causales incorporados son estadísticamente significativos.

CAPÍTULO V

Participación infantil en la economía de México, 1994-2004.

Introducción

Tomando como punto de partida el planteamiento de esta investigación, este capítulo tiene varios objetivos: 1) realizar la medición de la estructura y magnitud de los ingresos monetarios que reciben los niños y las niñas, la segunda dimensión identificada en la operacionalización del concepto *participación infantil en la economía*; 2) llevar a cabo la medición integral de la contribución infantil a las actividades económicas a partir de la operacionalización y analizar su relevancia; 3) reflexionar en torno a la relevancia de dicha participación en el conjunto de la economía nacional, de los recursos de los hogares y de algunas acciones de política social de México. Para satisfacer tales objetivos es necesario responder a las siguientes preguntas: ¿cuáles son las fuentes y los rubros de ingreso monetario más frecuentes entre la población infantil perceptoras? ¿Ha variado a lo largo del tiempo la composición del ingreso monetario infantil? ¿Existen diferencias significativas en la estructura del ingreso monetario infantil según el sexo o el estrato? ¿Es posible identificar diferencias relevantes en la composición del ingreso monetario infantil cuando se realiza un análisis en función de la condición de pobreza? ¿Qué análisis puede realizarse de la descomposición del valor de la PIE a partir de sus dimensiones —trabajo e ingreso—? ¿Cuál es el valor de la participación infantil en las actividades económicas si se considera el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado, los quehaceres del hogar y la percepción del ingreso monetario? ¿Qué parte representa el valor de esta participación económica infantil sobre los ingresos de los hogares? ¿Y sobre otros indicadores referidos a la economía en su conjunto, como las Cuentas Nacionales y el PIB, por ejemplo? ¿Ha variado el peso específico del valor de la participación infantil en las actividades económicas en periodos de crisis y de recuperación? ¿Qué impacto han tenido las acciones de política pública para la eliminación del trabajo infantil?

El capítulo ha sido organizado en tres partes, además de la introducción y las conclusiones finales (y del Anexo 5, que contiene cuadros con información complementaria). En la primera parte se lleva a cabo un análisis de la estructura y de la magnitud de los ingresos monetarios entre la población infantil, que incluye la medición de su incidencia por edad, sexo y estrato; el examen de su composición por fuentes y rubros —con una breve comparación respecto a la estructura en la población adulta—, y la estimación de la magnitud de las percepciones monetarias infantiles, considerando también el origen de éstas. La segunda parte está dedicada al estudio de la niñez de México en función de su participación en la economía, para lo cual se elabora una tipología de grupos y subgrupos infantiles, se realiza una descripción de sus principales características socioeconómicas y se presenta una primera estimación del valor de dicha contribución.

El tercer apartado tiene un doble propósito: mostrar los resultados de la medición integral de la participación infantil en las actividades económicas, tanto para el conjunto de los niños y las niñas como desde el punto de vista de los ejes de análisis referidos desde el inicio de este trabajo: el estrato, el sexo y la pobreza; y evaluar la relevancia de este valor integral con relación a los parámetros señalados en el capítulo III, específicamente en *La relación entre las dimensiones de la PIE y el SCNM*. El capítulo finaliza con unas conclusiones en torno a los ingresos infantiles y la relevancia del valor integral de la participación de los niños y las niñas en la economía.

1. Los ingresos monetarios infantiles: estructura y magnitud

Los ingresos monetarios que recibe la población infantil de México pueden ser clasificados en dos categorías generales: laborales y no laborales. Cada uno de estos grupos está conformado, a su vez, por varios componentes o fuentes; en el caso de los ingresos laborales se puede diferenciar entre ingresos del empleo asalariado —que se clasifican en remuneraciones al trabajo— e ingresos del empleo independiente —clasificados a su vez en ingresos por negocios propios, cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades—. Por otro lado, los ingresos no laborales pueden desagregarse en renta de la propiedad, transferencias y otros ingresos corrientes aunque, según lo señalado en el capítulo III, a lo largo de esta investigación se ha tomado la decisión de incluir las percepciones financieras y de capital. Éstas son, por lo tanto, las categorías analíticas aplicadas para el estudio de la estructura del ingreso monetario infantil.¹

1.1 La incidencia de los niños y las niñas perceptores de ingreso monetario

En 1994 el número de niños y niñas perceptores de ingreso monetario era 1,881,367, cantidad equivalente a poco menos del 5% del total de la población menor de 18 años; esto significaba que aproximadamente 5 de cada 100 niños y niñas recibía (había recibido durante el mes previo a la entrevista) ingreso monetario procedente de alguna fuente. En los años siguientes se fue produciendo un incremento ininterrumpido tanto en el número absoluto de perceptores infantiles como en su presencia relativa, hasta alcanzar los 4,064,273 en el año 2004, el 10.4%

¹ Nótese que en este punto se hace referencia a la clasificación de los ingresos según las fuentes o los componentes de los que proceden, y no según la posición en el empleo de quien los recibe. Por lo tanto es importante tener presente que forman parte del empleo asalariado los jornaleros rurales u obreros no agropecuarios, mientras que se incluyen como empleados independientes los patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia, miembros de cooperativas, de sociedades, de empresas que funcionan como sociedades, y trabajadores familiares sin remuneración. En lo sucesivo, y por cuestiones de estilo, podrá utilizarse la expresión “ingreso infantil” en sustitución de “ingreso monetario infantil”.

de la población infantil. Al final del periodo analizado, la población infantil perceptora era aproximadamente 2.2 veces superior a la de 1994, o un 116% más elevada (es decir, por cada 100 niños y niñas menores de 18 años que percibían ingreso monetario en 1994, en 2004 había 116). Estos resultados y los que se muestran a continuación proceden del cuadro V.1:

Cuadro V.1 Incidencia de la percepción de ingreso monetario en la población infantil según edad, 1994-2004

Edad	1994		1996		1998		2000		2002		2004	
	N	% ¹										
0	1,664	0.1	6,589	0.3	2,143	0.1	968	0.1	2,538	0.1	9,272	0.5
1	11,137	0.6	11,618	0.6	12,647	0.7	17,665	1.0	15,413	0.9	8,402	0.5
2	8,294	0.4	3,675	0.2	13,904	0.6	9,613	0.4	29,986	1.4	12,812	0.6
3	4,822	0.2	11,890	0.5	18,652	0.9	13,802	0.7	19,413	1.0	20,425	0.9
4	7,601	0.3	7,526	0.3	11,150	0.5	15,494	0.7	14,686	0.7	22,429	1.0
5	5,366	0.2	9,068	0.4	17,425	0.8	6,567	0.3	36,573	1.8	19,151	0.9
6	3,144	0.1	13,565	0.6	27,152	1.2	19,234	0.9	23,771	1.1	37,182	1.7
7	23,243	1.1	36,130	1.6	38,779	1.5	18,828	0.8	63,546	2.8	42,642	1.9
8	26,296	1.1	38,815	1.7	47,300	2.1	57,184	2.4	62,804	2.6	103,189	4.7
9	52,375	2.3	58,893	2.7	59,481	2.5	169,891	7.3	207,902	9.5	208,105	9.4
10	33,944	1.4	67,487	2.8	59,252	2.4	213,198	8.6	228,857	9.5	286,459	11.9
11	42,827	2.1	73,088	3.4	69,137	3.1	239,623	10.7	289,369	13.1	312,094	14.0
12	98,205	4.1	109,381	4.8	124,718	5.1	266,960	10.5	343,675	13.7	348,820	14.6
13	107,561	5.2	160,342	7.5	164,913	7.7	296,823	14.0	393,257	16.4	345,974	16.1
14	169,283	7.2	240,509	10.8	229,145	9.8	302,536	13.1	410,605	17.6	516,606	21.6
15	234,496	12.0	320,624	15.3	362,697	16.7	435,498	22.5	448,301	19.8	521,420	23.7
16	435,120	21.4	463,369	22.2	470,200	24.2	512,865	23.9	539,726	24.9	589,413	29.0
17	615,989	29.4	632,968	30.4	592,472	28.2	669,512	31.7	703,089	31.7	659,878	33.5
< 12 años	220,713	11.7	338,344	14.9	377,022	16.2	782,067	23.9	994,858	26.0	1,082,162	26.6
	26,162,105	0.8	26,919,535	1.3	26,685,556	1.4	25,983,110	3.0	25,537,827	3.9	26,087,866	4.1
12 a 17 años	1,660,654	88.3	1,927,193	85.1	1,944,145	83.8	2,484,194	76.1	2,838,653	74.0	2,982,111	73.4
	12,868,417	12.9	12,907,942	14.9	13,110,053	14.8	13,159,348	18.9	13,881,740	20.4	13,122,275	22.7
Total (0-17)	1,881,367	4.8	2,265,537	5.7	2,321,167	5.8	3,266,261	8.3	3,833,511	9.7	4,064,273	10.4
	39,030,521		39,827,477		37,795,609		39,142,458		39,419,567		39,210,141	

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Los datos en las celdas sombreadas corresponden a la distribución porcentual del total de perceptores de ingreso en cada año según grupo de edad; por lo tanto, para cada año estas cifras suman 100%.

Los datos anteriores proporcionan, lógicamente, un acercamiento muy preliminar al estudio de la incidencia de la percepción del ingreso infantil, que no permite apreciar algunas diferencias importantes. Por ejemplo, la tasa global de variación en el número de perceptores infantiles durante estos diez años (116%, equivalente a un aumento de 2,182,906 niños y niñas perceptores entre 1994 y 2004) contrasta notablemente con el crecimiento demográfico absoluto experimentado por la población infantil en su conjunto, de apenas 179,620; esto significa que mientras el aumento en el número de niños y niñas menores de 18 años fue aproximadamente de 180,000 entre el inicio y el final del intervalo, el incremento en la población infantil perceptora fue unas 12 veces más que aquél. En otros términos, durante esos años los menores de 18 años experimentaron una tasa global de variación de 0.5%, o una tasa media de crecimiento interanual (TMC) de 0.05%, muy por debajo de la TMC del 8% correspondiente a toda la población infantil perceptora. Por consiguiente, la expansión de la percepción del in-

greso monetario entre los niños y las niñas se puede explicar, desde un punto de vista demográfico, como resultado de un crecimiento de la población infantil perceptora muy superior al crecimiento demográfico de este mismo grupo etéreo.

Otro de los ejes importantes en este análisis es el intervalo de edad. Si se observa el comportamiento para la población infantil en su conjunto se concluye que en el mejor de los casos (año 2004) la percepción de ingreso monetario afecta al 10.4% de los menores de 18 años, reduciéndose a poco menos de la mitad (4.8%) una década antes. Pero si se hace la distinción entre mayores y menores de 12 años (el umbral aplicado para la definición de la PEA hasta antes de la ENOE de 2005) los resultados se ven notablemente modificados: en 1994 la incidencia de la percepción era casi del 13% entre los 12 y los 17 años, y no alcanzaba el 1% entre los más pequeños (menos de 12 años); en el 2004, la incidencia en el primer grupo había crecido al 22.7% y en el segundo al 4.1%. La estructura etérea de la población infantil perceptora se vio también alterada a lo largo del tiempo: en 1994, por cada 100 perceptores infantiles, 88 tenían entre 12 y 17 años, y 12 estaban en el otro grupo; diez años más tarde, el 73% de los perceptores infantiles habían cumplido los 12 años, y más de la cuarta parte (27%) eran clasificados como menores de 12 años. En otros términos: en 1994 la incidencia de la percepción de ingreso monetario en el grupo de 12 a 17 años era 15 veces superior a la del rango de 0 a 11 años; una década después, el ratio se había reducido a 5.5 veces.

Si bien son muchos y heterogéneos los factores que pueden ayudar a explicar este acercamiento en la presencia relativa de ambos grupos en el conjunto de la población infantil perceptora, en este punto se hace énfasis en las diferencias demográficas, que se manifiestan fundamentalmente en el ritmo de crecimiento del numerador (niños y niñas que perciben ingreso monetario) y del denominador (población infantil). Por un lado se observa que a pesar de que el saldo neto demográfico para el total de los menores de 18 años fue de 179,620 entre 1994 y 2004, en el grupo de los menores de 12 años hubo una disminución de 74,239, que fue compensada por el crecimiento de 253,858 niños y niñas en el otro grupo; por consiguiente, la TGV de 0.5% para la población infantil en su conjunto se transforma en una tasa global de variación de -0.3% en los menores de 12 años, y de 2% en el intervalo de 12 a 17. En suma, el balance prácticamente nulo del denominador (población total menor de 18 años) entre el inicio y el final de los diez años analizados obedece al resultado de dos saldos divergentes: positivo en el rango de 12 a 17 años, y negativo en los menores de 12 años.

En segundo lugar, el estudio de la población infantil perceptora arroja también diferencias importantes para cada grupo: de 1994 a 2004 el número de los menores de 12 años que recibía ingreso monetario creció en un 390% (al pasar de 220,713 a 1,082,162), frente al 80% de creci-

miento relativo experimentado por los mayores (1,660,654 a 2,982,111); como resultado, la TGV para el conjunto de los perceptores infantiles fue, como ya se afirmó, de 116%. Finalmente, el examen conjunto del numerador y del denominador permite obtener algunas conclusiones con relación al comportamiento de la incidencia de la percepción de ingreso en estos años: por un lado, entre los más pequeños la tasa global de variación en el porcentaje de perceptores de ingreso es muy elevada (392%), dado el gran crecimiento en el número de perceptores y la pérdida en el volumen de la población. Por otra parte, en el grupo de 12 a 17 años se observa también una elevada tasa global de variación en la incidencia de la percepción (76%, aunque evidentemente inferior a la de los menores de 12 años), como consecuencia de un crecimiento relativo en el número de perceptores infantiles muy superior al crecimiento demográfico de este mismo grupo. En tercer lugar, para los niños y las niñas menores de 18 años se aprecia una gran diferencia entre la TGV (1994-2004) de los perceptores (116%) y la de la población infantil (0.5%); esta última tasa se encuentra, como resulta lógico, entre los valores obtenidos de manera independiente para cada uno de los intervalos de edad —2% para el grupo de 12 a 17, y -0.3% para los menores de 12 años—.

Las conclusiones generales emanadas de la interpretación de las tasas globales de variación se mantienen al examinar las tasas medias de crecimiento, indicadores estadísticos mucho menos sensibles a los valores extremos que en ocasiones se registran al inicio y/o al final de un intervalo. Durante los años transcurridos entre 1994 y 2004 la incidencia en la percepción de ingreso monetario entre los menores de 12 años creció a una TMC de 17.3%, es decir, en promedio, de un año a otro el porcentaje de niños y niñas de este grupo de edad que recibían algún ingreso aumentaba en 17.3%. En el caso de los mayores de 12 años este crecimiento promedio interanual fue de 5.8%, y para el conjunto de la población infantil de 8%. Por lo tanto, los resultados obtenidos hasta ahora permiten afirmar que la incidencia de la percepción de ingreso monetario en la población infantil de México siguió una tendencia ascendente durante toda la década, para cada uno de los grupos analizados (menores de 12 años, de 12 a 17, y total de menores de 18 años), y que el ritmo de crecimiento fue notablemente superior entre los más pequeños, en parte como consecuencia de una trayectoria demográfica negativa (la tasa media de crecimiento interanual de la población menor de 12 años fue de -0.03%).²

² Al estudiar el crecimiento de la incidencia en la percepción del ingreso monetario entre los niños y las niñas habría que tener en cuenta, como posibles factores explicativos de su aumento, tanto las características demográficas de las poblaciones objetivo de los programas sociales aplicados en México durante los últimos años, como la propia creación y aplicación de nuevos programas dirigidos a la población infantil. También es importante relacionar las conclusiones presentadas a lo largo de este primer apartado con los resultados mostrados en *El estudio de la población infantil menor de 12 años*.

¿Dónde es mayor la incidencia en la percepción del ingreso monetario, en las áreas urbanas o en las rurales, entre los niños o las niñas? ¿Son significativas las diferencias según estas variables? En el cuadro V.2 se muestran las cifras absolutas y relativas, por sexo y por estrato, para cada uno de los años del periodo, así como la población infantil total en cada categoría:

Cuadro V.2 Incidencia de la percepción de ingreso monetario por sexo según estrato, 1994-2004

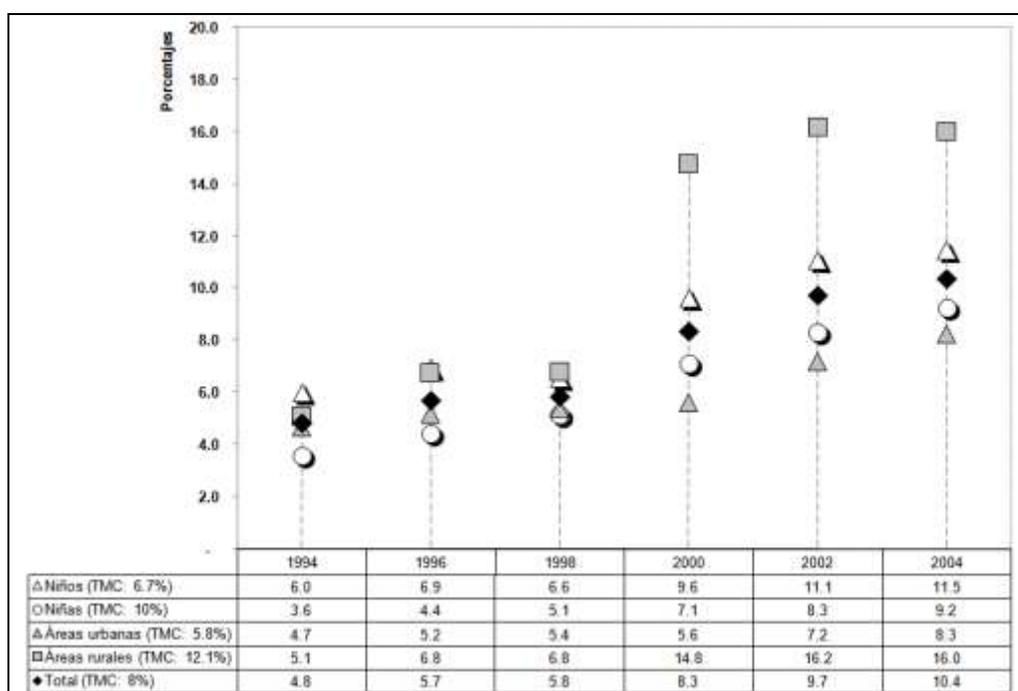
Año	Estrato	Población infantil perceptora (0-17)						Población infantil total (0-17)		
		Niños		Niñas		Total		Niños	Niñas	Total
		N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹			
1994	Urbano	752,068	5.5	505,803	3.9	1,257,871	4.7	13,787,648	13,056,701	26,844,349
	Rural	453,868	7.2	169,628	2.9	623,495	5.1	6,280,880	5,905,291	12,186,171
	Total	1,205,936	6.0	675,431	3.6	1,881,367	4.8	20,068,528	18,961,992	39,030,520
1996	Urbano	842,078	6.1	572,252	4.3	1,414,330	5.2	13,917,206	13,308,987	27,226,193
	Rural	562,055	8.8	289,152	4.6	851,207	6.8	6,360,095	6,241,190	12,601,285
	Total	1,404,133	6.9	861,404	4.4	2,265,537	5.7	20,277,301	19,550,177	39,827,478
1998	Urbano	803,954	5.9	678,155	4.9	1,482,109	5.4	13,727,065	13,723,917	27,450,982
	Rural	502,760	8.1	336,298	5.5	839,058	6.8	6,207,059	6,137,568	12,344,627
	Total	1,306,714	6.6	1,014,453	5.1	2,321,167	5.8	19,934,124	19,861,485	39,795,609
2000	Urbano	869,806	6.5	679,102	4.8	1,548,908	5.6	13,354,429	14,155,738	27,510,167
	Rural	994,826	16.6	722,527	12.9	1,717,353	14.8	6,009,895	5,622,396	11,632,291
	Total	1,864,632	9.6	1,401,629	7.1	3,266,261	8.3	19,364,324	19,778,134	39,142,458
2002	Urbano	1,243,635	8.5	795,265	5.8	2,038,900	7.2	14,627,469	13,698,058	28,325,527
	Rural	1,002,127	17.7	792,484	14.5	1,794,611	16.2	5,646,875	5,447,165	11,094,040
	Total	2,245,762	11.1	1,587,749	8.3	3,833,511	9.7	20,274,344	19,145,223	39,419,567
2004	Urbano	1,311,142	9.2	1,045,579	7.3	2,356,721	8.3	14,181,767	14,355,784	28,537,551
	Rural	953,774	17.2	753,778	14.7	1,707,552	16.0	5,559,481	5,113,109	10,672,590
	Total	2,264,916	11.5	1,799,357	9.2	4,064,273	10.4	19,741,248	19,468,893	39,210,141

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Los porcentajes expresan, para cada año, la incidencia en la percepción del ingreso monetario respecto a la población incluida en cada sexo y estrato. Los totales mostrados aquí pueden diferir ligeramente de los presentados en el cuadro V.1 por valores perdidos en las variables edad, estrato y/o sexo.

Unos de los primeros resultados que cabe mencionar es la gran diferencia que existe en el número de perceptores infantiles y en su incidencia entre 1994 y 2004, tanto por sexo como por estrato. Entre ambas fechas la población infantil masculina que percibía ingreso creció un 88% en términos globales (pasó de 6% a 11.5%); las niñas de este mismo grupo experimentaron un incremento del 166% (de 3.6% a 9.2%); los niños y las niñas de las ciudades aumentaron en un 87% (de 4.7% a 8.3%), y los residentes en zonas rurales en un 174% (de 5.1% a 16%). Al final del intervalo realmente se había producido un aumento notable en el número de niños y niñas perceptores, con independencia del sexo y del estrato de residencia. Algo similar sucedió con la variación en la incidencia: en el año 2004 el porcentaje de varones que recibía ingreso monetario superaba en casi 91% el nivel de 1994 (de 6% a 11.5%), mientras que en las niñas el aumento relativo de la incidencia fue de 160% (de 3.6% a 9.2%); en las ciudades se produjo un crecimiento del 76.2% (de 4.7% a 8.3%) y en el campo alcanzó un llamativo 213% (de 5.1% a 16%). Cuando se analizan conjuntamente las variaciones globales en el número de perceptores y en el volumen de la población en cada sexo y estrato se observa que en todos los casos las tasas globales de variación entre los perceptores distan mucho de las tasas globa-

les para el crecimiento demográfico, razón por la cual los aumentos en la incidencia entre 1994 y 2004 se pueden explicar fundamentalmente por el comportamiento del numerador; es decir, por cambios en el número de niños y niñas perceptores.³ A pesar de que estos indicadores ponen de manifiesto una generalizada extensión de la incidencia en la percepción del ingreso monetario infantil en México durante este periodo, no en todos los casos el crecimiento se produjo al mismo ritmo. La información mostrada en la gráfica V.1 permite representar simultáneamente el porcentaje de perceptores en cuatro grupos y el total nacional, facilitando tanto su comparación sincrónica como a lo largo del tiempo:

Gráfica V.1 Incidencia en la percepción de ingreso monetario infantil (0-17 años) según sexo y estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Los porcentajes expresan, para cada año, la incidencia en la percepción del ingreso monetario respecto a la población incluida en cada sexo y estrato. TMC: tasa media de crecimiento interanual de la incidencia. Para facilitar las diferencias visuales entre grupos, el valor máximo del eje de ordenadas se ha fijado en 20%.

³ En el siguiente cuadro se muestran las tasas globales de variación 1994-2004 para el conjunto de la población infantil menor de 18 años y para todos los perceptores en este mismo rango de edad; las cifras permiten apreciar las diferencias por estrato y por sexo (los datos proceden de cálculos con las ENIGH):

Grupos	Urbano	Rural	Niños	Niñas	Total
Población 0-17	6.3	-12.4	-1.6	2.7	0.5
Perceptores 0-17	87.4	173.9	87.8	166.4	116.0

En primer lugar puede apreciarse cómo en los tres primeros años de la serie las diferencias en los valores de los cuatro grupos no son elevadas, mientras que a partir del año 2000 surgen algunas brechas, tanto entre grupos como, en un mismo grupo, de un año a otro. Especialmente notable es el cambio en el porcentaje de población infantil rural perceptora de ingreso (representada por los cuadrados), que aumenta 8 puntos entre 1998 (6.8%) y 2000 (14.8%), ubicándose 9 puntos por encima de la incidencia en las ciudades (5.6% en este segundo año). Asimismo aumenta la separación entre los niños y las niñas, situándose en todos los casos aquéllos (triángulos blancos) por encima de éstas (círculos). Para evaluar en qué medida las distancias que se presentan al interior de cada sexo y estrato son significativas o no, se llevaron a cabo contrastes de hipótesis para la igualdad de proporciones en la incidencia del ingreso monetario. Todos los cálculos arrojan resultados significativos para todos los años, a niveles de confianza del 99%, por lo que en cada uno de los años de la serie las diferencias en la incidencia de la percepción de ingreso monetario entre los niños y las niñas, y entre la población infantil residente en áreas urbanas y rurales, son significativas, aun cuando en términos gráficos pudiera parecer más evidente a partir del año 2000.

Por otro lado, la revisión de las tasas medias de crecimiento para cada categoría refleja las disparidades en los ritmos de variación de la incidencia: en las zonas urbanas el porcentaje de población infantil perceptora fue incrementándose año tras año, en promedio, 5.8%, prácticamente la mitad del crecimiento promedio de las zonas rurales, que fue de 12.1%. Teniendo en cuenta que las TMC de la población infantil residente en un estrato y otro fueron muy pequeñas (0.6% para las ciudades) o incluso negativas (-1.3% para el campo), el incremento medio de la incidencia se explicaría por las variaciones en el número de perceptores infantiles en cada estrato. Algo similar sucedió en los chicos y las chicas: con tasas medias interanuales de crecimiento de 6.7% y 10% respectivamente, en los dos casos las variaciones promedio en la incidencia se pueden explicar por los incrementos en la población perceptora (la TMC para el número total de varones perceptores fue 6.5%; para las niñas, 10.3%), muy superiores al valor del crecimiento demográfico promedio para cada grupo (-0.2% en los niños y 0.3% en las niñas).

A partir de lo afirmado hasta el momento puede concluirse que a lo largo del decenio examinado se ha producido un crecimiento continuo en el número y en el porcentaje de niños y niñas que han recibido ingreso monetario por alguna fuente, y que dicha pauta se repite tanto en términos generales (analizando la población infantil en su conjunto) como desde el punto de vista del grupo de edad, del estrato y del sexo. En la interpretación de las variaciones observadas se ha hecho hincapié en los cambios que se producen en el numerador (perceptores, o población que presenta el fenómeno) y en el denominador (población expuesta al fenóme-

no, o población de referencia para cada categoría), aunque lógicamente existen otros factores explicativos que podrían ser asociados con una mayor cobertura de ciertos programas sociales, con la expansión de los recursos (suponiendo que los niños y las niñas sean destinatarios de ellos) e incluso con aspectos metodológicos de la propia ENIGH.

1.2 La estructura del ingreso monetario infantil: composición por fuentes y rubros

El estudio de la estructura del ingreso monetario infantil adquiere significado con relación a un patrón de referencia; dada la inexistencia de análisis previos al respecto existen varias posibilidades para llevar a cabo este examen: su comparación con la estructura en la población adulta, la evaluación de los cambios de la estructura infantil a lo largo del tiempo, y la medición de la composición del ingreso infantil a partir de algunas variables que pueden ser relevantes, como el sexo y el estrato. Antes de presentar la información necesaria para la primera de las opciones es importante hacer una aclaración: a lo largo de este apartado hablar de la estructura del ingreso infantil es hacer referencia a su composición según fuentes y/o rubros, sin que ello pueda hacerse extensible a la magnitud del ingreso; por consiguiente, afirmar que existe un predominio de los rubros laborales en el total de los rubros infantiles no implica necesariamente que el ingreso monetario procedente de las fuentes del empleo tenga un mayor peso sobre el ingreso monetario total infantil que el de origen no laboral. El examen de la concentración del ingreso monetario infantil en fuentes y rubros es objeto del siguiente apartado.

Cuadro V.3 La concentración de los rubros del ingreso monetario en la población infantil (0-17 años) y adulta (18 años y más) según fuentes, 1994-2004

Fuentes	1994		1996		1998		2000		2002		2004	
	>= 18	0-17	>= 18	0-17	>= 18	0-17	>= 18	0-17	>= 18	0-17	>= 18	0-17
Remuneraciones al trabajo	53.4	75.5	50.2	69.7	53.0	62.6	52.7	47.9	53.5	40.7	54.8	36.8
Negocios propios	26.1	5.5	24.2	4.5	22.2	4.6	21.8	2.4	18.0	1.9	16.8	2.0
Cooperativas	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
Sociedades	na	na	na	na	na	na	na	na	0.2	0.0	0.4	0.0
Empresas que funcionan como sociedades	na	na	na	na	na	na	na	na	4.7	0.2	2.5	0.0
Subtotal fuentes laborales	79.6	81.1	74.4	74.2	75.3	67.2	74.5	50.3	76.4	42.8	74.6	39.0
Renta de la propiedad	1.5	0.1	1.5	0.1	6.7	7.8	6.5	6.3	1.5	0.1	2.0	0.2
Transferencias	10.9	17.4	16.3	24.1	11.9	23.7	13.6	41.5	15.6	55.8	16.8	58.8
Otros ingresos corrientes	5.0	1.1	0.5	0.0	0.4	0.1	0.3	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2
Percepciones financieras y de capital	3.0	0.2	7.3	1.6	5.7	1.3	5.1	1.8	6.4	1.3	6.5	1.8
Subtotal fuentes no laborales	20.4	18.9	25.6	25.8	24.7	32.8	25.5	49.7	23.6	57.2	25.4	61.0

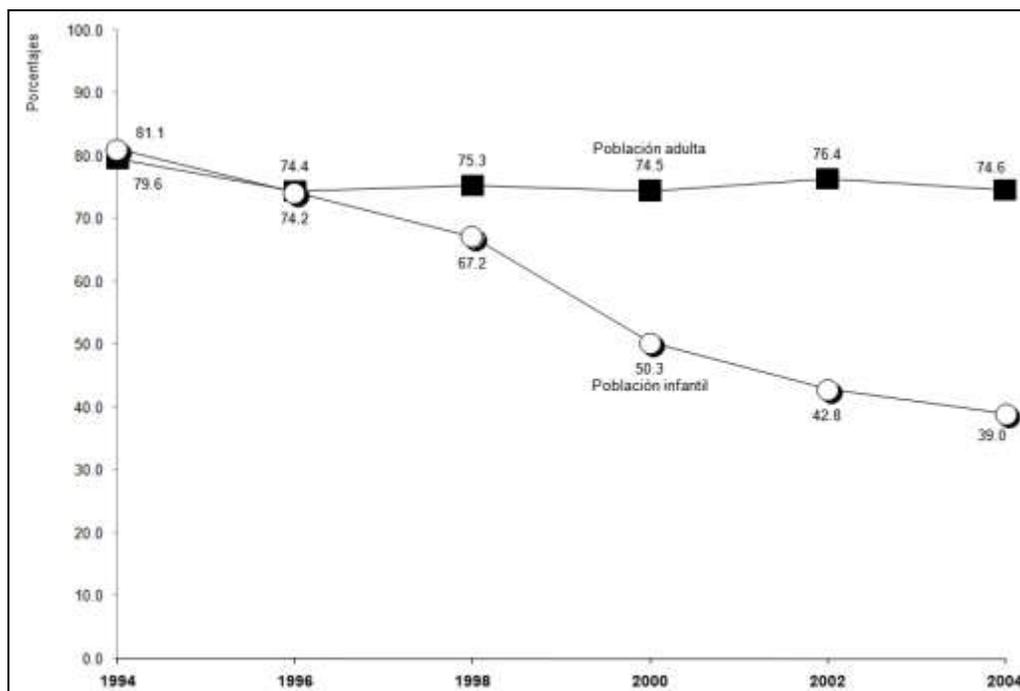
Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. "na": no aplica. Las fuentes "sociedades" y "empresas que funcionan como sociedades" se incorporan a partir de la ENIGH-2002.

En el cuadro V.3 pueden apreciarse varias situaciones a partir de la interpretación de las cifras y de algunos cálculos adicionales.⁴ Entre los adultos existe un claro predominio de los rubros laborales, en los que se concentra aproximadamente entre el 75% y el 80% del total de rubros por los que la población de 18 años y más responde haber recibido ingreso monetario. Por otro lado, en la población infantil se observa una tendencia descendente en la presencia relativa de los rubros laborales sobre el total: en 1994 el 81% de todos los rubros eran laborales —por encima incluso del resultado correspondiente a la población adulta—, pero en el año 2004 sólo lo era el 39%, sin que esta tendencia descendente se viera interrumpida en ningún momento del decenio. Por consiguiente, a lo largo de esos años los rubros laborales han ido perdiendo peso en la estructura del ingreso monetario infantil (a favor, lógicamente, de los no laborales) mientras que se han mantenido sin grandes cambios en la distribución de los rubros declarados por los adultos. Un importante punto de inflexión en esta trayectoria se produce a partir del año 1996, como es posible distinguir en la gráfica V.2.

Entre 1994 y 1996 se produce una disminución de 7 puntos en la concentración de los rubros infantiles en las fuentes laborales; si al principio del intervalo había aproximadamente 81 rubros laborales por cada 100, dos años después la relación había bajado a 74, y en 1998 se había reducido en 7 puntos más (67%). Pero es entre los años 1998 y 2000 cuando se produce la caída más notoria (de casi 17 puntos) y el momento en el que la composición de los rubros del ingreso monetario infantil se explica de igual modo por fuentes laborales (50.3%) y no laborales (49.7%); en los años siguientes continúa esta tendencia. Es indudable que la pérdida de la preeminencia de los rubros laborales sobre el total de los rubros infantiles fue acompañada de un creciente protagonismo de los rubros no laborales.

⁴ Los porcentajes del cuadro equivalen a la incidencia de los rubros del ingreso monetario según la fuente en la que son clasificados, para cada población. Por ejemplo, en 1994, del total de rubros de ingreso monetario por los cuales la población adulta respondió haber recibido recursos, el 53.4% correspondía a las remuneraciones al trabajo, 26.1% a negocios propios, 0.1% a ingresos por cooperativas, 1.5% a renta de la propiedad, 10.9% a transferencias, 5% a otros ingresos corrientes y 3% a percepciones financieras y de capital; es decir, de cada 100 rubros por los que los miembros del hogar de 18 años y más dijeron haber obtenido ingreso monetario, aproximadamente 80 eran de tipo laboral, y 20 tenían un origen no laboral.

Gráfica V.2 Incidencia de los rubros laborales de ingreso monetario según grupo de población, 1994-2004



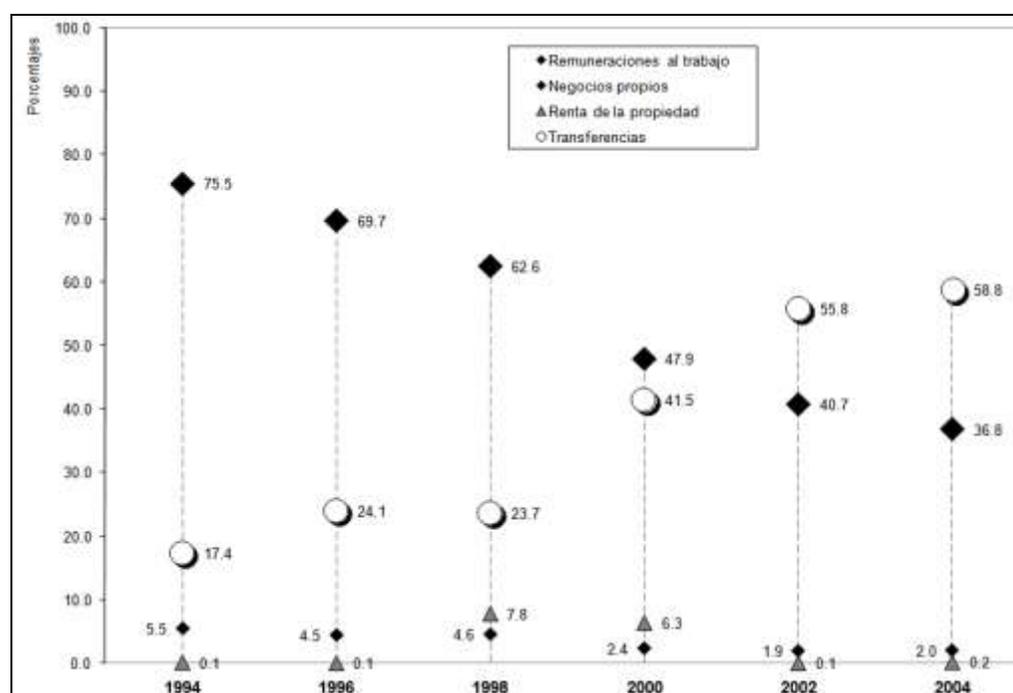
Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para cada grupo de población, el complemento a 100 corresponde a la incidencia de los rubros no laborales.

Pero ¿qué tipo de rubros no laborales? ¿Qué diferencias se presentan en la composición del ingreso infantil cuando el análisis se lleva a cabo al nivel de los rubros? Obsérvese la gráfica V.3. Llama la atención, a primera vista, la convergencia entre las series de las remuneraciones al trabajo y las transferencias, cuyos niveles, en general, se alejan de las demás categorías en cada uno de los años. El punto de máximo encuentro entre ambas series se produce en el año 2000, fecha en la cual casi el 48% de los rubros infantiles correspondía a las remuneraciones al trabajo y poco menos del 42% a las transferencias. Si se amplía la mirada al resto del intervalo es posible identificar dos periodos: entre 1994 y 2000 tiene lugar una reducción paulatina de la distancia entre la incidencia de los rubros por remuneraciones al trabajo y por transferencias; la segunda etapa, a partir del año 2002, se caracteriza por un nuevo distanciamiento pero con resultados inversos: la presencia relativa de los rubros por transferencias sobre el total de los rubros infantiles, supera la presencia de los rubros por remuneraciones al trabajo. ¿Qué sucede con el resto de los rubros?⁵ Los de negocios propios presentan una tendencia similar a

⁵ Se omiten los correspondientes a ingresos por cooperativas, sociedades, empresas que funcionan como sociedades, otros ingresos corrientes y percepciones financieras y de capital por tener una presencia

los de las remuneraciones al trabajo —con uno de sus valores más bajos en el año 2000— pero con mucho menor peso específico que aquéllas sobre el total de los rubros infantiles; las categorías del ingreso por renta de la propiedad tienen su punto máximo en 1998, momento en el cual el 7.8% de todos los rubros infantiles correspondían a esta fuente del ingreso monetario. En términos generales se puede afirmar que la composición del ingreso monetario infantil (desde el punto de vista de los rubros) se ha ido homogeneizando en la dirección de las fuentes no laborales, en la medida en que los rubros por remuneraciones al trabajo y por negocios propios han cedido en presencia relativa frente a los rubros por renta de la propiedad y, sobre todo, por transferencias.

Gráfica V.3 Distribución porcentual de los rubros monetarios por los que recibe ingreso la población infantil (0-17 años), según fuente, 1994-2004



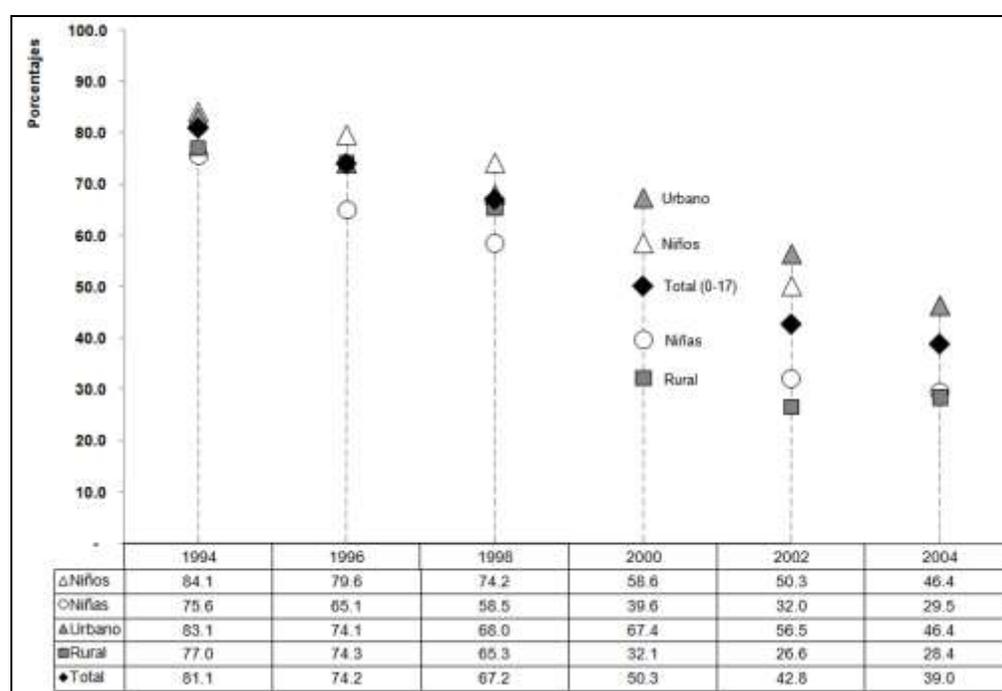
Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año.

Estas conclusiones generales se sostienen también cuando el análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta el estrato y el sexo. En el grupo de los niños, en el de las niñas, en las zonas urbanas y en las rurales, con el paso del tiempo los rubros de origen no laboral han ido adquiriendo predominio en la estructura del ingreso monetario infantil en perjuicio de los rubros labora-

relativa nula o muy pequeña (de 1994 a 2002 la suma de todos ellos para cada año es inferior al 2% del total de los rubros; en el 2004 dan cuenta del 2.1%).

les, replicándose, al interior de cada grupo, la misma tendencia hacia la homogeneización observada para el conjunto de la población infantil. No obstante estas similitudes en el comportamiento en función del sexo y del estrato, existen algunas diferencias en la velocidad con la que se han producido tales cambios: la disminución del protagonismo de los rubros laborales entre las niñas ha tenido lugar más rápidamente que entre los niños, y el ritmo de caída en el campo ha superado al de las ciudades. Estas tendencias se pueden apreciar con facilidad en la gráfica V.4, donde se representa la incidencia de los rubros laborales con relación a todos los rubros por los que recibe ingreso monetario la población infantil, para cada sexo y estrato.

Gráfica V.4 Incidencia de los rubros por fuentes laborales en el total de rubros del ingreso monetario infantil (0-17 años), según sexo y estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para cada grupo, el complemento a 100 corresponde a la incidencia de los rubros no laborales.

Analizando las distancias entre los grupos es posible constatar que la inflexión del año 2000 se debe en gran medida a los valores registrados en las niñas y en las zonas rurales. Es decir, el hecho de que en el 2000 se acorte notablemente la distancia en la incidencia de los rubros laborales y no laborales sobre el total de los rubros para toda la población infantil (de 1998 a 2000 la incidencia de los rubros laborales cae de 67.2% a 50.3%), se debe fundamentalmente a que tanto en las niñas como en el campo (lo que no significa necesariamente que se trate de las niñas que residen en el campo), los rubros laborales experimentan una pérdida relativa importante, al pasar —en este mismo bienio— de 58.5% a 39.6%, y de 65.3% a 32.1%, respec-

tivamente. La estimación de la incidencia del 2000 para el conjunto de la población infantil se ve afectada, por lo tanto, por la presencia de estos valores extremos, cuyo impacto se mantiene en el año 2002; sólo en el 2004 la estructura del ingreso monetario en los varones y en la población infantil residente en las áreas urbanas se explica por los rubros no laborales en mayor medida que por los laborales.

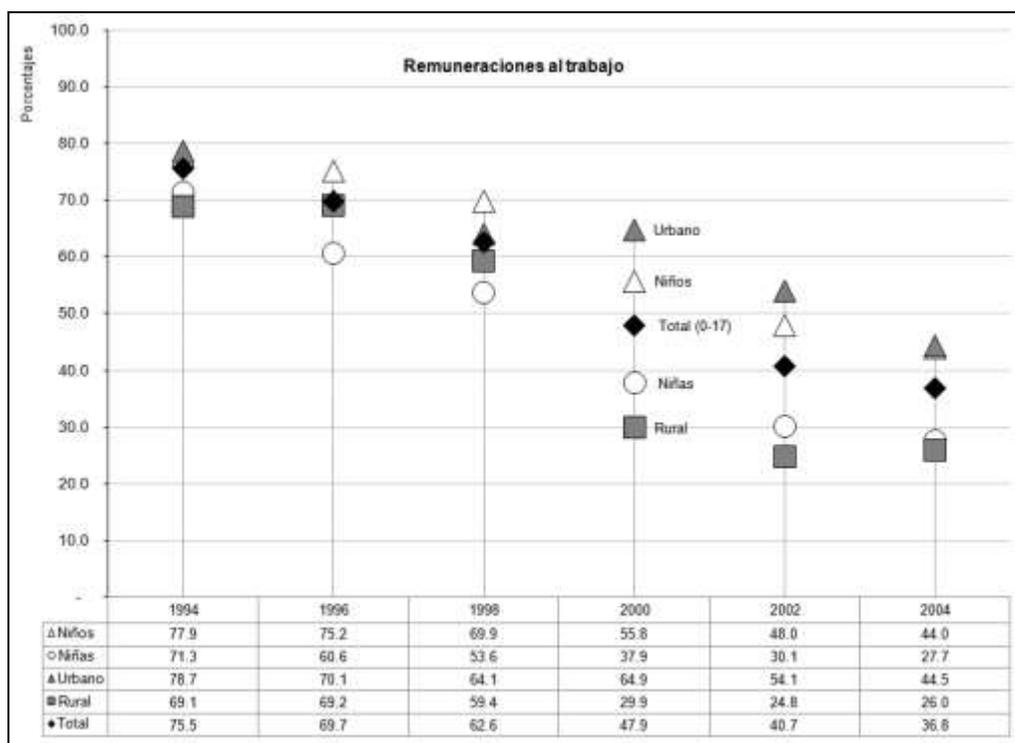
Cuadro V.4 Incidencia de los rubros de ingreso monetario en la población infantil (0-17 años) por sexo y estrato según fuentes, 1994-2004

Año	Fuentes	Niños	Niñas	Urbano	Rural	Total
1994	Remuneraciones al trabajo	77.9	71.3	78.7	69.1	75.5
	Negocios propios	6.2	4.3	4.3	7.9	5.5
	Subtotal de fuentes laborales	84.1	75.6	83.1	77.0	81.1
	Renta de la propiedad	0.2	0.1	0.2	-	0.1
	Transferencias	14.2	23.2	15.6	21.2	17.4
	Otros ingresos corrientes	1.2	1.0	1.1	1.3	1.1
1996	Percepciones financieras y de capital	0.3	0.0	0.0	0.5	0.2
	Subtotal de fuentes no laborales	15.9	24.4	16.9	23.0	18.9
	Remuneraciones al trabajo	75.2	60.6	70.1	69.2	69.7
	Negocios propios	4.5	4.5	4.1	5.1	4.5
	Subtotal de fuentes laborales	79.6	65.1	74.1	74.3	74.2
	Renta de la propiedad	0.1	-	0.1	-	0.1
1998	Transferencias	18.0	34.2	24.4	23.5	24.1
	Otros ingresos corrientes	0.1	-	0.1	-	0.0
	Percepciones financieras y de capital	2.2	0.7	1.3	2.2	1.6
	Subtotal de fuentes no laborales	20.4	34.9	25.9	25.7	25.8
	Remuneraciones al trabajo	69.9	53.6	64.1	59.4	62.6
	Negocios propios	4.3	4.9	3.9	5.9	4.6
2000	Cooperativas	0.03	-	-	0.1	0.0
	Subtotal de fuentes laborales	74.2	58.5	68.0	65.3	67.2
	Renta de la propiedad	5.8	10.1	9.7	3.7	7.8
	Transferencias	18.5	30.1	20.9	29.4	23.7
	Otros ingresos corrientes	0.2	-	0.2	-	0.1
	Percepciones financieras y de capital	1.3	1.2	1.1	1.6	1.3
2002	Subtotal de fuentes no laborales	25.8	41.5	32.0	34.7	32.8
	Remuneraciones al trabajo	55.8	37.9	64.9	29.9	47.9
	Negocios propios	2.9	1.7	2.5	2.2	2.4
	Subtotal de fuentes laborales	58.6	39.6	67.4	32.1	50.3
	Renta de la propiedad	4.9	8.2	8.7	3.8	6.3
	Transferencias	35.3	49.3	21.5	62.7	41.5
2004	Otros ingresos corrientes	0.1	-	-	0.2	0.1
	Percepciones financieras y de capital	1.0	2.9	2.4	1.2	1.8
	Subtotal de fuentes no laborales	41.4	60.4	32.6	67.9	49.7
	Remuneraciones al trabajo	48.0	30.1	54.1	24.8	40.7
	Negocios propios	2.1	1.7	2.2	1.6	1.9
	Empresas que funcionan como sociedades	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2
2004	Subtotal de fuentes laborales	50.3	32.0	56.5	26.6	42.8
	Renta de la propiedad	-	0.1	0.1	-	0.1
	Transferencias	48.1	67.0	42.5	71.7	55.8
	Otros ingresos corrientes	0.0	0.0	0.1	-	0.0
	Percepciones financieras y de capital	1.6	0.8	0.9	1.8	1.3
	Subtotal de fuentes no laborales	49.7	68.0	43.5	73.4	57.2
2004	Remuneraciones al trabajo	44.0	27.7	44.5	26.0	36.8
	Negocios propios	2.2	1.8	1.9	2.3	2.0
	Cooperativas	0.1	-	-	0.1	0.0
	Empresas que funcionan como sociedades	0.1	-	0.1	-	0.0
	Subtotal de fuentes laborales	46.4	29.5	46.4	28.4	39.0
	Renta de la propiedad	0.1	0.3	0.3	-	0.2
2004	Transferencias	52.5	66.9	51.5	69.2	58.8
	Otros ingresos	-	0.4	0.3	-	0.2
	Percepciones financieras y de capital	1.0	3.0	1.5	2.4	1.8
	Subtotal de fuentes no laborales	53.6	70.5	53.6	71.6	61.0

Fuente: elaboración a partir de las ENIGH de cada año. El 100% se obtiene, para cada año y grupo (niños, niñas, urbano, rural, total), sumando los subtotales de fuentes laborales y no laborales.

El estudio de la composición del ingreso por fuentes se puede efectuar a partir de los datos mostrados en el cuadro V.4 y de su representación en las gráficas V.5 y V.6; en dicho cuadro se muestra la incidencia de los rubros del ingreso monetario clasificados según la fuente a la que pertenecen, mientras que en las gráficas se incluyen sólo las remuneraciones al trabajo (V.5) y las transferencias (V.6), las dos fuentes con mayor peso relativo en el total de los rubros infantiles. Para cada año y población de referencia se aprecia el predominio de las remuneraciones al trabajo (al interior de las fuentes laborales) y de las transferencias (en las no laborales) respecto al total de rubros por los que perciben ingreso monetario los niños y las niñas. Sin embargo, no en todas las categorías de análisis (por sexo y por estrato) este predominio tiene la misma magnitud: la presencia de rubros laborales es mayor en la estructura del ingreso monetario de los varones y de la población infantil residente en zonas urbanas, mientras que los rubros de origen no laboral tienen un mayor peso entre las niñas y en los residentes en el campo —aunque en este último caso parece haber un comportamiento un poco más irregular—. En cualquier caso las remuneraciones al trabajo y las transferencias poseen un peso relativo indiscutible, que puede apreciarse con mayor claridad en las gráficas V.5 y V.6.

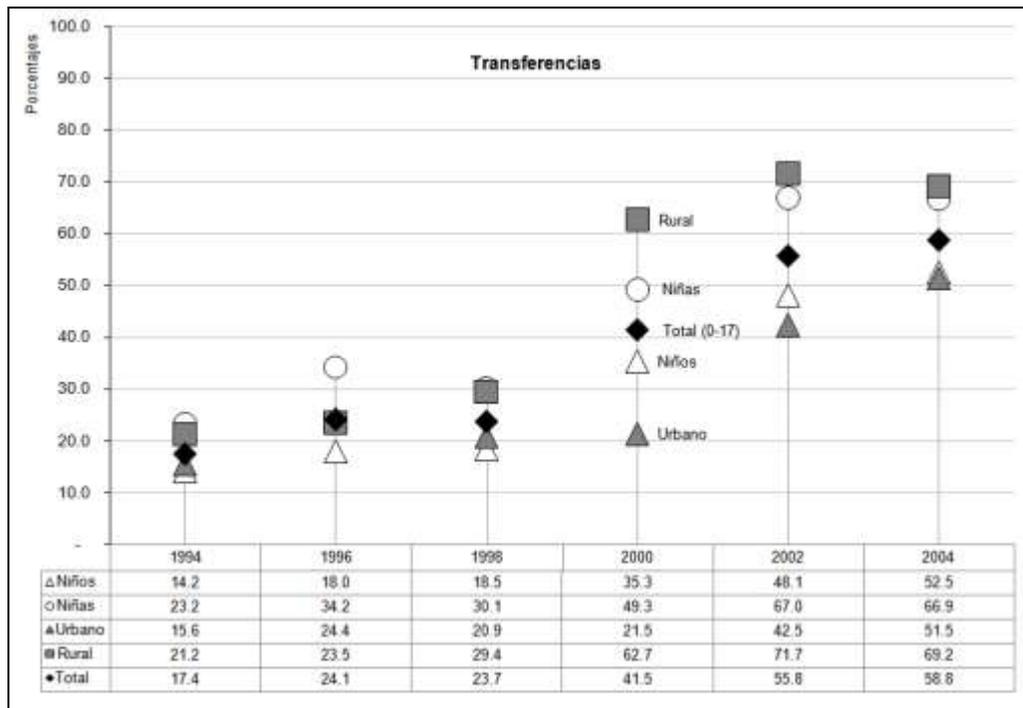
Gráfica V.5 Incidencia de los rubros por remuneraciones al trabajo en el ingreso monetario infantil (0-17 años) según sexo y estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para cada grupo y año el complemento a 100% corresponde al resto de los rubros declarados. Puede verse la tabla III.2 (capítulo III) para conocer los rubros considerados en las distintas ediciones de la ENIGH.

En la primera de ellas se muestra la evolución en el porcentaje que representan los rubros incluidos en las remuneraciones al trabajo con relación al total de los rubros declarados, para cada sexo y estrato; en la segunda se presenta el mismo indicador pero medido con los rubros de las transferencias. El análisis simultáneo de ambas permite apreciar trayectorias complementarias: descendentes en el caso de las remuneraciones y ascendentes en las transferencias. Estos resultados, coherentes con los obtenidos en la gráfica V.4 (para la serie de la población infantil total), contribuyen a confirmar la tendencia hacia una estructura en el ingreso monetario de los menores de 18 años donde las fuentes no laborales (específicamente las transferencias) adquieren mayor relevancia en comparación con las laborales (sobre todo las remuneraciones al trabajo), con independencia del eje de análisis elegido.

Gráfica V.6 Incidencia de los rubros por transferencias en el ingreso monetario infantil (0-17 años) según sexo y estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para cada grupo y año el complemento a 100% corresponde al resto de los rubros declarados. Véase la tabla III.2 para un mayor detalle de los rubros incluidos en cada edición de la ENIGH.

Tanto en un caso (remuneraciones) como en el otro (transferencias) el año 2000 se presenta de nuevo como un momento particular: el peso de los rubros por remuneraciones al trabajo experimenta una evidente caída en el total de los rubros entre las niñas y la población de las zonas rurales; o, expresado en términos inversos: los rubros por transferencias adquieren una mayor importancia relativa en el conjunto de los rubros por los que reciben ingreso monetario las niñas y la población infantil de las áreas menos urbanizadas del país.

Del resto de los componentes en que puede ser clasificado el ingreso monetario cabe mencionar la trayectoria seguida por los negocios propios (cuadro V.4). Los rubros por esta fuente tienen un peso porcentual algo superior entre los chicos que entre las chicas, y, en general, en el campo frente a la ciudad;⁶ sin embargo debe destacarse que en todos los casos la importancia relativa de los negocios propios ha ido decayendo en el conjunto de los rubros que integran el ingreso monetario infantil. Durante el bienio 1998-2000 se produce la disminución más notable en la participación porcentual de este componente con relación a todos los rubros del ingreso infantil (tanto por sexo como por estrato), mientras que en las dos últimas observaciones de la serie se puede observar cierta estabilidad.

¿Hasta qué punto los cambios destacados en la composición del ingreso monetario infantil según el origen de los rubros puede ser un efecto de las modificaciones introducidas en el cuestionario de la ENIGH? La posibilidad señalada por algunos autores, en el sentido de que una agregación de rubros puede incidir en una mayor captación de la información (véase la nota al pie 96 del capítulo III), ¿podría afectar la medición de los cambios en la composición de los ingresos monetarios infantiles en función del origen de los rubros? No se conocen estudios previos sobre la confiabilidad de las ENIGH para la medición de los ingresos por fuentes, ni antecedentes sobre la evaluación de las modificaciones introducidas en el cuestionario con relación a los efectos en el análisis de la composición del ingreso monetario por fuentes y rubros. A la luz de las inquietudes que surgen en este punto, ambas son necesidades de investigación a corto plazo; sin embargo a pesar de estos vacíos es posible proporcionar alguna respuesta tentativa a las preguntas anteriores.

Si un mayor detalle en las opciones de respuesta para la medición de los ingresos puede implicar un incremento en la magnitud de éstos, se esperaría que la incorporación de más rubros llevara consigo una mayor importancia relativa de las fuentes introducidas respecto al total de los rubros declarados. Entre los años 1994 y 2004 fueron incluidos 9 rubros en las transferencias, y aproximadamente 24 en el conjunto de las fuentes laborales (remuneraciones al trabajo, negocios propios, cooperativas y empresas que funcionan como sociedades);⁷ los resultados expuestos a lo largo de este segundo apartado parecen contradecir las hipótesis

⁶ Nótese (cuadro V.4) que en algunos años (2000, 2002 y 2004) se reducen las distancias en la incidencia de los rubros por negocios propios entre la población infantil del campo y de la ciudad, e incluso en dos fechas (2000 y 2002) esta incidencia es ligeramente mayor en las zonas más pobladas.

⁷ Algunos de estos rubros laborales adicionales corresponden en realidad a la desagregación de opciones existentes, por lo que, en sentido estricto, no se trata de opciones nuevas (tabla III.2).

sugeridas: aunque el crecimiento en el número de rubros laborales ha superado al de las transferencias, la importancia relativa de éstas en la explicación del origen del ingreso infantil es mayor que la de aquéllos. En cualquier caso, para poder comprobar si la tendencia a la concentración del ingreso monetario infantil en rubros de origen no laboral se puede hacer extensiva al ingreso en cuanto tal, es necesario llevar a cabo la medición de la estructura en función del monto de los ingresos declarados, un propósito del siguiente apartado.

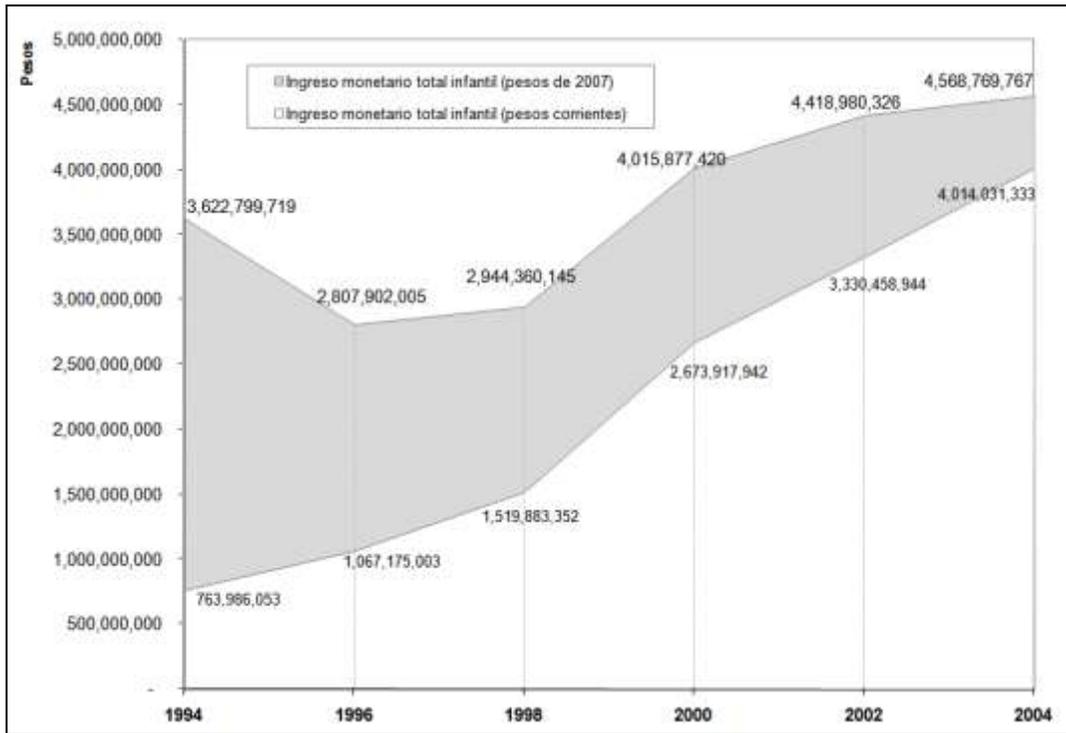
1.3 La magnitud de los ingresos monetarios entre la población infantil de 0 a 17 años

A casi 764 millones de pesos ascendían los ingresos monetarios declarados por los niños y las niñas en 1994, una cantidad que, expresada en pesos del año 2007, equivale a algo menos de 3,623 millones. En términos nominales, la estimación para 1994 ha sido ido creciendo de manera ininterrumpida, situándose en algo más de 1,067 millones en 1996, casi 1,520 en 1998, poco menos de 2,674 en el año 2002, unos 3,330 en el 2002 y poco más de 4,014 al final del intervalo. Pero una serie construida únicamente con los ingresos corrientes puede inducir a conclusiones erróneas; al deflactar las cantidades anteriores se obtienen dos trayectorias con algunas similitudes y diferencias, que pueden ser percibidas sin dificultad en la gráfica V.7.⁸

Nótese, en primer lugar, el comportamiento de los ingresos infantiles durante el lapso 1994-1998: los ingresos a precios corrientes crecen hasta casi duplicarse (en 1998 el ingreso monetario infantil [aproximadamente 1,520 millones] era 1.9 veces superior al de 1994 [algo menos de 764 millones]), pero en términos reales las percepciones monetarias de la población infantil experimentan una caída del 22% entre 1994 y 1996, y un pequeño incremento del 5% entre 1996 y 1998; entre este segundo año y el 2004, el aumento, claramente visible, que experimenta el ingreso a precios corrientes se hace extensivo al ingreso real. Para el conjunto del decenio estudiado se observan ritmos de variación distintos en la evolución del ingreso nominal y real: el ingreso infantil a precios corrientes creció a una tasa media interanual del 18%, mientras que el ingreso real lo hizo al 2.3%. El volumen de las percepciones monetarias reales estimadas para el año 1996, que tiene un efecto numérico evidente en el valor de la tasa media de crecimiento del periodo, refleja en parte las consecuencias de la crisis financiera de 1995. Estas cuestiones son retomadas un poco más adelante, en este mismo capítulo.

⁸ La deflactación se llevó a cabo a partir de las series desestacionalizadas del PIB, expresado en pesos a precios corrientes y constantes (del año 1993); los deflactores se obtuvieron sumando los pesos (corrientes y constantes) para cada año, estimando el cociente entre pesos corrientes y constantes, y transformando dicho cociente en pesos de 2007. La información para realizar estos cálculos fue tomada de <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe>, en consulta efectuada el día 23 de marzo de 2008. A menos que se indique lo contrario, todas las cantidades deflactadas que se presentan a lo largo de este capítulo fueron obtenidas aplicando el procedimiento anterior y utilizando la fuente mencionada.

Gráfica V.7 Evolución del ingreso monetario total infantil (0-17 años), 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

Los ejes analíticos más importantes al examinar el monto del ingreso infantil son su estructura por fuentes, estrato y sexo. Con relación al primero de ellos, en el cuadro V.5 se muestran los cálculos para el ingreso por componentes, en pesos corrientes y constantes, así como su distribución porcentual por fuentes (última columna de dicho cuadro).⁹ Se observa, en todos los años, el gran peso que tienen sobre el ingreso total infantil las remuneraciones al trabajo y las transferencias; a pesar de que la presencia relativa de las percepciones monetarias procedentes de ambos componentes ha variado a lo largo del tiempo, puede afirmarse que el ingreso monetario de los niños y las niñas de México tiene su origen en el trabajo y en los recursos que reciben sin contraprestación.¹⁰ La participación más elevada de los ingresos por remuneraciones al trabajo se produce en los años 1994, 1996 y 1998, con porcentajes del 81.3%, 76.9% y 78.2%, respectivamente; es durante ese lapso cuando se observa también la

⁹ En los cuadros A.5.1, A.5.2, A.5.3 y A.5.4 del Anexo 5 se puede ver el ingreso infantil por rubro para cada año de la serie, a precios corrientes y del año 2007.

¹⁰ Se aplica aquí la definición de transferencias proporcionada por OIT (2003), aunque se recuerda que algunos programas de política social distribuyen transferencias condicionadas al cumplimiento de ciertas responsabilidades por parte de los beneficiarios.

más elevada incidencia de los ingresos infantiles por negocios propios, en niveles que varían entre el 6.6% de 1994, el 3.1% de 1996 y el 3.8% de 1998.

Cuadro V.5 Ingreso monetario total infantil (0-17 años) según fuentes, 1994-2004

Año	Fuentes	\$ corrientes	\$ 2007	% ¹
1994	Remuneraciones al trabajo	621,480,798	2,947,043,928	81.3
	Negocios propios	50,494,351	239,442,747	6.6
	Renta de la propiedad	367,951	1,744,813	0.0
	Transferencias	80,688,837	382,624,126	10.6
	Otros ingresos corrientes	9,974,816	47,300,288	1.3
	Percepciones financieras y de capital	979,301	4,643,817	0.1
	TOTAL	763,986,053	3,622,799,719	100
1996	Remuneraciones al trabajo	821,025,671	2,160,245,154	76.9
	Negocios propios	33,470,348	88,065,647	3.1
	Renta de la propiedad	199,976	526,166	0.0
	Transferencias	181,692,510	478,061,012	17.0
	Otros ingresos corrientes	859,080	2,260,372	0.1
	Percepciones financieras y de capital	29,927,419	78,743,654	2.8
	TOTAL	1,067,175,003	2,807,902,005	100
1998	Remuneraciones al trabajo	1,188,326,072	2,302,058,194	78.2
	Negocios propios	57,643,507	111,668,600	3.8
	Cooperativas	382,320	740,641	0.0
	Transferencias	257,201,323	498,257,530	16.9
	Otros ingresos corrientes	1,465,100	2,838,232	0.1
	Percepciones financieras y de capital	14,865,030	28,796,948	1.0
	TOTAL	1,519,883,352	2,944,360,145	100
2000	Remuneraciones al trabajo	1,894,046,099	2,844,611,214	70.8
	Negocios propios	70,263,217	105,526,225	2.6
	Transferencias	651,507,176	978,479,151	24.4
	Otros ingresos corrientes	7,515,000	11,286,554	0.3
	Percepciones financieras y de capital	50,586,450	75,974,277	1.9
		TOTAL	2,673,917,942	4,015,877,420
2002	Remuneraciones al trabajo	2,014,473,109	2,672,879,980	60.5
	Negocios propios	67,513,135	89,579,010	2.0
	Empresas que funcionan como sociedades	6,625,300	8,790,701	0.2
	Renta de la propiedad	1,207,600	1,602,290	0.0
	Transferencias	1,180,760,300	1,566,677,933	35.5
	Otros ingresos corrientes	390,000	517,467	0.0
	Percepciones financieras y de capital	59,489,500	78,932,944	1.8
	TOTAL	3,330,458,944	4,418,980,326	100
2004	Remuneraciones al trabajo	2,231,099,670	2,539,437,258	55.6
	Negocios propios	52,529,364	59,788,913	1.3
	Cooperativas	2,503,500	2,849,483	0.1
	Empresas que funcionan como sociedades	66,113,500	75,250,374	1.6
	Renta de la propiedad	7,408,070	8,431,864	0.2
	Transferencias	1,532,766,589	1,744,594,666	38.2
	Otros ingresos corrientes	10,600,200	12,065,146	0.3
	Percepciones financieras y de capital	111,010,440	126,352,064	2.8
		TOTAL	4,014,031,333	4,568,769,767

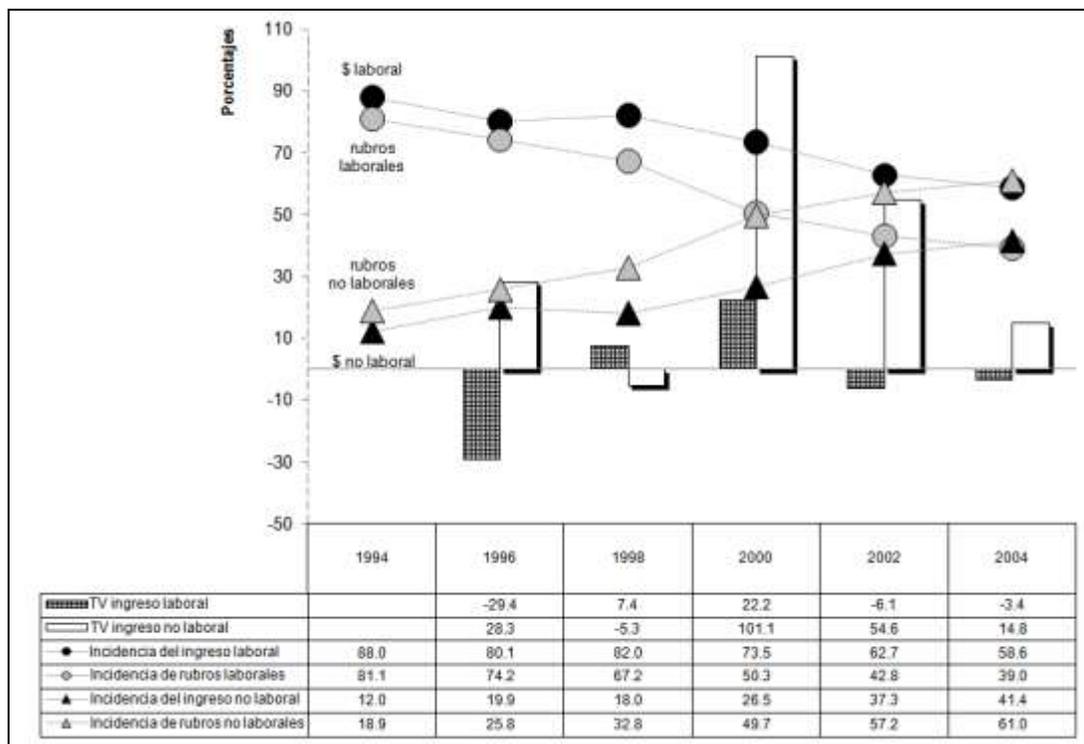
Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. *Porcentajes respecto al ingreso total infantil (0-17 años) de cada año.

La estimación del crecimiento promedio del ingreso monetario infantil a lo largo de los diez años arroja resultados muy diferentes según su origen: en el caso de las percepciones monetarias por fuentes laborales, el ingreso (a precios reales) registra una disminución media interanual de -1.7%, mientras que los recursos monetarios por fuentes no laborales aumentaron a

un ritmo de 15.8% año tras año. Esto significa que, en promedio, por cada 100 pesos procedentes de fuentes laborales declarados durante un año, al siguiente había 1.7 pesos menos, y, en el caso de los ingresos no laborales, por cada 100 pesos procedentes de esta fuente en un año, al siguiente había casi 16 más. Los resultados de ambas tasas, notablemente distantes del valor presentado para el total del ingreso infantil (2.3%), proveen evidencia empírica, junto a otros indicadores, para profundizar en un análisis sugerido en el apartado anterior; a saber: en qué medida la concentración en la composición del ingreso infantil según las fuentes de las que éste procede puede hacerse extensiva a la magnitud de los ingresos.

En la gráfica V.8 se presentan seis indicadores que permiten medir la concentración del ingreso infantil en tipos de fuentes según los rubros de donde procede y su magnitud: la incidencia del ingreso laboral y no laboral respecto al ingreso monetario total infantil, la incidencia de los rubros laborales y no laborales con relación a todos los rubros declarados por los niños y las niñas, y las tasas de variación interanual del ingreso laboral y no laboral.

Gráfica V.8 Incidencia de los ingresos y de los rubros, laborales y no laborales, entre la población infantil (0-17 años), 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Dada la definición de los indicadores de la gráfica es lógico que cuatro de ellos describan dos figuras simétricas, puesto que sus respectivos valores son complementarios. TV es tasa de variación bianual.

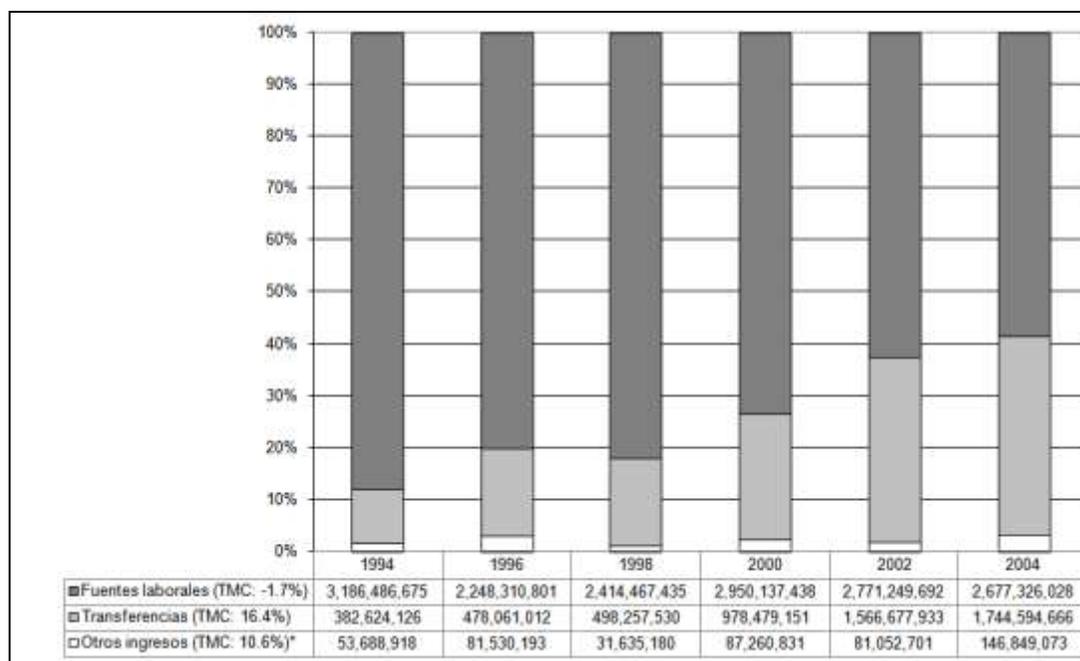
La información mostrada en la gráfica anterior facilita la identificación simultánea de las tendencias en la concentración del volumen del ingreso y de su origen, y los periodos en los que se producen los mayores cambios. Entre 1994 y 1996 se observa un cierto parecido en el comportamiento de la presencia relativa del ingreso y de las fuentes de origen laboral; en ambos casos se parte del nivel más alto del decenio (88% y 81.1%, respectivamente) y se produce una caída similar (de 8 y 7 puntos, respectivamente). En 1998 el porcentaje de los ingresos por trabajo con relación a todos los ingresos infantiles se eleva ligeramente (pasa de 80.1% a 82%), pero el peso específico de los rubros laborales respecto a todos los rubros registrados sigue decayendo (de 74.2% a 67.2%), situación que permite inferir la concentración del ingreso laboral en menos rubros de esta fuente. A partir del año 2000 los porcentajes se invierten: si en ese momento los rubros laborales y no laborales tienen prácticamente el mismo peso sobre el conjunto de los rubros infantiles (50.3% y 49.7%, respectivamente), a partir de entonces la presencia porcentual de los no laborales supera a la de la otra categoría (57.2% en el 2002 y 61% en el 2004). A pesar de que la incidencia del ingreso no laboral sigue aumentando en detrimento del laboral, en ningún momento de la década se modifica esta composición, por lo que el ingreso infantil no laboral sigue teniendo menos peso específico en el total del ingreso declarado por los niños y las niñas (de 0 a 17 años) que los recursos monetarios de origen laboral.

En suma, de 1994 al 2000 se produce una cierta igualación en la participación de los rubros laborales y no laborales en el ingreso monetario infantil, como consecuencia de una reducción del porcentaje de rubros laborales por los cuales los niños y las niñas reciben ingreso, y del respectivo incremento del peso de los no laborales; durante los dos bienios finales la diferenciación se hace de nuevo patente, pero en sentido inverso: los rubros no laborales tienen más peso relativo que los laborales. Otro indicador contribuye a conocer la estructura del ingreso infantil: el número de rubros declarados. Según cálculos efectuados, la mayor heterogeneidad en la composición del ingreso de los niños y las niñas se produce en 1996 y 1998, donde se registra un máximo de 5 rubros por receptor (en 2,474 y 5,952 casos, respectivamente); en el 2000 y en el 2004 el valor máximo alcanzado es 4, y en el 2002, 3. En todos los años, los niños y las niñas entre 12 y 17 años declaran recibir ingreso por un mayor número de rubros que la población infantil menor de 12 años.

Para evaluar las diferencias en la composición del ingreso monetario según las fuentes se ha elaborado la gráfica V.9, a partir de la información del cuadro V.5. En primer lugar se puede observar una clara tendencia ascendente en la participación de las transferencias: en 1994, los algo más de 382.6 millones de pesos (de 2007) clasificados en esta fuente representaban el 10,6% del ingreso monetario infantil, mientras que en el año 2004 los casi 1,744.6 millones

equivalían al 38.2%. La evolución de los ingresos laborales describe un recorrido descendente, inverso al de las transferencias, con incidencias extremas también al inicio y al final del intervalo —88% (3,186.5 millones) en 1994, y 58.6% (2,677.3 millones) en 2004—. En tercer lugar, la trayectoria seguida por la categoría otros ingresos es irregular, y su mayor incidencia (en 1996, con 81.5 millones) es del 2.9%. Las tasas medias interanuales de crecimiento para cada una de las fuentes del ingreso monetario son consistentes con estos resultados: el mayor crecimiento promedio corresponde a los ingresos por transferencias, con una TMC de 16.4%, seguida por otros ingresos, cuyo incremento medio es del 10.6%; las percepciones monetarias de origen laboral registran una pérdida promedio de -1.7%. Es decir, según el valor de estas tasas, de un año a otro el ingreso declarado por la población infantil en concepto de transferencias crecería en un 16.4% (en promedio), mientras que los otros ingresos lo harían en un 10.6% y los ingresos de origen laboral sufrirían disminuciones (promedio interanuales) del orden del 1.7%.

Gráfica V.9 Distribución porcentual del ingreso monetario infantil (0-17 años) según fuentes, 1994-2004 (pesos de 2007)



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. TMC: tasas medias de crecimiento interanual. *Incluye ingresos monetarios procedentes de otros ingresos corrientes, percepciones financieras y de capital, y renta de la propiedad.

Si se regresa nuevamente a la gráfica V.8 es posible observar las variaciones porcentuales bianuales en la magnitud del ingreso monetario laboral (barras cuadrículadas) y no laboral (barras en blanco); aunque el resultado que arroja la tasa de variación para un periodo se ve muy afectado por los valores iniciales y finales del mismo, su examen resulta útil para cono-

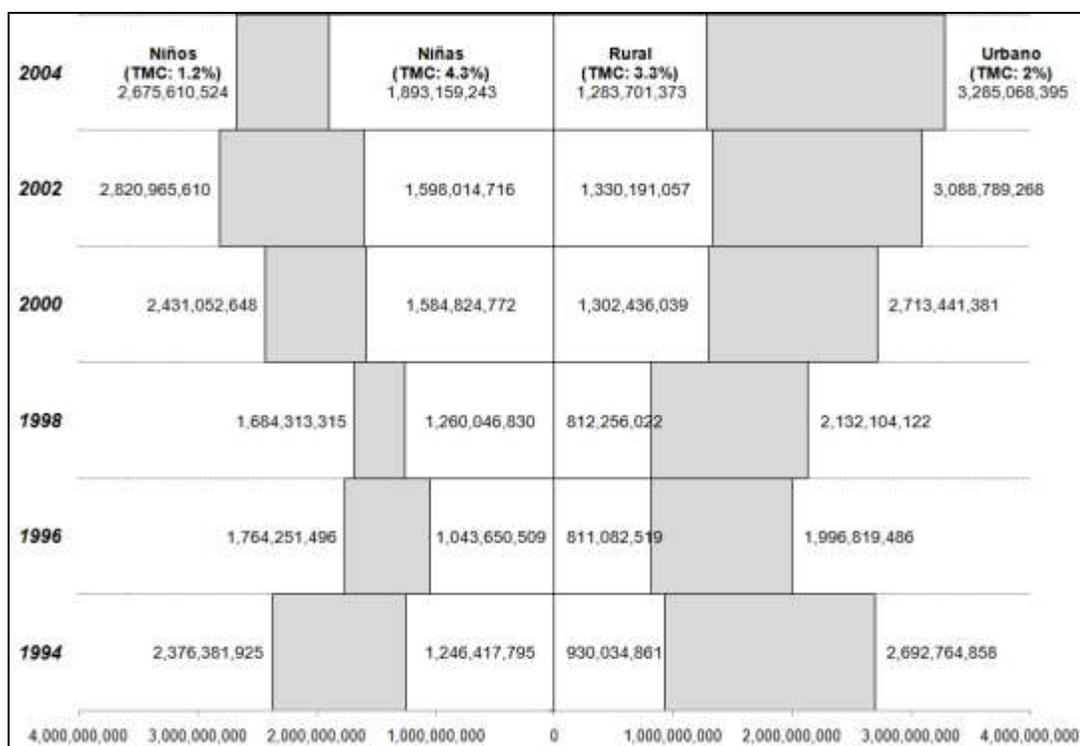
cer en qué momento se producen los cambios más relevantes en el monto de los ingresos monetarios percibidos por la población infantil. Entre 1994 y 1996 las tendencias seguidas por ambas fuentes son muy cercanas en valor absoluto pero de sentido opuesto: tras el año de la crisis, las percepciones monetarias infantiles de origen laboral habían disminuido algo menos de una tercera parte (29.4%) respecto a su nivel dos años antes, al tiempo que los recursos no laborales habían experimentado un aumento del 28.3%. En 1998 las variaciones relativas se redujeron en valor absoluto, pero se produjo un cambio en la tendencia: los ingresos laborales crecían un 7.4% y los no laborales descendían un 5.3%. Entre este año y el 2000 destaca el gran aumento de los recursos de origen no laboral, cuya tasa de variación para el bienio supera levemente el 100%; aunque los ingresos laborales también crecen, su aumento (22.2%) se sitúa entre una quinta y una cuarta parte del monto estimado para 1998. Durante los últimos cuatro años del periodo las tasas de variación del ingreso no laboral se mantienen en niveles elevados (54.6% y 14.8%), si bien el ritmo de crecimiento parece ir cayendo. Los ingresos por fuentes laborales siguen decayendo (-6.1% y -3.4%), igualmente a ritmos inferiores a los de periodos previos.

El comportamiento del ingreso infantil durante el decenio presenta diferencias por estratos y por sexos. En cada uno de los años, el ingreso masculino supera notablemente al femenino, y el urbano al rural, aunque las tasas medias de crecimiento parecieran apuntar un cambio: entre 1994 y 2004, los recursos monetarios declarados por los chicos (0-17 años) han crecido a un ritmo interanual promedio de 1.2% (en términos reales), frente al 4.3% de las niñas; el crecimiento relativo promedio del ingreso en la población infantil urbana ha sido del 2%, también por debajo del 3.3% de las zonas menos pobladas. En suma, a pesar de que los ingresos monetarios de las niñas y de los residentes infantiles en el campo han aumentado con mayor rapidez que los de los niños y los habitantes infantiles de las ciudades, no han logrado alcanzar los niveles (absolutos) de estos últimos. La gráfica V.10 es una representación de estas cifras, mientras que en el cuadro V.6 (más adelante) se presentan en detalle los resultados absolutos y relativos por estrato y por sexo, a pesos corrientes y constantes.

Las diferencias en los montos del ingreso monetario entre categorías —mostradas en la gráfica V.10— se transforman, en términos de incidencia, en elevadas brechas entre los niños y las niñas, y entre la población infantil urbana y rural: para el conjunto del periodo, los varones aportan en promedio el 61.4% del ingreso total infantil, y la población que reside en las zonas urbanas contribuye aproximadamente con el 71.2% de todo el ingreso recibido por los niños y las niñas menores de 18 años. La menor diferencia en la composición del ingreso por estrato corresponde al año 2000, fecha en la que por cada 100 pesos declarados por la población infantil a nivel nacional, 68 procedían de las zonas más pobladas y 32 de las menos; en la distri-

bución por sexos, es en el año 1998 cuando se presenta la mayor igualdad, con una participación porcentual masculina del 57%, frente al 43% de las niñas. Para facilitar el examen comparado de estos indicadores a lo largo del periodo, en la gráfica V.11 se representa la incidencia de los ingresos de los varones y de la población infantil urbana; el complemento al 100% equivale a la población no representada de cada categoría.

Gráfica V.10 Ingreso monetario infantil (0-17 años) para cada estrato y sexo, 1994-2004 (pesos de 2007)

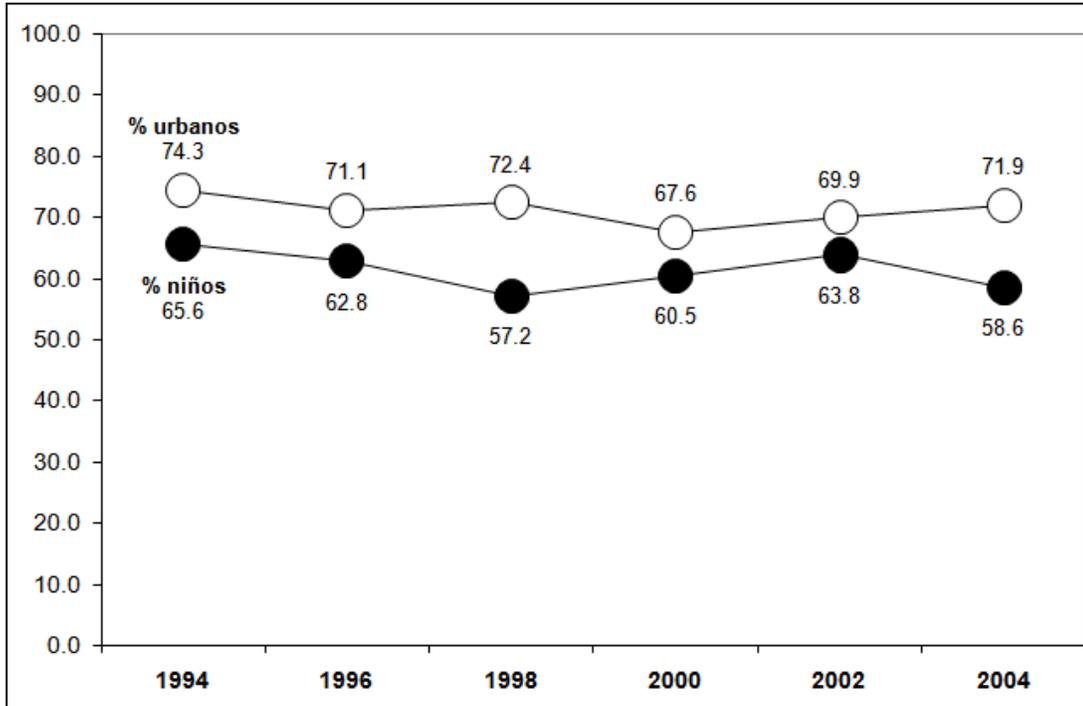


Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. TMC: tasa media de crecimiento interanual.

Es importante prestar atención a un tercer eje de análisis, además de la composición por sexo y por estrato: la estructura por fuentes del ingreso infantil al interior de estos estratos. A lo largo del capítulo anterior, el estudio de la incidencia y de los determinantes de la participación infantil en las actividades laborales puso de manifiesto los evidentes contrastes que con frecuencia se presentan entre las áreas más y menos pobladas de México; no sólo hay divergencias en las características de la inserción laboral (tipo de empleo, posición en la ocupación y duración de la jornada laboral, por ejemplo), sino también en la incidencia de la pobreza y en varios indicadores de los hogares (posición en la ocupación del jefe del hogar, hogares con negocio propio...). Cabe preguntarse, pues, si existen también diferencias relevantes en la

estructura del ingreso monetario de la población infantil que reside en el campo y en la ciudad. Para poder responder a este interrogante es necesario revisar los datos del cuadro V.7.

Gráfica V.11 Incidencia de los ingresos percibidos por los varones y por la población infantil (0-17 años) residente en las zonas urbanas, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Son urbanas las localidades con menos de 2,500 habitantes.

Cuadro V.6 Ingreso monetario infantil (0-17 años) por sexo según estrato, 1994-2004

Año	Estrato	Niños				Niñas				Total		
		\$ corrientes	\$ 2007	% ¹	% ²	\$ corrientes	\$ 2007	% ¹	% ²	\$ corrientes	\$ 2007	% ¹
1994	Urbano	351,817,531	1,668,308,536	70.2	62.0	216,040,191	1,024,456,322	82.2	38.0	567,857,722	2,692,764,858	74.3
	Rural	149,320,480	708,073,389	29.8	76.1	46,807,851	221,961,473	17.8	23.9	196,128,331	930,034,861	25.7
	Total	501,138,012	2,376,381,925	100.0	65.6	262,848,042	1,246,417,795	100.0	34.4	763,986,053	3,622,799,719	100.0
1996	Urbano	460,303,092	1,211,128,419	68.6	60.7	298,610,801	785,691,067	75.3	39.3	758,913,893	1,996,819,486	71.1
	Rural	210,220,699	553,123,077	31.4	68.2	98,040,412	257,959,442	24.7	31.8	308,261,110	811,082,519	28.9
	Total	670,523,790	1,764,251,496	100.0	62.8	396,651,213	1,043,650,509	100.0	37.2	1,067,175,003	2,807,902,005	100.0
1998	Urbano	611,998,497	1,185,580,447	70.4	55.6	488,597,015	946,523,676	75.1	44.4	1,100,595,512	2,132,104,122	72.4
	Rural	257,446,693	498,732,868	29.6	61.4	161,841,147	313,523,154	24.9	38.6	419,287,840	812,256,022	27.6
	Total	869,445,190	1,684,313,315	100.0	57.2	650,438,162	1,260,046,830	100.0	42.8	1,519,883,352	2,944,360,145	100.0
2000	Urbano	1,070,205,524	1,607,309,682	66.1	59.2	736,502,908	1,106,131,700	69.8	40.8	1,806,708,432	2,713,441,381	67.6
	Rural	548,478,170	823,742,967	33.9	63.2	318,731,341	478,693,072	30.2	36.8	867,209,511	1,302,436,039	32.4
	Total	1,618,683,694	2,431,052,648	100.0	60.5	1,055,234,249	1,584,824,772	100.0	39.5	2,673,917,942	4,015,877,420	100.0
2002	Urbano	1,538,759,231	2,041,684,609	72.4	66.1	789,172,800	1,047,104,659	65.5	33.9	2,327,932,031	3,088,789,268	69.9
	Rural	587,321,777	779,281,000	27.6	58.6	415,205,136	550,910,057	34.5	41.4	1,002,526,913	1,330,191,057	30.1
	Total	2,126,081,008	2,820,965,610	100.0	63.8	1,204,377,936	1,598,014,716	100.0	36.2	3,330,458,944	4,418,980,326	100.0
2004	Urbano	1,699,356,981	1,934,207,821	72.3	58.9	1,186,839,553	1,350,860,574	71.4	41.1	2,886,196,534	3,285,068,395	71.9
	Rural	651,381,845	741,402,703	27.7	57.8	476,452,954	542,298,670	28.6	42.2	1,127,834,799	1,283,701,373	28.1
	Total	2,350,738,826	2,675,610,524	100.0	58.6	1,663,292,507	1,893,159,243	100.0	41.4	4,014,031,333	4,568,769,767	100.0

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Distribución porcentual de los ingresos por estrato, para cada sexo y el total nacional. ² Distribución porcentual de los ingresos por sexo, para cada estrato y el total nacional. El estrato rural se refiere a las localidades con menos de 2,500 habitantes.

Cuadro V.7 Ingreso monetario infantil (0-17 años) por tipo de fuente según estrato, 1994-2004

Año	Estrato	Ingreso por tipo de fuente (\$ 2007)						Total	Tasas de variación del ingreso				
		Laboral	% ¹	Transferencias	% ¹	Otros	% ¹		Laboral	Transferencias	Otros	No laboral	Total
1994	Urbano	2,411,698,654	89.6	243,166,433	9.0	37,899,772	1.4	2,692,764,858					
	Rural	774,788,022	83.3	139,457,693	15.0	15,789,147	1.7	930,034,861					
	Total	3,186,486,675	88.0	382,624,126	10.6	53,688,918	1.5	3,622,799,719					
1996	Urbano	1,577,597,569	79.0	365,813,524	18.3	53,408,393	2.7	1,996,819,486	-34.6	50.4	40.9	49.2	-25.8
	Rural	670,713,232	82.7	112,247,488	13.8	28,121,799	3.5	811,082,519	-13.4	-19.5	78.1	-9.6	-12.8
	Total	2,248,310,801	80.1	478,061,012	17.0	81,530,193	2.9	2,807,902,005	-29.4	24.9	51.9	28.3	-22.5
1998	Urbano	1,775,851,582	83.3	336,190,940	15.8	20,061,601	0.9	2,132,104,122	12.6	-8.1	-62.4	-15.0	6.8
	Rural	638,615,853	78.6	162,066,590	20.0	11,573,580	1.4	812,256,022	-4.8	44.4	-58.8	23.7	0.1
	Total	2,414,467,435	82.0	498,257,530	16.9	31,635,180	1.1	2,944,360,145	7.4	4.2	-61.2	-5.3	4.9
2000	Urbano	2,234,995,152	82.4	414,436,675	15.3	64,009,554	2.4	2,713,441,381	25.9	23.3	219.1	34.3	27.3
	Rural	715,142,286	54.9	564,042,476	43.3	23,251,277	1.8	1,302,436,039	12.0	248.0	100.9	238.2	60.3
	Total	2,950,137,438	73.5	978,479,151	24.4	87,260,831	2.2	4,015,877,420	22.2	96.4	175.8	101.1	36.4
2002	Urbano	2,153,905,112	69.7	893,874,770	28.9	41,009,386	1.3	3,088,789,268	-3.6	115.7	-35.9	95.4	13.8
	Rural	617,344,579	46.4	672,803,163	50.6	40,043,315	3.0	1,330,191,057	-13.7	19.3	72.2	21.4	2.1
	Total	2,771,249,692	62.7	1,566,677,933	35.5	81,052,701	1.8	4,418,980,326	-6.1	60.1	-7.1	54.6	10.0
2004	Urbano	2,065,177,786	62.9	1,108,740,934	33.8	111,149,675	3.4	3,285,068,395	-4.1	24.0	171.0	30.5	6.4
	Rural	612,148,242	47.7	635,853,732	49.5	35,699,399	2.8	1,283,701,373	-0.8	-5.5	-10.8	-5.8	-3.5
	Total	2,677,326,028	58.6	1,744,594,666	38.2	146,849,073	3.2	4,568,769,767	-3.4	11.4	81.2	14.8	3.4

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Incidencia respecto al ingreso total en cada estrato. El ingreso no laboral equivale a la suma de las transferencias y otros ingresos.

Con relación a la distribución del ingreso por fuentes laborales y no laborales, el examen por estratos revela un comportamiento parecido, en términos generales, al total nacional: la incidencia del ingreso laboral cae paulatinamente en el campo y en la ciudad, a favor de un crecimiento progresivo de la participación porcentual del ingreso no laboral. Sin embargo cabe mencionar algunas diferencias: aunque a nivel nacional la incidencia del ingreso laboral siempre es superior a la del ingreso por fuentes no laborales (aun cuando la brecha entre ambos porcentajes se va reduciendo poco a poco, hasta lograr el máximo acercamiento en el año 2004, con una distancia de 17 puntos porcentuales; véase la gráfica V.8), en la evolución de la composición del ingreso monetario por fuentes para cada uno de los estratos se destacan dos situaciones: por un lado, el peso de los ingresos laborales en el campo es superior al de los no laborales entre 1994 y 2000, pues a partir de ese momento el ingreso monetario de la población infantil rural está integrado en una mayor proporción por fuentes no laborales. Por otra parte, en 1996, en las ciudades, se observa una caída en la participación porcentual del ingreso laboral, que pasa de representar casi el 89.6% en 1994 al 79%; lógicamente, esta disminución de 10.5 puntos es absorbida por los ingresos no laborales (transferencias y otros ingresos). Durante este mismo año, la disminución en la presencia relativa de los ingresos laborales en el campo es de apenas 0.6 (pierden, pero menos).¹¹

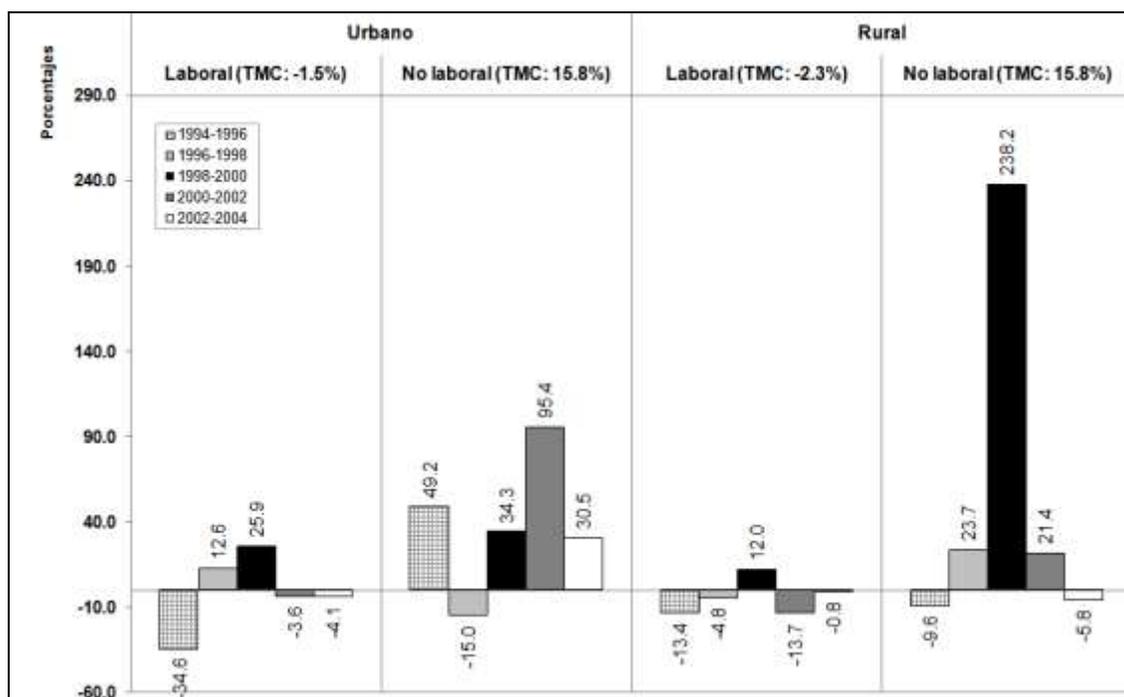
¿Qué sucede para que se presenten comportamientos tan diferentes en el campo y en la ciudad en la evolución de la estructura del ingreso infantil por fuentes? ¿Por qué en las zonas menos pobladas de México el ingreso no laboral de los niños y las niñas supera, en importancia relativa, al ingreso laboral a partir del año 2000? Algunas de las diferencias necesarias para responder a estas cuestiones quedan ocultas en indicadores como las tasas medias de crecimiento por fuente y por estrato, pero emergen claramente al examinar las tasas de variación de un año a otro, cuya representación se muestra en la gráfica V.12.

La disposición de los elementos de esta gráfica permite una comparación entre estratos, entre fuentes y a lo largo del tiempo. Si se centra la atención en el periodo 1998-2002 (durante el cual la incidencia del ingreso laboral en el campo experimenta una importante caída —de 78.6% en 1998 a 54.9% en 2000, y a 46.4% en 2002— que lo sitúa por debajo de la incidencia del ingreso no laboral al término de este mismo bienio [cuadro V.7]) se puede apreciar que si bien entre los años 1998 y 2000 el monto del ingreso laboral rural creció un 12%, el no laboral

¹¹ Nótese que estos resultados son congruentes con las estimaciones de la ENE para la incidencia del trabajo infantil entre 1994 y 1996, bienio durante el cual disminuye un poco el porcentaje de trabajadores infantiles en las ciudades y crece de manera más perceptible la participación laboral de los niños y las niñas del campo (puede verse, por ejemplo, la gráfica IV.38, en el capítulo IV).

lo hizo en una magnitud mucho más elevada, del 238.2%. Del 2000 al 2002 el ingreso laboral en el campo registró una nueva caída (de 13.7% respecto a su valor previo) y los ingresos no laborales continuaron aumentando, aunque en un nivel (21.4%) muy inferior al del bienio pasado. En los estratos urbanos hubo también un crecimiento importante del monto del ingreso no laboral (34.3% de 1998 a 2000, y 95.4% de 2000 a 2002), pero no en grado suficiente para lograr transformar la composición de los recursos monetarios de la población infantil residente en las ciudades, que en el 2004 seguía siendo fundamentalmente de tipo laboral.

Gráfica V.12 Tasas de variación interanual del ingreso infantil (0-17 años) según estrato y tipo de fuente, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. TMC es tasa media de crecimiento interanual. El estrato rural se refiere a las localidades con menos de 2,500 habitantes.

Para poder conocer el origen del destacable crecimiento del ingreso no laboral en el campo es necesario recurrir a su estructura por rubros, puesto que la mayor parte de dicho ingreso equivale a las transferencias; los resultados correspondientes se muestran en el cuadro V.8.

Cuadro V.8 Composición de las transferencias infantiles (0-17 años) por estrato, según rubro, 1998-2002

Año	Rubros	\$ Corrientes			\$ 2007			Tasas de variación			% ¹		
		Urbano 1	Rural 2	Total 3	Urbano 4	Rural 5	Total 6	7	8	9	Urbano 10	Rural 11	Total 12
1998	Jubilaciones y/o pensiones	35,747,318	-	35,747,318	69,250,695	-	69,250,695	Urbano	Rural	Total	20.6	-	13.9
	Indemnizaciones de seguros contra riesgos y terceros	-	-	-	-	-	-				-	-	-
	Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	1,483,000	-	1,483,000	2,872,909	-	2,872,909				0.9	-	0.6
	Becas y donativos de instituciones	38,328,795	53,034,798	91,363,592	74,251,604	102,740,479	176,992,083				22.1	63.4	35.5
	Regalos y donativos del país	75,867,082	9,616,190	85,483,272	146,971,813	18,628,750	165,600,563				43.7	11.5	33.2
	Ingresos provenientes de otros países	22,116,099	21,008,042	43,124,140	42,843,919	40,697,361	83,541,280				12.7	25.1	16.8
	Beneficio de PROCAMPO	-	-	-	-	-	-				-	-	-
Total	173,542,294	83,659,030	257,201,323	336,190,940	162,066,590	498,257,530	100.0	100.0	100.0				
2000	Jubilaciones y/o pensiones	20,941,472	-	20,941,472	31,451,371	-	31,451,371	-54.6	-	-54.6	7.6	-	3.2
	Indemnizaciones de seguros contra riesgos y terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	-	-	-	-	-	-	-100.0	-	-100.0	-	-	-
	Becas y donativos provenientes de instituciones	58,068,663	320,706,666	378,775,328	87,211,588	481,659,754	568,871,342	17.5	368.8	221.4	21.0	85.4	58.1
	Regalos y donativos originados dentro del país	149,056,044	35,880,647	184,936,691	223,862,816	53,888,071	277,750,888	52.3	189.3	67.7	54.0	9.6	28.4
	Ingresos provenientes de otros países	47,880,905	18,972,780	66,853,685	71,910,900	28,494,651	100,405,551	67.8	-30.0	20.2	17.4	5.1	10.3
	Beneficio de PROCAMPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	275,947,084	375,560,093	651,507,176	414,436,675	564,042,476	978,479,151	23.3	248.0	96.4	100.0	100.0	100.0	
2002*	Jubilaciones y/o pensiones	174,549,282	2,858,000	177,407,282	231,598,664	3,792,104	235,390,768	636.4	100.0	648.4	25.9	0.6	15.0
	Indemnizaciones de seguros contra riesgos y terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	14,766,020	-	14,766,020	19,592,120	-	19,592,120	100.0	-	100.0	2.2	-	1.3
	Becas y donativos provenientes de instituciones	72,447,514	33,059,623	105,507,137	96,126,133	43,864,772	139,990,905	10.2	-90.9	-75.4	10.8	6.5	8.9
	Regalos y donativos originados dentro del país	230,020,665	24,231,638	254,252,303	305,200,217	32,151,464	337,351,681	36.3	-40.3	21.5	34.1	4.8	21.5
	Ingresos provenientes de otros países	28,888,194	20,085,089	48,973,283	38,329,961	26,649,664	64,979,625	-46.7	-6.5	-35.3	4.3	4.0	4.1
	Beneficio de PROCAMPO	4,392,960	2,197,250	6,590,210	5,828,747	2,915,395	8,744,143	100.0	100.0	100.0	0.7	0.4	0.6
	Progres-Oportunidades	148,623,185	424,640,880	573,264,065	197,198,927	563,429,763	760,628,690	100.0	100.0	100.0	22.1	83.7	48.6
Total	673,687,820	507,072,480	1,180,760,300	893,874,770	672,803,163	1,566,677,933	115.7	19.3	60.1	100.0	100.0	100.0	

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Distribución porcentual del ingreso infantil por transferencias en cada estrato y total nacional según rubros. El estrato rural se refiere a las localidades con menos de 2,500 habitantes. El guión "-" indica que no se reportan ingresos en ninguno de los dos años sobre los que se calcula la tasa de variación; los valores 100.0% o -100.0% indican que en alguno de los dos años el valor de los ingresos es 0. El valor 100.0% sombreado en gris claro (para el año 2002) corresponde al rubro Progres-Oportunidades, incorporado por primera vez en la ENIGH-2002.

Entre 1998 y 2000 no se producen cambios en los rubros incluidos en el cuestionario de la ENIGH para medir las transferencias, algo que sí sucede en el año 2002; para hacer comparable la estimación de las tasas de variación interanual se han hecho las agrupaciones pertinentes en los rubros de la ENIGH-2002. Se incluyen todos los rubros de cada edición, incluso aquéllos para los cuales no se registra ingreso, con el propósito de mostrar que tales rubros ya estaban incorporados en el cuestionario de ese año.

El cuadro se refiere al periodo 1998-2002 porque es durante esos años cuando se producen las mayores tasas de variación en el ingreso procedente de las transferencias.

Entre los años 1998 y 2000, los ingresos rurales por transferencias se elevaron en 248%, una tasa muy alejada del 23.3% de las ciudades y del 96.4% a nivel nacional (columnas 7, 8 y 9 del cuadro V.8); en el bienio posterior el crecimiento relativo fue del 19.3% para el campo, del 115.7% para las ciudades y del 60.1% a nivel nacional. Aun cuando estos valores deban ser interpretados con cierta cautela (dado que son resultado de estimaciones realizadas a un mayor nivel de desagregación —rubro por estrato— y ello implica un mayor error en la inferencia) las diferencias entre estratos son lo suficientemente elevadas para destacar comportamientos disímiles en la evolución del ingreso infantil por transferencias. En las columnas 10, 11 y 12 del mismo cuadro se presenta la distribución porcentual de los ingresos por transferencias según rubro, al interior de cada estrato y a nivel nacional. Puede apreciarse cómo entre 1998 y 2000 se producen algunos cambios de interés: en el campo, las becas y donativos de instituciones aumentan su peso relativo en el total de las transferencias, al pasar de representar el 63.4% al 85.4%; por otro lado, los ingresos provenientes de otros países (probablemente remesas) experimentan una bajada de 20 puntos entre ambos años, pues caen del 25.1% al 5.1%. En las áreas más pobladas las mayores diferencias durante este bienio corresponden a las jubilaciones y/o pensiones (que decaen de 20.6% a 7.6%), a los regalos y donativos del país (que crecen de 43.7% a 54%) y a los ingresos de otros países, que aumentan poco más de 5 puntos (de 12.5% a 17.4%).

A nivel nacional, los cambios en la composición de las transferencias infantiles por rubro se ponen de manifiesto, fundamentalmente, en el peso de las jubilaciones y pensiones, de las becas y donativos de instituciones, y de los ingresos provenientes de otros países (columna 12 del cuadro V.8). Entre el 2000 y el 2002 destacan los ingresos procedentes del programa Progres-Oportunidades (presente por vez primera como opción en la ENIGH-2002); entre los rubros existentes en ediciones previas, el mayor crecimiento para el conjunto del país corresponde a las jubilaciones y/o pensiones (columna 8), cuyo monto en el 2002 es 7.5 veces mayor que en el año 2000; a las indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo, y al beneficio de Procampo, ambos rubros sin registros en el 2000. Asimismo hubo pérdida en el peso específico de las becas y donativos de instituciones —de 58.1% en 2000 a 8.9% en 2002, ó 75.4% menos—, en los regalos y donativos del país —de 28.4% a 21.5%, ó 21.5% menos—, y en los ingresos provenientes de otros países —de 10.3% a 4.1%, ó 35.3% menos—. Como consecuencia de las variaciones estimadas para el bienio 2000-2002, en este segundo año el ingreso de la población infantil de México estaba compuesto sobre todo por recursos de Progres-Oportunidades, regalos y donativos del país, y jubilaciones y pensiones. En el campo, las becas de Progres-Oportunidades representaban casi el 84%, seguidas por las becas y los donativos provenientes de las instituciones (6.5%), mientras que en las áreas urbanas las transfe-

rencias procedentes del programa Progres-Oportunidades daban cuenta del 22.1% del ingreso total infantil por esta fuente, algo por debajo de las jubilaciones y/o pensiones (casi el 26%) y un poco más alejadas de los regalos y los donativos originados en el país (el 34.1%).

Pero los resultados expuestos sobre el ingreso monetario total infantil por sexo y por estrato no son en sí mismos suficientes para responder a la pregunta sobre si las diferencias se deben al azar o si, por el contrario, dicha hipótesis puede ser descartada y en su lugar es posible aceptar que (con cierto margen de error), tales divergencias pueden ser significativas. Con el fin de complementar el análisis ya presentado sobre la incidencia del ingreso, se calcularon los promedios y las medianas por sexo y por estrato, y se aplicaron contrastes de hipótesis sobre la igualdad de medias del ingreso monetario infantil entre estos grupos de población. Los resultados de los estadísticos descriptivos se presentan en el cuadro V.9, mientras que los detalles de los contrastes de hipótesis se incluyen en el Anexo 5 (figuras A.5.1 a A.5.12).¹²

En primer lugar es posible observar que el promedio del ingreso mensual infantil en 1994 (columna 10 del cuadro IV.9) es ligeramente inferior a los 1,930 pesos mensuales (en pesos de 2007), mientras que al final del intervalo su valor se sitúa en 1,124 pesos; es decir, durante el decenio el ingreso medio mensual de los niños y las niñas menores de 18 años bajó en 800 pesos, lo que representa una tasa media interanual de -5.2%. En esta evolución es notoria la caída registrada entre 1994 y 1996, cuya tasa de variación fue de -35.6%, la más elevada de todo el periodo; es decir, en 1996 el promedio del ingreso infantil se situaba casi un 36% por debajo de su valor antes de la crisis. Con relación a la mediana, su tendencia es también descendente —ha pasado de 1,707 pesos mensuales (de 2007) en 1994, a 683 pesos en el 2004— con una tasa media interanual (-8.8%) superior, en valor absoluto, a la del promedio. Estos primeros resultados reflejan que, con el paso de los años, los niños y las niñas perceptores de ingreso monetario se han ido beneficiando de un monto promedio cada vez menor; asimismo, a lo largo del decenio el valor medio de la distribución (la mediana) se ha ido reduciendo progresivamente: en 1994, la mitad de los niños y las niñas perceptores recibían menos de 1,707 pesos al mes, y en el 2004, la mitad se beneficiaba de menos de 683 pesos.

¹² Se llevaron a cabo contrastes para medias, planteando, para cada año, la hipótesis nula de que las diferencias en el promedio del ingreso monetario infantil no son significativas ni entre sexos, ni entre estratos. En todos los casos se hallaron diferencias significativas a un nivel de confianza del 99%.

Cuadro V.9 Estadísticos del ingreso monetario infantil (0-17 años) mensual según por estrato y por sexo, 1994-2004

Año	Pesos	Estrato				Sexo				Total	
		Mediana		Media		Mediana		Media		Mediana 9	Media 10
		Urbano 1	Rural 2	Urbano 3	Rural 4	Niños 5	Niñas 6	Niños 7	Niñas 8		
1994	\$ corrientes	400	250	451	315	360	360	416	389	360	406
	\$ 2007	1,897	1,185	2,141	1,492	1,707	1,707	1,971	1,845	1,707	1,926
1996	\$ corrientes	480	280	537	362	400	390	478	460	400	471
	\$ 2007	1,263	737	1,412	953	1,052	1,026	1,256	1,212	1,052	1,239
1998	\$ corrientes	640	400	743	500	600	500	665	641	550	655
	\$ 2007	1,240	775	1,439	968	1,162	969	1,289	1,242	1,065	1,268
2000	\$ corrientes	1,050	340	1,166	505	600	480	868	753	500	819
	\$ 2007	1,577	511	1,752	758	901	721	1,304	1,131	751	1,230
2002	\$ corrientes	800	390	1,142	559	570	500	947	759	551	869
	\$ 2007	1,061	517	1,515	741	756	663	1,256	1,006	731	1,153
2004	\$ corrientes	800	450	1,225	660	605	600	1,038	924	600	988
	\$ 2007	911	512	1,394	752	689	683	1,181	1,052	683	1,124
TMC (\$ 2007)		-7.1%	-8.0%	-4.2%	-6.6%	-8.7%	-8.8%	-5.0%	-5.5%	-8.8%	-5.2%

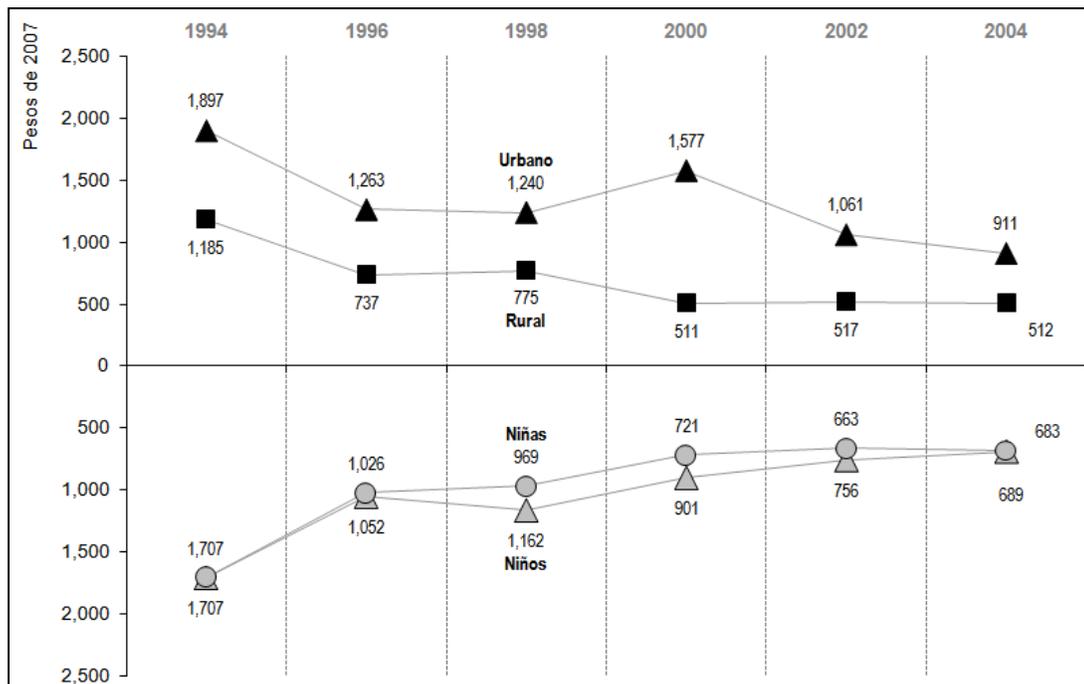
Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Los valores de los estadísticos se expresan sin decimales. TMC es tasa media de crecimiento interanual.

En segundo lugar, el ingreso promedio entre los niños es superior al de las niñas en todos los años (columnas 7 y 8 del mismo cuadro), mientras que el de la población infantil residente en las ciudades supera al de los habitantes del campo (columnas 3 y 4). Además, se observa que las brechas en el ingreso son mayores entre estratos que entre sexos; es decir, cuando se estiman las diferencias en las medias y las medianas del ingreso infantil los resultados entre las categorías del estrato son mayores que los obtenidos para el sexo. Por ejemplo, en 1994 el ingreso promedio mensual de la población infantil urbana era de 2,141 pesos (de 2007), frente a los 1,492 pesos de la población infantil rural, lo que arroja una diferencia de 649 pesos; para el mismo año, la diferencia entre chicos (1,971 pesos) y chicas (1,845) era de 125 pesos. Este comportamiento se observa también al evaluar las diferencias en las medianas, con niveles siempre mayores en las ciudades que en el campo, y en la población masculina respecto a la femenina (sólo en 1994 la diferencia en las medianas estimadas para niños y niñas es nula). Las diferencias en los valores entre sexos y entre estratos se aprecian con mayor claridad en la gráfica V.13, donde se representa la evolución de la mediana para cada categoría.

La comparación simultánea entre la parte superior e inferior de la gráfica refleja las disimilitudes en el comportamiento del estadístico entre los cuatro grupos: el recorrido entre los triángulos y los cuadrados negros (valor de la mediana en el ingreso infantil de la ciudad y del campo, respectivamente) es mayor que el trecho entre los triángulos y los círculos grises (valor de la mediana en los niños y las niñas, respectivamente). Por estratos, la brecha es especialmente amplia en el año 2000, cuando la mediana del ingreso en las áreas más pobladas era 1,066 pesos superior a la de las menos urbanizadas; esta brecha se reduce notablemente en el 2004, momento en que la mediana del ingreso entre la ciudad (911 pesos) y el campo

(512 pesos) se diferencia en 398 pesos. Las líneas que separan la mediana entre los niños y las niñas no se alejan demasiado a lo largo del intervalo, e incluso describen trayectorias muy parecidas entre sí; sólo en los años 1998, 2000 y 2002 esta separación es más perceptible, con diferencias favorables a los varones de 194, 180 y 93 pesos, respectivamente. Las tasas medias de crecimiento por sexo y por estrato permiten afirmar que el ritmo de disminución interanual en el promedio y en la mediana del ingreso mensual es mayor en el campo que en la ciudad, y entre las niñas que entre los niños (véase el último renglón del cuadro V.9).

Gráfica V.13 Mediana del ingreso monetario mensual infantil (0-17 años) por estrato y por sexo, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

Finalmente el examen de la desviación típica y del coeficiente de variación del ingreso por estrato y por sexo hace posible una aproximación a la dispersión de las percepciones monetarias infantiles con relación a su promedio. Para el conjunto de los niños y las niñas menores de 18 años, entre el principio y el final del decenio se ha producido un crecimiento en la desviación típica de los ingresos respecto a su media. En 1994, si bien el ingreso medio entre la población infantil de México era de 1,926 pesos mensuales (de 2007; columna 10 del cuadro V.9), la desviación en torno a este valor era de 1,567 pesos (columna 5 del cuadro V.10); una década después el ingreso promedio había disminuido a 1,124 pesos y la desviación se había

elevado a 1,669. Pero es necesario examinar el coeficiente de variación (columna 10 del cuadro V.10) para interpretar estas diferencias de manera más precisa.¹³

Cuadro V.10 Estadísticos de dispersión para el ingreso monetario infantil (0-17 años) por estrato y por sexo, 1994-2004

Año	Pesos	Desviación típica					Coeficiente de variación				
		Urbano 1	Rural 2	Niños 3	Niñas 4	Total 5	Urbano 6	Rural 7	Niños 8	Niñas 9	Total 10
1994	\$ corrientes	359	237	335	322	331	0.80	0.75	0.81	0.83	0.81
	\$ 2007	1,705	1,126	1,588	1,526	1,567					
1996	\$ corrientes	487	408	506	394	467	0.91	1.13	1.06	0.86	0.99
	\$ 2007	1,282	1,073	1,332	1,036	1,228					
1998	\$ corrientes	592	430	523	587	552	0.80	0.86	0.79	0.92	0.84
	\$ 2007	1,147	833	1,012	1,137	1,069					
2000	\$ corrientes	891	516	827	735	791	0.76	1.02	0.95	0.98	0.97
	\$ 2007	1,338	776	1,242	1,104	1,188					
2002	\$ corrientes	1,110	538	1,006	813	936	0.97	0.96	1.06	1.07	1.08
	\$ 2007	1,473	714	1,335	1,079	1,241					
2004	\$ corrientes	1,803	670	1,536	1,371	1,466	1.47	1.01	1.48	1.48	1.48
	\$ 2007	2,052	762	1,748	1,561	1,669					

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

Si en 1994 la desviación típica en el ingreso infantil equivalía a 0.81 de su media (1,567 entre 1,926), en el año 2004 esta relación se había elevado a 1.48 (1,669 entre 1,124; columna 10). El cambio global del coeficiente de variación entre sexos refleja también un incremento: de 0.81 a 1.48 para los niños, y de 0.83 a 1.48 para las niñas (columnas 8 y 9, respectivamente), por lo que se podría afirmar que al término del periodo había aumentado la dispersión de los ingresos en torno al promedio tanto al interior del grupo de los niños como de las niñas. Por estratos, los cálculos ponen de manifiesto una mayor variabilidad en el ingreso de la población infantil residente en las áreas urbanas que en las rurales; en el primer caso las magnitudes se aproximan a las del conjunto de los niños y las niñas —de 0.80 en 1994 a 1.47 en 2004 (columna 6)—, mientras que en las áreas menos pobladas existe una menor dispersión en términos relativos —0.75 en 1994 y 1.01 en el año 2004 (columna 7)—.

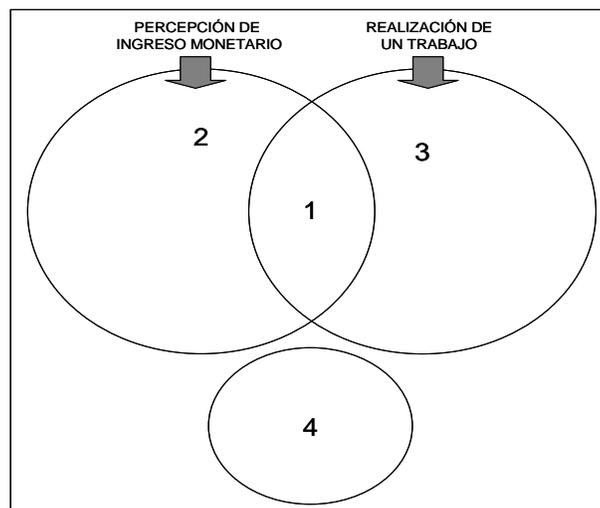
¹³ Recuérdese que el coeficiente de variación o coeficiente de variabilidad es el cociente entre la desviación típica y la media aritmética de una variable. Al expresar la dispersión de una distribución como la razón entre la desviación típica y la media, el coeficiente de variación carece de unidad y se convierte en un indicador estadístico adecuado para comparar el grado de concentración de las observaciones entre distintas variables, poblaciones y/o periodos de tiempo.

2. Trabajo e ingreso monetario: el estudio de los niños y las niñas como agentes económicos

A lo largo del capítulo IV se llevó a cabo la medición de la población infantil según su participación en las actividades laborales y escolares, dando lugar a cuatro grupos: *estudiantes*, *estudiantes-trabajadores*, *trabajadores* e *inactivos*. Asimismo se realizó el examen de algunas características de los grupos ocupacionales de la población infantil (asalariados, trabajadores familiares sin remuneración, patrones, miembros de cooperativas y trabajadores por cuenta propia), sin profundizar en el origen del ingreso monetario percibido en cada caso. El primer ejercicio fue útil para proporcionar una aproximación al conjunto de los niños y las niñas de México entre 12 y 17 años en función de la distribución de su tiempo entre el trabajo y la escuela; el segundo permitió un análisis más detallado de un subconjunto de la población infantil del país: la que trabaja.

Pero la medición integral de la participación infantil en la economía debe efectuarse incorporando en el análisis, simultáneamente, las dos dimensiones identificadas en el proceso de operacionalización: trabajo e ingreso monetario (tabla III.2), lo que da lugar a una tipología distinta y complementaria a la primera, donde el eje principal ya no es *estudio-trabajo*, sino *trabajo-percepción de ingreso monetario*. Esta nueva clasificación de los niños y las niñas puede ser representada inicialmente mediante la figura V.1:

Figura V.1 Clasificación de la población infantil según las dimensiones de la participación en la economía



Fuente: elaboración propia.

Imagínese que al interior del círculo 2 se encuentran todos los niños y las niñas de México que reciben ingreso monetario por alguna fuente pero no trabajan, mientras que en el círculo

3 están los niños y las niñas que trabajan pero no reciben ingreso monetario de ningún tipo. La intersección entre ambas circunferencias (área 1) corresponde, por lo tanto, a la población infantil que trabaja y recibe ingreso, mientras que el círculo 4, sin cruce con los anteriores, representa a la población infantil que no trabaja ni recibe ingreso. Este conjunto de diagramas es el punto de partida para la elaboración de la tipología que se presenta en el siguiente apartado, y que permite la medición de la población infantil en varios niveles, desde su clasificación en distintos grupos hasta la estimación monetaria de la contribución que realiza cada uno de estos grupos a la economía.

2.1 Tipología de los grupos infantiles que participan en la economía: tres formas generales de contribución

La combinación de dos variables dicotómicas da como resultado cuatro categorías para el análisis; o alguna más, o quizá alguna menos, depende de los objetivos del estudio. La intersección entre la realización o no de un trabajo, y la percepción o no de ingreso monetario, permite clasificar a todos los niños y las niñas en seis grupos según su relación con las actividades económicas, o en cinco grupos cuando el propósito es medir el valor de su contribución a la economía. La construcción de estos grupos, orientada en un primer momento por criterios conceptuales y analíticos, se ve condicionada por las características de las fuentes de información empleadas en la medición. Por consiguiente, la tipología que se presenta en este segundo apartado — tabla V.1 — es el resultado de un ejercicio guiado por los objetivos generales de esta investigación, por el proceso de operacionalización y, en última instancia, por la información disponible.

Tabla V.1 Tipología para la clasificación de la población infantil según su contribución a la economía

		REALIZACIÓN DE UN TRABAJO	
		Sí	No
PERCEPCIÓN DE INGRESO	Sí	Grupo 1	Grupo 2
		Niños y niñas que trabajan y reciben algún tipo de ingreso monetario.	Niños y niñas que no trabajan y reciben ingreso monetario por alguna fuente.
	No	Grupo 3	Grupo 4
		Niños y niñas que trabajan y no reciben ingreso monetario.	Niños y niñas que no trabajan ni reciben ingreso monetario de algún tipo.
		Subgrupo 5. Dedicados a los quehaceres del hogar.	Subgrupo 6. Menores de 12 años

Fuente: elaboración propia.

En realidad la tabla V.1 es una transformación de la figura V.1 en una tabla de doble entrada, con la variable realización de un trabajo dispuesta en las columnas y la variable percepción

de ingreso monetario en las filas. A los cuatro grupos que surgen de manera inmediata de la intersección de estas dos variables (equivalentes a los representados en la figura V.1) se añaden ahora dos subgrupos (5 y 6), cuya vinculación con las actividades económicas hace aconsejable su definición aparte.

El grupo 1 corresponde a los *trabajadores perceptores (TP)* y está formado por los niños y las niñas entre 12 y 17 años que trabajan y reciben ingreso monetario por alguna fuente. Se trata de la población infantil que declaró haber dedicado al menos una hora a trabajar (durante el periodo de referencia) y haber recibido, en ese mismo lapso, ingreso monetario de fuentes laborales y/o no laborales.¹⁴ Teniendo en cuenta el marco conceptual y metodológico de la ENIGH, son incluidos en este primer grupo los niños y las niñas que habían trabajado el mes anterior a la entrevista y lo habían hecho en alguna de las siguientes posiciones: a) como asalariados, trabajadores por cuenta propia, miembros de cooperativas o patrones, recibiendo remuneraciones al trabajo y/o ingreso monetario procedente de fuentes no laborales; b) como trabajadores familiares sin retribución, recibiendo ingreso monetario procedente de fuentes no laborales y/o de un segundo empleo. El grupo 2 lo integran los niños y las niñas definidos como *no trabajadores perceptores (NTP)*. Es la población infantil que recibe ingreso monetario y presenta alguna de las siguientes características: son ausentes temporales del empleo, desempleados, o no económicamente activos porque se dedican a estudiar, están jubilados, pensionados o presentan alguna limitación física o mental. Es importante mencionar que en este segundo grupo no están incluidos los niños y las niñas que no trabajan por dedicarse a los quehaceres del hogar, y que la ENIGH define como no económicamente activos; esta población infantil constituye el subgrupo 5, como se explicará un poco más adelante.

El grupo 3 está formado por los *trabajadores no perceptores (TNP)*; se trata de la población infantil que trabajó al menos una hora durante el mes previo a la entrevista y no recibió ingreso de ningún tipo, ni de fuentes laborales ni no laborales. Los niños y las niñas incluidos en este tercer grupo satisfacen alguna de las siguientes condiciones: a) son asalariados, patrones, miembros de cooperativas o trabajadores por cuenta propia que no perciben ingreso monetario por el desempeño de su actividad ni por fuentes no laborales; b) son trabajadores familiares sin retribución que no reciben ningún tipo de ingreso monetario. Finalmente, el grupo 4 es el de los *no trabajadores no perceptores (NTNP)*; como su propio nombre indica son niños y niñas que no trabajaron durante el periodo de referencia ni recibieron ingreso monetario. Se

¹⁴ Nótese que la definición de trabajo es idéntica a la utilizada para la aplicación del modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil.

incluye en él a los ausentes temporales del empleo, los desempleados y los niños y las niñas no económicamente activos por su dedicación al estudio, por estar jubilados, ser pensionados o presentar alguna limitación que les impide el desempeño de una actividad laboral. Al igual que en el grupo 2, en este último grupo tampoco está incluida la población infantil no trabajadora por dedicarse a los quehaceres del hogar.

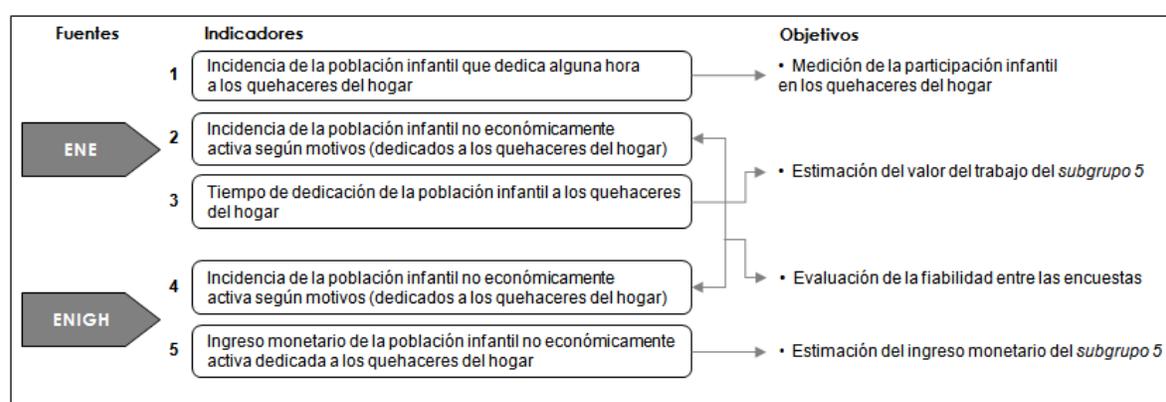
Los niños y las niñas del subgrupo 6 tienen en común con los de los grupos 2 y 4 el hecho de no trabajar; sin embargo, difieren en el rango de edad. Mientras que las poblaciones de los grupos 2 y 4 tienen entre 12 y 17 años cumplidos, la del subgrupo 6 es menor de 12 años. A pesar de que tanto este subgrupo como los grupos 2 y 4 están ubicados en la columna de la no realización de un trabajo, es necesario hacer una distinción entre ellos: los niños y las niñas de los grupos son, efectivamente, no trabajadores; pero en el caso de los niños y las niñas del subgrupo 6 la condición de no trabajadores es una atribución ante la imposibilidad de medir el trabajo en los menores de 12 años a partir de la ENE y de la ENIGH. Por consiguiente, y dado que la ENIGH hace posible la estimación del ingreso monetario para todos los miembros del hogar, el subgrupo 6 está formado por menores de 12 años que no trabajan (característica atribuida) pero que pueden o no ser perceptores de ingreso monetario (característica observada).

Para poder comprender el sentido de la creación del subgrupo 5, y la estrategia seguida para su medición, conviene recordar dos aspectos ya tratados en el capítulo III: las diferencias en el significado que posee el término trabajo en la ENIGH, en la ENE y en esta investigación; y las reglas aplicadas en ambas encuestas para definir las poblaciones sobre las cuales se lleva a cabo la medición del trabajo y del ingreso monetario. En primer lugar es importante tener en cuenta las divergencias existentes entre los cuestionarios de la ENE y de la ENIGH con relación a la captación de situaciones en las cuales el individuo distribuye su tiempo entre la producción para el mercado, para el autoconsumo y para la realización de las tareas del propio hogar. El diseño de la ENIGH no permite identificar a los miembros del grupo doméstico que, durante el periodo de referencia, dedicaron su tiempo al desempeño de dichas actividades de manera simultánea, pues si el entrevistado responde haber llevado a cabo alguna de las actividades económicas (producción para el mercado o para el autoconsumo, según el marco conceptual de la ENIGH) es clasificado como económicamente activo, y si se dedicó a los quehaceres del hogar es incluido como parte de la población no económicamente activa. La ENIGH no hace posible, pues, la medición a nivel individual de las tres subdimensiones vinculadas con la producción —según el esquema operacional planteado en el capítulo III—: producción para el mercado, producción para el autoconsumo, realización de quehaceres domésticos. En cambio, el cuestionario de la ENE sí permite la medición integral de la dimen-

sión de la producción para cada miembro del grupo doméstico, favoreciendo el estudio de quienes invierten algo de su tiempo en los quehaceres del hogar, y, al mismo tiempo, en la producción para el mercado y para el autoconsumo.

Las diferencias entre la ENE y la ENIGH —respecto a las poblaciones de referencia a las cuales se aplican las preguntas sobre la condición de actividad— recomiendan desarrollar algunas estrategias metodológicas para obtener una medición integral de la participación infantil en la economía, en la que sean incluidas todas las subdimensiones señaladas en el capítulo III. Dichas estrategias se muestran gráficamente en la figura V.2:

Figura V.2 Estrategias para la medición del subgrupo 5: población infantil dedicada a los quehaceres del hogar



Fuente: elaboración propia.

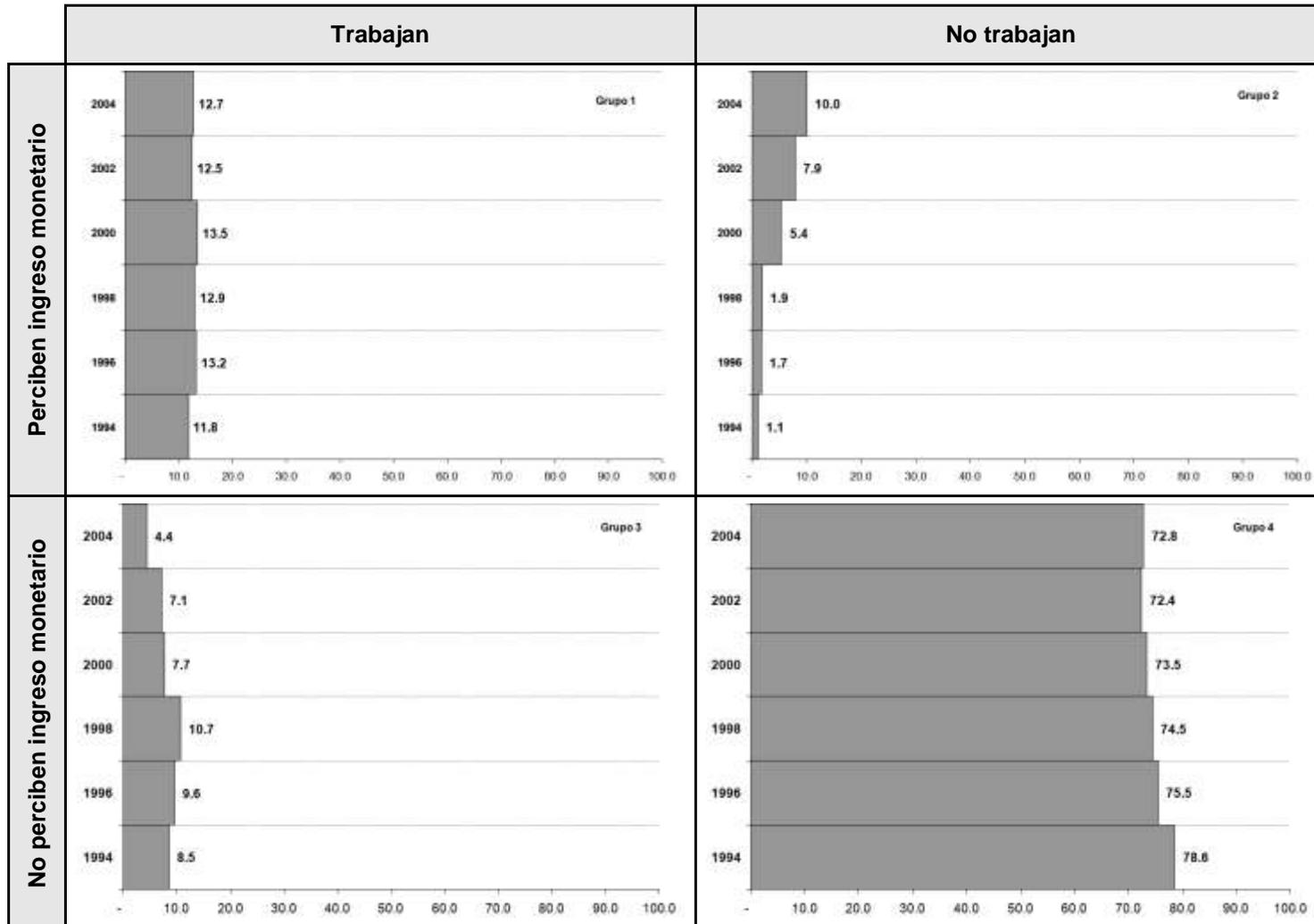
La ENE y la ENIGH serán utilizadas para calcular la incidencia de la población infantil que se dedica a los quehaceres del hogar. Con la Encuesta Nacional de Empleo es posible estimar dos poblaciones —la de los niños y niñas que destinaron al menos una hora al trabajo doméstico durante el periodo de referencia, y la de los niños y niñas clasificados como económicamente no activos por estar dedicados a los quehaceres del hogar—, mientras que la utilización de la ENIGH sólo permite medir la incidencia de la población infantil no económicamente activa según las diversas razones declaradas, entre las que se encuentran los quehaceres domésticos. Los resultados obtenidos mediante estos cálculos permitirán conocer el grado de consistencia entre ambas encuestas para la medición de la incidencia de los quehaceres del hogar entre la población infantil, un primer indicador del tamaño del subgrupo 5. Por otro lado, la estimación del valor monetario del tiempo que los niños y las niñas dedican a los quehaceres del hogar se llevará a cabo a partir de la ENE, dado que esta encuesta recopila las horas semanales invertidas en esta actividad por cada miembro del grupo doméstico de 12 años y más; este dato corresponde al valor de la contribución laboral que realiza el subgrupo 5 a la economía. Finalmente se calculará el ingreso monetario de la población infantil que es

económicamente no activa por estar dedicada a los quehaceres del hogar, un resultado que proporciona el valor de la segunda dimensión de la contribución del subgrupo 5 a la actividad económica.

En suma, la tipología expresada en la tabla V.1 permite clasificar al conjunto de la población infantil de México — todos los niños y niñas menores de 18 años — según su relación con las dos dimensiones de la participación en la economía: el trabajo y la percepción de ingreso (monetario). Dadas las limitaciones que presentan la ENE y la ENIGH en algunos aspectos, el valor de la contribución que hace cada grupo a las actividades económicas es la aproximación empírica más cercana posible a la definición operacional presentada para la participación infantil en la economía. En la figura V.3 y en los cuadros V.11 y V.12 se presentan los resultados de una primera medición del tamaño de cada grupo; se muestran también (en los cuadros) las cifras para los niños y las niñas menores de 12 años según su condición de perceptores de ingreso, dado que, por definición en esta encuesta, no pueden formar parte de la población económicamente activa. El análisis pormenorizado de los subgrupos 5 y 6 es propósito del apartado 2.3 *Dos formas singulares de participación*.

Los datos de la figura V.3 corresponden a la incidencia de cada uno de los primeros cuatro grupos para los años 1994 a 2004; con el fin de facilitar su interpretación, las gráficas han sido dispuestas en el mismo orden que poseen los grupos en la tipología. Es notable el peso específico de los *no trabajadores no perceptores* (grupo 4) con relación al de los *no trabajadores perceptores* (grupo 2): si en el primer caso es clasificado entre el 72.4% (en el año 2002) y el 78.6% (en 1994) de los niños y las niñas entre 12 y 17 años, la incidencia de quienes no trabajan y reciben ingreso varía entre el 1.1% (1994) y el 10% (2004). Los *trabajadores perceptores* (grupo 1) se mantienen en torno al 13% (algo menos en 1994 —11.8%—), y los *trabajadores no perceptores* (grupo 3) cerca del 8% en promedio (algo más en 1998 y menos en 2004). Categorías como los grupos 2 y 3 han experimentado cambios tan significativos a lo largo del tiempo que han modificado notablemente su presencia relativa en el conjunto de la población infantil entre 12 y 17 años. Entre el inicio y el final del decenio, los *no trabajadores perceptores* han incrementado su participación porcentual en poco menos de 9 puntos (de 1.1% al 10%), una diferencia equivalente a una tasa global de variación y a una tasa media de crecimiento muy elevada; especialmente notable fue el crecimiento de la incidencia de este grupo a partir del año 2000 (3.5 puntos más que en 1998), como puede apreciarse en la figura V.3 (cuadrante superior derecho).

Figura V.3 Incidencia de la población infantil entre 12 y 17 años según el grupo de contribución a la economía al que pertenecen, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para cada año el 100% se obtiene sumando las cifras correspondientes a cada grupo; la incidencia se calcula respecto a la población de 12 a 17 años.

Los niños y las niñas que trabajan y no reciben ingreso por ninguna fuente (grupo 3) representaban el 8.5% de la población de 12 a 17 años en 1994, y el 4.4% en 2004; en una década este grupo ha ido perdiendo peso relativo a una tasa promedio interanual de -6.3%, si bien debe mencionarse que la disminución efectiva se produce a partir del año 2000, pues hasta ese momento hay una tendencia ascendente. Las tasas medias de crecimiento para la incidencia de los *trabajadores perceptores* y de los *no trabajadores no perceptores* son prácticamente iguales en valor absoluto, pero de signo opuesto: 0.7% y -0.8%, respectivamente. Esto significa que mientras el porcentaje de los primeros ha crecido aproximadamente 0.7% de un año a otro, la incidencia de los segundos ha caído a un ritmo promedio de -0.8%.

La presencia de los niños y las niñas más pequeños en el conjunto de la población infantil difiere mucho cuando se hace la distinción entre perceptores y no perceptores. Los primeros representaban menos del 1% en 1994 (cuadro V.11), y aunque en el año 2004 su incidencia seguía manteniéndose baja (2.8%), la diferencia registrada durante el periodo se traduce en una tasa media de crecimiento interanual (de su incidencia) del 17.2%. Los menores de 12 años que no se benefician de ingreso monetario alguno son el grupo más numeroso en todos los años: en 1994 había casi 26 millones de niños y niñas en esta categoría, lo que equivalía al 66.5% de toda la población infantil; una década después la incidencia de este grupo se situaba en algo menos del 64%, y su tamaño era ligeramente superior a los 25 millones. El cuadro V.11 proporciona información detallada sobre el número y la incidencia de cada uno de los grupos mencionados, así como sobre sus respectivas tasas medias de crecimiento.

¿Qué significado tienen los cambios mencionados en el conjunto de la población infantil? En primer lugar crece la presencia de los niños y las niñas que se benefician de ingreso monetario sin realizar una actividad laboral; es muy probable que dicho ingreso proceda de fuentes no laborales como las transferencias, si bien no puede descartarse a priori su origen laboral.¹⁵ En segundo lugar pierde peso el grupo infantil de los *trabajadores no perceptores*; es decir, de los niños y las niñas que llevan a cabo una actividad laboral sin recibir ingreso por remuneraciones al trabajo ni por otra fuente no laboral. En tercer lugar aumenta de manera notable la presencia de los perceptores menores de 12 años en el conjunto de la población infantil, tanto en su tamaño como en su incidencia sobre el conjunto de la población entre 0 y 17 años (con tasas medias de crecimiento interanual en uno y otro caso cercanas al 17%); pero crece tam-

¹⁵ Imagínese por ejemplo el caso de un niño que no trabajó durante el periodo de referencia (declaró 0 horas de trabajo en el mes anterior a la entrevista) pero recibió ingreso monetario en concepto de aguinaldo o prima vacacional.

bién la incidencia del ingreso monetario en este grupo de edad, que en 1994 era de 0.8% y en el 2004 de 4.1% (cuadro V.1). Emitir un juicio de valor en este punto sobre las implicaciones que estos cambios pueden tener en el bienestar de la población infantil es inoportuno; para construir alguna inferencia se requiere, al menos, profundizar en el conocimiento de las características de estos grupos, un análisis que se realiza en los siguientes apartados.

Cuadro V.11 Tamaño e incidencia de los grupos infantiles, 1994-2004

Grupos infantiles	1994		1996		1998			
	N	%	N	%	N	%		
Trabajadores perceptores (12-17)	1,521,526	3.9	1,703,683	4.3	1,696,285	4.3		
No trabajadores perceptores (12-17)	139,129	0.4	223,511	0.6	247,860	0.6		
Trabajadores no perceptores (12-17)	1,099,323	2.8	1,238,473	3.1	1,400,586	3.5		
No trabajadores no perceptores (12-17)	10,108,438	25.9	9,742,275	24.5	9,765,322	24.5		
Subtotal 12-17 años	12,868,417	33.0	12,907,942	33.1	13,110,053	33.6		
Menores de 12 años que perciben ingreso	220,711	0.6	338,342	0.8	377,022	0.9		
Menores de 12 años que no perciben ingreso	25,941,393	66.5	26,581,196	66.7	26,308,534	66.1		
Subtotal menores de 12 años	26,162,103	67.0	26,919,537	69.0	26,685,556	68.4		
Total (0-17 años)	39,030,520	100	39,827,479	100	39,795,609	100		

Grupos infantiles	2000		2002		2004		TMC	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Trabajadores perceptores (12-17)	1,774,939	4.5	1,735,379	4.4	1,665,899	4.2	0.9	0.9
No trabajadores perceptores (12-17)	709,255	1.8	1,103,274	2.8	1,316,212	3.4	25.2	25.1
Trabajadores no perceptores (12-17)	1,009,187	2.6	991,469	2.5	582,567	1.5	-6.2	-6.2
No trabajadores no perceptores (12-17)	9,665,967	24.7	10,051,618	25.5	9,557,597	24.4	-0.6	-0.6
Subtotal 12-17 años	13,159,348	33.7	13,881,740	35.6	13,122,275	33.6	0.2	0.2
Menores de 12 años que perciben ingreso	782,067	2.0	994,858	2.5	1,082,162	2.8	17.2	17.2
Menores de 12 años que no perciben ingreso	25,201,043	64.4	24,542,969	62.3	25,005,704	63.8	-0.4	-0.4
Subtotal menores de 12 años	25,983,110	66.6	25,537,827	65.4	26,087,866	66.8	0.0	0.0
Total (0-17 años)	39,142,458	100	39,419,567	100	39,210,141	100	0.0	

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

De manera congruente con las unidades de análisis señaladas a lo largo de esta investigación, en el cuadro V.12 se muestra información para el estudio de la concentración de los diferentes grupos infantiles en los hogares. En términos absolutos, los menores de 12 años no perceptores constituyen el grupo que está presente en un mayor número de hogares —13,754,558 en 2004 (columna 10)—, seguido por los *no trabajadores no perceptores*, quienes al final del periodo se distribuyen en poco más de 7 millones de hogares (columna 10). Estos resultados no sorprenden si se tiene en cuenta que ambas poblaciones son también las más numerosas en el conjunto de la población infantil, como puede apreciarse si se observan las cifras de la columna 9: 25 millones de menores de 12 años no perceptores, seguidos de lejos por 9.5 millones de *no trabajadores no perceptores*, y ambos, a su vez, a gran distancia del resto de las categorías.

Cuadro V.12 Concentración de la población infantil en los hogares, 1994-2004

Grupos infantiles	1994				1996				1998			
	Niños y niñas	Hogares de pertenencia	% de hogares, en hogares con....		Niños y niñas	Hogares de pertenencia	% de hogares, en hogares con....		Niños y niñas	Hogares de pertenencia	% de hogares, en hogares con....	
			Niños y niñas ¹	Todos ²			Niños y niñas ¹	Todos ²			Niños y niñas ¹	Todos ²
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Trabajadores perceptores (12-17)	1,521,526	1,324,521	9.1	6.8	1,703,683	1,415,102	9.2	6.9	1,696,285	1,447,633	9.0	6.5
No trabajadores perceptores (12-17)	139,129	132,904	0.9	0.7	223,511	205,538	1.3	1.0	247,860	228,139	1.4	1.0
Trabajadores no perceptores (12-17)	1,099,323	836,030	5.7	4.3	1,238,473	897,781	5.9	4.4	1,400,586	1,045,759	6.5	4.7
No trabajadores no perceptores (12-17)	10,108,438	6,827,908	46.7	35.1	9,742,275	6,821,393	44.6	33.3	9,765,322	6,917,592	43.1	31.2
Menores de 12 años perceptores	220,711	197,721	1.4	1.0	338,342	282,880	1.8	1.4	377,022	319,171	2.0	1.4
Menores de 12 años no perceptores	25,941,393	12,160,421	83.2	62.6	26,581,196	12,726,609	83.2	62.2	26,308,534	12,974,152	80.9	58.5

Grupos infantiles	2000				2002				2004			
	Niños y niñas	Hogares de pertenencia	% de hogares, en hogares con....		Niños y niñas	Hogares de pertenencia	% de hogares, en hogares con....		Niños y niñas	Hogares de pertenencia	% de hogares, en hogares con....	
			Niños y niñas ¹	Todos ²			Niños y niñas ¹	Todos ²			Niños y niñas ¹	Todos ²
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Trabajadores perceptores (12-17)	1,774,939	1,482,898	9.0	6.3	1,735,379	1,524,842	8.9	6.2	1,665,899	1,488,156	8.6	5.8
No trabajadores perceptores (12-17)	709,255	552,729	3.4	2.4	1,103,274	848,242	5.0	3.4	1,316,212	969,442	5.6	3.8
Trabajadores no perceptores (12-17)	1,009,187	800,703	4.9	3.4	991,469	768,342	4.5	3.1	582,567	475,674	2.7	1.8
No trabajadores no perceptores (12-17)	9,665,967	7,090,737	43.1	30.2	10,051,618	7,237,304	42.5	29.4	9,557,597	7,021,460	40.5	27.2
Menores de 12 años perceptores	782,067	640,106	3.9	2.7	994,858	851,930	5.0	3.5	1,082,162	941,532	5.4	3.6
Menores de 12 años no perceptores	25,201,043	13,089,959	79.5	55.7	24,542,969	13,201,388	77.5	53.6	25,005,704	13,754,558	79.3	53.2

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Porcentaje de hogares donde se concentran los niños y las niñas de cada grupo infantil con relación a los hogares del país donde hay niños y niñas. ² Porcentaje de hogares donde se concentran los niños y las niñas de cada grupo infantil con relación a todos los hogares de México, con o sin niños y niñas. La suma de la columna "Hogares de pertenencia" (2, 6 y 10, según el año) no equivale al número total de hogares de México en ese momento, porque los niños y las niñas de los distintos grupos infantiles pueden formar parte de un mismo hogar. Idéntica explicación se aplica a las columnas de la incidencia de los grupos infantiles en los hogares (3, 4, 7, 8, 11 y 12): la suma de los porcentajes no corresponde al 100%.

Durante el mismo año 2004 el tercer grupo en importancia numérica era el de los *trabajadores perceptores*, que residían en casi 1.5 millones de hogares, y con presencia en poco menos de 1 millón de grupos domésticos estaban los *no trabajadores perceptores* y los menores de 12 años perceptores; la población infantil que trabajaba y no recibía ingreso monetario de ningún tipo se repartía en poco menos de 475,000 hogares aproximadamente. Cuando se pone en relación el número de hogares donde están los niños y niñas de los distintos grupos con el número total de hogares de México, se observa nuevamente la elevada incidencia que tienen los menores de 12 años no perceptores y los *no trabajadores no perceptores*: en 1994, los primeros estaban presentes en 63 de cada 100 hogares del país (columna 4), y una década después la población de este grupo residía en 53 de cada 100 hogares (columna 12). Los *no trabajadores no perceptores* se distribuían en el 35% de los hogares mexicanos al inicio del intervalo, y en el 27% al final del mismo (columnas 4 y 12, respectivamente).

Pese a que durante el intervalo 1994-2004 se han mantenido estas diferencias tan notables en la presencia de estas subpoblaciones infantiles respecto al total de los hogares de México, algunos grupos han experimentado cambios relevantes. Tal es el caso de los *no trabajadores perceptores*, que han incrementado su peso en el conjunto de los hogares mexicanos a una tasa media interanual de 18.6% (han pasado de 0.7% en 1994 [columna 4] a 3.8% en 2004 [columna

12]), y de los perceptores menores de 12 años, cuyo crecimiento promedio año tras año ha sido del 13.6% (de 1% en 1994 a 3.6% en 2004). En sentido inverso se han comportado el resto de los grupos: la incidencia de los *trabajadores no perceptores* ha disminuido a una tasa media cercana al -8.1% (de 4.3% a 1.8%), la de los *trabajadores perceptores* ha ido cayendo a un ritmo interanual de -1.7% (de 6.8% a 5.8%), y la de los *no trabajadores no perceptores* lo han hecho a una tasa de -2.5% (de 35.1% a 27.2%).

El resultado de estos cambios se refleja, en el año 2004, es un mayor porcentaje de hogares con población infantil que recibe ingreso monetario sin trabajar, tanto en el grupo de 12 a 17 (*no trabajadores perceptores*) como entre los niños y niñas más pequeños (recuérdese que en este segundo grupo la condición de trabajador es atribuida), y por consiguiente un menor porcentaje de grupos domésticos con presencia de niños y niñas *no trabajadores no perceptores*, y menores de 12 años que no reciben ingreso. La incidencia de hogares con niños y niñas del primer grupo (trabajan y perciben) también ha caído en estos años: en 1994 por cada 100 hogares había casi 7 que albergaban a *trabajadores perceptores* (12-17 años), en 2004 había casi 6 hogares con niños y niñas de esta categoría por cada 100 grupos domésticos. La mayor disminución corresponde al porcentaje de hogares con *trabajadores no perceptores*, que ha pasado del 4.3% en 1994 a menos del 2% una década después. En suma: los trabajadores infantiles entre 12 y 17 años (sean o no perceptores) se concentran en el 2004, aproximadamente, en el 9.7% de todos los hogares de México (puesto que puede haber niños de ambos grupos en un mismo hogar), mientras que en 1994 lo hacían, aproximadamente, en el 11.1%; los perceptores menores de 18 años (sean trabajadores o no) están presentes en el año 2004 en el 13% de todos los grupos domésticos del país, frente al 8.5% de 1994.

El desempeño de un trabajo —de manera simultánea o no a la percepción de ingreso monetario— da lugar, pues, a tres formas generales de participación infantil en la economía: el grupo 1 de la diagonal principal (*trabajadores perceptores*), y los grupos 2 y 3 de la diagonal secundaria de la tabla V.1 (*no trabajadores perceptores* y *trabajadores no perceptores*, respectivamente). El grupo 4 (*no trabajadores no perceptores*), en sentido estricto, no realiza una contribución real a la economía en el periodo definido: en el caso de los niños y las niñas desempleados o ausentes, trabajaron en el pasado y se espera que lo hagan nuevamente; en el caso de la población infantil que se dedica a estudiar, su contribución tendrá lugar en un futuro.

Los criterios para la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar

Para medir la contribución económica de los grupos infantiles y obtener un valor integral de la participación infantil en la economía, se requiere definir y calcular los parámetros de refe-

rencia aplicados en la estimación del valor monetario del trabajo no remunerado y de los quehaceres del hogar.¹⁶ Estos parámetros incluyen indicadores sobre los ingresos laborales y las horas dedicadas al trabajo. Respecto al ingreso, según lo presentado en la tabla III.8 (capítulo III) la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar se lleva a cabo a partir del promedio y de la mediana de las siguientes variables: ingreso por trabajo de los trabajadores domésticos adultos e infantiles, ingreso por trabajo para el conjunto de los asalariados adultos y de la población infantil, y salarios mínimos estipulados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; todas estas variables expresadas en ingreso por hora.¹⁷

El cálculo del ingreso por trabajo de los trabajadores domésticos en hogares de terceros se hizo a partir de los “trabajadores en servicios domésticos” y de las “personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares (excepto enfermeras)”, grupos unitarios 8200 y 8201, respectivamente, del grupo principal 82 “Trabajadores en servicios domésticos” de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones-COM. Fueron excluidos de dicho cálculo los ocupados como choferes, jardineros, y vigilantes y porteros en casas particulares (grupos unitarios 8202, 8203 y 8204, respectivamente, de dicha Clasificación), porque la mayor parte de la población infantil que trabaja en hogares de terceros lo hace en alguna de las dos primeras ocupaciones.

Con relación a las horas de trabajo, dadas las divergencias en los periodos de referencia de la ENE y de la ENIGH, para la medición de la actividad laboral todos los parámetros fueron homogenizados al transformarlos en precio por hora, según los procedimientos señalados en las fórmulas III.1 y III.2 (capítulo III). Por otra parte, en algunas ediciones la ENE hace la distinción entre horas de trabajo durante la semana pasada y horas habituales de trabajo; en la estimación de los estadísticos del ingreso por hora de trabajo entre los trabajadores domésti-

¹⁶ Recuérdese que los términos valor y precio son utilizados como sinónimos, aun cuando no lo sean.

¹⁷ El ingreso por trabajo utilizado para estimar el valor del trabajo no remunerado se calcula con la ENIGH, y en él se incluyen las remuneraciones al trabajo, los ingresos de negocios propios, de cooperativas, de empresas, y de empresas que funcionan como sociedades. Los parámetros del ingreso por trabajo para medir el valor monetario de los quehaceres del hogar se obtienen con información de la ENE, la misma fuente de donde proceden las horas dedicadas por los niños y las niñas a los quehaceres del hogar. En este caso se utiliza la variable que mide el pago por el trabajo principal realizado la semana pasada: “En el trabajo principal de la semana pasada ¿cada cuánto obtiene... sus ingresos o le pagan?” (transcripción de la pregunta 7a del módulo básico de la ENE-2004). Aunque la formulación de dicha pregunta no permite conocer de qué rubro procede el ingreso laboral se puede inferir que se refiere a sueldos y/o salarios.

cos se utilizó la segunda variable, al considerar que su contenido puede ser más fiable. Los resultados obtenidos de todas estas operaciones se presentan en los cuadros V.13 y V.14, donde los parámetros corresponden a los utilizados para la estimación del trabajo no remunerado, y de los quehaceres del hogar, respectivamente.

Cuadro V.13 Estadísticos de los ingresos por trabajo según grupo de edad de la población de referencia, 1994-2004

Año	Pesos	12 a 17 años		12 años y más		SMG ²	
		Media ¹	Mediana	Media ¹	Mediana	Hora ³	Día
1994	\$ corrientes	1.5	2.2	5.9	3.8	1.8	14.1
	\$ 2007	7.3	10.5	28.0	18.0	8.4	66.9
1996	\$ corrientes	2.7	2.3	7.6	5.2	2.5	19.7
	\$ 2007	7.1	6.1	19.9	13.6	6.5	51.9
1998	\$ corrientes	2.6	4.5	11.2	7.2	3.5	28.1
	\$ 2007	5.1	8.8	21.8	14.0	6.8	54.4
2000	\$ corrientes	4.4	5.8	16.7	10.6	4.4	35.2
	\$ 2007	6.7	8.7	25.0	15.9	6.6	52.9
2002	\$ corrientes	5.2	8.0	18.3	12.4	5.0	40.2
	\$ 2007	6.9	10.6	24.3	16.5	6.7	53.3
2004	\$ corrientes	6.6	7.0	19.5	13.6	5.5	43.7
	\$ 2007	7.5	7.9	22.2	15.4	6.2	49.7

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ La media no se obtiene como promedio de promedios del ingreso por hora, sino como el cociente entre la suma de los ingresos por trabajo y el número total de horas trabajadas, para cada grupo de referencia. ² La información de los Salarios Mínimos Generales procede de www.conasami.gob.mx; las cifras están expresadas como promedio de las tres zonas geográficas, por hora y día. Los datos de los SMG para 1994 son al 1 de enero; los de 1996 corresponden a un promedio de las cifras vigentes a partir del 1 de enero y del 1 de abril de dicho año; para 1998, 2000, 2002 y 2004 los valores aplican durante todo el año. ³ Los promedios por hora fueron calculados adoptando el criterio de 8 horas de trabajo al día, si bien la Ley Federal del Trabajo establece jornadas de diferente extensión según el horario en el que tengan lugar.

Cuadro V.14 Estadísticos de las remuneraciones al trabajo de los trabajadores domésticos en hogares de terceros, según grupo de edad de la población de referencia, 1994-2004

Año	PESOS CORRIENTES POR HORA				PESOS DE 2007 POR HORA			
	12 a 17 años		12 años y más		12 a 17 años		12 años y más	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
1991	2.0	1.9	2.7	2.2	13.1	12.6	17.3	14.4
1993	3.0	2.8	4.1	3.3	15.3	14.3	21.1	17.1
1995	3.2	2.8	4.5	3.9	11.0	9.6	15.6	13.3
1996	2.8	2.4	4.1	3.3	7.4	6.4	10.7	8.8
1997	3.2	3.0	4.7	3.9	7.2	6.6	10.5	8.7
1998	4.0	3.1	5.9	4.8	7.8	6.1	11.5	9.2
1999	4.5	3.6	6.7	5.2	7.6	6.0	11.2	8.8
2000	7.1	5.0	8.0	6.7	10.7	7.5	12.0	10.0
2001	6.9	6.0	9.6	8.3	9.8	8.5	13.6	11.8
2002	8.0	6.7	11.3	9.7	10.6	8.8	15.0	12.9
2003	9.3	7.5	12.3	10.2	11.3	9.2	15.1	12.5
2004	10.4	8.3	13.9	11.7	11.9	9.5	15.8	13.3

Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año (II trimestre). Para los años 1991, 1993 y 1995 no aplican resultados del módulo agropecuario, sólo de las zonas urbanas.

Es importante hacer una última precisión de carácter metodológico. Con el fin de no sobreestimar el valor monetario del trabajo no remunerado de la población infantil, en el cálculo de los parámetros de referencia se incluye sólo el ingreso por trabajo del empleo principal de la población ocupada. Asimismo, para evitar la subestimación del valor monetario de los trabajadores infantiles sin remuneración, en la multiplicación correspondiente (algoritmo III.1 del capítulo III) son incluidas las horas de trabajo declaradas por los niños y las niñas tanto en el empleo principal como en el secundario. Esta segunda decisión planteó la duda de si podría existir una doble contabilidad en la estimación del ingreso correspondiente al trabajo no remunerado infantil, algo probable en caso de no existir control en la validación de la información proporcionada en las preguntas sobre las características ocupacionales (número de empleos y posición en la ocupación) y los ingresos por trabajo.¹⁸ Para descartar los sesgos relacionados con estas posibles situaciones, se comprobó que, para todos y cada uno de los años de la serie, cuando la posición en la ocupación (principal o secundaria) corresponde a un trabajador familiar sin remuneración, no se registran remuneraciones al trabajo por dicho empleo en el archivo de los ingresos monetarios.¹⁹

2.2 Perfil social de los grupos

Uno de los aspectos importantes en el estudio de la contribución infantil a la economía es el estudio de las características sociológicas más relevantes de los niños y las niñas. ¿Es posible hablar de perfiles diferenciados para los grupos y subgrupos en que ha sido clasificada la población infantil de México? ¿Existen diferencias entre las distintas categorías? A lo largo de este apartado se lleva a cabo el análisis de algunos indicadores socioeconómicos y demográficos de cada grupo y subgrupo infantil, así como el examen de ciertas variables referidas a los hogares de pertenencia de los niños y las niñas. La medición incluye también a los *no trabajadores no perceptores*, una población que si bien no realiza contribución a la economía en el momento en que es recopilada la información, representa el necesario grupo de control que toda comparación requiere.

¹⁸ Imagínese por ejemplo el caso de un niño que responde haber tenido 2 empleos durante el periodo de referencia—el primero como asalariado, el segundo como trabajador familiar no remunerado—, y para el cual aparecen reportados ingresos por ambas ocupaciones.

¹⁹ Este proceso se hizo llevando las variables de posición en la ocupación (principal y secundaria) desde el archivo de personas o población al de ingresos monetarios, y verificando que, en el caso de que un niño declara haber recibido ingreso por trabajo, éste no proviene del empleo en el que está ocupado como trabajador sin retribución. Para ello fue necesario controlar tres variables: el empleo del que proceden los ingresos monetarios, la posición en la ocupación en el primer y segundo empleos, y la presencia de ingresos por trabajo.

En el cuadro V.15 se muestran los resultados para los tres ejes presentes en el análisis a lo largo de esta investigación: el sexo, el estrato y la condición de pobreza, así como otros indicadores que es importante tener en cuenta en este punto. Con relación al sexo se ha calculado la presencia relativa de las niñas, definida como el porcentaje que éstas representan en el conjunto de la población de cada grupo; en cada categoría el complemento a 100 equivale a la incidencia de los niños. El segundo indicador se refiere al porcentaje de cada grupo infantil que reside en las localidades inferiores a los 2,500 habitantes (la diferencia hasta el 100 es el porcentaje de población infantil en las áreas más pobladas), mientras que la asistencia a la escuela equivale al porcentaje de niños y niñas de cada grupo y subgrupo que asisten a un centro escolar respecto a la población total de ese grupo (la distancia a 100 es el peso relativo de la no asistencia).²⁰

²⁰ La pregunta utilizada para medir la asistencia a un centro escolar es la misma que se emplea en la tipología del capítulo IV (*estudiantes, trabajadores, estudiantes-trabajadores, inactivos*), pero distinta a la empleada en la identificación de los niños y las niñas que son económicamente no activos porque se dedican al estudio. En el primer caso la pregunta se aplica a todos los miembros del hogar con 5 años cumplidos, lo que permite conocer si la población infantil económicamente activa (ocupados y desempleados) asiste o no a un centro educativo de manera simultánea al desempeño de una actividad económica, o a la búsqueda de un empleo. Por otro lado, los “estudiantes” propiamente corresponden a la población (no todos ellos menores de 17 años) clasificada como no económicamente activa porque se dedica a estudiar; por obvias razones no existe información laboral de esta categoría de “estudiantes”. Dado que la pregunta sobre la asistencia a un centro escolar es aplicada a los miembros de hogar que ya cumplieron los 5 años, el porcentaje de asistencia en el caso de los menores de 12 años se calcula sobre el total de los niños y las niñas entre 5 y 11 años cumplidos.

Cuadro V.15 Indicadores por grupos y subgrupos infantiles, 1994-2004

Indicadores	Años	Trabajadores perceptores	No trabajadores perceptores	Trabajadores no perceptores	No trabajadores no perceptores	Quehaceres del hogar	Menores de 12 años	Población infantil total (0-17)
		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Subgrupo 5	Subgrupo 6	
Presencia de niñas	1994	32.8	58.0	23.5	48.7	92.1	48.0	48.6
	1996	33.4	52.0	30.2	48.3	94.3	49.0	49.1
	1998	38.4	53.3	32.4	49.0	94.2	49.7	49.9
	2000	33.7	55.2	29.5	52.2	89.2	50.2	50.5
	2002	30.3	53.1	32.6	50.2	92.1	47.6	48.6
	2004	32.6	54.8	28.2	50.0	86.8	49.1	49.7
	TMC	-0.1	-0.6	1.8	0.3	-0.6	0.2	0.2
	TGV	-0.7	-5.6	20.1	2.8	-5.8	2.4	2.2
Presencia en zonas rurales	1994	31.8	29.0	59.7	21.6	50.3	32.1	31.2
	1996	38.5	26.1	64.3	20.4	48.1	32.5	31.6
	1998	34.8	29.2	60.6	22.4	48.2	31.2	31.0
	2000	35.4	75.2	57.3	19.6	47.7	29.6	29.7
	2002	32.6	59.7	49.3	19.9	44.5	27.9	28.1
	2004	33.6	51.8	54.8	19.5	35.7	27.2	27.2
	TMC	0.5	6.0	-0.8	-1.0	-3.4	-1.7	-1.4
	TGV	5.5	78.8	-8.1	-9.9	-29.0	-15.3	-12.8
Asistencia la escuela	1994	19.6	96.1	33.9	89.6	5.9	92.0	80.6
	1996	23.2	98.2	43.8	91.9	2.9	93.9	82.8
	1998	25.2	97.5	52.7	91.6	4.4	93.4	83.2
	2000	30.9	98.9	49.1	93.5	1.8	95.0	85.7
	2002	37.3	99.4	51.2	93.8	6.5	95.7	86.8
	2004	37.2	98.1	48.0	93.0	23.1	97.7	88.7
	TMC	6.6	0.2	3.5	0.4	14.7	0.6	1.0
	TGV	90.0	2.1	41.7	3.8	292.4	6.2	10.0
Pobreza alimentaria	1994	22.0	17.7	39.6	19.5	37.8	29.7	27.7
	1996	48.8	40.8	61.5	35.6	59.4	48.7	46.6
	1998	46.8	36.0	53.6	33.6	60.9	45.6	43.8
	2000	32.0	61.0	45.7	22.9	48.1	34.0	32.7
	2002	24.3	46.6	32.5	20.0	38.4	28.7	27.4
	2004	19.6	31.4	44.8	18.3	31.0	24.4	23.6
	TMC	-1.1	5.9	1.2	-0.6	-2.0	-2.0	-1.6
	TGV	-10.5	77.9	13.2	-6.0	-18.0	-18.0	-14.8
Pobreza de capacidades	1994	33.4	27.5	48.7	30.1	48.1	39.4	37.7
	1996	58.9	47.5	68.4	44.1	70.3	57.1	55.1
	1998	54.6	39.4	60.9	40.2	68.8	53.5	51.4
	2000	40.1	66.4	49.7	31.2	57.4	43.4	41.5
	2002	32.5	54.4	43.7	26.3	48.1	36.6	35.1
	2004	30.7	42.3	54.3	25.7	43.3	33.9	32.8
	TMC	-0.8	4.4	1.1	-1.6	-1.0	-1.5	-1.4
	TGV	-8.1	54.0	11.5	-14.6	-9.9	-14.1	-12.9
Pobreza de patrimonio	1994	65.8	49.1	73.3	57.0	77.5	66.9	65.2
	1996	85.1	74.8	87.1	70.7	88.9	78.8	77.9
	1998	78.5	67.4	77.0	65.8	86.7	74.2	73.0
	2000	63.6	83.5	66.9	55.4	80.3	65.3	63.8
	2002	63.0	77.4	70.2	52.8	81.7	64.2	62.6
	2004	58.3	63.6	75.2	48.5	69.1	59.8	57.9
	TMC	-1.2	2.6	0.3	-1.6	-1.1	-1.1	-1.2
	TGV	-11.5	29.4	2.6	-15.1	-10.8	-10.6	-11.2
No pobreza	1994	34.2	50.9	26.7	43.0	22.5	33.1	34.8
	1996	14.9	25.2	12.9	29.3	11.1	21.2	22.1
	1998	21.5	32.6	23.0	34.2	13.3	25.8	27.0
	2000	36.4	16.5	33.1	44.6	19.7	34.7	36.2
	2002	37.0	22.6	29.8	47.2	18.3	35.8	37.4
	2004	41.7	36.4	24.8	51.5	30.9	40.2	42.1
	TMC	2.0	-3.3	-0.7	1.8	3.2	2.0	1.9
	TGV	22.1	-28.4	-7.1	20.0	37.4	21.4	20.9

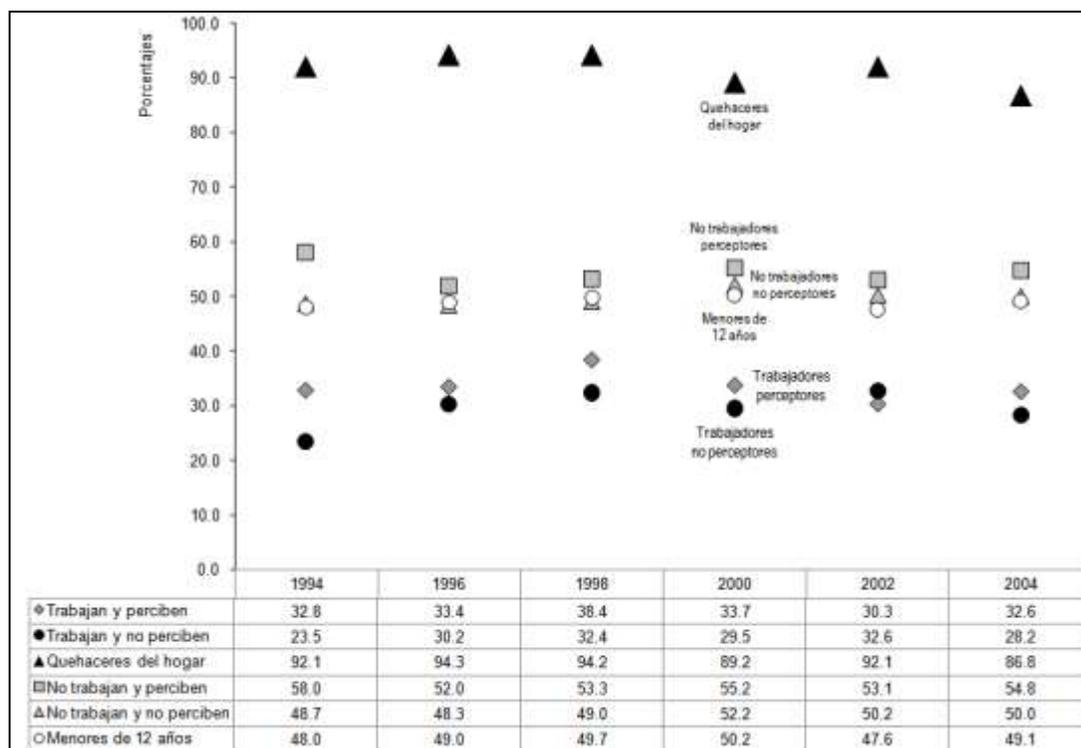
Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. La "no pobreza" se refiere a las situaciones en las que los niños y las niñas no son pobres por ninguna de las tres líneas de pobreza, frente a los cálculos de la incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, que no son excluyentes. Es decir, el niño puede ser pobre de patrimonio pero no ser pobre de capacidades ni pobre alimentario, mientras que el niño no pobre no lo es en ningún caso. TMC es tasa media de crecimiento interanual de la incidencia.

A nivel nacional, aproximadamente la mitad de la población entre 12 y 17 años son niños, y la otra mitad niñas. Estas proporciones se mantienen en los *no trabajadores no perceptores*, y en los menores de 12 años, pero difieren en mayor o menor medida en el resto de las categorías. El peso relativo de las niñas es especialmente elevado en el subgrupo 5 —los que se dedican a los quehaceres del hogar—, con porcentajes que superan levemente el 94% en 1996 y 1998, y se sitúan en torno al 87% en el año 2004. En el otro extremo se puede destacar la distribución por sexos entre los *trabajadores perceptores* y los *trabajadores no perceptores*; en ambos casos se observa una elevada distancia entre el peso relativo de los niños y las niñas clasificados en cada categoría. Los resultados ponen de manifiesto que durante los diez años analizados las niñas han tenido un protagonismo indudable entre quienes se dedican a los quehaceres del hogar (subgrupo en el cual aproximadamente sólo entre 6 y 10 de cada 100 son varones; algunos más en el último año), un conjunto de tareas que tienen lugar sobre todo al interior de las viviendas, en el espacio privado, orientadas a la función reproductiva del grupo doméstico, excluidas de las actividades económicamente activas (según son catalogadas por las encuestas sociodemográficas) y, por ende, de las Cuentas Nacionales. En sentido inverso, las niñas están presentes en menor medida en los *trabajadores no perceptores* y en los *trabajadores perceptores*, categorías que tienen una clara relación con los trabajadores familiares sin remuneración y con los asalariados (aunque las percepciones monetarias de los *trabajadores perceptores* no procedan exclusivamente de las remuneraciones al trabajo); es decir, las niñas son minoría en el grupo de población infantil que lleva a cabo algún tipo de actividad económica (según el marco conceptual de las ENIGH), remunerada o no, cuyo desempeño implica una mayor vinculación con el ámbito de lo público y de lo productivo. La gráfica IV.14 contribuye a apreciar estas diferencias.

La perspectiva histórica en el estudio de la presencia de las niñas en cada grupo y subgrupo permite apreciar algunas tendencias relevantes. A pesar de que entre 1994 y 2004 apenas ha cambiado el peso femenino sobre el total de la población infantil (la incidencia para el periodo en su conjunto se ha elevado un punto [de 48.6% a 49.7%; cuadro V.15], que equivale a una tasa global de variación de 2.2% y a una tasa media de crecimiento interanual de dicha incidencia del 0.2%), en grupos como los *trabajadores no perceptores*, los dedicados a los quehaceres del hogar y los *no trabajadores perceptores* hay diferencias que conviene destacar. Al final del decenio, el porcentaje de niñas entre los *TNP* era un 20% más elevado que al inicio (de 23.5% a 28.2%) y en los *NTP* había disminuido en casi 6% (de 58% a 54.8%), pero en el grupo de los dedicados a los quehaceres del hogar también se había producido un descenso cercano al 6% (de 92.1% a 86.8%), lo que implica que en el año 2004 los varones tenían una

mayor importancia relativa con relación a las niñas entre toda la población que dedicaba parte de su tiempo a los quehaceres domésticos.

Gráfica V.14 Evolución de la presencia relativa de las niñas en los grupos y subgrupos infantiles, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

La composición de los grupos por estrato de residencia pone de manifiesto, para el año 2004, la elevada incidencia de la población infantil rural en los *no trabajadores perceptores* (casi el 52%) y en los *trabajadores no perceptores* (cerca del 55%), es decir, en los grupos de la diagonal secundaria de la tabla V.1; en ambos casos más de la mitad de la población infantil reside en el campo. El grupo de los *no trabajadores no perceptores* es el de menor presencia de niños y de niñas viviendo en las zonas menos pobladas del país (la quinta parte en el año 2004), mientras que los *trabajadores perceptores* y los dedicados a los quehaceres del hogar están en una posición intermedia, con una incidencia de población infantil rural en el 2004 del 34% y del 36%, respectivamente. Pero el porcentaje de niños y niñas del campo en cada uno de los grupos infantiles presenta algunos cambios notorios a lo largo del tiempo: en los *NTP* se ha producido un crecimiento promedio interanual del 6% en la incidencia de población infantil rural, es decir, con el paso del tiempo ha habido un mayor predominio de los niños y niñas del campo entre quienes perciben algún tipo de ingreso monetario sin trabajar. Esto significa que

si en 1994 el 29% de los *no trabajadores perceptores* residía en las localidades más pequeñas, una década después la incidencia se había elevado al 52%.

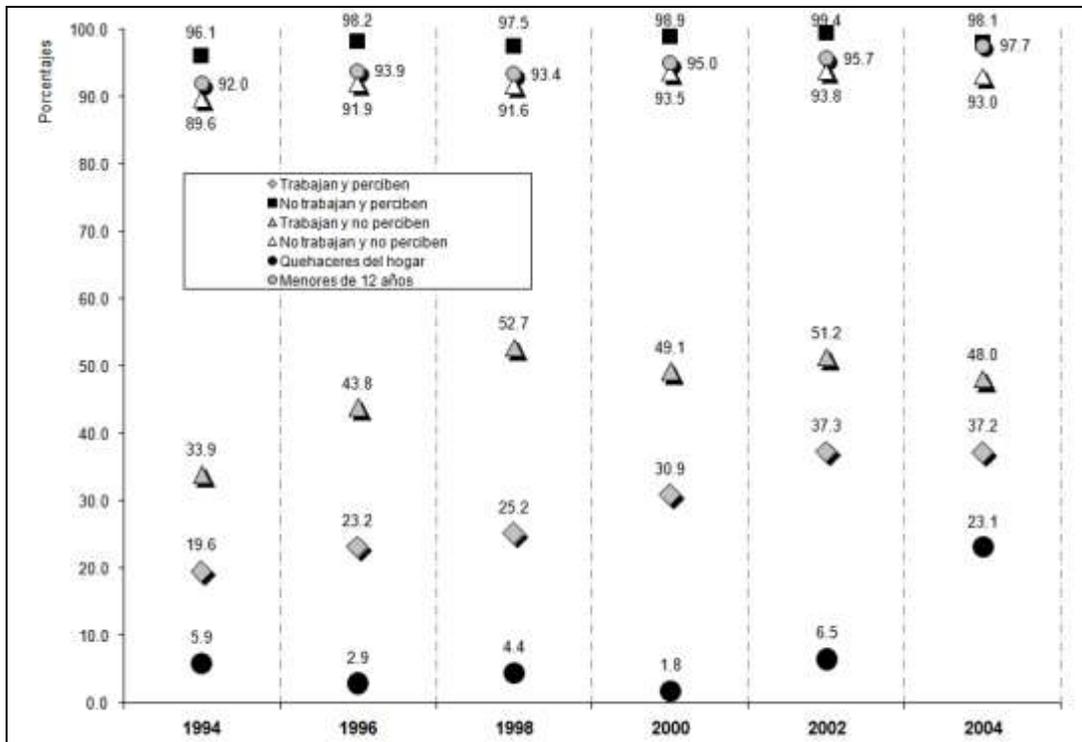
Con excepción de los *trabajadores perceptores*, cuya presencia relativa de población infantil rural presenta también una tasa media de crecimiento positiva (aunque a un nivel muy inferior a la de los *no trabajadores perceptores* -0.5%) en el resto de los grupos y subgrupos se ha producido una disminución paulatina de la proporción de niños y niñas residentes en las zonas rurales; en este sentido llama especialmente la atención la caída entre los que se dedican a los quehaceres del hogar, cuya tasa media de variación interanual es de -3.4% . Este grupo y el de los *no trabajadores perceptores* son, pues, los que protagonizan el mayor cambio global durante el periodo, con tasas globales de variación de -29% y 78.8% , respectivamente. Es decir, en el 2004 la presencia relativa de los niños y niñas del campo en el grupo de los quehaceres del hogar (35.7%) era casi una tercera parte menor a la de 1994 (50.3%); la incidencia de la población infantil rural entre los *no trabajadores perceptores* en 2004 (51.8%) era 79% más elevada que en 1994 (29%). Es importante interpretar estas variaciones en el contexto de la dinámica para el conjunto de la población infantil de México, que durante el decenio analizado ha ido experimentando una pérdida interanual promedio en el porcentaje de residentes rurales de -1.4% , de modo tal que en el 2004 la incidencia de niños y niñas viviendo en el campo (27.2%) era casi 13% menor a la de 1994 (31.2%).

Uno de los aspectos más importantes en el estudio de la participación infantil en la economía es la relación entre el desempeño de una actividad económica y la asistencia a la escuela, dado el especial significado que tiene la formación escolar durante la niñez. La tipología mostrada en el capítulo IV (*estudiantes, estudiantes-trabajadores, trabajadores e inactivos*) permitió analizar la vinculación entre la realización de un trabajo y la concurrencia a la escuela, como una primera aproximación al conocimiento de la distribución del tiempo entre la población infantil; en este punto se plantea el examen de la asistencia a la escuela con relación a las formas de participación en la economía. La gráfica V.15, elaborada a partir de la información presentada en el cuadro V.15, permite apreciar el porcentaje de niños y niñas escolarizados en los distintos grupos y subgrupos.

Los mayores porcentajes de asistencia escolar corresponden a los *no trabajadores perceptores*, a los menores de 12 años y a los *no trabajadores no perceptores*, con niveles realmente elevados, especialmente si se comparan con los correspondientes al resto de las categorías. En el primer caso la incidencia de la asistencia a un centro escolar es muy cercana al 100% en cada uno de los años, lo cual explica que la tasa media de crecimiento entre los niños y las niñas que no trabajan y son perceptores de ingreso monetario sea tan pequeña: 0.2% . En los *no trabajadores*

no perceptores el porcentaje promedio de asistencia a la escuela entre 1994-2004 es de 92% (el más bajo de estos tres grupos), con una tasa promedio interanual de 0.4% y una tasa global de variación ligeramente inferior al 4% (de 89.6% a 93%). En los menores de 12 años la relación porcentual entre los asistentes y no asistentes a la escuela se ha modificado a lo largo del decenio, pasando de una incidencia del 92% en 1994 a casi 98% en 2004; esta diferencia, que equivale a una tasa global cercana al 6% y a una tasa media interanual de 0.6% pone de manifiesto el incremento registrado en la asistencia a la escuela de un grupo que por sus características demográficas (5 a 12 años) debe estar cursando la educación preescolar y/o primaria.

Gráfica V.15 Evolución del porcentaje de asistencia a la escuela según grupo y subgrupo de población infantil, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

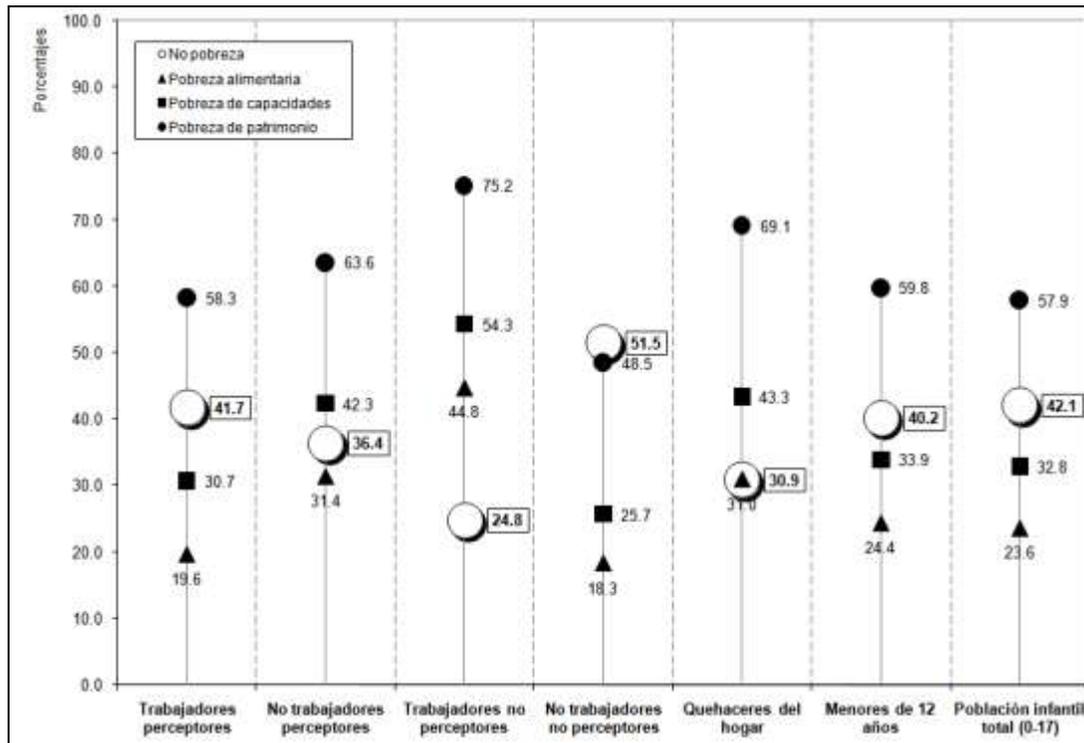
En la mitad inferior de la gráfica V.15 discurren las trayectorias correspondientes a las tasas de matriculación para los *trabajadores no perceptores*, los *trabajadores perceptores*, y los niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar. En los tres casos los niveles en la asistencia a un centro escolar son notablemente más bajos que en los grupos anteriores, pero los resultados de las tasas medias de variación arrojan un balance positivo. Entre los niños y las niñas que realizan una contribución a la economía de carácter exclusivamente laboral (*TNP*), la inciden-

cia escolar ha pasado de casi el 34% en 1994 al 48% en 2004; es decir, al principio del periodo sólo estaban escolarizados 34 de cada 100 *trabajadores no perceptores*, mientras que al final lo estaban 48 de cada 100 niños y niñas de este mismo grupo. Los *trabajadores perceptores* presentan niveles muy bajos de asistencia a la escuela, aunque la tasa de matriculación de este grupo ha crecido a un ritmo interanual promedio del 6.6%, pasando de 19.6% en 1994 a 37.2% en el 2004; el crecimiento global de la escolarización de esta población infantil (90%) es, sin duda, una de las más altas de todos los grupos y subgrupos.

El estudio de la incidencia escolar de los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar merece punto y aparte por la trayectoria tan errática que presenta, especialmente entre los años 2002 y 2004. La tasa global de variación y la tasa media de crecimiento están claramente afectadas por la incidencia escolar al final del intervalo, cuyo valor (23.1%) se sitúa muy por encima del resto de los resultados de este subgrupo. Asimismo, los cambios de un año a otro son llamativos, tanto por el sentido positivo y negativo de las diferencias como por su magnitud; especialmente notorio es el aumento de 16.6 puntos que se produce durante el bienio 2002-2004. Estas distancias se siguen manteniendo aun después de revisar concienzudamente las diferencias que presenta esta variable en las distintas ediciones de las ENIGH, y las transformaciones realizadas sobre las preguntas originales para hacer comparable la medición, por lo que se sugiere interpretar con mucha cautela el comportamiento de este subgrupo infantil.

La condición de pobreza es un tercer eje importante en el estudio de la población infantil. Al igual que en el resto de los indicadores analizados (presencia de las niñas, porcentaje de la población rural y asistencia a la escuela) existen brechas notables en la incidencia de la pobreza entre los distintos grupos y subgrupos. Una primera aproximación al estudio del fenómeno es el examen de la incidencia de la no pobreza, lo cual permite conocer el porcentaje de niños y niñas que, al interior de cada categoría, no se encuentra en situación de pobreza por ninguna de las tres líneas definidas. Al respecto destacan los *no trabajadores no perceptores*, un grupo en el que casi 52 de cada 100 niños y niñas no son pobres (en el 2004), lo que pone de manifiesto que el problema de la pobreza está menos extendido, en términos comparativos, entre los niños y las niñas que no contribuyen a la economía a mitad de esta década. En el otro extremo cabe destacar a los *trabajadores no perceptores*, donde en el año 2004 sólo la cuarta parte de los niños y las niñas no son pobres. Estas diferencias pueden apreciarse en la gráfica V.16.

Gráfica V.16 Incidencia de la pobreza infantil en los grupos y subgrupos según línea, 2004



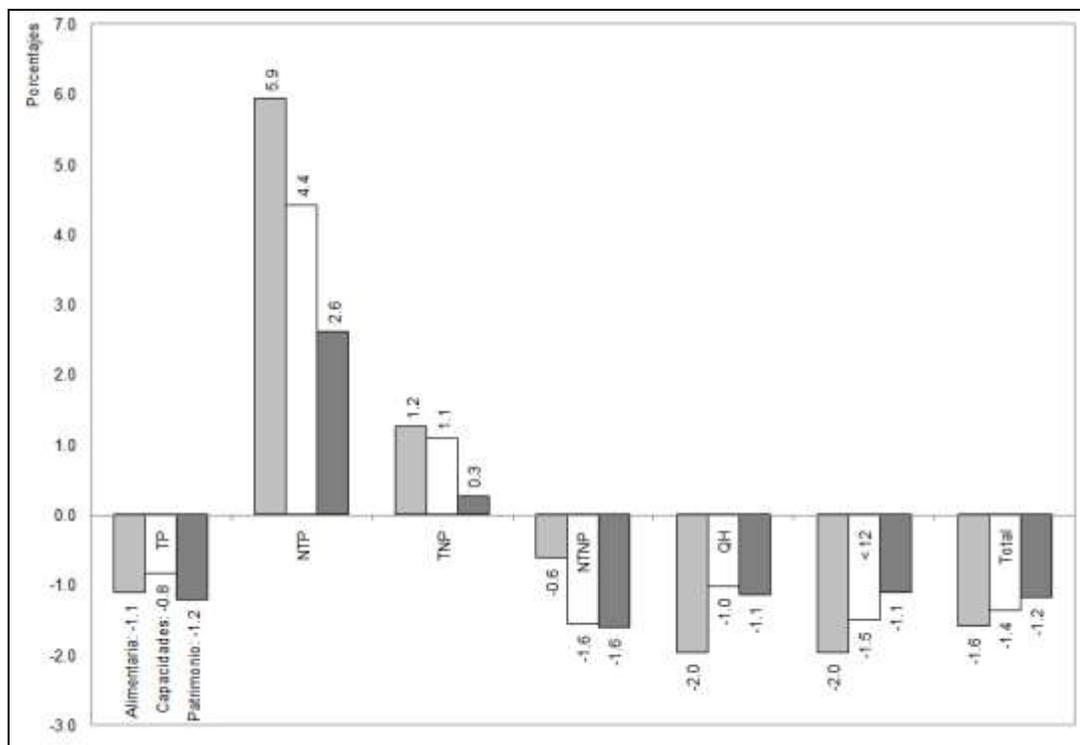
Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. Dado que el no pobre por patrimonio tampoco lo es por las líneas anteriores, y que esta línea corresponde al menor nivel de carencias de las tres aplicadas por SEDESOL, la incidencia de la no pobreza es el complemento a 100 de la pobreza de patrimonio. Por lo tanto, para cada año y grupo se obtiene el 100% sumando los porcentajes de la pobreza de patrimonio y de la no pobreza.

Lógicamente el complemento de la no incidencia corresponde al porcentaje de población infantil afectado por el problema (en alguna de sus líneas), de modo tal que la incidencia de la pobreza está extendida en mayor medida en los niños y las niñas que contribuyen a la economía con su trabajo pero no reciben ingreso monetario de ninguna fuente (*trabajadores no perceptores*, en magnitudes del 75.2% para la pobreza de patrimonio, 54.3% para la pobreza de capacidades y 44.8% para la pobreza alimentaria. Es decir, entre los *trabajadores no perceptores*, en el año 2004 aproximadamente 45 de cada 100 niños y niñas vivían en hogares donde el ingreso per capita mensual era insuficiente para satisfacer el costo de una canasta básica alimentaria (la adoptada en las estimaciones del CTMP y SEDESOL), una cifra realmente alarmante que superaba en 21 puntos el valor de la incidencia para toda la población infantil menor de 18 años (23.6%), y que era también mucho más elevada que el resultado para el conjunto de los habitantes de México durante ese mismo año (17.4%, según CONEVAL (2006)).

Los *trabajadores perceptores* presentan, junto con los *no trabajadores no perceptores*, uno de los niveles más bajos, en términos comparativos, en la incidencia de la pobreza alimentaria, con

porcentajes de 19.6% y 18.3% en 2004, respectivamente. Los menores de 12 años registran resultados cercanos al total nacional —cerca de la cuarta parte están por debajo de esta línea de pobreza— mientras que los *no trabajadores perceptores* y los que se dedican a los quehaceres del hogar se ubican en posiciones intermedias, con incidencias del 31.4% y 31% en 2004, respectivamente. Las diferencias en el análisis de la pobreza entre grupos se presentan también al examinar las tasas medias de crecimiento en la incidencia. Aunque para el total de la población infantil los porcentajes de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio han experimentado disminuciones entre 1994 y 2004 (del orden de -1.6%, -1.4% y -1.2%, respectivamente) los resultados de estas tasas son positivos en dos grupos: los *no trabajadores perceptores* y los *trabajadores no perceptores*. Esto significa que en ambas categorías de niños y niñas el porcentaje de pobreza ha ido aumentando año tras año (desde 1994 a 2004), a diferencia de lo ocurrido en el resto de los grupos y subgrupos. Al respecto véase la gráfica V.17, elaborada a partir de las tasas medias de crecimiento que se presentan en el cuadro V.15:

Gráfica V.17 Tasas medias de crecimiento interanual de la incidencia de la pobreza según grupo y línea, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

Es destacable el nivel que alcanza la variación promedio interanual del porcentaje de pobreza entre los niños y las niñas que no participan en actividades laborales pero sí reciben ingreso

monetario de alguna fuente (*NTP*), pues en casos como la pobreza alimentaria se traduce en crecimientos interanuales del 5.9%. Es decir, de un año a otro el porcentaje de los *no trabajadores perceptores* con ingreso insuficiente para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria ha crecido aproximadamente 5.9%, pasando de 17.7% en 1994 a 31.4% en 2004. El aumento relativo de la pobreza de capacidades en este grupo infantil arroja una tasa media de crecimiento del 4.4%, que equivale al cambio entre el 27.5% de 1994 y el 42.3% de 2004; el menor incremento relativo —2.6%— se produce en el porcentaje de *no trabajadores perceptores* en condición de pobreza de patrimonio, que durante el decenio pasó de representar el 49.1% al 63.6%. Se observa, pues, que durante el decenio ha crecido el porcentaje de niños y niñas *no trabajadores perceptores* por debajo de la línea de pobreza, con independencia del umbral elegido, una conclusión a la que también se arriba si se observa que la tasa media de crecimiento de la incidencia de la no pobreza en este grupo es negativa (-3.3%). La tendencia ascendente en la incidencia de la pobreza se produce, asimismo, entre los *trabajadores no perceptores*, quienes experimentan crecimientos promedio interanuales para cada una de las líneas, aunque en menor medida que los *no trabajadores perceptores*: 1.2% en pobreza alimentaria, 1.1% en pobreza de capacidades y 0.3% en pobreza de patrimonio (su tasa de variación interanual en la incidencia de la no pobreza es -0.7%).

En el resto de los grupos y subgrupos los resultados ponen de manifiesto disminuciones en la presencia relativa de población infantil en condición de pobreza. Cabe mencionar la variación de la incidencia de la pobreza alimentaria en los dos subgrupos —dedicados a los quehaceres del hogar y menores de 12 años—, en los cuales se produce una caída interanual promedio cercana al 2% en cada caso; esto significa que estas dos poblaciones destacan en el conjunto de los niños y las niñas como las mayores beneficiadas, a lo largo del periodo, por la reducción de la también llamada pobreza extrema. La disminución en la incidencia de la pobreza de patrimonio —que expresa un menor nivel de carencias con relación a la pobreza de capacidades y alimentaria— es mayor en los *no trabajadores no perceptores* (su tasa media de variación interanual es -1.6%), precisamente donde el problema de la pobreza está menos extendido en términos relativos; o, de manera complementaria, donde se registran los mayores porcentajes de no pobreza.

Los resultados de la medición de las principales características de los hogares donde reside la población infantil se presentan en el cuadro V.16. En la primera parte de éste se muestran variables estimadas para el conjunto del grupo doméstico, como el tamaño del hogar, la razón de dependencia demográfica y la razón de dependencia económica. Nótese cómo en el año 2004 el promedio del tamaño del hogar se sitúa en torno a los 6 miembros en todos los grupos, si bien en términos comparativos esta cifra es algo más elevada en los *trabajadores no*

perceptores (6.3) y en el grupo de los que se dedican a los quehaceres del hogar (6.2); en sentido inverso, las unidades domésticas donde residen los *no trabajadores no perceptores* y los menores de 12 años son de tamaño promedio inferior al resto (5.5 en cada caso). Casi todos los grupos y subgrupos infantiles han experimentado una reducción en el número promedio de miembros por hogar entre 1994 y 2004; la variación más relevante corresponde a los *trabajadores perceptores*, que al inicio del intervalo vivían en hogares de aproximadamente 7 integrantes mientras que en el 2004 lo hacían en hogares con casi 6 (5.7). La excepción a esta tendencia se presenta en los *no trabajadores perceptores*, cuyos hogares aumentaron su tamaño promedio durante estos diez años en aproximadamente una persona más: pasaron de 4.8 a 5.7.

Cuadro V.16 Indicadores de los hogares donde reside la población infantil, 1994-2004 (primera parte)

Indicadores	Años	Trabajadores perceptores		No trabajadores perceptores		Trabajadores no perceptores		No trabajadores no perceptores		Quehaceres del hogar		Menores de 12 años		Población infantil total (0-17)	
		Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
Tamaño	1994	7.1	7.0	4.8	5.0	7.4	7.0	6.4	6.0	7.0	7.0	6.3	6.0	6.4	6.0
	1996	6.8	6.0	5.3	5.0	7.2	7.0	6.2	6.0	7.3	7.0	6.2	6.0	6.3	6.0
	1998	6.5	6.0	5.2	5.0	6.7	6.0	5.9	5.0	6.7	6.0	5.9	5.0	6.0	5.0
	2000	6.3	6.0	6.3	6.0	6.6	6.0	5.6	5.0	6.3	6.0	5.8	5.0	5.8	5.0
	2002	6.1	6.0	5.8	6.0	6.2	6.0	5.5	5.0	6.2	6.0	5.7	5.0	5.7	5.0
	2004	5.7	5.0	5.7	5.0	6.3	6.0	5.5	5.0	6.2	6.0	5.5	5.0	5.6	5.0
Razón de dependencia demográfica	1994	0.6	0.5	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	0.5	0.7	0.5	1.3	1.0	1.1	1.0
	1996	0.7	0.5	0.7	0.5	0.8	0.7	0.7	0.5	0.7	0.6	1.2	1.0	1.1	1.0
	1998	0.6	0.5	0.8	0.5	0.8	0.7	0.7	0.5	0.6	0.5	1.3	1.0	1.1	1.0
	2000	0.6	0.5	1.0	1.0	0.8	0.7	0.6	0.5	0.7	0.5	1.2	1.0	1.0	1.0
	2002	0.6	0.5	0.8	0.5	0.7	0.5	0.6	0.5	0.6	0.5	1.1	1.0	1.0	1.0
	2004	0.6	0.4	0.7	0.6	0.7	0.5	0.6	0.5	0.6	0.4	1.1	1.0	1.0	1.0
Razón de dependencia económica	1994	2.3	2.0	2.0	2.0	5.3	5.0	4.2	4.0	4.1	3.5	4.4	4.0	4.2	4.0
	1996	2.2	2.0	1.9	1.7	4.7	4.0	3.9	3.5	4.1	3.5	4.2	4.0	4.0	3.7
	1998	2.1	2.0	1.8	1.7	4.5	4.0	3.8	3.0	4.0	3.0	4.1	4.0	3.9	3.5
	2000	2.0	1.8	1.6	1.5	4.2	3.5	3.6	3.0	3.7	3.0	3.7	3.5	3.6	3.0
	2002	1.9	1.8	1.5	1.3	3.6	3.0	3.5	3.0	3.4	3.0	3.5	3.0	3.3	3.0
	2004	1.8	1.7	1.5	1.3	4.0	3.3	3.4	3.0	3.2	2.7	3.4	3.0	3.3	3.0
Clima educacional	1994	4.8	4.3	7.1	6.0	3.9	3.3	7.7	6.9	4.1	3.6	6.5	5.3	6.6	5.5
	1996	4.6	4.0	8.1	7.2	4.3	3.5	8.2	7.5	4.3	3.6	7.2	6.0	7.1	6.0
	1998	5.2	4.5	7.3	7.1	5.0	4.5	8.1	7.5	4.4	4.0	7.3	6.0	7.2	6.0
	2000	5.6	5.1	4.3	3.0	5.7	4.5	8.8	8.3	4.7	3.9	7.8	6.8	7.7	6.8
	2002	5.8	5.0	5.8	4.5	6.2	5.0	8.7	8.3	4.7	3.8	8.0	7.5	7.8	7.3
	2004	6.3	6.2	6.7	6.5	5.8	5.7	8.4	8.4	6.1	6.0	7.8	7.5	7.7	7.5

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

Pero el tamaño, aunque es un indicador útil para caracterizar los grupos domésticos en una primera instancia, no refleja la relación entre los recursos y las necesidades, algo que sí sucede con la tasa de dependencia demográfica y, sobre todo, económica. La tasa de dependencia demográfica, al poner en relación la población potencialmente dependiente con la potencialmente no dependiente según criterios sociodemográficos, representa una aproximación al balance entre quienes proveen y no proveen recursos al hogar.²¹ En el año 2004 el resultado

²¹ La razón de dependencia demográfica se define como la relación entre el número de miembros del hogar con edades inferiores a 14 años y superiores o iguales a 65, respecto a los miembros del hogar entre 14 y 64 años cumplidos. Habitualmente en el cálculo de este indicador se utiliza el umbral de los 15

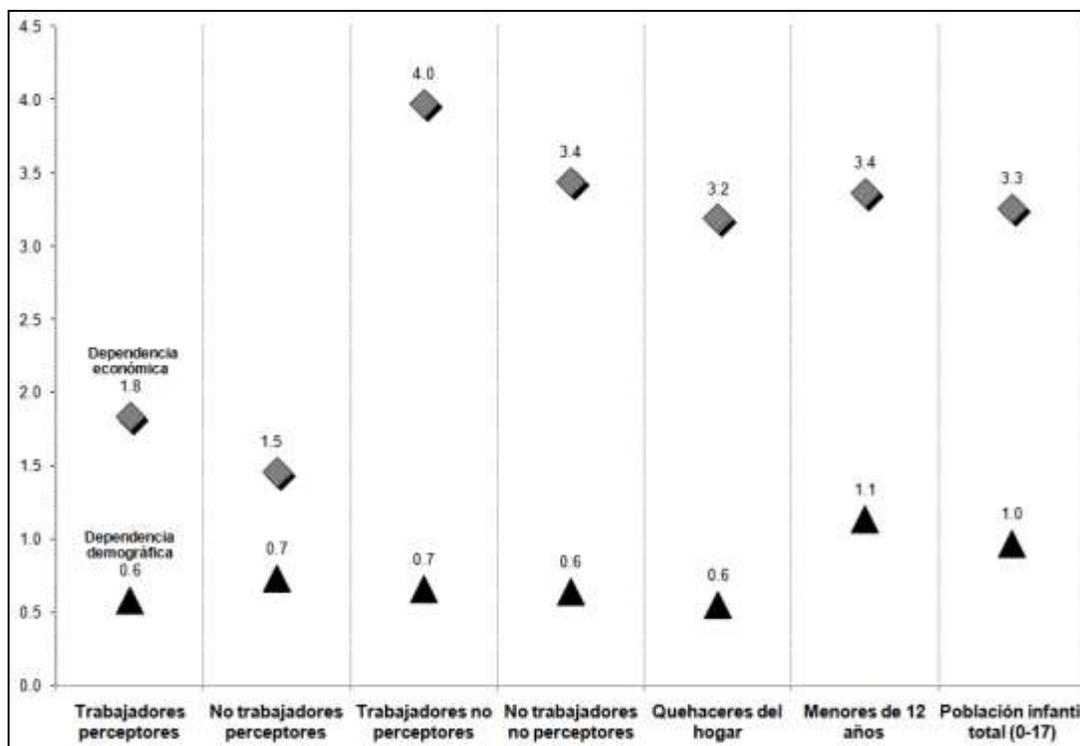
más desfavorable corresponde al grupo de los menores de 12 años (con un promedio de 1.1 miembros dependientes demográficamente por cada miembro independiente), seguido por los *no trabajadores perceptores* y por los *trabajadores no perceptores* (0.7 en ambos casos); en el resto de las categorías la relación es de 0.6 dependientes por cada independiente (o de 6 dependientes por cada 10 independientes), si bien el promedio para el total de la población infantil es 1: una persona menor de 14 años o con 65 años o más, por cada persona entre 14 y 64 años cumplidos. El promedio de la tasa de dependencia demográfica se ha ido reduciendo año tras año en todos los grupos y subgrupos, aunque comparativamente su ritmo de disminución ha sido más rápido entre los *trabajadores no perceptores* y entre los dedicados a los quehaceres del hogar que en el resto (con tasas globales de variación entre 1994 y 2004 cercanas al -20% en ambos casos, y tasas medias de variación interanual de -2.2% y -2.1%, respectivamente). El promedio de la tasa de dependencia económica, como el de la razón de dependencia demográfica, presenta una trayectoria descendente a lo largo de la década, lo que significa que con el transcurso de los años ha ido disminuyendo el número de miembros del hogar por cada integrante del mismo que percibía ingreso monetario, con independencia del origen de éste. En la gráfica V.18 se puede observar el valor de ambos indicadores en el 2004, para cada grupo y subgrupo.

Para el conjunto de la población infantil, (el promedio de) la razón de dependencia económica ha pasado de 4.2 personas por cada perceptor en 1994, a 3.3 en 2004 (cuadro V.16), una diferencia equivalente a -23.3%, o a una tasa media de crecimiento interanual de -2.6%. En el 2004 el valor de este indicador de dependencia es similar o muy cercano al promedio nacional entre los menores de 12 años (3.4), los niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar (3.2) y los *no trabajadores no perceptores* (3.4), y un poco más elevado entre los *trabajadores no perceptores* (4 miembros por perceptor); el balance es más favorable entre los niños y las niñas que contribuyen a la economía desde la doble dimensión del trabajo y el ingreso (1.8 miembros por cada perceptor) y en el grupo de los *no trabajadores perceptores* (1.5). Lógicamente estos resultados son congruentes con la propia definición del indicador y con algunos datos ya mostrados: en hogares con población infantil perceptora de ingreso monetario (*TP* y *NTP*) el denominador tenderá a ser mayor que en el resto de los grupos domésticos (y viceversa), y

años (INEGI, 1997), pero en este caso se decidió considerar los 14 para ser congruentes con la Ley Federal del Trabajo respecto a la prohibición del trabajo en los niños y las niñas menores de esta edad. La razón de dependencia económica es la relación entre el total de miembros del hogar y el total de perceptores de ingreso monetario por alguna fuente. A diferencia de la tasa de dependencia económica incluida en el modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil, en esta ocasión no han sido suprimidos del denominador los niños y las niñas perceptores.

ante diferencias en el tamaño del hogar no tan elevadas (numerador), el cociente tenderá a ser más pequeño; además, la incidencia de la percepción de ingreso monetario entre los menores de 12 años es muy pequeña (vid. cuadro V.1), así como entre los niños y las niñas que se dedican a las tareas del hogar (según se señala en *Los quehaceres domésticos como dimensión de la participación en la economía*, más adelante).

Gráfica V.18 Promedio de las tasas de dependencia demográfica y económica según grupos y subgrupos infantiles, 2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

La segunda parte del cuadro V.16 incluye también indicadores de los hogares de los niños y las niñas, aunque su medición no se realiza sobre todos los integrantes del grupo, sino sobre una parte de éstos; es el caso de la jefatura del hogar, la posición en la ocupación del jefe y la condición de actividad del cónyuge. Entre 1994 y 2004 se puede observar un crecimiento generalizado en el porcentaje de población infantil residente en hogares donde la jefatura (declarada) es detentada por una mujer. Para el conjunto de los niños y las niñas la diferencia entre el inicio y el final del periodo es de poco más de 9 puntos, puesto que en 1994 la décima parte de la población menor de 18 años vivía en grupos encabezados por mujeres y en el 2004 esta situación se había hecho extensiva a poco menos de la quinta parte —19.2%—, lo que significa que durante estos diez años el porcentaje de población infantil en hogares con jefa-

tura femenina creció a una tasa media interanual de 6.8%. Un ritmo similar se registra entre los *no trabajadores no perceptores* —6.9%— (en 1994 el 10.8% residía en hogares dirigidos por mujeres y en 2004 lo hacía el 21.1%), y algo superior —7.3%— entre los menores de 12 años (8.9% en 1994 frente a 18% en 2004).

Cuadro V.16 (segunda parte) Indicadores de los hogares donde reside la población infantil, 1994-2004

Indicadores	Años		Trabajadores perceptores	No trabajadores perceptores	Trabajadores no perceptores	No trabajadores no perceptores	Quehaceres del hogar	Menores de 12 años	Población infantil total (0-17)	
Jefatura femenina del hogar ¹	1994		20.0	31.9	9.0	10.8	13.8	8.9	10.0	
	1996		19.7	32.3	9.1	12.7	11.7	9.5	10.8	
	1998		20.7	41.3	8.0	13.2	15.4	11.3	12.3	
	2000		16.8	16.4	7.9	14.9	12.1	12.0	12.8	
	2002		20.0	18.0	12.8	15.9	16.1	14.1	14.9	
	2004		26.0	26.9	12.8	21.1	18.5	18.0	19.2	
Posición en la ocupación principal del jefe ²	1994	Asalariado	54.2	40.8	22.0	57.9	45.8	58.6	56.7	
		Independiente	27.3	18.5	71.2	28.9	36.3	29.7	30.8	
		No trabaja	18.4	40.7	6.5	12.9	17.0	11.4	12.1	
	1996	Asalariado	56.4	43.3	18.6	55.9	50.5	56.4	54.8	
		Independiente	28.1	26.1	75.0	29.6	37.5	31.7	32.6	
		No trabaja	15.4	30.6	5.9	14.0	11.7	11.4	12.1	
	1998	Asalariado	56.7	52.1	25.4	56.5	50.3	57.4	55.8	
		Independiente	26.8	24.7	67.9	30.2	36.2	30.7	31.9	
		No trabaja	16.2	23.1	6.2	12.7	13.4	11.4	11.8	
	2000	Asalariado	58.8	41.7	25.4	57.8	53.3	60.1	58.1	
		Independiente	28.6	37.5	69.8	28.3	35.4	27.3	29.1	
		No trabaja	12.1	20.5	4.7	13.5	11.0	12.3	12.5	
	2002	Asalariado	47.7	50.3	26.5	57.8	53.8	58.2	56.5	
		Independiente	33.3	35.1	65.8	29.2	34.2	29.7	30.9	
		No trabaja	18.8	14.4	6.9	12.5	11.6	11.7	12.1	
	2004	Asalariado	57.2	55.5	22.5	63.3	62.0	64.2	62.8	
		Independiente	27.2	30.9	70.9	24.1	25.3	23.3	24.6	
		No trabaja	15.4	13.3	5.6	12.1	12.6	12.1	12.2	
	Condición de actividad del cónyuge	1994	Trabaja	25.9	23.5	46.6	29.4	28.1	27.3	28.3
			No trabaja	49.7	40.0	41.8	57.7	54.8	61.9	59.6
			No hay cónyuge	24.4	36.5	11.6	12.9	17.1	10.8	12.1
		1996	Trabaja	26.8	24.5	54.9	31.1	28.5	31.3	31.6
			No trabaja	50.5	34.4	32.3	53.8	56.5	57.8	55.7
			No hay cónyuge	22.7	41.0	12.8	15.2	15.0	10.9	12.7
1998		Trabaja	31.8	15.3	60.7	33.0	27.1	31.3	32.5	
		No trabaja	44.4	41.6	28.4	52.2	55.9	56.2	53.8	
		No hay cónyuge	23.7	43.0	10.9	14.7	16.9	12.5	13.7	
2000		Trabaja	31.7	26.1	60.0	31.9	20.9	31.4	31.9	
		No trabaja	45.2	53.5	30.5	51.0	64.8	55.3	53.5	
		No hay cónyuge	23.2	20.4	9.5	17.1	14.3	13.3	14.6	
2002		Trabaja	38.5	27.7	59.4	37.2	21.8	32.8	34.2	
		No trabaja	38.8	51.8	24.5	46.3	60.6	52.4	49.9	
		No hay cónyuge	22.7	20.4	16.1	16.5	17.5	14.8	15.8	
2004		Trabaja	28.1	22.3	48.4	35.6	24.8	30.8	31.5	
		No trabaja	41.3	51.5	37.8	44.1	54.5	50.9	49.0	
		No hay cónyuge	30.6	26.2	13.8	20.4	20.7	18.3	19.5	

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Se refiere a la jefatura declarada e incluye jefes ausentes (en el año 2004 no es posible diferenciar a los jefes ausentes de los presentes). ² Se omite la categoría correspondiente a los jefes de hogar ocupados como trabajadores familiares sin remuneración, con un peso muy pequeño en todos los grupos; su valor se puede inferir como la diferencia entre 100 y la suma de las categorías; por lo tanto la suma de los porcentajes mostrados no equivale a 100%. Son jefes asalariados los obreros o empleados no agropecuarios y los jornaleros rurales o peones de campo; se incluye entre los independientes a los patrones, trabajadores por cuenta propia y miembros de cooperativas.

Entre los *trabajadores perceptores*, los *trabajadores no perceptores*, y quienes se dedican a los quehaceres del hogar tuvieron lugar crecimientos de menor magnitud en la incidencia de la jefatura femenina. A principios del intervalo la quinta parte (20%) de la población infantil con doble contribución a la economía (*TP*) se concentraba en hogares dirigidos por mujeres, y al final lo hacía algo más de la cuarta parte (26%); la población infantil que trabaja y no percibe

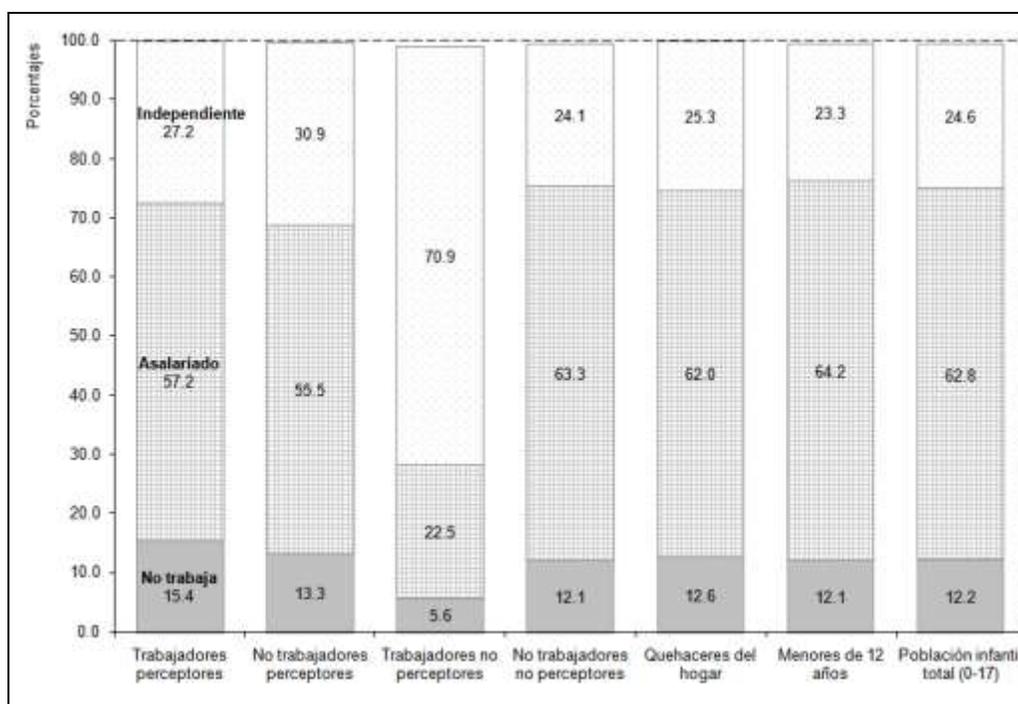
(TNP) pasó del 9% en 1994 (9 de cada 100 niños y niñas de este grupo residían en hogares de jefatura femenina ese año) a casi 13% en 2004, y los niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar aumentaron su presencia relativa en los hogares dirigidos por mujeres en 4.7 puntos, al pasar de 13.8% en 1994 a 18.5% en el 2004. Sólo los *no trabajadores perceptores* disminuyeron su presencia en los hogares con mujeres a la cabeza: en 1994 aproximadamente 32 de cada 100 niños y niñas de este grupo pertenecían a este tipo de grupos domésticos, una década después la relación bajó a casi 27 de cada 100. Las diferencias en el comportamiento de este indicador entre grupos y subgrupos de población infantil tuvieron como resultado que, a mediados del decenio estudiado, la mayor concentración de la población infantil en hogares dirigidos por mujeres correspondiera a los *trabajadores perceptores* (el 26% de todos ellos) y a los *no trabajadores perceptores* (el 26.9%), y la menor a los *trabajadores no perceptores* (12.8%); es decir, entre el grupo con mayor y menor presencia había una brecha de 14 puntos.

La posición en la ocupación del jefe y la condición de actividad del cónyuge son indicadores referidos a la inserción laboral de los dos miembros del hogar a los que tradicionalmente se atribuye la responsabilidad del sostenimiento del grupo doméstico, sobre todo en hogares con población infantil. La mayoría de los niños y las niñas residen en hogares cuyo jefe es trabajador asalariado (es decir, está ocupado como jornalero u obrero), seguidos en peso relativo por quienes se concentran en hogares con jefes independientes, y por los que están en hogares cuyo jefe no trabaja. En el año 2004, 63 de cada 100 niños y niñas pertenecían a grupos domésticos encabezados por un asalariado o asalariada, y la cuarta parte (24.6%) a hogares donde el jefe era trabajador independiente, dado que ocupaba alguna de las siguientes posiciones: patrón, trabajador por cuenta propia o miembro de una cooperativa; del resto de la población infantil, menos del 1% se concentraba en hogares con jefes empleados como trabajadores familiares sin remuneración, y el 12.2% lo hacía en hogares cuyo jefe no trabajaba, un porcentaje nada despreciable. Esta distribución de la población infantil según la posición en la ocupación del jefe se repetía, salvo pequeñas diferencias, entre los menores de 12 años, los dedicados a los quehaceres del hogar y los *no trabajadores perceptores*, y presentaba algunas disimilitudes entre los *trabajadores perceptores*, los *no trabajadores perceptores* y, sobre todo, en el grupo de los *trabajadores no perceptores*. La gráfica V.19 es útil para apreciar tales divergencias.

La concentración de la población infantil en hogares con jefes no trabajadores es más elevada en los *trabajadores perceptores* y en los *no trabajadores perceptores*. Entre quienes participan doblemente en la economía, el porcentaje en grupos encabezados por un jefe que no trabajó durante el periodo de referencia afecta a 15 de cada 100; en los niños y niñas que no trabajan pero sí perciben ingreso monetario (NTP), la concentración en hogares con jefe no trabajador es del 13.3%. Pero sin duda las diferencias más notorias corresponden a los *trabajadores no*

perceptores, niños y niñas que además de haber dedicado al menos una hora al trabajo durante el periodo de referencia no reciben ingreso de ningún tipo, ni de fuentes laborales ni no laborales; en este grupo infantil aproximadamente el 6% pertenece a hogares con jefe no trabajador, el 22.5% a hogares con jefes asalariados y un amplio 71% a hogares con jefes independientes (patrones, trabajadores por cuenta propia o miembros de una cooperativa).

Gráfica V.19 Distribución porcentual de la población infantil de cada grupo y subgrupo según posición en la ocupación del jefe del hogar, 2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Se omite la categoría correspondiente a los jefes de hogar ocupados como trabajadores familiares sin remuneración, cuyo peso es muy pequeño en cada grupo. El diseño de la gráfica permite, no obstante, inferir el tamaño de dicho grupo, representado por la distancia entre la altura total de la barra para cada grupo y subgrupo, y la línea horizontal superior (discontinua).

Al menos una hipótesis puede ayudar a explicar la discordancia en el valor de este indicador entre los *trabajadores no perceptores* y las categorías restantes: la mayor propensión al trabajo que tienen los niños y las niñas residentes en los hogares con presencia de un negocio (puede verse *La presencia de un negocio en el hogar: el efecto perverso de la posesión de recursos*, capítulo III). La evidencia mostrada aquí no permite afirmar que todos los integrantes de este grupo sean trabajadores familiares sin remuneración, sin embargo la gran mayoría de los niños y las niñas que trabajan sin recibir pago por ello son clasificados en esta categoría ocupacional, mientras que los trabajadores infantiles remunerados son en su mayor parte asalariados (vid. 2.3 *Los trabajadores infantiles según la ocupación y la posición en el empleo*, capítulo IV). Por otro lado no es menos cierto que los *trabajadores perceptores* pueden recibir ingreso monetario de

fuentes laborales y no laborales, por lo que en este grupo pueden estar incluidos también los trabajadores familiares sin remuneración con ingreso de origen no laboral. Muchas de las dudas que ahora se presentan serán aclaradas un poco más adelante, al analizar en detalle la participación en la economía de los *trabajadores perceptores* y de los *no trabajadores perceptores* (*La contribución de dos grupos infantiles particulares: trabajadores perceptores y no trabajadores perceptores*).

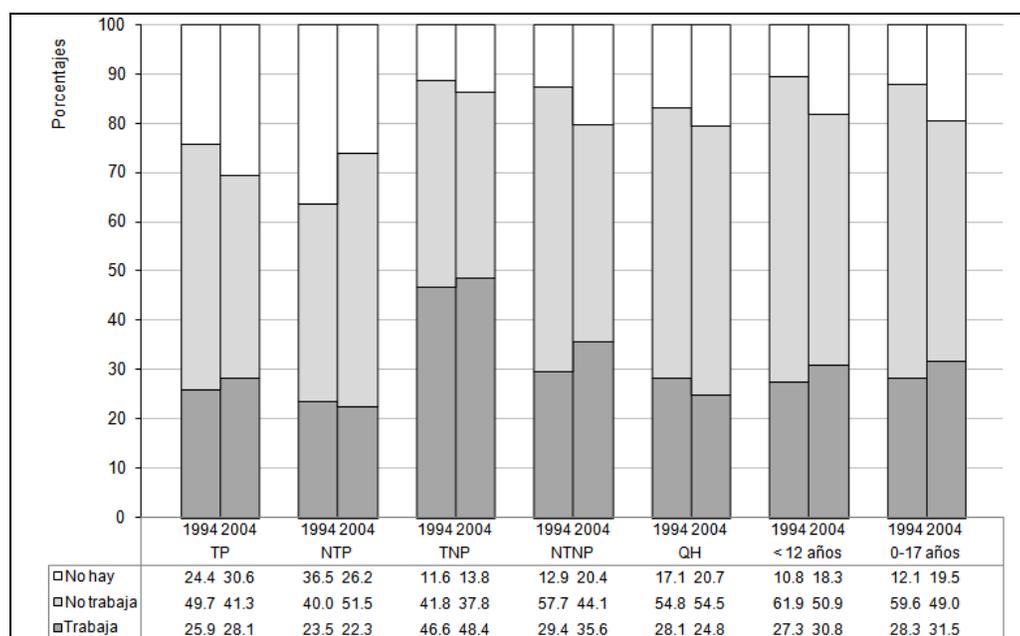
Cabe hacer una mención a los cambios registrados en el valor de este indicador a lo largo del tiempo. Para el conjunto de los niños y las niñas, entre 1994 y 2004 se ha producido un crecimiento de 6 puntos en el porcentaje de población infantil en hogares con jefes asalariados, al pasar de 56.7% a 62.8%; simultáneamente ha habido una disminución, casi de igual valor absoluto, en la presencia de los niños y las niñas en unidades domésticas con jefe independiente (de 30.8% a 24.6%), mientras que la población infantil residente en hogares donde el jefe no trabaja ha permanecido sin cambios (12% aproximadamente en ambas fechas). Las transformaciones más relevantes se registran en los niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar y en los *no trabajadores perceptores*: entre los primeros destaca la mayor concentración en hogares con jefes asalariados (del 45.8% en 1994 al 62% una década después), en detrimento de su presencia en hogares con jefes independientes (de 36.3% a 25.3%) o con jefes no trabajadores (de 17% a 12.6%); en la segunda categoría tienen lugar las mayores variaciones, con un aumento de casi 15 puntos en la concentración de estos niños y niñas en los hogares con jefes asalariados (de 40.8% en 1994 a 55.5% en 2004), un crecimiento de 12.4 puntos en su presencia en unidades con jefes independientes (de 18.5% a 30.9%) y una gran disminución en el porcentaje de los *no trabajadores perceptores* en hogares cuyo jefe no trabaja (de 40.7% a 13.3%). Los mayores cambios en la distribución de los niños y las niñas en los hogares según la posición en la ocupación del jefe se han producido, por lo tanto, entre los *no trabajadores perceptores* y los dedicados a los quehaceres del hogar.

En el año 2004 casi la mitad de todos los niños y niñas de México menores de 18 años (el 49%) residía en hogares donde el cónyuge (en su mayoría la madre) no trabajaba, 10.6 puntos menos que en 1994 (59.6%). Casi todos los grupos y subgrupos infantiles comparten la tendencia descendente en este indicador durante el decenio, con tasas de variación de signo negativo aunque con distinta magnitud. Una de las disminuciones más relevantes corresponde a los *no trabajadores no perceptores*, pues si en 1994 el 57.7% pertenecía a un hogar con cónyuge no trabajador, en el año 2004 eran 44 de cada 100 los que residían en este tipo de hogares, es decir, un 24% menos. Entre los menores de 12 años y los *trabajadores perceptores* también se producen caídas de su presencia infantil en los hogares con cónyuge no trabajador, con descensos de 11 y de 8.4 puntos, respectivamente. Esta tendencia generalizada hacia una disminución

de la población infantil en los hogares con cónyuge no trabajador encuentra su excepción en los *no trabajadores perceptores*, categoría que presenta un comportamiento opuesto a las anteriores: en este periodo se produce una notable concentración en las unidades domésticas donde el cónyuge no trabaja —frente al 40% de 1994 se estima un 51.5% para 2004—.

¿Hacia dónde se ha movido la distribución entre 1994 y 2004? Los resultados apuntan hacia una mayor concentración de la población infantil de todos los grupos y subgrupos en los hogares donde no hay cónyuge, con la excepción de los *no trabajadores perceptores*, quienes, como se ha afirmado, han incrementado su presencia relativa en las unidades domésticas con cónyuge no trabajador, en detrimento de su concentración en los hogares sin cónyuge. Esta aseveración no significa necesariamente que en el año 2004 la mayor parte de los niños y las niñas residan en hogares sin cónyuge (o con cónyuge no trabajador, en el caso de los *no trabajadores perceptores*), sino que durante el periodo analizado el porcentaje de población infantil viviendo en hogares sin cónyuge ha crecido a un ritmo mayor que el porcentaje de residentes infantiles en hogares donde el cónyuge trabaja (dado que la otra categoría presenta una variación global negativa en la mayoría de los grupos). La gráfica V.20 facilita la interpretación de los cambios mencionados para el periodo en cada uno de los grupos y subgrupos de la tipología.

Gráfica V.20 Distribución porcentual de la población infantil de cada grupo y subgrupo según condición de actividad del cónyuge, 1994 y 2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para cada grupo y año, la suma de los porcentajes equivale a 100.

La disposición conjunta de los datos de 1994 y 2004 para cada grupo y subgrupo hace posible apreciar rápidamente cómo se manifiestan en términos gráficos los resultados mencionados: en primer lugar, y con la excepción de los *no trabajadores perceptores (NTP)*, el tramo intermedio de las barras (gris claro) es más pequeño en 2004 que en 1994; es decir, entre ambos años disminuye la presencia relativa de niños y niñas en hogares donde el cónyuge no trabaja. En segundo lugar, y a excepción nuevamente de los *no trabajadores perceptores*, de una fecha a otra aumenta el tramo inferior de las barras (gris oscuro), correspondientes al porcentaje de niños y niñas en unidades domésticas con cónyuge trabajador. En tercer lugar el tramo superior (área en blanco) es más grande en 2004 que en 1994 para cada grupo y subgrupo (de nuevo los *no trabajadores perceptores* tienen un comportamiento distinto al resto), crecimientos congruentes con la mayor importancia relativa de los niños y las niñas en los hogares sin cónyuge. Finalmente, la comparación entre las barras del mismo grupo permite concluir que a mediados de esta década la mayor parte de la población infantil seguía viviendo en hogares donde el cónyuge no trabajaba, si bien merece ser destacado el porcentaje de *trabajadores perceptores* y de *no trabajadores perceptores* residente en hogares sin cónyuge (30.6% y 26.2%, respectivamente).

El perfil construido hasta el momento permite conocer las principales características de los niños y niñas de cada grupo y subgrupo, así como las de sus hogares. Con el propósito de facilitar una comparación sintética (para el año 2004) entre las poblaciones infantiles identificadas en la tipología, se ha elaborado la tabla V.2, que se presta a una doble lectura: en sentido vertical facilita un rápido diagnóstico para un mismo grupo; en sentido horizontal hace posible la comparación de los grupos y subgrupos respecto a un mismo indicador. Se añade también la información sobre la incidencia de los hogares con presencia de niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar.

Tabla V.2 Matriz comparativa del perfil social de los grupos y subgrupos infantiles, 2004

INDICADORES	Trabajadores perceptores	No trabajadores perceptores	Trabajadores no perceptores	No trabajadores no perceptores	Quehaceres del hogar	Menores de 12 años	Población infantil total (0-17 años)	
% hogares con población infantil donde hay...	8.6%	5.6%	2.7%	40.5%	6.2%	81.3%		
% total de hogares donde hay...	5.8%	3.5%	1.8%	24.5%	4.1%	54.6%	67.1% (17,353,304)*	
% de niñas en...	32.6%	54.8%	28.2%	50.0%	86.6%	49.1%	49.7%	
% en áreas rurales	33.6%	51.8%	54.8%	19.5%	35.7%	27.2%	27.2%	
% asisten a la escuela	37.2%	98.1%	48.0%	93.0%	23.1%	97.7%	88.7%	
% pobreza alimentaria	19.6%	31.4%	44.8%	18.3%	31.0%	24.4%	23.6%	
% pobreza de capacidades	30.7%	42.3%	54.3%	25.7%	43.3%	33.9%	32.8%	
% pobreza de patrimonio	58.3%	63.6%	75.2%	48.5%	69.1%	59.8%	57.9%	
% no pobreza	41.7%	36.4%	24.8%	51.5%	30.9%	40.2%	42.1%	
Tamaño del hogar	Media	5.7	5.7	6.3	5.5	6.2	5.5	5.6
	Mediana	5.0	5.0	6.0	5.0	6.0	5.0	5.0
Razón de dependencia demográfica	Media	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	1.1	1.0
	Mediana	0.4	0.6	0.5	0.5	0.4	1.0	1.0
Razón de dependencia económica	Media	1.8	1.5	4.0	3.4	3.2	3.4	3.3
	Mediana	1.7	1.3	3.3	3.0	2.7	3.0	3.0
% en hogares de jefatura femenina (declarada)	26.0%	26.9%	12.8%	21.1%	18.5%	18.0%	19.2%	
Posición en la ocupación del jefe ¹								
Asalariado	57.2	55.5	22.5	63.3	62.0	64.2	62.8	
Independiente	27.2	30.9	70.9	24.1	25.3	23.3	24.6	
No trabaja	15.4	13.3	5.6	12.1	12.6	12.1	12.2	
Condición de actividad del cónyuge ²								
Trabaja	28.1	22.3	48.4	35.6	24.8	30.8	31.5	
No trabaja	41.3	51.5	37.8	44.1	54.5	50.9	49.0	
No hay cónyuge	30.6	26.2	13.8	20.4	20.7	18.3	19.5	

Fuente: elaboración propia. *Número total de hogares de México donde se concentran todos los niños y las niñas (0 a 17 años). ¹ Se refiere al porcentaje de la población infantil de cada grupo en hogares donde el jefe es asalariado, independiente o no trabaja, según corresponda. La suma para cada grupo infantil no equivale necesariamente al 100% porque en el cálculo no se incluye el porcentaje de niños y niñas en hogares con jefes ocupados como trabajadores familiares sin remuneración, cuyo peso es muy pequeño. Son jefes asalariados los ocupados como obreros o empleados no agropecuarios y los jornaleros rurales o peones de campo; son jefes independientes los patrones, trabajadores por cuenta propia y miembros de cooperativas. ² Se refiere al porcentaje de la población infantil de cada grupo en hogares donde el cónyuge trabaja, no trabaja o no existe, según corresponda; para cada grupo y subgrupo infantiles la suma de estos porcentajes equivale a 100%.

2.3 Dos formas singulares de participación

En el examen del perfil social de la población infantil, los niños y niñas menores de 12 años y los dedicados a los quehaceres del hogar, han sido tratados sin distinguir entre perceptores y no perceptores de ingreso, dejando para este apartado el análisis detallado de ambos subgrupos. Tanto los niños y niñas más pequeños como los abocados al trabajo doméstico en el propio hogar contribuyen a la economía en condiciones tan específicas que los hacen merecedores de un estudio particular. En el primer caso se trata de una población especialmente vulnerable a los efectos que puede tener en el proceso evolutivo el desempeño de una actividad económica desproporcionada para esta etapa del desarrollo. A pesar de que

las fuentes actuales no hacen posible la medición detallada y periódica de la incidencia del trabajo en este grupo etéreo, ni de las condiciones de su inserción laboral, los datos disponibles permiten estimar el valor de la participación económica en la segunda dimensión operacional atribuida a la definición de actividad económica —el ingreso (monetario)—, e inferir la magnitud del trabajo en este subgrupo. En el segundo caso se trata de una población infantil cuya actividad, además de ser no remunerada, carece de reconocimiento social y económico; a diferencia del trabajo doméstico en hogares de terceros, que ha ido adquiriendo mayor protección en los últimos años, las mismas actividades llevadas a cabo en el propio hogar —consideradas eminentemente reproductivas— son excluidas del ámbito de la producción nacional, quedando en la invisibilidad casi absoluta.²²

El estudio de la población infantil menor de 12 años

Los niños y las niñas menores de 12 años —el denominado subgrupo 6— se pueden distribuir entre los grupos 2 y 4 de la tipología sobre la contribución infantil a la economía (tabla V.1) si se hace la distinción entre perceptores y no perceptores de ingreso monetario. Pero también en el grupo 1 de dicha tipología (*trabajadores perceptores*) si se infiere la presencia del trabajo por debajo de los 12 años a partir de la percepción de ingreso monetario procedente de fuentes laborales. A lo largo de este apartado se realiza la medición de la magnitud del ingreso monetario correspondiente a este subgrupo, detallando su estructura por fuente y rubro, así como su composición por fuente, estrato y sexo; posteriormente se presenta una estimación de la incidencia del trabajo en esta población teniendo en cuenta el ingreso monetario laboral declarado.

En 1994 esta población infantil percibió ingresos por valor de casi 219.3 millones de pesos (de 2007), una cantidad que en el año 2004 se elevaba aproximadamente a 653 millones de

²² Recuérdese que las tareas del hogar no son definidas como actividades económicas en el marco conceptual de las encuestas sociodemográficas en hogares y, por ende, es muy poco frecuente disponer de información detallada sobre la naturaleza de las mismas y el tiempo dedicado a su ejecución por los distintos miembros del hogar. Una excepción a este hecho se encuentra en el módulo de uso del tiempo de la ENIGH-1996, o en las encuestas posteriores sobre uso del tiempo efectuadas por el INEGI (2002b, 2004d). Al respecto véase lo afirmado en el apartado 2. *La presencia de los niños y las niñas en las actividades laborales*, del capítulo IV. Con relación al interés por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores domésticos en hogares de terceros, a título de ejemplo pueden mencionarse las acciones emprendidas por el Gobierno Federal, sobre todo a partir del año 2002, con la puesta en funcionamiento de algunos programas de política pública. Por otro lado, desde hace tiempo UNICEF ha mostrado una gran preocupación por las circunstancias en que trabajan los niños y las niñas clasificados en esta misma categoría ocupacional, quienes llevan a cabo su actividad en una situación de invisibilidad que suele favorecer su explotación.

pesos, el triple que al inicio del periodo, como resultado de una TMC interanual de 11.5% en términos reales (o de 28.6% en pesos corrientes). Numéricamente, la diferencia entre ambas cifras podría ser explicada por los cambios en el número de niños y niñas perceptores, o bien por el crecimiento en el monto declarado por cada perceptor de este subgrupo. Si se tiene en cuenta que a lo largo de estos diez años la población menor de 12 años apenas varió a un promedio interanual de -0.03% (en 2004 había 74,239 niños y niñas menos que en 1994), y que el ingreso promedio por perceptor menor de 12 años disminuyó en términos reales (pasó de 993 pesos mensuales [de 2007] en 1994 a 603 en el 2004), la explicación más plausible se encuentra en el gran crecimiento experimentado por el número de perceptores infantiles, y por consiguiente en su incidencia.²³ Recordando algunas de las cifras mostradas al inicio de este capítulo (cuadro V.1), la población de perceptores de ingreso menores de 12 años creció a una tasa media interanual de 17.2% (pasó de 220,713 en 1994 a 1,082,162 en 2004; en términos relativos, la incidencia pasó del 0.8% de la población de este grupo de edad al 4.1%).

En el cuadro V.17 se presenta el ingreso monetario del subgrupo 6 por tipo de fuente y rubro, así como la distribución porcentual del ingreso de cada año según rubro. Estos indicadores permiten analizar la evolución de las percepciones declaradas por los niños y las niñas de menor edad de México, e identificar algunos cambios en su composición según tipo de fuente. Uno de los resultados a destacar es, precisamente, la presencia de ingreso laboral en este grupo, aunque su peso en el total del ingreso monetario (de los niños y las niñas menores de 12 años) es muy pequeño; la incidencia más elevada corresponde a 1994, cuando por cada 100 pesos declarados por los niños y las niñas de esta edad, aproximadamente 8 procedían de fuentes laborales (segunda columna). En el año 2004 este porcentaje se había reducido al 2%, 6,2 puntos por debajo de su valor al inicio del intervalo. La interpretación del ingreso por rubros de esta población presenta algunas limitaciones relacionadas con los errores de las estimaciones, que pueden elevarse ante este mayor nivel de desagregación.

²³ El promedio del ingreso en los perceptores infantiles menores de 12 años fue 993 pesos mensuales en 1994, 741 en 1996, 683 en 1998, 427 en el año 2000, 620 en el 2002 y 603 en el 2004 (todas las cantidades están expresadas en pesos de 2007). Estos promedios se calcularon como el cociente entre el monto total del ingreso monetario declarado por los menores de 12 años y el número total de perceptores de este grupo, en cada año.

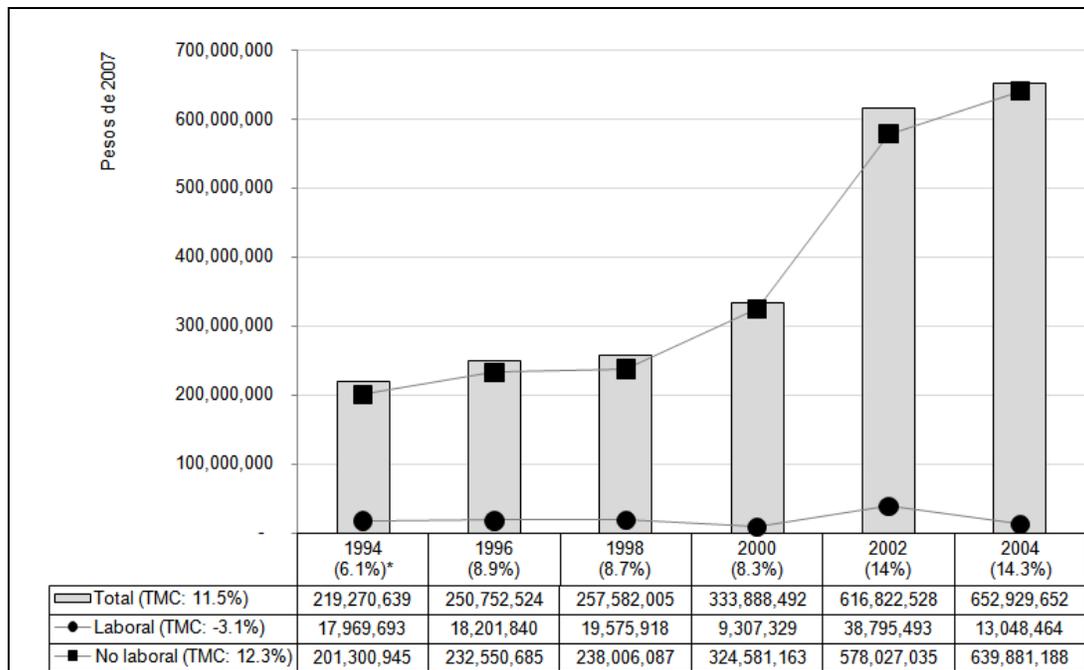
Cuadro V.17 Ingreso monetario en la población menor de 12 años, según tipo de fuente y rubro, 1994-2004

Año	Fuentes	Rubros	\$ corrientes	\$ 2007	%	
1994	Fuentes laborales (8.2%)*	Sueldos, salarios, jornal y horas extras	425,542	2,017,909	0.9	
		Comisiones, propinas y destajo	594,637	2,819,752	1.3	
		Negocios comerciales	2,297,631	10,895,300	5.0	
		Prestación de servicios	352,450	1,671,306	0.8	
		Producción pecuaria y derivados	119,239	565,427	0.3	
	Fuentes no laborales (91.8%)	Jubilaciones y/o pensiones	206,803	980,653	0.4	
		Becas y donativos de instituciones	28,342,115	134,397,489	61.3	
		Regalos y donativos originados dentro del país	9,842,147	46,671,174	21.3	
		Ingresos de otros países	322,876	1,531,068	0.7	
		Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	64,675	306,688	0.1	
		Otros ingresos corrientes	3,672,286	17,413,873	7.9	
TOTAL			46,240,400	219,270,639	100.0	
1996	Fuentes laborales (7.3%)	Sueldos, salarios, jornal y horas extras	3,669,880	9,656,020	3.9	
		Comisiones, propinas y destajo	2,937,016	7,727,742	3.1	
		Negocios comerciales	214,748	565,035	0.2	
		Prestación de servicios	96,172	253,043	0.1	
	Fuentes no laborales (92.7%)	Jubilaciones y/o pensiones	9,091,038	23,919,923	9.5	
		Becas y donativos de instituciones	26,581,605	69,940,303	27.9	
		Regalos y donativos originados dentro del país	44,056,661	115,919,868	46.2	
		Ingresos de otros países	7,354,803	19,351,620	7.7	
		Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	1,299,418	3,418,970	1.4	
		TOTAL	95,301,341	250,752,524	100	
	1998	Fuentes laborales (7.6%)	Sueldos, salarios o jornal	8,521,600	16,508,280	6.4
Destajo			419,760	813,171	0.3	
Comisiones y propinas			1,015,560	1,967,371	0.8	
Negocios comerciales			148,200	287,097	0.1	
Fuentes no laborales (92.4%)		Jubilaciones y/o pensiones	24,686,068	47,822,535	18.6	
		Becas y donativos de instituciones	53,611,917	103,858,490	40.3	
		Regalos y donativos del país	36,999,312	71,676,092	27.8	
		Ingresos de otros países	6,593,821	12,773,733	5.0	
		Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	968,000	1,875,236	0.7	
		TOTAL	132,964,238	257,582,005	100	
2000		Fuentes laborales (2.8%)	Sueldos, salarios o jornal	4,272,490	6,416,725	1.9
	Destajo		1,417,970	2,129,607	0.6	
	Comisiones y propinas		506,700	760,998	0.2	
	Jubilaciones y/o pensiones		16,587,600	24,912,421	7.5	
	Fuentes no laborales (97.2%)	Becas y donativos provenientes de instituciones	130,824,224	196,480,991	58.8	
		Regalos y donativos originados dentro del país	45,317,121	68,060,429	20.4	
		Ingresos provenientes de otros países	22,089,995	33,176,303	9.9	
		Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	1,299,060	1,951,019	0.6	
		TOTAL	222,315,160	333,888,492	100	
		2002	Fuentes laborales (6.3%)	Sueldos, salarios o jornal	13,492,890	17,902,883
	Comisiones y propinas			15,572,612	20,662,337	3.3
Negocios comerciales	159,262			211,315	0.0	
Recolección de flora, productos forestales, caza y captura de animales	14,288			18,958	0.0	
Fuentes no laborales (93.7%)	Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país		153,935,874	204,248,006	33.1	
	Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países		278,000	368,861	0.1	
	Becas y donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales		2,069,975	2,746,522	0.4	
	Becas y donativos provenientes del Gobierno		39,209,091	52,024,122	8.4	
	Regalos o donativos en dinero provenientes de otros hogares		82,971,892	110,090,280	17.8	
	Ingresos provenientes de otros países		13,882,052	18,419,238	3.0	
	Beneficio de Progresá u Oportunidades		142,905,542	189,612,540	30.7	
Otros ingresos corrientes	390,000	517,467	0.1			
TOTAL	464,881,478	616,822,528	100			
2004	Fuentes laborales (2.0%)	Sueldos, salarios o jornal	8,232,446	9,370,169	1.4	
		Comisiones y propinas	2,241,710	2,551,514	0.4	
		Negocios comerciales	364,980	415,420	0.1	
		Negocios de prestación de servicios	493,480	561,679	0.1	
		Negocios de cría, explotación y productos derivados de animales	24,800	28,227	0.0	
		Negocios de reproducción, productos forestales y tala de árboles	106,708	121,455	0.0	
	Fuentes no laborales (98.0%)	Intereses de cuentas de ahorro	29,070	33,087	0.0	
		Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país	156,596,796	178,238,446	27.3	
		Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países	1,398,000	1,591,203	0.2	
		Becas de organizaciones no gubernamentales	4,541,387	5,169,006	0.8	
		Becas del Gobierno	41,726,303	47,492,871	7.3	
		Donativos de organizaciones no gubernamentales	2,646,780	3,012,565	0.5	
		Donativos del Gobierno	2,554,215	2,907,207	0.4	
		Regalos o donativos en dinero de otros hogares	85,831,582	97,693,492	15.0	
		Ingresos provenientes de otros países	32,844,969	37,384,138	5.7	
		Beneficio de Progresá u Oportunidades	188,296,515	214,319,061	32.8	
		Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	44,487,690	50,635,881	7.8	
		Loterías y juegos de azar	17,040	19,395	0.0	
		Venta de terrenos que están dentro y fuera del país	420,000	478,044	0.1	
		Otras percepciones financieras y de capital	796,690	906,792	0.1	
		TOTAL	573,651,161	652,929,652	100	

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. Para cada grupo y año, la suma de los porcentajes equivale a 100.
*Los porcentajes entre paréntesis equivalen, para cada año, a la distribución porcentual del ingreso total de esta población según tipo de fuente.

En términos globales, sin embargo, se puede afirmar que las becas y los regalos poseen el mayor peso específico en el monto total del ingreso monetario del subgrupo, aunque el ingreso por jubilaciones y/o pensiones pone de manifiesto una relevancia notable de este rubro en algunos años (1998 [18.6%] y 2002 [33.2%]), y categorías como los negocios comerciales en 1994, y los sueldos y salarios en 1998, adquieren también un peso que cabe mencionar (5% y 6.4% respectivamente). El balance general de la composición del ingreso monetario según tipo de fuente revela una caída considerable de la presencia del ingreso laboral, cuya incidencia en el 2004 (2%) se situaba tres cuartas partes por debajo de su valor al inicio de la etapa (8.2%); simultáneamente, la tasa global de variación en el porcentaje de ingreso monetario únicamente se elevó en 6.7% entre 1994 y 2004 (pasó del 91.8% en 1994 al 98% en el 2004). La información disponible permite estimar dos indicadores adicionales: la incidencia de los ingresos de este grupo en el ingreso total para la población menor de 18 años, y el ritmo de crecimiento del ingreso según tipo de fuente. La medición de ambos indicadores se representa en la gráfica V.21, junto con el monto del ingreso laboral, no laboral y total de este grupo.

Gráfica V.21 Evolución del ingreso monetario de los menores de 12 años según origen, 1994-2004 (pesos de 2007)



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. * Incidencia de los ingresos de los menores de 12 años respecto al ingreso total de la población infantil (de 0 a 17 años). Los rubros incluidos en los ingresos laborales y no laborales en cada año son los del cuadro V.17.

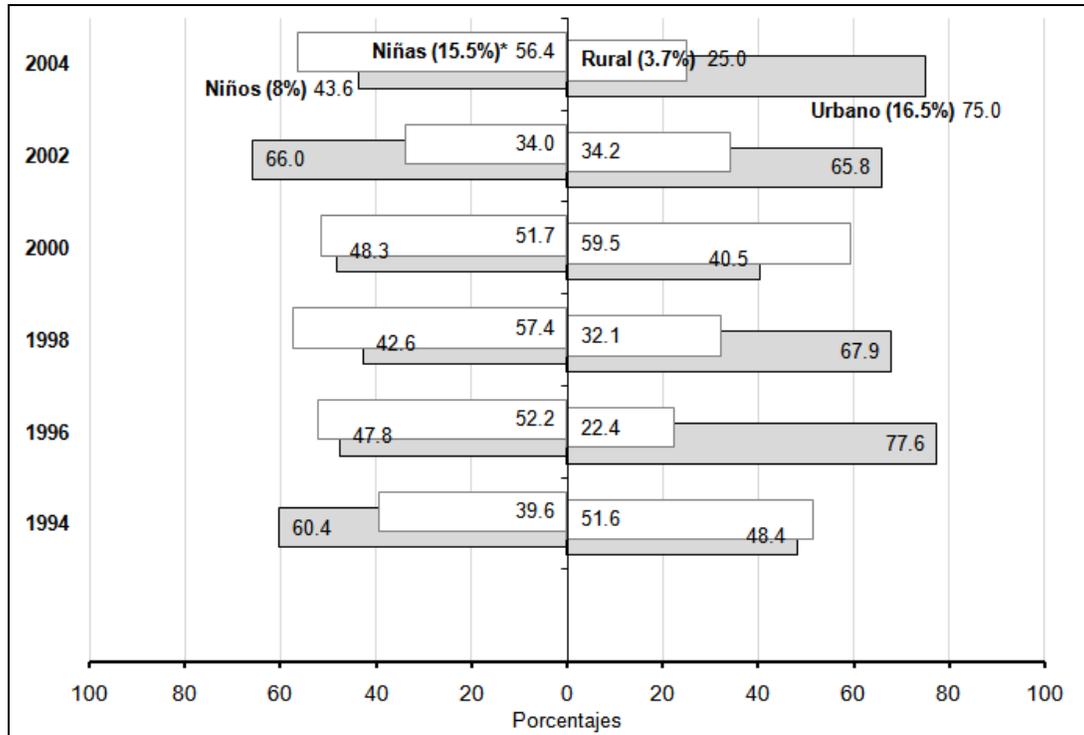
Entre 1994 y 2004 ha crecido de manera notable la incidencia del ingreso de los más pequeños del hogar con relación al ingreso total infantil (cifras entre paréntesis), pasando de representar el 6.1% en el primer año al 14.3% en el último. Esto significa que a mediados de la década pasada por cada 100 pesos que percibía la población infantil en su conjunto, aproximadamente 6 eran aportados por los menores de 12 años, mientras que a mitad de esta década el subgrupo 6 contribuía con 14 pesos de cada 100, más del doble que un decenio antes. El gran crecimiento experimentado por la incidencia del ingreso de los menores de 12 años respecto al de todos los niños y las niñas es resultado del elevado ritmo al que ha crecido este monto en términos reales: 11.5% en promedio año tras año, muy alejado del 1.4% para el grupo entre 12 y 17 años (recuérdese que la TMC para el ingreso de toda la población infantil fue de 2.3%).

Las diferencias en las trayectorias de la incidencia del ingreso laboral y no laboral se manifiestan también en la medición del monto de los ingresos de ambos tipos a lo largo del tiempo. La tasa media de crecimiento interanual del ingreso total de este subgrupo (11.5%) es resultado, en este caso, de comportamientos muy diferentes en magnitud y signo: el ingreso laboral de los menores de 12 años ha ido disminuyendo año tras año en 3.1%, frente a la variación promedio interanual de 12.3% correspondiente al ingreso no laboral. Por consiguiente, al final de la década las percepciones monetarias de origen no laboral adquieren un protagonismo mucho mayor del que tenían al principio, como ya quedó expresado con la medición de la incidencia del ingreso según tipo de fuente.

La evolución del ingreso del subgrupo 6 difiere también entre los niños y las niñas, y entre el campo y la ciudad. Por sexos, el ingreso monetario total femenino ha aumentado a un ritmo promedio interanual de 15.5%, casi el doble del incremento medio registrado por los varones (8%), lo cual tiene como resultado un mayor peso relativo del ingreso de las niñas en las percepciones monetarias de este subgrupo en detrimento de la participación masculina. Por estratos, el ingreso declarado por los residentes en las ciudades ha crecido en promedio un 16.5% año tras año, mientras que en el campo la variación interanual ha sido del 3.7%. Estos datos son representados en la gráfica V.22. Durante la mayor parte del intervalo el ingreso de las niñas supera al de los niños, con distancias especialmente elevadas en los años 1998 y 2004; la excepción se presenta en 1994 y 2002, donde el ingreso masculino es claramente mayor que el femenino. Aunque en ambos años la brecha en la composición del ingreso infantil por sexos es elevada (aventajan los varones), el balance general para el decenio favorece la incidencia de las percepciones de las niñas: de 1994 a 2004 el porcentaje del ingreso femenino (en el total del ingreso del subgrupo) ha ido creciendo aproximadamente un 3.6% año tras año, mientras que la variación de la incidencia de los niños equivale

a una tasa media interanual de -3.2%. La medición de la participación relativa de las dos categorías al final del intervalo arroja una relación de 56 a 44, puesto que en el 2004 por cada 100 pesos estimados para los menores de 12 años, algo más de 56 proceden de las niñas y casi 44 de los niños.

Gráfica V.22 Distribución porcentual del ingreso monetario en los menores de 12 años según estrato y sexo, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. * Tasa media de crecimiento interanual del monto del ingreso. El 100% se obtiene, para cada año, sumando los porcentajes de niños y niñas; o de áreas urbanas y rurales.

Por otro lado el ingreso del subgrupo 6 tiene un origen mayormente urbano, con distancias especialmente elevadas en 1996 y en el 2004. Si en 1994 los niños y las niñas del campo y de la ciudad aportaban aproximadamente la misma cantidad al ingreso total de este grupo (51.6% y 48.4%, respectivamente), en el año posterior a la crisis (1996) la contribución fue especialmente desigual: de cada 100 pesos sólo 22 procedían de la población infantil del campo, y 78 de los residentes de las zonas más pobladas. En 1998 se acortan las distancias (el 32.1% es ingreso rural y el 67.9% urbano), y en el año 2000 incluso se invierten los porcentajes: el 60% del ingreso correspondía al campo y el 40% a la ciudad. En el 2002 nuevamente adquieren ventaja las aportaciones de las zonas urbanas (65.8%, frente al 34.2% rural) y en el 2004 la tendencia se mantiene y se agudiza: 25% para la ciudad y 75% para el campo. A lo largo de los diez años la incidencia del ingreso urbano en este subgrupo creció

a un ritmo interanual promedio de 4.5%, pero dado que la variación de la incidencia en el campo fue de signo contrario y mayor en valor absoluto (-7%), el resultado se tradujo en la referida relación de 75 a 25 en el año 2004. A juzgar por los datos obtenidos, los mayores beneficiados por el ingreso en los menores de 12 años fueron las niñas, y los niños y las niñas de las ciudades.²⁴

En el cuadro V.17 se mostró el ingreso de los menores de 12 años según tipo de fuente, planteando la posibilidad de que el origen laboral del mismo sea una variable *proxy* para la estimación de la incidencia del trabajo en el subgrupo 6; cabe preguntarse entonces cuántos niños y niñas menores de 12 años trabajan. Según los datos generados, la incidencia es realmente muy pequeña: inferior al 0.3% del total de los niños y las niñas de este grupo etáreo en cada uno de los años; pero teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico vigente, y sobre todo el impacto que puede tener el desempeño de un trabajo en esta etapa del proceso de desarrollo, las cifras no deberían pasar desapercibidas: 19,310 niños y niñas en 1994; 49,866 en 1996; 24,972 en 1998; 29,026 en el 2000; 61,513 en el 2002, y 24,503 en el 2004.²⁵

Los quehaceres domésticos como dimensión de la participación en la economía

La realización de los quehaceres en el propio hogar es, sin duda, la forma menos visible de participación en la economía. Además, la contribución de los niños y las niñas en esta esfera de la producción se mueve en la tenue línea de la socialización en el ámbito de lo reproductivo, del aprendizaje práctico de la satisfacción cotidiana de las necesidades domésticas, y de la colaboración en el trabajo de la casa. Quizá estas razones expliquen, en parte, por qué el cuestionario de la ENE ofrece dos posibilidades de medición de la participación en los quehaceres domésticos: para todas las personas con 12 años y más, y para aquéllas que son

²⁴ Sería interesante conocer con mayor detalle la magnitud y la estructura por rubros del ingreso que reciben los más pequeños del hogar a partir de la combinación entre el sexo y el estrato, aunque un análisis a este nivel de desagregación requiere contar con las unidades primarias de muestro para cada edición de la ENIGH y calcular los errores respectivos, algo que excede los límites de este estudio. No obstante en el Anexo 5 (cuadro A.5.5) se muestran las estimaciones obtenidas a partir de las matrices de datos utilizadas, que pueden ser útiles para un primer conocimiento de las tendencias.

²⁵ Debe tenerse en cuenta que los ingresos laborales declarados por el niño no implican necesariamente que éste haya trabajado al menos una hora durante el periodo de referencia, aun cuando los ingresos correspondan al mes anterior a la entrevista. Imagínese, como ejemplo, el caso de un niño que responde haber recibido 100 pesos en el mes anterior en concepto de sueldos, salarios o jornal, y que dichas remuneraciones le fueron abonadas de manera diferida, por una actividad laboral realizada anteriormente. La interpretación de la incidencia del trabajo en los menores de 12 años a partir de las cifras que se proporcionan conlleva asumir este tipo de posibilidades.

clasificadas como población económicamente no activa —específicamente dedicadas a los quehaceres del hogar—. En el apartado referido a la tipología de los grupos infantiles fueron expuestos los aspectos conceptuales y metodológicos a tener en cuenta en la medición del subgrupo 5 (niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar), así como las estrategias aplicadas para obtener los resultados (figura V.2). Sin embargo, antes de presentar las estimaciones generadas es importante retomar la reflexión en torno a la ENE y la ENIGH como fuentes de información, y mostrar algunos datos preliminares.

Un breve apunte sobre la medición de la participación en los quehaceres del hogar

En el recuadro IV.3 (*Incidencia comparada del trabajo de los niños y las niñas en México, 1996-2004*, capítulo IV) se mostró la comparación entre los resultados de la incidencia del trabajo infantil según la ENE y la ENIGH. Las diferencias numéricas que presentan ambas encuestas al estimar las poblaciones —niños y niñas trabajadores, y población infantil en su conjunto— permitió concluir que las mayores distancias en términos absolutos se encuentran en el cálculo del número total de niños y niñas de 12 a 17 años (es decir, en la población de referencia o población expuesta al fenómeno), y no tanto en los niños y las niñas trabajadores (o población que presenta el fenómeno). Las brechas se reducían al hacer los cálculos cruzados: los trabajadores según la ENIGH con relación a la población infantil según la ENE, y viceversa. Este ejercicio —que permitió evaluar la fiabilidad de dichas fuentes para medir la incidencia del trabajo infantil— se ha llevado a cabo también con la información de la pregunta, común en la ENE y en la ENIGH, sobre las razones de la no actividad económica de la población. Los resultados se muestran en el cuadro V.18: la primera parte (columnas 1 a 7) corresponde a los resultados de la incidencia y a las diferencias entre las distintas opciones, mientras que en la segunda (columnas 8 a 13) se presentan las estimaciones de las poblaciones infantiles derivadas de una y otra base.

Cuadro V.18 Los quehaceres del hogar en la población infantil según la ENE y la ENIGH, 1996-2004

Año	Incidencia de la PNEA (12-17) dedicada a quehaceres del hogar							PNEA (12-17) dedicada a los quehaceres del hogar			Población infantil estimada (12-17)		
	ENIGH/ENIGH*	ENE/ENE	ENIGH/ENE	ENE/ENIGH	Diferencias entre...			ENIGH	ENE	% 8-9	ENIGH	ENE	% 11-12
					(1-2)	(1-3)	(2-4)						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1996	10.1	10.1	10.2	10.0	0.1	-0.1	0.1	1,306,629	1,284,520	1.7	12,907,942	12,775,687	1.0
1998	9.5	9.0	9.7	8.9	0.5	-0.1	0.1	1,250,703	1,164,564	6.9	13,110,053	12,953,523	1.2
2000	8.4	8.2	8.4	8.1	0.2	0.0	0.0	1,192,588	1,066,789	3.2	13,159,348	13,088,192	0.5
2002	8.5	6.7	8.7	6.5	1.9	-0.2	0.1	1,185,282	905,437	23.6	13,881,740	13,611,496	1.9
2004	9.2	6.0	8.8	6.2	3.2	0.4	-0.3	1,207,863	818,619	32.2	13,122,275	13,688,945	-4.3

Fuente: cálculos propios a partir de las ENE y las ENIGH de cada año. En la comparación no se incluye el año 1994 porque no hubo levantamiento de la ENE en esa fecha. * La primera encuesta equivale a la fuente utilizada para estimar el numerador, y la segunda el denominador.

Si se observan los datos de las columnas 1 y 2 se puede apreciar la elevada coincidencia que existe en los tres primeros años (1996, 1998 y 2000), con brechas realmente muy pequeñas (expresadas en la columna 5) que se amplían un poco en el 2002 y sobre todo en el 2004,

fechas en que la estimación de la ENIGH se sitúa por encima de la ENE en 1.9 y 3.2 puntos, respectivamente. Cuando se lleva a cabo la medición combinando las fuentes de donde proceden las poblaciones —columna 3 (población infantil no económicamente activa dedicada los quehaceres del hogar según la ENIGH, respecto a la población infantil según la ENE) y columna 4 (ENE respecto a ENIGH)— las disparidades se reducen considerablemente: el cálculo de la incidencia de la PNEA por quehaceres domésticos para la opción 1 (columna 1: numerador y denominador calculados con la ENIGH) es muy cercano al mismo indicador para la opción 3 (columna 3: numerador de la ENIGH y denominador de la ENE); este comportamiento es similar cuando se compara la incidencia de la opción 2 (columna 2: ambas poblaciones proceden de la ENE) con relación las estimaciones de la opción 4 (columna 4: el numerador es de la ENE y la población de referencia de la ENIGH).

En términos absolutos, en 1996, 1998 y 2000 se registran las diferencias más pequeñas en la estimación del numerador entre la ENIGH y la ENE, frente a los valores más elevados de 2002 y 2004. En términos porcentuales (columna 10), la ENIGH-1996 sobreestima en 1.7% (respecto a la ENE), el número de niños y niñas económicamente no activos clasificados como dedicados a los quehaceres del hogar —o, interpretado en sentido inverso, la ENE subestima dicho grupo en la misma magnitud—. En 1998 la diferencia absoluta entre la ENIGH y la ENE es de 86,139 (niños y niñas no económicamente activos por dedicarse a los quehaceres del hogar) y equivale al 6.9% de esta PNEA estimada con la ENIGH. La mayor distancia corresponde al año 2004, cuando el cálculo de la población infantil no económicamente activa por esta razón es 32.2% superior a la cifra procedente de la ENE (ó 389,244 niños y niñas más). Estos mismos cálculos obtenidos para la población infantil entre 12 y 17 años (columnas 11 y 12) arrojan diferencias porcentuales entre ambas encuestas mucho más pequeñas; la mayor disparidad se presenta también en el 2004, aunque en este caso la población del denominador recabada con la ENE es superior a la de la ENIGH.

El propósito del ejercicio es mostrar en qué medida difieren la ENIGH y la ENE en la medición de una de las dimensiones de la producción —la participación en los quehaceres del hogar—, dado que ambas fuentes se combinan para la obtención del valor integral de la participación infantil en las actividades económicas. Como se recordará de la figura V.1 y de las estrategias metodológicas descritas en el apartado 2.1 de este mismo capítulo, el valor monetario del trabajo del subgrupo 5 —correspondiente al tiempo dedicado a los quehaceres domésticos— se obtiene con la ENE, mientras que los ingresos monetarios de dicho subgrupo proceden de la ENIGH, sobre el supuesto de que las diferencias entre ambas encuestas en la estimación del tamaño de la PNEA infantil dedicada a los quehaceres del hogar no son elevadas. Los resultados expuestos muestran las mayores diferencias para los

dos últimos años de la serie, y permiten concluir que, aun cuando se mantienen las discrepancias en las poblaciones del denominador y en el periodo de referencia para la medición de la variable (niños y niñas dedicados al trabajo en el propio hogar, económicamente no activos), en términos de incidencia los contrastes son menores.²⁶

La participación de la población infantil en los quehaceres del hogar

A principios de la década de 1990, 62 de cada 100 niños y niñas de México entre 12 y 17 años declaró dedicar parte de su tiempo semanal a los quehaceres del hogar y/o a la atención de niños, ancianos o personas enfermas.²⁷ Esta relación no presenta diferencias notables durante el primer lustro de la década, pero a partir de 1996 los valores en este porcentaje son perceptiblemente más elevados: la segunda mitad del decenio de 1990 comienza con tres cuartas partes de la población infantil (74.5%) participando en este tipo de tareas, en el año 2001 la incidencia se eleva a casi el 80% y en el 2004 alcanza el 84.1%. La información de la gráfica V.23 permite apreciar la evolución de este indicador año tras año y conocer su comportamiento entre los niños y las niñas de manera separada.

Es evidente el salto que se produce de 1995 a 1996 en las tres categorías mostradas para la incidencia: conjunto de la población infantil, niños y niñas; al comparar estas trayectorias con la del área sombreada —tamaño del grupo de 12 a 17 años— se puede inferir de manera preliminar, casi sin necesidad de mayores cálculos, que durante este bienio el crecimiento en la participación infantil en los quehaceres del hogar se explicaría por el aumento en el número de niños y de niñas que declararon dedicar parte de su tiempo a estas tareas, dado que la población de referencia no presenta cambios relevantes (aumenta sólo 285,085 niños y niñas). Cuando se estiman las distancias numéricas para el lapso 1995-1996 se obtiene una tasa de variación de la incidencia del 19.7%, resultado de un crecimiento relativo del grupo etéreo del 2.3%, y del 22.4% para los niños y las niñas que participan en los quehaceres domésticos.²⁸ Estas brechas pueden ser analizadas a la luz de tres hipótesis principales: di-

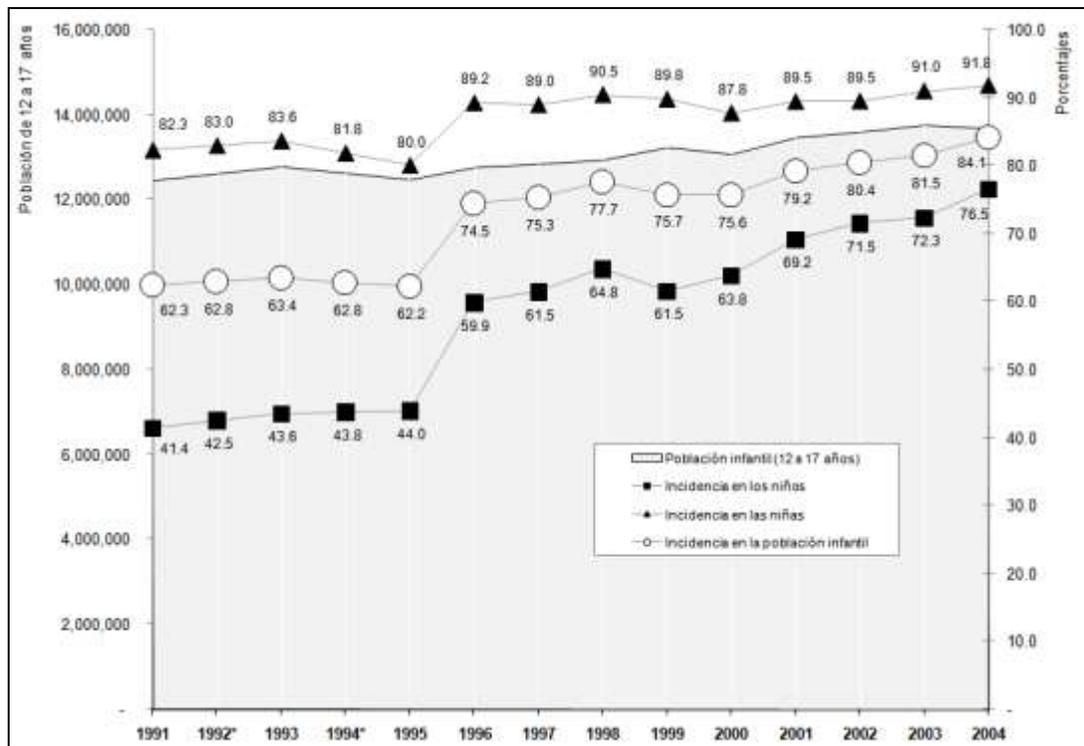
²⁶ Hay que tener en cuenta que los resultados de este ejercicio podrían variar si se utilizan las cifras de la ENE y de la ENIGH tras la Conciliación demográfica, tarea que excede lo desarrollado aquí.

²⁷ Recuérdese que la primera pregunta del Cuestionario Básico de Empleo de la ENE indaga sobre la distribución del tiempo de las personas de 12 años y más entre el estudio, los servicios gratuitos a la comunidad y los quehaceres del hogar, opción donde además se incluye la atención a los niños y a los ancianos o enfermos. El periodo de referencia para la medición de esta pregunta es la semana anterior a la entrevista, y la unidad de medida es las horas.

²⁸ En otros términos: de 1995 a 1996 la incidencia de la participación infantil en los quehaceres del hogar aumenta casi un 20%, el número total de niños y niñas entre 12 y 17 años crece sólo 2.3% y el conjunto de los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar se eleva en 22.4%.

ferencias en la forma de medición de la pregunta entre una edición y otra, cambios en el diseño muestral de ambas ediciones, o aumento efectivo de la colaboración infantil en el trabajo doméstico del propio hogar como una estrategia de los hogares para liberar mano de obra secundaria ante las secuelas de la reciente crisis.

Gráfica V.23 Tamaño de la población infantil e incidencia de los quehaceres del hogar según sexo, 1991-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año. * Los valores para 1992 y 1994 corresponden a los promedios entre 1991-1993 y 1993-1995, respectivamente.

La primera de estas posibilidades queda descartada porque los cuestionarios de las ENE de esos años no presentan ninguna diferencia en la formulación de la pregunta ni en su codificación. Por otro lado, si bien no se llevaron a cabo las pruebas pertinentes para medir el efecto de diseño sobre la estimación de los estadísticos (como ya se afirmó, no fue posible obtener las unidades primarias de muestreo de las ENE), el documento metodológico de la ENE-1996 no señala cambios al respecto.²⁹ Es posible que en 1996 los niños y las niñas de México se ocuparan en mayor medida que antes de las tareas reproductivas, con el fin de liberar a otros miembros del hogar de estas responsabilidades y facilitar su inserción en

²⁹ No fue posible obtener las bases de datos de las ENE con las unidades primarias de muestreo.

alguna forma de actividad laboral extradoméstica, pero sin duda una explicación de esta índole requeriría no sólo desechar la hipótesis del diseño muestral (una vez realizadas las pruebas estadísticas necesarias), sino dar una interpretación al mantenimiento del indicador en niveles tan elevados durante el resto del periodo, cuando la crisis deja paso a etapas de recuperación y crecimiento. Desde nuestro punto de vista, una respuesta satisfactoria a la tercera de las conjeturas requeriría complementar la información de las encuestas con otros análisis, como por ejemplo la participación de los distintos miembros del hogar en las actividades laborales; pero un propósito semejante excede el alcance de esta investigación.

Si se observa de nuevo la gráfica V.23 es posible apreciar varias diferencias interesantes en el comportamiento de los niños y las niñas. A pesar de que la participación relativa de las niñas en las tareas del hogar supera notablemente a la de los niños (la línea de los triángulos es siempre más elevada que la de los cuadrados), con el paso del tiempo estas distancias se han ido acortando, hasta un mínimo de 15 puntos en el 2004. En 1991, el 82.3% de las niñas de 12 a 17 años dedicaba parte de su tiempo a las tareas de casa, frente al 41.4% de los niños, que se situaban muy por debajo de aquéllas (casi 41 puntos); la incidencia de los quehaceres domésticos en los niños ha crecido de manera paulatina, y al final del intervalo los varones que colaboraban en esta esfera de la producción representaban el 76.5% de todos los niños entre 12 y 17 años (ó 35 puntos más que en 1991). Esta diferencia, expresada en términos relativos, significa que durante los 14 años analizados el porcentaje de niños dedicados a los quehaceres y/o a la atención de niños, ancianos o enfermos creció a una tasa media interanual de 4.8%. La presencia de las niñas en los quehaceres del hogar —siempre mucho más elevada que la de los varones— equivale a porcentajes entre el 80% de 1995 (mínimo de la serie) y el 91.8% del 2004 (máximo); dado que el rango entre las niñas (de 9.5 puntos) es notablemente inferior al de los niños (35.1 puntos, entre el mínimo de 1991 [41.4%] y el máximo del 2004 [76.5%]) la tasa media de variación de aquéllas es mucho más pequeña, con un crecimiento interanual de la incidencia inferior al 1% (0.8%). Se puede afirmar que la tendencia ascendente en la participación infantil en los quehaceres del hogar que se registra para el conjunto de los niños y las niñas entre 1991 y 2004 (con una tasa global de variación cercana al 35% y una tasa media interanual de 2.3%) se debe a un mayor aumento de la presencia relativa de los varones, y a un menor crecimiento de la incidencia de las niñas.

La medición de la cooperación infantil en los quehaceres a partir de esta primera pregunta de la ENE hace posible el análisis conjunto de este indicador y del tiempo dedicado por los niños y las niñas al estudio. Entre 1991 y 2004, el promedio del tiempo semanal invertido en las tareas del hogar se redujo en 7 horas, pues el tiempo promedio asignado por los niños y

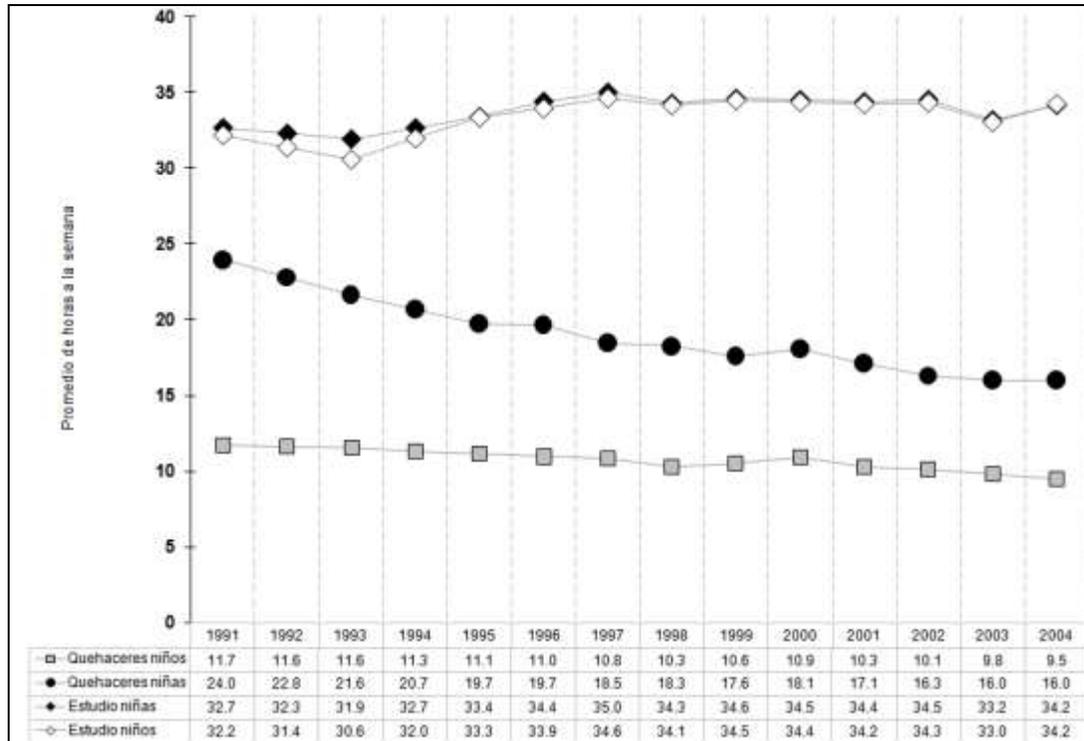
las niñas al trabajo de casa pasó de 20 a 13 horas. Durante este mismo periodo se produjo un incremento en el número medio de horas semanales dedicadas al estudio, que pasó de 32 a 34.³⁰ La incorporación del sexo como eje de análisis permite apreciar, de nuevo, algunas diferencias relevantes en los resultados: en primer lugar los varones dedican menos tiempo que las niñas, en promedio, a los quehaceres del hogar, mientras que las brechas en el tiempo de estudio son realmente muy pequeñas entre ambos grupos. Por otro lado, niños y niñas presentan diferentes comportamientos a lo largo del periodo en el promedio de horas destinadas a los quehaceres domésticos y al estudio. Estas conclusiones pueden desprenderse de la gráfica V.24, donde la distancia entre los niños y las niñas correspondientes al tiempo promedio invertido en los quehaceres del hogar (cuadrados grises y círculos negros, respectivamente) ponen de manifiesto la gran disparidad existente en la dedicación al trabajo en el propio hogar entre niños y niñas, mientras que la elevada coincidencia entre las líneas del tiempo promedio de estudio para ambas poblaciones (rombos negros para las niñas y blancos para los niños) permite confirmar que el comportamiento entre sexos no difiere de manera notable.

Las conclusiones son algo distintas cuando se amplía la mirada al intervalo 1991-2004 en su conjunto. En el caso del tiempo promedio de estudio, el valor al final del periodo es muy cercano al del inicio tanto para las niñas como para los niños: en el primer caso el promedio pasa de 32.2 a 34.2 horas, mientras que en el segundo aumenta de 32.7 a 34.2. Si bien la diferencia entre 1991 y 2004 para los varones supera al crecimiento experimentado por las niñas (2.1 y 1.5 horas, respectivamente), el punto de partida de estas últimas es ligeramente más elevado que el de aquéllos; además, en todos y cada uno de los años de la serie las niñas dedican, en promedio, más tiempo que los niños a estudiar. Frente al tiempo de estudio, la tendencia en el tiempo destinado a los quehaceres domésticos es descendente en los dos grupos; aunque en términos gráficos se aprecia que la caída es mayor entre las niñas que

³⁰ El promedio se calculó como la relación entre el número total de horas dedicadas a los quehaceres del hogar y/o al estudio, según corresponda, y la población infantil que declara haber dedicado al menos una hora a la semana a la actividad de que se trate. Respecto al tiempo dedicado al estudio, el cuestionario no permite confirmar si se trata del tiempo transcurrido en el centro escolar o de tiempo adicional invertido en estudiar. Si se tiene en cuenta la duración de la jornada escolar en primaria, secundaria y educación media superior (niveles educativos entre los cuales se distribuirían los niños y las niñas de 12 a 17 años) y los resultados obtenidos para el promedio, se podría inferir que la información recopilada mediante esta pregunta corresponde al tiempo total de estudio (escuela y tareas extraescolares). Los manuales de codificación y crítica de la ENE tampoco ofrecen aclaraciones en este sentido. Por consiguiente, a lo largo de este apartado se hablará de tiempo dedicado al estudio en términos generales.

entre los varones, la comparación de las estimaciones permite precisar la magnitud de las diferencias: de 1991 a 2004 la “jornada semanal” media de los quehaceres del hogar entre los chicos pasó de 11.7 a 9.5 horas, es decir, se redujo en 2.2 horas; durante el mismo periodo las niñas pasaron de dedicar 24 horas en promedio a invertir 16, 8 horas menos.³¹

Gráfica V.24 Promedio de horas semanales dedicadas a los quehaceres del hogar y al estudio entre la población de 12 a 17 años según sexo, 1991-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año; los valores para 1992 y 1994 corresponden a los promedios entre 1991-1993, y 1993-1995, respectivamente. El promedio se calcula como la relación entre el número total de horas dedicadas a los quehaceres del hogar y/o al estudio (según corresponda) y la población infantil que declara haber dedicado al menos una hora a la actividad de que se trate.

En suma, durante los 14 años analizados aumenta la incidencia de los quehaceres domésticos en los varones pero disminuye el número promedio de horas semanales dedicadas a estas tareas. Entre las niñas también se produce un crecimiento en el porcentaje de las que

³¹ Nótese que 8 horas equivale a la duración máxima de la jornada laboral diaria (diurna) permitida por la Ley Federal del Trabajo para la población con 16 años y más (Artículo 61), puesto que para los menores de esta edad el máximo permitido es de seis horas al día (Artículo 177). Por otro lado, pese a esta disminución tan notable, en el año 2004 el tiempo promedio de las tareas del hogar entre las niñas sigue siendo superior al umbral mínimo (15 horas semanales) aplicado en algunos estudios para definir el trabajo doméstico infantil (INEGI, 2004b: 24-25).

se dedican a los quehaceres domésticos —si bien dicho crecimiento es inferior al de los niños—, acompañado de una disminución en el tiempo semanal promedio invertido en el trabajo en el propio hogar —aunque éste continúa siendo más elevado que el de los varones—. Si se examina conjuntamente el tiempo promedio de estudio y de quehaceres en el hogar, en el año 2004 los niños dedicaban un promedio de 8.2 horas diarias a ambas actividades, y las niñas una media de 9.1 horas (adoptando el supuesto de estudiar 5 días a la semana y de realizar quehaceres domésticos los 7 días). Dado que el tiempo semanal de estudio es igual para ambos sexos (34.2 horas en promedio a la semana), la diferencia entre las jornadas de estudio-trabajo se debe a la distancia en la duración de las tareas del hogar.

¿Los cambios señalados han derivado en una distribución más equilibrada de los quehaceres del hogar entre los niños y las niñas? Los resultados mostrados podrían inducir a responder afirmativamente a esta pregunta, dado que entre 1991 y 2004 la incidencia de los quehaceres del hogar entre los varones ha crecido 35 puntos, o casi un 85% respecto a su nivel en 1991. Sin embargo, una respuesta tal sería errónea por varias razones. En primer lugar, a pesar de que la incidencia de los quehaceres del hogar entre los niños ha crecido a un ritmo muy superior al de las niñas (con tasas medias de crecimiento interanual de 4.8% y 0.8%, respectivamente), en el 2004 el porcentaje de participación de aquéllos es 15.3 puntos inferior al de éstas (76.5% y 91.8%, respectivamente). En segundo lugar, aunque en las niñas se ha producido una reducción de 8 horas en el tiempo semanal promedio destinado a los quehaceres del hogar (de 24 a 16), al término del intervalo la distancia entre ambos grupos sigue siendo muy amplia: casi 6.5 horas (9.5 para los varones, 16 para las mujeres). Sería precipitado, además de equivocado, ofrecer alguna conclusión sobre la mayor o menor igualdad de género en la colaboración en el trabajo doméstico sin incluir en el análisis la medición de otras variables referidas a la participación infantil en las actividades económicas; e incluso no económicas.³² En este sentido debe recordarse que los datos expuestos corresponden a una pregunta del cuestionario de la ENE que no es excluyente de la realización de una actividad laboral, y por lo tanto cualquier afirmación sobre las diferencias entre niños y niñas en la participación en el trabajo doméstico, sin tener en cuenta la posible realización simultánea de un trabajo extradoméstico, ofrecería un examen incompleto del problema.

³² Tal y como definen este término las encuestas sociodemográficas en hogares: sólo producción de bienes y/o de servicios comercializables en el mercado (según la ENE), o, además, producción para el autoconsumo (según la ENIGH).

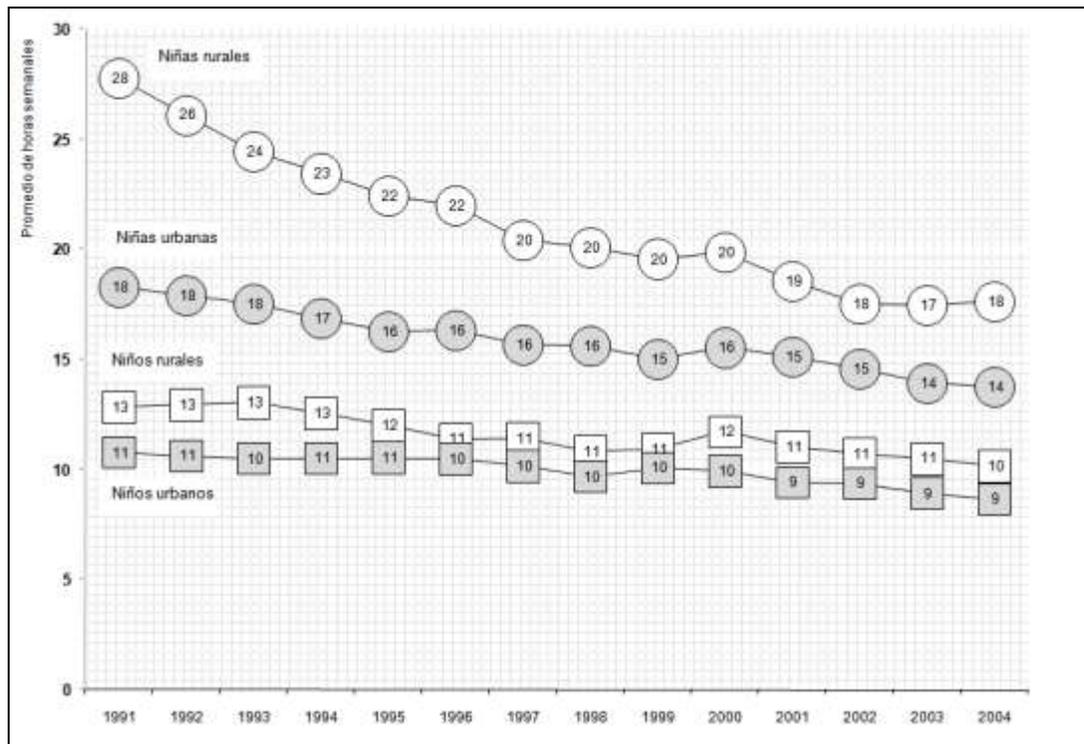
¿Es posible, entonces, que la menor participación en los quehaceres domésticos de los niños frente a las niñas esté relacionada con una mayor presencia de aquéllos en las actividades tradicionalmente definidas como laborales? Los resultados presentados no son suficientes para responder a este interrogante —cuya solución requiere indudablemente de un análisis más profundo sobre la información publicada en la ENE—, pero sí permiten afirmar que la incidencia del trabajo (entendido como realización de una actividad económica en la que no son incluidas las tareas del hogar) es más elevada en los niños que en las niñas. Uno de los indicadores sobre los que se sustenta esta afirmación puede hallarse en el cuadro IV.10 del capítulo IV, donde se muestra, para niños y niñas de manera separada, el porcentaje de población que trabaja con relación a la población entre 12 y 17 años de cada categoría (columnas D y F, respectivamente). En todos los años del periodo 1991-2004 la incidencia del trabajo entre los varones es mucho mayor que entre las mujeres, llegando a alcanzar una brecha de 16.8 puntos en 1999, fecha en la cual laboraba el 31% de los niños frente al 14.2% de las niñas; otro año relevante es 1995, donde la incidencia de los niños (respecto a todos los varones de 12 a 17 años) era del 28.5% y la de las niñas del 12.3%. También es importante recordar lo afirmado en el capítulo anterior respecto a los determinantes del trabajo de los niños y de las niñas: el riesgo de trabajar entre los varones es casi 4 superior al de las mujeres (el valor del $\text{Exp}(\beta)$ para esta variable es 3.8 en todos los modelos). Por consiguiente, y a falta de un análisis que permita medir la contribución infantil en los quehaceres del hogar controlando la inserción simultánea en las actividades laborales extradomésticas, se aprecia una mayor propensión de los niños a participar en el mundo laboral y una mayor tendencia de las niñas a la atención de las tareas domésticas.

Las diferencias en el tiempo promedio que dedican los niños y las niñas a los quehaceres domésticos se mantienen cuando se incluye en el análisis el estrato de residencia: las distancias entre sexos son mayores que entre estratos, lo que se manifiesta en que tanto las niñas residentes en las ciudades como las que viven en las zonas menos pobladas del país dedican más tiempo que los niños, en todos los años de la serie, a las tareas del hogar. Por otro lado, las brechas entre estratos son más elevadas en las niñas que en los niños; es decir, las niñas del campo y de la ciudad difieren más que los niños de ambos estratos en el número promedio de horas que colaboran en el trabajo del hogar. La gráfica V.25, que muestra los datos correspondientes a las cuatro poblaciones durante el periodo 1991-2004, permite apreciar varios resultados.

En primer lugar, son las niñas de las zonas menos urbanizadas del país quienes más tiempo dedican a los quehaceres del hogar, con una media de 18 horas semanales en el año 2004; aun cuando su dedicación media ha disminuido notablemente a lo largo de estos 14 años

(pasando de 28 horas en 1991 a 18 en el 2004), a mitad de esta década el promedio de este grupo infantil es 4 horas superior al de las niñas de la ciudad. El comportamiento de esta población presenta cambios muy claros entre 1991 y 1997, un lapso durante el cual el tiempo promedio se reduce 8 horas. En segundo lugar, la variación en la jornada promedio de las niñas residentes en las ciudades registra diferencias menos acusadas durante el periodo, al pasar de 18 horas en 1991 (equivalente al valor de las niñas del campo en el año 2004) a 14 horas al final. Las distancias más cortas entre las niñas de ambos estratos se encuentran a partir de 1997, y sobre todo después del 2001, debido al notable descenso del tiempo promedio en las residentes de las zonas menos pobladas; en fechas como 2002 y 2003 esta brecha se reduce a 3 horas promedio semanales.

Gráfica V.25 Tiempo promedio dedicado a los quehaceres del hogar por la población de 12 a 17 años según estrato y sexo, 1991-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año; los valores para 1992 y 1994 corresponden a los promedios entre 1991-1993, y 1993-1995, respectivamente. Para diferenciar entre áreas urbanas y rurales se aplica el umbral de 100,000 habitantes.

En tercer lugar los niños del campo dedican en promedio más tiempo que los de las ciudades a colaborar en el trabajo del hogar, pero en este caso las diferencias por estratos son más pequeñas que entre las niñas, como se puede inferir si se comparan las trayectorias respectivas: la mayor diferencia corresponde al año 1993, donde los varones rurales colaboran en promedio 3 horas más que los urbanos en el trabajo doméstico (13 horas semanales

frente a 10). La evolución de este indicador en los dos grupos de varones no refleja cambios tan notables como entre las niñas; durante el periodo, el rango para los niños residentes en el campo fue de 3 horas (diferencia entre los valores máximo y mínimo), mientras que para los niños de las ciudades se estima en 2 horas. Es importante mencionar que si bien las modificaciones señaladas proceden de diferencias directas entre las observaciones (dado que no se han realizado las pruebas de hipótesis para la igualdad de medias en todos los años), pueden ser interpretadas como tendencias generales entre las categorías comparadas.³³ La información expuesta hasta el momento contribuye a reforzar la hipótesis de que las niñas tienen un mayor predominio que los niños en el ámbito socioespacial de lo privado-reproductivo, mientras que los niños están presentes en mayor medida en las actividades vinculadas con lo público-productivo, perpetuando así algunas de las diferencias que se presentan, en ciertos contextos, en los procesos de socialización durante la infancia.

El tercer indicador de la ENE identificado en la figura V.2 —tiempo dedicado por la población infantil a los quehaceres del hogar— es uno de los parámetros utilizados para estimar el valor de la contribución laboral que realizan los niños y las niñas a la economía; el otro referente corresponde a los estadísticos de las remuneraciones al trabajo para los trabajadores domésticos en hogares de terceros, y a los salarios mínimos establecidos por la CONASAMI. Con los resultados de estos indicadores, para cada año se estimó el valor monetario del tiempo que dedica la población infantil (entre 12 y 17 años) a los quehaceres del hogar; la representación se muestra en la gráfica V.26.³⁴

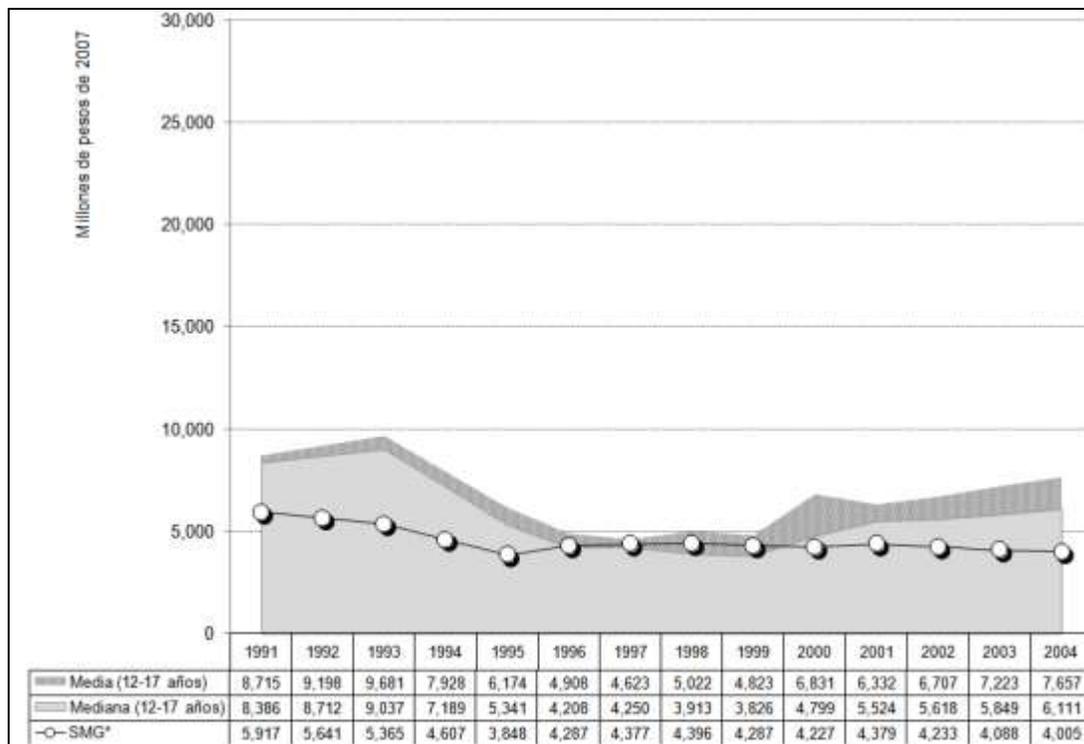
La estimación correspondiente a la media puede ser denominada *optimista*, porque se adopta el supuesto de que cada hora que los niños y las niñas dedican a los quehaceres del hogar tiene un precio igual al promedio del ingreso laboral por hora de los trabajadores domésticos infantiles (entre 12 y 17 años) en hogares de terceros. Los cálculos obtenidos aplicando la mediana (del ingreso laboral del mismo grupo) como parámetro de referencia, equivalen

³³ Para el año 2004 se llevaron a cabo los cálculos correspondientes a fin de someter a prueba la hipótesis de la igualdad de medias en el tiempo semanal dedicado a los quehaceres del hogar, tanto entre sexos como entre estratos. Los resultados permiten afirmar la existencia de diferencias significativas entre niños y niñas, y entre población infantil residente en zonas urbanas y rurales, a un nivel de confianza de 99% en ambos casos; los detalles de este ejercicio se presentan en las figuras A.5.13 y A.5.14 del Anexo 5, respectivamente.

³⁴ En este ejercicio los criterios de imputación —para la media y la mediana— corresponden a los trabajadores infantiles (entre 12 y 17 años) en hogares de terceros. Puede verse *Los criterios para la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar*, en 2.1 *Tipología de los grupos infantiles que participan en la economía: tres formas generales de contribución*.

a una estimación *moderada*, dado que el precio de cada hora de quehacer doméstico es equiparable al ingreso laboral por hora (de los trabajadores domésticos infantiles en hogares de terceros) que divide la distribución en dos subconjuntos iguales, matizando de este modo el efecto distorsionador de los posibles valores extremos en la distribución. La aplicación del salario mínimo general deriva en una estimación *normativa*, porque los criterios elegidos son establecidos a priori. Como el promedio es mayor que la mediana en todos los años, el valor monetario estimado de los quehaceres del hogar según la hipótesis *optimista* es superior al de la hipótesis *moderada*, lo cual se puede constatar, gráficamente, en que el área más oscura es mayor que la de tono más claro.

Gráfica V.26 Valor monetario estimado del tiempo dedicado por la población infantil (de 12 a 17 años) a los quehaceres del hogar, según tres supuestos, 1991-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año. * SMG: salario mínimo general. Los valores para el SMG de 1991 fueron tomados del glosario del documento de la ENE-1991 (página 213), donde se indica que el salario mínimo urbano vigente en el segundo semestre de dicho año era, en pesos corrientes: 11,900 para la zona A, 11,000 para la zona B, y 9,920 para la zona C; se aplicó el promedio de las tres zonas. Los valores para 1992 y 1994 equivalen a los promedios entre 1991-1993, y 1993-1995, respectivamente. En el cálculo están incluidos todos los niños y las niñas que dedican al menos una hora a los quehaceres del hogar.

Con independencia del parámetro adoptado en la estimación (media, mediana o SMG), los valores monetarios de los quehaceres del hogar presentan una tendencia descendente entre 1991 y 2004, aunque con balances y ritmos algo distintos entre sí. En términos globales, la mayor caída corresponde al empleo de los salarios mínimos generales en la medición: en el

2004, la contribución monetaria de la participación infantil en los quehaceres domésticos se situaba en poco más de 4,000 millones de pesos (a precios de 2007), casi una tercera parte por debajo de su valor en 1991 (5,917 millones de pesos); durante el mismo intervalo, los quehaceres infantiles estimados con la mediana del ingreso pasaron de 8,386 millones de pesos a 6,111, una diferencia equivalente a una tasa global de variación de -27%; en el caso de la medición utilizando el promedio del ingreso, entre el inicio y el final del periodo analizado se produce una pérdida relativa de 12% en el valor de la contribución infantil, que pasó de 8,715 millones de pesos en 1991 a 7,657 a mediados de esta década.

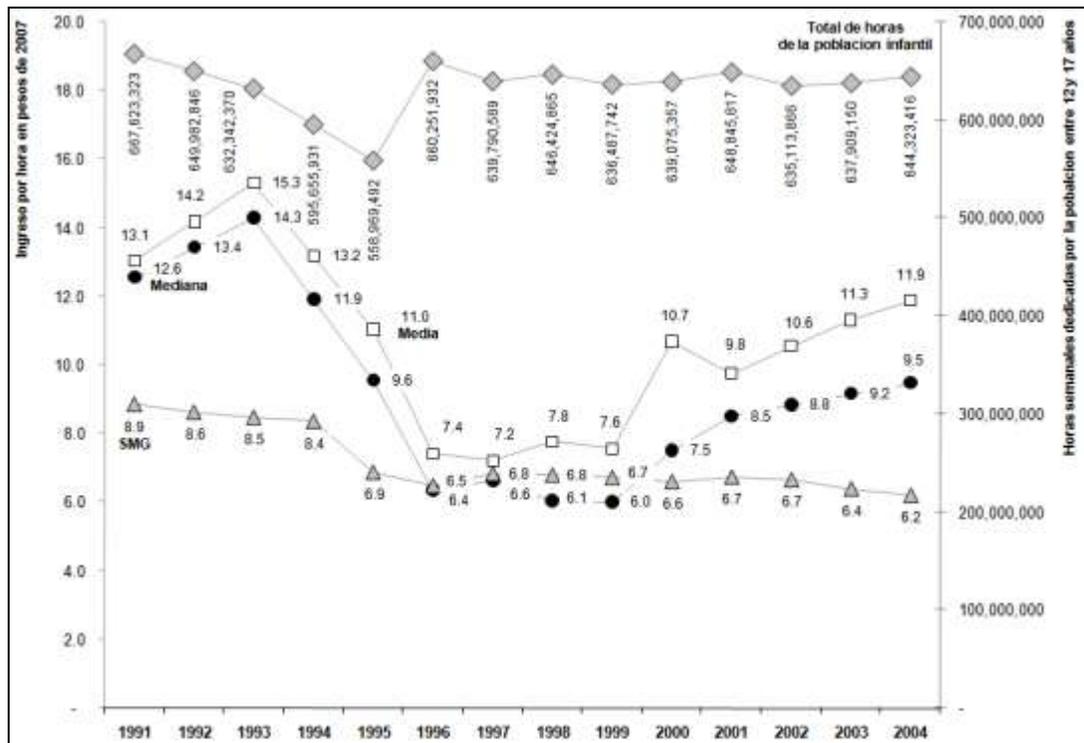
Existen, sin embargo, algunas diferencias en las trayectorias de las distintas series, especialmente entre el uso de los estadísticos del ingreso y los SMG. En los dos primeros casos se observa un ligero aumento de 1991 a 1993, seguido por una disminución que se prolonga hasta 1996, una estabilización entre este año y 1999, y un ligero crecimiento a partir de entonces; los cálculos obtenidos con los salarios mínimos generales arrojan una tendencia suavemente descendente entre 1991 y 1995, y una leve recuperación entre 1996 y el final del intervalo. En términos numéricos, el valor monetario de los quehaceres del hogar generado con los SMG ha disminuido a una tasa media interanual de -3%, más elevada en términos absolutos que en los dos casos restantes: -1% para los cálculos obtenidos con el promedio y -2.4% para los resultados de la mediana; esto significa que el valor de la contribución económica infantil a través de la colaboración en las tareas reproductivas del hogar ha descendido a un ritmo mayor según la estimación *normativa* que según las estimaciones *moderada* y *optimista*.

¿Qué factores pueden explicar los cambios en el valor monetario de la participación infantil en los quehaceres domésticos? Por un lado el número total de horas invertidas por la población infantil en esta subdimensión de la producción, y por otra parte los valores de los parámetros.³⁵ Al representar gráficamente estas cuatro series es posible identificar algunas trayectorias dispares entre ellas, y al comparar los cambios en estas líneas con la evolución en el valor monetario se infiere, inicialmente, que las variaciones en este último pueden ser resultado de combinaciones muy distintas entre los factores que las explican. Obsérvese, de momento, la gráfica V.27, de manera particular los datos correspondientes a las horas y a los estadísticos descriptivos.

³⁵ Hay sin duda otros aspectos relevantes de carácter sociocultural que deberían ser tenidos en cuenta en la explicación de la trayectoria de este indicador, pero las encuestas sociodemográficas en hogares (como la ENE, la ENIGH o la más reciente ENOE) no proporcionan información adecuada para incluir en el examen variables de este tipo.

Con relación al indicador del tiempo, entre 1991 y 2004 el número total de horas que los niños y las niñas dedicaban a los quehaceres del hogar disminuyó en un 3.5%, lo que equivale a una variación interanual promedio de -0.3%. Pero a pesar de que los cambios para el conjunto del intervalo no son muy elevados en términos absolutos, merece destacarse la importante caída registrada a lo largo de los primeros cinco años, durante los cuales el total de horas infantiles en las tareas domésticas se vio reducido en aproximadamente 16%.

Gráfica V.27 Horas dedicadas por la población infantil a los quehaceres del hogar, y criterios de estimación del valor monetario, 1991-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año. Los valores para 1992 y 1994 equivalen a los promedios entre 1991-1993, y 1993-1995, respectivamente.

Respecto a los cálculos del promedio y de la mediana del ingreso de los empleados infantiles en hogares de terceros, éstos revelan un crecimiento entre 1991 y 1993, seguido de un visible descenso que se detiene en 1996; entre este año y 1999 se observa una relativa estabilidad, y a partir de entonces y hasta el 2004 un aumento, mucho más elevado en la mediana (cuya TMC interanual entre 2000 y 2004 fue de 6%) que en la media (con una TMC para el mismo periodo de 2.7%). Es posible apreciar, igualmente, las distancias para un mismo año entre la mediana y la media por un lado, y los salarios mínimos por el otro, lo cual pone de manifiesto la gran diferencia que existe, en términos generales, entre la norma establecida por la CONASAMI y las remuneraciones laborales procedentes de la medición. Las brechas

entre los parámetros empíricos y el normativo se reducen en el intervalo 1996-1999 como consecuencia de una notable disminución en los ingresos por trabajo observados, mientras que entre los dos estadísticos descriptivos no existen disparidades significativas, salvo en años como 2000, 2003 y 2004, fechas en que aumentan un poco las distancias entre ellos.³⁶ Para el conjunto del periodo, sin embargo, se estima una disminución mucho mayor en el valor real de los salarios mínimos generales que del promedio o de la mediana: en el año 2004, el SMG equivalía al 70% de su valor en 1991, es decir, su valor real había caído aproximadamente un 30% durante esos años; la tasa global de variación para el valor real de la mediana era de -24.5%, lo que significa que a mitad de esta década el valor real de este estadístico equivalía al 75.5% de su cuantía en 1991; el promedio en 2004 equivalía al 91% de su valor en 1991, por lo que éste es el parámetro que presenta una menor disminución en su valor real, con una tasa global de variación de -9%.

Es necesario examinar simultáneamente los cambios en los términos de la ecuación para comprender mejor el origen de los mismos; como se apuntaba unas líneas antes, una estrategia adecuada para ello es el análisis conjunto de la evolución de los ingresos por trabajo y del tiempo invertido en las tareas del hogar. Elaborada con la información de la gráfica V.27, la gráfica V.28 permite descomponer las variaciones interanuales en el valor monetario de los quehaceres del hogar en términos de los cambios experimentados en sus componentes: la mediana del ingreso y el total de las horas de quehacer.³⁷ A pesar de que las tasas de variación entre dos años son indicadores muy sensibles al valor registrado en uno de ellos, resultan útiles cuando el propósito es analizar las fluctuaciones en periodos muy cortos, como sucede en esta ocasión.

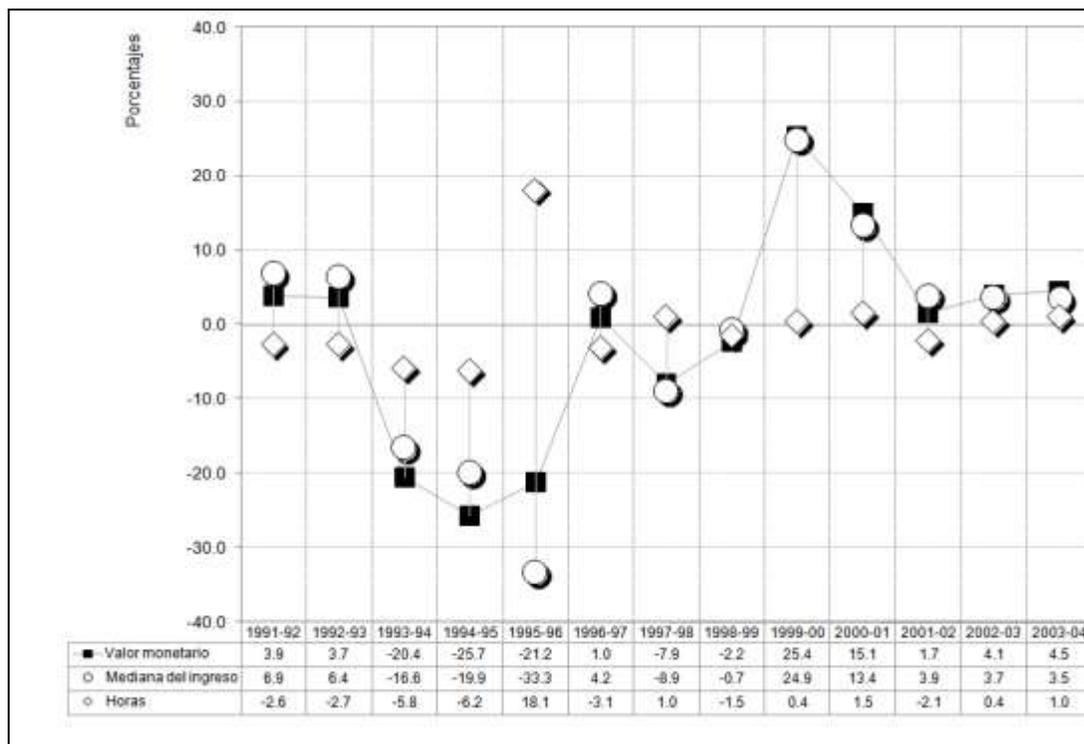
Una primera ojeada a la gráfica anterior permite observar que no parece haber una sola lógica en la evolución del precio de mercado de la contribución infantil a los quehaceres del hogar, dado que los cambios en dicho precio pueden ser asociados tanto con aumentos en

³⁶ En 2000, 2003 y 2004 el promedio supera a la mediana en 3.2, 2.1 y 2.4 pesos, respectivamente, lo cual pondría de manifiesto un cierto sesgo de la distribución del ingreso hacia la derecha, revelando así la presencia de valores poco frecuentes en el extremo positivo de dicha distribución. Es importante recordar que los cálculos estadísticos efectuados no permiten ofrecer aseveraciones contundentes al respecto, dado que no se llevaron a cabo las estimaciones de los errores estándar para un análisis tan detallado.

³⁷ La elección de la estimación *moderada* para llevar a cabo este ejercicio responde a una decisión sobre la conveniencia de presentar una opción intermedia entre los valores extremos correspondientes a las hipótesis *optimista* y *normativa*. Esta reflexión es retomada un poco más adelante, en el apartado sobre el valor integral de la participación infantil en la economía.

sus dos componentes, como con tendencias inversas en los mismos. Un ejemplo de la primera situación se produce entre 1999 y 2000, o entre 2000 y 2001, bienios durante los cuales hubo un crecimiento de 25.4% y 15.1%, respectivamente, en el valor total de la contribución económica infantil mediante los quehaceres domésticos gracias a que aumentaron tanto el número total de horas dedicadas a estas tareas (0.4% para 1999-2000 y 1.5% para 2000-2001) como el valor real de la mediana del ingreso (24.9% y 13.4%, respectivamente). En otros lapsos, como 1991-1992 o 1996-1997, el valor monetario creció (3.9% y 1%, respectivamente) porque a pesar de que el total de las horas experimentó una caída (-2.6% y -3.1%) el valor real de la mediana aumentó en magnitud suficiente para compensar y superar el descenso del otro factor (6.9% y 4.2%).

Gráfica V.28 Tasas de variación interanual en el valor monetario de los quehaceres del hogar realizados por los niños y las niñas (12 a 17), 1991-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año. Se trata de la mediana del ingreso por trabajo de los trabajadores domésticos infantiles (12 a 17 años) en hogares de terceros.

Existe una tercera posibilidad que requiere ser analizada en mayor detalle: aquella en la que disminuye el monto de los quehaceres del hogar. Durante los 14 años que distan entre 1991 y 2004 el valor monetario imputado al trabajo doméstico ha descendido en cinco ocasiones; en tres de ellas (1993-1994, 1994-1995 y 1998-1999) como consecuencia de una caída en el número de horas trabajadas en el hogar y en el valor real de la mediana del ingreso

infantil, pero en dos de los bienios (1995-1996 y 1997-1998) como resultado de una bajada en el estadístico del ingreso y de una subida en el tiempo invertido en los quehaceres domésticos.

Con la ayuda de la información que se presenta en la gráfica V.28 se puede apreciar que en torno a la crisis de 1995 el monto de la contribución doméstica infantil a la economía se redujo en algo más de la quinta parte (la tasa de variación para el bienio 1995-1996 es de -21.2%), pues pese a que el tiempo dedicado por los niños y las niñas a los quehaceres del hogar en el año 1996 era un 18% superior al de 1995, el valor real de la mediana del ingreso infantil disminuyó una tercera parte (la tasa de variación para este indicador fue de -33.3%). Aunque entre 1997 y 1998 la caída en el valor monetario es también resultado de variaciones inversas en sus componentes (la tasa de variación para la mediana fue -8.9% y para las horas 1%) los cambios durante este bienio son menores, en valor absoluto, a los de 1995-1996.³⁸

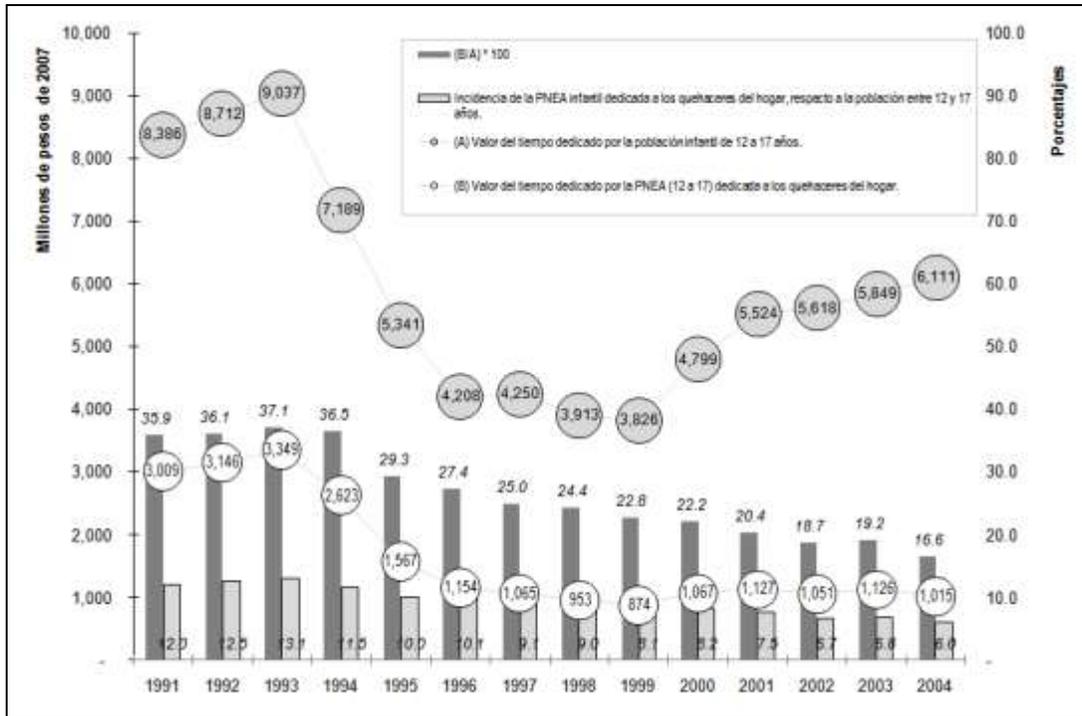
Los resultados mostrados hasta el momento corresponden a la definición más amplia de población infantil que participa en los quehaceres domésticos, porque tienen en cuenta el tiempo dedicado por todos los niños y las niñas a este tipo de tareas, independientemente de su condición de actividad; es decir, de su participación o no en una actividad económica.³⁹ Pero hay una población infantil clasificada como no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar: son los niños y las niñas que no trabajaron durante el periodo de referencia, no tienen empleo ni son ausentes temporales del mismo, no han estado buscando uno ni comenzarán a trabajar en breve, y durante dicho intervalo tampoco ayudaron en un negocio o tierras (de un familiar o no) sin recibir pago por ello: son niños y niñas que aducen la dedicación a los quehaceres del hogar como motivo de su no participación en las actividades laborales, aunque pueden asistir a la escuela de manera simultánea a

³⁸ Cabe recordar, con el fin de evitar alguna distorsión en la interpretación de los resultados, que entre la población infantil que colabora en los quehaceres del hogar puede haber niños y niñas empleados como trabajadores domésticos en hogares de terceros, dado que, como ya se afirmó, la pregunta referida a las horas dedicadas a las tareas reproductivas del grupo doméstico se aplica a todos los miembros del hogar, independientemente de su condición de actividad. De manera inversa, entre la población de referencia considerada en el cálculo del promedio y de la mediana de ingreso hay, lógicamente, niños y niñas que colaboran en las tareas de la casa.

³⁹ A menos que se indique lo contrario, a lo largo de este apartado, al hablar de población infantil económicamente activa o no activa, se hace referencia a la acepción que estos conceptos poseen en el marco conceptual de la ENE, y no al sentido que se imputa a dichos términos en la propuesta operacional de esta investigación.

la realización de las tareas domésticas.⁴⁰ Es importante conocer el valor de la contribución a la economía de este grupo, y el peso de dicha contribución con relación a la aportación de toda la población infantil en esta dimensión de la producción. Los indicadores para este análisis se presentan en la gráfica V.29:

Gráfica V.29 La participación de la población infantil económicamente no activa que se dedica a los quehaceres del hogar, 1991-2004: estimación moderada



Fuente: cálculos propios a partir de las ENE de cada año. Los valores para 1992 y 1994 equivalen a los promedios entre 1991-1993, y 1993-1995, respectivamente.

Se puede destacar, en primer lugar, cómo la incidencia de este grupo ha ido disminuyendo entre 1991 y 2004, pasando de representar el 12% de la población infantil (de 12 a 17) en el primero de estos años —con 1,498,557 niños y niñas— al 6% al final del periodo (2004) —con 818,619 niños y niñas—; es decir, tanto en términos absolutos como relativos el subconjunto de la población infantil económicamente no activa por este motivo ha ido perdiendo peso. Una caída tan notable en la presencia de este grupo (del 50% en la incidencia y del

⁴⁰ Para más detalles sobre la definición operacional de la población no económicamente activa puede verse *Condición de actividad y subdimensiones de la producción infantil*, en el apartado *De los conceptos a los indicadores: el proceso de operacionalización*, en el capítulo III. Véase la pregunta correspondiente del Cuestionario Básico de Empleo de la ENE (1f, para la edición de 2004) para recordar la formulación literal de la misma.

45.4% en la población) se refleja también en la medición del número de horas y del valor monetario de su trabajo: a lo largo del periodo analizado el tiempo total dedicado por estos niños y niñas a las tareas domésticas se ha reducido a una tasa media interanual del 6%, lo que se ha traducido en una disminución global del 55% de las horas invertidas en la atención de las tareas reproductivas por parte de este grupo. Por otro lado, el valor monetario de su contribución a la economía ha experimentado también un descenso, de magnitud superior al de las horas: de un año a otro el valor monetario imputado a este trabajo ha ido cayendo a una tasa media de 8% (en términos reales), de modo tal que en el 2004 la aportación monetaria virtual de este subconjunto (1,015 millones de pesos de 2007) era un 66.3% inferior a la de 1991 (3,009 millones de pesos de 2007).

El comportamiento de este grupo presenta algunas diferencias destacables con el conjunto de los niños y las niñas que participan en los quehaceres del hogar. En primer lugar, el ritmo de disminución en el total de horas dedicadas por los primeros a las tareas domésticas (con una TMC interanual de -6% para todo el periodo) supera en 2.5 puntos al del segundo grupo (cuya TMC para este indicador es de -0.3%); en segundo lugar, la variación promedio en el valor monetario de los quehaceres del hogar para la primera población infantil (su TMC es -8%) supera en 5.6 puntos a la de la segunda población. Es decir, tanto el número de horas invertidas en los quehaceres del hogar como el valor monetario de esta subdimensión de la producción han disminuido a mayor velocidad entre los niños y las niñas económicamente no activos que se dedican a los quehaceres del hogar, que entre toda la población infantil que destina parte de su tiempo a contribuir a estas tareas. No es de extrañar, por lo tanto, que de 1991 a 2004 haya caído el peso relativo del valor monetario de los quehaceres del hogar realizados por la PNEA infantil que se dedica al trabajo doméstico, con relación al valor monetario de las tareas del hogar efectuadas por todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años.

Si se observa de nuevo la gráfica V.29 se puede apreciar una clara pendiente descendente en la trayectoria de este indicador (barras en gris oscuro), que tiene su punto máximo en 1993 y su mínimo en 2004. Dos años antes de la crisis de 1995, el valor monetario de los quehaceres del hogar realizados por la PNEA infantil clasificada en los quehaceres del hogar representaba el 37.1% de la contribución efectuada por todos los niños y las niñas en esta misma subdimensión; al final del intervalo, la participación del primer grupo se había reducido al 16.6%, casi un 54% menos que al inicio de la década anterior. Para construir una explicación de estas fluctuaciones sería pertinente llevar a cabo un análisis detallado de la participación infantil en las actividades económicas y de sus trayectorias laborales a lo largo del tiempo, pero adoptando una estrategia metodológica que permitiera dar seguimien-

to a una misma cohorte trimestre tras trimestre, como los estudios panel; ello haría posible conocer no sólo los cambios en la condición de actividad de los niños y las niñas de un levantamiento a otro (en este caso de la ENE), sino las condiciones individuales y del grupo doméstico en que se produce la inserción laboral (número de empleos, posición en la ocupación, remuneraciones, duración de la jornada laboral... condición de ocupación del jefe de hogar, del cónyuge, tasa de dependencia...).

Los ingresos monetarios de la población infantil económicamente no activa que participa en los quehaceres del hogar⁴¹

La incidencia de la percepción de ingreso monetario en el subgrupo 5 es muy baja con relación a toda la población infantil de 12 a 17 años, grupo etáreo con el que debe compararse, en sentido estricto: en 1994 el porcentaje de niños y niñas económicamente no activos dedicados a los quehaceres del hogar que percibían ingreso monetario era inferior al 1%, algo más de 12 puntos por debajo de la incidencia para el conjunto de la población en este rango de edad (12.9%); en el 2004 la incidencia en el subgrupo era 7.9%, casi 15 puntos por debajo del valor para todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años (22.7%). Los datos para la serie completa se presentan en el cuadro V.19.

Sin embargo, a pesar de que el porcentaje de perceptores de ingreso monetario en la población infantil de este rango de edad es perceptiblemente más elevado que en el subgrupo 5 (última y penúltima columnas del cuadro, respectivamente), la incidencia en este último presenta una tendencia ascendente muy acusada entre 1994 y 2004, con una tasa media de crecimiento interanual del 23.3% para el total de la población perceptora, y de casi 26% para la incidencia. La aportación económica que realiza este subgrupo mediante la percepción de ingreso monetario equivale también a una parte muy pequeña del total del ingreso recibido por la población entre 12 y 17 años, con porcentajes que oscilan entre el 0.6% del año 2000 y el 2.9% de 1998 (0.9% en 1994, 1.4% en 1996, 1.1% en el 2002 y 2.4% en el 2004). En el cuadro V.20 se muestran los resultados de la medición para cada rubro, así como la distribución porcentual del ingreso monetario de cada año según rubro.

⁴¹ Como ya se afirmó en el apartado 2.1 de este mismo capítulo, la medición de los ingresos monetarios recibidos por la población infantil se realiza con los datos recabados por las ENIGH, de modo tal que las percepciones corresponden a las declaradas por los niños y las niñas clasificados por esta encuesta como económicamente no activos que se dedican a los quehaceres del hogar.

Cuadro V.19 Incidencia de la percepción de ingreso monetario en la población infantil no económicamente activa dedicada a los quehaceres del hogar, 1994-2004

Año	PNEA-QH (12 a 17) ¹		Incidencia ²	
	Perceptores	Total	Total PNEA-QH	Total (12-17)
1994	11,763	1,494,986	0.8	12.9
1996	21,436	1,306,629	1.6	14.9
1998	34,366	1,250,703	2.7	14.8
2000	21,561	1,102,588	2.0	18.9
2002	51,305	1,185,282	4.3	20.4
2004	95,395	1,207,863	7.9	22.7

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. ¹ Población no económicamente activa entre 12 y 17 años que se dedica a los quehaceres del hogar. ² Calculada respecto al total de la población entre 12 y 17 años para cada categoría.

Entre 1994 y 2004 se ha producido un incremento cercano a los 63.5 millones de pesos (de 2007) en las aportaciones monetarias realizadas por la población infantil dedicada a los quehaceres del hogar, lo que significa que entre el inicio y el final de esta década hubo un aumento global de 212% en términos reales; o, expresado en otras palabras: el monto total declarado en 1994 —poco menos de 30 millones de pesos de 2007 (29,907,509)— se había triplicado diez años después —93,401,628 pesos (de 2007)—. La gran diferencia en el ingreso declarado por este grupo al inicio y al final del periodo se traduce en un ritmo de crecimiento muy rápido, mucho mayor que la variación registrada en el monto del ingreso para la población infantil de este mismo rango de edad. De un año a otro, las percepciones monetarias del subgrupo 5 aumentaron a una tasa media interanual de 12.1%, mientras que el ingreso de los niños y las niñas entre 12 y 17 años creció a un ritmo anual de 1.4%.

A pesar de la pendiente tan elevada en la evolución del ingreso de este subgrupo, en el 2004 el total de las percepciones del mismo representaban sólo el 2.4% del ingreso de la población infantil entre 12 y 17 años, que en ese momento ascendía a 3,915,840,115 pesos (de 2007). Efectivamente aumentaron tanto la incidencia de la percepción de ingreso en el grupo denominado PNEA-QH como el ingreso total del mismo, pero simultáneamente se produjo una disminución en el número de niños y niñas no económicamente activos por este motivo (tercera columna del cuadro V.19), y una caída en el ingreso promedio por cada receptor del subgrupo 5. En 2004 la incidencia del ingreso en este grupo era 7 puntos superior a la de 1994 (7.9% y 0.8%, respectivamente), el ingreso total 3 veces mayor, el total de niños y niñas no económicamente activos por estar dedicados a los quehaceres del hogar casi un 20% más pequeño (1,494,986 en 1994 y 1,207,863 en el 2004), y el ingreso mensual promedio por receptor había caído un 61.5% en términos reales: pasó de 2,543 pesos mensuales (de 2007) en el año 1994, a 979 en el 2004, es decir, fue disminuyendo aproximadamente en 9.1% año tras año.

Cuadro V.20 Ingreso monetario de la PNEA infantil (12 a 17) dedicada a los quehaceres del hogar según rubro, 1994-2004

AÑO	Rubros	Ingreso monetario		%
		\$ corrientes	\$ de 2007	
1994 (0.9%)*	Regalos y donativos originados dentro del país	5,482,242	25,996,630	86.9
	Ingresos de otros países	824,737	3,910,879	13.1
	Total	6,306,979	29,907,509	100.0
1996 (1.2%)	Jubilaciones y/o pensiones	149,553	393,496	1.3
	Regalos y donativos originados dentro del país	8,653,646	22,769,077	77.0
	Ingresos de otros países	1,905,314	5,013,174	17.0
	Retiro de inversiones, ahorros, tandas...	530,859	1,396,772	4.7
	Total	11,239,371	29,572,519	100.0
1998 (2.9%)	Jubilaciones y/o pensiones	2,591,400	5,020,132	6.5
	Regalos y donativos del país	8,122,400	15,734,938	20.4
	Ingresos de otros países	26,421,010	51,183,512	66.3
	Retiro de inversiones, ahorros, tandas...	1,261,000	2,442,844	3.2
	Préstamos de no miembros del hogar (no hipotecarios)	1,466,000	2,839,976	3.7
	Total	39,861,810	77,221,402	100.0
2000 (0.6%)	Becas y donativos provenientes de instituciones	3,853,755	5,787,839	25.2
	Regalos y donativos originados dentro del país	3,282,750	4,930,264	21.4
	Ingresos provenientes de otros países	8,177,990	12,282,279	53.4
	Total	15,314,495	23,000,382	100.0
2002 (1.1%)	Sueldos, salarios o jornal	210,210	278,915	0.7
	Jubilaciones y/o pensiones del país	1,233,000	1,635,992	4.1
	Becas y donativos del Gobierno	1,777,520	2,358,482	5.8
	Regalos o donativos en dinero de otros hogares	11,819,000	15,681,901	38.8
	Ingresos de otros países	4,402,284	5,841,119	14.5
	Beneficio de Progres-a-Oportunidades	8,149,305	10,812,810	26.8
	Retiro de inversiones, ahorros, tandas...	2,836,800	3,763,975	9.3
	Total	30,428,119	40,373,192	100.0
2004 (2.4%)	Indemnizaciones por despido y retiro voluntario	431,520	491,156	0.5
	Becas del Gobierno	6,956,392	7,917,764	8.5
	Regalos o donativos en dinero de otros hogares	30,591,126	34,818,814	37.3
	Ingresos provenientes de otros países	3,780,500	4,302,964	4.6
	Beneficio de Progres-a-Oportunidades	36,386,657	41,415,287	44.3
	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	3,632,500	4,134,511	4.4
	Pagos de préstamos a no miembros del hogar	72,200	82,178	0.1
	Loterías y juegos de azar	209,940	238,954	0.3
	Total	82,060,835	93,401,628	100.0

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año. * Porcentajes equivalentes a la incidencia del ingreso monetario de este subgrupo respecto al de la población infantil de 12 a 17 años.

La estructura del ingreso monetario en este grupo infantil presenta, en lo general, un patrón previsible: la mayor parte procede de fuentes no laborales, de manera particular de las transferencias. En algunos años, aunque en magnitudes muy pequeñas, una proporción del ingreso corresponde a las percepciones financieras y de capital, e incluso a algún rubro de

las remuneraciones al trabajo.⁴² En el componente de las transferencias destacan especialmente los regalos y los donativos originados dentro del país, los ingresos que provienen de otros países y las becas; en conjunto, el ingreso procedente de estos rubros representa la mayor parte del ingreso total del subgrupo 5 en cada año. Es importante destacar el peso de las becas de Progres-Oportunidades en los años 2002 y 2004, momentos en los que representan el 26.8% y el 44.3%, respectivamente; si a estos porcentajes se añaden los equivalentes a las becas y los donativos del Gobierno,⁴³ las transferencias de este tipo se elevan al 32.6% en el primer año y al 52.8% en el segundo. Cabe recordar que el ingreso procedente de este programa federal puede corresponder tanto a las becas educativas como a los apoyos monetarios otorgados a los hogares para la alimentación de sus miembros, lo cual podría explicar que los niños y las niñas de este subgrupo (clasificados como no económicamente activos por dedicarse a los quehaceres del hogar, y no al estudio) estén declarando percepciones monetarias. De otro modo sería una contradicción estimar ingresos por becas educativas en un grupo que no estudia, dado que este tipo de ayudas están condicionadas a la escolarización de los beneficiarios infantiles.

Asimismo es importante tener en cuenta la relevancia de los ingresos cuyo origen se sitúa en personas y/o instituciones de otros países, o bien en hogares y/o dependencias gubernamentales de México; se trata, en general, de remesas que proceden del extranjero, o bien de regalos o donativos en efectivo, no condicionados, que son proporcionados a los integrantes del hogar por miembros de otras unidades domésticas. En 1994 este tipo de ingresos daba cuenta de la totalidad del ingreso declarado por el subgrupo 5, mientras que en el 2004 este porcentaje había descendido al 42%, y casi el 53% correspondía a becas gubernamentales. Sin embargo estos resultados deben ser interpretados con cierta precaución: por un lado la medición estadística no considera la precisión que pueden tener los cálculos a este nivel (un matiz ya señalado para análisis previos), pero por otra parte la estimación de las denominadas remesas no está exenta de dificultades en la validez y confiabilidad de las fuentes de información.

⁴² Éste es el caso, por ejemplo, de las estimaciones correspondientes al año 2002, fecha en que una parte de la población de este grupo declaró haber recibido ingreso por sueldos, salarios o jornal. Esta situación es posible en el caso en que, durante el mes anterior a la entrevista, el niño haya recibido remuneraciones al trabajo diferidas, correspondientes a una actividad realizada previamente.

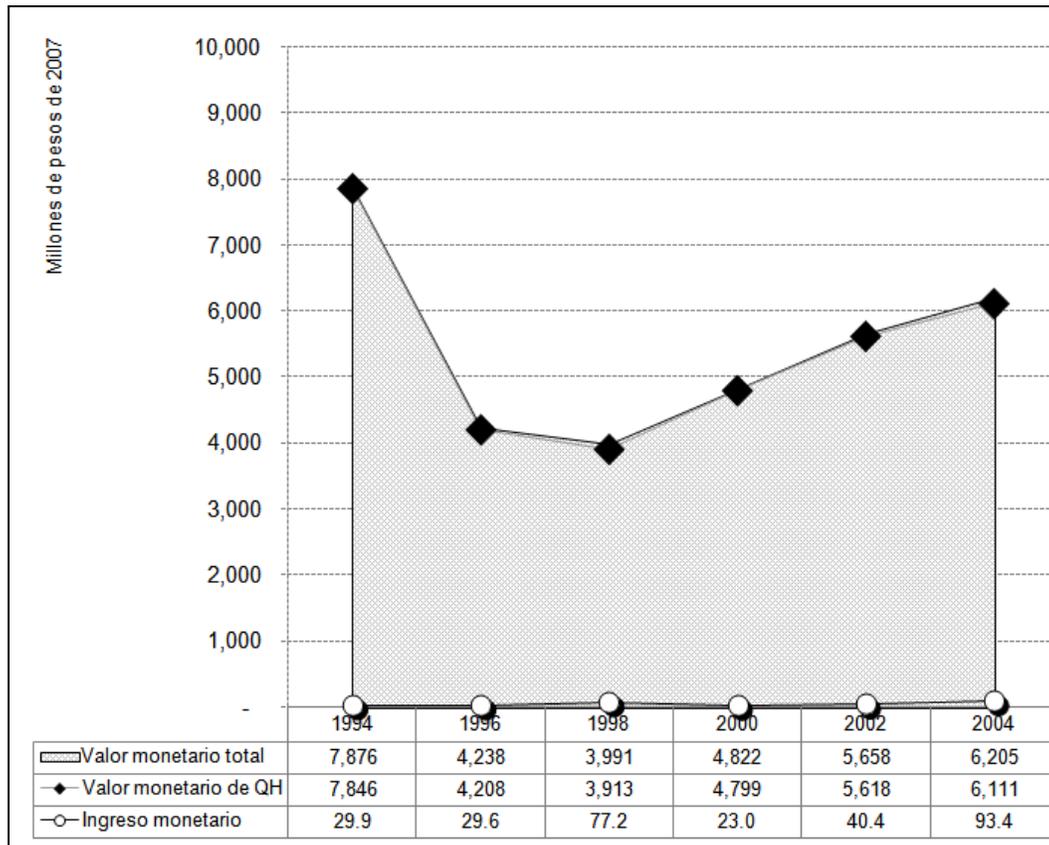
⁴³ En realidad los apoyos de Progres-Oportunidades son gubernamentales, aunque en las ENIGH de 2002 y 2004 aparezcan como una opción aparte.

El valor monetario de la contribución a la economía de la población infantil dedicada a los quehaceres del hogar

La contribución económica total del subgrupo 5 es el resultado de la medición conjunta de su participación en los quehaceres del hogar (datos presentados en la gráfica V.29) y del valor del ingreso monetario declarado (cuadro V.20). En 1994, el valor integral de las actividades económicas realizadas por este grupo —o valor monetario total [VMT]— equivalía a 7,876 millones de pesos (de 2007), la cantidad más elevada de todo el periodo. En 1996 este monto se situaba en 4,238 millones de pesos: 3,638 millones menos que dos años antes, o un 46.2% por debajo del primer monto. La tendencia descendente se prolongó hasta el año 1998, cuando el valor monetario de la participación económica de este grupo había caído 247.4 millones respecto a 1996 y se ubicaba en 3,991 millones (5.8% menos). Durante los siguientes tres bienios la pendiente se invirtió, y el valor monetario de la aportación de los niños y las niñas dedicados a los quehaceres fue aumentando de manera ininterrumpida: 4,822 millones en 2000 (20.8% más que en 1998), 5,658 en el 2002 (17.3% por encima del valor en el 2000) y 6,205 en el 2004 (9.7% más que en el 2002). En términos globales, a lo largo del decenio la contribución económica de esta población infantil se redujo aproximadamente en un 21% en términos reales, al pasar de casi 7,880 millones de pesos en 1994 a poco más de 6,200 en 2004. Los resultados de la estimación integral se presentan en la gráfica V.30.

El valor monetario integral imputado a la actividad económica efectuada por este grupo está compuesto, en una proporción muy elevada, por el valor de su participación en los quehaceres domésticos, y un porcentaje realmente muy pequeño corresponde al ingreso monetario: 0.4% en 1994, 0.7% en 1996, 1.9% en 1998, 0.5% en el 2000, 0.7% en el 2002 y 1.5% en el 2004. Por consiguiente, dado que la participación relativa de las percepciones monetarias en el VMT es mínima con relación al valor de la producción para el hogar (expresión utilizada aquí como sinónimo de quehaceres del hogar, no como producción para el autoconsumo), las variaciones en el valor integral serían explicadas fundamentalmente por las fluctuaciones en el precio atribuido al trabajo. Así, pese a que los ingresos monetarios del subgrupo 5 han crecido a una tasa media interanual de 12%, el ritmo de variación del VMT es prácticamente igual al del valor estimado del trabajo: -2.4% y -2.5%, respectivamente. Igualmente, la referida tasa global de variación del VMT (-21.2%) es ligeramente inferior al resultado para la dimensión del trabajo (-22.1%), y muy lejana del cambio numérico global protagonizado por el ingreso monetario (212.3%).

Gráfica V.30 Valor monetario integral de la contribución a la economía realizada por la población infantil (12 a 17) dedicada a los quehaceres del hogar, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año.

2.4 El aporte económico de los grupos infantiles

Los niños y las niñas pueden participar en la economía desde su clasificación como *trabajadores perceptores*, *no trabajadores perceptores*, *trabajadores no perceptores*, dedicados a los quehaceres del hogar o subgrupo 5, y menores de 12 años o subgrupo 6. Los cinco grupos tienen pesos e implicaciones diferentes en el valor global de la contribución infantil a la economía, por lo que la medición de todos ellos desde una perspectiva comparada proporciona elementos importantes para conocer la composición de la población infantil en función de su participación en las actividades económicas. Éste es el primer propósito de este cuarto apartado. El segundo objetivo es llevar a cabo un examen sobre la contribución económica de los niños y las niñas que trabajan y perciben, y de los que no trabajan y perciben, complementando de este modo el análisis individualizado de los grupos (de la tipología presentada en la tabla V.1), que ha sido mostrado en las páginas previas. Lógicamente los *no trabajadores no perceptores* no son objeto de este estudio; el grupo de los *trabajadores no perceptores* es retomado al final de este mismo apartado, juntos a los grupos 1 y 2.

Para efectuar el análisis comparado de la participación infantil en la economía se propone una matriz (cuadro V.21) en la que se presentan los resultados correspondientes a cada dimensión operacional de la PIE (producción e ingreso) y al valor monetario total, desagregados para los grupos 1, 2 y 3, y para los subgrupos 5 y 6. Ello permite conocer el aporte realizado por la población infantil de cada año y su composición por grupos y dimensiones. En el cuadro V.22 se expone de nuevo dicha matriz pero se sustituyen los grupos y subgrupos por los años, y viceversa, lo cual hace posible conocer la evolución de la participación de cada población infantil a lo largo del tiempo. En ambos casos es importante hacer tres aclaraciones sobre la definición de las variables y la interpretación de las cifras.

En primer lugar, la definición de trabajo con remuneración y trabajo sin remuneración se realiza a partir de criterios algo distintos a los aplicados en la construcción de las categorías trabajadores remunerados y no remunerados, presentadas en el capítulo IV. Recuérdese que en estas últimas fueron incluidos los niños y niñas asalariados (jornaleros y obreros) y los trabajadores familiares sin remuneración, respectivamente, según el valor que presentarían en la posición en la ocupación, y no se consideró en la medición a los niños y niñas clasificados como propietarios de negocios, trabajadores por cuenta propia o integrantes de una cooperativa, cuya presencia relativa sobre el total de la población infantil trabajadora es muy pequeña.⁴⁴ Sin embargo, dado que los empleadores, los que trabajan por su propia cuenta y los que son miembros de cooperativas participan también en las actividades económicas, deben ser incorporados en la medición integral, en la categoría de trabajo con remuneración, en virtud de su posición en la ocupación y de la periodicidad en el ingreso: aunque muchos de ellos declaren recibir sus ingresos por trabajo de manera irregular o esporádica, en todos los casos se produce alguna forma de retribución por el trabajo realizado. Por estas razones en las matrices se sustituyen los términos trabajo remunerado y trabajo no remunerado por trabajo con remuneración y trabajo sin remuneración, respectivamente.⁴⁵

⁴⁴ Puede verse 2.3 *Los trabajadores infantiles según la ocupación y la posición en el empleo*, del capítulo IV, especialmente los datos del cuadro IV.23 y la nota al pie 78.

⁴⁵ Tanto en el trabajo con remuneración como en el trabajo sin remuneración la medición considera la posición en la ocupación en todos los empleos declarados. Así por ejemplo, si un niño es empleado como asalariado en el primer empleo, y como trabajador familiar sin remuneración en el segundo, el valor monetario de su trabajo equivale a la suma de las remuneraciones al trabajo en el empleo principal y del valor estimado para el trabajo sin remuneración en el secundario (según los criterios expuestos en el apartado 4.3 *La medición integral de la participación infantil en las actividades económicas*, [tabla III.8] del capítulo III).

En segundo lugar, el ingreso monetario corriente de cada año se obtiene sumando las siguientes cantidades (señaladas con un asterisco en las matrices del cuadro V.21): el ingreso correspondiente al trabajo con remuneración de los *trabajadores perceptores*, el ingreso de los *no trabajadores perceptores*, y el ingreso de los perceptores menores de 12 años. No debe considerarse en esta suma el ingreso monetario que se imputa a la población infantil dedicada a los quehaceres del hogar (destacado con una tipografía cursiva de menor tamaño), porque estas percepciones ya están incluidas en el ingreso total de los *no trabajadores perceptores*.⁴⁶ Siguiendo este procedimiento, los totales del ingreso monetario coinciden con los ingresos corrientes presentados en la gráfica V.7 (“Evolución del ingreso monetario total infantil (0-17 años), 1994-2004”). Es importante tener en cuenta que el total incluido en el último renglón de la columna del ingreso monetario de estas mismas matrices (señalado con dos asteriscos) no considera los ingresos por remuneraciones al trabajo; por consiguiente, si a dicho total se añade el valor monetario del trabajo con remuneración de los *trabajadores perceptores* se obtienen de nuevo los resultados de la gráfica V.7 (a pesos corrientes).

Por último, los cálculos presentados en los cuadros V.21 y V.22 con relación a la estimación del valor monetario del trabajo no remunerado y de los quehaceres del hogar, han sido generados aplicando la mediana del ingreso de la PEA infantil, o de los niños y las niñas empleados como trabajadores infantiles en hogares de terceros, respectivamente. Estos aspectos de la medición son retomados en el siguiente apartado.

⁴⁶ En este mismo grupo (*no trabajadores perceptores*) son clasificados, además de los niños y las niñas no económicamente activos por dedicarse a los quehaceres del hogar, el resto de la población infantil no económicamente activa, como estudiantes, jubilados, incapacitados y otras opciones.

Cuadro V.21 La contribución de los infantiles a la economía según dimensiones, 1994-2004*

1994	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
Trabajadores perceptores	* 666,882,318	13,778,848		680,661,167	* 6,723,837	687,385,004	3,259,559,762
No trabajadores perceptores					* 44,139,498	44,139,498	209,308,218
Trabajadores no perceptores		333,206,673		333,206,673		333,206,673	1,580,056,383
Dedicados a los quehaceres del hogar			1,654,599,807	1,654,599,807	6,306,979	1,654,599,807	7,846,064,322
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 46,240,400	46,240,400	219,270,639
TOTAL	666,882,318	346,985,521	1,654,599,807	2,668,467,646	** 97,103,735	2,765,571,381	13,114,259,324
1996	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
Trabajadores perceptores	* 847,214,203	39,698,628		886,912,831	* 29,012,131	915,924,963	2,409,939,825
No trabajadores perceptores					* 95,647,327	95,647,327	251,662,869
Trabajadores no perceptores		382,000,400		382,000,400		382,000,400	1,005,101,967
Dedicados a los quehaceres del hogar			1,599,447,510	1,599,447,510	11,239,371	1,599,447,510	4,208,393,052
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 95,301,341	95,301,341	250,752,524
TOTAL	847,214,203	421,699,028	1,599,447,510	2,868,360,742	** 219,960,799	3,088,321,541	8,125,850,236
1998	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
Trabajadores perceptores	* 1,236,246,779	56,156,770		1,292,403,549	* 30,020,653	1,322,424,202	2,561,836,807
No trabajadores perceptores					* 120,651,683	120,651,683	233,729,783
Trabajadores no perceptores		817,196,205		817,196,205		817,196,205	1,583,095,133
Dedicados a los quehaceres del hogar			2,020,077,704	2,020,077,704	39,861,810	2,020,077,704	3,913,350,503
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 132,964,238	132,964,238	257,582,005
TOTAL	1,236,246,779	873,352,975	2,020,077,704	4,129,677,458	** 283,636,573	4,413,314,031	8,549,594,231
2000	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
Trabajadores perceptores	* 1,958,112,156	110,070,900		2,068,183,056	* 98,298,236	2,166,481,292	3,253,773,485
No trabajadores perceptores					* 395,192,391	395,192,391	593,527,637
Trabajadores no perceptores		773,429,725		773,429,725		773,429,725	1,161,590,982
Dedicados a los quehaceres del hogar			3,195,376,784	3,195,376,784	15,314,495	3,195,376,784	4,799,040,865
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 222,315,160	222,315,160	333,888,492
TOTAL	1,958,112,156	883,500,625	3,195,376,784	6,036,989,565	** 715,805,786	6,752,795,351	10,141,821,462
2002	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
Trabajadores perceptores	* 2,059,149,029	157,652,400		2,216,801,429	* 160,288,232	2,377,089,661	3,154,013,492
No trabajadores perceptores					* 646,140,205	646,140,205	857,323,541
Trabajadores no perceptores		873,576,000		873,576,000		873,576,000	1,159,094,053
Dedicados a los quehaceres del hogar			4,234,092,438	4,234,092,438	30,428,119	4,234,092,438	5,617,955,812
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 464,881,478	464,881,478	616,822,528
TOTAL	2,059,149,029	1,031,228,400	4,234,092,438	7,324,469,867	**1,271,309,915	8,595,779,782	11,405,209,426
2004	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
Trabajadores perceptores	* 2,334,758,420	78,952,020		2,413,710,440	* 167,402,827	2,581,113,267	2,937,822,673
No trabajadores perceptores					* 938,218,925	938,218,925	1,067,880,618
Trabajadores no perceptores		511,319,730		511,319,730		511,319,730	581,984,028
Dedicados a los quehaceres del hogar			5,369,361,804	5,369,361,804	82,060,835	5,369,361,804	6,111,406,675
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 573,651,161	573,651,161	652,929,652
TOTAL	2,334,758,420	590,271,750	5,369,361,804	8,294,391,974	**1,679,272,913	9,973,664,887	11,352,023,646

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. * Todas las cantidades están expresadas a precios corrientes, excepto las de la última columna. ¹ Incluye a los asalariados (obreros y jornaleros), a los patronos o empleadores, a los trabajadores por cuenta propia y a los miembros de cooperativas. ² Incluye a los trabajadores familiares sin retribución.

Cuadro V.22 El valor de la participación económica de cada grupo según dimensiones, 1994-2004*

Trabajadores perceptores	Valor monetario imputado al trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
1994	666,882,318	13,778,848		680,661,167	6,723,837	687,385,004	3,259,559,762
1996	847,214,203	39,698,628		886,912,831	29,012,131	915,924,963	2,409,939,825
1998	1,236,246,779	56,156,770		1,292,403,549	30,020,653	1,322,424,202	2,561,836,807
2000	1,958,112,156	110,070,900		2,068,183,056	98,298,236	2,166,481,292	3,253,773,485
2002	2,059,149,029	157,652,400		2,216,801,429	160,288,232	2,377,089,661	3,154,013,492
2004	2,334,758,420	78,952,020		2,413,710,440	167,402,827	2,581,113,267	2,937,822,673
TMC (interanual)	13.3%	19.1%		13.5%	37.9%	14.1%	-1.0%

No trabajadores perceptores	Valor monetario imputado al trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
1994					44,139,498	44,139,498	209,308,218
1996					95,647,327	95,647,327	251,662,869
1998					120,651,683	120,651,683	233,729,783
2000					395,192,391	395,192,391	593,527,637
2002					646,140,205	646,140,205	857,323,541
2004					938,218,925	938,218,925	1,067,880,618
TMC (interanual)					35.8%	35.8%	17.7%

Trabajadores no perceptores	Valor monetario imputado al trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
1994		333,206,673		333,206,673		333,206,673	1,580,056,383
1996		382,000,400		382,000,400		382,000,400	1,005,101,962
1998		817,196,205		817,196,205		817,196,205	1,583,095,133
2000		773,429,725		773,429,725		773,429,725	1,161,590,982
2002		873,576,000		873,576,000		873,576,000	1,159,094,053
2004		511,319,730		511,319,730		511,319,730	581,984,028
TMC (interanual)		4.4%		4.4%		4.4%	-9.5%

Dedicados a los quehaceres del hogar	Valor monetario imputado al trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
1994			1,654,599,807	1,654,599,807	6,306,979	1,654,599,807	7,846,064,322
1996			1,599,447,510	1,599,447,510	11,239,371	1,599,447,510	4,208,393,057
1998			2,020,077,704	2,020,077,704	39,861,810	2,020,077,704	3,913,350,503
2000			3,195,376,784	3,195,376,784	15,314,495	3,195,376,784	4,799,040,865
2002			4,234,092,438	4,234,092,438	30,428,119	4,234,092,438	5,617,955,812
2004			5,369,361,804	5,369,361,804	82,060,835	5,369,361,804	6,111,406,675
TMC (interanual)			12.5%	12.5%	29.3%	12.5%	-2.5%

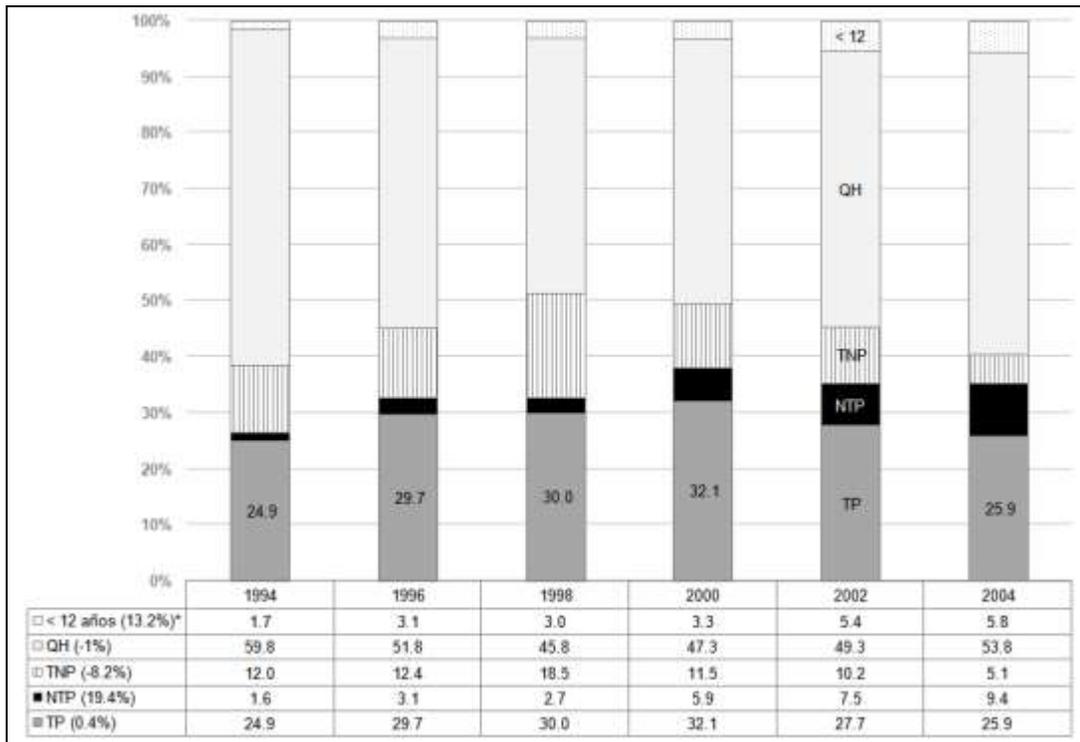
Menores de 12 años que perciben ingreso	Valor monetario imputado al trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		\$ corrientes	\$ 2007
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos				
1994					46,240,400	46,240,400	219,270,639
1996					95,301,341	95,301,341	250,752,524
1998					132,964,238	132,964,238	257,582,005
2000					222,315,160	222,315,160	333,888,492
2002					464,881,478	464,881,478	616,822,528
2004					573,651,161	573,651,161	652,929,652
TMC (interanual)					28.6%	28.6%	11.5%

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. * Todas las cantidades están expresadas a precios corrientes, excepto las de la última columna. ¹ Incluye a los asalariados (obreros y jornaleros), a los patrones o empleadores, a los trabajadores por cuenta propia y a los miembros de cooperativas. ² Incluye a los trabajadores familiares sin retribución.

La información presentada en el cuadro V.21 permite inferir que los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar aportan una gran parte del valor monetario imputado a la participación infantil en la economía en todos los años del intervalo, con distancias notorias respecto al resto de las categorías. En 1994, aproximadamente 60 de cada 100 pesos correspondientes a la PIE tenían su origen en la actividad realizada por los niños y las niñas del subgrupo 5, a los que seguían en importancia los *trabajadores perceptores* —con el 25% del valor monetario total— y los *trabajadores no perceptores* —12%—; los *no trabajadores perceptores* y la población menor de 12 años contribuía con el 1.6% y el 1.7% del monto total, respectivamente. Durante los años siguientes el peso relativo de los niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar fue experimentando una ligera disminución, hasta situarse en algo menos del 54% en el año 2004. Pese a que el balance global del decenio pone de manifiesto una pérdida de relevancia de este subgrupo en términos comparativos (equivalente a una tasa media de variación interanual de su incidencia del -1%), a mitad de esta década la población infantil que invertía su tiempo en las tareas del hogar seguía aportando más de la mitad de la PIE: casi 54 de cada 100 pesos. El comportamiento de este subgrupo y el del resto de las categorías puede ser apreciado más fácilmente a partir de la gráfica V.31.

El segundo grupo en importancia son los *trabajadores perceptores*, a quienes, en 1994, se debía la cuarta parte de la contribución infantil a la economía. En los años siguientes esta participación fue aumentando, hasta situarse en torno al 30% en 1996 y 1998, y en el 32% en el año 2000; durante los dos últimos bienios se produjo una ligera disminución respecto a estos valores (27.7% en el 2002 y 25.9% en el 2004), por lo que al final del decenio el nivel de participación de este grupo era un punto superior al de 1994, diferencia equivalente a una tasa media de variación interanual de su incidencia del 0.4%. La población infantil trabajadora y no perceptora (el denominado grupo 3) es, junto con los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar, el otro grupo que presenta una trayectoria descendente en el valor de su participación porcentual respecto al total de la contribución infantil a la economía. Pero a diferencia del subgrupo 5, el ritmo promedio de variación interanual de su incidencia es elevado: -8.2%; es decir, año tras año el peso específico del valor monetario del trabajo de estos niños y niñas con relación a la PIE ha disminuido en algo más del 8%, pues si bien en años como 1998 su presencia relativa representaba el 18.5% del valor monetario total de la población infantil, en el 2004 este nivel había caído al 5.1%.

Gráfica V.31 La distribución porcentual de la participación infantil en la economía según grupos y subgrupos, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. * Los datos entre paréntesis corresponden a las tasas medias de crecimiento interanual de los porcentajes, es decir, del peso de la contribución de cada grupo y subgrupo al valor monetario total. Para cada año, el 100% se obtiene sumando los porcentajes de los cinco grupos infantiles.

Tanto los *no trabajadores perceptores* como los menores de 12 años perceptores poseen un peso específico muy pequeño cuando son comparados con el resto de los grupos. Sin embargo, a diferencia de los demás, en ambos casos se produce un crecimiento muy elevado de 1994 al 2004 en la participación sobre el valor de la contribución infantil a la economía: el ingreso monetario de los niños y las niñas que no trabajan pasó de representar el 1.6% de la PIE al inicio del periodo, al 9.4% diez años después, una diferencia que equivale a un incremento promedio interanual (de su incidencia) del 19.4%. Por otro lado, el ingreso de los niños y las niñas más pequeños equivalía al 1.7% de toda la PIE a mitad de la década pasada, mientras que en el 2004 esta relación se había elevado al 5.8% gracias a un aumento medio interanual (de su incidencia) del 13.2%.

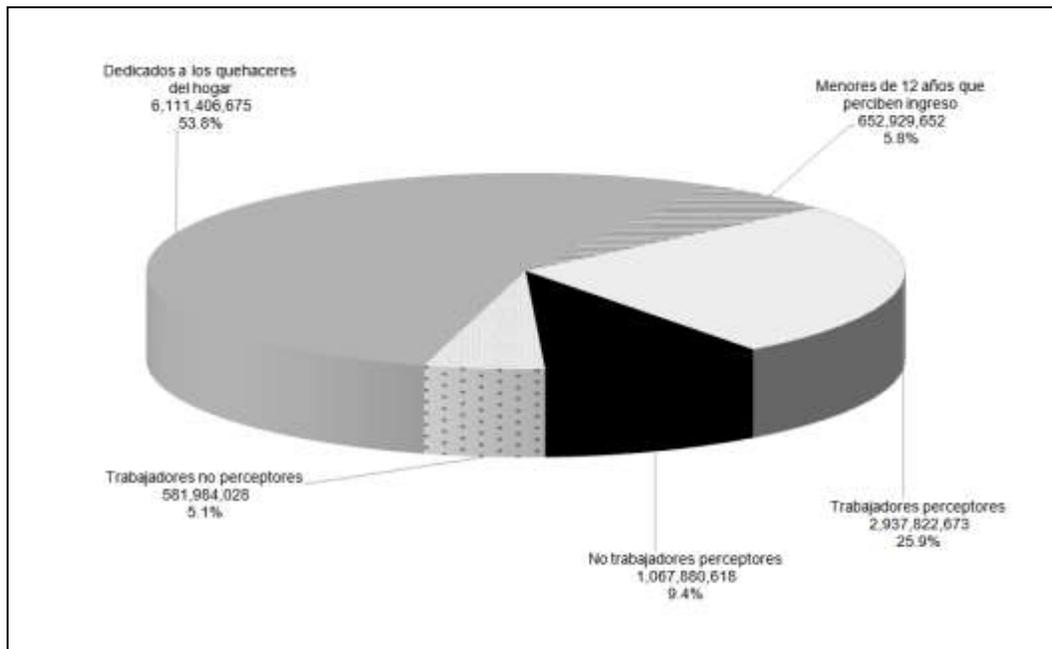
Al examinar los cambios que se producen a lo largo del tiempo en la composición del valor de la PIE según la contribución de los diferentes grupos y subgrupos, es posible señalar algunas situaciones: por un lado, la pérdida de presencia relativa del subgrupo 5 en el año 1996 (8 puntos por debajo de su valor en 1994) fue acompañada de una mayor importancia en la aportación del resto de los grupos, pero fundamentalmente de los *trabajadores percepto-*

res, quienes aumentaron en casi 5 puntos su participación. En 1998 tres grupos perdieron peso específico respecto a sus niveles en 1996: los *no trabajadores perceptores*, los perceptores menores de 12 años y, sobre todo, los niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar; el peso relativo del valor monetario del trabajo y del ingreso de estos últimos experimentó un descenso de 6 puntos durante el bienio 1996-1998, una cantidad equivalente al crecimiento de los *trabajadores no perceptores*. En este lapso la transformación más significativa correspondió, por lo tanto, a la mayor aportación de los *trabajadores no perceptores* en detrimento del subgrupo 5, puesto que el resto de las poblaciones infantiles no presenta cambios destacables. Las tendencias señaladas hasta el momento se pueden apreciar, en la gráfica V.31, en la disminución progresiva del tamaño de las áreas en gris claro (correspondientes al subgrupo 5) y del simultáneo crecimiento de los fragmentos con rayas verticales (que representan a los *trabajadores no perceptores*).

A partir del año 2000 crece la participación porcentual de los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar con relación al valor de la PIE, de modo que en el 2002 dicha participación es de nuevo muy cercana al 50% (49.3%), y en el 2004 alcanza casi el 54% (53.8%). Los menores de 12 años y los *no trabajadores perceptores* continúan aumentando su peso relativo durante la segunda mitad del decenio, mientras que los *trabajadores no perceptores* y los *trabajadores perceptores* reducen su presencia en este mismo lapso. En el último año del periodo, más de la mitad del valor monetario total de la contribución infantil a la economía corresponde a los niños y las niñas que participan en los quehaceres del hogar —quienes aportan aproximadamente el 54%—, mientras que el valor monetario procedente de los *trabajadores perceptores*, a pesar de haber experimentado una caída en dicha participación entre 2000 y 2004, representa el 26%. El notable aporte de estos dos grupos se puede distinguir claramente en la gráfica V.32, pues equivale a los sectores de mayor tamaño.

El tercer grupo en relevancia, en el año 2004, es el de los *no trabajadores perceptores*, quienes generan algo más del 9% del valor de la PIE; es decir, aportan aproximadamente 9 de cada 100 pesos del valor monetario de las actividades económicas realizadas por la población infantil. Los *trabajadores no perceptores* y los niños y las niñas menores de 12 años contribuyen con el 5.1% y el 5.8%, respectivamente. En otras palabras, a mitad de esta década el valor de la aportación infantil a la economía se concentraba en dos categorías: los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar, y los *trabajadores perceptores*, aunque entre ambos distaba una brecha de unos 28 puntos (53.8% y 25.9%, respectivamente).

Gráfica V.32 La participación de los grupos y subgrupos en la contribución infantil a la economía, 2004



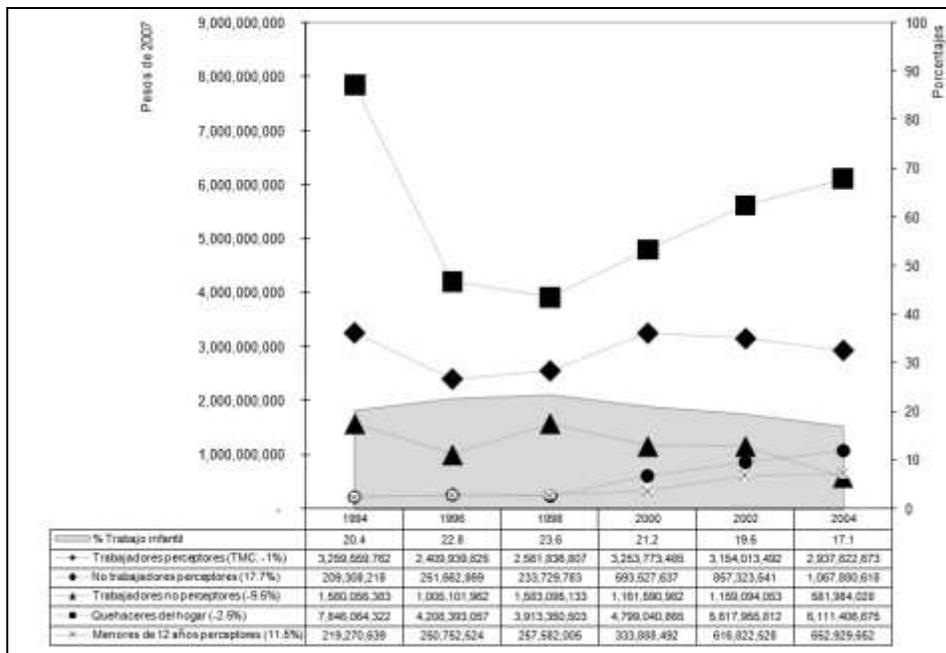
Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Las cantidades absolutas están expresadas en pesos del año 2007.

Para comprender mejor la distribución del valor de la PIE por grupos y subgrupos a lo largo del tiempo es importante prestar atención a la evolución de dicho valor para cada una de las poblaciones infantiles de manera independiente. Se sabe, por los datos mostrados en el cuadro V.22, que el VMT generado por las cinco categorías infantiles se ha modificado a ritmos muy distintos entre 1994 y 2004, variando entre el -1% interanual de los *trabajadores perceptores* y el 17.7% de los *no trabajadores perceptores* (última columna de dicho cuadro). Esto significa que el valor monetario total de los niños y las niñas que trabajan y perciben ingreso simultáneamente ha sufrido una pérdida real del 1% año tras año (TMC interanual de su VMT a precios de 2007), mientras que el monto correspondiente a los niños y las niñas no trabajadores pero perceptores de ingreso monetario ha ido creciendo a un ritmo cercano al 18% interanual, igualmente en términos reales. En la gráfica V.33 se puede observar la evolución en el VMT de cada grupo entre 1994 y 2004; se añade también la serie correspondiente a la incidencia del trabajo infantil.

En tercer lugar, la contribución monetaria de los menores de 12 años ha aumentado a una tasa media interanual de 11.5%, lo que significa que de un año a otro el VMT de los niños y las niñas de este grupo ha crecido más del 10% en términos reales; los grupos restantes (*trabajadores no perceptores* y *dedicados a los quehaceres del hogar*) presentan también una ten-

dencia descendente en el valor monetario de su contribución a la economía, con tasas medias de variación interanual del -9.5% y -2.5%, respectivamente. Cabe destacar la situación que se produce en el año 1996, tras la crisis de 1995: por un lado tanto la incidencia del trabajo infantil como el número total de niños y niñas trabajadores es más elevada que en 1994 (11.8% para la incidencia y 12.3% para el total, como se concluyó a partir del cuadro IV.12, en el capítulo IV), pero por otra parte el valor monetario de la contribución económica de los niños y las niñas clasificados como trabajadores —*trabajadores perceptores* y *trabajadores no perceptores*— es -26.1% y -36.4% inferior a la de 1994, respectivamente.⁴⁷ Es decir, entre 1994 y 1996 crece el porcentaje de niños y de niñas que trabajan, pero disminuye el valor monetario de su contribución a la economía; o, dicho de otro modo, un mayor número y porcentaje de niños y niñas se ven involucrados en actividades laborales pero el valor monetario de éstas es, en términos reales, inferior al de 1994.

Gráfica V.33 Valor monetario total de la contribución a la economía según grupos y subgrupos infantiles, 1994-2004

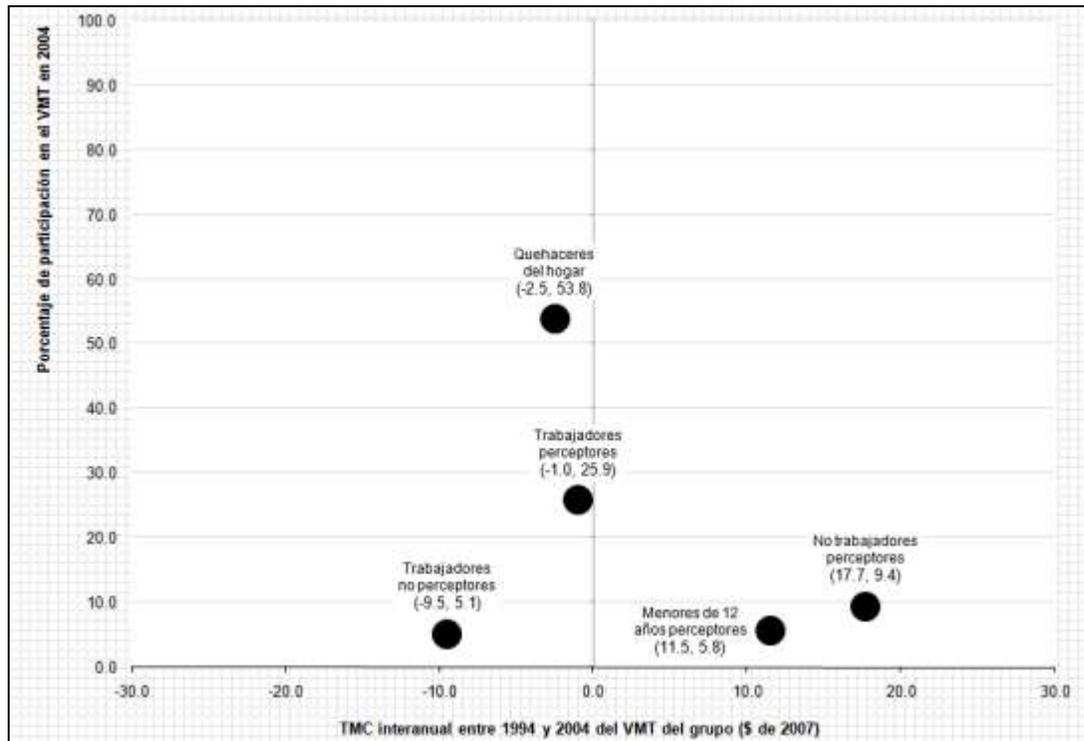


Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Para cada año la suma de los porcentajes equivale al 100%. La incidencia del trabajo infantil fue estimada con las ENIGH. Las cifras entre paréntesis corresponden a las tasas medias de crecimiento interanual del valor monetario total aportado por cada grupo o subgrupo.

⁴⁷ Los *trabajadores perceptores* y los *trabajadores no perceptores* son los grupos que realizan algún tipo de trabajo extradoméstico, entendiendo como tal la producción de bienes y/o servicios para la venta o intercambio en el mercado, así como para el autoconsumo; es decir, el trabajo asociado con las actividades económicas según la acepción de este término en la ENIGH.

Los factores explicativos de esta situación en la que más niños y niñas aportan menos, en términos cuantitativos, deben buscarse en las fluctuaciones que se producen en el origen y monto de ingreso (en el caso de los *trabajadores perceptores*), en el tiempo dedicado al trabajo (en los *trabajadores no perceptores*) y en el “precio” del tiempo. En 1996 el ingreso de origen laboral en los *trabajadores perceptores*, grupo en el cual la mayor parte del ingreso es por trabajo, era un 29.4% menor que el de 1994 en términos reales (puede verse el cuadro V.7); el número total de horas dedicadas al trabajo por los *trabajadores no perceptores* era 9.2% más elevado que en 1994, pero la mediana del ingreso por trabajo para la población asalariada de 12 a 17 años (cuadro V.13) se situaba, en términos reales, 4.4 puntos (ó 42%) por debajo de su nivel en 1994. A pesar de que más niños y niñas dedicaron parte de su tiempo al trabajo, el valor real de los ingresos laborales disminuyó, y por ende también el valor monetario total que aportaron estos grupos. Por último, analizando conjuntamente las variaciones en el VMT de cada grupo para el periodo 1994-2004, y su contribución porcentual a la PIE en el año 2004, se obtienen algunos resultados relevantes que quedan plasmados en la gráfica V.34.

Gráfica V.34 Ritmo de crecimiento del aporte económico por grupos y subgrupos entre 1994 y 2004, y participación porcentual en el VMT en 2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Para cada grupo y subgrupo, las cantidades entre paréntesis corresponden, respectivamente, a la TMC interanual del VMT de su contribución a la economía, y al porcentaje de participación de dicho grupo o subgrupo en el VMT del conjunto de la población infantil en el año 2004.

En ella han sido dispuestos los grupos y subgrupos que contribuyen a la economía en función del valor que adoptan en dos indicadores: la tasa media de crecimiento interanual del valor monetario total de su aportación (mediante el ingreso, el ingreso y el trabajo, o sólo el trabajo, según corresponda), y su participación porcentual en el VMT para el conjunto de la población infantil en el año 2004. La posición de cada grupo y subgrupo respecto al eje de abscisas y de ordenadas es una expresión sintética de la evolución del valor de su aporte económico y de su importancia relativa en la PIE al final del periodo.

Destaca, en primer lugar, el subgrupo 5, del que forman parte niños y niñas clasificados tradicionalmente como no económicamente activos, pero cuya aportación a la economía representa en el 2004 casi el 54% del valor monetario de toda la participación infantil, aun cuando entre 1994 y 2004 el importe de su contribución ha ido descendiendo. La pérdida promedio interanual de 2.5% experimentada por esta población infantil no ha sido suficiente para mermar su peso específico con relación a la PIE. Los *trabajadores perceptores* y los *trabajadores no perceptores* se ubican también en el rango negativo de las TMC interanual, pero en la mitad inferior de la participación porcentual, lo que significa que a ambos grupos corresponden variaciones promedio negativas en el valor de su contribución económica y presencias relativas en el VMT del año 2004 por debajo del 50%. Sin embargo, el valor del ingreso y del trabajo en los primeros disminuye a un ritmo muy inferior al valor del trabajo en los segundos (tasas medias de crecimiento para el VMT de -1% y -9.5%, respectivamente), al tiempo que la aportación de aquéllos en la PIE de 2004 es notablemente más elevada que la de éstos: 25.9% y 5.1%, respectivamente. En el cuadrante derecho inferior de la gráfica se localizan los *no trabajadores perceptores* y los menores de 12 años que perciben, porque si bien en ambos casos las TMC en el VMT son positivas y elevadas (más en aquéllos [17.7%] que en éstos [11.5%]) su peso específico en el valor de la participación infantil en la economía del año 2004 es pequeño, en términos comparativos. La disposición de las poblaciones infantiles en la gráfica V.34 pone de manifiesto, por lo tanto, que las disparidades intergrupales en los ritmos de variación del valor monetario total de cada categoría no ha alterado la participación de todos ellos en la PIE a lo largo del tiempo.

La contribución de dos grupos infantiles particulares: trabajadores perceptores y no trabajadores perceptores

De los grupos infantiles identificados en la tipología ha sido analizada con mayor detalle la población infantil dedicada a los quehaceres del hogar, y los menores de 12 años que perciben ingreso, de modo que el estudio individualizado que se lleva a cabo en este punto sobre los *trabajadores perceptores* y los *no trabajadores perceptores* permite completar un dia-

gnóstico detallado de la contribución económica de los niños y las niñas según su clasificación en cuatro de las cinco categorías. Respecto a la quinta categoría —los *trabajadores no perceptores*— es importante recordar que se trata de una población infantil que puede estar integrada por trabajadores familiares sin remuneración y por trabajadores asalariados, pero en cualquier caso por niños y niñas que no reciben ingreso monetario de ningún tipo.⁴⁸ Por consiguiente, a diferencia de los otros dos grupos, la aportación económica de este último equivale íntegramente al valor que se imputa a su trabajo, cuyos resultados fueron expuestos en los cuadros V.21 y V.22.

En el cuadro V.23 se presentan los datos de la aportación económica que realizan los *trabajadores perceptores* y los *no trabajadores perceptores*, desagregados en las diferentes dimensiones analíticas, según corresponda a cada grupo. En ambos casos se muestra el ingreso monetario (expresado en pesos de 2007) y su distribución porcentual por fuentes, aunque en el primer grupo se añaden también algunos indicadores referidos al valor monetario del trabajo que realizan. Dos resultados pueden ser destacados en primer lugar: el claro predominio de los ingresos laborales en la aportación económica de los *trabajadores perceptores*, y el gran peso que tienen las transferencias en la contribución de los *no trabajadores perceptores*. Entre los niños y las niñas que trabajan y perciben, el ingreso por trabajo representa más del 90% del ingreso monetario total en todos y cada uno de los años de la serie (columna 4) e incluso en fechas como 1994 esta incidencia alcanza el 99%. Cuando se incluye en el cálculo del ingreso recibido por trabajo el valor estimado del trabajo sin remuneración, se obtiene un monto total de los ingresos observados e imputados procedentes de la actividad laboral (columna 6) que representa más del 100% del ingreso monetario del grupo en el periodo 1994 a 2000; esta cantidad en el año 2002, y el 96.5% en el 2004. Es decir, durante los primeros cuatro años de la serie el valor monetario del trabajo (con y sin remuneración) que llevan a cabo los *trabajadores perceptores* es mayor que el ingreso monetario total que reciben; en el 2002 la equivalencia es casi del 100%, y en el 2004 el valor monetario del trabajo representa poco más del 96% del monto del ingreso.

⁴⁸ Según cálculos obtenidos con las ENIGH, la mayor parte de los niños y las niñas ocupados como *trabajadores no perceptores* con clasificados como trabajadores familiares sin remuneración de un negocio del hogar, de una empresa ajena a éste, o de un empleado. En 1994 este porcentaje era 96.6%; en 1996, 98.6%; en 1998, 98.3%; en el 2000, 96.7%; en el 2002, 97.5%, y en el 2004, 95.8%.

Cuadro V.23 La contribución a la economía de dos grupos infantiles, 1994-2004

AÑO	Fuentes	Trabajadores perceptores						No trabajadores perceptores			
		Ingreso monetario		Valor monetario del trabajo		VMT	Fuentes	Ingreso monetario			
		\$ 2007	% ¹	\$ 2007 según origen	% ²			Trabajo sin remuneración	Total trabajo	\$ 2007	% ¹
1	2	3	4	5	6	7	8	9			
1994	Ingresos por remuneraciones al trabajo	2,936,025,907	91.9	3,162,336,622	99.0	65,338,898	3,227,675,521	3,259,559,762	Ingresos por remuneraciones al trabajo	6,180,360	3.0
	Ingresos de negocios propios	226,310,715	7.1						Ingresos de negocios propios	-	-
	Ingresos por renta de la propiedad	509,264	0.0						Ingresos por renta de la propiedad	1,235,549	0.6
	Transferencias	15,094,329	0.5						Transferencias	183,949,412	87.9
	Otros ingresos corrientes	11,636,830	0.4						Otros ingresos corrientes	17,942,898	8.6
	Percepciones financieras y de capital	4,643,817	0.1						Percepciones financieras y de capital	-	-
	TOTAL	3,194,220,863	100.0						TOTAL	209,308,218	100.0
1996	Ingresos por remuneraciones al trabajo	2,141,903,652	92.9	2,229,151,221	96.7	104,453,212	2,333,604,433	2,409,939,625	Ingresos por remuneraciones al trabajo	957,740	0.4
	Ingresos de negocios propios	87,247,569	3.8						Ingresos de negocios propios	-	-
	Ingresos por renta de la propiedad	526,166	0.0						Ingresos por renta de la propiedad	-	-
	Transferencias	33,336,035	1.4						Transferencias	215,593,262	85.7
	Otros ingresos corrientes	2,260,372	0.1						Otros ingresos corrientes	-	-
	Percepciones financieras y de capital	40,212,818	1.7						Percepciones financieras y de capital	35,111,866	14.0
	TOTAL	2,305,486,613	100.0						TOTAL	251,662,869	100.0
1998	Ingresos por remuneraciones al trabajo	2,282,769,373	93.1	2,394,891,516	97.6	108,788,451	2,503,679,967	2,561,836,807	Ingresos por remuneraciones al trabajo	-	-
	Ingresos de negocios propios	111,381,503	4.5						Ingresos de negocios propios	-	-
	Ingresos por cooperativas	740,641	0.0						Ingresos por cooperativas	-	-
	Transferencias	36,374,788	1.5						Transferencias	225,751,891	96.6
	Otros ingresos corrientes	2,233,236	0.1						Otros ingresos corrientes	604,996	0.3
	Percepciones financieras y de capital	19,548,817	0.8						Percepciones financieras y de capital	7,372,895	3.2
	TOTAL	2,453,048,357	100.0						TOTAL	233,729,783	100.0
2000	Ingresos por remuneraciones al trabajo	2,835,303,884	91.8	2,940,830,109	95.2	165,312,194	3,106,142,303	3,253,773,485	Ingresos por remuneraciones al trabajo	-	-
	Ingresos de negocios propios	105,526,225	3.4						Ingresos de negocios propios	-	-
	Transferencias	73,949,810	2.4						Transferencias	581,899,198	98.0
	Otros ingresos corrientes	11,286,554	0.4						Otros ingresos corrientes	-	-
	Percepciones financieras y de capital	62,394,818	2.0						Percepciones financieras y de capital	11,628,440	2.0
	TOTAL	3,088,461,291	100.0						TOTAL	593,527,637	100.0
	2002	Ingresos por remuneraciones al trabajo	2,634,035,845						89.4	2,732,157,700	92.8
Ingresos de negocios propios		89,331,153	3.0	Ingresos de negocios propios	17,585	0.0					
Ingresos de empresas como sociedades		8,790,701	0.3	Ingresos de empresas como sociedades	-	-					
Ingresos por renta de la propiedad		1,081,108	0.0	Ingresos por renta de la propiedad	521,182	0.1					
Transferencias		171,388,828	5.8	Transferencias	817,779,537	95.4					
Percepciones financieras y de capital		40,206,622	1.4	Percepciones financieras y de capital	38,726,322	4.5					
TOTAL		2,944,834,257	100.0	TOTAL	857,323,541	100.0					
2004	Ingresos por remuneraciones al trabajo	2,520,674,698	88.5	2,657,421,629	93.3	89,863,175	2,747,284,804	2,937,822,673	Ingresos por remuneraciones al trabajo	6,840,877	0.6
	Ingresos de negocios propios	58,647,073	2.1						Ingresos de negocios propios	15,058	0.0
	Ingresos por cooperativas	2,849,483	0.1						Ingresos por cooperativas	-	-
	Ingresos por empresas como sociedades	75,250,374	2.6						Ingresos por empresas como sociedades	-	-
	Ingresos por renta de la propiedad	179,808	0.0						Ingresos por renta de la propiedad	8,219,169	0.8
	Transferencias	165,127,660	5.8						Transferencias	991,659,018	92.9
	Otros ingresos corrientes	478,272	0.0						Otros ingresos corrientes	11,586,874	1.1
	Percepciones financieras y de capital	24,752,329	0.9						Percepciones financieras y de capital	49,559,622	4.6
	TOTAL	2,847,959,498	100.0						TOTAL	1,067,880,618	100.0

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. ¹ Distribución porcentual del ingreso monetario según fuente. ² Distribución porcentual del ingreso monetario según su origen laboral y/o no laboral.

Esta relación varía en función del peso que tiene el ingreso monetario laboral respecto al ingreso monetario total, y del valor del trabajo sin remuneración (columna 5) respecto al valor total del trabajo (columna 6). Pese a que la mayor parte del valor del trabajo corresponde al trabajo con remuneración (98% en 1994, 95.5% en 1996 y 1998, y 96.7% en el 2004), en los años 2000 y 2002 adquiere una mayor importancia en términos comparativos el ingreso imputado al trabajo sin remuneración: 5.3% y 7.1%, respectivamente. Expresado en otros términos: en el año 2000 por cada 100 pesos que este grupo aportaba a la economía procedentes de su actividad laboral, algo más de 5 correspondían al trabajo sin remuneración; en el 2002, algo más de 7 derivaban de este tipo de actividad laboral.

Revisando nuevamente los datos de la columna 4 del cuadro V.23, se puede observar que si bien al inicio del intervalo prácticamente la totalidad del VMT de este grupo procedía del trabajo, con el paso del tiempo las percepciones no laborales fueron adquiriendo una mayor presencia en términos relativos, pasando del 1% en 1994 al 7.2% en el año 2002 y al 6.7% en el 2004. Por consiguiente, aunque a mitad de esta década la contribución de los *trabajadores*

perceptores infantiles a la PIE seguía siendo explicada fundamentalmente por el valor monetario de su trabajo, un porcentaje cada vez mayor tenía un origen no laboral. En términos absolutos, en el 2004 el ingreso monetario no laboral (190,537,869 pesos de 2007) era casi 6 veces más elevado que en 1994 (31,884,240 pesos de 2007), una diferencia equivalente a una TMC interanual del 19.6% (en términos reales). De manera más específica, el ingreso monetario no laboral de este grupo infantil corresponde sobre todo a las transferencias, que representan el 47.3% del ingreso monetario no laboral en 1994, el 43.7% en 1996, el 62.5% en 1998, el 50.1% en el 2000, el 80.6% en el 2002 y el 86.7% en el 2004; la participación porcentual de las transferencias en el ingreso monetario total (columna 2) dista mucho numéricamente de los resultados anteriores, pero su tendencia ascendente a lo largo del periodo pone de manifiesto un comportamiento similar al observado en la distribución del ingreso no laboral por fuentes para todos los niños y las niñas menores de 18 años (cuadro V.5). No en vano, entre 1994 y 2004 el monto recibido por los *trabajadores perceptores* en concepto de transferencias experimentó un crecimiento promedio interanual de 27%, al elevarse de 15,094,329 pesos (de 2007) a 165,127,660 pesos (de 2007).

La participación de los *no trabajadores perceptores* en la economía corresponde exclusivamente al ingreso monetario que declaran, cuyos resultados se muestran en la columna 8 del cuadro V.23. Inicialmente pareciera existir una contradicción entre la definición de este grupo y la composición de su ingreso monetario cuando se registra ingreso procedente de fuentes laborales, como sucede en 1994, 1996, 2002 y 2004; las remuneraciones al trabajo declaradas por los *no trabajadores perceptores* constituyen, junto con los ingresos de los niños y de las niñas menores de 12 años, la categoría denominada ingresos especiales, que será analizada en el apartado 3.1, más adelante. Las percepciones monetarias que reciben los niños y las niñas que no trabajan proceden en su mayor parte de las transferencias, que explican entre el 85.7% del ingreso monetario total del grupo en el año 1996, hasta el 98% del 2000. En términos absolutos las transferencias percibidas por esta población infantil han crecido a una tasa promedio interanual de 18.3%, pasando de 183,949,412 pesos (de 2007) en 1994 a 991,659,018 pesos (de 2007) en el año 2004, de modo que al final del periodo el monto declarado por esta fuente era 5.4 veces más elevado que al inicio.

Desde una perspectiva comparada, la contribución económica de los grupos 1 y 2 es, cuantitativamente, muy dispar: en el 2004 los *trabajadores perceptores* contribuyen con algo más de un cuarto del total (25.9%) y los *no trabajadores perceptores* con menos de la décima parte (9.4%). Sin embargo es importante recordar dos indicadores. Por una parte, el valor monetario total del trabajo y del ingreso del primer grupo ha ido disminuyendo año tras año en 1%, mientras que el VMT del segundo ha crecido a un ritmo del 17.7% interanual; por otro

lado, tanto la evolución del tamaño de estos grupos como de su incidencia con relación a todos los niños y las niñas menores de 18 años revela un mayor dinamismo de los *no trabajadores perceptores*. En el 2004 la población de este grupo infantil era 9.5 veces más elevada que la de 1994 (1,316,212 y 139,129 niños y niñas, respectivamente), y su incidencia respecto a toda la población infantil (0-17) se situaba 3 puntos por encima de la del inicio del periodo (3.4% y 0.4%, respectivamente); es decir, el número total de *no trabajadores perceptores* fue aumentando a una tasa media interanual de 25.2%, y su incidencia de 25.1%. El balance para los *trabajadores perceptores* es notablemente diferente, pues en el 2004 había sólo 144,373 niños y niñas más que en 1994, y su incidencia era 0.3 puntos mayor que al inicio; el tamaño del grupo se incrementó en 0.9% promedio interanual y su incidencia en 0.9%. Estos resultados, junto con los mostrados a lo largo del apartado 2.4, refuerzan la hipótesis de que los niños y las niñas que participan en la economía únicamente a partir del ingreso monetario constituyen un grupo emergente entre la población infantil.

3. El valor integral de la participación infantil en la economía: un análisis desde la pobreza

El propósito de este tercer apartado es doble. Por un lado exponer los resultados de la medición integral de la participación infantil en las actividades económicas, tanto a nivel general —para el conjunto de los niños y las niñas— como por estrato, sexo y pobreza. Por otra parte analizar la relevancia que dicha participación tiene en la economía de México con relación a tres ámbitos: la producción nacional, el ingreso de los hogares y el gasto gubernamental en programas de política pública. Las respuestas al primero de estos objetivos ocupan el apartado 3.1 *La medición integral*, mientras que el segundo objetivo es tratado en el 3.2 *La relevancia de la participación infantil en la economía*.

3.1 La medición integral

El valor integral de la PIE en términos globales: resultados para cinco supuestos

A lo largo del apartado 4.3 del capítulo III fueron presentados los componentes para la medición integral de la participación infantil en la economía (tabla III.8) así como las fuentes, los indicadores y los procedimientos de agregación aplicados (tabla III.9) a fin de calcular un valor único con el que expresar numéricamente la contribución de los niños y las niñas a las actividades económicas. Se recordará que en la primera de estas tablas fueron señalados varios criterios para la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar, lo cual permite obtener cinco cifras diferentes para el valor de la dimensión producción realizada por los niños y las niñas, y por ende para la participación

infantil en la economía, según el esquema operacional desarrollado (los valores para estos criterios fueron mostrados en los cuadros V.13 y V.14 de este mismo capítulo).

La segunda dimensión operacional del concepto participación infantil en la economía puede desagregarse, a su vez, en las subdimensiones ingreso monetario y no monetario, aunque por lo expresado a lo largo del capítulo III su medición empírica equivale a la segunda de ellas. La integración empírica de las variables atribuidas a las dimensiones mencionadas (producción e ingreso) se lleva a cabo mediante la suma de los montos correspondientes, una vez satisfechos los necesarios controles metodológicos (entre otros: homogeneización de los periodos de referencia y deflactación de las cantidades monetarias). Expresado de manera sintética: el valor monetario total de la participación infantil en la economía es la suma del valor monetario del trabajo con remuneración, del valor estimado del trabajo sin remuneración, del valor estimado de los quehaceres del hogar, y del ingreso monetario declarado, según el algoritmo general de la tabla III.8 y sus variantes (tabla III.9).

En el cuadro V.24, más adelante, se presentan los resultados de la medición empírica obtenida para cada uno de los cinco supuestos u opciones, en cada uno de los años de la serie observada. Los datos mostrados permiten conocer: a) el valor integral de la PIE o valor monetario total para el conjunto de la población infantil según cada supuesto (subtotales 1 a 5, primera parte del cuadro); b) el valor monetario del trabajo o valor de la producción realizada por todos los niños y las niñas (trabajo y producción son utilizados de manera indistinta en este caso), y su desagregación en trabajo con remuneración, trabajo sin remuneración y quehaceres del hogar (segunda parte del cuadro); y c) el valor del ingreso monetario infantil y su desagregación en tipos de fuentes y fuentes, según corresponda (tercera parte de dicho cuadro). Los componentes de este cuadro son, por lo tanto, congruentes con la estructura operacional propuesta para la medición de la participación infantil en la economía (gráfica III.2) y coherentes con los criterios y procedimientos detallados para tal fin (tabla III.8). Las subdimensiones teóricas identificadas —producción para el mercado, producción para el autoconsumo y quehaceres domésticos— equivalen, en términos empíricos aunque no de manera unívoca, al trabajo con remuneración, al trabajo sin remuneración, y a los quehaceres del hogar, respectivamente. Salvo adaptaciones menores, esta misma matriz será la empleada para mostrar la medición de la PIE según estrato y sexo, y según condición de pobreza.⁴⁹

⁴⁹ Si bien la producción para el autoconsumo tiene lugar en forma de trabajo sin remuneración, no todo el trabajo desarrollado en estas condiciones tiene como fin la producción de bienes y/o de servi-

Antes de presentar la información del cuadro V.24 es importante describir en mayor detalle algunas variables incluidas en él, de manera particular las relativas a la agrupación del ingreso monetario en fuentes o componentes. En el apartado *De los conceptos a los indicadores: el proceso de operacionalización* (desarrollado en el capítulo III) se reflexionó en torno a la definición del ingreso y a su clasificación en componentes desde la perspectiva conceptual emanada de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo, cuyos aportes constituyen el referente para la medición empírica de las percepciones monetarias en la ENIGH. El II Informe de la 17ª CIET dedica también un espacio a la agregación, un concepto que alude a los criterios adoptados para agrupar o combinar los ingresos en categorías más amplias, y que deriva en la siguiente propuesta:⁵⁰

La suma de los ingresos procedentes del empleo y de la producción de servicios para el hogar para uso propio se conoce con el nombre de **ingresos procedentes de la producción**. Cuando a éstos se agregan los ingresos de propiedad y los ingresos por transferencias, la suma es el **ingreso total**. El **ingreso disponible** es el ingreso total menos los impuestos directos (descontadas las devoluciones), las tasas obligatorias y multas así como las transferencias obligatorias y semiobligatorias pagadas entre los hogares. Siempre que es posible calcular las transferencias sociales en especie, la suma de estas entradas y de ingreso disponible constituye el **ingreso disponible ajustado**.

La anterior tipología, una entre las muchas combinaciones posibles de las fuentes del ingreso, es pertinente porque responde a los propósitos analíticos que guiaron su construcción, pero no necesariamente ha de serlo cuando el objetivo es otro, como sucede con la medición de la participación infantil en la economía a partir del valor del trabajo y de las percepciones monetarias.⁵¹ La clasificación que se propone en este caso corresponde a la tercera parte del cuadro V.24, específicamente a las fuentes laborales, la renta del capital del hogar, las

cios para su consumo por parte del grupo doméstico. Asimismo, gran parte de la producción infantil para el mercado procede de actividades laborales remuneradas (niños y niñas asalariados), pero otra parte corresponde a los niños y las niñas ocupados como trabajadores familiares sin remuneración (de un negocio del hogar, ajeno a éste o de un empleado).

⁵⁰ Nótese que a lo largo de estas líneas el término agregación se ha empleado en un sentido distinto, para hacer referencia a los procedimientos que permiten integrar las dimensiones y subdimensiones operacionales de la PIE en un valor sintético.

La cita anterior procede del Apéndice denominado “Proyecto de Resolución sobre estadísticas de ingresos y gastos de los hogares, adoptada por la decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo” (página 89), publicado al final del II Informe de la 17ª CIET (“Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares”), celebrado en Ginebra del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2003. Énfasis en el original.

⁵¹ En el citado II Informe de la 17ª CIET (páginas 24-25) pueden verse los detalles sobre la utilidad de la propuesta de OIT-CIET con relación a la medición de los ingresos de los individuos y de sus hogares.

transferencias y los ingresos monetarios especiales, y su elaboración responde tanto a la definición de las fuentes del ingreso en la ENIGH como a las características de los datos recabados por ésta. Veamos el significado de los distintos componentes:

- *Subtotal 6.* Corresponde al ingreso monetario declarado por todos los niños y las niñas, y equivale a la suma de los subtotales 7, 8 y 9. La cantidad clasificada en el subtotal 6 incluye, por lo tanto, el ingreso monetario procedente de fuentes laborales y no laborales para todos los grupos infantiles: *trabajadores perceptores*, *no trabajadores perceptores*, *trabajadores no perceptores*, dedicados a los quehaceres del hogar y menores de 12 años perceptores.
- *Subtotal 7.* En esta categoría son incluidos únicamente los ingresos monetarios por fuentes laborales, es decir, las percepciones monetarias de origen laboral declaradas por los *trabajadores perceptores*, los *no trabajadores perceptores* y los menores de 12 años que declaran ingreso por trabajo. El subtotal 7 puede ser desagregado en el ingreso correspondiente al empleo asalariado —que considera las remuneraciones al trabajo— y al empleo independiente, donde se suman los ingresos de negocios propios, cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades.
- *Subtotal 8.* Son los ingresos monetarios que reciben los niños y las niñas en concepto de renta del capital del hogar, e incluyen las percepciones procedentes de la renta de la propiedad, los otros ingresos corrientes, y las percepciones financieras y de capital.
- *Subtotal 9.* Equivale al total de las transferencias monetarias declaradas por todos los niños y las niñas.
- *Subtotal 10.* Es la suma de los ingresos clasificados como renta del capital del hogar (subtotal 8) y transferencias (subtotal 9).
- *Subtotal 11.* Son los denominados ingresos monetarios especiales, e incluyen los ingresos por trabajo de los *no trabajadores perceptores* y de los menores de 12 años. Este subtotal es, por lo tanto, un subconjunto del ingreso incluido en las fuentes laborales, y no debe ser sumado a los subtotales 7, 8 y 9 si se desea obtener el ingreso monetario total expresado por el subtotal 6.

¿En qué medida es contradictoria la existencia de ingresos laborales en una población infantil que declara no trabajar?, o ¿entre los niños y las niñas cuyas edades son inferiores al umbral mínimo para la aplicación de las preguntas de empleo en la ENIGH? Estas situaciones podrían ser explicadas por alguna de las siguientes razones: en el primer caso puede tratarse de ausentes temporales del empleo que reciben ingreso de algún rubro laboral por una

actividad realizada antes del mes previo a la entrevista.⁵² En el segundo caso se produce una circunstancia relacionada con los filtros aplicados en el cuestionario de la ENIGH o bien con las instrucciones proporcionadas para la administración del mismo, porque si bien se trata de un grupo etéreo que no puede formar parte de la PEA, y por lo tanto no es una población a la que se dirigen las preguntas sobre las características ocupacionales, sí responde al capítulo correspondiente a la medición de los ingresos monetarios, cuyas preguntas son aplicadas a todos los miembros del hogar independientemente de su edad. Por consiguiente no es improbable que se produzcan alguno de estos dos escenarios, especialmente si el proceso de validación de la información captada por la ENIGH no incluye la eliminación de estas respuestas aparentemente incongruentes.

Hay que tener en cuenta, por último, que los totales deflactados del valor monetario del trabajo (las cifras en los renglones sombreados, en la segunda parte del cuadro V.24) y del ingreso (bajo el subtotal 6) no equivalen al valor integral de la PIE (en la primera parte del cuadro) porque para evitar duplicidades entre los ingresos por fuentes laborales y el valor del trabajo con remuneración, dicho total integral no se obtiene sumando el dato del subtotal 6, sino añadiendo al valor monetario del trabajo (para cada supuesto) los resultados de los subtotales 10 (renta del capital y transferencias) y 11 (ingresos monetarios especiales).

⁵² Debe recordarse que se hacen homogéneos los periodos de referencia para la medición del ingreso monetario y de la participación en las actividades económicas, estableciéndose ambos en el mes previo a la entrevista. Por lo tanto, se descarta la posibilidad de que el ingreso laboral declarado por los niños y las niñas que no trabajaron en dicho periodo se refiera a alguno de los 5 meses anteriores a la realización de la entrevista. Recuérdese también que los ausentes temporales son aquellas personas que, pese a contar con empleo durante el periodo de referencia, no trabajaron durante el mismo; es decir, declararon 0 horas de trabajo.

Cuadro V.24 Valor integral de la participación infantil en la economía de México, 1994-2004

			VALOR INTEGRAL DE LA PIE					
Supuestos		1994	1996	1998	2000	2002	2004	
A = B + F + G	Supuesto 1. Estimación optimista generalizada (promedio de la PEA total)	\$ corrientes	4,248,853,643	5,129,386,758	7,512,856,795	10,331,936,043	12,898,012,008	14,605,058,465
		\$ de 2007	20,147,940,812	13,496,207,582	14,554,114,359	15,517,225,867	17,113,575,716	16,623,475,013
	Supuesto 2. Estimación moderada generalizada (mediana de la PEA total)	\$ corrientes	3,495,188,336	4,205,123,728	5,994,383,543	8,547,769,288	11,088,796,136	12,678,888,484
		\$ de 2007	16,574,081,775	11,064,329,016	11,612,485,899	12,837,639,156	14,713,038,889	14,431,108,675
	Supuesto 3. Estimación optimista (promedio de la PEA infantil)	\$ corrientes	2,841,825,392	3,424,096,184	4,618,905,712	7,897,775,832	9,061,532,741	11,301,805,981
		\$ de 2007	13,475,853,632	9,009,325,102	8,947,872,132	11,861,433,416	12,023,188,268	12,863,713,608
	Supuesto 4. Estimación moderada (mediana de la PEA infantil)	\$ corrientes	2,765,571,381	3,088,321,541	4,413,314,031	6,752,795,351	8,595,779,782	9,973,664,887
		\$ de 2007	13,114,259,324	8,125,850,236	8,549,594,231	10,141,821,462	11,405,209,426	11,352,023,646
	Supuesto 5. Estimación normativa (SMG)	\$ corrientes	2,121,112,271	3,143,955,186	4,466,567,868	6,157,778,775	7,170,212,994	7,995,198,740
		\$ de 2007	10,058,252,905	8,272,230,936	8,652,759,040	9,248,183,853	9,513,712,880	9,100,133,821

			Valor monetario del trabajo					
B C D E	Supuesto 1. Estimación optimista generalizada (promedio de la PEA total)	Subtotal 1	4,151,749,908	4,909,425,958	7,229,220,222	9,616,130,257	11,626,702,093	12,925,785,552
		\$ de 2007	19,687,477,715	12,917,456,797	14,004,645,731	14,442,178,556	15,426,753,090	14,712,126,875
	Supuesto 2. Estimación moderada generalizada (mediana de la PEA total)	Subtotal 2	3,398,084,601	3,985,162,928	5,710,746,970	7,831,963,502	9,817,486,221	10,999,615,571
		\$ de 2007	16,113,618,678	10,485,578,231	11,063,017,270	11,762,591,845	13,026,216,262	12,519,760,536
	Supuesto 3. Estimación optimista (promedio de la PEA infantil)	Subtotal 3	2,744,721,657	3,204,135,384	4,335,269,139	7,181,970,046	7,790,222,826	9,622,533,068
		\$ de 2007	13,015,390,534	8,430,574,318	8,398,403,504	10,786,386,105	10,336,365,642	10,952,365,470
	Supuesto 4. Estimación moderada (mediana de la PEA infantil)	Subtotal 4	2,668,467,646	2,868,360,742	4,129,677,458	6,036,989,565	7,324,469,867	8,294,391,974
		\$ de 2007	12,653,796,227	7,547,099,452	8,000,125,602	9,066,774,150	9,718,386,800	9,440,675,507
	Supuesto 5. Estimación normativa (SMG)	Subtotal 5	2,024,008,536	2,923,994,387	4,182,931,295	5,441,972,988	5,898,903,079	6,315,925,827
		\$ de 2007	9,597,789,808	7,693,480,152	8,103,290,411	8,173,136,542	7,826,890,254	7,188,785,682
C	Trabajo con remuneración (VTR) ¹	666,882,318	847,214,203	1,236,246,779	1,958,112,156	2,059,149,029	2,334,758,420	
D	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR}) - supuesto 1	925,161,893	1,372,865,890	2,166,805,447	2,531,479,383	2,366,491,406	1,653,766,986	
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR}) - supuesto 2	594,024,126	937,108,951	1,396,286,547	1,613,348,967	1,604,133,067	1,147,750,625	
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR}) - supuesto 3	239,571,483	491,681,245	506,561,687	675,734,015	675,968,259	560,069,571	
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR}) - supuesto 4	346,985,521	421,699,028	873,352,975	883,500,625	1,031,228,400	590,271,750	
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR}) - supuesto 5	276,446,618	447,470,988	677,463,896	669,266,448	649,630,029	462,087,681	
E	Quehaceres del hogar (VE _{QH}) - supuesto 1	2,559,705,697	2,689,345,865	3,826,167,996	5,126,538,717	7,201,061,658	8,937,260,146	
	Quehaceres del hogar (VE _{QH}) - supuesto 2	2,137,178,158	2,200,839,774	3,078,213,644	4,260,502,379	6,154,204,125	7,517,106,526	
	Quehaceres del hogar (VE _{QH}) - supuesto 3	1,838,267,856	1,865,239,936	2,592,460,674	4,548,123,875	5,055,105,537	6,727,770,897	
	Quehaceres del hogar (VE _{QH}) - supuesto 4	1,654,599,807	1,599,447,510	2,020,077,704	3,195,376,784	4,234,092,438	5,369,361,804	
	Quehaceres del hogar (VE _{QH}) - supuesto 5	1,080,679,600	1,629,309,195	2,269,220,621	2,814,594,384	3,190,124,021	3,519,079,726	

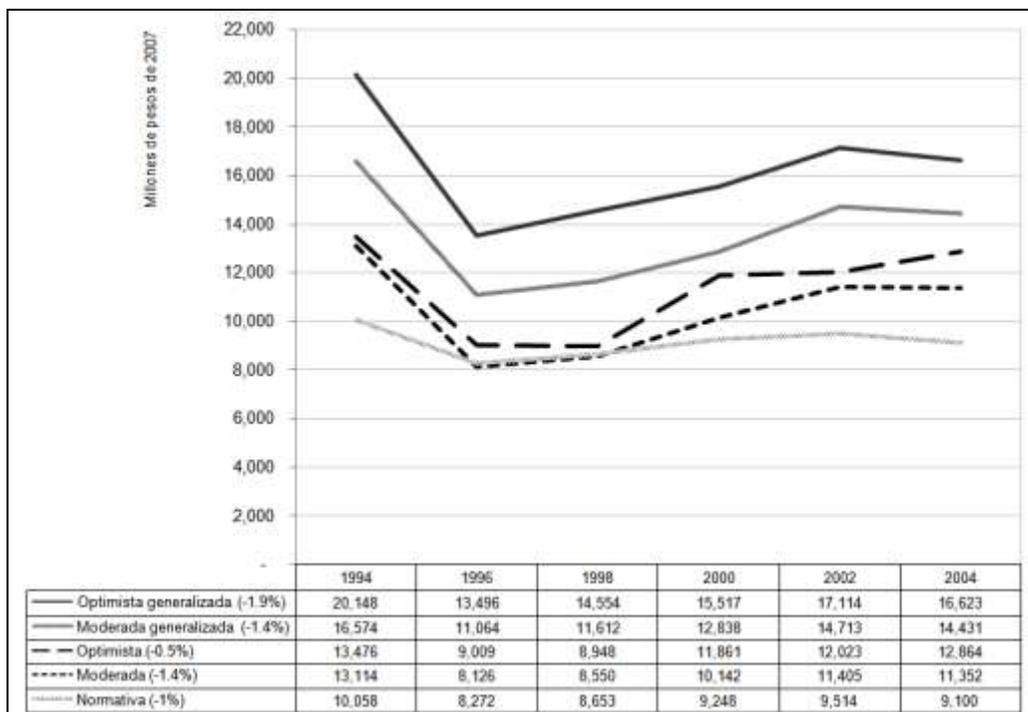
			Valor del ingreso monetario				
	Subtotal 6	763,986,053	1,067,175,003	1,519,883,352	2,673,917,942	3,330,458,944	4,014,031,333
	\$ de 2007	3,622,799,719	2,807,902,005	2,944,360,145	4,015,877,420	4,418,980,326	4,568,769,767
Fuentes laborales ²	Subtotal 7	671,975,148	854,496,019	1,246,351,899	1,964,309,316	2,088,611,544	2,352,246,034
	\$ de 2007	3,186,486,675	2,248,310,801	2,414,467,435	2,950,137,438	2,771,249,692	2,677,326,028
Empleo asalariado		621,480,798	821,025,671	1,188,326,072	1,894,046,099	2,014,473,109	2,231,099,670
Empleo independiente		50,494,351	33,470,348	58,025,827	70,263,217	74,138,435	121,146,364
Renta del capital del hogar	Subtotal 8	11,322,068	30,986,474	16,330,130	58,101,450	61,087,100	129,018,710
\$ de 2007		53,688,918	81,530,193	31,635,180	87,260,831	81,052,701	146,849,073
Renta de la propiedad		367,951	199,976	0	0	1,207,600	7,408,070
Otros ingresos corrientes		9,974,816	859,080	1,465,100	7,515,000	390,000	10,600,200
Percepciones financieras y de capital		979,301	29,927,419	14,865,030	50,586,450	59,489,500	111,010,440
Transferencias	Subtotal 9	80,688,837	181,692,510	257,201,323	651,507,176	1,180,760,300	1,532,766,589
\$ de 2007		382,624,126	478,061,012	498,257,530	978,479,151	1,566,677,933	1,744,594,666
F Renta del capital + transferencias	Subtotal 10	92,010,905	212,678,984	273,531,453	709,608,626	1,241,847,400	1,661,785,299
G Ingresos monetarios especiales	Subtotal 11	5,092,830	7,281,816	10,105,120	6,197,160	29,462,515	17,487,614
\$ de 2007		24,150,053	19,159,580	19,575,918	9,307,329	39,091,992	19,904,399
Ingresos por trabajo de los no trabajadores perceptores		1,303,331	364,000	0	0	223,463	6,023,490
Ingresos por trabajo de los menores de 12 años		3,789,499	6,917,816	10,105,120	6,197,160	29,239,052	11,464,124
% respecto al ingreso monetario total infantil (subtotal 6)		0.7%	0.7%	0.7%	0.2%	0.9%	0.4%

Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. *Aplica a las cantidades expresadas en pesos corrientes. **Para la estimación del valor monetario de los quehaceres del hogar, el grupo de referencia son los trabajadores domésticos en hogares de terceros; en el cuadro se indica "PEA" como denominación general. Ambas observaciones son válidas para todos los cuadros similares a éste. ¹ Valor monetario del trabajo de los trabajadores perceptores (equivala al ingreso por fuentes laborales menos los ingresos monetarios especiales). ² Ingreso por trabajo de los trabajadores perceptores, no trabajadores perceptores y menores de 12 años que declaran ingresos de origen laboral.

La medición del valor integral de la PIE arroja totales distintos entre sí cuando se adoptan los diferentes supuestos planteados. Durante el periodo 1994-2004 se observa que, en general, la ordenación descendente de los montos obtenidos es congruente con los nombres asignados, de modo tal que el resultado para la estimación *optimista generalizada* es el más elevado, seguido por la estimación *moderada generalizada*, la estimación *optimista*, la estima-

ción *moderada* y la estimación *normativa*.⁵³ En otros puntos de este capítulo se han expuesto las diferencias que surgen entre los diversos supuestos (por ejemplo cuando se mide el valor monetario de los quehaceres del hogar), mencionándose las fluctuaciones en los parámetros (media y mediana del ingreso, y salarios mínimos generales) como algunas de las razones que pueden explicar tales divergencias a lo largo del tiempo (véase por ejemplo la gráfica V.27). Lógicamente la medición integral de la PIE refleja también estas brechas, por lo que las discrepancias entre supuestos en un año determinado y en el transcurso de un periodo obedecen a las variaciones observadas en los criterios aplicados. Para facilitar la comparación entre dichos valores se ha elaborado la gráfica V.35, que permite apreciar las desigualdades en el comportamiento de la PIE entre 1994 y 2004.

Gráfica V.35 Evolución del valor integral de la PIE a precios constantes, 1994-2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Los números entre paréntesis corresponden a las tasas medias de crecimiento interanual.

⁵³ Recuérdese que la estimación *optimista generalizada* es el resultado de aplicar el promedio de las remuneraciones al trabajo de la PEA total (con 12 años y más) para la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado; en el supuesto *moderado generalizado* el criterio aplicado es la mediana de la PEA total; el promedio de la PEA entre 12 y 17 años para la opción *optimista*; la mediana de la PEA infantil (12 a 17) para la *moderada*; y los salarios mínimos generales para la estimación *normativa*.

Se aprecia, en primer lugar, que el valor integral de la PIE presenta una tendencia descendente a lo largo del decenio. Con independencia del supuesto adoptado, en el año 2004 el valor imputado a la participación infantil en las actividades económicas es inferior, en términos reales, a su nivel una década antes, si bien es cierto que los comportamientos varían de una opción a otra. La disminución de mayor magnitud corresponde a la estimación *optimista generalizada*, que en el 2004, con 16,623 millones de pesos (a precios de 2007), se sitúa 17.5% por debajo de su valor en 1994 (20,148 millones).⁵⁴ Las hipótesis *moderada generalizada* y *moderada* presentan pérdidas relativas similares entre sí, con tasas globales de variación de -12.9% en el primer caso (pasa de 16,574 millones a 14,431) y de -13.4% en el segundo (cae de 13,114 millones a 11,352). El descenso en la estimación *normativa* equivale al 9.5% de su nivel en 1994 (de 10,058 millones a 9,100), y la estimación *optimista* experimenta la menor caída en términos relativos, con una tasa global de variación de -4.5% (de 13,476 millones a 12,864). El balance observado para el periodo implica que la PIE de la estimación *optimista generalizada* cae a un ritmo promedio interanual más elevado que el resto de las series, con una tasa media de -1.9%; en el otro extremo se sitúa, lógicamente, la estimación *optimista*, cuyos resultados entre el inicio y el final del lapso se traducen en una pérdida promedio de -0.5% año tras año.

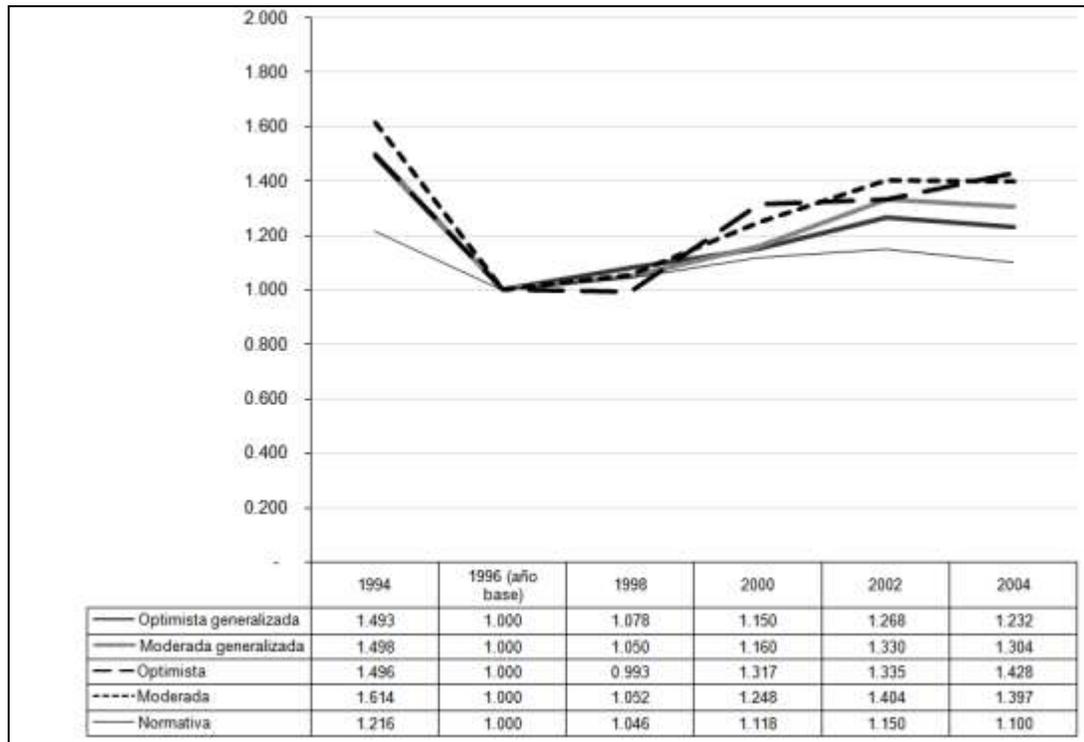
Tras esta observación de conjunto es importante detenerse en los cambios que se producen alrededor de la crisis de 1995. De 1994 a 1996 el monto de la participación infantil en la economía presenta una evidente caída que se aprecia en las pendientes de todas las líneas: la mayor tasa de variación para el bienio corresponde a la estimación *moderada* (-38%), mientras que las estimaciones *optimista generalizada*, *moderada generalizada* y *optimista* presentan fluctuaciones relativas cercanas a -33%, y la estimación *normativa* cae 17.8%. Entre 1996 y 2002 el valor de la PIE crece de manera ininterrumpida,⁵⁵ pero del 2002 al 2004 vuelven a presentarse algunos descensos: la estimación *normativa* disminuye su valor en -4.3%, la *optimista generalizada* en -2.9%, la *moderada generalizada* en -1.9% y la *moderada* en -0.5%. Una forma de representar la evolución del volumen de la PIE, complementaria a la anterior, es expresar los valores en términos de uno de los años, que permanece como referencia, lo que permite analizar en qué medida varían las puntuaciones respecto al periodo elegido. En la

⁵⁴ Por cuestiones de estilo, a lo largo del texto las cifras son mencionadas en millones de pesos, dejando las cantidades completas para los respectivos cuadros y gráficas. Salvo que se indique lo contrario, todos los montos están expresados en pesos de 2007.

⁵⁵ Como única excepción, durante el bienio 1996-1998 la PIE *optimista* presenta una tasa de variación de -0.7%.

gráfica V.36, elaborada siguiendo este criterio, se ha establecido 1996 como año base (por ello los resultados para esa fecha equivalen a 1.00, para todas las estimaciones), de modo que un valor superior a esta cantidad se interpreta como un crecimiento en la estimación correspondiente con relación a su nivel en 1996, y viceversa.

Gráfica V.36 La equivalencia del valor integral de la PIE durante el periodo 1994 2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año.

Los datos para 1994 corresponden, en realidad, a las tasas de variación del primer bienio, pero expresados en términos positivos. Por lo tanto, afirmar que de 1994 a 1996 el valor de la PIE *optimista generalizada* disminuyó en un 33%, o que en 1996 la estimación *optimista generalizada* de la PIE era 33% inferior a la de 1994, o que la tasa de variación del bienio para la PIE según esta estimación fue -33%, es equivalente, entonces, a afirmar que la medición de la participación infantil en la economía en 1994 según este mismo supuesto supera en 49.3% a la de 1996. De manera congruente con las cifras expuestas para las tasas de variación, al comparar los cálculos de 1994 y 1996 la relación más dispar corresponde, pues, a la estimación *moderada*, cuyo nivel en 1994 era 61.4% más elevado que en 1996; en el otro extremo, la *estimación normativa* en 1994 superaba en poco menos de 22% el nivel de 1996. La contrastación entre los resultados de 1996 y los posteriores a esta fecha ponen de manifiesto que en ningún año del decenio el valor de la contribución infantil a la economía es inferior

al de 1996 —salvo la pequeña disminución que se produce en la estimación *optimista* entre 1996 y 1998—. ⁵⁶

Durante la segunda mitad del periodo las distancias más significativas se encuentran en las estimaciones *optimista* y *moderada*: en el año 2000, la primera de ellas superaba en un 32% el nivel registrado en 1996; en el 2002 su valor era 33.5% más elevado que el del año posterior a la crisis, y en el 2004 la diferencia casi alcanzaba el 43% con relación al nivel de 1996 (42.8%). Según la hipótesis *moderada*, el valor de la PIE en el año 2000 era una quinta parte mayor (24.8%) que el de 1996; en el 2002, un 40.4%, y en el 2004 un 39.7%. Aunque estos datos revelan una tendencia ascendente en la PIE tras el momento más agudo de la crisis de 1995, los niveles registrados a lo largo del intervalo 1998-2004 nunca alcanzan los estimados para 1994, algo comprensible si se tiene en cuenta la trayectoria a la baja en el valor de la PIE que se observa de 1994 a 2004. Salvo diferencias en los ritmos de variación, la evidencia empírica pone de manifiesto la existencia de una tendencia descendente, entre el inicio y el término del periodo, en el valor real de la participación infantil en las actividades económicas, con una notable caída durante el primer bienio del periodo. Puede concluirse que, en lo general, los resultados obtenidos de las distintas estimaciones apuntan hacia un comportamiento muy parecido.

Los cálculos que se presentan a partir de este punto están centrados en la medición *moderada*, con cuyos datos se lleva a cabo el examen de la composición de la PIE según dimensiones, y el análisis de su valor en función del estrato, del sexo y de la condición de pobreza. Dos son las razones fundamentales que han llevado a esta elección: en primer lugar, la aplicación de criterios relativos a la propia población infantil para la estimación del trabajo no remunerado y de los quehaceres del hogar responde al propósito de precisar el valor monetario de la PIE a partir de los datos observados entre los niños y las niñas. En este sentido se descarta la opción *normativa* —porque recurre a parámetros absolutos previamente fijados—, y las opciones *optimista* y *moderada generalizadas* —porque si bien aplican criterios derivados directamente de la observación, la población de referencia no se limita a los niños y las niñas—. En segundo lugar, la elección de la estimación *moderada* en detrimento de la *optimista* se debe a la consideración de la mediana como el estadístico de tendencia central que mejor describe la distribución de una variable: por un lado minimiza la suma de las

⁵⁶ Los datos para 1998 equivalen, *strictu sensu*, a las tasas de variación presentadas algunas líneas antes.

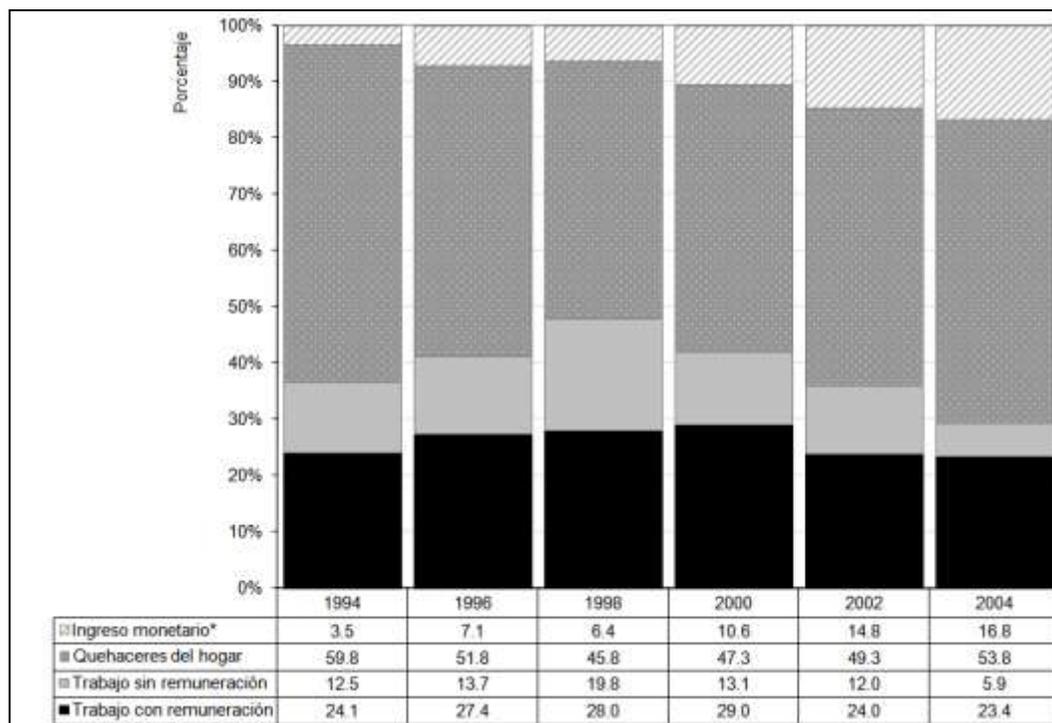
distancias (absolutas) al resto de los valores, mientras que por otra parte es poco sensible a la existencia de valores extremos.

Entre el inicio y el final del intervalo, el valor integral de la participación infantil en la economía ha experimentado una caída global de -13.4% en términos reales —equivalente a una tasa promedio interanual de -1.4%—, al pasar, como ya se afirmó, de 13,114 millones de pesos en 1994 a 11,352 en el 2004. Ahora bien, esta tendencia a la baja es resultado de trayectorias de distinto signo en las dimensiones y subdimensiones (operacionales): para el mismo periodo, el valor monetario imputado al trabajo ha disminuido a una tasa media interanual de -2.9%, y el valor del trabajo con remuneración (o ingreso monetario de fuentes laborales) ha caído año tras año -1.7%; el ingreso monetario total, el ingreso por renta del capital y las transferencias han crecido interanualmente a tasas promedio de 2.3%, 10.6% y 16.4%, respectivamente. Sin embargo, a pesar de los elevados incrementos registrados por la renta del capital y las transferencias, la tendencia para la PIE es negativa porque el peso relativo de las percepciones monetarias no laborales respecto a las laborales y al valor del trabajo (no remunerado y doméstico) es muy pequeño. En la gráfica V.37 se puede apreciar la importancia relativa que tienen en la PIE el valor del ingreso no laboral y del trabajo, y en este segundo caso, cada uno de sus componentes.

El peso específico del ingreso monetario es muy pequeño al compararlo con el monto total imputado al trabajo: en 1994 representa sólo el 3.5% del valor integral de la PIE, y en el 2004 aproximadamente el 17%. Aunque al final del intervalo, por cada 100 pesos que aportaban los niños y las niñas, aproximadamente 83 seguían procediendo del trabajo (con remuneración, sin remuneración o doméstico), el ingreso monetario no laboral era 4.2 veces (ó 315%) más elevado que al inicio, lo que significa que de un año a otro el ingreso declarado por este concepto (renta del capital, transferencias e ingresos especiales) se elevó a una tasa promedio de 15.3%.⁵⁷ Complementariamente a estos resultados, el peso del valor monetario del trabajo varía entre el 96.9% de la PIE en 1994 hasta el 83.2% del 2004; en la contribución infantil a través del trabajo adquieren una gran relevancia los quehaceres del hogar, seguidos por el trabajo con remuneración y por el trabajo sin remuneración.

⁵⁷ El ingreso monetario presentado en la gráfica V.37 es definido como no laboral a pesar de que considera los ingresos monetarios especiales (cuyo origen sí es laboral) porque éstos representan menos del 1% del ingreso monetario total (subtotal 11 respecto a subtotal 6 del cuadro V.24). Esta consideración es importante en términos metodológicos, pero no estadísticos.

Gráfica V.37 Distribución porcentual de la PIE según valor monetario del trabajo y del ingreso, 1994-2004

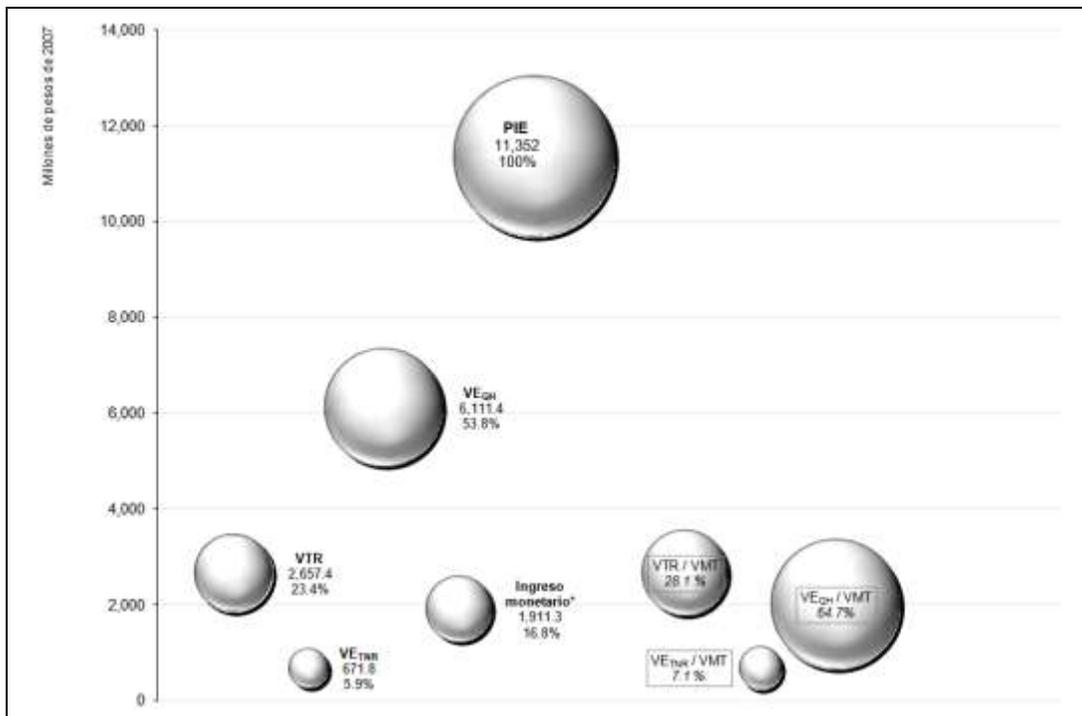


Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. * Incluye ingresos por renta del capital (subtotal 8 del cuadro V.24), transferencias (subtotal 9) e ingresos monetarios especiales (subtotal 11), dado que las percepciones monetarias declaradas por estos tres componentes no están consideradas en ninguna de las categorías restantes. Estimación *moderada*.

Es especialmente destacable el valor monetario que tienen las tareas domésticas en la participación infantil al principio del decenio, cuando casi el 60% del valor integral de la PIE correspondía a este tipo de actividades; pese a que en los años siguientes se produce una disminución de la importancia relativa de esta categoría, en el 2004 más de la mitad de la PIE (53.8%) era explicada por esta dimensión. El segundo lugar en la composición del valor monetario de la dimensión laboral corresponde al trabajo con remuneración, que registra una ligera pendiente negativa en su participación porcentual, pasando de 24.1% en 1994 a 23.4% en 2004 (a pesar de que entre 1996 y 2000 aumenta su presencia en términos relativos). El trabajo sin remuneración es la categoría laboral con menor peso en el conjunto de la PIE, así como la que más rápidamente ha disminuido su importancia porcentual: si en 1994 de cada 100 pesos procedentes de la actividad económica infantil aproximadamente 13 tenían su origen en el trabajo sin remuneración (12.5%), diez años después esta relación se había reducido a 6 de cada 100 (5.9%). Las brechas en los ritmos de variación del ingreso real (observado o imputado) para cada dimensión y subdimensión se ponen de manifiesto, pues, en la composición de la PIE año tras año.

Para facilitar la observación de las diferencias que existen en el origen de la contribución infantil a la economía se ha elaborado la gráfica V.38, que ilustra el valor monetario del trabajo (en sus distintas subdimensiones) y del ingreso en términos proporcionales al valor integral de la PIE en el año 2004. Así por ejemplo, si los 11,352 millones de pesos aportados por la población infantil en el 2004 equivalen al 100% (recuérdese, según la hipótesis *moderada*), el valor estimado de los quehaceres del hogar (VE_{QH}) —calculado en 6,111.4 millones— equivale al 53.8% de la primera cantidad y está representado por una esfera cuyo tamaño equivale también al 53.8% de la esfera de la PIE (la más grande). Este modo de mostrar la información permite apreciar, casi a simple vista, la gran brecha entre el precio imputado a las tareas del hogar y al resto de las categorías de la PIE.

Gráfica V.38 La composición de la PIE según dimensiones y subdimensiones, 2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Junto a cada círculo se incluye el valor monetario correspondiente, y el porcentaje que dicho valor representa respecto al total de la PIE del 2004. * Incluye ingresos por renta del capital, transferencias e ingresos monetarios especiales. VM_t es valor monetario del trabajo.

Las esferas situadas a la derecha de la gráfica V.38, junto a los datos encuadrados, corresponden a la distribución porcentual del valor monetario del trabajo según subdimensiones. En el 2004, los 6,111.4 millones de pesos procedentes de los quehaceres del hogar equivalen a casi el 65% del valor monetario total del trabajo (64.7%), los 2,657.4 millones del valor del trabajo con remuneración al 28.1%, y los poco menos de 672 millones del trabajo sin remu-

neración representan el 7.1% de toda la aportación económica realizada por los niños y las niñas a través de las actividades laborales.

El valor integral de la PIE según estrato y sexo

La estructura de las matrices que se muestran en este apartado es similar a la del cuadro V.24, aunque para facilitar su presentación ha sido dividida en tres partes. En la primera de ellas (cuadro V.25) se incluye el valor integral de la PIE por estrato, por sexo y por ambos simultáneamente;⁵⁸ en la segunda (cuadro V.26), los datos referidos al valor monetario del trabajo (con remuneración, sin remuneración y quehaceres del hogar), y en la tercera (cuadro V.27) los resultados para el ingreso monetario. Por lo tanto, si se suman las cifras en las categorías correspondientes en estas matrices, se obtiene el total mostrado en el cuadro V.24 para la estimación *moderada*.

Cuadro V.25 Valor integral de la PIE según estrato y sexo, 1994-2004

		VALOR INTEGRAL DE LA PIE						
		1994	1996	1998	2000	2002	2004	
ÁREAS URBANAS	Niños	\$ corrientes	769,975,797	874,155,692	1,234,187,184	2,007,730,520	2,782,762,077	3,122,776,342
		\$ de 2007	3,651,202,909	2,300,038,432	2,390,901,611	3,015,350,446	3,692,275,171	3,554,343,491
	Niñas	\$ corrientes	1,300,843,781	1,062,831,432	1,497,363,453	2,281,238,168	2,846,023,215	3,632,420,751
		\$ de 2007	6,168,563,500	2,796,473,402	2,900,733,971	3,426,123,406	3,776,212,470	4,134,420,670
	Total	\$ corrientes	2,070,819,577	1,936,987,124	2,731,550,637	4,288,968,688	5,628,785,291	6,755,197,093
		\$ de 2007	9,819,766,408	5,096,511,834	5,291,635,582	6,441,473,852	7,468,487,641	7,688,764,161
ÁREAS RURALES	Niños	\$ corrientes	388,263,722	556,925,119	877,655,576	1,262,038,342	1,536,297,809	1,463,760,250
		\$ de 2007	1,841,135,315	1,465,355,873	1,700,218,700	1,895,417,656	2,038,418,701	1,666,051,663
	Niñas	\$ corrientes	306,488,082	594,409,298	804,107,819	1,201,788,322	1,430,696,681	1,754,707,544
		\$ de 2007	1,453,357,601	1,563,982,529	1,557,739,948	1,804,929,953	1,898,303,085	1,997,207,822
	Total	\$ corrientes	694,751,804	1,151,334,417	1,681,763,395	2,463,826,664	2,966,994,491	3,218,467,794
		\$ de 2007	3,294,492,916	3,029,338,402	3,257,958,648	3,700,347,610	3,936,721,785	3,663,259,485
NIÑOS		\$ corrientes	1,158,239,519	1,431,080,811	2,111,842,760	3,269,768,862	4,319,059,886	4,586,536,592
		\$ de 2007	5,492,338,223	3,765,394,305	4,091,120,312	4,910,768,103	5,730,693,872	5,220,395,154
NIÑAS		\$ corrientes	1,607,331,863	1,657,240,730	2,301,471,271	3,483,026,490	4,276,719,896	5,387,128,295
		\$ de 2007	7,621,921,101	4,360,455,931	4,458,473,919	5,231,053,359	5,674,515,554	6,131,628,492
TOTAL		\$ corrientes	2,765,571,381	3,088,321,541	4,413,314,031	6,752,795,351	8,595,779,782	9,973,664,887
		\$ de 2007	13,114,259,324	8,125,850,236	8,549,594,231	10,141,821,462	11,405,209,426	11,352,023,646

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Para la definición del estrato se aplica el umbral de 2,500 habitantes. Estimación *moderada*.

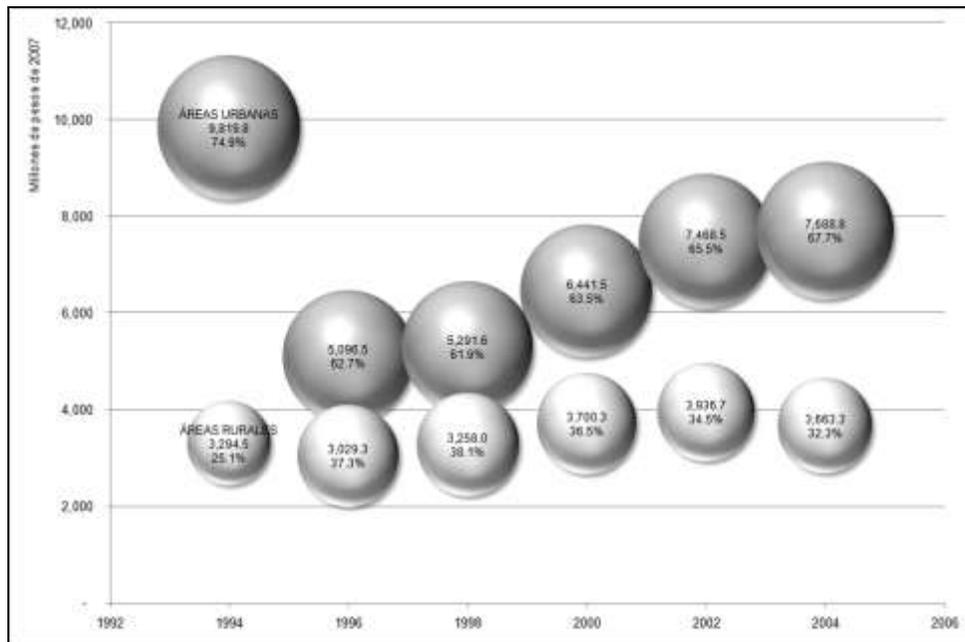
La población infantil residente en áreas urbanas y rurales, y los niños y las niñas de manera independiente, contribuyen en magnitudes muy distintas al valor integral de la PIE. La

⁵⁸ Por razones de estilo se utilizará la expresión estrato-sexo para hacer referencia al cruce de los datos de estas variables.

⁵⁹ En el Anexo 5 (cuadros A.5.6 al A.5.11) se presenta la información de los cuadros V.25, V.26 y V.27 desglosada por dimensión operacional (valor monetario del trabajo —trabajo con remuneración, trabajo sin remuneración, quehaceres domésticos— y del ingreso) y por grupo infantil (*trabajadores perceptores, no trabajadores perceptores, trabajadores no perceptores*, dedicados a los quehaceres de hogar, y menores de 12 años que perciben ingreso), para cada estrato y sexo. En los cuadros A.5.12 al A.5.17 de dicho Anexo se muestran estos mismos datos para niños y niñas de manera separada.

mayor parte de la aportación infantil a la economía tiene un origen urbano, un hecho que si bien puede explicarse inicialmente como consecuencia de la mayor concentración de este grupo demográfico en las áreas más pobladas del país, requiere de un análisis más detallado —que se lleva a cabo más adelante— sobre la estructura de la PIE por estrato. Con relación al valor de la PIE según sexo, las niñas aportan más que los niños, aunque las distancias en la participación relativa de ambos son menores que las brechas entre los residentes infantiles del campo y de la ciudad. Las gráficas V.39 y V.40 son de gran utilidad para la interpretación de los respectivos datos.

Gráfica V.39 Evolución de la contribución al valor de la PIE según estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Los porcentajes equivalen a la distribución porcentual de la PIE de cada año según estrato. Estimación moderada.

En el año 1994, el monto de la PIE generada en las localidades más pobladas del país ascendía a unos 9,820 millones de pesos (casi el 75% de la PIE total), mientras que el de las zonas rurales era aproximadamente de 3,295 millones (el 25% restante); es decir, el resultado de la participación económica de los niños y las niñas que vivían en las ciudades era 3 veces más elevado que el de la población infantil de las áreas más pequeñas, una diferencia que no se vuelve a repetir en el resto del intervalo. En 1996 el valor de la PIE a nivel nacional se reduce en términos reales en un 38% respecto a 1994, pero como la caída en las ciudades (con una tasa de variación de -48.1%) es mucho más elevada que en el campo (cuya disminución relativa es de -8%), durante ese año se registra una participación más equitati-

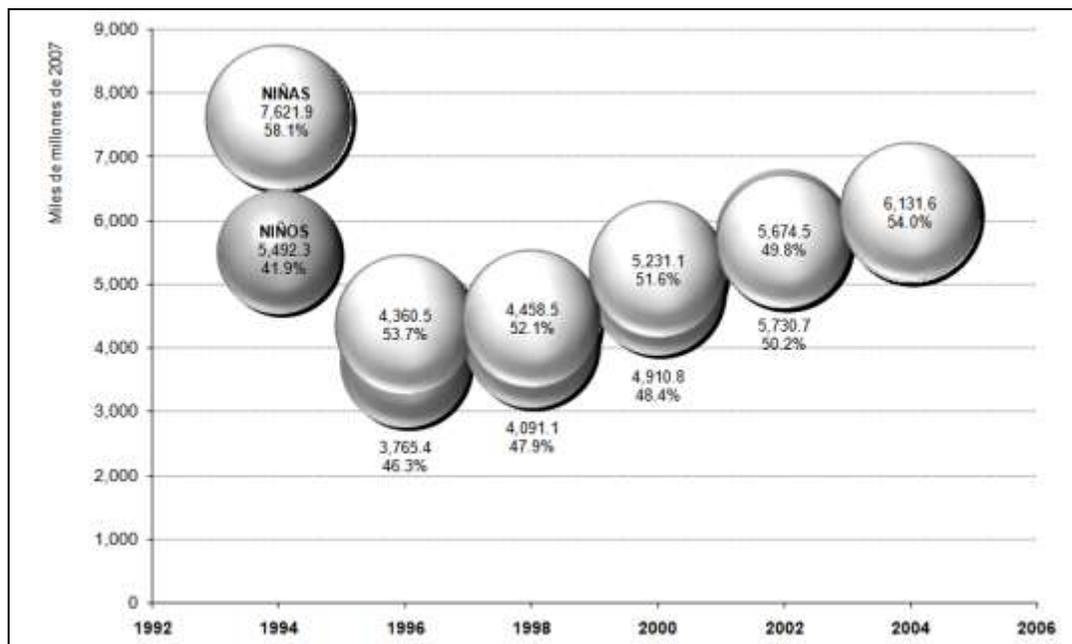
va de ambos estratos en el valor integral de la PIE: de los poco menos de 8,126 millones de pesos, 5,096.5 (el 62.7%) procede de las ciudades, y 3,029.3 (el 37.3%) del campo.

Esta mayor igualdad en la participación, al menos en términos comparativos con lo que sucede en otros años, se mantiene en 1998, momento en el cual la población infantil de las áreas más pobladas aporta el 61.9% de la PIE total, y los niños y niñas residentes en las zonas menos habitadas el 38.1%. Sin embargo, en los últimos tres años de la serie va creciendo paulatinamente la distancia en la presencia relativa de ambos estratos, hasta alcanzar un nuevo máximo en el 2004, fecha en la que los niños y las niñas de las urbes contribuyen con aproximadamente el 68% del valor integral de la PIE, y los de las comunidades de menor tamaño con el 32.3%. Pese a que ambas poblaciones infantiles estaban más alejadas en el 2004 que en el 2000 o en el 2002, al final de la década la distancia entre ellas se había acortado con relación a 1994, en gran medida como consecuencia de comportamientos muy disímiles en cada categoría: la PIE urbana fue disminuyendo a un ritmo interanual promedio de -2.4%, mientras que la rural creció a una tasa de 1.1%. Estas diferencias, junto al hecho de que el volumen de la producción y del ingreso de las ciudades represente un porcentaje importante de la PIE total, contribuyen a entender la caída en el valor de la aportación infantil a la economía entre 1994 y 2004.

Como se ha mencionado, las diferencias en la estructura de la PIE por sexos no son tan elevadas como entre estratos. Esta participación más igualitaria se puede observar, en la gráfica V.40, si se compara la superposición entre las dos esferas de un mismo año, o bien la similitud entre sus tamaños. Los elementos gráficos representados también permiten destacar los siguientes resultados: en primer lugar la situación que se observa en 1994, momento en que las niñas aportaban casi 7,622 de los 13,114.3 millones —o el 58.1% del valor de la PIE—, lo que se traduce en una elevada separación (de 16.2 puntos) respecto a la participación de los niños —que para ese año era de 41.9%—. En segundo lugar, de 1994 a 1996 la PIE femenina sufre una caída equivalente al 42.8% de su valor al inicio del periodo, frente a la pérdida relativa de 31.4% que se produce en el caso de los varones. Por lo tanto, en términos comparativos la pérdida en la contribución económica de las niñas supera a la de los niños, quienes, como consecuencia de lo anterior, adquieren un mayor peso específico en la PIE de este segundo año: 46.3% frente al 53.7% de aquéllas. Entre 1998 y 2002 se aprecia una clara tendencia hacia una estructura más igualitaria de la participación infantil en la economía en función del sexo, y aunque el peso relativo de la PIE femenina sigue siendo superior al de la masculina, las distancias se van reduciendo paulatinamente: 4.3 puntos en 1998, 3.2 en el 2000, y menos de 1 punto en el 2002, pero esta vez a favor de los niños. A mediados de esta década se amplía nuevamente la brecha entre la participación de unas y

de otros en la PIE total: en el 2004 por cada 100 pesos generados por la población infantil trabajadora y/o perceptora de ingreso monetario, 54 procedían de las actividades realizadas por las niñas y 46 de los niños (8 puntos menos). Esta mayor aportación de las niñas con relación a los varones se mantiene aun cuando entre 1994 y 2004 el valor de la PIE femenina ha disminuido a una tasa media interanual de -2.2% en términos reales, y la de los niños a -0.5%. Es decir, a pesar de que el valor monetario del trabajo y del ingreso de las chicas ha caído a un ritmo mucho más rápido que el de los chicos, la participación porcentual de ellas sigue siendo superior a la de ellos.

Gráfica V.40 La contribución al valor de la PIE según sexo, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Los porcentajes equivalen al a distribución porcentual de la PIE de cada año según sexo. Estimación *moderada*.

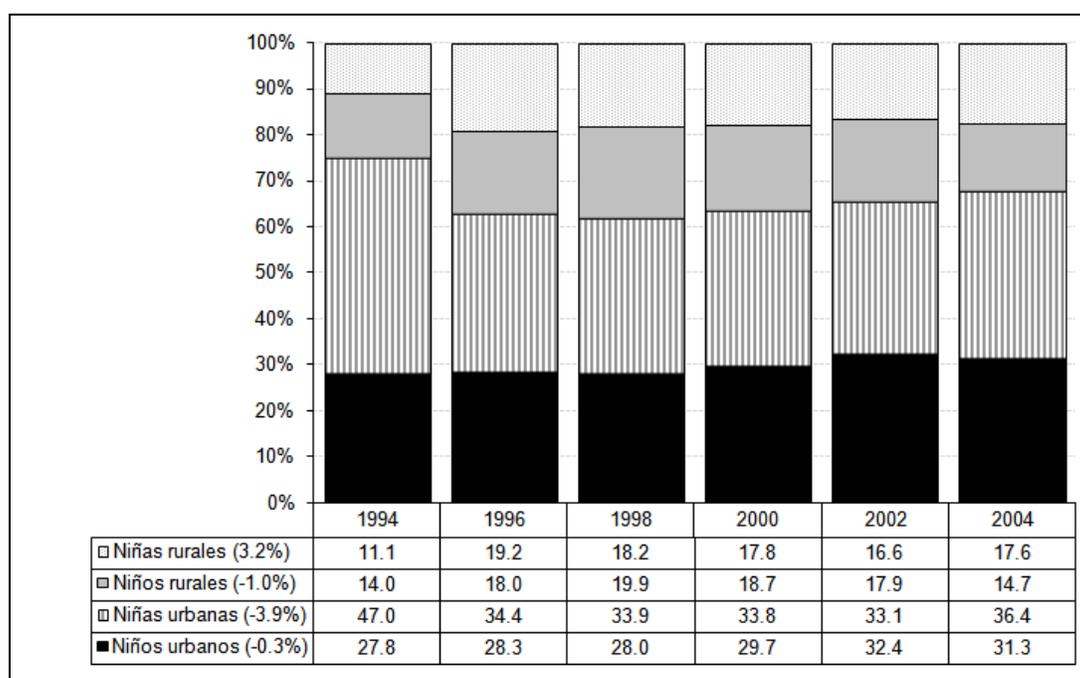
La información mostrada en el cuadro V.25 permite ofrecer, en tercer lugar, algunos resultados de la evolución de la PIE según estrato-sexo.⁶⁰ Se ha afirmado que, de manera independiente, la contribución infantil a la economía es mayor en las ciudades que en el campo, y entre las niñas que entre los niños, pero resulta interesante conocer cuál es la población que más contribuye a la PIE, de las cuatro que surgen al cruzar ambas variables: ¿niños urbanos, niñas urbanas, niños rurales o niñas rurales? En términos muy generales, al res-

⁶⁰ Con las reservas ya mencionadas en otros apartados con relación a los errores asociados a las inferencias cuando se incrementa el nivel de detalle del análisis estadístico.

pecto se puede decir que entre 1994 y 2004 no existen distancias relevantes en la distribución porcentual de la PIE entre estos grupos: las niñas urbanas tienen el peso específico más elevado, seguidas por los niños urbanos, los niños rurales y las niñas rurales, aunque entre estos dos últimos las posiciones no se mantienen en todos los años del intervalo. La comparación entre los resultados obtenidos para cada categoría se ve facilitada por la información representada en la gráfica V.41, donde se muestra el peso proporcional de todas estas poblaciones con relación al valor total de la PIE a lo largo del periodo.

Una mirada de conjunto a la gráfica V.41 permite inferir, a primera vista, dos situaciones: por un lado, el hecho de que las áreas de una misma barra se mantengan sin alteraciones notables en su tamaño de un año a otro pone de manifiesto la inexistencia de cambios relevantes en la participación porcentual de los cuatro grupos en el valor integral de la participación infantil en la economía; por otra parte, las modificaciones más visibles se aplican entre 1994 y 1996, algo nada sorprendente si se tienen en cuenta algunos de los resultados mostrados hasta ahora.

Gráfica V.41 Distribución porcentual del valor de la PIE según estrato-sexo, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Para cada año, la suma de las cifras equivale a 100%. Los datos entre paréntesis corresponden a las tasas medias de crecimiento interanual del valor monetario de la contribución económica realizada por cada grupo entre 1994 y 2004. La TMC para el total nacional es -1.4%. Estimación moderada.

Como ya se ha mencionado, durante el primer bienio del periodo el valor de la PIE experimentó un descenso de 38% en términos reales, lo que equivale a afirmar que en el año 1996

la contribución infantil a la economía representaba el 62% de la aportación realizada dos años antes; el cálculo de las tasas de variación registradas en este lapso para cada una de las poblaciones permite conocer con mayor detalle el peso de los diferentes grupos en este descenso. La PIE femenina urbana sufrió la mayor caída en términos comparativos, con una tasa de variación de -54.7%; en otras palabras: en 1996 la aportación económica de las niñas que residían en las localidades más grandes del país era menos de la mitad (el 45%) de lo que habían generado antes de la crisis. En segundo lugar se ubican los niños urbanos, cuya PIE presenta una tasa de variación de -37% en estos años, de modo tal que en 1996 el valor de su participación en la economía representaba el 63% del monto estimado para 1994.

La aportación económica de los niños que vivían en las zonas menos pobladas del país cayó 20.4% de 1994 a 1996; pese a que esta tasa de variación implica una elevada pérdida del valor real de la PIE, en términos comparativos se sitúa muy por debajo de los descensos observados en la población infantil urbana. El comportamiento de las niñas residentes en las comunidades menos pobladas requiere mención especial, pues es el único grupo que aumentó el valor de su participación en la economía en el año inmediatamente posterior a la crisis: en 1996, la PIE femenina rural era 7.6% más elevada que en 1994. Se puede concluir ahora que la bajada en el valor de la PIE en estos dos primeros años de la serie se debió fundamentalmente al desplome de la participación económica de las niñas de las ciudades, y en gran medida también a la caída experimentada por la PIE de los varones de este mismo estrato; la pérdida de la aportación realizada por ambos grupos fue tan alta (-48.1% en conjunto) que el balance para el conjunto de la PIE a nivel nacional no sólo fue negativo, sino elevado (en valor absoluto).

Los resultados de este bienio se reflejaron, lógicamente, en la participación porcentual que estos cuatro grupos tenían en el valor total de la PIE en 1996: el peso de las niñas rurales aumentó 8 puntos respecto al de 1994, al pasar de aportar el 11.1% al 19.2% de la PIE total; la contribución de los niños rurales explicaba el 18% del valor total, 4 puntos más que en 1994, pues a pesar de que la tasa de variación de esta población infantil fue negativa, comparativamente fue menor a la de la población urbana. Los niños de las ciudades ganaron sólo unas décimas —pasaron de 27.8% a 28.3%— y las niñas urbanas perdieron más de 12 puntos (de 47% a 34.4%), un resultado congruente con la elevada variación relativa protagonizada. A partir de 1998, la participación porcentual promedio fue de 34.3% para las niñas urbanas, 30.3% para los niños urbanos, 17.8% para los niños rurales y 17.6% para las niñas del campo (estos promedios se calculan únicamente para el intervalo 1998-2004). Por consiguiente, de cada 100 pesos generados por la población infantil: a) en promedio 34 procedían de las niñas residentes en las urbes, aun cuando la PIE femenina urbana experi-

mentó una caída media interanual entre 1994 y 2004 cercana al 4% (-3.9%); b) aproximadamente 30 pesos eran aportados por los niños urbanos, cuya PIE también fue disminuyendo a lo largo del decenio pero muy lentamente —su tasa media es de -0.3%—; c) los niños rurales contribuían con algo menos de 18 pesos, si bien el valor real de su PIE decaía año tras año en 1%; y d) las niñas del campo participaban con otros 18 pesos, e incrementaban el valor de su participación de un año a otro en 3.2%, la tasa más elevada de los cuatro grupos.

La composición de la PIE según dimensiones

La composición de la participación infantil en la economía a partir del valor del trabajo y del ingreso no presenta diferencias significativas, en cada estrato y sexo, respecto a los resultados obtenidos para el total de la población infantil: tanto en áreas urbanas y rurales, como entre los niños y las niñas, la mayor parte del valor integral de la contribución infantil a la economía emana de las actividades laborales, y una proporción mucho más pequeña procede del ingreso monetario de origen no laboral, como puede apreciarse en el cuadro V.26. La menor brecha entre la importancia relativa de ambas dimensiones en la PIE corresponde al 2004, en todas las categorías presentadas y en el total nacional (en los niños hay una diferencia mínima entre el cálculo para 2004 y 2002): en las áreas urbanas el 84% de la PIE se explica por el trabajo; en las rurales, el 81.5%; entre los niños el 84.2%, y entre las niñas el 82.3%.

Cuadro V.26 Distribución porcentual de la PIE según dimensiones, estrato y sexo, 1994-2004

Estrato	Dimensión	1994	1996	1998	2000	2002	2004	TMC interanual	
								%	Valor
Áreas urbanas	Valor monetario del trabajo	96.9	91.5	92.9	92.5	87.0	84.0	-1.4%	-3.8%
	Ingreso monetario*	3.1	8.5	7.1	7.5	13.0	16.0	17.9%	15.0%
Áreas rurales	Valor monetario del trabajo	95.3	95.3	94.6	84.0	81.8	81.5	-1.6%	-0.5%
	Ingreso monetario	4.7	4.7	5.4	16.0	18.2	18.5	14.6%	15.8%
Niños	Valor monetario del trabajo	95.1	92.0	94.6	90.5	84.1	84.2	-1.2%	-1.7%
	Ingreso monetario	4.9	8.0	5.4	9.5	15.9	15.8	12.4%	11.9%
Niñas	Valor monetario del trabajo	97.5	93.6	92.6	88.4	86.3	82.3	-1.7%	-3.8%
	Ingreso monetario	2.5	6.4	7.4	11.6	13.7	17.7	21.5%	18.9%
Total	Valor monetario del trabajo	96.5	92.9	93.6	89.4	85.2	83.2	-1.5%	-2.9%
	Ingreso monetario	3.5	7.1	6.4	10.6	14.8	16.8	17.0%	15.3%

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. * El ingreso monetario incluye percepciones monetarias por renta del capital, transferencias, otros ingresos e ingresos monetarios especiales (que, como se recordará, representan una parte mínima del ingreso monetario total). Estimación moderada.

Es importante mencionar que estas distancias tan elevadas entre el peso del trabajo y del ingreso monetario en el valor integral de la participación infantil en la economía se mantienen aún al final del intervalo a pesar de que los resultados obtenidos ponen de manifiesto un aumento sostenido del monto y de la incidencia del ingreso en el valor de la PIE, y un descenso igualmente ininterrumpido en la estimación monetaria del trabajo y en el porcen-

taje que éste representa respecto a la contribución infantil total. Las cifras presentadas en las últimas dos columnas del cuadro V.26 corresponden a estos indicadores: en la primera de ellas se muestran las tasas medias de crecimiento interanual para la participación porcentual del valor monetario del trabajo y del ingreso; en la segunda, las tasas se calculan a partir de los montos para cada una de las dimensiones (mostrados en los cuadros V.27 y V.28, más abajo).

El ingreso monetario ha experimentado un ritmo de crecimiento especialmente elevado en las niñas, cuyas percepciones monetarias han pasado de 192 millones en 1994 a 1,087.2 en el 2004, una diferencia de 895.1 millones de pesos que equivale a una tasa media de 18.9%. El ritmo de crecimiento del ingreso entre los niños es algo inferior al de las niñas: los 824.2 millones declarados en el 2004 superan en casi 556 millones a los 268.4 de 1994, lo que se traduce en una tasa media de crecimiento ligeramente inferior al 12%. El análisis comparado entre estratos no presenta diferencias relevantes en términos relativos: en las ciudades el ingreso ha crecido a una tasa media del 15%, y en el campo de 15.8%. Sin embargo, las magnitudes son muy distintas en términos absolutos: el valor del ingreso en las zonas más pobladas ha pasado de 304.3 millones en 1994 a 1,232.2 al final del decenio, y en las de menor tamaño estas percepciones han aumentado de 156.2 a 679.2 millones.

Los resultados sobre el valor monetario del trabajo dibujan una tendencia muy diferente a la del ingreso. Entre 1994 y 2004 se produce una disminución en dicho valor monetario que se manifiesta en los cuatro grupos, pero especialmente entre las niñas y en la población infantil residente en las ciudades. Del inicio al final del intervalo el monto correspondiente al trabajo efectuado por las niñas y por los niños se reduce, pero en magnitudes muy diferentes entre sí: en las primeras, se registra una tasa media interanual de -3.8% (o una tasa global de -32.1%), mientras que en éstos el ritmo de disminución es de -1.7% (y su tasa global de -15.8%); es decir, el descenso en la aportación infantil a la economía a través de la dimensión laboral es mucho más rápido entre las niñas que entre los varones. El análisis por estratos arroja, para las áreas urbanas, resultados similares a los de las niñas: el valor monetario del trabajo infantil urbano ha variado a una tasa media de -3.8%, lo que significa que en el 2004 el monto de esta dimensión se sitúa un 32% por debajo de su nivel en 1994; en el campo, la pérdida promedio interanual es de -0.5%, equivalente a una tasa global de variación de -4.9%.

El valor monetario del trabajo

La participación porcentual de las subdimensiones laborales en el valor monetario del trabajo difiere mucho entre el conjunto de la población infantil y su clasificación por estrato o

por sexo. Si para el total de los niños y las niñas se puede concluir que la estimación de los quehaceres del hogar tiene el mayor peso en términos relativos —en porcentajes que varían entre el 62% de 1994 y casi el 65% del 2004, seguida por el trabajo con remuneración y el trabajo sin remuneración— la interpretación de los resultados deriva en otras afirmaciones en el caso de los residentes infantiles del campo y de la ciudad, y de los niños y las niñas. El análisis por sexo pone de manifiesto algunas diferencias importantes: en primer lugar, entre las niñas es notable la importancia relativa de los quehaceres del hogar en el valor monetario del trabajo, y el peso mucho menor que poseen tanto el trabajo con remuneración como las actividades no remuneradas.

Cuadro V.27 Valor monetario del trabajo según estrato y sexo, 1994-2004 (pesos de 2007)

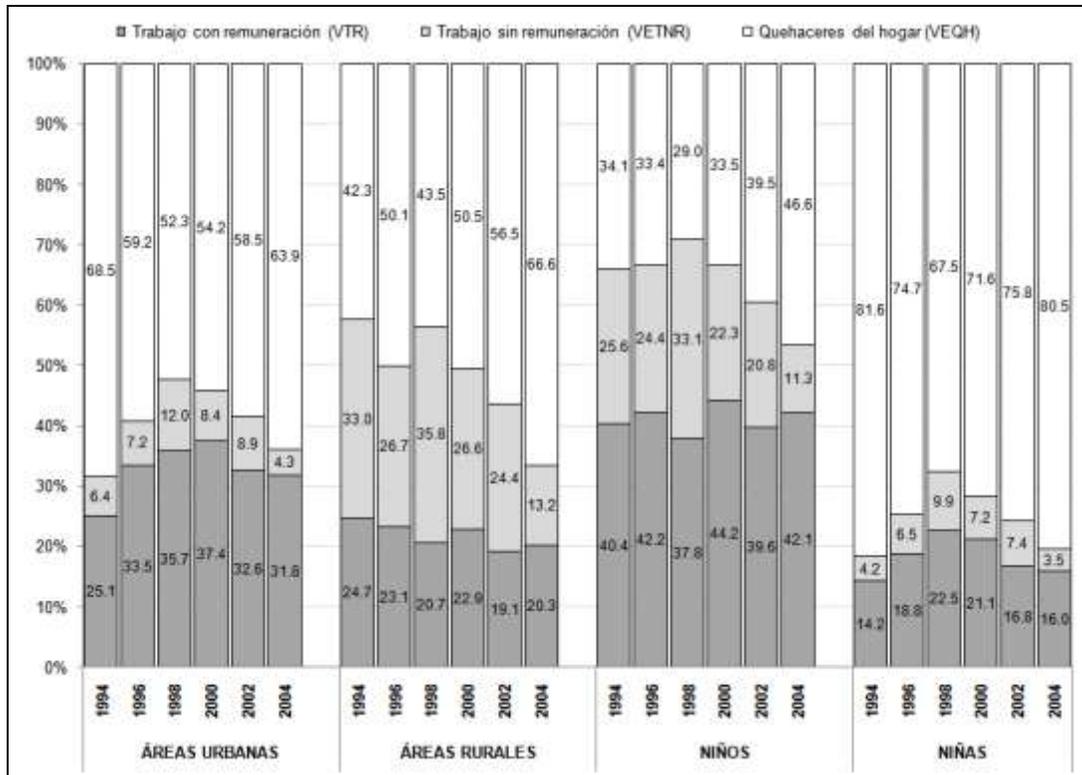
							Valor monetario del trabajo	
ÁREAS URBANAS	Niños	Trabajo con remuneración (VTR) ¹	1,489,461,347	984,300,226	1,038,232,648	1,416,760,237	1,471,367,497	1,428,008,655
		Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	472,051,311	244,906,207	415,445,410	336,730,767	345,746,375	181,144,366
		Quehaceres del hogar (VE _{QH})	1,510,843,061	844,003,806	789,875,754	1,071,309,998	1,304,844,187	1,438,991,304
		Total	3,472,355,719	2,073,210,239	2,243,553,813	2,824,801,002	3,121,958,059	3,048,144,324
	Niñas	Trabajo con remuneración (VTR)	898,997,470	577,332,382	719,571,759	813,242,459	645,259,532	624,863,368
		Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	137,650,303	92,978,895	172,262,359	162,961,204	235,267,256	97,811,919
		Quehaceres del hogar (VE _{QH})	5,006,456,875	1,917,803,440	1,781,947,936	2,157,030,502	2,493,840,555	2,685,748,177
		Total	6,043,104,647	2,588,114,717	2,673,782,055	3,133,234,165	3,374,367,343	3,408,423,464
	Total	Trabajo con remuneración (VTR)	2,388,458,816	1,561,632,608	1,757,804,407	2,230,002,696	2,116,627,029	2,052,872,022
		Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	609,701,614	337,885,102	587,707,769	499,691,971	581,013,630	278,956,285
		Quehaceres del hogar (VE _{QH})	6,517,299,936	2,761,807,246	2,571,823,691	3,228,340,500	3,798,684,742	4,124,739,481
		Total	9,515,460,366	4,661,324,956	4,917,335,867	5,958,035,166	6,496,325,402	6,456,567,788
ÁREAS RURALES	Niños	Trabajo con remuneración (VTR)	618,478,811	478,151,361	425,788,125	547,145,134	438,791,993	423,424,738
		Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	864,129,143	599,174,806	867,073,920	656,370,928	658,808,993	315,430,900
		Quehaceres del hogar (VE _{QH})	268,932,783	313,057,990	334,411,913	415,303,762	600,328,708	609,218,060
		Total	1,751,540,737	1,390,384,157	1,627,273,957	1,618,819,824	1,697,929,693	1,348,073,698
	Niñas	Trabajo con remuneración (VTR)	155,398,995	189,367,252	211,298,984	163,682,279	176,738,678	181,124,868
		Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	171,564,526	172,495,266	237,101,894	170,840,278	128,450,665	77,460,018
		Quehaceres del hogar (VE _{QH})	1,059,831,603	1,133,527,821	1,007,114,899	1,155,396,604	1,218,942,362	1,377,449,134
		Total	1,386,795,123	1,495,390,339	1,455,515,778	1,489,919,160	1,524,131,705	1,636,034,021
	Total	Trabajo con remuneración (VTR)	773,877,806	667,518,613	637,087,109	710,827,413	615,530,670	604,549,607
		Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	1,035,693,669	771,670,072	1,104,175,814	827,211,205	787,259,658	392,890,919
		Quehaceres del hogar (VE _{QH})	1,328,764,386	1,446,585,811	1,341,526,812	1,570,700,366	1,819,271,070	1,986,667,194
		Total	3,138,335,860	2,885,774,496	3,082,789,735	3,108,738,984	3,222,061,398	2,984,107,719
NIÑOS	Trabajo con remuneración (VTR)	2,107,940,158	1,462,451,587	1,464,020,773	1,963,905,371	1,910,159,489	1,851,433,393	
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	1,336,180,454	844,081,013	1,282,519,330	993,101,694	1,004,555,367	496,575,266	
	Quehaceres del hogar (VE _{QH})	1,779,775,845	1,157,061,796	1,124,287,667	1,486,613,760	1,905,172,895	2,048,209,364	
	Total	5,223,896,456	3,463,594,396	3,870,827,770	4,443,620,826	4,819,887,752	4,396,218,023	
NIÑAS	Trabajo con remuneración (VTR)	1,054,396,464	766,699,634	930,870,743	976,924,737	821,998,210	805,988,236	
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	309,214,828	265,474,161	409,364,253	333,801,482	363,717,921	175,271,938	
	Quehaceres del hogar (VE _{QH})	6,066,288,478	3,051,331,261	2,789,062,836	3,312,427,105	3,712,782,917	4,063,197,311	
	Total	7,429,899,770	4,083,505,056	4,129,297,832	4,623,153,325	4,898,499,048	5,044,457,485	
TOTAL	Trabajo con remuneración (VTR)	3,162,336,622	2,229,151,221	2,394,891,516	2,940,830,109	2,732,157,700	2,657,421,629	
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	1,645,395,282	1,109,555,174	1,691,883,583	1,326,903,176	1,368,273,288	671,847,204	
	Quehaceres del hogar (VE _{QH})	7,846,064,322	4,208,393,057	3,913,350,503	4,799,040,865	5,617,955,812	6,111,406,675	
	Total	12,653,796,227	7,547,099,452	8,000,125,602	9,066,774,150	9,718,386,800	9,440,675,507	

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. ¹ Valor monetario del trabajo de los *trabajadores perceptores*. Estimación moderada.

La mayor brecha corresponde a 1994, cuando aproximadamente 82 de cada 100 pesos que generaban las niñas por su participación en las actividades laborales procedían de las tareas domésticas; en 1998 este porcentaje se reduce a 67.5%, y asciende nuevamente a partir de ese año y hasta el final del intervalo, momento en que alcanza el 80.5%. En este grupo infantil el trabajo con remuneración ocupa el segundo lugar en importancia relativa (con por-

centajes que varían entre 14.2% de 1994 y 22.5% de 1998), mientras que el trabajo sin remuneración tiene el menor peso específico (con 3.5% en el 2004 y 9.9% en 1998). Estos datos, y los que se presentan a continuación, han sido calculados a partir del cuadro V.27, y están representados en la gráfica V.42 para facilitar la comparación entre las distintas categorías a lo largo del tiempo.

Gráfica V.42 Distribución porcentual del valor monetario del trabajo por subdimensión, según estrato y según sexo, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Para cada año y grupo, el 100% se obtiene sumando los valores de las tres series representadas: valor estimado de los quehaceres del hogar (VE_{QH}), valor del trabajo con remuneración (VTR) y valor estimado del trabajo sin remuneración (VE_{TNR}). Estimación moderada.

En segundo lugar, entre los niños las diferencias en la distribución del valor monetario del trabajo según subdimensiones son aparentemente menos visibles que entre las niñas. Si se observa la gráfica V.42 se advierte una cierta igualdad en el tamaño de las áreas para este grupo infantil, con un peso mayor, en general, del trabajo con remuneración (gris oscuro). Sin embargo conviene mencionar algunos cambios que se producen a lo largo del tiempo: por una parte, la importancia relativa de los quehaceres del hogar decae entre 1994 y 1998 (de 34.1% a 29%), pero presenta un crecimiento sostenido entre este último año y el 2004, fecha en la que su valor es 46.6% del valor monetario del trabajo. Es decir, en la segunda mitad del decenio va aumentando el porcentaje del valor imputado a los quehaceres del

hogar que realizan los niños respecto al valor monetario del trabajo masculino, hasta el punto de que al término del periodo aproximadamente 47 de cada 100 pesos generados por el trabajo de esta población proceden de los quehaceres domésticos, superando incluso la incidencia del trabajo con remuneración —unos 42 pesos de cada 100 tienen su origen en esta subdimensión—.

Por otra parte, también entre los niños, el peso porcentual del trabajo sin remuneración crece un poco de 1994 a 1998, y presenta una tendencia negativa a partir de este momento, evocando el comportamiento de los quehaceres del hogar, pero a la inversa: si en 1998 la tercera parte del valor monetario del trabajo masculino (33.1%) era de origen no remunerado, en el 2004 sólo lo era el 11.3%, lo que representa una caída de casi 22 puntos. En suma, en el año 2004 el valor de la participación de los chicos en las tareas eminentemente reproductivas (los quehaceres del hogar) representa un porcentaje mucho más elevado que en cualquier otro momento del periodo, si bien dicho porcentaje dista todavía mucho del resultado correspondiente para las niñas —quienes, con 80.5%, superan a los varones en 34 puntos—.

Con relación a los datos por estrato, en la población infantil de las ciudades se aprecia una nítida diferencia en el peso de los quehaceres del hogar sobre el valor monetario total del trabajo, seguido por el trabajo con remuneración y sin remuneración. La incidencia de cada una de estas categorías a lo largo del tiempo revela trayectorias similares a las de las niñas: una caída en el valor porcentual de los quehaceres del hogar de 1994 a 1998 seguida por un incremento del mismo; un aumento en el valor relativo del trabajo con remuneración que se extiende aproximadamente entre 1994 y 2000, y a continuación un descenso; y finalmente un crecimiento del porcentaje del valor del trabajo sin remuneración que alcanza su máximo en 1998 y comienza a descender en los años siguientes.⁶¹

En el campo, la presencia relativa de los quehaceres domésticos en el valor monetario del trabajo se caracteriza por un aumento durante el primer bienio, una caída durante el segundo, y un nuevo ascenso más evidente y sostenido a partir de 1998, pasando del 43.5% de este año al 66.6% del 2004. La evolución del valor atribuido al trabajo sin remuneración parece simétrica a la de la primera subdimensión: disminuye entre 1994 y 1996, aumenta

⁶¹ Se descarta que esta similitud en el comportamiento de las niñas y de la población infantil residente en zonas urbanas se deba a una presencia de las niñas en las ciudades mucho más elevada que la de los niños. Tanto unas como otros tienen pesos similares en ambos estratos: en torno al 50% en todos los años.

entre este año y 1998, y decae durante los siguientes tres bienios hasta llegar a un nivel del 13.2% en el 2004. En tercer lugar, en la incidencia del trabajo con remuneración no se aprecian fluctuaciones significativas: del principio al final de la década los valores máximo (en 1994) y mínimo (en el 2002) difieren en menos de 6 puntos (24.7% y 19.1%, respectivamente), una brecha muy pequeña si se compara con la del resto de las subdimensiones en ésta y en los tres grupos restantes. Observando la composición porcentual del valor monetario del trabajo realizado por los niños y las niñas del campo a lo largo del tiempo, se puede inferir que los cambios afectan, fundamentalmente, a la participación proporcional de las tareas domésticas y del trabajo sin remuneración. Una conclusión que, en lo general, también podría aplicarse a la población infantil masculina para el conjunto del país.

El ingreso

La estructura del ingreso monetario infantil por fuentes según el estrato y el sexo no presenta cambios relevantes con relación al comportamiento para el conjunto de la población infantil. Durante gran parte del periodo estudiado el ingreso monetario total se explica por la relevancia de las percepciones monetarias de origen laboral, pero poco a poco el peso específico de éstas va disminuyendo a favor del ingreso por renta del capital y, sobre todo, por las transferencias. Por consiguiente, las diferencias que derivan del análisis en función del estrato y del sexo no se refieren tanto a posibles divergencias respecto a esta tendencia general como a desigualdades en los ritmos de variación en este proceso común hacia un mayor protagonismo del ingreso no laboral en las percepciones monetarias de los niños y las niñas. Los datos interpretados a lo largo de este apartado proceden del cuadro V.28, en el cual se presenta la información desagregada por tipos de fuentes.⁶²

⁶² Al respecto es importante aclarar que, con el fin de poder obtener el valor integral de la PIE mostrado en el cuadro V.24 a partir de los datos de los cuadros V.27 y V.28 (y sin duplicar el ingreso laboral de los *trabajadores perceptores*), es necesario estimar por separado los denominados ingresos monetarios especiales (ingresos laborales de los menores de 12 años, más ingresos de los *no trabajadores perceptores*, señalados con letras grises en el cuadro V.28), que constituyen en realidad un subconjunto de las fuentes laborales y no están incluidos en el ingreso monetario total (cantidades del cuadro V.28 sombreadas en gris). Por lo tanto, el valor integral de la PIE (de la estimación *moderada*, en el cuadro V.24, a precios de 2007) se puede obtener sumando, para cada año y grupo (niños y niñas, urbano o rural), el valor monetario del trabajo, los ingresos monetarios especiales, los ingresos por renta de capital del hogar, las transferencias y los otros ingresos.

Cuadro V.28 Ingreso monetario según estrato y sexo, 1994-2004 (pesos de 2007)

		Valor del ingreso monetario						
ÁREAS URBANAS	Niños	Fuentes laborales ²	1,492,619,621	998,119,214	1,053,254,725	1,419,217,207	1,507,755,972	1,435,936,007
		Ingresos monetarios especiales	3,158,274	13,818,988	15,022,077	2,456,969	36,388,475	7,927,352
		Renta del capital del hogar	1,127,038	526,166	-	-	-	6,721,298
		Transferencias	146,856,138	163,941,923	118,996,064	177,538,984	499,641,173	473,652,700
		Otros ingresos ³	27,705,739	48,541,116	13,329,657	10,553,491	34,287,464	17,897,817
	Total	1,668,308,536	1,211,128,419	1,185,580,447	1,607,309,682	2,041,684,609	1,934,207,821	
	Niñas	Fuentes laborales	919,079,033	579,478,355	722,596,856	815,777,946	646,149,140	629,241,779
		Ingresos monetarios especiales	20,081,563	2,145,973	3,025,097	2,535,487	889,608	4,378,411
		Renta del capital del hogar	617,774	-	-	-	1,602,290	1,710,566
		Transferencias	96,310,294	201,871,601	217,194,876	236,897,691	394,233,597	635,088,234
		Otros ingresos	8,449,220	4,341,111	6,731,944	53,456,063	5,119,632	84,819,994
	Total	1,024,456,322	785,691,067	946,523,676	1,106,131,700	1,047,104,659	1,350,860,574	
	Total	Fuentes laborales	2,411,698,654	1,577,597,569	1,775,851,582	2,234,995,152	2,153,905,112	2,065,177,786
		Ingresos monetarios especiales	23,239,838	15,964,961	18,047,175	4,992,457	37,278,083	12,305,764
		Renta del capital del hogar	1,744,813	526,166	-	-	1,602,290	8,431,864
Transferencias		243,166,433	365,813,524	336,190,940	414,436,675	893,874,770	1,108,740,934	
Otros ingresos		36,154,959	52,882,227	20,061,601	64,009,554	39,407,096	102,717,811	
Total	2,692,764,858	1,996,819,486	2,132,104,122	2,713,441,381	3,088,789,268	3,285,068,395		
ÁREAS RURALES	Niños	Fuentes laborales	619,389,027	481,058,944	427,312,336	550,353,895	440,180,688	428,120,816
		Ingresos monetarios especiales	910,216	2,907,584	1,524,211	3,208,760	1,388,695	4,696,078
		Renta del capital del hogar	-	-	-	-	-	-
		Transferencias	78,634,029	46,810,423	65,108,270	255,298,071	303,510,477	303,472,937
		Otros ingresos	10,050,333	25,253,710	6,312,263	18,091,002	35,589,836	9,808,949
	Total	708,073,389	553,123,077	498,732,868	823,742,967	779,281,000	741,402,703	
	Niñas	Fuentes laborales	155,398,995	189,654,287	211,303,517	164,788,391	177,163,891	184,027,426
		Ingresos monetarios especiales	-	287,035	4,533	1,106,112	425,213	2,902,558
		Renta del capital del hogar	-	-	-	-	-	-
		Transferencias	60,823,664	65,437,065	96,958,320	308,744,405	369,292,687	332,380,794
		Otros ingresos	5,738,814	2,868,090	5,261,317	5,160,275	4,453,480	25,890,449
	Total	221,961,473	257,959,442	313,523,154	478,693,072	550,910,057	542,298,670	
	Total	Fuentes laborales	774,788,022	670,713,232	638,615,853	715,142,286	617,344,579	612,148,242
		Ingresos monetarios especiales	910,216	3,194,619	1,528,744	4,314,873	1,813,909	7,598,636
		Renta del capital del hogar	-	-	-	-	-	-
Transferencias		139,457,693	112,247,488	162,066,590	564,042,476	672,803,163	635,853,732	
Otros ingresos		15,789,147	28,121,799	11,573,580	23,251,277	40,043,315	35,699,399	
Total	930,034,861	811,082,519	812,256,022	1,302,436,039	1,330,191,057	1,283,701,373		
NIÑOS	Fuentes laborales	2,112,008,648	1,479,178,158	1,480,567,061	1,969,571,101	1,947,936,660	1,864,056,824	
	Ingresos monetarios especiales	4,068,490	16,726,571	16,546,288	5,665,730	37,777,171	12,623,431	
	Renta del capital del hogar	1,127,038	526,166	-	-	-	6,721,298	
	Transferencias	225,490,168	210,752,346	184,104,334	432,837,055	803,151,650	777,125,637	
	Otros ingresos	37,756,071	73,794,826	19,641,920	28,644,493	69,877,300	27,706,766	
	Total	2,376,381,925	1,764,251,496	1,684,313,315	2,431,052,648	2,820,965,610	2,675,610,524	
NIÑAS	Fuentes laborales	1,074,478,028	769,132,642	933,900,373	980,566,337	823,313,031	813,269,205	
	Ingresos monetarios especiales	20,081,563	2,433,008	3,029,630	3,641,599	1,314,821	7,280,969	
	Renta del capital del hogar	617,774	-	-	-	1,602,290	1,710,566	
	Transferencias	157,133,958	267,308,666	314,153,196	545,642,097	763,526,283	967,469,029	
	Otros ingresos	14,188,034	7,209,201	11,993,261	58,616,338	9,573,111	110,710,444	
	Total	1,246,417,795	1,043,650,509	1,260,046,830	1,584,824,772	1,598,014,716	1,893,159,243	
TOTAL	Fuentes laborales	3,186,486,675	2,248,310,801	2,414,467,435	2,950,137,438	2,771,249,692	2,677,326,028	
	Ingresos monetarios especiales	24,150,053	19,159,580	19,575,918	9,307,329	39,091,992	19,904,399	
	Renta del capital del hogar	1,744,813	526,166	-	-	1,602,290	8,431,864	
	Transferencias	382,624,126	478,061,012	498,257,530	978,479,151	1,566,677,933	1,744,594,666	
	Otros ingresos	51,944,105	81,004,026	31,635,180	87,260,831	79,450,411	138,417,209	
	Total	3,622,799,719	2,807,902,005	2,944,360,145	4,015,877,420	4,418,980,326	4,568,769,767	

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. ² Ingresos laborales de todos los grupos infantiles que declaren percepciones monetarias por alguna de estas fuentes (*trabajadores perceptores*, *no trabajadores perceptores* y menores de 12 años que declaran ingreso de origen laboral). Los ingresos por renta del capital y por transferencias incluyen las percepciones monetarias declaradas por todos los grupos infantiles. ³ Incluye el ingreso clasificado por la ENIGH como otros ingresos corrientes o como percepciones financieras y de capital. Estimación *moderada*.

El ingreso laboral de las niñas respecto a su ingreso monetario total disminuye a un ritmo mucho más elevado que el de los niños, tanto en términos relativos como absolutos, lo cual significa que la distancia en la participación de las fuentes laborales y no laborales en el conjunto de las percepciones monetarias se reduce antes entre las chicas que en entre los

chicos. En el año 1994, el ingreso laboral de las niñas representaba el 86.2% de su ingreso total, mientras que en el 2004 daba cuenta del 43%; esta reducción de 43.2 puntos en diez años implica que la presencia relativa de los ingresos procedentes de las actividades laborales fue variando a un ritmo medio interanual de -6.7%, o de -2.7% si se considera el monto (de unos 1,074.5 millones de pesos en 1994, a algo más de 813 en el 2004).

El punto de partida de los niños se sitúa en una incidencia cercana al 89% en 1994 (89 de cada 100 pesos proceden del trabajo), que se reduce a 69.7% en el 2004, 19.2 puntos menos; dicha caída equivale a una tasa media de -2.4% para la incidencia del ingreso laboral — respecto al ingreso total de los varones—, y de -1.2% para el monto global (2,112 millones en 1994 y 1,864 en el 2004).

Simultáneamente el ingreso procedente de las transferencias y de la renta del capital adquiere mayor relevancia tanto en términos absolutos como relativos. En la población femenina este tipo de percepciones pasa de representar el 12.7% en 1994 al 51.2% en el 2004, una gran diferencia a la que contribuye no sólo la ya mencionada pérdida de relevancia del ingreso laboral, sino el elevado ritmo de crecimiento de la renta del capital y de las transferencias, cuyo monto crece año tras año un 20% aproximadamente: el ingreso de estas fuentes en el 2004 (969.2 millones) es 6.1 veces superior al de 1994 (157.8 millones), en términos reales. Entre los varones, el porcentaje que representan las percepciones por renta del capital y por transferencias en el ingreso monetario total se eleva de 9.5% al inicio del periodo a 29.3% a mediados de esta década; es decir, la incidencia de esta categoría en el ingreso monetario total de los niños cambia a una tasa promedio interanual del 12%, cercana al 13.2% correspondiente a la variación promedio del monto, que en el 2004 es 3.5 veces mayor que en 1994 (783.8 y 226.6 millones de pesos, respectivamente).

Las discrepancias en los ritmos de variación de la incidencia del ingreso laboral y no laboral entre las niñas y los niños se ponen de manifiesto, por ejemplo, en las siguientes situaciones: en el año 2002, aproximadamente 52 de cada 100 pesos declarados por las niñas tenían un origen laboral, mientras que en 1994 eran 86 de cada 100 los que se originaban en las actividades laborales. Por otro lado, en el 2002 el 48% del ingreso femenino procedía de la renta del capital y de las transferencias, 35 puntos más que en 1994; es decir, en el 2002 se había acortado de manera notable la elevada distancia en la participación porcentual del ingreso laboral y no laboral que se estima para el inicio del intervalo.⁶³ En el 2004 la relación

⁶³ El ingreso no laboral se refiere, en este caso, a la renta de capital del hogar y a las transferencias.

ya se había invertido, y la incidencia del ingreso laboral (43% del total) era inferior en 8.2 puntos a la del no laboral (51.2%). En el caso de los niños, a pesar de que poco a poco ha ido cerrándose la amplia brecha registrada en 1994 entre la incidencia del ingreso laboral y no laboral (respecto a su ingreso total), en el 2004 la diferencia sigue siendo de 40.4 puntos, de modo que al final del decenio el ingreso infantil masculino continua siendo mayoritariamente laboral. La categoría de otros ingresos presenta trayectorias muy distintas entre los niños y las niñas (su monto disminuye en aquéllos a una tasa media interanual de 3%, y aumenta en éstas a un ritmo de 22.8%), pero la relevancia numérica de este componente es muy pequeña, como puede apreciarse en los datos del cuadro V.28.

La incidencia del ingreso laboral también ha ido descendiendo de manera paulatina en las ciudades y en el campo. En las áreas más pobladas del país, su participación en el ingreso total infantil ha pasado del 89.6% de 1994 al 62.9% del 2004, mientras que en las menos pobladas ha disminuido del 83.3% al 47.7%, para estos mismos años. Estas diferencias se deben a la desigualdad en los ritmos de variación de las percepciones de origen laboral y no laboral entre la población infantil que reside en las zonas más y menos habitadas de México: en las ciudades, a lo largo del decenio el monto procedente de las actividades laborales ha ido variando año tras año a una tasa promedio de -1.5%, mientras que la renta del capital y las transferencias han crecido en un 16.4% interanual. En el 2004, el ingreso urbano de fuentes no laborales es 4.6 veces mayor que en 1994 (1,117.2 y 244.9 millones, respectivamente) y su incidencia representa el 34% del ingreso monetario total, 25 puntos más que en 1994 (que era de 9.1%).

En las localidades más pequeñas, el monto del ingreso no laboral ha variado a una tasa media interanual de 16.4%, y aunque en términos absolutos la cantidad declarada en el 2004 (635.9 millones de pesos) es, como sucede en las ciudades, 4.6 veces más elevada que en 1994 (139.5 millones), en términos relativos al final del periodo el peso de las fuentes no laborales supera levemente al de las laborales, con incidencias de 49.5% y 47.7%, respectivamente. Esta participación más equitativa comienza a ser evidente a partir del 2000 (55% laboral, 43% no laboral) y se mantiene en 2002 y 2004, pero con distancias favorables al ingreso no laboral en los dos últimos años. A diferencia de este comportamiento, en las ciudades perdura siempre el predominio del ingreso laboral respecto al ingreso total, y a pesar de que en 2002 y 2004 se acortan notablemente las brechas en la participación de ambas fuentes, a mediados de esta década las percepciones laborales seguían representando cerca del 63% de todo el ingreso infantil en las urbes. Los otros ingresos crecen tanto en el campo

como en la ciudad, en términos absolutos y relativos, pero su relevancia porcentual es muy pequeña en ambos estratos.⁶⁴

El valor integral de la PIE según condición de pobreza

El análisis de la participación infantil en la economía desde la perspectiva de la pobreza requiere hacer dos precisiones iniciales de carácter metodológico: la definición de la línea de pobreza aplicada, y el criterio considerado para estimar el valor monetario de los quehaceres del hogar aportado por los niños y las niñas pobres y no pobres. Con relación a la primera se adoptó la decisión de utilizar un umbral de pobreza que permita crear grupos infantiles excluyentes, de modo tal que la suma de la PIE de los niños pobres y no pobres dé como resultado el valor de la PIE para el conjunto de la población infantil mostrado en el cuadro V.24. Por lo tanto, la categoría pobre incluye a todos los niños y las niñas que lo son por *alguna* de las líneas de pobreza definidas a lo largo de esta investigación (alimentaria, de capacidades y de patrimonio), mientras que la no pobre engloba a quienes no lo son por *ninguna* de estas líneas. Esto significa que el valor de la PIE de los niños y las niñas pobres equivale a la aportación económica que realiza la población infantil en condición de pobreza de patrimonio,⁶⁵ y la PIE referida a la población infantil no pobre corresponde a los niños y niñas que no se encuentran en pobreza de patrimonio, ni de capacidades ni alimentaria.

La segunda precisión se refiere al procedimiento utilizado para calcular el valor monetario de los quehaceres del hogar de los niños y las niñas pobres y no pobres, dado que el tiempo dedicado a las tareas domésticas (necesario para imputar valor monetario al trabajo doméstico) procede de la ENE, fuente que aquí no se utiliza para medir la incidencia de la pobreza. Al respecto se aplicó como criterio la incidencia de la pobreza entre la población infantil que es clasificada según la ENIGH como PNEA dedicada a los quehaceres del hogar, adoptando el supuesto de que se trata de una variable teóricamente cercana a la de las horas dedicadas a las tareas reproductivas, que, además, presenta diferencias cuantitativas poco significativas entre las poblaciones de la ENE y de la ENIGH (según se vio en el cuadro V.18). Por lo tanto, el cálculo del valor monetario de los quehaceres del hogar correspon-

⁶⁴ En las ciudades, la TMC interanual del monto de los otros ingresos es del 11%; en el campo, del 8.5%. El ritmo de variación de la incidencia de los otros ingresos (respecto al ingreso monetario total infantil) es del 8.8% en las zonas más pobladas, y del 5.1% en las de menor concentración demográfica.

⁶⁵ El menos restrictivo (o "exigente") de los criterios, si se tiene en cuenta que es necesario satisfacer un mayor conjunto de necesidades básicas (en comparación con las otras dos líneas) para no ser clasificado como pobre.

diente a la población infantil en condición de pobreza se lleva a cabo aplicando, al valor total de los quehaceres del hogar, las siguientes proporciones: 0.78 en 1994, 0.89 en 1996, 0.87 en 1998, 0.80 en el 2000, 0.82 en el 2002 y 0.69 en el 2004, que equivalen a la incidencia de la pobreza (por alguna de las líneas) entre los niños y niñas clasificados por la ENIGH como población no económicamente activa dedicada a los quehaceres domésticos.⁶⁶

El cuadro V.29, de estructura similar a los presentados para el análisis de la PIE total y por estrato y sexo, permite conocer la aportación económica que lleva a cabo la niñez pobre y no pobre mediante su participación en las actividades laborales y/o en la percepción de ingreso monetario. Uno de los primeros indicadores que conviene examinar es, precisamente, la composición del valor integral de la PIE según la condición de pobreza, pues ello contribuye a evaluar la relevancia de los niños y niñas pobres y no pobres en la economía de México. En 1994, la población infantil bajo la línea de pobreza (pobres de patrimonio) aportaba en torno al 70% del valor integral de la PIE —9,205.8 de los 13,114.3 millones de pesos generados ese año por los niños y las niñas—, por lo que los no pobres aportaban el 30% restante —3,908.4 millones—. Diez años después, los niños y las niñas pobres aportaban el 60.5% de la PIE total (6,872.5 millones de los 11,352 de ese año), y los no pobres el 39.5% (4,479.5 millones). A juzgar por estas diferencias entre el principio y el final del periodo, el aporte económico de la población infantil en condición de pobreza ha ido descendiendo progresivamente a favor de la contribución de los niños y las niñas no pobres: de 1994 al 2004 el valor del trabajo y del ingreso correspondiente a los pobres infantiles ha disminuido en un 25.3% (equivalente a una tasa media de variación interanual de -2.9%), frente al incremento global del 14.6% (o una tasa media de 1.4%) experimentado por los no pobres. Pero más allá de este balance general es importante observar el peso de la participación económica de los niños y las niñas pobres y no pobres en la PIE en distintos momentos de intervalo.

⁶⁶ Expresado de otro modo: el valor integral de la PIE según el eje de la pobreza es una inferencia a partir del valor integral de la PIE para toda la población infantil, a diferencia de los resultados por estrato y por sexo, que sí proceden de los cálculos generados en última instancia a nivel individual.

Cuadro V.29 Valor integral de la PIE según dimensiones operacionales y condición de pobreza, 1994-2004 (pesos de 2007)⁶⁷

		VALOR INTEGRAL DE LA PIE					
		1994	1996	1998	2000	2002	2004
POBRES	\$ corrientes	1,941,353,810	2,568,953,979	3,469,184,039	4,580,457,913	6,047,671,751	6,038,057,714
	\$ de 2007	9,205,843,491	6,759,314,087	6,720,599,449	6,879,252,805	8,024,282,218	6,872,516,244
NO POBRES	\$ corrientes	824,217,572	519,367,562	944,129,992	2,172,337,439	2,548,108,031	3,935,607,173
	\$ de 2007	3,908,415,832	1,366,536,149	1,828,994,782	3,262,568,656	3,380,927,208	4,479,507,402
TOTAL	\$ corrientes	2,765,571,381	3,088,321,541	4,413,314,031	6,752,795,351	8,595,779,782	9,973,664,887
	\$ de 2007	13,114,259,324	8,125,850,236	8,549,594,231	10,141,821,462	11,405,209,426	11,352,023,646

		Valor monetario del trabajo					
POBRES	Trabajo con remuneración (VTR) ¹	1,660,024,581	1,719,611,131	1,652,600,951	1,432,991,510	1,435,299,591	1,161,076,145
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	1,192,996,280	965,426,476	1,332,512,308	932,692,724	1,010,071,724	502,302,164
	Quehaceres del hogar (VE _{QH})	6,083,266,637	3,740,062,348	3,391,493,464	3,855,996,874	4,589,005,394	4,225,049,739
	Total	8,936,287,498	6,425,099,955	6,376,606,723	6,221,681,108	7,034,376,709	5,888,428,048
NO POBRES	Trabajo con remuneración (VTR) ¹	1,502,312,041	509,540,090	742,290,565	1,507,838,599	1,296,858,109	1,496,345,484
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	452,399,003	144,128,697	359,371,276	394,210,452	358,201,564	169,545,040
	Quehaceres del hogar (VE _{QH})	1,762,797,685	468,330,709	521,857,038	943,043,991	1,028,950,418	1,886,356,936
	Total	3,717,508,728	1,121,999,496	1,623,518,879	2,845,093,042	2,684,010,091	3,552,247,459
TOTAL	Trabajo con remuneración (VTR) ¹	3,162,336,622	2,229,151,221	2,394,891,516	2,940,830,109	2,732,157,700	2,657,421,629
	Trabajo sin remuneración (VE _{TNR})	1,645,395,282	1,109,555,174	1,691,883,583	1,326,903,176	1,368,273,288	671,847,204
	Quehaceres del hogar (VE _{QH})	7,846,064,322	4,208,393,057	3,913,350,503	4,799,040,865	5,617,955,812	6,111,406,675
	Total	12,653,796,227	7,547,099,452	8,000,125,602	9,066,774,150	9,718,386,800	9,440,675,507

		Valor del ingreso monetario					
POBRES	Fuentes laborales ²	1,684,174,635	1,737,912,053	1,670,010,351	1,440,530,837	1,447,687,185	1,172,493,849
	Ingresos monetarios especiales	24,150,053	18,300,921	17,409,400	7,539,328	12,387,594	11,417,704
	Renta del capital del hogar	-	-	-	-	-	-
	Transferencias	207,294,481	276,041,558	297,411,137	620,909,081	923,135,752	914,724,978
	Otros ingresos ³	38,111,459	39,871,651	29,172,189	29,123,289	54,382,164	57,945,514
	Total	1,929,580,575	2,053,825,263	1,996,593,677	2,090,563,207	2,425,205,101	2,145,164,341
NO POBRES	Fuentes laborales ²	1,502,312,041	510,398,748	744,457,083	1,509,606,601	1,323,562,507	1,504,832,179
	Ingresos monetarios especiales	-	858,658	2,166,518	1,768,001	26,704,398	8,486,696
	Renta del capital del hogar	1,744,813	526,166	-	-	1,602,290	8,431,864
	Transferencias	175,329,645	202,019,454	200,846,393	357,570,071	643,542,182	829,869,688
	Otros ingresos ³	13,832,646	41,132,375	2,462,991	58,137,542	25,068,247	80,471,695
	Total	1,693,219,145	754,076,743	947,766,468	1,925,314,213	1,993,775,225	2,423,605,426
TOTAL	Fuentes laborales ²	3,186,486,675	2,248,310,801	2,414,467,435	2,950,137,438	2,771,249,692	2,677,326,028
	Ingresos monetarios especiales	24,150,053	19,159,580	19,575,918	9,307,329	39,091,992	19,904,399
	Renta del capital del hogar	1,744,813	526,166	-	-	1,602,290	8,431,864
	Transferencias	382,624,126	478,061,012	498,257,530	978,479,151	1,566,677,933	1,744,594,666
	Otros ingresos ³	51,944,105	81,004,026	31,635,180	87,260,831	79,450,411	138,417,209
	Total	3,622,799,719	2,807,902,005	2,944,360,145	4,015,877,420	4,418,980,326	4,568,769,767

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. ¹ Valor monetario del trabajo de los *trabajadores perceptores*. ² Ingresos laborales de todos los grupos infantiles que declaren percepciones monetarias por alguna de estas fuentes (*trabajadores perceptores*, *no trabajadores perceptores* y menores de 12 años que declaran ingreso de origen laboral). Los ingresos por renta del capital y por transferencias incluyen las percepciones monetarias declaradas por todos los grupos infantiles. ³ Incluye el ingreso clasificado por la ENIGH como otros ingresos corrientes o percepciones financieras y de capital. Estimación *moderada*.⁶⁸

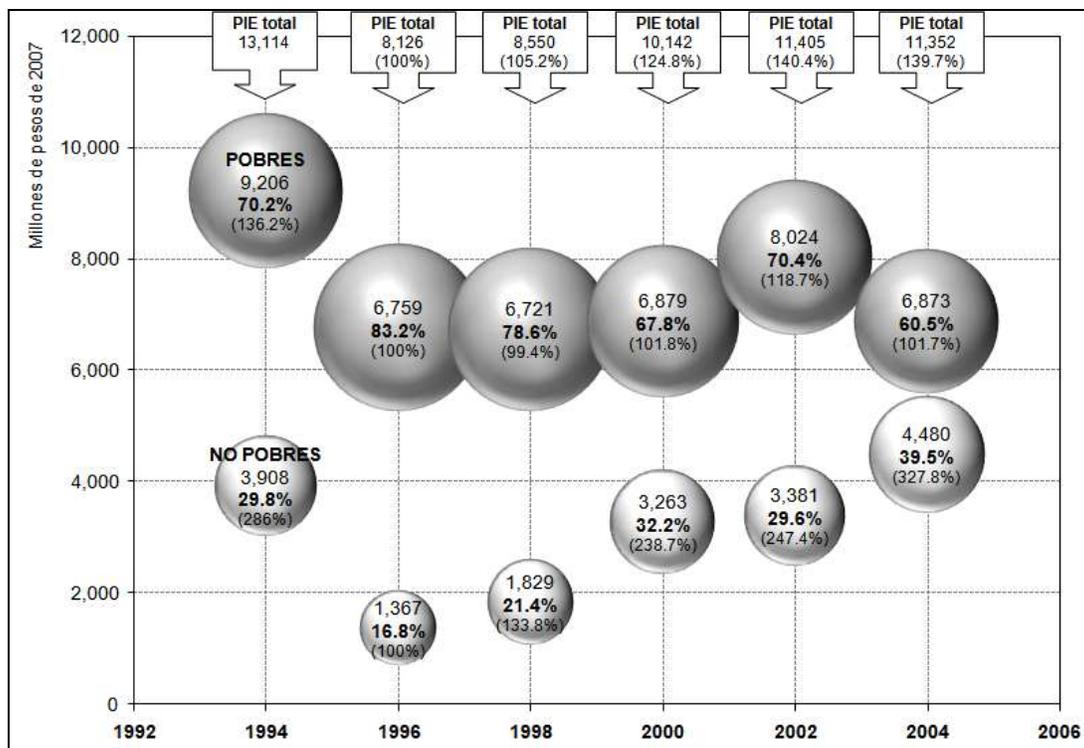
En 1996, cuando todavía permanecían los efectos de la crisis de 1995, la contribución económica de la población infantil en condición de pobreza representaba el 83.2% de la PIE

⁶⁷ Puede verse el Anexo 5 (cuadros A.5.18 al A.5.23) para conocer estos mismos datos desagregados por dimensión operacional (valor monetario del trabajo –trabajo con remuneración, trabajo sin remuneración, quehaceres domésticos– y del ingreso) y por grupo infantil (*trabajadores perceptores*, *no trabajadores perceptores*, *trabajadores no perceptores*, dedicados a los quehaceres de hogar, y menores de 12 años que perciben ingreso), según condición de pobreza.

⁶⁸ Al igual que en el cuadro V.28, y para permitir obtener el total del cuadro V.24 sin duplicar el ingreso laboral de los *trabajadores perceptores*, los ingresos monetarios especiales se presentan de manera separada (aunque están incluidos también en las fuentes laborales, y por lo tanto no deben ser sumados al resto de las cantidades para calcular los totales sombreados en gris en la tercera parte de este cuadro).

total (6,759.3 millones, de un monto total de 8,125.9), frente al 16.8% (1,366.5 millones, 66.4 puntos menos) procedente de los no pobres; es decir, por cada 100 pesos surgidos de la actividad económica de los niños y las niñas, aproximadamente 83 correspondían a los pobres y 17 a los no pobres. En otras palabras, los pobres aportaban casi 5 veces más que los no pobres. Esta gran diferencia en el peso relativo de ambas poblaciones infantiles es la más elevada del periodo analizado, y se produce en un contexto en el que, como se afirmó, el valor integral de la PIE sufre una caída de 38% (en términos reales) respecto a su nivel en 1994. El cálculo de las tasas de variación interanual en la PIE de la niñez pobre y no pobre durante este primer bienio, arroja un porcentaje de -26.6% para la población infantil en condición de pobreza, y de -65% para los niños y niñas no pobres, lo que permite concluir que el desplome que se produce en la PIE de 1994 a 1996 se explica por la gran caída de la participación económica de los no pobres. La información de la gráfica V.43 hace posible apreciar los cambios a lo largo del tiempo para estos dos grupos infantiles:

Gráfica V.43 Evolución del valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. En cada círculo se incluye el valor monetario de la participación infantil en la economía, el porcentaje que dicho valor representa respecto a la PIE de cada año (en negrita), y, entre paréntesis, el porcentaje respecto a la PIE de 1996 (año base), calculado de manera independiente para pobres y no pobres. El tamaño de los círculos es proporcional a la distribución porcentual de la PIE de cada año entre pobres y no pobres. Al interior de las flechas se incluye el valor de la PIE para todos los niños y las niñas y, entre paréntesis, el porcentaje tomando como referencia 1996.

La diferencia de tamaño que existe entre el círculo más y menos oscuro para un mismo año refleja la gran desigualdad en el peso de la PIE pobre y no pobre, respectivamente, en el total, mientras que la distancia entre los círculos corresponde a las disparidades en los montos de la PIE pobre y no pobre en términos absolutos. Así pues, entre 1994 y 1996 son claramente visibles dos situaciones: por un lado el descenso que se produce tanto en el valor de la PIE pobre (de 9,206 a 6,759 millones) como en la no pobre (de 3,908 a 1,367 millones); por otra parte, el crecimiento de la brecha en la participación porcentual de ambos grupos en la PIE total, que se pone de manifiesto en la reducción del tamaño de la esfera más clara y en la ampliación del tamaño de la más oscura. En suma, en 1996 el esfuerzo económico de los niños y las niñas pobres representaba el 83% de toda la participación infantil en las actividades económicas; en un bienio durante el cual el valor integral de la PIE se reduce un 38% en términos reales, el peso relativo de la aportación económica que realizan los niños y las niñas pobres aumenta 13 puntos.

Tomando como referencia estos indicadores, en 1998 el valor de la PIE de los niños y niñas pobres apenas se movió respecto a 1996 (la tasa de variación para el bienio es de -0.6%), frente a la producción y el ingreso de los no pobres, que aumentó en 33.8%. La desigualdad en los ritmos de crecimiento se pone de manifiesto, fundamentalmente, en una mayor participación porcentual de los no pobres (de 16.8% pasa a 21.4% del total de la PIE) con relación a los pobres (78.6% frente al 83.2% de 1994); sin embargo, a pesar de que la tasa de variación del valor absoluto de la PIE no pobre es elevada (33.8%), el balance para el conjunto de la PIE entre 1996 y 1998 es de 5.2%, dado que el valor de la PIE pobre desciende y ésta tiene un mayor peso en la PIE total. En el año 2000 continúan algunos de los comportamientos descritos para 1998, mientras que otros se modifican: el monto total de la participación infantil en la economía crece un 18.6% entre ambos años, un resultado en el que influye el hecho de que la PIE no pobre experimente un gran crecimiento relativo (con una tasa de 78.4% para el bienio [de 1,829 millones en 1998 a 3,262.6 en el 2000]) y que la PIE pobre no disminuya como en años anteriores, si bien el aumento no es elevado (2.4% respecto a 1998 [de 6,720.6 a 6,879.3 millones]). En el inicio de la nueva década, la importancia relativa de la participación infantil de los niños y las niñas no pobres equivale al 32.2% del total, casi 11 puntos más que en 1998; la PIE de los pobres equivale, por lo tanto, al 68% restante.

El año 2002 representa una interrupción en la tendencia iniciada en 1996 hacia una importancia relativa cada vez mayor de la presencia de la población infantil no pobre en el volumen total de la participación de los niños y las niñas en la economía de México. A diferencia de los dos bienios anteriores, entre el 2000 y el 2002 la PIE de los pobres infantiles registra un crecimiento relativo de 16.6% y la de los no pobres de un inferior 3.6%, lo que deriva

en que, en el 2002, el valor monetario de la aportación económica infantil sea 12.5% superior al del 2000. Esta notoria diferencia en los ritmos de variación de la PIE de ambas poblaciones implica que, en el penúltimo año del intervalo, la composición de la participación infantil en la economía según su origen pobre o no pobre, es similar a la de 1994: algo más del 70% corresponde a los pobres infantiles, y poco menos del 30% a los no pobres. En otras palabras: aumenta el tamaño de la esfera oscura y disminuye el de la clara, porque crece la brecha en la distribución porcentual del valor integral según condición de pobreza; y ambas figuras se elevan en comparación con sus respectivos niveles en el 2000, porque el monto de la PIE en pobres y no pobres es más elevado en el 2002 que en el 2000: la esfera oscura asciende más que la clara porque la tasa de variación es notablemente mayor en aquélla (16.6%) que en ésta (3.6%).

De lo acontecido en el último bienio analizado es importante destacar dos hechos. En primer lugar la llamativa reducción de la distancia en la aportación de los pobres y no pobres infantiles a la PIE (que se aprecia en una mayor similitud de los tamaños de las esferas): de cada 100 pesos generados por la población infantil en el año 2004, aproximadamente 61 proceden de los pobres y 39 de los no pobres. Esta distribución significa que el monto de la PIE de los niños y niñas bajo la línea de pobreza “sólo” supera a la de los no pobres en 1.5 veces, una relación equivalente a una diferencia de 21 puntos, la menor de todo el intervalo. En segundo lugar, en el año 2004 el monto de la PIE pobre es 1,151.8 millones de pesos menor que en el 2002 (ó -14.4% menos) mientras que la PIE no pobre aumenta 1,098.6 millones (ó 32.5%); si bien las tasas de variación son muy distintas entre sí (en signo y valor absoluto), el mayor peso de la PIE pobre en el total de la PIE infantil deriva en una tasa negativa para el conjunto de las actividades económicas infantiles, aunque reducida en valor absoluto (-0.5%). El resultado es, para el lapso 2002-2004, una disminución de 53.2 millones de pesos, en términos reales.

Las cifras presentadas en la gráfica V.43 hacen posible la interpretación de un segundo indicador: la comparación de la PIE de cada grupo infantil en cada año, con relación al nivel estimado para 1996. Si se establece éste como año base —dado que proporciona la medición posterior más cercana a la crisis—, las cantidades entre paréntesis (tanto de las esferas como de las flechas superiores) expresan la diferencia relativa entre los resultados de cada categoría en un año y su magnitud en 1996. Para el conjunto de la población infantil el mínimo de la producción y del ingreso monetario se presenta en 1996 (8,126 millones de pesos, segunda flecha), mientras que el máximo se observa en 1994 (13,114 millones, primera flecha), momento en que el valor de la PIE es 61.4% más elevado que hacia el final de la crisis (el porcentaje de variación con relación a 1996 es 161.4); en ningún otro momento del periodo

la participación infantil en la economía alcanza la magnitud de 1994 (ningún otro monto de las flechas supera los 13,114 millones de 1994).

El rango de variación de la PIE aportada por la población infantil clasificada como pobre oscila entre el máximo de 1994 y el mínimo de 1998; en el primero de estos años el valor monetario es 36.2% más elevado que en 1996 (el porcentaje entre paréntesis de la esfera oscura en 1994 es 136.2%), mientras que en el segundo su nivel se sitúa ligeramente por debajo (99.4%), un resultado que se pone de manifiesto en la diferencia entre los porcentajes de ambos años. Por lo tanto, de 1994 al 2004 la mayor distancia que se aprecia en el valor de la PIE de los pobres infantiles corresponde al primer bienio. El comportamiento entre los niños y las niñas no pobres registra mayores fluctuaciones respecto al año base, al que corresponde, visiblemente, el valor más bajo de la década (la esfera gris claro del año 1996 es la más cercana al eje de abscisas). En el otro extremo, y a diferencia de lo que sucede para los pobres infantiles y para el total de los niños y las niñas, es en el 2004, y no en 1994, donde se estima el máximo nivel en el valor de la participación de este grupo en la economía. Al final del decenio la suma del monto del trabajo y del ingreso es 3,113 millones de pesos más elevada que en 1996, ó 228% mayor, aunque las distancias son también relevantes con el resto de los años; la brecha más corta se registra de 1996 a 1998, fecha en que la PIE no pobre es 33.8% mayor que la de 1996.

En suma, la sola comparación de los resultados de estos indicadores para el inicio y para el final del periodo puede ocultar fluctuaciones importantes en el valor de los bienes y servicios producidos por la población infantil pobre y no pobre a lo largo de esta década, caracterizada por tantos y tan variados cambios como la crisis de mediados de 1990 y los periodos de recuperación (1997-1998), expansión moderada (1999), desaceleración (2000), recesión (en torno a 2001), caída en el ritmo de crecimiento (2002), estancamiento (2003) y repunte (2004) que la sucedieron. Quedan muchas preguntas abiertas sobre qué variables pueden afectar los niveles de la participación infantil en la economía desde la perspectiva de la pobreza, y de qué modo estas variables tienen impacto en el valor integral. ¿Pueden estar asociadas la incidencia de la pobreza y las variaciones en el valor real de la PIE a lo largo del tiempo? ¿Pueden ser explicadas las diferencias en la PIE de los niños pobres y no pobres por divergencias vinculadas a las remuneraciones al trabajo? ¿O por cambios significativos en el tiempo dedicado a las actividades laborales? ¿O por las brechas en el ingreso monetario? ¿O simplemente por factores de carácter sociodemográfico?

Difícilmente este tipo de interrogantes pueden ser respondidos en este punto de la investigación, cuando el propósito es medir las actividades económicas infantiles y su participa-

ción desde distintos ejes analíticos, como el estrato, el sexo y la condición de pobreza. Algunas de estas preguntas sí han sido atendidas, al menos para todos los niños y las niñas en conjunto, en apartados previos de este estudio, y, por supuesto, parte del capítulo IV está dedicado a identificar y medir el impacto de los determinantes del trabajo, una de las dimensiones de la participación infantil en la economía. Sin embargo, para proporcionar respuestas rigurosas a las preguntas planteadas antes, y a muchísimas otras que surgen relacionadas con ellas, es necesario incorporar en el diseño metodológico otras técnicas para el análisis de la información, algo que se pospone para más adelante. En lo que resta de este apartado el examen se centra, pues, en la evaluación de la composición de la PIE que genera la población infantil de México pobre y no pobre desde su participación en las dimensiones de la producción y del ingreso.

La composición de la PIE según dimensiones

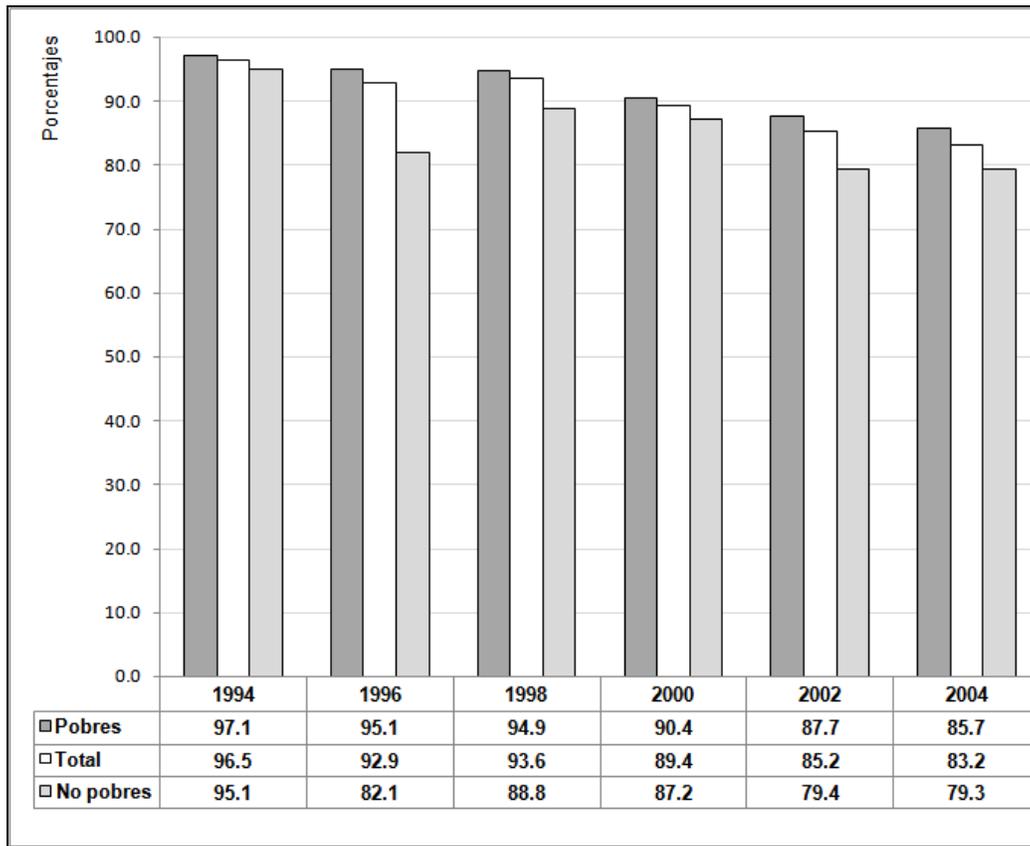
El valor monetario del trabajo explica la mayor parte del valor integral de la PIE, a nivel general y entre la población infantil pobre y no pobre. Con los datos del cuadro V.29 se ha elaborado la gráfica V.44, en la que es posible apreciar el gran peso relativo que tienen las actividades relacionadas con la producción (trabajo con remuneración, sin remuneración y quehaceres del hogar) en la participación infantil en la economía. Las diferencias entre las tres barras representadas son especialmente evidentes al comparar la población pobre y no pobre, sobre todo en los años 1996 y 2002. En la primera de estas fechas, la incidencia del valor del trabajo con relación a la PIE es del 95.1% entre los pobres, y del 82.1% entre los no pobres, lo que significa que por cada 100 pesos generados por la población infantil en condición de pobreza, aproximadamente 95 tienen un origen laboral, mientras que en los no pobres 82 (13 pesos menos) proceden de alguna forma de trabajo. En el 2002 la brecha se reduce a 8.3 puntos, como consecuencia de una disminución de la importancia del valor del trabajo en la PIE pobre —que pasa de representar el 90.4% de la PIE en el 2000, al 87.7% dos años más tarde—. El gran peso que tiene la participación de los niños y niñas pobres en la PIE total, con relación al de los no pobres, ayuda a entender por qué las trayectorias de este indicador son tan parecidas entre la población infantil por debajo de la línea de pobreza y el conjunto de los niños y las niñas, como se advierte en la gráfica V.44.

Por otro lado, a pesar de que tanto en los pobres como en los no pobres la estructura de la PIE es notablemente desigual a favor de la dimensión de la producción, de 1994 al 2004 el ingreso monetario ha crecido a un ritmo elevado en ambos grupos.⁶⁹ Las percepciones mo-

⁶⁹ Recuérdese que en este ingreso monetario están incluidas las percepciones monetarias por renta del capital, las transferencias, los otros ingresos y los ingresos monetarios especiales; estos últimos,

netarias declaradas por la población infantil pobre (excluyendo las fuentes laborales) han aumentado a una tasa media interanual de 13.8%, lo que equivale a una tasa global de variación de 265% en términos reales; o a una multiplicación de los 269.6 millones de pesos estimados para 1994 por un factor de 3.7. Entre los no pobres infantiles, este ingreso ha crecido a una tasa promedio interanual de 17.1%, de modo tal que el monto de esta dimensión de la PIE en el 2004 (927.3 millones) es casi 5 veces más grande que en 1994 (190.9 millones); o, algo equivalente: entre ambos años se produce una variación global relativa de 386%.

Gráfica V.44 Incidencia del valor monetario del trabajo en la PIE según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Estimación moderada.

La disminución ya mencionada que se registra en el valor monetario del trabajo entre 1994 y 2004 (para el conjunto de los niños y las niñas: TGV de -25.4%, y TMC de -2.9%), se repite en la PIE de los pobres y no pobres, pero con valores absolutos distintos: de un año a otro,

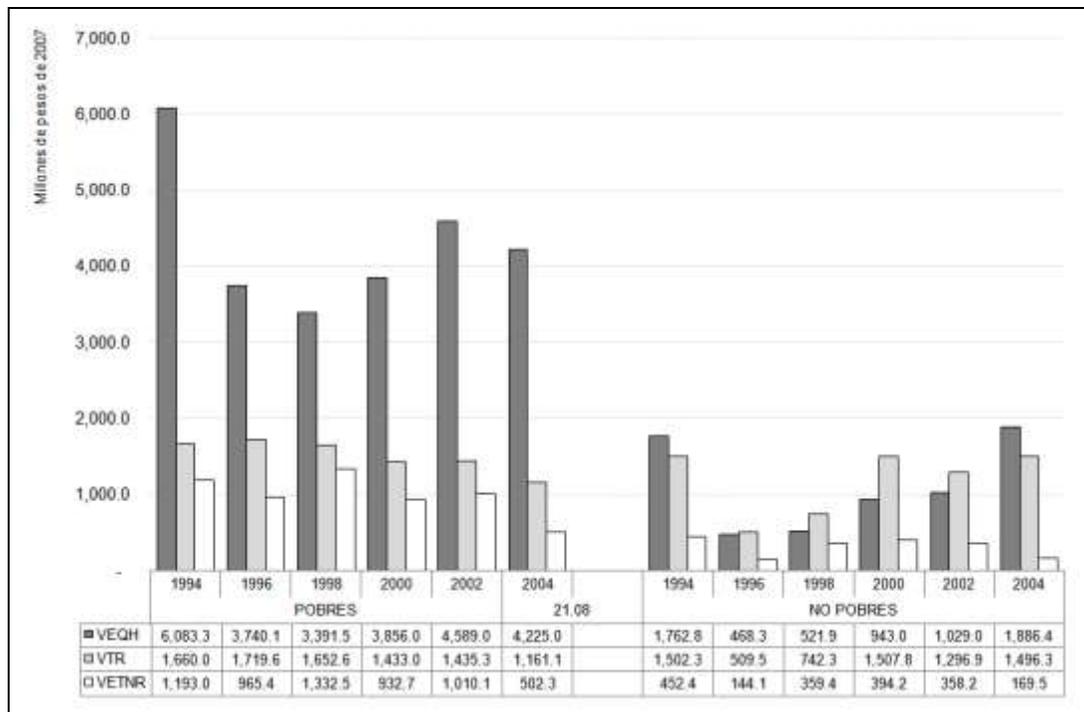
aunque tienen un origen laboral, representan un porcentaje ínfimo con relación al ingreso monetario total.

los resultados de la estimación del precio del trabajo que llevan a cabo los niños y las niñas en condición de pobreza se reduce 4.1% en promedio, frente al descenso medio de -0.5% que corresponde a los no pobres. Las disparidades que surgen al comparar las velocidades de cambio en el valor del trabajo y del ingreso entre pobres y no pobres infantiles, es otro de los factores que contribuyen a explicar la tendencia descendente en el valor integral de la PIE de los pobres (con una tasa media interanual de -2.9% para el decenio), y la trayectoria ascendente observada en la PIE no pobre (cuya tasa es 1.4%).

El valor monetario del trabajo

¿Cómo se distribuye el valor monetario del trabajo por subdimensiones cuando el examen se realiza desde la perspectiva de la pobreza? En las gráficas V.45 y V.46, elaboradas con información mostrada en la segunda parte del cuadro V.29, se representan estos indicadores.

Gráfica V.45 Valor monetario del trabajo por subdimensión según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Estimación moderada.

En la primera de ellas es posible observar las diferencias que existen en el valor monetario para cada subdimensión entre los niños y las niñas pobres y no pobres, especialmente si se comparan los resultados correspondientes a los quehaceres del hogar. En la población infantil en condición de pobreza dicho valor alcanza los 6,083.3 millones de pesos en 1994,

muy por encima de los 1,762.8 de los niños y niñas no pobres. Ambos grupos experimentan una notable caída en el precio imputado a esta subdimensión durante el primer bienio del periodo, aunque la variación relativa en los no pobres (con una tasa de -73.4% para 1994-1996) supera ampliamente la de los pobres (-38.5%); esto significa que en términos absolutos tras la crisis de 1995 la aportación económica que realizaban los niños y las niñas en condición de pobreza a partir de su contribución a los quehaceres domésticos (3,740.1 millones de pesos) se había reducido en 2,343.2 millones de pesos respecto a su nivel en 1994, y que entre la población infantil no pobre esta reducción fue de 1,294.5 millones de pesos (pasó de 1,762.8 a 468.3).

En 1998 se invierte la tendencia en el valor de los quehaceres del hogar de los niños no pobres, cuya aportación a la economía a partir de la producción doméstica experimenta un aumento ininterrumpido entre este año y el 2004 —aunque con diferencias en los ritmos de un bienio a otro—. A mediados de esta década el monto de esta subdimensión se elevaba a 1,886.4 millones de pesos, por encima del nivel estimado para 1994. Entre los niños y las niñas pobres, la caída en el aporte procedente de los quehaceres del hogar se prolongó durante el lapso 1996-1998 (con una tasa de variación de -9.3% para el bienio) y sólo a partir del 2000 comenzó de nuevo el crecimiento; del 2002 al 2004 se registra una disminución (de casi 364 millones), que equivale al 8% del valor del 2002. El balance global en el comportamiento de los quehaceres del hogar entre 1994 y 2004 difiere en signo y magnitud cuando se analizan comparativamente los resultados para estas dos poblaciones infantiles: de un año para otro, el valor atribuido a esta subdimensión ha ido disminuyendo a un ritmo interanual promedio de -3.6% entre los niños y las niñas pobres, mientras que entre los no pobres apenas se habría movido (su tasa media interanual es de 0.7%).

El valor del trabajo con remuneración en cada una de estas poblaciones presenta un comportamiento, para el conjunto del periodo, en cierto sentido similar al de las tareas domésticas: entre los pobres infantiles varía a una tasa media interanual de -3.5% y entre los no pobres, con una tasa de -0.04%, el movimiento es prácticamente nulo. Sin embargo a lo largo del decenio se producen algunas fluctuaciones que cabe destacar. En 1996 el valor de esta subdimensión en los pobres es 3.6% más elevado que en 1994 (crece de 1,660 a 1,719.6 millones), un pequeño aumento que contrasta notablemente en signo y magnitud con la diferencia relativa para los no pobres, de -66% (cae de 1,502.3 a 509.5 millones). Es decir, entre los años inmediatamente anterior y posterior al momento álgido de la crisis de 1995, la masa salarial infantil de los niños y las niñas en pobreza aumenta levemente (3.6%), pero en los no pobres el volumen del ingreso procedente del trabajo con remuneración disminuye mucho más de la mitad (66%). Durante los años siguientes se produce una caída prácti-

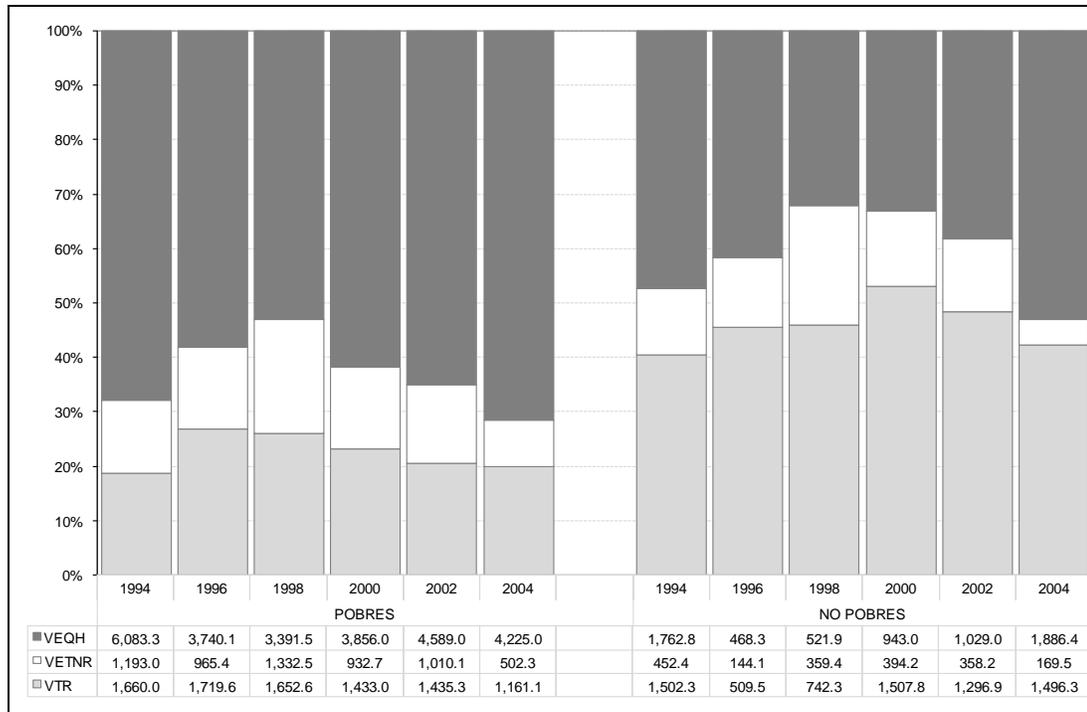
camente sin interrupciones en el valor del trabajo con remuneración que llevan a cabo los niños y las niñas en pobreza, hasta descender a 1,161.1 millones de pesos en el 2004. Entre los no pobres las fluctuaciones son evidentes: aumentos durante los años siguientes (de 509.5 millones en 1996 a 742.3 en 1998 y 1,507.8 en el 2000), seguidos por una disminución en el 2002 (a 1,296.9 millones) y un nuevo crecimiento al final (a 1,496.3 millones en el 2004). Por consiguiente, la tasa media de variación interanual del valor del trabajo con remuneración entre los no pobres (-0.04%) es resultado de bruscas fluctuaciones que se suceden de un bienio a otro, y oculta, en realidad, una trayectoria algo errática durante estos diez años en la estimación de la masa salarial para los niños y las niñas por encima de la línea de pobreza (de patrimonio).

Al comparar los montos estimados para las tres subdimensiones en cada una de las poblaciones infantiles se observa que, en general, el valor imputado al trabajo sin remuneración es el más bajo (gráfica V.45); en los pobres infantiles las magnitudes varían entre un máximo de 1,193 millones en 1994 y un mínimo de 502.3 en el 2004, mientras que en los no pobres el rango corresponde a la diferencia entre los 452.4 millones de 1994 y los 144.1 de 1996. Sin embargo, el comportamiento promedio de esta tercera subdimensión laboral a lo largo del tiempo es parecido en los niños y niñas pobres y no pobres (al menos más parecido que el de las otras dos subdimensiones): su valor estimado ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo a una tasa media interanual de -8.3% en los primeros, y de -9.3% en los segundos, variaciones que ponen de manifiesto un descenso, a lo largo del tiempo, en la contribución económica infantil mediante la producción de bienes y servicios sin remuneración, más allá de la condición de pobreza.

Los resultados mostrados hasta el momento, referidos a los cambios absolutos y relativos en el valor estimado para cada subdimensión laboral de la PIE de manera independiente, deben ser complementados con el examen de la estructura del valor de la dimensión laboral en ambas poblaciones infantiles, con el fin de facilitar la evaluación de la importancia relativa de los quehaceres del hogar, del trabajo con remuneración y sin remuneración en la aportación económica infantil procedente del desempeño de las actividades laborales. La información necesaria para llevar a cabo este examen se expone en la gráfica V.46, en la que, para pobres y no pobres infantiles, se representa la composición porcentual del valor monetario del trabajo año tras año. Entre los niños y las niñas en condición de pobreza se aprecia un gran peso de los quehaceres del hogar en la estimación del precio de todo el trabajo que llevan a cabo (gris oscuro), mientras que entre los no pobres el trabajo con remuneración adquiere un mayor predominio (gris claro). Este primer resultado implica, en términos muy generales, que los niños y las niñas residentes en hogares en pobreza de pa-

trimonio⁷⁰ contribuyen a la economía fundamentalmente mediante su participación en los quehaceres domésticos, mientras que la población infantil no clasificada como pobre lo hace principalmente a partir de los bienes y servicios que generan en el trabajo con remuneración —si bien en 1994 y en 2004 el peso de los quehaceres del hogar es superior al del trabajo con remuneración—.

Gráfica V.46 Distribución porcentual del valor monetario del trabajo por subdimensiones según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Estimación moderada.

Es importante hacer algunos matices sobre la variación, a lo largo del tiempo, de la estructura del valor monetario del trabajo según las subdimensiones, tanto en un grupo infantil como en el otro. Desde una perspectiva global se aprecia que de 1994 a 1998 se produce un crecimiento en el peso del valor del trabajo sin remuneración tanto entre los pobres como entre los no pobres, un aumento de menor magnitud en el valor del trabajo con remuneración y, consiguientemente, una disminución del peso de los quehaceres del hogar. Durante la segunda mitad del intervalo (2000 a 2004) el valor imputado a los quehaceres domésticos

⁷⁰ Es decir, en hogares cuyo ingreso mensual es insuficiente para satisfacer las necesidades alimentarias —según los requerimientos nutricionales establecidos en la canasta básica—, de salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

adquiere importancia relativa de manera progresiva en los pobres y en los no pobres, en detrimento del peso de las otras dos subdimensiones.

Ahora bien, durante los años que transcurren desde el inicio del decenio hasta 1998 es posible distinguir dos etapas en la economía de México: la crisis de 1995, cuyos efectos se manifiestan desde los últimos días de diciembre de 1994 hasta 1996, y el periodo de crecimiento y recuperación, con distintos ritmos, que en general se extiende a partir de 1997. En el primero de los dos bienios el valor monetario del trabajo generado por toda la población infantil disminuye 40.4% (pasa de 12,653.8 millones a 7,547.1), pero la caída relativa en los pobres es (con una tasa de variación de -28.1%), mucho menor que en los no pobres (cuya tasa es -69.8%). Esto significa que en la medición inmediatamente posterior a la crisis (1996), el valor monetario del trabajo realizado por los niños y las niñas no pobres representaba aproximadamente el 30% de lo que habían aportado antes de la crisis (1994), mientras que en los pobres el valor del trabajo efectuado en 1996 equivalía al 72% del efectuado en 1994. A lo largo del segundo bienio aumentó el valor monetario del trabajo llevado a cabo por la población infantil en su conjunto, de modo que en 1998 dicho valor era 6% mayor que en 1996, aunque en términos absolutos (8,000 millones de pesos) distaba mucho del nivel registrado en el año 1994 previo a la crisis (12,653.8 millones).

Las variaciones observadas en el valor del trabajo de los niños y niñas pobres y no pobres en un bienio y otro pueden ser mejor comprendidas cuando se analizan los cambios a nivel de subdimensión. De 1994 a 1996, entre los pobres infantiles sólo aumenta el valor del trabajo con remuneración (3.6%), por lo que, ante la disminución del monto del trabajo sin remuneración (-19.1%) y de los quehaceres del hogar (-38.5%), en 1996 gana peso específico el trabajo con remuneración, al pasar de representar el 18.6% del valor monetario total del trabajo al 26.8%. Entre los no pobres el monto correspondiente a cada una de las tres subdimensiones se reduce notablemente en 1996, mucho más en los quehaceres del hogar (la tasa de variación es -73.4%) que en el trabajo sin remuneración (-68.1%) o con remuneración (-66.1%); como resultado de estos cambios, en 1996 el valor imputado a los quehaceres del hogar pierde importancia relativa entre los no pobres (pasa de 47.4% a 41.7%) a favor del valor del trabajo sin remuneración (aunque éste sube sólo 0.6 puntos) y, sobre todo, del trabajo con remuneración (que asciende 5 puntos, de 40.4% a 45.4%). Es decir, durante los años cercanos a la crisis el valor del trabajo con remuneración efectuado por la población infantil en condición de pobreza de patrimonio es anti-cíclico (aumenta), mientras que el valor imputado al trabajo sin remuneración y a los quehaceres del hogar resulta pro-cíclico (ambos disminuyen); en la población infantil no pobre, las tres subdimensiones tienen un comportamiento pro-cíclico durante este lapso, pues los montos respectivos sufren caídas.

Por otro lado, de 1996 a 1998 (años definidos como de recuperación, especialmente a partir de 1997) entre los niños y las niñas pobres se prolonga la tendencia a la disminución del valor del trabajo, si bien a una tasa (-0.8%) muy por debajo de la calculada para los dos años previos (-28.1%). En este bienio se advierte también una disminución en el valor atribuido a los quehaceres del hogar, tanto en términos absolutos (con una tasa de -9.3%, puesto que pasa de 3,740.1 a 3,391.5 millones), como relativos (su incidencia en el conjunto del valor del trabajo pasa de 58.2% a 53.2%); asimismo, y, a diferencia del bienio anterior, caen el monto y el peso del valor del trabajo con remuneración (la tasa es de -3.9% y la incidencia baja de 26.8% a 25.9%), y aumentan el valor y la incidencia del trabajo sin remuneración (38% en el primer caso, y de 15% a 20.9% en el segundo). Por consiguiente, en 1998 el trabajo con remuneración y los quehaceres domésticos pierden presencia relativa en el valor monetario total de los niños y las niñas pobres, mientras que el porcentaje del trabajo sin remuneración aumenta casi 6 puntos —aunque en términos absolutos sigue siendo inferior a las dos subdimensiones restantes—. A lo largo de este mismo bienio, en los niños y las niñas no pobres se produce un gran aumento en el valor monetario del trabajo (44.7%), que se explica no sólo porque todas las subdimensiones presentan crecimientos entre 1996 y 1998, sino porque algunos de éstos son de gran magnitud en términos comparativos: el valor de la producción sin remuneración se eleva de 144.1 a 359.4 millones de pesos (es decir, poco menos de 150%), y el trabajo con remuneración pasa de 509.5 a 742.3 millones de pesos (ó 45.7% más). Estas diferencias se reflejan en un notorio crecimiento de la importancia relativa del trabajo sin remuneración (cuya incidencia pasa de 12.8% en 1996 a 22.1% en 1998) en detrimento del porcentaje representado por el valor de los quehaceres domésticos (que descienden de 41.7% a 32.1%).

A partir de 1998 en ambas poblaciones infantiles aumenta el peso específico de los quehaceres del hogar en el valor monetario del trabajo, en perjuicio del trabajo con y sin remuneración. Entre los pobres infantiles, en el año 2000 el precio asignado al trabajo doméstico representa el 62% del valor monetario total del trabajo, un porcentaje que se eleva al 65.2% en el 2002 y al 71.8% en el 2004; es decir, al final del periodo casi 72 de cada 100 pesos generados por los niños y las niñas pobres que participaban en las actividades laborales correspondían a su desempeño en las tareas del hogar. El valor del trabajo con remuneración también fue perdiendo peso específico en este grupo, si bien en el 2004 representa aproximadamente la quinta parte del valor del trabajo de los niños y las niñas pobres (19.7%); la caída en la participación porcentual del trabajo sin remuneración es más rápida, con incidencias del 15% en el año 2000, 14.4% en el 2002 y 8.5% en el 2004.

En los no pobres infantiles los quehaceres del hogar adquieren un peso importante durante la segunda mitad del decenio, al pasar de significar el 33.1% del valor de la producción en el 2000 al 53.1% en el 2004. Por otro lado, tanto el trabajo sin remuneración como el trabajo con remuneración pierden peso de manera progresiva, hasta situarse en el año 2004 en 4.8% y 42.1%, respectivamente, con relación al valor monetario total del trabajo de los no pobres. Es decir, al final del periodo, en ambas poblaciones infantiles la estimación del precio de mercado de los quehaceres del hogar representa una gran parte de la producción infantil: el 71.8% entre los pobres, y el 53.1% entre los no pobres (19 puntos menos).

El ingreso

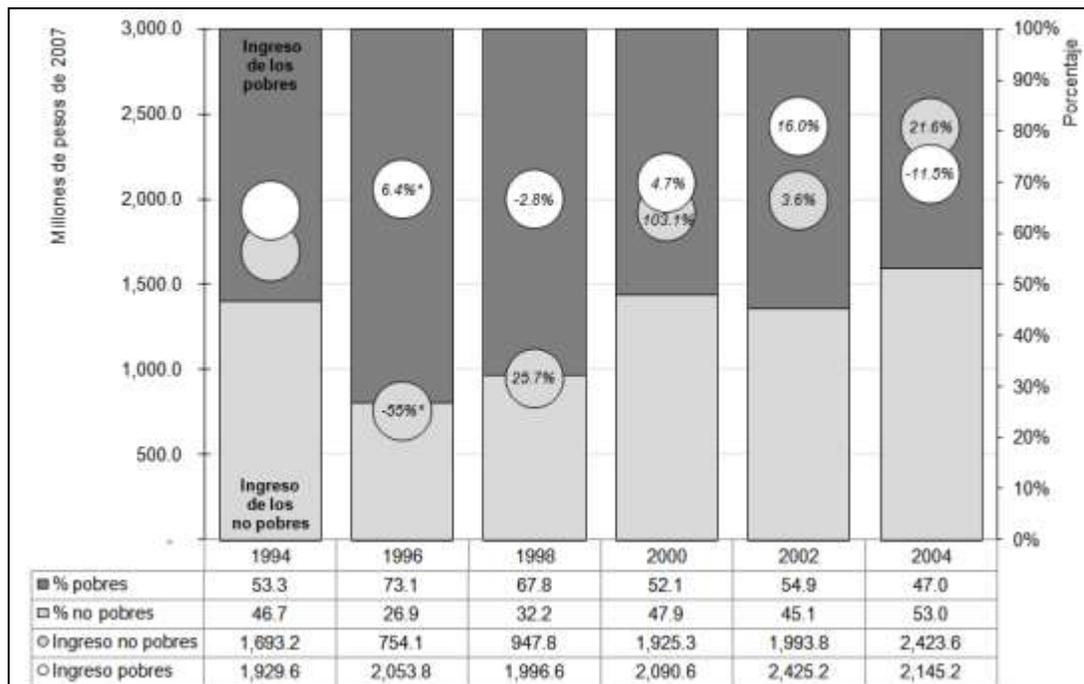
Como ya se ha comentado, el ingreso monetario declarado por los niños y las niñas ha crecido a una tasa media interanual de 2.3%, pasando de 3,622.8 millones de pesos en 1994 a 4,568.8 en el 2004 (946 millones adicionales, en términos reales). El examen de este mismo indicador desde la perspectiva de la pobreza arroja algunas diferencias que permiten inferir en qué medida contribuyen estos dos grupos infantiles al conjunto de las percepciones monetarias.⁷¹ La primera de estas diferencias se encuentra en los ritmos de variación: el ingreso monetario de los pobres infantiles ha aumentado a una tasa promedio de 1.1% año tras año, frente al incremento medio de 3.7% interanual de los no pobres. Como resultado de estas variaciones relativas, el valor del ingreso monetario declarado en el 2004 por los niños y las niñas en pobreza (2,145.2 millones de pesos) es 11.2% mayor que el de 1994 (1,929.6 millones), mientras que en los no pobres la variación global del periodo es 43.1% (de 1,693.2 millones de pesos en 1994 a 2,423.6 en 2004).

Las disparidades anteriores se reflejan en la composición del ingreso monetario infantil a lo largo del tiempo según la condición de pobreza, un indicador que se representa en la gráfica V.47. En términos generales los niños y las niñas pobres y no pobres participan en proporciones similares en el ingreso monetario total infantil, un resultado que se desprende de la similitud de los tamaños, para cada año, entre las áreas en gris oscuro y gris claro (incidencia del ingreso de los pobres y no pobres, respectivamente). Sin embargo, es notable que los años 1996 y 1998 son una clara excepción a esta estructura generalizada, pues en ambas fechas el peso relativo del ingreso de los pobres infantiles es claramente mayor que el de los no pobres. La modificación en la distribución porcentual del ingreso infantil en función de la condición de pobreza se asocia en estos años, según los datos mostrados, a los siguientes

⁷¹ Los datos que se presentan en este apartado proceden de la tercera parte del cuadro V.29, donde se muestran con detalle, o bien son calculados a partir de aquéllos.

factores: en primer lugar, de 1994 a 1996 el ingreso no pobre se reduce en un 55.5% (de 1,693.2 millones a 754.1 [cifras al interior del círculo gris]), lo que significa que tras la crisis las percepciones monetarias declaradas por los niños y las niñas no pobres equivalían al 45.5% de su valor en 1994. Dado que durante este bienio el ingreso de los pobres infantiles crece 6.4% (de 1,929.6 a 2,053.8 millones [cifra del círculo blanco]), aumenta significativamente la distancia en la presencia relativa de ambas categorías infantiles respecto al ingreso total de los niños y las niñas.

Gráfica V.47 Magnitud e incidencia del ingreso monetario infantil según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Los porcentajes corresponden a la distribución porcentual del ingreso monetario total de cada año según condición de pobreza. * Tasas de variación interanual para el monto del ingreso en cada grupo.

En segundo lugar, de 1996 a 1998 se invierte la tendencia del lapso previo en el ingreso de los niños y las niñas no pobres, que crece ahora 25.7%, mientras que el de los pobres disminuye 2.8%. Este crecimiento relativo estimado para la población infantil no pobre (equivalente a poco más de la cuarta parte de su valor en 1996), y el descenso simultáneo en las percepciones monetarias de los pobres infantiles implican, sin embargo, una reducción mínima de la brecha en la participación porcentual de ambas poblaciones, porque el ingreso declarado en 1998 por los niños y las niñas en condición de pobreza (1,996.6 millones) es mucho más elevado que el del otro grupo (947.8 millones): en 1996 el ingreso de los pobres

infantiles es aproximadamente 172% más elevado que el de los no pobres (ó 2.7 veces mayor), y en 1998 lo supera en 111% (ó 2.1 veces más).⁷²

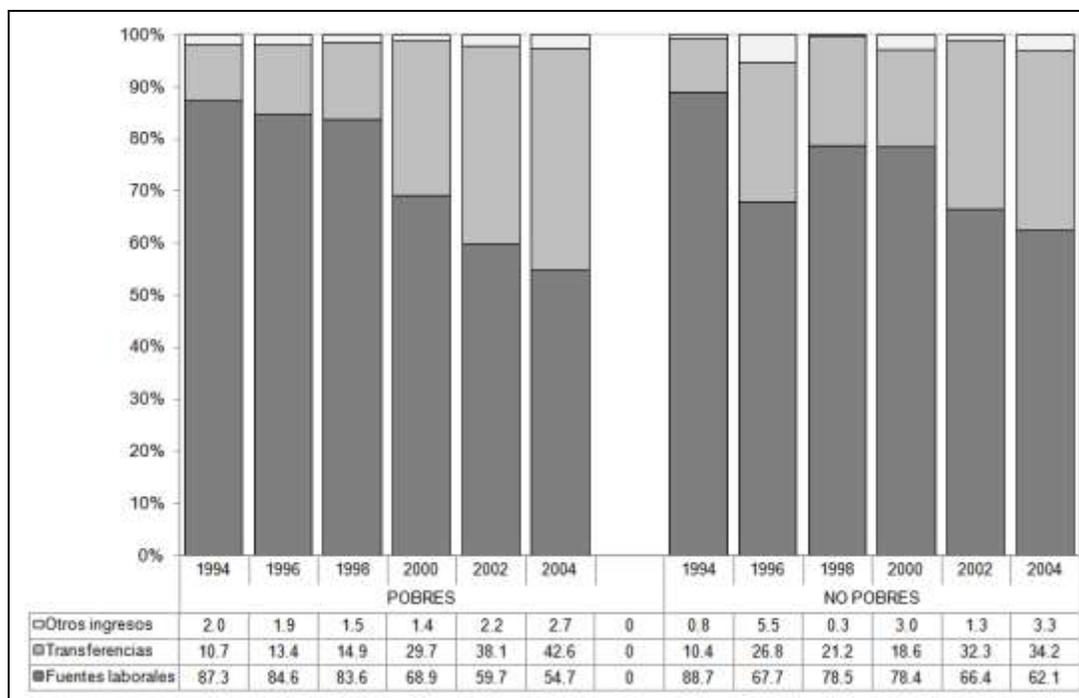
De 1998 al 2000 se acortan las diferencias relativas de manera perceptible, como resultado del gran crecimiento experimentado por el ingreso de los no pobres (que durante este bienio se duplica: pasa de 947.8 millones a 1,925.3, ó 103% más) y del menor crecimiento, en términos comparativos, del ingreso de los pobres (que aumenta 4.7%: de 1,996.6 a 2,090.6 millones). Así, en el año 2000, 52 de cada 100 pesos declarados por los niños y las niñas son aportados por los pobres, y 48 por los no pobres, una contribución mucho más equitativa que la de 1998 (67.8% del ingreso infantil procede de los pobres y 32.2% de los no pobres) ó 1996 (73.1% pobre, 26.9% no pobre). Entre el 2000 y el 2002 se amplía un poco la brecha en la participación relativa de ambos grupos (casi el 55% del ingreso infantil es aportado por los niños y las niñas en condición de pobreza, y el 45% por los no pobres), debido a un crecimiento porcentual mayor en el ingreso de los pobres infantiles (16%) que de los no pobres (3.6%). Las fluctuaciones registradas durante el último bienio —el ingreso de los niños y las niñas pobres cae 11.5%, y el de los no pobres crece 21.6%— derivan en una situación inversa a la observada a lo largo del decenio, de modo tal que en el año 2004 la población infantil en condición de pobreza aporta el 47% de ingreso total, y los no pobres infantiles el 53%, más de la mitad.

Un segundo aspecto que requiere ser analizado en el estudio del ingreso monetario infantil desde la perspectiva de la pobreza es su estructura por tipo de fuentes. A partir de los datos mostrados en el cuadro V.29 se ha elaborado la gráfica V.48, cuya información permite inferir algunos resultados. En primer lugar, en el grupo de los pobres infantiles se observa una evidente tendencia hacia un mayor peso de las transferencias en el ingreso total, en detrimento de las percepciones procedentes de origen laboral: en 1994 aproximadamente 11 de cada 100 pesos declarados por esta población infantil eran clasificados en alguno de los rubros de las transferencias, pero en el año 2004 esta relación se había elevado a unos 43 pesos de cada 100; es decir, a lo largo del decenio la incidencia de este componente creció 32 puntos (o, en otras palabras, el monto de 1994 se multiplicó por 4.4). Simultáneamente el porcentaje del ingreso por fuentes laborales disminuyó 32.6 puntos, una diferencia equivalente al crecimiento experimentado por la incidencia de las transferencias y por los otros

⁷² En 1994 el ingreso procedente de los pobres infantiles superaba al de los no pobres en 14%; en el 2000, en 8.6%; y en el 2002 en 21.6%. Sólo en el año 2004 la relación se invierte, y el ingreso de los no pobres (2,423.6 millones) es 13% mayor que el de los pobres (2,145.2 millones).

ingresos, pero sobre todo por aquéllas. Aunque al final del periodo el ingreso monetario de los pobres infantiles estaba compuesto mayoritariamente por ingreso de origen laboral (55 de cada 100 pesos) la brecha entre la participación de este componente y de las transferencias (12 puntos) se había reducido notablemente con relación a la situación de 1994 (77 puntos).

Gráfica V.48 Distribución porcentual del ingreso monetario total por tipo de fuentes según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año.

La estructura del ingreso monetario de la población infantil no pobre se explica, en su mayor parte, por las fuentes laborales, pero su comportamiento presenta algunas diferencias respecto al observado en el grupo de los niños y las niñas pobres. En primer lugar, si bien se produce una caída entre 1994 y 2004 en la proporción del ingreso laboral a favor de las transferencias, las variaciones son más reducidas, en términos absolutos, que entre los pobres: el porcentaje del ingreso laboral pasa de 88.7% al inicio del intervalo a 62.1% al final (es decir, desciende 26.6 puntos), mientras que el de las transferencias aumenta de 10.4% a 34.2% (casi 24 puntos). En segundo lugar, la categoría otros ingresos tiene un mayor peso relativo en algunos años (en comparación con su incidencia en los pobres): en 1996 este componente representa el 5.5% del ingreso monetario de este grupo infantil, en el 2000 el 3%, y en el 2004 el 3.3%.

Destaca, en tercer lugar, lo ocurrido en torno a 1996, fecha en la que las transferencias adquieren una gran relevancia respecto a 1994 —pasan del 10.4% al 26.8%—, al mismo tiempo que la incidencia del ingreso por trabajo desciende —de 88.7% a 67.7%— y los otros ingresos tienen el mayor nivel de todo el intervalo —5.5%—. En un año en el que todavía se acusan los efectos de la crisis, aunque no en magnitudes tan agudas como en 1995, y en el cual el valor del ingreso de los no pobres se sitúa 55% por debajo de su nivel en 1994 (754.1 y 1,693.2 millones, respectivamente), el monto declarado por fuentes laborales sufre una caída de 66% (de 1,502.3 millones a 510.4), frente al crecimiento de 15% en las transferencias (de 175.3 millones a 202), y de 197% en los otros ingresos (de 13.8 millones a 41.1). Es decir, al final del primer bienio las transferencias y los otros ingresos tienen un peso en el ingreso de este grupo mucho más elevado que al inicio de esta etapa. En 1998 y 2000 la incidencia de las percepciones monetarias de origen laboral crece respecto a su nivel en 1996, reduciéndose el porcentaje de los componentes restantes; sin embargo en los dos últimos años la importancia relativa de las transferencias aumenta de nuevo, situándose en torno a la tercera parte del total del ingreso monetario de los no pobres infantiles (32.3% en el 2002 y 34.2% en el 2004). A pesar de que entre el 2000 y el 2004 la incidencia de las transferencias aumenta 15.7 puntos (de 18.6% a 34.2%) —aproximadamente los mismos que disminuye el ingreso laboral (16.3: de 78.4% a 62.1%)— al final de la década las percepciones por trabajo mantienen su predominio (el 62.1% del ingreso), de modo que en la aportación monetaria de la población infantil no pobre continúa preponderando el ingreso de origen laboral —en mayor medida que en la contribución realizada por los pobres infantiles, donde el 54.7% del ingreso del 2004 se clasifica en esta fuente—. ⁷³

3.2 La relevancia de la participación infantil en la economía

En el apartado 4.3 del capítulo III —*La medición integral de la participación infantil en las actividades económicas*, específicamente en el epígrafe *El marco analítico para el estudio de la relevancia de la participación infantil en la economía*— son descritos los elementos que constituyen el marco analítico del Sistema de Cuentas Nacionales aplicado en México para la organización, la medición y el análisis de los hechos económicos. Tal y como se afirma en esa parte, la estimación de la relevancia de la PIE se realiza a partir de varios indicadores que permiten evaluar su importancia relativa en dos ámbitos: el conjunto de la economía, y los hogares como sector institucional. En el primer caso el examen se centra en los componentes de

⁷³ En el Anexo 5 (cuadros A.5.24, A.5.25 y A.5.26) se incluye la información del ingreso monetario por fuente y tipo de fuente, según las distintas líneas de pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio), para todos los años de la serie.

la Cuenta 0 o Cuenta de Bienes y Servicios, y de manera particular en los indicadores correspondientes a sus usos y recursos; esta evaluación es el propósito del primero de los siguientes tres apartados: *El peso en el conjunto de la economía nacional*.⁷⁴

En el caso de los hogares, la comparación y el análisis de la PIE se llevan a cabo respecto al ingreso monetario de los grupos domésticos, dado el interés por conocer la importancia del aporte económico infantil a los recursos que poseen estas unidades. Los resultados de este ejercicio se exponen en el segundo apartado —*La relevancia en los sectores institucionales de la economía: los hogares*—, en el cual se dedica una atención especial a la interpretación de las cifras obtenidas desde el punto de vista de la condición de pobreza, el sexo y el estrato de los niños y las niñas, los tres ejes analíticos identificados desde el inicio de esta investigación. El tercer apartado —*Participación infantil en la economía y programas sociales*— está dedicado a explorar el peso específico del valor monetario imputado a la PIE con relación a los montos asignados en algunas partidas presupuestales, un ejercicio que ayuda a ponderar la relevancia de la aportación que lleva a cabo la niñez de México en la economía nacional.

Los análisis mostrados en los dos primeros incisos de esta parte del capítulo V contribuyen, por este orden, a dar respuesta al objetivo general de este estudio y al sexto de los objetivos específicos planteados, al permitir, por un lado, conocer el peso relativo que tiene la participación infantil en las actividades económicas en el conjunto de la economía nacional, y por otra parte al proporcionar información empírica para valorar el impacto de la PIE sobre los recursos de los hogares. Sin embargo, la presentación de los resultados sobre la relevancia de la PIE en la economía nacional antes de las cifras referidas a su peso en los recursos de los grupos domésticos responde sólo a razones de exposición: desde lo general —el conjunto de la economía— a lo particular —los hogares como sector institucional—, y no modifica ni contradice la lógica del proceso de investigación.

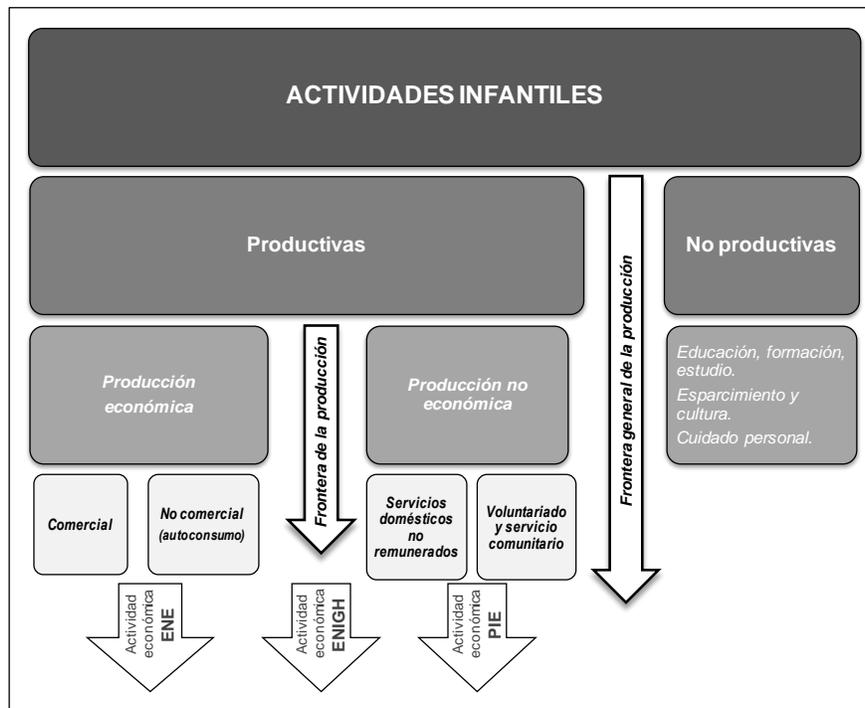
⁷⁴ No está de más recordar en este punto la definición de esta Cuenta del SCNM (INEGI, 2006b: 19; énfasis en el original):

... la Cuenta de Bienes y Servicios es el eje central del Sistema, por lo que se le denomina **Cuenta 0** del SCN. En ella, tanto para el total de la economía como para las grandes divisiones de la actividad, ramas o subgrupos, se muestran la producción e importaciones en el lado de los recursos, mientras que en los empleos se informa sobre el consumo intermedio, el consumo final, la formación bruta de capital y las exportaciones.

*El peso en el conjunto de la economía nacional*⁷⁵

Es importante recordar en este punto la definición de actividad económica adoptada a lo largo de este estudio, dado que, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, su significado presenta algunas diferencias cuando es comparado con el que este mismo término posee en la ENE, en la ENIGH, y en el Sistema de Cuentas Nacionales de México. Rememorar aquí estas disimilitudes es importante no sólo para tener presente qué se está midiendo en última instancia, sino para interpretar de forma precisa los resultados presentados en los siguientes cuadros. La figura V.4 es una forma esquemática, pero muy útil, de recuperar la reflexión conceptual desarrollada a lo largo del capítulo III.

Figura V.4 Clasificación de las actividades en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales



Fuente: elaboración a partir de OIT (2008: 11). Nota: La definición de la PIE incluye los quehaceres del hogar, si bien no considera otras manifestaciones de la producción no económica como el voluntariado y el servicio comunitario (vid. Capítulo III, 2.1 Participación en la economía). Las flechas de la ENE, ENIGH y PIE delimitan las dimensiones consideradas, en cada caso, en la definición de actividad económica.

⁷⁵ Como se señaló en el capítulo III, las cifras mostradas para el estudio de la relevancia de la PIE en el conjunto de la economía se dan a conocer en porcentajes porque es la estrategia más adecuada para comparar, año tras año, la relación numérica entre el valor monetario imputado a la PIE y los resultados de los indicadores macroeconómicos. Asimismo, a menos que se indique lo contrario todas las cifras mostradas equivalen a la estimación *moderada* de la PIE. Para apreciar mejor las diferencias, en los datos son utilizados dos decimales.

La primera categoría —actividades infantiles— ha sido antepuesta al esquema general del SCN (en el cual se basa el SCNM), adaptando de este modo la clasificación original al estudio de la población infantil. Así pues, en un primer momento las actividades infantiles pueden ser de dos tipos: productivas y no productivas. En el siguiente nivel de desagregación, las primeras se desglosan en actividades orientadas a la producción económica y no económica, y entre las segundas se menciona la educación, la formación y el estudio; el esparcimiento y la cultura, y el cuidado personal. La producción económica puede ser, a su vez, de tipo comercial y no comercial, mientras que la producción no económica agrupa tareas como los servicios domésticos no remunerados, el voluntariado y el servicio comunitario. Las actividades productivas y no productivas son delimitadas por la *frontera general de la producción*; la *frontera de la producción* separa la producción económica de la no económica.⁷⁶

La ENE define como actividad económica aquélla que permite producir bienes y/o servicios comercializables en el mercado (INEGI-STPS, 2005), lo que explica que la flecha correspondiente de la figura V.4 haya sido situada entre la producción económica comercial y no comercial, según la tipología del SCN. Para la ENIGH las actividades económicas abarcan, además de la producción venal, la generada para el autoconsumo (INEGI, 2006), por lo que la segunda flecha se ubica a la derecha de la primera, coincidiendo con la *frontera de la producción*. La tercera flecha equivale a la definición operacional de actividad económica desarrollada a lo largo de esta investigación, en virtud de la cual la población infantil participa en las actividades económicas a través de su trabajo y de la percepción de ingreso monetario. Esta definición implica que los niños y las niñas pueden contribuir a la economía como perceptores de ingreso monetario (laboral o no laboral), y mediante el desempeño de trabajo con remuneración, sin remuneración y de los quehaceres del hogar, lo que significa, desde el punto de vista de la contabilidad nacional, que pueden realizar aportes a la cuenta de producción de los hogares para la producción de mercado y de uso final propio. En este sentido, aunque pueden participar también en las cuentas de producción del resto de los sectores institucionales (sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares), la posibilidad de que lo hagan en uno u otro de estos sectores depende de varios factores, como por ejemplo del nivel de formación o de capacitación que presente para el ejercicio de la ocupación, y por supuesto de las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico nacional para la contra-

⁷⁶ Una detallada descripción de estos términos se presentó en la nota al pie 31 del capítulo III.

tación de niños y niñas.⁷⁷ Por lo tanto, la flecha correspondiente a la definición de actividad económica considerada en la estimación de la PIE se coloca a la derecha de las anteriores, acercándose más que la ENE y la ENIGH a la *frontera general de la producción*.⁷⁸

Desde este marco conceptual de referencia, en el año 2004 el valor integral de la participación infantil en la economía tenía un peso en la Cuenta de Bienes y Servicios de la economía de México que variaba ampliamente, entre el 0.08% y el 30.43%, según el indicador de referencia considerado. El mínimo obtenido es el porcentaje de la PIE con relación a la producción nacional expresada en valores básicos, mientras que el máximo equivale a la incidencia de la PIE en los subsidios a los productos y a las importaciones. En otros términos: en el año 2004 la aportación económica de los niños y las niñas de México representaba sólo el 0.08% —una parte muy pequeña— del valor de todos los procesos y las actividades llevadas a cabo para la generación de bienes y servicios, incluyendo en dicho valor los impuestos y los subsidios aplicados a los procesos productivos (*vid.* Anexo 2). Simultáneamente, el total de los niños y las niñas de México involucrados en las actividades económicas aportaban 30 de cada 100 pesos que las unidades gubernamentales proporcionaban a las empresas en concepto de subsidio a sus productos e importaciones.⁷⁹ Los datos mostrados en el cuadro V.30 permiten examinar la incidencia de la participación económica infantil en los usos y recur-

⁷⁷ Se espera que los niños y las niñas menores de 18 años no sean contratados por la Administración Pública, o si lo son, que ello suceda en las condiciones que permite la Ley Federal del Trabajo.

⁷⁸ Cabe hacer dos precisiones: por un lado, el espacio que dista entre la actividad económica según la PIE y la *frontera general de la producción* se debe a que en esta última son incluidas otras formas de producción no económica además de los servicios no domésticos no remunerados (como el voluntariado y el servicio comunitario), que son excluidas de la PIE porque se considera que no se vinculan de manera directa con la aportación infantil a los recursos de los hogares —si bien representan manifestaciones de la participación en la economía en su conjunto—. Por otra parte, la actividad económica de la PIE abarca la percepción de ingreso monetario (segunda dimensión operacional del concepto), un aspecto no explícito en este nivel de representación de la contabilidad nacional (aunque sí al examinar el contenido de las diversas cuentas).

⁷⁹ Esta forma de expresar los resultados es una interpretación literal de las dos cantidades comparadas (el valor monetario estimado de la participación infantil en la economía [numerador], y el valor de los subsidios a los productos y a las importaciones [denominador]), pero para una lectura ágil es mucho más sencilla que su significado en sentido estricto: “si se considerara conjuntamente el valor de las remuneraciones al trabajo de los niños y las niñas, los ingresos monetarios no laborales que perciben, y el valor imputado al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar que llevan a cabo, en el año 2004 dicha cantidad correspondería al 30.4% de todos los subsidios a los productos y a las importaciones otorgados por las unidades gubernamentales a las empresas”.

sos de la Cuenta 0, tanto para cada dimensión operacional (trabajo e ingreso) como para la PIE en su conjunto.

Si se compara la incidencia de la PIE con cada uno de los usos y recursos de la Cuenta 0 se puede apreciar que su mayor relevancia corresponde a su peso respecto al saldo de bienes y servicios con el exterior, y a la variación de las existencias (además de los subsidios a los productos y a las importaciones). En el año 2004, el valor integral de la PIE representaba el 6.33% de la diferencia entre las importaciones y las exportaciones —es decir, del saldo de la balanza comercial—, y el 5.40% de la variación de las existencias —o, lo que es lo mismo, de todas las mercancías que no fueron consumidas durante ese mismo ejercicio—.

Cuadro V.30 La relevancia de la PIE en el marco de la Cuenta de Bienes y Servicios de México, 1994-2004

PARTIDAS	1994			1996			1998			2000			2002			2004			
	VMt	Ingreso	PIE ¹	VMt	Ingreso	PIE	VMt	Ingreso	PIE	VMt	Ingreso	PIE	VMt	Ingreso	PIE	VMt	Ingreso	PIE	
USOS	Consumo intermedio	0.28	0.08	0.29	0.15	0.06	0.17	0.15	0.05	0.16	0.16	0.07	0.17	0.18	0.08	0.21	0.16	0.08	0.20
	Consumo final	0.23	0.06	0.23	0.15	0.06	0.16	0.14	0.05	0.15	0.14	0.06	0.16	0.14	0.07	0.17	0.13	0.07	0.16
	Formación bruta de capital	0.87	0.25	0.90	0.49	0.18	0.53	0.44	0.16	0.47	0.46	0.20	0.52	0.57	0.26	0.67	0.49	0.24	0.59
	Formación bruta de capital fijo	0.97	0.28	1.01	0.64	0.24	0.68	0.51	0.19	0.55	0.51	0.23	0.58	0.61	0.28	0.71	0.55	0.27	0.66
	Construcción	1.80	0.51	1.86	1.27	0.47	1.36	1.09	0.40	1.17	1.04	0.46	1.17	1.13	0.52	1.33	0.99	0.48	1.19
	Maquinaria y equipo	2.11	0.61	2.19	1.28	0.48	1.38	0.97	0.36	1.03	1.01	0.45	1.13	1.31	0.59	1.54	1.23	0.60	1.48
	Variación de existencias	7.96	2.28	8.25	2.17	0.81	2.33	3.21	1.18	3.43	4.58	2.03	5.12	8.65	3.93	10.15	4.49	2.17	5.40
	Exportación de bienes y servicios	1.12	0.32	1.16	0.35	0.13	0.38	0.35	0.13	0.37	0.35	0.16	0.40	0.44	0.20	0.51	0.36	0.18	0.44
RECURSOS	Producción (en valores básicos)	0.12	0.03	0.12	0.07	0.03	0.07	0.07	0.02	0.07	0.07	0.03	0.08	0.07	0.03	0.09	0.07	0.03	0.08
	Producción de mercado	0.14	0.04	0.14	0.08	0.03	0.08	0.07	0.03	0.08	0.08	0.03	0.09	0.09	0.04	0.10	0.08	0.04	0.09
	Producción para uso final propio	2.14	0.61	2.22	1.31	0.49	1.41	1.26	0.46	1.34	1.40	0.62	1.56	1.46	0.66	1.71	1.40	0.68	1.68
	Otra producción no de mercado	1.55	0.44	1.61	1.12	0.42	1.21	0.98	0.36	1.05	0.93	0.41	1.04	0.92	0.42	1.08	0.87	0.42	1.04
	Impuestos a los productos y a las importaciones	2.16	0.62	2.24	1.16	0.43	1.25	1.19	0.44	1.27	1.15	0.51	1.28	1.33	0.61	1.57	1.07	0.52	1.28
	(¹) Subsidios a los productos y a las importaciones	27.02	7.74	28.01	16.54	6.16	17.81	22.53	8.29	24.08	34.27	15.18	38.33	36.13	16.43	42.40	25.30	12.25	30.43
	Importación de bienes y servicios	0.87	0.25	0.90	0.38	0.14	0.41	0.33	0.12	0.35	0.33	0.15	0.37	0.41	0.19	0.48	0.34	0.16	0.41
	(Saldo de bienes y servicios con el exterior)	3.89	1.11	4.04	-5.37	-2.00	-5.78	5.30	1.95	5.67	5.51	2.44	6.16	6.43	2.93	7.55	5.27	2.55	6.33

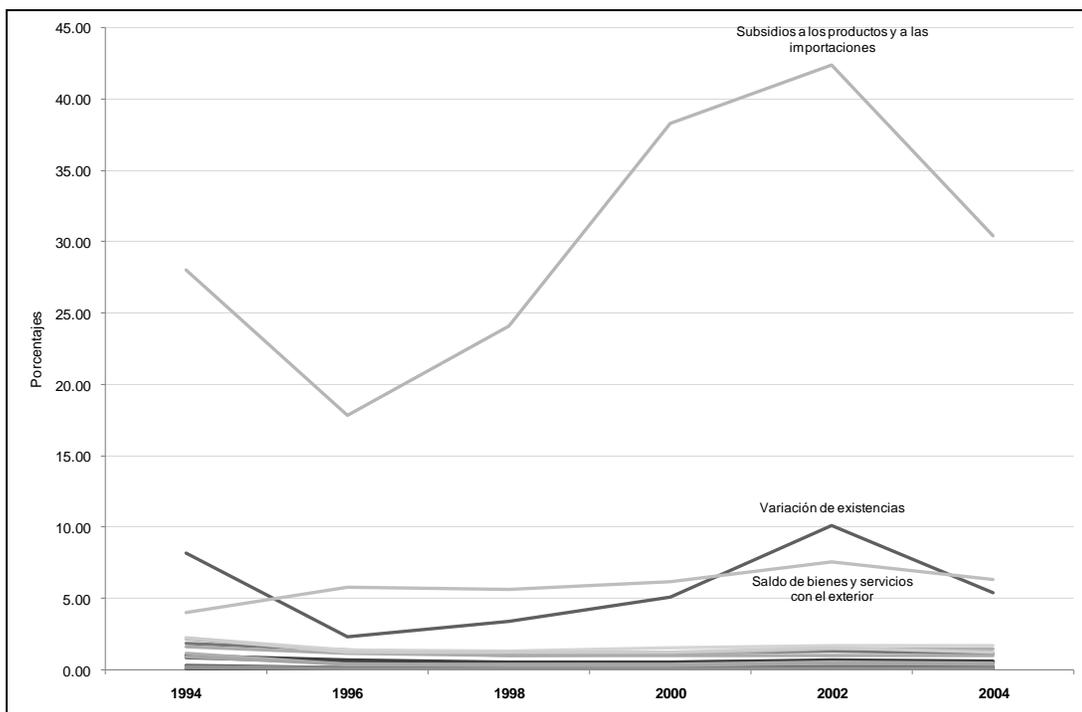
Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año —para el valor de la PIE—, y de INEGI (2006b, 2000b y s.f.(d,e,f,g,h,i)) —para los indicadores de la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía—. VMt: valor monetario del trabajo. El ingreso incluye el declarado por todos los niños y las niñas (subtotal 6 del cuadro V.24, para cada año). ¹ El total de la PIE no corresponde a la suma del VMt y del ingreso porque las categorías no son excluyentes. Estimación *moderada* de la PIE.

La relevancia de la PIE es mucho menor en el resto de las categorías de la Cuenta de Bienes y Servicios, como es posible apreciar a partir de los datos del cuadro anterior y de la gráfica V.49. En efecto, el peso específico de la PIE es perceptiblemente menor cuando se examina su valor respecto al consumo intermedio, el consumo final, la formación bruta de capital, el volumen de las exportaciones y de las importaciones, la producción y los impuestos a los productos y a las importaciones. Casi en todos los casos la incidencia de la participación infantil en la economía representa menos del 1% (del monto de cada categoría), una parte muy pequeña desde el punto de vista numérico. Sin embargo es importante hacer dos aclaraciones en este sentido: en el caso de los impuestos a los productos y a las importaciones, el aporte económico de la niñez de México equivale a más del 1% año tras año (concretamente el 1.28% en el 2004), y en fechas como 1994 alcanza el 2.24%, una cifra que también podría ser interpretada del siguiente modo: “con el ingreso generado por los niños y las niñas que en 1994 participaron en alguna de las actividades económicas, habría sido posible

pagar el 2.24% del total de los impuestos aplicados a los productos y a las importaciones, ó 2.24 pesos de cada 100''.

En segundo lugar, las conclusiones ofrecidas a partir del examen comparado entre la PIE y las cantidades correspondientes a la formación bruta de capital y a la producción (en cada una de estas categorías la PIE posee una incidencia inferior al 1%: 0.59% y 0.08% en 2004, respectivamente), deben ser matizadas cuando el análisis se lleva a cabo para cada componente de dichas categorías: el valor de la contribución infantil a la economía tiene un peso más elevado en la formación bruta de capital fijo o en la variación de las existencias que en el total de la formación bruta de capital (categoría donde son clasificadas), mientras que su incidencia es igualmente más elevada en la producción para uso final que en el conjunto de la producción.

Gráfica V.49 Porcentaje del valor de la PIE respecto a los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios de México, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año —para el valor de la PIE—, y de INEGI (2006b, 2000b y s.f.(d,e,f,g,h,i)) —para los indicadores de la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía—. Estimación moderada de la PIE. Se muestran las series para todos los usos y recursos de esta Cuenta, así como para las categorías al interior de cada uno de ellos, si bien sólo son nombradas tres de las series. Los detalles de las cifras pueden verse en el cuadro V.30. Para facilitar la comparación de los resultados, el valor máximo del eje de ordenadas ha sido fijado en 45%.

Lógicamente estas diferencias tienen una explicación en el cálculo numérico,⁸⁰ pero interesa aquí prestar atención a su significado desde una perspectiva sociológica, dirigiendo la mirada hacia la participación infantil en la economía. Por un lado, el valor imputado a la PIE es poco relevante cuando es comparado con la formación bruta de capital, en cuyo contexto sólo representa, en el año 2004, algo menos del 0.6%.⁸¹ Esto significa que la suma del valor del trabajo y de los ingresos de los niños y las niñas equivale sólo al referido 0.59% del valor que resulta al considerar, para el conjunto de México, las máquinas y los equipos empleados en los procesos de producción durante más de un año (vehículos utilizados en transporte de carga, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo...), *más* el valor de las adiciones realizadas a los activos no producidos (como las obras de construcción [instalaciones industriales, caminos, aeropuertos...], las mejoras en tierras y terrenos...), *más* las mercancías que no fueron consumidas en ese mismo año, *más* la diferencia entre las adquisiciones y las ventas de objetos valiosos (obras de arte, piedras preciosas, joyas...). Por otra parte, si se acepta con INEGI que la formación bruta de capital fijo es el “verdadero motor de la economía y gestadora en la creación de empleos” (INEGI, *s.f.* (f): 28), en el año 2004 los niños y las niñas de México contribuían a este motor con el 0.66%, pues ésa es la incidencia de la PIE respecto al monto para esta primera categoría de la formación bruta de capital. En tercer lugar, el peso relativo de la PIE en la variación de las existencias (el segundo componente de la formación bruta de capital) equivale al 5.40% ya mencionado, una cantidad sensiblemente superior a las anteriores, como es posible observar en la representación de la gráfica V.50.

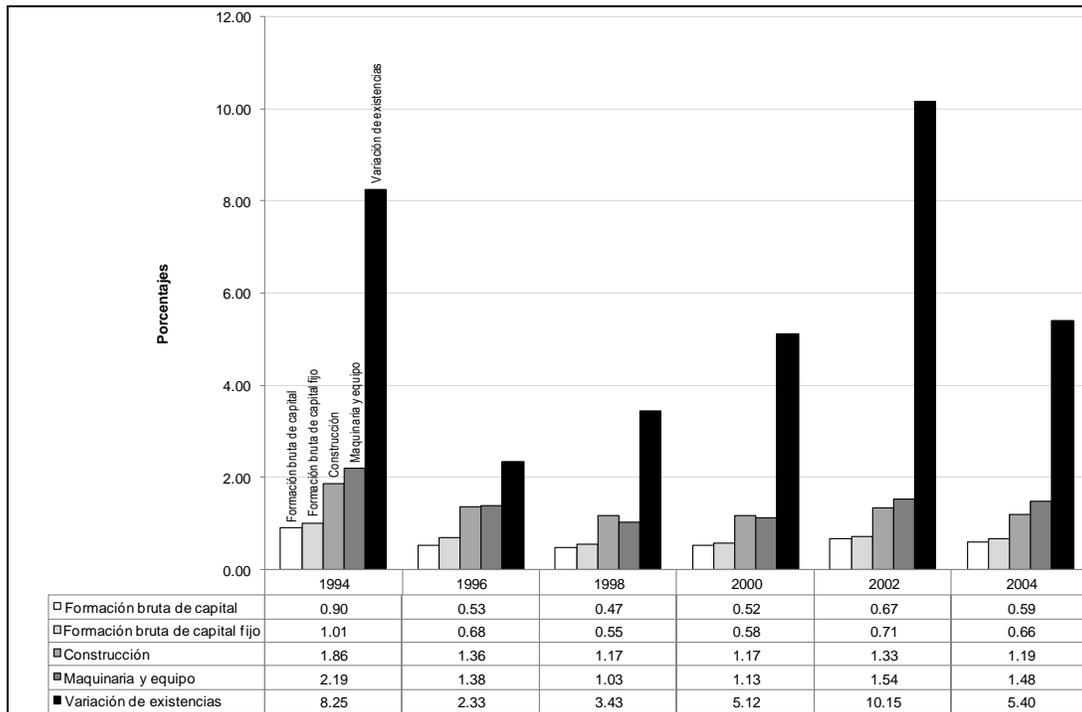
Pese a que el tamaño de las barras más oscuras (correspondientes al porcentaje de la PIE en la variación de las existencias) es mucho mayor que el del resto, en términos comparativos se acerca más al de maquinaria y equipo, y construcción, que a la formación bruta de capital fijo, y a la formación bruta de capital. Esto significa que la relevancia de la PIE es mayor en la variación de las existencias que en el resto de las categorías mostradas aquí, y que su

⁸⁰ Si se mantiene constante el numerador, el cociente aumenta a medida que disminuye el denominador, y en este caso éste se reduce a mayores niveles de desagregación.

⁸¹ La formación bruta de capital “se mide por el valor total de la formación bruta de capital fijo (construcción, maquinaria y equipo), la variación de existencias y las adquisiciones menos ventas de objetos valiosos. (...) *La formación bruta de capital fijo* se mide por el valor total de las adquisiciones menos disposiciones de activos fijos, más las adiciones al valor de los activos no producidos. (...) El valor de la *variación de existencias*, registrado en la cuenta de capital, es igual al valor de la existencias adquiridas por una empresa menos el valor de las existencias dispuestas durante el periodo de estudio” (INEGI, 2006b: 48-49; énfasis en el original. Puede verse también el Anexo 2, *Glosario de términos*).

peso relativo en el valor de la construcción, y en el de la maquinaria y el equipo, es también mayor que en el total de la formación bruta de capital fijo, o en el conjunto de la formación bruta de capital. Los datos expuestos permiten concluir, no obstante, que la mayor importancia porcentual de la contribución económica infantil surge al comparar la PIE con el valor de las mercancías de México no consumidas en el año 2004 (variación de existencias), con visibles distancias respecto a las categorías de este mismo uso de la Cuenta 0 (la formación bruta de capital).

Gráfica V.50 Incidencia de la PIE en la formación bruta de capital y en sus componentes, 1994-2004



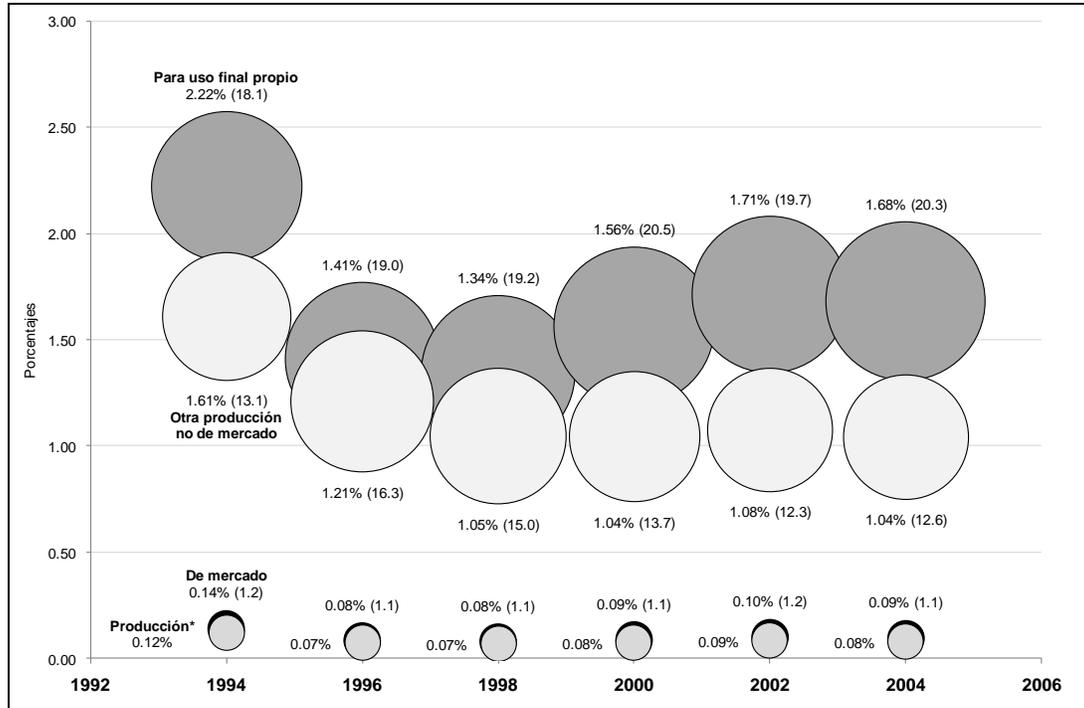
Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año —para el valor de la PIE—, y de INEGI (2006b, 2000b y s.f. (d,e,f,g,h,i)) —para los indicadores de la producción—. Estimación moderada de la PIE. Para facilitar la comparación de los resultados, el valor máximo del eje de ordenadas ha sido fijado en 12.00%.

La realización del ejercicio anterior teniendo en cuenta el valor de la producción y de sus componentes arroja resultados de gran interés, especialmente si se recuerda que la mayor parte de la contribución infantil a la economía procede de su participación en las actividades de carácter productivo.⁸² ¿Implica esto una gran relevancia de la PIE en el valor de la

⁸² Según los datos mostrados en la gráfica V.37, el valor atribuido al trabajo (con remuneración, sin remuneración, y quehaceres del hogar) explica entre el 96.5% (en 1994) y el 83.2% (en 2004) del total de la PIE; el resto corresponde a los ingresos monetarios infantiles por renta del capital, transferen-

producción de México? La respuesta no puede ser es inmediata ni categórica. Obsérvese la gráfica V.51.

Gráfica V.51 Incidencia de la PIE en la producción y en sus componentes, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año —para el valor de la PIE—, y de INEGI (2006b, 2000b y s.f.(d,e,f,g,h,i)) —para los indicadores de la producción—. Estimación *moderada* de la PIE. *Las cifras entre paréntesis equivalen al número de veces que el porcentaje de la PIE respecto a esa dimensión de la producción es mayor que en el total de la producción (por ejemplo: en 1994, el porcentaje de la PIE en el valor de la producción para uso final propio es 18.1 veces más elevado que en el total de la producción); por lo tanto este indicador se omite para la categoría "Producción", ya que sería 1 (*una vez*) en todos los casos. El valor máximo del eje de ordenadas ha sido fijado en 2.50%.

Para cada una de las series (representadas en este caso mediante esferas) se muestra la incidencia de la PIE respecto a esa categoría, y se incluye un número entre paréntesis que permite conocer cuántas veces supera la incidencia de la PIE en dicha categoría a la incidencia de la PIE en el total de la producción; los tamaños de las esferas son proporcionales a ese número de veces. Así por ejemplo, para el año 2004 se puede concluir lo siguiente: el valor integral de la participación infantil en la economía daba cuenta del 0.08% de la producción (en valores básicos) de México, del 0.09% de la producción de mercado, del 1.68% de la producción para uso final propio, y del 1.04% de otra producción de no mercado; asimismo, la incidencia de la PIE en la producción para uso final propio era 20.3 veces mayor que

cias, e ingresos especiales (ingresos por trabajo de los no trabajadores perceptores, y de los menores de 12 años).

la incidencia de la PIE en el total de la producción, y sólo 1.1 veces más elevada que su incidencia en la producción de mercado. Siguiendo esta misma lógica interpretativa, la mayor relevancia de la PIE corresponde, inequívocamente, a su comparación con la producción para uso final propio, o la producción de los bienes y servicios que son generados y consumidos por empresas no constituidas en sociedad (como los hogares). El peso específico de la PIE es menor, en términos comparativos, en el volumen de “otra producción no de mercado”, pero fundamentalmente en la producción de mercado.⁸³

Los datos sobre las diferencias entre el porcentaje de la PIE en la producción total y en el valor de cada uno de sus componentes (producción de mercado, para uso final propio y no de mercado) son congruentes tanto con la mayor o menor cercanía de las esferas al eje horizontal (mayor cercanía al origen de ordenadas implica una menor relevancia, y viceversa) como con el tamaño de las figuras: el porcentaje de la PIE de 2004 en la producción para uso final propio (1.68%) equivale, como se afirmó, a una distancia de 20.3 veces en relación con su incidencia en la producción total; el porcentaje de ese mismo año en la otra producción no de mercado (1.04%) es 12.6 veces mayor que en la producción total, y en la incidencia en la producción de mercado (0.09%) supera sólo 1.1 vez a la incidencia en la producción total. El análisis de este indicador a lo largo del tiempo hace posible concluir que las divergencias se mantienen durante el periodo acotado: en todos los años la relevancia de la PIE en la producción para uso final propio es mayor que en el resto de las categorías, especialmente cuando la comparación se lleva a cabo respecto a la producción total.

Dos cuestiones requieren ser consideradas antes de finalizar esta parte: las diferencias en la relevancia del trabajo y del ingreso de los niños y las niñas en la economía de México, y la evolución de la importancia de la PIE a lo largo del tiempo. Respecto a la primera de ellas, las cifras del cuadro V.30 son concluyentes: la relevancia de la aportación económica infantil a partir de la dimensión laboral (mercado, autoconsumo y quehaceres del hogar, según la definición operacional desarrollada [gráfica III.2]) es mayor que el peso del aporte procedente del ingreso monetario, incluyendo en éste las remuneraciones al trabajo: en el año

⁸³ Recuérdese que en la producción para uso final propio son incluidos bienes y servicios como los productos agropecuarios consumidos por los miembros del grupo doméstico, y el servicio producido por cuenta propia mediante el empleo de personal doméstico remunerado (que es distinto al trabajo doméstico realizado en el propio hogar por sus integrantes). La otra producción no de mercado procede de los bienes y servicios facilitados por las IPSFLH y/o por el Gobierno General, de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. La producción de mercado se caracteriza por agrupar a los bienes y servicios cuyos precios sí son significativos desde el punto de vista económico, dado que pueden influir en su oferta y en su demanda (Anexo 2).

1994, el porcentaje del valor monetario del trabajo en la economía nacional era 3.5 veces más elevada que el porcentaje del ingreso; es decir, la incidencia del VMt en cualquiera de los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios de México superaba en 3.5 veces la incidencia del ingreso.⁸⁴ En 1996 y 1998, la distancia era de 2.7 veces; en el 2000, 2.3 veces; 2.2 veces en el 2002, y 2.1 veces en el 2004. Estos resultados ponen de manifiesto nuevamente el gran peso específico que tienen las formas no remuneradas del trabajo (trabajo sin remuneración y quehaceres del hogar) —a un mismo tiempo las modalidades menos visibles de la participación infantil en la economía— en la estimación del valor integral de la PIE (gráfica V.37).

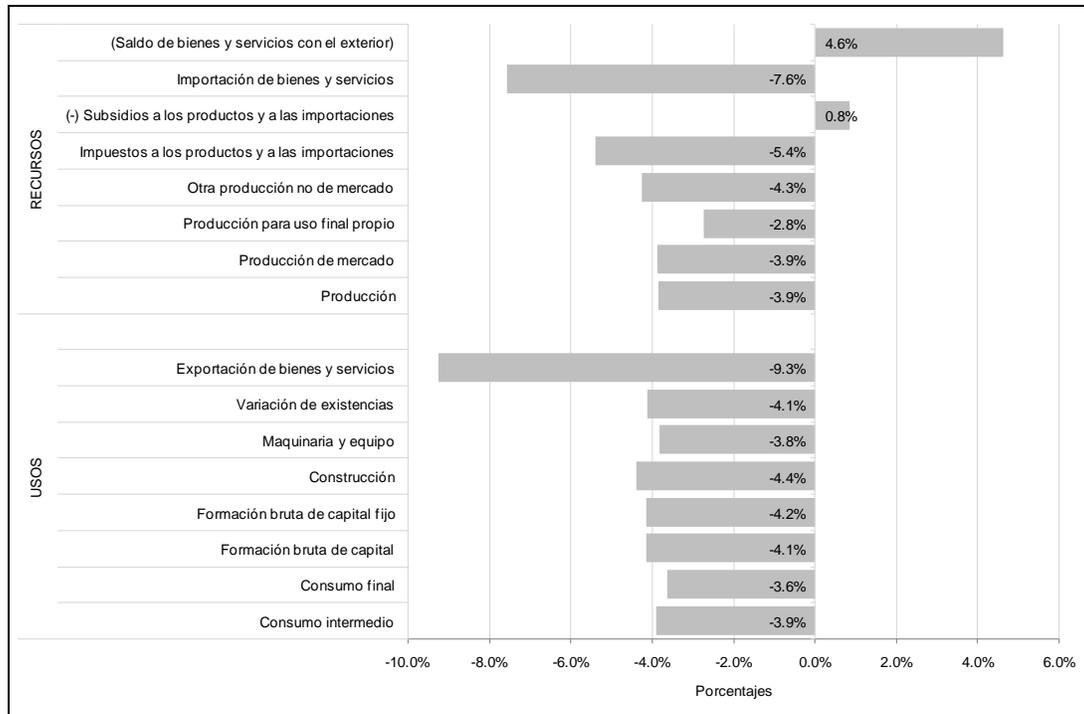
Con relación a la evolución de la relevancia de la PIE, la estrategia más conveniente es examinar la variación media interanual de su incidencia, sin profundizar en el examen de las oscilaciones que se pueden presentar en los montos del numerador (el propio valor de la PIE) o del denominador (las respectivas cantidades de la Cuenta de Bienes y Servicios). Las razones de esta decisión se encuentran en las características (estadísticas y metodológicas) del Sistema de Cuentas Nacionales (INEGI, *s.f.* (a): 4-5), especialmente en la ausencia de índices de precios adecuados para deflactar los valores nominales, y en la gran volatilidad de las variables financieras; ambos factores explican que las cuentas por sectores institucionales sean expresadas en valores corrientes, y que el examen transversal predomine sobre el longitudinal. Por lo tanto, estas limitaciones hacen difícil conocer si el aumento de la relevancia de la participación económica infantil que se produce de un año a otro se debe a un crecimiento del valor imputado a dicha participación, o es consecuencia de una disminución del nivel del indicador macroeconómico correspondiente.

Entre 1994 y 2004, la relevancia de la participación de los niños y las niñas en la economía de México experimentó una disminución generalizada, pues su incidencia fue cayendo año tras año en casi todos los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía. Sólo en dos categorías el peso específico de la PIE tiene un balance positivo (numéricamente): el saldo de bienes y servicios con el exterior, y los subsidios a los productos y a las importaciones, con tasas medias de variación interanual de 4.6% y 0.8%, respectivamente. Es decir, entre el inicio y el final de la década estudiada, la incidencia del valor

⁸⁴ Para un mismo año la relevancia del trabajo y del ingreso se mantienen constantes para cada uso y recurso de la Cuenta 0 porque dicha incidencia está estrechamente vinculada con el peso de ambas dimensiones sobre el valor integral de la PIE; o, si se prefiere, con la estructura de la PIE según dimensiones. Por lo tanto, dado que las cantidades del numerador no varían, tampoco se modifican las distancias entre los porcentajes, aunque sí cambien los montos del denominador:

atribuido a la participación infantil en la economía respecto al saldo de la balanza comercial aumentó año tras año 4.6%, y sólo 0.8% cuando el monto de la PIE se compara con los subsidios gubernamentales a los productos y a las importaciones. Las diferencias en el comportamiento de estas tasas para cada componente de la Cuenta 0 se pueden observar en la gráfica V.52.

Gráfica V.52 Tasas medias de variación interanual de la incidencia de la PIE en los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios de México, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año —para el valor de la PIE—, y de INEGI (2006b, 2000b y s.f.(d,e,f,g,h,i)) —para los indicadores de la producción—. Estimación moderada de la PIE.

Entre los usos y recursos que presentan tasas medias negativas también es posible señalar algunas divergencias. Aunque en general la pérdida de presencia relativa se sitúa en torno al 4%, destaca el resultado para la importación y para la exportación de bienes y servicios: la incidencia de la PIE en el total de las importaciones ha caído a un ritmo interanual de -7.6%, mientras que el descenso medio en el volumen de las exportaciones ha sido de -9.3%. Otras disminuciones algo más alejadas del 4% generalizado corresponden a la incidencia de la PIE en los impuestos a los productos (con una TMC de -5.4%), y en la producción para uso final propio, cuya tasa media es de -2.8%. Al respecto puede afirmarse que si bien la importancia relativa de la participación económica infantil presenta una tendencia descendente en la producción y en todos sus componentes (de mercado, para uso final propio, y otra producción no de mercado), la menor caída promedio corresponde precisamente a la

producción destinada al autoconsumo, categoría en la que presenta su mayor relevancia (gráfica V.51).

A lo largo de este primer apartado ha sido analizada la relevancia de la PIE en la economía nacional, para lo cual se ha recurrido a indicadores contruidos a partir de las ENIGH y de las ENE, y tomados del Sistema de Cuentas Nacionales de México. La combinación de estas fuentes requiere una última reflexión sobre los periodos de referencia definidos en cada caso y las implicaciones para la medición. Si se tiene en cuenta que las estimaciones de la PIE presentadas hasta el momento corresponden a un mes (el mes anterior a la realización de la entrevista),⁸⁵ el monto resultante para un cálculo anual, comparable en sentido estricto con las cifras publicadas por el SCNM, se prevé mucho más elevado. La medición mostrada en esta investigación no incluye un ejercicio de esta naturaleza, que requeriría un tratamiento diferente de la información recabada tanto por la ENE como por la ENIGH.

La relevancia en los sectores institucionales de la economía: los hogares

El análisis desarrollado a lo largo de este apartado es, además de una segunda aproximación al estudio de la relevancia de la PIE en la economía nacional (a partir de su peso específico en el conjunto de los hogares, uno de los sectores institucionales), la respuesta al sexto de los objetivos identificados al principio de esta investigación: *medir el impacto de la participación infantil en las actividades económicas sobre los recursos de los hogares entre 1994 y 2004* (tablas III.4 y III.7 del capítulo III). Para lograr este fin se calcula la incidencia de la PIE (o el peso relativo de su valor integral) respecto al ingreso monetario total de los hogares — considerado un indicador adecuado para estimar los recursos de los grupos domésticos —, y se evalúa si las diferencias son estadísticamente significativas de un año a otro; o, para un mismo año, entre diferentes categorías de comparación. Por consiguiente, la evaluación del impacto debe entenderse en el sentido de las diferencias en las proporciones.⁸⁶

Los datos presentados incluyen la medición de la incidencia de las dimensiones operacionales de la PIE (trabajo e ingreso), tanto para el total del ingreso monetario de los hogares como por tipo de fuentes. Igualmente se muestran cálculos sobre la relevancia del valor integral de la participación infantil en la economía según sexo y según estrato, lo cual permite conocer las divergencias en las aportaciones de los grupos infantiles resultantes: niños,

⁸⁵ Recuérdese que fueron aplicados distintos procedimientos para homogeneizar los periodos de referencia de todas las variables (capítulo III).

⁸⁶ En lo sucesivo, se emplea de manera indistinta los términos ingreso monetario total de los hogares o ingreso de los hogares.

niñas, población infantil rural, y población infantil urbana. En la última parte se desarrolla el estudio de la contribución económica de los niños y las niñas en función de su condición o no de pobreza — así como de la condición o no de pobreza de los hogares—, y se concluye con una reflexión sobre las variaciones en torno a la crisis de 1995.

La aportación del conjunto de la población infantil

En el año 1994, el valor integral de la participación infantil en la economía representaba el 6% del ingreso monetario de los hogares; o, expresado en términos equivalentes: 6 de cada 100 pesos de los hogares procedían de la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas. A partir de ese momento la incidencia de la PIE en el ingreso de los grupos domésticos disminuye, hasta alcanzar su valor más bajo en los años 1998 y 2000, con el 4.2% del total del ingreso de los hogares, en cada una de estas fechas. Si bien en el 2002 y en el 2004 se produce un leve crecimiento en la incidencia de la PIE, ésta representa el 4.6% y el 4.5% de todos los recursos monetarios de los hogares (respectivamente), varias décimas por debajo de su nivel en 1994, el máximo de la serie. Una evaluación global del comportamiento de este indicador lleva a concluir que el peso específico del valor imputado al aporte económico infantil —respecto al ingreso de todos los hogares de México— ha decaído a lo largo del decenio, concretamente a una tasa media interanual de -2.9%.

Por otro lado, el estudio del porcentaje de la PIE con relación al ingreso laboral y no laboral de los hogares pone de manifiesto algunas diferencias previsibles: el aporte económico de la población infantil es especialmente relevante cuando se compara con el ingreso no laboral, y menos elevado si la magnitud de referencia es el ingreso laboral —un resultado lógico si se tiene en cuenta que el ingreso de los hogares por fuentes no laborales es menor que el de origen laboral—. En el primer caso, la incidencia de la PIE llega a representar el 30.5% del ingreso declarado por todos los hogares en concepto de fuentes no laborales, como sucede en 1994, y presenta su mínimo en 1998, con el 17.9%. Es decir, al inicio del periodo la contribución económica de los niños y las niñas equivalía al 30% del ingreso procedente de la renta de la propiedad, las transferencias, los otros ingresos corrientes, y las percepciones financieras y de capital de todos los hogares; en el año 2004 este porcentaje había disminuido al 18.5%, sólo unas décimas por encima de la estimación de 1998. En el caso de la incidencia de la PIE en el ingreso laboral de los hogares, los niveles son mucho más cercanos a los calculados cuando el valor de la actividad económica infantil se pone en relación con el total de los recursos domésticos:⁸⁷ varía entre el 7.5% de 1994 y el 5.4% del año 2000. La tra-

⁸⁷ Puesto que, como se afirma, los ingresos de origen laboral tienen un peso mayor que los no laborales en el total del ingreso monetario de las unidades domésticas.

yectoria descendente del peso específico de la PIE sobre el ingreso monetario de los grupos domésticos (con la citada tasa media interanual de -2.9%) es consecuencia, por lo tanto, de tendencias a la baja en la importancia relativa de la PIE respecto al ingreso laboral y sobre todo respecto al no laboral: en el primer caso el porcentaje disminuye a un ritmo de -2.4% año tras año, mientras que en el segundo lo hace a una tasa media de -4.9%. Éstos y otros resultados se muestran en el cuadro V.31.

Una segunda aproximación al examen de la relevancia de la PIE corresponde al peso específico del valor de las dimensiones en el ingreso monetario total de los hogares. Al respecto se puede apreciar (columna E del cuadro V.31) que el valor observado o/e imputado del trabajo infantil tiene un mayor peso en el total de los recursos de los hogares que el ingreso percibido por los niños y las niñas; una conclusión que resulta congruente con la igualmente mayor participación que posee la dimensión laboral en el valor integral de la PIE respecto al ingreso infantil (aun cuando en este último estén incluidas las percepciones de origen no laboral).

En 1994, 5.8 pesos de cada 100 que declaraban los hogares formaban parte del valor monetario del trabajo infantil (VMt), frente a 1.7 pesos que eran incluidos en el ingreso monetario de los niños y las niñas. Este mayor predominio porcentual del trabajo respecto al ingreso se mantiene a lo largo del periodo, si bien poco a poco las diferencias en la incidencia entre ambas dimensiones se van acortando: si en 1994 el peso relativo del trabajo en los recursos monetarios de los hogares superaba en 4.1 puntos al del ingreso (5.8% y 1.7%, respectivamente), en el año 2004 la brecha era de 1.9 puntos (3.7% y 1.8%, respectivamente). La reducción en la distancia entre ambas dimensiones se debió, fundamentalmente, a la tendencia descendente en la incidencia del VMt en el ingreso de los hogares, que fue disminuyendo a una tasa interanual de -4.4%, al tiempo que la incidencia del ingreso monetario infantil se modificaba a un ritmo de 0.8%, reducido pero positivo. Por consiguiente, la caída en la relevancia de la PIE en los recursos monetarios de los hogares se puede explicar por el descenso en el peso relativo de la primera dimensión, cuya tasa media fue mucho más elevada (en valor absoluto) que la del ingreso infantil.

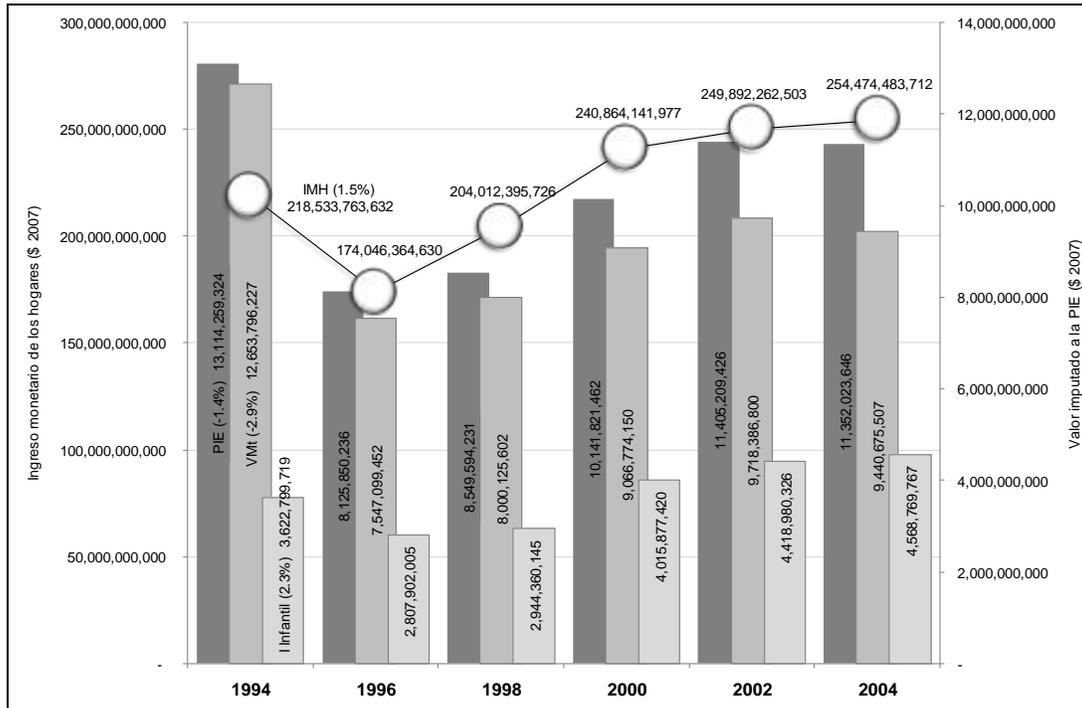
Cuadro V.31 Indicadores para el estudio de la relevancia de la PIE en los recursos de los hogares, 1994-2004

Año	Fuentes del ingreso monetario	Ingreso monetario total (\$ de 2007)			Dimensiones de la PIE	\$ de 2007 (B)	Incidencia en el ingreso de los hogares ³		
		Hogares	Tipo de ingreso (A)	Población infantil			Laboral (C)	No laboral (D)	Total (E)
1994	Remuneraciones al trabajo	128,628,677,018	175,571,082,193	2,947,043,928	VMt	12,653,796,227	7.2	29.5	5.8
	Negocios propios	46,338,818,316		239,442,747					
	Cooperativas	603,586,858	Laboral	-					
	Renta de la propiedad	3,161,424,878	42,962,681,439	1,744,813					
	Transferencias	17,258,269,799		382,624,126					
	Otros ingresos corrientes	15,379,868,495		47,300,288					
	Percepciones financieras y de capital	7,163,118,267	No laboral	4,643,817	Ingreso ¹				
Ingreso monetario total	218,533,763,632		3,622,799,719	PIE²	13,114,259,324	7.5	30.5	6.0	
1996	Remuneraciones al trabajo	95,256,126,176	133,730,639,874	2,160,245,154	VMt	7,547,099,452	5.6	18.7	4.3
	Negocios propios	38,308,052,986		88,065,647					
	Cooperativas	166,460,711	Laboral	-					
	Renta de la propiedad	2,480,481,941	40,315,724,756	526,166					
	Transferencias	17,143,065,700		478,061,012					
	Otros ingresos corrientes	1,731,436,701		2,260,372					
	Percepciones financieras y de capital	18,960,740,413	No laboral	78,743,654	Ingreso				
Ingreso monetario total	174,046,364,630		2,807,902,005	PIE	8,125,850,236	6.1	20.2	4.7	
1998	Remuneraciones al trabajo	108,586,698,551	156,176,307,320	2,302,058,194	VMt	8,000,125,602	5.1	16.7	3.9
	Negocios propios	47,406,196,073		111,668,600					
	Cooperativas	184,412,696	Laboral	740,641					
	Renta de la propiedad	3,776,751,069	47,836,088,407	-					
	Transferencias	19,987,895,814		498,257,530					
	Otros ingresos corrientes	3,437,516,842		2,838,232					
	Percepciones financieras y de capital	20,633,924,682	No laboral	28,796,948	Ingreso				
Ingreso monetario total	204,012,395,726		2,944,360,145	PIE	8,549,594,231	5.5	17.9	4.2	
2000	Remuneraciones al trabajo	134,038,005,384	186,662,883,681	2,844,611,214	VMt	9,066,774,150	4.9	16.7	3.8
	Negocios propios	52,390,487,174		105,526,225					
	Cooperativas	234,391,123	Laboral	-					
	Renta de la propiedad	3,489,244,611	54,201,258,296	-					
	Transferencias	25,208,544,216		978,479,151					
	Otros ingresos corrientes	2,376,648,095		11,286,554					
	Percepciones financieras y de capital	23,126,821,373	No laboral	75,974,277	Ingreso				
Ingreso monetario total	240,864,141,977		4,015,877,420	PIE	10,141,821,462	5.4	18.7	4.2	
2002	Remuneraciones al trabajo	138,969,577,486	191,553,544,870	2,672,879,980	VMt	9,718,386,800	5.1	16.7	3.9
	Negocios propios	23,491,830,599		89,579,010					
	Cooperativas	249,777,036	Laboral	-					
	Sociedades	2,239,550,809	58,338,717,633	-					
	Empresas que funcionan como sociedades	26,602,808,941		8,790,701					
	Renta de la propiedad	4,321,506,417		1,602,290					
	Transferencias	25,162,927,759	1,566,677,933						
Otros ingresos corrientes	810,156,505	517,467							
Percepciones financieras y de capital	28,044,126,952	No laboral	78,932,944	Ingreso	4,418,980,326	2.3	7.6	1.8	
Ingreso monetario total	249,892,262,503		4,418,980,326	PIE	11,405,209,426	6.0	19.5	4.6	
2004	Remuneraciones al trabajo	145,571,646,589	193,116,766,123	2,539,437,258	VMt	9,440,675,507	4.9	15.4	3.7
	Negocios propios	24,370,729,737		59,788,913					
	Cooperativas	582,010,433	Laboral	2,849,483					
	Sociedades	5,697,603,966	61,357,717,589	-					
	Empresas que funcionan como sociedades	16,894,775,398		75,250,374					
	Renta de la propiedad	6,800,360,239		8,431,864					
	Transferencias	29,391,116,091	1,744,594,666						
Otros ingresos corrientes	182,811,965	12,065,146							
Percepciones financieras y de capital	24,983,429,295	No laboral	126,352,064	Ingreso	4,568,769,767	2.4	7.4	1.8	
Ingreso monetario total	254,474,483,712		4,568,769,767	PIE	11,352,023,646	5.9	18.5	4.5	

Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año. El ingreso de los hogares incluye también el ingreso que aportan los niños y las niñas. ¹ Este ingreso monetario infantil corresponde al *subtotal 6* (en pesos de 2007) mostrado en el cuadro V.24; por lo tanto, incluye el ingreso de fuentes laborales y no laborales para todos los grupos infantiles (*trabajadores perceptores, no trabajadores perceptores, trabajadores no perceptores, dedicados a los quehaceres del hogar, y menores de 12 años perceptores*). ² El valor de la PIE no equivale a la suma del valor monetario del trabajo (VMt) y del ingreso porque estas dos categorías no son excluyentes (recuérdese que el VMt incluye también el ingreso procedente de fuentes laborales). ³ Corresponde a la incidencia de cada dimensión de la PIE y del total (datos en la columna B), respecto al ingreso monetario laboral y no laboral de los hogares (columna A); por ejemplo: "el valor monetario del trabajo de 1994 representaba el 7.2% del ingreso monetario laboral de todos los hogares, el 29.5% del ingreso monetario no laboral, y el 5.8% de todo el ingreso monetario de los hogares".

Las diferencias que presenta la relevancia de la PIE en el ingreso doméstico a lo largo del tiempo deben ser interpretadas también considerando la trayectoria del denominador —el ingreso monetario total de los hogares—, para lo cual es útil observar la gráfica V.53.

Gráfica V.53 Evolución del ingreso monetario de los hogares y del valor de la PIE, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año. El ingreso de los hogares incluye también el ingreso que aportan los niños y las niñas. El ingreso monetario infantil corresponde a *subtotal 6* (en pesos de 2007) mostrado en el cuadro V.24; por lo tanto, incluye el ingreso de fuentes laborales y no laborales para todos los grupos infantiles (*trabajadores perceptores, no trabajadores perceptores, trabajadores no perceptores*, dedicados a los quehaceres del hogar, y menores de 12 años perceptores).¹² El valor de la PIE no equivale a la suma del valor monetario del trabajo (VMt) y del ingreso porque estas dos categorías no son excluyentes (recuérdese que el VMt incluye también el ingreso procedente de fuentes laborales). Las cifras entre paréntesis corresponden a las tasas medias de crecimiento interanual para el valor de cada serie.

Entre 1994 y 2004, este ingreso fue creciendo a una tasa media interanual de 1.5%, casi de igual valor absoluto, pero de signo distinto, a la del valor integral de la PIE, que cayó año tras año 1.4%. A su vez, la disminución de la PIE reflejaba la variación negativa del valor del trabajo —que se modificaba a una tasa media interanual de -2.9%— y la variación positiva del ingreso infantil —que se iba elevando año tras año a una tasa de 2.3%—. En suma, en el año 2004 la participación económica de los niños y las niñas de México en el ingreso de los hogares era algo menos relevante que en 1994 (con incidencias de 6% y 4.5%, respec-

tivamente), como consecuencia de varios factores:⁸⁸ 1) la disminución en el valor monetario del trabajo infantil, que en el 2004 era 25.4% inferior al de 1994, en términos reales (columna B del cuadro V.31); 2) el aumento en los recursos monetarios de los grupos domésticos, que de 1994 al 2004 experimentaron un crecimiento global del 16.4% en términos reales (tercera columna del cuadro V.31); y 3) el aumento del ingreso infantil, cuyo crecimiento del 26.1% entre 1994 y 2004 no logró compensar la pérdida experimentada por la dimensión laboral, dado el mayor peso de ésta en el valor integral de la PIE.

La relevancia de la PIE según estrato y sexo⁸⁹

¿Quién contribuye a la economía en mayor medida: los niños o las niñas? ¿Los niños y las niñas que residen en el campo, o quienes viven en las ciudades? Estas preguntas, planteadas al inicio del capítulo III, han sido parcialmente respondidas en el capítulo IV y en diversas partes de este de este mismo capítulo quinto. Sin embargo, es en este apartado donde se presenta información sobre la relevancia del aporte económico de cada uno de estos grupos en los recursos de los hogares. Los datos mostrados en las gráficas V.39 y V.40 permitieron concluir que las niñas, y los niños y las niñas de las ciudades, tenían una mayor participación en el valor integral de la PIE que sus respectivas categorías de comparación: los varones, y los habitantes infantiles de las zonas menos pobladas de México. Estas conclusiones encuentran su lógico paralelismo cuando se analiza el peso relativo de la contribución de estas poblaciones en el ingreso monetario total de los hogares, como se puede constatar a partir del examen del cuadro V.32.⁹⁰

Si en 1994 el total de los niños y las niñas que estaban involucrados de algún modo en el desempeño de una actividad económica aportaban 6 de cada 100 pesos declarados por los hogares, el valor integral de la PIE procedente de la niñez urbana representaba el 4.5% de dicho ingreso doméstico, mientras que la infancia rural contribuía con el 1.5%, los niños con el 2.5% y las niñas con el 3.5%. Las diferencias en la importancia relativa de los cuatro grupos son congruentes con el mayor peso que tenían los niños y niñas urbanos en el total de

⁸⁸ La prueba de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia de la PIE sobre el ingreso monetario total de los hogares entre 1994 y 2004 es significativa para un nivel de confianza de 99%.

⁸⁹ Dado que el peso del valor monetario del trabajo en la PIE es más elevado que el del ingreso, como se ha mostrado en diversas partes, se toma la decisión de no presentar resultados desagregados para cada dimensión operacional.

⁹⁰ Las diferencias en la incidencia de la PIE en el ingreso monetario total de los hogares son significativas, en todos los años, tanto entre niños y niñas como entre la población infantil urbana y rural. Los resultados de estas pruebas se presentan en los cuadros A.5.46 y A.5.47, del Anexo 5.

la PIE (el 74.9%) respecto a los rurales (el 25.1%), así como con la mayor presencia relativa de la contribución económica femenina (el 58.1%) en relación con la masculina (41.9%).

Cuadro V.32 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según sexo y según estrato, 1994-2004

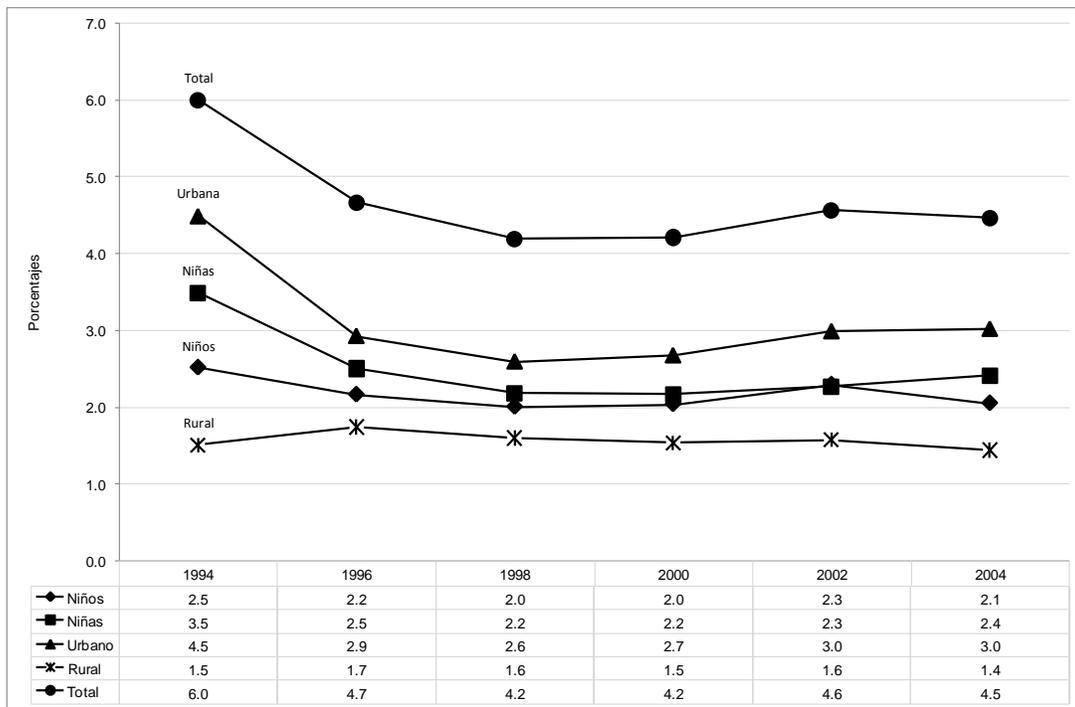
Año ¹	Sexo y estrato	PIE (\$ de 2007)	Incidencia ²	Distribución porcentual ³
1994 218,533,763,632	Niños	5,492,338,223	2.5	41.9%
	Niñas	7,621,921,101	3.5	58.1%
	Urbano	9,819,766,408	4.5	74.9%
	Rural	3,294,492,916	1.5	25.1%
	Total	13,114,259,324	6.0	100%
1996 174,046,364,630	Niños	3,765,394,305	2.2	46.3%
	Niñas	4,360,455,931	2.5	53.7%
	Urbano	5,096,511,834	2.9	62.7%
	Rural	3,029,338,402	1.7	37.3%
1998 204,012,395,726	Niños	4,091,120,312	2.0	47.9%
	Niñas	4,458,473,919	2.2	52.1%
	Urbano	5,291,635,582	2.6	61.9%
	Rural	3,257,958,648	1.6	38.1%
2000 240,864,141,977	Niños	4,910,768,103	2.0	48.4%
	Niñas	5,231,053,359	2.2	51.6%
	Urbano	6,441,473,852	2.7	63.5%
	Rural	3,700,347,610	1.5	36.5%
2002 249,892,262,503	Niños	5,730,693,872	2.3	50.2%
	Niñas	5,674,515,554	2.3	49.8%
	Urbano	7,468,487,641	3.0	65.5%
	Rural	3,936,721,785	1.6	34.5%
2004 254,474,483,712	Niños	5,220,395,154	2.1	46.0%
	Niñas	6,131,628,492	2.4	54.0%
	Urbano	7,688,764,161	3.0	67.7%
	Rural	3,663,259,485	1.4	32.3%
TMC de la incidencia	Total	11,352,023,646	4.5	100%
	Niños	-0.5%	-2.0%	
	Niñas	-2.2%	-3.6%	
	Urbano	-2.4%	-3.9%	
	Rural	1.1%	-0.5%	
	Total	-1.4%	-2.9%	

Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año. ¹ Las cantidades de la primera columna, debajo de los años, corresponden al ingreso monetario total de los hogares (en pesos de 2007); por lo tanto coinciden con los resultados mostrados en el cuadro V.31. ² Expresa el porcentaje del valor de la PIE de cada grupo infantil (niños, niñas, urbano, rural, o total) respecto al ingreso monetario total de los hogares. ³ Corresponde a la distribución porcentual del valor integral de la PIE de cada año según sexo, y según estrato; por lo tanto, el 100% se obtiene al sumar los porcentajes de los niños y las niñas, o bien de las áreas urbanas y rurales.

Durante los siguientes años se produce una disminución generalizada en la relevancia de cada uno de estos grupos en el ingreso monetario total de los hogares, que es especialmente perceptible en el caso de las niñas y de los habitantes de las áreas urbanas, y algo menos

aguda, en términos comparativos, entre los varones y en las zonas rurales. No en vano, y a excepción de la población infantil rural, los montos de las distintas categorías experimentaron tasas medias de variación interanual negativas (área sombreada del cuadro V.32), lo cual, aunado a un crecimiento sostenido en el ingreso monetario de los grupos domésticos (la mencionada tasa media del 1.5% correspondiente al denominador), explica la pérdida de presencia relativa del aporte infantil en los recursos de los hogares. A pesar de que la aportación de los niños y las niñas que residían en las localidades más pequeñas de México se fue elevando a un ritmo interanual de 1.1%, éste era inferior al de los grupos domésticos, de modo tal que el balance del decenio para esta población infantil fue igualmente negativo —aunque en menor medida que para el resto—. Las trayectorias de la población infantil por sexo y por estrato pueden apreciarse en la gráfica V.54, que permite también la comparación con el total de los niños y las niñas.

Gráfica V.54 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según sexo y estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE y las ENIGH de cada año. Los porcentajes expresan el valor de la PIE de cada grupo infantil respecto al ingreso monetario total de los hogares. El valor máximo del eje de ordenadas ha sido fijado en 7.0% para facilitar la comparación de las cifras.

Al término del intervalo, como al inicio del periodo, la relevancia de la participación económica de la población infantil urbana en el ingreso de los hogares era mayor que la de la población rural, si bien los niños y las niñas de las ciudades ya no contribuían con el 4.5%

del ingreso monetario de todas las familias, sino con el 3%. El segundo lugar en importancia relativa lo ocupaban las chicas, quienes en el 2004 aportaban 2.4 pesos de cada 100 disponibles en los hogares, menos que en 1994 (3.5 pesos de cada 100), pero más que los varones —que durante ese mismo año contribuían con 2.1 pesos de cada 100—, como fue la tónica durante todos los años del intervalo. El aporte económico de los residentes infantiles de las áreas menos pobladas del país fue el menos relevante en términos numéricos, pues en el 2004 equivalía sólo al 1.4% del ingreso monetario de los hogares (es decir, a 1.4 pesos de cada 100); sin embargo, la tasa media de variación interanual de la incidencia de este grupo (-0.5%) pone de manifiesto que fue la categoría infantil más estable en su aportación a este indicador del sector institucional de los hogares.

La relevancia de la PIE según condición de pobreza infantil y de los hogares⁹¹

Al igual que las niñas y la población infantil de las ciudades, los niños y las niñas en condición de pobreza tienen una mayor participación porcentual en el valor integral de la PIE que los residentes en hogares no pobres (cuadro V.29 y gráfica V.43). Estas diferencias se ponen también de manifiesto cuando se estima la relevancia del aporte económico infantil de los pobres y no pobres respecto al ingreso monetario total de los hogares, como es posible inferir a partir de la gráfica V.55 y de algunos indicadores complementarios.

A mediados de la década de 1990, el 70.2% del valor integral de la participación infantil en las actividades económicas era aportado por los niños y las niñas en condición de pobreza, y el 29.8% restante por los no pobres; en ese mismo año, la población infantil en pobreza contribuía con 4.2 de cada 100 pesos que había en todos los hogares de México, mientras que la PIE procedente de los no pobres representaba el 1.8% del ingreso monetario del total de los grupos domésticos. La gran distancia que existía en la contribución de los pobres y no pobres infantiles al valor integral de la PIE se reflejaba también, lógicamente, en la relevancia del aporte de ambos grupos en los recursos de las familias.⁹²

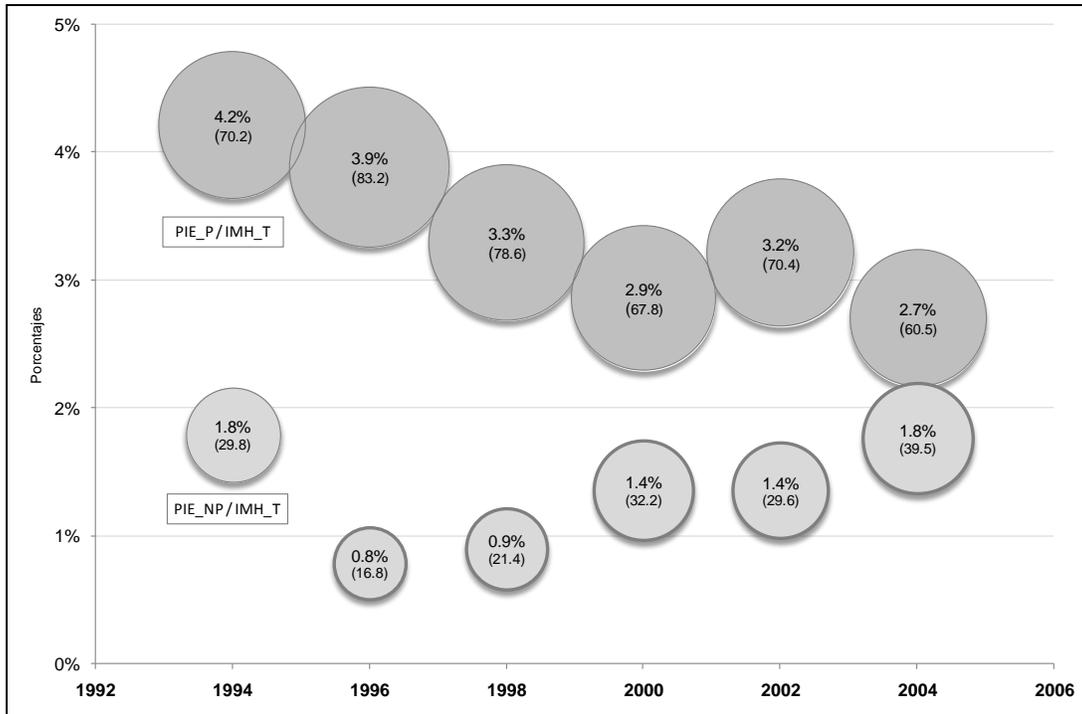
En el año 2004 se habían acortado las notables distancias en la distribución porcentual de la PIE según la condición de pobreza de los niños y las niñas (el 60.5% de la PIE procedía de

⁹¹ De manera congruente con la línea elegida para el estudio del valor integral de la PIE según la condición de pobreza, el criterio aplicado aquí es también la pobreza de patrimonio.

⁹² Se llevaron a cabo contrastes de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia de la PIE pobre y no pobre en el ingreso monetario de todos los hogares, que fueron significativos (a un nivel de confianza del 99%) en todos los años de la serie. Los resultados se pueden ver en el cuadro A.5.48 del Anexo 5.

los pobres infantiles y el 39.5% restante de los no pobres), al mismo tiempo que la relevancia de la PIE no pobre sobre el ingreso monetario total de las familias se mantenía en los mismos niveles de 1994 (1.8%), y el peso relativo de la PIE pobre respecto a los recursos domésticos se había reducido a 2.7%.

Gráfica V.55 Relevancia de la participación económica infantil según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y las ENE de cada año. PIE_P/IMH_T: incidencia de la PIE de la población infantil en condición de pobreza con relación al ingreso monetario total de los hogares. PIE_NP/IMH_T: incidencia de la PIE de los niños y niñas no pobres respecto al ingreso monetario total de los hogares. Las cifras entre paréntesis corresponden a la distribución porcentual de la PIE de cada año según condición de pobreza, por lo que para cada año suman 100 (estos resultados son similares a los de la gráfica V.43).

Para poder comprender estas aparentes contradicciones hay que tener en cuenta algunas de las conclusiones presentadas en otros apartados de este mismo capítulo (*El valor integral de la PIE según condición de pobreza*): por un lado, entre 1994 y 2004 el valor del trabajo y del ingreso de los niños y las niñas en pobreza fue disminuyendo a una tasa media interanual de 2.9%; en segundo lugar, durante este mismo periodo el valor de la participación económica de los no pobres infantiles aumentaba año tras año 1.4%; y en tercer lugar cabe recordar que, a lo largo de estos diez años, disminuyó también el número de niños y niñas en pobreza —a una tasa media interanual de 1.1%—. En otras palabras: la pérdida de relevancia de la PIE pobre en los recursos monetarios de los hogares podría explicarse por las dife-

rencias en las tasas de variación de la PIE de los niños y las niñas pobres y no pobres, y por la disminución de la población infantil en condición de pobreza.⁹³

Es importante conocer la relevancia de la PIE de estas dos poblaciones infantiles en el ingreso monetario de los hogares del país, pero sin duda lo es también analizar el peso específico del aporte infantil en el grupo de hogares de referencia, donde adquiere otro significado. Es decir, estimar la incidencia de la PIE de los niños y las niñas pobres respecto al ingreso monetario de las familias en condición de pobreza, y de los no pobres en el contexto del ingreso de las unidades no pobres. Los resultados de este ejercicio se presentan en el cuadro V.33, donde también han sido incluidos los datos mostrados antes (porcentaje de la PIE pobre y no pobre en el ingreso monetario total) y otras combinaciones que facilitan la comprensión de la relevancia del aporte económico infantil desde la perspectiva de la pobreza.⁹⁴

Cuadro V.33 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según condición de pobreza, 1994-2004

Año	PIE (\$ de 2007)			Ingreso monetario total de los hogares (\$ de 2007)			Incidencia de la PIE ¹							
	Pobre	No pobre	Total	Pobre	No pobre	Total	P/P	NP/NP	T/P	T/NP	T/T	P/T	NP/T	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(1/4)	(2/5)	(3/4)	(3/5)	(3/6)	(1/6)	(2/6)	
1994	9,205,843,491	3,908,415,832	13,114,259,324	45,383,742,453	173,150,021,179	218,533,763,632	20.3	2.3	28.9	7.6	6.0	4.2	1.8	
1996	6,759,314,087	1,366,536,149	8,125,850,236	57,940,059,990	116,106,304,640	174,046,364,630	11.7	1.2	14.0	7.0	4.7	3.9	0.8	
1998	6,720,599,449	1,828,994,782	8,549,594,231	54,286,944,958	149,725,450,769	204,012,395,726	12.4	1.2	15.7	5.7	4.2	3.3	0.9	
2000	6,879,252,805	3,262,568,656	10,141,821,462	46,846,456,840	194,017,685,137	240,864,141,977	14.7	1.7	21.6	5.2	4.2	2.9	1.4	
2002	8,024,282,218	3,380,927,208	11,405,209,426	47,743,694,960	202,148,567,543	249,892,262,503	16.8	1.7	23.9	5.6	4.6	3.2	1.4	
2004	6,872,516,244	4,479,507,402	11,352,023,646	44,953,360,052	209,521,123,659	254,474,483,712	15.3	2.1	25.3	5.4	4.5	2.7	1.8	

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y las ENE de cada año. ¹ Expresada como el porcentaje del valor de la PIE de cada categoría (pobre [P], no pobre [NP], total [T]), respecto al ingreso monetario total de los hogares pobres (P), de los no pobres (NP) o del conjunto de todos ellos (T), según se indica en cada caso. El primer término corresponde a la PIE; el segundo, al ingreso monetario de los hogares. Entre paréntesis se indica las columnas de donde procede el numerador y el denominador.

El examen del primer indicador (columnas [1/4] y [2/5]) lleva a conclusiones muy distintas a las presentadas hasta ahora: en 1994, la niñez pobre de México contribuía al ingreso mo-

⁹³ Un estudio detallado de los factores que intervienen en estas variaciones debería incluir también el examen de variables demográficas (que permitan conocer los cambios en la estructura poblacional que se han producido en los diez años), así como socioeconómicas (incidencia del trabajo y del ingreso en la población infantil, cambios en los valores de imputación del trabajo no remunerado y de los quehaceres del hogar, y demás indicadores utilizados en la estimación de la PIE), y metodológicas (modificaciones en los cuestionarios y transformaciones en el diseño muestral de las ENE y de las ENIGH). Si bien los análisis bivariados no conducen a la ponderación del impacto que todos y cada uno de estos factores pueden tener en la medición de la relevancia de la PIE, sí permiten, en este punto, una explicación hipotética de tales cambios.

⁹⁴ En el cuadro A.5.49 del Anexo 5 pueden verse los resultados de las pruebas de hipótesis correspondientes, excepto para la incidencia de la PIE total en el ingreso de los hogares no pobres (columna 3/5) y viceversa (columna 2/6).

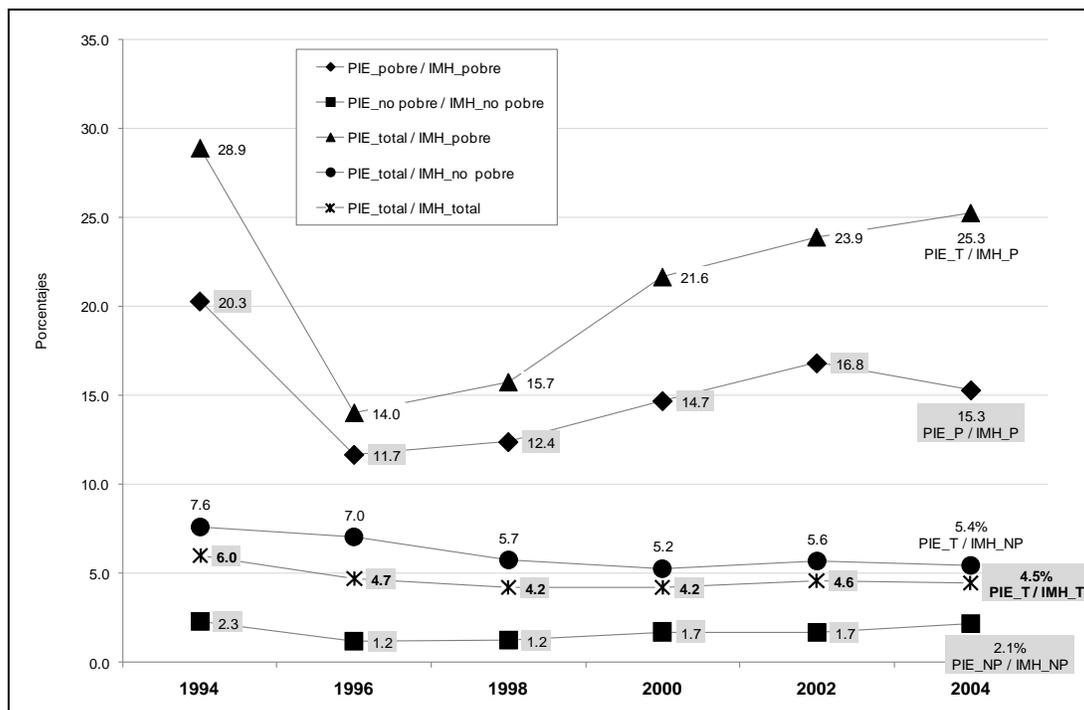
netario de los hogares pobres con la quinta parte —el 20.3%—, frente a la contribución del 2.3% que realizaban los niños y las niñas no pobres a la totalidad de los recursos monetarios de los hogares no pobres; la incidencia de la PIE pobre (en el ingreso de los hogares pobres) era, por lo tanto, 9 veces más elevada que la incidencia de la PIE no pobre (en el ingreso de los hogares no pobres). La participación relativa de la PIE pobre en los hogares pobres no vuelve a presentar un nivel similar al de 1994 en el resto del intervalo, aunque en el año 2004 los niños y las niñas que residían en los grupos domésticos con ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades más elementales (según la línea de pobreza de patrimonio) seguían aportando una parte importante de la totalidad de los recursos de los hogares pobres: el 15.3%. El peso específico de la contribución infantil de los no pobres en el ingreso monetario de sus respectivos hogares era también bajo a mitad de esta década — 2.1%—, si bien las magnitudes más pequeñas se registran en los años 1994 y 1996, donde estos niños y niñas sólo aportaban el 1.2% del ingreso de los hogares por encima del umbral de la pobreza. Para facilitar el examen comparado de los indicadores incluidos en el cuadro V.33 y sus variaciones a lo largo del tiempo ha sido elaborada la gráfica V.56.

La serie que representa el porcentaje de la PIE no pobre con relación al ingreso monetario de los hogares no pobres es la más cercana al eje horizontal (cifras con fondo gris), lo que significa que el aporte económico de esta población infantil (respecto a sus hogares de referencia) es el menos relevante desde el punto de vista numérico. A cierta distancia de esta primera serie se sitúa la incidencia de la PIE en el total del ingreso monetario de los grupos domésticos (datos en negrita), y mucho más alejada del eje de abscisas la contribución económica de los niños y las niñas pobres a los recursos de sus familias (destacada también sobre fondo gris). Las distancias físicas entre las trayectorias que dibujan estos tres indicadores ponen de manifiesto las comentadas brechas en el peso específico del valor de las actividades económicas infantiles en los respectivos grupos de comparación.

Cuando se combinan algunos numeradores y denominadores surgen algunas diferencias que merece la pena destacar: en 1994, el valor imputado a la participación en las actividades económicas de la población infantil de México equivalía a casi el 29% del ingreso monetario de los hogares en pobreza de patrimonio, algo menos de la tercera parte de los recursos de que disponían estas familias para la reproducción cotidiana. En el año 1996 la relación numérica entre ambas magnitudes se redujo a 14 —más de la décima parte—, y a partir de entonces comenzó un crecimiento ininterrumpido que alcanzó su máximo en el 2004, donde todos los niños y las niñas trabajadores y/o perceptores de ingreso monetario del país realizaban una contribución virtual al ingreso de los hogares pobres equivalente a su cuarta parte —el 25.3%—. La segunda asociación corresponde al aporte económico de la niñez de

México y el ingreso monetario de los grupos domésticos no pobres. Aunque su relevancia es, lógicamente, inferior a la del grupo anterior (se mantiene el numerador pero aumenta el denominador), el ejercicio permite afirmar que la participación en la economía de estos niños y niñas equivalía al 7.6% del ingreso monetario en 1994, y al 5.4% en el 2004. A modo de síntesis: de 1994 al 2004, la incidencia de la PIE respecto al ingreso monetario de todos los hogares fue variando a una tasa media interanual de -2.9%, como consecuencia de tendencias igualmente descendentes tanto en el porcentaje de la PIE pobre en los recursos monetarios de los hogares pobres (cuya tasa media interanual fue de -2.8%) como en la incidencia de la PIE no pobre en el ingreso monetario de las familias no pobres (con una tasa de -0.5%).

Gráfica V.56 La relevancia de la PIE en los recursos de los hogares según condición de pobreza, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. Los porcentajes expresan la incidencia del valor de la PIE de cada categoría (pobre, no pobre, total), respecto al ingreso monetario de los hogares (pobres, no pobres o total, según corresponda). P: pobre. NP: no pobre. T: total IMH: ingreso monetario total de los hogares. El valor máximo del eje de ordenadas ha sido fijado en 35.0% para facilitar la comparación de las cifras.

¿Qué sucedió en torno a la crisis de 1995? ¿Cuál fue la relevancia de la participación infantil en la economía de los hogares de México en ese momento? ¿Hubo diferencias significativas en el aporte de los niños y las niñas, entre la infancia pobre y no pobre? El análisis de las tasas medias de crecimiento, como el de las tasas globales, no ofrece evidencia empírica para responder a estas preguntas, por lo que es necesario recurrir a un examen más deta-

llado del bienio 1994-1996. En el cuadro V.34 se muestra la información necesaria para poder evaluar los cambios experimentados durante este lapso en los indicadores considerados al estimar la PIE.

Cuadro V.34 Dimensiones, subdimensiones e indicadores de la PIE: cuadro sintético para el bienio 1994-1996

Indicadores de la PIE		Indicadores estadísticos							
1	PIE nacional	TV ₉₄₋₉₆	-38.0%						
2	PIE urbana		-48.1%						
3	PIE rural		-8.0%						
4	PIE niños		-31.4%						
5	PIE niñas		-42.8%						
6	Valor monetario del trabajo (VMt)		-40.4%						
7	Valor monetario del trabajo con remuneración (VTR)		-29.5%						
8	Valor imputado al trabajo sin remuneración (VE _{TNR})		-32.6%						
9	Valor imputado a los quehaceres del hogar (VE _{QH})		-46.4%						
10	Número total de horas dedicadas a QH		10.8%						
11	Mediana del ingreso ¹		-46.5%						
12	Ingreso monetario infantil (algunas fuentes) ²		25.7%						
13	Ingreso monetario infantil (total)		-22.5%						
<i>Incidencia del trabajo con la ENIGH</i>		TV ₉₄₋₉₆	Incidencia en 1994		Incidencia en 1996				
14	Total nacional	11.9%	20.4%		22.8%				
15	Áreas urbanas ³	0.6%	16.3%		16.4%				
16	Áreas rurales	25.7%	30.0%		37.7%				
17	TPLIE nacional ⁴	9.7%	16.9%		18.5%				
18	TPLIE urbana	-2.3%	13.8%		13.5%				
19	TPLIE rural	25.1%	24.2%		30.3%				
<i>Incidencia del trabajo con la ENE</i>		TV ₉₄₋₉₆ ⁵	TV ₉₃₋₉₄	TV ₉₄₋₉₅	TV ₉₅₋₉₆	1993	1994	1995	1996
20	Total nacional	5.7%	20.0%	16.7%	-9.4%	14.5%	17.4%	20.3%	18.4%
21	Áreas más urbanizadas	-10.0%	-2.4%	-2.5%	-7.4%	14.3%	14.0%	13.6%	12.6%
22	Áreas menos urbanizadas	13.1%	35.3%	26.1%	-10.0%	14.6%	19.8%	24.9%	22.4%
23	TPLIE nacional	14.6%	11.5%	10.3%	4.0%	14.7%	16.4%	18.1%	18.8%
24	TPLIE urbana	-14.5%	-8.3%	-9.1%	-6.6%	14.3%	13.1%	12.0%	11.2%
25	TPLIE rural	29.4%	24.6%	19.7%	8.2%	15.0%	18.7%	22.4%	24.2%

Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y las ENE de cada año. Todas las tasas de variación para el bienio fueron estimadas con los valores a precios de 2007. ¹ Mediana del ingreso utilizado para imputar valor monetario al tiempo dedicado a los quehaceres del hogar por la población infantil. La mediana de 1994, así como las horas dedicadas a los quehaceres del hogar por la población infantil entre 12 y 17 años, son promedios obtenidos a partir de los valores observados para 1993 y 1995. ² Incluye sólo los ingresos que son sumados al valor monetario del trabajo para obtener el valor integral de la PIE: renta del capital, transferencias, e ingresos especiales (ingreso por trabajo de los *no trabajadores perceptores* y de los menores de 12 años). El ingreso monetario infantil total corresponde al *subtotal 6* mostrado en el cuadro V.24; por lo tanto, incluye el ingreso de fuentes laborales y no laborales para todos los grupos infantiles (*trabajadores perceptores, no trabajadores perceptores, trabajadores no perceptores*, dedicados a los quehaceres del hogar, y menores de 12 años perceptores). ³ Son urbanas las localidades con 2,500 habitantes o más; rurales, las de tamaño inferior a este umbral. En la ENE se aplica el umbral de 100,000 habitantes para distinguir entre áreas más y menos urbanizadas. ⁴ TPLIE es tasa de participación laboral infantil estandarizada. ⁵ Estimación a partir del promedio de 1993 y 1995. Estimación *moderada*.

Entre 1994 y 1996 el valor integral de la PIE (primer renglón del cuadro) sufrió una caída de 38% en términos reales, lo que significa que por cada 100 pesos que aportaban los niños y las niñas en 1994, en el año 1996 aportaban 38 menos; o, en otras palabras, por cada 100 pesos que aportaban en 1994, dos años después contribuían sólo con 62. Esta importante disminución durante el primer bienio del periodo, en el cual se sitúa la crisis de 1995, es resultado de una bajada tanto del valor monetario del trabajo como del ingreso, pero sobre todo de la dimensión laboral, como se verá enseguida. Si se observan los resultados de los renglones 7, 8 y 9 (correspondientes a las subdimensiones del trabajo), se puede apreciar que la pérdida en el valor monetario del trabajo con remuneración fue de -29.5%, la del trabajo sin remuneración se elevó a -32.6%, pero la del valor imputado al trabajo doméstico superó notoriamente a cada una de las anteriores, al representar el 46.4% de la contribución de 1994. Es decir: en el año 1996, con las consecuencias de la crisis económica de 1995 todavía patentes, los niños y las niñas que trabajaban a cambio de una remuneración aportaron casi un 30% menos de lo que habían aportado dos años antes (en términos reales), al tiempo que los trabajadores infantiles sin remuneración dejaban de aportar aproximadamente un 33% del valor de 1994.

Pero la variación negativa en el monto de quienes dedicaron parte de su tiempo al desempeño de los quehaceres del hogar implicó que, al término del primer bienio, la cantidad procedente de estas actividades se viera mermada en algo más del 46% con relación a la estimación previa a la crisis, por lo que las transformaciones experimentadas por esta subdimensión de la producción ameritan llevar a cabo un examen más detallado de sus componentes. En los renglones 10 y 11 del cuadro anterior han sido incluidas las tasas de variación del bienio para el número total de horas dedicadas al trabajo doméstico por los niños y las niñas, y para la mediana del ingreso (de los trabajadores domésticos en hogares de terceros entre 12 y 17 años), respectivamente. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto una doble tendencia entre 1994 y 1996: por un lado, un aumento del 10.8% del tiempo total invertido por la niñez de México en las tareas domésticas; por otra parte, una disminución del precio del trabajo (del grupo ocupacional elegido para la estimación) que superó el 46%. Es decir, podría afirmarse que en 1996 aumentó la colaboración doméstica de todos los niños y las niñas —puesto que, en conjunto, aumentó el tiempo dedicado a los quehaceres del hogar—, pero el valor imputado a las tareas reproductivas se redujo por la caída del valor real del estadístico aplicado en la estimación.

¿Aumentó también el esfuerzo de los niños y las niñas que participaban en la producción de bienes y servicios destinados al mercado y/o al autoconsumo? Una forma adecuada de responder a esta pregunta es analizar los cambios experimentados por las tasas específicas

de participación laboral (la incidencia del trabajo infantil propiamente) y por las tasas de participación laboral infantil equivalentes o estandarizadas (las TPLIE). Entre los renglones 14 a 25 se muestran las variaciones relativas para estos indicadores, calculados para el total nacional y por estrato, tanto con la ENIGH como con la ENE. A nivel nacional, en 1996 la incidencia del trabajo infantil era 11.9% más elevada que en 1994 cuando la fuente utilizada es la ENIGH; o 5.7% si se recurre a la ENE. Trayectorias igualmente ascendentes se pueden inferir a partir de la variación positiva de las tasas estandarizadas: 9.7% según la ENIGH y 14.6% según la ENE (renglones 17 y 23, respectivamente), por lo que el porcentaje de niños y niñas trabajadores era mayor en 1996 que en 1994 incluso controlando el tiempo total dedicado a este tipo de producción. O, expresado de otro modo: en 1996 el esfuerzo infantil realizado en la producción comercial y para el autoconsumo afectó a una mayor proporción de la población entre 12 y 17 años, pero también a una mayor proporción de este grupo de edad cuando el numerador se expresa en términos de trabajadores infantiles equivalentes.⁹⁵ Las oscilaciones en las áreas urbanas y rurales ponen de manifiesto reducciones en la incidencia del trabajo infantil en el conjunto de las localidades más pobladas del país, e incrementos en las zonas de menor tamaño, independientemente del indicador aplicado (tasas estandarizadas o no estandarizadas) y de las fuentes empleadas (ENE o ENIGH); sólo la ENIGH arroja una variación positiva, aunque muy leve (0.6%), en el porcentaje de trabajadores de 12 a 17 años entre 1994 y 1996.

Respecto a los cambios experimentados por el ingreso monetario infantil —segunda dimensión de la PIE— éste (el ingreso monetario total declarado por los niños y las niñas, incluidas las fuentes laborales) se redujo en un 22.5% durante el bienio. Sin embargo, si se calcula la variación relativa para el monto de las percepciones monetarias que, en rigor, son sumadas al valor monetario del trabajo para obtener el valor integral de la PIE, el cambio relativo fue de 25.7% (renglón 12), lo que significa que entre 1994 y 1996 creció en más de una cuarta parte la renta del capital y las transferencias declaradas por los niños y las niñas, así como los aquí denominados ingresos especiales.⁹⁶ No obstante este crecimiento, la incidencia de los ingresos no laborales en el valor total de la PIE es demasiado pequeña para revertir

⁹⁵ Recuérdese que el análisis de los cambios en la participación laboral de la población infantil en torno a la crisis de 1995 se desarrolló ampliamente en el capítulo IV (*La pertinencia del enfoque integrado de los recursos para el conocimiento de la dinámica del trabajo infantil en torno a la crisis de 1995*), donde fueron expuestos también los resultados de las pruebas de hipótesis efectuadas en cada caso.

⁹⁶ Ingreso por trabajo de los *no trabajadores perceptores* y de los menores de 12 años (véase la nota 2 del cuadro V.34).

el efecto de la caída en el valor monetario del trabajo entre 1994 y 1996, lo que explica que el balance final sea negativo. De manera simultánea a los cambios que experimentaron las dimensiones y subdimensiones de la contribución infantil a las actividades económicas, el ingreso de los hogares de México se vio también afectado por un descenso entre 1994 y 1996, aunque la disminución estimada en este caso —de -20.4%— es inferior a la de las magnitudes de la PIE. Por consiguiente, la caída en el valor real del numerador fue mayor que la correspondiente al denominador, reduciéndose así la relevancia o incidencia de la PIE respecto a los recursos de los grupos domésticos entre 1994 y 1996.

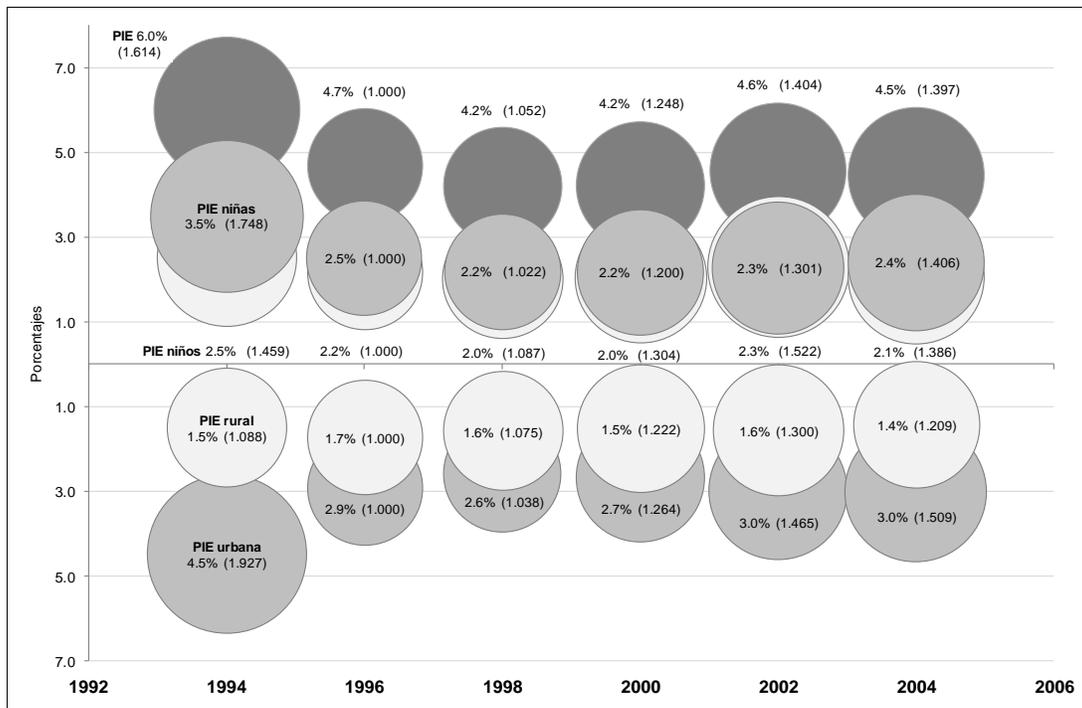
El valor económico de la participación infantil en la economía entre 1994 y 1996 sigue un comportamiento similar al nacional cuando se examina de manera separada para los niños y las niñas, para las zonas urbanas y las rurales. Los cambios para cada una de estas categorías son representados en la gráfica V.57. Los porcentajes que acompañan a los círculos de la gráfica V.57 corresponden, para cada serie, a la incidencia de la PIE en el ingreso monetario total de los hogares (una mayor distancia respecto al eje horizontal equivale a una mayor relevancia durante ese año, y viceversa), y las cifras entre paréntesis a la relación entre el valor de la PIE de cada serie y su respectiva categoría en 1996, que es el año base. Por lo tanto, los resultados entre paréntesis expresan la variación relativa entre 1996 y cada uno de los años, siendo la unidad de referencia el valor 1.000⁹⁷

Si se observa la tendencia dibujada por la posición de los círculos en gris oscuro (equivalentes a la incidencia de la PIE para toda la población infantil de México que contribuye de algún modo a la economía) es posible inferir varias situaciones: por un lado, en ninguna otra fecha del intervalo la cifra entre paréntesis es inferior a 1.000, lo que significa que en ningún otro momento el valor de la PIE es menor al de 1996, en términos reales; esta conclusión se puede obtener también a partir del tamaño de la esfera, que es proporcional a la distancia numérica entre 1996 y cada uno de los años restantes, por lo que al término del primer bienio el área de esta esfera es también la más pequeña (de todas las de esta misma serie). Nótese, por ejemplo, la gran diferencia que existe entre los círculos de 1994 y 1996; el mayor tamaño del primero respecto al segundo es congruente con la razón entre la estimación de la PIE de ambos años (1.614): la PIE de 1994 es 1.614 veces la de 1996; o el valor de 1994 es 61.4% más elevado que el de 1996; o el valor de la PIE de 1996 es 38% más pequeño que el de 1994. Si se examinan las diferencias entre 1994 y el resto de las observaciones es

⁹⁷ La interpretación de este indicador es similar al presentado en la gráfica V.36 de este mismo capítulo.

posible afirmar que en ningún otro par de años existe una distancia tan elevada como entre 1994 y 1996. Por otra parte, pese a que el nivel mínimo de la PIE corresponde a 1996, su peso relativo en el ingreso monetario de los hogares en ese momento (4.7%) no es el más reducido del periodo, puesto que es en 1998 y en el 2000 donde se produce la relación más desfavorable entre las magnitudes del numerador (PIE) y del denominador (ingreso monetario de los hogares).

Gráfica V.57 La equivalencia del valor integral de la PIE según sexo y según estrato, 1994-2004



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH y las ENE de cada año. Los porcentajes corresponden a la incidencia de la PIE en el ingreso monetario total de los hogares, para cada serie de manera independiente; las cifras entre paréntesis expresan la relación del valor de la PIE de cada serie respecto a 1996, que es el año base. El tamaño de las esferas es proporcional a la variación respecto a 1996.

Al comparar las variaciones en el valor de la PIE entre sexos y entre estratos, se puede concluir que durante el primer bienio la contribución se redujo más en las niñas que en los niños, y mucho más en las ciudades que en el campo. Por cada 100 pesos que las chicas aportaban en 1994, dos años después generaban casi 43 menos (su tasa de variación para el bienio fue de -42.9%), mientras que el valor de lo aportado por los varones en 1996 era 31.4% inferior al importe de 1994. O, en términos equivalentes: en el año 1994 la PIE de las niñas era 74.8% más elevada que su valor en 1996, y la de los niños 45.9% mayor que en 1996. La población infantil que residía en las ciudades contribuyó, en el año 1996, con un 48.1% menos de lo que lo había hecho en 1994 —o, de manera equivalente, su aportación antes de la crisis era 92.7% mayor que en 1996—, frente a los niños y las niñas de las zonas rurales,

cuya aportación a la economía se redujo en un 8% a lo largo de este lapso. Por consiguiente, pese a que el valor integral de la participación infantil en la economía sufrió una notable disminución de 1994 a 1996 (del 38%), ésta alcanzó niveles muy elevados en las áreas urbanas y entre todas las niñas de México, algo menos agudos en los niños, y perceptiblemente más reducidos entre la población infantil del campo.

Participación infantil en la economía y programas sociales

El análisis de la PIE en relación con el presupuesto destinado a los programas sociales de México podría abarcar un gran espacio. El examen mostrado aquí es una breve reflexión a partir de algunos indicadores, con el fin de complementar la evaluación de la relevancia de la participación infantil en la economía desarrollada a lo largo de esta última parte del capítulo. Para lograr este propósito han sido seleccionados determinados gastos efectuados en el año 2004 por las Dependencias Gubernamentales en salud, educación y superación de la pobreza, tres áreas que tienen una estrecha relación con la formación de capital humano desde las primeras etapas del desarrollo. Los datos correspondientes se presentan en el cuadro V.35.

Si se examina el peso que tiene el valor integral de la PIE en cada una de las áreas generales anteriores, se puede apreciar que en el año 2004 la aportación económica de la niñez de México representaba el 5.4% del gasto total en salud efectuado en el país, casi el 2% dedicado a la educación a nivel nacional (tanto por el sector público como por las familias), y el 9.1% de todos los fondos destinados a la superación de la pobreza. Lógicamente la contribución monetaria de los niños y las niñas adquiere una relevancia mucho mayor si es comparada con algunas de las áreas específicas del cuadro anterior: a mediados de esta década la PIE equivalía al 69.6% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud Pública del Gobierno Federal; a más de la mitad (53.1%) de los recursos del ISSSTE; a la quinta parte (20.4%) de lo gastado por la SSA y por el Gobierno Federal en el Ramo 33 (aportaciones a las Entidades y a los Municipios) para la atención de la población que en ese momento carecía de cobertura médica; a casi la tercera parte (31.4%) del dinero dirigido a la educación media superior, y al 4.8% de lo destinado a la educación básica, entre cuyos niveles se distribuye la población infantil (escolarizada) que lleva a cabo un aporte a las actividades económicas, incluidos los perceptores de ingreso menores de 12 años. Al 14% del gasto del Gobierno Federal en los programas operados para la superación de la pobreza; y al 68.1% y al 42.6% dedicado a este mismo rubro por los gobiernos estatales y municipales, respectivamente.

Cuadro V.35 Gasto en salud, educación y superación de la pobreza, 2004

Áreas generales		Áreas específicas	% PIE ¹
Salud (184,678.8)*		Total	5.4
		SSA ²	69.6
		IMSS	9.6
		ISSSTE	53.1
		Instituciones que cubren a población no asegurada ³	20.4
Educación (532,513.2)		Nacional (público y privado)	1.9
		Privado	8.4
		Básica	4.8
		Media Superior	31.4
		Superior	15.8
		Otros ⁴	43.5
		Total (federal) ⁵	3.0
Superación de la pobreza (109,343.9)	<i>Ejecutor del gasto</i>	Gasto federal total	9.1
		Gasto Gobierno Federal	14.0
		Gasto Gobiernos Estatales	68.1
		Gasto Gobiernos Municipales	42.6
		Desarrollo de capacidades	17.6
	<i>Tipo de estrategia</i>	Desarrollo del patrimonio	30.0
		Generación de opciones de ingreso	68.2
		Protección social	213.4
		<i>Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</i>	38.9

Fuente: elaboración a partir de Gobierno Federal (2005). * Millones de pesos de 2004. El monto de educación equivale al gasto nacional (público y privado). ¹ Porcentaje de la PIE respecto al gasto en cada una de las áreas específicas. La estimación *moderada* de la PIE de 2004, en pesos corrientes, fue de 9,973.7 millones (cuadro V.24). ² SSA: Secretaría de Salud; IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social; ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. ³ Incluye el gasto de la Secretaría de Salud y los fondos del Ramo 33 [Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios]. ⁴ Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, a la alfabetización, la educación primaria y secundaria para adultos, al fomento a la cultura y los deportes, así como los gastos de la administración central. ⁵ Es el gasto público en educación efectuado por la Secretaría de Educación Pública y otras Secretarías.

Si se tiene en cuenta que la pobreza es uno de los factores mencionados con más frecuencia como determinante de la incorporación temprana a las actividades laborales, resulta interesante conocer en mayor detalle cuál es la incidencia de la PIE en el monto invertido por la Administración Pública para la superación de las carencias de la población. Uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 fue abatir la pobreza y obtener una mayor igualdad social, propósitos últimos que incorporó el Programa Nacional de Desarrollo Social de ese periodo al definir sus ejes rectores, estrategias y líneas de acción. En el marco operativo de la estrategia *Contigo* —base de la política social del sexenio—, el programa Progresá (cuyos inicios se sitúan en el año 1997) dio paso al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, y fue articulado con otras acciones (nuevas y/o modificadas) para contribuir al fortalecimiento de cuatro estrategias o vertientes de la política social: 1) el de-

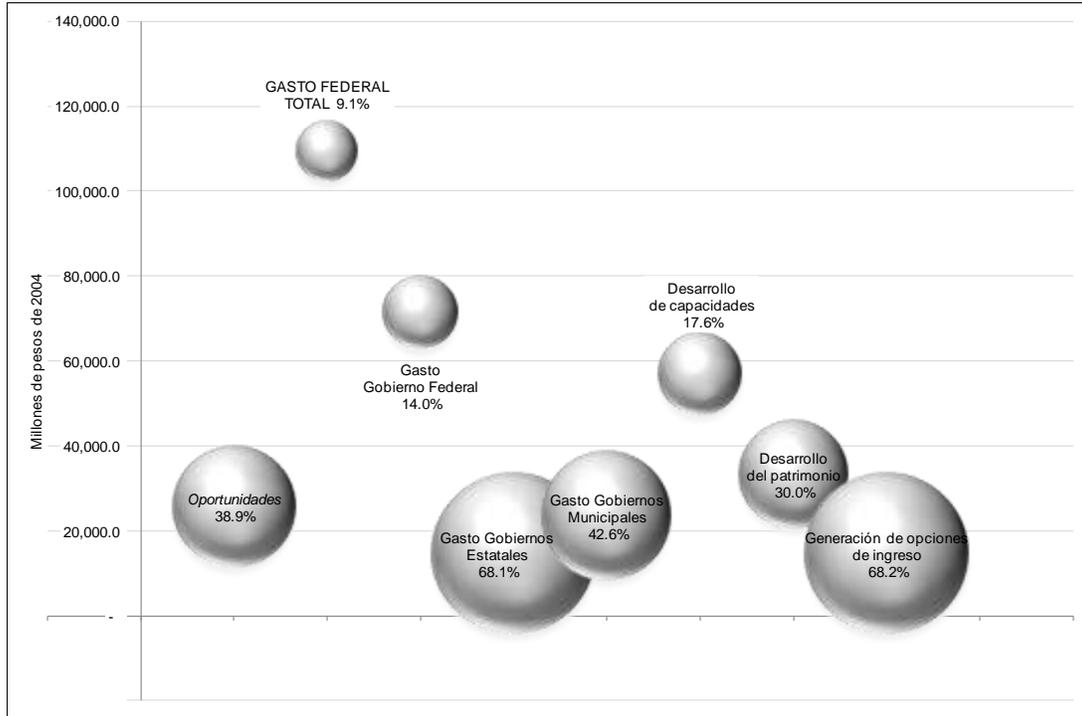
sarrollo de las capacidades, 2) el desarrollo del patrimonio, 3) la generación de opciones de ingreso, y 4) la protección social (PND, 2000; Cardozo, 2006).⁹⁸

Cuando iniciaba el último bienio del sexenio 2000-2006, el valor del trabajo y del ingreso monetario infantil representaba, como se ha afirmado, el 9.1% de todo el gasto ejercido por el Gobierno Federal, por los Estados y por los Municipios en acciones para la superación de la pobreza, pero equivalía a una proporción significativamente superior en el caso de las cantidades asignadas a las distintas vertientes mencionadas y al programa *Oportunidades*, como se puede apreciar a partir de la gráfica V.58.

El monto del aporte infantil a la economía del año 2004 representaba casi el 18% de los recursos destinados por las Dependencias Gubernamentales al desarrollo de capacidades, estrategia de la que formaban parte el programa *Oportunidades* y otros que actuaban en los ámbitos de la educación, la salud y la alimentación (como el programa de Subsidio a la Tortilla, el de Abasto Social de Leche y el de Abasto Rural). Simultáneamente la PIE equivalía al 30% de los gastos en el desarrollo del patrimonio (que abarcaba programas como el de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva, Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Desarrollo Local y varios más), y el 68.2% de las acciones diseñadas para la generación de oportunidades —tendientes a impulsar la ejecución de proyectos de carácter productivo que contribuyan a generar oportunidades de obtención de ingresos para la población residente en las áreas de marginación muy alta y alta (Cardozo, 2006: 172).

⁹⁸ El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) comenzó a operar en el año 1997, como un “esfuerzo del Gobierno Federal para ampliar las oportunidades y complementar el ingreso de millones de familias mexicanas que viven en condiciones de pobreza extrema” (PROGRESA, 1999: vi). Entre sus objetivos se señalaba la mejora sustancial de las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias pobres, en especial de los niños, las niñas y sus madres; y la integración de esfuerzos destinados a facilitar el aprovechamiento escolar de los niños y las niñas, evitando que factores asociados a la falta de salud, desnutrición o realización de actividades laborales fueran un obstáculo para la asistencia a la escuela y la finalización de la educación básica. Actualmente su propósito es definido del siguiente modo (SEDESOL, 2009: 55): “Mejorar las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias, para evitar que la pobreza extrema se reproduzca de generación en generación”.

Gráfica V.58 Participación de la PIE en el gasto ejercido en México para la superación de la pobreza, según ejecutor y tipo de estrategia, 2004



Fuente: elaboración a partir de Gobierno Federal (2005). Los porcentajes expresan el peso relativo de la PIE en el gasto efectuado por cada ejecutor y/o tipo de estrategia. Para su mejor comparación se incluye también la incidencia de la PIE en el presupuesto ejercido por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Finalmente, por cada 100 pesos que el Gobierno dedicaba en el año 2004 al programa *Oportunidades*, los niños y las niñas aportaban 39 a la economía nacional. Es cierto que parte del ingreso incluido en la medición de la PIE tiene su origen en las transferencias, y específicamente en las de este programa de desarrollo humano, pero no es menos cierto que la dimensión laboral posee un peso específico en el aporte económico infantil notoriamente más elevado que el ingreso no laboral, por lo que podría afirmarse que el resultado monetario del esfuerzo de los niños y las niñas procede, sobre todo, del trabajo que llevan a cabo. Aunque no todas las actividades realizadas por los niños y las niñas de México pueden ser consideradas dañinas para su desarrollo físico, emocional y cognitivo; pese a que muchas de ellas pueden ser incluso definidas como positivas para el aprendizaje de tareas y para la asunción de responsabilidades, y aun cuando el ejercicio de imputación de valor monetario a la participación infantil en la economía no haya distinguido, en términos empíricos, entre lo que podría ser colaboración en la reproducción de la vida cotidiana del hogar y desempeño de trabajo doméstico más allá de lo beneficioso, en el año 2004 el aporte de la niñez de México a la producción nacional tenía una gran relevancia si se compara con el esfuerzo monetario desplegado por el Gobierno Federal en el Programa *Oportunidades*, el principal

conjunto de acciones destinadas a la erradicación del trabajo infantil a nivel nacional y uno de los referentes en América Latina.

Conclusiones sobre los ingresos infantiles y la relevancia de la participación infantil en la economía de México

Incidencia, estructura y magnitud del ingreso monetario en la infancia

En el año 1994, el número total de perceptores de ingreso monetario menores de 18 años ascendía a 1,881,367, poco menos del 5% de esta población; durante los siguientes años se produce un aumento progresivo en este número y en su incidencia, alcanzando los 4,064,273 niños y niñas en 2004, el 10.4% de la población infantil. En términos globales, al finalizar esos diez años la niñez perceptora de ingreso monetario era 2.2 veces superior a la del inicio, ó 116% más elevada. A este crecimiento han contribuido las notables diferencias en la evolución del número de perceptores infantiles (numerador) y del tamaño de la población infantil menor de 18 años (denominador): de 1994 a 2004 ha habido un aumento de unos 180,000 niños y niñas, mientras que el crecimiento de la población infantil perceptora ha sido de 2,182,906 niños y niñas, muy superior al del denominador. Por lo tanto, la expansión de la incidencia de la percepción del ingreso monetario en la infancia se puede explicar, numéricamente, por un aumento de los perceptores, que es significativamente superior al crecimiento demográfico de los menores de 18 años.

Es posible observar diferencias importantes cuando estos indicadores son analizados de manera independiente para dos grupos infantiles: mayores y menores de 12 años (umbral para definir la PEA). En 1994 la incidencia de la percepción era cercana al 13% en el rango de 12 a 17 años, y no alcanzaba el 1% en los menores de 12 años; en el 2004, la incidencia en el primer grupo era de 22.7% y en el segundo de 4.1%. Hay también diferencias en la composición demográfica de los perceptores a lo largo del tiempo: en 1994, el 88% de todos ellos tenía entre 12 y 17 años, y el 12% no había cumplido los 12; un decenio más tarde, el 73% pertenecía al primer grupo y más de la cuarta parte, el 27%, al segundo.

A lo largo del periodo se observan grandes brechas en el número y en la incidencia de la percepción de ingreso infantil desde los ejes del sexo y del estrato: el total de los varones perceptores ha crecido un 88%, y su incidencia ha pasado de 6% a 11.5% (91% más); el número de niñas perceptoras ha crecido 166.4% y su incidencia ha aumentado de 3.6% a 9.2% (160% más). La población infantil perceptora de las ciudades ha aumentado 87.4%, mientras que su incidencia ha pasado de 4.7% a 8.3% (diferencia equivalente a 76.2%); los niños y niñas perceptores del campo han aumentado 174%, y su incidencia ha variado de 5.1% a 16% (una tasa global que equivale a 213%).

Puede concluirse que en los cuatro grupos señalados (niños, niñas, urbanos y rurales) las elevadas tasas globales de variación en la incidencia se explican por crecimientos en el número de perceptores muy superiores a los experimentados por las poblaciones de referencia. Sin embargo las cuatro categorías presentan diferencias en los ritmos de crecimiento de la percepción del ingreso monetario: en las ciudades la incidencia ha variado a una tasa media interanual de 5.8%, la tasa del campo es de 12.1%, la estimada para los varones es 6.7% y para las chicas 10%. Es posible afirmar, por lo tanto, que durante el periodo analizado ha habido un aumento en el número y en la incidencia de los perceptores infantiles de ingreso monetario, tanto en términos generales como desde los ejes de la edad (grupos de edad), el estrato y el sexo.

Con relación al peso de los rubros laborales y no laborales en el total de los declarados por la población infantil perceptora, se aprecia una disminución relativa de los primeros, a favor de un mayor peso de los segundos. Esta observación se puede sostener en los análisis realizados teniendo en cuenta el estrato y el sexo. En cada año y para cada grupo (niños y niñas, población infantil urbana y rural) se destaca la presencia relativa de los rubros por remuneraciones al trabajo (entre los rubros laborales) y de las transferencias (en los no laborales) con relación a todos los rubros por los que se produce percepción de ingreso monetario; no obstante esta regularidad, el peso específico de los rubros laborales es mayor en la estructura del ingreso monetario masculino y urbano, mientras que los rubros de origen no laboral tienen una mayor incidencia entre las niñas y la población infantil del campo (en este último grupo hay un comportamiento algo más irregular a lo largo del periodo). Remuneraciones al trabajo y transferencias poseen, en cualquier caso, un peso relativo indiscutible.

La tercera dimensión en el examen del ingreso monetario se refiere al monto, que entre 1994 y 2004 ha experimentado un crecimiento global de 26.1% en términos reales, o una tasa media de variación interanual de 2.3%: ha pasado de 3,623 millones de pesos (a precios de 2007) a 4,419 millones. Durante el decenio, el ingreso infantil presenta diferencias por estratos y por sexos: en cada año, el ingreso de los niños supera notablemente al de las niñas y el urbano al rural, aun cuando las tasas medias de crecimiento interanual podrían apuntar hacia otra conclusión: los recursos monetarios declarados por los chicos han crecido a un ritmo promedio de 1.2% de un año a otro, frente al 4.3% de las niñas, mientras que el crecimiento porcentual del ingreso en las ciudades ha sido del 2%, inferior al 3.3% del campo. Las elevadas diferencias en los montos del ingreso monetario entre las categorías se ponen de manifiesto en amplias brechas en la participación de los niños y de las niñas, y de la población infantil urbana y rural, en el ingreso monetario total infantil. Para la década en

su conjunto los varones aportan, en promedio, el 61.4% del ingreso total infantil, y la infancia urbana aproximadamente el 71.2%.

Con el fin de evaluar si las distancias en el ingreso promedio de la población infantil de cada sexo y estrato son significativas, se llevaron a cabo contrastes de hipótesis para diferencias de medias, que permiten afirmar la existencia de tales diferencias a un nivel de confianza de 99%: el ingreso promedio masculino es superior al femenino en todos los años, y el de la población urbana supera al del campo; se observa también que las brechas en el ingreso son mayores entre estratos que entre sexos. El cálculo de algunas medidas de dispersión referidas al ingreso hace posible afirmar que de 1994 a 2004 ha habido un aumento en la desviación media respecto al promedio al interior de los perceptores masculinos, femeninos, urbanos y rurales, como se deriva de la estimación de los correspondientes coeficientes de variación.

Es posible aseverar que el ingreso no laboral, y especialmente las transferencias, tiene un importante peso en el ingreso monetario infantil de México, a pesar de las variaciones que se presentan en algunos años del intervalo, y aun cuando el ingreso laboral es siempre mayor al no laboral. La mayor presencia relativa del ingreso procedente de fuentes laborales, y de manera específicamente las remuneraciones al trabajo, se produce en 1994, 1996 y 1998, con porcentajes del 81.3%, 76.9% y 78.2%, respectivamente. Los montos del ingreso laboral y no laboral describen trayectorias diferentes en el transcurso del periodo: los primeros han caído a una tasa media interanual de -1.7%; los segundos han aumentado a un ritmo de 15.8% de un año a otro —el aumento medio en las transferencias ha sido de 16.4%, y el de los otros ingresos del 10.6%—. El examen de la distribución porcentual del ingreso por tipo de fuentes revela, para cada estrato, un comportamiento general parecido al del total nacional: la presencia relativa del ingreso laboral cae progresivamente en el campo y en la ciudad. No obstante es importante mencionar las siguientes variaciones: a diferencia del conjunto del país, donde el porcentaje del ingreso laboral supera siempre al no laboral, el peso relativo de los ingresos por trabajo en las áreas rurales es mayor que el de los no laborales entre 1994 y 2000; a partir de ese año el ingreso infantil rural está integrado en mayor proporción por fuentes no laborales. De 1994 a 1996 se aprecia una disminución en la incidencia del ingreso laboral infantil en el ingreso monetario urbano, al pasar de 89.6% a 79%; las transferencias y los otros ingresos absorben esta caída de 10.5 puntos del bienio. En el campo, la incidencia del ingreso laboral infantil —respecto a todo el ingreso infantil rural— se reduce sólo 0.6% de 1994 a 1996.

Tipología de los grupos infantiles que participan en la economía

La población infantil puede ser clasificada en cuatro grupos y dos subgrupos en función de su participación o no en las actividades económicas, y de las dimensiones en que se produce tal participación. Surgen así los *trabajadores perceptores*, *trabajadores no perceptores*, *no trabajadores perceptores*, *no trabajadores no perceptores*, *menores de 12 años*, y *población infantil dedicada a los quehaceres del hogar*. La aplicación de esta tipología a la información empírica de México para el periodo 1994 a 2004 permite realizar las siguientes afirmaciones:

- 1) Ha crecido la presencia relativa de los *no trabajadores perceptores*, pasando de representar el 1.1% de todos los niños y las niñas menores de 18 años al 10%.
- 2) Los *trabajadores no perceptores* han perdido peso específico, pues han caído del 8.5% al inicio al 4.4% al final.
- 3) La presencia de los perceptores menores de 12 años ha aumentado de manera notable, tanto en su tamaño como en su incidencia respecto al conjunto de la población infantil (de 0.6% a 2.8%), con tasas medias de crecimiento interanual cercanas al 17% en ambos casos. Ello se ha debido, en parte, a un aumento de la incidencia de la percepción de ingreso monetario en los más pequeños (menores de 12 años), que al principio era 0.8% y al final 4.1%.

Estos grupos se distribuyen de distinto modo en los hogares del país: los niños y las niñas menores de 12 años que no reciben ingreso monetario de ninguna fuente integran el grupo presente en un mayor número de grupos domésticos (13,754,558 en el año 2004). A esta población infantil siguen en importancia numérica los *no trabajadores no perceptores* (presentes en poco más de 7 millones de hogares en el mismo año), los *trabajadores perceptores* (en casi 1.5 millones), los perceptores menores de 12 años (algo menos de un 1 millón) y los *trabajadores no perceptores* (en menos de 500,000 hogares).⁹⁹ A mediados de esta década se ha elevado de manera perceptible el porcentaje de hogares con población infantil que recibe ingreso monetario sin trabajar, respecto a los niveles de 1994; es el caso de los *no trabajadores perceptores* —cuyos hogares han pasado de representar el 0.9% de todos los hogares de México con población infantil, al 5.6% en 2004—, y de los niños y las niñas menores de 12

⁹⁹ Es importante recordar que la suma de todos estos hogares no equivale al total de los hogares de México en el 2004, dado que dos o más niños de distintos grupos pueden residir en un mismo hogar.

años —los hogares en los que residían en 1994 representaban el 1.4% de todos los grupos domésticos con población infantil, pero en el 2004 esta relación había crecido al 5.4%—. ¹⁰⁰

La población trabajadora entre 12 y 17 años ha aumentado un poco su concentración en el total de los hogares de México: en 1994, *trabajadores perceptores* y *trabajadores no perceptores* estaban presentes, aproximadamente, en el 11.1% de las unidades domésticas, mientras que en el 2004 se distribuían en el 13% de todas ellas (vid. nota 99). Asimismo lo largo del decenio se ha reducido la presencia porcentual de los hogares con *no trabajadores no perceptores* respecto a todos los hogares con niños y niñas (de 46.7% a 40.5%), y la de los hogares donde hay menores de 12 años que no perciben ingreso (de 83.2% a 79.3%).

El estudio de la participación porcentual de los niños y las niñas en las categorías de esta tipología permite afirmar que, de 1994 a 2004, se han producido algunas variaciones relevantes, dado que no ha cambiado la incidencia de las niñas en la población infantil en su conjunto (48.6% en 1994 y 49.7% diez años después): 1) durante estos diez años el peso relativo de las niñas en los *trabajadores no perceptores* ha crecido 4.7 puntos (de 23.5% a 28.2%); 2) en los *no trabajadores perceptores* ha tenido lugar una disminución en esta incidencia de 3.3 puntos (de 58% a 54.8%); 3) en el grupo de los que se dedican a los quehaceres del hogar el balance global es también negativo, pues de 1994 al 2004 se observa una caída de 5.3 puntos (de 92.1% a 86.8%) en la presencia relativa de las niñas respecto a esta población.

Con relación a la participación de la infancia urbana y rural en estos grupos, las estimaciones generadas hacen posible concluir la existencia de una tendencia creciente en la presencia relativa de los niños y las niñas del campo entre los que perciben algún tipo de ingreso monetario sin trabajar: 1) en 1994, 29 de cada 100 *no trabajadores perceptores* residía en localidades menores a 2,500 habitantes, mientras que en el 2004 la presencia de este grupo en las áreas menos pobladas del país se eleva a 52 de cada 100 —aumenta casi 23 puntos (o casi 79%)—. 2) La presencia relativa de los *trabajadores perceptores* en el campo también se ha elevado, aunque la variación de 1.8 puntos entre el inicio y el final (de 31.8% a 33.6%) muy inferior a la experimentada por los *no trabajadores perceptores*. 3) En el resto de los grupos y subgrupos se observa una caída paulatina en el porcentaje de niños y niñas residentes en las zonas menos urbanizadas de México; al respecto cabe mencionar la disminución entre los que se dedican a los quehaceres del hogar: en 1994, el 50.3% de este grupo residía en el campo, en el 2004 lo hacía el 35.7%.

¹⁰⁰ Recuérdese que en esta población la condición de trabajador es atribuida, dado el truncamiento de la información laboral para los menores de 12 años.

Las tasas más elevadas de asistencia a la escuela se presentan en los *no trabajadores perceptores*, en los menores de 12 años y en los *no trabajadores no perceptores*: 98.1%, 97.7% y 93%, respectivamente, para el año 2004. En ese mismo año, entre los *trabajadores no perceptores*, los *trabajadores perceptores* y quienes se dedican a los quehaceres del hogar, la incidencia de la asistencia a un centro escolar es mucho más pequeña —48%, 37.2% y 23.1%, respectivamente—, si bien las tasas medias interanuales de variación de la incidencia en estos tres últimos grupos son positivas (3.5%, 6.6% y 14.7%). Debe recordarse que las tasas globales y medias de variación del porcentaje de escolarización en la infancia dedicada a los quehaceres del hogar se ven afectadas por el dato estimado para el 2004, mucho más elevado que en el resto de los años.

Existen brechas notables en la incidencia de la pobreza entre los distintos grupos y subgrupos. Destacan de manera especial los *no trabajadores no perceptores* como el grupo en el que casi el 52% no es pobre (2004), lo que permite inferir que el problema de la pobreza está menos extendido, en términos comparativos, entre los niños y las niñas que no contribuyen a la economía ese año. En el otro extremo cabe destacar a los *trabajadores no perceptores*, donde sólo la cuarta parte de los niños y las niñas (24.8%) no es pobre; en este grupo, en el 2004, cerca de 45 de cada 100 niños y niñas vivían en hogares en pobreza alimentaria, un porcentaje que superaba en 21 puntos el valor de la incidencia para toda la población infantil menor de 18 años (23.6%).

Los niveles más bajos de pobreza alimentaria corresponden, en el 2004, a los *trabajadores perceptores* (19.6%) y a los *no trabajadores no perceptores* (18.3%). Los menores de 12 años registran incidencias cercanas al total nacional (24.4%), mientras que los *no trabajadores perceptores* y los dedicados a los quehaceres del hogar se sitúan en posiciones intermedias, con proporciones de 31.4% y 31% en 2004, respectivamente. En los *no trabajadores perceptores* y en los *trabajadores no perceptores* la incidencia de la pobreza ha ido aumentando año tras año, independientemente del umbral elegido; el resto de los grupos y subgrupos presentan tasas medias negativas. Es importante aludir a la variación experimentada por la incidencia de la pobreza alimentaria entre los dedicados a los quehaceres del hogar y los menores de 12 años, pues en cada una de estas categorías se produce una caída interanual promedio cercana al 2%; en otras palabras: estas dos poblaciones infantiles destacan en el conjunto de los niños y las niñas de México como las que han experimentado las reducciones más elevadas en el porcentaje de pobreza alimentaria.

Las tasas de dependencia demográfica y económica son dos indicadores que ponen en relación a la población infantil con la adulta.¹⁰¹ El promedio de la tasa de dependencia demográfica ha ido disminuyendo año tras año en todos los grupos y subgrupos, aunque la caída ha sido más rápida en los *trabajadores no perceptores* y entre los dedicados a los quehaceres del hogar que en el resto; comparativamente, en el 2004 la tasa de dependencia demográfica más elevada corresponde a los menores de 12 años (1.1), lo que significa que los niños y las niñas más pequeños de México viven en hogares donde, en promedio, por cada miembro entre 14 y 64 años, hay 1.1 persona menor de 14 años o mayor de 64. El promedio de la tasa de dependencia económica, como el de la razón de dependencia demográfica, presenta una trayectoria descendente a lo largo de este decenio, de modo tal que con el paso de los años se ha reducido el número de integrantes del hogar por cada integrante del mismo perceptor de ingreso monetario de alguna fuente. En el 2004, el total de los niños y las niñas residen en hogares donde, en promedio, hay 3.3 personas por perceptor; en 1994, este mismo promedio era de 4.2 personas por cada perceptor de ingreso monetario. A mediados de esta década tres grupos presentan una tasa promedio de dependencia económica cercana al total de la infancia: los menores de 12 años (3.4), los dedicados a los quehaceres del hogar (3.2) y los *no trabajadores no perceptores* (3.4). Este valor es algo superior entre los *trabajadores no perceptores* (4 miembros por perceptor) y notablemente inferior o, en otros términos, más favorable, entre los *trabajadores perceptores* (1.8 personas por perceptor) y los *no trabajadores perceptores* (1.5). Lógicamente estos resultados son congruentes con la propia definición del indicador.

De 1994 a 2004 se ha producido un crecimiento generalizado en el porcentaje de niños y niñas que residen en hogares donde el jefe declarado es una mujer. En 1994, el 10% de todos los niños y las niñas menores de 18 años pertenecían a este tipo de hogares, pero en el 2004 lo hacía el 19.2%, 9 puntos más. La incidencia de la jefatura femenina del hogar ha crecido a un ritmo similar al del total entre los *no trabajadores no perceptores* (de 10.8% a 21.1%), y algo superior entre los menores de 12 años (de 8.9% a 18%). Los *trabajadores perceptores*, los *trabajadores no perceptores* y quienes se dedican a los quehaceres del hogar también han ido aumentando su presencia en los hogares encabezados por mujeres, si bien lo han hecho a una tasa media interanual inferior a la de las categorías anteriores. Sólo los *no trabajadores perceptores* han experimentado una disminución en la incidencia de la jefatura

¹⁰¹ La tasa de dependencia demográfica es la relación entre el número de miembros del hogar con edades inferiores a 14 años y mayores o iguales a 64, respecto a los miembros entre 14 y 64 años.

femenina. Las variaciones en el comportamiento que presenta este indicador en las diversas categorías han derivado en una mayor concentración en los hogares dirigidos por mujeres en el caso de los *trabajadores perceptores* (el 26% en 2004) y de los *no trabajadores perceptores* (26.9%, pese a su tendencia descendente), y una menor concentración en los *trabajadores no perceptores* (12.8%).

En el 2004, 49 de cada 100 niños y niñas menores de 18 años (casi la mitad de todos ellos) reside en hogares donde el cónyuge no trabaja, 10.6 puntos menos que en 1994, cuando estaba en esta misma situación el 59.6% de la población infantil. En casi todas las categorías se ha producido una tendencia generalizada a la disminución de la población infantil en los grupos domésticos con presencia de cónyuge no trabajador; una excepción a ello corresponde a los *no trabajadores perceptores*, quienes han experimentado una concentración en las familias cuyo cónyuge no trabaja —frente al 40% de 1994 se estima un 51.5% para 2004—.

Dos formas singulares de participación: menores de 12 años y población infantil dedicada a los quehaceres del hogar

Los niños y las niñas menores de 12 años, y los que se dedican a los quehaceres del hogar, representan dos formas especiales de participación en la economía. Los primeros quedan excluidos de la PEA por su edad; los segundos no desempeñan una actividad económica, según la definición aplicada en las encuestas sociodemográficas en hogares, y teniendo en cuenta que la ENIGH no permite captar la realización simultánea de estas labores y de una actividad económica.

En el año 2004, los ingresos monetarios percibidos por los menores de 12 años ascendían a 653 millones de pesos (a precios de 2007), el triple que al inicio del periodo —219 millones—; esta diferencia es resultado de una tasa media de crecimiento interanual de 11.5% (en términos reales), o una tasa global de variación de 198%. Asimismo, durante estos años ha crecido la participación relativa del ingreso monetario declarado por este grupo respecto a todo el ingreso monetario de la población infantil, pasando de representar el 6.1% al 14.3%: en el 2004 los perceptores menores de 12 años aportaban 14.3 pesos de cada 100 que eran declarados por todos los menores de 18 años, más del doble que diez años antes. Este importante aumento en la incidencia del ingreso monetario procedente de los más pequeños se puede explicar porque la referida tasa media de crecimiento interanual de su aporte (11.5%), es muy superior al 1.4% experimentado por las percepciones declaradas por el grupo de 12 a 17 años (2.3% para todo el ingreso de los menores de 18 años). El ingreso aportado por los menores de 12 años ha evolucionado de manera distinta entre los niños y las niñas, en el campo y en la ciudad. El monto declarado por las niñas ha aumentado a un

ritmo promedio interanual de 15.5%, frente al 8% de reportado por los varones; ello tiene como resultado un peso relativo cada vez mayor del ingreso femenino en el total de las percepciones monetarias de este subgrupo. Por estratos, el ingreso de origen urbano se ha elevado a una tasa media interanual de 16.5%, mucho más elevado que el 3.7% estimado para las zonas menos urbanizadas.

El valor estimado del trabajo doméstico realizado por los niños y las niñas de 12 a 17 años que dedican alguna hora a los quehaceres del hogar presenta una tendencia descendente entre 1991 y 2004, con independencia de los criterios adoptados para estimar dicho valor (promedio, mediana o salarios mínimos generales). En el 2004: 1) la contribución monetaria de la participación en los quehaceres domésticos de esta población infantil, según el supuesto *normativo* (salarios mínimos generales), superaba ligeramente los 4,000 millones de pesos (de 2007), un 32.3% menos que en 1991 (5,917 millones de pesos); 2) la estimación *moderada* (mediana del ingreso de 12 a 17 años) arrojaba 6,111 millones, un 27.1% menos que en 1994 (8,386 millones); 3) la consideración del supuesto *optimista* (media del ingreso de 12 a 17) se traducía en 7,657 millones de pesos, un 12.1% por debajo de la magnitud para 1994 (8,715 millones de pesos).

Durante los años transcurridos de 1991 a 2004 ha disminuido un 3.5% el número total de horas mensuales dedicadas por la infancia entre 12 y 17 años a los quehaceres del hogar (según la ENE; al mismo tiempo, el valor del salario mínimo general por hora ha caído casi un 30% en términos reales, mucho más que el del promedio (cuya tasa global de variación es -9%) o la mediana (-24.5%). Podría afirmarse, por lo tanto, que la caída en el precio imputado a las labores domésticas realizadas por el grupo de 12 a 17 años se debe sobre todo a las reducciones experimentadas por los parámetros elegidos para dicha imputación, y mucho menos al tiempo dedicado a ellas.

Si se acota el análisis a los niños y las niñas de 12 a 17 años clasificados como no económicamente activos que se dedican a los quehaceres del hogar, se puede observar una tendencia descendente en la incidencia de este grupo respecto a la población de este rango. Según datos de la ENE, dicha incidencia ha pasado del 12% en 1991 al 6% en 2004; este descenso se manifiesta también en el tamaño del grupo: 1,498,557 niños y niñas en 1991 frente a 818,619 en 2004. De un extremo a otro del periodo ha caído en un 55% el número total de horas dedicadas por estos niños y niñas a las tareas domésticas (al mes), una tasa global que equivale a una tasa media de variación interanual de -6%. Dado que los parámetros de la estimación (media y mediana del ingreso, y SMG) también experimentan descensos de un año a otro, el valor de la contribución a la economía de la PNEA entre 12 a 17 años dedica-

da a los quehaceres del hogar se reduce año tras año —a un ritmo de -8%—. En el 2004, el trabajo doméstico desarrollado por esta población infantil equivale a 1,015 millones de pesos (de 2007), un 66.3% menos al de 1991 (3,009 millones).

La información de la ENIGH permite concluir que el porcentaje de perceptores de ingreso monetario en este grupo es muy reducido (respecto a toda la población entre 12 y 17 años): en 1994 la PNEA infantil dedicada a los quehaceres del hogar que recibía ingreso monetario representaba menos del 1% de este rango de edad (0.8%), mientras que en el 2004 esta incidencia se eleva al 7.9%. El porcentaje de PNEA-QH¹⁰² perceptora de ingreso monetario es mucho menor al de la población perceptora de 12 a 17 años (12.9% en 1994 y 22.7% en 2004); sin embargo es evidente su tendencia creciente, pues de 1994 al 2004 la incidencia ha crecido casi un 26%, y el tamaño del grupo un 23.3%.

El monto del ingreso monetario que recibe esta población infantil tiene un peso relativo muy pequeño en el ingreso monetario de todos los perceptores de 12 a 17 años; su rango varía entre el 0.6% del 2000 y el 2.9% de 1998. En el 2004 la PNEA dedicada a las labores del hogar declaró 93.4 millones (de 2007), 63.5 millones de pesos más que en 1994, un aumento que corresponde a una tasa global de variación de 212.3%. En la estructura del ingreso monetario de esta población infantil predominan, lógicamente, las fuentes no laborales, y específicamente las transferencias. Al interior de éstas últimas destacan los regalos y los donativos originados dentro del país, los ingresos que provienen de otros países y las becas.

La obtención de un valor único de la participación económica infantil de la PNEA dedicada a los quehaceres del hogar, a partir del precio imputado a las labores domésticas y del ingreso monetario declarado, permite concluir lo siguiente: en el 2004 este valor ascendía a poco más de 6,205 millones de pesos (de 2007), 21.1% menos que en 1994 (7,846 millones), fecha en la que se estima la mayor cantidad de todo el periodo. En segundo lugar, el valor monetario integral de la participación económica de este grupo está compuesto, fundamentalmente, por el precio de su participación en esta subdimensión de la producción infantil, que representa más del 98% en todos y cada uno de los años de la serie.

El aporte económico de los grupos infantiles

En el 2004 más de la mitad del valor monetario de la contribución infantil a la economía corresponde a los niños y las niñas que participan en los quehaceres del hogar, quienes aportan el 53.8% del total, mientras que el valor monetario procedente de los *trabajadores*

¹⁰² Población no económicamente activa dedicada los quehaceres del hogar.

perceptores representa casi el 26%. El tercer grupo con mayor peso específico es el de los *no trabajadores perceptores*, categoría que da cuenta del 9.4% del valor de la PIE de ese momento; los *trabajadores no perceptores* y los menores de 12 años contribuyen con el 5.1% y el 5.8%, respectivamente. Por consiguiente, a mediados de esta década el valor de la aportación infantil a la economía se concentra en dos categorías: los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar, y los *trabajadores perceptores*, aunque entre ambos dista una brecha de unos 28 puntos.

El valor monetario total (producción e ingreso monetario) que han generado cada uno de los cinco grupos y subgrupos de esta tipología ha seguido ritmos y tendencias diferentes de 1994 al 2004, que se sitúan entre la tasa media de variación interanual de los *trabajadores perceptores* (-1%) y la correspondiente a los *no trabajadores perceptores* (17.7%): el monto de la participación económica de los primeros ha caído 1% de un año a otro (en términos reales), frente al crecimiento promedio interanual de casi 18% experimentado por los niños y las niñas que reciben ingreso monetario de alguna fuente sin trabajar. La aportación económica de los más pequeños (menores de 12 años) también se ha elevado a lo largo del tiempo, a una tasa media de 11.5% de una fecha a otra; *trabajadores no perceptores* y dedicados a los quehaceres del hogar presentan, al igual que los *trabajadores perceptores*, una tendencia descendente en el monto del valor monetario de su contribución a la economía, pero el ritmo de esta caída es mayor que el estimado para estos últimos: -9.5% y -2.5%, respectivamente. Debe destacarse que a pesar de la disminución de la aportación económica realizada por los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar, su aporte representa una gran parte del valor monetario que se imputa a la participación económica de la infancia en todos los años de la serie, con distancias muy notables respecto a los otros grupos y subgrupos: en 1994, 60 de cada 100 pesos procedentes de la PIE correspondía a los niños y niñas del subgrupo 5; en 1996, su incidencia equivalía al 51.8%; en 1998, al 45.8%; 47.3% en el 2000; 49.3% en el 2002 y 53.8% en el 2004.

Cabe resaltar también los cambios que se producen durante el primer bienio, tras la crisis de 1995:

- 1) Crecen la incidencia del trabajo infantil y el número total de niños y niñas trabajadores (11.8% en el primer caso y 12.3% en el segundo), pero disminuye el valor monetario de la contribución económica de la infancia trabajadora (*trabajadores perceptores* y *trabajadores no perceptores*), con tasas de variación interanual de -26.1% y -36.4%, respectivamente. Por lo tanto, de 1994 a 1996 aumentan el tamaño y el porcentaje de

los trabajadores infantiles, pero disminuye el valor monetario de su contribución a la economía.

Los factores explicativos de esta situación —en la que más niños y niñas aportan menos— se encuentran, en términos numéricos, en las transformaciones que se producen en el origen y en el monto del ingreso (en los *trabajadores perceptores*), en el tiempo dedicado al trabajo (en los *trabajadores no perceptores*) y en los parámetros utilizados para estimar el precio del tiempo: en 1996 el ingreso de origen laboral (predominante entre los *trabajadores perceptores*), es un 29.4% inferior al de 1994; el número de horas que dedican al trabajo los *trabajadores no perceptores* es 9.2% mayor que antes de la crisis; y la mediana del ingreso por trabajo para la población asalariada de 12 a 17 años (población de referencia para la estimación *moderada*) se sitúa, en términos reales, 4.4 puntos por debajo de su nivel en 1994. En suma, pese a que una mayor cantidad de niños y niñas dedican parte de su tiempo al desempeño de una actividad laboral, el monto real procedente de los ingresos laborales se reduce, y por consiguiente también lo hace el valor monetario total aportado por la niñez trabajadora de México.

- 2) En segundo lugar, la contribución económica de la infancia dedicada a los quehaceres del hogar sufre una significativa disminución del 46.4% (pasa de 7,846 millones de pesos [de 2007] a 4,208), que se traduce en una pérdida de 8 puntos en su incidencia respecto al aporte económico de toda la población infantil (de 59.8% a 51.8%), que son absorbidos por el resto de las categorías. A pesar de ello, en el año 1996 los niños y niñas dedicados a los quehaceres del hogar siguen aportando más de la mitad de toda la contribución económica infantil.

Dos aportes particulares: *trabajadores perceptores* y *no trabajadores perceptores*

Es importante destacar el elevado predominio de los ingresos laborales en el aporte económico de los *trabajadores perceptores*, y el de las transferencias en la contribución de los *no trabajadores perceptores*. Entre quienes trabajan y perciben ingreso monetario de manera simultánea, el ingreso de origen laboral representa más del 90% de su ingreso total en todo el intervalo (en 1994 llega a alcanzar el 99%). Cuando se considera también el valor monetario imputado al trabajo sin remuneración que llevan a cabo los *trabajadores perceptores*, el monto total del ingreso laboral de este grupo equivale a más del 100% de su ingreso monetario (incluyendo fuentes laborales y no laborales) en el lapso de 1994 al 2000; el 100% en el 2002 y el 96.5% en el 2004. Al final del periodo, el valor monetario del trabajo continúa siendo muy importante en el aporte que realizan los *trabajadores perceptores* a la PIE, pero el ingreso

no laboral adquiere mayor importancia: en el 2004 las percepciones monetarias no laborales de los *trabajadores perceptores* (190.5 millones de pesos de 2007) son aproximadamente 6 veces más elevadas que las de 1994 (algo menos de 32 millones de pesos), como resultado de una tasa media de crecimiento interanual de 19.6% (en el monto del ingreso no laboral). En el 2004 la mayor incidencia del ingreso monetario no laboral corresponde, en los *trabajadores perceptores*, a las transferencias: el 86.7%.

Los *no trabajadores perceptores* sólo participan en las actividades económicas en su calidad de perceptores de ingreso monetario, lo cual no obsta para que este grupo pueda declarar también la percepción de ingreso laboral (probablemente remuneraciones al trabajo recibidas por actividades realizadas anteriormente al periodo de referencia establecido en la ENIGH), en cuyo caso éste es clasificado como ingreso especial (junto al ingreso laboral de los menores de 12 años). La mayor parte del ingreso no laboral de los *no trabajadores perceptores* está integrado por las transferencias, que representan entre un 85.7% (1996) y un 98% (2000). El monto total declarado por este componente del ingreso ha aumentado a una tasa promedio interanual de 18.3%, al pasar de 184 millones de pesos (de 2007) en 1994 a 992 millones en 2004.

La contribución económica de estos dos grupos al valor monetario total del aporte infantil a la economía es muy dispar: en el 2004, los *trabajadores perceptores* aportan el 25.9% y los *no trabajadores perceptores* el 9.4%. Sin embargo cabe recordar dos indicadores: el valor monetario generado por el primer grupo ha caído 1% de un año a otro, frente al crecimiento medio interanual de 17.7% de la segunda población. Estos resultados hacen posible caracterizar a los *no trabajadores perceptores* como un grupo muy dinámico, tanto por su aporte a la economía como por el número total de niños y niñas que forman parte de él (su tamaño ha crecido a una tasa media interanual de 25.2%) y por su incidencia en toda la población infantil (la tasa media de la incidencia es 25.1%). El balance de la década para los *trabajadores perceptores* es notablemente distinto, dado que en el 2004 esta población había crecido muy poco en términos absolutos (sólo 144,373 niños y niñas más que en 1994) y su incidencia en la población infantil total era 0.3 puntos mayor que al inicio (el tamaño y la incidencia del grupo crecieron a una tasa media interanual de 0.9%).

Medición integral de la PIE

A lo largo de los diez años examinados se puede observar que el valor integral de la PIE presenta una tendencia descendente. Con independencia del supuesto adoptado, en el 2004 el valor estimado para la participación económica infantil es inferior a su nivel en 1994, si bien es cierto que los ritmos de variación cambian cuando se adopta un supuesto u otro. De

las cinco hipótesis consideradas (*normativa, moderada, moderada generalizada, optimista y optimista generalizada*) la mayor reducción en el monto de la PIE corresponde a la *optimista generalizada*, con una tasa global de variación de 17.5% (de 20,148 millones [a precios de 2007] en 1994 a 16,623 millones en 2004).

Las pérdidas porcentuales experimentadas al elegir las hipótesis *moderada generalizada* y *moderada* son menores y similares entre sí, con tasas de -12.9% (de 16,574 millones a 14,431) y -13.4% (de 13,114 millones a 11,352), respectivamente. El monto procedente de la estimación *normativa* ha caído un 9.5% entre el inicio y el final del periodo (de 10,058 a 9,100 millones), y la estimación *optimista* protagoniza el descenso más pequeño en términos relativos, con una tasa global de variación de -4.5% (de 13,476 millones a 12,864). En torno a la crisis de 1995 se producen disminuciones significativas en el valor integral de la PIE para todas las opciones: -38% en la estimación *moderada*, cercanas a -33% en las estimaciones *optimista generalizada, moderada generalizada* y *optimista*, y de -17.8% en el caso de la estimación *normativa*.

El examen detallado de la PIE (su nivel, composición y evolución) se lleva a cabo a partir de los datos generados según la estimación *moderada*, tanto para el conjunto de la población infantil como por estrato, sexo y condición de pobreza. Esta elección responde a dos razones principales: por un lado la aplicación de criterios relativos a la propia población infantil para la estimación del valor del trabajo no remunerado y de los quehaceres del hogar; por otra parte la elección de la mediana como el estadístico de tendencia central más adecuado para realizar dicha estimación, dada su robustez (mayor a la del promedio) ante la presencia de valores extremos.

La caída del 13.4% que se produce en el monto real de la PIE entre 1994 y 2004 es resultado de trayectorias divergentes en el valor de sus dimensiones y subdimensiones operacionales: 1) el valor monetario del trabajo (trabajo con remuneración, trabajo sin remuneración y quehaceres del hogar) cae 2.9% año tras año; 2) el valor del trabajo con remuneración, o ingreso monetario de fuentes laborales, ha caído de un año a otro 1.7%; 3) el ingreso monetario total (laboral y no laboral), el ingreso por renta del capital y las transferencias han crecido interanualmente a tasas promedio de 2.3%, 10.6% y 16.4%, respectivamente. Por otro lado, la incidencia del ingreso monetario (renta del capital, transferencias e ingresos monetarios especiales) es muy pequeña respecto al valor total imputado a la PIE —en 1994 representa sólo el 3.5% y en el 2004 el 16.8% (13 puntos más)—, por lo que su crecimiento sostenido no compensa la pérdida en el valor monetario del trabajo. Sin embargo, aun cuando en el 2004 el 83.2% de toda la contribución económica infantil procede del trabajo realizado

por la infancia (remunerado, no remunerado o labores del hogar), y por lo tanto las percepciones monetarias de origen no laboral representan el 16.8%, el monto de éstas es 4.2 veces el de 1994, ó 315% mayor.

En el valor de la dimensión laboral posee una relevancia porcentual muy notable el precio imputado a los quehaceres del hogar, seguidos en importancia numérica por el trabajo con remuneración (que reduce algo su incidencia en el valor total del trabajo entre 1994 y 2004) y el trabajo sin remuneración. Ésta última es la categoría laboral con menor incidencia en el conjunto de la PIE, y la que ha experimentado un descenso más acelerado en dicha incidencia: en 1994, el 13% del valor de la actividad laboral infantil tenía su origen en el trabajo sin remuneración, frente al 5.9% de 2004. En este último año, los 9,441 millones de pesos (de 2007) generados por el trabajo que realizan los niños y las niñas, se distribuyen del siguiente modo: el 64.7% (6,111 millones) proceden de los quehaceres del hogar, el 28.1% (2,657 millones) del trabajo con remuneración y el 7.1% (672 millones) del trabajo sin remuneración.

El análisis de la PIE según estrato y sexo

La infancia urbana y rural, y los niños y las niñas de manera separada, realizan aportaciones diferentes al valor integral de la PIE: el porcentaje más elevado de este aporte corresponde a la población infantil que reside en las ciudades, y a las niñas, si se examina la incidencia según sexo. Cabe mencionar que las brechas entre el campo y la ciudad son más elevadas que entre los chicos y las chicas. El examen de los cambios observados en el valor de la PIE entre 1994 y 2004 permite concluir, desde la perspectiva de estos ejes, lo siguiente:

- 1) En 1994 el monto de la PIE urbana equivalía a casi el 75% del total (9,820 millones de pesos de 2007), mientras que el de las zonas rurales representaba el 25% restante (3,294 millones); por lo tanto, el valor imputado a la participación infantil en la economía procedente de las áreas más pobladas triplicaba el monto del estrato rural, una diferencia que no se vuelve a repetir en el resto del intervalo. En el 2004 la incidencia de la PIE urbana es del 67.7%, y la de las comunidades de menor tamaño demográfico del 32.3%.
- 2) En 1994 las niñas aportaban el 58.1% del valor total de la PIE (unos 7,622 millones de pesos de 2007), frente al 41.9% de los niños (5,493 millones). Al término del intervalo, la PIE femenina representa el 54% del total, y la masculina el 46%, 8 puntos menos que la de aquéllas.

Debe recordarse que esta notable diferencia en el aporte masculino y femenino se mantiene a pesar de que durante los diez años estudiados el valor de la PIE de las

niñas ha disminuido a una tasa interanual promedio de 2.2%, y la de los niños de 0.5%. Es decir, aun cuando el valor monetario del trabajo y del ingreso de la población infantil femenina de México ha caído a un ritmo más elevado que el de los varones, la participación porcentual de aquéllas sigue siendo superior a la de éstos. Asimismo cabe mencionar que durante el bienio de la crisis, la PIE generada por las niñas cae 42.8%, y la de los varones 31.4%.

La revisión de los resultados obtenidos para el análisis conjunto del sexo y del estrato hace posible afirmar que, entre 1994 y 2004, se puede identificar una ordenación descendente en la incidencia de estos cuatro grupos, que no presenta diferencias notables de un año a otro: las niñas urbanas tienen el mayor peso específico en la PIE total, seguidas por los niños urbanos, los niños rurales y las niñas rurales (si bien en los dos últimos casos las posiciones no se mantienen en todos los años de la serie). En segundo lugar, se aprecian algunas variaciones relevantes en el valor generado por cada uno de estos grupos durante el primer bienio: la PIE femenina urbana sufre la mayor caída (con relación al resto de las categorías poblacionales pero también considerando los cambios de cada una de ellas a lo largo del tiempo), que se refleja en una tasa de variación de -54.7%. Es decir, en 1996 el monto aportado por las niñas residentes en las localidades más grandes del país es el 45% de lo que habían generado antes de la crisis. Los niños de las ciudades reducen el monto de su aporte en un 37%; la PIE masculina rural cae un 20.4%, y la PIE femenina del campo es la única que crece al comparar los niveles previos y posteriores a la crisis, pues aumenta 7.6%.

La composición de la participación infantil en la economía desde la aproximación de sus dimensiones operacionales (trabajo e ingreso) no presenta diferencias destacables, para cada estrato y sexo, con relación al total de la población infantil: en las áreas urbanas y rurales, y entre los niños y las niñas, es evidente el predominio del monto procedente de las actividades laborales, y el menor peso específico del ingreso monetario no laboral. Tampoco la estructura del ingreso monetario infantil por fuentes presenta cambios relevantes al comparar estas cuatro poblaciones con el conjunto de la infancia: durante la mayor parte del intervalo el ingreso monetario declarado por los niños y las niñas se explica por la preponderancia de las percepciones de origen laboral. De manera paulatina la incidencia de éstas se ha ido reduciendo, y han ganado peso la renta del capital y, fundamentalmente, las transferencias.

El análisis de la PIE según la condición de pobreza

Al inicio de la etapa analizada, los niños y las niñas en condición de pobreza (de patrimonio, umbral aplicado en este análisis) aportaban el 70.2% del valor de la PIE (9,206 millones

de pesos de 2007), de modo tal que la infancia no pobre contribuía con un 29.8% (3,908 millones). Al finalizar este mismo periodo, la población infantil pobre aportaba el 60.5% de toda la PIE (6,873 millones) y la no pobre el 39.5% (4,480 millones). Teniendo en cuenta estas diferencias, la incidencia del aporte procedente de la actividad económica realizada por la población infantil pobre ha ido perdiendo peso específico durante los diez años, a favor de un mayor aporte de los niños y las niñas no pobres: el valor de la PIE pobre ha experimentado una tasa global de variación de -25.3% (en términos reales), o una tasa media de variación interanual de -2.9%; el valor de la PIE no pobre ha crecido, en términos globales, un 14.6%, equivalente a una tasa media de variación interanual de 1.4%.

Las diferencias en la evolución de la PIE generada por cada uno de estos grupos se ponen de manifiesto, en el 2004, en una reducción de las brechas en su participación relativa respecto a 1994. En 1994 la PIE pobre representaba el 70.2% y la no pobre el 29.8%; en el año 2004, la PIE pobre representa el 60.5% de toda la PIE, y la no pobre el 39.5%. De 1994 a 2004 se aprecia, por lo tanto, una disminución en la distancia de la incidencia de ambas categorías sobre la PIE total: 40.4 puntos al inicio, y 21.1 puntos al final. Si bien para el conjunto de los niños y las niñas el valor mínimo de la PIE corresponde al año 1996 (8,126 millones de pesos de 2007) y el máximo a 1994 (13,114 millones), estas fechas varían al examinar el comportamiento al interior de los pobres y no pobres: en los primeros, el rango lo definen el mínimo de 1998 (6,721 millones) y el máximo de 1994 (9,206 millones); en los segundos, las magnitudes de 1996 (1,367 millones) y 2004 (4,480 millones). En otras palabras: entre la aportación económica más pequeña y más grande de la infancia pobre hay una diferencia de 2,485 millones de pesos (de 2007); el rango en la PIE de los no pobres es 3,113 millones de pesos (de 2007).

Al igual que lo observado para el conjunto de la población infantil, también en la infancia pobre y no pobre posee un gran peso el valor monetario del trabajo, en comparación con el ingreso de origen no laboral, aun cuando de 1994 a 2004 éste haya crecido a ritmos elevados entre los pobres y los no pobres. Las percepciones monetarias de los pobres infantiles (exceptuando las procedentes de fuentes laborales) han aumentado a una tasa media interanual de 13.8%, por lo que durante el decenio han crecido, en términos globales, un 265%; el crecimiento medio interanual del ingreso no laboral en los niños y las niñas no pobres supera levemente el 17%, lo que implica que en el 2004 el monto declarado por estos niños y niñas es 386% mayor que en 1994 (o casi 5 veces más). En el caso del precio estimado del trabajo, de 1994 a 2004 éste se ha reducido un 34.1% en los pobres (ó 4.1% año tras año), y sólo 4.4% en los no pobres (ó 0.5% de un año a otro).

Respecto a la composición del valor del trabajo desde el eje de la pobreza, en la población infantil pobre poseen un gran peso específico los quehaceres del hogar, mientras que en los no pobres el trabajo con remuneración tiene un claro protagonismo. Este resultado permite concluir, en términos muy generales, que la infancia en pobreza de patrimonio contribuye a la economía, sobre todo, mediante el desempeño de los quehaceres domésticos, y la infancia no pobre lo hace principalmente a partir de los bienes y servicios que genera en el trabajo con remuneración—aunque en 1994 y en el 2004 el peso de los quehaceres del hogar es superior al del trabajo con remuneración—. Se aprecian también diferencias en el estudio de la evolución de las subdimensiones operacionales del trabajo al comparar la PIE pobre y no pobre. De 1994 al 2004, el valor imputado a los quehaceres del hogar realizados por la infancia en pobreza ha disminuido a una tasa media interanual de 3.6%, frente al bajísimo crecimiento —de 0.7%— que caracteriza la evolución del monto de esta subdimensión entre los no pobres. Por otra parte, el valor del trabajo con remuneración ha caído tanto entre los pobres —a un ritmo interanual de -3.6%— como entre los no pobres —a una tasa de -0.04%—. La reducidísima tasa estimada para el segundo de estos grupos es el resultado de las bruscas fluctuaciones calculadas de un bienio a otro, que perfilan una trayectoria algo errática en este caso. En tercer lugar, el precio atribuido al trabajo sin remuneración sigue comportamientos un poco más similares entre los pobres y los no pobres, con tasas medias interanuales de -8.3% y -9.3%, respectivamente. Por consiguiente, a lo largo del tiempo ha disminuido el aporte económico infantil procedente de la producción de bienes y servicios sin remuneración, con independencia de la condición de pobreza.

El estudio del ingreso monetario infantil (considerando fuentes laborales y no laborales) ha aumentado a una tasa media interanual de 1.1% en los pobres y de 3.7% en los no pobres, lo que ha derivado en tasas globales (para el periodo 1994-2004) muy distintas en ambos casos: 11.2% y 43.1%, respectivamente. El 11.2% correspondiente a la población infantil en pobreza equivale a un aumento de 216 millones de pesos en términos reales (de 1,930 a 2,145); el 43.1% es resultado de un incremento de 730 millones de pesos procedentes de la actividad económica de la infancia no pobre (de 1,693 millones a 2,424). En general, los niños y las niñas pobres y no pobres participan en proporciones similares en el ingreso monetario total infantil, aunque en 1996 y en 1998 el peso relativo del ingreso de los pobres infantiles es claramente mayor al de los no pobres.

Con el paso del tiempo ha habido un aumento en la incidencia del ingreso por transferencias en el ingreso monetario total de los pobres infantiles, en detrimento del ingreso de origen laboral. La incidencia de las percepciones monetarias clasificadas como transferencias ha crecido 32 puntos: en 1994 el monto de este componente representaba el 10.7% de todo el

ingreso monetario de la infancia en pobreza, y en el 2004 este porcentaje era del 42.6%. Al mismo tiempo, la presencia relativa del ingreso por fuentes laborales entre los pobres infantiles ha caído 32.6 puntos —de 87.3% a 54.7%—. La estructura del ingreso monetario total de los niños y las niñas no pobres puede ser explicado, en su mayor parte, por las fuentes laborales, aunque al igual que entre los pobres infantiles, de 1994 a 2004 también se produce una caída en la proporción del ingreso laboral a favor de las transferencias, si bien en los no pobres las variaciones son más reducidas, en términos absolutos, que entre los pobres: el ingreso laboral pasa de representar el 88.7% en 1994 al 62.1% en el 2004 (26.6 puntos menos); las transferencias pasan del 10.4% al 34.2% (casi 24 puntos más).

En suma: si en 1994 las transferencias tenían un peso similar en el conjunto del ingreso monetario de los pobres y no pobres (10.7% y 10.4%, respectivamente), diez años después las transferencias representan el 42.6% de todo el ingreso monetario infantil pobre (el 54.7% es ingreso laboral), y un inferior 34.2% en el caso de los no pobres —donde el ingreso por fuentes laborales (el 62.1%)— sigue predominando. En 1994, en los pobres, la brecha en la incidencia del ingreso laboral y de las transferencias en el ingreso monetario total de este grupo era de 77 puntos; en el 2004, de 12 puntos. En 1994, en los no pobres, había 78 puntos de diferencia en la participación porcentual del ingreso laboral y de las transferencias en su ingreso monetario total; en el 2004, esta diferencia era de 28 puntos. Mucho más reducida que al inicio, pero más del doble de la estimada para la infancia en pobreza.

El valor de la PIE en torno a la crisis de 1995

En el año 1996 la contribución económica de la población infantil en condición de pobreza representaba el 83.2% (6,759 millones de 2007) de la PIE total, frente al 16.8% (1,367 millones de 2007) procedente de los no pobres: el aporte de los niños y las niñas en pobreza era casi 5 veces más elevado que el de los no pobres. Esta gran diferencia en la incidencia de ambos grupos es la más elevada del decenio, y se produce en un contexto en el que el valor de la PIE para toda la población infantil sufre una caída de 38% respecto a su nivel en 1994. El gran descenso en el monto de la PIE entre la estimación previa y posterior a la crisis de 1995 se explica por el desplome en la participación económica de los no pobres, quienes en 1996 generaron un 65% menos que en 1994: su aportación pasó de 3,908 millones de pesos (de 2007) a 1,367 millones. El valor de la PIE procedente de la población en pobreza también se reduce en este bienio, pero el valor absoluto de su tasa de variación —de -26.6%— es más pequeño que el de los no pobres; la niñez pobre pasa de aportar 9,206 millones de pesos en 1994 a 6,759 en 1996.

Los cambios experimentados por las subdimensiones de la producción durante este lapso merecen un examen especial:

- 1) Entre los pobres infantiles se produce un aumento de 3.6% en el valor del trabajo con remuneración (de 1,660 millones de 2007, a 1,720). Ante la disminución del 19.1% en el precio imputado al trabajo sin remuneración (de 1,193 millones a 965.4), y la caída de 38.5% sufrida por el monto procedente de los quehaceres del hogar (de 6,083 millones a 3,740), en 1996 gana peso específico el trabajo con remuneración, cuya incidencia (en el valor total del trabajo) pasa del 18.6% al 26.8%.
- 2) El monto correspondiente a cada una de las tres subdimensiones laborales se reduce notablemente entre los no pobres, mucho más en los quehaceres del hogar (cuya tasa de variación para el bienio es -73.4% [de 1,763 millones de 2007 en 1994, a 468 en 1996], que en el trabajo sin remuneración (con una tasa de -68.1% [de 452 millones a 144]), o con remuneración (-66.1% [de 1,502 a 509 millones]).

Los resultados mostrados permiten concluir que, en los años cercanos a la crisis, el valor del trabajo con remuneración de la población infantil en condición de pobreza (de patrimonio) es anti-cíclico (aumenta), mientras que los precios imputados al trabajo sin remuneración y a los quehaceres del hogar resultan pro-cíclicos (disminuyen). En los niños y las niñas no pobres, las tres subdimensiones laborales de la PIE tienen un comportamiento pro-cíclico, dado que los respectivos montos experimentan caídas.

Asimismo, entre 1994 y 1996 crece notablemente la incidencia de las transferencias en el ingreso monetario total de los no pobres, pasando de representar el 10.4% al 26.8% (16.4 puntos más). La incidencia estimada para este componente del ingreso aumenta sólo 2.7 puntos, a lo largo de este bienio, entre los pobres: del 10.7% al 13.4%. La fuente "otros ingresos" tiene también un ascenso perceptible en su participación porcentual en el ingreso monetario total de los no pobres, pues pasa de representar el 0.8% en 1994 al 5.5% en 1996.

La relevancia de la PIE en el marco de la economía nacional, de los recursos de los hogares y del presupuesto público

La PIE en la economía nacional

En el 2004, el valor integral de la aportación infantil a la economía equivalía al 0.08% de la producción nacional expresada en valores básicos, o del valor de todos los procesos y las actividades llevadas a cabo para la generación de bienes y servicios, considerando los impuestos y los subsidios aplicados a los procesos productivos. En ese mismo momento, el aporte económico infantil representaba a: el 30% de la cantidad proporcionada por las uni-

dades gubernamentales a las empresas en concepto de subsidio a sus productos e importaciones; el 6.3% del saldo de la balanza comercial (diferencia entre importaciones y exportaciones); el 5.4% de la variación de las existencias (o total de las mercancías no consumidas en ese mismo ejercicio); el 0.7% de la formación bruta de capital fijo; el 0.1% de la producción de mercado; el 1.7% de la producción para uso final propio; y algo más del 1% de otra producción de no mercado. Dada la gran relevancia del valor monetario del trabajo en el valor integral de la PIE, y de las formas no remuneradas de aquél (trabajo sin remuneración y quehaceres del hogar) en la subdimensión de la producción, es posible afirmar que la mayor relevancia de la participación infantil en la economía corresponde a las manifestaciones menos visibles del trabajo realizado por los niños y las niñas.

El estudio de la evolución de la relevancia de la PIE en el conjunto de la economía nacional (para lo cual se examina la variación media interanual de la incidencia de la PIE en los indicadores macroeconómicos de referencia) revela una tendencia descendente de dicha incidencia, y por ende una pérdida de relevancia a lo largo del tiempo: de 1994 a 2004 ha caído la incidencia de la PIE en la mayoría de los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía de México. Esta incidencia ha crecido únicamente al comparar la PIE con dos categorías: el saldo de bienes y servicios con el exterior, y los subsidios a los productos y a las importaciones, cuyas tasas medias de variación interanual (de la incidencia) son 4.6% y 0.8%, respectivamente. En otras palabras: de 1994 al 2004, el porcentaje de la PIE con relación al saldo de la balanza comercial ha aumentado, en promedio, 4.6% de un año a otro, y 0.8% si la contribución infantil se compara con los subsidios gubernamentales a los productos y a las importaciones.

La PIE en los recursos de los hogares

Durante el intervalo que se estudia, la incidencia de la PIE respecto al ingreso monetario de todos los hogares del país ha caído a una tasa media interanual de -2.9%, pasando de representar el 6% en 1994 al 4.5% en el 2004. El aporte económico de la población infantil es más relevante si se compara con el ingreso no laboral de los hogares que con el laboral. La PIE generada por las niñas y la procedente de la población infantil urbana tienen un peso mayor en los recursos monetarios de los grupos domésticos del país que la PIE masculina y la rural: en 2004, el aporte de las niñas equivalía al 2.4% del ingreso monetario de los hogares; el de los niños, al 2.1%; el de la población infantil urbana al 3%; y el de los niños y las niñas del campo al 1.4%. En el año 1994 la incidencia de la PIE urbana era del 4.5%; la PIE rural representaba el 1.5%; la femenina el 3.5%, y la masculina el 2.5%. Con el paso de los años se ha producido un descenso en la relevancia de la PIE procedente de todos y cada uno de

estos grupos con relación al ingreso monetario total de las familias: la tasa de variación interanual de la incidencia de la PIE masculina ha sido de -2%; de -3.6% para la de las niñas; ligeramente inferior al -4% en la población infantil urbana, y de -0.5% para la infancia del campo.

El aporte económico de la infancia pobre y no pobre tiene pesos muy distintos en el ingreso monetario total de los hogares. En 1994, la PIE pobre representaba el 4.2% de los recursos de los grupos domésticos, frente al 1.8% estimado para la PIE no pobre; en el 2004, la incidencia de la PIE pobre (en el mismo denominador) era del 2.7%, y la de la no pobre se mantenía en el 1.8% de 1994. Del inicio al final de esa década se habían acortado las distancias en la relevancia de la PIE de ambos grupos en el conjunto del ingreso monetario de los hogares, de manera congruente a la menor brecha que existe en el 2004 en la participación porcentual de pobres y no pobres en la PIE total —el 60.5% de la PIE procede de los pobres infantiles y el 39.5% de los no pobres—. La pérdida de relevancia de la PIE pobre en los recursos de las unidades domésticas se puede explicar también por la disminución de la incidencia de la pobreza entre la población infantil.

El estudio de esta incidencia de la PIE de manera separada para pobres y no pobres hace posible afirmar lo siguiente: en 1994, la infancia en condición de pobreza aportaba la quinta parte —el 20.3%— de todo el ingreso monetario de los hogares pobres, mientras que la PIE no pobre equivalía al 2.3% del ingreso monetario total de los hogares no pobres; por lo tanto, la incidencia de la PIE pobre en el ingreso pobre era 9 veces mayor que la incidencia de la PIE no pobre en el ingreso no pobre. Si bien en el año 2004 el aporte económico de los niños y las niñas en pobreza continuaba siendo relevante (representaba el 15.3% del ingreso monetario de todos los hogares pobres), esta incidencia es inferior al 20.3% de 1994, cuando se observa el nivel más elevado de toda la serie. En el 2004 el peso de la PIE no pobre explica el 2.1% de todo el ingreso monetario declarado por los hogares no pobres, sólo un par de décimas menos que el máximo de 1994.

En torno a la crisis

Entre 1994 y 1996 el valor integral de la PIE sufrió una caída de 38% en términos reales, como consecuencia del descenso en el valor monetario del trabajo y del ingreso (incluyendo en éste las fuentes laborales), pero fundamentalmente de la dimensión laboral. Si se calcula la variación relativa del bienio para el monto de las percepciones monetarias no laborales (renta del capital, transferencias e ingresos monetarios especiales) se obtiene un aumento porcentual de 25.7%, que no logra compensar la elevada pérdida experimentada por el valor del trabajo (dada la pequeña incidencia del ingreso no laboral en la PIE). El ingreso mo-

netario de los hogares sufre también una caída entre 1994 y 1996 —de -20.4%—, pero dado que su tasa de variación es menor a la de la PIE (en valor absoluto), el numerador disminuye más que el denominador, y, por consiguiente, la relevancia de la PIE se reduce con relación a la de 1994: pasa de representar el 6% del ingreso monetario de todos los hogares del país a dar cuenta del 4.7% (la incidencia cae un 22.2%).

Esta pérdida de relevancia afecta sobre todo a la PIE urbana (cuya incidencia en el ingreso monetario total de los hogares pasa de 4.5% a 2.9%), seguida por la femenina (de 3.5% a 2.5%) y la masculina (de 2.5% a 2.2%); sólo la PIE de origen rural aumenta un poco su importancia relativa en el ingreso de las familias inmediatamente después de la crisis (de 1.5% a 1.7%). Estos resultados son consistentes con las disminuciones experimentadas por cada una de estas poblaciones en el monto de su respectiva PIE; pero también con el análisis expuesto en el capítulo IV respecto a la incidencia del trabajo de los niños y las niñas, y de la población infantil rural y urbana, antes y después del año 1995.

La PIE en los programas sociales

En el año 2004, el valor monetario de las actividades económicas realizadas por los niños y las niñas de México equivalía al:

- ▶ 5.4% del gasto total en salud efectuado en el país.
- ▶ 1.9% dedicado a la educación a nivel nacional, tanto por el sector público como por las familias.
- ▶ 9.1% de todos los fondos destinados a la superación de la pobreza (gasto federal total).
- ▶ 69.6% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud Pública del Gobierno Federal.
- ▶ 53.1% de los recursos del ISSSTE.
- ▶ 31.4% de los fondos dirigidos a la educación media superior.
- ▶ 4.8% de lo destinado a la educación básica, entre cuyos niveles se distribuye la población infantil escolarizada que participa en las actividades económicas.
- ▶ 14% del gasto del Gobierno Federal en los programas operados para la superación de la pobreza.
- ▶ 68.1% y 42.6% de los fondos dedicados a la superación de la pobreza por los gobiernos estatales y municipales del país, respectivamente.
- ▶ 17.6% de los recursos destinados por las Dependencias Gubernamentales al desarrollo de capacidades, una de las estrategias de la política de desarrollo social, en la que

eran incluidos, entre otros, el programa *Oportunidades*, el de Subsidio a la Tortilla, el de Abasto Social de Leche y el de Abasto Rural.

- ▶ 30% de los gastos en el desarrollo del patrimonio, otra de las estrategias de la política de desarrollo social, que abarcaba, por ejemplo, el programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva, el de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y el de Desarrollo Local.

El valor integral de la PIE equivalía también, en el año 2004, al 38.9% del gasto en el programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*, lo que significa que a mediados de esta década los niños y las niñas de México aportaban a la economía casi 39 pesos por cada 100 que el Gobierno dedicaba a una de sus acciones más importantes para el bienestar de la niñez. Si bien es cierto que una parte del ingreso considerado en la medición integral de la participación infantil en la economía tiene su origen en las transferencias —y específicamente en las que proporciona *Oportunidades*— la subdimensión laboral de la PIE posee un peso en el aporte económico significativamente más elevado que el del ingreso no laboral, lo que permite afirmar que la mayor parte del esfuerzo económico realizado por la infancia de México deriva del trabajo; sobre todo de una de sus formas menos visibles: los quehaceres del hogar.

CONCLUSIONES

Una valoración general de la relevancia de la participación infantil en la economía de México, 1991-2004.

Los niños y las niñas como agentes económicos en contextos de crisis y de recuperación económica.

La tesis de esta investigación puede ser expresada de manera sintética en los siguientes enunciados:

El valor monetario de la participación económica de los niños y las niñas de México posee una gran relevancia que sólo es posible conocer ampliando la definición operacional de actividad económica, a fin de incluir en su medición manifestaciones poco visibles del desempeño infantil en la producción de bienes y servicios, como la participación en los quehaceres del hogar, tradicionalmente excluidos del ámbito de lo económico.

A lo largo de estas conclusiones se presenta una valoración general sobre la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México durante los años transcurridos entre 1991 y 2004, y de manera especial en torno a la crisis económica de 1995. La reflexión gira en torno a la importancia de los niños y las niñas como agentes económicos —en la medida en que realizan un trabajo o son perceptores de ingreso monetario, las dos dimensiones operacionales de la PIE—, teniendo en cuenta el valor estimado para ambas. El término valor es utilizado como un sinónimo de precio, y se emplea para mencionar los ingresos monetarios infantiles observados, los sueldos o salarios estimados para los trabajadores infantiles sin remuneración (o, en sentido estricto, el precio del trabajo no retribuido, las remuneraciones al trabajo imputadas los quehaceres del hogar y, en suma, el monto total de la participación infantil en las actividades económicas. Es importante tener presente esta aclaración para evitar confusiones entre la acepción que se le da aquí y la que tiene en el marco de la teoría del valor-trabajo (Cap. III. Nota al pie 116) 1.

Esta parte ha sido organizada en tres apartados. En el primero se muestran los principales elementos teóricos desde los que se plantea, analiza e interpreta el problema estudiado, y las estrategias metodológicas que definen el camino seguido. En el segundo se lleva a cabo la exposición de los hallazgos y de las contribuciones que, a nuestro juicio, emanan de esta investigación. En el tercero se mencionan su alcance y sus límites, y son sugeridas algunas líneas de indagación para estudios a futuro. Los argumentos y los resultados mostrados aquí pueden ser complementados con las conclusiones incluidas al final de cada uno de los cinco capítulos previos, o, si se desea, con los contenidos desarrollados en ellos.

1. Componentes de información y estrategias metodológicas

Definir un problema de investigación y ofrecer resultados sobre sus características, su magnitud y los factores que pueden explicarlo, implica recorrer un camino con idas y vueltas y veredas a veces difusas. Las vías de acceso a ese camino son muchas y diversas; nada nos obliga a incorporarnos en un tramo o en otro. Pero independientemente del lugar en el que iniciemos el viaje, lo hacemos llevando algunas cosas y, necesariamente, debemos hacer otras para llegar a término. La metáfora del proceso de investigación social como viaje —con recovecos, paradas, retrocesos y avances; con lo que nos acompaña y con lo que no debemos dejar de hacer— representa la posición epistemológica adoptada desde el inicio de este estudio: el conocimiento científico como un proceso que incluye la organización de los datos empíricos a partir de categorías (conceptos) y relaciones entre categorías, la verificación empírica de las regularidades denotadas por dichas relaciones, y la interpretación de tales regularidades en el marco de las proposiciones tal y como son ordenadas en la formulación teórica de la que emanan.

Desde esta perspectiva, tanto la explicación como la descripción de un problema social entrañan un ejercicio de inferencia. Explicar es señalar las condiciones bajo las cuales un fenómeno se presenta siempre (o en la mayor parte de las ocasiones), y atribuir a dichas condiciones —o relaciones entre observables— el carácter de necesidad o causalidad que deriva de los enunciados teóricos iniciales; por consiguiente la explicación causal se basa en la correspondencia entre las regularidades empíricas observadas y las relaciones entre los fenómenos representadas en el sistema de las proposiciones. Describir es inferir en la medida en que los indicadores seleccionados para ello son sólo un subconjunto del amplio universo de sus posibles descriptores (Cap. III. 1. *El objeto de conocimiento, las teorías y los datos como componentes de la explicación científica*).

El punto de partida de este estudio se sitúa en un conjunto de proposiciones y de generalizaciones empíricas previas, lo cual entraña, en el marco del quehacer científico, aplicar una lógica hipotético-deductiva. O, en otras palabras, iniciar el recorrido orientados por los antecedentes. Para ello es necesario conocer no sólo los componentes de información —enunciados y proposiciones teóricas (Wallace, 1980)— de donde surgen las preguntas del estudio, sino el contenido de éstas, los objetivos generales y específicos, y las hipótesis o enunciados de carácter empírico. El avance en el trayecto sólo es posible definiendo y ejecutando las operaciones que permiten cubrir las distintas etapas del recorrido. Las proposiciones, los enunciados teóricos y los conceptos son parte de lo que llevamos, y sobre ellos se fundamenta el objetivo general del estudio. El diseño y la aplicación de las estrategias metodológicas es lo que no debemos dejar de hacer, pues

permiten vincular las conceptualizaciones con los datos para obtener los observables; hacen posible la contrastación empírica.

Los referentes teóricos y conceptuales

Los antecedentes respecto al conocimiento de la relevancia de la participación infantil en la economía se circunscriben al estudio de los factores que explican la inserción laboral durante la infancia, omitiendo el examen de otras formas de participación en las actividades económicas que no están vinculadas necesariamente con el desempeño de un trabajo. La definición de actividad económica en un sentido más amplio, no limitado al ejercicio de un trabajo, es una de las principales aportaciones de esta investigación, y será retomada más adelante. Las reflexiones en este punto se centran en las principales explicaciones existentes con relación a la inserción laboral de los niños y las niñas.

La mayor parte de estos referentes se caracterizan por su heterogeneidad en varios aspectos, pero fundamentalmente en el tipo de variables consideradas (económicas, demográficas, culturales, jurídicas...), en las estrategias metodológicas aplicadas en la medición, en los niveles de análisis y en los supuestos que adoptan. La variedad de aproximaciones permite, no obstante, identificar un conjunto de determinantes del trabajo de los niños y las niñas que son comunes a las diversas perspectivas, y que pueden ser agrupados en dos categorías: determinantes eminentemente *macro* y *micro*.²

Entre los factores causales de tipo *macro*, o externos al hogar, pueden ser mencionados: el crecimiento y la desigualdad económicos, medidos con el PIB y el índice de Gini, respectivamente; la incidencia de la pobreza; las deficiencias o fallas en el mercado laboral, que se suelen poner de manifiesto en bajas remuneraciones al trabajo y en elevadas tasas de desempleo entre la población adulta; las características de la educación, específicamente las condiciones para el acceso, la calidad educativa, y los costos directos y de oportunidad de la formación escolar durante la niñez;³ las características de la demanda de trabajadores infantiles (salarios inferiores a los de la población adulta, mayor docilidad, menor capacidad de negociación); la existencia, cobertura y eficacia del marco jurídico para la regulación del trabajo infantil; las características socioeconómicas del contexto general;⁴ y las actitudes y los valores culturales respecto al trabajo infantil.

Entre los determinantes *micro*, o específicos del hogar, con frecuencia se señala la condición de pobreza o insuficiencia del ingreso de la unidad doméstica; las características individuales de los niños y las niñas potencialmente trabajadores (edad, sexo, asistencia a la escuela, relación de parentesco); las características de los padres (logro educativo, condición de actividad, posición en el empleo); las características del grupo doméstico

(tamaño, tipo y ciclo de vida del hogar, tasa de dependencia económica, tipo de jefatura); y variables culturales (el significado atribuido a los roles infantiles, la concepción del trabajo como un medio de socialización).

La perspectiva elegida responde a un enfoque que, sin obviar las variables de carácter macroestructural, concede preeminencia a las decisiones que adopta el grupo doméstico sobre la oferta de mano de obra y las circunstancias en que es más probable que se produzca dicha oferta.⁵ Este planteamiento es compartido por muchas y variadas investigaciones, con diferencias teóricas y analíticas, que parten de supuestos distintos y que pueden derivar en resultados diferentes, a pesar de ser englobadas, inicialmente, bajo el mismo epígrafe de aproximaciones *micro*, como sucede con los modelos econométricos (*unitarios* y *no unitarios*, para una clasificación general) (Cap. II. 2.2 *Determinantes eminentemente micro*) y con las perspectivas de manejo del riesgo y de la vulnerabilidad por parte de las unidades domésticas.

Origen y enunciados del enfoque integrado de los recursos

La posición adoptada aquí corresponde, específicamente, al *enfoque integrado de los recursos*, denominado así para abarcar los planteamientos que proceden de:

- a) La aproximación de Chayanov, desarrollada a principios del siglo XX a fin de analizar las actividades económicas de los grupos domésticos campesinos, en la búsqueda del balance entre sus necesidades y sus recursos.⁶
- b) El *enfoque de las estrategias de sobrevivencia* y las propuestas desarrolladas en México y en otros países de América Latina que, retomando los planteamientos de Chayanov, tienen el propósito de comprender el comportamiento productivo y reproductivo de los hogares urbanos y rurales de la Región frente a las crisis económicas surgidas, sobre todo, durante la década perdida (1980). En este grupo se incluye el *modelo de los recursos de la pobreza* (González de la Rocha, *s.f.*).⁷
- c) Las contribuciones posteriores que, en la línea del *enfoque de las estrategias de sobrevivencia*, se han orientado a entender las acciones de los hogares en torno a la crisis económica de 1995. Siguiendo a González de la Rocha, empleamos en este caso la expresión *modelo de la pobreza de los recursos*.⁸

Los enunciados atribuidos al *enfoque integrado de los recursos* son los planteamientos comunes, en lo general, a las propuestas anteriores. Por lo tanto, este enfoque se nutre de las teorizaciones construidas a lo largo del tiempo, a partir de las generalizaciones procedentes de investigaciones realizadas en distintos contextos sociogeográficos, desde sus primeras expresiones hace más de treinta años, hasta las reformulaciones de la

década de 1980 y los desarrollos posteriores. En términos muy sintéticos, el *enfoque integrado de los recursos* identifica las siguientes proposiciones como parte de las estrategias de los hogares para el mantenimiento de su nivel de vida; o, desde una perspectiva más amplia, para el manejo del riesgo y la vulnerabilidad:

- ▶ El hogar es un espacio para la toma de decisiones, una instancia mediadora entre las decisiones individuales y los procesos de carácter macroestructural.
- ▶ Se reconoce la relevancia del hogar como unidad de análisis para el estudio de ciertos procesos productivos y reproductivos. El cambio de unidad de observación —del individuo al grupo doméstico— favorece la explicación de las acciones que caracterizan a las estrategias de reproducción social.
- ▶ Ante situaciones de crisis real o potencial —que se manifiesta en una caída del nivel de bienestar, asociado a su vez con los recursos del grupo—, los hogares suelen recurrir a una o a varias de las siguientes respuestas (si las condiciones del contexto lo permiten):
 - La inserción laboral de integrantes del hogar no económicamente activos, considerados habitualmente como mano de obra secundaria: mujeres, ancianos, jóvenes, y niños y niñas.⁹
 - La intensificación del trabajo de los miembros del hogar ya ocupados, aumentando el número de empleos (o de otras actividades que reporten ingreso) o bien la duración de la jornada laboral.
 - La introducción de cambios en el tamaño y en la composición de los grupos domésticos (mediante la fusión de hogares nucleares, por ejemplo), generando de ese modo hogares extensos y múltiples. La cercanía residencial puede favorecer las economías (domésticas) de escala y el funcionamiento de redes de apoyo, especialmente en el desempeño de los quehaceres del hogar y en el cuidado de los niños y los enfermos, lo que a su vez incrementa la mano de obra secundaria disponible para el denominado trabajo extradoméstico.
 - La modificación en los patrones de consumo de las personas.^{10,11}

¿En qué medida el *modelo de los recursos de la pobreza* es una herramienta analítica válida para aproximarse a lo acontecido en el país a mediados de la década de 1990? ¿Las condiciones del mercado laboral impidieron que los hogares reaccionaran frente a dicha crisis mediante un proceso de intensificación de su mano de obra, como había sido habitual años antes? Las respuestas a estas preguntas imponen la incorporación del eje

analítico del estrato, una consecuencia lógica del *enfoque integrado de los recursos*. La diferenciación entre hogares (y población infantil) urbanos y rurales, permite someter a contrastación empírica enunciados planteados, en su origen, para contextos diferentes: los grupos domésticos campesinos de Chayanov, y los hogares, principalmente de las zonas urbanas, estudiados desde la *perspectiva de las estrategias familiares*. Al ampliar la exploración a todos los grupos domésticos (independientemente del tamaño de la localidad donde se ubican), se introduce una diferencia respecto a investigaciones previas,¹² y es posible responder a los siguientes interrogantes: ¿Impactó de igual modo la crisis de 1995 en las áreas urbanas y rurales? ¿Reaccionaron los hogares de igual forma? ¿Podían hacerlo? En suma, ¿es pertinente el *enfoque integrado de los recursos* para explicar el comportamiento laboral de los niños y las niñas en torno a la crisis de 1995? Estas preguntas son algunas de las que emanan de los antecedentes revisados, y sobre las que han sido construidos los objetivos y las hipótesis (Cap. III. 2. Preguntas, objetivos, hipótesis y conceptos).

Precisiones de carácter conceptual

Varios son los términos incorporados en los análisis realizados en esta investigación, si bien el objeto de estudio se construye, fundamentalmente, en torno a uno de ellos: la actividad económica. El significado que adquiere este término a lo largo del estudio es el resultado de algunas operaciones de carácter conceptual y metodológico, realizadas a partir de su acepción original en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN). En el marco de este Sistema —referente en el diseño conceptual de la ENE y la ENIGH—, la actividad económica (o producción económica) es el conjunto de las tareas incluidas en *la frontera de la producción*, caracterizadas por hacer posible la generación de bienes y servicios destinados a la venta en el mercado, o bien al autoconsumo final por parte de los hogares. Por lo tanto, esta delimitación excluye del ámbito de las actividades económicas los servicios domésticos no remunerados (quehaceres del hogar), el voluntariado y el servicio comunitario, expresiones de la producción no económica que caen fuera de dicha *frontera*, pero dentro de la *frontera general de la producción*.

La primera modificación efectuada a la definición inicial de actividad económica consiste en mover el límite de *la frontera de la producción* a *la frontera general de la producción*, ampliando así el rango de las labores clasificadas como económicas, y por lo tanto la cobertura semántica del desempeño de los niños y las niñas en el trabajo, una de las dos dimensiones de la participación infantil en la economía (Cap. V, figura V.4.) El segundo cambio introducido es la identificación de la percepción de ingreso monetario —de origen laboral o no— como otra de las dimensiones operacionales de la PIE: los niños y las niñas que reciben ingresos contribuyen al consumo del hogar, uno de los tipos de actividad

económica, de manera directa (aportando) o indirecta (evitando un gasto). En suma, la participación infantil en la economía se pone de manifiesto en la producción que llevan a cabo los niños y las niñas y en el ingreso monetario que perciben. La producción abarca, a su vez, la orientada al mercado, al autoconsumo, y los quehaceres domésticos (Cap. III. 2.1 *Participación en la economía Y De los conceptos a los indicadores: el proceso de operacionalización*).

El amplio rango de actividades incluidas bajo la categoría general de la producción hace necesaria una mayor acotación de su significado, que permita medir la incidencia y las características del trabajo infantil en México. En la base de esta definición se encuentra el ordenamiento jurídico vigente —de ámbito federal, estatal y local—, pero particularmente las disposiciones contenidas en los instrumentos de alcance nacional, que establecen lo permitido y lo punible respecto a la participación de la infancia mexicana en las actividades laborales (Cap. I. 2.3 *El ordenamiento jurídico de México en torno a la participación infantil en las actividades laborales*). Tomando como punto de partida algunas de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de La Ley Federal del Trabajo y de los Convenios 138 y 182 de la OIT, se ofrecen estimaciones de la magnitud del trabajo infantil a nivel nacional, que deben ser diferenciadas de la participación infantil en el ámbito laboral desde una perspectiva general. Salvo en estas ocasiones, claramente indicadas, las expresiones trabajo infantil, trabajo en la infancia, trabajo de los niños y las niñas, y participación infantil en las actividades laborales, son utilizadas de manera indistinta.

Preguntas, objetivos e hipótesis

La adopción de un marco teórico u otro conduce a distintas proposiciones, objetivos e hipótesis, así como a formas particulares de definir los términos incorporados en el análisis. Conocer la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México desde la aproximación del *enfoque integrado de los recursos* implica plantear numerosas preguntas generales, que constituyen el punto de partida de esta investigación (Cap. III): ¿cuál fue la incidencia de la participación laboral infantil durante la crisis que vivió México desde finales de 1994, y fundamentalmente durante el año 1995? ¿Cuántos niños y niñas trabajaban en el país en ese momento? ¿Cuál ha sido la evolución de la incidencia del trabajo infantil en México a lo largo de los últimos años? ¿Ha habido diferencias en la incidencia del trabajo en la infancia entre los periodos de crisis, recuperación y crecimiento económicos? ¿En qué condiciones desarrollan su trabajo los niños y las niñas: cuánto cobran, cuánto tiempo dedican a la jornada laboral, qué tipo de actividades llevan a cabo y qué posición adoptan en la ocupación? ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los trabajadores infantiles y de sus hogares? ¿Cuál fue el

peso del ingreso monetario infantil sobre el ingreso de los hogares en la etapa de dicha crisis? Es decir: ¿qué proporción del ingreso total del hogar representaba el ingreso monetario de los niños y las niñas? ¿Qué razones llevan a trabajar a los niños y las niñas? ¿Varían los determinantes del trabajo infantil a lo largo del tiempo, o existe una estructura estable de los factores que permiten explicar el trabajo durante la niñez? ¿Hay cambios en estos factores explicativos en épocas de crisis y de estabilidad económicas?

¿Cuál es la incidencia de la percepción de ingreso monetario en la población infantil? ¿Ha variado esa incidencia a lo largo del tiempo? ¿Existen diferencias en dicha incidencia entre el campo y la ciudad? ¿Cuál es la estructura por fuentes y por rubros del ingreso monetario infantil? ¿Hay diferencias significativas en esa estructura entre los niños y las niñas, o entre la población infantil urbana y rural? ¿Cuál es el valor de la participación infantil en la economía? ¿Qué relevancia tiene este valor, o cuál es su peso relativo en los recursos de los hogares? ¿Existen diferencias significativas en el valor de la participación infantil en la economía cuando se analiza la contribución al quehacer doméstico y al trabajo extradoméstico? ¿Existen diferencias en el valor monetario de las actividades infantiles según el sexo, la condición de pobreza o el área de residencia? En otras palabras: ¿quién contribuye a la economía en mayor medida: los niños o las niñas, la infancia en condición de pobreza o los no pobres, la población infantil del campo o la de las áreas más urbanizadas?

Todas estas preguntas pueden ser articuladas en torno al siguiente *objetivo general* de investigación: *medir la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1991 y 2004, con especial énfasis en el periodo de la crisis económica de 1995*. Asimismo es posible identificar los objetivos específicos y las hipótesis que se muestran a continuación:

1. *Conocer la incidencia del trabajo de los niños y de las niñas entre 1991 y 2004.* (Objetivo 1)
2. *Analizar el impacto de la crisis de 1995 sobre la participación laboral infantil.* (Objetivo 2)
 - ▶ *La crisis económica de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994.* (Hipótesis 1)
 - ▶ *La crisis de 1995 implicó un incremento en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil.* (Hipótesis 3)*

* El orden en que se presentan las hipótesis corresponde a su vinculación con los respectivos objetivos específicos.

3. *Medir el impacto de los determinantes del trabajo de los niños y las niñas en el intervalo 1994-2004.* (Objetivo 3)
 - ▶ *La condición de pobreza es el determinante más importante de la participación laboral infantil.* (Hipótesis 2)
4. *Identificar y medir el cambio estructural en los determinantes del trabajo de los niños y las niñas entre 1994 y 2004.* (Objetivo 4)
5. *Medir la estructura y la magnitud de los ingresos monetarios infantiles y su evolución entre 1994 y 2004.* (Objetivo 5)
6. *Medir el impacto de la participación infantil en las actividades económicas sobre los recursos de los hogares entre 1994 y 2004.* (Objetivo 6)

Relaciones, técnicas, unidades de análisis y fuentes de información

Los objetivos y las hipótesis pueden expresar relaciones entre distintos elementos (por ejemplo: dos o más variables, o una variable a lo largo del tiempo), lo que requiere elegir las técnicas más adecuadas para llevar a cabo la medición de estas relaciones (Cap. III. 3.2 Trabajo e ingreso en la ENIGH y en la ENE: validez y fiabilidad de la medición. 4. El estudio de las relaciones: las técnicas aplicadas en la medición. Las unidades de observación y de análisis). La estadística univariable, bivariable y multivariable, de forma independiente o complementándose entre sí, proporcionan las herramientas utilizadas para el estudio de las relaciones expresadas en dichos objetivos e hipótesis. Cuando los objetivos incluyen la medición de la incidencia o de la estructura de una variable —en un momento del tiempo, entre diferentes periodos, o entre distintas unidades de análisis— se recurre al cálculo de porcentajes, tasas de variación interanual, tasas medias de crecimiento, estadísticos descriptivos (de tendencia central y de dispersión) y pruebas de hipótesis para la diferencia de medias o de proporciones, según corresponda. Es el caso de la medición de la incidencia del trabajo, de la estructura del ingreso monetario y del examen de la relevancia de la PIE (objetivo general, objetivos específicos 1, 2 y 5, e hipótesis 1 y 3).

El conocimiento del impacto de los determinantes del trabajo en la población infantil (propósito del objetivo 3 y de la hipótesis 2) se lleva a cabo gracias a la identificación y aplicación de un modelo multivariable de regresión logística para el conjunto de las observaciones de la serie: niños y niñas entre 12 y 17 años de 1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004. La evaluación de la fiabilidad de dicho modelo, o, en términos equivalentes, la evaluación de la estabilidad de la estructura de los determinantes del trabajo infantil en México a lo largo del tiempo, es posible a partir de los resultados que arroja la aplicación del método de las variables ficticias (Anexo 3).

Las unidades de análisis

Las variables, las observaciones y las unidades constituyen uno de los puntos de partida de la medición en investigación social. Si las primeras son características atribuibles a personas o cosas, y las segundas corresponden al valor empírico que adoptan dichas características, las unidades se refieren a las entidades sobre las cuales se realiza la medición y el análisis de tales atributos. Junto a las variables utilizadas para estimar la participación infantil en las actividades económicas y las estrategias metodológicas aplicadas para obtener los valores empíricos de dichos atributos, es necesario mencionar las entidades sobre las que se lleva a cabo la medición, y aquellas sobre las que se efectúa el análisis, dos categorías no necesariamente coincidentes.¹³

La unidad de medición o de observación de esta investigación es el individuo (niño o niña), a partir del cual han sido construidos indicadores para otras unidades de mayor agregación, como el conjunto de la población infantil, los hogares y los estratos de residencia. Sólo en dos situaciones la unidad de observación es diferente al niño: el ingreso monetario (donde la información es recabada inicialmente para cada rubro) y la vivienda (cuyos atributos corresponden al espacio físico habitado por el hogar o los hogares corresidentes). La naturaleza del objetivo general, de los objetivos específicos y de las hipótesis, así como de los ejes señalados (Cap. II. 1. *El objeto y los objetivos de estudio: confluencias temáticas, perspectivas teóricas y ejes analíticos*) deriva en la identificación de tres unidades de análisis generales:

- 1) La población infantil, o todos los niños y las niñas menores de 18 años, a quienes son atribuidas las variables para la estimación de la participación infantil en la economía.
- 2) Los hogares, grupos de referencia para la medición de variables incorporadas en el modelo de los determinantes del trabajo infantil y para la evaluación de la relevancia de la PIE.
- 3) Los estratos, áreas urbanas y rurales construidas teniendo en cuenta el tamaño de la localidad donde reside el niño.¹⁴

A estas unidades generales se añade el examen de ocho grupos que derivan de dos tipologías, construidas por su importancia en el estudio del conocimiento de la niñez de México y de su participación en las actividades económicas. La primera de ellas es el resultado de combinar la asistencia a la escuela y la realización de un trabajo, lo que permite obtener cuatro categorías: *estudiantes* (niños y niñas que únicamente asisten a la escuela), *estudiantes-trabajadores* (niños y niñas que asisten a la escuela y trabajan), *trabajadores* (niños y niñas que sólo se dedican a trabajar) e *inactivos* (niños y niñas que no asisten a la escuela ni trabajan). La segunda tipología corresponde a la aplicación de

criterios eminentemente económicos en la clasificación de los niños y las niñas (las dimensiones operacionales de la participación infantil en la economía), y arroja, inicialmente, cuatro grupos: *trabajadores perceptores* (trabajan y perciben ingreso monetario), *no trabajadores perceptores* (no trabajan y perciben ingreso monetario), *trabajadores no perceptores* (trabajan y no perciben ingreso monetario) y *no trabajadores no perceptores* (no trabajan ni perciben ingresos). Las características de las fuentes de información empleadas en la medición de la participación infantil en la economía de México (ENE y ENIGH) aconsejan la construcción de dos categorías adicionales a ellas, que son, en sentido estricto, subgrupos de los anteriores: los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar, y los menores de 12 años (Cap.V. 2.1 *Tipología de los grupos infantiles que participan en la economía: tres formas generales de contribución*).

Limitaciones y potencialidades de las fuentes de información

La medición de los conceptos y de las relaciones se lleva a cabo a partir de varias fuentes, todas ellas de tipo secundario. Sin embargo, excepto las bases utilizadas en las estimaciones puntuales —la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (1996), el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (1997), el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo [1999] y el Censo General de Población y Vivienda (2000) (Cap. IV. 2.1 *Aproximaciones puntuales a la medición del trabajo de los niños y de las niñas en México*)—, las cifras del PIB a precios corrientes y constantes empleadas para calcular los deflatores, y los datos procedentes de las Cuentas Nacionales, el estudio se centra en las ediciones de la ENE y de la ENIGH disponibles para el periodo 1991 a 2004 (salvo la ENIGH-1992).

Una de las principales limitaciones de ambas fuentes —común, por lo general, a todas las encuestas sociodemográficas en hogares— es el truncamiento de la población infantil, como consecuencia de la fijación de una edad mínima (12 años) para la aplicación de las preguntas referidas a las variables laborales. Ello explica que tanto la medición de la incidencia y de las características del trabajo, como el modelo multivariable sobre los determinantes del trabajo infantil (y por consiguiente la estimación de la probabilidad del trabajo en la infancia) estén disponibles para el grupo de 12 a 17 años, un subconjunto de todos los niños y las niñas (personas menores de 18 años, según la Convención de los Derechos del Niño de 1989).

La segunda restricción deriva de la definición de actividad económica, pues tanto la ENE como la ENIGH limitan su cobertura semántica a *la frontera de la producción*. Es decir, no consideran los quehaceres del hogar como parte de la producción económica.¹⁵ Las repercusiones de esta acotación para la medición de la PIE son, principalmente,

dos: dado que la población infantil que realiza trabajo doméstico en su propio hogar forma parte de la población no económicamente activa, no es posible conocer el desempeño simultáneo de una actividad económica y no económica (según el criterio de la *frontera de la producción*), por lo que el valor de su contribución a la economía corresponde al precio imputado a las labores domésticas; esta circunstancia implica, en segundo lugar, su análisis como un grupo independiente (el *subgrupo 5*) para el cual sólo se puede observar el ingreso monetario percibido.¹⁶

La tercera restricción impuesta por la ENE y por la ENIGH impide captar algunas condiciones específicas en que llevan a cabo su trabajo los niños y las niñas, necesarias para identificar las *peores formas de trabajo infantil* y estimar su magnitud, según lo dispuesto en el Convenio 138 de la OIT, ratificado por México en el año 2000 (Cap. 1, *Anexo 1*). Algunos de los obstáculos señalados pueden ser adecuadamente salvados gracias a ciertas potencialidades que presentan estas encuestas, y que hacen posible la medición sin menoscabar la validez ni la fiabilidad (Cap. IV, *recuadro IV.3*. Cap. V, *cuadro V.18*). Se trata, específicamente, de la viabilidad de combinar los datos procedentes de ambas fuentes para obtener una aproximación al valor monetario de la participación infantil en la economía (Cap. V, *figura V.2*), y de la posibilidad de aprovechar el diseño del cuestionario de la ENIGH para ofrecer algunas cifras sobre la incidencia del trabajo en los menores de 12 años (Cap. V, *El estudio de la población infantil menor de 12 años*).

2. Contribuciones y hallazgos

La finalización de esta investigación permite señalar varias contribuciones y hallazgos de tipo conceptual, metodológico y empírico, que son expuestos en este orden a lo largo de este segundo apartado.

Contribuciones de tipo conceptual y metodológico

Redefinición de la actividad económica

La ampliación del significado de actividad económica, incluyendo en su definición operacional la producción y el ingreso como dimensiones, permite ofrecer una estimación de la contribución de los niños y las niñas a las actividades económicas más cercana al valor de su participación real, dado que la medición incorpora también los ingresos monetarios infantiles no laborales. Esta propuesta conceptual, y su expresión empírica en los datos ofrecidos, es uno de los aportes más relevantes de este estudio.

La sustitución de la *frontera de la producción* por la *frontera general de la producción* para diferenciar la producción económica de la no económica, hace posible la visibilización del desempeño de los niños y las niñas en un ámbito tradicionalmente excluido de la

contabilidad nacional: los bienes y los servicios elaborados en el espacio privado de los hogares, asociados a la función reproductiva de los grupos domésticos. Los cálculos realizados en el marco de esta propuesta operacional contribuyen, en lo general, al conocimiento de un problema que tiene ya larga data: la necesidad de incluir el trabajo doméstico en el cómputo macroeconómico nacional (Cap. III. 2.1 *Participación en la economía*). En lo particular, esta línea del estudio representa un avance, pues los análisis efectuados permiten conocer la incidencia y las características de los niños y las niñas que dedican parte de su tiempo a las labores del hogar, las condiciones en que llevan a cabo estas tareas (horas que invierten en ellas) y los casos en que dichas condiciones pueden afectar el ejercicio de los Derechos durante la infancia, como la asistencia a la escuela o el tiempo disponible para el juego. Desde este punto de vista, la definición operacional y los resultados derivados de su aplicación se anticipan a las reflexiones sobre la medición del trabajo infantil vertidas en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo celebrada a finales del año 2008 (OIT, 2008).¹⁷

Estructura del ingreso monetario infantil

La revisión de los antecedentes respecto a la participación infantil en la economía ha puesto de manifiesto la carencia de estudios precedentes sobre los niños y las niñas como perceptores de ingreso monetario. El estudio del número y la incidencia de los perceptores infantiles, y de la estructura del ingreso monetario infantil teniendo en cuenta su origen, es una de las innovaciones desarrolladas a lo largo de esta investigación. Los resultados obtenidos permiten un conocimiento más detallado de los recursos monetarios de los hogares de México en función de sus componentes o fuentes y, simultáneamente, de las características sociodemográficas de los perceptores más jóvenes.

El examen del aporte que realizan adultos y niños al ingreso monetario del hogar a partir de la ENIGH, hace posible la evaluación del peso de ciertos programas de transferencias monetarias en los recursos de las unidades domésticas; por ejemplo: becas gubernamentales, becas del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades* y, a partir de la ENIGH-2008, ingresos procedentes de otros programas sociales. Lógicamente la ENIGH no sustituye a los datos empleados para evaluar el impacto de los distintos programas de política pública orientados a la niñez, pero el diseño de sus instrumentos de captación y su elección para la medición oficial de la pobreza en México, la convierten en una encuesta idónea si se desea conocer las condiciones de vida de los niños y las niñas en el contexto más amplio de sus hogares.

Organización analítica

La construcción de la tipología de los grupos y subgrupos infantiles que participan en la economía es uno de los aportes metodológicos de este estudio, que deriva del significado atribuido a la actividad económica. La consideración de las dimensiones operacionales de la PIE en la clasificación de todos los niños y las niñas de México, junto a las limitaciones y las posibilidades que presenta la ENIGH, tienen su expresión en la siguiente tabla ^(Cap. V):

		PRODUCCIÓN	
		Participan	No participan
INGRESO MONETARIO	Perciben	Grupo 1 <i>Niños y niñas que trabajan y reciben algún tipo de ingreso monetario</i>	Grupo 2 <i>Niños y niñas que no trabajan y reciben ingreso monetario por alguna fuente</i>
	No perciben	Grupo 3 <i>Niños y niñas que trabajan y no reciben ingreso monetario</i>	Grupo 4 <i>Niños y niñas que no trabajan ni reciben ingreso monetario de algún tipo</i>
		Subgrupo 5 <i>Dedicados a los quehaceres del hogar</i>	Subgrupo 6 <i>Menores de 12 años</i>

La aplicación de esta segunda tipología a la información de México permite conocer aspectos fundamentales de los niños y las niñas: el tamaño, la incidencia y los principales rasgos definitorios de la población infantil que contribuye de un modo u otro a la generación de bienes y servicios económicos; la composición de la niñez a partir de estos grupos y subgrupos, y los cambios experimentados por esta estructura a lo largo del tiempo; la distribución de los grupos infantiles en los hogares y las características más relevantes de los grupos domésticos; el estudio de estos grupos y subgrupos en función de su condición de pobreza y del estrato de residencia.

Esta tipología puede ser una herramienta útil para elaborar diagnósticos de la infancia de México y de sus hogares, y para diseñar cursos de acción diferenciados que procuren una atención adecuada en cada caso, especialmente en las unidades domésticas donde la aportación económica infantil equivale a la diferencia entre disponer o no de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas cotidianas.

Estudio de la participación infantil en la economía respecto a la economía nacional

Una de las consecuencias lógicas del objetivo general de este trabajo es la identificación de los parámetros de referencia para evaluar la relevancia de la participación infantil en las actividades económicas. Al respecto fueron definidos indicadores referidos a la economía nacional, a los recursos de los hogares y al presupuesto federal ejercido en ciertos rubros. La relación numérica entre el valor monetario de la PIE y los montos ejerci-

dos por algunas dependencias gubernamentales fue calculada para facilitar la valoración de dicha contribución; la comparación entre estas magnitudes no posee otros fines, más allá del propósito de ejemplificar. El estudio de la incidencia o peso relativo del ingreso laboral infantil en el ingreso total de los hogares y en su condición de pobreza ha sido objeto de mediciones anteriores (CEPAL, 1995), por lo que no representa una novedad en sentido estricto, salvo la particular forma en que aquí se define el numerador: valor observado del ingreso laboral, *más* valor imputado al trabajo no remunerado, *más* valor imputado a los quehaceres del hogar, *más* otros ingresos observados de origen no laboral.

La innovación corresponde a la interpretación del aporte económico de la infancia en el conjunto de la economía de México, lo cual permite apreciar el volumen de la producción y del ingreso generados por los niños y las niñas en su condición de agentes económicos. O, en otros términos, como actores que participan en los sectores institucionales (principalmente en los hogares y en las sociedades no financieras) (Cap. III. *El marco analítico para el estudio de la relevancia de la participación infantil en la economía (PIE)*). La originalidad radica, desde nuestro punto de vista, en relacionar la contribución económica de la población infantil —y, de manera congruente con la propuesta operacional, el valor de la producción definida tradicionalmente como no económica— con los indicadores de las Cuentas Nacionales.

Contrastación empírica del enfoque integrado de los recursos

La emergencia de la crisis de 1995 generó la realización de numerosas investigaciones cuyo objetivo era conocer el comportamiento de los hogares en torno a ese periodo, y las diferencias en dichos comportamientos respecto a las etapas de estabilidad y de crecimiento económicos. Varios de estos estudios se centraron en las actividades laborales que llevaban a cabo las personas, dando continuidad a la línea de indagación de las *estrategias de sobrevivencia*, iniciada algunos años antes. Aun cuando estos antecedentes mencionan la incorporación laboral de la población infantil y adolescente como una de las vías para mantener el nivel de ingresos de los hogares, no se conocen precedentes que sometieran a prueba empírica los enunciados del *enfoque integrado de los recursos* desde la aproximación de la infancia y del triple eje del sexo, la pobreza y el estrato.

Los resultados de esta investigación contribuyen a evaluar la pertinencia de algunas proposiciones teóricas que caracterizan a este enfoque, a partir de la información cercana a dicha crisis. De manera particular, el examen se centra en los enunciados sobre la inserción laboral de la mano de obra secundaria (específicamente niños y niñas) como una respuesta de los grupos domésticos para contener o recuperar la caída del ingreso

frente a situaciones de crisis, y en la importancia del hogar como unidad de análisis. Las estrategias metodológicas aplicadas para ello son diversas, e incluyen, entre otras: la realización de pruebas de hipótesis para la diferencia entre las tasas, y las tasas equivalentes, de participación laboral infantil antes y después de la crisis; el estudio de la incidencia del trabajo infantil en relación con la evolución de las tasas de desempleo de otros miembros del hogar; y la medición de la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil alrededor del año 1995.

La consideración conjunta del sexo y la edad contribuye al conocimiento del papel desempeñado por los niños y las niñas de manera separada; la atención al eje de la pobreza permite apreciar los comportamientos de la población infantil de los hogares con distintos niveles de satisfacción de necesidades —pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio—; y la incorporación del estrato permite inferir una diversidad en las acciones de las familias urbanas y rurales que permanece oculta, y oculta disparidades significativas, cuando el estudio se lleva a cabo para los hogares de México en su conjunto. En numerosas ocasiones estos ejes son combinados con el fin de explorar las prácticas realizadas por algunas categorías específicas, como niños y niñas según condición de pobreza, niños y niñas del campo y la ciudad, y población infantil urbana y rural según condición de pobreza.

Fiabilidad entre la ENIGH y la ENE

La evaluación de la fiabilidad de la ENIGH y de la ENE para la medición de ciertos indicadores ha sido un requisito derivado de dos circunstancias: a) la utilización de estas fuentes en la elaboración de un diagnóstico sobre la inserción laboral infantil a lo largo del tiempo; b) algunas de las restricciones que emanan del diseño de estas encuestas, que han conducido a su combinación a fin de poder obtener una medición integral de la participación infantil en las actividades económicas. De manera particular, han sido revisadas las posibles discrepancias en la estimación de la población entre 12 y 17 años que trabaja (dedica al menos una hora al ejercicio de un trabajo durante el periodo de referencia); de la población infantil que invierte parte de su tiempo en los quehaceres del hogar; de la población infantil no económicamente activa dedicada a los quehaceres del hogar; y del total de la población de México entre 12 y 17 años.

Los resultados de estos ejercicios permiten concluir que no existen diferencias significativas entre la ENE y la ENIGH en dichas variables. Aun cuando ambas encuestas difieren en los periodos de referencia para clasificar a la población según su condición de actividad, en el modo en que son formuladas las preguntas correspondientes, y en el diseño estadístico sobre el que se basan las inferencias, las variaciones que presentan en

el numerador (niños y niñas que trabajan, que participan en los quehaceres del hogar, o económicamente no activos por esta misma razón) y en el denominador (total de niños y niñas entre 12 y 17 años) son menores, por lo que no suponen un riesgo para la consistencia de la medición (Cap. IV. Recuadro IV.3 y Cap. V. Un breve apunte sobre la medición de la participación en los quehaceres del hogar).¹⁸

La respuesta a los objetivos y las hipótesis en el marco de los observables

Las contribuciones y los hallazgos empíricos mostrados aquí corresponden a la información obtenida para dar respuesta, de manera particular, a los objetivos y las hipótesis planteados, por lo que están referidos, fundamentalmente, a la evaluación de dichos interrogantes. No obstante son incluidas algunas observaciones de interés para comprender la valoración que se desarrolla en esta parte.

Tipología de los grupos infantiles según su actividad

Entre 1994 y 2004 se ha incrementado de manera significativa la proporción de los *estudiantes*, que ha pasado de 61.7% a 71.1%. Este cambio representa un crecimiento de casi 10 puntos en la presencia relativa de los niños y las niñas entre 12 y 17 años dedicados exclusivamente a estudiar, con relación al total de la población infantil en este mismo rango de edad. Por otra parte se ha producido una disminución de casi 5 puntos en la incidencia de los *trabajadores* —de 15.2% a 10.3%—; una reducción ligeramente superior a los 6 puntos en la proporción de los *inactivos* —de 17.9% a 11.8%—, y un aumento de la presencia de los *estudiantes-trabajadores* —de 5.2% a 6.9%—.

Durante el bienio de 1994 a 1996 crece en casi un 40% el número de *estudiantes-trabajadores* (su incidencia en el conjunto de la población infantil aumenta 39.4%) y disminuye aproximadamente 15.5% el número de los *inactivos* (la disminución de la incidencia es también del 15.5%). En este mismo lapso destaca el incremento en el porcentaje de *trabajadores*, no por su magnitud (de 15.2% a 15.5%) sino porque no se repite en los años siguientes. En 1996, el tamaño y la incidencia de los trabajadores infantiles se elevaron, independientemente de si se dedicaban al trabajo como única actividad o si la compartían con la asistencia a la escuela.

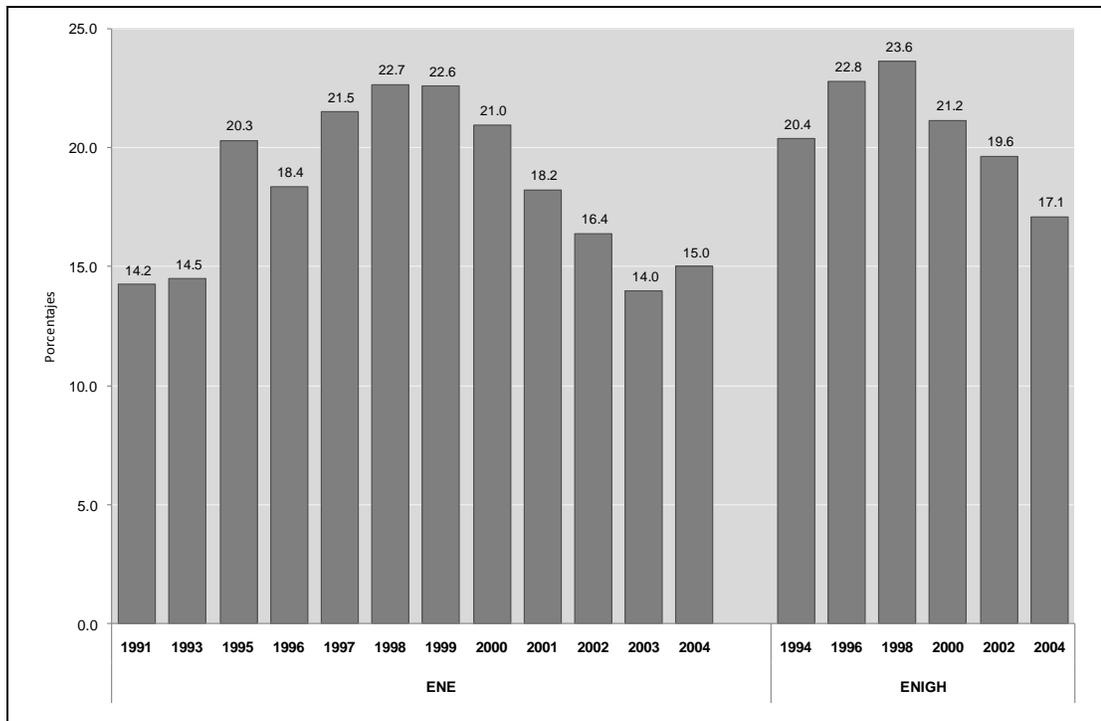
En términos globales, de 1994 al 2004 ha crecido la presencia relativa de los *estudiantes-trabajadores* y de los *estudiantes* entre los pobres, pero fundamentalmente la de aquéllos. Simultáneamente ha disminuido el peso relativo de los *inactivos* y de los *trabajadores*, sobre todo en la población infantil en condición de pobreza alimentaria. El mayor protagonismo adquirido por los *estudiantes* y por los *estudiantes-trabajadores* en el conjunto de los pobres se ha producido a expensas de una pérdida de relevancia de las otras dos categorías (*trabajadores* e *inactivos*). En suma, en el año 2004, los *estudiantes-trabajadores* y

los *estudiantes* tenían mucho más peso específico entre los niños y las niñas pobres que un decenio antes.

Tamaño e incidencia de la población infantil trabajadora entre 1991 y 2004

Según la ENE, el menor número de trabajadores infantiles de México, entre 12 y 17 años, corresponde a 1991 (1,776,592) y el mayor a 1999 (2,993,199), aunque la incidencia más baja se presenta en el 2003, y la más elevada en 1998 (gráfica 1). El año 1995 es uno de los momentos más relevantes del periodo analizado, con un total de 2,536,855 niños y niñas trabajando, un 37% más que en 1993 (1,854,869). En 1996 se registra una caída de 7.5% en el número de los trabajadores infantiles (baja a 2,345,777), y a partir de entonces comienza un crecimiento, cada vez más lento, que se prolonga hasta el final de esa década: 2,764,261 en 1997, 2,934,530 en 1998 y 2,993,199 en 1999. En los primeros años del siguiente decenio disminuye la presencia de los trabajadores infantiles: 2,743,729 en el 2000, 2,458,197 en el 2001, 2,231,239 en el 2002, y 1,934,239 en el 2003; sin embargo, en el 2004 hay un nuevo aumento: 2,048,472 niños y niñas trabajando. En suma, de 1991 al 2004 el tamaño de la población trabajadora de 12 a 17 años ha crecido a una tasa media interanual de 1.1%, pero con grandes diferencias entre sexos: 1.4% en los niños y 0.4% en las niñas.

Gráfica 1. Evolución de la incidencia del trabajo en la niñez de México según fuente, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE y las ENIGH de cada año. Para facilitar la observación de las diferencias, el valor máximo del eje vertical ha sido fijado en 25%.

A lo largo del periodo, la incidencia del trabajo infantil ha variado entre el 14% del 2003 y el 22.7% de 1998, con un incremento perceptible en 1995, un descenso en 1996, un nuevo crecimiento durante los años siguientes —de 1997 a 1999—, una caída entre el 2000 y el 2003, y un aumento en el 2004. La incidencia del trabajo infantil urbano es menor que la rural, con distancias muy notables en 1999 (15% y 28%, respectivamente), 1998 (15.7% y 27.6%) y 1995 (14% y 25%). En general, el porcentaje de trabajadores infantiles en las ciudades presenta un comportamiento más homogéneo que el del campo, con una incidencia promedio del 13.6%, un valor mínimo del 10.6% (2003) y un máximo de 15.8% (1997). En las áreas rurales, el porcentaje promedio es 21.5%, con un rango que varía entre el mínimo de 14.6% (1993) y el máximo de 28.2% (1999). Es decir, en las localidades menos urbanizadas del país, la diferencia entre el momento que más y menos porcentaje de trabajadores entre 12 y 17 años registró es de 13.6 puntos, mientras en las zonas urbanas es de 5.1 puntos. La incidencia del trabajo infantil rural ha ido aumentando a una tasa media interanual de 1.4%, frente a la disminución promedio interanual de -1.2% en la incidencia urbana. La disminución en la presencia relativa de trabajadores infantiles en las ciudades es resultado de las tasas medias negativas tanto en los niños como en las niñas: -1.2% y -1.5%, respectivamente.

Para el periodo en su conjunto, de cada 100 trabajadores entre 12 y 17 años, aproximadamente 68 son niños y 32 niñas, una distribución que se ha mantenido sin cambios notorios a lo largo del tiempo. La menor presencia relativa de las chicas es coherente con la menor incidencia del trabajo infantil al interior de este mismo grupo, cuyos porcentajes varían entre el 8.7% del 2003 y el 15% de 1998; la incidencia en los varones oscila entre el 18.8% de 1993 y el 31% de 1999. Las tasas de participación laboral infantil por sexos siguen trayectorias coincidentes en varios momentos: en 1995 hay un aumento en ambos casos; entre ese año y el siguiente se registran variaciones porcentuales de -12% (niños) y -7% (niñas); en los dos bienios posteriores (de 1996 a 1998) tanto las niñas como los niños experimentan aumentos en la presencia relativa de trabajadores. A partir del año 2000, unos y otras han seguido dinámicas decrecientes, si bien el ritmo de disminución ha sido más rápido en las chicas que en los chicos. Durante el último lapso (2003-2004) se observa un aumento en la incidencia a nivel nacional que puede ser explicado, desde el eje del sexo, por el notable incremento en el porcentaje de los varones trabajadores: 9.5%, frente al 0.7% de las niñas.

La medición de la incidencia del trabajo infantil a partir de la ENIGH pone de manifiesto crecimientos en el tamaño (absoluto y relativo) de este grupo de trabajadores entre 1994 y 1998 (gráfica 1): en el primer bienio hay un cambio de 20.4% (2,620,852) a 22.8%

(2,942,156), ó 11.9% más; en 1998 el porcentaje se había elevado a 23.6% (3,096,871; 3.6% más). El año 2000 supuso también un cambio en esta trayectoria ascendente, que a partir de entonces dibujó una ininterrumpida tendencia a la baja. De 1994 al 2004 se puede observar, en general, una distribución poco desigual del total de los trabajadores infantiles en las áreas urbanas y rurales (con participaciones porcentuales casi idénticas en 1996 y algo más alejadas en 2004), si bien es posible apreciar una concentración de los niños y las niñas que trabajan en las ciudades de México, en parte como resultado de las diferencias en las tasas medias variación en la incidencia: -2% en el campo y -1.3% en las zonas más pobladas.¹⁹ En promedio (1994-2004), el 68% de los trabajadores infantiles son varones, y aproximadamente el 32% son mujeres; en el año 1994 esta distancia crece un poco: 71.1% niños y 28.9% niñas.

En términos absolutos destaca la presencia de trabajadores infantiles entre los niños y las niñas en situación de pobreza de patrimonio, pero desde el punto de vista relativo la incidencia del trabajo infantil es mayor entre los pobres alimentarios que en las otras dos categorías. Entre 1994 y 1996 se produce un aumento en el porcentaje de niños y niñas trabajadores en situación de pobreza (bajo cada una de las tres líneas), seguido por un leve descenso de 1996 a 1998 (en la pobreza de patrimonio), y un descenso más acusado y sin interrupciones (en los tres umbrales) a partir de 1998. Con relación a la distribución de la población infantil que trabaja según su condición de pobreza, debe mencionarse la situación del año 1996, fecha en la cual de cada 100 niños y niñas trabajando sólo 14 no eran pobres; es decir, en ese momento el 86% de los trabajadores entre 12 y 17 años estaban en situación de pobreza (de patrimonio). En el resto del periodo el peso relativo de los no pobres en el conjunto de los trabajadores infantiles varía entre el 31% de 1994 y el 37.3% de 2004.

El análisis efectuado revela una notable elasticidad del trabajo infantil a lo largo del periodo analizado, con fluctuaciones perceptibles en intervalos relativamente cortos. El examen de las características ocupacionales de los niños y las niñas —desarrollado ampliamente en el capítulo IV— permite añadir que este grupo de trabajadores está vinculado principalmente con los sectores de baja productividad, y desempeña su actividad en condiciones de gran precariedad (extensas jornadas laborales, nulas o deficientes prestaciones, bajas remuneraciones...). Los niños y las niñas que trabajan se concentran en la producción agropecuaria, el comercio, la industria, los servicios al público y los servicios domésticos, y en este último caso ocupados sobre todo como trabajadores domésticos en hogares de terceros. Durante el decenio transcurrido entre 1994 y 2004, la incidencia del trabajo infantil no remunerado ha experimentado una trayectoria des-

cendente, lógicamente inversa a la del trabajo remunerado —en el 2004, el 67% de los trabajadores infantiles lo hacía a cambio de un pago, y el 33% no recibía remuneración—; asimismo los resultados obtenidos apuntan hacia una concentración de los trabajadores infantiles no remunerados en el grupo de quienes laboran para negocios propiedad del hogar, tanto en las zonas urbanas como rurales.

La participación laboral infantil en México en torno a la crisis de 1995

Uno de los momentos más relevantes en la evolución de la incidencia del trabajo infantil en México corresponde a 1995, año de la crisis. En ese momento, según la ENE, el número de niños y niñas trabajando (2,536,855) se situaba un 37% por encima del observado en 1993 (1,854,869). En términos porcentuales, los más de 2.5 millones de trabajadores entre 12 y 17 años de 1995 representaban al 20.3% de toda la población en este mismo rango de edad, 5.8 puntos (ó 40.1%) más que dos años antes. Estas diferencias, junto a la que se produce de 1996 a 1997 (de 18.4% a 21.5%: 3.1 puntos, ó 16.8%, más) son las más elevadas de todo el periodo.²⁰

Entre los años 1993 y 1995, la presencia relativa de niños y niñas trabajadores en las áreas más y menos pobladas del país experimentó cambios opuestos: en las ciudades la incidencia del trabajo se redujo un 5% (de 14.3% a 13.6%), mientras que en el campo la tasa de variación en la incidencia fue del 70.5% (de 14.6% a 24.9%). Si antes de la crisis trabajaban algo menos de 15 niños y niñas por cada 100 habitantes infantiles de las localidades menos pobladas, en 1995 el desempeño de las actividades afectaba a la cuarta parte de la población infantil del campo. Para el conjunto del país, el número de niños y niñas trabajadores aumentó 36.8% entre estos años, equivalente a un crecimiento del 63.9% en los trabajadores infantiles del campo (de 1,126,120 a 1,845,855) y a una variación de -5.2% en el número de niños y niñas trabajando en las ciudades (de 728,749 a 691,000). En este periodo el comportamiento de la niñez urbana y rural fue muy diferente.

El análisis de la incidencia del trabajo infantil según el sexo pone de manifiesto también cambios relevantes en torno a 1995, un año durante el cual creció tanto el número de niños como de niñas trabajadores: el incremento porcentual en la incidencia del trabajo en los varones fue de 51.5% (pasó de 18.8% a 28.5%), frente a la variación relativa de 22% en las mujeres (de 10.1% a 12.3%). Es decir, la tasa de variación en la incidencia del trabajo infantil masculino fue más del doble de la registrada en las niñas. El cruce de estos dos ejes —sexo y estrato— permite obtener resultados muy reveladores sobre las tasas de variación en la incidencia del trabajo de cada uno de estos cuatro grupos entre

1993 y 1995: 0.9% en las niñas de las ciudades; de -6.5% entre los varones urbanos; 36.2% para las chicas del campo, y 90.2% para los varones de este mismo estrato.

El examen a partir de la condición de pobreza hace posible afirmar, con datos de la ENIGH, que en 1996 (primera observación disponible tras 1995) hay una presencia relativa muy superior de los pobres respecto a los no pobres en el total de los niños y niñas trabajando; o, expresado en otros términos, un acercamiento en la participación relativa de la niñez pobre y no pobre en el total de los trabajadores de 12 a 17 años. Las pruebas de hipótesis realizadas permiten sustentar el enunciado sobre la existencia de diferencias significativas en la incidencia del trabajo entre la población infantil pobre y no pobre (en 1996 y en el resto de los años de la serie). Sin embargo, su formulación y aplicación no permiten conocer en qué medida tales diferencias se deben al crecimiento de la incidencia de la pobreza en el conjunto de los niños y las niñas (12 a 17 años) de México: 23.6% de pobres alimentarios en 1994 frente a 42.3% en 1996, 34.1% de pobres de capacidades frente a 51.1%, y 61.8% de pobres de patrimonio frente a 76.1%.

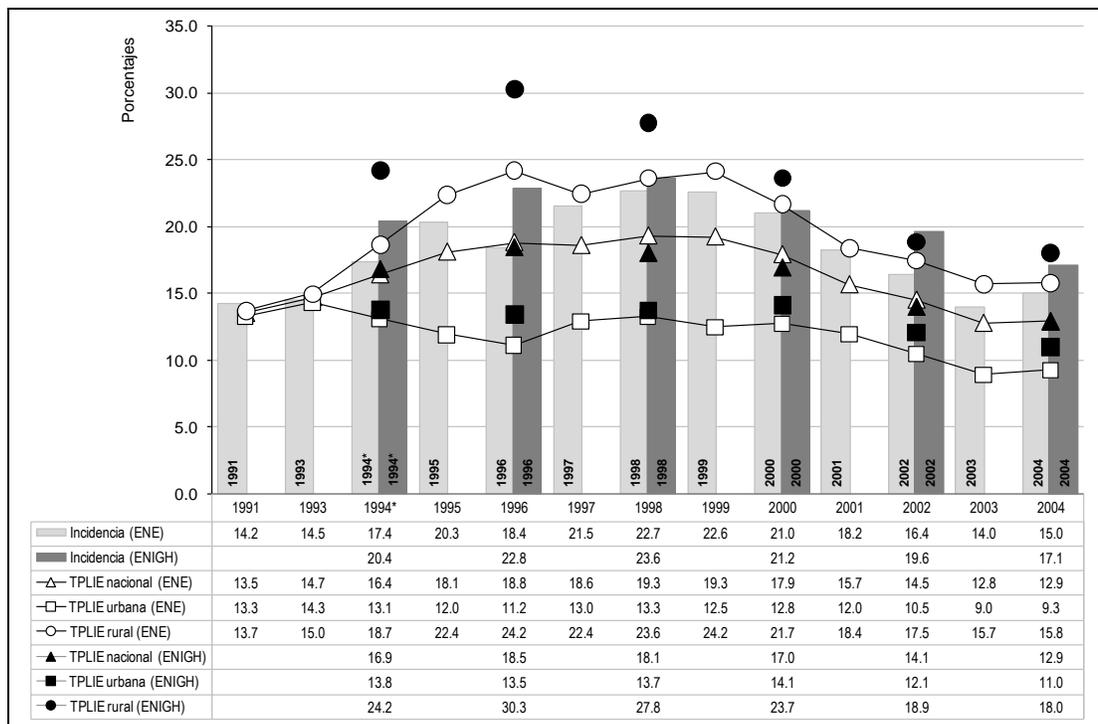
“La crisis de 1995 fue acompañada por un incremento significativo en las tasas de participación laboral infantil respecto a los niveles de 1994”

La hipótesis sobre el crecimiento en las tasas de participación laboral infantil tras la crisis requiere medir varios indicadores, con el propósito de controlar tanto el número de niños y niñas trabajando como la duración de la jornada laboral. A tal fin, los cálculos incluyen también las tasas de participación laboral infantil equivalentes (TPLIE), definidas con la norma constitucional de 48 horas semanales. El examen de las variaciones por estrato sugiere, además, realizar los cálculos de manera separada para las zonas más y menos pobladas del país (gráfica 2). Los resultados derivados de los correspondientes contrastes de hipótesis para las diferencias de proporciones antes y después de la crisis, permiten sustentar las siguientes conclusiones:

- 1) Con datos de la ENE, de 1993 a 1995 la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional aumentó 40% (de 14.5% a 20.3%); esta diferencia es significativa para un nivel de confianza de 99%. Por lo tanto se puede afirmar, con un margen de error de 0.01%, que el crecimiento en la incidencia del trabajo infantil en México de 1993 a 1995 no se debió al azar. Según información de la ENIGH, el incremento en la incidencia del trabajo infantil entre los años 1994 y 1996, de 11.9% (20.4% y 22.8%, respectivamente), es también significativo para el mismo nivel de confianza.²¹
- 2) El análisis de la información procedente de la ENE permite afirmar que la diferencia en las tasas de participación laboral infantil equivalentes o estandarizadas

entre 1993 y 1995 (se produce un aumento de 23.1% entre ellas) es significativa a un nivel de confianza de 99%; esta distancia es también significativa, para el mismo nivel de confianza, cuando la medición se lleva a cabo con los datos de la ENIGH para el intervalo 1994-1996 (el aumento de la incidencia es del 9.7%). Por lo tanto, puede afirmarse que las diferencias en los porcentajes del trabajo infantil en México antes y después de la crisis de 1995 son también significativas (con un margen de error de 0.01%) cuando se calculan a partir de las tasas de participación equivalentes. O, en otras palabras, cuando el cálculo se refiere a la incidencia del trabajo infantil tomando en cuenta el número de niños y niñas trabajadores equivalentes de acuerdo a la norma de las 48 horas semanales. Por lo tanto, en 1996 el esfuerzo infantil realizado en la producción comercial y para el autoconsumo afectó a una mayor proporción de la población entre 12 y 17 años, pero también a una mayor proporción de este grupo de edad cuando el numerador se expresa en términos de trabajadores infantiles equivalentes.

Gráfica 2. Incidencia del trabajo infantil en México según fuente, estrato y tipo de tasa, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE y las ENIGH. El valor máximo del eje vertical ha sido fijado en 35%. TPLIE: tasa de participación laboral infantil equivalente, aplicando la norma constitucional de 48 horas de trabajo semanal. El umbral para diferenciar entre áreas urbanas y rurales es 2,500 habitantes en la ENIGH, y 100,000 habitantes en la ENE.

- 3) Los resultados de las pruebas de hipótesis efectuadas permiten concluir también que la crisis económica de 1995 fue acompañada por variaciones significativas

en las tasas de participación laboral infantil, equivalentes y no estandarizadas, tanto en las áreas más urbanizadas de México —donde *disminuyeron*— como en las localidades de menor tamaño —donde *crecieron*—. Estas conclusiones son válidas para la información procedente de la ENE y de la ENIGH, aun cuando ambas encuestas aplican distintos umbrales para distinguir los estratos rural y urbano. En todas las posibilidades analizadas las diferencias resultaron ser significativas con un nivel de confianza de 99%.

“La crisis de 1995 implicó un incremento en la incidencia de las formas más precarias del trabajo infantil”

La medición de la precariedad ha sido referida, en este caso, a dos dimensiones: el tiempo dedicado al desempeño de la actividad laboral y el nivel de las remuneraciones al trabajo. La primera de ellas se mide a partir del porcentaje de trabajo *peligroso* y trabajo *prohibido*, conceptos definidos en el marco del ordenamiento jurídico internacional y nacional, respectivamente.²² La medición empírica de la segunda dimensión del trabajo infantil precario corresponde al promedio por hora de las remuneraciones al trabajo que reciben los asalariados infantiles. Se espera, por consiguiente, un aumento significativo de la incidencia de las jornadas laborales extensas entre 1994 y 1996, y una reducción igualmente significativa en la media del ingreso laboral por hora.

En el año 1994, el 10.2% de los niños y las niñas entre 12 y 17 años formaban parte del trabajo *peligroso*, es decir, dedicaban más de 43 horas de trabajo a la semana); dos años después, este porcentaje se había incrementado ligeramente, afectando al 10.3% de la niñez en este rango de edad. En términos absolutos el mayor valor corresponde a 1996 —con 1,330,176 niños y niñas de 12 a 17 años trabajando más de 43 horas a la semana—, mientras que la observación mínima se registra en el 2004 —906,656 trabajadores infantiles en esta misma situación—. De acuerdo a los umbrales establecidos a partir de la Ley Federal del Trabajo (niños y niñas entre 12 y 15 años que superan las 36 horas de trabajo semanal), en 1994 la incidencia del trabajo *prohibido* afectada al 6.1% de esta población de referencia (531,729), y en 1996 el problema se había extendido al 7.9% (690,511): por consiguiente, durante este bienio la incidencia del trabajo infantil *prohibido* aumentó casi un 30%.

Tanto en el trabajo *peligroso* como en el *prohibido*, los contrastes de hipótesis han sido planteados para evaluar las diferencias en la incidencia entre 1994 y cada uno de los años de la serie, tomando dos poblaciones de referencia: los trabajadores infantiles, y todos los niños y las niñas de México entre 12 y 17 años. Los resultados de estos ejercicios arrojan diferencias estadísticas significativas a un nivel de confianza del 99%, lo

cual permite concluir que de 1994 a 1996 se produce un aumento en la incidencia del trabajo *peligroso* (de 10.2% a 10.3%) y del trabajo *prohibido* (de 12.3% a 12.7%) en el conjunto de los niños y las niñas entre 12 y 17 años, por lo que tras el momento álgido de la crisis de 1995 el porcentaje de población infantil que dedicaba al trabajo largas jornadas semanales era significativamente más elevado que en 1994.

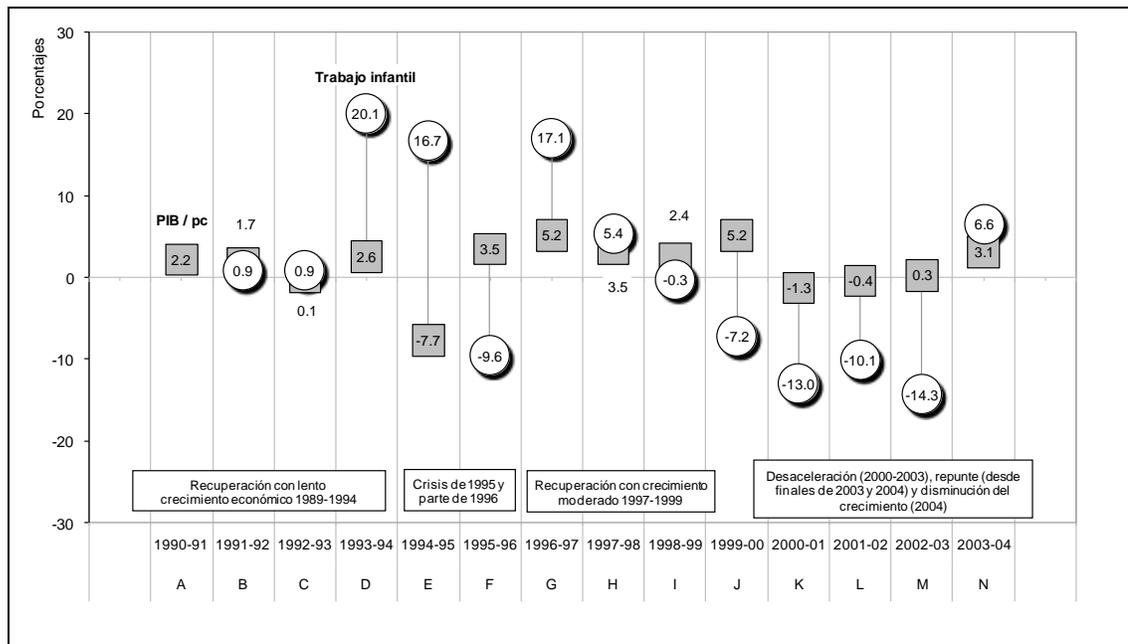
Con el fin de evaluar las distancias en el monto de las remuneraciones al trabajo se realizaron contrastes de hipótesis sobre la igualdad de medias en el ingreso por hora de trabajo de los asalariados infantiles, entre 1994 y cada uno de los años del periodo. Los resultados de los mismos arrojan también diferencias significativas entre 1994 y 1996 (para un nivel de confianza de 99%), lo que permite sustentar el enunciado de que en el segundo de estos años el trabajo infantil asalariado era peor remunerado (en promedio) que antes de la crisis. O, expresado de modo equivalente: en 1996 el ingreso laboral promedio por hora de trabajo de los obreros y jornaleros entre 12 y 17 años era más reducido que en 1994.

La evidencia mostrada hace posible afirmar que la crisis económica vivida por México desde finales de 1994, y especialmente durante el año 1995, se puso de manifiesto en: 1) aumentos significativos de la incidencia del trabajo infantil a nivel nacional, incluso controlando la duración de la jornada laboral, como se lleva a cabo a partir de las tasas de participación laboral infantil equivalentes o estandarizadas; 2) crecimientos en el porcentaje de trabajadores infantiles, y de trabajadores infantiles equivalentes en las áreas rurales; 3) disminuciones en estos mismos porcentajes en las zonas más pobladas del país; 4) aumentos en la incidencia del trabajo *peligroso* y del trabajo *prohibido*; y 5) disminuciones en el precio promedio pagado por hora de trabajo a los niños y niñas ocupados como obreros o jornaleros.

El examen de los datos disponibles revela, al mismo tiempo, aumentos en las tasas de participación laboral de los niños y las niñas durante etapas de recuperación con crecimiento moderado (1996 a 1998, 2003-2004), disminuciones en periodos de estas mismas características (1998-1999) y descensos también en intervalos de desaceleración (2000 a 2002) (gráfica 3). En la historia reciente de México, la evidencia empírica muestra una relación directa entre la (variación en la) incidencia del trabajo infantil y (la variación en) el PIB per capita durante la etapa de recuperación económica transcurrida entre 1990 y 1994: de 1991 a 1992 el PIB por habitante creció 1.7% y el porcentaje de niños y niñas trabajadores aumentó 0.9% (columna B de la gráfica 3). En el bienio siguiente (1992 a 1993; columna C), la variación porcentual en el PIB per capita fue de 0.1% y la equivalente a la incidencia del trabajo infantil se mantuvo en 0.9%. El lapso previo al

estallido de la crisis se caracterizó también por una diferencia positiva en ambos indicadores (columna D): el PIB por habitante creció 2.6%, mientras que el ascenso en la incidencia del trabajo infantil fue de 20.1%. Durante esta primera etapa de recuperación con lento crecimiento económico (1990 a 1994), el porcentaje de trabajadores entre 12 y 17 años presentó también, al igual que la economía, pequeñas variaciones, excepto de 1993 a 1994, donde el aumento es muy perceptible.

Gráfica 3. Evolución de las tasas de variación del PIB per capita y de la incidencia del trabajo infantil en México, 1991-2004



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con información procedente de las ENE, del V Informe de Gobierno (2005) y del Consejo Nacional de Población.²³

En segundo lugar, los datos para el intervalo 1994-1996 ponen de manifiesto una relación inversa entre estos indicadores: en 1995 el PIB por habitante era 7.7% inferior a su valor un año antes (columna E), un cambio simultáneo al notable ascenso en el porcentaje de trabajadores infantiles, de casi 17% entre ambas fechas. De 1995 a 1996 (columna F) el PIB per capita mostró un valor positivo pero bajo (3.5%) que reflejaba el comienzo de una nueva etapa de recuperación económica; la incidencia del trabajo infantil disminuyó 9.6% en ese mismo lapso. Durante este periodo de lento crecimiento económico, que se prolongó desde finales de 1996 hasta el término de la década (columnas F a J), la incidencia del trabajo infantil mostró un comportamiento irregular: aumentó en algunos de los años de recuperación, específicamente entre 1996 y 1998, con tasas de variación de 17% para 1996-1997 (columna G) y de 5.4% para 1997-1998 (columna H), y em-

pezó a disminuir a partir de 1999, poco antes de que se manifestara la desaceleración económica del nuevo milenio.

La tendencia descendente en la evolución de la incidencia del trabajo infantil se extendió, con algunas variaciones en el ritmo de su caída, hasta el año 2003, abarcando un trienio de pérdidas (el PIB per capita disminuyó 1.3% entre 2000-2001 y cayó 0.4% entre 2001-2002) y el siguiente año de repunte (entre 2002 y 2003 el PIB por habitante creció 0.3%). Durante el último bienio del intervalo hubo un nuevo aumento en la presencia relativa de trabajadores infantiles (de 2003 a 2004 el porcentaje creció 6.6%; columna N), que coincidió con el incremento en el PIB por habitante (3.1% para este último lapso).

Este análisis permite identificar un comportamiento pro-cíclico y anti-cíclico de la incidencia del trabajo infantil en México a nivel nacional (recuérdense las diferencias señaladas en la tendencia de las áreas urbanas y rurales de manera separada). Una conclusión que podría fortalecer y debilitar, a un mismo tiempo, la hipótesis del trabajo de los niños y las niñas como un mecanismo de compensación de la pérdida del nivel de ingresos del grupo doméstico en épocas de crisis. Pero también unos resultados que no modifican las conclusiones de hallazgos previos.²⁴

Los determinantes del trabajo entre los niños y las niñas de México, 1994-2004

Todas las variables incorporadas en el modelo como factores causales de la probabilidad del trabajo en la infancia son estadísticamente significativas, y apuntan en la dirección que plantean las proposiciones teóricas.

En el caso de las variables no referidas inicialmente a los niños y las niñas, pero atribuidas en última instancia a ellos, se puede observar lo siguiente: la condición de pobreza aumenta la probabilidad del trabajo, un mayor nivel de ingresos (per capita) la reduce, un incremento en la tasa de dependencia económica del hogar la eleva, la presencia de un negocio en el hogar igualmente la incrementa, el clima educacional la reduce, y la propensión al trabajo en la infancia es mayor en el campo que en la ciudad. El análisis de las variables individuales deriva también en conclusiones congruentes con las hipótesis teóricas planteadas: una mayor edad aumenta la propensión al trabajo, los varones tienen más riesgo de trabajar que las niñas, y quienes asisten a la escuela menos que quienes no lo hacen.

En los casos en que no se establece *a priori* la dirección del vínculo causal, como sucede con el parentesco, la inserción laboral del cónyuge y la jefatura del hogar, los resultados apuntan lo siguiente: los hijos del jefe del hogar (entre 12 y 17 años) tienen más probabilidad de trabajar que los no hijos; todas las categorías de la posición en el empleo del cónyuge presentan un impacto negativo sobre la probabilidad del trabajo infantil (en

relación con el grupo de comparación); la jefatura femenina del hogar incrementa la propensión al trabajo de los niños y las niñas cuando se mide con el criterio económico y la disminuye cuando se aplica el criterio convencional (jefatura declarada). Con relación a los años (fechas a las que corresponden las observaciones de la serie), todos presentan valores positivos sobre la probabilidad del trabajo infantil, lo que significa que en todos ellos existe una mayor propensión a trabajar en la infancia respecto a 1994 (año de comparación), manteniendo constantes el resto de los regresores.

La aplicación empírica del modelo, en sus siete versiones, hace posible identificar cuatro grupos de factores teniendo en cuenta el signo y valor de sus coeficientes:

1. Los de *gran peso en el incremento* de la probabilidad del trabajo infantil: sexo y edad.
2. Los de *elevada importancia en la reducción* de la probabilidad del trabajo en la infancia: asistencia a la escuela, presencia e inserción laboral del cónyuge.
3. Los que poseen *menor peso* (en términos comparativos con el resto de los regresores), *en dicho incremento*: negocio en el hogar, parentesco, condición de pobreza, tasa de dependencia económica del hogar, años de la serie, jefatura económica.
4. Los de *menor relevancia*, igualmente en términos comparativos, *en esta disminución*: clima educacional, jefatura declarada, ingreso per capita.

El análisis del valor absoluto del coeficiente R pone de manifiesto que el sexo, la edad, la asistencia a la escuela y la posición en el empleo del cónyuge son también las variables que contribuyen en mayor medida al modelo. El sexo es, de todos, el determinante con el coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ más elevado: 3.804 en los modelos 1, 2 y 3, y 3.814 en el modelo 7, lo cual significa que ser niño incrementa el riesgo de trabajar durante la infancia casi 4 veces con relación a ser niña, e incluso algo más si la medición del nivel de bienestar se realiza con el ingreso per capita del hogar. Al estimar el efecto del sexo en el cambio de la probabilidad del trabajo infantil (manteniendo constantes el resto de los regresores en sus valores promedio ^{Cap. IV. Cuadro IV.46}) es posible afirmar que ser varón aumenta el riesgo de trabajar aproximadamente un 75% en comparación con el caso promedio, puesto que la probabilidad estimada pasa de 0.1234 a 0.2160. El hecho de que una característica biológica como el sexo forme parte de los factores determinantes del trabajo infantil en México (en el periodo 1994-2004), y presente un mayor impacto en la probabilidad del trabajo en la población infantil que variables socioeconómicas como la condición de pobreza, la presencia de un negocio en el hogar o la relación entre los re-

cursos y las necesidades (expresada en la tasa de dependencia económica), contribuye a fortalecer la pertinencia del género como uno de los ejes analíticos en el estudio de la participación laboral durante la niñez.

El impacto de la edad se traduce en incrementos porcentuales del riesgo del trabajo infantil cercanos al 34% por cada año adicional: al pasar de los 12 a los 13 años el riesgo de trabajar se eleva un 34%, *ceteris paribus*, situación que se repite para todo el grupo etáreo de 12 a 17 años. La asistencia a la escuela, otro de los factores relevantes en la reducción de la propensión al trabajo, es la única variable individual cuyo efecto sobre dicha propensión es negativo; es decir, la única variable individual con β negativo: entre los niños y las niñas que asisten a un centro escolar el riesgo de participar en una actividad laboral es aproximadamente 85% menor al de los chicos y chicas de este mismo intervalo de edad que no asisten.

La presencia, condición de actividad y posición en la ocupación del cónyuge —un atributo que caracteriza sobre todo a las madres de los niños y niñas potencialmente trabajadores— reduce de manera perceptible la probabilidad del trabajo. La población infantil de hogares cuyo cónyuge es obrero o empleado, o bien trabajador por su cuenta, o bien no trabaja, tienen un riesgo de trabajar inferior al de los niños y las niñas de los grupos domésticos donde el cónyuge es patrón, miembro de una cooperativa o trabajador familiar sin retribución (posiciones en el empleo que forman parte de la categoría de comparación de los modelos). Asimismo, cuando no existe cónyuge la probabilidad del trabajo infantil es menor que cuando éste existe y forma parte de la categoría de comparación.

Los niños y niñas de unidades domésticas con cónyuge no trabajador tienen la menor probabilidad de trabajar (el riesgo de que este grupo desempeñe alguna actividad económica se reduce en aproximadamente 76% respecto a cuando los cónyuges forman parte de la categoría de referencia), seguidos por los residentes infantiles de hogares con cónyuge obrero (situación que reduce el riesgo del trabajo infantil en 63% [en los modelos con jefatura declarada]), por los niños y las niñas en hogares donde no hay cónyuge (una circunstancia que reduce el riesgo de trabajar en un 43% [en los modelos con jefatura declarada] respecto a la categoría de referencia), y por la población infantil en los hogares donde el cónyuge trabaja por su cuenta (en cuyo caso el riesgo de trabajar es 35% en relación con los cónyuges clasificados la categoría de comparación).

La presencia de un negocio en el hogar, uno de los indicadores de la existencia de activos físicos, eleva la probabilidad del trabajo durante la niñez, si bien el impacto de este determinante varía entre los distintos modelos: en el modelo que incorpora el ingreso

per capita del hogar, la existencia de algún tipo de negocio incrementa el riesgo un 67% (respecto a la no existencia), mientras que en los modelos con condición de pobreza (y jefatura declarada) los niños y las niñas que viven en hogares con un negocio presentan un riesgo de desempeñar un trabajo en torno a un 73% mayor que el de la población infantil en hogares sin negocio. La tasa de dependencia económica en el hogar es otro indicador referido a los recursos del grupo doméstico, expresado como el cociente entre su número de integrantes y de perceptores adultos ^(Anexo 3). Los datos generados ponen de manifiesto que un dependiente adicional implica un incremento del riesgo del trabajo infantil entre el 3% (modelos con líneas de pobreza) y el 2% (modelo con ingreso per capita).

Las cifras disponibles para el parentesco, una variable sociodemográfica con un peso medio en la propensión al trabajo, permiten afirmar que los hijos e hijas del jefe del hogar entre 12 y 17 años tienen un riesgo de trabajar 34% superior al de los niños y niñas sin relación filial con aquél. En cada uno de los años de la serie, el riesgo de trabajar de los niños y las niñas es más elevado que en 1994 (año de comparación), una conclusión común a todos los modelos. Los resultados correspondientes al modelo con pobreza de patrimonio hacen posible afirmar lo siguiente: manteniendo constantes el resto de los parámetros, 1996 eleva el riesgo de trabajar un 24.5% respecto a 1994; 1998, 46.3%; el año 2000, 42.6%; el 2002, 38.3%; y el 2004, 17.1%.

Las conclusiones para la jefatura varían si ésta se mide con criterios económicos o a partir del sexo del jefe: la jefatura femenina económica del hogar incrementa el riesgo del trabajo infantil, pero mucho menos que otros determinantes; la jefatura femenina declarada lo reduce, también en menor medida que otras variables incluidas en los modelos. Los indicadores seleccionados en cada caso conducen, pues, a conclusiones distintas sobre el sentido de la dirección entre este factor y la probabilidad del trabajo en la infancia. Cabe recordar que los coeficientes correspondientes a la jefatura económica no son estadísticamente significativos, lo que limita el margen de confianza para el cual es posible presentar inferencias. En el caso de la jefatura declarada, los niños y las niñas que residen en hogares encabezados por una mujer tienen un riesgo de trabajar aproximadamente 21% menor al de la población infantil en hogares dirigidos por hombres; es decir, la presencia de jefas reduce el riesgo del trabajo en la infancia.

El clima educacional del hogar es un factor causal asociado con la reducción de la probabilidad del trabajo infantil. Un año adicional en el promedio de la escolaridad de los miembros del hogar con 15 años y más equivale a una reducción del riesgo del trabajo en la infancia cercana al 6%; en el modelo con el ingreso per capita la disminución por-

centual de dicho riesgo es de 4.6%. Si se compara este resultado con el mostrado para la tasa de dependencia se puede apreciar que, en términos de su valor absoluto, el impacto del clima educacional sobre la probabilidad del trabajo infantil supera al de la tasa de dependencia. A partir de lo anterior podría concluirse que, comparativamente, parece tener mayor efecto sobre la probabilidad de trabajar el determinante vinculado con el capital cultural (clima educacional) que el referido a los aspectos materiales (tasa de dependencia económica).

“La condición de pobreza del hogar es el determinante más importante de la participación laboral infantil”

La formulación de la hipótesis que identifica la pobreza como el determinante más importante de la participación de los niños y las niñas en las actividades laborales se explica por las numerosas referencias a ella que existen en los diferentes antecedentes revisados sobre el estudio del trabajo infantil. Tales referencias pueden ser expresadas, de una manera sintética, mediante el supuesto de que la población infantil busca desempeñar un trabajo cuando el ingreso disponible en el hogar es insuficiente para satisfacer un determinado nivel de consumo. Las estrategias para someter a prueba este enunciado con la información empírica disponible son varias; en este caso la medición se lleva a cabo a partir de dos indicadores, que son incorporados en distintas versiones del modelo multivariable. El primero de ellos (dicotómico) clasifica a los niños y las niñas en pobres o no pobres de acuerdo a un valor establecido *a priori*; el segundo (de tipo continuo) no define normas o umbrales, y corresponde al ingreso per capita del hogar.

Los resultados obtenidos desde ambas aproximaciones no contradicen las conclusiones derivadas de la revisión efectuada: a) la condición de pobreza incrementa la probabilidad del trabajo infantil, tanto en el campo como en la ciudad, e independientemente del criterio adoptado (pobreza alimentaria, de capacidades o de patrimonio); b) incrementos en el nivel del ingreso per capita reducen esta probabilidad. En general, el riesgo de trabajar durante la infancia es mayor en los hogares con menores niveles de carencias: el valor del coeficiente $\text{Exp}(\beta)$ es más elevado en el modelo con pobreza de patrimonio que con pobreza de capacidades, y en éste respecto a la pobreza alimentaria. Sin embargo, el valor de este coeficiente en la pobreza de capacidades urbana es mayor que en la pobreza de patrimonio urbana. Asimismo, la condición de pobreza en las zonas rurales tiene un impacto mayor en la propensión de los niños y las niñas al trabajo que en las zonas urbanas:

- a) La población infantil rural en pobreza alimentaria tiene un riesgo de trabajar 21% mayor al de la población infantil rural no pobre alimentaria, mientras que la pobreza alimentaria en las ciudades eleva el riesgo del trabajo 15.4% (respecto a la población infantil urbana no pobre alimentaria).
- b) Ser niño pobre de capacidades en el campo implica un riesgo de trabajar 28% mayor a no ser pobre de capacidades en el campo, y serlo en la ciudad entraña una exposición a dicho riesgo un 20% más elevado que no ser pobre.
- c) Los niños y las niñas del campo en pobreza de patrimonio tienen un riesgo de trabajar 35% superior al de los no pobres en ese mismo estrato, y la infancia pobre de patrimonio que reside en las ciudades se expone a ese riesgo un 16% más que la niñez urbana bajo esta línea de pobreza.

Cuando la pobreza se mide con el ingreso, por cada 100 pesos en que se incrementa el ingreso per capita mensual del hogar, el riesgo del trabajo infantil se reduce 15.6%. También en este caso la población infantil de las localidades rurales tiene mayor probabilidad de trabajar que la del campo, concretamente el riesgo en el primer grupo es 21% más elevado que en el segundo. No sólo se puede observar una relación inversa entre el ingreso per capita y la probabilidad de trabajar durante la niñez, sino que el impacto de este determinante es muy grande en los hogares donde el ingreso por miembro es reducido, de modo tal que unidades adicionales en el ingreso (100 pesos mensuales más por integrante) precipitan la caída en la probabilidad del trabajo infantil.

No obstante hay que tener en cuenta que, en la población infantil que presenta los peores puntajes en el conjunto de los regresores, la disminución en la probabilidad del trabajo infantil es poco significativa si el ingreso per capita del hogar es inferior a los 1,990 pesos (de 2007) per capita mensuales. Aun cuando un mayor ingreso per capita en el hogar reduce la probabilidad del trabajo durante la infancia, este impacto es mucho más efectivo ante la presencia de puntajes buenos o medios en el resto de las variables incluidas en el modelo. Es decir, el ingreso por sí mismo no garantiza una caída en la probabilidad del trabajo infantil.

Los resultados mostrados ponen de manifiesto la relevancia del nivel de bienestar en el riesgo del trabajo de los niños y las niñas, pero al comparar los coeficientes al interior de cada uno de los modelos se debe concluir que ni la pobreza ni el ingreso del hogar son los determinantes con mayor impacto entre todos los seleccionados en la identificación de dichos modelos.

Probabilidades extremas del trabajo en la infancia

La población infantil con mayor riesgo. La probabilidad más elevada de trabajar corresponde al año 1998, a los varones de 17 años que mantienen una relación filial con el jefe, no asisten a la escuela, residen en hogares que se encuentran en condición de pobreza alimentaria, de capacidades o de patrimonio, en el ámbito urbano o en el rural, pertenecen a hogares encabezados por varones, en los que hay algún tipo de negocio familiar, donde el cónyuge trabaja por su cuenta, existe una elevada tasa de dependencia y el clima educacional del grupo doméstico es 0. Esta población infantil, cuya probabilidad de trabajar es cercana a 1 -0.9618 en los modelos con pobreza alimentaria y de capacidades, y 0.9629 en el de patrimonio— constituye el grupo de riesgo con relación a su participación en las actividades laborales.

La población infantil con el menor riesgo. El menor riesgo de trabajar corresponde, en los modelos con pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, al año 2004, y está representado por las niñas de 12 años que no tienen relación filial con el jefe, asisten a la escuela, residen en hogares no pobres ni en el ámbito urbano ni en el rural, encabezados por mujeres, en los que no hay negocio familiar, donde el cónyuge no trabaja, hay un perceptor por cada miembro dependiente del grupo, y el clima educacional del hogar es ligeramente superior a los 31 años. En este caso la probabilidad de participar en las actividades laborales es 0.0013 (en los modelos 1, 2 y 3), prácticamente nula.

El cambio estructural en los determinantes del trabajo

La aplicación del método de las variables ficticias para la medición del cambio estructural en los determinantes del modelo multivariable permite diferenciar tres grupos de factores: los *estables* (cuyos coeficientes presentan pequeñas variaciones en su magnitud, pero no en el signo), los *muy estables* (sin cambios de signo ni de magnitud) y los *poco estables* (con diferencias en el signo y en el valor de los coeficientes).

Salvo el parentesco y la categoría de los cónyuges con empleo por cuenta propia, que son poco estables, el resto de las variables son clasificadas como estables o muy estables, lo que hace posible sustentar la fiabilidad de los modelos identificados y, por ende, la estabilidad de la estructura de los factores causales del trabajo infantil en México, representada por aquéllos: el sexo, la condición de pobreza y el estrato se encuentran entre los determinantes estables o muy estables; la asistencia a la escuela (uno de los determinantes con mayor impacto en la reducción del riesgo del trabajo en los niños y las niñas) es notablemente estable en todos los años de la serie, aun cuando en 1998, en 2002 y en 2004 su impacto sobre el cambio en la variable dependiente sea algo menor

que en 1994; tanto la condición de pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio) como el ingreso per capita —los dos indicadores incorporados para estimar el nivel de recursos del hogar— son estables o muy estables en el transcurso del periodo 1994-2004, mientras que la presencia de un negocio en el hogar es uno de los determinantes más estables.

Cabe afirmar que la condición de pobreza del hogar es el único parámetro para el cual se estiman diferencias estadísticamente significativas entre 1994 y 1996: al final del primer bienio, momento que registra las observaciones posteriores más cercanas a la crisis de 1995, aumenta el valor de los coeficientes $\text{Exp}(\beta)$ equivalentes a las tres líneas de pobreza en ambos estratos, lo que significa que crece el riesgo del trabajo infantil para la niñez de México en condición de pobreza. De hecho, según lo ya afirmado, la incidencia del trabajo infantil se eleva de manera perceptible en este lapso.

Es importante recordar, finalmente, que las diferencias observadas en los coeficientes de algunas variables de un año a otro no corresponden a disminuciones en la capacidad explicativa del modelo, pues todos los regresores son estadísticamente significativos (excepto lo mencionado respecto a la jefatura económica).

Estructura y magnitud de los ingresos monetarios infantiles entre 1994 y 2004

Entre 1994 y 2004 ha tenido lugar un crecimiento ininterrumpido del número y la incidencia de la población infantil perceptora de ingreso monetario, un comportamiento que se manifiesta también para cada grupo de edad (mayores y menores de 12 años), estrato y sexo. En 1994, el número de niños y niñas menores de 18 años que percibían ingreso monetario ascendía a 1,881,367, equivalente al 5% de toda esta población; en el 2004 el total de perceptores infantiles era 4,064,273, el 10.4% de todos los menores de 18 años. Al término de este decenio, la población infantil perceptora de ingreso monetario era 2.2 veces superior a la de 1994, o un 116% más elevada. El aumento de la incidencia de la percepción de ingreso monetario entre la población infantil es resultado, desde el punto de vista demográfico, de un aumento de los perceptores muy superior al experimentado por este mismo grupo etáreo, si bien los ritmos de variación son notablemente distintos para cada rango de edad: en el intervalo de 12 a 17 años, la incidencia en la percepción del ingreso ha pasado del 13% en 1994 al 22.7% en 2004; en los menores de 12 años, este porcentaje varía entre menos del 1% en 1994 y 4.1% en 2004.

También la estructura por edades de la población infantil perceptora ha experimentado cambios durante este decenio: al inicio del mismo, el 88% de los perceptores infantiles tenía entre 12 y 17 años, y el 12% no había cumplido los 12 años; al finalizar el periodo, el 73% de los niños y las niñas que recibían ingreso monetario tenía 12 años o más, y el

27% era clasificado en el primer grupo. Es decir: si en 1994 el porcentaje de perceptores de ingreso entre 12 y 17 años era 15 veces más elevado que la incidencia para los niños y las niñas menores de 12 años, en el 2004 esta relación se había reducido a 5.5 veces.

El examen de la percepción del ingreso monetario infantil por sexo y por estrato arroja diferencias relevantes: de 1994 a 2004 el porcentaje de chicos perceptores creció 88% (pasó de 6% a 11.5%), frente al aumento de 166% experimentado por las chicas (de 3.6% a 9.2%); la incidencia en la población infantil urbana aumentó un 87% (4.7% a 8.3%), y en el campo la diferencia equivalió al 174% (de 5.1% a 16%). En cada una de estas categorías, las elevadas tasas globales de variación en la incidencia se pueden explicar por los crecimientos de la población infantil perceptora (numerador), mucho más elevados que los aumentos en el número de niños y de niñas (denominador). Asimismo, cada una de estas poblaciones ha seguido ritmos de variación distintos en la incidencia del ingreso monetario: en las zonas urbanas el porcentaje de niños y niñas perceptores de ingreso ha crecido a un ritmo promedio interanual de 5.8%; en las rurales, de 12.1%; en los varones la tasa media interanual es de 6.7%; en las chicas, del 10%.

En cuanto a la estructura del ingreso, a lo largo de los diez años se ha producido una disminución en la presencia relativa de los rubros laborales sobre el total de los declarados: en 1994, el 81% de todos los rubros de ingreso monetario por los cuales recibían ingreso los niños y las niñas era de tipo laboral, y en el 2004 este porcentaje había caído al 39%. Este comportamiento se repite, con algunas modificaciones en el ritmo, cuando el análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta el estrato y el sexo: en las niñas la incidencia de los rubros laborales ha caído más rápidamente que en los niños, y en el campo la velocidad en la disminución ha sido también mayor que en las ciudades.

Para cada año y población de referencia (conjunto de la población infantil, niños y niñas, población infantil urbana y rural), las remuneraciones al trabajo tienen un gran peso relativo en el conjunto de las fuentes laborales, y las transferencias en las no laborales; sin embargo hay algunas distancias en el predominio del componente laboral entre las diferentes poblaciones. En 2004, los rubros laborales representan el 46.4% de todos los rubros tanto entre los niños como en las ciudades; la incidencia de este componente es del 29.5% entre las niñas, y del 28.4% en las zonas rurales. Hay, por lo tanto, una mayor brecha en la participación de los rubros laborales y no laborales en las niñas y en la población infantil rural, que en los varones y en la población infantil de las ciudades. En cualquier caso, las remuneraciones al trabajo y las transferencias poseen una clara presencia relativa en cada una de las poblaciones.

La medición del ingreso monetario declarado por los niños y las niñas entre 1994 y 2004 arroja una tasa media de crecimiento interanual de 2.3% (en términos reales), al pasar de 3,623 millones de pesos (a precios de 2007) en 1994 a casi 4,569 millones en 2004. Las percepciones monetarias de los niños y las niñas tienen su origen, principalmente, en el trabajo y en las transferencias, de manera congruente con el notable peso que poseen los rubros de ambos componentes en el total de los declarados. La incidencia más elevada del ingreso procedente de las remuneraciones al trabajo, en el ingreso monetario total infantil, se produce en 1994 (81.3%), 1996 (76.9%) y 1998 (78.2%), fechas en las que también se observa la mayor importancia relativa de los ingresos infantiles por negocios propios (6.6%, 3.1% y 3.8%, respectivamente). De 1994 a 2004, el ingreso correspondiente a las fuentes laborales ha variado a una tasa media interanual de -1.7%, los recursos monetarios de origen no laboral han crecido a un ritmo de 15.8% año tras año, las transferencias han tenido un aumento interanual promedio de 16.4%, y los denominados otros ingresos del 10.6%.

El comportamiento del ingreso infantil durante el decenio presenta diferencias por estratos y por sexos. En cada año, el ingreso de los niños supera al de las niñas, y el de la población infantil urbana al del campo: las percepciones monetarias declaradas por los chicos han crecido a una tasa media interanual de 1.2%, frente al 4.3% de las chicas; el ingreso en las ciudades lo ha hecho a un ritmo del 2% año tras año, mientras que el rural se ha elevado en un 3.3%. Aun cuando la velocidad en el ascenso del ingreso es mayor en las niñas y en el campo, que en los niños y en las ciudades, los montos de las dos primeras poblaciones son inferiores a los de las últimas. Tanto en el campo como en la ciudad se observan tendencias similares al total nacional con relación a la distribución del ingreso por fuentes laborales y no laborales: la incidencia del ingreso laboral cae paulatinamente en ambos estratos. Es especialmente notable la disminución de la incidencia del ingreso laboral infantil en las ciudades entre 1994 y 1996 —pues éste experimenta una caída de 10.5 puntos (pasa de representar el 89.6% al 79%)—, al tiempo que la disminución en el campo es de sólo 0.6. Estas conclusiones son congruentes con las divergencias mostradas respecto a la incidencia del trabajo infantil urbano y rural en el bienio de la crisis.

Con el propósito de evaluar si existen diferencias en el ingreso que reciben los niños y las niñas, y la niñez urbana y rural, han sido efectuados contrastes de hipótesis sobre la igualdad del ingreso promedio entre sexos y entre estratos. Los resultados obtenidos permiten afirmar que las diferencias son estadísticamente significativas en todos los casos (para un nivel de confianza del 99%): en todos los años de la serie, el ingreso

promedio declarado por los niños es superior al de las niñas, y el de la población infantil residente en las ciudades supera al de los niños y las niñas del campo. Asimismo, las brechas en el ingreso son mayores entre estratos que entre sexos.

La relevancia de la participación infantil en las actividades económicas de México entre 1994 y 2004

La medición del valor integral de la participación infantil en la economía requiere tomar varias decisiones de carácter metodológico, referidas específicamente a los estadísticos utilizados y a las poblaciones de referencia consideradas en la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar (Cap. III. 4.3 *La medición integral de la participación infantil en las actividades económicas*). Como resultado de los supuestos adoptados se obtienen cinco estimaciones de la PIE:

- 1) *Optimista generalizada*: promedio del ingreso por (hora de) trabajo de la población económicamente activa total (12 años y más) para calcular el valor monetario del trabajo no remunerado, y del grupo principal “trabajadores en servicios domésticos” (de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones) para los quehaceres del hogar (Cap. V. *Los criterios para la imputación de valor monetario al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar*). La observación sobre los trabajadores en servicios domésticos es válida para todas las estimaciones, excepto para la *normativa*.
- 2) *Moderada generalizada*: aplicación de la mediana del ingreso por trabajo de la población económicamente activa total (12 años y más).
- 3) *Optimista*: promedio del ingreso por trabajo de la población económicamente activa entre 12 y 17 años.
- 4) *Moderada*: mediana del ingreso por trabajo de la población económicamente activa entre 12 y 17 años.
- 5) *Normativa*: aplicación de los salarios mínimos generales definidos por la CONASAMI.

Con independencia del supuesto adoptado, el valor integral de la PIE sigue una tendencia descendente a lo largo del decenio, lo cual significa que en el 2004 el valor de la contribución monetaria a las actividades económicas es inferior, en términos reales, a su nivel en 1994 (Cap. V. *El valor integral de la PIE en términos globales: resultados para cinco supuestos*). El análisis que se realiza de la PIE para los grupos infantiles (tipología 2), por sexo, estrato y condición de pobreza corresponde a la estimación *moderada*, por dos razones principales: por un lado, la elección de parámetros relativos a la infancia evita el posible sesgo derivado de observaciones obtenidas en una población que, como la adulta, puede presentar carac-

terísticas muy diferentes a las de la niñez; por otra parte, la mediana es uno de los estadísticos de tendencia central más robustos, y por consiguiente menos sensible a la presencia de valores extremos en la distribución del ingreso laboral.

El aporte económico de los grupos infantiles: la aplicación de la segunda tipología

Los niños y las niñas dedicados a los quehaceres del hogar aportan una gran parte del valor monetario imputado a la PIE en todos los años del intervalo, con distancias notorias respecto al resto de las categorías. En otras palabras: la contribución infantil realizada en un espacio eminentemente reproductivo, donde tiene lugar el desempeño de actividades no definidas tradicionalmente como económicas (en las encuestas sociodemográficas) representa la mayor parte de la aportación de la infancia a la economía. En 1994, aproximadamente 60 de cada 100 pesos correspondientes a la PIE tenían su origen en este grupo infantil (el *subgrupo 5*), al que seguían en importancia numérica los *trabajadores perceptores* —que aportaban el 25%— y los *trabajadores no perceptores* —con el 12%—. Los *no trabajadores perceptores* y la población menor de 12 años contribuía con el 1.6% y el 1.7% del monto total, respectivamente. Aun cuando el peso relativo del aporte económico del *subgrupo 5* ha ido cayendo a una tasa media interanual de -1%, en el año 2004 la actividad realizada por esta población infantil da cuenta de casi el 54% del valor integral total.

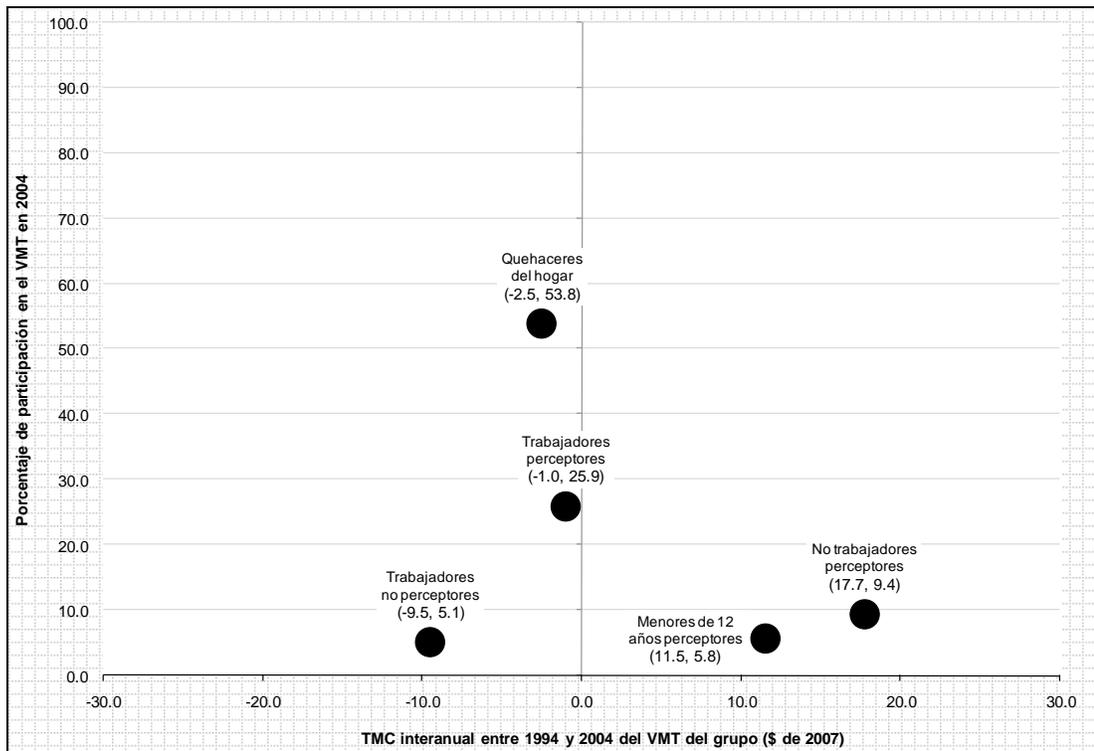
Los *trabajadores perceptores* han pasado de aportar el 24.9% en 1994 al 25.9% en 2004, apenas un punto más. El grupo de los *no trabajadores perceptores* ocupa el tercer lugar en el peso relativo en la PIE, al generar el 9.4% del valor integral; o, aproximadamente, 9 de cada 100 pesos que tienen su origen en las actividades económicas llevadas a cabo por la población infantil. Los menores de 12 años y los *trabajadores no perceptores* aportan el 5.8% y el 5.1%, respectivamente. Por consiguiente, en el 2004 la contribución infantil a la economía procede sobre todo de la infancia dedicada a las labores del hogar, y de los niños y las niñas que trabajan y perciben ingreso monetario (laboral o no) de manera simultánea; entre estos grupos existe, sin embargo, una brecha de 28 puntos.

El valor del aporte económico de cada uno de los grupos y subgrupos que emanan de la tipología 2 ha seguido ritmos y tendencias distintos durante los diez años: el monto de la contribución de los *trabajadores perceptores* ha variado a una tasa interanual promedio de -1% (en términos reales); el de los *no trabajadores perceptores* ha crecido año tras año un 17.7%; la aportación de los menores de 12 años ha aumentado 11.5% de un año a otro, una clara manifestación del notable ascenso en la incidencia de la percepción de ingreso monetario entre los niños y las niñas de menor edad; el valor de los bienes y servicios generados por los *trabajadores no perceptores* y por los dedicados a los quehace-

res ha seguido trayectorias descendentes en ambos casos, con tasas medias interanuales de -9.5% y -2.5%, respectivamente. La gráfica 4 expresa de manera sintética los resultados presentados, y permite inferir varias conclusiones:

- 1) El grupo de los niños y las niñas clasificados como no económicamente activos dedicados a los quehaceres del hogar, aporta 54 de cada 100 pesos generados por la infancia en el año 2004, a pesar de que dicho aporte ha ido descendiendo entre 1994 y 2004.

Gráfica 4. Ritmo de crecimiento del aporte económico por grupos y subgrupos (1994-2004) y participación porcentual en el VMT en el 2004



Fuente: cálculos propios a partir de las ENIGH y de las ENE de cada año. VMT: valor monetario total. Para cada grupo y subgrupo, las cantidades entre paréntesis corresponden, respectivamente, a las tasas medias de crecimiento interanual del VMT de su contribución a la economía, y al porcentaje de participación de dicho grupo o subgrupo en el VMT del conjunto de la población infantil en el año 2004.

- 2) Los *trabajadores perceptores* y los *trabajadores no perceptores* experimentan variaciones promedio igualmente negativas y muy distintas entre sí en el valor de su contribución económica, y pesos relativos en el VMT del 2004 equivalentes al 25.9% y 5.1%, respectivamente, muy por debajo de la incidencia del *subgrupo 5*.
- 3) Los *no trabajadores perceptores* y los *menores de 12 años* son las únicas categorías que protagonizan tasas medias de crecimiento interanual positivas entre 1994 y

2004 (17.7% y 11.5%). Sin embargo, en el año 2004 el valor monetario de su aportación no es muy elevado.

La disposición de los grupos y subgrupos en la gráfica 4 pone de manifiesto las distancias en los ritmos de variación de los respectivos aportes, y permite concluir que estas disparidades no han modificado la distribución porcentual del valor económico entre dichos grupos a lo largo del tiempo. Exámenes complementarios a éste, referidos al tamaño y la incidencia de los grupos, hacen posible afirmar que los *no trabajadores perceptores* constituyen un grupo de gran dinamismo en la población menor de 18 años, tanto por su tamaño como por su presencia relativa en el conjunto de los niños y las niñas. En el 2004 su volumen (1,316,212) es 9.5 veces mayor que en 1994 (139,129) — como consecuencia de una tasa media interanual de 25.2%—, y su incidencia respecto a toda la población infantil (3.4%) se situaba 3 puntos por encima de la observada al inicio del periodo (0.4%) —la TMC para la incidencia es 23.9%—. En este mismo periodo de tiempo, el número de *trabajadores perceptores* sólo ha aumentado en 144,373 niños y niñas (de 1,521,526 a 1,665,899), y su incidencia se ha elevado 0.3 puntos.

Es importante hacer una breve reflexión final sobre el comportamiento de estos grupos en torno a la crisis de 1995. En 1996 crece el porcentaje de niños y niñas que trabajan, pero disminuye el valor monetario de su contribución a la economía. Expresado de otro modo: un mayor número y porcentaje de niños y de niñas se ven involucrados en actividades laborales (el número de trabajadores infantiles en 1996 supera en 12.3% al de 1994, mientras que la incidencia de 1996 es 11.8% mayor que la de dos años antes), pero el valor monetario de las actividades económicas —en el que la dimensión laboral posee un claro predominio, y el ingreso monetario de origen no laboral tiene un menor peso específico— es, en términos reales, inferior al de 1994. Estos resultados se aprecian, de manera particular, en el comportamiento de los *trabajadores perceptores* y de los *trabajadores no perceptores*, las dos categorías entre las que se distribuye la población infantil que desempeña algún trabajo: el valor monetario del primer grupo cae 26.1% en términos reales; el del segundo, 36.4%.

Los factores explicativos de esta situación, en la que más niños y niñas aportan menos en términos cuantitativos, deben buscarse en las fluctuaciones que se producen en el origen y en el monto del ingreso (en el caso de los *trabajadores perceptores*), en el tiempo dedicado al trabajo (en los *trabajadores no perceptores*), y en el “precio” del tiempo. En 1996 el ingreso de origen laboral en los *trabajadores perceptores* (donde la mayor parte del ingreso es de este tipo), es 29.4% inferior al de 1994; el total de las horas dedicadas al trabajo por parte de los *trabajadores no perceptores* es 9.2% más elevado que en 1994, pero

la mediana del ingreso por trabajo para la población asalariada de 12 a 17 años (parámetro aplicado en la estimación *moderada*) se sitúa, en términos reales, 4.4 puntos (ó 42%) por debajo del nivel observado dos años antes. Por consiguiente, a pesar de que la crisis de 1995 fue seguida por un crecimiento en el número de trabajadores infantiles y en el tiempo dedicado al trabajo, el valor real de la producción infantil de estos grupos disminuyó, y por ende también el valor monetario total que aportaron a la economía.

En el caso del trabajo infantil realizado a cambio de una remuneración, la caída relativa en su valor fue de 29.5%; el valor estimado del trabajo infantil sin remuneración se redujo un 32.6% respecto a su nivel en 1994.²⁵ Mención especial merece la población infantil dedicada a los quehaceres domésticos: de 1994 a 1996 se observa un ascenso del 10.8% en el tiempo invertido en las tareas del hogar, pero se estima un descenso en el precio del trabajo algo superior al 46%.²⁶ Es decir, en 1996 aumenta la dedicación (el tiempo) infantil al trabajo doméstico, pero disminuye el valor imputado a las tareas reproductivas, como consecuencia de la reducción del valor real del estadístico aplicado en la estimación.

Valor integral de la PIE

La suma de las aportaciones de cada uno de los grupos y subgrupos de la tipología 2 arroja el valor monetario total de la participación infantil en la economía. En 1994 este valor equivalía a 13,114 millones de pesos (a precios de 2007, redondeados) para la estimación *moderada*, 13,476 para la *optimista*, 16,574 para la *moderada generalizada*, 20,148 para la *optimista generalizada* y 10,058 para el supuesto *normativo*. Diez años después estos montos son más pequeños en todos y cada uno de los supuestos, si bien la reducción es especialmente perceptible en la estimación *optimista generalizada* (cuya tasa global de variación es -17.5%), seguida por la *moderada* (con una tasa de -13.4%), la *moderada generalizada* (-12.9%), la *normativa* (-9.5%) y la *optimista* (-4.5%).

La tendencia a la baja es resultado, en el caso de la estimación *moderada*, de trayectorias divergentes entre las dimensiones operacionales de la PIE: de 1994 a 2004 disminuye el valor imputado a todo el trabajo, a una tasa media interanual de -2.9% (-1.7% para el trabajo con remuneración, -8.6% para el trabajo sin remuneración y -2.5% en los quehaceres del hogar), y crece el ingreso monetario un 15.3% año tras año (10.6% la renta del capital [renta de la propiedad, otros ingresos corrientes y percepciones financieras y de capital] y 16.4% las transferencias; los ingresos monetarios especiales [ingresos por trabajo de los *no trabajadores perceptores* y de los menores de 12 años] se reducen 1.9% de un año a otro) (Cap. V. 3.1 *La medición integral*). Dado el bajo peso específico que tienen este ingreso monetario (renta del capital, transferencias e ingresos monetarios especiales) en la PIE

(3.5% en 1994 y 16.8% en 2004), con relación al que posee el monto del trabajo (96.5% en 1994 y 83.2% en el 2004), su elevado ritmo de crecimiento no logra revertir la tendencia descendente observada para el valor integral de la contribución infantil a la economía.

En la dimensión operacional de la producción tiene una gran relevancia el valor imputado a los quehaceres del hogar, seguidos por el trabajo con remuneración y, en tercer lugar, el trabajo sin remuneración. Esta última subdimensión es, además de la categoría con menor incidencia en el valor integral de la participación infantil en la economía, la que ha protagonizado la caída más rápida en su peso relativo, que durante el decenio ha ido disminuyendo a una tasa media interanual de 7.2%: en 1994, de cada 100 pesos generados por la actividad económica infantil, 12.5 correspondían al trabajo sin remuneración, pero en el 2004 sólo tenían este origen casi 6 de cada 100.

Al término del intervalo, los niños y las niñas aportan 11,352 millones de pesos (de 2007, según la estimación *moderada*) mediante la generación de bienes y servicios y la percepción de ingreso monetario (laboral y no laboral), que se distribuyen del siguiente modo: 6,111 millones de pesos por los quehaceres del hogar (el 53.8% del valor integral de la PIE, y el 64.7% del valor monetario del trabajo); 2,657 millones por el trabajo con remuneración (23.4% de la PIE y 28.1% de todo el trabajo); 1,911 millones procedentes del ingreso monetario (el 16.8% de la PIE), y 672 millones derivados del valor estimado del trabajo sin remuneración (5.9% de la PIE y 7.1% del trabajo). Para el conjunto de la población infantil, el valor mínimo de la producción y del ingreso monetario se presenta en 1996 (con 8,126 millones de pesos, de 2007), y el máximo se observa en 1994 (13,114 millones); en ningún otro momento del periodo la participación infantil en la economía alcanza la magnitud de 1994.

Al igual que en el caso de los *trabajadores perceptores* y de los *trabajadores no perceptores* (cuya contribución económica disminuyó de manera perceptible entre 1994 y 1996), también el valor integral de la PIE para el conjunto de la población infantil sufrió caídas notables al comparar los cálculos antes y después de la crisis, e independientemente del supuesto adoptado: la mayor tasa de variación del bienio se aprecia, precisamente, en la estimación *moderada*, con un descenso porcentual cercano al 38%. En el otro extremo, la estimación *normativa* sufre una disminución de 17.8%, mientras que el resto de las opciones se reducen un 33%.

La caída del 38% de este bienio (correspondiente a la estimación *moderada*) es resultado de los siguientes cambios: una reducción del 40.4% en el valor monetario del trabajo (con los referidos descensos de 29.5%, 32.6% y 46.4% para el trabajo con remuneración, sin remuneración y los quehaceres del hogar, respectivamente; y un aumento del 25.7%

en el ingreso monetario no laboral (51.9% más en los ingresos por renta del capital [renta de la propiedad, percepciones financieras y de capital, y otros ingresos corrientes], 24.9% más en transferencias, y 20.7% menos en ingresos monetarios especiales [ingresos por trabajo de los *no trabajadores perceptores* y de los menores de 12 años]). Si se incluye en el ingreso las fuentes de origen laboral, el balance es negativo, con una tasa de variación interanual de -22.5%, un resultado congruente con el elevado peso específico de la dimensión laboral en la PIE.

PIE según sexo y estrato

La población infantil del campo y de la ciudad, y los niños y las niñas de manera independiente, contribuyen en magnitudes muy distintas al valor integral de la PIE. Por estrato, el mayor aporte tiene un origen urbano; por sexos, las niñas aportan más que los niños. Las distancias en la participación relativa de los chicos y las chicas son inferiores a las brechas entre los residentes infantiles urbanos y rurales. En 1994, la PIE generada en las localidades más pobladas del país ascendía a unos 9,820 millones de pesos (casi el 75% de toda la PIE), y la de las zonas rurales era aproximadamente de 3,295 millones (el 25% restante). Por lo tanto, el aporte de la infancia urbana era 3 veces más elevado que el de la niñez del campo, una diferencia que no se vuelve a repetir en el resto del intervalo. En el año 2004, los niños y las niñas de las ciudades contribuyen con casi 7,689 millones de pesos (el 68%), y los del campo lo hacen con 3,663 millones (el 32.3%).

A mediados de esta misma década, las niñas aportan el 54% del valor integral de la PIE y los varones el 46%; en 1994, las niñas contribuían con el 58%, y los chicos con el 42%. Esta mayor aportación de las niñas con relación a los niños (equivalente a 8 puntos) se mantiene aun cuando de 1994 a 2004 el valor de la PIE femenina ha caído a una tasa media interanual de 2.2%, superior a la variación media de -0.5% experimentada por los varones. Por consiguiente, pese a que el valor monetario del trabajo y del ingreso de las chicas se ha reducido a un ritmo más rápido que el de los chicos, la participación porcentual de ellas sigue siendo superior a la de ellos.

El cruce de ambos ejes (sexo y estrato) no arroja distancias significativas en la distribución porcentual de la PIE entre las cuatro poblaciones resultantes a lo largo del tiempo: las niñas urbanas tienen el peso específico más elevado, seguidas por los niños urbanos, los niños rurales y las niñas rurales (entre estos dos últimos se observan diferencias en las posiciones en algunos años). No obstante, cabe mencionar algunas disimilitudes en el comportamiento de estas categorías durante el primer bienio de la serie:

- 1) La PIE femenina urbana sufre la mayor caída en términos comparativos, con una tasa de variación de -54.7%. Es decir, en 1996 su aportación económica era menos de la mitad de la generada antes de la crisis.
- 2) La segunda disminución más importante corresponde a los niños urbanos, cuya PIE presenta una tasa de variación de -37% en estos años.
- 3) En tercer lugar, la aportación económica de los niños que vivían en las zonas menos pobladas del país cayó 20.4%.
- 4) El comportamiento de las niñas residentes en las comunidades menos pobladas requiere mención especial, pues es el único grupo que aumentó el valor de su participación en la economía en este lapso: en 1996, la PIE femenina rural era 7.6% más elevada que en 1994.
- 5) En este lapso, la disminución del valor de la PIE alcanza niveles más elevados en la población infantil urbana y entre todas las niñas de México, que en la población infantil rural y entre todos los niños del país.

Finalmente se puede concluir que la composición de la participación infantil en la economía a partir del valor del trabajo y del ingreso no presenta diferencias relevantes, en cada estrato y sexo, respecto a los resultados obtenidos para el total de la población infantil: tanto en las áreas urbanas y rurales, como entre los niños y las niñas, la mayor parte del valor integral de la PIE emana de las actividades laborales, y una proporción mucho más pequeña procede del ingreso monetario de origen no laboral.

PIE según condición de pobreza

En 1994, la población infantil bajo la línea de pobreza (pobres de patrimonio) aportaba el 70.2% del valor integral de la PIE (9,206 millones de pesos, de 2007), de modo que los no pobres aportaban el 29.8% restante (3,908 millones). Diez años después, los niños y las niñas pobres aportan el 60.5% de la PIE total (6,873 millones), y los no pobres el 39.5% (4,480 millones). El monto del aporte económico de la infancia en condición de pobreza ha ido descendiendo a lo largo del decenio: de 1994 al 2004 ha experimentado una disminución global del 25.3% en términos reales (la cuarta parte menos de su aporte en 1994), equivalente a una tasa media de variación interanual de -2.9%. La infancia no pobre aporta en el 2004 un 14.6% más del valor generado en 1994, lo que significa que dicho valor ha ido elevándose año tras año a un ritmo promedio de 1.4%. La diferencia de signo y valor absoluto en las tasas de ambos grupos explican que durante los diez años analizados se observe una reducción de la distancia en la contribución relati-

va de la infancia pobre y no pobre a la PIE: en el 2004, el valor de la PIE de los niños y niñas pobres supera al de los no pobres en 1.5 veces; en 1994 lo hacía en 2.4 veces.

El valor monetario del trabajo explica la mayor parte del valor integral de la PIE, a nivel general y entre la población infantil pobre y no pobre, aun cuando de 1994 al 2004 el ingreso monetario (no laboral) ha crecido a un ritmo elevado en ambos grupos —con tasas medias interanuales de 13.8% para los pobres infantiles y de 17.1% para los no pobres— y el valor del trabajo se ha reducido también en ambos grupos —con tasas medias de variación interanual de -4.1% para los pobres y -0.5% para los no pobres—. Entre los niños y las niñas pobres de patrimonio se puede apreciar un gran peso de los quehaceres del hogar en la estimación del precio de todo el trabajo que llevan a cabo (el 71.8% en 2004), mientras que en los no pobres el trabajo con remuneración tiene un mayor predominio (42.1% en 2004, 53.1% para los quehaceres del hogar).²⁷ Este primer resultado permite concluir, en términos muy generales, que la infancia en hogares pobres de patrimonio contribuye a la economía fundamentalmente mediante su participación en los quehaceres domésticos, mientras que la población infantil no pobre lo hace, en proporciones mucho más similares entre sí, a partir de los bienes y servicios generados en el trabajo con remuneración, y de las labores domésticas.

Estos dos grupos poblacionales difieren también cuando se examina el comportamiento del valor de los quehaceres del hogar: en los niños y niñas pobres, dicho valor ha disminuido a un ritmo interanual promedio de -3.6%, mientras que entre los no pobres la variación media es de 0.7%. En el caso del trabajo con remuneración, entre los pobres infantiles varía a una tasa media interanual de -3.5%, y entre los no pobres de -0.04%; esta segunda tasa es resultado de bruscas fluctuaciones que se suceden de un bienio a otro, por lo que, en realidad, oculta una trayectoria errática en el nivel de la masa salarial de los niños y las niñas que no están en condición de pobreza.

El ingreso monetario (laboral y no laboral) de los pobres infantiles ha aumentado a una tasa promedio de 1.1% año tras año, frente al incremento medio interanual de 3.7% de los no pobres. Como resultado de estas variaciones relativas, el valor del ingreso monetario total declarado en el 2004 por los niños y las niñas en pobreza (2,145 millones de pesos, de 2007) es 11.2% mayor que el de 1994 (1,923 millones), mientras que en los no pobres la variación global del periodo es 43.1% (de 1,693 millones de pesos en 1994 a 2,424 en el 2004). Entre los pobres infantiles se observa una tendencia hacia un mayor peso de las transferencias en el ingreso total, en detrimento de las percepciones procedentes de origen laboral: a lo largo del decenio, la incidencia de los ingresos por transferencias creció 32 puntos (al pasar de representar el 10.7% del ingreso al 42.6%); si-

multáneamente, el porcentaje del ingreso por fuentes laborales ha disminuido 32.6 puntos, lo que significa que la mayor parte de esta disminución ha sido absorbida por las transferencias. La estructura del ingreso monetario de la población infantil no pobre se explica, en su mayor parte, por las fuentes laborales, tanto en 1994 —donde dan cuenta del 88.7% del ingreso— como en el 2004 —donde representan el 62.1%—. Sin embargo, entre ambos años se observa una diferencia en la incidencia de las fuentes laborales de casi 27 puntos, al tiempo que ha habido un incremento cercano a los 24 puntos en el peso relativo de las transferencias (de 10.4% en 1994 a 34.2% en 2004).

En los años próximos a la crisis se producen cambios en el valor de la PIE pobre y no pobre que permiten concluir el gran peso que tuvo esta última en la caída del aporte económico infantil antes y después de 1995. En 1996 la infancia pobre contribuía al valor integral de la PIE con 83.2 pesos de cada 100 generados por todos los niños y las niñas (6,759 millones de pesos de 2007), mientras que la infancia no pobre aportaba 16.8 pesos de cada 100 (1,367 millones). La distancia en el peso relativo de ambas categorías era de 66.4 puntos; o, expresado en otros términos, la PIE pobre superaba a la no pobre en casi 5 veces. Esta gran brecha (la más elevada de todo el decenio y notablemente mayor a la que existía en 1994), se produce en un contexto en el que el valor integral de la PIE sufre una importante caída (del 38%) respecto a 1994, y se puede explicar en gran medida por el desplome en el valor monetario de la participación económica de la infancia no pobre: entre los años inmediatamente anterior y posterior al momento más severo de la crisis de 1995, el valor de la PIE pobre cae un 26.6%, y el de la no pobre un 65%.

Durante el bienio 1994-1996 se producen reducciones en el valor monetario del trabajo en las tres poblaciones (total, pobres y no pobres), del orden de -40.4%, -28.1% y -69.8%, respectivamente. Igualmente en los tres grupos crece el ingreso monetario no laboral —25.7%, 24% y 28.1%—, pero de nuevo la incidencia del componente laboral en la PIE es mucho mayor a la del componente no laboral, por lo que el balance final es de pérdida. A lo largo de ese mismo lapso la masa salarial (ingreso por fuentes laborales) de los pobres se eleva 3.6%, y el valor imputado al trabajo no remunerado y a los quehaceres del hogar cae (19.1% y 38.5%, respectivamente); por lo tanto en 1996 el trabajo con remuneración gana peso específico entre los pobres, pasando de representar el 18.6% al 26.8%. En los no pobres se observan caídas notables en el monto estimado para cada una de las tres subdimensiones laborales: 66.1% en el trabajo con remuneración, 68.1% en el trabajo sin remuneración y 73.4% en los quehaceres del hogar.

En síntesis, durante los años cercanos a la crisis:

- 1) Aumenta la incidencia del trabajo infantil en los pobres: de 25.3% a 29.2% en la pobreza alimentaria, de 23.8% a 28.1% en la pobreza de capacidades, y de 22.7% a 25.8% en la de patrimonio.
- 2) Se produce una lógica disminución en la incidencia del trabajo infantil en los pobres: de 16.5% a 13.4% (Cap. IV. *Incidencia del trabajo infantil según condición de pobreza*).
- 3) El valor del trabajo con remuneración efectuado por la población infantil en condición de pobreza de patrimonio es anti-cíclico (aumenta), mientras que el valor imputado al trabajo sin remuneración y a los quehaceres del hogar resultan pro-cíclicos (disminuyen).
- 4) En la población infantil no pobre, las tres sub dimensiones tienen un comportamiento pro-cíclico durante este lapso, pues los montos respectivos sufren caídas.
- 5) El ingreso no laboral (renta del capital, transferencias y otros ingresos corrientes) aumenta tanto en los pobres (28.7%) como en los no pobres (27.6%).

El peso de la PIE en la economía nacional, en los recursos de los hogares y en los programas sociales

Si se considera que la formación bruta de capital fijo es el motor de la economía y la gestadora de la creación de empleos (INEGI, *s.f.* (f): 28), es posible afirmar que en el año 2004 la infancia de México contribuía a ese motor con el 0.66%, nivel de la incidencia de la PIE respecto al monto de ese rubro de las Cuentas Nacionales. En ese momento, el valor integral de la participación infantil en la economía equivalía también al 0.08% de la producción del país (en valores básicos),²⁸ al 0.09% de la producción de mercado, el 1.68% de la producción para uso final propio, y el 1.04% de otra producción de no mercado.

Entre el inicio y el final del intervalo que se estudia, la relevancia de la participación de los niños y las niñas en la economía de México ha experimentado una disminución generalizada, puesto que su incidencia ha ido cayendo año tras año en casi todos los usos y recursos de la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía. Únicamente en dos categorías —el saldo de bienes y servicios con el exterior, y los subsidios a los productos y a las importaciones— el balance del decenio es positivo en términos numéricos, con tasas medias de variación interanual (de la incidencia de la PIE) de 4.6% y 0.8%, respectivamente. Es decir, de 1994 a 2004, la incidencia del valor atribuido a la participación infantil en la economía respecto al saldo de la balanza comercial ha crecido año tras año 4.6%, y sólo 0.8% cuando el monto de la PIE se compara con los subsidios gubernamentales a los productos y a las importaciones.²⁹ Para interpretar estos resulta-

dos de manera adecuada hay que tener en cuenta que la medición de la PIE corresponde a un mes (el anterior a la entrevista), mientras que los cálculos procedentes del SCN están referidos a un año; la homogeneización de ambos periodos de referencia requiere aplicar estrategias metodológicas de medición distintas a las desarrolladas a lo largo de este estudio, una tarea pendiente.

La comparación del valor integral de la PIE con los recursos de los hogares (ingresos monetarios) arroja varios resultados importantes. Por un lado, en el año 1994 el aporte económico infantil equivalía al 6% del ingreso monetario de todos los hogares; en el 2004, al 4.5%. La incidencia de la PIE en el monto total de los ingresos monetarios familiares presenta una tendencia descendente a lo largo del tiempo (la tasa de variación interanual de dicha incidencia es de -2.9%). El peso relativo de la PIE es especialmente relevante cuando se compara con el ingreso monetario no laboral de los hogares, y algo menos elevado si la magnitud de comparación es el ingreso laboral: en 1994, la PIE representaba el 30.5% del ingreso no laboral y el 7.5% del laboral; en el 2004, el 18.5% y el 5.9%, respectivamente.

Por otra parte, al analizar el peso del aporte económico infantil según los ejes del estrato y del sexo se puede observar que, en 1994, la contribución de los niños y las niñas de las ciudades representaba el 4.5% de dicho ingreso, mientras que la producción y el ingreso de la niñez rural daba cuenta del 1.5% restante. En ese mismo año, el aporte de los chicos significaba el 2.5% de los recursos monetarios de los grupos domésticos, y el de las chicas el 3.5%. Durante los siguientes años se produce un descenso generalizado en la relevancia de cada uno de estos grupos en el ingreso monetario total de las familias de México, que es especialmente perceptible en el caso de los habitantes infantiles de las zonas urbanas (cuya tasa media de variación interanual en la incidencia es -3.9%) y en las niñas (-3.6%), y algo menos aguda, en términos comparativos, en los varones (-2%) y en las zonas rurales (-0.5%). Esta disminución generalizada se debió a descensos interanuales en los montos aportados por casi todas las categorías (-0.5% para los varones, -2.2% para las mujeres, -2.4% en las ciudades) y a un crecimiento sostenido en el ingreso monetario de los grupos domésticos (que se elevó a un ritmo medio interanual de 1.5%). A mediados de esta década, como a mitad de la anterior, el peso relativo de la PIE urbana en el ingreso monetario de los hogares era superior al de la PIE rural —3% y 1.4%, respectivamente—, y el de las niñas ligeramente más elevado que el de los niños —2.4% y 2.1%—.

Desde la aproximación de la pobreza, los datos para 1994 permiten concluir que en ese momento la población infantil en condición de pobreza de patrimonio contribuía con

4.2 de cada 100 pesos que había en todos los hogares de México, mientras que la PIE procedente de los no pobres representaba el 1.8% del ingreso monetario del total de los grupos domésticos. En el 2004, la relevancia de la PIE no pobre sobre el ingreso monetario total de las familias se mantenía en los mismos niveles de 1994 (1.8%), pero el peso relativo de la PIE pobre respecto a estos mismos recursos se había reducido a 2.7%. Especialmente significativos son los resultados obtenidos cuando se compara el aporte económico infantil de cada grupo con relación a los hogares de referencia: en 1994 la niñez de México en pobreza de patrimonio contribuía al ingreso monetario de los hogares bajo esta misma línea con la quinta parte —el 20.3%—, frente a la contribución del 2.3% que realizaban los niños y las niñas no pobres a la totalidad de los recursos monetarios de los hogares no pobres. La participación relativa de la PIE pobre en los hogares pobres no vuelve a presentar un nivel similar al de 1994 en el resto del periodo, si bien en 2004 los niños y las niñas que residían en grupos domésticos en pobreza de patrimonio seguían aportando una parte importante de la totalidad de los recursos de los hogares pobres: el 15.3%.

El ingreso monetario de los hogares se ve también afectado por la emergencia de la crisis de 1995. Sin embargo la caída en este caso (-20.4%) es menor a la sufrida por la mayor parte de los componentes de la PIE durante el bienio 1994-1996, lo que explica la pérdida de relevancia de la PIE en el ingreso monetario de los hogares. En 1996 los niños y las niñas aportaban menos al ingreso monetario total de los hogares que en 1994, una conclusión que también se infiere en el caso de la niñez pobre respecto a los hogares pobres, y en los niños y las niñas no pobres respecto a los recursos monetarios de los grupos domésticos no pobres.

La comparación del valor de la PIE con los indicadores de los programas sociales (tercer ámbito definido para el estudio de su relevancia) pone de manifiesto la gran importancia del aporte económico realizado por los niños y las niñas de México. En el año 2004, el valor de esta aportación representaba:

- 1) El 5.4% del gasto total en salud efectuado en el país.
- 2) El 69.6% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud Pública del Gobierno Federal.
- 3) El 1.9% dedicado a la educación a nivel nacional (tanto por el sector público como el privado [las familias]).
- 4) El 31.4%, casi la tercera parte, del dinero dirigido a la educación media superior.

- 5) El 9.1% del gasto federal total destinado a la superación de la pobreza (es decir, del ejecutado por el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y los Municipales).
- 6) El 14% del gasto del Gobierno Federal en los programas operados para la superación de la pobreza; el 68.1% y el 42.6% dedicado a este mismo rubro por los gobiernos estatales y municipales, respectivamente.
- 7) El 17.6% de los recursos destinados por las Dependencias Gubernamentales al desarrollo de capacidades, estrategia de la que formaba parte el programa *Oportunidades*.
- 8) El 38.9% del gasto efectuado en este mismo Programa, lo que significa que, en el 2004, por cada 100 pesos que el Gobierno dedicaba a *Oportunidades*, los niños y las niñas aportaban 38.9 a la economía nacional.

Si bien es cierto que parte del ingreso incluido en la estimación del valor de la PIE tiene su origen en las transferencias, y que parte de dichas transferencias proceden (a partir de 1997) del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*, no es menos cierto que la dimensión laboral posee un peso específico en el aporte económico infantil notoriamente más elevado que el ingreso no laboral, de modo que el resultado monetario del esfuerzo de los niños y las niñas procede, sobre todo, del trabajo que llevan a cabo.

3. Alcance de la investigación y líneas de indagación a futuro

Desde nuestro punto de vista, las limitaciones que presenta este estudio están relacionadas con el alcance de algunas de las generalizaciones sobre las que se sustenta, con las características de las fuentes de información empleadas y con algunas estrategias metodológicas aplicadas en el estudio de la relevancia de la participación infantil en la economía. Al mismo tiempo las limitaciones abren nuevos caminos para la exploración y están íntimamente vinculadas con las líneas de trabajo que se sugiere desarrollar, por lo que se considera oportuno hacer su exposición de manera conjunta.

Limitaciones y alcance de la investigación

Las generalizadas derivadas del *enfoque de las estrategias familiares* son profundas en la referencia a la intensificación del trabajo de los integrantes del grupo doméstico como una de las vías para evitar o compensar caídas en el ingreso del hogar, especialmente en periodos de crisis económica. En este sentido destacan el papel desempeñado por la mano de obra secundaria (donde es incluida la población infantil) al incorporarse de manera directa en el desempeño de una actividad laboral, o bien al liberar de los quehaceres domésticos a otros familiares que pueden encontrar un empleo con mayor pro-

babilidad. Sin embargo este enunciado —uno de los centrales en el estudio de la evolución de la incidencia del trabajo infantil, así como en el planteamiento de sus determinantes y en la interpretación de los resultados a lo largo del tiempo— ofrece menos detalles sobre las características específicas de los niños y las niñas involucrados en el desempeño del trabajo y sobre las circunstancias en que se toma la decisión de dicho desempeño. En otras palabras, sobre los aspectos considerados en la decisión del trabajo infantil y sobre el proceso mismo de dicha decisión.

¿Quiénes intervienen en este proceso? ¿Qué factores se tiene en cuenta en la decisión de que un niño o una niña trabaje? ¿Cuáles son los aspectos que tienen mayor y menor peso al tomar tal decisión? ¿Existen diferencias en estos aspectos en el campo y en la ciudad? ¿Intervienen distintos criterios al estimular o permitir el trabajo de las niñas y de los niños? ¿Y entre los que tienen más y menos edad? ¿En periodos de crisis económica, se favorece más el trabajo de la población infantil o de los adultos mayores del hogar? Tanto el modelo multivariable de los determinantes del trabajo infantil como los análisis realizados desde la estadística univariable y bivivariable ofrecen respuestas tentativas a algunos de estos interrogantes, para los cuales no es posible encontrarlas en el enfoque adoptado. En el caso de los factores causales asociados con el trabajo infantil, las principales preguntas y respuestas tienen su expresión en las variables incorporadas en el modelo de los determinantes y en la forma en que son definidas; pero también en el estudio que se realiza a partir de los indicadores de la estadística descriptiva.

Una segunda limitación, cuyo origen puede situarse en los planteamientos teóricos iniciales, está referida a la carencia de antecedentes que permitan comprender el papel económico de los niños y las niñas que reciben ingreso monetario, más allá de su condición de perceptores. ¿Los niños y las niñas que reciben ingreso deciden por sí mismos el uso que le darán? ¿Quién o quiénes participan en dicha decisión? ¿Existen diferencias en los factores, o en las personas, que intervienen en la decisión en el caso de los niños y de las niñas? ¿La percepción de ingreso monetario confiere mayor poder al interior del hogar a los perceptores infantiles respecto a quienes que no lo son? Por ejemplo, los niños y las niñas que reciben ingreso monetario por alguna fuente, ¿tienen mayor poder de negociación sobre las decisiones del hogar con relación a los que no reciben? ¿Poseen mayor autonomía y libertad? Esta investigación ofrece un primer acercamiento a la incidencia, a la magnitud y a la estructura de la percepción de ingreso monetario en la niñez durante un periodo de la historia reciente de México. En este sentido, la cobertura que hace del problema se reduce a una descripción del tamaño, del porcentaje y de las

características sociodemográficas de la infancia perceptora, así como del monto del ingreso monetario laboral y no laboral, sin perseguir otros fines.

El diseño de las fuentes de información utilizadas en la medición de la participación infantil en la economía (fundamentalmente la ENE y la ENIGH) impone restricciones al alcance de esta investigación, que condicionan, en última instancia, la naturaleza de las generalizaciones construidas. El proceso de la inferencia en la investigación social está presente tanto en la descripción como en la explicación, pues en ambos casos entraña la elaboración de enunciados referidos a inobservables (objetos, problemas, procesos, cualidades) cuya observación se lleva a cabo teniendo en cuenta rasgos y características que son atribuidos a ellos en virtud de una relación probabilística entre ambos. La definición operacional de la participación infantil en la economía a partir de la producción y del ingreso (dimensiones), y la producción para el mercado, para el autoconsumo, los quehaceres del hogar y el ingreso monetario (subdimensiones) son el resultado del ejercicio de inferencia descriptiva efectuado a un nivel conceptual.

Las variables y los indicadores empleados en el diagnóstico de la incidencia del trabajo infantil, de las características (sociodemográficas, económicas y laborales) de los niños y las niñas que trabajan y de sus hogares, así como los seleccionados en la identificación del modelo multivariable sobre los determinantes del trabajo en la infancia, y los parámetros elegidos para la evaluación de la relevancia de la PIE son manifestaciones de inferencias descriptivas realizadas en la intersección entre los conceptos y la información disponible. Los datos obtenidos tras los análisis, su interpretación y la elaboración de las conclusiones son inferencias de tipo causal, que adquieren significado en un conjunto de proposiciones articuladas entre sí de manera coherente. Las fuentes de información condicionan los resultados de la inferencia en ambos tramos del trayecto, si se tiene en cuenta que:

- No contienen indicadores para llevar a cabo una descripción detallada y completa del trabajo infantil tal y como éste es definido en el ordenamiento jurídico nacional.
- Carecen de información sobre factores socioculturales que pueden afectar la probabilidad del trabajo en la niñez, como el conocimiento social respecto a los roles infantiles, la valoración de la educación y de otras actividades propias de la infancia (por ejemplo el juego) y las circunstancias referidas a la decisión del trabajo (quién o quiénes deciden, sobre qué criterios).
- No proporcionan datos sobre los factores asociados a la presencia de niños y niñas trabajadores desde el punto de vista de su demanda, por lo que el modelo

multivariable es, en realidad, un modelo multivariable de los factores que inciden en la oferta de mano de obra infantil.

- El marco conceptual sobre el que se basan ambas encuestas, y particularmente la aplicación de la *frontera de la producción* del SCN en la definición del término actividad económica, impide el estudio de la producción doméstica (entendida como el trabajo doméstico o los quehaceres del hogar) al mismo nivel de detalle de la producción comercial y no comercial (o para el autoconsumo). Ello restringe las posibilidades para el conocimiento del desempeño infantil en las labores del hogar.
- La delimitación de los 12 años como el umbral mínimo para la clasificación de las personas en económicamente activas y no activas implica un truncamiento de la información, cuya consecuencia más significativa es la imposibilidad de incluir en el estudio de la incidencia y de los determinantes del trabajo infantil a los niños y las niñas más pequeños, impidiendo, por consiguiente, la visibilización del problema en una parte de la infancia de México.
- Salvo en algunas ediciones (y para ciertas entidades), el diseño muestral de la ENIGH no permite realizar inferencias a nivel estatal sin que aumenten de manera considerable los errores. Por consiguiente, las generalizaciones sobre el valor integral de la participación infantil en la economía son desagregadas hasta el nivel de los estratos.

Dos consideraciones finales a tener en cuenta, que no se deben a las características de estas fuentes, son el uso de las bases de datos previas a la conciliación demográfica efectuada tras el Censo de Población y Vivienda (2000) y el II Conteo de Población y Vivienda (2005), y la imposibilidad de disponer a las unidades primarias de muestreo para poder realizar los contrastes de hipótesis correspondientes. Respecto a la primera situación, cabe mencionar que el análisis empírico de esta investigación finalizó antes de que fueran publicadas las versiones de la ENIGH y de la ENE que contienen los nuevos factores de expansión. No obstante se hicieron algunos cálculos para evaluar las posibles diferencias que pueden surgir en la incidencia del trabajo infantil antes y después de dicha conciliación (Cap. III. *Una primera estimación de la población infantil como unidad de análisis*).

Líneas de indagación sugeridas

Las líneas de indagación a futuro derivan de las acotaciones señaladas, de las exploraciones que es preciso posponer en toda investigación limitada por el tiempo, y de las numerosas preguntas que, inevitablemente, surgen a lo largo del recorrido y no pueden ser resueltas durante el mismo. Hay varias actividades que se desea retomar a mediano

y largo plazo, vinculadas tanto con las estrategias metodológicas adoptadas en la investigación como con algunas aportaciones teóricas y conceptuales:

- ▶ Se considera importante ampliar la revisión de la *definición operacional del trabajo no remunerado*, de modo tal que en la dimensión laboral de la participación infantil en la economía sean incluidas, además de los quehaceres del hogar, otras formas de trabajo no remuneradas como el trabajo voluntario.
- ▶ Asimismo se propone profundizar en el estudio de los *factores que pueden afectar el valor integral de la participación infantil en la economía*, y por ende que pueden explicar las diferencias en la relevancia de la PIE en la economía nacional, tanto a lo largo del tiempo como, en un mismo momento, desde los distintos ejes analíticos planteados: entre los niños y las niñas, entre la población infantil no pobre y en condición de pobreza, entre la infancia rural y urbana.

Esta exploración consideraría aspectos demográficos (cambios en la estructura de la población), socioeconómicos (variaciones en la incidencia del trabajo y en la percepción del ingreso monetario) y metodológicos (diferencias en los diseños muestrales de las encuestas, y en las modificaciones que surgen entre ellas —o de una edición a otra— en la definición operacional de los conceptos).

Se hace necesario revisar algunas cuestiones sobre los periodos de referencia de la PIE (mes) y de los indicadores macroeconómicos utilizados para evaluar su relevancia (año). Desde nuestro punto de vista, esta diferencia no se resolvería únicamente transformando un valor mensual en anual.

- ▶ Sin duda, una de las tareas pendientes es la medición del *impacto* de las dimensiones y subdimensiones *de la PIE en la condición de pobreza* del hogar, y en la incidencia de la pobreza a nivel nacional. Un análisis de esta naturaleza contribuiría a ponderar la relevancia de la PIE en el bienestar de los hogares.
- ▶ El desarrollo de esta investigación ha suscitado el interés por examinar los *patrones de consumo* en los hogares desde los ejes analíticos de la condición de pobreza, el estrato y la contribución infantil a los recursos del grupo. Los resultados obtenidos con un análisis de estas características permitirían conocer, por ejemplo, las diferencias en el ejercicio del gasto doméstico en los hogares en función del volumen de la participación económica infantil, e inferir las áreas que podrían verse potencialmente más afectadas por el aporte de la infancia.
- ▶ Se pretende también ahondar en la medición empírica de términos como *trabajo infantil por abolir basado en la frontera de la producción* y en la *frontera general de la*

producción (OIT, 2008); es decir, incluyendo la realización de quehaceres del hogar en condiciones que perjudican el desarrollo infantil. Asimismo se considera de gran importancia avanzar en el conocimiento del trabajo infantil a partir del ordenamiento jurídico vigente en México, ampliando la medición a las actividades específicas (tareas y labores) que desempeñan los niños y las niñas en su ocupación, y no sólo a lo aceptable o punible según la duración de la jornada laboral.

Al respecto se pretende utilizar los datos disponibles en el Módulo de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (MANNA) que acompaña a la ENOE en el cuarto trimestre de 2007 (y previsiblemente también en la misma edición de 2009), pues proporcionan detalles sobre los riesgos y las condiciones generales del trabajo durante la infancia.

- ▶ Sería importante *someter a prueba el modelo* de los determinantes del trabajo durante la infancia *con la información de la ENOE y con el mencionado MANNA*. Ello permitiría conocer la probabilidad que tienen de trabajar los niños y las niñas considerando también su participación en las actividades marginales, no definidas como económicas por la ENOE ni por la ENIGH.

Este ejercicio también haría posible la aplicación del modelo multivariable a niños y niñas con edades inferiores al umbral mínimo para clasificar a las personas en económicamente activas y no activas (12 años), o para formar parte del mercado laboral según la Ley Federal del Trabajo (14 años).

- ▶ La medición de la incidencia y de los determinantes del trabajo infantil con la información de la ENOE permitiría, gracias a su diseño panel, estudiar las *trayectorias laborales durante la infancia*, y profundizar en el estudio de los factores individuales y del hogar asociados con la entrada y la salida del mundo laboral.
- ▶ Todo propósito de erradicación del trabajo en la infancia (o de modificación de ciertas expresiones, especialmente cuando éstas afectan a la formación escolar) debería considerar una *aproximación a los factores socioculturales* que pueden explicar la participación laboral de los niños y las niñas. Pero no sólo de aquéllos que sufren graves carencias, sino de quienes viven en hogares con las necesidades elementales satisfechas (por ejemplo, los que no son clasificados como pobres de patrimonio).

Desde hace más de una década el Gobierno Federal ha realizado esfuerzos al respecto, en el marco de las evaluaciones cualitativas del programa *Oportunida-*

des. Sin embargo es fundamental avanzar en la combinación de estrategias metodológicas que permitan obtener ese conocimiento para el conjunto de los hogares del país; por ejemplo introduciendo preguntas abiertas en los actuales cuestionarios de la ENIGH o de la ENOE, o realizando módulos que permitan captar respuestas que no es posible obtener con instrumentos estructurados. Pese a que una estrategia semejante tiene un elevado costo económico, ampliaría de manera significativa las posibilidades de analizar el problema, al ofrecer información a nivel nacional para variables socioculturales, y al facilitar su interpretación en el contexto de las condiciones materiales de vida que suelen ser medidas a partir de las encuestas de hogares —principalmente de la ENIGH, utilizada en la estimación oficial de la pobreza en México—.

- *Educación y trabajo infantil.* Una de las repercusiones más graves del ejercicio del trabajo en la niñez es su impacto en la formación escolar, especialmente cuando impide la asistencia o afecta el rendimiento. La educación infantil no sólo es uno de los Derechos de los niños y las niñas incluido en la Convención de los Derechos del Niño (1989), sino, a juzgar por las numerosas investigaciones que existen sobre el impacto que tiene el trabajo durante la infancia en los procesos de acumulación de capital, una de las vías más importantes en la creación de capacidades básicas.

El diseño y la aplicación de nuevas modalidades educativas, adaptadas a las condiciones de vida de los niños y las niñas que trabajan, es uno de los propósitos de numerosas iniciativas internacionales desarrolladas a partir de la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* (1990). Es importante profundizar en las características que deben poseer las modalidades educativas orientadas a la población infantil que enfrenta obstáculos en el acceso a la educación y dificultades en el logro educativo, con el fin de garantizar el ejercicio de la formación escolar como un Derecho, la adquisición de contenidos pertinentes para una adecuada inserción laboral a futuro, y la satisfacción de las expectativas de quienes anteponen los beneficios inmediatos del trabajo infantil a las tasas de retorno que reporta una mayor educación.

NOTAS de las conclusiones

¹ Estas acotaciones serán utilizadas para remitir a los capítulos o los apartados de éstos, donde pueden ser ampliadas las cuestiones señaladas.

² Algunas sistematizaciones de estos determinantes pueden verse en Béquele y Boyden (1990), Anker (2000b) y Tzannatos (2003).

³ Los costos directos de la educación corresponden, por ejemplo, al precio de los uniformes, del material escolar y del transporte. Los costos de oportunidades equivalen, por lo general, al ingreso que deja de percibir el niño por dedicar su tiempo a la escuela y no al trabajo.

⁴ Por ejemplo, la emigración que afecta a los principales perceptores de ingreso de los hogares puede llevar a la inserción laboral de los niños y las niñas, motivados por la necesidad de aportar recursos monetarios al grupo doméstico.

⁵ En el capítulo IV fueron sometidos a contrastación empírica algunos enunciados que incorporan variables *macro* entre los factores determinantes del trabajo infantil. (CAP. IV. *El carácter cíclico o contra cíclico del trabajo infantil*).

⁶ Las características del grupo doméstico generan una serie de necesidades, cuya satisfacción remite a la búsqueda de un balance entre dichas necesidades y los beneficios derivados de la explotación de los recursos de que dispone el hogar, como fuerza de trabajo, ingresos procedentes de la puesta en uso de esa fuerza de trabajo, ahorros, tierra y otros medios de producción. El propósito de satisfacer las necesidades del grupo lleva a éste a determinar la fuerza de trabajo utilizada a partir de la fuerza de trabajo disponible; es decir, cuántos miembros del hogar, y quiénes, se deben incorporar al mercado de trabajo con el fin de obtener un equilibrio entre las necesidades y los satisfactores. La unidad doméstica obtiene un resultado que equivale al *volumen de actividad económica*, o, en palabras de Cortés y Cuéllar (1990: 29; corchetes añadidos): "(...) el conjunto de actividades (agropecuarias, artesanales o comerciales) que ella [la unidad doméstica] debe desarrollar a fin de mantenerse y reproducirse —es decir, asegurar la subsistencia de la generación más joven."

⁷ El origen del *modelo de los recursos de la pobreza* puede situarse en los planteamientos de Duque y Pastrana de principios de 1970, momento en que acuñan la expresión "estrategias de supervivencia" o "estrategias objetivas de supervivencia familiar" para describir las conductas de algunos grupos sociales urbanos de Santiago de Chile que, afectados por las primeras crisis de la Región derivadas del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y el establecimiento de una economía abocada al exterior, trataron de mantener su nivel de vida. Desarrollos conceptuales posteriores han permitido ampliar el rango de aplicación de las estrategias a los grupos sociales con distintas inserciones de clase, al diferenciar entre: a) "estrategias de supervivencia" (expresión utilizada especialmente durante la década de 1980) o de "sobrevivencia", referidas a las condiciones para la supervivencia material o la manutención cotidiana; b) "estrategias de vida", de mayor cobertura y proyección temporal que las primeras, incluyen dimensiones como la demográfica (fecundidad, migración), el proceso de socialización de los hijos, elecciones que afectan al ciclo de vida del hogar y patrones de consumo; c) "estrategias de reproducción social", de carácter más general que las dos anteriores.

El *modelo de los recursos de la pobreza* tiene el propósito de explicar los comportamientos productivos y reproductivos de los hogares con un bajo nivel de ingresos, sobre todo urbanos, durante la década de 1980. Al respecto, el modelo señala: la búsqueda de fuentes de ingreso variadas y diversas que permitían complementar el ingreso del principal perceptor del hogar cuando era insuficiente para satisfacer las necesidades cotidianas, y que se veía favorecida por una estructura ocupacional heterogénea y por una etapa de crecimiento económico; el papel desempeñado por la mano de obra secundaria (mujeres, jóvenes, niños y ancianos) en dicha búsqueda; y un modo

particular de organización socioeconómica de los grupos domésticos sobre la que se sustentaba la reproducción cotidiana. (Cap. II. *El enfoque de las estrategias familiares*)

⁸ Con el inicio de la última década del siglo XX y las agudas transformaciones socioeconómicas gestadas desde mitad de la década de 1980 —con la implantación de un modelo de desarrollo abocado al exterior, la reestructuración de los procesos laborales y los cambios en la organización reproductiva de los hogares—, surge la pregunta sobre la pertinencia del *modelo de los recursos de la pobreza* para conocer los comportamientos de las personas ante la crisis de 1995. Se habla de la transición desde el modelo de *los recursos de la pobreza* al de *la pobreza de los recursos*.

⁹ En el caso particular de la inserción laboral de la población infantil, los resultados procedentes de algunas investigaciones realizadas desde el *enfoque de las estrategias familiares* permiten concluir, con Cortés (1999c: 306; cursivas en el original), lo siguiente:

la intensificación del esfuerzo productivo de los hogares es una consecuencia directa del deterioro en las condiciones económicas de los sectores más desfavorecidos del país, quienes para defender sus precarios niveles de vida no tienen otra opción que recurrir al trabajo femenino, al de los viejos y al de los miembros en edad escolar.

¹⁰ Entre estos patrones es posible mencionar la sustitución de algunos alimentos por otros que proporcionan nutrientes similares a menor costo; el traspaso de la ropa y el calzado de los niños mayores a los más pequeños (del mismo hogar o de otro cercano); o, por ejemplo, la organización de tandas entre los miembros de la comunidad.

¹¹ Retomando los resultados de la investigación sociodemográfica realizada en México durante las últimas dos décadas, Cortés (2000b, 2000c) ha sistematizado las posibles situaciones y las respuestas más frecuentes de los grupos domésticos frente a cada una de ellas. Estas situaciones surgen de combinar el uso que el hogar hace de la reserva de la fuerza de trabajo (usa o no usa dicha reserva), y el balance entre el ingreso del grupo y el nivel de consumo que éste logra satisfacer en diversos periodos de tiempo: ingreso inferior al consumo de las necesidades básicas, ingreso inferior al consumo social (cubre lo básico pero no el costo de otros satisfactores importantes para una vida plena), e ingreso superior al costo del nivel consumo. Entre las reacciones probables cabe mencionar el uso del capital, el aumento de la jornada de trabajo, la aglomeración o fusión de familias, la producción para el autoconsumo y el incremento del número de trabajadores (si hay reserva de fuerza de trabajo).

¹² En particular, respecto a las que han sometido a prueba algunos enunciados del enfoque de las estrategias de sobrevivencia, específicamente la intensificación laboral de los miembros de los hogares como una respuesta a la crisis.

¹³ Las unidades de medición o de observación son aquéllas a quienes son aplicadas las preguntas de los instrumentos de recopilación de la información. Es decir, las categorías (personas, cosas, países, poblaciones, fenómenos, etapas de la historia...) sobre las cuales se realiza el registro de la información. Las unidades de análisis son las entidades sobre las que se efectúa el estudio e interpretación de la información.

¹⁴ En sentido estricto el estrato es uno de los ejes del análisis —junto al sexo y la condición de pobreza—, por lo que las unidades de análisis corresponden, en última instancia, a la población infantil residente en las áreas urbanas y rurales. Sin embargo, el estrato se menciona aquí como unidad porque equivale a un agregado de otras unidades: los niños y las niñas del campo y de la ciudad.

¹⁵ Existen también diferencias entre la definición de actividad económica que proporcionan una y otra: según la ENIGH, las actividades económicas son aquéllas que generan bienes y servicios para la venta en el mercado o para el autoconsumo; en el marco conceptual de la ENE, las actividades económicas son equivalentes a la producción comercial, dado que son las que tienen como resultado bienes y servicios vendibles.

¹⁶ A diferencia de la ENIGH, el cuestionario de la ENE sí permite conocer qué personas realizan de manera simultánea una actividad económica y trabajo doméstico en su propio hogar, pero no hace posible la medición integral de la participación infantil en la economía, dado que no recaba información sobre las distintas fuentes del ingreso monetario (segunda dimensión operacional de la PIE).

¹⁷ En la 18ª CIET se dedicó un espacio a reflexionar sobre cómo debe ser tratada la producción no económica (servicios domésticos no remunerados, y voluntariado y servicios comunitarios, según el SCN). Fueron señalados los argumentos a favor y en contra de su incorporación en las estimaciones, se sugirió la utilización de expresiones que permitan diferenciar las mediciones que incluyen esta dimensión de las que no lo hacen —*trabajo infantil por abolir (basado en la frontera general de la producción)* y *trabajo infantil por abolir, respectivamente*—, se definió el término *servicios domésticos peligrosos no remunerados* para aludir a los quehaceres del hogar que tienen lugar en condiciones peligrosas para la infancia, y se adoptó la resolución de continuar aplicando *la frontera de la producción* (producción comercial y autoconsumo) en las estimaciones mundiales con fines comparativos.

En sus cálculos sobre la incidencia del trabajo infantil, UNICEF incorpora las labores domésticas realizadas durante la infancia considerando que existen condiciones de explotación laboral en el propio hogar cuando los niños y las niñas entre 5 y 14 años dedican 28 horas o más a la semana a este tipo de labores, o bien cuando esta jornada es igual o superior a las 43 horas entre los niños y las niñas de 15 a 17 años (<http://www.childinfo.org/labour.html>; última consulta realizada el día 23 de agosto de 2009).

¹⁸ En el Capítulo III (*Una primera estimación de la población infantil como unidad de análisis*) son comparadas las poblaciones de referencia de la ENE y la ENIGH antes y después de la conciliación demográfica efectuada por INEGI, CONAPO y COLMEX a partir del Censo del año 2000 y del Censo de 2005, y de la correspondiente modificación de los factores de expansión.

¹⁹ Siguiendo el diseño de cada una de estas encuestas, fueron aplicados los correspondientes umbrales para diferenciar las áreas urbanas y rurales: 2,500 habitantes en la ENIGH, y 100,000 habitantes en la ENE. Por lo tanto, los resultados procedentes de ambas fuentes respecto a la incidencia del trabajo infantil según el estrato no son contradictorias.

²⁰ Es cierto que la amplitud del intervalo 1993-1995 (dos años y no uno, como en el resto de la serie de la ENE) puede sobreestimar la tasa de variación. Sin embargo, la diferencia relativa en la incidencia del trabajo infantil de 1994 a 1995 es de 16.7%. Estas cifras proceden de cálculos realizados con la ENE; dado que esta encuesta no fue realizada en 1994, para ese año se utiliza el promedio de los datos correspondientes a 1993 y 1995.

²¹ Los resultados de las pruebas de hipótesis permiten rechazar la hipótesis nula de la igualdad de las proporciones (o incidencia del trabajo infantil a nivel nacional) aun cuando los años de referencia son distintos en la ENE (1993, 1995) y la ENIGH (1994, 1996). Estas diferencias se deben a que se decidió tomar, en cada caso, los valores observados (anteriores y posteriores) más cercanos a 1995. En el caso de la ENE se eligió 1993 para evitar una subestimación en la magnitud del cambio, dado que la cifra para 1994 es un promedio entre 1993 y 1995, y por otro lado la

comparación entre 1994 y 1995 implicaría reducir la amplitud del intervalo de dos a un año. Tomando como referencia la incidencia del trabajo infantil estimada por la ENE para 1994 (17.4%), entre ese año y 1996 (18.4%) se produce un aumento en la tasa de participación laboral de los niños y las niñas de 5.7%.

²² El trabajo *peligroso* es definido por OIT a partir de los Convenios 138 (*sobre la edad mínima de admisión al empleo*, 1973) y 182 (*sobre las peores formas de trabajo infantil*, 1999), y de sus respectivas Recomendaciones (146 y 190). Equivale al desempeño de una actividad económica durante más de 43 horas a la semana por parte de los niños y las niñas entre 12 y 17 años. El trabajo *prohibido* fue definido aquí a partir del Artículo 177 de la Ley Federal del Trabajo, determinando como tal el realizado por los niños y las niñas entre 12 y 15 años que invierten en su trabajo más de 36 horas a la semana (Cap. IV. Recuadro IV.7).

²³ En la estimación de las tasas de variación del PIB per capita se utilizaron cifras anuales del PIB expresadas en millones de pesos de 1993; las cifras de población corresponden a la población a mitad de año estimada por el CONAPO con base en los Censos de Población y Vivienda de 1930 a 2000, el Censo de Población de 1995, las estadísticas vitales 1930-2000, la EMF (Encuesta Mexicana de Fecundidad) 1976, la ENFES (Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud) 1987, la ENADID (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica) 1992 y 1997, y CPS (Current Population Survey) 1993-2000 de Estados Unidos. Los datos fueron obtenidos en www.conapo.gob.mx (última consulta realizada el día 27 de enero de 2006).

Las cifras sobre el trabajo infantil para los años 1992 y 1994 (fechas en las que no fue realizada la ENE) corresponden a estimaciones obtenidas a partir de las disponibles para 1991, 1993 y 1995. Se aplicó este procedimiento para construir la serie completa, en el supuesto de que, aun cuando los porcentajes pueden carecer de gran precisión, definen una tendencia que muy probablemente no se modificaría con información primaria para tales años.

²⁴ Al respecto: “Contrariamente a lo esperado, estudios realizados sobre El Salvador, México y Brasil, muestran evidencia sobre el carácter pro-cíclico del trabajo de los menores” (en Acosta y Ramírez, 2004: 15).

²⁵ El trabajo con remuneración es una de las varias contribuciones que pueden realizar los *trabajadores perceptores*, junto con el valor estimado del trabajo sin remuneración y los ingresos no laborales. Asimismo el trabajo sin remuneración es aportado por los *trabajadores perceptores* y los *trabajadores no perceptores*, pero sobre todo por los primeros.

²⁶ En particular, cae la mediana del ingreso por trabajo de los trabajadores domésticos en hogares de terceros entre 12 y 17 años, población de referencia seleccionada para la estimación *moderada*.

²⁷ En la población infantil no pobre, el valor de los quehaceres del hogar sólo supera al del trabajo con remuneración en los años 1994 y 2004. En el resto de las fechas de la serie, la contribución procedente del trabajo con remuneración es siempre más elevada al precio imputado a las labores domésticas.

²⁸ Al valorar la producción a precios básicos son incluidos los impuestos y los subsidios que recaen sobre la producción, y excluidos los que operan sobre los productos (Anexo 2).

²⁹ El estudio de la relevancia de la PIE en el conjunto de la economía se lleva a cabo en porcentajes (o incidencia de la PIE en los usos y recursos del SCN) porque es la estrategia más adecuada para comparar a lo largo del tiempo la relación numérica entre el valor monetario imputado a la PIE y los resultados de los indicadores macroeconómicos (Cap. III).



Bibliografía general

- Acosta, O. L. y J. C. Ramírez, *Las redes de protección social: modelo incompleto*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Financiamiento del Desarrollo, 141, 2004.
- Aguirre Reveles, R., *La condición de la niñez mexicana en los años del ajuste*, México, UNICEF, Ejercicio CASA-SAPRIN México, 2001. En <http://saprin.org/mexico/research/capituloIII/III-3.pdf>
- Ahmed, I., *Getting rid of child labour*, Geneva, ILO/IPEC Working Paper, 2000. Publicado también como artículo en *Economic and Political Weekly* (Bombay), Vol. XXXIV, Núm. 27, julio 3, 1999
- Akabayashi, H. y G. Psacharopoulos, "The trade-off between child labour and human capital formation: a Tanzanian Case Study", *The Journal of Development Studies*, Vol. 35, No. 5, June 1999, pp. 120-140.
- Alatorre, J. et. al., *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México-CES-GIMTRAP, 1994.
- Alston, P. y B. Gilmour-Walsh, *El interés superior del niño. Hacia una síntesis de los Derechos del Niño y de los Valores Culturales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales y UNICEF-Innocenti Studies, 1999
- Amat y León, P., *Economía social y solidaria, la mujer y el desarrollo*. En www.gresp.org.pe/artdebversion.doc s.f.
- Anker, R., "The economics of child labour: a framework for measurement", *International Labour Review*, Geneva, vol. 139, 2000/3, número 3.
- _____, *Conceptual and research framework for the economics of child labour and its elimination*, Geneva, ILO/IPEC Working Paper, 2000b.
- _____, "La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías", Ginebra, OIT, *Revista Internacional del Trabajo*, volumen 116, número 3, 1997/3.
- Anker, R. y H. Melkas, *Economic incentives for children and families to eliminate or reduce child labour*, Ginebra, OIT, 1996.
- Ariès, P., *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987.
- Ariès, P. y G. Duby (Dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1991. 10 tomos.
- Ávila y Lugo, J., *Introducción a la economía*, México, Plaza y Valdés, 2004.
- Bachman, S. L., "A new economics of child labor: searching for answers behind the headlines", *Journal of International Affairs*, New York, Spring, 2000.
- _____, "The Political Economy of Child Labor and Its Impacts on International Business", *Business Economics*, July 2000. En www.nabe.com/publib/be/000330.pdf (consulta realizada durante el mes de septiembre de 2005). 2000b.
- Badinter, E., *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal, siglos XVII al XIX*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Bando G., R., L. F. López-Calva y H. A. Patrinos, *Child labor, school attendance, and indigenous households: evidence from Mexico*, World Bank Policy Research Working Paper 3487, 2005.
- Basu, K., "Economía del trabajo infantil", *Scientific American Latinoamerica*, Año 2, Nº 17, Barcelona, 2003, pp. 66-73.
- _____, "Child Labor: Cause, Consequence, and Cure, with Remarks on International Labor Standards", *Journal of Economic Literature*, vol. XXXVII (September 1999), pp. 1,083-1,119.

- Basu, K. y Z. Tzannatos, "Child labor and development: an introduction", *Child labor and development*, The World Bank Economic Review, Vol. 17, Number 2, 2003.
- Basu, K. y P. H. Van, "The economics of child labor", *The American Economic Review*, Vol. 88, No. 3 (Jun., 1998), 412-427.
- Becker, G. S., "Bribe" *Third World parents to keep their kids in school*. Business Week (Industrial/technology edition). New York: November 22, 1999. Iss. 3656: p. 15. En <http://home.unichicago.edu/~gbecker>
- _____, *Is there any way to stop child labor abuses?* Business Week (Industrial/technology edition). New York: May 12, 1997. Iss. 3526: p. 22. En <http://home.unichicago.edu/~gbecker>
- _____, *El capital humano*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1983.
- Becker, G. S., K. M. Murphy y R. F. Tamura, *Human capital, fertility, and economic growth*, Cambridge, National Bureau of Economic Research, Working Paper 3414, 1999. En <http://home.unichicago.edu/~gbecker.w3414-v5>
- Becker, G. S. y R. J. Barro, *A reformulation of the economic theory of fertility*, Cambridge, National Bureau of Economic Research, Working Paper No. 1793, 1986. En <http://home.unichicago.edu/~gbecker.w1793>
- Beegle, K., R. Dehejia y R. Gatti, *Why should we care about child labor? The education, labor market, and health consequences of child labor*, Washington, World Bank Policy Research Working Paper 3479, 2005.
- Béjar Navarro, R. y H. Hernández Bringas (Coords.), *Población y desigualdad social en México*, México, UNAM-CRIM, 1993.
- Benería, L. (1999) "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado", *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 118, núm. 3, páginas 321-346.
- _____, "The Mexican Debt Crisis: Restructuring the Economy and the Household", en L. Benería y S. Feldman, *Unequal Burden. Economic crisis, persistent poverty and women's work*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1992.
- Benería, L. y M. Roldán, *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Béquele, A. y J. Boyden (Dir.), *La lucha contra el trabajo infantil*, Ginebra, OIT, 1990.
- Biggeri, M. et al., The puzzle of "idle" children: neither in school nor performing economic activity. Evidence from six countries, ILO-UNICEF-World Bank Group, Understanding Children's Work (UWC), 2003.
- Bhalotra, S., *Is child work necessary?*, Washington, The World Bank, Human Development Network, Social Protection Discussion Paper Series, núm. 0121, 2001.
- Binder, M. y D. Scrogin, "Labor force participation and household work of urban schoolchildren in Mexico: characteristics and consequences", *Economic Development and Cultural Change*, The University of Chicago, 1999, páginas 123-150.
- Blacklow, P. y R. Ray, *Intra household resource allocation, consumer preferences and commodity tax reforms: the Australian evidence*, Australia, University of Tasmania, 2002. En www.utas.edu.au/economics/Library/discussion-papers/papers_02/2002_11_pdf

- Blaug, M., *La metodología de la economía*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- Boltvinik, J., "Métodos de medición de la pobreza. Concepto y tipología", en Gallardo Gómez, Osorio Goicoechea y Gendreau (2001: 17-116).
- _____, *Pobreza y necesidades básicas*, Caracas, PNUD, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, 1990.
- Boltvinik, J. y A. Damián, (Coords.), *La pobreza en México y el Mundo. Realidades y desafíos*, México, Siglo XXI Editores y Gobierno de Tamaulipas, 2004.
- Boltvinik, J. y E. Hernández Laos, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo XXI Editores, 2000.
- Borderías, C., C. Carrasco y C. Alemany (Comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-FUHEM, 1994.
- Bott, E., *Familia y red social*, Madrid, Taurus Humanidades, 1990.
- Brizzio de la Hoz, A. (Comp.), *El trabajo infantil en México*, Veracruz, Universidad Veracruzana-UNICEF-OIT, 1996.
- Bradbury, B. y M. Jäntti, *Child Poverty across Industrialized Nations*, Florence: UNICEF, 1999.
- Brown, D. K., A. V. Deardorff y R. M. Stern, *The determinants of child labour: theory and evidence*, The University of Michigan, School of Public Policy, Research Seminar in International Economics, Discussion Paper número 486, 2002 (en www.spp.umich.edu/rsie/workingpapers/wp.html).
- Browning, M., "Children and Household Economic Behavior", *Journal of Economic Literature*, vol. XXX (September 1992), pp. 1434-1475.
- Browning, M. y V. Lechene, "Caring and Sharing: Tests Between Alternative Models of Intra-Household Allocation", Copenhagen K., University of Copenhagen, Institute of Economics, 2001.
- Bruner, J. y H. Haste (Comps.), *La elaboración del sentido. La construcción del mundo por el niño*, Barcelona, Paidós, 1990.
- Bunge, M., *La investigación científica*, Barcelona, Ariel, 1989.
- Busso, G., *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Documento preparado para el Seminario Internacional organizado por la CEPAL bajo el título "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y El Caribe", celebrado en Santiago de Chile los días 20 y 21 de junio de 2001.
- Buvinic, M., *The vulnerability of households headed by women: policy questions and options for Latin America and the Caribbean*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, 1991.
- _____, "The Vulnerability of Women-headed Households: Policy Questions and Options for Latin America and the Caribbean". Trabajo presentado en the Economic Commission for Latin America and the Caribbean Meeting on 'Vulnerable Women', Vienna, 26-30 November, 1990.
- Camelo, H., *Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y encuestas a hogares*, Chile, CEPAL, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 2001.

- Cardozo Brum, M. I., *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*, México, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, 2006.
- Carmines, E. G. y R. A. Zeller, *Reliability and Validity Assessment*, California: Sage, 1979.
- Carrasco, C. (Ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, 1999.
- Carvajal, J., *Propuesta de un cuestionario para captar los ingresos corrientes de los hogares en el marco del SCN 1993*, Chile, CEPAL, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 2001.
- Cea D'Ancona, M. A., *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis, 1996.
- CELADE, *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*, Santiago de Chile, CEPAL, 2002.
- CEPAL, *Panorama social de América Latina 2004*, Santiago de Chile, 2005.
- _____, *Panorama social de América Latina 2002-2003*, Santiago de Chile, 2004.
- _____, *Panorama social de América Latina 2001-2002*, Santiago de Chile, 2002.
- _____, *Panorama social de América Latina 2000-2001*, Santiago de Chile, 2001a.
- _____, *Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica*, 2001b.
- _____, *Panorama social de América Latina 1999-2000*, Santiago de Chile, 2000a.
- _____, *La brecha de la equidad: una segunda evaluación*, Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Santiago de Chile, 8 de mayo de 2000. 2000b.
- _____, *Panorama social de América Latina 1998*, Santiago de Chile, 1999.
- _____, *Panorama social de América Latina 1997*, Santiago de Chile, 1998.
- _____, *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Santiago de Chile, 1997a.
- _____, *Panorama social de América Latina 1996*, Santiago de Chile, 1997b.
- _____, *Panorama social de América Latina 1995*, Santiago de Chile, 1995.
- _____, *Panorama social de América Latina 1994*, Santiago de Chile, 1994.
- _____, *Panorama social de América Latina 1993*, Santiago de Chile, 1993.
- CEPAL- Organización Iberoamericana de Juventud, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, Santiago de Chile, CEPAL-OIJ, 2004. En www.cepal.org
- CEPAL-UNICEF, "Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible", *Desafíos, Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, número 8, enero de 2009, Santiago de Chile.
- _____, *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia*, México, 2002. Documento preparado por la CEPAL y el UNICEF para la XI Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, 25 al 27 de septiembre de 2002.

CEPAL-UNICEF-SECIB, *Construir equidad desde la infancia y la adolescencia en Iberoamérica*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2001.

Cervini R. y F. Burger, "O menino trabalhador no Brasil urbano dos anos 80", en *O trabalho e a rua — Crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80*, São Paulo, UNICEF/FLACSO/CORTEZ, 1991.

Cillero Bruñol, M., *El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, s.f. Disponible en www.iin.oea.org (última consulta realizada el día 25 de noviembre de 2008).

Cigno, A., F. C. Rosati y Z. Tzannatos, *Child labor handbook*, Washington, The World Bank, Human Development Network, Social Protection Discussion Paper Series, núm. 0206, 2002.

Código Mendocino.

Coltrane, S., "Research on household labor: modeling and measuring the social embeddedness of routine family work", *Journal of Marriage and the Family* 62 (November 2000): 1208-1233.

Comercio Exterior, vol. 53, número 5, mayo de 2003. México, Revista mensual editada por la Gerencia de Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

_____, vol. 53, número 6, junio de 2003. México, Revista mensual editada por la Gerencia de Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

_____, "El conocimiento de la pobreza en América Latina", vol. 42, número 4, abril de 1992. México, Revista mensual editada por la Gerencia de Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

CTMP (Comité Técnico para la Medición de la Pobreza), *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Serie: Documentos de investigación, número 1, julio 2002.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Aplicación de la metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, 2000-2005*, México, CONEVAL, 2006.

Cook, C., *Diccionario de términos históricos*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), *Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*, México, Siglo XXI Editores, 1989, volumen 1, Alimentación.

_____, *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*, México, Siglo XXI Editores, 1989.

Corak, M., *Principles and practicalities in measuring child poverty for the rich nations*, Florence, UNICEF-Innocenti Research Centre, Innocenti Working Paper 2005-01, 2005. En www.unicef.org/irc

Cornia, G. A., (Ed.), *Harnessing globalization for children*, Florence, UNICEF-Innocenti Research Centre, 2001.

Cornia, G. A., R. Jolly y F. Stewart (Eds.), *Adjustment with a Human Face*, Oxford, Clarendon Press, 1987.

Cortés, F., *Procesos sociales y desigualdad económica en México*, México, Siglo XXI Editores, 2000a.

_____, *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2000b.

_____, "Política económica, estrategias de los hogares y la distribución del ingreso. Un modelo de análisis", en R. Cordera y A. Zicardi (Coords.), *Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2000c, páginas 607-634.

_____, "Regresión logística en la investigación social: potencialidades y limitaciones", disponible en www.rau.edu.uy/fcs/soc/cortes.html (consulta realizada el día 11 de junio de 1999). Referencia en el texto, 1999a.

_____, *El cálculo de la pobreza y la desigualdad a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. (Documento proporcionado por el autor, 1999b).

_____, "El uso de la fuerza de trabajo y la evolución de la desigualdad. Tendencias y perspectivas", en H. Muñoz García y R. Rodríguez (Eds.), *La sociedad mexicana frente al tercer milenio*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1999, páginas 291-321. 1999c

_____, "Introducción", en Figueroa Campos (1999: 337-339). 1999d

_____, "Determinantes de la pobreza de los hogares. México, 1992", *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IISUNAM, 2/97. 1997.

Cortés, F. y A. Flisfisch F., "Causalidad, pronóstico y regresión", UNAM-IISUNAM: *Revista Mexicana de Sociología*, 1979, 3/79, pp. 963-1011.

Cortés, F. y A. Escobar Latapí, "Movilidad social intergeneracional en el México urbano", *Revista de la CEPAL*, número 85, páginas 149-167, Santiago de Chile, CEPAL, 2005.

Cortés, F., E. Hernández Laos y M. Mora, *Elaboración de una canasta alimentaria para México*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Serie: Documentos de investigación, número 18, noviembre 2004.

Cortés, F. y O. Cuéllar (Coords.), *Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal*, México, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 1990.

Cortés, F. y R. M. Rubalcava, *El ingreso de los hogares*, México, INEGI-El Colegio de México-IISUNAM, 1995.

_____, "Algunas determinantes de la inserción laboral en la industria maquiladora de exportación de Matamoros", *Estudios Sociológicos* XI: 31, 1993, pp. 59-91.

_____, "Desocupados precoces: ¿otra cara de la maquila?", *Estudios Sociológicos* XI: 33, 1993b, pp. 695-723.

_____, *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento*, México, El Colegio de México, 1991.

Cortés, F. et. al., *Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Serie: Documentos de investigación, número 2, agosto 2002.

Cortés, J., "Principales visiones sobre la construcción socio-histórica de la infancia", en <http://lecturasdeinfancia.blogspot.com/2008/05> (consulta realizada el día 10 de septiembre de 2008).

Coudouel, A., J. Hentschel y Q. Wodon, *Well-being measurement and analysis*; borrador para comentarios, abril 2001. Documento obtenido en la Coordinación General de Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social.

Cuéllar, O., "Estrategias de subsistencia, estrategias de vida. Notas críticas", UAM-A: Sociológica, 1996, año 11, núm. 32, pp. 195-204.

Chacón Jiménez, F., "La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales", Revista Internacional de Sociología, Tercera Época, número 11, mayo-agosto 1995, páginas 5-20.

Chant, S., *New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective*, Santiago de Chile, CEPAL, Women and Development Unit, Serie Mujer y Desarrollo, número 47, 2003.

_____, *Women and survival in Mexican Cities. Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*, Manchester, Manchester University Press, 1991.

Chaubey, J. et. al., *Child labour, education and policy options*, Nueva York, UNICEF, Division of Policy and Planning, Working Papers, 2007

Chen, W-H y M. Corak, *Child poverty and changes in child poverty in rich countries since 1990*, Florence, UNICEF-Innocenti Research Centre, Innocenti Working Paper 2005-02, 2005. En www.unicef.org/irc

Chiappori, P. A., "Rational Household Labor Supply", *Econometrica*, Vol. 56, No. 1 (Jan., 1988), 63-90.

_____, "Collective Labor Supply and Welfare", *The Journal of Political Economy*, Vol. 100, No. 3 (Jun. 1992), 437-467.

Child domestic work, Florence, UNICEF-International Child Development Centre, Innocenti Digest 5, 2000. Documento recopilado en su mayor parte por M. Black y J. Blagbrough.

Chitarroni, H., "La regresión logística", Buenos Aires, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO), 2002. En www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/aephc1.pdf (consulta realizada el día 27 de mayo de 2006).

Damián González, A., "Los problemas de comparabilidad en las ENIGH y su efecto en la medición de la pobreza", UAEM-Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población: Papeles de población, Nueva Época, Año 13, Número 51, enero-marzo de 2007, pp. 111-146.

_____, *Cargando el ajuste: los pobres y el mercado de trabajo en México*, México, El Colegio de México, 2002.

_____, "Las estrategias laborales de sobrevivencia (Una visión crítica)", VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica, México, El Colegio de México, 31 de julio al 4 de agosto de 2000a.

_____, *Adjustment, poverty and employment in México*, England, Ashgate Publishing Limited, 2000b.

_____, "Participación de la población en la actividad económica de la ciudad de México 1986-1993", en Figueroa Campos (1999: 357-372).

Dammert, A. C., *Does child labor decline with household income? A nonparametric approach*, Syracuse, Syracuse University, Department of Economics, August 2005 (Preliminary Version).

Dar, A., et. al., *Participation of children in schooling and labor activities: a review of empirical studies*, Washington, The World Bank, Human Development Network, Social Protection Discussion Paper Series, núm. 0221, 2002.

- Dasgupta, P., *An inquiry into the well-being and destitution*, Oxford, Clarendon Press, 1993.
- Deaton, A., *The analysis of household surveys. A microeconomic approach to development policy*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2000.
- Deb, P. y F. Rosati, Determinants of Child Labor and School Attendance: The Role of Household Unobservables, Understanding Children's Work (UCW), 2002. En www.ucw-project.org/
- De Barbieri, T. y O. De Oliveira, "Reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina: algunas hipótesis", en M. Schteingart, *Las ciudades latinoamericanas en la crisis. Problemas y desafíos*, México, Trillas, 1989.
- De la Garza Toledo, E. (Coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México-FLACSO-UAM-FCE, 2000.
- De la Garza Toledo, E. y C. Salas (Coords.), *La situación del trabajo en México*, 2003, México, Plaza y Valdés, 2003.
- De la Peña, G., J. M. Durán, A. Escobar y J. G. De Alba, *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, México, Universidad de Guadalajara-CIESAS, 1990.
- Del Castillo Troncoso, A., *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2006.
- Del Río Lugo, N. (Coord.), *La infancia vulnerable en México en un mundo globalizado*, México, UAM-UNICEF, 2001.
- Delval, J. (Comp.), *Lecturas de psicología del niño*. Vol. 2: *El desarrollo cognitivo y afectivo del niño y del adolescente*, Madrid, Alianza Universidad, 1983.
- Demarchi, F. y A. Ellena (Dirs.), *Diccionario de sociología*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1986.
- DeMause, L., *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza Universidad, 1994.
- Dnes, A., *The effects of legislative change on female labour supply: marriage and divorce, child and spousal support, property division and pension splitting*, Washington, The World Bank, Social Protection Discussion Papers Series n. 9905, 1999. En [http://wbi018.worldbank.org/HDNET/hddocs.nsf/65538a343139acab85256cb70055e6ed/2280c8aa82e54dfc852567d000064eb37/\\$FILE/9905.pdf](http://wbi018.worldbank.org/HDNET/hddocs.nsf/65538a343139acab85256cb70055e6ed/2280c8aa82e54dfc852567d000064eb37/$FILE/9905.pdf) (consulta realizada el día 15 de septiembre de 2005).
- Desarrollo más allá de la economía, Progreso económico y social de América Latina*, Informe 2000, Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo, 2000.
- Dessy, S. y S. Pallage, *Child Labor and Coordination Failures*, Montreal, Université du Québec, Centre de recherche sur l'emploi et les fluctuations économiques (CREFÉ), Cahier de recherche/Working Paper No. 109, 2000.
- DIF-PNUFID-UNICEF, *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades*, México, DIF-PNUFID-UNICEF, 1999.
- DIF-UNICEF, *Segundo estudio en cien ciudades de niñas, niños y adolescentes trabajadores en México, 2002-2003*, México, DIF-UNICEF, 2004.

Domínguez Alonso, E. y D. Aldana Padilla, "Regresión logística. Un ejemplo de su uso en endocrinología", *Rev. Cubana Endocrinología* 12(1): 58-64. En www.bus.sld.cu/revistas/end/vol12_1_01/end07101.htm (consulta realizada el día 27 de mayo de 2006).

Dorman, P., *Child labour in the developed economies*, Geneva, ILO/IPEC Working Paper, 2001.

Doron, R. y F. Parot, *Diccionario Akal de Psicología*, Madrid, Ediciones Akal, 1998.

Doss, C. R., *Models of Intrahousehold Resource Allocation: Assumptions and Empirical Tests*, University of Minnesota, 1994, Staff Paper P94-18. En <http://agecon.lib.umn.edu/cgi-bin/pdf.view.pl?paperid=239&type=.pdf>

Duque, J. y E. Pastrana, "Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria", Santiago de Chile, Programa ELAS/CELADE, 1973.

Emerson, P. M. y A. Portela Souza, *The inter-generational persistence of child labor*, Washington, The World Bank, Human Development Network, Social Protection Discussion Paper Series, número 0515, 2005.

Enríquez Rosas, R., (Coord.), *Hogar, pobreza y bienestar en México*, México, ITESO, 1999.

Escobar Latapí, A. y M. González de la Rocha, "Crisis, restructuring and urban poverty in Mexico", *Environment and Urbanization*, Vol. 7, No. 1, April 1995, pp. 57-75. En www.ucl.ac.uk/dpuprjects/drivers_urb_change/urb_economy

_____, *Evaluación cualitativa del programa de desarrollo humano Oportunidades. Seguimiento de impacto 2001-2002, comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Serie Documentos de Investigación, número 3, junio 2003.

Estévez-García, J. F., *Una aproximación paralela a las dimensiones que constituyen el MMIMP*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999, *Mimeo*.

_____, *La calidad de vida en las unidades domésticas como indicador de desarrollo social*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1998, *Mimeo*.

Fallon, P. y Z. Tzannatos, *Child Labor. Issues and Directions for the World Bank*, Washington, The International Bank of Reconstruction and Development/The World Bank, 1998.

Feres, J. C. y X. Mancero, *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Estudios estadísticos y prospectivos, número 4, 2001.

_____, *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Estudios estadísticos y prospectivos, número 7, 2001b.

Fernández Sánchez, J., (Coord.), *Género y sociedad*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1998.

Ferrán Aranaz, M., *SPSS para Windows. Programación y análisis estadístico*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.

Ferrater Mora, J., *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994. Edición revisada, aumentada y actualizada por J.-M. Terricabras, bajo la supervisión de P. C. Ferrater Mora.

Figuroa Campos, B. (Coord.), *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos*, México, El Colegio de México-SOMEDE, Serie Investigación Demográfica en México, V Reunión de investigación sociodemográfica en México, Volumen 4, 1999.

- Filgueira, C., *Vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares. Una exploración de indicadores*, Montevideo, CEPAL, 1999.
- Filgueira, C. y A. Peri, *América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Población y Desarrollo, número 54, 2004.
- Folbre, N., *Cleaning house. New Perspectives on Households and Economic Development*, Journal of Development Economics 22(1986), 5-40.
- Frau Llinares, M. J., *El trabajo de las mujeres. Entre la producción y la reproducción*, Alicante, Universidad de Alicante, 1998.
- Freije, S. y L. F. López-Calva, *Child labor, school attendance, and poverty in México and Venezuela (sin fecha)*, documento proporcionado por unos de los autores.
- _____, *Child labor and poverty in Venezuela and México*, Preliminary Draft, october 2000.
- Friedmann, G. y P. Naville, *Tratado de sociología del trabajo*, México, FCE, 1997, Volúmenes I y II.
- Gaitán, L., *Sociología de la infancia*, Madrid, Síntesis, 2006.
- Galasso, E., *Intra-household allocation and child labor in Indonesia*, Boston College, Department of Economics, 1999, *Mimeo*.
- Gallardo Gómez, L. R., J. Osorio Goicoechea y M. Gendreau, (Coords.), *Los rostros de la pobreza. El debate*, México, SEUIA-ITESO y Limusa Noriega Editores, 2001, Tomos I, II y III.
- Galli, R., *The Economic Impact of Child Labour*, Geneva, ILO, DP/128/2001, Decent Work Research Programme. En www.ilo.org.mx
- Gallo Campos, K. I., *Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos*, México, UNICEF-DIF, 2004.
- Galtung, J., *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de los conflictos*, México, Montiel & Soriano Editores, 2003.
- García Boutigue, R., *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2006.
- _____, *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- _____, *Conocimiento del mundo físico: las teorías como guía de la observación*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, 1998.
- _____, (Coord. Gral.), *La epistemología genética y la ciencia contemporánea. Homenaje a Jean Piaget en su centenario*, Barcelona, Gedisa, 1997.
- García Guzmán, B. (Coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México -SOMEDE, 1999.
- _____, "Dinámica familiar y calidad de vida", en Figueroa Campos (1999: 129-141).
- García Guzmán, B. y O. de Oliveira, "Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998", *Estudios Sociológicos* XIX: 57, 2001, pp. 653-690.

- García Guzmán, B. y O. de Oliveira, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México, 1994.
- García Méndez, E. y M. C. Salazar (Comps.), *Nuevas perspectivas para erradicar el trabajo infantil en América Latina. Seminario Regional Post-Oslo*, Colombia, TM y UNICEF, 1999.
- García, B., H. Muñoz y O. De Oliveira, *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El Colegio de México-UNAM, 1982.
- GDF, *Trabajo infantil y adolescente en áreas geoestadísticas básicas de la ciudad de México. Resultados del monitoreo*, México, GDF-Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Trabajo y Previsión Social, 2000. Documento obtenido en la Dirección General de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal.
- GDF-DIF-DF-UNICEF, *Niñas, niños y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal*, México, GDF-DIF-DF-UNICEF, 1999.
- Ghai, D., *Decent work: objectives and strategies*, Geneva, ILO-International Institute for Labour Studies, 2006.
- _____, "Decent work: concept and indicators", *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 142(2003), núm. 2.
- GIMTRAP, *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México-GIMTRAP, 1994.
- Goldin, C., "Household and Market Production of Families in a Late Nineteenth Century American City", *Explorations in Economic History*, Vol. 16, No. 2 (April, 1979).
- Goldin, C. y D. O. Parsons, *Economic well-being and child labor: the interaction of family and industry*, Cambridge, National Bureau of Economic Research, NBER Working Paper Series, Working Paper No. 707, 1981.
- Gomes, C. (Comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*, México, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Gómez de León Cruces, J. y C. Rabell Moreno (Coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO-FCE, 2001.
- Gómez de León Cruces, J. y S. Parker, "Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos", en López y Salles (2000: 11-45).
- Gonzalbo Aizpuru, P. (Dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México- FCE, 2005, 4 volúmenes.
- González de la Rocha, M., *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, CIESAS-Publicaciones de la Casa Chata, 2006.
- _____, "De los "Recursos de la Pobreza" a la "Pobreza de Recursos" y a las "Desventajas Acumuladas", *Latin American Research Review* - Volume 39, Number 1, 2004, pp. 192-195.
- _____, *The Construction of the Myth of Survival*, paper prepared for the International Workshop "Feminist Fables and Gender Myths: Repositioning Gender in Development Policy and Practice", University of Sussex, Institute of Development Studies, 2003.
- _____, "Private Adjustments: Households Responses to the Erosion of Work", UNDP, Bureau for Development Policy, SEPED Conference Paper Series, Número 6, 2000. El texto forma parte de una serie de artículos editados por A. J. Grinspun como contribución de Naciones Unidas a los trabajos de revisión de

la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (*Fourth World Conference on Woman*, Beijing) y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (*World Summit for Social Development*, Copenhagen).

_____, (Coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, CIESAS-SEP-CONACYT, 1999.

_____, "The Erosion of a Survival Model: Urban Household Responses to Persistent Poverty", *Papers on Latin America #47* [Versión revisada de un documento presentado en el año 1998 en American Anthropological Association Conference]. En www.columbia.edu/cu/ilas/publications/papers/GonzalesdeRocha.html (sic.) s.f.

_____, "Economic crisis, domestic reorganization and women's work in Guadalajara", USCJ La Jolla/CIESAS Occidente 1988.

_____, *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, México, México, El Colegio de Jalisco-CIESAS-SPP, 1986.

González González, M. et. al., *Impacto de la crisis 1993-1995. Estadísticas sobre el mercado de trabajo femenino*, México UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1997.

González Marín, M. L., (Coord.), *Los mercados de trabajo femeninos. Tendencias recientes*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Gracia Fuster, E. y G. M. Ochoa, *Psicología social de la familia*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2000.

Gran Diccionario de la Lengua Española, Barcelona, Larousse Planeta, 1996.

Greenberger, E., "Children's Employment and Families", en N. Gerstel y H. Engel (eds.), *Families and Work*, Philadelphia, Temple University Press, 1992, pp. 396-406.

Grimsrud, B., *Millenium development goals and child labour*, ILO-UNICEF-World Bank, Understanding Children's Work -UCW, 2003.

_____, *Measuring and analyzing child labor: methodological issues*, The World Bank, SP Discussion Paper, núm. 0123, 2001.

Grinspun, A. (Ed.), *Choices for the poor. Lessons from national poverty strategies*, New York, UNDP, 2001.

Grootaert, Ch. y H. A. Patrinos (Eds.), *The Policy Analysis of Child Labor. A Comparative Study*, Washington: The World Bank, 1999.

Grootaert, Ch. y R. Kanbur, 1995b, "Child labor: an economic perspective", *International Labor Review*, 134(2).

Guarcello, L., F. Mealli y F. Rosati, *Household Vulnerability and Child Labor: The effect of shocks, credit rationing and insurance*, Understanding Children's Work (UCW), 2003. En www.ucw-project.org/

Gujarati, D. N., *Econometría*, México: McGraw-Hill, 2003.

Gupta, Manash R., Forthcoming, 1998, "Wage Determination of a Child Worker: A Theoretical Analysis", *Rev. Dev. Econ.*

Hagemann, F., Y. Diallo, A. Etienne, y Mehran F. *Global child labour trends 2000 to 2004*. Ginebra: ILO-IPEC-SIMPOC, 2006.

- Hagemann, F. y P. Matz (Coords.), *Investing in every child. An economic study of the costs and benefits of eliminating child labour*, Geneva, ILO-IPEC, 2003.
- Hair, J. et. al., *Análisis multivariante*, Madrid, Prentice Hall Iberia, 1999.
- Heady, Ch., *What is the effect of child labour on learning achievement? Evidence from Ghana*, Florence, UNICEF-Innocenti Research Centre, Innocenti Working Papers, núm. 79, 2000.
- Henschel, B. *Child labour related programmes: a review of impact evaluations*, Understanding Children's Work – UCW, 2002.
- Hernández, R., C. Fernández y P. Baptista, *Fundamentos de metodología de la investigación*, México, Mc Graw-Hill, 2005.
- Herrmann, T. et. al., *Conceptos fundamentales de psicología*, Barcelona, Herder, 1982.
- Hopenhayn, M., *La vulnerabilidad reinterpretada: asimetrías, cruces y fantasmas*. Documento preparado para el Seminario Internacional organizado por la CEPAL bajo el título “Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y El Caribe”, celebrado en Santiago de Chile los días 20 y 21 de junio de 2001.
- ILO, “Child Labour: What's to be done?”, Document for discussion at the Informal Tripartite Meeting at the Ministerial Level, International Labour Office, Geneva, 1996. Disponible en:
www.ilo.org/public/english/comp/child/text/papers/what/what1.htm
- ILO-IPEC, *Development of indicators of child labor*, Cambridge, ILO-IPEC, 2000.
- _____, *International Conference on Child Labour*, Oslo, octubre-1997.
- ILO-IPEC-SIMPOC, *Child Labour Statistics. Manual on methodologies for data collection through surveys*, Genève, ILO-IPEC-SIMPOC, 2004.
- _____, *Manual for child labour data analysis and statistical reports*, Geneva, ILO-IPEC-SIMPOC, 2004b.
- _____, *Every Child Counts. New Global Estimates on Child Labour*, Geneva, ILO-IPEC-SIMPOC, 2002.
- Incháustegui Romero, T., F. Robles Berlanga y M. Ruz Moreno, *Familias, pobreza de tiempo y oportunidades educativas de los niños, niñas y adolescentes trabajadores urbano-informales en 101 ciudades*, ponencia presentada en la VI Reunión Nacional de la Sociedad Mexicana de Demografía, “Balance y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio”, Mesa: Procesos demográficos, pobreza y desigualdad social, 2000.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006 ENOE*, México, INEGI, 2007.
- _____, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Síntesis metodológica*. 2006. Documento obtenido de <http://www.inegi.gob.mx> (la fecha de la publicación es 2006; su referencia en el texto es INEGI 2006a).
- _____, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales, 1999-2004*. Tomo I, México, 2006b.
- _____, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005. Una nueva encuesta para México*, México, INEGI, 2005.

- _____, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2004. Síntesis metodológica.* Documento obtenido en www.inegi.gob.mx, 2004a
- _____, *El trabajo infantil en México, 1995-2002*, México, INEGI, 2004b.
- _____, *Terminología conceptual. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH-2004*, documento disponible en www.inegi.gob.mx. 2004c.
- _____, *Encuesta Nacional sobre uso del Tiempo 2002*, México, INEGI, 2004d.
- _____, “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002”, INEGI, 2003 (*disco de datos*).
- _____, *Guía de conceptos, uso e interpretación de la estadística sobre la fuerza laboral en México*, México, INEGI, 2002.
- _____, *Diferencias de género en las aportaciones al hogar y en el uso del tiempo*, México, INEGI, 2002b.
- _____, *ENIGH 2000. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, México, INEGI, 2001.
- _____, *Documento metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.* Documento obtenido de <http://www.inegi.gob.mx> (la fecha de la consulta es 30 de marzo de 2006). 2001b
- _____, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH-98*, México, INEGI, 2000.
- _____, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores Institucionales. Cuenta satélite del subsector informal de los hogares. 1993-1998.* México, INEGI, 2000b
- _____, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1996. Documento metodológico*, México, INEGI, 1999a.
- _____, *Estadísticas de empleo con enfoque de género*, México, INEGI, 1999b.
- _____, *Los niños en México*, México, INEGI, 1999c.
- _____, *Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas 1997*, México, INEGI, 1998b.
- _____, *Manual de medidas sociodemográficas*, México, INEGI, 1997.
- _____, *Estados Unidos Mexicanos. Resumen general. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México, INEGI, 1992.
- _____, *ABC. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales*, México, s.f. (a) Documento obtenido en www.inegi.gob.mx
- _____, *Cuenta Satélite del Subsector Informal de los Hogares. Metodología*, México, s.f. (b) Documento obtenido en www.inegi.gob.mx.
- _____, *Estadísticas laborales en México, s.f.* (c) Documento obtenido de www.inegi.gob.mx
- _____, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales, 1993-1998. Tomo I, s.f.* (d) Documento obtenido de www.inegi.gob.mx
- _____, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios 2003-2006. Base 2003. Tomo I, s.f.* (e) Documento obtenido de www.inegi.gob.mx
- _____, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios. Metodología s.f.* (f) Documento obtenido de www.inegi.gob.mx

_____, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales, 1993-1998. Tomo II.* s.f. (g) Documento obtenido en www.inegi.gob.mx

_____, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales. Cuenta satélite del subsector informal de los hogares. 1998-2003.* s.f. (h) Documento obtenido en www.inegi.gob.mx

_____, *Cuenta satélite del subsector informal de los hogares. 1996-2001.* s.f. (i) Documento obtenido en www.inegi.gob.mx

INEGI-STPS, *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, 2005.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 2003*, México, 2003a (En www.inegi.gob.mx).

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 2002*, México, 2003b (En www.inegi.gob.mx).

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 2001. ENE-2001*, México, 2003c.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, México, 2001.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 1999*, México, 1999a.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 1998*, México, 1999b.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo. Edición 1997*, México, 1998.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo. Edición 1996*, México, 1997.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 1995*, México, 1996.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 1993 (ENE-93)*, México, 1994.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, México, 1993.

Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza, Washington DC, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento-Banco Mundial, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 2000.

INSP-Oportunidades-CIESAS, *Resultados de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Humano 2003. Documentos finales*, México, INSP-Oportunidades-CIESAS, 2004.

IPEC, *Una mirada al trabajo infantil. Avances y acciones del IPEC en la región. Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil SIRTI. Documento de información de avances en Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana*, obtenido en la oficina de la Organización Internacional del Trabajo de México (durante el mes de noviembre de 2005). 2005.

Ivy, G., *Child Labour and Child Work*, New Delhi: Ashih Publishing House, 1990.

Jiménez García, J. F., *Derechos de los niños*, México, Cámara de Diputados-UNAM, 2000.

Jiménez Jiménez, F., *Cómo deciden los matrimonios el número óptimo de hijos*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces (centrA), 2002. En <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/E200336.pdf>

Jovell, A. J., *Análisis de regresión logística*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Col. Cuadernos metodológicos, número 15, 1995.

Jelin, E., *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires, CEDES, 1984.

- _____, *Las relaciones sociales del consumo: el caso de unidades domésticas de sectores populares*, México, CEDES, 1983, Documento de Trabajo N° 14
- Jusidman, C. y M. Eternod, *La participación de la población en la actividad económica en México*. México, INEGI, 1995.
- Katz, E. G. y M. C. Correia (Eds.), *The Economics of Gender in Mexico. Work, Family, State and Market*, Washington, The World Bank, 2001.
- Kaur, I., *A review of World Bank lending for children and its benefits on child labour*, ILO-UNICEF-World Bank, Understanding Children's Work – UCW, 2002.
- Kaztman, R., *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades*, Montevideo, CEPAL, 1999.
- Kelly, G. M., "Empleo y conceptos del trabajo en la nueva economía mundial", *Revista Internacional del Trabajo*, 2000, Vol. 119, núm. 1, páginas 5-34.
- Kerlinger, F. N., *Investigación del comportamiento*, México: Nueva Editorial Interamericana, 1975.
- King, G., R. Keohane y S. Verba, *Designing social inquiry. Scientific inference in qualitative research*, New Jersey, Princeton University Press, 1994.
- König, R., *La familia en nuestro tiempo*, Madrid, Siglo XXI, 1981.
- Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa-PUEG, 1997.
- Leyva Parra, G., *El ajuste del ingreso de la ENIGH con la contabilidad nacional y la medición de la pobreza en México*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Serie Documentos de Investigación, número 19, noviembre 2004.
- López, M. P. y V. Salles (Comps.), *Familia, género y pobreza*, México, GIMTRAP-Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- López-Calva, L. F. y K. Miyamoto, *Filial obligations and child labor*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, Documento de trabajo Núm. III – 2000.
- López-Calva, L. F. y L. A. Rivas, "Acumulación de capital, trabajo infantil y educación obligatoria", *El trimestre económico*, Vol. LXIX(1), México, enero-marzo de 2002, número 273, páginas 3-36.
- López-Calva, L. F. y S. Freije, *Child labor, school attendance, and poverty in Mexico and Venezuela*, Mimeo, s.f.
- Luque Martínez, T., *Técnicas de análisis de datos en investigación de mercados*, Madrid, Ediciones Pirámide, 2000.
- Lustig, N., *México, hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México-FCE, 1994.
- Lutte, G., *Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy*, Barcelona, Herder, 1991.
- Lloyd, C. B., *Fertility, Family Size, and Structure. Consequences for Families and Children*, New York, The Population Council, 1993.
- Mancero, X., *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Estudios estadísticos y prospectivos, número 11, 2001.

- Manke, B., B. L. Seery, A. C. Crouter y S. M. McHale, "The three corners of domestic labor: mothers', fathers', and children's weekday and weekend housework", *Journal of Marriage and the Family* 56 (August 1994): 657-668.
- Manski, Ch. F., *Economic analysis of social interactions*, Cambridge, National Bureau of Economic Research, Working Paper 7580, 2000. En www.nber.org/papers/w7580
- Martínez Manatou, J. (Ed.), *Trabajo familiar, conducta reproductiva y estratificación social. Un estudio de las áreas rurales de México*, México, IMSS, 1986.
- Matz, P., *Costs and benefits of education to replace child labour*, Geneva, ILO-IPEC, Working Paper, 2002.
- Mayntz, R., K. Holm y P. Hübner, *Introducción a los métodos de la sociología empírica*, Madrid, Alianza Universidad, 1996.
- Mendelievich, E., "El trabajo de los niños en América Latina", Ginebra, OIT, Programa Internacional de Mejoramiento de las Condiciones y del Medio Ambiente de Trabajo (PIACT), Segundo Seminario Regional sobre Promoción y Coordinación de Estudios e Investigaciones en Materia de Condiciones de Trabajo en América Latina (México, 10 a 14 de septiembre de 1979); documento de trabajo número 4, 1979.
- Micklewright, J. y K. Stewart, *Is child welfare converging in the European Union?*, Florence, UNICEF-International Child Development Centre, Innocenti Occasional Papers, Economic and Social Policy Series, EPS 69, 1999.
- Michel, A., *Sociología de la familia y del matrimonio*, Barcelona, Ediciones Península, 1991.
- Mier y Terán, M. y C. Rabell Romero, *Jóvenes y niños: un enfoque sociodemográfico*, México, UNAM-IISUNAM, 2004.
- _____, "Condiciones de vida de los niños en México, 1960-1995. El entorno familiar, la escolaridad y el trabajo", en Gómez de León y Rabell (2001).
- Moehling, C., *"She has suddenly become powerful": Youth Employment and Household Decision-Making in the Early Twentieth Century*, Yale University, 2004.
- _____, *Family Structure, School Attendance, and Child Labor in the American South in 1900 and 1910*, Yale University & National Bureau of Economic Research, 2003.
- Moore, H., *Is there a crisis in the family?*, Geneva, The United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), Occasional Paper No. 3, World Summit for Social Development, 1994.
- Moser, Caroline O. N., "The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies", *World Development*, vol. 26, núm. 1, 1998, páginas 1-19.
- Muñoz García, H. y R. Rodríguez (Eds.), *La sociedad mexicana frente al tercer milenio I*, México, Porrúa-UNAM, 1999.
- Myers, W. E., "Urban working children: A comparison of four surveys from South America", *International Labour Review*, Vol. 128, 1989, No. 3, pp. 321-335.
- Nation, J., *Research Methods*. New Jersey: Prentice Hall, 1997.
- Navarrete López, E. L., *Participación económica juvenil en México en un contexto de reestructuración económica y crisis*, México, El Colegio de México-CEDDU, 2000, tesis de doctorado.

_____, "Algunas notas teóricas para acercarse a la mano de obra joven", Papeles de población, Nueva época, año 4, número 16, abril-junio de 1998, páginas 215-227.

Neumayer, E. e I. de Soysa, *Trade openness, foreign direct investment and child labor*, disponible en <http://econwpa.wustl.edu/eps/it/papers/0312/0312001.pdf> (consulta realizada durante el mes de agosto de 2005). s.f.

Newman, I. y C. R. Benz, *Qualitative-Quantitative Research Methodology*, Southern Illinois University, 1998.

OECD, *Combating child labour. A review of policies*, Paris, OECD, 2003.

OIT, *Panorama Laboral 2008. América Latina y el Caribe*, Lima, 2009.

_____, *Informe III. Estadísticas del trabajo infantil*. 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2008.

_____, *Una alianza global contra el trabajo forzoso*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª Reunión 2005, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Informe I(B), 2005. En www.ilo.org/declaration

_____, *La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2004-2005: avances y prioridades futuras*, Ginebra, OIT, 2005b.

_____, *Panorama laboral 2004. América Latina y el Caribe*, Lima, OIT, 2004.

_____, *Informe de la Conferencia*. 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2003.

_____, *Un futuro sin trabajo infantil*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª Reunión 2002, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Informe I(B), 2002. En www.ilo.org/declaration

_____, *El trabajo infantil. Lo intolerable en el punto de mira*, OIT, Conferencia Internacional del Trabajo, 86ª Reunión (1998), Informe V(1), México, Alfaomega Grupo Editores, 2000.

_____, *Trabajo decente*, 87ª Conferencia Internacional del Trabajo, Informe del Director General, Ginebra, 1999 (1-17 de junio).

OIT-IPEC, *La acción contra el trabajo infantil. Hechos sobresalientes del IPEC 2008*, Ginebra, 2009.

OIT-IPEC-SIMPOC, *Tratamiento de datos de encuestas sobre trabajo infantil y almacenamiento de ficheros electrónicos. Guía rápida*, Ginebra, OIT-IPEC-SIMPOC, 2003.

OIT-UNICEF, *Investigación sobre el trabajo infantil. Un manual de campo. Guía para una evaluación rápida*, OIT-UNICEF, 2000.

Oliveira, O. De y M. Ariza, "Género, trabajo y exclusión social en México", Estudios Demográficos y Urbanos, volumen 15, número 1, enero-abril 2000, páginas 11-33.

_____, *Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis*, Mimeo, s.f.

Oliveira, O. De, M. Pepin Lehalleur y V. Salles (Comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-El Colegio de México-Miguel Ángel Porrúa, 1989.

- Oliveira, O. De y B. García Guzmán, "Encuestas, ¿hasta dónde?", en VV.AA., *Problemas metodológicos de la investigación sociodemográfica*, México, El Colegio de México-PISPAL, 1986, páginas 65-80.
- Oltra, B. y M. T. Algado, *Sociología. Modelos*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995.
- Oswald S., U., *Estrategias de supervivencia en la Ciudad de México*, México, UNAM, 1991.
- Paja Burgoa, J. A., *La Convención de los Derechos del Niño*, Madrid, Tecnos, 1998.
- Papeles de economía española, 77, Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Científica y Social, 1998,
- Pedrero Nieto, M., "Fuentes estadísticas para analizar el trabajo", ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica de la Sociedad Mexicana de Demografía, s.f.
- _____, *Estado actual de las estadísticas sobre empleo en México*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría "B", Cuadernos del Trabajo, número 4, 1994.
- Pérez-García, M. J. y V. Trevignani Gagnetten, *Medición del trabajo infantil en México, 1998-2004. Marco jurídico, conceptos y resultados*, México, UNICEF, 2007, Mimeo.
- Piaget, J. y R. García, *Psicogénesis e historia de la ciencia*, México, Siglo XXI Editores, 1994.
- Pieck, E., (Coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*, México, UIA/IMJ/UNICEF/Cinterfor-OIT, RET y CONASEP, 2001.
- Pilotti, F., *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Políticas Sociales, 2001.
- Pindyck, R. S. y D. L. Rubinfeld, *Econometría. Modelos y pronósticos*, México, McGraw-Hill, 2001.
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1997*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 1997.
- Pollock, L., *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*, México, FCE, 1983.
- Post, D., *El trabajo, la escuela y el bienestar de los niños en América Latina. Los casos de Chile, Perú y México*, México, FCE, 2003.
- _____, "Education and the Child Labor Paradox Today", *Comparative Education Review*, Vol. 45, No. 1 (Feb., 2001), 127-139.
- Pouw, N. R., *La economía doméstica: desarrollo de una perspectiva alternativa*. En www.congde.org/publicaciones/lectura3.doc
- Rainwater, L. y T. M. Smeeding, *Doing poorly: the real income of american children in a comparative perspective*, 1995. En www.lisproject.org/publications/liswps/127.pdf
- Rascón Ramírez, E. G., "El impacto de la decisión intrafamiliar sobre el uso de servicios médicos preventivos", México, CIDE, Tesis de licenciatura, 2003.
- Ravallion, M. y Q. Wodon, "Does child labour displace schooling? Evidence on behavioural responses to an enrollement subsidy", *The Economic Journal*, 110 (March 2000), C158-C175.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- REFORMA, 24 de junio del 2001.

- Reyes, R., (Dir.), *Terminología científico-social. Aproximación crítica*. Barcelona, Anthropos, 1988, 2 volúmenes.
- Ricossa, S., *Diccionario de economía*, México, Siglo XXI Editores, 2004.
- Robles, M., *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 2006.
- Rodgers, G. y G. Standing (Eds.), *Child work, poverty and underdevelopment*, Ginebra, ILO, 1981.
- Rodríguez Pascual, I., *Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos*, Madrid, CIS, Colección Monografías, número 245, 2007.
- Rogers, C. A. y K. A. Swinnerton, *A Theory of Exploitative Child Labor*. Versión del 29 de octubre de 2002. Disponible en www.georgetown.edu/faculty/rogersc/Papers/Exploit.pdf (consulta realizada el día 15 de septiembre de 2005).
- Rodríguez Vignoli, R., *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*, Santiago de Chile, Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), 2000.
- Rodrik, D., "Labor Standards in International Trade: Do They Matter and What Do We Do About Them?", en R. Z. Lawrence, D. Rodrik y J. Whalley (Eds.), *Emerging Agenda for Global Trade: high stakes for developing countries*, Washington DC, Overseas Development Council, 1996.
- Rojas, M., H. Angulo e I. Velázquez, *Rentabilidad de la inversión en capital humano en México*, *Economía Mexicana*, Vol. IX, Número 2, 2000, México, páginas 113-142.
- Rosenhouse, S., *Identifying the poor: is the headship a useful concept?*, Council Population-International Center for Research on Women, Seminar Series on the Determinants and Consequences of Female Headed Households, 1988.
- Rosenzweig, M. R. y R. Evenson, "Fertility, Schooling, and the Economic Contribution of Children of Rural India: An Econometric Analysis", *Econometrica*, Vol. 45, No. 6 (Jul., 1977).
- Rubalcava Ramos, R. M., *Localidades y hogares en un mundo de propensiones*, Documento preparado para el Seminario Internacional organizado por la CEPAL bajo el título "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y El Caribe", celebrado en Santiago de Chile los días 20 y 21 de junio de 2001.
- _____, "Tipología de hogares: hacia una propuesta para el estudio del ingreso durante la crisis", en Figueroa Campos (1999: 341-355).
- _____, "Hogares con primacía de ingreso femenino", en M. P. López Barajas (Comp.), *Hogares, familia: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, SOMEDE, 1996, páginas 91-98.
- Rubalcava, L. y D. Thomas, *Family Bargaining and Welfare*, Los Ángeles, University of California, California Center for Population Research, On-line Working Papers Series, 2000 (CCPR-007-00).
- Salkind, N. J., *Métodos de investigación*. México, Prentice-Hall, 1998.
- Samuelson, P. A., "Social indifference curves", *Quarterly Journal of Economics*, 70, 1-22, 1956.
- Sánchez Santoyo, H. M., "La percepción sobre el niño en el México moderno (1810-1930)", *Revista Tramas*, México, UAM-X, número 20, 2003, páginas 33-59.

Sauma, P., *Construir futuro. Invertir en la infancia. Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en Iberoamérica*, San José, OIT-IPEC, 2005.

Schmukler, B. (Coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Population Council-EDAMEX, 1998.

Secretaría de Desarrollo Social, *Guía rápida de los Programas de Desarrollo Social 2009*, México, Gobierno Federal-SEDESOL, 2009. En www.sedesol.gob.mx

_____, *Jornaleros agrícolas*, México, SEDESOL, 2001.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Memoria del primer foro sobre trabajo infantil de seguimiento al Convenio 182 de la OIT*, México, 2004a.

_____, *Combatiendo la explotación laboral infantil. 2º Foro de resultados de seguimiento al Convenio 182 de la OIT*, México, 2004b.

_____, *Estadísticas laborales en México*, México, Subsecretaría de Empleo y Política Laboral, Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, 2004c.

_____, *Seminarios Regionales sobre trabajo infantil en México y el Convenio 182 de la OIT*, México, 2001.

_____, *Marco conceptual, legal y social para la prevención y erradicación de la explotación laboral infantil y sus peores formas. Información básica*, México, SPTS-Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo productivo, s.f.; consta de 8 folletos.

Sedlacek, G., et. al., *Child labor, schooling, and poverty in Latin America*, Washington, The World Bank, Human Development Network, Social Protection Discussion Paper Series, núm. 0511, 2005.

Segalen, M., *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus Humanidades Universitaria, 1992.

Selby, H. et. al., *La familia en el México urbano. Mecanismos de defensa frente a la crisis (1978-1992)*, México, CONACULTA, 1994.

Selltiz, C. et. al., *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, Madrid: RIALP, 1980.

Silva Ayçaguer, L. C. y I. M. Barroso Utra, *Regresión logística*, Madrid, Editorial La Muralla-Hespérides, 2004.

Silva Güiraldes, M. J., *Niñas, niños y adolescentes: los riesgos de un trabajo invisible para el propio hogar*, Santiago de Chile, OIT, 2005.

Sinha, S. K., *Information on children's work from population censuses and labour force surveys: a brief review*, ILO-UNICEF-World Bank, Understanding Children's Work – UCW, 2002.

Sociológica, "Temas y problemas de la investigación sociodemográfica: estrategias de sobrevivencia, cursos de vida, hogares, familias y redes", UAM-A, Septiembre-Diciembre 1996, Año 11, Número 32.

Sproul, N., *Handbook of Research Methods: a Guide of practitioners and students in the social sciences*, Londres: The Scarecrow, 1995.

SPSS Regression Models 9.0, Chicago, SPSS, 1999.

Schteingart, M., *Las ciudades latinoamericanas en la crisis. Problemas y desafíos*, México, Trillas, 1989.

- Schultz, T. W., *Economics of the family: Marriage, children and human capital*, Chicago: University of Chicago Press, 1973.
- Swinnerton, K. A. y C. A. Rogers, *The Economics of Child Labor: Comment*, Mimeo, 1999.
- Székely, M. (Coord.), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, México, SEDESOL-CIDE-ANUIES-Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Székely, M. y E. Rascón, *México 2000-2002: reducción de la pobreza con estabilidad y expansión de programas sociales*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Serie: Documentos de investigación, número 15, noviembre 2004.
- Tashakkori, A. y Ch. Teddlie, *Mixed methodology. Combining qualitative and quantitative approaches*, California: Sage, 1998.
- THAIS, AC, *Voces de la infancia trabajadora en la Ciudad de México*, México, DIF-DF y UNICEF, 1997.
- The World Bank, *Child labor and development*, The World Bank Economic Review, Vol. 17, Number 2, 2003.
- Torrado, S., *El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina: orientaciones teórico-metodológicas*, Buenos Aires, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), 1982.
- Trías, J. M., *Salud infantil bajo un enfoque de asignación de recursos dentro del hogar*. En www.aep.org.ar/espa/anales/PDF_03/Trias.pdf s.f.
- Tuirán, R, "Las trayectorias de vida familiar en México: una perspectiva histórica", en M. P. López Barajas (Comp.), *Hogares, familia: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, SOMEDE, 1996, páginas 7-14.
- Tzannatos, Z., *Child labor. Levels, trends, determinants, policies*, 2003 (documento obtenido en Internet).
- Udry, Ch., *Child Labor*, New Haven, Yale University, Economic Growth Center, Center Discussion Paper no. 856, 2003. En www.econ.yale.edu/growth_pdf/cdp856.pdf Se puede encontrar una versión posterior (de agosto 2004) en <http://globetrotter.berkeley.edu/macarthur/inequality/papers/UdryChildLabor.pdf>
- UN, *The costs of poverty and vulnerability*, New York, United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Division for Social Policy and Development, ST/ESA/274, 2001.
- UNESCO-OREALC, *Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir*, Santiago de Chile, 2008.
- UNICEF, *Estado mundial de la infancia 2009. Salud materna y neonatal*, Nueva York, UNICEF, 2008.
- _____, *Estado mundial de la infancia 2006. Excluidos e invisibles*, Nueva York, UNICEF, 2005.
- _____, *Child labour today*, 2005(b). En www.unicef.org.uk/publications/pdf/ECECHILD2_A4.pdf
- _____, *Estado mundial de la infancia 2004*, Nueva York, UNICEF, 2003.
- _____, *Normas internacionales y nacionales para la protección de los derechos de la infancia en México*, México, UNICEF, 2002
- _____, *Estado mundial de la infancia 1997*, Nueva York, (s.f., 1997a).
- _____, *Agenda de acción*. Conferencia de Oslo sobre trabajo infantil, 27-30 octubre 1997b.

_____, *La educación y el trabajo infantil. Documento de antecedentes*, Oslo, 27 al 30 de octubre de 1997. Mimeo. 1997c.

_____, *Estado mundial de la infancia 1991*, Barcelona, (s.f., 1991).

_____, *Información básica y datos sobre trabajo infantil en América Latina y el Caribe*, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, s.f.a

_____, *Relationships between Education and Child Labour. Issues Paper*, s.f.a

UNICEF-OIT, *Strategies for Eliminating Child Labour: prevention, removal and rehabilitation. Synthesis document* (en www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/conf/oslo/syn.htm, en consulta del día 31 de enero de 2000). s.f.

Valle, M. A., *La participación económica infantil-adolescente: un nuevo espacio de contratación o una redistribución de tareas a interior del grupo familiar*, México, CREA-CEESTEM, Serie Avances de Investigación, número 2, 1982. [Las siglas CREA corresponden al Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud; CEESTEM equivale a Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, A.C.]

Verdera, F., *El trabajo infantil en el Perú. Diagnóstico y propuestas para una política nacional*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos-OIT, Serie Infancia y Sociedad, 5, 1995.

Visauta Vinacua, B., *Análisis estadístico con SPSS para Windows*, Madrid, McGraw-Hill, 1997.

VV. AA., IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia. *Familia, trabajo infantil y violencia local*, Cartagena de Indias, Universidad Externado de Colombia, 1997.

Wallace, W. L., *La lógica de la ciencia en la sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

Willis, R., "A new approach to the economic theory of fertility behavior", *Journal of Political Economy*, Apr. 1973, vol. 81, n. 2, páginas 514-565.

Wright, R., E., "Logistic regression", en Grimm, L. G. y P. R. Yarnold, *Reading and understanding multivariate statistics*, Washington, American Psychological Association, 1998, 217-244.

Yamin, A. E. (Coord.), *Los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina. Del invento a la herramienta*, México, Plaza y Valdés, 2006.

Yanagisako, S. J., "Family and Household: The Analysis of Domestic Groups", *Ann. Rev. Anthropol.* 1979, 8: 161-205.

* * *

BASES DE DATOS Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN EMPÍRICA

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)

- Las matrices de datos para cada edición (1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004) fueron obtenidas en el INEGI y en el Colegio de México.
- Las matrices de datos para las ediciones 2000 a 2004, con los factores de expansión actualizados tras la Conciliación demográfica, fueron tomadas de www.inegi.gob.mx.

Encuesta Nacional de Empleo (ENE)

- Las matrices de datos para cada edición (de 1991 a 2004, con la excepción de 1992 y 1994, años en los que no hubo levantamiento), fueron obtenidas en el INEGI y en el Colegio de México.

XII Censo General de Población y Vivienda

- Las matrices de datos para la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda fueron obtenidas en el INEGI y en el Colegio de México.

Módulo de Trabajo Infantil (MTI-1999), Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI-1997), Encuesta Nacional Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTAUT-1996):

- Las matrices fueron proporcionadas por el INEGI.

Las proyecciones de población del CONAPO proceden de www.conapo.gob.mx

Proyección de la población por sexo y edad para cada año, 2000-2050

Proyección de la población por sexo, edad y estado para cada año, 1995-2030

Producto Interno Bruto:

- Todas las cifras del PIB (a precios corrientes y constantes, para el total nacional o por sector o actividad económica) fueron tomadas de la dirección electrónica del INEGI y del Banco de México.

Informes de Gobierno:

- El Quinto Informe de Gobierno 2005 del Ejecutivo Federal fue obtenido en www.presidencia.gob.mx. Su referencia en el texto es Gobierno Federal 2005.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 es citado como PND, 2000.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NORMATIVO*

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Declaración de Ginebra, 1924.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

Carta Interamericana de Garantías Sociales, 1948.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1948.

Decálogo de los Derechos del Niño, 1959.

Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.

Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, 1966.

Convención sobre los Derechos de las Niñas y los Niños, México, DIF, s.f.

Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo:

- Convenio 5, *Sobre la edad mínima de admisión al trabajo industrial* (1919).
- Convenio 6, *Sobre el trabajo nocturno de los menores en la industria* (1919).
- Convenio 138, *Sobre la edad mínima de admisión al empleo* (1973).
- Recomendación 146, *Sobre la edad mínima* (1973).
- Convenio 182, *Sobre las peores formas de trabajo infantil* (1999).
- Recomendación 190, *Sobre las peores formas de trabajo infantil* (1999).

Ley Federal del Trabajo, México, Ediciones Luciana, 2001 (edición preparada por A. Botas Hernández).

Versión de la Ley Federal del Trabajo que incluye las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006.

Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, México, Secretaría de Gobernación y del Consejo de Menores, 2000, Cuadernos del Boletín (mayo-junio del 2000), número 20.

Ley General de Educación, 1993. Texto que incluye las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2006.

Normas Oficiales Mexicanas de la STPS.

Ley General de Desarrollo Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004.

* Incluye todas las referencias de tipo normativo, tanto de carácter enunciativo como vinculante.

ANEXO 1 (A.1)

**Instrumentos del ordenamiento
jurídico sobre el trabajo de los
niños y las niñas en México.**

Recuadro A.1.1 Relación cronológica de los instrumentos de la OIT que contienen elementos para la eliminación del trabajo infantil y la protección de los niños y las niñas

- Recomendación sobre el envenenamiento con plomo, 1919 (nº 4)
- Convenio sobre la edad mínima de admisión al trabajo industrial, 1919 (nº 5)
- Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores en la industria, 1919 (nº 6)
- Convenio sobre la edad mínima de admisión al trabajo marítimo, 1920 (nº 7)
- Convenio sobre la edad mínima de admisión al trabajo agrícola, 1921 (nº 10)
- Convenio sobre la cerusa (pintura), 1921 (nº 13)
- Recomendación sobre el trabajo nocturno de los menores en la agricultura, 1921 (nº 14)
- Convenio sobre la edad mínima de los pañoleros y fogoneros, 1921 (nº 15)
- Convenio sobre el examen médico de los menores que realizan trabajos marítimos, 1921 (nº 16)
- Convenio sobre la edad mínima de admisión al trabajo no industrial, 1932 (nº 33)
- Recomendación sobre la edad mínima de admisión al trabajo no industrial, 1932 (nº 41)
- Recomendación sobre el desempleo de los menores, 1935 (nº 45)
- Recomendación sobre la edad mínima (empresas familiares), 1937 (nº 52)
- Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936 (nº 58)
- Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937 (nº 59)
- Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937 (nº 60)
- Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (nº 77)
- Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (nº 78)
- Recomendación sobre el examen médico de los menores que trabajan en general, 1946 (nº 79)
- Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946 (nº 79)
- Recomendación sobre el trabajo nocturno de los menores en ocupaciones no industriales, 1946 (nº 80)
- Convenio sobre política social en los territorios no metropolitanos, 1947 (nº 82)
- Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948 (nº 90)
- Recomendación sobre la edad mínima de admisión para trabajar en las minas de carbón, 1953 (nº 96)
- Convenio sobre la edad mínima de los pescadores, 1959 (nº 112)
- Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (nº 115)
- Convenio sobre las principales metas y estándares de la política social, 1962 (nº 117)
- Convenio sobre la edad mínima de admisión al trabajo subterráneo, 1965 (nº 123)
- Recomendación sobre la edad mínima de admisión al trabajo subterráneo, 1965 (nº 124)
- Convenio sobre el examen médico de los menores que realizan trabajos subterráneos, 1965 (nº 124)
- Recomendaciones sobre las condiciones de empleo de los menores en los trabajos subterráneos, 1965 (nº 125)
- Convenio sobre el peso máximo, 1967 (nº 127)
- Recomendación sobre el peso máximo, 1967 (nº 128)
- Convenio sobre el benceno, 1971 (nº 136)
- Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973 (nº 138)
- Recomendación sobre la edad mínima de admisión al trabajo, 1973 (nº 146)
- Convenio sobre seguridad e higiene en los trabajos portuarios, 1979 (nº 152)
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (nº 182)
- Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (nº 190)

Fuente: elaboración a partir de Paja Burgoa (1998: 88 y 89); Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, Conferencia Internacional del Trabajo, 97ª reunión, 2008 [Informe III (Parte 1A). Informe general y observaciones referidas a ciertos países]; y consulta www.ilo.org/ilolex No se especifica si el convenio ha sido revisado y/o superado por uno posterior.

Cuadro A.1.1 Ratificación de los Convenios sobre los Derechos Humanos fundamentales según región y país

AMÉRICA	Convenio ratificado		Convenio pendiente de ratificar		Convenio denunciado			
	Libertad sindical y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación		Abolición del trabajo infantil	
	Conv. 87	Conv. 98	Conv. 29	Conv. 105	Conv. 100	Conv. 111	Conv. 138	Conv. 182
Antigua y Barbuda	02:02:1983	02:02:1983	02:02:1983	02:02:1983	02:05:2003	02:02:1983	17:03:1983	16:09:2002
Argentina	18:01:1960	24:09:1956	14:03:1950	18:01:1960	24:09:1956	18:06:1968	11:11:1996	05:02:2001
Bahamas	14:06:2001	25:05:1976	25:05:1976	25:05:1976	14:06:2001	14:06:2001	31:10:2001	14:06:2001
Barbados	08:05:1967	08:05:1967	08:05:1967	08:05:1967	19:09:1974	14:10:1974	04:01:2000	23:10:2000
Belize	15:12:1983	15:12:1983	15:12:1983	15:12:1983	22:06:1999	22:06:1999	06:03:2000	06:03:2000
Bolivia	04:01:1965	15:11:1973	31:05:2005	11:06:1990	15:11:1973	31:01:1977	11:06:1997	06:06:2003
Brasil		18:11:1952	25:04:1957	18:06:1965	25:04:1957	26:11:1965	28:06:2001	02:02:2000
Canadá	23:03:1972			14:07:1959	16:11:1972	26:11:1964		06:06:2000
Chile	01:02:1999	01:02:1999	31:05:1933	01:02:1999	20:09:1971	20:09:1971	01:02:1999	17:07:2000
Colombia	16:11:1976	16:11:1976	04:03:1969	07:06:1963	07:06:1963	04:03:1969	02:02:2001	28:01:2005
Costa Rica	02:06:1960	02:06:1960	02:06:1960	04:05:1959	02:06:1960	01:03:1962	11:06:1976	10:09:2001
Cuba	25:06:1952	29:04:1952	20:07:1953	02:06:1958	13:01:1954	26:08:1965	07:03:1975	
Dominica	28:02:1983	28:02:1983	28:02:1983	28:02:1983	28:02:1983	28:02:1983	27:09:1983	04:01:2001
Ecuador	29:05:1967	28:05:1959	06:07:1954	05:02:1962	11:03:1957	10:07:1962	19:09:2000	19:09:2000
El Salvador	06:09:2006	06:09:2006	15:06:1995	18:11:1958	12:10:2000	15:06:1995	23:01:1996	12:10:2000
Estados Unidos				25:09:1991				02:12:1999
Granada	25:10:1994	09:07:1979	09:07:1979	09:07:1979	25:10:1994	14:05:2003	14:05:2003	14:05:2003
Guatemala	13:02:1952	13:02:1952	13:06:1989	09:12:1959	02:08:1961	11:10:1960	27:04:1990	11:10:2001
Guyana	25:09:1967	08:06:1966	08:06:1966	08:06:1966	13:06:1975	13:06:1975	15:04:1998	15:01:2001
Haití	05:06:1979	12:04:1957	04:03:1958	04:03:1958	04:03:1958	09:11:1976		19:07:2007
Honduras	27:06:1956	27:06:1956	21:02:1957	04:08:1958	09:08:1956	20:06:1960	09:06:1980	25:10:2001
Jamaica	26:12:1962	26:12:1962	26:12:1962	26:12:1962	14:01:1975	10:01:1975	13:10:2003	13:10:2003
México	01:04:1950		12:05:1934	01:06:1959	23:08:1952	11:09:1961		30:06:2000
Nicaragua	31:10:1967	31:10:1967	12:04:1934	31:10:1967	31:10:1967	31:10:1967	02:11:1981	06:11:2000
Panamá	03:06:1958	16:05:1966	16:05:1966	16:05:1966	03:06:1958	16:05:1966	31:10:2000	31:10:2000
Paraguay	28:06:1962	21:03:1966	28:08:1967	16:05:1968	24:06:1964	10:07:1967	03:03:2004	07:03:2001
Perú	02:03:1960	13:03:1964	01:02:1960	06:12:1960	01:02:1960	10:08:1970	13:11:2002	10:01:2002
República Dominicana	05:12:1956	22:09:1953	05:12:1956	23:06:1958	22:09:1953	13:07:1964	15:06:1999	15:11:2000
Saint Kitts y Nevis	25:08:2000	04:09:2000	12:10:2000	12:10:2000	25:08:2000	25:08:2000	03:06:2005	12:10:2000
San Vicente y las Granadinas	09:11:2001	21:10:1998	21:10:1998	21:10:1998	04:12:2001	09:11:2001	25:07:2006	04:12:2001
Santa Lucía	14:05:1980	14:05:1980	14:05:1980	14:05:1980	18:08:1983	18:08:1983		06:12:2000
Suriname	15:06:1976	05:06:1996	15:06:1976	15:06:1976				12:04:2006
Trinidad y Tobago	24:05:1963	24:05:1963	24:05:1963	24:05:1963	29:05:1997	26:11:1970	03:09:2004	23:04:2003
Uruguay	18:03:1954	18:03:1954	06:09:1995	22:11:1968	16:11:1989	16:11:1989	02:06:1977	03:08:2001
República Bolivariana de Venezuela	20:09:1982	19:12:1968	20:11:1944	16:11:1964	10:08:1982	03:06:1971	15:07:1987	26:10:2005
Total: 35	33	32	33	35	33	33	29	34

Toda la información que se presenta en estos cuadros ha sido actualizada a partir de la base de datos de ILOLEX, en la dirección electrónica de la Organización Internacional del Trabajo (<http://www.ilo.org/ilolex>); última consulta realizada el día 18 de septiembre de 2008.

ÁFRICA	Libertad sindical y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación		Abolición del trabajo infantil	
	Conv. 87	Conv. 98	Conv. 29	Conv. 105	Conv. 100	Conv. 111	Conv. 138	Conv. 182
Angola	13:06:2001	04:06:1976	04:06:1976	04:06:1976	04:06:1976	04:06:1976	13:06:2001	13:06:2001
Argelia	19:10:1962	19:10:1962	19:10:1962	12:06:1969	19:10:1962	12:06:1969	30:04:1984	09:02:2001
Benin	12:12:1960	16:05:1968	12:12:1960	22:05:1961	16:05:1968	22:05:1961	11:06:2001	06:11:2001
Botswana	22:12:1997	22:12:1997	05:06:1997	05:06:1997	05:06:1997	05:06:1997	05:06:1997	03:01:2000
Burkina Faso	21:11:1960	16:04:1962	21:11:1960	25:08:1997	30:06:1969	16:04:1962	11:02:1999	25:07:2001
Burundi	25:06:1993	10:10:1997	11:03:1963	11:03:1963	25:06:1993	25:06:1993	19:07:2000	11:06:2002
Cabo Verde	01:02:1999	03:04:1979	03:04:1979	03:04:1979	16:10:1979	03:04:1979		23:10:2001
Camerún	07:06:1960	03:09:1962	07:06:1960	03:09:1962	25:05:1970	13:05:1988	13:08:2001	05:06:2002
Chad	10:11:1960	08:06:1961	10:11:1960	08:06:1961	29:03:1966	29:03:1966	21:03:2005	06:11:2000
Comoras	23:10:1978	23:10:1978	23:10:1978	23:10:1978	23:10:1978	17:03:2004	17:03:2004	17:03:2004
Congo	10:11:1960	26:11:1999	10:11:1960	26:11:1999	26:11:1999	26:11:1999	26:11:1999	23:08:2002
República Democrática del Congo	20:06:2001	16:06:1969	20:09:1960	20:06:2001	16:06:1969	20:06:2001	20:06:2001	20:06:2001
Côte d'Ivoire	21:11:1960	05:05:1961	21:11:1960	05:05:1961	05:05:1961	05:05:1961	07:02:2003	07:02:2003
Djibouti	03:08:1978	03:08:1978	03:08:1978	03:08:1978	03:08:1978	28:02:2005	14:06:2005	28:02:2005
Egipto	06:11:1957	03:07:1954	29:11:1955	23:10:1958	26:07:1960	10:05:1960	09:06:1999	06:05:2002
Eritrea	22:02:2000	22:02:2000	22:02:2000	22:02:2000	22:02:2000	22:02:2000	22:02:2000	
Etiopía	04:06:1963	04:06:1963	02:09:2003	24:03:1999	24:03:1999	11:06:1966	27:05:1999	02:09:2003
Gabón	14:10:1960	29:05:1961	14:10:1960	29:05:1961	13:06:1961	29:05:1961		28:03:2001
Gambia	04:09:2000	04:09:2000	04:09:2000	04:09:2000	04:09:2000	04:09:2000	04:09:2000	03:07:2001
Ghana	02:06:1965	02:07:1959	20:05:1957	15:12:1958	14:03:1968	04:04:1961		13:06:2000
Guinea Ecuatorial	13:08:2001	13:08:2001	13:08:2001	13:08:2001	12:06:1985	13:08:2001	12:06:1985	13:08:2001
Guinea-Bissau		21:02:1977	21:02:1977	21:02:1977	21:02:1977	21:02:1977		26:08:2008
Guinea	21:01:1959	26:03:1959	21:01:1959	11:07:1961	11:08:1967	01:09:1960	06:06:2003	06:06:2003
Jamahiriyá Árabe Libia	04:10:2000	20:06:1962	13:06:1961	13:06:1961	20:06:1962	13:06:1961	19:06:1975	04:10:2000
Kenya		13:01:1964	13:01:1964	13:01:1964	07:05:2001	07:05:2001	09:04:1979	07:05:2001
Lesotho	31:10:1966	31:10:1966	31:10:1966	14:06:2001	27:01:1998	27:01:1998	14:06:2001	14:06:2001
Liberia	25:05:1962	25:05:1962	01:05:1931	25:05:1962		22:07:1959		02:06:2003
Madagascar	01:11:1960	03:06:1998	01:11:1960	06:06:2007	10:08:1962	11:08:1961	31:05:2000	04:10:2001
Malawi	19:11:1999	22:03:1965	19:11:1999	19:11:1999	22:03:1965	22:03:1965	19:11:1999	19:11:1999
Malí	22:09:1960	02:03:1964	22:09:1960	28:05:1962	12:07:1968	02:03:1964	11:03:2002	14:07:2000
Marruecos		20:05:1957	20:05:1957	01:12:1966	11:05:1979	27:03:1963	06:01:2000	26:01:2001
Mauricio	01:04:2005	02:12:1969	02:12:1969	02:12:1969	18:12:2002	18:12:2002	30:07:1990	08:06:2000
Mauritania	20:06:1961	03:12:2001	20:06:1961	03:04:1997	03:12:2001	08:11:1963	03:12:2001	03:12:2001
Mozambique	23:12:1996	23:12:1996	16:06:2003	06:06:1977	06:06:1977	06:06:1977	16:06:2003	16:06:2003
Namibia	03:01:1995	03:01:1995	15:11:2000	15:11:2000		13:11:2001	15:11:2000	15:11:2000
Niger	27:02:1961	23:03:1962	27:02:1961	23:03:1962	09:08:1966	23:03:1962	04:12:1978	23:10:2000
Nigeria	17:10:1960	17:10:1960	17:10:1960	17:10:1960	08:05:1974	02:10:2002	02:10:2002	02:10:2002
República Centroafricana	27:10:1960	09:06:1964	27:10:1960	09:06:1964	09:06:1964	09:06:1964	28:06:2000	28:06:2000
Rwanda	08:11:1988	08:11:1988	23:05:2001	18:09:1962	02:12:1980	02:02:1981	15:04:1981	23:05:2000
Santo Tomé y Príncipe	17:06:1992	17:06:1992	04:05:2005	04:05:2005	01:06:1982	01:06:1982	04:05:2005	04:05:2005
Senegal	04:11:1960	28:07:1961	04:11:1960	28:07:1961	22:10:1962	13:11:1967	15:12:1999	01:06:2000
Seychelles	06:02:1978	04:10:1999	06:02:1978	06:02:1978	23:11:1999	23:11:1999	07:03:2000	28:09:1999
Sierra Leona	15:06:1961	13:06:1961	13:06:1961	13:06:1961	15:11:1968	14:10:1966		

Anexo 1 – A.1

Somalia			18:11:1960	08:12:1961		08:12:1961		
Sudáfrica	19:02:1996	19:02:1996	05:03:1997	05:03:1997	30:03:2000	05:03:1997	30:03:2000	07:06:2000
Sudán		18:06:1957	18:06:1957	22:10:1970	22:10:1970	22:10:1970	07:03:2002	07:03:2003
Swazilandia	26:04:1978	26:04:1978	26:04:1978	28:02:1979	05:06:1981	05:06:1981	23:10:2002	23:10:2002
República Unida de Tanzania	18:04:2000	30:01:1962	30:01:1962	30:01:1962	26:02:2002	26:02:2002	16:12:1998	12:09:2001
Togo	07:06:1960	08:11:1983	07:06:1960	10:07:1999	08:11:1983	08:11:1983	16:03:1984	19:09:2000
Túnez	18:06:1957	15:05:1957	17:12:1962	12:01:1959	11:10:1968	14:09:1959	19:10:1995	28:02:2000
Uganda	02:06:2005	04:06:1963	04:06:1963	04:06:1963	02:06:2005	02:06:2005	25:03:2003	21:06:2001
Zambia	02:09:1996	02:09:1996	02:12:1964	22:02:1965	20:06:1972	23:10:1979	09:02:1976	10:12:2001
Zimbabwe		27:08:1998	27:08:1998		14:12:1989			
Total: 53	47	52	53	52	50	52	45	49

ASIA	Libertad sindical y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación		Abolición del trabajo infantil	
	Conv. 87	Conv. 98	Conv. 29	Conv. 105	Conv. 100	Conv. 111	Conv. 138	Conv. 182
Afganistán				16:05:1963	22:08:1969	01:10:1969		
Arabia Saudita			15:06:1978	15:06:1978	15:06:1978	15:06:1978		08:10:2001
Australia	28:02:1973	28:02:1973	02:01:1932	07:06:1960	10:12:1974	15:06:1973		19:12:2006
Bahrein			11:06:1981	14:07:1998		26:09:2000		23:03:2001
Bangladesh	22:06:1972	22:06:1972	22:06:1972	22:06:1972	28:01:1998	22:06:1972		12:03:2001
Brunei Darussalam								09:06:2008
Camboya	23:08:1999	23:08:1999	24:02:1969	23:08:1999	23:08:1999	23:08:1999	23:08:1999	14:03:2006
China					02:11:1990	12:01:2006	28:04:1999	08:08:2002
República de Corea					08:12:1997	04:12:1998	28:01:1999	29:03:2001
Emiratos Árabes Unidos			27:05:1982	24:02:1997	24:02:1997	28:06:2001	02:10:1998	28:06:2001
Fiji	17:04:2002	19:04:1974	19:04:1974	19:04:1974	17:04:2002	17:04:2002	03:01:2003	17:04:2002
Filipinas	29:12:1953	29:12:1953	15:07:2005	17:11:1960	29:12:1953	17:11:1960	04:06:1998	28:11:2000
India			30:11:1954	18:05:2000	25:09:1958	03:06:1960		
Indonesia	09:06:1998	15:07:1957	12:06:1950	07:06:1999	11:08:1958	07:06:1999	07:06:1999	28:03:2000
República Islámica del Irán			10:06:1957	13:04:1959	10:06:1972	30:06:1964		08:05:2002
Iraq		27:11:1962	27:11:1962	15:06:1959	28:08:1963	15:06:1959	13:02:1985	09:07:2001
Islas Marshall								
Islas Salomón			06:08:1985					
Japón	14:06:1965	20:10:1953	21:11:1932		24:08:1967		05:06:2000	18:06:2001
Jordania		12:12:1968	06:06:1966	31:03:1958	22:09:1966	04:07:1963	23:03:1998	20:04:2000
Kiribati	03:02:2000	03:02:2000	03:02:2000	03:02:2000				
Kuwait	21:09:1961	09:08:2007	23:09:1968	21:09:1961		01:12:1966	15:11:1999	15:08:2000
República Democrática Popular Lao			23:01:1964		13:06:2008	13:06:2008	13:06:2005	13:06:2005
Libano		01:06:1977	01:06:1977	01:06:1977	01:06:1977	01:06:1977	10:06:2003	11:09:2001
Malasia		05:06:1961	11:11:1957	13:10:1958 den.: 10.01.1990	09:09:1997		09:09:1997	10:11:2000
Mongolia	03:06:1969	03:06:1969	15:03:2005	15:03:2005	03:06:1969	03:06:1969	16:12:2002	26:02:2001
Myanmar	04:03:1955		04:03:1955					
Nepal		11:11:1996	03:01:2002	30:08:2007	10:06:1976	19:09:1974	30:05:1997	03:01:2002
Nueva Zelanda		09:06:2003	29:03:1938	14:06:1968	03:06:1983	03:06:1983		14:06:2001
Omán			30:10:1998	21:07:2005			21:07:2005	11:06:2001

Anexo 1 – A.1

Pakistán	14:02:1951	26:05:1952	23:12:1957	15:02:1960	11:10:2001	24:01:1961	06:07:2006	11:10:2001
Papua Nueva Guinea	02:06:2000	01:05:1976	01:05:1976	01:05:1976	02:06:2000	02:06:2000	02:06:2000	02:06:2000
Qatar			12:03:1998	02:02:2007		18:08:1976	03:01:2006	30:05:2000
Samoa	30:06:2008	30:06:2008	30:06:2008	30:06:2008	30:06:2008	30:06:2008		30:06:2008
Singapur		25:10:1965	25:10:1965	25:10:1965 den.: 19:04:1979	30:05:2002		07:11:2005	14:06:2001
República Árabe Siria	26:07:1960	07:06:1957	26:07:1960	23:10:1958	07:06:1957	10:05:1960	18:09:2001	22:05:2003
Sri Lanka	15:09:1995	13:12:1972	05:04:1950	07:01:2003	01:04:1993	27:11:1998	11:02:2000	01:03:2001
Tailandia			26:02:1969	02:12:1969	08:02:1999		11:05:2004	16:02:2001
Timor-Leste								
Tuvalu								
Vanuatu	28:08:2006	28:08:2006	28:08:2006	28:08:2006	28:07:2006	28:07:2006		28:08:2006
Viet Nam			05:03:2007		07:10:1997	07:10:1997	24:06:2003	19:12:2000
Yemen	29:07:1976	14:04:1969	14:04:1969	14:04:1969	29:07:1976	22:08:1969	15:06:2000	15:06:2000
Total: 43	18	24	36	32	32	31	26	35

EUROPA	Libertad sindical y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación		Abolición del trabajo infantil	
	Conv. 87	Conv. 98	Conv. 29	Conv. 105	Conv. 100	Conv. 111	Conv. 138	Conv. 182
Albania	03:06:1957	03:06:1957	25:06:1957	27:02:1997	03:06:1957	27:02:1997	16:02:1998	02:08:2001
Alemania	20:03:1957	08:06:1956	13:06:1956	22:06:1959	08:06:1956	15:06:1961	08:04:1976	18:04:2002
Armenia	02:01:2006	12:11:2003	17:12:2004	17:12:2004	29:07:1994	29:07:1994	27:01:2006	02:01:2006
Austria	18:10:1950	10:11:1951	07:06:1960	05:03:1958	29:10:1953	10:01:1973	18:09:2000	04:12:2001
Azerbaiyán	19:05:1992	19:05:1992	19:05:1992	09:08:2000	19:05:1992	19:05:1992	19:05:1992	30:03:2004
Belarús	06:11:1956	06:11:1956	21:08:1956	25:09:1995	21:08:1956	04:08:1961	03:05:1979	31:10:2000
Bélgica	23:10:1951	10:12:1953	20:01:1944	23:01:1961	23:05:1952	22:03:1977	19:04:1988	08:05:2002
Bosnia y Herzegovina	02:06:1993	02:06:1993	02:06:1993	15:11:2000	02:06:1993	02:06:1993	02:06:1993	05:10:2001
Bulgaria	08:06:1959	08:06:1959	22:09:1932	23:03:1999	07:11:1955	22:07:1960	23:04:1980	28:07:2000
Chipre	24:05:1966	24:05:1966	23:09:1960	23:09:1960	19:11:1987	02:02:1968	02:10:1997	27:11:2000
Croacia	08:10:1991	08:10:1991	08:10:1991	05:03:1997	08:10:1991	08:10:1991	08:10:1991	17:07:2001
Dinamarca	13:06:1951	15:08:1955	11:02:1932	17:01:1958	22:06:1960	22:06:1960	13:11:1997	14:08:2000
Eslovaquia	01:01:1993	01:01:1993	01:01:1993	29:09:1997	01:01:1993	01:01:1993	29:09:1997	20:12:1999
Eslovenia	29:05:1992	29:05:1992	29:05:1992	24:06:1997	29:05:1992	29:05:1992	29:05:1992	08:05:2001
España	20:04:1977	20:04:1977	29:08:1932	06:11:1967	06:11:1967	06:11:1967	16:05:1977	02:04:2001
Estonia	22:03:1994	22:03:1994	07:02:1996	07:02:1996	10:05:1996	17:08:2005	15:03:2007	24:09:2001
Federación de Rusia	10:08:1956	10:08:1956	23:06:1956	02:07:1998	30:04:1956	04:05:1961	03:05:1979	25:03:2003
Finlandia	20:01:1950	22:12:1951	13:01:1936	27:05:1960	14:01:1963	23:04:1970	13:01:1976	17:01:2000
Francia	28:06:1951	26:10:1951	24:06:1937	18:12:1969	10:03:1953	28:05:1981	13:07:1990	11:09:2001
Georgia	03:08:1999	22:06:1993	22:06:1993	23:09:1996	22:06:1993	22:06:1993	23:09:1996	24:07:2002
Grecia	30:03:1962	30:03:1962	13:06:1952	30:03:1962	06:06:1975	07:05:1984	14:03:1986	06:11:2001
Hungría	06:06:1957	06:06:1957	08:06:1956	04:01:1994	08:06:1956	20:06:1961	28:05:1998	20:04:2000
Irlanda	04:06:1955	04:06:1955	02:03:1931	11:06:1958	18:12:1974	22:04:1999	22:06:1978	20:12:1999
Islandia	19:08:1950	15:07:1952	17:02:1958	29:11:1960	17:02:1958	29:07:1963	06:12:1999	29:05:2000
Israel	28:01:1957	28:01:1957	07:06:1955	10:04:1958	09:06:1965	12:01:1959	21:06:1979	15:03:2005
Italia	13:05:1958	13:05:1958	18:06:1934	15:03:1968	08:06:1956	12:08:1963	28:07:1981	07:06:2000
Kazajistán	13:12:2000	18:05:2001	18:05:2001	18:05:2001	18:05:2001	06:12:1999	18:05:2001	26:02:2003
Kirguistán	31:03:1992	31:03:1992	31:03:1992	18:02:1999	31:03:1992	31:03:1992	31:03:1992	11:05:2004

Anexo 1 – A.1

Letonia	27:01:1992	27:01:1992	02:06:2006	27:01:1992	27:01:1992	27:01:1992	02:06:2006	02:06:2006
Lituania	26:09:1994	26:09:1994	26:09:1994	26:09:1994	26:09:1994	26:09:1994	22:06:1998	29:09:2003
Luxemburgo	03:03:1958	03:03:1958	24:07:1964	24:07:1964	23:08:1967	21:03:2001	24:03:1977	21:03:2001
la ex República Yugoslava de Macedonia	17:11:1991	17:11:1991	17:11:1991	15:07:2003	17:11:1991	17:11:1991	17:11:1991	30:05:2002
Malta	04:01:1965	04:01:1965	04:01:1965	04:01:1965	09:06:1988	01:07:1968	09:06:1988	15:06:2001
República de Moldova	12:08:1996	12:08:1996	23:03:2000	10:03:1993	23:03:2000	12:08:1996	21:09:1999	14:06:2002
Montenegro	03:06:2006	03:06:2006	03:06:2006	03:06:2006	03:06:2006	03:06:2006	03:06:2006	03:06:2006
Noruega	04:07:1949	17:02:1955	01:07:1932	14:04:1958	24:09:1959	24:09:1959	08:07:1980	21:12:2000
Países Bajos	07:03:1950	22:12:1993	31:03:1933	18:02:1959	16:06:1971	15:03:1973	14:09:1976	14:02:2002
Polonia	25:02:1957	25:02:1957	30:07:1958	30:07:1958	25:10:1954	30:05:1961	22:03:1978	09:08:2002
Portugal	14:10:1977	01:07:1964	26:06:1956	23:11:1959	20:02:1967	19:11:1959	20:05:1998	15:06:2000
Reino Unido	27:06:1949	30:06:1950	03:06:1931	30:12:1957	15:06:1971	08:06:1999	07:06:2000	22:03:2000
República Checa	01:01:1993	01:01:1993	01:01:1993	06:08:1996	01:01:1993	01:01:1993	26:04:2007	19:06:2001
Rumania	28:05:1957	26:11:1958	28:05:1957	03:08:1998	28:05:1957	06:06:1973	19:11:1975	13:12:2000
San Marino	19:12:1986	19:12:1986	01:02:1995	01:02:1995	23:05:1985	19:12:1986	01:02:1995	15:03:2000
Serbia	24:11:2000	24:11:2000	24:11:2000	10:07:2003	24:11:2000	24:11:2000	24:11:2000	10:07:2003
Suecia	25:11:1949	18:07:1950	22:12:1931	02:06:1958	20:06:1962	20:06:1962	23:04:1990	13:06:2001
Suiza	25:03:1975	17:08:1999	23:05:1940	18:07:1958	25:10:1972	13:07:1961	17:08:1999	28:06:2000
Tayikistán	26:11:1993	26:11:1993	26:11:1993	23:09:1999	26:11:1993	26:11:1993	26:11:1993	08:06:2005
Turkmenistán	15:05:1997	15:05:1997	15:05:1997	15:05:1997	15:05:1997	15:05:1997		
Turquía	12:07:1993	23:01:1952	30:10:1998	29:03:1961	19:07:1967	19:07:1967	30:10:1998	02:08:2001
Ucrania	14:09:1956	14:09:1956	10:08:1956	14:12:2000	10:08:1956	04:08:1961	03:05:1979	14:12:2000
Uzbekistán		13:07:1992	13:07:1992	15:12:1997	13:07:1992	13:07:1992		24:06:2008
Total: 51	50	51	51	51	51	51	49	50

Cuadro A.1.2 Relación de países que han ratificado el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973

País	Fecha
Albania	16:02:1998
Alemania	08:04:1976
Angola	13:06:2001
Antigua y Barbuda	17:03:1983
Argelia	30:04:1984
Argentina	11:11:1996
Armenia	27:01:2006
Austria	18:09:2000
Azerbaiyán	19:05:1992
Bahamas	31:10:2001
Barbados	04:01:2000
Belarús	03:05:1979
Bélgica	19:04:1988
Belice	06:03:2000
Benin	11:06:2001
Bolivia	11:06:1997
Bosnia y Herzegovina	02:06:1993
Botswana	05:06:1997
Brasil	28:06:2001
Bulgaria	23:04:1980
Burkina Faso	11:02:1999
Burundi	19:07:2000
Camboya	23:08:1999
Camerún	13:08:2001
Chad	21:03:2005
Chile	01:02:1999
China	28:04:1999
Chipre	02:10:1997
Colombia	02:02:2001
Comoras	17:03:2004
Congo	26:11:1999
República Democrática del Congo	20:06:2001
República de Corea	28:01:1999
Costa Rica	11:06:1976
Côte d'Ivoire	07:02:2003
Croacia	08:10:1991
Cuba	07:03:1975
Dinamarca	13:11:1997

Djibouti	14:06:2005
Dominica	27:09:1983
Ecuador	19:09:2000
Egipto	09:06:1999
El Salvador	23:01:1996
Emiratos Árabes Unidos	02:10:1998
Eritrea	22:02:2000
Eslovaquia	29:09:1997
Eslovenia	29:05:1992
España	16:05:1977
Estonia	15:03:2007
Etiopía	27:05:1999
Federación de Rusia	03:05:1979
Fiji	03:01:2003
Filipinas	04:06:1998
Finlandia	13:01:1976
Francia	13:07:1990
Gambia	04:09:2000
Georgia	23:09:1996
Granada	14:05:2003
Grecia	14:03:1986
Guatemala	27:04:1990
Guinea Ecuatorial	12:06:1985
Guinea	06:06:2003
Guyana	15:04:1998
Honduras	09:06:1980
Hungría	28:05:1998
Indonesia	07:06:1999
Iraq	13:02:1985
Irlanda	22:06:1978
Islandia	06:12:1999
Israel	21:06:1979
Italia	28:07:1981
Jamahiriyá Árabe Libia	19:06:1975
Jamaica	13:10:2003
Japón	05:06:2000
Jordania	23:03:1998
Kazajstán	18:05:2001
Kenya	09:04:1979
Kirguistán	31:03:1992
Kuwait	15:11:1999

República Democrática Popular Lao	13:06:2005
Lesotho	14:06:2001
Letonia	02:06:2006
Líbano	10:06:2003
Lituania	22:06:1998
Luxemburgo	24:03:1977
La ex República Yugoslava de Macedonia	17:11:1991
Madagascar	31:05:2000
Malasia	09:09:1997
Malawi	19:11:1999
Malí	11:03:2002
Malta	09:06:1988
Marruecos	06:01:2000
Mauricio	30:07:1990
Mauritania	03:12:2001
República de Moldova	21:09:1999
Mongolia	16:12:2002
Montenegro	03:06:2006
Mozambique	16:06:2003
Namibia	15:11:2000
Nepal	30:05:1997
Nicaragua	02:11:1981
Níger	04:12:1978
Nigeria	02:10:2002
Noruega	08:07:1980
Omán	21:07:2005
Países Bajos	14:09:1976
Pakistán	06:07:2006
Panamá	31:10:2000
Papua Nueva Guinea	02:06:2000
Paraguay	03:03:2004
Perú	13:11:2002
Polonia	22:03:1978
Portugal	20:05:1998
Qatar	03:01:2006
Reino Unido	07:06:2000
República Centroafricana	28:06:2000
República Checa	26:04:2007
República Dominicana	15:06:1999
Rumania	19:11:1975
Rwanda	15:04:1981

Anexo 1 – A.1

Saint Kitts y Nevis	03:06:2005
Samoa	29:10:2008
San Marino	01:02:1995
San Vicente y las Granadinas	25:07:2006
Santo Tomé y Príncipe	04:05:2005
Senegal	15:12:1999
Serbia	24:11:2000
Seychelles	07:03:2000
Singapur	07:11:2005
República Árabe Siria	18:09:2001
Sri Lanka	11:02:2000
Sudáfrica	30:03:2000
Sudán	07:03:2002
Suecia	23:04:1990
Suiza	17:08:1999
Swazilandia	23:10:2002
Tailandia	11:05:2004
República Unida de Tanzania	16:12:1998
Tayikistán	26:11:1993
Togo	16:03:1984
Trinidad y Tobago	03:09:2004
Túnez	19:10:1995
Turquía	30:10:1998
Ucrania	03:05:1979
Uganda	25:03:2003
Uruguay	02:06:1977
República Bolivariana de Venezuela	15:07:1987
Viet Nam	24:06:2003
Yemen	15:06:2000
Zambia	09:02:1976
Zimbabwe	06:06:2000

Fuente: www.ilo.org/ilolex A la fecha de la última consulta (29 de noviembre de 2008), el Convenio 138 ha sido ratificado por 151 países, sin que se presenten ratificaciones condicionales, ni declaraciones de aplicaciones provisorias ni denuncias al mismo.

Cuadro A.1.3 Relación de países que han ratificado el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

País	Fecha
Albania	02:08:2001
Alemania	18:04:2002
Angola	13:06:2001
Antigua y Barbuda	16:09:2002
Arabia Saudita	08:10:2001
Argelia	09:02:2001
Argentina	05:02:2001
Armenia	02:01:2006
Australia	19:12:2006
Austria	04:12:2001
Azerbaiyán	30:03:2004
Bahamas	14:06:2001
Bahrein	23:03:2001
Bangladesh	12:03:2001
Barbados	23:10:2000
Belarús	31:10:2000
Bélgica	08:05:2002
Belice	06:03:2000
Benin	06:11:2001
Bolivia	06:06:2003
Bosnia y Herzegovina	05:10:2001
Botswana	03:01:2000
Brasil	02:02:2000
Brunei Darussalam	09:06:2008
Bulgaria	28:07:2000
Burkina Faso	25:07:2001
Burundi	11:06:2002
Cabo Verde	23:10:2001
Camboya	14:03:2006
Camerún	05:06:2002
Canadá	06:06:2000
Chad	06:11:2000
Chile	17:07:2000
China	08:08:2002
Chipre	27:11:2000
Colombia	28:01:2005
Comoras	17:03:2004
Congo	23:08:2002

República Democrática del Congo	20:06:2001
República de Corea	29:03:2001
Costa Rica	10:09:2001
Côte d'Ivoire	07:02:2003
Croacia	17:07:2001
Dinamarca	14:08:2000
Djibouti	28:02:2005
Dominica	04:01:2001
Ecuador	19:09:2000
Egipto	06:05:2002
El Salvador	12:10:2000
Emiratos Árabes Unidos	28:06:2001
Eslovaquia	20:12:1999
Eslovenia	08:05:2001
España	02:04:2001
Estados Unidos	02:12:1999
Estonia	24:09:2001
Etiopía	02:09:2003
Federación de Rusia	25:03:2003
Fiji	17:04:2002
Filipinas	28:11:2000
Finlandia	17:01:2000
Francia	11:09:2001
Gabón	28:03:2001
Gambia	03:07:2001
Georgia	24:07:2002
Ghana	13:06:2000
Granada	14:05:2003
Grecia	06:11:2001
Guatemala	11:10:2001
Guinea Ecuatorial	13:08:2001
Guinea-Bissau	26:08:2008
Guinea	06:06:2003
Guyana	15:01:2001
Haití	19:07:2007
Honduras	25:10:2001
Hungría	20:04:2000
Indonesia	28:03:2000
República Islámica del Irán	08:05:2002
Iraq	09:07:2001
Irlanda	20:12:1999

Anexo 1 – A.1

Islandia	29:05:2000
Israel	15:03:2005
Italia	07:06:2000
Jamahiriya Árabe Libia	04:10:2000
Jamaica	13:10:2003
Japón	18:06:2001
Jordania	20:04:2000
Kazajstán	26:02:2003
Kenya	07:05:2001
Kirguistán	11:05:2004
Kuwait	15:08:2000
República Democrática Popular Lao	13:06:2005
Lesotho	14:06:2001
Letonia	02:06:2006
Líbano	11:09:2001
Liberia	02:06:2003
Lituania	29:09:2003
Luxemburgo	21:03:2001
La ex República Yugoslava de Macedonia	30:05:2002
Madagascar	04:10:2001
Malasia	10:11:2000
Malawi	19:11:1999
Malí	14:07:2000
Malta	15:06:2001
Marruecos	26:01:2001
Mauricio	08:06:2000
Mauritania	03:12:2001
México	30:06:2000
República de Moldova	14:06:2002
Mongolia	26:02:2001
Montenegro	03:06:2006
Mozambique	16:06:2003
Namibia	15:11:2000
Nepal	03:01:2002
Nicaragua	06:11:2000
Níger	23:10:2000
Nigeria	02:10:2002
Noruega	21:12:2000
Nueva Zelandia	14:06:2001
Oman	11:06:2001
Países Bajos	14:02:2002

Pakistán	11:10:2001
Panamá	31:10:2000
Papua Nueva Guinea	02:06:2000
Paraguay	07:03:2001
Perú	10:01:2002
Polonia	09:08:2002
Portugal	15:06:2000
Qatar	30:05:2000
Reino Unido	22:03:2000
República Centroafricana	28:06:2000
República Checa	19:06:2001
República Dominicana	15:11:2000
Rumania	13:12:2000
Rwanda	23:05:2000
Saint Kitts y Nevis	12:10:2000
Samoa	30:06:2008
San Marino	15:03:2000
San Vicente y las Granadinas	04:12:2001
Santa Lucía	06:12:2000
Santo Tomé y Príncipe	04:05:2005
Senegal	01:06:2000
Serbia	10:07:2003
Seychelles	28:09:1999
Singapur	14:06:2001
República Árabe Siria	22:05:2003
Sri Lanka	01:03:2001
Sudáfrica	07:06:2000
Sudán	07:03:2003
Suecia	13:06:2001
Suiza	28:06:2000
Suriname	12:04:2006
Swazilandia	23:10:2002
Tailandia	16:02:2001
República Unida de Tanzania	12:09:2001
Tayikistán	08:06:2005
Togo	19:09:2000
Trinidad y Tobago	23:04:2003
Túnez	28:02:2000
Turquía	02:08:2001
Ucrania	14:12:2000
Uganda	21:06:2001

Anexo 1 – A.1

Uruguay	03:08:2001
Uzbekistán	24:06:2008
Vanuatu	28:08:2006
República Bolivariana de Venezuela	26:10:2005
Viet Nam	19:12:2000
Yemen	15:06:2000
Zambia	10:12:2001
Zimbabwe	11:12:2000

Fuente: www.ilo.org/ilolex A la fecha de la última consulta (29 de noviembre de 2008), el Convenio 182 ha sido ratificado por 169 países, sin que se presenten ratificaciones condicionales, ni declaraciones de aplicaciones provisorias ni denuncias al mismo.

Tabla A.1.1 Ordenamientos jurídicos para la regulación del trabajo infantil en México

Ordenamientos	Descripción de los artículos correspondientes	
LEY FEDERAL DEL TRABAJO		
Título Segundo: Relaciones individuales de trabajo	Art. 5	Las disposiciones de esta Ley son de orden público, por lo que no producirá efecto legal, ni impedirá el goce y el ejercicio de los derechos, sea escrita o verbal, la estipulación que establezca: I. Trabajos para niños menores de catorce años. IV. Horas extraordinarias de trabajo para los menores de dieciséis años. XII Trabajo nocturno industrial, o el trabajo después de las veintidós horas, para menores de dieciséis años.
	Art. 22. (vid. art. 988)	Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.
	Artículo 23	Los mayores de dieciséis años pueden prestar libremente sus servicios, con las limitaciones establecidas en esta Ley. Los mayores de catorce y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, el sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política.
	Artículo 29	Queda prohibida la utilización de menores de dieciocho años para la prestación de servicios fuera de la República, salvo que se trate de técnicos, profesionales, artistas, deportistas y, en general, de trabajadores especializados.
Título Tercero: Condiciones de Trabajo	Artículo 61	La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.
	Artículo 66	Podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces por semana.
Título Quinto Bis: Trabajo de los Menores	Artículo 173	El trabajo de los mayores de catorce años y menores de dieciséis queda sujeto a vigilancia y protección especiales de la Inspección del Trabajo.
	Artículo 174	Los mayores de catorce y menores de dieciséis años deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordene la Inspección del Trabajo. Sin el requisito del certificado, ningún patrón podrá utilizar sus servicios.
	Artículo 175	Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores:
		I. De dieciséis años en:
		a) Expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato.
		b) Trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres.
		c) Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la Inspección del Trabajo.
d) Trabajos subterráneos o submarinos.		
e) Labores peligrosas o insalubres.		
f) Trabajos superiores a sus fuerzas y los que puedan impedir o retardar su desarrollo físico normal.		
g) Establecimientos no industriales después de las diez de la noche.		
h) Los demás que determinen las leyes.		
		II. De dieciocho años, en: Trabajos nocturnos industriales

Sigue...

Ordenamientos	Descripción de los artículos correspondientes	
LEY FEDERAL DEL TRABAJO (sigue)		
Título Quinto Bis: Trabajo de los Menores	Artículo 176	Las labores peligrosas o insalubres a que se refiere el artículo anterior, son aquéllas que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se prestan, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud mental de los menores.
	Artículo 177	La jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no podrá exceder de seis horas diarias y deberá dividirse en períodos máximos de tres horas. Entre los distintos períodos de la jornada, disfrutarán de reposos de una hora por lo menos. (cfr. Art. 61).
	Artículo 178	Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciséis años en horas extraordinarias y en los días domingos y de descanso obligatorio. En caso de violación de esta prohibición, las horas extraordinarias se pagarán con un doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada, y el salario de los días domingo y de descanso obligatorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75.
	Artículo 179	Los menores de dieciséis años disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas de dieciocho días laborales, por lo menos.
	Artículo 180	Los patrones que tengan a su servicio menores de dieciséis años están obligados a: I. Exigir que se les exhiban certificados médicos que acrediten que están aptos para el trabajo; II. Llevar un registro de inspección especial, con indicación de la fecha de su nacimiento, clase de trabajo, horario, salario y demás condiciones generales de trabajo; III. Distribuir el trabajo a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir sus programas escolares; IV. Proporcionarles capacitación y adiestramiento en los términos de esta Ley; y V. Proporcionar a las autoridades del trabajo los informes que soliciten.
Título Sexto: Trabajos especiales	Artículo 191	Queda prohibido el trabajo a que se refiere este Capítulo (Capítulo III. Trabajadores de los buques) a los menores de quince años y el de los menores de dieciocho años en calidad de pañoleros o fogoneros.
	Artículo 267 (referido al art. 265)	(Art. 267) No podrá utilizarse el trabajo de los menores de dieciséis años (en las actividades señaladas para el Capítulo VII. Trabajo de Maniobras de Servicio Público en Zonas Bajo Jurisdicción Federal). (Art. 265) Las disposiciones de este Capítulo (VII. Trabajo de Maniobras de Servicio Público en Zonas Bajo Jurisdicción Federal) se aplican al trabajo de maniobras de servicio público de carga, descarga, estiba, desestiba, alijo, chequeo, atraque, amarre, acarreo, almacenaje y trasbordo de carga y equipaje, que se efectúe a bordo de buques o en tierra, en los puertos, vías navegables, estaciones de ferrocarril y demás zonas bajo jurisdicción federal al que se desarrolle en lanchas para prácticos, y a los trabajos complementarios o conexos.
Título Séptimo: Relaciones colectivas de trabajo	Artículo 362	Pueden formar parte de los sindicatos los trabajadores mayores de catorce años.
	Artículo 372	No podrán formar parte de la directiva de los sindicatos: I. Los trabajadores menores de dieciséis años; y II. Los extranjeros.
Título Quince: Procedimientos de ejecución	Artículo 988	Los trabajadores mayores de catorce años, pero menores de dieciséis, que no hayan terminado su educación obligatoria, podrán ocurrir ante la Junta de Conciliación y Arbitraje competente solicitando autorización para trabajar, y acompañarán los documentos que estime convenientes, para establecer la compatibilidad entre los estudios y el trabajo. La Junta de Conciliación y Arbitraje, inmediatamente de recibida la solicitud, acordará lo conducente.

Sigue...

Ordenamientos	Descripción de los artículos correspondientes	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
Título Sexto: Del trabajo y de la previsión social	Artículo 123	A. Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo: II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años. III. Queda prohibida la utilización de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.
REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO		
Título Quinto: De la protección del trabajo de menores y de las mujeres en periodo de gestación y de lactancia	Artículo 159	No se podrá utilizar a personas de catorce a dieciséis años de edad, en las labores peligrosas e insalubres a que se refiere el artículo 154 del presente Reglamento.
	Artículo 154	No se podrá utilizar el trabajo de mujeres gestantes en labores donde (se retoma por la definición de las labores peligrosas o insalubres para los niños entre 14 y 16 años a que se refiere el artículo 159):
		I. Se manejen, transporten o almacenen sustancias teratogénicas o mutagénicas;
		II. Exista exposición a fuentes de radiaciones ionizantes, capaces de producir contaminación en el ambiente laboral, de conformidad con las disposiciones legales, los reglamentos o Normas aplicables;
III. Existan presiones ambientales anormales o condiciones térmicas ambientales alteradas;		
IV. El esfuerzo muscular que se desarrolle pueda afectar al producto de la concepción;		
V. El trabajo se efectúe en torres de perforación o en plataformas marítimas;		
VI. Se efectúen labores submarinas, subterráneas o en minas a cielo abierto;		
VII. Los trabajos se realicen en espacios confinados;		
VIII. Se realicen trabajos de soldaduras, y IX. Se realicen otras actividades que se determinen como peligrosas o insalubres en las leyes, reglamentos o Normas aplicables.		
Artículo 160	No se podrá utilizar el trabajo de menores de dieciocho años de edad, en labores que impliquen exposición a radiaciones ionizantes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear y en el Reglamento General de Seguridad Radiológica.	
CÓDIGO PENAL FEDERAL		
Título Octavo: Delitos contra la moral pública y las buenas costumbres.	Artículo 202	Queda prohibido emplear a menores de dieciocho años en cantinas, tabernas y centros de vicio. La contravención a esta disposición se castigará con prisión de tres días a un año, multa de veinticinco a quinientos pesos y, además, con cierre definitivo del establecimiento en caso de reincidencia. Incurrirán en la misma pena los padres o tutores que acepten que sus hijos o menores, respectivamente, bajo su guarda, se empleen en los referidos establecimientos. Para los efectos de este precepto se considerará como empleado en la cantina, taberna y centro de vicio al menor de dieciocho años que por un salario, por la sola comida, por comisión de cualquier índole, por cualquier otro estipendio, gaje o emolumento, o gratuitamente, preste sus servicios en tal lugar.

Sigue...

Ordenamientos	Descripción de los artículos correspondientes	
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN		
Capítulo I: disposiciones generales	Artículo 3	El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.
	Artículo 4	Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria.
LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
Título Segundo: de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Capítulo décimo primero: De los Derechos al Descanso y al Juego	Artículo 33	Niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso y al juego, los cuales serán respetados como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento; así como a disfrutar de las manifestaciones y actividades culturales y artísticas de su comunidad.
	Artículo 34	Por ninguna razón ni circunstancia, se les podrá imponer regímenes de vida, estudio, trabajo o reglas de disciplina que impliquen la renuncia o el menoscabo de estos derechos.
	Artículo 35	Para garantizar la protección de los derechos reconocidos en esta Ley, se reitera la prohibición constitucional de contratar laboralmente a menores de 14 años bajo cualquier circunstancia. A los que infrinjan tal prohibición y que además pongan en peligro su integridad y desarrollo, se les impondrán las sanciones que establece el Código Penal. Igualmente las autoridades Federales, del Distrito Federal, estatales y municipales proveerán lo necesario para que niñas, niños o adolescentes no queden en situación de abandono o falta de protección por el cumplimiento de estas disposiciones.
NORMAS OFICIALES MEXICANAS		
NOM-003-STPS-1999	Obliga al patrón a evitar que menores de 18 años realicen actividades como personal expuesto a insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes.	
NOM-007-STPS-2000	Obliga al patrón a prohibir que se realice carga manual de materiales de más de 35 kg a varones menores de 18 años en maquinaria y equipo de actividades agrícolas.	
NOM-008-STPS-2001	Señala como 35 kg la carga máxima que deben levantar los menores de 18 años en actividades de aprovechamiento forestal.	
NOM-012-STPS-1999	Establece que los menores de 18 no podrán ser personal ocupacionalmente expuesto en centros de trabajo con fuentes de radiaciones ionizantes.	

Fuente: elaboración a partir de la Ley Federal del Trabajo, el Código Penal Federal, la Ley General de Salud, la Ley Federal de Prevención y Tratamiento de Menores Infractores, y la Ley de Asistencia Social. Los textos correspondientes a estos ordenamientos fueron consultados en [//www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm), con excepción de la Ley Federal del Trabajo, tomada de la edición de A. Botas Fernández (México, Ediciones Luciana, 2001). Asimismo se consultó *Normas internacionales y nacionales para la protección de los derechos de la infancia en México* (México, UNICEF, 2002) y *Marco conceptual, legal y social para la prevención y erradicación de la explotación laboral infantil y sus peores formas. Información básica*, México, STPS-Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo productivo, s.f.

Recuadro A.1.2 Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por México

- Convenio número 8 relativo a la indemnización de paro forzoso en caso de pérdida por naufragio, 1920. Ratificado 20-V-37. D.O.F. 27-IX-37.
- Convenio número 9 relativo a la colocación de la gente de mar, 1920. Ratificado 1-IX-39. D.O.F. 4-III-40.
- Convenio número 11 relativo a los derechos de asociación y de coalición de los trabajadores agrícolas, 1921. Ratificado 20-V-37. D.O.F. 28-IX-37.
- Convenio número 12 relativo a la indemnización por accidentes de trabajo en la agricultura, 1921. Ratificado 1-XI-37. D.O.F. 31-XII-37.
- Convenio número 13 relativo al empleo de cerusa en la pintura, 1921. Ratificado 7-I-38. D.O.F. 11-III-38.
- Convenio número 14 relativo a la aplicación del descanso semanal en las empresas industriales, 1921. Ratificado 7-I-38. D.O.F. 16-III-38.
- Convenio número 16 relativo al examen médico obligatorio de los menores empleados a bordo de los buques, 1921. Ratificado 9-III-38. D.O.F. 23-IV-38.
- Convenio número 17 relativo a la indemnización por accidentes de trabajo, 1925. Ratificado 12-V-34. D.O.F. 3-VII-35.
- Convenio número 19 relativo a la igualdad de trato entre los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de indemnización por accidentes de trabajo, 1925. Ratificado 12-V-34. D.O.F. 7-VIII-35.
- Convenio número 21 relativo a la simplificación de la inspección de los emigrantes a bordo de los buques, 1926. Ratificado 9-III-38. D.O.F. 18-IV-38.
- Convenio número 22 relativo al contrato de enrolamiento de la gente de mar, 1926. Ratificado 12-V-34. D.O.F. 6-VIII-35.
- Convenio número 26 relativo al establecimiento de métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928. Ratificado 12-V-34. D.O.F. 9-VIII-35.
- Convenio número 27 relativo a la indicación del peso en los grandes fardos transportados por barco, 1929. Ratificado 12-V-34. D.O.F. 12-VIII-35.
- Convenio número 29 relativo al trabajo forzoso u obligatorio, 1930. Ratificado 12-V-34. D.O.F. 13-VIII-35.
- Convenio número 30 relativo a la reglamentación de las horas de trabajo en el comercio y las oficinas, 1930. Ratificado 12-V-34. D.O.F. 10-VIII-35.
- Convenio número 42 relativo a la indemnización de las enfermedades profesionales, 1934. Ratificado 20-V-37. D.O.F. 25-IX-37.
- Convenio número 43 relativo a las horas de trabajo en la fabricación automática de vidrio, 1934. Ratificado 9-III-38. D.O.F. 26-IV-38.
- Convenio número 45 relativo al empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos de toda clase de minas, 1935. Ratificado 21-II-38. D.O.F. 21-IV-38.
- Convenio número 49 relativo a la reducción de las horas de trabajo en las fábricas de botellas, 1935. Ratificado 21-II-38. D.O.F. 16-IV-38.
- Convenio número 52 relativo a las vacaciones anuales pagadas, 1936. Ratificado 9-III-38. D.O.F. 21-IV-38.
- Convenio número 53 relativo al mínimo de capacidad profesional de los capitanes y oficiales de la Marina Mercante, 1936. Ratificado 1-IX-39. D.O.F. 29-II-40.
- Convenio número 54 sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar, 1936. Ratificado 12-VI-42 Aun no ha entrado en vigor.
- Convenio número 55 relativo a las obligaciones del armador en caso de enfermedad, accidente o muerte de la gente de mar, 1936. Ratificado 15-IX-39. D.O.F. 12-II-41.
- Convenio número 56 relativo al seguro de enfermedad de la gente de mar, 1936. Ratificado 1-II-84. D.O.F. 5-III-84 y su fe de erratas de 4-IV-84.

- Convenio número 58 por el que se fija la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo, 1936. Ratificado 18-VII-52. D.O.F. 3-XII-48.
- Convenio número 80 por el que se revisan parcialmente los convenios adoptados por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en sus veintiocho primeras reuniones, a fin de reglamentar el ejercicio futuro de ciertas funciones de cancillería, confiadas por dichos convenios al Secretario General de la Sociedad de las Naciones, y de introducir las enmiendas complementarias, requeridas por la disolución de la Sociedad de las Naciones y por la enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1946. Ratificado 20-IV-48. D.O.F. 9-VII-48.
- Convenio número 87 relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación, 1948. Ratificado 1-IV-50. D.O.F. 16-X-50.
- Convenio número 90 relativo al trabajo nocturno de los menores en la industria, 1948. Ratificado 20-VI-56. D.O.F. 19-VII-56 y su fe de erratas de 11-IX-56.
- Convenio número 95 relativo a la protección del salario, 1949. Ratificado 27-IX-55. D.O.F. 12-XII-55.
- Convenio número 96 relativo a las agencias retribuidas de colocación, 1949. Ratificado 1-III-91. D.O.F. 31-V-91.
- Convenio número 99 relativo a los métodos para la fijación de salarios mínimos en la agricultura, 1951. Ratificado 23-VIII-52. D.O.F. 28-X-52.
- Convenio número 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, 1951. Ratificado 23-VIII-52. D.O.F. 9-X-52.
- Convenio número 102 relativo a la norma mínima de la seguridad social, 1952. Ratificado 12-X-61. D.O.F. 31-XII-59.
- Convenio número 105 relativo a la abolición del trabajo forzoso, 1957. Ratificado 1-VI-59. D.O.F. 21-VIII-59 y su fe de erratas de 17-IX-59.
- Convenio número 106 relativo al descanso semanal en el comercio y en las oficinas, 1957. Ratificado 1-VI-59. D.O.F. 21-VIII-59 y su fe de erratas de 17-IX-59.
- Convenio número 108 relativo a los documentos nacionales de identidad de la gente de mar, 1958. Ratificado 11-IX-61. D.O.F. 11-VIII-62.
- Convenio número 109 sobre salarios, horas de trabajo y dotación, 1958. Ratificado 11-IX-61. Aun no ha entrado en vigor.
- Convenio número 110 relativo a las condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones, 1958. Ratificado 20-VI-60. D.O.F. 14-IX-60 y su fe de erratas 8-X-60
- Convenio número 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, 1958. Ratificado 11-IX-61. D.O.F. 11-VIII-62.
- Convenio número 112 relativo a la edad mínima de admisión al trabajo de los pescadores, 1959. Ratificado 9-VIII-61. D.O.F. 25-X-62.
- Convenio número 115 relativo a la protección de los trabajadores contra radiaciones ionizantes, 1960. Ratificado 19-X-83. D.O.F. 23-I-84.
- Convenio número 116 por el que se revisan parcialmente los convenios adoptados por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en sus treinta y dos primeras reuniones, a fin de uniformar las disposiciones relativas a la preparación, por parte del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, de las memorias sobre la aplicación de convenios, 1961. Ratificado 3-XI-66. El Decreto de aprobación por parte del H. Senado de la República se publicó en el D.O.F. el 21-XII-62. Falta publicar en el D.O.F. el Decreto promulgatorio.
- Convenio número 118 relativo a la igualdad de trato de nacionales y extranjeros en materia de seguridad social, 1962. Ratificado 6-I-78. D.O.F. 15-II-78.
- Convenio número 120 relativo a la higiene en el comercio y en las oficinas, 1964. Ratificado 18-VI-68. D.O.F. 5-I-66.
- Convenio número 123 relativo a la edad mínima de admisión al trabajo subterráneo en las minas, 1965. Ratificado 29-VIII-68. D.O.F. 18-I-68.
- Convenio número 124 relativo al examen médico de aptitud de los menores para el empleo en trabajos subterráneos en minas, 1965. Ratificado 29-VIII-68. D.O.F. 20-I-68.

- Convenio número 131 relativo a la fijación de salarios mínimos, con especial referencia a los países en vías de desarrollo, 1970. Ratificado 18-IV-73. D.O.F. 26-VII-73.
- Convenio número 134 relativo a la prevención de los accidentes del trabajo de la gente de mar, 1970. Ratificado 2-V-74. D.O.F. 21-I-75.
- Convenio número 135 relativo a la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores en la empresa, 1971. Ratificado 2-V-74. D.O.F. 21-I-75.
- Convenio número 140 relativo a la licencia pagada de estudios, 1974. Ratificado 17-II-77. D.O.F. 24-III-77.
- Convenio número 141 sobre organizaciones de trabajadores rurales y su función en el desarrollo económico y social, 1975. Ratificado 28-VI-78. D.O.F. 4-XII-78.
- Convenio número 142 sobre la orientación profesional y la formación profesional en el desarrollo de los recursos humanos, 1975. Ratificado 28-VI-78. D.O.F. 23-XI-78.
- Convenio número 144 sobre consultas tripartitas para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo, 1976. Ratificado 28-VI-78. D.O.F. 28-XI-78.
- Convenio número 150 sobre administración del trabajo: cometido, funciones y organización, 1978. Ratificado 10-II-82. D.O.F. 13-V-82.
- Convenio número 152 sobre seguridad e higiene de los trabajadores portuarios, 1979. Ratificado 10-II-82. D.O.F. 21-V-82 y su fe de erratas de 12-VIII-82.
- Convenio número 153 sobre duración del trabajo y períodos de descanso en los transportes de carretera, 1979. Ratificado 10-II-82. D.O.F. 14-V-82.
- Convenio número 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo, 1981. Ratificado 1-II-84. D.O.F. 6-III-84 y su fe de erratas de 5-IV-84.
- Convenio número 159 sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983. Ratificado 5-IV-2001. D.O.F. 22-V-2002
- Convenio número 160 sobre estadísticas del trabajo, 1985. Ratificado 18-IV-88. D.O.F. 22-VI-88 y su fe de erratas.
- Convenio número 161 sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985. Ratificado 17-II-87. D.O.F. 13-IV-87.
- Convenio número 163 sobre el bienestar de la gente de mar, en el mar y en el puerto, 1987. Ratificado 10-X-90. D.O.F. 25-I-91.
- Convenio número 164 sobre la protección de la salud y la asistencia médica de la gente de mar, 1987. Ratificado 5-X-90. D.O.F. 25-I-91.
- Convenio número 166 sobre la repatriación de la gente de mar, 1987. Ratificado 5-X-90. D.O.F. 26-III-91.
- Convenio número 167 sobre seguridad y salud en la construcción, 1988. Ratificado 5-X-90. D.O.F. 25-I-91.
- Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en Países Independientes, 1989. Ratificado 5-IX-90. D.O.F. 24-I-91.
- Convenio número 170 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, 1990. Ratificado 17-IX-92. D.O.F. 4-XII-92.
- Convenio número 172 sobre condiciones de trabajo en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares, 1991. Ratificado 7-VI-93. D.O.F. 5-VIII-93.
- Convenio número 173 sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992. Ratificado 24-IX-93. D.O.F. 24-XI-93.
- Convenio número 182 sobre las peores formas del trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, 1999. Ratificado 30 junio 2000. D.O.F. 7-III-2001.

Fuente: www.stps.gob.mx/convenios_stps.htm (consultado por última vez el día 2 de diciembre de 2008). La última modificación realizada a esta página corresponde al 25 Noviembre de 2008.

ANEXO 2 (A.2)

Glosario de términos.

Bienes.

Objetos físicos sobre los que se puede establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse entre sectores de actividad mediante transacciones realizadas en los mercados. Son demandados porque pueden ser usados para producir otros bienes o servicios, o para satisfacer necesidades de la comunidad, y pueden venderse y comprarse muchas veces, siendo ésta una característica muy particular que no es compartida por los servicios.

Consumo final.

Consiste en el gasto que los sectores residentes realizan en bienes y servicios.

Consumo intermedio.

Corresponde a los insumos utilizados en el proceso productivo, tales como gastos en materias primas, energía eléctrica, agua, publicidad, comunicaciones, etc. Por lo tanto contabiliza los bienes y servicios que se consumen totalmente en el proceso de producción, para generar otros bienes y servicios.

Incluye alquileres pagados por el uso de bienes de activo fijo (como equipos y edificios), honorarios, comisiones y regalías a pagar por el uso de licencias. No son incluidas en esta categoría las adquisiciones de objetos valiosos —puesto que no se consumen en el proceso productivo ni sufren deterioro con el paso del tiempo (como obras de arte, joyas, metales o piedras preciosas...)— ni el consumo de capital fijo, que es el costo del desgaste gradual de los bienes de activo fijo de propiedad de la empresa.

Cuenta de Bienes y Servicios para el total de la economía, o Cuenta 0.

Contiene datos de la economía en su conjunto, recogiendo en los recursos totales a la producción, las importaciones de bienes y servicios, los impuestos sobre los productos y los subsidios, que se deducen de la partida anterior. Del lado de los usos (o utilizaciones), se incluyen los gastos de consumo intermedio de todas las industrias, el gasto de consumo final, o consumo final efectivo, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones de bienes y servicios.

Derechos de importación.

Comprenden los pagos de aduana especificados en el listado de aranceles aduaneros y otras cargas que recaen sobre ciertos tipos de bienes cuando entran al territorio del país, ya sea para obtener ingresos o para proteger a los productores locales.

Exportación de bienes y servicios.

Parte de los bienes y servicios que salen del país, posibilitando la compra de más productos en otros países o el pago de deudas contraídas en el pasado.

Formación bruta de capital.

Se constituye por el valor total de las adquisiciones menos disposiciones de activos fijos, más las adiciones al valor de los activos no producidos, la variación de existencias y las adquisiciones menos las ventas de objetos valiosos.

Se considera “el verdadero motor de la economía y gestadora en la creación de empleos” (INEGI, s.f. (f): 28).

Formación bruta de capital fijo (construcción, maquinaria, equipo).

Se integra por el valor total de las adquisiciones menos disposiciones de activos fijos, más las adiciones al valor de los activos no producidos. Los activos fijos, que pueden ser tangibles e intangibles, se obtienen como resultado de procesos de producción y se utilizan repetida o continuamente en otros procesos de producción, durante más de un año.

Frontera general de la producción y frontera de la producción (OIT, 2008).

La definición de producción adquiere un doble significado en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales según se aplique el criterio de la *frontera general de la producción*, o de la *frontera de la producción*.

La *frontera general de la producción* separa las actividades *productivas* de las *no productivas*. Entre las primeras son incluidas tanto las actividades orientadas a la producción económica —de tipo comercial y/o no comercial (autoconsumo)— como las dedicadas a la producción no económica —servicios domésticos no remunerados; y voluntariado y servicio comunitario—. En el segundo grupo son clasificadas actividades como la educación, la formación y el estudio; el esparcimiento y la cultura; y el cuidado personal.

La *frontera de la producción* es un criterio más restrictivo que el anterior, pues se refiere únicamente a las actividades productivas encaminadas a la producción económica. Por lo tanto, desde este segundo punto de vista la producción se circunscribe a las tareas generadoras de bienes y servicios para la venta y/o el autoconsumo

Impuestos a los productos.

Pagos obligatorios, sin contrapartida, que las unidades institucionales hacen al Gobierno Federal, que son los que gravan la propiedad o el uso de tierras o terrenos, los edificios u otros activos utilizados en la producción y lo que recaen sobre la remuneración pagada a los asalariados, dentro de los que se considera el impuesto predial, a los activos y el porcentaje aplicado a las nóminas.

Los impuestos a los productos son pagados por unidad de un determinado bien o servicio, pudiendo tratarse de un monto específico o calcularse como un porcentaje del precio por unidad del bien o del servicio transado. Los más comunes son el impuesto al valor agregado (IVA), e impuestos específicos tales como los del tabaco, bebidas alcohólicas, hidrocarburos, así como los derechos de importación, entre otros de menor importancia.

Impuestos a las exportaciones.

Gravan la salida de mercancías del territorio económico e incluyen los beneficios de los monopolios de exportación, que son transferidos al gobierno desde las oficinas de comercialización de empresas públicas que ejercen monopolio sobre un determinado bien, como en México es el caso del petróleo crudo.

Producción.

Procesos o actividades realizadas bajo el control y responsabilidad de las unidades institucionales, en los que se utilizan insumos de mano de obra, de capital y de bienes y servicios para producir otros bienes y servicios. Por lo tanto, un agente económico utiliza insumos para obtener productos que pueden ser suministrados a otras unidades; estos productos pueden ser bienes y/o servicios.

Producción (en valores básicos).

El concepto de *producción* puede calcularse para una unidad de producción –un establecimiento o una empresa pero no para los procesos de producción- y se enmarca en las definiciones del SCN.1993, que lo conceptualiza como una actividad realizada bajo el control y responsabilidad de una unidad institucional, quien utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios.

La valoración de la producción se efectúa a precios básicos, es decir que sólo se incluyen los impuestos y los subsidios que recaen sobre la producción, excluyéndose aquellos que operan sobre los productos.

Producción de mercado.

Es la que se vende a precios económicamente significativos, que se definen de este modo cuando tienen influencia significativa en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar. Puede ser objeto de trueque, usada para hacer pagos en especie, agregarse a las existencias o ser girada de uno a otro establecimiento de una misma empresa para usarse como insumo intermedio.

Producción para uso final propio.

Este tipo de bienes y servicios —realizados únicamente en las empresas no constituidas en sociedad— son los que el propietario retiene para su propio uso final, incluyéndose los bienes agropecuarios producidos y consumidos por los miembros del hogar; los servicios de viviendas ocupadas por los propietarios; el servicio producido por cuenta propia mediante el empleo de personal doméstico remunerado y la autoformación de capital. Este tipo de productos se valoran a los precios básicos de similares productos vendidos en el mercado, o bien por sus costos de producción en ausencia de adecuados precios básicos.

Producción no de mercado.

Esta producción está integrada por bienes y servicios individuales o colectivos producidos por las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH) y/o por el Gobierno General, que se suministran en forma gratuita o a precios que no alcanzan a ser económicamente significativos. Este tipo de bienes y servicios son valorados por sus costos de producción, dado que quienes los elaboran eligen no cobrar precios de mercado por razones de política social o económica.

Producto Interno Bruto (a precios básicos).

El valor agregado bruto a precios básicos es igual al valor de la producción valuada a precios básicos (es decir, incluye los impuestos y los subsidios que recaen sobre la producción, no sobre los productos), menos el consumo intermedio valuado a precios de comprador, y aunque ambos se valoran mediante el uso de conjuntos de precios diferentes, no obstante sean los precios realmente recibidos y pagados por el producto, en el SCN el valor agregado bruto se describe por los precios utilizados para valorar la producción.

Si al valor agregado bruto total a precios básicos se adiciona el monto neto total de impuestos menos subsidios a los productos, se accede al *producto interno bruto total a precios de mercado*.

Recursos.

Son las transacciones que incrementan el valor económico de una unidad o sector; se colocan por convención en el lado derecho en una cuenta.

Saldo de bienes y servicios con el exterior.

Diferencia entre los bienes y servicios importados y los exportados.

Sector institucional.

Entidad con capacidad para llevar a cabo actividades económicas y transacciones con otras entidades, y para poseer activos y contraer pasivos.

Servicios.

No pueden ser intercambiados por separado de su producción, pues en el momento en que ésta concluye los servicios ya han sido suministrados a los usuarios. Sobre la mayoría de los servicios no es posible establecer derechos de propiedad, y en general consisten en introducir cambios en las condiciones de las unidades que los consumen, ya sea porque el productor incorpora cambios en la condición mental de las personas (proporcionándoles enseñanza, recreación o asesoramiento) o bien porque actúan sobre los bienes o la condición física de las personas —ya sea transportándolos, alojándolos, limpiándolos, mejorando su aspecto o su salud...—. Estos cambios pueden ser transitorios o definitivos, pero siempre implican la introducción de una mejora, puesto que los servicios son producidos

a petición de los consumidores. Las mejoras son incorporadas a las personas o a sus bienes, dejando de inmediato de pertenecer al productor del servicio.

Subsidios a los productos.

Son pagos corrientes, sin contrapartida, hechos por cada unidad de un bien o un servicio, que las unidades gubernamentales proporcionan a las empresas con el propósito de influir, ya sea en sus niveles de producción como en los precios de venta de sus productos, o en las remuneraciones pagadas a sus asalariados.

Los subsidios son equivalentes a impuestos sobre los productos pero con signo negativo, dado que repercuten sobre los precios en sentido contrario que los impuestos a los productos. Los tipos más comunes de subsidios a los productos son los que se pagan a empresas residentes por la parte de su producción que se utiliza o consume dentro del país; las pérdidas deliberadas en que incurren algunas empresas y organismos del gobierno, como consecuencia de la aplicación de una determinada política económica o social, por la que se venden productos a precios inferiores a los que se compraron.

Usos.

Son las transacciones que disminuyen el valor económico de una unidad o sector; por convención, se colocan en el lado izquierdo en una cuenta.

Valor agregado.

Es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio, y este saldo contable puede expresarse en términos brutos o netos, según contenga o no el consumo de capital fijo.

Valor agregado bruto a precios básicos.

Producción valuada a precios básicos, menos el consumo intermedio valuado a precios de comprador, los que desde el punto de vista del productor representan los precios que realmente recibe y paga.

Variación de existencias.

Mercancías que no fueron consumidas en el ejercicio.

ANEXO 3 (A.3)

El proceso de identificación del modelo de los determinantes del trabajo infantil.

Supuestos y condiciones de aplicación.

I. EL MODELO MULTIVARIABLE DE LOS DETERMINANTES DEL TRABAJO INFANTIL

1. La variable dependiente: el trabajo infantil

La variable dependiente del modelo mide la condición o no de trabajador del niño, y se construye a partir del número de horas de trabajo semanal declaradas por éste. Cuando el niño respondió haber trabajado más de 0 horas durante la semana de referencia se le asigna el código de trabajador (1); en caso contrario, es considerado como no trabajador (0). En el cuadro A.3.1 se muestra la evolución de la incidencia del trabajo infantil según sexo y total de la población infantil entre 12 y 17 años.

Cuadro A.3.1 Incidencia del trabajo infantil según sexo, 1994-2004

Sexo * Trabajo infantil (horas > 0) * Año de la ENIGH Crosstabulation					
Count					
		Trabajo infantil (horas > 0)			
Año de la ENIGH			No trabaja	Trabaja	Total
1994	Sexo	Mujer	5649296	757968	6407264
		Hombre	4598271	1862882	6461153
	Total		10247567	2620850	12868417
1996	Sexo	Mujer	5424252	943789	6368041
		Hombre	4541534	1998367	6539901
	Total		9965786	2942156	12907942
1998	Sexo	Mujer	5482727	1104949	6587676
		Hombre	4530455	1991922	6522377
	Total		10013182	3096871	13110053
2000	Sexo	Mujer	5840531	896124	6736655
		Hombre	4534691	1888002	6422693
	Total		10375222	2784126	13159348
2002	Sexo	Mujer	6130257	849398	6979655
		Hombre	5024635	1877450	6902085
	Total		11154892	2726848	13881740
2004	Sexo	Mujer	5942609	707450	6650059
		Hombre	4931200	1541016	6472216
	Total		10873809	2248466	13122275

2. Identificación de los determinantes y construcción de los indicadores

La revisión de los antecedentes teóricos y empíricos con relación al estudio de la participación laboral de los niños llevó a identificar los siguientes determinantes del trabajo infantil: parentesco, asistencia a la escuela, condición de pobreza, año, sexo del niño, edad del niño, jefatura del hogar, existencia de un negocio propio en el hogar, posición en la ocupación del cónyuge, tasa de dependencia y clima educacional del hogar.

Varios de estos determinantes pueden ser medidos de manera directa (o realizando alguna pequeña transformación) a partir de la información captada por el cuestionario de la ENIGH, como el año, el sexo, la edad, la jefatura declarada del hogar, el parentesco y la posición en el empleo del cónyuge. Para la medición del resto de los determinantes —asistencia a la escuela, condición de pobreza, existencia de negocio propio en el hogar, tasa de dependencia y clima educacional del hogar— se requiere llevar a cabo algunas transformaciones a partir de la información original de los microdatos. En este apartado se presentan las frecuencias y los estadísticos descriptivos para cada uno de estos indicadores, así como las transformaciones efectuadas para la construcción del segundo grupo de indicadores.

Variables equivalentes a los indicadores originales

Los poco más de 79 millones de niños entre 12 y 17 años cumplidos para los que se dispone de información empírica se distribuyen de manera muy parecida entre los años del intervalo definido. Como se observa en el cuadro A.3.2, las observaciones para cada año equivalen aproximadamente a una quinta parte del total, por lo que en todos los casos la frecuencia de la variable supera el 10% de los casos.

Cuadro A.3.2 Frecuencia y distribución de las observaciones de la serie, 1994-2004

Año de la ENIGH					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1994	12868417	16.3	16.3	16.3
	1996	12907942	16.3	16.3	32.6
	1998	13110053	16.6	16.6	49.2
	2000	13159348	16.6	16.6	65.8
	2002	13881740	17.6	17.6	83.4
	2004	13122275	16.6	16.6	100.0
	Total	79049775	100.0	100.0	

La distribución de los registros según la variable *sexo* responde a lo esperado. Para el total de las observaciones, los porcentajes son muy parecidos: 50.3% de todos los niños y niñas entre 12 y 17 años entre 1994 y 2004 son mujeres, y 49.7% varones. En el cuadro A.3.3 se presenta la información empírica que permite constatar lo que se afirma; se aprecia que en 1994 y 1996 los niños superan ligeramente a las niñas en su peso relativo, mientras que en el resto de los años la presencia favorece a las niñas. La mayor distancia en la distribución de la población en este rango de edad según sexos corresponde al año 2000, fecha en la que las mujeres representan el 51.2% del total y los hombres el 48.8% restante.

Cuadro A.3.3 Frecuencia y distribución de la población infantil según sexo, 1994-2004

		Año de la ENIGH * Sexo Crosstabulation			
		Sexo			Total
		Mujer	Hombre		
Año de la ENIGH	1994	Count	6407264	6461153	12868417
		% within Año de la ENIGH	49.8%	50.2%	100.0%
	1996	Count	6368041	6539901	12907942
		% within Año de la ENIGH	49.3%	50.7%	100.0%
	1998	Count	6587676	6522377	13110053
		% within Año de la ENIGH	50.2%	49.8%	100.0%
	2000	Count	6736655	6422693	13159348
		% within Año de la ENIGH	51.2%	48.8%	100.0%
	2002	Count	6979655	6902085	13881740
		% within Año de la ENIGH	50.3%	49.7%	100.0%
	2004	Count	6650059	6472216	13122275
		% within Año de la ENIGH	50.7%	49.3%	100.0%
Total	Count	39729350	39320425	79049775	
	% within Año de la ENIGH	50.3%	49.7%	100.0%	

La importancia relativa de la *edad* sobre el total de los niños tampoco refleja divergencias relevantes. Para el conjunto de las observaciones, la mayor presencia corresponde a los niños y niñas de 12 años, con el 18,4% de los registros. En el otro extremo se encuentran los niños de 16 años, con una participación del 15,7% respecto al total. El cuadro A.3.4 facilita un conocimiento más detallado de las cifras.

Cuadro A.3.4 Frecuencia y distribución de la población infantil según edad, 1994-2004

		Año de la ENIGH * Edad Crosstabulation							
		Edad						Total	
		12	13	14	15	16	17		
Año de la ENIGH	1994	Count	2382535	2057528	2344055	1950131	2036853	2097314	12868416
		% within Año de la ENIGH	18.5%	16.0%	18.2%	15.2%	15.8%	16.3%	100.0%
	1996	Count	2292269	2124462	2220595	2102280	2088746	2079589	12907941
		% within Año de la ENIGH	17.8%	16.5%	17.2%	16.3%	16.2%	16.1%	100.0%
	1998	Count	2423050	2130452	2342510	2174181	1941067	2098793	13110053
		% within Año de la ENIGH	18.5%	16.3%	17.9%	16.6%	14.8%	16.0%	100.0%
	2000	Count	2539342	2126022	2306700	1932915	2142519	2111850	13159348
		% within Año de la ENIGH	19.3%	16.2%	17.5%	14.7%	16.3%	16.0%	100.0%
	2002	Count	2516918	2391424	2329015	2265014	2164879	2214490	13881740
		% within Año de la ENIGH	18.1%	17.2%	16.8%	16.3%	15.6%	16.0%	100.0%
	2004	Count	2386865	2145898	2386959	2203188	2032090	1967275	13122275
		% within Año de la ENIGH	18.2%	16.4%	18.2%	16.8%	15.5%	15.0%	100.0%
Total	Count	14540979	12975786	13929834	12627709	12406154	12569311	79049773	
	% within Año de la ENIGH	18.4%	16.4%	17.6%	16.0%	15.7%	15.9%	100.0%	

Los niños entre 12 y 17 años se encuentran distribuidos de manera muy asimétrica entre los hogares cuando se tiene en cuenta la *jefatura declarada del hogar*. Al respecto véanse los datos del cuadro A.3.5. Esta desigualdad no es sorprendente si se considera que la mayor parte de los hogares de México están encabezados por jefes hombres. El 84.2% de todos los niños y niñas en este rango de edad entre 1994 y 2004 reside en hogares cuyo jefe es un varón, frente a un 15.8% que vive en grupos domésticos encabezados por una mujer.

La gran mayoría de los niños entre 12 y 17 años (para todas las observaciones de la serie así como para cada uno de los años) tiene una relación filial con el jefe del hogar en el que residen. Un porcentaje mucho menor de estos niños son parientes consanguíneos o políticos del jefe, y el resto de las categorías tienen una presencia prácticamente nula. Dada esta desigual distribución de las observaciones entre las categorías de la variable *parentesco*, y teniendo en cuenta que los antecedentes sobre los determinantes del trabajo infantil destacan la importancia de que el niño sea o no hijo del jefe del hogar, se consideró oportuno recodificar los valores originales en dos categorías, de modo tal que el indicador finalmente introducido en el modelo clasifica a los niños en función de si son o no hijos del jefe o jefa del hogar. Cabe mencionar que en la categoría de “hijo” se consideró a los hijos o hijas propios, adoptivos, entenados o reconocidos.¹

¹ Cuando las observaciones se distribuyen de manera desigual entre las categorías de una variable independiente, mostrando en algunos casos una frecuencia inferior al 10%, se adopta el criterio de llevar a cabo una recodificación de dichas categorías con el fin de que todas las opciones de la variable independiente tengan una presencia al menos de la décima parte de los casos.

Cuadro A.3.5 Frecuencia y distribución de la población infantil según jefatura declarada del hogar, 1994-2004

Año de la ENIGH * Jefatura declarada tradicional del hogar Crosstabulation					
		Jefatura declarada tradicional del hogar			
			Jefe de hogar mujer	Jefe de hogar hombre	Total
Año de la ENIGH	1994	Count	1578796	10785527	12364323
		% within Año de la ENIGH	12.8%	87.2%	100.0%
	1996	Count	1737125	10709006	12446131
		% within Año de la ENIGH	14.0%	86.0%	100.0%
	1998	Count	1863836	10736929	12600765
		% within Año de la ENIGH	14.8%	85.2%	100.0%
	2000	Count	1898562	10847618	12746180
		% within Año de la ENIGH	14.9%	85.1%	100.0%
	2002	Count	2271731	11610009	13881740
		% within Año de la ENIGH	16.4%	83.6%	100.0%
	2004	Count	2839776	10282499	13122275
		% within Año de la ENIGH	21.6%	78.4%	100.0%
Total		Count	12189826	64971588	77161414
		% within Año de la ENIGH	15.8%	84.2%	100.0%

Los resultados de la distribución de los niños y niñas en cada uno de los años de la serie se muestran en el cuadro A.3.6, creado a partir de la variable parentesco ya recodificada en dos valores: es hijo, no es hijo.

Cuadro A.3.6 Frecuencia y distribución de la población infantil según su parentesco con el jefe, 1994-2004

Año de la ENIGH * Parentesco recodificado (1-0) Crosstabulation					
		Parentesco recodificado (1-0)			
			No hijo	Hijo/a propio, adoptivo, entonado o reconocido	Total
Año de la ENIGH	1994	Count	1573743	11294674	12868417
		% within Año de la ENIGH	12.2%	87.8%	100.0%
	1996	Count	1570536	11337406	12907942
		% within Año de la ENIGH	12.2%	87.8%	100.0%
	1998	Count	1332807	11777246	13110053
		% within Año de la ENIGH	10.2%	89.8%	100.0%
	2000	Count	1613499	11545849	13159348
		% within Año de la ENIGH	12.3%	87.7%	100.0%
	2002	Count	1574053	12307687	13881740
		% within Año de la ENIGH	11.3%	88.7%	100.0%
	2004	Count	1746783	11375492	13122275
		% within Año de la ENIGH	13.3%	86.7%	100.0%
Total		Count	9411421	69638354	79049775
		% within Año de la ENIGH	11.9%	88.1%	100.0%

La *posición en la ocupación del cónyuge* es el último de los indicadores construidos, casi de manera inmediata, a partir de la información captada en el cuestionario de la ENIGH. Para ello, se utilizaron las variables originales *posición en la ocupación* y *paren-*

tesco. La mayor parte de las personas clasificadas como cónyuges son mujeres, y dado que la mayor proporción de los niños y las niñas son hijos del jefe (propios, adoptivos, entenados o reconocidos), con una elevada probabilidad estas cónyuges son, o desempeñan el papel de, madres de los niños y las niñas potencialmente trabajadores.

Los valores de la variable original *posición en la ocupación* se concentran en las siguientes categorías: obrero o empleado, trabajador por su cuenta y trabajador familiar sin retribución de un negocio del hogar. De éstas, sólo las dos primeras opciones presentan una frecuencia superior o muy cercana al 10%; la tercera no alcanza el 5% y el resto tiene una presencia muy inferior. En la variable recodificada (cuadro A.3.7), además de considerar las categorías con mayor frecuencia, se incluyeron otras situaciones tales como la inexistencia de cónyuge en el hogar y la posibilidad de que éste, a pesar de estar presente, no trabaje. El resto de las categorías se incluyen bajo la opción “otra situación”.

Cuadro A.3.7 Distribución de la población infantil según la posición en la ocupación del cónyuge, 1994-2004

Año de la ENIGH * Posición del cónyuge (recodificada) Crosstabulation								
		Posición del cónyuge (recodificada)						
		Obrero o empleado	Trabajador por su cuenta	No hay cónyuge	No trabaja	Otra situación	Total	
Año de la ENIGH	1994	Count	1450556	1780268	1914316	7062912	660366	12868418
		% within Año de la ENIGH	11.3%	13.8%	14.9%	54.9%	5.1%	100.0%
	1996	Count	1595351	1682986	2107473	6614868	907264	12907942
		% within Año de la ENIGH	12.4%	13.0%	16.3%	51.2%	7.0%	100.0%
	1998	Count	1885094	1872759	2118264	6406400	827536	13110053
		% within Año de la ENIGH	14.4%	14.3%	16.2%	48.9%	6.3%	100.0%
	2000	Count	1876586	1579755	2272435	6570221	860351	13159348
		% within Año de la ENIGH	14.3%	12.0%	17.3%	49.9%	6.5%	100.0%
	2002	Count	2346145	1910284	2447444	6312412	865455	13881740
		% within Año de la ENIGH	16.9%	13.8%	17.6%	45.5%	6.2%	100.0%
	2004	Count	2298920	1431794	2878691	5916482	596388	13122275
		% within Año de la ENIGH	17.5%	10.9%	21.9%	45.1%	4.5%	100.0%
Total		Count	11452652	10257846	13738623	38883295	4717360	79049776
		% within Año de la ENIGH	14.5%	13.0%	17.4%	49.2%	6.0%	100.0%

En cada año de la serie 1994-2004 los niños y las niñas se concentran en hogares donde el cónyuge no trabaja; esta categoría presenta sus valores más bajos en los años 2002 (45.5% de la población infantil entre 12 y 17 años reside en hogares cuyo cónyuge no trabaja) y 2004 (45.1%). La segunda categoría en importancia es la correspondiente a los hogares donde no hay cónyuge. Salvo pequeñas diferencias año tras año, los cónyuges empleados como obreros o como trabajadores por su cuenta tienen pesos relativos similares.

La variable *escuela* fue construida a partir de dos variables originales de la ENIGH: asistencia a una escuela formal y asistencia a una escuela técnica. De este modo se pueden clasificar como escolarizados a todos los niños que, de una forma u otra, son alumnos regulares de *algún* centro escolar. La variable *escuela* adopta el valor 1 cuando el niño respondió afirmativamente que asistía a una escuela formal o a una de tipo técnico; adopta el valor 0 cuando el niño respondió que no asistía *ni* a la formal *ni* a la técnica. En el cuadro A.3.8 se presenta la información empírica al respecto. Nótese que casi el 73% (72.8%) de todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años entre 1994 y 2004 dijeron asistir a la escuela, mientras que menos de la tercera parte (27.2%) respondió negativamente a las dos posibilidades (escuela formal y escuela técnica). Por años, los mayores niveles de escolarización corresponden a la segunda parte del periodo — 2000, 2002 y 2004—, años en los que el porcentaje de niños y de niñas que asistía a algún centro escolar se eleva a 74.6%, 76.8% y 78%, respectivamente.

Cuadro A.3.8 Distribución de la población infantil según asistencia a un centro escolar, 1994-2004

		Año de la ENIGH * Asistencia a algún centro educativo Crosstabulation			
		Asistencia a algún centro educativo		Total	
		No	Si		
Año de la ENIGH	1994	Count	4258011	8610406	12868417
		% within Año de la ENIGH	33.1%	66.9%	100.0%
	1996	Count	3960867	8947075	12907942
		% within Año de la ENIGH	30.7%	69.3%	100.0%
	1998	Count	3773507	9261900	13035407
		% within Año de la ENIGH	28.9%	71.1%	100.0%
	2000	Count	3330773	9774770	13105543
		% within Año de la ENIGH	25.4%	74.6%	100.0%
	2002	Count	3213064	10639920	13852984
		% within Año de la ENIGH	23.2%	76.8%	100.0%
	2004	Count	2893040	10229235	13122275
		% within Año de la ENIGH	22.0%	78.0%	100.0%
Total	Count	21429262	57463306	78892568	
	% within Año de la ENIGH	27.2%	72.8%	100.0%	

En los archivos de los microdatos, la ENIGH clasifica las localidades en 4 categorías en función de su tamaño: localidades de 100,000 y más habitantes, de 15,000 a 99,999 habitantes, de 2,500 a 14,999 habitantes y de menos de 2,500 residentes. En los documentos metodológicos que acompañan a las distintas ediciones de esta encuesta se afirma que ésta es diseñada de tal modo que se pueden ofrecer resultados significativos para 3 estratos: *total nacional*, *localidades con 2,500 y más habitantes*, y *localidades con menos de 2,500*

habitantes, de tal forma que el umbral para distinguir las áreas rurales de las urbanas se ubica, según la ENIGH, en los 2,500 residentes por localidad.

La construcción de la variable referida al estrato rural o urbano de residencia se hizo, pues, siguiendo estos criterios metodológicos y de diseño muestral de la ENIGH, por lo que para calcular este indicador se recodificó la variable original en dos categorías: por encima y por debajo de los 2,500 habitantes. Las frecuencias de la variable recodificada para cada año se muestran en el cuadro A.3.9. Nótese que en torno al 30% de todos los niños y las niñas de la serie (29.3%) reside en localidades de tamaño inferior a los 2,500 habitantes, y el resto en asentamientos más grandes. Esta distribución no presenta cambios significativos lo largo del tiempo.

Cuadro A.3.9 Distribución de la población infantil en áreas urbanas y rurales, 1994-2004

		Año de la ENIGH * Estrato rural - urbano (umbral en 2,500) Crosstabulation			
		Estrato rural - urbano (umbral en 2,500)		Total	
		Áreas urbanas	Áreas rurales		
Año de la ENIGH	1994	Count	9075315	3793102	12868417
		% within Año de la ENIGH	70.5%	29.5%	100.0%
	1996	Count	9052343	3855599	12907942
		% within Año de la ENIGH	70.1%	29.9%	100.0%
	1998	Count	9091505	4018548	13110053
		% within Año de la ENIGH	69.3%	30.7%	100.0%
	2000	Count	9230708	3928640	13159348
		% within Año de la ENIGH	70.1%	29.9%	100.0%
	2002	Count	9900485	3981255	13881740
		% within Año de la ENIGH	71.3%	28.7%	100.0%
	2004	Count	9535368	3586907	13122275
		% within Año de la ENIGH	72.7%	27.3%	100.0%
Total		Count	55885724	23164051	79049775
		% within Año de la ENIGH	70.7%	29.3%	100.0%

Cabe mencionar que el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza determinó aplicar el umbral de los 15,000 habitantes para distinguir entre las áreas urbanas y las no urbanas, como así denominó a ambas categorías. El criterio para esta elección se debió al consenso, casi universal, en torno a los 15,000 residentes como la norma más adecuada para diferenciar las localidades de mayor y menor concentración. Dada esta diferencia respecto al diseño de la ENIGH, en el cuadro A.3.10 se muestra la distribución de las observaciones según la variable original *estrato*, lo que permite conocer la con-

centración de los niños y las niñas en los diferentes rangos según el tamaño de la localidad de residencia.

Cuadro A.3.10 Distribución de la población infantil según tamaño de la localidad de residencia, 1994-2004

		Año de la ENIGH * Estrato Crosstabulation					
		Estrato					
		Localidades de 100,000 y más habitantes	Localidades de 15,000 a 99,999 habitantes	Localidades de 2,500 a 14,999 habitantes	Localidades de menosde 2,500 habitantes	Total	
Año de la ENIGH	1994	Count	6011862	1060745	2002707	3793102	12868416
		% within Año de la ENIGH	46.7%	8.2%	15.6%	29.5%	100.0%
	1996	Count	5882980	1315664	1853698	3855599	12907941
		% within Año de la ENIGH	45.6%	10.2%	14.4%	29.9%	100.0%
	1998	Count	7028697	263264	1799544	4018548	13110053
		% within Año de la ENIGH	53.6%	2.0%	13.7%	30.7%	100.0%
	2000	Count	5690820	1790089	1749799	3928640	13159348
		% within Año de la ENIGH	43.2%	13.6%	13.3%	29.9%	100.0%
	2002	Count	5841291	1975915	2083279	3981255	13881740
		% within Año de la ENIGH	42.1%	14.2%	15.0%	28.7%	100.0%
	2004	Count	5850745	1907710	1776913	3586907	13122275
		% within Año de la ENIGH	44.6%	14.5%	13.5%	27.3%	100.0%
Total		Count	36306395	8313387	11265940	23164051	79049773
		% within Año de la ENIGH	45.9%	10.5%	14.3%	29.3%	100.0%

Variables construidas a partir de la transformación de los indicadores originales

La variable para medir la condición de *pobreza del hogar* se construyó, en términos generales, siguiendo los criterios definidos por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México y posteriormente asumidos por la Secretaría de Desarrollo Social para sus cálculos oficiales de pobreza. Dicho Comité, al tomar las decisiones metodológicas que derivaron en las estimaciones preliminares de pobreza en México (mayo del año 2002), determinó clasificar a los hogares (y a las personas) como pobres o no pobres en función del ingreso per capita mensual del hogar de pertenencia.²

Con el fin de construir esta variable es preciso obtener el ingreso corriente total del hogar al que pertenece el niño, resultado de la suma del ingreso monetario y no monetario de los miembros del grupo doméstico. Para obtener el ingreso per cápita mensual

² Vid. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Serie: Documentos de investigación, página 66 y siguientes.

del hogar, de dicho ingreso corriente total se suprimen *otros ingresos y regalos otorgados*.³ El ingreso per cápita mensual del hogar resulta, por lo tanto, de sumar los ingresos monetarios procedentes de remuneraciones al trabajo, negocios propios, renta de la propiedad, transferencias e ingresos por cooperativas; así como los ingresos-gastos no monetarios correspondientes a los bienes del autoconsumo, del pago en especie, de los regalos recibidos en especie y de la estimación del alquiler de la vivienda. En el caso de las ENIGH-2002 y 2004 se consideraron los ingresos procedentes de todas las fuentes, incluidas aquéllas que fueron incorporadas por primera vez en estas ediciones y que no aparecen en los cuestionarios previos. Para conocer las variaciones en los rubros del ingreso monetario que se presentan en la ENIGH puede verse la tabla III.1, en el capítulo III.

Sin embargo, el problema planteado en esta investigación requiere incorporar algunas modificaciones a la definición de la variable *pobreza*, con el fin de no incurrir, desde una perspectiva teórica y metodológica inicial, en un problema de endogeneidad y, derivado de ello, en un error de especificación del modelo. En otras palabras: si en el ingreso corriente total del hogar fueran incluidos los ingresos de los niños procedentes de todos los rubros se estaría considerando en dicho ingreso total del hogar (necesario para calcular la condición de pobreza del hogar, una de las variables independientes) los ingresos que proceden de la participación laboral de los niños, la variable dependiente del modelo. De este modo, una de las variables independientes (la condición de pobreza) sería, a un mismo tiempo, determinante y resultado de la dependiente (participación laboral del niño).

Para evitar cometer este error, en el ingreso corriente total del hogar se consideran *únicamente* algunas fuentes del ingreso monetario que reciben los niños y las niñas. La selección de estas fuentes del ingreso monetario infantil puede hacerse porque la ENIGH ofrece información de estos indicadores para todos los miembros del hogar de manera individual. Esto no sucede con los ingresos-gastos no monetarios, caso en el cual los indicadores están referidos al hogar en su conjunto, por lo que no es posible identificar qué miembros reciben o gastan qué bienes.

³ Si fueran incluidos ambos rubros —“otros ingresos” y “regalos otorgados”— en vez de incrementarse el ingreso del hogar se produciría, realmente, una disminución de los activos de éste, pues las percepciones de ambas categorías proceden de la venta o pérdida de algunos bienes del hogar.

Recuérdese que la ENIGH clasifica los rubros del ingreso neto monetario en varias fuentes (el siguiente desglose corresponde a la edición de 2004): 1) remuneraciones al trabajo, 2) negocios propios, 3) cooperativas, 4) sociedades, 5) empresas que funcionan como sociedades, 6) renta de la propiedad, 7) transferencias e 8) ingresos de otro tipo. Los ingresos procedentes de las remuneraciones al trabajo y de las cooperativas son recibidos por los individuos a cambio de su fuerza de trabajo; por lo tanto tienen su origen en alguna actividad laboral. Los ingresos netos de negocios propios y de renta de la propiedad no se explican necesariamente como pago por algún trabajo realizado, sino que son beneficios derivados de la posesión de algún negocio o del alquiler de alguna propiedad, respectivamente. Es decir, incluso cuando el niño aparece como titular de un negocio, los ingresos que recibe de éste no implican que él haya llevado a cabo necesariamente un trabajo, en el sentido de esfuerzo físico.

Las transferencias no representan un pago por trabajos efectuados ni por la posesión de activos físicos, y en ellas se contemplan aspectos tales como jubilaciones y pensiones, indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros y por despido o accidentes de trabajo, becas y donativos de instituciones, regalos y donativos procedentes del país e ingresos de otros países. En el caso de las transferencias existe un rubro —indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo— que si bien no representa el pago por algún trabajo actual, sí es resultado de la participación del individuo en alguna actividad laboral.

Teniendo en cuenta la forma en que la ENIGH define los distintos rubros del ingreso neto monetario y la necesidad de especificar correctamente la relación teórica y metodológica entre las variables que se identifican en el problema planteado, *en el ingreso corriente total del hogar se incluyen*, junto a los ingresos netos procedentes de los miembros adultos del grupo doméstico, *las siguientes categorías de ingreso infantil: ingresos netos de negocios propios, ingresos netos por renta de la propiedad y transferencias*, excepto el mencionado rubro de indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo.⁴ Se excluyen, por lo tanto, los ingresos correspondientes a las remuneraciones al trabajo y los ingresos

⁴ De este rubro se excluyeron los ingresos procedentes del programa *Oportunidades* (antes *Progres*a), dado que hay dos años de la serie (1994 y 1996) para los cuales no existen observaciones en esta variable. También se excluyeron los ingresos procedentes de las *becas*, pues en el año 1994 esta variable (que no está en el cuestionario) se construye a partir del archivo de ingreso monetario, y en este caso el porcentaje de niños incluidos en el archivo resultó ser muy inferior al resto, lo que generaba un elevado número de casos perdidos en la base final. Se determinó que la gran divergencia en los cálculos no garantizaba una medición adecuada.

netos por cooperativas, ambos equivalentes a una contraprestación por el trabajo que realiza (o realizó) el niño.⁵ En el caso de las ENIGH de los años 2002 y 2004, se excluyen también los rubros incluidos en las fuentes *ingresos de sociedades e ingresos de empresas que funcionan como sociedades*.

El ingreso corriente total del hogar se construyó, pues, a partir del ingreso neto monetario de los adultos, el ingreso no monetario del hogar, el ingreso infantil por negocios propios, por renta de la propiedad y por transferencias (excluyendo indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo), los regalos monetarios otorgados por el hogar y los regalos en especie otorgados y recibidos por éste. Una vez calculado el ingreso corriente total per capita del hogar, su valor se compara con las líneas de pobreza determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social a partir de las estimaciones iniciales generadas por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, y del resultado de dicha comparación deriva la asignación del código *pobre* (1) o *no pobre* (0) a cada una de las observaciones de la serie. Para cada una de las definiciones de pobreza adoptadas —*alimentaria*, de *capacidades* y de *patrimonio*— el Comité Técnico decidió utilizar dos líneas, correspondientes a los estratos rural y urbano, que se muestran en el cuadro A.3.11:

Cuadro A.3.11 Líneas de pobreza según umbral y estrato, 1994-2004

Línea	Estrato	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Alimentaria	Urbano	167,955.2	194.0	389.4	524.8	626.0	672.3	739.6
	Rural	124,750.6	143.3	290.0	388.5	452.9	494.8	548.2
De capacidades	Urbano	197,963.8	236.1	469.4	622.1	767.7	792.6	934.9
	Rural	140,586.3	165.6	335.6	445.0	548.4	587.3	658.5
De patrimonio	Urbano	333,122.7	414.5	804.2	1,054.5	1,255.3	1,367.4	1,854.7
	Rural	218,794.4	278.7	527.2	690.9	842.6	946.5	275.0

Líneas expresadas en pesos corrientes de cada año. El valor de la línea del año 2004 procede del documento *Medición de la pobreza 2002-2004*, del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México (disponible en www.sedesol.gob.mx; última consulta realizada el día 14 de abril de 2006). Los valores de las líneas de los años 2000 y 2002 fueron tomados de los programas para el cálculo de la pobreza elaborados por SEDESOL según los lineamientos metodológicos del CTMP y publicados en su dirección electrónica. Los valores de las líneas de pobreza de 1994, 1996 y 1998 corresponden también a estimaciones realizadas por SEDESOL según los criterios del CTMP, y proceden de documentos propios de seguimiento de los trabajos del CTMP. Un cuadro sintético con las líneas de pobreza para los diferentes umbrales y años puede encontrarse en *La pobreza en México: una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del Gobierno*, México, Banco Mundial, 2004 (página 9).

La variable referida a la existencia de un *negocio propio en el hogar* fue construida a partir del archivo original de ingresos monetarios, donde, cabe recordar, la unidad de registro es el ingreso. Se determinó que en un hogar había negocio propio cuando *algún miembro* adulto de éste (personas de 18 años o más) recibía ingresos monetarios por *alguno* de los siguientes conceptos: negocios industriales, negocios comerciales, presta-

⁵ Asimismo quedarían fuera “otros ingresos corrientes”, tanto adultos como infantiles, como resultado de las decisiones adoptadas por el Comité Técnico.

ción de servicios, producción agrícola, producción pecuaria y derivados, producción forestal, recolección de flora, productos forestales y caza, o acuicultura y pesca; todos ellos rubros de ingreso procedente de negocios propios. Para el conjunto de las observaciones, el porcentaje de niños entre 12 y 17 años en hogares con presencia de negocio propio es del 38.5%, frente a un 61.5% donde no hay negocio propio. Las diferencias año tras año se pueden apreciar en los datos que se presentan en el cuadro A.3.12:

Cuadro A.3.12 Distribución de la población infantil según la presencia de negocio propio en el hogar, 1994-2004

		Año de la ENIGH * En el hogar hay negocio propio Crosstabulation			
		En el hogar hay negocio propio		Total	
		El hogar no tiene negocio propio	El hogar tiene negocio propio		
Año de la ENIGH	1994	Count	7605527	5261559	12867086
		% within Año de la ENIGH	59.1%	40.9%	100.0%
	1996	Count	7480276	5417988	12898264
		% within Año de la ENIGH	58.0%	42.0%	100.0%
	1998	Count	7741720	5368333	13110053
		% within Año de la ENIGH	59.1%	40.9%	100.0%
	2000	Count	7934971	5224377	13159348
		% within Año de la ENIGH	60.3%	39.7%	100.0%
	2002	Count	9617369	4264371	13881740
		% within Año de la ENIGH	69.3%	30.7%	100.0%
	2004	Count	8190390	4931885	13122275
		% within Año de la ENIGH	62.4%	37.6%	100.0%
Total		Count	48570253	30468513	79038766
		% within Año de la ENIGH	61.5%	38.5%	100.0%

Una segunda forma de medir la jefatura del hogar es mediante la *jefatura económica* de éste, variable construida a partir de los ingresos de los adultos residentes en el hogar. Cuando las mujeres adultas del hogar aportan más de la mitad del ingreso total del grupo se considera que la jefatura económica es femenina; si más del 50% del ingreso total del hogar es aportado por los hombres adultos, entonces la jefatura económica es masculina. Al clasificar a los niños y niñas en función de la *jefatura económica* del hogar donde residen se observa que una gran mayoría se concentra en hogares de jefatura económica masculina; al respecto puede verse el cuadro A.3.13.

Por otro lado, la *tasa de dependencia* es una variable continua que pone en relación el tamaño del hogar con los recursos disponibles en éste. Fue construida como un cociente entre el tamaño del hogar, tal y como viene reportado en el archivo de la ENIGH, y el número de perceptores que residen en él. Sin embargo, a diferencia de la definición tradicional de tasa de dependencia, donde se considera en el denominador el número total de miembros perceptores del grupo doméstico, en esta investigación se excluyó

de dicha población a los niños perceptores del hogar, a fin de controlar el efecto que pudiera tener algún tipo de participación de los niños en actividades económicas sobre la probabilidad de que éstos trabajen. En la figura A.3.1 se presentan los estadísticos descriptivos para esta variable continua, correspondientes a cada uno de los años del intervalo.

Cuadro A.3.13 Distribución de la población infantil según la jefatura económica del hogar, 1994-2004

		Año de la ENIGH * Jefatura económica del hogar con los ingresos de los adultos			
		Crosstabulation			Total
		Jefatura económica del hogar con los ingresos de los adultos			
			Jefatura económica femenina	Jefatura económica masculina	
Año de la ENIGH	1994	Count	2226804	9606195	11832999
		% within Año de la ENIGH	18.8%	81.2%	100.0%
	1996	Count	2565672	9200587	11766259
		% within Año de la ENIGH	21.8%	78.2%	100.0%
	1998	Count	2903383	9283576	12186959
		% within Año de la ENIGH	23.8%	76.2%	100.0%
	2000	Count	2812081	9238378	12050459
		% within Año de la ENIGH	23.3%	76.7%	100.0%
	2002	Count	3347273	9551818	12899091
		% within Año de la ENIGH	25.9%	74.1%	100.0%
	2004	Count	3781761	9340276	13122037
		% within Año de la ENIGH	28.8%	71.2%	100.0%
Total		Count	17636974	56220830	73857804
		% within Año de la ENIGH	23.9%	76.1%	100.0%

Figura A.3.1 Estadísticos descriptivos para la tasa de dependencia del hogar, 1994-2004

1994			1996			1998		
N	Valid	12,813,924	N	Valid	12,823,871	N	Valid	13,040,496
	Missing	54,493		Missing	84,070		Missing	69,557
Mean		4.34	Mean		4.17	Mean		3.94
Median		4.00	Median		3.67	Median		3.50
Std. Deviation		2.21	Std. Deviation		2.08	Std. Deviation		2.03
Minimum		1.00	Minimum		1.00	Minimum		1.00
Maximum		15.00	Maximum		14.00	Maximum		15.00
Percentiles	25	2.50	Percentiles	25	2.50	Percentiles	25	2.50
	50	4.00		50	3.67		50	3.50
	75	5.50		75	5.00		75	5.00
2000			2002			2004		
N	Valid	13,091,615	N	Valid	13,842,836	N	Valid	13,046,771
	Missing	67,733		Missing	38,904		Missing	75,504
Mean		3.68	Mean		3.44	Mean		3.44
Median		3.00	Median		3.00	Median		3.00
Std. Deviation		1.83	Std. Deviation		1.58	Std. Deviation		1.71
Minimum		1.00	Minimum		1.00	Minimum		1.00
Maximum		14.00	Maximum		15.00	Maximum		18.00
Percentiles	25	2.50	Percentiles	25	2.25	Percentiles	25	2.00
	50	3.00		50	3.00		50	3.00
	75	5.00		75	4.00		75	4.00

Finalmente fue necesario construir la variable *clima educacional* del hogar, definida como el promedio de años de escolaridad para los residentes del hogar de 15 años y más de edad. Los resultados correspondientes a los estadísticos descriptivos se presentan en el cuadro A.3.14:

Cuadro A.3.14 Estadísticos descriptivos del clima educacional del hogar, 1994-2004

Descriptive Statistics						
Año de la ENIGH		N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
1994	Clima educacional en el hogar	12867595	.00	30.25	6.6342	5.18992
	Valid N (listwise)	12867595				
1996	Clima educacional en el hogar	12907942	.00	30.00	6.9332	5.18530
	Valid N (listwise)	12907942				
1998	Clima educacional en el hogar	13107144	.00	30.50	7.0573	5.06211
	Valid N (listwise)	13107144				
2000	Clima educacional en el hogar	13159348	.00	29.25	7.5137	5.29956
	Valid N (listwise)	13159348				
2002	Clima educacional en el hogar	13880164	.00	31.25	7.5695	5.00269
	Valid N (listwise)	13880164				
2004	Clima educacional en el hogar	13120335	.00	22.00	7.6685	3.33511
	Valid N (listwise)	13120335				

3. La relación entre las variables independientes y la dependiente.

En este apartado se presentan diversos indicadores estadísticos para medir el grado de asociación entre los regresores introducidos en el modelo y la variable dependiente. El propósito de los datos que se muestran es obtener una exploración elemental sobre las relaciones bivariadas entre cada una de las variables independientes y la dependiente. Por lo tanto este análisis pretende evaluar, en un primer momento, en qué medida están asociados los determinantes del trabajo infantil con dicho fenómeno, y si esta asociación es significativa, sin considerar el efecto simultáneo de otros factores, que sí son controlados en el modelo multivariable.

Dado que la variable dependiente es nominal, cuando la variable independiente sea también de tipo nominal se aplicarán tres estadísticos para medir la relación entre ellas: coeficiente de contingencia, Phi y V de Cramer.⁶ En el caso de la *edad*, la *tasa de dependencia* y el *clima educacional* del hogar se calculan tanto los coeficientes anteriores como el coeficiente de correlación de Pearson. Por un lado, y a pesar de tratarse de variables numéricas continuas, en la información empírica disponible adoptan valores discretos, por lo que una opción es considerar dichas variables como nominales; por otra parte es pertinente aplicar el coeficiente de correlación de Pearson entre estas variables y la dependiente (nominal) en virtud de la propiedad que permite interpretar como métricos los códigos de esta última. En los cuadros de este apartado (de A.3.15 a A.3.31) se muestran los datos resultantes para las variables introducidas en el modelo. Cabe mencionar que todas las medidas resultaron significativas al nivel *0.01*, para todos los regresores en todos y cada uno de los años del intervalo, con la única excepción del parentesco y el trabajo infantil en el 1994, que es significativa al nivel *0.05*.

⁶ El coeficiente de contingencia es una medida de asociación que se basa en chi-cuadrado. Su valor siempre se encuentra en el rango de 0 a 1; el 0 indica que no existe asociación entre las variables dispuestas en la fila y en la columna de la tabla de contingencia. Cuando los valores de este coeficiente son cercanos a 1, el estadístico revela que existe una gran relación entre las variables. Dado que el valor máximo que puede alcanzar este estadístico depende del número de las filas y de las columnas de la tabla, se consideró oportuno calcular también los coeficientes Phi y V de Cramer, cuyo máximo no está en función del tamaño de la tabla. Estos dos últimos coeficientes indican, específicamente, en qué medida varían las observaciones (de las variables cuya relación se está midiendo) respecto a la media cuando se considera la distribución univariada o bivariada de éstas.

Cuadro A.3.15 La relación entre parentesco y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	-.001			.027
		Cramer's V	.001			.027
		Contingency Coefficient	.001			.027
		N of Valid Cases	12868416			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.016			.000
		Cramer's V	.016			.000
		Contingency Coefficient	.016			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	-.006			.000
		Cramer's V	.006			.000
		Contingency Coefficient	.006			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.034			.000
		Cramer's V	.034			.000
		Contingency Coefficient	.034			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	-.004			.000
		Cramer's V	.004			.000
		Contingency Coefficient	.004			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	-.045			.000
		Cramer's V	.045			.000
		Contingency Coefficient	.045			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a Not assuming the null hypothesis.
^b Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.16 La relación entre asistencia a la escuela y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	-.444			.000
		Cramer's V	.444			.000
		Contingency Coefficient	.406			.000
		N of Valid Cases	12868417			
1996	Nominal by Nominal	Phi	-.441			.000
		Cramer's V	.441			.000
		Contingency Coefficient	.404			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	-.412			.000
		Cramer's V	.412			.000
		Contingency Coefficient	.381			.000
		N of Valid Cases	13035407			
2000	Nominal by Nominal	Phi	-.442			.000
		Cramer's V	.442			.000
		Contingency Coefficient	.405			.000
		N of Valid Cases	13105543			
2002	Nominal by Nominal	Phi	-.404			.000
		Cramer's V	.404			.000
		Contingency Coefficient	.374			.000
		N of Valid Cases	13852984			
2004	Nominal by Nominal	Phi	-.416			.000
		Cramer's V	.416			.000
		Contingency Coefficient	.384			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a Not assuming the null hypothesis.
^b Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.17 La relación entre pobreza alimentaria rural y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.140			.000
		Cramer's V	.140			.000
		Contingency Coefficient	.139			.000
		N of Valid Cases	12868418			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.213			.000
		Cramer's V	.213			.000
		Contingency Coefficient	.209			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.169			.000
		Cramer's V	.169			.000
		Contingency Coefficient	.166			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.109			.000
		Cramer's V	.109			.000
		Contingency Coefficient	.108			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.058			.000
		Cramer's V	.058			.000
		Contingency Coefficient	.058			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.134			.000
		Cramer's V	.134			.000
		Contingency Coefficient	.133			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a Not assuming the null hypothesis.
^b Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.18 La relación entre pobreza alimentaria urbana y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.053			.000
		Cramer's V	.053			.000
		Contingency Coefficient	.053			.000
		N of Valid Cases	12868417			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.028			.000
		Cramer's V	.028			.000
		Contingency Coefficient	.028			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.040			.000
		Cramer's V	.040			.000
		Contingency Coefficient	.040			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.053			.000
		Cramer's V	.053			.000
		Contingency Coefficient	.053			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.089			.000
		Cramer's V	.089			.000
		Contingency Coefficient	.089			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.043			.000
		Cramer's V	.043			.000
		Contingency Coefficient	.043			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.19 La relación entre pobreza de capacidades rural y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.139			.000
		Cramer's V	.139			.000
		Contingency Coefficient	.138			.000
		N of Valid Cases	12868417			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.215			.000
		Cramer's V	.215			.000
		Contingency Coefficient	.210			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.180			.000
		Cramer's V	.180			.000
		Contingency Coefficient	.177			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.114			.000
		Cramer's V	.114			.000
		Contingency Coefficient	.114			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.076			.000
		Cramer's V	.076			.000
		Contingency Coefficient	.076			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.138			.000
		Cramer's V	.138			.000
		Contingency Coefficient	.136			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.20 La relación entre pobreza de capacidades urbana y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.039			.000
		Cramer's V	.039			.000
		Contingency Coefficient	.039			.000
		N of Valid Cases	12868417			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.014			.000
		Cramer's V	.014			.000
		Contingency Coefficient	.014			.000
		N of Valid Cases	12907941			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.038			.000
		Cramer's V	.038			.000
		Contingency Coefficient	.038			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.028			.000
		Cramer's V	.028			.000
		Contingency Coefficient	.028			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.088			.000
		Cramer's V	.088			.000
		Contingency Coefficient	.087			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.057			.000
		Cramer's V	.057			.000
		Contingency Coefficient	.056			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.21 La relación entre pobreza de patrimonio rural y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.151			.000
		Cramer's V	.151			.000
		Contingency Coefficient	.150			.000
		N of Valid Cases	12868418			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.223			.000
		Cramer's V	.223			.000
		Contingency Coefficient	.217			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.189			.000
		Cramer's V	.189			.000
		Contingency Coefficient	.186			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.128			.000
		Cramer's V	.128			.000
		Contingency Coefficient	.127			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.076			.000
		Cramer's V	.076			.000
		Contingency Coefficient	.076			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.123			.000
		Cramer's V	.123			.000
		Contingency Coefficient	.122			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.22 La relación entre pobreza de patrimonio urbana y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.000			.222
		Cramer's V	.000			.222
		Contingency Coefficient	.000			.222
		N of Valid Cases	12868416			
1996	Nominal by Nominal	Phi	-.062			.000
		Cramer's V	.062			.000
		Contingency Coefficient	.062			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	-.060			.000
		Cramer's V	.060			.000
		Contingency Coefficient	.060			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	-.007			.000
		Cramer's V	.007			.000
		Contingency Coefficient	.007			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.074			.000
		Cramer's V	.074			.000
		Contingency Coefficient	.073			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.039			.000
		Cramer's V	.039			.000
		Contingency Coefficient	.039			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.23 La relación entre año y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
Nominal by Nominal		Phi	.052			.000
		Cramer's V	.052			.000
		Contingency Coefficient	.052			.000
	N of Valid Cases	79049775				

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.24 La relación entre sexo y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.211			.000
		Cramer's V	.211			.000
		Contingency Coefficient	.207			.000
		N of Valid Cases	12868417			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.188			.000
		Cramer's V	.188			.000
		Contingency Coefficient	.184			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.162			.000
		Cramer's V	.162			.000
		Contingency Coefficient	.160			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.197			.000
		Cramer's V	.197			.000
		Contingency Coefficient	.193			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.189			.000
		Cramer's V	.189			.000
		Contingency Coefficient	.186			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.175			.000
		Cramer's V	.175			.000
		Contingency Coefficient	.172			.000
		N of Valid Cases	13122275			

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.25 La relación entre edad y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.252			.000
		Cramer's V	.252			.000
		Contingency Coefficient	.244			.000
		N of Valid Cases	12868416			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.237			.000
		Cramer's V	.237			.000
		Contingency Coefficient	.231			.000
		N of Valid Cases	12907942			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.230			.000
		Cramer's V	.230			.000
		Contingency Coefficient	.224			.000
		N of Valid Cases	13110053			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.290			.000
		Cramer's V	.290			.000
		Contingency Coefficient	.279			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.251			.000
		Cramer's V	.251			.000
		Contingency Coefficient	.243			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.267			.000
		Cramer's V	.267			.000
		Contingency Coefficient	.258			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Correlations				
Año de la ENIGH			Edad	Trabajo infantil (horas > 0)
1994	Edad	Pearson Correlation	1	.247**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	12868417	12868417
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	.247**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	12868417	12868417
1996	Edad	Pearson Correlation	1	.233**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	12907942	12907942
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	.233**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	12907942	12907942
1998	Edad	Pearson Correlation	1	.229**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13110053	13110053
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	.229**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13110053	13110053
2000	Edad	Pearson Correlation	1	.284**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13159348	13159348
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	.284**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13159348	13159348
2002	Edad	Pearson Correlation	1	.249**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13881740	13881740
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	.249**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13881740	13881740
2004	Edad	Pearson Correlation	1	.263**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13122275	13122275
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	.263**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13122275	13122275

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Cuadro A.3.26 La relación entre jefatura declarada del hogar y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	-.049			.000
		Cramer's V	.049			.000
		Contingency Coefficient	.049			.000
		N of Valid Cases	12364322			
1996	Nominal by Nominal	Phi	-.027			.000
		Cramer's V	.027			.000
		Contingency Coefficient	.027			.000
		N of Valid Cases	12446130			
1998	Nominal by Nominal	Phi	-.009			.000
		Cramer's V	.009			.000
		Contingency Coefficient	.009			.000
		N of Valid Cases	12600765			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.014			.000
		Cramer's V	.014			.000
		Contingency Coefficient	.014			.000
		N of Valid Cases	12746180			
2002	Nominal by Nominal	Phi	-.014			.000
		Cramer's V	.014			.000
		Contingency Coefficient	.014			.000
		N of Valid Cases	13881740			
2004	Nominal by Nominal	Phi	-.010			.000
		Cramer's V	.010			.000
		Contingency Coefficient	.010			.000
		N of Valid Cases	13122275			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.27 La relación entre jefatura económica del hogar y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.018			.000
		Cramer's V	.018			.000
		Contingency Coefficient	.018			.000
		N of Valid Cases	11832999			
1996	Nominal by Nominal	Phi	-.006			.000
		Cramer's V	.006			.000
		Contingency Coefficient	.006			.000
		N of Valid Cases	11766259			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.001			.004
		Cramer's V	.001			.004
		Contingency Coefficient	.001			.004
		N of Valid Cases	12186959			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.032			.000
		Cramer's V	.032			.000
		Contingency Coefficient	.032			.000
		N of Valid Cases	12050459			
2002	Nominal by Nominal	Phi	-.023			.000
		Cramer's V	.023			.000
		Contingency Coefficient	.023			.000
		N of Valid Cases	12899091			
2004	Nominal by Nominal	Phi	-.038			.000
		Cramer's V	.038			.000
		Contingency Coefficient	.038			.000
		N of Valid Cases	13122037			

^a. Not assuming the null hypothesis.
^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.28 La relación entre negocio propio en el hogar y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures					
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a Approx. T ^b Approx. Sig.	
1994	Nominal by Nominal	Phi	.167		.000
		Cramer's V	.167		.000
		Contingency Coefficient	.165		.000
		N of Valid Cases	12867087		
1996	Nominal by Nominal	Phi	.180		.000
		Cramer's V	.180		.000
		Contingency Coefficient	.177		.000
		N of Valid Cases	12898264		
1998	Nominal by Nominal	Phi	.148		.000
		Cramer's V	.148		.000
		Contingency Coefficient	.146		.000
		N of Valid Cases	13110053		
2000	Nominal by Nominal	Phi	.141		.000
		Cramer's V	.141		.000
		Contingency Coefficient	.139		.000
		N of Valid Cases	13159348		
2002	Nominal by Nominal	Phi	.145		.000
		Cramer's V	.145		.000
		Contingency Coefficient	.144		.000
		N of Valid Cases	13881740		
2004	Nominal by Nominal	Phi	.129		.000
		Cramer's V	.129		.000
		Contingency Coefficient	.128		.000
		N of Valid Cases	13122275		

a. Not assuming the null hypothesis.
b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.29 La relación entre posición en ocupación del cónyuge y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures					
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a Approx. T ^b Approx. Sig.	
1994	Nominal by Nominal	Phi	.165		.000
		Cramer's V	.165		.000
		Contingency Coefficient	.162		.000
		N of Valid Cases	12868419		
1996	Nominal by Nominal	Phi	.200		.000
		Cramer's V	.200		.000
		Contingency Coefficient	.197		.000
		N of Valid Cases	12907944		
1998	Nominal by Nominal	Phi	.214		.000
		Cramer's V	.214		.000
		Contingency Coefficient	.209		.000
		N of Valid Cases	13110053		
2000	Nominal by Nominal	Phi	.192		.000
		Cramer's V	.192		.000
		Contingency Coefficient	.188		.000
		N of Valid Cases	13159348		
2002	Nominal by Nominal	Phi	.197		.000
		Cramer's V	.197		.000
		Contingency Coefficient	.193		.000
		N of Valid Cases	13881740		
2004	Nominal by Nominal	Phi	.112		.000
		Cramer's V	.112		.000
		Contingency Coefficient	.111		.000
		N of Valid Cases	13122275		

a. Not assuming the null hypothesis.
b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Cuadro A.3.30 La relación entre tasa de dependencia y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.168			.000
		Cramer's V	.168			.000
		Contingency Coefficient	.166			.000
		N of Valid Cases	12813922			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.167			.000
		Cramer's V	.167			.000
		Contingency Coefficient	.164			.000
		N of Valid Cases	12823872			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.145			.000
		Cramer's V	.145			.000
		Contingency Coefficient	.144			.000
		N of Valid Cases	13040496			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.193			.000
		Cramer's V	.193			.000
		Contingency Coefficient	.189			.000
		N of Valid Cases	13091615			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.149			.000
		Cramer's V	.149			.000
		Contingency Coefficient	.147			.000
		N of Valid Cases	13842836			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.136			.000
		Cramer's V	.136			.000
		Contingency Coefficient	.134			.000
		N of Valid Cases	13046771			

^a. Not assuming the null hypothesis.

^b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Correlations				
Año de la ENIGH			Trabajo infantil (horas > 0)	Tasa de dependencia con perceptores adultos
1994	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	1	.061**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	12868417	12813924
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	Pearson Correlation	.061**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	12813924	12813924
1996	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	1	.060**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	12907942	12823871
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	Pearson Correlation	.060**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	12823871	12823871
1998	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	1	.029**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13110053	13040496
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	Pearson Correlation	.029**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13040496	13040496
2000	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	1	.072**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13159348	13091615
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	Pearson Correlation	.072**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13091615	13091615
2002	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	1	.016**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13881740	13842836
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	Pearson Correlation	.016**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13842836	13842836
2004	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	1	.005**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13122275	13046771
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	Pearson Correlation	.005**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13046771	13046771

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Cuadro A.3.31 La relación entre el clima educacional y trabajo infantil, 1994-2004

Symmetric Measures						
Año de la ENIGH			Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
1994	Nominal by Nominal	Phi	.354			.000
		Cramer's V	.354			.000
		Contingency Coefficient	.334			.000
		N of Valid Cases	12867597			
1996	Nominal by Nominal	Phi	.380			.000
		Cramer's V	.380			.000
		Contingency Coefficient	.355			.000
		N of Valid Cases	12907954			
1998	Nominal by Nominal	Phi	.361			.000
		Cramer's V	.361			.000
		Contingency Coefficient	.339			.000
		N of Valid Cases	13107144			
2000	Nominal by Nominal	Phi	.390			.000
		Cramer's V	.390			.000
		Contingency Coefficient	.364			.000
		N of Valid Cases	13159348			
2002	Nominal by Nominal	Phi	.344			.000
		Cramer's V	.344			.000
		Contingency Coefficient	.325			.000
		N of Valid Cases	13880164			
2004	Nominal by Nominal	Phi	.304			.000
		Cramer's V	.304			.000
		Contingency Coefficient	.291			.000
		N of Valid Cases	13120335			

a. Not assuming the null hypothesis.
 b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Correlations				
Año de la ENIGH			Clima educacional en el hogar	Trabajo infantil (horas > 0)
1994	Clima educacional en el hogar	Pearson Correlation	1	-.215**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	12867595	12867595
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	-.215**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	12867595	12868417
1996	Clima educacional en el hogar	Pearson Correlation	1	-.258**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	12907942	12907942
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	-.258**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	12907942	12907942
1998	Clima educacional en el hogar	Pearson Correlation	1	-.214**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13107144	13107144
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	-.214**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13107144	13110053
2000	Clima educacional en el hogar	Pearson Correlation	1	-.185**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13159348	13159348
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	-.185**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13159348	13159348
2002	Clima educacional en el hogar	Pearson Correlation	1	-.163**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13880164	13880164
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	-.163**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13880164	13881740
2004	Clima educacional en el hogar	Pearson Correlation	1	-.205**
		Sig. (2-tailed)		.000
		N	13120335	13120335
	Trabajo infantil (horas > 0)	Pearson Correlation	-.205**	1
		Sig. (2-tailed)	.000	
		N	13120335	13122275

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

4. La expresión formal de los modelos

El modelo general de los determinantes del trabajo infantil puede expresarse en cualquiera de las formas que se muestran en la figura A.3.2. En las ecuaciones A.3.1 a A.3.7 se presentan las expresiones formales para las 7 variantes del modelo:

Figura A.3.2 Expresiones formales del modelo de los determinantes del trabajo infantil

$$\ln \text{Prob} \frac{P}{1-P} = \beta_0 + \beta_1 \text{PAR} + \beta_2 \text{ESC} + \beta_3 \text{POB}_R + \beta_4 \text{POB}_U + \beta_5 \text{AÑO} + \beta_6 \text{SEXO} + \beta_7 \text{EDAD} + \beta_8 \text{JEF} + \beta_9 \text{NEG} + \beta_{10} \text{POSCY} + \beta_{11} \text{TD} + \beta_{12} \text{CE}$$

$$P = \frac{e^{\beta_0 + \beta_1 \text{PAR} + \beta_2 \text{ESC} + \beta_3 \text{POB}_R + \beta_4 \text{POB}_U + \beta_5 \text{AÑO} + \beta_6 \text{SEXO} + \beta_7 \text{EDAD} + \beta_8 \text{JEF} + \beta_9 \text{NEG} + \beta_{10} \text{POSCY} + \beta_{11} \text{TD} + \beta_{12} \text{CE}}}{1 + e^{\beta_0 + \beta_1 \text{PAR} + \beta_2 \text{ESC} + \beta_3 \text{POB}_R + \beta_4 \text{POB}_U + \beta_5 \text{AÑO} + \beta_6 \text{SEXO} + \beta_7 \text{EDAD} + \beta_8 \text{JEF} + \beta_9 \text{NEG} + \beta_{10} \text{POSCY} + \beta_{11} \text{TD} + \beta_{12} \text{CE}}}$$

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 \text{PAR} + \beta_2 \text{ESC} + \beta_3 \text{POB}_R + \beta_4 \text{POB}_U + \beta_5 \text{AÑO} + \beta_6 \text{SEXO} + \beta_7 \text{EDAD} + \beta_8 \text{JEF} + \beta_9 \text{NEG} + \beta_{10} \text{POSCY} + \beta_{11} \text{TD} + \beta_{12} \text{CE})}}$$

donde,

$\ln \text{Prob} \frac{P}{1-P}$ es el logaritmo natural de la razón de momios, es decir, el cociente entre la probabilidad de que el niño trabaje (P) y de que no trabaje (1-P).

P es la *probabilidad* de que el niño trabaje.

β_0 es la *constante* del modelo.

PAR variable dicotómica que mide el *parentesco* del menor con el jefe del hogar. Su valor es 1 cuando el niño o niña es hijo propio, adoptado, entenido o reconocido, y 0 cuando no lo es.

ESC variable dicotómica referida a la *escuela*; adopta el valor 1 cuando el niño o niña asiste a algún centro escolar, y 0 cuando no asiste.

POB_R variable dicotómica que mide la *condición de pobreza* del hogar en estratos rurales (menos de 2,500 habitantes). Su valor es 1 cuando el hogar al que pertenece el niño es pobre, y 0 cuando no lo es.

POB_U variable dicotómica que mide la *condición de pobreza* del hogar en estratos urbanos (2,500 o más habitantes).

AÑO variable pluricotómica referida al año al que corresponden las observaciones. Puede adoptar los siguientes valores: 1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004.

SEXO variable dicotómica correspondiente al *sexo* del niño; su valor es 1 cuando se trata e un varón, y 0 cuando es niña.

EDAD variable continua que representa la *edad cronológica* del niño.

JEF variable dicotómica referida a la *jefatura declarada* del hogar. Adopta el valor 1 cuando el jefe del hogar es hombre, y 0 cuando el jefe del hogar es mujer.

NEG variable dicotómica que mide la existencia de un *negocio propio* en el hogar. Su valor es 1 cuando en el hogar hay adultos que reciben ingresos procedentes de negocios propios, y 0 en caso contrario.

POSCY variable pluricotómica que mide la *posición en la ocupación* del cónyuge del hogar. Puede adoptar los siguientes valores: 1 *Obrero o empleado*, 2 *Trabajador por su cuenta*, 3 *No hay cónyuge*, 4 *No trabaja*, 5 *Otra situación*.

TD variable continua correspondiente a la *tasa de dependencia* del hogar calculada con los perceptores adultos del grupo.

CE variable continua correspondiente al *clima educacional* del hogar, calculada, según el criterio de CEPAL, como el promedio de años de escolaridad de los miembros del hogar de 15 años o más.

Ecuación A.3.1

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 PAR + \beta_2 ESC + \beta_3 PA_R + \beta_4 PA_U + \beta_5 AÑO + \beta_6 SEXO + \beta_7 EDAD + \beta_8 JEFd + \beta_9 NEG + \beta_{10} POSCY + \beta_{11} TD + \beta_{12} CE)}}$$

donde,

PA_R mide la condición de pobreza alimentaria en áreas rurales,

PA_U mide la condición de pobreza alimentaria en áreas urbanas,

JEFd mide la jefatura declarada del hogar.

Ecuación A.3.2

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 PAR + \beta_2 ESC + \beta_3 PC_R + \beta_4 PC_U + \beta_5 AÑO + \beta_6 SEXO + \beta_7 EDAD + \beta_8 JEFd + \beta_9 NEG + \beta_{10} POSCY + \beta_{11} TD + \beta_{12} CE)}}$$

donde,

PC_R mide la condición de pobreza de capacidades en áreas rurales,

PC_U mide la condición de pobreza de capacidades en áreas urbanas,

Ecuación A.3.3

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 PAR + \beta_2 ESC + \beta_3 PP_R + \beta_4 PP_U + \beta_5 AÑO + \beta_6 SEXO + \beta_7 EDAD + \beta_8 JEFd + \beta_9 NEG + \beta_{10} POSCY + \beta_{11} TD + \beta_{12} CE)}}$$

donde,

PP_R mide la condición de pobreza de patrimonio en áreas rurales,

PP_U mide la condición de pobreza de patrimonio en áreas urbanas,

Ecuación A.3.4

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 PAR + \beta_2 ESC + \beta_3 PA_R + \beta_4 PA_U + \beta_5 AÑO + \beta_6 SEXO + \beta_7 EDAD + \beta_8 JEFe + \beta_9 NEG + \beta_{10} POSCY + \beta_{11} TD + \beta_{12} CE)}}$$

donde,

PA_R mide la condición de pobreza alimentaria en áreas rurales,

PA_U mide la condición de pobreza alimentaria en áreas urbanas,

JEFe mide la jefatura económica del hogar.

Ecuación A.3.5

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 PAR + \beta_2 ESC + \beta_3 PC_R + \beta_4 PC_U + \beta_5 AÑO + \beta_6 SEXO + \beta_7 EDAD + \beta_8 JEFe + \beta_9 NEG + \beta_{10} POSCY + \beta_{11} TD + \beta_{12} CE)}}$$

donde,

PC_R mide la condición de pobreza de capacidades en áreas rurales,

PC_U mide la condición de pobreza de capacidades en áreas urbanas,

Ecuación A.3.6

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 PAR + \beta_2 ESC + \beta_3 PP_R + \beta_4 PP_U + \beta_5 AÑO + \beta_6 SEXO + \beta_7 EDAD + \beta_8 JEF_e + \beta_9 NEG + \beta_{10} POSCY + \beta_{11} TD + \beta_{12} CE)}}$$

donde,

PP_R mide la condición de pobreza de patrimonio en áreas rurales,

PP_U mide la condición de pobreza de patrimonio en áreas urbanas,

Ecuación A.3.7

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 PAR + \beta_2 ESC + \beta_3 Y_{pc} + \beta_4 ESTR + \beta_5 AÑO + \beta_6 SEXO + \beta_7 EDAD + \beta_8 JEF_d + \beta_9 NEG + \beta_{10} POSCY + \beta_{11} TD + \beta_{12} CE)}}$$

donde,

Y_{pc} mide el ingreso per capita mensual del hogar, y puede ser expresado en su magnitud original o como logaritmo natural de dicho ingreso.

$ESTR$ mide el estrato de residencia.

Nota sobre las características muestrales de la serie

Los datos incluidos en el análisis constituyen una serie de 52,355 observaciones, equivalentes al tamaño muestral de los niños y las niñas entre 12 y 17 años cumplidos de las ENIGH aplicadas en 1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004. Ponderando estos datos por la variable *factor* —calculada por el mismo INEGI—, la población resultante es de 79,049,775 niños y niñas en este mismo rango de edad. Los estadísticos descriptivos que se presentan en estas páginas, así como toda la evidencia empírica que al respecto se incluye en los capítulos de la tesis, han sido calculados con el archivo ponderado por dicha variable.

Sin embargo, la aplicación del modelo de regresión logística se lleva a cabo con el archivo ponderado por la variable *escala*, obtenida a partir del siguiente cálculo:

$$\text{escala} = \text{factor} * (n/N)$$

donde n equivale a 52,355 observaciones y N a 79,049,775

La ponderación de la muestra por *escala* permite que cada observación de la serie (cada niño o niña) tenga el peso que le corresponde en la población en función de su probabilidad de selección.

5. Endogeneidad y multicolinealidad en los modelos

Si bien todos los indicadores incorporados en el modelo han sido construidos teórica y metodológicamente con el fin de evitar incurrir en un problema de endogeneidad y de multicolinealidad, es necesario realizar otras pruebas de tipo estadístico para constatar si existen o no dichos sesgos. Con relación a la endogeneidad, existe un problema semejante entre dos variables cuando una de ellas, por ejemplo la independiente, determina y es determinada simultáneamente por la otra, en este caso la variable dependiente. Es decir, cuando ambas variables, la independiente y la dependiente, son causa y resultado a un mismo tiempo. En otros términos, conocer el valor de la variable independiente permite estimar el de la dependiente, y lo mismo sucede al contrario: al conocer el valor de la variable que tratamos de explicar podemos inferir el de la explicativa. En términos formales este problema se puede expresar del siguiente modo:

$$Y = f_1(X)$$

$$X = f_2(Y)$$

O, como notan King, Keohane y Verba (1994: 195):

$$E(Y) = X\beta$$

$$E(X) = Y\gamma$$

Considerando estas expresiones, una situación de posible endogeneidad entre la variable dependiente del modelo y la/s independiente/s se reflejaría en la distribución de todas las observaciones —o de gran parte de éstas—, para cada par de variables “independiente-dependiente”, en alguna de las dos diagonales (principal o secundaria) de una tabla de doble entrada. En una situación tal, el valor de una observación en una variable se podría inferir con precisión a partir del valor que adoptara dicha observación en la otra variable.

Desde una aproximación econométrica la endogeneidad es definida como aquella situación en la que una variable independiente se encuentra correlacionada con el error (del modelo), de modo tal que: $E[x, \varepsilon] \neq 0$. Es decir, parte del error del modelo puede ser explicado por el impacto que sobre él tiene/n alguna/s variable/s independiente/s. En términos estadísticos esta situación implica que el error es función de la variable potencialmente endógena, y que existe un sesgo en los coeficientes estimados por el modelo especificado. En otras palabras: en una regresión lineal simple donde el error fuera la variable dependiente y la variable potencialmente endógena la variable independiente, el coeficiente de esta última sería significativo; es decir, no podría rechazarse la hipótesis nula de que el impacto de la variable endógena sobre el error es 0.

Para identificar y evaluar la presencia de relaciones de endogeneidad entre las variables independientes y la dependiente se aplicaron las denominadas *pruebas de endogeneidad*, que consisten en:

1. Determinar qué variables del modelo son “decisionales” y cuáles no lo son; es decir, en qué casos la variable es claramente resultado de una decisión adoptada o de una acción realizada hacia tal fin. Las variables denominadas exógenas o no decisionales fueron: *edad*, *sexo*, *parentesco* y *año*.⁷ Por lo tanto, las variables virtualmente endógenas serían: *escuela*, *jefatura del hogar* (declarada o económi-

⁷ En realidad esta última corresponde a 5 variables referidas a sendos años: 1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004.

ca), existencia de negocio en el hogar, posición en el empleo del cónyuge, tasa de dependencia del hogar, clima educacional del hogar, condición de pobreza (alimentaria, de capacidades o de patrimonio) e ingreso neto total per capita del hogar.⁸

2. Identificar los *modelos restringidos* a partir de la clasificación anterior. Cada modelo restringido incluye *todas* las variables exógenas y *una* variable endógena. Teniendo en cuenta que la condición de pobreza fue construida con el ingreso, el modelo restringido se identificó con a partir de éste, y los resultados obtenidos fueron inferidos al caso en que el ingreso es sustituido por las variables de pobreza (alimentaria, capacidades o patrimonio). Se aplicaron, por consiguiente, los siguientes modelos restringidos:

- **Modelo restringido 1 - Variables exógenas y escuela**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter escuela año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (escuela)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (sexo)=Indicator(1)
/SAVE = RES
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

- **Modelo restringido 2 - Variables exógenas y jefatura declarada**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad jefe_d
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (sexo)=Indicator(1)
/CONTRAST (jefe_d)=Indicator
/SAVE = RESID
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

⁸ Recuérdese que éste fue construido con el ingreso monetario de los adultos y las percepciones monetarias infantiles que no proceden de remuneraciones al trabajo ni de ingresos netos por cooperativas, por tratarse éstas de contraprestaciones por un trabajo realizado por parte del niño.

- **Modelo restringido 3 - Variables exógenas y negocio en el hogar**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad neg_ho_1
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (sexo)=Indicator(1)
/CONTRAST (neg_ho_1)=Indicator(1)
/SAVE = RESID
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

- **Modelo restringido 4 - Variables exógenas y posición en el empleo del cónyuge**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad posconr
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (sexo)=Indicator(1)
/CONTRAST (posconr)=Indicator
/SAVE = RESID
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

- **Modelo restringido 5 - Variables exógenas y tasa de dependencia**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad tasadepa
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (sexo)=Indicator(1)
/SAVE = RESID
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

- **Modelo restringido 6 - Variables exógenas y clima educacional**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad clima
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (sexo)=Indicator(1)
/SAVE = RESID
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
```

```
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

- **Modelo restringido 7 - Variables exógenas y jefatura económica**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad jefeecoa
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (jefeecoa)=Indicator
/SAVE RESID
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

- **Modelo restringido 8 - Variables exógenas y logaritmo natural del ingreso neto total per capita del hogar**

```
LOGISTIC REGRESSION VAR=trab_inf
/METHOD=ENTER parenter año_1996 año_1998 año_2000 año_2002 año_2004 sexo edad ingreso
/CONTRAST (parenter)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1996)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_1998)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2000)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2002)=Indicator(1)
/CONTRAST (año_2004)=Indicator(1)
/CONTRAST (sexo)=Indicator(1)
/SAVE = RESID
/CLASSPLOT
/PRINT=GOODFIT CORR CI(95)
/CRITERIA PIN(.05) POUT(.10) ITERATE(20) CUT(.3) .
```

3. Para cada modelo restringido fue guardado el error, que se convirtió, a su vez, en variable dependiente para la ejecución de las pruebas de endogeneidad propiamente dichas. Así, se hizo la regresión lineal simple entre cada variable virtualmente endógena y el error generado (en la aplicación del modelo restringido correspondiente), de modo tal que el coeficiente beta y el nivel de significación obtenidos en cada caso permitieron someter a prueba la hipótesis nula antes citada — H_0 : El impacto de la variable independiente con el error es 0— y, en caso de su rechazo, el grado en que dicha variable independiente (la endógena) estaría afectando el valor de la dependiente (el error).⁹

Los resultados correspondientes a las regresiones lineales permitieron constatar la existencia o no de relaciones de endogeneidad desde un punto de vista empírico, aun cuando desde una perspectiva teórica y metodológica las variables fueron construidas

⁹ Cabe recordar que el coeficiente *beta* se calcula como el cociente entre la covarianza de x e y , y la varianza de x , de modo tal que si existe covarianza entre la variable dependiente y la independiente, dicho coeficiente será distinto de 0.

minimizando este sesgo. Por otro lado, al estimar regresiones lineales simples se evaluó el impacto de las variables endógenas sin que dicho análisis pudiera verse afectado por el efecto simultáneo del resto de las variables endógenas sobre el error. En los siguientes cuadros (de A.3.32 a A.3.39) se muestran los resultados de estas regresiones.

Los resultados obtenidos permiten desechar la hipótesis de que existe una relación significativa entre cada una de las variables independientes y su error: las variables independientes resultaron ser no significativas, excepto en el caso de la posición en la ocupación del cónyuge y del ingreso neto per capita del hogar. Sin embargo, aun cuando en estas dos situaciones las variables sí fueron significativas (al nivel 0.05), el valor de sus respectivos coeficientes beta estandarizados (0.013 y 0.011, respectivamente) son demasiado pequeños para modificar la conclusión respecto al ínfimo impacto de éstas sobre la variabilidad del error, y no ameritan, desde nuestro punto de vista, la construcción de variables instrumentales.

Cuadro A.3.32 Regresión lineal entre la asistencia a la escuela y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	.006	.003		2.204	.028
	Asistencia a algún centro educativo	.001	.003	.001	.200	.841

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 1

Cuadro A.3.33 Regresión lineal entre la asistencia a la jefatura declarada y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	.016	.004		3.681	.000
	Jefatura declarada tradicional del hogar	-.005	.005	-.005	-1.056	.291

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 2

Cuadro A.3.34 Regresión lineal entre la existencia de negocio en el hogar y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	.008	.002		3.681	.000
	En el hogar hay negocio propio	.004	.003	.005	1.152	.249

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 3

Cuadro A.3.35 Regresión lineal entre la posición en la ocupación del cónyuge y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	-.003	.005		-.639	.523
	Posición del cónyuge (recodificada)	.004	.001	.013	2.938	.003

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 4

Cuadro A.3.36 Regresión lineal entre la tasa de dependencia y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	.010	.004		2.702	.007
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	.000	.001	.001	.261	.794

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 5

Cuadro A.3.37 Regresión lineal entre el clima educacional del hogar y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	.006	.003		2.008	.045
	Clima educacional en el hogar	.000	.000	-.001	-.301	.763

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 6

Cuadro A.3.38 Regresión lineal entre la jefatura económica del hogar del hogar y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	.016	.003		4.636	.000
	Jefatura económica del hogar con los ingresos de los adultos	-.005	.004	-.006	-1.308	.191

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 7

Cuadro A.3.39 Regresión lineal entre el ingreso neto total per capita del hogar y el error

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	-.027	.012		-2.205	.027
	Logaritmo del ingreso neto total pc de los adultos \$ 2002	.010	.004	.011	2.550	.011

^a. Dependent Variable: Error no estandarizado del modelo restringido 8

Con relación a la multicolinealidad existen varios procedimientos para detectar una situación semejante entre las variables independientes de un modelo, es decir, una situación en la que existen relaciones lineales entre los predictores de un modelo.¹⁰ Uno de dichos procedimientos consiste en analizar la matriz de intercorrelaciones de las variables explicativas —atendiendo tanto al valor como al nivel de significación de dichas correlaciones parciales—. Otro recurso es la aplicación de un modelo de componentes principales, cuyos resultados permitirían, en caso de que hubiera una gran colinealidad entre los regresores, sustituir dichos regresores por los componentes principales obtenidos, garantizando así la ortogonalidad entre éstos. Una tercera estrategia estadística se encuentra en el diagnóstico de colinealidad que ofrece la regresión lineal múltiple a partir de los estadísticos denominados *tolerancia* y *factor de inflación de la varianza* (FIV), y que permiten determinar la fuerza de la relación entre dichas variables inde-

¹⁰ Pindyck y Rubinfeld definen el problema en los siguientes términos (2001: 99):

La multicolinealidad surge cuando dos o más variables (o combinaciones de variables) están altamente (pero no perfectamente) correlacionadas entre sí.

pendientes. Ésta fue la opción elegida para realizar el diagnóstico de colinealidad entre los factores determinantes de la probabilidad del trabajo infantil.¹¹

El valor de la tolerancia de una variable equivale al complemento de su coeficiente de correlación al cuadrado ($1 - R^2_i$), y fluctúa entre 0 y 1, donde el 0 indica una correlación lineal casi perfecta entre ésta y otra u otras de las variables explicativas del modelo, y el 1 refleja la situación de total independencia entre los regresores. Por otro lado, el factor de inflación de la varianza se obtiene a partir de la siguiente operación: $1/(1 - R^2_i)$. Su valor mínimo es 1, e indica ausencia de multicolinealidad de la variable con el resto; valores superiores a 4 en este estadístico reflejan la existencia de una relación de multicolinealidad problemática entre éste y otros determinantes de la ecuación. Para el cálculo de ambos estadísticos se aplicó una regresión lineal múltiple con los mismos determinantes introducidos en el modelo de regresión logística en sus distintas variantes (pobreza alimentaria, de capacidades, de patrimonio, e ingreso neto total per capita del hogar), seleccionando como variable dependiente el número de horas trabajadas por el niño a la semana en el empleo principal. Los resultados de esta estimación se muestran en los cuadros A.3.40, A.3.41, A.3.42 y A.3.43:

¹¹ Es importante mencionar que es adecuado aplicar la regresión lineal múltiple para detectar posibles problemas de relación lineal entre los regresores aún cuando las observaciones sean finalmente organizadas a partir de un modelo de regresión no lineal, como es el logístico. La justificación es sencilla, dado que los diagnósticos de colinealidad se obtienen únicamente a partir del análisis de las relaciones entre las variables independientes. Una forma de constatar lo que se afirma es aplicar el mismo modelo de regresión lineal con distintas variables dependientes y observar si los valores de los estadísticos de colinealidad varían. Y no lo hacen.

Cuadro A.3.40 Estadísticos de colinealidad para el modelo con pobreza alimentaria

Coefficients ^a			
Model		Collinearity Statistics	
		Tolerance	VIF
1	(Constant)		
	Parentesco recodificado (1-0)	.949	1.054
	Asistencia a algún centro educativo	.716	1.396
	Pobreza alimentaria rural	.671	1.490
	Pobreza alimentaria urbana	.796	1.256
	año_1996	.607	1.647
	año_1998	.663	1.509
	año_2000	.683	1.465
	año_2002	.586	1.708
	año_2004	.820	1.220
	Sexo	.988	1.013
	Edad	.797	1.254
	Jefatura declarada tradicional del hogar	.954	1.048
	En el hogar hay negocio propio	.920	1.086
	Posición del cónyuge (recodificada)	.825	1.212
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	.726	1.378
	Clima educacional en el hogar	.694	1.440

^a. Dependert Variable: Horas trabajadas a la semana (principal y secundario)

VIF equivale a FIV o factor de inflación de la varianza, por sus siglas en inglés.

Cuadro A.3.41 Estadísticos de colinealidad para el modelo con pobreza de capacidades

Coefficients ^a			
Model		Collinearity Statistics	
		Tolerance	VIF
1	(Constant)		
	Parentesco recodificado (1-0)	.949	1.054
	Asistencia a algún centro educativo	.716	1.397
	Pobreza de capacidades rural	.623	1.604
	Pobreza de capacidades urbana	.753	1.328
	año_1996	.607	1.646
	año_1998	.665	1.504
	año_2000	.683	1.464
	año_2002	.586	1.705
	año_2004	.820	1.220
	Sexo	.988	1.013
	Edad	.798	1.254
	Jefatura declarada tradicional del hogar	.954	1.049
	En el hogar hay negocio propio	.919	1.088
	Posición del cónyuge (recodificada)	.826	1.211
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	.732	1.365
	Clima educacional en el hogar	.679	1.474

^a. Dependert Variable: Horas trabajadas a la semana (principal y secundario)

Cuadro A.3.42 Estadísticos de colinealidad para el modelo con pobreza de patrimonio

Coefficients ^a			
Model		Collinearity Statistics	
		Tolerance	VIF
1	(Constant)		
	Parentesco recodificado (1-0)	.949	1.054
	Asistencia a algún centro educativo	.716	1.396
	Pobreza de patrimonio rural	.466	2.147
	Pobreza de patrimonio urbana	.593	1.686
	año_1996	.614	1.629
	año_1998	.670	1.493
	año_2000	.687	1.455
	año_2002	.586	1.707
	año_2004	.821	1.218
	Sexo	.988	1.012
	Edad	.798	1.254
	Jefatura declarada tradicional del hogar	.954	1.048
	En el hogar hay negocio propio	.913	1.095
	Posición del cónyuge (recodificada)	.828	1.207
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	.756	1.323
	Clima educacional en el hogar	.655	1.527

^a. Dependert Variable: Horas trabajadas a la semana (principal y secundario)

Cuadro A.3.43 Estadísticos de colinealidad para el modelo con el ingreso

Model		Coefficients ^a	
		Collinearity Statistics	
		Tolerance	VIF
1	(Constant)		
	Parentesco recodificado (1-0)	.949	1.054
	Asistencia a algún centro educativo	.714	1.401
	Logaritmo natural del ingreso neto total per capita del hogar (adultos, 2002)	.470	2.126
	año_1996	.603	1.658
	año_1998	.655	1.528
	año_2000	.665	1.505
	año_2002	.556	1.798
	año_2004	.821	1.218
	Sexo	.988	1.013
	Edad	.797	1.254
	Jefatura declarada tradicional del hogar	.952	1.051
	En el hogar hay negocio propio	.904	1.107
	Posición del cónyuge (recodificada)	.825	1.213
	Estrato rural - urbano (umbral en 2,500)	.711	1.406
	Tasa de dependencia con perceptores adultos	.705	1.418
	Clima educacional en el hogar	.562	1.780

^a Dependient Variable: Horas trabajadas a la semana (principal y secundario)

Nótese que en las cuatro versiones (cuadros A.3.40 a A.3.43), el factor de inflación de la varianza presenta valores bajos, inferiores en todos los casos al umbral crítico de 4.000. En dos variables el valor FIV supera el 2.000: pobreza de patrimonio rural (2.147) y logaritmo natural del ingreso neto total per capita del hogar (2.126). Estos resultados permiten concluir que no existen relaciones de colinealidad entre las variables independientes del modelo, en sus distintas versiones, que representen un posible sesgo en los coeficientes estimados.

II. LOS RESULTADOS

El análisis de regresión logística genera distintos estadísticos que permiten ofrecer un diagnóstico del modelo y una evaluación de aspectos tales como la bondad de ajuste de éste y la significación, global e individual, de los parámetros incluidos en él.

Para la evaluación del ajuste del modelo se dispone, en primer lugar, del valor del *likelihood* (o probabilidad de los resultados observados dados los parámetros del modelo), expresado como $-2LL$ o $-2\log likelihood$. Con los valores de $-2LL$ —para el modelo nulo, donde únicamente se incluye la constante, y para el modelo con la constante y los parámetros—, se obtiene la denominada prueba ómnibus sobre los coeficientes del

modelo, que permite contrastar la hipótesis nula de que *todos los coeficientes independientes son iguales a 0*.¹²

En segundo lugar se puede obtener el valor para la R^2 de Cox & Snell y para la R^2 de Nagelkerke, estadísticos en cierto modo similares al coeficiente de determinación en un modelo de regresión lineal, si bien algunos autores desaconsejan su uso para tal fin dado que son indicadores deficientes respecto a su capacidad de discriminación y de explicación de la varianza.¹³ En tercer lugar, la prueba de Hosmer & Lemeshow permite una evaluación de la calibración del modelo, al proporcionar una medida del ajuste (valor del chi-cuadrado) entre las probabilidades observadas y las predichas.¹⁴

En cuarto lugar se considera la tabla de clasificación de los casos observados y predichos por el modelo, así como los índices derivados de ésta: *tasa de aciertos*, *tasa de errores*, *especificidad*, *sensibilidad*, *tasa de falsos negativos* y *tasa de falsos positivos*. En quinto lugar se puede analizar la tabla de variables para diversos modelos y el histograma de probabilidades estimadas, en el que se representan las frecuencias observadas en función de las probabilidades predichas por el modelo. Por último, el estadístico c permite evaluar la capacidad de discriminación de los modelos con relación a la clasificación de las observaciones en dos grupos: presencia o no presencia del evento o atributo medido por la variable dependiente.¹⁵

¹² El rechazo de la hipótesis nula implica asumir que al menos uno de los coeficientes introducidos en el modelo es distinto de 0, y la relación o efecto de esta/s variable/s independiente/s sobre la dependiente no se debe al azar, con el nivel de confianza especificado.

¹³ Véase al respecto Luque Martínez (2000: 453). La R^2 de Cox & Snell no puede alcanzar el valor máximo de 1, pero Nagelkerke introdujo una modificación en el algoritmo para poder contar con este límite superior.

¹⁴ Para calcular el test de Hosmer & Lemeshow se dividen las observaciones en 10 grupos aproximadamente iguales, denominados *deciles de riesgo*, tomando como referencia las probabilidades de ocurrencia estimadas por el modelo. Posteriormente se analizan y se comparan los eventos esperados según el modelo con los observados, y se aplica el test chi-cuadrado para evaluar la significación de la diferencia entre ambos grupos.

¹⁵ El valor del estadístico c corresponde al área bajo la curva ROC (*receiver operating characteristic*). Su valor oscila entre 0.5 y 1.0, donde 0.5 equivaldría, de una manera burda, a echar una moneda al aire y clasificar los casos en función del valor resultante de dicha moneda. Por el contrario, el 1 significa que el modelo identificado siempre asigna mayores probabilidades de ocurrencia a los casos donde se manifiesta el evento, y menores probabilidades a los casos donde no se presenta dicho evento. Por ejemplo, un estadístico c con valor 0.845 significa que en aproximadamente el 84% de los posibles pares de casos en los cuales uno adopta el valor positivo de la variable dependiente (presencia de evento: niño trabajador) y el otro no (no presencia de evento: niño no trabajador), el modelo de regresión logística aplicado asigna una probabilidad mayor de

En esta segunda sección no se incluyen las tablas de variables para los modelos aplicados, dado que éstas son presentadas en el cuerpo de texto del capítulo y en la parte final de este anexo, donde se muestran los resultados generados por el SPSS para cada uno de los modelos aplicados.

1. Las pruebas ómnibus

En la figura A.3.3 se presentan los resultados de las pruebas ómnibus para los cuatro modelos.¹⁶ El chi-cuadrado que se muestra corresponde a la diferencia entre el valor de -2LL para el modelo nulo (es decir, el que incluye únicamente la constante) y para el modelo identificado (el que contiene la constante y los regresores), en cada una de las opciones de pobreza. Es decir, la prueba de chi-cuadrado evalúa el conjunto de los coeficientes estimados.

Figura A.3.3 Pruebas ómnibus sobre los coeficientes de los modelos

Pobreza alimentaria					Pobreza de capacidades				
		Chi-square	df	Sig.			Chi-square	df	Sig.
Step 1	Step	14566.081	19	.000	Step 1	Step	14584.510	19	.000
	Block	14566.081	19	.000		Block	14584.510	19	.000
	Model	14566.081	19	.000		Model	14584.510	19	.000

Pobreza de patrimonio					Ingreso				
		Chi-square	df	Sig.			Chi-square	df	Sig.
Step 1	Step	14585.695	19	.000	Step 1	Step	14667.004	19	.000
	Block	14585.695	19	.000		Block	14667.004	19	.000
	Model	14585.695	19	.000		Model	14667.004	19	.000

Como puede apreciarse, en los tres casos la probabilidad de que el efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente se deba al azar es inferior al valor de la significación especificado (0,05), por lo que se rechaza la hipótesis nula de que todos los coeficientes son iguales a 0; o en otros términos, se rechaza la hipótesis de que la relación entre los regresores y la variable dependiente se deba al azar.

ocurrencia al caso donde se da la presencia de la variable resultado, y una menor probabilidad al caso donde no se da dicha presencia. Para un análisis más detallado de su aplicación véase SPSS, 1999: 59 y siguientes.

¹⁶ Dado que en los cuatro casos el método seleccionado es ENTER y todas las variables independientes son introducidas en un solo bloque, el valor para chi-cuadrado es el mismo en *step* (paso), *block* (bloque) y *model* (modelo).

2. Las R² de Cox & Snell, y R² de Nagelkerke

En la figura A.3.4 se muestran los valores de las R² de Cox & Snell y de Nagelkerke. En los cuatro casos el valor de la R² de Nagelkerke presenta un valor superior a 0,390; cabe mencionar que un valor cercano de 1 en este indicador expresa un mejor ajuste, y vice-versa.

Figura A.3.4 Resumen de los modelos

Pobreza alimentaria				Pobreza de capacidades			
Step	-2 Log likelihood	Cox & Snell R Square	Nagelkerke R Square	Step	-2 Log likelihood	Cox & Snell R Square	Nagelkerke R Square
1	37147.561 ^a	.249	.390	1	37129.131 ^a	.250	.391
<small>a. Estimation terminated at iteration number 6 because parameter estimates changed by less than .001.</small>				<small>a. Estimation terminated at iteration number 6 because parameter estimates changed by less than .001.</small>			

Pobreza de patrimonio				Ingreso			
Step	-2 Log likelihood	Cox & Snell R Square	Nagelkerke R Square	Step	-2 Log likelihood	Cox & Snell R Square	Nagelkerke R Square
1	37127.947 ^a	.250	.391	1	36998.419 ^a	.251	.393
<small>a. Estimation terminated at iteration number 6 because parameter estimates changed by less than .001.</small>				<small>a. Estimation terminated at iteration number 6 because parameter estimates changed by less than .001.</small>			

3. La prueba de Hosmer & Lemeshow

Los resultados de la prueba de Hosmer y Lemeshow para cada uno de los modelos presentan valores estadísticamente significativos para chi-cuadrado, con un nivel de significación de 0,05. Esto significa, en los tres casos, que los modelos aplicados realizan un buen ajuste entre las probabilidades predichas y las observadas para cada uno de los grupos o *deciles de riesgo*, y que las diferencias que pudieran existir entre estas probabilidades (observadas y predichas) no son estadísticamente significativas. En otras palabras: al clasificar a los niños en *trabajadores* y en *no trabajadores* en función de las probabilidades asignadas por el modelo, los resultados de esta distribución se diferencian muy poco de la distribución de los niños según el valor observado en la variable dependiente. Al respecto, véanse los datos de la figura A.3.5; las tablas de frecuencias observadas y esperadas se muestran en la parte final de este anexo, con los resultados completos para todos los modelos:

Figura A.3.5 Valor chi-cuadrado para la prueba de Hosmer & Lemeshow

Pobreza alimentaria				Pobreza de capacidades			
Step	Chi-square	df	Sig.	Step	Chi-square	df	Sig.
1	32.354	8	.000	1	37.064	8	.000

Pobreza de patrimonio				Ingreso			
Step	Chi-square	df	Sig.	Step	Chi-square	df	Sig.
1	29.949	8	.000	1	27.086	8	.001

4. La tabla de clasificación

En la figura A.3.6 se presentan las cuatro tablas de clasificación, que son construidas a partir de la distribución de los casos observados y predichos:

Figura A.3.6 Tablas de clasificación de los modelos

Pobreza alimentaria. Classification Table ^a					
Observed		Predicted			Percentage Correct
		Trabajo infantil (horas > 0)			
		No trabaja	Trabaja		
Step 1	Trabajo infantil (horas > 0)	No trabaja	34871	5407	86.6
		Trabaja	3764	6722	64.1
Overall Percentage					81.9

^a. The cut value is .300

Pobreza de capacidades. Classification Table ^a					
Observed		Predicted			Percentage Correct
		Trabajo infantil (horas > 0)			
		No trabaja	Trabaja		
Step 1	Trabajo infantil (horas > 0)	No trabaja	34895	5384	86.6
		Trabaja	3767	6718	64.1
Overall Percentage					82.0

^a. The cut value is .300

Pobreza de patrimonio. Classification Table ^a					
Observed		Predicted			Percentage Correct
		Trabajo infantil (horas > 0)			
		No trabaja	Trabaja		
Step 1	Trabajo infantil (horas > 0)	No trabaja	34915	5364	86.7
		Trabaja	3763	6722	64.1
Overall Percentage					82.0

^a. The cut value is .300

Ingreso. Classification Table ^a					
Observed		Predicted			Percentage Correct
		Trabajo infantil (horas > 0)		Percentage Correct	
		No trabaja	Trabaja		
Step 1	Trabajo infantil (horas > 0)	No trabaja	34891	5375	86.7
		Trabaja	3731	6741	64.4
Overall Percentage					82.1

^a. The cut value is .300

Con los datos de los cuadros de la figura A.3.6 se ha elaborado el cuadro A.3.44, donde se muestra el valor para los índices de clasificación en cada uno de los modelos identificados. Nótese que en todos ellos la *tasa de aciertos*, o porcentaje entre los casos bien clasificados respecto al total de las observaciones, está muy cercana al 82%. Es decir, de cada 100 niños, aproximadamente 82 son clasificados correctamente (como *trabajadores* o como *no trabajadores*), proporción ciertamente elevada. El inverso de esta cifra equivale a la *tasa de errores*, que en todos los casos es, lógicamente, cercana al 18%.

Cuadro A.3.44 Índices de clasificación de los modelos

Índices	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio	Ingreso
Tasa de aciertos	81.93%	81.97%	82.02%	82.05%
Tasa de errores	18.07%	18.03%	17.98%	17.95%
Especificidad	86.58%	86.63%	86.68%	86.65%
Sensibilidad	64.10%	64.07%	64.11%	64.38%
Tasa de falsos negativos	9.74%	9.74%	9.73%	9.66%
Tasa de falsos positivos	13.42%	13.37%	13.32%	13.35%

La *especificidad* representa el porcentaje de negativos correctos; es decir, de niños que no trabajan y fueron clasificados como no trabajadores, respecto al total de negativos observados (todos los niños no trabajadores). La *sensibilidad* es la razón entre los positivos correctos —niños trabajadores que fueron clasificados como tales— y el total de positivos observados (todos los niños trabajadores). Tanto la especificidad como la sensibilidad presentan valores elevados: cercanos al 87% y al 64%, respectivamente. La *tasa de falsos negativos* refleja el número de niños trabajadores que, sin embargo, fueron clasificados como no trabajadores, respecto a todos los niños clasificados como no trabajadores; este indicador presenta un valor inferior al 10% en cada uno de los modelos. Es decir, menos de la décima parte de los niños no trabajadores en realidad sí lo son. Finalmente, la *tasa de falsos positivos* equivale al número de niños clasificados como trabajadores pero que no lo son, respecto a todos los niños que no trabajan. Su valor es ligeramente superior al 13% en cada uno de los modelos.

Figura A.3.7 Valor de los estadísticos correspondientes a la curva ROC

Pobreza alimentaria. Area Under the Curve				
<u>Test Result Variable(s): Predicted probability - pobreza alimentaria</u>				
Area	Std. Error ^a	Asymptotic Sig. ^b	Asymptotic 95% Confidence Interval	
			Lower Bound	Upper Bound
.842	.002	.000	.838	.846

The test result variable(s): Predicted probability - pobreza alimentaria has at least one tie between the positive actual state group and the negative actual state group. Statistics may be biased.

a. Under the nonparametric assumption
b. Null hypothesis: true area = 0.5

Pobreza de capacidades. Area Under the Curve				
<u>Test Result Variable(s): Predicted probability - pobreza de capacidades</u>				
Area	Std. Error ^a	Asymptotic Sig. ^b	Asymptotic 95% Confidence Interval	
			Lower Bound	Upper Bound
.842	.002	.000	.838	.847

The test result variable(s): Predicted probability - pobreza de capacidades has at least one tie between the positive actual state group and the negative actual state group. Statistics may be biased.

a. Under the nonparametric assumption
b. Null hypothesis: true area = 0.5

Pobreza de patrimonio. Area Under the Curve				
<u>Test Result Variable(s): Predicted probability - pobreza de patrimonio</u>				
Area	Std. Error ^a	Asymptotic Sig. ^b	Asymptotic 95% Confidence Interval	
			Lower Bound	Upper Bound
.842	.002	.000	.838	.846

The test result variable(s): Predicted probability - pobreza de patrimonio has at least one tie between the positive actual state group and the negative actual state group. Statistics may be biased.

a. Under the nonparametric assumption
b. Null hypothesis: true area = 0.5

Ingreso. Area Under the Curve				
<u>Test Result Variable(s): Predicted probability - ingreso (magnitud original)</u>				
Area	Std. Error ^a	Asymptotic Sig. ^b	Asymptotic 95% Confidence Interval	
			Lower Bound	Upper Bound
.844	.002	.000	.839	.848

The test result variable(s): Predicted probability - ingreso (magnitud original) has at least one tie between the positive actual state group and the negative actual state group. Statistics may be biased.

a. Under the nonparametric assumption
b. Null hypothesis: true area = 0.5

III. LA FIABILIDAD DEL MODELO

Al identificar un modelo sobre los determinantes del trabajo infantil se pretende disponer de una herramienta metodológica y estadística que satisfaga dos objetivos: 1) debe ser un *modelo válido*, al permitir predecir con un elevado nivel de confianza la probabilidad de que un niño trabaje dados ciertos valores para las variables independientes; 2) debe ser un *modelo fiable*, que sea consistente en la medición del trabajo infantil a lo largo del tiempo.

Para la evaluación de la *validez* del modelo se han considerado dos aproximaciones: una de carácter eminentemente teórico y otra de tipo empírico. La primera fue planteada y analizada en el capítulo II, dedicado a los antecedentes teóricos y empíricos del trabajo infantil. La segunda ha sido examinada a lo largo de este anexo, y para ello se han mostrado distintos indicadores, como por ejemplo los coeficientes de correlación entre cada una de las variables independientes y la dependiente, los valores de los coeficientes del modelo, las pruebas de bondad de ajuste, las pruebas de endogeneidad y los diagnósticos de colinealidad.

En esta última sección se presenta evidencia empírica que permite conocer si existe un patrón constante para la explicación del trabajo infantil en México entre 1994 y 2004. El interés subyacente a este planteamiento es evaluar la fiabilidad del modelo, analizando la existencia de un posible cambio estructural en los factores explicativos del trabajo infantil durante estos años. Para ello, el procedimiento seguido permitirá dar respuesta a la siguiente pregunta general: *¿el modelo refleja de manera fiable la estructura latente de los determinantes del trabajo de los niños y de las niñas de México, o existen diferencias significativas en la capacidad explicativa de éste para los distintos años de la serie?*

Responder a esta cuestión implica evaluar las diferencias en la capacidad explicativa del *modelo no restringido* (en este caso, el que incluye todas las observaciones de la serie) y de los *modelos restringidos o limitados* (se eliminan algunas variables del modelo anterior), identificar posibles puntos de ruptura y medir la magnitud de éstos. En la medida en que se detecte un cambio estructural y éste sea significativo, no sólo se pondrá a prueba la consistencia del modelo de regresión, sino que se dispondrá de información muy valiosa para el planteamiento, análisis y medición de algunos ámbitos del cambio social en el México reciente.

Estrategias para la identificación y medición del cambio estructural

Existen distintas opciones para identificar y medir el cambio estructural en una serie de datos. Entre ellas cabe destacar el *test de Chow* y el *método de las variables ficticias*; tanto uno como otro presentan ventajas e inconvenientes que conviene tener muy en cuenta al elegir el procedimiento aplicado.

El test de Chow permite probar si, dada una serie de datos, existen diferencias significativas en el ajuste del modelo cuando éste se aplica a todos los datos de la serie en términos globales o bien cuando el ajuste se realiza para distintas submuestras de la misma serie. Dicho test se aplica fundamentalmente a regresiones lineales, y su lógica descansa en el uso de la prueba F , estadístico que se calcula a partir de la suma de los residuos al cuadrado (tanto del modelo no restringido como del restringido). Sin embargo, a pesar de su difusión y bondad, el test de Chow presenta dos serias limitaciones: en primer lugar, sólo permite conocer si las regresiones comparadas son distintas, pero no si dichas diferencias se deben a cambios en las constantes (intersecciones), en los parámetros (pendientes) o en ambos. En segundo lugar, la elección de este test implica un conocimiento a priori del punto (o puntos) en los que existe ruptura estructural.

Ante estas restricciones, el método de las *variables ficticias* representa una alternativa muy valiosa, dado que permite identificar el tipo de cambio estructural de que se trata (constantes y/o parámetros) y cuál es la magnitud de dicha variación. Es decir, se puede conocer en qué momento de la serie se produce la inflexión, si las diferencias entre el modelo no restringido y el restringido (o los restringidos) se deben a variaciones entre los parámetros, entre las constantes o entre la constante y una o varias pendientes, y cuál es la magnitud del cambio.¹⁷ Estas razones justifican la elección del método de las *variables ficticias* como aproximación al estudio del cambio estructural en la explicación del trabajo infantil. La aplicación del método de las variables ficticias para responder a la cuestión de si existe un patrón constante de los determinantes del trabajo infantil entre 1994 y 2004 consiste básicamente en:

1. Aplicar el modelo *no restringido*, que incluye el análisis de todas las observaciones de la serie, es decir, correspondientes a los años 1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004.

¹⁷ Al respecto véase D. N. Gujarati, *Econometría*, México: McGraw-Hill, 2003, especialmente los capítulos 8 y 9.

2. Aplicar dicho modelo no restringido incluyendo 5 variables dicotómicas, referidas a los años 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004. Para evitar un problema de multicolinealidad se excluye uno de los años —en este caso 1994— que se considera categoría de referencia o de comparación.
3. Aplicar un tercer modelo en el que se incluyen: a) todas las variables focales (es decir, las identificadas como los determinantes del trabajo infantil); b) las variables dicotómicas referidas a los años (las 5 anteriores), y c) las interacciones entre estas últimas y los regresores. La decisión sobre qué interacciones incorporar en el modelo puede responder a dos propósitos fundamentales: confirmar la presencia o no de cambio estructural en un parámetro dado en un momento determinado (lo que implica disponer de un conocimiento detallado sobre el fenómeno o proceso que se quiere explicar), o bien explorar la existencia de posibles puntos de ruptura (cuando la evidencia o el conocimiento acumulado sobre el problema son insuficientes para identificar dónde se ubican los momentos de quiebre).

ANEXO 4 (A.4)

Anexo estadístico al capítulo IV.

Índice de cuadros, gráficas y figuras

Cuadro A.4.1 Población infantil por estrato y condición de actividad según edad, 1991-2004.....	1234
Cuadro A.4.2 Distribución porcentual de la PEA infantil por estrato y total nacional según grupos de edad, 1991-2004	1236
Cuadro A.4.3 Incidencia del trabajo infantil por duración de la jornada laboral según estrato de residencia y sexo	1237
Cuadro A.4.4 Incidencia del trabajo infantil por rango de duración de la jornada laboral según condición de pobreza alimentaria	1238
Cuadro A.4.5 Incidencia del trabajo infantil por rango de duración de la jornada laboral según condición de pobreza de capacidades	1238
Cuadro A.4.6 Incidencia del trabajo infantil por rango de duración de la jornada laboral según condición de pobreza de patrimonio	1239
Cuadro A.4.7 Niños y niñas con empleo según estrato de residencia y grupo ocupacional, 1994-2004.....	1240
Cuadro A.4.8 Número e incidencia de los asalariados infantiles según asistencia a la escuela y categoría ocupacional, 1994-2004	1242
Cuadro A.4.9 Indicadores estadísticos de la duración de la jornada según categoría ocupacional, 1994-2004.....	1242
Cuadro A.4.10 Asalariados infantiles según duración de la jornada laboral y posición en la ocupación, 1994-2004	1243
Cuadro A.4.11 Distribución porcentual de los asalariados infantiles según duración de la jornada laboral y posición en la ocupación, 1994-2004.....	1243
Cuadro A.4.12 Indicadores estadísticos de las remuneraciones al trabajo de los asalariados infantiles según sexo, 1994-2004 (pesos de 2007)	1244
Cuadro A.4.13 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de medias en el ingreso laboral de los asalariados infantiles según sexo, 1994-2004.....	1245
Cuadro A.4.14 Tasas de variación interanual del PIB total y según división económica, 1991-2004.....	1246
Gráfica A.4.1 Tasa de dependencia y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de capacidades.....	1247
Gráfica A.4.2 Tasa de dependencia y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de patrimonio.....	1248
Gráfica A.4.3 Clima educacional del hogar y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de capacidades.....	1249

Gráfica A.4.4 Clima educacional del hogar y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de patrimonio.....	1250
Cuadro A.4.15 Probabilidad estimada del trabajo infantil en México según el modelo con pobreza de capacidades y jefatura declarada, 1994-2004.....	1251
Cuadro A.4.16 Probabilidad estimada del trabajo infantil en México según el modelo con pobreza de patrimonio y jefatura declarada, 1994-2004.....	1252
Cuadro A.4.17 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo infantil según ENE y ENIGH	1253
Cuadro A.4.18 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo infantil entre pares de años.....	1254
Cuadro A.4.19 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo <i>peligroso</i> y <i>prohibido</i> , con relación a toda la población infantil entre 12 y 17 años.....	1255
Cuadro A.4.20 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo <i>peligroso</i> y <i>prohibido</i> , con relación a la población infantil trabajadora	1256
Figura A.4.1 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de medias del ingreso por hora de trabajo de los asalariados infantiles.....	1257
Cuadro A.4.21 Resultados del modelo multivariable con pobreza alimentaria, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004.....	1258
Resultados del modelo multivariable con pobreza alimentaria, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)	1259
Cuadro A.4.22 Resultados del modelo multivariable con pobreza de capacidades, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004.....	1260
Resultados del modelo multivariable con pobreza de capacidades, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)	1261
Cuadro A.4.23 Resultados del modelo multivariable con pobreza de patrimonio, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004.....	1262
Resultados del modelo multivariable con pobreza de patrimonio, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)	1263
Cuadro A.4.24 Resultados del modelo multivariable con ingreso per capita mensual, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004.....	1264
Resultados del modelo multivariable con ingreso per capita mensual, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)	1265
Gráfica A.4.5 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con pobreza alimentaria.....	1266
Gráfica A.4.6 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con pobreza de capacidades	1266

Cuadro A.4.1 Población infantil por estrato y condición de actividad según edad, 1991-2004

Año	Edad	Áreas más urbanizadas				Áreas menos urbanizadas				Total niños 12 a 17 años			
		PEA	%	PEI	Total	PEA	%	PEI	Total	PEA	%	PEI	Total
1991	12	27,766	3.7	728,399	756,165	214,794	17.0	1,049,895	1,264,689	242,560	12.0	1,778,294	2,020,854
	13	73,842	9.2	730,211	804,053	260,692	21.6	944,405	1,205,097	334,534	16.7	1,674,616	2,009,150
	14	89,241	10.7	745,021	834,262	389,202	29.1	948,042	1,337,244	478,443	22.0	1,693,063	2,171,506
	15	150,105	16.6	752,490	902,595	514,739	40.8	745,408	1,260,147	664,844	30.7	1,497,898	2,162,742
	16	258,629	29.6	613,942	872,571	605,625	47.3	674,527	1,280,152	864,254	40.1	1,288,469	2,152,723
	17	316,183	33.7	621,910	938,093	602,093	59.3	413,328	1,015,421	918,276	47.0	1,035,238	1,953,514
	Total	915,766	17.9	4,191,973	5,107,739	2,587,145	35.1	4,775,605	7,362,750	3,502,911	28.1	8,967,578	12,470,489
1993	12	46,254	5.4	817,780	864,034	265,353	20.1	1,052,429	1,317,782	311,607	14.3	1,870,209	2,181,816
	13	82,300	9.6	779,118	861,418	368,899	26.2	1,038,205	1,407,104	451,199	19.9	1,817,323	2,268,522
	14	106,261	12.7	732,498	838,759	380,728	31.7	818,650	1,199,378	486,989	23.9	1,551,148	2,038,137
	15	166,275	20.7	635,816	802,091	577,253	43.3	756,953	1,334,206	743,528	34.8	1,392,769	2,136,297
	16	252,500	29.3	610,351	862,851	654,232	52.6	590,006	1,244,238	906,732	43.0	1,200,357	2,107,089
	17	335,750	39.0	525,402	861,152	632,356	52.6	570,499	1,202,855	968,106	46.9	1,095,901	2,064,007
	Total	989,340	19.4	4,100,965	5,090,305	2,878,821	37.4	4,826,742	7,705,563	3,868,161	30.2	8,927,707	12,795,868
1995	12	50,448	5.8	820,008	870,456	262,725	22.2	920,139	1,182,864	313,173	15.3	1,740,147	2,053,320
	13	72,565	8.5	776,487	849,052	356,885	26.8	974,825	1,331,710	429,450	19.7	1,751,312	2,180,762
	14	112,575	13.1	749,996	862,571	399,815	30.3	920,787	1,320,602	512,390	23.5	1,670,783	2,183,173
	15	194,234	23.3	639,391	833,625	461,125	35.1	853,901	1,315,026	655,359	30.5	1,493,292	2,148,651
	16	253,819	31.1	562,057	815,876	521,124	48.3	558,470	1,079,594	774,943	40.9	1,120,527	1,895,470
	17	337,676	39.7	513,265	850,941	608,008	51.6	570,277	1,178,285	945,684	46.6	1,083,542	2,029,226
	Total	1,021,317	20.1	4,061,204	5,082,521	2,609,682	35.2	4,798,399	7,408,081	3,630,999	29.1	8,859,603	12,490,602
1996	12	41,914	4.8	823,693	865,607	228,435	17.1	1,107,866	1,336,301	270,349	12.3	1,931,559	2,201,908
	13	64,863	7.2	840,151	905,014	303,848	23.6	981,523	1,285,371	368,711	16.8	1,821,674	2,190,385
	14	101,571	11.7	767,156	868,727	396,137	30.5	903,516	1,299,653	497,708	23.0	1,670,672	2,168,380
	15	160,315	18.7	696,050	856,365	475,190	37.6	787,297	1,262,487	635,505	30.0	1,483,347	2,118,852
	16	264,026	29.2	640,044	904,070	563,828	46.2	657,012	1,220,840	827,854	39.0	1,297,056	2,124,910
	17	317,030	37.3	532,080	849,110	609,840	54.3	512,302	1,122,142	926,870	47.0	1,044,382	1,971,252
	Total	949,719	18.1	4,299,174	5,248,893	2,577,278	34.2	4,949,516	7,526,794	3,526,997	27.6	9,248,690	12,775,687
1997	12	58,314	6.9	791,913	850,227	198,418	14.7	1,152,843	1,351,261	256,732	11.7	1,944,756	2,201,488
	13	94,053	10.7	786,064	880,117	262,301	20.0	1,046,299	1,308,600	356,354	16.3	1,832,363	2,188,717
	14	127,471	14.6	746,082	873,553	406,236	31.2	893,893	1,300,129	533,707	24.6	1,639,975	2,173,682
	15	176,999	20.3	696,688	873,687	483,278	39.5	739,826	1,223,104	660,277	31.5	1,436,514	2,096,791
	16	269,809	31.4	589,876	859,685	619,796	49.7	626,353	1,246,149	889,605	42.2	1,216,229	2,105,834
	17	336,168	39.4	517,386	853,554	625,740	50.5	613,042	1,238,782	961,908	46.0	1,130,428	2,092,336
	Total	1,062,814	20.5	4,128,009	5,190,823	2,595,769	33.9	5,072,256	7,668,025	3,658,583	28.5	9,200,265	12,858,848
1998	12	53,710	6.0	837,896	891,606	244,189	18.4	1,081,667	1,325,856	297,899	13.4	1,919,563	2,217,462
	13	84,834	9.7	792,582	877,416	329,779	25.4	966,540	1,296,319	414,613	19.1	1,759,122	2,173,735
	14	133,895	14.9	766,093	899,988	420,789	31.5	916,813	1,337,602	554,684	24.8	1,682,906	2,237,590
	15	191,644	21.1	717,004	908,648	488,339	39.0	765,116	1,253,455	679,983	31.5	1,482,120	2,162,103
	16	277,241	30.1	642,675	919,916	540,434	46.2	629,996	1,170,430	817,675	39.1	1,272,671	2,090,346
	17	353,409	39.8	534,065	887,474	631,131	53.3	553,682	1,184,813	984,540	47.5	1,087,747	2,072,287
	Total	1,094,733	20.3	4,290,315	5,385,048	2,654,661	35.1	4,913,814	7,568,475	3,749,394	28.9	9,204,129	12,953,523

(sigue...)

Año	Edad	Áreas más urbanizadas				Áreas menos urbanizadas				Total niños 12 a 17 años			
		PEA	%	PEI	Total	PEA	%	PEI	Total	PEA	%	PEI	Total
1999	12	53,484	5.8	871,640	925,124	259,883	18.6	1,135,869	1,395,752	313,367	13.5	2,007,509	2,320,876
	13	87,714	9.1	875,807	963,521	347,731	26.3	975,064	1,322,795	435,445	19.0	1,850,871	2,286,316
	14	92,214	10.4	790,395	882,609	438,681	31.4	956,581	1,395,262	530,895	23.3	1,746,976	2,277,871
	15	165,003	17.4	785,231	950,234	513,124	41.6	720,786	1,233,910	678,127	31.0	1,506,017	2,184,144
	16	294,892	31.6	638,686	933,578	552,035	45.9	651,546	1,203,581	846,927	39.6	1,290,232	2,137,159
	17	299,895	32.9	611,591	911,486	601,775	53.2	530,139	1,131,914	901,670	44.1	1,141,730	2,043,400
	Total	993,202	17.8	4,573,350	5,566,552	2,713,229	35.3	4,969,985	7,683,214	3,706,431	28.0	9,543,335	13,249,766
2000	12	39,735	4.3	880,070	919,805	195,040	14.9	1,115,954	1,310,994	234,775	10.5	1,996,024	2,230,799
	13	63,989	7.2	824,032	888,021	264,446	20.2	1,042,341	1,306,787	328,435	15.0	1,866,373	2,194,808
	14	115,134	12.5	809,130	924,264	346,369	26.8	947,764	1,294,133	461,503	20.8	1,756,894	2,218,397
	15	179,249	18.9	770,488	949,737	477,920	36.3	838,965	1,316,885	657,169	29.0	1,609,453	2,266,622
	16	244,447	27.4	647,158	891,605	535,358	46.2	624,630	1,159,988	779,805	38.0	1,271,788	2,051,593
	17	371,719	38.6	591,219	962,938	577,549	49.7	585,486	1,163,035	949,268	44.7	1,176,705	2,176,973
	Total	1,014,273	18.3	4,522,097	5,536,370	2,396,682	31.7	5,155,140	7,551,822	3,410,955	26.1	9,677,237	13,088,192
2001	12	33,280	3.5	912,497	945,777	152,385	10.7	1,265,815	1,418,200	185,665	7.9	2,178,312	2,363,977
	13	66,337	7.0	884,910	951,247	251,622	18.3	1,126,721	1,378,343	317,959	13.6	2,011,631	2,329,590
	14	96,016	10.2	846,901	942,917	310,629	23.0	1,038,038	1,348,667	406,645	17.7	1,884,939	2,291,584
	15	162,222	17.2	780,478	942,700	408,670	31.3	898,580	1,307,250	570,892	25.4	1,679,058	2,249,950
	16	274,324	28.6	683,699	958,023	513,881	41.5	722,948	1,236,829	788,205	35.9	1,406,647	2,194,852
	17	339,170	36.0	602,820	941,990	543,384	49.0	565,827	1,109,211	882,554	43.0	1,168,647	2,051,201
	Total	971,349	17.1	4,711,305	5,682,654	2,180,571	28.0	5,617,929	7,798,500	3,151,920	23.4	10,329,234	13,481,154
2002	12	33,436	3.3	972,565	1,006,001	160,103	11.3	1,251,982	1,412,085	193,539	8.0	2,224,547	2,418,086
	13	54,686	5.8	894,476	949,162	213,712	15.7	1,145,480	1,359,192	268,398	11.6	2,039,956	2,308,354
	14	84,824	9.2	836,609	921,433	313,498	22.6	1,076,036	1,389,534	398,322	17.2	1,912,645	2,310,967
	15	147,042	15.4	804,720	951,762	407,775	30.7	918,560	1,326,335	554,817	24.4	1,723,280	2,278,097
	16	233,886	24.5	719,939	953,825	482,578	40.1	721,102	1,203,680	716,464	33.2	1,441,041	2,157,505
	17	304,860	31.4	666,993	971,853	541,990	46.5	624,644	1,166,634	846,850	39.6	1,291,637	2,138,487
	Total	858,734	14.9	4,895,302	5,754,036	2,119,656	27.0	5,737,804	7,857,460	2,978,390	21.9	10,633,106	13,611,496
2003	12	35,186	3.5	975,960	1,011,146	135,722	9.5	1,297,381	1,433,103	170,908	7.0	2,273,341	2,444,249
	13	42,619	4.3	958,081	1,000,700	188,173	13.3	1,223,803	1,411,976	230,792	9.6	2,181,884	2,412,676
	14	82,661	8.8	852,088	934,749	282,375	21.3	1,042,474	1,324,849	365,036	16.2	1,894,562	2,259,598
	15	142,153	14.8	820,213	962,366	387,307	29.0	950,220	1,337,527	529,460	23.0	1,770,433	2,299,893
	16	206,678	21.0	776,438	983,116	444,913	36.6	772,090	1,217,003	651,591	29.6	1,548,528	2,200,119
	17	293,378	28.7	727,496	1,020,874	516,890	45.5	619,450	1,136,340	810,268	37.6	1,346,946	2,157,214
	Total	802,675	13.6	5,110,276	5,912,951	1,955,380	24.9	5,905,418	7,860,798	2,758,055	20.0	11,015,694	13,773,749
2004	12	40,849	4.1	947,137	987,986	149,982	10.9	1,223,037	1,373,019	190,831	8.1	2,170,174	2,361,005
	13	64,074	6.1	991,527	1,055,601	201,025	15.0	1,138,738	1,339,763	265,099	11.1	2,130,265	2,395,364
	14	88,748	9.2	875,400	964,148	281,795	21.1	1,050,657	1,332,452	370,543	16.1	1,926,057	2,296,600
	15	154,675	15.6	837,834	992,509	371,084	28.4	936,506	1,307,590	525,759	22.9	1,774,340	2,300,099
	16	233,422	24.2	730,141	963,563	457,788	38.0	747,655	1,205,443	691,210	31.9	1,477,796	2,169,006
	17	320,706	32.2	674,978	995,684	539,798	46.1	631,389	1,171,187	860,504	39.7	1,306,367	2,166,871
	Total	902,474	15.1	5,057,017	5,959,491	2,001,472	25.9	5,727,982	7,729,454	2,903,946	21.2	10,784,999	13,688,945

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE.

Cuadro A.4.2 Distribución porcentual de la PEA infantil por estrato y total nacional según grupos de edad, 1991-2004

Año	Grupo de edad	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas			Total nacional		
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1991	12 a 14	20.9	20.7	20.8	34.0	32.1	33.4	30.7	28.7	30.1
	15 a 17	79.1	79.3	79.2	66.0	67.9	66.6	69.3	71.3	69.9
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1993	12 a 14	26.5	18.0	23.7	36.7	30.9	35.3	34.3	26.9	32.3
	15 a 17	73.5	82.0	76.3	63.3	69.1	64.7	65.7	73.1	67.7
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1995	12 a 14	25.1	19.8	23.1	38.7	40.0	39.1	35.3	33.1	34.6
	15 a 17	74.9	80.2	76.9	61.3	60.0	60.9	64.7	66.9	65.4
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1996	12 a 14	22.6	20.7	21.9	36.0	36.2	36.0	32.5	31.5	32.2
	15 a 17	77.4	79.3	78.1	64.0	63.8	64.0	67.5	68.5	67.8
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1997	12 a 14	28.5	22.6	26.3	35.5	28.9	33.4	33.6	26.9	31.3
	15 a 17	71.5	77.4	73.7	64.5	71.1	66.6	66.4	73.1	68.7
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1998	12 a 14	25.6	23.6	24.9	38.0	36.3	37.5	34.6	32.1	33.8
	15 a 17	74.4	76.4	75.1	62.0	63.7	62.5	65.4	67.9	66.2
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1999	12 a 14	23.9	22.9	23.5	39.3	36.7	38.6	35.5	32.3	34.5
	15 a 17	76.1	77.1	76.5	60.7	63.3	61.4	64.5	67.7	65.5
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2000	12 a 14	22.2	20.4	21.6	34.1	32.5	33.6	30.8	28.5	30.0
	15 a 17	77.8	79.6	78.4	65.9	67.5	66.4	69.2	71.5	70.0
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2001	12 a 14	20.0	20.5	20.1	34.6	28.7	32.8	30.4	25.8	28.9
	15 a 17	80.0	79.5	79.9	65.4	71.3	67.2	69.6	74.2	71.1
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2002	12 a 14	20.4	19.6	20.1	33.6	29.5	32.4	30.1	26.3	28.9
	15 a 17	79.6	80.4	79.9	66.4	70.5	67.6	69.9	73.7	71.1
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2003	12 a 14	19.7	20.5	20.0	31.5	29.7	31.0	28.2	26.8	27.8
	15 a 17	80.3	79.5	80.0	68.5	70.3	69.0	71.8	73.2	72.2
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2004	12 a 14	20.9	22.6	21.5	32.7	29.1	31.6	29.1	27.0	28.5
	15 a 17	79.1	77.4	78.5	67.3	70.9	68.4	70.9	73.0	71.5
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE.

Cuadro A.4.3 Incidencia del trabajo infantil por duración de la jornada laboral según estrato de residencia y sexo

Año	Estrato	Sexo	49 y más horas	% ¹	% ²	De 41 a 48 horas	% ¹	% ²	De 22 a 40 horas	% ¹	% ²	Menos de 22 horas	% ¹	% ²	No trabaja	% ²
1994	Urbano	Mujer	127,430	24.4	2.8	192,199	36.8	4.2	116,563	22.3	2.5	85,493	16.4	1.9	4,064,696	88.6
		Hombre	254,097	26.5	5.7	261,820	27.3	5.8	210,417	21.9	4.7	233,224	24.3	5.2	3,529,377	78.6
		Total	381,527	25.8	4.2	454,019	30.7	5.0	326,980	22.1	3.6	318,717	21.5	3.5	7,594,073	83.7
	Rural	Mujer	44,435	18.8	2.4	47,691	20.2	2.6	67,802	28.7	3.7	76,357	32.3	4.2	1,584,601	87.0
		Hombre	257,962	28.6	13.1	221,852	24.6	11.2	236,445	26.2	12.0	187,065	20.7	9.5	1,068,894	54.2
		Total	302,397	26.5	8.0	269,543	23.7	7.1	304,247	26.7	8.0	263,422	23.1	6.9	2,653,495	70.0
1996	Urbano	Mujer	127,782	24.3	2.9	158,660	30.1	3.5	109,104	20.7	2.4	131,256	24.9	2.9	3,954,648	88.2
		Hombre	232,497	24.2	5.1	253,582	26.4	5.5	305,819	31.8	6.7	170,119	17.7	3.7	3,608,874	79.0
		Total	360,279	24.2	4.0	412,242	27.7	4.6	414,923	27.9	4.6	301,375	20.2	3.3	7,563,522	83.6
	Rural	Mujer	105,180	25.2	5.6	62,065	14.9	3.3	112,627	27.0	6.0	137,115	32.9	7.3	1,469,604	77.9
		Hombre	294,196	28.4	14.9	241,315	23.3	12.3	258,437	24.9	13.1	242,401	23.4	12.3	932,660	47.4
		Total	399,376	27.5	10.4	303,380	20.9	7.9	371,064	25.5	9.6	379,516	26.1	9.8	2,402,264	62.3
1998	Urbano	Mujer	112,327	16.8	2.4	184,509	27.6	4.0	168,769	25.3	3.7	201,831	30.2	4.4	3,951,283	85.5
		Hombre	181,762	18.4	4.1	277,520	28.1	6.2	291,028	29.4	6.5	238,926	24.2	5.3	3,483,550	77.9
		Total	294,089	17.8	3.2	462,029	27.9	5.1	459,797	27.8	5.1	440,757	26.6	4.8	7,434,833	81.8
	Rural	Mujer	84,240	19.3	4.3	86,103	19.7	4.4	89,967	20.6	4.6	177,203	40.5	9.0	1,531,444	77.8
		Hombre	253,525	25.3	12.4	246,586	24.6	12.0	292,469	29.2	14.3	210,106	21.0	10.3	1,046,905	51.1
		Total	337,765	23.5	8.4	332,689	23.1	8.3	382,436	26.6	9.5	387,309	26.9	9.6	2,578,349	64.2
2000	Urbano	Mujer	149,646	25.4	3.1	173,691	29.5	3.6	150,794	25.6	3.1	113,961	19.4	2.3	4,275,194	87.9
		Hombre	231,311	23.4	5.3	244,157	24.7	5.6	349,002	35.2	8.0	165,661	16.7	3.8	3,377,291	77.3
		Total	380,957	24.1	4.1	417,848	26.5	4.5	499,796	31.7	5.4	279,622	17.7	3.0	7,652,485	82.9
	Rural	Mujer	54,262	17.6	2.9	57,556	18.7	3.1	91,750	29.8	4.9	104,464	33.9	5.6	1,565,337	83.6
		Hombre	196,151	21.8	9.5	244,782	27.3	11.9	259,834	28.9	12.6	197,104	22.0	9.6	1,157,400	56.3
		Total	250,413	20.8	6.4	302,338	25.1	7.7	351,584	29.2	8.9	301,568	25.0	7.7	2,722,737	69.3
2002	Urbano	Mujer	110,534	19.4	2.2	116,604	20.5	2.3	172,524	30.4	3.4	168,657	29.7	3.4	4,458,982	88.7
		Hombre	195,499	17.7	4.0	257,398	23.3	5.3	250,871	22.7	5.1	399,732	36.2	8.2	3,769,684	77.4
		Total	306,033	18.3	3.1	374,002	22.4	3.8	423,395	25.3	4.3	568,389	34.0	5.7	8,228,666	83.1
	Rural	Mujer	45,626	16.2	2.3	40,816	14.5	2.1	73,542	26.2	3.8	121,095	43.1	6.2	1,671,275	85.6
		Hombre	187,357	24.2	9.2	143,275	18.5	7.1	244,665	31.6	12.1	198,653	25.7	9.8	1,254,951	61.9
		Total	232,983	22.1	5.9	184,091	17.4	4.6	318,207	30.2	8.0	319,748	30.3	8.0	2,926,226	73.5
2004	Urbano	Mujer	72,638	14.9	1.5	152,753	31.3	3.2	116,111	23.8	2.4	146,659	30.0	3.0	4,337,794	89.9
		Hombre	175,341	19.9	3.7	242,756	27.5	5.2	293,216	33.2	6.2	170,849	19.4	3.6	3,827,251	81.3
		Total	247,979	18.1	2.6	395,509	28.9	4.1	409,327	29.9	4.3	317,508	23.2	3.3	8,165,045	85.6
	Rural	Mujer	46,365	21.1	2.5	39,540	18.0	2.2	93,415	42.6	5.1	39,969	18.2	2.2	1,604,815	88.0
		Hombre	109,557	16.6	6.2	146,492	22.2	8.3	214,450	32.5	12.2	188,355	28.6	10.7	1,103,949	62.6
		Total	155,922	17.8	4.3	186,032	21.2	5.2	307,865	35.1	8.6	228,324	26.0	6.4	2,708,764	75.5

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. ¹ Porcentaje respecto al total de los trabajadores infantiles entre 12 y 17 años, para cada estrato y sexo. ² Porcentaje respecto a la población total entre 12 y 17 años, para cada estrato y sexo.

Cuadro A.4.4 Incidencia del trabajo infantil por rango de duración de la jornada laboral según condición de pobreza alimentaria

Año	Pobreza alimentaria	>= 49	% ¹	% ²	% ³	41 a 48	% ¹	% ²	% ³	22 a 40	% ¹	% ²	% ³	< 22 hrs	% ¹	% ²	% ³	No trabaja	% ¹	% ³	Total (12-17)	Trabajadores infantiles
1994	No pobre	491,864	71.9	26.6	5.0	549,532	75.9	29.7	5.6	407,243	64.5	22.0	4.1	403,194	69.3	21.8	4.1	7,979,180	77.9	81.2	9,831,013	1,851,833
	Pobre	192,059	28.1	25.0	6.3	174,030	24.1	22.6	5.7	223,984	35.5	29.1	7.4	178,944	30.7	23.3	5.9	2,268,387	22.1	74.7	3,037,404	769,017
	Total	683,923	100	26.1	5.3	723,561	100	27.6	5.6	631,227	100	24.1	4.9	582,138	100	22.2	4.5	10,247,567	100	79.6	12,868,417	2,620,849
1996	No pobre	351,221	46.2	26.0	4.7	381,236	53.3	28.3	5.1	341,471	43.4	25.3	4.6	274,794	40.4	20.4	3.7	6,093,953	61.1	81.9	7,442,675	1,348,722
	Pobre	408,435	53.8	25.6	7.5	334,385	46.7	21.0	6.1	444,515	56.6	27.9	8.1	406,098	59.6	25.5	7.4	3,871,834	38.9	70.8	5,465,267	1,593,433
	Total	759,656	100	25.8	5.9	715,622	100	24.3	5.5	785,987	100	26.7	6.1	680,891	100	23.1	5.3	9,965,787	100	77.2	12,907,942	2,942,156
1998	No pobre	296,134	46.9	19.1	3.8	399,874	50.3	25.8	5.1	423,220	50.2	27.3	5.4	432,796	52.3	27.9	5.5	6,302,326	62.9	80.2	7,854,350	1,552,024
	Pobre	335,720	53.1	21.7	6.4	394,844	49.7	25.6	7.5	419,013	49.8	27.1	8.0	395,270	47.7	25.6	7.5	3,710,856	37.1	70.6	5,255,703	1,544,847
	Total	631,854	100	20.4	4.8	794,718	100	25.7	6.1	842,233	100	27.2	6.4	828,066	100	26.7	6.3	10,013,182	100	76.4	13,110,053	3,096,871
2000	No pobre	427,882	67.8	24.4	4.6	444,561	61.7	25.3	4.8	531,078	62.4	30.3	5.8	351,710	60.5	20.0	3.8	7,458,290	71.9	80.9	9,213,521	1,755,231
	Pobre	203,488	32.2	19.8	5.2	275,625	38.3	26.8	7.0	320,302	37.6	31.1	8.1	229,480	39.5	22.3	5.8	2,916,932	28.1	73.9	3,945,827	1,028,895
	Total	631,370	100	22.7	4.8	720,186	100	25.9	5.5	851,380	100	30.6	6.5	581,190	100	20.9	4.4	10,375,222	100	78.8	13,159,348	2,784,126
2002	No pobre	383,461	71.1	19.3	3.7	427,940	76.7	21.6	4.1	529,734	71.4	26.7	5.1	642,257	72.3	32.4	6.2	8,425,750	75.5	80.9	10,409,142	1,983,392
	Pobre	155,555	28.9	20.9	4.5	130,153	23.3	17.5	3.7	211,868	28.6	28.5	6.1	245,880	27.7	33.1	7.1	2,729,142	24.5	78.6	3,472,598	743,456
	Total	539,016	100	19.8	3.9	558,093	100	20.5	4.0	741,602	100	27.2	5.3	888,137	100	32.6	6.4	11,154,892	100	80.4	13,881,740	2,726,848
2004	No pobre	307,719	76.2	18.5	3.0	460,259	79.1	27.7	4.5	488,386	68.1	29.4	4.8	403,950	74.0	24.3	3.9	8,567,929	78.8	83.8	10,228,243	1,660,314
	Pobre	96,182	23.8	16.4	3.3	121,282	20.9	20.6	4.2	228,806	31.9	38.9	7.9	141,882	26.0	24.1	4.9	2,305,880	21.2	79.7	2,894,032	588,152
	Total	403,901	100	18.0	3.1	581,541	100	25.9	4.4	717,192	100	31.9	5.5	545,832	100	24.3	4.2	10,869,695	100	82.8	13,122,275	2,248,466

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. ¹ Distribución porcentual según condición de pobreza. ² Porcentaje respecto a todos los trabajadores infantiles entre 12 y 17 años. ³ Porcentaje respecto a la población total entre 12 y 17 años.

Cuadro A.4.5 Incidencia del trabajo infantil por rango de duración de la jornada laboral según condición de pobreza de capacidades

Año	Pobreza de capacidades	>= 49	% ¹	% ²	% ³	41 a 48	% ¹	% ²	% ³	22 a 40	% ¹	% ²	% ³	< 22 hrs	% ¹	% ²	% ³	No trabaja	% ¹	% ³	Total (12-17)	Trabajadores infantiles
1994	No pobre	412,056	60.2	26.1	4.9	481,779	66.6	30.5	5.7	365,781	57.9	23.2	4.3	318,028	54.6	20.2	3.8	6,901,384	67.3	81.4	8,479,028	1,577,644
	Pobre	271,867	39.8	26.1	6.2	241,782	33.4	23.2	5.5	265,446	42.1	25.4	6.0	264,110	45.4	25.3	6.0	3,346,183	32.7	76.2	4,389,388	1,043,205
	Total	683,923	100	26.1	5.3	723,561	100	27.6	5.6	631,227	100	24.1	4.9	582,138	100	22.2	4.5	10,247,567	100	79.6	12,868,416	2,620,849
1996	No pobre	287,256	37.8	26.3	4.6	311,331	43.5	28.5	4.9	263,841	33.6	24.2	4.2	229,191	33.7	21.0	3.6	5,219,702	52.4	82.7	6,311,321	1,091,619
	Pobre	472,400	62.2	25.5	7.2	404,291	56.5	21.8	6.1	522,146	66.4	28.2	7.9	451,700	66.3	24.4	6.8	4,746,084	47.6	71.9	6,596,621	1,850,537
	Total	759,656	100	25.8	5.9	715,622	100	24.3	5.5	785,987	100	26.7	6.1	680,891	100	23.1	5.3	9,965,786	100	77.2	12,907,942	2,942,156
1998	No pobre	242,700	38.4	18.4	3.5	344,696	43.4	26.1	5.0	370,190	44.0	28.1	5.3	360,617	43.5	27.4	5.2	5,629,184	56.2	81.0	6,947,387	1,318,203
	Pobre	389,154	61.6	21.9	6.3	450,022	56.6	25.3	7.3	472,043	56.0	26.5	7.7	467,449	56.5	26.3	7.6	4,383,998	43.8	71.1	6,162,666	1,778,668
	Total	631,854	100	20.4	4.8	794,718	100	25.7	6.1	842,233	100	27.2	6.4	828,066	100	26.7	6.3	10,013,182	100	76.4	13,110,053	3,096,871
2000	No pobre	369,660	58.5	23.5	4.5	390,951	54.3	24.9	4.8	487,177	57.2	31.0	6.0	322,394	55.5	20.5	3.9	6,606,285	63.7	80.8	8,176,467	1,570,182
	Pobre	261,710	41.5	21.6	5.3	329,235	45.7	27.1	6.6	364,203	42.8	30.0	7.3	258,796	44.5	21.3	5.2	3,768,937	36.3	75.6	4,982,881	1,213,944
	Total	631,370	100	22.7	4.8	720,186	100	25.9	5.5	851,380	100	30.6	6.5	581,190	100	20.9	4.4	10,375,222	100	78.8	13,159,348	2,784,126
2002	No pobre	346,393	64.3	20.0	3.7	354,429	63.5	20.5	3.8	472,002	63.6	27.3	5.0	557,461	62.8	32.2	5.9	7,671,406	68.8	81.6	9,401,691	1,730,285
	Pobre	192,623	35.7	19.3	4.3	203,664	36.5	20.4	4.5	269,600	36.4	27.1	6.0	330,676	37.2	33.2	7.4	3,483,486	31.2	77.8	4,480,049	996,563
	Total	539,016	100	19.8	3.9	558,093	100	20.5	4.0	741,602	100	27.2	5.3	888,137	100	32.6	6.4	11,154,892	100	80.4	13,881,740	2,726,848
2004	No pobre	287,205	71.1	20.2	3.2	404,725	69.6	28.5	4.5	398,345	55.5	28.0	4.4	331,281	60.7	23.3	3.6	7,666,161	70.5	84.4	9,087,717	1,421,556
	Pobre	116,696	28.9	14.1	2.9	176,816	30.4	21.4	4.4	318,847	44.5	38.6	7.9	214,551	39.3	25.9	5.3	3,207,648	29.5	79.5	4,034,568	826,910
	Total	403,901	100	18.0	3.1	581,541	100	25.9	4.4	717,192	100	31.9	5.5	545,832	100	24.3	4.2	10,869,695	100	82.8	13,122,275	2,248,466

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. ¹ Distribución porcentual según condición de pobreza. ² Porcentaje respecto a todos los trabajadores infantiles entre 12 y 17 años. ³ Porcentaje respecto a la población total entre 12 y 17 años.

Cuadro A.4.6 Incidencia del trabajo infantil por rango de duración de la jornada laboral según condición de pobreza de patrimonio

Año	Pobreza de patrimonio	>= 49	% ¹	% ²	% ³	41 a 48	% ¹	% ²	% ³	22 a 40	% ¹	% ²	% ³	< 22 hrs	% ¹	% ²	% ³	No trabaja	% ¹	% ³	Total (12-17)	Trabajadores infantiles
1994	No pobre	268,829	39.3	33.0	5.5	252,140	34.8	31.0	5.1	149,427	23.7	18.4	3.0	143,295	24.6	17.6	2.9	4,106,089	40.1	83.5	4,919,780	813,691
	Pobre	415,094	60.7	23.0	5.2	471,421	65.2	26.1	5.9	481,800	76.3	26.7	6.1	438,843	75.4	24.3	5.5	6,141,478	59.9	77.3	7,948,636	1,807,158
	Total	683,923	100	26.1	5.3	723,561	100	27.6	5.6	631,227	100	24.1	4.9	582,138	100	22.2	4.5	10,247,567	100	79.6	12,868,416	2,620,849
1996	No pobre	115,481	15.2	27.9	3.7	122,063	17.1	29.5	3.9	88,776	11.3	21.4	2.9	87,580	12.9	21.2	2.8	2,676,719	26.9	86.6	3,090,619	413,900
	Pobre	644,175	84.8	25.5	6.6	593,559	82.9	23.5	6.0	697,211	88.7	27.6	7.1	593,312	87.1	23.5	6.0	7,289,067	73.1	74.2	9,817,324	2,528,257
	Total	759,656	100	25.8	5.9	715,622	100	24.3	5.5	785,987	100	26.7	6.1	680,891	100	23.1	5.3	9,965,786	100	77.2	12,907,943	2,942,156
1998	No pobre	103,242	16.3	15.0	2.7	161,354	20.3	23.5	4.2	203,837	24.2	29.7	5.3	218,959	26.4	31.9	5.7	3,161,760	31.6	82.1	3,849,152	687,392
	Pobre	528,612	83.7	21.9	5.7	633,364	79.7	26.3	6.8	638,396	75.8	26.5	6.9	609,107	73.6	25.3	6.6	6,851,422	68.4	74.0	9,260,901	2,409,479
	Total	631,854	100	20.4	4.8	794,718	100	25.7	6.1	842,233	100	27.2	6.4	828,066	100	26.7	6.3	10,013,182	100	76.4	13,110,053	3,096,871
2000	No pobre	211,747	33.5	21.6	4.1	249,917	34.7	25.5	4.9	311,060	36.5	31.8	6.1	206,569	35.5	21.1	4.0	4,161,083	40.1	80.9	5,140,376	979,293
	Pobre	419,623	66.5	23.2	5.2	470,269	65.3	26.1	5.9	540,320	63.5	29.9	6.7	374,621	64.5	20.8	4.7	6,214,139	59.9	77.5	8,018,972	1,804,833
	Total	631,370	100	22.7	4.8	720,186	100	25.9	5.5	851,380	100	30.6	6.5	581,190	100	20.9	4.4	10,375,222	100	78.8	13,159,348	2,784,126
2002	No pobre	187,232	34.7	20.0	3.3	189,275	33.9	20.2	3.4	258,491	34.9	27.6	4.6	302,514	34.1	32.3	5.4	4,667,538	41.8	83.3	5,605,050	937,512
	Pobre	351,784	65.3	19.7	4.3	368,818	66.1	20.6	4.5	483,111	65.1	27.0	5.8	585,623	65.9	32.7	7.1	6,487,354	58.2	78.4	8,276,690	1,789,336
	Total	539,016	100	19.8	3.9	558,093	100	20.5	4.0	741,602	100	27.2	5.3	888,137	100	32.6	6.4	11,154,892	100	80.4	13,881,740	2,726,848
2004	No pobre	148,865	36.9	17.7	2.5	252,319	43.4	30.0	4.2	240,786	33.6	28.7	4.0	197,742	36.2	23.5	3.3	5,170,594	47.6	86.0	6,010,306	839,712
	Pobre	255,036	63.1	18.1	3.6	329,222	56.6	23.4	4.6	476,406	66.4	33.8	6.7	348,090	63.8	24.7	4.9	5,703,215	52.5	80.2	7,111,969	1,408,754
	Total	403,901	100	18.0	3.1	581,541	100	25.9	4.4	717,192	100	31.9	5.5	545,832	100	24.3	4.2	10,869,695	100	82.8	13,122,275	2,248,466

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. ¹ Distribución porcentual según condición de pobreza. ² Porcentaje respecto a todos los trabajadores infantiles entre 12 y 17 años. ³ Porcentaje respecto a la población total entre 12 y 17 años.

Cuadro A.4.7 Niños y niñas con empleo según estrato de residencia y grupo ocupacional, 1994-2004

Año	Grupo ocupacional del empleo principal	Estrato				Total	Distribución porcentual	
		>= 100,000	15,000 a 99,999	2,500 a 14,999	< 2,500		Urbano	Rural
1994	Técnicos y personal especializado	9,020	1,643	30,281	5,999	46,943	87.2	12.8
	Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	6,128	1,714	-	-	7,842	100.0	-
	Trabajadores en la producción agropecuaria	25,234	14,598	185,508	852,574	1,077,914	20.9	79.1
	Supervisores y personal de control en la industria	2,240	506	-	-	2,746	100.0	-
	Operadores, obreros y artesanos en la industria	88,598	25,033	62,729	43,476	219,836	80.2	19.8
	Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	221,788	76,559	112,535	103,507	514,389	79.9	20.1
	Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte	4,017	-	-	1,989	6,006	66.9	33.1
	Administrativos de nivel intermedio e inferior	41,368	4,173	21,445	1,939	68,925	97.2	2.8
	Empleados de comercio y agentes de ventas	164,686	23,054	54,323	42,338	284,401	85.1	14.9
	Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en servicios	55,692	1,982	6,660	29,170	93,504	68.8	31.2
	Trabajadores en servicios al público y personales	106,416	5,717	14,988	16,119	143,240	88.7	11.3
	Trabajadores en servicios domésticos	61,471	13,104	36,601	42,496	153,672	72.3	27.7
	Operadores de transportes (sin choferes particulares)	-	-	1,430	-	1,430	100.0	-
Total	786,658	168,083	526,500	1,139,607	2,620,848	56.5	43.5	
1996	Técnicos y personal especializado	15,416	177	-	2,234	17,827	87.5	12.5
	Trabajadores de la educación	4,134	-	6,201	9,813	20,148	51.3	48.7
	Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	211	-	-	2,562	2,773	7.6	92.4
	Trabajadores en la producción agropecuaria	4,412	25,816	161,528	1,092,948	1,284,704	14.9	85.1
	Supervisores y personal de control en la industria	11,150	1,308	-	205	12,663	98.4	1.6
	Operadores, obreros y artesanos en la industria	146,403	41,084	49,261	84,526	321,274	73.7	26.3
	Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	142,951	48,862	71,915	99,535	363,263	72.6	27.4
	Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte	5,808	6,250	1,617	5,934	19,609	69.7	30.3
	Administrativos de nivel intermedio e inferior	41,468	8,694	8,473	8,257	66,892	87.7	12.3
	Empleados de comercio y agentes de ventas	166,134	55,058	67,639	51,712	340,543	84.8	15.2
	Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en servicios	54,499	16,293	45,793	22,688	139,273	83.7	16.3
	Trabajadores en servicios al público y personales	125,396	25,042	29,016	26,015	205,469	87.3	12.7
	Trabajadores en servicios domésticos	35,742	31,634	31,253	46,813	145,442	67.8	32.2
	Fuerzas armadas y servicios de protección y vigilancia	2,182	-	-	93	2,275	95.9	4.1
Total	755,906	260,218	472,696	1,453,335	2,942,155	50.6	49.4	
1998	Técnicos y personal especializado	13,362	494	-	925	14,781	93.7	6.3
	Trabajadores de la educación	10,892	4,855	19,028	6,537	41,312	84.2	15.8
	Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	6,514	-	7,340	1,343	15,197	91.2	8.8
	Trabajadores en la producción agropecuaria	50,318	13,155	142,201	909,849	1,115,523	18.4	81.6
	Supervisores y personal de control en la industria	10,414	-	-	537	10,951	95.1	4.9
	Operadores, obreros y artesanos en la industria	211,650	6,750	55,830	152,756	426,986	64.2	35.8
	Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	208,322	18,460	47,977	132,249	407,008	67.5	32.5
	Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte	9,555	-	-	668	10,223	93.5	6.5
	Administrativos de nivel intermedio e inferior	43,127	-	2,827	12,365	58,319	78.8	21.2
	Empleados de comercio y agentes de ventas	263,926	9,339	89,174	67,357	429,796	84.3	15.7
	Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en servicios	94,523	6,687	25,039	45,883	172,132	73.3	26.7
	Trabajadores en servicios al público y personales	181,623	8,320	17,394	26,679	234,016	88.6	11.4
	Trabajadores en servicios domésticos	49,356	-	22,137	69,214	140,707	50.8	49.2
	Fuerzas armadas y servicios de protección y vigilancia	4,354	-	-	611	4,965	87.7	12.3
	Otras ocupaciones no especificadas antes	-	-	1,729	13,226	14,955	11.6	88.4
Total	1,157,936	68,060	430,676	1,440,199	3,096,871	53.5	46.5	

(sigue...)

Año	Grupo ocupacional del empleo principal	Estrato				Total	Distribución porcentual	
		>= 100,000	15,000 a 99,999	2,500 a 14,999	< 2,500		Urbano	Rural
2000	Técnicos y personal especializado	28,695	11,831	-	-	40,526	100.0	-
	Trabajadores de la educación	349	-	-	4,807	5,156	6.8	93.2
	Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	-	450	-	1,178	1,628	27.6	72.4
	Trabajadores en la producción agropecuaria	4,309	24,140	172,135	865,715	1,066,299	18.8	81.2
	Supervisores y personal de control en la industria	21,591	1,556	906	-	24,053	100.0	-
	Operadores, obreros y artesanos en la industria	216,193	57,426	49,243	97,988	420,850	76.7	23.3
	Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	140,111	87,901	53,910	87,653	369,575	76.3	23.7
	Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte	9,646	-	3,636	12,639	25,921	51.2	48.8
	Administrativos de nivel intermedio e inferior	60,073	5,040	7,075	853	73,041	98.8	1.2
	Empleados de comercio y agentes de ventas	161,356	100,263	30,899	78,075	370,593	78.9	21.1
	Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en servicios	41,181	28,099	6,994	14,504	90,778	84.0	16.0
	Trabajadores en servicios al público y personales	111,241	33,178	33,327	20,806	198,552	89.5	10.5
	Trabajadores en servicios domésticos	13,587	38,010	23,060	21,685	96,342	77.5	22.5
	Fuerzas armadas y servicios de protección y vigilancia	812	-	-	-	812	100.0	-
	Total	809,144	387,894	381,185	1,205,903	2,784,126	56.7	43.3
2002	Técnicos y personal especializado	10,550	2,577	3,224	914	17,265	94.7	5.3
	Trabajadores de la educación	870	2,237	891	3,841	7,839	51.0	49.0
	Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	12,693	-	-	1,455	14,148	89.7	10.3
	Trabajadores en la producción agropecuaria	18,500	45,529	125,075	655,233	844,337	22.4	77.6
	Supervisores y personal de control en la industria	2,234	554	2,365	6,864	12,017	42.9	57.1
	Operadores, obreros y artesanos en la industria	146,979	39,739	84,047	52,134	322,899	83.9	16.1
	Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	156,110	93,852	57,989	101,964	409,915	75.1	24.9
	Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte	15,203	1,090	2,878	9,338	28,509	67.2	32.8
	Administrativos de nivel intermedio e inferior	50,095	10,897	1,632	8,150	70,774	88.5	11.5
	Empleados de comercio y agentes de ventas	181,648	92,350	93,157	87,610	454,765	80.7	19.3
	Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en servicios	63,371	31,086	18,450	22,844	135,751	83.2	16.8
	Trabajadores en servicios al público y personales	123,247	41,642	45,229	49,231	259,349	81.0	19.0
	Trabajadores en servicios domésticos	33,432	21,379	30,177	53,322	138,310	61.4	38.6
	Fuerzas armadas y servicios de protección y vigilancia	286	1,239	7,316	2,129	10,970	80.6	19.4
	Total	815,218	384,171	472,430	1,055,029	2,726,848	61.3	38.7
2004	Técnicos y personal especializado	15,256	-	467	930	16,653	94.4	5.6
	Trabajadores de la educación	3,286	-	-	9,203	12,489	26.3	73.7
	Trabajadores del arte, los espectáculos y el deporte	4,991	1,569	1,533	3,637	11,730	69.0	31.0
	Trabajadores en la producción agropecuaria	9,927	39,899	77,013	534,953	661,792	19.2	80.8
	Supervisores y personal de control en la industria	4,587	2,917	2,109	934	10,547	91.1	8.9
	Operadores, obreros y artesanos en la industria	130,360	53,434	34,361	70,933	289,088	75.5	24.5
	Ayudantes, auxiliares y peones en la industria	126,325	64,274	89,049	92,497	372,145	75.1	24.9
	Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y transporte	12,708	3,084	-	224	16,016	98.6	1.4
	Administrativos de nivel intermedio e inferior	12,708	3,084	-	224	16,016	98.6	1.4
	Empleados de comercio y agentes de ventas	214,383	72,325	17,671	78,020	382,399	79.6	20.4
	Vendedores sin establecimiento fijo, ambulantes en servicios	65,822	25,841	28,491	4,908	125,062	96.1	3.9
	Trabajadores en servicios al público y personales	106,387	37,220	12,738	46,311	202,656	77.1	22.9
	Trabajadores en servicios domésticos	35,072	18,546	15,556	31,360	100,534	68.8	31.2
	Fuerzas armadas y servicios de protección y vigilancia	4,320	1,113	-	-	5,433	100.0	-
	Total	762,242	329,093	278,988	878,143	2,248,466	60.9	39.1

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. Se omiten los grupos ocupacionales para los que no existe información.

Cuadro A.4.8 Número e incidencia de los asalariados infantiles según asistencia a la escuela y categoría ocupacional, 1994-2004

Año	Asistencia a un centro educativo	Posición en la ocupación			Distribución porcentual según asistencia a la escuela		
		Obreros	Jornaleros	Asalariados	Obreros	Jornaleros	Asalariados
1994	No	905,639	287,195	1,192,834	79.1	90.4	81.5
	Sí	239,935	30,360	270,295	20.9	9.6	18.5
	Total	1,145,574	317,555	1,463,129	100	100	100
1996	No	856,329	399,836	1,256,165	74.3	88.6	78.3
	Sí	296,898	51,473	348,371	25.7	11.4	21.7
	Total	1,153,227	451,309	1,604,536	100	100	100
1998	No	919,649	273,957	1,193,606	75.3	79.4	76.2
	Sí	301,051	71,012	372,063	24.7	20.6	23.8
	Total	1,220,700	344,969	1,565,669	100	100	100
2000	No	883,778	281,125	1,164,903	70.0	77.4	71.6
	Sí	379,076	82,153	461,229	30.0	22.6	28.4
	Total	1,262,854	363,278	1,626,132	100	100	100
2002	No	834,671	206,224	1,040,895	65.7	81.9	68.4
	Sí	435,389	45,648	481,037	34.3	18.1	31.6
	Total	1,270,060	251,872	1,521,932	100	100	100
2004	No	720,593	264,375	984,968	62.9	73.6	65.5
	Sí	424,395	94,893	519,288	37.1	26.4	34.5
	Total	1,144,988	359,268	1,504,256	100	100	100

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Cuadro A.4.9 Indicadores estadísticos de la duración de la jornada según categoría ocupacional, 1994-2004

Año	Indicadores estadísticos	Posición en la ocupación			Año	Indicadores estadísticos	Posición en la ocupación		
		Obreros	Jornaleros	Asalariados			Obreros	Jornaleros	Asalariados
1994	Media	45	45	45	2000	Media	44	43	44
	Mediana	48	48	48		Mediana	48	44	48
	Desv. típ.	15	17	16		Desv. típ.	15	16	15
	Mínimo	1	2	1		Mínimo	2	6	2
	Máximo	146	96	146		Máximo	118	108	118
	Coef. variación*	0.35	0.37	0.35		Coef. variación	0.34	0.37	0.34
1996	Media	44	49	45	2002	Media	41	43	41
	Mediana	48	48	48		Mediana	45	48	45
	Desv. típ.	17	17	17		Desv. típ.	18	17	17
	Mínimo	1	3	1		Mínimo	2	3	2
	Máximo	102	102	102		Máximo	132	132	132
	Coef. variación	0.38	0.36	0.38		Coef. variación	0.43	0.38	0.42
1998	Media	42	45	43	2004	Media	39	40	39
	Mediana	48	48	48		Mediana	42	42	42
	Desv. típ.	16	17	16		Desv. típ.	17	14	17
	Mínimo	2	4	2		Mínimo	2	2	2
	Máximo	120	96	120		Máximo	168	78	168
	Coef. variación	0.39	0.37	0.38		Coef. variación	0.45	0.36	0.43

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. * El coeficiente de variación se calcula como el cociente entre la desviación típica y la media.

Cuadro A.4.10 Asalariados infantiles según duración de la jornada laboral y posición en la ocupación, 1994-2004

Año	Posición en la ocupación	Duración de la jornada laboral (horas / semana)				Total
		49 y más	De 41 a 48	De 22 a 40	Menos de 22	
1994	Obreros	344,012	464,423	218,508	118,630	1,145,573
	Jornaleros	107,695	95,039	81,269	33,553	317,556
	Asalariados	451,707	559,462	299,777	152,183	1,463,129
1996	Obreros	355,696	386,636	260,673	150,222	1,153,227
	Jornaleros	189,321	145,354	87,387	29,248	451,310
	Asalariados	545,017	531,990	348,060	179,470	1,604,537
1998	Obreros	292,080	456,657	312,758	159,205	1,220,700
	Jornaleros	101,581	137,463	70,239	35,686	344,969
	Asalariados	393,661	594,120	382,997	194,891	1,565,669
2000	Obreros	374,411	428,626	357,124	102,693	1,262,854
	Jornaleros	89,591	130,511	113,293	29,883	363,278
	Asalariados	464,002	559,137	470,417	132,576	1,626,132
2002	Obreros	327,563	379,398	290,366	272,733	1,270,060
	Jornaleros	83,923	67,384	77,800	22,765	251,872
	Asalariados	411,486	446,782	368,166	295,498	1,521,932
2004	Obreros	217,513	355,178	349,000	221,695	1,143,386
	Jornaleros	77,976	105,511	130,326	42,943	356,756
	Asalariados	295,489	460,689	479,326	264,638	1,500,142

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Cuadro A.4.11 Distribución porcentual de los asalariados infantiles según duración de la jornada laboral y posición en la ocupación, 1994-2004

Año	Posición en la ocupación	Duración de la jornada laboral (horas / semana)					Total	41 y más		Total
		49 y más	De 41 a 48	De 22 a 40	Menos de 22	41 y más		Menos de 41		
1994	Obreros	30.0	40.5	19.1	10.4	100	70.6	29.4	100	
	Jornaleros	33.9	29.9	25.6	10.6	100	63.8	36.2	100	
	Asalariados	30.9	38.2	20.5	10.4	100	69.1	30.9	100	
1996	Obreros	30.8	33.5	22.6	13.0	100	64.4	35.6	100	
	Jornaleros	41.9	32.2	19.4	6.5	100	74.2	25.8	100	
	Asalariados	34.0	33.2	21.7	11.2	100	67.1	32.9	100	
1998	Obreros	23.9	37.4	25.6	13.0	100	61.3	38.7	100	
	Jornaleros	29.4	39.8	20.4	10.3	100	69.3	30.7	100	
	Asalariados	25.1	37.9	24.5	12.4	100	63.1	36.9	100	
2000	Obreros	29.6	33.9	28.3	8.1	100	63.6	36.4	100	
	Jornaleros	24.7	35.9	31.2	8.2	100	60.6	39.4	100	
	Asalariados	28.5	34.4	28.9	8.2	100	62.9	37.1	100	
2002	Obreros	25.8	29.9	22.9	21.5	100	55.7	44.3	100	
	Jornaleros	33.3	26.8	30.9	9.0	100	60.1	39.9	100	
	Asalariados	27.0	29.4	24.2	19.4	100	56.4	43.6	100	
2004	Obreros	19.0	31.1	30.5	19.4	100	50.1	49.9	100	
	Jornaleros	21.9	29.6	36.5	12.0	100	51.4	48.6	100	
	Asalariados	19.7	30.7	32.0	17.6	100	50.4	49.6	100	

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Cuadro A.4.12 Indicadores estadísticos de las remuneraciones al trabajo de los asalariados infantiles según sexo, 1994-2004 (pesos de 2007)

Año	Sexo	Remuneración laboral por hora de trabajo				
		Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Desv. típ.
1994	Niñas	16.2	11.7	0.6	437.8	34.0
	Niños	10.9	9.2	0.3	165.1	7.9
	Total*	12.6	10.4	0.3	437.8	20.8
1996	Niñas	9.0	7.6	0.3	117.1	7.8
	Niños	8.0	6.3	0.3	314.8	13.3
	Total	8.3	6.8	0.3	314.8	11.9
1998	Niñas	8.4	7.9	0.4	32.1	4.8
	Niños	8.6	7.2	0.1	127.4	8.3
	Total	8.5	7.3	0.1	127.4	7.2
2000	Niñas	10.3	8.5	0.1	158.4	9.1
	Niños	9.9	8.5	0.3	56.9	6.3
	Total	10.0	8.5	0.1	158.4	7.4
2002	Niñas	10.2	9.5	0.2	102.9	5.7
	Niños	11.5	9.3	0.4	245.4	12.1
	Total	11.1	9.4	0.2	245.4	10.6
2004	Niñas	8.3	8.1	0.1	71.0	6.5
	Niños	9.4	7.6	0.1	188.5	8.4
	Total	9.0	7.8	0.1	188.5	7.8

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH. * Se refiere al total de los asalariados. Deflatores contruidos a partir de <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/Consultar> (consulta realizada el día 23 de marzo de 2008).

Cuadro A.4.13 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de medias en el ingreso laboral de los asalariados infantiles según sexo, 1994-2004

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means						
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)	Mean Difference	Std. Error Difference	95% Confidence Interval of the Difference	
									Lower	Upper
1994	Equal variances assumed	23978.96	0.0000	143.9538	1426986	0.0000	3.9848	0.0277	3.9305	4.0390
	Equal variances not assumed			105.7258	501516	0.0000	3.9848	0.0377	3.9109	4.0586
1996	Equal variances assumed	150.95	0.0000	40.6144	1068638	0.0000	0.7529	0.0185	0.7166	0.7892
	Equal variances not assumed			48.6297	1017742	0.0000	0.7529	0.0155	0.7225	0.7832
1998	Equal variances assumed	4797.48	0.0000	-9.7235	1542752	0.0000	-0.0872	0.0090	-0.1048	-0.0697
	Equal variances not assumed			-10.9708	1539737	0.0000	-0.0872	0.0080	-0.1028	-0.0717
2000	Equal variances assumed	486.80	0.0000	30.0938	1412968	0.0000	0.2986	0.0099	0.2791	0.3180
	Equal variances not assumed			26.7331	704298	0.0000	0.2986	0.0112	0.2767	0.3204
2002	Equal variances assumed	16485.47	0.0000	-68.4465	1497214	0.0000	-0.9631	0.0141	-0.9907	-0.9355
	Equal variances not assumed			-87.7757	1491257	0.0000	-0.9631	0.0110	-0.9846	-0.9416
2004	Equal variances assumed	12668.63	0.0000	-77.9455	1491719	0.0000	-0.8002	0.0103	-0.8203	-0.7801
	Equal variances not assumed			-84.7783	1209643	0.0000	-0.8002	0.0094	-0.8187	-0.7817

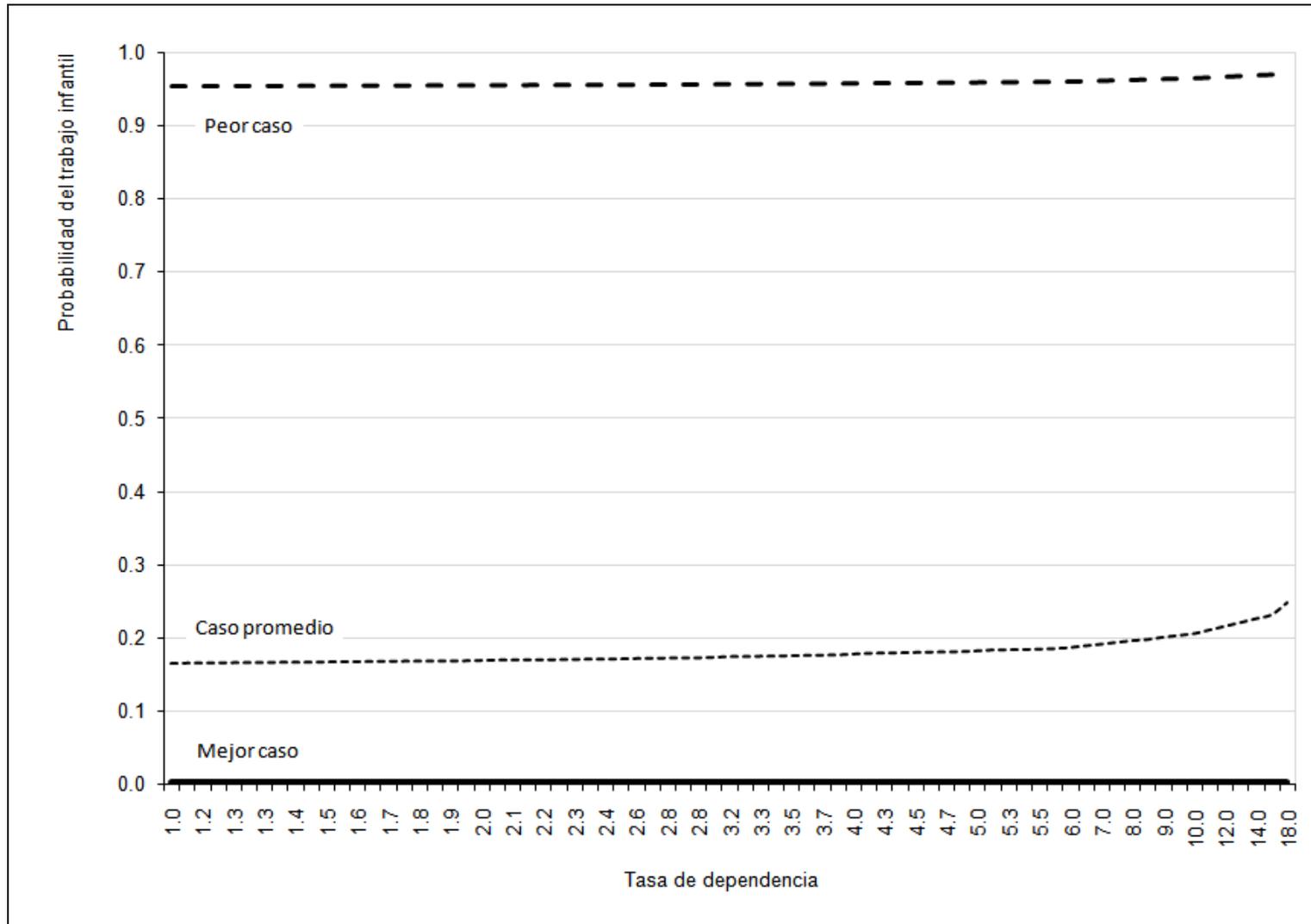
Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Los contrastes fueron realizados para el ingreso por hora de trabajo, expresado en pesos de agosto de 2002, de los niños y las niñas ocupados como asalariados.

Cuadro A.4.14 Tasas de variación interanual del PIB total y según división económica, 1991-2004

Año	PIB total	Agricultura, silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenaje y comunicaciones	Servicios financieros, seguros, act. inmobiliarias	Servicios comunales, sociales y personales	Cargo por servicios bancarios imputados
1990-1991	4.2	2.3	1.0	3.4	4.9	0.4	6.1	3.4	4.7	4.5	8.1
1991-1992	3.6	-1.0	1.3	4.2	6.7	3.1	5.3	5.3	4.6	1.5	6.5
1992-1993	2.0	3.1	1.8	-0.7	3.0	2.6	0.1	4.0	5.4	3.3	10.8
1993-1994	4.4	0.2	2.5	4.1	8.4	4.8	6.8	8.7	5.4	1.3	11.1
1994-1995	-6.2	1.8	-2.7	-4.9	-23.5	2.2	-15.5	-4.9	-0.3	-2.3	-10.7
1995-1996	5.2	3.8	8.1	10.8	9.8	4.6	4.8	8.0	0.6	1.0	-5.1
1996-1997	6.8	0.2	4.5	9.9	9.3	5.2	10.7	9.9	3.7	3.3	10.6
1997-1998	5.0	3.0	2.7	7.4	4.2	1.9	5.6	6.7	4.6	2.9	5.6
1998-1999	3.8	1.5	-2.1	4.2	5.0	15.8	3.1	7.8	3.6	2.1	5.9
1999-2000	6.6	0.4	3.8	6.9	4.2	3.0	12.2	9.1	5.5	2.9	6.8
2000-2001	0.0	5.9	1.5	-3.8	-5.7	2.3	-1.2	3.8	4.5	-0.3	6.5
2001-2002	0.8	-0.9	0.4	-0.7	2.1	1.0	0.0	1.8	4.2	0.9	7.6
2002-2003	1.4	4.1	3.7	-1.3	3.3	1.6	1.6	5.0	3.9	-0.6	7.1
2003-2004	4.1	3.0	3.4	4.0	6.1	2.7	5.3	9.2	3.9	0.6	7.5

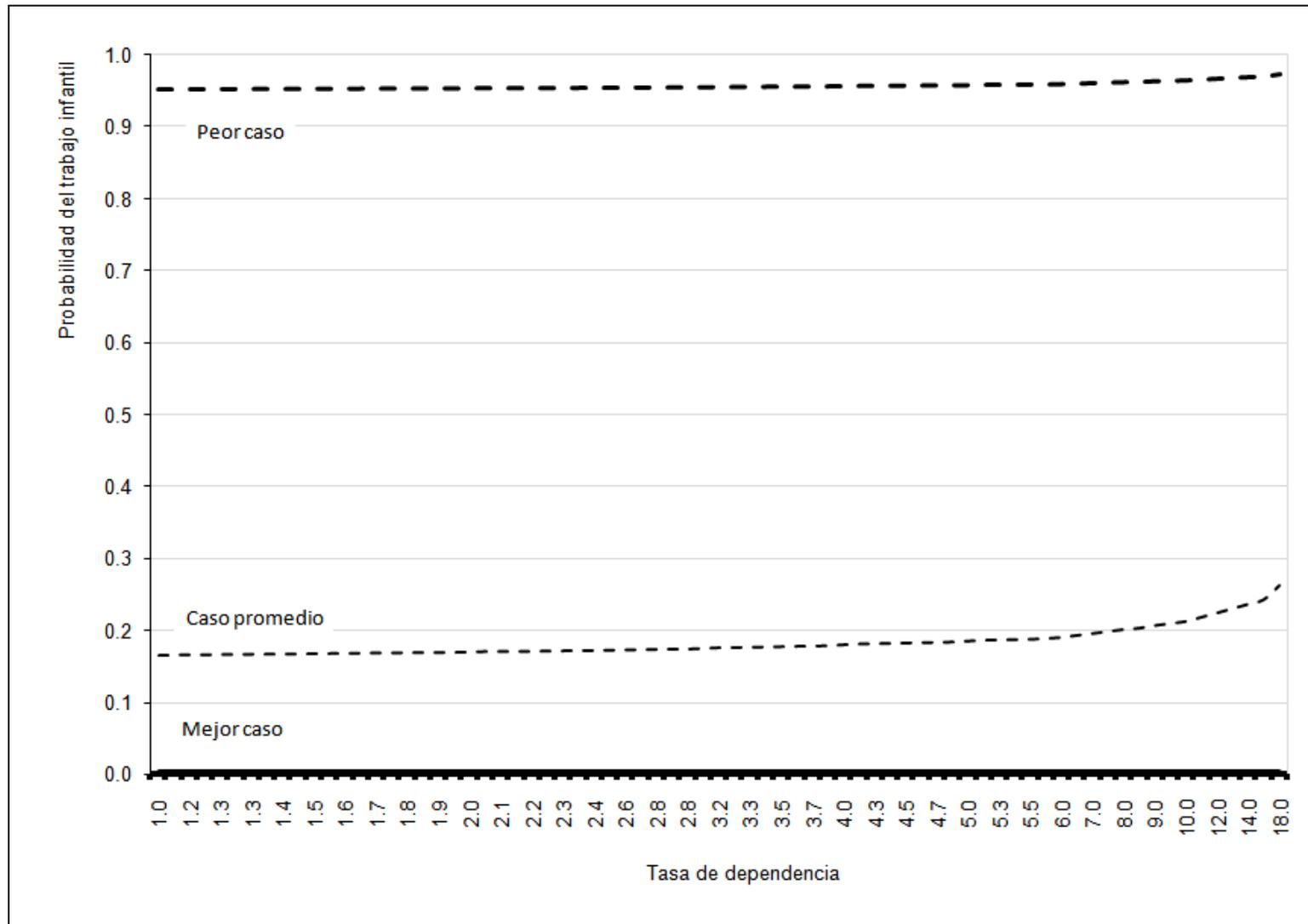
Fuente: elaboración a partir de datos tomados de www.banxico.org.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html Consultas realizadas los días 23 de marzo de 2006 (para la serie 1990-2003) y 25 de marzo de 2009 (para el año 2004).

Gráfica A.4.1 Tasa de dependencia y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de capacidades



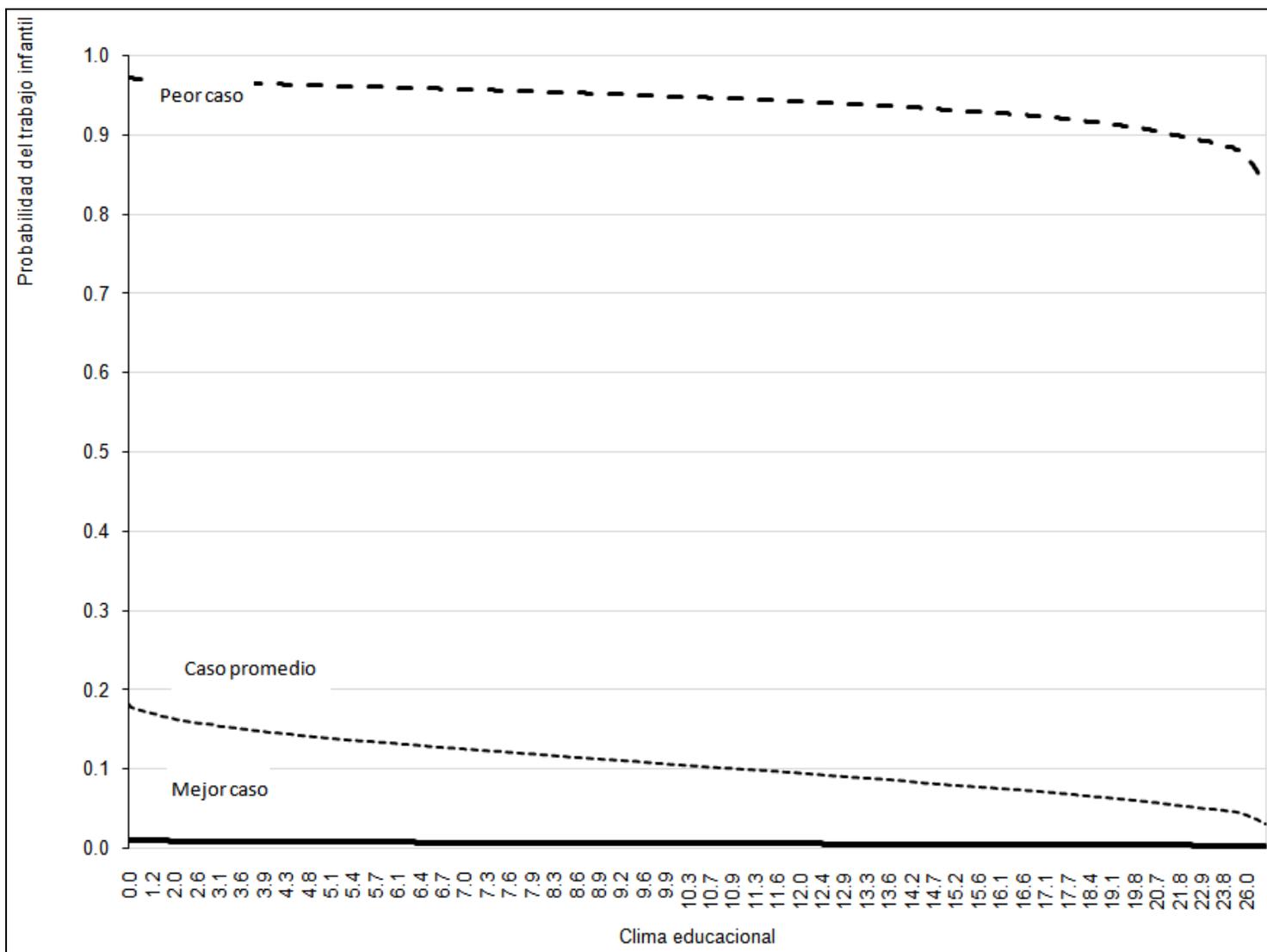
Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Gráfica A.4.2 Tasa de dependencia y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de patrimonio



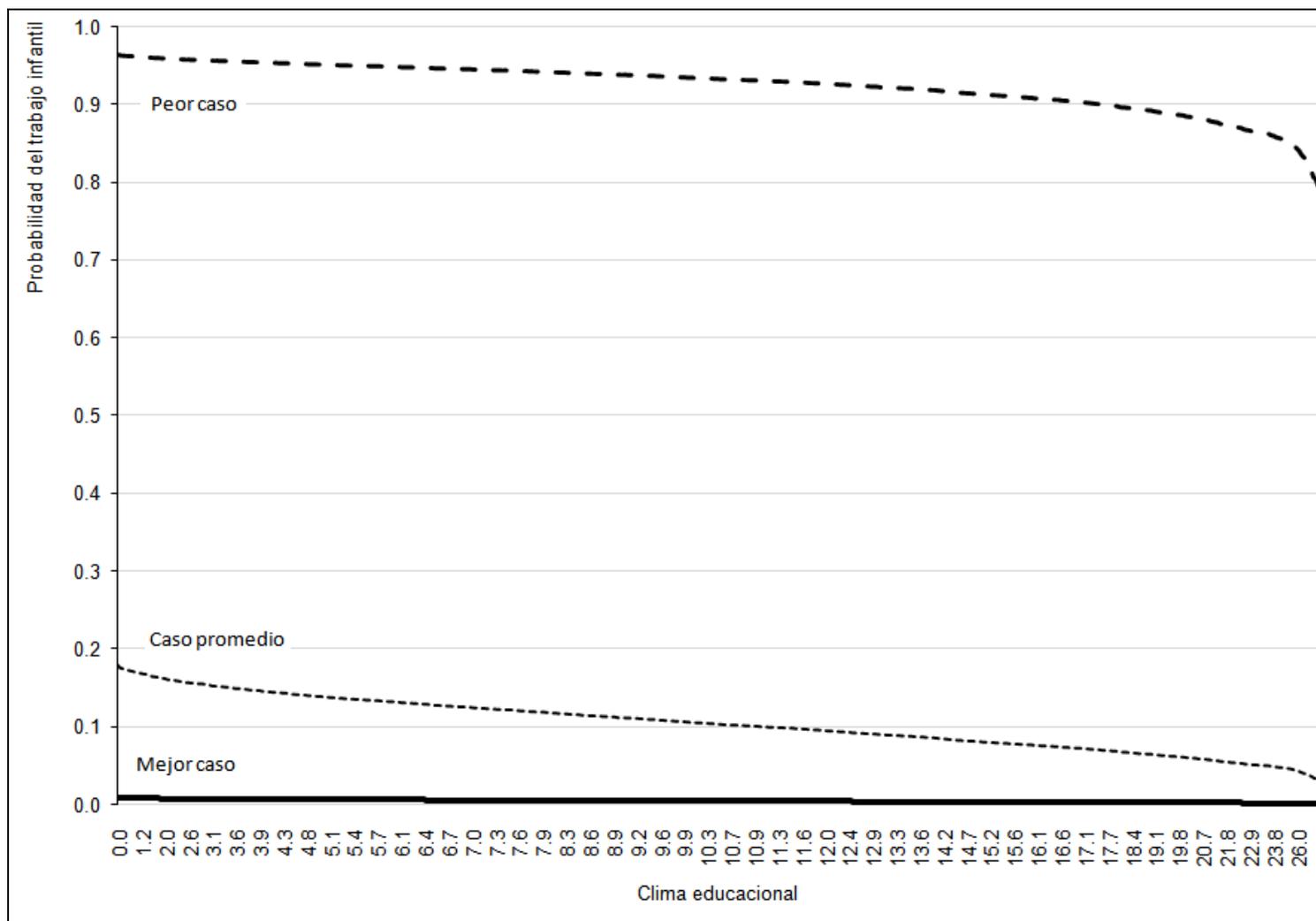
Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Gráfica A.4.3 Clima educacional del hogar y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de capacidades



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Gráfica A.4.4 Clima educacional del hogar y probabilidad del trabajo infantil en el modelo con pobreza de patrimonio



Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Cuadro A.4.15 Probabilidad estimada del trabajo infantil en México según el modelo con pobreza de capacidades y jefatura declarada, 1994-2004

Caso	Variable de control	Probabilidad de trabajar	C	par	esc	pob rural	pob urb	año96	año98	año00	año02	año04	sexo	edad	jefe_d	neg_hog	obrero	por su cuenta	no hay	no trabaja	tasa	clima
1	Peor puntaje	0.9618	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	17	0	1	0	1	0	0	18.00	0
2	Promedio	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.8	7.24
3	Mejor puntaje	0.0013	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	12	1	0	0	0	0	1	1.00	31.25
4	Parentesco	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
5		0.1271	1	1	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
6	Escuela	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
7		0.0779	1	0.88	1	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
8	P. capacidades rural	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
9		0.1465	1	0.88	0.73	1	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
10	P. capacidades urbana	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
11		0.1388	1	0.88	0.73	0.1964	1	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
12	Año	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
13		0.1429	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	1	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
14		0.1598	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	1	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
15		0.1577	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	1	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
16		0.1526	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	1	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
17		0.1371	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	1	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
18	Sexo	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
19		0.2158	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	1	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
20	Edad	0.0684	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	12	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
21		0.0898	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	13	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
22		0.1170	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
23		0.1511	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	15	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
24		0.1930	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	16	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
25		0.2431	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	17	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
26	Jefatura	0.1232	1	0.88	0.730	0.1964	0.249	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
27		0.1035	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	1	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
28	Negocio en el hogar	0.1232	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
29		0.1645	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	1	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
30	Posición en la ocupación del cónyuge	0.0564	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	1	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
31		0.0878	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	1	0.174	0.492	3.83	7.24
32		0.0806	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	1	0.492	3.83	7.24
33		0.0642	1	0.88	0.73	0.1964	0.2489	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	1	3.83	7.24

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Cuadro A.4.16 Probabilidad estimada del trabajo infantil en México según el modelo con pobreza de patrimonio y jefatura declarada, 1994-2004

Caso	Variable de control	Probabilidad de trabajar	C	par	esc	pob rural	pob urb	año96	año98	año00	año02	año04	sexo	edad	jefe_d	neg_hog	obrero	por su cuenta	no hay	no trabaja	tasa	clima
1	Peor puntaje	0.9629	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	17	0	1	0	1	0	0	18.00	0
2	Promedio	0.1232	1	0.88	0.73	0.2382	0.4305	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
3	Mejor puntaje	0.0013	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	12	1	0	0	0	0	1	1.00	31.25
4	Parentesco	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
5		0.1271	1	1	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
6	Escuela	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
7		0.0779	1	0.88	1	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
8	P. patrimonio rural	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
9		0.1500	1	0.88	0.73	1	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
10	P. patrimonio urbana	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
11		0.1328	1	0.88	0.73	0.238	1	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
12	Año	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
13		0.1445	1	0.88	0.73	0.238	0.431	1	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
14		0.1618	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	1	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
15		0.1589	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	1	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
16		0.1551	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	1	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
17		0.1382	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	1	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
18	Sexo	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
19		0.2159	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	1	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
20	Edad	0.0685	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	12	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
21		0.0898	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	13	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
22		0.1170	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
23		0.1510	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	15	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
24		0.1928	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	16	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
25		0.2428	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	17	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
26	Jefatura	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
27		0.1044	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	1	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
28	Negocio en el hogar	0.1232	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
29		0.1641	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	1	0.145	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
30	Posición en la ocupación del cónyuge	0.0568	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	1	0.13	0.174	0.492	3.83	7.24
31		0.0879	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	1	0.174	0.492	3.83	7.24
32		0.0806	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	1	0.492	3.83	7.24
33		0.0641	1	0.88	0.73	0.238	0.431	0.163	0.166	0.166	0.176	0.166	0.497	14.2	0.158	0.385	0.145	0.13	0.174	1	3.83	7.24

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH.

Cuadro A.4.17 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo infantil según ENE y ENIGH

Hipótesis ¹	Fuente, años Indicador Área de referencia ²	Población trabajadora (12-17 años)		Población total (12-17 años)		Proporción de trabajo infantil		Diferencia en las proporciones de trabajo infantil	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ⁵		Resultados ⁶
		t ₁ ³	t ₂ ⁴	t ₁	t ₂	t ₁	t ₂				Inferior	Superior	
La incidencia del trabajo infantil en México a nivel nacional es igual antes y después de la crisis de 1995	ENE, 1993-1995 Tasas no estandarizadas Total nacional	1,854,869	2,536,855	12,795,868	12,490,602	0.1450	0.2031	-0.0581	0.0002	-385.8598	-0.0583	-0.0580	Diferencias significativas
	ENIGH, 1994-1996 Tasas no estandarizadas Total nacional	2,620,850	2,942,156	12,868,418	12,907,941	0.2037	0.2279	-0.0243	0.0002	-149.7515	-0.0244	-0.0241	Diferencias significativas
	ENE, 1993-1995 Tasas estandarizadas Total nacional	1,884,726	2,264,111	12,795,868	12,490,602	0.1473	0.1813	-0.0340	0.0001	-230.6315	-0.0341	-0.0338	Diferencias significativas
	ENIGH, 1994-1996 Tasas estandarizadas Total nacional	2,169,866	2,387,892	12,868,418	12,907,941	0.1686	0.1850	-0.0164	0.0002	-108.9524	-0.0165	-0.0162	Diferencias significativas
Para cada estrato, la incidencia del trabajo infantil en México es igual antes y después de la crisis de 1995	ENE, 1993-1995 Tasas estandarizadas Áreas más urbanizadas	729,764	607,645	5,090,305	5,082,521	0.1434	0.1196	0.0238	0.0002	112.3583	0.0236	0.0240	Diferencias significativas
	ENE, 1993-1995 Tasas estandarizadas Áreas menos urbanizadas	1,154,962	1,656,466	7,705,563	7,408,081	0.1499	0.2236	-0.0737	0.0002	-368.1677	-0.0739	-0.0735	Diferencias significativas
	ENIGH, 1994-1996 Tasas estandarizadas Áreas más urbanizadas	1,250,657	1,218,927	9,075,316	9,052,341	0.1378	0.1347	0.0032	0.0002	19.5825	0.0030	0.0033	Diferencias significativas
	ENIGH, 1994-1996 Tasas estandarizadas Áreas menos urbanizadas	919,209	1,168,966	3,793,104	3,855,600	0.2423	0.3032	-0.0608	0.0003	-188.8657	-0.0612	-0.0605	Diferencias significativas

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENE y las ENIGH de los respectivos años.

¹ Estos enunciados están relacionados con la hipótesis 1 del objetivo específico 2 (capítulo III).

² La ENE aplica el umbral de 100,000 habitantes para diferenciar entre áreas más y menos urbanizadas; la ENIGH, el de 2,500 habitantes.

³ t₁ adopta el valor "1993" cuando el cálculo se realiza con la ENE, y "1994" si se utiliza la ENIGH.

⁴ t₂ adopta el valor "1995" cuando el cálculo se realiza con la ENE, y "1996" si se utiliza la ENIGH.

⁵ Límites del intervalo para la diferencia de proporciones.

⁶ Todos los contrastes son significativos para un nivel de confianza de 99%.

Cuadro A.4.18 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo infantil entre pares de años

Periodos de contraste	Población trabajadora (12-17 años)		Población total (12-17 años)		Proporción de trabajo infantil		Diferencia en las proporciones de trabajo infantil	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ²		Resultados ³
	1994	t ₂ ¹	1994	t ₂ ¹	1994	t ₂ ¹				Inferior	Superior	
1994-1996	2,620,850	2,942,156	12,868,418	12,907,941	0.2037	0.2279	-0.0243	0.0002	-149.7515	-0.0244	-0.0241	Diferencias significativas
1994-1998	2,620,850	3,096,871	12,868,418	13,110,053	0.2037	0.2362	-0.0326	0.0002	-200.2446	-0.0327	-0.0324	Diferencias significativas
1994-2000	2,620,850	2,784,126	12,868,418	13,159,348	0.2037	0.2116	-0.0079	0.0002	-49.7079	-0.0081	-0.0077	Diferencias significativas
1994-2002	2,620,850	2,726,848	12,868,418	13,881,740	0.2037	0.1964	0.0072	0.0002	46.7238	0.0071	0.0074	Diferencias significativas
1994-2004	2,620,850	2,248,466	12,868,418	13,122,275	0.2037	0.1713	0.0323	0.0002	211.1182	0.0322	0.0325	Diferencias significativas

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año.

Se utiliza la tasa de participación laboral infantil a nivel nacional, sin estandarizar.

¹ t₂ puede adoptar los valores "1996", "1998", "2000", "2002" y "2004", según el periodo de comparación.

² Límites del intervalo para la diferencia de proporciones.

³ Todos los contrastes son significativos para un nivel de confianza de 99%.

Cuadro A.4.19 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo *peligroso* y *prohibido*, con relación a toda la población infantil entre 12 y 17 años

Trabajo <i>peligroso</i> ¹	Población en trabajo <i>peligroso</i> (12-17 años)		Población total (12-17 años)		Proporción de trabajo <i>peligroso</i>		Diferencia en las proporciones de trabajo <i>peligroso</i>	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ⁴		Resultados ⁵	
	Periodos de contraste	1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³	Inferior		Superior
		1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³			
1994-1996	1,318,116	1,330,176	12,868,418	12,907,941	0.1024	0.1031	-0.0006	0.0001	-5.1894	-0.0007	-0.0005	Diferencias significativas	
1994-1998	1,318,116	1,265,226	12,868,418	13,110,053	0.1024	0.0965	0.0059	0.0001	50.4317	0.0058	0.0060	Diferencias significativas	
1994-2000	1,318,116	1,200,184	12,868,418	13,159,348	0.1024	0.0912	0.0112	0.0001	96.8642	0.0111	0.0113	Diferencias significativas	
1994-2002	1,318,116	1,021,648	12,868,418	13,881,740	0.1024	0.0736	0.0288	0.0001	263.7398	0.0287	0.0289	Diferencias significativas	
1994-2004	1,318,116	906,656	12,868,418	13,122,275	0.1024	0.0691	0.0333	0.0001	303.7301	0.0332	0.0334	Diferencias significativas	

Trabajo <i>prohibido</i> ²	Población en trabajo <i>prohibido</i> (12-17 años)		Población total (12-17 años)		Proporción de trabajo <i>prohibido</i>		Diferencia en las proporciones de trabajo <i>prohibido</i>	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ⁴		Resultados ⁵	
	Periodos de contraste	1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³	Inferior		Superior
		1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³			
1994-1996	1,579,160	1,642,635	12,868,418	12,907,941	0.1227	0.1273	-0.0045	0.0001	-34.8627	-0.0047	-0.0044	Diferencias significativas	
1994-1998	1,579,160	1,630,399	12,868,418	13,110,053	0.1227	0.1244	-0.0016	0.0001	-12.7514	-0.0018	-0.0015	Diferencias significativas	
1994-2000	1,579,160	1,609,243	12,868,418	13,159,348	0.1227	0.1223	0.0004	0.0001	3.3218	0.0003	0.0006	Diferencias significativas	
1994-2002	1,579,160	1,237,788	12,868,418	13,881,740	0.1227	0.0892	0.0335	0.0001	282.4499	0.0334	0.0337	Diferencias significativas	
1994-2004	1,579,160	1,186,920	12,868,418	13,122,275	0.1227	0.0905	0.0323	0.0001	266.6879	0.0321	0.0324	Diferencias significativas	

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Se utilizan tasas de participación laboral infantil a nivel nacional, sin estandarizar. ¹ Referido a la población entre 12 y 17 años que trabajó más de 43 horas a la semana, según la OIT. ² Referido a la población entre 12 y 17 años que trabajó más de 36 horas a la semana; este criterio se aplicó a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años, aun cuando la Ley Federal del Trabajo lo define para el grupo entre 12 y 15 años. ³ t₂ puede adoptar los valores "1996", "1998", "2000", "2002" y "2004", según el periodo de comparación. ⁴ Límites del intervalo para la diferencia de proporciones. ⁵ Todos los contrastes son significativos para un nivel de confianza de 99%.

Cuadro A.4.20 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia del trabajo *peligroso* y *prohibido*, con relación a la población infantil trabajadora

Trabajo <i>peligroso</i> ¹	Población en trabajo <i>peligroso</i> (12-17 años)		Población trabajadora (12-17 años)		Proporción de trabajo <i>peligroso</i>		Diferencia en las proporciones de trabajo infantil	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ⁴		Resultados ⁵	
	Periodos de contraste	1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³	Inferior		Superior
		1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³			
1994-1996	1,318,116	1,330,176	2,620,850	2,942,156	0.5029	0.4521	0.0508	0.0004	119.8140	0.0504	0.0512	Diferencias significativas	
1994-1998	1,318,116	1,265,226	2,620,850	3,096,871	0.5029	0.4085	0.0944	0.0004	225.9588	0.0940	0.0948	Diferencias significativas	
1994-2000	1,318,116	1,200,184	2,620,850	2,784,126	0.5029	0.4311	0.0719	0.0004	167.3622	0.0714	0.0723	Diferencias significativas	
1994-2002	1,318,116	1,021,648	2,620,850	2,726,848	0.5029	0.3747	0.1283	0.0004	298.9141	0.1278	0.1287	Diferencias significativas	
1994-2004	1,318,116	906,656	2,620,850	2,248,466	0.5029	0.4032	0.0997	0.0005	220.1818	0.0992	0.1002	Diferencias significativas	

Trabajo <i>prohibido</i> ²	Población en trabajo <i>prohibido</i> (12-17 años)		Población trabajadora (12-17 años)		Proporción de trabajo <i>prohibido</i>		Diferencia en las proporciones de trabajo infantil	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ⁴		Resultados ⁵	
	Periodos de contraste	1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³	Inferior		Superior
		1994	t ₂ ³	1994	t ₂ ³	1994				t ₂ ³			
1994-1996	1,579,160	1,642,635	2,620,850	2,942,156	0.6025	0.5583	0.0442	0.0004	105.4704	0.0438	0.0446	Diferencias significativas	
1994-1998	1,579,160	1,630,399	2,620,850	3,096,871	0.6025	0.5265	0.0761	0.0004	182.6466	0.0757	0.0765	Diferencias significativas	
1994-2000	1,579,160	1,609,243	2,620,850	2,784,126	0.6025	0.5780	0.0245	0.0004	57.9491	0.0241	0.0250	Diferencias significativas	
1994-2002	1,579,160	1,237,788	2,620,850	2,726,848	0.6025	0.4539	0.1486	0.0004	344.0900	0.1482	0.1490	Diferencias significativas	
1994-2004	1,579,160	1,186,920	2,620,850	2,248,466	0.6025	0.5279	0.0747	0.0005	165.8040	0.0742	0.0751	Diferencias significativas	

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. Se utilizan tasas de participación laboral infantil a nivel nacional, sin estandarizar. ¹ Referido a la población entre 12 y 17 años que trabajó más de 43 horas a la semana, según la OIT. ² Referido a la población entre 12 y 17 años que trabajó más de 36 horas a la semana; este criterio se aplicó a todos los niños y las niñas entre 12 y 17 años, aun cuando la Ley Federal del Trabajo lo define para el grupo entre 12 y 15 años. ³ t₂ puede adoptar los valores "1996", "1998", "2000", "2002" y "2004", según el periodo de comparación. ⁴ Límites del intervalo para la diferencia de proporciones. ⁵ Todos los contrastes son significativos para un nivel de confianza de 99%.

Figura A.4.1 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de medias del ingreso por hora de trabajo de los asalariados infantiles

Año de la ENIGH	N	Mean	Std. Deviation	Std. Error Mean
1994	1,429,986	9.5011	15.6896	0.0131
1996	1,076,856	6.2490	8.9030	0.0086
1998	1,660,808	6.5731	7.1976	0.0056
2000	1,468,634	7.5966	5.9033	0.0049
2002	1,499,656	8.3697	7.9691	0.0065
2004	1,500,160	6.7796	5.8942	0.0048

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means						
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)	Mean Difference	Std. Error Difference	99% Confidence Interval of the Difference	
									Lower	Upper
1994-1996	Equal variances assumed	13232.72	0.0000	192.9670	2,506,840	0.0000	3.2521	0.0169	3.2087	3.2955
	Equal variances not assumed			207.4501	2,344,987	0.0000	3.2521	0.0157	3.2117	3.2925
1994-1998	Equal variances assumed	19754.12	0.0000	215.5918	3,090,792	0.0000	2.9280	0.0136	2.8930	2.9630
	Equal variances not assumed			205.3336	1,940,313	0.0000	2.9280	0.0143	2.8913	2.9647
1994-2000	Equal variances assumed	11695.56	0.0000	137.4511	2,898,618	0.0000	1.9045	0.0139	1.8688	1.9402
	Equal variances not assumed			136.0798	1,817,750	0.0000	1.9045	0.0140	1.8685	1.9406
1994-2002	Equal variances assumed	5392.34	0.0000	78.3376	2,929,640	0.0000	1.1313	0.0144	1.0941	1.1685
	Equal variances not assumed			77.2463	2,098,961	0.0000	1.1313	0.0146	1.0936	1.1690
1994-2004	Equal variances assumed	6242.50	0.0000	198.2813	2,930,144	0.0000	2.7215	0.0137	2.6861	2.7568
	Equal variances not assumed			194.7389	1,809,399	0.0000	2.7215	0.0140	2.6855	2.7575

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH de cada año. N corresponde al total de los asalariados infantiles de cada año; las diferencias entre estas cifras y las presentadas en otros cuadros se deben a valores perdidos o nulos en el ingreso laboral. Todos los ingresos están expresados en pesos de agosto de 2002. Todos los contrastes son significativos para un nivel de confianza de 99%.

Cuadro A.4.21 Resultados del modelo multivariable con pobreza alimentaria, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004

Categorías introducidas	Variables	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Es año 1996	año_1996(1)	0.886	0.560	2.503	1	0.114	2.426
Es año 1998	año_1998(1)	1.135	0.549	4.275	1	0.039	3.111
Es año 2000	año_2000(1)	-0.603	0.562	1.150	1	0.284	0.547
Es año 2002	año_2002(1)	0.646	0.543	1.416	1	0.234	1.907
Es año 2004	año_2004(1)	0.555	0.579	0.922	1	0.337	1.743
Hijo	parenter(1)	0.518	0.105	24.310	1	0.000	1.679
Asiste a la escuela	escuela(1)	-2.150	0.081	703.658	1	0.000	0.116
Pobre alimentario rural	palimrur(1)	0.206	0.101	4.183	1	0.041	1.229
Pobre alimentario urbano	palimurb(1)	0.322	0.099	10.531	1	0.001	1.380
Niño (varón)	sexo(1)	1.612	0.075	466.312	1	0.000	5.011
Edad	edad	0.288	0.023	152.347	1	0.000	1.334
Jefe de hogar mujer	jefe_d(1)	-0.376	0.197	3.629	1	0.057	0.687
Negocio propio en el hogar (Otra situación)	neg_ho_1(1)	0.648	0.072	80.172	1	0.000	1.912
Obrero o empleado	posconr(1)	-0.917	0.179	26.380	1	0.000	0.400
Por su cuenta	posconr(2)	-0.880	0.157	31.506	1	0.000	0.415
No hay cónyuge	posconr(3)	-0.210	0.219	0.914	1	0.339	0.811
No trabaja	posconr(4)	-1.254	0.135	85.882	1	0.000	0.285
Tasa de dependencia	tasadepa	0.021	0.017	1.565	1	0.211	1.021
Clima educacional del hogar	clima	-0.060	0.009	41.194	1	0.000	0.942
Hijo en 1996	año_1996(1) by parenter(1)	0.037	0.147	0.063	1	0.802	1.037
Hijo en 1998	año_1998(1) by parenter(1)	-0.463	0.149	9.684	1	0.002	0.630
Hijo en 2000	año_2000(1) by parenter(1)	0.015	0.153	0.010	1	0.922	1.015
Hijo en 2002	año_2002(1) by parenter(1)	-0.355	0.147	5.802	1	0.016	0.701
Hijo en 2004	año_2004(1) by parenter(1)	-0.528	0.145	13.309	1	0.000	0.590
Asiste a la escuela en 1996	año_1996(1) by escuela(1)	0.244	0.112	4.762	1	0.029	1.276
Asiste a la escuela en 1998	año_1998(1) by escuela(1)	0.438	0.109	16.041	1	0.000	1.549
Asiste a la escuela en 2000	año_2000(1) by escuela(1)	0.127	0.113	1.262	1	0.261	1.135
Asiste a la escuela en 2002	año_2002(1) by escuela(1)	0.288	0.110	6.867	1	0.009	1.334
Asiste a la escuela en 2004	año_2004(1) by escuela(1)	0.353	0.114	9.603	1	0.002	1.423
Pobre alimentario rural 1996	año_1996(1) by palimrur(1)	0.210	0.139	2.288	1	0.130	1.233
Pobre alimentario rural 1998	año_1998(1) by palimrur(1)	-0.027	0.135	0.040	1	0.841	0.973
Pobre alimentario rural 2000	año_2000(1) by palimrur(1)	-0.169	0.139	1.486	1	0.223	0.844
Pobre alimentario rural 2002	año_2002(1) by palimrur(1)	-0.372	0.137	7.304	1	0.007	0.690
Pobre alimentario rural 2004	año_2004(1) by palimrur(1)	0.275	0.146	3.568	1	0.059	1.316
Pobre alimentario urbano 1996	año_1996(1) by palimurb(1)	-0.066	0.130	0.261	1	0.609	0.936
Pobre alimentario urbano 1998	año_1998(1) by palimurb(1)	-0.252	0.129	3.833	1	0.050	0.777
Pobre alimentario urbano 2000	año_2000(1) by palimurb(1)	-0.421	0.138	9.322	1	0.002	0.657
Pobre alimentario urbano 2002	año_2002(1) by palimurb(1)	-0.034	0.137	0.063	1	0.802	0.966
Pobre alimentario urbano 2004	año_2004(1) by palimurb(1)	-0.240	0.141	2.907	1	0.088	0.787
Varón en 1996	año_1996(1) by sexo(1)	-0.237	0.102	5.353	1	0.021	0.789
Varón en 1998	año_1998(1) by sexo(1)	-0.433	0.099	19.107	1	0.000	0.649
Varón en 2000	año_2000(1) by sexo(1)	-0.211	0.103	4.196	1	0.041	0.810
Varón en 2002	año_2002(1) by sexo(1)	-0.366	0.100	13.401	1	0.000	0.694
Varón en 2004	año_2004(1) by sexo(1)	-0.276	0.104	6.998	1	0.008	0.759
Edad en 1996	año_1996(1) by edad	-0.030	0.032	0.856	1	0.355	0.971
Edad en 1998	año_1998(1) by edad	-0.035	0.031	1.231	1	0.267	0.966
Edad en 2000	año_2000(1) by edad	0.073	0.032	5.096	1	0.024	1.075
Edad en 2002	año_2002(1) by edad	0.015	0.031	0.216	1	0.642	1.015
Edad en 2004	año_2004(1) by edad	0.047	0.033	1.973	1	0.160	1.048

sigue...

Resultados del modelo multivariable con pobreza alimentaria, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)

Categorías introducidas	Variables	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Jefe de hogar mujer en 1996	año_1996(1) by jefe_d(1)	0.598	0.270	4.897	1	0.027	1.818
Jefe de hogar mujer en 1998	año_1998(1) by jefe_d(1)	0.349	0.260	1.795	1	0.180	1.417
Jefe de hogar mujer en 2000	año_2000(1) by jefe_d(1)	-0.010	0.261	0.002	1	0.968	0.990
Jefe de hogar mujer en 2002	año_2002(1) by jefe_d(1)	0.050	0.250	0.040	1	0.841	1.051
Jefe de hogar mujer en 2004	año_2004(1) by jefe_d(1)	0.013	0.244	0.003	1	0.959	1.013
Negocio propio en 1996	año_1996(1) by neg_ho_1(1)	-0.026	0.100	0.066	1	0.798	0.975
Negocio propio en 1998	año_1998(1) by neg_ho_1(1)	-0.014	0.098	0.021	1	0.885	0.986
Negocio propio en 2000	año_2000(1) by neg_ho_1(1)	-0.247	0.101	5.963	1	0.015	0.781
Negocio propio en 2002	año_2002(1) by neg_ho_1(1)	-0.118	0.099	1.409	1	0.235	0.889
Negocio propio en 2004	año_2004(1) by neg_ho_1(1)	-0.010	0.105	0.008	1	0.928	0.990
(Otra situación 1996)	año_1996 * posconr	0.000	0.000	22.394	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1996	año_1996(1) by posconr(1)	-0.385	0.240	2.575	1	0.109	0.680
Por su cuenta 1996	año_1996(1) by posconr(2)	0.387	0.208	3.463	1	0.063	1.473
No hay cónyuge 1996	año_1996(1) by posconr(3)	-0.651	0.296	4.851	1	0.028	0.521
No trabaja 1996	año_1996(1) by posconr(4)	-0.085	0.179	0.229	1	0.632	0.918
(Otra situación 1998)	año_1998 * posconr	0.000	0.000	56.468	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1998	año_1998(1) by posconr(1)	0.380	0.231	2.713	1	0.100	1.462
Por su cuenta 1998	año_1998(1) by posconr(2)	1.109	0.206	29.025	1	0.000	3.032
No hay cónyuge 1998	año_1998(1) by posconr(3)	-0.247	0.294	0.707	1	0.400	0.781
No trabaja 1998	año_1998(1) by posconr(4)	0.174	0.180	0.936	1	0.333	1.190
(Otra situación 2000)	año_2000 * posconr	0.000	0.000	52.030	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2000	año_2000(1) by posconr(1)	-0.170	0.236	0.518	1	0.472	0.844
Por su cuenta 2000	año_2000(1) by posconr(2)	0.571	0.212	7.252	1	0.007	1.770
No hay cónyuge 2000	año_2000(1) by posconr(3)	-0.530	0.294	3.257	1	0.071	0.588
No trabaja 2000	año_2000(1) by posconr(4)	-0.472	0.184	6.583	1	0.010	0.624
(Otra situación 2002)	año_2002 * posconr	0.000	0.000	56.587	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2002	año_2002(1) by posconr(1)	-0.333	0.225	2.193	1	0.139	0.717
Por su cuenta 2002	año_2002(1) by posconr(2)	0.627	0.202	9.617	1	0.002	1.871
No hay cónyuge 2002	año_2002(1) by posconr(3)	-0.539	0.282	3.649	1	0.056	0.583
No trabaja 2002	año_2002(1) by posconr(4)	-0.374	0.179	4.354	1	0.037	0.688
(Otra situación 2004)	año_2004 * posconr	0.000	0.000	2.442	4	0.655	0.000
Obrero o empleado 2004	año_2004(1) by posconr(1)	0.013	0.241	0.003	1	0.956	1.013
Por su cuenta 2004	año_2004(1) by posconr(2)	-0.217	0.228	0.907	1	0.341	0.805
No hay cónyuge 2004	año_2004(1) by posconr(3)	-0.276	0.289	0.913	1	0.339	0.759
No trabaja 2004	año_2004(1) by posconr(4)	-0.159	0.197	0.647	1	0.421	0.853
Tasa de dependencia 1996	año_1996(1) by tasadepa	-0.016	0.024	0.454	1	0.500	0.984
Tasa de dependencia 1998	año_1998(1) by tasadepa	-0.011	0.024	0.194	1	0.660	0.989
Tasa de dependencia 2000	año_2000(1) by tasadepa	0.095	0.026	13.225	1	0.000	1.100
Tasa de dependencia 2002	año_2002(1) by tasadepa	0.021	0.027	0.600	1	0.439	1.021
Tasa de dependencia 2004	año_2004(1) by tasadepa	-0.044	0.028	2.455	1	0.117	0.957
Clima educacional del hogar 1996	año_1996(1) by clima	-0.028	0.013	4.676	1	0.031	0.972
Clima educacional del hogar 1998	año_1998(1) by clima	0.000	0.013	0.001	1	0.980	1.000
Clima educacional del hogar 2000	año_2000(1) by clima	0.009	0.013	0.466	1	0.495	1.009
Clima educacional del hogar 2002	año_2002(1) by clima	0.014	0.013	1.269	1	0.260	1.014
Clima educacional del hogar 2004	año_2004(1) by clima	-0.054	0.017	10.452	1	0.001	0.948
Constante	Constante	-5.083	0.406	156.538	1	0.000	0.006

Fuente: se destacan en sombreado gris los valores significativos al nivel 0.01. El modelo incluye la jefatura declarada del hogar.

Cuadro A.4.22 Resultados del modelo multivariable con pobreza de capacidades, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004

Categorías introducidas	Variables	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Es año 1996	año_1996(1)	0.781	0.560	1.944	1	0.163	2.185
Es año 1998	año_1998(1)	0.957	0.550	3.033	1	0.082	2.605
Es año 2000	año_2000(1)	-0.605	0.562	1.158	1	0.282	0.546
Es año 2002	año_2002(1)	0.545	0.543	1.008	1	0.315	1.725
Es año 2004	año_2004(1)	0.365	0.580	0.397	1	0.528	1.441
Hijo	parenter(1)	0.512	0.105	23.807	1	0.000	1.669
Asiste a la escuela	escuela(1)	-2.159	0.081	709.599	1	0.000	0.115
Pobreza de capacidades rural	pcap rur(1)	0.113	0.102	1.244	1	0.265	1.120
Pobreza de capacidades urbana	pcap urb(1)	0.181	0.092	3.906	1	0.048	1.199
Niño (varón)	sexo(1)	1.610	0.075	466.190	1	0.000	5.001
Edad	edad	0.285	0.023	150.282	1	0.000	1.330
Jefe de hogar mujer	jefe_d(1)	-0.360	0.197	3.340	1	0.068	0.698
Negocio propio en el hogar (Otra situación)	neg_ho_1(1) posconr	0.650 0.000	0.072 0.000	80.873 108.729	1 4	0.000 0.000	1.916 0.000
Obrero o empleado	posconr(1)	-0.901	0.179	25.473	1	0.000	0.406
Por su cuenta	posconr(2)	-0.860	0.157	29.992	1	0.000	0.423
No hay cónyuge	posconr(3)	-0.204	0.219	0.866	1	0.352	0.815
No trabaja	posconr(4)	-1.248	0.136	84.563	1	0.000	0.287
Tasa de dependencia	tasadepa	0.029	0.017	2.939	1	0.086	1.029
Clima educacional del hogar	clima	-0.063	0.010	43.864	1	0.000	0.939
Hijo en 1996	año_1996(1) by parenter(1)	0.035	0.147	0.056	1	0.813	1.035
Hijo en 1998	año_1998(1) by parenter(1)	-0.457	0.149	9.460	1	0.002	0.633
Hijo en 2000	año_2000(1) by parenter(1)	0.017	0.153	0.012	1	0.912	1.017
Hijo en 2002	año_2002(1) by parenter(1)	-0.353	0.147	5.756	1	0.016	0.702
Hijo en 2004	año_2004(1) by parenter(1)	-0.522	0.145	12.972	1	0.000	0.593
Asiste a la escuela en 1996	año_1996(1) by escuela(1)	0.261	0.112	5.464	1	0.019	1.298
Asiste a la escuela en 1998	año_1998(1) by escuela(1)	0.464	0.109	18.021	1	0.000	1.590
Asiste a la escuela en 2000	año_2000(1) by escuela(1)	0.134	0.113	1.411	1	0.235	1.144
Asiste a la escuela en 2002	año_2002(1) by escuela(1)	0.301	0.110	7.490	1	0.006	1.351
Asiste a la escuela en 2004	año_2004(1) by escuela(1)	0.361	0.114	10.068	1	0.002	1.435
Pobre capacidades rural 1996	año_1996(1) by pcap rur(1)	0.365	0.141	6.725	1	0.010	1.440
Pobre capacidades rural 1998	año_1998(1) by pcap rur(1)	0.255	0.137	3.457	1	0.063	1.290
Pobre capacidades rural 2000	año_2000(1) by pcap rur(1)	-0.150	0.140	1.146	1	0.284	0.861
Pobre capacidades rural 2002	año_2002(1) by pcap rur(1)	-0.132	0.137	0.934	1	0.334	0.876
Pobre capacidades rural 2004	año_2004(1) by pcap rur(1)	0.493	0.144	11.784	1	0.001	1.637
Pobre capacidades urbano 1996	año_1996(1) by pcap urb(1)	0.122	0.124	0.976	1	0.323	1.130
Pobre capacidades urbano 1998	año_1998(1) by pcap urb(1)	0.029	0.122	0.057	1	0.811	1.030
Pobre capacidades urbano 2000	año_2000(1) by pcap urb(1)	-0.324	0.129	6.318	1	0.012	0.724
Pobre capacidades urbano 2002	año_2002(1) by pcap urb(1)	0.161	0.127	1.602	1	0.206	1.174
Pobre capacidades urbano 2004	año_2004(1) by pcap urb(1)	0.084	0.128	0.425	1	0.515	1.087
Varón en 1996	año_1996(1) by sexo(1)	-0.230	0.102	5.050	1	0.025	0.794
Varón en 1998	año_1998(1) by sexo(1)	-0.434	0.099	19.238	1	0.000	0.648
Varón en 2000	año_2000(1) by sexo(1)	-0.206	0.103	4.010	1	0.045	0.814
Varón en 2002	año_2002(1) by sexo(1)	-0.363	0.100	13.234	1	0.000	0.695
Varón en 2004	año_2004(1) by sexo(1)	-0.275	0.104	6.926	1	0.008	0.760
Edad en 1996	año_1996(1) by edad	-0.027	0.032	0.732	1	0.392	0.973
Edad en 1998	año_1998(1) by edad	-0.030	0.031	0.919	1	0.338	0.971
Edad en 2000	año_2000(1) by edad	0.074	0.032	5.362	1	0.021	1.077
Edad en 2002	año_2002(1) by edad	0.019	0.031	0.354	1	0.552	1.019
Edad en 2004	año_2004(1) by edad	0.052	0.033	2.436	1	0.119	1.053

sigue...

Resultados del modelo multivariable con pobreza de capacidades, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)

Categorías introducidas	Variables	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Jefe de hogar mujer en 1996	año_1996(1) by jefe_d(1)	0.594	0.270	4.852	1	0.028	1.812
Jefe de hogar mujer en 1998	año_1998(1) by jefe_d(1)	0.328	0.260	1.587	1	0.208	1.388
Jefe de hogar mujer en 2000	año_2000(1) by jefe_d(1)	-0.022	0.261	0.007	1	0.932	0.978
Jefe de hogar mujer en 2002	año_2002(1) by jefe_d(1)	0.021	0.249	0.007	1	0.933	1.021
Jefe de hogar mujer en 2004	año_2004(1) by jefe_d(1)	-0.004	0.244	0.000	1	0.988	0.996
Negocio propio en 1996	año_1996(1) by neg_ho_1(1)	-0.034	0.100	0.115	1	0.735	0.967
Negocio propio en 1998	año_1998(1) by neg_ho_1(1)	-0.027	0.098	0.077	1	0.781	0.973
Negocio propio en 2000	año_2000(1) by neg_ho_1(1)	-0.248	0.101	6.041	1	0.014	0.780
Negocio propio en 2002	año_2002(1) by neg_ho_1(1)	-0.134	0.099	1.810	1	0.178	0.875
Negocio propio en 2004	año_2004(1) by neg_ho_1(1)	-0.025	0.105	0.056	1	0.812	0.975
(Otra situación 1996)	año_1996 * posconr	0.000	0.000	22.845	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1996	año_1996(1) by posconr(1)	-0.417	0.240	3.007	1	0.083	0.659
Por su cuenta 1996	año_1996(1) by posconr(2)	0.359	0.208	2.977	1	0.084	1.432
No hay cónyuge 1996	año_1996(1) by posconr(3)	-0.685	0.295	5.369	1	0.020	0.504
No trabaja 1996	año_1996(1) by posconr(4)	-0.116	0.179	0.416	1	0.519	0.891
(Otra situación 1998)	año_1998 * posconr	0.000	0.000	52.640	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1998	año_1998(1) by posconr(1)	0.357	0.231	2.401	1	0.121	1.430
Por su cuenta 1998	año_1998(1) by posconr(2)	1.062	0.206	26.552	1	0.000	2.891
No hay cónyuge 1998	año_1998(1) by posconr(3)	-0.263	0.294	0.804	1	0.370	0.768
No trabaja 1998	año_1998(1) by posconr(4)	0.161	0.180	0.801	1	0.371	1.175
(Otra situación 2000)	año_2000 * posconr	0.000	0.000	51.485	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2000	año_2000(1) by posconr(1)	-0.184	0.236	0.606	1	0.436	0.832
Por su cuenta 2000	año_2000(1) by posconr(2)	0.565	0.212	7.081	1	0.008	1.760
No hay cónyuge 2000	año_2000(1) by posconr(3)	-0.530	0.294	3.260	1	0.071	0.588
No trabaja 2000	año_2000(1) by posconr(4)	-0.471	0.184	6.554	1	0.010	0.624
(Otra situación 2002)	año_2002 * posconr	0.000	0.000	54.680	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2002	año_2002(1) by posconr(1)	-0.358	0.225	2.533	1	0.112	0.699
Por su cuenta 2002	año_2002(1) by posconr(2)	0.578	0.203	8.152	1	0.004	1.783
No hay cónyuge 2002	año_2002(1) by posconr(3)	-0.553	0.282	3.835	1	0.050	0.575
No trabaja 2002	año_2002(1) by posconr(4)	-0.405	0.180	5.075	1	0.024	0.667
(Otra situación 2004)	año_2004 * posconr	0.000	0.000	2.912	4	0.573	0.000
Obrero o empleado 2004	año_2004(1) by posconr(1)	0.004	0.241	0.000	1	0.987	1.004
Por su cuenta 2004	año_2004(1) by posconr(2)	-0.248	0.228	1.183	1	0.277	0.780
No hay cónyuge 2004	año_2004(1) by posconr(3)	-0.304	0.289	1.105	1	0.293	0.738
No trabaja 2004	año_2004(1) by posconr(4)	-0.178	0.197	0.810	1	0.368	0.837
Tasa de dependencia 1996	año_1996(1) by tasadepa	-0.022	0.024	0.837	1	0.360	0.978
Tasa de dependencia 1998	año_1998(1) by tasadepa	-0.029	0.024	1.489	1	0.222	0.971
Tasa de dependencia 2000	año_2000(1) by tasadepa	0.091	0.026	12.197	1	0.000	1.096
Tasa de dependencia 2002	año_2002(1) by tasadepa	0.006	0.027	0.056	1	0.813	1.007
Tasa de dependencia 2004	año_2004(1) by tasadepa	-0.063	0.028	5.047	1	0.025	0.939
Clima educacional del hogar 1996	año_1996(1) by clima	-0.024	0.013	3.251	1	0.071	0.976
Clima educacional del hogar 1998	año_1998(1) by clima	0.010	0.013	0.623	1	0.430	1.010
Clima educacional del hogar 2000	año_2000(1) by clima	0.009	0.013	0.495	1	0.482	1.009
Clima educacional del hogar 2002	año_2002(1) by clima	0.022	0.013	2.977	1	0.084	1.022
Clima educacional del hogar 2004	año_2004(1) by clima	-0.040	0.017	5.826	1	0.016	0.960
Constante	Constante	-5.036	0.406	154.119	1	0.000	0.006

Fuente: se destacan en sombreado gris los valores significativos al nivel 0.01. El modelo incluye la jefatura declarada del hogar.

Cuadro A.4.23 Resultados del modelo multivariable con pobreza de patrimonio, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004

Categorías introducidas	Variables	B	S. E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Es año 1996	año_1996(1)	0.420	0.570	0.542	1	0.462	1.522
Es año 1998	año_1998(1)	1.091	0.556	3.848	1	0.050	2.978
Es año 2000	año_2000(1)	-0.487	0.568	0.735	1	0.391	0.614
Es año 2002	año_2002(1)	0.567	0.546	1.078	1	0.299	1.762
Es año 2004	año_2004(1)	0.262	0.585	0.201	1	0.654	1.300
Hijo	parenter(1)	0.508	0.105	23.421	1	0.000	1.661
Asiste a la escuela	escuela(1)	-2.154	0.081	705.278	1	0.000	0.116
Pobreza de patrimonio rural	ppatriru(1)	0.175	0.112	2.457	1	0.117	1.192
Pobreza de patrimonio urbano	ppatriur(1)	0.128	0.094	1.840	1	0.175	1.136
Niño (varón)	sexo(1)	1.604	0.074	463.521	1	0.000	4.973
Edad	edad	0.285	0.023	149.389	1	0.000	1.329
Jefe de hogar mujer	jefe_d(1)	-0.347	0.197	3.113	1	0.078	0.707
Negocio propio en el hogar	neg_ho_1(1)	0.644	0.073	78.770	1	0.000	1.904
(Otra situación)	posconr	0.000	0.000	108.175	4	0.000	0.000
Obrero o empleado	posconr(1)	-0.903	0.179	25.516	1	0.000	0.405
Por su cuenta	posconr(2)	-0.868	0.157	30.646	1	0.000	0.420
No hay cónyuge	posconr(3)	-0.213	0.219	0.946	1	0.331	0.808
No trabaja	posconr(4)	-1.247	0.136	84.482	1	0.000	0.287
Tasa de dependencia	tasadepa	0.032	0.017	3.663	1	0.056	1.032
Clima educacional del hogar	clima	-0.062	0.010	39.611	1	0.000	0.940
Hijo en 1996	año_1996(1) by parenter(1)	0.025	0.147	0.028	1	0.866	1.025
Hijo en 1998	año_1998(1) by parenter(1)	-0.462	0.149	9.688	1	0.002	0.630
Hijo en 2000	año_2000(1) by parenter(1)	0.029	0.153	0.036	1	0.849	1.030
Hijo en 2002	año_2002(1) by parenter(1)	-0.343	0.147	5.426	1	0.020	0.710
Hijo en 2004	año_2004(1) by parenter(1)	-0.517	0.145	12.755	1	0.000	0.596
Asiste a la escuela en 1996	año_1996(1) by escuela(1)	0.251	0.112	5.020	1	0.025	1.285
Asiste a la escuela en 1998	año_1998(1) by escuela(1)	0.440	0.109	16.178	1	0.000	1.552
Asiste a la escuela en 2000	año_2000(1) by escuela(1)	0.120	0.113	1.114	1	0.291	1.127
Asiste a la escuela en 2002	año_2002(1) by escuela(1)	0.300	0.110	7.457	1	0.006	1.350
Asiste a la escuela en 2004	año_2004(1) by escuela(1)	0.350	0.114	9.444	1	0.002	1.419
Pobre patrimonio rural 1996	año_1996(1) by ppatriru(1)	0.717	0.170	17.840	1	0.000	2.048
Pobre patrimonio rural 1998	año_1998(1) by ppatriru(1)	0.067	0.155	0.186	1	0.666	1.069
Pobre patrimonio rural 2000	año_2000(1) by ppatriru(1)	-0.312	0.155	4.068	1	0.044	0.732
Pobre patrimonio rural 2002	año_2002(1) by ppatriru(1)	-0.139	0.149	0.866	1	0.352	0.870
Pobre patrimonio rural 2004	año_2004(1) by ppatriru(1)	0.453	0.154	8.614	1	0.003	1.574
Pobre patrimonio urbano 1996	año_1996(1) by ppatriur(1)	0.442	0.148	8.986	1	0.003	1.556
Pobre patrimonio urbano 1998	año_1998(1) by ppatriur(1)	-0.196	0.131	2.250	1	0.134	0.822
Pobre patrimonio urbano 2000	año_2000(1) by ppatriur(1)	-0.311	0.130	5.720	1	0.017	0.732
Pobre patrimonio urbano 2002	año_2002(1) by ppatriur(1)	0.159	0.121	1.719	1	0.190	1.172
Pobre patrimonio urbano 2004	año_2004(1) by ppatriur(1)	0.213	0.130	2.680	1	0.102	1.237
Varón en 1996	año_1996(1) by sexo(1)	-0.223	0.103	4.709	1	0.030	0.800
Varón en 1998	año_1998(1) by sexo(1)	-0.423	0.099	18.223	1	0.000	0.655
Varón en 2000	año_2000(1) by sexo(1)	-0.204	0.103	3.925	1	0.048	0.816
Varón en 2002	año_2002(1) by sexo(1)	-0.355	0.100	12.644	1	0.000	0.701
Varón en 2004	año_2004(1) by sexo(1)	-0.258	0.104	6.123	1	0.013	0.772
Edad en 1996	año_1996(1) by edad	-0.026	0.032	0.636	1	0.425	0.975
Edad en 1998	año_1998(1) by edad	-0.029	0.031	0.876	1	0.349	0.971
Edad en 2000	año_2000(1) by edad	0.075	0.032	5.466	1	0.019	1.078
Edad en 2002	año_2002(1) by edad	0.016	0.031	0.270	1	0.603	1.016
Edad en 2004	año_2004(1) by edad	0.050	0.033	2.276	1	0.131	1.051

sigue...

Resultados del modelo multivariable con pobreza de patrimonio, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)

Categorías introducidas	Variables	B	S. E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Jefe de hogar mujer en 1996	año_1996(1) by jefe_d(1)	0.605	0.270	5.041	1	0.025	1.832
Jefe de hogar mujer en 1998	año_1998(1) by jefe_d(1)	0.335	0.260	1.659	1	0.198	1.398
Jefe de hogar mujer en 2000	año_2000(1) by jefe_d(1)	-0.041	0.261	0.024	1	0.876	0.960
Jefe de hogar mujer en 2002	año_2002(1) by jefe_d(1)	0.029	0.249	0.014	1	0.907	1.029
Jefe de hogar mujer en 2004	año_2004(1) by jefe_d(1)	-0.027	0.244	0.013	1	0.910	0.973
Negocio propio en 1996	año_1996(1) by neg_ho_1(1)	-0.046	0.101	0.208	1	0.648	0.955
Negocio propio en 1998	año_1998(1) by neg_ho_1(1)	-0.037	0.098	0.146	1	0.702	0.963
Negocio propio en 2000	año_2000(1) by neg_ho_1(1)	-0.241	0.101	5.652	1	0.017	0.786
Negocio propio en 2002	año_2002(1) by neg_ho_1(1)	-0.137	0.100	1.901	1	0.168	0.872
Negocio propio en 2004	año_2004(1) by neg_ho_1(1)	0.005	0.105	0.002	1	0.961	1.005
(Otra situación 1996)	año_1996 * posconr	0.000	0.000	21.902	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1996	año_1996(1) by posconr(1)	-0.375	0.241	2.436	1	0.119	0.687
Por su cuenta 1996	año_1996(1) by posconr(2)	0.352	0.208	2.865	1	0.091	1.423
No hay cónyuge 1996	año_1996(1) by posconr(3)	-0.690	0.296	5.444	1	0.020	0.502
No trabaja 1996	año_1996(1) by posconr(4)	-0.133	0.179	0.547	1	0.460	0.876
(Otra situación 1998)	año_1998 * posconr	0.000	0.000	55.507	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1998	año_1998(1) by posconr(1)	0.401	0.231	3.022	1	0.082	1.493
Por su cuenta 1998	año_1998(1) by posconr(2)	1.109	0.206	29.055	1	0.000	3.033
No hay cónyuge 1998	año_1998(1) by posconr(3)	-0.217	0.294	0.544	1	0.461	0.805
No trabaja 1998	año_1998(1) by posconr(4)	0.183	0.180	1.031	1	0.310	1.201
(Otra situación 2000)	año_2000 * posconr	0.000	0.000	52.027	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2000	año_2000(1) by posconr(1)	-0.172	0.236	0.530	1	0.466	0.842
Por su cuenta 2000	año_2000(1) by posconr(2)	0.592	0.213	7.749	1	0.005	1.808
No hay cónyuge 2000	año_2000(1) by posconr(3)	-0.503	0.294	2.933	1	0.087	0.605
No trabaja 2000	año_2000(1) by posconr(4)	-0.453	0.184	6.054	1	0.014	0.635
(Otra situación 2002)	año_2002 * posconr	0.000	0.000	56.283	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2002	año_2002(1) by posconr(1)	-0.378	0.226	2.807	1	0.094	0.685
Por su cuenta 2002	año_2002(1) by posconr(2)	0.592	0.202	8.579	1	0.003	1.808
No hay cónyuge 2002	año_2002(1) by posconr(3)	-0.554	0.282	3.845	1	0.050	0.575
No trabaja 2002	año_2002(1) by posconr(4)	-0.402	0.180	4.994	1	0.025	0.669
(Otra situación 2004)	año_2004 * posconr	0.000	0.000	3.283	4	0.512	0.000
Obrero o empleado 2004	año_2004(1) by posconr(1)	0.013	0.242	0.003	1	0.956	1.013
Por su cuenta 2004	año_2004(1) by posconr(2)	-0.275	0.228	1.453	1	0.228	0.759
No hay cónyuge 2004	año_2004(1) by posconr(3)	-0.280	0.289	0.938	1	0.333	0.756
No trabaja 2004	año_2004(1) by posconr(4)	-0.188	0.198	0.903	1	0.342	0.829
Tasa de dependencia 1996	año_1996(1) by tasadepa	-0.023	0.024	0.968	1	0.325	0.977
Tasa de dependencia 1998	año_1998(1) by tasadepa	-0.019	0.024	0.648	1	0.421	0.981
Tasa de dependencia 2000	año_2000(1) by tasadepa	0.088	0.026	11.792	1	0.001	1.092
Tasa de dependencia 2002	año_2002(1) by tasadepa	0.005	0.027	0.029	1	0.864	1.005
Tasa de dependencia 2004	año_2004(1) by tasadepa	-0.062	0.028	5.031	1	0.025	0.940
Clima educacional del hogar 1996	año_1996(1) by clima	-0.016	0.014	1.449	1	0.229	0.984
Clima educacional del hogar 1998	año_1998(1) by clima	0.004	0.013	0.095	1	0.758	1.004
Clima educacional del hogar 2000	año_2000(1) by clima	0.005	0.013	0.140	1	0.708	1.005
Clima educacional del hogar 2002	año_2002(1) by clima	0.020	0.013	2.358	1	0.125	1.020
Clima educacional del hogar 2004	año_2004(1) by clima	-0.037	0.017	4.671	1	0.031	0.964
Constante	Constant	-5.072	0.409	153.529	1	0.000	0.006

Fuente: se destacan en sombreado gris los valores significativos al nivel 0.01. El modelo incluye la jefatura declarada del hogar.

Cuadro A.4.24 Resultados del modelo multivariable con ingreso per capita mensual, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004

Categorías introducidas	Variables	B	S. E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Es año 1996	año_1996(1)	1.288	0.767	2.818	1	0.093	3.626
Es año 1998	año_1998(1)	-0.504	0.749	0.453	1	0.501	0.604
Es año 2000	año_2000(1)	-2.291	0.774	8.773	1	0.003	0.101
Es año 2002	año_2002(1)	-0.032	0.753	0.002	1	0.966	0.968
Es año 2004	año_2004(1)	-2.170	0.785	7.634	1	0.006	0.114
Hijo	parenter(1)	0.471	0.106	19.871	1	0.000	1.601
Asiste a la escuela	escuela(1)	-2.119	0.082	675.745	1	0.000	0.120
Niño (varón)	sexo(1)	1.616	0.075	466.269	1	0.000	5.031
Ingreso	ingreso	-0.726	0.128	32.271	1	0.000	0.484
Rural	rururb(1)	-0.104	0.086	1.468	1	0.226	0.901
Edad	edad	0.291	0.023	154.329	1	0.000	1.338
Jefe de hogar mujer	jefe_d(1)	-0.394	0.199	3.903	1	0.048	0.674
Negocio propio en el hogar (Otra situación)	neg_ho_1(1) posconr	0.662 0.000	0.073 0.000	82.039 111.723	1 4	0.000 0.000	1.939 0.000
Obrero o empleado	posconr(1)	-0.969	0.180	29.138	1	0.000	0.379
Por su cuenta	posconr(2)	-0.976	0.159	37.805	1	0.000	0.377
No hay cónyuge	posconr(3)	-0.291	0.222	1.724	1	0.189	0.748
No trabaja	posconr(4)	-1.299	0.136	91.335	1	0.000	0.273
Tasa de dependencia	tasadepa	0.001	0.017	0.003	1	0.958	1.001
Clima educacional del hogar	clima	-0.041	0.011	14.917	1	0.000	0.960
Hijo en 1996	año_1996(1) by parenter(1)	0.071	0.148	0.229	1	0.632	1.073
Hijo en 1998	año_1998(1) by parenter(1)	-0.423	0.149	8.033	1	0.005	0.655
Hijo en 2000	año_2000(1) by parenter(1)	0.048	0.154	0.099	1	0.753	1.050
Hijo en 2002	año_2002(1) by parenter(1)	-0.349	0.147	5.620	1	0.018	0.705
Hijo en 2004	año_2004(1) by parenter(1)	-0.504	0.145	12.057	1	0.001	0.604
Asiste a la escuela en 1996	año_1996(1) by escuela(1)	0.245	0.112	4.767	1	0.029	1.278
Asiste a la escuela en 1998	año_1998(1) by escuela(1)	0.422	0.110	14.789	1	0.000	1.525
Asiste a la escuela en 2000	año_2000(1) by escuela(1)	0.122	0.113	1.157	1	0.282	1.130
Asiste a la escuela en 2002	año_2002(1) by escuela(1)	0.267	0.110	5.869	1	0.015	1.306
Asiste a la escuela en 2004	año_2004(1) by escuela(1)	0.288	0.114	6.360	1	0.012	1.334
Varón en 1996	año_1996(1) by sexo(1)	-0.230	0.103	5.009	1	0.025	0.794
Varón en 1998	año_1998(1) by sexo(1)	-0.432	0.099	18.923	1	0.000	0.649
Varón en 2000	año_2000(1) by sexo(1)	-0.227	0.103	4.863	1	0.027	0.797
Varón en 2002	año_2002(1) by sexo(1)	-0.366	0.100	13.321	1	0.000	0.694
Varón en 2004	año_2004(1) by sexo(1)	-0.260	0.105	6.173	1	0.013	0.771
Ingreso en 1996	año_1996(1) by ingreso	-0.136	0.174	0.611	1	0.434	0.873
Ingreso en 1998	año_1998(1) by ingreso	0.491	0.167	8.675	1	0.003	1.634
Ingreso en 2000	año_2000(1) by ingreso	0.512	0.172	8.819	1	0.003	1.669
Ingreso en 2002	año_2002(1) by ingreso	0.231	0.168	1.896	1	0.169	1.260
Ingreso en 2004	año_2004(1) by ingreso	0.872	0.182	22.970	1	0.000	2.393
Rural en 1996	año_1996(1) by rururb(1)	0.404	0.116	12.150	1	0.000	1.498
Rural en 1998	año_1998(1) by rururb(1)	0.436	0.114	14.588	1	0.000	1.546
Rural en 2000	año_2000(1) by rururb(1)	0.275	0.119	5.379	1	0.020	1.317
Rural en 2002	año_2002(1) by rururb(1)	0.146	0.116	1.581	1	0.209	1.157
Rural en 2004	año_2004(1) by rururb(1)	0.538	0.118	20.752	1	0.000	1.712
Edad en 1996	año_1996(1) by edad	-0.025	0.032	0.581	1	0.446	0.976
Edad en 1998	año_1998(1) by edad	-0.035	0.031	1.221	1	0.269	0.966
Edad en 2000	año_2000(1) by edad	0.072	0.032	4.975	1	0.026	1.074
Edad en 2002	año_2002(1) by edad	0.013	0.031	0.182	1	0.670	1.013
Edad en 2004	año_2004(1) by edad	0.037	0.033	1.220	1	0.269	1.037

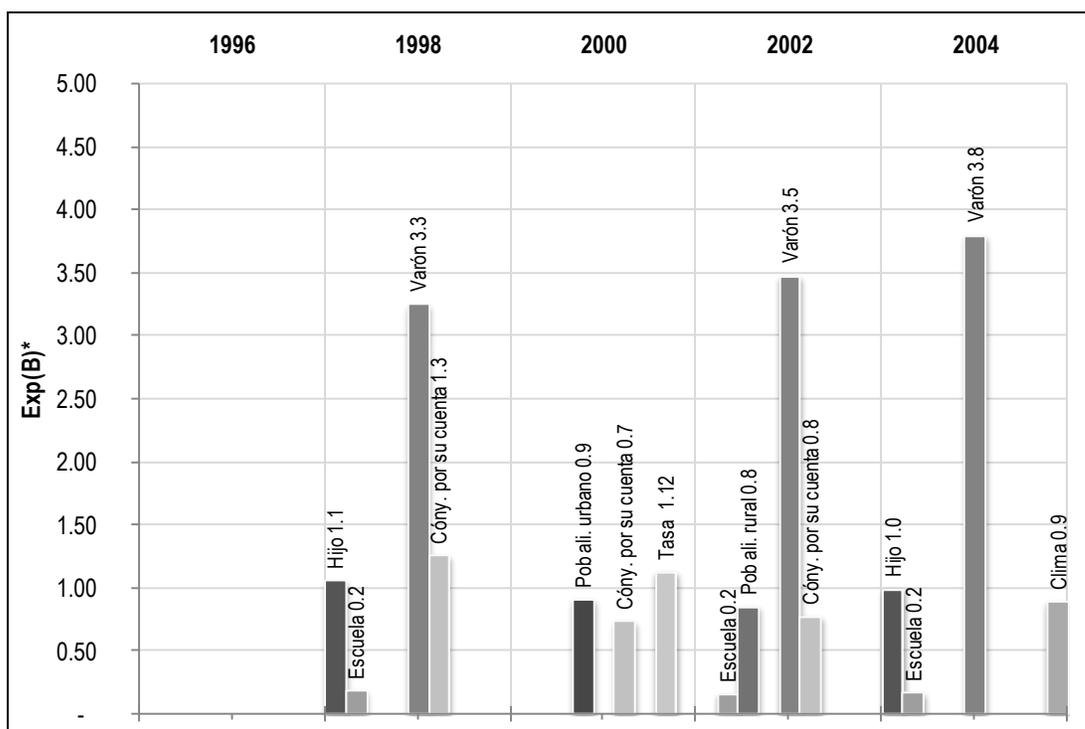
sigue...

Resultados del modelo multivariable con ingreso per capita mensual, que incluye las interacciones entre los regresores y los años de la serie, 1994-2004 (II parte)

Categorías introducidas	Variables	B	S. E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Jefe de hogar mujer en 1996	año_1996(1) by jefe_d(1)	0.654	0.272	5.778	1	0.016	1.923
Jefe de hogar mujer en 1998	año_1998(1) by jefe_d(1)	0.406	0.263	2.386	1	0.122	1.500
Jefe de hogar mujer en 2000	año_2000(1) by jefe_d(1)	-0.004	0.263	0.000	1	0.989	0.996
Jefe de hogar mujer en 2002	año_2002(1) by jefe_d(1)	0.058	0.252	0.053	1	0.818	1.059
Jefe de hogar mujer en 2004	año_2004(1) by jefe_d(1)	0.053	0.246	0.046	1	0.830	1.054
Negocio propio en 1996	año_1996(1) by neg_ho_1(1)	-0.090	0.101	0.783	1	0.376	0.914
Negocio propio en 1998	año_1998(1) by neg_ho_1(1)	-0.082	0.099	0.694	1	0.405	0.921
Negocio propio en 2000	año_2000(1) by neg_ho_1(1)	-0.290	0.102	8.093	1	0.004	0.748
Negocio propio en 2002	año_2002(1) by neg_ho_1(1)	-0.230	0.100	5.246	1	0.022	0.795
Negocio propio en 2004	año_2004(1) by neg_ho_1(1)	-0.003	0.106	0.001	1	0.978	0.997
(Otra situación 1996)	año_1996 * posconr	0.000	0.000	20.416	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1996	año_1996(1) by posconr(1)	-0.352	0.242	2.120	1	0.145	0.703
Por su cuenta 1996	año_1996(1) by posconr(2)	0.375	0.211	3.157	1	0.076	1.455
No hay cónyuge 1996	año_1996(1) by posconr(3)	-0.648	0.298	4.716	1	0.030	0.523
No trabaja 1996	año_1996(1) by posconr(4)	-0.077	0.180	0.185	1	0.667	0.925
(Otra situación 1998)	año_1998 * posconr	0.000	0.000	56.608	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 1998	año_1998(1) by posconr(1)	0.452	0.232	3.794	1	0.051	1.571
Por su cuenta 1998	año_1998(1) by posconr(2)	1.147	0.209	30.243	1	0.000	3.149
No hay cónyuge 1998	año_1998(1) by posconr(3)	-0.205	0.297	0.477	1	0.490	0.815
No trabaja 1998	año_1998(1) by posconr(4)	0.201	0.181	1.232	1	0.267	1.222
(Otra situación 2000)	año_2000 * posconr	0.000	0.000	51.032	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2000	año_2000(1) by posconr(1)	-0.123	0.237	0.268	1	0.605	0.885
Por su cuenta 2000	año_2000(1) by posconr(2)	0.584	0.215	7.351	1	0.007	1.793
No hay cónyuge 2000	año_2000(1) by posconr(3)	-0.473	0.296	2.565	1	0.109	0.623
No trabaja 2000	año_2000(1) by posconr(4)	-0.462	0.185	6.248	1	0.012	0.630
(Otra situación 2002)	año_2002 * posconr	0.000	0.000	57.628	4	0.000	0.000
Obrero o empleado 2002	año_2002(1) by posconr(1)	-0.290	0.226	1.636	1	0.201	0.749
Por su cuenta 2002	año_2002(1) by posconr(2)	0.615	0.204	9.066	1	0.003	1.850
No hay cónyuge 2002	año_2002(1) by posconr(3)	-0.501	0.284	3.107	1	0.078	0.606
No trabaja 2002	año_2002(1) by posconr(4)	-0.423	0.181	5.450	1	0.020	0.655
(Otra situación 2004)	año_2004 * posconr	0.000	0.000	2.277	4	0.685	0.000
Obrero o empleado 2004	año_2004(1) by posconr(1)	0.149	0.242	0.380	1	0.538	1.161
Por su cuenta 2004	año_2004(1) by posconr(2)	-0.078	0.229	0.116	1	0.733	0.925
No hay cónyuge 2004	año_2004(1) by posconr(3)	-0.154	0.291	0.282	1	0.596	0.857
No trabaja 2004	año_2004(1) by posconr(4)	-0.087	0.198	0.194	1	0.659	0.916
Tasa de dependencia 1996	año_1996(1) by tasadepa	-0.033	0.025	1.720	1	0.190	0.967
Tasa de dependencia 1998	año_1998(1) by tasadepa	-0.003	0.025	0.018	1	0.894	0.997
Tasa de dependencia 2000	año_2000(1) by tasadepa	0.102	0.027	14.617	1	0.000	1.108
Tasa de dependencia 2002	año_2002(1) by tasadepa	0.032	0.028	1.298	1	0.254	1.032
Tasa de dependencia 2004	año_2004(1) by tasadepa	0.004	0.029	0.015	1	0.901	1.004
Clima educacional del hogar 1996	año_1996(1) by clima	-0.019	0.014	1.675	1	0.196	0.982
Clima educacional del hogar 1998	año_1998(1) by clima	-0.004	0.014	0.064	1	0.800	0.996
Clima educacional del hogar 2000	año_2000(1) by clima	0.006	0.014	0.166	1	0.684	1.006
Clima educacional del hogar 2002	año_2002(1) by clima	0.019	0.014	1.779	1	0.182	1.019
Clima educacional del hogar 2004	año_2004(1) by clima	-0.079	0.018	18.675	1	0.000	0.924
Constante	Constant	-2.824	0.554	26.002	1	0.000	0.059

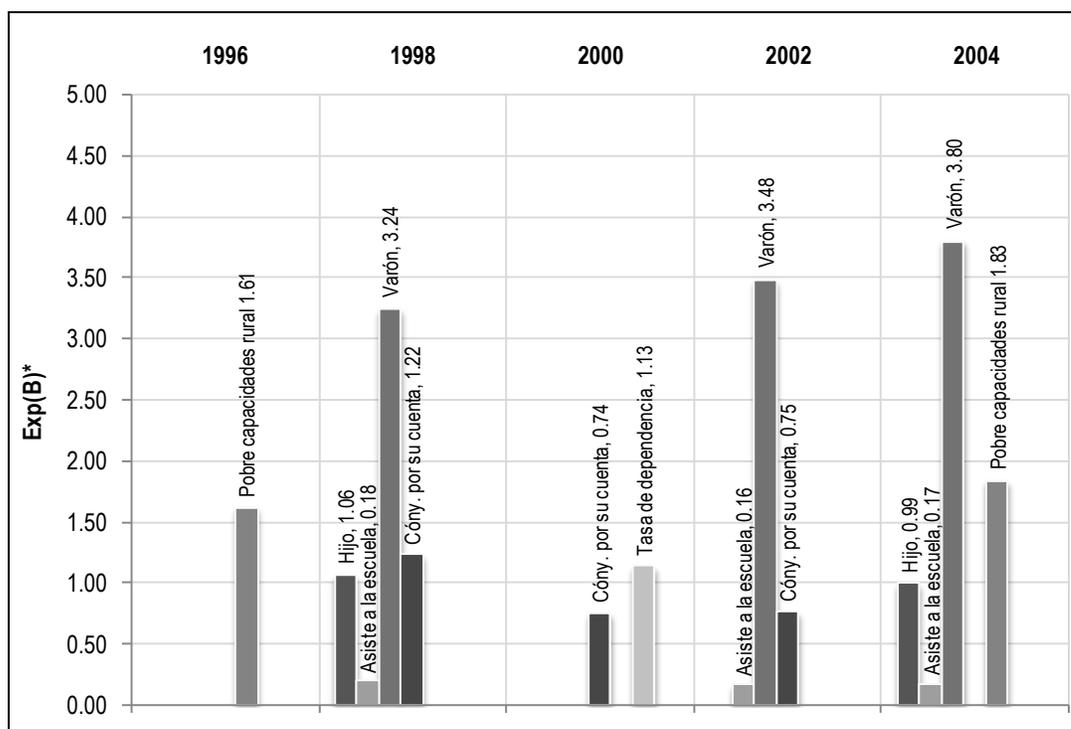
Fuente: se destacan en sombreado gris los valores significativos al nivel 0.01. El modelo incluye la jefatura declarada del hogar.

Gráfica A.4.5 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con pobreza alimentaria



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. * Efecto neto, tomando 1994 como año de comparación.

Gráfica A.4.6 Cambio en los determinantes del trabajo infantil en el modelo con pobreza de capacidades



Fuente: elaboración propia a partir de las ENIGH de cada año. * Efecto neto, tomando 1994 como año de comparación.

ANEXO 5 (A.5)

Anexo estadístico al capítulo V.

Índice de cuadros y figuras

Cuadro A.5.1 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 1994-1996.....	1272
Cuadro A.5.2 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 1998-2000.....	1273
Cuadro A.5.3 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 2002.....	1274
Cuadro A.5.4 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 2004.....	1275
Figura A.5.1 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 1994.....	1276
Figura A.5.2 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 1994.....	1276
Figura A.5.3 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 1996.....	1277
Figura A.5.4 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 1996.....	1277
Figura A.5.5 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 1998.....	1278
Figura A.5.6 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 1998.....	1278
Figura A.5.7 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 2000.....	1279
Figura A.5.8 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 2000.....	1279
Figura A.5.9 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 2002.....	1280
Figura A.5.10 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 2002.....	1280
Figura A.5.11 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 2004.....	1281
Figura A.5.12 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 2004.....	1281

Cuadro A.5.5 Ingreso monetario en la población menor de 12 años por estrato y sexo según fuente, 1994-2004 (pesos de 2007).....	1282
Figura A.5.13 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del tiempo dedicado a los quehaceres del hogar según sexo, 2004.....	1283
Figura A.5.14 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del tiempo dedicado a los quehaceres del hogar según estrato, 2004.....	1283
Cuadro A.5.6 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 1994.....	1284
Cuadro A.5.7 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 1996.....	1285
Cuadro A.5.8 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 1998.....	1286
Cuadro A.5.9 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 2000.....	1287
Cuadro A.5.10 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 2002.....	1288
Cuadro A.5.11 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 2004.....	1289
Cuadro A.5.12 Valor integral de la PIE por sexo, 1994.....	1290
Cuadro A.5.13 Valor integral de la PIE por sexo, 1996.....	1290
Cuadro A.5.14 Valor integral de la PIE por sexo, 1998.....	1291
Cuadro A.5.15 Valor integral de la PIE por sexo, 2000.....	1291
Cuadro A.5.16 Valor integral de la PIE por sexo, 2002.....	1292
Cuadro A.5.17 Valor integral de la PIE por sexo, 2004.....	1292
Cuadro A.5.18 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1994.....	1293
Cuadro A.5.19 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1996.....	1293
Cuadro A.5.20 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1998.....	1294
Cuadro A.5.21 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 2000.....	1294
Cuadro A.5.22 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 2002.....	1295
Cuadro A.5.23 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 2004.....	1295
Cuadro A.5.24 Ingreso monetario infantil por fuente y línea de pobreza, 1994-2000.....	1296
Cuadro A.5.25 Ingreso monetario infantil por fuente y línea de pobreza, 2002-2004.....	1297
Cuadro A.5.26 Ingreso monetario infantil por tipo de fuente y línea de pobreza, 1994-2004.....	1297
Cuadro A.5.27 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 1994.....	1298
Cuadro A.5.28 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 1996.....	1298

Cuadro A.5.29 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 1998	1299
Cuadro A.5.30 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 2000	1299
Cuadro A.5.31 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 2002	1300
Cuadro A.5.32 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 2004	1300
Cuadro A.5.33 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 1994.....	1301
Cuadro A.5.34 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 1996.....	1302
Cuadro A.5.35 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 1998.....	1302
Cuadro A.5.36 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 2000.....	1303
Cuadro A.5.37 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 2002.....	1303
Cuadro A.5.38 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 2004.....	1304
Cuadro A.5.39 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 1994	1304
Cuadro A.5.40 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 1996	1305
Cuadro A.5.41 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 1998	1305
Cuadro A.5.42 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 2000	1305
Cuadro A.5.43 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 2002	1306
Cuadro A.5.44 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 2004	1306
Cuadro A.5.45 Indicadores para la estimación del valor monetario de los quehaceres del hogar, 1991-2004 (pesos corrientes y de 2007)	1307
Cuadro A.5.46 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia de la PIE en el ingreso monetario total de los hogares según sexo, 1994-2004.....	1308

Cuadro A.5.47 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia de la PIE en el ingreso monetario total de los hogares según estrato, 1994-2004.....	1308
Cuadro A.5.48 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones, para cada año, en la incidencia de la PIE según condición de pobreza, 1994-2004.....	1309
Cuadro A.5.49 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones entre años, en la incidencia de la PIE en el ingreso monetario de los hogares según condición de pobreza, 1994-2004.....	1309

Cuadro A.5.1 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 1994-1996

Fuente	Rubro	1994			Fuente	Rubro	1996		
		\$ corrientes	\$ 2007	%			\$ corrientes	\$ 2007	%
Remuneraciones al trabajo	Sueldos, salarios, jornal y horas extras	593,841,373	2,815,978,576	77.7	Remuneraciones al trabajo	Sueldos, salarios, jornal y horas extras	757,328,342	1,992,647,659	71.0
	Comisiones, propinas y destajo	26,295,291	124,691,506	3.4		Comisiones, propinas y destajo	60,141,963	158,242,781	5.6
	Aguinaldo, gratificaciones, premios y recompensas adicionales	895,722	4,247,488	0.1		Aguinaldo, gratificaciones, premios y recompensas adicionales	3,209,177	8,443,841	0.3
	Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo	448,412	2,126,357	0.1		Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo	346,188	910,873	0.0
	Reparto de utilidades	-	-	-		Reparto de utilidades	-	-	-
	Subtotal 1	621,480,798	2,947,043,928	81.3		Subtotal 1	821,025,671	2,160,245,154	76.9
Negocios propios	Negocios industriales	600,027	2,845,308	0.1	Negocios propios	Negocios industriales	119,023	313,167	0.0
	Negocios comerciales	12,490,874	59,231,364	1.6		Negocios comerciales	8,535,796	22,458,996	0.8
	Prestación de servicios	7,102,954	33,682,004	0.9		Prestación de servicios	19,282,025	50,733,982	1.8
	Producción agrícola	2,071,404	9,822,536	0.3		Producción agrícola	3,656,726	9,621,409	0.3
	Producción pecuaria y derivados	28,229,092	133,861,535	3.7		Producción pecuaria y derivados	1,810,647	4,764,093	0.2
	Producción forestal	-	-	-		Producción forestal	-	-	-
	Recolección de flora, productos forestales y caza	-	-	-		Recolección de flora, productos forestales y caza	66,131	174,001	0.0
Acuicultura y pesca	-	-	-	Acuicultura y pesca	-	-	-		
	Subtotal 2	50,494,351	239,442,747	6.6		Subtotal 2	33,470,348	88,065,647	3.1
Cooperativas	Sueldos o salarios	-	-	-	Cooperativas	Sueldos o salarios	-	-	-
	Ganancias o utilidades	-	-	-		Ganancias o utilidades	-	-	-
	Subtotal 3	-	-	-		Subtotal 3	-	-	-
Renta de la propiedad	Alquiler de tierras y terrenos	-	-	-	Renta de la propiedad	Alquiler de tierras y terrenos	-	-	-
	Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles	367,951	1,744,813	0.0		Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles	199,976	526,166	0.0
	Intereses de inversiones a plazo fijo	-	-	-		Intereses de inversiones a plazo fijo	-	-	-
	Intereses de cuentas de ahorro	-	-	-		Intereses de cuentas de ahorro	-	-	-
	Intereses de préstamos a terceros	-	-	-		Intereses de préstamos a terceros	-	-	-
	Intereses de acciones, bonos y cédulas	-	-	-		Intereses de acciones, bonos y cédulas	-	-	-
	Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-		Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-
	Subtotal 4	367,951	1,744,813	0.0		Subtotal 4	199,976	526,166	0.0
Transferencias	Jubilaciones y/o pensiones	984,331	4,667,668	0.1	Transferencias	Jubilaciones y/o pensiones	10,871,743	28,605,233	1.0
	Indemnizaciones de seguros contra riesgos y terceros	-	-	-		Indemnizaciones de seguros contra riesgos y terceros	-	-	-
	Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	1,697,294	8,048,517	0.2		Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	-	-	-
	Becas y donativos de instituciones	37,155,667	176,191,096	4.9		Becas y donativos de instituciones	54,259,377	142,764,789	5.1
	Regalos y donativos originados dentro del país	33,255,222	157,695,300	4.4		Regalos y donativos originados dentro del país	95,419,734	251,064,036	8.9
	Ingresos de otros países	7,596,323	36,021,546	1.0		Ingresos de otros países	19,104,055	50,265,715	1.8
Beneficio de Procampo	-	-	-	Beneficio de Procampo	2,037,600	5,361,240	0.2		
	Subtotal 5	80,688,837	382,624,126	10.6		Subtotal 5	181,692,510	478,061,012	17.0
Otros ingresos corrientes	Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	1,707,283	8,095,887	0.2	Otros ingresos corrientes	Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	-	-	-
	Otros ingresos corrientes	8,267,533	39,204,401	1.1		Otros ingresos corrientes	859,080	2,260,372	0.1
	Subtotal 6	9,974,816	47,300,288	1.3		Subtotal 6	859,080	2,260,372	0.1
Percepciones financieras y de capital	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	-	-	-	Percepciones financieras y de capital	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	18,572,848	48,868,027	1.7
	Ingresos por préstamos que hizo a no miembros del hogar	121,031	573,925	0.0		Ingresos por préstamos que hizo a no miembros del hogar	6,436,733	16,936,037	0.6
	Préstamos de personas no miembros del hogar o instituciones	-	-	-		Préstamos de personas no miembros del hogar o instituciones	2,382,358	6,268,351	0.2
	Venta monedas, metales preciosos, joyas y obras de arte	-	-	-		Venta monedas, metales preciosos, joyas y obras de arte	-	-	-
	Venta de valores, acciones, cédulas y bonos	-	-	-		Venta de valores, acciones, cédulas y bonos	-	-	-
	Venta de derechos de autor, patentes y marcas	-	-	-		Venta de derechos de autor, patentes y marcas	-	-	-
	Herencias, dotes, loterías y legados	-	-	-		Herencias, dotes, loterías y legados	-	-	-
	Venta de casas, terrenos, condominios, etc.	-	-	-		Venta de casas, terrenos, condominios, etc.	-	-	-
	Venta de maquinaria, equipos, animales para la producción utilizados en el negocio del hogar	-	-	-		Venta de maquinaria, equipos, animales de producción, etc. utilizados en el negocio del hogar	2,535,480	6,671,239	0.2
	Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles	-	-	-		Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles	-	-	-
Seguros de vida	304,059	1,441,839	0.0	Seguros de vida	-	-	-		
Otras percepciones de capital no consideradas antes	554,211	2,628,052	0.1	Otras percepciones de capital	-	-	-		
	Subtotal 7	879,301	4,643,817	0.1		Subtotal 7	29,927,419	78,743,654	2.8
TOTAL		763,986,053	3,622,799,719	100	TOTAL		1,067,175,003	2,807,902,005	100

Cuadro A.5.2 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 1998-2000

Fuente	Rubro	1998			Fuente	Rubro	2000		
		\$ corrientes	\$ 2007	%			\$ corrientes	\$ 2007	%
Remuneraciones al trabajo	Sueldos, salarios o jornal	1,090,266,312	2,112,094,110	71.7	Remuneraciones al trabajo	Sueldos, salarios o jornal	1,748,653,470	2,626,250,370	65.4
	Destajo	49,546,110	95,982,097	3.3		Destajo	28,478,178	42,770,524	1.1
	Comisiones y propinas	24,226,608	46,932,456	1.6		Comisiones y propinas	76,104,794	114,299,515	2.8
	Horas extras	10,272,434	19,900,043	0.7		Horas extras	13,205,642	19,833,159	0.5
	Crédito al salario	4,587,534	8,887,098	0.3		Crédito al salario	282,104	423,683	0.0
	Incentivos, gratificaciones o premios	4,284,916	8,300,857	0.3		Incentivos, gratificaciones o premios	8,482,621	12,739,795	0.3
	Aguinaldo, bono, percepción adicional o sobresueldo	3,786,472	7,335,258	0.2		Aguinaldo, bono, percepción adicional o sobresueldo	1,789,843	2,688,112	0.1
	Primas vacacionales y otras prestaciones efectivo	1,355,686	2,626,273	0.1		Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo	17,049,447	25,606,055	0.6
Reparto de utilidades	-	-	-	Reparto de utilidades	-	-	-		
Subtotal 1	1,188,326,072	2,302,058,194	78.2	Subtotal 1	1,894,046,099	2,844,611,214	70.8		
Negocios propios	Negocios industriales	6,536,662	12,663,003	0.4	Negocios propios	Negocios industriales	4,633,310	6,958,630	0.2
	Negocios comerciales	23,289,489	45,117,043	1.5		Negocios comerciales	30,666,910	46,057,715	1.1
	Prestación de servicios	27,143,610	52,583,353	1.8		Prestación de servicios	28,113,555	42,222,908	1.1
	Producción agrícola	40,500	78,458	0.0		Producción agrícola	666,926	1,001,636	0.0
	Producción pecuaria y derivados	622,801	1,206,507	0.0		Producción pecuaria y derivados	3,719,469	5,586,159	0.1
	Producción forestal	-	-	-		Producción forestal	-	-	-
	Recolección de flora, productos forestales y caza	10,446	20,236	0.0		Recolección de flora, productos forestales y caza	1,203,814	1,807,973	0.0
Acuacultura y pesca	-	-	-	Acuacultura y pesca	1,259,232	1,891,204	0.0		
Subtotal 2	57,643,507	111,668,600	3.8	Subtotal 2	70,263,217	105,526,225	2.6		
Cooperativas	Sueldos o salarios	382,320	740,641	0.0	Cooperativas	Sueldos o salarios	-	-	-
	Ganancias o utilidades de cooperativas	-	-	-		Ganancias o utilidades	-	-	-
Subtotal 3	382,320	740,641	0.0	Subtotal 3	-	-	-		
Renta de la propiedad	Alquiler de tierras y terrenos	-	-	-	Renta de la propiedad	Alquiler de tierras y terrenos	-	-	-
	Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles	-	-	-		Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles	-	-	-
	Intereses de inversiones a plazo fijo	-	-	-		Intereses de inversiones a plazo fijo	-	-	-
	Intereses de cuentas de ahorro	-	-	-		Intereses de cuentas de ahorro	-	-	-
	Intereses de préstamos a terceros	-	-	-		Intereses de préstamos a terceros	-	-	-
	Intereses de acciones, bonos y cédulas	-	-	-		Intereses de acciones, bonos y cédulas	-	-	-
	Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-		Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-
	Otros ingresos por renta de la propiedad	-	-	-		Otros ingresos por renta de la propiedad	-	-	-
Subtotal 4	-	-	-	Subtotal 4	-	-	-		
Transferencias	Jubilaciones y/o pensiones	35,747,318	69,250,695	2.4	Transferencias	Jubilaciones y/o pensiones	20,941,472	31,451,371	0.8
	Indemnizaciones de seguros contra riesgos y terceros	-	-	-		Indemnizaciones de seguros contra riesgos y terceros	-	-	-
	Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	1,483,000	2,872,909	0.1		Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo	-	-	-
	Becas y donativos de instituciones	91,363,593	176,992,083	6.0		Becas y donativos provenientes de instituciones	378,775,328	568,871,342	14.2
	Regalos y donativos del país	85,483,272	165,600,563	5.6		Regalos y donativos originados dentro del país	184,936,691	277,750,888	6.9
	Ingresos de otros países	43,124,140	83,541,280	2.8		Ingresos provenientes de otros países	66,853,685	100,405,551	2.5
	Beneficio de Procampo	-	-	-		Beneficio de Procampo	-	-	-
Subtotal 5	257,201,323	498,257,530	16.9	Subtotal 5	651,507,176	978,479,151	24.4		
Otros ingresos corrientes	Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	1,465,100	2,838,232	0.1	Otros ingresos corrientes	Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	3,780,000	5,677,069	0.1
	Otros ingresos corrientes	-	-	-		Otros ingresos corrientes	3,735,000	5,609,485	0.1
Subtotal 6	1,465,100	2,838,232	0.1	Subtotal 6	7,515,000	11,286,554	0.3		
Percepciones financieras y de capital	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	11,851,440	22,958,938	0.8	Percepciones financieras y de capital	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	40,831,300	61,323,309	1.5
	Ingresos por préstamos que hizo a no miembros del hogar	90,900	176,094	0.0		Ingresos por préstamos que hizo a no miembros del hogar	-	-	-
	Préstamos de personas no miembros del hogar o instituciones	2,922,690	5,661,916	0.2		Préstamos de personas no miembros o instituciones	9,755,150	14,650,968	0.4
	Venta de moneda, metales preciosos, joyas y obras de arte	-	-	-		Venta de monedas, metales preciosos, joyas y obras de arte	-	-	-
	Venta de valores, acciones, cédulas y bonos	-	-	-		Venta de valores, acciones, cédulas y bonos	-	-	-
	Venta de derechos de autor, patentes y marcas	-	-	-		Venta de derechos de autor, patentes y marcas	-	-	-
	Herencias, dotes, loterías y legados	-	-	-		Herencias, dotes, loterías y legados	-	-	-
	Venta de casas, terrenos, condominios, etc.	-	-	-		Venta de casas, terrenos, condominios, etc.	-	-	-
	Venta de maquinaria, equipos, animales de producción, etc. usados en el negocio del hogar	-	-	-		Venta de maquinaria, equipos, animales de producción, etc. usados en el negocio del hogar	-	-	-
	Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles	-	-	-		Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles	-	-	-
	Seguros de vida	-	-	-		Seguros de vida	-	-	-
Otras percepciones de capital	-	-	-	Otras percepciones de capital	-	-	-		
Subtotal 7	14,865,030	28,796,948	1.0	Subtotal 7	50,586,450	75,974,277	1.9		
TOTAL	1,519,883,352	2,944,360,145	100	TOTAL	2,673,917,942	4,015,877,420	100		

Cuadro A.5.3 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 2002

Fuente	Rubro	2002		
		\$ corrientes	\$ 2007	%
Remuneraciones al trabajo	Sueldos, salarios o jornal	1,908,155,527	2,531,813,745	57.3
	Destajo	22,615,413	30,006,995	0.7
	Comisiones y propinas	73,115,192	97,012,034	2.2
	Horas extras	5,744,128	7,621,529	0.2
	Aguinaldo	-	-	-
	Incentivos, gratificaciones o premios	1,151,547	1,527,917	0.0
	Bono, percepción adicional o sobresueldo	3,389,484	4,497,297	0.1
	Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo	301,818	400,464	0.0
	Reparto de utilidades	-	-	-
	Subtotal 1	2,014,473,109	2,672,879,980	60.5
Negocios propios	Negocios industriales	7,776,405	10,318,032	0.2
	Negocios comerciales	15,786,588	20,946,249	0.5
	Prestación de servicios	29,264,784	38,829,635	0.9
	Producción agrícola	13,142,585	17,438,085	0.4
	Cría, explotación y productos derivados de animales	1,156,149	1,534,023	0.0
	Reproducción, corte y tala de árboles	-	-	-
	Recolección de flora, productos forestales, caza y captura de animales	371,018	492,281	0.0
	Cría y explotación de plantas y animales acuáticos, y pesca	15,606	20,707	0.0
Subtotal 2	67,513,135	89,579,010	1.8	
Cooperativas	Sueldos o salarios	-	-	-
	Ganancias o utilidades	-	-	-
	Subtotal 3	-	-	-
Sociedades	Sueldos, salarios o jornal	-	-	-
	Ganancias o utilidades	-	-	-
	Subtotal 4	-	-	-
Empresas que funcionan como sociedades	Sueldos, salarios o jornales	-	-	-
	Ganancias o utilidades	6,625,300	8,790,701	0.2
	Subtotal 5	6,625,300	8,790,701	0.2
Renta de la propiedad	Alquiler de tierras y terrenos que están dentro del país	-	-	-
	Alquiler de tierras y terrenos que están fuera del país	-	-	-
	Alquiler de tierras de donde se extraen minerales, agua, arena, piedra, etc.	-	-	-
	Alquiler de inmuebles que están dentro del país	392,800	521,182	0.0
	Alquiler de inmuebles que están fuera del país	-	-	-
	Intereses de inversiones a plazo fijo	-	-	-
	Intereses de eventos de ahorro	-	-	-
	Intereses de préstamos a terceros	-	-	-
	Rendimientos de acciones o dividendos	814,800	1,081,108	0.0
	Rendimientos de bonos	-	-	-
	Rendimientos de cédulas	-	-	-
	Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-
	Otros ingresos por renta de la propiedad	-	-	-
Subtotal 6	1,207,600	1,602,290	0.0	
Transferencias	Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país	177,129,282	235,021,907	5.3
	Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países	278,000	368,861	0.0
	Indemnizaciones de seguros contra riesgos a terceros	-	-	-
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo	-	-	-
	Indemnizaciones por despido y retiro voluntario	14,766,020	19,592,120	0.4
	Becas y donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales	17,217,985	22,845,481	0.5
	Becas y donativos provenientes del Gobierno	88,289,152	117,145,424	2.7
	Regalos o donativos en dinero provenientes de otros hogares	254,252,303	337,351,681	7.6
	Ingresos provenientes de otros países	48,973,283	64,979,625	1.5
	Beneficio de Progresión u Oportunidades	573,264,065	760,628,690	17.2
	Beneficio de Procampo	6,590,210	8,744,143	0.2
Subtotal 7	1,180,760,300	1,566,677,933	35.5	
Otros ingresos corrientes	Otros ingresos corrientes	390,000	517,467	0.0
	Subtotal 8	390,000	517,467	0.0
Percepciones financieras y de capital	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	46,106,780	61,176,239	1.4
	Ingresos por préstamos que hizo a no miembros del hogar	62,200	82,529	0.0
	Préstamos de personas no miembros o instituciones	936,960	1,243,194	0.0
	Venta de monedas, metales preciosos, joyas y obras de arte	-	-	-
	Venta de acciones	-	-	-
	Venta de bonos	-	-	-
	Venta de cédulas	-	-	-
	Venta de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-
	Herencias, dotes y legados	-	-	-
	Loterías y juegos de azar	13,560	17,992	0.0
	Venta de inmuebles que están dentro del país y son propiedad de algún miembro del hogar	-	-	-
	Venta de inmuebles que están fuera del país y son propiedad de algún miembro del hogar	-	-	-
	Venta de maquinaria, equipos, animales de producción, etc. usados en el negocio del hogar	-	-	-
	Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	-	-	-
	Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles	-	-	-
	Seguros de vida	-	-	-
	Otras percepciones financieras y de capital	12,370,000	16,412,989	0.4
Subtotal 9	59,489,500	78,932,944	1.8	
TOTAL	3,330,458,944	4,418,980,326	100	

Cuadro A.5.4 Magnitud de los ingresos monetarios infantiles según fuente y rubro, 2004

Fuente	Rubro	2004		
		\$ corrientes	\$ 2007	%
Remuneraciones al trabajo	Sueldos, salarios o jornal	2,111,476,978	2,403,282,730	52.6
	Destajo	24,209,633	27,555,400	0.6
	Comisiones y propinas	75,647,960	86,102,495	1.9
	Horas extras	9,494,956	10,807,157	0.2
	Aguinaldo	-	-	-
	Incentivos, gratificaciones o premios	3,616,780	4,116,618	0.1
	Bono, percepción adicional o sobresueldo	5,081,363	5,783,606	0.1
	Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo	1,572,000	1,789,250	0.0
	Reparto de utilidades	-	-	-
	Subtotal 1	2,231,099,670	2,539,437,258	55.6
Negocios propios	Negocios industriales	8,364,920	9,520,950	0.2
	Negocios comerciales	14,239,284	16,207,151	0.4
	Negocios de prestación de servicios	24,461,990	27,842,633	0.6
	Negocios agrícolas	1,620,057	1,843,949	0.0
	Negocios de cría, explotación y productos derivados de animales	1,122,650	1,277,800	0.0
	Negocios de reproducción, recolección de productos forestales y tala de árboles	2,714,393	3,089,522	0.1
	Negocios de pesca, caza y captura de animales	6,070	6,909	0.0
	Subtotal 2	52,529,364	59,788,913	1.3
Cooperativas	Sueldos o salarios	-	-	-
	Ganancias o utilidades	2,503,500	2,849,483	0.1
	Subtotal 3	2,503,500	2,849,483	0.1
Sociedades	Sueldos, salarios o jornal	-	-	-
	Destajo	-	-	-
	Comisiones y propinas	-	-	-
	Horas extras	-	-	-
	Aguinaldo	-	-	-
	Incentivos, gratificaciones o premios	-	-	-
	Bono, percepción adicional o sobresueldo	-	-	-
	Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo	-	-	-
	Reparto de utilidades	-	-	-
	Ganancias o utilidades	-	-	-
Subtotal 4	-	-	-	
Empresas que funcionan como sociedades	Sueldos, salarios o jornal	-	-	-
	Destajo	-	-	-
	Comisiones y propinas	-	-	-
	Horas extras	-	-	-
	Aguinaldo	-	-	-
	Incentivos, gratificaciones o premios	-	-	-
	Bono, percepción adicional o sobresueldo	-	-	-
	Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo	-	-	-
	Reparto de utilidades	-	-	-
	Ganancias o utilidades	66,113,500	75,250,374	1.6
Subtotal 5	66,113,500	75,250,374	1.6	
Renta de la propiedad	Alquiler de tierras y terrenos, dentro y fuera del país	-	-	-
	Alquiler de casas y otros inmuebles que están dentro del país	4,589,200	5,223,427	0.1
	Alquiler de casas y otros inmuebles que están fuera del país	-	-	-
	Intereses de inversiones a plazo fijo	-	-	-
	Intereses de cuentas de ahorro	186,870	212,695	0.0
	Intereses de préstamos a terceros	2,632,000	2,995,742	0.1
	Rendimientos de acciones o dividendos, bonos y cédulas	-	-	-
	Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-
	Otros ingresos por renta de la propiedad	-	-	-
	Subtotal 6	7,408,070	8,431,864	0.2
Transferencias	Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país	179,756,999	204,599,385	4.5
	Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países	1,398,000	1,591,203	0.0
	Indemnizaciones de seguros contra riesgos a terceros	-	-	-
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo	273,600	311,411	0.0
	Indemnizaciones por despido y retiro voluntario	1,416,320	1,612,055	0.0
	Becas de organizaciones no gubernamentales	20,094,755	22,871,847	0.5
	Becas provenientes del Gobierno	103,242,708	117,510,832	2.6
	Donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales	3,602,430	4,100,285	0.1
	Donativos provenientes del Gobierno	5,409,161	6,156,706	0.1
	Regalos o donativos en dinero provenientes de otros hogares	384,023,813	437,095,837	9.6
	Ingresos provenientes de otros países	81,621,849	92,901,974	2.0
	Beneficio de Progres a Oportunidades	751,926,954	855,843,129	18.7
	Beneficio de Procampo	-	-	-
	Subtotal 7	1,532,766,589	1,744,594,666	38.2
Otros ingresos corrientes	Otros ingresos corrientes	10,600,200	12,065,146	0.3
	Subtotal 8	10,600,200	12,065,146	0.3
Percepciones financieras y de capital	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, etc.	100,125,010	113,962,289	2.5
	Ingresos por préstamos que hizo a no miembros del hogar	6,688,300	7,612,622	0.2
	Préstamos de personas no miembros o instituciones	672,960	765,963	0.0
	Venta de monedas, metales preciosos, joyas y obras de arte	-	-	-
	Venta de acciones, bonos y cédulas	-	-	-
	Venta de marcas, patentes y derechos de autor	-	-	-
	Herencias, dotes y legados	-	-	-
	Loterías y juegos de azar	226,980	258,349	0.0
	Venta de casas y otros inmuebles que están dentro y fuera del país	-	-	-
	Venta de terrenos que están dentro y fuera del país	420,000	478,044	0.0
	Venta de maquinaria, equipos, animales de producción, etc. usados en el negocio del hogar	-	-	-
	Venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	2,080,500	2,368,025	0.1
	Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles	-	-	-
	Seguros de vida	-	-	-
	Otras percepciones financieras y de capital	796,690	906,792	0.0
Subtotal 9	111,010,440	126,352,064	2.8	
TOTAL	4,014,031,333	4,568,769,767	100	

Figura A.5.1 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 1994¹⁶³

Estadísticos de grupo									
sexo		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño	Niño	1,205,935	415.56	334.899	.305				
	Niña	675,431	389.16	321.842	.392				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	2,445.434	.000	52.603	1,881,364	.000	26.404	.502	25.420	27.387
	No se han asumido varianzas iguales			53.196	1,445,349.293	.000	26.404	.496	25.431	27.376

Figura A.5.2 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 1994

Estadísticos de grupo									
tipoestrato2		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño	Urbano	1,257,871	451.44	359.472	.321				
	Rural	623,495	314.56	237.493	.301				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	15,289.204	.000	272.624	1,881,364	.000	136.881	.502	135.897	137.865
	No se han asumido varianzas iguales			311.421	1,734,747.754	.000	136.881	.440	136.019	137.742

¹⁶³ Todos los resultados para las pruebas de hipótesis corresponden a cálculos propios a partir de las ENIGH de cada año.

Figura A.5.3 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 1996

Estadísticos de grupo										
		sexo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño		Niño	1,404,133	477.54	506.277	.427				
		Niña	861,403	460.47	393.759	.424				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	.341	.559	26.717	2,265,534	.000	17.065	.639	15.813	18.317
	No se han asumido varianzas iguales			28.342	2,142,637.263	.000	17.065	.602	15.885	18.245

Figura A.5.4 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 1996

Estadísticos de grupo										
		tipoestrato2	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño		Urbano	1,414,330	536.59	487.346	.410				
		Rural	851,206	362.15	407.765	.442				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	21,536.990	.000	277.003	2,265,534	.000	174.443	.630	173.209	175.677
	No se han asumido varianzas iguales			289.428	2,037,539.180	.000	174.443	.603	173.262	175.624

Figura A.5.5 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 1998

Estadísticos de grupo										
		sexo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño		Niño	1,306,714	665.37	522.608	.457				
		Niña	1,014,453	641.17	586.922	.583				

Prueba de muestras independientes											
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						95% Intervalo de confianza para la diferencia	
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Inferior	Superior	
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	56.887	.000	33.147	2,321,165	.000	24.196	.730	22.766	25.627	
	No se han asumido varianzas iguales			32.668	2,045,876.532	.000	24.196	.741	22.745	25.648	

Figura A.5.6 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 1998

Estadísticos de grupo										
		tipoestrato2	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño		Urbano	1,482,109	742.59	592.239	.486				
		Rural	839,058	499.71	430.124	.470				

Prueba de muestras independientes											
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						95% Intervalo de confianza para la diferencia	
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Inferior	Superior	
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	48,045.669	.000	329.642	2,321,165	.000	242.875	.737	241.431	244.319	
	No se han asumido varianzas iguales			359.215	2,183,045.960	.000	242.875	.676	241.550	244.200	

Figura A.5.7 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 2000

Estadísticos de grupo										
		sexo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño		Niño	1,864,632	868.10	827.086	.606				
		Niña	1,401,629	752.86	735.234	.621				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	4,591.154	.000	130.649	3,266,259	.000	115.235	.882	113.507	116.964
	No se han asumido varianzas iguales			132.838	3,176,141.425	.000	115.235	.867	113.535	116.936

Figura A.5.8 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 2000

Estadísticos de grupo										
		tipoestrato2	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del niño		Urbano	1,548,908	1,166.44	890.938	.716				
		Rural	1,717,353	504.97	516.438	.394				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del niño	Se han asumido varianzas iguales	342,122.777	.000	830.483	3,266,259	.000	661.471	.796	659.910	663.033
	No se han asumido varianzas iguales			809.462	2,428,758.376	.000	661.471	.817	659.870	663.073

Figura A.5.9 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 2002

Estadísticos de grupo										
		sexo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del individuo		Niño	2,245,762	946.71	1,006.082	.671				
		Niña	1,587,749	758.54	813.186	.645				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del individuo	Se han asumido varianzas iguales	84,310.029	.000	194.912	3,833,509	.000	188.164	.965	186.272	190.056
	No se han asumido varianzas iguales			202.058	3,765,725.417	.000	188.164	.931	186.339	189.989

Figura A.5.10 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 2002

Estadísticos de grupo										
		tipoestrato2	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del individuo		Urbano	2,038,900	1,141.76	1,109.882	.777				
		Rural	1,794,611	558.63	538.223	.402				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del individuo	Se han asumido varianzas iguales	444,522.266	.000	640.649	3,833,509	.000	583.127	.910	581.343	584.911
	No se han asumido varianzas iguales			666.447	3,028,331.920	.000	583.127	.875	581.412	584.842

Figura A.5.11 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según sexo, 2004

Estadísticos de grupo										
		Sexo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del individuo		Niño	2,264,916	1,037.89	1,535.753	1.020				
		Niña	1,799,357	924.38	1,371.390	1.022				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del individuo	Se han asumido varianzas iguales	5,473.336	.000	77.574	4,064,271	.000	113.511	1.463	110.643	116.379
	No se han asumido varianzas iguales			78.582	4,009,220.828	.000	113.511	1.444	110.680	116.342

Figura A.5.12 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del ingreso infantil según estrato, 2004

Estadísticos de grupo										
		tipoestrato	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Ingreso monetario total del individuo		Urbano	2,356,721	1,224.67	1,802.601	1.174				
		Rural	1,707,552	660.50	669.717	.513				

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Ingreso monetario total del individuo	Se han asumido varianzas iguales	151,276.377	.000	389.940	4064271	.000	564.168	1.447	561.332	567.004
	No se han asumido varianzas iguales			440.349	3,180,875.402	.000	564.168	1.281	561.657	566.679

Cuadro A.5.5 Ingreso monetario en la población menor de 12 años por estrato y sexo según fuente, 1994-2004 (pesos de 2007)

AÑO	Fuentes	Urbano			Rural			Total		
		Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total
1994	Ingresos por remuneraciones al trabajo	1,486,968	3,005,904	4,492,872	344,789	-	344,789	1,831,757	3,005,904	4,837,661
	Ingresos de negocios propios	1,671,306	10,895,300	12,566,605	565,427	-	565,427	2,236,733	10,895,300	13,132,032
	Transferencias	46,652,153	33,581,915	80,234,068	67,885,970	35,460,347	103,346,317	114,538,123	69,042,262	183,580,384
	Otros ingresos corrientes	8,802,426	-	8,802,426	5,028,709	3,889,426	8,918,135	13,831,135	3,889,426	17,720,561
	TOTAL	58,612,853	47,483,119	106,095,971	73,824,894	39,349,773	113,174,667	132,437,747	86,832,892	219,270,639
1996	Ingresos por remuneraciones al trabajo	12,064,311	2,145,973	14,210,284	2,886,443	287,035	3,173,478	14,950,754	2,433,008	17,383,762
	Ingresos de negocios propios	796,937	-	796,937	21,141	-	21,141	818,077	-	818,077
	Transferencias	78,555,480	100,923,881	179,479,361	22,318,235	27,334,118	49,652,353	100,873,716	128,257,999	229,131,715
	Percepciones financieras y de capital	-	-	-	3,161,446	257,524	3,418,970	3,161,446	257,524	3,418,970
	TOTAL	91,416,728	103,069,854	194,486,582	28,387,265	27,878,677	56,265,942	119,803,993	130,948,531	250,752,524
1998	Ingresos por remuneraciones al trabajo	15,022,077	3,025,097	18,047,175	1,237,114	4,533	1,241,647	16,259,191	3,029,630	19,288,821
	Ingresos de negocios propios	-	-	-	287,097	-	287,097	287,097	-	287,097
	Transferencias	55,591,351	101,163,474	156,754,825	37,039,223	42,336,802	79,376,025	92,630,574	143,500,276	236,130,850
	Otros ingresos corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Percepciones financieras y de capital	-	-	-	617,976	1,257,261	1,875,236	617,976	1,257,261	1,875,236
TOTAL	70,613,428	104,188,572	174,802,000	39,181,410	43,598,596	82,780,006	109,794,838	147,787,167	257,582,005	
2000	Ingresos por remuneraciones al trabajo	2,456,969	2,535,487	4,992,457	3,208,760	1,106,112	4,314,873	5,665,730	3,641,599	9,307,329
	Ingresos de negocios propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencias	64,324,135	65,962,785	130,286,920	89,954,352	102,388,871	192,343,224	154,278,487	168,351,657	322,630,144
	Otros ingresos corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Percepciones financieras y de capital	-	-	-	1,370,607	580,413	1,951,019	1,370,607	580,413	1,951,019
TOTAL	66,781,104	68,498,272	135,279,376	94,533,720	104,075,397	198,609,116	161,314,824	172,573,669	333,888,492	
2002	Ingresos por remuneraciones al trabajo	36,339,820	736,024	37,075,844	1,360,662	128,714	1,489,376	37,700,482	864,738	38,565,220
	Ingresos de negocios propios	48,655	153,584	202,239	28,033	-	28,033	76,689	153,584	230,273
	Transferencias	265,634,950	102,541,046	368,175,996	103,674,318	105,659,255	209,333,573	369,309,268	208,200,300	577,509,568
	Otros ingresos corrientes	258,733	258,733	517,467	-	-	-	258,733	258,733	517,467
	TOTAL	302,282,159	103,689,387	405,971,546	105,063,013	105,787,969	210,850,982	407,345,172	209,477,356	616,822,528
2004	Ingresos por remuneraciones al trabajo	3,699,418	3,884,159	7,583,577	4,309,764	28,341	4,338,105	8,009,182	3,912,500	11,921,683
	Ingresos de negocios propios	483,257	257,210	740,467	386,314	-	386,314	869,571	257,210	1,126,781
	Ingresos por renta de la propiedad	-	33,087	33,087	-	-	-	-	33,087	33,087
	Transferencias	182,476,484	248,788,659	431,265,144	91,659,898	64,882,947	156,542,845	274,136,382	313,671,606	587,807,988
	Otros ingresos corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Percepciones financieras y de capital	1,681,998	48,545,611	50,227,609	-	1,812,504	1,812,504	1,681,998	50,358,115	52,040,112
TOTAL	188,341,157	301,508,728	489,849,884	96,355,976	66,723,792	163,079,768	284,697,133	368,232,519	652,929,652	

Figura A.5.13 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del tiempo dedicado a los quehaceres del hogar según sexo, 2004

Estadísticos de grupo										
		Sexo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Horas semanales		Niños	5,284,989	9.50	5.978	.003				
		Niñas	6,227,884	16.00	10.926	.004				

Prueba de muestras independientes											
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						95% Intervalo de confianza para la diferencia	
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Inferior	Superior	
Horas semanales	Se han asumido varianzas iguales	944,022.336	.000	-1,220.195	11,512,871	.000	-6.494	.005	-6.505	-6.484	
	No se han asumido varianzas iguales			-1,275.321	9,939,583.631	.000	-6.494	.005	-6.504	-6.484	

Figura A.5.14 Pruebas de hipótesis para la igualdad de medias del tiempo dedicado a los quehaceres del hogar según estrato, 2004

Estadísticos de grupo										
		Estrato de residencia	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media				
Horas semanales		Áreas más urbanizadas (100,000 habitantes y más)	4,928,572	11.36	8.695	.004				
		Áreas menos urbanizadas (menos de 100,000 habitantes)	6,584,301	14.25	9.986	.004				

Prueba de muestras independientes											
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						95% Intervalo de confianza para la diferencia	
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Inferior	Superior	
Horas semanales	Se han asumido varianzas iguales	64,490.088	.000	-514.218	11,512,871	.000	-2.896	.006	-2.907	-2.885	
	No se han asumido varianzas iguales			-524.496	11,253,728.253	.000	-2.896	.006	-2.907	-2.885	

Cuadro A.5.6 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 1994

ÁREAS URBANAS - 1994	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	314,101,740	4,991,676		319,093,416	*	2,718,312	321,811,728	1,526,021,885	41.8
No trabajan y perciben						*	22,637,038	22,637,038	107,344,179	2.9
Trabajan y no perciben			94,555,814		94,555,814			94,555,814	448,380,930	12.3
Quehaceres del hogar				318,610,775	318,610,775		4,750,410	318,610,775	1,510,843,061	41.4
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	12,360,441	12,360,441	58,612,853	1.6
TOTAL		314,101,740	99,547,490	318,610,775	732,260,005		37,715,791	769,975,797	3,651,202,909	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	189,583,080	751,332		190,334,412	*	2,023,731	192,358,143	912,156,738	14.8
No trabajan y perciben						*	14,420,008	14,420,008	68,379,259	1.1
Trabajan y no perciben			28,276,746		28,276,746			28,276,746	134,087,508	2.2
Quehaceres del hogar				1,055,775,512	1,055,775,512		-	1,055,775,512	5,006,456,875	81.2
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	10,013,372	10,013,372	47,483,119	0.8
TOTAL		189,583,080	29,028,078	1,055,775,512	1,274,386,670		26,457,111	1,300,843,781	6,168,563,500	100.0
ÁREAS RURALES - 1994										
ÁREAS RURALES - 1994	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	130,426,527	7,156,914		137,583,442	*	1,591,790	139,175,231	659,964,913	35.8
No trabajan y perciben						*	1,733,765	1,733,765	8,221,462	0.4
Trabajan y no perciben			175,073,036		175,073,036			175,073,036	830,191,262	45.1
Quehaceres del hogar				56,713,291	56,713,291		-	56,713,291	268,932,783	14.6
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	15,568,398	15,568,398	73,824,894	4.0
TOTAL		130,426,527	182,229,950	56,713,291	369,369,769		18,893,953	388,263,722	1,841,135,315	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	32,770,971	878,926		33,649,897	*	390,004	34,039,901	161,416,225	11.1
No trabajan y perciben						*	5,348,687	5,348,687	25,363,317	1.7
Trabajan y no perciben			35,301,077		35,301,077			35,301,077	167,396,683	11.5
Quehaceres del hogar				223,500,228	223,500,228		1,556,569	223,500,228	1,059,831,603	72.9
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	8,298,189	8,298,189	39,349,773	2.7
TOTAL		32,770,971	36,180,003	223,500,228	292,451,202		14,036,880	306,488,082	1,453,357,601	100.0

Cuadro A.5.7 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 1996

ÁREAS URBANAS - 1996	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	374,094,464	4,574,037		378,668,501	*	11,514,938	390,183,439	1,026,632,800	44.6
No trabajan y perciben						*	39,949,725	39,949,725	105,113,887	4.6
Trabajan y no perciben			88,505,345		88,505,345			88,505,345	232,871,211	10.1
Quehaceres del hogar				320,773,219	320,773,219		-	320,773,219	844,003,806	36.7
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	34,743,964	34,743,964	91,416,728	4.0
TOTAL		374,094,464	93,079,382	320,773,219	787,947,065		86,208,627	874,155,692	2,300,038,432	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	219,421,720	343,438		219,765,157	*	2,507,801	222,272,958	584,834,430	20.9
No trabajan y perciben						*	37,508,414	37,508,414	98,690,420	3.5
Trabajan y no perciben			34,994,246		34,994,246			34,994,246	92,075,258	3.3
Quehaceres del hogar				728,882,948	728,882,948		5,749,508	728,882,948	1,917,803,440	68.6
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	39,172,867	39,172,867	103,069,854	3.7
TOTAL		219,421,720	35,337,684	728,882,948	983,642,351		79,189,081	1,062,831,432	2,796,473,402	100.0
ÁREAS RURALES - 1996										
ÁREAS RURALES - 1996	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	181,726,848	31,023,394		212,750,241	*	9,877,983	222,628,224	585,769,189	40.0
No trabajan y perciben						*	7,826,966	7,826,966	20,593,955	1.4
Trabajan y no perciben			196,699,787		196,699,787			196,699,787	517,547,473	35.3
Quehaceres del hogar				118,981,240	118,981,240		-	118,981,240	313,057,990	21.4
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	10,788,902	10,788,902	28,387,265	1.9
TOTAL		181,726,848	227,723,181	118,981,240	528,431,268		28,493,851	556,925,119	1,465,355,873	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	71,971,172	3,757,760		75,728,932	*	5,111,410	80,840,342	212,703,405	13.6
No trabajan y perciben						*	10,362,223	10,362,223	27,264,606	1.7
Trabajan y no perciben			61,801,022		61,801,022			61,801,022	162,608,019	10.4
Quehaceres del hogar				430,810,104	430,810,104		5,489,863	430,810,104	1,133,527,821	72.5
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	10,595,607	10,595,607	27,878,677	1.8
TOTAL		71,971,172	65,558,782	430,810,104	568,340,058		26,069,240	594,409,298	1,563,982,529	100.0

Cuadro A.5.8 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 1998

ÁREAS URBANAS - 1998	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	535,937,331	9,362,374		545,299,705	*	9,468,950	554,768,655	1,074,713,211	45.0
No trabajan y perciben						*	30,141,453	30,141,453	58,390,858	2.4
Trabajan y no perciben			205,091,202		205,091,202			205,091,202	397,308,360	16.6
Quehaceres del hogar				407,735,111	407,735,111		1,903,200	407,735,111	789,875,754	33.0
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	36,450,763	36,450,763	70,613,428	3.0
TOTAL		535,937,331	214,453,576	407,735,111	1,158,126,018		76,061,166	1,234,187,184	2,390,901,611	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	371,444,077	3,995,124		375,439,202	*	9,220,840	384,660,042	745,174,091	25.7
No trabajan y perciben						*	54,149,793	54,149,793	104,900,478	3.6
Trabajan y no perciben			84,926,977		84,926,977			84,926,977	164,522,894	5.7
Quehaceres del hogar				919,844,336	919,844,336		16,858,613	919,844,336	1,781,947,936	61.4
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	53,782,305	53,782,305	104,188,572	3.6
TOTAL		371,444,077	88,922,102	919,844,336	1,380,210,515		117,152,938	1,497,363,453	2,900,733,971	100.0
ÁREAS RURALES - 1998										
ÁREAS RURALES - 1998	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	219,792,502	36,759,581		256,552,082	*	8,910,413	265,462,495	514,261,302	30.2
No trabajan y perciben						*	8,518,273	8,518,273	16,501,834	1.0
Trabajan y no perciben			410,825,345		410,825,345			410,825,345	795,862,242	46.8
Quehaceres del hogar				172,623,957	172,623,957		-	172,623,957	334,411,913	19.7
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	20,225,506	20,225,506	39,181,410	2.3
TOTAL		219,792,502	447,584,925	172,623,957	840,001,384		37,654,192	877,655,576	1,700,218,700	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	109,072,869	6,039,691		115,112,560	*	2,420,450	117,533,010	227,688,203	14.6
No trabajan y perciben						*	27,842,164	27,842,164	53,936,612	3.5
Trabajan y no perciben			116,352,681		116,352,681			116,352,681	225,401,638	14.5
Quehaceres del hogar				519,874,300	519,874,300		21,099,997	519,874,300	1,007,114,899	64.7
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	22,505,664	22,505,664	43,598,596	2.8
TOTAL		109,072,869	122,392,372	519,874,300	751,339,541		52,768,278	804,107,819	1,557,739,948	100.0

Cuadro A.5.9 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 2000

ÁREAS URBANAS - 2000	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007		
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos						
NIÑOS									
Trabajan y perciben	*	943,330,740	-	943,330,740	*	11,247,880	954,578,620	1,433,653,092	47.5
No trabajan y perciben					*	71,161,604	71,161,604	106,875,486	3.5
Trabajan y no perciben			224,207,650	224,207,650			224,207,650	336,730,767	11.2
Quehaceres del hogar			713,317,347	713,317,347		-	713,317,347	1,071,309,998	35.5
Menores de 12 años que perciben ingreso					*	44,465,300	44,465,300	66,781,104	2.2
TOTAL		943,330,740	224,207,650	713,317,347	1,880,855,737	126,874,784	2,007,730,520	3,015,350,446	100.0
NIÑAS									
Trabajan y perciben	*	541,486,548	5,422,875	546,909,423	*	39,162,300	586,071,723	880,203,600	25.7
No trabajan y perciben					*	110,245,407	110,245,407	165,574,281	4.8
Trabajan y no perciben			103,082,650	103,082,650			103,082,650	154,816,750	4.5
Quehaceres del hogar			1,436,229,735	1,436,229,735		6,217,190	1,436,229,735	2,157,030,502	63.0
Menores de 12 años que perciben ingreso					*	45,608,653	45,608,653	68,498,272	2.0
TOTAL		541,486,548	108,505,525	1,436,229,735	2,086,221,808	195,016,360	2,281,238,168	3,426,123,406	100.0
ÁREAS RURALES - 2000									
ÁREAS RURALES - 2000	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%	
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007		
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos						
NIÑOS									
Trabajan y perciben	*	364,309,225	97,397,400	461,706,625	*	36,784,265	498,490,891	748,668,566	39.5
No trabajan y perciben					*	84,440,674	84,440,674	126,818,925	6.7
Trabajan y no perciben			339,638,350	339,638,350			339,638,350	510,092,684	26.9
Quehaceres del hogar			276,524,421	276,524,421		176,161	276,524,421	415,303,762	21.9
Menores de 12 años que perciben ingreso					*	62,944,005	62,944,005	94,533,720	5.0
TOTAL		364,309,225	437,035,750	276,524,421	1,077,869,397	184,168,945	1,262,038,342	1,895,417,656	100.0
NIÑAS									
Trabajan y perciben	*	108,985,643	7,250,625	116,236,268	*	11,103,790	127,340,058	191,248,227	10.6
No trabajan y perciben					*	129,344,705	129,344,705	194,258,946	10.8
Trabajan y no perciben			106,501,075	106,501,075			106,501,075	159,950,781	8.9
Quehaceres del hogar			769,305,282	769,305,282		8,921,144	769,305,282	1,155,396,604	64.0
Menores de 12 años que perciben ingreso					*	69,297,202	69,297,202	104,075,397	5.8
TOTAL		108,985,643	113,751,700	769,305,282	992,042,624	209,745,698	1,201,788,322	1,804,929,953	100.0

Cuadro A.5.10 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 2002

ÁREAS URBANAS - 2002	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	1,108,927,553	33,820,217		1,142,747,770	*	44,272,725	1,187,020,495	1,574,984,200	42.7
No trabajan y perciben						*	157,737,545	157,737,545	209,292,209	5.7
Trabajan y no perciben			226,758,926		226,758,926			226,758,926	300,872,417	8.1
Quehaceres del hogar				983,423,703	983,423,703		-	983,423,703	1,304,844,187	35.3
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	227,821,408	227,821,408	302,282,159	8.2
TOTAL		1,108,927,553	260,579,143	983,423,703	2,352,930,399		429,831,678	2,782,762,077	3,692,275,171	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	486,313,634	14,644,011		500,957,645	*	46,536,872	547,494,517	726,436,669	19.2
No trabajan y perciben						*	178,174,572	178,174,572	236,408,838	6.3
Trabajan y no perciben			162,670,183		162,670,183			162,670,183	215,837,021	5.7
Quehaceres del hogar				1,879,536,221	1,879,536,221		12,389,670	1,879,536,221	2,493,840,555	66.0
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	78,147,722	78,147,722	103,689,387	2.7
TOTAL		486,313,634	177,314,194	1,879,536,221	2,543,164,049		302,859,166	2,846,023,215	3,776,212,470	100.0
ÁREAS RURALES - 2002										
ÁREAS RURALES - 2002	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	330,704,961	99,644,571		430,349,532	*	55,327,809	485,677,341	644,415,275	31.6
No trabajan y perciben						*	122,106,022	122,106,022	162,014,941	7.9
Trabajan y no perciben			396,880,903		396,880,903			396,880,903	526,596,764	25.8
Quehaceres del hogar				452,450,558	452,450,558		832,000	452,450,558	600,328,708	29.5
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	79,182,985	79,182,985	105,063,013	5.2
TOTAL		330,704,961	496,525,474	452,450,558	1,279,680,993		256,616,816	1,536,297,809	2,038,418,701	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	133,202,881	9,543,600		142,746,481	*	14,150,826	156,897,307	208,177,349	11.0
No trabajan y perciben						*	188,122,066	188,122,066	249,607,553	13.1
Trabajan y no perciben			87,265,989		87,265,989			87,265,989	115,787,852	6.1
Quehaceres del hogar				918,681,957	918,681,957		17,206,449	918,681,957	1,218,942,362	64.2
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	79,729,363	79,729,363	105,787,969	5.6
TOTAL		133,202,881	96,809,589	918,681,957	1,148,694,426		282,002,255	1,430,696,681	1,898,303,085	100.0

Cuadro A.5.11 Valor integral de la PIE por estrato y sexo, 2004

ÁREAS URBANAS - 2004	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	1,254,620,341	16,810,410		1,271,430,751	*	44,599,758	1,316,030,509	1,497,905,697	42.1
No trabajan y perciben						*	234,664,043	234,664,043	267,094,573	7.5
Trabajan y no perciben			142,339,470		142,339,470			142,339,470	162,010,760	4.6
Quehaceres del hogar				1,264,269,481	1,264,269,481		10,133,322	1,264,269,481	1,438,991,304	40.5
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	165,472,839	165,472,839	188,341,157	5.3
TOTAL		1,254,620,341	159,149,880	1,264,269,481	2,678,039,702		444,736,640	3,122,776,342	3,554,343,491	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	548,992,675	9,095,610		558,088,285	*	58,545,755	616,634,040	701,852,757	17.0
No trabajan y perciben						*	314,401,480	314,401,480	357,851,710	8.7
Trabajan y no perciben			76,840,020		76,840,020			76,840,020	87,459,297	2.1
Quehaceres del hogar				2,359,645,568	2,359,645,568		41,874,778	2,359,645,568	2,685,748,177	65.0
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	264,899,643	264,899,643	301,508,728	7.3
TOTAL		548,992,675	85,935,630	2,359,645,568	2,994,573,873		637,846,878	3,632,420,751	4,134,420,670	100.0
ÁREAS RURALES - 2004										
ÁREAS RURALES - 2004	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
NIÑOS										
Trabajan y perciben	*	372,012,654	43,600,680		415,613,334	*	43,913,170	459,526,504	523,032,987	31.4
No trabajan y perciben						*	150,799,554	150,799,554	171,640,026	10.3
Trabajan y no perciben			233,530,710		233,530,710			233,530,710	265,804,614	16.0
Quehaceres del hogar				535,247,015	535,247,015		9,119,400	535,247,015	609,218,060	36.6
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	84,656,467	84,656,467	96,355,976	5.8
TOTAL		372,012,654	277,131,390	535,247,015	1,184,391,059		279,369,191	1,463,760,250	1,666,051,663	100.0
NIÑAS										
Trabajan y perciben	*	159,132,750	9,445,320		168,578,070	*	20,344,144	188,922,214	215,031,231	10.8
No trabajan y perciben						*	238,353,848	238,353,848	271,294,308	13.6
Trabajan y no perciben			58,609,530		58,609,530			58,609,530	66,709,357	3.3
Quehaceres del hogar				1,210,199,740	1,210,199,740		20,933,335	1,210,199,740	1,377,449,134	69.0
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	58,622,212	58,622,212	66,723,792	3.3
TOTAL		159,132,750	68,054,850	1,210,199,740	1,437,387,340		317,320,204	1,754,707,544	1,997,207,822	100.0

Cuadro A.5.12 Valor integral de la PIE por sexo, 1994

NIÑOS - 1994	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 444,528,267	12,148,590		456,676,857	* 4,310,102	460,986,959	2,185,986,798	39.8
No trabajan y perciben					* 24,370,803	24,370,803	115,565,642	2.1
Trabajan y no perciben		269,628,850		269,628,850		269,628,850	1,278,572,192	23.3
Quehaceres del hogar			375,324,067	375,324,067	4,750,410	375,324,067	1,779,775,845	32.4
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 27,928,839	27,928,839	132,437,747	2.4
TOTAL	444,528,267	281,777,440	375,324,067	1,101,629,774	56,609,744	1,158,239,519	5,492,338,223	100.0

NIÑAS - 1994	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 222,354,051	1,630,258		223,984,309	* 2,413,735	226,398,044	1,073,572,963	14.1
No trabajan y perciben					* 19,768,695	19,768,695	93,742,577	1.2
Trabajan y no perciben		63,577,822		63,577,822		63,577,822	301,484,191	4.0
Quehaceres del hogar			1,279,275,740	1,279,275,740	1,556,569	1,279,275,740	6,066,288,478	79.6
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 18,311,561	18,311,561	86,832,892	1.1
TOTAL	222,354,051	65,208,081	1,279,275,740	1,566,837,872	40,493,991	1,607,331,863	7,621,921,101	100.0

Cuadro A.5.13 Valor integral de la PIE por sexo, 1996

NIÑOS - 1996	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 555,821,312	35,597,430		591,418,742	* 21,392,921	612,811,663	1,612,401,990	42.8
No trabajan y perciben					* 47,776,691	47,776,691	125,707,842	3.3
Trabajan y no perciben		285,205,132		285,205,132		285,205,132	750,418,684	19.9
Quehaceres del hogar			439,754,458	439,754,458		439,754,458	1,157,061,796	30.7
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 45,532,866	45,532,866	119,803,993	3.2
TOTAL	555,821,312	320,802,562	439,754,458	1,316,378,332	114,702,478	1,431,080,811	3,765,394,305	100.0

NIÑAS - 1996	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 291,392,891	4,101,198		295,494,089	* 7,619,210	303,113,299	797,537,835	18.3
No trabajan y perciben					* 47,870,636	47,870,636	125,955,026	2.9
Trabajan y no perciben		96,795,268		96,795,268		96,795,268	254,683,278	5.8
Quehaceres del hogar			1,159,693,052	1,159,693,052	11,239,371	1,159,693,052	3,051,331,261	70.0
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 49,768,475	49,768,475	130,948,531	3.0
TOTAL	291,392,891	100,896,466	1,159,693,052	1,551,982,409	105,258,321	1,657,240,730	4,360,455,931	100.0

Cuadro A.5.14 Valor integral de la PIE por sexo, 1998

NIÑOS - 1998	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 755,729,833	46,121,955		801,851,788	* 18,379,363	820,231,151	1,588,974,513	38.8
No trabajan y perciben					* 38,659,726	38,659,726	74,892,692	1.8
Trabajan y no perciben		615,916,547		615,916,547		615,916,547	1,193,170,602	29.2
Quehaceres del hogar			580,359,068	580,359,068	1,903,200	580,359,068	1,124,287,667	27.5
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 56,676,269	56,676,269	109,794,838	2.7
TOTAL	755,729,833	662,038,502	580,359,068	1,998,127,402	113,715,358	2,111,842,760	4,091,120,312	100.0

NIÑAS - 1998	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 480,516,946	10,034,815		490,551,761	* 11,641,290	502,193,051	972,862,294	21.8
No trabajan y perciben					* 81,991,957	81,991,957	158,837,090	3.6
Trabajan y no perciben		201,279,658		201,279,658		201,279,658	389,924,532	8.7
Quehaceres del hogar			1,439,718,636	1,439,718,636	37,958,610	1,439,718,636	2,789,062,836	62.6
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 76,287,969	76,287,969	147,787,167	3.3
TOTAL	480,516,946	211,314,474	1,439,718,636	2,131,550,056	169,921,216	2,301,471,271	4,458,473,919	100.0

Cuadro A.5.15 Valor integral de la PIE por sexo, 2000

NIÑOS - 2000	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 1,307,639,965	97,397,400		1,405,037,365	* 48,032,145	1,453,069,511	2,182,321,658	44.4
No trabajan y perciben					* 155,602,278	155,602,278	233,694,410	4.8
Trabajan y no perciben		563,846,000		563,846,000		563,846,000	846,823,451	17.2
Quehaceres del hogar			989,841,768	989,841,768	176,161	989,841,768	1,486,613,760	30.3
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 107,409,305	107,409,305	161,314,824	3.3
TOTAL	1,307,639,965	661,243,400	989,841,768	2,958,725,133	311,043,728	3,269,768,862	4,910,768,103	100.0

NIÑAS - 2000	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Trabajan y perciben	* 650,472,191	12,673,500		663,145,691	* 50,266,090	713,411,781	1,071,451,827	20.5
No trabajan y perciben					* 239,590,112	239,590,112	359,833,227	6.9
Trabajan y no perciben		209,583,725		209,583,725		209,583,725	314,767,531	6.0
Quehaceres del hogar			2,205,535,016	2,205,535,016	15,138,334	2,205,535,016	3,312,427,105	63.3
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 114,905,855	114,905,855	172,573,669	3.3
TOTAL	650,472,191	222,257,225	2,205,535,016	3,078,264,432	404,762,058	3,483,026,490	5,231,053,359	100.0

Cuadro A.5.16 Valor integral de la PIE por sexo, 2002

NIÑOS - 2002	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos				
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos			corrientes	de 2007			
Trabajan y perciben	*	1,439,632,514	133,464,789		1,573,097,303	*	99,600,534	1,672,697,837	2,219,399,475	38.7
No trabajan y perciben						*	279,843,567	279,843,567	371,307,149	6.5
Trabajan y no perciben			623,639,829		623,639,829			623,639,829	827,469,180	14.4
Quehaceres del hogar				1,435,874,261	1,435,874,261		832,000	1,435,874,261	1,905,172,895	33.2
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	307,004,393	307,004,393	407,345,172	7.1
TOTAL		1,439,632,514	757,104,617	1,435,874,261	3,632,611,392		686,448,494	4,319,059,886	5,730,693,872	100.0

NIÑAS - 2002	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos				
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos			corrientes	de 2007			
Trabajan y perciben	*	619,516,515	24,187,611		643,704,126	*	60,687,698	704,391,824	934,614,018	16.5
No trabajan y perciben						*	366,296,638	366,296,638	486,016,391	8.6
Trabajan y no perciben			249,936,171		249,936,171			249,936,171	331,624,873	5.8
Quehaceres del hogar				2,798,218,177	2,798,218,177		29,596,119	2,798,218,177	3,712,782,917	65.4
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	157,877,085	157,877,085	209,477,356	3.7
TOTAL		619,516,515	274,123,783	2,798,218,177	3,691,858,475		584,861,421	4,276,719,896	5,674,515,554	100.0

Cuadro A.5.17 Valor integral de la PIE por sexo, 2004

NIÑOS - 2004	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos				
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos			corrientes	de 2007			
Trabajan y perciben	*	1,626,632,995	60,411,090		1,687,044,085	*	88,512,928	1,775,557,013	2,020,938,684	38.7
No trabajan y perciben						*	385,463,597	385,463,597	438,734,599	8.4
Trabajan y no perciben			375,870,180		375,870,180			375,870,180	427,815,374	8.2
Quehaceres del hogar				1,799,516,496	1,799,516,496		19,252,722	1,799,516,496	2,048,209,364	39.2
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	250,129,306	250,129,306	284,697,133	5.5
TOTAL		1,626,632,995	436,281,270	1,799,516,496	3,862,430,761		724,105,831	4,586,536,592	5,220,395,154	100.0

NIÑAS - 2004	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos				
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos			corrientes	de 2007			
Trabajan y perciben	*	708,125,425	18,540,930		726,666,355	*	78,889,899	805,556,254	916,883,989	15.0
No trabajan y perciben						*	552,755,328	552,755,328	629,146,019	10.3
Trabajan y no perciben			135,449,550		135,449,550			135,449,550	154,168,654	2.5
Quehaceres del hogar				3,569,845,308	3,569,845,308		62,808,113	3,569,845,308	4,063,197,311	66.3
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	323,521,855	323,521,855	368,232,519	6.0
TOTAL		708,125,425	153,990,480	3,569,845,308	4,431,961,213		955,167,082	5,387,128,295	6,131,628,492	100.0

Cuadro A.5.18 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1994

Grupos infantiles - 1994	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
Pobres*										
Trabajan y perciben	*	350,070,588	11,557,319		361,627,907	*	3,408,516	365,036,424	1,730,992,140	18.8
No trabajan y perciben						*	22,440,800	22,440,800	106,413,623	1.2
Trabajan y no perciben			240,025,045		240,025,045			240,025,045	1,138,191,808	12.4
Quehaceres del hogar				1,282,856,142	1,282,856,142		5,300,461	1,282,856,142	6,083,266,637	66.1
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	30,995,399	30,995,399	146,979,284	1.6
TOTAL		350,070,588	251,582,364	1,282,856,142	1,884,509,094		56,844,716	1,941,353,810	9,205,843,491	100.0
No pobres**										
Trabajan y perciben	*	316,811,730	2,221,529		319,033,259	*	3,315,321	322,348,580	1,528,567,622	39.1
No trabajan y perciben						*	21,698,698	21,698,698	102,894,595	2.6
Trabajan y no perciben			93,181,627		93,181,627			93,181,627	441,864,575	11.3
Quehaceres del hogar				371,743,665	371,743,665		1,006,518	371,743,665	1,762,797,685	45.1
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	15,245,001	15,245,001	72,291,354	1.8
TOTAL		316,811,730	95,403,156	371,743,665	783,958,552		40,259,020	824,217,572	3,908,415,832	100.0

Cuadro A.5.19 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1996

Grupos infantiles - 1996	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%		
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007			
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos							
Pobres*										
Trabajan y perciben	*	653,557,713	37,165,954		690,723,667	*	21,326,917	712,050,584	1,873,514,896	27.7
No trabajan y perciben						*	47,965,863	47,965,863	126,205,583	1.9
Trabajan y no perciben			329,755,328		329,755,328			329,755,328	867,637,121	12.8
Quehaceres del hogar				1,421,453,113	1,421,453,113		5,195,116	1,421,453,113	3,740,062,348	55.3
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	57,729,090	57,729,090	151,894,139	2.2
TOTAL		653,557,713	366,921,282	1,421,453,113	2,441,932,108		127,021,871	2,568,953,979	6,759,314,087	100.0
No pobres**										
Trabajan y perciben	*	193,656,490	2,532,674		196,189,164	*	7,685,214	203,874,378	536,424,929	39.3
No trabajan y perciben						*	47,681,464	47,681,464	125,457,285	9.2
Trabajan y no perciben			52,245,072		52,245,072			52,245,072	137,464,841	10.1
Quehaceres del hogar				177,994,397	177,994,397		6,044,256	177,994,397	468,330,709	34.3
Menores de 12 años que perciben ingreso						*	37,572,250	37,572,250	98,858,385	7.2
TOTAL		193,656,490	54,777,746	177,994,397	426,428,634		92,938,928	519,367,562	1,366,536,149	100.0

Cuadro A.5.20 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 1998

Grupos infantiles - 1998	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Pobres*								
Trabajan y perciben	* 853,075,218	52,745,079		905,820,297	* 22,673,393	928,493,690	1,798,703,704	26.8
No trabajan y perciben					* 77,262,920	77,262,920	149,675,869	2.2
Trabajan y no perciben		635,099,877		635,099,877		635,099,877	1,230,333,079	18.3
Quehaceres del hogar			1,750,694,277	1,750,694,277	29,116,003	1,750,694,277	3,391,493,464	50.5
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 77,633,276	77,633,276	150,393,332	2.2
TOTAL	853,075,218	687,844,956	1,750,694,277	3,291,614,451	177,569,588	3,469,184,039	6,720,599,449	100.0
No pobres**								
Trabajan y perciben	* 383,171,561	3,411,691		386,583,252	* 7,347,260	393,930,512	763,133,103	41.7
No trabajan y perciben					* 43,388,763	43,388,763	84,053,914	4.6
Trabajan y no perciben		182,096,329		182,096,329		182,096,329	352,762,054	19.3
Quehaceres del hogar			269,383,427	269,383,427	10,745,807	269,383,427	521,857,038	28.5
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 55,330,962	55,330,962	107,188,673	5.9
TOTAL	383,171,561	185,508,019	269,383,427	838,063,007	106,066,985	944,129,992	1,828,994,782	100.0

Cuadro A.5.21 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 2000

Grupos infantiles - 2000	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Pobres*								
Trabajan y perciben	* 954,138,114	86,262,225		1,040,400,339	* 48,870,776	1,089,271,115	1,635,943,724	23.8
No trabajan y perciben					* 234,806,009	234,806,009	352,648,125	5.1
Trabajan y no perciben		534,758,675		534,758,675		534,758,675	803,138,067	11.7
Quehaceres del hogar			2,567,463,632	2,567,463,632	10,058,985	2,567,463,632	3,855,996,874	56.1
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 154,158,482	154,158,482	231,526,015	3.4
TOTAL	954,138,114	621,020,900	2,567,463,632	4,142,622,646	437,835,266	4,580,457,913	6,879,252,805	100.0
No pobres**								
Trabajan y perciben	* 1,003,974,042	23,808,675		1,027,782,717	* 49,427,460	1,077,210,177	1,617,829,761	49.6
No trabajan y perciben					* 160,386,382	160,386,382	240,879,512	7.4
Trabajan y no perciben		238,671,050		238,671,050		238,671,050	358,452,915	11.0
Quehaceres del hogar			627,913,152	627,913,152	5,255,510	627,913,152	943,043,991	28.9
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 68,156,678	68,156,678	102,362,477	3.1
TOTAL	1,003,974,042	262,479,725	627,913,152	1,894,366,919	277,970,520	2,172,337,439	3,262,568,656	100.0

Cuadro A.5.22 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 2002

Grupos infantiles - 2002	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Pobres*								
Trabajan y perciben	* 1,081,744,205	121,100,194		1,202,844,399	* 94,132,485	1,296,976,884	1,720,878,543	21.4
No trabajan y perciben					* 427,060,950	427,060,950	566,640,805	7.1
Trabajan y no perciben		640,161,943		640,161,943		640,161,943	849,391,354	10.6
Quehaceres del hogar			3,458,601,970	3,458,601,970	24,471,919	3,458,601,970	4,589,005,394	57.2
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 224,870,004	224,870,004	298,366,123	3.7
TOTAL	1,081,744,205	761,262,137	3,458,601,970	5,301,608,312	746,063,439	6,047,671,751	8,024,282,218	100.0
No pobres**								
Trabajan y perciben	* 977,404,824	36,552,206		1,013,957,030	* 66,155,747	1,080,112,777	1,433,134,949	42.4
No trabajan y perciben					* 219,079,255	219,079,255	290,682,736	8.6
Trabajan y no perciben		233,414,057		233,414,057		233,414,057	309,702,700	9.2
Quehaceres del hogar			775,490,468	775,490,468	5,956,200	775,490,468	1,028,950,418	30.4
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 240,011,474	240,011,474	318,456,405	9.4
TOTAL	977,404,824	269,966,263	775,490,468	2,022,861,555	525,246,476	2,548,108,031	3,380,927,208	100.0

Cuadro A.5.23 Valor integral de la PIE según condición de pobreza, 2004

Grupos infantiles - 2004	Valor monetario del trabajo				Ingreso monetario	VMT de la participación infantil en la economía		%
	1	2	3	Valor monetario total del trabajo		Pesos corrientes	Pesos de 2007	
	Trabajo con remuneración ¹	Trabajo sin remuneración ²	Quehaceres domésticos					
Pobres*								
Trabajan y perciben	* 1,020,098,684	56,250,990		1,076,349,674	* 82,856,210	1,159,205,884	1,319,407,936	0.3
No trabajan y perciben					* 515,542,891	515,542,891	586,790,829	0.1
Trabajan y no perciben		385,061,820		385,061,820		385,061,820	438,277,297	0.1
Quehaceres del hogar			371,204,567,047	371,204,567,047	57,257,037	371,204,567,047	422,504,973,875	99.4
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 266,201,449	266,201,449	302,990,443	0.1
TOTAL	1,020,098,684	441,312,810	371,204,567,047	372,665,978,541	864,600,550	373,530,579,091	425,152,440,380	100.0
No pobres**								
Trabajan y perciben	* 1,314,659,736	22,701,030		1,337,360,766	* 84,546,617	1,421,907,383	1,618,414,737	36.1
No trabajan y perciben					* 422,676,034	422,676,034	481,089,789	10.7
Trabajan y no perciben		126,257,910		126,257,910		126,257,910	143,706,731	3.2
Quehaceres del hogar			1,657,316,134	1,657,316,134	24,803,798	1,657,316,134	1,886,356,936	42.1
Menores de 12 años que perciben ingreso					* 307,449,712	307,449,712	349,939,209	7.8
TOTAL	1,314,659,736	148,958,940	1,657,316,134	3,120,934,810	814,672,363	3,935,607,173	4,479,507,402	100.0

Cuadro A.5.24 Ingreso monetario infantil por fuente y línea de pobreza, 1994-2000

AÑO	Condición de pobreza de la población infantil	Fuentes de ingreso							Ingreso monetario total infantil
		Remuneraciones al trabajo	Negocios propios	Cooperativas	Renta de la propiedad	Transferencias	Otros ingresos corrientes	Percepciones financieras y de capital	
1994	No pobre alimentario	538,217,385	47,764,336	-	367,951	65,299,093	7,221,064	954,222	659,824,050
	Pobre alimentario	83,263,412	2,730,015	-	-	15,389,744	2,753,752	25,079	104,162,003
	Total	621,480,798	50,494,351	-	367,951	80,688,837	9,974,816	979,301	763,986,053
	% pobre sobre fuente	13.4	5.4	-	-	19.1	27.6	2.6	13.6
	% pobre sobre total ingreso infantil	79.9	2.6	-	-	14.8	2.6	0.0	100.0
	No pobre de capacidades	480,333,318	44,740,163	-	367,951	54,409,025	6,846,328	954,222	587,651,007
	Pobre de capacidades	141,147,479	5,754,187	-	-	26,279,812	3,128,488	25,079	176,335,046
	Total	621,480,798	50,494,351	-	367,951	80,688,837	9,974,816	979,301	763,986,053
	% pobre sobre fuente	22.7	11.4	-	-	32.6	31.4	2.6	23.1
	% pobre sobre total ingreso infantil	80.0	3.3	-	-	14.9	1.8	0.0	100.0
	No pobre de patrimonio	281,028,107	35,783,623	-	367,951	36,974,002	2,555,092	361,975	357,070,750
	Pobre de patrimonio	340,452,690	14,710,728	-	-	43,714,835	7,419,724	617,326	406,915,304
Total	621,480,798	50,494,351	-	367,951	80,688,837	9,974,816	979,301	763,986,053	
% pobre sobre fuente	54.8	2.4	-	-	7.0	1.2	0.1	65.5	
% pobre sobre total ingreso infantil	83.7	3.6	-	-	10.7	1.8	0.2	100.0	
1996	No pobre alimentario	528,513,466	16,781,904	-	199,976	137,416,508	859,080	22,124,436	705,895,368
	Pobre alimentario	292,512,205	16,688,444	-	-	44,276,001	-	7,802,983	361,279,634
	Total	821,025,671	33,470,348	-	199,976	181,692,510	859,080	29,927,419	1,067,175,003
	% pobre sobre fuente	35.6	49.9	-	-	24.4	-	26.1	33.9
	% pobre sobre total ingreso infantil	81.0	4.6	-	-	12.3	-	2.2	100.0
	No pobre de capacidades	441,699,192	12,670,679	-	199,976	132,239,990	859,080	15,124,179	602,793,096
	Pobre de capacidades	379,326,479	20,799,669	-	-	49,452,519	-	14,803,240	464,381,907
	Total	821,025,671	33,470,348	-	199,976	181,692,510	859,080	29,927,419	1,067,175,003
	% pobre sobre fuente	46.2	62.1	-	-	27.2	-	49.5	43.5
	% pobre sobre total ingreso infantil	81.7	4.5	-	-	10.6	-	3.2	100.0
	No pobre de patrimonio	189,699,075	4,283,758	-	199,976	76,779,785	859,080	14,773,746	286,595,418
	Pobre de patrimonio	631,326,596	29,186,590	-	-	104,912,725	-	15,153,673	780,579,584
Total	821,025,671	33,470,348	-	199,976	181,692,510	859,080	29,927,419	1,067,175,003	
% pobre sobre fuente	76.9	87.2	-	-	57.7	-	50.6	73.1	
% pobre sobre total ingreso infantil	80.9	3.7	-	-	13.4	-	1.9	100.0	
No pobre alimentario	800,540,674	31,335,878	-	-	180,589,078	312,300	6,538,730	1,019,316,660	
Pobre alimentario	387,785,398	26,307,629	382,320	-	76,612,245	1,152,800	8,326,300	500,566,692	
Total	1,188,326,072	57,643,507	382,320	-	257,201,323	1,465,100	14,865,030	1,519,883,352	
% pobre sobre fuente	32.6	45.6	100.0	-	29.8	78.7	56.0	32.9	
% pobre sobre total ingreso infantil	77.5	5.3	0.1	-	15.3	0.2	1.7	100.0	
No pobre de capacidades	704,400,562	26,957,328	-	-	158,087,784	312,300	4,758,730	894,516,705	
Pobre de capacidades	483,925,509	30,686,179	382,320	-	99,113,539	1,152,800	10,106,300	625,366,648	
Total	1,188,326,072	57,643,507	382,320	-	257,201,323	1,465,100	14,865,030	1,519,883,352	
% pobre sobre fuente	40.7	53.2	100.0	-	38.5	78.7	68.0	41.1	
% pobre sobre total ingreso infantil	77.4	4.9	0.1	-	15.8	0.2	1.6	100.0	
No pobre de patrimonio	362,830,263	21,459,658	-	-	103,677,225	-	1,271,400	489,238,546	
Pobre de patrimonio	825,495,809	36,183,849	382,320	-	153,524,098	1,465,100	13,593,630	1,030,644,806	
Total	1,188,326,072	57,643,507	382,320	-	257,201,323	1,465,100	14,865,030	1,519,883,352	
% pobre sobre fuente	69.5	62.8	100.0	-	59.7	100.0	91.4	67.8	
% pobre sobre total ingreso infantil	80.1	3.5	0.0	-	14.9	0.1	1.3	100.0	
No pobre alimentario	1,535,252,948	55,121,902	-	-	380,549,743	7,515,000	41,466,400	2,019,905,992	
Pobre alimentario	358,793,152	15,141,315	-	-	270,957,434	-	9,120,050	654,011,950	
Total	1,894,046,099	70,263,217	-	-	651,507,176	7,515,000	50,586,450	2,673,917,942	
% pobre sobre fuente	18.9	21.5	-	-	41.6	-	18.0	24.5	
% pobre sobre total ingreso infantil	54.9	2.3	-	-	41.4	-	1.4	100.0	
No pobre de capacidades	1,405,891,562	55,054,382	-	-	343,550,612	7,515,000	40,884,900	1,852,896,456	
Pobre de capacidades	488,154,538	15,208,835	-	-	307,956,565	-	9,701,550	821,021,487	
Total	1,894,046,099	70,263,217	-	-	651,507,176	7,515,000	50,586,450	2,673,917,942	
% pobre sobre fuente	25.8	21.6	-	-	47.3	-	19.2	30.7	
% pobre sobre total ingreso infantil	59.5	1.9	-	-	37.5	-	1.2	100.0	
No pobre de patrimonio	959,432,900	45,718,342	-	-	238,083,220	7,515,000	31,195,100	1,281,944,562	
Pobre de patrimonio	934,613,200	24,544,875	-	-	413,423,956	-	19,391,350	1,391,973,381	
Total	1,894,046,099	70,263,217	-	-	651,507,176	7,515,000	50,586,450	2,673,917,942	
% pobre sobre fuente	49.3	34.9	-	-	63.5	-	38.3	52.1	
% pobre sobre total ingreso infantil	67.1	1.8	-	-	29.7	-	1.4	100.0	

Cuadro A.5.25 Ingreso monetario infantil por fuente y línea de pobreza, 2002-2004

AÑO	Condición de pobreza de la población infantil	Fuentes de ingreso								Ingreso monetario total infantil	
		Remuneraciones al trabajo	Negocios propios	Cooperativas	Sociedades	Empresas que funcionan como sociedades	Renta de la propiedad	Transferencias	Otros ingresos corrientes		Percepciones financieras y de capital
2002	No pobre alimentario	1,755,384,861	54,182,898	-	-	6,625,300	1,207,600	805,018,221	390,000	29,274,260	2,652,083,140
	Pobre alimentario	259,088,248	13,330,237	-	-	-	-	375,742,079	-	30,215,240	678,375,804
	Total	2,014,473,109	67,513,135	-	-	6,625,300	1,207,600	1,180,760,300	390,000	59,489,500	3,330,458,944
	% pobre sobre fuente	12.9	19.7	-	-	-	-	31.8	-	50.8	20.4
	% pobre sobre total ingreso infantil	38.2	2.0	-	-	-	-	55.4	-	4.5	100.0
	No pobre de capacidades	1,614,793,781	52,285,876	-	-	6,625,300	1,207,600	720,589,210	390,000	29,274,260	2,425,166,027
	Pobre de capacidades	399,679,328	15,227,259	-	-	-	-	460,171,090	-	30,215,240	905,292,917
	Total	2,014,473,109	67,513,135	-	-	6,625,300	1,207,600	1,180,760,300	390,000	59,489,500	3,330,458,944
	% pobre sobre fuente	19.8	22.6	-	-	-	-	39.0	-	50.8	27.2
	% pobre sobre total ingreso infantil	44.1	1.7	-	-	-	-	50.8	-	3.3	100.0
	No pobre de patrimonio	960,800,386	34,688,278	-	-	2,042,500	1,207,600	485,019,316	390,000	18,503,220	1,502,651,300
	Pobre de patrimonio	1,053,672,723	32,824,857	-	-	4,582,800	-	695,740,984	-	40,986,280	1,827,807,644
Total	2,014,473,109	67,513,135	-	-	6,625,300	1,207,600	1,180,760,300	390,000	59,489,500	3,330,458,944	
% pobre sobre fuente	52.3	48.6	-	-	69.2	-	58.9	-	68.9	54.9	
% pobre sobre total ingreso infantil	57.6	1.8	-	-	0.3	-	38.1	-	2.2	100.0	
2004	No pobre alimentario	2,029,005,125	35,809,213	2,503,500	-	66,113,500	7,408,070	1,181,252,815	420,200	105,251,150	3,427,763,573
	Pobre alimentario	202,094,545	16,720,151	-	-	-	-	351,513,774	10,180,000	5,759,290	586,267,760
	Total	2,231,099,670	52,529,364	2,503,500	-	66,113,500	7,408,070	1,532,766,589	10,600,200	111,010,440	4,014,031,333
	% pobre sobre fuente	9.1	31.8	-	-	-	-	22.9	96.0	5.2	14.6
	% pobre sobre total ingreso infantil	34.5	2.9	-	-	-	-	60.0	1.7	1.0	100.0
	No pobre de capacidades	1,824,961,721	30,236,820	-	-	66,113,500	7,408,070	1,051,771,939	420,200	89,036,550	3,069,948,800
	Pobre de capacidades	406,137,949	22,292,544	2,503,500	-	-	-	480,994,650	10,180,000	21,973,890	944,082,533
	Total	2,231,099,670	52,529,364	2,503,500	-	66,113,500	7,408,070	1,532,766,589	10,600,200	111,010,440	4,014,031,333
	% pobre sobre fuente	18.2	42.4	100.0	-	-	-	31.4	96.0	19.8	23.5
	% pobre sobre total ingreso infantil	43.0	2.4	0.3	-	-	-	50.9	1.1	2.3	100.0
	No pobre de patrimonio	1,234,507,482	21,494,998	-	-	66,113,500	7,408,070	729,107,199	-	70,700,850	2,129,332,099
	Pobre de patrimonio	996,592,188	31,034,366	2,503,500	-	-	-	803,659,390	10,600,200	40,309,590	1,884,699,234
Total	2,231,099,670	52,529,364	2,503,500	-	66,113,500	7,408,070	1,532,766,589	10,600,200	111,010,440	4,014,031,333	
% pobre sobre fuente	44.7	59.1	100.0	-	-	-	52.4	100.0	36.3	47.0	
% pobre sobre total ingreso infantil	52.9	1.6	0.1	-	-	-	42.6	0.6	2.1	100.0	

Cuadro A.5.26 Ingreso monetario infantil por tipo de fuente y línea de pobreza, 1994-2004

AÑO	Condición de pobreza de la población infantil	Fuentes de ingreso			AÑO	Condición de pobreza de la población infantil	Fuentes de ingreso		
		Laborales	No laborales	Ingreso monetario total infantil			Laborales	No laborales	Ingreso monetario total infantil
1994	No pobre alimentario	585,981,721	73,842,329	659,824,050	2000	No pobre alimentario	1,590,374,850	429,531,143	2,019,905,992
	Pobre alimentario	85,993,427	18,168,575	104,162,003		Pobre alimentario	373,934,466	280,077,484	654,011,950
	Total	671,975,148	92,010,905	763,986,053		Total	1,964,309,316	709,608,626	2,673,917,942
	% pobre sobre fuente	12.8	19.7	13.6		% pobre sobre fuente	19.0	39.5	24.5
	% pobre sobre total ingreso infantil	82.6	17.4	100.0		% pobre sobre total ingreso infantil	57.2	42.8	100.0
	No pobre de capacidades	525,073,482	62,577,525	587,651,007		No pobre de capacidades	1,460,945,944	391,950,512	1,852,896,456
	Pobre de capacidades	146,901,667	29,433,380	176,335,046		Pobre de capacidades	503,363,372	317,658,115	821,021,487
	Total	671,975,148	92,010,905	763,986,053		Total	1,964,309,316	709,608,626	2,673,917,942
	% pobre sobre fuente	21.9	32.0	23.1		% pobre sobre fuente	25.6	44.8	30.7
	% pobre sobre total ingreso infantil	83.3	16.7	100.0		% pobre sobre total ingreso infantil	61.3	38.7	100.0
	No pobre de patrimonio	316,811,730	40,259,020	357,070,750		No pobre de patrimonio	1,005,151,242	276,793,320	1,281,944,562
	Pobre de patrimonio	355,163,418	51,751,885	406,915,304		Pobre de patrimonio	959,158,074	432,815,306	1,391,973,381
Total	671,975,148	92,010,905	763,986,053	Total	1,964,309,316	709,608,626	2,673,917,942		
% pobre sobre fuente	52.9	56.2	53.3	% pobre sobre fuente	48.6	61.0	52.1		
% pobre sobre total ingreso infantil	87.3	12.7	100.0	% pobre sobre total ingreso infantil	68.9	31.1	100.0		
1996	No pobre alimentario	545,295,369	160,599,999	705,895,368	2002	No pobre alimentario	1,816,193,059	835,890,081	2,652,083,140
	Pobre alimentario	309,200,650	52,078,985	361,279,634		Pobre alimentario	272,418,485	405,957,319	678,375,804
	Total	854,496,019	212,678,984	1,067,175,003		Total	2,088,611,544	1,241,847,400	3,330,458,944
	% pobre sobre fuente	36.2	24.5	33.9		% pobre sobre fuente	13.0	32.7	20.4
	% pobre sobre total ingreso infantil	85.6	14.4	100.0		% pobre sobre total ingreso infantil	40.2	59.8	100.0
	No pobre de capacidades	454,369,871	148,423,225	602,793,096		No pobre de capacidades	1,673,704,957	751,461,070	2,425,166,027
	Pobre de capacidades	400,126,148	64,255,759	464,381,907		Pobre de capacidades	414,906,587	490,386,330	905,292,917
	Total	854,496,019	212,678,984	1,067,175,003		Total	2,088,611,544	1,241,847,400	3,330,458,944
	% pobre sobre fuente	46.8	30.2	43.5		% pobre sobre fuente	19.9	39.5	27.2
	% pobre sobre total ingreso infantil	86.2	13.8	100.0		% pobre sobre total ingreso infantil	45.8	54.2	100.0
	No pobre de patrimonio	193,982,833	92,612,586	286,595,418		No pobre de patrimonio	997,531,164	505,120,136	1,502,651,300
	Pobre de patrimonio	660,513,186	120,066,398	780,579,584		Pobre de patrimonio	1,091,080,380	736,727,264	1,827,807,644
Total	854,496,019	212,678,984	1,067,175,003	Total	2,088,611,544	1,241,847,400	3,330,458,944		
% pobre sobre fuente	77.3	56.5	73.1	% pobre sobre fuente	52.2	59.3	54.9		
% pobre sobre total ingreso infantil	84.6	15.4	100.0	% pobre sobre total ingreso infantil	59.7	40.3	100.0		
1998	No pobre alimentario	831,876,552	187,440,108	1,019,316,660	2004	No pobre alimentario	2,133,431,338	1,294,332,235	3,427,763,573
	Pobre alimentario	414,475,347	86,091,345	500,566,692		Pobre alimentario	218,814,696	367,453,064	586,267,760
	Total	1,246,351,899	273,531,453	1,519,883,352		Total	2,352,246,034	1,661,785,299	4,014,031,333
	% pobre sobre fuente	33.3	31.5	32.9		% pobre sobre fuente	9.3	22.1	14.6
	% pobre sobre total ingreso infantil	82.8	17.2	100.0		% pobre sobre total ingreso infantil	37.3	62.7	100.0
	No pobre de capacidades	731,357,891	163,158,814	894,516,705		No pobre de capacidades	1,921,312,041	1,148,636,759	3,069,948,800
	Pobre de capacidades	514,994,009	110,372,639	625,366,648		Pobre de capacidades	430,933,993	513,148,540	944,082,533
	Total	1,246,351,899	273,531,453	1,519,883,352		Total	2,352,246,034	1,661,785,299	4,014,031,333
	% pobre sobre fuente	41.3	40.4	41.1		% pobre sobre fuente	18.3	30.9	23.5
	% pobre sobre total ingreso infantil	82.4	17.6	100.0		% pobre sobre total ingreso infantil	45.6	54.4	100.0
	No pobre de patrimonio	384,289,921	104,948,625	489,238,546		No pobre de patrimonio	1,322,115,980	807,216,119	2,129,332,099
	Pobre de patrimonio	862,061,978	168,582,828	1,030,644,806		Pobre de patrimonio	1,030,130,054	854,569,180	1,884,699,234
Total	1,246,351,899	273,531,453	1,519,883,352	Total	2,352,246,034	1,661,785,299	4,014,031,333		
% pobre sobre fuente	69.2	61.6	67.8	% pobre sobre fuente	43.8	51.4	47.0		
% pobre sobre total ingreso infantil	83.6	16.4	100.0	% pobre sobre total ingreso infantil	54.7	45.3	100.0		

Cuadro A.5.27 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 1994

PARTIDAS		Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo				Ingreso	PIE
			VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}	Total		
			666,882	346,986	1,654,600	2,668,468		
USOS	Consumo intermedio	950,968,101	0.07	0.04	0.17	0.28	0.08	0.29
	Consumo final	1,180,290,317	0.06	0.03	0.14	0.23	0.06	0.23
	Formación bruta de capital	308,399,013	0.22	0.11	0.54	0.87	0.25	0.90
	Formación bruta de capital fijo	274,861,324	0.24	0.13	0.60	0.97	0.28	1.01
	Construcción	148,644,650	0.45	0.23	1.11	1.80	0.51	1.86
	Maquinaria y equipo	126,216,674	0.53	0.27	1.31	2.11	0.61	2.19
	Variación de existencias	33,537,689	1.99	1.03	4.93	7.96	2.28	8.25
	Exportación de bienes y servicios	238,964,552	0.28	0.15	0.69	1.12	0.32	1.16
RECURSOS	Producción (en valores básicos)	2,257,269,671	0.03	0.02	0.07	0.12	0.03	0.12
	Producción de mercado	1,961,064,797	0.03	0.02	0.08	0.14	0.04	0.14
	Producción para uso final propio	124,481,646	0.54	0.28	1.33	2.14	0.61	2.22
	Otra producción no de mercado	171,723,228	0.39	0.20	0.96	1.55	0.44	1.61
	Impuestos a los productos y a las importaciones	123,733,072	0.54	0.28	1.34	2.16	0.62	2.24
	(-) Subsidios a los productos y a las importaciones	-9,875,186	-6.75	-3.51	-16.76	-27.02	-7.74	-28.01
	Importación de bienes y servicios	307,494,426	0.22	0.11	0.54	0.87	0.25	0.90
	(Saldo de bienes y servicios con el exterior)	68,529,874	0.97	0.51	2.41	3.89	1.11	4.04

Fuente: elaboración propia a partir de las ENE y las ENIGH de cada año —para el valor de la PIE—, y de INEGI (2006b, 2000b y s.f.(d, e, f, g, h, i)) —para los indicadores de la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía—. De manera congruente con estas fuentes, el saldo se calcula como la diferencia entre las importaciones y las exportaciones.

Cuadro A.5.28 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 1996

PARTIDAS		Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo				Ingreso	PIE
			VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}	Total		
			847,214	421,699	1,599,448	2,868,361		
USOS	Consumo intermedio	1,855,510,575	0.05	0.02	0.09	0.15	0.06	0.17
	Consumo final	1,888,614,220	0.04	0.02	0.08	0.15	0.06	0.16
	Formación bruta de capital	583,558,024	0.15	0.07	0.27	0.49	0.18	0.53
	Formación bruta de capital fijo	451,080,747	0.19	0.09	0.35	0.64	0.24	0.68
	Construcción	226,528,785	0.37	0.19	0.71	1.27	0.47	1.36
	Maquinaria y equipo	224,551,962	0.38	0.19	0.71	1.28	0.48	1.38
	Variación de existencias	132,477,277	0.64	0.32	1.21	2.17	0.81	2.33
	Exportación de bienes y servicios	812,854,179	0.10	0.05	0.20	0.35	0.13	0.38
RECURSOS	Producción (en valores básicos)	4,152,185,101	0.02	0.01	0.04	0.07	0.03	0.07
	Producción de mercado	3,677,859,937	0.02	0.01	0.04	0.08	0.03	0.08
	Producción para uso final propio	219,060,092	0.39	0.19	0.73	1.31	0.49	1.41
	Otra producción no de mercado	255,265,072	0.33	0.17	0.63	1.12	0.42	1.21
	Impuestos a los productos y a las importaciones	246,238,096	0.34	0.17	0.65	1.16	0.43	1.25
	(-) Subsidios a los productos y a las importaciones	-17,337,593	-4.89	-2.43	-9.23	-16.54	-6.16	-17.81
	Importación de bienes y servicios	759,451,393	0.11	0.06	0.21	0.38	0.14	0.41
	(Saldo de bienes y servicios con el exterior)	-53,402,786	-1.59	-0.79	-3.00	-5.37	-2.00	-5.78

Fuente: idem cuadro A.5.27.

Cuadro A.5.29 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 1998

PARTIDAS		Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo				Ingreso	PIE
			VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}	Total		
			1,236,247	873,353	2,020,078	4,129,677		
USOS	Consumo intermedio	2,786,329,277	0.04	0.03	0.07	0.15	0.05	0.16
	Consumo final	2,990,290,783	0.04	0.03	0.07	0.14	0.05	0.15
	Formación bruta de capital	932,506,249	0.13	0.09	0.22	0.44	0.16	0.47
	Formación bruta de capital fijo	804,001,611	0.15	0.11	0.25	0.51	0.19	0.55
	Construcción	377,566,779	0.33	0.23	0.54	1.09	0.40	1.17
	Maquinaria y equipo	426,434,832	0.29	0.20	0.47	0.97	0.36	1.03
	Variación de existencias	128,504,638	0.96	0.68	1.57	3.21	1.18	3.43
	Exportación de bienes y servicios	1,184,121,341	0.10	0.07	0.17	0.35	0.13	0.37
RECURSOS	Producción (en valores básicos)	6,302,674,050	0.02	0.01	0.03	0.07	0.02	0.07
	Producción de mercado	5,553,007,028	0.02	0.02	0.04	0.07	0.03	0.08
	Producción para uso final propio	328,250,539	0.38	0.27	0.62	1.26	0.46	1.34
	Otra producción no de mercado	421,416,483	0.29	0.21	0.48	0.98	0.36	1.05
	Impuestos a los productos y a las importaciones	346,900,664	0.36	0.25	0.58	1.19	0.44	1.27
	(-) Subsidios a los productos y a las importaciones	-18,328,034	-6.75	-4.77	-11.02	-22.53	-8.29	-24.08
	Importación de bienes y servicios	1,262,000,970	0.10	0.07	0.16	0.33	0.12	0.35
	(Saldo de bienes y servicios con el exterior)	77,879,629	1.59	1.12	2.59	5.30	1.95	5.67

Fuente: idem cuadro A.5.27.

Cuadro A.5.30 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 2000

PARTIDAS		Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo				Ingreso	PIE
			VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}	Total		
			1,958,112	883,501	3,195,377	6,036,990		
USOS	Consumo intermedio	3,881,781,471	0.05	0.02	0.08	0.16	0.07	0.17
	Consumo final	4,295,169,559	0.05	0.02	0.07	0.14	0.06	0.16
	Formación bruta de capital	1,306,172,517	0.15	0.07	0.24	0.46	0.20	0.52
	Formación bruta de capital fijo	1,174,301,326	0.17	0.08	0.27	0.51	0.23	0.58
	Construcción	578,426,626	0.34	0.15	0.55	1.04	0.46	1.17
	Maquinaria y equipo	595,874,700	0.33	0.15	0.54	1.01	0.45	1.13
	Variación de existencias	131,871,191	1.48	0.67	2.42	4.58	2.03	5.12
	Exportación de bienes y servicios	1,700,947,682	0.12	0.05	0.19	0.35	0.16	0.40
RECURSOS	Producción (en valores básicos)	8,865,299,152	0.02	0.01	0.04	0.07	0.03	0.08
	Producción de mercado	7,785,429,141	0.03	0.01	0.04	0.08	0.03	0.09
	Producción para uso final propio	431,990,689	0.45	0.20	0.74	1.40	0.62	1.56
	Otra producción no de mercado	647,879,322	0.30	0.14	0.49	0.93	0.41	1.04
	Impuestos a los productos y a las importaciones	525,808,235	0.37	0.17	0.61	1.15	0.51	1.28
	(-) Subsidios a los productos y a las importaciones	-17,617,515	-11.11	-5.01	-18.14	-34.27	-15.18	-38.33
	Importación de bienes y servicios	1,810,581,357	0.11	0.05	0.18	0.33	0.15	0.37
	(Saldo de bienes y servicios con el exterior)	109,633,675	1.79	0.81	2.91	5.51	2.44	6.16

Fuente: idem cuadro A.5.27.

Cuadro A.5.31 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 2002

PARTIDAS		Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo				Ingreso	PIE
			VTR	VE _{TNR}	VE _{OH}	Total		
			2,059,149	1,031,228	4,234,092	7,324,470		
						3,330,459	8,595,780	
USOS	Consumo intermedio	4,126,983,939	0.05	0.02	0.10	0.18	0.08	0.21
	Consumo final	5,086,378,663	0.04	0.02	0.08	0.14	0.07	0.17
	Formación bruta de capital	1,290,608,250	0.16	0.08	0.33	0.57	0.26	0.67
	Formación bruta de capital fijo	1,205,941,602	0.17	0.09	0.35	0.61	0.28	0.71
	Construcción	645,980,745	0.32	0.16	0.66	1.13	0.52	1.33
	Maquinaria y equipo	559,960,857	0.37	0.18	0.76	1.31	0.59	1.54
	Variación de existencias	84,666,648	2.43	1.22	5.00	8.65	3.93	10.15
	Exportación de bienes y servicios	1,681,098,055	0.12	0.06	0.25	0.44	0.20	0.51
RECURSOS	Producción (en valores básicos)	9,861,629,755	0.02	0.01	0.04	0.07	0.03	0.09
	Producción de mercado	8,560,495,744	0.02	0.01	0.05	0.09	0.04	0.10
	Producción para uso final propio	501,734,050	0.41	0.21	0.84	1.46	0.66	1.71
	Otra producción no de mercado	799,399,961	0.26	0.13	0.53	0.92	0.42	1.08
	Impuestos a los productos y a las importaciones	548,761,781	0.38	0.19	0.77	1.33	0.61	1.57
	(-) Subsidios a los productos y a las importaciones	-20,270,954	-10.16	-5.09	-20.89	-36.13	-16.43	-42.40
	Importación de bienes y servicios	1,794,948,325	0.11	0.06	0.24	0.41	0.19	0.48
	(Saldo de bienes y servicios con el exterior)	113,850,270	1.81	0.91	3.72	6.43	2.93	7.55

Fuente: idem cuadro A.5.27.

Cuadro A.5.32 Indicadores del SCNM para el estudio de la relevancia de la PIE: la Cuenta de Bienes y Servicios del total de la economía, 2004

PARTIDAS		Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo				Ingreso	PIE
			VTR	VE _{TNR}	VE _{OH}	Total		
			2,334,758	590,272	5,369,362	8,294,392		
						4,014,031	9,973,665	
USOS	Consumo intermedio	5,106,161,442	0.05	0.01	0.11	0.16	0.08	0.20
	Consumo final	6,167,385,313	0.04	0.01	0.09	0.13	0.07	0.16
	Formación bruta de capital	1,699,245,176	0.14	0.03	0.32	0.49	0.24	0.59
	Formación bruta de capital fijo	1,514,571,826	0.15	0.04	0.35	0.55	0.27	0.66
	Construcción	841,655,621	0.28	0.07	0.64	0.99	0.48	1.19
	Maquinaria y equipo	672,916,205	0.35	0.09	0.80	1.23	0.60	1.48
	Variación de existencias	184,673,350	1.26	0.32	2.91	4.49	2.17	5.40
	Exportación de bienes y servicios	2,280,508,154	0.10	0.03	0.24	0.36	0.18	0.44
RECURSOS	Producción (en valores básicos)	12,070,220,028	0.02	0.00	0.04	0.07	0.03	0.08
	Producción de mercado	10,518,143,916	0.02	0.01	0.05	1.08	0.04	0.09
	Producción para uso final propio	593,551,718	0.39	0.10	0.90	1.40	0.68	1.68
	Otra producción no de mercado	958,524,394	0.24	0.06	0.56	0.87	0.42	1.04
	Impuestos a los productos y a las importaciones	777,815,667	0.30	0.08	0.69	1.07	0.52	1.28
	(-) Subsidios a los productos y a las importaciones	-32,778,445	-7.12	-1.80	-16.38	-25.30	-12.25	-30.43
	Importación de bienes y servicios	2,438,042,835	0.10	0.02	0.22	0.34	0.16	0.41
	(Saldo de bienes y servicios con el exterior)	157,534,681	1.48	0.37	3.41	5.27	2.55	6.33

Fuente: idem cuadro A.5.27.

Cuadro A.5.33 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 1994

Cuentas de hogares	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{OH}		
		666,882	346,986	1,654,600		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción	607,930,811	0.11	0.06	0.27	0.13	0.45
Producción de mercado	483,449,165	0.14	0.07	0.34	0.16	0.57
Producción para uso final propio	124,481,646	0.54	0.28	1.33	0.61	2.22
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	453,206,970	0.15	0.08	0.37	0.17	0.61
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	66,931,373	1.00	0.52	2.47	1.14	4.13
R Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	509,962,713	0.13	0.07	0.32	0.15	0.54
R Excedente neto de operación	87,557,227	0.76	0.40	1.89	0.87	3.16
R Ingreso mixto neto	274,363,144	0.24	0.13	0.60	0.28	1.01
Cuenta de asignación del ingreso primario						
U Renta de la propiedad	141,082,957	0.47	0.25	1.17	0.54	1.96
R Renta de la propiedad	356,507,246	0.19	0.10	0.46	0.21	0.78
R Renta de la tierra	4,017,945	16.60	8.64	41.18	19.01	68.83
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Contribuciones sociales	51,415,888	1.30	0.67	3.22	1.49	5.38
R Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	21,632,179	3.08	1.60	7.65	3.53	12.78
Prestaciones de la seguridad social en dinero	15,454,062	4.32	2.25	10.71	4.94	17.90
Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	5,938,853	11.23	5.84	27.86	12.86	46.57
Prestaciones de asistencia social en dinero	239,264	278.72	145.02	691.54	319.31	1,155.87
Cuenta de redistribución del ingreso en especie						
R Transferencias sociales en especie	88,126,309	0.76	0.39	1.88	0.87	3.14
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto	1,044,715,505	0.06	0.03	0.16	0.07	0.26
U Gastos de consumo final	1,008,567,089	0.07	0.03	0.16	0.08	0.27
R Ingreso disponible ajustado	1,132,841,814	0.06	0.03	0.15	0.07	0.24
U Consumo final efectivo	1,096,693,398	0.06	0.03	0.15	0.07	0.25
U Ahorro neto	36,148,416	1.84	0.96	4.58	2.11	7.65
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	1,934,939	34.47	17.93	85.51	39.48	142.93
A Formación bruta de capital	76,428,491	0.87	0.45	2.16	1.00	3.62
Formación bruta de capital fijo	75,973,600	0.88	0.46	2.18	1.01	3.64
Construcción	72,215,297	0.92	0.48	2.29	1.06	3.83
Maquinaria y equipo	3,758,303	17.74	9.23	44.03	20.33	73.59
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	-12,022,536	-5.55	-2.89	-13.76	-6.35	-23.00
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	6,432,071	10.37	5.39	25.72	11.88	43.00
P Emisión neta de pasivos	18,454,607	3.61	1.88	8.97	4.14	14.99

Cuadro A.5.34 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 1996

Cuentas de hogares	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		847,214	421,699	1,599,448		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción	1,080,826,806	0.08	0.04	0.15	0.10	0.29
Producción de mercado	861,766,714	0.10	0.05	0.19	0.12	0.36
Producción para uso final propio	219,060,092	0.39	0.19	0.73	0.49	1.41
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	806,468,608	0.11	0.05	0.20	0.13	0.38
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	100,925,826	0.84	0.42	1.58	1.06	3.06
R Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	744,989,752	0.11	0.06	0.21	0.14	0.41
R Excedente neto de operación	153,212,015	0.55	0.28	1.04	0.70	2.02
R Ingreso mixto neto	508,216,458	0.17	0.08	0.31	0.21	0.61
Cuenta de asignación del ingreso primario						
U Renta de la propiedad	247,471,353	0.34	0.17	0.65	0.43	1.25
R Renta de la propiedad	605,986,183	0.14	0.07	0.26	0.18	0.51
R Renta de la tierra	7,710,288	10.99	5.47	20.74	13.84	40.05
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Contribuciones sociales	72,983,521	1.16	0.58	2.19	1.46	4.23
R Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	35,722,784	2.37	1.18	4.48	2.99	8.65
Prestaciones de la seguridad social en dinero	24,568,078	3.45	1.72	6.51	4.34	12.57
Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	10,571,875	8.01	3.99	15.13	10.09	29.21
Prestaciones de asistencia social en dinero	582,831	145.36	72.35	274.43	183.10	529.88
Cuenta de redistribución del ingreso en especie						
R Transferencias sociales en especie	132,944,229	0.64	0.32	1.20	0.80	2.32
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto	1,736,396,863	0.05	0.02	0.09	0.06	0.18
U Gastos de consumo final	1,633,349,148	0.05	0.03	0.10	0.07	0.19
R Ingreso disponible ajustado	1,869,341,092	0.05	0.02	0.09	0.06	0.17
U Consumo final efectivo	1,766,293,377	0.05	0.02	0.09	0.06	0.17
U Ahorro neto	103,047,715	0.82	0.41	1.55	1.04	3.00
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	3,264,149	25.96	12.92	49.00	32.69	94.61
A Formación bruta de capital	123,420,014	0.69	0.34	1.30	0.86	2.50
Formación bruta de capital fijo	123,423,677	0.69	0.34	1.30	0.86	2.50
Construcción	117,336,975	0.72	0.36	1.36	0.91	2.63
Maquinaria y equipo	6,086,702	13.92	6.93	26.28	17.53	50.74
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	27,481,391	3.08	1.53	5.82	3.88	11.24
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	61,914,039	1.37	0.68	2.58	1.72	4.99
P Emisión neta de pasivos	34,432,648	2.46	1.22	4.65	3.10	8.97

Cuadro A.5.35 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 1998

Cuentas de hogares	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		1,236,247	873,353	2,020,078		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción	1,640,069,120	0.08	0.05	0.12	0.09	0.27
Producción de mercado	1,311,818,581	0.09	0.07	0.15	0.12	0.34
Producción para uso final propio	328,250,539	0.38	0.27	0.62	0.46	1.34
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	1,229,959,818	0.10	0.07	0.16	0.12	0.36
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	156,431,104	0.79	0.56	1.29	0.97	2.82
R Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	1,205,612,505	0.10	0.07	0.17	0.13	0.37
R Excedente neto de operación	232,270,623	0.53	0.38	0.87	0.65	1.90
R Ingreso mixto neto	766,350,858	0.16	0.11	0.26	0.20	0.58
Cuenta de asignación del ingreso primario						
U Renta de la propiedad	282,385,882	0.44	0.31	0.72	0.54	1.56
R Renta de la propiedad	887,511,141	0.14	0.10	0.23	0.17	0.50
R Renta de la tierra	11,591,668	10.66	7.53	17.43	13.11	38.07
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Contribuciones sociales	94,954,792	1.30	0.92	2.13	1.60	4.65
R Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	65,818,536	1.88	1.33	3.07	2.31	6.71
Prestaciones de la seguridad social en dinero	46,125,144	2.68	1.89	4.38	3.30	9.57
Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	18,170,732	6.80	4.81	11.12	8.36	24.29
Prestaciones de asistencia social en dinero	1,522,660	81.19	57.36	132.67	99.82	289.84
Cuenta de redistribución del ingreso en especie						
R Transferencias sociales en especie	225,467,811	0.55	0.39	0.90	0.67	1.96
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto	2,804,776,081	0.04	0.03	0.07	0.05	0.16
U Gastos de consumo final	2,568,874,300	0.05	0.03	0.08	0.06	0.17
R Ingreso disponible ajustado	3,030,243,892	0.04	0.03	0.07	0.05	0.15
U Consumo final efectivo	2,794,342,111	0.04	0.03	0.07	0.05	0.16
U Ahorro neto	235,901,781	0.52	0.37	0.86	0.64	1.87
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	10,372,796	11.92	8.42	19.47	14.65	42.55
A Formación bruta de capital	187,969,413	0.66	0.46	1.07	0.81	2.35
Formación bruta de capital fijo	188,271,976	0.66	0.46	1.07	0.81	2.34
Construcción	178,622,934	0.69	0.49	1.13	0.85	2.47
Maquinaria y equipo	9,649,042	12.81	9.05	20.94	15.75	45.74
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	135,057,447	0.92	0.65	1.50	1.13	3.27
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	408,422,101	0.30	0.21	0.49	0.37	1.08
P Emisión neta de pasivos	273,364,654	0.45	0.32	0.74	0.56	1.61

Cuadro A.5.36 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 2000

Cuentas de hogares	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		1,958,112	883,501	3,195,377		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción	2,398,652,342	0.08	0.04	0.13	0.11	0.28
Producción de mercado	1,966,661,653	0.10	0.04	0.16	0.14	0.34
Producción para uso final propio	431,990,689	0.45	0.20	0.74	0.62	1.56
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	1,767,369,585	0.11	0.05	0.18	0.15	0.38
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	254,556,621	0.77	0.35	1.26	1.05	2.65
R Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	1,751,454,477	0.11	0.05	0.18	0.15	0.39
R Excedente neto de operación	296,908,425	0.66	0.30	1.08	0.90	2.27
R Ingreso mixto neto	1,118,220,047	0.18	0.08	0.29	0.24	0.60
Cuenta de asignación del ingreso primario						
U Renta de la propiedad	333,036,446	0.59	0.27	0.96	0.80	2.03
R Renta de la propiedad	1,280,102,954	0.15	0.07	0.25	0.21	0.53
R Renta de la tierra	17,685,367	11.07	5.00	18.07	15.12	38.18
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Contribuciones sociales	135,074,490	1.45	0.65	2.37	1.98	5.00
R Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	101,696,288	1.93	0.87	3.14	2.63	6.64
Prestaciones de la seguridad social en dinero	78,379,421	2.50	1.13	4.08	3.41	8.62
Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	22,718,435	8.62	3.89	14.07	11.77	29.72
Prestaciones de asistencia social en dinero	598,432	327.21	147.64	533.96	446.82	1,128.41
Cuenta de redistribución del ingreso en especie						
R Transferencias sociales en especie	326,942,023	0.60	0.27	0.98	0.82	2.07
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto	4,102,301,580	0.05	0.02	0.08	0.07	0.16
U Gastos de consumo final	3,647,290,237	0.05	0.02	0.09	0.07	0.19
R Ingreso disponible ajustado	4,429,243,603	0.04	0.02	0.07	0.06	0.15
U Consumo final efectivo	3,974,232,260	0.05	0.02	0.08	0.07	0.17
U Ahorro neto	455,011,343	0.43	0.19	0.70	0.59	1.48
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	8,041,693	24.35	10.99	39.74	33.25	83.97
A Formación bruta de capital	257,299,490	0.76	0.34	1.24	1.04	2.62
Formación bruta de capital fijo	257,640,555	0.76	0.34	1.24	1.04	2.62
Construcción	262,191,691	0.75	0.34	1.22	1.02	2.58
Maquinaria y equipo	-4,551,136	-43.02	-19.41	-70.21	-58.75	-148.38
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	307,419,722	0.64	0.29	1.04	0.87	2.20
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	468,692,920	0.42	0.19	0.68	0.57	1.44
P Emisión neta de pasivos	161,273,198	1.21	0.55	1.98	1.66	4.19

Cuadro A.5.37 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 2002

Cuentas de hogares	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		2,059,149	1,031,228	4,234,092		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción	2,670,140,192	0.08	0.04	0.16	0.12	0.32
Producción de mercado	2,168,406,142	0.09	0.05	0.20	0.15	0.40
Producción para uso final propio	501,734,050	0.41	0.21	0.84	0.66	1.71
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	1,991,890,168	0.10	0.05	0.21	0.17	0.43
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	296,332,943	0.69	0.35	1.43	1.12	2.90
R Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	2,073,649,043	0.10	0.05	0.20	0.16	0.41
R Excedente neto de operación	348,079,917	0.59	0.30	1.22	0.96	2.47
R Ingreso mixto neto	1,240,537,997	0.17	0.08	0.34	0.27	0.69
Cuenta de asignación del ingreso primario						
U Renta de la propiedad	384,040,188	0.54	0.27	1.10	0.87	2.24
R Renta de la propiedad	1,418,963,957	0.15	0.07	0.30	0.23	0.61
R Renta de la tierra	22,368,169	9.21	4.61	18.93	14.89	38.43
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Contribuciones sociales	155,210,298	1.33	0.66	2.73	2.15	5.54
R Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	112,513,501	1.83	0.92	3.76	2.96	7.64
Prestaciones de la seguridad social en dinero	88,493,586	2.33	1.17	4.78	3.76	9.71
Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	22,802,911	9.03	4.52	18.57	14.61	37.70
Prestaciones de asistencia social en dinero	1,217,004	169.20	84.74	347.91	273.66	706.31
Cuenta de redistribución del ingreso en especie						
R Transferencias sociales en especie	417,615,842	0.49	0.25	1.01	0.80	2.06
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto	4,675,999,846	0.04	0.02	0.09	0.07	0.18
U Gastos de consumo final	4,286,978,702	0.05	0.02	0.10	0.08	0.20
R Ingreso disponible ajustado	5,093,615,688	0.04	0.02	0.08	0.07	0.17
U Consumo final efectivo	4,704,594,544	0.04	0.02	0.09	0.07	0.18
U Ahorro neto	389,021,144	0.53	0.27	1.09	0.86	2.21
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	8,709,780	23.64	11.84	48.61	38.24	98.69
A Formación bruta de capital	303,106,726	0.68	0.34	1.40	1.10	2.84
Formación bruta de capital fijo	301,240,856	0.68	0.34	1.41	1.11	2.85
Construcción	292,651,804	0.70	0.35	1.45	1.14	2.94
Maquinaria y equipo	8,589,052	23.97	12.01	49.30	38.78	100.08
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	205,825,969	1.00	0.50	2.06	1.62	4.18
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	428,950,625	0.48	0.24	0.99	0.78	2.00
P Emisión neta de pasivos	223,124,656	0.92	0.46	1.90	1.49	3.85

Cuadro A.5.38 Indicadores de las cuentas de los hogares para el estudio de la relevancia de la PIE, 2004

Cuentas de hogares	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{DH}		
		2,334,758	590,272	5,369,362	4,014,031	9,973,665
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción	3,194,561,808	0.07	0.02	0.17	0.13	0.31
Producción de mercado	2,601,010,090	0.09	0.02	0.21	0.15	0.38
Producción para uso final propio	593,551,718	0.39	0.10	0.90	0.68	1.68
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	2,375,766,941	0.10	0.02	0.23	0.17	0.42
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	337,433,193	0.69	0.17	1.59	1.19	2.96
R Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	2,390,000,889	0.10	0.02	0.22	0.17	0.42
R Excedente neto de operación	412,482,979	0.57	0.14	1.30	0.97	2.42
R Ingreso mixto neto	1,497,568,764	0.16	0.04	0.36	0.27	0.67
Cuenta de asignación del ingreso primario						
U Renta de la propiedad	460,555,573	0.51	0.13	1.17	0.87	2.17
R Renta de la propiedad	1,744,730,388	0.13	0.03	0.31	0.23	0.57
R Renta de la tierra	27,743,910	8.42	2.13	19.35	14.47	35.95
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Contribuciones sociales	184,064,640	1.27	0.32	2.92	2.18	5.42
R Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	156,622,070	1.49	0.38	3.43	2.56	6.37
Prestaciones de la seguridad social en dinero	125,487,843	1.86	0.47	4.28	3.20	7.95
Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	30,713,853	7.60	1.92	17.48	13.07	32.47
Prestaciones de asistencia social en dinero	420,374	555.40	140.42	1,277.28	954.87	2,372.57
Cuenta de redistribución del ingreso en especie						
R Transferencias sociales en especie	503,750,841	0.46	0.12	1.07	0.80	1.98
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto	5,626,497,422	0.04	0.01	0.10	0.07	0.18
U Gastos de consumo final	5,208,860,919	0.04	0.01	0.10	0.08	0.19
R Ingreso disponible ajustado	6,130,248,263	0.04	0.01	0.09	0.07	0.16
U Consumo final efectivo	5,712,611,760	0.04	0.01	0.09	0.07	0.17
U Ahorro neto	417,636,503	0.56	0.14	1.29	0.96	2.39
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	8,708,391	26.81	6.78	61.66	46.09	114.53
A Formación bruta de capital	374,166,400	0.62	0.16	1.44	1.07	2.67
Formación bruta de capital fijo	372,503,186	0.63	0.16	1.44	1.08	2.68
Construcción	361,966,076	0.65	0.16	1.48	1.11	2.76
Maquinaria y equipo	10,537,110	22.16	5.60	50.96	38.09	94.65
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	187,865,479	1.24	0.31	2.86	2.14	5.31
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	679,365,960	0.34	0.09	0.79	0.59	1.47
P Emisión neta de pasivos	491,500,481	0.48	0.12	1.09	0.82	2.03

Cuadro A.5.39 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 1994

Cuentas de las sociedades no financieras	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{DH}		
		666,882	346,986	1,654,600	763,986	2,765,571
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción (de mercado)	1,389,430,545	0.05	0.02	0.12	0.05	0.20
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	698,450,774	0.10	0.05	0.24	0.11	0.40
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	284,318,551	0.23	0.12	0.58	0.27	0.97
R Excedente neto de operación	306,852,619	0.22	0.11	0.54	0.25	0.90
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza...	44,121,778	1.51	0.79	3.75	1.73	6.27
U Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	3,304,661	20.18	10.50	50.07	23.12	83.69
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto (ahorro neto)	-49,040,797	-1.36	-0.71	-3.37	-1.56	-5.64
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	7,760,970	8.59	4.47	21.32	9.84	35.63
P Transferencias de capital pagadas	-2,546,194	-26.19	-13.63	-64.98	-30.01	-108.62
A Formación bruta de capital	195,354,510	0.34	0.18	0.85	0.39	1.42
Formación bruta de capital fijo	165,165,648	0.40	0.21	1.00	0.46	1.67
Construcción	51,698,388	1.29	0.67	3.20	1.48	5.35
Maquinaria y equipo	113,467,260	0.59	0.31	1.46	0.67	2.44
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	-139,576,829	-0.48	-0.25	-1.19	-0.55	-1.98
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	190,158,211	0.35	0.18	0.87	0.40	1.45
P Emisión neta de pasivos	329,735,040	0.20	0.11	0.50	0.23	0.84

Cuadro A.5.40 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 1996

Cuentas de las sociedades no financieras	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		847,214	421,699	1,599,448		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción (de mercado)	2,690,422,805	0.03	0.02	0.06	0.04	0.11
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	1,258,264,814	0.07	0.03	0.13	0.08	0.25
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	412,385,082	0.21	0.10	0.39	0.26	0.75
R Excedente neto de operación	618,111,889	0.14	0.07	0.26	0.17	0.50
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza...	66,338,690	1.28	0.64	2.41	1.61	4.66
U Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	6,049,361	14.01	6.97	26.44	17.64	51.05
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto (ahorro neto)	81,253,495	1.04	0.52	1.97	1.31	3.80
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	10,397,710	8.15	4.06	15.38	10.26	29.70
P Transferencias de capital pagadas	-6,731,122	-12.59	-6.26	-23.76	-15.85	-45.88
A Formación bruta de capital	416,782,527	0.20	0.10	0.38	0.26	0.74
Formación bruta de capital fijo	286,672,593	0.30	0.15	0.56	0.37	1.08
Construcción	81,563,374	1.04	0.52	1.96	1.31	3.79
Maquinaria y equipo	205,109,219	0.41	0.21	0.78	0.52	1.51
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	-113,273,329	-0.75	-0.37	-1.41	-0.94	-2.73
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	123,461,197	0.69	0.34	1.30	0.86	2.50
P Emisión neta de pasivos	236,734,526	0.36	0.18	0.68	0.45	1.30

Cuadro A.5.41 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 1998

Cuentas de las sociedades no financieras	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		1,236,247	873,353	2,020,078		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción (de mercado)	4,086,019,978	0.03	0.02	0.05	0.04	0.11
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	1,894,693,476	0.07	0.05	0.11	0.08	0.23
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	679,002,969	0.18	0.13	0.30	0.22	0.65
R Excedente neto de operación	903,276,602	0.14	0.10	0.22	0.17	0.49
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza...	118,596,853	1.04	0.74	1.70	1.28	3.72
U Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	11,335,669	10.91	7.70	17.82	13.41	38.93
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto (ahorro neto)	76,390,472	1.62	1.14	2.64	1.99	5.78
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	9,821,388	12.59	8.89	20.57	15.48	44.94
P Transferencias de capital pagadas	-6,250,581	-19.78	-13.97	-32.32	-24.32	-70.61
A Formación bruta de capital	688,350,809	0.18	0.13	0.29	0.22	0.64
Formación bruta de capital fijo	561,289,905	0.22	0.16	0.36	0.27	0.79
Construcción	159,729,991	0.77	0.55	1.26	0.95	2.76
Maquinaria y equipo	401,559,914	0.31	0.22	0.50	0.38	1.10
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	-309,633,392	-0.40	-0.28	-0.65	-0.49	-1.43
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	152,936,619	0.81	0.57	1.32	0.99	2.89
P Emisión neta de pasivos	462,570,011	0.27	0.19	0.44	0.33	0.95

Cuadro A.5.42 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 2000

Cuentas de las sociedades no financieras	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		1,958,112	883,501	3,195,377		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción (de mercado)	5,648,903,269	0.03	0.02	0.06	0.05	0.12
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	2,670,203,088	0.07	0.03	0.12	0.10	0.25
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	950,394,837	0.21	0.09	0.34	0.28	0.71
R Excedente neto de operación	1,284,875,983	0.15	0.07	0.25	0.21	0.53
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza...	166,141,186	1.18	0.53	1.92	1.61	4.06
U Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	9,881,619	19.82	8.94	32.34	27.06	68.34
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto (ahorro neto)	55,496,187	3.53	1.59	5.76	4.82	12.17
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	11,017,196	17.77	8.02	29.00	24.27	61.29
P Transferencias de capital pagadas	-4,372,853	-44.78	-20.20	-73.07	-61.15	-154.43
A Formación bruta de capital	951,571,856	0.21	0.09	0.34	0.28	0.71
Formación bruta de capital fijo	819,780,990	0.24	0.11	0.39	0.33	0.82
Construcción	240,321,355	0.81	0.37	1.33	1.11	2.81
Maquinaria y equipo	579,459,635	0.34	0.15	0.55	0.46	1.17
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	-478,216,118	-0.41	-0.18	-0.67	-0.56	-1.41
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	216,588,934	0.90	0.41	1.48	1.23	3.12
P Emisión neta de pasivos	694,805,052	0.28	0.13	0.46	0.38	0.97

Cuadro A.5.43 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 2002

Cuentas de las sociedades no financieras	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		2,059,149	1,031,228	4,234,092		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción (de mercado)	6,119,303,705	0.03	0.02	0.07	0.05	0.14
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	2,995,424,319	0.07	0.03	0.14	0.11	0.29
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	1,080,067,553	0.19	0.10	0.39	0.31	0.80
R Excedente neto de operación	1,395,098,990	0.15	0.07	0.30	0.24	0.62
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza...	188,876,644	1.09	0.55	2.24	1.76	4.55
U Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	6,759,708	30.46	15.26	62.64	49.27	127.16
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto (ahorro neto)	48,322,926	4.26	2.13	8.76	6.89	17.79
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	10,635,824	19.36	9.70	39.81	31.31	80.82
P Transferencias de capital pagadas	-4,184,056	-49.21	-24.65	-101.20	-79.60	-205.44
A Formación bruta de capital	869,616,293	0.24	0.12	0.49	0.38	0.99
Formación bruta de capital fijo	786,655,436	0.26	0.13	0.54	0.42	1.09
Construcción	250,902,223	0.82	0.41	1.69	1.33	3.43
Maquinaria y equipo	535,753,213	0.38	0.19	0.79	0.62	1.60
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	-326,237,886	-0.63	-0.32	-1.30	-1.02	-2.63
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	573,047,103	0.36	0.18	0.74	0.58	1.50
P Emisión neta de pasivos	899,284,989	0.23	0.11	0.47	0.37	0.96

Cuadro A.5.44 Indicadores de las cuentas de las sociedades no financieras para el estudio de la relevancia de la PIE, 2004

Cuentas de las sociedades no financieras	Miles de pesos corrientes	Valor monetario del trabajo			Ingreso	Valor integral de la PIE
		VTR	VE _{TNR}	VE _{QH}		
		2,334,758	590,272	5,369,362		
Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior						
R Producción (de mercado)	7,585,898,449	0.03	0.01	0.07	0.05	0.13
R Valor agregado bruto / Producto interno bruto	3,680,805,322	0.06	0.02	0.15	0.11	0.27
Cuenta de generación del ingreso						
U Remuneración de los asalariados (incluye contribuciones sociales imputadas)	1,232,927,048	0.19	0.05	0.44	0.33	0.81
R Excedente neto de operación	1,792,896,266	0.13	0.03	0.30	0.22	0.56
Cuenta de distribución secundaria del ingreso						
U Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza...	186,946,357	1.25	0.32	2.87	2.15	5.34
U Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	7,483,616	31.20	7.89	71.75	53.64	133.27
Cuenta de utilización del ingreso						
R Ingreso disponible neto (ahorro neto)	163,031,142	1.43	0.36	3.29	2.46	6.12
Cuenta de capital						
P Transferencias de capital recibidas	13,524,480	17.26	4.36	39.70	29.68	73.75
P Transferencias de capital pagadas	-2,025,085	-115.29	-29.15	-265.14	-198.22	-492.51
A Formación bruta de capital	1,174,081,568	0.20	0.05	0.46	0.34	0.85
Formación bruta de capital fijo	992,182,634	0.24	0.06	0.54	0.40	1.01
Construcción	353,800,988	0.66	0.17	1.52	1.13	2.82
Maquinaria y equipo	638,381,646	0.37	0.09	0.84	0.63	1.56
A Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	-383,217,712	-0.61	-0.15	-1.40	-1.05	-2.60
Cuenta financiera						
A Adquisición neta de activos financieros	655,547,615	0.36	0.09	0.82	0.61	1.52
P Emisión neta de pasivos	1,038,765,327	0.22	0.06	0.52	0.39	0.96

Cuadro A.5.45 Indicadores para la estimación del valor monetario de los quehaceres del hogar, 1991-2004 (pesos corrientes y de 2007)

Año	Población (12-17) que dedica alguna hora a la semana a QH	Horas dedicadas a QH		Promedio semanal (hr QH/niño)	Pesos corrientes				
					Valor estimado según distintos criterios ²				
					12 años y más		12 a 17 años		SMG ³
		Media	Mediana		Media	Mediana			
		Optimista generalizada	Moderada generalizada		Optimista	Moderada	Normativa		
A	B	C (B*4.3)	D (B/A)	E	F	G	H	I	
1991	7,771,462	155,261,238	667,623,323	20.0	1,786,919,298	1,483,607,385	1,344,522,336	1,293,843,650	912,974,895
1992	7,940,158	151,158,802	649,982,846	19.0	2,188,382,403	1,795,707,642	1,613,108,406	1,525,175,116	977,906,426
1993	8,108,854	147,056,365	632,342,370	18.1	2,589,845,508	2,107,807,898	1,881,694,477	1,756,506,582	1,042,837,958
1994	7,939,507	138,524,635	595,655,931	17.4	2,559,705,697	2,137,178,158	1,838,267,856	1,654,599,807	1,080,679,600
1995	7,770,160	129,992,905	558,969,492	16.7	2,529,565,885	2,166,548,417	1,794,841,234	1,552,693,032	1,118,521,243
1996	9,512,213	153,546,961	660,251,932	16.1	2,689,345,865	2,200,839,774	1,865,239,936	1,599,447,510	1,629,309,195
1997	9,678,783	148,788,509	639,790,589	15.4	3,017,421,763	2,488,074,512	2,067,960,742	1,901,186,504	1,958,025,781
1998	10,058,884	150,331,364	646,424,865	14.9	3,826,167,996	3,078,213,644	2,592,460,674	2,020,077,704	2,269,220,621
1999	10,031,784	148,020,405	636,487,742	14.8	4,248,762,427	3,315,040,320	2,865,858,992	2,273,170,505	2,547,276,982
2000	9,899,674	148,622,176	639,075,357	15.0	5,126,538,717	4,260,502,379	4,548,123,875	3,195,376,784	2,814,594,384
2001	10,680,626	150,894,376	648,845,817	14.1	6,206,505,682	5,407,048,473	4,462,607,275	3,893,074,901	3,086,072,916
2002	10,940,768	147,700,899	635,113,866	13.5	7,201,061,658	6,154,204,125	5,055,105,537	4,234,092,438	3,190,124,021
2003	11,229,456	148,350,965	637,909,150	13.2	7,875,297,767	6,507,662,331	5,908,251,056	4,784,318,621	3,343,707,125
2004	11,512,873	149,842,655	644,323,416	13.0	8,937,260,146	7,517,106,526	6,727,704,897	5,369,361,804	3,519,079,726

Año	Población (12-17) que dedica alguna hora a la semana a QH	Horas dedicadas a QH		Promedio semanal (hr QH/niño)	Pesos de 2007				
					Valor estimado según distintos criterios ²				
					12 años y más		12 a 17 años		SMG ³
		Media	Mediana		Media	Mediana			
		Optimista generalizada	Moderada generalizada		Optimista	Moderada	Normativa		
A	B	C (B*4.3)	D (B/A)	E	F	G	H	I	
1991	7,771,462	155,261,238	667,623,323	20.0	11,581,997,118	9,616,067,432	8,714,581,480	8,386,105,318	5,917,487,496
1992	7,940,158	151,158,802	649,982,846	19.0	12,346,589,719	10,131,166,053	9,100,963,177	8,604,854,153	5,517,230,176
1993	8,108,854	147,056,365	632,342,370	18.1	13,324,526,913	10,844,485,890	9,681,152,263	9,037,071,575	5,365,309,394
1994	7,939,507	138,524,635	595,655,931	17.4	12,138,050,215	10,134,436,872	8,717,012,886	7,846,064,322	5,124,551,339
1995	7,770,160	129,992,905	558,969,492	16.7	8,701,720,899	7,452,938,762	6,174,263,960	5,341,272,779	3,847,719,378
1996	9,512,213	153,546,961	660,251,932	16.1	7,076,083,705	5,790,748,846	4,907,733,917	4,208,393,057	4,286,963,755
1997	9,678,783	148,788,509	639,790,589	15.4	6,745,059,074	5,561,771,233	4,622,660,821	4,249,858,417	4,376,915,326
1998	10,058,884	150,331,364	646,424,865	14.9	7,412,158,662	5,963,200,766	5,022,186,652	3,913,350,503	4,395,997,065
1999	10,031,784	148,020,405	636,487,742	14.8	7,150,279,734	5,578,910,571	4,822,979,355	3,825,538,677	4,286,834,883
2000	9,899,674	148,622,176	639,075,357	15.0	7,699,395,240	6,398,721,154	6,830,691,280	4,799,040,865	4,227,155,162
2001	10,680,626	150,894,376	648,845,817	14.1	8,806,199,207	7,671,876,644	6,331,841,243	5,523,751,183	4,378,723,594
2002	10,940,768	147,700,899	635,113,866	13.5	9,554,644,067	8,165,633,448	6,707,307,398	5,617,955,812	4,232,778,582
2003	11,229,456	148,350,965	637,909,150	13.2	9,627,376,495	7,955,472,570	7,222,705,607	5,848,723,185	4,087,607,648
2004	11,512,873	149,842,655	644,323,416	13.0	10,172,387,949	8,555,969,345	7,657,472,547	6,111,406,675	4,005,415,935

Fuente: elaboración a partir de las ENE de cada año. Los valores para 1992 y 1994 son promedios simples de las estimaciones inmediatamente anterior y posterior, para cada año. ¹ Se obtiene multiplicando las horas semanales por 4.3 (promedio de semanas al mes). ² Estadísticos de las remuneraciones al trabajo declaradas por los trabajadores domésticos en hogares de terceros. ³ Salario Mínimo General establecido por CONASAMI (promedio de zonas).

Cuadro A.5.46 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia de la PIE en el ingreso monetario total de los hogares según sexo, 1994-2004

Años	PIE		IMH	PIE / IMH		Diferencia entre proporciones ¹	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ²		Diferencias
	Niños	Niñas		Niños	Niñas				Inferior	Superior	
1994	5,492,338,223	7,621,921,101	218,533,763,632	0.0251	0.0349	-0.0097	0.0000	-18881.563	-0.0097	-0.0097	Significativas
1996	3,765,394,305	4,360,455,931	174,046,364,630	0.0216	0.0251	-0.0034	0.0000	-6679.696	-0.0034	-0.0034	Significativas
1998	4,091,120,312	4,458,473,919	204,012,395,726	0.0201	0.0219	-0.0018	0.0000	-4015.225	-0.0018	-0.0018	Significativas
2000	4,910,768,103	5,231,053,359	240,864,141,977	0.0204	0.0217	-0.0013	0.0000	-3214.396	-0.0013	-0.0013	Significativas
2002	5,730,693,872	5,674,515,554	249,892,262,503	0.0229	0.0227	0.0002	0.0000	532.145	0.0002	0.0002	Significativas
2004	5,220,395,154	6,131,628,492	254,474,483,712	0.0205	0.0241	-0.0036	0.0000	-8649.504	-0.0036	-0.0036	Significativas

Fuente: elaboración a partir de las ENE y las ENIGH de cada año.

Cuadro A.5.47 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones en la incidencia de la PIE en el ingreso monetario total de los hogares según estrato, 1994-2004

Años	PIE		IMH	PIE / IMH		Diferencia entre proporciones ¹	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ²		Diferencias
	Urbano	Rural		Urbano	Rural				Inferior	Superior	
1994	9,819,766,408	3,294,492,916	218,533,763,632	0.0449	0.0151	0.0299	0.0000	57855.162	0.0299	0.0299	Significativas
1996	5,096,511,834	3,029,338,402	174,046,364,630	0.0293	0.0174	0.0119	0.0000	23204.471	0.0119	0.0119	Significativas
1998	5,291,635,582	3,257,958,648	204,012,395,726	0.0259	0.0160	0.0100	0.0000	22228.368	0.0100	0.0100	Significativas
2000	6,441,473,852	3,700,347,610	240,864,141,977	0.0267	0.0154	0.0114	0.0000	27510.055	0.0114	0.0114	Significativas
2002	7,468,487,641	3,936,721,785	249,892,262,503	0.0299	0.0158	0.0141	0.0000	33454.384	0.0141	0.0141	Significativas
2004	7,688,764,161	3,663,259,485	254,474,483,712	0.0302	0.0144	0.0158	0.0000	38210.433	0.0158	0.0158	Significativas

Fuente: elaboración a partir de las ENE y las ENIGH de cada año.

Cuadro A.5.48 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones, para cada año, en la incidencia de la PIE según condición de pobreza, 1994-2004

Años	PIE		IMH		PIE / IMH		Diferencia entre proporciones ¹	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ²		Diferencias
	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres				Inferior	Superior	
	1994	9,205,843,491	3,908,415,832	45,383,742,453	173,150,021,179	0.2028				0.0226	0.1803	
1996	6,759,314,087	1,366,536,149	57,940,059,990	116,106,304,640	0.1167	0.0118	0.1049	0.0000	97746.821	0.1049	0.1049	Significativas
1998	6,720,599,449	1,828,994,782	54,286,944,958	149,725,450,769	0.1238	0.0122	0.1116	0.0000	111150.988	0.1116	0.1116	Significativas
2000	6,879,252,805	3,262,568,656	46,846,456,840	194,017,685,137	0.1468	0.0168	0.1300	0.0000	125773.504	0.1300	0.1300	Significativas
2002	8,024,282,218	3,380,927,208	47,743,694,960	202,148,567,543	0.1681	0.0167	0.1513	0.0000	142512.798	0.1513	0.1513	Significativas
2004	6,872,516,244	4,479,507,402	44,953,360,052	209,521,123,659	0.1529	0.0214	0.1315	0.0000	122545.665	0.1315	0.1315	Significativas

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH y las ENE de cada año. IMH: ingreso monetario de los hogares. T: total. NP: no pobres. P: pobres. ¹ Diferencia en la incidencia de la PIE entre pobres y no pobres. ² Límites del intervalo para la diferencia de proporciones. Se aplica la línea de pobreza de patrimonio.

Cuadro A.5.49 Resultados de las pruebas de hipótesis para la diferencia de proporciones entre años, en la incidencia de la PIE en el ingreso monetario de los hogares según condición de pobreza, 1994-2004

Categorías de comparación	Años de comparación t ₁ - t ₂	PIE		IMH		PIE / IMH		Diferencia entre proporciones ¹	Error de la diferencia	Valor Z	Límites del intervalo ²		Diferencias
		t ₁	t ₂	t ₁	t ₂	t ₁	t ₂				Inferior	Superior	
		PIE_T / IMH_T	1994-1996	13,114,259,324	8,125,850,236	218,533,763,632	174,046,364,630				0.0600	0.0467	
1996-1998	8,125,850,236		8,549,594,231	174,046,364,630	204,012,395,726	0.0467	0.0419	0.0048	0.0000	7135.128	0.0048	0.0048	Significativas
1998-2000	8,549,594,231		10,141,821,462	204,012,395,726	240,864,141,977	0.0419	0.0421	-0.0002	0.0000	-329.253	-0.0002	-0.0002	Significativas
2000-2002	10,141,821,462		11,405,209,426	240,864,141,977	249,892,262,503	0.0421	0.0456	0.0035	0.0000	-6041.563	-0.0035	-0.0035	Significativas
2002-2004	11,405,209,426		11,352,023,646	249,892,262,503	254,474,483,712	0.0456	0.0446	0.0010	0.0000	1763.408	0.0010	0.0010	Significativas
PIE_NP / IMH_NP	1994-1996	3,908,415,832	1,366,536,149	173,150,021,179	116,106,304,640	0.0226	0.0118	0.0108	0.0000	21284.322	0.0108	0.0108	Significativas
	1996-1998	1,366,536,149	1,828,994,782	116,106,304,640	149,725,450,769	0.0118	0.0122	-0.0004	0.0000	-1046.467	-0.0004	-0.0004	Significativas
	1998-2000	1,828,994,782	3,262,568,656	149,725,450,769	194,017,685,137	0.0122	0.0168	-0.0046	0.0000	-11070.255	-0.0046	-0.0046	Significativas
	2000-2002	3,262,568,656	3,380,927,208	194,017,685,137	202,148,567,543	0.0168	0.0167	0.0001	0.0000	222.661	0.0001	0.0001	Significativas
	2002-2004	3,380,927,208	4,479,507,402	202,148,567,543	209,521,123,659	0.0167	0.0214	-0.0047	0.0000	-10909.662	-0.0047	-0.0047	Significativas
PIE_P / IMH_P	1994-1996	9,205,843,491	6,759,314,087	45,383,742,453	57,940,059,990	0.2028	0.1167	0.0862	0.0000	38038.836	0.0862	0.0862	Significativas
	1996-1998	6,759,314,087	6,720,599,449	57,940,059,990	54,286,944,958	0.1167	0.1238	-0.0071	0.0000	-3675.454	-0.0071	-0.0071	Significativas
	1998-2000	6,720,599,449	6,879,252,805	54,286,944,958	46,846,456,840	0.1238	0.1468	-0.0230	0.0000	-10713.541	-0.0231	-0.0230	Significativas
	2000-2002	6,879,252,805	8,024,282,218	46,846,456,840	47,743,694,960	0.1468	0.1681	-0.0212	0.0000	-8957.615	-0.0212	-0.0212	Significativas
	2002-2004	8,024,282,218	6,872,516,244	47,743,694,960	44,953,360,052	0.1681	0.1529	0.0152	0.0000	6293.075	0.0152	0.0152	Significativas
PIE_P / IMH_T	1994-1996	9,205,843,491	6,759,314,087	218,533,763,632	174,046,364,630	0.0421	0.0388	0.0033	0.0000	5183.374	0.0033	0.0033	Significativas
	1996-1998	6,759,314,087	6,720,599,449	174,046,364,630	204,012,395,726	0.0388	0.0329	0.0059	0.0000	9741.455	0.0059	0.0059	Significativas
	1998-2000	6,720,599,449	6,879,252,805	204,012,395,726	240,864,141,977	0.0329	0.0286	0.0044	0.0000	8458.658	0.0044	0.0044	Significativas
	2000-2002	6,879,252,805	8,024,282,218	240,864,141,977	249,892,262,503	0.0286	0.0321	-0.0036	0.0000	-7245.583	-0.0036	-0.0035	Significativas
	2002-2004	8,024,282,218	6,872,516,244	249,892,262,503	254,474,483,712	0.0321	0.0270	0.0051	0.0000	10705.220	0.0051	0.0051	Significativas
PIE_T / IMH_P	1994-1996	13,114,259,324	8,125,850,236	45,383,742,453	57,940,059,990	0.2890	0.1402	0.1487	0.0000	58707.902	0.1487	0.1487	Significativas
	1996-1998	8,125,850,236	8,549,594,231	57,940,059,990	54,286,944,958	0.1402	0.1575	-0.0172	0.0000	-8116.054	-0.0172	-0.0172	Significativas
	1998-2000	8,549,594,231	10,141,821,462	54,286,944,958	46,846,456,840	0.1575	0.2165	-0.0590	0.0000	-24104.759	-0.0590	-0.0590	Significativas
	2000-2002	10,141,821,462	11,405,209,426	46,846,456,840	47,743,694,960	0.2165	0.2389	-0.0224	0.0000	-8210.248	-0.0224	-0.0224	Significativas
	2002-2004	11,405,209,426	11,352,023,646	47,743,694,960	44,953,360,052	0.2389	0.2525	-0.0136	0.0000	-4824.120	-0.0136	-0.0136	Significativas

Fuente: elaboración a partir de cálculos propios con las ENIGH y las ENE de cada año. IMH: ingreso monetario de los hogares. T: total. NP: no pobres. P: pobres. ¹ Diferencia en la incidencia de la PIE entre t₁ y t₂. ² Límites del intervalo para la diferencia de proporciones.